

**Universidad Autónoma del Estado de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

**Universitat Jaume I de Castelló**

Cátedra UNESCO de Filosofía de la Paz

**Universidad de Granada**

Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos

**Universidad de Alicante**

Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz



# Memoria del segundo congreso internacional sobre paz, democracia y desarrollo

Javier Arzuaga Magnoni  
Francisco Lizcano Fernández  
(compiladores)

marzo 2009

ISBN 978-607-422-043-8



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**Dr. en A.P. José Martínez Vilchis**  
Rector

**Dr. en Cs. Agr. Carlos M. Arriaga Jordán**  
Secretario de Investigación  
y Estudios Avanzados

**M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico**  
Secretario de Docencia

**M. en E. P. D. Guillermina Díaz Pérez**  
Secretaria de Administración

**M. en A. y P. P. Graciela M. Suárez Díaz**  
Secretaria de Difusión Cultural



## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Dr. Nelson Arteaga Botello**  
Director

**Lic. Ivett Tinoco García**  
Subdirectora Académica

**Cuerpo Académico**  
“Estudios interdisciplinarios sobre democracia,  
desarrollo, paz y mundos de vida”



## Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

**Dr. Francisco Lizcano Fernández**  
Coordinador

**Lic. Leticia Peñaloza Alvarado**  
Secretaria Administrativa

**Cuerpo Académico**  
“Investigación en ciencias sociales  
y humanidades”



## UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

**Dr. Francisco Toledo**  
Rector

### Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz

**Vicent Martínez Guzmán**  
**Eloísa Nos Aldás**  
Directores

**Ma. Elvira Boix**  
Directora del CIBPD



## UNIVERSIDAD DE ALICANTE

**Dr. Ignacio Jiménez Raneda**  
Rector

### Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz

**Antonio Francisco Alaminos Chica**  
Director

**Clemente Penalva Verdú**  
Secretario

**Antonio Antón Egea**  
Gestor Jefe



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Dr. Francisco González Lodeiro**  
Rector

### Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos

**Dra. Beatriz Molina Rueda**  
Directora

**Dr. Manuel Jorge Bolaños Carmona**  
Secretario

**Samuel Gavilán Álvarez**  
Responsable de administración

**Universidad Autónoma del Estado de México**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

**Universitat Jaume I de Castelló**

Cátedra UNESCO de Filosofía de la Paz

**Universidad de Granada**

Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos

**Universidad de Alicante**

Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz

# **Memoria del segundo congreso internacional sobre paz, democracia y desarrollo**

Javier Arzuaga Magnoni  
Francisco Lizcano Fernández  
(coompiladores)

marzo 2009

ISBN 978-607-422-043-8



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Memoria del segundo congreso internacional sobre paz, democracia y desarrollo

Las opiniones y afirmaciones contenidas en las ponencias de este volumen son responsabilidad exclusiva de los autores

Primera edición en CD: 2009

© Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto literario 100 Ote., Centro, 50000, Toluca, Estado de México

<http://www.uaemex.mx>

© Universitat Jaume I de Castelló

Av. de Vicent Sos Baynat s/n, 12071, Castellón de la Plana, España

<http://www.uji.es>

© Universidad de Granada

Carretera Cuesta del Hospicio s/n, 18071, Granada, España

<http://www.ugr.es>

© Universidad de Alicante

Carretera de San Vicente del Raspeig, 03690, Alicante, España

<http://www.ua.es>

ISBN 978-607-422-043-8

Producción editorial: Rogerio Ramírez Gil y Piedad Liliana Rivera Cuevas

Se autoriza la reproducción parcial o total de los contenidos citando la fuente

Hecho en México



# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	13
---------------------	----

## I. Derechos humanos, democracia y paz

### La relación entre derechos y democracia

• Democracia y derechos fundamentales: el acceso a la información pública gubernamental Alma Rosa Jaimes Salgado	19
• El derecho a la diversidad, requisito para la paz en la democracia María del Rosario Guerra González	39
• Contribuciones de las intervenciones internacionales no-violentas a la construcción de paz Diego Checa Hidalgo	59
• Guardia indígena Nasa, democracia y lucha pacífica Eduardo Andrés Sandoval Forero	81
• La democracia, libertad y corresponsabilidad como condiciones de posibilidad de una paz duradera José Ricardo Perfecto Sánchez	101
• Libertad, derechos y estado de derecho en la globalización José G. Vargas-Hernández	115
• Derechos humanos y diversidad lingüística Liliana López Mejía	135

### El debate sobre la democracia

• La democracia y su realidad en el Caribe de los sesenta. El caso de República Dominicana María Beatriz Torres Contreras/ Anastasio Sosa Ramos	151
• Avances de la democracia desde la perspectiva de la gestión pública en México Juan Miguel Morales y Gómez	167
• Teoría de la democracia absoluta; basada en su definición etimológica y real, y en la verdad fundamental: <i>principium primun</i> Germán Rodríguez Frías	183
• La construcción de la ciudadanía en el contexto de la diversidad cultural Mariana del Rocío Aguilar Bobadilla	195
• De la incertidumbre al conflicto. El proceso electoral del 2006 en México José Luis Palacios Arzate	213
• Estado y democracia. México y América Latina José Said Sánchez Martínez	231
• La democracia en transición Asael Mercado Maldonado	251
• La piel social de la democracia: política y opinión pública en Alexis de Toqueville Víctor Hugo Luna	265
• Democracia y autoritarismo en el régimen político de Hugo Chávez (2004-2007) Fernando Díaz Ortega/ Francisco Lizcano Fernández	277
• La paz posible en el mundo real: la aportación de José María Tortosa Rodrigo Sánchez Arce/ Natalia Ix-Chel Vázquez González	311

## Cultura de paz y cultura política

- Gramáticas de paz en Colombia  
Gerardo Vásquez Arenas 321
- Por una cultura de paz  
Martha Elba Izquierdo Muciño 341
- Élités mexiquenses. Déficit de la cultura política  
Juan Carlos Villareal Martínez 355
- Reconocimiento de los conflictos sociales como premisa para la paz  
Benjamín Panduro Muñoz/Omer Buatu Batubenge/ Adriana Mancilla Margalli 375
- Interculturalidad como fundamento para una cultura de paz  
Sofía Reding Blase 385
- Los valores para la vida democrática en la escuela normal: la enseñanza de la tolerancia  
Araceli Rodríguez Solano 397
- Cultura política mexicana: trasgresión ciudadana  
María Aidé Hernández García 407
- Las industrias culturales y su impacto en la democracia  
Raúl López Parra 417

## II. Comunicación, educación y cultura de paz

### Comunicación y cultura de paz

- ¿Necesidad de una nueva comunicación? Hacia un *ethos* comunicacional  
Carlos González Domínguez 429
- La comunicación como un acto ético y su vinculación con los ancianos  
Araceli Pérez Damían 439
- Políticas públicas y violencia de género: más allá de la visibilidad  
Guillermina Díaz Pérez/Juan Carlos Patiño/ Natalia Ix-Chel Vázquez González 447
- Redefinir el campo de la comunicación. Una tarea urgente a favor de la paz, la democracia y el desarrollo  
Jaime Enrique Cornelio Chaparro/Annais Lorena Monroy González 465
- Hacia la construcción de la paz social en el ámbito de la comunicación colectiva en México  
Francisco Javier Esteinou Madrid 474
- Ryszard Kapuscinski y la construcción de una narrativa para la paz desde el periodismo  
Cesar Gabriel Figueroa Serrano 493

### Medios de comunicación, delincuencia y violencia

- La sutil violencia de los medios de comunicación  
María Leonor Rodríguez Rábago 505
- El periodismo de paz: presencias y ausencias. Análisis de la cobertura de las revueltas de París en el diario *El País*  
María Isabel Hernández Sánchez 523
- El espectáculo elegíaco de las delincuencias  
Miguel Ángel Santagada 545
- La construcción de monstruos: representación de causas y actores en noticias internacionales sobre asesinatos juveniles en masa por la prensa nacional; el estudio de caso: Columbine, Colorado, 20 de abril de 1999  
Edgar Pérez Serrato 559
- El *framing* de violencia en las manifestaciones sociales por la televisión mexicana  
Alejandro Macedo García/ Omar Macedo García 577
- Amenazas y riesgos en los medios de comunicación. Un análisis de los programas informativos españoles  
Eva Espinar Ruiz/ María Carmen Albert Guardiola/ María Isabel Hernández Sánchez 597

## Comunicación y deporte

- Rumbo a Sudáfrica 2010: la publicidad que gira alrededor de la selección mexicana de futbol  
Víctor Manuel Manjarrez Bernal 615
- La representación de los aficionados al futbol a través de la red  
Adrián García Sánchez 631
- La cultura popular dentro de las barras de futbol. Caso específico “La Banda del Rojo”  
del Club Deportivo Toluca  
Daniela Hinojosa Arago 645
- El deporte universitario: ciclismo de montaña femenino  
Edith Cortés Romero 657
- La construcción de la identidad entre los aficionados jóvenes al futbol en los estadios:  
el caso de “La banda del rojo”: Club Deportivo Toluca  
Emmanuel Solórzano Hernández (Universidad Autónoma del Estado de México) 675
- El deporte, los aficionados y las cuestiones de género  
Janette Cruz Sandoval 687

## Cultura y paz

- La paz como un medio de convivencia antrópica  
Epigmenio López Martínez/ Martha Isabel Ángeles Constantino 701
- Modalidades de consumo y cultura de paz  
María Gabriela Villar García/ Flor de María Gómez Ordóñez/ María de las Mercedes Portilla Lujá 711
- La afirmación de los derechos humanos en el Campus Huasteca de la UASLP. Una propuesta metodológica  
para el diagnóstico de las necesidades estudiantiles en materia de educación en derechos humanos  
Alejandro Gutiérrez Hernández/ Héctor Omar Turrubiates Flores/ Irma B. Suárez Ramírez 723
- La herejía de Ikhunatón en el mundo de la hiperrealidad  
Alberto Ortiz Sandi 747
- Un mundo teñido de paz  
Gloria María Abarca Obregón 759
- La paz, una virtud no vivida  
Miguel Ángel Karam Calderón 779

## Educación y cultura de paz

- Las tecnologías de la información y comunicación hacen ser individualistas  
a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM  
Martha Esthela Gómez Collado 793
- Paz positiva y paz negativa en adolescentes escolarizados  
Maricela del Carmen Osorio García 815
- La educación como legitimadora-reproductora de la violencia cultural/estructural  
y simbólica del orden socioeconómico-cultural de México  
María Guadalupe Abrego Franco 833
- Violencia en la escuela: ¿complicidad social?  
Enrique Navarrete Sánchez/ María del Carmen Farfán García/ Aristeo Santos López 849
- El conflicto de valores en los jóvenes de la escuela preparatoria  
Pablo Carbajal Benítez 859
- El estudio de la ciudadanía en los jóvenes de educación secundaria  
para la formación de relaciones pacíficas  
Irma Salazar Mastache 889
- Violencia en la adolescencia y sus diferentes formas  
Tayde Icela Montes Reyes/ Laura Espinoza Ávila/ Socorro Reyna Sáenz 911
- “Paz, baile y resistencia”. Apropiación de los géneros musicales del SKA  
y el reggae entre los jóvenes de la zona conurbada de Toluca y sus adscripciones identitarias  
Brenda Elizabeth Valdés Mora 919

## **Educación y cultura de paz II**

- El conocimiento como poder en la educación comunitaria para el desarrollo  
Ruby Esperanza Gómez Hernández 927
- El papel de la institución educativa para educar para la paz desde el pensamiento de Philippe Meirieu  
Paola Grisel García Santillán 943
- Entre a Dor e a Esperança: Educação para o Diálogo em Martin Buber  
Katia Marly Leite Mendonça 961
- Educación hacia una cultura de paz y la no violencia  
Blanca Estela Cortés Barradas/ José Antonio Cortés Barradas 979
- Educación y cultura de hoy: ¿falsa apuesta contra la violencia?  
Blanca Aguilar Plata 989
- Educación y cultura de paz. Binomio ineludible en Rotary  
María del Carmen García Maza 999
- La educación gestora de conflictos: un acercamiento a la hermenéutica Gadameriana para la mediación y la convivencia escolar  
Ángel Miranda Torres 1009
- La filosofía del cuidar como coeducación para la paz  
Irene Comins Mingol 1017

## **Innovación curricular y educación para la paz**

- El problema de la sistematización de los ejes transversales en el bachillerato de la UAEM  
Irma Ramírez González/José Luis Arriaga Ornelas 1035
- La metodología de la educación para la paz como eje transversal  
Concepción Noemí Martínez Real 1045
- Qué es ESO de la paz: un proyecto de educación y cultura de paz en el área de Granada  
Juan Manuel León Millán/José Manuel Rojo Cea/Diego Checa Hidalgo 1061
- Aprendiendo a convivir: una propuesta de educación intercultural  
Ariel Sánchez Espinoza/ Diana Castro Ricalde 1071
- Educación para la tolerancia en el nivel medio superior  
Tayde Icela Montes Reyes/ Laura Espinoza Ávila/ José Zavaleta García 1083
- La reestructuración de los planes y programas de estudio basados en la visión neoliberal como un factor para reproducir la violencia  
Rogelio Moisés Sánchez Arrastio 1093
- Educación en derechos humanos, la política pendiente  
José Manuel Miranda Medina 1107
- La extensión universitaria con la comunidad a través de la resolución de conflictos, una experiencia desde la Universidad Técnica Particular de Loja  
Sara Tandazo Valerazo/ Diana Moreira Aguirre/ María Beatriz Eguiguren Riofrío 1125

## **Ámbitos de conflicto**

- Juquila. Un problema educativo ambiental en la conformación de un santuario generado por el peregrinaje  
José R. Arellano Sánchez/ Margarita Santoyo Rodríguez 1143
- La educación laica en México y sus opositores  
Sergio Pérez Sánchez 1151
- El doble rol de la comunicación en la globalización rural  
Joel Pedraza Mandujano 1169

### III. Ciudadanía, violencia y desarrollo

#### Formas de la violencia en América Latina

- La relación indisoluble entre paz y seguridad y desarrollo  
Clarisa Danae Fonseca Azuara 1179
- Organización administrativa y política de los testigos de Jehová en Estados Unidos entre 1870 y 1938  
Héctor Manuel Senteno Mejía/Francisco Lizcano Fernández 1189
- Narcotráfico, clientelismo político y Estados colapsados: los casos de Colombia y México  
Guillermo Alejandro D'abbraccio Krentzer 1215
- Violencia virtual en espacios reales. El celular como invitación a la violencia, un riesgo más para la ciudadanía  
Luz María Velázquez Reyes 1241
- Costos sociales de la violencia urbana en la Ciudad de México  
Javier Pérez Corona 1259
- Perspectivas soberanas y escenarios de la violencia  
Leonardo Andrés Ballesteros Pedraza 1281
- Oaxaca, la normalidad de la violencia  
Eduardo Bautista Martínez 1293
- Apropiación social de la violencia: un ejercicio de interpretación de textos periodísticos  
Flor de Liz Pérez Morales/ Angélica María Fabila Echaui 1307

#### Reflexiones acerca de la violencia

- Violencia contra los jóvenes emo en México  
Rodrigo Marcial Jiménez 1321
- De hipermodernidad, violencia y neozapatismo  
Norma García Carrera 1339
- La violencia: enfermedad de la sociedad moderna  
María Antonieta Julián Pérez 1351
- Para entender la violencia social; dialogar con los violentos. Un acercamiento a las prácticas sociales violentas en el sureste mexicano  
Moisés Frutos Cortés 1361
- La constitución transgresiva en la mujer reincidente  
Francisco Armando Reyes García/ José Juan Méndez Ramírez 1377
- Amor y violencia en las relaciones afectivas de las y los jóvenes universitarios: el caso de la FES Acatlán  
María de Jesús Solís Solís 1393

#### Violencia y complejidad

- La violencia de la globalidad y el necesario despertar de una nueva conciencia en el siglo XXI  
José Gilberto Garza Grimaldo 1411
- Estados de excepción, vigilancia y control social: nuevas políticas de seguridad en América Latina  
Nelson Arteaga Botello/ Roberto Fuentes Rionda 1443
- A merced de la muerte. Del abandono, la exclusión y el desprecio  
Benjamín Ortega 1461
- La no violencia y el derecho  
José Zaragoza Huerta 1475
- Ética y paz para el desarrollo humano  
Ramón Espinosa Contreras 1479
- Las organizaciones de la sociedad civil: encuentro y desencuentro entre dirigentes y beneficiarios  
Anna Pi i Murugó 1489

#### Ciudadanía y paz

- Ciudadanía con valores, constructora de paz  
Verónica Silva Castro 1515

- La violencia de género hacia las mujeres, una perspectiva de los estudios para la paz 1529  
Silvia Angélica Maza Díaz
- Una reflexión sobre la (in)seguridad y la construcción de nuevas ciudadanías: tribus urbanas. ¿Una amenaza para la paz? 1545  
Laura Aída Pastrana Aguirre
- La participación ciudadana en los estudiantes universitarios 1557  
Ana Lilia Banda Castro/ Adria Velia González Beltrones/ Miguel Arturo Morales Zamorano/ Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda
- El reto de la construcción de la ciudadanía en México. Un análisis desde las subjetividades y las identidades políticas 1571  
Laura Loaeza Reyes
- Los movimientos sociales y su influencia en la expansión del Poder Judicial para la resolución de conflictos políticos 1585  
Karla Patricia Rivero González
- El uso del diagnóstico psicológico para justificar la construcción de un estigma 1603  
Arlette Gabriela Neira Hernández

### **Desarrollo y paz**

- Políticas de desarrollo de los pueblos indios de Chiapas, Región Altos 1617  
Juan Toledo Medina/ María Angelina Villafuerte Franco/ Gustavo Raúl Zárate Vargas
- Ética, desarrollo moral y conciencia ecológica en la universidad 1633  
José Loreto Salvador Benítez
- Políticas de vivienda y segregación socio residencial. Ciudad Juárez, Chih. 1651  
Leticia Peña Barrera
- Sociedad civil, desarrollo y violencia en México 1665  
Alejandro Natal Martínez
- La remunicipalización en Guerrero: ¿una alternativa pacífica? 1671  
Federico Sandoval Hernández
- Las ecologistas izcallenses defienden el espacio vital: una visión local del desarrollo 1689  
Eva Raquel Güereca Torres
- Cooperación y negociación escenario de desarrollo local 1709  
Laura González Morales/ Guilebaldo F. López López

## **IV. Género, migración y grupos vulnerables**

### **Género y conflictos**

- La relación hombre mujer actual. ¿Hacia nuevos estilos de masculinidad y feminidad? 1731  
Susana Silvia Zarza Villegas/ Manuel de Jesús Morales Euzárraga/ Hans Oudhoff van Barneveld
- La ritualización del cuerpo a través de los consumos culturales: territorio simbólico de representación de valores de género en jóvenes universitarios 1741  
Martha Patricia Zarza Delgado
- ¿Igualdad de género en México? Una aproximación general de la cuestión 1759  
Aída Figueroa Bello
- La contribución de la cultura feminista en el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres en México 1771  
Alma Rosa Sánchez Olvera
- Roles masculinos desde la perspectiva de una cultura de paz 1785  
Tayde Icela Montes Reyes/ Laura Espinoza Ávila/ José Zavaleta García
- Nuevas masculinidades para encontrar la igualdad entre los géneros 1797  
Antonio López López

## **Género y paz**

- Derechos humanos que les asisten a las personas de la tercera edad y causas de su vulnerabilidad  
María de Lourdes González Chávez/ Luz María Consuelo Jaimes Legorreta 1809
- El hombre carente de satisfactores en México (1970-2006): Del rezagado al pobre extremo  
Alejandro Gracida Rodríguez 1819
- La academia extranjera en la UAEM: evaluación de la dimensión internacional, una mirada de género  
Aristeo Santos López/ María del Carmen Farfán García/ Enrique Navarrete Sánchez 1837
- La vulnerabilidad medicalizada: el caso de los usuarios de los servicios de salud mental  
Oliver Gabriel Hernández Lara 1853
- El conservadurismo ante la educación sexual en México. Retos y desafíos  
Leticia García Solano 1873

## **Conflictos y grupos vulnerables**

- Desinstitucionalización estatal neoliberal. Su impacto en grupos vulnerables y en comunidades indígenas en México  
Carlos Massé Narváez 1891
- El reclamo al respeto de la identidad étnica y cultural como factores de presión sociopolítica  
Hugo Martín Flores Hernández 1901
- Constructos sociales basados en los sentidos identitarios  
José Juan Méndez Ramírez/ Francisco Armando Reyes García/ Teresa Becerril Sánchez 1915
- Entre lo íntimo, lo privado y lo público: el maltrato infantil por omisión  
María de Jesús Pelcastre Ledesma 1935

## **Migración**

- Las estructura social de Brasil y sus vinculaciones con la emigración brasileña  
Erika Masanet Ripoll/ Miguel Ángel Mateo Pérez 1951
- Migración contemporánea y violencia cultural: migración mexicana hacia los EE.UU., desde una perspectiva cultural de Arjun Appadurai en la era de la Globalización  
Mark Chang 1971
- “Acá somos mayeros”: narrativas de identidad y migración en la radiodifusora indigenista XEPET  
Inés Cornejo Portugal/ Elizabeth Bellon) 1985

# **V. Pobreza, exclusión y políticas sociales**

## **Pobreza y grupos sociales**

- Profesionales y terciarización de la economía en Toluca 1995-2005  
Casandra Garrido Trejo 1995
- Una visión crítica del acceso a la justicia por los pueblos indios de México. Estudio de caso: los nahuas de Oaxaca  
Carlos Humberto Durand Alcántara 2013
- La inclusión educativa de los grupos indígenas en las instituciones de educación superior  
Diana Margarita Castro Ricalde 2031
- La medición del empleo involuntario  
Alfonsa Denia Cuesta/ María Dolores Guilló Fuentes 2047
- Por debajo de la exclusión social. Estereotipos nacionales en ámbitos multiculturales: tipo, funciones y repercusiones sociales  
Ignacia Perea Crespo 2067
- Dos miradas sobre la dualización: renta y riqueza  
Antonio Alaminos Chica / Clemente Penalva Verdú 2083



## **Políticas públicas y desarrollo**

- Política social y buen gobierno en el México de la alternancia  
Edgar Hernández Muñoz 2095
- La planeación del desarrollo urbano: ¿una actividad del estado para ordenar el territorio o para excluir el desarrollo?  
Pedro Leobardo Jiménez Sánchez 2105
- La acción pública en materia de transporte público como factor en el desarrollo de la población. Caso de las comunidades en condiciones menos favorables del municipio de Toluca, México  
Eusebio Cárdenas Gutiérrez 2119
- Mujer, madre e inmigrante, ¿una suma que puede restar en el acceso a las prestaciones sociales en España?  
Begoña López Monsalve 2131

## **Políticas sociales y desarrollo**

- El impacto del fenómeno de la globalización en las políticas sociales o de desarrollo  
Ladislao Adrián Reyes Barragán/Alma Rosa Jaimes Salgado 2143
- 2008: la ola expansiva de la destrucción neoliberal  
Gustavo Álvarez Vázquez 2155
- Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico  
José G. Vargas-Hernández 2177
- “Prometer no empobrece, dar es lo que aniquila”. Análisis semiótico-discursivo de la construcción socio-cultural del sujeto pobre en el discurso oficial  
Minerva Guzmán Díaz 2207
- Representación, pobreza y exclusión  
Ma. Carmen Solórzano Marcial 2225
- El mapa temporal de los ritmos y rutinas de la España del siglo XXI  
Antonio Alaminos Chica / Clemente Penalva Verdú 2239
- Democracia y resiliencia: hacia una cultura de desarrollo humano  
Dagoberto Flores Olvera 2251

## Presentación

Esta obra reúne ponencias del “Segundo congreso internacional sobre paz, democracia y desarrollo”, celebrado entre el 11 y el 13 de marzo de 2009. Como en su primera edición, que se llevó a cabo en octubre de 2006, ha sido organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); pero en esta ocasión participaron en la convocatoria tres universidades españolas (Universitat Jaume I de Castelló, Universidad de Alicante y Universidad de Granada), al tiempo que fue auspiciado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México y diversas instancias del Gobierno del Estado de México (Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Información y Desarrollo Político, y Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social).

Los textos aquí presentados reflejan el espíritu del encuentro que los reunió. Juntos expresan un ejercicio de interdisciplinariedad, pluralidad, debate de ideas, y difusión de diferentes puntos de vista, sobre temas relacionados con la cultura de paz, la violencia, el desarrollo y la democracia. Y contribuyen a la comprensión sobre los límites, heterogeneidades y lagunas del proceso de instauración y consolidación de las instituciones democráticas de los países de América Latina. También analizan la marginación, la desigualdad, la inequidad, la violencia, la inseguridad cotidiana y otros asuntos relacionados con la falta de recursos y opciones para que los habitantes de la región puedan acceder a una ciudadanía integral.

La estructuración de esta memoria responde a la del congreso que la precedió. En ambos se distinguen cinco partes principales: “Derechos humanos, democracia y paz”, “Comunicación, educación y cultura de paz”, “Ciudadanía, violencia y desarrollo”, “Género, migración y grupos vulnerables” y “Pobreza, exclusión y políticas sociales”. Cada parte se subdivide en secciones, que se corresponden con otras tantas *sesiones* del congreso. La primera parte se subdivide en tres secciones. Las tres únicas sesiones del congreso que no aparecen en su memoria pertenecen a esta primera parte (la única ponencia de estas tres sesiones que se presentó para ser publicada se reubicó en la sección titulada “El debate sobre la democracia”). Por tanto, las ocho sesiones de la segunda parte del congreso, las cinco de la

tercera, las cuatro de la cuarta y las tres de la quinta se convirtieron en otras tantas secciones de la memoria.

La presente memoria integra 143 ponencias (de 202 que aparecen en el programa del congreso), elaboradas por 182 académicos (de los 247 ponentes registrados en el programa). La mayoría de éstos trabaja en instituciones mexicanas (en lo fundamental 30, de 15 entidades del país): seis instituciones del Estado de México, la entidad del país, lógicamente, con mayor número de ponentes (El Colegio Mexiquense, Escuela Normal Superior del Estado de México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Instituto Universitario del Estado de México, Universidad Autónoma Chapingo y Universidad Autónoma del Estado de México), ocho del Distrito Federal (Escuela Nacional de Antropología e Historia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Pedagógica Nacional), dos de Guadalajara (Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Guadalajara); dos de Puebla (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Benemérito Instituto Normal del Estado General “Juan Crisóstomo Bonilla”) y dos de Tabasco (Universidad Autónoma del Carmen y Tabasco; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco); así como una institución de otras once entidades de este país: El Colegio de la Frontera Norte, en Baja California; Universidad de Sonora; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en Chihuahua; Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad de Guanajuato; Universidad de Colima; Universidad Autónoma de Morelos; Universidad Autónoma de Guerrero; y Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

El resto de los ponentes procede de cinco naciones: Argentina (Universidad de Buenos Aires), Brasil (Universidade Federal do Pará), Colombia (Corporación Nuevo Arco Iris, Universidad de Antioquia, la sede de Manizales de la Universidad Nacional de Colombia y Universidad Santo Tomás, en Bogotá), Ecuador (Universidad Técnica Particular de Loja) y España (Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Alicante, Universidad de Granada, Universidad de Salamanca y Universitat Jaume I de Castelló).

Agradecemos sinceramente a quienes hicieron posible que esta obra, de una calidad en absoluto desdeñable, pudiera estar disponible, para los ponentes y el público en general, el

mismo día en que inició el congreso cuya memoria pretende perpetuar: las universidades españolas que participaron en la convocatoria, las instituciones y las agencias gubernamentales auspiciantes, y, en especial, el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, José Martínez Vilchis, y Nelson Arteaga Botello (Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM), sin cuya intervención decidida este trabajo habría sido imposible.

Valgan dos consideraciones finales. Por una parte, esta memoria representa un fruto más de la colaboración entre dos cuerpos académicos de la UAEM: “Estudios interdisciplinarios sobre democracia, desarrollo, paz y mundos de vida”, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, e “Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades”, del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades; que para llevar a buen puerto la tarea emprendida sumaron esfuerzos con la Cátedra UNESCO de Filosofía de la Paz, de la Universitat Jaume I de Castelló, el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, de la Universidad de Alicante, y el Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos, de la Universidad de Granada. Por otra parte, queremos dejar constancia de la dedicación y pericia demostradas por quienes se hicieron cargo de la producción editorial de esta extensa obra; labor imprescindible para la óptima difusión de los resultados de investigación.

Los compiladores

# I. Derechos humanos, democracia y paz



La relación entre  
derechos y democracia



# **DEMOCRACIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES: EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**

*Alma Rosa Jaimes Salgado<sup>1</sup>*

## Introducción

El derecho resulta un marco de significación desde el cual puede interpretarse el mundo social, al tratarse de un fenómeno dinámico, su estudio debe revisarse continuamente a efecto de adecuarlo a la cultura política dentro de la que se encuentre inmerso. No obstante, para delimitar conceptos en términos de este trabajo, entenderemos por “derecho” al ordenamiento normativo institucionalizado, es decir, el conjunto de normas vinculadas entre sí que coexisten con el objeto de regular la conducta de individuos, acciones o hechos. A esta acepción la consideraremos como “derecho positivo”, el cual será tomado como referente normativo respecto de su aplicación por parte del Estado.<sup>2</sup>

Por otra parte, para el desarrollo de este apartado resulta necesario hacer referencia a la relación que guarda el derecho, el Estado y la Constitución, toda vez que de dicha conjugación surgen una serie de derechos positivos a los que de manera cotidiana se les conoce como “derechos fundamentales” o “derechos humanos positivizados”.

A manera de referente histórico, el Estado, tal como lo conocemos hoy, es un fenómeno reciente y complejo, éste ha surgido de una mezcla de varios factores, en distintas etapas con su respectivo desarrollo social y político —el cual no será profundizado en su totalidad en este apartado por no ser el objeto de estudio de esta investigación—. No obstante, resulta necesario mencionar que el Estado para su existencia requiere de una Constitución, llamada también Norma Fundamental o Carta Magna, ésta es el conjunto de normas jurídicas

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: alma2100@gmail.com

<sup>2</sup> Al respecto, Alejandro Madrazo (2002: 213) parte del supuesto que el derecho es política, empero, no toda política es derecho, es decir, las relaciones jurídicas son relaciones de poder y el actuar a través de normas jurídicas es un actuar político en tanto que se utilizan las relaciones de poder institucionalizadas.

fundamentales que conforma el marco del ordenamiento jurídico de un Estado, lo que refiere al fundamento, estructura y ejercicio de los factores reales del poder político de una nación, de tal suerte que la relación entre Estado y Constitución es sólida ya que no puede existir Estado sin Constitución, ni Constitución sin Estado, es decir, la Constitución existe para organizar y limitar un Estado.<sup>3</sup>

### Democracia, derechos fundamentales y Constitución

En relación con lo anterior, la concepción de ley fundamental escrita, esto es, la Constitución, alcanza una significación independiente en las colonias americanas de Inglaterra. En 1776 las colonias independientes se transforman en estados, y en virtud de la plenitud de los poderes que habían alcanzado, publican las constituciones basadas en el principio de la soberanía popular y de la división de poderes, o bien transforman sus cartas en constituciones. En estas constituciones se encuentra el modelo de las constituciones europeas, incluyendo la francesa de 1789-1791.<sup>4</sup> Así entonces, la Constitución americana de 1787 es una Constitución democrática, fundada sobre el poder constituyente, dirigida a instituir un gobierno limitado y con contrapesos. La exposición de esta Constitución se encuentra en las páginas de *The Federalist*, escritas y publicadas en 1788, con la finalidad de sostener la causa de la Constitución federal, por obra de Alexander Hamilton y James Madison. Los norteamericanos introdujeron el régimen republicano que tiene una opción democrática, porque se expresa a través de una Constitución que se funda en el poder constituyente del pueblo soberano, en ella se preveía un equilibrio entre los poderes, de forma que se obtuviera un gobierno limitado, surgiendo así la imagen de la supremacía de la Constitución ejercida por el pueblo soberano, que ordena y limita los poderes.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> La noción moderna de Constitución aparece como resultado de ciertos acontecimientos, de los cuales algunos de los más importantes son: a) aparición de los conceptos de comunidad y Estado; b) la protección jurídica de los pactos y el nacimiento de los *civil rights*; c) la aparición de las Cartas de las colonias inglesas de Norteamérica; y, d) el auge de la doctrina moderna del derecho natural.

<sup>4</sup> Dichas constituciones en su mayoría van precedidas de un *bill o declaration of rights*, luego hay un plan de acción de gobierno y disposiciones acerca de los órganos supremos del Estado y sus funciones. Cabe señalar que algunos de los principios del *bill* del Estado de Virginia formaron parte de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos del 4 de julio de 1776 (Monroy; 2007: 43-45).

<sup>5</sup> Cabe señalar que la Constitución de la revolución francesa fue la Constitución del pueblo soberano, en ella se concebía al poder legislativo como poder constituido, autorizado y limitado por la Constitución.



De tal suerte y de acuerdo con Felipe Tena Ramírez (1992: 6), la doctrina de la soberanía pertenece por su naturaleza a la teoría general del Estado, este autor señala que la soberanía es un producto histórico. Al respecto, la doctrina europea ha recogido los siguientes datos: la soberanía significa “la negación de toda subordinación o limitación del Estado por cualquier otro poder”, concepto negativo que se traduce en la noción positiva de “una potestad pública que se ejerce autoritariamente por el Estado sobre todos los individuos que forman parte del grupo nacional”. Esas dos nociones establecen las características del poder soberano: independencia y supremacía. La primera de ellas refiere al poder soberano de un Estado que se sustenta sobre las bases de igualdad con relación a los demás Estados soberanos. “En la medida en que un Estado se halla subordinado a otro, su soberanía se amengua o desvanece. La independencia es, pues, cualidad de la soberanía exterior”. En tanto, respecto a la noción de supremacía, esta refiere a la soberanía interna, es decir, la potestad que el Estado ejerce sobre los individuos y las colectividades que se encuentran dentro de la órbita propia del Estado. Así entonces, encontramos que el único titular de la soberanía es el pueblo, este titular originario de la soberanía hizo uso de tal poder cuando se constituyó en Estado jurídicamente organizado. Para ese fin el pueblo soberano expidió su ley fundamental, llamada Constitución, en la que consignó la forma de gobierno, creó los poderes públicos con sus respectivas facultades y reservó para los individuos derechos públicos de la persona denominados “garantías individuales”.

Art. 39.- La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Una de las funciones básicas del texto constitucional radica en determinar la forma en que se ejerce el poder público dentro de un territorio determinado. Una primera definición general de esta cuestión se encuentra en el artículo 39 constitucional que señala el origen popular de la soberanía enfatizando que “todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”. A partir de esta concepción, el artículo 40 sienta las bases para definir la forma de Estado y de gobierno que rigen al país.

---

Empero, en esta Constitución el poder legislativo está puesto de tal forma que el ejecutivo le está subordinado completamente. Aunado a que el Parlamento es unicameral, y todo elemento que pudiera entorpecer la legislación era rechazado. El poder constituyente no se atribuye a la Asamblea popular, sino exclusivamente al Parlamento (Monroy, 2007).

Artículo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, en el contenido de la Constitución podemos encontrar los denominados derechos fundamentales, es decir, aquellos derechos humanos garantizados con rango constitucional que se consideran como esenciales en el sistema político que la Constitución funda y que están especialmente vinculados a la dignidad de la persona humana.<sup>6</sup> Es decir, son aquellos derechos que dentro del ordenamiento jurídico disfrutan de un estatus especial en cuanto a garantías (de tutela y reforma). En relación con lo ya señalado, lo que caracteriza a los derechos fundamentales es que es la Constitución la que los reconoce y garantiza, *strictu sensu*, es un derecho subjetivo regulado por la norma suprema.<sup>7</sup>

De acuerdo con Carbonell (2004:8), el término “derechos fundamentales” aparece en Francia (*droits fondamentaux*) a finales del siglo XVIII, dentro del movimiento que culmina con la expedición de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. En sentido moderno, toma relieve sobre todo en Alemania bajo la denominación de *grundrechte* adoptada por la Constitución de ese país en 1949.

Así entonces, podemos dar cuenta que los derechos fundamentales son derechos humanos positivizados en un ordenamiento jurídico concreto. Es decir, son los derechos humanos concretados espacial y temporalmente en un Estado concreto. Por su parte, para Peter Häberle (2001: 182), los derechos fundamentales constituyen hoy en día el concepto que engloba a los derechos humanos universales y los derechos ciudadanos nacionales.<sup>8</sup> “Ambas clases de derechos fundamentales son, aunque con diversa intensidad, parte integrante necesaria de la cultura jurídica de todo “Estado constitucional” (comillas del autor).

---

<sup>6</sup> Cabe resaltar que los derechos humanos no deben ser confundidos con los derechos fundamentales. Son fundamentales los derechos que están previstos en el texto constitucional y en los tratados internacionales.

Para Miguel Carbonell los derechos humanos son una categoría más amplia y que, en la práctica, se suele utilizar con menor rigor jurídico que la de derechos fundamentales, v.g., los derechos morales.

<sup>7</sup> Para ahondar en el tema véase a Häberle (2001: 170-227).

<sup>8</sup> Para Carbonell (2004: 8-10) el término “derechos humanos” aparece como un concepto de contornos más amplios e imprecisos que la noción de “derechos fundamentales”, al respecto dice: “Los derechos humanos suelen venir entendidos como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”. En tanto, dice, con la noción de los derechos fundamentales se tiene que aludir a aquellos derechos humanos garantizados por el ordenamiento jurídico positivo, en la mayor parte de los casos en su normativa constitucional, y que suelen gozar de una tutela reforzada.

De tal suerte, en el caso mexicano encontramos que son derechos fundamentales aquellos que, según el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponden universalmente a todos. Al respecto, cabe hacer mención que los derechos fundamentales pueden encontrarse en cualquier parte del texto constitucional, es decir, no necesariamente se encuentra en la parte dogmática de la Constitución —referente a las garantías individuales—, lo anterior porque tanto la jurisprudencia como la doctrina han reconocido que hay derechos fundamentales, por ejemplo, en el artículo 31 constitucional, este contempla “las obligaciones de los mexicanos”, de igual forma encontramos que el artículo 123 contempla los derechos fundamentales de los trabajadores. De igual forma podemos mencionar como derechos fundamentales las “prerrogativas de los ciudadanos” (derechos de sufragio y derecho de asociación en materia política) previstas en el artículo 35 constitucional.

Así entonces, el Estado como institución tiene sus capacidades limitadas, sus fines no están disociados de los medios que utiliza, no obstante, es restringida su actuación. Sobre todo porque se considera que un gobierno es efectivo cuando, por una parte, genera condiciones para que los individuos realicen acciones estables y, por la otra, propicia la coordinación de decisiones colectivas.<sup>9</sup> Respecto al concepto de gobierno, este alude a las posiciones en la cúpula de las instituciones del Estado; su acceso se realiza a través del régimen, el cual permite a los funcionarios respectivos tomar, o autorizar a otros funcionarios a tomar, decisiones que son normalmente emitidas como reglas legales obligatorias sobre el territorio delimitado por el Estado.<sup>10</sup>

De lo anterior podemos deducir que un régimen democrático es aquel que se inscribe en el acceso a las principales posiciones de gobierno mediante elecciones, en el cual, coexisten derechos fundamentales y libertades como las de asociación, expresión, acceso a la información, entre otros, asimismo, resulta ineludible contar con el apoyo y el respaldo de los ciudadanos, quienes ejercen uno de sus derechos a través del voto, es decir, la elección y la representación

---

<sup>9</sup> Entendemos por Estado al ordenamiento político de una comunidad, el cual, nace de la disolución de la comunidad primitiva basada en vínculos de parentesco y de la formación de comunidades más amplias derivadas de la unión de muchos grupos familiares por razones de sobrevivencia interna o sustentación y externa como la defensa (Bobbio, 2001: 98). Por otra parte, el gobierno se encuentra constituido por aquellos mecanismos a través de los cuales se lleva a cabo la dirección pública de la colectividad social.

<sup>10</sup> “El gobierno es una parte fundamental del Estado, su cúpula institucional. El régimen es una mediación entre el Estado y la sociedad: consiste de un conjunto de instituciones, reglas y prácticas que regula el acceso desde la sociedad a las más altas posiciones en el Estado. En un régimen democrático el principal canal institucional está integrado por partidos políticos que compiten libremente por ganar ese acceso” (O’Donnell, 2003: 37).

son el equipo instrumental sin el cual la democracia representativa no se realiza.<sup>11</sup> Cabe señalar que uno de los beneficios de este sistema es que la población, a través de sus agentes, participa en la elaboración de sus propias leyes las cuales regirán el funcionamiento del Estado. No obstante, resulta insoslayable la necesidad de dar prioridad a otros instrumentos democráticos que garanticen a los ciudadanos el que puedan exigir responsabilidad al gobierno por sus actividades de manera efectiva, por lo que uno de los mecanismos que permite este diálogo entre Estado y sociedad lo podemos encontrar en el derecho a la información pública gubernamental.

### Hacia un estado democrático de derecho

Al respecto, García Pelayo (2000) alude que la existencia de una jurisdicción constitucional, dentro de un sistema jurídico-político, significa la culminación de un proceso de desarrollo del Estado de Derecho o, dicho de modo más preciso, la transformación del Estado legal de Derecho en Estado constitucional de Derecho. El primero se caracteriza por el principio de legalidad, es decir, por la afirmación de la primacía de la ley sobre los restantes actos del Estado hecha efectiva por el funcionamiento de unos tribunales destinados a garantizar la legalidad de la acción de la administración estatal. El segundo se caracteriza por el principio de constitucionalidad de los actos del Estado, incluida la propia ley. El Estado constitucional de Derecho mantiene, pues, el principio de legalidad pero subordina sus formas concretas de manifestarse al principio de la constitucionalidad.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Cabe recordar que un sistema representativo es aquel donde un grupo es elegido como representante de los intereses de la mayoría.

<sup>12</sup> El concepto de Estado de Derecho se desarrolló durante el liberalismo y encuentra, entre sus fuentes filosóficas, las obras de Kant y de Humboldt. Ambos llegaron a la conclusión de que la acción estatal tiene como límite la salvaguardia de la libertad del individuo. De tal suerte, es una respuesta al Estado absolutista, caracterizado por la ausencia de libertades, la concentración del poder y la irresponsabilidad de los titulares de los órganos del poder. De ahí que la garantía jurídica del Estado de Derecho corresponda al constitucionalismo moderno. Respecto a esto último, se ha entendido que el constitucionalismo contiene dos elementos básicos, que por mucho tiempo han sido considerados como sinónimo del Estado de Derecho: la supremacía de la Constitución y la separación de funciones en el ejercicio del poder.

La expresión “Estado de Derecho” no es admitida por Kelsen, para quien existe identidad del orden estatal y del orden jurídico. Así, “todo Estado tiene que ser Estado de Derecho en sentido formal, puesto que todo Estado tiene que constituir un orden coactivo... y todo orden coactivo tiene que ser un orden jurídico”. Respecto a este cuestionamiento kelseniano, García-Pelayo señala que la idea del Estado de Derecho tiene sentido desde el punto de vista jurídico y político, en tanto que representa la funcionalidad del sistema estatal, e introduce en ese sistema la normalización, la racionalidad y, por ende, la disminución de factores de incertidumbre.

A efecto de delimitar conceptos, entenderemos por Estado de Derecho a la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales, y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales y políticos. De tal suerte, el estado de Derecho basa su peculiaridad en la instauración de una constitución básica, escrita o consuetudinaria, legitimada y legalizada por la sociedad de forma democrática, en la que se plasma un catálogo de derechos humanos que debe respetar el poder público, dando seguridad jurídica y pública al ciudadano.

Cabe señalar a título de antecedente que la discusión del estado de Derecho tiene su fundamento en la Teoría del Estado, al respecto, Hobbes hacía mención de las dificultades que encuentran los individuos para coordinar sus acciones y preservar sus bienes y su integridad, en un contexto donde rige la ley del más fuerte.<sup>13</sup> Sin una estructura normativa que proporcione seguridad a los individuos las posibilidades de formar una sociedad serían prácticamente nulas, el Estado, entonces, resuelve este dilema mediante el establecimiento de un orden político que tiene la función de impartir justicia sobre la sociedad civil. En ese contexto, el Estado tiene entonces la capacidad de hacer un uso indebido de su fuerza en detrimento de los derechos y garantías de los ciudadanos, razón por la cual, con el fin de evitar la concentración de poder y las posibles acciones contra la libertad, resulta necesario dividir el poder que está en manos de quienes concentran el control del Estado. Así nos

---

<sup>13</sup> Concebido para contener la violencia, el nacimiento del Estado en sus distintas versiones nacionales, tuvo como punto de partida reducir al máximo los conflictos armados entre los particulares, pero al mismo tiempo garantizar la seguridad, la vida y las propiedades de sus soberanos. El Estado nace así como la respuesta a los caprichos y la inestabilidad causada por los señores feudales, quienes no respetaban la vida y las propiedades de las comunidades. Reinaba entonces la ley del más fuerte o de aquel que podía por medio de la violencia, desplazar al poderoso en turno. Una especie de espiral de violencia que nunca terminaba porque siempre aparecía otro señor con más fuerza. Para los clásicos, como Locke, se trata de la vida en el “estado de naturaleza”, donde el más salvaje puede llevar las riendas de la sociedad. Sin embargo, este sello de violencia no garantizaba a los hombres ni estabilidad, ni tranquilidad y mucho menos la propia vida. Cansados de esa realidad, los hombres comenzaron a pactar paulatinamente un “estado civil”, como parte de un pacto político donde la violencia fuera controlada por un orden central: el Estado. El propósito del nuevo pacto buscaría garantizar el orden público, la seguridad física y patrimonial de sus miembros. De Maquiavelo a Hobbes, hasta llegar a Webber, filósofos y teóricos definieron al Estado como el “monopolio de la violencia legítima”. Es decir, como la institución capaz de concentrar la violencia en beneficio del orden e integridad de la sociedad.

topamos con lo ya mencionado anteriormente respecto a la división de poderes y las doctrinas sobre soberanía, donde se busca obtener un equilibrio en el poder.<sup>14</sup>

No obstante lo anterior y tomando en cuenta la naturaleza de este trabajo, -cuyo objeto de estudio es el derecho a la información, requerimos, necesariamente, vincular el Estado de Derecho con el proceso democrático, por ello, citaré textualmente lo que para O'Donnell (2001: 43-45) concibe como “Estado democrático de Derecho”:

El Estado de derecho debería concebirse no sólo como una característica genérica del sistema legal y de la actuación de los tribunales, sino que considerarse la norma basada en la legalidad de un estado democrático. Esto supone que existe un sistema legal que es, en esencia, democrático en tres sentidos. Uno, defiende las libertades políticas y las garantías de la democracia política. Dos, defiende los derechos civiles de todo el conjunto de la población. Y tres, establece redes de responsabilidad y *accountability* que comportan que todos los agentes, privados y públicos, incluyendo los cargos más altos del régimen, estén sujetos a controles apropiados y legalmente establecidos sobre la legalidad de sus actos. Siempre que se cumplan estas tres condiciones, el estado de Derecho no será tan sólo un estado gobernado por la ley, sino un auténtico estado democrático de derecho.

Tomando en consideración lo anterior, en el caso particular mexicano la preocupación por la calidad de democracia ha contribuido a poner sobre la mesa el adecuado funcionamiento de la misma, evidenciando la necesidad de un entorno institucional capaz de hacer valer la legalidad y las garantías ciudadanas. Es decir, que deben ser respetados los derechos fundamentales y las libertades de participación política. En este sentido, una democracia no solamente requiere de elecciones libres, competitivas y periódicas, un estado democrático requiere, además, de un sistema legal que respalde los derechos y las garantías de los ciudadanos, en otras palabras, requiere de la articulación de la estructura de un Estado de Derecho que se traduzca en el respeto pleno de los derechos fundamentales que contribuya a disminuir las profundas desigualdades sociales.

Así entonces, el desarrollo de la democracia y el Estado de Derecho se comprenden mejor desde el enfoque de la justicia constitucional, ya que como establece el artículo 16 de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 1789: “Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no esté asegurada, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución”. Es decir, si no hay división de poderes ni respeto a los derechos humanos, no puede haber propiamente un estado constitucional de Derecho.

---

<sup>14</sup> En relación con lo anterior, en los estados modernos, algunos sistemas políticos han establecido cortes constitucionales para fortalecer el Estado de Derecho. Estas cortes tienen atribuciones de revisión judicial, a fin de asegurar que las leyes promulgadas por las mayorías legislativas se apegan a los principios constitucionales y no perjudican a las libertades de los ciudadanos.

De lo anterior, podemos deducir que el Estado de Derecho es una necesidad social, política, económica y por supuesto jurídica, el imperativo del derecho sobre las autoridades y gobernados es un imperativo categórico y en este sentido, en el caso mexicano, las reformas constitucionales en la última década del siglo XX en materia electoral y de justicia propiciaron el cauce del cambio político y de transición de un régimen hegemónico de partido a un régimen plural y abierto. No obstante lo anterior, en México no puede haber un Estado democrático de Derecho si persiste la desigualdad social y económica. Es por ello que una vez establecida su estructura institucional, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la transparencia gubernamental se convierten en mecanismos que ponen en funcionamiento los sistemas de control mutuo y recursivo entre agentes y poderes en el sistema político.

Respecto a lo anterior, Susan Rose-Ackerman (2005) señala que en una sociedad que opera bajo el estado democrático de derecho las reglas son claras, aceptables para todos, y bien aplicadas contra los infractores de la ley, los gobiernos rinden cuentas, divulgan sus acciones, escuchan las opiniones y responden a las preocupaciones de los ciudadanos. No obstante esta idealización del estado de Derecho pareciera no corresponder a todas las sociedades, v. g., los estados autoritarios.<sup>15</sup> Sin embargo, coincido con la autora respecto a que un estado democrático debe operar de manera abierta y transparente y ejercer su criterio dentro de un marco normativo justo y razonable para la ciudadanía, es decir, los ciudadanos deben poder observar lo que hacen los actores del Estado dentro de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a efecto de poder pedir cuentas. De ahí que un requisito indispensable para este tipo de influencia ciudadana sea sin duda alguna, la información.

Durante décadas en México el ejercicio del poder gubernamental se caracterizaba por el secreto y la manipulación informativa, sin embargo, desde hace alguno años el “derecho a saber” se ha convertido en una de las reivindicaciones constantes de los grupos de poder así como de numerosos actores de la sociedad civil, provocando que lo que tradicionalmente se considerara como una fuente de poder para fortalecer al régimen (a través del control de la información), sufriera modificaciones en los últimos años.

---

<sup>15</sup> De acuerdo con Carbonell (2004: 594), una de las características de los sistemas autoritarios o dictatoriales siempre ha sido ejercer el poder en secreto, de forma que el pueblo no sólo tenga ninguna participación en el gobierno sino que incluso, no posea ningún conocimiento de lo que hacen sus gobernantes. Por el contrario, la democracia tiene su base en lo público, esto último se desarrolla por medio de sistemas electorales públicos y no secretos, así como en la toma de decisiones.



Tomando en consideración lo anterior y siguiendo las propuestas de Carbonell (2004: 594-595), en un estado democrático de Derecho, la información tiene un valor por sí misma, con independencia de que se le pueda o no relacionar con algún derecho fundamental por ejemplo con la libertad de expresión. En ese tenor, la información da lugar a un derecho individual, como instrumento de realización de la libertad de expresión en primer lugar y luego como un derecho de carácter autónomo que se reconoce a partir del valor intrínseco de la información misma. De tal suerte, la información es una de las bases para el ejercicio democrático del poder, basado en la publicidad de los actos del gobierno, el acceso a información respecto de su actuación gubernamental, lo que conlleva a la existencia de una mayor transparencia de la administración pública, a efecto de propiciar que se incentive la participación ciudadana dentro del proceso de construcción democrática nacional.

### Antecedentes de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)

En el ámbito internacional, se tiene registro que la primera ley formal de acceso a la información fue la *Freedom-of-Press and The Right-of-Access To Public Records Act* (Ley para la Libertad de Prensa y del Derecho de Acceso a las Actas Públicas) aprobada en Suecia en 1766, diez años antes de la Independencia de los Estados Unidos y trece antes de la Revolución Francesa. Nadie fue más lejos que Suecia durante todo el siglo XVIII y XIX, por lo que la idea del acceso irrestricto a los documentos públicos tardaría en cobrar toda su fuerza hasta dos siglos después, en Finlandia (1951), en Estados Unidos (1966) y en Dinamarca (1970), para volverse luego parte de “la oleada democratizadora” en los últimos cinco años del siglo XX, periodo en el cual, más de 40 países del mundo —incluido México— tomaron su ejemplo e instituyeron sus propias leyes de acceso a la información.<sup>16</sup>

Cabe señalar que el acceso a la información gubernamental y la libertad de expresión se encuentran estrechamente ligados ya que ambos integran el concepto más amplio del derecho a la información, ejemplo de ello lo encontramos en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mismo que a la letra dice:

---

<sup>16</sup> Para ahondar en el tema véase *Leyes de acceso a la información en el mundo* (Ackerman y Sandoval, 2005: 5-12).

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión

Respecto a lo que entenderemos en términos de esta investigación por una Ley de Acceso a la Información (LAI), tomaremos en cuenta lo que para John Ackerman e Irma E. Sandoval (2005: 20) refieren como el ordenamiento que otorga a los ciudadanos el derecho a acceder a información resguardada por el gobierno, sin tener que mostrar necesariamente su interés legal por dicha información. Para ambos autores, entre los principios centrales que deben guiar la construcción de cualquier LAI se encuentran: a) apertura máxima; obligación de publicar; promoción de gobiernos abiertos; alcance limitado de las excepciones; eficiencia en el acceso a la información; costos; reuniones abiertas; el principio de apertura debe ser prioritario y, otorgar protección para informantes.<sup>17</sup>

En el caso mexicano, en 1977 se añadió al artículo 6° constitucional el “Derecho a la Información”, el cual está garantizado por el Estado. Desde ese entonces se estuvo en espera de una reglamentación que convirtiera éste enunciado en un derecho público subjetivo a favor del ciudadano y a su vez en una norma eficaz y obligatoria para el gobierno con el fin de generar un Estado más transparente y eficiente. De tal suerte, el tema del derecho a la información resultaba a todas luces nuevo, tratándose específicamente del acceder a la información generada por el Estado, respecto de sus funciones y decisiones; lo que resultaba complejo y poco estudiado, pues aunque dicha modificación se realizó en 1977, el tema no llegó a más.<sup>18</sup>

El 24 de abril de 2002, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó<sup>19</sup> el dictamen de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental,<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Cabe hacer mención que estos principios se encuentran desarrollados a profundidad en el “*Model Freedom of Information Law*” modelo desarrollado por la organización no gubernamental *Article 19*, éste incluye los elementos básicos que toda LAI debe contener. Es decir, se trata de un esquema que sirve como base para aquellos países que se encuentren en proceso de impulsar sus propias leyes de acceso a la información o de modificar las ya existentes (Article 19, 2008).

<sup>18</sup> Cabe señalar que esta reforma fue un intento de diseño institucional debido a la represión y cooptación mantenida por el gobierno hegemónico imperante, por lo que fue una manera de liberalizar el régimen sin exponerlo a una democratización excesiva. En esta reforma se introdujo en el artículo 6° constitucional el apartado siguiente: “el derecho a la información será garantizado por el Estado”. No obstante, dicha adición no modificó las relaciones de poder ni los actos de autoritarismo ejercidos contra los medios de comunicación y sociedad, resultando vulnerados derechos fundamentales como el de libertad de prensa e información.

<sup>19</sup> A propuesta de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de la LVIII Legislatura, con fundamento en las atribuciones que le confieren los artículos 39, 44, 45 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 60, 65, 87, 88 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

igualmente lo hizo el Senado de la República seis días después, llegando a su a final al promulgarla el entonces presidente Vicente Fox; esto resultó un acto de gran trascendencia para los medios de comunicación, la sociedad civil, la democracia y en general para la vida política del país. Dicha ley obliga a las autoridades a proporcionar información que obre en su poder a cualquier ciudadano interesado, permitiéndole tener un conocimiento directo de las funciones, acciones, estructura y recursos asignados.

Con esta ley lo que se trata de lograr es una mayor transparencia posible respecto de, entre otras cuestiones, los presupuestos, su monto y ejecución, los sueldos y prestaciones de los servidores públicos, entre otros.<sup>21</sup>

En el ámbito internacional, los referentes son: la Ley de Libertad de Información de Estados Unidos (Freedom of Information Act), la Ley de Acceso a la Información canadiense (Access to Information Act), la Ley del Secreto Administrativo española o las leyes francesas de acceso a los documentos administrativos y a los archivos, entre otras.

### **a. La Declaración Oaxaca**

Es conocido que durante años, la sociedad civil poco se había preocupado por exigir su derecho al acceso a la información, razón por la cual grupos organizados de académicos, periodistas, politólogos y representantes de la sociedad civil buscaron impulsar una propuesta de ley como una necesidad imperante para México, dicha ley debía ir acompañada de la creación de un órgano de vigilancia para su adecuado seguimiento y que no dependiera del propio gobierno, sino del Congreso de la Unión, para asegurar con ello su independencia y autonomía. Esta nueva expresión social con capacidad de movilización de opinión pública fue denominada “Grupo Oaxaca” quien consiguió posicionar en la agenda pública el tema del derecho a la información en su vertiente de derecho de acceso a la información pública,

---

<sup>20</sup> Con un total de 409 votos a favor, (PRI 160, PAN 182, PRD 42, PVEM 11, PT 6, PSN 3, PAS 2, independientes 2) ninguno en contra y una abstención, 90 diputados estaban ausentes de la sesión.

<sup>21</sup> Cabe precisar que el análisis del tema de transparencia será desarrollado con mayor profundidad en el siguiente apartado de este capítulo.

desplegando para ello una interesante capacidad de gestión en el espacio público y ante los poderes del Estado.<sup>22</sup>

La Declaración de Oaxaca fue suscrita por universidades, organismos no gubernamentales y más de setenta medios de comunicación miembros de la Asociación Mexicana de Editores (AME), donde se planteó la necesidad de crear una Ley de Acceso a la Información, para lo cual se designó a una comisión técnica<sup>23</sup> que elaboró el proyecto aprobado el 30 de septiembre y turnado a la Cámara de Diputados, lo que sirvió para que el entonces diputado priísta Abel Trejo González en la sesión del pleno del 27 de noviembre de 2001 planteara la convocatoria para realizar una consulta nacional sobre el tema, mismo que fue turnado a comisión.<sup>24</sup>

De acuerdo con el documento fundante de esta declaración, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) constituiría un instrumento esencial para consolidar la democracia, toda vez que la experiencia comparada con otros países demostró que garantizar el acceso a la información pública era un factor decisivo para el avance político, para mejorar el ejercicio de la función pública y la calidad de la vida de las personas.<sup>25</sup> No obstante, aun cuando en los considerandos de la iniciativa aprobada no aparece ni por simple cortesía la Declaración Oaxaca, pese a estar en los archivos y actuaciones del Congreso, no se puede negar el peso real en las negociaciones por el importante grupo de intelectuales, organizaciones y periodistas que la respaldaron.

Cabe señalar que la LFTAIPG obliga a las autoridades a proporcionar información que obre en su poder a cualquier ciudadano interesado, permitiéndole tener un conocimiento

---

<sup>22</sup> Este grupo tuvo su punto de inflexión con la realización del Seminario Nacional “Derecho a la Información y Reforma Democrática” convocado por la Universidad Iberoamericana, la Fundación Información y Democracia, la Fundación Konrad Adenauer, *El Universal*, la Asociación de Editores de los Estados, la Asociación Mexicana de Editores y la Fraternidad de Reporteros de México, el 23 y 24 de mayo de 2001 en Oaxaca, Oaxaca. Su denominación como “Grupo Oaxaca” fue referida por *Ginger Thompson*, corresponsal del *New York Times* (Escobedo, 2002: 71).

<sup>23</sup> Integrada por Miguel Carbonell/Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Francisco Escobedo/Universidad Iberoamericana, Sergio Elías Gutiérrez/Escuela Libre de Derecho de Monterrey, Jorge Islas/Universidad Nacional Autónoma de México, Issac Luna/Universidad Iberoamericana, Salvador Nava/universidad Anáhuac del Sur, Roberto Rock/El Universal, Luis Javier Solana/El Universal, Luis Salomón/El Informador, Miguel Treviño/Grupo Reforma, Jenaro Villamil/La Jornada y Ernesto Villanueva/Universidad Iberoamericana.

<sup>24</sup> Boletín de prensa 825 de la Cámara de Diputados.

<sup>25</sup> En el ámbito internacional las referencias son la Ley de Libertad de Información de Estados Unidos (*Freedom of Information Act*), la Ley de Acceso a la Información canadiense (*Access to Information Act*), la Ley del Secreto Administrativo española o las leyes francesas de acceso a los documentos administrativos y a los archivos, entre otras.

directo de las funciones, acciones, estructura y recursos asignados, es decir, el propósito de la ley consiste en lograr la mayor transparencia posible respecto de, entre otras cuestiones, los presupuestos, su monto y ejecución, los sueldos y prestaciones de los servidores públicos, entre otros. Su objetivo principal consiste en proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal,<sup>26</sup> pero además esto debe ser a través de procedimientos sencillos y expeditos,<sup>27</sup> tanto para la obtención de la información pública como en lo que refiere a datos personales.

Entre los sujetos obligados a dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la ley encontramos: Los tres poderes federales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), órganos constitucionales autónomos, tribunales administrativos federales y cualquier otro órgano federal. Dentro del Poder Ejecutivo se encuentran constreñidas las dependencias y entidades señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, incluidas la Presidencia de la República, los órganos administrativos desconcentrados, así como la Procuraduría General de la República; Asimismo, la ley contempla como otros sujetos obligados a aquellos distintos del Poder Ejecutivo Federal, los cuales tienen facultades para emitir sus reglamentos o acuerdos de carácter general, en los que establezcan los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información, de conformidad con los principios y plazos establecidos en la propia ley.

Si bien la LFTAIPG, así como las leyes locales que se derivaron de ésta, han sido una base importante para hacer efectiva la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información en la administración pública; cierto es que dicho marco jurídico tenía que estar acompañado de un esfuerzo de transformación institucional y de instrumentos que permitieran al ciudadano el efectivo ejercicio de este derecho, lo que dio las bases y el contexto para la creación de un órgano autónomo encargado de llevar a cabo la aplicación e instrumentación de estos mecanismos.

---

<sup>26</sup> Artículo 1 de la LFTAIPG.

<sup>27</sup> Artículo 4 fracción I de la LFTAIPG.

## V. El acceso a la información pública como un derecho fundamental: la reforma constitucional de 2007

En el caso que nos ocupa, trataremos el acceso a la información pública como un derecho fundamental, es decir, el derecho que otorga a toda persona, el poder conocer sin trabas ni condiciones, todos los documentos en los que consta la actividad de los gobiernos federal, estatal y municipal de México, garantía prevista en el artículo 6º constitucional.

Cabe señalar que el derecho de acceso a la información se inscribe como un derecho fundamental, al menos por dos razones: porque protege un bien jurídico valioso en sí mismo (que los ciudadanos puedan saber y acceder a información relevante para sus vidas) y porque sobre él se erige la viabilidad de un sistema democrático, toda vez que cumple con una función vital, que los ciudadanos conozcan el quehacer, las decisiones y los recursos que erogan sus gobernantes.

En este contexto, Carbonell (2004: 591) señala que no debe confundirse el derecho *a* la información con el derecho *de* la información; el primero es el derecho que tienen todos los individuos a obtener información, tanto de los particulares como de las autoridades. El derecho de la información es el conjunto de normas jurídicas aplicables al proceso informativo, lo que incluye el régimen jurídico de los medios de comunicación, derechos de autor, etcétera.

Respecto al derecho de la información, Ernesto Villanueva (2000) le da la característica de ciencia toda vez que estudia el conjunto de normas jurídicas que regulan los alcances y límites del ejercicio de las libertades de expresión y de información por cualquier medio. Además de hacer la referencia de que esta ciencia estudia en concreto las leyes de prensa, radio, televisión y derechos autoriales. Para este autor, el concepto así, nos lleva al problema de la marginación del derecho de la información, como hecha por y para los periodistas, lo cual pareciera limitativo en razón de los sujetos que se encuentran facultados para ejercer tal derecho (Villanueva, 1998).

Por otra parte, de acuerdo con López Ayllón (1982: 79), el derecho a la información, es el objeto del derecho de la información, “estudia la relación entre información y derecho por un lado y como derecho público por el otro, además de ser considerado como elemento para hacer posible la democracia”.

De lo anterior, podemos entonces elaborar un concepto propio de derecho a la información, para ello tomaremos en cuenta el concepto utilizado en mi tesis de licenciatura (Jaimes, 2006: 81):

Consideraré como derecho a la información al derecho público de investigar, difundir, recibir o conocer noticias, datos, hechos e ideas, dotados de veracidad, a través de cualquier tipo de comunicación, que deberá ser garantizada por el Estado, ya sea directamente como informador o permitiendo ésta sin obstaculizar de ninguna forma el acceso a la información de cualquier índole.

De esta definición podemos encontrar tres elementos importantes:

a) Facultad de recibir, esta es la posibilidad de toda persona de obtener, sin limitación alguna y por cualquier medio, información de trascendencia pública, incluida la información política y administrativa, así como datos sobre las personas o sus bienes; tengan o no trascendencia pública. Además esta información deberá ser completa y versar sobre hechos ciertos y debe entregarse de la forma más rápida posible. Si bien esta facultad expresa un derecho del ciudadano, lleva aparejado también el elemento activo del concepto referente al Estado, pues está obligado a proporcionar y garantizar que la sociedad reciba la información de la manera descrita anteriormente.

b) Facultad de investigar, este debe entenderse como la posibilidad, atribuida a toda persona, de acceder a las fuentes de información y de obtener ésta sin límite alguno. Este concepto tiene también doble aspecto: por un lado la posibilidad de que cualquier individuo pueda libremente tener acceso a documentos, periódicos, cintas, videos o cualquier medio de información, que contenga el material que requiere para el motivo y el ánimo que sea, independientemente de que la información que requiera sea del tipo político o administrativo siempre y cuando no se encuadre en los supuestos de excepción siguientes: que ponga en riesgo la seguridad nacional, que sea contrario al derecho o que afecte el derecho a la intimidad de terceros.<sup>28</sup>

c) Facultad de difundir, se refiere a la posibilidad que tiene todo individuo para transmitir opiniones e informaciones y da la obligación del Estado de no interferir en esta facultad. El caso perfecto para ejemplificar una falta grave del Estado a esta facultad es

---

<sup>28</sup> Otro aspecto importante de la facultad de investigar es que si la información se encuentra en manos del Estado, éste tenga instituciones o métodos o instrumentos para realizar la investigación respecto a la misma, esto se puede ejemplificar con las bibliotecas o páginas de internet que muchas instituciones gubernamentales tienen, aunque en la realidad la contenida no es suficiente para conocer el trabajo que realizan.



cuando un periódico pública información que pueda perjudicar la imagen de algún gobierno o funcionario público y los perjudicados, para evitar que se difunda, compran todos los ejemplares que hayan salido a la venta, así , esta es claramente una obstrucción a la posibilidad de difundir información.

Respecto a los antecedentes constitucionales, el derecho a la información fue agregado como última parte del texto del artículo 6° en 1977, dentro del proceso de la llamada “reforma política” de ese año que culminó con diversos cambios constitucionales. No obstante lo anterior, a lo largo de ese periodo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió dejar la definición de “derecho de acceso a la información” a la legislación secundaria, lo que implicó que no se considerará en ese momento como un derecho fundamental ni que tuviera una mayor relevancia en el ámbito jurisdiccional.

Es hasta el 2000 cuando el Pleno de la SCJN afirmó por primera vez que el derecho a la información debía ser entendido como una garantía individual, con esta referencia jurisprudencial nuestro país dio un paso importante en la materia toda vez que se comenzaron a dar las condiciones para la creación de una legislación secundaria en la materia en 2002: la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

A partir de la aprobación de la LFTAIPG cada una de las entidades federativas del país comenzaron a crear sus propias legislaciones locales, asimismo se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), lo que trajo consigo el surgimiento de instancias similares en el ámbito local, empero, dicha normatividad se fue desarrollando de un modo irregular por lo que fue necesario promover una reforma constitucional que formulará lineamientos básicos indispensables a efecto de que fueran contempladas en las legislaciones federal y locales de la materia. Es por ello que la reforma en julio de 2007 cumplió con el objetivo, en ella se incluyó un segundo párrafo que sentó las bases para el desarrollo de una regulación generalizada en todo el país.

El nuevo párrafo del artículo 6° constitucional señala lo siguiente:

Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

**I.** Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

**II.** La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

**III.** Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

**IV.** Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.

**V.** Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

**VI.** Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

**VII.** La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

Esta reforma publicada el 20 de julio de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*, en su artículo segundo transitorio establece que la Federación, los estados y el Distrito Federal cuentan con un año, después de su entrada en vigor, para expedir las leyes en materia de acceso a la información pública y transparencia. El objeto de la expedición de esta legislación consiste en crear las condiciones para la implementación, en el ámbito nacional, de una nueva política, pero sobre todo de una nueva cultura respecto al uso de la información gubernamental a efecto de que se vea reflejado en la gestión pública nacional logrando un avance sustantivo en las prácticas gubernamentales y ciudadanas. En este contexto, el reto consiste en causar un verdadero cambio político, social y cultural, sin embargo, ello puede verse inhibido por un mal diseño legislativo.

## Reflexiones finales

De lo anterior toma relevancia que la reforma de 2007 posiciona a México como el país que tiene la disposición constitucional en la materia más completa, toda vez que en su artículo 6° contempla casi en su totalidad los principios establecidos por el derecho internacional como presupuestos básicos del derecho de acceso a la información, toda vez que esta disposición, tomando en cuenta los principios de supremacía y rigidez constitucionales vigentes en nuestro

país, otorgan al derecho de acceso a la información una mayor protección tanto el ámbito federal como en el local o estatal.

Tomando en cuenta lo anterior, tal y como ha sido abordado anteriormente, en sociedades democráticas el acceso a la información ha llegado a ser considerado como un derecho fundamental, toda vez que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos conocer y ser informados acerca de lo que el gobierno está haciendo y por qué.<sup>29</sup> De ahí que un aspecto clave de la gobernabilidad es que las decisiones y operaciones gubernamentales deben ser hechas en forma abierta, pública y con la evidente participación de aquellos grupos que resulten afectados por dichas actuaciones.

De lo anterior podemos deducir que en un régimen democrático representativo como el nuestro, resulta necesario que los ciudadanos tengan información suficiente sobre la conducta de sus gobernantes y sus logros. El derecho a la información, entonces, sirve para generar confianza en la ciudadanía y aumentar la posibilidad de que consienta las políticas adoptadas. Un gobierno que informa no sólo es más transparente y legítimo; es más fuerte puesto que la confianza puede facilitar la coordinación entre los ciudadanos, y entre éstos y los agentes gubernamentales, asimismo, puede reducir los costos de transacción, así como aumentar la probabilidad de que los individuos apoyen al gobierno y de que cumplan sus demandas.

## Bibliografía

- Ackerman, John e Irma E. Sandoval (2005), *Leyes de acceso a la información en el mundo. Cuadernos de transparencia*, México, IFAI, vol. 7.
- Article 19 (2008), “Model Freedom of Information Law”, <http://www.article19.org/work/regions/latin-america/FOI/pdf/Modelolei.pdf>. Consultado el 3 de noviembre.
- Bobbio, N. (1997), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carbonell, Miguel (2004), *Los derechos fundamentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

---

<sup>29</sup> Según la Nueva Gestión Pública, en aquellas relaciones entre Agente-Principal los ciudadanos tienen el derecho a conocer sobre el comportamiento de sus agentes, especialmente cuando estos agentes se tratan de gobiernos u organizaciones internacionales, y el principal se trata del público en general. No obstante lo anterior, hoy en día no puede concebirse una democracia que no garantice un mínimo de control de los ciudadanos sobre la acción de sus gobernantes, de ahí que una clave para hacer eficaz dicho control residen en el acceso a la información gubernamental, toda vez que una democracia opaca es poco confiable.

- García Pelayo, Manuel (2000), *Obras Completas. Vol. III. Estado legal y Estado Constitucional de derecho*, Madrid, Centro de Estudios constitucionales.
- Häberle, Peter (2001), *El Estado constitucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Jaimes, Alma (2006), *El discurso político en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: la argumentación en el concepto de Seguridad Nacional*, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kelsen, H. (2005), *Esencia y valor de la democracia*, México, Coyoacán.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*
- López Ayllón, Sergio (1984), *El derecho a la información*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Madrazo, Alejandro (2002), “Estado de Derecho y cultura jurídica en México”, *Isonomía*, núm. 17, México, octubre, ITAM, pp. 203-223.
- O’Donnell, Guillermo (2001), “La irrenunciabilidad del Estado de Derecho”, *Instituciones y desarrollo*, núms. 8 y 9, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña, pp. 43-82.
- O’Donnell, I. (2003), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*, Rosario, Homo Sapiens.
- Rose-Ackerman, Susan (2005), “Rendición de cuentas y el estado de derecho en la consolidación de las democracias”, *Perfiles Latinoamericanos*, México, julio-diciembre, Flacso.
- Villanueva, Ernesto (2000), *Derecho mexicano de la información*, México, Oxford.
- (1998), “En México no existe el derecho de la información”, *El Financiero*, 14 de agosto.

REGRESAR AL ÍNDICE

## EL DERECHO A LA DIVERSIDAD, REQUISITO PARA LA PAZ EN LA DEMOCRACIA

*María del Rosario Guerra González<sup>1</sup>*

### Presentación

La democracia no acepta el poder de la autoridad por el sólo hecho de serlo, al ejecutivo se le agrega un legislativo que equilibre intereses, pluripartidista. En las últimas décadas se ha hablado de consenso, de consentimiento de todos los implicados, de racionalidad comunicativa; el legado de Habermas y Apel es evidente. En este momento surge la pregunta ¿qué sucede con el disenso para que una sociedad viva en paz y no nucleada bajo el autoritarismo? Antes de responder es oportuno precisar el sentido del término.

Alberto Buela señala que la expresión *disenso* tiene un sentido negativo porque suele estar referida a un consenso previo, en otros casos se asocia con las minorías, porque una de las características de las mismas es su actitud de disenso. Es oportuno pensar en el sentido de otros dos vocablos: trasgresión y rebelión. Transgredir es no respetar o violar normas establecidas mediante una decisión consciente, por lo tanto voluntaria. El rebelde cuestiona al sistema pero queda limitado a su acción personal, no realiza una propuesta diferente. Buela rechaza todas las connotaciones anteriores, las denomina oposición y llama disenso a una actitud combativa donde se pretende otro sentido para el mundo y para la vida de los hombres. Para él disentir es una conducta libre —personal o colectiva— que defiende algo diferente a lo establecido. El disenso no se agota al negar lo establecido por la mayoría sino que implica una teoría alternativa y una actitud práctica acorde (Buela, 1999). La razón por la que crea esta acepción radica en que el autor desea oponerse a la democracia partidista donde se logra mayoría con acuerdos previos a las votaciones, propios de las logias o resultado de pactos no divulgados.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México: Correo electrónico:rosariogue@hotmail.com

En esta ponencia sólo se coincide con Buela en algunos puntos; aquí se parte de la defensa de los derechos humanos y a este autor este tipo de argumentación le resulta desconfiable, sospecha que en última instancia se asumirá una actitud reaccionaria. Como toda crítica puede ser tomada positivamente, pensar, una vez más, si tiene validez. Pero cualquier discurso puede ser tomado para lo que se quiera, es posible tergiversarlo, citarlo fuera de contexto o referirlo parcialmente, por lo tanto el discurso de los derechos humanos no está exento de esta posibilidad. También cabe la opuesta: aclarar el sentido de los términos, presentar las ideas de manera unívoca; esto es lo que se pretende hacer. Aplicado al tema, se entenderá por *disenso* ‘una actitud consciente, voluntaria, que no acepta la postura de la mayoría, aún después del diálogo y que se mantiene fuera de lo aceptado dentro del grupo al que pertenece’. Como puede observarse no se exige poseer una teoría expresa ni realizar una práctica combativa contra el sistema, basta con pensar y vivir de manera diferente. Pensar desde el disenso significa pensar desde los que son menos, por la razón que fuera, porque no se acepta una verdad universal. Por el contrario, cuando se realicen actividades contra el orden constituido, sin emplear la violencia, se hablará de *no-violencia*.

En la ponencia se enfoca la negación de una verdad universal y los derechos humanos con diferentes criterios propios de distintas culturas,. Cuando se habla de derechos humanos se piensa en un conjunto de prerrogativas propias de todo hombre con independencia de su conducta, fundamentadas en su dignidad, pero las ideas anteriores no son aceptadas unánimemente. Existen cosmovisiones diferentes y sólo desde el interior de cada estructura aparece congruente cada idea. Las divergencias son intelectuales, políticas y religiosas, porque hay conflicto entre *kosmologías* de acuerdo con Panikkar; cuando llama cosmología a la visión unitaria de la ciencia moderna sobre el universo, donde éste es un conjunto material. Denomina kosmología a la visión unitaria de un cosmos, pensado como joya —una alhaja se ve y valora en conjunto — a través de una experiencia presentada por intuición.

Finalmente, en la ponencia se analizan a teóricos del multiculturalismo, una forma clara de integrar la diversidad, entre ellos están Kymlicka y Villoro.

## Los derechos humanos en la mentalidad hindú, japonesa e islámica

En algunas ocasiones se piensa en derechos y en otras en deberes, en cada época se pone énfasis en un término o en el otro. Fernando Gil expresa:

Pero lo más característico del hombre como sujeto de derechos es que es capaz de asumir, a su vez, deberes y obligaciones hacia sí mismo y hacia los demás. En este sentido, los derechos humanos no sólo han de ser contemplados como derechos que 'se reconocen' sino también como derechos que 'he de reconocer' en los demás y que, por tanto, me imponen un deber de comportamiento hacia mí mismo y hacia los otros (Gil, 2001: 19).

Cuando se habla de derechos humanos no se suele incluir la idea de deber, pero esto no es así en todas las tradiciones de los pueblos. Tanto en India como en Japón el planteamiento es diferente. Para la mentalidad hindú hablar de derechos humanos ya es conflictivo desde la sola mención de la expresión, porque en sánscrito clásico no existe un vocablo equivalente a derecho; "exigencia justa" sería lo más cercano.

En todos los casos la idea de "exigencia justa" se expresa por medio de la palabra *adhikara*. Pero esta palabra difícilmente se utiliza aislada, sino más bien en el contexto, ya sea de la realización de un acto o de algún tipo de adquisición. La palabra *adhikaria* que designa a una persona que tiene *adhikara* casi siempre sugiere que aquélla ha llevado a cabo un *dharma* (obligación prescrita) o bien ha llegado a poseer algo, un valor o un *status*. La misma palabra *adhikara* se utiliza hoy para designar lo que denominamos derecho. Pero para un hindú expuesto a la tradición y culturas indias esta palabra casi siempre conserva su connotación clásica (Pandeya, 1985).

Aunque la tradición no está en todos los habitantes de la India —hay personas que se alegran de poder reclamar derechos sin tener necesidad de cumplir con deberes—, para esta cultura todo derecho es adquirido, no existen derechos naturales y, además, se obtiene un derecho por una acción personal o por el propio *status*. Esta actitud está relacionada con la Ley del Karma (causa-efecto), lo que cada hombre vive es lo que ha conseguido con las acciones de sus vidas. Si se obtiene un derecho sin esfuerzo éste es amoral. Para occidente los derechos humanos son naturales porque corresponden a ser hombre, independientemente de la conducta de la persona que los porta. Esta idea en la India podría corresponder a *status*, pero también los tendría el animal. A esto podría responderse que cuando se habla de derechos humanos se está haciendo referencia a prerrogativas propias de los seres racionales.

Las palabras de Pandeya nos sorprenden tanto como nuestras expresiones asombrarían a los hindúes:

El preámbulo de la Declaración proclama “un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse”. Esto tiene resonancias extrañas para el oído hindú, no sólo porque un ideal común no existe en un mundo actual sino también porque no pueden darse los mismos derechos a aquellos que trabajan para obtenerlos que a los que no lo hacen... Si se le dice a un hindú inmerso en la tradición hindú que tiene determinados derechos en virtud de que es un ser humano, se reirá. Está condicionado a pensar que los derechos van junto con los deberes (Pandeya, 1985: 299).

Con el criterio anterior se puede analizar el artículo 29 de la Declaración, el cual establece que toda persona tiene deberes con la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollarse libre y plenamente. Éste sería, para la mentalidad hindú, el artículo guía de todo el texto. Dándole primacía a este artículo quedaría una balanza equilibrada: por un lado estarían todos los derechos que limitan la autoridad del Estado que de lo contrario podría ser excesiva y arbitraria, y, por el otro, el artículo 29 limitaría la acción de los ciudadanos. El ejemplo propuesto por Pandeya establece:

Yo como miembro de la sociedad tengo el derecho de trabajar. Gozaré de este derecho siempre que cumpla con mi deber, dentro de las restricciones prescritas por la sociedad. Faltaré a ese derecho cuando desobedezca a la obligación prescrita, incluso cuando esté trabajando. Esto significa que como ciudadano debo restringir y controlar mi acción de acuerdo con las normas postuladas por mi propia sociedad. La tradición, la cultura y la historia se reflejan en la naturaleza de las restricciones y en la observancia de ellas en el comportamiento (Pandeya, 1985: 304).

Para esta cultura falta elaborar la Declaración Universal de las Obligaciones Humanas, así la Declaración del 48 tendrá sentido. Es útil el ejemplo dado por Pandeya, porque cada persona piensa desde su *mundo de vida* y le es muy difícil entender otras cosmovisiones. El artículo 13 de la Declaración dice: “Toda persona tiene el derecho a circular libremente”. Antes de decirle a alguien que tiene ese derecho habría que invitarlo a trasladarse a otro lugar, ese individuo entendería los beneficios de hacerlo y los perjuicios que tendría al no hacerlo, cuando estuviera moviéndose preguntaría por los límites de su acción y posteriormente reclamaría el derecho a desplazarse libremente.

La insistencia hindú en el deber está fundada en la concepción sobre *el ser del hombre*, se trata de un soporte ontológico. El hombre es, simultáneamente, ser (*sat*), conciencia (*cit*) y dicha (*ananda*); cada persona no debe actuar de una manera que oculte su naturaleza, mientras que conocerse a sí mismo es el principal deber. Dado este planteamiento habría que proclamar



el derecho a evitar situaciones indeseables para el ser del hombre y los derechos positivos estarían en aquellas fórmulas que acercaran al pleno conocimiento de sí mismo. Estamos ante una visión distinta al planteamiento de 1948.

Otra cultura que tiene una visión similar a la hindú es la japonesa. Tampoco tienen una palabra equivalente a *derecho*. Los traductores holandeses tuvieron que introducir la idea; sólo puede derivarse la noción al pensar que al realizarse contratos habría algo con la posibilidad de ser reclamado. Inagaki expresa:

Pero la ausencia de un término general que signifique derecho es bastante significativa en una cultura en la que los términos que expresan deberes y obligaciones eran tan abundantes y altamente desarrollados. La ausencia de este término, creo yo, se debe a que el hecho de exigir y defender los propios derechos abierta y públicamente no se considera virtuoso, ni siquiera decente en esa cultura (Inagaki, 1985: 215).

Para este autor la causa de esta situación radica en que las ideas morales, sociales y políticas japonesas tradicionales están centradas en la idea de familia. Dentro del grupo familiar no está claro qué pertenece a uno y qué a los demás; aquí, incluso, la noción de justicia tiene poca posibilidad de desarrollarse. La familia no sólo es la unidad social sino el paradigma de toda relación; el emperador fue concebido como un padre para con sus súbditos y posteriormente este modelo se llevó a las relaciones entre patrón y empleados. En una sociedad con estas bases se espera que cada individuo sacrifique espontáneamente sus justas exigencias en aras del amor al grupo.

Esta visión hindú o japonesa pone énfasis en los deberes junto a los derechos, en occidente necesita escucharla. Un problema propio de la sociedad actual consiste en exigir sin pensar en lo que cada uno tiene que retribuir a la sociedad. La desigualdad y las diferencias sociales son causa de violación de derechos humanos; esto se ha agravado en el presente porque la capacidad de adaptarse al ritmo de modernización y de uso de la tecnología deterioran progresivamente a clases sociales que están en condiciones de verdadera miseria; estos grupos viven con ingresos por debajo de la línea de pobreza, sin esperanza de que la situación se modifique. No se trata sólo de reclamar los derechos que cada persona tiene sino, además, de sentirse responsable de los demás, darse cuenta de que lo que le ocurre a otro hombre también nos recurre a nosotros. Esta última actitud conduce a sentir que tenemos deberes para con los más desposeídos, con el objetivo de que ellos puedan hacer efectivos sus derechos. Incluso hay implicación cuando se cometen violaciones aunque las cometen otros, porque somos responsables de nuestra participación en la lucha contra los violadores, la

omisión de acción es también responsabilidad, por lo tanto, existe el deber de mirar cuáles son los derechos que no se están ejerciendo y luego luchar porque la situación se modifique, a través de medidas ordinarias como el sufragio o extraordinarias si la situación lo requiere.

Simone Weil ha presentado la urgente necesidad de una declaración de los deberes humanos para que todos tengamos claro que los derechos auténticos de los demás son los deberes de cada uno. Pero se trata de los llamados derechos *auténticos*, porque hay otros, por ejemplo el derecho a la propiedad, que en muchos casos es la manifestación del deseo de posesión sin límite de los que económicamente son más poderosos.

La cultura hindú está más allá de su país de origen, lo mismo sucede con el pensamiento presentado por Mahoma; el fundamento laico es una imposición más, porque para algunas culturas la dignidad humana es conocimiento revelado por la divinidad, no es información filosófica, jurídica o literaria. Para ejemplificar la situación se analiza el pensamiento islamita.

Las tres religiones monoteístas —judaísmo, cristianismo e islamismo— insisten en el papel absoluto de la persona humana; ésta no se ha de usar como medio, como simple herramienta. El apoyo moral dado por estas religiones ayudó al establecimiento de los derechos humanos; pero no hay que confundir un fundamento religioso con la identificación de cada idea y su fuente revelada. Por ello Tortosa muestra cómo partir de las ideas fundamentalistas del Corán y de ahí concluir que es incompatible la fe musulmana y la democracia es similar a leer la Biblia y luego derivar que el judaísmo o el cristianismo no pueden vivir la tolerancia, la no-violencia y la paz (Torosa, 2006: 23). El islamismo respeta la dignidad humana porque el hombre es vicario (khalifa) elegido por Dios. La naturaleza del hombre está determinada y descrita en el Corán, de ahí se derivan los derechos humanos; este vicario no debería ser oprimido, no se le puede quitar la libertad, ni debería sufrir discriminación alguna por raza, color u otra condición.

Los derechos de cada hombre provienen de una fuente eterna, pero un rasgo característico de los derechos humanos —la exigencia de su respeto por parte de la autoridad— no es situación que se dé dentro del islamismo. Así Fouad expresa: “El castigo por su violación se produce en el más allá; y no se imponen sanciones de este mundo aquellos que los violan. En otras palabras, si el gobernante no es un verdadero creyente, nada puede impedirle que viole estos derechos; sus víctimas no podrían exigir, contra él, nada más que una sanción en el otro mundo” (Fouand, 1985: 255).

La totalidad del pensamiento de Mahoma sólo ejerció su influencia durante la edad del Profeta y de los cuatro Califas Justos; para la mayoría de los musulmanes las otras autoridades que sucedieron al califato han distorsionado la verdadera regla islámica. Por lo tanto, los derechos humanos fueron reconocidos tempranamente en el Islam, pero al tener éstos un origen sagrado hubo imposibilidad de exigirlos ante quienes ejercían el gobierno. La violación constante fue posible porque el gobernante se consideraba a sí mismo representante del Profeta; gobernaba sin límites por el origen revelado en su poder, aunado a esto tenía la autorización de interpretar los textos religiosos, por lo tanto, no había capacidad para ponerle límites, situación esencial dentro del tema derechos humanos.

El mismo autor precisa los conceptos:

En el Islam auténtico, el hombre tiene valor, como criatura, por su relación con Dios, por el hecho de que él “representa” a Dios sobre la tierra. Para el hombre en sí y para sí mismo, sin trascendencia, el Islam no dispone derechos bien definidos. [...] Los fundamentos humanistas sobre los cuales se basan los derechos en Occidente, desde la época de los sofistas y hasta hoy, son sencillamente rechazados (Fouad, 1985: 256).

En agosto de 1990 la 19ª Conferencia Islámica promulgó la Declaración de los Derechos Humanos en el Islam, alternativa a la Declaración Universal de la ONU. Para el Islam no es competencia humana establecer el alcance y propósito de la existencia, ni indicar límites a la autoridad secular; estas dos atribuciones sólo las tiene Dios. El problema básico consiste en que en la Declaración de 1948 se reconoce la posibilidad de cambiar de religión o de ser ateo y estas conductas no son aceptadas para los islamitas. Así establecieron en el artículo primero:

- a) La humanidad entera forma una sola familia unida por su adoración a Allah y su descendencia común de Adán. Todos los seres humanos son iguales en el principio de la dignidad humana, así como en el de las obligaciones [para con Allah] y las responsabilidades sin distinción de raza, color, lengua, sexo, creencia religiosa, filiación política, nivel social o cualquier otra consideración. Sólo la verdadera religión garantiza el desarrollo de esa dignidad por medio de la integridad humana.
- b) Todas las criaturas son siervos de Allah. El más caro a sus ojos es aquel que más provechoso es para sus hijos, y ninguno tiene supremacía sobre otro sino en la piedad mostrada hacia Allah y en las buenas obras.

Junto con el origen sagrado de los derechos humanos aparece otra noción: su carácter de antiguos. El reconocimiento de los derechos humanos llegó a su culminación con la

revelación profética; estos derechos en la civilización islámica van descendiendo a medida que nos alejamos de la Edad de Oro. El pensamiento tradicionalista del islamismo contemporáneo siente nostalgia por aquella época. Mientras para la concepción derivada de la ONU y de sus instituciones a medida que pasa el tiempo los derechos aumentan —así se ha hablado de tres generaciones, luego de derechos emergentes— en la concepción islámica hay eliminación de la evolución histórica y de la idea de progreso.

El problema radica en que la civilización actual ha experimentado cambios que no pudieron ser tomados en cuenta en la fuente original. Existen tres soluciones teóricas ante esta situación: los pensadores conservadores defienden una adopción literal del texto religioso sin admitir libertad alguna; entienden que los textos sagrados referentes a los derechos humanos son válidos en todo tiempo y lugar. Otra posición desea neutralizar este extremismo, los liberales musulmanes defienden la flexibilidad de la interpretación y de la adopción de las reglas de conducta que no estaban expresadas en la fuente original, siempre y cuando defiendan los intereses de las naciones musulmanas. Una tercera postura, propia de grupos más laicos —quienes toman a los derechos humanos en la práctica real— consideran importante la experiencia histórica mundial por lo que la referencia islámica a la revelación es menor.

Para el islamismo los derechos humanos son de origen divino, por lo tanto antiguos y además *fijos*, no modificables. Este carácter fijo, sin evolución histórica, es tomado con orgullo por los musulmanes. Mientras el sistema de los derechos humanos aumenta los mismos de declaración en declaración, para el mundo islámico esta situación no es progreso. En la realidad, la situación se ha dado a la inversa, la adquisición por el hombre de sus derechos fue completa con el Profeta y los Cuatro Califas, disminuyendo gradualmente después. Mahoma es el último profeta enviado, no habrá otro posterior, por lo tanto, no hay que modificar lo que él enseñó. Numerosos teóricos especializados en el mundo musulmán entienden que el punto de partida fue demasiado ambicioso, con fundamentos teóricos idealistas, luego gobernantes oportunistas sacaron ventaja de la fuente religiosa.

Fouad, como especialista del tema dentro del mundo árabe, presenta dos observaciones: en primer lugar, separar la idea de los derechos en el mundo islámico contemporáneo de sus orígenes islámicos conduciría inevitablemente a un error y, en segundo término, todos los aspectos negativos apreciables en la concepción islámica de los derechos

humanos son resultado de fallos humanos de los musulmanes y no del Islam como tal. Este autor resume lo esencial sobre derechos humanos en el islamismo en las siguientes ideas:

Este concepto es teocéntrico; en él, el hombre sólo cuenta en tanto es un reflejo de la naturaleza divina. Es ahistórico, o más bien congela un momento determinado de la historia y se aferra a él hasta el final, eliminando así todo dinamismo, movilidad o desarrollo histórico. Por fin, es antiempírico, no depende de una práctica prolongada y progresiva en ampliar el alcance de los derechos humanos, sino que intenta imitar un ideal teórico y espiritual con un desprecio absoluto del efecto de la práctica sobre este ideal teórico.

Esta actitud tiene como consecuencia una separación casi total entre la práctica real y las ideas teóricas. Priva a los derechos humanos de todo apoyo o protección institucional por medio de sanciones y garantías definidas y descansa sobre el carácter moral del gobernante y en su grado de temor respecto de algún otro castigo mundano. Esto explica la oscilación de la historia de los derechos humanos en el Islam entre unos pocos casos en los que fueron respetados por un gobernante piadoso y una mayoría de casos en que los intereses mundanos del gobernante prevalecieron sobre sus sentimientos religiosos acarreado así graves violaciones a los derechos humanos básicos (Fouad, 1985: 263).

Si se sigue la reflexión de Mazrui se puede encontrar otra característica de los derechos humanos derivada de su origen sagrado: una dicotomía que separa un *nosotros* de un *ellos*.

Las dicotomías adquieren diversas formas: el nativo contra el extranjero, el amigo contra el enemigo, oriente contra occidente, etcétera. Casi todo el mundo tiene una actitud dualista, la diferencia radica en que el grado de dualismo es culturalmente diferente. Para este autor el monoteísmo es especialmente dualista porque separa creyentes y no creyentes, virtuosos y pecadores, lo bueno y lo malo; se trata de una intolerancia donde peligran los derechos humanos.

El monoteísmo del Islam no se refiere a compromisos, los deberes son más importantes que los derechos. Mahoma se transformó en el jefe de estado, gobernó y ejerció la autoridad; surgió un sistema de crimen y castigo, de recompensa y sanción, así se estableció una neta división entre derechos y deberes, donde tienen más fuerza los últimos.

Este dualismo adquirió a nivel internacional un carácter especial. Mazrui dice:

es una división del mundo entre *Dar el Islam* (La Morada del Islam) y *Dar el Harb* (la Morada de la guerra). La morada del Islam, por definición, estaba gobernada por valores y principios compartidos, por una alianza compartida con el máximo de los soberanos, Dios. Dentro del mundo del Islam las reglas de las relaciones intersociales asumirían los vínculos de la comunidad. En efecto, los musulmanes de todo el mundo eran considerados como constituyentes de una *Umma*, una comunidad y un pueblo. La cultura del Islam era el vínculo de la comunidad. Los derechos humanos eran los derechos de los creyentes (Mazrui, 1985: 276).

Como consecuencia de este pensamiento las tierras del *Dar el Harb* eran lugar de amenaza porque no estaban gobernadas por principios compartidos, ni con fidelidad compartida al Dios.

Finalmente es oportuno tener presente que esta religión ha engendrado un derecho que ignora la exterioridad de las normas con respecto a la conciencia. El deber del juez es seguir las prescripciones del Corán con consideración mínima por los decretos del gobierno; el derecho islámico es un fenómeno diferente dentro de la ciencia jurídica.

El Islam no reconoce un derecho natural como el que se desarrolló en occidente, sino una doctrina del derecho del prójimo musulmán o no musulmán, es una ciencia y no una técnica aplicable; como ciencia el derecho evita la interpretación del saber y del poder y se presenta como superior ante los espíritus. Existen obligaciones para con el mendigo y para con el desheredado, pero esto no significa que la limosna obligatoria transforme a éstos en sujetos de derechos.

La consolidación de los estados modernos y su posterior inclusión dentro de sistemas internacionales de protección de los derechos humanos no ha permanecido fuera de los estados musulmanes. Éstos han ratificado los pactos internacionales de derechos económicos sociales y culturales, así como los relativos a derechos civiles y políticos; las constituciones en las naciones islámicas tienen proclamaciones solemnes de los derechos humanos y principios de libertad e igualdad. A pesar de todo lo anterior, esto no significa que la ética propia de los derechos humanos dentro de las naciones musulmanas tenga sus raíces en el terreno jurídico racional, fundado filosóficamente, como sucede en las naciones de tradición europea.

En la primera parte de este apartado se habló de los derechos humanos como resultado de un proceso racional fundado en la dignidad humana, en la segunda se presentó la visión islámica donde los derechos provienen de Alá, pero habría que preguntarse si la visión laica es desinteresada. Abdou Filali Ansary analiza el planteamiento sobre este punto que hace Mohammed Abed Jabri, autor marroquí, nacido en 1936, dedicado a hacer una “crítica de la razón árabe”. Jabri denuncia al laicismo como un fenómeno occidental propio de un sistema y una historia específicos, por lo tanto ajeno a las comunidades islámicas. Las sociedades europeas y la islámica tendrían identidades distintas, modeladas por estructuras sociopolíticas peculiares. Para las primeras habría un desdoblamiento de las instituciones políticas y religiosas, mientras existiría una fusión de ambas en el segundo caso. Las personas que han

defendido el laicismo dentro del mundo islámico son cristianos del Oriente Próximo, miembros de minorías religiosas que pretendían con esto defender los derechos de sus comunidades. Jabri propone el rechazo del laicismo como separación total entre religión y Estado y la necesidad, dentro de la cultura islámica, de mantener la religión como ética social y legislación mezcladas. La religión une a los miembros del grupo que la profesa, mientras que la política los divide. Para este autor el laicismo entre los musulmanes es una maniobra táctica, no desinteresada (Filali, 2004: 138).

### Diversidad dentro de sistemas democráticos: convivencia pacífica

Actualmente cabe otro enfoque: las diferencias entre los pueblos es deseable que se mantengan de manera permanente, por lo tanto, el Estado tiene la responsabilidad de emprender acciones para conservar la diversidad. Will Kymlicka defiende estas ideas; presenta numerosos problemas que todavía están por resolverse: ¿qué lenguas deben adoptarse en trámites oficiales e incluso en los parlamentos?, ¿se deben trazar fronteras internas para que las minorías nacionales sean mayoría en determinadas zonas?, ¿deberían distribuirse los poderes políticos con proporcionalidad étnica o cultural?, ¿se deberían proteger las zonas donde vivieron originalmente los indígenas, de la colonización, la modernización o la explotación de recursos naturales? ¿qué grado de integración cultural puede exigirse a inmigrantes y a refugiados antes de otorgarles la ciudadanía? (Kymlicka, 1996: 18).

Kymlicka considera que el pensamiento de los derechos humanos no da soluciones a problemas candentes dentro de pueblos multiculturales, habría que partir de ellos pero complementarlos con una teoría sobre los derechos de las minorías, expresa: "... una teoría de la justicia omniabracadora incluirá tanto derechos universales, asignados a los individuos independientemente de su pertenencia de grupo, como determinados derechos diferenciados de grupo, es decir, un 'estatus especial' para las culturas minoritarias". De hecho, así ha sucedido; en 1991 Europa estableció la Declaración sobre los Derechos de las Minorías Nacionales y en 1993 estableció un Alto Comisionado para las Minorías Nacionales; las Naciones Unidas aprobaron el 13 de septiembre de 2007 la "Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas" Por esto, el mérito del autor no radica en proponer esta

complementación sino en explicar cómo coexisten los derechos de las minorías con los derechos humanos y cómo los primeros están limitados por la libertad individual, la democracia y la justicia social.

Existen grupos étnicos y nacionales que pretenden ignorar las libertades personales, e incluso suprimirlas en la práctica, pero, en otros casos, el respeto por las libertades de las minorías puede ampliar las libertades de los individuos porque éstas se desarrollan dentro de una cultura.

Libertades de las personas significa derechos básicos; es esencial, dentro del liberalismo, que exista la posibilidad de que cada hombre y cada mujer elijan su plan de vida, e incluso que lo modifiquen a medida que intentan cumplirlo. Detrás de este pensamiento está la postura kantiana, al establecer que la persona no tiene precio sino dignidad, se trata del principio de la autonomía. Cambiar lo que se ha propuesto vivir exige otra condición, además de poder elegir: conocer otros puntos de vista sobre la vida buena, ser capaz de examinarlos y poder alejarse del grupo donde se ha vivido, si así se desea. Por esto son derechos básicos el acceso a la educación, la libertad de asociación y de expresión; con estos medios se amplía el horizonte vital. Cada persona tiene el derecho de cuestionar las tradiciones de su pueblo, puede alejarse del mundo en el que está inmersa y cambiar su estilo de vida. Estos derechos necesitan estar garantizados, aunque la mayoría cuestionará detalles y permanecerá dentro de su nación; emigrar tiene un costo muy alto.

El planteamiento anterior reúne de dos principios: derecho a elegir la propia vida y conocer otros modelos de vida buena, pero, ¿qué hacer con los grupos que no tienen estos puntos de partida? Es posible ignorarlos, combatirlos o ayudarlos a volverse liberales en este sentido. Rawls y Kymlicka apoyan la última opción. Los Estados actualmente liberales no lo fueron en el pasado, por lo tanto, los antiliberales actuales pueden no serlo en el futuro, si se convencen de que el cambio los beneficia, o por lo menos, permite que algunos sectores vivan mejor, generalmente la mujeres, las castas inferiores y las minorías. Además, incluso en sociedades liberales, hay derechos que falta garantizar; se trata de un proceso en el que se marcha, ninguna sociedad lo ha concluido, así lo muestran los informes emanados de las Naciones Unidas o comunicados de organismos no gubernamentales, cuando se refieren al respeto por los derechos humanos.

Desde la Declaración Universal los teóricos propusieron que el Estado no tuviera una intervención específica para proteger a las minorías, sino que existiera un proceso espontáneo;



así, algunos grupos podrían atraer a nuevas personas mientras que otros provocarían la salida de alguno de sus miembros. Se consideró que la no intervención estatal era una actitud neutral. En el presente se piensa que no existe tal neutralidad porque, por ejemplo, al hablar español en el Poder Legislativo se está excluyendo las lenguas nativas. Por lo tanto, para ser equitativo, es necesario crear medidas que protejan a las minorías que indirectamente están perjudicadas. Estas ideas son compartidas por Kymlicka cuando dice: “La argumentación basada en la igualdad sólo aprueba los derechos especiales para las minorías nacionales si verdaderamente existe alguna desventaja relacionada con la pertenencia cultural y si tales derechos sirven realmente para corregir dicha desventaja” (Kymlicka, 1996: 154).

Fuera de beneficiar a las minorías, existiría otro tipo de resoluciones que permitiría fomentar la diversidad, como, por ejemplo, propiciar la inmigración desde culturas diversas. También se puede pensar en ubicar a los diferentes grupos culturales que integran un Estado y exigirles que mantengan su estilo de vida. Este tipo de ideas se opone a la esencia del pensamiento liberal, porque está conduciendo el estilo de vida de las personas, en lugar de propiciar la autonomía; se pueden justificar protecciones externas, pero son inadmisibles las restricciones internas.

Es posible llegar más lejos que los autores ya analizados: instalarse en los oprimidos

### La diversidad a través del disenso, escuchar a los excluidos

Es la postura de Luis Villoro. Para llegar a un concepto de justicia rechaza dos ideas: en primer lugar concebir un modelo hipotético, propone partir del contexto social formado por hombres y mujeres concretos y, en segundo término, no busca el consenso al estilo habermasiano sino un disenso crítico.

Según este filósofo el consenso social se ha invocado para mostrar la legitimidad del poder; la discrepancia con las razones dadas abre la puerta al disenso. Esa ruptura con el sistema inicia una resistencia que puede ser violenta o pacífica. Para Villoro la discrepancia puede ser una actitud de defensa, de protección contra el poder o puede ser *interpelación* en el sentido de Dussel. Este último parte de la razón comunicativa y del consenso e invierte los roles, es una aplicación a la filosofía política de los actos de habla:

Por “interpelación” entendemos un enunciado performativo<sup>2</sup> *sui generis* que emite alguien (H) que se encuentra, con respecto a un oyente (O) “fuera” o “más allá” (trascendental en este sentido) al horizonte del marco institucional, normativo del sistema”.

[...] El interpelante —y en esto estriba la diferencia con el mero exigir o interpelar intrasistémico— desde el derecho vigente y como miembro de la comunidad de comunicación *real* al interpelar (como el que exige desde “fuera” como el “excluido” del derecho vigente, el sin derecho *rechtloss*) se opone por principio al consenso vigente, al acuerdo conseguido intersubjetivamente *en el pasado que lo excluye*. Su argumentación será radical y difícilmente aceptada de hecho [...] El interpelante no puede cumplir con las normas vigentes por definición (Dussel, 1993: 35).

En consecuencia, las exclusiones a que pueden estar sujetas muchas personas de amplios sectores no son simplemente las de las libertades, sino otras carencias cuya supresión sería para muchos prioritaria. En cada sociedad, en cada sector social, habría que comprobar cuáles son los tipos de derechos que reivindican con prioridad. Sólo así podemos llegar a una teoría de los derechos básicos del hombre que fuera aplicable a toda cultura y sociedad.

En la ética propuesta en este libro —presentada en el primer capítulo— se coincide con Villoro porque se reconoce el carácter histórico de cada juicio, no es posible escapar totalmente a la cosmovisión de la época, pero, simultáneamente, se considera que es posible ver algo más allá de lo inmediato, la contingencia temporal es condicionante pero no determinante. A pesar de reconocer esta situación se discrepa con Villoro, se parte de la solidaridad vital, no sólo humana, que se interesa por permitir que la vida continúe, la vida de todo lo vivo, no sólo la propia e incluso, en situaciones límites, se puede optar por actuar contra la supervivencia personal.

Villoro insiste —con acierto— en la situación cotidiana de las sociedades donde las libertades están incluidas en el orden jurídico y las goza una parte de la población mientras otro sector las tiene formalmente, pero en la realidad de cada día este grupo tiene una situación de dependencia que no le permite ejercer su voluntad, se le exige plegarse a las decisiones ajenas porque de lo contrario perdería el trabajo o, en casos más graves, la vida. Por ello afirma:

La justicia podría expresarse mediante un enunciado negativo: la no-exclusión de la pluralidad de culturas, no-exclusión del bien común de la sociedad, no-exclusión en el cumplimiento universal de lo debido. La justicia de no-exclusión que, no por expresarse en un enunciado negativo, es una idea regulativa para el porvenir, abre un horizonte a la justicia y sólo el horizonte hace posible el camino (Villoro, 2007:113).

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Austin es un enunciado que no se limita a describir sino que al enunciarlo *realiza* el hecho. Ejemplo: Heredo mi coche a Pedro.

Villoro muestra una parte del problema pero no la totalidad del mismo porque es necesario no excluir, pero no es suficiente; en segundo lugar una sociedad justa necesita tener mecanismos que permitan el *florecimiento* de capacidades de diferentes órdenes: físicas, mentales sociales y espirituales o religiosas donde se dé la opción de desarrollar lo sobrenatural o sagrado, además, en tercer término, una sociedad justa fomenta la diversidad por ser un valor básico de la humanidad.

Para el mismo autor una teoría de la interculturalidad requiere pasos; en primer lugar identificar a cada cultura en su singularidad, esto significa conocer las semejanzas y diferencias con otras culturas. Se necesita *comprenderla*, la comprensión es neutra en cuanto a aceptación o rechazo, no se compara con un modelo para averiguar si se acerca a él o se aleja, se entiende una forma de vida sin evaluar. En segundo término aparece la *valoración*; en este proceso hay comparación entre culturas sin tener un patrón, se diría, por ejemplo, la cultura x es más eficaz en la guerra, la cultura z se dedica más a la religión.

Dos posturas se enfrentan al realizar estos procesos: el relativismo y el universalismo. El relativismo cultural entiende que toda cultura es válida, no existe una cultura universal, aunque ésta ha sido la pretensión occidental. El relativismo absoluto ha sido rechazado argumentando que una comunidad cultural libre es preferible a una oprimida y que vale más el respeto a la pluralidad. Pero si se observa la historia se verá que la marcha hacia la universalización ha sido a través de la dominación y de la violencia.

En la valoración se comparan los rasgos básicos de cada pueblo. Villoro ejemplifica el proceso. Occidente es *individualista*; esto implica el respeto a la persona y a su opción de elegir su plan de vida, pérdida de la integración con la comunidad, poca solidaridad con otros hombres y con el resto del universo. Existe primacía de la *razón instrumental*, reflejada en el auge de la ciencia y la técnica. El tercer rasgo consiste en un *atomismo* de la sociedad con división de los que participan en ella y los excluidos por situaciones económicas, sociales y culturales. Por oposición, las culturas indoamericanas dan primacía a los valores comunitarios, están unidos a la naturaleza y sus ritmos vitales, tiene importancia la religión, con un acercamiento a la muerte en ocasiones cruel. Son diferentes las civilizaciones orientales teñidas de la religiosidad hinduista o budista porque buscan la liberación interior, la unión con el todo, dentro de una desigualdad social notoria, con privilegio de la intuición sobre el enfoque lógico. Villoro entiende que estos análisis particulares no acercan a la interculturalidad. Propone otro método: “En lugar de conceptos generales aplicables a todas

las culturas, definir conceptos que no pueden atribuirse a toda cultura y que por oposición indicaran lo que en ningún caso debería ser una cultura. Serían principios interculturales que nos permitirían normas generales sobre las condiciones que deberá tener una cultura para cumplir sus funciones en cualquier sociedad” (Villoro, 2007: 146).

Los criterios buscados son universales porque son formales, no dicen nada concreto sobre qué debe tener una cultura. En primer lugar: “Una cultura cumplirá mejor sus funciones en la medida que sea autónoma, auténtica y otorgue sentido a sus actos. Y cumplirá mejor sus funciones si es eficaz, es decir, si tiene poder para ello”. Frente a las palabras de Villoro, cabe preguntarse: ¿qué significa la palabra *mejor*?, ¿cómo hablar de *mejor* sin un modelo que establezca la medida?, ¿el primer criterio permite “cumplir *mejor* sus funciones” o hace posible que una cultura sobreviva en el contexto global? En el texto *autonomía* significa capacidad de autodeterminación sin violencia ajena, comprende reconocimiento del otro y de la diferencia, el valor intercultural es la tolerancia en sentido positivo o preocupación por la suerte de la otra comunidad. Podría hacerse más preguntas al autor: ¿la autodeterminación no incluye, por definición, ausencia de “violencia ajena”?, ¿por qué la autonomía implica “tolerancia positiva”?, ¿es válido, en un discurso que pretende comunicar ideas, darle a cada vocablo un sentido diferente al otorgado por el diccionario? Para Villoro la autonomía de la cultura es no dominación:

Podría enunciarse en una forma negativa como no interferencia o no dominación. La no dominación entre culturas tiene, desde luego, muchos grados y matices. Si en una acepción más leve, la no dominación del otro implica tolerancia en su sentido más fuerte, implica resistencia y defensa frente al otro, y, en una última instancia, oposición del contrapoder propio, frente al ajeno. La afirmación de la propia cultura podríamos considerarla como un primer principio de interculturalidad (Villoro, 2007: 147).

Sea cual fuere la respuesta que el autor le diera a las preguntas aquí formuladas, queda planteada la oposición: una ética transcultural se enfrenta a una ética universal de los derechos humanos porque ésta es resultado de una cultura específica: el pensamiento occidental desde el iluminismo. Villoro dice:

En primer lugar, habría que distinguir entre distintos enunciados posibles de la doctrina, pretendidamente universal, de los derechos humanos. De hecho, su formulación actual es producto de *una* cultura: la occidental. Ni siquiera corresponde a todas sus etapas históricas; es característica de un período de la modernidad y sólo se enuncia con claridad a fines del siglo XVIII (Villoro, 2007: 150).

Occidente hace la formulación de los derechos humanos conocida, otros grupos no aceptan hablar de derechos sin referirse a los deberes correspondientes, otras culturas entienden que los derechos de la comunidad son superiores a los del individuo, por lo tanto, es necesaria una nueva enunciación que trascienda las particularidades.

El segundo criterio de interculturalidad es la *autenticidad*. “Una cultura cumplirá mejor sus funciones si y sólo si es expresión real de las disposiciones de los miembros de una comunidad” (Villoro, 2007: 150). Autenticidad significa que las manifestaciones exteriores de la cultura son reflejo de los deseos, actitudes y propósitos de sus miembros y que son adecuadas con las necesidades de la comunidad. ¿Con esto Villoro logra escapar al problema, ya clásico, de no saber hasta qué punto la persona tiene un deseo porque emana de su personalidad o porque el grupo le ha mostrado que así se vive?

El tercer criterio es la *finalidad*. Toda cultura tiene fines donde florecen ciertos valores, éstos orientan la vida de la persona y lo integran al grupo. “Una cultura cumplirá su función si es capaz de señalar fines y establecer valores preferenciales. Y la cumplirá mejor en la medida en que esos fines y valores aseguren la realización de formas de vida superiores. Podríamos llamar a este criterio, criterio de racionalidad valorativa o de finalidad” (Villoro, 2007: 151). Nuevamente una pregunta similar a las planteadas anteriormente: ¿“superiores” con respecto a qué?

Dejemos a Villoro porque nos acercamos al problema central planteado: ¿qué hacer cuando el mismo grupo cultural a proteger limita los derechos de sus miembros?

Dieterlen expresa la ambivalencia de la situación:

Por otro lado, es menester estudiar “los usos y costumbres” de los pueblos indígenas. Si bien, algunos de ellos nos parecen más adecuados que nuestras prácticas —como, por ejemplo, imponer como castigo el trabajo comunitario, en lugar de la cárcel— otros chocan fuertemente con nuestras instituciones morales, por ejemplo, el juicio sumario y el linchamiento”(Dieterlen, 2007: 60).

El Estado liberal no puede beneficiar a sectores que no respetan las libertades civiles y políticas en su vida cotidiana. Esto sucede si la religión es intolerante, si hay exigencia de practicarla o se discrimina a quien no lo hace, cuando las niñas no tienen la misma oportunidad de educación que los niños, en los casos en los que los derechos de las mujeres son ignorados. Además, no puede ser obligatorio vivir como lo hacían las generaciones anteriores, cada persona tiene el derecho de decidir qué parte de su tradición desea perpetuar y qué aspectos no le satisfacen.

En síntesis, para la solución que se propone, el Estado tiene la obligación de intervenir por una razón de justicia, para igualar las condiciones de los grupos mayoritarios y minoritarios y no puede favorecer a las minorías en cuyo interior no existan las igualdades básicas o derechos fundamentales.

De dos grupos minoritarios se hablará en los capítulos siguientes: aquellos cuyos cuerpos son señalados por su color y los que padecen discapacidad.

### Reflexión final

Los filósofos hindúes no conciben un único modelo de universalidad, usan la metáfora de distintos arroyos que desembocan en un mismo océano, por lo tanto, habría diferentes clases de derechos y no un conjunto universal. Cabe preguntarse ¿por qué se habla del tema desde el siglo XVIII y no antes. Para Pandeya es así porque en ese momento emergió una nueva conciencia, otra racionalidad, dentro de la metáfora anterior surgió otra corriente de agua, propia de un desarrollo político, social y económico. El mismo vocabulario y derechos reclamados corresponden a un proceso de desarrollo cultural. Hablar de “empleo con salario justo” corresponde a un estilo de vida propio de una cultura, en muchos lugares de la tierra la gente no tiene empleo sino que trabaja colectivamente.

Hace 2500 años Occidente y Oriente tenían cosmovisiones en las que figuraba el mito y la unidad del universo. Desde Pitágoras hasta Dante el hombre occidental vivía en un kosmos donde cada acontecimiento tenía un lugar a veces misterioso y no controlable. En los últimos siglos —como se indicó en el primer capítulo— la ciencia occidental llegó a la especialización y con ello a la fragmentación. Kant parte de Newton y desde aquí ha reinado una cosmovisión diferente a la oriental.

Rorty ha dicho: “Nosotros y los que son como nosotros constituimos casos paradigmáticos de humanidad, pero aquellos que difieren demasiado de nosotros en comportamiento o costumbres son, a lo sumo, casos fronterizos” (Rorty, 2000: 220). Los *distintos* son como animales —los serbios o nazis cazando a sus presas mientras los musulmanes o los judíos son cazados. Quienes están dentro del paradigma creen que los que están fuera no han entendido y hay que mostrarles su error. Señalar que los demás pueden

tener razón —parafraseando a Popper—y que no hay una única visión de los derechos humanos, es lo que necesita hacerse si se busca la paz.

## Fuentes

- Buela, Alberto (1999), *Ensayos de disenso*, Barcelona, Nueva República.
- Declaración de los Derechos Humanos en el Islam*, [www.gees.org/articulo/952](http://www.gees.org/articulo/952).
- Dieterlen Paulette (2007), “Los derechos humanos en el ámbito de la teoría de la justicia distributiva”, en Luis Orcí Góngora, *Los derechos humanos económicos, sociales y culturales*, CNDH.
- Dussel Enrique (s.f.), *Apel, Ricoeur, y la filosofía de la liberación*, Universidad de Guadalajara.
- Filali Ansary, Abdou (2004), *Repensar el Islam, Los discursos de la reforma*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Fouad, Zakaria (1985), “Los derechos humanos en el mundo árabe”, en Paul Ricoeur *et al.*, *Fundamentos filosóficos de los derechos humanos*, Barcelona, UNESCO.
- Gil, Fernando (2001), *La enseñanza de los derechos humanos*, Paidós.
- Inagaki, Ryosuke (1985), “Los derechos humanos en Japón”, en Paul Ricoeur *et al.*, *Fundamentos filosóficos de los derechos humanos*, Barcelona, UNESCO.
- Kymlicka, Hill (1996), *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós.
- Mazrui, Ali (1985), “Derechos humanos y cultura mundial”, en Paul Ricoeur *et al.*, *Fundamentos filosóficos de los derechos humanos*, Barcelona, UNESCO.
- Pandeya, R. C (1985), “Fundamentos filosóficos de los derechos humanos. Perspectiva hindú”, en Paul Ricoeur *et al.*, *Fundamentos filosóficos de los derechos humanos*, Barcelona, UNESCO.
- Rorty, Richard (2000), *Verdad y progreso*, Barcelona, Paidós.
- Tortosa, José María (2006), “Ciudadanía, desarrollo y violencia: algunas conexiones”, *Convergencia*, año XIII, núm. 40, mayo-agosto.
- Villoro, Luis (2007), *Los retos de la sociedad por venir*, México, Fondo de Cultura Económica.

REGRESAR AL ÍNDICE

# CONTRIBUCIONES DE LAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES NOVIOLENTAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

*Diego Checa Hidalgo<sup>1</sup>*

## Introducción

La intervención noviolenta de partes externas<sup>2</sup> en situaciones de conflicto es una práctica de gestión de conflictos y de construcción de paz con múltiples experiencias a lo largo de la historia. Sin embargo, las intervenciones internacionales noviolentas propiamente dichas no pueden concebirse antes del siglo XX.

Tradicionalmente, los gobiernos han reservado a los ejércitos un importante papel en la gestión de crisis y conflictos internacionales. Guerras, conflictos armados y otras catástrofes han provocado intervenciones internacionales militares para frenar la violencia o para paliar los efectos de estas calamidades sobre la población, en nombre del bien, de la justicia, o bajo el calificativo de “humanitarias” (Ruiz-Giménez, 2005).

No obstante, a lo largo del último siglo han existido un creciente número de intervenciones internacionales no militares que trataban de socorrer a aquellos que sufrían desastres naturales o violencia en sus distintas manifestaciones. De esta forma se han elaborado diferentes tipos de mecanismos y programas de ayuda o asistencia ante catástrofes, se han producido intervenciones para proteger los derechos humanos o para facilitar la reconciliación entre comunidades enfrentadas. Dichas actuaciones han sido auspiciadas tanto por agencias gubernamentales como por organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales,<sup>3</sup> y en su desarrollo ha tenido una importancia fundamental la sociedad

---

<sup>1</sup> Universidad de Granada, España. Correo electrónico: diegoch@ugr.es

<sup>2</sup> Se utiliza el término “partes externas” en lugar del más comúnmente utilizado “terceras partes” puesto que, como Galtung ha señalado, en un conflicto pueden existir más de dos partes (Galtung, 1994) y mi intención no es señalar el número de actores implicados sino su relación con respecto al conflicto.

<sup>3</sup> Un amplio estudio del desarrollo del concepto de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como actores de las relaciones internacionales puede encontrarse en el trabajo de Montserrat Abad Castelos (2004). Para el caso de las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (OING), se puede consultar el análisis del profesor Carlos Teijo García (2005).



civil.<sup>4</sup> Así, actualmente podemos encontrar diversas organizaciones internacionales de reconocido prestigio, nacidas de la sociedad civil y que realizan intervenciones internacionales no militares como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Amnistía Internacional o Greenpeace.

Esta ponencia se centra en el análisis de una de las categorías de intervenciones internacionales: las intervenciones no violentas para la transformación de conflictos. Partiendo de su definición y de la exposición de sus características, se presentará una tipología para la clasificación de los diversos tipos de intervenciones internacionales no violentas y se estudiarán sus estrategias, métodos de acción y actividades para la construcción de la paz.

### Conceptualizando las intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos

El estudio de las intervenciones internacionales ha sido muy abundante a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, especialmente tras el fin de la Guerra Fría (Burrowes, 2000: 45), centrándose, sobre todo, en el análisis del concepto de intervenciones humanitarias. Sin embargo, dentro de este campo de estudio, existe una categoría que no había sido suficientemente abordada: aquella que engloba las intervenciones desarrolladas por activistas no violentos para prevenir o detener la violencia (Burrowes, 2000: 45). Este desequilibrio está siendo remediado gracias a la creciente bibliografía existente que aborda específicamente el fenómeno de las intervenciones internacionales no violentas, intentando conceptualizar, analizar o clasificar experiencias pasadas y actuales. Estas nuevas aportaciones están contribuyendo a paliar la falta de atención que las ciencias sociales han prestado a estas iniciativas.

No obstante, la teoría de la no violencia (o de la acción no violenta), ha contemplado siempre la utilidad de que partes externas sean llamadas para apoyar a movimientos locales no violentos en favor de los derechos humanos, la democracia o la autodeterminación (Sharp, 1973). Su intervención es considerada especialmente importante en los casos donde el diferencial de poder o la “distancia social” entre los activistas (o los grupos

---

<sup>4</sup> La sociedad civil es un concepto que se puede entender como el escenario de acciones voluntarias colectivas alrededor de intereses, propósitos y valores compartidos, que se encuentra en el espacio existente entre las esferas política, económica y privada (White, 2004; Fisher, 2006; Barnes, 2006).

sociales/étnicos/nacionales “oprimidos”) y las fuerzas pro status-quo (regímenes represivos, ocupantes externos, etc.) es demasiado grande, o donde la “teoría del consentimiento de poder” de La Boétie no funciona (Dudouet, 2008: 2).

La categoría que hace referencia a las intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos es reflejada en la literatura bajo múltiples denominaciones. Los autores que han reflexionado acerca de estas acciones para la transformación de conflictos han ido construyendo el concepto desde diferentes ángulos. Por ello, si hacemos un breve repaso al estado de las investigaciones en torno a esta categoría de intervenciones internacionales, encontramos distintas maneras de nombrarla.

Así, existen términos que ponen su énfasis en el carácter desarmado de estas acciones en contraposición a las intervenciones protagonizadas por el ejército. Entre otras encontramos las denominaciones *guardaespaldas desarmados* (Mahoney y Eguren, 1997), *fuerzas de paz de interposición desarmadas* (Weber, 1993), *acompañamiento internacional desarmado* (Mahoney, 2004), *peacekeeping desarmado* (Weber, 1996) e, incluso, *peacekeeping civil* (Schirch, 2006) o, simplemente, *intervención civil* (Muller, 1997). Otras veces, los investigadores han resaltado el carácter no violento de estas actuaciones mediante expresiones como *intervención internacional no violenta* (Moser-Puangsuwan y Weber, 2000), *apoyo internacional no violento* (Dudouet, 2008), *intervención no violenta no oficial* (Rigby, 1995; 2002), *intervención humanitaria no oficial y no coercitiva* (Lewer y Ramsbotham, 1993), *empoderamiento no violento transnacional* (Boothe, 2005), *intervención externa no violenta* (L’Abate, 1997) o *diplomacia civil no violenta* (Ruiz Jiménez, 2004). Pero también hay autores que prefieren incidir en las contribuciones que éstas intervenciones realizan en el campo de la cultura de paz, mediante la transformación no violenta de conflictos, y hablan de *equipos de paz* (Boardman, 2005; Schweitzer *et al.*, 2001), *cuerpos civiles de paz* (L’Abate, 2004) e incluso de *ejércitos de paz* (Weber, 1996).

Esa multitud de términos que hacen referencia a una misma realidad es producto tanto de las diferentes tradiciones académicas y profesionales de los investigadores, como de la juventud del objeto de estudio al que nos estamos refiriendo. Esta situación contribuye a difuminar el concepto y dificulta que se alcance un consenso en torno a la manera de nombrar este concepto. Sin embargo, también evidencia que las intervenciones internacionales no violentas son un fenómeno cada vez más frecuente y que vienen a ilustrar el creciente

interés que la sociedad internacional muestra por alternativas noviolentas para la gestión más eficiente de los conflictos que tiene que afrontar.

Existen dos factores que explican tanto que, en los últimos años, sectores más amplios de la comunidad internacional apuesten por la transformación de conflictos mediante la utilización de menores niveles de violencia, como que la sociedad civil haya mostrado una mayor participación en estos procesos. En primer lugar, el escenario internacional ha sufrido recientemente una serie de cambios. Estos han favorecido la mayor participación civil en la gestión de conflictos internacionales y la menor tolerancia al uso de la violencia en esos procesos (Barnes, 2006: 7). En segundo lugar, nos encontramos también con la labor realizada por el movimiento pacifista a lo largo del siglo XX. Este ha ido creando una conciencia colectiva y ha generado un sustrato de experiencias que están propiciando el florecimiento de nuevas iniciativas alternativas a los tradicionales modos de gestión de conflictos y la expansión de las intervenciones internacionales que no recurren a la violencia para la transformación de conflictos.

Desarrollando un poco ese primer factor se puede afirmar en primer lugar que, el auge de la acción internacional de la sociedad civil, le debe mucho al fenómeno de la globalización. Hoy día se puede constatar que cada vez es mayor la integración del mundo gracias a los avances de los medios de transporte y de las tecnologías de comunicación, y que el número de actores que están dispuestos y que son capaces de intervenir más allá de las fronteras nacionales continúa creciendo (Josselin y Wallace, 2001: 252).

Además, la sociedad internacional ha experimentado otra serie de cambios tras el fin de la Guerra Fría. El tradicional concepto de seguridad, entendido como algo exclusivamente militar, ha sido sustituido por una nueva concepción multidimensional de la seguridad (Buzan, 1991; Krause y Williams, 1997). También se han constatado cambios en la naturaleza de los conflictos que afectan a la comunidad internacional (Kaldor, 1999). Ello ha desafiado el tradicional modo de gestión de crisis y conflictos y se ha hecho necesario encontrar un enfoque más amplio y profundo para abordar la gestión de los conflictos internacionales y las amenazas a la seguridad (Fisas, 1998).

Así, la comunidad internacional ha comenzado a apostar por el paradigma de la prevención de conflictos (Boutros-Ghali, 1992) y la seguridad humana (PNUD, 1994), por el desarrollo de misiones de paz (Bellamy *et al.*, 2004) con un mayor énfasis en las actividades de construcción de la paz (Hansen *et al.*, 2004) y en la transformación de conflictos (Lederach,

1997; Woodhouse 1999), así como por el mayor protagonismo otorgado a los civiles en estas misiones (Roberts, 1996). Junto a lo anterior, el desarrollo de la doctrina de la responsabilidad de proteger (ICISS, 2001), ha alentado y otorgado legitimidad a las intervenciones internacionales que se producen desde la sociedad civil al reformular el concepto de soberanía.<sup>5</sup>

Además, el papel de la sociedad civil en estas actividades se ha visto potenciado no solo por los cambios en la escena internacional, sino también por las aportaciones que ese segundo factor, el pacifismo, ha realizado en el campo de la gestión de conflictos. En concreto, la tradicional oposición a la guerra y a los diferentes tipos de violencia del movimiento pacifista, ha llevado a la formulación, a lo largo del siglo XX, de diferentes propuestas no violentas para propiciar la transformación política y social en cuatro áreas fundamentales: la emancipación colonial, la pugna contra regímenes dictatoriales y totalitarios, la expansión de los derechos y libertades democráticas y la adopción de nuevos paradigmas y políticas alternativas a las dominantes (López Martínez, 2000: 330-331).

Muchas de esas propuestas se han constituido en acciones de intervención internacional no violenta para la transformación de conflictos. Burrowes define esta categoría de intervención en conflictos como aquella “acción que es desarrollada o que tiene impacto más allá de las fronteras nacionales por activistas de base con la intención de prevenir o detener la violencia, o para propiciar un cambio social en beneficio de gente corriente o del medio ambiente, mediante la aplicación de los principios de la no violencia” (2000: 50). Su máxima expresión han sido los intentos de organizar un ejército de paz que fuese capaz de detener una guerra (Weber, 1996). Las iniciativas existentes en la actualidad han sustituido la idea de acciones a gran escala por intervenciones con objetivos más concretos y realizables, ajustados a las capacidades logísticas de las organizaciones (Weber, 2000: 40). El ejemplo contemporáneo más representativo de estas intervenciones internacionales no violentas para la transformación de conflictos es Peace Brigades International.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Según esta doctrina, los estados tienen la obligación y la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos. En su defecto, es la comunidad internacional la que tiene que asumir esa tarea.

<sup>6</sup> Se puede encontrar una mayor información acerca de esta organización y sus actividades en su website: [www.peacebrigades.org](http://www.peacebrigades.org)

## Características de las intervenciones internacionales noviolentas

Si hacemos un repaso de la literatura existente sobre este tipo de intervenciones para la transformación de conflictos encontramos, de manera persistente, varios elementos que las caracterizan: su carácter internacional, el papel protagonista de los civiles, una organización de base, su trabajo por la construcción de la paz en un sentido amplio, su posicionamiento del lado de los débiles y un alto compromiso con la noviolencia. A continuación se explicarán con más detalle estos elementos.

### **Carácter internacional**

La primera de las características de esta categoría de intervenciones se refiere a su carácter internacional. Esto significa, en primer lugar, que las intervenciones pueden ser desarrolladas o tienen impacto más allá de las fronteras nacionales. Como ya se ha mencionado anteriormente, los avances en los medios de transporte y de las tecnologías de la comunicación han aumentado las posibilidades de los actores no estatales para intervenir más allá de las fronteras nacionales. Estas facilidades, junto a la modificación del concepto de seguridad, y el desarrollo de una conciencia humana global y una responsabilidad compartida por parte de la sociedad civil, han permitido el incremento de las iniciativas internacionales realizadas por parte de actores internacionales no estatales en el campo de la gestión de conflictos (Josselin y Wallace, 2001).

Esto tiene una doble vertiente. Por un lado, las acciones internacionales pueden implicar la presencia física de los activistas en la zona de conflicto. Pero, por otro lado, también pueden consistir en esfuerzos que no requieran dicha presencia y, sin embargo, tengan efecto en un conflicto que se esté desarrollando en otro lugar distinto del emplazamiento donde están ubicados los activistas (Rigby, 1995: 454).

Estas intervenciones internacionales pueden ser realizadas por activistas de diferentes nacionalidades o por organizaciones con vocación transnacional. Los participantes comparten una serie de valores y unos principios éticos, independientemente de su identidad nacional. Son los exponentes de la existencia de una sociedad civil transnacional que quiere participar en la gestión de conflictos.

Esta característica, la “internacionalidad”, refleja también un modo de entender la paz, los conflictos, la violencia y la seguridad. La violencia, en sus diferentes manifestaciones, se

entiende como un factor que tiende a disminuir los niveles de paz existentes en el mundo y por tanto es compartida y sufrida por todos sus habitantes. Sus consecuencias inciden en las diferentes dimensiones de la seguridad y sus efectos son sufridos, cada vez más, por un mayor número de personas en el mundo. Incluso aunque se focalice en un conflicto concreto, en unas víctimas directas determinadas y en un área localizada.

Sin embargo, esto no significa que la acción externa, la acción internacional, se convierta en un sustituto para la capacidad de movilización de los grupos locales. La primacía de acción seguirá perteneciendo a los activistas de la sociedad civil local (Dudouet, 2008: 3). Por esta razón, la mayor parte de los autores que reflexionan sobre esta categoría de intervención rechazan la terminología de “ayuda” (que podría llevar a la victimización de las poblaciones locales) y utilizan en su lugar el concepto de apoyo o acompañamiento (Muller, 1997: 74).

### **Protagonismo civil**

La segunda de las características presentes en esta categoría de intervenciones internacionales no violentas es el protagonismo de los civiles en las mismas. Son intervenciones civiles, realizadas por personas comprometidas y conscientes del mundo con el que les ha tocado en suerte vivir, que participan en los nuevos movimientos sociales de su tiempo. Esta categoría engloba diferentes tipos de intervenciones que son desarrolladas enteramente por civiles, como alternativa a las intervenciones militares (Muller, 1997: 70), independientemente de que éstos sean voluntarios o profesionales. Lo importante del marcado sesgo de *civiles*, es que no solamente se contraponen a otro tipo de intervenciones militares o mixtas, sino que remarcan el componente de procedencia de aquellos, enraizados dentro de la sociedad civil y junto a la sociedad civil donde intervienen (López Martínez y Checa Hidalgo, 2008).

Este mayor protagonismo del sector civil en actividades de gestión internacional de conflictos tiene que ver tanto con la alteración del tradicional concepto de seguridad como con el énfasis en la estrategia de *peacebuilding* y de transformación de conflictos (Bellamy *et al.*, 2004). Estos cambios han propiciado la emergencia de actores no estatales trabajando en los campos de la prevención, la resolución y la transformación de conflictos tras el fin de la Guerra Fría (Pérez-Prat, 2005), puesto que las últimas tendencias en la gestión de crisis y conflictos internacionales han empezado a tener muy en cuenta el papel de lo *civil* y de las

organizaciones de la sociedad en dichos procesos (Lederach, 1997; Harpviken y Kjellman, 2004; Lewer, 1999), y el trabajo de las llamadas nuevas diplomacias (Chigas, 2003).<sup>7</sup>

Los resultados del trabajo desarrollado por los civiles en las intervenciones internacionales en conflictos han sido valorados de manera positiva por la comunidad internacional. Esto ha significado que las organizaciones internacionales en el campo del mantenimiento de la paz y la seguridad han tenido que realizar un importante esfuerzo para adaptarse a esos cambios,<sup>8</sup> ya que ahora las fuerzas militares no son las únicas que trabajan en los procesos de gestión de conflictos y tienen que apoyar en muchas ocasiones a la parte civil de la misión. De esa manera, se ha ido incorporando la participación de la sociedad civil y sus organizaciones en los procesos de prevención y transformación de conflictos.<sup>9</sup>

### **Activismo y organización de base**

Otra de las características de este fenómeno, muy relacionada con la anterior, es la expansión de las organizaciones de base de la sociedad civil que participan en estas intervenciones. Las intervenciones internacionales noviolentas son desarrolladas principalmente por organizaciones de base. Estas organizaciones son características de los nuevos movimientos sociales. En ellas predomina un activismo de base, con un liderazgo no jerárquico, una organización democrática participativa y una membresía basada en su implicación. En este activismo, la distinción entre lo público y lo privado tiene a difuminarse, ya que de los participantes se espera que “practiquen” en su día a día lo que el movimiento “predica” (Canel, 1997: 194).

De acuerdo con el paradigma teórico europeo que domina el estudio de los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas,<sup>10</sup> los nuevos movimientos sociales

---

<sup>7</sup> Se pueden encontrar análisis detallados de la *Track II diplomacy* y la *Track III diplomacy* en sus respectivas entradas de la enciclopedia electrónica *Beyond the intractability*, en el website [www.beyondintractability.org](http://www.beyondintractability.org).

<sup>8</sup> Esta situación ha afectado, por ejemplo, a las misiones de paz del sistema de Naciones Unidas. Estas misiones han visto modificada su naturaleza siguiendo las recomendaciones contenidas en el llamado informe Brahimi, que pretendían paliar las deficiencias observadas en las operaciones de la ONU ante los nuevos desafíos que se le planteaban (Naciones Unidas, 2000).

<sup>9</sup> Dentro de la UE, la importancia de la implicación de civiles en la gestión de conflictos también ha sido crecientemente reconocida (European Council, 2003; Solana, 2004). Por ejemplo, las operaciones desplegadas desde 2003 en el campo de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) tienen un carácter predominantemente civil (Nowak, 2006).

<sup>10</sup> El paradigma europeo de los nuevos movimientos sociales explica su emergencia en referencia a transformaciones estructurales y a cambios políticos y culturales de largo alcance que crearon nuevas fuentes de conflicto y alteraron los procesos de constitución de identidades colectivas. Así, la crisis de la legitimidad del

suponen la ruptura con los tradicionales actores para la gestión de conflictos. Su activismo reivindica nuevos temas (como la erradicación de la discriminación y la opresión, el rechazo a los roles tradicionales, la reapropiación del espacio físico, la redefinición práctica y cultural de nuestra relación con la naturaleza y la constitución de nuevas identidades), defiende nuevos valores (igualdad y participación, autonomía del individuo, democracia, pluralidad y diferencia, rechazo de la manipulación, la regulación y la burocratización), emplea nuevos modos de acción (predomina la acción directa) y tienen nuevas formas de organización (horizontal, democracia participativa).

Este activismo procedente de los nuevos movimientos sociales es el que origina las intervenciones internacionales no violentas, condicionando sus características principales, sus métodos de acción y sus formas de organización.

### **Trabajar en la construcción de la paz**

Las intervenciones internacionales no violentas comparten un interés común en frenar las diferentes manifestaciones de la violencia. Su intención es prevenir o detener la violencia, luchar contra las estructuras injustas e incluso promover cambios sociales a favor de los oprimidos. Todo ello hace que estas intervenciones se caractericen por su trabajo a favor de la construcción de la paz.

Tal y como Galtung afirma, el propósito de la construcción de la paz es reducir todo tipo de violencia (directa, estructural y cultural) y transformar los conflictos de forma creativa y no violenta. La idea es construir una paz duradera y sostenible que implica cambios a largo plazo que conviertan un sistema violento en un sistema basado en la paz positiva (Galtung, 2003) y en una cultura de paz (Naciones Unidas, 1999). Por ello las intervenciones internacionales no violentas son acciones que pretenden evitar que la violencia aparezca en los conflictos, que separan a las partes en conflicto cuando utilizan la violencia directa para dirimir sus diferencias o que actúan contra instituciones políticas, económicas, sociales o culturales que legitiman situaciones de opresión o desigualdad.

---

estado, la emergencia de la sociedad post-industrial y la disponibilidad del discurso democrático llevan a la ruptura de los nuevos movimientos sociales con los tradicionales actores colectivos para la gestión de conflictos. Los más destacados teóricos de este paradigma son Habermas, Offe, Laclau, Mouffe y Touraine (Canel, 1997: 184).



En estos contextos, el trabajo de las intervenciones internacionales no violentas implica la lucha por la modificación de las diferentes dimensiones del conflicto (personal, estructural, relacional, social y cultural) (Rupesinghe, 1995; Lederach, 1997). De esta forma, estas intervenciones se centran en la necesidad de superar las causas profundas del conflicto y en fortalecer las relaciones entre las partes mediante procesos a largo plazo. Con ello, las intervenciones internacionales no violentas contribuyen a la transformación no violenta de conflictos y a la construcción de la paz.

### **Toman partido por los débiles**

Una característica importante de estas intervenciones es que se producen a favor de los “débiles”. Son acciones destinadas a proteger a las partes más vulnerables y contribuir a su empoderamiento (Murguialday *et al.*, 2000). Así, actúan apoyando a procesos impulsados por activistas y organizaciones que luchan por los derechos humanos, la justicia social o la defensa del medio ambiente entre otras cuestiones. Con su apoyo, tratan de corregir los desequilibrios de poder en los conflictos en los que esas partes están implicadas y compensar así la violencia estructural que oprime a esa parte débil.

Las intervenciones internacionales no violentas pueden actuar como catalizadores para el cambio social mediante el empoderamiento de los grupos locales que les ayude a comenzar o a continuar su trabajo por el cambio social no violento de estructuras violentas y a reducir su vulnerabilidad (Schirch, 2006: 57). Para ello, los participantes en estas acciones toman partido (Schweitzer *et al.*, 2001: 23). No son intervenciones imparciales puesto que simpatizan y apoyan a aquellos que sufren la violencia o luchan contra ella (Muller, 1997: 74).

Esta opción entronca con dos de las propuestas que la sociedad internacional ha comenzado a desarrollar recientemente para dar respuesta a los desafíos que se le han planteado tras el fin de la Guerra Fría: la expansión del concepto de *seguridad humana* (PNUD, 1994) y la aplicación de la doctrina de *la responsabilidad de proteger* (ICISS, 2001; Abbott, 2005). En primer lugar, la sociedad internacional está tratando de desplazar el tradicional enfoque de la seguridad desde el estado hacia el individuo, con la intención de protegerlos y de empoderar a los grupos humanos. En segundo lugar, los cambios en el régimen internacional de soberanía inciden en la protección de los seres humanos independientemente de su nacionalidad. Abogan por la responsabilidad de los estados y, en su defecto, de la

comunidad internacional, para proteger a las personas de las catástrofes o de la violencia. Ambos enfoques están en consonancia con la visión que tienen las intervenciones internacionales no violentas y con la estrategia de transformación de conflictos.

### **Comprometerse con la no violencia**

La última de las características fundamentales de esta categoría de intervenciones en conflicto es su compromiso con los principios de la no violencia. La no violencia es tanto una filosofía política (López Martínez, 2006) como una estrategia de transformación social (Ortega y Pozo, 2005; Ackerman y Duval, 2000) que se fundamenta en el respeto a la vida y a la dignidad de las personas. Ese respeto a la vida se traduce en perseguir la gestión de conflictos sin la utilización de ninguna de las violencias identificadas por Galtung.<sup>11</sup>

La no violencia es un fenómeno complejo y multifacético. Comprende un continuo que abarca desde una cosmovisión y un estilo de vida en uno de sus extremos, hasta un enfoque más utilitario de acción directa como medio deliberado para generar un cambio social (Zunes y Kurtz, 1999: 303). Algunos de los que han practicado la acción no violenta en el siglo XX la han desarrollado debido a sus profundas convicciones religiosas sobre la moralidad y la eficacia de la no violencia. Otros han escogido la no violencia por razones más pragmáticas, como es su eficacia como herramienta para el cambio social en un contexto particular, dados los recursos y la naturaleza de la oposición. Los hay que argumentan que esos dos enfoques son, de hecho, inseparables.

Ese compromiso con la no violencia de esta categoría de intervención en conflictos se traduce en una decidida apuesta por la transformación de conflictos desde la filosofía de la no violencia. Así, cuando hablamos de transformación no violenta de conflictos la no violencia actúa sobre los cuatro niveles que plantea Lederach.<sup>12</sup> No se trata solamente de evitar que un conflicto sea violento o derive en formas de violencia, sino en la aplicación de una ética política y de una acción no violenta a un conflicto (López Martínez, 2004: 249-250). Esto supone utilizar la no violencia y sus metodologías para modificar las lógicas existentes entre las partes en conflicto y para cambiar las condiciones injustas que las sostienen. De esta

---

<sup>11</sup> Galtung identifica la existencia de tres tipos de violencia: la violencia directa, la violencia estructural y violencia cultural (Galtung, 2003: 20).

<sup>12</sup> Lederach afirma que la transformación de conflictos tiene que producir una serie de cambios en cuatro dimensiones: la dimensión personal, la dimensión relacional, la dimensión estructural y la dimensión cultural (Lederach, 1997).

forma, se transforma la naturaleza del conflicto y se facilita la creación de unas nuevas relaciones que posibiliten el entendimiento entre las partes. La noviolencia no implica pasividad. La apuesta por la transformación noviolenta de conflictos supone el diseño consciente y orientado de una estrategia de acción (Boserup y Mack, 2001) y la elección de aquellos métodos y herramientas que mejor pueden responder a los objetivos perseguidos (Sharp, 1973). Sus resultados a lo largo del último siglo, unas veces exitosos y otras no tanto, han sido investigados por numerosos autores (Ackerman y Duval, 2000; Carter *et al.*, 2006; Schell, 2003; Zunes y Kurtz, 1999).

Estas iniciativas que realizan intervenciones internacionales realizando una apuesta decidida desde la noviolencia para alcanzar sus objetivos, son muy cuidadosas con la puesta en práctica de sus iniciativas. Son intervenciones que podrían ser denominadas artesanales puesto que se realizan a pequeña escala, de una manera cuidadosa, cercanas a la población a la que afectan y guiadas por la premisa de no hacer daño. Son acciones diseñadas y desarrolladas bajo unos claros componentes filosófico-político-ideológicos de carácter alternativo que desafían a los paradigmas oficiales y gubernamentales de gestión de conflictos (López Martínez y Checa Hidalgo, 2008).

## Tipologías para la clasificación de las intervenciones internacionales noviolentas

Si estudiamos la literatura que analiza la acción noviolenta<sup>13</sup> o si contemplamos las experiencias históricas donde la noviolencia ha sido protagonista (Weber, 1993; 1996; Schell, 2003; Ackerman y Duval, 2000), encontramos que la gente que practica la noviolencia lo hace en variados contextos, por distintas razones y diferentes modos (Burrowes, 2000: 48; Schell, 2003). Por ello ha sido necesaria la elaboración de algunas tipologías que ordenasen estas acciones y facilitasen su comprensión.

La más conocida de las clasificaciones es la de Gene Sharp (1973).<sup>14</sup> Siguiendo a Sharp, los métodos de acción noviolenta pueden dividirse en tres categorías: protesta y

---

<sup>13</sup> Una amplia bibliografía sobre este tema ha sido recogida por los activistas e investigadores April Carter, Howard Clark y Michael Randle. En su trabajo ordenan la literatura producida en el campo de la acción noviolenta desde 1945 (Carter *et al.*, 2006).

<sup>14</sup> Gene Sharp describe la acción noviolenta como un término genérico que abarca docenas de métodos específicos de protesta, no cooperación e intervención, usados por activistas que afrontan los conflictos sin usar la violencia física.

persuasión, no cooperación e intervención noviolenta. Esta última categoría, que es la que nos interesa aquí, es definida como un tipo de métodos de acción noviolenta que implican la interrupción o la destrucción de patrones de comportamiento, políticas relaciones o instituciones establecidas que son consideradas inaceptables, o la creación de alternativas preferidas (Sharp, 1967). A su vez, la intervención noviolenta se subdivide en 5 tipos: psicológica, física, social, económica y política.

L'Abate ha elaborado una tipología sencilla para clasificar las intervenciones noviolentas en conflictos armados (1997). Con ella divide estas intervenciones entre aquellas que tienen un carácter interno y aquellas que él denomina como “externas”, cuya intención es actuar en otro país distinto. A su vez, ambas categorías se subdividen según la escala del conflicto en el que pretenden actuar, diferenciándose así las intervenciones a pequeña de las que se producen a gran escala.

Cuando hablamos de intervenciones internacionales, aquellas que ocurren o tienen impacto más allá de las fronteras nacionales, hay que tener presente la distinción que hace Andrew Rigby (1995: 454). Rigby clasifica las estrategias de intervención internacional noviolenta distinguiendo, entre otras cosas, su localización. Así nos encontramos intervenciones que no implican la presencia física de los activistas en la misma zona del conflicto que pretenden transformar (*off-site*), e intervenciones que si requieren la presencia física de los activistas en la zona de conflicto (*on-site*).

La tipología que presenta de manera más completa una imagen del cuadro de intervenciones internacionales noviolentas para la transformación de conflictos es la desarrollada por Burrowes. En ella, este investigador identifica nueve modos de intervención que se pueden integrar dentro de esta categoría, distinguiéndose unos de otros en función de la intención que guía las acciones dentro de cada clasificación (Burrowes, 2000: 51-65).

Partiendo de la adaptación de la tipología de Burrowes y combinándola con la distinción que hace Rigby (Dudouet, 2008), se presentará a continuación una muestra de las variadas formas de acción que pueden contemplarse dentro del término genérico de intervenciones internacionales noviolentas, en función de su localización y de su intencionalidad.

En primer lugar, se identifican tres tipos de acciones que no requieren la presencia física de los activistas que desarrollan la intervención en la propia zona del conflicto que pretenden transformar: las campañas locales noviolentas, las acciones de movilización y los

esfuerzos destinados a proporcionar diferentes tipos de apoyo financiero, técnico y estratégico a los activistas locales.

Las *campañas locales noviolentas* consisten en iniciativas noviolentas que se realizan para apoyar una lucha que se produce en otro país (Burrowes, 2000). Aquí encontramos variadas iniciativas que tratan de prevenir o detener la violencia o las injusticias. Se puede hacer de manera directa a través del lanzamiento de sanciones contra los perpetradores de la violencia (boicots económicos, declaraciones y condenas políticas, etc.), o de manera indirecta presionando sobre las propias elites para modificar las políticas que apoyan o legitiman a los perpetradores de la violencia (Dudouet, 2008). El caso más ilustrativo de este modelo de intervención es la lucha contra el mantenimiento del apartheid en Sudáfrica desde los años 50 hasta los 90.

Bajo el término *acciones de movilización* se pueden agrupar aquellas intervenciones noviolentas que tratan de dirigir la atención internacional sobre actos de violencia o injusticia, y movilizan a la gente para actuar y transformar esas realidades. Tiene sus orígenes en los años 50, cuando los activistas noviolentos comenzaron a luchar contra el armamento nuclear. También es frecuente encontrar estos esfuerzos en las luchas contra regímenes represivos (Guatemala, Colombia, Tíbet).

El apoyo *financiero, técnico o estratégico* a los activistas locales y a sus organizaciones puede ser desarrollado con presencia física de los actores que desarrollan la intervención noviolenta en la zona de conflicto. Esto se puede realizar de múltiples formas: invitando a los activistas locales a programas de formación realizados en el extranjero, proporcionando ayuda humanitaria, financiando proyectos locales de empoderamiento, etc. Además se pueden transferir un amplio conjunto de herramientas estratégicas y analíticas desde otros contextos para que los activistas locales elijan los métodos y tácticas de acción noviolenta que mejor se adaptan a su propia situación cultural y política. Estas acciones de apoyo también pueden realizarse con la presencia física de los activistas internacionales. En ese caso, consultores externos viajarían a las áreas de conflicto para realizar esas tareas.

Una vez analizadas las formas de intervención internacional noviolenta que no requieren la presencia de los activistas en la zona de conflicto, ahora vamos a presentar las que sí que la requieren. Y así encontramos el acompañamiento noviolento, la solidaridad noviolenta, la interposición noviolenta e, incluso, la invasión noviolenta.

El *acompañamiento noviolento* es una intervención internacional que se produce para crear un espacio seguro donde los activistas locales puedan desarrollar libremente su trabajo sin la amenaza de sufrir violencia directa por su activismo. Organizaciones como Peace Brigades International (Mahoney y Eguren, 1997), Christian Peacemakers Team (Kern, 2000), Balkan Peace Team (Müller, 2006) o Nonviolent Peaceforce (Schweitzer *et al.*, 2001) llevan a cabo intervenciones de este tipo en diferentes partes del mundo, en apoyo de defensores de derechos humanos y comunidades vulnerables locales.

La segunda de estas intervenciones son los actos de *solidaridad noviolenta*. Su intención es situar activistas en una zona de violencia para denunciar el sufrimiento que está causando, compartir su sufrimiento y para generar conciencia sobre ello. Además, estas intervenciones promueven una acción solidaria por redes y activistas de base en otras partes del mundo para detener la violencia. Ejemplos de estas acciones son proyectos como Mir Sada, que emplazó activistas internacionales en Sarajevo durante la guerra en Bosnia y Herzegovina (Schweitzer, 2000), o las actividades del Rainbow Warrior en Mururoa que denunciaba las pruebas nucleares francesas en esa región (Brown y May, 1989).

Otra forma de intervención internacional es la *interposición noviolenta*. Este modelo consiste en situar activistas noviolentos entre las partes en conflicto para ayudar a prevenir la guerra o para detenerla. Sin embargo, su éxito está parcialmente condicionado por el número de activistas implicados, puesto que su aplicación se debe producir a gran escala. Como ejemplo de estas iniciativas podemos encontrar la organización del Gulf Peace Team que trató de evitar la segunda guerra del Golfo (Bhatia *et al.*, 2001). A menor escala, Witness for Peace también intentó frenar las acciones de la contra nicaragüense mediante el envío de 4000 activistas estadounidenses a Nicaragua a lo largo de los años 80 (Griffin-Nolan, 1991).

El último de los tipos que se engloban en esta categoría de intervenciones es la *invasión noviolenta*. El objetivo de esta acción es invadir un espacio violento (o potencialmente violento) para reducir el nivel de riesgo o el nivel de violencia, o para acelerar el cambio social. Fue concebida por activistas noviolentos en el contexto de la lucha por la independencia de la India y encontramos un ejemplo de esta intervención en Goa en 1955, cuando grupos de activistas indios invadieron de forma noviolenta este enclave colonial para apoyar al movimiento nacionalista (Burrowes, 2000: 65).

Antes de terminar este apartado se debe hacer una advertencia. Aunque la identificación de los tipos de intervención internacional noviolenta es de gran ayuda para

analizar y clasificar académicamente las actividades de numerosos grupos de base y las ONG que desarrollan acciones que se pueden englobar en esta categoría, lo cierto es que resulta muy complicado limitar la acción de estas organizaciones a uno solo de los tipos aquí presentados. Normalmente, la misión o el mandato de dichas organizaciones pueden incluir actividades que tienen cabida simultáneamente en varios de los tipos propuestos. Además, y dada la flexibilidad y adaptabilidad de estas organizaciones al contexto en el que trabajan, a lo largo de su historia pueden modificar dicho mandato para responder a nuevas necesidades que se hayan detectado, realizando actividades que pueden catalogarse en otros tipos diferentes. Por ello, aunque las tipologías puedan resultar de utilidad analítica, resulta complicado clasificar a las organizaciones que realizan intervenciones internacionales no violenta siguiendo este esquema.

### Estrategias y métodos de acción de las intervenciones internacionales no violentas en zonas de conflicto

Después de clarificar las características de las intervenciones internacionales no violentas y de realizar una propuesta de clasificación de las mismas en función de su localización y de su intencionalidad, es el momento de identificar cuáles son las herramientas no violentas que esas partes externas utilizan para contribuir a la transformación de conflictos violentos y a la construcción de la paz.

A lo largo del siglo XX, la sociedad civil ha ido ampliando su repertorio de herramientas para la intervención no violenta en conflictos más allá de sus fronteras. Con su trabajo, estas intervenciones civiles han mostrado que muchas de las actividades de resolución de conflictos y de construcción de paz que tradicionalmente han sido reservadas por los estados o las organizaciones internacionales a la diplomacia oficial y al ejército enviado en misiones de paz, con distintas configuraciones, pueden ser realizadas también por actores civiles debidamente preparados (López Martínez y Checa Hidalgo, 2008).

La gama de actividades que realizan las intervenciones internacionales no violentas que requieren la presencia sobre el área donde se desarrolla el conflicto, se puede ordenar en cuatro categorías, siguiendo la clasificación que el Secretario General de Naciones Unidas,

Boutros Boutros Ghali, realizó en 1992 en su *Agenda para la Paz* para exponer las estrategias de gestión de conflictos de la organización.<sup>15</sup>

### **Actividades para la prevención de conflictos**

Estas actividades tienen el objetivo de prevenir la escalada violenta de los conflictos. Incluyen acciones destinadas a analizar la evolución de los conflictos, elaborar indicadores que alerten de la escalada de los conflictos y distribuir esa información para llamar la atención sobre esas situaciones, misiones de recolección de información, el desarrollo de redes de información de alerta temprana y la presencia física preventiva de activistas para disuadir acciones de violencia directa, ya sea mediante el acompañamiento, la interposición entre partes en conflictos o la creación de espacios de amortiguación entre ellas.

### **Actividades de *Peacekeeping***

Las actividades incluidas en este apartado tienen como finalidad la interrupción del ejercicio de la violencia y prevenir posteriores ejercicios de la misma. Incluyen acciones de observación, presencia, y acompañamiento, para proteger a personas o comunidades de la violencia directa, disuadiendo las amenazas contra ellas, e informando a las autoridades o a la comunidad internacional de cualquier situación de riesgo que se pueda presentar para actuar de manera preventiva o para actuar de forma paliativa. También incluyen aquellas acciones destinadas a facilitar la comunicación entre los actores que participan en el conflicto. Estas actividades están destinadas a fomentar la confianza entre las partes, evitar la nueva escalada de los conflictos, a supervisar el cumplimiento de acuerdos y a garantizar la protección de poblaciones o individuos vulnerables.

### **Actividades de *Peacemaking***

Son acciones destinadas a unir a individuos o a grupos de base enfrentados por un conflicto violento y a construir relaciones de confianza entre las partes para desescalar dicho conflicto. Entre estas actividades se incluyen medidas de apoyo al diálogo (ofreciendo lugares de

---

<sup>15</sup> Este trabajo vino a clasificar las actividades de la Organización de las Naciones Unidas en el campo de la gestión de crisis y conflictos en las siguientes estrategias: diplomacia preventiva, *peacekeeping*, *peacemaking* y *peacebuilding* (Boutros Ghali, 1992).



encuentro, abriendo canales de comunicación con las autoridades y con las agencias internacionales), la realización de talleres de resolución de problemas y la mediación directa entre las partes en conflicto.

### **Actividades de *Peacebuilding***

Este conjunto de actividades es muy amplio y es el campo de la prevención y gestión de conflictos donde tradicionalmente las ONG han venido desarrollando un papel más importante. Como muestra de las tareas que se engloban bajo esta denominación podemos citar las siguientes áreas de trabajo: trabajo social multi-comunitario, acciones de apoyo al desarrollo de grupos locales y sociedad civil, actividades en el campo de la educación para la paz y formación en tareas relacionadas con la transformación de conflictos, desarrollo de proyectos de reconstrucción del tejido social, distribución de ayuda de emergencia y colaboración en tareas de rehabilitación tras un conflicto armado.

Esta gama de iniciativas que las múltiples intervenciones internacionales no violentas desarrollan actualmente contribuyen de forma eficiente a la transformación de conflictos. Las actividades mencionadas evidencian que esta categoría de intervenciones son una alternativa real y no violenta al modelo oficial de gestión de internacional de conflictos cuyo máximo exponente son las Naciones Unidas.

### **Algunas reflexiones**

Me gustaría finalizar esta ponencia sobre las contribuciones de las intervenciones internacionales no violentas a la construcción de la paz realizando varios comentarios. En primer lugar, es necesario resaltar la importancia de esclarecer conceptos y definir nuevas herramientas que nos permitan explicar nuevos fenómenos. Los conceptos son construcciones no sólo mentales sino, también, sociales. Es en el terreno de los conceptos donde se generan importantes 'batallas' para cambiar mentalidades, comportamientos y actitudes. Es precisamente a través de los conceptos donde se van conformando teorías, procesos explicativos, análisis y filosofías que generan sus propios paradigmas. Por ello nos interesa

precisar cuanto más mejor para comunicar las novedades de fenómenos tales como las intervenciones internacionales noviolentas.

Aunque sigue perviviendo el paradigma de que la gestión de conflictos internacionales es potestad de los estados, se puede constatar que las aportaciones de la sociedad civil en este ámbito son cada día más apreciadas. Sin embargo, aún no existen muchos mecanismos formales o *ad hoc* para facilitar o institucionalizar la intervención de la sociedad civil en misiones de paz.

Hoy en día la participación de la sociedad civil en la construcción de la paz, mediante intervenciones internacionales noviolentas, continúa aumentando. La multitud de categorías en las que se pueden clasificar o la gran cantidad de actividades que realizan son fiel reflejo de la propia variedad y multiplicidad de la sociedad civil. Sin embargo, sus actividades se ven limitadas por razones de tipo organizativo, logístico, financiero y por la limitación de recursos humanos.

Finalmente, quiero terminar señalando que las intervenciones internacionales noviolentas son iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil que expanden la cultura de paz. Su trabajo aplica métodos alternativos y pacíficos para la gestión de conflictos internacionales y, con él, demuestran que la construcción de la paz es una actividad que se puede realizar sin violencia.

## Referencias

- Abad Castelos, Montserrat (2004), *¿Una alternativa solidaria frente a la barbarie?: las ONG en la nueva sociedad global*, Madrid, Cideal, 462 pp.
- Abbot, Chris (2005), *Rights and responsibilities. Resolving the dilemma of humanitarian intervention*, Oxford Research Group, Oxford, [www.oxfordresearchgroup.org.uk/publications/briefing\\_papers/rightsandresponsibilities.php](http://www.oxfordresearchgroup.org.uk/publications/briefing_papers/rightsandresponsibilities.php).
- Ackerman, Peter y Jack Duvall (2000), *A force more powerful. A century of nonviolent conflict*, Nueva York, Palgrave, 544 pp.
- Barnes, Catherine (2006), *Agentes para el cambio: civil society roles in preventing war & building peace*, Den Haag, European Centre for Conflict Prevention, 114 pp.
- Bathia, Bela, Jean Dreze y Kathy Kelly (2001), *War and Peace in the Gulf: Testimonies of the Gulf Peace Team*, Nottingham, Spokesman Books, 181 pp.
- Bellamy, Alex J., Paul Willians y Stuart Griffin (2004), *Understanding Peacekeeping*, Cambridge, Polity Press, 325 pp.
- Boardman, Elizabeth F. (2005), *Taking a stand. A guide to peace teams and accompaniment projects*, Gabriola Island, New society publishers, 160 pp.

- Boothe, Ivan (2005), *Trasnational Nonviolent Empowerment*, Senior Honors Thesis, PEAC 180, Swarthmore College, mayo, 130 pp.
- Boutros-Ghali, Boutros (1992), *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peace-keeping. Report of the Secretary-General Pursuant to the Statement Adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992*, Nueva York, Naciones Unidas.
- Boserup, Anders y Andrew Mack (2001), *Guerra sin armas. La noviolencia en la defensa nacional*, Madrid, Los libros de la catarata, 240 pp.
- Brown, Michael y John May (1989), *The Greenpeace Story*, Londres/Nueva York, Dorling Kindersley, 160 pp.
- Burrowes, Robert J. (2000), "Cross-border non-violent intervention: a typology", en Yeshua Moser-Puangsuwan y Thomas Weber (eds.), *Nonviolent intervention across borders. A recurrent vision*, Honolulu, Spark M. Matsunaga Institute for Peace/University of Hawaii, pp. 45-69.
- Buzan, Barry (1991), *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, Londres, Harvester Wheatsheaf.
- Canel, Eduardo (1997), "New social movement theory and resource mobilization theory: the need for integration", en M. Kaufman y Alfonso H. Dilla, *Community power and grassroots democracy. The transformation of social life*, Londres/Nueva Jersey, Zed Books, pp. 181-222.
- Carter, April; Howard Clark y Michael Randle (2006), *People power and protest since 1945: a bibliography of nonviolent action*, Londres, Housman Bookshop Limited, 200 pp.
- Chigas, Diana (2003), "Track II (Citizen) Diplomacy", en Guy Burgess y Heidi Burgess (eds.), *Beyond Intractability, Boulder*, Conflict Research Consortium, University of Colorado, [www.beyondintractability.org/essay/track2\\_diplomacy](http://www.beyondintractability.org/essay/track2_diplomacy).
- Dudouet, Veronique (2008), *Third-party nonviolent intervention in conflict areas: from Gandhi's Shanti Sena to the International Solidarity Movement in Palestine*, trabajo presentado en el Congreso Internacional Gandhi 2008, Wardha, 29-31 enero, manuscrito, 15 pp.
- European Council (2003), *A secure Europe in a better world. European Security Strategy*, Bruselas, 12 de diciembre, 14 pp.
- Fisas, Vicenç (1998), *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria, 408 pp.
- Fisher, Martina (2006), "Civil society in conflict transformation: ambivalence, potentials and challenges", en David Bloomfield, Martina Fischer y Beatrix Schmelzle (eds.), *Berghof handbook for conflict transformation*, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management, [www.berghof-handbook.net](http://www.berghof-handbook.net).
- Galtung, Johan (2003), *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz, 354 pp.
- (1994), "Conflict Interventions", en *Peaceful Settlement of Conflict. A Task for Civil Society*, Comunicaciones del Segundo Taller Internacional, 16-18 de marzo. Evangelische Akademie Loccum, 23 pp.
- Griffin-Nolan, Ed (1991), *Witness for Peace. An store of resistance*, Westminster, John Knox Press, 237 pp.
- Hansen, Wibke, Oliver Ramsbotham y Tom Woodhouse (2004), "Hawks and doves: Peacekeeping and conflict resolution", en David Bloomfield, Martina Fischer y Beatrix Schmelzle (eds.), *Berghof handbook for conflict transformation*, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management, [www.berghof-handbook.net](http://www.berghof-handbook.net).
- Harpviken, Kristian Berg y Kjell Erling Kjellman (2004), *Beyond Blueprints: Civil Society and Peacebuilding*, Oslo, PRIO.
- ICISS (International Commission on Intervention and State Sovereignty) (2001), *The responsibility to protect*, Ottawa, International Development Research Centre.
- Josselin, Daphné y William Wallace (eds.) (2001), *Non-state actors in world politics*, Houndmills, Palgrave, 294 pp.
- Kaldor, Mary (1999), *New and Old Wars: Organised Violence in a Global Era*, Cambridge, Polity Press, 242 pp.

- Kern, Kathleen (2000), "Christian Peacemakers Teams", en Yeshua Moser-Puangsuwan y Thomas Weber (eds.), *Nonviolent intervention across borders. A recurrent vision*, Honolulu, Spark M. Matsunaga Institute for Peace/University of Hawaii, 2000, pp. 175-190.
- Krause, Keith y Michael Williams (1997), *Critical security studies: concepts and cases*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Lederach, John Paul (1997), *Building Peace. Sustainable Reconciliation in Divided Societies*, Washington, United States Institute of Peace Press.
- Lewer, Nick (1999), "International Non-Government Organisations and Peacebuilding-Perspectives from Peace Studies and Conflict Resolution", *Centre for Conflict Resolution, Working Paper 3*, Bradford, Department of Peace Studies, University of Bradford.
- Lewer, Nick y Oliver Ramsbotham (1993), "'Something Must be done'. Towards an ethical framework for humanitarian intervention in international social conflict", *Peace Research Report, núm. 33*, Bradford, Department of Peace Studies, University of Bradford, 125 pp.
- L'abate, Alberto (2004), "Cuerpos civiles de paz", en Mario López Martínez (ed.), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, pp. 203-206.
- (1997), "Nonviolent Interposition in Armed Conflicts", *Peace and Conflict Studies*, <http://www.gmu.edu/academic/pcs/labate.htm>.
- López Martínez, Mario (2006), *Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política*, Bogotá, Uniminuto, 356 pp.
- (2004), "Noviolencia", en Mario López Martínez (ed.), *Enciclopedia de la paz y los conflictos*, Granada, Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, pp. 783-795.
- (2000), "La sociedad civil por la paz", en Francisco A. Muñoz y Mario López Martínez, *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada, Universidad de Granada, pp. 291-357.
- López Martínez, Mario y Diego Checa Hidalgo (2008), "La sociedad civil en misiones de paz: del peacekeeping al peacebuilding", en Carlos de Cueto Noguerras (coord.), *Los desafíos de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI*, Granada, Comares, pp. 37-43.
- Mahoney, Liam (2004), *Side by Side. Protecting and encouraging threatened activists with unarmed international accompaniment*, Minneapolis, The Center for Victims of Torture, 24 pp.
- Mahoney, Liam y Luis Enrique Eguren (1997), *Unarmed Bodyguards. International Accompaniment for the Protection of Human Rights*, West Hartford, Kumarian Press, 288 pp.
- Moser-Puangsuwan, Yeshua y Thomas Weber (eds.) (2000), *Nonviolent intervention across borders. A recurrent vision*, Honolulu, Spark M. Matsunaga Institute for Peace / University of Hawaii, 379 pp.
- Muller, Jean Marie (1997), *Principes et Méthodes de l'Intervention Civile*, París, Desclée de Brouwer, 178 pp.
- Murguialday, Clara, Karlos Pérez de Armiño y Marlen Eizagirre (2000), "Empoderamiento", en Karlos Pérez de Armiño (ed.), *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*, Barcelona, Icaria y Hegoa, <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/86>.
- Müller, Barbara (2006), *The Balkan Peace Team 1994-2001. Nonviolent Intervention in Crisis Areas with the Deployment of Volunteer Teams*, Ibidem, Stuttgart, 284 pp.
- Naciones Unidas (2000), *Report of the Panel on United Nations Peace Operations*, documento A/55/305-S/2000/809, 21 de agosto [www.un.org/peace/reports/peace\\_operations](http://www.un.org/peace/reports/peace_operations).
- (1999), *Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de paz*, Asamblea General, documento A/53/243, 6 de octubre. <http://www.unesco.org/cpp/uk/declarations/2000.htm>.
- Nowak, Agnieszka (2006), "Civilian crisis management: The EU way", *Chaillot Paper*, núm. 90, París, Institute for Security Studies.
- Ortega, Pere y Alejandro Pozo (2005), *Noviolencia y transformación social*, Barcelona, Icaria, 132 pp.

- Pérez-Prat, Luis (2005), "Sociedad civil y seguridad colectiva", *Documento Fride*, enero, Madrid.
- PNUD (1994), *Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana*, Informe del PNUD, Nueva York.
- Rigby, Andrew (2002), "Nonviolent Intervention", en Michael Randle (ed.), *Challenge to nonviolence*, Bradford, Department of Peace Studies University of Bradford, pp. 51-74.
- (1995), "Unofficial Nonviolent Intervention: Examples from the Israeli-Palestinian conflict", *Journal of Peace Research*, vol. 32, núm. 4, pp. 453-467.
- Roberts, Adam (1996), "The Crisis in UN Peacekeeping", en Chester A. Crocker, Fen Osler Hampson y Pamela Aall (eds.), *Managing Global Chaos, Sources of and Responses to International Conflict*, Washington, Institute of Peace Press.
- Ruiz-Giménez, Itziar (2005), *La historia de la intervención humanitaria: el imperialismo altruista*, Madrid, Catarata, 280 pp.
- Rupesinghe, Kumar (1995), *Conflict transformation*, Londres, Macmillan.
- Schell, Jonathan (2003), *El mundo inconquistable. Poder, no violencia y voluntad popular*, Barcelona, Círculo de Lectores, 520 pp.
- Schirch, Lisa (2006), *Civilian Peacekeeping. Preventing violence and making space for democracy*, Uppsala, Life & Peace Institute, 118 pp.
- Schweitzer, Christine (2000), "Mir sada: the story of a nonviolent intervention that failed", en Yeshua Moser-Puangsuwan y Thomas Weber (eds.), *Nonviolent intervention across borders. A recurrent vision*, Honolulu, Spark M. Matsunaga Institute for Peace/University of Hawaii, pp. 269-276.
- Schweitzer, Christine *et al.* (2001), *Nonviolent Peaceforce Feasibility Study*, Hamburgo/St. Paul, Nonviolent Peaceforce, [www.nonviolentpeaceforce.org/english/resources/rstudy.asp](http://www.nonviolentpeaceforce.org/english/resources/rstudy.asp).
- Sharp, Gene (1967), "A Study of the Meaning of Nonviolence", en G. Ramachandran y T. K. Mahadeva (eds.), *Gandhi: His Relevance for Our Times*, Nueva Delhi, Gandhi Peace Foundation, pp. 21-66.
- (1973), *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent Publisher.
- Solana, Javier (2004), *Intervención en el debate del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre "Gestión civil de crisis"*, Nueva York, [www.europa-eu-un.org/articles/en/article\\_3837\\_en.htm](http://www.europa-eu-un.org/articles/en/article_3837_en.htm).
- Teijo García, Carlos (2005), *Organizaciones internacionales no gubernamentales y derecho internacional*, Paracuellos del Jarama, Diles, 258 pp.
- Weber, Thomas (2000), "A history of nonviolent interposition and accompaniment", en Yeshua Moser-Puangsuawan y Thomas Weber (eds.), *Nonviolent Intervention Across Borders. A recurrent Vision*, Honolulu, Spark M. Matsunaga Institute for Peace, pp. 15-41.
- (1996), *Gandhi's Peace Army: The Shanti Sena and Unarmed Peacekeeping*, Nueva York, Syracuse University Press, 294 pp.
- (1993), "From Maude Royden's Peace Army to the Gulf Peace Team: An assessment of unarmed interpositional peace forces", *Journal of Peace Research*, vol. 30, núm. 1, pp. 45-64.
- White, Gordon (2004), "Civil society, democratisation and development: clearing the analytical ground", en Meter Burnell y Meter Calvert (eds.), *Civil society in democratization*, Londres, Frank Cass, pp. 5-21.
- Woodhouse, Tom (1999), *International conflict resolution: Some critiques and a response. Working Paper 1*. Bradford, Centre for Conflict Resolution, Department of Peace Studies, University of Bradford.
- Zunes, Stephen y Lester R. Kurtz (1999), "Conclusions", en Stephen Zunes, Lester R. Kurtz y Sarah Beth Asher (eds.), *Nonviolent Social Movements. A geographical perspectiva*, Malden, Blackwell Publishers, 330 pp.

# GUARDIA INDÍGENA NASA, DEMOCRACIA Y LUCHA PACÍFICA

*Eduardo Andrés Sandoval Forero<sup>1</sup>*

## Introducción

En Colombia existen 81 pueblos indígenas que poseen 64 lenguas diferentes, y su población constituye una minoría demográfica que no alcanza el 3% de los 45 millones de habitantes, en un país donde 80% de su población vive en las ciudades. Desde el siglo XX las movilizaciones indígenas han tenido el fundamento en la lucha por la recuperación de la tierra, su organización social tradicional, la cultura y la autonomía indígenas.

Constitucionalmente Colombia tiene una de las Cartas Magnas más avanzadas en América Latina y el mundo con respecto al reconocimiento multicultural del país y a los derechos de los pueblos indígenas. Los reconocimientos étnicos fueron incorporados en la nueva constitución de 1991, producto de sendas luchas y de la participación directa de líderes indígenas en la Constituyente. También por lo que denomina Mac Ewan (2001) “rendijas democráticas”, que son espacios que dejan las democracias representativas, susceptibles de ser utilizados por la población en general, en núcleos poblacionales pequeños o en dimensiones nacionales para generar nuevas formas de organización política, social y comunitaria, diferentes a la del Estado.

La Constitución de Colombia consigna: *Autonomía indígena: Los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades* (Art. 330). Estos consejos cuentan con cierta autonomía económica (perciben y distribuyen recursos), velan por la preservación de los recursos naturales, representan a sus comunidades ante el gobierno y pueden diseñar políticas, planes y programas de desarrollo dentro de su territorio.

Estas disposiciones legislativas son importantes, pues además de la legalidad que otorga, conlleva implícito el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad en Colombia.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: esaoforero2002@yahoo.com

También son relevantes toda vez que son el referente jurídico para que los grupos étnicos procedan a ejercer su autonomía. Sin embargo, para el caso que nos ocupa tal como lo manifiesta Dieterich (2006), estudioso de la democracia participativa, tener una nueva Constitución sin tener una abrumadora superioridad de fuerzas reales, no tiene importancia alguna, como lo muestra, entre otros ejemplos, la realidad colombiana, que no ha superado la declaratoria y el manejo político de la convivencia multicultural.

Las regiones indígenas se caracterizan por su dramática pobreza en medio de abundantes y extraordinarios recursos naturales, por la existencia del caciquismo insaciable, el abuso del poder, despojos de tierra, la denegación a administrar justicia imparcial y con rapidez, y por la complicidad de los gobiernos municipales, departamentales y nacional para transgredir los derechos humanos y los derechos indígenas. La presencia del Estado en los territorios indígenas ha sido profundamente violenta, sin la más elemental responsabilidad social, política, cultural y de seguridad a la vida que la Constitución le confiere. El Estado tiene en concreto solamente dos presencias: a través de la policía y el ejército y por medio de las compañías multinacionales que saquean los recursos naturales. Hacemos referencia a una violencia que excluye a los indígenas de los derechos básicos del ciudadano, al mismo tiempo que mediante la fuerza, les arrebató sus territorios, tierras y recursos naturales. El común denominador de la política y de la acción del Estado, los terratenientes, los caciques, y los actores armados es el desconocimiento de las autoridades indígenas, sus territorios, sus organizaciones sociales tradicionales, su identidad cultural y su autonomía.

La situación descrita en forma esquemática, enmarca las condiciones de paz imposible a las que están sometidos los indígenas en Colombia debido a la diversidad de violencias, la segregación social, la miseria, el racismo, el despojo, y todas aquellas lacras de exclusión que se fundamentan en el etnocentrismo de la cultura y las prácticas intolerantes del pensar occidental.

### Organización tradicional y etnodemocracia

Frente al contexto de adversidad etnocida en que se encuentran los indígenas, han logrado mantener su existencia principalmente por tomar el camino de la resistencia cultural-étnica que construyen en diferentes aspectos, pensares, haceres, y decires, a partir de los legados de

sus antepasados colectivos y de sus líderes indígenas, concretado en sus organizaciones democráticas tradicionales: Los Consejos Regionales, los Cabildos, los Resguardos y la Asociación de Cabildos.

Estas organizaciones se basan en cuatro principios fundamentales: la unidad, el territorio, la cultura y la autonomía, pilares del proyecto político de los indígenas. Los resguardos son entre otras, territorios autónomos de propiedad colectiva indígena, con reconocimiento del Estado en calidad de entidades públicas de carácter especial, con autonomía de gestión territorial, de justicia propia y de administración de recursos de acuerdo con sus leyes indígenas.

El Cabildo indígena es la máxima autoridad de cada comunidad o resguardo, es la esencia y la base de la organización indígena. El Cabildo es una forma de organización tradicional con la que los indígenas se sienten identificados, incluso en el caso de haber perdido la lengua y la mayor parte de las costumbres propias (CRIC, 1977: 136).

El Cabildo indígena, institución creada por los españoles, con el devenir del tiempo ha sido reformulado y asumido como organización propia, con autoridades nombradas colectivamente. Simbólicamente, son embestidos de autoridad mediante el Bastón o la Vara de Mando. En la Cartilla No. 2 del CRIC, cuyo contenido hace referencia a la organización, así lo explican:

Hay una diferencia entre la forma como funcionaban los cabildos cuando los creó la Colonia o la Colombia de la Independencia, y la forma como estaban funcionando cuando nació el CRIC. Y también hay una diferencia entre los cabildos antes del CRIC y desde que el CRIC viene organizando (CRIC, 1983: 32).

El Cabildo es la manera propia de ejercer democracia indígena, aplicar autoridad y ganar experiencia con el mando político sobre la comunidad, y en relación con las autoridades de la sociedad dominante (CRIC, 1978: 94), por ello el CRIC se propone como tarea principal el desarrollo y fortalecimiento de los Cabildos (CRIC, 1975: 33). También los cabildos están conformando organizaciones económicas en los resguardos, independientes del Estado, e impulsan distintas organizaciones para el trabajo comunitario y solidario como “la minga” y el “cambio de manos”.

Hay cabildos que tienen gobernador, gobernador suplente, alcalde mayor, alcalde mayor suplente, fiscal y tesorero. La directiva del cabildo es la máxima autoridad, y generalmente son seis personas. El gobernador es el representante legal, pero los que ayudan a



operar se nombran directiva del cabildo, otros se llaman plana mayor y alrededor de ellos están los alguaciles que son los que vienen a representar a cada una de las veredas. Dependiendo del tamaño de la vereda tienen tres alguaciles, otros cinco, otros dos, otros uno.

De acuerdo con el tamaño del resguardo, estos pueden llegar a tener 20, 30, 50 ó 60 alguaciles que son los que andan llevando el bastón de autoridad, y el gobernador es el que encabeza a los alguaciles. El cabildo es el conjunto de los que portan el bastón de autoridad, y el cargo de gobernador o alguacil es un servicio que se presta de manera gratuita a la comunidad. Es un servicio comunitario no remunerado, que otorga status, prestigio, reconocimiento, respeto y autoridad que redundan en el compromiso de continuar con la cultura, la organización y la identidad de los Nasa.

El cabildo y las otras organizaciones tradicionales se consolidan con múltiples formas de cohesión social como son los proyectos productivos, la etnoeducación, los programas de etnosalud, la escuela de derecho propio, las prácticas de autogobierno comunitario, y el ejercicio de la justicia indígena, todo ello enmarcado en lo que denomino etnodemocracia, que para el caso expuesto, se caracteriza entre otras, por el ejercicio de la participación directa, por medio de instituciones aceptadas unas y otras no por el Estado, pero formales para la comunidad con total legitimidad. En la etnodemocracia indígena la máxima autoridad es la asamblea, carente de imposiciones y donde los integrantes de las autoridades indias son voceros de la comunidad y no sus representantes; su cualidad mayor es la de generar consenso comunitario y no mayorías, y realizar lo que la asamblea decide, teniendo un papel relevante los usos y las costumbres comunitarias. Es lo que indígenas de México denominan “mandar obedeciendo”.

Esto resume una democracia que no necesita de representantes, pero sobre todo una democracia asumida como todo un modo de vida, con compromiso, discusión, concertación, tolerancia y participación comunitaria. Es una democracia participativa que se inscribe al margen de las leyes y del sistema político y electoral nacional, con la restricción de ser comunitaria, local, y en el caso de los Nasa, regional y municipal. Esa participación es una de las garantías que tienen los indígenas para evitar los privilegios, las injusticias, los conflictos, la corrupción, y el nepotismo al interior de sus comunidades, sin excluir las diferencias y permitiendo mejores condiciones de convivencia pacífica intra-étnica con fundamento cultural y no jurídico (Sandoval, 2006).

Debido al contexto de las violencias estructurales y culturales que viven los indígenas en Colombia, hay otros espacios de gran valía para el fortalecimiento de la organización tradicional, y ellos son los que tienen que ver con la participación masiva y permanente en las marchas, manifestaciones, plantones, mítines, asambleas, encuentros, congresos, y mingas.

Es costumbre que la minga se lleve a cabo una vez por semana en los diferentes espacios colectivos de los indígenas, donde el trabajo, el encuentro y la reunión son parte determinante de las labores comunitarias basadas en el tradicionalismo de relaciones solidarias que pueden ser interveredales, de varios resguardos o municipios. La minga como trabajo colectivo y de movilización étnica se constituye en uno de los soportes determinantes para el fortalecimiento del tejido social comunitario y de organización democrática participativa indígena, donde la autoridad es rotativa, obligatoria y gratuita.

## Nacimiento de la Guardia Indígena

En las décadas del 70 y 80 del siglo XX, la violencia contra los indígenas se hace sentir con mayor fuerza en el Norte del Cauca y de manera específica en Santander de Quilichao, cuando los paramilitares hacen presencia y empiezan a desaparecer gente, a realizar masacres colectivas, a amenazar población, y a colocar letreros de destierros y amenazas, firmados por la Autodefensas Unidad de Colombia (AUC). Ante amenazante situación, comenta Perdomo que

Los gobernadores analizaron la situación y dijeron: eso es verdad, las AUC van a entrar a los resguardo y nos van a masacar diciendo que somos guerrilleros. Entonces vamos a organizar la Guardia Indígena y se fue trabajando la propuesta.

Pero la guardia se presentó de manera visible en Jambaló en el 2000, con la desinstalación de laboratorios para procesar cocaína,

Estaban montando unos laboratorios grandísimo con estrategia desde Ecuador y Perú, cuando al gobernador de esa época le tocó sacar unas cocinas de laboratorios de cocaína. Entonces ahí fue que se organizó la guardia como tal, porque nosotros sabíamos que en las cocinas había gente armada, con radios, con teléfonos. Nosotros nos organizamos con la guardia y creamos toda una estrategia para evitar una masacre, y entonces la Guardia Indígena tenía que capturarlos (Perdomo, 2006).

La guardia empezó a realizar controles nocturnos en la parte norte, y varias fueron las confrontaciones no armadas con los paramilitares, las guerrillas y el ejército nacional, pues en el proceso, relata el Consejero Perdomo,

Dijimos que la guardia tenía que ser un organismo defensor del derecho a la vida, defensor de los derechos humanos. Debe ser un organismo que defiende pero que también denuncié públicamente cualquier actor que sea, de derecha o de izquierda, porque es que aquí la izquierda también nos ha hecho daño. Así empezó la Guardia Indígena en el norte del Cauca, y ahora la mayoría de los cabildos la están implementando; también en Nariño, las comunidades indígenas la están conformando.

La resistencia indígena es un fenómeno relacionado con la historia de los Nasa, y su aprendizaje es inherente a sus sistemas de organización social tradicional que implican desafíos a la autoridad nacional mono-étnica y a su funcionamiento institucional que no reconoce, no acepta y no comparte con los otros que son la alteridad social, cultural y de poder.

Esta resistencia pacífica indígena se gesta en los tiempos actuales como producto de un proceso de continuidad y cambio, de un pasado que se hace presente, en contextos que también son históricos en sus dimensiones estructurales y presentes en sus manifestaciones temporales. En la perspectiva de McFarland, la resistencia es un proceso de cambio que sigue ciertas *secuencias estereotipadas* de comportamiento que son promulgadas por actores que manifiestan formas culturales (rituales) que guían la interacción. Este orden serial puede ser entendido como un “*drama social*” compuesto por las fases de ruptura y crisis en el ceremonial de deconstrucción, y reparación y reintegración en el ceremonial de reconstrucción (McFarland, 2004:1249).

Para el caso de la Guardia indígena, el ceremonial de la reconstrucción tiene como punto de ruptura la presencia de fuerzas violentas (Estatales, para-Estatales, grupos subversivos y narcotraficantes) que afectan de manera significativa, poniendo en peligro la existencia de las dimensiones étnicas, culturales, sociales, comunitarias y de organización social tradicional indígenas.

La no aceptación de esas condiciones de afectación conllevan a la ruptura con esa realidad, de esa imposición, de esa vulnerabilidad étnica. Este episodio de ruptura, de primera fase de la reconstrucción, caracterizado por el cuestionamiento y no aceptación del “orden” impuesto, conlleva al establecimiento de posiciones ideológicas de resistencia que pueden ser

pasiva, activa, o violenta en el intento de restablecer la condición previa o de organizar un nuevo orden sociocultural.

Durante la crisis (segunda etapa de la deconstrucción), el drama social ha alcanzado un punto de retorno, es decir, los representantes del orden son presionados para solucionar la situación. En el caso que nos incumbe, es lo que podemos denominar el momento decisivo de una circunstancia que se ha tornado grave y de consecuencias importantes e imprevisibles. La crisis puso en evidencia la capacidad de recuperar la historia, la organización, la lucha, el ser y el sentir indígenas. En esta etapa, los dirigentes Nasa se enfrentaron a una realidad caótica de sus comunidades generada por los factores externos mencionados, que los obligó a reflexionar sobre ese *drama social*, para tomar decisiones que revertieran o por lo menos atenuaran la ruptura violenta acrecentada con el transcurrir del tiempo.

Frente al drama social impuesto por los actores externos, los gobernadores y mayores indígenas analizaron la situación, refrescaron su historia, repensaron la lucha de Quintín Lame, y decidieron organizar la Guardia Indígena a partir del principio de resistencia pacífica indígena no violenta.

El ceremonial de reconstrucción, que se constituye por las fases de reparación y reintegración, a pesar de la terquedad de los indígenas en la lucha por la paz, sigue en espera, pues esta fase requiere obligatoriamente que los protagonistas externos (Estado y actores violentos) participen en las soluciones del drama social que ellos generaron y de esta manera llegar a la reconstrucción integral de los pueblos indígenas afectados reintegrándose a nuevas realidades de convivencia pacífica soportadas en la justicia, la autonomía y la democracia.

Es decir, la Guardia Indígena se gesta como realidad y símbolo de una cultura de resistencia por la vida, la dignidad y la autonomía territorial del pueblo Nasa, y por eso es parte de los mandatos comunitarios que los indígenas acuerdan democráticamente en sus asambleas y congresos.

Hay un mandato en la zona norte, en el Congreso que se realizó Jambaló en el 2002, uno 16 mil indígenas participantes dijeron que los cabildos tenían que conformar un programa para los guardias indígenas. Dentro de las estructuras de los cabildos y los proyectos comunitarios la Guardia Indígena es un programa más. Están los proyectos comunitarios que se llaman planes de vida. Es una estructura más orgánica que tiene que ver más directamente con la comunidad, que tiene que ver con organizar, capacitar, generar conciencia, entonces han ido apareciendo los proyectos comunitarios (Perdomo, 2006).

En sentido general la guardia indígena se inspira en el pensamiento de Quintín Lame mediante la democracia participativa en los cabildos, mingas de resistencia, asambleas permanentes, funciones cívicas, marchas pacíficas, cuidanderos de comunidades, rescate de indígenas secuestrados, diálogo con el Estado, acompañamiento y cuidado de sus autoridades, diálogo con actores armados, y denuncia pública de los abusos y atropellos que el Estado y los violadores de sus derechos cometen contra ellos, todo esto entre muchas otras participaciones que de manera implícita conducen al fortalecimiento cultural y étnico de los indígenas.

### Guardia Indígena Nasa: entre la tradición y la modernidad

La resistencia indígena ha estado presente desde el primer día en que los conquistadores emplearon las violencias para someterlos, y en ese devenir los nativos han tenido guías de trascendencia histórica y de pujanza ejemplar en la lucha como las de Quintín Lame, el “Indio que bajo de las montañas en defensa de su raza”. Han recurrido para su sobrevivencia como pueblos a todos los tipos de resistencia activa, incluyendo la lucha armada. Allí en los territorios de los Nasa, nació y se desarrolló la primera autodefensa indígena armada “Quintín Lame” en la década de los ochenta, en franca lucha contra los terratenientes y el Estado colombiano.

El movimiento político-militar consigna en sus volantes y sus arengas tres ejes discursivos: la autonomía, la defensa comunitaria y espiritual, y el respeto a las autoridades indígenas. Muelas, fundador de la Guardia Indígena, dice que:

El Movimiento Armado Quintín Lame fue otra manera de Guardia Indígena, fue la defensa armada del territorio, fue la protesta amada frente al abuso de sectores como los terratenientes y la burguesía caucana. Hubo la necesidad extrema de tomar las armas, de hacer resistencia y de perpetuar los principios del movimiento indígena.

Esta guerrilla de indígenas Nasa, después de establecer negociaciones con el Gobierno Nacional, se desmoviliza y reinserta junto con el Movimiento armado M19 en 1991.

Esa larga lucha se ha hecho tradición y experiencia en los indígenas del departamento del Cauca al sur de Colombia, y ello fue el abono para la conformación de la organización indígena en febrero de 1971, llamada Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y que al

presente año (2009) continúa en lucha por la defensa de sus territorios, su cultura, su identidad y su autonomía.

En 1978, el CRIC registró ese acontecer en su Plataforma Política:

Este hecho, o sea nuestra supervivencia, es el fruto de una larga lucha, legal o ilegal, pacífica o violenta, que comenzaron a dar nuestros antepasados desde la llegada de los españoles, y que tenemos que seguir librando hoy en día para no ser exterminados por nuestros enemigos.

Frente a las políticas etnocidas los indígenas del Cauca han luchado para revertir esas condiciones de paz imposible y crear condiciones de paz integral, duradera y justa a través de sus cabildos y en torno a la consigna emitida por el Consejo Regional Indígena del Cauca: *Unidad, tierra, cultura y autonomía*. Para el caso que tratamos, la violencia física por parte de todos los actores armados contra los indígenas, ha tenido respuesta étnica en la construcción de la Guardia Indígena.

La respuesta de los indígenas ha sido:

Nosotros nos hemos declarado como pueblos en resistencia ante el etnocidio. El etnocidio ocurre cuando la acción de grupos políticos o religiosos, y la acción u omisión del Estado, cada uno por su lado o todos al tiempo, impiden a uno o a varios pueblos su permanencia espiritual y política, su integridad cultural, y su reproducción social y económica. Y esto es precisamente lo que ha ocurrido y está ocurriendo en Colombia (Congreso de los Pueblos Indígenas de Colombia, julio de 2001).

La organización y movilización de los pueblos indígenas han sido el mejor antídoto contra las políticas y las acciones etnocidas, y la Guardia Indígena es parte de la organización en el Departamento del Cauca en Colombia que lucha por la construcción de la paz en sus territorios con las banderas de la autonomía indígena, el respeto a sus autoridades, su cultura, su identidad, la defensa del derecho a la vida, los derechos humanos, los derechos indígenas, los constitucionales, y el derecho internacional humanitario.

Una resistencia cultural pacífica que entrelaza lo tradicional con lo moderno en todos los ámbitos de la vida cotidiana, con reconstrucciones discursivas en un presente que se hace emergente para la vida de los pueblos indígenas. La Guardia Indígena sin duda constituye una de las organizaciones de mayor relevancia en el proceso de resistencia de los indígenas en Colombia en la globalidad, que para las condiciones actuales de los Nasa, además de simbolizar identidad étnica, es de vital importancia en el proceso de etnodesarrollo. En la perspectiva del antropólogo Guillermo Bonfil, el mismo que en forma elocuente ilustró al *México profundo* y teorizó el «etnodesarrollo», podemos significar a la guardia con la noción

de “formas propias de organización que tiene el mismo sentido que la noción de cultura propia; es decir, se refiere a las formas de organización social que están bajo el control cultural del grupo en cuestión, independientemente de su origen histórico” (Bonfil, 1995: 474).

Estamos hablando de la etnia Nasa, demográficamente la más numerosa del país, que se han caracterizado por su organización indígena, su lucha histórica por la recuperación de sus tierras, sus movilizaciones, y por su influencia en el movimiento indígena nacional. Los mismos que han obtenido entre otras, las siguientes distinciones: Premio Nacional de Paz (2000); Premio Ecuatorial por el cuidado ambiental, la superación de la pobreza y la defensa de la identidad, otorgado por el PNUD (2004); Premio Nacional al Mejor Plan de Desarrollo (1998-2000); y el reconocimiento de varios de sus líderes como Maestros en sabiduría por la UNESCO.

Generadores de una cultura de resistencia pacífica, activa y colectiva, han plasmado y organizado en la Guardia Indígena la respuesta autónoma de recomposición de las comunidades a través del reforzamiento de su cultura propia y de su reinterpretación cosmogónica en el desarrollo como pueblos indios para ejercer una neutralidad activa contra la guerra y los guerreros. Constructores de una cultura de resistencia que tiene sus raíces en la matriz cosmogónica Nasa, en la herencia de las luchas que han librado en el devenir histórico, en el pensamiento y en la acción de Quintín Lame, “El indio que se Educó en las Selvas Colombianas”, así como en las fortalezas y debilidades de sus organizaciones y dirigentes indígenas, se caracterizan por toda una tradición de pensamiento y de acción insumisa que se resiste a la dominación que desde el Estado se proyecta junto con las prácticas de los guerreros en sus territorios.

Esta Guardia Indígena, así como todas las demás organizaciones tradicionales del presente, patentan de manera elocuente el pensamiento indio que se traduce en una herencia cósmica colectiva transgeneracional, misma que garantiza mediante las resistencias el presente y el futuro de los que hacen camino a través de la memoria activa de sus ancestros y sus historias en lucha por la paz y la justicia.

Las dinámicas de la Guardia Indígena, así como las actividades realizadas por las demás organizaciones Nasa, se contextualizan también en el movimiento social nacional e internacional que lucha contra la imposición hegemónica del neoliberalismo globalizante, expresión violenta que amenaza la existencia de la diversidad cultural, lingüística, y étnica de

los pueblos diferenciados. Esta resistencia étnica, que también es parte de la resistencia de los explotados, se articula con otros movimientos anti-hegemónicos que proponen la democracia, la justicia y la libertad como modelo de organización social que concrete condiciones de vida digna para toda la población. La democracia que pretenden, no es la que el sistema ofrece, simula, enmascara, y engaña, sino la misma que pregonó Quintín Lame y que practican los pueblos indígenas en sus asambleas comunitarias, en su participación masiva, en sus discusiones, acuerdos, desacuerdos, discensos y consensos.

La actual guardia es la del pasado pero en el presente, la de los más de quinientos años de lucha, la del batallar de Quintín Lame pero concurrente en el siglo XXI. Esta guardia indígena ha sufrido cambios a lo largo de la historia, adaptándose a las condiciones políticas, sociales, económicas y religiosas en tiempos específicos, por lo que su estructura, funciones y dinámicas han sido modificadas constantemente mediante reconstrucciones e interpretaciones que los indígenas en forma individual y colectiva realizan otorgándole sentido a su mundo social y cultural con aspectos estructurales que le dan nuevas configuraciones a su etnicidad en general y a sus comunidades en particular.

La guardia ha tenido en sus diferentes tiempos la generalidad de la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, en cuyo centro ha estado la lucha por la recuperación de la tierra.

Es resultado de un proceso de cambios y transformaciones a lo largo del devenir histórico, que la hacen emergente en un contexto nacional con características determinantes por todos los tipos de violencia contra la población indígena, haciendo que la guardia en las postrimerías del siglo XXI reivindique en primer término los senderos de la paz con justicia y dignidad.

### Guardia indígena y proyecto político

Desde fines del siglo XX y comienzos del XXI La Guardia Indígena hace parte también de una estrategia de los indígenas Nasa que tiene que ver con un todo, con lo que ellos denominan “plan de vida”, que corresponde a una decisión comunitaria de resistencia pacífica, con miras a hacer realidad la autonomía y la autodeterminación en sus etnorregiones. Es por eso que la guardia hace parte y se entrelaza con las autoridades de los cabildos, con las asambleas



indígenas, los congresos, las marchas, sus diversas maneras de comunicación, las huertas Tüll en los sitios de Asamblea Permanente para la seguridad alimentaria, las relaciones con indígenas de otros grupos nacionales e internacionales, con los distintos programas de educación formal, informal y no formal, con la Escuela de Derecho Propio Cristóbal Sécue, con los proyectos productivos, con la economía propia y solidaria, y en general con todo el acontecer cotidiano de los indígenas en el Cauca. En palabras de un indígena, “la guardia es una minga en resistencia para la protección y el control territorial con acompañamiento humanitario y solidario para la defensa de la vida” a través del fortalecimiento de las organizaciones indígenas, sus autoridades, sus cabildos y resguardos.

La Guardia Indígena llega al 2009 con diferentes significados y significantes para el movimiento en el Cauca y en el país en general. En los hechos se constituye en organización y lucha por la defensa del territorio que en el contexto colombiano implica la permanente lucha por la vida, contra la muerte y contra el desplazamiento forzado. Esa resistencia pacífica, pero con un activismo participativo de las comunidades, asume como primera defensa el territorio y sus tierras que de manera permanente son violados y violentados por todos los actores armados (ejército, policías, narcotraficantes, guerrillas, cuerpos de seguridad estatal y paramilitares) que han convertido el suelo indígena en escenario de guerra, cercando a una población que nada tiene que ver con la violencia y que de manera reiterativa se manifiesta en contra de la guerra y por la resolución pacífica y negociada del conflicto armado.

Es así como la guardia en su amplitud constituye un microcosmos que concentra sus energías en impedir y hacer retroceder las acciones de los violentos mediante todo su activar pacífico pero de gran actividad. Este microcosmos es al mismo tiempo reflejo de ese gran cosmos de la vida espiritual, material, cultural y política de los Nasa que se manifiesta también en la resistencia y la lucha contra el capitalismo global, representando un espacio organizativo, temporal y espacial de cohesión étnica, de solidaridad, y de valores que se entretajan en ese mundo emergente de intereses comunes, necesarios y posibles.

La guardia, entendida desde la visión Lamista, es integradora de un proceso de formación educativa con capacitación para la consolidación de la resistencia pacífica activa mediante el fortalecimiento democrático de la organización indígena en comunidades, resguardos, regiones y Cabildos que son las estructuras políticas de ejercicio de autoridad, cultura, unidad, autonomía, derecho propio y acción de los pueblos indígenas. Es también una organización con formación y capacidad política a partir de la socialización de sus tácticas y

estrategias en las comunidades, así como de las diversas decisiones que toman como guardia en las asambleas comunitarias.

Un colectivo que decidió llamarse guardia indígena para proteger el territorio, para controlarlo, y para acompañar el proceso humanitario y solidario de defensa de la vida en coordinación con autoridades, programas y proyectos propios. Una guardia que brinda y forma parte del apoyo político que los Nasa construyen y que desarrollan en estrategias colectivas como la minga en resistencia, que socializa y compromete a las comunidades y autoridades indígenas en diferentes ámbitos. Esta guardia se relaciona de manera directa o indirecta con organismos también de resistencia étnica como la Escuela de Derecho Propio, la Escuela de Medicina Tradicional, la Etnoeducación, los programas y proyectos para la producción, y los diferentes organismos que tienen personería jurídica, pero que también se inscriben en el contexto de la resistencia. Es decir que los Nasa han hecho de la resistencia pacífica, un arte.

Con todo el desenfreno de las violencias que han sufrido y que actualmente padecen los indígenas, ¿por qué una guardia pacífica decide enfrentarse a ejércitos armados hasta los dientes que ejercitan la más bárbara violencia? Muelas da la lección:

Tenemos la bandera de la convivencia y la paz. Es duro aceptar que el enemigo no tiene compasión, pero ponerse al otro lado, no habría bandera para empuñar como Guardia Indígena. Consideramos que algún día el pueblo Colombiano y la sociedad entenderá que estamos haciendo exigencia justas de nuestros derechos. Somos concientes que cuando los ejércitos de ocupación (los paramilitares, las guerrillas y las fuerzas militares) matan líderes, matan conocimiento, estrategia, liderazgo, propuesta, esperanza. A diferencia de los ejércitos de ocupación que mueren son las bases, no los mandos, a nosotros nos matan líderes.

Al respecto, vale la pena recordar lo que el Filósofo italiano Norberto Bobbio, en sus reflexiones sobre la guerra y las posibilidades de la paz, subraya: “toda condena a la violencia es estéril si no va acompañada de la búsqueda de medios alternativos” (Bobbio, 2000: 198). Los Nasa, no sólo condenan las violencias, sino que han cimentado toda una cultura de resistencia pacífica y activa que se alimenta de una cosmovisión y práctica propia, que además le genera elementos nuevos de identidad que se plasman y refuncionalizan a través de la Guardia Indígena y sus mandatos contra la violencia: “Que se vayan todos los guerreros”, oponiendo acciones pacíficas contra la guerra en sus territorios.

Sin duda que son aleccionadoras las actuaciones y los pensares de los Nasa con relación a la transformación pacífica de los conflictos, incluyendo los de carácter violento. Es

un movimiento indígena de resistencia pacífica que no renuncia a sus derechos y a su lucha, como la recuperación de sus tierras que fueron despojadas en tiempos pasados por los terratenientes, y por ello en septiembre de 2004 proclamaron el compromiso de luchar por “La Liberación de la Madre Tierra”.

Esta cultura de resistencia pacífica, activa y colectiva de los Nasa, consiste en todo un proceso de elaboración cultural basada en la histórica lucha por sus derechos como pueblos diferenciados, enfrentados en un contexto de violencias de todos los tipos en tiempos de globalización económica, donde el Estado, la clase política, y los sectores del poder económico nacional, se ocupan del cómo garantizar sus intereses y los del capital transnacional, y no de los intereses de los grupos subalternos nacionales como los indígenas.

### La Guardia en la comunidad

La guardia representa un todo que sociológicamente se puede comprender desde la denominada acción colectiva a partir de la integración, solidaridad y resistencia que conjunta una identidad significativa del quehacer de una población que lucha, de la misma forma que lo forjó Quintín, por su existencia como indígenas. Esos intereses comunes que se concretan en una organización con estructura unificadora e identidad común entre los individuos y el colectivo, son parte de los pilares de la movilización de actores colectivos en contextos de resistencia con mecanismos de interacción y de oportunidad de actuación enfrentados al poder, la fuerza, las violencias, la represión y las amenazas en sus comunidades y territorios. En este sentido, Tilly Charles (1987) en *Social Conflict*, considera que el mecanismo de oportunidad de actuación permite comprender el tránsito de la estructuración de la acción colectiva a la acción propiamente dicha, es decir que incluye población, organización, y acción propiamente dicha con sus correspondientes controles de recursos, personas, acciones y omisiones.

Este conjunto de factores enraizados en la cosmogonía Nasa, son los que posibilitan en el mundo indígena el trabajo y la entrega total o parcial al colectivo, a lo comunitario, por ello dicen:

No tenemos salario ni para el gobernador ni para el gobernador suplente indígena. Ni para la estructura del cabildo que la componen: gobernadores principal y suplente, alcalde mayor, la capitania, el alguacil mayor y los alguaciles que representan la autoridad en las veredas (Muelas, Gobernador Suplente de Toribío a partir de diciembre de 2006).

Desde una lectura antropológica, los indígenas asignados a los cargos de responsabilidad en el Cabildo, resguardo y Guardia Indígena, no reciben remuneración alguna, pero sí status étnico de autoridad, que se relaciona con todas las actividades de organización comunitaria, de participación política, de actividad mítica, ritual y ceremonial, conducentes a construir cohesión social y a garantizar la continuidad y reproducción cultural de los Nasa.

¿Por qué no tienen salario si trabajan? “Porque es un aporte voluntario que le hacemos a la comunidad. Es una manera de que se siga conservando como un servicio al pueblo” (Muelas, 2006). ¿De qué vas a vivir en el año próximo? “Vamos a vivir de la solidaridad de comuneros que creen en nuestras orientaciones y van a estar atentos de las necesidades fundamentales” (Muelas, 2006). La mística de Quintín también está presente en la guardia y en las autoridades Nasa, donde el servicio al colectivo no tiene precio en dos sentidos: No es remunerado y el aquilatado valor tiene como soporte el ejemplo, el sacrificio, la lucha y los intereses del pueblo Nasa por encima de los personales.

A diferencia del pensar y el actuar de los mestizo, los status indígenas no sirven ni son pensados por ellos para obtener prebendas, salarios, adquisición de poder o enriquecimiento ilícito. Esta dinámica comunitaria y colectivista, ejercida por todos los antepasados líderes indígenas, pero en la historia reciente heredada por Quintín Lame, no se acepta ni se comprende desde la perspectiva occidental, pues su base ideológica es el exacerbado individualismo y acumulación de capital en detrimento de la mayoría de la población.

Ser Guardia Indígena tiene un alto costo para el guardia y para los familiares. Es un sacrificio voluntario, y estamos pensando en dar una orientación económica al guardia para que establezca un proyecto productivo que le generen recursos a la guardia para subsistir (Muelas).

Como se ha anotado, la guardia hace presencia en múltiples actos y con diferentes actividades. Los costos también son múltiples, sobre todo cuando la guardia actúa en las recuperaciones de tierra. La arremetida represiva de la policía, el ejército, los cuerpos de seguridad del Estado y los grupos armados de los terratenientes se van contra todos los

indígenas pero de manera especial enfilan sus baterías y toda su saña bélica contra la Guardia Indígena.

Guardias muertos, golpeados, heridos y encarcelados son los resultantes de la acción represiva contra las recuperaciones de tierra. Los costos en la vida, la salud, la libertad, la economía, la familia y la comunidad, suelen ser altos para la Guardia Indígena y sus parientes.

Lo expresado como orientación económica para la guardia, no consiste en dar un sueldo o salario, es crear los medios para que las gentes tengan sus propios ingresos económicos. Es generar proyectos productivos que sean desarrollados en sus parcelas, y tengan los medios económicos suficientes para que puedan continuar con sus tareas y responsabilidades en la guardia. También hacer inversiones productivas dentro del resguardo indígena que les permita tener fondos propios. No pagarles un salario a la guardia porque “se pierde el sentido de voluntad, además es considerada una obligación por lo que todo el mundo debe de sentir que es un trabajo voluntario” (Muelas y Perdomo 2006).

Las respuestas de los indígenas se fundamentan en el carácter socio-cultural de la vida comunitaria en un orden social conformado por la comunidad que determina las conductas tanto individuales como familiares y colectivas dentro de una socialización validadas por su cultura por medio de sus organizaciones tradicionales y del complejo sistema de reproducción y producción identitaria. Eso es lo que denominó el Antropólogo mexicano Aguirre Beltrán “coherencia del grupo étnico”, sustentado en “mecanismos integrativos”:

Justamente uno de los papeles importantes de los actuales dirigentes indígenas, fue y ha sido el de garantizar que los patrones culturales étnicos cumplan su cometido identitario y de cohesión social interna, así como de establecer relaciones interculturales e interétnicas de reconocimiento y respeto en niveles de igualdad en la otredad cultural.

## Última reflexión

El contexto de las relaciones de los pueblos indígenas con el Estado y la sociedad mestiza se caracterizan por la paz etnocéntrica, antidemocráticas, violentas por su condición estructural, por la dominación y violencia socio-cultural y por la violencia armada a la que de manera recurrente son sometidos los indígenas, impidiendo el respeto a los derechos humanos, a los derechos indígenas, y al establecimiento de relaciones inter-étnicas pacíficas y democráticas.

En contextos locales, las relaciones intraétnicas y también intracomunitarias, los indígenas establecen relaciones pacíficas, soportadas en la democracia indígena participativa que de manera tradicional desarrollan en sus comunidades a través de sus organizaciones democráticas tradicionales: Los Consejos Regionales, los Cabildos, los Resguardos, la Asociación de Cabildos y la Guardia Indígena.

La resistencia pacífica integral de los Nasa ha sido pensada y actuada a través de los Cabildos y los resguardos que por medio del pensamiento de Quintín Lame ha sido posible en una de sus concreciones más tangible de organización: Guardia Indígena. Todo este sistema de organización Nasa les permite desarrollar una fuerza cohesionadora cultural, social, política e identitaria forjada en una lucha por defender sus derechos como pueblo indígena, y por el derecho a la vida.

La Guardia hace parte de un sistema cultural que se practica en la etnorregión Nasa con rasgos distintivos en su organización, su simbolismo y espiritualidad en la vida cotidiana de los indígenas. Su dinámica y participación colectivas en sus derechos y obligaciones de un pueblo que decide andar a contracorriente de las violencias, con las únicas armas que otorga el pensamiento y las acciones de resistencia pacífica activa, se constituye en patrimonio cultural de todos los pueblos indígenas que ameritan ser respetados y reconocidos internacionalmente.

La resistencia de los indígenas Nasa es al igual que su cosmovisión y pensamiento de Quintín Lame: integral, así lo han asumido y así lo ponen en práctica. La resistencia en el ámbito económico se resume en su “Economía propia y solidaria”; en el político en la “autodeterminación y autonomía indígena”; en lo cultural en la “lucha por la identidad”; en lo organizativo mediante la defensa y fortalecimiento de los cabildos; y en otros aspectos a través la medicina indígena; la educación propia; el derecho propio; y en general lo que ellos denominan el Plan de Vida Nasa.

Es decir que la resistencia cultural integral les ha permitido su existencia como pueblos, y es por ello que la resistencia es parte inherente a su condición de indígenas herederos del pensamiento del “indio que bajo de las montañas”: Quintín Lame. Abandonar la resistencia o negarse a ella, en las condiciones de explotación, opresión, discriminación, exclusión y racismo que el Estado les impone, y de la violentación que los terratenientes ejercen por medio de grupo armados, así como de los actores violentos en sus territorios, sería la aceptación al etnocidio más penoso de su historia.

La resistencia indígena Nasa manifiesta todo un complejo que incluye la política, la cosmovisión, las creaciones culturales, sus nuevas organizaciones sociales (la guardia), sus símbolos, iconos, sus manifestaciones, movilizaciones, y todos aquellos elementos materiales y de subjetividad que confluyen en el arte de resistir. Los mitos y sus representantes míticos, como Quintín Lame, son de vital importancia para el imaginario y la práctica de la resistencia pacífica no violenta.

A pesar de este arte de resistencia pacífica creado por los Nasas, y de la complejidad de la dinámica pacífica de la guardia, ellos los indígenas, son, al igual que lo fue Quintín Lame, perseguidos, torturados, calumniados, encarcelados, desaparecidos, y desplazados por el Estado, los terratenientes, los caciques, los narcotraficantes, y por todo el elenco de grupos violentos que hace presencia en sus territorios.

Ante ello, el ejemplo Nasa es elocuente para el mundo: resistencia en todos los ámbitos de su quehacer como pueblos, y desarrollo y fortalecimiento de la organización ancestral/moderna Guardia Indígena para garantizar el autocontrol interno, neutralizar los contradictores del proceso, y luchar por “la constante búsqueda de la armonía y el equilibrio dentro de cada comunidad y de su territorio”. Por ello es que declaran en sus diversos comunicados, manifiestos, mensajes y discursos: “Somos de manera consciente y consecuente, pueblos en resistencia con todos los pueblos, por la Libertad para la Madre Tierra”. Así, mientras exista un solo indígena en tierras caucanas, y colombianas, estará presente el espíritu de Manuel Quintín Lame: en “Defensa de mi raza”.

En síntesis, las organizaciones indígenas tradicionales, así como aquellas que se han formado en los tiempos recientes, y de manera particular la Guardia Indígena, se han propuesto el desarrollo y fortalecimiento democrático de los cabildos como instituciones que, entre otras cosas, les permiten ejercer autoridad, organizar a las comunidades, aplicar justicia propia, defender tierras y territorios, fortificar la cultura, identidad e idiomas, crear proyectos económicos, recuperar tierras, hacer mingas, e implementar programas como la defensa del territorio.

## Referentes bibliográficos

Bobbio, Norberto (2000), *El problema de la guerra y las vías de la paz*, España: Gedisa, 204 pp.

- Bonfil Guillermo (1995), *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*, México, INI, INAH, 635 pp.
- CRIC (1983), “Documento de los Indígenas del Cauca al Primer Foro Nacional por los Derechos Humanos”, CRIC, Colombia, 83 pp.
- (1978), *Consejo Regional Indígena del Cauca. CRIC. V Congreso*, CRIC, Colombia, 126 pp.
- (1977), *Política del CRIC y del periódico Unidad Indígena*, CRIC, Colombia, 46 pp.
- Dieterich, Heinz (2008a), “El socialismo del siglo XXI”, *Revista Rebelión*, <http://www.rebellion.org>. Consultado el 17 de octubre.
- (2008b) “La trampa de las Asambleas Constituyentes en la Revolución Latinoamericana”, *Revista Rebelión*, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=42466>. Consultado el 6 de diciembre.
- Lame Manuel Quintín (1987), *Quintín Lame: Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*, Colombia, ONIC, 264 pp.
- McFarland, Daniel (2004), “Resistance as a Social Drama: A Study of Change Oriented Encounters”, *American Journal of Sociology*, núm. 6, Chicago, The University of Chicago, 147-184 pp.
- (2006), *Paz y conflicto religioso. Los indígenas de México*, México, CONACULTA/INAH/ENAH.
- Tilly Charles (1987), “Social Conflict. Article for the “Enciclopedia delle Scienze Sociali”, *The Working Paper Series. C.S.S.C.*, núm.43, junio, New School for Social Research, Nueva York, 117-138 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE



## LA DEMOCRACIA, LIBERTAD Y CORRESPONSABILIDAD COMO CONDICIONES DE POSIBILIDAD DE UNA PAZ DURADERA

*José Ricardo Perfecto Sánchez<sup>1</sup>*

Naturalmente, quien considera hoy el panorama político del mundo occidental, advierte rápidamente que no todos los países que se atribuyen estos ideales democráticos ( principio de elección, sistema de partidos políticos, pluralidad de listas y de candidatos para la libre elección de los dirigentes, la distribución del poder, que corresponde a una doble exigencia funcional: división y especialización de las competencias y órganos, y de control, y todos aquellos elementos ulteriores que aseguran vínculos más fuertes entre la sociedad y los órganos de poder) realmente lo son; que puede existir siempre una profunda diferencia entre los principios abstractos de una libre democracia y el funcionamiento real de sus instituciones.

(COLOMBO, 1972: 66).

Al analizar este texto se encuentran de manera explícita expresiones referentes a las palabras clave de esta ponencia, *democracia y libertad*; e implícitamente a las de *corresponsabilidad y paz*, en el sentido de justicia social. El mensaje que se transmite reforzó mi preocupación por la brecha que se extiende más larga en longitud y más profunda en intensidad por la gravedad de problemas sociales entre el discurso teórico y emotivo y su realidad práctica en el acontecer cotidiano de la vida humana. El contenido del texto va más allá de las fronteras de la República de Italia y pienso que es digno de reflexionarse seriamente por muchos ciudadanos de diferentes países en el mundo, no necesariamente porque se haya incurrido en una simulación o en una apariencia de democracia, sino para reorientar o en su caso reforzar

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: ricardo\_perfecto7@yahoo.com.mx

los pasos que se hayan dado hasta el presente en el camino de la democracia en general. La interrelación de estos términos es confirmada por Norberto Bobbio, quien dijo que

los derechos del hombre, democracia y paz son tres momentos necesarios del mismo movimiento histórico: sin derechos del hombre reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia, no se dan las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos. En otras palabras la democracia es la sociedad de los ciudadanos, y los súbditos se convierten en ciudadanos cuando le son reconocidos algunos derechos fundamentales; habrá paz estable, una paz que no tenga guerra como alternativa, solamente cuando seamos ciudadanos no de éste o aquel Estado, sino del mundo (Wikipedia, 2008b: 2).

En esta ocasión quiero compartir con ustedes mis reflexiones en torno al problema de la democracia y de la paz a nivel planetario, pero movido a la vez por los sucesos político-sociales de cambio de partido político a fines del 2000 y por el incremento constante no sólo de la violencia física sino también de tipo estructural en nuestro país.

Mi propósito en este estudio es optimista, en el sentido de ver los fenómenos sociales, no con el matiz de cierto fatalismo, que margina o anula la libertad de los seres humanos, sino con la perspectiva convincente de parte mía y simultáneamente abierta al diálogo con otras perceptores, de que podemos reconstruir nuestra sociedad, hablo de todos los seres humanos en el mundo, en una sociedad menos violenta en todos sus aspectos, y menos condicionada por el poder en detrimento de nuestra libertad, si lo queremos y nos proponemos afrontar este reto. Tras este objetivo, los puntos de análisis y de reflexión son los siguientes: 1) ¿El camino de la democracia conlleva a la justicia social?, 2) Libertad y democracia conforman un binomio inseparable?, 3) ¿La corresponsabilidad garantiza la paz social?, y 4) ¿La democracia, la libertad y la corresponsabilidad son en realidad factores de construcción de una paz duradera?

### ¿El camino de la democracia conlleva a la justicia social?

A las generaciones actuales nos está tocando vivir un período de cambios profundos, ya no sólo de la ciencia y tecnología sino también del comportamiento individual y social de los seres humanos. Así, la constante búsqueda de todo aquello que nos es desconocido se pretende descubrir o inventar con recursos, medios y objetivos, estrictamente científicos, desde la visión fragmentada del conocimiento “científico” moderno, marginando y menospreciando el conocimiento proveniente de las llamadas ciencias del hombre mismo,

reducido ordinariamente a un objeto más entre tantas cosas, por más que se diga que se trata de un objeto especial.

La aceptación práctica de esta postura se evidencia con el fenómeno mundial de la globalización estrechamente ligado a la macroeconomía y extendido a otras dimensiones tales como la educación, la política, y la cultura. En este contexto México no es la excepción. Baste para ello señalar dos realidades concretas: una, el cambio de partido político en el Gobierno Federal a fines del año 2000; y, la otra, se refiere al aumento de violencia física y estructural. Hechos que coinciden con dos de los grandes problemas mundiales, que son el problema de la democracia y el problema de la paz. De éste me ocuparé más adelante y por ahora quiero compartirles algunas de mis inquietudes en torno a la democracia, pero en ambos casos mis reflexiones van más allá de nuestras fronteras.

Para empezar, recurro a las palabras del especialista Arturo Colombo, pues él afirma que

quien analiza el vocabulario político contemporáneo advierte en seguida que el término «democracia» es uno de los que se ha hecho más uso y más abuso, al objeto de de suscitar la simultánea adhesión general sobre todo a través de ciertos escritos y discursos, dirigidos a persuadir con el auxilio de fáciles emociones, más bien que a convencer con la fuerza de razones luminosas (Colombo, 1972: 21).

Me parece que dar una atenta mirada a los orígenes y evolución semántica de este término, puede ayudarnos ahora a comprender mejor el significado ideal, no idealista, de *democracia*, a partir de las experiencias vivenciales nuestras y de otros países, difundidas a través de distintas fuentes de información.

Primeramente, la palabra *democracia* proviene del antiguo griego *demokratía* en el siglo V a. C., a partir de los vocablos *demos*, que puede traducirse como «pueblo» y *kratós*, que puede traducirse como «poder» o «gobierno». Sin embargo, surgen de inmediato las siguientes preguntas con relación a la significación de «pueblo»: ¿Acaso se trata de ¿la totalidad de pertenecientes a un ordenamiento jurídico político?; ¿tal vez a todos los ciudadanos, individualmente considerados, como sujetos cada uno de sus derechos?; ¿quizás a la pluralidad expresada por el principio de mayoría?; ¿probablemente a un grupo o categoría o clase particular de personas distintas de las otras por su economía o ascendencia?

Estas y muchas otras preguntas podrían plantearse también acerca del significado de «poder del pueblo». Para el caso serían suficientes aquí estas dos: ¿El pueblo tienen en sus manos las riendas del gobierno? o ¿el pueblo es sólo el abstracto titular del poder, representado por alguien por transmisión representativa? (Colombo, 1972: 23).

Para responder estar en posibilidad de responder con mayor atinencia al problema, vale la pena describir también una breve relación de la evolución del término a través de la historia. En primer lugar, la palabra *democracia* en sus principios no incluía las ideas de “igualdad y libertad, sino que usaban otros vocablos tales como isonomía=absoluta igualdad de cada uno frente a la ley, parrehesía=libertad de expresión con referencia la juicio; isegoría=igualdad de palabra, para expresar el propio pensamiento” (Colombo, 1972: 26). Tanto para Platón como para Aristóteles la forma de gobierno con el nombre de *democracia* era la más pobre.

En Roma prefirieron hablar más bien de *res publica=cosa o asunto público*, expresión lingüística latina en la que se fundían las tres formas rectas o buenas de gobierno según Aristóteles, a saber, la *monarquía*, la *aristocracia* y la *politia*, o sea el rey filósofo o sabio, los mejores del pueblo y la multitud que gobierna tomando en cuenta el bien e interés general.

Más tarde en la época medieval, el principio de elección pertenecía sólo a los señores feudales, mientras que el pueblo se habría despojado completamente de su soberanía originaria o se habría renunciado solamente al ejercicio directo del poder, que habría sido asumido por el monarca a través de una especie de legitimación democrática.

En la Edad Moderna, cabe resaltar a Jean Jacques Rousseau, quien de manera ingenua exalta la superioridad absoluta del cuerpo social sobre los propios miembros, pues “la voluntad general en Rousseau es constituida como síntesis indivisible, inalienable e indestructible, dirigida siempre hacia el fin único, que es el «bien común del Estado», y consiguientemente siempre justa” (Colombo, 1972: 48). Es preciso acentuar que en esta época, la regla de la mayoría juega un rol importante en la *democracia*.

En la realidad actual existen dos formas de democracia: la democracia liberal y la democracia popular, sin tocar aquí la existencia de muchas otras distinciones de democracia moderna con su especificación por un adjetivo cualitativo como democracia política, educativa, social, cerrada, abierta, burguesa, proletaria etcétera.

La democracia liberal “se propone «superar» en el sentido de acrecentar las libertades de cada uno, manteniendo íntegro el principio de la libertad política como condición primaria... (de hecho) «las primeras victorias de la democracia en Europa y América fueron alcanzadas en nombre de la libertad»” (Colombo, 1972: 59). En cambio, la democracia popular “se propone «superar» en el sentido de anular esta libertad alcanzada con las técnicas de tipo liberal, teorizando y construyendo un sistema político, que, puede hasta quitarles la

libertad como condición de no impedimento por parte de los gobernados...” (Colombo, 1972: 60). Así, entre las democracias existentes,

los países con sistemas políticos inspirados en el comunismo marxista conocidos como «socialismo real» como China o Cuba poseen sistemas de gobierno que suelen utilizar la denominación de «democracias populares». -Estas- se caracterizan por estar organizadas sobre la base de un sistema de partido político único o hegemónico, íntimamente vinculado al Estado, en el que según sus promotores puede participar toda la población y dentro del cual debe organizarse la representación de las diversas posiciones políticas, o al menos de la mayor parte de las mismas. Por otra parte,... la libertad de expresión y de prensa están restringidas y controladas por el Estado (Wikipedia, 2008a: 7).

Esta división de las democracias actuales manifiesta cambios profundos acerca de las otras concepciones de democracia.

Desde una perspectiva desde dentro y fuera de cualquiera de estas dos formas de gobierno, la democracia liberal y la popular, se puede constatar que en la primera se defiende enfáticamente la libertad individual y en la segunda, se le restringe o anula en ciertos casos; pero, en ambos casos, el empleo del término de democracia como sustantivo o democrático como adjetivo se transforma en un término equívoco. De donde se infiere la necesidad de replantearnos el significado de la palabra *democracia* a la luz de la realidad en que se vive, a fin de vincular lo abstracto con lo concreto, el discurso con la práctica, las palabras con los hechos. En todo caso, lo más importante, pienso, es respetar y proteger la decisión del pueblo sobre la forma de ser gobernado y no ser engañado de múltiples maneras; y, todavía más importante es lograr el bien común de todos los que constituyen un determinado Estado.

Quiero cerrar en este primer punto con dos aportaciones sobre el concepto de democracia en la actualidad. Una, difundida por el IFE (Instituto Federal Electoral) en el año 2001 y dice así:

La democracia como forma de gobierno es sinónimo de soberanía popular. Y, ¿eso qué significa? Significa que ningún poder o autoridad puede estar por encima de las decisiones del pueblo. Y ¿quién conforma al pueblo? El pueblo es un conjunto de ciudadanos que, conscientes de su libertad, tienen, tienen la facultad de elegir” (Salazar y Wondelberg, 2001: 1).

Y la otra, de índole general, señala que la democracia en sentido estricto “es una forma de gobierno, de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes” (Wikipedia, 2008a: 1).

## ¿Libertad y democracia es un binomio inseparable?

Definitivamente, desde una visión histórica de *democracia*, ésta está ligada a la libertad, pero no a la libertad meramente formal sino a la libertad vivida por quienes se ostentan como ciudadanos de una democracia real. Esta aparece confirmado por las palabras de Bakunin, quien dice que él es

...un fanático de la libertad, [y] considera que es la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana pueden desarrollarse y crecer; no la libertad puramente formal concedida, delimitada y regulada por el Estado, un eterno engaño que en realidad no representa otra cosa que el privilegio de algunos fundado en la esclavitud del resto (Wikipedia, 2009a: 5).

Nuevamente encontramos un problema en torno a la relación de democracia y libertad, la incongruencia entre lo formal y lo material, o sea, entre el contenido abstracto de libertad y su concreción en la práctica de un gobierno democrático; aunque, obviamente estas afirmaciones ni son absolutas, porque pueden cambiar, ni generales, porque puede haber excepciones particulares.

En esta línea de interpretación, el pensamiento de los famosos filósofos Schopenhauer y Spinoza concordaría parcialmente, al decirnos que

Todos creen a priori en que son perfectamente libres, aún en sus acciones individuales, y piensan que a cada instante pueden comenzar otro capítulo de su vida...Pero, a posteriori, por la experiencia, se dan cuenta que no son libres, sino sujetos a la necesidad, su conducta no cambia a pesar de todas las resoluciones y reflexiones que puedan llegar a tener, desde el principio de sus vidas al final de ellas, deben soportar el mismo carácter (Wikipediaa, 2009: 3).

Sin embargo, la connotación pesimista que envuelve este texto, impide a muchos pensadores a aceptar su postura de manera total, pues, el hecho de que nos comportemos de una manera no significa necesariamente que debamos seguir actuando igual, sino que, nos proponemos cambiar, podemos actuar de otro modo. No obstante esto, es justo aclarar que el ser humano experimenta a un tiempo una doble condición: la de ser libre y estar muchas veces condicionado. Esto lo confirma en cierto modo el filósofo francés Rousseau, afirmando que

... la condición de libertad es inherente a la humanidad... con la implicación de que todas las interacciones sociales con posteridad al nacimiento implica una pérdida de la libertad, voluntaria o involuntariamente. El hizo la famosa frase «El hombre nace libre, pero en todas partes está encadenado» (Wikipedia, 2009a: 3).

Al igual que el uso de la palabra democracia, también la palabra libertad ha sido objeto de abuso en la historia reciente actual, posiblemente una consecuencia de la concepción de democracia de Simón Bolívar, según Juan Martorano Castillo, quien escribe que “Sólo la democracia... es susceptible de una absoluta libertad, libertad que se define como el poder que tiene cada hombre de hacer cuanto no esté prohibido por la ley” (Wikipedia, 2008a: 3-4).

De donde se puede inferir que es urgente reconsiderar varios puntos esenciales en torno a la libertad. El primero de ellos se refiere a la voluntad, que es una facultad espiritual, connatural a todo ser humano como una parte de su especificidad en cuanto humano. Y ésta tiende por sí misma al bien, pero en el ejercicio de su libertad, todo ser humano puede equivocarse, decidiendo muchas veces por algo que considera un bien para sí mismo, pero de modo equivocado. La razón principal de esta posible equivocación se debe al hecho de que los bienes que atraen nuestra voluntad, no se presentan de manera perfecta y otro tipo de razonamientos individuales, sesgados de una visión integral de ellos y movidos por pulsiones no controladas correctamente o aspiraciones egoístas, suelen hacernos caer en el error.

Otro punto al respecto, digno de analizar, es la distinción de libertad y libertinaje. Pues, la primera, no es absoluta sino relativa, ni en cuanto a nuestra existencia ni en cuanto a nuestros actos e interacciones con otros, mientras que el libertinaje es un abuso en el ejercicio de nuestra libertad. Por una parte, la palabra *libertad* ha sido interpretada diversamente a través del tiempo, pero “Si nos aplicamos a percibir lo que hay de esencial en una diversidad de sentidos, descubrimos dos líneas de principal significación. Una... considerada como ausencia de coerción... y la otra... como ausencia de necesidad” (HI, 2009: 1-2). En este contexto interpretativo, se puede entender a la libertad negativa, entendida como ausencia de obstáculos en el camino de mi acción, y a la libertad positiva, referida a la facultad de tomar decisiones que conduzcan a la acción de acuerdo con el filósofo Isaiah Berlin (Wikipedia, 2009a: 2). Obviamente, las decisiones que se tomen en el curso de la vida humana revelarán un comportamiento o justo o injusto que implican la libertad o el libertinaje respectivamente. Por consiguiente, tanto el ejercicio de la libertad como el del libertinaje presuponen un conocimiento de lo que se va hacer como y una disposición incondicionada para la acción. De todo esto se sigue que la libertad democrática constitucional puede desvincularse de la realidad práctica de la misma, aunque formalmente deberían caminar juntas hacia el bien común.

## ¿La corresponsabilidad garantiza la paz social?

Las palabras de Michelini ponen de relieve la necesidad de tomar conciencia de la responsabilidad que le toca a cada ciudadano, al decirnos que: “Las diversas crisis económica, ecológica y política de nuestros días, así como el desarrollo científico-tecnológico y las diferencias ideológica, culturales y religiosas ponen nuevamente a discusión la problemática de la responsabilidad” (Michelini, 2002: 1).

Hans Jonas y Karl Otto Apel, entre otros, especialistas en la teoría filosófica sobre la Ética del discurso, subrayan también que

A nivel global, fenómenos como la destrucción del medio ambiente, la manipulación genética, la deuda externa y la capacidad de destrucción de las armas modernas han sido objeto de reflexión de diversos planteos ético-filosóficos —sobre— la responsabilidad y corresponsabilidad respectivamente (Michelini, 2002: 1).

Estos dos valores son un fuerte reclamo ante sus opuestos. Ellos se derivan de la constitución del ser humano como persona, a quien le corresponde la responsabilidad personal como individuo, y la corresponsabilidad comunitaria como miembro personal de una comunidad. “La filosofía tradicional, dice Wojtyla, incluso sobre sus percepciones sobre la persona, solía subrayar el papel de la naturaleza: el hombre tiene naturaleza racional, y por eso es persona, pero al mismo tiempo es de naturaleza «social»” (Wojtyla, 1982: 313). Para él la expresión de naturaleza social no tiene n significado abstracto, sino que se refiere a la realidad concreta de existir y actuar uno mismo «junto con otros». Sólo al ser humano se le puede imputar ambas cosas, por ser un ser dotado de libertad. Y precisamente por esto, es urgente tomar conciencia y actuar ambos valores.

En el lenguaje común, el término de responsabilidad asume varios significados fácilmente diferenciados entre sí. Entre ellos la responsabilidad se puede entender de acuerdo a las circunstancias de su uso como imputabilidad o posibilidad de ser considerado sujeto de una deuda u obligación, como cargo o compromiso de alguien, como deber de asumir las consecuencias de los propios actos. Existen varios tipos de responsabilidad. Así, Por responsabilidad jurídica se suele entender

la imputabilidad jurídica de un hecho jurídico causado por la imputabilidad de la persona o por el simple acaecimiento del hecho desligado de la culpabilidad; que supone el nacimiento de obligaciones para el imputado y el nacimiento de derechos para el sujeto que se encuentre en posición de reclamarlas (Wikipedia, 2009b: 1).



En cambio, la responsabilidad social “... es comprometerse con la sociedad y el medio ambiente en que nos desenvolvemos, no ser un observador de los problemas que atañen a nuestro país sino lograr ser un sujeto activo de cambio” (Wikipedia, 2009c: 1).

La responsabilidad moral comprende, desde el punto de vista individual y personal, a las otras dos, ya que ella

deberá buscarse, en definitiva, en la relación que vincula el obrar del hombre con las dimensiones profundas de su ser, con las intencionalidades últimas que guían sus opciones y con el constante dinamismo que caracteriza el crecimiento humano en sus diversos estadios de maduración (Libertad y responsabilidad, 2009: 27).

Esta responsabilidad, que es ante alguien, quien puede ser yo mismo u otro semejante a mí, ha de entenderse en los términos de quedar integrada a la voz de la propia conciencia, colocando a mi propio yo como juez de mi mismo (Wojtyła, 1982: 201).

Otra concepción de la responsabilidad en general, según los representantes de la teoría ética del discurso, es entenderla “como una < capacidad> y <disposición para> aportar razones con el fin de fundamentar mis acciones y decisiones frente a todos los demás y también como <derecho a cuestionar las razones de los otros” (Michelini, 2002: 5).

El término de corresponsabilidad en general, está estrechamente conectado con el vocablo de participación, ya que ambas son propiedades de la persona y cuando decimos persona, en palabras del filósofo Wojtyła, “no nos estamos refiriendo a la persona en abstracto sino a una persona concreta en su relación dinámica con su acción. En esta correlación, <participación> significa la capacidad de actuar <junto con otros>, que hace posible la realización de todo lo que es consecuencia de la actuación en común y al mismo tiempo permite al que está actuando realizar con ello el valor personalista de su acción” (Wojtyła, 1982: 317).

Ciertamente existe una vinculación directa entre la justicia social y la paz social, puesto que ésta es el resultado de aquélla. Sin embargo, volvemos a la realidad que suele vivirse en la actualidad, y se puede descubrir que el discurso de la corresponsabilidad sigue también un sendero ideal, mientras la práctica demuestra todo lo contrario.

Por consiguiente los valores sociales de responsabilidad y corresponsabilidad no garantizan en la práctica a paz social, pero idealmente sí es posible, siempre y cuando nos comprometamos y cumplamos con estos ideales a seguir.

## ¿La democracia, la libertad y la corresponsabilidad son en realidad factores de construcción de una paz duradera?

Los avances científicos y tecnológicos de los últimos cien años han sido tan sorprendentes que las distancias geográficas se han acortado con la velocidad de la navegación aérea, la comunicación intercontinental e interpersonal ahorra tiempo y dinero, la informática nos traslada a fuentes de información lejanas a bajo costo, las culturas se entrelazan especialmente en las grandes urbes, las naciones se conjuntan en comunidades regionales o intracontinentales, las organizaciones internacionales se multiplican ante los retos del llamado «desarrollo sustentable», que ha generado un incremento excesivo de las macroeconomías en detrimento de las economías familiares. Todos estos fenómenos, entre muchos más, ha despertado en muchos investigadores el interés por explicarlos desde la perspectiva de un macro fenómeno, llamado ya con el nombre de <mundialización>. Este fenómeno ha creado problemas mundiales en cuanto al desarrollo, la democracia, la identidad y la paz (Tortosa, 1992: 83-110). Ciertamente en los cuatro problemas mencionados se encuentran explícitamente dos, democracia y paz; y implícitamente otros dos: libertad y corresponsabilidad.

Aquí, sólo presentamos someramente los problemas de la democracia y de la paz juntamente con sus implicaciones referentes a la libertad y la corresponsabilidad. Para empezar, se entiende por problema mundial, según Tortosa, “...una necesidad humana no satisfecha a escala planetaria” (Tortosa, 1992: 80).

Siguiendo a este especialista en el análisis del problema de la democracia, nos dice él que

Ya no es tan claro saber qué debe entenderse exactamente por democracia...-pues ésta- es un sistema que permite, sin violencia, que el país cambie de gobernantes y de programas. Sin embargo, las fronteras entre un sistema democrático y no democrático se discuten sobre todo si por democracia se entiende un gobierno con la participación de los ciudadanos. La dificultad aparece, agrega él, cuando se considera quién selecciona a los candidatos. Los métodos son muy variados: desde las elecciones primarias (caso estadounidense) hasta el nombramiento <a dedo> por parte de la dirección del partido o incluso por el líder del partido (caso de Komeito en el Japón)- El margen de participación ciudadana, como se ve, varía mucho” (Tortosa, 1992: 88-89).

Esta valiosa aportación concuerda ciertamente con lo ya expuesto acerca de la democracia. De ahí que, para que la democracia se convierta en un factor como condición de posibilidad de una paz duradera, se requiere vivir con responsabilidad una democracia

ideal planteada libremente por todos los ciudadanos, independientemente de la forma en que se acepten.

El problema de la paz no podría entenderse sin la presencia de la violencia considerada en sentido amplio, es decir, violencia física y violencia estructural. Para unos este problema, cuya antítesis es la violencia, podría compararse con una especie de enfermedad moral en plena expansión, mientras que para otros, es un mal curable y controlable, pero con la potencialidad de reaparecer. Por eso afirma el doctor Sobrino:

...a pesar de que la violencia y la agresividad son un hecho profundamente real y humano, que no puede ser negado, también la esperanza de construir una humanidad nueva pacífica, solidaria y justa, es un hecho que cada vez cobra mayor relieve en la conciencia humana ( Sobrino, 1993: 8).

En este texto confluyen la violencia en sentido general, la libertad y la corresponsabilidad como factores de cambio, para crear las condiciones de construcción de una paz duradera.

Al igual que todas estas palabras clave en estas reflexiones, la palabra violencia, oral y escrita, es el pan de cada día, pero no para alimentarnos sino para matarnos, sembrando semillas de resentimiento y de odio hacia los demás. Es verdad que se vive actualmente una cultura de la muerte, manifestada por doquier y a cualquier momento. Pero, esta muerte no solamente se ve en los campos bélicos, sino en las mismas ciudades a través de secuestros, ejecuciones, violaciones acompañadas de homicidios en muchos casos, confrontaciones entre policías y narcotraficantes, maltrato a la mujer y los niños etc. Pero más allá de esta violencia física se da otra de tipo estructural. Aquélla que es directa e impacta directamente, hiriendo o acabando con la vida de otros, en la mayoría de los casos de gente inocente; y ésta, que es definida por Galtung con esta descripción: "...la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, está por debajo de sus realizaciones potenciales" (Galtung, 1995: 314).

Este clase de violencia se está extendiendo por todas partes como se puede constatar por el aumento de los pobres en el mundo, donde más de un tercera parte de la población mundial vive en esta lamentable situación: niños y ancianos que mueren de hambre, las mayorías sin los medios para acceder a centros de salud, jóvenes que no encuentran la oportunidad de acceder a una educación que mejore su status social, familias que carecen de

una vivienda digna, adultos mayores sin oportunidades de trabajo, pudiendo desempeñarlo eficientemente a pesar de su edad.

Por eso afirma el doctor Sobrino que

...la preocupación por la paz ha constituido un punto de referencia en el quehacer práctico y teórico de los hombres, y ha estado presente en la existencia y la reflexión humanas no sólo como un estado circunstancial entre las guerras o conflictos, sino como objetivo o estado permanente a alcanzar en las relaciones sociales internas e internacionales (Sobrino, 1993: 9).

La situación actual al respecto, exige atender ambos aspectos de la violencia. En esto coinciden Galtung y Tortosa, al decirnos que: "...sería excesivo reducir la problemática de la paz a la ausencia de guerra entre las naciones...En realidad, la paz contiene factores que se muestran en el sistema social, a saber, la violencia directa y la violencia estructural..." (Tortosa, 1992: 93).

Al examinar detenidamente todas estas aportaciones con base en los hechos a nivel mundial, se puede inferir que la democracia, libertad y corresponsabilidad son tres valores sociales que se instalan en el umbral de nuestras conciencias como condiciones de posibilidad para construir una paz duradera, entendida como una paz imperfecta y sujeta a la libre voluntad de cada uno de los ciudadanos de cada Estado.

## Conclusión

El tema central no es fácil de solucionar, pero tampoco imposible, porque está de por medio nuestra libertad y gracias a la cual podemos hacer las cosas de diferente manera, si nos lo proponemos. Sin embargo, para algunos, como Antonio Guzmán, piensan que

Los hechos hablan por sí mismos, y, sin entrar en muchos detalles, la corrupción, politiquería, negación y violaciones de los derechos humanos entre otros males son sinónimos de la democracia. En su forma pura y transparente la democracia no es una real posibilidad en estos momentos, la forma en que ha evolucionado no es aceptable (Guzmán, 2001: 2).

Yo, en cambio, comparto, guardadas las proporciones espacio, tiempo y contexto social, las palabras de Pitirim Sorokin, quien escribió este texto:

Proseguimos embriagándonos con palabras, con resoluciones, cerrando los ojos a todo. Nada puede contener al país que ha tomado el camino de la anarquía. Las noticias que llegan de las provincias

testimonian que los campesinos están fastidiados, han dejado de acudir a las elecciones, están ávidos de orden y les da igual de donde proceda...Las masa ya están hartas de palabras, quieren pan (Tortosa, 1992: 75).

## Bibliografía

- Colombo, A. (1972), *Ideas políticas y sociedad*, Bilbao, España, Ediciones Mensajero, 416 pp.
- Galtung, Johan (1995), *Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid, España, Técnos, 262 pp.
- Guzmán, Antonio (2001), *Democracia*, febrero, [http://www.revistainterforum.com/espanol/ensayos/constest\\_1es031101.html](http://www.revistainterforum.com/espanol/ensayos/constest_1es031101.html)
- HI (Humanismo Integral) (2009), La persona y la libertad, [http://www.humanismointegral.com/DOCS\\_2\\_Vision\\_Cultural/2\\_HUMANISMO/213\\_P...](http://www.humanismointegral.com/DOCS_2_Vision_Cultural/2_HUMANISMO/213_P...)
- Michelini, Dorando J. (2002), *La Ética del discurso como Ética de la responsabilidad*, <http://juanfilloy.bib.unrc.edu.ar/co0mpletos/corredor/corredef/panel/MICHELIN.HTM>
- Perfecto Sánchez, José Ricardo, (2001), *Una reflexión filosófica sobre el concepto de ser humano en estudios para la paz*, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 127 pp.
- Rubio, Ana (ed.), (1993), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, España, Universidad de Granada,
- Sebastián Yarza, Florencio I. (ed.), *Diccionario Griego Español*, Barcelona, España, Ramón Sopena, 941 pp.
- SEDESOL (s.f.), *Corresponsabilidad y participación ciudadana*, [http://sedesol12006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/main\\_corresponsable.htm](http://sedesol12006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/main_corresponsable.htm).
- Segura Munguía, Santiago (1985), *Diccionario Etimológico Latino Español*, Barcelona, España, Ediciones Generales Anaya, 1113 pp.
- Sobrino, Miguel Ángel, (1993), *La justicia, camino hacia una paz duradera*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 69 pp.
- Tortosa Blasco, José María (1992), *Sociología del sistema mundial*, Madrid, Tecnos, 172 pp.
- Wikipedia (2009a), *Libertad*, <http://es.wikipedia.org/wiki/Libertad>
- (2008a), *Democracia*, <http://es.wikipedia.org/wiki/Democracia>
- (2008b), *Norberto Bobbio, vida, pensamiento, obras, enlaces externos*, [http://es.wikipedia.org/wiki/Norberto\\_Bobbio](http://es.wikipedia.org/wiki/Norberto_Bobbio).
- (2009b), *Responsabilidad jurídica*, [http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad\\_jur%C3%ADdica](http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_jur%C3%ADdica)
- (2009c), *Responsabilidad social*, <http://www.miespacio.org/cont/gi/social.htm>
- Wojtyła, Karol (1982), *Persona y acción*, Madrid, BAC.

## **LIBERTAD, DERECHOS Y ESTADO DE DERECHO EN LA GLOBALIZACIÓN**

*José G. Vargas-Hernández<sup>1</sup>*

### **Libertad**

La política se constituye sobre el factum democrático basado en la actualización de la igualdad última como premisa del orden social, una igualdad que no es política pero que se exhibe en seres poseedores de logos capaces comprenderse mutuamente. Esta capacidad se manifiesta para delatar las arbitrariedades del orden social, como resultado de la intervención del demos, aquella parte de la comunidad cuya virtud propia es la libertad, según Aristóteles, es decir, que es distinguida por una propiedad común a todas las partes (propiedad impropia), y que por consiguiente no le otorga ningún título en la partición de la comunidad. La Revolución Francesa fue propiciada por una movilización popular, laica y radical de los estratos dominados para alcanzar una mayor libertad, igualdad, fraternidad, mayores niveles de vida y participación democrática en los asuntos públicos. Los sistemas democráticos amplían las oportunidades para el desarrollo mediante la aplicación de políticas públicas, principalmente las políticas económicas orientadas a la expansión de las libertades y la promoción de oportunidades para ejercitar las capacidades. En el mundo occidental cuando menos, los gobiernos detentan el poder proveniente de las libertades políticas, del acceso a la información y a la libertad de expresión.

La premisa de libertad requiere de una voluntad general que no sea limitada por la resignificación constante de voluntades colectivas o particulares, de tal forma que mediante procesos políticos se identifiquen como voluntad general para someter arbitrariamente a los ciudadanos a su orden. La República se concibe como una forma de gobierno basada en la libertad política de una comunidad de ciudadanos que viven el gobierno de las leyes. El enfoque reduccionista de la desigualdad argumenta que es un problema de distribución de

---

<sup>1</sup> Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: josevargas@cucea.udg.mx

oportunidades y capacidades, y la libertad como la elección de oportunidades. Más que la simple elección de oportunidades, la libertad es la potencialidad que tienen los individuos para orientar su voluntad en su realización.

La concepción de democracia formal como orden social se sustenta en las premisas de la igualdad y libertad de los individuos que sirven de punto de referencia a la democracia real como resultado de una política que se despliega en contingencias que derivan en un orden democrático. La democracia es el espacio donde convergen la igualdad y la libertad que tienen como condición necesaria aunque no suficiente, la participación efectiva en los aspectos procedimentales para la elaboración del sistema normativo.

Los analistas argumentan que los estados nacionales con gobiernos democráticos y con economías abiertas de mercado favorecen las libertades y la resolución de conflictos en forma pacífica para lograr un mejor desarrollo humano. La democracia política pretende ordenar el nivel sistémico de la vida colectiva mediante la intervención de agentes con lógica política para crear y legitimar el orden social mediante principios políticos coherentes con los fundamentos de libertad e igualdad de todos los individuos, tales como los principios de mayoría y representación. Prats (2001) señala que algunos de los componentes de la democracia liberal consisten en que las autoridades electas tienen la facultad de tomar las decisiones, hacer las asignaciones y el control del Estado, instituciones autónomas estatales limitan al poder ejecutivo, resultados electorales inciertos, se reconocen ciertos derechos a las minorías, los ciudadanos son iguales en derechos políticos, tienen libertad de conciencia, opinión, discusión, etc. y usan como canales de expresión y representación de sus intereses a los partidos políticos y a las elecciones, se tienen fuentes alternativas de información, etc.

La igualdad y la libertad de los individuos da sentido normativo a la democracia como régimen de vida colectiva contra quienes cometen excesos y producen desigualdades. Esto a pesar de que se conciba a la democracia como el sistema de gobernabilidad más conveniente para la resolución de conflictos y diferencias entre los diferentes actores económicos, políticos y sociales en un marco que privilegia la libertad individual. Así las nuevas formas democráticas se expresan fuera del dominio del Estado y se manifiestan en forma más espontánea en la sociedad que ejercita la política como orden. Esto permite repensar la democracia como formas de expresión de la acción colectiva orientada a satisfacer las demandas de igualdad y libertad. En cualquier sistema económico, los poderes públicos deben responsabilizarse de la existencia de un orden económico, en el que el ejercicio de los

derechos y libertades económicas de los individuos y de los grupos sociales no perjudiquen a las terceras personas, ni atenten contra el interés general (Asenjo, 1984).

El capitalismo que proclama la libertad superó las injustas relaciones económicas del régimen feudal pero se convirtió en la justificación para el saqueo de los recursos de los pueblos menos desarrollados durante la colonia en beneficio de las metrópolis. En este contexto, surgen las propuestas de políticas neoliberales que retoma los principios y tesis clásicas del liberalismo económico promoventes de una libertad económica como ideología hegemónica del mercado que transforman la economía mundial en diferentes grados conforme a la región y al país. La mercadización se refiere al establecimiento de una economía de libre mercado, bajo la regla del libre mercado que protege la libertad de movimientos de capital, bienes y servicios, la liberación económica, la privatización y contractualización de la actividad económica, liberalización financiera y de inversiones y eliminación de controles de precios. La falsificación y el fraude destruyen el capitalismo y la libertad de mercado, y a largo plazo los fundamentos de nuestra sociedad.

Los defensores del modelo económico neoliberal sostienen que si se eliminan las restricciones impuestas políticamente al desarrollo y se mejoran la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública, los actores económicos tendrán libertad y mejores oportunidades para buscar retornos económicos. Los teóricos de la democracia del mercado defienden que es el mejor sistema de ordenamiento de instituciones económicas y sociales para alcanzar mayores niveles de libertades y bienestar. El diseño de instituciones político-jurídicas que garanticen el intercambio mediante la libertad contractual y los derechos de la propiedad, es una condición que opere el libre mercado bajo ciertas limitaciones en un sistema democrático. Son estas arrogantes instituciones quienes dictaminan las libertades, oportunidades y capacidades pero descuidan los principios elementales de justicia que no pueden ser sujetos a simples relaciones de mecanismos de libre mercado. La propiedad privada se convierte en un principio de funcionamiento del mecanismo del mercado pero que en vez de otorgar más libertad, la limita. Parafraseando a Ireton, para la preservación de la propiedad privada, no se puede otorgar la libertad en un sentido amplio.

En el ámbito social, se señala una sociedad heterogénea y diversa, la falta del ethos ciudadano que promueve las libertades y sustente la legalidad en el ejercicio de la administración pública. El enfoque distributivo de Sen sigue un proceso a partir de la consideración de que el punto de partida es la desigualdad como un asunto ético, proporcionar



oportunidades es justicia distributiva, las cuales deben traducirse en capacidades como medios para el ejercicio de la libertad. La propuesta del desarrollo humano con un enfoque de justicia distributiva de Sen (2000) inicia en las consideraciones de la desigualdad hasta la libertad como medio por la facultad de decisión y como fin considerado como un bien superior. El concepto de desarrollo como libertad es propuesto por Sen (1998, 1999, 2000) también llamado enfoque de capacidades. Pero el desarrollo humano en la perspectiva de Sen (2000), no es la simple sumatoria de las libertades individuales, sino socialmente interrelacionadas. Es decir, libertades individuales que son contextualizadas en una sociedad y por lo tanto se consideran libertades colectivas que requieren de un sistema democrático para su desarrollo, y por lo tanto la transformación de los desempeños democráticos de aparentes y formales a reales.

El razonamiento en que se fundamenta el desarrollo como libertad, considera que la libertad se expresa tanto en lo que la persona hace, como en las alternativas que tiene para obtener más oportunidades para ampliar la ventaja humana. Sen (1999: 1 y 2) sostiene que “el proceso de desarrollo puede considerarse como ampliación de la libertad humana...la calidad de vida tiene que ser juzgada no solamente por la forma en que terminamos viviendo, sino por las alternativas sustanciales que tenemos...”. La libertad concebida como el fin del desarrollo humano exige la eliminación de las fuentes que la limitan o privan, tales como la pobreza, concebida como la privación de las capacidades básicas. El ejercicio de las libertades individuales no necesariamente está en correspondencia con las oportunidades y capacidades de los individuos, por lo que no siempre es real y queda supeditado a la voluntad política de los gobernantes. Entendida la democracia como el espacio de expresión de las libertades individuales que requieren condiciones materiales mínimas de bienestar y calidad de vida de las personas.

No obstante, es criticable la posición de Sen cuando se refiere al desarrollo como un modelo de intercambio de beneficios recíprocos complementado con un sistema de libertades y leyes que funcionan y sistemas judiciales que inspiran confianza a los ciudadanos (Sen y Wolfenshon, 1999). Su propuesta libera los elementos económicos sociales, políticos, culturales, ambientales, etc. de las personas. La estrategia de desarrollo humano sostenible busca revertir la tendencia del deterioro mediante las libertades de discriminación (Género, raza, origen, etc.), libertad de la necesidad (nivel de vida decente), libertad para desarrollarse y realizarse (potencialidad humana), libertad del temor (amenazas contra seguridad personal,

tortura, etc.), libertad de la injusticia y de las violaciones a la ley, libertad para participar (expresión de opiniones, etc.), libertad para tener un trabajo decente, etc. Los excluidos son víctimas del modelo económico político por lo que deriva en un problema ético que solamente puede ser solventado con su propio derecho para combatir las iniquidades con sus propias formas de movilización y organización hasta alcanzar su propia liberalización entendida como el conjunto de acciones que liberan las libertades cautivas para desarrollar la vida humana a través de un nuevo marco institucional. Para ello es necesario reconocer los límites de pobreza y exclusión que los pueblos son capaces de soportar, los impedimentos para expansión de libertades, oportunidades y capacidades de los individuos.

El concepto utilitarista o bienestarista de bienestar se centra en los medios, mientras que el concepto centrado en los fines del bienestar humano está referido a en las realizaciones individuales a partir del ejercicio de la propia libertad, por lo que la realización de los fines como indicadores del bienestar humano depende de la voluntad o agencia personal. Las políticas redistributivas del Estado tienden a igualar las oportunidades y opciones de elección de los individuos que la desigualdad limita y que se manifiesta en una falta de libertad para tener acceso en igualdad de circunstancias a los bienes. La socialdemocracia impulsa el Estado de Bienestar que perpetúa la injusta distribución del poder, no necesariamente se identifica con la libertad y la justicia social y cuyas relaciones sociales derivan de la explotación del hombre por el hombre a través de los procesos productivos que limitan el desarrollo de las potencialidades de los individuos.

Las instituciones no solo contribuyen a nuestras libertades, sino que deben ser evaluadas en su función de su contribución a nuestras libertades. Así lo exige el contemplar el desarrollo humano como libertad. La gobernabilidad según Kauffman (2000) es un concepto clave en el dominio de las libertades públicas y se revela indispensable a los ciudadanos que desean pronunciarse sobre la acción del Estado. La emergencia de las organizaciones de la sociedad civil tiende a equilibrar las relaciones entre el Estado y el mercado, lo cual contribuye a lograr mejores niveles de crecimiento económico, desarrollo social y libertad política de los pueblos y reducir las brechas generadas por las desigualdades. La especialización y la competitividad son efectos del libre comercio en las economías nacionales que tienden a ser positivos si se persiguen políticas progresivas de prácticas de los principios democráticos y de libertad. Al nivel individual, los conceptos definitorios de competitividad son los estándares de vida, el bienestar funcional, el crecimiento personal, el

incremento del capital humano, la libertad personal y la seguridad física. Así el neoliberalismo predica la libertad y la igualdad de oportunidades, pero la realidad es otra. No todos tienen las mismas oportunidades de acceso a los recursos y quienes tienen menos se hunden. La competitividad neoliberal excluye a las personas del desarrollo, las vuelve prescindibles, desechables.

La economía de la información y las comunicaciones avanza más rápido que las cuestiones políticas, limitando el alcance de los beneficios de las tecnologías para la libertad y creando una concentración mayor de las fuentes de poder en forma de un feudalismo electrónico. Repensar el sistema democrático desde una perspectiva de la creación de un sistema de organización complementario de socialismo y democracia libertaria que reconozca a los individuos como los sujetos activos de la política, en ejercicio pleno de su libertad y de su igualdad.

## Derechos

Hasta nuestros días, los derechos ciudadanos, sociales y democráticos planteados por la Revolución Francesa no han sido conquistados todavía a escala mundial. La revolución mundial de 1848 se marca con la expulsión de Metternich en Francia por revolución social que afirma los derechos de los “trabajadores” que inspira “la primavera de las naciones” en Europa.

El orden político tiene como principios la relación que existe entre los fines legítimos del gobierno y los derechos de los ciudadanos, establecimiento de límites a la toma de decisiones gubernamentales, la relevancia de decisiones políticas sobre derechos que son ampliamente y valiosamente aceptados da lugar a mayores niveles de captura de rentas, por lo que North, Summerhill y Weingast (2002) concluyen que una reducción en la relevancia de las decisiones políticas permite al Estado la creación de compromisos más creíbles, esenciales para mantener los derechos políticos. Las constituciones señalan las interrelaciones ideales entre los poderes autónomos y equilibrados y los derechos civiles contra el Estado, muchas de las veces difícilmente aplicables a la realidad de las situaciones.

Los derechos políticos, cívicos, sociales y jurídicos como elementos de un proyecto de vida social se ejercen en el ámbito del Estado nación, entidad que conforma la voluntad de un

pueblo para establecer elementos de relación pacífica, enlace cultural y entendimiento con otras culturas. Los derechos políticos y civiles garantizan la formación de valores centrales para los procesos de formulación de opciones y políticas mediante la participación de los directamente involucrados.

Los derechos subjetivos e intereses de los individuos se forman en las relaciones entre su fuero personal y la vida en comunidad. Así de los intereses privados se desarrollan mediante la asociación de los individuos en la comunidad, por lo que en el interior de la sociedad se organizan los intereses privados del ciudadano y cuando ellos están animados por una voluntad de defensa de lo propio y de lo colectivo, de servicio público, de asociación en provecho de derechos sociales y políticos, surge la sociedad civil.

Lo colectivo tiene como complemento necesario la autonomía personal y lo individual, de tal forma que al mismo tiempo que se reconocen derechos y obligaciones, también se parte de la comunidad. Si bien la sociedad civil es privada en sus orígenes, los intereses y derechos colectivos se realizan en la vida política y pública. El mayor reto que enfrenta la sociedad civil es el desarrollo de las facultades para administrar su propia regulación específica de derechos y obligaciones.

La escuela de la jurisprudencia sociológica reconoce los derechos sociales para proteger a grupos de personas e instituciones. Las reglas no son simples sistemas regulatorios sino marcos de referencia cognitivos culturales que definen la naturaleza de los actores, sus intereses y sus derechos.

En el modelo liberal de democracia se conjuntan los intereses particulares de los ciudadanos en la economía de mercado, es por tanto un instrumento para que los individuos desplieguen sus derechos subjetivos negativos que garantizan el ámbito de actuación y acción política de los individuos sin que sean coaccionados y les garantizan una igualdad legal. Esenciales a la democracia son las posibilidades que tiene la población para tener acceso al conocimiento y el respeto a su derecho a la información que garantizan una participación efectiva.

La función del mercado se fundamenta en el rational choice, o principio racional que busca la maximización de beneficios individuales por sobre la noción del bien común, lo que exacerba los derechos individuales por sobre los colectivos y afirma la tendencia al autoritarismo. La sociedad autoritaria limita el alcance de un orden político basado en la

cooperación social y desarrolla un sistema de intercambio político donde se otorgan derechos y privilegios por lealtad y apoyo.

La función del mercado impone el trato a los individuos como consumidores más que como ciudadanos, con una desarticulada capacidad para ejercer sus derechos y con pocas posibilidades para la acción colectiva y desarrollo solidario e introduce una dinámica perversa de desarrollo social y crecimiento económico, convirtiendo a este último en un fin en sí mismo y limitado por la noción de la cuantitativa en términos del PIB per cápita y el consumo real promedio. Lamentablemente, la ciudadanía no ha comprendido que el concepto de cliente es con el que más se identifica y no como un ciudadano cuya participación social garantiza sus derechos.

Los componentes del concepto de la democracia liberal son el control del Estado y de sus decisiones y asignaciones se fundamentan en las autoridades electas, un poder ejecutivo limitado por otras instituciones estatales autónomas, el respeto y reconocimiento de derechos a las minorías culturales, étnicas y religiosas, multiplicidad de canales de comunicación, expresión y representación de los intereses partidistas y de grupos, etcétera.

A partir de los fundamentos teórico-metodológicos de las relaciones entre el desarrollo económico y las instituciones jurídicas que establece la Nueva Economía Institucional, se superan las limitaciones del análisis del “movimiento del derecho y el desarrollo”, y se establecen las bases para la construcción del Estado de Derecho promovente del desarrollo económico. Las instituciones proveen las estructuras para definir y limitar el conjunto de elecciones de los individuos, reduciendo la incertidumbre mediante la regulación de un medio ambiente legal de los derechos de propiedad, el establecimiento de convenciones sociales y normas, la preocupación por un desarrollo económico centrado en el desarrollo institucional, etcétera.

De acuerdo con Burgos Silva (2002), el análisis económico neoinstitucionalista define la institucionalidad jurídica y el desarrollo económico, cuestiona el derecho como instrumento del desarrollo económico y reconoce a las instituciones informales y promueve mecanismos institucionales considerados como óptimos. De acuerdo con Prats (2002), “El mensaje del neoinstitucionalismo económico es una buena nueva para la democracia liberal: En las condiciones actuales las instituciones necesarias para definir y garantizar los derechos individuales requeridos para el mayor y mejor desarrollo económico no sólo son compatibles

sino que son las mismas necesarias para disponer de una democracia duradera” (Olson, 1993; Prats, 2002).

Saldomando (2002) sintetiza la tendencia teórico metodológica que tiene la gobernabilidad a partir de que la corriente neoliberal que impone como agenda los derechos del mercado y las políticas de desregulación en un marco de normatividad transnacional. Las disfuncionalidades del mercado limitan el uso efectivo de las asignaciones y los derechos sobre los recursos a un gran número de personas, lo que incrementa los niveles de pobreza. Este programa de gobernabilidad busca la promoción de la política democrática orientada a la formación de una opinión pública mediante una regeneración de la vida ciudadana capaz de encausar los intereses y derechos de la sociedad civil que el mismo Estado reconoce.

Esta modernidad se declara a favor de los derechos del individuo en franca oposición a los derechos sociales, lo que afirma más la tendencia autoritaria del capitalismo. No obstante, la modernidad es la ideología del sistema capitalista que se declara a sí misma como la defensora de los derechos individuales por sobre los derechos de la sociedad. Esta modernidad exagera los derechos individuales por sobre los derechos sociales.

Los nuevos arreglos institucionales que dan origen a nuevas formas de gobernabilidad proporcionan beneficios que compensan ampliamente las inversiones que resuelven las relaciones contractuales, de acuerdo con la teoría de la agencia, entre el principal y el agente, mediante un conjunto de normas organizacionales e institucionales de tal forma que determinan derechos y obligaciones de los empleados y reducen los comportamientos oportunistas a su mínima expresión. Las formas organizacionales se caracterizan por la identificación y diseminación de las metas colectivas, la regulación de los flujos de recursos organizacionales y la identificación y gobierno de derechos y obligaciones, funciones y papeles de los miembros de la organización.

El enfoque de los “derechos” de Sen toma en consideración no solamente los ingresos de las personas, sino también de los activos y asignaciones, es decir, describe la relación de las personas con los recursos con que cuentan y los satisfactores que necesitan para cubrir las necesidades básicas de subsistencia. Para revertir el círculo vicioso de la pobreza, y salir de la trampa, de acuerdo con el enfoque de “derechos” es necesario identificar y eliminar las limitaciones que comprometen el desarrollo de las competencias y habilidades para que los pobres logren la aplicación de estrategias de acumulación.

En este sentido, por proteger los derechos individuales por sobre los colectivos, el sistema capitalista muestra una tendencia latente hacia el autoritarismo. Por este mismo individualismo es que la tendencia del sistema capitalista es hacia el autoritarismo, ya que exacerba los derechos individuales por sobre los colectivos.

Una ciudadanía activa en el ejercicio de sus derechos políticos, civiles y sociales y un Estado de Derecho legitimado son requisitos de un sistema democrático. Sin embargo, el requisito para un desarrollo efectivo es la ciudadanía real, y por tal entendemos una ciudadanía en sentido amplio que comprende tanto los derechos políticos, económicos y sociales. Los derechos fundamentales y políticamente relevantes para la gestión sustentable del desarrollo local son el derecho a la identidad, al territorio, a la autonomía y a su propia visión del desarrollo. La ciudadanía se adquiere cuando se defienden los derechos tal como lo hicieron la clase burguesa y media anteriormente y más recientemente los pobres.

La organización virtual descansa en los pilares de la producción de información, la estandarización de la interacción y la abstracción de los derechos de propiedad (Mowshowitz, 1994). El conocimiento basado en redes fortalece la conexión inherente entre acceso de información, democracia, derechos humanos, protección del medio ambiente y desarrollo sustentable mediante la provisión útil de información para la solución de problemas, alienta la participación comunitaria para una mejor organización de intervenciones del desarrollo y para mejorar las relaciones entre varios grupos de interés para el desarrollo (Nath, 2000). La creación de conocimientos a través de pasos como el procesamiento, desarrollo de productos y asimilación de la información disponible con una orientación de derechos de propiedad intelectual que permite a sus autores un valor por la explotación determinado por los usuarios finales y los productores.

Los derechos de propiedad intelectual alientan la innovación comercial creando un monopolio temporal para su explotación, mientras que permiten compartir el conocimiento anterior. Para que el mercado ejerza su función reguladora no es suficiente asegurar la competencia mediante la exigencia de los derechos de propiedad industrial e intelectual. El mejoramiento de las instituciones que promueven la innovación, tales como los derechos de propiedad, incide en la economía simulada que indica que el factor más importante en la transición al crecimiento ha sido el incremento en lo producido para compensar a los inventores.

La no-interferencia del gobierno con los derechos de propiedad privada es instrumental en la obtención de inversiones de capital a largo plazo, el cual es requerido por las naciones para alcanzar tasas de alto rendimiento. El establecimiento de un sistema de derechos de propiedad no es la garantía para crear los mecanismos del mercado y los incentivos suficientes como para que el Estado deje de intervenir estratégicamente en la economía. La escuela de la economía de los derechos de propiedad argumentan que la propiedad común de los bienes genera ineficiencias, pero sin embargo, se puede contra argumentar que la privatización también es ineficiente ya que otorga más poder para negociar a aquellos que adquieren la propiedad privada. Un análisis de los mecanismos de gobernabilidad para las transacciones del sector privado puede ser determinado por los derechos de propiedad.

El respeto al derecho internacional reconocido por todos los Estados ayuda a sostener el funcionamiento de la sociedad civil. Las decisiones de la OMC constituyen una violación de los principios fundamentales de derecho económico, social y ambiental defendidos por la ONU y la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Para Sartori (1997), la democracia debe cumplir entre otros requisitos, el derecho universal al sufragio y el derecho que tienen los electores a destituir a los gobernantes electos (Sartori, 1999). La democracia liberal representativa sustrae de los ciudadanos su derecho de decisión política para establecer la voluntad colectiva. Una combinación de la democracia directa con algunas expresiones controladas de democracia representativa traería beneficios que podría ayudar a la gente común a expresarse y sentirse representada, y a ganar independencia sin que abandone sus derechos políticos

La participación se concibe como las posibilidades de los individuos en una sociedad que tienen el derecho de deliberar, discutir y hacer pronunciamientos en su toma de decisiones. Es en este sentido que la participación es una condición necesaria aunque no suficiente para la deliberación

Los nuevos movimientos civiles defienden la soberanía, los derechos de los pueblos y el control de las políticas domésticas para sobrevivir con dignidad. Con el objeto de asegurar el respeto a los derechos y la consideración de los derechos económicos, sociales y culturales en la regulación de las economías nacionales y mundial, se debe admitir la sumisión a la justicia de los derechos económicos, sociales y culturales. La justicia es un acto de reconocimiento de los derechos de cada una de las personas que participan del mismo ideal de



sociedad y por lo tanto, unidas en vínculos mundializados de solidaridad, más que en la mundialización de las relaciones de mercado.

## Derechos humanos

Los derechos humanos emergen después de la Guerra Fría como un discurso normativo. El concepto ampliado de derechos humanos implica no solamente las reivindicaciones políticas y civiles, sino también las económicas, sociales y culturales de la población.

Precisamente, los orígenes de la democracia están en el fortalecimiento de instituciones políticas de representación, la defensa de los derechos humanos, la existencia de fuentes de opinión, y la protección de los derechos humanos y colectivos de los ciudadanos (Ortega Ortiz, 2001). La vieja doctrina internacional de no-intervención en los asuntos nacionales, está siendo sustituida por la nueva ley internacional de derechos humanos. El incremento notable en los últimos años de las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales, consolidan la participación activa de los movimientos de liberación, de derechos humanos y de democratización, en amplios programas de desarrollo económico, político y social.

Las consecuencias desfavorables de la aplicación de las políticas neoliberales tienen implicaciones con los derechos humanos. Las grandes corporaciones transnacionales registran constantes violaciones a las normas de protección del medio ambiente y abuso a los derechos humanos, etcétera.

Las democracias delegativas, según O'Donnell(1994) simulan tener las características de una democracia liberal pero con instituciones políticas débiles que son aprovechadas por los políticos que ejercen el poder con flagrante violación de los derechos humanos.

## Estado de Derecho

El Estado de Derecho garantiza la legalidad pública centrada en los derechos humanos en todo el territorio, y por tanto, la soberanía legal. El reconocimiento de los derechos de los ciudadanos en un Estado de Derecho y un sistema democrático, constituyen la base de los

procesos de descentralización y el control social. Un Estado democrático aplica con legitimidad el monopolio de la fuerza con una relativa independencia de los intereses socioeconómicos de tal forma que facilita y apoya la participación social y protege el ejercicio de los derechos civiles, políticos y económicos.

El derecho es un instrumento del Estado que constituye un sistema de incentivos y obstáculos que encausan los comportamientos en determinados cursos de acción de conformidad con los objetivos que un sistema económico y social se plantea para su proceso de desarrollo. Por lo tanto, el derecho establece los límites propios al poder estatal en el ámbito económico y su capacidad de intervención, posibilitan el diseño de los arreglos institucionales que facilitan la predictibilidad en las interacciones sociales e incentivan los comportamientos que concurren al modelo de desarrollo deseado.

Con la Revolución Francesa sacudió el ambiente cultural del mundo porque se hizo del poder un grupo que propuso que el gobierno tenía el derecho de imponer un cambio radical en el sistema social como un fenómeno normal, y debía hacerlo en nombre del “pueblo”, que era “soberano”, ideas que prendieron en todo el mundo, que de hecho no ha variado desde entonces. El romanticismo alemán exaltó al nacionalismo y lo opuso al cosmopolitismo que sujeta a los Estados al derecho internacional cosmopolítico (Kant) que postula que todos los pueblos están originariamente en comunidad del suelo sin la posesión jurídica, concepto que choca con el de soberanía que postula a la nación como propietaria de un territorio determinado y al Estado como su representante.

El Estado de Derecho de un país es el creador de un conjunto de incentivos que inciden en el desarrollo económico a través de un marco institucional para el control y la accountability del poder público. Por lo tanto, existe una relación de influencia recíproca directa entre el Estado de derecho y los niveles de desarrollo económico, social y político, aunque existen algunos análisis que tratan de explicar algunos impedimentos del desarrollo jurídico en un Estado de Derecho, el cual debe crear las condiciones para el ejercicio de los derechos civiles y político democráticos.

El “movimiento de derecho y desarrollo” que se desarrolló en los setenta, analizó desde un etnocentrismo, la vinculación de los sistemas de derecho al proceso de desarrollo económico para lograr metas de desarrollo socioeconómico a través de instrumentos jurídicos, especialmente de derecho público, de funcionamiento del mercado. El etnocentrismo

institucional desconoce la endogeneidad del desarrollo institucional considerando los riesgos de las adaptaciones institucionales.

Desgraciadamente faltó sistematización teórica para fundamentar el papel del derecho en el desarrollo económico, ya que solamente se fundamentaba en los trabajos de Weber sobre los análisis de modernización y en la jurisprudencia sociológica.

Un trabajo posterior de Campos (1999) sugiere que existe un grupo de variables institucionales fundamentales para la promoción del desarrollo económico, entre las que destacan la calidad de la burocracia y el Estado de Derecho. El concepto de autonomía local entendida como el derecho que tienen los gobiernos locales para gobernarse libremente, es considerado como una amenaza a la integridad nacional.

Los países liberalizan los factores domésticos del mercado, los mercados domésticos de mercancías y se establecen los derechos de propiedad. El razonamiento es sencillo: dada una asignación eficiente de los derechos de propiedad (que no consolide sino que impida capturas de renta en el proceso político-económico), las personas y las organizaciones para ser económicamente eficientes necesitan un gobierno seguro que respete los derechos individuales y que genere un entorno de respeto a la propiedad ganada y de cumplimiento de los contratos a través en última instancia de una justicia imparcial. El buen gobierno propicia beneficios que facilitan la participación ciudadana, mantienen la estabilidad política, garantizan la transparencia y la existencia de un estado de derecho que crea confianza entre los ciudadanos (Orozco, 2001).

La crisis permanente del Estado social y democrático de derecho y sus funciones más características, contribuyen a acelerar el proceso de descomposición social, el desenraizamiento cultural, y la caída en la anomia y la delincuencia, que sirve de justificación del dispositivo de represión y criminalización. Los sistemas políticos de baja institucionalidad se caracterizan por discrecionalidad generalizada en la aplicación, interpretación y alcance de la ley contraviniendo el espíritu del Estado de derecho, esto es una sociedad de reglas estables y derechos aplicados con imparcialidad a todos los ciudadanos (Feldman, 2001: 9-11).

Entre algunos de los factores que influyen negativamente en la implantación de un Estado de Derecho, y que caracterizan al Estado Latinoamericano, Dalton (2002) señala entre otros, en el ámbito político, una soberanía débil debido a la falta de un monopolio efectivo de la fuerza del Estado sobre el territorio, falta de separación entre lo político y lo jurídico que sujeta la práctica jurídica a la lógica política y a las presiones e intereses de los políticos.

Los elementos del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para la promoción de la gobernabilidad y la democracia en Latinoamérica comprenden la consolidación de la gobernabilidad democrática más allá de las elecciones, el fortalecimiento de las instituciones de la gobernabilidad democrática, promoción del Estado de Derecho mediante la separación de poderes, el apoyo a la sociedad civil con atención particularizada a las organizaciones no gubernamentales, grupos de educación cívica, centro de estudio y desarrollo de políticas, medios de comunicación independientes y sindicatos (Santiso, 2002).

El surgimiento de un nacionalismo cosmopolita formador de identidad postnacional es la consecuencia directa de identidades nacionales que están en apertura a entornos que exigen más tolerancia y pluralidad ideológica, y que se basa en los principios universalistas del Estado de Derecho y de la democracia.

La democracia representativa institucionalizada en el estado social del Derecho cumple con los requerimientos de la ética que convierte en inexcusable la lealtad de los decisores. Un Estado deja de ser democrático cuando tiene que sostenerse por la fuerza o mediante la supresión de los derechos democráticos. El Estado subsidiario difícilmente puede alcanzar la estabilidad democrática aún contando con el apoyo de una sociedad civil fuerte, aunque esta sí puede influir en la corrección del rumbo del Estado a través de movimientos sociales y revolucionarios. Habermas sustituye la identidad nacional por la identidad postnacional con fundamento en el Estado de Derecho y la democracia.

### Globalización de la libertad y los derechos

El modelo neoliberal de globalización prioriza una política económica mundial de libre mercado que deja a las empresas en libertad de acción bajo una competencia por el dominio de los mercados globales en detrimento del marco regulatorio de los estados nacionales minimizados en acción política e imposibilitados para la intervención, de tal forma que garanticen la multilateralidad de libre flujo del comercio, las finanzas y protejan los derechos patrimoniales.

Este liberalismo económico se apuntala en el mercado como un mecanismo efectivo de regulación que fomenta una cultura global de consumo y en la democracia liberal como la única forma de organización política capaz de equilibrar las aspiraciones individuales y

colectivas de libertad con el poder del Estado. El mercado funciona bajo condiciones de competencia, libertad de concurrencia y una demanda en continuo crecimiento. Es el mercado el eje de un sistema mundial único inducido por procesos de globalización bajo principios del liberalismo económico que eleva las libertades del individuo hasta lograr su aislamiento. La aplicación de este evangelio enfatiza el carácter de un sistema intelectual cerrado que supone como la única libertad real a la libertad comercial.

La globalización neoliberal es la hegemonía de la ideología del mercado representada por una “metáfora incontrovertida por una sociedad en libertad para hacer con la propiedad lo que le plazca sin interferencia del Estado” (Birchfield, 1999). Al mismo tiempo, el regionalismo se manifiesta internamente en los Estados-nación y es el resultado de un sentimiento de libertad producto de los cambios culturales que resultan de los procesos de globalización.

Por lo tanto, los procesos de globalización económica inducen deliberadamente y perversamente impedimentos para la expansión de las libertades, oportunidades y capacidades individuales en los países menos desarrollados. No obstante, los gobiernos de las naciones que son proponentes de la globalización y que más se han beneficiado de estos procesos, tratan de redistribuir la riqueza para obtener una mayor igualdad social, incluso si es necesario imponer a la fuerza el valor contrario de preservar las libertades individuales.

La libertad e igualdad de acceso a las oportunidades de desarrollo inducida por la globalización se reduce y supedita a los intereses de los vínculos comerciales y los movimientos de capitales que dan por resultado la mundialización de la pobreza que se sostiene en una desigualdad acumulativa y no autocorrectiva que dificulta mantener un equilibrio. No obstante las transnacionales no se sienten responsables cuando sus prácticas y políticas afectan negativamente a las sociedades, porque su carácter supranacional les permite tener libertad para buscar posicionamientos en el mercado global, por encima de reglamentaciones y de fronteras, sin que exista Estado nacional o institución internacional que regule sus actividades.

Es muy cuestionable la posición de Ali (2001) que sostiene que la globalización significa la habilidad de una corporación para conducir negocios entre las fronteras en un mercado abierto, y la maximización de los beneficios organizacionales, sin que se inflijan daños sociales o violaciones a los derechos de las personas de otras culturas.

De hecho, los procesos de globalización y modernización no eliminan la capacidad de acción colectiva para oponerse al poder, reivindicar derechos humanos, políticos, cívicos, sociales, etc., por lo que las condiciones de inestabilidad e incertidumbre se incrementan.

El concepto de ciudadanía global hace referencia al principio de igualdad basado en el derecho a la diversidad que reconocen los derechos políticos y civiles como indivisibles e interdependientes con los derechos económicos, sociales y culturales a pesar de que el ejercicio de estos últimos requiere procesos políticos de exigencia por acción individual o colectiva para su reconocimiento y para tener el acceso al disfrute de los bienes y servicios que resultan, aunque en la exigencia y reconocimiento de los bienes públicos globales todavía no se desarrollan las estructuras institucionales que garanticen la provisión adecuada de dichos bienes.

La carencia de instituciones globales titulares de la defensa y exigencia de derechos económicos, sociales y culturales hace que siga siendo una responsabilidad de instituciones nacionales, por lo que su exigibilidad política y jurídica internacional son tareas prioritarias para la construcción de un nuevo orden con instituciones globales competentes que concreten el cumplimiento y aplicación de los derechos económicos y sociales de todos los miembros de la comunidad internacional.

La retórica del poder militar hegemónico en el mundo, justifica las intervenciones militares en los demás países del mundo por “razones humanitarias”, para imponer la democracia como sistema de gobernabilidad global o en nombre de los derechos de los pueblos. Este supuesto del derecho de intervención se justifica por la defensa de la democracia, por razones humanitarias y en nombre de los derechos de los pueblos. Para mantener su hegemonía, los Estados Unidos llevan a cabo una estrategia sistemática de demostración del poder militar, mientras que se muestra defensor de la democracia, la paz universal, el progreso material y los derechos de los pueblos.

La sociedad civil global debe asegurar la igualdad cívica universal caracterizada por el respeto a los derechos humanos como condición de desarrollo de la humanidad. En los próximos años se avisan un incremento de movimientos sociales nuevos con acciones de resistencia y oposición a los efectos de los procesos de globalización, lo que afirma la sentencia de Thoreau en el sentido de que todos los hombres reconocen el derecho a la revolución, como el derecho a rechazar la obediencia, lealtad y a resistir a un gobierno cuando su tiranía e ineficiencia son insoportables. Así, lo que Thoreau sostuvo, de que todos los

hombres reconocen el derecho a la revolución, como el derecho a rechazar la obediencia, lealtad y a resistir a un gobierno cuando su tiranía e ineficiencias son insostenibles, no tiene cabida.

## Discusión

Quienes tienen a su cargo la arquitectura de las nuevas instituciones globales, no pueden ignorar el desarrollo de normas para la creación de la regla del derecho y la justicia social de observancia mundial. Una mayor libertad política e igualdad social requiere de nuevas estructuras y arreglos de las instituciones políticas. Las normas básicas y las formas de regulación se refuerzan mutuamente con el Estado de Derecho y con las estructuras institucionales integradas por las redes de los actores políticos estratégicos y por el conjunto de las políticas públicas, económicas, sociales, etcétera.

Repensar el sistema democrático desde una perspectiva de la creación de un sistema de organización complementario de socialismo y democracia libertaria que reconozca a los individuos como los sujetos activos de la política, en ejercicio pleno de su libertad y de su igualdad. Las instituciones públicas político jurídicas deben determinar los derechos de propiedad y garantizar la libertad contractual para los intercambios y valores de tal forma que sean legitimadas por las políticas públicas en los sistemas democráticos.

Como propuestas concretas, deben formularse e implantarse políticas públicas a partir del consenso entre los principales actores sociales, económicos y políticos, con una orientación clara a revisar y corregir los desajustes y disfuncionalidades del modelo económico y que impliquen el cumplimiento de la instrumentación de medidas de acción social gubernamental tendientes a lograr mayor eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos en el ejercicio de los derechos sociales.

## Referencias

- Ali, Abbas J. (2001), "In defense of globalization", *Competitiveness Review*, vol. 11, núm. 1.
- Asenjo, J (1984), "La constitución económica española", *Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid.

- Birchfield, Vicki (1999), "Contesting the hegemony of market ideology: Gramsci's 'good sense' and Polanyi's 'double movement'", *Review of International Political Economy*, año 6, vol. 1, Spring, pp. 27-54.
- Burgos Silva, Germán (2002), "Estado de Derecho y desarrollo económico: aportes y limitaciones de los análisis neoinstitucionales", *Revista Instituciones y Desarrollo*, núms. 12-13, Barcelona, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, pp. 193-221.
- Campos, N. (1999), *Context is everything: measuring institutional change in transition economies*, Czech Republic, Working Paper, CERGE-EI.
- Dalton, Russell J. y Manfred Kuechler (eds.) (1990), *Challenging the Political Order: New Social and Political Movements in Western Democracies*, Oxford, Polity Press.
- Feldman, E. (2001), *The emergence of a new governance system in Argentina: Institutional change, politics and economics*, Ph.D. Dissertation, Department of Political Science, University of North Carolina.
- Kauffman, Daniel (2000), *Entrevista en el HCCI de Francia*.
- Mowshowitz, A. (1994), "Virtual organization: a vision of management in the information age", *Information Society*, núm. 10, pp. 267-294.
- Nath, Vicas (2000), "Knowledge networking for sustainable development", *KnowNet Initiative*, abril, London School of Economics.
- North, Douglas C., William Summerhill y Barry R. Weingast (2002), "Orden, desorden y cambio económico: Latinoamérica vs. Norteamérica", *Instituciones y Desarrollo*, 17 de diciembre.
- O'Donnell, Guillermo (1994), "Delegative democracy", *Journal of democracy*, vol. 5, núm. 1, pp. 55-69.
- Olson, Mancur (1993), "Dictatorship, Democracy and Development", *American Political Science Review*, vol. 87, núm. 3, septiembre.
- Orozco, Manuel (2001), "Democracia y participación ciudadana", *Instituto Internacional de Gobernabilidad Magazine*, núm. 23, 6 de noviembre.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen (2001), "Choque de civilizaciones o conflictos de poder", *El Universal*, lunes 29 de octubre, p. 29.
- Prats, Joan (2002), "Instituciones y desarrollo en América Latina ¿Un rol para la ética?", *Instituto Internacional de Gobernabilidad Magazine*, 17 de septiembre.
- (2001), "Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico", *Instituciones y Desarrollo*, núm. 10, Barcelona, octubre, España, [http://www.iigov.org/revista/re10/re10\\_04.htm](http://www.iigov.org/revista/re10/re10_04.htm).
- Saldomando, Angel (2002) "La cooperación en gobernabilidad", *Instituto Internacional de Gobernabilidad Magazine*, <http://www.iigov.org/documentoa/tema1/docu0098.htm>
- Santiso, Carlos (2002), "Promoting Democratic Governance and Preventing the Recurrence of Conflict in Central America: the Role of The United Nations Development Programme in Post Conflict Reconstruction", *Instituto Internacional de Gobernabilidad Magazine*, 17 de septiembre.
- Sartori, Giovanni (1999), "En defensa de la representación política", *Claves de razón práctica*, p. 91.
- (1997). *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva imagen.
- Sen, Amartya (2000), *El desarrollo como libertad*, Barcelona, Paidós.
- Sen Amartya y James D. Wolfenshon (1999), "Una moneda con dos caras", *Diario el Comercio*, Lima, Perú, 9 de mayo.



## DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

*Liliana López<sup>1</sup>*

Una lengua es la memoria cultural de los pueblos, es el reflejo de siglos de vivencias, de cientos de generaciones que dejan la huella de su existencia contenida en su lengua. Cada lengua representa así, una ventana única desde la que podemos ver un ángulo irreplicable del universo.

De ahí, la trascendental importancia del derecho a la diversidad lingüística, que protege el derecho a existir de esa visión única e irreplicable del universo.

La lengua define el contenido humano y cultural de la identidad de todo individuo. La identidad es el fundamento que sostiene la existencia del individuo como ser social ya que se refiere al ente que existe como “idéntico a sí mismo” en el tiempo y el espacio, una noción del “ser en sí”. La identidad como una cualidad del “ser para sí”, involucra el entorno, la historia y la voluntad, no es una característica dada sino que es potencial a desarrollar y está referida a modos de existencia, o sea: la conciencia de ser uno mismo.

### Derecho a la identidad personal

La existencia de una cantidad de derechos de la persona dentro de los ordenamientos positivos significa que cada uno de ellos protege un determinado interés existencial. Es decir, cada derecho humano deriva de una necesidad humana ineludible. Todos los derechos de la persona son interdependientes en virtud de la inseparable unidad ontológica que es la persona humana. Los derechos existenciales se hallan en esencia vinculados y reconocen a la persona humana como único fundamento.

El derecho a la identidad entonces es el derecho subjetivo a la verdad personal, comprensivo del derecho a la verdad de origen y de la prerrogativa individual a la exacta

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: myositisis@yahoo.com.mx

representación de la proyección social singular. En suma, es el derecho al respeto de "ser uno mismo".

El derecho a la identidad busca la coincidencia de la persona con su verdad histórica y por ello procura "defensa de la mismidad de la persona frente a toda acción tendiente a desfigurarla". La Violación del derecho a la identidad personal se manifiesta cuando se deforma la imagen de sí mismo ante a los demás, presentando atributos ajenos, cuando se omiten rasgos esenciales de la personalidad, o se le atribuyen actos que no le son propios.

La identidad lingüística es el pilar fundamental del derecho a la identidad personal. En sí, como lo señala el artículo 7 de la declaración universal de Derechos Humanos, "Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica que incluye nacionalidad, lengua y cultura" (ONU).

El saber quiénes somos, quién es nuestra familia, nuestros antecedentes, de donde venimos, son datos que forman parte de nuestra identidad. México es una nación pluricultural. La riqueza de sus culturas y etnias la convierten en única en el mundo. Vasta y extensa en lenguas, tradiciones y costumbres esta riqueza debe defenderse y protegerse por ser el pilar fundamental de nuestro derecho a la identidad.

### El derecho a la identidad cultural

La identidad cultural es el sentimiento dado por un conjunto de características que permiten distinguir a un grupo humano del resto de la sociedad y por la identificación de un conjunto de elementos que permiten a este grupo autodefinirse como tal. La identidad de un pueblo se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. La identidad cultural no es otra cosa que el reconocimiento de un pueblo como "sí mismo".

En países que sufren o han sufrido procesos de colonización es frecuente encontrar que la concepción de identidad es para muchos motivo de vergüenza y desprecio de sus raíces, porque la dinámica de la auto-definición cultural implica un continuo *contacto entre culturas*. Este contacto casi nunca se da en términos de igualdad, dada la compleja red de relaciones políticas, económicas, científicas y culturales.

El hecho de que la construcción de la identidad está ligada a relaciones de poder desiguales, implica que la construcción de la identidad pueda considerarse subversiva ya que al establecer su identidad una práctica cultural construye, reproduce o subvierte intereses y relaciones de poder y al tener una naturaleza cuestionadora denuncia el carácter distorsionador y encubridor de las ideologías triunfantes, expresa todas las potencialidades de un grupo que se encuentra reprimido por un orden existente; piensa de otra manera la manera de ser del ser social y por esto no es casual que se les interprete como generadoras de desorden, de caos y de pérdida de credibilidad en el *status-quo*. Como resultado vemos una negación deliberada de la diversidad, la marginación de enfoques diferentes y la enunciación ideológica de conceptos pretendidamente universales para legitimarse como autoridad, domesticando el pensamiento, creando estereotipos y justificando el accionar de la autoridad como garantía de permanencia y continuidad de los valores homogeneizantes.

Ante esta imposición de estereotipos y paradigmas, el discurso oficial no es capaz de abarcar el abanico de diferencias sociales y en la sociedad falta el deseo de compromiso porque no se reconoce a qué grupo se pertenece, las instituciones pierden legitimidad y se pierde efectividad en las normas. Así, hablar de identidad cultural, es aceptar al otro como parte necesaria para un sí mismo y para la comunidad.

El derecho al reconocimiento y protección de la identidad cultural reconoce para todo grupo humano y para todo pueblo dotado del sentimiento de solidaridad histórica, cultural, religiosa, lingüística u otra, el derecho a ver protegida esta identidad común y a obtener el estatuto colectivo de su elección en el seno de la comunidad política más amplia, sin que la defensa de la propia identidad justifique en ningún caso violaciones a derechos fundamentales de las personas.

La revisión y promoción del derecho a la diversidad cultural debe remarcar los derechos de los pueblos indígenas y de las personas que los integran, adaptando medidas especiales de reconocimiento de sus características distintivas para que se beneficien plenamente de sus recursos culturales, lingüísticos, intelectuales y naturales.

El derecho a la diversidad cultural tiene como eje central el derecho a tener su propia lengua, protegiendo así la diversidad de concepciones humanas del cosmos. La lengua es considerada parte esencial de la cultura de sus hablantes, refleja su visión del mundo y una cultura exclusiva y compleja.

## Derechos lingüísticos y derechos humanos

El ser humano es un ser que comparte con los demás seres la realidad misteriosa que es el ser mismo (Adame, 1996:19). A la persona humana se le entiende así como una *individualidad sustancial dotada de razón y libertad*, es en sí misma y no en otro, constituye una unidad distinta de cualquier otra. Toda persona tiene una experiencia de sí y sus acciones en la que puede reconocerse a sí misma, es decir, la conciencia (Adame, 1996: 113).

El ser humano es un ser libre que, al mismo tiempo, está obligado. Necesita ser humano para realizarse como humano; Así, la vida humana consiste en un hacerse a sí mismo, que el ser humano no es sino un proyecto, un empresa que a él le toca ejecutar sin que nadie pueda sustituirle en esa íntima tarea, y su libertad es equivalente a la posibilidad de su propia existencia como humano. En este sentido, se presenta la persona humana como un todo que se nos ofrece como un correlato del mundo, "yo y mi mundo", de un mundo que le es propio sin que sea absorbido por él.

Los derechos humanos representan la capacidad de dignidad que la persona humana puede desarrollar; de aquí se desprende la necesidad de trazar un perímetro de resguardo para la dignidad humana en sus principales aspectos que son la igualdad entre los hombres, la libertad personal, la inviolabilidad personal y la autonomía (o independencia personal).

Según Manuel Bermúdez (Bermúdez, 2008: 5), la protección de los derechos lingüísticos no fue una prioridad para los organismos nacionales e internacionales ya que había una resistencia a reconocer los derechos de las minorías nacionales en distintos países y motivada por la realidad socio cultural de esas naciones surge la necesidad de reconocerlos. Ejemplo sobresaliente de esto es la Declaración de los Derechos Humanos Lingüísticos de 1996.

De acuerdo con esta declaración, los derechos lingüísticos buscan la protección de los derechos lingüísticos y culturales cuando se hallen amenazados por una lengua dominante en su propio territorio.

La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos reconoce a estos derechos como patrimonio de la humanidad y entre ellos se distinguen:

- Derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad lingüística
- Derecho al uso de la lengua en los ámbitos público y privado.
- Derecho a relacionarse y asociarse con otros miembros de su comunidad lingüística.
- Derecho a mantener y desarrollar la cultura propia.

- Derecho a la enseñanza de y en la propia lengua y cultura
- Derecho a disponer de servicios culturales
- Derecho a una presencia equitativa de su lengua y cultura en los medios de comunicación.
- Derecho a ser atendido en su lengua en asuntos oficiales y comerciales.

La naturaleza jurídica de los derechos lingüísticos es considerada como dual ya que incluye los derechos fundamentales de libertad de expresión (derecho a opinar, libertad de conciencia, de religión, de creencia) e incluye también los derechos relativos a la función comunicativa del lenguaje catalogados dentro de los derechos económicos, sociales y culturales (El derecho a utilizar la lengua materna en actividades de la administración, en actividades sociales, en el ámbito laboral, académico; derecho a no ser discriminado por razones lingüísticas o por desconocimiento de la lengua dominante) (Bermúdez, 2008: 8).

Una de las posturas que defiende la protección de las lenguas es el llamado “Culturalismo liberal” corriente que afirma que los Estados liberales deben sustentar, además de los derechos fundamentales, derechos específicos de grupos orientados a reconocer las identidades y necesidades etnoculturales a través de políticas que van desde políticas de educación multicultural, derechos lingüísticos, garantías de representación política (Pou, 2003: 83). Para Francesca Pou la postura del culturalismo liberal es insuficiente y deja de lado las circunstancias que aceleran fenómeno de empobrecimiento lingüístico que vive la humanidad. Propone en cambio, para alcanzar un trato justo para los diversos grupos un una realidad multilingüe, el “pluralismo lingüístico” que va más allá de la simple tolerancia y libertad de hablar su propia lengua para llegar a la posibilidad del “multilingüismo individual” de los ciudadanos y la conservación de la propia lengua como un nuevo tipo de derecho social constitucionalmente garantizado (Pou, 2003: 98-108).

Para Eerik Lagerpetz, la realización de los derechos lingüísticos en una nación pluricultural, se traduce en el derecho a hacer todas las actividades de la vida (en el ámbito público y privado) sin que ello implique forzosamente el dominio de otra lengua, además de la materna (Lagerpetz, 2001: 123).

La concretización del derecho a usar la propia lengua requiere que las personas estén jurídicamente facultadas a usar su propia lengua y que sea entendido en todos los contextos de la vida social, es decir, debe haber suficientes servidores públicos que conozcan la lengua, los

documentos oficiales deben estar disponibles en esa lengua, etc. El deber correlativo a este derecho es el deber del Estado de usar esa lengua lo que hace que la elección de lenguas oficiales en un país es una decisión de justicia distributiva (Lagerpetz, 2001: 112).

## Derechos lingüísticos en México

En el artículo 2º de nuestra Carta Magna, se establece que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, y establece como derecho de las comunidades, entre otros: “IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad” (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto del 2001).

Dice también este artículo que la ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. La identidad de los pueblos indígenas, es un derecho humano fundamental.

Desde 1521 las lenguas indígenas de México han sufrido un enorme debilitamiento, a partir de la toma de la capital azteca por los españoles, y hasta este momento la aniquilación continúa. La Conquista tuvo como consecuencia la fragmentación lingüística, ante el aislamiento y la marginación de grupos indígenas, las lenguas de varias familias se multiplicaron. Después de la reconquista del último reino árabe de Granada, los reyes católicos estaban empeñados en consolidar sus territorios mediante la lengua. Sus súbditos no fueron la excepción y se tomaron medidas para cristianizar y "castellanizar" a los indígenas americanos.

La protección de los derechos lingüísticos supone en un país como México la existencia efectiva del plurilingüismo y la pluriculturalidad oficializadas y concretizadas en la experiencia social. Esto implica la posibilidad de que las comunidades puedan emplear su lengua en todo tipo de asuntos incluyendo la administración pública y el sistema educativo.

En la actualidad, en México existen al menos 14 lenguas en riesgo de extinción, otras cuatro o cinco podrían desaparecer, a pesar de que su número de hablantes es más grande. En el siglo XVI se hablaban en México alrededor de 170 lenguas, a principios del siglo XX sólo 110 y en lo que va del XXI aproximadamente 62, de manera que en 500 años se han perdido

más de 100 lenguas. En los próximos 20 o 40 años van a desaparecer al menos 19 y así, en poco tiempo, tendremos cuando mucho 40 lenguas (INALI).

En México 17 lenguas están en peligro de extinción, mientras que en Estados Unidos 61 están muertas o lo estarán en corto plazo, pues algunas tienen menos de 200 hablantes. Al contrario de los Estados Unidos en el que la mayoría de los ciudadanos son hijos de inmigrantes, la mayoría de los ciudadanos mexicanos somos descendientes de los pueblos originarios, aunque solamente el 10% siguen hablando su lengua autóctona (INALI).

En 2003, en México se crea la *Ley General de Derechos Lingüísticos* que es un instrumento jurídico que enuncia el reconocimiento de los derechos tanto individuales y colectivos de las personas y pueblos que hablen y estén en contacto con alguna de las más de 62 lenguas indígenas como materna. Establece también algunas nociones acerca de lo que son las lenguas indígenas y las lenguas nacionales, la aplicación de dicha ley, y el funcionamiento del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI).

Desde el punto de vista del multilingüismo, el alcance de esta ley no es suficiente para frenar el fenómeno de desaparición de lenguas en México ya que, fuera de los grupos indígenas, no involucra a la mayor parte de la sociedad en la preservación y conocimiento del gran legado cultural que son las lenguas originarias.

Con la pérdida de un idioma se pierde una parte de la sabiduría cultural así como la posibilidad de comprobar la adaptación de los seres humanos y “quizá” nos pone en riesgo evolutivo. El 95% de las lenguas son habladas tan sólo por el 5 % de la población. Lo anterior tiene dos aspectos de importancia para el antropólogo: el científico, documentar con validez la variedad de culturas en el mundo, y el humanista, que atiende la desaparición de tantas culturas e idiomas en las últimas décadas.

La terrible verdad es que los idiomas no desaparecen por razones inherentes a ellos, porque haya lenguas "superiores o inferiores", sino por motivos políticos y económicos. El inglés no es superior al zapoteco, ni el alemán al maya, ni el francés al mixteco. Esos son falsos conceptos. Los mexicanos, por ejemplo, decimos, por desinformación, que los indígenas hablan dialectos, pero todos los idiomas son sistemas complejos, culturas vivas, memoria de los pueblos.

La pérdida de una lengua es trágica, ya que como lo afirma el doctor Miguel León-Portilla, “las lenguas son atalayas distintas para ver el mundo, cauces para acercarse a la realidad. En cierta forma, la lengua condiciona la manera de pensar y cuando una muere, parte

del mundo nombrable desaparece, y eso es terrible". "Las lenguas son parte del patrimonio intangible, como la literatura, los recetarios de cocina, las canciones, la música. Todo eso es tan valioso o más que el patrimonio tangible", y a pesar de todo, los pueblos indígenas dan una lección admirable de resistencia frente a la globalización cultural, entendida como homogeneización (Jimenez, 2007).

Entre las lenguas indígenas de México en peligro de extinción, están las del norte de Baja California, el kiliwa, el pai-pai, el tipai, el cucapá o el seri, muchas de ellas habladas por menos de 100 individuos. En lo que respecta a otras lenguas más habladas, como el náhuatl, el zapoteco o el maya, la situación tampoco es muy ventajosa ya que apenas en los últimos años empezaron a ser cultivadas y enseñadas en algunas escuelas. El matlatzinca en el Estado de México es un ejemplo.

Históricamente en América Latina ha existido un régimen implícito de "apartheid lingüístico" que luchó y lucha contra las lenguas originarias, marginando a todos aquellos que poseen a ésta como lengua única. "Millones de campesinos y campesinas, no han podido participar de forma plena en la vida social, cultural, económica e intelectual de sus Naciones.

Hoy día, ocho países contienen dentro de sus fronteras más de la mitad de las lenguas del mundo: Papúa-Nueva Guinea, Indonesia, Nigeria, India, México, Camerún, Australia y Brasil. Nuestro país se sitúa en el lugar número cinco (UNESCO).

## Globalización y derechos lingüísticos

La globalización es un fenómeno que acelera el proceso de desaparición de lenguas y por ello es necesaria y urgente la promoción de la diversidad cultural como elemento de riqueza y como una de las principales herramientas de prevención y resolución de conflictos. El derecho a la pluriculturalidad tiene que garantizar el derecho a vivir en un entorno de riqueza cultural, de conocimiento recíproco y de respeto mutuo entre personas y grupos de varios orígenes, lenguas, religiones y culturas.

Una de las mayores amenazas de la dignidad humana que existen en la actualidad es el neoliberalismo porque objetiviza a la persona privándola de su calidad de humana al concebirla como un sujeto manipulable, consumidor y/o productor.



## Neoliberalismo

El neoliberalismo se entiende como una forma moderna de liberalismo que concede al Estado una intervención ilimitada en asuntos jurídicos y económicos. Este término es un neologismo que postula la inconveniencia del intervencionismo estatal en la economía y propone al libre mercado como el medio ideal para garantizar el desarrollo económico.

El neoliberalismo implica la mínima intervención de los gobiernos en los mercados, especial y peligrosamente en lo que concierne a los aspectos laborales, la privatización de las empresas públicas y la desaparición del Estado Benefactor, por lo que graves problemas actuales como la tensión y violencia social, la exclusión, la pobreza extrema, entre otros están asociados con el neoliberalismo. Las políticas neoliberales están dirigidas a nivel internacional por organismos como el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional. Estas instituciones tienen como rasgo característico el que carecen de control externo alguno, es decir, sus decisiones no toman en cuenta a la comunidad de los países por tener plena independencia respecto de la Organización de las Naciones Unidas.

El neoliberalismo se ha constituido como una poderosa tendencia política, económica y social que abarca prácticamente todos los ámbitos de la vida y lugares del planeta. El poder del mercado y su papel en el desarrollo económico y social, así como la supremacía de lo privado sobre lo público, limita las oportunidades para la consolidación de los derechos humanos; derechos que deben ser la base de toda democracia cuyo fin último es el bien común.

La globalización económica es un fenómeno que implica un supra poder devastador del mercado de donde surge la necesidad de proteger la subsistencia de las culturas minoritarias, presupuesto que es igualmente válido para todos los grupos étnicos del mundo y en el concepto de cultura debemos incluir no solamente el folklore y las tradiciones sino también aspectos tales como la lengua y los usos jurídicos (Vitale, 2004: 106-107).

En el caso que hoy nos ocupa, el neoliberalismo es una amenaza en contra de la diversidad cultural y lingüística, ya que homogeniza la concepción de lo humano, establece patrones culturales, modas, maneras de hablar, tendencias, todo en torno de los intereses del mercado.

La trágica realidad es que el neoliberalismo ha acelerado el proceso de extinción de lenguas en aras del predominio de lenguas *dominantes*. De las más de 6 mil lenguas que en la

actualidad se hablan en el mundo, la mitad está en riesgo de desaparecer en este siglo a un ritmo de hasta dos por semana. Aunque la extinción de lenguas es considerada de cierta forma un acontecimiento "natural" que suele llevarse siglos enteros, el proceso ha adquirido un ritmo acelerado y dramático por la presión de las lenguas dominantes (inglés, mandarín, español o ruso). Así, la riqueza lingüística, está en riesgo de desaparecer a causa de la globalización, que impone una misma forma de expresarse y de entender la vida, en detrimento de la diversidad.

El neoliberalismo busca la homogeneización social por la negación de la sociodiversidad y tratando de imponer como único modelo político-económico el occidental, una monocultura y un pensamiento único, atenta asimismo de forma progresivamente grave contra la biodiversidad y contra los ecosistemas o sistemas autopolíticos los cuales busca eliminar.

El problema planteado por el neoliberalismo es que implica la homogeneización planificada por determinados grupos humanos fundada en una posición exageradamente antropocéntrica respecto al universo, y en consecuencia, acientífica, es decir, la negación de lo diverso.

Ante esta problemática muchos grupos nacionales, minorías étnicas, grupos indígenas han comenzado a integrar movimientos ciudadanos orientados a impedir que la diversidad humana se vea aniquilada por el afán de lucro de las grandes empresas. En una época en que todos usan jeans LEVIS y toman Coca-Cola, en una época en que el inglés se ha convertido en la lengua dominante y otras están en vías de desaparecer, la cuestión de la identidad lingüística cobra mayor importancia. El dominio de la lengua no es erudición ni adorno: es una cuestión de identidad, una cuestión de ser. En una civilización predominantemente audiovisual y pasiva no se enriquece el uso lingüístico.

## Extinción de las lenguas

A pesar de que el fenómeno de desaparición de las lenguas es conocido, su estudio sistemático a escala mundial es reciente y la tarea de describir y grabar las lenguas antes de su extinción, apenas se encuentra en sus comienzos. Las lenguas tienen diferentes grados de riesgo, que van desde las potencialmente amenazadas debido a que el número de niños que las aprenden disminuye, hasta las ya extintas.

Esta problemática plantea en su origen la interrogante acerca de la razón por la que desaparece una lengua. Una de las razones más importantes por las que desaparece una lengua, es la muerte de sus hablantes ya sea por agresiones como la guerra y el genocidio, por catástrofes naturales o por enfermedades epidémicas como las que sufrieron a las poblaciones indígenas en los inicios de la colonia. Los cambios en el medio también implican cambios culturales y sociales; Hay casos en que la desaparición de las lenguas es provocada por cambios ecológicos cuando se destruye el medio en el que vivía alguna comunidad de hablantes.

Los choques culturales también son un factor que puede afectar incluso la actitud de la comunidad hacia su propia lengua. Esto ocurre por ejemplo cuando una comunidad de hablantes entra en contacto económico, cultural o político con otra que habla una lengua diferente y que es más fuerte desde el punto de vista económico, culturalmente agresiva o con mayor poder político. El contacto con una o más lenguas “culturalmente agresivas”, cuyo número de hablantes es mayor, se vuelve amenazante cuando la lengua ya no se enseña. Cuando una lengua indígena carece de sistemas de escritura tradicionales, cede ante una lengua que sirve de medio de expresión a una cultura agresiva, y que posee un sistema de escritura tradicional y una tradición literaria escrita, en contraposición a una oral. Poco a poco esta lengua restringirá su uso a las conversaciones privadas familiares entre las personas de más edad, y como lengua en el trabajo de gente que labora en grupo. El menosprecio de las raíces genera perjuicios en la identidad nacional y una desvalorización de los hablantes, en tanto a su reconocimiento como ciudadanos iguales a todos los demás.

Algunas veces, lenguas en riesgo de desaparecer reviven gracias a su uso como código en situaciones de presión política ante una cultura agresiva (invasores, conquistadores). Al utilizar su lengua tradicional, estos grupos sacan provecho de poder hablar una lengua que los otros no entienden y estimulan enormemente su autoestima.

Las lenguas más amenazadas son aquellas con menos de mil hablantes. Más de mil idiomas son hablados por entre 101 y mil personas. Otros 553 son hablados por apenas 100 personas o menos. La pérdida de una lengua y de su contexto cultural representa la quema de un libro de consulta único del mundo natural.

A partir de la colonización y en plena globalización, las lenguas nativas han sufrido incesante violencia, propiciando pérdida de identidad y disolución de valores culturales originarios. El desprestigio de las lenguas nativas conlleva el abandono de valores culturales

propios y ante la falta de conocimiento y reconocimiento por parte de las instituciones acerca de sus léxicos, han tenido abandonan su forma de hablar y la sustituyen por otra, como ha sucedido en América desde el inicio del proceso que inicia con la conquista y colonización de América.

Debido a que las lenguas se encuentran en constante evolución, sus cambios y su muerte son fenómenos conocidos desde hace mucho tiempo. Perdidas en la memoria se encuentran lenguas que desaparecieron sin dejar rastro alguno. Otras continúan siendo un misterio, algunas han evolucionado y originado otras nuevas lenguas. Es alentador pensar que aunque muchas de las lenguas originarias en México se han visto sometidas y atacadas durante siglos, aún siguen vivas.

### Sobrevivencia de las lenguas

Para sobrevivir en el tiempo, las lenguas necesitan al menos 100.000 hablantes. Aunque según la UNESCO se estima que en la actualidad hay unas 6.800 lenguas en el planeta, la mitad de ellas son actualmente habladas por comunidades menores de 2.500 personas. Las distintas estimaciones varían, pero se calcula que la extinción de lenguas, para finales del presente siglo, podría alcanzar niveles catastróficos. Es sabido que las lenguas nacen y mueren y son miles las que se han perdido, pero su extinción nunca había experimentado la velocidad que alcanza en la actualidad.

Según el Worldwatch Institute, entre el 50 y el 90% de las lenguas del mundo podrían extinguirse para fines de este siglo. Otras estimaciones, como la del informe que presentó el lingüista Peter Ladefoged a la American Association for the Advancement of Science, sitúa el porcentaje en 40% para la misma fecha. Con cada lengua, desaparece una cultura. Para algunos, esta extinción es semejante, de algún modo, al la extinción de especies.

Aunque pueda parecer paradójico, es de enorme importancia que se logre que los hablantes de las lenguas amenazadas se transformen en bi o plurilingües, ya que esto representa una ventaja para la preservación de estos idiomas, sirviendo este conocimiento sirva para la difusión y no para el olvido de las lenguas maternas. Las lenguas no respetan divisiones políticas, su territorio es cultural y para sobrevivir requiere del interés de los países y de los pueblos por conservar y seguir transmitiendo su valioso legado.

Las funciones del lenguaje son muchas y variadas, ya sea se trate de una lengua originaria, migratoria u oficial. Se incluyen dentro de éstas, principalmente, la posibilidad que brinda el lenguaje para comunicarse con otros, la formación de una identidad, la producción y reproducción de las relaciones de poder y el acceso al conocimiento y a la información. A su vez, el lenguaje permite desarrollar posturas críticas y reflexivas frente a los acontecimientos de diversas índoles, adquiriendo una posición activa que permita defender los propios intereses, entre ellos, la misma conservación de la lengua, en el caso de los pueblos originarios de América Latina.

Es de vital importancia priorizar la importancia del lenguaje y de las lenguas, cualquiera sea su origen, resaltando que la palabra es una expresión de libertad y una herramienta indispensable para la aprehensión y la interacción entre los sujetos.

Respetar y hacer respetar, reconocer y hacer reconocer el idioma propio y aquellos minoritarios es una de las maneras que los individuos poseen para intervenir en los mecanismos de control de los grupos dominantes.

Desde el resguardo de las lenguas se conllevará necesariamente a la preservación del capital cultural y de la identidad y se revertirá con años de dependencia iniciados en la colonización, agudizados con el imperialismo y extremados con la globalización. Es necesario tomar medidas para impedir que las lenguas originarias como fundamento de la vida social, económica y cultural se pierdan.

En el caso especial de México es de gran importancia incluir al conjunto de la población en el alcance de las leyes y políticas públicas destinadas a proteger las lenguas originarias. Ello dado que la concepción actual de las culturas indígenas promueve artificialmente un tipo de “ghetto cultural” al impedir que la mayoría de las personas a pesar de tener ascendencia indígena, perciba a las culturas originarias como algo extraño, ajeno y sólo parte del folklor turístico. El no reconocernos, el no dignificar aquello que nos es inherente, el desconocimiento de parte de lo que somos nos condena a la repetición de tendencias coloniales y a la falta de un verdadero acceso al derecho a la identidad, lo que resulta más grave en un tiempo como éste en el que el ser humano está en riesgo de ser reducido a una simple imitación de imposiciones mercadotécnicas.

## Bibliografía

- Adame Goddard, Jorge (1996), “Naturaleza, persona y derechos humanos”, *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, número 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, 178 pp.
- Bermúdez Tapia, Manuel Alexis (2008), “Los Derechos Lingüísticos”, *Revista Bularasa*, <http://www.revistatabularasa.org/documents/derechoslinguisticos.pdf>. Consultado el 25 de enero 2009.
- CDI (Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas), <http://www.cdi.gob.mx>.
- Sista (2008), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Sista.
- Chapin, Mac (2008), “The meaning of Columbus Day”, *Worldwatch Institute, Vision for a sustainable world*, vol. 21, núm. 6, 7 de octubre, <http://www.worldwatch.org>. Consultado el 20 de enero 2009.
- INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), <http://www.inali.gob.mx>.
- Jimenez Arturo, “‘Puro cuento’ que haya educación bilingüe en el país: León-Portilla”, *La Jornada*, año 23, núm. 8211, México, 1 de julio, suplemento cultural.
- Lagerpetz, Eerick (2001), “Sobre los derechos lingüísticos”, *Isonomia*, núm. 15, México. octubre, Instituto Tecnológico Autónomo de México, pp. 109-139.
- LGDL (Ley General de Derechos Lingüísticos) (2003), *Ley General de Derechos Lingüísticos*, México, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257.pdf>. Consultado el 19 de enero de 2009.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm)
- Pou, Francesca (2003), “Contra la lengua invisible”, *Isonomia*, núm. 19, México, octubre, Instituto Tecnológico Autónomo de México, pp. 81-121.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1996), *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*, <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>
- Vitale Ermanno (2004), “Derechos y paz, destinos individuales y colectivos”, *Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política*, núm. 86, pp. 95-110.

REGRESAR AL ÍNDICE

# I. Derechos humanos, democracia y paz



El debate sobre la democracia



# LA DEMOCRACIA Y SU REALIDAD EN EL CARIBE DE LOS SESENTA. EL CASO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

*María Beatriz Torres Contreras  
Anastasio Sosa Ramos<sup>1</sup>*

## Revolución y democracia en el Caribe de los sesentas

El Caribe ha sido en todas sus etapas cronológicas un foco de tensión en el que se han dado una serie de factores concurrentes a la densificación de la experiencia histórica. Allí permanecen los últimos restos de de tierras coloniales, allí se producen las mayores disparidades étnicas, las máximas experiencias de expansión financiera, también allí se registra la historia de la represión social más inhumana de las dictaduras.

Desde finales del siglo XIX, la región del Caribe penetra en el campo de preocupaciones norteamericanas, en el proyecto de estrategia naval, en el impulso de su expansión económica y en el amplio intervencionismo militar y económico que ya no se interrumpirá hasta integrar todo el amplio espacio de un protectorado norteamericano.

Ello produce una ambigüedad en los tonos políticos y sociales del área manifestada en estallidos de violencia, éstos en muchas ocasiones determinados por la manipulación en los usos y ejercicio de la autoridad gubernamental; en complicidad con las estrategias políticas de los Estados Unidos.

En estas condiciones, la reivindicación nacional rebasa el clásico nacionalismo anticolonialista y va tomando el carácter de una resistencia al imperialismo que adopta diversas expresiones ideológicas y políticas propias de diferentes niveles de conciencia.

A medida que la acción expansionista de los Estados Unidos irrumpía en los países del Caribe pisoteando su soberanía nacional y violando sus derechos, se multiplicaron en el área las manifestaciones antiimperialistas que se convirtiéndose en parte importante del pensamiento sociopolítico en el Caribe.

---

<sup>1</sup> Correos electrónicos: [bethtorres\\_2005@yahoo.com.mx](mailto:bethtorres_2005@yahoo.com.mx) (María Beatriz Torres Contreras), [asora\\_1954@hotmail.com](mailto:asora_1954@hotmail.com) (Anastasio Sosa Ramos)



Las preocupaciones y denuncias en contra del imperialismo expresadas por José Martí a finales del siglo XIX, volvieron a manifestarse con toda energía ahora por ciudadanos haitianos, dominicanos y puertorriqueños.

En Haití, el más firme de los pensadores antiimperialistas-antintervencionistas, que combinó la visión intelectual con la acción política contra el atropello de la soberanía nacional por los Estados Unidos a su país fue Rosalvo Bobo, ilustre médico que se inició en el quehacer político durante el periodo anterior a la ocupación de 1915. Fue el único estadista que rechazó cualquier colaboración con las fuerzas extranjeras.

En República Dominicana, con el choque que produce el intervencionismo adquieren vigor las expresiones de denuncia. Entre los portavoces de esa reivindicación figuran Rafael Emilio Sarabia, Félix Mejía, García Godoy, Federico Henríquez, entre otros.

En el pensamiento nacionalista dominicano se inscribe también la obra del ideólogo de la oligarquía Américo Lugo, quien tuvo la lucidez de entender en su pleno significado el fenómeno del imperialismo y las contradicciones entre éste y el incipiente proyecto nacional de la fracción de la clase dominante que representaba.

Estos acentos nacionalistas quedaron de manifiesto en un discurso que pronunció en 1922 cuando corrían los años de la ocupación norteamericana del suelo dominicano.

En el pensamiento dominicano de finales del siglo XIX, se observa además del autoritarismo vigente, el liberalismo nutrido por el legado positivista y otras aportaciones del pensamiento europeo.

Al comenzar el siglo XX la región del Caribe como consecuencia de su inserción en el proyecto imperialista norteamericano, sufrió la explotación y saqueo de sus riquezas naturales así como la explotación desmedida de sus habitantes que vivían en condiciones infrahumanas.

Al tiempo que una fuerte influencia del pensamiento democrático-burgués proveniente de Europa se introducía en los sectores de la clase media intelectual determinando en gran medida la evolución de las ideas y la vida institucional del área.

La ocupación norteamericana en los países de la zona tenía como objetivo la manipulación y control absoluto de la vida política y económica de los países intervenidos. Con la justificación de mantener el orden y seguridad de sus intereses introdujeron innovaciones militares que influyeron en lo sucesivo en la organización política de los países de la zona.

El nuevo militarismo caracterizado por su sentido antinacional y antipopular, resguardó los intereses del interventor controlando las actividades sociales, políticas y económicas del grueso de la población.

Estas fuerzas armadas se formaron en academias constituidas por los marines en las que no sólo las normas militares fueron adoptadas sino también la ideología y las formas de control y de mantenimiento del orden, siempre en pro de la defensa y protección de los intereses de los Estados Unidos.

La intervención rompió con las bases constitucionales en el plano de la democracia formal; al ocurrir esto, los militares ocuparon el país y aplicaron mecanismos represivos para controlar a la población., la soberanía popular y la soberanía nacional fueron pisoteadas después de imponer al país ocupado nuevas “leyes” para la preservación del orden.

Esta modalidad de renovación democrática que se dio con la ocupación militar se impuso bajo condiciones contrarias a las establecidas por la constitución, es decir, se transformó el sistema jurídico y legislativo quedando reducido a normas cerradas que regulan la vida del país.

En la República Dominicana durante el periodo de la ocupación militar se pretendió renovar la democracia liberal. Sin embargo, la intervención permitió a la burguesía dominicana afianzar su hegemonía en el plano económico sin que en lo político pudiera asegurarla. Para determinados sectores de esa burguesía la misma imposición de un gobierno militar echó abajo cualquier estatuto constitucional o republicano.

La nación entera organizó juntas patrióticas para defender la soberanía y como repudio a la intervención, intelectuales dominicanos e incluso de la alta jerarquía católica, trataron de llegar en forma pacífica a concordar la conducta del interventor con el imperio de la ley. Sin embargo, éste se impuso mediante su aparato de dominación político, económico e ideológico, En esta última instancia se destaca el racismo como un elemento más del proyecto imperialista cuyo objetivo era el de inquietar a la sociedad dominicana reviviendo resentimientos históricos entre la República Dominicana y Haití. De esa manera la justificación de la intervención tendría un fundamento democrático al tratar de “*impedir*”, un posible enfrentamiento entre las dos naciones que generara desestabilización en la zona.

Al consumarse la intervención y ser derogada la Constitución el gobierno interventor había impuesto la “Convención Dominico-Norteamericana” para regir la vida interna del país

ocupado. Dicha convención y las leyes que se promulgaron después bajo la jurisdicción del gobierno militar normaron en lo sucesivo la vida política e institucional.

Al salir del país las tropas extranjeras dejaron sentadas las bases institucionales que regirían la República. Sin embargo, poco duraría el periodo democrático-burgués que se abrió en esos años, el caudillismo siguió manifestándose e intentando consolidar un régimen apto para el país.

Hubo gobiernos que permitieron cautelosamente el ejercicio de los derechos ciudadanos con el propósito de establecer las bases de una autonomía gubernamental, esa práctica institucional entró en contradicción cuando el presidente en turno trató de reelegirse provocando una crisis política que facilitó el acceso al poder del comandante de la Policía Nacional, Coronel Rafael Leonidas Trujillo.

Para los Estados Unidos la llegada de Trujillo al poder significaba la permanencia de sus intereses económicos en el país. Desde el principio de la dictadura se mantuvieron al margen, no hubo inconformidad ante los usos de Trujillo siempre y cuando la diplomacia marchara por buen camino.

Trujillo también mantuvo buenas relaciones comerciales con los norteamericanos y como una muestra pagó en 1947 la deuda que tenía con el país del norte, logrando además que varias empresas norteamericanas le revendieran sus propiedades y con ello, el dictador se convirtió en el mayor propietario de plantaciones azucareras. Como otros dictadores de la zona, Trujillo era aliado y amigo de los Estados Unidos la diplomacia del dictador era tan eficiente que el Congreso norteamericano aprobaba casi por unanimidad el ejercicio de la dictadura.<sup>2</sup>

El dictador gozaba también de buenas relaciones con la Iglesia dominicana que unió sus fuerzas al gobierno con el fin de asegurar sus intereses en el país. En cuanto al culto a Trujillo era parte del adoctrinamiento se consideraba oposición al gobierno si se cuestionaba o se mantenía neutral ante tal disposición. El control que tenía el dictador sobre la vida política, económica y social de los dominicanos era absoluta. La capital cambió de nombre de Santo Domingo pasó a Ciudad Trujillo, al tiempo que se edificaban monumentos en todo el país para alagar al “Benefactor”, como se hizo nombrar.

---

<sup>2</sup> François Duvalier dictador de Haití, entró en conflicto con los Estados Unidos al entablar relaciones comerciales con algunos países comunistas (Polonia y Checoslovaquia) en 1962, Ya antes el gobierno de Washington temían que pudiera aliarse a Castro.

La violencia y la represión eran los métodos que ejercía el gobierno ante la indignación de la sociedad. Así transcurrió la dictadura mostrando al exterior que era capaz de mantener “estabilidad y paz” al interior del país. Sin embargo, al finalizar la década de los cincuenta en América Latina se desataba una oleada de manifestaciones de protesta en contra de los regímenes autoritarios que aún permanecían en la región, es en este contexto que diversas dictaduras comenzaron a caer con la expectativa de instaurar gobiernos democráticos.;

En 1958 el presidente Nixon sufrió agresiones en Caracas y Lima, lo que permitió a los Estados Unidos percatarse de que el sentimiento antinorteamericano se agudizaba en relación a su apoyo a las dictaduras. El distanciamiento con Trujillo se inició con la negativa de nuevos permisos para la adquisición de armas, después con la retirada del país de la misión de la Fuerza Aérea norteamericana.

Con el propósito de mostrar la estabilidad y el carácter democrático de su gobierno, Trujillo decide organizar la “Feria del Mundo Libre”.<sup>3</sup> En la que no sólo celebró el veinticinco aniversario de la Era, sino que el título de “Padre de la Patria Nueva” demostraba el “buen papel” que había desempeñado como presidente de la República. Aún cuando en América Latina habían caído algunas dictaduras, Trujillo declaraba a la Era como el periodo de la historia del país durante el cual el pueblo dominicano “consolidó” su nacionalidad” y alcanzó sus “legítimas aspiraciones” de paz y bienestar económico.

Perón en la Argentina, Julio Lozano en Honduras, Gustavo Rojas en Colombia, Pérez Jiménez en Venezuela y Batista en Cuba habían sido ya derrotados por movimientos democráticos. Sin embargo, Trujillo parecía confiado en que aún podía mantener el control dentro del país.

Al llegar al gobierno de Venezuela Rómulo Betancourt, la dictadura de Trujillo se encontraba ya en agonía pues el presidente venezolano había manifestado abiertamente su repudio a Trujillo por ello, apoyó junto con Castro a un grupo de exiliados dominicanos para llevar a cabo una invasión a la República Dominicana, empresa que fracasó por la pronta actuación del ejército.

---

<sup>3</sup> Celebrada en 1955, en la “Feria del Mundo Libre” una asamblea constituyente declaró a este año como el año del benefactor, también destaca una enmienda constitucional en la que se declara al comunismo incompatible con los principios de la constitución.

A pesar de ello la vida de la dictadura sería muy corta. En 1960 la Organización de Estados Americanos, la OEA sancionaba a la dictadura de Trujillo por la ola de violencia y represión que ejercía sobre la población y por su participación en el intento de asesinar al presidente de Venezuela: Betancourt.

Además la Organización determinaba que se suspendieran las relaciones diplomáticas de todos los países miembros con la República Dominicana; y la suspensión parcial de las relaciones comerciales, comenzando por el embargo inmediato sobre los embarques de armas y material de guerra que el dictador había solicitado al extranjero.

Después de las sanciones de la OEA, Trujillo opto por la “democratización”. Para ello pide a Héctor Trujillo presidente títere de la dictadura, renunciar a favor de Joaquín Balaguer quien por órdenes del dictador ofrece llevar a cabo elecciones convocando a los partidos políticos a participar. No había ya para ese momento quién detuviera las manifestaciones en contra de la dictadura, principalmente de una juventud que inspirada por la Revolución Cubana, pugnaba por un cambio político democrático. A la vez que surgía una clase media que aspiraba a participar en el ámbito político que ofrecía el nuevo panorama en toda la región.

Los Estados Unidos querían a su vez romper todo vínculo con Trujillo, para lograrlo primeramente impuso una tasa especial a las compras de azúcar dominicana en 1961, lo que derrumbó la economía del país, la reacción de la familia Trujillo y de la élite dominicana fue la de trasladar su capital a los bancos extranjeros. El país quedo sumido en una crisis económica sin precedente el desempleo, la devaluación de la moneda y la baja en las exportaciones favoreció la caída de la dictadura. El 30 de mayo de ese mismo año era asesinado Trujillo.

## Estados Unidos y su política hacia el Caribe

En abril de 1945 termina la Segunda Guerra Mundial y muere el presidente de los Estados Unidos Roosevelt, dicha guerra se caracteriza por la lucha entre las democracias (Estados Unidos y Gran Bretaña principalmente), aliadas con la Unión Soviética contra las dictaduras fascistas de Alemania e Italia aliados con los japoneses. La guerra se plantea como un

conflicto entre democracias y dictaduras el año anterior 1944, habían caído dictaduras en El Salvador y Guatemala.

Consecuentemente, al terminar la guerra se cuestiona la forma en que los Estados Unidos tratarán a las dictaduras remanentes (Franco en España, Trujillo en la República Dominicana) y a los regímenes que habían dado apoyo al fascismo o con tendencia supuestamente fascista como el de Perón en Argentina.<sup>4</sup>

En junio de 1944 Grau San Martín es electo presidente de Cuba, en julio de 1945 Arévalo asciende a la presidencia de Guatemala y en octubre Rómulo Betancourt gobierna Venezuela. Los tres gobiernos son hostiles a Trujillo al igual que el de Lescot en Haití.

Al término de la Segunda Guerra Mundial se intensifica la preocupación, en el mundo occidental, por el comunismo, dando origen a la llamada guerra fría. Ésta fue la expresión de la coexistencia de dos proyectos de sociedad que remitían a concepciones antagónicas acerca del Estado, de la economía, de la política, de la cultura, etcétera.

En este contexto, las Fuerzas Armadas desempeñaron un papel central en América Latina y el Caribe, que organizaron su actividad en torno a tres hipótesis principales de conflicto:

En primer lugar, la posibilidad de una nueva guerra mundial; del enfrentamiento entre las dos superpotencias Estados Unidos y la URSS que arrastraría a los ejércitos latinoamericanos en apoyo a los Estados Unidos. En segundo lugar, el triunfo de la Revolución cubana y la aparición de guerrillas en diversos puntos del continente.<sup>5</sup> Y en tercer lugar, las perspectivas de guerras convencionales motivadas por problemas fronterizos entre los países.

La presencia de los Estados Unidos en los conflictos regionales favoreció el reforzamiento de su política de seguridad nacional que tenía el firme propósito de mantener la “estabilidad” de la región ante la presencia de fuerzas comunistas.

La influencia de los Estados Unidos en el marco de los sistemas políticos latinoamericanos se manifestó en términos de la defensa de la soberanía y del estado ante el latente “peligro del comunismo”. La revolución cubana y su influencia en toda América

---

<sup>4</sup> Ya desde 1944, los Estados Unidos habían negado reconocimiento a Perón y habían pedido a las otras repúblicas americanas que hicieran lo mismo. Franco era tratado de la misma forma por los Estados Unidos.

<sup>5</sup> Como resultado de este contexto, los estados latinoamericanos redefinieron su política de defensa y seguridad emprendiendo operaciones de contrainsurgencia, bajo el supuesto de que constituían formas de contención de los proyectos dirigidos a extender el comunismo. Dichos proyectos fueron auspiciados por los Estados Unidos.

Latina propició el cambio de las estrategias norteamericanas hacia la zona. Es así que la doctrina de la Seguridad Nacional se vinculó con los gobiernos militares que en ese momento prevalecían en la región.

La Doctrina de Seguridad Nacional constituyó la cobertura y el pretexto de toda política represiva, en aras de un interés nacional y en resguardo de un enemigo externo o interno.

Su finalidad estaba dirigida hacia la seguridad y el mantenimiento de los intereses de las potencias extranjeras principalmente de los Estados Unidos; a facilitar las acciones de dominio y control de las economías en detrimento del bienestar social. Esta teoría se basó en otras concepciones represivas como las de *frontera ideológica*, el anticomunismo y la guerra permanente cuyo sustento ideológico se remonta a la Guerra Fría.

En la política exterior de los Estados Unidos con relación a América Latina se pueden identificar dos periodos: El primero que parte desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945 hasta 1961. En ese lapso la política se concentró en la defensa y colaboración intercontinental ante la posible amenaza de un ataque extra continental. Esta política permitió a los Estados Unidos no sólo la introducción y venta de material bélico a diferentes países de la zona, sino también la suscripción al *TIAR* (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), que determinaba la acción colectiva de todos los estados americanos ante un ataque armado proveniente del exterior, u otros actos que puedan considerarse de agresión.

En el segundo periodo a partir de 1961, los Estados Unidos inician una redefinición del papel que las Fuerzas Armadas latinoamericanas desempeñan en la política de las naciones con la pretensión de asignárseles la misión de guardianes del orden.

Además de la constitución de una Fuerza Militar Interamericana bajo el control de la OEA. Allí se preparó el camino para que los ejércitos de la región fueran instruidos, armados y modelados por Washington, con el objetivo de servir a sus necesidades de seguridad nacional.

La ley de asistencia militar de Estados Unidos se fue implementando mediante acuerdos bilaterales a partir de 1954 con los distintos países latinoamericanos. Estos pactos militares fueron convirtiendo gradualmente a las Fuerzas Armadas en un aparato represivo que violó constantemente los derechos de sus ciudadanos en favor de los intereses monopolistas norteamericanos.

Durante este periodo se reproclama la vigencia de la Doctrina Monroe de 1823 como instrumento de reafirmación de su dominio en la región, y como proyección de su poder

global. Se señalaron nuevos enemigos: la Unión Soviética; el comunismo bajo cuyo concepto quedaba encuadrado cualquiera que se opusiera a la política de dominación estadounidense.<sup>6</sup> Bajo este contexto todos los países de la región fueron adheridos a la Doctrina de Seguridad Nacional, que en la práctica significó la imposición del terrorismo de Estado impidiendo con ello, el avance democrático que requerían los países latinoamericanos tras una pugna continúa con los regímenes dictatoriales.

Ante la influencia que tuvo la revolución cubana en gran parte de América Latina y el Caribe, los Estados Unidos fueron estructurando diversas estrategias para controlar el impulso de movimientos sociales que demandaban un cambio estructural de sus sistemas políticos y gubernamentales. Las conferencias interamericanas fungieron como marco de la política de Estados Unidos hacia Latinoamérica. Tomaba ahora un sentido unificador ante el peligro del comunismo discurso que favoreció la permanencia de las dictaduras que aún gozaban de aceptación norteamericana.

Tras el llamado “bogotazo” en el que salieron a la luz las condiciones en que vivían los ciudadanos colombianos y ante la continua represión del gobierno, los Estados Unidos consideraron el incidente como muestra de la proliferación del comunismo que desestabilizaba el orden. Por ello; en la novena Conferencia Interamericana se aprobó una resolución titulada “La Conservación y Defensa de la Democracia en América”. En esta resolución se sentaban ya las bases de la política anticomunista que adoptaban los países asistentes.<sup>7</sup>

Latinoamérica en la posguerra ya estaba aclarándose cuando concluyó la Conferencia de Bogotá. Los Estados Unidos concentraban sus intereses más amplios, en particular en Europa y en el lejano Oriente y le daban a la América Latina un papel subordinado; seguían afianzando sus intereses económicos con la activa participación de los gobiernos y élites subordinados.

Sin embargo, las contradicciones internas entre los gobiernos y las sociedades dieron paso a movimientos sociales que contribuirían al giro que darían los Estados Unidos en la

---

<sup>6</sup> En aquellos años el “enemigo” era el intento de reconquista de las nuevas repúblicas americanas recién independizadas, España o cualquier otro país europeo que intentara agredir a una nación americana tendría la respuesta inmediata de los Estados Unidos.

<sup>7</sup> Justo cuando en 1948, en Bogotá, Colombia, se creaba la Organización de Estados Americanos (OEA), a instancias de Estados Unidos, tuvo lugar el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán. Este hecho provocó el levantamiento popular conocido como el “bogotazo”.



política de Latinoamérica. La Guerra Fría provocaría un reforzamiento de la seguridad continental constituyendo una fuerza militar anticomunista.

A mediados de los cincuenta ya las relaciones entre las naciones latinoamericanas y los Estados Unidos se hicieron más difíciles. “El golpe de Estado que derrocó al presidente democráticamente electo Jacobo Arbenz de Guatemala en 1954 fue el primer logro de la < guerra fría > en América Latina. Se impedía así el desarrollo de un gobierno democrático y, a la vez, independiente de la política estadounidense” (Hermann, 2007: 17).

Los intereses de los Estados Unidos en América Latina eran resguardados por estos regímenes subordinados; ya por presión económica, ya por mantener el status quo de la élite que vinculada al extranjero. Participaban activamente en el ejercicio del poder manteniendo a la sociedad en una condición de marginación y pobreza.

Históricamente, el imperialismo norteamericano y las clases gobernantes latinoamericanas respondían a las crisis económicas y políticas imponiendo dictaduras civiles o militares. Así fue durante la depresión de 1930, lo mismo en las décadas posteriores a la revolución cubana, en que tres cuartas partes de los habitantes de América Latina, vivían bajo regímenes dictatoriales... (Gordon, 1977: 257).

Al término de la Segunda Guerra Mundial el panorama de América Latina puso de manifiesto la pugna entre las dos vertientes políticas que en ese momento hacían acto de presencia en la zona: el capitalismo enarbolando el discurso de la democracia, y el socialismo que representaba una nueva alternativa política. Ambos sistemas políticos eran irreconciliables pero movidos por un interés similar hacían presencia en el continente.

En los años sesenta el debate político en América Latina es la revolución. La discusión sobre la democracia tiene su origen en la experiencia autoritaria de las dictaduras que proliferaron en toda la zona. Más tarde, se pronunciaría a favor de los derechos humanos. La característica en ese tiempo es la crítica al ejercicio violento de los regímenes autoritarios que a más de transgredir los derechos civiles privan al país del goce de la libertad, entendida ésta como factor fundamental para la convivencia social. El decenio de 1960 trajo consigo una creciente identificación de la América Latina con el “tercer mundo” o “en desarrollo”.

Estos años fueron testigo de los esfuerzos de las naciones latinoamericanas por reducir su dependencia de los Estados Unidos, ya sea por la vía de la negociación, o por la vía de entablar relaciones comerciales con otras naciones fuera del hemisferio. Durante este período surgió en la región un regionalismo (antiestadunidense), manifestado en el impulso de propuestas políticas democráticas y con tintes socialistas.

La Revolución cubana y el ascenso de Castro al poder acrecentó las tensiones internacionales prevaecientes en la región del Caribe; en particular crecía el antagonismo entre el gobernante cubano y el dictador de la República Dominicana: Trujillo, quien mantenía una férrea política de represión bajo la mirada serena de los Estados Unidos.

Ya antes en 1958, Trujillo se reunía con el presidente de Haití François Duvalier quien presidía otra de las dictaduras en la zona, para tratar asuntos relativos al comunismo. *En dicha reunión declaraban que:*

...están dispuestos a no tolerar en sus respectivos territorios la presencia de ningún individuo que realice actividades subversivas contra los Estados signatarios de la presente declaración y en particular, de los exiliados políticos cuya acción perjudica las buenas relaciones entre dichos Estados, así como la propaganda sistemática por medio de la cual se incite al empleo de la fuerza o la violencia"... y "al reafirmar la norma de no intervención condenan al comunismo internacional y cualquier otra forma de injerencia en los asuntos internos y externos de los Estados (Grimaldi, 1987: 46).

Washington empezó a implementar medios indirectos de acción militar contra Cuba. Estimuló la hostilidad del dictador dominicano quien se convirtió en defensor de la causa anticubana, poniendo en marcha con el apoyo de los batistianos refugiados en Santo Domingo todos los medios a su alcance para derrumbar a Castro.

Todos los preparativos se fueron organizando con la contratación de mercenarios europeos que constituyeron la "Legión extranjera anticomunista" cuyo objetivo era preparar el camino hacia la intervención con el fin de matar a Castro. La invasión resultó ser un fracaso, ya que los servicios cubanos lograron tender una trampa al grupo inicial de expedicionarios apresándolos a su llegada al aeropuerto de la Habana. Esta desventurada iniciativa de Trujillo no lo desanimó, hasta que las propias contradicciones existentes en el Caribe en esos años de inestabilidad lo obligaron a usar sus armas en autodefensa, en contra de quien fuera durante mucho tiempo su aliado y protector. Pero ya para entonces el enemigo declarado de la Revolución Cubana, era la Agencia Central de Inteligencia, que promovía cada vez más a los batistianos y otros grupos hostiles a actuar contra el régimen cubano. "Estados Unidos desarrollaría entonces toda clase de intentos para impedir la consolidación de la Revolución cubana, actitud ésta que sentó las bases para una política hacia América Latina que parece eternizarse" (Hermann, 2007: 18).

En efecto, por flujos sucesivos, grupos de contra-revolucionarios adiestrados por la CIA, fueron infiltrados desde Florida y Puerto Rico en las costas cubanas llevando acciones militares para desestabilizar al gobierno de Castro.

Por su parte la contrarrevolución desde Miami logró armar entre 1960 y 1961 aproximadamente un millar de hombres. Esta guerra de sabotaje ocasionó graves daños a la economía cubana a más de la pérdida de su sistema productivo de plantación, tras incendios y ataques continuos hubo votos a favor y otros en contra, ante la iniciativa de los Estados Unidos de propiciar una invasión a Cuba. Además varios países se pronunciaron por el término de las dictaduras que aún permanecían en Latinoamérica.

Era evidente que los Estados Unidos se encontraban embarcados en una política de intervención en los asuntos de la dominicana que tenía nexos con su política hacia Cuba. Sus movilizaciones estaban dirigidas a impedir que se conformara una “nueva Cuba”.

Era tal la impopularidad del dictador que las medidas tomadas por los Estados Unidos provocaron ligeras reacciones de inconformidad. Sin embargo, sintiendo muy de cerca el peligro, Castro se quejó sin éxito, en el Consejo de Seguridad como ante la OEA, de la intervención de los Estados Unidos en la República Dominicana.

La séptima reunión de consulta se dirigió hacia la intervención comunista en el hemisferio occidental, y su injerencia en Cuba. La Unión Soviética sostuvo que como las medidas de la OEA eran claramente una acción coercitiva necesitaban la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU.

Pero, los Estados Unidos apoyados por una mayoría en el Consejo reprobaron el término “acción coercitiva” por ser aplicado sólo en el empleo de la fuerza armada. Ante tal situación la Asamblea determinó que tomaría en cuenta las acciones tomadas en contra de la República Dominicana, dejando de lado el caso cubano. Sin embargo, se planeaba ya la invasión a Cuba por exiliados cubanos.

Para los Estados Unidos Cuba se había convertido en un satélite soviético en el hemisferio occidental, con lo que se había burlado de la Doctrina Monroe. Esta situación llevó a los Estados Unidos a dirigir la invasión a Bahía de Cochinos misma que fracasó ante la reprobación de latinoamericanos y extranjeros.<sup>8</sup>

A pesar del fracaso de Bahía de Cochinos el Consejo Nacional de Seguridad presidido por Kennedy había reiterado que el propósito del gobierno de los Estados Unidos con respecto a Cuba era el derrocamiento de Castro. Del mismo modo, estaba en marcha el complot

---

<sup>8</sup> Bahía de Cochinos es el nombre que se le da a la derrota más importante de la política exterior de Kennedy, a tan sólo haberse cumplido tres meses de haber llegado al gobierno de los Estados Unidos.

respaldado por la CIA para eliminar a Trujillo, mientras la administración Kennedy comenzaba a tener problemas con Duvalier en Haití.

La constante preocupación de los Estados Unidos de impedir que proliferara el comunismo en la zona del Caribe lo obligó a tomar medidas como mandar a una fuerza naval norteamericana a patrullar de continuo el litoral de la República Dominicana y a realizar una exhibición de fuerza para que los miembros de la familia Trujillo no intentaran recobrar el poder, tras la muerte del dictador dominicano acaecida en mayo de 1961.

La ofensiva antidemocrática no se detuvo con la eliminación de Trujillo, por el contrario en julio de 1962 una junta Militar derrocó en Perú al gobierno democrático encabezado por el presidente Manuel Prado.

En marzo de 1963 un grupo de coroneles depuso al general Miguel Ydígoras Fuentes en Guatemala. En julio de ese mismo año, una Junta Militar derrocó en Ecuador al gobierno democráticamente electo del presidente Carlos Julio Arosemena, bajo el alegato de haberse resistido a respaldar la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos. De especial importancia fue el derrocamiento en septiembre de 1963, de Juan Bosch el primer presidente de la República Dominicana elegido legalmente en 38 años.<sup>9</sup>

En octubre de ese año el gobierno democrático de Honduras presidido por Ramón Villeda Morales fue también depuesto por militares.

El 22 de noviembre de 1963, el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy, fue asesinado. La política norteamericana de injerencia hacia América Latina y el Caribe siguió su curso. El 2 de abril de 1964 fue derrocado por los militares el presidente de Brasil, Joao Goulart.

Siete golpes de Estado en América Latina en apenas un año patrocinados por los Estados Unidos, modificaron totalmente el panorama latinoamericano en el que sólo quedarían muy pocos gobiernos producto de elecciones democráticas, como contrapartida de un continente mayormente dirigido por militares golpistas, anticomunistas y por supuesto pro-imperialistas.

El nuevo contexto político junto con la alteración de la vida cotidiana, el exilio, la apertura hacia otros pensamientos, y la profesionalización de los intelectuales de la época, contribuyeron a revalorizar el sentido de la democracia.

---

<sup>9</sup> Haití, como la República Dominicana era para los Estados Unidos un problema de geopolítica en el Caribe con la consolidación y la agresividad que exhibía el proceso revolucionario cubano. Bosch es derrocado por un golpe de Estado auspiciado por el gobierno de Kennedy, el 23 de septiembre de 1963.

Esa revalorización de la democracia estuvo acompañada de una revalorización de la política por lo menos en tres aspectos: la contraposición de una lógica política, la separación de la concepción de la unidad nacional como punto de partida, y como marco de posibilidades de la construcción de la democracia, y por último una crítica a la instrumentación de la política y un reencuentro con la sociedad civil. Paralelamente, surge la temática del pacto la necesidad de proyectos al interior de estos pactos y la constatación de la debilidad de un proyecto socialista para la región.

### El autoritarismo trujillista

Como Ulises Heureaux en el siglo pasado, Trujillo llegó al poder por las vías “legales” que marcaba la Constitución. Se destacó por su respeto escrupuloso por las formas y tecnicismos constitucionales, ante esta característica de su gobierno se establecía en sus discursos políticos la exaltación democrática del régimen.<sup>10</sup>

Trujillo fue el producto de la intervención norteamericana no en el sentido de ser el hombre “elegido” por las tropas norteamericanas, sino de haber emergido de un contexto en el cual el ejército se había constituido como la institución más fuerte, más organizada y más abarcadora de la sociedad dominicana.

Con instituciones políticas frágiles, un aparato gubernamental inestable, instituciones sociales precarias y una sociedad civil aún más debilitada; un ejército reestructurado y fortalecido paso a ser el centro indiscutible del poder en el período que siguió a la ocupación norteamericana.

El desarme de la población, la pacificación del país y la eliminación de los viejos caudillos, permitieron a Trujillo lanzar su proyecto autoritario sin verse expuesto a divisiones militares internas, rebeliones armadas y guerras civiles.

Cabe mencionar que en un país donde durante mucho tiempo había prevalecido la inestabilidad, la inseguridad pública y personal, la fragmentación política, rebeliones armadas e intervenciones extranjeras. Había creado condiciones favorables para el discurso de Trujillo

---

<sup>10</sup> Las “elecciones tenían lugar periódicamente según las reglas constitucionales, de modo que formalmente, nunca hubo una interrupción del orden constitucional. En cuanto a los partidos de oposición, el gobierno trujillista “estimuló” su participación.

estructurado en torno a las nociones de orden, disciplina, trabajo y respeto a la ley. Con ello llevaría a la “familia dominicana” a estadios superiores de “unidad”, “paz”, “rectitud” y “prosperidad. De este modo Trujillo se presentó como el máximo reivindicador de los dominicanos, como la fuerza unificante y purificadora de los males del país (anarquía, dependencia, atraso etc.), así como el instrumento de un proyecto de “reconstrucción nacional” que permitiría al país el desarrollo y la modernidad.

El régimen de Trujillo tuvo elementos totalitarios en cuanto que subordinó cada aspecto de la sociedad dominicana a sus objetivos (gobierno, educación, cultura, familia, instituciones sociales, medios de comunicación etc.). No se dejó el más mínimo espacio para la expresión de diferencias o para la organización independiente de intereses políticos y sociales. El régimen tenía tanto el monopolio del poder como el de la verdad. Cualquier disidencia era enfrentada no sólo con una poderosa maquinaria de represión, sino también con una compleja red de instituciones oficiales tales como: estaciones de radio, órganos intelectuales, foros públicos etc. Establecida para preservar y avanzar en los objetivos planteados por el gobierno.<sup>11</sup>

El Partido Dominicano, el único partido creado por el régimen de Trujillo cuyo discurso estaba centrado en el “bien común” y el “interés nacional”, fue el mecanismo más importante por el cual se diseminó el mensaje y las políticas del gobierno sin dejar de destacar la campaña de exaltación de los valores nacionales con la que se buscó la clara diferenciación con los valores haitianos.

Su presencia fue tan abarcadora que el *carpet* de identidad del partido era requerido para todas las actividades de la vida de la población, desde obtener un empleo hasta participar en las actividades oficiales organizadas por el régimen. El lema del Partido Dominicano era “Dios y Trujillo”.

Las instituciones creadas por Trujillo le permitieron controlar las libertades individuales así como las conductas de la sociedad, construyendo un sistema político restringido y eficaz, enarbolando un discurso democrático justificó su existencia. “Las dictaduras cuando tienen conciencia de sí mismas... desarrollan una idea o un propósito que las justifique” (Villegas, 1986: 130).

---

<sup>11</sup> Las nociones de *orden, amor al país, obediencia a las leyes trabajo disciplinado y respeto a la autoridad* fungieron como estandarte del “nacionalismo” que “vinculó” a la sociedad con el régimen.

Una de las justificaciones que Trujillo tuvo para mantener el control absoluto del país radicaba en la necesidad que tenía el pueblo de un líder con actitud y Trujillo vendió muy bien esa idea a los dominicanos, progreso y modernidad daría a “la familia dominicana” un alto grado de dignidad. Sin embargo, la coyuntura internacional y continental propició el derrumbe de la dictadura.

El asesinato de Trujillo no produjo un colapso inmediato en la estructura social, en las instituciones políticas, legales y represivas. Tampoco puso en movimiento un proceso hacia la democracia que no dependía exclusivamente de la desaparición física del dictador sino de la total desaparición de la estructura estatal que se había mantenido durante 30 años.

Con la emergencia de organizaciones políticas se produjo una movilización gradual de diferentes sectores de la sociedad no fue ya posible controlar desde arriba el curso del proceso político que a partir de este momento iniciaba un proceso de construcción hacia un gobierno democrático. Proceso que bajo las circunstancias históricas, políticas y sociales sigue construyéndose en la República Dominicana.

## Bibliohemerografía

- Balaguer, Joaquín (1989), *Memorias de un cortesano en la “Era de Trujillo”*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 472 pp.
- Bosch, Juan (1991), *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 226 pp.
- (1985), *La fortuna de Trujillo*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 117 pp.
- Cassá, Roberto (1982), *Capitalismo y Dictadura*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Duarte, Justo (1985), *Las luchas de clases en la República Dominicana 1955-1965*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Tomo I, 321 pp.
- Espinal, Flavio Darío. (2001), *Constitucionalismo y proceso político en la República Dominicana*, Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 351 pp.
- Gordon, Connel (1977), *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 349 pp.
- Grimaldi, Víctor (1987), *Golpe y Revolución*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 261 pp.
- Hermann, Hamlet (2007), *Transición “Made in USA”, gobiernos provisionales, herencia de las ocupaciones militares*, Santo Domingo, Editora Nacional, 221 pp.
- Villegas, Abelardo (1986), *Reformismo y Revolución en el pensamiento latinoamericano*, México, Siglo XX, 359 pp.

# AVANCES DE LA DEMOCRACIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

*Juan Miguel Morales y Gómez<sup>1</sup>*

## Introducción

En esta ponencia se busca analizar las condiciones de profesionalización en el ámbito del gobierno federal mexicano a fin de mostrar hasta donde se ha avanzado, o en su caso, si ha habido visicitudes que estén impidiendo el desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, ello en aras de palpar si con la implantación de este sistema se impulsa o no la democracia en México, pues derivado de valorar los rasgos que se dibujan al interior del gobierno federal, en tanto aplicación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, así como la percepción de las opiniones que emiten expertos de la materia, resulta conveniente identificar en forma contundente de que forma se está contribuyendo —desde el interior de la propia administración pública en las dependencias gubernamentales— con la democracia.

México transita de un Estado autoritario que funcionó por más de setenta años, a uno de características democráticas. Así, desde el estudio de la transición es posible identificar características que indican avances, pero también otras que muestran todo lo contrario, es decir, situaciones estáticas que provienen del pasado y que no terminan por desaparecer, e incluso, se convierten en retrocesos, lo cual impide que la democracia como forma de vida sea una realidad en el mediano y corto plazo.

En otro orden de ideas, se articula como característica fundamental también el hecho de concebir a la democracia como parte de un sistema en la que se construye como tal, y en donde evidentemente no permite que se salga de ese sistema, puesto que ello implica la estabilidad democrática, luego entonces se pretende reconocer a un solo sistema que es concebido como el ideal que se pone en concurso para todas las épocas y situaciones.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: jumimogo@yahoo.com.mx



Entendemos que, en la democracia se presenta una doble interacción que es causada por la interdependencia mutua en la que la propia democracia determina un sistema, pero a la vez queda determinada por él. Durante mucho tiempo todas las referencias que implicaba la democracia estaban dirigidas exclusivamente a la esfera político-institucional. Reclamar metas más allá de un supuesto consenso estabilizador significa poner en peligro la estabilidad democrática. Esto ha hecho de la democracia moderna un modelo único.

### Acercamiento a la concepción de democracia

La democracia dentro de los regímenes políticos de los países y en particular la configuración de las relaciones en cada sociedad entre el Estado, régimen, partidos políticos y la sociedad civil, se ha convertido en la esencia del análisis social. Así podemos observarla que lleva determinadas características del sistema y qué está en función de él mismo, en donde también se cuestiona con la intención de modificarlo y superarlo.

Pensar en democracia implica resolver con la mayor claridad en primer lugar, que se entiende, pero no como un ejercicio académico exclusivo, en donde es necesario describir los elementos que conforman la idea, para recrear el conocimiento desde varios enfoques. De esta manera vale traer la definición de Giovanni Sartori “el poder es del pueblo”, se establece una concepción sobre las *fuentes* y sobre la *legitimidad* del poder. Para este efecto, democracia quiere decir que el poder es legítimo sólo cuando su investidura viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, si es y en cuanto libremente consentido. Quiere decir, la concepción que nos aporta este prestigiado autor, nos permite pensar en un concepto de democracia basado en la legitimidad, misma que se apoya en el poder del pueblo donde se reconoce que éste lo tiene para usufructuarlo como tal y reconociendo que para su existencia será necesario la voluntad de las mayorías, pero sin dejar de lado el respetar la opinión de las minorías, hasta incluso apreciar sus propuestas (Morales, 2008: 1).

La democracia es, por lo tanto, una forma del Estado, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno —lo que hay que gobernar— sino también el sujeto que gobierna. Se distingue y se opone así como clásicamente al gobierno de uno —la monarquía o monocracia— o al gobierno de pocos —la aristocracia y oligarquía—. En términos modernos, en cambio, se acostumbra a oponer la democracia a la dictadura, y más generalmente, a los gobiernos autoritarios. En cualquier caso, el principio constitutivo de la democracia es el de la soberanía popular, o en otros términos, el de que el único soberano legítimo es el pueblo (Woldemberg, 1995: 15).

Otra de las características que podemos recuperar de estos planteamientos del autor Woldenberg son la trascendencia en el reconocimiento del origen y destino de un sistema democrático en el que el pueblo es su esencia en términos de sus decisiones, de su participación, pero también como el que gobierna por decisión del mismo pueblo adquiriendo una cualidad si así se puede considerar que es la legitimidad.

En una definición de democracia se debe partir del “poder del pueblo”, como ya se había señalado, no obstante, “sería fácil demostrar que tal tipo de gobierno no ha existido nunca y que los dos elementos esenciales de tal definición, el “pueblo” y el “poder”, si se analizan en profundidad se muestran inconsistentes tanto en el plano conceptual como el empírico y resultan carentes de significado. En el sentido que hemos indicado, la teoría democrática podría configurarse como una idea-fuerza, con posibilidad de concretarse en varios tipos de gobierno sobre la base de la razón histórica” (Sciacca, 1994: 2).

Como ya se ha expresado, el elemento valorativo es imprescindible en una tal definición. No basta con que exista la convicción de la posibilidad de un gobierno de la comunidad por parte de la misma comunidad, es necesario que este gobierno sea considerado como algo deseable. Esto no comporta todavía una opción inmediata, por lo que definiremos la concepción de la democracia como valor: la preferencia por un autogobierno de la comunidad podría estar fundada en el hecho de que permite la consecución de unos resultados apetecibles que en otro sistema de gobierno parecen imposibles o insatisfactorios, y no sobre un valor intrínseco de la democracia, cual sería su estimación como valor político absoluto y no únicamente instrumental.

### Transición a la democracia

La transición del régimen autoritario en México hacia el democrático, tiene una serie de vertientes que es conveniente precisar, desde que se logró la alternancia en primera instancia en el ámbito local, específicamente en los municipios, posteriormente en el ámbito de los gobiernos subnacionales, para concluir el proceso de la alternancia con el gobierno federal en el 2000, lo cual plantea ciertos rasgos que propenden hacia ese destino, la transición en una primera instancia o liberalización.

Parece ser que en el mundo y de manera específica en México, se empieza a ver como un indicador de avance, el que el proceso de transición refleje la aparición y actuación de las organizaciones de la sociedad civil, que muestran su disposición de actuar en conjunción con las organizaciones gubernamentales, a fin de ir madurando esfuerzos para ofrecer respuestas a las demandas sociales, y la aceptación por otra parte de las organizaciones gubernamentales para generar condiciones que permitan un trabajo de apoyo, de auxilio y en el mejor de los casos, de colaboración en la búsqueda de soluciones concretas para la sociedad.

En este mismo tenor, se ha construido un puente de interacción y su vez de participación ciudadana en el ánimo de un diálogo, todavía complejo y que pareciera estar constituido por desconfianzas, principalmente de la sociedad, lo cual hace que se intenten formas diversas para ubicar el proceso adecuado que permita lograr los resultados que se esperan de esa convergencia entre Estado y sociedad.

La pluralidad de las opciones políticas se están dando, lo cual hace que la sociedad también se pluralice en tanto sus intereses, sus ideologías y hasta sus expresiones de valores y símbolos culturales. Empieza a entender quién o quienes son los que tienen la responsabilidad de elaborar acuerdos, las leyes, y quién debe ejecutarlas, para poner en acción la concreción de las decisiones en su traducción en beneficios, o al menos para la búsqueda de satisfactores de necesidades.

Sin duda que para medir en términos cualitativos la tendencia a rasgos democráticos como expresión de la transición, es pertinente atraer la importancia que tiene el lenguaje. Las capacidades de aprendizaje adquiridas inicialmente por determinados miembros de la sociedad o por determinados grupos marginales, penetran en el sistema de interpretación de la sociedad a través de procesos de aprendizaje y se convierten en lugares comunes... “las sociedades aprenden resolviendo problemas sistemáticos que representan desafíos evolutivos” (Habermas, 2001: 444). En efecto, se trata de la comunicación como requisito para el aprendizaje y su interpretación de la sociedad, y por ende de su actuar, donde puede estar presente su participación en términos de elegir socialmente o comunitariamente lo que convenga.

En este tenor, en la realidad de los países como México, resulta todavía inicial la generación de espacios en donde se debata con profundidad y se defiendan los argumentos y las posiciones con pasión, en este sentido todavía el camino es azaroso, pues los partidos políticos, los medios de comunicación tanto electrónicos como escritos, los gobernantes, las

organizaciones civiles, así como otros actores internos y extranjeros de influencia en el rumbo del país, colocan por encima intereses económicos, ideológicos y por su puesto partidistas, dejando todavía a un lado los intereses legítimos del ciudadano.

Ha sido en los últimos treinta años que varios factores como la falta de credibilidad en el régimen, la poca legitimidad del gobierno, las recurrentes crisis económicas y la creciente popularidad de partidos políticos y participación de la sociedad, se convirtieron en un verdadero reto al régimen e incrementaron los costos de mantener el autoritarismo. Así, el gobierno se vio obligado a llevar a cabo un verdadero cambio democrático. Es importante mencionar que desde finales de la década de los cincuenta todos los presidentes prometieron llevar a cabo un verdadero proceso de democratización; sin embargo, estas promesas terminaron siempre en una liberalización política. No obstante, las circunstancias que acompañaron la llegada de Ernesto Zedillo al poder en 1994 (Moch, 2002: 47).

Habrà que señalar que en estos claros oscuros de la transición están presentes comportamientos heterogéneos que, como lo plantea Germani (Acosta Espinosa, Nelson, 2002: 132), endosa a las asincronías existentes entre los procesos de desarrollo económico, social y político en América Latina, las dificultades que presentan estas sociedades para establecer el funcionamiento de un sistema democrático y liberal. Son precisamente estas condiciones las que en términos globales retrasan el deslizamiento hacia la transición democrática, en donde por ello evita que las sociedades de esta región sean impulsoras de los cambios necesarios para lograr una mejoría en el nivel de desarrollo en lo económico, pero al mismo tiempo en lo político democrático. Esto significa que el sistema político democrático y la cultura que lo contiene no coincidía, tal es así que organizaciones internacionales como Banco Mundial, UNESCO, entre otras, reconocen lo institucional y los valores como variables para lograr el éxito económico y la estabilidad política en términos democráticos.

### El Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública

La reforma del Servicio Civil es uno de los componentes indispensables y claves de la Modernización del Estado. Su importancia está presente en todas las manifestaciones posibles de la capacidad estatal, cuya concreción en la realidad sólo es factible a través del papel de los

servidores públicos. Ahora bien, el Servicio Civil como institución va mucho más allá del empleo público y constituye una de las piezas centrales del Estado Democrático de Derecho.

También el Servicio Civil es un rasgo esencial del llamado componente republicano de la democracia, asociado a la idea de que el ejercicio de cargos públicos debe ser una actividad virtuosa que requiere sujeción a la ley y defensa del interés público, sacrificando el interés privado (Echeverría, 2003).

Por otra parte, Nuria Cunill (2004: 44) señala que

la democratización de la administración pública significa convertir a la ciudadanía en un sujeto directo de su control: esta es nuestra primera tesis. La segunda es que la democracia en la administración pública es una solución válida sólo si no atenta contra la eficiencia del desempeño gubernamental. Para aportar realmente a la construcción de ciudadanía, la democracia en la administración debe redundar en el aumento de su eficiencia.

La autora centra su percepción democrática de un lado en el control, y se podría decir en el grado de control hacia la ciudadanía, lo cual significa no tanto que el ciudadano no pueda moverse sin el visto bueno del gobierno, más bien se trata que la autoridad permita y de facilidades al ciudadano como sujeto, de disponer de los instrumentos para el control del desempeño del gobierno. Por otro lado y como segundo elemento está una meta intermedia de la administración pública, que es la eficiencia, y ésta se convierte en un indicador de democracia si se logra y si se generan condiciones para alcanzarla.

La experiencia del caso mexicano que es a lo que nos referiremos y no a intentar generalizar condiciones y situaciones de América latina, sin duda está presente la existencia de una administración pública controlada y que se constituye en instrumento de la política, aquí es pertinente señalar que los actores que más podemos observar y que se muestran con claridad son los intereses particulares de funcionarios y políticos, así como de grupos y por supuesto de partidos políticos. En este sentido, Nuria Cunill (2004: 45) agrega que, el modelo burocrático fue desplazado precisamente para intentar pasar a otro modelo de resultados, responsabilidades pero también de discrecionalidad como el caso del primer modelo que suma la normatividad y la jerarquía rígida, que bajo este escenario, así como en el caso del de la gerencia pública, se puede concluir contundentemente que se trata de dos modelos que propician y esa es la crítica, que ambos se supediten a la política y ésta evidentemente nunca dejará su esencia que es el poder y que las decisiones que de ese poder emanen, siempre estarán al servicio de grupos y partidos políticos, e incluso hoy surgen nuevas fuerzas de

poder que son los grupos económicos de la industria, el comercio y la banca, también el crimen organizado al interior de un país y el terrorismo, así como los de índole globalizado, se adiciona el poder de naciones desarrolladas agrupadas en bloques como es el caso de la Unión Europea, Estados Unidos de Norte América, los tratados económicos de países, las organizaciones multinacionales y económicas internacionales: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. Incluso con relación al servicio civil se ha operado su disminución, para hacer el aparato público de responsabilidad con la dirección política. En este sentido, la orientación que se le pueda dar a un sistema como lo es la profesionalización de los servidores públicos está supeditada a decisiones que incluso pudieran poner en riesgo la existencia y funcionamiento del propio sistema.

Derivado de lo anterior, resulta pertinente en principio señalar que los sistemas de organización política, entre los cuales está: el presidencialismo y el parlamentarismo. Parece ser que este último, genera las condiciones no solo en términos democráticos al poner en debate los asuntos públicos entre los representantes del congreso o parlamento, sino también se traslada la responsabilidad de la gestión pública a los miembros del parlamento que se convierten en funcionarios públicos, y que tienen el cometido de la eficiencia y el logro de los propósitos que se han definido previamente entre el gobierno el parlamento y la ciudadanía. Solo así es posible iniciar las condiciones para instaurar una gestión eficiente, transparente, ética y por supuesto democrática.

Como parte de los resultados que pudiéramos llamar positivos o en todo caso que muestran avances están los siguientes: la implantación y operación del servicio profesional de carrera de la administración pública federal puesto que en junio de 2006, las **plazas** que conforman la Administración Pública Federal Centralizada ascendieron a 649,187 de las cuales 42,944 están sujetas al Servicio Profesional de Carrera en 75 dependencias y órganos desconcentrados.

Los resultados obtenidos en los subsistemas a través de la operación gradual del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal son los siguientes, según la página electrónica (PRM, 2008).

La Secretaría de Función Pública (SFP), en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, continuó con el proceso de certificación de estructuras orgánicas y ocupacionales en las dependencias y entidades públicas, para lo cual fue necesario lograr conciliar de manera paralela los aspectos organizacionales con los presupuestarios.

De las 75 instituciones sujetas al Servicio Profesional de Carrera, se logró certificar a 74 entre 2004 y 2005. Es importante mencionar que durante 2005 fue necesario que las instituciones certificadas en 2004 ratificaran su estructura, o en su caso, la actualizaran. En el periodo enero-junio de 2006 se han registrado 12 estructuras orgánicas. Asimismo, como parte de las obligaciones de la SFP en materia de recursos humanos, en el transcurso del periodo enero-junio de 2006 se llevó a cabo el registro de 49 estructuras orgánicas y ocupacionales en instituciones no sujetas al Servicio Profesional de Carrera. En el 2005 se registraron las estructuras de 72 instituciones y 74 en el 2004.

El Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), a través de sus portales [www.usp.funcionpublica.gob.mx](http://www.usp.funcionpublica.gob.mx) y [www.rusp.gob.mx](http://www.rusp.gob.mx), realizó la recopilación de información básica en 75 dependencias y órganos desconcentrados y captó la información técnica de 35 600 servidores públicos de un total de 40 859 registrados en el portal, en el rango de niveles tabulares de enlace a Director General, lo que significó un avance de 100 por ciento respecto al universo de 75 instituciones del SPC.

En materia de descripción y definición del perfil de puestos al interior de las dependencias y órganos desconcentrados sujetos al SPC, de enero a junio de 2006 las instituciones describieron 16,621 puestos que aunados a los 18, 394 descritos en 2005, representan un avance de 81.5 por ciento del universo total de 42 944 puestos sujetos al SPC.

El subsistema de ingreso opera de manera descentralizada a través del portal <http://www.trabajaen.gob.mx/>, donde se proporcionan herramientas para evaluar las capacidades gerenciales y de visión de servicio público en línea. Entre los principales resultados obtenidos destacan los siguientes:

Para el caso se captó un total de 1,334 960 solicitudes en dicho portal y se registró a 188, 449 aspirantes, de los cuales 125,409 han concursado. De los 4,849 concursos realizados a esa fecha, se obtuvo ganador en 2,496 de ellos, se declararon desiertos 1,490 concursos y 1,319 no habían terminado su proceso". En este caso vale mencionar que en materia de transparencia así como mostrar una organización pública abierta, no abona a la gestión democrática. Los movimientos laterales de servidores públicos de libre designación en el 2006 fueron 103. Los servidores públicos de libre designación fueron 75. De acuerdo con la fecha en que se aplica el movimiento lateral, al 30 de junio los movimientos laterales sumaron 69. Por su parte, se llevaron a cabo 288 nombramientos con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Con estos datos es necesario destacar que el informe no aclara las razones por las cuales no se obtuvieron los puestos concursados, y por lo tanto el dato es relevante, puesto que se dejaron 1,490 desiertos que bien sabemos, la autoridad tiene el derecho de contratar directamente al servidor público que supla al funcionario que no logro el cargo por concurso, mientras se lleva a cabo la convocatoria y todos los pasos del proceso de concurso, que implica tiempo y por lo tanto es muy probable que el servidor público que ocupa el cargo en calidad de sustituto, sea un candidato futuro que tenga los elementos, información y lo más importante, el apoyo para concursar y lograr ser el ganador. Ello manifiesta la discrecionalidad que tienen los sistemas tradicional y gerencial o gestor, y por si fuera poco la aplicación de un gobierno autoritario como lo fue el PRI y otro como es el PAN, ambos utilizan los concursos y las partes de excepción que permite la Ley para hacer de muchos servidores públicos incondicionales al gobierno en turno permitiendo en el corto y mediano plazo adueñarse del gobierno, de la toma de decisiones, así como de su instrumentación y de su operación, lo cual asegura el control del servidor y de su desempeño.

En apoyo a lo anterior, existen riesgos advertidos principalmente por académicos que se volvieron realidad, es decir, "el que la Secretaría de la Función Pública se convirtiera en una entidad centralizadora, sobre-reguladora y, peor aún, operadora del sistema (cuando la Ley establecía claramente un marco descentralizado de operación).

Esta visión centralista, integradora y de corto plazo ha implicado que no se seleccionaran los instrumentos administrativos adecuados para la operación del servicio civil. Además, prácticamente desde el inicio del sistema de ingreso, en muchos casos se evitaron los concursos (utilizando el artículo 34 de la Ley, en realidad concebido para casos excepcionales)" (Méndez, 2008: 9-10)

Adicionalmente conviene señalar que se presentaron 106 inconformidades, así como 23 recursos de revocación. En el primer semestre de 2006 se integraron 136 expedientes de inconformidades en contra de actos relacionados con los subsistemas de Ingreso y de Evaluación del Desempeño del SPC en 14 secretarías de estado y 21 órganos desconcentrados. De éstos, 106 se resolvieron y 30 están en proceso de atención y resolución (PRM, 2008).

Ello pertinente apuntar que el sistema muestra la pertenencia a una política gerencial, pero con evidencias de una apertura reducida, con lo cual la gestión pública federal en lo tocante al funcionamiento del servicio profesional de carrera, plantea que el control se efectúa no para fortalecer la eficiencia, sino más bien para que impere la política y sus decisiones



sobre la normatividad y por consecuencia, condiciones desfavorables para la democracia en la administración pública. Ello quiere decir que, los jefes tienen a sus preferidos. Esto releva las dificultades para pasar de una cultura de favoritismo a una basada en el mérito, pero también tuvo que ver con la falta de deseo o capacidad de la Secretaría de la Función Pública para corregir los procedimientos de ingreso fuera de la norma.

Por otro lado, el secretario de la Función Pública, Eduardo Romero, reconoció que “las contrataciones no fueron tan ágiles como hubiéramos querido”. “De modo que... se está proponiendo para diciembre de este año ocupar en un máximo de dos meses la vacancia” (Romero, 2005: 26). El entonces Secretario señalaba que ello se debía a problemas por parte de las dependencias para definir los perfiles y las estructuras de personal, pero debe mencionarse también que la sobre-regulación de la Función Pública desarrolló para este efecto, impactó en la eficiencia y oportunidad de las dependencias en esas tareas (Méndez, 2008: 20-22.)

La capacitación en junio de 2006, en el portal @Campus México se contó con un inventario de 153 cursos de 17 instituciones educativas. Se registraron 218,992 participantes; el avance es del 49 por ciento respecto a lo programado para ese año. De este total, 73,450 participantes correspondieron a instituciones sujetas al SPC, de los cuales 35,908 son personal operativo, 30,632 son personal en puestos sujetos a la LSPCAPF y 6,910 corresponden a libre designación, gabinetes de apoyo y categorías especiales: 145,542 participantes pertenecen a dependencias y órganos desconcentrados no sujetos al SPC (PRM, 2008).

Como se evidencia, se basó casi exclusivamente en cursos electrónicos, que observan ciertas dificultades para la enseñanza de competencias. Sufrió de una desvinculación con el sistema de certificación, por lo que, no obstante las advertencias de algunos de los propios funcionarios del sistema de capacitación, los funcionarios se estaban capacitando en cursos que no los llevarían a obtener las certificaciones en las competencias laborales que la misma Ley les exigía (Martínez Puón, 2005). En general, el apoyo que este subsistema recibió de las más altas autoridades de la Secretaría fue insuficiente y podríamos agregar que faltos de idea para asegurar un buen trabajo de capacitación y por ende de buenos y consistentes resultados (Méndez, 2008: 20-24).

El Subsistema de Evaluación del Desempeño en el 2006 se aplicó la evaluación del desempeño anual 2005, con base en la identificación de 5, 626 metas institucionales, 1,243 colectivas y la descripción de 75,718 metas de desempeño individual vigentes para 2005.

Asimismo, a partir de la identificación de las metas institucionales 2006 que se realizó en los meses de enero a abril, se realizó la aplicación de la evaluación del desempeño correspondiente al primer semestre de 2006, en tanto que la evaluación anual del desempeño para ese año se llevará a cabo durante los meses de enero y febrero de 2007.

Como puede apreciarse de este informe es claro que tal documento solo señala descriptivamente acciones y datos y prácticamente es nula el análisis para establecer en donde están los grandes problemas que tiene el sistema, así como orientarlo hacia la opinión de los servidores públicos sujetos al propio sistema, así como a la ciudadanía, con lo cual se ve claro el alejamiento de una gestión que genera condiciones democráticas.

En cuanto al Subsistema de Separación, se capacitó a 220 servidores públicos a través de talleres en materia de separación, en cada una de las dependencias y órganos desconcentrados con el fin de que éstas definieran las políticas, procesos y procedimientos para operar el Subsistema de Separación al interior de las mismas. Para ello, la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal preparó el material que se entregó para dar cumplimiento al Artículo 75, fracción IV de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (PRM, 2008).

De igual forma, quizás por el tipo de documento que es el informe de los avances del SPC, permite ver muy poco acerca de la transparencia y mucho menos un esquema de rendición de cuentas de los servidores públicos encargados de operar, mejorar e informar sobre los resultados de este sistema, cuestión que pone en riesgo la permanencia del propio sistema, así como la credibilidad de instituciones gubernamentales responsables de estas tareas, y en consecuencia la ciudadanía tendrá que responder con su decisión en los procesos de votación de autoridades pertenecientes a la vida de la gestión pública ya sea en gobiernos nacionales, subnacionales y locales.

En **resumen**, con apoyo de la SFP durante 2005 y lo que va de 2006, las instituciones a las que les aplica la LSPCAPF han venido desarrollando y registrando sus procesos, políticas y procedimientos de acuerdo a lo establecido en la propia Ley y el POA. Resultado de ello, es que actualmente se cuenta con el 100 por ciento de los procesos comprometidos de ingreso, 95 por ciento de los procesos de capacitación, 90 por ciento de los procesos de evaluación del desempeño, 74 por ciento de certificación de capacidades y 58 por ciento de Separación (PRM, 2008).

Visto así, los datos revelan que se avanza en materia de la operación y funcionamiento del SPC, sin embargo, a mi juicio no basta con datos, es necesario profundizar en la información a fin de perfeccionar el sistema, y más aún un sistema como lo es el de

profesionalización de carrera de la administración pública, que se convierte en estratégico puesto que es base para a que partiendo de ahí, se pueda desarrollar sistemas, programas, métodos de trabajo acordes con los cambios que exige la modernidad administrativa a la luz de las grandes transformaciones que se suceden en el mundo y en México, que en consecuencia permite disponer de una gestión pública eficiente, transparente y que muestre condiciones para acceder a la información que la ciudadanía requiere y exige a los gobiernos democráticos.

También conviene señalar que el Programa Operativo Anual del SPC de la Administración Pública Federal, ha establecido compromisos que indican un interés en no solo mejorar el sistema, sino además incluir ciertos rubros que sí son desarrollados, continuados y se constituyen como parte del sistema y por ende se institucionalizan, pueden ser vistos como verdaderos avances en materia de apertura democrática en la gestión pública en el SPC.

En tal sentido se presentan aquellos indicadores que pueden contribuir a darle una nueva imagen al SPC y a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, tales indicadores son: actualización de la información de las personas registradas en el Registro de Servidores Públicos, ocupar todas las vacantes por la vía de los concursos, actualizar el sistema de puntuación para evaluar a los servidores públicos, la generalización de la desconcentración de la elaboración de informe de cada institución en materia de avances del proceso del SPC, el Registro de Separaciones, contar con módulos de información sobre el SPC y finalmente, acciones para captar la voz ciudadana en cada una de la instituciones que operan el SPC (Echebarría, 2003).

Lo anterior muestra la intención —aunque hasta el momento de elaborar esta ponencia, no se sabe que indicadores han sido cumplidos tal y como se planearon, puesto que en términos de porcentajes se plantearon entre el 95 y 100%— de tomar en cuenta las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y de académicos que han señalado los problemas y hasta vicios que se realizan en la operación de este sistema.

En este sentido, vale señalar que “un Servicio Civil profesional con una sólida posición institucional y sentido del deber es, como decía Schumpeter una de las condiciones para la vigencia efectiva de la democracia. El Servicio Civil opera subordinado a la dirección política pero se expresa con imparcialidad y objetividad, como garantía del interés general y la continuidad de las funciones públicas. Es obvio que las debilidades de la democracia en los

países en desarrollo tienen mucha relación con la inexistencia o imperfección de sistemas de Servicio Civil” (Echebarría, 2003).

## Conclusiones

México como país en desarrollo y perteneciente a la región de América latina muestra claramente sus imperfecciones en los sistemas políticos y en consecuencia en sus sistemas de gestión, pues se transita de un Estado autoritario a otro de características democráticas. Luego entonces la transición se constituye como el eslabón necesario para poder generar condiciones y con ello arribar a un sistema democrático permanente que tiende a perfeccionarse con el tiempo. En tanto evoluciona, es característico que se muestren avances y también al mismo tiempo, situaciones de estancamiento que provienen del pasado, lo cual impide que la democracia como forma de vida sea una realidad en el mediano y corto plazo.

Una característica central para que la democracia se instaure, es que la sociedad sea la esencia en términos de decisiones, de participación y también en reconocimiento al que gobierna por decisión de la misma sociedad, adquiriendo una cualidad que es la legitimidad, misma que se convierte en parte de los propósitos de cada realidad concreta, de cada país o de cada gobierno subnacional o local.

Una condición fundamental para que la democracia sea un sistema fuerte de convivencia permanente, es que el gobierno sea considerado como algo deseable. Esto significa que no comporta todavía una opción inmediata, por lo que la democracia como valor: la preferencia por el gobierno de la comunidad debe estar fundada, en el hecho de que permite la consecución de resultados deseables por las mayorías, que en otros sistemas de gobierno parecen imposibles o insatisfactorios, lo cual sería su estimación como valor político absoluto y no únicamente instrumental.

En México todavía es inicial la generación de espacios en donde se debata con profundidad y se defiendan los argumentos y las posiciones: Todavía el camino es azaroso, pues los partidos políticos, los medios de comunicación tanto electrónicos como escritos, los gobernantes, las organizaciones civiles, así como otros actores internos y extranjeros de influencia en el rumbo del país, colocan por delante intereses económicos, ideológicos y por su puesto partidistas, dejando a un lado los intereses legítimos del ciudadano. Ello, debido a la

falta de credibilidad en el régimen, la poca legitimidad del gobierno, las recurrentes crisis económicas y la creciente impopularidad de partidos políticos, pero, a la creciente participación de la sociedad, lo cual se tradujo en un reto al régimen que incrementaron los costos de mantener el autoritarismo. Así, el gobierno se vio obligado a llevar a cabo un cambio democrático.

Por otra parte en términos objetivos, en México se empieza a ver avances hacia la democracia, pues su proceso de transición es reflejado por la aparición y actuación de las organizaciones de la sociedad civil, que muestran su disposición de actuar en conjunción con las organizaciones gubernamentales, a fin de ir madurando esfuerzos para ofrecer respuestas a las demandas sociales, y la aceptación por otra parte, de las organizaciones gubernamentales para generar condiciones que permitan un trabajo de apoyo y en el mejor de los casos, de colaboración en la búsqueda de soluciones concretas para la sociedad.

La democratización de la administración pública como lo señala Nuria Cunill, significa convertir a la ciudadanía en un sujeto directo de su control, que implica que el gobierno antes de decidir y actuar considere las demandas de la ciudadanía, y por lo tanto actúe en consecuencia, además que la democracia en la administración pública debe verse como una solución válida, pero que no atente contra la eficiencia del desempeño gubernamental, pues ésta es parte de ella misma. No puede haber un país con democracia si no cuenta con una administración pública eficiente que finalmente se traduce en efectividad de los resultados logrados.

El sistema parlamentario genera las condiciones no solo en términos democráticos al poner en debate los asuntos públicos entre los miembros del parlamento, sino también se traslada la responsabilidad de la gestión pública, puesto que los miembros de éste, se convierten en funcionarios públicos del gobierno, teniendo como cometido la eficiencia y el logro de los propósitos que se han definido previamente entre el gobierno, el parlamento y la ciudadanía. Solo así es posible iniciar las condiciones para instaurar una gestión eficiente, transparente, ética y por supuesto democrática.

Con base en los recientes informes del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se manifiesta discrecionalidad en la aplicación de algunos subsistemas, tales como los de ingreso y capacitación, pues en los concursos y en las partes de excepción que permite la Ley, se utilizan para hacer de muchos servidores públicos incondicionales al gobierno en turno, y ello

permite en el corto y mediano plazo adueñarse del mismo, de la toma de decisiones, así como de su instrumentación y de su operación, lo cual implica el control del servidor público y de su desempeño en torno a lealtades con el grupo en el poder.

En apoyo a lo anterior, existen riesgos expresados dado que la Secretaría de la Función Pública se ha convertido en una entidad centralizadora, sobre-reguladora y operadora de un sistema que ha surgido de una gestión pública que deviene del cambio y que en este tenor debiera estar en armonía con el surgimiento y operación del SPC. Ello ha implicado que no se utilizaron los instrumentos administrativos adecuados para la operación del SPC.

Es necesario que se profundice en la información del propio sistema, a fin de perfeccionarlo y más aún debe convertirse en estratégico, puesto que es base para poder desarrollar sistemas, programas, métodos de trabajo acordes con los cambios que exige la modernidad administrativa a la luz de los grandes cambios que se suceden en el mundo y en México, que en consecuencia, permite disponer de una gestión pública eficiente, transparente y que muestre condiciones para acceder a la información que la ciudadanía requiere y exige a los gobiernos democráticos.

En el último programa de la Secretaría de la Función Pública para mejorar el SPC, existen indicadores que muestran la intención para darle una nueva imagen al sistema, a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, tales indicadores son: actualización de la información de las personas registradas en el Registro de Servidores Públicos, ocupar todas las vacantes por la vía de los concursos, actualizar el sistema de puntuación para evaluar a los servidores públicos, la generalización de la desconcentración de la elaboración del informe de cada institución en materia de avances del proceso del SPC, el Registro de Separaciones, contar con módulos de información sobre el SPC y finalmente, acciones para captar la voz ciudadana en cada una de las instituciones que operan el SPC. Estos programas si son llevados a la realidad, efectivamente contribuirían a no solo mejorar el sistema, sino también avanzar en la democratización de la gestión pública en México.

## Bibliografía

- Acosta Espinosa, Nelson (2002), "Cultura Política en América Latina", *Convergencia*, núm. 28, pp. 127-150.
- Cunill Grau, Nuria (2004), "La Democratización de la Administración Pública", en *Política y gestión pública*, Buenos Aires/México, Fondo de Cultura Económica/Clad, pp. 43-90.

- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2007), *Diario Oficial de la Federación*, viernes 28 de diciembre, Primera Sección, <http://www.fonaes.gob.mx/pdf/na/4/A281207.pdf>. Consultado el 7 de enero de 2009.
- Echebarría, Koldo (ed.) (2003), “Red de Gestión y Transparencia de la Política Pública Servicio Civil”, en *Temas para un diálogo*, Banco Interamericano de Desarrollo, Serie de Estudios Dialogo de Política Washington, DC, <http://www.spc.gob.mx/Biblioteca/jsp/documentos/archivos/BID.pdf>. Consultado el 18 de noviembre de 2008.
- Habermas, Jurgen (2001), *Teoría de la acción comunicativa*, Argentina, Paidós, 99 pp.
- Méndez, José Luis (2008), “Diseño, aprobación e implementación del Servicio Profesional en México: lecciones y retos”, *Revista Servicio Profesional de Carrera*, vol. V, núm. 9, México, primer semestre, pp. 9-24.
- Martínez Puón (2005), *Servicio Profesional de Carrera ¿para qué?*, Cámara de Diputados/Fundación Mexicana de Estudios Políticos y administrativos/Miguel Ángel Porrúa, pp. 372.
- Moch Arias, Rita (2002), “La paradoja de la democratización nacional y local en México”, *Convergencia*, núm. 30, México/Colombia, septiembre-diciembre, pp. 47-78.
- Morales y Gómez, Juan Miguel (2008), “Lo que ha significado la transición a la democracia en México”, México, Mimeo, pp. 1-25.
- Sciacca, Enzo (1994), *Interpretación de la democracia*, España, De Derechos Unida, 170 pp.
- Woldemberg, José (1995), *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Principios y valores de la democracia*, núm. 1, México, IFE, 3a. ed., 50 pp.
- PRM (Presidencia de la República, México) (2008), *Sexto informe de gobierno de la republica de Vicente Fox Quesada*, puntos “4. Buen Gobierno” y “4.2. Gobierno profesional”, <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=113&ruta>. Consultado el 21 de mayo.

REGRESAR AL ÍNDICE

**TEORÍA DE LA DEMOCRACIA ABSOLUTA;  
BASADA EN SU DEFINICIÓN ETIMOLÓGICA Y REAL,  
Y EN LA VERDAD FUNDAMENTAL: *PRINCIPIUM PRIMUM***

*Germán Rodríguez Frías<sup>1</sup>*

**Introducción**

El presente trabajo, con base en la definición etimológica y real, y en la verdad fundamental principium primum, afirma, sostiene, defiende y propone que existe una sola democracia: la pura. En eso consiste la *Teoría de la Democracia Absoluta*. Se presenta un cuadro de clasificación de la Democracia para fines didácticos y se establece la simplicidad como elemento fundamental del trabajo, apegándonos a lo que establece el *principio de la navaja de Ockham*.

La argumentación se basa en la definición real y etimológica de *democracia*, y en la verdad fundamental *principium primum*, tomando como un segundo elemento fundamental el lenguaje y su claridad, siguiendo a Ludwig Josef Joann Wittgenstein. En la argumentación se incluye el tema de la libertad de elección, se cuestiona el concepto de mayoría y se formula la pregunta ¿Cuál mayoría?, se realiza un análisis crítico de la definición de Democracia que contiene nuestra Carta Magna, se analizan algunas otras definiciones relevantes de Democracia y se estudia superficialmente la Teoría de la Democracia de elites, o teoría de las élites, y la teoría de las masas o Democracia popular.

Se presentan algunas consideraciones a meditar, basadas en ideas de Pierre Bourdieu. Y se habla de dos organizaciones relevantes: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Iglesia Católica. Se concluye con el Epílogo-Conclusión y se presenta la Bibliografía.

---

<sup>1</sup> Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: germanico3@yahoo.com.mx



## Concepto de democracia

De las voces griegas *demos*, pueblo y *cratos* poder, o sea que significa gobierno del pueblo, poder del pueblo.

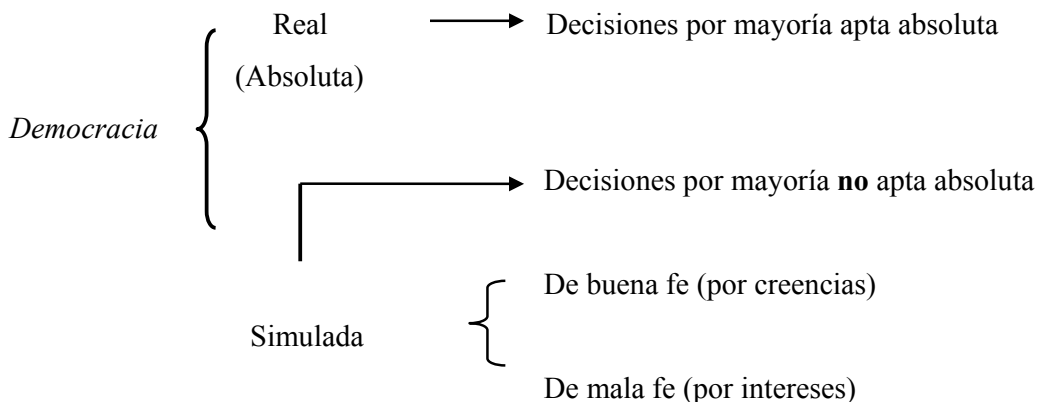
Recordemos que existen diferentes clases de definiciones, que para efectos de nuestro estudio reduciremos a nominales y reales; siendo de las nominales la más común la etimológica. En este caso coincide la definición real con la etimológica, teniendo una definición de Democracia indubitable: gobierno o poder del pueblo.

Democracia, significa y es, poder del pueblo, poder de la mayoría. Democracia es un sistema socio-político en donde las decisiones se toman por mayoría; la mayoría del pueblo es quien decide.

En la democracia las decisiones se toman de acuerdo con lo que dice, a lo que decide la mayoría. No importa si la mayoría es capaz o no; implicando la anterior afirmación si tiene una educación, formación e información mínima necesaria para tomar una decisión propia; no importa en la democracia si los ciudadanos están expuestos a la manipulación de los medios masivos de comunicación; tampoco importa cualquier clase de presión, mientras no se pueda demostrar con los criterios y mecanismos de quienes detentan el poder; no, no importa —aparentemente— nada, absolutamente nada más que la cantidad.

## Clasificación de la democracia

Se genera el siguiente cuadro de “clasificación” de la *Democracia*:



La única *democracia* que existe es la real, la pura, la absoluta; en la que se toman las decisiones por mayoría absoluta. La *democracia* “representativa” no es *democracia*, porque nunca hay la certeza de que se representen fielmente los intereses de los representados; bajo este supuesto que siempre está presente en la *democracia* “representativa”, no existe la *democracia*. El argumento es el principio básico de contradicción (*principium primum*): una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo.

### Simplificación de los conceptos

Se considera que es útil tener presente el *principio de la navaja de Ockham* (o de economía, o de parsimonia), basado en una premisa simple: *en igualdad de condiciones la solución más sencilla es probablemente la correcta*.

Conviene tener presente: “Rudy y los del Círculo de Viena tomaron el relevo de un teólogo del siglo XV, Guillermo de Occam, que formuló el principio de economía, también llamado “el de navaja de Occam”. Este principio afirma que “la teoría no debe ser más compleja de lo necesario”, o tal como él lo enunció metafísicamente, las teorías no “deben multiplicar las entidades innecesariamente” (Cathcart, y Klein, 2008: 33).

He aquí el sustento de la simplicidad de la exposición de las ideas.

### Argumentación

El nombre de la ponencia es: Teoría de la Democracia Absoluta; basada en su definición etimológica y real, y en la verdad fundamental: *principium primum*.

En el punto 1, “Concepto de democracia”, establecimos tanto en la definición etimológica como en la real, que democracia es un sistema de toma de decisiones basado en lo que decida la mayoría. La mayoría tiene el poder.

En el punto 2, “Clasificación de la democracia”, vemos que existe la democracia real o absoluta y la democracia simulada. La democracia simulada no es democracia, precisamente debido a su simulación; si es simulada no es real, no representa, no es la decisión de la mayoría, y por lo tanto no es el poder de la mayoría; no es democracia.

### **Principio o verdad fundamental *principium primum***

El concepto de Democracia en su estricta y pura acepción, no admite especies, es exclusivamente género; su naturaleza así lo exige. Una Democracia no puede ser al mismo tiempo el poder de la mayoría y no serlo, es una contradicción. He ahí la presencia del principio o verdad fundamental *principium primum*.

“El principio de contradicción”, según Aristóteles, se enuncia: “Idem simul inesse vel non inesse eidem et secundum idem, impossibile, est,” es imposible que una cosa esté y no esté en otra al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto. Según Santo Tomás: “Impossibile est idem simul et secundum idem, esse et non esse,” es imposible que una misma cosa al mismo tiempo y según el mismo aspecto, sea y no sea. Como se ve, por la simple enunciación este principio no hace sino excluir la posibilidad de los contradictorios, bajo el mismo aspecto y al mismo tiempo. Dada la naturaleza del principio de contradicción, como una derivación o aspecto del mismo, surge el llamado principio de identidad: “todo lo que es, es igual a sí mismo y distinto de los demás” (Márquez-Muro, 1963: 209).

Recordemos algunos aspectos acerca de las llamadas verdades fundamentales: “Según no pocos autores, existen ciertas verdades anteriores a todo conocimiento científico, y por tanto, también anteriores a la justificación del conocimiento humano. Tales verdades son:

- 1) *Factum primum*, es decir, el hecho primero, o sea la propia existencia.
- 2) *Principium primum*, es decir, el primer principio, o sea el de contradicción: “*Una cosa no puede ser y dejar de ser al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto*”
- 3) *Conditio prima*, es decir, la primera condición, o sea la aptitud de la mente humana para alcanzar la verdad.

Estas tres clases de verdades son primarias, y por tanto no necesitan justificación mediante la reflexión filosófica. Para otros autores, dichas verdades son primarias y se justifican de una manera *implícita*, en el mismo acto del conocimiento. Por tanto, existen dos clases de justificaciones, *la implícita*, o sea la que se da en el propio acto del conocimiento, y *la explícita*, o sea mediante la reflexión y análisis” (Márquez-Muro, 1963: 206-207).

### **Libertad de elección**

La democracia o democracia pura presupone la capacidad de votar, entendida ésta como la manifestación de la voluntad de la persona para elegir a quien ella quiere. No necesariamente

al mejor, que prácticamente en muchos casos sería imposible hacerlo, no sólo porque no necesariamente se postulan los mejores, sino que ¿mejores para qué?, ¿mejores en función de qué?; sin profundizar de momento, un candidato podría ser el mejor para acabar con la inseguridad, pero otro con un perfil si no opuesto, si muy diferente, podría ser el mejor para respetar los derechos humanos; otro podría ser el mejor para hacer la economía nacional más competitiva a nivel mundial, aunque fuera sacrificando a la clase trabajadora; y otro el mejor para guiarnos a la gloria de la vida eterna, sacrificando nuestro bienestar en la vida terrenal y/o temporal.

Pero, ¿qué requisitos debe reunir una persona para tener capacidad mental de votar?; desde luego no nos referimos a la edad cronológica, que por otro lado en unos países es una y en otros otra. Los menores de edad no tienen la facultad legal de votar porque se considera que todavía no alcanzan la madurez mental; todavía no están aptos para la toma de una decisión tan importante como lo es el elegir a sus gobernantes. Pero... ¿qué pasa con esos millones de votos en donde quienes los emiten poco saben de la plataforma política de los partidos que postulan a los candidatos?, en donde los votantes conocen a los candidatos únicamente por lo que los medios de comunicación les dicen, y generalmente —casi en todos los casos— esa comunicación es pagada, ya sea por los partidos políticos y partidarios o por los opositores. ¿Y qué decir de esos numerosos mensajes en televisión abierta en horarios estelares patrocinados por algunas asociaciones, como la de Bancos de México cuando todos sabemos que prácticamente toda la banca pertenece a extranjeros? ¿Debemos de rasgarnos las vestiduras porque la nueva ley que regula los anuncios o mensajes políticos ya no nos va a permitir contratar anuncios en la televisión?, ¡claro!, porque ahora usted y yo, no vamos a poder contratar los numerosos anuncios que pagábamos antes de la aprobación de ésta ley..., ahora sí que afectaron nuestra libertad de expresión ... ¡con los excedentes financieros que tenemos la inmensa mayoría de los mexicanos! (especialmente en estos tiempos)... tiene razón el duopolio televisivo... ¡debo, debemos estar de luto la inmensa mayoría de los mexicanos!, ...casi me convencen los excelentes actores, voceros, empleados y/o profesionales diciendo y actuando el guión de manera impecable... no cabe duda ...son de los mejores ... y al servicio de quien puede pagar: los medios... pero... ¡ellos no son la mayoría!, su decisión no es democrática ...

No se trata de minimizar a las masas, estamos en un ejercicio intelectual de altura. Contextualicemos, ubiquémonos en la época postrevolucionaria en México, cuando durante

más de setenta años triunfó el Partido Revolucionario Institucional en todos los procesos electorales del país ¿vivimos esa época democráticamente?... ¿las elecciones en los Estados Unidos de Norteamérica que tienen un sistema en donde no se refleja en los votos el número exacto de los votantes, y por ende, en estricto sentido puede haber la duda de que sea la mayoría quien decidió, son democráticas?, y ¿Cuándo hay un solo partido o un solo candidato?... ¿Cuándo el nivel de vida es tan bajo que la mayoría o una parte de los votantes está en el nivel de subsistencia ... los votos, la mayoría, el triunfo, es democracia?

Pero cerremos esta reflexión afirmando que la libertad de elección, aparte de la capacidad mental de las personas, requiere de la capacidad real de sufragar, es decir, de manifestar libremente su preferencia, y para que esa libertad de elegir se manifieste es menester que el individuo no se sienta presionado; no debe de pesar sobre él ni la amenaza de la excomunión, ni la intimidación de la represalia.

Son muchas preguntas, y en efecto hay más preguntas que respuestas.

### **La mayoría de la democracia... ¿Cuál mayoría?**

Un problema muy complejo que nos origina el concepto de democracia es la determinación del universo al cual se refiere su aplicación, pues al definirse que el gobierno sea la voluntad de la mayoría, surge obligadamente la pregunta ¿cuál mayoría?; en efecto, el concepto de democracia no condiciona ni limita en absoluto, lo que nos lleva a una serie de cuestionamientos, ¿la mayoría absoluta de los votos?, ¿la mayoría absoluta de los ciudadanos?, ¿la mayoría de entre los candidatos?, ¿la mayoría de votos de personas con capacidad racional de elección?, ¿la mayoría de votos con capacidad cronológica?... y lo anterior sin adentrarnos en decisiones macro, como es el cambio climático y/o sus causas, aspectos políticos, religiosos, y derechos humanos, por ejemplo.

Es obligado pensar que no está del todo claro el porqué algunos conceptos, prácticas y realidades sean correctos para unos e incorrectos o por lo menos no aceptados por otros. La duda anterior llevada al campo de la democracia y de la vida social nos obliga a plantear la siguiente pregunta: ¿acaso, para que exista democracia verdadera, sería necesario que una mayoría absoluta, es decir, los habitantes del planeta tierra votaran?... Debemos de tener presente que la Iglesia Católica considera necesaria una autoridad pública de alcance mundial,

y que esa autoridad mundial debe establecerse por acuerdo general de las naciones.<sup>2</sup> Tema para meditar, para discutir, quizá para volvernos más cautos al hablar de democracia.

### **Análisis crítico de la definición de democracia que nos da nuestra Carta Magna**

Pero la democracia tiene dos acepciones principales en México: la primera basada en su definición etimológica y real, que establece que es un sistema de toma de decisiones en que la mayoría decide; y, *la segunda, la que nos da nuestra carta magna en su artículo tercero*, afirmando que: es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Partiendo de la definición nominal (etimológica) de democracia, se formula una clasificación propia, partiendo del género y derivando las especies, que nos permite analizar y sacar conclusiones de que la democracia no es desde este punto de vista, lo que señala nuestro artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que además no argumenta, ni siquiera explica, y en consecuencia no demuestra, el porqué de esta definición, por lo que conceptualmente (en el contexto del presente trabajo) es muy cuestionable, por decirlo generosamente.

### **Algunas otras definiciones de democracia**

Se enfatiza la necesidad de conocer los conceptos básicos como paso inicial, y la mejor forma —se considera— es, apegándonos a las palabras, al significado de las mismas.

Así, desde la perspectiva planteada, vemos que es generalizado el uso del término democracia sin apearse a los conceptos señalados. Como un ejemplo, citemos al teórico de la democracia José Woldenberg, que afirma -aunque entendemos el contexto que ubica a la cita en el título de la obra- al inicio de su libro: “No existe democracia sin un sistema equilibrado de partidos políticos, y por supuesto, sin elecciones. Los partidos son los conductos a través de los cuales la diversidad política se expresa, y las elecciones, el método de la democracia: la

---

<sup>2</sup> En la Encíclica del Papa Juan XXIII, *Pacem in terris*, del 11 de abril de 1963, Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, es sumamente interesante, para nuestro caso, los puntos 136, donde se menciona que es necesaria una autoridad pública de alcance mundial, y 138, donde se dice que la autoridad mundial debe establecerse por acuerdo general de las naciones.

fórmula a través de la cual la pluralidad política convive y compite por los cargos de representación popular” (Woldenber, 2006: 7).

El concepto democracia no se limita exclusivamente a un estado, país, municipio, autoridad u organización pública; la democracia no es exclusiva del sector público, también las organizaciones, las agrupaciones privadas pueden ser democráticas; por lo que no es necesario que existan partidos políticos como premisa o condición para que exista democracia, y menos aún, un sistema equilibrado de partidos políticos. No, la democracia es el poder de decisión de la mayoría; de la mayoría en cualquier conglomerado humano: en los vecinos de la cuadra, en un salón de clase, en la elección de una Reyna de navidad de la colonia o de la ciudad. O considerando la definición que nos da nuestra Carta Magna, que nos dice que: es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, tampoco en esta segunda definición es indispensable o necesaria la presencia de: un sistema equilibrado de partidos políticos, ni siquiera la de los partidos políticos, pues necesitaríamos primero demostrar que la cantidad (la mayoría), es mejor que la calidad (Rodríguez Frías, 2008),<sup>3</sup> que es lo que puede ocurrir —y de hecho generalmente ocurre— cuando hay elecciones. Precisamos, no necesariamente ocurre, pero sí hay muchas probabilidades de que suceda. Lo anterior independientemente de que tenemos pendiente cuestionar la naturaleza del voto, la condición de la voluntad expresada en el voto de las mayorías.

### **Teoría de la democracia de élites o teoría de élites, y teoría de la democracia de las masas o democracia popular**

Ninguna de las dos teorías mencionadas (élites y popular) son democracias, porque al manejar el calificativo ya se está desvirtuando la naturaleza de la democracia que es el gobierno, la voluntad de las mayorías, y punto. En la teoría de élites la democracia se circunscribe a un grupo de notables de acuerdo con algún criterio, pero que es minoría y muy marcada en relación al universo de la población. En la democracia popular, la idea es excluir por naturaleza a un sector de la población con algún criterio, y aquí se presentan dos puntos de vista, el primero, que independientemente que se les deje fuera a un sector de la población esto no importa, no afecta la decisión de la mayoría y por lo tanto es democracia, aunque en

---

<sup>3</sup> En donde se explica y -según el autor- se demuestra que la democracia es cantidad y no calidad.

este caso, no tiene aplicación el agregado de popular, pues al ser mayoría es democracia y no necesita, es ocioso e inútil el calificativo de popular, pues en vez de darle mayor mérito —si se pudiera— a una democracia, la demerita por ser limitativa. El otro punto de vista es que sería dudosa esta clase de democracia, ya que al estar excluyendo a una parte de la población, afectaría el principio, la naturaleza misma de la democracia, de que es la decisión de la mayoría, pero en un contexto donde participara la totalidad, pues solo de esa manera, se sabría o se tendría la certeza de que efectivamente es la voluntad de la mayoría.

### **Consideraciones a meditar (Pierre Bourdieu)**

Es conveniente tener presente algunos pensamientos del sociólogo Francés, quizá más influyente de la segunda mitad del siglo XX: Pierre Bourdieu (1930-2002): “Es indudable que la televisión ha contribuido tanto como los sobornos a la degradación de la virtud cívica” (Bourdieu, 2000: 15; Rodríguez Frías, 2005). “Creo que todo mundo saldría ganando si la lógica de la vida intelectual, la de la argumentación y la refutación, se extendiera a la vida pública” (Bourdieu, 2000: 22). “... y a hacer cualquier cosa para privilegiar el enfrentamiento entre las personas (los políticos, especialmente) en menoscabo de la confrontación entre los argumentos, es decir, del tema mismo del debate...” (Bourdieu, 2000: 98).

Y, sin embargo, el mundo está ahí, con los efectos inmediatamente visibles de la puesta en práctica de la gran utopía neoliberal, y el sufrimiento de una parte cada vez mayor de las sociedades más avanzadas económicamente, el incremento extraordinario de las diferencias entre las rentas, la desaparición progresiva de los universos autónomos de producción cultural, cine, educación, etcétera, y por consiguiente, con el tiempo, de los productos culturales, pero también, y sobre todo, la destrucción de todas las instituciones colectivas capaces de contrarrestar los efectos de la máquina infernal, y, en primer lugar, del Estado, depositario de todos los valores universales asociados a la idea de lo *público*, y la imposición, sobre todo en las altas esferas de la economía y el Estado, o en el seno de las empresas, de esa especie de darwinismo moral que, con el culto del *winner*, formado en las matemáticas superiores y el arribismo, instaura la lucha de todos contra todos y el *cinismo* como normas de todas las prácticas. Y el nuevo orden moral, basado en la inversión de todas las tablas de valores, se afirma en el espectáculo, complacientemente difundido por los medios, de los más altos representantes del Estado, que, rebajando su dignidad estatutaria, multiplican sus encuentros con los patronos de las multinacionales. Daewoo o Toyota, o rivalizan en sonrisas y guiños de comprensión ante un Bill Gates (Bourdieu, 2000: 146).



## **Algunas organizaciones relevantes**

### *Organización de las Naciones Unidas (ONU)*

“El artículo 11 de la carta dice: Se establecen como órganos principales de las Naciones Unidas: Una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría.

La Asamblea General estará integrada por todos los Miembros de las Naciones Unidas (artículo 8, fracción 1 de la Carta).

El Consejo de Seguridad se compondrá de quince Miembros de las Naciones Unidas. La República de China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América serán miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La Asamblea General elegirá otros diez Miembros de las Naciones Unidas que serán Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad ... . (Artículo 23 de la Carta).

Como podemos observar, son 5 los miembros privilegiados de manera permanente. Son 10 los miembros semiprivilegiados temporalmente, que son los encargados de darle el tinte “democrático” al Consejo de Seguridad. ... Extraña estructura, en especial si en un ejercicio intelectual, tomáramos en serio el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice:

Para la realización de los Propósitos consignados en el art. 1, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios:

**La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros...**

Es evidente que en la estructura del Consejo de seguridad no se refleja ni remotamente el principio de igualdad soberana de todos sus Miembros, en el cual supuestamente se basa la Organización de las Naciones Unidas. Tan solo por esta falla estructural gravísima, considerada por sí sola, bastaría para que se iniciara con carácter de extrema urgencia, una reestructuración de la Organización de las Naciones Unidas, para investirla de un mínimo siquiera de autoridad moral. La otra alternativa sería modificar radicalmente la Carta de las Naciones Unidas, empezando por suprimir, el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros” (Rodríguez y otros, 2007: 91).

## La Iglesia Católica

Como es de todos conocido, en la Iglesia Católica no se somete a votación de la totalidad de los integrantes, la designación de las autoridades eclesiásticas. No se califica la forma, simplemente se señala el hecho de que no es la voluntad de las mayorías la que está presente a la hora de la designación; tarea pendiente es el determinar si funciona esta forma de organización...

## Epílogo-conclusión

“La exigencia no es nueva”; como se sabe, ya lo había planteado el padre de la democracia moderna, Jean-Jacques Rousseau, cuando dijo que “la soberanía no puede ser representada”, y por tanto “El pueblo inglés cree ser libre: está muy equivocado; lo es solamente durante la elección de los miembros del Parlamento; pero tan pronto como son elegidos, vuelve a ser esclavo, no es nada” (Bobbio, 2007: 49).<sup>4</sup>

Pero Rousseau estaba convencido de que “no ha existido ni existirá jamás verdadera democracia”, porque necesita de muchas condiciones que son difíciles de reunir ...”

El autor comparte plenamente y hace suyas, las conclusiones del presente epílogo.

## Bibliografía

- Bobbio, Norberto (2007), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 214 pp.
- Bourdieu, Pierre (2000), *Contrafuegos, reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama, 155 pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- Márquez-Muro, Daniel (1963), *Lógica*, México, Porrúa, 356 pp.
- Thomas, Cathcart, y Klein Daniel (2008), *Platón y un ornitorrinco entran en un bar... La filosofía explicada con humor*, México, Diana, 219 pp.
- Rodríguez Frías, Germán (2008), “Análisis crítico de la Democracia, como forma de convivencia social basada por naturaleza en decisiones cuantitativas”, en *Memorias del VI Congreso Internacional de Gestión Empresarial y Administración Pública (GESEMAP 2008)*, Hotel Nacional de Cuba, La Habana, 2 al 4 de julio.

---

<sup>4</sup> El futuro de la democracia trae ideas interesantes aplicables al tema concreto. Las frases anteriores son tomadas de ese texto, donde aparece la nota de pie de página de la siguiente manera: 1 Contrato social, III, 15.

——— (2005), *Sobre la Televisión*, Anagrama.

Rodríguez Santoyo, Adolfo, Juan Miguel Ramírez Sánchez y otros (2007), *Reflexiones en torno al consumidor, la emprendeduría, las finanzas y los migrantes*, México, Universidad de Guanajuato-Facultad de Ciencias Administrativas, 158 pp.

Rousseau, Jacques, Jean (2000), *Obras selectas*, España, EDIMAT Libros, 345 pp.

Woldenberg, José (2006), *Para entender Los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Nostra Ediciones, 52 pp.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

*Mariana del Rocío Aguilar Bobadilla<sup>1</sup>*

En la sociedad contemporánea se observa una situación paradójica: un número importante de investigaciones sobre movimientos: étnicos, de género, ecologistas, ambientalistas, contra la violencia, por los derechos humanos, contra la discriminación, etc., en un contexto que presenta notables avances de orden jurídico sobre derechos relacionados con la diversidad cultural; frente a situaciones que refieren que esos derechos y el ejercicio de la ciudadanía están lejos de ser una realidad. Para analizar esta circunstancia se requiere la exploración de premisas: históricas, conceptuales, contextuales y de política social, cultural y educativa en un contexto de diversidad cultural. En este contexto se ubica el debate con relación a las categorías modernización y desarrollo económico; diversidad y pluralidad sociocultural; sociedades multiculturales; cultura, democracia y ciudadanía.

La disertación se genera en ejes problematizadores:

- El análisis de la diversidad cultural, terca y subversiva; el permanente desdoblamiento de las diferencias frente al universalismo homogeneizante.
- Atender en los planos teórico y político la perspectiva sobre las diferencias que se juegan en un marco de unidad.
- ¿Cómo desarrollar una política en y para la diversidad, afirmando principios universales? El debate sobre los conceptos de democracia y ciudadanía, ubicarlos en el marco del derecho liberal y los conflictos alrededor de los derechos individuales y colectivos.

Las categorías ciudadanía e inclusión se construyen en la perspectiva de establecer relaciones y prácticas sociales diferentes a las que hoy existen; tendientes a generar

---

<sup>1</sup> Universidad Pedagógica Nacional, México. Correo electrónico: [marianadelrocioa@hotmail.com](mailto:marianadelrocioa@hotmail.com)

mecanismos que permitan la convivencia entre todos los grupos que conforman la sociedad más allá del reconocimiento y respeto a su diferencia.

## Ciudadanía y diversidad cultural

Los fenómenos sociales están en permanente estado de redescubrimiento, y no se redescubren por azar ni con una finalidad desconocida, se redescubren como consecuencia de necesidades contemporáneas (...) Lo importante es reconocer las verdades históricas, ciertas verdades históricas, que nos ayuden a ubicarnos mejor ante algunos fenómenos.

SERGIO BAGÚ

La historia refiere que los periodos de crisis se acompañaron de movimientos sociales y populares; pero para las últimas dos décadas del siglo pasado, en los largos periodos de crisis emergieron movimientos con demandas diferentes, que se sumaron a las ya existentes en términos económicos y por la democratización. Esta coyuntura marcó el desplazamiento de los estudios de clase hacia el análisis de los movimientos emergentes en el marco de la diversidad cultural, éstos cobraron tal importancia y visibilidad, que hoy día están posicionados en el debate teórico de las ciencias sociales.

... dar voz a los sectores tradicionalmente proscritos y silenciados, las minorías y mayorías de toda índole que no encuentran cabida o representatividad en los medios masivos. Ya no se trata únicamente de darle voz a los indígenas, a los indocumentados, desempleados, subempleados, organizadores de sindicatos independientes, jornaleros agrícolas, campesinos sin tierras, feministas, homosexuales, enfermos mentales, analfabetas. Se trata de darles voz a marginados y desposeídos oponiéndose y destruyendo la idea de la noticia como mercancía, negándose a la asimilación y recuperación ideológica de la clase dominante, cuestionando los prejuicios y las limitaciones sectarias y machistas de la izquierda militante y la izquierda declarativa, precisando los elementos recuperables y combativos de la cultura popular (Monsiváis, 1986: 76).

En este contexto las desigualdades y diferencias son la fuente de las tensiones en el tejido social, éstas derivan en una sociedad diversa y polarizada en la que se gesta el debate con relación a la diversidad cultural y los problemas sociales. Las notas del debate están en el reconocimiento de la diversidad sociocultural existente; las sociedades han desarrollado procesos simultáneos de asimilación-segregación en la tendencia de conformar una cultura

homogénea, para la “integración” nacional a través de cultura, historia, lengua, creencias, valores, identidad y pautas de conducta comunes. La historia social refiere que ciertas minorías quedaron al margen del proceso, ya sea por estrategias excluyentes o aislacionistas, atravesadas por diferencias culturales a las cuales se suma la condición socioeconómica; a su vez, la marginación se asocia a la reducción o ausencia de los derechos ciudadanos para las minorías.

Las sociedades son diversas —esta condición refiere la coexistencia de distintas culturas en una “comunidad” nacional—. Esta diversidad deriva en relaciones asimétricas entre los diferentes grupos y comunidades culturales que conforman la sociedad. En este sentido “...las clases dominantes han construido su hegemonía y dominación controlando la producción de democracia desde su noción de ‘sociedad nacional’” (Roitman, 1996: 59). Las democracias representativas establecen un marco normativo del cual derivan los derechos civiles, políticos y sociales desde los cuales se establecen reglas de convivencia de la sociedad bajo la hegemonía de la cultura dominante.

En la asociación entre poder y política, se concibe el poder como la capacidad que se otorga a un actor en un proceso de interacción para modificar la conducta del otro, en tal circunstancia el diálogo cultural no se puede producir. En el ámbito de lo político se asume una lógica de la delegación del poder como universal, basada en la dominación, la racionalidad y el cálculo; encauzados hacia fines exitosos, cálculo quiere decir que cada uno de los actores sociales son calculables, pagan impuestos, etc., y aumenta la capacidad de consumo, todos los individuos conocen las leyes y son iguales ante las mismas y lo precede un proceso de ciudadanía. La ciudadanía es un concepto jurídico relacionado con el Estado, confiere al individuo un conjunto de derechos y obligaciones. Esta ciudadanía comprende un componente civil, legal y social, que se distingue de la pertenencia a la sociedad nacional o su exclusión. La igualdad de derechos que el Estado garantiza, son derechos individuales basados en una lógica liberal, no se son concebidos como derechos colectivos, como grupos culturalmente diferenciados. El ser ciudadano está en relación no sólo con los derechos reconocidos implica las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia, las formas de organización y satisfacer las necesidades (García Canclini, 2000).

El concepto de ciudadanía emanado del movimiento de la Ilustración en el siglo XVIII presuponía igualdad de acceso a las oportunidades, no solo en términos materiales y económicos, sino también en términos simbólicos. En esta visión subyace una base de

desigualdad y exclusión, en el desarrollo de la historia, el concepto de ciudadanía se relaciona con la igualdad en el marco de los derechos universales, pero a su vez se subordinan las diferencias, no se reconoce la emergencia de nuevas identidades y otras formas de participación y representación política (Kymlicka y Straehle, 2003). El discurso de ciudadanía ya no puede sostenerse sobre la base de la igualdad de derechos, es necesario reconocer desigualdades materiales, simbólicas, culturales, raciales. Porque la igualdad ciudadana tiene como fondo una marcada exclusión, y es el punto de origen de los movimientos que luchan por el reconocimiento de la diferencia género, raza, homosexuales, religiosos, derechos humanos; que son producto de movimientos sociales y forman parte de la nueva cultura política a; los cuales se suman a los que se originan por la desigualdad.

El concepto y el ejercicio de la ciudadanía, al no reconocer la desigualdad, la afirma. La única posibilidad de reconocer los derechos, promover la tolerancia y el respeto, es reconocer tanto las desigualdades. El caso de la educación, ilustra el acceso universal, se garantiza a todos los ciudadanos el acceso al conocimiento, al progreso y a las oportunidades, pero este discurso frente a la realidad difícilmente se sostiene. Los seres humanos somos diferentes, lo que no implica desigualdad. Los derechos individuales, tienen carácter individual; los grupos sociales, como entidades culturalmente diferenciadas luchan por el reconocimiento de los derechos colectivos, ser vistos, como sujetos colectivos, no todos se identifican con la organización y formas de gobierno que emanan del Estado, no existe una forma estándar de su cultura, y la asumen de manera distinta; en general, se oponen a los movimientos de construcción de “una cultura nacional”, y al enfoque que concibe a las naciones como unidades de comunicación de intereses que impliquen un Estado. Con base en lo expuesto se hace impostergable el rediseño de mapas culturales de los pueblos y comunidades sobre el Estado uninacional de manera que tengan presencia en él, es decir, que las comunidades se conformen como sujeto colectivo.

La representación de grupo institucionaliza mejor la justicia en circunstancias de dominio y opresión social. Pero también maximiza el conocimiento expresado en la discusión, por lo que promueve la sabiduría práctica. Las diferencias grupales no sólo implican necesidades, intereses y objetivos diferentes más importantes a partir de los cuales se comprenden las políticas y hechos sociales (Castells, 1999: 114).

En las últimas décadas se ha puesto en tela de juicio el proyecto de nación, el cual está más interesado en ocultar las diferencias culturales y las desigualdades sociales; en tanto las

reproduce a través de sus políticas culturales y sociales. Las políticas culturales, conllevan a una construcción social de la cultura nacional, que está inmersa en el conflicto y la desigualdad; construcción en la que hay una valoración selectiva del repertorio cultural acorde a intereses y proyectos específicos que van desde condiciones de subordinación, hasta el avasallamiento cultural.

Existe una concepción de la sociedad con la cultura dominante que se busca imponer, tal y como ha sucedido en los procesos coloniales, la cultura occidental que ha pretendido instaurarse como cultura universal y con ello se imponen esquemas de valores que se aplican a la conformación de la llamada cultura nacional, que soslaya la diversidad cultural existente, no existe una cultura común, existen diversas culturas que son propias de los pueblos indios o grupos sociales;

...una heterogeneidad propiamente comunicativa: de mundos de vida, de tradiciones y constelaciones simbólicas que los rigen, de sus orientaciones disímiles y múltiples inarticulaciones, todo lo cual impide pensar a la sociedad y su cultura como una unidad, como una totalidad, y fuerza a un reconocimiento fragmentario, a síntesis conceptuales nunca logradas, en fin a la “insoponible levedad” de las palabras y los discursos que intentan perforar esa heterogeneidad (Brunner, 1992: 88).

Pretender una cultura común a todos significa despojar a los grupos culturales de su iniciativa y creatividad; convirtiéndose en consumidores y no en creadores de cultura. Es conveniente retomar la idea expresada líneas arriba en cuanto a la cultura como base de la legitimidad del Estado y el consenso. La cultura hegemónica impone y expropia y en este sentido las políticas nacionales impulsar determinada cultura o rasgos de algunas culturas o bien promueven su destrucción. La imposición de un modelo cultural, de desarrollo civilizatorio destruye tecnologías y saberes locales. La ausencia de instancias de participación democrática, en la definición de políticas e instituciones culturales, en donde las culturas y grupos subordinados sean reconocidos y puedan expresarse, genera conflictos. En las últimas décadas, los movimientos emergentes de diferentes grupos a niveles nacional y mundial, que han enfocado su lucha tendiente a hacer de la cultura nacional un campo de diálogo, del intercambio de experiencias, de conocimiento y reconocimiento mutuos entre culturas diversas en plano de igualdad.



La cultura es el objeto de estudio de la antropología desde una perspectiva holística. Inicialmente se concibe como todo aquello que es producto de la actividad humana, y como producción colectiva.

Elementos que caracterizan a la cultura:

- La cultura es dinámica.
- Contribuye a la construcción de identidad en términos de tejer un entramado de símbolos y relaciones
- Tiene una dimensión simbólica, a partir de la cual cobran sentido y valor los bienes en una determinada sociedad.
- Tiene permanencia, cambia y a su vez tiene continuidad (García Canclini, 2000).

Desde esta perspectiva no existen pueblos o grupos incultos y tampoco culturas superiores e inferiores, existen culturas diferentes, la diversidad cultural reconoce distintas expresiones culturales. Toda sociedad posee una cultura y los elementos de la cultura que subsisten son el patrimonio cultural producto de la cultura y tienen permanencia dentro de la vida de un pueblo porque preservan el pasado y además son útiles para la sobrevivencia como grupo.

El poder tiene un fuerte impacto en las culturas, y en el contexto del Estado-nación se reconoce “una” cultura entendida como sinónimo de la cultura universal en la que se inscribe el proyecto nacional. Esta concepción suma a la diversidad la desigualdad: las culturas son distintas y desiguales. Las culturas no solo son diversas sino también tienen diferente presencia y reconocimiento (poder); lo que algunos autores han caracterizado como culturas dominantes y culturas subalternas. Desde la perspectiva del desarrollo y la modernización, las tradiciones de un pueblo o la expresión cultural de un grupo en específico representan un impedimento para lograr el progreso de tal forma que la educación de la población se encamina bajo la hegemonía y aprobación de la subordinación a una visión del mundo que da sentido a la vida desde el poder.

La cultura es un hecho social, público y en años recientes se busca analizar la experiencia del sujeto en su relación con los otros debido a que las culturas no tienen los mismos repertorios, algunos son más complejos que otros de acuerdo a su inventario cultural y por otro lado a su posición de dominación respecto a otra cultura. La identidad de los distintos grupos sociales está marcada por la pluralidad cultural, esta concepción cultural se elabora, reproduce y reinventa, pero ningún grupo está estacionado, la cultura se ha refuncionalizado de acuerdo a sus características y necesidades. Los productores de cultura,

enriquecen sus propios inventarios culturales, pero en la vida real están interrelacionados. Existe un discurso y políticas encaminadas a apoyar, proteger y rescatar a la cultura en abstracto. Hay que rescatar al creador y portador de la cultura. Pero no en términos de cultura popular, de cultura subalterna, esencialista.

Los grupos sociales caracterizados como diferentes han sido estigmatizados, minorizados y hoy día, criminalizados; la imagen que se tiene de ellos es que viven en permanente conflicto (religioso, por la posesión de tierras, toma de instalaciones, cierre carreteras, plantones, etc.) se crea una imagen que se proyecta en las leyes, los excluye de la nación y los servicios. No tienen cabida en la estructura política para hacer el pacto social de la nación, la separación de los grupos diferentes culturalmente los aisló del proceso y se movilización tiende a establecer alianzas entre ellos y con los grupos mayoritarios. Repensar el pacto nacional en congruencia con la diversidad cultural y la desigualdad social sería representar a la sociedad como está conformada actualmente tendiendo a generar un proceso que resuelva el problema del centralismo estructural la distribución de recursos hacia el desarrollo y crecimiento con igualdad.

El estallido de los movimientos sociales no vino por condiciones materiales, sino por el lado simbólico, cultural, son movimientos sociales y reivindicatorios de la diferencia expresada en términos de derecho, esta perspectiva no termina con las desigualdades. “Está a la vista lo difícil que es para la política simbolizar la unidad de una sociedad cada vez más diferenciada y compleja. En un mundo globalizado y en constante reestructuración, ¿qué símbolos de integración social puede ofrecer la política” (Lechner, 2000a: 26).

Cada pueblo, cada grupo social es una unidad contenida en sí misma, con una cultura y formas de organización y expresión propias. No obstante, siempre ha habido contactos y circulación de mensajes; pensar la cultura aislada y autocontenida no es factible para un análisis serio. La circulación de mensajes y la movilidad de la gente, representa un reto para explicar como se da el flujo de mensajes culturales. Lo que si se puede afirmar es que la densidad de flujos culturales se ha intensificado y que para un análisis del ámbito cultural no puede ser posible sin tener en cuenta las relaciones de poder. Por tal razón es importante destacar el concepto de ciudadanía cultural cuya hipótesis central es que las personas en comunidades subordinadas luchan para alcanzar participación y autodeterminación plenas en la búsqueda del bienestar, la dignidad y respeto en sus vidas cotidianas; lo incluidos son los que están conectados, los otros son los excluidos, quienes ven rotos sus vínculos al quedarse sin conexión, fuera de las redes de producción y consumo (García Canclini, 2004).

El debate actual sobre cultura, está centrado en la pérdida de la cultura como resultado de la cantidad y variedad de mensajes culturales que fluyen y cada quien se “apropia” de los que le dan sentido y significado; situación que conduce a que las identidades se construyen a partir de un conjunto de propuestas culturales distintas originando a su vez nuevas propuestas culturales o nuevas identidades. En el marco del espacio público la cultura se produce y se aprende en la interacción a través de la socialización, y por el contacto con las instituciones que tradicionalmente han sido las encargadas de su elaboración y difusión como es el caso de la familia, la escuela, la iglesia; y, en los últimos tiempos el mercado, medios de comunicación y los movimientos sociales entre todos y en todas direcciones, así como la integración de grupos de referencia de edad, de cultura, de clase (Santos, 2005). En este sentido para el ámbito cultural el mercado cobra gran relevancia, en él circulan objetos, mensajes, estilos de vida, mercancías, medios de comunicación, elementos que inciden en las formas de vida de la comunidad, la familia, el grupo de amigos y la vida cotidiana.

En la actualidad no podemos seguir pensando a las tradiciones como permanencias del pasado; estas forman parte de la cultura porque son maneras de actuar y de pensar, que si bien no tienen que ver con el hombre “moderno”, producen sentido en el actuar de los diferentes grupos sociales y con ello podemos dar cuenta de la diversidad. En el marco de la complejidad cultural del mundo contemporáneo estas manifestaciones culturales no son pervivencias, no están muertas; el mundo moderno las cuestiona y se teje entre ellas, porque la homogeneización ha hecho más evidente la diversidad. Toda manifestación de cultura popular es síntoma de resistencia, en la medida que es una propuesta frente a la cultura dominante. Suponía que la cultura hegemónica se podía imponer ante la pasividad de los sujetos. “La persistencia de espacios sociales (la familia, la comunidad, los ámbitos sacrificiales) y semánticos propios, permitió la vertebración de lo que he calificado como una cultura de la resistencia” (Bartolomé, 2004: 177).

Ahora podemos afirmar que desde la diversidad y contra la mundialización de “la cultura”, también es un asunto de poder. Porque al hablar de “la cultura” se niega la existencia de otras culturas. La sociedad y la cultura no coinciden por lo tanto no hay una cultura, sino diversas culturas, entonces existen dos caminos: reproducir el orden o proponer uno distinto y sembrar utopías. Podemos vivir juntos siendo tan distintos (Touraine, 1997), porque la cultura es una dimensión de la realidad en la cual se construyen significados que cobran sentido en la forma de actuar del hombre y en la pertenencia a un grupo determinado.

En referencia al fenómeno globalizador cabe señalar que no todos los grupos sociales están circunscritos en el proceso, hay grupos, sectores, países, continentes; o en una misma ciudad o en un mismo país hay partes de esa sociedad que no tienen cabida o se insertan de manera muy diferenciada en este proceso. “La globalización, por tanto, no es un fenómeno enteramente nuevo; avanza y retrocede, se presenta de muchas formas, es fragmentaria y notablemente desigual; a mundos diferentes, globalizaciones diferentes” (Hanerz, 1998: 35). Esto se debe a la existencia de diferentes culturas y en alguna medida a la resistencia de inscribirse en la cultura universal.

Es pertinente decir que cada cultura selecciona los elementos que la conforman, esta selección excluye e incorpora los elementos que dan significado y sentidos contribuyendo a la construcción de su identidad. La cultura se reproduce mediante un proceso de comunicación, con la intención de poner en común unos aspectos y otros no. Al duplicarse por todos los medios posibles, la cultura atraviesa siglos y continentes teniendo como base formas de vida simbólicas que se manifiestan a través de actores y tienen una intencionalidad.

Las culturas se transforman constantemente, son dinámicas, cambian e incluso toman préstamos culturales: algunos elementos de la cultura, son préstamos asumidos pero existen rasgos culturales que son dominantes, porque las viejas corrientes de significado se mezclan y las formas simbólicas cobran vida en el marco de la nueva cultura (Hanerz, 1998). La identidad se define en tanto retoma los elementos culturales para su construcción, que le dan sentido y la hacen diferente respecto a los otros. Lo que define el núcleo, es el elemento que la caracteriza. La identidad está referida a un sistema de inclusión y exclusión y se define en relación con el otro. Cada grupo étnico tiene noción de fronteras definidas por un sistema de inclusión y exclusión.

Los esquemas de multiculturalidad penetran toda la sociedad. La sociedad tiene una estructura regional, en algunos casos coinciden con el Estado las distintas formas de configuración de identidades, pero finalmente ponen en crisis el modelo de nacionalismo porque la identidad nacional se asocia con la eficacia del Estado como punto cohesionador y de sentido de la sociedad. Con la emergencia del movimiento indígena se pone en duda esa eficacia que lleva a considerar la edificación de un “...Estado nuevo, y esto no puede hacerse más que con y al lado de las comunidades indígenas” (Villoro, 1996: 31) y en este marco las políticas culturales como mediadoras desde lo propio para desarrollar cultura y encontrar puentes de diálogo intercultural, el reconocimiento de los derechos supone un cambio cultural y la posibilidad de tener mayores opciones enriquece.

De manera distinta a lo que plantean los organismos internacionales financieros, es necesario ir más allá de un concepto de cultura circunscrito a los términos económicos con el fin de tener la posibilidad de comprender las relaciones que se gestan tanto en el ámbito público como privado. Lo cual ha permitido reconocer conflictos y contradicciones necesarios de identificar y que las relaciones económicas ocultan dado que el proceso globalizador si bien tiende a la homogeneización a su vez ha agudizado las diferencias y las desigualdades, por ello se precisa poner en la palestra los conflictos que de éste emanan y la forma en que son tratados por las políticas culturales derivadas de los organismos internacionales. El contacto entre culturas como procesos de acercamiento-distanciamiento en el proceso de la conformación de identidades conlleva a explicar ¿qué papel juegan el patrimonio simbólico, los imaginarios, las identidades y la cultura en el proceso de globalización que tiende a la homogeneización-diferenciación?, y ¿cómo explicar sus efectos en las políticas culturales hacia los grupos culturalmente diferentes?

Al arribar a un concepto de cultura abarcador y diferente se modifica también la perspectiva al concebir el desarrollo más allá del ámbito meramente económico, por una concepción en donde la cultura encuentra en el desarrollo un espacio dinámico y determinante donde se privilegian las posibilidades de considerar las diferencias y las desigualdades. Esto conduce a reconocer y reconstruir la complejidad de relaciones producto de la pluralidad cultural y en este sentido hacer un esfuerzo por poner de manifiesto los vínculos en cuanto a las formas de hacer y vivir la cultura e identificar las tensiones interculturales.

### Ciudadanía y relaciones en y para la diversidad cultural

La sociedad civil en América Latina, entendida como una esfera social autónoma del Estado y el mercado, en la que las asociaciones civiles y movimientos sociales luchan por defender y extender la vigencia de sus derechos y profundizar la democracia, es una construcción social relativamente nueva.

ALDO PANFICHI

En el plano de las relaciones interculturales desde una concepción de la cultura como conformadora de lo social y como la terraza en donde las relaciones que se viven y

desarrollan en sociedad propician una reconstrucción constante de la misma, "... proponer una 'reapropiación' social de la orientaciones no sólo de la cultura y sus diversos ámbitos autonomizados, sino que de todo el proceso de modernización, mediante instituciones que pongan límites a la dinámica interna y al sistema económico..." (Brunner, 1992: 85). Esto constituye un reto en cuanto a la confrontación de las nociones teóricas con el planteamiento de los organismos internacionales que de suyo son diferentes entre uno y otro, pero en general mantienen una postura de destacar los rasgos comunes y generales, dirimiendo las diferencias en los planteamientos que suponen adaptabilidad a situaciones de orígenes diversos, lo cual resulta sumamente complejo en la práctica porque los contextos a los que se pretende aplicar las mismas políticas culturales son sumamente diferentes debido a las relaciones interculturales, la integración multiétnica y la coexistencia de las diferencias sociales. "La desigualdad y la exclusión tienen entonces que ser justificadas como excepciones o incidentes de un proceso social que un principio no les reconoce legitimidad alguna. Y frente a ellas, la única política social legítima es aquella que define los medios para minimizar una y otra" (Santos, 2005: 195).

En las políticas culturales se pone especial énfasis en los proyectos públicos que plantean opciones hacia el desarrollo y fomento de la cultura a través de la gestión de políticas culturales, así como las destinadas a otros sectores de la vida social y en este sentido se quedan al descubierto los límites de estas políticas cuando se orientan únicamente a la eficiencia y la eficacia de los procesos internos de planificación, gestión y evaluación; dejando de lado las relaciones en contextos cada vez más amplios y/o específicos.

La realidad pone al descubierto que la puesta en marcha de la políticas culturales genera problemas porque no se trata de trasladar "modelos" de una realidad a otra, ni traducir documentos a la realidad nacional; acaba por confrontar culturas y atentar contra el diálogo intercultural, por ello el análisis debe ir más allá de los postulados y arribar a situaciones concretas. En consecuencia, las políticas sociales y culturales incorporan tareas y actúan con inmediatez, ante el nuevo escenario ¿cómo integrar su respuesta hacia problemas emergentes que cuestionan las lecturas clásicas sobre el papel de la cultura y el ejercicio de la ciudadanía? aunado a esto hay considerar las estructuras paralelas al Estado y las instituciones supranacionales que fomentan nuevas formas de contacto.

La constitución de redes se alimentan de nuevas formas de comunicación y de la pérdida de la exclusividad de ciertas instituciones para "hacer" o "circular" la producción se

ven rebasadas en cuanto a las funciones que tradicionalmente les eran asignadas, por otro lado “...se trata de la exclusión de las redes de producción y consumo (...) de la ruptura de los vínculos sociales” (Sánchez, 2007: 16-17). En consecuencia se consideran cuatro ámbitos para explorar los grandes perfiles de reflexión política y de desarrollo organizativo con base el vector cultural:

- La defensa del espacio público en las políticas culturales
- La integración de las políticas culturales en el desarrollo socio-económico
- La consideración del proceso de construcción de la cultura en todas sus formas en la cúspide del proceso.
- La construcción de la diferencia y la igualdad con base en diálogo intercultural.

En este contexto los principios universales que sustentan la ciudadanía y los derechos para mantener la cohesión social han probado sus límites: el universalismo antidiferencialista atendió la desigualdad a través de políticas sociales de corte asistencial hacia la reaserción social mediante políticas asimilacionistas (Santos, 2005); y el complejo sistema de la democracia procedimental orientado al individualismo, el rechazo a proyectarse en el tiempo diluye identidades frente al impulso de las identidades culturales y colectivas (Wieviorka, 2007).

Los nuevos actores sociales a través de su organización y visibilización han contribuido a transformar la sociedad y el escenario actual para generar el intercambio cultural donde la interculturalidad se destaca como el principio organizador para propiciar el contacto entre culturas. En el marco de las políticas culturales se distinguen tres dimensiones:

- La dimensión política desde un modelo democrático que conlleva necesariamente al pluralismo y a la diversidad donde se reconozcan los derechos a la diversidad cultural. Es decir, la democracia como vía que tiende redes de participación en donde tengan cabida todos los puntos de vista para la toma de decisiones sobre sus destinos.
- La dimensión económica que agudiza la jerarquización y la división social del trabajo que requiere de contenidos ajustables al cambio funcional por encima de los intereses de los sujetos, analizando la posibilidad de revertir tal situación.
- La dimensión ideológica que plantea modelos abiertos que denotan la necesidad de apertura a los cambios (adaptabilidad y flexibilidad) e inseguridad ante los mismos (conservación de lo que ya se posee) (García Canclini, 2000).

Con la finalidad de reflexionar sobre la necesidad de crear alternativas de diálogo interculturales para abordar el tema de la multiculturalidad, es necesario reorientar las relaciones sociales hacia el desarrollo de capacidades de participación y comunicación como vía para el acceso, transmisión, creación y diálogo entre culturas. Establecer el diálogo intercultural para generar posibilidades de escenarios que lo favorezcan, considerando que el desafío está entre la percepción racional frente a los procesos culturales que atraviesan las demarcaciones entre las culturas y tienden a la reelaboración y, las identidades de larga data que mantienen cierto rango de flexibilidad y en su recreación les permite conjugar las permanencias con culturas diferentes, con las que coexisten y se relacionan.

Se trata en un primer momento de señalar la transformación del individuo en Sujeto primero a través del reconocimiento del otro también como Sujeto que gobierna la comunicación intercultural; y, en un segundo momento de la reconstrucción de la vida personal y colectiva fundada sobre la idea de que el sujeto personal, como la comunicación de sujetos entre sí, necesita protecciones institucionales reemplazando la democracia como participación en la voluntad general, por la idea de instituciones al servicio de la libertad del Sujeto y de la comunicación entre sujetos (Touraine, 1997).

Ver el mundo como un escenario de diálogo en donde la multiplicidad de culturas no se subordinan, sino que en el plano intercultural tratan de comprenderse, apuntaría lo que en términos de los organismos internacionales denominan como la nueva ciudadanía que conlleva a enriquecer la cultura en su pluralidad y expresiones y junto con ello proyectar la cultura propia, local, comunitaria, popular en todos los espacios como parte de la estrategia de las políticas que se adopten no solo desde el punto de vista de generar igualdad de oportunidades y compensación de diferencias, sino como un compromiso que conduzca hacia un desarrollo que no homogeneización de grupos con la participación de los mismos en las esferas económica, política y cultural con base en una política de la diferencia que reconozca la diversidad cultural y las demandas relacionadas con la diversidad cultural.

La construcción de una ciudadanía en y para la diversidad es una perspectiva con una visión interdisciplinaria, visibiliza las diferencias en el ámbito de la cultura y pone énfasis en los cambios generados en todos los ámbitos de la sociedad; reconoce la presencia y el protagonismo de los nuevos actores en los proyectos alternativos, sustentados en una noción incluyente capaz de reconocer a todos los actores que actualmente se posicionan en el escenario social y se apropian del espacio público. Un enfoque de esta naturaleza analiza los



cambios en las estrategias de vida y relaciones entre los individuos; la capacidad de las instituciones públicas y sociales para incidir en estos cambios; el impacto de los movimientos y las organizaciones de la sociedad civil para establecer prioridades relacionadas con las necesidades en contextos de exclusión, así como la capacidad de estas entidades para desempeñar funciones acordes a las circunstancias actuales.

La articulación de las demandas sobre las condiciones precarias de la exclusión para sacar ventaja política en el marco de las democracias delegativas ha llevado a la confrontación de comunidades o grupos sociales con sistemas culturales diferentes, ya que esta democracia está centrada en la modernización, crecimiento y desarrollo. En este sentido, el posicionamiento de grupos diversos y los niveles de interlocución con el Estado implican la regulación y normalización de estas prácticas en una estructura que por un lado se flexibiliza y por otro, se vuelve cada vez más autoritaria. Esta perspectiva se acompaña de la lógica de la equivalencia y la diferencia, los vínculos se establecen en términos de desvalorización y es sobre esta base que se instituyen o fragmentan las relaciones sociales, en este caso la contingencia representa sólo sus efectos políticos en las movilizaciones, espacios y procesos de lucha.

Los espacios sociales en disputa son aquellos en donde convergen las desigualdades y las diferencias que se gestan en la realidad social (Dagnino, 2006), son los riesgos de los procesos de exclusión-homogeneización que conllevan a concebir la realidad de una manera distinta, en este contexto se plantea la necesidad de significar los conceptos y movilizarlos hacia la práctica.

La significación implica que los procesos no son generalizables, hay estrategias puntuales que llevan a poner en el debate las palabras y las prácticas para su resignificación. El acto enunciativo abre la oportunidad para discutir los conceptos, en el caso de la cultura no sólo como tramas significativas de origen diverso, sino situar las relaciones de poder, las ausencias, el conflicto de interés entre diferentes grupos.

Maquiavelo afirma explícitamente que los conflictos cuando se mantienen disputando y no con violencia sangrienta, favorecen la cosa pública porque, paradójicamente, tiene por resultado conquistar a favor de una parte hasta entonces excluida y marginada, el derecho de estar presente en el gobierno (...) hoy diríamos que terminan ampliando el círculo de la ciudadanía plena y, en consecuencia, de la participación activa en la vida pública. En efecto, cuando no apuntan al aniquilamiento recíproco, los conflictos estimulan la generación de nuevas leyes, fomentan innovaciones institucionales y abren mayores espacios de libertad e igualdad (Giménez, 2007: 58).

El marco democrático actual y la política pública han dado trato diferencial a colectivos percibidos como diferentes con la finalidad de interculturalizar las relaciones en un marco de tolerancia y reconocimiento con base en los principios de discriminación positiva e igualación de circunstancias de elección que aseguren la convivencialidad, es decir, la reducción de tensiones. En cambio, el paradigma intercultural parte del respeto, disposición al diálogo, participación, negociación y cooperación, en la relación de sistemas culturales diferentes implica comprender la interdependencia de culturas, pueblos y grupos sociales a partir de marcos de referencia interdisciplinarios para una convivencia no sólo pacífica, sino creativa hacia la construcción del *nosotros*.

Lo que no se debe olvidar nunca es que un encuentro entre sociedades y culturas implica siempre una asimetría de poder una es la de la mayoría, otra es la de la minoría; de un lado, el colonizador; del otro, el colonizado. Esta relación de poder es siempre reconocida por el dominado; debe serlo también por el dominador., que tomará así distancia con relación al orden establecido (que le es favorable). El encuentro supone incluso que el dominador reconozca la superioridad del dominado en ciertos ámbitos, que están a menudo en el centro de su identidad cultural: conocimiento de determinados textos sagrados o de determinada tradición literaria o musical (Touraine, 2005: 224).

Es insoslayable poner el conflicto social en primer plano para que el contacto entre culturas diferentes permita la comunicación y el diálogo en la perspectiva de establecer relaciones de reconocimiento y respeto; esto implica pensar la participación democrática y la ciudadana con una mirada diferente a lo que hoy está definido en los complejos sistemas que las democracias representativas han desarrollado. Los actores emergentes apelan a diseñar desde abajo y desde sus particularidades, alternativas que abarcan todos los ámbitos en las que prevalece una nueva forma de concebir y convivir en la diversidad cultural; en diversos espacios se han generado experiencias muy importantes al respecto; ya sea desde proyectos oficiales, institucionales, vinculados con la academia, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

La “departamentalización” que han hecho de los “diferentes” ha llevado a medir la reducción de la conflictividad a través de los indicadores de desarrollo social, económico y humano. No obstante, existen reportes que dan cuenta de proyectos que se elaboran “desde abajo” sustentados en la cultura y necesidades de las comunidades o grupos sociales; con base en la participación y el diálogo. En las experiencias documentadas destacan: las diferencias y matices en su puesta en marcha y recepción por parte de los destinatarios; el desarrollo diferenciado de estas experiencias, los objetivos alcanzados, pero fundamentalmente la

disposición, participación y forma en que se involucran los grupos o comunidades en cuestión; la aplicación de un mismo proyecto en diferentes comunidades adquiere características propias y lo que es pertinente para un grupo no necesariamente lo es para otro; los resultados son diferenciados. Esto se explica por las relaciones al interior de las comunidades y grupos, y las relaciones que mantienen con la cultura y grupos dominantes; sus necesidades, sus expectativas y representaciones; un elemento que se comparte es la necesidad de abrir espacios para la participación y el diálogo efectivos como parte del ejercicio de la ciudadanía y lo que algunos autores llaman gobernabilidad democrática (Panfichi, 2005).

Esta es una interpretación “social” del ciudadano como alguien que pertenece a diferentes tipos de asociaciones colectivas y define su identidad a partir de su participación en actividades asociadas con diferentes tipos de pertenencia. Se sienten ciudadanos dependiendo de los términos en los que participan en la vida colectiva y de las formas que pueden ejercer su capacidad de acción. Y cuando sólo pueden participar en términos de gran desigualdad, o cuando les es completamente negado el acceso, la ciudadanía se relaciona con sus intentos por desafiar estos procesos excluyentes y efectuar el cambio (Kabeer, 2007: 28).

En la proyección una ciudadanía diferente implica asociar la significación del concepto de ciudadanía tomando en consideración: los procesos sociales que se gestan; los sujetos que se posicionan como interlocutores o se apropian del espacio público; la subversión de su condición en espacios que no habían logrado acceder con voz propia. La ciudadanía refiere pertenencia a una comunidad nacional y su ejercicio político se enmarca en esta esfera, pero cuando la acción social desborda los márgenes de la acción ciudadana se observa como una amenaza de inestabilidad y gobernabilidad, el Estado genera dispositivos para incorporar la informalidad al marco legal, interviene en la dinámica de conformación de los espacios, se integran nuevos sujetos, se mueven los límites y se cuestionan prácticas sedimentadas (Santos, 2005). En el seno de sociedades plurales, como espacios no sólo de cohabitación sino de convivencia, han de ser construidos con el propósito de generar la participación de los actores en la modificación de su circunstancialidad desde el ejercicio de la ciudadanía individual, colectiva o multicultural para permitir el encuentro de los actores, grupos o colectivos y favorecer una relación equivalencial, para que las demandas se reconozcan como legítimas generando la acción colectiva en la negociación con base en la alianza, diálogo y respeto. En la significación de los conceptos se percibe la complejidad de los procesos en los que se entretajan grandes cambios sobre los que se empiezan a debatir y definir los conceptos

exclusión e inclusión, tomando distancia de las posturas simplistas e inmediatas y poniendo en el debate de esta nueva ciudadanía sus demandas y derechos con la expectativa de que las cosas pueden ser de diferente manera, en la construcción de futuro.

La democracia y la ciudadanía constituyen una aspiración social, porque en la actualidad las sociedades están fragmentadas, exhiben formas de dominación y exclusión proclives a la injusticia, la corrupción y la pobreza. La sociedad liberal no ha dejado de ser excluyente de personas, pueblos y grupos sociales. Esto dio lugar a la intolerancia, la inequidad y el autoritarismo, generando tensión en amplios sectores de la población al no ejercer mínimamente sus derechos; los grupos sociales dominante no respetan los derechos de los demás. Hacen falta políticas públicas orientadas a: promover los derechos relacionados en la unidad de la diversidad social y cultural que respalden, potencien y creen un espacio de libertades hacia la tolerancia, el respeto y la convivencia en la diversidad cultural.

## Bibliografía

- Bagú, Sergio (2003), *La identidad continental*, México, UCM-Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales, 48 pp.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2004), *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, México, Siglo XXI Editores, 2ª. ed., 214 pp.
- Brunner, José Joaquín (1992), *América Latina: cultura y modernidad*, México, CNCA/Grijalbo, 217 pp.
- Castells, Manuel (1999), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. II: El poder de la identidad*, México, Siglo XXI Editores, 495 pp.
- Dagnino, Evelina *et al.* (coord.) (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica/CIESAS/Universidad Veracruzana, 506 pp.
- García Canclini, Néstor (2004), *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalita*, Barcelona, Gedisa, 223 pp.
- (2000), *La globalización imaginada*, México, Paidós, 238 pp.
- Giménez, Gilberto (2007), “Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento social”, en Olivia Gall, *Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas*, México, CIICH/CRIM, Universidad Nacional Autónoma de México, 232 pp.
- Hanerz, Ulf (1998), *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*, Madrid, Cátedra, 290 pp.
- Kabeer, Naila (2007), *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*, México, PUEG/ Universidad Nacional Autónoma de México, 285 pp.
- Kymlicka, Will y Straehle, Christine (2003), *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 105 pp.
- Lechner, Norbert (2000), “Nuevas ciudadanía”, *Revista de Estudios Sociales*, núm. 005, Bogotá, enero, Jesús Martín Barbero-Germán Rey, pp. 25-32, <http://redalyc.uaemex.mx>.

- Monisváis, Carlos (1989), *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, México, Era, 4º reimp., 366 pp.
- Panfichi, Aldo (2002), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*, México, Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo de Cultura Económica, 655 pp.
- Roitman Rosenman, Marcos (1996), “Formas de estado y democracia multiétnica”, en Pablo González Casanova y Marcos Roitman Rosenman, *Democracia y estado multiétnico en América Latina*, México, La Jornada Ediciones/ Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 390 pp.
- Sánchez Díaz de Rivera, María Eugenia (2007), “Introducción”, *Identidades globalización e inequidad. Ponencias magistrales de la cátedra Alain Touraine*, México, ITESO/UIA, León/UIA, Puebla, 158 pp.
- Santos, Boaventura de Sousa (2005), *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Bogotá, Trotta, 374 pp.
- Touraine, Alain (2005), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, España, Paidós, 271 pp.
- (1997), *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, México, Fondo de Cultura Económica, 335 pp.
- Villoro, Luis (1996), “El fin del indigenismo”, *Memorias del Seminario Permanente sobre Asuntos Indígenas*, México, Instituto Nacional Indigenista, pp. 27-31.
- Warman, Arturo y Arturo Argueta (coord.) (1993), *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, México, CIIH/Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 239 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

## DE LA INCERTIDUMBRE AL CONFLICTO

*José Luis Palacios Arzate<sup>1</sup>*

Dice Johan Galtung que todos los conflictos son iguales, en el sentido de que todos tienen el mismo derecho de ser tratados y procesados, además dice que “el conflicto toca todo en nosotros, sentimientos y pensamientos. Los conflictos demandan de nosotros todo lo que tenemos que ofrecer. Si no, las emociones se expresarán fácilmente como violencia, insultando las necesidades básicas de otros como violencia verbal, violencia física o ambas” (Galtung, 2003: 15).

A partir de esta premisa, expondré la importancia que tiene el conflicto y la relación que puede presentar con la variable incertidumbre.

Entre el punto incertidumbre y el punto conflicto, existe una serie de conceptos de gran importancia para explicar como es que el primer concepto puede influir de manera directa en el otro. Pero en primer lugar, cabe la aclaración de que el concepto conflicto no tiene que venir precedido del patrón incertidumbre, por el contrario el conflicto es independiente. Sin embargo, *el conflicto puede resbalar en violencia, si existe un contexto de incertidumbre para su existencia*. Esa es la premisa principal de este texto.

El Conflicto ha sido estudiado de diversas maneras y por muchos autores. Para comenzar con una definición práctica, el diccionario de paz nos dice que el conflicto es “Aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que existe una contraposición de intereses, necesidades, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores y/o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente incompatibles... es algo consustancial e ineludible en la naturaleza humana y puede existir o no una expresión violenta de las incompatibilidades sociales que genera” (López, 2004: 149).

Hasta aquí podemos coincidir con la definición de conflicto, pero hay que aclarar que conflicto no necesariamente implica choque o enfrentamiento, pues una interacción puede ser

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: nayroth@yahoo.com.mx

producto de un objetivo en común. De esta forma y de acuerdo con Lewis Coser, “el conflicto proporcionaba a estos sociólogos [los norteamericanos de finales del siglo XIX y principios del XX] la principal categoría de análisis del cambio social ‘El Progreso’” (Coser, 1961: 14-15).

Por lo tanto tenemos una primera reflexión importante: el conflicto produce un movimiento, el cual puede generar un avance, que podemos llamarlo progreso, si entendemos por progreso un estado mejor que en el que actualmente se encuentra el cuerpo en cuestión. En este sentido podemos entender que el conflicto cumplió una función positiva; pues como dice Simmel, “El conflicto sirve como un escape para la liberación de las hostilidades que, de no contar con ese arbitrio, vendría a romper las relaciones entre los antagonistas” (Coser, 1961: 45).

Pero que sucede cuando el fin o la meta de los dos cuerpos no es el progreso, entonces esa interacción se convierte en una contradicción y de acuerdo con Johan Galtung, la raíz de todo conflicto está en la contradicción, ya que generalmente, no son las mismas metas las que impulsan a los seres humanos de manera similar, de hecho, “donde hay metas generalmente habrá contradicciones” (Galtung, 2003: 12).

Pero entonces surge la pregunta: ¿Será necesario que para no entrar en contradicciones, los seres humanos tengamos metas iguales o similares? Eso sería imposible, pues la propia naturaleza humana hace de cada individuo un ser distinto, que sin embargo, van tomando actitudes similares gracias a su interacción con otros dentro de un mismo escenario, o de acuerdo con Lotman dentro de una misma semiosfera ya que, “el objeto complejo se reduce de una suma de objetos simples... tomados por separado, ninguno de ellos tiene, en realidad, capacidad de trabajar. Solo funcionan estando sumergidos en un continuum semiótico... a ese continuum lo llamamos semiosfera” (Lotean, 1979: 22).

De esta forma podemos interpretar que los seres humanos interactúan entre sí para formar sus propias semiosferas, lo cual va haciendo que este grupo de personas compartan metas, diferenciándose de las metas de los otros, entendiendo que las semejanzas con mi grupo son a partir de la diferencia con el otro grupo, de esta forma de acuerdo con Esposito, yo me puedo definir a partir del otro, pues “Somos juntos y solo ahí o así podemos decir ‘yo’, yo no diría ‘yo’ si estuviera solo... pues si yo estuviera solo no tendría nada de lo que hubiera de distinguirme, si me distingo —si nos distinguimos— es de los otros (Esposito, 2003: 14).

Por lo tanto, las contradicciones se generan de mayor manera entre los grupos con características diferentes, o que al menos no tienen las mismas metas.

A partir de lo anterior, sería un error querer prevenir los conflictos, es casi como querer prevenir el movimiento. Por lo tanto, el conflicto no se puede prevenir, o más bien, es innecesario prevenirlo, sin embargo prevenir las consecuencias de un conflicto negativo, esa sí es una tarea necesaria, y una de las visiones de esta investigación.

Y es que en contraposición al pensamiento de Coser, Simmel y todos los teóricos que ven en el conflicto una opción de cambio y de bienestar social, otros autores como Parsons, lo vislumbran como un efecto meramente negativo. Y es que Parsons (de la misma escuela que Durkheim) buscan conservar las estructuras existentes y solo eliminar lo que parece anómalo.

Sin embargo, este estudio no pretende dar a conocer cual de las dos posiciones es mejor que la otra, por el contrario coincide con la posición de Coser de que los conflictos pueden ser positivos y que incluso pueden llevar a una superación de la etapa donde emergieron (para lo cual es recomendable una lectura a fondo de Lewis Coser) pero a la vez comprende que esos conflictos no necesariamente pueden llevar a ese progreso y quizá si encuentran en mucho de los casos con palabras tan graves que les pueden clasificar como conflictos negativos y es a partir de este punto que este estudio busca que un conflicto negativo no lleva a un a problemática mayor.

Quizá uno de esos problemas mayores o consecuencias más graves de un conflicto negativo sea: la violencia. Por ello Galtung dice: “vida, meta y contradicciones son inseparables. La prevención de los conflictos no tiene ningún sentido. Pero la prevención de la violencia, es decir, prevenir la violencia es extremadamente significativo y benéfico” (Galtung, 2003: 12-13).

De esta manera entra en nuestro análisis la palabra violencia, la cual “referida a actos humanos se emplea cuando estos inciden contra el modo regular, fuera de razón, cuando se actúa contra la equidad o la justicia, con ímpetu o fuerza (del latín *violentia* uso excesivo de la fuerza)...También se usa para definir actos guiados por las falsedades, fraudes e imposturas naturales. Por todo ello se ha equiparado continuamente la violencia a la ausencia de paz” (López, 2004: 1159), por lo tanto, la violencia es en estricto sentido la ruptura de toda posibilidad de lograr la paz, es decir es el conflicto llevado al extremo en el cual toda posibilidad de comunicación entre la partes, se ha roto.

La violencia rompe con un estado de contradicciones y las lleva al punto máximo del desconocimiento del otro, del aniquilamiento del otro, y en ese sentido a la esquizofrenia de desaparecer al otro cuando hay un conflicto, y esto es quizá, el primer escenario de una guerra.



Por lo tanto, a partir del análisis del término violencia, aparece otro fenómeno en estudio: la guerra, la cual puede ser entendido como la ausencia de paz, de acuerdo con la enciclopedia de paz y conflictos, la guerra es “una forma violenta de resolver un conflicto entre grupos humanos; su intensidad depende de la escala de violencia utilizada y en principio debe estar sometida a ciertas reglas jurídicas que determinen su legalidad” (López, 2004: 517).

En contraposición a este término de guerra se encuentra, nuestro concepto madre, el cual origina todo este tipo de estudios: La paz. Este término es muy amplio, sin embargo, y de acuerdo con la misma enciclopedia de paz y conflictos, entendemos por paz “una palabra que se relaciona con el bienestar de la personas. En consecuencia se utiliza por la mayoría de las culturas –si no todas— para definir esta realidad y, en su caso, el deseo de que ésta se alcance. Su campo es enorme y las palabras y conceptos con las que emparenta es amplísimo (concordancia, armonía, tranquilidad, cooperación, pacto, alianza, acuerdo, etc.). Podríamos decir que sirve para definir diversas situaciones en las que las personas gestionan sus conflictos de tal manera que se satisfacen al máximo posible sus necesidades” (López, 2004: 855).

Pero como se dijo anteriormente, lo cierto es que la paz es el punto contrario de la guerra, y la violencia es un término mucho más cercano al estado de guerra.

Pero tanto la guerra como la paz, no son un estado permanente, es decir la paz es un sin lugar, no llegas a un lado, sino que es el camino para conseguir otros objetivos (al igual que la guerra). En ese sentido, el mejor vehículo para evitar una guerra es evitando la aparición de la violencia; ya que la materia prima de la guerra es la violencia, por lo tanto, hay que procurar que el conflicto pueda tener un equilibrio entre las partes, y un equilibrio de fuerzas requiere forzosamente un intercambio.

Cuando la comunicación entre los antagonistas se rompe, es indudable que la violencia aparece, por ello algo que debe estar presente para que el conflicto no resbale en violencia, es el cuidado de la comunicación entre las partes, y quizá también sea por eso que Johan Galtung en su libro *Trascender y Transformar*, habla de la comunicación a través del dialogo como una de las principales herramientas para la transformación del conflicto.

Y cuando nos referimos a comunicación, no solo hablamos del acto mismo de la palabra, sino de todos los factores que encierra el hecho de poder transmitir entre un emisor y un receptor —en el caso del conflicto, los antagonistas juegan los dos papeles— todo lo que en verdad quieren comunicar, y bajo esta premisa, sin duda comunicar está precedido de todo lo que nos caracteriza como seres pertenecientes a un grupo social en particular, ya que no es

lo mismo la manera de saludar en un país árabe que en occidente; es decir el comunicar esta precedido por todo lo que compone la cultura del individuo que expresa algo. En ese sentido es conveniente revisar lo que se entiende por cultura y de acuerdo con Geertz “La cultura consiste en estructuras de significación socialmente establecidas” (Geertz, 2000: 26). Es decir, donde los propios integrantes de esa comunidad establecen sus propios criterios conforme a lo previamente acordado, y es solo en este marco de la cultura, donde se pueden explicar las relaciones humanas, y por lo tanto las relaciones sociales.

En ese sentido, todo lo que significa algo puede representar comunicación, pero que sucede cuando los códigos establecidos por cada grupo cultural, aceptados por las partes en conflicto, se encuentran con la problemática de la negativa de la información, es decir, lo que debiera de comunicarse no se comunica. Imaginemos por un momento que nos sentimos físicamente mal, y por lo tanto acudimos al médico, el cual nos hace una revisión minuciosa y al cabo de la misma, su diagnóstico no alcanza a detectar la causa de la enfermedad.

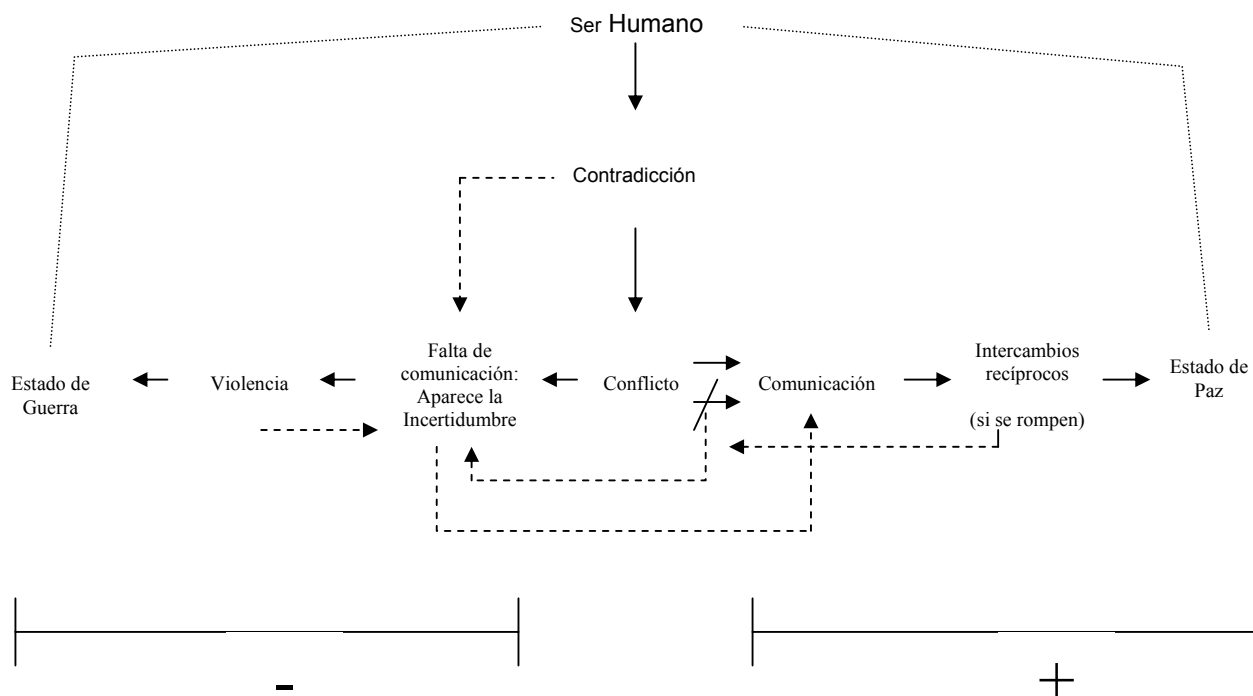
Ahora imaginamos, que ha dicho paciente (aún sin saber la causa de sus males), le ordenaron realizarse una serie de estudios, los cuales llevó a cabo con precisión. A término de los mismos, y después de algunas semanas de esperar los resultados, los análisis son entregados para ser llevados con el doctor. Ese lapso de tiempo, donde no tuvo información alguna sobre su malestar cobra gran importancia, debido a que se encuentra en un estado de incertidumbre, la cual ha contribuido para que su conflicto se acrecentara.

Es en este momento, donde podemos vincular el otro concepto base de nuestra investigación: la incertidumbre.

Se entiende por incertidumbre, la falta de certidumbre, y por este concepto el conocimiento seguro y claro de una cosa. Por lo tanto cuando hablamos de incertidumbre, nos encontramos en el escenario del desconocimiento de algo.

Esto a nivel de conflictos mayores también tiene sus repercusiones, pues de acuerdo con José María Tortosa, las guerras entre países están disminuyendo, pero en contraparte, las guerras al interior de los países van en aumento, y en la gran mayoría de los casos, los estados están luchando a su interior con un enemigo que no conocen, un auténtico desconocido sin rostro, que se puede llamar delincuencia o terrorismo, pero cuyo factor común es la incertidumbre por no saber contra quien o quienes se está luchando y por lo tanto —de acuerdo con Tortosa— surge el término de Guerra asimétrica, es decir, la lucha contra un enemigo sin rostro.

Hasta este punto entonces podemos reconocer nuestros conceptos principalmente ya arrojados en el contexto de los demás conceptos, el conflicto y la incertidumbre. De tal manera que podamos concretar lo escrito anteriormente en el siguiente esquema:



En el esquema anterior podemos entender los siguientes puntos:

En primer lugar existe una dicotomía entre guerra y paz, son polos opuestos, uno representa el bien o las cosas buenas, mientras que el otro la maldad; es la eterna lucha — según la mayoría de las religiones— entre el Dios bueno y el Satán malo, donde si eliges el camino del bien, la paz se hace presente, incluso en el discurso: “¡Que la paz esté con ustedes!” y en el símbolo, pues de acuerdo con la tradición cristiana, el icono de la paz es la paloma, que bajó a los hombres en nombre de Dios. Pero que si eliges el camino malo, los peores actos aparecerán de la mano de la guerra, destrucción, hambre, pobreza, etcétera.

En el centro, el ser humano, siempre teniendo en su poder la decisión de hacer sus cosas de manera pacífica o de manera bélica, siempre en contradicción —y como dijo

Galtung, la raíz de todo conflicto está en la contradicción— ¿Cuál es el mejor camino: la guerra o la paz? Y en esa difícil decisión, el hombre se haya dentro de un conflicto.

A partir de la aparición del conflicto —ya sea personal o social— el ser humano opta por tomar uno de los dos caminos: por un lado el camino de la armonía, con lo cual está transformando el conflicto en un sentido positivo y a partir de esta acción, la búsqueda del progreso; o bien, el camino del desorden y a partir de esta decisión, la transformación del conflicto en su sentido negativo, restando toda posibilidad de progreso o de mejora a partir del conflicto.

Comenzando por el sentido positivo, el ser humano ha decidido que la transformación de su conflicto debe ser para mejorar su situación actual y para ello recurre a la comunicación entre las partes afectadas por el conflicto. A partir de esa comunicación, comienzan o se reactivan una serie de intercambios recíprocos entre los antagonistas, que propician la trascendencia de su conflicto, logrando un estado de paz. Sin embargo hay dos momentos que pueden alterar este proceso: En primer lugar, que el proceso de la comunicación en el conflicto se rompa y entonces lleguemos a un estado de incertidumbre, mientras que el otro momento, una vez superado el factor comunicación, se da una ruptura de la reciprocidad y por lo tanto también se caiga a un estado de incertidumbre.

Por el contrario, si la elección es el camino negativo, lo más seguro es que en el conflicto exista una falta de comunicación, en el cual la incertidumbre haga su aparición estelar y muy probablemente ese conflicto resbale a un proceso de violencia, donde —como ya se dijo— la única opción de resolución del conflicto, es la desaparición del contrario, generando así el clima propicio para la guerra. Sin embargo, aún en ese proceso hay alternativas para llegar al camino de paz, y es que cuando la incertidumbre está presente, es el mejor momento para establecer los lazos de comunicación con lo cual, al menos se dan los primeros pasos para transformar un conflicto de negativo a positivo.

Por último, se reafirma que ni la guerra, ni la paz son un lugar fijo, una meta en un lugar establecido, no. Por el contrario, es un proceso, un camino por el cual se anda constantemente, por tal motivo, depende del ser humano en cuestión la senda que quiera seguir.

De lo escrito anteriormente podemos concluir que cuando aparece la incertidumbre, es el preciso momento para reestablecer los lazos de comunicación, de otra forma estaremos rompiendo todo vínculo de intercambio recíproco, apareciendo con ello la violencia.

Y es que este estudio no pretende tocar los puntos extremos de la guerra y la paz, pero si entender, como es que a partir de un hecho concreto como lo fue la elección presidencial en México del 2006, y sobre todo, como la incertidumbre generada durante el proceso, abonó el terreno para que el conflicto rompiera gran cantidad de intercambios recíprocos entre los actores, y que si bien no se llegó a un estado de violencia, si aparecieron pequeños pero importantes brotes de la misma y lo que es más preocupante, se polarizó a una nación, entre los que dieron por válido el triunfo presidencial y los que hasta el día de hoy no reconocen la autoridad del presidente de la república.

Veamos ahora el caso de estudio.

La historia de la elección del 2006, tiene un gran antecedente fuera de la propia campaña electoral, ya que la competencia inició, aun sin candidatos de por medio.

Desde que los ciudadanos del D.F. tienen la capacidad de elegir democráticamente a sus representantes, el PRD ha sido el único partido en ganar la capital del país, y ha convertido a la ciudad de México en el principal bastión perredista de la nación. Así, de la mano del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, y de los políticos impulsados por Rosario Robles, los ciudadanos eligieron para dar continuidad a estos proyectos, al tabasqueño ex priista Andrés Manuel López Obrador, quien a partir del 2003, se dio a la tarea de impulsar una serie de proyectos que lo catapultaron a niveles nacionales.

Andrés Manuel López Obrador comenzó a ganarse los titulares en los espacios televisivos, al ser el único gobernante en acudir todos los días a una rueda de prensa, antes de iniciar sus labores ordinarias. La atención de la televisión estaba al rededor de López Obrador, y dejaba de lado lo que parecía ya había pasado de moda, el gobierno del cambio de Vicente Fox Quezada.

Sin embargo, la popularidad de Andrés Manuel López Obrador empezó a verse mermada a partir de algunos errores cometidos por el propio tabasqueño. Pero lo que más golpeó la imagen de López Obrador fueron los famosos videoescándalos, una estrategia muy bien planeada desde las altas esferas gubernamentales para desestabilizar políticamente al entonces Jefe de Gobierno Capitalino.

Los videoescándalos pegaron sobre la línea de flotación de López Obrador. El eje de su discurso político fue hasta ese momento la "honestidad valiente" y la austeridad; sin

embargo, ambos atributos fueron duramente cuestionados con esos videos que involucraban a dos de sus principales colaboradores (Villamil, 2007: 46-47).

Pero los videoescándalos solamente fueron el primer punto en contra del ex gobernante del D.F., el otro gran acontecimiento se llevó a cabo un año después en abril del 2005, cuando el gobierno del D.F. ordenó la construcción de una calle en un predio en litigio ubicado en la exclusiva zona comercial de Santa Fe en la Ciudad de México.

Este acontecimiento fue llevado al absurdo, ya que con el pretexto de que Andrés Manuel López Obrador había violado la ley, el presidente Vicente Fox comenzó una campaña para desaforar al jefe de gobierno capitalino.

Sin embargo, estos hechos en lugar de terminar con la carrera política de López Obrador, la catapultaron como figura política a nivel nacional, e hicieron de él, el mejor candidato de la izquierda para el siguiente año electoral.

A partir de este momento, López Obrador subió en el raíting de todas las encuestadoras a nivel nacional, y para mediados de 2005, mientras el PRD, ya tenía candidato, el PAN comenzaba su proceso (un proceso que causó mucha división) para la elección de su candidato.

De esta manera el escenario estaba listo para la competencia: Por el PRI en alianza con el PVEM, Roberto Madrazo, por el PAN; Felipe Calderón por el PRD, que con la alianza del PT y de Convergencia conformó la coalición por el Bien de Todos (CBT) Andrés Manuel López Obrador, y dos partidos nuevos: Alternativa Social Demócrata (que antes se llamaba también campesina, pero que la salida de este sector provocó su cambio de nombre) con Patricia Mercado y el lamentablemente famoso PANAL (Partido Nueva Alianza) con un resucitado Roberto Campa como candidato y con intereses mucho muy oscuros cuyo cerebro principal fue la eterna lideresa del SNTE: Elba Esther Gordillo.

La larga campaña inició el 19 de Enero, y concluyó como legalmente estaba establecido el 28 de junio de 2006.

Pero a casi tres años de distancia, para nadie es un secreto, que la campaña estuvo plasmada de violaciones a la ley electoral y de intromisiones que hicieran que el proceso electoral se ensuciara. Abra que recordar que para inicio de la campaña López Obrador tenía una ventaja que muy pocas veces se había visto en nuestro país. Entonces, ¿Cuáles fueron los hechos que echaron abajo esa gran ventaja del tabasqueño sobre sus opositores? Sin duda son muchos factores, los cuales se describen a continuación.

En primer lugar vale la pena recordar que al inicio de la campaña, el principal slogan que manejó Felipe Calderón, fue el de “Manos Limpias”, un slogan que parecía no vender mucho, y que a mediados de marzo, decidieron cambiar. De esta manera comenzó a perfilarse una nueva estrategia por parte del PAN para remontar ese número de puntos que parecía inalcanzable al inicio de la jornada, y la estrategia tuvo varios frentes. En primer lugar Vicente Fox, comenzó a aparecer cada vez más en los medios (principalmente Televisa y TV Azteca), no solo para promover los logros de su gobierno en programas como el del Sector salud, Oportunidades o la Defensa Nacional, sino también para hablar de la necesidad de la continuidad.

Haciendo pacto con la presidencia de la República, la campaña panista dio un giro de 360 grados, al abandonar el slogan “Valor y Pasión por México” y comenzar una campaña de ataque que, fue dirigida por el mercadólogo estadounidense Dick Morris.

Con este personaje la campaña Calderonista cambió de ser positiva (blanca) a una campaña negra y de agravios, surgiendo así el famoso slogan: “López Obrador un peligro para México”. Entre marzo y mayo de 2006, salieron seis spots diferentes con esta frase contra López Obrador. Aunado a esto, se recibieron vía Internet una serie de mensajes, que acusaban a López Obrador de buscar dividir al país a través de la violencia. La mala imagen de López Obrador se difundió desde el portal [www.malo.org.mx](http://www.malo.org.mx).

Otro de los grandes factores, fue el papel que jugó Televisa, pues transmitió en vivo el acto celebrado por Felipe Calderón, y difirió el evento de López Obrador, que se llevó a cabo en el zócalo. Además, el disgusto entre el candidato perredista y la televisora de San Ángel, se acentuó más a partir de que Obrador contrato un espacio de una hora en TV Azteca para difundir su programa “La Otra Versión”, el cual salía antes del noticiero por las mañanas de lunes a viernes. A partir de este hecho, televisa volcó su apoyo abiertamente a la campaña de Calderón (Villamil, 2007: 103).

Pero no solo televisa apoyó directamente la campaña de Calderón, también lo hicieron otras empresas y personas como lo documenta Julio Scherer Ibarra en el apartado “Mediático y Jurídico: terrorismo en 2006”, dentro del libro *la guerra sucia de 2006 los medios y los jueces*, y del cual se presenta un cuadro a manera de resumen de dichos apoyos a favor de Calderón y en contra de López Obrador:

EMPRESA	ACTO
Jumex	En el spot de Jumex se mostró Una imagen con fondo azul y letras blancas, distintivos del Partido Acción Nacional, y se escuchó una voz que decía: “Este 2 de julio sólo queremos que hagas una cosa: —dejando al final la letra X de la palabra Jumex—, o sea, que pongas un tache sobre el color azul y las letras blancas”. Además, fueron utilizadas las mismas pizarras, los mismos colores y los mismos efectos de letra que los usados en su campaña electoral de Calderón
Sabritas	En sus comerciales expresamente se indujo a votar por el candidato ”de las manos limpias”, eslogan de Felipe Calderón Hinojosa.
Dulces de la rosa	Esta empresa, por conducto de uno de sus propietarios, Germán Michel, publicó un documento denominado “Notichupaletas”, mediante el cual indujo a sus trabajadores a votar a favor del candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa.
Coppel	Por medio de dos revistas mensuales, editadas en mayo y junio de 2006, publicó un promocional del candidato del Partido Acción Nacional, en el cual invitaba a la gente a votar por éste. Asimismo, el dueño y representante legal de dicha empresa envió correos electrónicos a sus empleados, correos que incluían propaganda a favor de Felipe Calderón Hinojosa.
Alsea	Consortio mercantil integrado por muchas franquicias (entre otras Dornino's Pizza, Starbucks Café y Burger King), envió una comunicación, por conducto de su director general, a las personas que forman parte de dicho consorcio, a quienes les señaló que la propuesta más adecuada para nuestro país era la que representaba el candidato del Partido Acción Nacional.
Consejo Coordinador Empresarial	Con el título “El México que queremos”, fueron difundidas por este Consejo, en las cuales aparecen las siglas y emblemas no sólo del Consejo, sino también de Concamín, Concanaco, SERVYTUR México, Coparmex, CMHN, ABM (Asociación de Bancos de México) , Consejo Nacional Agropecuario, AMIS, Cámara de Comercio, Servicios y Turismo
“Doctor Simi”	En el mensaje del doctor Simi se establecen semejanzas y diferencias entre López Obrador y Víctor González, retratando al primero como un peligro para México
Demetrio Sodi	Se aprovechó su voz como candidato del PAN al Gobierno de la Ciudad de México para atacar el slogan de campaña “por el bien de todos” de Andrés Manuel López Obrador
José Ma. Aznar	El 21 de febrero de 2006, en un evento realizado por el PAN se manifestó a favor de Felipe Calderón Hinojosa, lo cual es un delito si eres extranjero
José Sola Reche	Intervino en el proceso electoral del país a través de su empresa “Desarrollo y Operación de Campaña, S. A. de C. V.”

Todos estos personajes, spots y notas negativas hicieron que Andrés Manuel López, recibiera un mayor porcentaje de menciones, pero también, el índice más alto de referencias negativas.

La campaña sucia fue sin duda una de los grandes factores para que Obrador perdiera esa gran ventaja que tenía al inicio de la campaña, pero no fue el único. Sin embargo fue muy preocupante la actuación del IFE y del TEPJF en cuanto a permitir y no sancionar este tipo de actos durante la campaña.

De esta forma, entre enero y junio Andrés Manuel López Obrador perdió una ventaja de entre 8 y 10 puntos que tenía sobre su más cercano perseguidor Felipe Calderón, llegando



así al 2 de julio, con una serie de suspicacias y sospechas para una jornada llena de incertidumbre sobre el posible ganador.

El 2 de julio del 2006 se presentaba como un día bastante agitado para todos aquellos que tenían que participar votando por una opción política que por más de 6 meses se presentó ante el público quizá más como el menos malo, que como el mejor.

La incertidumbre electoral se presentó desde la mañana pues de los 130 mil 288 casillas instaladas en todo el territorio nacional, un alto porcentaje de estas no abrió en el horario indicado (8:00am). Así que desde esa hora y hasta las 6:00 pm, la jornada transcurrió en una tensa calma, donde los seguidores del PAN y el PRD, se debatían el primer lugar, o al menos así lo hacían saber aquellos cortes que se daban mediante las encuestas de salida pagadas por los mismos partidos.

Al filo de las 18:00hrs al cierre de la jornada. No había nada para nadie y la desconfianza creció frente a los erráticos mensajes que enviaban los propios consejeros electorales. Por su parte Televisa y TV Azteca tomaron la decisión de no dar a conocer los resultados de sus *exit pol.*

La tensión subió de tono, pues mientras el PREP daba una ligera ventaja a Calderón, López Obrador se reunía en el zócalo de la ciudad de México, con cerca de 3 mil de sus seguidores, proclamándose presidente de México, y exigiendo al IFE que respetara el resultado, pues según él, tenía una ventaja de medio millón de votos. Es decir, de la cómoda ventaja de 10% que tenía Obrador, terminó por defender 500 mil votos, el equivalente al 1.3% solamente.

Con todo este escenario de incertidumbre electoral, se dijo que se declararía ganador de la contienda hasta el 5 de julio, fecha que por ley el IFE, está capacitado para declarar un resultado. Sin embargo, entre el 3 y el 5 de julio fueron sucediéndose hechos que fueron marcando una mayor tendencia hacia la incertidumbre, y que fueron generando un sentido de desconfianza ante la autoridad. De estos hechos podemos rescatar tres que con nitidez nos ilustran como el proceso se fue viciando poco a poco.

Uno. Las anomalías presentadas durante los tres días por el PREP, el cual arrojó como ganador a Felipe Calderón, lo cual generó una ilusión en el electorado, sin embargo, nunca se dijo que en el PREP, no se subieron los votos de las actas que se tenían “encapsuladas” por presentar inconsistencia y que sumaban 11,184 actas.

Dos. Los votos desechados. En muchas partes del país, se denunciaron ante varios organismos, principalmente la FEPADE, actas, y boletos tirados en el basurero que otorgaban votos a Andrés Manuel López Obrador.

Tres. La urgencia de Ugalde de declarar ganador a Felipe Calderón. Una vez que la ventaja de las actas era para Calderón, Luis Carlos Ugalde, declaró ante el Consejo General que “El candidato que obtuvo mayor porcentaje de la votación presidencial es Felipe Calderón del PAN. La regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que obtiene más votos”. A esta declaración se le conoció después como el “Ugaldazo” y fue severamente criticada, pues si todavía no había claridad en el resultado electoral, ¿Cuál era la prisa de declarar un ganador?

A partir de esta declaración, todo el juego electoral quedó en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A partir del domingo 9 de julio de 2006, los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF se hicieron cargo del siguiente proceso correspondiente a la elección presidencial. Los 7 magistrados recibieron de parte de la Coalición por el Bien de Todos 225 juicios de inconformidad, con la intención de realizar un nuevo cómputo en cerca de 52 mil casillas impugnadas.

Con este criterio las posiciones se polarizaron mientras que el PAN, buscaba que no se abrieran los paquetes electorales, La Coalición por el Bien de Todos, pugnaba por la apertura total de los paquetes, surgiendo así la tan famosa frase: “Voto por voto, Casilla por Casilla” , pero la Coalición por el Bien de Todos, fue más allá, pues haciendo uso de su derecho, no solo impugnó las casillas señaladas, sino que invocó la causal abstracta de nulidad por considerar que hubo condiciones en la campaña que modificaran el resultado electoral.

Poco a poco la Coalición por el Bien de Todos, fue tomando otras medidas para convencer al TEPJF de que era necesario un recuento de los votos. Una de esas medidas fue la concentración en el zócalo el 11 de julio, a la cual, según datos de la propia coalición llegaron más de 2 millones de personas. El lema que dominó durante la concentración fue clara y contundente: “*No al fraude electoral*”, y con se espíritu de lucha se convocó a la resistencia civil, una herramienta que no es nueva, ya que fue utilizada por los panistas en las elecciones del 88, así mismo por el propio López Obrador contra la gubernatura de Madrazo.

La presión fue aumentando poco a poco hasta que el 9 de agosto de 2006, el TEPJF sentenció que abriría un nuevo conteo de votos en 11 mil 839 casillas distribuidas en 149

distritos de 27 estados de la república dando un porcentaje del 9.07% del total de los instalados el 2 de julio del 2006.

En dicha sentencia se declararon dos puntos importantes:

1. La desestimación de un conteo generalizado de las casillas tal y como lo sugería la Coalición por el Bien de Todos (ya que sólo impugnó 230 distritos).
2. Los errores aritméticos, fueron el criterio para abrir las actas, y no otro criterio
3. De acuerdo con el proyecto de sentencia que emitió el TEPJF, fueron tres los puntos por los cuales Andrés Manuel López Obrador y la Coalición por el Bien de Todos, no pudieron hacer que se llevara a cabo un conteo voto por voto casilla por casilla:
  1. De los 300 distritos, sólo se impugnaron formalmente 230
  2. La acumulación de los 230 juicios de inconformidad, no incluye los 300 distritos ni encuentran bases de jurisprudencia
  3. El concepto abstracto de anulación aplicado a Tabasco, no puede ser utilizado para abrir todas las casillas porque quedaron enmarcados en el periodo anterior a la jornada electoral, de manera tal que son anteriores al escrutinio y cómputo.

A partir de esta sentencia, la inconformidad de la Coalición por el Bien de Todos, fue creciendo, ya que de acuerdo con su representante legal Horacio Duarte, los magistrados solo atendieron a uno de los 3 criterios que planteaba la coalición (error aritmético, cambio de funcionarios y alteración de la dirección de casillas) ya que de haberse atendido los tres, se hubieran impugnado un total de 31 mil casillas.

Esta decisión del tribunal hizo que el conflicto subiera de tono sobre todo en las bases perredistas que comenzaban a cambiar su discurso de “voto por voto casilla por casilla” por el de “Si no hay solución habrá revolución”. De esta forma la coalición acordó realizar una estrategia basada en cuatro puntos fundamentales:

1. El rechazo a la resolución del TEPJF
2. Mantener la propuesta del conteo “voto por voto casilla por casilla”
3. Incrementar los actos de resistencia civil
4. Acudir al conteo en los 149 distritos que determinó el fallo

De estos cuatro puntos, sin duda el punto número tres fue el más significativo, pues a partir de esa fecha se intensificaron los campamentos instalados en la avenida Reforma, trayendo no solo simpatizantes locales, sino de varios puntos del país, principalmente del sur.

Todos estos acontecimientos hicieron que la sociedad en general se polarizada. A esto no escaparon intelectuales, artistas, y personas de distintos ámbitos sociales.

La polarización social fue tan alta que incluso tuvo que entrar el CISEN apostando desde el 1 de agosto de 2006 las fuerzas de la PFP en puntos estratégicos como Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez García”, las instalaciones de Telmex, las de la Bolsa Mexicana de Valores, las sedes de los partidos Políticos, las instalaciones Petroleras y de Energía eléctrica, e inclusive el Rancho San Cristóbal del ex presidente Fox; así mismo, los penales de la Palma en el Estado de México y de Puente grande en Jalisco, en la hidroeléctrica la Parota, en la capital de Oaxaca y en Juchitán, y en los principales puertos del país.

Este tipo de declaraciones vislumbraban un clima de hostilidad social, que en las bases perredistas tenían eco, ya que la resistencia civil pacífica, fue subiendo de tono, y López Obrador en su mensaje del domingo 13 de agosto, anunció cuatro acciones más para la resistencia:

1. Una movilización en la entrega de constancia del Presidente
2. Una protesta en el informe presidencial de Fox
3. Su propia celebración del grito de independencia
4. La Convención Nacional Democrática el 16 de Septiembre en el Zócalo (el mismo día que el desfile)

Estos cuatro puntos fueron el eje de la resistencia civil pacífica. Así se fueron llevando a cabo uno por uno, de acuerdo con los tiempos que se iban cumpliendo. El primero de ellos fue la protesta en el informe presidencial de Fox, el cual se debió de llevar a cabo el 1 de septiembre de 2006, sin embargo, esto no sucedió así ya que no hubo condiciones para que se llevara a cabo el informe, y en consecuencia el presidente Fox, no pudo entrara al recinto del poder ejecutivo, y en un acto en el vestíbulo que no duró más de tres minutos, entregó su informe por escrito y se fue. Por su parte López Obrador, desactivó de última hora las 16 marchas que saldrían a San Lázaro y las concentró todas en el Zócalo, distensando un poco el conflicto entre la sociedad y las fuerzas armadas.

Así en este clima de tensión electoral, llegó el 5 de septiembre, el día en que el TEPJF, se vestiría de gloria al salvar la elección más complicada y cerrada en la historia moderna del país. El día en que el TEPJF le devolviera la confianza a los ciudadanos para creer de nuevo en sus instituciones, pero no fue así.

En una sesión que duró poco más de 3 horas, los magistrados del TEPJF presentaron un dictamen de 306 fojas, en las cuales desecharon los argumentos de la Coalición por el Bien de

Todos, y declararon válida la elección del 2 de julio, quedando como candidato ganador al panista Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

El cómputo final del Tribunal fue incluso más cerrado, al pasar de una diferencia de 0.58% al 0.50%, lo cual incrementó las dudas en la sociedad. En dicho dictamen se desacreditaron todas las pruebas presentadas tanto en la campaña y la jornada, y aún con lo cerrado del resultado, y pudiendo con sus facultades constitucionales abrir más paquetes electorales, el TEPJF, decidió no hacerlo.

Con este acontecimiento se dio por terminado la elección presidencial Felipe Calderón era presidente electo, pero no con ello se acabaron, los conflictos pos electorales, quedaban puntos pendientes en la agenda de López Obrador que tenían que ser llevados a cabo.

El 15 de septiembre en la plancha del Zócalo se llevaron a cabo 2 gritos, el tradicional por el presidente Fox (el último), y el que daría López Obrador, que la televisión ocultó pero que sin duda fue más significativo que el del propio presidente, ya que si lo medimos en cifras, y en ánimo popular, el tabasqueño fue más nutrido y con mayor emoción que el del propio presidente de la República.

Sin embargo, el hecho más importante vendría al otro día: el 16 de septiembre, cuando se llevó a cabo la Convención Nacional Democrática, en la cual se declaraba al propio López Obrador, “Presidente Legítimo de México”, desconociendo al presidente espurio Felipe Calderón, y creando lo que por dos años más mantuvo unida a la izquierda mexicana “El Frente Amplio progresista que incluía a perredistas, petistas y gente de Convergencia.

De esta forma el 20 de noviembre del 2006 también en el zócalo, los seguidores de López Obrador lo envistieron con la banda presidencial y lo declararon presidente legítimo de México, y con esto empezó para el país una etapa de división social entre la población mexicana, que hizo que incluso autoridades se desconocieran mutuamente como fue el caso en el 2007 de Marcelo Ebrad, jefe de Gobierno del DF y Felipe Calderón presidente de la república, o entre Diputados del Frente Amplio Progresista, quienes desconocían los hechos del presidente Calderón y votaba en contra todas sus iniciativas.

Para finalizar el 2006, el 1 de diciembre se llevó a cabo la toma de protesta del Presidente Calderón, toma de protesta por demás suigéneris, pues 10 horas antes había tomado posesión de la banda presidencial en una ceremonia a la cual Vicente Fox le entregó de manera simbólica para la televisión.

La toma de protesta del 1 de diciembre de 2006 es sin duda un elemento aparte para el análisis, pues en menos de 2 minutos, en una tribuna tomada por legisladores de todos los partidos y el Estado Mayor Presidencial aparecieron las figuras de Calderón y Fox en medio de empujones, y en un micrófono que apenas alcanzó a reproducir sus palabras, Felipe Calderón tomó protesta como presidente de México.

Lo que sigue hasta el día de hoy son problemas graves de conflicto social y de un país que ha caído si no en la ingobernabilidad, si en un proceso de descomposición social grave donde la violencia, los secuestros, los asesinatos y demás delitos, son el pan nuestro de cada día.

Al día de hoy, lo más complicado no ha pasado, ya que en este momento nos encontramos en un estado de comunicación interrumpida, donde los antagonistas no se escuchan, y los que en su momento tuvieron la oportunidad de terminar con el estado de incertidumbre —el IFE y el TEPJF— decidieron no terminar con ella, dejando con ello, muy mal paradas a nuestras autoridades electorales, con miras principalmente al 2012, porque una parte de la confianza en nuestras instituciones electorales que tardó en construirse más de 15 años, se vino a bajo en unos cuantos días y hoy nos encontramos en la encrucijada de volver a establecer los lazos de comunicación, antes de que llegue la nueva elección presidencial, pues de volverse a presentar un escenario electoral cerrado, con nuestras instituciones endebles y una sociedad polarizada, el conflicto puede resbalar en violencia.

## Bibliografía

- Clifford Geertz (2000), *La interpretación de las culturas*, Madrid, Gedisa.
- Coser, Lewis A. (1961), *Las funciones del conflicto social*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Esposito, Roberto (2003), *Communitas origen y destino de la comunidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Galtung, Johan (2003), *Trascender y transformar*, México, Quimera.
- López Martínez, Mario (2004), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Universidad de Granada.
- Lotman, Iuri M. (1979), *La semiosfera I*, Madrid, Cátedra.
- Villamil, Jenaro y Julio Scherer Ibarra (2007), *Los medios y los jueces la guerra sucia de 2006*, México, Grijalbo.

## ESTADO Y DEMOCRACIA. MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

*José Said Sánchez Martínez<sup>1</sup>*

La mayor parte de las democracias de la tercera ola (Huntington, 1994), en particular las que pertenecen a Latinoamérica, se han caracterizado por el constante conflicto y desestabilización. Países como Argentina, Colombia, México, Venezuela, Bolivia y aquellos que pertenecen a la región centroamericana son ejemplo de este fenómeno, cada uno con matices diferentes. Con la caída del muro de Berlín y del socialismo como alternativa a la democracia, se creyó que los nuevos procesos democratizadores podrían seguir el rumbo de otras democracias consolidadas. Sin embargo, el conflicto que ha caracterizado a estos países ha supuesto un desarrollo diferente para los mismos

Relacionado con esto se encuentran los intentos para la elaboración de una tipología de las distintas democracias que existen. Tal es el caso de las tipologías múltiples (Morlino, 2002) que obtiene los diferentes tipos de democracia de acuerdo a la combinación de elementos como el sistema de gobierno (presidencial, semipresidencial, parlamentario, semiparlamentario), el sistema electoral (sistema mayoritario o proporcional), el sistema de partidos (bipartidismo, multipartidismo, gobierno monopartidista o de coalición) y la relación entre las instituciones políticas y la sociedad civil (autonomía, semiautonomía, semicontrol, control). También se encuentran las tipologías polares (Lijphart, 2002), en la cual los elementos a combinar son la relación entre el poder ejecutivo y partidos políticos, y la ordenación unitaria o federal del régimen.

Desde otra perspectiva, tal vez no tan sistemática, pero no por ello menos importante, se encuentra la propuesta conceptual elaborada por O'Donnell (1994). Tal propuesta consiste en caracterizar a las democracias de la tercera ola que parecen no avanzar en la misma dirección que han seguido las democracias europeas y norteamericana. Se trata de democracias delegativas en las cuales el poder ejecutivo toma decisiones por medio de

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Chapingo, México. Correo electrónico: conocimiento.123@gmail.com

decretos, la *accountability* horizontal es débil o prácticamente inexistente, son renuentes a la existencia de instituciones autónomas encargadas de vigilar, evaluar y sancionar el desempeño del aparato burocrático, el componente liberal de las democracias consolidadas es ausente y los derechos de la ciudadanía no son respetados plenamente. Pero el elemento más importante es la deficiente situación en la cual se encuentra el Estado. Sobre este punto se hablará más adelante. Para O'Donnell (1994, 2004), este tipo de circunstancias hacen muy dudoso creer que estas poliarquías lleguen a ser democracias representativas. Incluso pareciera que en estas se aplicaría la llamada ilusión de la representación (Kelsen, 1988), es decir, una democracia será representativa sólo en la medida en que los gobernantes reflejen la voluntad del cuerpo de electores, de lo contrario, la representación es una mera ilusión.

La garantía típica es el poder del representado de remover al representante, en el caso de que la actividad de este último no se ajuste a los deseos del primero [...] Pero si no hay ninguna garantía jurídica de que la voluntad de los electores sea ejecutada por los funcionarios electos, y éstos son jurídicamente independientes de los electores, no existe ninguna relación de representación o mandato (Kelsen, 1988: 344, 345).

Para Diamon “muchos países son considerados como democracias inciertas y como sistemas políticos ‘muy vulnerables al colapso o al golpe de Estado’” (Sartori, 2003:108). En América Latina esto fue un fenómeno que ocurrió con frecuencia. Por otra parte las particularidades de las democracias han tratado de ser explicadas por los problemas económicos de la región; deuda externa, incremento de la inflación, altos índices de desigualdad y, algo fundamental, la ineficacia del Estado. Para Linz (1998), el sistema presidencial que utilizan las democracias latinoamericanas es un elemento perjudicial. Por su parte, para Sartori (2003), a pesar de que el presidencialismo está relacionado con las dificultades para conseguir un gobierno eficaz, y que el problema es intensificado por el estancamiento económico, desigualdades y herencias culturales, el problema fundamental reside en el principio de la separación de poderes. Lo anterior trae como resultado una oscilación entre el abuso del poder y la falta del mismo. A lo anterior se suma la inexistencia de un sistema institucional operativo de las democracias representativas. Es decir, estamos ante democracias no institucionalizadas, las cuales “se caracterizan por el poco alcance, la debilidad y la baja intensidad de las instituciones políticas existentes. El lugar de esas instituciones queda ocupado por prácticas no formalizadas pero firmemente afirmadas —el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción—” (O'Donnell, 1996: 293). Por ejemplo,



durante la crisis económica de finales de los setenta, Brasil, Argentina y Perú, recurrieron al llamado *decretismo*, un gobierno que toma decisiones por encima de los líderes del Congreso, es decir, se elaboraban y aplicaban paquetes económicos sin una discusión previa o acuerdo consensuado. No hubo revisión institucional. Hecho que si sucedió en Chile y Uruguay.

Los elementos anteriores permiten señalar que las democracias latinoamericanas no dan señales para sostener que estas se dirigen hacia una democracia representativa e institucionalizada.<sup>2</sup> Pero el factor que juega también un papel trascendental es la fortaleza o debilidad de los Estados latinoamericanos. Su vulnerabilidad e ineficacia se ha manifestado al momento de presentar dificultades para garantizar la seguridad de sus ciudadanos, la protección y el respeto de los derechos políticos, económicos y sociales, y la reducción de la pobreza. Pero antes de analizar algunas de las funciones del Estado, señalaré algunos de los elementos que han sido considerados trascendentales para el desarrollo democrático.

### **Desarrollo económico y legitimidad**

Con anterioridad, Max Weber había señalado que la democracia moderna sólo podía ser posible en países capitalistas industrializados. Por otra parte, en un conocido estudio, Seymour M. Lipset (2001) analiza las posibilidades que tiene un país para mantener la democracia en función de su desarrollo económico. En este estudio se analizan indicadores como el nivel de educación (alfabetización), urbanización y grado de industrialización, de tal manera que se hace evidente una correlación entre estos y la democracia. Es decir, se encontró que en los países democráticos estos índices eran los más altos. La importancia de, por ejemplo, el nivel de renta general de un país radica en que mientras más rico e instruido es, será más probable que su población cree organizaciones que actúen como elemento opositor al gobierno, lo cual estará en función del ingreso y las oportunidades de ocio de la población. Por otra parte, mientras más instruida esté la población, esta podrá creer en los valores democráticos, comprenderá la importancia de la tolerancia y será menos probable que se adhiera a doctrinas extremistas o antidemocráticas (Lipset, 2001: 123). “Aunque no podemos decir que un nivel alto de instrucción sea suficiente para la democracia, las pruebas de que

---

<sup>2</sup> Me refiero a lo señalado por O'Donnell respecto a las instituciones: “son pautas regularizadas de interacción que son reconocidas, practicadas y regularmente aceptadas...por agentes sociales que mantienen la expectativa de seguir interactuando conforme a las reglas y normas...que rigen esas pautas.”

disponemos indican que constituye casi una condición necesaria en el mundo moderno” (Lipset, 2001: 124).

Otros elementos que más bien pertenecen al sistema político pero que también están relacionados con la estabilidad de la democracia son la eficiencia y la legitimidad. Es decir, en qué medida el sistema político cumple con las funciones básicas de gobierno y qué capacidad existe para generar y mantener en la población la convicción de que las instituciones públicas existentes son las que benefician a la sociedad: “conocer el grado relativo de legitimidad en las instituciones políticas de una nación es de importancia básica si se pretende analizar la estabilidad de esas instituciones cuando surge una crisis de eficacia” (Lipset, 2001: 134).

### **Aspectos culturales y religiosos**

Mostesquieu ya había señalado que cada forma de gobierno exige la presencia de ciertos tipos de patrones culturales: el despotismo se basa en el temor, la monarquía en el honor y la república en la virtud. Almond y Verba (2001) ven en la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX la génesis de lo que llaman *cultura cívica*, la cual no es tradicional ni moderna, pero permite la pluralidad, la persuasión, el consenso y la diversidad. Esta cultura de diversidad y consenso fue lo que trajo posteriormente el surgimiento de la democracia inglesa. Las principales cuestiones de este tema es si, así como se ha extendido la tecnología y la ciencia occidental a otras partes del mundo, ¿será posible que la cultura cívica y democrática sea extendida de igual forma?, ¿acaso este tipo de cultura no puede ser asimilada por otros tipos de cultura? Para su estudio, Almond y Verba utilizan el concepto de *cultura política*, el cual “se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema”(2001: 179). También distinguen 3 clases de cultura política. La primera de ellas es la *cultura política parroquial*, la cual se desarrolló en los sistemas tradicionales simples. Con una especialización política mínima. En estas sociedades no existe algún tipo de rol político especializado. El individuo no espera cosa alguna del sistema político ya que en algunas ocasiones lo desconoce. En la *cultura política de súbdito*, este tiene plena conciencia de la existencia de una autoridad gubernamental, pero su orientación respecto de objetos políticos y hacia sí mismo como participante son mínimas. No existe una estructura política diferenciada. En la *cultura política de participación*, los miembros de la sociedad se orientan

hacia el sistema, tanto político como administrativo. Pueden tener juicios positivos o negativos hacia los objetos políticos, es decir, se trata de personas activas en el ámbito político. La anterior división no supone una exclusión mutua, sino más bien su mezcla, o bien, su supremacía en función de determinadas situaciones. “El ciudadano es una particular mezcla de orientaciones de participación, súbdito o parroquialismo, y la cultura cívica es una mezcla particular de participación, súbdito y elementos parroquiales.”(Almond y Verba, 2001: 185). De la anterior clasificación se desprende otra de subtipos. Aquí no explicaremos en qué consisten cada uno de ellos, sino más bien nos enfocaremos al concepto de cultura cívica. Esta prescribe el modo como deberán actuar los ciudadanos en una democracia. Es una cultura de participación que desempeña un papel importante. En la cultura cívica pueden combinarse o se combinan las orientaciones políticas de participación, de súbdito y parroquiales. “Cada tipo de cuerpo político –tradicional, autoritario y democrático- tiene una forma de cultura que es congruente con su propia estructura” (Almond y Verba: 196).

Por su parte Huntington (1994) menciona la relación entre democracia y el cristianismo, sobre todo del protestantismo y del catolicismo. Para él, el cristianismo occidental enfatiza la dignidad del individuo, así como la separación entre Iglesia y Estado. La igualdad entre individuos de la cual parte el cristianismo es uno de los elementos que constituyen a la democracia, por lo tanto, sirve como elemento positivo para su desarrollo. “En 1988, el catolicismo y/o el protestantismo eran religiones dominantes en 39 de 46 países democráticos [...] La democracia era particularmente escasa entre los países que eran predominantemente musulmanes, budistas o confucionistas” (Huntington, 1994: 196). En la primera ola de democratización en el siglo XIX los países eran protestantes, para la tercera ola la mayoría de los países tenían religión católica. Por otra parte, en los años setenta, la Iglesia cambia de actitud al dejar de apoyar a los regímenes autoritarios y pasa a apoyar los procesos de transición a regímenes democráticos.

### **Agentes externos**

La influencia de elementos externos puede tanto facilitar como obstaculizar el desarrollo de la democracia. Esto fue evidente de manera clara durante el periodo de la Guerra Fría. Por un lado tenemos la influencia que ejerció Estados Unidos sobre los países latinoamericanos con el objetivo de promover la democracia en la región, por ejemplo con la llamada Alianza por el

Progreso de 1961. Sin embargo, la influencia o intervención sobre los países latinoamericanos obedecía más a aspectos de carácter estratégico que aspectos que tuvieran que ver con el desarrollo de una democracia, no creó las bases para la democracia en América Latina (Smith, 2004). Por otro lado está la influencia que ejerció la Unión Europea en su región. Tal es el caso del Informe Birkelbach de 1962, en el cual se condicionó la integración de nuevos países a la CEE; “sólo pueden pasar a integrar nuestra comunidad como miembros aquellos estados que garanticen en su territorio las auténticas prácticas democráticas y el respeto por los derechos y libertades fundamentales” (Whitehead, 1986). Fue así como se rechazó la integración de España, Portugal y Grecia, debido a la naturaleza autoritaria de sus regímenes. Obviamente que el peso de los factores externos no es determinante, los factores internos dentro de cada país en particular juegan un papel fundamental en el proceso democratizador. Para Smith (2004) por ejemplo, han sido los factores internos los que han promovido en mayor medida a la democracia que los externos.

### **Sistemas políticos**

Una vez que están en marcha procesos democráticos de carácter procedimental, una vez que un régimen autoritario ha pasado a ser una poliarquía, se identifican los elementos que hacen más funcional al gobierno democrático. Para autores como Juan Linz (1998), los sistemas presidenciales característicos de Latinoamérica han sido el factor que ha estancado a tales democracias. Siendo el sistema parlamentario la opción que resolvería tal problema. Sobre esto, Sartori (2003) señala que tanto los sistemas presidenciales como parlamentarios cuentan con elementos que pueden afectar la funcionalidad de los regímenes democráticos. Para el caso de un sistema presidencial que pretenda ser parlamentario, se enfrentará a la deficiencia que tienen sus partidos políticos para poder funcionar en tal sistema, es decir, su indisciplina. Sartori propone como solución el sistema presidencial intermitente, el cual funciona con dos *motores*: el presidencialismo y el parlamentarismo. Sólo se activará uno de ellos cuando el otro muestre señales de ineficacia o estancamiento. Es decir, funcionarán alternativamente: “la fase presidencial corrige los aspectos negativos del gobierno parlamentario, en tanto la fase parlamentaria se hace cargo de los efectos colaterales indeseables del presidencialismo” (Sartori, 2003: 175).

Con la tercera ola de democratizaciones se creyó que estas poliarquías seguirían el mismo recorrido histórico de las democracias consolidadas. La realidad nos ha dado luz al respecto y ha sido necesario elaborar herramientas conceptuales para distinguir los matices o diferencias entre las poliarquías existentes, es decir, qué poliarquías se acercan más al ideal de la democracia. Morlino (2005) ha propuesto el concepto de calidad de la democracia para solucionar tal problema. Para ello utiliza tres dimensiones: la dimensión procedimental, la dimensión que concierne al resultado y la dimensión sustantiva. La primera dimensión incluye dos elementos: el respeto a la ley (*rule of law*) y la rendición de cuentas (*accountability*). La segunda dimensión se refiere a la reciprocidad (*responsiveness*), es decir, la capacidad de respuesta de los gobernantes respecto a las demandas de los ciudadanos. En la tercera dimensión se encuentran el respeto por los derechos que ayudan a ampliar las diversas libertades, y la ampliación de una mayor igualdad política, social y económica. “El tema de la calidad de la democracia surge de la necesidad de introducir criterios más pertinentes y realistas para examinar a las democracias contemporáneas, la mayoría de ellas muy por debajo de los estándares mínimos de calidad deseables” (Cansino, 2005: 100). Pero, en el caso de las democracias latinoamericanas, ¿no necesitamos primero identificar el tipo de Estado con el cual se cuenta, antes de comenzar a distinguir el grado de calidad democrática que existe en la región?

El debate sobre el tipo y calidad de las democracias de Latinoamérica debe tomar en cuenta no sólo todos los anteriores elementos mencionados, sino también la eficacia del Estado respecto de las funciones que desempeña en la mejora de la calidad democrática. Me parece que si no tomamos en cuenta la influencia recíproca que existe entre el grado de eficacia del Estado y la calidad de democracia que pudiera existir, el debate sería incompleto. Es decir, pueden existir buenos propósitos para llegar a una democracia de mayor calidad, pero si el Estado es débil, una democracia de mayor calidad será difícil de alcanzar. Por otro lado, un Estado fuerte, eficaz, puede facilitar el desarrollo o ser la condición, entre otras que existen, para la existencia de una mejor democracia<sup>3</sup>. Expliquemos esto con mayor detalle.

---

<sup>3</sup> Sartori (2003: 214) ya había señalado algunos defectos sobre una de las partes del Estado, es decir, la Constitución, en particular su diseño.

## El Estado

Siguiendo a Hobbes, el Estado surge por la peligrosa situación de vivir dentro del Estado de naturaleza. El principal objetivo del Estado es proporcionarnos seguridad y protegernos de nosotros mismos. Se trata de una institución política en la cual su cuadro administrativo mantiene con éxito el monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente (Weber, 1964).

Entre los principales componentes de un Estado están la población, el cuerpo normativo y un territorio. El Estado existe para proveer una serie de bienes políticos a sus ciudadanos, es decir, seguridad, un sistema jurídico y de decisión judicial, libertades políticas, derechos económicos, sociales y culturales, infraestructura de comunicaciones, un sistema financiero y fiscal, y el contexto para que la sociedad civil se desarrolle (Rotberg, 2007).

Pero ¿Cuáles son las principales funciones del Estado, o mejor dicho, de un Estado fuerte? “Los Estado-nación existen para proporcionar un método descentralizado de suministro de bienes políticos (públicos) a las personas que viven dentro de los parámetros designados”. Para Robert Rotberg (2007: 106) los Estados fuertes “controlan sin discusión sus territorios... ofrecen altos niveles de seguridad frente a la violencia criminal y política, aseguran las libertades políticas y las libertades civiles. Prevalece el imperio de la ley. Los jueces son independientes” y los servicios públicos son eficaces y eficientes.

Por otra parte, el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1997 del Banco Mundial (Fukuyama, 2004) señala tres categorías de las posibles funciones del Estado:

- Mínimas. Suministro de bienes públicos, defensa, ley y orden. Derechos de propiedad, gestión macroeconómica, salud pública, aumento de la equidad y protección de los pobres.
- Intermedias. Educación, protección ambiental, regulación de monopolios, seguros y reglamentación financiera y seguridad social.
- Dinámicas. Provisión de una política industrial y generación de riqueza.

Fukuyama (2004) utiliza el concepto de Estatalidad para medir la eficacia del Estado. Para ello se basa en los indicadores: Alcance y Fuerza. El primer concepto se refiere a las funciones y objetivos de los gobiernos, mientras que el segundo es “la capacidad de elaboración y ejecución de políticas y de promulgación de leyes; administración eficaz con la mínima burocracia; control del soborno, la corrupción y el cohecho; mantenimiento de un alto

nivel de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas y... el cumplimiento de las leyes” (Fukuyama, 2004: 25).

¿Los Estados Latinoamericanos cumplen con los anteriores requisitos? ¿Qué tanta relación existe entre un Estado fuerte y la calidad de la democracia? Me parece que los debates con respecto a las democracias latinoamericanas han dado un peso secundario al Estado. Se han analizado elementos como el sistema de gobierno (Linz, 1998; Sartori, 2003), el desarrollo económico (Lipset, 2001), factores culturales (Almond y Verba, 2001), factores externos (Whitehead, 1986), incluso religiosos (Huntington, 1994). Pero ha sido sólo cuando el crimen organizado ha disputado el monopolio de la fuerza al Estado, y actualmente también debido a la debacle económica global, lo que ha llevado de nuevo a la discusión sobre las funciones del Estado. Esto no se reduce al aspecto económico, sino también en el aspecto democrático. “En el sur global; los Estados que no tienen capacidad de mantener el orden en sus territorios y de garantizar la protección de los derechos fundamentales de sus ciudadanos son la regla, no la excepción” (Bonilla, 2007: 14).

### **Estado: débil, fallido y colapsado**

El desarrollo del estudio sobre las deficiencias de los Estados comenzó en la década de los noventa. Los primeros estudios tenían como objeto de análisis a los países africanos como Somalia, Angola, Etiopía y Mozambique. Estas investigaciones tenían como finalidad determinar el efecto sobre la población en estos tipos de Estado. Se trataba de crisis humanitarias: masacres, hambruna, desplazados, conflictos étnicos, religiosos, etc. Pero una década después, con los ataques del 11 de septiembre de 2001 a los Estados Unidos, el problema de los Estados fallidos alcanzó una nueva dimensión: la seguridad global. Es decir, el fracaso de un Estado no sólo tiene ominosas repercusiones sobre su población, sino también para la comunidad internacional, ya que ante la falta de gobernabilidad, cualquier grupo radical podría tomar el mando. “Los estados mayores, los servicios de información y los centros de estudios especializados consideran cada vez más a los Estados deficientes como uno de los retos más graves lanzados a la seguridad internacional” (Marthoz, 2006). Pero, ¿qué caracteriza a un Estado débil, al fallido y al colapsado?, ¿Cómo se definen?

Rotberg (2007), quien parte de un concepto funcional-finalista del Estado, afirma que la naturaleza del Estado moderno es ser proveedor de bienes, “existe para proveer una serie

de bienes políticos a sus ciudadanos; seguridad, un sistema jurídico y de decisión judicial, libertades políticas, derechos económicos sociales y culturales (DESC), infraestructura de comunicaciones, un sistema financiero y uno fiscal y el contexto para que la sociedad civil se desarrolle” (2007: 95). Por lo tanto, cada tipo de Estado tiene una naturaleza distinta.

“La clasificación de los distintos tipos de Estado es el resultado de ponderar el desempeño frente a cada bien particular, pero... también en conjunto” (Moncada, 2007).

La clasificación de los diferentes tipos de Estado está en función de su desempeño al proporcionar los distintos bienes políticos señalados. Así, la naturaleza del Estado moderno es proporcionar bienes públicos. La naturaleza del *Estado débil* es la crisis generalizada, es decir, existe una heterogeneidad en la calidad de los bienes políticos que provee el Estado. En el caso del *Estado fallido*, su naturaleza es la anarquía interna. Existe una pérdida del monopolio de la fuerza y de la autoridad legítima en amplias zonas del territorio. Los ciudadanos ya no se dirigen al Estado, sino a los poderes no estatales que allí existen. El Estado ha cedido su lugar como proveedor central de bienes. En el caso del *Estado colapsado*, existe un vacío de autoridad, cualquier semblanza del Estado ha desaparecido. “Cada problema que suscite la inquietud del exterior –conflicto armado, desarrollo insuficiente, desplazamientos internos y refugiados, hambre y epidemias, perjuicios a los derechos humanos- es el resultado de una deficiencia del Estado...” (Woodward, 2006).

Pero ¿qué tienen en común y que los hace diferentes?

Mientras que los Estados fuertes y débiles se aproximan porque no han cedido o abandonado su papel como proveedores centrales, se distancian entre sí por la cantidad y calidad en que lo hacen. Por su parte, los fracasados se distancian de los dos anteriores porque han perdido o cedido en parte su lugar de proveedores, y se separan de los colapsados porque, mal que peor, retienen algún margen de entrega de bienes (Moncada, 2007: 106).

El desempeño que tiene el Estado al momento de proporcionar bienes políticos se registra por medio de indicadores de tipo político, económico y de violencia. Estos indicadores señalan cómo han sido afectados los bienes de democracia, economía y seguridad, respectivamente. Pero la gravedad que señala un indicador puede afectar a más de un bien. Por ejemplo, en el caso de la violencia, que se manifiesta en la pérdida del monopolio de la fuerza por parte del Estado o de la falta de aplicación de la ley sobre todo el territorio, se afecta al bien seguridad y al bien democracia, es decir, secuestros, asesinatos de periodistas



(se ataca a la libertad de expresión), muerte de civiles por enfrentamiento de grupos armados, pérdida de espacios públicos y ciertas libertades.

Cabe señalar que la clasificación de un país dentro de un tipo de Estado no es de manera mecánica (Rotberg, 2007). Lo anterior es posible por las dos funciones que poseen los indicadores. La primera función es la *métrica-predictiva*, la cual revela el nivel de desempeño del Estado nación en la pérdida de bienes políticos (métrica) y la posibilidad del fracaso (predictiva). Por el otro lado, la función de *elasticidad unívoca y apalancamiento sistémico* señalan el margen de amenaza o daño directo que un bien político puede tolerar (elasticidad) frente a una causa que lo amenaza de manera directa (unívoca). El apalancamiento sistémico revela cómo y hasta dónde la organización jerárquica de los bienes políticos, en su conjunto, puede disminuir los daños a ese bien en específico, de tal manera que ayudan a acercarse o alejarse a un determinado tipo de Estado.

## **Democracia y Estado en América Latina**

¿Qué ocurre en las democracias latinoamericanas?, ¿en verdad estas se desarrollan de manera positiva?, ¿Qué tipos de desafíos enfrentan? Es sabido que las transiciones a la democracia en esta región se caracterizaron por su violencia y encono. Durante todo el siglo XX se registraron 115 cambios de régimen (Smith, 2004). Por otro lado, a pesar de haber alcanzado la institucionalización de las elecciones, existen aspectos económicos, sociales y culturales que aun poseen serios rezagos. “En muchas de las nuevas poliarquías, los individuos son ciudadanos en relación con la única que funciona de manera prescrita por sus reglas formales, las elecciones. En el resto, sólo los miembros de una minoría privilegiada son ciudadanos plenos” (O’Donell, 1994: 242). Lo anterior está relacionado con la explicación que se basa en la correlación que existe entre desarrollo económico y democracia, ya que, a pesar de que en la mayoría de los casos esta correlación es cierta, es en América Latina donde ha sido mucho más tenue. De tal forma que la democracia en la región no ha sido menos vulnerable al colapso ni al desgaste con niveles altos de desarrollo (Mainwaring, 1999). De ahí que en el Informe elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2004 identifique a la desigualdad y a la pobreza, como algunos de los principales problemas que enfrentan las democracias latinoamericanas. Pero también dentro de la estructura del Estado

existen serias deficiencias. No sólo se puede señalar el descontento de la población hacia los partidos políticos debido a su falta de representatividad y de cumplimiento de las propuestas que realizan durante las campañas, sino también la ineficacia de la burocracia, la falta de capacidad del Estado para aplicar la ley en todo el territorio y en todas las clases sociales. Es decir, dos de los principales componentes de la democracia están mínimamente fortalecidos: la ciudadanía y el Estado. Por una parte, la pobreza y la desigualdad “no permiten que los individuos se expresen como ciudadanos de plenos derechos y de manera igualitaria en el ámbito público” (PNUD, 2004). Por la otra, la deficiencia burocrática, la pérdida de control sobre ciertas áreas del territorio para aplicar la legalidad y la existencia de poderes, tanto legales como ilegales, limitan y condicionan la acción del Estado. Hacen que este pierda la capacidad para proveer a la población de los bienes políticos esenciales. Por lo tanto, dos elementos que interactúan para funcionar en conjunto, pueden dañarse recíprocamente cuando ambos están severamente dañados o limitados.

Los derechos políticos alcanzados, pero sobre todo la institucionalización de la regla electoral no repercutió el alcance y desarrollo de los derechos civiles, sociales, económicos y culturales. La teoría democrática ha girado solamente sobre la democratización del régimen, pero ha soslayado la tarea del Estado para sentar las bases que podrían potencializar los beneficios que una democracia trae para los ciudadanos, y sobre todo para los que aun están relegados de buena parte de sus derechos, producto de una brutal desigualdad de sus respectivas sociedades. De continuar así la actual situación, “no existirá una democracia sostenible sin un Estado capaz de promover y garantizar el ejercicio ciudadano. Con Estados débiles y mínimos sólo se puede aspirarse a conservar democracias electorales” (PNUD, 2004).

De esta manera, para el Informe del PNUD 2004, existen cuatro esferas centrales que representan serios desafíos para las democracias latinoamericanas: la política, el Estado, la economía y la globalización. A grandes rasgos, el problema de la política se materializa en el decepcionante papel que han desempeñado los partidos políticos al momento de representar y cumplir las demandas que la población exige. “Una política que no nutre a la sociedad de opciones y poder carece de representatividad” (PNUD, 2004).

Como se ha señalado anteriormente, el deterioro del Estado se manifiesta en la ineficacia de sus burocracias y en la poca permeabilidad legal para ser territorial y socialmente aplicada. Cabe señalar el daño que ha significado la acción de grupos delictivos

que disputan de manera directa el control de ciertos territorios y el monopolio de la fuerza por parte del Estado. Más adelante señalaremos este tema.

En el aspecto económico el problema se expresa en la pobreza y desigualdad de buena parte de la población, dado que es más profunda que el promedio mundial. Lo anterior daña de manera grave los derechos de los ciudadanos que están en estas condiciones, careciendo no sólo de seguridad material sino incluso de seguridad jurídica.

Por último están los factores producto de la globalización. El mercado internacional y los grupos empresariales globales son los que limitan la acción del Estado al momento de condicionar la inversión y el financiamiento destinado al desarrollo de los países de la región. Aplicando políticas fiscales y de otra índole que desconocen el contexto en el cual van a ser implementadas. Si bien es cierto que en un mundo globalizado ningún país posee una soberanía absoluta, es en los países latinoamericanos donde esta se ve en más reducida.

A pesar de que O'Donnell (2004) señala que parte de una definición de Estado como lo que *es*, y no en lo que hace o puede hacer, su postura no es necesariamente opuesta a la concepción funcional-finalista de la que parte Robert Rotberg (2007). O'Donnell considera al Estado en tres dimensiones: como conjunto de burocracias, como sistema legal y como foco de la identidad colectiva. Por su parte, Rotberg considera al Estado como proveedor de bienes políticos, de manera somera: seguridad, económicos y políticos. De tal manera que desde la concepción como se quiera definir al Estado, ambas son útiles para identificar las anomalías que presentan en América Latina.

Países como Guatemala, Colombia y recientemente México, se han considerado como Estado débiles o en vías de fracaso.<sup>4</sup> Este juicio parte de la incapacidad que ha tenido el Estado para garantizar la seguridad de sus ciudadanos frente a poderes como el crimen organizado. Pero no sólo eso, sino que en estos países se ha perdido el control de ciertas regiones en donde imperan sistemas de poder paralelos al Estado. Se trata de grupos criminales que poseen sus propios códigos legales, cobran sus propios impuestos y pueden lograr obtener el monopolio de la fuerza dentro del territorio donde están asentados, generando una de las mayores violaciones a los derechos humanos de la población. La

---

<sup>4</sup> Ver por ejemplo el reporte del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas de principios del mes de enero, el cual señala a México como candidato al colapso, comparándolo con Afganistán. Por otro lado, el ex zar antidrogas de Washington, Barry McCaffrey, señaló el riesgo en el cual se encuentra México a causa del crimen impulsado por las drogas.

delincuencia organizada, coinciden los líderes de Latinoamérica, es “un desafío directo porque intentan controlar parte del aparato estatal y partes significativas del territorio. Al tiempo que crea fuertes incentivos para el pasaje de la economía formal a la informal” (PNUD, 2004).

A pesar del daño causado a un bien político de alta jerarquía como lo es la seguridad y la economía (desigualdad y pobreza), los Estados de la región están lejos de ser Estados fallidos<sup>5</sup>. Sin embargo, su lejanía está débilmente soportada por el grado de desarrollo de la infraestructura y de su sistema económico y fiscal que poseen. Aspectos como la seguridad, la desigualdad, la falta de representatividad de los partidos políticos y la debilidad de la *accountability* horizontal dan señales de posibles lapsos de estancamiento del desarrollo democrático, de una mayor debilidad del Estado y de la existencia de buena parte de la población que no verá respetar derechos ya no sólo políticos, sino económicos, sociales y culturales.

### **Situación del Estado en México**

Alan Knight (1996) ya había señalado dos tipos de políticas que existían en México durante el régimen priista. Se trata de la política del *softball* y del *hardball*. La primera consiste en una camaradería colectiva. Su premisa es que el gobierno trabaja para el bien común, o al menos eso hace aparentar. Implementa la retórica para tranquilizar el descontento popular y la corrupción se trata ocultar, aunque no siempre con éxito. La segunda es violenta y corrupta, pero sin necesidad de ocultarla. Se materializa en fenómenos locales como el caciquismo, el clientelismo y el soborno: “existen muchos ejemplos de miniguerras, manejadas subrepticamente en la provincia con asesinatos, intimidación y desapariciones, ninguno de los cuales es novedad” (Knight, 1996: 24). Pareciera que el *hardball* ha disminuido en cierta medida, pero no del todo. Actualmente México se enfrenta a otro tipo de *hardball* que es realizado tanto por poderes legales como ilegales, pero que dañan severamente las funciones del Estado.

Guillermo O’Donell (1994; 2004) ha señalado la crisis del Estado que sufren algunos países latinoamericanos. Crisis que se manifiesta en el grado de efectividad de la ley, de la

---

<sup>5</sup> Véase la naturaleza de este tipo de Estado señalada anteriormente.

calidad de la burocracia y en los bienes públicos proporcionados. Los Estados ineficaces coexisten con esferas de poder autónomas y con base territorial. Estos Estados son incapaces de asegurar la efectividad de la ley sobre su territorio y sobre todos los estratos sociales. Así, podemos señalar los siguientes elementos que sigue O'Donnell:

- Las relaciones periféricas al centro nacional crean sistemas de poder local que tienden a alcanzar grados extremos de dominación personalista y violenta.
- En las jóvenes democracias el orden nacional encarnado en la ley y en la autoridad se desvanece conforme nos alejamos de las zonas urbanas.
- Los espacios públicos tienden a desaparecer.
- Poderes locales formales establecen circuitos de poder que resultan incompatibles con la legalidad que regula el territorio.

Los elementos señalados parecen corresponder con la naturaleza de un Estado débil, es decir, la crisis generalizada en la cual existe una heterogeneidad en la calidad de los bienes políticos: seguridad, orden nacional y de las fronteras, certeza en las reglas jurídicas, garantía de las libertades civiles y políticas, derechos económicos, sociales y culturales (DESC), infraestructura, sistema financiero y fiscal.

La calidad de cada bien político es variable, pero el Estado nunca llega a perder el papel de proveedor central de estos servicios, fenómeno que sí sucede en un Estado fallido.

“Los Estados débiles muestran un perfil mixto, cumpliendo con las expectativas en algunas áreas y teniendo un desempeño pobre en otras” (Rotberg, 2007: 159).

¿Qué tipo de Estado existe en México? 2008 fue uno de los más sangrientos para este país.<sup>6</sup> Los atentados ocurridos en Michoacán en el mes de septiembre fue el parteaguas hacia un nuevo nivel que alcanzaba el crimen organizado, específicamente el narcotráfico, que indudablemente afectaba a la población de manera directa. A partir de esa fecha, varios intelectuales comenzaron a manejar con más frecuencia el concepto de Estado fallido y se preguntaban si México estaba en riesgo de serlo o si ya lo era.<sup>7</sup> A lo anterior también contribuyó la capacidad del crimen organizado para infiltrar las instituciones de seguridad en todos sus niveles. Tal fue el caso de la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia

---

<sup>6</sup> En el 2007 se registraron 2, 500 víctimas relacionadas con el crimen organizado. En el 2008 esa cifra alcanzó 5, 620 víctimas (Alvarado, 2009).

<sup>7</sup> Eugenio Anguiano (2008: A21), Leonardo Curzio (2008: A22), Manuel Bartlett (2008: A23), José Carreño (2008), Ana María Salazar (2009)

Organizada (SIEDO) que, debido al plan llamado Operación Limpieza,<sup>8</sup> se capturó a altos mandos que recibían pagos por parte del cártel de los hermanos Beltrán Leyva a cambio de información y protección. Anteriormente se habían realizado operativos para detener a policías municipales que estaban coludidos con el crimen organizado, pero el hecho de que elementos de alto rango de la SIEDO hayan sido corrompidos mostró la capacidad del crimen organizado para penetrar al Estado, a la Interpol e incluso a la embajada de Estados Unidos en México. El mes de noviembre fue uno de los más conflictivos por el número de asesinatos que se registraron. También otro hecho que generó impacto fue la decapitación de 8 militares en diciembre en el estado de Guerrero. Sobre tema militar, fluyó información sobre el número de soldados que habían desertado entre 1994 y 2004: 150 mil. A esta cifra se le suma 1, 383 soldados de élite que también han desertado (Arvizu, 2008). La pregunta obligatoria es ¿qué pasa con todos los soldados que han desertado? No existe seguimiento a los efectivos que solicitaron su baja, la cuestión es grave cuando es sabido que el crimen organizado está conformado también por ex militares.<sup>9</sup> Además la estrategia del gobierno de otorgar al ejército tareas policiales para combatir al narcotráfico ha traído consecuencias graves para los ciudadanos, ya que en varias ocasiones se han documentado abusos de autoridad por parte de esta institución.

#### La Comisión Nacional de Derechos Humanos

emitió ocho recomendaciones a la Sedena por violaciones a los derechos humanos cometidas por personal castrense en Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y Michoacán, en donde se documentaron homicidios, tortura, detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y de las armas de fuego, atentados a la propiedad, incomunicación, ejercicio indebido de la función pública y violaciones a la legalidad y seguridad jurídica (Alcántara, 2008).

---

<sup>8</sup> El plan Operación Limpieza inicia en agosto del 2008. Se basó en declaraciones de testigos protegidos y en investigaciones de Washington. El objetivo era dismantelar una red de funcionarios de la SIEDO que trabajaba para el cártel de los Beltrán Leyva. Los funcionarios daban información al cartel a cambio de dinero, cuya cantidad oscilaba entre 140 mil dólares y 450 mil dólares. Para García Soto (2008: A7) la operación fue producto de presiones ejercidas por la DEA.

Entre los agentes que fueron detenidos están: Miguel Colorado Gonzales (Coordinador General Técnico de la SIEDO), Fernando Rivera Hernández (Director General Adjunto de Inteligencia de la SIEDO, ex elemento del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército), Ricardo Gutierrez Vargaz (Director General de la Oficina de Interpol México), Rodolfo de la Guardia García (Anterior director de la Oficina de Interpol México). Para el gobierno de los Estados Unidos, el cártel de los Beltrán Leyva había tenido comprado por 11 años a Miguel Colorado Gonzales (García Soto, 2008: A7). Estuvo vinculado al cártel de Sinaloa desde 1997 hasta el 13 de agosto de 2008. Según investigaciones de la PGR, estos agentes de la SIEDO también trabajaron para el cártel de Tijuana, del Golfo, del Milenio, de Juárez, y de la Familia Michoacana (EU, 2008b).

<sup>9</sup> De acuerdo con informes de la PGR, especialistas e investigadores, el narcotráfico es capaz de combatir a un ejército regular, ya que poseen rangos, disciplina y tácticas militares (EU, 2008a).

Por otro lado, estados como Chihuahua, Durango, Sinaloa y Baja California son en donde se registró el mayor número de muertos. La frontera del sur se caracteriza por su porosidad y porque permite la existencia de grupos armados en esa zona. Sin duda, estas regiones, alejadas del centro nacional, son en donde el Estado es más ineficaz para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Un elemento grave es el cobro de cuotas a escuelas y comercios por parte de los grupos criminales para dar protección a quienes acceden a pagarlas y la incapacidad del Estado para evitar tal fenómeno.

El sistema de justicia mexicano también está totalmente desprestigiado debido a sus pobres resultados. Según la CNDH, sólo se denuncian 10% de los delitos, de este cifra, la autoridad competente sólo concluye con una sentencia uno de cada cien casos. Es decir, existe un 99% de impunidad en los delitos cometidos en México. Sólo 1% de las víctimas accede a la justicia. También en 2008 la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) señaló que México es el país más peligroso del hemisferio para ejercer el periodismo.

En el aspecto político, los partidos políticos están desprestigiados debido al carácter hermético que presentan y a la falta de representatividad de las demandas populares. Aunado a la escasa selección de sus militantes para puestos populares, generándose sólo una selección cupular de los mismos cuadros.

Por el momento, México no se ha librado de calificativos como Estado fallido. Esto es producto de que bienes políticos significativos como la seguridad, la impartición de justicia, igualdad económica y la libertad están siendo severamente dañados. Cada uno de estos bienes implica toda una serie de componentes que al analizarlos se hace evidente la gravedad del problema. Por problemas de espacio aquí no se abordarán uno por uno, pero es perfectamente conocido su deterioro. Otros bienes como la infraestructura, el sistema fiscal y financiero, la educación, los servicios de salud y programas de ayuda social están por ahora sirviendo de apalancamiento para acercar más a México a un Estado débil que a uno Fallido. Sin embargo, estos no son lo suficientemente fuertes como para seguir soportando el daño hecho a los otros bienes. La voluntad política existe para resolver tales problemas, pero no es seguro si los recursos que posee el Estado son suficientes, además ciertas estructuras han sido infiltradas por poderes (tanto legales como ilegales) que traban el buen funcionamiento del mismo. El debate sobre la democracia en México no podrá avanzar y tocar nuevos temas trascendentales mientras el gobierno no pueda resolver los problemas a los que se enfrenta el Estado y depurar el interior del mismo. Cabe señalar también la grave situación internacional en el

aspecto económico que actualmente se está viviendo, elemento importante que alterará y que posiblemente complicará aún más las cosas para toda la sociedad, pero sobre todo para los ciudadanos más desprotegidos que nunca han visto materializar sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales. Mientras estos ciudadanos de baja intensidad (O'Donnell, 1994; 2004) no vean respetados sus derechos, la democracia a la que aspiramos no pasará de ser una democracia meramente electoral.

## Conclusiones

Dentro de los elementos que se consideran como condiciones esenciales para el desarrollo de la democracia hay que añadir otro factor fundamental, el Estado. Lo anterior debido a su capacidad estructural que posee al momento de proveer los bienes políticos esenciales para la población. Si un Estado no es capaz de proveer los bienes políticos esenciales, será más complicado alcanzar una democracia de mayor calidad que abarque una mayor cantidad de la población. La región latinoamericana, por un lado, sigue teniendo como principales problemas la pobreza y la desigualdad. Una democracia con una parte importante de la población en estas condiciones no pasará más allá de ser una mera democracia electoral. Es aquí donde el Estado debe actuar por medio de políticas adecuadas para mermar este y otros problemas que no hacen más que obstaculizar el desarrollo democrático y dejar a buena parte de la población excluida de sus derechos fundamentales. Por el otro, la fuerza que representa el crimen organizado ha evidenciado la debilidad del Estado para proporcionar seguridad y la vulnerabilidad de este para ser infiltrado por estos grupos. Una democracia con violencia, desigualdad y pobreza, tendrá una población que carecerá de los mínimos indispensables para poder convivir en igualdad de condiciones, tanto políticas como económicas, y acercarse al ideal que buscamos: la libertad y la igualdad de las personas dentro de un Estado de derecho democrático.

## Bibliohemerografía

Alcántara, Liliana (2008), "CNDH exige castigo enérgico a militares", *El Universal*, año: 91, núm. 33,134, México, 12 de julio.



- Alvarado, Ignacio (2009), “Adictos de la violencia”, *El Universal*, año 92, núm. 33,333, México, 27 de enero.
- Anabitarte, Ana (2008). “Alerta SIP de ataques a la prensa en México”, *El Universal*, año 92, núm. 33,220, México, 6 de octubre.
- Anguiano, Eugenio (2008), “México ¿Estado fallido?”, *El Universal*, año 92, núm. 33,264, México, 19 de noviembre, p. A 21.
- Arvizu, Juan (2008), “Desertan en 8 años 150 mil soldados”, *El Universal*, año 92, núm. 33,279, México, 4 de diciembre, p. A7.
- Bartlett Manuel (2008), “El Estado fallido”, *El Universal*, año 92, núm. 33,225, México, 11 de octubre, p. A 23.
- Battle, Albert (ed.) (2001), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 266 pp.
- Benavides, Carlos (2008), “Penetran los Beltrán a PGR desde 1997: EU”, *El Universal*, año 92, núm. 33,242, México, 28 de octubre, p. A4.
- Cansino, César (2005), “Entre la democracia real y la democracia ideal”, *Metapolítica*, enero-febrero, pp. 39-59.
- Carreño José (2008), “Crisis ignorada: el Estado fallido”, *El Universal*, año 92, núm. 33,225, México, 11 de octubre.
- Curzio, Leonardo (2008), “¿Estado fallido?”, *El Universal*, año 92, núm. 33,290, México, 15 de diciembre, p. A 22.
- Dahl, Robert (1993), *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Yale University Press/Paidós, 397 pp.
- EU (El Universal) (2008a), *El Universal*, 30 de diciembre.
- (2008b), *El Universal*, 30 de noviembre.
- Fukuyama, Francis (2004), *La construcción del Estado*, Barcelona, Ediciones B, 179 pp.
- García, Salvador (2008), “El colapso de la SIEDO”, *El Universal*, año 92, núm. 33,242, México, 28 de octubre, p. A7.
- Gonzales, María (2009), “Detienen por limpieza a director de la Interpol”, *El Universal*, año 92, núm. 33,264, México, 19 de noviembre, p. A12.
- Huntington, Samuel (1994), *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Buenos Aires, Paidós, 329 pp.
- Jiménez, Rebeca (2008), “Escuelas y comercios denuncian extorción”, *El Universal*, año 92, núm. 33,282, México, 8 de diciembre.
- Kelsen, Hans (1988), *Teoría general del derecho y del Estado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 477 pp.
- Knight, Alan (1996), “México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana”, *Política y Gobierno*, vol. III, núm. 1, pp. 5-30.
- Mainwaring, Scott (1999), “La durabilidad de las democracias en América Latina”, *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 2, pp. 315-363.
- Marthoz, Peter (2006), “Los arrabales del mundo”, *Enjeux internationaux*, [http://www.enjeux-internationaux.org/articles/num11/es/jpmarthoz\\_es.htm](http://www.enjeux-internationaux.org/articles/num11/es/jpmarthoz_es.htm). Consultado en enero de 2009.
- Moncada, Patricia (2007), “El fenómeno de la debilidad y el fracaso del Estado: un debate inconcluso y sospechoso”, en *Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, pp. 21-150.
- Morlino, Leonardo (2005), *Democracia y democratizaciones*, México, Cepcom, 339 pp.
- (2005), *Calidad de la democracia: una aproximación teórica*. Resumen de ponencia para el coloquio Internacional Calidad de la Democracia, paradojas y contradicciones. Guadalajara, México.
- Linz, Juan (1998), “Democracia parlamentaria y presidencial ¿Qué diferencias implica?”, en Juan Linz y A. Valenzuela (comp.), *La crisis del presidencialismo, volumen 2, el caso de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 25-143.

- O'Donnell, Guillermo (1994), *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, México, Paidós, 360 pp.
- (1996), “La otra institucionalización”, *Política y gobierno*, vol. III, núm. 2, pp. 219-244.
- O'Donnell, Guillermo y Whitehead Schmitter (comps.) (1986), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 3, Perspectivas comparadas*, Barcelona, Paidós, 297 pp.
- *Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 4. Conclusiones tentativas*, Barcelona, Paidós, 142 pp.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004a), *Informe La democracia en América Latina*, Buenos Aires, Taurus, 287 pp.
- (2004b), *La democracia en América Latina. Contribuciones para el debate*, Buenos Aires, Taurus, 476 pp.
- Rotberg, Robert (2007), “El fracaso y el colapso de los Estado-nación. Descomposición, prevención y reparación”, en *Estados fallidos o fracasados: un debate inconcluso y sospechoso*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, pp. 151-237.
- Salazar, Ana (2009), “Estado reprobado...”, *El Universal*, año 92, núm. 33,322, México, 16 de enero.
- Sartori, Giovanni (2003), *Ingeniería constitucional comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 247 pp.
- Smith, Peter (2004), “Los ciclos de la democracia electoral en América Latina, 1900-2000”, *Política y gobierno*, vol. XI, núm. 2, pp.189-288.
- Tedesco, Laura (2007), *El Estado en América Latina, ¿fallido o en proceso de formación?*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Dialogo Exterior, FRIDE, Madrid, [http:// www.fride.org](http://www.fride.org). Consultado en octubre de 2008.
- Weber, Max (1964), *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1245 pp.
- Woodward, Susan (2006) “Estados fallidos, el peso de las palabras”, *Enjeux internationaux*, <http://www.enjeux-internationaux.org/articles/num11/es/estados.htm>. Consultado en enero 2009.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA DEMOCRACIA EN TRANSICIÓN

*Asael Mercado Maldonado<sup>1</sup>*

## Presentación

La alternancia en la dirección política del país de un partido a otro, no significa la democratización de la sociedad. Representa un avance que permite transformaciones políticas, jurídicas y sociales orientadas a la democratización de la sociedad. Sin embargo, el nuevo régimen debe establecer una separación clara respecto al régimen antecedente, para que haya una adecuada diferenciación en los cambios propuestos y en proceso de instrumentación.

La alternancia en México por lo pronto tiene sentido en cuanto a la creación de las condiciones propicias para remover algunos obstáculos a la democratización de la sociedad interpuestos desde el propio gobierno. Se logra la apertura controlada y restringida del sistema político, ciertamente con objetivos de democratización, pero la alternancia no es la democracia implantada en la sociedad, sino el primer paso que inicia el proceso para llegar a ella.

Las democracias en transición tienden a surgir como concesiones y la incertidumbre inicial característica de la etapa de transición hace que ningún grupo dominante pueda imponer su propia “fórmula” y el resultado más probable de esto, será un sistema híbrido, que tiene la ventaja de representar la segunda mejor solución, pues jamás representará los intereses únicos de un sólo sector.

La implantación de la democracia, tiene que ocurrir a partir del propio ciudadano que tiene resueltas sus necesidades materiales, participando dentro de un sistema político acotado por la propia sociedad en sus diversos intereses sociales, pero que suma, integre, una y conjunte esfuerzos individuales y colectivos, sin exclusiones, lo cual parece utopía, pero la viabilidad del proyecto se da en la medida que la utopía crea un modelo normativo definido por la propia sociedad en forma amplia. Tiene que remover los obstáculos y modificar el comportamiento de aquellas variables socioeconómicas y políticas que están minando y

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: asaellmm@hotmail.com

debilitando su propio proceso de desarrollo; dependencia tecnológica, déficit de la balanza de pagos, dependencia política y económica del exterior.

## Significado de la democracia

Tanto las doctrinas liberales como las socialistas consideran la democracia, compatible con sus principios y parte integrante de su propio credo. Un liberalismo sin democracia, ya no sería considerado como un “verdadero” liberalismo, asimismo, un socialismo sin democracia no sería considerado un “verdadero” socialismo. Sin embargo, la democracia, lleva en su propia esencia una contradicción: que es conducida por una minoría de personas, que Gaetano Mosca llama “clase política”, la que detenta el poder efectivo.

La democracia significa muchas cosas, tantas que es imposible pensar que exista en forma pura. Coincidimos con los 5 criterios emitidos por Robert Dahl para definirla:

- La participación efectiva.
- La igualdad política.
- El entendimiento ilustrado.
- El control de la agenda por parte de los ciudadanos.
- La garantía de una igualdad básica en las facilidades.

En la teoría política contemporánea, predominante en los países de tradición democrático-liberal las definiciones de democracia comprenden una serie de “universales de procedimiento”, como:

- El máximo órgano político, a quien está asignada la función legislativa, debe estar compuesto por miembros elegidos directa o indirectamente, con elecciones.
- Junto al supremo órgano legislativo deben existir otras instituciones con dirigentes elegidos, como funcionarios de la administración local o el jefe de estado -como sucede en las repúblicas-.
- Los electores deben ser todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, de religión, de ingresos y de sexo.

- Todos los electores deben ser libres de votar, según su propia opinión formada lo más libremente posible, es decir en una libre contienda de grupos políticos que compiten por formar la representación nacional.
- Los electores deben ser libres en el sentido de tener alternativas reales, lo cual excluye como democrática a cualquier elección con lista única y bloqueada.
- Tanto para las elecciones de los representantes como para las decisiones del supremo órgano político vale el principio de la mayoría numérica.
- Ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de manera particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría.
- El órgano de gobierno debe gozar de la confianza del parlamento o bien del jefe del poder ejecutivo, a su vez elegido por el pueblo.

La implantación de la democracia, ocurre a partir del propio ciudadano que tiene resueltas sus necesidades materiales, participando dentro de un sistema político acotado por la propia sociedad en sus diversos intereses sociales, pero que suma, integra, une y conjunta esfuerzos individuales y colectivos, sin exclusiones, la viabilidad del proyecto se da en la medida que la utopía crea un modelo normativo definido por la propia sociedad en forma amplia. Remueve los obstáculos y modifica el comportamiento de aquellas variables socioeconómicas y políticas que están minando y debilitando su propio proceso de desarrollo con dependencia tecnológica, déficit de la balanza de pagos, dependencia política y económica del exterior.

- La era de la globalización creó un nuevo homo oeconomicus reproductor de las conductas del homo americanus, el triunfador económico superviviente del mercado. Donde lo social y humano es concebido por el imperialismo económico. Tener un hijo implicaría un cálculo económico. Hacer una carrera, tener o mantener un hermano, un amigo, una esposa, un amante, un carro etc. Existir depende de un cálculo económico. Los que no consiguen acceder al mercado de trabajo y al consumo no tienen ningún derecho frente a la sociedad: “No todos los seres vivientes tienen derecho a seguir viviendo” Hayek 1988. Hay un nuevo totalitarismo al cual nada ni nadie puede escapar: es el imperialismo de la economía y su racionalidad. Todos los poderes están supeditados a poderes supranacionales institucionales imponiendo una direccionalidad histórica al mundo.

## Criterios para definir la democracia

Los 5 criterios emitidos por Robert Dahl para definir la *democracia* son:

1. La participación efectiva.
2. La igualdad política.
3. El entendimiento ilustrado.
4. El control de la agenda por parte de los ciudadanos.
5. La garantía de una igualdad básica en las facilidades.

El término democracia sirve como legitimador del gobierno de pocos, es decir, a los gobiernos monárquicos, dictatoriales, de tiranos, a los gobiernos de las élites, o de las minorías plutocráticas u oligárquicas. Dahl utiliza el término democracia, para designar el sistema político que tiene disposición de satisfacer entera o casi enteramente a todos los ciudadanos. Plantea, un modelo hipotético, donde un gobierno responda durante un período de tiempo dado a las preferencias de sus ciudadanos sin distinciones políticas, garantizando los siguientes 3 principios institucionales:

### **Formular preferencias**

- Libertad de asociación.
- Libertad de expresión.
- Libertad de voto.
- Libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo.
- Diversidad de fuentes de información.

### **Manifestar públicamente las preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente**

- Libertad de asociación.
- Libertad de expresión.
- Libertad de voto.
- Elegibilidad para la cosa pública.
- Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- Diversidad de fuentes de información.
- Elecciones libres e imparciales.

**Recibir igualdad de trato. no hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de las preferencias políticas**

- Libertad de asociación.
- Libertad de expresión.
- Libertad de voto.
- Elegibilidad para el servicio público.
- Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- Derecho de los líderes políticos a luchar por los votos.
- Diversidad de fuentes de información.
- Elecciones libres e imparciales.
- Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

El cumplimiento de estos tres principios a favor de los ciudadanos es condición fundamental para que se realice la práctica democrática. De acuerdo a la propuesta teórica de Dahl, la participación del ciudadano significa tener voz en un sistema de debate público. Esto podría valorarse en un escenario que expresara el derecho a participar en el debate público y que permitiera comparar a los diferentes regímenes de acuerdo con su capacidad de representación. Aquí tenemos representadas dos variables importantes: debate público por un lado y el derecho a participar en las elecciones.

El proyecto neoliberal impuesto por el Norte no es sólo económico, es social y político, conlleva un estilo de democracia, requiere un estado funcional para una geocultura y geoeconomía. El neoliberalismo no ofrece alternativas frente a la crisis social actual; la ingobernabilidad.

Se destaca el ocaso de los partidos políticos como la fórmula tradicional para llegar al poder político. Hoy el estado ha sido ocupado —utilizado— como un sector o un departamento operativo de las grandes corporaciones transnacionales para realizar —sin obstáculos— sus objetivos en la esfera política. La capacidad de los partidos políticos como conductores de las grandes ideologías ha desaparecido hundidos en la confusión ideológica, el abstencionismo, corrupción y descrédito. Emergen dos actores fundamentales: a) Las corporaciones transnacionales como agentes rectores del proceso económico y político actual, y b) La formación de sectas y hermandades como los espacios sociales donde son

seleccionados por la nueva élite del poder los líderes predestinados a conquistar el futuro inmediato del mundo.

### Transformaciones estructurales

- Los procesos desencadenados por el ajuste neoliberal conllevan una mayor exclusión de los sectores sociales, siendo necesario replantear radicalmente las relaciones entre los actores sociales y los partidos, a partir de la democratización de la política y la cultura.
- Los movimientos populares, partidos políticos, personas e instituciones académicas de la región deben articularse a nivel sub y suprarregional para intercambiar experiencias de organización y construir estrategias comunes de acción. (Pobreza, Corralito).
- Al respecto Norbert Lechner apunta: “Una retrospectiva sobre América Latina en la década de los ochenta muestra un cuadro contradictorio: gobiernos democráticos se instalan en todo la región al mismo tiempo que una profunda crisis económica sacude las estructuras sociales”.
- En el ámbito de lo subregional y local en cada país deben crearse las estructuras políticas, económicas y sociales que respondan a los intereses de la población en los diversos ámbitos y niveles de organización.

### La perspectiva de la democracia en México

- La alternancia en la dirección política del país de un partido a otro, no significa la democratización de la sociedad. Representa un avance que permite transformaciones políticas, jurídicas y sociales orientadas a la democratización de la sociedad. Sin embargo, el nuevo régimen debe establecer una separación clara respecto al régimen antecedente, para que haya una adecuada diferenciación en los cambios propuestos y en proceso de instrumentación.
- La alternancia en México, por lo pronto tiene sentido en cuanto a la creación de las condiciones propicias para remover algunos obstáculos a la democratización de la



sociedad interpuestos desde el propio gobierno. Se logra la apertura controlada y restringida del sistema político, ciertamente con objetivos de democratización, pero la alternancia no es la democracia implantada en la sociedad, sino el primer paso que inicia el proceso para llegar a ella.

- En el enfrentamiento Vicente Fox contra Labastida Ochoa también estaba un enfrentamiento de visiones políticas distintas. El gran error de Fox fue nombrar Secretario de Gobernación a Santiago Creel, porque al hacerlo compró las controversias que este personaje tenía con López Obrador. Desde este momento se comenzaron a gestar las condiciones de conflictividad política que desencadenarían el proceso del famoso desafuero, que concluyó con una estrepitosa renuncia del hombre fuerte del presidente: el general Macedo de la Concha, titular de la Procuraduría General de la República. La experiencia democrática que garantizaba transparencia y certeza que llevó al poder a Fox en el 2000, terminó su sexenio en una práctica por demás cuestionada en las dudosas elecciones del 2006 donde los ciudadanos ni siquiera tuvieron el derecho de tener acceso a los votos ya computados por el IFE. Incluso se podría hablar de una caída del sistema muy similar a la de 1998.
- La política de austeridad a todo nivel: política de austeridad que reduzca el altísimo costo del gobierno.
- Lucha contra la corrupción: es la más dañina para la sociedad (25% PIB), promover la actuación honesta.
- Cancelar privilegios fiscales: combatir la evasión fiscal y los privilegios de unos pocos para no pagar (Banamex).
- Transparentar el caso FOBAPROA : alcanzar un acuerdo con los banqueros para reducir el costo financiero de la deuda del FOBAPROA.
- Un nuevo pacto social: un nuevo proyecto de nación requiere de los acuerdos mediante los que se pacte su instrumentación y funcionamiento.

### Radicalización conservadora

- A fines de los noventa, emergieron en el panorama político la presencia de gobiernos eminentemente conservadores como George Bush —hijo—, Tony Blair en Inglaterra,

Fox en México, Aznar en España. El regreso del conservadurismo empresarial y la política belicista a principios de siglo es una realidad.

- El arribo de Vicente Fox a la presidencia de la república fue posible debido a los esfuerzos de legitimidad y claridad en el voto que garantizó el Instituto Federal Electoral en el 2000. Sin embargo, el gobierno de Fox generó entre la población muchas más expectativas de lo que en realidad ha sucedido en el país respecto a cambios estructurales. Los grandes problemas en materia de contraloría en la función pública, rendición de cuentas, impunidad, distribución de la riqueza, energía eléctrica, petróleo, esclarecimiento del FOBAPROA, Amigos de Fox, el caso Montiel, el caso Mouríño, Fraudes en asociaciones civiles, son temas que no se resolvieron y todavía están pendientes.

### ¿Árbitros electorales?

- Surgieron acusaciones de enriquecimiento ilícito de los hijos de Martha Sahagún. La remoción de todo el Consejo del Instituto Electoral del Estado de México ante los desaciertos en aplicar las sanciones de la legislación electoral y las irregularidades en la licitación de contratos para organizar los comicios. El fantasma de la duda se volvería a repetir en las elecciones presidenciales del 2006.
- Las Cámaras de diputados estatal Estado de México y Federal en el nombramiento a los consejos electorales del Estado de México y Federal Electoral cometieron desde su nombramiento un error básico: fueron los mismos partidos políticos quienes eligieron a sus favoritos como árbitros electorales para poderlos presionar de acuerdo a sus intereses. La democracia se pervirtió cuando se les entregó el poder de decisión para imponer a sus consejeros favoritos. En otras palabras los Consejos electorales en México no son instancias ciudadanas para organizar y calificar las elecciones, son instancias partidistas para maquillar y manipular resultados. Las grandes luchas del pueblo mexicano por el respeto al voto han sido traicionadas.

## Transformaciones sociales urgentes

- Los conflictos que está generando el proyecto del plan Puebla Panamá, por los menos en Bolivia, habla mucho acerca de que la gente empieza a tomar conciencia de no ceder, ya tan fácilmente, a la expoliación de las trasnacionales para apoderarse de los recursos naturales de los países latinoamericanos. El rechazo inicial a las reformas fiscal-hacendaria, electoral, energética y de telecomunicaciones en México, también, se ubica en ese contexto. Las guerras contra el terrorismo y el narcotráfico y por el apoderamiento del petróleo y las riquezas en mundo prefigura una nueva geopolítica.
- Desde la década de los ochentas los civiles regresaron al poder. Sin embargo, el auténtico logro democrático debe tener un proceso consolidado, que en América Latina ha dejado mucho que desear. Los partidos políticos tienen de rehén a la democracia, y los problemas sociales han rebasado a los partidos y a sus líderes políticos.
- La verdadera democracia supone la participación en la toma de las decisiones más relevantes del país. Debemos concebir una democracia con gobernabilidad y estabilidad suficiente que sirva e incluya en la toma de sus decisiones a los intereses de la gente.

## El futuro de México: nueva transparencia y gobernabilidad

- La nueva gobernabilidad requerida por la sociedad mexicana, bajo el matiz que impone alcanzar los objetivos planteados por el modelo de desarrollo neoliberal, consiste en lograr que las organizaciones sociales, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil se limiten a impulsar una democracia “sui generis” que se oriente a la legitimación de la estructura de poder político y económico.
- La nueva gobernabilidad demandada por el neoliberalismo, tiene como objetivo que se abran los nuevos espacios periféricos en los que se garantice la libre reproducción del capital hegemónico. Realizando las reformas al marco constitucional que permita y promueva el tránsito de lo público a lo privado; la modificación del objeto de atención del Estado de la sociedad al mercado, así como la ruptura y transición con el pasado, para arribar a la nueva gobernabilidad.

- El cumplimiento de éste objetivo neoliberal, puede lograrse impulsando una democracia acotada a la elección de los órganos de gobierno sin poner en peligro los intereses de los grupos nacionales dominantes, -socios del capital hegemónico internacional-.

### La democracia como meta

- La sociedad mexicana está lejos de llegar a democratizarse. En el sistema político prevalecen características: autoritarismo, corporativo y antidemocrático. La alternancia en México implicó la apertura controlada y restringida del sistema político, ciertamente con objetivos de democratización, pero la alternancia no es la democracia implantada en la sociedad, sino el primer paso que inicia el proceso para llegar a ella.
- Removiendo los obstáculos y modificando el comportamiento de aquellas variables socioeconómicas y políticas que están minando y debilitando su propio proceso de desarrollo con dependencia tecnológica, déficit de la balanza de pagos, dependencia política y económica del exterior.

### Legalidad y certeza en crisis

- *Si bien es cierto que* los magistrados calificaron la elección presidencial y que su resolución es jurídicamente inapelable, *no quedo acreditado y garantizado* que la elección cumpliera con el criterio legal, y menos aún, con el criterio técnico de certeza.
- Al final el tribunal federal electoral autorizó abrir el 10 % de los votos y encontraron 240,000 votos con inconsistencias con una regla de 3 si hubiesen abierto el 100% como lo demandaba el pueblo por lógica hubiesen sido 2,400,000 los votos inconsistentes. Y si la diferencia final entre Felipe Calderón y López Obrador era de menos de medio punto es decir poco mas de 400,000 votos es evidente que si se hubiesen contado todos los votos lo más probable es que los resultados hubieran arrojado otro ganador. La última historia nos muestra en toda su crudeza a que nivel esta la democracia mexicana, un mexicano solicito al Tribunal Federal Electoral tener acceso a los votos

físicamente, el Tribunal declaró improcedente su petición porque su solicitud no estaba firmada. El resultado; una democracia de cartón manejada a modo por los partidos y calificada por instituciones que operan en función de los intereses de grupos de poder.

No hay duda, que la democratización de las sociedades nacionales, tendría como premisa fundamental el acuerdo o pacto entre el capital y el trabajo para avanzar paralelamente en la expansión productiva especializada y el incremento de los niveles de vida de los trabajadores. El modelo de democracia, sería también definido por los propios actores políticos latinoamericanos en el ámbito supranacional y por los actores políticos actuantes en el ámbito nacional, de cada país y a la vez, creando instituciones especializadas en el nivel supranacional en finanzas, energéticos, producción de alimentos, productivas en las diversas ramas económicas de interés, organizaciones sociales y sistemas electorales, que se correspondan con el tipo de instituciones en el orden nacional y local para darle funcionalidad y operatividad a las estrategias supranacionales, instrumentadas por cada gobierno nacional.

Lechner y O'Donnell coinciden en que cada transición a la democracia ocurre bajo condiciones específicas y resulta difícil destacar algunos elementos generales. Parece conveniente abandonar el supuesto de que el desarrollo económico es un prerrequisito de la democracia, aunque seguramente sea una condición favorable. Que la política no sea un mero reflejo de los procesos socioeconómicos no significa, por otra parte que la política sea un sistema autónomo. Los procesos políticos y las estructuras materiales interactúan, pero en una relación de asincronía. La situación latinoamericana sugiere una idea: considerar la transición democrática en una relación complementaria con los procesos socioeconómicos.

La avanzada de grupos de interés de panistas y el involucramiento de las instituciones del estado como la PGR y la Secretaría de Gobernación para desaforar al jefe del gobierno capitalino no prosperó. El fracaso de esa intentona golpista no sólo ayudó a impulsar la fuerza política de Obrador como candidato del PRD a la presidencia sino que también surgieron acusaciones fundadas de enriquecimiento ilícito de los hijos de Martha Sahagún. La remoción de todo el Consejo del Instituto Electoral del Estado de México ante los desaciertos en aplicar las sanciones de la legislación electoral y las irregularidades en la licitación de contratos para organizar los comicios, mientras que el gobernador Montiel continúa con grandes escándalos —a nivel nacional—, que cuestiona de antemano la certeza y transparencia de los comicios electorales en Estado de México y sus resultados. Un dato que

se volvería a repetir en las elecciones presidenciales del 2006. Las Cámaras de diputados estatal Estado de México y Federal en el nombramiento a los consejos electorales del Estado de México y Federal Electoral cometieron desde su nombramiento un error básico: fueron los mismos partidos políticos quienes eligieron a sus favoritos como árbitros electorales para poderlos presionar de acuerdo a sus intereses. La democracia se pervirtió cuando se les entregó el poder de decisión para imponer a sus consejeros favoritos. En otras palabras los Consejos electorales en México no son instancias ciudadanas para organizar y calificar las elecciones, son instancias partidistas para maquillar y manipular resultados. Las grandes luchas del pueblo mexicano por el respeto al voto han sido traicionadas

## Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor (1986), *México mañana*, México, Océano/Nexos.
- Amir, Samir (2000), *El capitalismo en la era de la globalización*, México, Siglo XXI Editores.
- Almond, G., R. Dahl, Downs y otros (1989), *Diez textos básicos de Ciencia Política*, España, Ariel.
- Bobbio, Norberto (1996a), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1996b), *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Chomsky, Noam (1995), *La sociedad global*, Argentina, Contrapuntos.
- Dahl, Robert (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Buenos Aires, Rei.
- (1956), *A preface to democratic theory*, Chicago.
- Dussel, Enrique (1998), *La ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Valladolid, España, Trotta.
- Fajardo García José Carlos (2001), *Objetivo: el oro azul*, Centro de Colaboraciones Solidarias.
- Habermas, Jürgen (1998), *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Held, David (1992), *Modelos de democracia*, México, Alianza Editorial. México.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (1994), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, España, Paidós.
- Oriol Prats Joan y Oscar del Alamo (2000), *Democracia electrónica: concepto, tipos y posicionamientos*, [http://www.iigov.org/documentos/?p=6\\_0094](http://www.iigov.org/documentos/?p=6_0094).
- Ramonet, Ignacio (2002), *Guerras del siglo XXI*, España, Mondadori.
- Roitman Rosemann, Marcos (1998), *Las razones de la democracia*, España, Sequitur.
- Sartori, Giovanni (1997), *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen.
- (1992), *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza.
- Schmitter, Philippe (1993), “La consolidación de la democracia y representación de grupos sociales”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Stiglitz, Joseph (2003), El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, *Revista de la CEPAL*, núm. 80.

Trejo Delarbre, Raúl y José Woldemberg (1989), *La desigualdad en México*, México, Siglo XXI Editores.

Woldenberg, José (2003), “Consolidación democrática y medios de comunicación. De la unanimidad a un auténtico archipiélago de puntos de vista”, *Etcétera*, Revista electrónica.

——— (2002), “Contienda política y publicidad en TV”, *Etcétera*, Revista electrónica.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

**LA PIEL SOCIAL DE LA DEMOCRACIA.  
POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA EN ALEXIS DE TOCQUEVILLE**

*Víctor Hugo Luna<sup>1</sup>*

**Introducción**

Desde esa sucia acequia la mayor corriente de industria humana saldría para fertilizar el mundo entero. Desde esta chacra corrompida brotaría oro puro. Aquí la humanidad alcanza su más completo desarrollo. Aquí la civilización realiza sus milagros y el hombre civilizado se convierte casi en un salvaje.

ALEXIS DE TOCQUEVILLE, SOBRE MANCHESTER.

**Contextualización al momento de la escritura del libro**

Entre 1770 y 1790 Occidente cambia abruptamente su fisonomía a través del proceso de doble revolución descrito por Eric Hobsbawm. La revolución Francesa y la declaración de independencia de los EE.UU. producirán manifiestos políticos que liberaran al hombre de las cadenas del Antiguo Régimen delineando un nuevo régimen político moderno: basado en el Estado de derecho y gobierno democrático. En el plano socio-económico la revolución industrial inglesa producirá el despegue de la economía británica transformándola en la primer potencia global y con ello, se termina de establecer un nuevo modelo de acumulación, el capitalista.

Ambos procesos revolucionarios no son más que el triunfo de la Burguesía.

Así los paisajes de los grandes centros urbanos de Europa, sobre todo los ingleses como Manchester y Liverpool, parecen más la obra de una catástrofe que del arte de las potencias creadoras de la civilización. Lo que estas ciudades evidencian es la crisis de

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: v\_hluna@yahoo.com.ar



transición hacia la futura sociedad masas, con sus suburbios industriales y hacinamientos proletarios. Estas transformaciones presionarían a los regímenes políticos hacia la incorporación de los principios revolucionarios de la burguesía fundamentalmente a través de dos vías: reforma política o de largas décadas de más conflicto social.

A la democracia, le llevará más de un siglo consolidarse, dependiendo de los contextos nacionales: Inglaterra (como buenos ingleses moderados) optará por la reforma política producto de los largos debates entre los liberales Bentham, Mills y la postura conservador de Burke,<sup>2</sup> Francia elegirá el camino del conflicto social hasta la revolución de 1848<sup>3</sup> y los EE.UU. construirá, gracias a su aislamiento, un espacio democrático propio.

Así la construcción de este régimen político no fue lineal y estuvo plagada de contradicciones debido a que el éxito económico y social de la burguesía le dio la posibilidad de avanzar sobre las últimas posiciones de la aristocracia, pero paradójicamente la volvió menos revolucionaria y más conservadora (esto se evidencia más que nada en Francia e Inglaterra). En

---

<sup>2</sup> En Inglaterra de la primera mitad del siglo XIX veremos como este ideal trata de surgir de las luchas internas del movimiento liberal, por un lado los filósofos radicales liderados Jeremy Bentham y James Mill y por el otro, los whiggs y Burke pelearan hasta 1832 tenazmente por la definición del principio de representación política. Burke proponía una representación por intereses, los cuales se sintetizan en atributos como la propiedad, la educación, la tradición dando un sufragio censitario, en cambio la propuesta de Mill y Bentham era una representación política por voluntades, proponiendo a mediano y largo plazo, el voto universal.

James Mill escribía en “la Westminster Review” de 1824: “Estimo que la cámara de comunes es elegida por apenas 200 familias, que entre los dos partidos políticos que la integran no existen diferencias reales y que el gobierno ingles es absolutamente un gobierno de interés de clase” que la “clase dominante es en su mayoría terratenientes con una pequeña infiltración, mediante el soborno, de sectores financieros”.

Dado este contexto de clases Mill y Bentham proponían extender la representación, especialmente la incipiente clase industrial. La extensión del voto a sectores antes no contemplados produciría un Parlamento soberano, la entrada de una opinión pública ilustrada a dicho recinto aseguraría la responsabilidad del control político.

La clase media industrial era vista por estos liberales como “la parte mas sabia de la comunidad”, suponiendo que las clases bajas siempre serían lideradas por estas; jamás se contemplo la posibilidad de que la clase media utilizara el poder político para su propio beneficio, situación que se daría luego de la reforma política de 1832. Esto significó un duro revés para un pensamiento político (y económico) que reúne en una difícil combinación la teoría egoísta de la motivación individual con la creencia en la armonía natural de los intereses humanos. No obstante esto, la defensa del derecho universal descansa aún en su premisa: “[de que] todos los seres humanos, moderadamente educados, pueden llegar al conocimiento claro de sus intereses y actuar consecuentemente con ellos”. En el corto la realidad les demostró a estos reformadores liberales que la clase media industrial, la burguesía en sentido estricto no era ese sujeto racionante que integra un público ilustrado sino una clase con instintos egoístas que busca la concreción de su interés privado sirviéndose de las instituciones democráticas.

<sup>3</sup> En Francia el conflicto social se evidencia en los modos de hacer política que consolida la revolución de 1789: una y otra vez veremos a los reformistas moderados de la clase media movilizar a las masas (sans coullots) contra la tenaz resistencia de la contrarrevolución. Veremos a las masas pujando mas allá de las intenciones de los moderados y a estos dividirse por un lado en un grupo conservador que hace alianza con los reaccionarios y por el otro, en un ala de izquierda decidida a proseguir adelante con sus ideales originarios con la ayuda de las masas, aún a riesgo de perder el control sobre ellas. Este modelo de movilización de masas (giro al izquierdruptura entre moderados- giro a la derecha-la clase media se conservaduriza derrotando a la revolución social) tan claramente expuesto por Hobsbawm, se da hasta la revolución de 1848, donde el escenario se polariza por la radicalización de las masas.

los EE.UU. el conflicto entre Norte y Sur representaba dos modelos económicos y culturales opuestos para el gobierno de la Unión que solo se verían resueltos en campos de batalla.

Pero aún así, es en este país donde la democracia se expande más rápidamente. El telón de fondo del Ancien Regime, con sus clases aristocráticas no están presentes aquí, como tampoco las nocivas influencias del contexto internacional europeo: nace así una auténtica democracia basada en el gobierno de la mayoría.

“La democracia en América” se escribe en contemporaneidad con algunos de estos fenómenos antes descritos, Tocqueville es consciente de ellos, no los ignora pese a ser miembro de la aristocracia. En su interior descubriremos una obra que logra captar como pocas la esencia de la democracia como régimen, no solo desde sus principios y valores políticos sino desde un nuevo ángulo, el sociológico. Tocqueville como pocos liberales de su época capta la llegada de la sociedad de masas, de sus nuevos escenarios, de sus tensiones.

En relación con lo anterior Tocqueville dice con ciertas nociones del liberalismo clásico, entre ellas la función de la opinión pública y los problemas centrales de la democracia, entorno al voto censitario o universal.

“La democracia en América” es tal vez, uno de los primeros intentos de estudio de campo de la sociología moderna, ya que cada reflexión del autor es parte de un trabajo previo de recolección de información y análisis de coyunturas. En él se desarrolla un método comparativo implícito entre EE.UU. y Francia y diacrónico entre la democracia y el antiguo régimen. También busca resolver otro enigma de su tiempo, esto es, el cambio social que sufre su época, demostrando que la igualdad de condiciones es un proceso irreversible desde la alta edad media.

El libro está dividido en dos volúmenes, los cuales aparecieron con 5 años de diferencia, el primero y más exitoso, trata el tema de las instituciones democráticas como expresión de las costumbres, describe su funcionamiento y su diseño, hace una específica mención sobre la descentralización de los gobiernos locales y del sistema de jurados. Pero son sus aportes sobre las costumbres de los norteamericanos donde reside lo mejor de este volumen, en su tan conocido capítulo sobre “la omnipotencia de la Mayoría” se verá como el pueblo destruye y modifica las instituciones según sus pasiones e intereses materiales. Veremos esto también en relación con el gobierno de Jackson. La última parte del volumen está dedicada a las tres razas que habitan los EE.UU. (el Negro, el Blanco y el Indio) con párrafos muy duros sobre la situación de los esclavos y la destrucción de las tribus originarias,

cierra el mismo con un acento positivo sobre el índice demográfico<sup>4</sup> y con una postal del futuro sobre un mundo bipolar dominado por los Rusos y los Norteamericanos.

El segundo volumen no logro el éxito del primero, es más fue bastante criticado en su época, hoy en día es el más leído, ya que aquí se condensa extraordinariamente su filosofía política: especula sobre las consecuencias del individualismo, de la igualdad, de la pluralidad y los peligros que encierra la democracia. En este volumen nos demuestra su potencia teórica, escribiendo sobre la estética democrática, su arquitectura, la literatura, poesía y religión.

### La política en Tocqueville

En una carta de 1840 a Stuart Mill, Tocqueville reconoce el fracaso editorial del segundo volumen de la democracia diciendo:

Creo que el vicio que busco se encuentra en el hecho mismo del libro, que encierra algo oscuro y problemático que no capta la multitud. Cuando hablaba solo de la sociedad Americana se entendía. Si hubiera hablado solo de la sociedad democrática francesa también se hubiera entendido. Pero cuando partiendo de las nociones que me entregan ambas sociedades he querido **pintar** los rasgos generales de las democracias de las cuales no existe un modelo completo...es aquí donde se me escapa el espíritu del lector ordinario... (Tocqueville, 2002: 722).

Más allá de parecer un lamento academicista o elitista de un incomprendido, el hecho es que los escenarios posibles que se describen en el segundo volumen del libro, en los cuales puede desembocar la democracia, recién maduran a principios del siglo XX, demostrando Tocqueville su gran capacidad de predicción. ¿Pero qué es lo oscuro y problemático que no logran descifrar los lectores de su época? Tocqueville como nadie logra pincelar la futura sociedad de masas, descubre el rostro final de la modernidad: individuos aislados, atomizados y uniformes, en frente de estructuras administrativas autónomas que se centralizan para ser más efectivas. Vayamos por partes.

La construcción de este escenario se ve posibilitada por la articulación que hace Tocqueville de la tensión entre libertad e igualdad con el individualismo de las democracias: “La igualdad de condiciones genera un estado social (una sociedad civil) en la cual los

---

<sup>4</sup> A diferencia de Malthus ve en el crecimiento poblacional una de las claves del desarrollo, a través de los casos de Kentucky y Ohio, como del modelo productivo del norte triunfara sobre sur esclavista y latifundista el cual esta condenado a desaparecer: “[el río Missouri] a sus márgenes uno progresa día a día con vigor y velocidad y el otro es calmo y lento”.

individuos a medida que se asemejan unos a otros pierden el más preciado de sus derechos...la libertad personal” (Tocqueville, 2002: 619). La igualdad de condiciones es, en el pensamiento tocquevilliano, el elemento principal de un proceso mayor: la revolución democrática. Cuando habla de la democratización de la sociedad civil hace referencia a la tendencia hacia la igualdad de condiciones, que se da desde la alta edad media como proceso irreversible en occidente, es el desarrollo de una media social sobre la cual y bajo la cual el resto de los individuos que componen una sociedad no están demasiado lejos. Conjuntamente con este espacio social que se abre paso a través de la historia como un proceso irresistible, la revolución democrática se complementa con un régimen político. Este se asienta en el gobierno de la mayoría a través de instituciones públicas: Estado de derecho y soberanía del pueblo. Así el periodo de revolución que destruye al antiguo régimen no es mas que la adecuación del régimen político a en orden social previo.

Ahora bien si el producto histórico de la revolución democrática fue cambiar el principio de organización social derribando las barreras y jerarquías sociales del antiguo régimen que separaban a los hombres, entonces ¿cómo puede ser que la libertad de los hombres se pierda nuevamente? En la nueva sociedad democrática, la libertad individual y la igualdad de condiciones producen, a posteriori, relaciones sociales más laxas e inestables, el individuo es dueño de su destino, el cual no está sellado de antemano por la historia o por dios pero sí determinado por la consecución de su seguridad material, con el tiempo esto lo tornará desconfiado de sus semejantes, con un espíritu más competitivo que solidario y con una sensación final de extrañamiento ante un mundo social que pocas veces comprende. Eso así a todos les pasa lo mismo.

En el ambiente social de la democracia no hay situaciones estancas, nada es seguro, la movilidad social puede darse en sentido ascendente como descendente. La vida social en la democracia transcurre de forma rápida, es agitada y está llena de objetivos y aspiraciones. Gracias a esta presión ambiental el *homo democraticus* es fundamentalmente materialista con una fuerte tendencia al individualismo: que se define como la propensión a evitar a lo público y a las masas. A largo plazo los ciudadanos quedan confinados en el mundo de la vida privada (doméstica y familiar) y se conectan con lo público solo para obtener sus ganancias, bienes materiales, trabajo, dinero. La única pasión política de este hombre será el orden público, exigiendo a sus gobiernos la garantía del mismo, orden público para sus relaciones materiales. A largo plazo esto culmina en individuos aislados en sus mundos privados y

espacios públicos homogeneizados por el poder estatal. Para lograr dicha homogeneización los individuos delegan actividades y prácticas a una organización administrativa y burocrática. Esta organización aumenta y se perfecciona a medida que logra adquirir más funciones, dirigir más espacios, ejecutar más leyes, pero sobre todo a medida que ella logra centralizarse. En el pensamiento de Tocqueville hay un tipo de democracia, que desea ciudadanos pasivos, de impulsos débiles, ante los cuales un poder administrativo busca demostrar que se ocupa de ellos, cada vez más, los mantiene en la edad infantil, esto es, en la aclamación, en el pedido y en el reclamo constante.

Los ciudadanos creen que la tiranía solo proviene de las desigualdades sociales y no de la falta de libertad. La centralización administrativa, el aislamiento social producido por el individualismo y la tiranía de la mayoría (que veremos más adelante) son puntos cardinales de esa democracia que se erigió a principios del siglo XX.

La relación entre gobierno democrático y sociedad civil, no es idílica, no es lineal, no es simple. Puede haber gobierno democrático e igualdad de condiciones, pero poca libertad, estos son los escenarios de la sociedad de masas. Esto era “lo oscuro o borroso” que trata de esclarecer Tocqueville, los senderos a los que lleva dicha Revolución, senderos que delinearán modelos u escenarios para las futuras democracias.

Esta racionalización de (explicar) la historia a través de la tendencia hacia la igualdad de condiciones producida por la revolución democrática no es un *deus ex machina* que dirige a los hombres como títeres, su dirección última no puede ser definida de antemano por nadie, salvo por los mismos hombres. El destino de la democracia, de su historia, está en mano de esos individuos antes descritos en este sentido no hay teleología en su pensamiento. Es por esto que la relación entre gobierno democrático y sociedad civil está en permanente tensión. Esto sería la otra cara de lo oscuro y borroso, ese final abierto: “La providencia no ha creado al género humano ni enteramente independiente, ni completamente esclavo... lo mismo sucede con los pueblos... depende de ellos que la igualdad los conduzca a la servidumbre o a la libertad...” (Tocqueville, 2002: 645).

El hombre de las democracias en unión con principio de representación política y de libre asociación son los tres puntos cardinales de una democracia con final feliz, en la que la dicotomía igualdad y libertad se sintetizan armónicamente en las estructuras de los gobiernos locales. Tocqueville nos hace poner la mirada en el diseño institucional de la democracia norteamericana, descendiente de la inglesa pero construida por puritanos exiliados. Tomando

el caso de Nueva Inglaterra, Tocqueville describe una democracia que desparrama poder en lo social, descentralizada localmente, que pone en manos de los ciudadanos el gobierno. A este sistema municipal descentralizado se le deben adherir asociaciones civiles que lo refuercen y que expresen a una ciudadanía participativa y racional para que esta construya sus relaciones en el espacio público, sin ninguna intromisión del poder central. Si observamos la historia de los EE.UU. veremos que partiendo de una diversidad colonial (producida por la corona inglesa) cuaqueros, puritanos, anglicanos, grandes terratenientes, esclavistas sureños, etc. se logran encontrar en un momento específico, el gobierno de la Unión. Solo se tocan en ese punto en los demás son diferentes, esto es lo que maravilla a Tocqueville, ese solo punto construido de abajo hacia arriba.

### La opinión pública en Tocqueville

Hasta aquí hemos visto como el principio de igualdad integra y da sentido a la teoría política de Tocqueville, siendo el origen de una diversidad de fenómenos. Es en este sentido que examinaremos a la Opinión Pública y a la Tiranía de la Mayoría.

Tocqueville se pregunta ¿en que se basa el gobierno democrático? Responde: “se basa en el gobierno de la mayoría, ella gobierna en nombre del pueblo” (Tocqueville, 2002: 191). Pero este concepto de mayoría pensado por este autor no queda encapsulado en el campo político, o sea, no es solamente una mayoría como principio de representación política, comprende, también, efectos sobre el campo social.

El modelo de mayoría es un modelo de autoridad moral e intelectual que provee a los hombres de creencias dogmáticas o respuestas congeladas a través de las cuales la acción obtiene guías y se ve facilitada. En las sociedades democráticas la igualdad de condiciones hace que los individuos coloquen esta autoridad moral ni en sus semejantes, ni por fuera de la humanidad, solo confían en ellos mismos. Así la autoridad se basa en el juicio público, “que estos [los individuos] no pueden concebir que teniendo todos las mismas luces no se encuentre la verdad del lado del mayor número” (Tocqueville, 2002: 255) este juicio público no es más que la opinión pública desde una nueva visión, la cual no está definida por sus atributos discursivos y racionales como en los liberales clásicos o los ilustrados, sino por la

ley del número, para Tocqueville la opinión pública es una especie de religión democrática, de la cual la mayoría es su profeta.

Podríamos decir que la definición de *opinión pública* de Tocqueville no es completamente negativa, en determinados párrafos le reconoce algunos efectos positivos sobre los individuos (como la información, unidad temporal de los hombres y proveerlos de ideas nuevas) pero claramente está lejos de los liberales clásicos y los ilustrados. La opinión pública no es ese lugar o momento donde los juicios y razones privadas de los ciudadanos se exponen a través del diálogo y la argumentación libre a la construcción de una razón pública común, la cual tiene como efecto final la depuración de los prejuicios de la racionalidad individual. La opinión pública de los ilustrados es una luz, un faro que educa, que integra a los ciudadanos desde la razón.

Noelle-Neumann construye partiendo de Tocqueville un concepto de opinión pública que tiene como función la integración social de los individuos pero no desde lo racional sino desde la coerción, desde la amenaza a ser tachado como distinto y por ende a ser aislado de la comunidad

Los hombres no habrían encontrado los medios de vivir independientes, solamente una nueva fisonomía de la esclavitud....en cuanto a mí, cuando siento que la mano del poder pesa sobre mi frente, poco me importa saber quien me oprime, y por cierto que no me hallo más dispuesto a poner mi frente bajo el yugo, porque me lo presenten un millo de brazos (Tocqueville, 2002: 397).

Para Noelle-Neumann todas las sociedades presionan hacia la conformidad, algunas en mayor grado que en otras y esta expresión se manifiesta en el miedo al aislamiento por parte de los individuos. En el fondo de este pensamiento que teoriza a la opinión pública como un estadio negativo, se encuentra una visión de la naturaleza social negativa, donde el individuo solo se asocia no por razón o libertad sino por supervivencia y necesidad.

Tocqueville describe a la coacción no solo como una acción activa de silenciar sino como un acto de desaprobación pública, ya sea este expuesto públicamente, tal vez una mirada, un mínimo gesto que denote el desagrado por el otro en los entornos sociales, así el individuo puede sentir esa sensación innata de miedo al aislamiento, la cual nos hace experimentar el rigor de la soledad y la humillación pública. Los diagnósticos tocquevillianos de EE.UU. sobre la tiranía de la mayoría, provienen de la moral y costumbres de los rígidos puritanos, los cuales colgaban personas por adulterio (ya sea este comprobado o no) y no permitían el acceso a sus comunidades de otros credos religiosos. La paradoja era que estos

puritanos expulsados de Inglaterra por la intolerancia religiosa o política, solo la reprodujeron en las tierras del nuevo continente.

Esta visión de opinión pública, aportó a los estudios de comunicación política de los 70 y 80 del siglo XX dos nuevas dimensiones a la comunicación de masas, el clima de opinión y la importancia de la comunicación interpersonal. Ambas colaboran en la construcción del estado de opinión sobre un tema específico, vital en el estudio de las campañas políticas, en el desarrollo de la comunicación institucional y estratégica. Todo esto de suma importancia en el gobierno democrático. Tocqueville veía que por miedo al aislamiento y por no conocer el estado de clima de opinión, los individuos preferían reservar sus opiniones antes de ir en contra la corriente, que suponían mayoritaria (claro en ese momento no existían los sondeos de OP). Ya sea en tiempos de revolución, de crisis, en las campañas políticas o en los periodos de cambio de mando, vemos como la opinión pública, se transforma en un espejo público el cual nos dirige la mirada. Un ejemplo de esto se ve en la victoria de Obama, toda la atención pública de la figura presidencial cayó sobre él apenas se supo su victoria (podríamos decir desde antes también) vaciando la imagen del presidente de turno a un mero cadáver político, el cual solo tubo la lamentable atención del público cuando recibió dos zapatazos en Irak.

Tocqueville describe otros fenómenos actuales que entran en relación con el concepto de opinión pública: por ejemplo la apatía política, la democracia es la única forma de gobierno que pone en manos de sus ciudadanos la capacidad de gobernarse, nada más lejos de esto actualmente. Y esto se acentúa por los procesos de opinión pública regidos por medios de comunicación masiva, en especial de la TV, plagada de programas de entretenimiento visual para la obtención de altos ratings y venta de espacios de publicidad. Así los televidentes luego de largas horas laborales (si están empleados), acceden a una programación que está inundada de temas que no son políticos. Ahora bien cuando acceden a programas con temas políticos, están sometidos a aquella lógica (comercial) que hacía referencia, la cual trivializa la política. El resultado es que la práctica política queda desarticulada con la solución de sus problemas cotidianos.



Acuden a este escenario, cambios sociales más profundos<sup>5</sup> que repercuten en el espectro político, concentrándolo en su centro, esto significa que los partidos políticos<sup>6</sup> pelean por grandes cuotas electores, ya que sus segmentos cautivos se han reducido. Por otro lado estas grandes cuotas de posibles electores no son homogéneas, a partir de los 70 la fisonomía de nuestras sociedades cambian tornándose mas individualistas, dando un nuevo perfil al votante: independiente, volátil, indeciso hasta el día de la elección, pero que fundamentalmente construyen y deciden su elección a través de la TV. El debate público actual es solo de cuestiones y soluciones prácticas, sin la profundidad de otros momentos, no hay ideales en juegos, esto tiene que ver con el rostro de ese nuevo votante que quiere soluciones veloces, sin tanto debate (y creo que esto no está mal) pero lamentablemente esto ha generando partidos políticos que se diferencian por colores, candidatos que se distinguen por cortes de pelo o biografías personales, y los mas importante, que las arenas políticas son mediáticas. Los ciudadanos son espectadores en un teatro donde premian a la mejor actuación política producto del marketing y de una estrategia comunicativa exitosa pero paradójicamente de aquí no sale ninguna solución concreta para sus problemas cotidianos. Los resultados de las elecciones son la expresión de la opinión pública, que sin el refuerzo de la participación política quedan en el olvido y vacío, retroalimentando todo este circuito antes descrito.

En Tocqueville vemos como el proceso de opinión pública construye una maquinaria de legitimación que poco tiene que ver con la discusión racional y que fomenta el fenómeno de la despolitización de las masas.

Pero en su teoría política no hay problemas absolutos, con esto quiero decir que hay salidas concretas, aunque tendríamos que decir que es en los pasajes de la opinión pública donde aparece, su estilo pesimista y conservador con la fuerza de gran un poeta: la opinión pública y sus masas despolitizadas son sordas ante el pensamiento divergente, cero tolerancia ante lo distinto, es una censura que opera desde la burla, invisible pero certera, es un tribunal que decide la mala fama de los escritores. Así Tocqueville construye una crítica letal a las

---

<sup>5</sup> Dichos cambios los cuales por espacio no trataré, se pueden sintetizar gracias a las teorías del cambio social de Adrian Bell, en el advenimiento de las sociedades postindustriales, donde retoma a Tocqueville pero desde la construcción metodologica que hace sobre el cambio social. También podemos ver los aportes de Benjamín Coriat en el paso del fordismo al posfordismo o toyotismo, en principalmente en “El taller y el cronómetro” y “Pensar al revés” .

<sup>6</sup> Véase la óptica de Angelo Panebianco.

esperanzas de que gracias a la OP podamos resolver nuestros problemas en las democracias, la solución de estos pasan mas por la participación política, en las comunas o en las ONG, en una prensa libre (que traducido a nuestros días significa: no en los medios masivos y si en las TIC) y por ultimo gracias a cierto espíritu activo, minoritario. Hay en Tocqueville y en Noelle-Neumann un estudio etológico del comportamiento humano que se nutre de aquellos actos e instintos innatos de los cuales no podemos cambiar con facilidad, ni si quiera con la ayuda del señor Freud. Estos comportamientos son los que nos hacen únicos, distintos e individuales, por ellos Tocqueville rechaza la idea de igualdad con brío. En los entornos sociales de las democracias la presión a la igualdad y a la mismidad, es una función integradora que impulsa la supervivencia de los mismos, mutilando sus impulsos vitales y potencias creadoras (las tribus posmodernas son solo una temporalidad, del estado de ánimo, no hay bio diversidad real). Tocqueville ve en las masas un modelo humano mediocre, del cual luego salen muchas teorías conservadoras, de una sociedad que no produce ciudadanos “naturalmente” sino en invernaderos urbanos.

Si los liberales, los ilustrados y otros, pecan de ingenuos, diría Tocqueville, es por la caracterización de los fenómenos de opinión pública con criterios racionales, y no en las conductas básicas del hombre, como el miedo al aislamiento por ser distintos, la necesidad de estar a la moda como parte de una conducta imitativa natural del aprendizaje, la construcción de modelos dominantes. La opinión pública y la comunicación política de nuestras democracias se basan en estos comportamientos, y no está mal, lo que está mal es pensar que la democracia se reforzara por este camino.

La emergencias de nuevas voces, de nuevos actores, de otras energías es una cuestión de tiempo, ya que estamos viviendo por debajo de nuestras posibilidades (algunos, otros no). Estas voces, creo no derribaran las jerarquías sociales, ni la miseria humana, solo podrán solucionar al principio temas menores, al igual que un balbuceo menor, en palabras de Deleuze, el camino será empezar por una libertad menor, llena de intensidades de nuestra autoafirmación.

Por último terminamos con una cita de Tocqueville:

Cadenas y verdugos era los groseros instrumentos de antaño en nuestros días la civilización ha perfeccionado el despotismo que parecía ya nada tenia que aprender ...en las democracias para doblegar la voluntad se deja al cuerpo intacto y se ataca directamente al alma. Sos libre de pensar como quieras, tus bienes, tus propiedades y tu vida no serán tocadas pero de ahora en adelante serás un extranjero entre nosotros” “te dejo la vida peor te la dejo peor que la muerte” (Tocqueville 2002:261)

Estas palabras son las que motivaron a Noelle-Neumann a describir a la opinión pública como nuestra piel social: protege y unifica y por otro lado, somos sensibles a través de ella, como nuestra piel.

## Bibliografía

Noelle-Neumann, Elisabeth (s.f.), *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, España, Paidós, 332 pp.

Tocqueville, Alexis (2002), *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 751 pp.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO EN EL RÉGIMEN POLÍTICO DE HUGO CHÁVEZ (2004-2007)<sup>1</sup>

*Francisco Lizcano Fernández  
Fernando Díaz Ortega<sup>2</sup>*

El presente texto analiza algunos de los principales acontecimientos políticos en Venezuela ocurridos entre 2004, cuando se produjeron transformaciones importantes en la institución superior del poder judicial, y 2007, año que se cierra con la celebración de un referéndum que pretendía introducir cambios constitucionales de gran significación. Sin embargo, el apego a esta delimitación temporal no es totalmente estricto, pues en ocasiones, para contextualizar lo sucedido en el periodo estudiado, se maneja información anterior a 2004 y, para mostrar sus consecuencias, se incluyen datos relativos a los primeros meses de 2008. Este estudio se basa sobre todo en información periodística; en especial se rastreó sistemáticamente la proporcionada por el semanario *Informe Latinoamericano*, editado por una de las actualmente más relevantes empresas de información sobre América Latina, Latin American Newsletters, por lo que no ha sido necesario emplear un aparato crítico convencional. También se consultó la *Wikipedia. La enciclopedia libre* (<http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>), que contiene información abundante sobre la historia venezolana de los últimos quinquenios.

Este escrito está dividido en siete partes, que giran en torno a los principales acontecimientos políticos del periodo mencionado: “Ampliación del Tribunal Supremo de Justicia”, acaecida en julio de 2004; “Referéndum revocatorio del Presidente Hugo Chávez”, agosto de 2004; “Elecciones legislativas y ley habilitante”, diciembre de 2005 y enero de 2007, respectivamente; “Elección presidencial”, diciembre de 2006; “Creación del Partido Socialista Unido de Venezuela”, iniciada en diciembre de 2006, si bien no se concretó sino hasta 2008; “Represalia contra Radio Caracas Televisión”, mayo de 2007; y “Referéndum sobre la reforma constitucional”, diciembre de 2007.

---

<sup>1</sup> Agradecemos los comentarios de Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: [fralife@prodigy.net.mx](mailto:fralife@prodigy.net.mx) (Francisco Lizcano), [fernandodior@yahoo.com.mx](mailto:fernandodior@yahoo.com.mx) (Fernando Díaz).

Del estudio realizado en estas páginas se derivan una conclusión principal, así como una parte medular de su explicación. La conclusión es que, en la actualidad, el régimen político venezolano liderado por Hugo Chávez debe caracterizarse como *híbrido* (entre democracia y dictadura) o como *democrático con importantes déficits*. La explicación principal del componente autoritario de este régimen político se encuentra en el comportamiento del propio Chávez, lo que implica que el componente democrático procede del régimen político que le antecedió.<sup>3</sup> Esta explicación amerita tres comentarios.

En primer lugar, conviene insistir en que el principal elemento autoritario del régimen político venezolano vigente es la persona que actualmente figura como titular del poder ejecutivo de este país. Por supuesto, este personaje, como todo gobernante, necesita de una serie de organizaciones para cumplir con sus objetivos; pero quien toma las decisiones más importantes, quien ejerce el poder *en última instancia* es, únicamente, él. En efecto, el máximo poder del actual régimen político venezolano no se encarna en alguna de sus instituciones (como pudieran ser las fuerzas armadas o un partido político), sino en una sola persona, Hugo Chávez Frías. En segundo lugar, no es ocioso señalar que, en la mayoría de los regímenes democráticos iberoamericanos, los principales componentes autoritarios provienen del pasado (por ejemplo, así sucede en el aspecto quizá más deficitario de estas democracias, el estado de derecho), en tanto que en el caso venezolano los principales elementos autoritarios proceden del comportamiento del actual presidente de la República, quien, lejos de adquirir su fuerza en organizaciones tradicionales, pretende hacer una revolución (es decir, un cambio profundo) y, para lograrlo, está creando nuevos esquemas institucionales y organizaciones. En tercer lugar, se debe señalar que, si bien el presente estudio no profundiza en ello, no toda la oposición al chavismo manifiesta convicciones democráticas profundas, pues una parte de ella ha exhibido comportamientos claramente autoritarios, como quedó de manifiesto en el golpe de estado que, en 2002, pretendió derrocar a Chávez.

La *hibridez* (entre democracia y autoritarismo) del régimen político chavista se manifiesta en las tres dimensiones que usualmente son utilizadas para distinguir entre democracias y dictaduras: independencia de los poderes legislativo y judicial ante el poder

---

<sup>3</sup> Por supuesto, de esto no se debe derivar que el régimen político anterior a Hugo Chávez (entre 1958 y 1998) no tuviera algunos componentes autoritarios (aunque sí supone que éstos eran de menor envergadura que el actual) ni, mucho menos, que no tuviera otros muchos inconvenientes en otros ámbitos como, por ejemplo, en materia de política económica y social.

ejecutivo; elecciones libres y competidas (lo cual conlleva la imparcialidad de los órganos electorales que las organizan); y respeto a los derechos civiles (en lo fundamental, los de expresión, reunión y asociación).

En cuanto a las relaciones entre los poderes estatales, este régimen es más autoritario que democrático, pues la subordinación de los poderes legislativo y judicial al ejecutivo es muy marcada. Sin embargo, no es tan plena como se evidencia en los regímenes políticos absolutamente dictatoriales, por dos razones. Por un lado, los poderes subordinados todavía exhiben alguna manifestación de independencia. Por otro lado, la total dependencia del legislativo puede cambiar en un futuro relativamente próximo sin alterar las normas establecidas, si la oposición decide participar en las elecciones legislativas de 2009. La responsabilidad de la subordinación del poder judicial (en especial del Tribunal Superior de Justicia) al poder ejecutivo recae, en lo fundamental, sobre el chavismo, pues no sólo ha conseguido asegurarse de la sumisión del mencionado tribunal, sino que también ha introducido una serie de cláusulas legales que le permiten remover a los magistrados de esta institución que pudieran tomar decisiones incómodas para el poder ejecutivo. Pero la responsabilidad de la dependencia del poder legislativo no se debe exclusivamente al presidente en funciones. A éste se le podrían imputar los elementos autoritarios que pesan sobre los procesos electorales en la Venezuela actual (a los que nos referiremos más adelante), pero la decisión de los partidos políticos opositores de no presentarse a las últimas elecciones legislativas, en 2005, determinó, obviamente, su total falta de representación en la Asamblea Nacional. Ahora bien, si la oposición a Chávez es responsable (por lo menos parcialmente) de que el poder legislativo venezolano no pueda cumplir en la actualidad con su función de limitar al poder ejecutivo, la usurpación que el poder ejecutivo hizo (a través de la ley habilitante de enero de 2007, que permitió a Chávez legislar sin interferencia de quienes fueron elegidos para legislar, todos ellos, además, partidarios suyos) de la otra función fundamental del poder legislativo, la de legislar, es responsabilidad exclusiva de Chávez.<sup>4</sup>

En relación con los procesos electorales, la valoración del régimen chavista tampoco puede ser unívoca, pues tales procesos conjugan rasgos democráticos y autoritarios, aunque

---

<sup>4</sup> En las democracias contemporáneas, el poder legislativo desempeña dos funciones principales: legislar y controlar al poder ejecutivo. Para cumplir con esta segunda función, el parlamento debe ser plural; es decir, debe estar integrado por partidarios del gobierno y representantes de la oposición. Sin estos últimos, cuando todos los parlamentarios son afines al ejecutivo, el poder legislativo, evidentemente, no cuenta con el ingrediente fundamental para ser autónomo y capaz de limitar al poder presidencial.

en esta ocasión, a diferencia de lo sucedido respecto a la independencia de los poderes legislativo y judicial, podrían pesar más los primeros que los segundos. En principio, en el periodo estudiado, los procesos electorales (y las votaciones en general), que además han sido frecuentes (cuatro votaciones federales en los cuatro años analizados), han sido razonablemente democráticos; es decir, en ellos se han enfrentado posturas claramente diferenciadas (unas a favor del gobierno y otras opuestas a él) que se han podido manifestar con márgenes relativamente amplios de libertad (aunque la equidad de la contienda no haya sido notable), en tanto que los votos se han contado adecuadamente.<sup>5</sup> No cabe duda de que estos elementos han sido decisivos para que los organismos internacionales que han supervisado todas estas votaciones las hayan evaluado, en lo fundamental, positivamente. Al respecto, no es desdeñable que el Estado venezolano no sólo haya aceptado la supervisión de estos organismos extranjeros, sino que también les haya permitido realizar algunas auditorías en relación con dichos procesos electorales.

No obstante, la oposición política venezolana ha criticado con insistencia el papel desempeñado por el Estado en estos procesos. Incluso se ha negado a participar en ellos por pensar que no ofrecen las garantías democráticas suficientes. Algunas de las mayores objeciones a la *democraticidad* de las elecciones por parte de la oposición han sido las siguientes: parcialidad del órgano electoral federal (el Consejo Nacional Electoral); falta de equidad entre los contendientes (en cuanto a los medios de comunicación y los recursos económicos del sector público), presión estatal sobre los votantes (tanto antes de la votación como en el momento de ejercer el voto, pues la oposición presume que el registro de la huella dactilar en este momento permite al gobierno saber la orientación del voto de cada ciudadano) y fraude (posible, según la oposición, a través del recuento exclusivamente electrónico de los votos).

En ocasiones, la inconformidad radical de la oposición frente a los procesos electorales (cuya máxima expresión tiene lugar cuando se niega a participar en ellos) es tomada como indicador de déficit democrático. No siempre este proceder es adecuado. En el caso venezolano, las críticas tajantes de ciertos sectores de la oposición a los procesos

---

<sup>5</sup> En contraste, las votaciones que se celebran en los regímenes dictatoriales no son competidas (no se presentan opciones claramente diferenciadas del gobierno), por lo que tampoco pueden ser calificadas de libres. En cuanto al hecho de que los votos sean contados adecuadamente, sólo tiene sentido plantearse cuando las elecciones son competidas. Como es lógico, este tipo de régimen político no admite que sus elecciones sean observadas por asociaciones extranjeras.

electorales no deben ser interpretadas siempre de la misma forma. Independientemente de que algunas críticas puedan ser justas, es preciso reconocer que los discursos y las acciones de esta parte de la oposición no siempre están fincados en la teoría y la práctica democráticas. Para esta parte de la oposición, el único objetivo prioritario, al cual subordinan todos los otros, es sacar a Chávez de la presidencia. Según este planteamiento, cualquier estrategia empleada para lograr este objetivo es legítima, independientemente de que sea de carácter democrático o autoritario. Por este motivo, sus argumentos y actuaciones (como la de no participar en ciertas elecciones) deben ser tomados con reserva.

En relación con los derechos civiles, en el actual régimen político venezolano también se manifiestan elementos autoritarios (debidos en esta ocasión exclusivamente al Estado chavista) y democráticos. La existencia legal de organizaciones políticas de oposición que tienen posibilidades de defender sus ideas públicamente es un rasgo democrático que, por tanto, no se presenta en las dictaduras. Sin embargo, el Estado venezolano dista mucho de respetar cabalmente los derechos civiles de la ciudadanía. A partir de la información recabada para este texto, no es posible hacer una valoración global —como hemos hecho respecto a las dos dimensiones analizadas antes— sobre el predominio de lo democrático o lo autoritario en el tema de los derechos civiles. En cuanto a esta dimensión, la única valoración global que podemos sacar se refiere a la relación del Estado con uno de los medios de comunicación más importantes, la televisión.

En comparación con la hecha acerca de las otras dos dimensiones contempladas, esta valoración tiene un rango intermedio. Hemos visto que lo autoritario prima en cuanto a la autonomía de los poderes legislativo y judicial ante el poder ejecutivo, mientras que lo democrático prevalece en relación con las votaciones; sin embargo, en la actitud del Estado ante la televisión no es posible afirmar con contundencia si predomina una u otra forma de gobernar. Los canales de televisión controlados por el Estado —que no se caracterizan por su ecuanimidad en lo relativo a la oposición— tienen cada vez más presencia. En principio, estas características deberían ser calificadas como autoritarias, pero en el caso venezolano la valoración de la segunda (el tratamiento peyorativo de la oposición en la televisión estatal) admite atenuantes: en una situación como la venezolana, en la que la televisión privada tiende a proyectar una imagen negativa del chavismo que difícilmente podría calificarse de ecuánime, no resulta especialmente lógico que a los medios de comunicación



gubernamentales se les exija una visión imparcial sobre la oposición. En cuanto a los canales privados de televisión (todos ellos de tendencia anti-chavista), su misma existencia es una manifestación democrática (en un régimen dictatorial no serían permitidos), pero la represión a la que se ven sometidos por parte del Estado chavista es claramente autoritaria,<sup>6</sup> con el agravante de que, en este caso, no creemos que pueda ser justificada con argumentos plausibles.

Antes de pasar al análisis de los siete acontecimientos políticos más importantes en los últimos cuatro años de la historia venezolana, conviene señalar que la concentración del poder característica del régimen chavista no sólo se manifiesta en la subordinación de los poderes legislativo y judicial (según la oposición, el poder electoral estaría en esta misma situación de dependencia) al poder ejecutivo, la cual sería en sí misma, como señalábamos, una clara manifestación autoritaria, sino que también se percibe en el hecho —que no constituye necesariamente una manifestación autoritaria— de que 20 de los 22 gobernadores son chavistas, así como 265 de los 300 alcaldes del país.

### Ampliación del Tribunal Supremo de Justicia

En julio de 2004 se produjo un grave atentado contra la independencia del poder judicial. Como en otros países, en Venezuela esta autonomía se finca, en buena medida, en dos cuestiones relacionadas con su órgano máximo (el Tribunal Supremo de Justicia): su pluralidad y la dificultad para que sus miembros sean removidos. Ambas cuestiones sufrieron menoscabo en el periodo estudiado. En cuanto a la segunda, la constitución venezolana de 1999, que proclama en su artículo 254 la independencia del poder judicial y la autonomía de la Corte Suprema, contiene dos artículos que pretenden garantizar, por largos lapsos, la permanencia de los miembros que la integran. En el artículo 264, se establece un único periodo de 12 años y en el artículo 265, se proclama que sus magistrados sólo podrían ser removidos por “serias ofensas” y con el voto por mayoría de dos tercios de la Asamblea Nacional.

---

<sup>6</sup> Más adelante, en el apartado “Represalia contra Radio Caracas Televisión”, además de dar cuenta del acontecimiento indicado en su título, se mencionan imposiciones gubernamentales a otras cadenas de televisión como Venevisión y Televen.

En julio de 2004 la asamblea aprobó, por una leve mayoría simple, expandir la corte suprema de 20 a 32 magistrados y dos mecanismos más para remover a los jueces. La mencionada ampliación constituye un intento más de control por parte de Hugo Chávez. De los 20 magistrados que ya estaban, sólo dos se habían incorporado antes de que éste accediera a la presidencia, y, de todas maneras, los 20 habían sido seleccionados en 1999 por una Asamblea Nacional Constituyente que fue convocada por Chávez y que estaba integrada en su mayoría por sus partidarios. Posteriormente, en 2000, fueron confirmados en sus posiciones por la Asamblea Nacional (que también tenía una mayoría de seguidores de Chávez), con dos tercios de los votos. Es decir, cuando fue aprobada la constitución en 1999, la anterior Corte Suprema fue eliminada y no hubo Congreso hasta que se dieron las elecciones legislativas de julio de 2000, bajo las nuevas reglas. En el lapso intermedio, el gobierno estableció un “congresillo” integrado por 12 legisladores elegidos por Chávez sin ninguna base legal en la legislación venezolana. Y fueron éstos los que eligieron a los 20 magistrados para integrar el nuevo Tribunal Supremo de Justicia. Sin embargo esta corte no resultó tan sumisa como muchos miembros de la oposición temían, ya que en 2004 dictaminó que no había habido golpe de estado contra Chávez en 2002, con el argumento de que no se habían utilizado armas militares. El presidente reaccionó calificando al Tribunal como “un montón de mierda”. Ésta parece haber sido la razón principal para que Chávez decidiera aumentar el número de magistrados a 32, con la intención de tener una mayoría de magistrados leales. En efecto, como se indicó, los 12 nuevos integrantes fueron designados por mayoría simple en una Asamblea Nacional de claro predominio chavista.

No obstante, dado que la lealtad de los magistrados se había demostrado más volátil de lo deseable, la nueva ley instituía otro mecanismo para asegurarla. En ella, se establecía, en contradicción con el mencionado artículo 265 constitucional, que, cuando el poder ciudadano (a través del fiscal general, el defensor del pueblo o el contralor) determinara que un magistrado había cometido una “ofensa seria” y recomendara su despido, éste automáticamente sería suspendido y permanecería en esta situación hasta que la Asamblea Nacional emitiera el resultado del juicio político correspondiente. Pero si el presidente de la Asamblea Nacional no llevaba el asunto a votación, el magistrado quedaba suspendido de manera indefinida. En realidad, la ley establecía que cuando el “poder ciudadano” recomendara el despido del juez, el presidente de la Asamblea debía convocar a una audiencia

y a un voto de juicio político en los siguientes diez días, pero esos términos habitualmente son ignorados por la Asamblea y no hay manera de forzarlos.

Además, se establecía otro nuevo mecanismo de remoción de los magistrados del Tribunal, al contemplar la posibilidad de que la Asamblea Nacional pudiera nulificar la designación de los jueces por mayoría simple en cualquiera de las tres circunstancias siguientes: si el ya magistrado proveyera de información falsa durante su proceso de selección, si su actitud pública fuera en contra o dañara el prestigio del Tribunal o de cualquiera de sus miembros, o si el magistrado socavara el funcionamiento de la justicia. De esta manera, se atentaba gravemente contra la independencia del poder judicial; los máximos responsables de la aplicación de la justicia en el país, los que en última instancia deben decidir lo que es justo y lo que no lo es, quedaban subordinados a un poder legislativo que, a su vez, estaba controlado por el poder ejecutivo. Máxime, cuando dos de los tres criterios mencionados se prestan claramente a una aplicación subjetiva.

Sin embargo, los mencionados mecanismos de control no fueron suficientes para eliminar totalmente la independencia del Tribunal Supremo de Justicia, lo que evidencia la dificultad de conseguir una total concentración del poder en una sociedad con tradiciones democráticas relativamente sólidas y que mantiene márgenes importantes de pluralidad (por supuesto, también cabría la explicación de que una cierta manifestación de independencia del poder judicial le puede interesar al propio poder ejecutivo para tener argumentos de su talante democrático, pero esta argumentación no es consistente con las evidentes tendencias contrarias de Hugo Chávez). Pocos meses después de la ampliación de sus miembros, el 5 de octubre, el Tribunal dictaminó a favor del diario *El Universal* en un caso de calumnia denunciado por el gobierno. El problema fue que, en julio, el editorial de este periódico afirmó que la fiscalía pública y el poder judicial, debido sobre todo a la ampliación del Tribunal, habían perdido toda legitimidad al quedar controlados por el gobierno. Sin embargo, el dictamen de la corte estableció que dicho editorial no insultaba a nadie y que estaba protegido por la garantía constitucional del derecho a la libre información y expresión.

Una segunda acción que puso en evidencia la relativa independencia del poder judicial se produjo cuando, en abril de 2006, el Tribunal ordenó al gobierno despedir a una diplomática de alto rango y le prohibió ejercer cargos públicos durante un año. María Pili Hernández —funcionaria muy allegada a Chávez y quien manejó con éxito la campaña de éste para el referéndum de agosto de 2004, que ratificó por amplia mayoría la permanencia en

el poder del presidente— era, a la sazón, canciller adjunta para asuntos norteamericanos. Sin embargo, en noviembre de 2004, el Tribunal Supremo de Justicia decidió multarla y prohibirle ocupar puestos públicos por tres años, como castigo por haber realizado transferencias irregulares de fondos públicos cuando, entre 1996 y 1999, se desempeñaba como consejera de la ciudad de una de las municipalidades de Caracas. El gobierno intervino, aduciendo que su despido afectaría las relaciones exteriores, pero el Tribunal Supremo de Justicia dictaminó en contra de la pretensión del gobierno.

Una tercera manifestación de la relativa independencia del Tribunal se produjo en mayo de 2007, cuando éste aceptó dar un amparo a RCTV para revisar la decisión del gobierno de no renovar la concesión. Sin embargo, en el mismo amparo el Tribunal ordenaba el cese de las transmisiones de RCTV.

### Referéndum revocatorio del Presidente Hugo Chávez

Los obstáculos que se pusieron a la celebración de este referéndum, ocurrida el 15 de agosto de 2004, por parte de las autoridades estatales muestran el escaso compromiso de Chávez con los mecanismos de democracia directa que él mismo había defendido en la constitución de 1999. Esto volvió a evidenciarse cuando, en sendas propuestas de reforma constitucional, la de 2004 y la de 2007, que a la postre no se aprobaron, se pretendió aumentar el número de firmas requeridas (de 20% a 30% de los electores) para iniciar el proceso de los referendos revocatorios. En el referéndum revocatorio de la presidencia de Chávez también se puso en entredicho la independencia del Consejo Nacional Electoral (CNE), aunque sólo sea parcialmente.

En noviembre de 2003, la oposición a Chávez llevó a cabo la recolección de firmas correspondiente para solicitar al CNE la realización de un referéndum que retirase de su cargo al presidente de la República. De acuerdo con la constitución, para que se realizara esta consulta popular, la solicitud debía ser amparada por 2.5 millones de firmas; es decir, 20% de los electores inscritos en el padrón del CNE. La oposición entregó al CNE 3.1 millones. Sin embargo, el CNE rechazó la petición, argumentando que sólo 1.8 de las firmas eran válidas, 0.9 millones provocaban serias dudas y 0.4 millones eran completamente inválidas (personas fallecidas, menores de edad, extranjeros, etcétera).

La oposición de Venezuela decidió no reconocer la decisión del CNE y llamó a sus seguidores a una resistencia pacífica (esto no fue óbice para que en las manifestaciones que se hicieron con tal motivo hubiera 9 muertos, 339 arrestos y 1 200 heridos), argumentando que el gobierno le estaba negando el derecho al pueblo de votar por desalojar al presidente del poder.

En relación con los cerca de 150 000 formularios que contenían los 0.9 millones de firmas que provocaron serias dudas, el CNE aducía que los datos personales que en ellos constaban no coincidían con la información del registro electoral o tenían huellas dactilares borrosas. La oposición respondió diciendo que el CNE actuaba a favor del gobierno, pues éste deseaba, por éste y otros medios, bloquear o retrasar el referéndum. Por supuesto, para la oposición el reconocimiento de estos 0.9 millones de firmas era fundamental, porque sin ellas (o, por lo menos, sin una buena parte de ellas) no alcanzaban los 2.5 millones de firmas requeridas.

El CNE propuso organizar un proceso de “reparación” (validación) de estas firmas dudosas, estableciendo 1 000 centros públicos y dando a conocer el nombre de las personas cuyas firmas eran cuestionadas, para que, durante cinco días, los firmantes de los formularios pudieran ratificar o rectificar sus firmas en tales centros.

Los observadores internacionales de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Centro Carter estaban de acuerdo en que era necesaria la verificación de las firmas dudosas ante la posibilidad de que una persona hubiera firmado por otra. Sin embargo, diferían respecto a cómo debía llevarse a cabo el proceso de verificación, ya que consideran que con una muestra significativa se podía determinar el resto estadísticamente. Por otra parte, el “Grupo de Amigos” (formado por los gobiernos de Brasil, Chile, México, España y Estados Unidos) también avalaban la decisión del CNE de verificar las peticiones sospechosas.

Al interior del CNE hubo un fuerte conflicto entre los cinco rectores,<sup>7</sup> pues dos apoyaban la decisión de “reparar” las firmas y otros dos rechazaban ese procedimiento,

---

<sup>7</sup> El CNE estaba integrado por cinco miembros, denominados rectores electorales (el de mayor rango era considerado el rector presidente del consejo, el cual era designado entre los propios rectores), que, según la ley orgánica del poder electoral, debían ser designados por la Asamblea Nacional con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes. Si bien dicha ley preveía que los rectores presidentes debían permanecer en su cargo tres años y seis meses, ninguno de ellos desde 1998, año de creación del CNE, hasta 2004 había durado en su cargo más de dos años.

pidiendo que se reconocieran todas. El rector presidente del CNE decidió a favor de “reparación”, que, lógicamente, era la postura avalada por Chávez.

El 14 de abril de 2004, el CNE anunció que las firmas sospechosas podrían ser ratificadas entre el 20 y 24 de mayo en 2 569 sitios en todo el país. El drástico aumento del número de los centros donde se podían “reparar” representó una concesión del CNE a la oposición. Los observadores de la OEA y el Centro Carter felicitaron los esfuerzos para ponerse de acuerdo del CNE, los representantes de la Coordinadora Democrática (CD), la oposición, y el Comando Ayacucho, del campo gubernamental. Sin embargo, cuando el CNE emitió las normas de reparación de las firmas, los líderes de la CD dijeron que no se ajustaban a lo acordado. El 4 de mayo la oposición aceptó las normas del CNE, quedando en que el proceso de ratificación sería del 27 al 31 de mayo. Acción Democrática (AD) mostró su conformidad con las normas fijadas por el CNE, mientras que la ONG Súmate dijo que la base de datos del CNE estaba bien organizada, era consistente y congruente, y que permitía la identificación de los peticionantes sospechosos. Finalmente, los observadores de la OEA y el Centro Carter evaluaron positivamente las normas, diciendo que “se han ofrecido garantías necesarias para que los ciudadanos puedan ratificar su voluntad”.

El 2 de junio de 2004, aún se mantenía la discusión entre la oposición y el gobierno sobre quién había ganado el proceso de ratificación. La oposición dijo haber ratificado más de 700 000 peticiones, mientras que los chavistas decían que no habían alcanzado el mínimo requerido para la realización del referéndum. El 5 de junio, el CNE declaró que la oposición había ganado el derecho a realizar el referéndum. El vicepresidente del CNE anunció que el referéndum tendría lugar el 15 de agosto. De acuerdo con ciertos cálculos, esta fecha convenía a la oposición, pues de ganar el referéndum se tendría que proceder a nuevas elecciones, mientras que si el referéndum se hacía después del 19 de agosto,<sup>8</sup> y se ganaba, el poder sería asumido por el vicepresidente izquierdista del gobierno de Chávez, José Vicente Rangel. Esto se debía a que el artículo 233 de la constitución establecía que, si se producía la ausencia absoluta del presidente durante los primeros cuatro años de su periodo, se procedería a una

---

<sup>8</sup> El 30 de julio de 2000, se llevaron a cabo las primeras elecciones generales bajo la constitución de 1999. En ellas se eligió al presidente de la República (quien inició su nuevo mandato el 19 de agosto), los 165 parlamentarios de la Asamblea Nacional, los 23 gobernadores del país y otros tantos congresos regionales, así como 335 alcaldes y los representantes en los parlamentos andino y latinoamericano. El proceso electoral se completó el 3 de diciembre de ese mismo año con los comicios para los consejos municipales y las juntas parroquiales. Tras estos dos procesos los chavistas pasaron a dominar las instituciones estatales con amplia mayoría.

nueva elección presidencial, para que el nuevo presidente electo completase dicho periodo. Ahora bien, si la ausencia se producía durante los últimos dos años del periodo presidencial, éste sería completado por el vicepresidente en funciones.

La oposición se debía concentrar ahora en reunir más votos de los que obtuvo Chávez (3.75 millones, es decir, 60% de los emitidos) en las elecciones que lo ratificaron en la presidencia, celebradas en julio de 2000, pues éste era uno de los requisitos para ganar el referéndum revocatorio. Obviamente este desafío no era fácil de enfrentar con éxito, ya que, entre otras cuestiones, el chavismo gobernaba 13 de los 23 estados del país.

El 16 de junio, el representante del opositor Partido Proyecto Venezuela (PPV) ante el Parlamento Latinoamericano —Adolfo Taylhardat— declaró que, dentro del proceso de reparación de firmas, el gobierno utilizó toda clase de medios para evitar que fueran ratificadas como, por ejemplo, amenazas a los funcionarios públicos, chantaje a beneficiarios de contratos con el gobierno, forzar a toda persona que debía hacer un trámite en alguna oficina de la administración gubernamental a firmar un compromiso de arrepentimiento y a retirar sus firmas, etcétera. Asimismo, acusó a Chávez de usar fondos públicos para movilizar a sus seguidores en todo el país, así como de utilizar medios del gobierno (radio, televisión, aviones oficiales) para su campaña, lo que ubicaba a la oposición en una situación de desventaja. Taylhardat opinaba que la oposición tenía buenas oportunidades de lograr la cifra necesaria para remover a Chávez, puesto que la votación en el referéndum sería secreta, a diferencia del proceso de recolección de firmas que fue abierto y público, lo que permitía a Chávez forzar la voluntad del pueblo.

El 14 de julio, la oposición acusó al gobierno de impulsar un programa para otorgar la nacionalidad a inmigrantes dentro del programa “Misión identidad”, con la intención de ganar votos para el referéndum. El 6 de julio, Chávez había anunciado que la meta era llegar a un millón de nacionalizados, y que en los dos meses anteriores se habían nacionalizado 216 000 personas, muchas de ellas ilegales. En las masivas ceremonias de naturalización se recordaba a los nuevos ciudadanos venezolanos que el referéndum se celebraría el 15 de agosto. Aun así la oposición reconocía que para el 15 de agosto sólo se habrían naturalizado unos 300 000 nuevos votantes, que no representan más de 2.5% de los 12 millones de venezolanos con derecho a votar.

El 15 de agosto de 2004, se llevó a cabo el referéndum para revocar a Chávez. Al siguiente día, el CNE anunció que, con el recuento de 94.5% de la votación, los votos a favor

de la permanencia de Chávez eran 4.99 millones (58%) y los que se manifestaban por su remoción sumaron 3.6 millones (42%). Eso significó una doble derrota para la oposición porque, además de sacar menos votos que los chavistas, ni siquiera alcanzaron los 3.8 millones de votos que Chávez había obtenido en las elecciones presidenciales 2000. Además, la participación había sido alta, 75%. La oposición afirmó que había habido fraude, pero los observadores de la OEA y el Centro Carter, aun admitiendo que hubo irregularidades, afirmaron que éstas no habían afectado el resultado final. Esta evaluación positiva de los observadores internacionales se sumaba a la mencionada en torno a los preparativos del referéndum. El 25 de agosto, después de una auditoría a las computadoras empleadas en el referéndum, el argumento de la oposición de que se había producido un fraude electrónico pareció quedarse sin sustento. El resultado final del referéndum fue que Chávez ganó con 59% de los votos. En 22 de los 24 estados ganó con amplios márgenes, mientras que en los otros dos perdió por márgenes escasos: en Táchira por 1.4 puntos y en Miranda por 0.3 puntos.

En una reforma constitucional propuesta por el Movimiento V República (MVR) en septiembre de 2004, se pretendió hacer más difícil la salida de Chávez de la presidencia, al elevar los requerimientos de los futuros referendos revocatorios. Se trataba en este caso de aumentar, de 20% a 30%, el porcentaje de los ciudadanos que debían solicitar dicho tipo de referendo, en un intento evidente por obstaculizar los mecanismos de democracia directa que se habían divulgado como una de las manifestaciones del talante democrático de la constitución de 1999.

### Elecciones legislativas y ley habilitante

Las elecciones legislativas del 4 de diciembre de 2005 significaron un importante triunfo político para Chávez, pues, a través de un proceso electoral legítimo para la mayoría de los observadores, los 167 parlamentarios electos para la Asamblea Nacional pertenecían a organizaciones políticas que lo apoyaban. Este control total de la Asamblea Nacional por parte de los chavistas se debió en buena medida a que la oposición decidió no presentarse a las elecciones. Desde nuestro punto de vista, el boicot de la oposición a estas elecciones no parte necesariamente de una firme convicción democrática, pues queda la duda de que dicho



boicot se debiera a la ausencia de garantías mínimas para que estas elecciones pudieran considerarse democráticas, como la misma oposición declaraba, o a su pretensión, más o menos inconfesada, de querer sacar ventaja de su debilidad; es decir, que consideraron que, dado el escaso apoyo con el que contaban en ese momento, era mejor intentar deslegitimar la elección con su boicot que tener una presencia muy parca en la nueva Asamblea Nacional. Sin embargo, es responsabilidad exclusiva de Chávez el desmesurado poder legislativo que detentó la presidencia de la República con base en la ley habilitante de enero de 2007. Esta ley demostró que Chávez no se conformó con tener un parlamento totalmente subordinado a su presidencia, sino que decidió asumir personalmente facultades legislativas respecto a los temas más relevantes para el país.

La Asamblea Nacional que estuvo en funciones entre 2000 y 2005, la primera legislatura que pudiera ser considerada típica del régimen chavista, comenzó teniendo 70% de las curules a favor de la política de Chávez (inicialmente 92 parlamentarios, 56% de la Asamblea, eran del MVR, pero algunos se pasaron a la oposición en los años siguientes), pero al final del periodo el Bloque del Cambio, chavista, sólo tenía un parlamentario más (83 de los 165 que integraban la Asamblea Nacional) que el opositor Bloque por la Autonomía Parlamentaria. Acción Nacional, que en 2000 obtuvo 33 parlamentarios (20% del total), era, con mucha diferencia, el partido político más importante de las organizaciones que componían esta alianza opositora.

El 20 de julio la ONG anti-Chávez, Súmate, declaró que consideraba que las elecciones legislativas que se avecinaban no podrían ser democráticas por cinco razones: los padrones electorales no eran confiables; la auditoría requerida no se había realizado; no había garantía de que los votos serían secretos; no se contemplaba el recuento manual de los votos; y no se veía posible la presencia de observadores confiables trabajando bajo condiciones aceptables. Súmate, que estaba participando activamente en la recolección de firmas para el referéndum de revocación del mandato de Chávez, afrontaba una acción legal en su contra por recibir fondos de Estados Unidos. Washington argumentaba que dicho financiamiento estaba orientado a educar al pueblo en las prácticas democráticas.

En esas mismas fechas el CNE invitó a una comisión del Centro Asesor Electoral de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) para que auditase una muestra de los padrones electorales. La oposición venezolana no estaba de acuerdo porque consideraba que era necesario auditar por lo menos 3% del padrón,

mientras que dicha comisión sólo le habían permitido hacerlo con 1%. Por otro lado, el gobierno venezolano invitó a la OEA para que observara las elecciones legislativas.

En noviembre, casi nadie dudaba de que el campo pro-Chávez ganaría las elecciones legislativas. Las dudas provenían de por cuánto lo haría, ya que Chávez necesitaba una mayoría de dos tercios para poder aprobar las grandes reformas sin obstrucciones. Luego de las negociaciones correspondientes, cinco partidos de oposición acordaron aliarse: Acción Democrática (AD), Primero Justicia (PJ), Proyecto Venezuela (PV), Movimiento al Socialismo (MAS) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI). Los sondeos indicaban que, incluso unidos, sólo alcanzarían un máximo de 23% de las bancas. Los partidos que integraban la coalición pro-Chávez, “Bloque para el Cambio”, eran: MVR, Patria Para Todos (PPT), Por la Democracia Social (Podemos), Unión Popular Venezolana (UPV), Partido Comunista de Venezuela (PCV) y algunos partidos indígenas.

Ante el virtual triunfo de la coalición pro-gobierno, la oposición venezolana lanzó un comunicado en el que planteaba un boicot de última hora a las elecciones legislativas del 4 de diciembre, para restarles legitimidad. Esto podría provocar incluso que la Carta Democrática Interamericana fuera invocada en contra de tales comicios. La campaña abstencionista fue organizada por Súmate. En un primer momento, cuestionaron legalmente el proceso aduciendo la ausencia de una auditoría manual del voto electrónico y el posible mal uso del sistema electrónico de huellas dactilares para identificar a los votantes de la oposición. El CNE tomó en cuenta esas observaciones: encargó una auditoría independiente para una extensa muestra de votos y decidió no requerir las huellas dactilares electrónicas al momento de votar. Los observadores externos se mostraron complacidos con las acciones del CNE por generar confianza para el proceso de elección.

Pese a esta respuesta del CNE, la intención del boicot se mantuvo. El primero en retirarse de la contienda fue AD, seguida de COPEI y PV. Primero Justicia insistía en participar, pero finalmente se retiró. El 3 de diciembre, día antes de las elecciones, todos los partidos de la oposición se habían sumado al boicot.

El resultado parcial de la votación del 4 de diciembre de 2008 indicaba que el MVR había obtenido 114 de 167 bancas<sup>9</sup> y que las restantes se quedaron entre los partidos alineados con el gobierno: Podemos (15), PPT (11), Movimiento Electoral del Pueblo (11), PCV (8) y

---

<sup>9</sup> El aumento de dos parlamentarios entre las elecciones de 2000 y 2005 se debió a incremento de la población.

Unión Popular Venezolana (8). El secretario general de Acción Democrática afirmó que la nueva Asamblea Nacional podía ser legal, pero carecía de legitimidad por no representar a la mayoría de los venezolanos ni a la mayoría de los electores. Sin embargo, los observadores internacionales dijeron que ni el alto nivel de abstención (75%) ni el boicot restaban legitimidad a las elecciones. Súmate planteó la posibilidad de llevar el caso al Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, pero se veía difícil que prosperara, dada la dependencia de éste ante Chávez. Por tanto, la única alternativa era llevar el caso al exterior y persuadir a la comunidad internacional de la ilegitimidad del gobierno de Chávez, mas se pensó que esta acción tampoco tenía futuro.

A un año de haber entrado en funciones la nueva Asamblea Nacional, el 10 de enero de 2007, Chávez anunció que pediría al congreso que le aprobara otra ley habilitante,<sup>10</sup> que catalogó como la “ley madre de las leyes revolucionarias”, para que se le permitiese gobernar por decreto durante 18 meses. Chávez dijo que la usaría para seguir remodelando la economía; para devolver el poder a los consejos locales, con la intención de incrementar la democracia participativa; y para reformar la constitución en orden a, entre otras cuestiones, permitir la reelección presidencial indefinida.

El 21 de enero, en su programa de televisión “Aló presidente”, Chávez estuvo seis horas justificando la necesidad de una Ley habilitante, para contrarrestar las manifestaciones que se estaban realizando en contra de dicha ley. Finalmente, el 31 de enero de 2007, Hugo Chávez recibió de la Asamblea Nacional la aprobación de la “ley habilitante”, que le daba plenos poderes especiales para legislar durante 18 meses en 11 áreas clave relacionadas con: instituciones del estado, sistema fiscal, seguridad social, defensa, seguridad pública, energía, telecomunicaciones, transporte y participación popular.

## Elección presidencial

El 3 de diciembre de 2006, finalizó el proceso electoral que llevó a Hugo Chávez a la presidencia para el periodo 2007-2013. Como en las anteriores consultas populares de diverso

---

<sup>10</sup> La primera fue en 2001, cuando el congreso aprobó un “decreto habilitante” que le dio poderes especiales al presidente para dictar un conjunto de leyes. En total se dictaron 49 leyes bajo este procedimiento. Entre ellas, la Ley de Tierras —que pretendía una reforma agraria—, una nueva Ley de Hidrocarburos y la Ley de Pesca. La oposición —dirigida principalmente por la patronal más importante del país, Fedecámaras— y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) lucharon en contra de estas tres leyes sin éxito.

tipo, la oposición denunció anomalías, pero, al igual que los observadores de otros países, reconoció la victoria de Chávez.

El primero de marzo de 2006, después de haber perdido el referéndum revocatorio y preocupados por no estar representados en la Asamblea Nacional, los líderes opositores decidieron unirse y plantear la postulación de un candidato único que compitiera contra Chávez en diciembre. En la reunión donde se tomó esta decisión de apoyar al unísono al candidato que tuviera mayores posibilidades de derrotar a Chávez estuvieron presentes Julio Borges, de Primero Justicia; Manuel Rosales, gobernador del estado de Zulia, ex-miembro de Acción Democrática y líder de su propio partido, Nuevo Tiempo; y Teodoro Petkoff, líder del Movimiento al Socialismo. Asimismo, pusieron de manifiesto sus exigencias para garantizar el adecuado desarrollo de las elecciones (las cuales pueden ser vistas como un listado relativamente exhaustivo de las debilidades de los procesos electorales chavistas): que el conteo no fuera exclusivamente electrónico, sino electrónico y manual; que hubiera observadores internacionales independientes desde la campaña; que se prohibiera la obligación de registrar la huella dactilar electrónica en el momento de la votación, por el temor de que se pudiera emplear para identificar a los votantes de oposición; que se bloqueara la transmisión de datos durante el proceso de votación; que se prohibiera el uso de recursos públicos en la campaña; que se regulase el acceso equitativo de todos los partidos a los medios de comunicación del Estado; y que se reemplazase a los cinco miembros del CNE por otros que no tuvieran vínculos con organizaciones políticas. Si bien no se esperaba que el gobierno chavista satisficiera todas estas exigencias, sí se pretendía lograr algunas concesiones.

No obstante, la oposición todavía dudaba acerca de cuál sería la estrategia más adecuada. Según algunos analistas, en ninguno de los dos escenarios que formulaban se contemplaba la posibilidad real de un triunfo. Si eran capaces de consensuar un candidato único, se presentarían a las elecciones, aunque sólo fuera para denunciarlas como fraudulentas después de que se diera a conocer su derrota. Si no conseguían proponer un candidato único, alegarían “carencia de garantías”, como en el caso de las últimas elecciones legislativas, y se retirarían de la contienda para cuestionar la legitimidad del gobierno de Chávez. Chávez anunció que si la oposición boicoteaba las elecciones presentaría una propuesta para permitir la reelección directa mediante referéndum.

El 15 de marzo, el gobierno de Chávez anunció que desistía de su intento de vincular al gobernador de oposición de Zulia, Manuel Rosales, con un grupo, llamado Rumbo Propio para Zulia, con veleidades independentistas y firme defensor del capitalismo liberal. Rosales ya había negado esa relación y el 7 de marzo el fiscal general le había dado la razón.

De abril a agosto de 2006, la oposición llevó a cabo el proceso de designación del candidato único que competiría con Chávez. Súmate propuso realizar elecciones primarias para seleccionar, de entre cinco precandidatos, al que tuviese mayor apoyo de la oposición y, por tanto, mayores posibilidades de derrotar a Chávez. Los cinco precandidatos previstos eran: Petkoff, Rosales y Borges, ya mencionados, junto con William Ojeda, de Un Solo Pueblo, y Roberto Smith, de Venezuela de Primera. En julio, los partidos de oposición decidieron fijar la fecha de las elecciones primarias para el 13 de agosto. Asimismo, decidieron rechazar la propuesta del CNE para realizarlas, demostrando una vez más su desconfianza hacia esta institución. Finalmente, las elecciones primarias no se realizaron porque Súmate, organizadora de dicha consulta, consideró que era evidente que el precandidato Rosales tenía el mayor apoyo de los cinco. Sin embargo, no toda la oposición decidió apoyar a Rosales, pues, por un lado, otros siete candidatos de la oposición presentaron sus registros y, por el otro, otros partidos más, como Acción Democrática, eligieron boicotear las elecciones, alegando que los procedimientos del CNE no garantizaban una contienda justa.

El 26 de agosto, el líder del Comando Nacional de la Resistencia (CNR), grupo abstencionista de línea dura, expresó que sospechaba de la existencia de un complot por parte del gobierno para dividir a la oposición, ya que se habían registrado 27 candidatos de oposición para competir contra Chávez, la mayoría de ellos desconocidos. Dicho dirigente planteó la posibilidad de abandonar su postura radical para apoyar a Rosales. Por su parte, Benjamín Russeo, otro de los candidatos registrados, sostuvo que también abdicaría a favor de Rosales si las tendencias no le favorecían. El gerente de la campaña de Chávez negó que el gobierno tuviese alguna relación con el denunciado incremento inusual de registros y justificó dicho fenómeno en el sentido de que evidenciaba tanto la diversidad de opiniones dentro de la oposición como la apertura del gobierno hacia la participación popular.

Durante los tres meses siguientes, de septiembre a noviembre, tuvo lugar una serie de descalificaciones entre los dos principales candidatos a la presidencia, Chávez y Rosales. En septiembre, Chávez pidió a sus seguidores en el estado de Zulia que promovieran la realización de un referéndum para revocar el mandato de Rosales, porque consideraba que su

administración estaba infiltrada por mafias y el comercio de drogas. Esta petición de Chávez pudo ser la respuesta a las declaraciones de Rosales en el sentido de que uno de los grandes fracasos del ejecutivo federal se encontraba en la seguridad pública, como se constataba a través del incremento de secuestros y extorsiones padecido por el estado que él mismo gobernaba.

En octubre, Chávez afirmó que se había escapado de otro intento de asesinato cuando visitó Zulia en julio, asegurando que los autores huyeron hacia Colombia, que eran miembros de la policía de Zulia y que, por tanto, la responsabilidad última de tal hecho recaía en Rosales, gobernador de ese estado. En noviembre, Rosales acusó a Chávez de violar la ley electoral, pues había encargado al ministro de energía, Rafael Ramírez, que asegurara el voto de los empleados de la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA). En este sentido, durante una conferencia de prensa en la que estaba la presidenta del CNE, Tibusay Lucena, Rosales exhibió un video de 14 minutos, posiblemente grabado en octubre, que mostraba a Ramírez exhortando al personal de la mencionada empresa para que “no traten de frenar la expresión política de los trabajadores a favor del Presidente Chávez”. La presidenta del CNE pidió a Rosales copia del video y un informe sobre él. Rosales dijo que así lo haría, pero que también se lo entregaría a los observadores de la OEA y la Unión Europea. La oposición también acusó al gobierno de tratar de influir sobre las elecciones premiando con un bono de fin de año a los empleados del estado. Chávez había anunciado que los bonos se pagarían antes de lo normal, el 1 de noviembre, y el vicepresidente Rangel negó que con ello se pretendiera comprar votos, pues sólo había sido “un acto de amor”.

El 26 de noviembre fue el cierre de campaña de los candidatos. Los de Chávez y Rosales congregaron a cientos de miles de partidarios en las calles de Caracas. Rosales cerró su campaña proponiendo una nueva democracia social que aliviara la pobreza y sustituyera el socialismo del siglo 21 de Chávez. Después de haber dedicado las últimas semanas a inaugurar proyectos de obras públicas importantes, como un puente al sur de Venezuela, junto con el presidente de Brasil, así como un embalse y un acueducto en Zulia, Chávez cerró su campaña asegurando que su concentración era la mayor que había logrado desde que accedió el poder por primera vez en 1999.

Finalmente las elecciones se celebraron el 3 de diciembre de 2006. Hugo Chávez ganó, con 62% de los votos, superando a Rosales, su más cercano competidor, por más de 25 puntos porcentuales. Chávez ganó a Rosales incluso en Zulia. Con este resultado, la situación

de la oposición no era alentadora, puesto que en las elecciones de 2004 sólo había obtenido dos gubernaturas (de 22) y 87 alcaldías (de 334), al tiempo que, desde 2005, no tenía ningún representante en la Asamblea Nacional. Rosales reconoció el triunfo de Chávez, al igual que el vocero del Departamento de Estado estadounidense, Scott McCormack, pese a que Chávez había declarado que su victoria representaba una derrota para “Mr. Danger”. Desde el inicio de su nuevo mandato, Chávez sostuvo la necesidad de profundizar el *socialismo del siglo 21* que venía defendiendo desde un año antes.

### Creación del Partido Socialista Unido de Venezuela

La lenta creación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que se extendió por más de un año, tuvo como objetivo declarado la fusión de todos los partidos políticos que habían apoyado a Chávez en los últimos años. Lógicamente, debe ser interpretada como un paso importante en la progresiva concentración del poder que se constituye en una de las metas prioritarias de la actuación del presidente venezolano. Sin embargo, la concentración del poder que se pretende con la creación del PSUV no puede ser catalogada, en sí misma, como manifestación autoritaria, a diferencia de la concentración del poder que implica la subordinación al ejecutivo de los poderes legislativo y judicial. Aunque la mencionada fusión tuvo tropiezos importantes y algunos de los principales partidos simpatizantes con Chávez se negaron a desaparecer (en especial el PCV y el PPT, pues la reacción de Podemos fue más contradictoria), el propósito de Chávez se vio coronado con un éxito razonable, pues es probable que en las próximas elecciones los partidos políticos de corte bolivariano distintos al PSUV obtengan un número exiguo de votos.

El 16 de diciembre de 2006, 13 días después de la victoria en las elecciones presidenciales, Chávez anunció que el MVR, que le había llevado al poder en 1999, pasaría a la historia, para integrarse en una nueva organización política, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que nacía con la pretensión de fusionar los 24 grupos de la coalición gobernante. Para mostrar la firmeza de su decisión, declaró que, si alguno de ellos no se plegaba a su iniciativa, sería considerado como de la oposición. El nuevo partido, cuyos líderes serían elegidos por las bases, tenía el objetivo de acelerar la adopción del “socialismo del siglo XXI”. Todo parecía indicar que Chávez quería aprovechar su triunfo electoral para

poner fin a las divisiones dentro del chavismo y purgarlo de algunos aliados que no consideraba convenientes. La prepotencia de Chávez y la minusvaloración de sus aliados se manifestó sin tapujos: “He escuchado a algunas personas diciendo que su partido ganó muchos votos”; “no mintamos, esos votos pertenecen a Chávez”. El respaldo del MVR no se hizo esperar. El 18 de diciembre, William Lara, líder de esta organización, anunció su “feliz disolución”, la migración de su militancia y el traspaso de todos sus bienes al nuevo partido. Los partidos más grandes como el PCV y PPT aún no decidían si se unirían o no. La constitución del PSUV pasaría por cuatro fases (las cuales se desarrollaron a lo largo de un año, entre marzo de 2007 y marzo de 2008), cuyos objetivos principales serían los siguientes: la toma de juramento de los propulsores del futuro partido y el registro de los aspirantes a militantes, la creación de sus unidades de base (que se llamarían “batallones socialistas”), la celebración del congreso fundacional y la elección de las autoridades transitorias (sólo durarían en sus cargos un año, hasta que fueran elegidas las definitivas) del PSUV.

Antes de comenzar con las tres fases mencionadas, el 18 de enero de 2007 inició el proceso para registrar a la militancia, con la elaboración de planillas de inscripción. El 15 de febrero se creó una Comisión Promotora, para coordinar el desarrollo de las tres fases. En marzo de 2007, los tres aliados más importantes del MVR (Podemos, Patria Para Todos y Partido Comunista de Venezuela), 35 bancas en el congreso, declararon que no se unirán al PSUV. El secretario general de Podemos dijo que apoyaban el liderazgo del presidente, pero que el socialismo debía ser democrático y se oponían al modelo soviético. El PCV celebró un congreso en el que dijeron que Chávez no pondría fin a los 76 años de historia de su partido y plantearon mejor hacer “un frente anti-imperialista marxista-leninista y bolivariano”. Finalmente, el secretario del PPT declaró que éste no se disolvería y ofreció su respaldo al mencionado frente.

Chávez, por su parte, desestimó las decisiones de estos partidos (“Sigamos su camino, yo seguiré el mío”), insistiendo en que las puertas del nuevo partido seguían abiertas y en que confiaba en mayor medida en el apoyo popular que en el de los políticos. Días más tarde, asumió una línea más dura contra los tres partidos, al declarar que los consideraba “casi en la oposición” y que sólo se trataba de esperar la manera como se integrarían en dicha oposición, “tirando piedras o en silencio”. Chávez recalcó la necesidad de erradicar a los disidentes dentro del chavismo y amenazó a Didalco Antonio Bolívar Graterol, de Podemos y



gobernador de Aragua desde 1995, con un referéndum revocatorio. De esta manera, el presidente exigía la inquebrantable fidelidad de todos sus seguidores.

Bolívar Graterol declaró que, pese a las amenazas, no se uniría al partido, porque éste negaba el derecho a la propiedad privada e incluía la palabra “muerte” en su lema “Patria, socialismo o muerte, venceremos”. Acusó a Chávez de intimidarlo con el referéndum revocatorio, ya que Aragua era el único de los 22 estados venezolanos donde el CNE había aprobado ese tipo de referéndum. Otros miembros del partido Podemos se plegaron a los deseos de Chávez, como Carlos Jiménez, gobernador de Yaracuy, y Di Martino, alcalde de Maracaibo. Si bien argumentaron que se salían de su partido por razones personales, Bolívar Graterol afirmó que lo hacían por las intimidaciones del presidente.

Con todo, los tres partidos principales que se resistían a la fusión se comportaron de manera diferente. El PCV decidió, en su XIII Congreso Nacional, llevado a cabo en marzo de 2007, no integrarse en el PSUV y no sufrió deserciones notables. El PPT, después de sucesivas posposiciones, celebró una Asamblea Nacional en abril de 2007, donde también decidieron no fusionarse. Sin embargo, a diferencia de lo sucedido en el PCV, un número notable de líderes del PPT, antes y después de su Asamblea Nacional, abandonaron este partido para ingresar al PSUV. Por su parte, Podemos resultó ser el que tuvo reacciones más ambiguas y contradictorias de los tres, al tiempo que sufrió una sangría similar a la del PPT.

El 5 de marzo de 2007 comenzó la primera fase, con el anuncio de Chávez del inicio oficial del proceso de formación del nuevo partido, que sería presidido por el gobernador de Miranda, Diosdado Cabello, quien afirmó que el PSUV no sería como el MVR, donde cada quién hacía lo que quería. Los propulsores de futuro partido tomaron juramento en dos fechas: los primeros 2 398 el 24 de marzo y los 16 786 restantes el 19 de abril. El 29 de abril inició el proceso de inscripción de los aspirantes a militantes. En esta tarea participó el CNE, lo cual fue visto por la oposición como malversación de recursos públicos. También se denunciaron supuestas presiones para que empleados públicos se inscribieran en el partido y la inscripción particular de un general de división, jefe del Estado Mayor y militar activo. Esta fase terminó el 10 de junio con la inscripción de unos 5.6 millones de aspirantes a militantes, cifra cercana al 80% de los votos que obtuvo Chávez en la elección presidencial de diciembre de 2006.

La segunda fase comenzó el 21 de julio, con la confirmación de unos 14 000 “batallones socialistas”, cada uno integrado por 300 militantes aproximadamente y con la obligación de hacer tres asambleas, cuyos objetivos estaban preestablecidos. El objetivo de la

tercera asamblea era elegir un vocero, un suplente y cinco comisionados. La tercera asamblea fue celebrada por todos los batallones el mismo día: 29 de septiembre de 2007. Los voceros se integraron en “circunscripciones socialistas”. Los 8 a 12 voceros de cada circunscripción elegirían al “delegado” de ésta, el cual representaría a la circunscripción en el Congreso Fundacional. El 10 de octubre Chávez organizó una ceremonia para tomar juramento a los primeros 14 475 “batallones” del PSUV.

Después de posponerse de agosto a septiembre y de este mes a octubre, el 12 de enero de 2008 se instaló el Congreso Fundacional, encabezado por Hugo Chávez (quien afirmó que deseaba que fuese un partido lo suficientemente incluyente como para abarcar “movimientos sociales, mujeres, obreros y estudiantes, partes del sector empresarial e incluso la burguesía nacional”) e integrado por 1 676 delegados, que fueron elegidos por los batallones socialistas. Las principales tareas enfrentadas por este congreso fueron las siguientes: declarar los principios del partido, formular su programa, definir sus estatutos y acordar los mecanismos de selección de sus autoridades. El congreso se celebró a través de seis jornadas de trabajo, que se realizaron en seis fines de semana consecutivos, entre el 19-20 de enero de 2008 y el 1-2 de marzo del mismo año. En la quinta jornada (23-24 de febrero) se eligió como presidente del PSUV a Hugo Chávez.

La cuarta y última fase culminó el 9 de marzo de 2008, con la elección de las autoridades transitorias del PSUV. El Congreso Fundacional había elaborado una lista de posibles candidatos, que fue depurada por Chávez hasta reducirla a 69. De entre estos candidatos, unos 94 000 representantes de los alrededor de 14 000 batallones socialistas, eligieron a las 15 personas que se desempeñarían como autoridades transitorias durante un año.

Según el *Informe Latinoamericano* de Latin American Newsletters, es de resaltar que no hubo lugar para ex-oficiales militares del círculo íntimo de Chávez ni candidatos de la izquierda más radical. El comité se compondría por izquierdistas moderados, como los siguientes: Aristóbulo Istúriz del PPT, el ministro de educación, Adán Chávez (hermano del presidente), el presentador de un programa pro-gobierno, Mario Silva, el coordinador del PSUV y ex vicepresidente Jorge Rodríguez, la gobernadora de Portuguesa, Antonia Muñoz, la presidenta de la Asamblea Nacional, Cecilia Flores, el embajador en Cuba, Alí Rodríguez, el canciller Nicolás Maduro y el líder del sector estudiantil pro-gobierno Héctor Rodríguez.

Después de perder el referéndum de la reforma constitucional, cambió la actitud de Chávez ante los partidos que no querían integrarse al PSUV. Con anterioridad, había declarado

que consideraba “como de la oposición” a los partidos que no se unieran y que quienes no siguieran el ritmo del cambio revolucionario era mejor que se pasaran a la oposición. Tras el revés del referéndum, enfatizó el carácter incluyente del nuevo partido y se disculpó con el PPT y el PCV por las ofensas que pudiera haberles propinado, agregando un solícito “los necesitamos”. Incluso sostuvo que el secretario del PPT debía ser confirmado como vicepresidente de la Asamblea Nacional, aunque este partido sólo tuviese 10 diputados. En febrero hubo un conflicto al interior del PSUV. El problema se produjo entre un diputado de la Asamblea, Luis Tascón, y el gobernador de Miranda, Diosdado Cabello, porque se acusó a este último de que su hermano, José David Cabello, ministro de infraestructura, aplicó un sobreprecio a 100 vehículos doble tracción y a 200 minibuses. La disputa terminó en la expulsión de Tascón del PSUV. En la cuarta jornada de trabajo del congreso fundacional del PSUV, se votó unánimemente por la expulsión de Tascón, debido a su falta de disciplina. Sin embargo, éste afirma que la decisión fue tomada únicamente por Rodríguez. La oposición a Chávez, por su parte, apoyó a Tascón y acusó al gobierno de tratar de encubrir la corrupción.

### Represalia contra Radio Caracas Televisión

La negativa a renovar la concesión de Radio Caracas Televisión (RCTV), en mayo de 2007, fue el golpe más duro, en el periodo estudiado, de los propinados por el régimen chavista contra la libertad de expresión. Sin embargo, la oposición mantuvo en Venezuela posibilidades de expresión que impiden, también en este sentido, calificar el régimen chavista como estrictamente dictatorial.

Un antecedente de esta agresión contra la libertad de expresión se produjo en diciembre de 2004, cuando el presidente Chávez publicó una ley de medios que se vio como una amenaza a la libertad de expresión. Según el gobierno, la ley estaba diseñada para proteger a los niños del leguaje procaz, el contenido sexual y la violencia. La ley establecía pesadas multas a quienes transmitieran material considerado como una afrenta a la educación integral de los niños y adolescentes. Con tal motivo, la ley obligaba a que las fuentes de información fueran identificadas en todas las noticias y programas educativos, a menos de que fueran fuentes periodísticas secretas. También exigía, a las televisoras y los canales de radio, transmitir programas educativos, informativos y de seguridad pública del gobierno por hasta

70 minutos a la semana. El problema con la ley tenía que ver con quién iba a interpretar su violación. Los encargados de ello se integraron en un directorio de 11 personas (siete eran designadas por el gobierno), cuyo presidente era el director de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (a quien Chávez designaba y podía remover).

En torno a esa misma fecha, la Asamblea Nacional aprobó una enmienda al código penal para endurecer las penas, entre otros delitos, por libelo, por calumnia y por la realización de protestas ruidosas.

A finales de septiembre de 2005 se produjo un caso de censura desembozada. El canal 8 de la televisión pública despidió al periodista Walter Martínez por denunciar corrupción entre los chavistas. El programa de Martínez, en la estatal Radio Nacional, fue sacado del aire más tarde y el propio Chávez exigió disciplina a sus seguidores, demostrando su irritabilidad ante las críticas, en especial de las provenientes de las personas que lo apoyaban.

En febrero de 2006 se presentó otro hecho sonado que se puede interpretar como censura. El programa televisivo “24 horas”, de Napoleón Bravo, fue sacado del aire por la gerencia del canal televisivo que lo emitía, la opositora Venevisión, cuando el mencionado comentarista, en alusión al edificio del Tribunal Supremo de Justicia y sus ocupantes, dijo: “¿para qué sirven?, ¿para qué esa gran mole?, ¿por qué no instalan un burdel o algo similar ahí? Dejen que sirva para rehabilitar a prostitutas para que al menos sirva para un propósito útil”. En un país donde el poder judicial fuera independiente, una expresión de este tipo hubiera sido inadmisibles, pero en Venezuela mostraba la crispación de una parte de la población por la subordinación de este poder ante el presidente de la República.

En noviembre de 2006, Chávez acusó a ciertas estaciones de televisión (sin especificar cuáles) de promover su remoción del poder y las amenazó con poner fin a sus concesiones en mayo de 2007, cuando llegara el tiempo de renovarlas. En diciembre de 2006, poco tiempo después de las elecciones presidenciales, Chávez concretó su amenaza, al anunciar que dejaría que expirara la licencia de transmisión de la más antigua emisora comercial de televisión, RCTV, fundada en 1953, argumentando que había apoyado el golpe de Estado de 2002 y era una fuerza desestabilizadora. RCTV, junto con Globovisión, eran las estaciones de televisión que menos ocultaban su antipatía hacia la administración de Chávez. El 19 de marzo tuvo lugar la manifestación de protesta más nutrida, la cual consiguió reunir a unas 30 000 personas en las calles caraqueñas.

En abril de 2007, la oposición, encabezada por el ex-candidato a la presidencia Manuel Rosales, comenzó a buscar apoyo internacional para evitar que no se renovara la licencia a RCTV. En Caracas, la oposición organizó una marcha de protesta en abril y planeó otras para el futuro. Rosales incluyó el problema de RCTV dentro de una lista que presentó a la Organización de Estados Americanos (OEA) con los hechos que evidenciaban el “déficit democrático” del régimen político encabezado por Chávez. De esta manera, respaldaba la crítica que el secretario general de la OEA, José Manuel Insulza, había expresado por la decisión de Chávez. El senado chileno pidió a su presidenta que denunciara el caso como una violación de la libertad de pensamiento y expresión ante la OEA. Ante ello, Chávez acusó al senado chileno, diciendo que los que aprobaron esa moción eran del “ala fascista de extrema derecha [...] que apoya la agresión contra el pueblo, las desapariciones y los asesinatos”. La presidenta chilena, Michelle Bachelet, decidió no entrar en este diferendo diplomático.

Después de fracasar en sus intentos para que gobiernos extranjeros denunciaran ante la OEA el cierre de RCTV, la oposición decidió meter un recurso de amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela. Éste les fue concedido el 23 de mayo, con la finalidad de revisar la decisión del gobierno, si bien en el mismo recurso se ordenaba que cesaran sus transmisiones. El 27 de mayo, a la media noche, expiró la licencia de RCTV, único canal opositor con cobertura nacional, pese a condenas internacionales como las de “Reporteros sin Frontera”, “Human Rights Watch” y el “Parlamento Europeo”.

Después de esta decisión, RCTV, que atraía en promedio 40% de la audiencia nacional, sólo estaría disponible por cable y satélite. Días antes, Chávez había declarado: “la única manera que la concesión de RCTV no termine el domingo 27 de mayo es que Hugo Chávez no sea el presidente de Venezuela”. RCTV fue sustituida de inmediato por un canal patrocinado por el Estado, Tves. El gobierno afirmó que el nuevo canal sería imparcial, porque adquiriría su programación de productores independientes. Sin embargo, cinco de los siete directores de Tves fueron designados directamente por Chávez.

Con el cierre de RCTV, sólo quedó un canal importante de oposición, Globovisión, que, sin cobertura nacional, tenía una audiencia promedio de 5%. Al día siguiente del cierre de RCTV, hubo manifestaciones en Caracas, las cuales fueron reprimidas por la policía con gas lacrimógeno, agua a presión y balas de goma. En Valencia, a 180 km al oeste de Caracas, cuatro jóvenes fueron seriamente heridos con armas de fuego por hombres enmascarados que cantaban eslóganes en favor del gobierno. El ministro de información, William Lara, dijo que

el gobierno procesaría a cualquier medio de comunicación que describiera la no renovación de RCTV como clausura y que el mismo 29 de mayo iniciaría acciones legales contra CNN y Globovisión; contra la primera porque transmitió una imagen de Chávez junto con otra del líder de Al-Qaeda, y contra la segunda por volver a transmitir el intento de asesinato de Juan Pablo II de 1981, lo que fue considerado como un intento de alentar indirectamente al asesinato de Chávez.

Finalmente, el 16 de julio RCTV reanudó sus transmisiones, pero por suscripción, a través de cable y satélite, lo que significaba que no podría llegar a más de 20% de los hogares venezolanos. Por otro lado, el dueño de Venevisión, Gustavo Cisneros, considerado también como parte de la oposición a Chávez, se vio obligado a defenderse de las sospechas de haber realizado un pacto con el presidente, para que le renovaran la licencia en la misma fecha que expiró la de RCTV. Cisneros explicó que el tiempo dedicado por su televisora a la crítica contra Chávez sólo fue reducido, pero no eliminado. Algo similar hizo Televen, otra estación de televisión abierta de oposición. Por tanto, Globovisión fue la única empresa televisiva que mantuvo la crítica frontal contra Chávez.

### Referéndum sobre la reforma constitucional

Del referéndum sobre la reforma constitucional se sacan tres conclusiones principales. En primer lugar, la reforma propuesta por Chávez pone de manifiesto su propensión al autoritarismo, al pretender, entre otras cuestiones, una mayor concentración del poder. En segundo lugar, este referéndum evidenció que ciertas pretensiones autoritarias de Chávez no gozan del respaldo de la mayoría de la ciudadanía venezolana, lo que implica que una parte importante de los que han sido sus seguidores no lo son incondicionalmente y, por tanto, pueden dejar de apoyarlo (a través de su voto o de su abstención). En tercer lugar, el referéndum celebrado el 2 de diciembre de 2007 demostró que, por lo menos hasta ese momento, las votaciones venezolanas de ámbito nacional cuentan con los ingredientes democráticos suficientes como para que sea posible la derrota de las posiciones gubernamentales. Esto no significa desconocer la posible parcialidad del CNE ni la posible intromisión indebida del Gobierno en dichos procesos, pero demuestra que estos aspectos autoritarios, en contra de lo sucedido en regímenes claramente dictatoriales, no tienen la

fortaleza suficiente como para neutralizar una decisión mayoritaria de los ciudadanos venezolanos en contra de los deseos gubernamentales.

Uno de los aspectos principales de la mencionada reforma era introducir en la constitución venezolana la posibilidad de que el presidente de la república sea reelegido indefinidamente. Esta pretensión no era nueva. En septiembre de 2004 un legislador del MVR propuso enmendar 21 de los 350 artículos de la constitución de 1999. Una de tales enmiendas habría permitido que el presidente Chávez pudiese ser reelecto por tantos periodos sucesivos como él pudiese ganar (en la Constitución de 1999 se contempla la reelección para un segundo periodo consecutivo, pero establece que, transcurrido éste, debe pasar un periodo completo para volver a aspirar a la presidencia). En ese año el paquete fue presentado como una serie de enmiendas y no como una reforma constitucional, debido a que ésta hubiera necesitado la aprobación de dos tercios de una Asamblea en la que, en ese entonces, los seguidores de Chávez apenas constituían mayoría simple. Y era ésta la que se requería para la aprobación de las enmiendas. Ciertamente es que tales enmiendas debían ser ratificadas en un referéndum, pero esto no le preocupaba a un Chávez que acababa de ganar, en agosto, el referéndum revocatorio que pretendió arrebatarle la presidencia. Ante la polémica generada con la oposición, el ex presidente de la Asamblea Nacional, William Lara, señaló que por lo menos en lo que restaba de 2004 no se presentaría la propuesta formal para enmendar la constitución. Esa declaración fue respaldada por el presidente en funciones de la Asamblea Nacional, Francisco Ameliah, diciendo que la polémica enmienda había sido una iniciativa personal de un legislador del MVR y que ni siquiera se había sido discutida por los legisladores de ese partido ni por el propio Chávez; al margen de que, para que esa propuesta pudiera debatirse formalmente en la Asamblea, necesitaba del apoyo de por lo menos 30% de los congresistas.

Después de ese primer intento, Chávez se esperó hasta obtener por segunda vez la presidencia en diciembre de 2006. En cuanto se conocieron los resultados de esta elección, declaró que si la oposición denunciaba que había habido fraude, él realizaría de inmediato una reforma constitucional que le permitiría presentarse en las elecciones presidenciales indefinidamente. Rosales reaccionó de inmediato y el día 7 de ese mismo mes nombró a un grupo de expertos para elaborar una reforma constitucional alternativa a la que ya daban por hecho que presentaría Chávez. Éste declaró el 15 de diciembre de 2006 que sólo planeaba hacer algunas modificaciones en la constitución, las cuales no ameritaban convocar a una

asamblea constituyente que, además, podría provocar inestabilidad. Chávez siguió tanteando el terreno en los meses siguientes, sin hacer una propuesta formal. El 7 de julio de 2007 los obispos de Venezuela se reunieron en consejo plenario y criticaron las reformas a la constitución planteadas, todavía informalmente, por Chávez. Dijeron que el presidente debía ceñirse a la constitución actual y no perder tiempo en tratar de aprobar otra, pues había problemas más urgentes que enfrentar, como la pobreza, el desempleo, la carencia de vivienda, los servicios públicos inadecuados, el alarmante crecimiento de la violencia, la corrupción, el clientelismo político y el tráfico de drogas. Chávez respondió con insultos a los obispos calificándoles de ignorantes, perversos y mentirosos.

En agosto el presidente presentó una “nueva geometría del poder”, que formaría parte integral de su reforma constitucional y que incluía nuevas divisiones políticas y territoriales, denominadas *áreas federales* y *distritos funcionales*, si bien no dijo cómo encajaría en la división político-administrativa vigente. Además de estos cambios se proponían otros, unos nuevos y otros ya expresados antes, tendentes a fortalecer la concentración del poder presidencial: la reelección indefinida, el incremento de los requisitos para solicitar un referéndum revocatorio y la designación de vicepresidentes que estarían en contacto permanente con el presidente y el consejo de ministros para dar más fuerza a las regiones y a los proyectos de desarrollo. Esto último parecía una estrategia encaminada a centralizar el poder a través de ubicar a individuos de la confianza del presidente en diversas regiones que redujeran el papel de los actuales gobernadores.

El 15 de agosto de 2007, después de meses de ambigüedades y especulaciones desde que ganó la presidencia en 2006, Chávez, amparado en la ley habilitante, presentó oficialmente la reforma constitucional de Venezuela a la Asamblea Nacional, la cual fue unánimemente aprobada por los 167 congresistas en la primera de las tres lecturas por las que tenía que pasar. La propuesta inicial del presidente Chávez pretendía la modificación de 33 artículos, pero fue ampliada por la Asamblea Nacional, que propuso modificar 36 artículos más. Por tanto, la propuesta definitiva pretendía cambiar 69 artículos de los 350 que integraban la constitución de 1999.

Buena parte de la reforma implicaba un incremento notable del poder Ejecutivo, que ya era ejercido sin cortapisas por Hugo Chávez. En efecto, proponía cambiar el periodo presidencial, de seis a siete años, y permitir la reelección ilimitada. Asimismo, concretaba la mencionada “nueva geometría del poder”, que consistía en la designación de un cierto número



de vicepresidentes, los cuales ejercerían su funciones sobre regiones marítimas, territorios federales, municipalidades federales y distritos federales. La justificación era limitar el poder que la oligarquía tradicional mantenía en los estados. Las fuerzas armadas eran afectadas por la reforma en dos sentidos. Por un lado, el presidente podría declarar “regiones militares especiales” en cualquier parte del país, con el propósito de la defensa estratégica. Además, las fuerzas armadas incorporaban un sesgo ideológico, al dejar de ser una institución esencialmente profesional y políticamente no alineada para convertirse en “un cuerpo esencialmente patriótico, popular y antiimperialista”. En lo económico, se proponía eliminar la autonomía del Banco Central, para que el presidente pudiera manejar libremente las finanzas públicas. Por supuesto, la reforma también incluía elementos atractivos para buena parte de la población, como la reducción de la jornada laboral de 8 a 6 horas, con la pretensión de abatir el empleo informal y de incrementar el tiempo que los trabajadores pudieran dedicar a su desarrollo integral y moral.

En octubre, en la última fase de la aprobación de la reforma por el poder legislativo, los partidos con representación parlamentaria (Podemos, Patria Para Todos y Partido Comunista de Venezuela) comenzaron a protestar. Estas tres organizaciones fueron las mismas que se rehusaron a ser absorbidas por el PSUV y, en esta ocasión, Chávez los acusó de pertenecer a “bandas de traidores y corruptos”. Podemos exigió que el referéndum se pospusiera por lo menos seis meses, debido a que 80% de los electores desconocía el contenido de los 33 artículos que originalmente se proponía reformar, sin contar con los otros 36 que la propia Asamblea proponía reformar. También acusó a Chávez de “pisotear la constitución”, ya que en su nueva formulación, durante el estado de emergencia, otorgaría al presidente la prerrogativa de suspender el derecho al debido proceso y a la información. Podemos también protestó por la posibilidad de que el jefe de estado pudiera designar autoridades estatales.

En octubre, la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) dijo que la reforma constitucional era inaceptable. Los estudiantes se unieron a la protesta de la iglesia católica. En una marcha que hicieron con los obispos en Caracas el 23 de octubre pidieron que se debatiesen las reformas y que se retrasara el referéndum. La CEV consideraba que las reformas implicarían el establecimiento de un estado socialista excluyente, el fin del pluralismo, de la libertad política y la libertad de conciencia, así como la concentración excesiva de poder en el Ejecutivo. Chávez respondió que los obispos mentían y apeló a Dios y al pueblo para

perdonarlos por su ignorancia e insensatez. Por su parte, los casi 4 000 estudiantes que se dirigían hacia la sede de la Asamblea Nacional fueron interceptados por la policía, que los dispersó usando gas lacrimógeno. La guardia nacional sólo permitió el paso de 8 estudiantes para reunirse con un grupo de 20 diputados.

El 2 de noviembre, el CNE recibió de la Asamblea Nacional el proyecto de reforma. A partir de entonces, según el artículo constitucional 344, el referéndum se debía celebrar en un plazo no mayor de 30 días, por lo que se anunció que éste tendría lugar el 2 de diciembre de 2007. Cabe señalar que la propuesta final de reforma no fue aprobada por unanimidad, como sucedió al inicio del proceso, por la Asamblea Nacional, pues los seis miembros de Podemos decidieron abstenerse. El referéndum fue presentado al pueblo venezolano en dos bloques de artículos, el “A”, donde se incluía la reelección presidencial ilimitada, y el “B”.

Chávez invitó a la población a participar y desechó las manifestaciones de los estudiantes que insistían en que el referéndum se aplazara para febrero, Chávez dijo que no permitiría que “ricachoncitos de cuna de oro” destrozaran el nuevo Caracas. Ante los comentarios de Chávez, el presidente de la mayor federación de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y el de la Universidad Católica Andrés Bello se reunieron con el ministro del interior para aclarar que sus marchas no eran violentas y que así pretendían que siguieran siendo. Sin embargo, un grupo armado abrió fuego sobre estudiantes que regresaban al campus de la UCV, luego de haber marchado hasta el Tribunal Supremo de Justicia el 7 de noviembre, hiriendo a cuatro de ellos.

La oposición en general estaba indecisa sobre si alentar a los venezolanos a votar por el “no” o boicotear el referéndum. Ante tal disyuntiva la oposición moderada integró el “Bloque del no”, que incluyó las siguientes organizaciones: Un Nuevo Tiempo, Primero Justicia, Movimiento al Socialismo, COPEI, y Acción Democrática. El bloque se registró ante el CNE para poder hacer campaña en contra de las reformas.

Finalmente, se llevó a cabo el referéndum el 2 de diciembre y, según buena parte de los analistas, el alto índice de abstención costó a Chávez la reforma y que ganara la oposición moderada. El presidente Chávez sufrió la primera derrota electoral después de 12 votaciones desde que llegó a la presidencia en 1998. La oposición logró triunfar en siete de los ocho estados con mayor número de habitantes: Distrito Federal, Anzoátegui, Carabobo, Lara, Miranda, Táchira y Zulia. Los resultados fueron los siguientes: respecto al bloque “A”, 50.7% de los votantes se

pronunciaron por el “no” y 49.3% por el “sí”; en cuanto al bloque “B”, los partidarios del “no” alcanzaron 51% y los partidarios del “sí”, 49%. La abstención fue de 44.1%.

Ante los resultados del referéndum, la actitud de un verdadero demócrata hubiera sido sacar la reforma constitucional de su agenda política. No obstante, la reacción de Chávez fue ambigua. Por un lado, mostró señales de diálogo, reconciliación y moderación. En enero de 2008, otorgó amnistía a adversarios políticos vinculados con el breve golpe de estado 2002, incorporó a ministros moderados en su gabinete y prometió abandonar las propuestas más radicales rechazadas por los votantes en el referéndum revocatorio. En este sentido, afirmó que no insistiría en la aprobación de sus propuestas de reforma constitucional (sugiriendo con ello que deseaba atraer el voto de los indecisos): “perdimos y debemos reestructurar la dinámica del gobierno [...] y lanzar una estrategia con un nuevo objetivo [...] no podemos apoyar estrategias que han fracasado en todo el mundo como la eliminación de la propiedad privada”.

Pero, por otro lado, en contradicción con las actitudes mencionadas, responsabilizó de su derrota a errores tácticos y a la falta de compromiso de una parte de sus seguidores (a quienes reprendió por su abstencionismo), enfatizando que la derrota era temporal y que pretendía seguir adelante con ella. Reconoció que pudo equivocarse en cuanto al momento de presentar las reformas, y afirmó que el pueblo no estaba maduro para el socialismo del siglo XXI, pero dejó en claro que volvería a intentarlo: “administren bien esta victoria. Mídanla bien, matemáticamente. Nuestra lucha es larga y les digo, como hice el 4 de febrero de 1992 (cuando surgió a la luz pública, al protagonizar un fallido golpe): no pudimos, por ahora”. Incluso sostuvo en que “ni una coma” de la reforma sería cambiada. Sin embargo, la derrota Chávez en el referéndum, bajo la actual legislación, sólo puede ser revertida parcialmente en los años inmediatos. Podría introducir algunas reformas bajo la ley habilitante, pero no podrá presentar las propuestas de reforma en otro referéndum durante su mandato actual, que finaliza en 2013. Al respecto, la única opción sería convocar a una asamblea constituyente, pero Chávez correría el riesgo de perder, parcial o totalmente, el control sobre el poder legislativo que en la actualidad disfruta.

En este referéndum no sólo salió derrotada la reforma constitucional, también resultó dañada la imagen de Chávez, al demostrarse que el apoyo de los seguidores del presidente no era tan incondicional como éste suponía. Su eslogan a favor del referéndum “vota Sí por Chávez. Quien vota No está en contra mía”, que pretendía capitalizar el respaldo que su propia figura concitaba, no dio el resultado esperado. Sin embargo, no se puede interpretar

como un rechazo total a su gobierno ni a él mismo. Probablemente, una porción notable de sus partidarios no rompieron definitivamente con él, sólo habrían rechazado unas propuestas que consideraron excesivamente autoritarias. En este sentido, es presumible que Chávez recupere el apoyo de porciones importantes de los que habían sido sus seguidores, pero que le dieron la espalda en el referéndum.

Cabe resaltar, por último, que el resultado de este referéndum se puede interpretar como el triunfo del sector moderado de la ciudadanía venezolana, pues en él no sólo resultó derrotado Chávez, también lo fueron quienes, desde las posiciones más extremas de la oposición, defendieron el abstencionismo; ya que, si los opositores no se hubieran volcado en las urnas, la reforma constitucional habría triunfado.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## **LA PAZ POSIBLE EN EL MUNDO REAL: LA APORTACIÓN DE JOSÉ MARÍA TORTOSA<sup>1</sup>**

*Rodrigo Sánchez Arce<sup>2</sup>  
Natalia Ix-Chel Vázquez González<sup>3</sup>*

El objetivo del trabajo es recuperar algunas de las principales reflexiones que el sociólogo español José María Tortosa, ha hecho a la investigación para la paz, a fin de encontrar los marcos explicativos que puedan dar cuenta de fenómenos relacionados con la paz, la violencia y los conflictos, desde el enfoque de los sistemas-mundo y su visión de la realidad. Asimismo, se pretende dar cuenta de cómo estas consideraciones permiten contribuir a la construcción de una epistemología para la paz.

La idea de plantear estas reflexiones nació a raíz de leer el texto “*25 años en el sistema mundial: otro mundo es probable*” que bien tuvo a escribir el sociólogo José María Tortosa con motivo de los 25 años del centro Pignatelli y su Seminario de Investigación para la paz. En él, desde la perspectiva de quién escribe, se concretizan una gran cantidad de reflexiones que el autor ha hecho a la investigación para la paz desde el enfoque del sistema-mundo; reflexiones que hacen evidente la claridad, la lucidez y el manejo prospectivo que ha caracterizado su pensamiento. Sin embargo, en un primer diálogo con el autor - en donde su humildad académica le exige comentarios y consideraciones críticas- no permitieron el elogio y celebración de sus aportes. De dicha interlocución es que nace la preocupación, entonces, por recuperar algunas de sus principales reflexiones que han nutrido a la investigación para la paz, y cómo éstas son marcos explicativos que pueden dar cuenta de fenómenos relacionados con la paz, la violencia y los conflictos.

---

<sup>1</sup> Dedicado a la memoria de Víctor Raúl Zúñiga Salazar (+), quien, sin que pareciera, tejía sueños y recuerdos que nos brindan una luz íntima, pero compartida en el amor, para pensar un mundo mejor para transitar.

<sup>2</sup> Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, México. Correo electrónico: velinito@yahoo.com.mx

<sup>3</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: nataliaix@yahoo.com

En aras de lograr dicho cometido, el presente trabajo se abordará desde dos momentos, en el primero de ellos, se ofrecerá un bosquejo, nada acabado y muy somero, de lo que ha sido su trayectoria, para plantear el abordaje de los sistemas- mundo y cómo, a partir de ello ha pensado la paz; en el segundo apartado, se deja una simple reflexión sobre las aportaciones a la epistemología para la paz.

### La obra

Si bien la obra de José María Tortosa es basta y abundante, sólo ocuparemos algunas de las referencias para hacer hincapié en los puntos que nos permitirán ir rescatando sus reflexiones fundamentales. Uno de los primeros libros escritos por el autor, y que a nuestro parecer, dan una clara idea de sus pensamientos prospectivo es el de *“Política lingüística y lenguas minoritarias”* (1982, Madrid, Tecnos; traducido también al polaco). Si bien este libro se escribe durante la Guerra Fría, a años de distancia, puede hacerse notar la claridad para sospechar sobre un nuevo orden mundial, por una parte, y los problemas para la paz existentes, por la otra. En dicho texto se plantea al lenguaje como forma evidente de las contradicciones culturales del capitalismo y que tienen que ver con lo social, lo político y, sobretodo, lo económico (Tortosa, 1982). A partir de la metáfora “El centro de una esfera nunca está en su superficie” (Tortosa, 1982: 29), habla de las inconsistencias de un orden lingüístico internacional y, a partir de su extrapolación, del desencanto de la relación centro-periferia y las consecuencias de una cultura homogénea mundializada, y la revitalización de los nacionalismos en la búsqueda de las identidades; las confrontaciones y las explotaciones producidas por “este sistema”.

La complejidad de la realidad a escala mundial, con sus paradojas (identidad- libertad, bienestar-identidad, expresión- comunicación), son el escenario para repensar la paz, desde la perspectiva de la violencia estructural, producto, en este caso, de las relaciones centro-periferia y sus consecuencias en los Estados. Así por ejemplo, en este texto, a partir de analizar la diglosia mundial, hay un acercamiento metodológico a los conflictos, como productos de las políticas globales- entendiendo a éstos “cuando dos partes se encuentran enzarzadas en un juego de suma cero...esta es la fuente del conflicto, y sin embargo, no es

necesario que las partes tengan conciencia de ello. Si la tuvieran, ya no hablarían de partes del conflicto sino de actores en conflicto, como es el caso de muchos Estados” (1982: 83-84).

Entender las intersecciones de las políticas internacionales y sus contradicciones, ameritan el diálogo interdisciplinar que lo ha distinguido como sociólogo que comulga con un “abrir las ciencias sociales” a partir del propio cuestionamiento del poder (internacional); estudiando el problema -las contradicciones del capitalismo- desde distintos ángulos, diversos territorios y desentrañando su heterogeneidad y su pluricentrismo (Tortosa, 1982).

Un segundo texto, que va dando paso a comprender el desdibujamiento de las lógicas a escala mundial (fin de la Guerra Fría y sus consecuencias en las políticas internacionales y la configuración del nuevo orden mundial) y que permite participar de las relaciones entre sistema-mundo e investigación para la paz es “*Sociología del sistema mundial*” (1992, Madrid, Tecnos). Mayúsculo en el entendido que plantea una cartografía para comprender al sistema mundial y sus problemáticas a saber: Paz, desarrollo, democracia e identidad.

A manera de plantear las problemáticas del sistema mundial, se parte del concepto de globalización, como entidad mundial y desde el enfoque teórico del sistema-mundo<sup>4</sup>, y sus cuatro ejes de análisis: económico, cultural, militar y político; de tal suerte que en un análisis minucioso de cada uno de ellos, se dilucida el sistema oculto que genera una serie de problemas y conflictos que atraviesan las lógicas locales. Evidentemente de dicho análisis se desprende una de las contradicciones de este sistema: la transparencia frente la opacidad. Tensión, nos parece será guía metodológica de próximos estudios y reflexiones, y que para la investigación para la paz es fundamental, no sólo de manera teórica, sino axiológica.<sup>5</sup>

Trataremos de explicarla. Por una parte, uno de los grandes cuestionamientos que se hacen al momento de estudiar a la globalización, es que pareciera que las únicas validaciones al campo lo componen los ejes económicos y políticos. Sin embargo, Tortosa asume el papel tan importante que juega tanto el eje cultural como el militar al momento de estudiar al sistema mundial. La parte cultural no solamente está dado por los sistemas simbólicos que tanto rescatan los culturalistas, sino por el papel tan importante que juegan los medios de comunicación en la configuración de la transparencia y opacidad de dicho sistema. A la distancia de tres décadas del informe McBride, comprender las lógicas del periodismo en la

---

<sup>4</sup> Recuperando a Immanuel Wallerstein y Andre Gunder Frank.

<sup>5</sup> No habría que olvidar el triángulo de Galtung, para explicar la epistemología de la paz (hechos, teoría, valores).

relación centro- periferia son claras en los silogismos del sistema mundial. En este texto, realizado en la década de los noventas, justo en los primeros años del fin de la Guerra Fría, replantearse el papel que juegan los medios de comunicación y las industrias culturales en la configuración de las nuevas lógicas y redes de poder a nivel internacional se vuelve un encuentro permanente con los dispositivos sociales (a nivel internacional, pero que atraviesan lo local) que le dan sentido no sólo a la violencia, sino también a la paz.

Por otra parte, es indiscutible la gran cantidad de fuentes, a las que recurre el autor, para transparentar la opacidad de los discursos oficiales de los estados hegemónicos; sólo a partir de la crítica es como pueden transparentarse las conciencias y hacerse explícitas las consecuencias del sistema-mundo.

La última parte del texto, hace un recorrido exacto sobre cada uno de los problemas derivados del sistema-mundo, y que si bien analiza la paz como uno de los problemas, nos parece que hace una ecuación y matriz perfecta de las cuatro preocupaciones de la investigación para la paz: democracia, desarrollo, desarme, y derechos humanos. Habría, simplemente, que ver su mapa de los problemas mundiales, (donde se señalan las tensiones: bienestar- desarrollo; seguridad- paz; libertad- democracia; identidad-alienación) articulado con un mapa de los componentes mundiales. Por ello mismo, consideramos como texto de referencia a este de la "*sociología del sistema mundial*"; más bien la asumimos como cartografía fundamental para comprender, en el momento histórico, la relación sistema-mundo e investigación para la paz.

Un tercer texto, "*El largo camino De la violencia a la paz*" (Universidad de Alicante, 2001) rescata las reflexiones sobre la investigación para la paz, que la docencia y el diálogo con centros especializados en el tema le han dejado. En él se acota que la investigación para la paz ("peace research"), es una disciplina reciente que nace en el contexto de la Guerra Fría y sus múltiples amenazas nucleares. En principio es una preocupación de las áreas del conocimiento que tienen que ver con las relaciones entre Estados (derecho internacional público y relaciones internacionales con algunos tintes éticos); pero con la caída del Muro de Berlín y la proliferación de conflictos intra-estatales, la interdisciplinariedad es necesaria para explicar los contextos sociales y culturales en los que aparecen los nuevos conflictos armados. De igual modo los nuevos tipos de violencia que suceden a raíz de dichas transformaciones y la generación de espacios para pensar la construcción de una cultura de paz, permiten la reincorporación de áreas del conocimiento, como la pedagogía y la psicología, para hacer de



este objeto de estudio, un objeto interdisciplinario y que lejos de su sola comprensión, permita diseñar estrategias de actuación. De igual forma, se formulan algunas respuestas a las que tiene que hacer frente la investigación para la paz, dadas las nuevas tipologías de violencia y conflictos. Los ejemplos, ilustran los nuevos escenarios del sistema internacional y sus repercusiones en lo intra- estatal.

Un cuarto texto, “*Problemas para la paz hoy: el aporte de los Estados Unidos*” (UAEM, 2005) reconoce los riesgos para la paz en el tránsito de un nuevo orden mundial al nuevo (des) orden mundial, y que en mucho tiene que ver con la intervención de los estados hegemónicos, y la aparición y decadencia de los mismos en la agenda internacional. Existe una aplicación del modelo médico, ya planteada en textos y artículos anteriores, para el análisis de los conflictos: diagnóstico, pronóstico y terapia: cómo conceptualizamos a la paz, si pensamos en la enfermedad y no en los enfermos, quiénes son los actores, en realidad cuál es el conflicto específico (sin confundirlo con la manifestación violenta), cuáles son nuestras limitaciones y nuestras posibilidades de intervención

En este texto se hace evidente la tensión entre transparencia y opacidad, sobre todo cuando las violencias, en esa tipología tripartita (directa, estructural y cultural) se ven entrelazadas en realidades cada vez más complejas. El análisis de los nuevos fascismos dejan en claro su trabajo excepcional sobre los conflictos, medios de comunicación, y fuentes de datos que dejan entrever el entramado económico, político, social y militar y sus consecuencias en la reconfiguración de la agenda a escala global. Si bien, durante el periodo de la Guerra Fría se tenía perfectamente construido al enemigo, en este nuevo (des) orden mundial, la construcción del enemigo juega un papel fundamental ¿quién es el enemigo ahora?. Sobre todo si se considera que los nuevos escenarios se caracterizan porque aparecen mayores conflictos intra-estatales, la guerra se observa como economía real, hay existencia del terrorismo internacional, y cada vez más existe mayor privatización de la violencia legítima.

### El sistema- mundo y la investigación para la paz: una reflexión epistemológica

Entender el sistema-mundo es comprender que el mundo es una estructura, y que su explicación debe partir del todo y tiene sus propias reglas del juego (las relaciones, por supuesto no son simétricas); que la lógica del sistema mundial contemporáneo es la lógica de

la acumulación incesante de capital; es necesario estudiar la estructura centro-periferia, porque el centro se reserva el derecho a cambiar las reglas del juego; se hace necesario entender las relaciones interestatales con respecto al desarrollo global del sistema capitalista; entender, finalmente que el estudio del sistema- mundo es un estudio de la economía mundo. Bajo dichos supuestos, es que Tortosa, analiza el auge de los Estados Unidos como potencia hegemónica y la manera en cómo ésta ha impuesto las reglas del juego no es de extrañar, entonces, que tenga una gran parte de sus publicaciones dedicadas a este tema en específico).

A lo largo de todo su trabajo, nos parece, que el anclaje metodológico fundamental que amalgama los estudios de los sistema-mundo y la investigación para la paz, son los estudios del futuro (prospectiva) que permiten plantear tres escenarios: los posibles, los probables y los deseables; ello deriva, en un gran acierto -reconocido por el propio Tortosa- la posibilidad de plantearlos de manera no determinista, alimentada, a la vez de un diálogo interdisciplinario que nutre los diversos planos multidimensionales de los que se compone.

En palabras de Tortosa “hay procesos importantes que se han producido durante estos 25 años. Tres parecen los más significativos para la cuestión de la paz: el fin de la Guerra Fría (entre 1989 y 1991), la aparición o, mejor, la agudización del fenómeno que puede llamarse “guerra asimétrica” (también llamada “Cuarta Guerra Mundial”) y la relación mutua entre crisis alimentaria, crisis energética y crisis medioambiental como argumentos o causas de las guerras convencionales” (2008). Así el análisis de la paz, como problema derivado de las relaciones del sistema- mundo, ya no sólo tiene que ver con la violencia estructural generada por la relaciones entre estados, sino por las propias tensiones que el sistema- mundo provoca.

En este sentido, el trabajo con distintos escenarios, en distintos momentos históricos, han dado luz a entender cuáles son los problemas y los retos a los que se enfrenta el investigador para la paz, apareciendo en la agenda diversas preocupaciones y focos de interés derivados de la propia estructura a nivel mundial. Así por ejemplo, en los últimos textos a los que hemos hecho referencia, la cultura de paz se plantea como uno de los retos sobre los que hay que trabajar, pero no basta con decirlo, sino más bien se hace necesario entender la cultura de paz en su contexto histórico y teórico, con sus propias limitaciones y funciones. Se hace explícito el hecho de que la mundialización, la globalización y el globalismo han jugado un papel fundamental en ese tránsito que va del fin de las políticas de bloques (enfrentamientos entre estados) a los conflictos intraestatales y sus diversas consecuencias

(políticas, sociales, militares y culturales). Plantear escenarios, como trabajo académico, permite a la vez caminar a dos pies, por una parte, la crítica que construye los diagnósticos y de los mundos posibles y probables, pero por otra, la construcción de los mundos deseables. Aquí valdría la pena acotar que en él siempre se refresca la parte educativa, su labor académica le deja un camino de sospecha de que otros mundos son posibles y deseables.

Si bien, los mapas que plantea para la investigación para la paz se visualizan en la intersección compuesta por la ruptura de los academicismos y la incidencia de los marcos conceptuales en la realidad, nos parece que un buen indicador, eje transversal de su trabajo, ha sido el acercamiento con la prensa de referencia, no sólo del centro, sino también y acaso más, de la periferia. Ello, nos parece, se convierte en uno de los anclajes que más han aportado no sólo a la investigación para la paz, sino en la investigación de la comunicación y sus referentes a nivel mundial, y cómo ésta es clave para hacer visibles, transparentes los conflictos, las violencias y las maneras de hacer las paces en las distintas latitudes del mundo. El acercamiento con la comunicación y sus desigualdades y sus opacidades le han motivado a plantear la importancia de trabajar sobre un periodismo para la paz. No sólo deja el papel del periodismo como un constructor de las realidades sociales, sino y acaso más, rescata el papel fundamental que tiene la prensa como actor social y su participación pública. Si se pensaba en caminar a dos pies, aquí también aplica la máxima, al momento de analizar los medios de comunicación (la prensa en particular) en la denuncia de lo real, y la propuesta de trabajar en una comunicación constructiva.

Los aportes que ha tenido José María Tortosa, vinculando la comunicación, la paz y el sistema - mundo ha quedado perfectamente claro en sus reflexiones sobre el terrorismo, la construcción del enemigo y los fundamentalismos de los Estados Unidos. En “las armas de distracción masiva” conjuga dichas intersecciones.

La humildad de sus palabras demuestran el compromiso enorme que tiene con la otredad y cómo se ve atravesada por la múltiples manifestaciones y consecuencias del sistema -mundo. El espacio recursivo a los medios de comunicación, como lector asiduo a la prensa de referencia le permite plantear las desigualdades que existen en el ámbito de lo comunicativo y sus consecuencias en la vida cotidiana. Y si bien, no se asume como sociólogo de la vida cotidiana, pero lo cierto es que en sus textos queda clara la relación de lo que denuncia son las repercusiones en la vida local de los sistemas mundo.

Podemos decir, que Tortosa, es un cartógrafo de la investigación para la paz, a partir de plantear los recorridos que han llevado a dibujar al sistema- mundo y sus problemáticas. Conocedor de la realidad latinoamericana, con sus pluralidades e interculturalidades es que cuestiona que los problemas para la paz deben comenzarse a trabajar desde otros escenarios que anclen las grandes desigualdades aunado a la riqueza cultural. Creemos que si alguien tiene propuesta, es él, en la media que afirma “Altermundismo: Doctrina de los que afirman que otro mundo es posible, lo cual a estas alturas es una banalidad si no se ve acompañado de una presentación de los mundos probables y cómo llegar a ellos” y nos parece que él si los propone.

## Referencias

- Tortosa, José María (2008), *25 años en el sistema mundial: otro mundo es probable*, Mimeo.
- (1982), *Política lingüística y lenguas minoritarias*, Madrid, Tecnos.
- (1992), *Sociología del sistema mundial*, Madrid, Tecnos.
- (2001), *El largo camino de la violencia a la paz*, Universidad de Alicante.
- (2005), *Problemas para la paz hoy: el aporte de los Estados Unidos*, Universidad Autónoma del Estado de México.
- (s/f), *De nuevo el nuevo (des) orden mundial*, Mimeo.
- (s/f), *Los derechos humanos frente al nuevo escenario preventivo. Retos para una globalización más humana*, Mimeo.
- (s/f), *Futuros Lastrados: Comunicación de la CIA sobre el futuro del mundo*, Mimeo.

REGRESAR AL ÍNDICE

# I. Derechos humanos, democracia y paz



Cultura de paz y cultura política



# GRAMÁTICAS DE PAZ EN COLOMBIA

Gerardo Vásquez Arenas<sup>1</sup>

## Presentación

Esta ponencia es el resultado del análisis de las concepciones de paz que subyacen en las editoriales de prensa en el decenio 1995-2005, publicadas en el principal medio escrito del departamento de Antioquia: *El Colombiano*. La ponencia tiene el propósito de mostrar como las gramáticas de paz en Colombia se convierten en dispositivos ideológicos que cumplen una función reguladora para normalizar las actuaciones del poder del establecimiento y demás factores reales de poder que existen en el país. Asimismo, se pretende mostrar como dichos dispositivos se encuentran en abierta tensión con la rica variedad de visiones cosmogónicas que promueven una paz descolonizada a partir de corrientes epistemológicas basadas en el respeto por el “otro” y por lo “otro”.

La ponencia se estructura en cuatro capítulos de análisis. En el primer capítulo se abordarán las gramáticas de paz tipologizadas como *paz funcional* la cual presenta implícitamente el objetivo, desde las élites políticas y económicas del país, de obtener la paz del poder del establecimiento. Por su parte, el propósito de los discursos de paz enunciados desde los voceros de los grupos guerrilleros, desde este mismo tipo de paz funcional, será por alcanzar el reconocimiento político frente a su accionar armado. El segundo capítulo analiza los discursos de la paz que son afines a lo que puede tipificarse como la *paz instrumental*. Se trata de mostrar las diferencias frente a la paz funcional en tanto que el propósito de la paz instrumental, tanto para el establecimiento como para la insurgencia, es la invocación a la necesidad de la paz como una herramienta exclusiva de actuación jurídica y política para la consecución y posicionamiento de sus intereses coyunturales y estratégicos que les vaya permitiendo un mejor posicionamiento de éstos en la lógica de la confrontación política y armada. En tal sentido se define un punto de encuentro entre la paz instrumental y la paz

---

<sup>1</sup> Corporación Nuevo Arco Iris, Colombia. Correo electrónico: gevas2506@yahoo.es

funcional ya que la primera aparece, de manera simultánea, como un instrumento que favorece el cumplimiento de los objetivos implícitos de la segunda. El tercer capítulo analiza el conjunto de gramáticas asociadas a la *paz estructural* la cual se configura en el marco de un discurso que pretende establecer reformas profundas frente a las condiciones de exclusión social, económica, política y cultural que padece la gran mayoría del pueblo colombiano. Frente a la visión de paz estructural se realiza una crítica a la recurrente ecuación que utiliza, tanto desde las orillas ideológicas más progresistas, por no decir revolucionarias, como por las más conservadoras del establecimiento colombiano, cuando se homologa el concepto de paz con el de desarrollo. Las constantes máximas de que sólo habrá paz cuando haya desarrollo y de que sólo encontraremos el sendero del desarrollo cuando haya paz, han contribuido a generar una grave confusión que será necesario problematizar a partir de una paciente tarea de desvincular estos dos conceptos. Finalmente, el cuarto capítulo intenta visibilizar, desde otras visiones cosmogónicas de paz no occidentales, las propuestas que vienen construyendo una serie de iniciativas de paz en el país y que históricamente han sido invisibilizadas por la concepción hegemónica liberal de la paz perpetua de las naciones, que se encuentra presente en la obra de Immanuel Kant. Se trata, en suma, de sensibilizarnos frente a la posibilidad de construir un mundo donde quepan muchos mundos, tal como nos lo enseña hoy el movimiento neozapatista mexicano.

### Sobre la paz funcional

Este tipo de paz en Colombia es promovida principalmente por sus élites políticas y económicas como un ideal de paz que se homologa a un estado de relativa “tranquilidad social” y de no confrontación política como condición necesaria para alcanzar la prosperidad económica del país. En otras palabras es lo que histórica y filosóficamente se caracteriza en la matriz del pensamiento occidental como la *pax romana*.

En la configuración de las gramáticas de paz que promulgan tanto los voceros de los grupos guerrilleros como de las élites políticas y económicas del país, desde una visión de paz funcional, se encuentra que ésta se hace desde una concepción que estaría legitimando la fórmula de *la paz como la continuación de la guerra y la política por otros medios*. La anterior inversión y complementariedad de la máxima, proveniente del clásico teórico de la

guerra Clausewitz (s.f), puede llevarnos a afirmar que el propósito implícito de las gramáticas sobre la paz en Colombia, enunciadas por las élites del país, es el de obtener *la paz del poder del establecimiento*. Por su parte, el propósito implícito de las gramáticas de paz que presentan los principales voceros de los grupos guerrilleros será por obtener el *reconocimiento político de su accionar armado*.

Veamos a continuación un fragmento de discurso que nos da cuenta de la anterior hipótesis de análisis y donde se puede ver la conexión que existe entre el tema de la paz tanto con los procesos políticos electorales como con las posiciones guerrilleras:

(...) El problema de la paz será motivo de la preocupación electoral que convocará a los colombianos a los próximos comicios y todas las candidaturas desde las inferiores hasta las presidenciales estarán impregnadas de las fórmulas que se presenten para buscar el apoyo de la ciudadanía en la solución de este gravísimo problema, que supera y condiciona todos los demás. Al no encontrarse bases serias para un diálogo, porque ni siquiera hay propuestas de los violentos, habrá que lograrla por imposición (Vallejo, 1997).

Retomemos ahora algunos apartados de la editorial aparecida a pocos días de darse las elecciones presidenciales de 1998 y a través de la cual se orientaba de manera directa a la opinión pública para votar por el candidato oficial del partido conservador Andrés Pastrana Arango, acudiendo a la legitimación de los argumentos presentados por los propios grupos guerrilleros frente a la inconveniencia de adelantar un proceso de paz en esos momentos con el candidato oficialista Horacio Serpa Uribe. A continuación se presenta lo que se menciona al respecto:

El tema fundamental del país, y por supuesto de la campaña electoral, ha saltado a la primera plana noticiosa por los pronunciamientos de las FARC y el ELN. Y ha dado un vuelco porque ellos se encargaron de resaltar que la política de paz también necesita el cambio y que la llave de la paz debe cambiar de manos.

(...) Proponen, como ya dijimos, pasar la llave de la paz a otras manos. Así indican que están descontentos con el manejo dado por Samper y Serpa, y que comparten en general los planteamientos de paz formulados la semana pasada públicamente por el candidato de la Alianza por el Cambio.

(...) Ambas fuerzas insurgentes reclaman sentarse de manera seria con un gobierno serio, que goce de legitimidad interna y externa, que genere confianza y que represente, efectivamente, a la sociedad.

La descalificación que las FARC han hecho de Horacio Serpa en el tema principal del país de cara a su futuro tiene que llevar a los colombianos a reflexionar sobre el voto. Él definirá la suerte del país en los próximos cuatro años.



La paz en Centroamérica, en Irlanda, se hizo con gobiernos nuevos que no arrastraban los vicios de mandatos desgastados y corrompidos. Se hizo con gobiernos legítimos que representaban otra opción frente al propio pasado institucional y a la misma guerrilla. La paz se hace entre los contrarios. Así lo anunció Simón Peres. Así debe ser en Colombia (EC, 1998).

El mensaje anterior no deja de ser paradójico, por no decir cínico, cuando dos años y unos meses después, la misma editorial titularía que la paz no podía convertirse en una bandera electoral. La situación debe entenderse como el resultado no sólo del desgaste en que se encontraba el proceso de paz con las FARC sino, también, por el temor que afrontaba el Partido Conservador en esos momentos de que el Partido Liberal, en cabeza de Horacio Serpa Uribe, asumiera el siguiente mandato presidencial ante las inmensas dificultades de gobernabilidad y de desinstitucionalización que atravesaba el país en cabeza del entonces presidente de la república, Andrés Pastrana Arango. Veamos lo que se expresaba en dicha editorial:

(...) Así como se presume que en la política debe primar la sensatez, sobre todo en tiempos difíciles y conflictivos como los actuales, también hay presupuestos básicos de buen gobierno ineludibles, que forman parte de los imperativos irrenunciables para cualquier candidato. Puede haber matices, diversos enfoques para la solución de los problemas, distintos métodos y caminos, pero en lo que no puede haber discrepancias es en lo que atañe al fondo, a lo de verdad nuclear de los compromisos y obligaciones de quienes hacen política dentro del marco del Estado de Derecho y mediante los mecanismos de la democracia.

Pero además es preciso tener presente que el tema central de la paz, que es objeto de conversaciones y negociaciones en un proceso lento, difícil, complicado, no puede exponerse al juego de intereses propio de la confrontación que se da en el curso de un debate electoral. Si de lo que se trata es de fortalecer el proceso, darle consistencia, infundirle carácter institucional y, en una palabra, blindarlo para mantenerlo cautelado, convertir la paz en asunto de controversia entre los rivales políticos puede conducir a someter el proceso al fuego graneado de las interferencias, a un torpedeo constante y a todas luces inconveniente (EC, 2001).

Queda evidentemente claro, en este contraste de mensajes, como los partidos políticos ven en el tema de la paz un escenario funcional para el mantenimiento del poder a través de sus representantes políticos, desplazándolo al juego mezquino de los intereses que dice no compartir por “las interferencias y torpedeos constantes” que esto generaría.

La enunciación tanto de discursos y prácticas conciliatorias en los gobiernos de Ernesto Samper Pizano y, de manera más prominente, en el de Andrés Pastrana Arango para favorecer procesos de paz con grupos insurgentes, en contraste con la enunciación de discursos y prácticas disuasivas y guerrilleras para combatir a los grupos guerrilleros y de negociación con la mayoría de jefes de los bloques paramilitares en el gobierno de Álvaro

Uribe Vélez; se sustentarán en la lógica de convencer a la opinión nacional de que la única visión de paz posible y deseable para el país es la de obtener una paz funcional. Paz funcional fundamentada en el recorrido de una ruta bastante trasegada en el país que inicia con el cese al fuego, continúa con la instalación de una mesa de negociación para, finalmente, definir un proceso de reinserción a la vida civil de los combatientes.

Es relevante destacar que este es el único esquema de negociación que se ha experimentado hasta hoy dentro de la amplia historia de procesos de paz que se han dado en los conflictos por el poder político en Colombia. Esquema que puede caracterizarse como un modelo de paz funcional en tanto que su estructura fundamental de construcción se encuentra cimentada en el celoso resguardamiento y defensa de las prerrogativas del poder del establecimiento, que sólo pueden ser conocidas y disfrutadas por una pequeña élite que puede acceder a éste. Entre tanto el andamiaje, utilizado para edificar dichos cimientos, se encuentra definido por los discursos y prácticas afines a la paz que buscan de manera incesante el desarrollo, el crecimiento económico, la modernización, el progreso, la democracia y la seguridad, entre otras herramientas, que se erigen en eficaces espejismos, tanto en los gobernados como en las propias élites, de estar alcanzando las condiciones ideales para tener un estado de tranquilidad y paz social.

Esta visión de *paz funcional* se confundirá de manera permanente con la concepción de *paz estructural*, la cual más adelante se abordará, en tanto la formula reduccionista que ambas aplican es que *con más desarrollo habría paz*. Situación que en realidad va a expresar otra forma de caracterizar la *paz funcional* a través del actual modelo económico neoliberal que se ha implementado en Colombia, desde los primeros años de la década de los noventa, con el cual se ha generado una mayor exclusión y un progresivo aumento de los índices de pobreza material aun en medio de la presencia de indicadores que muestran un mayor crecimiento económico en el país.

La creación de un ambiente excesivo de control social en Colombia, con el irrestricto apoyo de los medios masivos de comunicación, ha desestimulado la crítica frente a la forma de gobierno autoritario que ha implementado el presidente Uribe. Control social a través del cual se ha pretendido homogenizar la opinión pública respecto a una concepción de paz unanimista, basada en la funcionalidad del Estado por la vía de imponer el orden y la autoridad a toda costa. En palabras de Eduardo Sandoval es una visión de paz etnocéntrica que actúa de la siguiente manera:

La paz etnocéntrica se comporta de manera exclusiva y excluyente de las demás culturas de paz, y sólo acepta aquellas que son afines así misma, a las que se enmarcan en sus concepciones y visiones del mundo, y a las que respetan y aceptan los decálogos de paz impuesta. Ante la diversidad real de culturas, y ante la imposibilidad de homogeneizarlas, el etnocentrismo formula la retórica del multiculturalismo, el pluriculturalismo y el interculturalismo, condicionados a mantener el orden social establecido, administrar la diversidad mientras se homogeniza el planeta, lo que significa la paz para el sistema imperante, y la miseria, la explotación, la pobreza, la dominación y la represión para las mayorías (Sandoval Forero, 2006).

Cuando Galtung hace referencia a la cosmología de la paz occidental y, en particular, a la *pax* del imperio romano que es la que se estaría imponiendo en Colombia desde la visión funcional que aquí se ha venido caracterizando como la *paz del poder del establecimiento*, nos hace evidenciar las implicaciones en el reduccionismo del concepto que se ha venido describiendo. Miremos lo que este teórico de la paz nos dice al respecto:

Esta *pax* hace una interpretación restringida de la paz como *absentia belli*, ausencia de guerra, de violencia organizada entre grupos definidos por clase, raza, cultura... La paz interna o social es la ausencia de guerras internas, en las que grupos de clase, raza, nacionales o territoriales retan al gobierno central o se desafían entre sí... La *pax* latina está relacionada al pacto, como en *pacta sunt Servanda*, “los tratados tienen que cumplirse”. La teoría que lleva implícita -que la paz es una relación contractual, consciente y mutuamente acordada- es el origen de la tradición del derecho internacional occidental. Pero el legado romano se expresa también en *si vis pacem, para bellum*, “si quieres la paz, prepara la guerra”, fuente de la tradición militar occidental y otra rama de la teoría occidental dominante de la paz: paz mediante la disuasión de cualquier agresor en potencia (Galtung, 2003).

Sin embargo, a lo anteriormente señalado, el anhelo de *paz del poder del establecimiento* va a estar permanentemente afectado por un contexto social marcadamente hostil, manifestado por lo menos en cuatro elementos centrales que se pueden identificar en el periodo abordado. Veamos a continuación dichos elementos:

Un primer elemento, tiene que ver con la disputa del poder territorial que ejercerán los grupos guerrilleros colombianos, especialmente el de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, aun en el repliegue estratégico que tuvieron que emprender sus frentes armados, después de la ruptura de la mesa de negociación que anunciara el gobierno de Andrés Pastrana Arango a principios del 2002 y que diera por terminada la zona de distensión, ubicada en San Vicente del Caguán.<sup>2</sup> Y, por supuesto, sin considerar la disputa de

---

<sup>2</sup> El 14 de octubre de 1998 se estableció la Zona de Distensión, mediante la Resolución Presidencial N° 85. La zona abarcaba cinco municipios en los departamentos de Caquetá y Meta, con un total de 42.129 kilómetros cuadrados. El 7 de noviembre la zona entra en vigencia y las Fuerzas Armadas reciben la orden presidencial de retirarse. Las conversaciones de paz entre las FARC y el Gobierno se inauguran oficialmente el 7 de Enero de 1999 en San Vicente del Caguán y son terminadas el 20 de Febrero de 2002 cuando el presidente Pastrana anunció al país la terminación del proceso de diálogo, negociación y firma de acuerdos con el grupo guerrillero.

extensos territorios de la geografía nacional por parte del ELN y los grupos de delincuencia organizada asociadas a las mafias del narcotráfico.

El segundo elemento, expresado en la emergencia del poder narcoparamilitar y su relación estrecha con sectores de la clase política tradicional, desataría una crisis sin precedentes al interior del Congreso de la república. Hasta ese momento la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia había vinculado a las investigaciones, sobre los nexos entre paramilitares y políticos en ejercicio activo, a 35 parlamentarios de los cuales 31 pertenecían a la coalición de gobierno.

Un tercer elemento, caracterizado por la creciente crítica internacional por el proceso adelantado entre el gobierno colombiano con las AUC, el cual sería catalogado como improvisado y sin un marco jurídico claro que pudiera evitar la impunidad de los crímenes de lesa humanidad en que habrían incurrido los miembros de dicha organización. El proyecto de ley presentado por el Gobierno nacional a consideración del Congreso, conocido como *alternatividad penal*, provocó un fuerte debate y un amplio rechazo tanto por sectores de la comunidad internacional como por organizaciones de derechos humanos, iniciativas de paz, académicos y sectores políticos.

Y, como último elemento, la oposición abierta por parte de diferentes sectores sociales ante la evidente exclusión que produce la implementación de medidas profundamente lesivas que impone el modelo económico neoliberal. Medidas que han generado grandes catástrofes sociales e irrespeto a la dignidad humana en la mayoría de la población colombiana y que han puesto a la oposición a enunciar discursos que reclaman una visión de paz de carácter estructural y no funcional como la que se viene exponiendo desde la *paz del poder del establecimiento*.

---

Terminaban así tres años de unas controvertidas y agitadas negociaciones que habían conducido al más importante de los acuerdos: la “Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia” convenida el 6 de mayo de 1999. La “Agenda Común por el Cambio hacia una nueva Colombia”, amplio catálogo de temas sobre los cuales había que buscar la consecución de un nuevo pacto político fue, sin duda, el mayor acierto del proceso. Puso de presente una vez más que la superación de la guerra va más allá del cese de la confrontación y que la construcción de la paz, para que sea duradera y sostenible, requiere de reformas económicas, sociales y políticas.

## Sobre la paz instrumental

La *paz instrumental*, promovida por diversos actores sociales como una herramienta social, política y jurídica, será utilizada para la movilización de rechazo frente a las acciones violentas que adelantan los actores en conflicto, las cuales vulneran la dignidad humana de la población. De igual forma, utilizada por las partes enfrentadas en el conflicto interno armado como instrumento de contención, preservación y/o ampliación de los intereses que se encuentran en juego en las coyunturas particulares de confrontación del período abordado.

A partir del análisis de los discursos se encontró la configuración de la metáfora de la “*humanización de la guerra*”, a través de la promulgación permanente que se hacía del discurso de los Derechos Humanos (DDHH) y del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Metáfora que será utilizada como instrumento reiterativo de actuación jurídico-político no sólo por las partes involucradas en el conflicto político interno de Colombia sino, además, por las iniciativas de paz y del movimiento social que profusamente se vigorizaría en el marco de la situación de violencia y guerra que viviría el país de 1995 a 2005.

Desde 1995, a pocos meses que Ernesto Samper Pizano asumiera su mandato presidencial, la predominancia de la metáfora de la “*humanización de la guerra*”, en la escena del conflicto interno del país, cobraría una relevante trascendencia como consecuencia directa no sólo a la aceptación política del Protocolo II de Ginebra por parte de este gobierno sino, también, a la apertura que mantuvo su gobierno por adelantar procesos de negociación con los grupos guerrilleros.

En contraste, en el departamento de Antioquia, se presentaban discursos y prácticas tanto de negociación como de confrontación desde la agenda política del gobierno departamental del entonces Gobernador Álvaro Uribe Vélez (1995-1997), la cual generaría muchas discusiones y controversias dentro de diversos sectores sociales del país y del departamento que catalogaban sus propuestas como inapropiadas además de asusadoras de la intensificación del conflicto, en particular por darle vía libre a la conformación de las primeras asociaciones de seguridad privada que se conocieron bajo el nombre de las CONVIVIR y las cuales más tarde se convertirían en el origen de las AUC.

Es relevante anotar que la anterior situación sufrirá una conversión importante en el escenario geopolítico colombiano, una vez posesionado Álvaro Uribe Vélez el 7 de agosto del 2002 como presidente de Colombia, ya que la enunciación de formas de legitimación de

discursos y prácticas disuasivas cobraría una fuerza especial en el escenario nacional, mientras que en los distintos escenarios regionales, liderado por la clase política del departamento de Antioquia, se configuraban lenguajes y prácticas de negociación del conflicto político a través de los gobiernos de Guillermo Gaviria Correa, Eugenio Prieto Soto y Aníbal Gaviria Correa.

En el contexto anterior la metáfora de la “*humanización de la guerra*” estará compartiendo el escenario discursivo, de manera simultánea, con la nueva metáfora de la “*seguridad democrática*” que se impondrá en el gobierno de Uribe. No obstante, puede decirse que hubo un cambio metafórico paulatino a favor de la segunda que puede explicarse en parte por lo que representaba la posición privilegiada de poder en el debate del escenario nacional y por la aglutinación de la élite política y económica del país que lograría Uribe, en torno a su figura con connotados rasgos mesiánicos.

Las voces del Estado y de la sociedad civil clamaban por aproximaciones resolutivas al escalamiento y degradación del conflicto armado, generándose algunas salidas parciales como la aceptación del Protocolo II de Ginebra que era visto como un paso importante dado por el gobierno de Samper como instrumento regulatorio de la guerra en Colombia. Veamos las primeras voces que se presentaban al respecto:

(...) Es positivo, entonces, que ya haya sido aprobado el Protocolo II, aprobación que se constituye en un marco fundamental frente a los diálogos de paz futuros y en un compromiso de las partes involucradas en los conflictos, para que respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, que se traduce en el respeto integral a los no combatientes y a los combatientes fuera de combate o heridos.

Es alentador también ver que cada vez se perfila más una pedagogía sobre los Derechos Humanos y sus correspondientes deberes, no sólo en la escuela sino en los batallones, las iglesias y los sitios de encuentro de la sociedad civil (EC, 1995).

Como puede constatarse el propósito que se enuncia en esta editorial es de resaltar la importancia de los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) como un instrumento jurídico, político y social válido así como necesario en la búsqueda para abrir el camino de la paz en Colombia. Lo que debe destacarse acá es que este instrumento en el escenario y la lógica de la guerra es bastante cuestionable en tanto cualquier humanidad que revista una acción dentro de la dinámica de la guerra no deja de ser más que una forma de “virtuosidad moral” que serviría para mostrar cuanto poder

tiene alguna de las partes y, de paso, humillar a su contrario, convirtiendo lo humanitario en instrumento de guerra y de odios profundos.

Puede afirmarse que la metáfora de la “*humanización de la guerra*” tiene el objetivo de convencer a la opinión pública para que ésta, en últimas y mediante un conjunto de argumentos, acepte lo inaceptable. Es así como culturalmente se legitiman ideas que, si bien no son dichas de manera literal, son naturalizadas de manera implícita en representaciones tales como: *matémonos y/o hagámonos daño pero de manera “civilizada”*. De igual modo se promoverá en la coyuntura, de manera recurrente, la idea de que en el conflicto armado colombiano se debería evitar la utilización de armas “no convencionales” como las minas antipersonales y las pipetas de gas así como deseable e imperativo sería aplicar la normatividad que se encuentra definida en el marco del sistema jurídico internacional, respecto a como actuar “*humanamente en la guerra*”.

En tal sentido lo que nos indica esta visión de paz instrumental es que es más conveniente utilizar un fusil AK 47 o cualquier otro sistema de artillería “convencional”, aprobado internacionalmente por la ONU, para producir la muerte que otras armas no contempladas por este esquizofrénico sistema cosmogónico occidental, fundamentado en la guerra. Es en este escenario de representaciones discursivas bélicas y de paz, tan paradójico, que en un país como Colombia hemos encontrado el camino expedito para seguir concibiendo como normal la guerra y la muerte pero sólo desde el precepto moderno de no utilizar armas que no estén aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas ONU. Sin duda alguna que es muy importante regular las acciones que conducen a la muerte indiscriminada pero es precisamente este tipo de argumentos los que afianzan el establecimiento de una mirada naturalizada de la guerra en tanto nos lleva a considerarla como algo inevitable en nuestras relaciones sociales.

En conclusión puede afirmarse que la irracionalidad de la guerra es presentada desde un escenario discursivo legitimador que normaliza dicha irracionalidad a través de lo que podría denominarse la racionalidad de la guerra. La anterior afirmación se hace más elocuente cuando resalta Martínez Guzmán (2001) citando a Grocio:

(...) La guerra se entiende como una *institución* que permite un cierto tipo de comportamiento. Igualdad jurídica de los beligerantes, libertad para utilizar la fuerza armada contra los rivales y la imparcialidad y abstención de los que se consideran neutrales. La “juridificación” de la guerra tiene la ventaja de que no se pueden hacer guerras de manera arbitraria: cualquiera no puede declarar la guerra, sino que se debe hacer de acuerdo con la ley. Desgraciadamente tenemos la contradicción que con esta clarificación

jurídica... se da “estatuto jurídico” y aparentemente “civilizado” a una manera de afrontar los conflictos humanos que... es “poco civilizado” (Martínez, 2001).

Podrá aparecer como necesidad la idea de plantear que es equivocada la campaña por el acatamiento de las normas que consagra el DIH, pero es evidente como esta lógica discursiva occidental, sobre la naturalización de la guerra, nubla la mirada e impide visualizar otros caminos para entender no sólo la lógica de los guerreros más allá de la categorización simplista que hoy se presenta entre “guerreros buenos” y “guerreros malos” sino, además, para concebir y explorar otras formas posibles de hacer la paz. Hay que decir que se está muy lejos de dicha posibilidad de comprensión por parte nuestra, lo que hace indispensable un trabajo profundo de develamiento de las arbitrarias naturalizaciones que existen sobre la guerra en el nivel cosmogónico de occidente, tal como nos lo sugiere Galtung:

(...) cualquiera que, de una u otra manera, se oponga al *establishment* bélico occidental y al enfoque militar de la paz y la seguridad debe darse cuenta de que es una pelea a nivel de la ideología y cultura profundas, el nivel de la cosmología. No es meramente cuestión de debate y lucha ideológicas, como entre la izquierda y derecha ideológicas en la política interna occidental, o entre el liberalismo y el marxismo... Desgraciadamente, eso mismo es aplicable a la teoría y práctica occidentales sobre el *desarrollo*. Desarrollo = *crecimiento económico* no es una elección que el *Homo occidentalis* haga al azar entre muchos conceptos de desarrollo. Es la verdad, en el sentido de ser normal y natural, compatible con la cosmología occidental, y, por esa razón no es objeto de un debate serio. El discurso del desarrollo viene ya definido por la cosmología, en buena parte dentro del enfoque del crecimiento económico, y, respecto a la paz, en el enfoque del equilibrio de poder (Galtung, 2003: 299-300).

De igual forma la concepción de paz instrumental es agenciada por las élites políticas y económicas, desde una clara muestra de impotencia frente a la confrontación armada que lleva a exhortar desesperadamente a la opinión pública para hacer causa común respecto a la idea de que ya no se puede llegar más lejos en la intensificación del conflicto y que es hora de parar tanta irracionalidad.

Ya caracterizada la metáfora de la “*humanización de la guerra*” analicemos ahora la metáfora de la “*seguridad democrática*” que, al igual que la primera, se encuentra referida a la concepción de paz instrumental de la cual se ha venido hablando. Para iniciar digamos que la metáfora de la “*seguridad democrática*” fundamenta el tema de la paz desde una visión clasista y economicista, en tanto lo que verdaderamente preocupa al gobierno del presidente Uribe, es garantizar toda la seguridad posible a la inversión extranjera y nacional para facilitar sus negocios y, de esta manera, alcanzar mayores índices de crecimiento económico en el país. Esta visión clasista, racista y economicista de la paz se fundamenta en alcanzar un mayor



crecimiento económico, que en efecto ha alcanzado el país, sin que esto conlleve a que los beneficios se extiendan hacia el grueso de la población colombiana más excluida. Es a esta visión clasista y economicista, además de racista, a lo que Sandoval denomina como etnocentrismo de la paz y que caracteriza de la siguiente manera:

El etnocentrismo de la paz se fundamenta en la convivencia pacífica de todos los grupos sociales, culturales y étnicos de una sociedad, sin que se modifiquen las estructuras socio-económicas de explotación, dominación, sujeción, exclusión y racismo. Invita a que nos mantengamos todos unidos en torno a la paz, sin importar los desniveles sociales, económicos, y políticos de injusticia; es decir, a que se conserve el estado actual de las relaciones interculturales desiguales. Por eso el discurso del Estado gira en torno a garantizar la paz, la cordialidad, el llamado “Estado de derecho”, que sólo beneficia a una minoría en detrimento de los distintos sectores sociales que constituyen la mayoría (Sandoval Forero, 2006: 34-35).

La visión de paz instrumental, a través de la metáfora de la “*seguridad democrática*”, se convierte en una eficaz herramienta de obnubilamiento y control social que en buena medida neutralizaría la crítica frente a las violaciones contenidas en la propia metáfora, la cual vulnerará masiva, sistemática y permanente el derecho a la libertad que dice proteger. Para concluir se puede afirmar que la metáfora de la “*humanización de la guerra*” y su desplazamiento progresivo hacia la metáfora de la “*seguridad democrática*” se encuentran en estrecha relación a la concepción que tiene el establecimiento de ver el tema de la paz como un escenario ideal y efectivo para la politización de sus intereses. Así pues, mientras la ***paz politizada*** se dio a través de las gramáticas que reclamaban la humanización de la guerra y el acuerdo humanitario, la ***guerra politizada*** para la búsqueda de una supuesta paz para todos los colombianos, se establece a través de la implementación de todos los dispositivos de control que definen la política de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

### Sobre la paz estructural

La *paz estructural*, promovida especialmente por intelectuales independientes, representantes de movimientos sociales, grupos insurgentes y algunos representantes de la iglesia católica, es concebida como el resultado de la consecución de la justicia y la equidad social en un país caracterizado por una profunda desigualdad social.

Dentro de los discursos aparecidos en la coyuntura analizada aparecerán voces que reclaman, desde una perspectiva económica y social, el establecimiento de acciones de

redistribución equitativa del ingreso e inversión en los sectores sociales menos favorecidos de la sociedad colombiana, al igual que la participación directa en los procesos políticos de la paz, partiendo de la tesis que sin esta condición la paz no será ni verdadera ni posible.

La paz estructural no concibe que la ausencia de guerra sea una condición suficiente para ganar y mantener la paz pues se hace necesario ir a los orígenes de las situaciones de violencia que han desangrado al país durante tantos años. Así, se abordarían los problemas sustanciales del país para aplicar las soluciones correspondientes a la falta de justicia, miseria, exclusión, violación de Derechos Humanos, falta de oportunidades para el acceso al conocimiento, al trabajo, a expresar libremente las ideas y a ejercer el derecho a ser diferente sin temor a ningún tipo de represalias.

Una voz afín a esta visión de paz estructural expone una crítica al gobierno de Pastrana por la implementación de la política neoliberal a la cual se le hace responsable de la miseria en que vive la inmensa mayoría del país. Además se cree que el sólo silencio de los fusiles no va a determinar la posibilidad de alcanzar la paz pues lo que habría que atender es la injusticia social y el acoso al que se ven sometidos los más desprotegidos de esta sociedad colombiana. Esto es lo que se dice:

(...) Es obvio: nadie, por guerrerista que sea, se opone a la paz. Pero lo que no se entiende, o sí, desde la perspectiva de que, aquí, históricamente, la paz ha sido una bandera (ya muy rota y raída, o una bandera en derrota) de unos y otros, para seguir en combate, lo que no se entiende, digo, es que mientras el gobierno y el estado, hace tanto cotorreo con la paz, someten a sus súbditos a otras prolongaciones —no menos violentas— de la guerra.

(...) Y aunque a algunos ministros no les guste el apelativo de “neoliberales”, es, precisamente, esa política la que arrastra a la miseria a vastas masas de colombianos. Mientras se discurrea sobre la paz, se recortan presupuestos de inversión social, se sacrifica la salud colectiva, se cierran hospitales, se mantiene, en síntesis, un “orden” de injusticia social.

(...) Se habla, desde lo oficial, de la defensa de los derechos humanos, pero éstos, en efecto, son los más violados en el país. A la miseria se agrega la barbarie. Entonces, de cual paz será que tanto se parlotea. La paz, como un sueño colectivo, tiene que ir más allá del silencio de los fusiles, más allá de las disputas de un territorio; tiene que alcanzarse en una redención de los desprotegidos y acosados por tantas violencias. Y ese deseo, legítimo y todo, como se ve, parece estar cada vez más lejano (Spitaleta, 1999).

En el ámbito académico se observa con preocupación el modelo de negociación que se ha implementado en el país hasta hoy, el cual no se ha preguntado aun sobre las causas profundas explicativas del conflicto armado interno. Esto es lo que dice el autor en dicha columna:

(...) Las negociaciones del pasado reciente entre gobierno y guerrillas colocaron el énfasis en la desmovilización y la reinserción de sus miembros en la actividad normal de la sociedad... y no las causas que explican el conflicto armado interno, que debe ser la prioridad en las actuales negociaciones en ciernes.

La lógica bipolar anterior, de escenarios de paz y de guerra con presencia simultánea, no tiene nada que ver con el deseo o la voluntad de los actores y por supuesto menos de la población civil que no está directamente involucrada en la confrontación militar. Seguramente que todos los colombianos desearíamos que no hubiera guerra, pero lo real es que existe (Vargas, 1999).

La visión de paz estructural del columnista anota un elemento muy importante referido a la naturaleza de las negociaciones del pasado reciente entre gobierno y guerrillas, a partir del modelo único al cual se ha mencionado en páginas anteriores, es decir, a la desmovilización y reinserción de los efectivos guerrilleros a la sociedad sin cambios reales en la estructura del poder social, económico y político del país. Los grupos guerrilleros son otros actores que pueden ubicarse dentro de la visión de paz estructural, a través de la enunciación de discursos tendientes a reivindicar a los grupos poblacionales más excluidos de la sociedad colombiana. Estas son algunas de las gramáticas de paz que aparecerán en la coyuntura política, enunciados por sus principales líderes:

De mi parte le reitero la voluntad que siempre hemos expresado en documentos públicos, para encontrar una salida política al conflicto social y armado que atraviesa el país en los actuales momentos, producto de una profunda crisis política al interior de los partidos tradicionales y de los valores humanos. Con diferentes gobiernos, afiliados a los dos partidos hemos intentado encontrar una solución política, sin que ellos hayan tenido en cuenta el clamor del pueblo para encontrar una salida distinta a la confrontación que afecta la sociedad colombiana. Su interés siempre ha primado en lograr desmovilizar la insurgencia, más no en la solución total de las desigualdades políticas, económicas, sociales, culturales, para erradicar de raíz las causas que han originado el conflicto por más de 32 años<sup>3</sup>.

Nosotros hablamos de una sociedad más humanitaria, más justa y con una economía que garantice que las mayorías se beneficien de la distribución de la riqueza que haya en el país. Dentro de todo ese elemento de que sea una sociedad justa, igualitaria, humana, donde los derechos sociales de la población y por tanto la persona humana sea el centro del desarrollo, consideramos que ya la concreción de cada uno de los criterios debe ser construida precisamente por todos los sectores sociales que participan de la construcción de la sociedad. Creemos que ahí es donde se debe garantizar la democracia de las reivindicaciones de todos los sectores de la población. Por eso ubicamos un marco en lo social, en lo económico, en lo político y por supuesto, en la garantía de nuestra soberanía, en la cual se construirá esa sociedad justa, igualitaria y democrática (ET, 1995).

Como puede evidenciarse en los anteriores discursos, por parte de los líderes más representativos dentro de sus respectivas organizaciones guerrilleras, estas agrupaciones

---

<sup>3</sup> Carta del Secretariado Mayor Central de las FARC-EP, firmada por Manuel Marulanda Vélez, dirigida a Augusto Ramírez Ocampo, julio 11 de 1996.

parten de entender la paz desde una concepción de transformación radical de la estructura social, económica, política y cultural de la sociedad colombiana. Habría que anotar que estas reivindicaciones, expresadas de manera recurrente por estos dos grupos guerrilleros, se formulan en un contexto político, social y cultural bastante desfavorable ya que la experiencia histórica que se ha vivido en los diversos procesos de negociación adelantados en el país, da cuenta de un exclusivo modelo de negociación reconocido por las élites del país y del cual ya se ha hecho referencia en páginas anteriores.

Por su parte, la iglesia católica hará algunas enunciaciones que puede decirse se encuentran referidas a la visión de paz estructural, aunque sus actuaciones están más cercanas a la visión de paz instrumental en tanto es una de las organizaciones que más promueve jornadas de oración por la paz, marchas y caminatas con las cuales se pretende que se abran las puertas del diálogo entre las partes enfrentadas para la regulación de la guerra. A continuación se presenta una breve mención que daría cuenta de la visión de paz estructural desde la iglesia colombiana:

La verdadera disyuntiva nacional no es la de la paz negociada o la guerra total: es la de la paz con transformación social o catástrofe irreversible (...)

Porque más que “negociar” un conflicto armado, buscando como en todo “negocio” sacar la mejor tajada para el propio costal, se trata de concertar un proceso de sociedad incluyente de todos y cada uno de los colombianos (Monsalve, 1999).

En la visión de paz estructural es importante mencionar que ésta se afina en la idea de homologar la paz con el concepto de desarrollo a través de la reducida ecuación de que la paz sólo será posible si se puede alcanzar un mayor desarrollo para toda la sociedad colombiana. La crítica por sí misma es bastante compleja e incomprensible en un mundo naturalizado que determina, desde cualquier orilla ideológica que aborde el asunto, en que la labor del Estado o de sus más acérrimos críticos de éste es que la paz se construirá sin discusión alguna con la creación de mayores posibilidades para acceder a la economía de mercado.

Sin embargo, la realidad es que el desarrollo si bien puede conducir a una paz económica para un reducido segmento de la población en el sistema capitalista o para un mayor número de la población en el sistema socialista éste no lograría acercarnos a una

verdadera paz social ya que el desarrollo genera continuos procesos de “cercamiento”<sup>4</sup> de las ricas culturas de subsistencia que aun existen en nuestro país y que son caracterizadas, desde la matriz del pensamiento occidental, como atrasadas, pobres o subdesarrolladas y a las cuales habría que “ayudarles” para que salgan de su lamentable condición. Lo que realmente se presenta acá es la continuación del proceso colonizador a través de la modernización económica de los denominados territorios “agrestes”, “antieconómicos”, “selváticos”, “atrasados”, “subdesarrollados” y otra gran cantidad de calificativos que buscan legitimar el arrasamiento de pueblos y sus culturas.

En particular debe mencionarse que los territorios, en los cuales tradicionalmente han convivido los grupos indígenas, campesinos y afrocolombianos, han sido literalmente cercados de forma violenta, desterrando y desarraigando a estos grupos a través de la presencia de las empresas nacionales y transnacionales, la Fuerza Pública colombiana, los grupos guerrilleros y el paramilitarismo. Actores que se instalan por la búsqueda, léase literalmente implantación, de la paz y el desarrollo. Así pues, desde esta ponencia hay que plantear la necesidad de desvincular la paz del desarrollo desde una crítica frontal a la visión de *paz estructural*, la cual puede revestirse en sus planteamientos generales como el acto más revolucionario enunciado en esta sociedad de mercado. En tal propósito se hace indispensable el de-velamiento de la perversa relación que existe entre estos dos conceptos en tanto que el desarrollo, si bien puede generar paz económica, no brindará necesariamente la paz social que reclaman los pueblos “otros” que existen en el país.

### Hacia una paz descolonizada

En este punto quisiera visibilizar, desde una visión crítica y descolonizada de la paz occidental, las paces “otras” que se encuentran presentes en las relaciones que cotidianamente construyen y recrean algunos grupos sociales excluidos del país y los cuales históricamente han sido invisibilizadas por el pensamiento occidental a través del conjunto de dispositivos ideológicos con los que cuenta. Paces invisibilizadas por la concepción hegemónica liberal de la paz basada en la lógica kantiana (Kant, 1996), la cual argumenta que las normas e

---

<sup>4</sup> Para ampliar el sentido que se le da al concepto de cercamiento se puede remitir a los críticos del desarrollo a lo largo de la obra editada por Wolfgang Sachs: *Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder*.

instituciones democráticas limitan el recurso a la guerra y mantienen la paz entre los Estados liberales. Nada más lejos de la realidad del Estado liberal colombiano y de la gran mayoría de las democracias en el mundo entero, en el sentido formal que fundamenta dicho precepto.

Las visiones “otras” de paz, configuradas más en el sentido de prácticas sociales que de teorías reconocidas por la academia formal, se han sustentando en una rica variedad de acciones que van más allá del desarrollo y la globalización económica, reivindicando la solidaridad frente al culto al individualismo reinante y asumiendo perspectivas políticas, filosóficas, económicas y sociales más allá de los contenidos epistemológicos y ontológicos del proyecto hegemónico de la modernidad colonialidad que continúa su tarea incesante por “evangelizar” las representaciones simbólicas y reales de las relaciones sociales de dichos “otros” mundos que se han resistido históricamente a dicho proyecto. La relación entre modernidad y colonialismo ha sido tema de una reflexión fecunda por parte del colectivo de la *modernidad/colonialidad*, particularmente por su análisis de la historia del capitalismo y la constitución del sistema-mundo desde sus caras ocultas: la colonialidad del poder y la diferencia colonial (Quijano, 1999; Dussel, 1992; Mignolo, 2000).

Reconocer y aprender saberes de las paces “otras” en Colombia pasa por visibilizar otras cosmogonías del mundo que se encuentran gravitando en nuestra sociedad de manera activa y que han sido y están siendo hoy acorraladas por la cosmogonía occidental bajo el manto de la civilización, el progreso y el desarrollo. En tal sentido es importante resaltar las otras paces que no son reconocidas en la sociedad normalizada de la paz occidental, con el propósito de evidenciar tanto sus fortalezas como los retos que tienen que afrontar en ese contexto desfavorable.

En oposición a la realidad de violencia y como excepción, en la historia reciente de Colombia, hallazgos de la investigación para la paz han evidenciado que en este país la paz ha encontrado escenarios inconmensurables. Ellos se materializan en experiencias de resistencia noviolenta de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, y otras iniciativas de paz desde la base, que representan el legado de estos pueblos y comunidades a la construcción de la paz y a su vez constituyen el patrimonio de paz de este país. En estos escenarios se materializa un ejercicio colectivo de construcción de paz, no desde el discurso, ni las teorías académicas sin conexión con la realidad, ni los procesos de negociaciones de paz y mucho menos la fuerza de las armas; sino desde acciones noviolentas que encuentran su origen en las

culturas, necesidades y aspiraciones propias de los pueblos y comunidades que las generan, dinamizan y reinventan.

Desafiando el continuo de violencia las experiencias comunitarias indígenas, afrocolombianas y campesinas, se han organizado sin hacer uso de la violencia para transformar la realidad, desarrollar un proyecto político propio y democrático, y responder al impacto directo de diversas violencias como la exclusión, la negación de sus culturas y derechos, la injusticia social, y el conflicto armado. Estas experiencias han otorgado otros significados a la paz, que superan su generalizada y restringida comprensión como ausencia de guerra y de conflicto, o silenciar de fusiles. Para ellas la paz es integral y equivale a la defensa de la vida y demás Derechos Humanos; la protección de sus comunidades, culturas y territorios; el ejercicio de autonomía o autodeterminación; la profundización de la democracia; la inclusión social; el reconocimiento de la diversidad étnica y de los derechos de los pueblos; y el concepto de “buena vida”, concebido como proyecto colectivo generado desde la cultura y necesidades propias. A su vez, ellas han aplicado el principio de Gandhi de que *“no hay camino para la paz, la paz es el camino”*, dentro de un ejercicio coherente de transformar la realidad y construir la paz no desde los mecanismos socializados por el continuo de la violencia que subyace en la matriz filosófica occidental, sino, desde métodos y acciones no violentas.

Por lo anterior es importante destacar los logros que han alcanzado estas prácticas. Dentro de ellos se identifican: la recuperación y protección de sus culturas profundas, comunidades y territorios; su ejercicio de autonomía o autodeterminación frente al conflicto armado y todos sus actores; la elaboración participativa de sus planes de vida; la protección del medio ambiente y la naturaleza; la prevención del desplazamiento forzado; la disminución de la intensidad del conflicto armado en sus territorios; la elaboración participativa de planes, manuales, mingas y estrategias de resistencia no violenta; sus procesos decisorios altamente participativos; el reconocimiento obtenido a nivel internacional y nacional; el apoyo de representantes de la comunidad internacional, las Iglesias y las ONG nacionales; la generación de una cultura de paz. En fin, la constitución de experiencias ejemplarizantes de construcción de paces “otras”.

## Bibliografía

- Clausewitz, Karl Von (S.F.), “De la guerra”, *Libros Tauro*, <http://Libros.Port5.Com>
- Dussel, Enrique (1992), *1492: el encubrimiento del otro, hacia el origen del “mito de la modernidad”*, Bogotá, Ediciones Antropos.
- EC (El Colombiano) (2001), “Editorial. La paz no puede ser bandera electoral”, *El Colombiano*, 25 de febrero.
- (1998), “Editorial. El cambio, también para la paz”, *El Colombiano*, 18 de junio.
- (1995), “Editorial. Derechos Humanos, por un paso adelante”, *El Colombiano*, 16 enero.
- EL (El Tiempo) (1995), “Entrevista radial al comandante Manuel Pérez Martínez del ELN”, *El Tiempo*, 24 de mayo.
- Galtung, Johan (2003), *Paz por medios pacíficos, paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Colección Red Gernika Gogoratuz.
- Kant, Immanuel (1996), *La paz perpetúa*, México, Porrúa, 9a ed.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Mignolo, Walter (2000), “La colonialidad a lo largo y ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, Clacso, pp. 55-85.
- Monsalve Mejía, Monseñor Darío (1999), “Paz o catástrofe”, *El Colombiano*, 2 de junio, p. 4A.
- Quijano, Aníbal (1992), “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, *Perú Indígena*, vol. 13, núm. 29, Lima.
- Quijano, Aníbal (1999), “Colonialidad del poder, cultural y conocimiento en América Latina”, en Santiago Castro-Gómez, Oscar Guardiola Rivera, Carmen Millán (eds.), *Pensar (en) los intersticios: teoría y práctica de la crítica poscolonial*, Bogotá, Instituto Pensar, pp. 99-109.
- Sachs, Wolfgang (1996), *Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder*, PRATEC.
- Sandoval Forero, Eduardo (2006), *Paz y conflicto religioso, los indígenas de México*, México, CONACULTA/INAH.
- Spitaleta, Reinaldo (1999), “Fabulita de la paz”, *El Colombiano*, 27 de febrero, p. 4A.
- Vallejo Arbelaez, Joaquín (1997), “El problema de la paz”, *El Colombiano*, 14 de abril, p. 5A.
- Vargas Velásquez, Alejo (1999), “Entre la paz y la guerra”, *El Colombiano*, 2 de mayo, p. 5A.

REGRESAR AL ÍNDICE



# POR UNA CULTURA DE PAZ

*Martha Elba Izquierdo Muciño<sup>1</sup>*

## Introducción

En efecto, el mundo actual se mueve entre dos paradojas: la búsqueda y anhelo de una cultura de paz basada en el fomento propio de la democracia, el desarrollo y los Derechos Humanos, o la proliferación de conflictos armados internos, a los que la Organización de Naciones Unidas deberá enfrentar pese a la reticencia de los Estados.

La ausencia de desarrollo no puede invocarse para justificar la ausencia de derechos humanos universalmente reconocidos, como tampoco puede haber desarrollo sin la promoción de la democracia.

Así pues, podemos afirmar que la democracia es garantía para la paz, porque solo a través de ella puede alcanzarse el desarrollo y los derechos humanos, sin embargo indicar cual o cuales atributos identifican a la democracia, dificulta enormemente la idea de su conceptualización, de hecho este es el ejercicio que ha guiado a varios autores para hablar de democracia liberal o democracia delegativa. Asimismo, la ausencia de libertades individuales fundamentales, tales como la libertad de expresión, de asociación, de información, en presencia de elecciones competitivas, conduce al debate sobre la existencia de regímenes democráticos sobre las democracias liberales.

Estos derechos son el resultado de la comprobación a través de los años de que las democracias rara vez libran conflictos armados de carácter interno entre sí, pues los derechos humanos cobran sentido dentro de ellas como parte de un proyecto político, lo cual contribuye a un desarrollo sostenible, justo y bien distribuido entre todos los ciudadanos que a pesar de la dificultad señalada, respecto de poder establecer todos los requisitos definicionales de democracia, esta ha sido definida como la medida en la cual el poder político de las élites es

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: marthaeizquierdo@hotmail.com

minimizado y el de las no elites es maximizado, entendiendo por élites a aquellos miembros de la sociedad que poseen una cantidad desproporcionada de poder político.

Por lo anterior puede afirmarse que un gobierno democrático será aquel que ayude a garantizar los derechos políticos, a proteger las libertades económicas, a crear un clima en el que pueda florecer la paz y el desarrollo y por ende en donde en donde puedan existir y se protejan los derechos humanos.

Bajo este aspecto se observa que una de las aportaciones más importantes del Derecho Internacional en la actualidad es que proscribire la guerra como medio de solución de controversias. En efecto, fue a partir de 1928 cuando se firmó el tratado Brian-Kellog. A partir de esa fecha el Derecho Internacional sólo en contadas ocasiones ha permitido el uso de la fuerza, presentando en cambio un sinnúmero de posibilidades para que los sujetos del Derecho Internacional puedan solucionar sus controversias en forma pacífica.

El artículo 33 de la Carta de San Francisco es un claro ejemplo de ello, al mencionar:

Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tratarán de buscarle solución ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

Asimismo uno de los principales objetivos de Naciones Unidas, de acuerdo con la Carta de San Francisco (art. 1) es de:

Mantener la paz y la seguridad internacionales y con tal fin... lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de justicia y del Derecho Internacional el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales, susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (Becerra, 1977: 111).

De hecho la Carta de San Francisco destina su capítulo VI a regular lo relativo a la solución de controversias, concediendo una serie de facultades a las Naciones Unidas para su injerencia en la solución pacífica de controversias.

Por su parte la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 6 de octubre de 1999 vino a reafirmar esta postura al aprobar su Declaración y Programa de acción sobre una cultura de paz. En ella se hace evidente la interrelación tan profunda que existe entre Democracia, Derechos Humanos y Desarrollo como fundamentos para la paz a largo plazo.

## Por una cultura de paz

Desde su creación en 1945 la ONU ha experimentado grandes cambios. El número de miembros, que en aquel entonces era de 51 estados, es ahora de 191, algunos de reciente ingreso como Suiza y Timor Oriental.

Sus órganos fundamentales como: el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaría General, la Corte Internacional de Justicia, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria igualmente han variado.

Sin embargo, al sistema de Naciones Unidas lo integran además una red muy amplia de instituciones que contribuyen a resolver problemas que aquejan a la humanidad como la pobreza, las hambrunas, el deterioro ambiental, las sequías, los conflictos armados, el tráfico de armas, las epidemias, el analfabetismo, la discriminación de la mujer, el tráfico de personas y la esclavitud.

Destaca también su participación en la regularización de actividades como las telecomunicaciones, el servicio postal, los tráficos aéreos y marítimos, el comercio internacional y la protección del patrimonio histórico.

Cuenta de un presupuesto anual de alrededor de dos mil millones de dólares (más de cuatro mil millones que constituyen el presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz) y una burocracia de sesenta mil funcionarios (Rosas, 2005: 833).

Lo anterior no significa que la ONU no debe cambiar pues existen muchas cosas que ya no funcionan bien, aunque deben revalorarse los logros obtenidos.

Debe reformarse en forma integral, pues tiene la responsabilidad de responder a varios retos como son: desarrollo, seguridad, derechos humanos, estado de derecho, democracia, etc., de estos valores quizás la democracia sea el más reciente a juzgar por su ausencia de mención, tanto en la Carta de Naciones Unidas, como en las resoluciones de ésta organización hasta los años sesenta, sin embargo hoy día es uno de los elementos primordiales para el aseguramiento de la paz mundial.

Esto es, el debate sobre la democracia es casi tan largo como la democracia misma, conduciendo esta situación a importantes controversias que aun subsisten hoy en día, en virtud de que la noción de democracia responde a abundantes definiciones, conformando un vocablo que forma parte de espacios de producción, con argumentaciones tan disímiles entre sí como los medios de comunicación.

Diversas voces pronuncian a diario el término democracia, lo que hace a este concepto sumamente polifacético.

En efecto, dentro de la ciencia política solo parece haber consenso en torno a la idea de que la democracia es un concepto constitutivamente controvertido, que tiene diferencias irreductibles sobre la noción en la teoría democrática. (Sarsfield, 2004: 12), puesto que la discusión central sobre la democracia gira alrededor de si la legitimidad de la democracia, emana de los procedimientos por los cuales los ciudadanos ejercen el poder político para tomar decisiones colectivas o si tal legitimidad emerge de los resultados de los mencionados procedimientos, ya que se considera que la democracia es solo un procedimiento para procesar las diferencias individuales en elecciones colectivas vinculantes.

De manera opuesta se estima que los resultados constituyen la fuente de legitimidad de la democracia, sin embargo lo que interesa en el fondo es el juego democrático, esto es que el criterio central que articula las conceptualizaciones sobre la democracia, radica en comparar entre si las diferentes nociones de democracia a través de condiciones necesarias y suficientes.

No obstante, la democracia enfrenta una crucial paradoja en el sentido de considerar si lo que es más democrático desde una perspectiva del bienestar colectivo puede ser considerado menos democrático individualmente.

Este dilema en la teoría democrática expresa la tensión fundamental entre preferencias individuales y elección colectiva, pues de hecho existen tantas preferencias como individuos, lo que no hace sino acentuar las enormes dificultades de las decisiones colectivas democráticas por la contemporánea teoría de la elección social. De hecho todas estas dificultades afectan de manera central a la teoría democrática y, por tanto, a la definición de lo que entendemos por democracia.

Entonces, la democracia enfrenta una crucial paradoja: lo que es más preferible, luego es mas deseable colectivamente y es menos preferible y menos deseable individualmente, lo cual conduce a afirmar que lo más democrático desde una perspectiva de bienestar colectivo puede ser considerado menos democrático individualmente.

Pero más allá de si las teorías son vistas como parte de la teoría democrática o como tradiciones de pensamiento autónomas, algo que puede orientarnos en la discusión sobre la democracia, podría elaborarse a partir de la consideración de tres supuestos: la tradición liberal, que ha privilegiado a las preferencias individuales sobre las colectivas, la tradición republicana, que la ha igualado desde la perspectiva de que los intereses de la sociedad son

armónicos y la tradición democrática que ha privilegiado la elección social sobre las preferencias individuales (Sarsfield, 2004: 12).

Naciones Unidas a su vez ha intentado resaltar las bondades de la democracia como una única forma de gobierno que puede adaptarse a todos los pueblos y culturas que como los Derechos Humanos, tiene dimensión universal.

En diversas Resoluciones de la Asamblea General de la ONU introduce la democracia, entre los principios comparados en la carta de forma implícita, sosteniendo que “la libre determinación” apunta hacia la realización de la democracia. Entre esas Resoluciones están las siguientes: 47/118, 47/20, 49/30, 50/153, 51/31. Asimismo alude al término “buen gobierno” para referirse a la democracia, palabra que encuentra una gran aceptación en diversos países bajo el mismo significado.

En consecuencia como sostiene Jorge Cardona un buen gobierno, (entendido como la democracia), es el único medio de arbitrar y regular a largo plazo las numerosas tensiones políticas, sociales, económicas y étnicas, que pueden dividir a la sociedad y al Estado.

Los Estados tienen más libertad para denunciar los actos de corrupción y tiende a exigirse mejor actuación y responsabilidad a los funcionarios, demostrándose con ello que la democracia es uno de los pocos medios para la gestión pública, toda vez que si la comparamos con las sociedades no democráticas, se observa en todas ellas los mismos elementos: una clase media impotente, una población amordazada y una minoría que mal gobierna y se aprovecha de un sistema corrupto, sistema frecuentemente institucionalizado.

Por el contrario en la democracia se facilitan los cauces para la sucesión de los gobiernos, se protege la fiabilidad de las instituciones para legitimarlos y al hacer responsables a los gobiernos ante la ciudadanía, se acentúa su sensibilidad política y social para responder a las muchas demandas de los ciudadanos y en la toma de decisiones.

Esto significa que la democracia acerca los gobiernos al pueblo.

La democracia, como nos dice Jorge Cardona es: “una realidad obligada, es la única vía sostenible y duradera del gobierno, que conduce al desarrollo y al respeto de los derechos humanos” (Cardona, 2001: 111).

Hoy en día son más de 120 los estados que organizan elecciones, expresando con ello su voluntad de elegir en las urnas a sus representantes y junto con ello al sistema político, económico, social y cultural que más convenga.

La buena gestión de estos hechos se refleja a través de la transparencia, la responsabilidad y la participación de la sociedad civil.

Sin embargo la ONU ha insistido en que para una auténtica democratización no bastan las elecciones libres, sino que debe asegurarse su periodicidad toda vez que la democracia es una garantía para la paz.

No obstante, los sucesos del 11 de septiembre de 2001 nos imponen nuevamente un análisis reflexivo de la relación entre los valores ya mencionados como seguridad, desarrollo, derechos humanos y democracia entre otros y la realidad actual, pues en la “guerra fría” la agenda para la seguridad predominó sobre todo lo demás en virtud de que se configuraba un mundo bipolar en el que Estados Unidos y la Unión Soviética competían especialmente en términos militares (Montaño Jorge, 2003: 13).

Al término de la Guerra Fría la agenda para el desarrollo empezó a tener un amplio margen de maniobra que permitió el debate sobre algunos temas que se abordaron en las cumbres organizadas en el seno de la Organización de Naciones Unidas como:

- La Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (Nueva York, 1990)
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)
- Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena, 1993)
- Conferencia Global sobre el Desarrollo Sustentable de los Pequeños Estados Insulares (Bridgetown, 1994)
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994)
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (Copenhague, 1995)
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; Acciones para la Equidad, el Desarrollo y la Paz (Pekin, 1995)
- Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II (Estambul, 1996)
- Cumbre del Milenio; el Papel de Naciones Unidas en el siglo XXI (Nueva York, 2000)
- Convención de Naciones Unidas Contra el Crimen Transnacional Organizado (Palermo, 2000)
- Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Desarrollados (Bruselas, 2001)

- Conferencia de Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito y Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (Nueva York, 2001)
- Conferencia Mundial Contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia (Rosas, 2006: 740).

Durante el transcurso del pasado decenio se observó un descenso en el presupuesto para la defensa en la mayor parte de los países y además se desarrollaron importantes iniciativas en materia de desarme.

En 1994 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD dio a conocer en su *Informe sobre Desarrollo Humano* un análisis en el que se introdujo el concepto de “Seguridad humana”, concepto que si bien ya había sido motivo de reflexiones, en el marco internacional del decenio de los 90, surgen con mayor énfasis los temas relacionados con el desarrollo y el bienestar, esto es que la agenda para el desarrollo prevaleció sobre la seguridad.

Asimismo, cabe destacar que en Estados Unidos durante el gobierno de Bill Clinton tuvieron un lugar destacado asuntos como el desarme, la promoción de la democracia, la protección ambiental y la intervención por razones humanitarias, razón por la cual se dice que durante los noventa, si bien existió una orientación favorable hacia los temas de desarrollo fue porque Estados Unidos se interesó en ellos.

Para 1995 en Copenhague se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de las Naciones Unidas, en la que se consideró adecuado discutir en ella la nueva agenda de seguridad para la posguerra fría en la que al incluir los temas de desarrollo, derivaría en la noción de “Seguridad humana”.

Esto significó un viraje en la agenda de seguridad, pues al colocar a las personas en el centro de la agenda global de la seguridad, implícitamente se buscaba que la balanza se inclinara a favor de todo aquello que provocara malestar en las personas y que les impidiera llevar una vida digna (Rosas, 2006: 45).

Así, aspectos como el desempleo, la corrupción, las epidemias, el analfabetismo, el ecocidio, la falta de acceso a los alimentos, las guerras, las violaciones a los derechos humanos, etc. aparecieron como amenazas a la seguridad, aun cuando la amplitud del concepto de seguridad humana en el PNUD iba más allá de estos problemas (PNUD).

En efecto, el PNUD hace referencia a los siguientes factores que ante su omisión son constitutivos de la inseguridad como:

- Seguridad Económica
- Seguridad en Materia de Salud
- Seguridad Ambiental
- Seguridad Personal
- Seguridad Comunitaria
- Seguridad Política

El PNUD es un programa de la ONU abocado a problemas de desarrollo. Se constituyó en 1965 y tuvo como objetivo extender el trabajo de Naciones Unidas más allá de la paz y la seguridad al considerar que esa agenda era muy limitada si no se atendían a la vez los problemas de desarrollo (PNUD).

Luego el perfil del PNUD es y debe ser digno de consideración para entender realmente las causas de la seguridad humana al poner el acento en materia de desarrollo, aun cuando el órgano primigenio de la ONU en materia de seguridad realmente es el Consejo de Seguridad, pero no fue en su seno donde se creó la noción de “Seguridad humana”, ya que este hubiera sido muy distinto al que se postula actualmente (Rosas, 2006: 750).

Como puede observarse la seguridad humana tiene a grandes rasgos dos acepciones: la maximalista y la minimalista, tal como es definida por el PNUD, pues en este sentido es maximalista cuando se incluye la noción de que se debe liberar a las personas tanto de las carencias como del conflicto, esto significa que la violencia, la pobreza, la desigualdad, las enfermedades y el deterioro ambiental son conceptos inseparables en la caracterización de la seguridad humana.

En contra a esta definición, la definición minimalista busca limitar la práctica de la seguridad humana a la protección de las personas ante los conflictos violentos.

Sus defensores sostienen que se limita su enfoque de la violencia a naciones sobre seguridad humana, de ahí el término de “Enfoque Humanístico” o de “Seguridad de las Personas” (Rosas, 2006: 752).

Por su parte Thomas Legler opina al respecto que

la seguridad humana no se debe confundir con la plétora de variables que se asocian con la satisfacción de necesidades, pues estas son de secundaria importancia, sostiene que el enfoque minimalista sobre la seguridad humana es simplemente la eliminación del temor que se refiere a las amenazas, el daño y la violencia física contra un individuo y su comunidad, ya sea por parte de los actores estatales o no estatales (Legler, 2003: 286).



Este concepto de seguridad humana ha permitido que algunos de los informes y procedimientos más importantes en los años noventa e incluso tras los atentados del 11 de Septiembre de 2001 se tienda a favorecer el enfoque minimalista.

Así, el informe sobre seguridad humana de 2005 tiende a favorecer el enfoque minimalista, aun cuando se observa que tienen visibles carencias es un esfuerzo por documentar la manera en que la violencia afecta la seguridad global del planeta.

Otras instancias de la ONU y el mismo Kofi Annan simpatizan con la agenda de seguridad humana, bajo la versión maximalista, sin embargo diversas cumbres del los años noventa vinculadas con los aspectos más importantes de la agenda para el desarrollo que enarbolaban esta versión, culminó con la Cumbre del Milenio celebrada el 8 de Septiembre del 2000 de la que emanaron los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” y en la que se llevaron a cabo omisiones tan graves como la violación a los derechos humanos, las muertes causadas por distintas formas de violencia (terrorismo, crimen organizado, etc.), los refugiados y en general los conflictos armados (Rosas, 2005: 837).

Por lo anterior puede decirse que la atención que el terrorismo ha recibido del órgano más importante de la ONU ha ido en detrimento de la agenda para el desarrollo y de los aspectos vinculados con la seguridad humana que tanta relevancia tuvieron durante los años noventa y finalmente los hechos del 11 de septiembre de 2001 fueron los detonantes para el regreso en pleno siglo XXI de la agenda de seguridad tradicional equiparable a la que imperó durante la Guerra Fría: estratocéntrica, militarista y disuasiva (Rosas, 2006: 749).

La ONU por su parte ha tratado de equilibrar las agendas de seguridad y de desarrollo tras los hechos del 11 de septiembre de 2001. La reforma actual se concentra en 3 documentos importantes, elaborados a propósito del sexagésimo aniversario de su surgimiento y bajo el apoyo de líderes de todo el mundo que se dieron cita en Nueva York para tal efecto:

1. El informe del grupo de expertos de alto nivel sobre las amenaza, el desafío y el cambio emitido al documento denominado: *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos* (02 de diciembre de 2001); el informe del Secretario General de la ONU denominado: *En una mayor libertad hacia el desarrollo, la seguridad, y los derechos humanos para todos* (21 de marzo de 2005). Cabe destacar que el binomio seguridad y desarrollo además de los derechos humanos es una de las preocupaciones del propio Secretario General Kofi Annan observándose que estos conceptos tienden a reevaluar algunos de los desafíos más apremiantes en el mundo, incluyendo el terrorismo.

2. El tercer informe es denominado *Invirtiendo en el desarrollo*, es un plan práctico para conseguir los “Objetivos del milenio” fue presentado por el economista Jeffrey Saks que encabezó un grupo de asesores del Secretario General (Rosas, 2005: 837).

El primero presenta un panorama en relación con la necesidad de una amplia seguridad colectiva, seguido de un planteamiento sobre la problemática de la pobreza, las enfermedades, infecciones y el deterioro ambiental.

Este documento postula que “el desarrollo es la base fundamental de una nueva seguridad colectiva”. Se señalan 101 recomendaciones encaminadas la mayor parte a analizar las amenazas que enfrentan la comunidad internacional en las próximas décadas (Ortega, 2005: 69).

El segundo es un enfoque todavía más reconciliador de la agenda de seguridad con la de desarrollo, del Secretario Kofi Annan que en su informe del 25 de marzo de 2005 retoma buena parte de los planteamientos del informe del grupo de expertos de alto nivel, pero además emplea la terminología de la Seguridad humana, el informe es dividido en 4 partes:

La primera se denomina “Libertad para vivir sin violencia”, que propone a los países en desarrollo que luchen contra la corrupción a favor de la gobernabilidad y el Estado de Derecho, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil.

La segunda parte, “Libertad para vivir sin temor”, menciona la importancia de crear un convenio alrededor del tema de seguridad bajo arreglo de que los Estados se comprometan a tratar una amenaza contra uno de ellos como una amenaza contra todos los miembros y a colaborar para prevenir el terrorismo, los conflictos civiles y la proliferación de armas de destrucción masiva. Propone el Secretario General una Comisión de Consolidación de la Paz, que desempeñaría un papel central en situaciones de posconflicto armado. Vale la pena destacar que actualmente varios países se han inclinado a favor de dicha propuesta.

La tercera parte, denominada “Libertad para vivir con dignidad”, señala la importancia de velar por los derechos humanos y la democracia. En este apartado Kofi Annan invita a los países a respaldar el concepto de “Responsabilidad de proteger” como base para la acción colectiva contra el genocidio, crímenes de lesa humanidad o violaciones graves a los derechos humanos, bajo el entendimiento de que cuando las autoridades nacionales no estén en condiciones o dispuestos a proteger a su población la responsabilidad se traslada a la Comunidad Internacional.

El cuarto apartado, “Fortalecimiento de Naciones Unidas”, del propio Secretario General, señala la necesidad de reforzar las actividades de los distintos órganos de la ONU especialmente la Asamblea General y el ECOSOC y propone la creación de un Consejo de Derechos Humanos que reemplace a la actual y desprestigiada Comisión de Derechos Humanos (Ortega, 2005: 70).

En el tercer informe, “Invirtiendo en el desarrollo”, mejor conocido como “Informe Saks” en la que se destaca la participación del expresidente Ernesto Zedillo, se enfoca a hacer un análisis de los objetivos del desarrollo del milenio y menciona lo necesario para que estos se cumplan en 2015. Menciona también que mientras los países en vías de desarrollo deben aceptar estrategias nacionales desarrollo suficientemente ambiciosas para alcanzar los objetivos del milenio, los países desarrollados deben invertir en infraestructura en los países mas pobres, abrir mercados a las exportaciones en el marco de la Ronda de Doha y donar 0.44% de su PIB para ayuda al desarrollo, asimismo se menciona la comunicación entre los distintos órganos de la ONU para alcanzar estos objetivos (Ortega, 2005: 71).

Actualmente existen los nuevos órganos dedicados a dichos aspectos de la seguridad humana, surgidos en 2006 con motivo de la celebración del sexagésimo aniversario de la ONU, estos son:

La Comisión para la Construcción de la Paz y el Consejo sobre los Derechos Humanos, la primera fue creada en diciembre de 2005 y está destinada a ayudar a los países en situación de postconflicto, la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo, con lo cual se busca evitar que las naciones que están saliendo de un conflicto vuelvan a caer en el.

El segundo fue creado en marzo de 2006, integrado actualmente por 47 miembros y destinado a hacer frente a las violaciones de derechos humanos en el mundo, este sucede a la Comisión de Derechos Humanos, la cual ha sido muy criticado debido a que muchos de sus miembros no respetan los derechos humanos de sus propios ciudadanos (Rosas, 2006: 750).

Bajo este aspecto se observa que aun cuando la reforma de los principales órganos de la ONU sigue en el debate sin grandes avances, existe cierta preocupación por la seguridad humana y el desarrollo, los derechos humanos, la democracia, etcétera.

En síntesis, podemos decir que la ONU entiende la paz no como una ausencia de guerra sino como una cimentación de los puntos clave para una justicia social, un buen gobierno democrático y una protección a los derechos humanos, y dentro de las aportaciones que realiza para una cultura de paz está la de prevenir conflictos antes de que se produzcan o

consolidar la paz cuando el conflicto se ha iniciado; otras veces su papel simplemente se ha limitado a persuadir a los Estados a sustituir una cultura de reacción por una cultura de prevención.

Se sigue abonando en el terreno de las relaciones internacionales, sustituyendo la frase: “si quieres la paz, prepárate para la guerra” por la de: “si quieres la paz, prepárate para la paz”, una máxima difícil de explicar después de los graves acontecimientos en Irak.

Por otra parte, como hemos visto después de sesenta años de creada la ONU el escenario internacional se ha transformado radicalmente por el desarrollo de las tecnologías, la comunicación, la computación, la explosión demográfica que modificaron en gran parte el escenario.

Además la descolonización después de la segunda guerra mundial y más tarde con la caída del bloque socialista y desaparición de la URSS provocó que hoy en día más de 180 países formen parte de las Naciones Unidas.

En lo político, podemos mencionar que el mundo aun cuando ha dejado de ser bipolar, se siguen persiguiendo nuevos actores y reacomodos como en el caso de Japón, Estados Unidos, Europa, que son grandes potencias que actualmente lideran al mundo.

Con el fin de la guerra fría se produjo una reactivación de diferentes Órganos de Naciones Unidas como fue el caso del Consejo de Seguridad, sin embargo en la actualidad una inconcebible limitación de recursos financieros limitan su actuación.

Se cuenta también con una gran participación en materia de derechos humanos, democracia y desarrollo con el principal fin del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las actuaciones que han tomado van desde la diplomacia hasta la consolidación de la paz (Ortiz, 1989: 176).

Así podemos considerar como los puntos más importantes para el avance y logro de la paz mundial lo que menciona la Declaración de Viena sobre los derechos humanos en su número 8: “La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente”.

La democracia basada en la voluntad del pueblo se expresa libremente para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural y su plena participación en todos los aspectos de la vida, y la introducción del principio democrático en el orden internacional debería implicar un proceso combinado de desconcentración de poder para reconocer amplias autonomías a los pueblos a la vez que integración supranacional que garantice el amparo

efectivo de los derechos fundamentales y el acceso de los ciudadanos a los servicios de educación, salud, alimentación y vivienda garantizados para todos.

En ese contexto, la promoción y protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional deben ser universales y llevarse a cabo de modo incondicional.

De tal suerte que la comunidad internacional debe apoyar el fortalecimiento y la promoción de la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el mundo entero, pues no podemos seguir respetando tantos desequilibrios ni tanta riqueza acumulada, en contraste con las miserias, hambrunas y muerte de la mayoría de la población, ni la impunidad de los responsables de tal catástrofe humana.

Lo anterior significa que actualmente la definición de paz y seguridad no solo se limita a no tener armas, sino que incluye el bienestar económico, la viabilidad medio-ambiental, la protección de los derechos humanos, democracia y la búsqueda del progreso y desarrollo, pues de lo contrario la ausencia de estos elementos será la causa de todos los conflictos en la tierra.

Dicho de otra manera: Una auténtica y verdadera cultura de paz, será aquella que se sustente bajo los principios del respeto a los derechos humanos, de la democracia y del desarrollo y sólo cuando esto sea llevado a cabo, conoceremos una auténtica forma de definir la paz.

## Bibliografía y fuentes

- Becerra, Ramírez Manuel (1997), *Derecho internacional público*, México, Mc Graw Hill.
- Colomer, Viadel Antonio (2001), “*Cultura de paz y medios para garantizarla*”, Valencia, España, Punto y coma.
- Legler, Thomas (2003), “Víctima del terrorismo?, la seguridad humana después del 11 de septiembre”, en Rosas María Cristina (coord.), *Cooperación y conflicto en las Américas. Seguridad hemisférica un largo y sinuoso camino*, Universidad Nacional Autónoma de México/Center for Hemispheric Defense Estudios.
- Montaño, Jorge (2003), “*La ONU, maltrecha e irrelevante?*”, *Nexos*, vol. XXV, México, publicación mensual de Nexos Sociedad, Ciencia y Literatura.
- Ortiz, Ahlf Loreta (1989), “*Derecho Internacional*”, México, Harla.
- Rosas, María Cristina (2006), “La seguridad internacional y la lucha contra el terrorismo a cinco años del 11 de septiembre”, *Comercio Exterior*, vol. 56, México, Banco Nacional de Comercio Exterior.
- (2005), “60 años de la ONU, ¿que debe cambiar?”, *Comercio Exterior*, vol. 55, México, Banco Nacional de Comercio Exterior.

Ortega, Héctor (2005), “Amenaza global respuesta global”, *Este País*, vol. 173, México, Secretaría de Gobernación.

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (1994), *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*, Nueva York, Naciones Unidas.

Sarsfield, Rodolfo (2004), *La democracia controvertida*, documento de lectura para el curso “Asia ,Africa y América Latina, una aproximación a la democracia”, Toluca, Instituto Mora/Instituto Electoral del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México..

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## ÉLITES MEXIQUENSES. DÉFICIT DE LA CULTURA POLÍTICA

*Juan Carlos Villarreal Martínez<sup>1</sup>*

Si bien la transición democrática es una etapa superada en América Latina, cuando menos por cuanto hace a la implementación generalizada de aspectos procedimentales, la región, ciertamente, sigue enfrentado severos cuestionamientos a un orden institucional que no garantiza, al menos en un primer momento, las expectativas de bienestar que el modelo democrático generaba. Como ejemplo basta observar a Bolivia, Ecuador, Argentina y Venezuela en donde las explosiones sociales han sido ilustrativas de las frustraciones ciudadanas ante el incumplimiento de las promesas sobre las bondades del sistema.

De igual forma, es posible encontrar otros casos en los cuales la democracia, efectivamente se está consolidando de manera más clara —el caso de Chile es paradigmático—, en contraste con otros que evidentemente, presentan dificultades importantes que dibujan escenarios con muchas tensiones —como es posible observar en algunos países Centroamericanos.

En estos contextos, donde las consecuencias en la adopción y desarrollo de las reglas democráticas son tan divergentes, resulta pertinente tratar de conocer y explicar la importancia del análisis de la cultura política de nuestras élites, dado que su peso toma una relevancia significativa en la medida en que los resultados de diferentes estudios cualitativos, derivados de la anotada investigación, se aprecia el resurgimiento de ciertos aspectos autoritarios; tal como la preferencia de un gobierno autoritario a uno democrático si éste garantiza una mejor calidad de vida, seguridad personal y evita la corrupción.<sup>2</sup>

Aunado a lo anterior, es conveniente, también, abordar la correlación entre el aspecto procedimental de la democracia con la visión de cultura política democrática. Es bien sabido

---

<sup>1</sup> Consultoría, México. Correo electrónico: villarrealm2005@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> En el estudio “Latinobarómetro 2008”, la encuesta realizada reveló que en Latinoamérica no ha habido cambios en cuanto al autoritarismo; entre 2002 y 2008 prácticamente no ha variado la cantidad de gente que dice que no le importaría un gobierno no democrático si resuelve los problemas económicos. En México el 61% de los encuestados opinaron de esta forma.

que no necesariamente buenas reglas hacen buenos ciudadanos. Autores como Robert Dahl afirman que en la región existían más que democracias, poliarquías, debido a la institucionalización tan diversa de las precondiciones y condiciones democráticas.

En la literatura hemos encontrado que existen una serie de estudios sobre la cultura política, enfocada a identificar los indicadores de los valores democráticos de los ciudadanos o de ciertas sociedades, sin embargo, el enfoque de estos estudios está encaminado a explicar, desde la visión del ciudadano, su relación con el sistema político. De tal forma que existe una cierta limitación sobre trabajos cuyo objeto de estudio se vincule con la cultura política de nuestras élites en relación a los sistemas democráticos, quizá porque estos últimos, son de muy reciente apropiación por el colectivo social y en ello radica, a mi juicio, el primer problema: ¿Cómo impulsar lo que no se quiere? ¿Desde donde se debe? Es decir: no puede haber democracia sin demócratas; bajo esta lógica habría que señalar que hay pocos estudios que integren y relacionen a la élite nacional con la regional, es decir, a los líderes partidistas, con los diputados, senadores y con todos aquellos que encabezan o participan en el diseño e implementación de políticas públicas que impactan en el rumbo de nuestras instituciones, dentro del amplio espectro del concepto de la clase política, para solo referirnos en particular a la del Estado de México en un período concreto (1996-2009).

Particularmente, este fenómeno en los distintos ámbitos de gobierno se acentúa en las investigaciones que atiendan el objeto a nivel local, es decir, que encontramos estudios sobre la élite a nivel nacional o internacional, pero en los espacios locales y regionales es necesario abordar esta temática sobre todo para entidades como la nuestra, que la población que lo habita equivale al 34.44% de la población total de los países centroamericanos o a una nación como Chile (16'763,470). En esta lógica, este tipo de estudios toma importancia en virtud del creciente peso que tienen los gobiernos locales y sus entes en la configuración del sistema político en México. Considero que en un contexto de procesos de democratización es necesario analizar y comprender cómo la cultura política de la élite gobernante del Estado de México influye en la institucionalización del sistema y por tanto, en la calidad de la democracia de la entidad.

La hipótesis del presente estudio refiere la influencia de la cultura política de la élite en la calidad de la democracia y la participación ciudadana en la entidad; dicha triada ayuda a comprender el abigarrado mosaico de la realidad política de nuestra entidad.



Con este ensayo, pretendo contribuir a enriquecer el campo teórico que aborda el tema de la calidad de la democracia, a partir del análisis de la cultura política de los que deciden y gobiernan, pues son éstos los que en su espacio de decisión han permitido u obstaculizado las transformaciones estructurales para consolidar la democracia procedimental y sobre todo, quienes influyen en la participación política de nuestra sociedad caracterizada por:

- a) Metropolización-conurbación
- b) Identidad con lo nacional y el Distrito Federal
- c) Escasos referentes locales
- d) Asimetrías geoeconómicas

Enfrentar el tema desde la visión de los que ejercen el poder, no deja de ser una apuesta complicada, pero sin ella también resulta difícil entender los rasgos y características de la participación ciudadana en estos últimos años, en donde el aspecto procedimental de la democracia se ha impulsado e institucionalizado; mientras que la cultura político-democrática de quienes conducen las instituciones, aún ofrece deficiencias muy notorias.

Para Diether Nolhen hay una relación tripartita entre sistema electoral, sistema de partidos y sistema político; los primeros claramente identificados con reglas y procedimientos, pero en un sistema político de corte autoritario, como es el nuestro, el peso de los símbolos sigue siendo determinante en algunos procesos culturales; por ejemplo, el símbolo del “presidencialismo” derivó de un sistema político autoritario, el cual creó alrededor de una figura (Presidente) al mayor representante del poder y al pilar fundamental del sistema respaldado siempre por un partido hegemónico. Con la derrota presidencial de PRI en el 2000 cambió el partido en el poder, pero no la cultura de quienes nos dirigen. Sin embargo, ambas figuras típicas de nuestro pasado autoritario siguen existiendo aún hoy en día, “hay que quitarle el freno al cambio”, fue el slogan autoritario de la campaña electoral del PAN en el 2003, en una clara referencia a que la oposición no permitía gobernar a Fox, y más recientemente ya durante el Gobierno de Felipe Calderón aparece un libro: la camarilla “los Pinos” de Anabel Hernández en donde se pone de manifiesto que tal y como lo señala Eduardo Sandoval Forero, “en México hay priismo sin priistas”, en una clara alusión a un proceso cultural imbricado en nuestro sistema político e irresuelto con la transición y la alternancia que tanto prometió el típico gradualismo mexicano. Luego de 20 años del primer gobierno de alternancia y una creciente pluralidad de hace prácticamente tres lustros, la Tesis sigue siendo válida; sigue habiendo una cultura priista, aun sin priistas.

Lo anterior, lleva necesariamente al estudio de cuáles son las condiciones socioculturales de estos líderes que dirigen a instituciones representativas y su perspectiva de lo político, adquirida a través de cierto proceso de cultura política manifiesto en sus tomas de decisión. En este sentido, México ha logrado impulsar y perfeccionar su proceso de institucionalización de procedimientos democráticos, es decir, desde la corriente del “institucionalismo”<sup>3</sup> tanto las reglas como las instituciones democráticas, existen y operan, no sin cierta tensión que deriva de las resistencias que siguen ofreciendo los actores políticos que integran nuestras élites.

### Élites políticas

El estudio de la élite tiene sus orígenes en Gaetano Mosca, quien establece que para que un sólo hombre gobierne sobre millones de súbditos, éste necesita de una estructura dirigida por gobernantes, la cual llamó “clase gobernante” (Mosca, 1992: 106). Así, el análisis político y las investigaciones sobre la democracia se enfocan también al estudiar la formación y organización de la élite o clase política. Estos estudios iniciales se enfocaron a identificar los mecanismos por los cuales se daba acceso a esa clase gobernante, es decir, a los elementos que permitían que un ciudadano fuera reclutado para formar parte de la élite. “Los elementos que encontramos son la capacidad para dirigir, la voluntad de gobernar y las aptitudes personales (intelectuales, políticas, morales, económicas y militares) que los hacían aptos para formar parte de ésta” (Mosca, 1992: 106). Dentro de esta perspectiva inicial de lograr investigaciones con rigor objetivo y científicidad tenemos a “la clase política” de Mosca, la “circulación de las élites” y “la ley de hierro de la oligarquía” de Michels.

Por su parte, Wilfredo Pareto distingue el término “élite” en dos partes: la élite de gobierno y la élite de no gobierno. En su análisis incluye la inexistencia de una homogeneidad social y clasifica a los integrantes de la élite de acuerdo con sus aptitudes. Es decir, W. Pareto realizó un análisis funcional de la teoría de las élites.

---

<sup>3</sup> Según Rhodes (1997), el Institucionalismo es una teoría de ayuda a la ciencia política, ya que sirve para el estudio de las Instituciones que rigen la vida del Estado y los individuos vistos como una colectividad. Esta teoría define a las instituciones como reglas formales que dan orden al actuar de los diferentes actores que integran el sistema político.

La élite posteriormente se estudió desde diversas perspectivas: a) sobre la existencia e importancia de ésta, su composición y prototipos; b) el grado y medios de vinculación entre estos y otros grupos, para la conformación de redes y la creación de élites; c) observar cómo se conforman estos círculos de poder; d) señalar la socialización y actitudes de la élite, a partir de su origen familiar, social y educativo (Ai Camp, 2006). Dando como resultado que los que pertenecían a la élite se seleccionaran a partir de la reputación, sus relaciones, capacidad de decisión y la posición dentro de la estructura de poder.

Otros enfoques, como el de Christopher Lasch (1996), van encaminados a la interrelación que tiene la élite política con las demás estructuras sociales, originando un estudio sobre los motivos y razones del porqué la clase gobernante se aleja de la interrelación con el grueso de la población. Entonces el alejamiento que se observa entre la élite y los otros estratos sociales provoca que las instituciones políticas tengan un proceso de decadencia, derivado de la falta de “comunicación” de un lugar público en donde las personas discutan y debatan sin tener barreras sociales o culturales, tales como raza, clase u origen nacional (Lash, 1996).

Por otro lado, tenemos un enfoque basado en la teoría de la democracia, principalmente expuesta por Bobbio (2002), donde su concepción de la política lleva a proponernos un estudio basado en las ideas y la cultura política de los intelectuales y los expertos. A partir de aquí divide a los intelectuales en libertarios o autoritarios y liberales o socialistas, de acuerdo con su ideología. Este esquema metodológico permite enfocarnos o allegarnos desde una perspectiva sobre el estudio de la élite a partir de sus valores, idealismo y visiones de mundo, que no puede dejar fuera la forma y concepción sobre lo político y lo democrático.

Un ejemplo de lo anterior son los grupos políticos en el Estado de México, los cuales muestran un proceso de renovación reflejado en sus cuadros políticos que componen los referidos partidos políticos y sus respectivos espacios de poder debido a los patrones de formación, selección y movilidad política entre estos y con élites políticas nacionales que tienen una determinada familiaridad. La élite del Estado de México se formó a través de una línea familiar y de origen, denominada durante décadas por la clase política priista, no obstante, conforme el sistema político se fue liberalizando, la élite fue reconfigurándose hasta promover una renovación generacional de corte plural, pero con notables ausencias en su vocación democrática; la renovación no ha conseguido ni desterrar las viejas prácticas del

modelo autoritario, ni consolidar a nuevos cuadros con empaque nacional, salvo la excepción hecha en la figura del gobernador en turno, quien posee una condición especial que podría aglutinar a los viejos cuadros del priismo local entreverándolos con los nuevos perfiles que emergen durante su periodo de gobierno, bajo una apuesta que por cuarta ocasión tiene frente así el mítico grupo Atlacomulco; hoy como hace 25 años, un mexiquense tiene fuertes aspiraciones presidenciales y bajo su manto crece una nueva clase política.

Las élites políticas en la entidad se distinguieron por la estrecha relación con los presidentes de la República y por la influencia que ejercieron en el ámbito nacional; esto se denota por la centralización del poder que tenía el presidente de la República en el Estado de México; quien, incluso, designaba a gobernadores desde el período de Miguel Alemán Valdez (1946-1952). Para 1987, la decisión del Presidente aún tenía vigencia en el Estado y en las élites; sin embargo, a partir de ese año, la diversidad política que ocurrió a nivel federal se dejó sentir en la entidad. La competencia electoral fue amplia, ya que se registraron 6 candidatos de diversas fuerzas políticas; finalmente, el sucesor fue Mario Ramón Beteta, alguien que no tenía relación con el grupo de Hank González pero sí buena comunicación con Miguel de la Madrid. Apenas, unos años antes, Alfredo del Mazo González (hijo de un ex gobernador y tío del actual gobernador Enrique Peña Nieto), había intentado conseguir la nominación priista a la primera magistratura del país con una fuerza propia que lo colocó muy cerca de su aspiración, que finalmente ganó Carlos Salinas de Gortari. Después de él, vendrían Emilio Chuayffett Chemor y Arturo Montiel, quienes también intentaron sin éxito, hacerse de tan ansiada candidatura. Esa generación cumplió un ciclo histórico y demandó una nueva clase política.

Las élites en el Estado de México se caracterizaron por su pragmatismo, el hecho de mantener una élite desde 1940, habla del poder de cohesión que se había logrado a pesar de fracturas entre algunas facciones; también denota la actitud que comenzaron a tener algunos actores con académicos e intelectuales, lo cual brindó un aire de profesionalismo al gobierno estatal. Todo ese proceso tuvo, sin embargo, momentos claves para comprender su actual composición.

A mi juicio existen 3 fenómenos que implican el surgimiento de las nuevas élites en la entidad, el largo proceso de las reformas electorales trajo como consecuencia la pluralidad y la alternancia en el poder y junto con ellas, la formación de nuevos cuadros políticos, particularmente en la oposición que gozando de espacios de poder prácticamente inexistente

en la década de los 80, comenzaron a escalar posiciones de representación popular de manera significativa. De la misma forma las derrotas provocaron un segundo fenómeno; la vieja guardia priista comenzó a vivir un relevo que naturalmente las derrotas provocaron. La combinación de una emergente élite opositora ha logrado formar clivajes en territorios determinados por estas élites, en caso de la familia Duran en Naucalpan, Cuatitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza ofrecen para el PAN un claro ejemplo; mientras en Nezahualcóyotl el PRD con Héctor Bautista demuestra que se ha logrado construir desde esta populosa localidad mexiquense a la segunda corriente más importante dentro de las tribus del perredismo nacional. En forma paralela se presentó otro fenómeno que obliga a la clase política local a buscar nuevos espacios de poder; con la caída del PRI en el 2000, ocasionó una necesaria disminución en los cargos de representación popular como las posiciones en la administración pública federal, ante lo cual la clase política priista, antaño poderosa y con alcances nacionales se repliega a su territorio local. Estos fenómenos registrados en un par de lustros, sin embargo no han mejorado sustantivamente la calidad de nuestro régimen democrático. Evidencian la profunda transformación que sufren nuestras élites políticas y en consecuencia, la propia cultura política que los distingue. El nuevo problema será determinar si dicho fenómeno influye en la participación ciudadana y en la calidad de nuestra democracia.

Si por calidad de democracia entendemos “el grado en que, dentro de un régimen democrático, una convivencia política se acerca a las aspiraciones democráticas de su *ciudadanía*” (Diccionario IIDH), entonces, este concepto contempla cinco componentes: **a)** el grado de acercamiento (la capacidad de la *ciudadanía* para desarrollar cierto tipo de prácticas consideradas deseables en la gestión de asuntos públicos); **b)** el régimen democrático (establece el marco institucional mínimo indispensable dentro del cual tiene sentido examinar las prácticas ciudadanas); **c)** convivencia política (incluye las prácticas políticas que las y los ciudadanos establecen cotidianamente entre sí); **d)** aspiraciones democráticas (una característica de la vida democrática de un país considerada deseable por los ciudadanos) y, **e)** ciudadanía (es entendida en un sentido descriptivo, a saber, las personas que la Constitución define como tales).

En este caso, es importante nombrar los estudios sobre “calidad de la democracia” en América Latina, los cuáles nos ayudan a identificar elementos teóricos y empíricos acerca de una “buena” democracia; tal es el caso de Daniel Levine y José Molina (2007), los cuales hacen un estudio de la calidad de la democracia en América Latina. Desde este análisis, los

autores definen “calidad de la democracia” como el “correcto funcionamiento de los procesos mediante los cuales la población selecciona y controla a sus gobernantes” (Levine, 2007) de manera que, la “buena” democracia es más procedimental en el ejercicio de los derechos y obligaciones de los ciudadanos que en el actuar de los gobernantes. Desde otro enfoque, Guillermo O’Donnell identifica al Estado de derecho como puntal de la “buena” democracia; el autor se basa más en las instituciones que conforman al Estado y rigen su desarrollo, el hecho de que éstas den seguridad y libertad a la sociedad impacta fuertemente en la calidad de la democracia.

El Estado de México refleja la calidad de la democracia en sus gobernantes y gobernados, el actuar de la élite política en la entidad ha influido, naturalmente, en la calidad de la democracia, ya que si ésta se entiende como el proceso mediante el cual se eligen a sus gobernantes, el electorado sólo ha legitimado las decisiones de las élites. A su vez, la cultura política de la ciudadanía se ve impactada por estos procesos políticos.

## Cultura política

El análisis de la cultura política se enfrenta a una problemática de origen, que se encuentra en el hecho de que el concepto es, por lo regular, bastante ambiguo y hasta polisémico. Dependiendo de la disciplina desde la que se aborde, la cultura política puede referir a condiciones culturales, regionales o nacionales, de forma fragmentada o integrada, en algunos casos más ligados a contenidos, psicológicos de las representaciones sociales, así como en las expresiones de dichas imágenes y percepciones (Peschard, 1996).

Para el caso local, la cultura política de nuestras élites ha tenido distintos tiempos de formación que están íntimamente vinculados con el concepto ya referido de “Clase Gobernante”. Como ya he advertido la formación de la cultura política del grupo dominante, enfrenta un proceso de renovación que sin embargo no termina por suplir ciertas prácticas autoritarias, de tal suerte que el pragmatismo constituye un mecanismo de sobrevivencia más que un estilo propio de nuestras élites. Si consideramos que de 1996 a la fecha, ningún partido político tiene por sí mismo mayoría simple en la Cámara de Diputados del Estado de México, y a esto le agregamos que las propias fracciones parlamentarias constituyen tercios más o menos equilibrados en donde se presenta la peculiaridad de partidos bisagra; los partidos

“bisagra” son pequeños por definición, pero en gobiernos dividen, contribuyen a conseguir o impedir acuerdos, de ahí su nombre. Entonces podemos comprender mejor porque para autores como Eduardo Sandoval Forero, puede existir una cultura política priista sin priistas. En otras palabras, si al fenómeno de los gobiernos divididos se agrega el estadístico de los resultados electorales de los últimos periodos constitucionales, podemos advertir diáfano que el otrora partido hegemónico, solo mantiene 15 alcaldías sin alternancia en este breve periodo. Así la pluralidad instalada en la Cámara Local es apenas una arista que mueve el complejo andamiaje institucional del Estado de México.

Pluralidad y alternancia se suman a otro fenómeno de igual dimensión que ofrece mayores peculiaridades: el estado de México es uno de los mejores ejemplos de los gobiernos yuxtapuestos; definición de gobiernos yuxtapuestos: Toluca, la capital del estado, es gobernada por un partido político y el gobierno del estado que tiene la sede en la misma ciudad lo es por otro; esa relación entre adversarios ha generado un proceso que pasó de la confrontación abierta en los últimos años y que se traduce en otra enseñanza pedagógica que influiría en otro tipo de cultura política. Pero los gobiernos yuxtapuestos<sup>4</sup> son ahora el común denominador en la entidad, por tan solo citar el último ejemplo de las elecciones locales del 2006, podemos identificar que 74 de 125 municipios, cambiaron de partidos en el poder en la misma elección, esa rotación explica por un lado el pragmatismo de nuestras élites que tienen como objetivo central mantener el poder, pero también, en otra etapa apenas en ciernes también contribuye a educar a las élites en un esquema de diálogo y consenso que tendencialmente vendrá a convivir con el pragmatismo utilitarista y la eficacia autoritaria que distinguió a la clase política local durante décadas.

La cultura, en términos generales puede ser entendida como “el ámbito de las formas simbólicas que ordenan las situaciones de vida que afrontan los seres humanos y que conforman modos pautados de vida en grupo” (Bell, 1989). Desde la perspectiva socioantropológica, la cultura política tendría que ver con el conjunto de orientaciones y referentes que ordenan y dan significado a la acción política de los individuos que son ciudadanos (Peschard, 1996). Orientaciones y referentes que son la cristalización de procesos sociohistóricos muy precisos.

---

<sup>4</sup> El fenómeno de gobiernos yuxtapuestos se da cuando una unidad territorial bien definida (como un estado o una municipalidad) es gobernada por un partido diferente al que controla la unidad territorial más grande (que puede ser la federación o el estado) (De Remes, 1999: 230).

En las sociedades consideradas como modernas, la cultura política está ligada a los valores intrínsecos de la Ilustración, basada sobre todo en valores seculares, relaciones y decisiones basadas en la racionalidad y cálculo de beneficios donde las reglas institucionales legítimas son el marco en el que se construyen las relaciones de poder, y sobre las que se edifica su legitimidad. Cualquier desviación de este modelo o tipo ideal, por seguir la idea de Weber, nos estaría hablando de una cultura política no moderna, fincada aún en las relaciones tradicionales de poder.

Una caracterización de la cultura política de los mexiquenses puede reconocer el carácter de las formas simbólicas que sugiere Bell; junto con los valores intrínsecos de la Ilustración y el cálculo de los beneficios que advierte Weber es en este proceso en el que podría reconocer que cierta transición, pero que a mi juicio más bien será estacional, no creo que en el futuro inmediato, estas condiciones cambien de manera significativa.

Con todo, la cultura política respondía, desde esta perspectiva, a un cambio en las formas generales de pautas y comportamientos sociales: al modernizarse las sociedades, mostraban un resquebrajamiento de los valores tradicionales y adoptaban en mayor o menor medida los valores de vinculados a la modernización.<sup>5</sup> Así, con la modernización, la urbanización, y la expansión de las oportunidades educativas, las sociedades presentan cambios significativos en su forma de actuar que propician una transformación en su relación con la autoridad, la vida familiar y también frente al poder político y las formas de gobierno. (Deutsch, 1999) Esta teoría de la modernización implicaba, por tanto, que existieran una serie de valores considerados como democráticos; era necesaria la transformación de los espacios tradicionales de convivencia social. De tal suerte que los análisis de la cultura política se encuentran por lo regular oscilando entre la dualidad de lo tradicional y lo moderno.

Esta connotación de la cultura política, sin duda, fue central para los estudios llevados a cabo en la década de los sesenta y dirigidos en gran medida por los trabajos de Almond y Verba (1964). Desde entonces los estudios sobre la cultura política se han centrado en examinar a las ciudadanías. La cultura política es, desde esta perspectiva, un importante instrumento de análisis que, no obstante, ha enfrentado no pocos problemas para captar de

---

<sup>5</sup> El concepto de modernización se relaciona más con lo dicho por Peschard (1996), “modernización es el problema de la transición de una sociedad tradicional a una moderna y al de los efectos que dicho proceso genera sobre las relaciones de poder”.



forma empírica sus manifestaciones e influencia en la vida política. La técnica de la encuesta para tratar de operacionalizar el concepto de cultura ha sido central.

No obstante, esto ha traído problemas. La idea de la dualidad entre tradición y modernidad a veces trajo consigo que se considerara que la segunda acabaría por subsumir a la otra si se quería acceder verdaderamente a un ejercicio pleno de la democracia, de lo contrario podrían sobrevenir procesos de retroceso político. En los estudios realizados por Inglehart (2002), uno de los representantes más importantes del análisis de la cultura política, esta idea se matiza: si bien se considera que la modernización económica y social en general tiene efectos en los procesos de secularización de la cultura política, se señala que esto no es una condición necesaria y que ello depende de la propia historia de cada sociedad.

Los estudios sobre cultura política ciudadana han generado toda una línea de investigación que tratan de explicar el comportamiento electoral, en tanto que exploran el voto más allá de los condicionantes demográficos (sexo, edad, condición socioeconómica, nivel educativo, entre otras variables descriptivas), para ahondar en las motivaciones y razones que se encuentran movilizando a los ciudadanos a participar y a manifestar sus preferencias electorales en los distintos comicios a nivel nacional, estatal, distrital y municipal. El objetivo de estos trabajos es determinar en qué piensan los votantes y cómo esto influye en su sufragio.

En el Estado de México, los ciudadanos tienen un cierto comportamiento electoral; en la elección local del 2006 para diputado local, la participación fue del 42.95%; mientras que a nivel federal, los ciudadanos del Estado de México tuvieron un incremento en su participación de 18.62 puntos porcentuales, es decir, la participación para diputado federal fue de 61.57%. Los electores tienen una mayor participación en las elecciones federales que en las locales, principalmente en la zona del Valle de México; en el 2006, en la elección federal, los 34 municipios pertenecientes a la ZMVM, tuvieron una participación promedio de 62.42%, por encima de la media estatal, tomando en cuenta que esta región del Estado es donde existe el mayor peso de la lista nominal (ver anexo).

El comportamiento electoral en la ZMVM se debe a la entidad de origen de los ciudadanos, tomando en cuenta que la entidad tiene un alto flujo migratorio, esta característica repercute en los procesos electorales, ya que los ciudadanos no tienen un arraigo con lo que sucede en la entidad a nivel local, sin embargo, se sienten más identificados con los procesos federales. En el 2006, de los inscritos en la lista nominal, tan solo el 44.11% eran originarios

de la entidad, mientras que el 55.89% restantes de los ciudadanos son originarios de otros estados, principalmente, del Distrito Federal.

Este tipo de hechos son característicos de la cultura política de los mexiquenses, debido principalmente a tres factores: origen, zonas metropolitanas e identificación con el ámbito local o federal. Los resultados están a la vista, la parte sur del Estado se identifica con el ámbito local, sin embargo, es la zona menos poblada; mientras que la región oriente y nororiente de la entidad se siente más identificada hacia el ámbito federal y a su vez es la más poblada.

Por otro lado, existen otro tipo de estudios que intentan abordar la cuestión de la cultura política desde otra perspectiva, centrada en gran medida en análisis de grupos, comunidades y organizaciones. Más que trabajos que buscan obtener una perspectiva general, lo que se pretende es observar la particularidad de ciertos segmentos sociales y su definición de pautas y comportamientos frente a la esfera de lo político y sus instituciones. De este tipo de exámenes, destacan los trabajos orientados a fijar la relación entre cultura y estructuras políticas (como es el caso de Daniel Zovatto, el cual hace un estudio en América Latina de 1996 al 2002, en donde analiza la influencia de la cultura en las estructuras institucionales, es decir, la influencia de las actitudes políticas sobre el régimen político [RALH, 2008]); en otras palabras, la forma en que la cultura influye y explica el funcionamiento institucional, pero también a la inversa: cómo el diseño institucional modela ciertos comportamientos, pautas y percepciones de los individuos sobre ciertas estructuras del sistema político y sobre la manera en como aquéllos se relacionan con éste (Peschard, 1996). Este tipo de trabajos tiende a subrayar el estrecho vínculo que existe entre el desempeño de las instituciones democráticas y la cultura política de sus integrantes. Es sobre esta línea de investigación que se presenta el proyecto.

Si entendemos la cultura política como el conjunto de elementos simbólicos, valorativos, de representación que dan sentido a los actores respecto de la cosa pública, en una sociedad como la mexicana, que se encuentra en proceso de construcción de un régimen de corte democrático, la exploración de la relación entre representaciones y flujos de opinión constituye un elemento central para proveer de un tono discursivo más acabado y acotado a la diversidad de imágenes de la democracia que, antes que contribuir a una sana pluralidad de ideas, sobrecargan los ejes de institucionalidad imaginaria de la sociedad y generan una

desafección política o una consolidación de las imágenes autoritarias asociadas al orden (Millán, 1997: 29).

De acuerdo con lo anterior, expongo mi postura: la cultura política de la élite como la de la ciudadanía se ve influida por los procesos políticos que envuelven a ambos. Desde la perspectiva de la élite, su cultura política se ve asociada con la línea de sucesión, las relaciones políticas y algunas veces con su perfil académico. En tanto, la ciudadanía modela su cultura política conforme al sistema político, electoral y de partidos, las costumbres, y acciones de sus gobernantes, el resultado de esa cultura política se denota en su accionar en el espacio público: la participación, el ejercicio del sufragio, acatar las normas, etcétera.

Un ejemplo de esto se presentó en la actuación de los legisladores, conforme a la cultura política que poseen, en la Reforma Electoral aprobada en el 2008 a nivel federal y nivel local; en la cual pretendieron formar con la ley, la cultura política de la ciudadanía, evitando la transmisión de spots en medios masivos y limitando a los partidos a los tiempos asignados por el Estado; sin embargo, las televisoras han transmitido espacios políticos interrumpiendo programación comercial lo cual ha generado una ola de descontento por parte del IFE. El hecho de que exista una ley que no permita la compra de espacios televisivos y radiofónicos, con la intención de mejorar la cultura política, no quiere decir que la ciudadanía asumirá una actitud participativa; la construcción de la cultura política de la ciudadanía va mas allá de la transmisión o no de spots; tiene que ver con educación, participación, nivel de vida, actitudes y costumbres. Los legisladores buscaron a través de una ley formar la cultura política de la población.

La cultura política es un factor inherente al funcionamiento del sistema democrático, tanto en la ciudadanía como en los gobernantes, el desarrollo en ambos sujetos tendrá repercusiones en la calidad de la democracia. La cultura política de los gobernados se refleja de alguna manera en la participación ciudadana, es decir, que la sociedad ocupe los espacios públicos y genere un canal de intercambio entre las élites y la ciudadanía.

## Participación ciudadana

Las diversas concepciones de participación ciudadana han sido clasificadas por Jones y Gaventa (2002) a partir de tres grandes corrientes ideológicas: la visión “liberal”, la visión

“comunitaria” y la visión del “nuevo pensamiento republicano”. Las teorías de cuño “liberal” promueven una idea de la ciudadanía como estatus, que otorga a los individuos un conjunto de derechos universales garantizados por el Estado. Estos individuos actúan racionalmente de acuerdo con sus intereses y el papel del Estado es proteger a estos individuos en el ejercicio de estos derechos (Oldfield, 1990); en la visión “comunitaria” el pensamiento se centra en la noción del compromiso social del ciudadano y su sentido de pertenencia a la comunidad (Smith, 1998). En el nuevo «pensamiento republicano», se combinan las concepciones liberales del interés individual con la red que le provee la comunidad en tanto sentido de pertenencia y de posibilidad de asociación (Isin y Wood, 1999).

Para esta visión, la participación ciudadana indica la implicación de los individuos no sólo como “agentes” de sus propios derechos, sino también como “principales” del gobierno, buscando maximizar sus expectativas individuales pero asociadas y limitadas por su comunidad de pertenencia. La participación ciudadana deja de ser entonces sólo participación en mecanismos formales e informales de la esfera pública, sino que incluye otras formas de participación como el trabajo comunitario o la asociación civil para satisfacer intereses diversos como pueden ser los culturales, deportivos, educativos e incluso religiosos (Gould, 1998).

Por ejemplo, en 2003, la Red Interamericana para la Democracia promovió el instrumento *Índice de Participación Ciudadana (IPC)*, para evaluar el estado de la participación ciudadana en un país; en el 2005, dicho índice fue aplicado en México al igual que en otros países de Latinoamérica a través de la herramienta del cuestionario. Como primera aproximación, se observa una importante homogeneidad entre los países incluidos en el estudio en cuanto a su distancia al valor medio (5) del IPC; México se ubica por debajo de Brasil en nivel de participación con 4.7 puntos; a pesar de este resultado, la participación se considera baja. De acuerdo con los tres tipos de participación que se consultó en el estudio (participación directa, participación electoral y participación de opinión), México se encuentra mejor ubicado en la participación electoral y de opinión, con 7.1 y 4.3 puntos respectivamente.

El vínculo entre la democracia y el nivel y calidad de la participación se refleja en la correspondencia que evidenciaron los encuestados; México se encuentra en un grupo donde “no importa que un gobierno no democrático llegará al poder, si pudiera resolver los problemas económicos”. Finalmente, la correlación positiva con la democracia por parte de

México se denota en actividades políticas, cívicas, religiosas, comunales, asistenciales, sindicales, culturales y manifestaciones.

Lo presentado por este estudio deja ver la baja participación ciudadana en México, aunque tiene una buena correlación con la democracia, el hecho de que no importa si un gobierno sea democrático o no, muestra la preferencia por mejorar el nivel solo a través del indicador económico no así a través de un conjunto de factores que permitan el desarrollo de una sociedad.

## Conclusión

La élite del Estado de México se ha diversificado, sin embargo, lo que no ha cambiado es su cultura política; la toma de decisiones que llevan a cabo los legisladores y el gobierno, dependen del bagaje cultural que poseen; las políticas aplicadas y las normas establecidas son reflejo de una construcción asimétrica: ni pluralidad política ni alternancia en el poder han generado una mejor cultura político-democrática en las élites de nuestra entidad. La participación ciudadana se construye a través de las instituciones del Estado y una determinada cultura proveniente de su clase política, no obstante, para nuestro caso, las instituciones democráticas se han ido consolidando paulatinamente pero sin consecuencias determinantes aun para la construcción de un verdadero régimen democrático, si ambos evolucionan conjuntamente, la participación tendrá un repunte en la ciudadanía. La participación de la ciudadanía es un fiel reflejo de la cultura política de quienes la dirigen, a su vez, la cultura política de élites y ciudadanía delatan la calidad de la democracia.

## Bibliografía

- Adúriz, Isidro y Pablo Ava (2006), "Construcción de ciudadanía: experiencia de implementación de un índice de participación ciudadana en América Latina", *América Latina Hoy*, núm. 42, Universidad de Salamanca.
- Ai Camp, Roderic. (2006), *Las élites del poder en México*, Siglo XXI Editores.
- ALH (América Latina Hoy) (2008), *América Latina Hoy*, núm. 32, <http://www.usal.es/~iberoame/americalatinahoy/ALH-PDF-TIFF/ALHvol32/ALHvol32zovatto.pdf>.
- Bell, Daniel (1989), *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Editorial.

- De Remes, Alain (1999), “Gobiernos yuxtapuestos en México: hacia un marco analítico para el estudio de las elecciones municipales”, *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, México, primer semestre, CIDE, pp. 225-253.
- Deutsch, Eliot (1999), *Cultura y modernidad: Perspectiva filosófica de oriente y occidente*, Kairus.
- Lasch, Christopher (1996), *La rebelión de las élites*, Paidós.
- Levine, Daniel y José E. Molina (2007), “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada”, *América Latina Hoy*, núm. 45, Universidad de Salamanca.
- Millán Valenzuela, René y Mario Constantino Toto (1997), *La cultura política en México: cuestionamientos e intensiones en cultura política*, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 29-32.
- Mosca, Gaetano (1992), *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Peschard, Jacqueline (1996), *La cultura política democrática*, Instituto Federal Electoral.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## ANEXOS

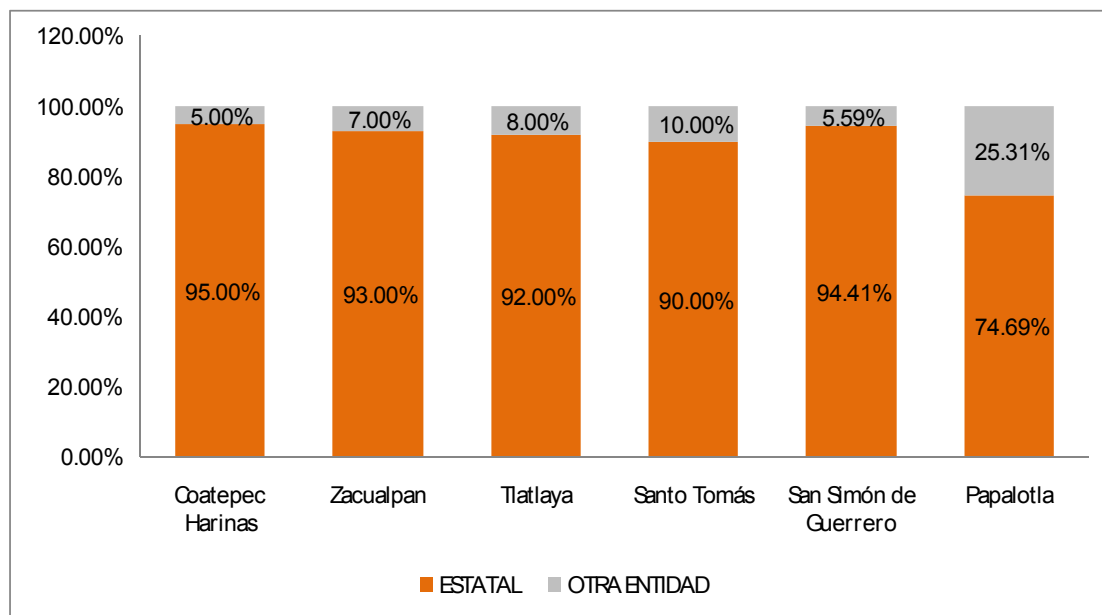
### Comparativo participación local vs participación federal municipios de la ZMVM

Cve_Mpio	MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN % 12 MARZO 2006	PARTICIPACIÓN % 02 JULIO 2006	INCREMENTO- DECREMENTO MARZO-JULIO	PRIMERA FUERZA MARZO 2006	PRIMERA FUERZA JULIO 2006
60	NEZAHUALCOYOTL	29.91	59.71	29.80	PRD	PBT
58	NAUCALPAN	32.08	61.09	29.01	PAN	PAN
13	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	35.27	63.98	28.71	PAN	PAN
34	ECATEPEC DE MORELOS	35.11	61.92	26.82	PRD-PT	PBT
32	CHIMALHUACAN	28.48	54.35	25.86	APM	PBT
105	TLALNEPANTLA	38.89	64.47	25.58	PAN	PAN
110	TULTITLAN	38.19	62.71	24.52	PRD-PT	PBT
25	CUAUTITLAN IZCALLI	43.78	67.77	23.99	PAN	PAN
38	HUIXQUILUCAN	44.20	67.70	23.50	APM	PAN
20	COACALCO	44.27	67.18	22.91	APM	PBT
100	TEXCOCO	40.47	61.83	21.36	PRD	PBT
121	ZUMPANGO	39.63	60.29	20.66	APM	PBT
122	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	35.91	56.50	20.59	PRD	PBT
71	LA PAZ	40.92	59.38	18.46	PRD	PBT
40	IXTAPALUCA	43.95	61.73	17.78	PRD	PBT
30	CHICOLOAPAN	41.47	59.23	17.77	PRD-PT	PBT
61	NICOLAS ROMERO	42.46	60.06	17.60	APM	PBT
24	CUAUTITLAN	49.09	66.56	17.48	APM	PBT
82	TECAMAC	53.86	67.52	13.66	PAN	PBT
26	CHALCO	44.36	57.13	12.76	PRD	PBT
<b>Media Grupal</b>				<b>21.94</b>		
<b>Media Estatal</b>				<b>12.4</b>		

### Comparativo participación local vs participación federal municipios con mayor participación

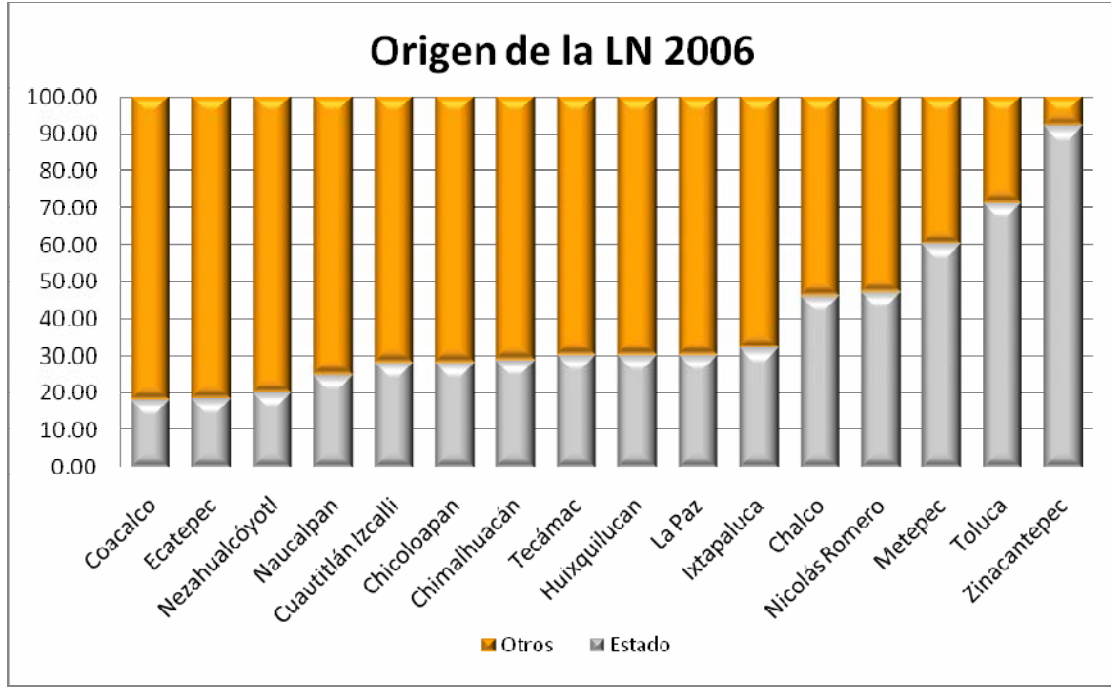
Cve_Mpio	MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN % 12 MARZO 2006	PARTICIPACIÓN % 02 JULIO 2006	INCREMENTO- DECREMENTO MARZO- JULIO	PRIMERA FUERZA MARZO 2006	PRIMERA FUERZA JULIO 2006
21	COATEPEC HARINAS	58.05	43.00	-15.05	APM	PAN
118	ZACUALPAN	61.77	49.40	-12.37	APM	PBT
120	ZUMPAHUACAN	60.81	49.95	-10.86	APM	APM
106	TLATLAYA	63.25	52.12	-11.12	PRD	PBT
79	SANTO TOMAS	69.17	53.03	-16.13	PRD	PBT
50	JOQUICINGO	66.09	54.54	-11.55	APM	PBT
78	SAN SIMON DE GUERRERO	73.72	56.89	-16.83	APM	APM
39	ISIDRO FABELA	69.41	57.31	-12.10	APM	PBT
70	PAPALOTLA	74.69	61.76	-12.93	PAN	PBT

### Origen de los electores





## Origen de los electores en municipios metropolitanos



REGRESAR AL ÍNDICE

## RECONOCIMIENTO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES COMO PREMISA PARA LA PAZ

*Benjamín Panduro Muñoz  
Buatu Batubenge Omer  
Adriana Elizabeth Mancilla Margalli<sup>1</sup>*

### El sinsentido de la común-unidad

La convivencia como problema filosófico es muy rico, y por lo mismo, complejo y transdisciplinar. Cuando nos planteamos el dilema de la con-vivencia, siempre aparece su doble cara: ¿existe un fundamento para la convivencia? Y si existe, ¿éste es natural o artificial? Es decir, ¿los hombres deben apelar a ese cimiento, soporte o sostén del comportamiento para garantizar una sana convivencia, o la raza humana debe estar siempre preocupada por crear, propiciar y apuntalar este apoyo para la coexistencia? Aquí es donde se asoma esta horrenda disyuntiva: Si existe una conciencia, criterio o juicio común en las personas que las habilita para la convivencia, de manera natural, entonces sólo hay que refrescar, recordar o conmovier esto que ya está ahí; sin embargo, por partir de este supuesto hemos abusado del castigo, la penitencia, la sanción y el escarmiento, y tristemente nos hemos dado cuenta que no logra el efecto deseado, a veces por el contrario, agranda la inseguridad y desconfianza en un entorno social. Por otro lado, si no existen principios o estructuras normativas en la conciencia humana, entonces cualquier disposición que evite el caos en una comunidad humana es válida; y hay que decirlo, aquí la violencia es la que ha tenido más éxito, tanto que hasta nuestros días se sigue practicando a pesar del sufrimiento humano y de lo irónico de la situación. La complejidad de la convivencia la vuelve un tema transdisciplinar: ante cualquier respuesta, solución o análisis surgen de manera espontánea implicaciones jurídicas, sociales, políticas, económicas y culturales.

---

<sup>1</sup> Universidad de Colima, México. Correos electrónicos: bpanduro@ucol.mx (Benjamín Panduro Muñoz), omerbuatu@ucol.mx (Buatu Batubenge Omer).

La salida de este dilema se muestra imposible desde el enfoque moderno, pues la represión y la coerción, por un lado, o la barbarie y la anarquía, por el otro, son las dos únicas rutas que se visualizan; con el privilegio de los intereses particulares, la perspectiva instrumental y el consecuente afán competitivo-posesivo, la comunidad como receptáculo humano-dinámico, ha quedado totalmente descobijada. Y la salida de este embrollo sólo se antoja posible si replanteamos la pregunta y la dirigimos hacia el encuadre humano, la cultura, la tradición.

La locura de la modernidad consiste en haber sublimado la evidente condición socio-genética del hombre en la producción. Esta palabra es repetida como mantra en los discursos políticos, y logra su cometido: consiguiendo aceptación, justificación y legitimación. Al mismo tiempo, en las sociedades modernas, se respira una creciente apatía entre vecinos, colegas, miembros de asociaciones y hasta correligionarios; el gusto por el encuentro cara a cara con miembros de la comunidad, deviene en indiferencia, trasmuta en alelado regocijo por visitar las plazas comerciales, en complacencia por ofrendar criterio y emotividad al televisor.<sup>2</sup> La condición social e histórica del ser humano queda anclada, enquistada y contenida, como algo obvio pero sin importancia al mismo tiempo.

En realidad, como en todos los dilemas falaces, existe una combinación sin fundamento real que propicia una disyuntiva, nefasta en ambos sentidos. Para hablar de la convivencia entre los hombres, es necesario referirse a hechos, acontecimientos, contextos y situaciones concretas; es ineludible hacer mención del hombre de carne y hueso que no puede apartarse del acontecer, porque es un ser histórico. No es posible hacer referencia a una naturaleza inamovible, que a la manera de los prototipos de Platón, le den sentido, existencia y consistencia al hombre concreto sin caer en una aberración. Esto parece obvio, sin embargo, es importante darse cuenta que es una perspectiva muy presente en México,<sup>3</sup> porque desde esta visión se justifica perfectamente el castigo, las tremendas diferencias sociales, el sufrimiento, la exclusión, marginación, etcétera.

---

<sup>2</sup> Demencia palpable en el ordinario cuadro de las grandes urbes: una vecina llora a moco tendido el infortunio de la protagonista en la telenovela, pero se muestra insensible ante la desgracia real de la familia colindante.

<sup>3</sup> La fundación México Unido tiene como objetivo rescatar los valores propios de la cultura mexicana, y para hacer esto, se valen de videos dolorosos y lamentables de personas discapacitadas. Utilizan la desdicha de personas inválidas para refrescar, avivar o despertar la conciencia moral de los mexicanos, como si hubiese una esencia o sustancia de la "mexicanidad bien portada". Esto ha sido muy lucrativo para esta fundación, sin embargo, realmente dista mucho de poder develar o sacar a la luz los principios para el buen comportamiento en la cultura mexicana. A lo mucho refleja, la visión decimonónica que predomina en la elite económica mexicana.

Son las vivencias convivenciales las que nos pueden mostrar un derrotero diferente, no la naturaleza inmóvil del ser humano que “espera” para que los ingenuos, los creídos y los perversos por igual hagan de ella el pilar de lo que debiera ser. Por esto es importante ahondar sobre la negociación que se teje desde la experiencia convivencial con la intención de encontrar una ruta hacia la disposición para el encuentro y la interacción, donde el conflicto no sea visto como indeseable en la convivencia, sino como parte de proceso.

Ante el paradigma individualista competitivo-posesivo de la modernidad es deseable reflexionar sobre la necesidad imperiosa de fundamentar la convivencia en algo más sólido que los intereses aislados de los sujetos. Porque los rasgos principales de las partes no son lo mismo que el semblante del todo, porque toda entidad social es falsa, hueca y vana si no se cimienta en un código ético que cobije la existencia y presencia de la comunidad como un ente común, histórico. Y aquí el problema no es que existan conflictos de intereses, y por lo tanto, violencia, coerción, acuerdos parciales, amañados e injusticia, sino que el privilegio de los derechos del hombre (individuo) haya opacado las responsabilidades del individuo con la comunidad. El problema es que seamos ignorantes o renegados de la gramática del diálogo, la comunicación e interacción entre las personas.

### El principio de demarcación

Nuestra época está dominada por la idea de la demarcación: trazar límites, confines y provocadoras fronteras es una aparente buena práctica asertiva; es un rasgo ontológico acentuado en la modernidad que contrasta con la dinámica fluidez de la realidad y con la complejidad creciente de los problemas humanos que exigen una visión de conjunto, armoniosa, de convivencia. Además, esta práctica que consiste en dejar afuera al tiempo y al movimiento se transforma en flagelo, porque al endurecerse pasa al nivel de las cosas que se dan por supuestas y que al final nadie o muy pocos contemplan. Como la Dignidad Humana que en nuestra época ha merecido tratados, ensayos, declaraciones, sentencias, edictos, constituciones, y más, pero en la práctica no ha significado nada para los estados o entidades que ejercen la violencia. Se antoja pensar, por el contrario, que la circunscripción misma del presunto valor de las personas, ha representado una cápsula o enquistamiento, para ocultar,

irónicamente frente a los ojos de todos, eso que en teoría debería detener la explotación, el genocidio, la violencia, el abuso y la injusticia.

Es importante profundizar en el problema del individualismo competitivo-posesivo que ha dejado de lado el ser social-histórico de las personas, ya que en esto se le ha ido al hombre la posibilidad de entenderse en y desde la convivencia. Y es que este paradigma, enaltecido en la modernidad, viene gestándose hace mucho tiempo: desde que los filósofos empezaron a excluir el movimiento, el acontecer, lo aparentemente accidental quedó fuera, pero arrojaron el agua con todo y niño. El hombre quedó sostenido por la idea, el concepto, mismo que se volvió agresivo, violento y perjudicial para las personas de carne y hueso. Éste preparó el terreno para que el individuo egoísta, competitivo y posesivo, cobijándose en cualquier supuesto atemporal del hombre, formara sociedades multitudinarias donde, de manera surrealista, todos están solos, y los único que cobran vida, se agrupan y preparan emboscadas son los intereses: para aumentar el dolor, sufrimiento, angustia consternación y miseria. En la sociedad moderna, vista así, la común- unidad no tiene sentido, es una tomadura de pelo, broma de mal gusto.

Esta intención excluyente, a manera de política o visión predominante de la época contemporánea, se hace presente en las culturas, los pueblos, los sistemas y los individuos. Erróneamente hemos creído que la demarcación es básica, fundamental, constituyente; y en esta inercia casi hemos pasado a olvidar que lo más importante es vivir, y que la vida se da en comunidad; que somos seres que nos debemos al ambiente común donde se da la convivencia, y que cuando el clima de la morada de todo ser humano se torna áspero, agresivo, cuando algo huele mal, la vida se hace difícil. Es un error, pues está demostrado hasta el empacho que la circunscripción de bienes, cualidades, gustos, adulaciones, reconocimientos, no tienen fondo: el vicio de la acumulación es un verdadero hoyo negro que deja a los muchos con nada y a unos cuantos con todo; lo mismo se puede decir sobre la avidez de halagos y estímulos, que deja soberbios egos inflados ante individuos opacados, ninguneados, totalmente devastados.

Si bien es cierto que delimitar la realidad es una condición o salvedad para aprehender la naturaleza y todo en general, también lo es que hemos abusado de esta práctica (por creer que en ello está lo esencial o medular de la existencia), hasta hacer de esto una práctica excluyente que ha llegado a parecer normal. En lugar de salir al encuentro de lo otro para entender el lugar que se ocupa con relación a lo demás, hacemos una demarcación fuerte que

viene a excluir los demás. La visión excluyente de la realidad es por ahora la más acreditada, objetiva, seria e imparcial, mientras que la visión incluyente, resultado de una demarcación débil para resaltar la relación y no la particularidad, ha sido opacada. El paradigma de la demarcación ha sometido todas nuestras actividades, la visión excluyente ha predominado sobre una visión de con-vivencia.

Los grandes problemas contemporáneos del ser humano se reducen a una práctica ruda de la circunscripción o demarcación: si rascamos hasta el fondo de nuestros grandes conflictos, encontraremos que existe una delimitación fija, acartonada y reseca por la falta de irrigación vital, que impide un movimiento natural de integración. Esta esclerosis que provoca indiferencia con el entorno humano y natural, está en la base de muchos conflictos que requieren nuestra atención inmediata.

### El conflicto como resultado de la vida en comunidad, de la diversidad y como premisa para la paz

El paradigma del hombre inmutable a lo largo de la historia y de las distintas geografías, viene acompañado de un catálogo igualmente inamovible de derechos y obligaciones que en nada se compadece de las especificidades y particularidades de los seres humanos en su propia situación: así queda comprometida y sacrificada la diversidad, bajo la premisa de que conlleva el caos y la dispersión. Bajo esta inspiración, los movimientos constitucionalistas de prácticamente todos los estados surgidos de la insurrección independentista en los pueblos antes colonizados por las potencias europeas han procurado la configuración de estados monolíticos, cuyo soporte es una pretendida sociedad uniracial, con un pasado y un presente supuestamente común que apuntala un futuro ideal de prosperidad para todos. En la misma sintonía, los gobiernos de todas las procedencias han dado por hecho y al mismo tiempo privilegiado la homogeneidad, con políticas de tal generalidad que no alcanzan a permear con sus beneficios los recónditos espacios de quienes no encuadran en los tipos humanos aceptados y reconocidos por la mayoría. Es ésta una visión ética que al desconocer la realidad vital humana hace del sistema jurídico letra muerta y de las políticas públicas acciones de dudosa bondad y nula utilidad.

Partir de una única idea del hombre, de cultura, de historia, de lo bueno y de lo justo, entraña la imposición de un ideal de vida a todo aquel que se ostente como humano y pretende justificar la aplicación de cualquier medida que tienda a conseguir esta uniformidad. Es desde ese enfoque que la diversidad comienza a parecer problemática y el conflicto peligroso. La realidad social muestra la coexistencia de grupos y personas con disímolas formas de concebir el mundo, la vida y a sí mismos, y la puesta en marcha de sus acciones provoca irremediables colisiones. La función del orden jurídico y político es entonces, se dice, conjurar el conflicto y si esto no es posible, resolverlo desde el punto de vista de una autoridad imparcial que dará el apoyo de la fuerza estatal a quien asistan la razón y el derecho. En cualquier caso se trata de resolver el conflicto por la vía de su eliminación.<sup>4</sup>

No ajustarse a una cosmovisión con pretensiones de universalidad es el delito o pecado de quienes por imposibilidad o por rebeldía se niegan a supeditarse a los designios de una hegemónica visión de la vida y del ser humano. Se ve en esta pretensión de autenticidad un peligro para la subsistencia y cohesión del todo social y con este argumento se arremete contra el agresor. Las penas que impone el derecho y la marginación como castigo a la contravención de los usos sociales son las formas típicamente coactivas de una sociedad que como la contemporánea acepta lo diverso como curiosa excentricidad, si y sólo si no afecta los intereses protegidos por el complejo enramado de normas, disposiciones, autoridades y actos cuya función esencial es neutralizar todo aquello que signifique un peligro actual o potencial para el estado de cosas.

Asistimos entonces a una grave confusión e inversión de términos. La realidad en todas sus facetas muestra que la diversidad es situación preferible a la homogeneidad. Los grupos animales que entre sus miembros cuentan con elementos de diversas aptitudes y capacidades son aquellos que con mayor facilidad se adaptan al medio y por lo tanto tienen más posibilidades de subsistir. No es distinto entre los seres humanos. Los antropólogos han encontrado que cuantos más instrumentos y recursos culturales posee una comunidad son más altas las probabilidades de éxito ante los retos que impone la existencia (Gutiérrez, 2004: 76).

---

<sup>4</sup> La función de administrar justicia que el Estado conserva a manera de monopolio está regida por esta visión y ha sido duramente cuestionada por una visión de justicia más autogestiva, en la que las partes echan mano de un tercero de buena fe que traduce sus pretensiones de manera tal que resulten más claras y comprensibles para la otra parte; la comunicación se facilita y las personas son capaces de reconocer las verdaderas razones de sus diferendos y de encontrar por sí mismos una solución satisfactoria y que es, por lo mismo, duradera. Se trata de la *justicia alternativa*, una modalidad que con mayor o menor éxito se ha estado probando en diferentes países, incluidas varias entidades federativas del nuestro.

Por el contrario, la excesiva homogeneidad empobrece al conjunto y lo deja en condiciones de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, el modelo paradigmático de hombre se ha presentado como natural, extraído de la esencia misma del ser humano y por ello universal y obligatorio<sup>5</sup>. La resistencia al modelo es considerada *contra natura*, artificial y amañada. Más aún, desde esta visión, lo violento, la homogeneidad salvajemente impuesta, se presenta con la faz de lo pacífico, en tanto que lo que realmente abona a un estado armónico de respeto y consideración entre humanos, que es la diferencia y el respeto a ella, aparece como lo peligroso y eliminable. Se trata, en suma, de lograr que las sociedades transiten al estado de *paz perpetua* por la vía de la homologación.

Kant viene a colación por algo más que la alusión a una de sus principales obras. En realidad su pensamiento moral es lo más acabado en esta tendencia a hacer del hombre un concepto general y del deber moral un asunto de universal razón. Es ésta la doctrina cúspide en la conformación de la fórmula según la cual lo homogéneo entraña la paz, la estabilidad, el orden, en tanto que lo heterogéneo trae consigo el conflicto, el desequilibrio y el caos. El imperativo categórico hermana a los seres humanos en la posesión del deber ser por la vía de la autonomía, pero también de la universal racionalidad. Recuérdese que Kant formula su teoría moral en respuesta a las diversas éticas materiales y de fines que consideraba inevitablemente contaminadas de la contingencia y falibilidad de la realidad. Por este camino el solipsismo parece no sólo inevitable, sino hasta deseable. Para saber en qué consiste lo correcto, para conocer en qué consiste su deber, el hombre ha de evitar el real encuentro con los otros, una confrontación que necesariamente llevaría la impronta de lo variable, de lo inestable e impreciso y que afectaría de forma lamentable el orden y el progreso. Así pues, el hombre sólo ha de aspirar a llegar a los otros en el plano menos arriesgado, definitivamente más seguro, de la razón pura.

---

<sup>5</sup> Prácticamente todos los abusos y explotación que un ser o grupo humano ha ejercido sobre otro han recurrido al expediente de la naturaleza, la esencialidad, el carácter ontológico de la inferioridad del otro y del propio derecho a abusarlo. Piénsese si no en la extendida concepción de la “frágil naturaleza femenina” o en la “esencial animalidad” de los indios y negros explotados con motivo de las conquistas europeas.



## La filosofía de la convivencia y el reconocimiento de la comunidad, la diversidad y el conflicto

Así, ante el monólogo soberbio del *Homo Economicus* que termina por ser un eco lejano de la maquinaria que busca rentabilidad, hay que anteponer actitudes incluyentes donde el diálogo y la comunicación respetuosa se visualicen como meta y camino a la vez. Donde las personas construyan auténtica expresión en el diálogo, y dejemos poco a poco las prácticas egoístas competitivas donde sólo se pretende conseguir adeptos a la voluntad particular. Para esto es necesario cultivar una actitud lógica, epistemológica y ética para la convivencia. Lógica, porque es necesario saber entender y fabricar argumentos de la manera más correcta posible, sin caer en falacias que violenten el diálogo y la comunicación, mismas que pululan por todas partes como moscas que lamen la descomposición de la comunidad en las sociedades modernas. Epistemológica, porque es necesario cultivar la objetividad, que consiste en saber construir una expresión (que siempre será inter-subjetiva) de la manera menos visceral posible, sin pretender empujar emotivamente, sólo abonar y construir razones con el objetivo de entender, dar cuenta, construir y visualizar rutas de posibilidad para el ser humano. Ética, porque es importante que las personas hagan suyos los principios, condiciones, requerimientos o premisas para la convivencia y sus implicaciones: diálogo, comunicación, amistad, armonía, etc. Seguir avanzando en el diseño de esta ruta hacia la convivencia, implica, pues, el cultivo de actitudes convivenciales (como meta y camino) para ir mermando el imperio del escepticismo ontológico, epistemológico, lógico y ético que predomina en la modernidad y mantiene en un estado catatónico al individuo, sumergido en un cómodo pero vano y caduco pragmatismo utilitarista y subjetivo.

Es importante, pues, ocuparnos de atender la falta de con-vivencia, como un problema fundamental, es decir filosófico-metodológico (no solamente cultural, político, económico, social, religioso, etcétera), porque es desde esta disciplina donde podemos ver el conjunto. Sin embargo, la filosofía no es exclusiva y jamás podría serlo, porque la reflexión sobre los temas fundamentales siempre ha estado ahí, en todas las personas, son el trasfondo de las preocupaciones graves, acuciantes, apremiantes e inevitables que se tenga sobre el sentido y significado de la vida.

Las condiciones para la convivencia deben emanar de una visión incluyente, donde haya una integración de todo lo humano. Camino que imaginamos a partir de una realidad

donde lo material se ha escindido de lo espiritual, la comunidad de los intereses personales y de grupo; es una perspectiva de acercamiento entre las personas para avivar la red intersubjetiva, y descartar el reinado de lo aparente y fingido donde ser “listo” (práctico) implica hacer a un lado la esfera moral, aunque después resulte ser poco inteligente... una filosofía de la convivencia, así, debe ser metodología crítica de sí misma, pues se sabe presa de una política excluyente que ha empapado todos los ámbitos del hombre.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## INTERCULTURALIDAD COMO FUNDAMENTO PARA UNA CULTURA DE PAZ

Sofía Reding Blase<sup>1</sup>

Cuando se habla acerca de las novedades de nuestro tiempo es común escuchar que vivimos un proceso nunca antes visto y que ha favorecido el pluralismo cultural. A muchos les resulta una ventaja y les parece que lo políticamente correcto es defender la pluralidad de culturas, mientras que a otros les parece que la diversidad pone en grave peligro la estabilidad. En las siguientes líneas me permitiré plantear que ambas posiciones son tan ambiguas como poco adecuadas para una cultura de paz.

Una de las primeras dificultades en cuanto al estudio de la diversidad se refiere, se presenta al momento de la definición de conceptos. Aunque es verdad que a veces reducimos artificialmente la realidad en una sola palabra y que en este proceso vamos recortándola para que quepa en nuestro marco teórico-conceptual, es también cierto que no debemos renunciar a la posibilidad de llamar a las cosas por su nombre. Partiremos del hecho de que *pluralismo cultural* o *multiculturalismo* son dos términos hoy asociados con un tercero que es *tolerancia*.

Como ya sabemos, la tolerancia se ha considerado como una virtud necesaria para la vida democrática y el hecho de que haya surgido en Europa en el contexto de gravísimos conflictos religiosos, ya nos invita a pensar que sin la tolerancia no es posible la paz. Como recuerda Sartori (2001: 19): “el pluralismo intolerante es un falso pluralismo”. Ambos términos, pluralismo y tolerancia, no deben ser confundidos, ya que ser tolerante no tiene porqué significar que hacemos *nuestros* los valores de los *otros*, sino que sencillamente admitimos que además de *nosotros*, están los *otros*.

Esta distinción de términos ha permitido que, a lo largo de la historia de los imperios, se admita la existencia de otras culturas siempre que éstas no *alteren* el proyecto político. Así pues, el pluralismo entendido como actitud que se origina en la tolerancia, ha dado lugar al

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: reding@unam.mx

multiculturalismo. Si seguimos el argumento veremos con facilidad que el multiculturalismo que tanto se defiende hoy día, no tiene que ser confundido con la voluntad de encontrar *entrecruces* sino más bien *contrastos*, puesto que aunque conviven varias culturas, los ámbitos multiculturales siempre se hallan dominados por una de estas culturas. En este orden de ideas vale aclarar pues que la apropiación de los conceptos puede ser motivo de sospecha: utilizar como sinónimos multiculturalismo e interculturalidad, por ejemplo, puede servir para como instrumento de desarticulación de entidades culturales e impedir con ello la aplicación de medidas de justicia distributiva que sirvan para reconocer al otro *de facto*.

Muchos imperios han sido flexibles frente a la diversidad, pero también hay que recordar que en esos casos se ha exigido a las comunidades incorporadas una absoluta obediencia: como afirma Walzer (1998: 30) el Imperio “tiende a encerrar a los individuos en el seno de sus comunidades y, por tanto, a situarles dentro de una etnia particular o en una determinada identidad religiosa”, por lo que se trata de una asociación diseñada autocráticamente. Así las cosas, está claro que la dominación no desaparece, incluso si se tolera la diversidad sociocultural ya que las relaciones entre culturas no se establecen entre entidades autónomas que entran en conjunción, lo que ocasiona que la dinámica cultural favorezca a la sociedad en expansión mientras que el grupo sometido sufre la pérdida de su autonomía y de su perfil étnico (Ribeiro, 1992: 29).

Evidentemente, no debemos olvidar que la uniformación de los perfiles culturales así como su disgregación, son resultado de necesidades concretas de expansión y que ante la invasión se convoca con urgencia al repliegue, es decir, a los provincialismos y la intolerancia como una respuesta desesperada ante la disgregación. Por esta razón es posible afirmar que el signo de nuestro tiempo habrá de ser el diálogo global o su franca anulación, debido a integrismos de diverso cuño que llaman a la cerrazón y al aislamiento. Para otros cabe otra posibilidad, y que no es desde luego la mejor: abiertos e interesados en exceso por la presencia de lo diverso, distinto o diferente, el contacto intercultural se vive como si fuera un permanente desfile carnavalesco. Uno de los signos más claros del tono festivo y aparentemente tolerante frente a la diversidad cultural, son los exquisitos documentales sobre otras culturas y que producen las televisoras de alcance mundial; aunque lo cierto es que un repertorio que incluye solamente la estética y dietética exóticas, no es del todo abierto a las otras culturas: no tiene forzosamente vocación por la interculturalidad, aunque afirme la multiculturalidad.

La obsesión por espiar al otro ha llevado a la expoliación de la vida privada, no ya desde el *Panóptico* analizado críticamente por Foucault, sino desde el *Sinóptico*, y que fuera estudiado por el criminólogo Thomas Mathiensen (Bauman, 1999: 70-71). Además de tener un nuevo mirador, tenemos también un espacio *desde donde* escuchar todas las opiniones. Esta concha acústica sirve sólo para entretener porque lo que importa no es lo que se dice, sino que se diga *algo* continuamente, ya que lo que seduce es *el deseo en sí*, y no el sujeto que habla.

Las situaciones antes descritas son excluyentes e impiden objetivamente la realización de los derechos humanos y traen consigo conflictos sumamente graves así como exclusión, motivo por el cual se sostiene la postura de Sartori cuando señala que el multiculturalismo mina aquello que pretende apoyar: la integración y la concordia social. Desde luego, cuando Sartori pasa de la definición de conceptos al análisis de la realidad comienza a resbalar en posturas discriminatorias, ya que afirma que para detener los conflictos derivados de la presencia de extranjeros en Europa es necesario parar la inmigración: “la crecida de los inmigrados no se puede remediar dejándoles entrar” (Sartori, 2001: 112). Sin embargo, más allá de que olvide que la heterogeneidad sea efecto y no causa de la globalización económica, su aparato conceptual nos permite ir hacia la definición de un concepto central: la interculturalidad.

Por lo general suele creerse que esa multiculturalidad de la que tanto se habla es un fenómeno muy reciente, lo cual no es del todo cierto. También hay una tendencia a pensar que, en todos los casos, las culturas que entran en contacto se fusionan con tal intensidad que siempre dan origen al mestizaje, pero en realidad los mestizos surgidos del trato intercultural finalmente se ven obligados a elegir sólo una de las diversas matrices culturales que les dieron vida, por lo que tienden a la homogeneización debido a políticas asimilacionistas. Así pues, es necesario determinar si hablamos de multiculturalismo o de interculturalidad y si la confusión tiene un sentido político.

En tanto políticas de la diversidad cultural, Etxeberria (2004: 49 y 51) señala que “El multiculturalismo parte del hecho de que hay grupos culturales en contacto con otros (habrá que ver cuáles) que tienen o al menos reclaman visibilidad social como tales y una determinada presencia pública (ciertas protecciones y reconocimientos por parte del Estado para sus rasgos específicos, derechos de autogobierno, etc.)”. El interculturalismo propone “el ideal de unas explícitas relaciones entre culturas que motiven interinfluencias en libertad e

igualdad para el mutuo enriquecimiento [...] Se va así más allá de los derechos/deberes de respeto y equidad propuestos por el multiculturalismo, pero asumiéndolos”.

Por su parte, Miquel Rodrigo Alsina (2003: 176) prefiere no hacer una distinción entre interculturalismo e interculturalidad, debido al carácter contingente de los modelos políticos que se desprenden del interculturalismo. A juicio suyo

La multiculturalidad hay que entenderla como una situación de hecho. La multiculturalidad se da cuando varias culturas coexisten en un mismo espacio y tiempo. Aunque puede entenderse que son culturas separadas es inevitable que dichas culturas estén, de alguna manera, en contacto. Ni el gueto ni la separación pueden impedir la interacción, aunque sea mínima. Por el contrario la interculturalidad se interesa sobre todo por las interrelaciones culturales. Se trata de ver cómo se produce la negociación y la interacción entre personas o colectivos de culturas diferenciadas.

Es siguiendo esta línea de pensamiento que llegamos al punto de interés: cómo puede ser la interculturalidad una propuesta fundamental para una cultura de paz, ya que hay evidentemente un punto de intersección entre democracia, cultura de paz e interculturalidad.

Toda convivencia intercultural, como toda diferencia, es conflictiva. Si recordamos que la cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida, los conflictos que surgen de la convivencia en un mismo tiempo y espacio puede derivar en algo totalmente contrario a la paz. Pero estos conflictos no deben suponer un rasgo negativo, todo lo contrario, pues como reto pueden y deben ser superados, enriqueciendo a cuantos lo logran, y empobreciendo a quienes no lo consiguen. Aquí se halla la paradoja de la cultura: por una parte puede ser una cultura de paz pero, como señala Rodrigo, la cultura también puede ser un elemento explicativo de la violencia.

Desde luego, el tránsito de la multiculturalidad (diversidad organizada verticalmente) a la interculturalidad (diversidad organizada horizontalmente) no es tarea fácil ya que se establecen entrecruzamientos, pero también zonas de desencuentro que muchas veces son consideradas como contrarias a una cultura de paz. Sin embargo, aunque es común pensar que el diálogo favorece acuerdos, alcanzar esos consensos no es lo único relevante. También importan los disensos ya que ponen en tela de juicio ciertos fundamentos considerados inamovibles, pero que pueden y deben ser criticados si es que se les ha establecido unilateralmente. En cierto sentido, la búsqueda del consenso entraña un peligro. Aunque es imperativo alcanzar cierto trasfondo melódico común (Cortina, 1994) debemos aclarar que también es necesario dejar espacio al *ruido*.

De manera muy lúcida, Bilbeny nos señala la importancia del pluralismo, pero dejando espacio a la diferencia:

Concedamos que el pluralismo es una especie de «concepción musical de la vida»: se busca ante todo la armonía de los seres y de todos sus rasgos y distintivos. El pluralista combate la uniformidad, pero enferma, sobre todo, ante la disonancia, el conflicto sin remedio, que son su enemigo letal. El pluralismo es la vocación por la consonancia de un mundo inevitablemente diverso. Pero la búsqueda de la concordia no puede ser un pretexto para acabar con la discordia: por lo menos para un pluralista, a diferencia de un monista (Bilbeny, 2002: 172)

Cuando se comprende la importancia de la disidencia y de la protección de sus derechos, se entiende también que una llamada constante al diálogo entendido sólo como consenso, tiene por objetivo eliminar las diferencias que fracturan una totalidad social que se pretende siempre pulida, sin ninguna astilla. De hecho, entender la interculturalidad de esa manera, es querer hacer realidad el sueño de la plena integración de culturas con un sentido opuesto. Así, se pasaría del reconocimiento del *otro* a su completa absorción. Vale la pena recordar el modo en que, hace medio siglo, se definió a la integración:

es el proceso de cambio que emerge de la conjunción de grupos que participan de estructuras sociales distintas. Se caracteriza por el desarrollo de un conflicto de fuerzas, entre sistemas de relaciones posicionales de sentido opuesto, que tienden a organizarse en un plano de igualdad y se manifiesta objetivamente en su existencia, a niveles variables de contraposición (Aguirre Beltrán, 1957: 49).

Así las cosas, parece que integración no debe ser confundida con interculturalidad pues aunque la integración prometía ser una política democrática de inclusión marcada por un gesto tolerante y relativista, se ha revelado su verdadero rostro intolerante y universalista: “Puesto que fomenta la inclusión y lo intercultural desde la diferencia, esta insistencia en lo dialógico y unitivo hace, sin embargo, del modelo integracionista una vía de inserción social con un inevitable componente de aculturación” (Bilbeny, 2002: 72).

Sin duda, la confusión entre términos (pluralismo cultural, multiculturalismo, interculturalidad) y la puesta en práctica de políticas asociadas a dichos conceptos, se explica en buena medida por la dificultad en definir lo que es la *cultura*. Aunque es evidente que la discusión en torno a este concepto es de centralísima importancia, especialmente cuando se le vincula con la noción de *identidad*, hoy entendida también como *subjetividad*, no nos detendremos en ella más que para afirmar una cuestión: nuestra identidad es siempre resultado de la intersubjetividad, que no está dada naturalmente, sino *culturalmente*. Así pues, interiorizamos la cultura pues como dice Giménez (2005): “La cultura es la organización

social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en «formas simbólicas», todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”.

Esta definición nos permite hacer otra afirmación más: la policromía que pueda resultar del multiculturalismo no tiene porqué significar inmovilidad. En este orden de ideas, es necesario considerar que las posturas que plantean la necesaria estabilidad, a pesar de la pluralidad, no permiten dar el paso hacia la interculturalidad pues si bien el multiculturalismo es semejante a un caleidoscopio al que simplemente se rota, la interculturalidad tiene que significar la posibilidad de que existan muchos de esos artefactos.

Definamos pues la interculturalidad como un *espacio*, sin duda público, en el que se encuentran diversas culturas, animadas por un espíritu de tolerancia con la finalidad de alcanzar una convivencia pacífica. A esta definición, momentánea, habrá que adicionar otra característica: es de cierta duración. ¿Por qué no se puede plantear la interculturalidad como algo permanente si lo que deseamos es concretar el kantiano sueño de la paz perpetua entre las naciones?

La pregunta es en sí tramposa porque implica una voluntad de uniformar diversos perfiles culturales y diferentes proyectos civilizatorios, lo que haría equivalentes interculturalidad y globalización. Y la cuestión no es esa. Si bien es cierto que los desafíos que se nos presentan hoy día (especialmente, aunque no únicamente, el de garantizar la vida de las futuras generaciones) deben ser resueltos colectivamente, este encuentro intercultural no podría pensarse más que para dar solución gracias al trabajo conjunto a ese tipo de problemas de interés global.

Inicialmente podemos entonces pensar la interculturalidad como un espacio de cooperación, en orden a encontrar soluciones a problemas que ponen en riesgo nuestra existencia. Esa sería la única manera de combatir la desesperanza que viene del *fin de la historia* cuyo efecto es, sin duda, la desaparición de las especificidades culturales y, por tanto, de la disolución de la heterogeneidad que caracteriza las diversas identidades. Por utilizar una metáfora, podríamos hablar de la interculturalidad como si se tratara de la calle y no de la casa: la interculturalidad implica ir más allá de lo políticamente correcto, pero sin invadir el ámbito de lo privado y el espacio-tiempo en el que las culturas deben vivir para salvaguardar su especificidad. Por supuesto, no podemos obviar el hecho de que, tras salir a la calle, de alguna u otra manera modificamos nuestra privacidad: modificamos, en suma, nuestro *ethos*.



Así pues, a la noción de interculturalidad hay que añadir ciertos valores porque la multiculturalidad, como lo hemos señalado, resulta insuficiente para una cultura de paz. Y lo es porque le falta señalar el trasfondo ético que permite poner en práctica la interculturalidad, más allá de las disputas entre hegemónicos y subalternos que se dan en ámbitos multiculturales. A fin de cuentas se trata de realizar la unidad planetaria en el respeto a la diversidad. La propuesta que se desprende es la de una ética —intercultural— que nos hace salir de nuestra íntima circunstancia para tener una perspectiva más amplia, no sólo de lo que nos aparezca como noble, sino también de aquello que nos parece reprochable por ser causa de exclusión. Es preciso establecer cercanías tanto como distancias, es decir, buscar el consenso y también el disenso del que vuelve a arrancar un diálogo constante con miras a resolver pacíficamente los conflictos entre culturas e incluso a ampliar el catálogo de derechos humanos.

Desde una perspectiva ética, y no desde el simulacro de convivencia que ha resultado ser la globalización, es preciso pensar en acuerdos relativamente universalizables. Libertad, autonomía, justicia, solidaridad, diálogo y tolerancia, son valores que deben compartirse porque promueven una ética cívica con miras a una convivencia en paz (González Álvarez y Marquínez Argote, 2004: 54-55). Para que esto sea posible, será necesario favorecer el análisis de las morales vigentes, pero también de las morales disruptivas; y los valores propios de cada comunidad, así como también los valores transculturales (Villoro, 1998: 142-143). Son los valores transculturales o vinculantes, los que pueden permitirnos entender de manera menos unilateral los derechos humanos, entendidos como “expresión jurídica de la conciencia universal que hoy posee la humanidad de la dignidad inviolable de todo individuo humano” (González Álvarez y Marquínez Argote, 2004: 51).

Cuando otras formas de vida son vistas como indeseables y *malas*, no se considera enriquecedor entablar un diálogo con ellas. De hecho, puede verse en la diversidad de culturas un enorme peligro por la inestabilidad que ocasiona el contacto intercultural. Eso significa que en la actitud dialogante no tiene cabida la intolerancia, porque significa, en primer lugar, una identidad inestable de quien se niega a abrirse a los otros. En cierto modo, el *etnocentrismo* también puede impedir esta actitud dialogante ya que tiende a magnificar o distorsionar las diferencias culturales. Cabe señalar que este etnocentrismo, aunque pueda presentar cierto grado de discriminación, no es siempre un motivo para la destrucción de los otros. Un ejemplo de ello puede ser la reacción que provoca la música producida por los otros

y en la que no hallamos armonía alguna, o considerar sus olores como pestilencia, y el sabor de sus alimentos, como nauseabundo. Aunque es improbable que podamos desprendernos de nuestros referentes culturales y morales, eso no quiere decir que no podamos relacionarnos con otros, incluso si creemos que nuestras valoraciones morales son las únicas que dan cuenta de *lo bueno*.

Otra cuestión, también de enorme importancia, es considerar que *lo bueno* es relativo, pues aunque esto puede llegar a ser provechoso en el sentido de que nos permite una revisión crítica del *desde donde* evaluamos *lo bueno*, también puede llevar al relativismo absoluto: de la misma manera que se relativiza el bien, también se relativiza el mal, lo que ocasiona que perdamos la brújula y nos confundamos. En buena medida, la causa del relativismo extremo puede encontrarse en la disgregación social que resulta, a su vez, de la falta de participación en los asuntos públicos y de un interés centrado sólo en lo privado.

Existen tantas y tan variadas concepciones acerca de lo bueno que difícilmente podríamos ponernos de acuerdo, a nivel intercultural, respecto a cuál de estas concepciones tiene mayor validez o cuál de ellas puede, en verdad, conducirnos a *la felicidad*. Todas las concepciones acerca del Bien tienen pretensiones de universalidad, y pensamos que si la *nuestra* funciona y es racional para nosotros, también debería funcionar y ser considerada como racional por los demás. Sin embargo, esto no es así: “Normalmente, estas propuestas de felicidad que suponen las éticas de máximos se dan en el marco de un mundo global de sentido, de una cosmovisión, con frecuencia de signo religioso pero otras veces de signo laico, que desborda en cualquier caso lo asumible desde la racionalidad que se impone. Aparecen también normas, pero más bien como caminos hacia la meta de la vida lograda, que es la que les da su fuerza y sentido” (Exteberria, 2002: 146).

También podemos encontrarnos con el problema de que, en su interior, aparezcan contradicciones en estas éticas de máximos (o de *plenitud*) o incluso que estas propuestas de realización choquen con otras con las que, en principio, deberían compartir mínimamente *algo*. Por eso es necesario que estas éticas de máximos puedan estar sujetas a revisión, ya que las concepciones acerca del bien y la felicidad pueden presentar contradicciones cuando, en un diálogo intercultural se les enfrenta a otras. Para que el diálogo intercultural cristalice, hay que poder *interpretar* las culturas, lo que significa que hay que estar dispuestos a *preguntar*, esto es, abrirse a otras propuestas con una actitud interrogante, lo que es, a fin de cuentas, el objetivo de la hermenéutica.

La hermenéutica es un arte y exige cierta virtud. Si en el ámbito tecnocientífico la figura virtuosa que aparece es Prometeo (por su previsión); en el espacio de la interpretación es preciso tener ciertas virtudes propias de Hermes (como la prudencia). Otro imperativo, otra máxima ineludible, es el planteamiento de la dignidad y, por ende, de la libertad no sólo individual sino también colectiva. En realidad, esto último es uno de los presupuestos tanto de una ética intercultural como de una ética del desarrollo. Entre quienes investigan el fenómeno del pluralismo cultural, se ha planteado que sólo una ética de mínimos, propiamente cívica, puede servir como fundamento para resolver los dilemas que resultan de los avances científicos y de la globalización.

Los defensores de esta ética cívica señalan que es indispensable dar la batalla a los excesos del etnocentrismo, visto como un obstáculo para todo acuerdo que se quiera global, pero plural e incluyente. Hacia esa cuestión apunta Adela Cortina (1994: 77) cuando escribe: “La moral cívica se refiere a los mínimos que los ciudadanos ya comparten por haber alcanzado la conciencia moral un nivel determinado en su desarrollo moral. Estos mínimos se refieren a valores, principios, derechos y a una actitud dialógica, pero la concreción de unos y otras es cosa que cada sociedad se ha de plantear como tarea”.

Una ética cívica promueve la solidaridad y no el individualismo, ya que asegura el derecho a vivir los proyectos de autorrealización al tiempo que se defiende el pluralismo como un valor. Dado que la ética cívica llama a la participación de la sociedad civil y a una convivencia justa basada en el respeto a los derechos humanos, es claro que una de las primeras virtudes es la tolerancia. Ésta no debe entenderse como sinónimo de dejadez, sino como aprecio por la diversidad. Cuando se considera que la diversidad es valiosa, es más fácil rechazar los modelos que tienden a la uniformación de las culturas.

El rechazo de modelos únicos, alude al principio de solidaridad, sin el cual es imposible pensar en la democracia (ni como régimen ni como forma de vida) y tampoco es posible pensar en lo que resulta ser de interés no ya privado sino público. Sin duda, la democracia pide intereses que sean universalizables por lo cual es importante la participación de la ciudadanía y una actitud combativa y responsable. Por eso dice Adela Cortina (2005: 110) que una ética de la responsabilidad se concreta en la inteligente y responsable asunción de las consecuencias de nuestras acciones, habida cuenta del futuro valioso que queremos construir.

Son muchas las complicaciones derivadas de vivir en un mundo plural y por eso se antoja fácil establecer fronteras y confeccionar espacios públicos en donde no haya cabida para lo privado o bien, que de plano se sustituya lo público por lo privado. Buscar y concretar acuerdos mínimos, exige un gran esfuerzo. Desde una ética de mínimos es posible pensar en la convivencia social, sin desalentar la vida privada —de individuos o de grupos— porque es una ética de la *justicia*. Por eso podemos destacar como una característica de la ética cívica o civil, la *empatía*. Cuando no hay voluntad de diálogo, sea por etnocentrismo o por simple indiferencia, la comunicación resulta imposible y, por tanto, se cancelan las posibilidades de democratizar la vida.

Así pues, la función de una ética de mínimos o cívica sería unificar colectivos con diferentes éticas de máximos, en torno a una identidad general que no anula las singularidades sino que las respeta y promueve: la ciudadanía, que permite que todos puedan participar en la vida pública y colaborar para elevar la maduración ética de la humanidad. También se espera de una ética civil que se puedan construir, justificar y criticar las instituciones comunes y, finalmente, criticar aquellas éticas de máximos que no respeten los mínimos morales para tener una perspectiva más amplia acerca de lo que es noble o reprobable (Etxeberria, 2002: 145-146).

Esto implica, de suyo, la posibilidad de recuperar el significado de *democracia* y de plantear la deliberación como una exigencia, es decir, buscar consensos, así como permitir disensos que ayudan a pulir los acuerdos alcanzados. Así podremos plantear la igualdad entre los seres humanos: iguales en cuanto a nuestro derecho a ser diferentes, pero siempre abiertos al diálogo e incluso a modificar nuestros proyectos de realización sin renunciar a la identidad.

Una cultura de la democracia incluye varios aspectos, como por ejemplo, la certeza de que todos somos iguales, aunque diferentes como solía decir Leopoldo Zea. Por eso hablamos de la democracia como el régimen más adecuado para que puedan alcanzarse consensos, pero asegurando la libertad de quienes disienten y muestran su desacuerdo en el marco de leyes que les permiten defender su particular posicionamiento. Esto es, no se trata de eliminar diferencias sino de permitir que éstas se muestren en el escenario de lo social, sin discriminación o exclusión alguna. Hacerlo implicaría poner en marcha un proceso que bien podría catalogarse de *etnofagia*: “una lógica de integración y absorción que corresponde a una fase específica de las relaciones interétnicas” que permitiría “asimilar y devorar otras identidades étnicas” (Díaz-Polanco, 2007: 161).

El pluralismo cultural es, sin duda alguna, una de las características más desconcertantes y a la vez más fascinantes de nuestros tiempos. Pero debemos verlo como algo más que un simple paisaje con tonalidades diversas. Ante el descrédito de la reflexión ética y los vótores a una ética *indolora*, como la llama Norbert Bilbeny (2002), en la que se *simula* tener convicciones aunque en la práctica se opte por la indignidad; la vida democrática llama a una reflexión que nos permite adquirir ciertas certezas pero que al mismo tiempo evita que caigamos en lo monolítico. Frente al monólogo que implica la uniformidad, la diversidad permite el diálogo; por ello no hay que confundir entonces la polifonía o pluralidad de voces con una polémica absolutamente caótica: se trata de construir un espacio común, de forma tal que la tolerancia se concrete como respeto cívico y la libertad como libertad responsable, especialmente con relación a las generaciones por nacer, cuya existencia está en riesgo debido a nuestro actual estilo de vida que daña el medio ambiente y que también implica un daño moral al *mundo que viene*.

## Bibliografía

- Aguirre Beltran, Gonzalo (1957), *El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bauman, Zygmunt (1999), *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bilbeny, Norbert (2002), *Por una causa común. Ética para la diversidad*, Barcelona, Gedisa.
- Cortina, Adela (2005), *El mundo de los valores. "Ética mínima" y educación*, Bogotá, El Búho.
- (1994), *La ética de la sociedad civil*, Madrid, Anaya.
- Díaz-Polanco, Héctor (2007), *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*, México, Siglo XXI Editores.
- Ettxeberria, Xabier (2004), *Sociedades multiculturales*, Bilbao, Ediciones Mensajero.
- (2002), *Temas básicos de Ética*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Giménez, Gilberto (2005), "La cultura como identidad y la identidad como cultura", <http://www.gimenez.com.mx/articulos/CULTURACOMOID.html>. Consultado el 28 de enero de 2009.
- González Álvarez, Luis José y Germán Marquínez Argote (2004), *Valores éticos para la convivencia*, Bogotá, El Búho.
- Rodrigo Alsina, Miquel (2003), "Violencias interculturales", *Sphera Publica Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, núm. 3, Universidad Católica San Antonio de Murcia, pp. 173-188.
- Ribeiro, Darcy (1992), *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*, La Habana, Casa de las Américas, La Habana.
- Sartori, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.

Villoro, Luis (1998), *Estado plural. Pluralidad de culturas*, México, Paidós/Universidad Nacional Autónoma de México..

Walzer, Michael (1998), *Tratado sobre la tolerancia*, Barcelona, Paidós.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# **LOS VALORES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA NORMAL: LA ENSEÑANZA EXPLÍCITA E IMPLÍCITA DE LA TOLERANCIA**

*Araceli Rodríguez Solano<sup>1</sup>*

## **Antecedentes**

La modernidad y sus consecuencias, así como el modelo socioeconómico imperante conocido como neoliberalismo, ha permeado todas las áreas de la sociedad, promoviendo en cierta medida la sustitución de los valores tradicionales, que en ciertas realidades favorecían la convivencia y comunicación humana, por otros que magnifican: competencia, elitismo, materialismo, individualismo, aislamiento y una visión de las relaciones, a partir del libre comercio, como mercancía.

La sustitución de algunos valores de corte tradicional ha generado ya demostraciones de sujetos y/o grupos sociales en contra de otros, al asumir actitudes de intolerancia religiosa y racial, violencia, injusticia, autoritarismo, exclusión, discriminación y violaciones a los derechos humanos y civiles.

Estas conductas han tendido a incrementarse, ya que el modelo macroeconómico ha acentuado las desigualdades internacionales, regionales y locales. Se presenta cada vez más lejana la pretendida condición de desarrollo socioeconómico equitativo para los integrantes de las sociedades.

Por otra parte, se ha planteado que el régimen sociopolítico idóneo es el democrático, caracterizado por la soberanía del pueblo, que conlleva condiciones de convivencia humana, basadas en el respeto a los derechos humanos individuales de libertad, igualdad, justicia y en los derechos sociales como educación, salud, vivienda y recreación (Lafer, 1994).

La vida democrática que éste supone, plantea contar con un individuo formado como ciudadano (Rodríguez, 1998) participativo, que promueve la libertad, que está convencido de

---

<sup>11</sup> Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, México. Correo electrónico: arodriguezsol@hotmail.com

que el hombre es igual porque tiene la posibilidad de realizar permanentemente el ejercicio de su razón (Guerrero, 1998:124), lo que le permite la autodeterminación individual y colectiva, favoreciéndose el desarrollo humano y la autonomía moral con responsabilidad. La igualdad que se plantea es moral, política y de posesión de bienes (Bárcena, 1997).

Bajo el supuesto de que el marco valoral personal se forma como parte del proceso de socialización inicial que el sujeto vive en la familia y en la escuela, se realizó una investigación para conocer cómo se viven los valores para la democracia en la escuela primaria, en particular, la tolerancia, que mostró que la oferta valoral de los docentes depende de su propia formación, por lo que se consideró indagar ¿Cómo se viven los valores para la democracia en la escuela normal, en particular la tolerancia?

Se parte de considerar a la democracia como un sistema de vida, que implica un marco ético-político. Se eligió a la tolerancia, debido a que es considerada por los liberales (Bermúdez, 1999; Cisneros, 2000) y por algunos educadores (Latapí, 1998; Benéton, 1995 e Ibarra, 1998) como el valor básico y fundamental de la democracia, que deriva del principio de dignidad de las personas del cual surgen a su vez, los valores de auto respeto y respeto al otro cercano, y aún más, al lejano. Con esta base se puede, como argumenta Touraine, vivir juntos con nuestras diferencias (1997: 272).

Se planteó como objetivo conocer si la tolerancia como valor para la democracia, se enseña implícita y explícitamente, a través de las prácticas educativas institucionales, en la escuela normal, en particular en la que fue la primera escuela normal que se estableció en el estado de México.

### Aspecto metodológico

Esta investigación fue *teórico-empírica* (Rigo, 1998) y *descriptiva-explicativa*.

Para dar cuenta del objeto de estudio se definieron las Categorías: *vida democrática* (Bárcena, 1997); la *educación para la tolerancia* (Ortega, 2001); la *persona tolerante*, a partir de las características identificadas por Mesén y Chavaría, (2000) y Escámez, (1995) y definidas por Rodríguez (2005), con las subcategorías siguientes: compromiso con los otros, comunicación, cooperación y participación, disposición al diálogo, empatía, enfrentar el conflicto y resolverlo pacíficamente, habilidades lógico-argumentativas pensamiento común



con los otros, pensamiento crítico, definido por Escámez (Ortega y Minguéz, 2001), valorar al otro positivamente, apoyo, atención, bromear, convivencia, informar: de sí mismo, del otro, regulación; y respeto, a partir de Robles (Robles *et al.*, 2003); *prácticas educativas institucionales*, (Coll, 1994:15); *enseñanza implícita, y enseñanza explícita*.

El *procedimiento* consistió en obtener la recuperación empírica a través de la observación, la cual consistió en asistir durante la jornada escolar a los diferentes escenarios a realizar notas de campo descriptivas (Rodríguez *et al.*, 1996: 198) de los planos comentados, registrando la mayor parte de lo que se decía y hacía al abordar los contenidos, al revisar los trabajos, al dirigirse a los alumnos, al organizar y realizar eventos, entre otros.

Se realizaron pláticas, de duración variable, con docentes o alumnos con objeto de rastrear los significados y motivos de algunos de los procesos observados en los diferentes planos.

Otras fuentes de información fueron documentos, formatos, folletos, libretas de docentes y alumnos.

La *recuperación empírica* se realizó durante el ciclo escolar 2006-2007, la cual consideró dos planos:

- Lo *Institucional*, a través de reuniones o procesos diversos, de duración variable, que dieron cuenta del desarrollo de las prácticas educativas institucionales entre los diferentes actores de la misma, organizados a partir de su objetivo y a quienes convocan.

- El plano de los *procesos de enseñanza*, que suponen:

La práctica educativa del docente que se refleja en la forma de abordar los contenidos y los materiales de apoyo que emplea. Esta recuperación se programó considerando una revisión puntual de las asignaturas de las licenciaturas que ofrece la escuela normal: de educación primaria y educación especial. Se eligieron como asignaturas aquellas que de acuerdo a su descripción tenían relación de manera implícita o explícita con aspectos de la vida democrática o tolerancia, observándose siete grupos.

Los participantes fueron estudiantes, docentes y la institución escolar que se diferencia de otras, por la organización interna de las prácticas educativas institucionales que supone la implementación del currículo, vivenciada por las personas que la integran.

Derivado del *Procedimiento de categorización* (Rodríguez *et al.*, 1996: 205) se configuraron y reagruparon las categorías como sigue:

De la práctica educativa institucional, que refiere a la enseñanza implícita de la tolerancia, se distinguieron las subcategorías como características favorables y desfavorables, desglosando estas últimas en el proceso, referido a cómo se desarrolló la actividad, y las dinámicas que propiciaron y caracterizan el micro clima (Fronidizi, 2001), en que se vivencian las actividades.

En el plano del proceso de enseñanza, la enseñanza implícita se relacionó con la persona tolerante, diferenciando entre el docente que alude a la tolerancia porque se encuentra en su forma de actuar y de tratar a los jóvenes; del docente que la aborda esporádicamente cuando la menciona como un recurso para regular a los alumnos. También se desagregaron las subcategorías como en el plano anterior.

La enseñanza explícita de la tolerancia consideró para su análisis la estrategia psicopedagógica, el enfoque de formación de valores y la estrategia de la enseñanza de la tolerancia definida por Ortega, Minguéz y Gil (1996).

A través de la combinación de la categorización y la reducción, fue posible *caracterizar* los planos comentados, con base en una triangulación metodológica (García, 1995:15) y la interpretación teórica de los mismos (Pérez, 1998:124), considerando además las relaciones entre los participantes.

## ¿Hallazgos?

### **Con relación a la vida democrática**

Los alumnos aludieron a la vida democrática cuando dieron cuenta de los contenidos abordados.

En las prácticas institucionales y los procesos de enseñanza se hace referencia a valores que integran a la democracia, o a ella misma, más como no se encuentran conformados en un corpus teórico integrado, claro y explícito, se desdibujan como formación en valores para la vida democrática.

En los grupos que aluden específicamente a la enseñanza implícita de la tolerancia, se hizo referencia a la democracia como procedimiento para tomar decisiones (ENP, G: CC).

De acuerdo con Walzer (2000), la estructura vertical y centralista de las instituciones escolares dificulta, por no decir que limita, las prácticas democráticas cotidianas (Conde, 1997); se requiere modificar su estructura (Molina y Loso (1977), para convertirla en una comunidad equitativa en la cual tanto los alumnos y docentes decidan con relación a las normas y políticas de la vida escolar (Power, 1999), cambiando la heteronomía, que puede caracterizar a las escuelas normales, por su autonomía (Piaget, 1985).

### **Con relación a los valores**

En el discurso de los docentes, en los diferentes planos observados, así como en las prácticas referidas, se constata la importancia diferenciada que le asignan a los valores en la formación de los futuros docentes.

### **Con relación a la tolerancia**

Los docentes aluden a la tolerancia en su definición primera, como soportar o limitar. Algunos de los alumnos como respeto a la diferencia, a la diversidad, a saber que cada quien tiene un lugar.

En la cultura institucional está mas presente en el discurso, el respeto, el cual es el primer aspecto considerado como valor publico, en el segundo elemento procedimental denominado de comprensión, considerado por Puig (1996). Este hallazgo coincide con los resultados de la investigación desarrollada previamente (Rodríguez, 2005).

### **Con relación a la educación cívica**

El espacio de formación de este importante aspecto está como desdibujado ya que, aunque se implementan actividades como la participación en el desfile del 16 de Septiembre, concursos de escoltas y de himnos y la ceremonia cívica del cinco de febrero, no se explicitan como parte de la formación en educación cívica necesaria, ni se fundamenta su hacer, al darle sentido y orientación.

Como institución de educación superior, de acuerdo con La Ley sobre el uso del Escudo y de la Bandera y del Himno Nacional (2008), tendrían que realizar los Honores a la Bandera con cierta periodicidad, así como en las ceremonias cívicas.

### **Con relación a las preguntas**

De la pregunta generadora ¿Cómo se viven los valores para la democracia en la escuela normal, en particular la tolerancia? se puede comentar que la vida democrática se encuentra como concepto sólo en los contenidos.

Entonces los valores para la vida democrática que de alguna manera se encuentran presentes en el discurso, necesitan integrarse en un *ethos* democrático a partir de un referente teórico filosófico y ser vivenciados, para que la formación integral autónoma planteada en el modelo curricular se alcance y entonces avanzar hacia un concepto mas desarrollado de democracia que permita ser el referente macro de formación de los sujetos como ciudadanos demócratas.

La democracia como proceso para la toma de decisiones no se encuentra presente en la cotidianeidad institucional. “Aquí no hay democracia” (ENP, Pla: IV) comentan, por que se impone cómo hacer las actividades, se pretende excluir y no hay libertad de expresión (ENP: Pla: III).

Esta pregunta se desglosó así:

*¿La tolerancia como valor para la democracia se enseña implícitamente a través de las prácticas educativas institucionales?*

El atisbo a la institución permite comentar que en las prácticas educativas institucionales, derivadas de la cultura escolar (Barba, 2000) y el contexto espacial y sociocultural (Cole, 1977), los docentes tienen características incipientes de personas tolerantes, por lo que en su actuar cotidiano enseñan implícitamente la tolerancia. Sin embargo, existe como característica desfavorable la ironía, en todas las relaciones observadas.

Se reitera aquí como el profesor, como sujeto social desarrolla su práctica educativa con base en su formación personal, experiencia profesional y expectativas con relación a su hacer, que se traducen en actitudes presentes en el proceso de formación del alumno, aún sin que el profesor tenga claridad de la influencia que ejercen, de tal manera que puede estar formando en la tolerancia, sin saberlo.

Cabe comentar, que en el caso de los grupos en donde se alude a la tolerancia el docente tiene claridad en el horizonte de formación más allá del aula y en coincidencia con Fierro y Carvajal, la práctica educativa que implementa, se relaciona estrechamente con la “oferta valoral del docente [que] no es sino la expresión cotidiana del desarrollo de la moralidad del sujeto docente” (2003: 293), que se traduce en cómo regula y trata a los alumnos y en los aspectos psicopedagógicos que desarrolla. Nuevamente lo anterior coincide con los hallazgos de la investigación realizada en la escuela primaria (Rodríguez, 2005).

Por otra parte en el Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, se establece como aspecto transversal a considerar que el profesor novel se apropie de los valores “respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad” (SEP, 1997: 34); lo que supondría que el profesor lo considere en las actividades cotidianas de enseñanza-aprendizaje, lo cual se enuncia, más como no lleva una puesta en común previa que clarifique qué son los valores, cómo se definen y cómo formarlos, se desdibujan y la intención formativa como contenido transversal no se cumple.

La otra pregunta fue:

*¿El maestro enseña explícitamente la tolerancia como valor para la democracia?*

Bajo el supuesto de que en el modelo curricular se plantean dos espacios asignados para abordar temas relacionados con vida democrática, formación ciudadana y tolerancia, se puede comentar que en el ciclo escolar observado, no se cumplieron los propósitos y objetivos de dichos programas.

## ¿Sugerencias?

### **Desde lo institucional**

Re-tomar como eje orientador de las prácticas educativas, el planteamiento sobre el objetivo de la educación contenido en la Carta Magna, de formar ciudadanos preparados para la vida democrática.

Realizar adecuaciones curriculares al programa de formación inicial normalista, de tal manera que los contenidos relacionados con la vida democrática, actitudes morales,

tolerancia, educación cívica y su formación sean aún más explícitas, para que sean considerados como ejes transversales de las actividades que se desarrollan en la normal y entonces implementar la formación pertinente para directivos y docentes.

Propiciar, en los programas de mejoramiento estratégico de las instituciones escolares, la formación valoral para la democracia en la institución, como un elemento prioritario para propiciar la *cultura de la convivencia pacífica* con base en la tolerancia a las personas.

### **Desde los procesos de enseñanza**

Considerar el grupo como una comunidad de aprendizaje.

Enfrentar los conflictos que puedan surgir por cualquier motivo.

De manera grupal establecer el código de conducta, con base en las propuestas e inquietudes de los alumnos, que proyectan idealmente la forma de trabajo en comunidad; colocarlo en un lugar visible para todos y estar al pendiente de su observancia permanente.

Implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje con base en el trabajo cooperativo, de tal manera que con la ayuda de los alumnos con mayor desarrollo moral se propicie y fortalezca el desarrollo de los otros, en clara alusión a los principios constructivistas (Rodríguez, 2005).

En el plano de lo individual, del docente, sería recomendable que identifique las estrategias y dinámicas que implícita y explícitamente implementa en las diferentes actividades escolares, para hacerlas conscientes y tener la posibilidad en su caso, de mejorarlas y/o cambiarlas.

### **Referencias**

- Barba Martín, Leticia (2000), *Pedagogía y relación educativa*, México, UNAM/CESU/Plaza y Valdés.
- Bárcena, Fernando (1997); *El oficio de la ciudadanía*, Barcelona, Paidós.
- Benéton, Philippe (1995), “La tolerancia tergiversada, o sobre el mal uso de la tolerancia”, *Revista Española de Pedagogía*, año LIII, núm. 201.
- Bermúdez Ublestér, Damián (1999), “Fundamentos últimos de la democracia y el liberalismo”, [www.decyc.org.mx](http://www.decyc.org.mx).
- Cisneros, Isidro H. (2000), *Los recorridos de la tolerancia. Autores, creaciones y ciclos de una idea*, México, Océano.

- Cole Michael y Sylvia Scribner (1977); *Cultura y pensamiento. Relación de los procesos cognoscitivos con la cultura*, México, Limusa.
- Coll Salvador, Cesar (1994), “El análisis de la práctica educativa: reflexiones y propuestas en torno a una aproximación multidisciplinar”, *Tecnología y Comunicación Educativas*, año 9, núm. 24, México, julio-septiembre, ILCE.
- Conde, Silvia L. (1997), “Pensar la democracia desde la escuela”, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXVII, núms. 1 y 2. México, CEE.
- Escámez Sánchez, Juan (1995), “Programas educativos para la promoción de la Tolerancia. Justificación y orientaciones”, *Revista Española de Pedagogía*, año LIII, núm. 201.
- Fierro María, Cecilia y Patricia Carbajal (2003), *Mirar la práctica docente desde los valores*, México, UIA/Gedisa.
- Fronzizi, Risiere (2001), *¿Qué son los valores?*, México, Fondo de Cultura Económica.
- García, Carlos Marcelo (1995), *Desarrollo profesional e iniciación a la enseñanza*, Barcelona, PPU.
- Ibarra Rivas, Luis Rodolfo (1998), “La tolerancia y el buen maestro”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 3, núm. 6, México, COMIEAC/UNAM.
- Lafer, Celso (1994), “Los derechos humanos y la ruptura”, en *La reconstrucción de los Derechos Humanos. Un diálogo con el pensamiento de Hanna Arendt*, México, Fondo de Cultura Económica, pp.135-167.
- Latapí Sarre, Pablo (1998), *Los valores desde diversas disciplinas*, México, Mimeo.
- Mesén Valverde, Mercedes y Sonia Chavarría Mendoza (2000), “Una perspectiva acerca de la tolerancia y la solidaridad”, *Innovaciones educativas*, col. 7, núm. 12, Costa Rica.
- Molina García, Amelia, Guadalupe Loso Aguirre (2001), “¿Formación de valores para la democracia en el sexto grado de primaria? Una mirada etnográfica”, en *Educación y valores*, México, Gernika, tomo 1, pp. 193-217.
- Ortega Ruiz, Pedro y Ramón Mínguez Vallejo (2001), *Los valores en la educación*, España, Ariel.
- Ortega Ruiz, Pedro, Ramón Mínguez Vallejo y Ramón Gil (1996), *La tolerancia en la escuela*, Barcelona, Ariel.
- Pérez Serrano, Gloria (1998), *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Métodos técnicos y análisis de datos*, España, La Muralla.
- Piaget, Jean (1985), *El criterio moral en el niño*, México, Roca.
- Power F., Clark (1999), “La educación para la democracia: como ponerla en práctica”, *Perspectiva: Revista Trimestral de Educación*, vol. 29, núm. 2, Francia, junio, pp. 237-243.
- Puig, R. Ma. Joseph (1996), *La construcción de la personalidad moral*, España, Paidós.
- Rigo Lemini, Marco Antonio (1998), *Elaboración de proyectos de investigación empírica*, s/c, Mimeo.
- Robles Robles, Daniel, Silvia García Peña, Graciela Saénz Robles, Mario Robles y Simón Cruz Galindo (2003), *Nueva guía mágica. Guía de estudio para aspirantes a la de educación media superior*, México, Fernández editores.
- Rodríguez Gómez, Gregorio, Javier Gil Flores y Eduardo García Jiménez (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*, Málaga, España, Aljibe.
- Rodríguez Solano, Araceli (2005), *Los valores para la vida democrática en la escuela primaria: la enseñanza explícita e implícita de la tolerancia*, Toluca, ISCEEM.

SEP (Secretaría de Educación Pública) (1997); *Licenciatura en Educación Primaria. Plan de estudios. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*, México, SEP.

Touraine, Alain (1997), *¿Podemos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica.

UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) (2008), *La Ley sobre el uso del Escudo y de la Bandera y del Himno Nacional*, [www.info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/251/16.htm?s](http://www.info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/251/16.htm?s).

Walzer, Michael (2000), *Tratado sobre la tolerancia*, Barcelona, Paidós.

REGRESAR AL ÍNDICE



## CULTURA POLÍTICA MEXICANA: TRANSGRESIÓN CIUDADANA

*María Aidé Hernández García*<sup>1</sup>

La finalidad de este trabajo es exponer que la ciudadanía en México tiene una gran desigualdad y ésta no sólo es jurídica sino cultural. Las relaciones cotidianas entre los mexicanos dejan ver desigualdad, discriminación, violencia la cual se desprende de reglas informales que se han construido socialmente y a través de los años, en este sentido en esta conferencia destacaremos dos: el machismo y la discriminación hacia sectores vulnerables de la población.

La importancia de este tema es fundamental, pues el mexicano en la vida cotidiana ejerce una violencia implícita y explícita hacia el otro o consigo mismo, en su casa, en la escuela, en el trabajo, en cada uno de los espacios donde se relaciona. Este comportamiento si persiste no permitirá el desarrollo de una ciudadanía entre iguales (aunque diferentes) que fortalezca la democracia.

Con este objetivo este trabajo tendrá el siguiente esquema. En primer lugar, se expondrá el desarrollo teórico del concepto de ciudadanía; en segundo, se analizará el machismo como una práctica interiorizada en los mexicanos; en tercero, se describirán los tipos de discriminación más palpables en las relaciones cotidianas entre los mexicanos.

### Ciudadanía, un esquema teórico

En términos liberales la ciudadanía es vista como un conjunto de derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos que nacen y viven en una sociedad determinada. En este debate hay dos posiciones teóricas importantes, por lo mismo las discutiremos para poder comprender en términos teóricos que significa ser ciudadano.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: maaaide@yahoo.com

En primer lugar está Marshall (1950), quien apuntó que el ciudadano es aquel que nace en un territorio determinado y goza de derechos y obligaciones garantizados por la ley. Este autor preocupado por la pobreza que observó en Inglaterra a principios del siglo XX, se preguntó qué tipo de derechos y obligaciones debe tener un ciudadano para que pueda desenvolverse como tal. La respuesta que dio es, fundamentalmente, a partir de tres derechos: civiles, políticos y sociales.

El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad de la persona: de expresión, pensamiento, religión, propiedad, justicia y de establecer contratos válidos. El elemento político consta del derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. El elemento social abarca todo el espectro: desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico hasta el de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad (Marshall, 1950: 23).

Para este autor, si en un país no están garantizados estos tres derechos difícilmente se puede hablar de un desarrollo pleno del ciudadano, veamos porque. Si un ciudadano no tiene garantizados los derechos de expresión, pensamiento, religión, propiedad, justicia ¿cuál sería su papel en la sociedad?, tendría que ser absolutamente pasivo, lo cual es contradictorio al espíritu democrático que necesita de un ciudadano activo en la esfera pública. Hay que recordar que, según Alexis de Tocqueville uno de los éxitos de aquella *Democracia en America* (1996) era su sociedad, la cual se mostraba siempre activa en cualquier tema; para el autor era fundamental la participación social, pues decía que preparaba a los ciudadanos para cuando tuvieran que hacerlo también en la política.

Los derechos políticos por tradición son vistos como los más importantes en la formación de un ciudadano, sin embargo, como ya se observó anteriormente, si no hay un desarrollo de los derechos civiles los políticos no pueden consolidarse, van de la mano, el derecho de expresión garantiza que puedas expresarte de cualquier forma, ya sea en un paro, una huelga, un movimiento social, en una revista, en la televisión, en donde se quiera. Cuando hay libertad de pensamiento, cada quien puede tener la ideología política que quiera y le convenga, y si quiere a partir de esta concepción formar un partido o pertenecer a uno, es una decisión que se acompaña tanto de los derechos civiles como de los políticos.

Por último, están los sociales, los cuales son fundamentales para el desarrollo de los dos anteriores. Un ciudadano que no tiene educación difícilmente puede entender y conocer

cuales son sus derechos civiles y políticos, y si no los conoce, jamás podrá ejercerlos, y si lo hace, su condición lo hace más vulnerable a la manipulación de los políticos, en comparación de los ciudadanos que saben leer, que se informan y que conocen sus derechos (Hernández, 2008); por citar un ejemplo, el clientelismo y el corporativismo son prácticas que se facilitan cuando los ciudadanos tienen poco conocimiento político y pocos recursos económicos, por lo mismo, aunque estos ciudadanos estén participando no lo hacen de manera independiente y, la mayoría de las veces, el único beneficiado de esta organización es el líder. Como consecuencia, podemos concluir al igual que lo hace Marshall que para que un ciudadano pueda ser tal en la sociedad, deben garantizársele sus derechos sociales, civiles y políticos

Como buen liberal Marshall no desarrolla las obligaciones, para este autor la obligación más esencial de un ciudadano es pagar los impuestos, pero también las contribuciones a los seguros, educarse, cumplir el servicio militar y la obligación de trabajar. Respecto de esta última, generalmente —apunta Marshall—, el individuo no alcanza a visualizar la importancia que tiene en el bienestar de la sociedad; pero, además, no se cuestiona las repercusiones sociales que tendría el negarse a trabajar (Hernández, 2008: 77). Además de estas obligaciones, el autor señala que “[...] el resto de las obligaciones son menos precisas y se encuentran incluidas en el deber general de vivir la vida de un buen ciudadano que presta los servicios que puede para aumentar el bienestar de la comunidad” (Hernández, 2008: 77).

Una de las críticas más importantes a este autor es la que hace Will Kymlicka (1996) quien considera que los ciudadanos no son iguales, por tanto no necesitan los mismos derechos, los cuales habría que pensarse más allá de los políticos, civiles y sociales. Kymlicka asume que las sociedades no son homogéneas culturalmente, sino multiculturales, por lo mismo los derechos deben ser diferenciados, de tal forma que la desigualdad no se convierta en un elemento de exclusión, es decir, a la diferencia hay que enriquecerla no hacerla igual.

Para Kymlicka las sociedades actuales tienen, principalmente, tres formas de multiculturalismo. En primer lugar, están las minorías nacionales, que son grupos potencialmente autogobernados y que son resultado de la colonización, la conquista o la confederación de comunidades nacionales. En segundo lugar, están los grupos étnicos, que son inmigrantes que han abandonado su comunidad nacional para incorporarse a otra sociedad. Por último, este autor habla de nuevos movimientos sociales, es decir, asociaciones

y movimientos gay, mujeres, pobres, incapacitados, grupos que han sido marginados dentro de la sociedad nacional o de su grupo étnico (Kymlicka, 1996: 32-37).

Para garantizar esta diferencia cultural Kymlicka propone tres caminos. El primero es el derecho de autogobierno, el mecanismo para lograrlo es un federalismo que garantice que las minorías nacionales pueden estar concentradas territorialmente, de manera que la minoría nacional forme una mayoría en una de estas subunidades. Bajo estas circunstancias, el federalismo puede ofrecer un amplio autogobierno a una minoría nacional.

El segundo es el derecho poliétnico, con éste el autor propone fomentar la integración de esta minoría en el conjunto de la sociedad, sin dejar de conservar su herencia étnica, un ejemplo que cita es en Estados Unidos, donde los judíos ortodoxos han reivindicado el derecho a vestir la *yamulka* durante el servicios militar.

Por último propone los derechos especiales de representación, es decir, generar los mecanismos institucionales para que los grupos étnicos puedan estar representados en los distintos órganos de representación, para que así ellos mismos puedan velar por sus necesidades e intereses (Kymlicka, 1996: 46-55).

Estas dos propuestas teóricas no tienen por que ser excluyentes, ya que consideramos que pueden llegar a ser complementarias, es decir, los indígenas en México necesitan educación (derecho social); sin embargo esta tendría que ayudar al desarrollo de su grupo, por lo mismo sería importante que se les garantice derechos diferenciados paralelos para que tengan la educación adecuada para conservar su cultura.

Lo importante a destacar en esta conferencia sobre estas dos posturas teóricas, es que ambas consideran que para lograr una ciudadanía plena sólo es necesario garantizar mediante la ley los derechos, ya sea sociales, civiles, políticos o diferenciados, y olvidan que también cuando no hay un reconocimiento del otro como un igual en el ámbito cultural estos derechos serán insuficientes para garantizar una ciudadanía plena. Si consideramos que hay ciudadanos más importantes que otros o inferiores, el uso de la ley será bajo este esquema, generando mayor desigualdad.

En México esto es una realidad, los mexicanos no se relacionan como iguales, culturalmente hay diferencias las cuales llevan a que cotidianamente se violente al otro y se ultrajen los derechos ya garantizados por la ley. Para poder ayudar a conocer que elementos están inmersos en la cultura del mexicano que lleva a no reconocer al otro como un igual destacaremos dos: el machismo y la discriminación hacia grupos vulnerables de la sociedad.

## Machismo versus ciudadanía democrática

Los individuos actúan de acuerdo a sus creencias y/o valores, desde una perspectiva antropológica, los seres humanos no seríamos tales sin los símbolos, códigos, y significantes sociales (Geertz, 1992), que se aprenden desde que uno nace y, se fortalecen en el transcurso de la vida y se transmiten de generación en generación, pues son ellos los que guían nuestro comportamiento en la sociedad.

En México uno de estos conjuntos de símbolos, códigos y significantes sociales es el machismo, el cual se fundamenta en la contraposición de lo masculino contra lo femenino, siendo superior el primero sobre el segundo (Castañeda, 2007: 20). Por lo mismo, es importante analizar cuál es la concepción construida socialmente sobre estos dos géneros de tal forma que nos ayude a entender el tipo de trato cotidiano que se da entre los mexicanos.

Para el mexicano (hombre) es importante ser concebido por su comunidad a la que pertenece como un verdadero “hombre”, es decir: un “macho”. El ideal de la hombría juega con la concepción de “nunca rajarse”, pues los que se abren son cobardes. Para la cultura mexicana, “el “rajado” es de poco fiar, un hombre de dudosa fidelidad, que cuenta los secretos y resulta incapaz de afrontar los peligros como se debe: se trata de un traidor” (Paz, 2002: 165).

Para los mexicanos, el “abierto”, el “pasivo”, es visto con inferioridad; por ello, es imprescindible definirse cotidianamente como “macho”. Ejemplo muy popular de este autodefinirse es el albur, forma coloquial de juego y combate verbal, en el cual los mexicanos —mediante un lenguaje de doble sentido— hacen alusiones obscenas. Lo relacionado con el sexo es el eje articulador de este juego, en el cual el ser pasivo llega a ser utilizado para humillarlo, para hacerlo “menos”. En este combate, “el vencido es el que no puede contestar, el que se traga las palabras de su enemigo” (Paz, 2002: 175). El albur que constituye parte de esta cultura machista, es una forma mediante la cual el mexicano se conoce y conoce al otro, se reafirma y se relaciona en las distintas esferas de su vida social.

Pero uno de los tintes más violentos de esta concepción, y que lo deja ver Octavio Paz es que el macho está relacionado con ser chingón. Este verbo es “cruel, pica, hiere, desgarrar, mancha.... chingar es hacer violencia sobre el otro” (Paz, 2002: 214); en este sentido, lo chingado es lo pasivo, lo inerte y abierto, por oposición al que chinga, que es activo, agresivo y cerrado. Esta concepción lleva a que la vida cotidiana se convierte en una posibilidad de

chingar y de ser chingado, en otras palabras, de violentar, de agandallar, de castigar de ofender y, lo que es peor de soportar, de callar, de ser pasivo, y de humillarse.

Esta concepción machista deja ver violencia y transgresión en el otro, pues siempre hay un juego invisible por quién es más chingón; contradictoriamente, la “valentía” que presume este macho mexicano de no “rajarse” lo lleva a soportar injusticias, prepotencia, maltratos por parte de los que tienen una mayor jerarquía o poder. La valentía de esta cultura machista permite que el mexicano pueda “doblegarse, humillarse, agacharse, pero no rajarse” (Paz, 2002: 165). En esta construcción cultural, la pregunta que queda en el aire es ¿dónde quedo la idea del respecto de los derechos del otro?

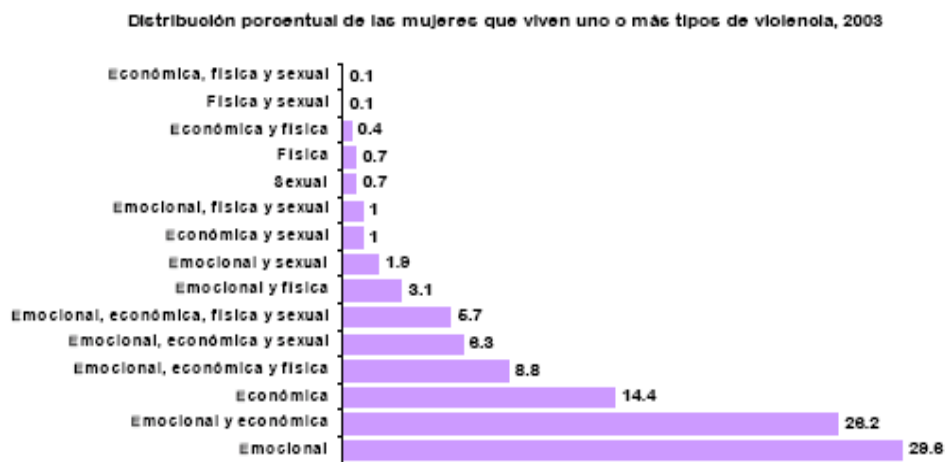
En este panorama, una buena mujer es aquella que se queda en la casa, que cuida a sus hijos, que es recatada, que es pasiva; su lugar es la esfera privada, mientras la pública es para los hombres, es curioso advertir que la imagen de la mala mujer casi siempre se presenta acompañada de la idea de actividad. A la inversa de la abnegada madre, de la novia que espera y del ídolo hermético, seres estáticos, la mala va y viene, busca a los hombres, los abandona... la mala es dura, impía, independiente, como el macho (Paz, 2002: 172). Por lo mismo en esta concepción, la mujer no es vista como un igual al hombre, “jamás”; por el contrario es visto como un ser inferior el cual es pasivo, se raja, llora, es débil; entonces, en este contexto, cómo dar un trato igual a quien crees inferior, no hay incentivos de ningún tipo para hacerlo.

La Encuesta Nacional sobre la discriminación de México (END) (Székely, 2007), deja ver el trato desigual que se da entre estos dos géneros. A pesar de que 84% dijo respetar a la mujer que decida ser madre soltera; que 90% opinó que negar el empleo a una mujer embarazada es una violación a sus derechos humanos; y que casi 100% afirmó que resulta injustificable que un hombre golpee a una mujer. De manera paralela a este discurso, uno de cada cuatro pediría un examen de embarazo a una mujer antes de decidir darle empleo; uno de cada tres opina que es normal que los hombres ganen más que las mujeres, y prácticamente uno de cada cuatro mexicanos está de acuerdo con que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres. Estos elementos son rasgos claros de una concepción de desigualdad la cual se lleva no sólo a la familia, sino al trabajo u otros ámbitos sociales.

Sin embargo, hay que aclarar que los hombres no sólo se hacen cargo de prosperar este machismo, las mismas mujeres se encargan de seguir preservándolo, pues siguen reproduciendo esta concepción y, lo que es peor siguen soportando humillaciones, violencia

física y emocional (v. cuadro 1). La encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 señala que hasta 80% de las mujeres en México ha sido violentada alguna vez en su vida. Y tomando en cuenta sólo los 13 estados del país con mayores agresiones — del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2008—, el observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio reportó mil catorce homicidios dolosos contra mujeres, según los datos publicados el 29 de enero del 2009 en el Universal.

Cuadro 1



Estos datos dejan ver de manera clara que hay una violencia actual sobre las mujeres, la cual, principalmente responde a esta concepción de género. Salir de esta situación no es fácil, pues cuando una mujer es parte de este esquema cultural, generalmente está mermada su autoestima y no se cree en igual de condiciones que el hombre, se siente y se asume como inferior, entonces nuevamente, ¿dónde quedo la igualdad de derechos?

### Discriminación más allá del machismo

A las relaciones sociales en México no sólo las atraviesa el machismo sino otra serie de discriminaciones que dejan ver una ciudadana violentada. La Encuesta Nacional sobre la discriminación de México (END), dejó ver que el mexicano es altamente discriminador e intolerante hacia los siguientes sectores: adultos mayores, discapacitados, mujeres, población indígena, personas con preferencia no heterosexual. Lo interesante de dicha investigación es

que no sólo se hizo un cuestionario general, sino que también se encuestó a cada uno de los sectores vulnerables mencionados, lo cual permite verificar si efectivamente no se les discrimina.

En los hallazgos de la END, 88% de los adultos mayores se sienten discriminados; y tres de cada cuatro adultos consideran que una persona de edad mayor tiene pocas o nulas posibilidades de mejorar sus condiciones de vida debido a su edad. No obstante, uno de los datos más sorprendentes es el grado de internalización de la discriminación: para 41% de los encuestados es justo ser discriminado por su familia. Esta situación cultural y psicológica lleva a que los adultos mayores no sientan que sus derechos deben ser respetados, por lo mismo se dejan humillar, violentar, en pocas palabras, sus derechos no son asumidos ni por los otros ni por ellos mismos.

Respecto de las personas con discapacidad, 41% de los mexicanos declaró que este tipo de personas no trabaja tan bien como las demás, y uno de cada tres está de acuerdo en que en las escuelas donde hay muchos niños con discapacidad, disminuye la calidad de la enseñanza. Ante tal percepción general, 94% de los discapacitados se sienten discriminados. Estos ciudadanos se les dificulta no sólo la educación sino el tema laboral, por lo mismo, esto los hace sector excluido socialmente, no sólo legalmente sino también culturalmente.

Otro de los grupos excluidos son los indígenas, los cuales se les discrimina por su lengua, color y hasta vestido. En esta encuesta, 43% de los mexicanos encuestados apuntó que los indígenas tendrán siempre una limitación social debido a sus características raciales; 40% está dispuesto a organizarse con otras personas para solicitar que no permitan a un grupo de indígenas establecerse cerca de su comunidad; y uno de cada tres opina que lo único que los indígenas deben hacer para salir de la pobreza es no comportarse como indígenas, este dato es alarmante, pues mientras Kymilcka está defendiendo una ciudadanía multicultural, los mexicanos quieren acabar con ella. En consecuencia, se entiende porque 91% de los encuestados indígenas declaró sentirse excluido de la sociedad; 90% de ellos consideró tener menos oportunidades para conseguir trabajo que el resto de la población; y tres de cada cuatro pensaron tener menos oportunidades para ir a la escuela que el resto de las personas, por lo mismo, nos seguimos preguntando ¿dónde está la igualdad de condiciones?

Este panorama se repite para la población no heterosexual; 95% de los encuestados de este grupo señala que la discriminación es intensa: dos de cada tres siente que no se han respetado sus derechos de manera sistemática por sus preferencias; más de la mitad afirma



sentirse rechazado por la sociedad; prácticamente la mitad manifiesta que el trato que reciben por parte de la gente es de rechazo, falta de respeto y descortesía; 72% cree tener menores oportunidades para conseguir trabajo que el resto de las personas; y 75% afirma haber obtenido un salario menor por realizar un trabajo similar al que desempeña otra persona.

## Conclusión

Ante este panorama queda claro que la construcción de la ciudadanía no sólo debe ser garantizada por la ley sino que se debe construir una concepción de respeto al otro como un igual a pesar de la diferencia. En México es claro que falta mucho que hacer al respecto, pero es tiempo de darnos cuenta de la importancia que tiene la cultura en el desarrollo de una ciudadanía plena que fortalezca a la democracia.

## Bibliografía

- Castañeda, Marina (2007), *El machismo invisible*, México, Taurus.
- Geertz, Clifford (1992), *La Interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Hernández, Ma. Aidé (2008), “La democracia Mexicana, presa de una cultura con rasgos autoritarios”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 70, núm. 2, abril-junio.
- Kymlicka, Will (1996), *Ciudadanía multicultural*, Madrid, Paidós.
- Marshall, T. H. (1950), *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial.
- Tocqueville, Alexis (1996), *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Paz, Octavio (2002), *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, Giovanni (1998), *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus.
- Székely, Miguel (2007), “Una nueva imagen en el espejo: percepciones sobre la discriminación en México”, *Este País*, núm. 190, México, pp. 4-13.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y SU IMPACTO EN LA DEMOCRACIA**

*Raúl López Parra<sup>1</sup>*

### **Los medios: entre el lucro y el proselitismo**

Se ha dicho que en una democracia la concentración de los medios de comunicación en unos cuantos grupos empresariales atenta contra el pluralismo político.

Si analizamos más a fondo, resulta que este supuesto tiene sus matices. No debemos perder de vista que el objetivo central de los medios, antes que político, es comercial. Inherentemente, en la medida en que crecen como grupos empresariales, colateralmente su influencia en el espacio político es mayor.

Caso contrario, pueden existir medios con una enorme influencia política pero con una limitada influencia comercial. Esto es palpable en los periódicos, cuyas informaciones marcan la agenda entre la clase política. Tienen mayor impacto en los tomadores de decisiones públicas y en el círculo de audiencias catalogadas como “informadas”. Pero debido a su cobertura limitada, es decir, no tienen el carácter de masivos, las informaciones periodísticas pasan desapercibidas para la mayoría de la población.

Los medios electrónicos con una cobertura nacional (radio y televisión) tienen mayor capacidad para definir los asuntos públicos. Los temas más tratados en sus espacios son los temas más comentados entre el público masivo. Por masivo no debe entenderse sólo la cantidad, es decir miles o millones de personas que reciben un mensaje mediático. Lo masivo radica en la transmisión de contenidos simbólicos e información a una gama plural de personas que lo único que los une es el producto simbólico que consumen. Esto lo veremos adelante.

La capacidad de los medios para definir la agenda pública no implica que los asuntos omitidos en sus espacios pasen de largo. Lo que ocurre es que no se masifican. Veamos. Las personas miden su realidad a partir de lo local. Basadas en su experiencia cotidiana

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: sapienti26@hotmail.com

construyen sus opiniones políticas. Antes, éstas son mediadas por líderes de opinión. Los estudios de Paul Lazarsfeld refieren que los públicos masivos, desagregados en grupos, están configurados a partir de redes sociales determinadas por su ubicación geográfica y puntos de interés. Los mensajes mediáticos son filtrados o interpretados por los líderes de opinión, quienes ejercen más influencia que los propios medios (Lazarsfeld, 1944).

Dicha teoría no ha sido plenamente aceptada. Tood Gitlin (1978) refiere que los medios audiovisuales, como instrumentos del mercado, atenúan las capacidades psicológicas, cognitivas y críticas de las audiencias. El autor sostiene que ver a las audiencias como un grupo, sólo busca ocultar el poder que ejercen los medios.

En el mismo sentido, Javier Esteinou (1983) considera que los medios de comunicación masiva tienen la función de multizocializar la conciencia de los agentes sociales desde etapas tempranas, como ocurre en la educación básica. De este modo, se inicia el proceso de culturación económica mediante el cual los individuos crecen en función del consumo.

Los contrapunteos teóricos tienen su raíz en cómo se concibe a los medios. No es lo mismo explicarlos como instituciones sociales, por su función socializadora, que como industrias culturales, por su función en el intercambio de bienes simbólicos. Aunque en los hechos operan bajo las dos formas, a razón de que en ellos ocurre una intersección de la lógicas económica y política.

## El poder simbólico

Los sujetos sociales tienen objetivos que motivan su acción. La dinámica que los lleva a interrelacionarse se conoce como “campos de interacción”. El concepto, retomado de Pierre Bourdieu, refiere a la posición que ocupan los individuos en la interacción, en función de los recursos de los que disponen.

Estos campos de interacción no podrían darse si antes no se delimitan las reglas del juego. Es decir, establecer bajo qué normas los individuos deben interactuar. De lo contrario la socialización sería anárquica. Las instituciones funcionan como el marco general que pone a disposición de los individuos las reglas, recursos y relaciones que deben seguirse en el tiempo y espacio. Las instituciones no inventan espacios de interacción, simplemente norman

los preexistentes. Se crean a partir de la necesidad de la sociedad de dar orden a la convivencia.

La posición de los individuos dentro de las instituciones está determinada por el poder que detentan. Para John Thompson, el poder es la capacidad de actuar de acuerdo a la consecución de los propósitos e intereses de cada individuo, la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos e influir en los resultados (Thompson, 1998: 29).

Entonces poder se concentra en los recursos de los que dispone el individuo. Se categorizan cuatro tipos de poder: económico, político, coercitivo y simbólico.

Poder económico. Es la acumulación de bienes materiales o financieros susceptibles de intercambiarse en el mercado.

Poder político. Procede de la actividad de coordinar a los individuos y regular los patrones de su interacción. Los Estados son la demarcación territorial donde se realizan estas actividades de manera centralizada mediante las instituciones. En los Estados los individuos actúan bajo un complejo sistema de reglas y procedimientos que los autorizan a actuar de determinada forma.

Para asegurarse de que los individuos respetaran las reglas, los estados disponen del poder coercitivo y simbólico.

Poder coercitivo.- Tanto a nivel macro (instituciones) como a nivel micro (individuos) este recurso es empleado para obligar a terceros a realizar algo que no quieren. Mediante la amenaza o el uso de la fuerza física se somete a un oponente. En el Estado, el uso de la fuerza recae en los ejércitos o los cuerpos policíacos. Pero como el Estado no todo el tiempo puede estar ejerciendo la fuerza física en contra de sus enemigos y de sus ciudadanos, recurre a otro tipo de métodos más persuasivos e incluso con mayor efectividad. Es aquí donde entra el poder simbólico.

Poder simbólico. A la par de los demás poderes, tiene un peso importante en las sociedades. En la era del conocimiento podría decirse que incluso se sitúa por arriba de los otros recursos, ya que un amplio poder simbólico desencadena la acumulación de poder político, económico y coercitivo. ¿Cómo puede ser posible?

Los individuos constantemente se están expresando de forma simbólica e interpretando expresiones de los otros. Este proceso entendido como la comunicación, tiene como resultado el intercambio de información y contenido simbólico.

Es en el poder simbólico donde aparecen los medios de comunicación transformados en industrias culturales. La función primordial de los medios privados de comunicación masivos es vender, antes que hacer proselitismo. Su objetivo primario no es transmitir información en concreto, ni unir una audiencia con una expresión de cultura, creencia o valores, sino simplemente captar su atención visual y auditiva (McQuail, 2001). A mayor captación de atención, lo que significa mayor *rating*, se logra el fin económico: vender. Atención es igual consumo, lo que atrae a los anunciantes con sus capitales para gastar en publicidad.

Como los medios de señal abierta dependen de estos ingresos, inherentemente que sus contenidos son elaborados en función de esta necesidad. Las condiciones para que un formato mediático (telenovela, película, reality show, programa de revista, por mencionar algunos) sea transmitido, debe considerarse su potencial para ampliar el mercado y captar audiencia.

En los medios de señal restringida sus ingresos provienen de los abonados, lo que permite una mayor libertad creativa en los contenidos. Sin embargo, la tendencia de los últimos años ha sido combinar los ingresos provenientes de los suscriptores y los anunciantes, lo que también se refleja en los contenidos.

Los productos mediáticos o productos culturales son vendidos como bienes de mercado simbólicos. Los consumidores se apropian de ellos y los intercambian por satisfacciones psíquicas de entretenimiento, o necesidades aspiracionales.

La veta que explotan los medios es el ocio. No buscan adoctrinar a las audiencias sobre ningún proyecto político. Por el contrario, precisamente la clave del éxito radica en la apolitización de las mismas.

Debe quedar claro que las industrias culturales cuando enarbolan una bandera política, recreen e incluso implantan modelos de cultura, lo hacen bajo modelos determinados por un proyecto de lucro. Es aquí donde la democracia resulta afectada cuando vemos cómo los contenidos simbólicos de la industria cultural incentivan la proliferación de públicos más que de ciudadanos.

### Entre públicos y ciudadanos

El crecimiento demográfico dificulta la interconexión de los miembros de una sociedad. El concepto de masa se ha empleado precisamente para ilustrar ese agrandamiento. La masa es

una categoría nacida en la modernidad para describir a la nueva formación social, diferenciada de otras colectividades.

En cambio los públicos, aunque dispersos, tienden a conformarse en función de un asunto de la vida pública. Su objetivo es postular una opinión. La masa, en contraposición, se encuentra dispersa. Sus miembros no tienen puntos de interés comunes, salvo el evento que los convoca.

El concepto de masa ha tenido tanto connotaciones positivas como negativas. Para los comunistas las masas eran la colectividad generadora de cambio. Postulaban que a partir de ella se gestaba la revolución y el nuevo orden de gobierno.

En sentido antagónico, se habla de masa peyorativamente. Quien está en masa, se dice, es irreflexivo y actúa por imitación. Desde esta perspectiva surge la idea de cultura de masas cuyas características es que no forma parte de una tradición, no es elitista porque se produce en serie para que sea popular y comercial. Su peculiaridad es que homogeniza los gustos de los distintos públicos.

Cuando los teóricos de la ciencia política desarrollaron su concepto occidental de democracia, no contemplaron que ésta se vería enmarcada por el desarrollo de las industrias culturales.

Ante la carencia o el desconocimiento de corpus teóricos explicativos, los politólogos como Sartori en su *Homovidens*, magnifican los poderes y las influencias perniciosas que los medios ejercen sobre la sociedad. Para otros, tal panorama no es tan apocalíptico. Consideran que pese a la influencia mediática, las audiencias poseen un grado de autonomía crítica que les permite decidir sobre los asuntos públicos atendiendo sus propios intereses.

Aún es difícil saber con certeza los efectos de las industrias culturales (IC) sobre los públicos convertidos en ciudadanos. Todos, con el hecho de ver un programa nos convertimos en públicos. En cambio ejercer la ciudadanía requiere un mayor esfuerzo que no sólo se remite al acto de votar. La pregunta es cómo se ejerce la ciudadanía en el desarrollo de las industrias culturales cuando lo que prevalece es una apatía por los asuntos públicos.

## Las industrias culturales como negocio

Una forma de analizar las IC es con base en su estructura y conformación en tanto empresas. En primera instancia permite identificar las motivaciones de los grupos mediáticos y los tipos de contenidos que privilegian.

Como lo explica Bustos (1993), el crecimiento de los grupos multimedia tiene origen en la alta rentabilidad del oficio base, cuyo margen de ganancias permitió obtener excedentes de capital. Con esta capitalización los grupos se ven en la necesidad de apropiarse de más espacios para mantener una alta rentabilidad en las nuevas actividades mediáticas, resultado de los avances tecnológicos.

Otra explicación similar la ofrece Llorens (2001). A mayor tamaño de los grupos multimedia mayores posibilidades de crecer los beneficios gracias a las potenciales economías de alcance o sinergias y a las economías de escala. Una menor competencia significa disminuir el número de jugadores en el mercado.

Los grupos buscan, como casi cualquier otro sector, crecer en tamaño para conseguir un conjunto de objetivos: mayor competitividad, acceso fácil y en condiciones ventajosas a la financiación del mercado para reducir al mínimo el margen de acción de los competidores mediante las barreras de entrada. Así, la empresa se convierte en un interlocutor privilegiado ante el poder.

### ¿Cuál es el papel de las industrias culturales en una democracia?

El debate se ha centrado, más que a las industrias culturales en general, al papel de los medios de comunicación como transmisores de información y sociabilización política.

De acuerdo con la noción de democracia liberal, propia de países con libre mercado, los medios, en tanto industrias culturales, deben crear sus contenidos sin censura. La libre expresión, como garantía democrática, avala que la única condición para los medios es no difundir información falsa o que denigre a un sector social o incite a la violencia entre los ciudadanos.

Este deber ser ha sido aprovechado por quienes detentan la propiedad de los medios para situarse en un plano al margen de la sociedad. Los integrados consideran que es

preferible abusar de la opinión que censurarla; mientras los apocalípticos pugnan por una opinión con argumentos, sin sesgos políticos previamente pactados.

Las dos visiones se dividen entre quienes ven a las IC como dominantes y quienes los sitúan en el plano pluralista.

### **Modelo dominante**

Se considera que los medios están subordinados a los intereses del poder político y empresariales. Difunden una visión del mundo limitada, según las perspectivas de los intereses hegemónicos. Se obliga y condiciona a las audiencias a que acepten la visión ofrecida con poco margen para la crítica. Esto legitima la estructura de poder y el orden establecido (Esteinou, 1983).

### **Modelo pluralista**

Refuta la idea de una élite dominante unificada que dicta las líneas ideológicas que deben seguir los medios. Para esta visión es posible ejercer el cambio y control democrático. Robert Dahl define a las democracias modernas como poliarquías (gobierno de muchos). Los regímenes poliárquicos no se caracterizan por su perfecta representatividad, sino por un alto grado de ella. En la medida en que los actos de gobierno tengan una relativa correspondencia con el deseo relativamente de muchos, durante un largo periodo, entonces se vive en democracia. Dahl describe que existen ocho garantías institucionales para que ello ocurra.

1. Libertad de constituir e integrarse en organizaciones y grupos de interés
2. Libertad de expresión
3. El derecho al voto
4. Elegibilidad para cualquier cargo público
5. Derecho de los líderes políticos para competir por el voto
6. Fuentes alternativas de información
7. Elecciones libres y limpias
8. Que las instituciones para hacer política de gobierno dependan del voto y de otros signos de preferencia.

Gracias a estas garantías, las audiencias serían capaces de resistir a la persuasión y reaccionar a lo que ofrecen los medios.



Sin embargo, no queda claro hasta dónde las audiencias pueden oponerse a los contenidos mediáticos y hasta dónde son influidos por los mismos.

La dicotomía de los medios como empresas privadas pero con efectos públicos, difumina su responsabilidad. ¿Son alentadores o inhibidores de la participación política? Curiosamente se cree que el mal y la solución de los problemas sociales, se gesta en ellos.

En las democracias liberales, una de las funciones atribuidas a los medios es la de vigilancia al poder político. Los medios, apersonados en la imagen de conductores de programas noticiosos, o en la cobertura periodística, se erigen como quienes expresan el sentir de los ciudadanos cuando critican las actuaciones de los políticos (Uriarte, 2002).

En cambio, el modelo de dominación postula que, más que voces críticas, los medios son comparsas del poder político. Ejercen un papel de denuncia pero sólo en asuntos coyunturales. No van al fondo de los temas ni muchos menos cuestionan la estructura social. Sólo critican a las autoridades en turno y hacen una condena generalizada a la actuación de partidos y políticos, acorde al desencanto ciudadano con la esfera política.

La evidencia empírica sugiere que la acumulación de poder tanto empresarial como político de los medios, les permite privilegiar su propia agenda, la cual puede coincidir con la del Estado o incluso oponerse a la misma. Se convierte en poderes fácticos.

El poder fáctico es el que se ejerce al margen del Estado. En los hechos operan como una autoridad informal, con capacidad de presión para influir políticamente.

Ni está legitimado ni siempre busca la legitimación para ejercerse, pero ejerce de facto (de hecho) el poder aunque no lo haga de iure (legalmente) ya que su mera existencia le hace ser determinante. La mayor parte de las veces no es necesario que se imponga por la fuerza: le basta con explicitar, o incluso con sugerir sus deseos para que se conviertan en realidad (Wikipedia, 26 octubre 2008).

## Entre dominación y pluralidad

Si volteamos al modelo de dominación, el freno a este poder fáctico está en función crear leyes que especifiquen sanciones a las conductas anómalas que afectan el desarrollo democrático. También se plantea el fortalecimiento de los medios públicos que, precisamente por estar exentos de la lógica de mercado, sus contenidos incentivan la creatividad artística y la innovación de contenidos con fines sociales.

En el caso del modelo pluralista, la solución no es más Estado en los medios, sino mayor capital. Parte del supuesto de que a mayor competencia en el sector audiovisual de las industrias culturales, se incentiva la apertura de los contenidos mediáticos a nuevos formatos que privilegien la creatividad y presenten diferentes visiones del mundo.

La solución se mira más en función de la consolidación de un modelo mixto operante. A que me refiero con operante. En México existe un modelo mixto de propiedad de los medios de comunicación entre particulares y el Estado. Sin embargo, los medios públicos han sido relegados al ostracismo, muchas veces sin los recursos necesarios para transmitir. Los concesionarios, bajo el argumento de que estos medios reciben dinero del Estado, han impedido o por lo menos coartado formas alternativas de financiamiento. Al respecto el Gobierno asume una postura tibia y mantiene a los medios públicos en márgenes de subsistencia, más que de desarrollo.

Se requiere un modelo mixto equilibrado que sirva como contrapeso al mero entretenimiento que sólo ofrecen las industrias culturales.

En tanto una sociedad no tenga efectivamente medios alternativos para allegarse de información, no puede afirmarse que una democracia está consolidada. Por definición, México aún está distante de las democracias liberales de los países más desarrollados. Seguimos discutiendo las formas procesales de nuestra democracia. Recordemos que en 2009 se vivirá un nuevo modelo de comunicación política a partir de las reformas electorales que inhiben la influencia del dinero en las campañas, pero no así del comportamiento de los medios. Hasta que no se recupere la confianza en la parte procesal (cómo se organizan las elecciones) difícilmente podremos transitar a la parte deliberativa de la democracia (cómo se toman las decisiones).

Las industrias culturales per se no son perniciosas, ni beneficiosas en los regímenes democráticos. Ello depende del sistema de pesos y contrapesos de los que dispongan los ciudadanos para que tenga libertad de elegir los bienes culturales e informativos, siempre y cuando éstos sean accesibles.

Es decir, la economía de consumo cultural debe subsanar las barreras de entrada y acceso al consumo mediático con producciones tanto públicas como privadas, para terminar con la desigualdad informativa entre los más ricos de los más pobres. (Mcquail, 201: 143).

Si bien los contenidos simbólicos son creados en función del lucro, el Estado debe asumir su papel de regulador sin obstruir la libertad de expresión, para garantizar que todas las voces tengan presencia en las industrias culturales.

Una democracia no puede ser funcional sin un el espacio público plural.

## Bibliografía

- Bustos, Juan C. Miguel (1993), *Los grupos multimedia*, Barcelona, Bosch Comunicación.
- Esteinou Madrid, Javier (1983), *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*, México, Nueva Imagen.
- Thompson, John B. (1998), *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, México, Paidós.
- McQuail, Dennis (2001), *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.
- Uriarte, Eburne (2002), *Introducción a la ciencia política*, Tecnos, Madrid.
- Vivanco Martínez, Ángela (2007), “Concentración de medios en las sociedades democráticas: ¿peligro para la libertad de expresión o condición de subsistencia?”, *Revista Diálogo Político*.

REGRESAR AL ÍNDICE

## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Comunicación y cultura de paz



## ¿NECESIDAD DE UNA NUEVA COMUNICACIÓN? HACIA UN *ETHOS* COMUNICACIONAL

Carlos González Domínguez<sup>1</sup>

La pregunta que lleva por título esta ponencia puede sugerirnos, sin duda, una urgencia a solucionar el estado de una forma de comunicación. Quizá lo sea, en efecto, ante los graves problemas de todo orden que nos suceden, tanto a nivel local como mundial. Sin embargo, hablar de una “nueva comunicación” es en el fondo una utopía, porque los problemas de las sociedades no se resuelven con “buena comunicación” (que por cierto no sabemos cuál sería la “buena” comunicación), ni con buena voluntad, ni con buenas acciones, vistas cada una por separado, sino con las tres cosas juntas de manera sincrónica que cada sujeto y cada sociedad desarrolle, en un momento histórico dado. Por esto, pensar una *nueva comunicación* es apenas un pretexto para querer decir que otra forma de comunicación es posible, no por la comunicación en sí misma, sino por la transformación de nuestras *formaciones de socialización*. Esto es: una formación de socialización va demandar una serie de comportamientos, tanto en el orden comunicativo, como en el económico y político, en los donde justamente las acciones y las voluntades trabajen para ciertos fines. ¿Qué fines? Los hay tanto como sociedades y comunidades existen en el mundo. En este tenor, la presente ponencia desearía pensar un fin que tenga que ver con un *ethos* del hombre preocupado por el otro, es decir, por producir comunidades más justas y democráticas, condición que, estoy convencido, puede lograrse gracias al desarrollo de una ciertas formas de comunicación; pero insistimos, la comunicación no como panacea, sino participante de los procesos económicos y políticos que la acompañan en todo momento. Y digo ciertas formas de comunicación (en plural), porque no existen recetas de cómo comunicarnos, sino lo que hay en su lugar es la producción de textos (lo que serían los géneros discursivos) como necesidad de comunicación, en las sociedades históricamente situados en el tiempo y en espacio. Bajo esta

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: cgdimin@hotmail.com

idea y desde las posibles transformaciones de los procesos de la producción de nuestros textos (los de la vida cotidiana, científica o artística), podemos aspirar a que nuestras *acciones comunicativas* reflejen otros sentidos (en plural también) de nuestros *mundos de la vida*, a la manera que nos los hizo pensar Edmund Husserl.

Voy a tratar de ejemplificar los supuestos hasta ahora referidos, a través del caso del noticiario televisivo mexicano, valiéndome de una investigación que actualmente estamos desarrollando.

En primer lugar, quisiera establecer que, en el texto llamado noticiario televisivo, existe una relación entre el fenómeno de la comunicación y la cualidad del *ethos* de los sujetos participantes en ésta, con un isomorfismo inmanente que refleja las condiciones político-culturales de la sociedad que se autoproduce. Isomorfismo que da como resultado una serie de estados de paz, de desarrollo, de democracia, producidos ciertamente por los sujetos sociales, a través de sus actos comunicativos. Es decir, que todo sujeto de lenguaje es isomorfo a la sociedad en la que está inserto y que produce o reproduce, por sus actos comunicativos, la vida cotidiana.

Una vez mostrado el carácter de isomorfismo que adquiere la sociedad por sus actos comunicativos, produciendo, repito, cierto estado de paz, de justicia, de desarrollo, mi intención es poner a su consideración que una posibilidad de transformación de este estado de cosas puede ser posible por el trabajo del *ethos*, de nuestro *ethos* a través de nuestras acciones comunicativas. Trabajo que demanda ser cotidiano si en el fondo se quiere transformar el universo del que cotidianamente nos lamentamos (por isomorfismo también). Pero ¿por qué trabajar el *ethos* del sujeto del lenguaje? Propongo una posible respuesta inspirada en Aristóteles (2000) y Hannah Arendt (1993): porque es la práctica del lenguaje la que produce al sujeto (Jean Piaget diría que la práctica del lenguaje es una fuente de ontogénesis del sujeto), en otras palabras, la que produce y hace posible al “animal político” de Aristóteles, así como al *zôon logon échon*<sup>2</sup> (‘animal capaz de palabra’), que constituyen la “vida política” del hombre, la cual genera así formas de relación social, la producción de discursos y por lo

---

<sup>2</sup> Vale la pena reproducir el señalamiento de Hannah Arendt (1993) con respecto a la traducción latina del vocablo aristotélico *zôon politikon*, no traducido como animal político, sino como “animal social”. La consecuencia de esta traducción es inmensa, pues con ella no hay distinción entre el acto político propiamente dicho del hombre (que es la *praxis* y la *lexis*: o lo que es igual: el compartir hechos y hablar, construir historias de nuestros hechos y tomar decisiones juntos para el futuro), del resto de las actividades humanas (el trabajo principalmente).

tanto la transformación del universo de toda sociedad o comunidad humana. Esto da cuenta, nuevamente, de un isomorfismo entre la cualidad de los sujetos del lenguaje, su práctica comunicativa y el resultado que es la sociedad en la que habita.

Antes de seguir, desarrollaré algunas definiciones preliminares. Primero, está claro que retomo el concepto de *acción comunicativa* de Jürgen Habermas. Como sabemos, Habermas desarrolla esta noción entorno al concepto de racionalidad. Por un lado, él opone la acción estratégica a la acción comunicativa. La primera obedece a cálculos para un fin de orden económico o bien de orden egótico-político, ciertamente encaminado al “éxito”, subrayo, entre comillas); mientras que la segunda apunta hacia una intercomprensión entre sujetos de lenguaje que buscan acuerdos y sobretodo que su práctica de lenguaje esté liberada de toda sujeción de dominación. (No es vano recordar que todos estos elementos del concepto de acción comunicativa, que yo sintetizo para fines de esta exposición, pueden encontrarse en la primera parte del tomo I de *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas [2002a].)

Un segundo concepto a explicitar es el del *ethos*. Venido de la retórica clásica, el *ethos* es para Aristóteles uno de los tres argumentos que todo locutor implica dentro de su discurso (los otros dos son el *pathos* y el *logos*), pero es el *ethos* el que se presenta como el argumento más importante, nos lo deja claro el estagirita en su *Retórica* (1991: 1356a: 83). El *ethos* se manifiesta por la proyección ética que cruza el discurso del sujeto hablante. Si este *ethos* no se desarrolla suficientemente en el discurso la persuasión no se alcanzará (no a través de enunciados explícitos sobre el carácter positivo del tema y/o del sujeto hablante, sino por lo que implícitamente admite éticamente el discurso en su globalidad de manera tácita). Todo discurso, entonces, para ser efectivo sobre los interlocutores debe construirse fundamentalmente por el argumento del *ethos*. La cualidad suficiente del *ethos* depende, no de lo que éticamente me indica el discurso en sí, sino entre la formación ética del sujeto hablante (por sus acciones no discursivas) y el contenido del discurso. Sobre la formación ética, es suficiente señalar la insistencia de Aristóteles a este respecto, en su *Ética Nicomaquea* (1999), que se refiere al trabajo de *búsqueda de la excelencia para con los otros*, a través de un trabajo consigo mismo. De tal suerte que el *ethos* no puede manifestarse en su forma plena y categórica si el sujeto hablante no corresponde a un estatus ético suficiente. Por esto, la relación entre la práctica del lenguaje y nuestras acciones son parte constitutiva de nuestros procesos de socialización. Así, cada comunidad o cada sujeto son portadores de un

*ethos* que la colectividad reconoce como digno o no de confianza, en toda acción comunicativa.

Como tercer concepto clave de nuestra exposición es el de *isomorfismo*. Es interesante notar que el origen de esta noción surge en el seno de la ciencia física con el científico Eilhard Mitscherlich, quien en el siglo XIX constata que los “fosfatos y fosfitos, arseniatos y arsenitos, entre otros elementos, se cristalizan en las mismas formas” y “que la calcita y el aragonito tienen la misma fórmula química, no así la misma forma cristalina” (Wikipedia). A esta propiedad se le llama isomorfismo, por su etimología del griego *iso* que significa parecido, igual y *morfo* que es forma. El término ha pasado a otras ciencias y ha sido utilizado por su potencial heurístico por diferentes disciplinas como la semiótica;<sup>3</sup> en el campo de investigación de corte socio-discursivo-histórico como el de Michel Foucault (1990); creemos encontrar en la obra de Habermas un isomorfismo implícito en sus análisis sobre la lingüístización en una comunidad de comunicación (2002b: 154-160); o bien para el entendimiento de los fenómenos socio-comunicativos, como es el caso que aquí nos ocupa. En este sentido, el fenómeno del isomorfismo puede aplicarse analógicamente para pensar las cualidades, por un lado del fenómeno de la comunicación en sí (fenómeno complejo donde intervienen sujetos humanos, lenguaje y sustancias de expresión) y el *ethos* de los sujetos de lenguaje (fenómeno también complejo donde interviene el pensamiento, el lenguaje y los valores éticos). Entre ambos fenómenos, vistos por separado y en conjunto, producen estados de cosas, para nuestro caso motivo del congreso, estados de justicia o injusticia, de democracia o de autoritarismo, de paz o de conflicto.

Sobre el plano de la realidad para entrar en materia de lo concreto, nos referiremos, como ya lo anunciamos, al noticiario televisivo mexicano de carácter nacional. Se trata de un texto que se produce de manera cotidiana, por un conjunto de sujetos de lenguaje (directores, reporteros, conductores, guionistas, camarógrafos, etc.). Es un texto que se teje (valga la imagen que le da origen a la palabra texto: textil, tela), por la decisión de quienes intervienen o participan de su construcción. Como producto social, el diseño del noticiario televisivo (se sepa o no de manera consciente) está hecho por y para una comunidad concreta de sujetos de lenguaje (todos los que participan de la producción de este texto y de todos los telespectadores que lo consumen). Dicho lo anterior, podemos decir que, con base en un

---

<sup>3</sup> Gran parte de la obra semiótica de Yuri Lotman es un excelente ejemplo.



análisis de contenido de un corpus de nueve emisiones de tres noticiarios televisivos representativos,<sup>4</sup> estos se caracterizan por lo siguiente:

- los temas tratados de orden político se refieren a representar las posiciones de los actores: líderes de partidos políticos, líderes de sector económico (representantes de las cámaras de la industria y del comercio) y escasamente del sector obrero.
- los temas tratados del orden social están marcados por lo que se conoce “hechos diversos” o “nota roja”: asaltos, catástrofes naturales, desgracias personales debido a la delincuencia o la pobreza.
- los temas tratados de orden internacional ocupan un lugar discreto dentro de la globalidad de los noticieros y se presentan como mera información y de manera sucinta.

Estos temas no aparecen ante nuestros ojos como una serie de imágenes con sonido en un continuo, sino que están coordinados por la figura del conductor del noticiario. En esta figura hemos focalizado nuestra reflexión, para pensar el *ethos* y la acción comunicativa, fenómenos que participan en el estado de cosas de aquello que llamamos paz, desarrollo y democracia.

La figura del conductor, importante dentro de la dinámica comunicativa que es el texto noticiario televisivo, puede considerarse un sujeto representativo de los sujetos de lenguaje, tanto de los que participan al interior de la instancia de producción del propio texto, como de los telespectadores a los cuales este mismo texto va dirigido. Con lo dicho hasta aquí, muy probablemente podemos reconocer un fenómeno de isomorfismo, del cual hemos de dar cuenta un poco más adelante. Interesa por el momento señalar que si el conductor ocupa esta “representatividad” como componente social y de lenguaje de una comunidad, éste ha de revelarnos el sentido del juego de la comunicación que no solamente el noticiario televisivo propone (como género en un momento histórico de la sociedad), sino del juego que en “el mundo de la vida” se ha aprendido a poner en práctica, es decir, la acción comunicativa como representación en un texto y que nos da pistas de la configuración isomórfica de una sociedad, en este caso la mexicana.

---

<sup>4</sup> Se trata de tres emisiones del Noticiero de Televisa, tres de Hechos de TV-Azteca y tres de TV-Once Noticias, todos de 2008.

¿Por qué afirmamos lo anterior? Nos parece pertinente dar respuesta citando a Habermas: “Una experiencia comunitarizada intersubjetivamente en sentido estricto no puede pensarse sin el concepto de un sentido comunicado, “compartido” por diversos sujetos. Los significados idénticos no se forman en la estructura intencional de un sujeto solitario situado frente a su mundo” (2001: 57).

Elocuente afirmación de Habermas que nos hace recordar la socialización de la cual es imposible escapar como sujetos. Bajo esta idea, consideramos que en la figura del conductor del noticiario televisivo es posible visualizar algunas características del *ethos* de una comunidad (*ethos* comunicativo o retórico como quiera conceptualizarse) y relacionarlo con el estado de paz, desarrollo o justicia que se juega en el plano social.

Con esta lupa, tenemos, con base en un análisis semiótico-discursivo, que el conductor del noticiario televisivo mexicano presente las siguientes características de su acción comunicativa; por un lado, considerando su comportamiento discursivo frente a los temas tratados, y por otro, tomando en cuenta la disposición organizativa de su discurso, ambos aspectos los relacionamos en torno al *ethos*:

Del comportamiento discursivo derivamos tres pares de opuestos de categorías socio-discursivas del conductor del noticiario televisivo mexicano: informativo/comunicativo, escritural/oral y convincente/persuasivo. Lo que da como resultado dos grandes perfiles: uno informativo-escritural-convincente y el otro comunicativo-oral-persuasivo. Observando cada uno de las participaciones del conductor, se constata cierto grado de comportamiento discursivo en cualquiera de las categorías indicadas, ya sea combinado en forma horizontal y/o vertical. Se llegó a tales categorías, tomándose en cuenta todos los dispositivos enunciativos que participan en la locución del conductor (dispositivos televisivos, es decir, técnicos; lingüísticos, corporales et gestuales, todos estos en su conjunto produciendo efectos discursivos). Al dar un seguimiento de estos comportamientos, nos damos cuenta que prevalece el segundo perfil, o sea: el conductor es comunicativo, oral y persuasivo, antes que informativo, escritural y convincente. No interesa al conductor presentar de manera factual los hechos, sino que trata de establecer una relación, diríamos casi una complicidad con el telespectador, gracias a una narratividad casi entre amigos, a veces con una actitud didáctica y otras bajo el sello de la pura especulación; para lograr tales características, el conductor echa mano de la oralidad, con lo cual recurre a un lenguaje coloquial, simple y hasta popular; este

comportamiento no aspira a encontrar razones que interpelen la historia o las normas reglamentadas, sino que se mueve en la *doxa* impregnada de emoción.<sup>5</sup>

Por lo que se refiere a la caracterización discursiva arriba descrita, el conductor del noticiario televisivo organiza un discurso que obedece ciertamente a las reglas del género, cosa esperada; sin embargo, lo que es importante desde este ángulo es el compromiso que el conductor asume o no frente al hecho que relata. Así, hemos encontrado que si bien hay muestras de indignación, de negación de la realidad que es representada, el hecho de fundamentar este malestar en una *doxa* de la emoción, más que en una interpelación a razones, para construir o criticar, nos dice que este sujeto hablante, tal y como se manifiesta por su discurso, es resultado de sus procesos de socialización, entre los cuales se hayan sus acciones comunicativas. La oposición entre *doxa* y razón en el caso analizado es clara. El texto noticiario televisivo mexicano parece no estar construido para criticar o construir, sino para reproducir y hacer vivir la *doxa* históricamente dada. El conductor no tiene la culpa, pues ese texto, en el que cotidianamente participa y en el que cotidianamente participamos, lo construimos todos.

De aquí podemos derivar preguntas que nos evidencian el isomorfismo entre la sociedad y esta acción comunicativa manifiesta en el noticiario televisivo: si formulamos ¿por qué se diseña así (si es que se diseña), el comportamiento discursivo del conductor? La construcción de esta pregunta, creemos, no es la correcta, pues su respuesta ya nos la da el propio fenómeno del isomorfismo del cual hemos hablado. En este sentido conviene hacer mejor la pregunta en la siguiente forma: ¿por qué el comportamiento discursivo del conductor lleva en sí un *ethos* ausente del sentido de una acción comunicativa que apunte un juego de la intercomprensión, en lugar de una estrategia comunicativa para el “éxito de la acción comunicativa” misma (es decir, el éxito en el noticiario televisivo parece basarse en representar los hechos de la realidad de una espectacular y especulativa dinámica y emocional)?

En los límites de esta exposición y con base en esta resumida descripción de nuestro objeto de referencia, en conclusión diremos: que el noticiario televisivo es un claro ejemplo

---

<sup>5</sup> Podemos remitir a un estudio comparativo que ponen el acento en este aspecto, entre el caso mexicano y el francés, en *La construction del ethos del présentateur au journal télévisé. Etude comparative France-Méxique* de Carlos González Domínguez (2006).

del difícil trabajo de la construcción de la paz, el desarrollo, la democracia, la justicia, en la sociedad. Vemos que conociendo las características del texto noticioso televisivo mexicano, particularmente el comportamiento discursivo del conductor, serían de gran utilidad para conocer nuestros mundos de la vida, si queremos transformar la íntima relación de nuestras acciones comunicativas con nuestros *ethos*, y por consecuencia con la sociedad en la que estamos insertos. En otras palabras, hacer de este isomorfismo socio-comunicativo que nos sofoca de violencia, un isomorfismo que al menos nos libere de esta misma violencia tal y como se presenta hoy.

La lamentación de nuestro estado actual de crisis, creemos, debe ser visto a través de nuestras más pequeñas acciones comunicativas que tejen nuestros textos, en nuestros mundos de la vida. Y es el *ethos*, el centro que habría que trabajar para aspirar a otras configuraciones de comunidades, ya sea locales, nacionales o mundiales, que si bien, siempre, antes de su realización, serán ideales o utópicas, valdría la pena tratar de construirlas. Particularmente, no veo otra forma que no sea por la política, a la manera del pensamiento aristotélico, es decir: a través del lenguaje, pero de un lenguaje libre de sujeción de dominación (Habermas, la referencia) que cada sujeto hablante practique, obteniendo con ello un *ethos* digno de un mundo mejor.

En este sentido, Julia Kristeva nos inspira a reconocer que “Un trabajo inmenso se abre delante nuestro: encontrar cómo *los textos* en el curso de las épocas los agentes de transformación de los sistemas del pensamiento han sido hechos, y han llevado en la ideología estas refundaciones del significante que sólo tienen, con el trabajo lógico-matemático, que producir” (1969: 225-226). Y es que todo lo que podamos decir en un aquí y ahora en los textos que a cada instante construimos está ya determinado por una trayectoria de sentido; pero es justamente esta condición la que nos reta a trabajar el sentido discursivo de nuestras palabras, de nuestros *signos en texto*, como diría Kristeva.

## Bibliografía

- Arendt, Hannah (1993), “4. El hombre: animal social o político”, en *La condición humana*, Barcelona, Paidós, pp. 37-41.
- Aristóteles (2000), “Libro primero”, en *La política*, Bogotá, Panamericana editorial, pp. 35-65.
- (1999), *Ética Nicomaquea*, México, Época, 235 pp.

- (1991), *Rhétorique*, París, Le livre de poche, 416 pp.
- González Domínguez, Carlos (2006), *La construction del ethos del présentateur au journal télévisé. Etude comparative France-Méxiqye*, París, Universidad de la Sorbona, 317 pp.
- Foucault, Michel (1990), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores.
- Habermas, Jürgen (2002a), *Teoría de la acción comunicativa I*, México, Taurus, 517 pp.
- (2002b), *Teoría de la acción comunicativa II*, México, Taurus, 618 pp.
- (2001), “Teoría fenomenológica de la constitución de la sociedad: el papel fundamental de las pretensiones de validez y las bases monológicas de la intersubjetividad”, en *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra, 507 pp.
- Kristeva, Julia (1969), “L’engendrement de la formule”, en *Semiotike. Recherches pour une sémanalyse*, París, Seuil, pp. 216-228.

REGRESAR AL ÍNDICE

## LA COMUNICACIÓN COMO UN ACTO ÉTICO Y SU VINCULACIÓN CON LOS ANCIANOS

*Araceli Pérez Damián<sup>1</sup>*

El presente documento pretende exponer algunas ideas en torno al sentido ético de la comunicación. Es decir, se intenta analizar en primer término cómo la comunicación debe considerarse más que el intercambio de información con la ayuda de un sistema de signos o la transmisión del mensaje de un emisor a un receptor utilizando un código lingüístico. Se trata de exponer la idea de que la comunicación es un acto que se lleva a cabo entre personas haciendo uso de su libertad y de la capacidad de expresar sus pensamientos con el fin de no reducir dichos pensamientos al sometimiento e indignación del ser humano, sino más bien de crear nuevas relaciones humanas basadas en la comunicación.

En este sentido el pensamiento de Habermas es esencial para exponer dichos planteamientos, ya que manifiesta la necesidad de buscar el entendimiento y la comprensión entre hombres y mujeres a través de la acción comunicativa, la cual ha de dirigirse a buscar dicho entendimiento con base en el diálogo, en la capacidad humana de comunicarse para lograr la comprensión del otro y de uno mismo.

Habermas entiende el habla como una interacción simbólicamente mediada, esto es, como una serie de comunicaciones mediante símbolos lingüísticos que establecen un enlace entre la realidad y los discursos utilizados. En este sentido, la acción comunicativa presupone “el lenguaje como medio dentro del cual tiene lugar el proceso de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión” (Habermas, 2002: 143). Por lo tanto, la acción comunicativa supone ciertas relaciones intersubjetivas entre varios seres humanos en cuanto hablantes que tienen lugar en el seno de una sociedad y que persiguen el fin de originar determinadas conductas.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: aracelidamian03@hotmail.com

De esta manera, los actos del habla constituyen el medio a través del cual una persona inmersa en una sociedad plantea los diferentes problemas que le presenta su realidad. De tal forma que el lenguaje viene a ser el sustrato sobre el que descansan todas nuestras actuaciones, pues mediante el habla llevamos a cabo la tarea de comunicarnos unos a otros y además otorgando sentido a los diferentes modos de actuación referidos al mundo de la realidad como un mundo práctico. “Para el modelo comunicativo de acción, el lenguaje sólo es relevante desde el punto de vista pragmático de que los hablantes, al hacer uso de oraciones orientándose al entendimiento contraen relaciones con el mundo” (Habermas, 2002: 144).

Por lo tanto, quien cree en el valor de la persona humana cree en la libertad de pensar y de poder expresar su pensamiento y su sentir. Así, la comunicación como un acto ético no sólo se ve reducido al intercambio de un mensaje sino más bien sabiendo escuchar atentamente a los demás con el propósito de construcción de una empresa común, porque la razón humana no es monológica sino dialógica. De tal manera que el hablante al realizar su acto del habla pretende que lo que dice sea inteligible y que su interlocutor lo entienda, Así pues, el hablante y el oyente dominan los mismos símbolos y mediante ellos, son capaces de entenderse.

La primera exigencia de la acción comunicativa propuesta por Habermas es el reconocimiento recíproco de las personas que intervienen en el diálogo en su condición de personas que poseen libertad de pensar y de expresar sus pensamientos y de escuchar al “otro”. El hecho de que el hablante y el oyente realicen actos del habla significa que implícitamente se están reconociendo mutuamente como personas, como seres capaces de realizar acciones comunicativas y de defender sus posiciones a través de un diálogo, de argumentar con el firme interés de encontrar un consenso, es decir, de llegar a una situación ideal del habla, en la que se cumplan las pretensiones del diálogo no como un medio para imponer o intimidar sino como un acto que nos lleve a entendernos y comprendernos para poder convivir de una manera pacífica.

De acuerdo con Habermas es a través del encuentro del diálogo interpersonal en el que se reconoce la validez intersubjetiva que presentan los seres humanos entre sí al relacionarse unos con otros a través del lenguaje. Es a través del lenguaje que tiene lugar el proceso de entendimiento y cooperación entre los participantes, al relacionarse con el mundo y su entorno.

Sin embargo, hoy frente a las nuevas tecnologías en el ámbito de la comunicación, el problema radica en no permitir el diálogo, en no dar pauta a la comunicación, porque no es posible debatir, argumentar, exponer los diferentes puntos de vista con el fin de llegar a una comprensión del otro y de la situación. Es decir, es esta racionalidad instrumental que se enaltece a través de la eficacia de la ciencia y la tecnología, donde se magnifica la productividad por encima de lo humano, donde predomina el lenguaje matemático y el empleo de códigos por encima de la palabra, dando lugar a la cosificación del ser humano, al individualismo, al consumo y a los fines sin considerar los medios, se plantea entonces la siguiente pregunta ¿dónde queda la comunicación, el lenguaje, el diálogo y el entendimiento? ¿La comunicación como un acto ético y por lo tanto humano?

La respuesta a estas interrogantes queda reducida al uso hábil y adecuado de dichas tecnologías. Pero en este sentido y bajo esta óptica, ¿dónde quedan los ancianos o qué lugar ocupan ante estas nuevas maneras de comunicarse y a su uso? Ante ello, no cabe más que decir, que los ancianos ante este desconocimiento del uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación quedan excluidos y exentos de toda práctica comunicacional, del habla, del contacto y la argumentación.

La vejez es despreciada, devaluada por el sujeto que vive en ella y porque socialmente se le ha hecho saber que ha llegado el fin de su vida. La vejez para el anciano no implica solamente el conjunto de enfermedades y padecimientos que sufrirá sino también el desecho físico y social, donde consideran a la vejez como “una construcción que se sintetiza en ya no poder hacer nada como cuando se era joven” (Robles, 2005: 54), es a partir de este momento cuando la sociedad comienza a inutilizarlos y a desecharlos.

En este sentido, el anciano no sólo comenzará a padecer los cambios biológicos sino que también será en lo social y en relación con los otros que a partir de este momento dejará de ejercer la capacidad de comunicarse y por lo tanto de relacionarse. Su existencia singular y concreta se verá reducida a ser un bulto de carne y hueso y por lo tanto anulando toda relación con el otro a través de la comunicación.

Su existencia tiene que ver con la autonomía, con la libertad de expresar y de irse haciendo y creándose a sí mismo para llegar a *Ser*, esto es de acuerdo con Sartre que “la existencia precede a la esencia” (1990: 31), ¿qué significa esto? Que el ser humano no posee una esencia o una naturaleza acabada sino que el hombre singular debe ir creando su propia existencia, no es nunca un proyecto acabado, sino que el ser humano comienza por existir; se



encuentra, surge en el mundo y poco a poco se va definiendo, pero ¿cómo crear su existencia? Ésta forzosamente ha de irse creando en relación y en comunicación con los otros, con el contacto, la convivencia y el encuentro con la palabra.

Sartre en su momento llegó incluso a afirmar que el “*infierno son los otros*” porque es la ausencia de los otros con los que yo pueda convivir como *nos-otros*, los que me permiten tener conciencia de mi Ser, pero cualquier intento de convivencia será una pasión inútil si el otro no es capaz de aceptarme.

Finalmente “la náusea es el sentimiento que invade al ser humano cuando siente que la existencia (su existencia) es una cosa absurda, un simple estar ahí; (...) que no queda más que una masa confusa, indefinible, caótica y repulsiva. Quien llegue en un momento a este sentimiento de la absurdidad de las cosas y del ser humano mismo, sentirá náuseas; verse como un ser arrojado al mundo, sin haber tenido parte en este acto fundamental; sentir luego este mundo y a nosotros mismos abocados a la nada, no siendo en realidad nada; pero moviéndonos como fantasmas (...)” (Sartre, 2002: 73).

El planteamiento anterior bien puede ser aplicado a la triste realidad en la que viven los ancianos cuando los apartamos de la sociedad como si fueran una especie extraña, los inutilizamos y los apartamos de la convivencia familiar y social porque no están a la moda, porque no tienen nada que aportar, pero lo más lamentable de esta situación, es que los mantenemos incomunicados debido a la errónea idea de que no poseen lucidez y ya no se es posible hablar con ellos.

Ante este aislamiento, el anciano no tiene ninguna posibilidad de ir creando su propia existencia y de acuerdo con el planteamiento de Habermas, si se le niega el hecho de dialogar implícitamente se le está negando el reconocimiento como persona, como un ser capaz de realizar acciones comunicativas, de expresar y defender sus pensamientos. Pero ahora ya ni siquiera se le permite ser escuchado y verbalizar su sentir, se le ha silenciado, se le ha alejado de la esfera social quedándose en soledad con sus recuerdos, es decir, en un entorno que lo excluye y relega y ausente de reconocimiento de su presencia y su palabra.

Esta manera de *estar en el mundo*, invalida la posibilidad de crear su propio ser, ya que al encontrarse ignorado por los *otros* e incomunicado no hay posibilidad para la convivencia y por lo tanto de crear vínculos afectivos.

Es decir, este aislamiento y abandono para el anciano representa un no estar en el mundo, porque este distanciamiento en el que vive anula cualquier tipo de contacto y por lo tanto de interacción; ya no se habla con él, ya no se le dirige la palabra, ya no se le toca, simplemente hay que asearlo y darle de comer.

Ello obedece a que si ellos representan la historia, la cultura, la memoria colectiva, es decir, representan lo antiguo habrá que deshacerse de ellos, porque el cúmulo de enseñanzas van en contra de los cánones de la modernidad que da prioridad a lo nuevo, al desarrollo, de aquí se explica el hecho de que sean ignorados porque representan lo que no está de moda, representan lo anticuado, por lo que se les silencia y se les coloca en la esfera de la incomunicación, simplemente porque representan lo primitivo.

Dada ahora su condición precaria y su falta de lucidez ya no hay tiempo ni interés para la comunicación, el diálogo, el entendimiento y los acuerdos. Sin embargo, cabe destacar que si bien la tecnología ha permitido generar más y mejores canales de comunicación también es necesario reconocer que a través de éstos se ha reforzado la cosificación, el individualismo, la falta de interés en el otro, donde ahora lo más importante es aquello que satisfaga sólo a mis intereses. Es decir, lo más lamentable de esta situación es que se ha perdido la capacidad dialógica del acuerdo y de la intersubjetividad, en específico con el grupo de ancianos porque se encuentran al margen de toda habilidad y conocimiento tecnológico y en este sentido se le ha hecho saber que es incapaz de comunicarse y de hacerse entender.

Ahora bien, ante tales planteamientos no cabe más que expresar que dada la falta de un diálogo, acuerdo y consenso entre los individuos ello ha traído como consecuencia una fractura y debilitamiento de las relaciones humanas y esto conlleva a la imposibilidad de crear mejores sociedades.

A partir de de estas ideas, se plantea la necesidad de otorgar reconocimiento y dignidad a la persona como un ser capaz de comunicarse.

En este sentido podemos expresar “soy humano y, ningún problema humano me resulta extraño” (Díaz, 1993: 52), es decir, lo que mide el grado de humanidad en una persona es la respuesta ante un rostro afligido, ante una persona ignorada o silenciada es el interés que se manifiesta ante lo propio como ajeno y lo ajeno como propio, porque nada no es indiferente sí pertenecemos a la misma especie humana.

Por lo tanto, ahora no cabe la justificación sino más bien la responsabilidad del *deber ser* para con el otro, donde de acuerdo con Kant “una acción moralmente buena, es una acción querida por una buena voluntad, “es aquella que se realiza no sólo conforme al deber, sino por deber” (Kant, 2003). En otras palabras, una acción puede cumplirse conforme al deber, pero no por deber, sino por una inclinación o interés libre y voluntario, porque entonces no sería moralmente buena una acción.

En este caso, se actuará por deber cuando actuamos como seres racionales, es decir, la razón es la facultad de lo universal, ya en su momento lo expresó también Descartes, decir que la buena voluntad actúa por deber, significa que sólo actúa de un modo universal, o sea, de acuerdo con una máxima, válida no solamente para mí sino para todos los demás, en este sentido, dicha máxima se traduce en un imperativo, o en un mandato, el cual se traduce en un deber para la voluntad pero proveniente de la razón.

En este sentido todos los seres humanos tenemos “el deber de convertir en míos los fines de otros (...); el deber de respetar a mi prójimo está contenido en la máxima de no degradar a ningún otro ser humano convirtiéndolo únicamente en medio para mis fines (no exigir que el otro deba rebajarse a sí mismo para entregarse a mi fin” (Díaz; 1993: 89).

De aquí que se plantea de acuerdo con Habermas el principio de la ética del discurso “(...) se ha mostrado que el postulado de la universalidad, derivado de forma pragmático-transcendental, se puede fundamentar mediante presupuestos de argumentación, la misma ética del discurso se puede reducir al escueto postulado según el cual (...) únicamente pueden aspirar a la validez las normas que consigan (o puedan conseguir) la aprobación de todos los participantes en un discurso práctico” (1987: 117).

Por tanto, no se trata de que los interlocutores se contemplen como medios para los fines y sólo busquen instrumentalizarse estratégicamente con la mira puesta en conseguir el propio beneficio, sino un consenso o acuerdo unánime en el que se respete al otro como una persona en sí valiosa, como un fin en sí mismo, con el que se busque intereses universalizables de racionalidad comunicativa, donde se pretenda buscar un diálogo sincero, que contemple el deber de reconocer y dignificar al ser humano a través de otorgarle su libertad de expresarse. Es importante mencionar lo señalado por los ancianos de las culturas egipcias o chinas que indicaban que la dignidad de la persona se alcanza a través de dos vías: por la palabra y la amistad.

En este sentido cabe señalar que también en la tradición azteca, las censuras, las disertaciones que pronunciaban los más ancianos del lugar, eran precisamente para procurar y alentar a los más jóvenes hacia su perfección como personas.

No hay que olvidar el término griego *Logos* significa palabra, por lo tanto es a través de la convivencia interpersonal que lleva implícito el diálogo, la palabra. Pero “el acto del habla y los significados expresados adquieren sentido cuando son puestos en el *para*” (García; 2003: 263). Esto nos indica que el *para* es la manera de acercarse al otro, al prójimo, el *para*

es la manera en que se instauro con el otro. Las palabras que empleamos para denominar lo que llamamos lenguaje son en sí una relación de proximidad, en la que se pone de manifiesto la responsabilidad del uno hacia el otro, de lo que nos decimos y nos hacemos unos a otros (Martínez Guzmán: 2001) en las actitudes y en los modos de ser concretos.

Tradicionalmente los más ancianos son los que nos transmiten los mitos, son ellos los sabedores, los intérpretes de los designios divinos-naturales, en ese sentido es a través de su palabra que ellos anuncian lo que es y lo que será. Es de acuerdo con Sartre que la palabra es sacra cuando alguien la pronuncia, pero es mágica cuando alguien la escucha, por lo tanto se pretende revalorar a la persona humana a través de otorgarle la capacidad y potencialidad de comunicarse.

## Bibliografía

- Díaz, Carlos (1993), *Diez miradas sobre el rostro del otro*, España, Caparrós Editores.
- García Ramírez, José Carlos (2003), *La vejez. El grito de los olvidados*, México, Plaza y Valdés Editores.
- Habermas, Jürgen (2002), *Teoría de la acción comunicativa*, Tomo I, Madrid, Taurus.
- (1987), *Teoría y praxis*, Madrid, Tecnos.
- Kant, Emmanuel (2003), *Crítica de la razón práctica*, México, Porrúa.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Robles Silva, Leticia (2005), “La relación cuidado y envejecimiento: entre la sobrevivencia y la devaluación social”, *Papeles de Población*, núm. 45, Toluca, julio-septiembre, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 49-69.
- Sartre, J.P. (2002), *La Nausea*, México: Época.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **POLÍTICAS PÚBLICAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO: MÁS ALLÁ DE LA VISIBILIDAD**

*Guillermina Díaz Pérez  
Juan Carlos Patiño  
Natalia Ix-Chel Vázquez González<sup>1</sup>*

El problema de la violencia contra las mujeres puede ser visto desde diversos puntos de vista. Ya sea como un problema privado, que sucede al interior del seno familiar y donde sus integrantes son los únicos responsables de su solución, o como un problema público, en el que es necesaria la intervención del Estado para evitar su propagación o perpetuación en la sociedad. Es sin duda un problema de salud, de educación, de moral, e incluso un problema de derechos humanos. Así, el mismo problema puede llegar a tener muchas o variadas soluciones, que permitan atacarlo de manera integral. Por ello, en el transcurso de las tres últimas décadas los temas relacionados a los asuntos de género han tomado relevancia, tanto en el ámbito académico como en el político. Y seguido de lo anterior, han surgido diversos estudios que tratan de resolver el problema desde una definición en particular y mediante la utilización de diferentes herramientas.

Las políticas públicas constituyen una de las formas que emplea el Estado para relacionarse con la sociedad. Éstas se definen como las acciones controladas por el aparato estatal y que afectan tanto el espacio público como el privado. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo y alcanzar mejores niveles de vida para la población que integra los distintos sectores de una sociedad. Por una parte, se refieren a la acción del gobierno en sus distintas dimensiones: los contenidos, la elaboración, aplicación e impacto de estas políticas y las diversas acciones gubernamentales relacionadas a las mismas; pero además influyen la estructura institucional, las características de los distintos actores, los instrumentos utilizados en el accionar gubernamental, y los problemas y condicionantes que se enfrentan en cada proceso, entre otros.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: gdp@uaemex.mx (Guillermina Díaz Pérez), jcp@uaemex.mx (Juan Carlos Patiño), nataliaix@yahoo.com (Natalia Ix-Chel Vázquez González).

Cada vez se ha necesitado de un creciente consenso internacional sobre la importancia y la necesidad de contar con una mayor equidad en los procesos y políticas públicas de desarrollo, diferenciando las necesidades de grupos específicos de la población. Es por eso que es indispensable terminar con las prácticas discriminatorias existentes entre cada uno de los grupos de la sociedad. Algunas de las más preocupantes se encuentran en las relaciones de género, pobreza y empleo, así como en las relaciones de poder que se ejercen entre los actores sociales.

El presente trabajo pretende plantear el problema de la violencia contra las mujeres como un problema público que puede ser resuelto mediante políticas públicas dirigidas a buscar la equidad de género y cómo éstas, en última instancia se hacen visibles en los medios de comunicación. Así, se divide en cuatro partes: en la primera de ellas se mencionan las estadísticas que sobre la violencia contra las mujeres existen nacionalmente y en el Estado de México, y que lo justifican como problema público. En la segunda parte se hace una revisión de la literatura existente sobre los problemas de género y las diferentes recomendaciones para paliar sus diferentes efectos. Posteriormente se relatarán los acuerdos nacionales y estatales que se han firmado con distintos organismos que intentan resolver el problema, así como algunos de sus logros, algunos de ellos adquiriendo visibilidad mediática. Finalmente se presentan las reflexiones finales.

### La violencia contra la mujer como problema público: algunas estadísticas

La violencia cobra día a día mayor relevancia y constituye un gran problema de carácter público y por tanto social. Las estimaciones más precisas sobre violencia muestran que, en el mundo, al menos una de cada cuatro mujeres sufre violencia familiar, 25% sufre violación o intento de violación y el 25% son acosadas sexualmente en el trabajo o en espacios públicos. En México, del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100 son hombres y 9 son mujeres. En el Estado de México, el 54.1% de las mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja. De

estas, el 47.1% sufrió violencia emocional; el 29.6% económica; 24.5% física; y el 11.0% sexual (ENDIREH, 2006).<sup>2</sup>

Según una encuesta sobre violencia en la pareja, realizada por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), entre usuarias de los servicios de salud en la entidad, el 38.4% de mujeres han sufrido violencia con su pareja de por vida y el 64.7% la han sufrido alguna vez en su vida. Asimismo, refiere que, en el 51% de los casos, la violencia fue de tipo verbal, el 31% físico y el 16% sexual; siendo en un 75% de los casos el agresor, el cónyuge. En el Estado de México, las estadísticas sobre violencia son deficientes debido a que no hay una cultura de la denuncia. Aun cuando se llevan a cabo este tipo de agresiones, éstas no son denunciadas por las víctimas a causa de la vergüenza o temor a represalias por parte del agresor. De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el maltrato que sufren las mujeres en el seno familiar tiene mayor incidencia que la violencia sexual (ver Figura 1).

**FIGURA 1**  
**Violencia contra las mujeres en el Estado de México**

Maltrato familiar	Violencia sexual	Total de sesiones de atención a víctimas
47,863	23,047	70,910

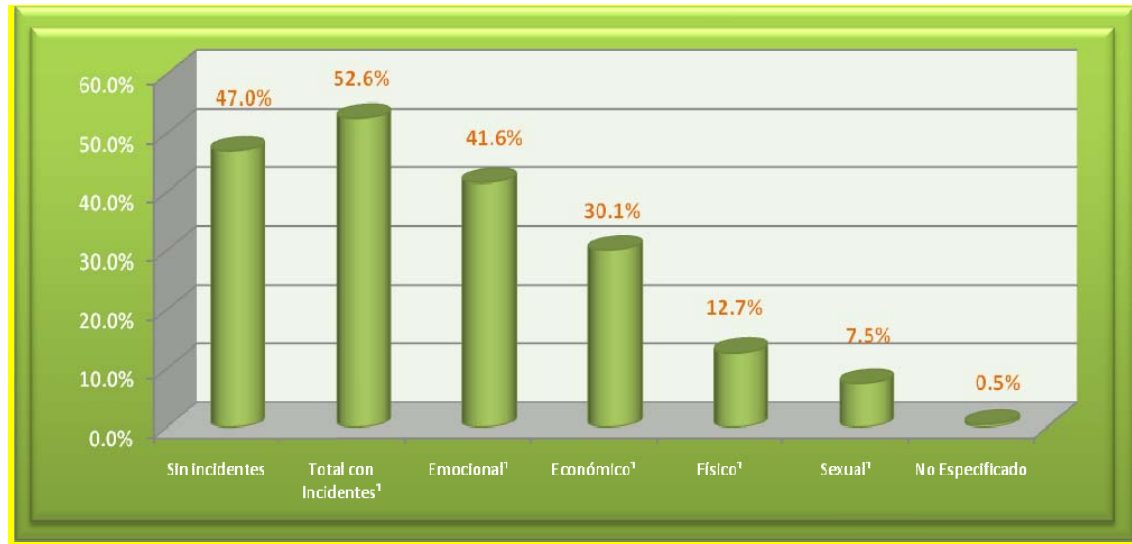
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México (2007).

En el Estado de México, como se muestra en la gráfica 1, el 47% de las mujeres entrevistadas en la ENDIREH se reportaron sin evidencia de incidentes (violencia) de ningún tipo. Sin embargo, más de la mitad de las entrevistadas tuvieron incidentes con algún tipo de violencia; 46.6% reportaron haber tenido violencia de tipo emocional, 30.1% de tipo económico, 12.7% de tipo físico y 7.5% violencia de tipo sexual. Se puede observar que la suma por tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

GRÁFICA 1

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas, según condición de violencia en los últimos 12 meses, y de aquellas con incidentes según tipo de violencia**



Fuente: elaborado con base en la ENDIREH (2006).

Dentro del territorio del Estado de México, se observa que las mujeres que sufren más violencia son aquellas que estuvieron viviendo alguna vez unidas a su cónyuge, de tal forma que el 68.5% de las entrevistadas han sufrido violencia de tipo emocional. Estadísticas similares ocurren con la violencia de tipo económico, físico y sexual, con 58.8%, 46.4% y 28.4%, respectivamente. Caso similar, ocurre con aquellas que están casadas o unidas a su pareja al momento de la entrevista, reportando que el 51.1% de ellas ha sufrido violencia emocional, 37.4% de tipo económica, 27.8% de tipo físico y 10.9% de tipo sexual. Las mujeres solteras son las que reportan menores porcentajes en incidentes relacionados con la violencia, pero no quedan exentas de la misma; ya que se observa que 30 por ciento de ellas han sufrido alguna vez violencia de tipo emocional.



**TABLA 1**  
**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por estado conyugal según condición y tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja**

	Sin Incidentes	Con Incidentes (Total)	Emocional	Económico	Físico	Sexual
Casadas o Unidas	39.5%	60.0%	51.1%	37.4%	27.8%	10.9%
Alguna vez Unidas	26.4%	73.6%	68.5%	55.8%	46.4%	28.4%
Solteras	67.0%	32.3%	30.0%	1.8%	8.7%	5.0%

Fuente: Elaborado con base en la ENDIREH (2006).

Según la ENDIREH (Gráfica 2), el 53% de las mexiquenses han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, los datos reflejan que las mujeres jóvenes tienen mayor riesgo de padecer algún tipo de violencia, siendo las que se encuentran en el grupo de edad de los 15 a los 19 años las que padecen una mayor incidencia, seguidas por aquellas cuyas edades van de los 20 a los 24 (61% de ellas han sufrido algún tipo de violencia) y con un 53% aquellas que están entre los 25 y 29 años de edad. Así mismo, reflejan altos porcentajes de incidencias de violencia, aquellas que están entre los 30 y 34 años de edad.

**GRÁFICA 2**  
**Incidencia de la violencia según el grupo de edad al que se pertenece**



Fuente: Elaborado con base en la ENDIREH 2006.

La tabla 2 muestra el nivel de instrucción de las mujeres en el estado de México. En esta tabla los rubros son: sin instrucción o primaria incompleta, de primaria completa a secundaria completa, post secundaria y no especificado (lo que significa que probablemente

no quiso contestar). Cada uno de estos rubros representa el 100%, ya que se analiza si tienen incidente de violencia o no, según nivel de instrucción. Las estadísticas reflejan que en el Estado de México, de un total de 2,928,513 mujeres entrevistadas, 704,430 no tienen ninguna instrucción o cursaron la primaria de manera incompleta. De éstas, el 46.1% reporta que no ha padecido ningún tipo de incidente, el 53.3% reporta que si ha tenido algún tipo de incidente con la violencia y el 0.6% se reporta como no especificado. Aquellas mujeres que tienen un nivel de estudios de primaria completa a secundaria completa, ósea, 1, 396,068 mujeres, 44.7% no han tenido incidentes de ningún tipo, 54.6% si han tenido incidentes con algún tipo de violencia y 0.7% se mantiene como no especificado. De manera general, en el Estado de México más de la mitad de las mujeres sufren violencia de algún tipo, siendo aquellas que tienen un nivel de educación básico las que más altos índices de violencia reportan.

**TABLA 2**  
**Distribución de mujeres de 15 años y más casadas o unidas y nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses**

Entidad federativa y nivel de instrucción	Total		Condición de violencia					
	Abs.	Rel.	Sin incidentes		Con incidentes		No especificado	
			Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>EDOMEX</b>	<b>2 928 513</b>	<b>100.0</b>	<b>1 375 009</b>	<b>7.0</b>	<b>1 539 489</b>	<b>52.6</b>	<b>14 015</b>	<b>0.5</b>
<b>Sin instrucción o primaria incompleta</b>	704 430	100.0	324 880	6.1	375 558	53.3	3 992	0.6
<b>De primaria completa a secundaria completa</b>	1 396 068	100.0	624 043	44.7	762 002	54.6	10 023	0.7
<b>Postsecundaria<sup>1</sup></b>	826 708	100.0	424 779	51.4	401 929	48.6	0	0.0
<b>No especificado</b>	1 307	100.0	1 307	100.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: elaborado con base en la ENDIREH 2006.

La atención de la violencia contra las mujeres es un problema tan complejo, que su acercamiento requiere una variedad de definiciones para poder abordarlo. La literatura sobre los problemas públicos afirma que debido a que la capacidad de acción del gobierno es limitada (Aguilar, 1993), no todos los problemas que surgen en el seno de la sociedad pueden ser atendidos; la violencia contra las mujeres es uno de ellos. Tal vez la clave del éxito o del fracaso al intentar llevar a la agenda del gobierno los problemas sociales es la forma en cómo se definen y cómo se implementan sus soluciones. Elder y Cobb (1993), en cuanto a la entrada de los problemas en la agenda del gobierno, afirman que aunque el control formal de

la agenda permanece en manos de las autoridades, en realidad su construcción se trata de un esfuerzo colectivo y de un proceso de varias etapas. En la formación de la agenda confluyen tres partes: el flujo de las personas, el flujo de los problemas y el flujo de las soluciones. Es decir, quien participa en la formación puede influir en gran manera en la selección de los problemas que serán incluidos en la agenda; y sin embargo, no todos los interesados en la solución del problema tienen la capacidad de participación o de influencia en la formación. Por otro lado, los arreglos entre los sistemas o entre los actores que tienen influencia en la formación de la agenda, es probable que promuevan o que detengan el paso de las cuestiones hacia la agenda. Y finalmente, cuando se define un problema de políticas públicas, también se debe definir sus posibles soluciones solución y delimitar su alcance.

Entonces, la definición del problema es lo más importante. Siguiendo el enfoque de los atributos del problema de Moore (1993), podemos decir que el problema de la violencia contra las mujeres tiene efectos tanto en las víctimas, como en el resto de la sociedad. Los primeros, están en el orden de la salud (heridas), psicológico (autoestima, miedo, control), económico (nivel de gasto y consumo), social (interacción, participación), entre otros. Las repercusiones sociales tienen que ver con el gasto público (en servicios médicos, asistenciales), violación de derechos humanos, marginación, y otros más. Nuevamente, depende de la forma en que se defina y se enfoque el problema.

### La violencia de género y políticas públicas

Así, a la violencia contra las mujeres también se le ha llamado frecuentemente “violencia de género”. El concepto de “género” y sus connotaciones ha variado en gran manera a lo largo de los años. Por ejemplo, de acuerdo con Conway *et al.* (1996), en los años cuarenta y cincuenta el comportamiento, las actividades, y los estudios sobre las diferencias de género tenían como base los puntos de vista biológicos. Estos puntos de vista enfatizaban las diferencias físicas-biológicas de las mujeres para justificar las normas y comportamientos a los que se debían sujetar, o las actitudes de los varones que deberían soportar. Aún así, a finales de la década de los cincuenta comenzaron a emerger algunas metodologías para planificar y programar las acciones de gobierno con la finalidad de incorporar a las mujeres al desarrollo económico (Campos, 2003). Posteriormente, en la década de los sesenta se comenzaba a cambiar la

noción biológica por una cultural. Es decir, lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino más bien las experiencias, ritos y costumbres asignados culturalmente a cada género. Por ello la asignación y la adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica (Lamas, 1996).

De acuerdo con Lamas (1996), en la década de los setenta es cuando se comienza a utilizar el término de género como categoría de análisis en las ciencias sociales. Desde entonces se comienzan a analizar los papeles que marcan las diferencias en la participación de hombres y mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, pero que también incluyen las actitudes, valores y expectativas conceptualizados socialmente. Sin embargo, los esfuerzos realizados para dotar de mejores condiciones a la mujer se traducen, en estas fechas, en políticas sociales dirigidas con enfoque asistencialista, y donde se sigue considerando a la mujer como responsable de las unidades domésticas (Capos, 1993). La emergencia de los temas de género en la política comienza a tomar mayor fuerza a través de los movimientos feministas en la década de los ochenta, y es también cuando se comienza a hablar sobre la desigualdad en poder y en oportunidades como un problema público que afecta a la sociedad en su conjunto (Lamas, 1996). Pero es apenas en la década de los noventa cuando se comienza a plantear la equidad entre hombres y mujeres como un factor que influye positivamente en el desarrollo humano.

En otro sentido y de acuerdo con Corsi (1999), el término violencia refiere al uso de la fuerza para producir daño (físico, psicológico, económico o político), y que en sus múltiples manifestaciones siempre es una forma de ejercicio del poder. De forma más específica, De Barbieri (2004) define la violencia de género como aquella que tiene como principal víctima a las mujeres, en tanto que son mujeres y tiene tres modalidades no excluyentes: sexual, doméstica y feminicidio. Por su parte, Carballo (1998) afirma que la violencia de género se refleja en daños físicos, sexuales o psicológicos en las mujeres, y que puede incluir amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad. La violencia o maltrato psicológico es el que se ejerce a través de una manipulación emocional que se manifiesta mediante la desvalorización, culpabilización, intimidación y a través de la imposición de conductas restrictivas como el aislamiento y el control económico (Sarasúa, 2000). Ambas autoras coinciden en que la violencia puede ocurrir en el ámbito público, pero aún más en el seno familiar. Y no sólo eso, sino que se ha vuelto una situación de la vida cotidiana que atraviesa todos los lugares del mundo, las posiciones sociales y las culturas (Magallón, 1998).

De aquí que Olive y Valls (2004) ocupen el término “violencia contra las mujeres” en lugar de “violencia familiar” o “violencia doméstica”. Es decir, se pretende que el término no oculte las raíces y los sujetos de las agresiones, pero también que deje de relacionarse con el espacio doméstico/privado, llevando las soluciones más allá del ámbito intrafamiliar.

La Organización de las Naciones Unidas plantea que la violencia contra las mujeres puede ser comprendida en tres planos:

- a) Violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (ONU, 1994).

Ramírez (1998) afirma que la violencia contra las mujeres no sólo debe verse desde el punto de vista del hombre como perpetrador de la violencia, ya que esa es sólo una parte del problema. Es necesario observar el problema de forma relacional en el que se modifique la dicotomía hombre/activo y mujer/pasiva hacia uno en que, tanto la mujer puede llevar a cabo acciones para enfrentar activamente la violencia, como el perpetrador tenga que sujetarse y transitar de forma pasiva las acciones emprendidas por la víctima (por supuesto, sin violencia o con el uso legítimo de ella). En el mismo sentido, Whaley (2001) postula cinco premisas que explican el problema de la violencia (principalmente intrafamiliar), con el propósito de encararlo de forma dinámica y con perspectiva de cambio. Los postulados son:

1. La violencia no es un fenómeno individual sino interaccional, es decir, debe explicarse como un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.
2. Todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables, no desde lo legal, pero sí desde lo interaccional.
3. Las relaciones humanas deben verse desde el punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal.

4. Consiste en no ser víctima ni verdugo.
5. Cualquier individuo puede llegar a ser violento en diferentes modalidades o manifestaciones.

Es decir, Whaley (2001) observa tanto a las víctimas como a los verdugos como parte de un sistema donde se puede revisar la participación tanto de hombres como de mujeres con la finalidad de distribuir la responsabilidad de los actos a cada integrante del sistema, y de esa forma, intentar modificar los comportamientos. No obstante, dado que el problema de la violencia contra las mujeres trasciende los ámbitos público y privado, así como la cultura y las posiciones sociales, no es posible enfrentarlo por completo desde el ámbito familiar. Es un problema de extrema complejidad que exige la participación de todo el sistema social, incluidos el Estado, la sociedad civil, la academia, la familia y los mismos individuos.

Cuando se habla de la relación de políticas públicas y género se ha tratado de resolver de diversas maneras en distintos lugares. Lewis (1998) realiza un estudio sobre la equidad en países de la Unión Europea y distingue tres tipos de políticas que pueden favorecer, dependiendo de la forma en que sean planteadas, la equidad de género: las políticas sociales, las políticas que reconcilian el trabajo y la familia, y las políticas sobre igualdad de oportunidades. Los cambios en las políticas sociales dirigidos hacia los enfoques de género se relacionan de manera más directa con los cambios efectivos en las condiciones de equidad, ya que las políticas sobre igualdad de oportunidades laborales y las que buscan influenciar las relaciones laborales/familiares logran cambios marginales y localizados. De acuerdo con Giele (2006), las políticas que buscan equidad de tipo laboral/familiar son importantes debido a que pueden enlazar más fácilmente los propósitos establecidos de la política a las funciones reales que sirven para ayudar a institucionalizar la equidad de género. Un aspecto fundamental para resolver los problemas de violencia contra las mujeres y de inequidad de género es el desarrollo de políticas públicas que busquen cambios culturales y de comportamiento al interior de la sociedad.

Sin embargo, habría que observar que las políticas importantes en cuestiones de género de varios países en desarrollo se han formulado desde fuera del Estado, que después se ha visto presionado para adoptarlas (Stromquist, 2000:13). La definición de políticas con enfoque de género no ha sido producto de una decisión sexenal sino de presiones nacionales e internacionales que involucran a varios sectores (Movimiento de Mujeres, comunidades académicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y diversos

hombres y mujeres) que han impulsado la equidad de género. En México, estos grupos se han involucrado en el diseño, implementación y evaluación de las políticas, colaborando o cuestionando el trabajo que realiza el Instituto Nacional de las Mujeres y los Institutos y Programas Estatales de la Mujer.

La relación entre género y políticas públicas ha sido abordada en un plano general, y se han considerado algunos de los elementos exógenos y endógenos influyentes en el ciclo de las políticas de género para el caso mexicano (Beltrán, 2003:24). Los antecedentes de las políticas de género se ubican en el desarrollo del movimiento feminista. Sus primeros aportes fueron con la obtención del derecho al sufragio<sup>3</sup> femenino y el acceso de las mujeres a las universidades que se completó en 1960. Posteriormente, entre la década de los sesenta y setenta, se reflexionaba en torno a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y así mismo, en torno al derecho a la autodeterminación sobre el cuerpo, que involucraba la despenalización del aborto y el uso masivo de anticonceptivos. Posteriormente se comienzan a establecer lineamientos para que los países adopten la perspectiva de género, en el marco de Conferencias y Convenciones Internacionales de la Mujer.

Es en los noventa cuando se plantea que el desarrollo humano tiene que ver con el logro de la equidad entre hombres y mujeres. Este proceso fue marcado por dos enfoques, el de Mujeres en Desarrollo (MED o WID por sus siglas en inglés *Women in Development*) y el de Género en Desarrollo (GEN o GAD *Gender and Development*) (Caber, Schmukler, citados por Campos, 2003: 31-32). La implementación del enfoque MED tuvo orientaciones distintas: de equidad, antipobreza y de eficacia. La orientación de equidad visualiza a las mujeres en un rol productivo y reproductivo activo, en el desarrollo y el crecimiento económico. La de antipobreza relaciona la desigualdad con la pobreza y no con la subordinación. Se orientó a generar ingresos en las mujeres con proyectos de educación y empleo. La de eficacia pretendió incrementar la productividad y la eficacia en las políticas sociales para contrarrestar el deterioro económico (Fernández, citado por Campos, 2003: 32).

Por otro lado, el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), surgió en los ochenta, con el fin de superar las limitaciones del enfoque MED. Asume el término *género* considerando que las desigualdades económicas, culturales y sociales se derivan de prácticas culturales que

---

<sup>3</sup> En América Latina la obtención del derecho al sufragio femenino, se asocia con el período populista de los regímenes latinoamericanos, de acuerdo con Conniff (Beltrán, 2003), va de 1920 a 1965 (en el caso de México en 1954).

asignan roles específicos a hombres y mujeres. Un aporte importante de los proyectos a favor de las mujeres fue la aprobación en 1979, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer, por parte de la Organización de las Naciones Unidas. Fortaleciendo la defensa de los derechos humanos de las mujeres al ubicar la discriminación basada en el género como un elemento que atenta contra ellos. La Convención fue firmada por México en marzo de 1981. Este documento fue fundamental en la transición del MED al GED.

Por otro lado, las cuatro conferencias internacionales de la mujer (México, 1974; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; y Beijing, 1995) y la reunión de seguimiento a la Cuarta Conferencia, denominada Beijing +5 (2000), han definido la plataforma de acción y los compromisos que han establecido con los países miembros de las Naciones Unidas para eliminar los obstáculos que impiden la inserción de la mujer en el desarrollo y en términos de equidad en toda la esfera pública. La reunión de Pekín fue la que detonó con mayor fuerza el enfoque GED con la noción de perspectiva de género incorporada a las políticas públicas. A raíz de esa reunión se incrementan los proyectos y programas destinados a la mujer en América Latina.<sup>4</sup>

Aunque en México las estrategias del enfoque MED siguen prevaleciendo, en el diseño de programas orientados a las mujeres, con componentes que refuerzan roles domésticos o la figura maternal, sin que ello modifique las relaciones de desigualdad. Campos señala que no se niega que estos programas cumplen algunos objetivos y tienen algún impacto organizativo o en la obtención de bienes y servicios, pero no se traduce esto en mejorar la condición de las mujeres (2003:34). En este contexto el tema de la atención de la violencia contra las mujeres se fue ubicando en la agenda de los organismos internacionales, dándose la, Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada por la ONU en 1993; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém o Pará) en 1994. A su vez, en la declaración de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer celebrada en Beijín, en 1995, se estableció el compromiso de los países miembros de

---

<sup>4</sup> La plataforma que se estableció fue: la erradicación de la pobreza, eliminación de la desigualdad en la educación, asegurar el acceso a la salud y al empleo, garantizar la participación económica de las mujeres, lograr la protección y conservación del medio ambiente, finalizar con la desigualdad en la distribución del poder político y en la adopción de decisiones, mejorar la imagen de la mujer en los medios de información, erradicar la violencia en todas sus formas y contrarrestar los efectos negativos sobre ella en los conflictos armados.



Naciones Unidas de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, porque impide el logro de objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

Enfocándonos en el gobierno mexicano, se puede decir que ha tenido diversas posturas ante las acciones del movimiento feminista y de la hoy llamada perspectiva de género. La Primera Conferencia Internacional de la Mujer, realizada en México en 1975, y el Decenio de la Mujer que la sucedió fueron motivo de acercamiento hacia los grupos feministas para que participaran en la elaboración del Primer Informe sobre la condición de la Mujer, presentado en la conferencia. Aparte de los espacios políticos formales, las mujeres han mantenido tradicionalmente una destacada participación en los espacios políticos informales (organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, sindicatos, grupos comunitarios y barriales), a partir de los cuales se ha podido demandar mejores condiciones de vida para ellas, sus familias y sus comunidades.

En general se puede señalar que las políticas públicas en relación con la equidad de género pueden clasificarse en tres tipos:

- a) Políticas ciegas al género: son aquellas que aparentemente benefician a toda la población, pero que tienen algún componente que puede excluir a las mujeres.
- b) Políticas específicas para mujeres: en estas políticas, las mujeres se consideran usuarias y un agregado numérico sin tomar en cuenta sus necesidades y la transformación de los roles tradicionales. Este tipo de políticas, creadas expresamente para las mujeres, incluyen acciones que perpetúan las desigualdades y los estereotipos de género.
- c) Políticas transformadoras o redistributivas de género: toman en cuenta las necesidades de mujeres y hombres, así como las relaciones que propician una redistribución más equitativa y democrática de responsabilidades y recursos (Instituto Nacional de las Mujeres, PNUD, 2007: 25).

Además de esto, los ordenamientos jurídicos sobre los que se sustenta la obligatoriedad de incorporar el género en las políticas públicas para México son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual que queda prohibida toda discriminación motivada por el género (Artículo 1) y que hombres y mujeres son iguales ante la ley (Artículo 4).
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).
- La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pekín
- La Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia general en toda la República en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
- El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) (Instituto Nacional de las Mujeres, PNUD, 2007:28).

A diferencia de los países centrales, donde el tema sobre políticas públicas aparece a partir de la segunda guerra mundial y la subsecuente discusión sobre el desarrollo, en América Latina la reflexión sobre las políticas públicas cobra importancia por circunstancias contextuales: en primer lugar tenemos los procesos de democratización política y liberalización económica en la región que dio paso a prácticas de discusión y renovadas críticas sobre los modelos de crecimiento; en segundo, la creciente participación en el escenario político de nuevos actores —organismos civiles, movimientos de mujeres y ecologistas, etc.— con demandas específicas planteadas en el discurso público; y en tercer lugar, el cuestionamiento tanto teórico como empírico a las pretensiones universales de igualdad en términos individuales y colectivos ante la persistente evidencia de inequidades económicas y de género (Barquet, 2002: 347).

### Situación en México

Si bien la preocupación por la violencia de género es enarbolada por los movimientos feministas, logrando instalarse en los programas gubernamentales, las primeras acciones desde el gobierno contra la violencia hacia las mujeres, en México, son puestas en marcha en la administración de Carlos Salinas de Gortari. Posteriormente durante la administración de Ernesto Zedillo se elaboró el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 que tenía por objeto auxiliar en el mejoramiento de la condición social de la mujer y su participación en todos los ámbitos de la vida social, además se implementa el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999 - 2000. Con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres durante el sexenio de Vicente Fox se emite el Programa Nacional por una Vida sin Violencia 2002-

2006, que forma parte del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

En el Estado de México, la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar es emitida en el 2002, constituyéndose en el marco legal que da pauta a la existencia de políticas de protección a la mujer que sufre violencia. Por disposición de esta ley, se creó el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el 2005. En este contexto, las acciones para atender a las mujeres víctimas de este problema público en el estado de México son coordinadas por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.<sup>5</sup> Esta instancia se apoya para realizar esas acciones en otras dependencias gubernamentales, quienes han puesto en marcha diversas políticas públicas en torno a la atención de la mujer víctima de violencia. Entre esas dependencias se encuentran el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría General de Gobierno a través de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal para el Desarrollo Integral para los Pueblos Indígenas del Estado de México (CIDPIEM), la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y la Procuraduría Estatal de Justicia.

El Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011, en su Vertiente 2, titulada Igualdad de Oportunidades, en el punto titulado Equidad de Género y Nuevas Expectativas para las Mujeres, plantea diversas acciones para apoyar a las mujeres víctimas de violencia. En el ámbito de la enseñanza se propone fomentar la cultura de género en los planes educativos y promover la cátedra de género en el sistema educativo estatal. En el contexto legal se considera impulsar reformas jurídicas que penalicen con mayor severidad los abusos en contra de la mujer así como apoyo jurídico en materia de violencia familiar. Respecto a las instituciones públicas pretende fortalecer el Consejo Estatal para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar y establecer agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales y violencia contra la mujer, atendidas por mujeres. De igual manera señala la construcción y operación de albergues para las víctimas de violencia, promover la creación de Centros Multidisciplinarios de Atención a la Mujer para casos de maltrato, violencia familiar, abuso sexual y madres solteras e impulsar programas de rehabilitación y capacitación para el

---

<sup>5</sup> En el estado de México en el 2000, durante la administración de Arturo Montiel, se crea el Instituto Mexiquense de la Mujer, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sin embargo, no fue sino hasta el 7 de marzo de 2001 cuando inicia operaciones. Con el cambio de administración estatal, el instituto se transformó en enero del 2006, en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

empleo a mujeres víctimas de violencia, asimismo considera una intensa campaña para el combate a la violencia doméstica, y la difusión de los programas e instancias existentes para atender a la mujer violentada.

Actualmente, en el Estado de México se están llevando a cabo políticas dirigidas a prevenir, atender, asesorar o albergar a las mujeres víctimas de la violencia

Al momento de revisar todas aquellas notas periodísticas, producidas desde 2005 a 2008, referentes a las acciones o políticas, que el gobierno del Estado de México, ha implementado para abordar la violencia de género se puede afirmar lo siguiente: a diferencia de años más recientes, en el 2005 la visibilidad de acciones o políticas es poca, más bien se podría decir que existe un cierto grado de opacidad del problema; a medida que se consolidan las instuciones encargadas de procurar una erradicación de la violencia contra la mujer la visibilidad mediática se hace cada vez mayor. Sin embargo, se hace muy evidente que quienes trabajan, en mayor medida, sobre la violencia de las mujeres son las propias mujeres. Si bien hay notas que hacen referencia a algunos datos de la violencia estructural que genera violencia contra la mujeres (aunque la feminización de la pobreza se esconde en otras políticas públicas), lo cierto es que el tema que marca la agenda de los medios es la violencia cultural, simbólica y psicológica que se vive al interior de los hogares, aunado a la falta de la sistematización de información como para poder incidir en ella. Algunas notas hacen hincapié en la necesidad de establecer refugios o albergues para aquellas mujeres víctimas de violencia. De igual forma es recuente el reclamo de contar con mayor sensibilidad para diseñar políticas públicas, y el reconocimiento de lo invisible que puede ser la violencia contra la mujer. La importancia de la agenda mediática, es que a partir de su análisis, se puede tener un mapa de las preocupaciones sociales y políticas; de igual modo, a través de ella, los temas se van instaurando en el entramado social.

## Conclusiones

La violencia contra las mujeres es un problema que, más allá de su concepción como problema público, necesita ser abordado con más seriedad en nuestro país. Las estadísticas nos han mostrado que la violencia hacia las mujeres es un problema que afecta a todo tipo de personas y no se restringe a uno en particular. También nos muestran que muchas mujeres no

tienen confianza en las autoridades (o las consideran inútiles) y, debido a eso, no denuncian a sus agresores. Por eso, no sólo desde la sociedad civil, también desde las instituciones estatales, se deben impulsar las políticas públicas que son requeridas para combatir el maltrato hacia las mujeres. No se trata solamente de un asunto de dignidad, sino de los derechos humanos que están siendo vulnerados al interior de nuestra sociedad.

Tomando en cuenta lo expuesto hasta ahora, podemos decir que se ha logrado avanzar en reclamar que, en las políticas dirigidas a las mujeres, se las considere como sujetos y no objetos de las mismas. Sin embargo, en cuestión de políticas públicas falta una verdadera incorporación de las cuestiones de género en la agenda pública, que lleve a la práctica social y política. El hecho de que la sociedad reconozca la discriminación hacia la mujer y la necesidad de superarla, implicaría lograr la promoción de la igualdad. Es necesario, entonces, promover oportunidades a través de políticas que estimulen y valoricen la incorporación de la mujer a la vida pública y contribuyan a la redefinición de su papel dentro de la sociedad.

En la medida en que las políticas gubernamentales o los programas sociales sean institucionalizados permanentemente en forma de políticas públicas, la violencia contra las mujeres será tomada más en serio y se podrán hacer mejores propuestas que resuelvan el problema. No sólo se trata de resolver los síntomas que resultan del problema, sino se trata de llegar a la raíz. Hasta que eso no suceda, y hasta que la sociedad en su conjunto no decida participar para resolverlo, existirá una gran cantidad de mujeres violentadas y una sociedad sin derechos humanos y sin democracia.

## Bibliografía

- Aguilar, Luis F. (1993), "Estudio Introductorio" en Aguilar (ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Porrúa.
- Barquet, Mercedes (2002), "Sobre el género en las políticas públicas: actores y contexto", en Elena Urrutia (coord.), *Estudios de la mujer. Antecedentes inmediatos a la creación del PIEM. Perspectivas y prioridades de los estudios de la mujer en México*, México, El Colegio de México.
- Campos Beltrán, María del Rosario. (2003), *Políticas con perspectiva de género en México. Análisis de las redes de políticas de violencia familiar en el Distrito Federal, Guanajuato y Puebla*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carballo, Sofía (1998), "Violencia de género y otros factores que impiden el desarrollo de la mujer", *Ecofronteras*, núm. 7, pp. 14-17.

- Conway, Hill K., Susan Bourque, Joan W. Scott (1996), “El concepto de género”, en Marta Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).
- Corsi, Jorge (1999), “La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico”, en E. Echeburua, *Manual de violencia familiar*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- De Barbieri, Teresita (2004), “Más de tres décadas de los estudios de género en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 68, número especial.
- Elder, Charles D. y Roger W. Cobb (1993), “Formación de la Agenda: El caso de la política de los ancianos”, en Aguilar (ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Porrúa.
- ENDIRE (2006), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*, INEGI, <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10205>.
- Giele, Janet Z. (2006), “The changing gender contract as the engine of work-and-family policies”, *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*, vol. 8, núm. 2, Londres, Rutledge.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007), *Abc de género en la administración pública*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Lamas, Marta (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género.
- Magallón, Carmen (1998), “Sostener la vida, producir la muerte: estereotipos de género y violencia”, en Vicenc Fisas, *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria.
- Moore, Mark (1993), “Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas”, en Aguilar (ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno*, México, Porrúa.
- Olive, Esther y Valls, Rosa (2004), *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarle*, Barcelona, Apertura.
- OEA (Organización de Estados Americanos) (1994), *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Convención Belem do Pará*, <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-61.html>.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1994), *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Asamblea General del 23 de febrero de 1994*, <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>.
- Ramírez, J. Carlos (1998), *Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos*, Coloquio de Verano dentro del Programa de Doctorado de Ciencias Sociales del CIESAS, Occidente y la Universidad de Guadalajara.
- Sarasua, Belén (2000), *Violencia de pareja*, España, Aljibe.
- Stromquist, Nelly P. (2000), “Usos y significados del concepto ‘políticas públicas’”, en Beatriz Schmukler, *Políticas públicas, equidad de género y democratización familiar*, México, Instituto Mora.
- Whaley, J. Alfredo (2001), *Violencia intrafamiliar: Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*, México, Plaza y Valdés.

## **REDEFINIR EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN. UNA TAREA URGENTE EN FAVOR DE LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO**

*Jaime Enrique Cornelio Chaparro  
Annais Lorena Monroy González<sup>1</sup>*

La expresión Cultura de Paz propuesta y promovida por la UNESCO (1993), se ha definido como el conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y la solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación, que garantizan a todos el pleno ejercicio de todos los derechos y proporcionan los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de su sociedad.

En esta definición se destacan dos aspectos fundamentales, primero, su marcada vocación a favor de la democracia y los derechos humanos como esencia de la paz, así como su vinculación con el desarrollo; y segundo, porque su concreción y operatividad, implican necesariamente procesos de comunicación.

La Cultura de Paz apuesta a la participación de los ciudadanos en la negociación, la concertación y la solución de los conflictos que surgen en toda interacción social, por tal motivo, la comunicación es fundamental para facilitar aquella participación y el involucramiento de los individuos en la búsqueda y consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo. En otras palabras, la participación de la población en la toma de decisiones inherentes a la paz y el fortalecimiento de la democracia sólo es posible proporcionando a las personas información, incentivos y canales de intercomunicación para diagnosticar problemas y plantear soluciones. El desarrollo de la autoexpresión, el diálogo, el aprendizaje y la

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: jccuaem@yahoo.com.mx (Jaime Enrique Cornelio Chaparro), almg27@hotmail.com (Annais Lorena Monroy González).

construcción conjunta del conocimiento, así como el dominio de habilidades y destrezas, se dan fundamentalmente por procesos comunicativos.

En este escenario múltiple, para el comunicador social, para el comunicólogo, ya no es suficiente con denunciar y criticar el abuso de los medios en su afán recurrente de transmitir mensajes que incitan a la violencia, o el ocultamiento de información mediante comunicaciones perversas, lo que se requiere de estos profesionales es una redefinición y ampliación de su campo de acción para situarse en una posición diferente que les permita participar activamente como agentes de cambio en favor de la paz, la democracia y el desarrollo.

Para ello, habría que empezar por hacer un análisis crítico del marco de referencia que han sustentado las distintas formas de concebir a la comunicación, tanto en la práctica, como en la enseñanza y la investigación. Nos referimos al modelo emisor-medio-receptor, con sus distintas variantes.

Este modelo ha sido durante mucho tiempo el referente obligado para el estudio de la comunicación; tiene su origen en la llamada teoría de la información, formulada por Claude E. Shannon en 1940.

En su intención original esta teoría es de un alcance muy acotado, debido a que se refiere sólo a las condiciones técnicas que permiten la transmisión de mensajes, lo que no impidió que lograra una amplia repercusión y terminara elevada a la calidad de paradigma. Así, la representación gráfica Fuente-Emisor-Mensaje-Canal-Destinatarío, se fue haciendo común, ya sea agregando o quitando algún elemento y se ha usado una y otra vez, pero siempre manteniendo su apego a una estricta causalidad lineal.

Su esquema simple, de fácil adaptación, y su apariencia de objetividad, abrieron las puertas para una divulgación exitosa. Esto se expresó en forma manifiesta en la adopción amplia de su terminología, y como una contribución a la forma analítica y descontextualizada de interpretar el proceso de la comunicación (Contreras, 2002: 2).

Otro aspecto de este modelo es que no se refiere a las personas como protagonistas de la comunicación sino al proceso desde la perspectiva de sus aspectos mensurables, al estudio de las condiciones idóneas de transmisión de información entre máquinas; y al cálculo del volumen o pérdida de la información transmitida a través de un canal:



Es evidente que en su origen la propuesta de Shannon es completamente ajena a la comunicación desde una perspectiva social. Aquí no están directamente comprometidas ni personas ni grupos. No hay interacciones, influencias, emociones, percepciones, aprendizajes u otros elementos de carácter psicosocial. No aparecen variables de tipo situacional, como tampoco aparece la cultura en ninguna de sus manifestaciones. La comunicación es presentada sin contexto y sin historia, desconociendo el hecho de que ningún elemento puede tener un sentido si no está ubicado dentro de un marco mayor (López, 2008: 4).

Así, las principales aproximaciones analíticas que en un inicio mereció el fenómeno comunicacional estuvieron orientadas por una teleología instrumentalizadora que prefirió desconocer sus particularidades humanizadoras: la unilateralidad y el tecnicismo prevalecieron en la definición del objeto antes que la participación equilibrada para entendimiento entre los actores involucrados.

Esta mirada restrictiva y limitada, que desconoce la naturaleza de la comunicación humana como producción de significado y sentido compartidos, se instaló no solamente en las escuelas de comunicación sino en la mente, e incluso, la imaginación de generaciones enteras para pensar cualquier proyecto comunicativo.

Pero tal vez una de las herencias más negativas y preocupantes de la universalización de este modelo es su contenido ideológico. Efectivamente, la Teoría de la Información fue, como tantos otros, un subproducto del esfuerzo bélico realizado por los aliados para derrotar al eje nazi-fascista.

El modelo nace en una estructura militar, que es una de las estructuras más verticales que ha producido la sociedad; se origina en la necesidad de dar órdenes, que se da por supuesto serán acatadas sin cuestionamiento alguno; envía mensajes del que tiene poder al que obedece, del que manda al que acata, del superior al inferior, del dominante al dominado, del que sabe al ignorante, de la cúspide a la base de la pirámide. Son mensajes para una “caja negra”: si la respuesta es positiva recibirá algún tipo de gratificación; si es negativa, una sanción (Calvelo, 2002: 2).

A partir de la década de los 50 científicos sociales se apropian de este modelo para transformarlo en modelo teórico de comunicación. Tal es el caso de las propuestas de David K. Berlo (1960) y de Wilbur Schramm (1970), por interpretar desde la teoría de la información el proceso de la comunicación humana y los medios de comunicación social.

Esta profusión de modelos de comunicación puede ser atribuida a tres razones. Primero, porque ellos identificaron a la comunicación como la transferencia de información (el estímulo) y eran partidarios de la metodología empírica, estableciéndose así las bases de la comunicología como una ciencia distinta y legítima. Segundo, los teóricos enfocaron a la eficiencia o efectos de la comunicación (la respuesta), sosteniendo vastas promesas de manipulación o control de los receptores del mensaje con diversos

intereses. Finalmente, el modelo de la comunicación se desarrolla íntimamente con la naturaleza y los mecanismos de la comunicación mediática o masiva, una emergente y poderosa fuerza en aquel tiempo (Servaes, 2000: 16).

Otra particularidad del modelo, derivada de su origen, es que el emisor cosifica al receptor, lo transforma en objeto contra el cual dispara sus mensajes, o al que utiliza para alcanzar las metas numéricas que su actividad u organización le imponen:

Tenemos así una nomenclatura militar. El receptor es denominado “público objetivo” o “blanco” y, claro está, cuando se tiene un objetivo o un blanco se le disparan los cañonazos de carácter comunicativo más poderosos de que se dispone. Se tira a matar. Es parte del fundamento ideológico del modelo, cuando se lo lleva al campo social desde el área bélica. Y, claro está, cuando se llevan los conceptos de su aplicación de la cibernética al campo humano, nos vemos tratando a las personas como máquinas (Calvelo, 2002: 4).

En el campo de los medios masivos, donde se habla para todos sin decirle nada a nadie, prevalece el interés desmesurado por el aumento del *rating* como síntoma de ansiedad por aniquilar al competidor a cualquier precio. La prioridad por el mercado antes que por la responsabilidad social llevan al Emisor a imponer sus códigos, verbales, icónicos, y el nivel de los mensajes está fijado por él en forma auto referencial ignorando las necesidades, la cultura y los valores del receptor.

En el plano informativo, para que un hecho sea considerado como noticia debe tener elementos notables de espectacularidad, sobre todo si es de corte amarillista. La normalidad, la solidaridad, la convivencia, pocas veces figuran en los espacios informativos.

La realimentación, cuando existe, sólo tiene una función: la de conocer hasta qué nivel se ha llegado en el proceso de manipulación y hacer lo ajustes necesarios para lograr una mayor efectividad.

En síntesis, si nos atenemos a la fuerza de toda esta crítica, no parece quedar nada que nos permita seguir insistiendo en la vigencia de este modelo, pues se trata de una herencia que más que ayudarnos a comprender a profundidad la importancia de la comunicación para la construcción de una Cultura de Paz, nos puede mantener alejados de ella.

Pero ¿cómo concebir a la comunicación desde una postura que permita recuperar y ampliar el rol social de los comunicadores para lograr que los actores locales, individuales o grupales, tomen por sí mismos las palabra, se conozcan, entiendan y comprendan mejor, participen en la toma de decisiones y en la defensa y promoción de la paz, la democracia y el desarrollo?

No se trata, en definitiva, de cambiar de paradigma. Kuhn establecía que al cambiar el paradigma todo volvía a cero, pero los paradigmas son más complejos ya que no actúan aislados sino interactúan a si mismo con los demás.

En este sentido, vale la pena considerar la propuesta de Marques de Melo en cuanto al superar la muralla de la amnesia histórica y rescatar la trayectoria intelectual Latinoamericana, recuperando algunos elementos que nos permitan superar los limitados usos y alcances que hoy damos a la comunicación, lo cuales se reflejan, como no podría ser menos, en la manera en que se educa a los nuevos comunicadores.

### El pensamiento latinoamericano

Desde finales del primer tercio de la década de 1960 hasta el término de la década de 1970, la visión crítica de los pioneros de la “Escuela Latinoamericana de Comunicación” demandaba ya que la ciencia se pusiera al servicio del cambio justiciero en favor de los más.

Pasquali diferenció la información, unilateral, mecánica y poco racional, de la comunicación, bilateral, interactiva y racional. Acotó que la información es masificante y dominadora, en tanto que la comunicación es individualizante y ajena al sometimiento del receptor por parte del emisor.

Eliseo Verón estudió el papel de la ideología en la comunicación masiva, advirtiendo que no debía confundirse la función expresiva de los mensajes con su operación ideológica. En consecuencia, planteó que es responsabilidad del comunicólogo revelar la real función de los mensajes más allá de lo aparente. Y advirtió que, puesto que el sentido se genera en la recepción, la formulación teórica no debía confinarse a la producción.

A principios de los años 70, otra importante línea de investigación establecida fue la de la comunicación popular democrática llamada “horizontal” por ser bidireccional y no autoritaria, “alternativa” por ser contestataria a la dominación interna y “participatoria” por ser protagonizada por la gente del pueblo.

En todos estos planteamientos, la práctica antecedió a la teoría que solo comenzó a ser formulada a lo largo del primer tercio de la década de los 70, y en gran medida bajo el estímulo del pensamiento innovador del destacado educador brasileño Paulo Freire. Quien señalaba que: “La educación es comunicación, es diálogo, en la medida que no es la

transferencia de saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores (...) La comunicación verdadera no es la transferencia o transmisión de conocimiento, de un sujeto a otro, sino su coparticipación en el acto de comprender” (Freire, 2001 [1972]:77- 78).

Hagamos aquí una reflexión sobre estos aportes y, también, un espacio para la auto crítica que nos exige esa búsqueda de una redefinición de nuestro campo de acción, para situarnos en una posición orientada en favor de la paz, la democracia y el desarrollo.

Primera pregunta: ¿Hasta qué punto, la práctica, la enseñanza y la investigación de la comunicación están enfocadas a ponerse al servicio del cambio justiciero en favor de los más?

Segunda pregunta: ¿hasta qué punto desde la práctica, la enseñanza y la investigación se proponen mecanismos para una comunicación bilateral, interactiva y racional que evite el sometimiento del receptor a la manipulación del emisor?

Tercera y cuarta pregunta: ¿hasta qué punto la práctica, la enseñanza y la investigación se orientan a revelar la real función de los mensajes más allá de la aparente?, ¿hasta que punto se producen o reproducen los mensajes que atentan contra el sentido que se genera en la recepción?

Quinta pregunta: ¿hasta qué punto la práctica, la enseñanza y la investigación promueven una comunicación popular democrática; “horizontal” y no autoritaria, “alternativa” y “participatoria” para ser protagonizada por la gente del pueblo?

Últimas preguntas, ¿cómo situar a los nuevos comunicadores como sujetos de conocimiento y promover su coparticipación en el acto de comprender? ¿qué tipo de prácticas son necesarias para que estos nuevos comunicadores se sitúen como agentes de cambio en favor de la paz, la democracia y el desarrollo?

Para intentar responder a estos cuestionamientos, habría que empezar por reconocer que las opciones formativas tanto en nuestro país como en otros países de América Latina, centran su atención ya sea, en el abordaje exclusivamente teórico de la comunicación o en la imitación de los modos a través de los cuales hoy operan los medios masivos. No existe una oferta formativa que comprenda, sistematice y enseñe la comunicación en su relación con el desarrollo humano. Y que, además, incluya en éste el desarrollo del propio comunicador, para entrenarlo en una sensibilidad y una capacidad de investigar la realidad circundante, al mismo tiempo que intente comprender la relación crítica que lo une con esa realidad.

Recuperemos a la propuesta pedagógica de Freire, en el sentido de fijar como punto de partida lo que los estudiantes son y saben al ingresar en una institución educativa, habría que

insistir en que es desde allí, desde el conocimiento y apreciación de sí mismos y de su relación con la realidad circundante, donde la comunicación se convierta en herramienta de la transformación personal, humana, comunitaria, social.

Esta educación de la sensibilidad puede ser un espacio político y ético de enorme importancia que ayude a recuperar y profundizar el rol de los comunicadores comprometidos con el desarrollo de sí mismos y de su contexto para llegar a lo que Pasqali (2002) denomina como “empatía comunicación/realidad”.

Creemos que esta es una tarea posible y necesaria para encausar nuestras acciones hacia la construcción de una cultura en favor de la paz, la democracia y el desarrollo.

Hoy en día, los cambios profundos en los procesos de organización, producción y análisis de la sociedad contemporánea, generados por el avance tecnológico de la comunicación y por la emergencia de la llamada sociedad de la información, nos sitúan en dos posiciones distintas para comprender el fenómeno comunicativo. Primera: el intercambio informativo basado en la creciente y cada vez más eficiente tecnificación de la emisión y recepción de mensajes y, segunda: la comunicación orientada a la comprensión entre sus participantes. Es decir, por un lado la comunicación de Shannon entendida como separada de lo humano, formalizada matemáticamente y despojada de su carácter simbólico, por el otro, la comunicación entendida como una realidad eminentemente humana y social, donde los involucrados son hombres reales que intercambian significados capaces de modificar sus estados de conciencia y sus formas de interacción social.

Para poder avanzar en contraposición con este modelo de Shannon, y otros como el clásico de Harold Laswell hacia modelos de comunicación más democráticos, podemos considerar, por ejemplo, la fórmula: Acceso-Diálogo-Participación, aplicadas por Rafael Rocagliolio (Perú), Fernández Reyes Mata (Chile) y Luis Ramiro Beltrán (Bolivia) que contribuyeron exitosamente a cambiar la realidad en sus propios países.

Otra propuesta más reciente es la del modelo Interlocutor-Medio-Interlocutor, desarrollada también en América Latina por Manuel Calvelo Ríos (Argentina), y que se ha venido implementando en los proyectos de Comunicación para el Desarrollo de la FAO.

Veamos en que consiste este modelo en palabras del propio Calvelo:

Es claro que se trata de un modelo teórico, aunque deducido de una intensa y prolongada tarea práctica de comunicación para el desarrollo. Tarea desarrollada, sobre todo, en América Latina, pero también en Asia y en África, por grupos de comunicadores de formación previa muy diversificada. El denominador

común que los condujo a realizar esta actividad, a muchos cuestionamientos y a la formulación de nuevos modelos, fue su compromiso con los sectores sociales marginados. Ateos y creyentes, ingenieros y geólogos, sociólogos y antropólogos, agrónomos y arqueólogos, politizados e indiferentes, mujeres y hombres, todos jóvenes de mente, contribuyeron a elaborar este modelo. Como tal modelo teórico, es necesario ajustarlo a las condiciones reales en que debe operar, para acercarse a ellas en forma progresiva y gradual y establecer las potencialidades y límites del modelo, modificarlo si es necesario y formalizarlo, lo cual es ya imprescindible. Y en eso estamos. Y no calentando una silla y buscando una bibliografía aún inexistente, por mucho que apreciemos y hemos utilizado todos los aportes de carácter teórico y las investigaciones que nos permitieron llegar hasta aquí, sino porque los procesos de comunicación son procesos sociales y la mejor investigación en esta área es la operativa. Es la investigación en la que participan todos los sujetos de dichos procesos, cada uno en su propio nivel de acción, usando los códigos que le pertenecen y que es tarea del comunicador poner de acuerdo o traducir (Calvelo, 2001: 7).

Lo anterior, nos muestra que es posible pasar de enfoques segmentados a más holísticos y, luego, a perspectivas orientadas a la resolución de problemas concretos.

Nuevos modelos, nuevos conceptos de profesionalismo que conllevan un mayor conocimiento y respeto de las formas de comunicación de la gente y que destacan, a su vez, el reconocimiento de experiencias que son más consonantes con la realidad vivida en el día a día, y que otorgan una mayor seguridad a los modos en que la democratización de la comunicación está aconteciendo y puede acontecer.

## Conclusiones

Fuera de toda ilusión romántica, nuestra experiencia nos enseña que la creatividad es un acto de trabajo, que excede los ámbitos del arte y la academia y sostiene todo quehacer humano no automático. Lejos, también del prejuicio de lo sublime, que nos congela a la espera de las grandes ideas, en términos prácticos tendríamos que empezar por una revisión crítica de aquellas nociones relativas a nuestra disciplina que todavía prevalecen en la práctica cotidiana e incluso en parte del lenguaje académico como producto de la prolongada predominancia de la concepción instrumentalizadora de la Comunicación.

Una buena alternativa se nos presenta en ese transitar, ese volver al origen del pensamiento latinoamericanista que no ignora la dimensión moral que subyace a toda comunicación producida por el hombre, para trabajar en la formación de individuos con capacidad para poner en común con otros sus intereses, sentidos y propósitos; proporcionando las técnicas apropiadas que les permitan reconocer lo comunicacional como un asunto de

procesos, de redes y de seres humanos, campo fundamental para la construcción de una cultura a favor de paz, la democracia y el desarrollo.

El gran reto será alcanzar este nivel discursivo donde la comunicación no sea un evento separado de cuestiones éticas sino el vehículo más adecuado para su planteamiento y resolución. De otra manera, seguiríamos trabajando sin sentido, sin un rumbo definido para intervenir y transformar creativamente la realidad de nuestras sociedades en constante riesgo cotidiano y permanente, que se deriva de la presencia de la violencia sistemática y estructural que se mueve de manera encubierta como resultado de la injusticia y la iniquidad; como consecuencia de la exclusión social, la marginalidad y la discriminación.

### Fuentes citadas

- Alejandro, Alfonso (1997), *Construir la democracia y la paz también desde la comunicación*, [http://archive.waccglobal.org/wacc/publications/media\\_development/2007\\_4/construir\\_la\\_democracia\\_y\\_la\\_paz\\_tambien\\_desde\\_la\\_comunicacion](http://archive.waccglobal.org/wacc/publications/media_development/2007_4/construir_la_democracia_y_la_paz_tambien_desde_la_comunicacion).
- Calvelo, Manuel (2008), *Los Modelos de Información y de Comunicación. El Modelo de Interlocución: un Nuevo Paradigma de Comunicación*, <http://www.cdesco.org/recursos/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=4>, Consultado 12 octubre.
- Contreras, Isai (2002), *Modelos de comunicación: Shannon y Weaver, Rincón del vago*, [http://apuntes.rincondelvago.com/modelos-de-comunicacion\\_shannon-y-weaver.html](http://apuntes.rincondelvago.com/modelos-de-comunicacion_shannon-y-weaver.html)
- Freire, P. (2001), *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*, México, Siglo XIX, 109 pp.
- López Pérez, Ricardo (2008), *Crítica de la Teoría de la Información*, <http://www.periodismo.uchile.cl/cursos/psicologia/criticainformacion.pdf>. Consultado 13 de noviembre.
- Servaes, Jan (2000), “Comunicación para el Desarrollo: tres paradigmas, dos modelos”, *Temas y problemas de comunicación*, año 8, vol. 10, Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto. Argentina. pp. 5-27.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2003), *Proyecto transdisciplinario hacia una cultura de la paz*, <http://www.unesco.org>. Consultado 5 de octubre.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA EN MÉXICO**

*Javier Esteinou Madrid<sup>1</sup>*

### **La comunicación y la paz social**

La paz social es un estado de convivencia colectiva que se alcanza cuando todos los miembros de ésta obtienen la satisfacción de sus necesidades económicas, políticas, físicas, culturales, psíquicas y espirituales básicas. Dicha etapa de evolución social, es reconocida e impulsada por todas las constituciones nacionales, los marcos de convivencia colectiva, los organismos mundiales, el Derecho Internacional y los acuerdos políticos locales como la mejor forma de coexistencia humana.

La esencia de la paz social se adquiere mediante el reconocimiento y el respeto de la naturaleza, las libertades y los derechos de los otros. En éste sentido, la construcción de la paz social, especialmente en México, implica el respeto pleno a la autonomía y a los derechos económicos, políticos, laborales, territoriales, étnicos, ciudadanos, ideológicos, lingüísticos, sexuales, ecológicos, religiosos, etc, y sobre todo comunicativos, de los individuos. La existencia de éstos últimos derechos comunicativos, como son el Derecho a la Información, el Derecho de Réplica, el Derecho de Comunicación, el Derecho a Proteger y Defender la Intimidad, la Honra y la Vida Privada, el Derecho a la libertad de expresión, etc., es indispensable incorporarlos dentro del espectro de las garantías humanas fundamentales contemporáneas, del derecho nacional e internacional; pues tradicionalmente para conformar el contenido de la paz social se han reconocido y abordado jurídicamente por los Estados y las estructuras de autoridad todos los elementos constitutivos para alcanzar la concordia comunitaria, en diversos ámbitos de las normatividades como son los derechos laborales, electorales, civiles económicos, de género, de salud, etc.; pero asombrosamente no se han registrado oficialmente los derechos comunicativos elementales como cimientos obligatorios

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Metropolitana, México. Correo electrónico: [jesteinou@prodigy.net.mx](mailto:jesteinou@prodigy.net.mx)



para establecer la armonía social en nuestro país. En los pocos casos donde se han incorporado éstos en México, han sido considerados de forma muy velada, confusa y débil, como es el caso del artículo 7° de la Constitución Mexicana que reconoce la existencia del Derecho a la Información, pero no su reglamentación práctica para ejecutarlo, y en consecuencia, sólo permanece jurídicamente como un espíritu jurídico declarativo (Sista, 1984: 6).

En éste sentido, sin el reconocimiento y respeto a los derechos comunicativos elementales de los ciudadanos no puede existir una sociedad integrada con equilibrios de consenso, sino lo que se edifica es una estructura humana conducida por la verticalidad, el autoritarismo, la censura, la manipulación, la exclusión y la represión que genera un conjunto social sometido, y que cíclicamente está en condiciones de fuerte explosión por la acumulación creciente de la frustración, el coraje, la marginación y la desilusión que genera el proceso de desarrollo desigual, pues no pueden expresar colectivamente, vía los medios de difusión social, sus necesidades e intereses para solucionarlos.

### El modelo dominante de difusión y la marginación comunicativa de la sociedad civil

La realidad de desequilibrio comunicativo cobra especial importancia en nuestro país porque el modelo dominante de comunicación que se ha establecido en la República mexicana desde 1960 en adelante, especialmente en los medios de información electrónicos, se ha caracterizado por ser informativamente inequitativo. Con ello, no se ha permitido la existencia de una sociedad con fundamentos de paz, sino con condiciones de manipulación, deformación, marginación y sometimiento comunicativo de las mayorías nacionales, creando las bases de una sociedad salvaje con permanentes irrupciones de rebeldía y no de concordia social.

Dicho modelo de comunicación se distinguió por ser

uno de sistemas más altamente concentradores y monopólicos del mundo por su fuerte discrecionalidad, al grado que a principios del siglo XXI las reglas que existen en México son las de un duoplio asimétrico con un fuerte jugador predominante que es Televisa. Así, el grupo Televisa cuenta con 306 estaciones de televisión que abarcan el 80% del auditorio nacional y el 70% de todos los presupuestos de publicidad en México. Por su parte, complementariamente Televisión Azteca posee 180 estaciones, acaparando el 18% del auditorio y el 30% de la publicidad; y el resto de las empresas de la radiodifusión tienen que sobrevivir con las migajas que quedan. Con éste esquema de funcionamiento, ambas empresas de televisión han generado una problemática de concentración de medios en el mismo

país y ciudad; la propiedad cruzada de medios; la monopolización de las cuotas de producción nacional; el control sobre el acceso a producciones independientes en los horarios de mayor audiencia, la relación con los inversionistas extranjeros y el control de los topes de mercado para ser explotados por estaciones de una sola empresa; la imposibilidad de participación de la sociedad en la revocación o refrendo de las concesiones; la renta de estaciones concesionadas; la concentración todas las formas de producción y distribución de la programación nacional en una compañía mayoritaria; y el desperdicio escandaloso de canales dedicados a la reventa de señales de formatos y programación foránea, etc.” (Zabludovsky: 2002: 211 y 212).

En cuanto a la radio comercial, el 76% del sector se encuentra en manos de 14 familias y sólo 4 grandes cadenas aglutinan casi la mitad del total de las emisoras (47.8%). Realidades que son impensables en otros países (EU, 2002).

Es dentro de este esquema fuertemente mercantil que los medios electrónicos, particularmente la televisión se desarrollaron en el país y donde alcanzó hasta ahora su mayor dinámica de expansión e influencia sobre la cultura nacional.

Así, observamos que no obstante que en la actualidad la sociedad mexicana ya alcanzó los 110 millones de habitantes, y pese a que, en última instancia, los grupos básicos que sostienen a nuestra nación son los que financian el funcionamiento de la televisión; confirmamos que la mayor parte de estos sectores básicos no tienen acceso para participar dentro de este medio de comunicación para exponer colectivamente sus necesidades e incorporarse a los procesos de gestión pública del país para resolverlos, vía esta tecnología cultural.

En este sentido, constatamos, por ejemplo que las *organizaciones campesinas* no cuentan con espacios televisivos para desde estos solicitar apoyos crediticios para trabajar en el campo, exigir mejores precios de garantía a sus cosechas, demandar el reparto de tierras, denunciar el extendido cacicazgo y la corrupción de autoridades o funcionarios, etc. Los *sindicatos* tampoco cuentan con tiempo informativo para pedir aumentos salariales, elevar sus condiciones generales de vida, denunciar las anomalías existentes en el interior de sus grupos, etcétera.

Los *partidos políticos* tampoco gozan de suficiente margen televisivo para fortalecer su participación en la sociedad, perfeccionar el sistema electoral, mantener contacto masivo con sus representados, difundir sus propuestas y posiciones partidistas, salvo en los períodos electorales, etc. Los numerosos *grupos indígenas* fundadores desde hace milenios de nuestro territorio y cultura, todavía, en el siglo XXI, no tienen ningún espacio en la televisión para expresar sus necesidades, dolor, marginación y tristeza generado desde hace 500 años con la Conquista Española y las subsecuentes reconquistas nacionales, etc. En este sentido, ni la Marcha por la Paz realizada en el 2001 por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional

(EZLN) desde el corazón de la selva chiapaneca hasta el centro del país, logró conseguir que el Senado de la República aprobara en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar que las etnias contaran con medios de comunicación propios (Esteinou, 2001b: 42-48).

No obstante que actualmente vivimos una fase de gravísimo colapso ambiental en el Valle de México y el resto del país por la profunda relación destructiva que mantenemos con la naturaleza, los *movimientos ecologistas*, no cuentan con ningún espacio de las redes nacionales de televisión para difundir su labor en pro de la defensa de la vida y crear culturas sustentables. Los *sectores magisteriales*, no obstante que sobre ellos descansa la operación de la formación del capital cerebral del país a través de su acción educativa, tampoco cuentan con espacios en los medios audiovisuales para contrarrestar la acción deformante de la cultura parasitaria que ha creado la sociedad de consumo y fortalecer con ello el proyecto educativo de la escuela nacional.

Otras células básicas como son los *organismos no gubernamentales*, las *iglesias*, los movimientos urbanos, los *productores agropecuarios*, la mayoría de las *universidades* o centros de *educación superior*, los *transportistas*, los *grupos de amas de casas*, las *asociaciones de padres de familia*, los *grupos de colonos*, los *estudiantes*, los *profesionistas*, etc. tampoco disponen de espacios en las pantallas para plantear y discutir sus problemáticas particulares.

Incluso este hermetismo del sistema mediático llegó a tales extremos históricos que

pese a que el Congreso de la Unión es el corazón político del país, pues los principales asuntos públicos cruzan por éste y a que desde el origen de la radio y la televisión el Estado mexicano contó con suficientes recursos tecnológicos y espaciales para dotar de medios de comunicación propios al Poder Legislativo; fue hasta el 28 de agosto del 2000, es decir, setenta años después del surgimiento de la radio y cincuenta años posteriores al nacimiento de la televisión en México, cuando el Congreso inauguró su propio Canal de Televisión. Durante todas las décadas anteriores, la imagen pública del Congreso de la Unión fue construida desde las políticas privadas de los medios comerciales, y por lo tanto, desde la tiranía del *rating* manejada por la lógica del mercado; y no por otras dinámicas de articulación Estado-sociedad. Debido a ello, en muchos momentos la imagen del Poder Legislativo fue elaborada y transmitida con simples criterios de obtención de *auditorios cautivos*, mediante la espectacularización del Congreso y no desde las bases para la edificación de una ciudadanía mejor informada para decidir sobre los asuntos y procesos públicos (Esteinou, 2001a: 4).

Así,

la imagen colectiva del congreso quedó secuestrada durante muchos años por la dinámica lucrativa e intereses particulares de los medios comerciales. En este contexto, el Congreso se convirtió en un espectáculo más del imaginario mediático que vendieron los medios durante varias décadas según las exigencias de conservación e incremento del *rating*. De esta forma, el Congreso quedó como rehén de

los medios privados que en muchos momentos, sólo lo presentaron, por un lado, como parte de sus *géneros espectaculares* al ridiculizarlo como un espacio de conflictos, ineficiencias, pleitos, insultos, abusos, irracionalidades, chantajes, golpes e irresponsabilidades legislativas. Por otro, al difundir lo anecdótico, lo minúsculo, lo secundario y lo insustancial de la imagen del Congreso y marginar el conocimiento de la gran función pública y vertebral del mismo para mantener el equilibrio político nacional. Con ello, históricamente la presencia pública del Poder Legislativo en el marco cultural de nuestro país, se redujo a una versión reducida, alterada, escandalosa, caricaturizada, amarillista y debilitada (Esteinou, 2001a: 2 y 3).

Con la “aplicación de esta dinámica informativa y cultural se privatizó lo público y lo privado se volvió público: El Congreso se convirtió en una *caja negra* donde finalmente la población no supo a fondo que sucedía en éste, salvo la imagen cercenada dieron los medios privados. Así, se contribuyó a banalizar lo *público* y a vaciarlo de sentido” (Esteinou, 2001a: 3 y 4). De esta forma, como en un acto de magia, durante varias décadas, los medios comerciales le ocultaron su país a los mexicanos y les mostraron otra nación que no correspondió a la realidad nacional. Mediante esta

estrategia de subordinación mediática de la imagen del congreso a los criterios de los medios comerciales, durante varias décadas se debilitó sustancialmente en la vida cotidiana, la fuerza de contrapeso y vigilancia del Poder Legislativo frente al Poder Ejecutivo y otros poderes centrales. Con ello, se contribuyó de forma meridiana a construir durante 7 décadas la estructura autoritaria, elitista, unipartidista, discrecional, manipuladora, etc. del viejo régimen político en la nación: vulnerar al Congreso con la deformación de su imagen, significó vulnerar el avance del proceso democrático de la sociedad (Esteinou, 2001a: 2 y 7).

Dicha situación de discrecionalidad y desigualdad de la vieja clase política llegó a su extremo de desvergüenza y abuso cuando en mayo del 2002 ante la iniciativa del Congreso de la Unión para suprimir o reducir los 260 millones de pesos al año que costaba sostener las altas pensiones vitalicias de los 5 ex presidentes de México, el Ex Mandatario José López Portillo (1978-1982) propuso que para compensar este financiamiento “el Estado ofreciera concesiones de radio y televisión a los ex presidentes, para que los ex mandatarios no tuvieran que depender del fisco y no se les mermara su ingreso personal. Es decir, que se donaran cosas que produjeran y generaran riqueza, pero que no le costaran al pueblo de México” (Reforma, 2002).

Este panorama de cerrazón de los canales de información hacia los grandes sectores sociales se reforzó jurídica y políticamente cuando observamos que después de 72 años de historia de la radio y de 55 de la televisión en México la sociedad no goza de los derechos ciudadanos básicos en materia de comunicación para participar en el nuevo espacio público mediático. Esta situación, se debió básicamente, entre otras, por las siguientes 6 razones:

En primer término, los receptores no cuentan con un verdadero Derecho de Réplica en los medios de información, especialmente electrónicos, debido a que el nuevo Reglamento de Radio y Televisión en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos, sólo autoriza en su artículo 38 que “toda persona física o moral, podrá ejercitar el derecho de réplica cuando un material que sea difundido en cualquier programa de una estación de radio o de televisión no cite la fuente de la cual extrajo la información y considere que los hechos que la alude son falsos e injuriosos” (Reglamento de la Ley ..., 2002). Por consiguiente, esta normatividad imposibilita que los receptores puedan intervenir cuando se les difame, insulte, desacredite, ofenda, etc. en los medios si la fuente está bien citada. Es decir, esta marco legal permite la existencia de la calumnia, pero bien documentada.

En segundo término, el *Consejo Nacional de Radio y Televisión*, que es, entre otras, la entidad encargada de coordinar las actividades de la Ley Federal de Radio y Televisión y de elevar el nivel moral, artístico, y social de las transmisiones, permite la participación amplia, con voz y voto, de un representante la Secretaría de Gobernación, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, uno de la Secretaría de Educación Pública, uno de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, tres de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), dos de los trabajadores; y finalmente, sólo acepta uno de la sociedad civil, pero éste último, únicamente con voz y sin voto. En este sentido, el representante del sector mayoritario de la comunidad que mantiene el funcionamiento de la radio y televisión en el país permanece en el *Consejo* como espectador con las manos atadas.

En tercer término, la participación social en los canales de difusión que podría haberse dado desde hace varias décadas, vía el uso de los tiempos oficiales del 12.5 % en radio y televisión y los tiempos fiscales (SG, 1969); fue reducido a 18 minutos diarios en televisión y treinta y cinco minutos en radio por el *Decreto Presidencial Sobre Uso de los Tiempos Oficiales* emitido el 10 de octubre del 2002 (SG, 2002a). De esta forma, el Estado mexicano cerró constitucionalmente con toda intención política la posibilidad de que la sociedad participara vía los espacios de los tiempos oficiales en la radio y televisión, pues además de reducirlos tipificó que su uso fuera sólo aprovechado por las empresas estatales.

En cuarto término, ni siquiera el tiempo de Estado que por ley el artículo 47 del *Código Federal de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales (COFIPE)* le otorga al Instituto Federal Electoral (IFE) para que en los periodos de comicios los partidos políticos cuenten con espacios públicos en los canales colectivos de información para la difusión de su propaganda

partidista, no es acatado permanentemente por los concesionarios de los medios electrónicos. Por ejemplo, en las elecciones del 6 de julio del 2003 para renovar el Poder Legislativo (Diputados y Senadores), los propietarios de las principales cadenas de televisión, Televisa y Televisión Azteca, no aceptaron pasar las campañas de los 11 partidos políticos nacionales en contienda en 100 horas de televisión y 125 horas en radio, vía segmentos distribuidos de 5 minutos, en los horarios estelares de sus 56 radiodifusoras en 14 estados del país, y sólo los colocaron en horarios de bajísimos ratings. Mediante ello, el *Plan de Medios* del Instituto Federal Electoral para formar una cultura ciudadana para el voto se desconoció, y con ello, la política se subordinó, una vez más, a los intereses de las macro ganancias de los concesionarios, y en el peor de los casos los propietarios pagaron multas irrisorias (IFE, 2003: 29 y 30).

En quinto término, derivado de todo lo anterior y de otros factores políticos la libertad de expresión es una garantía ciudadana muy acosada en el país. Así, “México ocupa el lugar 77 en materia de respeto a la libertad de expresión”, según el diagnóstico preparado por la institución Reporteros Sin Fronteras (RSF) en el 2003 (CMDH, 2003: 45).

En sexto término, la red de medios públicos en el país no ha podido permitir la participación sistemática de la sociedad civil organizada, vía ellos, pues éstos se encuentran muy abandonados por las políticas gubernamentales de planificación de mediano y largo plazo, y los que han adquirido a una condición institucional más privilegiada, no han alcanzado la naturaleza de medios de Estado, sino que sólo se han convertido en canales de gobierno que defienden propagandísticamente los intereses de los partidos, de los funcionarios o de los grupos de poder en turno a los que pertenecen (Zócalo: 2003b: 45).

Los únicos espacios de comunicación alternativa que se abrieron excepcionalmente en el terreno civil en periodo de gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) fueron la *XEQK 1350: La Radio de los Ciudadanos* del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) (Esteinou: 2004: 57), *Radio Ibero 90.9* de la Universidad Iberoamericana (Zócalo: 2003d), *TV UNAM: El Canal Cultural de los Universitarios* (Milenio: 2005a), algunas franjas informativas o críticas dentro del sistema de difusión tradicional de los medios comerciales, culturales o estatales, motivados por necesidades del mercado de aumentar su *rating*, como fueron los programas de los grupos gays en Guadalajara, Jalisco (La Jornada: 2003), informativos eróticos (Zócalo: 2003, p. 24), diversos espacios religiosos (Zócalo, 2003c: 23) y la aprobación por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de 12 radios comunitarias permisionadas en la República mexicana (Calleja: 2005).

Por otra parte, paralelamente a los pequeños avances anteriores en otros territorios no civiles sino estatales, en ése mismo periodo de gobierno, se inauguraron por señal restringida de cable y aire el *Canal de Televisión del Congreso* del Poder Legislativo, el *Canal de Televisión del Poder Ejecutivo* y el *Canal de Televisión del Poder Judicial* que transmitieron los actos oficiales de dichos poderes públicos federales, pero que no le dieron salida a las inquietudes directas de los grupos sociales organizados que pueblan nuestro territorio.

Por todo ello, la sociedad mexicana de principios del nuevo milenio continúa siendo una sociedad receptora y no emisora de mensajes. Las únicas excepciones de participación de la ciudadanía en los medios de información colectiva se dan cuando alguno de éstos sectores, por alguna circunstancia excepcional, se convierten en noticia y entonces son difundidos por los medios como las *mercancías informativas* del momento y desaparecen de las pantallas cuando dejan de ser novedosos, sin contar con ningún derecho civil para participar permanentemente en estos cuando ellos lo requieran. En otras palabras, la sociedad civil o los grupos emergentes sólo pueden participar en la programación de los medios cuando sirven como apoyo para elevar el *raiting* de las empresas radiotelevisivas, pero no son considerados permanentemente como sujetos o entidades generadores de opinión que tengan derecho legítimo a un espacio colectivo permanente de participación informativa. Por consiguiente, es sólo la lógica de oportunidad económica del *raiting* la que decide cuándo y cuánto participa la sociedad civil dentro de los medios y cuándo no; y no la existencia operativa de un cuerpo jurídico de garantías ciudadanas comunicativas básicas existentes en nuestra Constitución.

Sin embargo, paradójicamente, mientras en ese contexto histórico de hermetismo comunicativo las grandes comunidades no tuvieron alternativas de presencia en los medios; la distribución desigual de acceso a la estructura de información masiva, permitió por ejemplo, que de marzo a junio del 2002, Televisa pudiera utilizar 3 canales del sistema Sky para transmitir las 24 horas del día la programación completa de la telebasura frívola, insustancial y vacía de la primera versión de Big Brother durante 3 meses y medio.

Este control gubernamental de los medios electrónicos impidió que los grandes grupos civiles participen de forma constante y directa en la construcción de un nuevo *espacio público* que contribuya a crear otra cultura para la sobrevivencia nacional. En éste sentido, debido a que no se ha permitido la participación de los grandes grupos o entidades fundamentales del país en los medios electrónicos, particularmente en la televisión, tanto pública como privada, éstas instituciones continúen desvinculadas del análisis sistemático de los grandes obstáculos

que impiden nuestro desarrollo nacional y de la difusión constante de las posibles alternativas de solución para cada rama de nuestro crecimiento interno.

De esta forma, en la transición política nacional, la vieja estructura de información colectiva no se abrió a la participación social, sino se rentó al mejor postor económico y político. Así, el modelo de comunicación-mercado y el sistema político que lo amparó, despojaron de todos los derechos ciudadanos a los auditorios y la única facultad que les dejó fue el derecho de encender o apagar la radio y televisión y de participar en su propuesta de consumo masivo permanente: Los públicos se convirtieron en factores al servicio del proceso de comunicación-mercado y no la comunicación colectiva al servicio del crecimiento de los habitantes.

Ante este horizonte de cerrazón estatal para la democratización informativa, nos enfrentamos al delicado panorama político en el que los grandes grupos sociales no cuentan con espacios de expresión dentro de estos para expresar sus necesidades, problemáticas, demandas y soluciones. Frente a ello, se observa la tendencia creciente de que los movimientos sociales en emergencia continúen creando sus propios procesos clandestinos de comunicación colectivos, que derivarán, tarde o temprano, en la construcción de un nuevo *Estado Ampliado* paralelo al oficial, con el consecuente acrecentamiento de nuestra crisis de hegemonía nacional. Ejemplo de ello, han sido el surgimiento temporal de los medios contra estatales como *Televéridad*, *Radio Vampiro*, *Radio Pirata*, *Medios Comunitarios* y las intervenciones guerrilleras que se dan a través de Internet. Obviamente todas estas expresiones no pueden sobrevivir, a mediano o largo plazo, en el *espacio público*, pues son instituciones irregulares perseguidas por el gobierno hasta cancelarlos o destruirlos.

Debemos recordar que cuando los grupos sociales, especialmente los marginados, no tienen acceso al *espacio público* simbólico, vía los medios de información colectivos, para exponer sus necesidades e intereses, entonces toman, pacífica o violentamente, los espacios públicos físicos de las vías de comunicación materiales como son las calles, las plazas, las avenidas, las carreteras e incluso las instituciones de información para presentar sus demandas. Por ello, podemos decir que existe una relación directamente proporcional entre participación social en los canales de información y la existencia de protestas públicas: A mayor participación de los grupos sociales en los medios de información menor manifestaciones públicas y a menor participación en los medios, mayor existencia de manifestaciones callejeras.



Dentro de ésta perspectiva, es muy importante puntualizar que en la medida en que las organizaciones sociales si cuentan con tiempos en los medios de difusión electrónicos se evitará la presencia de tantas manifestaciones callejeras que todos los días suceden en las principales ciudades del país y que implican pérdidas económicas, cierre de empresas y comercios, destrucción de bienes, caos vial, ingobernabilidad, anarquía urbana, enfrentamientos sociales, irritación ciudadana, aumento del stress y pérdida de la calidad de vida en la población. La sociedad toma permanentemente las calles del país por no tener espacios de expresión en los medios de difusión colectivos (Siempre, 2003).

De esta forma, el modelo de comunicación dominante construyó esclavos mentales domesticados y no ciudadanos capacitados para construir una nueva sociedad. Así se consolidó un modelo de comunicación altamente concentrador, que permitió que solo unos cuantos expresen a la mayoría sus puntos de vista y su visión del mundo. En este sentido, dichos espacios de participación históricamente han funcionado más como herramientas de control político y de legitimación del viejo Estado, y no de espacios para la creación y fortalecimiento de la democracia y la civilidad nacional.

En este sentido, el proceso político de construcción de la transición pacífica a la democracia que eligió seguir la sociedad mexicana a partir del 2 de julio del 2000, no construyó en el espacio público mediático nuevas zonas básicas de participación social para que otros sectores ciudadanos puedan participar colectivamente, vía los medios de información. Contrariamente a lo expresado en la oratoria y los discursos oficiales, el nuevo gobierno continua manteniendo la vieja estructura comunicativa del antiguo régimen pero maquillada con nuevos colores, barnices y sabores blanquiazules que no han creado bases para construir un nuevo modelo de comunicación nacional para la creación de ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia.

Por ello, podemos decir que los medios electrónicos, especialmente, la televisión siguen funcionando como cerebros colectivos divorciados de las necesidades de nuestro cuerpo social, porque mientras vivimos cotidianamente una profunda crisis socioeconómico-política, la televisión nos orienta a pensar, prioritariamente, en una programación basada en el cuádruple eje constituido por los espectáculos, el consumo, los deportes y la información light y sólo ocasionalmente en los casos extremos o de aperturas políticas coyunturales oportunistas, nos conduce a reflexionar y a sentir los problemas centrales de nuestra sociedad. En una idea, la problemática nacional no pasa sustantivamente por los medios electrónicos, lo

cual ha provocado la existencia de un modelo cultural de funcionamiento esquizofrénico entre lo que difunde e inculca la programación televisiva y las necesidades o realidades que viven cotidianamente los grupos mayoritarios de la sociedad mexicana.

De esta manera, podemos afirmar que como en un acto de magia que se lleva a cabo ante los ojos de todos y el estupor de unos cuantos, desde hace cuatro décadas a la fecha, los medios electrónicos y particularmente la televisión continúan realizando la hazaña verdaderamente fantástica de ocultarle su país a los mexicanos y mostrándoles otra nación que nada tiene que ver con ellos.

### ¿Qué hacer?: la construcción de un nuevo modelo pacífico de comunicación colectivo

La transformación de la estructura de información nacional para la creación de un nuevo modelo de comunicación global, es un proceso muy complejo que requiere la participación no sólo del Estado, sino de muchos otros sectores de la sociedad en diversos planos de acción. Uno de los sectores que es central que trabaje en ésta línea es la sociedad civil.

Para lograr crear estas nuevas políticas de comunicación que nos lleven a la elaboración de otro modelo de comunicación nacional que aporten condiciones para crear la paz social en nuestro país, la sociedad civil, debe considerar e impulsar la transformación de las siguientes 20 realidades:

1. Para vivir con paz, democracia y justicia la sociedad civil debe contribuir a que la comunidad mexicana del siglo XXI construya nuevas bases civilizatorias que nos permitan vivir con equilibrios menos costosos que los derivados del control, la exclusión y evasión que propone la sociedad de mercado. Uno de éstos nuevos cimientos es la edificación de un *Nuevo Orden Comunicativo Nacional* que supere el viejo *Modelo de Información para los Jodidos* pactado durante varias décadas que no le da viabilidad al país, pues es un proyecto excluyente y no incluyente de las mayorías sociales y evita la maduración democrática y el avance de nuestra sociedad.

2. Para construir el *Nuevo Orden Comunicativo*, es necesario que la sociedad civil colabore a que el Estado rescate su función rectora en el campo de la comunicación que ha abandonado o renunciado a ejercerla desde hace algunas décadas, para delegarla a las fuerzas

del mercado o a los grandes intereses políticos y privados. Ahora, se requiere armar un nuevo proyecto de comunicación nacional basado en la participación de las comunidades que equilibre la dinámica salvaje que han alcanzado las fuerzas del mercado en el terreno de la cultura y la información.

3.- La forma para concretizar este *Nuevo Orden Comunicativo* será a través de la elaboración de un moderno marco normativo que delimite las vías equilibradas para que el *espacio público* virtual que construyan los medios sea de naturaleza abierta y no cerrada; competitiva y no monopólica; que difunda información inteligente y no la basura mediática, etc. Por consiguiente, retomar desde la sociedad civil la reflexión y discusión sobre la reforma de los medios electrónicos, ya no será hablar sólo de convergencia tecnológica, concesiones y permisos, programación, tiempos oficiales, nuevas tecnologías, seguridad jurídica, etc; sino que, en última instancia, debido a su gran penetración, su enorme versatilidad informativa, su gran cobertura, su centralidad cultural, su rapidez de difusión, su revolución tecnológica y su creciente peso educativo, ahora será hablar de la construcción de las principales infraestructuras de creación de la cultura, la educación y el espíritu cotidiano de nuestra nación.

Por lo tanto, jurídicamente la nueva normatividad que se proponga no debe considerar a los medios como simples tecnologías modernas de punta asiladas del resto del desarrollo social, ni de los ejes ético-morales fundamentales de nuestras vidas; sino como el centro cultural de nuestra construcción mental como país: Hoy los medios se han convertido en el vértice de la producción del alma nacional, y en consecuencia, constitucionalmente deben ser tratados como tales y no como simples empresas técnicas de difusión informativa desvinculadas del desarrollo social.

4. La esencia del contenido de este nuevo marco normativo sobre radio y televisión elaborado desde la sociedad civil debe reflejar el establecimiento de otro pacto social fundacional de comunicación más justo y equilibrado entre Estado, concesionarios y sociedad, que, al mismo tiempo que ofrezca certidumbre jurídica a los propietarios, normatividades justas y posibilidades de crecimiento de sus empresas; también mantenga como ejes político-axiológicos, por una parte, el reconocimiento de los derechos o garantías sociales mínimas que le corresponden a los públicos o receptores en los procesos de comunicación colectiva, que han sido desconocidos desde el origen de la radio y televisión; y por otra, la responsabilidad social que le compete a los propietarios ante los auditorios: La

transición a la democracia en México implica obligatoriamente el reconocimiento de los derechos ciudadanos de comunicación.

5. El árbol filosófico y jurídico desde dónde la sociedad civil debe elaborar ésta nueva transformación normativa debe centrarse en el Derecho a la Información como herramienta y cemento unificador de éste nuevo pacto social. Dicho cuerpo normativo debe abarcar por lo menos el derecho de acceso a la información, así como el derecho a comunicar que les corresponden como derechos universales a la población para transformarlos de ser meros habitantes de territorios geográficos a convertirse en ciudadanos dotados con mecanismos comunicativos para participar.

6. Por el lugar central que ocupan las industrias culturales en la construcción del *espacio público*, éstos se han convertido en herramientas fundamentales para consolidar o debilitar el equilibrio social. Debido a esto, es necesario que la sociedad civil cree cuerpos jurídicos que reconozcan y posibiliten como derecho social básico de la ciudadanía, el acceso organizado a los medios electrónicos de información, que es una garantía que ha sido negada por el Estado. Con ello, se propiciará en los próximos años el surgimiento de la sociedad emisora y ya no sólo receptora de mensajes.

7. Teniendo en cuenta que el espacio radioeléctrico es propiedad y patrimonio de la nación, en este nuevo marco legal desde la reflexión y acción de la sociedad civil, es imperativo elevar a rango constitucional el que los medios de comunicación sean considerados como un *bien público y limitado* cuyo otorgamiento y uso debe ser supervisado por el Estado y la sociedad civil; y la información debe ser contemplada como un *bien* y un *derecho público* al cual han de acceder y ejercer todos los mexicanos, y no sólo como una mercancía ilimitada regulada por las leyes del mercado o los intereses políticos coyunturales. Sin acceso a la información, no existe desarrollo; y sin acceso a la práctica de la comunicación por los grandes grupos sociales, no hay democracia.

8. Desde la sociedad civil es necesario colaborar para que el Poder Legislativo limite constitucionalmente las facultades discrecionales del Poder Ejecutivo en el campo de la comunicación colectiva, para crear un nuevo marco normativo claro y equilibrado, especialmente en el otorgamiento y renovación de las concesiones. En éste sentido, es indispensable que la sociedad civil colabore y presione para que se discuta en el Congreso de la Unión los criterios de renovación y supervisión de las concesiones de radio y televisión para los próximos años y que éste proceso no sólo dependa de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Gobernación, sino también de los centros de educación superior y de las escuelas de comunicación.

9. Para evitar que el nuevo espacio público virtual de interacción colectiva siga siendo dominado por la propuesta avalladora del mercado, que es el proyecto de reproducción del gran capital en el terreno comunicativo y no del crecimiento social; éste deberá ser poblado sustantivamente con la riqueza mental que permanentemente aportan las instituciones de educación superior. Esto es, reconociendo que el modelo de comunicación de la televisión mexicana hoy día ya se encuentra degradado y agotado, y por consiguiente, desde los mismos contenidos internos del sistema actual de televisión ya no se puede renovar sustantivamente dicho modelo, una de las alternativas más viables para revitalizar el modelo televisivo nacional es incorporar la infinita riqueza cultural que produce la sociedad civil para nutrir el proyecto de contenidos ya decadente.

10. Con la liberación del espectro radioeléctrico generado por el fenómeno de la convergencia tecnológica que migrará del sistema analógico al digital y su correspondiente cambio material de la infraestructura radioeléctrica, se dará en los próximos años una importantísima liberación de frecuencias radio televisivas que deben ser solicitadas legalmente y aprovechadas por la sociedad civil para contar con sus propios medios de difusión colectivos universitarios.

11. Para compensar el peso tan devastador que nos ha dejado el triunfo de la *Cultura Idiota* en nuestro país, sociedad civil, con su enorme riqueza y pluralidad intelectual que posee y desarrolla, debe construir otro currículum mental comunicativo para la coexistencia pacífica. Dicho nuevo currículo cultural debe superar la visión de la vida materialista, consumista, light, hedonista, frívola, inmedatista y adrenalínica que promueven los medios comerciales y que ocasiona la evasión de la realidad, la desnaturalización de la política, la espectacularización de la existencia, el vacío del sentido de la vida y la obstrucción de la evolución del conocimiento humano hacia otras fases superiores de la conciencia, impidiendo nuestro crecimiento armónico como sociedad.

12. La aportación cultural de la sociedad civil, vía su participación en la televisión, puede crear las bases mentales estratégicas para crear una nueva transición cultural pacífica en país.

13. Dentro de éste contexto de cambio comunicativo, la sociedad civil debe alimentar constantemente el espacio público con diagnósticos, investigaciones y reflexiones académicas

sobre la necesidad de crear un nuevo modelo de comunicación nacional que permita que la sociedad se comunique entre si y no sólo los grandes consorcios de la información comercial.

14. La sociedad civil debe exigir a las autoridades que se garantice el Derecho de Replica en todos los medios de comunicación como una garantía constitucional elemental de todos los ciudadanos (AMDI, 2000: 5 y 6).

15- Es necesario que la sociedad civil colabore a crear la figura del Defensor del Auditorio, que funcionaría como un Ombudsman de la comunicación, para analizar imparcialmente los conflictos de intereses que se dan en éste terreno entre. En éste sentido, mientras se logran las transformaciones profundas de largo plazo, es importante que la sociedad civil contribuya a crear la figura del Ombudsman de la comunicación, para analizar imparcialmente los conflictos de intereses que se dan en los diversos terrenos de esta materia entre emisores y receptores de cada medio.

16. La sociedad civil debe respaldar el que el Estado fortalezca y amplíe el esquema de medios de comunicación de Estado de servicio público para cumplir con su función de rector nacional y equilibrar el funcionamiento desbocado del modelo de comunicación de mercado que actualmente no cuenta con contrapesos significativos.

17. Uno de los elementos fundamentales para establecer el *Nuevo Pacto Democrático Comunicativo*, requiere que la sociedad civil respalde el que el Estado abra la participación de la sociedad civil organizada en los tiempos oficiales de radio y televisión ya que son espacios que se otorgan para que éste los administre en base al bien común y no sólo para el reforzamiento de la imagen burocrática del aparato gubernamental.

18. La sociedad civil debe sistematizar con todo rigor los miles de diagnósticos y propuestas que se han presentado en los últimos años sobre cada una de las realidades particulares de la comunicación nacional que son necesarias reformar (televisión, radio, cine, prensa, nuevas tecnologías, publicidad, etc.), para elaborar una súper síntesis intelectual de lo que históricamente se ha propuesto para transformar el actual sistema de información colectiva y contar con un proyecto claro de acción ya dibujado.

19. La sociedad civil debe producir los específicos conocimientos orgánicos políticos estratégicos que requiere coyunturalmente la sociedad civil para transformar permanentemente la estructura de la comunicación nacional.

20. Y Finalmente, sociedad civil deberá realizar un diagnóstico permanente sobre la forma en que los medios de información respetan o no el marco normativo y ético de los

mismos, e informar regularmente al Estado y la sociedad civil sobre sus resultados, para solicitar que se aplique rigurosamente la ley en la materia.

Al iniciar el siglo XXI políticamente es insostenible que se vuelva a repetir la historia tradicional en materia de comunicación colectiva donde el Estado afirma que “*no le encuentra la cuadratura al círculo*” para reformar el viejo modelo de comunicación nacional. Por ello, después del despertar democrático de la sociedad mexicana el 2 de julio del 2000, ahora la sociedad civil debe presionar para que el Congreso de la Unión ejerza su responsabilidad histórica de Poder Legislativo autónomo para que demuestre contundentemente que si se puede construir la otra historia democrática de la comunicación nacional.

Ante los signos de cambio urgente y desesperado del *México Profundo* que se manifiestan cotidianamente en el país, la comunidad mexicana espera la firme respuesta del Poder Legislativo en materia de comunicación colectiva para evitar los desbordamientos sociales que van en acelerado aumento y lograr la transición pacífica a la democracia nacional.

De no avanzar sobre este horizonte de renovación del espacio público mediático que puede aportar la sociedad civil en los próximos años, encontraremos que en plena fase de modernización nacional con el arribo de la modernización, los tratados de libre comercio, la expansión de la globalización y el cambio a la democracia, se habrán modificado las estructuras económicas, políticas, jurídicas, tecnológicas, productivas, etc. de nuestra sociedad; pero no se habrán transformado las estructuras mentales profundas que, en última instancia, son las que sostienen y le dan vida a nuestra comunidad. Bajo estas circunstancias la sociedad mexicana estará avanzando con los *ojos vendados* por un precipicio muy peligroso y dentro de algunos años veremos y sufriremos las consecuencias devastadoras que habrá dejado sobre nuestra conciencia y comportamientos colectivos la presencia del funcionamiento desregulado de la lógica salvaje de mercado en el terreno cultural, comunicativa y espiritual de nuestro país.

Continuando con el pensamiento de Mahatma Gandhi que señaló que “no hay camino para la paz, la paz es el camino”, podemos decir que la práctica de la comunicación es el camino de la paz.

Sin embargo, comunicativamente, la nación ya no aguanta más. Por ello, hoy, se requiere la urgente creación de un nuevo proyecto de comunicación colectivo que de salidas comunicativas incluyentes a la sociedad mexicana. De lo contrario, de nuevo surgirá el proyecto de

comunicación del *México Bronco* cuyo marginamiento y obstrucción ha provocado reacciones sociales que han ensangrentado diversos periodos de la historia nacional.

De aquí, la importancia central de efectuar una profunda Reforma del Estado en materia de información y cultura colectiva que permita que el funcionamiento público de las industrias culturales se encuentre ética y jurídicamente normado por una nueva legislación republicana que rescate el espíritu del México profundo en materia de comunicación social, y no sólo por las caprichosas dinámicas de las leyes de la *Mano Invisible* y de la lógica del darwinismo social del mercado autorregulado que ha reforzado el proceso de super concentración del capitalismo mexicano contemporáneo en su fase de expansión planetaria.

## Documentación consultada

### Libros, revistas y documentos

- AMDÍ (Asociación Mexicana de Derecho a la Información) (2000), “Objetivos centrales”, *Documento base*, México, enero.
- Calleja, Aleida y Beatriz Solís (2005), *Con permiso. La radio comunitaria en México*, México, Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)/Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI)/Comunicación Comunitaria, Comisión Mexicana de Derechos y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPH)/Fundación Friederich Ebert-México, octubre.
- CMDH (Comisión Mexicana de Derechos Humanos) (2003), *La impunidad en México*, México, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos/Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 26 de febrero.
- EU (El Universal) (2003a), “Piden a la Secretaría de Gobernación cumplir plan de medios”, *El Universal*, México, D.F, 1 de abril.
- (2003b), “Sociedad civil al rescate”, *El Universal*, México, D.F, 7 de marzo.
- Esteinou Madrid, Javier (coord.) (2004), *La radio de los ciudadanos a un año de creación*, México, Instituto Mexicano de la Radio (IMER)/Secretaría de Gobernación.
- (2001a), “El canal de televisión del Congreso de la Unión y la transformación de la imagen del Poder Legislativo”, Documento interno, México, Canal de Televisión del Congreso de la Unión: La Visión del Diálogo, H. Cámara de Diputados, Palacio de San Lázaro, 22 de noviembre.
- (2001b), “Los indios aún lejos de los medios: De los Acuerdos de San Andrés a la apropiación mediática del EZLN”, *Revista Etcétera. Una Ventana al Mundo de los Medios*, núm. 6, nueva época, México, abril, Análisis, Ediciones y Cultura.
- (2001c), “Para que los indios tengan acceso a los medios: Una reforma agraria del aire”, *Revista Etcétera. Una Ventana al Mundo de los Medios*, núm. 7, nueva época, México, mayo, Análisis, Ediciones y Cultura.
- IFE (Instituto Federal Electoral) (2003), *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)*, México, Instituto Federal Electoral, pp. 29 y 30, <http://www.ife.org.mx/wwwife/cofipe>



- La Jornada (2003), "Radio Universidad de Guadalajara abre su frecuencia a *Dgl Gay Radio*", *La Jornada*, México, D.F., 27 de marzo.
- Milenio (2005a), "El canal universitario inicia transmisiones", *Milenio*, México, D.F., 23 de octubre.
- (2005b), "Inauguran el canal cultural de la UNAM", *Milenio*, México, D.F., 23 de octubre.
- (2005c), "Por fin hay TV UNAM", *Milenio*, México, D.F., 24 de octubre.
- MD (Milenio Diario) (2003a), "Las televisoras rechazan el plan de medios del IFE", *Milenio Diario*, México, D.F., 2 de abril.
- (2003b), "La radio gay: Del ligue a la desmitificación", *Milenio Diario*, México, D.F., 28 de abril.
- (2003c), "Radio y televisión no deben modificar sus precios durante las campañas: IFE", *Milenio Diario*, México, D.F., 2 de mayo.
- Reforma (2003a), "Juzgan inoperante ley sobre tiempos", *Reforma*, México, D.F., 3 de abril.
- (2003b), "Rompe el IFE con televisoras", *Reforma*, México, D.F., 23 de abril.
- (2003c), "Pide José López Portillo concesión de tele, no pensión", *Reforma*, México, D.F., 31 de mayo.
- SG (Secretaría de Gobernación) (2002a), "Decreto Presidencial Por el Que se Autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Recibir de los Concesionarios de Estaciones de Radio y Televisión el Pago del Impuesto", *Diario Oficial de la Federación*, México, Secretaría de Gobernación (DOF), 10 de octubre, <http://www.cirt.com.mx/legislacionderadioytv.html>
- (2002b), "Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión", *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, México, 10 de octubre, <http://www.cirt.com.mx/legislacionderadioytv.html>
- (1969), "Acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Uso Oficial del 12.5 % en Radio y Televisión", *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, México, D.F., 1 de julio, <http://www.cirt.com.mx/legislacionderadioytv.html>.
- (1960), "Ley Federal de Radio y Televisión", *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, México, 19 de enero, <http://www.cirt.com.mx/legislacionderadioytv.html>
- Siempre (2003), "Deterioro de la ley. Bloqueos, marchas y plantones", *Siempre*, núm. 2582, México, 11 de diciembre.
- Sista (1984), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Sista.
- Zabludovsky Nerubay, Abraham, (2002), "El dupolio televisivo", Director General de Conexión Financiera, en: *Los Medios Electrónicos en el Marco de la Reforma del Estado*, Fundación Konrad Adenauer y H Cámara de Diputados, México, D.F., diciembre.
- Zócalo (2003a), "Erotismo en radio: Espacio abierto a la exploración", *Zócalo*, México, D.F., enero.
- (2003b), "Menosprecia el gobierno a medios públicos", *Zócalo*, México, D.F., enero..
- (2003c), "Otorgar medios a grupos confesionales es peligroso", *Zócalo*, México, D.F., Enero.
- (2003d), "Inicia *Radio Ibero* con una propuesta ecléctica", *Zócalo*, México, D.F., abril.

## **RYSZARD KAPUSCINSKI Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NARRATIVA PARA LA PAZ DESDE EL PERIODISMO**

*César Gabriel Figueroa Serrano<sup>1</sup>*

Ryszard Kapuscinski es considerado por muchos como uno de los mejores periodistas del siglo XX. Este calificativo se le otorga, entre otras cosas, porque su periodismo es una exploración de la condición humana en situaciones que suelen ser adversas: la guerra, la pobreza, la marginación. Su perspectiva es una mirada que se acerca a los acontecimientos no desde las élites políticas, sino desde la cercanía con la vida cotidiana, a través de la voz de la gente anónima que vive en carne propia las consecuencias de los grandes conflictos o hechos históricos. Como corresponsal de la Agencia Polaca de Prensa, y también como colaborador de varios medios del mundo, realizó amplios recorridos por varias rutas del planeta incluidos aquellos rincones que se suelen olvidar en los recuentos históricos mundiales.

Su periodismo se destaca también por estar a contracorriente de los sistemas periodísticos predominantes que tienden hacia una lógica mercantil en la construcción informativa. Sistemas que, señala Pierre Bourdieu (1997), mantienen una sumisión ante los índices de audiencia. Esto es, el predominio de la lógica económica como eje informativo. Un periodismo estructurado, de acuerdo a Lorenzo Vilches (1995), como una ficción que no está hecha para informar, sino para distraer. Bajo este panorama, se da una comunicación instantánea, pero carente de análisis, contextualización, profundidad y en la cual es común que se recurra a ideas preconcebidas, a lugares comunes.

Al contrario de esos sistemas informativos, Kapuscinski desarrolla una mirada profunda, un diálogo amplio con lo cotidiano. El periodismo, señala, ha de entenderse como actividad gregaria en la que por la gente debe haber un respeto absoluto. Bajo este panorama, la narrativa periodística de Kapuscinski parece ser un ángulo interesante para acercarse a la temática de la paz.

---

<sup>1</sup> El Colegio Mexiquense, México. Correo electrónico: celupinos01@yahoo.com.mx

José María Tortosa (2001: 7) señala que la paz “es un proceso del que es preciso conocer sus actores, sus posibles metas y estrategias para lograrlas, las dificultades o facilidades ambientales y, por supuesto, lo difícil y frágil que resulta ser en algunos contextos”. Investigar sobre este tópico es un largo camino que, al igual que la salud, se trata de disminuir el mal (ya sea la violencia o la enfermedad).

Así, para un diálogo en el tópico de la paz, resulta necesario considerarla parte de un eje en el que el conflicto y la violencia están presentes. “La paz, como la salud, es un ideal que cobra su sentido precisamente por la existencia de sus contrarios, la violencia y la enfermedad” (Tortosa, 2001: 8).

En el caso de la narrativa periodística, es importante la forma en que se involucra al sujeto. “Que se diga: a mí también puede pasarme esto. Hegel primero, y después Borges, escribieron que la suerte de un hombre resume, en ciertos momentos esenciales, la suerte de todos los hombres”, apunta Tomás Eloy Martínez (2001: 67) quien considera que la narración, como estrategia periodística, busca que el lector identifique los destinos ajenos con su propio destino.

En este sentido, Kapuscinski (2003) añade que un poco la narrativa periodística trata de que esos sucesos que le ocurren a sujetos concretos, se constituyan como una gran metáfora que ejemplifique una posibilidad para toda la humanidad. En este sentido, las historias que describe Kapuscinski, su manera de rastrearlas, de acercarse a la gente y al contexto, pueden traer consigo un acercamiento a los procesos en que se mueve el eje violencia-conflicto-paz.

Como punto de partida de este texto, se considera que es quizá a través de las narrativas que los valores de sentido en esos tópicos —paz, conflicto, violencia—, sus actores y metas, se vinculan a un entendimiento de sus procesos. Miquel Rodrigo (2003) señala que el ser humano es un ser narrativo y que tiene como característica universal narrativizar la realidad —tanto en niveles individuales, interpersonales y mediáticos—, y es en esas narrativizaciones de la realidad que se manifiestan diversas estrategias en las que se pueden dar diversos niveles de sentido, entre ellos el de las formas de comprensión de un fenómeno.

Así, el propósito de este texto es explorar la narrativización del proceso paz-conflicto-violencia en algunos ángulos de la postura periodística de Ryszard Kapuscinski. Se considera que el respeto por el ser humano que se evidencia en sus textos, la exploración de las

condiciones adversas que enfrentan los individuos en tiempos de guerra o de violencia, pueden dar un enfoque interesante para acercarse a dicho proceso.

La estructuración es la siguiente: en un primer apartado se aborda una panorámica de la narratividad; en el segundo apartado se dan aspectos y definiciones del eje paz-violencia-conflicto que aquí se manejan; el tercero corresponde a una aproximación a algunos ángulos de la propuesta periodística de Kapuscinski y la narrativización de los tópicos paz-conflicto-violencia.

### La narrativización de la realidad desde el periodismo

“Sólo lo que es capaz de narrar puede hacernos comprender”, ha señalado John Berger (1987: 53) y esa afirmación no parece estar apartada del trabajo periodístico de Kapuscinski y su vinculación con el entendimiento del eje paz-conflicto-violencia.

Narrar es una de las formas de preservar la memoria, también una forma de cuestionar a la realidad, una forma de entender y acercarse al otro. Hayden White (1992) apunta que aunque no se puedan comprender los sistemas de pensamiento de otras culturas, tenemos menos dificultad en entender sus narrativas. Narrar es una forma de conocer al otro. No por eso es extraño, señala Tomás Eloy Martínez (2001), que los verbos *narrar* y *conocer* tengan una misma raíz de origen: *gnâ*, del sánscrito y que significa conocimiento.

Para Peralta y Urtasun (2004: 65) “narrar es representar, en el discurso, acciones que suceden en el tiempo y en el espacio, que son llevadas a cabo por, al menos, un agente. Esas acciones tiene algún tipo de relación lógica entre ellas”. Bajo esta definición, el periodismo en sí mismo —de manera gradual, dependiendo del género del que se hable—, constituye una forma de narrativa. El núcleo central está, en buena medida, en las acciones realizadas por un sujeto o un conjunto de sujetos alrededor de lo que se considera como noticiable. A la vez implica una secuencialidad: se establecen causas y consecuencias a partir de las acciones. Es lo que Fabián Fernández (2001) llama Narratología de los Hechos.

Aunque es importante subrayar que existen muchos matices en esa narratología. Matices que involucran desde el acontecimiento que se considera como noticiable, hasta la posición con respecto al hecho. En otras palabras, la narratología de los hechos implica sobre

qué se informa y cómo se informa. En las respuestas a estas preguntas están implícitas las categorías de percepción del periodista.

Para un acercamiento a las categorías de percepción de la construcción de la noticia, resulta ilustrativa la visión de Pierre Bourdieu (1997), quien señala que los periodistas tienen una serie de categorías, unos lentes muy particulares, mediante los cuales ven ciertas cosas, y no otras. La observación de una forma determinada que hace elegir tanto el hecho noticioso como el tratamiento que se le puede dar. A partir de categorías de percepción que son propias del periodismo se construyen aspectos particulares sobre “realidades”. Esta percepción tiene que ver con aspectos culturales pero también empresariales e ideológicos. Ello repercute en formas de convencionalización informativas: desde el lado estético al social, del lado económico al cultural.

Por otro lado, en cuanto a la posición del periodista con respecto al hecho, se pueden considerar las visiones objetivista y subjetivista. En el paradigma objetivista se habla de una distancia del reportero con respecto al hecho. Distancia marcada en el discurso con la ausencia de la primera persona, la limitación en el uso de los adjetivos, el aparente carácter neutral con que se retrata a la realidad. Al respecto Fabián Fernández (2001: 40) señala:

Por periodismo objetivista se entiende una ideología todavía dominante en las relaciones que se traduce en rutinas profesionales y en prescripciones estilísticas. Esta ideología sostiene que los diarios reflejan la realidad sin alterarla, que la relación de los hechos puede ser realizada con total asepsia, sin que intervenga la intencionalidad del medio ni del periodista, que se pueden y se deben separar de manera tajante de los hechos de las opiniones (...). La objetividad puede ser garantizada por una actitud neutral, impersonal o ecuaníme del periodista, lo cual en la práctica se resume en el respeto de ciertas normas estilísticas que borren toda huella valorativa.

En contraste, se han generado otras narrativas periodísticas que involucran el aspecto subjetivo. Tom Wolfe (2000) señala que el reportero no sólo tiene que estar en el lugar de los hechos, sino también estar intensamente. Esto es, enriquecer la narración con diálogos, gestos, expresiones, puntos de vista personales. La inclusión de esta mirada, señala Hollowell (1979), es proporcionar atmósferas subjetivas, la proximidad del usted-está-ahí. Esta perspectiva generó tendencias periodísticas como el llamado Nuevo Periodismo.

El periodismo de Kapuscinski tiene cercanía con esa tendencia subjetiva. Incluso se le ha considerado como uno de los representantes del Nuevo Periodismo, al cual lo define como “género capaz de informar y también explicar, comentar, provocar reflexión” (2003: 41). Se trata, apunta el autor, de decir algo nuevo a la gente que busca encontrar explicaciones y

estímulos para la reflexión. Para ello el periodista debe de ser cien veces más sabio que ellos. Esta labor impone la tarea de estudiar constantemente.

En este contexto, se ubica a algunos sectores del discurso periodístico como una narrativización de la realidad. Miquel Rodrigo (2003) señala que ésta abarca desde los aspectos más amplios —los relatos míticos compartidos— a los más íntimos —los microrelatos, las autobiografías—. Y es en esa narrativización que se pueden encontrar diversos niveles de producción de sentido, entre ellos la comprensión de un fenómeno. Comprender supone dar sentido a un tópico —violencia, paz, conflicto—, no necesariamente justificarlo.

En el caso de la violencia, el conflicto y la paz se trata de ver sus representaciones narrativas. No sólo observar la naturaleza de la disputa, sino de las partes que la abordan.

### El eje paz, violencia, conflicto

José María Tortosa señala que la paz no es un eureka. “la paz es un proceso del que es preciso conocer sus actores, sus posibles metas y estrategias para lograrlas, las dificultades o facilidades ambientales y, por supuesto, lo difícil y frágil que resulta ser en algunos contextos” (2001: 7). Ubicarla como proceso implica considerar también los tópicos del conflicto y la violencia.

En cuanto al conflicto, de acuerdo con la Enciclopedia de la Paz (2004: 149), su propia raíz etimológica —del latín *fligere* que significa ‘topar o chocar’ y el prefijo *co-* que significa ‘interacción’—, refiere al choque de unos con otros. Una de sus definiciones lo considera como “aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que existe una contraposición de intereses necesidades sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores y/o afectos entre individuos comunes que definen sus metas como mutuamente incompatibles”.

Bajo esta perspectiva, en la condición humana, por las múltiples diferencias y complejidades, el conflicto es algo ineludible. Pero en sí mismo no es positivo ni negativo, sino que ello depende de la forma en que se gestiona o es transformado por los actores involucrados. De tal suerte que puede resolverse mediante la violencia o mediante los mecanismos de la paz. Tortosa apunta que el camino que va del conflicto a la violencia es fácil, tiene a favor factores como la industria del entretenimiento o la armamentística. A la

vez que se aprovecha la violencia como un fantasma para conseguir votos, para mantener el orden, para obtener fondos. Por el contrario, el camino del conflicto a la paz es más complicado, porque implica convivir con las diferencias. Desde esta perspectiva, puede ser una palanca de transformación social, oportunidad para aprender.

Solucionar los conflictos mediante la paz también implica aspectos preventivos, reconocer la calidad de vida en las sociedades humanas y que las personas satisfagan al máximo posible sus necesidades (López, 2004). Todo ello implica un carácter procesual. Por ello la paz es imperfecta al igual que sus causalidades. La paz como proceso es camino inacabado pues no se alcanza completamente. A la vez implica que se reconoce y construye cotidianamente.

En la paz hay que alejarse de interpretación simplista de buenos y malos. Se debe reconocer a los autores de los conflictos, sus convivencias, valores y actitudes. Por ello, Tortosa (2001) considera que el camino de la violencia a la paz no es prevenir la violencia afrontando al conflicto. Para ello, uno de los factores es el de aplicar la empatía. En eso, Kapuscinski tiene mucho que decir.

### Kapuscinski y la narratividad conflictiva

Kundera (1987) dice, en el *Arte de la Novela*, que ésta es un producto de la modernidad que —contrario a las críticas a la filosofía y la ciencia que se olvidaron del ser del hombre—, se ha centrado en la exploración de ese ser olvidado. Ha descubierto, con sus propios medios y su propia lógica, los diferentes aspectos de la existencia. Esto es, la novela es exploración de la existencia.

Esta afirmación cabe para el trabajo periodístico de Kapuscinski. Una de las razones es por la capacidad para la empatía y la comprensión de las situaciones humanas incluso en situaciones que suelen ser adversas. En una entrevista con Kapuscinski, Cayuela (2002) lo define como un periodista más ocupado por las causas de los conflictos y los sufrimientos provocados en la gente común que por lo efímero de la generación de las últimas noticias.

Kapuscinski fue testigo de eventos únicos en la historia: la liberación de pueblos colonizados —desde Ghana que, en 1957, fue el primer país independizado de África—, revoluciones como la iraní, la guerra del fútbol, la caída de la Unión Soviética. En todas estas

coberturas, la constante de la empatía. Kapuscinski, en la plática con Cayuela (2002) señala que el interés por temas como la pobreza y lo que produce (conflictos, guerras, odios), en parte era como regresar a los escenarios de su propia niñez: una Polonia abatida por la guerra.

Es también una constante en sus textos ese método de comprender al otro: formas de pensar, sus problemáticas, sus dramas. Un periodismo que siempre evitó ser indiferente. Y es ahí donde su propuesta periodística se contrapone con mayor énfasis a modelos informativos que priorizan la inmediatez por encima del entendimiento. Uno de esos casos, señala el autor (2003), es el de la información televisada que considera lo mismo ver que entender o saber. Ahí el mundo es fragmentado y simplificado.

Con el gran capital llegó la búsqueda de lo interesante, lo que se puede vender. La información se tornó mercancía, por tanto, el objetivo fue buscar la rentabilidad máxima. Más atención a mercado que a aspectos humanos. Un ejemplo: Ruanda en 1994. Una de las masacres más grandes del siglo, considera Kapuscinski. En los tres meses que duró, existió falsedad en lo difundido: fue una historia irreal la transmitida por televisión. Grave problema si se considera que “la gente común conoce la historia del mundo a través de los grandes medios” (Kapuscinski, 2003: 15). Es la historia que se construye en el presente que no ha pasado por el filtro académico.

Como en Ruanda, cada vez más historias virtuales están en lugar de las reales. Esto, advierte el reportero polaco, seguirá ocurriendo mientras las noticias se muevan como mercancías. Esto implica el empobrecimiento de nuestra manera de entender al mundo: no sólo se saben una o dos cosas sobre él, sino que también se saben mal.

Contrario a estas lógicas, una de las tesis periodísticas de Kapuscinski es lo que nombra como la dignidad del reportero, que implica el respeto por aquel que abre sus puertas y cuenta su vida. El periodismo es una obra colectiva en que participan personas de las que se obtuvo información u opiniones. La tarea informativa depende de los otros. Bajo esa consideración, hay que saber compartir. Por ello el periodismo es de las profesiones más gregarias: sin los otros no se puede hacer nada. Condición esencial del oficio es el entendimiento del otro. La sociedad moderna no existe sin periodistas, pero ellos no existen sin la sociedad.

En esa lógica, Kapuscinski considera como condición fundamental para ejercer el periodismo el ser capaz de funcionar en conjunto con los otros. El periodista no puede ubicarse por encima de aquellos con quienes trabaja. Debe ser un par, alguien como esos



otros. De ahí una ética que debe basarse en el respeto por la integridad e imagen del otro. “Nosotros nos vamos, pero la gente sobre la que escribimos se queda y vive esa realidad”. (Kapuscinski, 2003: 17).

Bajo ese escenario, es una obligación el estudio permanente. Las cosas siempre cambian: nuevos datos, nuevos acontecimientos. “El periodista es un cazador furtivo en todas las ramas de las ciencias humanas”. Estudiar siempre porque periodismo es profesión transparente: todos ven cómo se escribe. Esto es, cómo se investiga, se estudia y reflexiona.

Kapuscinski también subraya el hecho de que un escrito debe de estar presidido de enormes lecturas —para una buena página debemos haber leído cien, dice este periodista—. Al hablar de fenómenos sociales —y en particular en la construcción de un diálogo para la paz— se debe elaborar un enorme enfoque.

Es también su preocupación la relación entre lo concreto y lo universal. El periodismo, más que datos, debe de buscar lo universal en cualquier tema: “aquello que revela al mundo entero en una gota de agua. Porque una gota de agua contiene al mundo, pero hay que saber encontrar al mundo en una gota de agua” (Kapuscinski, 2003: 66). Al escribir es importante preguntarse qué tiene de universal ese tema: que metáfora, símbolo o signo nos permite pasar de lo pequeño a lo grande. Que en los textos periodísticos, señala, haya pistas que ayuden a descifrar leyes del mundo.

En conclusión, se puede señalar que la conceptualización periodística que plantea Kapuscinski tiene muchos elementos que pueden contribuir a un diálogo desde la narrativa hacia la paz. Entre otras cosas, características como la empatía permiten alejarse de interpretaciones simplistas de buenos y malos. De igual forma, en sus textos se muestran las múltiples diferencias y complejidades que son parte de todo conflicto. Además de que en la prosa de este autor, dadas sus elaboraciones amplias acerca de los diversos conflictos, permiten identificar distintos actores, sus convivencias, valores y actitudes.

El periodista debe de velar por el bien común, señala Kapuscinski, y dentro de ese bien común pueden incluirse los tópicos para la paz: que muevan la responsabilidad profesional pero también la ciudadana. Eso es preguntarse si lo que se está haciendo es bueno para la comunidad.

## Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1997), *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.
- Cayuela, Ricardo (2002), “Entrevista con Ryszard Kapuscinski”, *Letras Libres*, julio.
- Eloy Martínez, Tomás (2001), “El periodismo y la narración”, *Cambio*, año I, núm. 29, México, 23 de dic. 2001-1-5 de enero de 2002, Televisa, pp. 66-72.
- Kapuscinski, Ryszard (2003), *Los cinco sentidos del periodista, (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, México, Fundación Proa/Fondo de Cultura Económica/Fundación para un Nuevo Periodismo.
- Kundera, Milan (1987), *El arte de la novela*, México, Vuelta.
- López Martínez, Mario (dir.) (2004), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada/Junta de Andalucía (Consejería de Educación y Ciencia)/Instituto de la Paz y los Conflictos.
- Rodrigo, Miquel (2003), “La narrativización de la violencia”, *Quaderns del CAC*, núm. 17, septiembre-diciembre, publicación cuatrimestral del Consejo Audiovisual de Cataluña, www.cac.cat.
- Tortosa, José María (2001), *El largo camino de la violencia a la paz*, Zaragoza, España, Universidad de Alicante.
- White, Hayden (1992), *El contenido de la forma*, Barcelona, Paidós.

REGRESAR AL ÍNDICE

## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Medios de comunicación,  
delincuencia y violencia



## LA SUTIL VIOLENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

María Leonor Rodríguez Rábago<sup>1</sup>

En la actualidad podemos encontrar dos tendencias en las investigaciones sobre la violencia y los medios de comunicación. El aspecto que más se ha abordado ha sido el de los discursos mediáticos. Múltiples investigaciones han abordado el tema desde distintas perspectivas, haciendo énfasis en los estudios de recepción televisiva sin ponerse de acuerdo sobre sus efectos en el receptor. Pero la cultura de la violencia no incluye nada más la invasión de temas violentos como estrategia para aumentar la audiencia; los medios educan también de una manera seductora, atractiva y reproducen de forma muy sutil esquemas de explotación e injusticia que vamos a encontrar en la mayor parte de la acción mediática mercantil.

El binomio medios de comunicación-violencia se puede dividir en dos grandes áreas: por un lado la violencia *en* los medios de comunicación, por el otro la violencia *de* los medios de comunicación. La violencia *en* los medios es relativa a los discursos violentos que se producen y circulan en los diversos medios de comunicación. La Violencia *de* los medios es la que ejercen los medios de comunicación sobre la sociedad como instrumentos de poder en manos de un grupo; la relacionamos a los otros dos tipos de violencia de la propuesta galtungniana (Galtung, 1995) la violencia estructural y la cultural, dentro de ésta última ubicamos la violencia simbólica. Es decir, los medios son violentos aún cuando sus contenidos no hablen de guerra, golpes, destrucción, es más, son violentos de una manera tan sutil y seductora que no los cuestionamos.

La violencia *de* los medios se manifiesta de dos maneras: El gran terreno de la *violencia estructural* que ejercen los medios al funcionar como empresas monopólicas en unas cuantas manos y que provoca varias relaciones de injusticia y explotación y el otro terreno de la *violencia cultural* la ejercen los medios a través de sus contenidos legitimando situaciones de violencia estructural y simbólica. La vocación comunicativa de los medios al

---

<sup>11</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: leonorrorra@yahoo.com.mx

desvirtuarse en su uso monopólico impide que puedan efectuarse procesos comunicativos integrales al interior de la sociedad.

Partiendo de que la realización potencial de los medios de comunicación debiera basarse en que sean medios al servicio de la sociedad, para que a través de ellos puedan las personas y las comunidades comunicarse, informarse, expresarse, conocerse, educarse, entretenerse, podemos deducir que el anuncio publicitario al estar en manos de unos cuantos quienes quieren imponer su versión de la realidad y no permiten el acceso a otros grupos ya están violentando el derecho a la expresión. Sucede cada día, sin percatarnos de ello, por eso estamos hablando de violencia estructural.

Los medios de comunicación como tales, pueden ejercer diversas funciones como ya se mencionó, pero en realidad han contribuido al mal desarrollo concebido como no-desarrollo, como no- crecimiento integral (Galtung, 1995). Fruto del mal desarrollo es la violencia en sus diversas manifestaciones, que los medios han propiciado o favorecido. En el caso de violencia directa, la censura, por ejemplo, que se aplica a profesionales de los medios, ha llegado a utilizar mecanismos que van desde la amenaza, el chantaje, hasta la agresión extrema, el asesinato (Bonilla, 1995). Dentro de la Violencia estructural ejercida por los medios encontramos en estas formas:

- La incomunicación
- La comunicación como negocio
- El Efecto CNN

Para ejemplificar este tipo de violencia analizaremos el caso de la publicidad.

### **La incomunicación**

En primer lugar limita el acceso a los canales de comunicación a un amplio sector de la población (Esteinou, 1995), tanto para la toma de decisiones sobre las políticas o los contenidos de los medios, como para la información y difusión de actividades o noticias. El mayor poder lo tienen las empresas ubicadas obviamente en los países desarrollados que poseen el capital y los recursos tecnológicos y financieros para producir, distribuir y exhibir su producción cultural, dejando en enorme desventaja a los países en desarrollo. Esta situación se repite a escala nacional, los empresarios de la comunicación tienen fuerza para oponerse incluso a los gobiernos. Entonces las manifestaciones y las necesidades

comunicativas del resto de la población no tienen cabida en los medios y aún los esfuerzos de ciertos grupos son anulados y absorbidos por los mensajes comerciales frente a los que no se puede competir en condiciones de igualdad. "Los medios no permiten, gracias a su constitución ninguna forma de intercambio recíproco. Ellos efectúan la relación de poder que consiste en dar de modo que no pueda ser posible devolver; lo que equivale a monopolizar la producción de todo el intercambio social" (Delgado y Rojas. 1998: 11)

El completo control de los medios propicia que la participación del público cada vez sea más difícil y episódica en lo social; esta ausencia de participación se combina con la crisis de estructuras de relación social: asociaciones, sindicatos, organizaciones civiles; cada vez los ciudadanos comunes tienen menos opciones de participación. De acuerdo con Prado (1999), la relación comunicativa entre medios y sociedad es un monólogo vertical entre elites y sujetos marginados de los sentimientos y de las relaciones sociales. Los sujetos comunes no tienen acceso a la comunicación y el reconocimiento social y por ello se prestan en ocasiones a develar su tragedia, en programas amarillista con el afán de ser escuchados.

El monopolio de la industria publicitaria alcanza niveles globales. Las empresas publicitarias sufren también los efectos de la globalización y se constituyen cada vez más en grandes consorcios que controlan el mercado. "El mercado publicitario, dividido entre un pequeño número de grupos empresariales: Saatchi & Saatchi, Interpublic, Omnicom, WPP, Olgivy & Mather, Publicis/FCB, WCRS/Belier" (Ortiz, 1997: 221). Esta situación determina una influencia negativa para el país. Por un lado el predominio de marcas transnacionales, que al contar con todos los recursos sobre todo tecnológicos y financieros pueden colocarse en los mejores medios, las mejores revistas, las mejores páginas, propiciando una competencia muy ventajosa frente a la industria nacional. El desarrollo de la publicidad mexicana se enfrenta al reto de la subalternidad, las agencias publicitarias transnacionales instaladas en el país, con mano de obra calificada mexicana que utilizan como maquiladores de campañas diseñadas y decididas en el extranjero. "El tercer mundo no está excluido de la sociedad mundial. Por eso las agencias de publicidad —Leo Burnett, Saatchi & Saatchi, BBO Worldwide, etc.— están implantadas en todos los continentes. A pesar de su posición de subalternidad, integran lo que Mattelart denomina la Internacional Publicitaria" (Ortiz, 1997: 242).

Uno de los requisitos fundamentales para una buena campaña publicitaria es la delimitación detallada del target o público meta, hay que conocer al receptor para saber cómo hablarle. Esto no implica que se busque una verdadera comunicación. En los anuncios

analizados 5 modelos ven hacia el frente dirigiéndose al espectador para interpellarlo. El texto que los acompaña que funcionaría como diálogo, no es tal desde el momento en que usa un estilo conativo “¡Dile adiós!” “¡Qué esperas!” frases típicas de la publicidad, no se pretende dialogar con el receptor porque el diálogo necesita un trato de igual a igual, se busca imponerse, los modelos tienen que verse superiores y por ello ordenan.

Con relación a la participación del receptor joven en el proceso publicitario, lo que cualifica la comunicación, cabe aclarar que no es lo mismo la representatividad que la presencia. La publicidad hace anuncios y promociones para jóvenes, con jóvenes. De ahí a que sea un canal de expresión juvenil dista mucho, pues está obligada por sus objetivos de venta a poner al objeto (producto) sobre el sujeto, y aún cuando cuenta con los recursos para atraer a su público, sus fines son lo que vuelven violenta su labor. “Toda la estructura actual de los medios se funda sobre esta última definición: son los que vedan para siempre la respuesta, lo que imposibilita todo proceso de intercambio (como no sea la forma de simulación de respuestas, estas mismas integradas al proceso de emisión, lo que no cambia en nada la unilateralidad de la comunicación)” (Delgado y Rojas. 1998: 11).

### **La comunicación como negocio**

Otra forma de violencia es la sujeción de los procesos comunicativos a las leyes del mercado, lo que determina que el fenómeno comunicativo tienda únicamente a regirse por la lógica mercantil. Las funciones básicas de formar, informar y entretener son permeadas por una serie de factores asociados a dicha lógica: “El alejamiento del sentido social y la función pública (Que no es lo mismo que la función estatal) que los medios tendrían que cubrir en la perspectiva del desarrollo, las pugnas por sobrevivir en una sociedad signada por la competencia (la llamada dictadura del *rating*), la segmentación de los públicos y el desplazamiento de los sectores A y B a- la televisión por cable, entre otros” (Neira, 1999: 7).

La lucha por el *rating* causa el aumento de la oferta del discurso violento en los medios y el tratamiento de los temas que ya hemos analizado. Pero además, por un lado la homogeneización de la oferta causada por la confrontación programática y por otro la legitimación de todas las herramientas como medio para conseguir la máxima cuota de audiencia, sin el reparo en los medios y sin importar cualquier principio ético (Prado, 1999). Esta feroz competencia por el *rating* origina, como ya se dijo, violencia formal en el uso de

estrategias sensacionalistas que desatan una loca carrera “La sensibilidad del receptor se va adaptando a los mensajes sorprendentes de manera que a la larga, para sorprender, el emisor se ve obligado a recurrir a la fórmula circense del ‘más difícil todavía’ ” (Ferréz, 1998: 34). El receptor por su parte exige que la realidad sea más divertida que los medios y cada vez es más duro superarse.

Otro factor relativo a la mercantilización de la comunicación y que provoca violencia es la apropiación por parte de las empresas de las manifestaciones culturales populares para negociar con ellas (Schiller, 1993). La comercialización ha llevado a las empresas a “publicitar y patrocinar” eventos y acontecimientos de la calle, donde conviven las tradiciones con los anuncios, lo que antes se hacían con la colaboración de toda la comunidad, ahora lo organizan agencias de marketing y además cobran la entrada. Otra consecuencia es la producción masificada de productos culturales anónimos (canciones, diseños, artesanías, textos, cuentos, etc.) que al no poseer registro de autor son explotados sin pago alguno de regalías pues no existe ley internacional que proteja este tipo de trabajos (García Canclini, 2000).

La apropiación del tiempo libre de los jóvenes es otra de las estrategias de violencia estructural de la publicidad. Se argumenta que lo promocionado es aspiracional, pero ¿hasta qué punto es generador de frustración? La capacidad de consumo juvenil está limitada por ser, en primer lugar un gran número de población económicamente no activa como estudiantes, dependiendo económicamente de su familia, y por el otro estar sujetos al desempleo y subempleo. Esta situación injusta por el hecho de imponer patrones de consumo y diversión de acuerdo con la capacidad económica plantea a su vez una problemática de malestar social. El discurso publicitario al proponer estilos de vida “ideales”, en la mayoría de la población sus mensajes se quedan sólo como aspiraciones, lo que desarrolla malestar por frustración “Además de exportar por todo el mundo estas imágenes de violencia en nuestros productos culturales de entretenimiento, exportamos también la fantasía imposible del paraíso consumista, en una combinatoria explosiva que sólo puede provocar la ira de los más pobres, que acabarán utilizando las primeras enseñanzas, las de la violencia, para vengarse de no poder alcanzar la promesa del bienestar para todos” (Fisas, 1998: 74).

Es indiscutible la capacidad publicitaria para producir ganancias. La publicidad genera un plus al agregar valor simbólico al producto por medio de la marca. Se afirma que al consumir no compramos bienes o servicios, compramos soluciones, para ello hay que crear



necesidades. La publicidad argumenta que las necesidades ahí están, que ella sólo las descubre, pero ha sido ya discutido cómo lo superfluo no es una verdadera necesidad. La problemática real se ubica en la imposición de la marca sobre la mercancía; sobre todo en la publicidad dirigida a jóvenes se reitera mucho en la presencia de la marca como representación de prestigio o estatus, de tal forma que la autoestima se valora por la prenda de marca que se trae. Se argumenta que la marca es sinónimo de la calidad, pero no todo lo de marca tiene calidad y la calidad no radica en la marca sino en el producto; eso un joven lo entiende, pero no deja de desear y sentirse frustrado por la pequeña etiqueta de los jeans que cuestan un ojo de la cara y que no puede comprar. Por ello no debería de extrañarse la existencia de la piratería y las falsificaciones. ¿Qué otras opciones tiene el joven tercermundista? Es también una injusticia el costo publicitario que tenemos que pagar los consumidores al adquirir un producto, en muchas ocasiones supera en mucho al costo de producción, Además que el agregado publicitario termina la mayor parte de las veces en la basura provocando contaminación. (La envoltura, la tira promocional, la muestra gratuita, el display, el volante, el cartel, el envase entintado.)

### **El efecto CNN**

El monopolio también afecta los ámbitos políticos con el llamado efecto CNN que se produce por la fuerte capacidad de los medios para desencadenar respuestas políticas ante determinados escenarios conflictivos (Fisas, 1998). Hay que aclarar que algunos autores consideran que el fenómeno es a la inversa, que las políticas exteriores y las acciones gubernamentales son las que influyen en la producción mediática, especialmente cuando intervienen intereses económicos (Fisas, 1998). El consenso se da en que la participación de los medios es condición indispensable para la intervención, siempre y cuando convenga a los intereses de los organismos que actúan. Se han presentado muchos casos donde la atención mediática de las crisis humanitaria ha propiciado la intervención de tipo militar. Habría que observar que el poder de la imagen también cataliza el cambio o la terminación de algunos conflictos. Como en el caso Chiapas, donde la opinión pública propició un cese al fuego por parte del EZLN y la amnistía por parte del gobierno.

Este efecto CNN al interior de los gobiernos provoca además una reacción de necesidad de regulación más rígida: “El horror de la violencia urbana descrita y mostrada en

sus detalles más escabrosos, produce indignación moral y requerimiento de castigo. El miedo impregna el sentido común (colonizado) ampliando los niveles de tolerancia frente a grados cada vez mayores de control. De ahí que la sociedad exija a sus gobernantes formas más represivas, por un lado o legitime el uso de la justicia por propia mano” (Delgado y Rojas, 1998: 11). En otro aspecto, aparte del ambiente de inseguridad que originan al manipular con su tendencia espectacularizante la opinión pública, ejercen su poder de influencia en las decisiones políticas “privatizando” de facto las políticas públicas en materia de seguridad. Los medios en lugar del papel mediador entre la sociedad y los gobiernos en el manejo de las agendas sociales en términos de debate público, apelan más a las representaciones y a las supuestas expectativas de los públicos, jugando el rol más que de “fiscal” del gobierno, de “Agente 007, con licencia para matar”.

En relación con la publicidad, cada vez es más frecuencia la tendencia de las grandes empresas a publicitarse en lo que se ha llamado en la actualidad Mercadotecnia social. El vender una imagen de “Industrias limpias, Responsabilidad corporativa”, mientras se maneja una doble moral. Werner y Weiss (2001) en su libro Negro de las Marcas, denuncian cómo grandes consorcios como Bayer mientras promocionan labores sociales, prueban medicamentos de reacciones dudosas en hospitales del tercer mundo o de Europa oriental.

## Violencia cultural

En cuanto a la violencia cultural: el monopolio cultural, imposición de una cultura universalista que homogeneiza los puntos de vista y no tolera la pluriculturalidad. Apropiación y comercialización de la cultura local como exótica, con fines de lucro y neutralización de su carácter contestatario. Tratamiento de los contenidos en forma violentada: sensacionalismo informativo; abuso de temas sexuales y nota roja, saturación informativa y trivialización de sucesos, omisión de información relevante, parcialidad en el tratamiento de noticias (Sartori, 1996) manipulación publicitaria y por lo tanto alienación, creación de falsas necesidades: El valor simbólico de la marca sobre el valor de uso del producto, imposición de estereotipos, modas, cánones de belleza anglosajones. Promoción de un ambiente de inseguridad y miedo al recurrir con tanta frecuencia a la presentación de temas violentos; además insensibilización y actitud indiferente ante el dolor ajeno. Es necesario

abordar estos fenómenos con más profundidad para la realización de un buen diagnóstico del problema y el planteamiento de terapias bien fundamentadas.

En la actualidad se critica mucho la publicidad subliminal, pero el carácter seductor y velado de la violencia simbólica la hacen más preocupante. Los mecanismos de explotación e injusticia practicados con la anuencia de la víctima son violencia.

Como consecuencias de la violencia cultural se mencionan cuatro aspectos importantes:

- La era de la imagen,
- El consumismo cultural,
- La cultura de la violencia,
- La violencia simbólica.

### **La era de la imagen:**

En la actualidad es innegable el predominio de los discursos visuales sobre los textuales, este hecho altera los procesos comunicativos sociales al propiciar lo que Reséndiz (2000) llama comunicación perversa, las relaciones comunicativas son pervertidas por la supervaloración social de la imagen, el “estar” sobre el “ser” de la persona, Se producen dos fenómenos que afectan las relaciones comunicativas: el voyeurismo, la necesidad u obsesión de ver, y el exhibicionismo, la necesidad u obsesión de ser visto. Las consecuencias de este fenómeno son la construcción de una relación comunicativa perversa, el ser humano busca su definición ya no en su propio ser sino en la imagen de su ser, la imagen se vuelve mediadora entre los hombres, se altera la comunicación, el sujeto es el ser, y la imagen es el estar del sujeto representado, la relación humana se transforma en un estar sin ser; debo tener como ciudadano una imagen socialmente aceptada para ser reconocido. Este valor de la imagen sobre el hombre infiere una necesidad dominante de ver y dejarse ver. “Así esta categoría de lo visual-visible de la sociedad de masa, donde la imagen es objeto de consumo y el hombre y la mujer también, se sintetiza en esta relación perversa de la comunicación visual: voyeurismo- vs- exhibicionismo”.(Reséndiz, 2000: 15).

El voyeurismo y el exhibicionismo se vuelven constantes en el discurso mediático. El consumo mediático es fundamentalmente de corte hedonista y gira en torno a un deseo visual que se manifiesta en un consumo a trozos sujeto a lógica ciega del beneficio mercantil y del

reinado de las estadísticas de audiencia (Guzmán *et al.*, 1999). “El sensacionalismo y /o la espectacularización de la realidad aluden a ciertas aproximaciones sentenciadas por su transgresión de lo público y lo privado, por la puesta en escena y la estelarización de los sentimientos más íntimos, las identidades ocultas o las conductas mas opuestas a aquello que se define como lo deseable o lo socialmente establecido” (Neira, 1999: 6).

En el caso del exhibicionismo encontramos una variedad de programas y secciones de revistas donde se le da un espacio al público como estrategia publicitaria abusando de esa necesidad de reconocimiento Pareciera como si la televisión y los otros medios tuviesen la capacidad afectiva para procurar soluciones al servir de catarsis para nuestra soledad, angustia e incertidumbre ante una realidad difícil de aceptar y además ofrece un momento de gloria al ser “reconocido” en los medios, al “estar” en los medios. “En la mayor parte de los sectores sociales se impone la estrategia del escaparate, de la pasarela. Todo ha de ser exhibido, convenientemente maquillado y vestido (o desvestido). Todo se torna virtual: existe para ser contemplado, para ser consumido” (Ferréz, 1999: 23).

En el papel actual de la imagen, la violencia cultural se da en lo visual y lo visual se vuelve esencialmente pornográfico, cuando su finalidad última en capturar la mirada, en la fascinación alucinatoria de mostrar todo, la totalidad de lo “real” sin dejar nada fuera de la escena cayendo en la obscenidad: aquello que no se puede mostrar y es mostrado a pesar de ese interdicto. El uso en los medios de la imagen “bella”, de la puesta en escena cuidando todo detalle visualmente plena es el índice de culminación de lo obsceno, característica voyeurística por excelencia “la forma última y gozosa del consumo de la mercancía, la transformación de la mirada en pasiva recepción de una ‘naturaleza’ envuelta en colorido celofán y de la cultura, despojada de conceptualización crítica, en adornada vidriera de ‘shopping’ ” (Bruner, 1997: 137). Este problema no es sólo cuantitativo debido a la ubicuidad invasora de las imágenes, además es cualitativo porque su identificación con la lógica de la mercancía inhibe la interrogación por la legitimidad de lo representacional de las imágenes mismas.

La comunicación perversa es una de las consecuencias del predominio y la masificación de la imagen. Utilizada como valor publicitario los comerciales utilizan la necesidad del exhibicionismo para promocionarse “Qué esperas para verte Teens” Muchos anuncios connotan exhibicionismo como puede observarse a nivel de relaciones sígnicas, en donde se cuestiona el valor de la intimidad sobre el valor de la superficialidad. En otros

anuncios se promueve el uso de los productos ponderando la imagen sobre la persona, La publicidad de tintes utiliza la fascinación del brillo como necesario para ser visto, los mismo nombres de la marca habla de espectacularidad. “La exhibición se ha convertido en requisito indispensable para alcanzar el éxito y la fama. Hoy no puede pensarse en conseguir lo que se considera el triunfo social sin una adecuada puesta en escena” (Ferréz, 2000: 22).

Las y los modelos juveniles corresponden a los cánones marcados por la publicidad transnacional que se maneja en la revista, por lo tanto, con la propuesta de estereotipos juveniles con los que el joven busca identificarse y que muchas veces no corresponden a su realidad: una muchacha mexicana tiene que ser alta muy delgada, de tez clara, ojos azules o verdes, cabellera larga lacia, en pocas palabras parecer europea o gringa. Uno de los testimonios de una candidata del concurso de la “Chica Tu 2001” lo manifiesta: “Quiero borrar el estereotipo de la modelo típica: güera, alta, flaca, también existen las que son morenas, de pelo chino, lacio, café, en fin...” (Tu, noviembre, 2000:17) y que por cierto fue eliminada. Igualmente los muchachos, que aparte tienen que verse musculosos, sin olvidar el tatuaje y el arete. Es lógico pensar que esto propicie problemas de autoestima en los chicos, que a esa edad es muy frágil. Otra estrategia muy cuestionable es la fuerte carga erótica que se maneja en las portadas y en algunos anuncios publicitarios, en la edad del despertar a la sexualidad ¿Qué tan válido resulta el exponer a los jóvenes a estímulos sexuales cuando no tienen muchas alternativas para canalizar sus impulsos?

### **El consumismo cultural**

Una de las características imperantes de la sociedad actual. La posición como consumidores frente a los medios puede variar desde la oposición crítica más radical hasta una verídica situación de hipnosis. “Como opción de tiempo libre los medios nos encuentran desprevenidos, rara vez asumimos una actitud de vigilancia crítica y caemos en la relación hipnótica sobre todo frente al televisor. Los medios saben eso y aprovechan la situación para inducirnos cualquier cosa en la oferta mediática determinando los gustos del público” (Guzmán *et al.*, 1999: 90).

En esta fase del capitalismo la publicidad adquiere más importancia que los productos, se compran las cosas por sus cualidades mágicas más que por sus propiedades técnicas: el producto es su envase, su prestigio, su marca. Comienzan siendo copias en la

dimensión referencial del uso y acaban siendo simulacros en la dimensión estructural de la mercancía: combinaciones gratuitas de formas multimedia (buscan llegar por más de un sentido, tacto, vista, oído, olfato, gusto) para transformarse en signo del producto. “En el capitalismo de producción, lo que distinguía a un ciudadano era su cualidad productora, Uno valía lo que producía... en el capitalismo de consumo, lo que distingue a un ciudadano es su cualidad consumidora. Uno vale lo que consume. Los modelos que nos proponen para imitar son de consumidores especialmente parásitos de la ‘jet society’ ” (Ibañez, 1994: 239). Y aún cuando pareciera que la publicidad ofrece democráticamente sus mercancías y pregone que ya no hay clases sociales sino estilos de vida, sigue existiendo un déficit espacial y temporal entre clases. Los productos de serie para las clases oprimidas simulan los modelos de las clases dominantes mas no en calidad técnica y estética, por un lado, por el otro los saldos pasados de moda en países desarrollados son novedades de los países en desarrollo (Ortiz, 1997).

El consumismo puede ser visto como un fundamentalismo con todo lo que este conlleva de incomprensión e intolerancia y los medios han contribuido a ello. La consagración del consumo por medio de la publicidad (y de los medios) ha creado un nuevo tipo de individuo, cuya identidad se define no por lo que es, sino por lo que tiene, alguien ajeno a toda conflictividad de lo real, inclinado mas a conductas de tipo irracional, propias de la búsqueda obsesiva de la realización del deseo, que al análisis crítico, propio de la razón.

En especial la publicidad tiene su razón de ser en el consumo, a producción y distribución masivas, consumo masivo. En la actualidad la publicidad ha contribuido a imponer el valor simbólico de la marca sobre el valor de uso del producto. El consumo se vuelve un problema al convertirse en un fundamentalismo, el individuo vale por lo que consume. Esta necesidad de valoración consumista provoca acciones irracionales que caen en el fanatismo y la compulsión.

Los Medios de Comunicación necesitan de la publicidad para ser negocio, de ahí que estén tan saturadas de comerciales, Esta abundancia de publicidad propicia y busca el mayor consumo posible. Independientemente de las necesidades reales de los jóvenes, la mayoría de los productos anunciados son relativos a la superfluidad como los tintes para el cabello, el maquillaje, el acondicionador, o el suavizante de telas. Para la publicidad eres sólo un consumidor, y no importa tu nacionalidad, tus necesidades. “La cartografía del consumo mundial es independiente de las realidades nacionales. Propone otro tipo de agrupación

geográfica. Para comprender la diversidad patronizada de los estilos de vida, los expertos en marketing comienzan a operar con tipologías transnacionales” (Ortiz, 1997: 235). El estilo de vida se vuelve una imposición de consumo, la publicidad vende al joven un estilo de vida que exige cierta imagen para ser reproducida por medio de los productos anunciados y que propician el consumismo. El joven debe “Verse” *Cool*, brillante, con nuevos colores, bello y sano, casual, rebelde, independientemente de la nacionalidad, raza, grupo social, o capacidad económica. La pregunta es: de dónde conseguirá el muchacho o la muchacha dinero para consumir todo lo que se le exige, cuando pertenece al grupo social de los desempleados o de la población económicamente inactiva.

### **La cultura de la violencia**

Los discursos y relatos violentos son tema frecuente en los medios. Son objeto de crítica social, en todos lados se habla de la mucha violencia directa que se transmite por todos lados. Aun así sigue siendo una estrategia de venta. Violencia directa en todas sus formas: Y como ya se comentó también, no siempre es el más adecuado tratamiento del tema “Los media tienden a dramatizar los conflictos (ya sean abiertos o tácitos), centrándose en las diferencias irreconciliables entre las partes, las posiciones extremas, las declaraciones virulentas y los actos violentos y amenazantes, olvidándose de las soluciones, de las salidas y del propio papel de los medios en colaborar tanto en la resolución de conflictos como en desarrollar una cultura de paz” (Fisas, 1998:68). Este exceso de discursos violentos impacta de alguna manera a la sociedad ¿Hasta qué punto el ambiente de miedo e inseguridad es acentuado por los medios informativos amarillistas? En una investigación realizada en 1996 en el municipio de Maracaibo, Venezuela (Delgado y Rojas, 1998). Se encontró que aún cuando los índices delictivos entre los años 1995 y 1996 habían tenido una disminución real pero muy discreta; paradójicamente 55.74% de la población encuestada no se sentía más segura, así mismo el 67.46% no confiaba en los mecanismos de control social.

Los medios de comunicación ofrecen una cultura de la prisa y lo visual, la cantidad de imágenes e información en general que ofrecen nos pueden hacer creer que estamos bien informados, pero en realidad la misma saturación y complejidades del discurso mediático generan desconcierto y nos desinforman. Las fuertes dosis de violencia representada que consumimos a diario no nos hacen más malvados, nos acostumbran a convivir con la crueldad

y desprecios, que comenzamos a considerar esas actitudes psicópatas como las normales, y por tanto aceptables, de algo que debería ser intolerable. “Muchos investigadores señalan que este efecto de des-sensibilización o inmunización con respecto a la violencia, es una de las más graves consecuencias en la proliferación de imágenes violentas en los medios” (Vázquez, 1998: 168).

Una de las graves consecuencias del síndrome es que la desinformación o información parcializada nos lleva a lo que Brauman (Fisas, 1998) califica como confort moral y el “marketing de los buenos sentimientos”: ver no es comprender, y queremos ser conmovidos pero no interpelados. Las noticias de catástrofes se transforman en espectáculo humanitario donde se recurre a la retórica de las metáforas compasivas separadas de cualquier confrontación con lo real. Se activan las emociones de los telespectadores sin dejarlos pasar del plano emocional al racional. “Lo que se produce es una auténtica devaluación de conceptos y valores para que el consumidor compasivo se sienta satisfecho y realizado con ese nivel emocional sin exigir justicia ni buscar un mayor conocimiento de cuanto ocurre, sin distinguir el significado de una guerra con el de una catástrofe natural” (Fisas, 1998: 67).

De la cultura de la violencia en publicidad, se puede observar que se dan pocos casos en el tratamiento de los temas, es la gran ausente del armonioso mundo de la publicidad juvenil. No se habla de la guerra, de la delincuencia, de las condiciones de pobreza extrema o las de explotación laboral juvenil. Y si no se habla, mucho menos se critica o se reflexiona al respecto. La cultura de paz está presente sólo en algunos aspectos como la amistad, relaciones familiares, relaciones de género, de algunos derechos humanos, temas ecológicos, pero con un tratamiento superficial y parcializado, de prisa, de no lugares, de saturación, sin profunda reflexión y por supuesto sin compromiso, de confort moral y marketing de buenos sentimientos (Rodríguez, 2001).

### **Violencia simbólica**

Para comprender mejor el problema de la violencia mediática es necesario hablar de la violencia simbólica. Para Bourdieu (1998) toda relación de comunicación verbal o no verbal provoca un intercambio simbólico que va a estar potenciado como una relación de poder “Cualquier intercambio lingüístico conlleva la virtualidad de un acto de poder, tanto más cuanto involucra agentes que ocupan posiciones asimétricas en la distribución del capital



pertinente...” (Bourdieu, 1998: 34). Las metáforas se van construyendo en las relaciones que se establecen a través de los símbolos socialmente aceptados. Cualquier discurso conlleva dos ámbitos: el primero un “habitus lingüístico” constituido por un sistema de disposiciones que implica un estilo de hablar, de formular ciertas cosas (competencia expresiva), una aptitud lingüística para generar discursos gramatical y sintácticamente correctos, así mismo una capacidad social para emplear dicha competencia de acuerdo a una situación dada; y otro ámbito o “mercado lingüístico” formado por un sistema de relaciones de fuerzas simbólicas impuestas por un sistema de sanciones y censuras que contribuyen a moldear la producción lingüística y determinar el precio de los productos lingüísticos (Bourdieu y Wacquant, 1993). los medios son entonces, la interfase crucial entre lo personal y lo social. así la influencia del discurso de los medios consiste primero que nada, en el control de los modelos de los usuarios de los medios (Fernández, 1999).

La violencia simbólica es “... aquella forma de violencia que se ejerce sobre una agente social con la anuencia de éste... En términos más estrictos, los agentes sociales son agentes conscientes que aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina” (Bourdieu y Wacquant, 1993: 119). En la letanía icónica de los medios se alternan las páginas negras de la historia del mundo con las páginas rosas (evidentemente publicitarias en su sentido más amplio) Tras el consumo de imágenes se oculta el imperialismo dictatorial de un sistema peculiar de lectura: cada vez más tenderá a existir solo aquello que ofrezcan los medios. Cuando esto ocurra ya no trataremos de la verdad del mundo y su historia, sino de la lógica interna del sistema de información de masas (Guzmán *et al.*, 1999).

Coincidimos con Reséndiz en que la imagen no tiene código preestablecido, pero la imagen publicitaria sí se somete a una serie de estrategias y decisiones preestablecidas por la intencionalidad de la venta, del posicionamiento del producto. De ahí que se desarrolle, más que un lenguaje publicitario (por demás muy creativo y cambiante) un sistema simbólico de estrategias textuales, icónicas y retóricas con la finalidad de “llegar al público meta”.

En publicidad no hay personajes, son modelos, sobre todo como estrategia testimonial. El ser humano (plano real) es substituido por el o la modelo (plano evocado) lo que implica dos situaciones de violencia, primero la artificialidad de la imagen; la imagen de la persona es modelada según los cánones publicitarios, lo que implica manipulación, el joven o la joven son manipulados como cuerpos, como objetos de uso perecedero, en cualquier momento

pasarán de moda y serán desechados. Es impresionante ver cómo disminuyen las edades de las debutantes, ¿No podría hablarse de una explotación de menores?

En segundo lugar nos refiere también a una pauta a seguir, la modelo es y debe ser imitada; es un ideal y por lo tanto es inalcanzable, aún así la publicidad se encarga muy bien de venderla como accesible. Por antonomasia cada modelo representa a todas las chicas del mundo y para ser reconocida socialmente necesito tener una imagen igual a la modelo del anuncio; no importa el grado de escolaridad, sus valores sociales o morales, tan sólo su imagen. Entonces los valores juveniles dignos de imitarse sólo son imágenes de moda que valen por su apariencia. La mayoría de los modelos son caucásicos, en ocasiones aparecen representadas otras rasas: la oriental y la negra. Podríamos decir que se habla de globalización, pero cabe la pregunta ¿Por qué las dos figuras aparecen visualmente minimizadas junto a sus compañeros? ¿Por qué no aparece una chica morena con la que pueda identificarse la joven mexicana más fácilmente? ¿Implica que todas las adolescentes de México tienen que ocultar o transformar sus rasgos nativos para verse *Cool*?

El no-lugar y el no-tiempo (plano evocado) substituyen la historia (plano real) Se puede hacer notar cómo los anuncios carecen de referencias temporales: puede ser el día o la noche, El pasado se presenta como un estorbo “dile adiós”, “Qué Esperas”, El presente es la única constante como cambio “Ahora”, “Nuevos”. En cuanto al no-lugar, tampoco hay referencias, Podría ser cualquier espacio, localidad, país. El espacio y el tiempo publicitario son así, el presente eterno y el mundo entero.

La transgresión (plano evocado) substituye a la transformación (plano real). La primera es una estrategia manipuladora que podríamos estudiar como una variante de la estrategia de dispensación “...Negación de las obligaciones y relaciones objetivas de la vida cotidiana...” (Benesh. 1979: 86). En los anuncios no hay una violación a las reglas, pero se observa en los modelos una actitud de reto, de atrevimiento. En varios comerciales es más patente la imagen de una juventud que rompe las reglas sociales, su autenticidad es marcada por ir contra la corriente, sin objetivos fijos, más bien con indiferencia hacia lo que lo rodea, con un marcado individualismo. Al no haber historia, no se piensa en construir el futuro, o corregir los errores, sino en ir en contra, la negación de lo establecido quizá cuestionando, pero sin proponer “Soy rebelde porque no sigo a los demás”.

Otros elementos del habitus publicitario actual son el predominio de la imagen sobre el texto y la repetición. En la mayoría de los anuncios publicitarios, el texto no alcanza mas

de una cuarta parte de la superficie, Las consecuencias ya las hemos analizado. Lo que es importante recalcar es cómo a la publicidad sobre todo le interesa apelar más a la emoción y la fascinación de los sentidos que a la racionalidad.

La concreción de la imagen publicitaria, saturada de color, de formas, de simbolismo, reproduce condiciones de explotación, injusticia y discriminación. El propiciar que el joven valore más su imagen que su persona, que desprecie su cuerpo por alejarse de un modelo ideal que no corresponde a su realidad ni genética ni históricamente, y disminuya su autoestima por carecer de recursos para alcanzar el nivel de vida que publicitariamente se le incita y sobre todo obligarlo a la fatalidad de aceptarse como anormal y marginado porque así lo dicta el sistema, o sufrir la imagen de delincuente por manifestarse en contra del sistema, es la máxima expresión de violencia simbólica, cultural, en consecuencia estructural

De la repetición podemos observar como el posicionamiento se logra en parte por el llamado de atención y por la reiteración espacial y temporal tanto mediática, como estructural de cada anuncio: aparecen en varias revistas en ellos la marca se presenta varias veces en diferentes formas. “Una imagen cuando se repite persistentemente, ya sea como elemento representativo, se convierte en símbolo, puede incluso llegar a ser parte de un sistema simbólico” (Dorfles, 1984: 165). Apoyados en este autor podemos explicarnos por qué el imaginario simbólico se produce y reproduce en el discurso publicitario.

Para la publicidad, la cultura global es la única que existe. “Lo que esta publicidad hace es capitalizar determinados signos y referencias culturales reconocidos mundialmente: (en el caso de marlboro) la virilidad, valor universal es traducida en términos imagéticos, inmediatamente inteligibles, a despecho de las sociedades en las cuales el anuncio es vehiculizado” (Ortiz, 1997: 153). La mayoría de los anuncios incluye elementos culturales locales o siquiera nacionales. Ni siquiera hay el trabajo de traducir o adaptar el juego de palabras de eslogan “Qué esperas para verte Teens”; para la realidad de muchas jóvenes mexicanas los escenarios que se usan no son correspondientes. Todos ellos son tan ambiguos en ubicación espacio temporal, sin embargo sí encontramos el manejo de estereotipos globales. Como diría Tortosa irónicamente: Si no soy rubio, blanco, alto, nórdico y rico, no existo. “La mundialidad de la cultura penetra los trozos heterogéneos de los países subdesarrollados, separándolos de sus raíces nacionales” (Ortiz, 1997: 245). Todos esos estereotipos globales confrontan la realidad de la adolescente mexicana, ¿Qué hacer cuando los genes y mi realidad histórica me determinan gorda, chaparra, morena y pobre? Cuando

observamos que los gustos de los mismos jóvenes ha sido moldeados por esta imposición cultural. Es fácil sospechar la causa del aumento el índice de casos de anorexia y bulimia (según cifras de la Fundación Internacional para la Prevención de Bulimia y Anorexia 4 millones de casos registrados en el país. Habría que agregar los no registrados).

Las técnicas publicitarias se han vuelto más efectivas, ahora cuentan con una serie de recursos tecnológicos multimedia impresionantes para la conquista del mercado global. En la actualidad se cuidan más de ocultar las intenciones que las estrategias. La fascinación, la espectacularización, la hiperestimulación la saturación sensorial son las nuevas armas para la manipulación. Todavía se utilizan las necesidades, la uniformidad colectiva, las emociones, los estímulos llave. Se ha disminuido el uso de la manipulación mental, pues la imagen relacionada al pensamiento concreto, no necesita ser procesada, a diferencia del texto relacionado con pensamiento abstracto. Lo más notorio es que lo subliminal a cedido el lugar a lo simbólico, la imagen con su gran carga de simbolismo es la gran manipuladora, la violencia formal que tiene como recurso permite el mayor predominio de la violencia simbólica que sigue reproduciendo la idea de que el consumismo, la violencia estructural, la explotación, la injusticia, la diferencia de clases (ahora hay sólo estilos de vida) se acepten como “naturales”, a pesar de las protestas de los globalifóbicos.

Los medios son eso mismo, instrumentos a favor de quien los utilice, el verdadero problema está en la finalidad con que son usados. Existen variadas experiencias mediáticas que comprueban su efectividad como medios a favor de la paz (OCCIC, UNDAL *et al.*, 1996). Pero hay también abuso por parte de grupos, por lo general mercantiles, que sin escrúpulos permiten que el discurso mediático adquiera fuertes tendencias violentas y que se reproduzcan situaciones de violencia estructural y sobre todo violencia simbólica que pervierten los procesos comunicativos de la sociedad.

## Fuentes consultadas

- Becker, Jorg (1986), *comunicación y paz. Las relaciones empíricas y teóricas entre dos categorías de las ciencias sociales*, Análisis. 10/11 España.
- Bonilla Velez, José I. (1995), *Violencia y medios de comunicación*, México, Trillas.
- Bourdieu; Pierre (1998), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, J. (1993), *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.

- Bruner, Eduardo (1998), "Del fetiche al pastiche. El cine como síntoma de la cosificación cultural", *Causas y Azares*, núm. 6, Argentina, Carlos Mangore y Marino Mestman.
- Delgado R. Francisco y Rodolfo Rojas V. (1998), "Comunicación, inseguridad ciudadana y control social", *Reflexión. Democracia, Debate y sociedad*, México, Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del E. M., pp. 9-15.
- Dorfles, Gillo (1984), *Símbolo, comunicación y consumo*, España, Lumen.
- Esteinou, Javier (1995), "Los Procesos de Comunicación ante la Integración Trilateral", en *Comunicación, globalización y cultura*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ferrez, Joan (1998), *Educación en la cultura del espectáculo*, España, Paidós, 2000.
- Fisas Armengold, Vincen (1998), *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria/UNESCO.
- Galtung, Johans (1995), *Investigaciones teóricas, sociedad y culturas contemporáneas*, Madrid, Tecnos.
- Martínez Guzmán, Vicent (1998), "Paz", *Diez palabras clave de*.
- Occic, Undal *et al.* (1996), *Nuevos rostros, para una comunicación solidaria*, Quito, Organización Católica de Comunicadores/Investigadores de la Comunicación.
- Orozco Gómez, Guillermo (1994), *Al rescate de los medios*, México, F Manuel Buendía/Universidad Iberoamericana.
- Ortiz, Renato (1997), *Mundialización y cultura*, Buenos Aires, Alianza.
- Prado Emili (1999), "Traficantes de emociones", en *Diálogos de la comunicación*, Lima, FELAFACS, junio.
- Reséndiz, Rafael (2000), *Teoría de la imagen*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Apuntes del curso impartido de mayo-junio.
- Rodríguez, Ma. Leonor (2001), *La imagen perversa, la violencia simbólica en el anuncio publicitario de revistas juveniles*, tesis, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- UNESCO (1998), *Hacia una Cultura de Paz*, núm. 62, octubre.
- Vazquez Freire, Miguel (1998), "Para una reflexión sobre la violencia en los medios de comunicación de masas", en *Comunicar*, núm. 11, España, Grupo Comunicar (Colectivo Andalucía para la educación en medios de comunicación), pp. 166-172.
- Werner, Klaus y Hans Weiss (2001), *El Libro negro de las marcas*, México, Sudamericana, 2004.

REGRESAR AL ÍNDICE

# EL PERIODISMO DE PAZ: PRESENCIAS Y AUSENCIAS. ANÁLISIS DE LA COBERTURA DE LAS REVUELTAS DE PARÍS EN EL DIARIO *EL PAÍS*

María Isabel Hernández Sánchez<sup>1</sup>

## Introducción

El 6 de noviembre de 2005 la Asociación Católica Mundial para la Comunicación (SIGNIS) firmaba en la localidad francesa de Lyon la declaración “Medios de comunicación para una cultura de paz” ([http://www.signis.net/article.php3?id\\_article=265](http://www.signis.net/article.php3?id_article=265)). El texto consideraba que, hoy en día, cualquier idea de paz ha de implicar necesariamente a los medios de comunicación y, en este sentido, hacía un llamamiento a “cambiar la forma en que nos comunicamos, a través de unos medios centrados en nuestra capacidad de vivir juntos y de contribuir a un mundo de paz, respeto y solidaridad”. Paralelamente, ese mismo día, las primeras páginas de los diarios del país presentaban escenas desoladoras de coches calcinados en Clichy-sous-Bois, uno de los barrios de la periferia de París. Los jóvenes de la *banlieue* (suburbio, extrarradio), salían así de su invisibilidad. Las llamas iluminaban un conflicto latente que se hacía visible en los medios, rendidos, una vez más, ante la espectacularidad de las imágenes violentas.<sup>2</sup>

Más allá de la anécdota, coincidencias de este tipo vienen a reflejar el divorcio existente entre los ideales éticos y normativos de la profesión periodística y su práctica profesional, especialmente notorio en el caso del tratamiento informativo de la violencia y los conflictos. Frente al consabido principio de la objetividad, numerosas voces abogan por un periodismo responsable —Spencer (2005), Lynch y McGoldrick (2005), Galtung (2002), Manoff (1998) — en tanto que su ejercicio es una práctica social cuya acción puede

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España. Correo electrónico: [maribel.hernandez@ua.es](mailto:maribel.hernandez@ua.es)

<sup>2</sup> Sobre la sobrerrepresentación de la violencia en los medios de comunicación puede consultarse “El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación” (Penalva, 2002) y *Los medios y la cobertura de la violencia* (Giró, 2006).

condicionar el sentido los hechos narrados.<sup>3</sup> Considerar a los medios de comunicación como meros espejos no deja de ser una cándida presunción (Hackett, 2007). Fruto de estas reflexiones se ha abierto un fecundo debate en torno al concepto de periodismo de paz,<sup>4</sup> una propuesta relativamente reciente que hunde sus raíces en la investigación para la paz (*Peace Research*), y se fundamenta en la aplicación de las teorías y análisis de conflictos al ámbito de la comunicación. Entre otros aspectos, el periodismo de paz trata de ofrecer pautas para que la cobertura de los conflictos sea más equilibrada, facilite la comprensión y contribuya a reducir la espiral de la violencia; una cobertura éticamente responsable que favorezca el entendimiento y la convivencia pacífica. Si, en definitiva, haciéndonos eco de las palabras del director del Toda Institute for Global Peace and Policy Research, Majid Tehranian (2002) “somos las historias que se nos cuentan”,<sup>5</sup> una mirada a las historias que cada día copan las páginas de los periódicos y los minutos de los informativos de televisión nos llevaría a preguntarnos: ¿realmente queremos ser lo que nos están contando?

La presente comunicación ofrece las conclusiones de un análisis de la cobertura del diario español *El País* sobre las revueltas de las *banlieues* de París desde la perspectiva del periodismo de paz, en un intento de aportar otros prismas desde los cuales estudiar los conflictos en los discursos mediáticos.

## Marco teórico. Hacia un nuevo paradigma: el periodismo de paz

We live in a largely mediated world ruled by government media monopolies or commercial media oligopolies that construct images of “the other”. Promotion of particular commodities and identities are the main preoccupations of the two commercial and government systems. The two systems thus tend to exacerbate international tensions by

---

<sup>3</sup> Según Hackett, los medios de comunicación “participan inevitablemente en el ciclo del conflicto, no son un observador discreto e imparcial”, de tal modo que el “enfoque que adopten las noticias ejercerá una influencia sobre el curso de los acontecimientos futuros, debido a que los actores políticos incorporan su interpretación de las noticias a sus cálculos y estrategias” (2007: 48).

<sup>4</sup> Un interesante resumen sobre los principales contenidos de este debate puede consultarse en el vol. 6, núm. 2 de la publicación *Conflict & Communication Online*, dedicado íntegramente a la controversia entorno al periodismo de paz (<http://www.cco.regener-online.de/>). Asimismo puede resultar de interés: *Debates in peace journalism* (Lynch, 2008).

<sup>5</sup> En el original: “We are the stories that we are told”

dichotomizing, dramatizing and demonizing “them” against “us”. Is there an alternative media system to promote peace journalism for international and intercultural understanding? (...) Ethically responsible journalism is a sine qua non of peace journalism.

MAJID TEHRANIAN

Los medios de comunicación no sólo dicen a la sociedad sobre qué temas pensar (teoría de la agenda setting) sino que también establecen los marcos que articulan cuáles van a ser esos pensamientos (teorías del encuadre o framing). De este modo, podríamos deducir que en función de sus discursos, la influencia de los medios puede tomar distintas direcciones. Esta característica es determinante en el caso de los conflictos. Fisas destaca el papel de los medios “en la configuración de determinadas actitudes sociales en relación a los conflictos y su transformación, ya sea para alentar comportamientos agresivos, justificar acciones bélicas, formar estereotipos, imágenes del enemigo y demonizaciones, despertar compasión, misericordia y caridad, estimular exigencias de actuación, cambios de políticas o romper distancias” (1998: 71, 72). En esta línea, Manoff (1998) nos recuerda que “los medios constituyen un importante recurso humano cuyo potencial para ayudar a prevenir y moderar la violencia social necesita ser discutido, evaluado, y, donde sea oportuno, movilizad”. Sin embargo, lejos de prevenir y moderar la violencia, las imágenes e historias que nos llegan a diario a través de los grandes medios son las de un mundo polarizado, en el que la repetición constante del uso de la fuerza como método habitual y efectivo de hacer frente a los conflictos incide en su legitimación. La violencia *per se* es noticia, pero no lo son las causas que la originan ni las posibles salidas no violentas a la misma. Ante la constatación de esta saturación de mensajes descontextualizados, surgen propuestas de paradigmas alternativos,<sup>6</sup> como el periodismo de paz, que abogan por un ejercicio más responsable de la profesión. La conceptualización de estas nuevas pautas, más comprometidas con el cambio social, constituye el núcleo de un interesante debate.

---

<sup>6</sup> El periodismo de paz ha sido considerado por autores como Cottle (2006) como una forma más del denominado *advocacy journalism*, categoría en la que también se incluirían otros modelos “correctivos” como el periodismo comunitario, el periodismo ciudadano, el periodismo para el desarrollo o las nuevas formas de periodismo alternativo on-line.



Uno de los temas centrales de este debate es la aparente incompatibilidad entre la noción de responsabilidad<sup>7</sup> y el principio tradicionalmente inamovible de objetividad. Para Iggers, son pocos los periodistas que hoy en día defienden unilateralmente el principio de objetividad, sin embargo, “todavía sigue siendo uno de los mayores obstáculos para que jueguen un papel más responsable y constructivo en la vida pública” (Lee y Maslog, 2005: 312). Según este autor, al centrarse meramente en los hechos aislados y actos manifiestos, “se devalúan las ideas y se fragmenta la experiencia, haciendo más difíciles de comprender los fenómenos sociales complejos” (Lee y Maslog, 2005: 312). Por su parte, Hackett y Zhao consideran el “régimen de objetividad” como un modelo general encaminado a orientar, definir y modelar los textos, prácticas e instituciones periodísticas” (1994: 86). ¿Un principio estático? Mannoff, para el que la objetividad es una ilusión tan vital como inalcanzable, nos invita a “no caer presos de un esencialismo ahistórico que presume que la forma en la que el periodismo es hoy debería ser la del periodismo de mañana”.<sup>8</sup> En este sentido, recordando las palabras de Fukuyama, rechaza la idea del fin de la historia de los medios e invita a nuevas formas de imaginación social para afrontar el desafío de prevenir la violencia, abogando por “la evolución de los paradigmas periodísticos, de manera que hagan posible la contribución de la profesión a la prevención y resolución de los conflictos más eficazmente en el futuro” (Hackett y Zhao, 1994: 86).<sup>9</sup> Esta necesidad de cambios ya había sido planteada con anterioridad en un texto clásico de la UNESCO, el Informe MacBride (1984), en el que se apelaba a un nuevo replanteamiento de los estándares periodísticos y los valores-noticia en aras a que las audiencias pudieran recibir una visión sobre los acontecimientos, movimientos y tendencias tanto de los países desarrollados como de aquéllos en vías de desarrollo mucho más exhaustiva y fiel a la realidad. En última instancia, la dicotomía entre el principio de objetividad y la promoción de la paz no está exenta de tintes morales, como bien apunta Graham Spencer:

---

<sup>7</sup> Para la Asociación Interamericana de Prensa la responsabilidad periodística implica “tener conciencia del poder del instrumento de que dispone un redactor para influir en las masas y recordar que el daño causado no puede ser reparado totalmente, ni por una explicación, ni por una retractación, por generosa que sea”.

<sup>8</sup> Hackett sigue esta misma línea de pensamiento al considerar que la evolución en el tiempo del periodismo y su relación con otras instituciones se ha ido alterando dependiendo del momento histórico. Si como él bien apunta, “las características del régimen de la objetividad no han sido fijadas sobre piedra”, su prevalencia tendría mucho que ver con la tradición periodística norteamericana (2006: 8-9).

<sup>9</sup> el carácter de urgencia que envuelve a sus palabras se explica si tenemos en cuenta que datan de 1998, momento en el que todavía está muy reciente en el imaginario colectivo el papel que los medios de comunicación jugaron en el genocidio de Rwanda de 1994.

Not to actively try and bring about peace, or to not try and prevent war, raises important moral questions about journalism which the objectivity debate does not answer. But by preferring not to work to create peace, news is in fact choosing to assist the case for war and in doing so not only undermines the objectivity goal, but does so with moral consequences which are far worse than undermining objectivity by attempting to prevent conflict (Spencer, 2005: 172).

## **El periodismo de paz**

El concepto de “periodismo de paz” fue formulado en 1961<sup>10</sup> por Johan Galtung, tras estudiar la cobertura de cuatro diarios noruegos sobre una serie de crisis en el Congo, Cuba y Chipre. De este trabajo extrajo una conclusión fundamental: cuando los medios tratan el tema de la violencia siempre obvian un factor, la paz. El periodismo de paz se propone, precisamente, integrar este factor en las rutinas periodísticas aplicando los métodos del análisis de conflictos, propios de la investigación para la paz. Dos de los autores, discípulos del noruego, que han dotado de contenido este nuevo modelo son Jake Lynch y Annabel McGoldrick, en cuya obra “Peace Journalism” (2005) abordan la cuestión de periodismo de paz desde sus dimensiones teórica y práctica. Recogiendo el testigo de Galtung, quien estableció el paradigma del periodismo orientado hacia la paz y el conflicto en contraposición al periodismo orientado hacia la guerra y la violencia (Lynch y McGoldrick, 2005: 9),<sup>11</sup> Lynch y McGoldrick sistematizan y amplían las ideas que ya habían venido desarrollando anteriormente en textos como “Peace Journalism: how to do it?”, “Using conflict analysis in reporting” o “The Peace Journalism Option” ([www.trascend.org](http://www.trascend.org)). Ambos entienden el periodismo de paz como “un método más amplio, ajustado y preciso de enmarcar las historias, poniendo en práctica los avances del análisis y transformación de conflictos” (McGoldrick and Lynch, 2000). En este sentido, hablan de periodismo de paz cuando los “editores y reporteros toman decisiones —sobre qué historias tomar y cómo hacerlo— que crean oportunidades para que la sociedad, en libertad, considere y valore respuestas no violentas al

---

<sup>10</sup> Generalmente, el nacimiento de este concepto se sitúa en la década de los setenta, sin embargo, en una entrevista concedida a la publicación mexicana *Etcétera* en diciembre de 2005, el propio Galtung afirmaba que fue en 1961 cuando surgió la idea de periodismo de paz (<http://www.etcetera.com.mx/pag49ane62.asp>).

<sup>11</sup> En un intento de explicar las características de uno y otro, Galtung (2002) establece una interesante analogía entre el periodismo orientado hacia la paz y el conflicto con las noticias sobre salud, y el periodismo orientado hacia la guerra y la violencia con el periodismo deportivo.

conflicto”, y ofrecen un listado de 17 sugerencias prácticas (Lynch and Mc Goldrick, 2005: 28-31).<sup>12</sup>

Otros autores que han trabajado en los últimos años sobre el concepto del periodismo de paz desde el ámbito académico, inciden asimismo en su carácter normativo. Para Dov Shinar (2007) se trata de “un modelo normativo orientado a la cobertura mediática responsable y minuciosa de los conflictos, que pretende contribuir a la construcción y el mantenimiento de la paz, y a un cambio de actitudes en los propietarios de los medios, anunciantes, profesionales y audiencias en torno a las nociones de guerra y paz”. En su opinión, los dos caminos que llevarían a la consecución de dichos fines son la realización de “evaluaciones críticas de la actual cobertura de los conflictos” y la “conceptualización de valores y prácticas profesionales en términos tanto teóricos como operacionales”. Por su parte, Suleyman Irvan (2007) define el periodismo de paz como “una teoría normativa que establece que los medios de comunicación deben jugar un papel positivo en la promoción de la paz”. Finalmente, Tehranian<sup>13</sup> incide también en esta dimensión al considerar el periodismo de paz como “un tipo de periodismo y de ética periodística cuya finalidad es, en la medida de lo posible, transformar los conflictos de sus cauces violentos a formas más constructivas, al contextualizar las noticias, empoderar a los sin voz y buscar experiencias comunes que, en lugar de dividir, unan a las sociedades humanas” (2002: 79-80).

La puesta en práctica de este nuevo paradigma implicaría un cambio transversal en el tratamiento informativo de los conflictos. El periodismo de paz se materializa en una cobertura mucho más amplia, profunda y constructiva, que no se centra únicamente en los episodios de violencia directa<sup>14</sup> —extendiendo así la percepción de que los conflictos se componen únicamente de esa violencia visible— sino que ahonda en las causas estructurales y culturales de los mismos, reflejando otras formas de violencia no siempre presentes en el discurso mediático. Adoptar la perspectiva del periodismo de paz nos lleva a superar el dualismo que reduce a dos las partes de un conflicto y a ampliar también el horizonte de las soluciones, que ya no quedarían reducidas a un juego de “suma cero”, en el que la paz es una “paz por la fuerza”, resultado de la victoria impuesta. En resumen, podríamos decir que el

---

<sup>12</sup> Las recomendaciones sugeridas por Lynch y McGoldrick invitan a no identificar el conflicto con la violencia; evitar la simplificación, los dualismos y la toma de partido por alguna de las partes; ir más allá de lo aparente, contextualizar, no quedarse en la superficie; no centrarse en los factores que generan división sino buscar también aquéllos que favorecen el entendimiento mutuo; y prestar una especial atención al uso del lenguaje.

<sup>13</sup> Las aportaciones académicas más recientes entorno al periodismo de paz, que se publicarán durante 2009, son la obra de S. Ross y M. Tehranian (2009): *Peace Journalism in times of war*, y J. Lynch. y J. Galtung (2009): *Reporting Conflict: New Directions in Peace Journalism*.

<sup>14</sup> Para profundizar en los conceptos de violencia directa, estructural y cultural ver *Paz por medios pacíficos* (Galtung, 2003).

periodismo de paz “aporta una visión mucho más realista de lo que sucede en el mundo” (Galtung, 2002) al superar el discurso del blanco o negro y enfatizar el de los grises (Spencer, 2005), poniendo el acento en “la complejidad sobre la simplicidad, la diversidad sobre la división, lo no dramático sobre lo dramático y el poder político de las ideas sobre las ideas del poder político” (Spencer, 2005: 172).

Otra cuestión que también merece atención es la de los obstáculos y condicionantes culturales y estructurales<sup>15</sup> que el sistema mediático actual impone a este nuevo paradigma. ¿Existen vías para que la propuesta trascienda su dimensión normativa y sea algo más que un listado de buenas intenciones? Shinar (2004, 2007), Irvan (2006), Tehranian (2002) o Hackett (2006) ofrecen diversos caminos en este sentido. Uno de estos posibles campos de acción es el académico, tanto en el terreno educativo (con la introducción de estas materias en las facultades de Comunicación) como en la investigación, con el desarrollo de una agenda propia.<sup>16</sup> Hasta ahora, la mayor parte de estudios de caso desde esta nueva perspectiva se han centrado en el tratamiento mediático de guerras y conflictos armados (Lee and Maslog, 2005; Maslog *et al.*, 2006; Bratic, 2008; Perez, 2008), sin embargo, las premisas del periodismo de paz son extrapolables a cualquier tipo de conflicto social.<sup>17</sup>

## Caso de estudio

“La misère, messieurs, j’aborde ici le vif de la question, voulez-vous savoir où elle en est? Voulez-vous savoir jusqu’où elle peut aller, jusqu’où elle va? Je ne dis pas en Irlande, je ne dis pas au Moyen Age, je dis en France, je dis à Paris, et au temps où nous vivons. Voulez-vous des faits? Il y a dans Paris...”

VICTOR HUGO

---

<sup>15</sup> Uno de los condicionantes esenciales es la estructura del sistema mediático actual. Parafraseando a McLuhan, Tehranian (2002) lo resume con la expresión “la estructura es el mensaje”. Este autor realiza un interesante resumen de los condicionantes del periodismo de paz, que divide en dos dimensiones: estructural (necesidad de pluralismo de estructuras y contenidos) y cultural (preferencias normativas que prevalecen en los niveles individual, corporativo, nacional e internacional). Para una revisión de las distintas aportaciones en este tema puede consultarse también: Becker (1982), Hackett (2006, 2007), Irvan (2006), Shinar (2004, 2007).

<sup>16</sup> Dov Shinar (2004) esboza cuál puede ser el contenido de esa agenda orientada a la “superación de la actitud mediática tradicionalmente negativa hacia la paz” y la revalorización de la paz como valor noticioso dentro del discurso mediático.

<sup>17</sup> Un interesante ejemplo de la aplicación de las categorías de periodismo de paz y de guerra a un conflicto de carácter territorio puede consultarse en “La imagen de España y Marruecos en la prensa marroquí y española durante en incidente del islote de Perejil (Leyla)” (La Parra y Penalva, 2007).

## Antecedentes

La muerte, el 27 de octubre de 2005, de dos adolescentes en un transformador de energía eléctrica mientras huían de la policía en Clichy-sous-Bois, en la periferia de París, hizo saltar el chispazo de unas revueltas que se recordarían principalmente por las imágenes de coches en llamas y cuantiosos daños materiales en sus propios barrios. Fueron más de 9.000<sup>18</sup> los vehículos que se quemaron durante la crisis, un elevado balance para una práctica corriente en Francia, donde la cifra habitual es de cerca de un centenar al día. Pero las raíces de las tensiones entre los jóvenes de los barrios periféricos de la capital y las fuerzas del orden, se hunden en un complejo entramado estructural. Francia alberga unos 700 suburbios (denominados “zonas urbanas sensibles”, ZUS) en los que se concentran alrededor de 4,5 millones de personas. En el total de ellos el conjunto de las tasas de paro y delincuencia duplica la media nacional. En particular, en el departamento de Seine-Saint-Denis, donde comenzaron las revueltas, la tasa de desempleo correspondiente al tercer trimestre de 2005 era de un 12,2% frente al 9% nacional. Su población agrupa a personas de 62 nacionalidades distintas, la mayoría de origen magrebí y subsahariano, de las que el 29,2% son menores de 20 años. A ello se suma una elevado índice de fracaso escolar (el 21,5% en 2004), la precariedad de la vivienda (un 71,3% de la población habita en viviendas colectivas y menos del 40% son propietarios), la dependencia de ayudas sociales (7,1 de cada 100 habitantes frente a 3,5 en el conjunto del país, en junio de 2005), la sensación de abandono por parte del Estado y el discurso beligerante contra los jóvenes del entonces ministro de Interior, Nicolas Sarkozy. Es la radiografía de la fractura social, la segregación, el empobrecimiento y la frustración, un contexto en el que las palabras de Lipovetsky, escritas dos décadas antes, resultaban premonitorias: “las violencias que estallan en los guetos se apartan de cualquier modelo histórico, fieles al proceso narcisista. Revolución pura del desempleo, del paro, del vacío social... La violencia de clase ha cedido paso a una violencia de jóvenes desclasados, que destruyen sus propios barrios...” (Fisas, 1998: 44).

---

<sup>18</sup> Datos extraídos del INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques, [www.insee.fr](http://www.insee.fr)), *Rapport 2005* del Observatoire National des Zones Urbaines Sensibles (<http://www.ville.gouv.fr/infos/dossiers/observatoire-des-zus.html>), *Enquêtes sur les violences urbaines. Comprendre les émeutes de novembre 2005* elaborado por el Centre d'analyse stratégique ([http://www.strategie.gouv.fr/article.php3?id\\_article=353](http://www.strategie.gouv.fr/article.php3?id_article=353)) y “El ‘apartheid’ de francés” (Prieto, 2005).

## **Planteamiento**

Como punto de partida preliminar cabe explicar por qué a lo largo de la comunicación se ha optado por emplear el término “revuelta”. En una de sus múltiples acepciones, el diccionario de la Real Academia Española entiende revuelta como el “punto en que algo empieza a torcer su dirección y a tomar otra”. Esta definición se ajusta a la concepción del conflicto en el marco de la investigación para la paz. Al sustraer toda la carga negativa de la idea de conflicto, y entendiéndolo como una oportunidad, la revuelta vendría a ser ese punto de inflexión en el que el proceso cambia de dirección, adquiriendo un nuevo cariz. Los jóvenes de los barrios periféricos de París marcan ese hito, y a través del recurso a la violencia directa, hacen el conflicto visible, reclamando un nuevo rumbo. El conflicto entra así en una nueva fase con nuevos actores implicados, como los medios de comunicación.

Para determinar si en el discurso periodístico sobre las revueltas de París han prevalecido las pautas del periodismo de paz o las del periodismo orientado hacia la violencia se ha seleccionado el diario español *El País*, dado nuestro interés particular por averiguar cómo el diario de información general de mayor tirada en España (385.008 ejemplares diarios según el OJD de diciembre de 2008) construye discursivamente un conflicto ocurrido en el país vecino y cuáles son los aspectos que de él se resaltan. Para ello se han seleccionado los textos informativos y de opinión publicados entre el 31 de octubre y el 27 de noviembre, coincidiendo con el periodo de mayor violencia. El total de la muestra lo componen 90 piezas, de las que 71 son informativas (noticias y reportajes) y 19 corresponden a textos de opinión (editoriales y artículos), a las cuales se han aplicado técnicas cualitativas de análisis de discurso, basándonos en las categorías establecidas por Johan Galtung para el periodismo de paz/conflicto y el periodismo de guerra/violencia (véase cuadro 1), en función de las cuales se presentan los hallazgos.

**CUADRO I**  
**Características del periodismo de paz/conflicto vs periodismo de guerra/violencia**

P E R I O D I S M O D E P A Z / C O N F L I C T O	P E R I O D I S M O D E G U E R R A / V I O L E N C I A
<p>I. ORIENTADO HACIA LA PAZ/CONFLICTO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• explorar la formación del conflicto, actores, objetivos, cuestiones, perspectiva gano/ganas</li> <li>• espacio abierto, tiempo abierto; causas y desenlaces en cualquier parte, también en la historia y cultura</li> <li>• hacer los conflictos transparentes</li> <li>• dar voz a todas las partes, empatía</li> <li>• ver el conflicto/guerra como un problema, atención sobre la creatividad</li> <li>• humanización de todas las partes</li> <li>• proactivo: prevenir la violencia/guerra antes de que ocurra</li> <li>• atención en los efectos invisibles de la violencia: trauma, daños estructurales y culturales...</li> </ul>	<p>II. ORIENTADO HACIA LA GUERRA/VIOLENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• atención en el escenario del conflicto, dos partes, un objetivo (ganar, la victoria)</li> <li>• espacio cerrado, tiempo cerrado; causas y salidas en el escenario, quién lanzó la primera piedra</li> <li>• hacer las guerras opacas, secretas</li> <li>• “nosotros-ellos”, propaganda, voz al nosotros</li> <li>• “ellos” como el problema, quién predomina</li> <li>• deshumanización de los “otros”</li> <li>• reactivo: esperar a la violencia</li> <li>• atención sólo sobre los efectos visibles de la violencia (muertos, heridos, daño material)</li> </ul>
<p>II. ORIENTADO A LA VERDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• exponer las mentiras de todas las partes, descubrir lo que se pretende ocultar</li> </ul>	<p>II. ORIENTADO A LA PROPAGANDA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• exposición de “sus” mentiras</li> <li>• apoyo a “nuestras” mentiras/encubrimientos</li> </ul>
<p>III. ORIENTADO A LA SOCIEDAD CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• atención en el sufrimiento, dar voz a los sin voz, mujeres, niños, ancianos</li> <li>• identificar a todos los “malvados”</li> <li>• atención sobre los que promueven la paz</li> </ul>	<p>III. ORIENTADO A LA ÉLITE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• atención sobre “nuestro” sufrimiento, ser sus títeres</li> <li>• identificar a “sus malvados”</li> <li>• atención sobre las acciones de paz de las élites.</li> </ul>
<p>IV. ORIENTADO HACIA LA SOLUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• paz= noviolencia + creatividad</li> <li>• destacar las iniciativas de paz</li> <li>• atención en la estructura y cultura, la sociedad pacífica</li> <li>• consecuencias: resolución, reconstrucción, reconciliación</li> </ul>	<p>IV. ORIENTADO HACIA LA VICTORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• paz= victoria + alto el fuego</li> <li>• ocultar las iniciativas de paz hasta tener la victoria al alcance</li> <li>• atención sobre el tratado, institución de la sociedad controlada</li> <li>• abandono hasta otro conflicto, vuelta si hay un nuevo estallido del conflicto</li> </ul>

Fuente: Galtung en Lynch y McGoldrick (2005)

## **Análisis**

### *Conflicto vs violencia*

*El País* no se hace eco de las revueltas hasta que el conflicto no deriva en episodios violentos. De este modo, de las tres formas de violencia que se interrelacionan en un conflicto, directa, estructural y cultural, es precisamente la violencia directa la que alcanza una mayor visibilidad mediática. Ésta se materializa en las imágenes y el recuento de coches quemados, daños a edificios y mobiliario público por un lado, y en la respuesta represiva por parte del Estado, por otro. En este sentido, podemos decir que la actuación del diario ha sido reactiva y no proactiva, obviando la función preventiva a la que se asocia el periodismo de paz. Esta

espera a la violencia directa —visible y cuantificable— que marca el inicio de la cobertura coincide con el denominado “síndrome de lo material” (Galtung, 1998), que contribuye a que sólo se consideren los efectos de esta violencia visible, prestando poca atención a los efectos menos visibles y decididamente más complejos de las otras formas de violencia. Así, resulta más sencillo actuar sobre la persona que quema un vehículo que sobre las causas estructurales y culturales que subyacen a determinados comportamientos.

Esta prevalencia de la violencia visible se refuerza con las fotografías publicadas. La mayor parte de ellas corresponden a escenas sobre los efectos de los actos violentos cometidos por uno de los actores (los jóvenes de los suburbios), imágenes de coches ardiendo o calcinados, enfrentamientos con las fuerzas del orden, destrozos en edificios públicos, personas afligidas, etc. Las restantes son imágenes de la otra parte: miembros del Gobierno y las fuerzas del orden. Esta composición visual del conflicto confiere, inevitablemente, significados a las partes: unos son mostrados actuando de forma violenta, presentados como los culpables, y los otros, en su intento de aplacar “el problema”. Tan solo una excepción en esta norma, el retrato de un adolescente mirando a la cámara, que acompaña a una entrevista en la que se le da voz propia a este miembro de la parte señalada como “culpable” (13 de noviembre).

El predominio de los efectos visibles de la violencia sobre los invisibles (trauma, problemas psicológicos, daños estructurales y culturales a largo plazo...) también se pone de manifiesto en la propia estructura interna de las noticias, que responde a la lógica de acción-reacción, en una especie de balance de daños materiales y detenidos.

- “Hasta 177 vehículos calcinados, 29 detenidos, una comisaría desvalijada, un concesionario de automóviles arrasado, dos escuelas pasto de las llamas, un centro comercial destrozado y un buen número de contenedores de basura quemados, por no hablar de los daños sufridos por el mobiliario urbano, paradas de autobús y cabinas telefónicas y una novedad: cuatro disparos de bala contra la policía”, 4 de noviembre.
- “Han ardiendo en Francia unos 3.500 coches, han sido detenidas casi 800 personas, de las cuales más de 30 ya fueron condenadas a penas de prisión firme. La noche del sábado al domingo fue la más violenta, con 1.300 vehículos quemados y 350 detenidos. El fuego destruyó un número indeterminado de comisarías, escuelas, institutos, gimnasios, bibliotecas, agencias bancarias, supermercados, peluquerías o autobuses, movilizándose más de 1.500 policías, un número indeterminado de bomberos”, 7 de noviembre.



- “Los disturbios se cobran la primera muerte”, 8 de noviembre.

a) La violencia simbólica

Cuando en un conflicto entran en escena los medios de comunicación, al triángulo de las violencias anteriormente citado podría añadirse un nuevo vértice, el de la violencia ejercida específicamente desde los medios: violencia simbólica. Según el sociólogo francés Pierre Bourdieu

los periodistas producen a través de las palabras efectos que tienen una violencia simbólica. Es, precisamente, controlando su empleo de las palabras como pueden limitar esos efectos que pueden ejercer *volens volens*. La violencia simbólica es una violencia que se enmarca dentro del desconocimiento, que se manifiesta mejor en tanto el que la ejerce no sabe que lo hace, y el que la sigue no sabe que la sigue (...) Los periodistas, y ésta es su responsabilidad, participan en la circulación de inconscientes (Ramonet, 2001: 107).

Una lectura de titulares puede ser un buen indicador del nivel de violencia simbólica. Las palabras empleadas en los titulares tienen un papel decisivo en la formación de la imagen del conflicto, especialmente si tenemos en cuenta que su contenido es el que va a permanecer en la memoria de los lectores (Van Dijk, 1997). Del titular del 31 de octubre, “26 detenidos y 16 heridos en choques entre jóvenes y policías en París” al del 27 de noviembre, “Vuelve la calma, pero no la paz social”, el término más repetido es “violencia”, especialmente durante las primeras jornadas en las que se refleja cómo va subiendo la temperatura del discurso.

- “El Gobierno francés trata de poner fin a la violencia desatada en las afueras de París” (1 de noviembre).
- “Los habitantes de Clichy-sous-Bois culpan de la violencia a la policía francesa” (2 de noviembre).
- “La oleada de violencia urbana abre una crisis interna en el Gobierno francés” (3 de noviembre).
- “La periferia de París vive la peor jornada de violencia desde que estalló la crisis” (4 de noviembre).
- “La ola de violencia de la periferia de París se extiende a otras ciudades francesas” (5 de noviembre).
- “La violencia se dispara en toda Francia” (7 de noviembre).

Otro rasgo presente en la cobertura de *El País* tiene que ver con el lenguaje, decisivo en la dinámica interna de este conflicto. Por un lado, por las palabras empleadas para describirlo, entre las que han predominado las expresiones hiperbolizantes, en algunos casos cercanas al discurso bélico como: “estallido”, “ira”, “una ola imposible de parar”, “la novena noche caliente”, “piquetes incendiarios”, “airados”, “la rabia se ceba en los liceos”, “la rebelión paraliza Toulouse” o “el balance no puede ser más preocupante”. Por otro lado, reproduciendo la agresividad verbal del entonces ministro de Interior, Nicolas Sarkozy, palabras calificadas por el propio ministro de Igualdad de Oportunidades, Azouz Begag, de “semántica guerrera”. El ministro francés hablaba de “canallas”, “delincuentes”, “escoria”, “gentuza” o “chusma” y prometía “tolerancia cero”, “firmeza y mano dura” o “limpiar los suburbios a manguerazos”

En este sentido, el discurso de *El País* incide en la división entre las partes y el cruce de acusaciones mutuas que refuerza la espiral de la violencia:

- “Puesto que somos escoria, vamos a dar trabajo a ese racista. Las palabras hacen más daño que los golpes. *Sarko* tiene que dimitir. Mientras no se disculpe, vamos a continuar” (8 de noviembre).
- “Sólo hay un culpable y se llama Sarkozy” (8 de noviembre).
- “Ahora sí que actuamos como escoria” (9 de noviembre).
- “Ha venido todo un representante de la República y nos ha llamado escoria y lo que nosotros estamos haciendo ahora es exactamente eso: actuar como escoria. Hemos comprendido que es la forma de que nos presten atención” (9 de noviembre).
- “Ha dicho que va a limpiar los suburbios con una pistola de agua a presión como las que hay en los lavaderos de coches, y en vez de pedir perdón por los dos jóvenes muertos, ha felicitado a la policía. Nos ha lanzado un reto y nosotros lo hemos aceptado” (10 de noviembre).

#### b) Más allá de las cenizas: las causas del conflicto

En un primer momento, *El País* apunta como causa de las revueltas el suceso inicial que actuó como detonante: la muerte de dos adolescentes de 15 y 17 años, electrocutados tras saltar la valla de una central eléctrica y entrar en ella para esconderse cuando, según un tercer amigo que sobrevivió, intentaban escapar de un control de identidad por parte de la policía. *El País*

no indaga en las causas de índole estructural y cultural en un primer momento, sin embargo, sí abundan posteriormente las explicaciones sobre estas causas en textos en los que, de manera directa o indirecta —a través de las personas entrevistadas— se intenta dar con los porqués. En particular, esta información es más común en los artículos de opinión y reportajes, que tratan el tema con una mayor profundidad que las noticias. Un interesante ejemplo es reportaje publicado el 13 de noviembre dentro del suplemento “Domingo” —que ofrece da semana un análisis detallado sobre algún tema de actualidad— bajo el título “Cuatro excusas para incendiar Francia”. Analizados los textos, una posible lista de estas razones, cuyo origen que se remonta incluso a más de treinta de años,<sup>19</sup> sería la siguiente:

- Crisis económica, paro, falta de oportunidades, incertidumbre ante el futuro: elevadas tasas de paro entre la población joven de las “zonas urbanas sensibles”, especialmente en los de origen magrebí o subsahariano, para los que pueden llegar al 50%. “Sin empleo no cabe conseguir una vivienda, fundar una familia, tener un coche; el único destino posible es el de la anormalidad, el de la inexistencia social”, escribía José Vidal-Beneyto en una columna el 12 de noviembre.
- Discriminación.
- Política de “tolerancia cero”. Entre otras actuaciones, en 2003, Sarkozy sustituye la policía de proximidad de estos barrios periféricos por agentes antidisturbios. “La policía no está para organizar torneos deportivos sino para detener a los delincuentes. Ustedes no son trabajadores sociales”, les dijo entonces (4 de noviembre).
- Segregación territorial: barrios degradados convertidos en guetos, viviendas en las que viven familias enteras hacinadas, ausencia de servicios públicos, una nueva forma de “apartheid”.
- Pérdida de referentes: fallan los modelos de autoridad como el padre o el Estado.
- Identidad confusa: “Tengo nacionalidad francesa, pero Francia me trata como a un extranjero y al otro lado de la frontera, en África, sólo soy un turista. Ay hermano, yo no sé de dónde soy”. Palabras de Doppy Gomis, un joven de 23 años nacido en París de padre senegalés y madre guineana (13 de noviembre).

---

<sup>19</sup> Ésa es la tesis de Sami Naïr, quien en su artículo “Las llamas francesas” (12 de noviembre) expone que las revueltas eran algo previsible, “producto de 30 años de abandono social y de los tres últimos años de provocaciones demagógicas contra la población de los barrios periféricos”.

- Sensación de abandono por parte del Estado y falta de representatividad de miembros de estos colectivos sociales en el sector público.

Otras veces, son las terceras partes, las que ofrecen una valiosa información para comprender lo que hay detrás de la violencia directa, aparentemente irracional. Tal es el caso de Salim, propietario de un cibercafé donde se reúnen habitualmente jóvenes de Saint Denis, quien describe así el escenario sobre el que se ha ido tejiendo el conflicto y en el que se entremezclan factores muy diversos: “En esas viviendas sólo viven magrebíes y subsaharianos. Son familias con seis o siete hijos. El padre trabaja todo el día para ganar 1.200 euros. Apenas se desenvuelve en francés, no les puede dar una paga a sus hijos y tampoco tiene ganas de escucharlos protestar en casa. Así que los deja que salgan por ahí. Sabe que trafican con hachís, que les roban los móviles a los turistas y que, desde que empezó la revuelta, se organizan en pandillas para quemar coches. Pero, ¿qué va a hacer? El Estado lo ha dejado solo con sus problemas. Allí no entra la policía, ni los asistentes sociales, ni tampoco ningún político es capaz de hablarle de futuro y sostenerle la mirada. Él no puede más que aguantar porque sabe que en su país de origen las cosas están todavía peor, pero ellos, sus hijos, no se sienten ni de aquí ni de allí” (10 de noviembre).

c) ¿Por qué? El fuego elocuente

Preguntarse el porqué es una de las cuestiones más importantes para llegar hasta las raíces de un conflicto. En el caso que nos ocupa hay rabia, impotencia y frustración juvenil ante un contexto particular. La quema de los coches funciona como vía de escape y de expresión, tiene, por tanto, un valor simbólico. Este tipo de violencia tendría una finalidad “comunicativa” (Fisas, 1998), pues con ella se está tratando de transmitir un mensaje. “En tales casos con la violencia se busca ser reconocido como interlocutor válido, ser tenida en cuenta una persona en la toma de decisiones que le afectan. Los “culpables” no son entonces tanto los que desencadenan la violencia física como los que ya habían desencadenado la violencia estructural” (Fisas, 1998: 31). Esto mismo afirmaban los jóvenes de las *banlieues*:

- “Cuando esgrimimos un *cóctel molotov*, estamos haciendo una llamada de socorro. No tenemos palabras para explicar lo que sentimos. Sólo sabemos hablar prendiendo fuego” (8 de noviembre).

- “La forma de la revuelta es discutible, pero el fondo es legítimo. A veces la violencia es necesaria, es la única manera de que los políticos se den cuenta de que existimos. Gracias a que estamos quemando coches, en Francia el Gobierno ya ha empezado a ofrecer dinero para los barrios” (13 de noviembre).

De alguna manera, la violencia comunicativa y la violencia simbólica se retroalimentan respectivamente. Unos ejercen la violencia como método para lanzar un mensaje a través de los medios. Otros, refuerzan su carácter comunicativo a través de la sobrerrepresentación de las escenas violentas. En el centro de esta relación se encuentra el medio televisivo, precisamente el que marca la agenda del resto de medios.

- “Es una manera de existir, de salir en el telediario, que es lo que da carta de naturaleza en la sociedad mediática, Con sus acciones lo que están intentando precisamente estos jóvenes es integrarse. Existir en el panorama francés” (12 de noviembre).
- “Se retaban: la televisión habla de mí y no de ti (...) No hay una organización detrás. Todo lo ha montado la televisión. Tenemos que darle las gracias por ello” (13 de noviembre).
- “Los chavales queman coches para salir en televisión, y salen en televisión porque queman coches. Ese círculo, más estúpido que vicioso, lo han roto las autoridades galas y los medios de comunicación el día en que han dejado de contribuir a la competición de la quema de vehículos: se acabó dar cifras, participar en la información sobre nuevos récords de auto abrasado, de población más destructora. Una lección a retener” (13 de noviembre)
- “Y también de cómo se apagó después con la misma velocidad con que se había propagado: la emulación de lo que veían por televisión bastaba, sin que existiera ninguna organización ni consigna. El fin de las imágenes –pactado o no- fue también el fin de la revuelta” (27 de noviembre).

### *Verdad vs propaganda*

Uno de los asuntos más difíciles de esclarecer, y sobre el cual, a lo largo de las revueltas, se mantuvo un relativo silencio, fue la actuación policial, concretamente, su implicación en los hechos que provocaron la muerte de los dos adolescentes. Las versiones fueron siempre discrepantes hasta que el 10 de noviembre *El País* se hace eco de una noticia publicada por Le

Monde que revelaba una conversación de radio entre agentes en el momento del accidente, según la cual, la policía no fue del todo ajena a lo ocurrido: “Creo que los sospechosos están entrando en el recinto de EDF y habría que traer más gente aquí para rodear el barrio porque van salir (...) La verdad es que si entran en las instalaciones de EDF, no apostaría por su vida”. Con ella se contrarrestan las declaraciones oficiales, que desmentían esta supuesta relación, pero *El País* sólo le dedica a esta información una columna, restando impacto a su mensaje.

Al mismo tiempo, y en un ejercicio de equilibrio orientado a desvelar los encubrimientos de ambas partes, *El País* recoge también la información según la cual, a pesar de las acusaciones vertidas en su contra, la policía no estuvo implicada en el lanzamiento de una bomba lacrimógena al interior de una mezquita durante los primeros días de revueltas. Al parecer, la bomba cayó en el exterior y fue llevada hasta el interior del recinto con la intención de “desacreditar a las fuerzas del orden ante la población de origen extranjero” (10 de noviembre).

Otro de los intentos de destapar mentiras, en este caso procedentes del Estado fue el baile de números sobre los detenidos, a los que reiteradamente, el ministro Sarkozy, calificaba de “delincuentes habituales”. *El País* vuelve a hacerse eco de una investigación realizada por Le Monde: “la proporción de quienes tenían antecedentes policiales, según este trabajo, es exactamente la inversa de la que pretende el ministro del Interior” (27 de noviembre). En esta misma línea, *El País* desmentía otra de las primeras acusaciones del Gobierno que señalaba a la inmigración ilegal como una de las causas: “la inmensa mayoría de los detenidos estos días, sin embargo, son ciudadanos franceses” (9 de noviembre).

### *Sociedad civil vs elite*

Pese a que el total de declaraciones procedentes del Gobierno<sup>20</sup> superan considerablemente a las voces de los jóvenes de las *banlieues*, es de destacar la gran diversidad de actores secundarios, afectados de algún modo por el conflicto, que han expresado sus puntos de vista en las páginas del diario. Opiniones, en la mayor parte de los casos, contrarias a la violencia. En este mapa de actores encontramos a vecinos de los barrios afectados, como Mahmud: “no

---

<sup>20</sup> Además de por la importancia que ya de por sí se le otorga a las declaraciones de los miembros del poder político en la agenda mediática, en parte porque éstos mismos ya cuentan con mecanismos propios de acceso a los medios de comunicación, en el caso de las revueltas esta asimetría de poder se hace evidente pues los primeros tienen capacidad para convocar a los medios y lanzar sus mensajes, mientras que para recoger los mensajes de los segundos (los jóvenes) han de ser los periodistas los que traten de ponerse en contacto con ellos ante la ausencia de canales de contacto habituales.

está bien lo que hace la policía, pero tampoco me parece correcto lo que hacen los chavales” (2 de noviembre), o Amina: “Así no vamos a ningún lado” (4 de noviembre); miembros de organizaciones no gubernamentales; académicos, profesores de instituto o asociaciones de derechos humanos que criticaron duramente la medida del Gobierno de proclamar el estado de emergencia y prorrogar la ley (de 1955) durante tres meses.

### *Solución vs victoria*

Una de las premisas del periodismo de paz es destacar las iniciativas de paz que surjan dentro del conflicto, pues sólo es posible luchar por las alternativas a la violencia si éstas se conocen (Caldeira, 2003). ¿Se le ha dado algún protagonismo a este tipo de alternativas en las páginas de *El País*? Su presencia es escasa y, en ocasiones, los aspectos que se destacan sobre ellas son negativos, esto es, el fracaso de esos intentos.

Uno de estos movimientos, surgidos de la sociedad civil fue una iniciativa de la Asociación contra la Violencia, que sólo mereció una decena de líneas el 10 de noviembre: “En algunos escaparates han aparecido esta tarde unos folios en los que la Asociación contra la Violencia anima a acudir a una concentración silenciosa que tendrá lugar el jueves en la puerta del Ayuntamiento de Saint Denis. Una vez más, y en ausencia del Estado, los vecinos empiezan a organizarse por sí mismos”. No volvió a aparecer ninguna información al respecto, ni se le dio la voz a ningún miembro de esta entidad, ni se publicó ninguna foto del acto en protesta por la violencia. La página iba acompañada de una imagen de policías antidisturbios. Otra convocatoria similar, respaldada por un total de 165 asociaciones sociales de los barrios periféricos, mereció un par de párrafos, dentro de una información titulada “La policía prohíbe las concentraciones en París para evitar incidentes el fin de semana”, y en un tono negativo.

La concentración por el fin de la violencia y el de la discriminación (...) fue un fracaso. No más de 300 personas se congregaron frente al Muro de la Paz, en los jardines de los Campos de Marte, bajo la Torre Eiffel, de los cuales una buena parte eran miembros de los medios de comunicación, y pocos los que habían viajado desde las zonas que han sufrido la violencia de estas últimas dos semanas. La posterior Marcha de la Paz fue anulada (12 de noviembre).

No obstante, los textos analizados también ofrecen ejemplos aislados, pero no por ello menos valiosos, orientados desde la perspectiva de la solución propia del periodismo de paz, que muestra alternativas a la violencia. Éste el caso de Yazid Kherfi. Bajo el título “Doctor en

violencia” y el subtítulo “Yazid Kherfi, delincuente arrepentido que trabaja para rebajar la tensión social en los suburbios, lamenta que los poderes públicos sólo reaccionen cuando hay disturbios”, *El País* cuenta la historia de un hombre que “supo convertir su vida en una herramienta de supervivencia”. Estas voces pueden ser de gran utilidad. Son las voces de los que han cruzado la frontera de la violencia a la paz. “Cuando la gente está herida o se muere empezamos a preocuparnos, porque cuando no hay violencia en los barrios se olvida a sus habitantes. Los chavales aprendieron bien la lección: no hay interés en ser ciudadano y es mejor romper”. (9 de noviembre).

Otro ejemplo de reportaje construido desde una perspectiva de paz es el titulado “La excepción Marsellesa” (16 de noviembre). Marsella es una ciudad que “tenía todos los números para vivir su particular estallido social en las violentas jornadas”, pero no fue así. En el texto se apuntan algunas razones: “cuenta con cinco veces más funcionarios procedentes de la inmigración que la media nacional”. El valor de este ejemplo radica también en que de sus contenidos se pueden extraer algunas lecciones sobre el tipo de circunstancias que hacen que un lugar sea más proclive a la violencia que otro. En el caso de esta ciudad francesa se destaca la no discriminación en el acceso a los puestos públicos, y una Administración que refleja la composición real de la ciudad.

El 27 de noviembre *El País* pone fin a 28 días de cobertura informativa con el siguiente titular: “Vuelve la calma, pero no la paz social”. Para *El País* el conflicto acaba, deja de ser noticioso, una vez que los casos de violencia directa disminuyen a “la normalidad”. Si bien dejan claro que el fin de las revueltas no significa “la paz social”, el mensaje que subyace a este titular es que lo informativamente relevante es precisamente aquello que rompe con la calma y el orden.

## Conclusiones

El periodismo de paz es un nuevo paradigma que ofrece vías alternativas tanto en el terreno profesional como en el académico, a la hora de analizar los conflictos para lograr un entendimiento más equilibrado de la realidad social. En este sentido, la adopción de las pautas del periodismo de paz por parte de los medios de comunicación puede ayudar a prevenir y transformar los conflictos, resaltando los aspectos positivos de una cultura de paz ante los



rasgos de una cultura centrada en la violencia. Del análisis de la cobertura que el diario *El País* realizó sobre el conflicto de las *banlieues* en París, aplicando las categorías de periodismo orientado hacia la paz y el periodismo orientado hacia la violencia se deduce lo siguiente:

- En el discurso del diario español, especialmente en los textos informativos, prevaleció el aspecto violento del conflicto. *El País* ofreció una cobertura muy visual, influenciada por la espectacularidad de las imágenes televisadas, reflejadas en el contenido de las fotografías. Su actuación fue más reactiva que proactiva, el conflicto se hace visible cuando la violencia directa alcanza sus niveles más elevados.
- Los jóvenes de las *banlieues* dieron a la violencia directa (quema de coches y diversos daños materiales en espacios públicos) una función comunicativa. A través de ella se hicieron visibles y expresaron de algún modo su frustración ante una situación más compleja de violencias estructurales y culturales.
- El uso de lenguaje jugó un papel clave en el conflicto. Con la elección de determinadas palabras, y reproduciendo las expresiones vejatorias del entonces ministro de Interior francés, Nicolas Sarkozy, se constata también en el discurso de *El País* la violencia simbólica que pueden ejercer los medios de comunicación.
- La búsqueda de las causas originales del conflicto tuvo lugar fundamentalmente a través de los artículos de opinión y reportajes en profundidad. De toda la cobertura del conflicto es precisamente en este tipo de textos donde encontramos los mayores atisbos de periodismo de paz.
- A través de los titulares, *El País* construyó una imagen simplificada del conflicto, que acentuaba la división de las partes y otorgaba a la violencia el protagonismo principal.
- Ya sea en textos producidos por los propios periodistas de *El País*, como en los que recogen hallazgos de la prensa francesa, el diario español no cayó en los intentos de encubrimiento de las mentiras de las partes.
- Las iniciativas no violentas que surgieron de la sociedad civil no disfrutaron de un tratamiento muy destacado, resaltándose, en ocasiones, sus aspectos negativos frente a los positivos.
- La cobertura del conflicto concluye con el fin de la violencia directa, que había constituido el principal núcleo de interés informativo. Si bien *El País* señala en su

discurso que la “paz social” es todavía lejana, la cobertura hubiera sido más equilibrada y completa si de haberse realizado un seguimiento de las promesas realizadas por el Gobierno francés en aras a mejorar las desigualdades estructurales que subyacían al conflicto. En este sentido, sería interesante la comparación de los tiempos mediáticos del conflicto y sus discursos con la prensa propia del país en el que éste se produce.

Dado lo expuesto anteriormente, podemos decir que en la cobertura de las revueltas de las *banlieus* por parte del diario español *El País* han prevalecido los rasgos propios del periodismo orientado hacia la violencia. No obstante, en momentos puntuales, se han seguido las pautas del periodismo de paz. Así, géneros periodísticos como los reportajes y los artículos de opinión parecen más proclives a este tipo de discurso.

## Bibliografía

- Becker, Jörg (1982), “Communication and peace. The empirical and theoretical relation between two categories in social sciences”, *Journal of Peace Research* 19 (3), 227-240.
- Bratic, Vladimir (2008), “Examining peace-oriented media in areas of violent conflict”, *Internacional Communication Gazette*, 70 (6), 487-503.
- Caldeira Rodríguez, Pedro (2003), “The media, new wars and new challenges for the twenty-first century”, en *Before emergency: conflict prevention and the media*, Bilbao, Universidad de Deusto, 202 pp.
- Cottle, Simon (2006), *Mediatized Conflicts*, Berkshire, Open University Press, 217 pp.
- Fisas, Vicenç (ed.) (1998), *El sexo de la violencia*, Barcelona, Icaria, 248 pp.
- (1998), *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria, 396 pp.
- Galtung, Johan (2003), *Paz por medios pacíficos*, Bilbao, Bakeaz.
- (2002) “Media: Peace Journalism”, <https://www.nicr.ca/programs/PeaceJournalism.htm>. Consultado el 14 de enero de 2006.
- (1998), *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 132 pp.
- Giró, X. (2006), *Los medios y la cobertura de la violencia*, [www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/xgiro.pdf](http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/xgiro.pdf). Consultado el 21 de marzo.
- Hackett, Robert A. (2007), “Journalism versus Peace? Notes on a problematic relationship”, *Global Media Journal: Mediterranean Edition* 2 (1), 47-53.
- (2006). “Is Peace Journalism possible? Three frameworks for assessing structure and agency in news media”, *conflict & communication online* 5 (2).
- Hackett, Robert A. y Yuezhi Zhao (1994), “Challenging a master narrative: peace protest and opinion/editorial discourse in the US press during the Gulf War”, *Discourse & Society*, 5(4).
- Irvan, S. (2006), “Peace Journalism as a normative theory: premises and obstacles”, *Global Media Journal: Mediterranean Edition* 1 (2), 34-39.

- La Parra, D., C. Penalva y M.A. Mateo (2007), "La imagen de España y Marruecos en la prensa marroquí y española durante el incidente del islote de Perejil (Leyla)", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núms. 79-80, pp. 145-165.
- Lee, Seow y Crispin Maslog (2005), "War or Peace Journalism? Asian newspaper coverage of conflicts", *Journal of Communication* 55 (2), 311-329.
- Lynch, Jake y Annabel McGoldrick (2005), *Peace Journalism*, Stroud, Hawthorn Press, 266 pp.
- Lynch, J. y J. Galtung (2009), *Reporting Conflict: New Directions in Peace Journalism*, Boulder, Paradigm Press.
- Manoff, Robert Karl (1998), "Telling the truth to People at Risk: some introductory thoughts on Media & Conflict", <http://www.bu.edu/globalbeat/pubs/manoff0798.html>. Consultado el 1 de marzo de 2006.
- Maslog, Crispin *et al.*, (2006), "Framing analysis of a conflict: how newspapers in five asian countries covered the Iraq War", *Asian Journal of Communication* 16 (2), 19-39.
- McGoldrick, Annabel y Jake Lynch (2000), "Peace journalism—How to do it", <http://www.transcend.org/pjmanual.htm>. Consultado el 16 de octubre de 2004.
- Penalva, C. (2002), "El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación", *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 10.
- Perez, Marianne (2008), "Peace Journalism Case Study: US Media Coverage of the War in Iraq", <http://www.transcend.org/tri/>. Consultado el 25 de enero de 2009.
- Prieto Joaquín (2005), "El 'apartheid' de francés", *El País*, año XXX, núm. 10.403, pp. 17-18.
- Ramonet, Ignacio (2001), *La tyrannie de la communication*, París, Folio Actuel/Gallimard, 290 pp.
- Ross, S. y M. Tehranian (2009), *Peace Journalism in times of war*, Transaction Publishers.
- Shinar, Dov. (2007), "Epilogue: Peace Journalism-The state of the art", *Conflict & Communication Online*, 6 (1).
- (2004), "Media peace discourse: constraints, concepts and building blocks", *Conflict & Communication Online*, 3 (1/2).
- Spencer, Graham (2005), *The media and peace. From Vietnam to the 'War on Terror'*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 212 pp.
- Tehranian, Majid (2002), "Peace Journalism. Negotiating global media ethics", *The Harvard International Journal of Press/Politics*, 7 (2), 58-83.
- UNESCO (1994), *Many Voices, One World: the MacBride Report*, París, UNESCO
- Van Dijk, Teun A. (1997), *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Paidós, 318 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

## EL ESPECTÁCULO ELEGÍACO DE LAS DELINCUENCIAS

Miguel Ángel Santagada<sup>1</sup>

### El género elegíaco

Al género elegíaco, que procede del siglo VII antes de Cristo, pertenecen ciertas composiciones poéticas, caracterizadas en lengua griega clásica y en latín por una métrica específica, y que abordaban fundamentalmente temáticas funerarias. De hecho, el término *elegía* significa “canto de duelo o de desgracia” y con esa acepción fue recogido por distintos tratados literarios a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento.

La evolución de las lenguas clásicas hacia las romances y la influencia de aquellas sobre las germánicas y las sajonas ampliaron las fronteras de este género, que siguió cultivándose hasta bien entrado el siglo XX. Para citar sólo algunas obras recientes, recuérdense la *Elegía* de Miguel Hernández, la *Elegía interrumpida* de Octavio Paz, y la *Elegía anticipada* de Luis Cernuda, etcétera.

En cuanto a su función originalmente comunitaria, que al parecer ha permanecido más allá de sus variaciones a lo largo del tiempo, autores tan diferentes como Dante Alighieri (1995), Notrhop Frye (1973) y Paul Ricoeur explican que lo esencial de estas composiciones reside en la explotación adecuada de la materialidad de los significantes, que permite no sólo referir el dolor que dejan la pérdida o la desgracia, sino también imitarlo o ponerlo en escena, al modo en que lo hacen las composiciones dramáticas. Consecuentemente, si los cantos elegíacos se recitaban en ocasión de despedir a un difunto, puede especularse que estas composiciones permitían generar entre los deudos y familiares un estado de ánimo relativamente homogéneo y adecuado para el tipo de ceremonia que se llevaba a cabo. La elegía era un aspecto central del rito funerario que —independientemente del sentimiento genuino de los asistentes— oficiaba como estímulo destinado a poner en sintonía con la gravedad de la situación el ánimo de los asistentes. La estructura fónica y las imágenes

---

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: miguelasan@speedy.com.ar

alusivas de la poesía elegíaca, aptas para crear el clima emocional del duelo, provocaban el sentimiento acorde con la celebración del difunto, con la valorización del soldado muerto en batalla, con el recuerdo del príncipe fallecido a temprana edad, etcétera.

En este trabajo sugeriremos que la creatividad elegíaca se ha mantenido más allá de los cambios tecnológicos y estilísticos en la forma de comunicación audiovisual que suelen utilizar los telenoticieros, especialmente para referir/representar<sup>2</sup> ciertos hechos delictivos cuya relevancia suele depender más de su difusión televisiva que de los daños o perjuicios ocasionados. Argumentaremos que la presentación televisiva de esos hechos delictivos, al menos en la producción noticiosa de la televisión abierta argentina, se caracteriza por una tendencia a la espectacularización elegíaca, entendida en los términos de cierta intencionalidad por generar sentimientos de aflicción y dolor. Consecuentemente, la pretendida función informativa de los envíos noticiosos se encontraría subordinada a una función acaso opuesta a la de “hacer saber”, “dar a la comprensión”, y que en cambio consiste en provocar reacciones emocionales mediante la manipulación de ciertos factores que no en todos los casos son decisivos para la comprensión o evaluación crítica de los hechos televisados.

Integran nuestro corpus grabaciones de telenoticieros argentinos emitidos por dos de los canales privados de la ciudad de Buenos Aires: Canal 9 y América TV. Las emisiones registradas corresponden a las versiones de mediodía y vespertinas de los períodos marzo-mayo 2006; enero-mayo 2007 y agosto-octubre 2008. Coincidente con las cifras que resultan de la medición efectuada en 2005 por el Comité Federal de Radio y Televisión, los envíos noticiosos analizados guardan la proporción de noticias o de escenas relacionadas con la violencia, es decir, algo más de un tercio del total emitido.

### El reporte televisivo del delito

Al menos desde los últimos cinco años, la tendencia más conspicua en los telenoticieros argentinos parece corresponder al tratamiento del delito. La realización de una noticia acerca

---

<sup>2</sup> La vacilación entre referir y representar corresponde a la postura de Paul Ricoeur, quien sugiere que en casos extremos como el de la elegía convergen dos funciones del lenguaje, la referencial y la mimética (Ricoeur, 1995: 117-120).

de prácticas o hechos delictivos, que incluye la selección, la captura de imágenes y la edición de la nota a ser televisada, configura un campo de exploración en el que es posible encontrar algunos ingredientes de la conflictividad social, suficientemente diluidos en un crisol de prejuicios, conservadurismo y simplificación exagerada. Semejantes aleaciones sostienen cierto concepto de inseguridad que predomina en las poblaciones urbanas y que no coincide ni con las tasas reales de delincuencia (D'Adamo *et al.*, 2007; Widmer *et al.*, 2004), ni con los riesgos más acuciantes que según movimientos ecologistas, sociedades científicas y algunos analistas (Innerarity, 2004) se ciernen sobre la sociedad (crisis económica, desempleo, enfermedades, calentamiento global, catástrofes atmosféricas, etcétera).

Sin duda, la televisión genera un clima emocional específico al subrayar rutinariamente sólo determinados hechos de incumbencia pública o al destinar más minutos de emisión a ciertos aspectos que a otros de los hechos a que aluden las noticias. Por ejemplo, en una marcha o concentración convocada para elevar una determinada protesta, suele repararse menos en lo que la motiva que en lo que su manifestación puede provocar a transeúntes y comerciantes afectados por la movilización. Análogamente, las noticias policiales concentran el interés en cierto tipo de delitos (crimen pasional, hurto, asalto a las viviendas) y no en otros, que infrecuentemente aparecen referidos en la pantalla. E incluso suele haber mayor preocupación por los daños originados en el delito, y no en sus causas (tratándose de un homicidio) o en las condiciones sociales de los delincuentes (cuando éstos son menores). De tal manera, el proxenetismo o las apuestas clandestinas, que son actividades delictivas; registran una aparición escasa o infrecuente en los telenoticieros, a pesar de la variedad y multiplicidad de ofertas que se anuncian en periódicos o páginas de Internet. En cambio, el delito contra la propiedad —especialmente el perpetrado en viviendas y a víctimas ancianas o desvalidas— suele merecer la mayor atención que la televisión argentina dispensa a estos hechos. Por otra parte, las infrecuentes referencias al narcotráfico casi siempre están relacionadas con la captura de algunos kilogramos de droga, o bien en las fronteras con Bolivia o Paraguay, o bien en alguna villa de emergencia del conurbano bonaerense.

Diversos analistas (Carrión, 2007; Ryter, 2007) han señalado la disparidad existente entre la percepción de la inseguridad y el número de delitos efectivamente cometidos. Congruentes con dicha percepción, algunas de las conductas adoptadas por ciertos sectores de la clase media argentina han ido en el sentido tanto de asegurar la protección de la vivienda mediante dispositivos de cerrajería o de supervisión electrónica, como de limitar o evitar

salidas nocturnas, etc. Pero como la percepción de la inseguridad y la angustia consecuente que genera son de carácter imaginario, ninguna decisión tomada en el seno de la familia parece satisfacerlas del todo: se hace necesario reclamar una política pública de seguridad, que como es lógico derivará en mayores insumos para el aparato policial y mayores restricciones a la libertad individual. En un ensayo publicado hace ya una década, Bauman (1999) se refería al oportunismo de las elites políticas para traducir en términos concretos las angustias colectivas que ocasiona la visibilidad de los marginados en los países desarrollados. Los términos que resultan de tal oportunismo aligeran el debate político de asuntos profundos y de largo plazo, para dar lugar a los problemas que emergen del sentimiento de desprotección, al que se atempera con promesas de persecución a los extranjeros ilegales, de modernización de los cuadros policiales y de plena vigencia del principio “ley y orden”. De un modo análogo, podría señalarse que la retórica de los noticieros que estamos considerando consiste en hacer visible el padecimiento de las víctimas con el inconfesado propósito de precisar en límites cognitiva y emocionalmente aprehensibles para las audiencias el “principal” problema que se plantea a la sociedad: la delincuencia.

### La retórica del telenoticiero del mediodía

Los telenoticieros del mediodía suelen aprovechar la oportunidad de transmitir en vivo desde el lugar de los hechos. Estas transmisiones no se limitan a casos necesariamente notables, siquiera por las pérdidas materiales sufridas: junto con los asuntos policiales, los temas más frecuentes son los accidentes automovilísticos, los incendios o las inundaciones. Pero no todos los días se registran episodios de tanta espectacularidad para conectar a las audiencias con los testigos o las víctimas del siniestro ocurrido. En cambio, sí ocurren cotidianamente en cualquier parte de la ciudad delitos que dejan para el espectáculo televisivo el relato desgarrador de las víctimas o la crónica mezclada con juicios de valor y lamentaciones varias que dan los testigos ocasionales.

Es decir, frente a la carencia de espectáculos pavorosos que implican pérdidas fatales o que suscitarían genuinamente la preocupación colectiva, la rutina televisiva ofrece esta forma de construcción de un acontecimiento (Verón 1981), basado en un hecho irrelevante, que sin

embargo, los reporteros, las cámaras, y las víctimas transformarán en objeto de atención.<sup>3</sup> Sin embargo, el hecho policial televisable no siempre coincide con el delito de mayor magnitud o de consecuencias tan lamentables que hasta podrían resultar ajenas a la incumbencia pública. Su status de acontecimiento televisable depende de factores que conciernen a ciertas prácticas consumadas del medio televisivo. Al igual que en la elegía, donde no gravita la comprensión de la desgracia, y sí son prioritarios los sentimientos desgarradores que emergen de ella hacia sus audiencias, los telenoticieros ofrecen una cobertura de los hechos atravesada por la intencionalidad de generar o predisponer estados de ánimo específicos. Para tal fin, los hechos que terminan siendo televisables reúnen todos o algunos de los siguientes factores: tipificabilidad como “aberrante” del hecho delictivo, emplazamiento en una barriada de clase media baja, proliferación de testigos solícitos y elocuentes, disponibilidad de las víctimas o allegados a ser entrevistados y atractivo emocional de la historia para las audiencias. Comentaremos sucintamente estos factores a continuación.

### **El hecho aberrante**

Sin importar la magnitud de los daños, la televisación de un hecho delictivo en cierta forma ya prejuzga su caracterización como “aberrante”. Los encargados de semejante calificación son los propios cronistas, quienes anticipan la historia mediante epítetos descarnados que predisponen a la repugnancia o la desaprobación de las audiencias. Por ejemplo, en un caso de asalto con toma de rehenes,<sup>4</sup> los reporteros que transmitían desde el lugar parecían solazarse conjeturando acerca del calibre de las armas, de la precocidad de los delincuentes o del pésimo momento que atravesaban las víctimas, todo lo cual era relativo, pues ante la característica del hecho delictivo planteado, no había testigos que pudieran haber visto a los agresores, ni se podría acceder visualmente al interior de la oficina donde estaban los rehenes. En otro caso, la crónica televisiva en directo se refería a las felonías de un abusador sexual de menores al que se le imputaban más de tres casos en el mismo vecindario. Dada la obvia

---

<sup>3</sup> Dado el carácter esporádico de los siniestros de magnitud, no es posible estimar la distribución en el tiempo de notas como las que estamos analizando. En nuestro corpus nos encontramos con que en algunas semanas no ha habido coberturas de este tipo, y con que en otras semanas, hubo un máximo de cuatro notas sobre cinco días de emisión. En promedio, según nuestras observaciones, se registran más de dos coberturas cada cinco días de emisión.

<sup>4</sup> Cobertura de canal 9 y de América TV, en directo, 28 de septiembre de 2008. Los hechos ocurrieron en el microcentro de la ciudad, en Maipú al 800.



dificultad de entrevistar a testigos o familiares de los atacados, el cronista relató uno de los ataques valiéndose de imágenes que ilustraban la crueldad del victimario y la angustiada situación que debieron soportar sus víctimas. En estos casos, en que no se contaba con testigos ni con testimonios directos, puede parecer que la televisación desde el lugar de los hechos es ociosa. Sin embargo los cronistas escogieron algunos vecinos para que dieran su parecer acerca de los sucesos que motivaban la presencia de la televisión en el barrio. Naturalmente los distintos reportados, entre los que se contaban madres de adolescentes, ancianas curiosas y transeúntes sorprendidos, expusieron sus quejas por lo alarmante de la situación general, y solicitaron a la policía la detención y castigo del culpable.

### **El escenario popular**

Un detalle recurrente, pero no excluyente, que surge del análisis de nuestro corpus está relacionado con la zona urbana donde tienen lugar los hechos televisables. En un número importante de casos, los hechos delictivos televisados ocurrieron en barriadas de clase media baja de la ciudad o de la periferia de Buenos Aires. Es probable que este hecho esté relacionado en parte con la menor protección policial que suelen tener estas zonas del conurbano bonaerense. Pero también es atendible el hecho de que en busca de la identificación de las audiencias se opte por escenarios populares, característicos de una condición social asimilable a los segmentos mayoritarios de la teleaudiencia.

### **El testigo elocuente**

También en la mayoría de los casos observados, hemos constatado que el testigo televisivo es un personaje insigne de la crónica que ofrece el telenoticiero. Hay varias razones que explican dicho protagonismo: ante todo, dado que normalmente en el momento en que es posible televisar la crónica el hecho ya ha sucedido, el testigo resulta indispensable para que las audiencias puedan enterarse de los pormenores. En segundo lugar, se le pueden perdonar al testigo las incorrecciones políticas en que pueda incurrir; afirmaciones como “para esto queremos la democracia” “solo hay derechos humanos para los delincuentes”, que los periodistas deberían evitar, resuenan en la voz de los testigos con total naturalidad; por último, y estrictamente relacionado con las dos anteriores, es el hecho de que el testigo asuma el rol de ser un legítimo representante de la audiencia. Es como si la propia audiencia sin

mediaciones elaborase en los términos del entrevistado y a partir de su perspectiva una estimación crítica del hecho delictivo, y de la situación general. Esta circunstancia, al igual que la localización de los hechos, agrega a la crónica un atractivo especial: se desdibuja así el carácter de construida de la noticia y aparece “nítidamente el hecho en sí mismo”, como si no hubiera una construcción mediática que lo haya convertido en acontecimiento. Al opinar el testigo, opinan las audiencias, no los periodistas. El hastío o la indignación que provocan los delitos al testigo son transferidos directamente a las audiencias y de esta forma, su lamentación, como en los rituales funerarios de la edad clásica, induce al clima general de angustia y aflicción.

En un caso de 2007, por ejemplo, el testigo tomado por el cronista se refirió más que al hecho que motivaba la cobertura, a la escasez de vigilancia policial del barrio y a la reiteración de latrocinios [de poca monta] perpetrados, “por menores que vienen de la villa cercana”. De esta forma, la función del testigo no es simplemente narrar lo sucedido, sino describir un estado de ánimo, ventilar prejuicios etnocéntricos y exigir “mayor eficacia en la represión del delito”.

### **La elegía de la víctima**

Otro factor clave es la declaración televisiva de la víctima. No se trata, por cierto, de una exhaustiva declaración verbal como se exigiría en los foros judiciales. La televisación exige que la víctima simplemente exponga su sufrimiento y su angustia frente a las cámaras; así como una imagen equivale a mil palabras, en la televisación del delito una lágrima equivale a mil imágenes. En ocasiones bastan las imágenes de un saqueo domiciliario, digamos la puerta de acceso de una vivienda destrozada, los cajones de un mueble despedazados, etc., para generar el estado emocional de desconsuelo. En esos casos, esta suerte de evaluación visual de las pérdidas reemplaza a la declaración de la víctima. En cambio, en otros casos se observa que la víctima intenta sin éxito narrar lo sucedido, pues la aflicción y la congoja le impiden avanzar en su relato. Por ejemplo, en un caso de enero 2007 en que una octogenaria fue asaltada al ingresar a su casa, el cronista logró que la víctima hablara con el conductor del noticiero, que estaba en los estudios centrales. A instancias de éste, la anciana que lucía algunas magulladuras en su rostro y mientras recibía la atención de un familiar, comenzó a

relatar los pormenores del hecho, pero debió interrumpir porque su cónyuge se había descompensado en ese instante, precisamente cuando estaba abierta la conexión con estudios.<sup>5</sup>

### **La atracción emocional**

Tal vez el factor más importante de todos, y que en buena medida los resume, es el atractivo que debe tener el hecho delictivo para ser objeto de atención del telenoticiero. Lo que predomina en nuestro corpus es la televisación de hechos relativamente sencillos, con consecuencias severas o fatales para personas o familias de vecindarios populares, que pudieron haber sido evitados y que hubieran afectado a personas indefensas. ¿Acaso no se registraron otros hechos controversiales, que compitieran por la televisación con los hechos efectivamente televisados? Por cierto, sí se han registrado. Pero esta pregunta implica una perspectiva acerca de la función del telenoticiero que por lo menos es ingenua. No es la función del telenoticiero dar cuenta acabada de todo lo que ocurre, ni siquiera de aquello que responda al interés público o que aporte al debate político. El telenoticiero ante todo debe entretener no en el sentido de un pasatismo superficial, sino en el sentido más clásico del término, el de atraer la atención e involucrar a la audiencia en asuntos asombrosos, o intensos, que invitan a abandonar las preocupaciones cotidianas, cambiándolas por otras,

De esta manera, el atractivo de los hechos delictivos parece ser lo que decide a productores y periodistas por determinado hecho o por ciertos aspectos de un hecho, en desmedro de otros. No se trata, entonces, sólo de la gravedad de los daños por sí misma, ni del emplazamiento del delito; estas circunstancias aunadas confieren al hecho delictivo un rasgo que lo hace televisable por su potencial atractivo para las audiencias.

### **Los telenoticieros de la noche**

A diferencia de los del mediodía, y salvo en casos excepcionales los telenoticieros vespertinos no transmiten en vivo desde el lugar de los hechos. Sin embargo, la noticia policial del mediodía es editada y emitida para las audiencias que se han incorporado a esta franja horaria.

---

<sup>5</sup> Emisión del 8 de enero de 1997, América Noticias.

Desprovista de la sensación que provoca la transmisión en vivo la noticia editada procura mantener al menos el tono elegíaco que ofrecía la cobertura original.

En nuestro corpus, las notas editadas se presentan según algunas variaciones características. Por ejemplo, dentro del telenoticiero nocturno suele haber una sección denominada aproximadamente “la inseguridad de cada día”. En estos casos se editan entre dos y tres coberturas de diferentes hechos delictivos como si fueran una sola noticia y como si fueran obra de los mismos delincuentes. Otra variedad consiste en resumir la cobertura del mediodía y en exponerla como el caso emblemático de la inseguridad urbana ocurrido en la jornada. Finalmente, a veces la nota delictiva es presentada en el marco de una columna de opinión a cargo de un especialista en la materia. Dicho especialista editorializa en plena consonancia con los testimonios de los testigos, y en algunos casos de las propias víctimas, con lo que ratifica el discurso elegíaco que animó la transmisión en vivo del mediodía.

En el sentido de ese discurso elegíaco, es interesante detenerse en el análisis de otros segmentos del telenoticiero nocturno como son la protesta social y la lectura pública de sentencias judiciales. En el primer caso el telenoticiero suele magnificar los perjuicios que emergen de la protesta (caos de tránsito, vidrieras rotas, enfrentamientos con la policía) y desatender los reclamos que la motivaron. Es infrecuente el testimonio de los activistas, pero es de rutina la entrevista ocasional a un taxista que deplora ante las cámaras el “irrespeto a la libertad de trabajo”, etcétera.

La cobertura de casos judiciales, por su parte, suele ser más detenida en aquellos casos en que familiares de las víctimas rechazan el fallo judicial. En esos casos, las escenas transmitidas contienen insultos y protestas de quienes manifiestan su desacuerdo con la sentencia. Incluso, ciertas notas editadas presentan personajes que cumplen simultáneamente el papel de testigos y de víctimas. Son testigos, porque recuerdan a la audiencia el caso ventilado en sede judicial y a la vez se presentan como víctimas, dado que según entienden, el fallo ha sido injusto porque deja con una condena exigua al imputado por los daños sufridos. En ningún caso observado la noticia contiene la versión de la defensa o una aclaración de los fundamentos del fallo por parte de algún experto. Más bien la crónica se reduce a la entrevista de alguno de los airados manifestantes, casi siempre en un momento de mayor exasperación, con lo que se obtiene una opinión contraria al sistema judicial (a veces también al sistema democrático), expresada en forma de lamento por el destino institucional que sufre la sociedad en su conjunto.

En resumen, también las audiencias del telenoticiero nocturno encuentran en proporciones significativas de las emisiones diarias sutiles manifestaciones del género elegíaco. A las notas de hechos delictivos que ponen énfasis en la pérdida sufrida por las víctimas y que no esclarecen la problemática del delito, se agregan las protestas de taxistas y comerciantes en contra de las manifestaciones que distintos grupos sociales llevan a cabo en las calles de mayor congestión de la ciudad, y las airadas quejas de familiares frente a fallos judiciales que consideran injustos. Esta exacerbación de la elegía dispone a las audiencias para un estado emocional de crispación y angustia; concentrados los telenoticieros en el dolor y la aflicción, son parte de un ritual donde la desgracia termina siendo asimilada como una fatalidad irreversible.

### El espectáculo elegíaco entre el sensacionalismo y la publicidad

Enrique Gil Calvo (2003) desarrolla una inquietante teoría de los medios de comunicación, relacionada con la función de la publicidad y el sensacionalismo como bastiones que constituyen el fundamento central de la cultura contemporánea. Guiado por la pregunta acerca de si el riesgo global o la alarma social gravitan más que en épocas anteriores de la sociedad occidental, el autor analiza los procedimientos conspicuos en que los medios de comunicación manipulan la realidad para la opinión pública. Toma para tal ejercicio diversas problemáticas actuales tales como los riesgos ambientales que provocan la industria o los automóviles, el terrorismo, los accidentes ecológicos, etc. En razón de la extrema complejidad que plantea la resolución de estos asuntos, el autor sugiere que la opinión pública global —más bien indiferente pero fuertemente influenciable— termina sometiéndose a los climas de opinión que, intencionalmente o no, crean los medios con el objetivo declarado de atraer el mayor número posible de espectadores.

Ahora bien ¿cómo logran los medios de comunicación imponer a la opinión pública la realidad que ellos manipulan? Gil Calvo está convencido de que los medios explotan fundamentalmente dos recursos eficaces para enseñorearse de la representación de lo real. Estos esquemas que facilitan la creación y el cambio de los climas de opinión, son la publicidad y el sensacionalismo. Con respecto a la publicidad, el autor sigue a Edgar Morin

(1984), quien caracteriza a la publicidad según sus ambivalencias cognitivas o contradicciones dialécticas.

La eficacia y productividad de la publicidad como esquema de manipulación, empero, es relativa, pues para el propósito de atraer al máximo la atención de las audiencias se deben invertir grandes recursos que no siempre garantizan el logro de los objetivos. Por ello es que también resulta indispensable el otro recurso, denominado sensacionalismo. Este consiste en maquillar los contenidos mediáticos exponiéndolos como espectáculos o atracciones escandalosas. Gil Calvo entiende que esta conversión de los contenidos mediáticos redundará en la seducción de las audiencias y en la minimización del valor novedoso de las noticias, pues la sorpresa es una condición del atractivo ya que es difícil que lo rutinario logre mantener la atención de las audiencias pasivas.

Sin embargo, la sorpresa por sí misma también plantea algunos inconvenientes: una sucesión de sorpresas hace perder el carácter sorpresivo de las últimas. Por eso mismo, los medios “no se limitan a yuxtaponer noticias fragmentadas en mosaico sino que las enhebran y cosen para tejer con ellas un tapiz representativo del tejido social contemporáneo” (p.284). El sensacionalismo, entonces, se apoyaría en la expectación inducida de las audiencias, más que en lo sorpresivo de los acontecimientos presentados. Al igual que en las películas de acción, lo que mantiene al espectador atento es un mecanismo ambivalente, que consiste en la incertidumbre acerca de lo que ocurrirá a continuación, pues a cada sazón cabe esperar o bien la irrupción de lo inesperado o bien la ratificación de lo conocido. Esta ambivalencia genera la sensación de que el espectador es activo porque se ve compelido a anticipar el curso de los acontecimientos futuros (Carrol, 2002).

Gil Calvo reduce de esta manera todo el funcionamiento de los medios de comunicación al género narrativo y especialmente a la posibilidad de que los espectadores conjeturen acerca del porvenir.

En nuestra opinión, la pincelada de Gil Calvo parece demasiado gruesa, ya que como hemos argumentado siguiendo a Paul Ricoeur, la función referencial y la función representativa – aquellas que corresponden respectivamente a la narración y a la poesía dramática”– tienden a confluír en este género de las noticias acerca de delitos que prodigan los telenoticieros del mediodía.

Ciertamente, mucho de lo que ofrecen los telenoticieros desborda de espectáculo y de escándalo, pues se trata ante todo de mantener expectantes a las audiencias. Pero según hemos

visto, la noticia acerca del delito no se reduce a la exposición de los hechos sino que incluye la descripción y el lamento por las pérdidas sufridas, todo lo cual se aproxima a las composiciones elegíacas cuyo propósito atendía al necesario clima emocional de los ritos funerarios. Quizás corresponda reflexionar si en esta extraña sustitución de prácticas culturales de largo término que los medios de comunicación contemporáneos vienen efectuando hay algo más que oportunismo y evasión. ¿Podría ser solidario el propósito del espectador que comparte casi diariamente el lamento de las víctimas televisivas cuyas amargas experiencias saturan los envíos noticiosos? ¿O se trata sólo de un mecanismo de identificación, estimulado apropiadamente y que no conlleva consecuencias políticas ni culturales de relevancia? Una mirada hacia otros medios, tales como la radio y algunos blogs, lleva a descubrir que la dimensión del lamento no queda limitada a los segmentos noticiosos de ciertos hechos policiales. También las audiencias radiofónicas llaman a sus audiciones favoritas para lamentarse por el estado de las calles, por el maltrato en el transporte, por el aumento del costo de la vida, por la inacción de los funcionarios del gobierno, etc. Estas nuevas composiciones elegíacas que trovadores anónimos lanzan de la mañana a la noche (y que las radios graban y reproducen, acaso no espontáneamente) también son una muestra de un descontento que por ahora encuentra canales de expresión en formas líricas que el racionalismo y la modernidad consideraron obsoletas, tales como la elegía. Sin embargo, también es necesario cuestionar la intromisión de los medios de comunicación en la construcción de la opinión pública cuando se advierte que información y entretenimiento vienen asociados con fines de manipular emocionalmente a las audiencias. En ese caso, ¿cabría pensar estos espectáculos elegíacos como montajes tendientes a canalizar el hastío que produce una situación de conflictos que por mal planteados y peor atendidos se sienten como irreparables?

## Bibliografía

- Alghieri, Dante (1995), *De vulgari eloquentia, en torno a le lengua común*, Madrid, Palas Atenea Ediciones, 264 pp.
- Bauman, Zygmunt (1999), *En busca de la política*, Buenos Aires, CFE, 220 pp..
- Carrión, Fernando (2007), “Percepción inseguridad ciudadana”, *Ciudad Segura*, núm. 16, 1-2, Quito, FLACSO.
- Carroll, Noel (2002), *Una filosofía del arte de masas*, Madrid, Antonio Machado Libros, 359 pp.

- Frye, Northrop (1977), *Anatomía de la crítica*, Caracas, Monte Avila, 497 pp.
- D'Adamo E. y V. García Beaudoux (2007), "Percepción pública del delito y la Inseguridad", <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N90-2.pdf>.
- Gil Calvo, Enrique (2003), *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, Madrid, Alianza, 320 pp.
- Inerarity, Daniel (2004), *La sociedad invisible*, Madrid, Espasa Calpe, 227 pp.
- Morin, Edgar (1984), *Sociologie*, París, Fayard, 466 p.
- Moyano, Renzo, Gisela Girolami, Carolina Cetrino (2006), "Informe Preliminar VTV índice de violencia de la televisión argentina", <http://www.comfer.gov.ar/documentos/pdf/ivtvjunio05.pdf>.
- Ricoeur, Paul (1995), *Tiempo y Narración, Tomo I: Configuración del tiempo en el relato histórico*, México, Siglo XXI, 627 pp.
- Ryter, Elisabeth (2007), "La violence dans les médias et la publicité", Confederation suisse, DFI, [www.ebg.admin.ch/themen/00009/00089/00093/](http://www.ebg.admin.ch/themen/00009/00089/00093/).
- <http://www.comfer.gov.ar/pdf/InformeViolencia.pdf>
- Verón, Eliseo (1987), *Construir el acontecimiento*, Buenos Aires, Gedisa, 216 pp.
- Widmer E., N. Languin, L. Pattaroni, J. Kellerhals y C.N, Robert (2004), "Du sentiment d'insécurité aux représentations de la délinquance", *Déviance et Société*, vol. 28, p. 141-157.

REGRESAR AL ÍNDICE



# **LA CONSTRUCCIÓN DE MONSTRUOS: REPRESENTACIÓN DE CAUSAS Y ACTORES EN NOTICIAS INTERNACIONALES SOBRE ASESINATOS JUVENILES EN MASA POR LA PRENSA NACIONAL; ESTUDIO DE CASO: COLUMBINE, COLORADO, 20 DE ABRIL DE 1999”**

*Edgar Pérez Serrato<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Dentro de los aconteceres sociales de la actualidad y los conflictos violentos que envuelven al mundo, en 1999 los Estados Unidos se vieron sorprendidos por un acontecimiento terrorífico: dos jóvenes entraron a su escuela con armas automáticas y dispararon a toda aquella persona que se encontrara en su camino; de este modo el suburbio de la ciudad de Columbine Colorado, fue conocido a nivel internacional, debido a que en la escuela “Columbine High School”, se presentó uno de los asesinatos juveniles en masa, hasta entonces con mayor cantidad de víctimas. Dicho fenómeno llegó a trastocar la sensibilidad no sólo de un país, sino la del planeta entero; lo que llevó a cuestionar la realidad social de los jóvenes en el mundo, sobre el odio, sobre el miedo, sobre las armas, sobre la violencia y la incomprensión. Este acontecimiento tuvo una presencia mediática muy importante así como diferentes tipos de coberturas por radio y televisión.

Dentro de una sociedad moderna en la que la información toma parte importante para el conocimiento social del mundo que habitamos, el papel que juegan los medios de comunicación, a partir de la manera en que presentan los datos referentes a un hecho, es definitivo; ya que esto permite que se generen esquemas culturales, los cuales orientan la percepción de la realidad social en diversos ámbitos sociales (Zacarias, 2001). La prensa escrita como medio masivo de comunicación informativo, construye modelos preferentes de representación del mundo, a partir de los cuales, los receptores se informan y forman en ese acercamiento a la realidad social. De este modo, genera datos que se articulan en un discurso,

---

<sup>1</sup> Instituto Universitario del Estado de México. Correo electrónico: [theeffectivamaster@hotmail.com](mailto:theeffectivamaster@hotmail.com)

en donde se manifiestan las representaciones que ésta hace de un hecho noticioso. Los medios de comunicación informativos, toman participación en la sociedad al momento de presentar y contextualizar cualquier conflicto; toman la responsabilidad de construir y distribuir las representaciones sociales de las causas y los actores que intervienen en dicho fenómeno.

Sin embargo, cuando se hace evidente que no todos los acontecimientos violentos tienen la misma presencia en la prensa y que existen modos distintos de hablar del mismo, se puede dar cuenta de la existencia de distintas representaciones que los medios hacen del fenómeno; representaciones que tienen que ver con formas y procesos sociales desde donde circulan las formas simbólicas que representan un importante aspecto del conocimiento (Wodak, 2001).

Los discursos que circulan en una sociedad sobre un mismo fenómeno, son variados y en ellos se expresan ideologías cuya finalidad es mantener o combatir las relaciones de dominación; es decir, conocemos que algunos medios, en este caso la prensa, como una empresa comunicativa conforma sus notas en función de sus intereses ideológicos; de modo que dichas representaciones y conflictos cambian con base en el discurso de cada institución informativa. Esto resulta importante al momento de comprender que algunas de estas representaciones dejan de lado una contextualización del conflicto, haciendo que los actores sean presentados con características diferentes a las que poseen.

Lo anterior cobra relevancia ya que cuando a una persona no se le da la oportunidad de hablar, de ser escuchado; cuando se le niega la palabra, la participación o la posibilidad de ser representado de una manera completa, se le está negado su condición humana. Dichas representaciones sociales, por otro lado, intervienen en las decisiones que se tomarán más adelante en cuestiones de política, educación, economía etc.

La prensa, queriendo encontrar las causas de dicho fenómeno, ha atribuido el origen de las mismas a la constante presencia de violencia en los medios de comunicación, a la música, a los videojuegos violentos, etcétera. Regularmente recurre a voces expertas; en este caso especialistas en materia criminalística y psicológica, que han denominado al suceso como “Juvenile mass murder” (asesinato juvenil en masa) y cuyas opiniones sobre los orígenes enfatiza los patrones de comportamiento y conducta.

A partir de lo anterior surge la pregunta que da origen a la presente investigación ¿cuál es la representación social de causas y actores que hace la prensa nacional, de un acontecimiento como el asesinato juvenil en masa; tomando como caso de estudio el ocurrido

el 20 de abril de 1999 en Columbine, Colorado, y cómo ésta, responde a aspectos ideológicos?; por lo que se plantean como objetivos de la investigación, el identificar y describir la representación que la prensa hace de causas y actores en el caso antes mencionado, poniendo de manifiesto los puntos donde las ideologías mediante el lenguaje conforman los esquemas cognoscitivos de percepción de la realidad.

### Asesinatos juveniles en masa y chivos expiatorios

En nuestra sociedad existen diferentes tipos de conflictos sociales que son el resultado de la convivencia humana que enfrenta a dos unidades sociales llevándolos a una interacción que tiene consecuencias; de entre la gran variedad de conflictos que existen llegamos a los asesinatos en masa, que son aquellos cometidos por uno o más individuos en donde las víctimas ascienden a un grupo numeroso de personas, en un mismo lugar y tiempo, y son cometidos por diversos móviles (políticos, religiosos, raciales, etc.); los perpetradores utilizan algún tipo de instrumento que permita la ejecución de sus víctimas; generalmente son armas ya sea de fuego (rifles, pistolas, ametralladoras, etc.) bombas, gases, etc. Así llegamos al caso de los asesinatos en masa cometidos por adolescentes que atraen la atención debido al número de víctimas que se da, a la edad de los perpetradores, al lugar y a las víctimas (escuelas o casas y en donde las víctimas son gente conocida).

Este tipo de fenómenos, se había presentado de manera esporádica desde el tristemente célebre caso del “Francotirador de Texas” ocurrido en Austin Texas, EE.UU. en agosto de 1966 (EU, 1999). Es hasta finales de la década de los noventas entre 1997 y 1998 que se presentan ocho acontecimientos de este tipo. En marzo de 1998 dos estudiantes asesinaron a cuatro alumnas y una maestra en una escuela de Jonesboro, Arkansas. En abril del mismo año, un alumno de 14 años mató a un profesor e hirió a dos alumnos en Edinboro, Pennsylvania (LJ, 1999). En mayo dos alumnos mataron a dos de sus compañeros e hirieron a 20 en Oregon; ese mismo mes un adolescente de preparatoria, a punto de acabar sus estudios, mató a balazos a uno de sus compañeros en Tennessee; el 24 de abril de 1998 un maestro de ciencias fue asesinado frente a sus alumnos por un joven de 14 años en Pennsylvania; en marzo de 1998, cuatro estudiantes y una maestra murieron y otros 10 fueron heridos cuando dos niños de 11 y 13 años abrieron fuego en su escuela. En diciembre de 1997 murieron tres estudiantes

y otros cinco fueron heridos en Kentucky, después de que un joven de 14 años disparó contra ellos; en octubre de 1997 un adolescente mató a dos compañeros de su escuela e hirió a siete en Missisipi (LJ, 1999).

**Cuadro**  
**Asesinatos juveniles en masa en Norteamerica**

Ciudad y estado	Año	Autor (es)	Edad	No. De víctimas
Austin Texas	1966	Charles Joseph Whitman	25	18
San Diego	1979	Brendan Spencer	16	3
Paducah, Kentucky	1997	Michael Carneal	14	3
Pearl Mississippi	1997	Luke Woodham	16	3

Ciudad y estado	Año	Autor (es)	Edad	No. De víctimas
Tennessee	1997	Jaime Rouse	19	3
Jonesboro, Arkansas	1998	Mitchell Johnson Andrew Golden	13 11	5
Springfield , Oregon	1998	Kipland P. Kinkel	15	4
Columbine Colorado	1999	Erick Harris Dylan Klebold	18 17	13

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consultados.

Al ocurrir hechos violentos, se pone de manifiesto la existencia de un conflicto; la violencia como fenómeno anormal y destructor del equilibrio que guardan las interacciones sociales, revela una disfunción, un detalle incorrecto en éstas; por lo que se presenta un cuestionamiento sobre el estado de las cosas, de este modo todos aquellos factores diferentes, alternativos, que no están legitimados, aquello que Imbert (1992) denomina la alteridad, puede representar un peligro encarnándose en: el extranjero (enemigo exterior), el drogadicto, el delincuente juvenil, o en este caso algún tipo determinado de jóvenes y prácticas culturales específicas (enemigo interno).

Los medios, toman la función de identificar lo que sucede; Imbert (2004) señala que los medios visibilizan el mal, lo hacen consumible, como un producto simbólico, o bien cultural, para buscar de este modo expulsarlo; por lo que en el caso del 20 de abril de 1999, los medios de comunicación se encargaron de identificar lo que sucedía en el fenómeno violento que se venía presentado en ocasiones anteriores con una frecuencia preocupante en

Estados Unidos; sin embargo, existen numerosos factores (culturales sociales y económicos) que interfieren, siendo sólo algunos los presentados como las causas; de entre las cuales resaltan a partir de observar los encabezados y subtítulos de las notas (cabeza, lead) en donde sobresalen como acusados: “videos violentos, música, fácil acceso a armas”; “la cultura de la violencia”, “los mensajes en los medios de comunicación”. Por otro lado, la cuestión de los medios de comunicación y sus contenidos violentos, sale a relucir siempre que se presenta alguna conducta violenta en la que se ven involucrados los jóvenes; en un primer momento por la alteridad, o lo anormal que representan para la sociedad; además de que es lo más fácil de identificar y culpar, dejando de lado los aspectos que atañen a intereses políticos o económicos (como el control del acceso a las armas).

Por lo tanto, se forma la concepción de los jóvenes como seres inexpertos e inacabados, a quienes se les añaden categorías como la rebeldía, lo impulsivo, y en muchos casos, la violencia. Existen posturas psicológicas que consideran a la juventud como un estado pasajero de enfermedad mental, por lo que están determinados a ser peligrosos ya que pasan por un estado de anormalidad y son aquellos sujetos que no son maduros y deben de ser controlados (Soto, 2002). De este modo la juventud se convierte en el blanco de discusión; es así que tenemos encabezados como: “Armas y enajenación”, “Agresores adictos a Internet”, “Los jóvenes viven en una cultura de la violencia” y “devotos góticos”.

### Ideología, discurso, y metáforas de la vida cotidiana

John B. Thompson (2002) menciona que la ideología puede ser entendida como la transmisión de formas simbólicas, cuando éstas se interceptan con el poder, destacando la aparición de la comunicación de masas (televisión, radio, prensa, conglomerados multimedia, etc.) en la sociedad de manera que mediatiza la cultura y estas formas simbólicas o esquemas cognitivos de representación de la realidad, se difunden de una manera unidireccional debido a que la interacción posible para el receptor es casi nula. Thompson define a la ideología en términos de: “las maneras en que el significado movilizado por las formas simbólicas sirve para establecer y sostener relaciones de dominación” (2002:88).

Las formas simbólicas son el móvil por medio del cual la ideología se desplaza y se reproduce, ya que son “acciones y lenguajes, imágenes y textos que son producidos por los sujetos y reconocidos por ellos y por los otros como constructos significativos” (Thompson, 2002:91); entonces nos encontramos que la ideología se crea a partir de un producto humano, principalmente sígnico, que podemos identificar en diferentes acciones; como lo son los discursos.

Van Dijk (1999) define al discurso como un evento comunicativo específico, el cual involucra a una cantidad de actores sociales, esencialmente en los roles de hablante/ escribiente y oyente/ lector, que intervienen en dicho evento; en una situación específica y determinado por su contexto. Entonces se utiliza el término discurso para referirse al producto logrado en el acto de comunicación, a un producto verbal oral o escrito del acto comunicativo, considerándolo como un “fenómeno práctico, social y cultural” (Van Dijk, 2001: 221).

Habiendo entendido al discurso como acto comunicativo de interacción social, sabemos que en éste se formulan conclusiones generales basadas en varias experiencias y observaciones, que son manifestaciones directas de la ideología, entonces, el discurso permite la expresión directa de las ideologías, pero la principal función de esas expresiones está en sus consecuencias sociales, en la aceptación, el cambio o el compartir una creencia ideológica; los discursos son el vehículo por medio del cual las formas simbólicas se difuminan en una sociedad a partir de los móviles que Thompson (2002) nos señala como la legitimación, simulación, unificación, fragmentación y cosificación; con los cuales se construye un discurso, que puede ser manifestado ya sea mediante un acto hablado, escrito; con imágenes, canciones, leyendas, películas, etc. Todo aquel producto que comunique algo al hombre y que pueda ser identificado por éste, de manera que fomente la continuidad de las relaciones de dominación y de poder.

La prensa actúa como “constructor de representaciones sociales que se realizan a través de significados que no sólo nombran y clasifican a la práctica social sino que a partir de esta denominación pasan a organizarla a modo de permitir que se propongan acciones concretas en relación a ella” (Rondelli, 1998: 3); por lo que es un medio de comunicación que se encarga de estructurar discursos sobre las noticias que presenta, y se convierte en “un medio de producción discursiva, con sus modos narrativos y sus rutinas productivas propias que establecen algunos sentidos sobre lo real en el proceso de su aprehensión y relato

“(Rondelli, 1998: 3); debido a lo anterior, entendemos su posibilidad de generar discursos con un alto contenido de formas simbólicas.

La importancia de la relación entre la prensa y el discurso ideológico, radica en la capacidad de ésta de generar criterios de verdad, partiendo de la configuración de categorías informacionales acerca de los aspectos de un fenómeno, mediante las diferentes formas que el lenguaje le permite. La información que la prensa provee en sus discursos tiene que ver con el conocimiento socialmente compartido y con las representaciones sociales de un hecho. Para el cambio de conocimiento en los individuos, es necesario presentar un discurso en el que los hechos deben de ser sostenidos por criterios de verdad corrientes (o científicos), tales como observación confiable, correcta inferencia o comunicación originada en fuentes creíbles (Van Dijk 1999).

La prensa escrita se encarga, de difundir los sucesos relevantes que ocurren en el planeta; entendiendo a las noticias como construcciones culturales que intervienen en procesos de representación de la realidad pues son historias de ésta, conformadas a partir de diversos factores que le dan un sentido, por lo que no son la realidad misma (Fernández, 2001). En la prensa se intenta informar sobre hechos relevantes que modifiquen o interfieran con la normalidad para que el individuo tenga el interés en comprar el periódico. De modo que las noticias sobre hechos violentos rompen con los esquemas de normalidad como lo refiere Fernández Pedemonte (2001), estas noticias muestran fisuras en la sociedad, las formas que puede asumir el mal, ocasionando un choque emocional ya que estos hechos carecen de explicación racional por que atentan contra el sentido común.

Para Imbert (1992), la violencia que se presenta en los medios corresponde a una violencia representada, la cual se manifiesta en los modos en que se presenta la información; en el tratamiento que le dan a la realidad; en este sentido también menciona que la prensa contribuye a alimentar el imaginario del miedo en cuanto la acumulación de imágenes violentas en diferentes ámbitos, lo que provoca una espectacularización de la violencia.

Para Van Dijk (1997), el discurso es una forma de uso del lenguaje, un suceso de comunicación a través del cual se pueden comunicar ideas o creencias mediante una interacción; las personas utilizamos los diferentes lenguajes en la medida de nuestras posibilidades y habilidades comunicacionales para poder participar en nuestra realidad, de este modo cada individuo se vale de su campo de experiencia y de los conceptos que conoce con el objetivo de hacerse entender. Es decir, las ideas sufren una resignificación e

interpretación en la fase del proceso de comunicación humana conocida como la “codificación”, de modo que “hacemos ver” o damos a conocer al otro, mediante nuestros conceptos lo que nosotros creemos (Jodelet, 1984: 484).

George Lakoff y Mark Johnson (1998: 39) afirman que las metáforas impregnan la vida cotidiana, abarcando desde el lenguaje hasta el pensamiento y las acciones que se llevan a cabo ya que éstas son de naturaleza metafórica; los conceptos que utilizamos conforman esquemas de percepción de la realidad y de esta forma realizamos las demás acciones en función a estas metáforas; es a partir de éstas que hacemos propio aquello que no conocemos o que no alcanzamos a entender de manera completa y al darle a un fenómeno una palabra en específico, también se manifiesta la idea o el sentimiento previo que tenemos hacia dicho fenómeno (Jodelet 1984). De modo que la utilización de un concepto implica que nos concentremos en aspectos determinados y se omita o desvíe nuestra atención de otros.

Las metáforas forman parte activa del pensamiento de las personas, al configurar los conceptos en los que se expresan cotidianamente; se encuentran presentes en la mayor parte de las manifestaciones del lenguaje cotidiano, de manera que estructuran modelos cognitivos a partir de los diferentes conceptos y significados que conforman, dando paso a las representaciones internas; por lo que construyen la visión del mundo que tiene el hablante, es así que se orientan los fenómenos adjetivizándolos, o se les personifica según su propia percepción del fenómeno; de esta manera podemos identificar la forma en que la ideología impregna el lenguaje, asimismo como se expresa ésta al definir diferentes hechos con metáforas determinadas.

Las metáforas construyen un entrelazamiento entre la información presente en un discurso y en qué términos se quiere entender; es decir, que la selección que se hace de éstas en el lenguaje permite poner en relieve algunas características del fenómeno, o del suceso y ocultar otras, de este modo se configuran los modos en que se representan y se evalúan los acontecimientos, y pueden, por lo tanto, estar ideológicamente controladas según la pertenencia al grupo, la posición o la perspectiva de los participantes en el evento comunicativo; entonces se construye a los actores; esas percepciones pueden proyectarse directamente en estructuras proposicionales y sus formulaciones sintácticas verbales, las cuales complementan a las metáforas.



## Análisis

Para encontrar las representaciones sociales de causas y actores por la prensa nacional sobre el caso de estudio en específico del asesinato ocurrido en Columbine Colorado se llevó el siguiente recorrido:

Se seleccionaron los tres periódicos de mayor circulación en México (*La Jornada*, *El Universal*, *Reforma*) que tienen una carga ideológica plenamente identificable, utilizando las notas que aparecían en la sección internacional, bajo el entendido de que estos tres diarios tienen una estructura topológica en cuanto a noticias internacionales se refiere, es decir, la manera en cómo la prensa tematiza los contenidos, se busca siempre aglutinar los contenidos en categorías generales en este caso. Ejemplo de ello es que *El Reforma* cuenta con la “sección internacional”, *El Universal* y *La Jornada* le llaman “mundo”. Ya teniendo las notas se buscaron las siguientes categoría de análisis con base en el esquema propuesto por Van Dijk (1990: 83).

- a) *Resumen*. Titular y encabezamiento.-ambos expresan los principales temas del hecho; expresan la macroestructura.
- b) *El episodio*. Los acontecimientos principales en el contexto y sus antecedentes; las diferencias entre estos tres elementos se observan mediante el uso de diferentes verbos, tiempos de verbos o adverbios temporales.
- c) *Consecuencias*. Son las consecuencias y su discusión (real o probable) en el discurso periodístico las que permiten dar coherencia causal al acontecimiento informativo. En ocasiones, las consecuencias, llegan a ser más importantes que el propio acontecimiento y llegan a reflejarse en los titulares.
- d) *Reacciones verbales*. Las reacciones verbales son una categoría específica de esquema periodístico, permite saber quién y qué opina además de mostrar opiniones que no son las del periodista pero que añaden un toque mayor de “objetividad”.
- e) *Comentario*. Estos pueden notarse a través de la evaluación que se hace sobre los acontecimientos informativos actuales, o por medio de las expectativas que vislumbra consecuencias políticas o de otro tipo sobre los sucesos actuales y la situación

Se toma como referencia la Investigación del Dr. José María Tortosa, sobre Comunicación y sistema mundial, cuyo objeto de estudio es: los atentados del 11 de septiembre en Estado Unidos y los del 11 de mayo en España; en la que realiza un análisis de

la relación entre el sistema informativo y el sistema mundial, concluyendo que existen diferentes estilos de comunicación, así como diversos enfoques sobre un mismo conflicto. Lo anterior se rescata para la presente investigación en el sentido de partiendo de los discursos presentados en las notas de los tres diferentes periódicos, es posible identificar tanto los estilos de comunicación como los enfoques propuestos por cada uno.

### Tres estilos de comunicación en los periódicos

	La Jornada	Reforma	El Universal
<i>PREOCUPACIÓN</i>	El conflicto; hacer un análisis crítico de la sociedad norteamericana.	El otro, el enemigo cultural, la alienación de los jóvenes es evidencia de la decadencia de los valores.	Enemigo ideológico; aquel que permite y que no controla a los medios que infectan a la sociedad.
<i>CLAVE</i>	Se pueden evitar los tiroteos replanteando la comunicación interpersonal.	Deslegitimar a la subcultura gótica.	Control estricto de todo lo nocivo y dañino como cine, tv, música, cambio de gobierno, evitar la permisividad.
<i>DISCURSO</i>	Existen diversos factores tanto sociales, como estructurales, familiares y emocionales que interfieren en este caso.	Más allá de la influencia de factores sociales, emocionales y familiares, el aspecto de la enajenación por parte de la subcultura gótica en los jóvenes es nociva.	Todo estaba bien hasta que se perdió el control de los medios, y de los adolescentes.

Fuente: apuntes de la conferencia "Investigación para la paz" de José María Tortosa, dictada en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, el 13 de mayo de 2005.

### Tres enfoques periodísticos

	LA JORNADA	REFORMA	UNIVERSAL
<i>DIAGNÓSTICO</i>	Sociedad confundida: Estados Unidos en crisis de valores.	Sociedad en decadencia: los valores de Estados Unidos no son respetados	Sociedad enferma: Estados Unidos se encuentra en peligro por la violencia y los medios
<i>PRONÓSTICO</i>	La confusión continuará a menos que se replanteen los valores norteamericanos que se privilegian sobre la convivencia y la comunicación.	La decadencia continuará, hasta que se hagan respetar los valores, y se delimite más la permisividad existente.	La permisividad existente, el gobierno relativista fomenta la existencia de focos de infección que deben de ser controlados.
<i>TERAPIA</i>	Autocrítica.	Control.	Control rígido.

Fuente: apuntes de la conferencia "Investigación para la paz" de José María Tortosa, dictada en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, el 13 de mayo de 2005.

A partir del análisis realizado se concluye en el aspecto teórico que se identifican ideologías en los discursos periodísticos; de esta forma las representaciones que se hacen de los jóvenes cambian, ya que por principio de cuentas se hace una distinción entre quienes son

“normales” y los otros, quienes se diferencian por sus prácticas simbólicas y de significación, las cuales son identificadas dentro de una cultura juvenil denominada “gótica”, misma que en diferentes ocasiones se le denomina “subcultura” con el fin de deslegitimar su existencia en los periódicos *Reforma* y *El Universal*;

Para el periódico *La Jornada*, se presenta una coyuntura social en Estados Unidos en la que existen cuestiones que dañan a la sociedad y que por lo tanto uno de los productos de dicha coyuntura son los asesinatos juveniles en masa, que demuestran una descomposición profunda en la sociedad estadounidense en la que conviven adolescentes con problemas psicológicos, emocionales, y familiares y de comunicación interpersonal; las facilidades para el acceso a las armas, y medios de comunicación en los que se presentan temas violentos; más específicamente la cultura de la violencia.

El discurso creado y difundido por el periódico *Reforma* atañe a las representaciones que diferencian a los jóvenes del grupo al que pertenecían los autores del asesinato; denostando sus prácticas sociales y culturales; por lo que el discurso va encaminado a identificar a un enemigo social; a un grupo definido, así como las conductas y características del mismo; preocupados más por una descripción de aquellas que son negativas que de un análisis contextual de la sociedad estadounidense; presentando a los jóvenes que participan de éstas “subculturas” como víctimas de su propia ingenuidad y de su ignorancia, quienes han caído en una enajenación.

Por su parte el discurso presentado por el periódico *El Universal* va más allá de sólo presentar a un enemigo social; hace referencia implícitamente a un enemigo ideológico; presentando a los jóvenes asesinos, como resultado de una enajenación provista por la subcultura gótica que es una amenaza para la sociedad; (lo que no lo es y no lo ha sido el derecho para portar armas en Estados Unidos), la cual se propaga como una enfermedad por culpa de los medios de comunicación que difunden la cultura de la violencia; lo anterior dado a la permisividad existente en el régimen político de ese entonces.

A partir de un análisis de las categorías antes mencionadas así como de las metáforas que revelan ideologías en el lenguaje podemos decir que en este caso las representaciones sociales van encaminadas a las categorías de jóvenes, de prácticas culturales, de culturas juveniles y de cuestiones referentes a la posición tomada en la política de un país; por lo que se tienen como causas de lo que sucedió (asesinato en masa) a la enajenación provocada por la cultura de la violencia, por la “subcultura gótica”, lo que es permitido por una falta de

control en lo que respecta a las leyes; llegando a los jóvenes y adolescentes, a quienes se presenta como seres inexpertos que no están formados completamente, por lo que deben ser sujetos a un control más específico.

Las ideologías se expresan en los discursos periodísticos de los tres periódicos, valiéndose de los diferentes móviles de la ideología que Thompson (2002) menciona, determinando la legitimidad, o la ilegitimidad de las prácticas culturales de los actores (Reforma y Universal); apelando a las “tradiciones y valores” que supuestamente representa y defiende la sociedad norteamericana, así como los gustos, actitudes y comportamientos que presentaban; de este mismo modo se presentan las causas como factores ilegítimos dentro de una sociedad; es decir, que salen de todo control, por lo que la subcultura gótica, la cultura de la violencia, y todo aquello que permite la existencia de las anteriores, están fuera de lo que debe existir en un país.

Se simula una batalla, o una enfermedad y el contexto real en el que se presentan los sucesos no es analizado a fondo, de esta manera llegamos al móvil de la unificación el cual mediante la estrategia de la fragmentación, crea una ruptura en los esquemas sociales a partir de la representación de un grupo social, de un tipo de comportamiento y de diferentes manifestaciones culturales, las cuales son ilegítimas y simuladas como malignas o dañinas para una sociedad que representa los más altos valores humanos y las mejores costumbres; así llegamos al móvil de la cosificación por medio del cual se argumenta (Reforma y Universal) que el asesinato juvenil en masa es un resultado natural, es la consecuencia de permitir la existencia de una cultura de la violencia, así como de las diferentes culturas juveniles; y ocultar el contexto social, cultural, afectivo y emocional, en el cual los actores (jóvenes) se desarrollaron y que los llevó a dicha acción. De este modo se llega a los 12 pasos que Galtung (citado en Zepeda 2002) menciona, en los cuales el periodismo se equivoca al abordar la violencia.

1. Existe una “Descontextualización de la violencia”: ya que el conflicto en los periódicos *Reforma* y *Universal* no es visto desde su verdadero contexto; enfocándose en las actitudes y características de los actores que son diferenciadas de otros; así, las causas son presentadas como meramente culturales y políticas, cuando el verdadero contexto implica cuestiones económicas, sociales, emotivas, afectivas, familiares, etc. Caso contrario en *La Jornada* donde hay un mayor grado de contextualización.

2. Se presenta “Dualismo” en los periódicos *Reforma* y *Universal*, ya que, siguiendo con lo anterior mediante la descontextualización, a los actores y a las causas se les separa y se agrupa dentro de un bando; se deja de lado la cuestión del derecho a portar armas o cuestiones estructurales dentro de la educación, que permiten que existan conflictos entre alumnos en las escuelas, o el hecho de que exista marginación social para un determinado grupo de personas, las cuales son rechazadas por razones que van desde su aspecto físico, su carácter, posición económica, comportamiento, hasta por sus gustos, prácticas y manifestaciones culturales. En *La Jornada*, no hay dualismo.

3. Partiendo de lo anterior se llega a un “Maniqueísmo”, en los periódicos *Reforma* y *Universal*, el cual se expresa tanto por la argumentación como por las metáforas utilizadas, es así que se presenta a un lado como bueno y se demoniza al otro, presentándose a los diferentes enemigos: cultura de la violencia, cultura de la muerte, medios de comunicación, culturas juveniles, etc. En *La Jornada* no se presenta el maniqueísmo ya que se presentan mucho más elementos que entran en juego en el contexto del conflicto que impiden identificar un lado bueno y otro malo.

4. A partir de la argumentación noticiosa mediante el dualista y maniqueísta, se llega a generar un ambiente de “Armageddon”, en los periódicos *Reforma* y *Universal*, en el sentido de que se debe de combatir a todo lo que es causa de los llamados “malestares sociales”; todos aquellos productos culturales que puedan ser asociados con la cultura de la violencia ejercida por “estos jóvenes”, así como la permisividad y la falta de control, no deben de ser aceptados en una sociedad que busca siempre el bien; y aquellos que se identifiquen con el bien (quienes se acogen a la nación Estadounidense) deben combatir al mal. En *La Jornada* se presenta el fenómeno como una práctica de violencia directa la cual tiene sus causas en problemas estructurales que tienen que ser resueltos desde otras dinámicas y no sólo desde la eliminación de los contenidos violentos de los medios de comunicación y/o de las prácticas culturales de los jóvenes.

5. Se manifiesta una tendencia a “Enfocarse en actos individuales de violencia”, en los periódicos *Reforma* y *Universal* ya que no se explican las diferentes acepciones de la violencia estudiantil, así como la presencia de armas dentro de las escuelas, más allá de actos de venganza, sino en relación a pandillerismo o al tráfico de drogas, los factores políticos y sociales, culturales y económicos que pudieron haber incidido en la gestación de este suceso.

*La Jornada*, a diferencia de los otros diarios, presenta un marco contextual que permite comprender que la telaraña de los conflictos es mucho más compleja.

6. Hay “Confusión”, en los periódicos *Reforma* y *Universal*, ya que la explicación del conflicto no es completa; se presentan las acciones de los actores, sin presentar a los factores que favorecen tanto el odio de éstos, como los que se refieren al contexto antes mencionado; por lo que la representación de los jóvenes es equivocada, así como de las causas provocando que exista una confusión en lo que respecta a la reconstrucción del conflicto. El discurso de *La Jornada* intenta hacer explícitos los escenarios del conflicto.

7. En el punto de “Excluir y omitir a los deudos”, en los periódicos *Reforma* y *Universal*, más allá de los conflictos al interior de la escuela o de los problemas de los actores, se presenta a los Estados Unidos, y a todos los valores que representa y defiende, como la víctima; no se explica el porqué este tipo de sucesos se venía presentando con cierta regularidad, queda siempre en duda la razón por la cual algunos jóvenes van acumulando resentimiento y odio, y el por que atacan a sus propios compañeros. En *La Jornada*, no se especifican a los deudos pero tampoco se presenta a toda una nación como la víctima, sino que existen problemas estructurales en los Estados Unidos, ejemplo de ello el armamentismo, que pueden favorecer este tipo de conductas violentas.

8.-Hay una tendencia, aunque con matices, en los periódicos *Reforma*, *Universal* y *La Jornada*, a “no explorar las causas de la escalada de la violencia y el impacto de la cobertura misma de los medios” ya que el fenómeno de los ataques con armas de fuego en las escuelas se venía presentando ya en ocasiones anteriores y su frecuencia iba en aumento; sin embargo, pocas veces se hace alusión a que la violencia genera violencia. Dependiendo de la representación de actores y causas del conflicto, se puede comprender si las actuaciones necesitan cambios a escala individual o escala social, a corto o largo plazo.

Los puntos 9, 10, 11 y 12, es decir, “No explorar las metas intervencionistas de fuera”, “No explorar las propuestas de paz”, “Confundir ceses de fuego y negociaciones con paz verdadera” y “Omitir reconciliación”, son aplicados por los tres diarios, en la medida en que no se presentan en el discurso, ya que se oculta el conflicto social y sólo se presenta el hecho violento (violencia física). Cuando la prensa hace noticiable la violencia directa y no así el conflicto social, se hace evidente que toda vez que ésta ha terminado se asume que se ha terminado “el suceso noticioso” y con ello el conflicto social. Los conflictos sociales en muchas de las ocasiones quedan ocultos y son difíciles de leer en la prensa por lo que no se

identifican procesos de identificación, de negociaciones y de reconciliaciones en la búsqueda de una solución al conflicto. Ejemplo de ello, es que no se conocen las razones y/o las causas del acceso y uso de armas en niños y adolescentes, del odio que se gesta en las propias dinámicas sociales y culturales, a los esquemas de discriminación social y cultural, así como las diferentes ideologías que están en pugna por el poder político y que en muchas de las ocasiones, en el discurso periodístico, aparece la postura de ideología hegemónica.

## Conclusiones

Las representaciones sociales de causas y actores que se hacen presentes en los discursos, obedecen a los intereses ideológicos de quien los emite, por lo que el discurso se configura y se encamina hacia una realidad social específica, y contextualizada, en términos de la ideología; las ideologías se expresan mediante el discurso y se traducen en las metáforas; es decir, por una parte se advierte que el discurso es una práctica social comunicativa, en la cual las formas simbólicas se movilizan.

A partir de la construcción del discurso, en gran medida utilizando metáforas, se conforman las representaciones sociales, y con ellos las ideologías. Las representaciones sociales, son el conjunto de ideas, valores y creencias que integran el imaginario de eventos, grupos y otras cosas existentes en un contexto social. Esto permite que a partir del lenguaje y del uso de éste es posible encontrar diferentes representaciones de un mismo hecho por distintos periódicos, y por lo mismo, se puede decir que el discurso potencia unas causas y no otras, del mismo modo, sucede con los actores, de manera que las representaciones que se hacen del conflicto se encuentran determinadas por la construcción ideológica del discurso. Estas diferentes representaciones, impiden contextualizar el conflicto, es así que en algunos casos, como en el periódico “El Universal” más que existir una representación del conflicto se encuentra una violencia representada, en tanto que hay una preocupación por resaltar la violencia como peligro inminente y nunca se toca el conflicto; hay una espectacularización no del hecho, sino de la violencia misma. Es decir, lejos de informar sobre el conflicto, sus causas y actores, se escenifica a la violencia. Por supuesto ello no sucede en todos los periódicos analizados, pero queda claro que en gran medida la prensa es constructora y formadora de opinión pública; construcciones que permiten tener un acercamiento distinto a la realidad, de esta manera, en lo que respecta a fenómenos en los que está presente la

violencia, ésta se espectaculariza; dejando fuera del alcance del espectador, una representación que permita comprender el conflicto en todas sus dimensiones.

Por lo tanto en el estudio de caso, los actores, es decir, los jóvenes, son representados como seres enajenados, en uno de los diarios, en otro como víctimas de una falta total de control, y en otro como seres que han actuado de acuerdo a una coyuntura social, personal, familiar, emotiva, cultural y económica, la cual no se hace manifiesta en las representaciones de las causas o como parte del contexto en el que se presenta el fenómeno; de manera que a los jóvenes no se les comprende en su contexto, sino que la representación que se hace de los jóvenes obedece a la postura política, económica y social de la ideología de cada periódico. En este mismo tenor, las causas también se representan a raíz de las posturas políticas de cada periódico. Es así que encontramos tres diferentes formas de concebir a los actores y a las causas de un hecho como el asesinato juvenil en masa del 20 de abril de 1999 en Columbine Colorado, lo cual influye en la forma de conceptualizar socialmente lo antes mencionado.

Esto se presenta constantemente en diferentes medios de comunicación, no sólo en sucesos internacionales, sino también en los nacionales o regionales, por lo que es importante la existencia de medios críticos para el análisis de los fenómenos que ocurren; para permitir que las representaciones sociales que se hagan a partir de la información que se presenta en los medios sea crítica y nos permita ubicarnos en el contexto del conflicto, a modo de que no se haga un espectáculo de la violencia, en los pasos que Galtung (citado en Zepeda2002) menciona: favoreciendo la contextualización de la violencia; enfocándose en las razones de conflictos y polarización irresueltos; tratando de evitar el dualismo, cuando suele haber más involucrados; dejar de lado el maniqueísmo o construir al conflicto en términos de un armageddon; dejar de enfocarse en actos individuales de violencia, atendiendo también a causas estructurales; evitar la confusión que se presenta al enfocarse sólo en el escenario pero no en las fuerzas y factores que influyen en la violencia; y el no explorar las causas de la escalada de la violencia y el impacto de la cobertura misma de los medios. Lo anterior da paso a que la representación de las causas y actores ponga de manifiesto el conflicto existente, en el cual se presentó la violencia.

Es importante considerar la responsabilidad de la prensa al momento de contextualizar un el conflicto; esto con el fin de comprenderlo y entonces transformarlo o solucionarlo; la violencia es un acto de incomunicación y no se engendra sola; surge dentro de diferentes contextos, los cuales llevan a que existan diferentes tipos de manifestaciones violentas, que



presentan características especiales, sobre su origen, ya que la violencia es el resultado de un conflicto no resuelto, el cual se puede comprender y por lo tanto solucionar.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Imbert, Gérard, (1992), *Los Escenarios de la Violencia*. Barcelona, Icaria.
- Imbert Gérard (2004), *La tentación de suicidio*. Madrid, Técnos.
- Jodelet, Denise (1984), "La representación social: fenómenos, concepto y teoría" en Moscovici S. *Psicología social II, pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*. Barcelona, Paidós. pp. 469-494.
- Lakoff, George y Johnson Mark. (1998) *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.
- Rondelli, Elizabeth. (1998) "Medios y violencia: acción testimonial, prácticas discursivas, sentidos sociales y alteridad", *Diálogos de la Comunicación FELAFACS*, núm. 53, diciembre, < [http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos\\_epoca/pdf/53-06ElizabethRondelli.pdf](http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/53-06ElizabethRondelli.pdf) >. Consultada el 23 de enero de 2009,
- Soto. M, Adriana, (2002), "La Sospechosa Relación entre Juventud y Violencia", *El Cotidiano*, núm. 111, D.F México, enero- febrero, UAM, p. 28-35
- Thompson, John B. (2002) *Ideología y Cultura Moderna: teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Van Dijk, Teun A. (2001) "La multidisciplinariedad del Análisis Crítico del Discurso: un alegato a favor de la diversidad" en Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona , Gedisa. p143-177
- (2001), *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa.
- (1999), *Ideología*. Barcelona, Gedisa.
- (1997). *El discurso como estructura y proceso: Introducción Multidisciplinaria, vol. I*. Barcelona, Gedisa.
- Wodak, Ruth y Meyer Michael, (2001), *Métodos de Análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa. pp. 17-34.
- Zacarias, Castillo Armando, (2001) "Las noticias: Factores de percepción de la realidad, estructuras de conocimiento", Dossier, núm. 22, Guadalajara México, Invierno, Revista de la Universidad de Guadalajara, pp.33-39.
- Zepeda José, (2002) "El Periodismo en Tiempos de Terrorismo y otros Miedos", Chasqui, núm. 79, Quito Ecuador, Septiembre 2002 FELAFACS.
- El Universal, 22 de Abril de 1999, "Masacre en una escuela", Interior, Sección internacional; Cuadro de estadísticas.
- La Jornada, 21 de Abril de 1999, "Ataque suicida en una escuela de Denver; 25 muertos y 20 heridos", interior p 71, sección El mundo.
- La Jornada, 21 de Abril 1999, "Culpa de la sociedad, acusa un joven sobreviviente", interior p. 71, Sección Internacional.

## EL FRAMING DE VIOLENCIA EN LAS MANIFESTACIONES SOCIALES POR LA TELEVISIÓN MEXICANA

Alejandro Macedo García<sup>1</sup>  
Omar Macedo García<sup>2</sup>

### Teoría de la Agenda Setting

Al éxito de los medios de comunicación para señalar el sobre qué pensar fue abordado en los años 70 por Maxwell McCombs y Donald Shaw, quienes le dieron el nombre de Agenda Setting. La primicia fue en una investigación sobre los votantes indecisos en Chapell Hill, Carolina del Norte, en la cual analizaron los temas que eran de importancia para los ciudadanos y la información que presentaban diversos medios masivos de comunicación: periódicos, revistas y noticieros de televisión. Con la investigación buscaron determinar la correlación existente entre los temas y la jerarquía presentados por los medios con los asuntos y la importancia que le conferían los votantes indecisos de Chapell Hill. En las conclusiones del trabajo desarrollado por McCombs y Shaw encontraron una alta correlación entre lo que denominaron Agenda de los Medios y la Agenda Ciudadana.

El fundamento de la teoría de la Agenda Setting es conocer los temas que son presentados por los medios de comunicación (Agenda Mediática) y los temas que se encuentran o son prioritarios para la población, la opinión pública (Agenda Pública o ciudadana). Los temas en ambos casos, registran una jerarquización, tanto para los individuos como para los medios; en el caso de éstos últimos el nivel de prioridad es otorgado, principalmente, por los que desempeñan alguna función en los medios. Desde los reporteros o periodistas, hasta los directivos, estos últimos con una mayor capacidad de decisión y de influencia para definir la forma, espacio y lugar donde se publicará o presentará la información; que tiene sus bases en la teoría del *Gatekeeper* o Guardabarrera. Considerado fuera de la teoría del *gatekeeper* —solamente analiza y toma en cuenta a quienes intervienen

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: alejandromacedog@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid, España.

en la elaboración del medio de comunicación—, existen otros actores y factores que tienen ingerencia al momento de la formación y presentación de la información, los cuales son externos a los medios, como: oficinas de prensa, agencias de comunicación, funcionarios públicos, la compra de publicidad, inversión en el propio medio, entre otros por ejemplificar. Pero la búsqueda de establecer los temas también se encuentran involucrados las fuentes, los generadores primarios de información, quienes buscarán presentar los temas que le son positivos y ocultar los que le son negativos.

La influencia y establecimiento de la agenda en los individuos no es uniforme, presenta variaciones. “Los medios de comunicación y sus contenidos diferenciados, tienen una importante influencia, aunque variable, diversificada y contextualizada sobre los públicos y ciudadanos” (Roiz, 2002). A través de las investigaciones sobre la agenda setting ha determinado que la variación en los efectos sobre los individuos influyen los más diversos factores entre los que destacan: el nivel educativo, los ingresos económicos, el sexo y el nivel de uso de los medios de comunicación, entre otros.

En este mismo sentido destacan los últimos estudios de la influencia de los medios a partir de la implicación por parte de las personas en los temas, la cual determina, y en mucho, los efectos de los MMC sobre los individuos. Se ha determinado que un individuo que presenta un mayor involucramiento es menos susceptible a lo que le presentan los medios de comunicación, debido que cuenta y busca allegarse de más información.

El grado de influencia de los medios también varía con los temas (Canel, 1999). La agenda personal, que se divide en agenda intrapersonal y agenda interpersonal,<sup>3</sup> no solamente se conforma y se ve influenciada por la agenda mediática. La hipótesis del Two-step-flow, establece que el contacto con líderes puede ser mucho mayor que el poder que tiene los medios de comunicación para establecer la agenda personal. Además, como se señaló, los sujetos no solamente reciben información de los medios masivos de comunicación. Lippmann (2003) menciona que los periódicos no constituyen el único medio disponible para obtenerla, pero sí el más importante. Asimismo, el contacto personal puede ser tanto o más eficaz que los medios “los efectos de los medios no son directos e inmediatos, sino que están influidos

---

<sup>3</sup> La división de agenda intrapersonal e interpersonal se debe a que en muchas ocasiones se dan diferencias, entre lo que son los temas del propio individuo —intrapersonal— y los temas que se generan en su entorno inmediato o grupo primario, como son los familiares, compañeros de trabajo o escuela, amigos, etc. sin que esta se llegue a conformar como la agenda ciudadana u opinión pública.

por las relaciones sociales que las personas tienen con otros miembros de la sociedad” (Canel, Llamas y Rey, 2003).

La posibilidad o no de una combinación entre dos o más de los factores antes señalados, dificulta determinar con exactitud la influencia de los medios sobre los consumidores, pero lo que se reconoce es su existencia y una alta correlación entre la agenda que presentan los medios y la agenda de los individuos obtenida a través de encuestas.

Pero la teoría de la Agenda además de analizar la presencia e importancia que le imprimen los medios a los temas que presentan a sus consumidores, va más allá y estudia, en lo que se ha denominado “segundo nivel”, a los atributos, características o rasgos con lo que se presenta la información o temas; por lo que se establece que los medios no solamente nos dicen en qué pensar, sino además cómo pensar.

En el segundo nivel, las personas tienden a establecer un punto de vista sobre lo presentado, ya no solamente tienen conocimiento del tema. Martín (2003) subraya que “los medios no sólo canalizan la atención del público y políticos hacia los temas generales, sino también hacia los aspectos detallados con los que se construyen estos temas”.

A través de los atributos, características y rasgos que incluyen los medios de comunicación en su información los individuos, en muchas de las ocasiones, conformarán su idea sobre temas, personas, objetos, etc. “Cuando los medios masivos presentan un objeto, también nos dicen algo acerca de estos en él. Algunos atributos son destacados, aunque en grados diversos. Otros sólo se mencionan de paso. Muchos son pasados por alto. Igual que existe una agenda de asuntos públicos, de candidatos políticos o de algún otro conjunto de objetos, también existe una agenda de atributos de cada objeto. Tanto la selección que hacen los periodistas de objetos que llamen la atención como la selección de atributos para detallar las imágenes de esos objetos son poderosas funciones de la agenda setting (McCombs, López-Escobar y Llamas, 2003). Pero las características, atributos y/o rasgos que se incluyen en la información pueden llegar a variar enormemente entre los medios de comunicación, quienes presentan diversas posturas sobre un mismo tema.

## Teoría del Framing

La metodología de investigación denominada “Framing”, parte del término “Frame”, que en la actualidad es aplicado en diversas disciplinas; con grandes éxitos en su empleo a nivel mundial, lo que ha generado el reconocimiento y acreditación de la teoría del Framing en el mundo académico.

A partir del libro de Irving Goffman (2006) “Frame Analysis”, se inicia una serie de estudios del framing, quien establece que “un marco de referencia primario es aquel que se considera que se convierte en algo que tiene sentido lo que de otra manera sería un aspecto sin sentido en la escena”, lo que nos permite en una primera instancia establecer que los marcos —frames— organizan los significados de nuestro mundo. Los conceptos diseñados por el sociólogo canadiense (1922-1982) permite estudiar los más diversos fenómenos de la sociedad actual, lo que permite ser retomado, por otras disciplinas, como: psicología, sociología, comunicación, política, movimientos sociales, entre otros.

Sábada (2007) apunta que en 1955 Bateson acuñó el concepto de Frame, y lo definió como un contexto o marco de interpretación en el cual la gente se detiene en unos aspectos de la realidad y desestima otros. “Bateson intenta dar respuesta a la comprensión del fenómeno comunicativo, donde es necesario referirse a un marco para comprender el mensaje”. Asimismo explica que el frame para Goffman “es tanto un marco como un esquema. Un marco que designa el contexto de la realidad y un esquema o estructura mental que incorpora los datos externos objetivos”.

Goffman (2006: 7) retoma el concepto de “Frame”<sup>4</sup> del trabajo de Gregory Bateson “A theory of play and phantas”, quien “plantea directamente la cuestión de la seriedad y la falta de seriedad, permitiéndonos ver cuán sorprendente es la experiencia, de tal modo que una parcela de actividad seria puede ser utilizada como modelo para montar versiones carentes de seriedad sobre la misma actividad y que, en ocasiones no puede que no sepamos si lo que está ocurriendo es la realidad misma o una representación”.

---

<sup>4</sup> De forma personal se retoma el concepto de “Marco” a partir de la traducción de “Frame” que realiza José Luis Rodríguez en la obra de Goffman, *Frame Analysis*” (2006). El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE), define la palabra *marco* como: “(Del germ. \**mark*; cf. nórd. *mark*, a. al. ant. *marka*). 1. m. Pieza que rodea, ciñe o guarnece algunas cosas, y aquella en donde se encaja una puerta, ventana, pintura, etc. 2. m. Ambiente o paisaje que rodea algo. 3. m. Límites en que se encuadra un problema, cuestión, etapa histórica, etcétera”.

La tesis de Goffman (2006) se basa en que la gente tiene o cuenta con “marcos referencia” que son “básicos para la comprensión y explicación del sentido de los acontecimientos”, a estos marcos de referencia les da el nombre de “marcos primarios” (primary frameworks) y resalta que éstos “funcionan como esquemas interpretativos permitiendo al individuo reconocer un evento y dar sentido a cualquier sin sentido de una escena”.

De esta forma podemos establecer que a través de los marcos –frames- los individuos conceptualizan los sucesos, sirven para dar sentido e interpretar los acontecimiento y hasta de cierta forma organizar su mundo; para ello llevan a cabo lo que Goffman denominó proceso de enmarcado —Framing process—.

Por lo que se refiere a los medios de comunicación Gamson (en Sábada 2006: 37) señala que los frames sirven como “faros”, puesto que “los hechos toman su significado al ser enmarcados de alguna manera. Algunos hechos son iluminados por determinados frames y son ignorados o descontados por otros”. Pero no son solamente los hechos o temas los que los medios tienden a destacar u oscurecer, sino también objetos, figuras públicas, situaciones sociales, etcétera.

Asimismo, Sábada (2006: 58, 69) comenta que

los medios no están reflejando una realidad pasivamente, sino que son parte de una realidad social a la que contribuyen con sus propios marcos. Los medios son tremendamente exitosos en decirnos sobre qué pensar. Una atención mayor al segundo nivel, el de los atributos, sugiere también que los medios nos dicen cómo pensar sobre determinadas cosas. Es aquí donde agenda setting y framing comparten un mismo campo.

De esta forma, el concepto fundamental del sociólogo canadiense es que a partir de los marcos de referencia que cada persona tiene le permitirá interpretar, simplificar y/o dotar de sentido a lo que acontece en su vida; en otras palabras establecer la realidad en la que se encuentra inmerso, para lo cual lleva a cabo un proceso de enmarcado<sup>5</sup> (framing<sup>6</sup> process) de las situaciones, hechos, actos, etcétera, a los que se enfrenta.

---

<sup>5</sup> La palabra *enmarcar*, sinónimo de *encuadrar*, en el DRAE es “1. tr. Encerrar en un marco o cuadro. 2. tr. Encajar, ajustar algo dentro de otra cosa. 3. tr. Determinar los límites de algo, incluyéndolo en un esquema u organización. 4. tr. Distribuir a las personas conforme a un esquema de organización determinado, para que participen en una actividad política, militar, sindical, etc. U. t. c. pml. 5. tr. Cinem. y TV. Delimitar apropiadamente una escena mediante el objetivo de una cámara”.

<sup>6</sup> Como verbo, en la conjugación de forma no personal como gerundio, *frame* o en este caso *framing*, el diccionario de Oxford establece “1 place (a picture or photograph) in a frame. 2 surround so as to create a sharp or attractive image. 3 formulate or construct. 4 informal produce false incriminating evidence against (an innocent person)”.

En los medios masivos de comunicación, al ser los encargados de registrar y transmitir los acontecimientos que sucede en el entorno, que le son presentados a los individuos o consumidores en muchas de las ocasiones lo realizan o presentan un enmarcado, lo cual, como establece Goffman (2006), permiten a los individuos “ubicar, percibir, identificar y clasificar” los acontecimientos que se le presentan en su vida mediada. “En los estudios sobre los medios masivos de comunicación y la producción de las noticias, pone de relieve esta función característica de los marcos interpretativos”.

Los marcos interpretativos en términos de Gamson, “empaquetan” fragmentos de la realidad observada y experimentada; esto permite a los individuos que las experiencias o eventos iguales o similares que se presenten con posterioridad requieren de una interpretación o de realizar una disertación sobre el acontecimiento que se presenta (Snow y Benford, 2006b: 126).

### Framing en los movimientos sociales

En los últimos años se inició, con gran fuerza, una línea de investigación sobre la Organización de los Movimientos Sociales (OMS) analizada desde la perspectiva de la Frame Analysis de Goffman, en la que destacan las aportaciones de Snow, Benford, Rochford, Worden y Hunt. En ella se establece que los movimientos sociales buscan construir un discurso, a través de frames o marcos, que les permita mantener el movimiento, o de ser posible sumar un mayor número de seguidores y buscar soluciones que los beneficien.

Durante el proceso de enmarcado que se llevan a cabo en los movimientos sociales, no solamente se presentan acciones discursivas por parte de los ciudadanos como organizadores, se registran otros procesos de enmarcados por diversos actores, quienes pueden estar de acuerdo con el movimiento (protagonistas) o no simpatizar con él (antagonistas). Se debe de tener en cuenta que los protagonistas se pueden convertir en antagonistas y viceversa.

En los estudios de los OMS a partir de la teoría del framing, los citados autores se enfocan principalmente en los organizadores de los movimientos y los encuadres que éstos llevan a cabo durante las diferentes etapas de la movilización, en los cuales Snow, Rochford, Worden y Benford (Snow *et al.*, 2006: 31) “identifican y desarrollan cuatro procesos de alineamiento de marcos: el puente entre marcos (frame bridging), la ampliación de marcos

(frame amplification), la extensión de marcos (frame extension) y la transformación de marcos (frame transformation)”, lo que permite la participación, interacción y hasta la legitimización entre los protagonistas y el exterior, en favor del movimiento.

Para los citados investigadores, el puente entre marcos o frame bridging, es el nexo o la unión entre el movimiento social y “lo que Mc Carthy ha denominado como fondos comunes de sentimientos no movilizados, o bien como orientaciones en las preferencias de la opinión pública” (Snow *et al.*, 2006: 41), lo que permite ampliar el número de individuos que simpatizan con el movimiento o demandas, y que se realiza principalmente “por medio de la expansión organizativa o difusión de información a través de redes interpersonales o intergrupales, de los medios masivos de comunicación, del teléfono y del correo directo (Snow *et al.*, 2006: 41).

La ampliación de los marcos (frame amplification) se refiere a la “clarificación y fortalecimiento” de un marco interpretativo y se lleva a cabo para evitar su errónea o mala interpretación. Con la extensión de los marcos (frame extension) se pretende incrementar el número de elementos cognitivos —objetivos y actividades— del movimiento, que permitirán ser coherentes con los valores o intereses de otros sujetos para que simpaticen, debido a que existe la posibilidad de que en una primera instancia el marco o marcos utilizados no generan una adhesión.

Por último, la transformación del marco (frame transformation) Goffman (2006: 47) los denomina keyings o modulaciones,

la clave (key) me refiero aquí al conjunto de convenciones mediante las que una actividad dada, dotada ya de sentido en términos de cierto marco de referencia primario, se transforma en algo pautado sobre esta actividad, pero considerado por los participantes como algo muy diferente. Al proceso de transcripción puede denominárselo cambio o transposición de claves (keyings). La transposición de claves, pues, cuando se produce, desempeña un papel crucial para determinar lo que pensamos que realmente está sucediendo.

En palabras de Sábada (2006: 25), “el keying” o la modulación sería un proceso de transcripción donde los marcos primarios constituyen la base que contiene aspectos ya significativos, gracias a la cual se puede avanzar en el proceso de dar sentido a los hechos con nuevas interpretaciones. Un mismo acontecimiento puede así entrar a formar parte de distintos sistemas explicativos”.

La capacidad o el modo que tienen los individuos en experimentar su realidad se puede explicar a través del término “fidelidad narrativa” de Fisher, la cual, en los OMS, los



enmarcados que se realizan debe de hacer eco en las narrativas culturales, que permitirán dar forma a un acontecimiento, al permitir una afinidad con la experiencia. “Para decirlo en otros términos, los enmarcados se vuelven inspiradores cuando hacen verdaderamente eco de las narrativas culturales existentes, las cuales son, funcionalmente equivalentes a los que Gouldner denomina “suposiciones imperantes” (Snow y Benford, 2006a: 106). Por lo que “la capacidad de movilización del trabajo de enmarcado de un movimiento depende, al menos en parte, del grado en que dichos enmarcados posean credibilidad empírica, afinidad con la experiencia y fidelidad narrativa” (Snow y Benford, 2006a: 108).

La credibilidad narrativa y la afinidad con la experiencia se registran, principalmente, de una forma mediada y mediatizada en nuestros tiempos, por la incapacidad de estar en diversos lugares, por su lejanía, u otras causas, pero se logra de una forma masiva, directa y convincente a través de los medios masivos de comunicación, y principalmente por medio de la imagen y del video, que alcanza a ser una muestra empírica del acontecimiento.

Al buscar los OMS extender el conocimiento del movimiento a través de diversos medios de comunicación, masivos y no masivos, tratarán de establecer los marcos de referencia que le sean positivos y ocultar los negativos, como señala Van Dijk (2003: 57-58) dentro de sus estrategias básicas del discurso ideológico:

1. Hablar de Nuestros aspectos positivos/Hablar de Sus aspectos negativos.
2. No hablar de Nuestros aspectos negativos/ No hablar de Sus aspectos positivos.
3. Poner énfasis en Nuestros aspectos positivos/Poner énfasis en sus aspectos negativos.
4. Quitar énfasis en Nuestros aspectos negativos/Poner énfasis en Sus aspectos positivos.

Pero, como se señaló, no solamente los OMS, como protagonistas, buscarán establecer sus marcos de referencia sobre el movimiento, los antagonistas, de la misma forma, tratarán de realizar una acción de enmarcado, con las bases que señala Van Dijk, a través de medios de comunicación, masivos y no masivos, y posiblemente buscar cambiar el rol de los protagonistas y antagonistas; “dentro de la duración del ciclo de protesta puede ser una constante que el Estado y los medios masivos de comunicación produzcan “marcos” interpretativos que tratan de restar legitimidad al “marco” maestro generado por los movimientos sociales (Chihu, 2006: 26).

Los movimientos desempeñan el papel de portadores y transmisores de ideas y creencias motivadoras; pero también participan activamente en la producción de significados dirigidos a los participantes, a los antagonistas y a espectadores. Este trabajo de producción posiblemente influye en la redefinición y la estructuración de los significados ya existentes, así pues, los movimientos pueden ser contruidos, en parte, como agencia de significación, y en cuanto tales, profundamente involucrados, junto con los medios masivos de comunicación y el Estado, en lo que Stuart Hall (1982) ha denominado “política de significación” (Snow y Benford, 2006a: 108).

En los medios masivos de comunicación, Gamson (Sábada, 2006: 37) que los frames sirven como “faros”, puesto que “los hechos toman su significado al ser enmarcados de alguna manera. Algunos hechos son iluminados por determinados frames y son ignorados o descontados por otros”. Además de los hechos, también los medios tienden a destacar u obscurecer la forma en como presentan los temas: sus atributos, características o rasgos.

De esta forma Sábada (2006: 58, 69) concluye que

los medios no están reflejando una realidad pasivamente, sino que son parte de una realidad social a la que contribuyen con sus propios marcos. Los medios son tremendamente exitosos en decirnos sobre qué pensar. Una atención mayor al segundo nivel, el de los atributos, sugiere también que los medios nos dicen cómo pensar sobre determinadas cosas. Es aquí donde agenda setting y framing comparten un mismo campo.

## Marcos de violencia al conflicto en la OMS a través de imágenes en la televisión

Primeramente es necesario realizar una breve distinción entre violencia, conflictos armados y conflicto. Tortosa (2005) establece que la violencia (directa) es el daño físico –agresión-. Los conflictos armados son violencias directas entra bandos (ejércitos, guerrillas). Conflicto es una relación entre actores que tienen objetivos incompatibles (por eso se puede aceptar lo de conflicto armado en la medida en que dos ejércitos tienen un objetivo incompatible que es la victoria sobre el otro; sería mejor hablar de enfrentamientos armados).

En los medios de comunicación, Tortosa (2005) subraya que los conflictos no aparecen directamente en la prensa, lo que aparece y si se ve, es la violencia; destaca que raramente se hace referencia al conflicto, que es la diferencia que existe entre los objetivos de dos o más actores involucrados. Los medios por lo tanto resaltan la violencia existente debajo del conflicto.

Dentro del periodismo, Tortosa (2005) indica que la representación de la violencia es un problema de un periodismo para la paz, debido a que hace aflorar el conflicto, una representación violenta,

a partir de los cuales se podrá comprender la construcción que los medios hacen de lo social, distinguiendo así los imaginarios colectivos resultantes. Los medios de comunicación son un segmento constitutivo de la opinión pública, puesto que parten del concepto de desviar el significado real del conflicto, instaurándose como instrumentos de manipulación de la realidad para convertirse en legitimadores del discurso que justifica la violencia tanto estructural como cultural.

La creación de imaginarios colectivos a partir de los medios de comunicación, como los denomina Tortosa, o la política de significación de Stuart Hall, se encuentra relacionado de forma directa con la teoría del establecimiento de la agenda en su segundo nivel y la conformación de marcos de referencia de la teoría del *framing*, que como se señaló, nos indican los atributos o cómo vamos a pensar sobre la información que nos presentan los medios masivos de comunicación sobre temas, personas, objetos, etcétera.

Se debe de tener en cuenta que las características principales de una noticia en la actualidad, como señala Donsbach (1995: 32) son: la sorpresa, tematización, personalización y negativismo; lo que permite una mayor aceptación en los formadores de los medios de comunicación, así como del público, “la producción periodística puede encontrarse directamente influido por valores informativos fundamentales como la negatividad, lo inusual, lo inesperado, etc.” (Van Dijk, 1990: 88).

Como se ha hecho mención, los estudios de los OMS se han centrado en los encuadres que llevan a cabo los propios organizadores, como protagonistas, para la captación y movilización de simpatizantes, pero asimismo, se tiene la existencia de opositores al movimiento, antagonistas, quienes de la misma forma buscarán establecer marcos de referencia en los auditorios.

Los marco maestros existentes pueden perder su importancia interpretativa a causa del surgimiento de enmarcados alternativos, o bien pueden ser neutralizados por las tácticas represivas de grupos mas poderosos, o bien ambas cosas pueden ocurrir al mismo tiempo. Como resultado, la capacidad de movilización del marco maestro comienza a disiparse y el ciclo con el que esta asociado comienza a declinar (Snow y Benford, 2006a: 146).

Los medios de comunicación que no se erigen, o por lo menos de una forma abierta, como antagonistas de los movimientos sociales, pero al ser una de las principales fuentes de información de los individuos, al presentar hechos, que proporciona el en qué pensar de los

consumidores y contar con atributos, que indican el cómo pensar, crearán una política de significación, imaginarios colectivos e individuales, o marcos de referencia, y conformarán, en muchas de las ocasiones, la definición sobre una situación, persona, objeto, etc., en este caso sobre los movimientos sociales al momento de contar con una cobertura de los medios masivos de comunicación, en los que destaca la televisión, por el alto consumo que registra en la actualidad y por su capacidad de transmitir un discurso escrito, auditivo y visual.

En México el consumo de televisión por parte de los ciudadanos superaba en el 2003 las cuatro horas al día y un encendido de ocho horas diario; el 98 por ciento de los mexicanos contaba con al menos un televisor, se considera que el 79 por ciento de los mexicanos son consumidores heavy (todos los días de consumo) y un 19 por ciento de consumo medium (cinco días de consumo de televisión) (IBOPE-AGB, 2003). Esto mismo es confirmado en las encuestas que se realizan en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM-FCPyS, 2007 y 2008), que indican que aproximadamente un 70 de los encuestados se enteran de los acontecimientos cotidianos a través de la televisión, un 15 por ciento por la radio, un ocho por ciento por la prensa y el resto por otros medios como revistas, internet, amigos y familia. Asimismo los datos señalan que un 60 por ciento de los individuos ven todos los días noticiarios en televisión, un ocho por ciento de cinco a seis días a la semana y un 11 por ciento de tres a cuatro días.

Sin llevar a cabo un estudio detallado del análisis del discurso en la noticia, Van Dijk (1990: 24) establece que “la noticia no se caracteriza como la imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social. Además de destacar que la misma sintaxis de las oraciones en las noticias puede expresar o disimular al agente principal de los actos positivos o negativos (Van Dijk, 1990: 32).

De la misma forma, Van Dijk (1990: 41) nos indica que

muchas propiedades de la sintaxis, y especialmente las de la semántica, no se limitaban a una oración sino que más bien caracterizaban secuencias de cláusulas, proposiciones o textos completos: los pronombres; los artículos definidos e indefinidos, los demostrativos; muchos adverbios, conjunciones de varios tipos y fenómenos como la presuposición, la coherencia y la actualidad.

Pero asimismo nos hace saber que debemos de tener en cuenta propiedades que varían a través de los diversos contextos, como situaciones y/o hablantes que puede generar diferentes enfoques cognitivos o sociológicos del discurso.

Continuando con Van Dijk, dentro de su análisis del discurso en la noticia, subraya que “construimos un suceso total por medio de sus detalles constituyentes y, en consecuencia, denominamos a esta operación regla de construcción”, para lo cual la noticia comienza con estructuras textuales que nos permiten una aclaración de lo que vamos abordar, del tema; ello a través de entradas que permitirán una interpretación rápida de lo que se presenta en los medios de comunicación.

Las asignaciones cognitivas de los temas, es decir, la interpretación global de un texto del lenguaje, no se produce cuando el usuario del lenguaje ha interpretado todas las palabras y oraciones de todo el texto. El lector comienza más bien haciendo conjeturas prudentes acerca del (los) tema(s) más probable(s) de un texto, ayudado por las señales temáticas del escritor (Van Dijk, 1990: 70).

Las señales, continúa Van Dijk, permitirán una rápida interpretación de lo que se nos presenta y estas se encuentra en los resúmenes iniciales, lo cual a su vez logrará la interpretación del resto de la noticia o información, por lo que nos es necesario conocer en su totalidad la noticia. “Cuando ya conocemos el tema, es más fácil comprender las respectivas oraciones del texto. Esto es un ejemplo de lo que los psicólogos denominan procesamiento global” (Van Dijk, 1990: 70).

La interpretación de la información en la televisión, viene acompañada de estructuras auditivas y visuales, lo que permitirá una mayor y más rápida comprensión de lo que se presenta al público consumidor; o en el caso del medio impreso una fotografía. “El lector debe inferir los temas a partir de un input detallado de los titulares, las cabeceras y las proposiciones respectivas – como son las imágenes-; en tanto que el autor ya conoce al menos los principales temas y debe expresarlos, señalarlos y rellenarlos” (Van Dijk, 1990: 70). Aunado a lo anterior dentro de los noticiarios y la propia noticia existe una jerarquización lo que permite a los temas de la noticia “organizarse, realizarse, expresarse, o señalizarse de un modo específico” (Van Dijk, 1990: 62), que será de acorde, en la mayoría de las ocasiones, con los detentadores de los medios de comunicación; debido a que existen otros actores y/o factores que se ven involucrados en la formación y presentación de la información.

## Imágenes de violencia en movimientos sociales en los noticiarios de Televisa

En México existen dos grandes cadenas de televisión, Televisa y TvAzteca, las cuales detentan aproximadamente el 90 por ciento del rating televisivo, lo que ha generado que se le denomine un duopolio. Asimismo, sus programas de noticias presentan los más altos ratings en el mercado nacional, lo que les permite determinar con facilidad la agenda mediática en el país.

Dentro de los programas de noticias de las dos grandes televisoras, se presenta con un mayor rating los noticieros del grupo Televisa, el principal, por la audiencia captada, es el conducido por Joaquín López Dóriga, que se trasmite de 22:30 a 23:30 horas de lunes a viernes en el Canal 2. Pero debemos destacar que la información de noticias es presentada de forma similar en toda la barra programática de noticiarios del grupo Televisa; solamente llega, en ocasiones, a variar la editorialización de la información por parte de los conductores. El grupo Televisa cuenta con cuatro canales de televisión abierta: 2, 4, 5 y 9, su contraparte, TvAzteca, cuenta con dos canales: 7 y 13.

Para el presente trabajo se tomaron las imágenes del último movimiento social, transmitido por el grupo Televisa en sus programas de noticias, registrado en diciembre del 2008, en Grecia, tras la muerte de un joven de 15 años, Andreas Grigopolus, a causa de disparos de un policía el 6 de diciembre del mismo año. La cobertura periodística se inició el día 7 de diciembre, tras declarar al policía Epaminondas Korkoneas que mató al joven y su compañero Vassilis Saraliotis como presuntos culpables por el delito de “homicidio voluntario”, lo que ocasionó, de acuerdo con la agencia de noticias Dpa, una movilización de más de cuatro mil personas que se congregaron de manera pacífica frente a un cuartel de policía para repudiar lo ocurrido, pero rápidamente la situación degeneró en violencia. Durante la manifestación se registraron enfrentamientos entre policías y jóvenes, además que éstos últimos incendiaron tiendas, bancos y supermercados de la avenida Alexandra, Atenas. Asimismo el rotativo indica que en las ciudades de Tesalónica, Heraclión, Patras, Ioannina y Komotini, cientos de personas incendiaron bancos, comercios y autos; así como enfrentamientos con las fuerzas del orden y levantaron barricadas en las calles. (Jornada 8 de diciembre de 2008).



7 de diciembre de 2008, Televisa.



8 de diciembre de 2008, Televisa.



11 de diciembre de 2008, Televisa.



13 de diciembre de 2008, Televisa.



15 de diciembre de 2008, Televisa.





18 de diciembre de 2008, Televisa.



19 de diciembre de 2008, Televisa.



23 de diciembre de 2008, Televisa.

Las imágenes obtenidas en internet (Televisa, 2008), corresponden a fragmentos de la información que presentó la cadena de mayor rating, Televisa, en los diversos noticiarios de sus cuatro canales de televisión abierta. Como se aprecia en ellas destacan de forma gráfica la violencia en lugar del conflicto suscitado en Grecia en siete de las ocho imágenes, solamente en una no se visualiza actos de violencia, en la del 19 de diciembre, en donde la lectura más rápida es que se trata de una manifestación de jóvenes, sin violencia. Otra imagen en la que no existe un acto de violencia o agresión entre los actores, es la del 15 de diciembre, en la cual solamente se presenta a dos grupos —manifestantes y policías— frente a frente, pero sin existir un acto violento, o como señala Tortosa, sin daño físico, a pesar que la lectura puede ser de crispación entre los actores.

De forma sintetizada en las restantes seis imágenes se aprecia en su totalidad la violencia en el conflicto suscitado, a través de gases lacrimógenos, incendios, bombas molotov, vehículos quemados, policías antimotines y patrullas volteadas, que crea unos atributos o un marco negativo sobre el movimiento social en Grecia que presenta la televisión, en este caso la cadena Televisa.

### Apreciaciones finales

En el breve análisis de las noticias sobre el movimiento social de diciembre del 2008 en Grecia, encontramos atributos —teoría de la agenda en su segundo nivel— y/o encuadres —teoría del framing— que se utilizan para presentar a los movimientos en los medios masivos de comunicación, en este caso específico en la televisión mexicana en la cadena de televisa.

La presentación de imágenes nos permite generar una mayor credibilidad sobre el tema; “hipotéticamente, si un marco posee credibilidad empírica si concuerda con la experiencia de las personas y si posee resonancia narrativa, entonces más fuerte resulta la movilización del consenso y el terreno se vuelve más fértil para que se produzca la movilización de la acción” (Snow y Benford, 2006a: 108).

La utilización de encuadres o de atributos es fundamental, tanto para los protagonistas, como para los antagonistas, en este caso en los movimientos sociales, quienes ambos

buscarán establecer el cómo se presentará y percibirán los consumidores la información de los medios masivos de comunicación.

En aproximadamente el 80 por ciento de las imágenes del movimiento social de diciembre del 2008 registrado en Grecia, obtenidas de la página de los noticieros de Televisa, muestran y destacan acciones o atributos de violencia entre los manifestantes y la policía, lo que crea marcos de referencia negativos principalmente hacia el movimiento social, ello debido a que los cuerpos policiacos, a pesar de contar con una percepción social negativa, son el “encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas” (Real Academia Española, 2009).

A partir de la agenda setting en su segundo nivel, lo que encontramos es la presencia de estos atributos negativos en las movilizaciones sociales, las imágenes, no demuestran acuerdos en los conflictos o destacan las diferencias que suscitaron la movilización, al contrario, ésta genera o concluye en enfrentamientos violentos por las partes involucradas, lo que se puede interpretar como el hecho de que no es bueno asistir a una manifestación, sin importar si se apoya o no la causa que generó la movilización social.

Lo mismo sucede si tomamos en cuenta la teoría del framing, los encuadres que maneja la información que se presenta a través de imágenes en los noticieros de Televisa, genera enmarcados negativos en la percepción de los consumidores, quienes visualizarán como desfavorable o violentas las movilizaciones sociales que se registran.

Debemos de tener en claro que no se puede determinar si los medios masivos de comunicación, en este caso Televisa, con la información que presenta en sus noticieros, a través de las imágenes, es antagonista a los movimientos sociales, pero si se puede establecer que los atributos o encuadres que destacan son violentos.<sup>7</sup> Por lo tanto se puede establecer que se encuentran fuera de la razón y la justicia, por lo que es un adjetivo con características negativas para una gran parte de la sociedad.

La percepción de los consumidores de televisión no es homogénea en cada uno de los individuos que se exponen al citado medio, la influencia dependerá de diversos factores, lo cual también ha sido demostrado en los estudios de la Agenda Setting y del Framing, pero como lo establecieron tanto Lippman y como Bernard Cohen, palabras más palabras menos,

---

<sup>7</sup> El DRAE en su edición 23<sup>a</sup>, establece lo violento en adjetivo como: “Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia”.

nos dicen que los medios de comunicación no tiene un gran poder en decirnos que pensar, pero si mucho poder en decirnos en qué pensar y con los como se demuestra en los últimos estudios en cómo pensar.

Las imágenes presentadas y analizadas de forma breve, corresponde a la agenda mediática, lo que presentan los medios masivos de comunicación, que es uno de los apartados que estudia la agenda setting; el otro apartado es la agenda ciudadana o pública se determina a través de estudios cuantitativos y cualitativos, que permiten analizar el impacto que tiene la información que presentan los medios masivos de comunicación sobre sus consumidores.

Los estudios de agenda setting indica que la correlación entre los que presenta los medios masivos de comunicación y lo que es importante para los individuos es alta, por lo que se puede determinar, en una primera instancia, que la agenda de Televisa sobre los movimientos sociales al presentar imágenes violentas tienden a generar marcos desfavorables para los movimientos, por lo que podemos especular que los consumidores de los noticiarios de Televisa percibirán de una forma negativa a los movimientos sociales.

Para completar el análisis y conocer el impacto que tiene la presentación de imágenes violentas sobre los movimientos sociales se requiere ampliar los estudios de forma cuantitativa –a través de encuestas- y cualitativas –en focus group- y determinar cómo perciben los consumidores de televisión a los movimientos sociales, que es la Agenda Pública; así como se deben de realizar seguimiento de otros movimientos sociales en televisión y en prensa, lo que generará un estudio que permita la comparación entre la Agenda Mediática y la Agenda Pública en un tema específico como son los movimientos sociales.

## Bibliografía

- Afp, The Independent, Dpa y Reuters (2008), *Disturbios en Atenas tras la muerte de un joven por disparos de la policía*, Jornada, México, 8 de diciembre.
- Canel, José María (2001), *Comunicación política*, Madrid, Tecnos, 228 pp.
- Canel, José María, Llamas y Rey Morató, en McCombs, Maxwell y Luna Pla, Issa (2003), *Agenda Setting de los medios de comunicación*, México, Universidad Iberoamericana, 137 pp.
- Chihu Amparán, Aquiles (2006), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Conacyt/Universidad Autónoma Metropolitana, 245 pp.
- Donsbach, Wolfgang (1995), “Contenidos, utilización y efectos de la comunicación”, en Alejandro Muñoz-Alonso, Juan Ignacio Rospir Zavala, *Comunicación Política*, Madrid, Universitas, 41-70 pp.

- UAEM-FCPyS (Universidad Autónoma del Estado de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) (2007 y 2008), *Encuesta de Consumo de Medios*, Inédito, Universidad Autónoma del Estado de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Goffman, Erving (2006), *Frame analysis*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 609 pp.
- IBOPE-AGB (2003), *Cómo la ves*, México, IBOPE.
- Lippmann, Walter (2003), *La opinión pública*, Madrid, Langre, 334 pp.
- MartíLlaguno, Martha (2002), *La función del recuerdo en los medios de comunicación*, Alicante, Universidad de Alicante, 298 pp.
- McCombs, López-Escobar y Llamas en McCombs, Maxwell y Luna Pla, Issa (2003), *Agenda Setting de los medios de comunicación*, México, Universidad Iberoamericana, 137 pp.
- RAE (Real Academia Española) (2009), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, RAE.
- Roiz, Miguel (2003), *La sociedad persuasora*, Madrid, Paidós, 288 pp.
- Sábada, Teresa (2008), *Framing: el encuadre de las noticias*, Madrid, 254 pp.
- Snow, David y Robert Benford (2006a), Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes, en Aquiles Chihú Amparán (coord.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Conacyt/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 97-114.
- (2006b), “Marcos maestros y ciclos de protesta”, en Aquiles Chihú Ampará (coord.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Conacyt/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 119-148.
- Snow, David, Rochford, Burke, Steven, Worden y Benford, Robert (2006), “Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos”, en Aquiles Chihú Amparán (coord.), *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, Conacyt/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 31-76.
- Televisa, [www.esmas.com/noticiarios](http://www.esmas.com/noticiarios). Consultado 25 de enero de 2009.
- Tortosa, José María (2005), *mimeo*, Toluca, México.
- Van Dijk, Teun A. (1990), *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 288 pp.
- Van Dijk, Teun A. (2003), *Ideología y Discurso*. Barcelona, Ariel/Linguística. pp. 57-58.

REGRESAR AL ÍNDICE

# AMENAZAS Y RIESGOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. UN ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS ESPAÑOLES

M<sup>a</sup> Carmen Albert  
Eva Espinar  
M<sup>a</sup> Isabel Hernández<sup>1</sup>

## Introducción

Históricamente, los productos culturales han influido, de una u otra forma, en los procesos de cambio y permanencia de valores, estilos de vida y creencias. Igualmente, podemos afirmar que han colaborado en la difusión de miedos, amenazas y posibles castigos. Los modernos medios de comunicación de masas, primero la prensa y la radio y más tarde la televisión, también han jugado su papel en esta transmisión de amenazas. Podríamos realizar un recuento histórico de las mismas, tal y como hacen Robert E. Bartholomew y Hilary Evans (2004) en su *Panic Attack*.<sup>2</sup>

De hecho, los medios de comunicación utilizan, con relativa frecuencia, contenidos violentos y espectaculares<sup>3</sup> con la intención de retener la atención de los espectadores. Contenidos que pueden influir en la percepción que los miembros de la audiencia tienen de la realidad social y de las amenazas en ella presentes (tal y como las investigaciones de George Gerbner han destacado).<sup>4</sup> En concreto, los espacios informativos tienden a estructurarse a partir de noticias negativas o de las dimensiones amenazantes e inquietantes de cualquier fenómeno social. Como suele afirmarse, las noticias malas son buenas noticias. De esta forma, los telediarios vienen a ser un recuento de asesinatos, tragedias y desgracias individuales y colectivas. Por ello, se han convertido en centro de especial interés a la hora de

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España: Correos electrónicos: mc.albert@ua.es (M<sup>a</sup> Carmen Albert), eva.espinar@ua.es (Eva Espinar), M<sup>a</sup> Isabel Hernández (maribel.hernandez@ua.es).

<sup>2</sup> Un recuento centrado en la sociedad estadounidense contemporánea puede consultarse *The culture of Fear. Why Americans are afraid of the wrong things* (Glassner, 1999).

<sup>3</sup> Un interesante estudio, con perspectiva histórica, del uso de la violencia en los productos culturales puede consultarse *Carnage and the Media. The making and breaking of news about violence* (Seaton, 2005).

<sup>4</sup> Para una revisión de las diferentes teorías desarrolladas en torno a la influencia mediática sobre la percepción de riesgos puede consultarse "Risk perception and the media" (Anders, 2000).

analizar los riesgos o amenazas que los medios colaboran a difundir entre los miembros de la audiencia.

En esta comunicación, presentamos los resultados preliminares de un proyecto de investigación cuyo objetivo era, precisamente, estudiar cómo los medios de comunicación españoles y, exactamente, los programas informativos, muestran determinados riesgos. ¿Qué protagonismo tienen en las emisiones? ¿Qué características, consecuencias o explicaciones se destacan? Éstas son algunas de las preguntas a las que intentaremos responder.<sup>5</sup>

### Planteamiento de la investigación

Como comentábamos en la introducción, en esta comunicación presentamos los resultados preliminares de un proyecto de investigación en el que, partiendo del contexto español, hemos pretendido analizar los miedos o amenazas que muestran los espacios informativos en televisión.

Para llevar a cabo este análisis, consideramos oportuno seleccionar de forma previa aquellos temas (riesgos) que formarían parte de la investigación y cuyo tratamiento mediático sería analizado. Es más, consideramos oportuno diferenciar entre riesgos que parecen ser percibidos por la población y aquellos otros que, aparentemente, no parecen ser considerados relevantes por ésta.

Con el objetivo de diferenciar aquellos riesgos percibidos por la población de los que no lo son, acudimos a los resultados obtenidos en las encuestas elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológicas para España. Cada mes, a través de tales encuestas, se pide a una muestra representativa de la población española que señale cuáles son, a su juicio, los principales problemas de España. Los resultados no muestran grandes diferencias a lo largo del tiempo en cuanto a la presencia constante de un número reducido de problemas entre los primeros puestos, aunque sí varía el orden concreto de los mismos (ver tabla 1).<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> En concreto, se presentan los resultados de un proyecto de investigación subvencionado por el gobierno regional de la Comunidad Valenciana (Referencia: GV/2007/146), dirigido por la profesora Eva Espinar y desarrollado desde la Universidad de Alicante (España).

<sup>6</sup> Pueden consultarse los principales resultados de estas encuestas, elaboradas mensualmente, en la página web del Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es>.

**TABLA 1**  
**Principales problemas que existen en España (multirespuesta)**

Problemas	% 2005	% 2006	% 2007	% 2008
Terrorismo, ETA	53,3	24,8	44,9	35,1
Paro	58,2	49,8	37,5	43,8
Inmigración	20,2	32,4	34,5	23,7
Vivienda	19,6	18,1	29,7	29,1
Inseguridad ciudadana	16,7	23,2	18,9	16,4
Problemas de índole económica	11,3	17,2	18,3	39,2
Clase política, partidos políticos	8,3*	10,1	12,4	8,9
Calidad del empleo	4,9*	8,4	9,7	12,3

Fuente: Barómetros de enero del Centro de Investigaciones Sociológicas (<http://www.cis.es>).

\* En 2005, para ambos casos, cambia la categorización de las respuestas abiertas. Hemos tomado el porcentaje correspondiente a “problemas políticos” y “problemas relacionados con el empleo”, respectivamente.

A partir de los resultados de estas encuestas, los riesgos que hemos calificado como percibidos por la población son aquellos relacionados con los principales problemas que los españoles consideran que tiene España. Ciertamente, no es lo mismo hablar de problemas, que de riesgos sociales, si bien asumimos que los primeros contienen un claro componente de amenaza (más o menos inmediata) al bienestar individual o colectivo.

De acuerdo con las encuestas consultadas, los temas que, mes tras mes, aparecen encabezando la lista de principales problemas para España son: terrorismo, inmigración, dificultades económicas (bajo esta categoría, además de las respuestas directamente relacionadas con “problemas de índole económica”, consideramos las relativas al paro, la vivienda y la calidad del empleo) e inseguridad ciudadana. Estos temas concentran, a lo largo del tiempo, los mayores porcentajes de respuesta, con una distancia considerable con respecto al resto de problemáticas que, en su mayoría presentan porcentajes mínimos.

Ahora bien, también consideramos necesario atender al tratamiento mediático de otros temas que podemos calificar como amenazas, pero que no parecen ser considerados importantes de acuerdo a las encuestas del CIS. Así, temas como la violencia de género, los accidentes de tráfico o los accidentes laborales forman parte de las agendas mediáticas pero no parecen haber trascendido en igual forma a las agendas de la opinión pública.

De acuerdo con la teoría de la agenda setting, la atención que presta el público a un tema es consecuencia del énfasis que dan al mismo los distintos medios de comunicación, estableciendo una relación directa y causal entre la agenda mediática y la subsiguiente percepción pública de cuales sean los temas importantes del día (McCombs y Shaw, 1972). Ahora bien, parece obvio que es necesario algo más que la mera presencia mediática de un tema para que éste entre a formar parte de la relación de problemas relevantes de la audiencia.



La forma en que los medios tratan los distintos temas o las características (reales y percibidas) del mismo pueden ser, en ese sentido, determinantes.

Igualmente, incorporamos al análisis noticias relacionadas con los campos de la ciencia, la tecnología, el medioambiente y la salud, por dos razones fundamentales. Por un lado, se trata de temáticas que aparecen, con frecuencia, en los textos de los principales autores de lo que podríamos denominar la sociedad del riesgo, siguiendo la terminología empleada por Ulrich Beck (1998). Por otro, se trata de temas centrales para diferentes movimientos y grupos sociales, que denuncian los crecientes riesgos asociados a los mismos.

Sin embargo, estos temas apenas ocupan los últimos puestos de la clasificación de problemas definidos por los encuestados por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Se trata de temas que aparecen con cierta frecuencia en los medios pero no siempre tratados como amenazas o desde una perspectiva negativa. Obviamente las diferencias en el tratamiento mediático a tales temas no serán las variables únicas a la hora de explicar la percepción o no de determinados problemas. Su misma naturaleza puede estar detrás de estas diferencias. Sin embargo, no podemos olvidar que los medios colaboran, de una u otra forma, en la definición de las características y dimensiones principales de los problemas (quiénes son los afectados, quiénes los culpables, qué alternativas existen si es que existe alguna, etcétera).

## Metodología

El planteamiento metodológico seguido es básicamente cualitativo, tanto en la selección de la muestra como en su análisis. De esta forma, seleccionamos tres cadenas de televisión de ámbito nacional (dos privadas —Antena 3 y Tele 5— y una pública —TVE 1) y una de ámbito regional (pública: Canal 9), dado nuestro especial interés por el contexto valenciano. Considerando los cuatro canales, hemos analizado un total de 105 informativos. Buscando la mayor diversidad posible en la formación de la muestra, seleccionamos telediarios emitidos los fines de semana y emitidos entre semana, en los dos momentos de máxima audiencia: mediodía y noche. Se trata de telediarios emitidos en televisión entre el 10 de noviembre del 2007 y el 3 de febrero del 2008.

Para cada telediario, se procedió a la transcripción completa de aquellas noticias relacionadas con los temas objeto de interés, de acuerdo a los siguientes criterios de selección,

criterios que fueron utilizados más como referencia que como un listado exhaustivo de subtemas (ver tabla 2).

**TABLA 2**  
**Clasificación temática**

RIESGOS PERCIBIDOS		RIESGOS NO PERCIBIDOS	
Temática	Noticias sobre...	Temática	Noticias sobre...
<b>Economía</b>	Paro, mercado de trabajo, vivienda, inflación, tipos de interés, crisis económica, conflictos laborales.	<b>Tráfico</b>	Accidentes, atropellos, reformas legales, medidas preventivas, accidentes de medios de transporte públicos.
<b>Inseguridad ciudadana</b>	Robos, asesinatos, pedofilia, tráfico de drogas o personas, mafias, violencia entre jóvenes, bulling, accidentes inesperados, disturbios.	<b>Violencia de género</b>	Violencia directa, estructural o cultural.
<b>Terrorismo ETA</b>	Incluidas las noticias relativas a su entorno político o a las víctimas.	<b>Medioambiente y fauna</b>	Cambio climático, contaminación, desarrollo urbano, obras públicas, agua, desastres medioambientales, noticias sobre el tiempo.
<b>Movimientos migratorios</b>	Migraciones hacia España, migraciones en Europa, política migratoria.	<b>Ciencia y tecnología</b>	Medicina, investigaciones genéticas, innovaciones tecnológicas.
		<b>Accidentes laborales</b>	Noticias sobre accidentes laborales.
		<b>Salud</b>	Pandemias, riesgos alimentarios, enfermedades, consumo de alcohol o drogas, amenazas a la salud pública.

Dado que nuestro interés se centra en la emisión de riesgos que pudieran afectar, de una u otra forma, a la población española, consideramos, dentro de las temáticas señaladas, sólo aquellas noticias que se contextualizaban directamente en España o afectaban, explícitamente, a ciudadanos españoles. También se atendieron a aquellas noticias que atendían a los problemas citados desde una perspectiva mundial, lo cual ha sucedido, especialmente, en el caso de la economía, la salud o el medioambiente.

Para cada una de las noticias seleccionadas, además de la transcripción completa del texto (incluidos titulares y cuerpo de la noticia), se señalaron una serie de variables básicas que, posteriormente, nos han permitido un análisis cuantitativo descriptivo de la muestra: cadena, momento y fecha de emisión, presencia de periodistas en el lugar de los hechos, duración de la noticia, presencia en titulares o resúmenes.

Finalmente, a partir de los textos recogidos se ha llevado a cabo un análisis sociológico cualitativo de las noticias, buscando discursos comunes y divergentes (entre temas y entre canales), a partir de la clasificación de los extractos de los mismos según dimensiones de interés.

A continuación se muestran los principales resultados referidos al análisis de aquellas noticias relativas a los cuatro temas que hemos calificado como problemas percibidos por la población: inmigración, terrorismo, problemas económicos e inseguridad ciudadana. Es decir, estamos analizando el tratamiento mediático de los cuatro temas que más parece preocupar a los españoles en referencia a su propio país. Nuestro interés se centra en la caracterización de la forma en que los programas informativos muestran tales problemas, centrándonos en cinco rasgos: importancia concedida, descripción de efectos y consecuencias para la población, posibles explicaciones, fuentes de información consultadas y soluciones que se están desarrollando o que pudieran aplicarse.

### Amenazas percibidas: terrorismo, inseguridad ciudadana, problemas económicos e inmigración

#### **Presencia en la agenda mediática**

En las sociedades contemporáneas, los medios pueden influir en la percepción social de los riesgos y amenazas a partir de las características que de ellos destacan y del grado de atención que les otorgan (Singer y Endreny, 1993: 10). De esta manera, una primera forma en que los medios pueden mostrar la relevancia de un problema es a través de una mayor o menor presencia de éstos en sus emisiones.

Los cuatro temas analizados como amenazas percibidas por la población (terrorismo, inseguridad ciudadana, problemas económicos y migraciones) tienen una presencia considerable en los espacios informativos analizados (ver tabla 3). En concreto, destaca el elevado número de noticias relacionadas con la categoría “inseguridad ciudadana”, con un total de 240 noticias en los 105 telediarios analizados.

Es menor la presencia de noticias directamente relacionadas con los procesos migratorios, con importantes diferencias entre cadenas de televisión. Sin embargo, si además de las noticias que tratan, explícitamente, la llegada de inmigrantes, la vida de los inmigrantes en la sociedad receptora o las medidas y decisiones adoptadas, añadimos todas aquellas noticias en las que, de una u otra forma, se hace mención a la población extranjera el resultado es muy diferente. Así, hay 72 noticias en las que se hace referencia a esta población, aunque

no constituyan la temática central de la misma. En concreto, 42 de estas noticias hacen referencia a cuestiones relativas con la inseguridad ciudadana y 18 a casos de violencia de género.

**TABLA 3**  
**Número de noticias por tema y cadena de televisión**

	Terrorismo	Inseguridad	Problemas económicos	Inmigración	Nº de programas
<b>TVE1</b>	60	57	39	21	26
<b>Antena3</b>	50	49	34	9	28
<b>Tele5</b>	36	66	30	20	26
<b>C9</b>	31	68	26	15	25
<b>Total</b>	177	240	120	65	105

En los cuatro casos, se trata de temas que forman parte de la agenda cotidiana de los informativos. Conforman asuntos, con sus propios subtemas, de los que los medios se hacen eco con relativa frecuencia. Términos como “una vez más”, “un nuevo caso”, muestran claramente esa institucionalización de los citados temas. Es decir, se han convertido en temáticas que atraen, de manera recurrente, la atención de los informativos.

En el caso de la categoría “terrorismo”, es habitual el uso de expresiones que relacionan cada acontecimiento nuevo con la temática general o con casos previos. Es más, el recuento de acciones o detenciones y la referencia a sucesos anteriores es frecuente. Por otro lado, existen claros subtemas dentro de este gran apartado, en concreto, podemos hablar de: noticias sobre acciones de ETA o detenciones de terroristas, violencia callejera, entorno político de ETA y manifestaciones públicas en contra de ETA. En este sentido, es frecuente, que, en un mismo telediario, aparezcan varias noticias, recogiendo novedades relativas a varios de estos subtemas. De forma generalizada, se recurre a los mismos términos para introducir estas noticias, términos ya populares que rápidamente transmiten a la audiencia las claves necesarias para su interpretación: terroristas, kale borroka, zulos, etc., que se han llegado a convertir en términos de uso frecuente entre los propios ciudadanos.

La presencia constante de declaraciones públicas, sobre todo de destacados responsables políticos, a veces constituyendo éstas mismas el cuerpo de la noticia, refleja tanto la relevancia en sí del tema (por el que muestran preocupación constante desde el presidente del gobierno y los líderes de la oposición hasta los reyes) como la importancia que ocupa en la agenda política. Entramos así en el apartado de la mutua interacción medios-

políticos, con influencias en ambos sentidos a la hora de establecer sus agendas y temas de interés (Ortega, 2003).

El conjunto de noticias que hemos situado bajo la categoría de inseguridad ciudadana conforman, de por sí, otro apartado en la agenda de los medios, constituyendo el bloque de sucesos de cada telediario. En algunas ocasiones se producen recuentos, por ejemplo al hacer mención al número de robos o crímenes, y puede llegarse a hacer seguimiento de algunos casos. Sin embargo, hay una tendencia generalizada a centrarse en la descripción detallada de cada suceso nuevo, en la búsqueda de una descripción lo más exhaustiva posible de los hechos y de los correspondientes culpables.

También las noticias relacionadas con problemas económicos constituyen, en sí mismas, un tema prioritario de la agenda mediática. Todo y haber recogido noticias previas a la situación de crisis económica actual (recuérdese que la grabación de telediarios se realizó entre los meses de noviembre de 2007 y febrero de 2008), su presencia numérica es relevante. Igualmente, las noticias toman la forma de datos actualizados sobre cuestiones de las que se informa de manera recurrente. En concreto, vivienda, paro, evolución de los precios y la situación de los sectores económicos son los temas principales, en los que suele destacarse la evolución con respecto a datos previos. Sin duda, si analizáramos las noticias de temática económica emitidas en los últimos meses los resultados serían diferentes, sobre todo en términos de una mayor presencia cuantitativa y un mayor protagonismo de expertos y de la clase política en los medios.

Finalmente, las noticias relativas a la llegada de inmigrantes a España o Europa constituyen otro asunto más con un lugar estable en la agenda mediática. Los continuos recuentos, el uso de expresiones que indican la presencia reiterada y constante de este fenómeno o el uso generalizado de los mismos términos (“inmigrantes ilegales” y “sin papeles”, entre los más ampliamente empleados) muestran tal hecho. Al igual que en el caso del terrorismo, es frecuente la presencia de referencias a responsables políticos, señalando la importancia de este tema en la agenda de estos últimos.

No es objetivo de esta investigación estudiar las razones de esta elevada presencia de los cuatro temas seleccionados. ¿Su presencia deriva del interés por los mismos por parte de la audiencia? ¿De su presencia en las agendas políticas? ¿De su valor como noticia para las agendas mediáticas?

Ahora bien, independientemente de las causas que puedan explicar su elevada presencia, podemos preguntarnos qué efectos se derivan de la misma. Es más, podemos cuestionarnos si este protagonismo otorgado por los medios puede estar sesgando la percepción que los ciudadanos tienen de las principales amenazas que pueden afectarles y, en tal caso, qué efectos podría tener tal sesgo. Son numerosos los autores que han tratado de analizar tales cuestiones, desde diversas perspectivas y presupuestos de partida. Así, por ejemplo, Stuart Hall y colaboradores (1978) ya planteaban que la difusión de amenazas a través de los medios podía ser clave a la hora de dotar de legitimidad a determinadas políticas, especialmente de carácter policial y autoritario.

### **Descripción de efectos y consecuencias**

De acuerdo con la relevancia de los efectos derivados de un suceso, la audiencia puede también determinar su grado de importancia. En concreto, las preguntas a realizar serían: ¿Tiene efectos importantes? ¿Para quiénes son importantes tales efectos?

En esta apartado, considerando los cuatro temas que centran nuestro interés, podemos distinguir elementos en común entre, por un lado, terrorismo e inseguridad ciudadana; y, por otro, migraciones y problemas económicos.

En el caso de los dos primeros, se trata de noticias de las que se deriva una amenaza directa sobre la seguridad física de las personas. Los textos se centran en la descripción de episodios concretos en los que ha habido o podría haber habido consecuencias físicas claras. Tratan, por tanto, un tema fundamental, como es la amenaza directa a la seguridad de las personas.

Tanto las noticias sobre terrorismo como las de inseguridad ciudadana contienen una serie de rasgos que facilitan los procesos de empatización con las víctimas. Así, se ofrecen detalles sobre la vida de las víctimas, especialmente en referencia a sus lazos familiares y sociales. De alguna forma, en el caso de defunciones, las noticias parecen preocuparse más por las personas allegadas que por las víctimas directas. Se destaca, de esta manera, la dimensión más genuinamente emocional de los hechos. Es frecuente el uso del testimonio de vecinos, familiares o conocidos que aportan su preocupación o dolor a la citada dimensión emocional de las noticias, pero que, a un mismo tiempo, inciden en la aparente normalidad de las víctimas, convirtiendo a los miembros de la audiencia en víctimas potenciales. Tampoco

es extraña la presencia de muestras colectivas de dolor, que presentan a la colectividad como afectada indirectamente.

En cuanto a las noticias relativas a problemas económicos y procesos migratorios, no estaríamos hablando de sucesos que hagan referencia a amenazas directas a la integridad física de las personas. Sin embargo, en ambos casos, son noticias dadas en clave negativa aunque, en la mayoría de las ocasiones, no se aclare en concreto cuáles son las consecuencias negativas para la población española o tales consecuencias se limiten a una mera exposición de anécdotas. En todo caso, se habla de un nosotros, de un espacio colectivo amenazado, tanto si los inmigrantes llegan a “nuestras” costas, o cuando la subida de precios afecta “a nuestros bolsillos”.

En concreto, las noticias relacionadas con problemas económicos, si bien pueden hacer referencia a datos macroeconómicos, muestran una tendencia a personalizar las dificultades económicas. Así, se utiliza el testimonio de personas concretas o sus respuestas a preguntas que hacen referencia, por ejemplo, a la subida de precios o a las dificultades para comprar una vivienda. Con este acercamiento a la vida cotidiana de las personas, además de incidir en el elemento emocional de las noticias, parece que se intente hacer comprender a la audiencia, de forma sencilla, procesos macroeconómicos complejos. Teniendo en cuenta que la muestra de noticias analizadas ha sido emitida en fechas previas al estallido de la actual crisis económica, destaca la presencia generalizada de noticias alarmistas, que siembran dudas en torno a la evolución futura de los diferentes indicadores económicos y anuncian un inminente proceso de recesión a gran escala. Sólo TVE1 (cadena pública) parece intentar diferenciarse de este tono alarmista generalizado, empleando un lenguaje más neutro y aportando, comparativamente, una mayor información sobre causas y posibles alternativas a los problemas descritos.

Finalmente, si bien las noticias que tienen como temática principal los procesos migratorios rara vez consideran los efectos concretos que se derivan de tales movimientos de población, podríamos deducir una conclusión bien diferente si atendemos a todas aquellas noticias que, aunque se centren en otros temas, hacen referencia a la población extranjera. En este sentido, es especialmente relevante la referencia a esta población en noticias relativas a inseguridad ciudadana o violencia de género, en algunas de las cuales se intenta, explícitamente, desarrollar una explicación a la relación entre violencia y e inmigración.

## **Causas y explicaciones**

Considerando el conjunto de noticias, podemos hablar de una ausencia generalizada de explicaciones relevantes sobre los sucesos de los que se hacen eco los informativos. Algunos de estos hechos, como planteábamos anteriormente, se relacionan con noticias previas o incluso puede llegarse a hacer un seguimiento de los mismos, sin que parezca necesario elaborar mayores explicaciones. En todo caso, es frecuente el uso recurrente de una variedad limitada de términos que llegan a formar parte del vocabulario cotidiano o se hace referencia a casos anteriores, dando a entender que la audiencia no necesita más información para entender los hechos que se están transmitiendo.

De esta forma, son mínimos los intentos por explicar las raíces de los problemas económicos o de los procesos migratorios. Se da por supuesto que la audiencia es plenamente conocedora de las principales variables relacionadas con el terrorismo de ETA y su entorno político, y las noticias sobre inseguridad ciudadana suelen centrarse en la descripción de sucesos concretos, buscando, en todo caso, quiénes son los culpables directos y sus víctimas.

Es decir, los informativos priorizan la respuesta al qué, frente al por qué. Probablemente, de esta forma, se intenta lograr un mayor dinamismo o incluso dramatismo en la exposición de las diferentes noticias, frente al efecto que podría conseguirse si tales hechos fueran contextualizados o explicados. Si la televisión, y con ello los informativos, tienen por objetivo incidir en el ámbito emocional más que en el racional de la audiencia, la estrategia observada sería la más coherente con este fin.

De forma generalizada, el uso de términos que se convierten en tópicos constituye la única explicación: terroristas, inmigrantes ilegales, o alusión a nacionalidades concretas de inmigrantes (por ejemplo, magrebíes, marroquíes, albanos-kosovares, rumanos...), etc. Términos que no necesitan más explicación para comprender de qué se está hablando, y que instantáneamente parecen transmitir a la audiencia la información necesaria para descodificar la información recibida.

En otras ocasiones, las explicaciones son mínimas o anecdóticas. Así, por ejemplo, si se pretende explicar la subida de precios afirmando que “como siempre el culpable, el combustible y la alimentación”, difícilmente la audiencia podrá comprender la compleja relación de variables que derivan en un proceso de inflación.



En última instancia, esta ausencia generalizada de explicaciones convierte a los informativos en una sucesión de hechos difíciles de entender, con causas indeterminadas y que, sin embargo, suponen, en mayor o menor medida, una amenaza para la población.

### **Fuentes de la información**

En los informativos analizados, hay una elevada presencia de fuentes institucionales. Así, la Administración, los partidos políticos o los órganos judiciales y policiales se convierten en protagonistas y fuentes principales de la información ofrecida.

Sin embargo, en líneas generales, a la hora de redactar el texto de las noticias, no suele incidirse en aclarar, de forma explícita, cuáles son las fuentes de las que procede la información. En ocasiones se sobreentiende, ya que los protagonistas son en gran medida fuerzas policiales u órganos institucionales, que ellos han de ser las fuentes. En otros casos, se emplean meras referencias vagas, poco concretas. Con esta forma de proceder, probablemente, se esté buscando un mayor dinamismo e, incluso, realismo en la narración.

Por otra parte, la presencia de periodistas en el lugar de la noticia parece ser prueba suficiente para demostrar la veracidad de lo que se está emitiendo. Es decir, la mera presencia en el lugar de los hechos parece acreditar al periodista como fuente fiable de información, que no necesita explicitar cómo ha accedido a los datos que transmite. Sin duda, esta presencia física también refleja la importancia que cada programa otorga a los diferentes temas, aunque en ocasiones se envíen periodistas para cubrir noticias claramente anecdóticas.

Finalmente, para respaldar la información que dan los periodistas o para permitirles derivar conclusiones es frecuente emplear los testimonios de personas concretas, vecinos, familiares o afectados, cuyas aportaciones parecen dar credibilidad a las noticias. Así, los vecinos sirven para dar información relevante sobre un suceso o como muestra de lo que opina el conjunto de la población. De alguna forma acercan los espacios informativos a la forma de proceder de cualquier reality show. Sirven, igualmente, para transmitir un determinado punto de vista cuando los comentarios o las conclusiones a las que llegan los periodistas son respaldadas por esta selección nunca aleatoria de supuestos portavoces de la opinión pública.

## **Soluciones y alternativas**

Los informativos, según las dimensiones y protagonistas que destacan para cada noticia, seleccionan la información acerca de las medidas que se están tomando o las que pudieran tomarse. Es decir, no es necesario que de forma explícita el periodista recomiende actuaciones concretas (aunque en ocasiones pueda hacerlo, sobre todo cuando hacen referencia al comportamiento individual de los ciudadanos y especialmente en el caso de las noticias económicas), sino que basta con trasladar las palabras de determinadas fuentes (entre todas las disponibles) o dar protagonismo a unos actores concretos.

De esta forma, son reducidas las alternativas que se ofrecen a los diferentes problemas transmitidos. En cuanto al terrorismo o a la inseguridad ciudadana, la acción policial y judicial es la clara protagonista de las noticias. En el caso de la población inmigrante, si bien algunas noticias consideran los procesos de integración, en su gran mayoría se centran en el carácter ilegal de estos movimientos de población y, por tanto, en su necesario control. Finalmente, en el caso de la economía son mínimas las aportaciones en materia de alternativas o soluciones. En todo caso, se plantean posibles estrategias individuales a tomar por los miembros de la audiencia, normalmente comentadas directamente por personas anónimas a las que se les pregunta mientras compran en los mercados o pasean por las calles.

Considerando el caso de los tres primeros temas (terrorismo, inseguridad ciudadana e inmigración), al ser presentados como continuos sucesos que, pese a las medidas policiales o judiciales que puedan tomarse, no dejan de tener lugar, pueden desembocar en un clima de vulnerabilidad. Es decir, las medidas no parecen ser realmente eficaces (si bien también hay un importante número de noticias centradas en éxitos por parte de la policía o de los jueces) y las amenazas persisten y, en apariencia, continuarán persistiendo.

## **Conclusiones**

Terrorismo, problemas económicos, inmigración e inseguridad ciudadana, constituyen, además de preocupaciones constantes para los españoles de acuerdo a los resultados de las encuestas elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, temas que conforman la agenda cotidiana de los informativos. De esta forma, aparecen frecuentemente en los telediarios, convirtiéndose en apartados de su estructura, especialmente en el caso de los

problemas económicos, la inseguridad ciudadana y el terrorismo. La inmigración aparece tratada, como tema principal, en menor medida pero su transversalidad en otros temas, claramente negativos, convierte en frecuente la presencia de noticias relacionadas con población extranjera.

Para los cuatro temas, es usual la utilización reiterada de términos que se convierten en tópicos y que los propios ciudadanos llegan a emplear en sus conversaciones cotidianas. Tales términos se transforman en códigos que transmiten, inmediatamente, la esencia y el significado de la noticia emitida. Es más, estas expresiones son, en muchas ocasiones, la única explicación de los sucesos expuestos.

En líneas generales, destaca la ausencia de elementos que podrían facilitar la comprensión de las noticias pero que, probablemente, limitarían el impacto emocional y de entretenimiento de las mismas. Éste es el caso de la contextualización, la explicación adecuada de causas y consecuencias o la determinación explícita de fuentes. Sin embargo, se insiste en los detalles, en ocasiones morbosos, de los sucesos concretos, en las opiniones y sentimientos de amigos y vecinos o en el dolor compartido por la colectividad. Todos ellos son características que parecen indicar que informar y educar no son los principales objetivos de los espacios informativos sino, preferentemente, entretener y emocionar; sin considerar, en esta comunicación, otros intereses políticos o económicos que pudieran tener los medios en la construcción de noticias.

## Bibliografía

- Anders af Wahlberg y Lennart Sjöberg (2000), "Risk perception and the media", *Journal of Risk Research*, vol. 3, núm. 1, pp. 31-50.
- Bartholomew, R.E. y H. Evans (2004), *Panic Attacks. Media Manipulation and Mass Delusion*, Phoenix Mill, Sutton Publishing Limited.
- Beck, U. (1998), *World Risk Society*, Cambridge: Polity Press.
- Gerbner, G. (1998), "Cultivation analysis: An Overview", *Mass Communication Research*, núms. 3-4, pp. 175-194.
- Glassner, B. (1999), *The culture of Fear. Why Americans are afraid of the wrong things*, Nueva York, Basic Books.
- Hall, S. Critcher, C. et al. (1978), *Policing the Crisis: Mugging, the State and Law and Order*, Basingstoke, Macmillan.
- McCombs, M. (2006), *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Barcelona, Paidós.

- McCombs, M. y D.L. Shaw (1972), "The Agenda-Setting function of mass media", *Political Opinion Quarterly*, núm. 36, pp. 176-187.
- Ortega, F. (2003), "Una simbiosis compleja: políticos y periodistas", *Revista Telos*, núm. 54, pp. 71-83.
- Peelo, M. (2006), "Framing homicide narratives in newspapers: Mediated witness and the construction of virtual victimhood", *Crime, Media, Culture* 2 (2), pp. 159-175.
- Seaton, J. (2005), *Carnage and the Media. The making and breaking of news about violence*. Londres: Penguin Books.
- Singer, E. y P.M. Endreny (1993), *Reporting on risk. How the Mass Media Portray Accidents, Diseases, Disasters and Other Hazards*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Wahlberg, A. y Sjöberg, L. (2000), "Risk perception and the media", *Journal of Risk Research* 3 (1), pp. 31-50.

REGRESAR AL ÍNDICE

## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Comunicación y deporte



# RUMBO A SUDÁFRICA 2010: LA PUBLICIDAD QUE GIRA ALREDEDOR DE LA SELECCIÓN MEXICANA DE FUTBOL

*Victor Manuel Manjarrez Bernal<sup>1</sup>*

A estas alturas sería inocente pensar que el futbol puede aun regresar a sus tiempos románticos en los que se jugaba, principalmente, por “amor a la camiseta”. Sin embargo, sigo pensando que el futbol es mucho más que un simple negocio, porque la magia de este juego no radica en ganar o perder, vender camisetas, o acumular ganancias, el futbol está basado en valores inconmensurables como la gloria y la tradición. El debate seguirá abierto de manera global: las fuerzas del mercado contra las fuerzas del hombre, el poder de la comercialización contra el poder de la gente que adora el juego.

*LA ISLA DEL FUTBOL, JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ*

## Introducción

Para analizar el amplio mundo de la publicidad se debe iniciar desde los conceptos fundamentales, ya que para comprender éste fenómeno publicitario que existe alrededor de la Selección Mexicana, es preciso partir del punto primario, explicar qué es la publicidad y con ella ir desglosando esa publicidad alrededor del *Tri*, por medio de las televisoras de señal abierta en el país: Televisa y TV Azteca y con ello las principales compañías tanto nacionales como internacionales que patrocinan a México desde la etapa que va desde la fase previa del Hexagonal de la CONCACAF, en el desarrollo de está hasta el final, pero hasta esta instancia sólo se manejará la fase previa y el primer partido clasificatorio rumbo a Sudáfrica 2010, ya

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: vmb217@hotmail.com

que la Selección Mexicana se ha convertido en una marca que reditúa varios millones de pesos ya sea en las transmisiones de partidos, publicidad, patrocinios, etcétera.

La historia de la publicidad es vasta, data alrededor del siglo XIX, cabe mencionar que desde entonces y a pesar de sus modificaciones la esencia sigue siendo la misma, ofrecer un producto para que éste sea consumido por las audiencias.

## La publicidad

### **La década de 2000: más anuncios sofisticados y más tecnología (2001 hasta el presente)**

En esta época moderna de la publicidad (O' Guinn *et al.*, 2006) se hace importancia del “yo”, en es lo principal, de hecho es la base de la gran mayoría de las campañas publicitarias, el “yo” es lo más importante sobre cualquier otra cosa que pueda competir al ser humano.

Cabe mencionar que a raíz de éste éxito se debió en parte a la tecnología, los anuncios cobraron mucha más importancia, los ingresos, las ganancias son el eje principal de la publicidad, “desde 1998 al 2000 los ingresos de la publicidad en línea explotaron alrededor de \$ 2,000 millones de dólares a más de \$ 8,000 millones”(2006: 108).

Armand Matterlart: “la publicidad se ha convertido en un actor esencial del espacio público. Ha rebasado el estrecho marco de los mensajes y de los spots para constituirse en modo de comunicación. Ha cambiado de estatuto. De producto aislado y aislable, se ha convertido en un entorno difuso, pero impregnante y presente en la vida cotidiana. Ayer mero instrumento, hoy figura central” (Caro, 1994: 26).

Matterlart habla de cómo los anuncios publicitarios se han convertido en parte esencial de nuestra vida, porque los vemos a cada instante, llegando a un punto en el que los contenidos de la televisión se le da más cabida a los comerciales, a los anuncios, a los patrocinadores mismos, que al contenido de un programa.

El programa mismo en ocasiones pasa a segundo término, ya que hoy en día es más importante saber quién es la empresa que patrocina a ese programa.

La intensión de la publicidad ya no es sólo el vender un producto o un servicio, ya no es ese el fin publicitario sino que se ha convertido en algo que motiva a la gente a comprar lo que se anuncia por televisión, radio o internet.

Los medios de comunicación masiva son el medio de difusión de la publicidad, a cada momento están presentes, cada evento que sea visto en la televisión es patrocinado por alguien. El futbol no queda exento de éste fenómeno, la camiseta de cualquier club de futbol en el mundo tiene mínimo algún anuncio en su playera, publicidad por todos lados, cuando encendemos el televisor para ver un partido de futbol desde el pasto hasta el estadio y la misma cadena televisora o de radio, se anuncia un producto, existe una infestación publicitaria.

La publicidad necesita legitimización para que lo que se venda tenga credibilidad o un mayor status, modelos a seguir tanto personas como modelos de vida. La compañía Adidas tiene una mayor presencia en el mercado a través de figuras internacionales del futbol como lo son Lionel Messi o Kaka', siendo originarios de Argentina y Brasil respectivamente, y en sus países de origen se pueden apreciar varios anuncios publicitarios con la cara de estos personajes, ya que se convirtieron en ídolos en sus respectivas naciones.

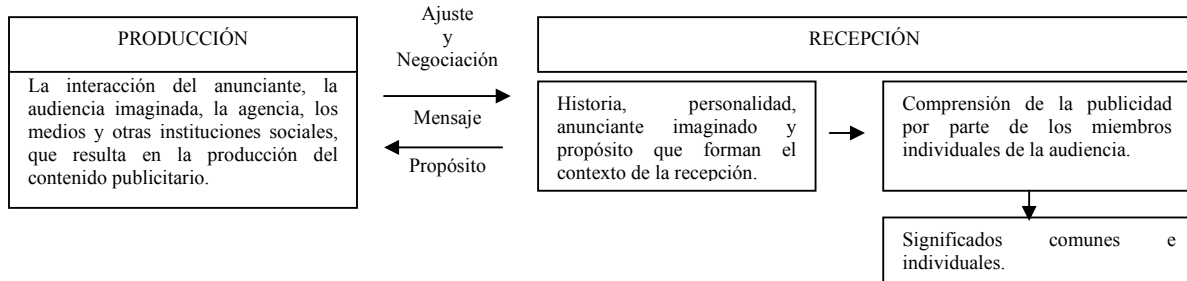
A través de la publicidad se crean expectativas, ilusiones, estereotipos, utopías, todo esto lo genera la Selección Mexicana, lo vemos cada cuatro años a través de la televisión, Televisa y TV Azteca nos muestran un panorama hermoso de lo que sería México a través del futbol, como si con el hecho de pasar a cuartos de final en un copa del mundo se eliminara la crisis, la pobreza, la corrupción y otros problemas que acontecen en el país.

Por lo que la publicidad es una forma de comunicación, es una forma novedosa de comunicarse, ya que su intención es que la gente conozca un determinado producto, que de ser exitosa su campaña publicitaria la gente identificará ese producto, pasa de ser eso para convertirse en marca, ya que se vende para la sociedad en general, existe esa identificación inmediata. Ya no sólo se anuncia, sino que hay formas y estilos de hacerlo.

Por ejemplo, cómo al ver a un oso con gorro de panadero inmediatamente lo identificamos con Bimbo, aunque sólo aparezca el oso, o la navidad en ocasiones la identifiquemos con Coca-Cola por los colores de Santa Claus con los de la marca de refrescos.



### La publicidad está medida por las masas



El cuadro anterior (O' Guinn *et al.*, 2006) representa a la publicidad como un modelo de comunicación, que además de intervenir los principales sujetos como el emisor, receptor y el mensaje, se señala la importancia en el emisor, el contenido publicitario, a los anuncios como tal, y en la recepción de todos esos factores como el contexto para que el significado del mensaje tenga efecto en la audiencia.

La recepción es la parte esencial del mensaje, ya que sin ella no habría una relación con lo que se está vendiendo, la publicidad no cumpliría su función: el vender.

En la recepción existen varios factores para que esto sea posible:

Historia; ya que existe un anterior mensaje publicitario o uno similar, la gente ya conoce el producto.

Personalidad; el mensaje tiene que ser atractivo, novedoso e interesante.

La imaginación es otro factor decisivo, porque la gente puede imaginarse con lo que está viendo, todos estos agentes incurren en la decisión de la personas en comprar o no el producto.

### ¿Cómo es la publicidad de hoy?

En nuestros tiempos, en pleno siglo XXI la publicidad es una forma de comunicación, es la que se encuentra con mayor facilidad en todos los medios de comunicación masiva, en la prensa, en la radio, en internet y por supuesto en la televisión que encuentra su máxima influencia en la sociedad, en la audiencia.

Día a día vemos en nuestra vida cotidiana cientos de anuncios, cuando vamos caminando por la calle o conduciendo en el automóvil, cuando nos detenemos a comprar en una tienda o en un centro comercial, hojeando una revista o el periódico de la mañana, cuando

entramos al amplio mundo de la red, para entretenernos o hacer trabajo y con el simple hecho de ver televisión ya sea para distraernos, ver una película o un programa cualquiera, viendo las noticias, y como es en el caso de esta trabajo, hasta en un partido de futbol.

La publicidad está por todas partes, llegando a un punto en el que es imposible escapar de ella, y a la vez se necesita de ella para poder vivir, ya que no sabríamos en dónde comprar ropa sino es que previamente vimos en la televisión o escuchamos en la radio las ofertas que se anunciaban en una determinada tienda departamental. Y todo eso ocurrió sin tener que buscarlo, la publicidad llega por sí sola, cambiándole de canal, sintonizando otra estación de radio, chateando, etcétera, día a día vemos anuncios publicitarios por doquier.

Por ello es que compañías internacionales o nacionales como es el caso de: Coca-Cola, Pepsi, Nokia, Bimbo, y un sin fin de compañías se convirtieron en marcas, por ende es que las reconocemos a primera instancia.

Cuando vemos estos anuncios publicitarios, ya sea solos, en compañía con nuestros amigos, familiares, el mensaje cumple su fin: ser visto, pero depende de cada individuo la forma de recibir tal mensaje.

### **Tipos de valores en la publicidad**

Son indispensables para el consumo publicitario.

- Valor simbólico. Es lo que ese producto o servicio significa para los consumidores.
- Valor social. Lo que significa un producto o servicio en un contexto social.

Estos valores van de la mano en muchas ocasiones, por lo que en éste trabajo veremos ésta relación entre el futbol que viéndolo sólo desde una perspectiva no tendría sentido pero con la ayuda de ese contexto social es como se le da más importancia y en momentos hasta es más importante que el valor simbólico.

### **Cómo la publicidad convierte un simple producto en una marca.**

Antes de explicar cómo se da ese paso hay que recalcar los tres puntos esenciales de la publicidad, que son:

- Es una comunicación pagada.
- Está medida por las masas.
- Su propósito es persuadir.

Una buena publicidad, a parte de conseguir éxito en la audiencia, causará el desarrollo de un producto en una marca, que se distinguirá con las demás por su promoción, resaltando su importancia.

Es una comunicación pagada, ya que una empresa coloca en los medios masivos de comunicación su o sus productos para que sean vistos y/o escuchados en diferentes partes, ya sea nacional o internacionalmente, ésta empresa le paga a esos medios para que su mensaje sea difundido.

La publicidad está medida por las masas, ya que son la audiencia meta, el propósito de las empresas para que sus fines (económicos) sean realizados.

Y por ultimo su función es persuadir ya que “los anuncios son comunicaciones diseñadas para lograr que alguien haga algo” (O’ Guinn *et al.*, 2006:10).

Todas estas características de la publicidad no serian tan simples si contamos con el hecho de la persuasión, ya que es el punto principal de todo éste proceso, de ello radica que la audiencia se sienta identificada con “x” anuncio, ya que “las marcas y las imágenes permiten que los consumidores identifiquen y evalúen rápidamente la importancia de una marca para sus vidas y sus sistemas de valores” (O’ Guinn *et al.*, 2006: 14).

Los anuncios de ropa de marca como *versace*, hacen alusión al glamor, a la importancia de tener una prenda *versace*, por lo que dicha marca y demás se han convertido entre las personas como un sistema de status, de importancia social y económica.

Por lo que la publicidad crea marcas, que se convierten en parte fundamental en la vida de las personas que consumen dichas marcas. “Las marcas tienen personalidades y envían señales sociales” (2006: 15).

Y hablando en términos futbolísticos, los clubes han pasado de ser sólo un equipo de futbol, se convirtieron, principalmente los equipos europeos como el Real Madrid, el Barcelona, el Milán o el Liverpool en un sistema de mercancías, de ganancias económicas más allá de las canchas y claro está también la Selección Mexicana de Futbol, que ya no es sólo un equipo de futbol, es algo mucho más.

Sin embargo hay que aclarar que el proceso para convertirse en marca se debe al éxito económico, o sea la identificación con la audiencia “la publicidad puede convertir a simples productos en iconos de marcas significativos y en posesiones importantes” (2006: 8). Existe algo más en el producto, existe identificación con la audiencia.

## Consumo

### **¿Qué son las audiencias? Y el tipo de audiencias.**

Las audiencias se conocen como el público al que va dirigida cierta campaña publicitaria a través de los medios masivos de comunicación.

En el amplio mundo de la publicidad existen diferentes tipos, de acuerdo a sus respectivas audiencias:

- Publicidad global
- Publicidad internacional
- Publicidad nacional
- Publicidad regional

La diferencia entre la publicidad global e internacional es que por ejemplo compañías como Coca-Cola tienen el mismo mensaje para todo el mundo y en ocasiones hacen campañas publicitarias con los rasgos distintivos en cada país.

Haciendo un acercamiento en relación con el fútbol, basta recordar la campaña publicitaria de dicho refresco en el Mundial de Alemania 2006, “Todos y todo apoyando a la Selección” en México salió un comercial en los medios de comunicación, principalmente la televisión, de figuras de plastilina, personas y a los que podríamos llamar como sus objetos “rivales u opuestos”.

El hippie y un jabón, el cocinero y el pollo, el científico y el ratón, la mujer, el amante y el esposo; todos entrando en conflicto, pero viendo la televisión, y escuchando un partido de fútbol narrado por un comentarista mexicano perteneciente a Televisa, se hace énfasis a la narración ya que se narra una jugada del *Tri*, se escuchan los nombres de Sinha, Jared Borgetti, entre otros, pero en el momento en que el narrador grita el gol, todos se abrazan, el hippie y el jabón, el cocinero y el pollo, el amante y el esposo. Demostrando que todos se juntan para festejar el gol.

Pareciera un comercial hecho exclusivamente para México, pero no es así, porque tanto fue hecho para nuestro país fue realizado para Argentina y para cualquiera otra Selección en el Mundo que su patrocinador fuera Coca-Cola, lo único que los diferenciaba era el narrador, en cada país era un representante conocido por las audiencias de dichos países.

## **Proceso de negocios**

Mucho hemos hablado de la publicidad como un modelo de comunicación, pero no debemos de olvidar el rasgo distintivo, su función es comercial, es una comunicación pagada, y por ende, se generan millones de dólares en cada anuncio publicitario, muchas empresas emplean un gasto excesivo en la publicidad de un producto, la compañía que gasta más recursos en publicidad en todo el mundo es Coca-Cola, gasta año con año la nada despreciable cantidad de 67 mil millones de dólares aproximadamente. Donde la marca es mucho más valiosa que la venta, por ello Coca-Cola se conoce en cualquier parte del mundo.

Cuando la publicidad se convierte en negocio, se pone en manifiesto la importancia de una marca, esto significa una mayor importancia para la empresa, ya que pasa de ser un simple producto a una marca, que reditúa en ganancias. “La publicidad desempeña un papel significativo en el desarrollo y la administración de una marca (branding)” (O’ Guinn *et al.*, 2006: 22).

Al crear una marca ocurre una lealtad en la audiencia, que hará en el consumidor dependencia en cierta marca, tal vez alguien que conozca los modos de producción de los zapatos Nike sabrá que lo hacen niños que son explotados laboralmente y al conocer esto decida no comprar los zapatos, pero habrá quienes conociendo todo eso aun así compren los artículos de Nike, sin importar las demás marcas en el mercado como su competencia más fuerte: Adidas. “La lealtad a la marca ocurre cuando un consumidor compra repetidas veces la misma marca, con exclusión de las marcas competidoras” (2006: 22).

A través de la publicidad como medio, se puede hacer que la audiencia se sienta más identificada con determinado artículo, marca, objeto, ya que es uno de los motivos para que la publicidad tenga éxito, ya que claro está radica en la audiencia debido a lo que está alrededor de ella como el entorno social que le permite identificarse más y más con cierta marca, al hacer esto existe una relación entre la marca y la audiencia, una relación de identificación.

En la publicidad que vivimos se crean en cada momento diferentes campañas publicitarias que tienen que ser originales para que puedan ser parte de un mercado exitoso, en ocasiones ya no es necesario que en el comercial o en el espectacular el nombre de la marca ocupe un lugar grande, sino que por la misma identificación que existe en la audiencia, ésta ya sabe a la perfección a que compañía pertenece.

## Publicidad en el deporte, mundiales como marcas

Desde los años 90's y tal vez desde que un Mundial de futbol se realizaba por primera vez en los Estados Unidos es como el futbol pasa a ser más que un simple deporte, en un espectáculo millonario, a partir de Estados Unidos 1994 y hasta Alemania 2006 el balompié se convirtió en algo más que un juego.

En México sabemos a la perfección que el futbol es el deporte que más se practica, por ello la radical importancia en la Selección Mexicana de Futbol que desde EUA 1994 no ha dejado de participar en una justa mundialista. A raíz de que el futbol se convirtió en la “gallina de los huevos de oro” se ha dejado a un lado la importancia futbolística para dar paso al dinero como la mayor preocupación para las empresas que manejan al Tricolor.

## Selección Mexicana de futbol hoy

Es a partir del Mundial de Estados Unidos 1994, en donde la Selección Mexicana de Futbol se convirtió en un negocio, los patrocinadores y los dueños de los derechos de televisión (Televisa y TV Azteca) la han convertido en una marca, lo largo de los mundiales lo hemos visto con campañas publicitarias que inundan nuestro televisor o radio.

Pero por ser le medio de comunicación más influyente en el mundo, la televisión abierto en nuestro país cada cuatro años gracias a Televisa y TV Azteca vemos una guerra publicitaria con constantes spots para ver el próximo partido del *Tri* o para simplemente apoyarlo, porque además de su función vital como lo es el apoyar se encuentran otros como el financiero, ¿en realidad se apoya a la Selección Mexicana bajo los conceptos del futbol? ¿O se maneja como un empresa en donde lo más importante son las ganancias?

A través de estas televisoras también vemos constantemente los anuncios de los patrocinadores del *Tri*, como Movistar, Coca-Cola, Banamex y claro de una forma inconsciente para el espectador, Adidas. Estos patrocinadores los vemos en cada partido de México, ya sea antes o después de éste.

La guerra publicitaria en el futbol en México ha empezado, no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, las campañas para Sudáfrica se están maquinando bajo el ingenio o la

perversión de las personas que ven al fútbol como marca, como negocio, hay que recordar hace cuatro años las campañas de Televisa: “Ponte la verde” y TV Azteca: “Píntate con la Selección”. Para el primer Mundial que se realizará en el continente africano, ¿Qué campaña se dará a conocer?

Por ello, muestro este recorrido que durará dos años, desde la fase previa la Hexagonal final de la CONCACAF y hasta que termine éste.

### **Después de Beijing 2008**

Una vez terminados los juegos olímpicos, ambas televisoras nacionales aprovecharon la clausura de Beijing para dar paso no sólo a la cobertura de las siguientes olimpiadas en Londres 2012, sino que como sólo faltan dos años para el mundial de Sudáfrica, de una vez por todas se lanzan por todo para conseguir “la mejor cobertura” del mundial. Marcando como viene siendo desde hace varios años la rivalidad por captar la atención del público, aunque cabe rescatar que TV Azteca se enfrentó desde Beijing con la enorme ausencia de su máximo referente en cuanto análisis de deportes, sin duda alguna el mejor comentarista deportivo de México: José Ramón Fernández.

Beijing marcó una nueva era de ver en la televisión abierta los resúmenes y los programas entorno a tal evento y para las próximas olimpiadas y mundiales será aún más diferente.

### **24/08/08 Se acabo Beijing...**

*Televisa.* Alberto Latí, su principal corresponsal, que siempre se instalan en las ciudades olímpicas o mundialistas dos años antes, mostró un reportaje desde el continente africano, aunque grabado, porque en pantalla se mostraba que era de día, y haciendo un pequeño análisis si en México era de noche aproximadamente las diez, en Sudáfrica con una diferencia horaria más o menos de siete horas, serían por allá como las cinco de la madrugada por lo que el sol no se asomaría en lo más mínimo.

De ahí en fuera sólo se mostro el viaje que realizó el reportero desde el aeropuerto de Beijing a Sudáfrica, haciendo una escala en Dubái y en el estudio en la última transmisión de “La Jugada Olímpica” Javier Alarcón, Antonio de Valdez, Enrique Burak y demás equipo hacia una breve introducción de lo que les esperará Sudáfrica en menos de dos años.

*Tv Azteca.* Aquí se nota que el interés llama dinero, y que se lanzaron con todo para tener al público expectante todo el tiempo en la última transmisión de “El Show Olímpico”. Desde Beijing a Londres hasta Johannesburgo y finalmente en México mostraron sus corresponsales en todas las cuatro ciudades de los cuatro de cinco continentes.

TV Azteca mandó a Johannesburgo, Sudáfrica a su máximo referente: André Marín, que nunca pisó un pie en Beijing, acompañado de David Medrano y de Luis García en una serie de transmisiones en vivo durante toda la noche, donde pudimos evidenciar que efectivamente eran en vivo ya que desde la primera transmisión hasta la última pudimos ver en el fondo de la pantalla al Estadio Soccer City, que está en construcción bajo un cielo oscuro que pasó a aclararse poco a poco con la salida del astro rey.

En aproximadamente cuatro cápsulas, se mostró en brevedad al país sudafricano, problemas económicos, sociales, políticos que obviamente incluyen la realización del Mundial, ya que se enfrenta con problemas en la construcción de estadios, el acceso a ellos y toda una infraestructura que se necesitará en dos años.

La justa olímpica ha terminado, el contador que marcaba el 8/8/8 ha concluido, empieza ahora la cuenta regresiva para Sudáfrica 2010, y con ello una serie de nuevos planes publicitarios tanto de las televisoras nacionales como de los patrocinadores del Mundial y de la Selección Mexicana.

### **Antes de Honduras en San Pedro Sula**

La intención de este trabajo es analizar cómo la Selección Mexicana se convierte en una marca por los medios de comunicación, la TV abierta, analizar esa publicidad alrededor del Tri, en cómo estas dos compañías lanzan su publicidad para “apoyar” a la Selección, es una publicidad enfocada al Mundial de Sudáfrica 2010, que durante los partidos eliminatorios se va desarrollando y se perfecciona una vez que México esté calificado para la justa mundialista.

En todos estos partidos la intención de las televisoras es persuadir a los espectadores a seguir los partidos de la Selección Mexicana a través de sus canales. La publicidad en los medios empieza una semana —por lo regular— antes del partido, pero lo que ocurrió desde finales del mes de Octubre y principios de Noviembre de 2008, es algo que sólo sucede en los meses antes del Mundial, ambas televisoras lanzaron su campaña para apoyar al Tri en el



último partido ante Honduras en la fase previa del Hexagonal final de la CONCACAF para el Mundial.

Aproximadamente quince días antes de ese partido en la televisión abierta pudimos apreciar los comerciales que anunciaban el partido de México ante Honduras, ya que por increíble que parezca México no se juega su pase al Mundial, sino ¡su pase a la última fase para clasificar al torneo mundialista!

Es algo alarmante por los medios de comunicación masiva, ya que el no ir a Sudáfrica significaría además del enorme fracaso, la pérdida de millones de dólares, el fútbol depende de resultados favorables para generar ingresos, y al no conseguir estos resultados se pierde demasiado dinero, el valor de ganar un partido por la simple satisfacción de ganar se ha convertido en el ganar para ganar dinero.

La situación es alarmante y en un llamado de las televisoras a toda la población para apoyar a México en sus respectivos canales, en un partido de vida o muerte que lo han bautizado como “El día del juicio” por parte de Televisa y “El día D” de TV Azteca.

Las propagandas en anteriores versiones del Mundial se han identificado por un lema, y una constante aparición en los medios masivos de comunicación, y falta año y medio para el Mundial y ambas televisoras ya empezaron su guerra publicitaria, ambas señalan lo mismo: la importancia de ganar en San Pedro Sula, bajo la identificación de la palabra “día” del juicio o D, es recalcado cada vez que se acerca el partido, veinte días antes se tiene al rival en la mira, tanto Televisa y TV Azteca sacan en cada una de sus transmisiones deportivas los acontecimientos previos al partido y tiene ya a enviados especiales en Honduras, para conocer lo que hace el enemigo día a día, y obviamente todo lo que sucede alrededor de la Selección Mexicana, tanto lo que hacen Sven Goran-Eriksson y los posibles jugadores que convocará ante tal partido, como los jugadores que juegan en el torneo local y los que militan en el extranjero.

El hecho de no ir al Mundial del 2010, es más el ni siquiera calificar a la fase previa, es un enorme fracaso, y como modo de evitarlo se manifestó por ambas televisoras la gran importancia del partido ante Honduras, no hay más, ganar o morir, como si estuviéramos ya jugando en Sudáfrica.

Publicidad combinada: A parte de “El día del juicio” y “El día D” están las campañas publicitarias que han permanecido en toda la eliminatoria: “Sigue la verde” de la televisora de San Ángel y “El Tri de mi corazón rumbo a Sudáfrica 2010” de los del Ajusco que para el

partido de Honduras, sabiendo la relevancia del encuentro retoman la publicidad que sacaron en Alemania 2006: “Que vibre México”.

Ante un partido demasiado importante, se manifiesta la publicidad de las televisoras todos los días, y las horas antes del enfrentamiento se intensifica más y más.

### **Hexagonal final**

En este trabajo se ha analizado la publicidad que gira alrededor de México en todo el camino a Sudáfrica 2010

Se ha quedado atrás la campaña del “día D” y del “el día del juicio”, una vez establecido el sorteo para conocer los partidos de México en el hexagonal, el primer encuentro será ante el odiado rival, el vecino del norte, los Estados Unidos, la fecha el 11 de febrero 2009 en Columbus, Ohio, un ciudad fría y en donde no radican tantos mexicanos, pura estrategia norteamericana. Una vez más se pone en juego quién es el gigante de CONCACAF.

Antes se juega contra Suecia, en la semana previa al Super Bowl XLIII, el evento deportivo más importante de los norteamericanos lo que vendría siendo para nosotros —los que amamos el fútbol— como el Mundial, porque la manera en la que se publicita el Super Bowl es tan sofocante como lo son las Copas del Mundo cada cuatro años.

Ahora tanto Televisa como TV Azteca sacan sus campañas para el Super Bowl, “El Super Bowl es aquí” y “Fiesta en Tampa”, y a la par del fútbol americano debido a que México juega unos días antes del Super Bowl, Televisa ya sacó para el encuentro de Suecia “tercera llamada” y para el juego contra EUA “Vuelva la guerra fría” mientras TV Azteca para ambos partidos “2009 año azteca” y las ya conocidas “El Tri de mi corazón rumbo a Sudáfrica 2010” “Que vibre México”.

En México se desarrolla una publicidad al Super Bowl como en los Estados Unidos, se ha copiado el formato para la selección mexicana de fútbol desde hace varios años.

Hay que ver lo acontecerá en los próximos partidos.

## Aspectos buenos y malos de la publicidad

### **Buenos**

- La publicidad informa a los consumidores. La parte de informar radica en lo que es el anuncio como tal, informa a la sociedad un producto, hay distinciones de marcas para que el espectador conozca cuáles son las que se encuentran en el mercado.
- En ésta nueva etapa de la publicidad (a partir del siglo XXI) en los anuncios se puede ver una sensibilidad mayor, se juega con las emociones humanas para que no sea sólo un simple anuncio, sino que transmite sentimientos que sean capaces de poder llegar al espectador.
- Los anuncios publicitarios sirven como una forma de satisfacción y liberación ya que son en ocasiones fuentes de entretenimiento, el espectador está a la expectativa de saber cómo será la próxima campaña publicitaria de un determinado producto.
- La publicidad es considerada como arte, ya que en cada campaña publicitaria se trata de innovar, de sacar algo diferente, que le guste a la gente por ello cada anuncio, comerciales, espectaculares, etcétera, se trata de causar, además de que se compre ese producto, que llame la atención a la gente.

### **Malos**

- La publicidad es superficial y es una intrusión. Ya que los anuncios los vemos en cada momento, a cada hora, se incursionan en nuestra vida diaria, hasta que se llega al punto de que es imposible escapar de ellos, en realidad no se informa de lo que es el producto.
- Provoca en la sociedad esa sensación de comprar lo que aparece en televisión o en cualquier otro medio, genera la necesidad de comprar algo aunque en realidad no se necesite.
- Crea una sociedad materialista, ya que un producto puede ser identificado como status social, económico, aunque en este caso aparentemente es un solo grupo.
- Se crean estereotipos, modelos a seguir por parte de la sociedad, se crean imágenes de personas “perfectas” diseñadas con la intención de llegar a ser como las personas que salió en la televisión.

- Afecta a la programación, en la televisión podemos observar que la publicidad ya no sólo sale en su espacio, en los comerciales, sino que durante el programa ya sea como parte del contenido de los que se está viendo o como mero anuncio.

Ante todos estos aspectos cabe recalcar lo que al principio de este trabajo señale a través de lo que José Ramón Fernández comenta en *La Isla del Futbol*, ¿estamos en un mundo en donde lo más importante es el dinero? ¿Dónde queda la gloria, la pasión, el ganar por la simple satisfacción de lo que significa ganar?

La Selección Mexicana es una marca, su función vital de reconocimiento, de obtener victorias han quedado a un lado para dar paso al dinero como el objetivo primordial por parte de quienes manejan la Selección Nacional.

Ahora lo más importante es si Guillermo Ochoa sale bien o no en los comerciales de Banamex o si el valor de la camiseta se debe a una marca de telefonía celular como Movistar, en donde Rafael Márquez muestra que hay algo más que jugar por el simple hecho de ganar.

¿Habría todavía alguien detrás de las empresas que manejan a la Selección Mexicana alguna persona que se interese realmente por ganar un partido?

## Bibliografía

- Caro, Antonio (1994), *La publicidad que vivimos*, Madrid, Eresma y Celeste Ediciones, 230 pp.
- O' Guinn, Thomas *et al.* (2006), *Publicidad y comunicación integral de marca*, México, Thomson Corporation, 791 pp.
- Rosique, Antonio y Rogelio, Roa (2007), *La isla del futbol*, México, Dreamatch Sports Publishing, 205 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA REPRESENTACIÓN DE LOS AFICIONADOS AL FUTBOL A TRAVÉS DE LA RED

*Adrián García Sánchez<sup>1</sup>*

## Objetivo

Describir cómo los aficionados al futbol en México son representados a través de la Internet, tanto en función de la información que se presenta así como en la manera que los fanáticos hacen uso de este medio, ya sea medio de interacción con otras personas o con sus equipos preferidos.

## Introducción

El presente es un trabajo que parte de la investigación desarrollada para obtener el grado de licenciatura, en éste se presenta un panorama general de la investigación, con los conceptos básicos y las temáticas que serán descritas y/o analizadas, así como los planteamientos esenciales, con respecto a cómo los aficionados utilizan al ciberespacio. Cabe aclarar que los ejemplos que puedan presentarse son sólo una referencia de los elementos a estudiar.

Idealizar a la Internet como formadora de un vínculo entre los aficionados al futbol y los equipos e instituciones de este deporte, es hablar de unir dos ideas totalmente distintas y más que ideas, se trata de dos realidades distantes o que hasta hace poco se veían sumamente lejanas una de la otra, sobre todo cuando estamos hablando de un país donde no se han explotado los recursos tecnológicos como en otras partes del mundo.

Por lo anterior, es necesario describir cómo las nuevas tecnologías impactan en la sociedad, y en específico, a uno de los deportes más importantes en el planeta desde el punto de vista, social, económico y, hasta político.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: leite\_garsa05@hotmail.com

Puntualmente, conocemos estudios aplicados al deporte con la perspectiva de diversas áreas del conocimiento; en las ciencias sociales, los estudios del futbol han girado en torno a identidades, prácticas simbólicas y formas de organización en los aficionados, sobre todo desde la sociología, la antropología. Desde la comunicación podemos encontrar estudios de recepción televisiva del futbol.

Pese a estos estudios, comprender la forma de organización y prácticas de aficionados se han vuelto más complejas dentro del contexto de globalización. En un principio, la interacción de equipos de futbol y aficionados se encontraba únicamente en la cancha; ésta se transformó durante las últimas décadas del siglo XX por los medios de comunicación tradicionales como la prensa escrita, la radio y, sobremanera la televisión. El día de hoy, la Internet es un medio que conjunta a los tradicionales y al parecer tiene más posibilidades de uso para un usuario.

Además Internet, es un medio que genera gran impacto social, a pesar de no ser masivo en un país como el nuestro, logra reproducir en un corto tiempo, alguna noticia o imagen a través de todo el planeta.

### Relación entre el deporte y la Internet

El futbol desde la dimensión de lo cultural, se ha destacado la función comunicativa, como parte de la arena pública en la que concurren diversos actores sociales con el fin de elaborar y hacer manifiesta, usualmente bajo formas simbólicas muy elaboradas, su propia concepción sobre la vida y la sociedad.

De esta manera, es necesario entender al futbol desde distintos vértices; en términos económicos, políticos, antropológicos, sociológicos y psicológicos, se ha trabajado bastante sobre todo con el inicio de los estudios sociales aplicados al deporte con Norbert Elias y Eric Dunning. A partir de ese momento en países como Inglaterra, Alemania, Brasil y Argentina se elaboran trabajos desde la academia.

Las Ciencias Sociales lo describen, en términos generales, como un espacio de socialización por medio del cual sus consumidores desahogan parte de lo vivido en la cotidianidad en un campo de juego, en las gradas de un estadio o simplemente frente al televisor como un espectador a distancia.

El jugar o consumir simplemente al futbol significa para muchos investigadores como un ritual, que semana a semana, o incluso día tras día debe de cumplirse tal y como manda la tradición o las costumbres de un aficionado.

Pero hoy, vivimos un proceso de globalización en el cual las llamadas nuevas tecnologías y, en especial, la computadora han aportado mucho al deporte moderno, desde la que es aplicada a estudios de las lesiones de los jugadores o la revisión de jugadas polémicas en el futbol americano; así mismo han venido a dar un nuevo sentido para quienes somos espectadores del juego.

Es difícil entender la expansión del futbol en la reciente década, sin la existencia de Internet, porque lo han hecho crecer sobre todo en afición hasta lugares donde poca gente practica este deporte. Pero de igual forma han traído al aficionado una nueva forma de consumir y vivir futbol fuera de los estadios.

Mónica Eliana García en su texto *Mediación Tecnológica y nuevas formas de interacción social* menciona que “Las tecnologías posibilitan que los medios de comunicación aparezcan como descentralizados y diversificados a partir de la integración de varios modos de expresión y de comunicación, dando paso a un sistema multimedia y a redes informáticas interactivas que posibilitan nuevas formas de interacción y de percepción entre las personas, las máquinas y los contextos sociales” (García, 2005: 176).

Esa misma posibilidad que ofrece el ciberespacio o la red virtual genera en la sociedad fuertes cambios, uno de ellos es el hecho de tener seres humanos o en este caso aficionados, quienes pasen de consumir el futbol a través de los medios análogos o tradicionales, a estar presentes en la red; a todo este proceso el investigador Lorenzo Vliches lo llama la Migración Digital, para él esta migración significa “la transición de una totalidad a otra”, misma que debe de generar un pluralidad de espacios.

Son estos espacios inmateriales o virtuales también concebidos como generadores de entretenimiento y el futbol lo es de la misma manera, por ello, la Internet frente a los medios tradicionales le puede dar mejores opciones a un aficionado para seguir el espectáculo. Ya que parte del espectáculo del futbol en un medios como televisión ocupa una serie de herramientas para que estéticamente sea un mejor show para un fanático, pero dichas herramientas son determinadas por el medio; mientras tanto seguir el futbol por la web puede significar para el aficionado seleccionar a título personal una serie de herramientas para disfrutar del espectáculo tal y como lo desee.

De esta forma podemos encontrar un partido en tiempo real, que podemos estar viendo, con una narración aparte, podemos leer estadísticas al mismo tiempo o comentar el juego con otros aficionados a través de algún servicio de mensajería instantánea.

Y es que los espacios en la red también son generadores de nuevas formas de interacción, con base en la informalidad, la espontaneidad y el anonimato logran que las personas logren desinhibirse y provoquen que se expresen de una forma que muchas veces no va de acuerdo con sus espacios sociales habituales.

Tal vez lo anterior explique que un aficionado observa una nueva forma de obtener información más allá de lo que pasa con los medios tradicionales, pero que no solamente se estanca en obtener datos sino busca interactuar, aunque sea distancia con sus gente de sus preferencias, que tengan un gusto por el futbol o por mismo equipo.

Además puede ser visto como un medio alternativo que les permita generar información propia, ¿a qué me refiero con esto? A que los medios tradicionales presentan a la afición, sólo cuando existen hechos de violencia o los estadios; porque en países como el nuestro los medios crean un escenario que les convenga alrededor del futbol.

Hipotéticamente podemos mencionar que los aficionados, que buscan formas de expresión fuera de los estadios y no la encuentran en medios tradicionales, ven a Internet como espacio alternativo donde se representan así mismo no como los violentos en los estadios.

Actualmente con la creación de los llamados blogs, un aficionado puede expresar su punto de vista acerca de lo sucedido en un juego en el espacio y tiempo que mejor le parezca, mostrar su forma de vida con respecto al juego por medio de fotografías o videos.

En el futbol tal vez la forma más directa de que un aficionado logre expresar sus sentimientos o muestre su inconformidad o apoyo con un equipo sea en el estadio, sin embargo quienes se encuentran lejos de estos sitios encuentran en la red un espacio para socializar sus sentimientos e incluso establecer alguna discusión con quienes comparten o no su misma opinión.

El investigador Sergio Villena ha hablado acerca del crecimiento del consumo del deporte, sobre todo del futbol a través de los medios de comunicación, en ello las nuevas tecnologías toman un papel preponderante. “Existe una creciente mediatización del consumo cultural en el plano futbolístico. La misma está siendo favorecida por cuatro factores tendenciales: el desarrollo tecnológico en el campo de la comunicación y la emergencia de



una cultura mediática-postmoderna; la urgencia de controlar la violencia fuera de los campos de juego; la desterritorialización del fútbol” (Villena, 2003: 262).

La Internet como poderosa herramienta de la globalización no sólo permite que el aficionado establezca un vínculo con su fútbol local, sino que conoce más el fútbol de otras latitudes, de tal forma que llega a reconocer con mayor facilidad a las estrellas futbolísticas de otras partes del mundo e incluso tiene mayor identificación con éstas que con las propias.

Esta globalización en el deporte contribuye a que el mercado del fútbol vaya creciendo como nunca antes lo hizo, y no sólo en el sentido ideológico sino en un sentido cultural e ideológico; no es ninguna sorpresa que los clubes más importantes del mundo tengan su página de Internet en más de un idioma.

Equipos como el Real Madrid o Manchester United tienen su página web en su idioma original, y al menos en un lengua asiática, como es el chino mandarín o el japonés, ya que en los últimos años, el fútbol ha encontrado en Asia un mercado fuerte, el cual durante los descansos veraniegos reciben la visita de estos equipos con gran éxito.

Hoje, para as maiores equipes do “Calcio” Italiano, da Liga Espanhola de Futebol e da “Premier League” inglesa, a Internet é muito mais que um lugar comum e virtual em que se reúnem os simpatizantes de uma mesma agremiação. Para muitas equipes (sociedades anônimas em sua maioria), sua página de Internet é um veículo oficial e idôneo para dar a conhecer não somente o relato da última partida que o clube jogou e dos detalhes de sua história, mas também, e sobretudo, para tratar de outros assuntos, incluídos os mais importantes e atuais, aqueles que fazem a saúde do clube (Rocco Junior, 2006).<sup>2</sup>

Tampoco es casualidad que las mayores ventas de playeras de estos equipos se dan en aquella parte del planeta; por ello no hay lugar a dudas a que la expansión de este deporte se debe gracias al uso de los medios de comunicación y sobre todo con todas las posibilidades que ofrece la “red de redes”.

También Internet cuenta con herramientas las cuales ayudan a lo que se puede llamar “la estética del espectáculo”, y es una nueva estética la que este medio parece ofrecer, ya que puede dar al aficionado mayor opciones en la forma de de ver un juego de fútbol.

---

<sup>2</sup> Hoy, para los grandes de equipos del Calcio Italiano, de la Liga Española de Fútbol o de la Liga Premier inglesa, la Internet es mucho más que un lugar común y virtual en donde se reúnen los seguidores de un mismo equipo. Para muchos equipos, (sociedades anónimas en su mayoría) la página es un vehículo oficial e idóneo no solamente para dar a conocer la crónica de su último partido que un club jugó, o los detalles de su historia, sino también, y sobre todo, para tratar otros asuntos, incluidos aquellos sucesos importantes del club (traducción del autor).

La llamada desterritorialización del juego, en parte es el combate a la violencia a los estadios, pero de la misma forma los medios de comunicación han sido cómplices de esto. Por un lado, presentan la violencia en las canchas como un común denominador en todos los lugares donde se practica este deporte, sin dar lugar al aficionado a expresar opiniones.

Por el otro lado, la televisión ha cambiado la forma de ver el juego desde hace casi tres décadas combinando una serie de elementos, como las tomas de diversos ángulos, o cinco comentaristas animando el espectáculo y opinando sobre lo que pasa en la cancha.

También una parte importante en la forma de ver o seguir el futbol a través de la red, es la falta de regulación del medio, ya que ofrece oportunidades que en un medio tradicional serían vistas como ilegales, el mejor ejemplo es la descarga de partidos que muchas veces están limitados a los medios de difusión restringidos.

### La nueva realidad del futbol

Pero las mismas necesidades que tiene el ser humano y el ritmo de vida que tiene en la globalización, no permite a las personas tener el mismo tiempo libre para realizar actividades de esparcimiento o se encuentran lejos de su territorio.

Por ello, situaciones tan comunes como tener una charla o saber lo que pasa alrededor, no puede ser hecho directamente por algunas personas, ya que se encuentra lejos de donde hacia esto con regularidad o simplemente le falta tiempo para realizar estas actividades.

Por lo anterior los espacios virtuales son los lugares que de alguna forma permiten que el ser humano realice sus actividades, permitiéndole vivir en lo que se llama “realidad virtual”.

El concepto de realidad virtual tiene varias interpretaciones, por ejemplo, para Mantea y Blade, es “un sistema informático usado para crear un mundo artificial donde el usuario tiene la impresión de estar en dicho mundo siendo capaz de navegar a través del mismo y de manipular los objetos que hay en él” (Echeverría, 2000).

A través de diversos aparatos y maquinas se permite que el ser humano pueda simular percepciones inmateriales o de alguna manera tienen una carga simbólica mayor, que logran jugar con los sentimientos de las personas.

El fútbol, ¿cómo se encuentra frente a esta nueva realidad? Creo que lo primero mencionaremos que no se conoce hasta donde un aficionado puede llegar a través de la realidad virtual, en el sentido de que tanto representa para el por lo menos poder expresar una idea acerca del fútbol o cuánto reciente una agresión para su equipo preferido en algún comentario visto en pantalla.

Es difícil saber que tanto puede percibir el ser humano a través de su interacción frente a una máquina, pero lo que creo sí cambia, es cómo consume las cosas. De alguna forma el aficionado se alejó de los estadios, porque los medios como la televisión le daban mejores opciones para disfrutar el juego, incluida una narración de todo lo que pasaba en el estadio, lo cual aunque estuviera en el lugar no lo lograba percibir.

Pero tal parece que los viejos medios o medios tradicionales se vinieron a desgastar y lo multimedia, lo más interactivo y lo virtual han ganado más espacio. Esto hace que un aficionado logre crear un propio estadio virtual, desde el cual puede “gritar” los que él considera su equipo hizo mal o puede hacer consignas contra a otros equipos sin que alguien llegue y lo golpee, lo que tal vez podría ver es una respuesta igual o con mayor carga ofensiva.

Se trata entonces de un nuevo estadio, que al parecer no tiene reglas, en donde si no quieres no te identificas y en el cual tu escoges de manera democrática que es lo que quieres ver, escuchar, leer e incluso sentir o pensar, en donde nadie te cateara en busca de objetos peligrosos. En donde el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, no dependerá de tu físico, tal vez sí de tus palabras. Un espacio en el que el sonido local y la animación del medio tiempo la pones tú, también tú decides quién patrocina, no tienes que hacer una larga fila para comprar un boleto, las repeticiones no te son impuestas por otros, para revivir una gran jugada, incluso tendrás la opción de comprar algún producto sin que tengas la necesidad de recorrer 50 puestos callejeros, simplemente moverás un dedo y en cuestión de días estará en tus manos. Lo que creo que no podemos manejar ninguno de nosotros es que realmente el equipo que gane sea el nuestro.

## El futbol en la Internet. Breve diagnóstico

Hasta el 2007, en México existían 14.8 millones de computadoras en país, de las cuales 8.7 millones de máquinas se encuentran conectadas a Internet, lo cual representa el 59% de los equipos tienen la conexión. Estos datos son de acuerdo al Estudio de Uso de las Nuevas tecnologías de la Asociación Mexicana de Internet, A. C. (AMIPCIAC).

Además el estudio revela que 55% de las PC que cuentan con una conexión se encuentran en los hogares, mientras el 45% corresponde a equipos conectados desde las empresas. Con ello hasta hace poco más de un año existían 22.7 millones de internautas en nuestro país. 67% de los usuarios acceden a la red diario.

De los 18 equipos de primera división en México todos cuentan con alguna página web oficial. Todos cuentan con servicios básicos de noticias, foros de opinión, galerías de fotografía y video.

Los servicios y herramientas adicionales que ofrecen algunos de los sitios de Internet, son la descarga de video y audio bajo demanda, la venta de boletos para los juegos como local y tienda de productos oficiales, salas de conversación en tiempo real o servicios de mensajero instantáneo y correo electrónico; la historia del club y museos virtuales, información adicional de la organización a la que pertenece el club, encuestas, etcétera.

Adicional a la página oficial, todos los equipos cuentan por los menos con un sitio creado por los aficionados, a través de *blogs*, o redes de comunidades virtuales, en donde suben fotos, video o audio de aficionados pero sobre todo funcionan como espacios de opinión y debate entre aficionados; y *links* de publicidad con los principales patrocinadores de los equipos.

Además todos los medios convencionales, como la radio, la televisión, los periódicos y revista cuentan con sitios que ofrecen información deportiva y una parte especializada en futbol, contando principalmente con información, galerías multimedia, y sobre todo foros de discusión sobre las noticias más relevantes.

Le siguen medios que sólo se encuentran en Internet especializados en futbol, contando entre sus principales servicios con información general, ya sea de manera escrita o a través de los llamados *podcast* o videos, galerías de fotos, foros de opinión, salas de *chat*, editoriales, cartones virtuales, juegos, quinielas, apuestas, entrevistas, entre otros.

Por otro lado, la institución reguladora del fútbol mexicano cuenta con su propia página, pero limitada sólo a dar información general y estadísticas de los que pasa en todas las divisiones profesionales y con la selección mexicana, además presenta los reglamentos esenciales del juego en el mundo y en nuestro territorio. En este caso no cuenta con espacios grandes para el encuentro de aficionados, salvo las encuestas. Y ofrece espacio a todos los patrocinadores oficiales del torneo local.

### La regulación del medio en nuestro país

El uso de Internet ha traído inmensas ventajas a la sociedad, empezando por el intercambio de bienes y servicios y terminando con las posibilidades de llevar educación y cultura hasta los lugares más alejados de la civilización. Esto no significa que Internet no pueda ser utilizado para fines nocivos o la comisión de delitos. Las libertades de expresión e información existentes en Internet requieren de una protección jurídica.

El gran crecimiento de la Internet, en todos sus términos, también trae riesgos a la legalidad, ya que su naturaleza de ser un espacio abierto ha generado mucha irresponsabilidad entre quienes utilizan este medio como su principal fuente de información.

En el caso de estudio de fútbol, Internet tiene muchas ventajas y desventajas, ya que por un lado, el balompié es un deporte que para los aficionados es polémico dada la competencia que este genera entre la gente. Por ello Internet ha fundado un espacio de discusión y debate entre aficionados, a través ya sea de las páginas institucionales, de las de importantes empresas de comunicación o de las creadas por los propios aficionados.

En el primer caso de los sitios de las instituciones futbolísticas o de las empresas de medios de comunicación existen, por así decirlo, normas editoriales que hacen pasar los comentarios por “filtros” para definir si éstos van de acuerdo a sus políticas y puedan ser permitidos para su publicación.

Estas políticas van definidas en el sentido de evitar que se den agresiones entre el público, sobre todo de no tener a comentarios de racismo o con tintes políticos radicales como el fascismo; sabiendo que son fenómenos sociales presentados en algunos estadios, por ello la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) los han intentado erradicar de los sitios donde se practica el fútbol.

En el caso de los sitios creados por los propios aficionados tienen pueden tener en cuenta sólo algunas normas de uso determinadas por los servidores, pero sabemos que son lugares más informales en donde las expresiones pueden ser más fuertes e incluso su contenido es el provocador de comentarios agresivos. Aunque hay que añadir la existencia sitios más controlados e incluso tienen normas de uso de foros para los usuarios.

Como ejemplo de esto últimos encontramos un sitio llamado <http://www.odiamemas.com>, el cual permite el uso tanto a aficionados o no del Club América de México, pero contiene normas como las siguientes, diciendo textualmente:

“1. Se prohíbe la repetición de mensajes (Prohibido floodear, es decir, inundar el foro con mensajes repetitivos)

2. Se prohíben estrictamente mensajes publicitarios. -Está permitido poner links externos a odiamemas.com siempre y cuando sean en torno al Fútbol Mexicano con el objeto de compartir videos, imágenes, etc. (Ejemplo, videos de youtube, otras páginas Americanistas o de otros equipos están permitidos).

\*Cualquier otro tipo de link será eliminado y no tendrás derecho a utilizar nuestros foros.

3. Se prohíbe la clonación de otros usuarios. Es muy fácil rastrear a las personas que clonan a otros usuarios y tendremos que expulsar al que lo haga. El objeto de esta regla no es proteger a ciertos individuos como se puede llegar a pensar, sino de conservar la personalidad de los usuarios.

4. Evita lenguaje obsceno con contenido sexual. Hay muchos niños que nos visitan. RESPETA.”

Este tipo de reglas hablan de alguna forma de que a pesar de no existir una regulación legal clara de Internet en nuestro país, no sea posible que se hagan responsables a los usuarios de la manera de utilización de estos espacios y sobre todo de la imagen social proyectada por parte de los aficionados, ya de por sí desgastada por algunos sucesos negativos en los estadios.

Otra de las cuestiones tiene que ver con la propiedad intelectual de los contenidos que se transmiten a través de la red, ejemplo de ellos son los partidos transmitidos, cuyas señales son tomadas por los aficionados para subirlos a algún sitio web.

Este hecho ha venido destacando en los últimos años, sobre todo porque los derechos de televisión de algunos torneos o ligas son vendidos a sistemas de televisión restringida. De la liga mexicana al menos un juego semanal es transmitido por señal satelital, sin embargo sabemos de lo difícil que es contratar este tipo de servicios en el contexto mexicano y más

cuando se trata de un deporte seguido por millones de aficionados, pues es prácticamente imposible que los aficionados puedan verlo en vivo.

También algunos torneos internacionales que revisten cierta importancia para los aficionados del país han sido enviados a señal restringida. Hoy, Internet ofrece la posibilidad de seguir cualquier partido de fútbol de México o del mundo en tiempo real por medio de pirateo de señales a pesar de ser protegidos por los derechos de autor. Un ejemplo de ello es la página [www.rojadirecta.com](http://www.rojadirecta.com) dedicada a transmitir juegos deportivos de todo el mundo por señales subidas por aficionados, salvo en excepciones son tomadas de la transmisión de algunos canales de televisión que tienen su señal en Internet.

En 2008, Televisión Azteca demandó a una página de Internet ([www.futbolxinternet.com](http://www.futbolxinternet.com)) por transmitir los partidos que ellos transmitían por una utilización ilegal de su señal; quienes manejaban la página eran mexicanos radicados en Estados Unidos y alegaron que su sitio ofrecía un servicio sin fines de lucro. Finalmente el sitio fue cerrado y, ahora TV Azteca transmite de manera gratuita a través de su sitio oficial así como Televisa ofrece transmisiones “alternativas” a lo que se ven en televisión.

Pero que muchas televisoras se hayan decidido a transmitir los juegos a través de sus sitios oficiales es muestra de que Internet es una herramienta poderosa de la cual no pueden quedar fuera y perder mercado frente a lo ilegal, en contra de lo que falta mucho que hacer, pero ya es una apertura importante para los aficionados.

### Libertad, apertura y ¿violencia?

Relacionado con la regulación de los contenidos que debe existir en la red, es importante hablar de la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información, dado que son fundamentales para el desarrollo democrático en las sociedades actuales.

Dada la naturaleza de apertura ofrecida por el medio permite a cualquier usuario hacer uso de la información de este medio, independientemente de la credibilidad y veracidad de los datos; sabemos, además que la información e imágenes que se presentan en estos sitios son modificadas para perjuicio de la gente sin importar si son personajes conocidos o no.

También mediante la Libertad de Expresión que ofrece Internet como medio alternativo ha permitido a los usuarios crear foros de opinión propios o participar en los sitios

destinados para esto; aquí de alguna forma la gente ha encontrado un espacio que no encuentra en los medios tradicionales, sin embargo llegan a ser abusados estos sitios mediante expresiones que nada tienen con el orden social.

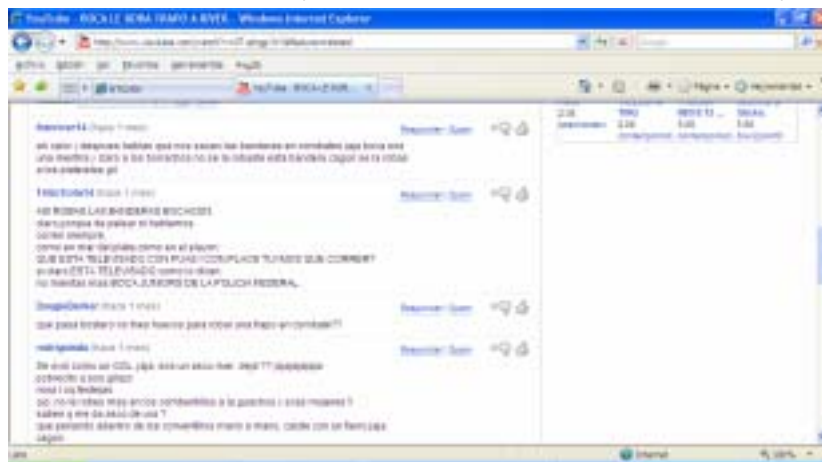
Si bien el futbol y los lugares donde se practica han sido considerados como espacios de desahogo para la sociedad o como válvulas de escape que rompen con los esquemas sociales permitidos que incluso se han llegado a sobre pasar por hechos como las agresiones físicas. Sin embargo, este tipo de expresiones que se han llegado a dar en las canchas se han trasladado a la red.

Aunque algunos sitios tienen normas que regulan el tipo de contenido o actividad que se puede hacer en estos espacios, mucha gente los utiliza como lugares para expresar racismo o xenofobia, lo cual en la mayoría de las ocasiones va provocando reacciones del mismo tipo.

En otras páginas existe el servicio de subir foto o video a los usuarios, sin embargo es un “arma de dos filos”; por un lado pueden ser muestras de apoyo a sus equipos preferidos, pero del otro lado aparece el aspecto de las agresiones, con fotomontajes o videos creados para violentar visualmente, lo cual en muchas ocasiones trae un respuesta similar.

Un ejemplo del uso de los audiovisual es “You Tube”, un servicio en el cual los usuarios pueden subir sus videos; en el buscador de este sitio con poner la frase “violencia en el futbol” podemos encontrar cientos de videos referentes al tema, sobre todo aquellos que contienen paleas entre aficionados y en los mismo videos existe la sección de comentarios en la cual la mayoría de éstos son ofensivos entre aficiones involucradas en el video. Hay que destacar que del futbol sudamericano es de donde se encuentran gran número de videos.

**FIGURA 1**  
**Pantalla de comentarios en www.youtube.com, entre hinchas de Boca Juniors y River Plate**





## Conclusiones preliminares

En nuestro país, existen aún mucho rechazo en el tema del impacto social de las nuevas tecnologías y; del futbol como uno de los fenómenos sociales de gran impacto en la segunda mitad del siglo XX y la primera década del presente siglo. Sobre todo cuando se combinan estos dos ejes temáticos desde la academia, se tienen miedos a retomarlos porque parecen banales desde algunas perspectivas.

Por otro lado, los hechos reflejan cada día al Internet como una herramienta utilizada en todos los ámbitos de lo social como son la política, la economía, y sobre todo, lo cotidiano, así como el futbol forma parte de la cotidianidad de muchas personas en el mundo. Por ello es difícil comprender el crecimiento del futbol actual sin la Internet.

Además, la comprensión del este gran crecimiento no sólo tiene que ver en términos económicos o de la mercadotecnia, sino en el aspecto de lo sociocultural; hoy no podemos comprender como existen tantas figuras en el mundo del deporte, productos de un mundo globalizado, sin que hayan pasado por este “mundo virtual”, de tal forma que se convierten ídolos de lugares insospechados.

Asimismo, los equipos de futbol y otras entidades del futbol, lo han hecho un espacio idóneo para el acercamiento con sus aficionados o con el público general; de la misma forma, como medio de comunicación se ha inscrito como uno de los lugares de debate más importantes, también como un nuevo espacio de convivencia.

Sin embargo su poca regularización, lo hace un “armas de dos filas”, ya que por un lado es un nuevo centro de atención para la socialización entre grupo, también es un lugar donde se transforma el lenguaje. Además, si bien le ha dado una nueva estética al deporte, como en su momento se lo dio la televisión, este medio permite que la imagen se haga lo grotesco.

Internet es un lugar, que ya no es un estadio, donde el aficionado puede verse como quiere ser visto, como un ser humano con sentimientos y a veces prácticas poco entendidas, sobre todo por los medios de comunicación tradicionales que hacen visible al fanático sólo cuando les es conveniente o cuando es presentado como violento.

Finalmente es un espacio que de pronto las rivalidades entre aficionados puede ser discutida de la manera más tranquila hasta transformarse en un escenario, que de pronto, ve en

él alguna forma de violencia, sobre todo si nos ocupamos del lenguaje usado, en sentido de los escrito y lo audiovisual.

## Bibliografía

- AMIPCI A.C (Asociación Mexicana de Internet, A. C). (2008), *Uso de Nuevas Tecnologías Asociación Mexicana de Internet*, México, AMIPCI A.C., 60 pp.
- CD (Cámara de Diputados LX Legislatura) (2006), *Regulación Jurídica de Internet*, Cámara de Diputados, 64pp.
- Echeverría, Javier (2000), *Un mundo virtual*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 148 pp.
- Freire Corrêa, Renata Cristina (2002), “Quando A Rede Entra Em Campo-As Relações Entre Futebol E ‘Novas Tecnologias’ De Comunicação A Partir Da Lista De Discussão ‘Flamengo’”, Salvador, Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação, [www.razonypalabra.org.mx/antiores/n49/bienal/Mesa%209/AryRocco.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n49/bienal/Mesa%209/AryRocco.pdf). Consultado el 31 de noviembre de 2008.
- García G., Mónica Eliana (2004), “Mediación tecnológica y nuevas formas de interacción social”, en José Miguel Pereira y Mirla Villadiego Prins (eds.), *Tecnocultura y comunicación*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 176-188.
- Gubern, Román (1996), *Del bisonte a la realidad virtual*, Barcelona, Anagrama, 194 pp.
- Prensky, Marc (2001), “Digital Natives Digital Immigrants”, [www.marcprensky.com/blog/](http://www.marcprensky.com/blog/). Consultado el 22 de noviembre de 2008.
- Réniz Caballero, Doris (2004), “El derecho a la información en la era digital”, en José Miguel Pereira y Mirla Villadiego Prins (eds.), *Tecnocultura y comunicación*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 176-188.
- Rincón, Omar (2004), “Estéticas de los viejos medios: narrativa, entretenimiento y espectáculo”, en José Miguel Pereira y Mirla Villadiego Prins (eds.), *Tecnocultura y comunicación*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 119-134.
- Rocco Junior, Ary José (2003), “Novas Tecnologias E As Torcidas Virtuais A Transformação Da Cultura Do Futebol No Século XXI”, Belo Horizonte, xxvi Congresso Anual em Ciência da Comunicação, [www.intercom.org.br/papers/nacionais/2003/www/pdf/2003\\_NP18\\_rocco.pdf](http://www.intercom.org.br/papers/nacionais/2003/www/pdf/2003_NP18_rocco.pdf). Consultado el 30 de noviembre de 2008.
- (2006), “O Cibertorcedor, os empresários da rede e os sites das agremiações esportivas: o caso São Paulo Futebol Clube”, *UNIREvista*, [www.unirevista.unisinos.br/\\_pdf/UNIrev\\_Rocco.PDF](http://www.unirevista.unisinos.br/_pdf/UNIrev_Rocco.PDF). Consultado el 31 de noviembre de 2008.
- Rosique, Antonio y Rogelio Roa (2007), *La isla del fútbol*, México, Editora Multilibros, 206 pp.
- Vilches, Lorenzo (2004) “El lenguaje red: sistemas de pensamiento y culturas de migración”, en José Miguel Pereira y Mirla Villadiego Prins (eds.), *Tecnocultura y comunicación*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 54-70.
- Villena Fiengo, Sergio (2003) “Gol-balización, identidades nacionales y fútbol”, en Pablo Alabarces, *Futbolologías*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 257-271.

## **LA CULTURA POPULAR DENTRO DE LAS BARRAS DE FUTBOL. CASO ESPECÍFICO “LA BANDA DEL ROJO” DEL CLUB DEPORTIVO TOLUCA**

*Daniela Hinojosa Arago<sup>1</sup>*

Toda interacción social o acción comunicativa (Habermas, 1987) implica significados y atribuciones de sentido del ambiente en que habitamos y que al mismo tiempo construimos socialmente. Desde esta perspectiva, los grupos sociales han buscado espacios para congregarse y servir de actores protagonistas en la acción y manifestación de una determinada cultura, la cual mantiene rasgos propios y diferentes de otras por el contexto, el lugar, las personas, la forma de pensamiento, etcétera.

De esta manera algo que puede parecer muy universal, como la expectación que produce un juego de futbol o el proceso de transición en las personas de la etapa infantil a la adulta (la forma de experimentar la adolescencia), no resulta del todo cierto ya que estos dos fenómenos no son generalizables por las características particulares de la cultura. Por ello es que la afición de futbol toluqueña, y especialmente el grupo juvenil “La barra. La banda del Rojo”, tiene particularidades que reflejan la identidad de estos hinchas y parte de la cultura toluqueña.

Por ello, el objetivo del presente trabajo es analizar la manera en la que los jóvenes de la barra “La banda del Rojo” se comportan dentro del estadio, lo cual ha llevado al surgimiento de una nueva Cultura Popular, en donde la producción de significados han creado una identidad entre estos hinchas, influyendo y modificado la manera de comportamiento que se da dentro del estadio.

Esta cultura popular la entendemos como el conjunto de ritos, prácticas, creencias y estructuras simbólicas que se encuentran presentes dentro de este grupo de aficionados, con lo cual generan un sentido que a su vez esta sujeto a un tiempo y espacio determinado.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: tu\_dany\_4@hotmail.com

Para ello es importante mencionar que la Comunicación propone entender nuestra realidad a partir de los modos en que los seres humanos (agrupados, individuales o institucionalizados) concebimos la realidad inmediata en la que nos desenvolvemos a partir de la información que recibimos y generamos. Asimismo la comunicación es el medio por el que se externalan y se hacen públicas las ideas y sentimientos de las personas, donde se desarrollan los elementos simbólicos que el individuo desarrolla para ordenar y codificar su vida diaria. Además de ser un medio indispensable para poder llevar a cabo la organización y congregación social.

La comunicación abarca no sólo el proceso de recreación de los vínculos y del lazo social; implica su concreción en actos y en valores. La comunicación (en tanto praxis) deber ser el lugar del sentido y la significación, es por ello que el valor que adquiere la cultura es imprescindible, ya que es ésta la orientación de las acciones, conductas y percepciones de los individuos. Tal como afirma Vizer (2003), sabemos que no hay cultura sin comunicación, más aún que la cultura es comunicación y que no hay sociedad ni reproducción social sin la comunicación, además de ser la creadora y productora de sentido.

Por otro lado, los grupos de jóvenes mantienen formas de socialización, donde comparten normas, valores y formas de ver y pensar el entorno que los determina y determinan, desde el ámbito familiar, escolar, laboral y en los espacios de ocio y diversión. Construyen estilos particulares de significar y representar los problemas que enfrentan, desde los espacios de cotidianidad hasta aquellos que proliferan a nivel nacional e internacional, la visibilidad de los jóvenes es compleja y adquiere diversas dimensiones. Las culturas juveniles no son uniformes ni estáticas, las fronteras son laxas y los intercambios entre los diversos actores son múltiples y complejos.

Dicho grupo representa un sector proveniente del barrio, el lugar por excelencia en donde se gesta la cultura popular, que manifiesta acciones y estrategias enfocadas a sus demandas, pero atendiendo a sus particularidades, mediante una aproximación detallada a sus estilos de vida, formas de representar el entorno social, incluyendo sus manifestaciones culturales y estilos de plasmar el malestar, su resistencia o la inconformidad frente al mundo adulto que busca establecer patrones y roles que deben orientar sus acciones vinculadas con su integración al mundo adulto. Sin duda, los valores e imaginarios sociales que orientaron las acciones de generaciones pasadas se han difuminado para dar apertura a nuevas representaciones sobre el mundo.

Son los jóvenes quienes, hoy en día, se están congregando a partir de estilos de vida, prácticas, sensibilidades, estéticas y éticas... están plasmando en sus cuerpo, están plasmando en su cuerpo, en sus prácticas, en el arte y en sus saberes, los discursos con los cuales se pueden encontrar las claves que nos permitirán leer hoy estas nuevas realidades sociales (Portillo, 2006: 231).

A partir del estudio realizado en función de la recepción televisiva, Martín-Barbero (2007), reconoce que las mediaciones son entendidas como ese 'lugar' desde el que es posible percibir y comprender la interacción entre el espacio de la producción y el de la recepción: que lo que se produce en la televisión no responde únicamente a requerimientos del sistema industrial y a estrategias comerciales sino también a exigencias que vienen de la trama cultural y los modos de ver. En este sentido, Angélica Bautista (1994) concibe a la mediación como el sistema que vierte sentidos de vida y que interviene en los procesos personales y colectivos para transformar, definir, sugerir, idear, resaltar y construir representaciones del mundo. Esta mediación se ve reflejada en los jóvenes de la banda en cómo se han apropiado de los patrones de las hinchadas argentinas y del centro del país, pero también en cómo lo han apropiado de una manera diferente en cuanto a un nuevo sentido, en el que el amor incondicional hacia el equipo, la búsqueda de distinción (frente a otros aficionados, porras o barras) y de pertenencia se vive dentro de este gran grupo, los cuales se sienten parte del grupo por compartir el significado que representa ser miembro de la barra.

La interacción de estos jóvenes se da en lo cotidiano. Cada ocho por ocho, éstos se reúnen desde antes de empezar el partido para llevar a cabo sus rituales, como: llegar como grupo de manera escandalosa a las calles que rodean el estadio, bailar el Slam, corear sus cánticos de ánimo al equipo y de rechazo a los contrarios, gritar malas palabras, alburas o frases de alegría por pertenecer al grupo, brincar, cargarse entre sí, etc., mostrando con orgullo la playera del equipo, no importando si no es original, por el contrario, la mayoría de estos se distinguen por portar y consumir productos diseñados, elaborados y vendidos por la propia barra.

Las mediaciones suelen abordarse como paradigma, perspectiva o modelo de la mediación, pero tal como escribe Orozco (1997) el concepto fue inicialmente mencionado por el investigador madrileño Manuel Martín Serrano; después Jesús Martín Barbero aplicó parte de la conceptualización de Serrano a su visión de la mediación, pero dándole un giro radical. Serrano habla de la medición de los medios de comunicación. Toda su teorización

es racionalista y sistemática (que no es el caso de la mediación de la que trata Marín-Barbero). Serrano concibe dos sistemas: el sistema social y el sistema de medios de comunicación y dice: una de las funciones del sistema de comunicación es mediar entre el sistema social y la sociedad (Orozco, 1997: 113).

En este planteamiento, entiende la mediación de dos tipos fundamentales: mediación estructural y cognitiva de los medios de comunicación y las define considerando la función de éstos, su contenido y el modo en que presenta lo que selecciona y define como importante.

En este sentido, el estudio se enfoca en entender lo que sucede en el proceso comunicativo, donde actualmente requerimos y vivimos con los medios de comunicación masiva, sin embargo, la apuesta de Martín-Barbero (2007) es reconocer a la cultura como la gran mediadora de todo proceso de producción comunicativa. Así, define a la mediación como

aquel modelo que trabaja con intercambios entre entidades, materiales, inmateriales y accionales adecuado para estudiar aquellas prácticas en las que la conciencia, la conducta y los bienes entran en proceso de interdependencia[...]. Un modelo que referido al campo del que nos ocupamos busca dar cuenta de las formas/instituciones que toma la comunicación en cada formación social, de las lógicas que rigen los modos de mediación entre el ámbito de los recursos, la organización del trabajo y la orientación política de la comunicación, y por último de los usos sociales de los productos comunicativos (Martín Barbero, 1988: 9).

Comunicación y cultura quedan estrechamente vinculadas al requerir una de la otra para materializarse, ya que no existen en abstracto sino en la práctica. Y aunado a esto “La banda del Rojo” es un fiel reflejo de esta interdependencia cultural, la cual tiene influencias de otras barras nacionales e internacionales, de la industria cultural y de lo propio del lugar, Toluca.

Para entender mejor a “La banda del Rojo”, es necesario sus orígenes, ya que a diferencia de las demás se formó en el internet, muestra de la importancia mediática para generar mediaciones. La idea surgió en una conversación vía MSN en donde dos jóvenes comparten el sueño de separarse de la perra brava idea que hasta entonces les parecía imposible, sin embargo el sueño no terminó y después de platicarlo entre otros seis, acordaron separarse juntos para formar la “Barra 666”.

Fue hasta el sábado 21 de julio del 2001 donde la “Barra 666” apareció oficialmente como una barra de Toluca en el partido Toluca vs León festejando al equipo con rollos de papel y papel picado, pero estos jóvenes no eran los únicos nuevos en el estadio pues ese mismo día debutó con la playera del Toluca el Uruguayo Vicente Sánchez quien demostró su

talento anotando dos goles los cuales festejo a unos metros de donde se ubicaban los jóvenes de la “Barra 666”.

Pasados algunos años al interior de la perra brava surgió una barra llamada “La mano negra”, con la cual tuvieron algunas diferencias que el destino se encargó de unir y fue así como después de largas peleas “La mano negra” y la “Barra 666” decidieron unirse más que nada forzados con el fin de tener más integrantes y así decidieron fundar la famosa “Banda del Rojo”.

Fue así como lograron consolidarse como una verdadera barra ya no son 10 o 18 jóvenes actualmente se han integrado mas de mil, la historia aún no cierra ya que con el fin de atraer más jóvenes crearon un sitio dedicado a “La banda del Rojo” ([www.labandadelrojo.les.org](http://www.labandadelrojo.les.org)) en donde se da a conocer todo acerca de esta barra y por supuesto de el Club Deportivo Toluca, el sitio sin duda ha ido creciendo y ganando popularidad, uno de tantos logros se dio el día Sábado 13 de octubre cuando la web obtuvo un domino propio quedando como [www.labandadelrojo.org](http://www.labandadelrojo.org), donde a través de PHP-Nuke ofrecen a los hinchas de Toluca unirse a su Barra vía web.

“La banda del Rojo” no se limita a la ciudad de Toluca ya que en la actualidad existe en ciudades como Veracruz, Guadalajara, México D.F, Monterrey, Morelia e incluso en EE.UU. así como en algunas otras ciudades que se encuentran registradas en el sitio oficial, definitivamente estos jóvenes sueñan con seguir creciendo, desde ser bien identificados en su ciudad hasta llegar a ser una de las principales barras de México, conservando el buen comportamiento en el estadio.

Para comprender mejor el sentido que estos jóvenes hinchas le dan a sus rituales culturales debemos de “comprender que la historia que necesitamos no es una historia de los medios, de la implantación y desarrollo de los medios, sino una historia de la constitución de lo cultural” (Martín-Barbero, S/Fa: 203) y dentro de lo que son los intereses e identidades de esta porra están como principales el apoyo incondicional y sin descanso al deportivo Toluca a quien también le llaman “*El rojo*”. Los colores y la forma de vestir son muy importantes dentro de esta porra ya que para un joven marcan estilo, forma de ser e identidad con los demás jóvenes.

Esto no quiere decir que todos vayan uniformados, ni que pertenezcan a un estilo en particular, el estilo uniforme lo marcan los colores del Toluca, rojo y blanco, pero la moda la pone el joven de acuerdo con su contexto y su forma de ser y pensar.

Como se ha mencionado, se reconoce que en el proceso de producción, intercambio y recepción de mensajes existen factores que condicionan y establecen la significación de mensajes en un contexto determinado. Martín Barbero (1987) ha definido a las mediaciones como el “lugar donde se otorga el sentido a la comunicación”, el mundo de trabajo, el de la política, la producción cultural, son entonces fuentes de mediación de los procesos comunicativos. Pero, además de éstas, hay otras muchas mediaciones. La etnia, el género, las identidades de la audiencia, las instituciones sociales a las que pertenece y los movimientos y organizaciones ciudadanas en las que participa, son también mediaciones que van conformado el resultado de sus interacciones con los medios.

Martín-Barbero define que la cultura es la mayor mediación de los procesos sociales y afirma también que de las mediaciones hay que ir a las prácticas sociales, prácticas entendidas como procesos de acción de los sujetos sociales. Barbero cree que las mediaciones se manifiestan en prácticas concretas y distingue tres para entender la comunicación y la cultura:

La socialidad, que tiene ver con las prácticas cotidianas de todos los sujetos sociales para negociar el poder de cualquier autoridad, negociación del espacio de unos con los otros; la ritualidad, que está relacionada con las rutinas, la repetición de ciertas prácticas que por definición envuelven una cierta rutina y; la tecnicidad (en su doble rol de instrumento e innovador perceptivo de los que están a sus alrededor), en la cual Barbero hace toda una crítica respecto a la manera en que tradicionalmente se han entendido y asumido los medios y la tecnología de comunicación... (Orozco, 1997: 115).

La importancia de estudiar desde la mediación la interacción, la vida social y la identidad va más allá de la sola Comunicación. Armand Matterlart (Entrevista, 2003), precisa en que ésta noción permitiendo pensar a la sociedad en términos de redes y de cultura. Permite además, reconocer que el poder existe a pesar de que reciba un nombre distinto o de que no podamos situarlo en macro sujetos, sino que es un conjunto de relaciones, según la concepción de Foucault. A partir de estos principios podemos acercarnos a preguntas fundamentales sobre el modo en que el individuo se involucra y convive en su grupo social, la manera en que se relaciona con los demás, y en efecto, guarda relaciones de poder. Así, el individuo en su acepción y acción política pone en juego una multiplicidad de elementos que determinan su modo de convivencia social así como sus decisiones. Rescatar la relación de la Comunicación y la cultura significa reconocer a ésta última como

el lugar donde se articulan los conflictos, donde adquieren sentido, diferentes sentidos, porque no hay un sentido único, no existe el principio totalizador de la realidad social, lo que existe son articulaciones a partir de prioridades coyunturales, en la situación (Barbero b, S/F: 297).



La comunicación debe pensarse en la medida en que el sujeto “asume el lugar en el que las personas viven, dentro del cual las personas se colocan, y ese lugar es la cultura” (Barbero b, S/F: 210). Por ello, a partir de la mediación trataremos de explicar los modos en que conviven, interactúan, se comunican los jóvenes dentro de la barra “La banda del Rojo”.

Así, esta barra local no es solamente un conjunto de individuos que asisten cotidianamente al estadio, sino un grupo cultural que evoca significados de acuerdo con su ideología, su integración y necesidades. En este caso la necesidad es el pertenecer a un grupo en el que se sientan parte, con el que se identifiquen y compartan un acuerdo de pertenencia e integración.

La música es otro de los aspectos que también llaman la atención del joven dentro del estadio y más en esta banda. En ellos expresan sus sentimientos, sus protestas y es al cantar antes durante y después del partido donde se refleja el “aguante” o la fidelidad incondicional hacia el equipo.

Es un medio de comunicación expresado por cánticos, instrumentos, letras en las que se expresa el poder o superioridad hacia las otras barras, con bailes y movimientos en los que se expresa además del amor por el equipo, el poder e intimidación hacia otras barras, es también una válvula de escape de las tensiones y euforias, y una manera de convivencia.

Los cantos no son improvisados, son bien estructurados y son practicados los sábados y horas antes del partido, donde ensayan porras escritas e inventadas por ellos mismos.

Según miembros de la barra, entre otros factores que alimentan a este movimiento, como la pasión por el equipo y su identidad, esta la pobreza y la violencia estructural, que también facilitan la creación de más barras bravas.

Como bien lo ha señalado Sartori, el hombre mantiene un atributo que le distingue de los animales: *el lenguaje*. El cual proporcionó su evolución, su perfeccionamiento racional y la posibilidad de socializar y sociabilizar; asimismo, es el medio por cual ha podido organizarse con los miembros de su tribu y expresar ideas y necesidades. De esta idea se hace evidente la importancia de la expresión oral, la cual es explotada a su máximo dentro de las frases cotidianas, los cánticos y los mensajes que la barra emite en un sentido pasional y también de protesta.

Los cánticos que se crean para apoyar al equipo van acompañados de música popular, que tiene muchas veces una letra original destinada a hacer una denuncia pública de las injusticias de las clases de élite o de las condiciones deplorables que existen en el mundo.

El rock es un género musical que tiene como característica evidenciar aspectos negativos de la sociedad y del mundo, como la pobreza; la avaricia, las injusticias sociales; las guerras; etc. por ello los jóvenes se identifican con este género, al tener un mensaje de cambio que incluye a las nuevas generaciones como los responsables para poder llevarlo a cabo.

Las canciones que “La banda del Rojo” interpreta son de melodías de grupos como: jaguares, Fabulosos Cadilacs, Auténticos decadentes, entre otros, y de la cumbia argentina (ya que existen características de este país que han influido en las barras nacionales) con grupos como el polaco, los Altos cumbieros, shusha.

Hoy, los Diablos Rojos del Toluca son nuevamente campeones, y dibujaron en su escudo la novena estrella. Esto ha reflejado y ha incitado a la manifestación de amor y fidelidad de su barra, la cual desde sus inicios se ha dedicado a apoyar y alentar al equipo con base en sus cánticos, bailes, medios publicitarios y explotando la imagen del Toluca y su organización a un nivel global con el uso del Internet.

Esta fidelidad de los miembros de la barra “La banda del Rojo” la han arrastrado desde años atrás, ya que son aficionados que crecieron viendo y viviendo parte de las transformaciones del equipo. Por ello, han publicado en Internet y en pequeñas revistas reseñas de los ídolos de antaño, de los personajes que hicieron posible que ellos creyeran en este equipo.

Los años pasarán y jamás nos olvidaremos de el equipo que formó el profe Enrique Meza, grandes tardes de gloria las que vivimos al lado de estos jugadores, por donde se les viera, este equipo era el mejor de México [...] son muchos los jugadores que pasaron por esos años, un equipo que jugaba gran futbol y nunca se achicaba con nadie, hicieron grande a un club... (publicación independiente de LBR, 96; 7).

A lo largo de este texto, se exacerban las cualidades de la escuadra de ese entonces, que, aunque no tuvo muchos triunfos, se ganó la aceptación de la banda. Se nombran a las grandes figuras del equipo, los cuales son unas figuras muy reconocidas y hasta han sido denominados ídolos ya que lograron algo que aunque no fue la victoria, sino mantener al equipo en primera División impidiendo el descenso, y manteniendo la imagen de la ciudad vigente para los ojos de los demás estados y regiones del país.

...Jamás serán olvidados nuestros ídolos, nosotros no somos populares, somos grandes, después de más de 23 años sin ser campeón, este equipo nunca descendió, siempre en la sombra de todos, trabajándole y

poniéndole muchos wevos y corazón salió adelante, este es el Club que amamos, el equipo de la ciudad, al que defenderemos todos los días, al que llevamos en el corazón, por que no se trata de sólo un club, se trata del sentimiento de toda una ciudad, gracias por existir (publicación independiente de LBR, 96; 7).

Por ahora, la afición toluqueña, en su gran mayoría, está centralizada en el lugar de procedencia del equipo, a diferencia de equipos como el América, Chivas, Cruz Azul y Pumas, que esta esparcida por toda la nación. Sin embargo, el equipo está a un campeonato de empatar con uno de los equipos grandes, el América, lo cual podría retribuirle mayor popularidad y llegar a ser un club con aficionados a nivel nacional. Pues si bien, esta centralización de la afición se puede ver por ejemplo que por la cercanía al DF. muchos de los recientes aficionados al equipo choricero son de esta zona,

Lo toluco en el estadio Nemesio Diez se puede apreciar desde los puestos ambulantes colocados fuera del estadio, con la comida que venden; como el famoso chorizo, la barbacoa, las doraditas (que elaboran las mujeres de una misma zona del estado, el cerro de la Teresona), con los carritos que llevan pan de nata, elote y piloncillo, con los puestos de artículos que van desde pulseras, tasas, peluches playeras, banderas, hasta chamarras, que resultan muy efectivas en esta región fría del país.

Personas de fuera del estado, describen a las personas de Toluca, como frías, serias, poco amables con los desconocidos y con un ritmo de vida acelerado, similar al de las personas del Distrito Federal, esto es sólo una imagen que engloba la identidad de los oriundos de Toluca, ya que en la fiesta que representa el fútbol, las personas se reúnen para compartir, convivir, desinhibirse y se vuelven uno mismo dentro de la masa fanática.

Lo que llegó a representar a esta región en el resto del país, además del chorizo, el volcán, el frío y la cercanía con el DF. era la porra La perra brava, el diablo como mascota (lo cual reafirmaba la idea generalizada de la rudeza en la gente del lugar), y por supuesto el club.

Ahora, la porra popular, la perra brava, está luchando por no desaparecer, mientras que, “La banda del Rojo” busca reformar la manera tradicional en las porras, así que varios jóvenes que rayaban (grafitaban las calles) querían plasmar su ideología liberal en esta nueva banda.

Es importante mencionar que “La banda del Rojo”, al ser un grupo de aficionados al fútbol, tiene inevitablemente implicaciones con la cultura toluqueña: por lo tanto, posee un

marcado carácter social, pues penetra en la vida pública al incluir gran variedad de actividades organizadas que reflejan su identidad, adquiriendo así una dimensión popular.

Los miembros de este grupo juvenil se conformó a través de exmiembros de la banda La Perra brava, grupos de jóvenes skatos y grupos de amigos, de Santana, de Casa blanca, la Pila y San Buena aventura, en primera instancia; quienes decidieron unirse en esta banda; compartiendo así mismo, una identidad, forma de pensar y de comportarse.

Ahora, esta barra se ha articulado con ayuda del Internet ([www.labandadelrojo.org](http://www.labandadelrojo.org)) y de panfletos, en los que se mantiene informados a los integrantes del grupo, se les da un espacio de expresión, de propuesta y en donde pueden estar en contacto y ayudar a financiar las actividades de la banda. Esta ha crecido en gran medida, ya que los grupos se disgregan en varios sectores más de Toluca como: La pila, Metepec, Zinacantepec, Santana, San Lorenzo Tepaltitlán, las Palomas, Lerma, San Mateo Atenco. Por mencionar sólo algunos.

Esta parra juvenil, es la que en estos momentos tiene más constancia, está creciendo más rápido y es reconocida por sus cánticos y porras, que como ya lo he mencionado, tiene tintes argentinos, pero están adaptados al contexto toluqueño; además, nunca dejan de cantar, desde antes de comenzar el partido hasta después de él mantienen su ánimo con los brincos, porras, los bailes y las palmas.

Son jóvenes adolescentes y pubertos, quienes buscan desahogar su tensión y divertirse con base al desmadre y a la participación grupal. Estos miembros son parte de la banda a partir de que se integran y van al estadio a apoyar al equipo cada vez que el Toluca juega; son constantes, deben de tener aguante para seguir alentando y disposición para participar en otras actividades que la barra requiera, como: la elaboración de artículos de la barra, venderlos, adornar con trapos la tribuna, organizar los viajes, tocar los instrumentos, organizar las porras, etcétera.

Anteriormente, cuando la mayoría de los integrantes de la barra eran skatos, éstos vendían artículos como: playeras, tazas, pequeñas revistas, parches, etc., o hacían la cooperacha para reunir dinero, que era destinado para comprar aerosoles y pintar las iniciales de la barra, y hacer uso de este modo alternativo para su difusión. Esto era visto en los camiones, las casas, puentes, paredes de las calles y postes.

Otro de los fines de la coperacha es recaudar fondos suficientes para comprar las caguamas que se comparten entre el grupo en un sentido de fraternidad y de socialización.

Los hinchas de cada equipo, no son hinchas del club, sino representantes de la gente de cada región del país, y en Toluca, con los Diablos y “La banda del Rojo”, se muestra una imagen de gente luchadora, que atemoriza y que busca intimidar a los demás, gente que es poco amable, como el diablo, pero que también es cálida como el infierno y arde a la hora de conseguir lo que desea.

La juventud que forma parte de grupos sociales como las barras, está en búsqueda de espacios de expresión y de identidad; por ello es que la manera de actuar, de pensar y hasta de vestir puede verse muy homogénea entre sus integrantes. El uso de playeras desfajadas, pantalones de mezclilla gastados o cortos, tenis converse o lisos de color blanco, cabello desalineado, gorros peruanos, parches de la banda, etc. son más que el simple atuendo de estos chicos, son parte de su cotidianidad y su identificación con el grupo, con lo cual representan su clase popular, su informalidad y el sentido despreocupado de la juventud.

Los miembros de esta barra, consideran a la institución del equipo, como el símbolo que les da identidad, son su motivo de existencia y tienen la concepción de su importancia como afición, puesto que ellos se sienten responsables de bueno o mal desempeño del equipo. Creen que si apoyan con todas sus fuerzas el equipo irá bien, de lo contrario, fracasará.

## Bibliografía

- Foucault, Michel (1992), *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta Ediciones, 3ª ed.
- Martín-Barbero, Jesús. (2007), *De los medios a las mediaciones*, México, Convenio Andrés Bello.
- (1987), “La Comunicación desde la cultura. Crisis de lo nacional y emergencia de lo popular”, en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, año/vol. I, núm. 3, México, Universidad de Colima, Colima.
- Orozco Gómez, Guillermo (1997), *La investigación en Comunicación desde las perspectiva cualitativa*, Guadalajara, México, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, . 2ª ed.
- Sartori, Giovanni (2001), *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, México, Taurus, pp. 27-56.
- Thompson, John B. (1993), *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica en la era de la comunicación de masas*, México, Casa abierta del tiempo.

# EL DEPORTE UNIVERSITARIO: CICLISMO DE MONTAÑA FEMENIL

*Edith Cortés Romero*<sup>1</sup>

La práctica del ciclismo es un maravilloso medio de derroche gestual, quizá es lo que tiene de menos espectacular y de más anónimo.

FRANCOIS PIEDNOIR

## Introducción

El objetivo de la presente reflexión es efectuar un acercamiento a la dinámica de los sectores juveniles de la Universidad Autónoma del Estado de México con respecto a los juegos selectivos universitarios. Durante los cuatro últimos años, la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dependiente de la UAEM, ha formado parte en dichos juegos universitarios, obteniendo en el año dos mil siete el doceavo lugar en la tabla general, de entre 40 Escuelas y Facultades participantes.<sup>2</sup>

Es importante entender el interés demostrado por parte de los estudiantes en las actividades deportivas. Aunque no se niegan los avances en diversos rubros es necesario vislumbrar la complejidad del mundo juvenil desde una perspectiva que recupere las formas de representar y vivenciar las experiencias desde lo deportivo.

Por lo que se refiere a los derechos de los jóvenes son amplios e incluyen aspectos que son centrales en la vida de los ciudadanos como el acceso a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la recreación y el tiempo libre, el derecho a la educación física y a la práctica de los deportes. Porque en la medida en que se tiene menor nivel de escolaridad se restringen las posibilidades de obtener empleo con adecuadas condiciones sociales; o la situación inversa, mientras hay formación profesional también son restringidos los espacios

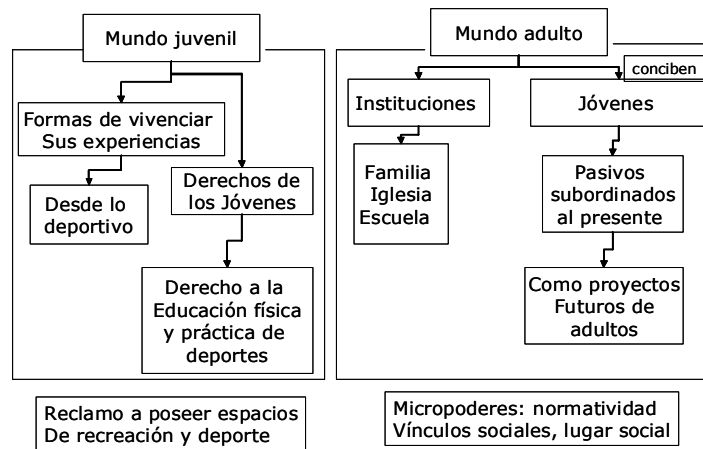
---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: cortes\_08@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Informe de la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública, 2007.

que ofrecen seguridad laboral. Asimismo se enfatizan mayor participación en la esfera política y social como actores activos que deciden sobre temas relevantes en la sociedad a la que pertenecen, lo que conlleva al reclamo por poseer espacios de recreación, deportes, artísticos y cultural.

Formas de representar y vivenciar las experiencias desde lo deportivo



## Los jóvenes

Históricamente concentradas en el espacio urbano, instituciones tradicionales y modernas como la familia, la iglesia, la comunidad, el sistema escolar, el sistema jurídico penitenciario, las políticas públicas y los órganos de vigilancia y control social, los partidos políticos, el servicio militar, las asociaciones laicas y religiosas y los medios de comunicación, juegan aún un importante papel en la asignación de roles, normas de conducta, valores, imágenes, pero también de espacios específicos para el buen desenvolvimiento de los jóvenes.<sup>3</sup> En ellos se expresa la construcción de una forma de dominación que concibe a los jóvenes como sujetos pasivos y subordinados en su presente y como proyectos futuros de adultos. El hogar, la iglesia, el barrio o fraccionamiento habitacional, la escuela, y otros espacios institucionales

<sup>3</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud 2002, el 39 por ciento de los jóvenes no tiene trabajo, el 54.4 por ciento de los que están en edad de estudiar no lo hacen.

en los que se encuentran los jóvenes, son lugares en donde se refuerzan sus condiciones de sumisión, dependencia e indefensión mediante la creación de climas intimidatorios a través de (1) prácticas represivas y condenatorias (sino criminalizantes) a toda conducta colectiva que no encaje en los límites de lo permitido a los jóvenes por los adultos (*razzias*, detenciones y extorsiones arbitrarias en el espacio público); (2) prácticas rutinarias y desagradables de la dominación adulta por la vía de las humillaciones a su dignidad (que van de la descalificación a los insultos, ofensas, maltratos y golpes); y, (3) la estigmatización de las conductas juveniles que no se adecuan a las idealizaciones adultas sobre los jóvenes de carne y hueso. “Delincuentes”, “sospechosos”, “rebeldes”, “subversivos” y otros términos desacreditadores de los jóvenes son materia vendible a través de los medios de comunicación (Reguillo, 1999).

En ese sentido, el cuerpo del joven no se limita al campo biológico, lo que se piensa en torno a él no es resultado de su morfología biológica, sino que significa en cuanto ha sido objeto de una construcción simbólica entorno suyo. En este tenor tanto hombres como mujeres juegan en un permanente reforzamiento de las normas que se emplazan a la pugna entre lo nuevo y lo tradicional, en este encuentro de contrariedades se corre siempre el riesgo de la exclusión o inclusión del estigma o la aceptación será la consecuencia.

De hecho las “formas de percibir, ordenar, disciplinar, vivenciar y significar lo corporal en cualquier cultura, son aprendidas y reproducidas por los sujetos, pero generadas por los saberes, las instituciones y en general por regencia a los sistemas de explicación que posee cada sociedad” (Piña, 2004:66).

Actualmente se coloca al cuerpo como el elemento constitutivo más importante de la identidad de los jóvenes que deriva en un creciente protagonismo existencial de lo corporal, con base en las declaraciones que generan nuevos mitos bajo el nombre del culto al cuerpo. Por su parte, Naomi Wolf apunta “que este culto al cuerpo es el que se basa en dogmas y consensos sociales sobre el funcionamiento y la apariencia que sirven para homogeneizar los valores en torno a lo corporal, lo que generará prácticas ritualizadas e iconos que representan la esencia de la virtud corporal para las adolescentes” (Wolf, 1991: 41).

De ahí que las imágenes de grandiosas personalidades como deportistas, actores, modelos, cantantes, son las que llegan a los jóvenes como símbolos de éxito, las cuales son utilizadas para moldear los nuevos ideales.



Los jóvenes creen en su cuerpo y tratan de mejorarlo; es una de las características distintivas que presentan las sociedades actuales donde el concebir al cuerpo como *un proyecto* (Etkoff, 2000; Wolf, 1991).

Tradicionalmente en nuestra cultura occidental, se ha pensado al hombre como agresivo, rudo, emprendedor, y “libre”, mientras que a la mujer se le ha asignado un papel de sumisión, suavidad y pasividad (Giraldo, 2002), aspectos que no escapan a las prácticas deportivas.

Es ahí donde radica el principal problema, pues al hacer esta exagerada división anulan la diversidad emocional humana de cada género, pues el ser rudo y emprendedor son cuestiones que nada tiene que ver con una pulsión natural o biológicamente determinada sino que se ha construido por la sociedad humana y que tienen una repercusión en la práctica de los deportes.

## Salud y ciclismo

El campo de la salud es complejo sobre todo por lo que respecta a los jóvenes y su relación con los deportes. Esta misma relación compleja representa una oportunidad para explorar lo que sucede en las universidades con el binomio jóvenes-deportes.

Es notorio que hacen falta estudios que retomen a los grupos de jóvenes con relación al deporte y sobre todo que dé cuenta de lo que está pasando en nuestras universidades.

Ahora bien, para abordar el tema de los deportes nos enfocaremos al área de la nutrición; debido a que para alcanzar un rendimiento óptimo un objetivo primordial es considerar el tema de la nutrición de los deportistas.

Para la nutrición de los deportistas, por principio tenemos que los hidratos de carbono son mejores que las proteínas y grasas, las cuales al ser almacenados se convierten en energía y cuando se agota la glucosa y el glicógeno resultan ser un proceso de conversión ineficiente.

Por su parte los hidratos de carbono, son considerados el “combustible” de los ciclistas. Los hidratos de carbono pueden ser simples<sup>4</sup> o complejos;<sup>5</sup> estos últimos son

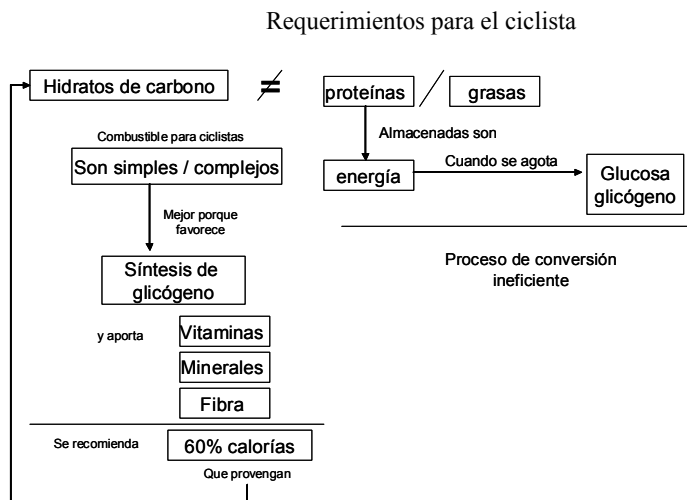
---

<sup>4</sup> Hidratos de carbono simples están formados por una molécula única o doble: glucosa, fructuosa, galactosa, sacarosa o lactosa; lo encontramos en frutas o dulces.

excelentes porque favorecen la síntesis del glicógeno y aportan vitaminas, minerales y fibras. Se recomienda que el 60% de las calorías provengan de los hidratos de carbono. “Para el caso concreto de los ciclistas y practicantes de otros deportes aeróbicos, es mejor elevar este porcentaje hasta el 56 por ciento” (Domingo; 2003: 12).

En seguida de los carbohidratos nuestro cuerpo necesita grasas. “... la grasa corporal es importante para almacenar vitaminas y mejorar nuestro aislamiento térmico. Pero, en exceso, es uno de los mayores riesgos imaginable para el corazón. Aumenta la posibilidad de padecer afecciones cardíacas, hipertensión, ciertos tipos de cáncer y diabetes” (Domingo; 2003: 14).

Finalmente tenemos las proteínas, los ciclistas exigen este tipo de elemento, como se señalan en el libro “Nutrición y rendimiento del ciclista” las proteínas pueden ser una fuente de energía pequeña pero muy importante, entre un 5 y un 10 por ciento del total de energía necesaria. Las calorías proceden de las proteínas son especialmente importantes en estados en los que se han agotado las reservas de carbohidratos” (Domingo; 2003: 16).



## Requisitos nutricionales del cuerpo femenino

Las mujeres que practican ciclismo tienen unas necesidades específicas, tanto sobre bicicleta como en la cocina. Desafortunadamente, al igual que la población en general, muchas corredoras piensan que las

<sup>5</sup> Hidratos de carbono complejos están formados por una cadena de azúcares simples que se denominan aminoácidos; como son en las patatas o en la pasta.

grasas y calorías son los dos aspectos más importantes de la nutrición. Realmente, para mejorar el rendimiento sobre la bicicleta tenemos que satisfacer los requisitos nutricionales de nuestro cuerpo, especialmente en lo referente al hierro y el calcio (Domingo, 2003: 35).

Durante el periodo de fertilidad, la RDA<sup>6</sup> para la mujer es de 15 miligramos de hierro diarios. Esto supone un 50 % más que las necesidades de los varones. La principal explicación de esta diferencia es que las mujeres pierden hierro con cada menstruación. Consecuentemente, no es ninguna sorpresa que las mujeres con periodos muy intensos sean propensas a padecer déficits de hierro que las que tienen menstruaciones menos abundantes (Domingo, 2003: 35-36).

Los requisitos nutricionales del cuerpo femenino presentan necesidades específicas, lo que implica una bicicleta adecuada, y una alimentación rica en hierro y calcio, para mantener un peso óptimo y mantener fortalecidos los huesos.

El componente del hierro es la hemoglobina, la cual transporta el oxígeno hasta los músculos. El hierro se pierde con cada menstruación, de ahí la relevancia de mejorar el nivel de hierro comiendo carne roja, que contiene el hierro animal; o también cereales, legumbres y vitamina C de origen vegetal. La carencia de hierro puede causar anemia.

“Tomar suficiente calcio es fundamental para los ciclistas. Las fuerzas intensa que se ejercen sobre el esqueleto, como las que se producen al correr, fortalecer los huesos, pero el suave movimiento del pedaleo no logra beneficios similares” (Domingo, 2003: 36).

De acuerdo con la Recommended Dietary Allowance (RDA) el calcio para hombres y mujeres es 1.000 miligramos por día; pero siempre se consume menos. De ahí que se recomienda una dieta adecuada para cubrir dicho déficit:

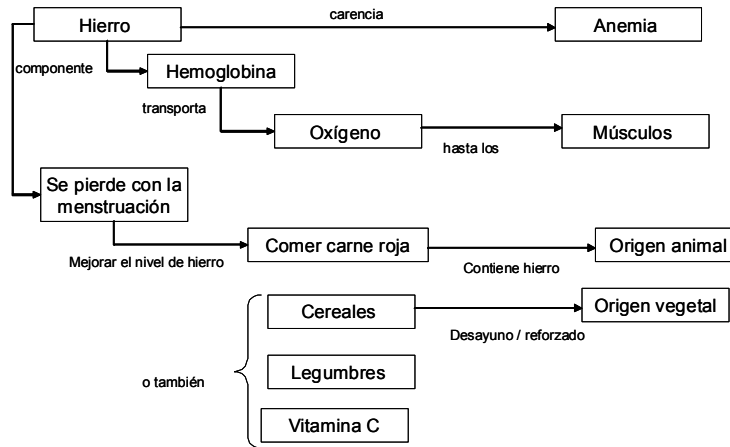
Dieta adecuada	
Tres al día	Productos lácteos
Utiliza un suplemento	Son mejor los alimentos que las píldoras, pero un suplemento puede ayudar
Beber leche	Leche de vaca o bebida de soya (vitamina D)
Evitar la sal	No abusar del sodio
Ejercicio variado	Actividades que fortalezcan el esqueleto
Hormonas	Terapia si menstruación irregular

Fuente: Nutrición y Rendimiento del ciclista. 2003.

La nutrición es uno de los factores que más influye en el rendimiento de los ciclistas, tanto para los que sólo quieren obtener una mejor forma física con el ciclismo, como los que lo practican a nivel competitivo (Domingo, 2003).

<sup>6</sup> Recommended Dietary Allowance

### Elementos nutricionales para la mujer



### El deporte en la UAEM

En este apartado haremos un recuento del deporte universitario en la UAEM, con la finalidad de conocer sus características para después adentrarnos a la disciplina del ciclismo de montaña femenino.

Como lo señala Héctor Cruz (2000) en los juegos selectivos participan los mejores deportistas, tanto en las actividades individuales o por equipo, en los que se enfrentan para extraer de aquí a los jugadores que formarán parte de la selección universitaria que representará a la UAEM en los torneos estatales, nacionales e internacionales.

En dicho torneo se participa en categoría única y los jueces y arbitraje son designados y costeados por la UAEM. La igualdad deportiva se hace con base en el Reglamento General de los Juegos Deportivos Selectivos Universitarios, por los reglamentos internos de cada deporte y por el de los organismos nacionales estudiantiles.

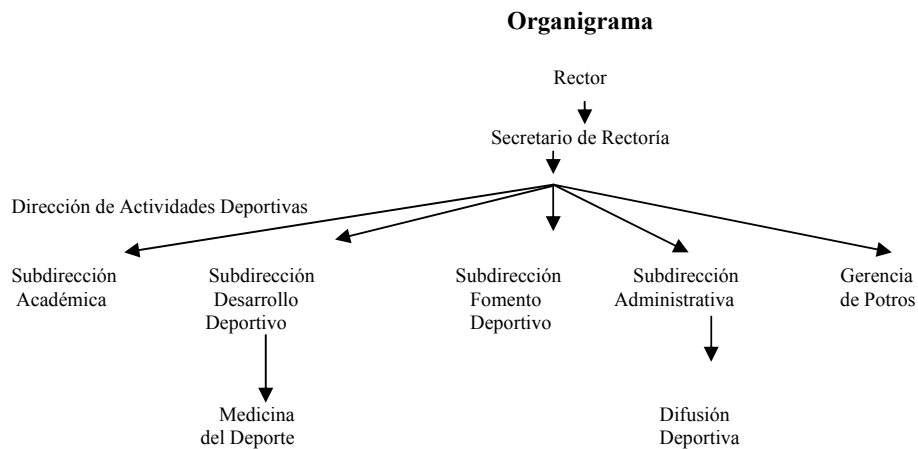
La premiación se da a los tres primeros lugares de las diferentes disciplinas, en los deportes individuales se otorga medalla al primero, segundo y tercer lugar, mientras que en los deportes de conjunto las medallas se otorgan a los participantes y un trofeo al organismo académico.

También se entrega la copa Rector,<sup>7</sup> que consiste en un reconocimiento al organismo académico que haya obtenido la mejor participación en los juegos.

## Dirección de Actividades Deportivas

La Dirección de Actividades Deportivas en la UAEM tiene como misión fortalecer los lazos de identidad, así como la promoción del deporte y la educación física como motor de desarrollo integral del individuo, con atención a la salvaguarda de su bienestar y del patrimonio institucional, bajo esquemas de sustentabilidad. Asimismo su visión la marca como una dependencia con el compromiso de encauzar sus acciones hacia un marco que garantice el sano ejercicio de la pluralidad y la vida democrática entre los integrantes de la comunidad universitaria, que coadyuvará de manera permanente en la rendición de cuentas a la sociedad y fortalecerá el sentido de pertenencia universitaria mediante la promoción de los valores y símbolos de la Institución y promoverá estilos de vida sana y principios que comprometan a su comunidad con el autocuidado y desarrollo sustentable.

La dirección de actividades deportivas está enmarcada en la Secretaría de Rectoría, quien dentro de sus funciones esta el aprobar las políticas y estrategias que se apliquen sobre la práctica deportiva, así como para el fomento y desarrollo de la educación física dentro de la comunidad universitaria y sociedad en general.



<sup>7</sup> El antecedente de la copa rector es el Trofeo Challenger, propuesta que se realizó en el año de 1991 durante el periodo del rector Efrén Rojas Dávila.

En cuanto a las instalaciones deportivas con que cuenta la UAEM las podemos señalar en tres grupos: la unidad deportiva Adolfo López Mateos;<sup>8</sup> las instalaciones que se encuentran en CU y, las instalaciones de cada facultad.

Unidad deportiva Adolfo López Mateos, se localizan:

- Gimnasio Guillermo Ortega Vargas, cuenta con vestidores, sala de juntas, salón de aeróbicos, salón de boxeo, área de pesas, área de gimnasia, salón de la fama, cancha de usos múltiples con duela y cuarto de utilería.
- Gimnasio Adolfo López Mateos, tiene consultorio de medicina del deporte, auditorio, canchas de básquetbol, una cancha de fútbol rápido con césped artificial, un campo de fútbol soccer infantil empastado, dos campos de fútbol soccer empastados, nueve canchas de usos múltiples, para disciplinas de básquet, voleibol, tenor y fútbol.
- Estadio de fútbol americano que incluye gimnasio, cancha de básquetbol, cancha de entrenamiento y terreno de juego empastado, pista atlética de 400 metros.

En Ciudad Deportiva,<sup>9</sup> se encuentran:

- Una trotapista
- El estadio universitario Alberto “Chivo” Córdoba, con pista de atletismo de 400 metros y tiene una capacidad para 35 mil personas.

## Torneos deportivos

Son los torneos de bienvenida en cada organismo académico los que dan pasó a las actividades deportivas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El promotor deportivo de cada organismo académico conforma la selección para participar en la liga universitaria y para calificar a los juegos deportivos selectivos que son la meta final más importante a nivel institucional.

---

<sup>8</sup> Ubicada en la esquina de Mariano Matamoros y Venustiano Carranza en la ciudad de Toluca.

<sup>9</sup> Ubicada en Cerro de Coatepec, en ciudad universitaria en Toluca.

## Juegos selectivos de la UAEM

El desarrollo de la cultura de la actividad física en los alumnos se basa en el autocuidado para conservar la salud. Dentro de los proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria se busca promover la mejora de la calidad de vida a través de actividades deportivas. Para ello la Dirección de Actividades Deportivas, promueve la participación de los alumnos en diferentes torneos. El objetivo es enaltecer el sentido social universitario mediante la promoción del deporte de alto rendimiento, divulgación de programas ambientales y fortalecimiento de la presencia institucional.<sup>10</sup>

Deportes en conjunto	Deportes individuales
Lugares 1 - 20	Lugares 1 - 16

Ahora bien, debemos retomar el reglamento para entender cuales son los lineamientos que rigen para el desarrollo de los juegos selectivos.

### **Reglamento de competencias deportivas de la UAEM**

#### Capítulo I de los participantes

Art. 1° Los participantes deberán ser alumnos inscritos en el semestre en que verifique la competencia.

Art. 2° Los participantes solo podrán representar al plantel de la escuela preparatoria, organismos académicos y unidad académica o institución incorporada en que se encuentren inscritos.

Art. 3° Los diferentes planteles de la escuela preparatoria, organismos académicos, unidades académicas e instituciones incorporadas solamente tendrán derecho de registrar un equipo por deporte y rama en deportes de conjunto y el número de alumnos que se indique en la convocatoria e instructivo técnico en deportes individuales.

Art. 4° los equipos participantes deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente:

---

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo 2005-2009 de la UAEMex.

No	Deporte	No. de participantes
1	Ajedrez	3 femenino, 3 varonil
2	Atletismo	Ilimitado
3	Básquetbol	12 máximo, 8 mínimo
4	Béisbol	18 máximo, 14 mínimo
5	Box	Ilimitado
6	<b>Ciclismo de montaña</b>	<b>Ilimitado</b>
7	Frontenis	Ilimitado
8	Fútbol Asociación	18 máximo, 14 mínimo
9	Fútbol rápido	12 máximo, 8 mínimo
10	Gimnasia aeróbica	Individual, pareja, terna y grupo
11	Grupos de animación	30 máximo
12	Halterofilia	Ilimitado
13	Judo	Ilimitado
14	Karate do	Ilimitado
15	Natación	Ilimitado
16	Tae kwon do	Ilimitado
17	Tenis	Ilimitado
18	Tenis de mesa	Ilimitado
19	Voleibol de playa	3 máximo, 2 mínimo
20	Voleibol sala	12 máximo, 8 mínimo

Art. 5° En los deportes de conjunto se podrán registrar el número de jugadores que marca el reglamento técnico de cada deporte y debiéndose presentar en la cancha el mínimo y máximo de jugadores apeándose al reglamento técnico correspondiente.

#### Capítulo XIX de los responsables técnicos por deporte

Art. 41° Los responsables técnicos del deporte respectivo tendrán las funciones siguientes:

- a) Llevar a cabo la junta previa correspondiente
- b) Entregar el reglamento del deporte respectivo
- c) Realizar los roles de juego y difundirlos
- d) Realizar la estadística general de resultados de cada jornada y promoverla a todos los responsables de los equipos que están compitiendo.
- e) Entregar la memoria del evento.

El servicio médico en las competencias solo es para primeros auxilios por la especialidad en medicina deportiva de la UAEM, recordando que los alumnos participantes deben contar con seguro facultativo o escolar.



## Facultad de Ciencias Políticas

De acuerdo con las funciones que se tienen en el plan rector así como en los planes de desarrollo de los organismos académicos se busca promover la mejora de la calidad de vida, en este caso de los alumnos, a través de actividades deportivas. Para el caso de la Facultad de Ciencias Políticas, en el 2005 a fin de fomentar el desarrollo de la práctica deportiva se construyó la cancha de usos múltiples. Asimismo, 9 alumnos participaron como deportistas de la *Universiada*; se llevaron a cabo 5 eventos deportivos, en los que participaron en promedio 180 alumnos en 12 disciplinas, siendo básquetbol, voleibol, fútbol rápido y de asociación las más representativas. Como parte de los resultados, se mantuvo el 13° lugar en la clasificación general de los Juegos Selectivos Deportivos Universitarios; obteniendo además, un tercer lugar en fútbol rápido y un segundo lugar en básquetbol varonil.

Para el 2006 se realizaron 4 torneos internos, con una participación promedio de 160 alumnos en diversas disciplinas, como ajedrez, básquetbol, voleibol, fútbol rápido y de asociación. En las Ligas Universitarias se integraron 84 deportistas y en los Juegos Selectivos Deportivos 121. Es importante destacar que 10 de los alumnos forman parte de selecciones universitarias como son fútbol rápido y asociación, béisbol, básquetbol, karate y tae kwon do.

En el cuadro siguiente se muestra el Medallero de Ciencias Políticas y Administración Pública en 2007, donde destaca la disciplina de ciclismo de montaña al obtener el primer lugar en los juegos selectivos.

Disciplinas	Nombres	Lugar	Medalla
Ciclismo de montaña	Georgina Acevedo S.	1°	Oro
Ajedrez	Erick Monroy Cuevas	3°	Bronce
Voleibol de Sala	Angélica Olea Claudia López Daniela Miranda Jessica Salazar Paulina Sánchez Rocío Rojas	3°	Bronce

Son el preámbulo para selecciones y seleccionados oficiales. Previamente se llevan a cabo torneos internos y ligas universitarias en cada organismo académico, de aquí surgen los competidores para los juegos deportivos selectivos universitarios.

## Características del ciclismo de montaña

El ciclismo de montaña es uno de los deportes que se practican y que tienen apoyos para los alumnos de la universidad, en ese sentido tenemos dos apartados para esta sección, en la primera abordaremos las características del ciclismo y en la segunda el caso específico de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEM.

“Manejar una bicicleta significa no sólo mantener el equilibrio sobre dos ruedas, sino adquirir el dominio de un medio que además de transportarnos es útil para la recreación. Lo importante es tener una bicicleta bien acondicionada y elegir el lugar adecuado para practicar este deporte, que nos permitirá mejorar nuestro estado físico” (Chauvet, 2001).

El cuadro de la bicicleta de montaña es más pequeño y rígido. Está equipado con ruedas de 26 pulgadas y neumáticos con un grosor generalmente mayor.

### Mountain Bike<sup>11</sup>

De acuerdo con Bernal (2002) para practicar mountain bike sobre un terreno agresivo con bicicleta se debe adquirir materiales específicos. Dentro de esta modalidad se encuentran:

**Ciclismo de montaña**

Tipo	Características
Cross country sobre circuito corto	6 kilómetros coincide la salida y la llegada al mismo punto
Cross country en circuito	6 kilómetros
Cross country en línea	25 kilómetros, con desniveles, puedes ser carreras en grupo o individuales
Cross country raid	Carrera de larga duración que debo mostrar diversas habilidades
Descensos	1,5 y 3,5 kilómetros, mezcla de diferentes terrenos
Subidas	Mínimo de 80% de recorrido en ascensión
Slalom paralelo	Carreras entre dos ciclistas
Dual	Carreras eliminatorias por parejas
Por etapas	El resultado se determina por la suma de los tiempos.

Fuente: *Juegos y actividades de bicicleta* (Ruiz, 2002).

<sup>11</sup> Mountain Bike surge en 1970 en California, E.U. donde un grupo de ciclistas disputaban el descenso de montaña con bicicletas normales, lo que provocaba numerosos accidentes por la inestabilidad de las mismas.

### **Aspecto médico para el deportista**

El ciclismo<sup>12</sup> es un deporte de alta exigencia cardiovascular, por ello la importancia del examen médico deportivo para un buen desempeño. “El examen médico-deportivo debe ser realizado por un médico, si es posible con un título de medicina deportiva y que conozca la tecnología del deporte ciclista. Es preferible que el doctor practique también el ciclismo” (Piednoir, 2000:147).

En términos generales el examen médico deportivo consiste en:

1. Nivel de salud del ciclista. Se refiere a una serie de datos biométricos que ayudan a calcular el número de índices<sup>13</sup>.
  - Examen general
  - Examen cardiovascular
  - Examen pulmonar
  - Examen otorrinolaringológico y bucal
  - Examen del aparato locomotor
  - Estudio morfológico
2. Adaptabilidad para el esfuerzo. El médico realiza una serie de tests.
  - Test de Flack
  - Test de Ruffier-Dickson
  - La valoración de la capacidad aeróbica
3. Seguimiento al entrenamiento. El objetivo es mejorar el rendimiento del organismo y sobre todo del corazón.

### **Carencias o apoyo al deporte**

Existe un reclamo constante por parte de los estudiantes para disfrutar de espacios de recreación, deportes, artísticos y culturales. En el caso del deporte universitario es claro el

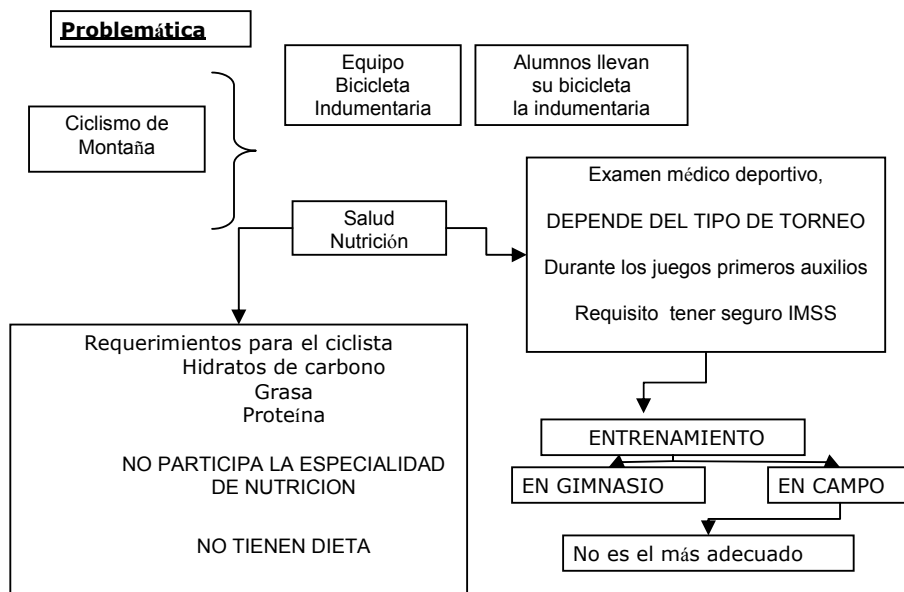
---

<sup>12</sup> El médico por su formación en fisiología, su práctica clínica y conocimientos de la bicicleta, está capacitado para guiar al ciclista.

<sup>13</sup> Se examina los aparatos cardiovasculares, respiratorio y locomotor, la nariz, la garganta y las orejas. También del sistema nervioso, de la vista, de los órganos abdominales y genitales.

objetivo de lograr la promoción de deporte de alto rendimiento, pero cual es la situación actual con respecto al ciclismo de montaña.

Podemos hablar de carencias o puntos de mejora para el apoyo al deporte universitario.



Como se muestra en la figura anterior, se necesita una bicicleta apropiada para practicar el ciclismo de montaña, en el caso que nos ocupa solo se revisa que la bici “este mas o menos bien”, esto es, solo se pide que se cuente con una bicicleta. Por lo que respecta a la indumentaria, tampoco se cuenta con los elementos mínimos para tener un buen desempeño en las competencias, los alumnos son quienes deben comprar su vestuario.<sup>14</sup>

El entrenamiento lo suelen hacer en dos sitios, uno de ellos es el parque Sierra Morelos,<sup>15</sup> el cual ya no es muy seguro, se presentan asaltos y acaban perdiendo su bicicleta. El otro sitio es en la carretera con dirección a Atlacomulco, situación que resulta muy

<sup>14</sup> El vestuario del ciclista es especializado y es muy caro.

<sup>15</sup> Dentro del municipio de Toluca, estado de México se localiza El Parque Sierra Morelos se encuentra a 15 minutos de ciudad universitaria y está en las faldas del Cerro de la Teresona. En dicho parque existen varias titas para realizar ciclismo de montaña, aproximadamente son 15 kilómetros ([www.bicimapas.com.mx](http://www.bicimapas.com.mx)) (noviembre 2008).

Es un lugar donde se realizan competencias por la liga de ciclismo de montaña del Estado de México ([www.ligamexiquense.com](http://www.ligamexiquense.com)) (noviembre, 2008)

peligrosa porque el entrenador va en su automóvil, pero no existe una señalización adecuada que proteja realmente a los ciclistas.

Un área de oportunidad es el departamento de Medicina del Deporte, para que se realicen las pruebas necesarias para conocer la condición de los deportistas, en este caso de los ciclistas, lo cual apoyaría para darle seguimiento a la parte nutricional. No hay seguimiento para el desempeño de los deportistas, solo cuando hay competencias es cuando se realizan los exámenes y sería mejor tener un expediente del deportista.

El entrenamiento en el gimnasio, el entrenador le asigna una rutina al deportista que debe seguir tres veces a la semana o durante toda la semana.

Ante esta situación los jóvenes se organizan y ellos mismos van adquiriendo el equipo que consideran indispensable para un correcto desempeño en las competencias. Del mismo modo se organizan, salen juntos “pedalear” (como ellos lo llaman) y tratan de formar sus propios cuadros para participar en los torneos. Asimismo, buscan combinar las disciplinas y participar en el triatlón (correr, nadar y bici), solo ciclismo no es redituable lo mencionan los alumnos.

Además de que buscan las becas deportivas como apoyo para adquirir los componentes que se necesitan para practicar el ciclismo de montaña.

Para el caso del ciclismo de montaña es un deporte importante, pero poco apoyado al no tener las mejores condiciones para practicarlo y tener un buen desempeño en los torneos.

Parece que parte de la problemática radica, en que no existe un buen dialogo entre las instancias que apoyan este y otros deportes. Se hace un trabajo aislado que en lugar de apoyar a los estudiantes deportistas, provocan desánimo y confusión.

## Bibliografía

- Chauvet Urquidi, Louis Jean (2001), *El placer del ciclismo*, México, Trillas.
- Bernal Ruiz, Javier Alberto (2002), *Juegos y Actividades con Bicicleta, España*, Wanceulen editorial deportiva.
- Etcoff, Nancy (2000), *“La sobrevivencia de los más guapos: la ciencia de la belleza*, Londres, Libros del Áncora.
- De Garay, A (2003), *Las prácticas sociales de los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana*, tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Domingo; Jesús (ed.) (2003), *Nutrición y rendimiento del ciclista*, España, Pavelka.

Giraldo Neira, Octavio (2002), *Nuestra sexualidad, sexología de género y la orientación sexual*, Colombia, Litoncenco editores.

UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México) (2005), *Plan de Desarrollo 2005-2009*, Universidad Autónoma del Estado de México.

Piednoir, Francois *et al.* (2000), *La bicicleta. Descubre y practica el cicloturismo*, España, INDE.

Piña Mendoza, Cupatizio (2004), *Cuerpos posibles.... Cuerpos modificados*, México, Colección Jóvenes # 15 (IMJ).

Wolf, Naomi (1991), *El mito de la belleza. Una fijación cultural por la delgadez femenina*, Barcelona, Emecé.

[www.nal.usda.gov/fnic/dietary.guidance](http://www.nal.usda.gov/fnic/dietary.guidance) abril 2008.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ENTRE LOS AFICIONADOS JÓVENES AL FUTBOL EN LOS ESTADIOS: EL CASO DE “LA BANDA DEL ROJO”: CLUB DEPORTIVO TOLUCA

*Emmanuel Solórzano Hernández<sup>1</sup>*

## Ponencia de música y futbol

El objeto de estudio de esta investigación son los aficionados, de entre 15 y 25 años que es la edad, que pertenece a *la banda del rojo* en la localidad de sol, que asiste estadio Nemesio Diez.

Los jóvenes en la actualidad tienden a ser muy expresivos y muchas veces con un lenguaje no verbal, sus expresiones naturales son la música, la danza, la moda formas de caminar o reunirse, entre otras. Pero en este caso analizaremos solo la música y la relación que tiene con el futbol.

La música es uno de los leguajes universales dentro del mundo entero, es una actividad humana que se centra alrededor de sonidos no verbales organizados y significativos. Sin embargo, como objeto de estudio analizaríamos la música que estos aficionados escuchan como vinculo de identidad cultural y social en el estadio Nemesio Diez riega.

El aficionado al futbol es uno de los seres sociales que se ve motivado por un contexto, diario, mientras pasa toda su semana en la escuela, en el trabajo, se crean tensiones.

En este caso solamente se analizarán aficionados de la siguiente porra: “La banda del Rojo,” como caso específico ya que es una porra nueva y joven en cuanto a sus integrantes en la que el número de jóvenes esta en incremento, además de estar conformada grupos de personas de varios sectores de la ciudad de Toluca.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [mamel\\_s@hotmail.com](mailto:mamel_s@hotmail.com)

## Objetivos

*Objetivo general.* describir como construyen los aficionados jóvenes al Club deportivo Toluca con relación a la música que escuchan para conocer cómo es que crean su identidad en los estadios, el caso del Nemesio Diez.

Analizar de qué manera la música que escuchan los aficionados jóvenes, integrantes de una porra o barra, que asisten al estadio Nemesio Diez, en la Cd. de Toluca, interviene para crear entre ellos identidades.

Estudiar qué importancia tiene la música sobre la construcción y unión de porras y barras en el estadio Nemesio Diez para comprender su dinámica de transformación en el estadio.

Examinar con relación a la música las expresiones no verbales de los aficionados jóvenes al fútbol que asisten a los estadios para observar si en estas expresiones existen identidades.

La música es una de las expresiones culturales del hombre por la cual transmite sentimientos, pasiones, estados de ánimo, además de que es una de las formas de comunicarse más fáciles de absorber. Recrea sus propios discursos según sea la época en que se desarrolla y de acuerdo con las ideologías de cada conjunto.

El fútbol, llamado “el deporte del hombre”, comenzó siendo un juego de entretenimiento y a través de los años se ha ido transformando para dar paso a un mundo nuevo donde convergen todo tipo movimientos biológicos, fisiológicos y sociales, que van desde lo clásico, los veintidós jugadores luchando por meter un gol dentro de la chancha, las formas de juego, cultura física, hasta la bolsa de valores, inversión, mercadotecnia, publicidad, relaciones interculturales, entre otras.

La identidad, componente básico de la cultura y de los grupos sociales “es sentido de pertenencia y diferenciación que se construye en prácticas cotidianas y rituales de una comunidad” (Mac Gregor, 2005, p. 113).

Si los tres conceptos anteriores son producto del individuo y de contenido sociocultural, entonces ¿cómo construyen los aficionados al Club deportivo Toluca, su identidad, en relación a la música? como un Toluca popular o de elite el cual adapta y da preferencias a otros aficionados de clase social según el rol que desempeñen dentro del



estadio, o si el apoyo con canticos es aquel que determina la importancia y preferencia de los grupos dentro del estadio.

Muchos trabajos de futbol y música hasta ahora no existen, sin embargo, eso nos motiva más para poder realizar este trabajo de investigación y poder dar a conocer a la sociedad los diferentes alcances que tienen el futbol y la música dentro del contexto en el que vivimos

En la actualidad la música no es solo una manera de expresión de sentimientos y emociones, sino que ahora implica una construcción de identidades en el hombre para dar paso a los grupos sociales. Hoy en día la industria musical, debido al paso del tiempo y de los diferentes contextos históricos se ha convertido en creadora de discursos estereotipados según la época en que se desarrolla, de acuerdo con las ideologías de cada generación y las influencias interculturales.

Dentro de los estadios de futbol existe una diversidad de sujetos que se enfrascan y colaboran a la diversidad musical por el simple hecho de su esencial socializadora y el contexto que le rodea, sin embargo esta sociabilidad lleva a los aficionados del estadio a encontrar identidades con otro individuos para formar grupos sociales

En el caso del Deportivo Toluca, y más específico en estadio Nemesio Diez, en los últimos diez años se ha notado un aumento en el número de integrantes presentes en los partidos de una de las porras jóvenes en Toluca, “La banda del Rojo”.

El presente estudio es realizado para encontrar las identidades musicales dentro del Estadio Nemesio Diez, que permiten la construcción en los jóvenes de identidades y expresiones dentro de las porras y barras del Deportivo Toluca, el caso de la Banda del Rojo. Esto es importante ya que nos permitirá ver si por medio del contexto musical es posible comprender los lazos de unión dentro y fuera del estadio entre los aficionados, para así comprender los nuevos movimientos sociales y dentro del estadio Nemesio Diez

La afición de los equipos, en este caso del Club deportivo Toluca, será abordada por un servidor en conjunto al programa nacional de “Identidades, practicas y representaciones de los aficionados al futbol en México: un análisis multiregional”. Para ello combinaré técnicas de investigación propias de la antropología social y de la comunicación. La parte etnográfica del estudio consistirá en asistir y llevar a cabo observación participante con los aficionados de uno o más porras del equipo.

Además se aplicaran encuestas en los distintos grupos de porras y barras, y se realizaran algunas entrevistas para confrontar los resultados de las encuestas

De esta manera el trabajo de campo esta programado de tres a cuatro meses, en los cuales asistiré de manera periódica a los partidos junto con los integrantes de alguna porra, participando en otras actividades del las barras y porras.

Considerando el carácter exclusivo y cerrado de estos grupos se tomaran en cuenta los factores que faciliten la integración de modo paulatino para ir ganando su confianza, esto para facilitar la recolección de datos. El acercamiento será de manera directa precisamente para facilitar la obtención de confianza.

Una vez ganada la confianza se empezará a llevar a cabo la aplicación de entrevistas semi-estructuradas con los aficionados. A través de la observación participante y las entrevistas se espera generar datos sobre: los gustos sobre el fútbol, sus intereses por la música, como es que llevan su gusto por la música al estadio, estados de conducta. Desde luego nuestro trabajo se complementa con un análisis de discursos y representaciones que los medios constituyen sobre los aficionados y la música.

### El Club deportivo Toluca

Una de las instituciones de fútbol a nivel nacional que participa en la liga del fútbol mexicano, con nueve títulos de liga es el tercer equipo con más campeonatos ganados, solo por debajo de Guadalajara y América con 11 y 10 respectivamente. Sus colores son el rojo principalmente, el blanco.

Este equipo es acogido por la mayoría de habitantes del Estado de México, principalmente la gente de la capital Toluca y sus zonas aledañas, sin embargo, no todos sus aficionados y seguidores se encuentran en el Estado, también tiene aficionados en estados aledaños y algunas minorías en algunos otros



estados como Monterrey, Veracruz, Quintana Roo, entre otros. Pero su gran mayoría se encuentra ubicada en el Estado.

El estadio que acoge a este equipo es el Estadio Nemesio Diez, ubicado en Av. Constituyentes Poniente, No. 1000, Col. La Merced, Toluca, México, 0840. Este estadio está capacitado para albergar a uno 30 mil aficionados. Este estadio está dividido en zonas según su precio palcos, sombra general, sombra preferente y sol general. Dentro de estas mismas zonas se encuentran ubicadas las diferentes porras y barras que apoyan al Deportivo Toluca.

Para ejemplificar un poco más la ubicación mostraremos un mapa del estadio y la ubicación de cada una de las zonas en las que está dividido el estadio así como también la ubicación de algunas porras.



Es aquí donde nos enfocaremos más a la barra que está en la tribuna de sol pegada a palcos, “La banda del Rojo”, y de la cual esta nueva temporada el número de sujetos jóvenes ha aumentado en cantidad.

### **“La banda del Rojo”**

La Banda del Rojo es una barra de Toluca que ha diferencia de las demás se formó en el internet, la idea surgió en una conversación vía MSN en donde dos jóvenes comparten el sueño de separarse de la perra brava idea que hasta entonces les parecía imposible, sin embargo el sueño no terminó y después de platicarlo entre otros seis, acordaron separarse juntos para formar la “Barra 666”.



Fue hasta el Sábado 21 de Julio del 2001 donde la Barra 666 apareció oficialmente como una barra de Toluca en el partido Toluca vs León festejando al equipo con rollos de papel y papel picado, pero estos jóvenes no eran los únicos nuevos en el estadio pues ese mismo día debutó con la playera del Toluca el Uruguayo Vicente Sánchez quien demostró su talento anotando dos goles los cuales festejo a unos metros de donde se ubicaban los jóvenes de la “Barra 666”.

Pasados algunos años al interior de la perra brava surgió una barra llamada La Mano Negra, con la cual tuvieron algunas diferencias que el destino se encargo de unir y fue así como después de largas peleas “La mano negra” y la “Barra 666” decidieron unirse más que nada forzados con el fin de tener mas integrantes y así decidieron fundar la famosa “Banda del Rojo”.

Fue así como lograron consolidarse como una verdadera barra ya no son 10 o 18 jóvenes actualmente se han integrado mas de mil, la historia aún no cierra ya que con el fin de atraer más jóvenes crearon un sitio dedicado a “La banda del Rojo” ([www.labandadelrojo.les.org](http://www.labandadelrojo.les.org)) en donde se da a conocer todo acerca de esta barra y por supuesto de el Club deportivo Toluca, el sitio sin duda ha ido creciendo y ganando popularidad, uno de tantos logros se dio el día sábado 13 de octubre cuando la web obtuvo un dominio propio quedando como [www.labandadelrojo.org](http://www.labandadelrojo.org), donde a través de PHP-Nuke ofrecen a los hinchas de Toluca unirse a su barra vía web.

“La banda del Rojo” no se limita a la ciudad de Toluca ya que en la actualidad existe en ciudades como Veracruz, Guadalajara, México, D.F, Monterrey, Morelia e incluso en EE.UU., así como en algunas otras ciudades que se encuentran registradas en el sitio oficial,

definitivamente estos jóvenes sueñan con seguir creciendo, desde ser bien identificados en su ciudad hasta llegar a ser una de las principales barras de México, conservando el buen comportamiento en el estadio.

### **Los jóvenes y sus intereses en “La banda del Rojo” (LBR)**

En las observaciones hechas a lo largo del periodo ya mencionado antes se han notado algunas variantes entre los jóvenes que a esta porra pertenecen. Sus edades oscilan entre los 15 y 25 años de edad pero no excluye a gente menor o de mayor edad de hecho su formación en las gradas es peculiar ya que en el centro de la porra se encuentran ubicados los líderes e instrumentos que dirigen y armonizan a la porra, le siguen alrededor la parte con mayor número de jóvenes pubertos de edades entre 15 y 19 años y ya casi en las orillas encontramos algunos jóvenes no tan metidos en la porra y a adultos mayores con sus hijos o vigilando a sus hijos, o hasta en su caso a sus nietos. Y es que es difícil esclarecer puntos de interés común en una barra formada por grupos de diversas regiones del valle de Toluca. Como lo son, la colonia Palomas de Metepec, de Metepec mismo, colonias como la mora, el seminario en Toluca, Zinacantepec, Distrito Federal, solo por mencionar algunas, pero en general la barra se compone de jóvenes del valle de Toluca y alrededores.

Ya dentro de lo que son los intereses e identidades de esta porra están como principales el apoyo incondicional y sin descanso al deportivo Toluca a quien también le llaman “*EL ROJO*”. Los colores y la forma de vestir son muy importantes dentro de esta porra ya que para un joven marcan estilo, forma de ser e identidad con los demás jóvenes.

Esto no quiere decir que todos vayan uniformados, ni que pertenezcan a un estilo en particular, el estilo uniforme lo marcan los colores del Toluca, rojo y blanco, pero la moda la pone el joven de acuerdo a su contexto y su forma de ser y pensar.

El tablón y los trapos son también uno de sus intereses preferidos. Extraídos estos conceptos de la cultura argentina, el tablón es el espacio, el territorio que le perteneces momentáneamente dentro del estadio a la porra, y los trapos como se le suele llamar son las banderas que representan a la barra. Estos son de color rojo son colocados de manera vertical en la parte inferior de la tribuna de sol, y con esto de alguna manera La Banda del Rojo delimita su espacio en el tablón.

## **La música y LBR**

La música otro de los aspectos que también llaman la atención del joven dentro del el estadio y más en esta banda. En el último semestre del 2008 “La banda del Rojo” implementó nuevo instrumentos a la porra pasaron de ser tres tambores (o cuatro por mucho) a ser una tipo banda de guerra con cinco tamboras, de cuatro a cinco tarolas y como seis trompetas. Y es que el uso de la música para esta porra es esencial, una de sus propuestas como barra es la del apoyo incondicional y constante, esto implica cantar y cantar durante todo el partido.

Los cantos no son improvisados, son bien estructurados y son practicados los sábados y horas antes del partido en el parque Vicente Guerrero, de la ciudad de Toluca, donde ensayan porras escritas e inventadas por ellos mismo, algunas son porras de argentina, pero se tienen variantes, aquí algunas:

Y ahora...  
Y ahora...  
Que nos chupen bien las bolas...  
Las Chivas...Amargas...y las putaaas son rayadas...  
Que se mueva el sol entero hay una banda loca y muy descontrolada...  
Se llama La Banda del Rojo la que tiene aguante vaya donde vaya...

Algunas de las porras van dirigidas a ciertos personajes del fútbol:

Y ahora, y ahora/  
que nos chupen bien las bolas/  
los (\*\*\*) amargos/  
y los mugrosos (\*\*\*)/  
que se mueva sol entero, hay una Banda loca muy descontrolada/  
se llama La Banda del Rojo/  
la que tiene aguante vaya donde vaya.  
(\*\*\*) Rival en turno.

Algunas otras son extractos de canciones populares:

Que desde niño yo te vengo a ver/  
Y me persigue la policía/  
No se hasta cuando me van a dejar/

No se dan cuenta que tu eres mi vida/  
Vamos los rojos, hay que poner huevos/  
Quiero la vuelta, quiero salir primero.  
(Ritmo: Muchacha Triste  
Interprete: Fantasma del Caribe).

Estas son solo algunas de las muchas canciones que va incluyendo la banda del rojo en su repertorio. Este es según algunos integrantes la esencia de la porra, sus cantos “originales” y el “aguante” que ellos ponen.



Hasta ahora no se ha establecido contacto directo con los líderes, solo con algunos de los integrantes allegados, sin embargo como se menciona antes se tiene localizados a los líderes que se encuentran en el centro de la porra, bastará “darle verdadera importancia” como lo mencionan algunos integrantes y “seguimiento” a los estudios y adeptos de estas porra.

### **La cerveza y LBR**

Sin embargo también existen algunos intereses no generales que existen en la porra, que solo algunos de los integrantes adoptan por eso es que no los llamamos identidades. Uno de estos adeptos es la cerveza, y es que esta bebida no es mala, ningún tipo de bebida lo es hasta que se cae en exceso. Ahora bien este interés en los jóvenes de LBR hay que verlo como un problema que le es indiferente a la directiva y los mismos aficionados. Y ¿por qué un problema? En primera dejemos en claro que la mayoría de los de LBR son chavos entre 15 y 18 años, por los mayores de edad no nos preocupemos, pero por la gente de 17 años para abajo si, es alarmante ver que los mismos vendedores hacen caso omiso a la venta de bebidas alcohólicas a menores. Esto no puede generar un problema de alcoholismo grave, por el momento, pero será interesante dar seguimiento a esta generación de aficionados que en unos cinco años mostraran de alguna manera su madures o por lo menos los rezagos de la no aplicación de medidas de prevención sobre el consumo dentro del estadio a menores de edad, esto depende de la Directiva del Club, de la sociedad y del mismo gobierno.

### **“La banda del Rojo” después del estadio**

Pues bien la LBR no solo es dentro del estadio también lo es fuera de ella, tanto antes como después. Las costumbres que esta barra a creado después del partido a la salida del estadio también es de sorprender, su organización solo se pierde para ir a casa.

Cada uno de los grupos que conforman a la LBR llega al estadio en grupo y regresa a sus casas en grupo, caminan hasta los lugares donde toman su transporte o caminan hasta su casa si esta cerca. Algunos de ellos después del partido se reúnen para tomar, otros conviven con los amigos y otros más todavía se dan el lujo de jugar fútbol, la llamada cascarita (juego de fútbol entre menos de 11 personas sin reglas profesionales).

Su desaparición después del estadio es casi inmediata y es que como lo recalcamos la mayoría de los integrantes son menores de 18 años y la mayoría vive bajo el cobijo todavía de sus padres, por lo que todavía tienen que llegar a casa para convivir con la familia.

Existen casos en esta porra en los cuales la misma familia es la quien los acompaña al estadio volviéndose así una practica familiar, ir al estadio, ver el partido, y después la comida en alguno de los puestos que se ponen fuera del estadio para finalizar con el regreso a casa, todo esto prácticamente en familia.

### **Conclusiones**

Hablar de la LBR en general es demasiado complejo, podríamos decir mucho o poco, sin embargo la banda es un constante que está determinada por el tiempo y el espacio al que están sometidos los sujetos que pertenecen a esta banda.

¿Por qué de tiempo? Según lo observado en anteriores porras estas deben renovarse para poder sobrevivir, un claro ejemplo es la Perra Brava que actualmente paso de ser una porra joven, tuvo un periodo en la que se volvió familiar y ha tenido un declive enorme. En el caso de la LBR está claro que el seguimiento a este fenómeno en cuanto tiempo seria interesante por lo joven en promedio que es la banda lo mismo que sus integrantes.

¿Por qué de espacio? Esta banda no se comporta igual en espacios diferentes, de hecho es una porra que a diferencia de otras apenas tiene menos de 10 años a comparación de algunas otras conocidas en México y en el mismo Estado de México, además esta porra es localista no viaja mucho fuera, a pesar de contar con integrantes que son de fuera.



Pero a lo que realmente nos referimos al hablar del espacio, es por que estos jóvenes están rodeados de mediaciones a todo lugar, tanto en el lugar que vive, como por el lugar que estudian, su religión, entre otras.

Este trabajo apenas empieza no podemos decir que esta concluso e incluso terminando una tesis seria muy dificil decir q se ha terminado, por que como lo dije anteriormente el trabajo es de cambios constantes, la misma sociedad es una sociedad cambiante, pero es importante tomar en cuenta a este grupo de jóvenes que han encontrado, no solo una forma de articularse como un grupo organizado y han volteado hacia sí mismos a los medios de comunicación, sino por lo que implicara en un futuro estos sujetos como parte no de una porra si no de una sociedad entera, y que papel desempeñaran en el caso de este estudio con base a las identidades adquiridas en el estadio de futbol como aficionados..



REGRESAR AL ÍNDICE

# EL DEPORTE, LOS AFICIONADOS Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO

*Janette Cruz Sandoval*<sup>1</sup>

## Introducción

El deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales las capacidades físicas del competidor son la forma primordial para determinar un resultado (ganar o perder), pero de la misma manera también se usa para incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento.

La historia deportiva nos puede remontar a épocas muy antiguas, existen utensilios y estructuras que sugieren que los chinos realizaron actividades deportivas ya en el año 4000 a. C. La gimnasia parece haber sido un popular deporte en la Antigua China. Los monumentos a los Faraones indican que una cierta cantidad de deportes, incluyendo la natación y la pesca, fueron ya diseñados y regulados hace miles de años en el Antiguo Egipto. Los deportes de la Antigua Persia como el arte marcial iraní de Zourkhaneh estaban ligados a las habilidades en la batalla. En la Antigua Grecia, una amplia variedad de deportes estaban ya establecidos en la época, la cultura militar y el desarrollo de los deportes en Grecia se influyeron mutuamente.

La profesionalidad en el deporte se convirtió en algo común conforme aumentaba la popularidad de los juegos, trayendo consigo la apertura democrática de las actividades deportivas y el surgimiento del espectador o aficionado, como tal. Pero de la misma manera el deporte ha cargado consigo una lucha incesante entre la concepción original del deporte, y su función; y esta apertura ya mencionada, que arroja, quizá, una búsqueda de espacios por parte de las mujeres, aunque en el intento sea vista como transgresoras.

La carga social de la concepción original del deporte, determina que los discursos sociales van a incursionar en la composición o significación del cuerpo, es decir que va a existir lo simbólicamente masculino, que representará la virilidad, la fuerza, la superioridad y

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: grup\_555@yahoo.com.mx

la belleza del individuo masculino, poniéndose a prueba en las justas deportivas. Estos discursos sociales que van a imperar, y que imperan, en el cuerpo afectan al individuo, ya que no va a ser lo mismo nacer hombre que nacer mujer.

### La concepción del género a través del fútbol

El fútbol se podría considerar como uno de los fenómenos sociales más importantes del siglo XX y XXI, su capacidad de despertar sentimientos, pasiones, alegrías, tristezas, guerras, fiesta, etc., no conoce fronteras tangibles, ni aquellas otras que forman parte de uno intangibles y subjetivas. Y desde sus inicios, es el deporte que mueve más multitudes y dinero en el mundo.

Comúnmente y lógicamente se podría decir que todo el universo del fútbol gira alrededor del balón y de los 22 jugadores, que se enfrentan en un partido; y en la cancha donde se desarrolla dicho espectáculo. Sin embargo podría decirse que no solamente el juego se presenta en la cancha, dado que un aspecto fundamental para este es la tribuna, la gente que va al estadio, a ese gran inmueble de concreto que cada ocho días “cobra vida”, y dentro del cual se vive otro juego paralelo, o quizás armado en torno al que se presenta en la cancha.

Se puede hablar simplemente del fútbol como deporte, deporte que presenta al jugador profesional con exigencias físicas y mentales llevadas al límite, como parte de un quehacer cotidiano, y que de la misma forma dentro de este se ha conformado un mundo laboral en el cual aparecen aspectos y personas fundamentales como los directivos, la prensa, jugadores, árbitros, vendedores, mercadólogos, leyes, normas, valores y otras condiciones propias de la vida cotidiana forjando las direcciones de los consumidores, bajo la fachada de aficionado, de este deporte.

Sin embargo resulta, probablemente, injusto enmarcar la conformación de los aficionados sólo como una cuestión de negocio, sin antes haber tomado en cuenta la historia y sociedad que hay detrás de cada país. México resulta un caso *sui generis*, se encuentra sumergido entre las vertientes de una dignidad y orgullo marginado y pisoteado por una nación extranjera, una lucha por conservar los orígenes y no olvidar lo hecho a sus ancestros, y una esperanza por recomponer el camino.

El presente trabajo, que es resultado de una investigación en conjunto que se está llevando a cabo por algunos alumnos del Taller de Investigación: “Identidades, prácticas y representaciones de los aficionados al fútbol en México: un análisis multiregional”, pretende hacer una revisión del fútbol desde la perspectiva de género, que la mayoría de las veces ha quedado fuera, por considerarlo un deporte netamente masculino. Comenzando con esto será necesario partir desde la construcción simbólica social de lo masculino y lo femenino. Para seguir con una perspectiva de género en México y su injerencia en el fútbol.

### Construcción del género: lo masculino o lo femenino

Por perspectiva de género se entiende al estudio del género y la teoría de género que permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, sus semejanzas y diferencias, así como sus posibilidades vitales, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones que se dan entre ambos géneros y los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y la manera en que lo hacen.

Cada mujer y cada hombre sintetizan y concretan en la experiencia de sus propias vidas el proceso sociocultural e histórico que los hace precisamente ser ese hombre y esa mujer: sujetos a su propia sociedad vivientes a través de la cultura, cobijados por tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar y su generación, hablantes de su idioma, ubicados en la nación y en la clase en que han nacido o en las que han transitado, envueltos en la circunstancia y los procesos históricos de los momentos y de los lugares en que se desarrolla su vida (Lagarde, 1997: 27).

“El género —explica Lamas (2002:32) — opera como el habitus que postula Bourdieu: un conjunto de relaciones históricas “depositadas” en las personas en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos”. Esto revela el porqué el individuo da por sentados ciertos comportamientos y llega entonces a establecer que existe una identidad con respecto al género. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, nos dice que “la identidad de género define el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno,

construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género. La identidad de género determina la forma en que las personas experimenta su género y contribuye el sentido de identidad, singularidad y pertenencia” (Neira, 2002: 11).

El género implica cuestiones de relación entre hombre y mujer, e incluye la distribución del poder, la vivencia de los valores, los roles dentro de las instituciones, los modos y las actitudes de ambos géneros. Igual que todo lo social cobra distintos matices de sociedad a sociedad. “Se trata de una construcción social, de un conjunto de relaciones con intensidades específicas en tiempos y espacios diversos” (Abarca, 1991).

En el caso de la cultura patriarcal en la sociedad contemporánea se exige al hombre el predominio de lo racional sobre lo afectivo; negación de la ternura y la debilidad; utilización de la fuerza y la violencia; heterosexualidad y la obligación de procrear hijos y que detente el poder político, económico y social, tanto en la vida pública como en la vida privada.

Para lograr esto, la sociedad moderna ha creado vehículos para que se conduzca al varón sobre la dirección admitida, el Instituto Costarricense de Masculinidad (2001) denomina a este proceso “socialización masculina” y la refiere como la manera en que “la sociedad enseña a los hombres como deben comportarse, que deben pensar y como deben manejar sus sentimientos”.

El individuo se apropia de los patrones señalados, con la certidumbre de que su sentido común así se lo impone como bueno y aprobado, así “la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se encuentra investida de la objetividad del sentido común, entendido como consenso práctico, dóxico, sobre el sentido de las prácticas” (Galende, 2001; 41), esto permite que se le de continuidad al modelo pues forma parte “natural” el seguir ciertos comportamientos y donde la mujer inconscientemente ceda sus derechos, para Pierre Bourdieu esto resulta ejemplar para el estudio de la “lógica de la dominación”, la cual piensa es ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y reconocido tanto por el dominante (los hombres), como por el dominado (las mujeres)” (Galende, 2001: 27) así la “masculinidad hegemónica se constituye en un saber ideológico que orienta, motiva e interpela a los individuos concretos constituyéndolos en sujetos, a la espera de una respuesta “sujetada” a la norma” (Abarca, 1999).

Para entender un poco más esta perspectiva de género como la importancia en esta investigación es necesario explicar sus elementos centrales:

El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales. Implica el hacer del sujeto en el mundo; la intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto y la subjetividad del sujeto; la identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, el sentido del yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo; los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacios y lugar en el mundo; el poder del sujeto y el sentido de la vida y los límites del sujeto.

En un terreno más simple, el género se representa como el rol que tiene tanto el hombre como la mujer en la sociedad, sus deberes, prohibiciones asignadas con respecto a su sexualidad. La sexualidad entendida como lo femenino y masculino dictado por las normas sociales que en cada localidad están dadas.

Las mujeres dentro de la afición al fútbol se han adentrado a un mundo nuevo, lleno de retos, ante una sociedad todavía patriarcal, pero que poco a poco han ganado poder dentro del mismo al comportarse y comprometerse con sus ideales, que son los mismos de sus aliados dentro de la porra, festejar y ver victorioso a su equipo.

En contraposición a lo que es la perspectiva de género existe un término que con el paso del tiempo se ha mantenido dentro de los fans de los equipos de fútbol: la “masculinidad”.

Los estudios acerca de este tema enfocan dos puntos importantes: el poder y las formas de construcción de la masculinidad que les permiten a los hombres ejercer el poder. En cuanto al fútbol lo que más se exalta al formar parte de alguna porra es el afán de vencer al enemigo, de que su equipo sea mucho más poderoso que el otro, en cuanto a la forma es gritando, saltando, con más banderas pero también es retando a la porra del adversario, el combate sigue siendo el ejemplo a seguir para saber quien es el ganador entre la lucha de poderes.

Según Robert Connell para entender la masculinidad necesitamos centrarnos en los procesos y relaciones a través de los cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al

género. En este sentido, la masculinidad es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio y los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura.

Por ello cuando hablamos de masculinidad se puede hablar del poder de los hombres sobre las mujeres, del poder entre las relaciones interpersonales pero también del poder en las estructuras y organizaciones sociales, así como en las mujeres (Connell, 2003).

Sí el género permite la conformación de sujetos sexuados mediante normas, símbolos, uso de espacios sociales, organización productiva y de la división sexual del trabajo, entonces se requiere identificar las distintas mediaciones sociales o los recursos que posibilitan un mayor ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres y entre los mismos hombres.

Hay múltiples formas en que los hombres viven su masculinidad, hay diversas concepciones y formas de ser hombre, por ello se habla de masculinidades en plural, precisamente en la medida en que hay diferentes nociones sobre lo que significa ser masculino, el asunto está en el peso que tienen en la valoración o descalificación de una sobre otras lo importante es rescatar como de todas esas diversas formas de ser hombre, se comparte algo en común: el poder.

Con esta explicación se puede entender porque al fútbol siempre se le ha denominado un espacio masculino, ya que tiene las características principales para la dominación, aunque dure muy poco la euforia de un equipo ganador, la relación de identidad y lealtad representada con ello son para toda su vida.

Las relaciones interpersonales con otro son lo más importante durante la conformación de la porra y le permiten expresarse como no lo haría en ningún otro lado utilizando un lenguaje lleno de folclor y regionalismo puro en cada uno de sus manifestaciones llevando desde una pulsera color rojo con el nombre y escudo del equipo, hasta tatuado en alguna parte de su cuerpo el mismo escudo, esto sólo es una forma más de demostrar ante el mundo que su equipo es el mejor y por lo tanto el más poderoso lo que los convierte en personajes con poder.

Es fundamental considerar el asunto del poder en los estudios la masculinidad, que la masculinidad y los hombres no es lo mismo: que la lucha del feminismo es en contra del patriarcado; que el poder no es exclusivo de los hombres, sino que también hay mujeres que

adoptan el lugar del patriarca y que tanto hombres como mujeres participamos en la reproducción de la lógica llamada “dominación masculina” (Cruz, n/a.).

Las mujeres en este aspecto cada vez han tomado un rumbo de masculinidad, sin dejar de ser ellas mimas ni su rol, simplemente también quieren algo de ese poder por lo que actúan, visten y tienen el mismo o mucha más pasión por su equipo de ensueño.

En los últimos años las mujeres han venido conquistando terrenos atléticos anteriormente reservados de forma exclusiva a los caballeros. Una vez roto el mito de las damas boxeadoras, cualquier otra aventura dejó de ser imposible. El “sexo débil” comenzó a saltar con garrocha, a levantar pesas (de hecho una venezolana, Carolina Sangronis, acaba de convertirse en campeona mundial juvenil luego de levantar más de 90 kilogramos en ciudad del Cabo) y a exigir ganancias equitativas en el tenis. El futbol, el deporte rey, no podía quedarse fuera de esta nueva revolución.

La FIFA comenzó a pensar en extender su manto al futbol femenino durante el congreso que coincidió con el Mundial de México en 1986. En esa oportunidad, una representación de jugadoras noruegas se presentó ante el presidente Joao Havelange y le hizo ver el nivel que esta disciplina había alcanzado entre las damas.

Como resultado, cinco años después se organizó en China el primer mundial, que ganó Estados Unidos. Cuatro años más tarde, en Suecia, Noruega capitalizó su mayor tradición, como en los albores de los mundiales masculinos lo hizo Uruguay, y se alzó con la corona. En Atlanta, Estados Unidos volvió a ganar.

Y hoy en día, Estados Unidos es uno de los países con más tradición en futbol femenino. De hecho, el soccer es visto entre los norteamericanos como un deporte de niñas. En Japón, donde al igual que en los Estados Unidos están en el proceso de conseguir reconocimiento mundial para su liga doméstica, una futbolista profesional puede ganar hasta medio millón de dólares al año, superando con creces los ingresos de muchos jugadores en América Latina.

Mientras tanto, en América Latina, Brasil ha sido el único país de la región que ha estado presente en los dos mundiales y en la aventura olímpica. Perú está en la vía de organizar un equipo competitivo, tal como lo hizo en el pasado con el voleibol femenino, mucho más connotado entre los incas que el de los caballeros.

En Argentina y Uruguay existen ya ligas profesionales y departamentos de futbol femenino en los organigramas de sus respectivas federaciones, aunque entre los charrúas dos



de sus clubes más populares, Defensor y Peñarol, se negaron a participar en la comparsa de las damas, e incluso a prestar los nombres de sus instituciones para la conformación de divisas para las chicas.

Pero el deporte rey no sólo se limita a la práctica, según una nota publicada en un diario de Colombia llamado *El Tiempo*, el 38% de los aficionados al fútbol son mujeres, existen 300 millones de fanáticas de 21 países distintos.

Dicha nota retoma un estudio realizado por una de las principales empresas de investigación y consultoría en el negocio del deporte internacional, Sport+Markt, efectuado entre 20.000 mujeres de entre 16 y 69 años, eleva a 300 millones el número de aficionadas al fútbol. Esta cifra representa un 38 por ciento del total de seguidores a este deporte en el mundo. El perfil de aficionada es una mujer menor de 30 años, a la que le encanta ir de compras y gasta por encima de la media.

Harmut Zastrow, director de Sport+Markt, asegura que “se han acabado los tiempos en los que el fútbol sólo interesaba a las mujeres. Sólo hace falta ver que cuando se celebra un Mundial, cada selección tiene el mismo número de aficionados que de aficionadas, porque un éxito futbolístico crea una identidad nacional. Un Mundial entusiasma por igual a hombres y mujeres”.

De acuerdo con este estudio, las mujeres representan un grupo con una gran capacidad de consumo y ese potencial no ha sido explotado al máximo, ni por parte de las empresas ni de los clubes.

Según este trabajo son las sudafricanas las más interesadas en las competiciones de su país, incluidas las divisiones inferiores, con un 62 %, cinco puntos más que las brasileñas, mientras que son las alemanas, con un 92 %, las que siguen con más interés a su selección. Son también las germanas, con un 44 %, las que más siguen los mundiales femeninos, por un 42 % de las brasileñas.

En cuanto a las grandes ligas, la Serie A es seguida por un 84 % de las italianas, mientras que los torneos Apertura y Clausura de Argentina concentran la atención de un 82 % de las argentinas. El estudio eleva a 55 millones el número de mujeres que siguen las ligas de sus respectivos países, con la curiosidad de que las chinas muestran más interés por la Premier League que por su propio campeonato.

## ¿Mujeres en un partido de fútbol?: México

En el caso de nuestro país, el mexicano lucha contra los fantasmas que ha creado, que forman parte de su pasado. Algunos de estos se crearon en la época de la conquista, en la colonia o durante la independencia; dejando palabras sin contenido y que usamos para expresar nuestras emociones o reacciones en algún momento de nuestras vidas, y evocando a Octavio Paz, la “chingada” y “los hijos de la chingada”, lavando las culpas la una con la otra. Una chingada que explica muy bien el género del país y de su sociedad.

Mujer, lo femenino, ¿sexo o género?, eso es mujer, que a lo largo de su existencia ha estado de tras de las actividades de los hombres, porque es necesario resarcir la ofensa y la debilidad; las normas jurídicas pocas veces satisfacen al hombre, ya que en su mayoría lo mutilan y no lo dejan expresarse libremente. La revolución abrió el camino hacia el arte moderno y la poesía que también crean mundos cerrados, porque se debe defender la intimidad y son las mujeres quienes más deben defender su recato. Los mexicanos la consideran como un instrumento, la cual no tiene ni voz ni voto, solo se le premia por ser dadora de luz o de vida. El secreto debe de acompañar a la mujer.

A diferencia de otros países donde la mujer mayor libertad y en donde se consideran presas fáciles. De acuerdo con Octavio Paz en su diferenciación de las mujeres, en su libro “El Laberinto de la Soledad” (2000); el español cree que la mujer es un ser lujurioso y pecador que debe regirse a palos y frenarse a través de la religión. El mexicano no ve a la mujer como pecadora. Las norteamericanas, por el contrario, niega u oculta parte de su cuerpo, son inmorales y pierden su espontaneidad, la mexicana duerme y no tiene voluntad su cuerpo despierta si alguien lo hace. Las norteamericanas desean atraer la atención de los hombres con el movimiento de su cuerpo. La mexicana es quien da la estabilidad en una pareja, quien aportará la dulzura y el seguimiento de la raza. Es tratada con respeto por todos y también es rajada, expuesta a toda clase de peligros a los cuales no la puede salvar el hombre: es la mujer sufrida, sufrimiento que la vuelve invulnerable igual que el hombre, que esconde su ser y su vergüenza en la mujer, las culpa porque sus atributos la dejan ser abierta.

Y aun cuando con el paso del tiempo las libertades femeninas, generadas y adoptadas a partir del movimiento feminista, han intentado rescatar tanto al hombre como a la mujer, el fútbol los vuelva a sumir en esa lucha constante, de saber cuáles son los espacios y tareas permitidos o asignados a cada uno, tanto por descripción física como por definición social.

Siempre hemos escuchado que a las mujeres que les gusta el fútbol, son feas, marimachas o trasgresoras, violentas o marcianos. Las mujeres que se veía que asistían más al estadio, eran las esposas o novias de los aficionados de los equipos y de los jugadores, pero sus asistencias eran ocasionales; y las “sensuales” bailarinas, que son parte del espectáculo, las ofrece como el sueño húmedo de cualquier hombre. O las chavas que iban, y que a pesar de todo van, a ver sólo a los jugadores, pensándolos en prospectos ideales de una relación platónica; pero que no entendían nada de el deporte, estigmatizando y dejando al género en lo superficial.

Sin embargo la incorporación de la mujer al mercado laboral han provocado cambios radicales en la sociedad, entre los cambios destacan las aficiones que hasta ahora parecían acotadas a los hombres y que hoy en día se han reflejado incremento considerable de la asistencia de la mujer en los estadios de fútbol.

¿A qué se debe? Tal vez a la gran difusión que tiene hoy el fútbol a nivel mundial. A que hoy es un deporte también para mujeres, y que cada vez más niñas lo practican. O quizás a que la mujer quiera interactuar más con su pareja y se ha abierto más y no le da miedo asistir con sus amigas o con sus hijos solas al estadio. O en su más superficial sentido se dice que es la moda decir “Yo lo vi, yo estuve ahí”.

De la misma manera que en casos internacionales, México esta plagado de historias que hablan y describen este proceso de cambio. En la década de los 80’s por primer vez en nuestro país, la mujer juega un papel importante dentro del balompié mexicano, el Club de Fútbol Cobras, inicialmente Cobras de Querétaro y manejado por Televisa, después del descenso de 1987, es adquirido por Alejandra De La Vega, trasladándolo a Ciudad Juárez, Chihuahua.

Otro de los casos importantes sea quizá el de Maribel Domínguez, una joven goleadora de la selección femenil, que ante la falta de una liga femenina en el país, en 2002 emigró a los Estados Unidos, para jugar en los Kansas City Mystics. En diciembre de 2004, Maribel Domínguez alcanzó gran fama mundial, tras anunciar un acuerdo para jugar en la liga profesional masculina de México con el Atlético Celaya. El fichaje obtuvo el visto bueno de la Federación Mexicana pero el máximo organismo futbolístico mundial, la FIFA, lo impidió, alegando que se debe mantener una clara división entre el fútbol masculino y el femenino.

Es así que la conformación del ser social de la mujer mexicana nos lleva a repensar su ser, también como aficionada, sus comportamientos y actitudes. En nuestro país no existen

cifras exactas de las mujeres que siguen al fútbol y mucho menos existen espacios que las incluyan, es por eso que la necesidad social de una búsqueda de estos espacios ha llevado a las mujeres mexicanas, aficionadas al fútbol, a encontrar en el internet un foro de expresión. Es así que la red nos ha permitido tropezar con algunas páginas creadas por mujeres, que se consideran grupos de bloggers que escriben acerca de la relación de la mujer y el fútbol en sus diferentes facetas.

Desde la jugadora que busca consejos y ejercicios para mejorar su desempeño, la entrenadora que busca mejores métodos, la ama de casa que lleva a sus hijos a entrenar y busca información de como apoyar su crecimiento como deportista, hasta la aficionada que solo gusta de observar el fútbol.

### Comentarios finales

De esta manera, hablar de género en un deporte no sólo se limita a la esencia de este, sino más alrededor de la construcción del concepto existen discursos sociales que incursionan en la composición o significación del cuerpo, establecidas por una sociedad.

Todos estos discursos sociales que imperan en el cuerpo, principales o de primer orden, afectan al individuo. No es lo mismo nacer hombre, que nacer mujer, existe un cuerpo anatómicamente visible que lo delata.

Entonces podríamos decir que el **género**, es un espacio social donde se construyen las relaciones de poder a partir de las diferencias anatómicas y que determinaran los roles, tanto sociales como institucionales, como en el caso del fútbol.

### Bibliografía

- AFP (Agence France-Presse) (2008), “El 38% de los aficionados al fútbol son mujeres: 300 millones de fanáticas de 21 países distintos”, <http://www.eltiempo.com>. Consultado el 29 de enero.
- Connell, Robert (2003), *Masculinidades*, México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Cruz, Sierra Salvador (2008), “Masculinidad y Diversidad Sexual”, en *Antología de la Unidad de Aprendizaje Introducción a los Estudios de Género*, México, Universidad Nacional Autónoma del Estado de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Lagarde, Marcela (1997), “Género y feminismo. Desarrollo y Democracia”, en *Cuadernos Inacabados*, núm. 25, España, Horas y Horas, 2ª ed., 9-40pp.

Paz, Octavio (2000), *El laberinto de la soledad, Posdata y Vuelta al laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, 351 pp.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Cultura y paz



## LA PAZ COMO UN MEDIO DE CONVIVENCIA ANTRÓPICA

*Epigmenio López Martínez  
Martha Isabel Ángeles Constantino<sup>1</sup>*

### Entropía y antropía en la explicación de la naturaleza humana

Hablar de paz nos obliga a hablar de guerra; hablar de orden nos obliga a pensar en el desorden. Indiscutiblemente, los seres humanos como individuos y como actores sociales vemos involucradas nuestras vidas y nuestras acciones dentro de concepciones dicotómicas que siempre estarán relacionadas con el ser, el deber ser y el deber hacer.

De esta forma, la construcción de la realidad resulta compleja si pensamos que los seres humanos establecemos parámetros de acción correspondientes a la cosmovisión del grupo social de pertenencia, donde se establecen valores con los que se delimitan las obligaciones, los derechos, las creencias y las prácticas del individuo en relación con su entorno y sus iguales.

No obstante, la cultura como expresión de la integración social no es estática, se renueva constante e imperceptiblemente en una actividad que como señala Tomaso Bugossi (2006: 66) requiere de “prospectar nuevos recorridos (donde se somete a) un examen minucioso a la cultura total (para) liberarla de sus ramas secas; y ciertamente esto produce una crisis”.

Respecto a lo anterior, el autor establece que las modificaciones de la cultura pueden ser positivas siempre y cuando se respete a la historia que permanece viva permitiendo un progreso auténtico, reordenar para el desarrollo.

Siguiendo a Bugossi, el filósofo presenta un aviso de alerta ante la contemplación de la cultura, porque tanto el conservadurismo como falso guardián de la tradición, como el revolucionarismo sin motivo tienen un punto en común, la negación del presente (Bugossi,

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: epilo@hotmail.com (Epigmenio López Martínez), marthatutoria@yahoo.com.mx (Martha Isabel Ángeles Constantino).

2006), a lo que añadiríamos también que quien niega el presente niega a su vez la capacidad de coexistencia con las otras culturas encerrándose en esquemas rígidos y caóticos.

Pensado de esta manera debemos cuestionarnos ¿En dónde reside la complejidad del constructo social de paz?, justamente en la otredad, dado que no existen parámetros universales los valores varían de grupo en grupo, y a diferencia de las culturas donde la violencia es una acción no permitida porque no puede ser explicada por valor alguno, en otras culturas la violencia encuentra su justificación en la religión, la costumbre y en la defensa de la propia identidad.

Independientemente de la cultura, en nombre de la paz se hará la guerra, en nombre de la justicia se cometerán atropellos, en nombre del orden se utilizará el caos, porque naturalmente el ser humano es un ser entrópico, es decir, dentro de su dinámica de desarrollo es cambiante y para reconstruir necesita deconstruir.

### El ser humano como ser entrópico

Entropía: función termodinámica que mide el estado de desorden molecular en un sistema y también la irreversibilidad de un proceso.

El término *entropía* significa literalmente “cambio en”, si bien ha sido utilizado para explicar la segunda ley de la termodinámica, en el caso del ser humano lo hemos de utilizar en su explicación evolutiva.

El ser humano desde su nacimiento hasta su muerte se encuentra en un constante cambio, se transforma físicamente, se transforma en lo intelectual y en lo moral y se transforma día a día a partir de su integración a la sociedad. El cambio así puede ser explicado como parte de la vida, pero también debemos reconocer que ante la existencia de los cambios naturales se presentan los cambios intencionales que, en caso de perder la racionalidad, pueden transformarse en caos y destrucción.

Entonces dentro de la concepción de cambio, el término de entropía ha sido adoptado para explicar el grado de desorden o la variación de valores a lo largo de un número determinado de pasos del tiempo, en ese sentido, los seres humanos tendemos naturalmente al desorden, es decir, para alimentarnos, trabajar, convivir y hasta dormir rompemos con el orden establecido para nuevamente volver al orden.



¿Cómo explicamos lo anterior?, pensemos en términos de nuestra vida cotidiana, si el concepto entropía lo reconocemos como esa tendencia al desorden, es suficiente observar la constante dinámica en la que vivimos, esto es, otorgamos un lugar a cada cosa y a cada acción, de tal manera que antes de alimentarnos la mesa se encuentra vacía y limpia, antes de dormir la cama se encuentra tendida y en orden, antes de trabajar nuestro escritorio o mesa de trabajo presenta toda una organización en cuanto a documentos y utensilios; en el momento de iniciar actividades somos capaces de mover y transformar todo el orden establecido, ocasionando con ello un desorden, y, sin duda alguna, al terminar nuestra actividad hemos de regresar al orden, y acomodaremos bajo una *lógica* y una *razón* lo que inicialmente habíamos desordenado.

Lo anterior es un ejemplo sencillo de la actividad antrópica cotidiana del ser humano, misma que es normal e inherente a su naturaleza dinámica, pero ¿qué sucede cuando la entropía rebasa los límites de lo normal?

Decíamos anteriormente que la entropía es entonces el grado de desorden o la variación de valores en relación con parámetros espaciales; en ese sentido, entonces la entropía se ajusta a los cambios en pensamientos y sentimientos, lo que, ineludiblemente nos llevará a transformar las acciones.

Si desde la termodinámica se establece que a menor entropía menor desorden y a mayor entropía mayor desorden, y en términos de la física cuando aumenta la entropía disminuye la energía, entonces, desde los sistemas sociales podemos explicar que cuando es menor la variación de los valores la estabilidad social se conserva, pero en cuanto esa variación se altera notablemente, entonces el sistema social se ve alterado, pudiendo llegar hasta el caos. Es decir, si aumenta la entropía, entonces la paz entendida como energía de vida tiende a disminuir con el riesgo de perderse.

Podemos pensar entonces en casos de violencia interétnica, religiosa, intrafamiliar, de género, etcétera, donde la estabilidad y la paz de un lugar es rota porque se confrontan dos o más lógicas y dos o más razones diferentes, y aún cuando la lógica y la razón de la paz se encuentra situada en un solo nivel llamado tolerancia, la lucha por el establecimiento de un poder ideológico bloquea cualquier principio y valor de igualdad.

Ahora bien, si como seres humanos nos reconocemos naturalmente seres entrópicos y sabemos que rebasar los límites sociales de la entropía resulta riesgoso para la estabilidad social y del entorno inmediato ¿qué podemos hacer para prevenir el caos y el desorden?

La paz se convierte en un medio de convivencia antrópica. ¿Qué es la antropía?

## El ser social como ser antrópico

Si bien el ser humano pudiera ser interpretado como desordenado por naturaleza, es la sociedad bajo los esquemas de civilidad que le permiten vivir en la antropía. La antropía conceptualmente hablando, corresponde a un juego de palabras relacionado con *entropía*: medida de desorden de un sistema y *anthropos*: hombre.

De esta forma, la antropía es explicada como el supuesto teórico donde se establece que el universo está regido por un orden destinado a favorecer el desarrollo y la aparición del hombre, de tal manera que la antropía plantea también como hipótesis que la existencia del universo no se ha dado al azar, sino por el contrario, fue constituido para dar origen al ser humano.

De acuerdo con lo anterior la teoría antrópica se plantea desde dos vertientes: la científica y la religiosa, en ambas se establece la concepción del ser humano como responsable de revertir el desorden y el caos en el universo, es decir, el hombre es el único ser capaz de combatir la entropía. Obviamente estas teorías y muchas más requieren de un sustento filosófico antrópico como lo indica en sus obras el filósofo Bugossi.

Aclarado esto, consideramos que es la capacidad de raciocinio la que le permite al hombre intervenir en el orden natural y de integración social, porque en su existencia tiene la función de proteger los recursos naturales y de establecer medidas para organizar el orden en la sociedad, sin embargo se presenta una limitante dada por dicho raciocinio y es la aplicación de la razón y la lógica.

La capacidad antrópica del ser social se limita ante la naturaleza entrópica del ser humano, esto es, cuando la razón y la lógica se guían bajo un pensamiento individualista se rompe toda relación establecida con el entorno natural y con los otros seres vivientes, es el hombre en sociedad, a partir de la razón y la lógica colectiva el que puede, dentro de las acciones comunes, dar orden y paz al mundo.

## Antropía y paz

Así, la paz es la fuente de toda convivencia antrópica, dentro de la paz que emana de los acuerdos de la colectividad el individuo logra pleno desarrollo, establece vínculos armoniosos

con la naturaleza, con sus iguales y con todo ser viviente. Respeta y se siente respetado, y conciente de sus individualidades dentro de la tolerancia reconoce las individualidades de los otros integrando con esto un entorno ordenado porque se administran y se eliminan todos los elementos del conflicto ¿es esto utópico? No, ¿es esto eterno? Tampoco. Por ello, es preciso recurrir a un pensamiento antrópico que fecunde los haceres de todo ser humano.

La característica dinámica de la sociedad nos lleva constantemente de un estadio de orden a un estadio de desorden y viceversa; como se establecía al principio de la exposición, por naturaleza somos entrópicos, ese movimiento constante nos convierte en seres y sociedades cambiantes, pero el regreso continuo al orden, a la antropía depende de tres elementos como son el control, la creatividad y la sutileza, mismos que a continuación se explican.

*El control* nace de las acciones individuales a partir de los acuerdos colectivos. Estamos concientes de que la democracia y la paz perfectas no existen porque se presentan como elementos constantes la oposición y los retractores de las ideas comunes. Sin embargo, la integración de estos a la vida cotidiana de la comunidad bajo un esquema de respeto mutuo puede permitir una actividad de coexistencia, donde los derechos de las diferentes partes no sean violentados. Entonces se debe establecer la diferencia entre actos de dominación y no de control.

En conciencia de que pueden existir muchos opositores en cuanto al concepto de perfección, nos atrevemos a decir que el orden perfecto si existe dentro de la paz verdadera, porque una paz impuesta por regímenes militares o acciones de dominación que controlan a través del temor es una paz relativa que se convierte en semillero de rencores donde se gesta el desorden y la violencia. También reconocemos que la perfección del orden es temporal porque vivimos viajando entre el orden y el desorden.

*La creatividad.* El ser individual y el ser social debe ser creativo ante la resolución de los problemas, entendiendo la creatividad como esa capacidad de crear soluciones ante los posibles conflictos, la creatividad entonces dentro de la paz la explicamos como la forma de observar a las partes en disputa, analizar las posibles soluciones y ofrecer la más viable en términos de justicia y equidad, es decir, bajo esta lógica no se puede otorgar la razón rotunda a una sola de las partes, razonamos junto con ellas los elementos más justos, se establecen convenios, se respetan las individualidades, en pocas palabras construimos la paz y permitimos la convivencia antrópica.

La creatividad rompe con las formas de rigidez y linealidad de la imposición, la creatividad permite el establecimiento de criterios flexibles que marcan la conciencia de otredad dentro del respeto de las diferencias y la búsqueda de lo común.

*La sutileza.* Se establece en las acciones, la actividad antrópica se mueve básicamente en la consideración del otro, así el control social no se establece mediante la violencia, ni se entiende como dominación, la sutileza permite establecer mecanismos discretos e imperceptibles basados en la prudencia y la intuición. Se vincula con la creatividad porque requiere del ingenio humano para establecer un orden de beneficio para todos, eso es el control, porque de otra manera, pensando en la dominación, el beneficio se consigue a favor de unos pocos.

La sutileza antrópica difiere totalmente de la sutileza de la dominación. Mientras que la dominación corresponde con los esquemas del capitalismo donde el discurso enmascara al poder de la burguesía y los mercados en detrimento de las mayorías, en la antropía la sutileza es verdad porque busca el equilibrio social, apela a la conciencia de la otredad.

En un esquema comparativo encontramos entonces que la fórmula de la dominación se consigue bajo la siguiente secuencia : las formas discursivas que se extienden a través de los medios masivos de información difunden la ideología del individualismo y los hábitos del consumismo generando la intolerancia para otorgar fuerza a las clases en el poder y dominar “*pacíficamente*” a las clases subalternas, formada por individuos a quienes se les despoja de la conciencia por el otro, acción que a largo plazo genera el conflicto y el caos. Quienes promueven la dominación son los funcionarios gubernamentales y los empresarios carentes de todo conocimiento antrópico.

Por otra parte, la fórmula del control antrópico se establece de la siguiente manera: las formas discursivas se extienden a través de organizaciones religiosas, filósofos e intelectuales sociales y algunas organizaciones no gubernamentales que difunden la ideología y las acciones de solidaridad y altruismo, se promueve la conciencia colectiva en función del bienestar social y el respeto a la otredad: se establece una cultura de paz.

Así, la dominación es engaño e inconciencia, es materialidad y confusión, es individualidad y desorden, es entropía. El control, pensado desde el bien social, es la creación de conciencia social a través de lo verdadero, es responsabilidad a partir de los sentimientos y la espiritualidad que persigue en todo momento reconocer y cuidar la existencia del otro, es colectividad y paz, es antropía.

La integración del control, la creatividad y la sutileza permite concebir a la paz como medio de convivencia antrópico porque es justo donde se armoniza el ser humano con el ser social y a su vez establece vínculos de cordialidad con su entorno natural.

## Conclusiones

En relación con lo anterior, encontramos que la antropía se explica a partir del esquema de control y la entropía desde el esquema de la dominación, que comparativamente quedaría visualizado de la siguiente manera:

Características	Control	Dominación
Ideología	Colectiva	Individual
Objetivos	La Paz	El consumismo
Acciones	Antrópicas	Entrópicas
Compromisos	Espirituales	Materiales
Resultados	La convivencia social	El desorden y el caos

De esta forma el control se refiere al orden y no al poder ni a la dominación, el individuo logra controlar su individualismo a partir de la actividad colectiva, el control desde esta perspectiva hace alusión a un proceso de observación y auto vigilancia que apela a la conciencia social para la promoción constante del respeto a los otros y al entorno natural.

El ser humano entonces debe desprenderse de la acción egoísta que se impregna por el individualismo y promover el bienestar común reconociendo que en su existencia los otros tienen derecho a pensar, creer y sentir diferente, no obstante estas diferencias convergen en el convivir social traducido en acciones de colectividad.

Resulta difícil pensar en la práctica del respeto a la otredad cuando la publicidad, las nuevas tecnologías y el consumismo nos impulsan de manera casi imperceptible y en ocasiones frenética a estados de salvajismo donde la competencia por “tener primero”, “tener lo mejor”, “tener la innovación”, nos lleva a actitudes irracionales de individualismo donde el ser individual es incapaz de cuestionarse la consecuencia de sus acciones y su efecto para con los otros y el medio ambiente, esto es, si pensamos en lo que actualmente observamos: guerras iniciadas por un individuo (George Bush) a favor de los intereses económicos de unos pocos donde la manifestación y las voces comunes han sido ignoradas por ir en contra de lo que decide la dominación y el poder, y aquí nos referimos antes que a la postura de la ONU a

los movimientos sociales generados por la ciudadanía mundial. Un entorno ambiental contaminado porque nuestros consumos no se realizan racionalmente sino que se piensan en función de lo más fácil, el desperdicio constante de alimentos y de agua porque queremos ignorar la existencia de quienes carecen de ellos.

¿En dónde reside el problema?, diversos autores entre ellos Lipovetsky y Ritzer establecen que el caos de la sociedad posmoderna deriva en “*la muerte de Dios*”. La ausencia de creencias y la falta de temor a un ser supremo han impregnado a las acciones del ser humano de individualismo y soberbia, ambos estados de irracionalidad que le transforma en un ser entrópico e insensible. De esta forma, el ateísmo despoja al ser humano de los valores esenciales para la convivencia social, eleva su ego y destruye la conciencia sobre la otredad. Desarrolla el culto al cuerpo, el culto al dinero el culto a la comida y así sucesivamente hasta cumplir con los pecados capitales, convirtiendo su vida y la de los demás en un laberinto caótico del que difícilmente puede liberarse.

No obstante, si el hombre ha convertido a su realidad en caótica por el abuso del libre albedrío el regreso al orden se encuentra en manos de quienes practicamos la antropía, porque el orden se establece a través de la difusión de valores espirituales que permiten compartir la conciencia sobre los otros y a su vez actuar de manera altruista y filantrópica.

En esencia, desde la teoría antrópica ¿cuál sería la empresa principal para el individuo?, justo la paz porque es con ella y en ella que se puede vivir en armonía, la paz establece la libertad de los individuos pero con la conciencia de sus límites a partir de los acuerdos sociales que permite el desarrollo de las individualidades pero siempre recordando la existencia de los otros. No queremos pensar en el “*mundo feliz*” de Aldous Huxley, porque estaríamos pensando en ficción, la verdadera capacidad antrópica del ser social reside en su potencial por encontrar el orden dentro del desorden, donde la razón y la lógica le permite prever las consecuencias de sus acciones y la necesidad de respetar y coexistir con todos los seres vivientes porque en otredad cada uno, llámese del reino animal, vegetal o humano tiene una función esencial para el orden planetario.

¿Qué nos planteamos desde esta perspectiva?, el control social no se entiende desde la visión clásica, se comprende desde la antropía, el orden deja de ser imposición para entenderse como acuerdo social, mismo que es establecido a partir de la conciencia y la razón, elementos inherentes a la paz como medio para la convivencia antrópica.

Por último nos permitimos recordar a un ilustre político liberal mexicano Benito Juárez García, que por la defensa que hiciera de las libertades humanas fue reconocido como Benemérito de las Américas y que en 1867 proclamó un célebre discurso que contiene hasta la fecha muchos de los ideales antrópicos:

(...) encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Porque entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

## Bibliografía

- Bugossi, Tomaso (2006), *Metafísica antrópica*, Argentina, Convivio filosófico.  
Noziglia, Annalisa (2003), *Cultura e civiltà*, Milano, Edicolors.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## MODALIDADES DE CONSUMO Y CULTURA DE PAZ

*María Gabriela Villar García  
Flor de María Gómez Ordóñez  
María de las Mercedes Portilla Lujá<sup>1</sup>*

Las tendencias de consumo del mercado se han modificado junto con sus necesidades a través de la historia; no cabe duda que la comunicación publicitaria ha ejercido un gran poder sobre la sociedad en la generación de tendencias de consumo, las cuales han sido adoptadas por la sociedad contemporánea como sentido de pertenencia a los diferentes grupos sociales, son parte innegable en el desarrollo de estilos de vida, y su vez son parte del efecto causado por el sistema capitalista y el fenómeno de la globalización. Es bajo esta situación que es vital plantearse hasta qué punto, esas tendencias, esos estilos de vida, con los que consumidores creen alcanzar la felicidad, son más importantes, que el impacto natural y social que provoca la producción de un objeto de consumo. Es por ello que el presente escrito pretende plantear una visión crítica que permita la reflexión sobre estos temas que deriven en nuevas propuestas de investigación, así como hacer conciencia con respecto a la relevancia que tiene sobre todo para los comunicadores, establecer un puente de contacto con la sociedad, para iniciar el cambio de conciencia que derive en un cambio de actitudes y de prácticas en la vida cotidiana; que permitan a largo plazo, la conservación del medio ambiente para ésta y las futuras generaciones.

### Desarrollo

Actualmente vivimos en un mundo en el que se mantienen hegemonías que apuntalan el predominio exclusivo de los intereses económicos en donde se han generalizado los sistemas

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: gavg17@yahoo.com.mx (María Gabriela Villar García), metcka@yahoo.es (Flor de María Gómez Ordóñez), mmportilla1@hotmail.com (María de las Mercedes Portilla Lujá).



de control relacionados con el dinero y el poder (Habermas:1981); ante la globalización, las sociedades y el individuo parecen perder esa cualidad reflexiva, la conciencia crítica, los valores y la responsabilidad social; habrá que retomar la conciencia sobre la necesidad de buscar el desarrollo potencial del ser humano y el desarrollo sustentable de los pueblos; desafortunadamente, la cultura de masas genera que los seres humanos pierdan de vista sus responsabilidades. La globalización ha sido un detonante, que si partimos de su definición, fue identificado en sus orígenes como un fenómeno económico; así Chomsky y Dieterich (2004) para describirlo hacen mención del concepto de “neoliberalismo”, visto como el conjunto de políticas decididas por los centros de poder financiero trasnacional, con la finalidad de alcanzar la “finalidad económica”, a partir de la “liberación de mercados”; y se caracteriza porque no acepta otros modelos, ya que sus verdades son incuestionables. Sin embargo, la globalización afecta más allá de la dimensión económica, afecta la dimensión humana, es entonces cuando es preciso abrir los límites imaginarios de la globalización, y construir su enfoque desde la dimensión de la transdisciplinariedad; idea que se complementa con el principio dialógico de Morín (2001), el cual determina necesario entender las relaciones profundas que unen verdades aparentemente contradictorias.

De esta forma, la globalización va más allá del nivel económico, comercial, de inversiones, de nuevos mercados financieros; también integra a todas aquellas actividades que enmarcan la lógica de maximización de la ganancia y la acumulación del capital (paradigma capitalista). “El vacío empático producido por estos mecanismos intenta llenarse, con frecuencia y en los países industrializados, mediante un consumismo feroz que a su vez es resultado de una publicidad convertida en arte supremo de la modernidad y en una muestra de la pasividad y la falta de sentido crítico” (Fisas, 2001: 363). La sociedad de consumo es el resultado de esa competencia por conquistar y mantener cautivos a los mercados, a partir de diferenciar e innovar sus productos, creando en los individuos y en la sociedad “deseos”, imágenes y valores de “prestigio”; al intensificar el consumo, se establece por *de facto* que se obtendrá un mejor estilo de vida y una reconocida reputación.

Durante la historia de la humanidad se puede encontrar que la relación de los seres humanos con el medio ambiente ha sido contradictoria. Vivimos en una sociedad de consumo en donde la cantidad de objetos diseñados para mejorar la calidad de vida se ha desbordado; así mismo la utilización de recursos de la naturaleza para generar y lograr el consumo de estos objetos se ha convertido en un punto fundamental, en donde es crucial implementar medidas

desde las disciplinas de la comunicación, para permitir integrar una actitud responsable hacia los usuarios así como la producción y uso sustentable de productos.

El ser humano transforma el medio ambiente externo usando instrumentos, que a diferencia de los utilizados por otras especies, son acumulados de generación en generación. Esta característica propia del ser humano, generó, a manera de *bumerang*, efectos al interior de la propia especie humana. Así, al mismo tiempo que el ser humano interviene en el medio ambiente, se transforma a sí mismo. Las relaciones de producción que se establecen entre las clases y grupos o sectores a cada etapa de la historia de la humanidad, condicionan la forma como se modifica el ambiente externo. La relación del ser humano con su medio ambiente, las posibles crisis derivadas, están condicionadas por sus contradicciones internas (Foladori, 2005: 11).

Hoy en día, en el ámbito de la comunicación, la publicidad se desarrolla de forma dinámica en la generación de la cultura material; así también, los objetos producidos por las empresas son cómplices de ese acompañamiento en la vida cotidiana. Si bien la concepción de éstos no depende en su totalidad de un solo sector, quienes los producen deben asumir una postura y reflexionar sobre el impacto de su trabajo en el planeta Tierra y en la sociedad, generando un compromiso con las generaciones venideras. En este tenor en 1968, surge el concepto de sustentabilidad planteado por el Club Roma, que comienza con la iniciativa que pretendía seguir la premisa de los nuevos modelos de pensamiento para considerar al mundo "...como un sistema y analizarse como un todo" (Margolín, 2005: 115). A partir de 1972 esta asociación desata un sin número de estudios y análisis que permitieron definir el concepto de desarrollo sustentable como "...aquél desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer a las de futuras generaciones" (Agenda 21). La definición planteada a partir de ese momento permite visualizar que los problemas de tipo ambiental más críticos, son el resultado de una enorme pobreza y de los patrones no sustentables de producción y consumo. En estos patrones es en donde se relaciona la actividad de los comunicadores.

Por lo anterior, es importante clarificar la trascendencia de la publicidad a través de la historia hasta hoy en día, como una herramienta en la generación del consumismo, por lo que es necesario realizar una revisión histórica para entender la importancia de generar un pensamiento a favor del desarrollo sustentable.

La publicidad se ha mirado demasiadas veces de forma superficial, su historia no se basa sólo en anuncios, sino en personas y empresas o, mejor dicho, en acciones emprendidas

por personas que buscan disponer de una forma de comunicación que sirva para dar a conocer sus servicios o productos a la comunidad y, si fuera necesario, utilizar la persuasión. Su contexto principal es el mercado, y por lo general todo lo que está en él, traduciéndolo a cifras y capital. Esta actividad, como otras, especialmente unidas al consumo, pueden observarse desde miradas muy distintas, el punto de vista de esta reflexión es que la publicidad está unida al contexto histórico, en la evolución económica, comercial, técnica y financiera; así como con el contexto cultural y ambiental.

Se sabe que la publicidad como método persuasivo se dirige a influir en la conducta de las personas. La esencia de la publicidad en su naturaleza comunicativa existe desde el momento en que se utilizó para modificar la actitud y el comportamiento del consumidor. El deseo de persuadir ha estado presente desde siempre en la humanidad, lo que ha cambiado en cada época son los medios de que se vale para lograr su fin. A partir de esta visión, la búsqueda de los primeros vestigios publicitarios nos lleva al comienzo de las civilizaciones. El obelisco de Luxor y el papiro de Tebas se citan como ejemplos.

Desde sus primeros usos la publicidad sirvió para enaltecer y consolidar las jerarquías políticas y religiosas. Las primeras formas de la publicidad van asociadas al desarrollo del comercio y de los intercambios mercantiles. Durante la Edad Media se desarrolló una técnica simple pero muy efectiva, que consistía en anunciar de viva voz eventos y productos. Los pregoneros eran personas que leían noticias en público, o comerciantes que anunciaban sus productos, invitaban a los transeúntes a entrar y comprar en sus negocios mediante frases halagadoras y sugestivas, costumbre que aún se conserva en muchas ciudades del mundo.

La publicidad impresa no se desarrolló en realidad hasta la aparición de la imprenta. Los nuevos sistemas de impresión que aparecen a lo largo del siglo XIX y la cantidad de noticias que iban surgiendo crean una evolución en la prensa. Entre estas noticias se encuentra la aparición de productos y servicios que impactaban por su novedad y representaban para anunciantes y medios, una fuente de ingresos. Era necesario llamar la atención sobre qué era y cómo se usaban los nuevos productos innovadores, de esa época de progreso, como la bombilla, el fonógrafo, la cámara fotográfica, la máquina de coser, y la lavadora, entre otros.



Imagen 1. <http://static.flickr.com>



Imagen 2. [elsolfista.blogspot.com](http://elsolfista.blogspot.com)

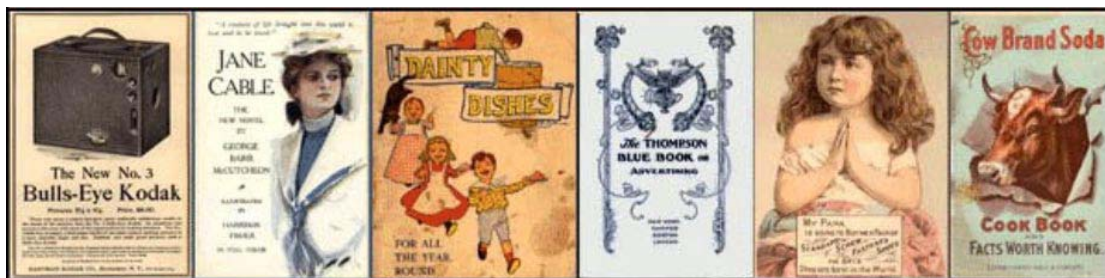


Imagen 2. Emergente of adverting in America: 1850-1920

Así también, la carga informativa en los medios impresos se reduce para dar lugar a los anuncios comerciales. Las tipografías tienden a diseños llamativos y las imágenes que incluyen son impactantes con la intención de atraer la mirada de los lectores. Las revistas publicadas en el siglo XVIII, nacen como un producto elitista y caro; en el siglo XIX éstas van creciendo y su temática se amplía; en el siglo XX alcanza los intereses de distintos públicos, con contenidos prácticos y de entretenimiento. Las revistas con mayor tiraje de ejemplares fueron: la revista americana *Ladies Home Journal* y la *Cosmopolitan*. La modernidad anhelada en esta época se ve reflejada en los imaginarios plasmados en la publicidad, donde el consumismo cobra especial interés como forma de mantenimiento de estatus social.

El siglo XX se caracteriza por una serie de acontecimientos que establecen una sociedad basada en nuevas formas de pensar y de hacer, se habla de “liberalismo económico”, de la oferta y la demanda, nacen grandes empresas, productos financieros, minoristas y mayoristas, crisis, movimientos sociales, nuevos países, lucha por derechos, se crean valores distintos y un deseo de progreso. En este deseo de progreso se nubla la capacidad del ser humano por entender las consecuencias hacia el medio ambiente. Los discursos y las diferentes formas de pensar han sido los elementos que han marcado este siglo. Se busca la

innovación y dejar atrás lo obsoleto, todo lo viejo se convierte en basura; es un mundo donde el poder adquisitivo cobra fuerza junto con el mundo de la publicidad.

En este mismo siglo, la evolución de la actividad económica generó cambios en varios niveles, en primer lugar, el aumento de la producción activó la demanda y la necesidad por parte de los productores de diferenciar y hacer valer sus productos. En lo que se refiere a los medios de comunicación, se creó la necesidad de llegar a más audiencia, y se hizo posible la difusión masiva de los mensajes, con ayuda de la radio y la televisión. A la par surgieron llamadas de atención sobre las consecuencias que puede propiciar la falta de una visión sustentable en todas las prácticas humanas; así, movimientos y organizaciones han alzado la voz para procurar un desarrollo como menciona Margolín (2005), bajo el modelo de sustentabilidad, pues es el camino idóneo para propiciar un desarrollo próspero en el planeta, sin embargo, las vías para lograrlo parecerían inalcanzables en una sociedad industrial donde el eje principal es la producción a costa de la degradación del medio natural y el consumo.

En esta sociedad industrial y de consumo, la publicidad ha obtenido gran poder al infiltrarse e involucrarse de manera directa con la sociedad, explotando sus carencias, necesidades, motivaciones y deseos para lograr objetivos económicos. El consumo se traduce no sólo a objetos, productos y servicios, sino al de las ideologías, valores simbólicos y culturales así como ambientales.

El consumo que se plantea en el capitalismo es debido a que el significado de necesidad básica ha cambiado. Por las influencias y presión permanentes que las empresas trasnacionales y nacionales hacen para vender sus productos se ha creado una nueva conducta en la compra. Ya no se compra sólo aquello que se necesita, el gasto familiar se ha desviado hacia la compra que la moda y la oferta ofrece. La unión entre los hechos de vender y comprar la establece la publicidad que desarrolla en todos los individuos un círculo cerrado entre la necesidad creada y el deseo de consumir y de tener: todos los esfuerzos se enfocan para adquirir ciertos productos; sin embargo, los objetos por sí mismos han perdido su valor, más bien la publicidad es la que otorgará su valor (Baudrillard, 1999).

Este consumo ha reforzado la exclusión, el empobrecimiento, la desigualdad y poco a poco se ha atentado contra la sustentabilidad del entorno social y natural. Así lo demuestran las cifras del Informe sobre el Desarrollo Humano (PNUD, 2007) en donde se expone que a nivel mundial la gente tiene ingresos y riquezas desiguales, así como que el calentamiento global es el factor que determina el desarrollo humano de las actuales generaciones. De la

misma manera se menciona que el indicador denominado huella ecológica,<sup>2</sup> per cápita es desigual: la huella ecológica de Estados Unidos es cinco veces la de China y 15 veces la de la India. O bien, la huella ecológica de los 19 millones de habitantes del estado de Nueva York, es superior a los 146 unidades de CO<sub>2</sub> que dejan los 766 millones de habitantes de los 50 países menos desarrollados del mundo; la huella ecológica de los mil millones de habitantes más pobres del planeta correspondería aproximadamente a 3% de la huella total del mundo. Es claro observar a través de estas cifras que no obstante que las regiones pobres tienen una huella ecológica de bajo impacto, son los que tienen menos ingresos y están más expuestos a las amenazas del cambio climático; y las personas que tienen una huella ecológica de gran impacto, es debido a que tienen los más altos ingresos que les permiten consumir productos o servicios que provocan algún deterioro importante al ambiente.

Cabe hacer mención como ejemplo, que un individuo, de esta sociedad de consumo, en el transcurso de su vida, para mantener su cuerpo limpio utilizará un millón de litros de agua, sólo para bañarse; 656 barras de jabón; y que producirá más de 40 toneladas de basura, entre los que se incluyen 4,239 rollos de papel higiénico (National Geographic, 2008). En México, una familia urbana promedio desecha alrededor de un metro cúbico de basura al mes; si se tiene en cuenta al total de los habitantes de esta metrópoli, se generan mensualmente tres millones de metros cúbicos de basura, que equivalen a la capacidad de tres estadios de fútbol, como el Azteca, llenos de basura (PROFECO, 2007).

En la actualidad, enfocar los efectos de la globalización desde la sustentabilidad es una prioridad inmediata, el concepto “sustentable” se mencionó por primera vez en la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Estocolmo, en 1972; en donde se destacó la importancia del entorno necesario para la vida y desarrollo del ser humano. Se mencionó que éste tiene derecho a un medio ambiente que le brinde una vida cómoda y digna. Más tarde, en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1979, el término sustentabilidad fue utilizado y definido por primera vez; en él se estableció que el desarrollo podía ser un proceso integral que no sólo debía integrar a la dimensión económica, sino también a las dimensiones culturales, éticas, políticas, sociales y ambientales. Posteriormente dentro del informe Brundtland, en 1987, a este término se le adjudicaron otros, que tenían que ver con “sociedad

---

<sup>2</sup> La huella ecológica es una estimación de la cantidad de la superficie de la Tierra que cada habitante del planeta necesita para satisfacer sus necesidades (producción de alimento, provisión de agua, maderas y materias primas, etc.), así como para procesar sus desechos, es decir, el CO<sub>2</sub> que emite.

sustentable”, vista como la sociedad capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones humanas; así se acuña el término de “desarrollo sustentable”, definido en función de la calidad de vida, índice de salud, longevidad, madurez psicológica, educación y ambiente limpio y que se expresa bajo el Índice de Desarrollo Humano de cada nación.

Estos planteamientos internacionales en pro del desarrollo sustentable buscan la construcción de un nuevo paradigma que a su vez, exige una nueva cultura, definida como una cultura de la vida, de la convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza, una cultura de paz, establecida en 1995 por la UNESCO, donde la Cultura de Paz es la cultura de la convivencia y la equidad, fundada en los principios de libertad, justicia y democracia, tolerancia y solidaridad. Una cultura que asegura para la sociedad el pleno ejercicio de todos sus derechos y le proporciona los medios para participar plenamente en el desarrollo de la sociedad.

Para poder hablar de “paz”, es necesario tener una definición que exponga la verdadera complejidad del término; Galtung (1985) por ejemplo, parte de varios principios sobre la idea de paz: en primer lugar la liga con objetivos sociales, éstos pueden ser complejos y difíciles, pero no imposibles de alcanzar, y en segundo, considera válida la afirmación de que la paz es ausencia de violencia; éste considera que la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones personales; la violencia ha de ser vista como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo, entre aquello que podría haber sido y aquello que realmente es. Una de las formas de violencia es la violencia cultural que contempla Galtung, ésta se conforma por aquellos discursos, símbolos, representaciones que tratan de legitimar la violencia, volviendo opaca la responsabilidad moral.

Desafortunadamente, inserta en una cultura del consumo, la sociedad es vulnerable a ingentes cantidades de imágenes que le pueden hacer creer que está informada de cuanto sucede a su alrededor, cuando la realidad es que la complejidad de las cosas y la misma saturación de imágenes publicitarias más bien pueden condenarla a la ignorancia. Si esto se asocia con lo que se plantea en la referencia que ya se ha mencionado con respecto a la Agenda 21, en donde se destaca la importancia de la toma de conciencia, valores, actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos, en consonancia con el desarrollo sustentable para favorecer la participación pública efectiva en el proceso de adopción de decisiones hacia

los propósitos de la sustentabilidad y por otra parte, con lo planteado por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dentro del Programa “Educando para el desarrollo sustentable” para el Decenio de las Naciones Unidas (2005-2014), que menciona que existen cuatro dimensiones de sustentabilidad, que se vinculan con sus respectivos valores: la dimensión social, con principios de paz y equidad; la ecológica, con la conservación; la económica, con el desarrollo adecuado; y la política con la democracia. Se observa que estos pronunciamientos en sus diferentes dimensiones aparentemente aislados, en realidad, se interrelacionan de manera directa; y si esto lo asociamos con los planteamientos de las complejidades de la violencia se puede confirmar que la humanidad se enfrentan a una forma de violencia dadas las modalidades actuales de consumo, la forma en que se publicitan en los medios de comunicación al priorizar los fines sin importar los medios, evidenciando la ausencia de una actitud ética. “La ética es un saber que nos ayuda a discernir entre lo bueno y lo malo; a identificar aquello que realmente nos conviene. Hablar de ética equivale a reconocer que algunas cosas nos van bien y otras nos hacen daño, como individuos y como sociedad” (Codina, 2004: 153).

Existe una falta de una ética de quienes producen y ofertan al mercado objetos, productos y servicios que carecen de principios del desarrollo sustentable, de quienes no regulan y buscan que se apliquen leyes que protejan de manera adecuada los recursos y el medio ambiente, al igual por parte de algunos profesionales que construyen los mensajes publicitarios haciendo uso de recursos y herramientas de persuasión de forma engañosa o mal informando al consumidor así como aquellos ofertan espacios publicitarios sin medir el impacto en la sociedad de consumo.

Un trabajo profesional bien hecho no lo es sólo desde el punto de vista técnico, de la pericia con que se ha realizado, sino que su perfección también está relacionada con el cumplimiento de los valores éticos que lo acompañan...Los medios no tienen vida propia, sino la vida que les otorgan los hombres que han trabajado y trabajan en ellos (Codina, 2004: 18).

Una de las alternativas hacia el desarrollo sustentable que señala Gobé (2005), desde el papel de las empresas que ofrecen productos y servicios, es replantear una nueva economía basada en las necesidades reales de los consumidores, en la cual la producción se debe medir en el volumen externo a la empresa, a la necesidad real y no a la sobreproducción. Afirma que el fuerte significado de una marca va más allá de una identidad gráfica bien diseñada y plantea este razonamiento en cuatro áreas de impacto: impacto social, porque el papel de la



marca es visto como parte del tejido económico y social de una entidad; con relevancia cultural, porque las marcas ya no pertenecen a las empresas, sino a las personas; puntos de contacto con la gente, porque en su estrategia de comunicación, las marcas establecen un vínculo con las personas de otra forma, diferentes momentos y con diferentes puntos de contacto. Las acciones tienen que ver más allá de una sola campaña publicitaria con un solo contenido, sino un ofrecimiento de información útil para el usuario final. Desde este enfoque, la conexión y el diálogo son los elementos que pueden posibilitar a la marca el contacto permanente con el usuario para escucharlo y satisfacer sus necesidades reales.

Por otro lado, conllevan responsabilidad aquellos quienes realizan un consumo desmedido, sin responsabilidad; porque si bien en el mundo contemporáneo existen diversas fuerzas, factores, elementos y condiciones en las propias estructuras sociales, culturales, comerciales y económicas que son capaces de proponer, crear, modificar y desarrollar estilos de vida y por consiguiente generar ciertas tendencias de consumo; la publicidad puede considerarse en este mismo plano como una de las muchas fuerzas o medios, que en la actualidad influye cuantitativamente en la gestación de los mismos generando un impacto en el medio ambiente.

Por ello, la importancia de la necesidad de un “consumo sustentable”, el cual se concibe como un “consumo responsable” ya que bajo una actitud conciente y reflexiva se toman las decisiones para evitar afectar la naturaleza; cómo se produce, qué se come, cómo se transporta, cómo se compra, qué se compra, cómo se tiran los desechos, cómo se utilizan las fuentes de energía. Este tipo de consumo requiere no sólo la participación de los grandes organismos internacionales, o de las políticas públicas de cada nación, requiere la participación de la sociedad y de los individuos en particular. El consumo sustentable requiere de la sensibilidad para aceptar que con la amenaza latente del cambio climático, es necesario reconocer que el modelo económico que impulsa el crecimiento y consumo desmedido no es sostenible, por lo cual se deben armonizar las actividades económicas con las realidades socio-ecológicas.

Altwater indica que el desarrollo del ser humano y de la sociedad en sí, debe ser económicamente eficiente, ecológicamente soportable, políticamente democrático y socialmente justo (Gadotti, 2001) y esto puede ser posible citando a Morín (2001): civilizando y solidarizando la Tierra, aspirando no sólo al progreso, sino a la supervivencia de la humanidad, de comunicarse, reconociendo el destino común con el planeta. Todos los seres

humanos sufren las mismas amenazas y todos son nutridos por las mismas esperanzas, todos somos ciudadanos de la Tierra.

## Bibliografía

- Baudrillard, J. (1999), *El sistema de los objetos*, México, Siglo XXI editores.
- Chomsky, Noam y Heinz Dieterich (2004), *La sociedad global. educación, mercado y democracia*, México, Planeta, Col. Contrapuntos.
- Codina, Mónica (2004), “Una ética para la profesión”, en Mónica Codina (ed.), *De la ética desprotegida. Ensayos sobre deontología de la comunicación*, España, Ediciones Universidad de Navarra (EUNESA)
- Czerny, M. y J. Makowsky (1990), *Hombre, medio ambiente y desarrollo*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Faladori, Guillermo (2005), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, México, Porrúa.
- Fisas, Vicenç (2001), *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, Icaria,/UNESCO.
- Gadotti, Moacir (2002), *Pedagogía de la tierra*, México, Siglo XXI editores.
- Galtung, Johan (1985), *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara.
- García, Brenda (2008), *Ecodiseño. Nueva herramienta para la sustentabilidad*, México, Designio.
- Gobé, M. (2005), *Branding emocional. El nuevo paradigma para conectar las marcas emocionalmente con las personas*, España, Divine Egg Publicaciones.
- González, César (2007), *El significado del diseño y la construcción del entorno*, México, Designio.
- Habermas, Jürgen (1981), *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taururs, tomos I y II.
- Margolín, Victor (2005), *Las políticas de lo artificial*, Chicago Illinois, EE,UU, Designio.
- Morín, Edgar (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, México, El Correo de la UNESCO
- National Geographic (2008), *Día de la tierra*, Especial, Nacional Geographic Channel, <http://www.natgeo.tv/>. Consultado el 1 de mayo.
- ONU (1992), *Agenda 21*. Department of Economic and Social Affairs. Division for Sustainable Development, <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm#section1>. Consultado el 20 de diciembre de 2005.
- PNUD (2007), *Informe sobre el desarrollo humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático*, Madrid, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/>. Consultado el 10 de diciembre de 2008.
- PROFECO (2007), “Ecoconsumo. Menos compras, menos basura”, *Revista del Consumidor*, Procuraduría Federal del Consumidor, [http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos\\_08/54-57%20ecoconsumo%20OKMM.pdf](http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_08/54-57%20ecoconsumo%20OKMM.pdf). Consultado el 23 de noviembre de 2008.
- Russell, J. Thomas y Lane (2001), *Kleppner publicidad*. México, Pearson Educación.
- Tapia, Alejandro (2004), *El diseño gráfico en el espacio social*. México, Designio.

**LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CAMPUS  
HUASTECA DE LA UASLP.  
UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS  
NECESIDADES ESTUDIANTILES EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN  
DERECHOS HUMANOS**

*Alejandro Gutiérrez Hernández  
Héctor Omar Turrubiates Flores  
Irma B. Suárez Ramírez<sup>1</sup>*

Valorar nuestro contexto como plataforma  
de nuestro destino.

## Introducción

La educación en derechos humanos se ha vuelto más que una opción de modelar la educación ciudadana, una obligación institucional; se ha vuelto un claro reto para la educación del siglo XXI. Las Universidades como formadoras finales de son las mayormente implicadas en la necesidad de educar en derechos humanos. Al respecto David Fernández explica:

La finalidad principal de la educación, dicen todos los especialistas, es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. Así, la educación es vehículo de valores, es construcción de un espacio de socialización y es crisol de un proyecto común. Dicho de otro modo, es proyecto de plena vigencia de los derechos humanos como valores sociales compartidos.

La universidad, en particular, crea cultura, civilización. Es reserva de humanidad y de humanismo. Por esto, los derechos de las personas están en el corazón de su identidad y su ser. Los derechos humanos, pues, no son algo ajeno o añadido a la función universitaria, son la misma función universitaria. Estos derechos, entonces, han de penetrar y dar sentido a la educación superior y a cada una de las funciones sustantivas de la universidad.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Correos electrónicos: alejandrogh@uaslp.mx (Alejandro Gutiérrez Hernández), hot@uaslp.mx (Héctor Omar Turrubiates Flores), irma.suarez@uaslp.mx (Irma B. Suárez Ramírez).

Los mercados educativos, el imperio del capital privado y la presión que ejercen los empleadores sobre la educación, están modificando esta identidad y misión de la educación superior para orientarla exclusivamente a responder a los requerimientos del mercado de bienes y servicios. Esto desnaturaliza la tarea universitaria y la misión de la educación superior. (Fernández, 2003: 37).

Siguiendo a David Fernández, es de vital importancia entonces, para la educación, desarrollar en una educación socialmente responsable, como él mismo explica, una educación transmisora de valores. Las bondades de esta perspectiva en educación nos podrían dar como producto sociedades reflexivas, social y ambientalmente responsables, tolerantes, respetuosas y armónicas. La importancia de los Derechos Humanos no puede ponerse en duda hoy día. Estos derechos son los principios básicos del respeto a la dignidad humana. Como ya apuntamos esta perspectiva podría ayudarnos a combatir la existencia de fenómenos que obstaculizan el desarrollo de una sociedad con miras a reducir la desigualdad social, la cultura de la intolerancia, la discriminación entre hombres y mujeres, el autoritarismo en la familia, la escuela y otras instituciones sociales, y los valores negativos que propagan los medios de comunicación (Ávila, 2003: 110).

Explica Antonio Ávila que la educación superior tiene dos propósitos fundamentales: uno que él llama *general*, que consiste en “la formación de personas cabales, de seres humanos que desarrollen íntegramente sus facultades; y otro, que podríamos llamar particular, que consiste en la formación de profesionistas especializados en determinada disciplina o campo de actividad” (Ávila, 2003: 110). En este orden de ideas, Ávila menciona que para el cumplimiento del segundo objetivo los comités revisores de los planes de estudio no encuentran problema para decidir que asignaturas incluir para definir el perfil que determinada carrera requiere, sin embargo explica este autor que

[...] es muy complejo determinar qué asignaturas se deben incluir para lograr el primer propósito, que tiene que ver con el desarrollo de actitudes o lo que llamamos formación integral, valoral, humanistas o ética.

En este apartado de formación de actitudes se ubica la educación en los derechos humanos y, por lo tanto, participa de la misma complejidad. Nadie puede dudar de la necesidad de que los universitarios se formen en el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, pero no está claro si la mejor manera de lograrlo sea con la inclusión de una asignatura específica en los currículos.

La inclusión de estos temas como asignaturas en los planes de estudio, además de la complejidad mencionada con anterioridad, tiene otras dos dificultades: la primera es el desacuerdo entre los especialistas acerca de la naturaleza de los derechos humanos. Algunos de ellos, principalmente los juristas, sostienen que los derechos humanos no existen objetivamente en la naturaleza de los seres humanos, sino que se crean con las legislaciones positivas; es decir, que los acuerdos internacionales y

su extensión a lo que llamamos derechos económicos, sociales y culturales, son únicamente buenas intenciones que no tienen fuerza de derecho, porque no hay sanciones ni autoridad que las imponga. En esta opinión, incluir los derechos humanos como asignatura debería ser parte de las materias de Derecho en el apartado de garantías individuales. (Ávila, 2003: 110).

En la última parte de la cita observamos una de las posturas que sobre los derechos humanos existen, que, como apunta Ávila, representa una dificultad para incluir los temas que él comenta, debido al desacuerdo sobre la naturaleza de los derechos humanos. Respecto a la argumentación que niega a los Derechos Humanos como originarios y los contempla más bien como derechos derivados, podemos decir que es producto del pensamiento positivista, más en concreto del *jus* positivismo. Sin embargo esta argumentación tiene una contraparte, como explica Antonio Ávila:

Frente a esta consideración, se encuentra la opinión de que tales derechos no dependen de una ley positiva, sino que son exigencias de la misma naturaleza personal y social del hombre. Desde esta perspectiva resulta urgente la formación universitaria en derechos humanos, sobre todo ante la evidencia cotidiana de su flagrante violación. Sin embargo, nos encontramos con la segunda dificultad: en los planes de estudios ya no hay lugar para más materias, entre otras causas, por la tendencia a disminuir los créditos y la duración de los estudios de licenciatura. En la disyuntiva de sacrificar materias técnico-científico-profesionales o las materias relacionadas con la formación de actitudes, éstas últimas siempre salen perdiendo. (Ávila, 2003: 111).

La contraparte entonces del *jus* positivismo vendría siendo el *jus* naturalismo, es decir, una postura filosóficamente contraria a la idea de que los derechos humanos son adquiridos u otorgados y que vendría más a bien proponer que estos derechos son originarios y que deben ser reconocidos por el Estado. Ante esta disyuntiva teórica y problemática sobre los derechos humanos, Antonio Ávila responde que, ante la dificultad de incluir asignaturas en derechos humanos, es deseable que la formación en esta área, se proporcione mediante procesos educativos ordinarios y el ambiente institucional; previene además que, la formación de actitudes no se da sólo por la universidad, ni mucho menos por llevar cursos especializados, pero que “la práctica educativa ordinaria tendría que ser alimentada con espacios de reflexión sobre los valores que humanizan la profesión y la vida personal y social. La universidad tiene que combinar, sin contraponerlas ni descuidar ninguna, la racionalidad científica y la racionalidad humanista.” (Ávila, 2003: 110). Como se ve entonces, la educación en derechos humanos es ineludible para la disseminación de valores humanos de nuestros alumnos. Como ya se dijo, la Universidad juega un importante papel en la creación y promoción de una

cultura de respeto a la dignidad humana a través del ejercicio y respeto de los derechos humanos.

La educación en derechos humanos forma parte de los compromisos internacionales, que nuestro país ha contraído a través de la signatura de diversos convenios internacionales. El derecho internacional de los derechos humanos reconoce el derecho a la educación. “Este derecho, según se desprende de los textos fundantes sustantivos de los mecanismos regional americano y universal de protección de derechos humanos, consiste en el derecho a recibir educación primaria gratuita. Ello se reconoce así desde 1948 en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de los Estados Americanos y en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.” (Guevara, 2003: 150) Estos instrumentos establecen que la educación se debe inspirar en los principios de libertad y solidaridad humana, y debe tener por propósito la capacitación para subsistir dignamente, mejorar el nivel de vida y ser de utilidad a la sociedad. Existen otros documentos que también legitiman la obligación estatal de impartir y promover una educación en derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, que señala en el artículo 13 que la educación debe dirigirse: [...] hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Además, el Pacto señala que la educación debe tener como finalidad:

[...] capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Dicho tratado, además de reconocer que la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita, señala que la educación secundaria en todas sus formas:

[...] debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;

c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y, en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita [...].

El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, creado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas, para la supervisión del cumplimiento de las

obligaciones de los Estados derivadas del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales señaló, en su Observación General 13 que:

49. Los Estados Partes están requeridos a garantizar que la currícula, en todos los niveles del sistema educativo, se dirijan a los propósitos señalados en el artículo 13.1. También están obligados a establecer y mantener un sistema transparente y efectivo que monitoree si la educación está o no dirigida a los objetivos educacionales que se establecen en dicho artículo 13.1. (Guevara, 2003: 150).

Como este, existen más instrumentos que adjudican pues la necesidad y obligación al Estado de permear en la educación, la perspectiva de los derechos humanos. Por ejemplo, los artículos 3 y 10 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer, el artículo 10 de la Convención contra la Tortura, el artículo 7 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el artículo 42 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 10 de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y el artículo VIII de la Convención Interamericana en contra de la Desaparición Forzada de Personas (Guevara, 2003: 150).

#### El contexto

Para abordar el tema que nos ocupa en esta ocasión, consideramos necesario contextualizar brevemente la región en la que se desenvuelve nuestro Campus aniversario. Por ello trataremos de dar breves anotaciones sobre el contexto regional de la Zona Huasteca del estado potosino. Encontramos que la región Huasteca de San Luis Potosí, se localiza al sur del Estado. La componen 19 municipios.<sup>2</sup> Colindan con las otras zonas huastecas de los Estados de Hidalgo, Veracruz y Tamaulipas. Su densidad de población es 667,165 habitantes. De este número de población un 11% es de habla indígena (INEGI, 2005). La mayor concentración de población hablante de lengua indígena en el Estado de San Luis Potosí, se encuentra en la región conocida como Huasteca de la que forman parte nueve de los diez municipios con los registros más altos en este indicador.

---

<sup>2</sup> Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ebano, Huehuetlán, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo y Xilitla.

La Huasteca representa para el estado potosino uno de los atractivos turísticos más importantes del estado. Estos atractivos se cuentan entre los más demandados a nivel nacional. El clima, las veneradas tradiciones regionales, las bellezas naturales y el paradisíaco diseño del paisaje que la naturaleza ha ido esculpiendo en la región, amén de la calidez del trato de la gente, posicionan a la región en un estatus privilegiado. Debido a ello, las oportunidades empresariales se contemplan en un enorme abanico de posibilidades para el desarrollo económico y social de la región, además que la preservación de las culturas de la región encuentra un excelente punto de apoyo para la materialización de políticas públicas tendientes al desarrollo integral de la zona. Lo que se traduce en la oportunidad de proyectar a la región más allá de las fronteras nacionales.

La zona huasteca ha ido sufriendo distintos desgastes a lo largo de su historia. Entre los más graves podemos contar el desgaste social que se ha dado desde tiempos precortesianos hasta nuestros días. Este desgaste social es el resultado de las relaciones de explotación entre el conquistador/conquistado, el mestizo/indígena, productor/jornalero. Otro de los desgastes que la zona ha sufrido es a consecuencia de la explotación de los recursos naturales de la región. Quizás este otro desgaste ha ido pasando desapercibido ya que la atención ha sido fijada durante mucho tiempo en la relaciones sociales y no en las relaciones Humano/ambiente. La terciarización de las actividades económicas ha ido produciendo un cierre de ofertas en el mercado laboral, esto supone una fuerte inclinación de la población por el autoempleo en actividades económicas alternas como el ambulante o el desarrollo de actividades no profesionales. La cadena de complejidades podría llevar a crear ambientes críticos de crecientes problemas en la relación gobernante/gobernado sobre todo al nivel municipal y sin lugar a dudas, implicaría la recesión de políticas públicas y el retraso de aplicación de proyectos de desarrollo para la región.

## El proyecto

Las transformaciones que el mundo ha ido experimentando en diversas áreas (ciencia, tecnología, economía, política, ambiente, etcétera) han influido en la forma en que percibimos el mundo y las relaciones que establecemos como humanos con él, ya sea el mundo natural, físico y el mundo social. En el caso del surgimiento de nuevas tecnologías, y medios de



desarrollo humano, las innovaciones que la tecnología nos ha ido proveyendo han modificado los medios de producción, los escenarios laborales y las conductas personales y relacionales entre los individuos. Debido a estas alteraciones la vida cotidiana ha experimentado multiplicidad de posibilidades de interacción humana física o virtual. Pudiera parecer que la tecnología nos ha colocado en el mismo paraíso. Sin embargo, el ritmo de vida actual que llevamos nos refleja que no existe tal paraíso. El incremento de fenómenos que tradicionalmente observamos como ciertas disfunciones sociales en nuestras transacciones diarias se vuelven cotidianas e inconscientemente legítimas.

En este último caso nos referimos al incremento de la violencia, en volumen y en intensidad, o por lo menos el incremento en su publicidad. El alto consumo de drogas y la insensibilidad social ante escenarios de injusticia, discriminación, exclusión, destrucción del medioambiente ambiente, el individualismo, la desintegración familiar cada día más patente y el crecimiento de la pobreza en índices indiscriminados. Es claro que todos estos problemas que hemos mencionado están interrelacionados y no son efecto del mero avance de la tecnología ni tienen una explicación unívoca. Por lo mismo, lo que nos proponemos en este proyecto es contribuir con la formación de conciencia crítica sobre la realidad partir del Arte; labor que le es no solo facultada si no, obligada a las universidades.

El punto central del presente proyecto se sitúa en el desarrollo de actividades que generen en los alumnos, el aprecio y la valoración del contexto en el que viven y se desarrollan, para que esto pueda servirles como un apoyo para la consolidación de su proyecto de vida. En este sentido el proyecto nace con la intención de proveer al Campus Huasteca de una herramienta extracurricular que genere una cultura de respeto a la diversidad y los valores humanos con el ejercicio del arte.

### *Objetivos*

#### **General**

Crear un programa de actividades artísticas denominado “El Verano de las Artes”, que tiendan a desarrollar la sensibilidad humana, el aprecio por la creación y el valor de la cultura, que incidan en la población universitaria y le ayuden a valorar los aspectos históricos, artísticos, étnicos y culturales universales y de su entorno, a través de una serie de talleres, cursos, clínicas o diplomados que despierten el interés, la curiosidad y el ánimo de gestionar

un entorno más armónico, sensible, eficaz, eficiente y pacífico para su desarrollo, como ciudadanos, como estudiantes y en su vida personal. *Sin duda que el presente proyecto persigue de fondo como objetivo general, despertar la conciencia reflexiva sobre la importancia de los valores humanos a través del arte, en la población universitaria.* La participación de los diversos miembros de la comunidad universitaria es fundamental en la confección y ejercicio de las actividades a desarrollar para el logro del objetivo.

### **Específicos**

1. Realizar un sondeo con los alumnos de las posibles ofertas artísticas que podrían ponerse a su disposición y que más les llaman la atención y que estén en las posibilidades del Campus y la Secretaría de Cultura.
2. Generar medios pedagógico-didácticos en diferentes disciplinas artísticas que sean demandadas por la comunidad universitaria (alumnos principalmente) para formular el programa del Verano de las Artes
3. Establecer un convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Cultura del Estado y la UASLP-UAMZH para llevar a cabo el programa del Verano de las Artes en el que la Secretaría de Cultura, provea del recurso humano calificado, reconocido y comprometido con el quehacer de las artes. Así mismo y dentro de sus posibilidades involucrar al Centro Cultural (museo Tamuatzan) con sede en Cd. Valles, para que provea recursos materiales y espacio para las actividades del programa. *(sujeto a negociación con la Secretaría de Cultura).*
4. Invitar y comprometer a la población Universitaria a involucrarse en el diseño y ejecución del programa.
5. Desarrollar el programa del Verano de las Artes en el mes de junio de 2009, durante las primeras dos semanas de este mes (del 8 al 19 de junio de 2009).
6. Realizar una campaña intensiva para difundir el programa que estaría a cargo del departamento de Difusión cultural de la UASLP y del de la UAMZH, así como de la Secretaría de Cultura del Estado.
7. Llevar a cabo una presentación o muestra artística de los productos surgidos de las actividades del programa, con miras a ser exportados como muestra a otras Unidades o Entidades académicas de la UASLP o la región.

8. Coadyuvar en el posicionamiento de la imagen de la universidad en la comunidad potosina y principalmente huasteca, para la difusión de actividades universitarias así como de sus ofertas educativas

#### *Público meta*

- El público que se pretende abordar directamente con este proyecto, es la población estudiantil universitaria del campus huasteca de sus distintos Programas Educativos.
- Indirectamente se pretende tener influencia en la comunidad huasteca; la población universitaria de los diversos campus (autoridades, administrativos, docentes, investigadores y estudiantes); población estudiantil del nivel medio superior y la población en general.

#### *Justificación*

En estos momentos la educación atraviesa por uno de los retos más importantes que se le presenta: el fenómeno de la inclusión de un alumnado cuya diversidad cultural no era antes valorada ni reivindicada o por lo menos no con tanta atención como hoy se le presta a los fenómenos interculturales. El presente proyecto se justifica debido a dos razones primordiales:

- A. En el marco del nuevo modelo educativo de las UASLP (UASLP, 2007: 150)<sup>3</sup> que se ha venido implementando desde hace ya algunos años. Dentro de este modelo en la llamada *Dimensión internacional e intercultural* (Capacidad de comprender el mundo que lo rodea e insertarse en él bajo una perspectiva cultural propia y al mismo tiempo abierta a la comprensión de otras culturas y perspectivas.) encontramos que el programa que proponemos puede ayudar a desarrollar la competencia, Intercultural e internacional, definida en la mencionada Dimensión.
- B. Otra justificación que encuentra este proyecto, es la necesidad de contar con un programa que coadyuve en la formación de nuestros alumnos, no solo en el ámbito de su futura profesión, sino que además, les provea de herramienta que les sensibilice como ciudadanos íntegros de alta solvencia ética, intelectual, espiritual y cívica, con miras a generar ciudadanos conscientes y respetuosos de la diversidad cultural.

### *Marco teórico*

La intención de enmarcar el proyecto en una corriente teórica es solo un mero formalismo que habremos de cumplir para dar mayor solidez al proyecto. En este sentido hemos decidido desarrollar una exposición que justifique y legitime teóricamente, la propuesta de elaborar un

---

<sup>3</sup> Al respecto el Manual nos explica en qué consiste este nuevo modelo:

**A) MODELO CURRICULAR FLEXIBLE, PERTINENTE E INNOVADOR** (p. 105) “Las nuevas licenciaturas deberán basarse en un modelo curricular flexible, pertinente e innovador que incluya las competencias genéricas y específicas profesionales requeridas por los campos profesionales. Se buscará que los currículos incorporen las siguientes dimensiones básicas de la formación integral universitaria:

- **Dimensión científico-tecnológica:** Formación básica y aplicada vigente, a través de conocimientos, aptitudes y destrezas en las disciplinas y campos de aplicación propios de la profesión, en función de los requerimientos de los campos profesionales y avances del conocimiento.

- **Dimensión cognitiva:** Habilidades de pensamiento complejo (análisis, problematización, contextualización, investigación, discernimiento y decisión) que permitan a nuestros egresados aprender a aprender y adaptarse a los requerimientos cambiantes del contexto.

- **Dimensión de responsabilidad social y sustentabilidad:** Capacidad de realizar su propio trabajo con calidad y contribuir activamente en la identificación y solución de las problemáticas de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental, tales como la pobreza, la inequidad, la marginación, la violencia, la inseguridad, la contaminación y el deterioro de los recursos naturales, entre otras.

- **Dimensión ético-valoral:** Criterios, normas y principios necesarios para afrontar las disyuntivas y dilemas propios de su inserción en el mundo social y productivo, ya sea como ciudadanos y/o como profesionistas.

- **Dimensión internacional e intercultural:** Capacidad de comprender el mundo que lo rodea e insertarse en él bajo una perspectiva cultural propia y al mismo tiempo abierta a la comprensión de otras culturas y perspectivas.

- **Dimensión de comunicación e información:** Habilidades básicas de comunicación oral y escrita, tanto en español como en otros idiomas, así como de las más modernas tecnologías de información y comunicación, indispensables hoy en día en cualquier espacio de trabajo.” p. 5.

programa que nos ayude a consolidar valores cívicos como el respeto a la diversidad, la paz y la tolerancia.

Los valores son conceptos que norman nuestra vida personal y social. Son tan necesarios que siempre existen. Cabría preguntarnos al respecto: ¿son congruentes entre sí?, ¿conducen a una sociedad justa?, ¿a una vida de serena satisfacción? No nacemos con valores. Los por ejemplo niños son profundamente egoístas, injustos y caprichosos y deben ser educados para desarrollarse en sociedad. Los valores éticos (honestidad, justicia, filantropía, etc.) son elementales para el sano funcionamiento de toda sociedad. Menciona Manuel Rojas Garcidueñas al respecto de los valores que:

Existen valores éticos superiores, conocidos por los militares pero no sólo por ellos, que pueden llegar a ser heroicos, si no es una palabra ridícula en estos tiempos, como la lealtad, la disciplina, el autosacrificio. Hay valores estéticos que deben ejercitarse para disfrutar de formas elaboradas del arte. Hay valores religiosos o filosóficos que llevan a la reflexión sobre problemas que el hombre se ha planteado siempre: la muerte, el sentido de la vida, etc. Muchos los contestan conforme a una autoridad y un dogma preestablecido, otros quieren pensarlos por sí mismos

[...]

Existen también, de manera muy importante en nuestra cultura, valores Científicos. Se pensará que para poseerlos se necesitan dotes de las que algunos carecen, pero esto es cierto para todos los valores pues cada individuo es un complejo de sus genes, su educación y su medio. Todos conocemos personas impermeables a la cultura artística: han acudido a conciertos y pinacotecas sin asimilar las artes; hay personas cuyo egoísmo y deshonestidad prevalecen sobre consejos y castigos familiares y sociales; a muchas personas los problemas filosóficos les parecen locuras que no deberían preocupar al “hombre práctico” o cuya respuesta se deja a la teología. Sin embargo, la sociedad en general exige la existencia de valores, incluyendo los científicos, y por fortuna la mayoría de los hombres poseemos en mayor o menor grado las dotes personales necesarias para acceder a ellos (Rojas, 2003: 28).

Como se ve de la cita de Rojas, los valores son creados en el ser humano, no están dado en la propia naturaleza del hombre. Es en este punto en que la reflexión nos tiene que dar como resultado que la familia y los centros escolares son los círculos en dónde el ser humano puede formarse una idea valida de lo que es válido y de lo que no. “la escuela es la institución a través de la cual deben llegar todo aquellos saberes que se consideran imprescindibles para participar en la sociedad. A partir de esa demanda es que se dice que un Sistema Educativo no es de calidad si no transmite conocimiento socialmente válido (Castiglione, 1997: 83).

En este sentido los centros escolares, en cualquier nivel, son espacios propicios para la formación de valores, con mayor razón en la universidad, en donde tendrían nuestros alumnos

que consolidar el proceso de formación personal y profesional. Como menciona Sánchez Azcona (2001):

Si queremos consolidarnos como seres humanos, positivos, amantes de la vida, es necesario que los agentes socializantes como la familia y la escuela, en una primera instancia, y otras instituciones sociales que participan en este empeño, realicen su mejor esfuerzo para reforzar y desarrollar valores y conductas éticas.

Son variadas las cuestiones a tratar sobre el tema de los valores. En este caso el interés en cuanto a los valores está en que estos permiten incidir en los procesos humanos de desarrollo, de nuestros estudiantes y su correlación con el proceso de estudiar para saber, para ser y para hacer.

En diversos escenarios de la vida ciudadana, en los medios de comunicación social y en los entornos relacionados con las ciencias de la educación, se habla de los valores, de la crisis de valores y de la sociedad sin valores. Esta situación, en términos de Cortina A. (1993) se plantea acompañada de ciertas debilidades, puesto que se alude a los valores sobre la base de que todos saben lo que son valores y todos comparten el mismo concepto de valores. Pero no se define que es un valor, a que valores se alude, si son éticos, estéticos, económicos, etc. Por esta razón, se hace necesario definir y redefinir lo que se entiende por valores [...] (Pestaña, 2004: 68).

Siguiendo con el texto de Pilar Pestaña, menciona que “los valores surgen en tanto se incluyan en el sistema de necesidades humanas y sean concebidos como objeto de cultivo en un clima adecuado. Pudiera decirse, del mismo modo, que el estudiante debería apreciar el estudio —el hecho de estudiar— como un objeto precioso en su vida, de tal manera que lo asumiese como un valor”.

Angélica Rodríguez menciona que el proceso de aprendizaje de valores no ocurre exclusivamente en el aula, como resultado de la aplicación de técnicas didácticas, sino que involucra a la vida institucional en su conjunto. Esto supondría que no es el maestro el único agente formador, si bien su papel es fundamental. Es la institución en su conjunto, con su cultura particular y su clima moral la que enseña, afectada también por la cultura general. (Rodríguez, 2005:255) Por ello —insistimos— está plenamente justificado que el Campus Huasteca, pueda generar modelos de intervención que puedan ser los canales mediante los cuales se disemine una cultura de respeto y generación o consolidación de Valores.

En esta ocasión no se pretende llevar a cabo una intervención psicopedagógica, más bien de acuerdo al objetivo planteado líneas arriba, se trata de dejar en claro que existe la necesidad de contar con programas que coadyuven en la formación profesional y humana del

alumnado. La siguiente cita nos clarifica un poco más la intención de lo que pretendemos con la idea de tener un programa como el que proponemos:

La vida en la institución puede dividirse principalmente en dos tipos de actividades:

- Las prácticas institucionales no guiadas por una planeación curricular explícita.
- Las actividades curriculares que forman el currículum explícito.

Dentro de las primeras encontramos, por ejemplo, las acciones disciplinares llevadas a cabo dentro y fuera del aula, y todo lo que se considera extra académico, como los espacios de recreo. Este es el ámbito privilegiado de la circulación implícita de representaciones y valores, que constituyen lo que se ha llamado el currículo oculto.

La intervención realizó una reflexión constante con las/os docentes sobre estas prácticas, con base en dos ideas básicas:

- Los valores son transmitidos en la vida cotidiana de la institución por medio de comportamientos y actitudes. Por esto es necesario, principalmente en los/as docentes, un ejercicio de autoconocimiento que tienda a hacer consciente esta transmisión.
- La estructura institucional, con su propia organización, sus niveles jerárquicos, su división de funciones, la flexibilidad o dureza de su estructura organizacional, la manera como se relaciona con el medio extraescolar, como asuntos que conciernen la formación moral de los estudiantes (Rodríguez, 2005:255).

En este sentido, el ensamble de un proyecto como el que proponemos, requiere de la identificación de por lo menos una línea que justifique en el plano de la realidad cotidiana el desarrollo de acciones como las que anhelamos ejercitar en el programa. En este caso se propone como una guía que ordene y justifique el desarrollo de este tipo de acciones (además de las académicas que ya hemos mencionado) en un ámbito más extenso, trabajar el presente proyecto a partir de la llamada educación para la paz. Al final de cuentas y según nuestro objetivo general, estamos hablando de valores, (recordemos la dimensión y competencia que propone el modelo educativo de la UASLP). Por ello hemos tomado como referencia el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, el cual establece que:

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos considera que la educación, la capacitación y la información pública en materia de derechos humanos son indispensables para establecer y promover relaciones estables y armoniosas entre las comunidades y para fomentar la comprensión mutua, la tolerancia y la paz (ONU, 2005: 3).

Es importante destacar de esta cita los siguientes elementos: 1) La Educación, 2) la capacitación, 3) La información pública en derechos humanos. Las tres como una vía fundamental para *establecer y promover relaciones estables y armoniosas entre las comunidades y para el fomento de la comprensión mutua la tolerancia y la paz*. En este sentido entendemos que la educación en derechos humanos, nos puede proporcionar las formulas y herramientas para la convivencia tolerante y pacífica. El programa también expresa que “La educación en derechos humanos tiene por objeto fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto” (ONU, 2005: 3).

De esta forma se contribuye a prevenir a largo plazo, los abusos a derechos humanos y conflictos violentos, al uso de la mediación y la resolución de conflictos, a la promoción de la igualdad, el desarrollo humano sostenible y al aumento de la participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones dentro de los sistemas democráticos. El Programa de la ONU expresa que la educación en derechos humanos puede definirse como:

[...] el conjunto de actividades de capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza de técnicas y la formación de actitudes, con la finalidad de:

- a) Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano; c) Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos;
- d) Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el Estado de derecho;
- e) Fomentar y mantener la paz;
- f) Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas y la justicia social (ONU, 2005: 3).

La educación en derechos humanos, según el documento que reseñamos abarca lo siguiente:

- a) Conocimientos y técnicas: aprender acerca de los derechos humanos y los mecanismos para su protección, así como adquirir la capacidad de aplicarlos en la vida cotidiana;



- b) Valores, actitudes y comportamientos: promoción de valores y afianzamiento de actitudes y comportamientos que respeten los derechos humanos;
- c) Adopción de medidas: fomentar la adopción de medidas para defender y promover los derechos humanos (ONU, 2005: 3).

Para este proyecto haremos nuestros los objetivos del Programa Mundial para la educación en derechos humanos que reseñamos, los cuales son:

- a) Contribuir a forjar una cultura de derechos humanos;
- b) Promover el entendimiento común, sobre la base de los instrumentos internacionales, de los principios y metodologías básicos para la educación en derechos humanos;
- c) Asegurar que la educación en derechos humanos reciba la debida atención en los planos nacional, regional e internacional;
- d) Proporcionar un marco colectivo común para la adopción de medidas a cargo de todos los agentes pertinentes;
- e) Ampliar las oportunidades de cooperación y asociación en todos los niveles;
- f) Aprovechar y apoyar los programas de educación en derechos humanos existentes, poner de relieve las prácticas satisfactorias y dar incentivos para continuarlas o ampliarlas y para crear prácticas nuevas (ONU, 2005: 3).

Al respecto de la educación para la paz existen posiciones “ideológico-científicas que responden a las determinaciones sociales y educativas en las que se han producido, así como las distintas reflexiones que se derivan de las experiencias desarrolladas en distintos contextos” (ONU, 2005: 78).

Estas posiciones encierran modelos y estrategias cuyas implicaciones involucran procesos educativos distintos. Por ejemplo, se distinguen del pensamiento anglosajón de los años ochenta dos grandes modelos: la educación sobre la paz y la educación para la paz; que más allá de las diferencias semánticas, ambos “se distinguen por la posición que juegan los individuos respecto de la violencia y la paz, así como en el plano educativo, el lugar que ocupa en el currículo la información que se transmite y el papel que juega la o el docente en su relación con las alumnas y los alumnos” (ONU, 2005: 78).

El caso que proponemos en esta ocasión tiene que ver con “temas transversales” los cuales son considerados como una de las grandes novedades de la reforma de la enseñanza, y

constituyen una apuesta decidida por la educación para la vida. Son un conjunto de Temas o Enseñanzas que figuran en los Currículos Escolares junto a las Áreas de enseñanza, que no aparecen como áreas independientes, pero deben estar presentes en todas ellas y ser trabajados por todos los profesores, porque tienen una importancia fundamental para el desarrollo de la personalidad de los alumnos.

Con los Temas Transversales se trata de dar respuesta educativa a una serie de situaciones o necesidades actuales, que están condicionando decisivamente, en la actualidad, el desarrollo de la sociedad y la vida de las personas: la salud, el medio ambiente, el consumo, las relaciones sociales, los derechos humanos, la paz, la educación vial, los medios de comunicación, la afectividad y sexualidad, la igualdad de los sexos... son temas actuales, importantes para la vida. La escuela tiene que asumirlos, porque no se puede vivir ni educar de espaldas a la vida, a lo que piensan, desean y necesitan las personas (Zurbano, 2008: 12).

José Luis Zurbano comenta que “muchos profesores/as se confiesan abrumados ante los Temas Transversales. Los consideran como algo teóricamente muy bueno, pero excesivo para la escuela. Es preciso desmitificar las cosas. Porque se trata de algo asequible a sus posibilidades, que no les va a exigir tiempos ni esfuerzos añadidos, algo a realizar fundamentalmente desde el currículo escolar, en el trabajo ordinario de todos los días”. Como el mismo José Luis apunta, el tema vale la pena ya que se trata de enseñanzas vitales para las personas y la sociedad. Además de que el profesorado debe asumir la necesidad de educar para la vida incluso más allá de una educación académica, por eso se insiste en que los temas transversales son instrumentos escolares. Estamos sin duda en presencia de una educación en valores, es decir no existe la educación en derechos humanos si no contemplamos también los valores, entendidos estos por supuesto como valores humanos. Al respecto de la educación en valores Sylvia Schmelkes, comenta que:

[...] como consecuencia de la novedad del “campo” —si ya se puede llamar así— de la educación en valores, en este momento existe una gran confusión conceptual. Dadas las diversas corrientes detrás de las concepciones de la formación valoral, se corre el riesgo de llamar de la misma manera a fenómenos muy distintos. Esta preocupación por la polisemia de los términos utilizados en este campo se pone de manifiesto en la pasada Conferencia Mundial de Educación (UNESCO, 1994). No obstante, también ocurre lo contrario. Estamos llamando de maneras diferentes, y construyendo aparatos conceptuales diferenciados, para fenómenos que en el fondo son la misma cosa. Formación valoral, educación para la paz, educación para los derechos humanos, educación para la democracia y la comprensión internacional... Todos ellos tienen exactamente los mismos fundamentos. Por lo mismo, una porción mayoritaria de sus planteamientos pedagógicos y metodológicos es coincidente. Si bien no se puede negar que para cada una de estas diversas aproximaciones a la formación valoral existen contenidos de carácter informativo específicos, en todos los casos se señala con claridad que en ello no estriba lo esencial. Sería muy conveniente, por lo tanto, identificar muy claramente las corrientes que presentan planteamientos distintos entre sí, así como aquellos planteamientos que, a pesar de tener diferentes

nombres, pertenecen claramente a una misma corriente teórica. De la misma manera, el esfuerzo de construcción conceptual del horizonte vocabular propio de este campo deberá continuarse con más ímpetu ( Schmelkes, 2008).

Coincidente con Schmelkes, Mercedes Oraison explica que buena parte de las sociedades actuales “parecen haber encontrado en la educación moral y en la formación ética de sus ciudadanos una herramienta fundamental para la transformación sociocultural que tienda a la instauración de un orden más justo, democrático y solidario”(Oraisón, 2003). Esto vendría explicar el por qué estos temas sobre derechos humanos y educación, tengan un lugar especial en las agendas político-educativas de algunos países latinoamericanos y que sea objeto de análisis de numerosas publicaciones de reciente aparición. Abunda Mercedes Oraison que:

[..] en el contexto de la formación universitaria, la educación moral pasa a ser un asunto controvertido, un tema sobre el que no existe un consenso amplio y fuerte. Por el contrario, es común que tienda a pensarse que éste no sea un ámbito natural para tales intervenciones, que los jóvenes llegan a las aulas universitarias con una moralidad madura y definida. Otros supuestos reforzarían esta concepción, entre los que podemos conjeturar se encuentran los siguientes: que los aprendizajes morales no requieren acciones específicas, que la educación moral es sospechosa de promover algún tipo de adoctrinamiento, por lo que no se considera un contenido legitimable en la enseñanza universitaria, y que no es incumbencia de los profesores universitarios, en todo caso sólo de aquellos que se dedican a la ética o a la filosofía. Estas consideraciones podrían explicar el hecho de que las acciones de educación moral en este ámbito sean escasas, y hasta inexistentes.

Sin embargo, nos encontramos con fuertes argumentos que refutan esas posibles creencias y presupuestos y que nos advierten de la importancia de las acciones ético-pedagógicas en la educación universitaria. A continuación presentamos las que nos parecen más relevantes.

En primer lugar, debemos empezar resaltando que las investigaciones del desarrollo moral contradicen la concepción, propia del sentido común, de que la edad adulta es una etapa tardía para las intervenciones ético-pedagógicas. Un número muy significativo de estudios evolutivos han demostrado fehacientemente que el desarrollo moral continúa y puede acelerarse durante la juventud y la edad adulta, y que la universidad es un espacio que cuenta con ventajas comparativas para contribuir a su estimulación (Oraisón, 2003).

De esta forma el ejercicio reflexivo del Marco teórico presente, nos lleva a acotar aún más el objeto de este programa. Así que, se propone entonces abordar en el Verano de las Artes un espacio (material e intangible) en el que los alumnos de las cinco carreras ofertadas en el Campus Zona Huasteca, de la UASLP, pueden desarrollar sus habilidades artísticas y sensibilidades humanas.

## *Metodología*

La metodología que desarrollaremos para el presente proyecto se divide en varias etapas:

- 1. Definición del equipo de trabajo**
  - 1.1. Staff
  - 1.2. En línea
- 2. Generación de oficios de comisión**
  - 2.1. Responsable de Proyecto
  - 2.2. Colaboradores
  - 2.3. Ejecutivos
  - 2.4. Presentación ejecutiva del proyecto a miembros del equipo de trabajo
  - 2.5. Establecimiento de lineamientos de trabajo para el proyecto
  - 2.6. Distribución de actividades
- 3. Diseño de la muestra y recolección de datos**
  - 3.1. Discusión y elección de fórmula estadística para muestreo
  - 3.2. Elaboración de instrumento piloto tipo Sondeo, estilo encuesta rápida a pregunta cerrada
  - 3.3. Aplicación del instrumento de recolección de datos
  - 3.4. Elaboración y ejecución de encuestas y entrevistas dirigidas (si hubiera necesidad de mayor información)
- 4. Organización, sistematización y análisis de las fuentes**
  - 4.1. Elaboración de gráficas
- 5. identificación de las demandas artísticas, con mayor presencia en la comunidad universitaria**
  - 5.1. Presentación de resultados
- 6. Gestión de un programa transversal de promoción del arte que conlleve el fin de reafirmar valores humanos y promueva una cultura de respeto a los derechos humanos**
  - 6.1. Definición y elección de valores a desarrollar acordes a los atributos de la competencia *Intercultural e Internacional*
  - 6.2. Elaboración o definición de la, o las competencias a desarrollar con el programa.
  - 6.3. Diseño de los contenidos y estrategias de los talleres o cursos
    - 6.3.1. Aprobación de los programas (H. Consejo Universitario-Secretaría de Cultura estatal)
    - 6.3.2. Definición del número de actividades, el lugar, horarios y la forma de llevarlas a cabo
    - 6.3.3. Definición de un mínimo o máximo de asistentes a los talleres o cursos
      - 6.3.3.1. Gestión de mobiliario y recursos materiales y humanos para ceremonias y cursos o talleres
        - 6.3.3.1.1. Mesas (presidium y actividades del taller o curso)
        - 6.3.3.1.2. Manteles
        - 6.3.3.1.3. Sillas
        - 6.3.3.1.4. Letras
        - 6.3.3.1.5. Logotipos
        - 6.3.3.1.6. Arreglos Florales
        - 6.3.3.1.7. Maestros(as) de ceremonias (preferentemente Hombre y mujer)
        - 6.3.3.1.8. Atril

- 6.3.3.1.9. Micrófonos
- 6.3.3.1.10. Recursos económicos y materiales para brindis
- 6.3.3.1.11. Papelería
  - 6.3.3.1.11.1. Reconocimientos, constancias, invitaciones, oficios, carteles, posters, folletos, memos, circulares, etcétera.
  - 6.3.3.1.11.2. Folders
  - 6.3.3.1.11.3. Impresoras o ploter
  - 6.3.3.1.11.4. Cartuchos o “toners”
  - 6.3.3.1.11.15. Encargado de imprimir y distribuir papelería
- 6.3.3.1.12. Insumos para Facilitadores y talleristas
- 6.3.3.1.13. Recursos electrónicos
  - 6.3.3.1.13.1. Computadoras (PC y Lap top)
  - 6.3.3.1.13.2. Videocámaras (No....)
    - 6.3.3.1.13.2.1. Encargado de filmación
  - 6.3.3.1.13.3. Cámara fotográfica
    - 6.3.3.1.13.3.1. Encargado de Fotografía
- 6.4. Diseño de logotipo y letra de la frase: *Verano del Arte* y “*eslogan*”
  - 6.4.1. Diseño institucional con/sin participación de la comunidad universitaria
- 7. Criterios de evaluación o ponderación de productos a exponer en la muestra artística**
  - 7.1. Definición de estímulos por trabajos sobresalientes a los asistentes o talleristas
  - 7.2. Diseño de constancias y reconocimientos a miembros del equipo, facilitadores, coordinadores y talleristas
  - 7.3. Entrega de presentes para facilitadores, autoridades visitantes e invitados especiales
- 8. Diseño de ceremonia de inauguración y clausura del *Verano del Arte***
  - 8.1. Diseño de la logística
    - 8.1.1. Definición del equipo de apoyo logístico
      - 8.1.1.1. Gestionar el apoyo de personal para asistencia a invitados y talleristas (alumnas de Turismo Sustentable)
      - 8.1.1.2. Elaboración *Check-list* de logística
        - 8.1.1.2.1. Elección y gestión de espacios para ceremonias
        - 8.1.1.2.2. Definición de personalidades invitadas a la inauguración y clausura (autoridades civiles, universitarias, sociales y artistas locales, estatales y/o nacionales, invitados especiales)
        - 8.1.1.2.3. Diseño de invitaciones
    - 8.1.2. Elaboración de Discursos de las autoridades universitarias
    - 8.1.3. Plan de medios
      - 8.1.3.1. Planteamiento y ejecución de estrategias de difusión a través de los medios informativos locales (entrevistas, boletines, etcétera).
      - 8.1.3.2. Difusión del programa a través de medios electrónicos e impresos (correos electrónicos, folletos, volantes, etcétera).
- 9. Elaboración de la memoria del Programa**
  - 9.1. Medios impresos para:
    - 9.1.1. Elaboración de artículo de difusión para su publicación en la “Revista Universitarios” sobre el proceso y resultados del programa
      - 9.1.1.1. Elaboran investigador(es) o miembro(os) del equipo de trabajo
    - 9.1.2. Publicación en Escenarios
      - 9.1.2.1. Elaboración por un estudiante o tallerista

- 9.2. Electrónicos
  - 9.2.1. Diseño y publicación de una página electrónica que exhiba el desarrollo y productos del programa
  - 9.2.2. Elaboración de un Disco compacto con la memoria completa
    - 9.2.2.1. Obsequiar ejemplar a CIA local y CIAs externas
    - 9.2.2.2. Obsequiar ejemplares a Autoridades universitarias (Rectoría, Direcciones de Campus, Unidades y entidades académicas; Responsables; Coordinadores; Desarrolladores; Expositores o Facilitadores; Participantes; Talleristas e invitados especiales
- 9.3. Video-gráficos
  - 9.3.1. Grabación en video de ceremonias y actividades del programa
  - 9.3.2. Elaboración de álbum fotográfico de las distintas etapas del Programa
- 10. Diseño de un programa de difusión o muestra artística (objetivos, insumos, gastos, criterios de elección de trabajos)**
  - 10.1. Listado de posibles lugares para llevar a cabo la muestra
    - 10.1.1. Campus o unidades académicas (Río Verde, Campus en la capital y Matehuala
    - 10.1.2. Instituciones de educación media superior (COBACH, CEBETIS, CONALEP, etcétera.
    - 10.1.3. Museos
    - 10.1.4. Casas de la cultura
    - 10.1.5. Ayuntamientos
    - 10.1.6. Universidades o escuelas privadas de la región.
- 11. Elaboración del presupuesto del total del programa**
  - 11.1. Recursos materiales
    - 11.1.1. Espacios de ceremonias y ejecución de talleres o cursos
    - 11.1.2. Transporte (redondo SLP-VALLES-SLP), hospedaje, alimentación, Honorarios de facilitadores
    - 11.1.3. Papelería
    - 11.1.4. Materiales para cursos o talleres
- 12. Revisión final de la metodología**
  - 12.1. Adecuación de etapas al contexto real
  - 12.2. Estrategia para compartir, posteriormente, experiencias del proceso de construcción y ejecución del proyecto con pares internos y externos
    - 12.1.1. Conferencia
    - 12.1.2. Videoconferencia
    - 12.1.3. Intercambio

## Bibliografía

- Ávila Storer, Antonio (2003), "Currículum, estrategias pedagógicas y enseñanza de los derechos humanos en el nivel superior en Organización de las Naciones Unidas (UNESCO), en *Derechos Humanos en América Latina y el Caribe*, México, pp. 109-116.
- Castiglione, Ana Ma. (1997), "El diario en la escuela y la formación de valores", *Comunicar*, núm. 8, marzo, Grupo Comunicar, Colectivo Andaluz para la Educación en Medios de Comunicación, Andalucía España, pp. 83-88.

- Fernández, David (2003), “Los derechos humanos en las funciones sustantivas de la universidad en La Educación Superior”, en ONU (UNESCO), *Derechos Humanos en América Latina y el Caribe*, México, pp.35-52
- Zurbano Díaz de Cerio, José Luis (2008), *Educación para la paz. Bases de una Educación para la paz y la convivencia*, Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra., España, [http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/bases\\_dg%20.pdf](http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/pdf/bases_dg%20.pdf) . Consultado el 9 de junio.
- Oraisón, Mercedes (2006), “El estudio de casos como dispositivo de intervención ético-pedagógica en la educación universitaria”, *Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, núm. 3, octubre-noviembre, <http://www.oei.e/valores2/monografias/monografia03/reflexion04.htm>. Consultada el 6 de junio.
- Pestaña de Martínez, Pilar (2002), “Aproximación conceptual al mundo de los Valores”, *Cambio en Educación*, julio-diciembre, 2004 año/vol. 2, número 002, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar, Madrid, España, pp. 67-82, p. 68.
- GESLP (Gobierno del Estado de San Luis Potosí), (2000), *Anexo B2- del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, del Estado de San Luis Potosí, 2005-2020*, SLP, Gobierno del Estado de San Luis Potosí-Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas/Secretaría de Desarrollo Social/UASLP, septiembre, pp. 49.
- (2000), *Plan Estatal de Desarrollo Urbano, del Estado de San Luis Potosí, 2005-2020* (2000), SLP, Gobierno del Estado de San Luis Potosí-Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas/Secretaría de Desarrollo Social/UASLP, septiembre, pp. 4-5.
- ONU (2005), “Proyecto revisado del plan de acción para la primera etapa (2005-2007) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos”, A/59/525/Rev., 12 de marzo de 2005, en *Resolución 59/113 de la Asamblea General de la ONU*
- Rodríguez, Angélica y Álvaro Díaz., “Género, cuestiones éticas y formación en valores” en *Convergencia*, 2005, enero-abril, año/vol. 12, número 037, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México pp. 247-266, p. 255.
- Rojas Garcidueñas, Manuel (2003), “Ciencia y valores sociales”, *Ciencia UANL*, año/vol. VI, núm. 1, México, enero-marzo, Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, pp. 28-30.
- Schmelkes, Sylvia (2008), *Educación y Valores: Hallazgos y Necesidades de Investigación*, <http://educar.jalisco.gob.mx/04/4schmelk.html>. Consultado el 19 de junio.
- UASLP (Universidad Autónoma de San Luis Potosí) (2007), *Estrategia de ampliación y diversificación de la oferta educativa de formación profesional en la UASLP. “Manual para la Formulación de las Propuestas Curriculares y Planes de Gestión de la Nueva Oferta Educativa”*, autorizada por el H. Consejo Directivo Universitario, San Luis Potosí, México, UASLP-Secretaría Académica, versión 1.1, abril.

## Anexos

- 1. LISTADO DE PERSONAL INVOLUCRADO EN EL DESARROLLO EL PROYECTO**
  - 1.1. Nombre
  - 1.2. Dependencia
  - 1.3. Departamento
  - 1.4. Puesto
  - 1.5. Actividades desarrolladas
- 2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**
  - 2.1. Sondeo
    - 2.1.1. Piloto
    - 2.1.2. Definitiva
  - 2.2. Entrevista (en su caso)
- 3. PRESENTACIÓN GRAFICADA DE RESULTADOS DE ENCUESTA**
  - 3.1. Presentación ejecutiva en power point o excel
  - 3.2. Elaboración de una base de datos que concentre información obtenida del sondeo, que pueda ser usada para posteriores actividades y compartida con los interesados
- 4. PROYECTO DE EJECUCIÓN**
  - 4.1. Contenido y estrategias de desarrollo de los programas de los cursos o talleres a realizar (en su caso autorización del H. Consejo Universitario para su valor curricular y/o de la Secretaría de Cultura)
- 5. CONVENIO DE COLABORACIÓN**
  - 5.1. Convenio Marco o General (UASLP-Secretaría de Cultura estatal)
  - 5.2. Convenio específico (UAMZH-Secretaría de Cultura estatal)
- 6. INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN**
  - 6.1. Plan de difusión
  - 6.2. Carteles
  - 6.3. Folletería
  - 6.4. Video promocional
  - 6.5. Agenda de medios
  - 6.6. Comunicación electrónica
    - 6.6.1. Página electrónica
    - 6.6.2. Correo electrónico
- 7. FORMATO DE RECONOCIMIENTOS:**
  - 7.1. Expositores o facilitadores,
  - 7.2. Organizadores, coordinadores o participantes
  - 7.3. Talleristas o asistentes
- 8. MEMORIAS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y GRÁFICOS**
  - 8.1. Grabación en video de las actividades para reseña informativa
  - 8.2. Publicación en “ESCENARIOS” de la UASLP
  - 8.3. Publicación en “Revista Universitarios” de la UASLP, acerca del proceso o productos del proyecto
  - 8.4. Álbum fotográfico
- 9. TRANSPARENCIA**
  - 9.1. Informes de actividades y gastos
  - 9.2. Resumen o reseña de los resultados del proyecto
  - 9.3. Documentación oficiosa



- 9.3.1. Oficios de comisión
- 9.3.2. Memorandos
- 9.3.3. Comunicados
- 9.3.4. Correos electrónicos
- 9.3.5. Cualesquier otro documento oficial

**10. EVALUACIÓN**

- 10.1. Competencia (s) a desarrollar con el proyecto
- 10.2. Elaboración de indicadores de desempeño del proyecto contrastada con la competencia y objetivos del proyecto (uno o ambos)
  - 10.2.1. Numéricos (escalas del 0 al 10 o de 0 a 100)
  - 10.2.2. Genéricos (ponderaciones abstractas: No satisfactorio, regular, satisfactorio, excelente)
- 10.3. Formato de encuesta de satisfacción
- 10.4. Ponderación de resultados obtenidos
  - 10.4.1. Evaluación interna
  - 10.4.2. Evaluación externa

**11. CONCLUSIONES DE MEJORA**

- 11.1. Todas aquellas opiniones que nutran al proyecto para futuras ejecuciones
- 11.2. Redireccionamiento de los objetivos (en su caso).

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA HEREJÍA DE IKHUNATÓN EN EL MUNDO DE LA HIPERREALIDAD

*Alberto Ortiz Sandi<sup>1</sup>*

## Introducción

El tiempo y la historia existen en ámbitos diferentes. El tiempo no transcurre nunca de manera secuencial, o sea, progresivo y permanente, sino que se explyaya de forma —solo aparentemente— aleatoria. La historia sí adviene secuencialmente; cada etapa es una superación de la anterior, cada nuevo estadio contiene al anterior. Con frecuencia los ámbitos de uno y otra se traslapan; es decir, repetidas veces las fuerzas del tiempo irrumpen en el suceder de la historia, causando fenómenos anómalos, situaciones extraordinarias, circunstancias de inflexión en una aparente ruta preestablecida. Puerilmente se puede decir que “el tiempo da vueltas en redondo”, que “la historia se repite”. La verdad es que el tiempo existe —valga la paradoja— de manera intemporal; mientras que la historia es un proceso eminentemente social, nacido de la acción conjuntada de todos los seres humanos que han habitado, que habitan y que habitarán, el planeta.

En la dimensionalidad del tiempo preexisten (siguiendo a Platón, a Carl Jung, a David Bohm) los conocimientos todos, los arquetipos, las ideas puras y primigenias, los modelos esenciales que demarcan los productos del pensamiento humano. Entonces es dable aseverar que diversas nociones humanistas o científicas o tecnológicas o religiosas han sido —*REITERADAS VECES*— vivenciadas por civilizaciones que han sabido cómo realizarlas, cómo “existenciarlas”. Lógicamente estas nociones sufren procesos de aculturación histórica, pero no devienen de la historia, y son —además— esencialmente atemporales. Para lo que aquí concierne, y según la lógica descrita, los más altos valores de la humanidad (una conciencia en concordancia con lo armonioso en lo humano y en lo universal) han estado siempre presentes (aunque no siempre visibles), siempre de la misma manera (aunque no siempre de igual forma), en el protoplasma del

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: albertortiz22@gmail.com

desenvolvimiento de la humanidad. Así lo que se ha dado en llamar “cultura de paz” (que es una PRETENSIÓN QUIMÉRICA no porque no se pueda alcanzar sino porque solo se tiende hacia ella desde las posibilidades de lo imposible) —y la educación que nos lleva a ella— no es para nada una escena novedosa en la larga tragicomedia del devenir de las civilizaciones.

La cultura de paz (un escenario pretendido por las mentes más diáfanas) ha surgido siempre que la realidad elaborada por las sociedades se vuelve contra sus propios creadores. Es decir, cuando los monstruos que se edifican para aterrorizar a los congéneres devienen en enemigos hasta del propio y malintencionado hacedor. La cultura de paz ha existido como una posibilidad permanente en la humanidad, como una respuesta a los mundos que agonizan, intoxicados por sus propios errores; errores que devienen de la exacerbación sin límites del egoísmo y la impiedad. Es así ahora: el “mundo real” es una alucinación construida alevosamente para ocultar la significación y esencia de la vida. Así fue en el Egipto Antiguo cuando una casta corrupta e infame de sacerdotes dominaba el imaginario de todo un pueblo. La herejía de Ikhunatón es en estos momentos tan necesaria como hace 34 siglos. Los profundos y trascendentales valores promulgados por este extraordinario personaje adquieren “de nuevo” prominencia hoy, cuando otro grupo de sacerdotes igualmente perversos, guiados —como los de ayer— por la codicia del poder y el materialismo a ultranza intentan y logran desarticular al hombre de sí mismo, de la profundidad y razón de su ser, de una existencia real y significativa que vaya mucho más allá de la mera supervivencia. En este escenario ilusorio de hiperrealidad, en este universo de utilería donde todo es filigrana y vacuidad, precisa la irrupción de la utopía como una posibilidad de recomponer la sociedad hacia una más al alcance de la especie auto-conciente que la habita.

### La configuración hiperreálica del mundo

Algunas grandes preguntas planteadas por la humanidad en el desarrollo de sus civilizaciones no tienen respuesta o, como mucho, tienen respuestas limitadas y perentorias. Si preguntáramos: ¿Qué es la vida?, ¿qué hay después de la muerte?, ¿cuál es la razón de la existencia?, qué es Dios, qué es el amor, podríamos ensayar miles de contestaciones, cada una con un porcentaje mayor o menor de razón y otro porcentaje de sinrazón. Toda afirmación dicha sobre estos interrogantes es una semiverdad o, lo que es lo mismo, una semimentira.

Igual sería si requiriéramos por la realidad. ¿Qué es la realidad?, ¿dónde comienza y dónde termina la realidad?, ¿qué tanto vemos de la realidad? No es posible responder estas preguntas de manera absoluta. Cualquier enunciación con respecto a ellas cae en el campo de la especulación y la falsedad. A lo sumo podemos aspirar a decir eso: que la revelación de ese concepto no es asequible a la mente humana, que le está vedado al hombre saber si existe algo que pudiera ser llamado de manera remotamente certera como “realidad.”

Aquí (solamente como hipótesis de trabajo, como un postulado artificioso desde donde proponer respuestas) podría hacerse una declaración radical: no existe la realidad; no existe para las sociedades humanas sino como entequeia. Entonces qué hay, cómo puede el hombre definir sus circunstancias, cómo puede la comunidad vivir en la cotidianidad, en las costumbres y hábitos que dan sentido y razón al tiempo histórico. La respuesta a esta pregunta es que lo que hay es una construcción ilusoria, útil, conveniente y convenida, formada —época tras época— por las ambiciones, anhelos, frustraciones, fracasos y realizaciones de las diversas y múltiples sociedades humanas. Es decir, lo que hay es una (o muchas) alucinación funcional, hecha por el mismo hombre a la medida del hombre. Elaborada en los límites sociales de lo humano. A este ámbito circunscrito es lo que llamamos realidad, o más bien, lo que cada pueblo (de los miles que forman y han formado la familia sapiens) en cada etapa continuada del tiempo histórico llama SU realidad. Aún hoy, la ciencia y su método (que siempre son históricos) cuando escudriña los espacios y energías insondables del universo o las supinas fuerzas de lo infinitamente pequeño, devela solo lo que le permite la ilusión perenne que ciega la vista de los hombres.

Sin embargo, esta condición de invidente no es necesariamente un perjuicio, pues aunque sea una seria carencia constituye un mecanismo de apoyo necesario que impulsa al ser hacia su propia trascendencia. El sapiens es esencialmente una entidad evolutiva. Un artilugio imperecedero se mueve incesante en el profundo fondo del hombre gestando transmutaciones. Este artilugio se llama conciencia. Las transformaciones son cambios en el Estado de la Conciencia. Ante cada embate del mecanismo, la alucinación cede pero no cesa. Ante cada remezón de la alucinación el dispositivo se dispara. Así en un proceso dialógico y dialéctico y, sobre todo, didáctico. La conciencia y la alucinación se precisan mutua y necesariamente. Ambas se ejercen influjo. Ambas forman —ahora sí— la realidad personal y social, que son imperfectas pero perfectibles. Ambas gestan el andar, la dinámica evolutiva, tan bien soñada por el poeta Antonio Machado:

Caminante, son tus huellas / el camino y nada más; / caminante, no hay camino, / se hace camino al andar. / Al andar se hace camino y al volver la vista atrás / se ve la senda que nunca / se ha de volver a pisar. / Caminante no hay camino, / sino estelas, en la mar... (Machado, 1976: 144).

No hay camino, o sea, no hay realidad. La única posible realidad es la que propicia el movimiento del ser. Además, incluso ésta es efímera, insustancial, es las huellas que subyacen en los meandros de la memoria, en los resquicios del pasado, cuya presencia jamás se ha de volver a presentar. Lo que queda son estelas, sombras de la realidad incognoscible, en el ancho panorama de la existencia universal.

Ahora, este “Velo de Isis” que tanto aflige a las personas, esta penumbra cruel —como ya hemos dicho— es normal y hasta necesaria; es decir, forma parte de la existencia como la vida y como la muerte, además, constituye el motor de la trascendencia, el fondo de todo movimiento personal y social, la razón por la que existe la historia. Sin embargo, hay otro proceso, otro ingenio que se desenvuelve en el devenir de las formaciones sociales, otro artilugio —anormal e innecesario— que ha sido elaborado con el objetivo preciso de cercenar de un tajo la psique humana. Se podría decir que es una alucinación que persiste dentro de la alucinación. O sea, se está hablando de un sistema conspirativo, construido con premeditación, alevosía y ventaja para impedir —o por lo menos entorpecer en grado sumo— el crecimiento de la mente humana, es decir, la expansión de la entelequia de la realidad en el ámbito de la conciencia personal y social. Se está hablando de la configuración del mundo como una entidad hiperreal.

¿Qué es un mundo hiperreal?: ¿Acaso un mundo exacerbadamente real, o un mundo sobre real o súper real? ¿Cómo se ha construido este mundo? ¿Cómo es este mundo? ¿Quiénes han sido sus diseñadores y para qué ha sido creado? Las respuestas a estas preguntas no existen de manera determinante. Se puede, eso sí, ensayar algunos acercamientos que —sin seguir el orden lógico y establecido de las preguntas— dejen ver las dimensiones de la cuestión.

Primero, el mundo hiperreal no es uniforme, no es un fenómeno homogéneo ni cubre por igual toda la faz del globo. Dicho de otra manera: existen muchas variantes del mismo fenómeno, algunas tan disímiles entre sí y tan poco complementarias como el agua y el aceite. Pero, y a pesar de la diversidad, de forma esencial, cada variante cumple un exacto propósito. Con el transcurso de los siglos, las diferentes acepciones —otrota tan disímiles— se han venido acercando tanto en forma como en fuerza. Durante el siglo XX una de las vertientes realizó una poderosa incursión

que abarcó la totalidad del globo, absorbiendo a las otras facetas cuando se pudo y, cuando no se pudo, destruyéndolas en su casi totalidad. La voracidad intrínseca de la tendencia, y la decidida utilización de los campos tecnológicos, psicológicos, económicos, políticos y de comunicación de masas, la encumbraron como el gran paradigma de la conciencia humana. La primera década del siglo XXI ha visto el decible —más no la destrucción— de este poderoso promulgador de verdades. Asimismo, el afán hegemónico que ha tenido la significación generó en su propio seno enormes contradicciones. Algunos sectores de la población del mundo —en diferentes porcentajes de sublevación— abjuraron contra las pretensiones esclavizantes del imperialista paradigma existencial.

Segundo, la condición esencial del mundo hiperreal es la nada; y aún más que la nada, la vacuidad. La irisación de este *modus vivendi* es un brillante matiz opaco. El mundo hiperreal es una “realidad” virtual sin ningún contenido sino la esperanza ilusoria, pero absolutamente vana, de su existencia. La virtualidad en sí no es una condición oprobiosa siempre y cuando se entienda como tal: como la capacidad de la mente para generar universos alternos, tal y como se hace en el arte. Lo infamante está en confundir (o mezclar) la imperiosidad evolutiva de la conciencia con la disgregación existencial propia de estos espacios vacíos hasta del propio espacio. La razón no puede sobrevivir en un ámbito de sinrazón. Los sentimientos de un individuo tienen que tener un correlato en los sentimientos de otro individuo. Las limitaciones y el entusiasmo de saberse humano se crean en el compromiso —doloroso a veces, a veces glorioso— de la persona con su ambiente social y natural. Sin embargo, paradójicamente, esta inexistencia tiene un peso profundo en la cotidianidad, en la realidad histórica, en el tiempo histórico que envuelve al hombre y sus circunstancias. La gente vive su porción de “verdad” mediatizada por la imposición de otra “verdad”, absurda y violentamente restrictiva. Parafraseando a George Orwell<sup>2</sup> las consignas serían: La infelicidad es la felicidad; la violencia es el sentido; la involución es la conciencia.

Tercero, el mundo hiperreal es, por antonomasia, violento y cruel y su objetivo último es la ignorancia radical. La alucinación dentro de la alucinación precisa —para su sostenimiento— de la degradación a ultranza de la condición humana. Es necesario animalizar (a-racionalizar) a la persona para que el sistema perdure y se reproduzca. El juego de la violencia y la crueldad sin restricciones fascina y, a la vez, aterroriza a las masas para hacerlas

---

<sup>2</sup> La guerra es la paz, la ignorancia es la fuerza, la libertad es la esclavitud.

devenir en espectadores pasmados (inmovilizados) de circunstancias poco verosímiles, dado el nivel supremo de ferocidad que se despliega. Una vez imbuido en el agujero negro de la vacuidad, el sapiens deviene en un ser monstruoso para sí mismo y para sus congéneres. Se pierde todo lo que hace al hombre sublime, y se gana un ente que existe en sus más básicos instintos. El miedo se convierte en la medida de todas las cosas. Las sociedades se convierten en recuas azuzadas por vientos de terror diseñados y puestos en marcha por el poder del dinero y por los sistemas planetarios de comunicación de masas. Si el odio es el móvil del sentimiento, el amor, entonces, no tiene lugar en el esquema a no ser como fuerza degradada, como por ejemplo en forma de pornografía o de relaciones sin otro esfuerzo más que encender la computadora. Sin conocimiento del otro, sin amor al otro, el ser humano no puede comprenderse, sin la propia comprensión lo que existe es únicamente ignorancia. La ignorancia es la peor violencia y la más inaudita crueldad.

Cuarto, el hipermundo ha sido diseñado por grupos sectarios y secretos, y puesto en acción por los sectores determinantes de ciertos renglones de la economía planetaria, coadyuvados por elites políticas y aparatos militares globalizados. Paradójicamente, los constructores de tanto agnosticismo y de tanto escepticismo han sido hombres devotos, creyentes y practicantes de un misticismo pragmático, de una religiosidad que trabaja con el lado oculto del dogma, usuarios de la practicidad del principio de la fe. Estos individuos, agrupados en sectas —muchas veces secretas y siempre exclusivistas—, han rediseñado a su antojo las sociedades, las razones y las motivaciones que dan sentido a la existencia. Estos individuos controlan los procesos económicos del planeta y manejan casi a su antojo los hilos del poder político-militar del mundo. El influjo de estos seres no ha comenzado en este tiempo, su influencia se pierde en la oscuridad de la historia, y su poder no es ficticio, no está basado únicamente en el control del dinero o en el poder de los estamentos políticos. Tampoco domeñan a las sociedades solamente por la autoridad de los medios de comunicación, los cuales propalan una pseudo-cosmovisión raquílica y pusilánime: Santa Claus, la democracia, el éxito, el fútbol, etc. Su real poder descansa en el conocimiento de ciertas técnicas de raigambre ancestral; técnicas que posibilitan que el hombre sea algo más que un hombre. Técnicas beneficiosas cuando son esgrimidas por manos bondadosas, pero altamente destructivas cuando las manipulan intereses ignominiosos. La dilucidación del origen, naturaleza y praxis de estas técnicas escapa por mucho a los propósitos de este trabajo,

pero es dable aseverar que constituyen el más poderoso acervo de conocimientos con que cuenta la humanidad.

### La herejía rediviva

Un hereje es quien (o quienes) postula posturas contestatarias en un ambiente dominado por una línea dogmática de pensamiento. Generalmente, el término tiene un sentido religioso; es decir, una herejía es una contraposición desde la misma fe a los principios instaurados de determinado credo. En un sentido más amplio, una herejía es un contrasentido, una posición radical que redefine desde sus principios todas las razones que justifican determinado status quo de pensamiento y de acción. Ikhunatón fue de estos herejes.

Ikhunatón<sup>3</sup> vivió en un mundo segmentado, de muchas maneras, muy semejante al actual. De un lado estaban las grandes masas con un esquema de creencias politeístas, supersticiosas y rígidas, por otro lado estaban los privilegiados, la casta gobernante que mantenía el poder político, económico y militar; y había un tercer sector que a su vez estaba dividido en dos: un sacerdocio externo y otro interno. El primero —más amplio— estaba integrado por una nobleza clerical, una burocracia religiosa con gran influencia en los estamentos políticos, detentadores de la verdad instaurada, conductores de la moral del pueblo, guardianes de los ritos y del conservadurismo. El segundo estaba constituido por una selecta estirpe de hombres de altísima valía, maestros de sabiduría, hierofantes, místicos y magos, verdaderos portentos de la mente, capaces de un control sobrenatural de la naturaleza, gente que conservaba una tradición ancestral, venida de las profundidades del tiempo y de los meandros insondables del conocimiento. Por su misma constitución, estos dos sacerdocios fueron, de varias formas, antagonistas. Mientras el segundo procuraba la elevación sostenida de la conciencia, la libertad y la dignidad humana, el primero estaba destinado al control y sometimiento de la población. En realidad, el segundo sacerdocio estaba en el fondo del primero, constituía su base gnoseológica, su sostén esotérico y místico.

---

<sup>3</sup> Ajnatón o Amenofis IV, también llamado Neferkheperure, Aknatón, Ikhunatón o Amenhotep IV (en egipcio), faraón de Egipto (c. 1350-1334 a.C.).



Los dos grupos, aunque por diferentes razones, eran sumamente sectarios. El segundo consideraba que eran muy pocos los elegidos (los preparados internamente) para la instrucción secreta. Por lo mismo, el ingreso a las filas de este sacerdocio se lograba después de largo tiempo de ser observado y tras la superación de inverosímiles pruebas que pretendían mostrar el carácter del neófito. Al primer grupo se ingresaba si se pertenecía a las castas nobles. Al segundo grupo podía ingresar el que lo mereciera, sin necesidad de que perteneciera a algún grupo privilegiado, incluso el acceso estaba permitido a las mujeres si demostraban que era aptas. El primero era un grupo exclusivamente masculino. Ambos grupos —aunque por distintas razones— rendían culto al faraón. Ikhunatón fue instruido en el segundo grupo y, desde su elevación de faraón, combatió el fariseísmo del primero. No importan aquí los pormenores históricos de la “tragedia” del faraón en su lucha contra la clase sacerdotal. Tampoco se tratará de hacer un análisis detallado de su doctrina religiosa y mística. Más bien se buscarán algunos elementos de su pensamiento que —guardando las distancias históricas y culturales— puedan ser de valía y aceptables en la coyuntura social actual (hiperreal) del planeta.

## **El Todo**

Ikhunatón fue un hereje. Antepuso a la religión politeísta, burocrática, oficialista, dogmática, supersticiosa, vertical, la idea de una religión monoteísta:

La doctrina de Atón es profunda: un monoteísmo que reconoce a la divinidad suprema llena de dulzura, de justicia y de amor a los hombres. Se le representa como un disco con numerosos rayos terminados en manos que acarician al faraón, a los humanos y a todas las cosas, simbolizando así su providencia (Cid y Riu, 2000: 147).

Este dios tiene la condición de ser EL TODO. Es decir, “su existencia” es unitaria, es una entidad en sí misma, pero, a la vez, paradójicamente, es TODO: lo manifestado y lo in-manifestado. Este dios es incognoscible, la mente humana no puede llegar a él, sin embargo, es dable vivirlo, escucharlo, su voz es el silencio:

Estamos en la mente del TODO y nuestras posibilidades y oportunidades son infinitas, lo mismo en el tiempo que en el espacio (Tres Iniciados, 2002: 55).

El hombre en este Ser vive y tiene su sentido, aunque viva la existencia en este universo bajo la égida de principios y leyes. Este dios no es moral, no es ético, no es amoroso, no es nada y, sin embargo, es cualquier condición (espiritual y material) de la vida y de la muerte de los hombres. La noción más cercana a este dios es la de libertad. El hombre —por donde quiere que se le vea— está condenado a ser libre. Libre socialmente, libre espiritualmente, libre físicamente; libre para vivir y morir a su antojo. Empero, la libertad es tal en cuanto esté supeditada a los principios supremos que rigen el universo: “la verdad os hará libres”, dicen las escrituras. Diciendo que hay una trascendencia a la que están destinados los hombres, sin estar, en absoluto, destinados a nada más que a sí mismos. El Todo, por supuesto, también es la Nada. El simbolismo de El Todo es el Sol. Se le describe así en un bello poema atribuido a Ikhunatón:

Apareces bellamente en el horizonte del cielo ¡oh Atón, iniciador de la vida! Cuando te redondeas en el horizonte, llenas la tierra con tus bellezas. Eres encantador, sublime, irradiando en lo alto por encima de la tierra. Tus rayos rodean las tierras y todo lo que has creado. Puesto que eres Ra, conquistas lo que ellas dan y atas lazos con tu amor. Estás lejos, pero tus rayos se hallan en la tierra. (Cid y Riu, 2000: 148).

### La primacía de la verdad

Existe una verdad, pero ésta está más allá de cualquier principio de razón. Sin embargo, la persona tiende a ella, atraída por una fuerza gravitacional inexorable. Esta verdad —desconocida por esencia— tiene diferentes facetas e infinitas decantaciones desde el nómeno al fenómeno. Hay una verdad en *crecendo* o en *decrecendo*. Por lo tanto, en el mundo manifestado, todo es una “semi-verdad”, nada tiene absolutez, toda verdad hoy puede no serla mañana, ni haberla sido ayer. Pero lo anterior no se puede entender como un relativismo. Todo lo contrario, la verdad existe, aunque sea de manera imperfecta, y existe para la perfectibilidad. También, la verdad es personal, de lo cual se desprende un profundo respeto por la conciencia individual y, por ende, por los procesos existenciales de cada persona y de cada sociedad.

## El sometimiento a los principios universales

La Ley es la libertad y es la cara visible del dios incognoscible. La Ley —que es una y única— se puede fragmentar en principios que son los que rigen el funcionamiento de lo existente:

El sabio sirve en lo superior, pero rige en lo inferior. Obedece a las leyes que están por encima de él, pero en su propio plano y en las que están por debajo de él rige y ordena. Sin embargo, al hacerlo, forma parte del principio en vez de oponerse al mismo. El sabio se sumerge en la Ley y comprendiendo sus movimientos, opera en ella en vez de ser su ciego esclavo. Semejantemente al buen nadador, va de aquí para allá, según su propia voluntad, en vez de dejarse arrastrar como el madero que flota en la corriente. Sin embargo, el nadador y el madero, el sabio y el ignorante, están todos sujetos a la ley (Tres Iniciados, 2002: 136).

Estos principios, por supuesto, tienen variadas connotaciones: éticas, epistemológicas, espirituales. Quien exista de acuerdo a ellos tiene conciencia de su proceso evolutivo, de su capacidad para develar la realidad. La ley es una filosofía existencial, divergente de la filosofía académica en que no se aprende más que viviéndola, existiendo en ella. Es decir, no existe una separación entre lo pensado y lo actuado. De ahí se desprende una total congruencia entre el individuo, la sociedad y la naturaleza. El hombre se sabe parte de una trama inmensa que lo protege y le da sentido.

## El anhelo del mundo interno

Hay dos cosmos: el macrocosmos y el microcosmos. El macrocosmos abarca desde la persona hasta el universo y más allá, pasando por el reino social y el natural. El microcosmos sigue una “dirección” contraria, se interna en las profundidades humanas y abarca universos infinitos y complejos, al igual que los universos que sostienen a las galaxias. El macrocosmos es reconocible —la ciencia y la filosofía se han encargado de ello— no así el microcosmos que es un “espacio” prácticamente inexplorado por el hombre. “Conócete a ti mismo y conocerás el universo”, reza la divida delfica. Es decir, existe una línea continua entre el macro y el microcosmos, si se viaja profundamente hacia uno inevitablemente se desembocara en el otro. La apetencia por lo interior ha sido desterrada de los apetitos humanos, quizás porque el precio que se paga por ella es demasiado alto, quizás porque se teme perder el mundo externo que se cree tan real y verdadero. La pérdida del macrocosmos

se considera como la muerte, que es —tal vez— el mayor terror que encaran los hombres desde que tuvo conciencia de ella; sin embargo:

La muerte no es real, ni aún en sentido relativo: no es sino nacer en una vida nueva, y ascendemos y seguiremos ascendiendo a planos de vida cada vez más elevado, durante eones y eones de tiempo. El Universo es nuestra casa, nuestro hogar, y podemos explorarlo hasta sus más lejanos confines, antes de la consumación de los tiempos (Tres Iniciados, 2002: 55).

El descubrimiento del microcosmos es la muerte de la realidad tal y como ha sido concebida. No significa no existir en el espacio externo, significa existir de una forma distinta, con una escala diferenciada de valores. Lo tanpreciado deja de serlo y aparecen nuevas estructuras y nuevas razones. La conciencia interior deja ver la fragilidad de lo que se ha creído tan sólido, tan perdurable y verdadero, y los descubrimientos traen a la vida una nueva realidad, más incluyente y más extensa: el tiempo pierde su inmutable consistencia, el espacio entre la vida y la muerte se achica o se elimina, la distancia con los otros se difumina... lo invisible es lo verdadero y lo visible es solo la apariencia.

## Conclusiones

- En este mundo de fantasía y pacotilla se hace absolutamente necesaria la herejía que pervierta lo que se cree tan instaurado. El hereje ha de ser el nuevo sujeto de la historia.
- El hereje es quien ha sabido como hallar la paz interior a través del descubrimiento de su yo atemporal.
- De la paz personal depende la cultura de paz. Si hay que educar para una sociedad de paz, es preciso enseñar a que cada ser humano encuentre su propio camino hacia ella.
- El hereje vive en el mundo pero no es del mundo, su cabeza está en los “cielos” y su pies en la tierra.
- La educación para la paz amerita una dinámica educativa muy distinta a la actual. Primero que todo debe educarse sobre las realidades esenciales, sobre aquellas que permiten a la persona ir desentrañando la verdad por sí misma. Luego la educación debe de ser liberadora, el miedo debe ceder su lugar a la alegría por el conocimiento.
- El hipermundo es un fenómeno social, pero también individual, comienza en la persona y termina en la persona, y es en ella donde debe detenerse.

- El acervo del pasado debe revivirse para mirar la evolución de las ideas que han buscado reivindicar la vida humana.
- El valor de lo esencialmente humano debe primar sobre todo aquello que es accesorio. La gente no puede seguir existiendo en una falsa valoración de sí mismas.
- Ikhunatón nace y renace, una y otra vez, en millones de individuos distribuidos en toda la faz del globo. La necesidad de otra forma de vida no es un anhelo de un grupo de locos fanáticos, sino un sueño abrazado por millones de hombres y mujeres a través de todas las civilizaciones que han existido en la corta historia del homo sapiens sobre la tierra. Nunca antes ha existido la oportunidad para que este sueño se haga realidad. Mas ahora es posible transmutar la esencia del hombre y su historia. La humanidad cambia o está destinada sin remedio a la extinción. La historia ha llegado a su límite.

## Bibliografía

Cid, Carlos y Riu, Manuel (2000), *Historia de las religiones*, Barcelona, Ramón Sopena, 543 pp.

Machado, Antonio (1976), *Poesías escogidas*, Madrid, Aguilar, 288 pp.

Tres Iniciados (2002), *El Kybalion de Hermes Trismegisto*, Madrid, EDAF, 137 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

# UN MUNDO TEÑIDO DE PAZ

*Gloria María Abarca Obregón<sup>1</sup>*

## Introducción

Los medios de comunicación nos han otorgado imágenes de niños con armas, de una guerra ya no sólo de adultos sino de una infancia que está inmersa en ella; pero que sentirán y pensarán realmente los niños.

“Hablar de la paz resulta repetitivo, se escucha tanto que es difícil explicarlo. A veces al ver algún paisaje he sentido dentro de mí, tranquilidad y he pensado... ¡estoy en paz!, otras veces he visto jugar amistosamente a algunos niños y he pensado... ¡están jugando en paz! ¿Pero, qué es la paz?...” (Mario Alberto, 11 años, México).

“Con mi dibujo quise decir que mano a mano se construye la paz del mañana” (Asmae A, 11 años, Marruecos).

Estas palabras han sido extraídas de algunas de las cartelas elaboradas por los niños participantes de la exposición un “Mundo teñido de paz”, que reflejan un sentir y un vivir de su concepción de paz, que dan un panorama de cómo están viviendo ahora los niños este mundo de continuas guerras y disputas entre propios y extraños.

“Un mundo teñido de paz” es una creación de cuatro profesores: Said Bahajin (Marruecos); Gloria María Abarca y Verónica Baltazar (México); Bienvenida Sánchez (España). Así como de los coordinadores: Patricia Dioses (Perú); Pilar Sánchez (Paraguay); Martha Valencia (Colombia); Alicia Oria (EE.UU.); Tania Ávila (Guatemala), Cruz María Dotel (República Dominicana); Marea Euzebio (Brasil) y Cristina Valderrama (Bolivia). Su objetivo principal es presentar las pinturas realizadas por niños de diferentes países del mundo, para que entre ellos conocieran diferentes formas de expresión, favoreciendo la multiculturalidad y mostrar al mundo cómo ven la paz los niños de diferentes países.

---

<sup>1</sup> Universitat Jaume I de Castelló. España. Correo electrónico: glomamex@hotmail.com

## Antecedentes

Esta ponencia se deriva de una tesis de la Maestría en Educación de la BENM (Benemérita Escuela Nacional de Maestros). Donde se realizó un análisis pedagógico del proyecto “Un mundo teñido de paz”, a través de un aparato conceptual fundamentado en educación para la paz. Se tomó en cuenta primordialmente autores que han realizado investigaciones sobre proyectos de educación para la paz, como Xesús Jares, José Tuvilla, Lederach, Cascón, Iglesias Calo, etcétera.

Educación para la paz (EP), no es una carga más a la educación como subsanadora de las problemáticas sociales, ni una imposición oficial o materia a cubrir, es una propuesta dirigida al proceso educativo basada en la noviolencia, que pretende alcanzar el equilibrio del ser humano consigo mismo, con el otro y con lo que lo rodea.

La educación para la paz, no es el simple hecho de desear la paz, algo que por sí mismo es así, como menciona Monclus (1999: 8) “nadie deja de reconocer que la paz es lo más prioritario para la sociedad y la especie humana, es entender en sí, lo que la paz implica desde una perspectiva y actuar positivo”. Es desarrollar la plenitud del ser humano para su beneficio y el de los demás, en el que la paz no es una utopía imaginable sino realizable, debido a las características mismas del ser humano “como rasgo distintivo de la especie humana, tenemos la inteligencia que nos permitiría comprender y reflexionar sobre la realidad que nos rodea desde una perspectiva global, además de comunicarnos, asociarnos y utilizar la libertad para crear y construir una sociedad mejor” (Palo, 2001).

En esta construcción y reconstrucción de un mundo más justo, las categorías como; valores, paz, conflicto, cultura de la paz y educación para la paz, se han ido conformando a través del desarrollo de la misma historia de la humanidad, por lo que es importante saber que se entiende por cada una de ellas.

Es así como algunas instituciones como la UNESCO han establecido a la Educación para la Paz como una de las prioridades de la educación para el siglo XXI, orientada hacia la llamada “Cultura de paz”, originada por el desarrollo histórico de las problemáticas mundiales buscando una alternativa que no conlleve a la solución bélica . Siendo apenas en estas dos últimas décadas cuando se ha remitido a esta propuesta como parte de la Investigación para la Paz y la Investigación educativa.

Educar para la paz es una actividad del quehacer cotidiano de la escuela, del docente y es el reflejo de esta labor como se logrará favorecer una cultura para la paz que tanto necesita la humanidad en la actualidad. Es por eso que son retomadas algunas experiencias llevadas a cabo en diferentes países a través de diferentes organismos, UNESCO, UNICEF, etc., que generan un marco de referencia de las distintas propuestas que se han desarrollado en esta área, permitiendo una evaluación comparativa entre las experiencias de otros países con la propuesta de “Un mundo teñido de paz”.

### Estructura de la investigación

Esta investigación se realizó comparativamente con otras experiencias llevadas a cabo por otras instituciones, así mismo a la evaluación del proyecto MTP, a través del siguiente análisis:

#### **a) Etapa inicial (México-Marruecos, 1 año)**

- Estructura (2000-2001) desarrollo del proyecto inicial de Niños por el Mundo.

#### *Introducción:*

La exposición de plástica infantil, “Un mundo teñido de paz”, es la primera fase de un proyecto pedagógico itinerante, intercultural e internacional llamado *Niños por el mundo*, este pretende abordar en sucesivas ediciones diferentes temáticas relacionadas con la cooperación, la solidaridad y todo el ámbito de la educación en valores. Desarrollando y fomentando la expresión de los niños y las niñas a través de diferentes áreas de creación como; la pintura, la música, el teatro, la literatura, etcétera.

#### *Desarrollo:*

La presente experiencia corresponde a la primera etapa de este proyecto, la cual se ha titulado “Un mundo teñido de paz”, la temática que se ha abordado es “La paz” y su medio de expresión ha sido el dibujo, en la que niños y niñas en edad escolar comprendida entre los 6 y 13 años participaron elaborando su dibujo en el que plasmaron su visión de “la paz”. Esta exposición pretende viajar por los cinco continentes, y su diseño es de forma aditivo, es decir



cada país expuso sus obras más las seis obras de cada uno de los países que le habían antecedido, ello implicó que la exposición se fuera incrementando, por lo que son 66 obras pertenecientes a 11 países las que componen la exposición.

El proceso inició en el aula con la motivación del profesor o la profesora a que cada estudiante expresará libremente cómo sentía la paz. Cada dibujo fue acompañado de una leyenda anexa, donde el niño o la niña expresó por qué razón había realizado su dibujo de la paz de esa manera, tratando de que el autor explicara a los adultos su obra, no de que el adulto interpretara su obra. Tratando de cubrir la diversidad de cada país, a través de su zona rural, urbana, grupos indígenas o niños con capacidades diversas.

El proyecto se inició en Tánger, Marruecos en Junio del 2001 para viajar posteriormente a México en julio del 2001.

## **b) Etapa de conformación (Casa de América, 1 año y medio)**

- Reestructuración que da Casa de América (2001-2003)

### *Datos generales*

Al finalizar la exposición en México, en el mes de julio del 2001 el autor de Marruecos expuso el proyecto a Casa de América a través del aula Iberoamericana.<sup>2</sup>

### *Contexto institucional*

La organización del proyecto en Casa de América, fue a través del aula Iberoamericana, en donde se desarrollan diversos proyectos de índole pedagógico y cultural en cooperación con países de Ibero América.

Los coordinadores de cada país fueron contactados de manera diferente, gracias a la oportunidad que tiene Casa de América para contactar con personas del mundo educativo de toda Latinoamérica; y fue así como se contó con la participación de ocho países más, en donde una gran mayoría eran docentes y mujeres.

---

<sup>2</sup> “El coordinador de Marruecos e iniciador Said B. mandó el proyecto a Casa de América y mi jefe nos lo pasó a las personas que trabajamos en el área de educación por si pudiera interesarnos y cuando yo lo leí rápido le vi posibilidades de ampliación y se me ocurrieron nuevas ideas y aportaciones para completarlo y me hice responsable de su dirección” ( Esp, BS, 2003 ).

El coordinador fue la persona responsable de gestionar y ordenar todo lo necesario para llevar a buen término la exhibición en su país e hizo las veces de intermediario entre el Aula Iberoamericana, el resto de los colegios y entidades cooperantes del país organizador. Los coordinadores no recibieron pago alguno por organizar la exposición en su país, y muchas veces implicó un gasto personal para llevar a cabo de la mejor manera el proyecto; asimismo recibían una gran responsabilidad ya que de ellos dependía la difusión y apoyo del mismo. Pues el proyecto es autogestivo tanto pedagógicamente como económicamente. Por parte de Casa de América si se requería se les otorgaba a quien lo solicitará un documento de identificación (acreditación).

El apoyo financiero e Institucional del proyecto a partir de ese momento fue conseguido por cada país; pero con la asistencia de la Embajada Española en cada uno de ellos, sobretodo en el envío de la exposición a través de la valija diplomática y en diversos países se contó con el apoyo económico de algunos de los departamentos de la Embajada Española.

### Cierre de la primera etapa de ejecución del proyecto “Un mundo teñido de paz”

La coordinación del Proyecto MTP por parte de Casa de América se llevó acabo de enero del 2002 a mayo del 2003, finalizando con una videoconferencia entre los coordinadores y niños de España, México, Colombia, República Dominicana y Perú. Se realizó una evaluación de la experiencia, se buscaron propuestas para su continuidad; así como la posibilidad de conformar una Asociación, elaborándose un acta de acuerdos.

Retorna en julio del 2003 a Colombia, coordinado por el Convenio Andrés Bello, cubriendo otras regiones en donde la exposición no había podido estar, realizando talleres, diversas actividades y contando con la primera dama de la República en el programa. Posteriormente regresa a México para presentarse en el Museo de Arte Moderno y en el Museo de Sitio Tlatilco. Para retorna a Marruecos y ser expuesta el 10 de mayo del 2004 en Rabat, por medio del Instituto Cervantes, al cual asistieron representantes de los ministerios de Turismo y exteriores, así como el director del Instituto Cervantes.

Actualmente siguen en contacto algunos de los coordinadores y buscando espacios para que la exposición se lleve a cabo, así como conformarse como Asociación y en marzo del

2005 se entregó un reporte a la UNESCO como informe de lo que se ha realizado para el fomento de la cultura de la paz.

## Resultados de evaluación

El proyecto fue evaluado tanto teóricamente en su estructura, como en el soporte conceptual, para sustentar su pertenencia a educación para la paz.

### **Evaluación teórica del proyecto**

Obteniendo los siguientes resultados, en cuanto a los aspectos estructurales del proyecto, cumple con los criterios que guían un proyecto para llevarse a cabo, algunos de ellos incluidos en la propuesta de Jares, de los elementos necesarios para un proyecto de Educación para la Paz, (Tuvilla, 2002):

1. Estableció de forma consensuada el contenido concreto de lo que se entiende por Educación para la Paz, su significado e implicaciones educativas, y delimito los aspectos de la misma que se trabajaron.
2. Delimito los objetivos y los contenidos para cada etapa.
3. Preciso el perfil o modelo de profesor acorde con Educación para la Paz. (Coordinador y profesores)
4. Estableció los criterios metodológicos generales.
5. Concreto las actividades educativas comunes a todo el centro.
6. Especifico los criterios generales de evaluación y el sentido de su orientación
7. Fijo los materiales y recursos necesarios para poder llevar a la práctica este tema transversal.

Pero sobretodo incluye el elemento real y viable de un proyecto “Cualquier intento de educación si no tiene un buen fundamento en la realidad será poco efectivo, y en el caso de la educación para la paz es fundamental partir de ella para comprenderla y poder transformarla” (Palo, 2001).

## **Pertenencia a educación para la paz**

La evaluación con respecto a su pertenencia con los objetivos y metodología de Educación para la paz, se hizo a través de los siguientes referentes comparativos, basados en las aportaciones teóricas que Xesús Jares (1999).

Dividida en dos apartados:

a) *Objetivos* relacionados a los componentes de Educación para la Paz propuestos por Xesús, los componentes seleccionados fueron: concepto de paz y conflicto.

b) *Metodología* de educación para la paz en los modelos que Jares propone y lo llevado a cabo en MTP.

La presentación de esta evaluación se estructura con el referente teórico propuesto por Jares, acompañado del escrito de alguna pintura de MTP relacionado al mismo, y las acciones que lo relacionan al objetivo de ese referente teórico.

### *a) Objetivos*

- Relacionado con el concepto de paz

En el dibujo que he realizado no represento la paz. Porque desde hace algunos años atrás no hay paz en el Cahapare gracias a las peleas constantes entre cocaleros y policías muchos niños y niñas quedaron huérfanos. Ellos no tienen paz, pasan hambre y no pueden asistir a clases porque no tienen dinero (Bolivia).

El concepto de paz que se reflejo en las pinturas eran desde la ausencia de guerras como de su presencia, pero sobretodo de lo que ellos viven en su cotidianidad como paz, como algo en el que ellos están inmersos, expresando su visión a través de ellos mismos, permitió una construcción más amplia del concepto, como un proceso del cual forma parte, donde la diferencia está en el actuar y hacer, volviéndose constructores de la paz en la acción y no solo en los ideales.

Permitiendo la exposición construir un concepto de paz positiva entre todos sus participantes;

Un padre de familia: “cada uno de nosotros podemos hacer algo por la paz , empezando por la educación en la familia, no alentando violencia , porque hay violencia

incluso pasiva, siendo indiferente, no hacer algo, el ser agresivo con las palabras es un tipo de violencia todo se debe de lograr con base al conocimiento y con amor” (GQ, 2005).<sup>3</sup>

Niña autora: “Yo puedo hacer algo por la paz, empezando por mi familia, que ya no me pelee, y así en mi escuela, en mi comunidad y empezar a no pelear tanto me supongo podré ayudar un poquito” (Méx, AP, 2005).

Reflexiones que no solo quedaron en las cartelas de las pinturas, eran comentarios que se lograban escuchar en las diversas exposiciones, y los niños autores se sentían participantes de la construcción de la paz, que su voz era escuchada. “Es bonito que mis ideas viajen por todo el mundo y se enteren del significado de la paz para nosotros, los niños de México” (Méx., JAR2, 2005).

La coordinadora de Colombia comentó sobre lo oportuno de MTP

En Colombia, se llevó a cabo el proyecto en un momento histórico en el cual un promedio alto de niños y niñas sufrían situaciones de riesgo con la violencia generada por los diversos grupos armados, en sus propios hogares, en sus poblados tanto en el sector urbano- marginal como rural, trayendo como consecuencia el inmenso flujo de desplazados a las ciudades, entonces se hacía profundamente cuestionante para todos el tema de la tan anhelada paz (Col, MV, 2005).

- Relacionado con el conflicto.

“Para que haya un sistema solar lleno de paz ha de haber convivencia entre las razas, culturas y religiones. No ha de haber racismo, guerras, discriminación,... violencia o terrorismo” (Icam Hafid Erralmuni, 10 años, Marruecos).

En el manejo del conflicto MTP cubrió el objetivo que propone Jares (1999) de la sensibilización, “En cuanto sensibilización ante determinados conflictos propios de la amplia cosmovisión de la paz: desigual reparto de la riqueza; discriminación por razón de sexo, raza, clase social, etnia o nacionalidad, vulneración de los derechos humanos; etc.”.

En palabras de uno de los autores,

---

<sup>3</sup> Para organización de la presentación de los diferentes recursos: entrevistas transcritas, correos electrónicos, memorias y discursos que se retomaron para esta investigación se utilizaran entre paréntesis los datos de país, apellido, fuente de información y fecha, los cuales se encuentran en el anexo, ordenados según el país de pertenencia y alfabéticamente .

Es un proyecto que puede cambiar muchas cosas en los niños que serán los hombres de mañana. Creo que un niño de EE.UU. por ejemplo que trabajo junto a otro niño de otro país sea cual sea sobre la paz, siempre tendrá en su mente que son gente pacífica. A lo mejor con muchos proyectos así podemos evitar la violencia en el futuro (Mar, SB2, 2003).

El diálogo fue otro de los elementos que estuvo presente desde la planificación, ejecución, desarrollo y transformación, pues internamente los conflictos presentados en el desarrollo de la exposición fueron resueltos a través del diálogo.

Dialogar con colegas y amigas de las distintas instituciones educativas peruanas y extranjeras, sobre sus experiencias en la educación en valores de paz, a través del arte. Teniendo en esos encuentros interpersonales, es una fuente de enriquecimiento personal y una nueva oportunidad de vivir la justicia y la solidaridad (Per, PD, 2003).

Es por eso que se incluían actividades anexas a la exposición donde el diálogo entre los participantes, sobretodo de los niños se estableciera, como fueron los talleres entre ellos, o trasladar a los niños de diferentes partes del país al mismo sitio para que se conocieran entre ellos o las videoconferencias.

Los niños mostraron una gran emoción por hablar con niños de otros países, y poder conocer y dar a conocer sus experiencias; además de que las coordinadoras comentaban que entres los niños participantes de las diversas zonas del país al conocerse entre ellos, se establecían relaciones de amistad y de trabajo.

### *b) Metodología*

- Modelo

Este referente está basado en el criterio de que los modelos no son cerrados o estandarizados, por lo que en la evaluación se mencionaran los elementos que MTP encuentra en los modelos descrito por Jares.

La mayor parte de las acciones de MTP se encuentra en el segundo modelo hermenéutico-interpretativo, ya que está centrado en la interdependencia de las personas, fenómenos, naciones, y el concepto de paz que se utilizó fue paz positiva, resaltó los procesos comunicativos entre las personas , así como sus relaciones e interacciones , pero sobretodo rescato el papel del profesor de este modelo Jares (1999) “ modelo de profesor no sólo como proveedor de información , sino y fundamentalmente como coordinador de las interacciones y

aprendizajes escolares. Su relación con los especialistas de la IP y pedagogos es la del trabajo conjunto” y la participación de los alumnos como agentes de aprendizaje.

El proyecto pretende llegar al modelo sociocrítico “se insiste en un replanteamiento del curriculum actual para superar sus violencias. Se otorga gran importancia a los proyectos extraescolares” (Jares, 1999) MTP es un ejemplo de ello.

### **Evaluar los resultados del proyecto**

La evaluación de los resultados del proyecto se realizó a través de logros y dificultades presentados en los siguientes indicadores: Impacto en alumnos, en coordinadores y profesores, impacto en padres de familia y comunidad, impacto en instituciones, impacto en medios de comunicación.

#### *Indicador: impacto en alumnos*

- Logros

Cada uno de los niños vivió experiencias diversas, que demuestra que los valores hay que vivirlos para aprenderlos, lo interesante de esta exposición es que siempre estuvo presente la intervención física de los niños, en palabras de ellos:

Fue una experiencia muy padre, conviví con niños de otros países, hicimos videoconferencias... Todos los niños pudimos dar nuestra opinión sobre la paz, y así la gente mayor pudiera darse cuenta de que también los niños queremos paz, y que sabemos que hay guerras y que queremos impedir las (Méz., AP, 2005).

Gracias al proyecto se logró que viajaran niños a la ciudad, como fueron los casos de los niños de Tasmilt que llegaron a Tánger en Marruecos, los de la Comunidad de Latuvi, perteneciente al estado de Oaxaca que fueron a la Ciudad de México, los niños de Ceuta y de Córdoba que viajaron a Madrid en España. Asimismo niños de Perú y de Colombia viajaron de sus comunidades al lugar de inauguración.

los chicos de Ceuta eran dinámicos, en el tren se movían,... hacían preguntas sobre si se iban a encontrar con niños de México y de Marruecos,... Preguntaban mucho si uno es cristiano o musulmán aunque entre ellos estaban muy unidos y todos jugaban y hablaban de lo mismo que van a Madrid porque han participado en una exposición sobre la paz en la cual encontrarían otros dibujos de españoles, mexicanos y marroquíes (Mar, SB2, 2002).

El impacto en los alumnos no sólo fue expresado por los propios niños, sino visiblemente observado por profesores y coordinadores:

Quiero mencionar al “TORITO”, conocido así porque siempre se defendía con cabezazos, desde que supo que gano, cambio su vida ahora el año pasado estaba en primero de nivelación, hoy hace el segundo grado de educación regular, siempre lleva una dulce sonrisa en los labios,”Me mira con tanto agradecimiento” dice su profesora de nivelación. Mi hijo al verlo expreso: Solo por ver esa carita de satisfacción, valió la pena todo tu trabajo (Bol, CV2, 2003).

Iniciando con lo que Freire proponía-“La concietización es un proceso que invita a los estudiantes a comprometerse críticamente con el mundo y con los otros;... reconocimiento del mundo, no como un mundo dado, sino como un mundo dinámicamente en el haciendo” (Alba, 1998:116) Como una niña entrevistada menciona:

Conocí distintas culturas, pude convivir con los niños que aunque no estuviera en su país por medio de las videoconferencias pudimos hablar, compartir pequeñas cosas. Me siento muy triste, cuando veo que algo pasa en los países de los niños que conocí porque tal vez pudieron morir. Y pienso que yo puedo hacer algo por la paz, empezando por mi familia, y así en mi escuela, en mi comunidad y empezar a no pelear tanto me supongo podré ayudar un poquito (Méx., AP, 2005).

- Dificultades

Las dificultades presentadas en el proyecto con respecto a los alumnos, fueron:

1. No se logro la continuidad en todos los alumnos en su formación e interacción con el proyecto durante todo su recorrido.
2. No pudieron estar presentes todos los niños en las diferentes exposiciones por lo costos del traslado.

*Indicador: coordinadores y profesores*

- Logro

El “Seminario permanente de educadores para la paz” (SPEP) hace un rescate de experiencias llevadas a cabo en diferentes lugares y rescata del papel del maestro y/o coordinador “Es necesario que cada cual aporte lo que pueda, a partir de su propia realidad y posibilidades... pues todo maestro dice cada día su palabra por medio de su acción y de su actitud. Tiene en las manos la posibilidad de mover la balanza a favor de la paz” (Romía, Carmen en Tuvilla 2002).



estas trabajando en una experiencia que jamás olvidarás en tu vida ...recuerdo los momentos y las sonrisas de los niños que se quedan vivas en la memoria.. Son proyectos interesantes y permiten tanto a los niños como a los profesores dar y aprender de la experiencia de los demás (Mar, SB2, 2002).

Es educar en la acción y en la posibilidad de proponer y hacer “para no educar en pesimismo y sálvese quien pueda” (Jares taller, 2005) es dar la oportunidad de cambiar y de demostrar que los cambios son reales. “Algo que surge de maestros e ingresa a la institución, puede multiplicarse, funciona ya que rompe lo de arriba hacia abajo y no es por la institución. Algo pensado por maestros es más fácil, ya que se siente nuestros, se sentía del aula” (Rep. D. CD, 2004).

La mismas escuelas asociadas a la UNESCO en los aspectos para la formación de los docentes en educación para la paz y propiciar una automejora generan espacios de reflexión, “ con el fin de que los docentes puedan comunicar sus experiencias a otros docentes en el ámbito del proyecto y cerciorarse de que las ideas adecuadas se difunden ampliamente y pueden ser aplicadas en otras escuelas “(Monclus, 1999) para promover los diferentes proyectos educativos que llevan a cabo, retomando la importancia de la experiencia del docente. Además tomó en cuenta la opinión y sugerencias de autores y coordinadores permanentemente y se buscaba el reconocimiento de los participantes.

- Dificultades

No se logró que en cada uno de los países receptores se estuviera presente uno de los autores, y/o coordinador, para el mejoramiento de la exposición, sólo en algunas inauguraciones se compensaba a través de las videoconferencias, o con la presencia de alguno de los coordinadores, en alguna de las exhibiciones.

El profesor como elemento esencial de transformación, necesita de una formación que les preparé para abordar con éxito su trabajo, MTP concibe al profesor como una de las piezas claves para llevar a cabo el proyecto puesto que está hecho por profesores. Por lo que faltó la conformación de una Asociación, que permitiera una capacitación permanente sobre educación para la paz (actualmente se está conformando una red con la temática de EP)

*Indicador: impacto en padres de familia y comunidad*

- Logros

En el análisis se realizó a la comunidad escolar y después a la comunidad social del país para llegar a la comunidad internacional. Aquí se integran algunas evidencias del impacto que generó.

Comunidad escolar: en la ejecución del proyecto en las memorias se registra la ejecución de talleres, y diversas actividades en las que se invitaba e incluía a los padres de familia y comunidad en general. “Las actividades de motivación se extendieron igualmente a los padres, dado que debían conocer el proyecto como una alianza estratégica intercultural que podía generar acciones futuras a nivel educativo. Se realizaron con ellos dos talleres de reflexión al respecto” (Col, MV, 2005).

La comunidad se sentía integrada al mismo, y mostraba interés por las actividades, la exposición y el seguimiento del mismo. “Es un proyecto que nunca hubiera imaginado, es una experiencia muy bonita no solo para los niños sino una experiencia para los papás, tuvieron la oportunidad de conocer a otros niños , platicarse como es la paz, como son sus países, etc.” (Mex AE, 2005).

La manera de registrar el impacto social fue pedir los comentarios de las pinturas por diversas personalidades, idea de la Coordinadora de España, otorgándoles una de las pinturas y que escribiera su opinión, a continuación se presentan las del escritor Juan Villoro, Susana Alexander (actriz, productora y traductora teatral) y Sr. Ángel Escudero (Representante de la ONU en México y Centro América).

Es interesante observar como todos ellos logran interpretar de diferentes maneras las pinturas de los niños, dando a conocer su concepción de paz, en donde se refleja que una pintura puede ser el generador de una reflexión sobre una temática, la cual se rescato también a través de la observaciones de los que se encontraban en la exposición:

- Dificultades

En las actividades sugeridas para MTP no se incluía una actividad específica para los padres de familia, ni se registro su participación en las memorias que se realizaron de cada país.

*Indicador: impacto en instituciones*

- Logros

En el registro de las memorias se pudo observar como diversas instituciones tanto públicas como privadas se involucraron en la ejecución y promoción del proyecto, muchas de ellas aceptaron participar con gran entusiasmo aunque no estuvieran vinculados directamente con temáticas educativas, pero que al saber que se trataba de la temática de la paz accedieron.

Un ejemplo fue la empresa POLYCOM dedicada a la venta y alquiler de aparatos de videoconferencia, quien solvento los gastos de varias videoconferencias, y otras instituciones que apoyaron como “La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, El Convenio Andrés Bello, UNICEF y empresas como POLYCOM y CCH así como un interminable listado de otras tantas entidades y personas en cada uno de los países participantes” (Esp. AA, 2003).

También se vio en el apoyo prestado por organismos o instituciones relacionados a la educación o cultura como fueron UNICEF, UNESCO y embajadas.

el responsable de UNESCO te contó que hubo mucha asistencia de los altos mandos, el acto fue sencillo pero creo que con éxito, se aprovechó para recuperar una vieja estación como centro cultural, participaron niños de una escuela de poesía con muy hermosas declamaciones (Bol, CV, 2003).

Así como la asistencia de representantes de las instituciones antes mencionadas a la exposición, quienes se podían llevar el mensaje de MTP

lo bueno de este proyecto es que no solamente reunió a los niños por la paz sino a maestros de tres continentes hasta hoy y sobre todo a políticos, gente de la diplomacia gente de las embajadas ya que en su primera estación Marruecos participaron dos embajadas la de México y la de España, entre los objetivos crea lazos de cooperación entre niños y profesorado de los cinco continentes (Mar, SB2, 2002).

- Dificultades

Una de las problemáticas a enfrentar era el apoyo financiero ya que cada país era responsable de su financiamiento, la embajada española en su mayor parte solo se encargaba de los trámites administrativos. “Al menos, ese es el problema que yo estoy encontrando en los EE.UU., en donde el nombre de España no tiene tanto peso como en los otros países de América, y en donde las casas culturales españolas no tienen tanto poder” (EE.UU., AO2, 2002).

Existía la recomendación de que los países acogedores del proyecto invitaran a todos los embajadores de los países que habían participado y de países que pudieran albergar la

exposición en sus países, ya que uno de los objetivos era reunir a todos por la paz y no excluir a nadie. Pero en la mayoría de las inauguraciones se logró solo la asistencia de uno o dos embajadores, como se pudo leer en la memoria.

*Indicador: impacto en medios de comunicación*

- Logro

Los medios Masivos de comunicación forman parte de la evidencia del impacto nacional e internacional del proyecto, así mismo de reconocer el papel que actualmente juegan en el mundo, no en vano llamado el tercer poder.

Permitiendo que las voces de los chicos llegaran más lejos, además de otorgar la difusión reconocían la importancia de eventos de esta magnitud, en la que se incluía niños de su país y la perspectiva de chicos de otros países. Nota extraída de la *Revista Enrédate con UNICEF* (2002): “La paz no es sólo una paloma con una rama de olivo en el pico. También puede ser un árbol, una granja, una reunión familiar o multitud de personas compartiendo un mismo juego. Así lo expresan los chicos y chicas participantes en la muestra ‘Un mundo teñido de paz’”.

Además de reconocer el papel político que se maneja a través de los medios, por lo que la educación debe involucrarse y trabajar conjuntamente en esta acción política “Esta educación no puede entenderse como acción neutral, ya que posee una importante dimensión socio-política y en valores” (Tuvilla, 1999)

“Estamos seguros que este no es ni el primer proyecto ni el último que tratara el tema de la paz pero queremos que sea diferente, y por eso esperamos contar con la ayuda de los medios de comunicación... espero algún día ver en la tele un anuncio pidiendo a la gente que voten por los dibujos de los niños de todo el mundo que tratan la paz (Mar, SB2, 2002).

Además de volverse una de las mejores cartas de recomendación las notas periodísticas y el medio de expresión en el que muchos de los coordinadores y autores dieron a conocer su opinión y sobretodo dar a conocer lo que los profesores son capaces no sólo de proponer sino sobre todo de hacer.

El Internet fue el medio por el cual se logró la coordinación y comunicación de los coordinadores para llevar a cabo el proyecto, y actualmente por el que se mantienen en contacto los coordinadores y algunos de los participantes, logrando a conformar lo que Jares

(2004) menciona como redes “Es imprescindible hacer redes, es poner la tecnología a nuestro favor, que el Internet se vuelva un instrumento de democratización”.

- Dificultad

Los medios de comunicación generalmente buscan las notas que sean comerciales o de moda, pareciendo que la paz no lo es y muchas veces acceder a los medios costaba mucho trabajo, solo cuando MTP fue incrementando su cobertura periodística, accedían más fácilmente a cubrirla, aunque hay que agregar que ciertos medios si llevaron un seguimiento que es digno de reconocerse.

## Conclusiones

Para finalizar se presentan las conclusiones a las que se llegó con esta investigación evaluativa de la experiencia “Un mundo teñido de paz”, las cuales engloban las evaluaciones realizadas y las reflexiones finales de dicho proceso.

Concluyendo lo siguiente:

1. Un “Mundo Teñido de Paz” pertenece a Educación para la Paz, en lo teórico en cuanto:
  - MTP entiende la *paz* de manera positiva, da a conocer las diferentes formas de ver la paz, hasta en un mismo país; reconoce el *proceso de conflicto* y fomenta el diálogo con el otro como medio de expresión.
  - Propició *el conocimiento del otro*, más allá de la teoría o la descripción, primero a través de la expresión artística de la pintura y posteriormente a través de sentir, de compartir con el otro, de interpretarlo y entenderlo, ayudó a observar las diferencias e igualdades por lo tanto a conocerlo, amarlo, para lograr entender que hay una especie humana y en ella una diversidad humana , que no se divide en razas sino que se une en género humano .
  - Promocionó *la cultura de la paz* al integrar en su desarrollo a diversos miembro de la sociedad, permitiendo una verdadera construcción social, pues en el artículo 8 de la propuesta de la ONU (1999) para la conformación de una Cultura de la Paz menciona que un papel clave es que haya una promoción y participación desde los padres, profesores, políticos, periodistas, instituciones, etc. asimismo en las diversas

actividades que se realizaron se pudo remarcar la importancia de prepara al niño para una vida responsable y en la que pueda actuar y proponer.

- Fomentó los *valores de tolerancia, respeto, cooperación, justicia, no violencia, etcétera.*
2. Estructuralmente “Un Mundo Teñido de paz” cumple con los requisitos de un proyecto educativos viable, pero sobretodo, comparativamente con otras experiencias, cumple con las características necesarias de un proyecto educativo inserto en programas de educación para la Paz, destacando las siguientes características.
- Su diseño y aplicación fue flexible, adaptable a las condiciones reales de cada país y de las necesidades reales de cada comunidad.
  - Fue una experiencia extraescolar que sale de la escuela misma, que no se vio limitada al programa oficial y ofreció una propuesta preventiva en la que favoreció la sensibilización de construir “Un mundo teñido de paz”. Proyecto que privilegio la experiencia, y acerco a los participantes a la problemática mundial.
  - La cobertura y participación fue un éxito ya que fue una selección libre y autónoma a cada país, buscando la representatividad de cada sector del país a través del medio más democrático.
  - Trabajó con diversas instituciones, UNICEF (entrega de diplomas a alumnos participantes y coordinadores) ONU (entrega de firmas de autores, coordinadores y niños autores a favor de la paz en Irak), UNESCO (a través del informe mid-term sobre la década internacional para una cultura de la paz y no-violencia para los niños del mundo [2001-2010]).
  - Promovió el trabajo colectivo, no sólo entre los miembros de la comunidad sino de los docentes a nivel internacional.
  - Comparativamente con otros proyectos se pudo observar que las experiencias llevadas a cabo por docentes son fácilmente retomadas por otros docentes, que es importante tomar en cuenta la diversidad de realidades, de medios y que los objetivos son guiados por los conceptos de educación para la paz.
3. La conclusión de la evaluación de los resultados obtenidos en MTP se puede destacar lo siguiente;

- Los niños participantes adquirieron en esta experiencia saberes *actitudinales*, pues se observaron y registraron cambios de conducta tanto al participar en la exposición como en su entorno. Pues primordialmente respetaba la opinión de los demás y lograba ponerse en el lugar del otro.
  - Los niños que participaron en los talleres, videoconferencias e Inauguración, lograron interactuar con otros niños, observándose una mayor seguridad al expresarse posteriormente pues se supieron escuchados.
  - Tomaron conciencia de que existen otras realidades y maneras de ver y vivir la paz en diferentes países.
  - MTP propició conocimientos *procedimentales* al utilizar diferentes medios de comunicación, y de interactuar con los demás. Así mismo al utilizar el dibujo como un medio para dar a conocer la visión de paz.
  - Los niños *conceptualmente* tuvieron la oportunidad de adquirir una visión más dinámica de la paz pero sobretodo en una visión que los incluía. Un concepto de paz que se construye, observa y que no es fijo.
  - El programa MTP afectó a autores, coordinadores, maestros, niños y padres de familia, entre más directa fue su participación mayor fue su influencia
  - Los profesores y coordinadores pasaron de ser educadores receptores a educadores para la paz y propositivos, actualmente varios de los coordinadores se encuentran trabajando otros proyectos relacionados con la temática.
  - Este proyecto fue de sujetos autónomos ya que no se institucionalizó, utilizó los recursos existentes sin financiamiento preciso.
4. Las conclusiones del proceso de investigación son las siguientes:
- El enfoque evaluativo de la investigación fue el más conveniente pues permitió la recuperación de la experiencia, su validación y permitió la relación existente entre el objeto de investigación y el sujeto que la llevó a cabo.
  - La triangulación de las fuentes permitió corroborar los supuestos de la investigación.
5. Es importante como conclusión final dar a conocer su impacto en el mundo educativo de esta experiencia y sobretodo de esta investigación.
- El sistematizar las experiencias permite un vínculo entre teoría y práctica que fortalece la acción educativa e incluye a todos los participantes, donde específicamente

Educación para la Paz está inserta en una realidad que la necesita, y con esta investigación ofrecer una propuesta real al mundo educativo.

- Las propuestas que realizan los docentes deben tener espacios y medios para ser compartidas y difundidas, pues demuestran un papel activo del docente en la sociedad actual, y es un reconocimiento a su labor y actuar.
- El realizar este tipo de investigaciones permite un espacio de reflexión para los participantes del proyecto pero también para los interesados en la docencia
- Asimismo, se rescatan los aciertos y dificultades para poder mejorar esta propuesta o las propuestas futuras que se generen a partir de esta experiencia.
- Finalmente esta investigación es una reflexión de una experiencia no sólo para los participantes sino para todos los involucrados en el proceso educativo y una invitación para que la propuesta de Educación para la Paz se vuelva una realidad más en las escuelas.

## Bibliografía

- Alba, Alicia (comp.) (1998), *Posmodernidad y educación*, México, CESU.
- Jares, Xesús (2005), *Educación para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización guerra preventiva y terrorismo*, España, Popular.
- (2004), *Educación para la paz en tiempos difíciles*, España, Bakaes.
- (2000), *Educación y conflicto*, Madrid, España, Popular.
- (1999), *Educación para la paz*, Madrid, España, Popular.
- Monclus, Antonio y Carmen Sabán (1999), *Educación para la paz*, Madrid, Síntesis educación.
- Palos, José (2001), *Educación y cultura de la paz*, España, Universidad de Barcelona.
- Tuvilla, José (2002), *La Escuela instrumento de paz y solidaridad. Cuadernos de Cooperación Educativa*. Sevilla: Edición Morón.
- (1998), *Educación en derechos humanos, hacia una perspectiva global*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- UNICEF (2002), *Revista del Programa de Educación para el Desarrollo de UNICEF-Comité Español*, núm. /2002, Madrid, [www.enredate.org](http://www.enredate.org), pp. 24.

## Anexo

BOLIVIA

(Bol, CV, 2003), Valderrama, Cristina, coordinadora de Bolivia, correo electrónico noviembre del 2003.



(Bol, CV2, 2003), Valderrama, Cristina, coordinadora de Bolivia, memoria del país del 2003.

COLOMBIA

(Col, MV, 2005), Valencia, Martha, coord. Colombia, correo electrónico febrero del 2005.

ESPAÑA

(Esp. AA, 2003), Ansorena, Asunción, directora de Casa de América, Madrid, palabras para la inauguración de la exposición del programa MTP el 7 de mayo de 2003.

ESTADOS UNIDOS

(EE.UU., AO2, 2002), Oria, Alicia, coordinadora de EEUU, Memoria de MTP del 2002.

MARRUECOS

(Mar, SB2, 2003), Bahajin, Said, autor, Marruecos, correo electrónico, 2003.

(Mar, SB2, 2002), Bahajin, Said, autor, Marruecos, correo electrónico, 2002.

MÉXICO

(Mex AE, 2005), Estrada, América, madre de familia, entrevista julio 2005.

(Mex, AP, 2005), Palacios, Alejandra, niña autora de pintura, entrevista julio del 2005.

(Mex, GQ, 2005), Quintana, G. Gerardo Ernesto, padre de familia, entrevista julio del 2005.

(Méx., JAR2), Rodríguez Estrada, Juan Antonio, *Reforma*, Estado de México. Lunes 26 de enero del 2004. Sección Cultura y diversión. p. 18.

(Mex, GQ, 2005), Quintana, G. Gerardo Ernesto, padre de familia, entrevista julio del 2005.

PERÚ

(Per, PD, 2003), Dioses, Patricia, coordinadora de Perú, Memoria del 2003.

REPÚBLICA DOMINICANA

(Rep. D. CD, 2004), Dotel, Cruz María, coordinadora de República. Dominicana, entrevista en abril del 2004.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA PAZ, UNA VIRTUD NO VIVIDA

*Miguel Ángel Karam Calderón<sup>1</sup>*

“¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”

A. EINSTEIN

“Uno debe ser radical, y ser radical es ir a la raíz de los problemas, y la raíz es el ser humano.

K. MARX

## Introducción

Resulta a veces muy luminosa la distinción de Gabriel Marcel entre misterios y problemas. Refiere este autor que mientras los problemas se entienden como las cuestiones para las que contamos con medios intelectuales para abordarlas e incluso a veces solucionarlas, los misterios son aquellas otras grandes cuestiones que afectan a las vidas humanas (por ejemplo: la muerte, el mal, la paz, el sentido del sufrimiento, de la tristeza) que no pueden ser solucionadas o domesticadas por las ciencias. Sin embargo, muchas de las cuestiones éticas y sociales no han de quedar sustraídas a la razón humana para ser transferidas a instancias religiosas o a otras autoridades, pues la aplicación de la inteligencia a los problemas morales es, como refiere Hilary Putnam, es en sí misma una obligación moral.

De igual forma que el trabajo cooperativo de los científicos a lo largo de sucesivas generaciones ha logrado una serie de grandiosos resultados que se han traducido en un mayor dominio de las fuerzas de la naturaleza, en el descubrimiento, cada vez más amplio, de sus leyes básicas y en un extraordinario desarrollo tecnológico, cabe esperar, que de un modo

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: zanoniangel@yahoo.com

análogo, la aplicación de la razón humana a las cuestiones éticas y sociales produzca resultados semejantes.

No obstante, la cuestión de la paz, básicamente ha sido conceptualizada, teniendo diferentes propuestas al respecto, incluso se le ha clasificado como paz negativa y positiva. Además se han estructurado programas educativos y de formación de una cultura de paz, todo lo cual se pretende llevar a cabo y se ha venido haciendo, bajo una serie de diversas “ideas, conceptos, tendencias filosóficas, etc.”, sin embargo distamos mucho de tener la “experiencia” de la paz, y no solo la experiencia a nivel individual, sino todavía más complicado la experiencia a nivel social, de grupos, Entendiendo la experiencia como la resultante de haber vivido un hecho.

Bajo tal orden de ideas, la paz resulta ser una de esas constantes en la vida del ser humano, que para mí es uno de esos misterios, a la que solo se le han hecho acercamientos a través de las diferentes ideas y propuestas basadas en diversas creencias de lo que sería o debiera ser la paz, así como de los requisitos que se deben cumplir para gozar de la misma.

No obstante lo anterior, pudiera uno atreverse a decir que desde que el ser humano anda por este mundo, no se ha tenido una referencia objetiva de la paz, incluso bíblicamente se puede apreciar desde el inicio de la presencia del humano en la Tierra, el conflicto y la violencia también surgen, con Caín y Abel.

A pesar de que se han creado diversas instancias de carácter político a nivel nacional e internacional, de tipo gubernamental y civil, la paz tan ansiada no ha sido posible percibirla más allá de los escritos y de las buenas intenciones, que incluso llevan a cabo, de manera irónica “luchas por la paz”. Por lo que en este ensayo se pretende poner de manifiesto dos puntos, en primer lugar la urgente necesidad de entender la paz, no como un elemento a conceptualizar, sino como un elemento constitutivo del ser humano que requiere ser manifestado. Y en segundo lugar, a partir del un análisis de cómo las relaciones entre los seres humanos funcionan como el punto de partida para generar conflictos y violencia, proponer alternativas para que la paz se pueda percibir por los sujetos y manifestarse en su propia vida y en las constantes relaciones que lleva a cabo.

## Concepto de paz

Con respecto a la paz se han dado múltiples interpretaciones desde diversas áreas, tanto académicas como religiosas, jurídicas y filosóficas. Un punto de partida fue la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948, que reconoció por primera vez en el ámbito internacional los derechos humanos fundamentales, cuya protección jurídica se alcanzó en 1966 a través de los Pactos Internacionales de derechos civiles y políticos, y de derechos económicos, sociales y culturales. Tanto la Declaración como los Pactos recogían los derechos procedentes de la tradición liberal, calificados como derechos de la primera generación, y los derechos procedentes de la tradición socialista, calificados como derechos de la segunda generación.

A partir de los años 70 comienza a hablarse de unos derechos de la tercera generación o derechos de la solidaridad que tratan de dar respuesta a los nuevos retos de la comunidad internacional. El Artículo 1 de la Declaración Universal decía: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente unos con otros”. ¿De qué derechos humanos estamos hablando? En esta tercera generación se incluyen generalmente: el derecho a la paz, el derecho al desarrollo, el derecho al medio ambiente, el derecho al patrimonio común de la humanidad y el derecho a la asistencia humanitaria.

La paz es, entonces, considerada no como un concepto negativo identificado con la mera ausencia de guerra, sino la plenitud de un estado en el que se goza de la libertad y de la justicia. Por su parte, los derechos humanos no son sólo individuales, sino colectivos, su alcance no es sólo nacional, sino internacional, y son indivisibles a todos los niveles. Por otra parte, como hace mención Nastase, no es correcto hablar del “derecho de la paz”, como si la paz constituyera una adquisición definitiva susceptible de ser normada en el derecho internacional, sino del “derecho a la paz”, por el que una norma jurídica contribuye a que dicha paz devenga una realidad tangible. Pero para que esto ocurra, hace falta la voluntad conjunta de todos los actores de la sociedad: Estados, entidades públicas y privadas e individuos.

Es entonces que se comienza a establecer una serie de requisitos para “el establecimiento” de la paz, mencionado que ésta necesita de la tolerancia, de la justicia, de la igualdad, de la solidaridad, y también de la responsabilidad de los gobernantes, quienes

tienen el destino de los pueblos en sus manos, para tomar decisiones acertadas que hacen al bien común. Además de que la paz se nutre de las buenas intenciones, de la educación, de la comunicación, del compromiso, del respeto.

La paz como resultado de un concepto, de una serie de requisitos y formas, lo que únicamente va a dar como resultado más formas y más requisitos, debido a las múltiples interpretaciones que se pueden tener de la justicia, como de la igualdad. Lo anterior ha favorecido el surgimiento de tendencias filosóficas, jurídicas, políticas, etc. Tendencias que separan, que favorecen la aparición de diversos grupos y que finalmente generan un conflicto, enmascarado en muchas ocasiones como una “discusión”, pero cuyo resultado final es la separación, el aislamiento de los sujetos, de los grupos, de las sociedades. Sin embargo, eso que pretendemos crear a partir de una serie de requisitos, algunos subjetivos (como la tolerancia), y otros objetivos (como los requisitos de vivienda, de trabajo), se puede decir que es la paz o es una idea de las condiciones que creemos debieran darse para pensar que la paz existe, que ya se puede vivir en paz, en una paz condicionada por una serie de requisitos, ¿eso es paz? ¿O son imaginarios de lo que podría requerir la paz?, pero que “no son la paz”.

Fuimos nosotros, los humanos, capaces de inventar y aprender una práctica tan brutal como es la guerra. Somos también nosotros, los humanos, quienes hemos de desaprenderla y los que tenemos que ser capaces de inventar, construir y fortalecer la paz. Este reto estaba presente hace más de cincuenta años en la estructura fundacional de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En la introducción de su texto constitucional se mencionaba que “si las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Por eso “la cultura de la paz, que está destinada a construir diariamente las defensas de la paz en los espíritus de los seres humanos por medio de la educación, la ciencia y la comunicación, debe constituir el camino que conduzca hacia la puesta en marcha global del derecho del ser humano a la paz”.

De manera similar, Gandhi mencionaba que la paz “no es un objetivo, sino una consecuencia. No se puede imponer la paz, ni tampoco tratar de mantenerla mediante tratados, palabras, promesas, ni, mucho menos, mediante la fuerza. Está claro que no se consigue”. Agregaba que la vivencia interna de la paz emana de un estado de conciencia del ser que le permita no solamente comprender la paz, sino vivirla, y que quién no ha logrado tal conciencia necesita el conflicto, la lucha, la guerra, pues esto le permite tener una identidad.

Resulta imposible dudar de que la paz represente un valor para toda la humanidad, sin distinción de géneros, razas, pueblos, culturas o creencias. En la paz se hacen posibles y culminan a la vez todos los demás derechos humanos. Pocos valores como la paz han inspirado acciones tan diversas como la política y la oración, las obras de arte y las composiciones musicales, los esfuerzos personales y los sueños colectivos. Por eso, quizá, es que está en el perfil de la Carta de Naciones Unidas, como objetivo primero de una organización nacida de los horrores de una guerra total, y en el Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos. A la inversa, las depresiones colectivas de la humanidad se han originado tras las mayores catástrofes bélicas y sus secuelas.

Paz y seguridad son conceptos que aparecen vinculados en la Carta de Naciones Unidas y en casi todos los documentos de los organismos internacionales. Existen motivos para ello. Los sociólogos explican que las necesidades básicas de todo ser humano de bienestar, seguridad, libertad e identidad tienen su respuesta en el desarrollo, la paz, la democracia y la cultura. En todo caso durante muchos años tanto el concepto de paz como el de seguridad han estado dominados por su expresión militar. Un país o una alianza de países se consideraban más seguros y capaces de vivir en paz cuanto mayor era su acumulación de fuerza militar y de armamentos. El momento está maduro —asegura el Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo— para hacer la transición de un concepto demasiado estrecho de seguridad nacional, centrado en la defensa de las fronteras y del territorio, a un concepto de seguridad humana, centrado en las personas. Asistimos a la paradoja de que mientras países de todo el mundo tienen un gasto militar de miles de millones de dólares para asegurar sus fronteras, la seguridad humana, de la gente, dentro de ellas se deteriora. El eje de la seguridad nacional, concebida desde el territorio, es el componente militar, el cual es incapaz, sin embargo, de afrontar las amenazas a la seguridad humana. La paz sólo existe cuando las personas se sienten seguras en su vida cotidiana.

Tal paradoja resulta mayor todavía, en los países en desarrollo. Los recursos para gastos sociales se desvían para gastos militares, aunque —según el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD)— el riesgo de morir en los países en desarrollo como consecuencia del abandono social (desnutrición y enfermedades prevenibles) es 33 veces superior a la posibilidad de ser matados como consecuencia de una guerra de agresión exterior. El costo humano del gasto militar en los países en desarrollo es enorme, en el año de 1992 se calculaba en 125.000 millones de dólares. Un 12% de esa cantidad podría solucionar

todos los problemas de atención primaria de salud y abastecimiento de agua potable. Un 4% de la misma cantidad bastaría para asegurar la enseñanza primaria universal y reducir a la mitad la tasa de analfabetismo. Un 8% sería el montante capaz de solucionar los servicios de planificación familiar para 3.000 millones de personas con crecimiento demográfico superior al 2%. Resulta, pues muy dudoso que el gasto militar haya aumentado la seguridad para el ciudadano medio de esos países. Si el armamento constituye un componente básico en la tradicional concepción de la seguridad nacional, el desarme es uno de los pilares de la seguridad humana. El gasto militar y la proliferación de armas no aumentan automáticamente la seguridad personal e incluso la amenaza de violencia.

La paz, por tanto, no es lo contrario de la guerra, como refieren otros autores, y mencionan que es más bien la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La paz no es una meta utópica, es un proceso. No supone un rechazo del conflicto, al contrario. Los conflictos hay que aprender a afrontarlos y a resolverlos de forma pacífica y justa. Surge así el concepto de paz negativa, como la concepción predominante en occidente, que pone el énfasis en la ausencia de guerra, de violencia directa (agresión física), así la paz sería simplemente la “no-guerra”, y consistiría en evitar los conflictos armados.

Se dice que la paz negativa es latente en nuestras sociedades de forma peligrosa e insidiosa debido a que no somos capaces de diferenciarla correctamente de la paz positiva. La paz negativa convive silenciosamente entre nosotros y se da, por ejemplo, cuando en nuestros hogares permitimos de forma tácita el abuso y opresión por parte de padres violentos o cuando callamos y somos indiferentes ante el abuso, no somos capaces de hacer algo para cambiar la realidad de sufrimiento de nosotros y menos aún de los demás. Cuando permitimos que la corrupción empiece a ascender peligrosamente en las instituciones estatales y de forma tácita la aceptamos y convivimos con ella, cuando se pierde esa capacidad de indignación ante casos de injusticia.

Por otro lado, la paz positiva es considerada como aquella donde se tiene un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia. Se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, el cambio radical de la sociedad. Quienes se manifiestan de acuerdo con la paz positiva mencionan que ésta nos lleva al estado más puro de una sociedad perfeccionista. Se dice que la paz positiva es el encuentro perfecto de un mundo en el cual la igualdad se convierte en lo fundamental para articular la discusión que fortalece todos los

lazos democráticos de una sociedad que se siente ordenada y justa. En la paz positiva se deja de lado el deseo ambicioso de buscar todo para el "yo personal" y se reformula un nuevo concepto de pertenencia a la sociedad en la cual las personas tienen que buscar intereses y puntos de encuentro comunes que sirvan de partida para iniciar el progreso juntos. Según Galtung, "la paz positiva no involucra renunciar a los desacuerdos presentes, involucra encontrar un nuevo compromiso en el método en el cual resolvemos esos conflictos, aplicando un elevado concepto de justicia". Es decir, la paz se pretende como una forma de justicia, aun cuando exista un "reducido nivel de violencia", y cabría preguntarse ¿cual es este nivel mínimo y como se caracteriza?, que de todos modos sigue la presencia de violencia y la paz se mantiene condicionada, encerrada en formas de pensar (Galtung J, 2004).

En los últimos tiempos se ha desentrañado la evidencia de que la garantía para la paz que supone la democracia lo es en función de los valores que desarrolla la sociedad. El mero sistema de representación, como estructura, garantiza el ejercicio del poder por las mayorías, pero ello no impide, como se ha demostrado en la historia reciente, que el hecho de que triunfen las mayorías es un garante de paz, debido a que sigue la pretensión del poder y al obtenerlo es usado para la defensa de sus intereses, donde va a apostar por actitudes violentas de represión y dominio, como ya ha sido apreciado en la historia.

Bajo este orden de ideas se propone que el verdadero proyecto de construcción de la paz no puede sino sustentarse en la asunción personal de valores, lo que no es socialmente posible sin una cultura de los valores y sin una educación en los valores de solidaridad que construyan relaciones de servicio y justicia entre los ciudadanos. El análisis de lo que una actitud tiene de valor no puede desentrañarse sino de una prospección filosófica, que aflore las condiciones de verdad que esa actitud presenta y la naturaleza de las relaciones en que debe realizarse. En la práctica de nuestras relaciones los seres humanos nos damos cuenta de cuánto bien y de cuanto mal nos podemos hacer unos y unas a otros y otras y nos pedimos cuentas por ello, con la propuesta de ideales que deben ser comunicables y válidos para toda razón humana y que están sometidos a la publicidad de la crítica de la razón cuya sentencia no es más que el acuerdo entre ciudadanos libres

En la práctica de nuestras relaciones aprendemos que los seres humanos tenemos capacidades, poderes, competencias para comunicarnos y pedirnos cuentas por lo que nos hacemos, decimos y callamos unos y unas a otros y otras. Pedirnos cuentas unos a otros por lo que nos hacemos, decimos y callamos es ejercer nuestra libertad comunicativa: la posibilidad



de tomar postura frente a lo que nos comunicamos y nos callamos y sus pretensiones de validez.

## La paz vivida

Un elemento esencial para la vida de los seres humanos son las “relaciones”. Entendiendo a las relaciones como el comportamiento entre los seres humanos, tales relaciones en la actualidad se han ido convirtiendo en aislamiento, el cual lo propongo como la búsqueda constante de seguridad, gratificación y placer, una búsqueda que aísla a los individuos y que por lo tanto invita al conflicto.

Si examinamos nuestras vidas, nuestras relaciones con los otros, con nosotros mismos, veremos que estamos de manera continua en un proceso de aislamiento. De hecho, no nos interesa el otro, aunque hablemos mucho al respecto, en la realidad no estamos interesados en el otro, en el hecho solo buscamos nuestra seguridad, nuestra gratificación y si para esto es necesario el otro, solo lo vamos a usar como un objeto que nos proporciona tales elementos y que cuando ya no los provoca, lo abandonamos y lo cambiamos por otro. Hemos hecho del ser humano un objeto intercambiable, comercial (un ejemplo es la forma de relación de pareja, o la laboral), lo que favorece la dependencia hacia el otro.

De modo que si observamos nuestras vidas y examinamos las relaciones que llevamos, veremos que es un proceso de erigir resistencias contra el otro, levantamos constantemente muros de indiferencia, de temor, por encima de los cuales miramos al otro, pero siempre conservando el muro y permaneciendo detrás de él, ya sea que se trate de un muro psicológico, material, económico o nacional (bardas en los fraccionamientos, muro en nuestra frontera norte, etc.). Vivimos encerrados en estos muros porque creemos que es más seguro, más gratificante, pero no nos damos cuenta que esto es un esquema que solo nos aísla y nos crea dependencia, lo que posteriormente va a generar el conflicto.

Sin embargo, dado que para la gran mayoría de personas, la relación con el otro se basa en la dependencia, ya sea esta de tipo económica o psicológica, lo que resulta habitualmente es un temor, un conflicto. Las relaciones de dependencia crean temor, engendran en uno el afán posesivo, de poder, lo que deriva en fricciones, celos, frustración, conflictos.

La dependencia económica respecto de otro (“otro” que puede ser identificado a diversos niveles, desde lo que podría ser “otro país”, hasta lo que es “otro individuo”), tal vez pueda ser eliminada mediante la emisión de leyes, o estableciendo organizaciones apropiadas.

La dependencia psicológica es el resultado del anhelo propio del ser humano de satisfacción personal, de felicidad, de paz, etc. En una relación posesiva, uno se siente enriquecido, creador y activo; siente que su ser se incrementa gracias al apoyo del otro. Es entonces que a fin de no verse privado de esta fuente de plenitud, de satisfacción, uno teme perder al otro, y es cuando surgen lo que denomino “temores posesivos”, con todos los problemas que esto conlleva, problemas que a un nivel individual se les puede denominar celos mientras que a niveles grupales le conocemos como la pérdida de la seguridad. Otra resultante del surgimiento de los “temores posesivos” es la violencia, la cual puede llevarse a cabo hacia el propio individuo o hacia los demás, violencia que puede llegar, incluso a la guerra. Estos resultados de la aparición de los “temores posesivos” lleva de nuevo a la búsqueda de un estado de seguridad, de tranquilidad y de enriquecimiento personal por diversos causes, a aislarnos en las ideas y dejar la acción concreta basada en la virtud, creemos que las ideas nos van a dar la seguridad, que el establecer o lograr ciertas “condiciones de vida” nos van a reponer la paz perdida, lo cual dista mucho de la realidad, dado que todo esto solo genera una especie de círculo vicioso, es decir, la posesión lleva a la inseguridad a la pérdida de la paz, y ante esta situación, el individuo busca más cosas o personas u otros sustitutos que le brinden satisfacción (drogas, sexo, comida, etc.), con los cuales establece de nuevo relaciones de dependencia, que solo le van a llevar de nuevo a más temor, más inseguridad y nunca a la vivencia de la paz, de la felicidad, de nada.

Aun cuando uno crea la dependencia del otro, existe no obstante el deseo interno de ser puro, íntegro en nuestras relaciones. El complejo problema de la relación humana, es como convivir sin dependencia, sin fricciones ni conflictos. Si para nuestra paz, para nuestra felicidad dependemos del otro, de la sociedad, del medio ambiente, entonces estos factores son esenciales para nosotros, nos aferramos a ellos y nos oponemos violentamente a cualquier alteración de los mismos, porque creamos una “dependencia psicológica” hacia estos factores con la creencia de que es por nuestra seguridad y por nuestro bienestar. Aunque intelectualmente podamos percibir que la vida es un proceso de flujo continuo, de mutaciones que requieren constantes cambios, emocionalmente nos apegamos a los cómodos valores

establecidos, en consecuencia, hay una incesante batalla entre el cambio y el deseo de permanencia.

La vida no puede existir sin las relaciones, pero al basarlas en un esquema de egos y de posesiones, la hemos convertido en algo angustioso y terrible. Si pudiéramos comprender profundamente este problema de la relación entre uno mismo y con los demás, entonces quizá comprenderíamos y resolveríamos los de nuestras relaciones sociales, dado que las sociedades solo son una extensión de nosotros mismos. El medio que llamamos sociedad ha sido creado por las generaciones pasadas; lo aceptamos, aunque contribuya a mantener nuestra codicia, nuestro espíritu posesivo, nuestras ilusiones egotistas y por lo mismo egoístas. En estas ilusiones no puede haber unidad, ni paz. La mera unidad económica producida mediante la compulsión y la legislación no puede poner fin a la violencia ni a las guerras. Mientras no comprendamos la relación individual, no podremos tener una sociedad pacífica, debido a que la principal causa de las fricciones en las relaciones es uno mismo, el propio ser humano. Solo mediante esta comprensión, el pensamiento se libera de la dependencia y del deseo de poseer, es dentro de uno mismo que se tiene que descubrir los mecanismos para llevar a cabo una relación basada en la armonía, en el amor al otro, mecanismos que no se encuentra en los demás, ni el medio que nos rodea, ni en las condiciones de nuestra vida, mucho menos en las legislaciones. Entonces el reto es como hacer para que cada uno de nosotros lleve a cabo ese descubrimiento y lo saque a la luz.

Si solo pudiéramos darnos cuenta de que lo primordialmente importante no es cómo se comporta o que hace el otro, sino como nos comportamos y reaccionamos cada uno de nosotros, si tan solo nos pudiéramos dar cuenta que las condiciones de vida que podemos establecer en legislaciones y demás elementos, solo pretender darle forma a una idea de lo que sería la paz, cuando la paz es algo subjetivo, sin forma, es algo que debe ser experimentado, vivido y si pudiéramos comprender esa acción y reacción de una manera fundamental y profunda, entonces la relación cambiara de fondo y radicalmente.

Puesto que los individuos y las naciones están volviéndose cada vez más interdependientes, no tenemos más remedio que desarrollar lo que se puede denominar como un “sentido de responsabilidad universal”. En la actualidad, somos realmente una gran familia mundial. Lo que ocurre en una parte del mundo puede afectarnos a todos. Esto, por supuesto, no es solamente cierto para las cosas negativas, sino que es igualmente válido para los progresos positivos.

Gracias a los extraordinarios medios de comunicación tecnológicos, no sólo conocemos lo que ocurre en otra parte, sino que también nos vemos afectados directamente por los acontecimientos de sitios remotos. Nos sentimos tristes cuando hay niños hambrientos en el Este de África. Del mismo modo, nos alegramos cuando una familia se reúne, después de una separación por alguna catástrofe. Cuando ocurre una epidemia por algún agente biológico, que aun cuando ha ocurrido a muchos kilómetros de distancia, en otro país, nuestras cosechas o nuestro ganado se pueden contaminar y nuestra salud y sustento se ven amenazados. Como diría Beck, la globalización de los riesgos.

La paz, en el sentido de ausencia de guerra, es de poco valor para alguien que se está muriendo de hambre o de frío. No eliminará el dolor de la tortura infringida a un prisionero de conciencia. Ni tampoco consuela a aquellos que pierden a sus seres queridos en inundaciones causadas por la insensata deforestación de un país vecino. La paz sólo puede durar allí donde los derechos humanos se respetan, donde la gente está alimentada y donde los individuos y las naciones son libres. La verdadera paz con nosotros mismos y con el mundo a nuestro alrededor, sólo se puede lograr a través del desarrollo de la paz mental, que ya era propuesta hace más de 50 años por las Naciones Unidas, y que ha sido esquema de siglos atrás, proporcionado por una serie de personas ya sean estas griegas o chinos, mayas o egipcios, hindúes o árabes. Pues debido a la relación es un proceso en el que nos revelamos a nosotros mismos, descubriendo las causas ocultas de nuestros temores y sin conocernos a nosotros mismos, sin conocer los comportamientos de nuestra mente y de nuestro corazón, ocultando las reales intenciones de nuestros comportamientos, tiene muy poco sentido que establezcamos un orden o un sistema externo, una fórmula ingeniosa. Debido a que todo eso solo va a llevar a una condición de aislamiento de encierro en un poder.

La relación implica respuesta, implica responder completamente, de manera íntegra al otro, algo similar a responsabilidad. En consecuencia es sumamente importante, para cada uno de nosotros, averiguar qué son en realidad nuestras relaciones, si pueden ser transformadas y si es posible transformarlas radicalmente, una transformación que exige conciencia, voluntad y constancia, una transformación de las relaciones basadas en esquemas de temor por una relación sustentada en la paz y en el Amor, así mismo y al otro.

“El problema no es el mundo, el problema lo crea uno en su relación con el otro, en su mente, y ese problema, al extenderse, se convierte en el problema del mundo”: Krishnamurti.

## Bibliografía

- Dalai Lama (s.a.), *Discurso del Premio Nobel de la Paz*.
- García R. (2003), "Sobre el concepto de paz", *Tiempo de Paz*, núm. 70, pp. 77-81.
- UNESCO (s.a.), [http://portal.unesco.org/education/fr/ev.php-URL\\_ID=4977&URL\\_DO\\_PRINTPAG](http://portal.unesco.org/education/fr/ev.php-URL_ID=4977&URL_DO_PRINTPAG).
- Galtung J. (2004), *After Violence: 3R, Reconstruction, Reconciliation, Resolution. Coping With Visible and Invisible Effects of War and Violence*, disponible online en el sitio web de *Transcend: Peace and Development Network*, <http://www.transcend.org/TRRECBAS.HTM>
- PNUD (1994), *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Vasak, Karel (1998), "El derecho humano a la paz", *Tiempo de Paz*, núm. 48, pp. 19ss.

REGRESAR AL ÍNDICE

## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Educación y cultura de paz



# **LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN HACEN SER INDIVIDUALISTAS A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UAEM**

*Martha Esthela Gómez Collado<sup>1</sup>*

## **A manera de introducción**

Cuando los avances de la tecnología cambian los principales referentes de la vida, se desarrolla la discusión sobre las ventajas y desventajas sobre el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación que brindan a la sociedad humana.

La aplicación y uso de las TIC's nos lleva a reflexionar sobre los avances tecnológicos actuales y si son considerados instrumentos cuyo significado depende de la utilización y destino que el individuo haga de ellas y su repercusión en la sociedad humana. Para fines prácticos, estos instrumentos tendrían que ser considerados como neutrales en sentido del destino y de la organización social en la que se desenvuelven y la calidad y los propósitos de las personas que la utilizan. Wolton (2000: 17) afirma que “la red mundial interactiva cambiará radicalmente la humanidad, las condiciones de vida en sociedad, el trabajo, la cultura, la educación, la investigación, la creación...”

Lo importante de la utilización del Internet es la reflexión crítica que realmente ayude a que la información presentada en la red tenga un fin determinado ya que el contenido puede hacernos reflexionar, criticar, crear y proponer nuevos temas que beneficien a la sociedad o a la cultura. La sociedad actualmente ya no lee tanto el periódico, ni tantos libros lo que hace ahora es escuchar más la radio, ver la televisión, llamar por teléfono (fijo o móvil), utilizar los faxes, navegar por la Internet y comunicarse vía correo electrónico, que esto ha llevado a una notable disminución de enviar correos de manera tradicional. “Las tecnologías simplifican la transmisión, no la comprensión del otro”. “Las tecnologías han permitido llevar

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: marthagomez\_tutoria@yahoo.com.mx

a cabo tres progresos considerables: han abolido el tiempo de la transmisión, han aumentado las capacidades de interactividad y han reducido la prueba del espacio” (Wolton, 2000: 28).

Las implicaciones que traerán los medios electrónicos de comunicación en los países menos desarrollados en contraste con los países tecnológicamente más avanzados son diversas. Desde este punto de vista, los grupos de investigación y universitarios pertenecientes a países menos desarrollados tendrán la oportunidad de acceder fácilmente a bibliotecas, archivos, bases de datos, adelantos teóricos y experimentales e información que producen los países más avanzados en tecnología y con posibilidades de una mayor difusión de tales conocimientos a otras regiones marginadas de los mismos países.

Para los críticos, la tecnología moderna de la información provoca una brecha que se hace más grande por un lado, al observar más desarrollo y por el otro, más atraso ya que esta información relevante se concentra en pocas manos propiciando mayor poder en el uso de tecnologías vanguardistas para la comunicación electrónica.

La variedad de servicios a través de la red se compone de enciclopedias, periódicos, revistas, información rápida sobre un número casi indefinido de temas, libros completos, artículos diversos de acceso gratuito, información sobre infinidad de actividades artísticas y de entretenimiento en el mundo, videos y audio para la transmisión de imágenes completas, información política y económica actualizada en tiempo real, diversas publicaciones, reservaciones para viajes en cuanto a hoteles, aviones y servicios turísticos, así como la realización de compras y ventas de bienes y/o servicios por medio de la Internet.

La lista de tecnologías para la educación más utilizadas son discos compactos y CD-ROM, videodiscos, laboratorios basados en microcomputadoras, Internet, realidad virtual, redes locales y de zona extensa, software instructivo, computadoras Mac, computadoras personales, “lap-top”, “notebook”, televisión educativa, correo electrónico, telecomunicaciones por satélite, televisión por cable, radio interactiva, entre otras (De Moura, 1998: 24).

El carácter interactivo de la red es una de sus características especiales y excepcionales. En Internet el usuario tiene la facultad de recorrer en perfecta libertad los caminos de su preferencia. Internet sería un medio híbrido que contiene aspectos combinados de la prensa escrita, el teléfono, la información pública y la correspondencia privada (Flores, 1997: 31).

El Internet ha dado nuevas formas de comunicación entre las personas y grupos de manera original y universal a muy bajo costo ya que se cuenta con un gran volumen de



información tan amplio y al alcance, con capacidad de acceso a innumerables bases de datos que este hecho ha modificado sustancialmente la forma de vida de millones de personas, así como de sus actividades y necesidades, hábitos de trabajo resultando un involucramiento de información, un proceso de transformación y cambio de dimensiones gigantescas. “La red de Internet no consiste en una entidad paralizada sino que es más bien un proceso, una realidad virtual que se gesta y transforma continuamente, un ser en perpetuo movimiento” (Flores, 1997: 38). Esto se ha visto reflejado en aspectos socioeconómicos, comercio, publicidad, ocio, relaciones interpersonales, acceso a la información; ya que utilizamos la red Internet para trabajar, realizamos compras a través de la red, buscamos información, escuchamos música, nos comunicamos con otros, estudiamos, compartimos, publicamos, etcétera.

### La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento:

La sociedad de la información empieza a desarrollarse a partir de trabajos que Daniel Bell de Estados Unidos y Alain Touraine de Francia realizan durante la década de los setenta. Y hasta la fecha ha cobrado gran importancia al grado de que la ONU ha organizado dos cumbres mundiales sobre el tema en 2003 y en 2005 para analizar su problemática.

Una de las definiciones de la sociedad de la información es donde “...todos puedan crear, acceder, utilizar y compartir información y el conocimiento, para hacer que las personas, las comunidades y los pueblos puedan desarrollar su pleno potencial y mejorar la calidad de sus vidas...”(Cabero, 2007: 2).

Según González, Gisbert *et al.* (Guerra, 2005: 256), las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el “...conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes de la información y canales de comunicación relacionadas con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información”. Mientras que Cabero (2007) ha señalado las características más significativas de las nuevas tecnologías, citando las siguientes: intermaterialidad, interactividad, instantaneidad, innovación, indicadores de calidad de imagen y sonido, digitalización, influencia sobre los procesos más que en los productos, automatización, interconexión y diversidad.

Algunas características de la sociedad de la información son que es globalizada en virtud de que todos los fenómenos tanto a nivel económico, social y sobretodo cultural han dejado de producirse localmente y adquieren una importancia y trascendencia mundial. Otra es el giro que las TIC's dan como elemento básico para su desarrollo y potenciación y como consecuencia de esto, se produce la velocidad y la aparición de nuevos sectores de trabajo relacionados a esto y en donde las relaciones de trabajo van siendo más abstractas en sentido de que el trabajador realiza su actividad laboral utilizando redes de comunicación y aislándolo espacialmente de la sede del organismo o institución que lo contrata.

Otra característica es que existe un exceso de información ya que se cuenta con grandes volúmenes de ella y que tenemos que ser muy críticos y cuidadosos en el sentido de diferenciar la información útil a la que no nos sirve, así como verificar que los sitios de consulta sean oficiales y no meras cadenas de información considerada como “paja” o “basura”. “En la sociedad del futuro el alumno tendrá una serie de capacidades para aprender, desaprender y reaprender, e ir adaptándose de esta forma a los nuevos tiempos” (Cabero, 2007: 3).

El desarrollo tecnológico y la producción de conocimientos están cambiando totalmente la manera de convivencia social, la manera de vivir, la forma de trabajo hasta la forma de pensar y educar. Se le llama Sociedad del Conocimiento a la creación de conocimiento por medio de la creación de riqueza, de un activo que puede ser redistribuido con efectos importantes sobre la productividad, el crecimiento económico, el bienestar y fundamentalmente sobre la capacidad de las personas para disfrutar de una vida más plena. “Hoy en día el conocimiento total se duplica aproximadamente cada cinco años y muestra una clara tendencia a disminuir la temporalidad” (Guerra, 2005: 88).

Con la llegada de las TIC's, el término de *sociedad de la información* se utiliza como sinónimo de *sociedad del conocimiento*. Sin embargo, la realidad nos indica que las empresas, por ejemplo, revalorizan aquellos logros de los individuos que tienen la capacidad de resolver problemas y además lo hacen con creatividad y esto está basado en función del uso que hacen del conocimiento y la información. El avance tecnológico se realiza en tres etapas: nueva tecnología, uso de la tecnología para mejorar técnicas previas y el descubrimiento de nuevos usos o direcciones que origina la propia tecnología.

Naisbitt y Aburde (Guerra, 2005: 90) considera que un país puede desarrollarse siempre y cuando invierta lo suficiente en la formación de sus recursos humanos,

transformando a la educación en generadora de importantes ventajas competitivas. Y no solo en este aspecto sino facilitar la educación integral que comprende los conocimientos, la información, la cultura, el deporte y las artes, para que sea generadora e impulsora de nuevos valores, es decir, fomentar los aspectos axiológicos y ontológicos en la gente.

Las TIC's son herramientas cada vez más importantes en el proceso de creación de conocimientos científicos y tecnológicos; se destaca el hecho de que, junto a la difusión de las TIC's en las investigaciones, se han generalizado las comunicaciones mediatizadas por la computadora como un elemento medular en la investigación. También son utilizadas para dar a conocer resultados de las investigaciones y ampliar el conocimiento sobre algún tema en especial. Este tipo de herramientas surgen con esta intención, es decir, es una de las razones de su creación e innovación en el mundo. Con estas nuevas tecnologías se reducen significativamente los obstáculos que dificultan el acceso a la información. Desde esta postura, está cambiando la manera de hacer las cosas, de trabajar, de divertirnos, de relacionarnos y de aprender e indirectamente nuestra forma de pensar. Ha cambiado también otros obstáculos como son la demora y la distancia ya que ahora podemos enviar documentos en cuestión de segundos y es recibida en cualquier parte del mundo.

Las TIC's son parte de la nueva era de la información, su uso cada vez más evidente y más integrado a las actividades cotidianas es una señal característica del cambio que existe en la sociedad. Dentro de las ventajas del uso de las TIC's, para Guerra (2005: 262) encontramos la optimización del funcionamiento de los mercados, facilita el acceso más rápido y sencillo a la información sobre bienes y servicios; mejoras de calidad y cambios frecuentes en el diseño de productos y procesos; perfeccionamiento de la gestión incluida la toma de decisiones a través de un tratamiento más eficaz y rápido de la información; consecución de ahorro respecto a los materiales, la energía, las existencias constantes de la vida y un sector financiero superior en cuanto a eficacia y rapidez.

Guerra (2005: 262-263) enumera el impacto que han tenido las TIC's a nivel internacional:

1. Incremento de la competencia como resultado de la reducción de las barreras en el acceso a los mercados (globalización).
2. Nuevos modelos de negocios, con ahorro de costos, mejor calidad e innovación orientada al cliente (cadena de valor).

3. Nuevas formas de comprar y vender, con una posterior adaptación *ad hoc* de productos y servicios (*e-business*).
4. Nuevos perfiles requeridos a los profesionales (*e-learning*).

En un futuro las TIC's se perfeccionarán y tendrán una tendencia sustancial hacia la oferta y la demanda de bienes y servicios; para Diódoro Guerra (2005) las cadenas de valor existentes y los perfiles de los agentes que operan en los mercados se deberán adaptarse a este nuevo modelo para poder sobrevivir; solo las empresas con alto potencial de innovación conseguirán adaptarse a los cambios en el modelo económico creciente en las ventas y mejorando la productividad. Afirma que cambiará el mercado del consumo y la distribución del gasto familiar en función de los servicios ofrecidos, los servicios multimedia interactivos sobre terminales fijos y móviles, tanto en los consumidores como en las empresas.

Según el informe de la sociedad de la información planetaria (presentada por Martín Bengemann)

...la revolución tecnológica en marcha propiciará en Europa el nacimiento de una nueva sociedad, la sociedad de la información; que logrará las más variadas ventajas: servirá para crear un número mayor de empleos, será más humana, originará una mejor calidad de vida, será más equitativa y equilibrada, favorecerá el desarrollo personal y ofrecerá la posibilidad de expresar mejor su identidad y sus tradiciones culturales. Además, ayudará a que se otorguen servicios públicos más eficaces, más próximos a los ciudadanos y menos onerosos, logrando al mismo tiempo una eficacia acrecentadora de nuestra organización social y económica, reforzando al mismo tiempo su cohesión (Flores, 1997: 44).

Cabero (2007) señal algunos mitos sobre la sociedad de la información y afirma que existe una libertad de expresión y participación igualitaria para todos; el acceso ilimitado a todos los contenidos; la neutralidad de las TIC's; reducción de tiempo de aprendizaje y reducción del costo; mayor capacidad y acceso a muchas personas; se convierten en manipuladoras de la actividad mental; se dice que se fomenta una cultura deshumanizadora y alienante; que puede sustituir al profesor; que es la nueva tecnología que va a resolver todos los problemas; que se realiza una construcción compartida del conocimiento, entre otros.

Resumiendo, para GuazMayán (2004) el grupo del cuál están conformadas principalmente las sociedades de la información son los jóvenes ya que estos manifiestan una gran empatía con la cultura de la tecnología ya que está hecha para simplificar las relaciones con los aparatos audiovisuales e informáticos y entrar en complicidad cognitiva con sus lenguajes, fragmentaciones y velocidades, lo que hace que los jóvenes estén en contacto con las TIC's y tiendan a adoptar una diversidad de mundos culturales, no teniendo una identidad fija.

## Las Tecnologías de Información y Comunicación y su relación con la educación

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación se están convirtiendo en un elemento fundamental en el sistema educativo. Actualmente las TIC's tienen mucha presencia en la vida académica de los estudiantes a nivel mundial.

Actualmente las nuevas tecnologías permiten al estudiante, independientemente del lugar en el que se encuentre, acceder a grandes bases y fuentes de información. Además, la utilización de estas nuevas tecnologías puede implicar la movilización de una diversidad de estrategias y metodologías docentes que apoyen una enseñanza activa, participativa y constructiva.

Adolfina Pérez (Cabero, 2007: 189) nos señala algunos de los usos de la red internet con las que trabajamos todos los días, es decir, que son parte ya de las actividades de los docentes en cualquiera de las universidades e Instituciones educativas del mundo y se refiere a localizar la información en la red; comunicarnos con los compañeros del curso (que se encuentran en cualquier país del mundo); consultar el plan de trabajo para la próxima semana (desde casa); seguir el ritmo y dinámica del trabajo en grupo mientras nos encontramos en otro lugar; acceder a los contenidos y materiales que el profesor pone a disposición de los alumnos en la web; intercambiar impresiones con otros profesores sobre los avances del grupo o algún proyecto en especial por medio del correo electrónico; publicar en la web trabajos de investigación o estudios realizados; consultar expedientes académicos de alumnos, entre otros.

Para algunos grupos de investigadores —sobre todo de países pobres— se tiene acceso a través de la red a informes de investigación, a tesis avanzadas que se elaboran en centros universitarios de excelencia, a los comunicados de los encuentros científicos y el material que se prepara para las revistas altamente especializadas y en ocasiones es útil cuando se logra contacto personal rápido con investigadores de estos centros que de otra manera sería casi imposible su contacto o comunicación.

Algunos investigadores utilizan regularmente la red para formar grupos de discusión y debate en cuestiones de interés común y gracias a la internet la comunicación se hace más fluida y variada en la presentación de ponencias ya que es oportuno, de fácil acceso y poco costoso y en algunos casos pierden menos tiempo ya que no se tienen que trasladarse de un lugar a otro o viajar a otros países para lograr sus objetivos. Actualmente la red crece día con día y permite a los investigadores contar con información oportuna sobre los temas de interés

y estas comunidades virtuales son realmente interactivas y al alcance de la mano por su bajo costo ya que las nuevas tecnologías lo hacen así posible.

El modelo cultural que aporta el Internet es un modelo individualista, norteamericano en el cual la gente se agrupa en función de intereses comunes. “Este sistema deja a un lado la cuestión de la alteridad, es decir, la cuestión de la convivencia con todos aquellos que no se parece a mí” (Wolton, 2000: 37). La sociedad está fomentando con la utilización de la red, la convivencia con las diferencias, es decir, con la alteridad.

La generación de los jóvenes de entre 15 y 30 años tiene la cultura de Internet ya que constituye la idea de libertad, navegando por la red y echando mano de ella las 24 horas del día los 365 días del año. De esta manera, el Internet representa la ruptura con la cultura de los padres y abuelos que han pasado por una cultura de la televisión y que ahora los jóvenes prefieren jugar videojuegos, pasando a la cultura virtual, donde gracias a la interacción todo es posible y pueden mantenerse en contacto con jóvenes de todo el mundo que tengan afición por el mismo tipo de videojuegos. Por ello, Wolton (2000: 108) afirma “Internet es un sistema de información y de documentación no un sistema de educación”.

Wolton (2000: 17) recomienda que el internauta salga de la comunicación mediatizada y que se enfrente a la comunicación natural humana y social. De ahí la importancia de los contactos, de la voz, de las miradas, más allá del intercambio de signos. Se manifiesta por el estar atento ante las soledades interactivas.

Mientras que Winocur (2006: 204) sostiene que el televisor, el equipo de música y la radio están asociados con el entretenimiento, el acompañamiento y la información, pero la computadora con el saber y la escuela y, con sus incorporaciones en el hogar representa simbólicamente la posibilidad de llevar la escuela a la casa.

Desde el punto de vista imaginario están creadas las condiciones para propiciar una socialización y apropiación colectiva de Internet, fincada en las necesidades de la comunidad de recreación de lo local y de conexión con lo global (Winocur, 2006: 205). La computadora y el Internet son espacios públicos vinculados con el acceso al saber y a la información. Respecto a su capacidad de acumular saberes que todo el mundo puede consultar y valerse de ellos, su carácter público se relaciona con la educación, poseer una computadora coloca a sus usuarios en ventajas competitivas respecto a lo que ofrece la escuela, es decir, no quedarían incluidos socialmente al participar del saber, sino que lo haría con ventajas comparativas (Winocur, 2006: 210).

La idea más común sobre la utilización de las TIC's es que facilita el acceso a la educación, ya sea en diferentes espacios geográficos o temporales con lo que ayuda a la comunicación de un colectivo amplio de personas y pone a disposición información sin limitaciones de lugar de residencia o de disponibilidad espacial. Cabero (2007:5) señala que la aplicación de las TIC's

podría ofrecer a los estudiantes una formación de calidad, al no tener que estar supeditados los conocimientos a los del profesor del aula; de esta forma se ofrece la posibilidad de contar con "ciberprofesores", expertos en contenidos que ubicarían su experiencia en la red, para que pudiera estar a disposición de cualquier persona interesada que estuviera conectada a ella.

Considera que esta perspectiva es buena pero sujeta a muchas discusiones y controversias ya que considero que la sesión presencial en aula no sustituye al propuesto "*ciberprofesor*" en virtud de que las TIC's son un complemento a la educación sin dejar de reconocer sus ventajas y beneficios a favor de la educación en los diferentes niveles de estudios.

Acceder a las consultas de la red Internet no significa que se acabarán o desaparecerán las diferencias culturales, sobre todo si no sabemos investigar o buscar la información y también cómo utilizarla. En este sentido, De Pablos Coello (Cabero, 2007: 7) indica que "el simple cambio o intercambio tecnológico, no es suficiente para producir transformaciones, es también necesario que se produzca un cambio de mentalidad hacia el uso de la nueva tecnología que se pone a nuestra disposición". Es por ello importante la conducción y dirección del docente para poder discernir sobre la información valiosa y desechar la información que no es clara o que no cuente con algún argumento o respaldo de alguna institución educativa de prestigio o reconocida en el ámbito educativo. El conocimiento que adquiere un estudiante es resultado de su interacción cognitiva y social con la información, lo importante no es la manera en cómo llega la información sino que hacer con ella y cómo procesarla.

Quizá esta tendencia de utilización de las TIC's llevará a que los docentes desarrollen nuevos roles, tales como: consultores de la información, facilitadores del aprendizaje, diseñadores de medios (que el profesor incluya en sus cursos su blog con información de la materia); moderadores y tutores virtuales; asesores y orientadores educativos. Una característica importante de las TIC's es que instantáneamente podemos romper las barreras espaciales y ponernos en contacto directo con personas, bancos de datos, información que acontece en el mundo con la prontitud que implica el subir la información a la red, etc. Por ejemplo, las videoconferencias, los chat, los correos electrónicos favorecen la comunicación y

también que los usuarios alejados en el espacio puedan intercambiar al mismo tiempo mensajes y opiniones en forma interactiva.

Algunas de las posibilidades que las TIC's ofrecen a la educación, según Cabero (2007: 13) son: amplía la oferta informativa; crea entornos más flexibles para el aprendizaje; elimina las barreras espacio-temporales entre el profesor y los estudiantes; incrementa las modalidades comunicativas; potencia los escenarios y entornos interactivos; favorece el aprendizaje independiente y el autoaprendizaje colaborativo y grupal; rompe con los escenarios formativos clásicos; ofrece nuevas posibilidades para la orientación y la tutoría de los estudiantes, así como facilita una formación permanente.

Los países ricos han usado la tecnología para mejorar aún más la educación. No debemos menospreciar el uso de las computadoras en el aula, la educación a distancia tiene un potencial mayor. Según Morán (Victoria; 2005: 56) la Internet es un espacio donde se difunden deseos propios y consumos desorientados. Su propuesta implica cambiar la educación del modelo tradicional centrado en los contenidos a un modelo centrado en la persona, promoviendo la comprensión de sí mismo y el reconocimiento del entorno. Busca un pensamiento autoautoritario de educación, en el cual el profesor sea un facilitador o mediador de los conocimientos. La relación es una práctica directa con el alumno, cara a cara o de forma virtual. En la red de aprendizaje, el alumno es considerado una persona perfectible, con sentimientos, opiniones, merecedor de confianza para el desarrollo de su propio potencial humano.

La educación a través de la internet es abierta y de acuerdo con los planteamientos de Morán (Winocur, 2006: 204) define un nuevo paradigma que busca educar para saber comprender, sentir, comunicarse y actuar mejor incorporando la comunicación personal, la comunitaria y la tecnológica. Esto implica el aprendizaje operativo, investigación en grupo, intercambio de mensajes con colegas y visita a sitios con propuestas educativas. "Para hacer funcionar la red, utilizando el dispositivo llamado curso, y por un proceso de mediación dialógica, elemento dador de sentido a las prácticas, el educador construye puentes" (Victoria, 2005: 63).

Es prioritario conocer las ventajas y limitaciones de las TIC's, saber *cómo, quién y con qué fines* se los usa. La mayoría de las personas no reconocen que su empleo implica elecciones deliberadas, elecciones que podrían haber sido otras, elecciones que reflejaron valores y premisas profundas y quizá cuestionables. En cambio las Tecnologías modernas, como las computadoras, los programas de computación o la Internet, nos resulta algo fuera de lo común; son extrañas, misteriosas y a veces incluso amenazadoras. Por lo tanto, y aunque la



sociedad ya no las ponga en discusión, encarna un problema de características propias y singulares (Burbules, 2006: 14).

Una manera más fructífera de concebir el papel de las tecnologías en la educación es considerarlas, no un depósito ni un canal, mediante el cual los docentes “*proveen*” de información y los alumnos “*obtienen acceso*” a ella, sino más bien como un territorio potencial de colaboración, un lugar en el que pueden desarrollarse actividades de enseñanza y aprendizaje. Es una forma en la que se pueden reunir personas, que en otro tiempo jamás se podrían dar la cara, ni compartir experiencias (Burbules, 2006: 19).

Los seres humanos utilizamos a las tecnologías como simples instrumentos para poder cubrir necesidades, sin embargo el uso de las tecnologías no solo es por el humano, sino que las propias tecnologías nos modifican en nuestra conducta, en nuestras vidas, hacen que cambiemos entorno a ellas, tal es el caso de nuestra forma de transformar y codificar datos al momento de leerlos y seguirlos tras un procesador. Sin embargo, sabemos que educar en red no sólo significa establecer la interconectividad y comunicación entre las personas a través de los textos, imágenes e información que proporciona Internet. Pero la educación en red significa dar prioridad a las intenciones educativas con un sentido ético-político, dirigidos a la inclusión digital de diversos sectores de la población más desprotegidos socialmente, para que tengan acceso a la información, disminuyendo la brecha digital mediante la apertura de espacios de formación que contribuyan a la participación, intercambio de experiencias, saberes, lenguajes, etcétera (Carrión, 2008: 115).

El uso de las TIC's en los diferentes campos y los costos decrecientes de las tecnologías han permitido su uso, los alcances de las TIC's han logrado transformar profundamente las formas de producción, distribución y recepción de mensajes impactando de manera particular sobre posibilidades y límites sobre los sistemas educativos (Brúner, 2003).

La tecnología de la investigación ha provocado cambios sustanciales en la sociedad, haciéndola de una complejidad tal que ha rebasado el ritmo de comprensión y pensamiento humano y ha obligado a las personas a un constante esfuerzo de adaptación (Carrión, 2008: 111). Por ello Flores (1997: 39) afirma que “la aldea local se convierte efectivamente en la aldea global”. Otro aspecto importante es la adquisición de conocimientos que nos lleva a una sociedad que debe innovar, transformar y cambiar ya que los retos son grandes, además esta información alcanza a todos los sectores de la sociedad que utilizan como instrumento la red

Internet y que va desde la cultura del ocio hasta la educación en sus diversas modalidades: formal e informal desde preescolar hasta posgrado.

Con lo anterior se incrementa la brecha digital en donde los más interesados en las TIC's se vuelven expertos en la materia, mientras que los demás se apartan de esta tecnología aparecen como excluidos sociales. Se inicia un campo nuevo de explorar, es decir, un nuevo tipo de inteligencia en el cual se privilegiará el conocimiento distribuido por la memoria tradicional y si a esto le sumamos la velocidad del cambio entonces entraremos en una nueva forma de vida, una gama impresionantes de nuevas ideas, transmisión inmediata de información, entre otras y esto ocasiona el problema de que falta análisis y reflexión crítica sobre los alcances y limitaciones en la educación.

Un ejemplo del uso de las TIC's son los datos que arrojó el cuestionario aplicado a los alumnos de la facultad los cuales usan las TIC's en su mayoría para fines académicos.

### Objetivo de la encuesta

Conocer en qué medida las Tecnologías de la Información y Comunicación hacen ser individualistas a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM.

### Metodología de análisis

La siguiente investigación presenta un análisis de los resultados arrojados en la aplicación de una encuesta para conocer en qué medida las Tecnologías de la Información y Comunicación hacen ser individualistas a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, en noviembre de 2008. Cabe mencionar que los resultados aquí señalados, corresponden a una población encuestada de 749 alumnos que estudian las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación y Sociología. Sin embargo, el cuestionario fue contestado solamente por 660 estudiantes que pudieron ser entrevistados. Por lo que da como resultado que el 88.12% de los cuestionarios fueran contestados. El instrumento de investigación fue validado con los alumnos de la Unidad de Aprendizaje de Técnicas de Investigación Cuantitativa: Marcos de aplicación quienes propusieron,

respondieron y dieron validez al cuestionario empleado. No se aplicó una muestra ya que se trato de censar a toda la población objeto de estudio sin realizar ningún tipo de selección previa o discriminación en su aplicación.

La contabilización y captura de los datos se llevo a cabo en el procesador de datos SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) que no arrojó errores, lo anterior nos permite realizar una interpretación consistente de los resultados. El instrumento empleado (cuestionario) se compone de 30 preguntas, a pesar de que específicamente no se establecen sectores, podríamos decir que el cuestionario tiene dos dentro de las preguntas:

- I. Datos generales del estudiante (comprendido en las primeras cuatro preguntas).
- II. Opiniones de los alumnos (comprendidas de la pregunta 5 a la 30).

El primer sector, básicamente captó información de licenciatura, rango de edad del alumno entrevistado, período de estudio y sexo. El segundo sector, se diseño para que se captara la opinión de los alumnos con respecto conocer en qué medida las Tecnologías de la Información y Comunicación los hacen ser individualistas.

## Discusión de los resultados

### **a) De los datos generales de los estudiantes**

De los alumnos encuestados el 44.5% de estos pertenecen a la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, mientras el 38.8% estudian la licenciatura en comunicación, por tanto el 16.7% restante de la población estudiantil estudian Sociología. Tiene una población estudiantil que se encuentra principalmente en el rango de edad entre los 17 y 23 años lo cual representa el 91.43%, esto quiere decir que es una comunidad joven donde el 8.57% restante es de 24 a 44 años y representa una minoría. De la población total de los encuestados el 23.3% cursa el primer semestre, seguido por un 21.4% que cursan el tercer semestre, mientras el 22.9% representa el quinto semestre. Atendiendo que el menor porcentaje de población estudiantil se encuentra en séptimo y noveno semestre, donde el primero esta cursado por el 16.7% y el último por el 15.8%. El 54.7% de los encuestados corresponde al sexo femenino, mientras el 45.3% son de sexo de masculino.

## **b) De las opiniones de los alumnos respecto a la utilización de las TIC's para conocer si los hacen ser más individualistas**

Para conocer el grado de acercamiento y conocimiento que los encuestados tienen en torno a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), se pregunto sobre la que utilizan los estudiantes para informarse y respondieron en su mayoría que el 77.1% utilizan con mayor frecuencia la Internet, seguida por el 16.4% que manifestaron utilizar el celular. Esto es, que tres cuartas partes de la población entrevistada le dan relevancia al internet como la TIC's más usada en la facultad, aunque no se puede descartar que mucho de la utilización de dicha tecnología se debe al espacio en que se encuentran ya que es un medio para investigar y realizar trabajos académicos.

De los alumnos entrevistados afirman que en una escala de TIC's más importantes, advierte que la más importante es la Internet con un 58.5%, considerando al celular con el 30.5% también como la primera opción más importante. La segunda TIC's en importancia que consideran los encuestados fue el celular con 47.7%, aunque el 30.9% como segunda opción fue la internet, situación con respecto a la pregunta anterior refleja el faltante de la primera TIC's más importante. En cuanto a la tercera TIC's más importante para los encuestados fue el reproductor de música portátil con un 61.4%, siendo también considerado el celular con el 13% y la consola de video juegos con el 11.4%. La cuarta TIC's más importante o que más se suele utilizar entre la población encuestada en la consola de video juegos con un 65.2%, donde se hizo presente también el reproductor de música con un 13.5%. Se puede considerar como menos utilizado por los estudiantes es la quinta más importante que es la suma de todas las TIC's que fueron mencionadas en otras con un 45%,

El 52.7% de los estudiantes dijeron que el espacio en el que accesan más a Internet es en su casa, aunque esta fascinación por la tecnología también ha influido significativamente en las prácticas educativas ya que el 18% expresaron que en la escuela, mientras el 11.1% aseguraron que su forma de acceder a dicho recurso es en un cibercafé, lo que significa que no se cuenta con este servicio en muchas casas de los jóvenes estudiantes, ya que tienen que recurrir a otros espacios para interactuar con esta tecnología. La influencia que actualmente tiene la Internet en los estudiantes de la facultad es significativa conforme a la frecuencia en que la usan, tal es el caso que de los encuestados afirmaron que usan la Internet en un 58.5% diariamente, seguido por un 32.4% que aseguran consultarlo de 2-3 veces por semana, siendo que el 9.1% de las respuestas se encuentran en un uso menor a una vez por semana. No bastando la frecuencia de uso que se le da

al internet, es muy importante conocer el tiempo que se le dedica en horas al día, a lo que los encuestados respondieron que el 45.3% le dedica de 1 a 2 horas, mientras el 30.8% manifestó que le dedica de 2 a 3 horas, por tanto el 14.4% dijo que de tres horas o más, no dejando a un lado que el 9.4% expreso que menos de una hora.

Las ventajas que para el estudiante puede ofrecer el uso de la Internet comparado a las desventajas son mayores, ya que el estudiante descarta la comparación entre posibilidades y limitaciones de la misma red, en muchos de los casos hay tanta variedad en relación a temas y dinamismo de la información, contemplando el crecimiento y estructura del medio, libertad y control, y entorno cultural y social que asegura tener esta tecnología siendo que en primer lugar, la privacidad del entorno Internet favorece el establecimiento de relaciones distantes entre miembros de una audiencia que se sienten “libres” para aportar, validar, proponer posiciones individuales. La distancia, sin embargo puede limitar la fiabilidad de tales relaciones. Pero la variedad de información que ofrece la Internet tanto en bases de datos, enciclopedias, bibliotecas virtuales, y otros recursos electrónicos puede aumentar la productividad de las búsquedas de información que en fuentes convencionales.

El 28.5% de los entrevistados dijeron que usan la Internet con fines académicos, mientras que el 24.1% lo utiliza para la mensajería instantánea, donde el 15.6% consulta el correo de manera cotidiana para tener comunicación con otros que no se encuentran muchas veces compartiendo el mismo espacio (reconociendo a los amigos, familiares y conocidos), con el 12.7% reconocen que su uso lo deben a las descargas de programas y otros recursos que este ofrece. El tercer uso más importante que los encuestados le dan la Internet es consultar el correo electrónico esto representa al 22.3%, mientras que el 29.5% lo comparten las descargas de programas y las búsquedas con fines académicos, seguido de la mensajería instantánea y la consulta de publicaciones. El cuarto uso que los encuestados le dan a Internet es en su mayoría la descarga de archivos y programas con un 21.8%, seguido de la mensajería instantánea y la actualización de blogs, con un 18.6% y 17.6% respectivamente. En el orden de importancia el quinto lugar lo ocupa según los encuestados de nuevo la descarga de archivos y programas con un 19.8%, aunado a este con un 18.6% consulta de publicaciones. En orden de importancia el sexto lo ocupa la actualización de blogs con 23%. En general, el 60.9% de los estudiantes expresaron en séptimo lugar se utiliza el Internet para navegar.

Las facilidades que muestra el uso de Internet se refleja en las siguientes respuestas ya que el 51.5% de los estudiantes encuestados aseguran que realizan otra actividad mientras

utilizan el internet, entre las actividades se encuentra el escuchar música en un 24.8% de las respuestas y el 51.7% restante se encuentra distribuido según el orden de preferencia bajo la siguiente lista de actividades, leer, comer, ver televisión, atender al teléfono entre otros, mientras el 47.4% expreso que no realizan otra actividad.

Actualmente dentro de las innovaciones que ofrece la Red, se encuentran los llamados blogs donde se puede hacer un concentrado de información el cual será atendido por una infinidad de jóvenes y amigos. El 52.9% de los alumnos encuestados cuentan con blog, mientras el 45.6% no tiene. Esto es, más de la mitad de la población estudiantil están dentro de las nuevas formas de comunicación que proporcionan las TIC's. Dentro de los blogs y bitácoras más utilizados en la facultad se encuentran el Hi5 con 37.6% el cual se torna como el más reconocido dentro de la población encuestada, mientras en su minoría la población encuestada reconoce en un 16.1% a otros blogs como Sónico, Blogspot, My space, Facebook, Metroblog entre otros.

La construcción de relaciones sociales que se hace hoy en día a través de los correos es de gran dimensión, ya que muchas veces sin conocer a las personas directamente se mantiene contacto y es una forma de relacionarse y mantener conversaciones. De los encuestados el 33.2% expreso que tiene más de 100 contactos en sus ciberespacios, mientras el 28% cuenta con un rango de contactos de 51 a 99, y de un rango de 26 a 50 contactos lo representa el 23.9%, finalmente en suma de uno a veinticinco contactos representan 14.5% de los alumnos encuestados. Esto hace más sólido el argumento de que la individualización de los estudiantes se debe en gran parte al uso de las TIC's.

Los fines por los cuales se usa a la mensajería instantánea en los alumnos encuestados es principalmente para comunicarse con los amigos en un 70.2%, mientras que el 19.7% dijo que era con fines de trabajo, la suma entre el uso para comunicación con familiares y para conocer otra persona significo el 9.5% del porcentaje acumulado. Es significativo que las distancias en que te puedes comunicar con otras personas a través de la web, ya que un porcentaje significativo del 54.1% de los estudiantes entrevistados dijeron que las personas con las que chatean se encuentran en la República Mexicana, en tanto el 37.9% dijo que en la ciudad donde reside. Aunque hay algunos que han sobrepasado esos espacios incluyendo el 6.5% que chatean con amigos del extranjero.

Para poder Navegar en Internet se utilizan una gran variedad de buscadores, pero en el caso de los encuestados la respuesta que dieron cuando se les cuestiono ¿Cuál es el buscador

que utilizan con mayor frecuencia? Respondieron en su mayoría que Google con un 89.1%, comparativamente seguido de Yahoo con un 4.5% y un 5.3% navega en otros buscadores.

El celular en su mayoría es utilizado principalmente en su función de mensajes con un 66.1%, situación que mide no solo aspectos tecnológicos sino, económicos, sociales y culturales, ya que es una vía rápida, inmediata y de menor costo. El 12.9% lo utiliza principalmente como reproductor de música portátil y en otra época se podría considerar que la principal función del celular se centraba en generar llamadas pero de entre los encuestados esta función ocupa solamente el 9.7% de las menciones. El 62.4% de los alumnos entrevistados piensan que el celular es indispensable para la comunicación y el entretenimiento, no obstante el 36.4% no lo ven como un medio indispensable. Conforme a la pregunta anterior del 33% que establecieron la variable comunicación permanente, los estudiantes manifestaron afirmar que es indispensable el celular correspondiendo al 29.7%, mientras los que dijeron que no solo representa el 3.25% del 33% analizado. Para la variable de actividades del trabajo con un total de 3.3%, el 2.1% representa el ser indispensable y el 1.2 % el que no sea indispensable. Sumada a estas variables se encuentra la variable de facilidad de mensajería con 1.8%, donde ambos rubros si es o no indispensable el celular queda en un 0.9% respectivamente. La variable es o no importante para mi vida el celular de un 5.8% que tiene esta variable el 4.7% se concentra en los que respondieron afirmativamente, mientras que el 1.1% manifestó que no es importante para su vida. Considerando la variable otros que tiene el 20.9% el 9.4% le correspondió a la afirmación, mientras el 11.5% corresponde que no es importante.

Con respecto a los reproductores de música portátil que utilizan los encuestados se encuentran con un 30% los MP3 Y MP4, a lo que queda entendido que para los estudiantes es grato los almacenamientos de música y videos diversos, es por eso que en preguntas anteriores se utiliza el Internet para descargar archivos y programas lo que implica que en determinado momento son almacenados en los MPS, con el fin de tener los archivos al momento que se requieran. Seguido por el 25.5% que utiliza los Ipod. Aunque un 26.7% asegura que no utiliza ninguna situación que manifiesta que no todos acceden a la tecnología al mismo tiempo donde se vuelve hacer presente el factor económico.

El tiempo en que se utilizan los reproductores de música portátil por los entrevistados tienden al 23.5% que dijeron que lo utilizan menos de una hora el 25.3% que expresaron que lo utilizan de una a dos horas, no obstante el 13.8% lo utiliza de dos a tres horas. Las consolas

se pueden considerar más que nada como una forma de entretenimiento que la tecnología pone al alcance donde el 54.1% de los encuestados manifestó que no utiliza ningún tipo de consola, siendo que el 14.7% utiliza el XBOX, y el 22.7% un porcentaje distribuido entre otros tipos de consola, no dejando a un lado el 8.5% que no contesto. Como se puede notar a pesar de ser consideradas como TIC's y que están presentes en la vida de los encuestados, el uso de las consolas no es significativo en las vidas de estos, ya que con un 10% juegan una vez por semana, mientras el 8.2% asegura jugar 2-3 veces por semana, no dejando atrás que el 9.7 % asegura jugar una vez al mes.

Los encuestados aseguran jugar con un 19.5% de una a dos horas, mientras el 10.3% menos de una hora. Los jóvenes que usan la consola como un juego interactivo manifestaron en un 15.2% que lo practican aislados, comparado con un 19.7% que expresaron jugar con la consola acompañados.

Hoy en día nadie puede negar las grandes expectativas creadas por las nuevas formas de comunicación y de acceso a la información a través de las redes de computadoras. Internet, telemática, telecomunicaciones, per ejemplo, son términos de actualidad que aparecen en todos los medios de divulgación. Pero según la percepción de los encuestados que hoy en día se encuentran en su mayoría relacionados con las TIC's, el 68.5% de ellos aseguran que la utilización de las TIC's mejoran los procesos de comunicación, mientras el 29.1% expresaron no hacerlo. Sí mejora porque los encuestados dijeron que es más fácil comunicarse unos con otros de manera más rápida y menos costosa, y no solo para conversaciones sino, para eficientar actividades del trabajo, el encuentro de espacios de diversión que suman el 3.8% de las opiniones de los encuestados, Mientras que un 25.6% manifestaron que otras actividades diversas mejoran con el uso de las TIC's.

Los humanos como entes sociales estamos condicionados al no-aislamiento es por tanto, que estamos en constante búsqueda de nuevas formas de interacción social, por tal caso actualmente los jóvenes se ven en la necesidad de estar al tanto de lo que acontece a su alrededor, de estar enterados para así poder tener condiciones que en determinado momento generen la conversación de unos con otros. Por ello, el 39.4% considera que las TIC's en su mayoría han impactado directamente en la dinámica de la sociedad contemporánea, mientras el 9% establece que directamente en la familia y en la escuela. Aunque no se descarta que las TIC's son de tal magnitud tan ilimitada que la variable de otros concentra el 38.9%, lo que



significa que hay una gran gama de actividades que se pueden realizar con dichas tecnologías según la opinión individual de los encuestados, siendo que el 12.6% se abstuvo de contestar.

Esta respuesta es muy significativa para conocer la importancia real que los estudiantes le han dado dentro de sus actividades cotidianas, al responder en un 25.8% que si han dejado de realizar actividades acostumbradas, por estar en constante interacción con las TIC's, no obstante que el 71.5% asegura que no ha dejado de realizar sus actividades por usar las nuevas TIC's, con lo que se puede interpretar que a pesar de la importancia que se ha expresado en anteriores preguntas que tienen las TIC's para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, todavía no son parte significativa en la acción e interacción de ellos. Para los que opinaron que si han dejado de realizar actividades por el constante uso de las TIC's, de entre ellas fueron la convivencia personal en un 8.8%, mientras que en un 11.6% expresaron actividades para cubrir necesidades básicas como dormir, comer, trabajar y estudiar y el 7.6% restante contestó otras actividades.

La convivencia personal de los estudiantes de la Facultad como parte clave en su desenvolviendo y crecimiento profesional se hace presente cuando el 42 % aseguro dedicar de tres a seis horas al día a dicha actividad, mientras el 34.4% expreso que le dedica más de seis horas y casi una cuarta parte de los alumnos encuestados contesto que menos de tres horas, donde para un estudioso de las ciencias sociales no es concebible la falta de interacción social. El 64.1 % de los encuestados expreso que las TIC's si afectan la interacción y socialización que se da entre personas, a pesar de esta respuesta mayoritaria el 33% atiende a que no es el uso de las TIC's lo que limita los procesos de socialización.

A los que respondieron que si afectan procesos de interacción, el 29.2% coinciden en que aquellas personas que usan mucho tiempo las TIC's tienden a aislarse y como resultado no conviven con otras personas sino que su interacción es meramente tecnología-humano. Pero no es la única forma en la que los alumnos califican a las personas que hacen uso excesivo de las TIC's sino también son considerados según la percepción de los encuestados como introvertidos después de un proceso de de-socialización a causa del uso constante y en aumento de las TIC's, a sabiendas de que pueden llegar a considerarse violentos o poco tolerantes, su afición a tal uso hace que pierdan la noción del tiempo o de la propia realidad según lo contestado en un 8.3%, aunque el 21.5% los cataloga de otras diversas maneras.

Los encuestados opinaron de aquellas personas que utilizan las TIC's en exceso, que son personas introvertidas, inseguras de sí mismas y que tienen miedo a la convivencia

personal, lo que es resultado de procesos psicológicos inestables, lo que los lleva a aislarse por completo con aquella máquina.

### A manera de conclusión

Las Tecnologías de Información y Comunicación al ser globalizadas engloban a todos los aspectos tanto políticos, económicos, sociales y especialmente culturales. Esto ocasiona que cambie nuestra manera de trabajar, de relacionarnos, de divertirnos hasta de aprender ya que podemos obtener y acceder a diferentes tipos de información que cubren esta forma de vivir actualmente.

El esquema cultural que aporta Internet induce al estudiante a ser más individualista ya que los jóvenes prefieren mantener comunicación con sus amigos, familiares y maestros a través de este medio electrónico. Y hacer más amistades y conocer gente nueva por medio de la red Internet.

Los estudiantes reconocen utilizar Internet como la TIC's más importante seguida del celular, el reproductor de música portátil y hasta el último la consola de video juegos. Se concluye que la mayoría de los estudiantes accesa en casa y lo hacen en promedio de dos horas diarias. Utilizan Internet con fines académicos, de mensajería instantánea, consultando correos y chateando.

La construcción de las relaciones sociales se hace cada día por medio de los correos electrónicos con los cuales se mantiene contacto, se relaciona y se conversa a través del chat, con los cuales el estudiante tiene hacia la individualización cibernética. Casi el 70% de los encuestados manifestó que el uso de las TIC's mejoran los procesos de comunicación, pero no han reflexionado que esta comunicación es virtual y están dejando a un lado la comunicación presencial que es muy importante ya que el contacto directo con personas, las miradas y la forma de comportarse dice mucho más que mil palabras.

### Bibliografía

Alonso del Corral, Aurora (2004) "Educación y comunicación", en *Los medios en la comunicación educativa*, México, Limusa, pp.47-71

- Burbules, Nicholas. y Thomas Callister (2006), “Las promesas de riesgos y los riesgos promisorios de las nuevas tecnologías de la información en educación.” en *Educación. Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Argentina, Granica, pp.13-38
- Cabero Almenara, Julio (coord.)(2007), *Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación*, España, Mc Graw Hill.
- De Moura Castro, Claudio (comp.)(1998), *La educación en la era de la informática*, Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo, pp.17-84
- Flores Olea, Víctor y Rosa Elena Gaspar de Alba (1997), *Internet y la revolución cibernética*, México, Océano.
- Guerra Rodríguez, Diodoro (2005), *Metodologías para dinamizar los sistemas de innovación*, México, Instituto Politécnico Nacional
- GuazMayán Ruíz, Carlos (2004), *Internet y la investigación científica. El uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación*, Colombia, Magisterio, pp. 71-129
- Martínez Guzmán, Dolores (2008), “Las redes de información y sus implicaciones en la práctica educativa”, en Carmen Carrión Carranza (coord.), *Educación para una sociedad del conocimiento*, México, Trillas, pp. 111-124
- Muraro, Susana (2005), “El lugar de la informática en la educación”, en *Una introducción a la informática en el aula*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 13-58
- Victoria Gómez, Margarita (2005), “Concepciones de Red”, en *Educación en red. Una visión emancipadora para la formación*, México, UDGVIRTUAL, pp.36-64
- Winocur, Rosalía (2006) “*El imaginario popular sobre la incorporación de la computadora en la casa, la familia y el vecindario*”, en Alicia Lindón et. al., *Lugares e imaginarios en las metrópolis*, México, Cuadernos Temas de Innovación Social, Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 203-213.
- Wolton, Dominique (2000), *Sobrevivir a Internet*, España, Gedisa.

REGRESAR AL ÍNDICE

## PAZ POSITIVA Y PAZ NEGATIVA EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS

*Maricela del Carmen Osorio García<sup>1</sup>*

Desde el nacimiento de la Investigación para la Paz, la concepción del término en cuestión ha adquirido un nuevo significado.

Johan Galtung introdujo en 1969 los conceptos de paz negativa como ausencia de guerra y paz positiva como ausencia de violencia.

En la década de los setenta y ochenta el concepto de paz evolucionó en la paz feminista a niveles macro y micro, extendiéndose la paz positiva y negativa en lo individual, como por ejemplo en lo familiar, y no sólo en la violencia organizada como la guerra.

La paz es algo más que la ausencia de guerra, pues supone una transformación a nivel personal, social y estructural que traspasa de una cultura de violencia a una cultura de paz (Fisas, 2000).

Enfocando a la paz negativa y como uno de los planteamientos de este trabajo, podemos mencionar que después de que los(as) adolescentes enfrentan sucesos belicosos, violentos o de inestabilidad en los diferentes medios en que se desenvuelven y principalmente en sus familias y en la escuela, parece lógico pensar que cuando los asuntos no están en guerra entonces están en paz. Y es válido pensar así, aunque esto nos lleve a construir un concepto negativo y a entender la paz como consecuencia y no como principio necesario en el proceso de los adolescentes y las relaciones que construyen.

La paz tiene un valor positivo y se convierte por sí solo en algo que deseamos los seres humanos. Para entender que hay paz en los(as) adolescentes no basta la ausencia de conflicto entre las partes con quien se relacionan. El vivir aparentemente sin disturbios o manifestaciones violentas, nos puede llevar a confundir la ausencia de violencia directa con una aparente paz.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: ogm64@hotmail.com

La paz como paz positiva está estrictamente relacionada con características que muchas veces poseen los(as) adolescentes pero de las que en otras ocasiones carecen: armonía, satisfacción de necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad), autonomía, diálogo, solidaridad, integración y equidad.

La paz positiva para muchos de estos jóvenes es un ideal, pero no hay que perder de vista que debe existir la disposición racional de los seres humanos para comprenderla y buscarla.

La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta (Galtung, 1996).

Para Fisas: creamos paz en la medida en que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo (Fisas, 2000). “La utilización del término paz, puede ser en sí misma un elemento productor de paz, al adoptar una base común, un sentimiento de comunión de propósitos que puede preparar el terreno para ulteriores vínculos más fuertes” (Galtung, 1995: 312).

Construir la paz en los adolescentes significa evitar o reducir todas las expresiones de la violencia. Estamos conscientes de que no es algo que se pueda construir de la noche a la mañana, más bien es un proceso que hemos comenzado a caminar.

### Paz imperfecta de Francisco Muñoz

Uno de los propósitos al realizar este estudio, va ligado al deseo de que los conflictos en los que se ven envueltos los alumnos adolescentes, puedan regularse lo más pacíficamente posible. Por ello se retoman los principios de la paz imperfecta, que es una categoría creada para adecuar el contenido de una realidad social y en donde sus alternativas favorecen la regulación no violenta, negociada y pacífica de conflictos.

Si bien en un principio se veía como paz negativa a la ausencia de violencia, y después a la paz positiva como las experiencias de justicia social; la paz imperfecta se da por las interrelaciones causales entre las instancias de paz, partiendo de que toda experiencia humana es imperfecta. El adjetivo imperfecto, etimológicamente puede ser entendido como inacabado.

Las razones para la imperfección son la comprensión de la fenomenología de los humanos, el punto de vista holístico, la visión amplia del conflicto, la complejidad (interacciones fuertes en los seres humanos), la dinámica y progresión de los fenómenos, la globalización (interacción, los flujos que se producen), el poder, el amor (como acción que interacciona todo) y la violencia (Muñoz, 2001).

Se define como paz imperfecta a esa interacción de la violencia, de los conflictos y de las necesidades.

El conflicto forma parte del proceso de interacción social en el que los intereses de los individuos y grupos se interaccionan, se regulan, transforman o resuelven en ocasiones. Es una parte esencial del complejo desarrollo de socialización que experimenta toda entidad humana en su trayectoria social. Claro que han de producir múltiples y complejas colisiones y coaliciones que pueden favorecer futuras formas de reconocimiento mutuo, como asimilar la otredad y la variedad humana, comprensión de las percepciones del otro, como la inexistencia de una única verdad, o una única visión de la realidad (Muñoz, 2001).

Originalmente se pensaba que los conflictos se debían a los intereses, ahora sabemos que influyen las percepciones y que uno mismo participa como producto del entorno social en que vive y en el que está inmerso el adolescente. Lo importante es tener líneas de búsqueda para poder relacionar los conflictos, pues no siempre se hace una relación adecuada. Vivir con el conflicto es reconocer, interactuar con él y no potenciarlo (regulación pacífica), para vivir mejor y relacionarse lo mejor posible.

Por ejemplo una familia pacífica promueve la relación de sus integrantes a través de los procesos de socialización (afectividad, lenguaje, educación, etc.) y estos a su vez se interaccionan mutuamente para generar unas relaciones pacíficas, que se reflejan en otros ámbitos en los que interactúa, como es el de la escuela.

En los conflictos participan uno, dos o más actores, y se pueden producir en distintos ámbitos y escalas interrelacionadas. Experimentalmente se buscan vías de salida (consciente o inconsciente) y se pueden regular por vías pacíficas y por vías violentas.

La alternativa pacífica o no violenta es la propuesta de los estudios de paz. Misma que este estudio busca potenciar en los(as) adolescentes.

Desde la paz imperfecta podemos ver en los adolescentes semillas que se pueden cultivar para destacar aspectos que están ahí para ser potenciados. Podemos también mostrar sus conflictos no como algo irresoluble, sino buscar individuos capaces de superarlos.

Además de encontrar en ellos mensajes verbales transformadores con nuevas reflexiones y perspectivas.

El deseo de paz invita a construir y deconstruir situaciones que los alumnos adolescentes experimentan en su entorno y que permite potenciar las capacidades de amor, ternura, cariño y respeto que poseen.

Lo que se quiere es recuperar los mayores espacios de paz y todas las realidades sociales que hay. Se utiliza la palabra paz porque es con la que mejor nos comunicamos.

La paz que se genere en los adolescentes, puede ser proyectada en todos los ámbitos en donde ellos interactúan.

### Filosofía para hacer las paces

La relación de la paz imperfecta y la Filosofía para la Paz, según lo expresado por Martínez Guzmán (2001), se establece en que la paz imperfecta está representada por todas esas experiencias de paz como dulzura, amor, altruismo, compasión, etc. de las que son capaces los(as) adolescentes; así como la solidaridad, cooperación, negociaciones, tratados, etc., efectuados en los ámbitos en los que interactúa.

La coincidencia con la noción de paz imperfecta y la filosofía para la paz se da en el análisis de lo que se dicen los(as) adolescentes a otros en situaciones de comunicación en donde aprenden sobre el fenómeno paz, implícito en las relaciones humanas.

La comprensión de la violencia se da por su anulación de lo que pueden decir. Pues la paz imperfecta permite el reconocimiento de las múltiples maneras que los adolescentes tienen de vivir y no vivir en paz; permitiendo así una nueva forma de ver las diferentes maneras en que los seres humanos podemos hacernos mal unos a otros. Este reconocimiento hace posible considerar la evaluación de lo que los maestros y alumnos nos hacemos mutuamente.

## El conflicto como base fundamental de Investigación para la paz

En la naturaleza y en la cultura ningún aspecto es ajeno al conflicto, pues la vida, las relaciones humanas, los negocios, la educación, la política y el desarrollo profesional tienen mucho de conflicto, y los campos potenciales en los que se pueden ubicar son de orden físico, biológico, interpersonal y social.

La palabra *conflicto* viene del latín *conflictus*: de cum+flígere=chocar, tropezarse con, (Rodríguez Estrada, 1990: 37).

En el campo de la filosofía, Hobbes defendió que en el estado de naturaleza, el único criterio de la moralidad es el egoísmo, el único bien la propia conservación y el propio provecho. En contraposición, Juan Jacobo Rousseau consideraba que la base fundamental de la moralidad es la bondad innata de la naturaleza del hombre. Su gran principio es que el hombre es bueno por naturaleza, pero la sociedad lo deprava y hace malo y miserable (Fraile, 1966: 935-938).

Desde la perspectiva del conflicto, Muñoz y López (2001) afirman que la especie humana no es bélica ni pacífica por naturaleza, sino que tienen los seres humanos la posibilidad de soluciones pacíficas y violentas y que se opta por una u otra alternativa dependiendo de las variables (experiencia, conocimiento, conciencia, cultura, bienestar social, etc.), los cuales están presentes en cada momento.

Esto coincide con lo propuesto por Erikson en el quinto estadio del desarrollo humano, en donde el adolescente ante una crisis entre dos polos resuelve de manera benigna o dañina, de lo cual dependerá el logro de su identidad.

Todo conflicto dialéctico entre dos extremos a la larga se resuelve por medio de una síntesis que representa una de las fuerzas humanas básicas: esperanza, voluntad, determinación, competencia, fidelidad, amor, atención y juicio. La contienda implica procesos tanto internos (psicológicos) como externos (sociales). Las fuerzas psicosociales que resultan son una adaptación activa más que un ajuste pasivo del individuo en un entorno social, de modo que los individuos cambian el entorno incluso cuando hacen un uso selectivo de sus oportunidades (Erikson, 1976: 25).

En el marco de investigación para la paz, inicialmente se trató de abordar la resolución de conflictos como una forma de buscar una convivencia en paz de donde surgen diferentes visiones teóricas. Algunos avances de estos estudios sobre los conflictos se incluyen en las reflexiones filosóficas sobre la investigación para la paz de Vicent Martínez Guzmán (2001). En ellas destaca tres relaciones importantes con el conflicto:



La primera encuentra una importante relación entre conflicto y cooperación estudiada por Rapoport, en donde existe una reciprocidad, un reconocimiento mutuo y según la racionalidad colectiva se puede cooperar con el conflicto. Lo anterior depende de la manera en que percibamos el mundo, pues el conflicto puede estimular la cooperación y viceversa (Martínez Guzmán, 2001: 185). La percepción se puede educar, modificar y fomentar la conciencia de problemas comunes, por ejemplo, los de un grupo de clases. Se puede aprender a mirar al otro (empatía) y comprenderle.

Aunque se puede percibir al conflicto como contradicción y la cooperación como identidad, ambos se pueden considerar como complementarios.

Partiendo de esta consideración y de acuerdo a la racionalidad colectiva, según Rapoport, una familia puede cooperar con el conflicto (como coparticipantes). Entonces conflicto y cooperación dependerán de la manera en que se perciba el mundo.

En la segunda relación con el conflicto, Martínez Guzmán se refiere a Lederach, en la que destaca como fundamental la relación entre conflictos y percepción; así como la mediación y percepción de los involucrados ante esta situación. La regulación del conflicto tiene mucho que ver con la clarificación de las percepciones y comprensión del otro (Martínez, 2001: 185).

Esta relación puede estar determinada en las familias y en los adolescentes, la cual tiene mucho que ver con la percepción y la comprensión. Como ejemplo se puede decir que numerosos(as) adolescentes (30 años después de los acontecimientos de 1968) piensan ahora que la autoridad es necesaria si es justa, manifestada por el diálogo y la argumentación, situación que en ese momento no percibían de esta manera.

La conducta de un alumno puede ser considerada como problema de disciplina o no, dependiendo de la percepción de factores como el momento en el que tenga lugar la acción, el lugar, las personas ante las que se realice la acción, las características personales del alumno, o de quién sea el afectado; sin embargo, hay un núcleo de conductas que casi siempre son consideradas problemáticas.

Se puede estar consciente de haber entrado en conflicto, en el cual se ha cooperado y trabajado conjuntamente; lo que hace que ya no se vea contrario. Lederach paradójicamente afirma que el conflicto es algo positivo y necesario para nuestro crecimiento, precisamente por la condición de seres humanos, de la cual una familia no está exenta, sobre todo por su proximidad e interacción.

Con frecuencia escuchamos en los adolescentes quejas por impedimentos para poder hacer lo que quieren y un choque por lo que ellos quieren y lo que otros (padres, autoridades y maestros) quieren.

Los conceptos de conflicto que retomamos en este estudio son los referidos en primer lugar por Erikson que nos habla de procesos tanto internos como externos, y de una adaptación en un entorno social; en segundo, las reflexiones filosóficas de Martínez Guzmán en cuanto a la cooperación, percepción y poder, y en tercero, el planteamiento de Francisco Muñoz, quien desde una perspectiva del conflicto incluye distintas experiencias de paz.

El conflicto escolar gira alrededor de las necesidades de los profesores, los alumnos (individualmente o como grupo) y la institución. Ciertas habilidades sociales y actitudes personales en el profesor son importantes para la resolución de los conflictos en el aula, ya que potencian los efectos de las actividades en el grupo.

Xesús Jares entiende el conflicto como un fenómeno de incompatibilidad entre personas o entre grupos, o a la inversa, mediante el cual se afirman o perciben intereses, valores y/o aspiraciones contrarias. Concibe a la escuela como una institución que no sólo se limita a reproducir la ideología dominante sino que además, produce simultáneamente conflictos culturales, políticos y económicos muy reales al interior y exterior de nuestro sistema educativo (Jares, 1994: 5).

Para este autor, los conflictos se estructuran en torno a tres elementos constitutivos: el problema o motivo de la disputa, las personas o protagonistas, y el proceso a seguir.

El propósito fundamental de prevenir los conflictos es detectar a tiempo el conflicto para tratarlo convenientemente, pues una vez puesto en marcha, lo interesante es conseguir que no estalle de forma cruel o que no llegue a niveles de descontrol. (Fisas, 1998).

Al ver el concepto creativo del conflicto, se trata de estimularlo, según Vicenc Fisas, aceptarlo como algo consustancial a la naturaleza humana desde una perspectiva positiva, creadora, es decir, que lleva implícitos los mecanismos para regular o solucionar satisfactoriamente el mismo conflicto.

## La violencia

En la década de los años 80 y principios de los 90, el fenómeno de la violencia en el ámbito escolar atrajo la atención de la comunidad internacional.

La preocupación por las dimensiones públicas que alcanzó este fenómeno llevó a que se iniciaran una serie de proyectos transnacionales en torno al tema de la violencia en las escuelas, con el objetivo de intercambiar información sobre datos cualitativos y cuantitativos, prácticas, políticas y resultados de investigación sobre seguridad en las escuelas.

En los últimos tiempos, los medios de comunicación, tanto del ámbito nacional como internacional, vienen ocupándose cada vez con más frecuencia de las acciones violentas que ocurren en el entorno escolar. En algunos casos buscan causar impacto y producen una alarma innecesaria que impide analizar el problema desde una óptica educativa y social adecuada.

La violencia no sólo se relaciona con el conflicto, sino también con la ausencia de justicia y la violación de los derechos humanos. Abriendo la posibilidad de relacionar un encadenamiento de causalidades de unos niveles a otros de violencia, desde el individuo al sistema internacional, pasando por los grupos, las instituciones, las clases, los estados, etc. De este modo la violencia se puede entender como algo evitable que obstaculiza la realización humana (Muñoz, 1993: 98-101).

De acuerdo con Fisa, Erich Fromm —en *Anatomía de la destructividad humana*— intentó demostrar cómo la violencia, en determinados niveles, no puede explicarse biológicamente, sino sólo a partir de esquemas y comportamientos adquiridos, es decir, culturales (Fisas, 1998: 180).

Muchos estudios psico-sociológicos insisten en que la violencia y la agresión se aprenden de las normas y actitudes sociales adquiridas.

Desde el nacimiento de la investigación para la paz, el concepto de paz adquirió un nuevo significado al asociarlo con el de violencia.

“La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influenciados de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales” (Galtung, 1995: 314).

El enfoque que Johan Galtung da como contraposición a la paz no se busca en la guerra, sino en la violencia. De esta forma todo lo que entendamos por paz debe implicar

ausencia o disminución de todo tipo de violencia: directa (ya sea física o verbal), estructural o cultural.

En palabras de Galtung:

Si hay que tener en alta consideración la acción por la paz por el hecho de tratarse de una acción contra la violencia, entonces el concepto de violencia debe ser lo bastante amplio para incluir las variedades más significativas, pero también lo bastante específico para servir de base a la acción concreta. (Galtung, 1995:313).

Johan Galtung (1995) plantea seis distinciones para entender la tipología de la violencia. En la primera, indica que se debe diferenciar la violencia física de la psicológica.

La segunda distinción la hace entre la violencia positiva y la negativa.

En las primeras dos distinciones de la violencia, Galtung alude a la forma que puede asumir la influencia. En la tercera se hace la distinción entre la violencia con objetos y sin objetos.

La cuarta distinción se relaciona con la diferenciación anterior, en cuanto a la presencia del objeto.

Las cuatro distinciones anteriores para caracterizar o ubicar la violencia, Galtung refiere que se trata de violencia manifiesta.

En la quinta distinción Galtung establece y alude a la *intención*, misma que tiene una doble dirección posible: la violencia deliberada y la no deliberada. La primera está determinada por una actuación con dolo, mala fe o con intención. La segunda se refiere en palabras de Galtung a *un acto violento no deliberado*, que va a estar matizada por la valoración del acto.

La sexta y última relación que Galtung establece, está entre la violencia manifiesta y la latente. La primera se registra con obviedad ante la violencia personal, manifiesta o cierto tipo de actos violentos generados desde la estructura y que son observables de manera consensual. En cambio la violencia de tipo latente, se genera cuando la situación es tan inestable que el nivel de realización efectiva disminuye fácilmente (Galtung, 1995:36).

En la escuela, esto se puede observar en cuanto a la desigualdad social entre los alumnos, y la falta de recursos para acceder a los aprendizajes. Además, por inestabilidades generadas por cambios de maestros en una asignatura durante el mismo semestre, la falta de información oportuna, entre otras que de alguna manera limitan la realización efectiva con respecto a sus potencialidades, tanto personales como colectivas.

La aportación de Galtung nos permite aproximarnos a la comprensión de las formas en que la violencia está presente en los conflictos de los adolescentes escolarizados.

El campo del conflicto abarca todo tipo de conflictos en los que la violencia, sea cual sea su manifestación (directa, estructural o cultural), haga acto de presencia.

### Resoluciones de los adolescentes ante sus conflictos

Teóricamente, esta población se encuentra en la tercera fase de la adolescencia tardía, misma que comienza en el último año de la secundaria y prosigue hasta que los(as) adolescentes han formado un sentido razonablemente claro y coherente de su identidad personal en relación con los demás (Kimmel, 1998).

Es obvio que la experiencia nos permite ver tanto a los maestros como a mí que ese contacto cotidiano con los(as) adolescentes hace que sus opiniones sean coincidentes con el objetivo de esta investigación en cuanto al análisis de la conflictividad en esta etapa, pues al cambiar de semestre, estos(as) adolescentes van elaborando sus sistemas de valores y objetivos vitales. Además de trabajar sobre su independencia y las afinidades interpersonales, pero lo más importante es la toma de decisiones, que junto con sus destrezas y actitudes modeladas podrán responder las interrogantes de ¿quién soy? y ¿qué quiero hacer en la vida? (Erikson, 1972; Kimmel, 1998). De esta forma es como ellos forman una visión diferente y una representación psíquica única llamada identidad.

Las necesidades que se ven implicadas en los conflictos escolares pueden ser de identidad (¿quién soy?, ¿cuánto valgo?); de relaciones (¿qué es la gente para mí?, ¿cómo me relaciono?, ¿cómo me integro?, ¿cómo puedo ser aceptado?); de poder (¿controlo las situaciones?, ¿tengo un papel importante?); de rendimiento (¿qué necesito para hacer un buen trabajo?, ¿cómo puedo medir mi éxito?).

Al preguntarles a los(as) adolescentes sobre los conflictos más comunes que enfrentan en la escuela se presentaron con las mayores frecuencias: el tiempo para realización de tareas (20%); comprensión de contenidos (14%) el cual se asocia con la falta de atención en el salón de clases; la puntualidad (12%) y la asistencia (12%) de los jóvenes (ver anexo 8). Estos resultados reflejaron las carencias de hábitos de estudio que tenían los(as) adolescentes y concordó con los resultados de sus estudios vocacionales hallados en sus expedientes, así

como en las argumentaciones de maestros(as) sobre el surgimiento de los conflictos escolares y que se refirieron a la falta de preparación académica que tienen los(as) adolescentes y que éstos expresaron como una dificultad de los contenidos.

No se trata de un tema nuevo, pues en el Departamento de Orientación Vocacional se han observado y experimentado aciertos y errores en cuanto al trabajo de hábitos de estudio con los(as) adolescentes. En este aspecto se ha potenciado todo aquello que se supone son estrategias que conducen a los(as) adolescentes a un mayor desarrollo integral y los errores han servido para tratar de evitar las que no los llevan por ese camino.

Se debe observar y comprender lo que representa la percepción de la realidad de la verdad. Cuando los alumnos por su parte y el profesor por la suya, describen lo que observan, no están describiendo realidades diferentes, sino que es exactamente la misma desde ángulos visuales distintos y, al mismo tiempo, complementarios. La verdad, la realidad, es la suma de todas las percepciones que en aquel momento intervinieron.

En este estudio, las acciones por las que se presentaron los principales conflictos de los(as) adolescentes en la escuela se identificaron por condicionamientos, prohibiciones, intimidaciones, discriminaciones, amenazas, acciones devaluatorias y acciones de indiferencia, efectuadas por autoridades, compañeros(as) y personal administrativo. Los resultados mostraron una constante en la conflictividad con los(as) maestros(as) (ver anexo 9), en quienes se concentraron los porcentajes más elevados de participación en todas las acciones a las que hice mención anteriormente.

La respuesta a ¿quiénes son las personas con quienes los(as) adolescentes presentaron conflictos en la escuela con mayor frecuencia?, se inclinó claramente hacia los(as) maestros(as), tal como se observa en la gráfica 13, en donde la mitad de la población dijo tener conflictos con los(as) profesoras/es y 32% con los compañeros, lo cual resulta muy comprensible por el hecho de ser las personas con quienes intensifican sus relaciones interpersonales en la escuela.

Las acciones que originaron conflictos, realizadas por parte de los compañeros, se refirieron por un lado a las discriminaciones, que representan poco más de la mitad de la frecuencia presentada por los(as) maestros(as), y por otro lado a las acciones de indiferencia entre pares.

Este conflicto en los(as) compañeros(as) presentado por diferencias de este tipo, (según Fernández Palomares 1997, en Fernández Herrería ed., 1997); refleja y remite al

conflicto que hay en la sociedad por la dominación cultural y social. Me refiero a ese modelo de sociedad que se tiene en las experiencias de los(as) adolescentes que se han impuesto y que anula otras experiencias y otras propuestas. Y como las sociedades son diversas, se produce una jerarquización de diferencias que reciben valoraciones y retribuciones diferentes. Entonces la raíz del conflicto está fuera de la escuela. Es la sociedad la que establece la jerarquía y la exclusión por las diferencias; y la escuela está implicada en ese proceso.

Otra actividad negativa con porcentajes mayores se presentó a través de ignorar tanto al maestro como a sus compañeros. Esto puede ser una actitud mixta porque no se tiene todo el contexto para enfatizarlo como una actitud positiva.

Hay que advertir que el ignorar puede enmascarar procesos más completos, pues puede tener una connotación violenta al representar un silencio intencional que enmascare prudencia o una posición esquivada respecto al conflicto, desatención, pero indicadora de actitud negativa o ausencia de argumento para solucionar un conflicto por la vía pacífica.

Las actitudes negativas del adolescente se encaminaron hacia el enfrentamiento verbal, la indiferencia, desconocimiento, venganza y falta de reconocimiento, que impiden que el conflicto se convierta en motor de cambio.

Las actitudes positivas ante los conflictos tanto con maestros(as) como con sus compañeros se encaminaron a aspectos relacionados con la comunicación. Los resultados apuntaron hacia el diálogo, la responsabilidad y la disculpa; con porcentajes máximos y equidistantes, seguido por la exposición de puntos de vista, y resoluciones inmediatas. Como se pudo ver, los momentos de paz son innumerables.

Estas son las acciones que se deben potenciar en los(as) adolescentes pues es precisamente la palabra lo más importante que puede tener un ser humano para expresar su dignidad, su identidad y su libertad.

Las relaciones no pacíficas y no equilibradas, no se dan por ignorancia o por cuestiones violentas, sin que se determine por un contexto social. Una manifestación de paz negativa, tal como la define Johan Galtung, es una situación en la cual se identifica la ausencia de violencia directa o física, pero existe la violencia estructural, aquella que está oculta bajo el “orden” de las instituciones y permite la injusticia.

## Resoluciones violentas de los conflictos en los(as) adolescentes

Aunque valoremos cada día más la paz y nos conmueve cuando se encuentra con las manifestaciones más graves de la violencia, muchas veces tendemos a justificar determinadas actuaciones (como el autoritarismo, el castigo físico, la arbitrariedad) que representan una de sus principales causas y es éste el contexto en que los(as) adolescentes pueden aprender a ser violentos.

Por lo general, son vistas como conflictivas dentro del aula las situaciones que interrumpen la tarea deseada por el profesor o que cuestionan su autoridad. Los profesores reportan con frecuencia las situaciones de rendimiento o poder, pero junto con estas existen otras ocultas o invisibles, relacionadas con la dignidad y los derechos de los alumnos y el de los alumnos poco implicados en la dinámica escolar, que no desarrollan las tareas propuestas, participan en pocas iniciativas, pero no causan interferencias graves en el trabajo del profesor y de los demás. Sus necesidades no están siendo atendidas por lo que se encuentran en un conflicto al que no se le presta la misma atención.

Los procesos erróneos de resolución de los conflictos en el aula fueron la mala comunicación, los estereotipos, la desinformación, el mal entendimiento del proceso, etc. Se presentó el autoritarismo, lo cual se puede identificar como una situación pasajera, que no trasciende de manera favorable pues al paso del tiempo es muy probable que se agraven los problemas.

Estos son los medios a los que por lo regular se recurrió para poner fin a los enfrentamientos o luchas que se manifestaron entre las personas, principalmente entre los(as) maestros(as) y los(as) adolescentes, pero que también se presentaron aunque en menor proporción con el coordinador, autoridades y orientadores. Esta violencia que se ejerció es una manifestación humana que ocasionó daño tanto a los(as) maestros(as) como a los(as) alumnos(as). Aquí, no sólo se identificó el autoritarismo, sino que también imperó la falta de *respeto* y de *reconocimiento del otro*, y como ya lo mencioné se careció de *solidaridad*. Afortunadamente un aspecto en el que se insistió por parte del grupo focal de maestras, es en que los(as) maestros(as) que actuaron o suelen actuar de este modo, lo hacen siempre y en todos sus ámbitos, pero son la minoría.

Me viene a la mente que los conflictos entre personas se acostumbran a justificar a través de argumentos como el carácter o la personalidad de los individuos, pero no dejan de



ser condenadas las expresiones y resoluciones de conflictos que utilizan la violencia como procedimiento de disciplina.

Este tipo de actos pueden estar ocultos tras una práctica, o un orden en el salón de clases, pero a fin de cuentas es una máscara que simula un orden. Aunque solo estén controlando el conflicto y no solucionándolo.

Por fortuna, la transformación y mediación consisten en recuperar esas posibilidades de comunicación (cambiando las formas) entre las partes. Con lo que es posible convertir las situaciones conflictivas que se viven cotidianamente en el aula en oportunidades de aprendizaje, pues los conflictos escolares no son un problema en sí mismos, sino que la clave se encuentra en las diversas posibilidades de reacción ante los problemas. La escuela es uno de los contextos en los que con mayor eficacia se puede intervenir para prevenir la violencia enseñando a valorar la paz y a rechazar la violencia, proporcionando oportunidades que permitan aprender a resolver los conflictos mediante la reflexión, el diálogo, la negociación o la mediación.

Ciertas habilidades y actitudes personales en los(as) maestros(as) son importantes para la resolución de los conflictos en el aula, pues éstos son los que potencian los efectos de las actividades en el grupo. De hecho puedo decir que una convivencia pacífica en los(as) adolescentes se da porque se solidarizan unos con otros y con todo y las acciones violentas comentadas en el apartado anterior.

De esta forma se fortalece la idea de que las peleas, discusiones, enojos, controversias, disgustos, disensos, etc. no conducen, necesariamente, a comportamientos violentos para su dilucidación. Por ello, dar ese giro epistemológico significa que en lugar de comprender la paz en la violencia, es comprenderla en el deseo, anhelo, no violencia, valores, entre otras.

Puedo decir que para poder llegar a plantear alternativas y lograr entender los conflictos de los(as) adolescentes escolarizados fue necesario identificar las características de los(as) adolescentes en su interacción familiar y escolar que pueden llegar a convertirse en un entorno posible para la violencia, y con base a las mismas contrastar las características de amor, concordia, solidaridad, bondad y en este mismo sentido enfocar la creatividad de sus relaciones.

Es así como la transformación de conflictos es una apelación a esa creatividad de los(as) adolescentes escolarizados, a una creatividad constructiva para lograr un beneficio no

exclusivo y un consenso que potencie la confianza de ellos(as) mismos(as) en superar sus dificultades.

Este estudio es una invitación para cambiar las percepciones de uno mismo, de los demás y de los temas que producen el conflicto; porque eso es lo que conduce a una transformación que puede permitir a los(as) adolescentes o a sus familias y en general sus relaciones a una percepción más amplia y adecuada que contribuirá a su propia identidad y a la autoestima de todos, evitando tener una imagen de enemigos entre ellos mismos.

Tenemos la responsabilidad moral de que ante la violencia, debemos inducir a los(as) adolescentes para actuar de otras maneras, de tal forma que disminuya esa violencia, y las manifestaciones de paz se incrementen. Lo que esto implica es estar conscientes de nuestra responsabilidad para encarar los problemas y evitar que se transformen en conflictos.

## Conclusiones

Después de haber analizado los conflictos que se presentan en la etapa de la adolescencia, y de haber revisado minuciosamente aquellos que se derivan del ambiente escolar, llegué a las siguientes conclusiones:

1. Existen posturas diferentes acerca de los conflictos; sin embargo, en este estudio se pueden entender como una incompatibilidad entre los(as) adolescentes y las personas con quienes interactúan. Es mediante esas interacciones que se afirman o perciben intereses, valores y/o aspiraciones contrarias. Los elementos que intervienen en los conflictos fueron básicamente: las personas, el proceso y el problema o las diferencias esenciales.
2. Si la adolescencia es una construcción cultural y la violencia y la paz son también construcciones culturales, entonces es posible esperar que durante la adolescencia se presenten comportamientos pacíficos y comportamientos violentos.
3. El detalle que falla en las relaciones familiares y escolares de los(as) adolescentes resulta ser el autoritarismo. La mayoría de los(as) adolescentes tiene una percepción negativa de las acciones generadas por los(as) profesores en el salón de clases para establecer el orden.

4. La delimitación de lo que son conflictos en el aula es difícil de realizar, debido a que una acción de un alumno puede ser considerada como un problema de disciplina o no, dependiendo de diversos factores como: el momento de la acción, el lugar, las personas, las características personales del adolescente y de quien sea el afectado. Existe cierta uniformidad dentro de la variedad de criterios, de modo que hay un núcleo de conductas que casi siempre son consideradas problemáticas. El conflicto se puede definir en función de las necesidades de quien estuvo implicado. Estas, por lo general tienen un carácter universal.
5. De acuerdo con estos resultados pudimos comprender la presencia de la violencia en los conflictos de los(as) adolescentes escolarizados, identificando que con mayor frecuencia la violencia se presentó en su forma psicológica y en su forma sin objeto.

### Propuestas

Como mencioné a lo largo de este trabajo, la escuela es un lugar muy importante para la identificación de los conflictos en los(as) adolescentes, a partir de sus distintas manifestaciones, como son: problemas de aprendizaje, ausentismo escolar, desobediencias, enfrentamientos, y agresiones de diversos tipos, entre otros, que contribuyen en el desarrollo de los mismos. Con base en lo anterior se propone:

1. Los hábitos son conductas cotidianas y casi involuntarias, que posteriormente se convierten en actos casi inconscientes. Por ello es muy importante revisar el estado actual de sus interacciones y hábitos que tienen los(as) adolescentes, de tal forma que se fortalezcan todos aquellos que los conduzcan al ideal de la educación integral y por lo tanto a reducir una fuente de conflicto identificada en el ámbito escolar. Pero hay que resaltar que en los(as) adolescentes se requiere ese sentir, pensar, hablar y actuar, que les permita hacer las cosas de otra manera en donde impere la *responsabilidad* y la *voluntad* para lograrlo.
2. La elaboración de programas orientados al análisis e intervención oportuna de los conflictos y a la construcción de una nueva imagen de estos, así como al aprendizaje de técnicas de análisis y regulación de los mismos de forma no violenta, dirigidos tanto a alumnos como a sus profesores.

3. Es importante que los programas se dirijan a varios síntomas, por ejemplo a la solución de las dificultades académicas y problemas de conducta e incluyan a la familia como objeto de intervención específico, y no de forma global, y que respondan a estrategias escolares de amplio espectro basadas en la cooperación.

## Bibliografía

- Erikson, Erik H. (2000), *El ciclo vital completado*, México, Paidós.
- (1963), *El problema de la identidad del yo*, Montevideo, Rev. Urug. de Psic.
- (1976), “Reflections on Dr. Borgs life cycle”, *Daedalus*, núm, 105, pp. 1-28.
- Fisas, Vicenc (2001), *De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos*, <http://www.upaz.org.uy/forol/8004.htm>.2000. Consultado el 16 de julio.
- (1998), “*Cultura de paz y gestión de conflictos*”, Barcelona, Icaria.
- (1987), *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Barcelona, Lerna.
- Fraile, Guillermo. (1966), *Historia de la filosofía*, Madrid, Católica, vol III.
- Galtung, Johan (1996). “*Los fundamentos de los estudios sobre la paz*”, en *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Universidad de Granada.
- (1985), *Sobre la paz*, Barcelona, Fontana.
- (1995), *Investigaciones teóricas: Sociedad y culturas contemporáneas*, España, Tecnos.
- Jares, Xesús (1999), “Educación para la paz y organización escolar”, en A. Fernández, *Educando para la paz*, Granada, Eirene.
- Kimmel, Douglas C. (1998), *La adolescencia: una transición del desarrollo*, Barcelona, Ariel.
- Lopez Martínez, Mario (2001), “La no violencia como alternativa política”, en Francisco Muñoz, *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001), “La paz imperfecta. Una perspectiva desde la filosofía para la paz”, en Francisco Muñoz, *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.
- (1996), *La educación para la paz. Una perspectiva de la filosofía del discurso y la comunicación*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Muñoz, Francisco A. (2001). “*La paz imperfecta en un universo en conflicto*”, en Francisco Muñoz, *La paz imperfecta*. Granada.
- (1993), *Sobre el origen de la paz (...y la guerra)*, en A. Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A. y Mario López Martínez (2000), “El reconocimiento de la paz en la historia”, *Historia de la paz, tiempos, espacios y actores*, Granada, Universidad de Granada.
- Rodríguez Estrada, Mauro. (1994). *Manejo de conflictos*. México: Manual Moderno.

# LA EDUCACIÓN COMO LEGITIMADORA-REPRODUCTORA DE LA VIOLENCIA CULTURAL/ESTRUCTURAL Y SIMBÓLICA DEL ORDEN SOCIOECONÓMICO-CULTURAL DE MÉXICO

María Guadalupe Abrego Franco<sup>1</sup>

## Introducción

Esta ponencia es parte de una investigación realizada en la ciudad de Puebla, Puebla, durante un periodo de poco más de cuatro años, la cual forma parte de mi tesis doctoral titulada: “Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)”, misma que realicé en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España, bajo la dirección de los doctores: Dn. Francisco Jiménez Bautista y Dn. Jorge Bolaños Carmona, cuya defensa realicé el mes pasado.

Mis objetivos al realizar dicha tesis fueron varios. Uno de ellos fue, precisamente, identificar y comprender, porqué la sociedad mexicana se encuentra en la situación actual en la que está, para ello, lo primero que hicimos fue analizar los fines y objetivos de la educación en México, desde su *Independencia* hasta nuestros días, dicho análisis nos permitió identificar con claridad, que la educación en nuestro país, desde entonces, es decir, desde su *Independencia* a la fecha ha sido totalmente funcional al sistema capitalista, de ahí que en las postrimerías de la *Independencia*, fuera pensada y orientada para cumplir con objetivos muy concretos que permitieran ir concretando al país en lo ideológico, lo educativo, lo laboral, lo social y lo político conforme al grupo que detentaba el poder, razón por la que la educación desde entonces, fue y ha sido definida en cada etapa de su historia, en función de las necesidades productivas del país, lo que provocó que fuera dejando al *grueso* de la población, constituida fundamentalmente por indígenas, rezagados, atrasados y olvidados.

---

<sup>1</sup> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Correo electrónico: lupita\_abrego5@hotmail.com

No obstante, que el grupo liberal tenía puestas todas sus esperanzas en la educación de primeras letras o primaria para hacer de México, un país próspero y justo para todos sus habitantes, y al mismo tiempo, para colocarlo a la altura de país desarrollado, pensando que al arraigar una sola forma de sentir, pensar y actuar a través de la educación favorecería esto, y coadyuvaría al establecimiento de su hegemonía y al desarrollo del capitalismo en nuestro país.

Desafortunadamente, para México y el *grueso* de la población esto no sucedió así, ya que si bien es cierto que en los primeros años de su *Independencia* y sobre todo después de la *Revolución Mexicana* el Estado Mexicano trabajó «y mucho», para lograr estos ideales, desafortunadamente para México y el *grueso* de la población, han sido muchos los acontecimientos y situaciones que han confluído para que esto no se haya concretado en la realidad nacional, razón por la que, los ideales de hacer la educación básica extensiva e inclusiva para toda la población, la que durante años estuvo reducida a la enseñanza primaria, y la de crear un país próspero y *justo para todos los habitantes*, se perdieron en el tiempo, como consecuencia de que desde su *Independencia* hasta nuestros días, el Estado Mexicano definió el rumbo, la orientación y los parámetros de la educación en función de las necesidades productivas de cada etapa de su historia, por lo que fue dejando al *grueso* de la población, rezagada, atrasada y olvidada.

Razón por la que dichos ideales quedaron sólo en eso y en el discurso formal, pero lejanamente concretados en la realidad de la vida nacional, ya que estos preceptos se desdibujaron en el tiempo, dando como consecuencia el panorama desolador actual. Amén de que como ya se ha mencionado, la *educación* considerada como necesaria para favorecer el desarrollo del aparato productivo, desde la *Independencia* estuvo reducida al mínimo posible, y como el aparato productivo no se desarrolló de manera paralela con el desarrollo científico y tecnológico que fueron teniendo los países desarrollados, no sólo no se desarrolló adecuadamente al *grueso* de la población, sino que además, el aparato productivo nacional y el país en general, quedaron estancados y atrasados, lo que en parte explica porqué en la actualidad el país está en la situación en la que está.

Es decir, a lo largo de la *Tesis doctoral* intentamos mostrar, mis asesores de tesis y yo, cómo la Educación Básica en México, desde su *Independencia* hasta nuestros días, se ha caracterizado y se caracteriza por una fuerte violencia estructural/simbólica/cultural, la cual ha sido desarrollada y se desarrolla a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, el que de alguna manera ha reproducido y reproduce el tipo de violencia que encontramos dentro del conjunto de la

sociedad; una sociedad que es injusta, desigual, pobre y violenta, y fuertemente legitimada a través de la cultura de la violencia, por lo que dicha violencia (directa, estructural, simbólica y cultural) se ha vuelto prácticamente *algo natural* y por lo mismo, siguiendo a Tortosa, *invisible* a los ojos de la sociedad poblana/mexicana (Tortosa, 2006: 13-39).

Asimismo, consideramos importante mencionar que el analizar los fines y objetivos de la educación en México, no tuvo, ni ha tenido como fin, criticar al gobierno mexicano, sino mas bien, lo hicimos, porque queríamos saber qué fue lo que pasó en el tiempo, y que ha dado como resultado el tipo de sociedad que tenemos, caracterizada no sólo por la injusticia social, sino también por el atraso, y enmarcada además, en un fuerte proceso de descomposición social, que se refleja en el tráfico de drogas, en el tráfico de influencias, y en la delincuencia, principalmente en la ciudad de México, el que poco a poco se perfila si es que aún no lo es, a ser una de las ciudades más inseguras del mundo y en consecuencia, también a ser uno de los países más inseguros del planeta.

Otro de nuestros objetivos fue identificar la violencia estructural/simbólico/cultural que conlleva el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación básica, es decir, de preescolar, primaria y secundaria. Para ello, en el transcurso del ciclo escolar 2005-2006, en la ciudad de Puebla, Pue., aplicamos un cuestionario elaborado *ex profeso* que nos permitió realizar dicha identificación, misma que se refleja al interior de la sociedad, en pobreza, desigualdad, ignorancia, e incultura, esto es, en injusticia social, y que es legitimada a través de la cultura, por lo que se vuelve prácticamente *invisible*, no obstante, tal como señala Johan Galtung comporta, tanta o más violencia que la violencia directa.

Un tercer objetivo de mi tesis doctoral, fue precisamente conocer todo lo anterior, en base a datos concretos, para elaborar la *Propuesta*, considerando que de lo contrario, continuaríamos con mucho de lo que se estila en nuestro país, proponiendo cosas que no corresponden a la realidad y que por lo mismo, han estado muy lejos de ayudar a subsanar la problemática nacional.

## Hipótesis, metodología y objetivos de esta ponencia

### **a) Nuestras hipótesis**

Las hipótesis de partida en nuestro trabajo de investigación fueron:

#### *Primera*

Saber/conocer, si la violencia estructural/simbólico/cultural propia del proceso de enseñanza-aprendizaje era consecuencia de los modelos socioeconómicos y educativos implementados en el país desde su independencia hasta nuestros días.

#### *Segunda*

Saber/conocer, si el *Gobierno Federal*, a través de la educación, desde su *Independencia* hasta nuestros días, buscó su legitimación y la reproducción del aparato productivo y cultural, para consolidar la hegemonía de los grupos económica y socialmente dominantes.

#### *Tercera*

Saber/conocer, si el funcionamiento del sistema escolar en nuestro país, y la educación, sufren violencia estructural y por lo mismo contribuyen al desarrollo y perpetuación de la violencia estructural/simbólico/cultural de la sociedad poblana/mexicana.

#### *Cuarta*

Identificar si una alternativa eficaz para la problemática nacional de violencia estructural/simbólico/cultural, era la introducción de una educación y cultura de paz en la escuela.

### **b) Nuestra metodología**

La parte empírica de la investigación se centró en el estudio de la percepción que tenían los profesores y profesoras de educación básica de la ciudad de Puebla, acerca de la situación de la enseñanza y de las disfuncionalidades de la misma, así como también de las ideas preconcebidas y discriminadoras, y, en general, de los aspectos que consideramos suponen expresión de violencia estructural/simbólico/cultural, que nos permitieron determinar las variables generales, la construcción del cuestionario y la definición de la muestra.



Nuestra muestra fue, de tipo no probabilística intencional, en la que —de acuerdo con María José Gómez—: “Los sujetos se seleccionan según se estima que son representativos o típicos de la población” (Mures Quintana, 2003), toda vez que las escuelas en las que fue aplicado el cuestionario, fueron seleccionadas por la Secretaría de Educación Pública-Puebla, conforme a nuestra solicitud expresa de que las escuelas asignadas pertenecieran a los diferentes estratos socioeconómicos de la ciudad: alto, medio y bajo, la clasificación del entorno socioeconómico por estratos es determinada por la SEP-Puebla, conforme al nivel de ingreso de los padres y madres de familia y por la zona de ubicación de la escuela. Por nuestra parte quisimos diversificar en este sentido la ejecución del pase del cuestionario, al considerar que de esta manera obtendríamos un mejor resultado en el muestreo. Por lo que podemos decir que aunque el muestreo no puede considerarse estrictamente aleatorio, *sí es representativo por el tamaño y diversidad de las escuelas elegidas y la elección aleatoria dentro de los niveles educativos de la selección del profesorado.*

El cuestionario fue aplicado en los tres diferentes niveles educativos que conforman la educación básica en las escuelas asignadas por SEP-Puebla, en los turnos matutino y vespertino.

La tabla siguiente muestra las escuelas en las que fue aplicado el cuestionario, así como también el número de cuestionarios aplicados en cada una de ellas y el porcentaje que les corresponde dentro de la muestra.

**TABLA I.4.**  
**Escuelas en las que fue aplicado el cuestionario y número de profesores/as encuestados/as**

Escuelas Preescolares		
CENHCH*	10	4.7%
BINE**	18	8.5%
ROSAURA ZAPATA	3	1.4%
<b>Total cuestionarios preescolar</b>	<b>31</b>	<b>14.7%</b>
Escuelas Primarias		
CENHCH**	47	22.3%
RAFAELA PADILLA DE Z.	17	8.1%
6 de enero de 1915	19	9.0%
<b>Total cuestionarios primaria</b>	<b>83</b>	<b>39.3%</b>
Escuelas Secundarias		
CENHCH**	58	27.5%
TÉCNICA No. 60	9	4.3%
TÉCNICA No. 25**	30	14.2%
<b>Total cuestionarios secundaria</b>	<b>97</b>	<b>46.0%</b>
<b>Total</b>	<b>211</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuestionario

La Tabla refleja el número de cuestionarios aplicados en cada una de las escuelas asignadas y el porcentaje que les corresponde dentro de la muestra total.

\* En este preescolar, las profesoras de la mañana eran las mismas de la tarde

\*\* En estas escuelas, los totales incluyen los turnos matutino y vespertino

Nuestro *Cuestionario* como hemos dicho, fue aplicado en un centro de nivel alto, el Centro Escolar “Niños Héroes de Chapultepec”, que imparte clases en los tres niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria en los turnos matutino y vespertino) y también en tres escuelas de nivel medio (BINE, Rafaela Padilla de Zaragoza y Escuela Técnica n° 60) y en tres de nivel bajo (Rosaura Zapata, 6 de Enero de 1915, y Escuela Técnica No. 25).

Así, la distribución de los encuestados/as en base al nivel socioeconómico de su centro nos da los siguientes datos:

**Tabla I.5.**  
**Total de cuestionarios aplicados en cada escuela por nivel socioeconómico**

ALTO*	115	54,5%
MEDIO	44	20,9%
BAJO	52	24,6%
Total	211	

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario.

Ubicación de los profesores conforme al nivel de ingreso de los padres y madres de familia.

\* La muestra tiene la mayor cantidad de profesores que trabajan en una escuela considerada como de nivel socioeconómico alto por ser el CENHCH el centro escolar más grande de la ciudad de Puebla, y por lo mismo, oferta varios grupos a la vez de los mismos niveles educativos de preescolar hasta preparatoria, con turnos matutinos y vespertinos.

Las características de los profesores y profesoras encuestados/as fueron:

El 21.8% de nuestra muestra son hombres, el 74.4% son mujeres, y el 3.8% restante, no indicó su sexo. El que la muestra tenga más profesoras que profesores se debe a que en las escuelas preescolares la totalidad del profesorado está compuesto fundamentalmente por profesoras, y también porque en las escuelas primarias hay más profesoras que profesores.

La experiencia docente de los profesores y profesoras encuestados fue muy variable, aunque prácticamente la mitad tenían más de veinte años de experiencia en el momento de la encuesta.

El grado máximo de estudios de los profesores y profesoras que contestaron nuestro *Cuestionario* y que componen nuestra muestra se ubica principalmente entre licenciatura y maestría, tal y como podemos apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla I.6.**  
**Distribución de la muestra según su nivel de estudios**

MAESTRIA	8	4,1%
LICENCIATURA	140	72,5%
OTROS	45	23,3%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuestionario.

### **c) Estudio estadístico**

Los datos obtenidos mediante la aplicación del “Cuestionario para identificar violencia estructural/simbólico/cultural en la educación”, fueron sometidos a un análisis estadístico mediante el Paquete Estadístico SPSS 15.0 para Windows; el SPSS es un paquete estadístico de análisis de datos, con más de 25 años de aplicación, que contiene programas capaces de realizar desde simples análisis descriptivos hasta diferentes tipos de análisis inferenciales y multivariantes, dado que posee una gran librería de software.

Tras la generación de una base de datos con los resultados de los cuestionarios, se procedió a la depuración de errores y a un análisis descriptivo (frecuencias, porcentajes y parámetros) que nos permitió una primera aproximación a los datos de nuestro estudio. Las variables recogidas fueron:

- Variables generales, como las referidas a las características de la persona encuestada (sexo, edad, etc.) o de la escuela a la que está adscrita (nivel académico, nivel socioeconómico).
- Variables específicas, que son los ochenta items del cuestionario.

Tras la parte descriptiva, se estudiaron las relaciones entre todas las variables (análisis inferencial bivariante) y aplicamos técnicas multivariantes, como el análisis de cluster a partir de matrices de correlaciones o el análisis factorial.

### **d) Fuentes documentales utilizadas**

La investigación realizada fue una investigación de tipo cuantitativo, con una fuente directa muy rica, que fueron precisamente los resultados obtenidos con la aplicación de nuestro *Cuestionario* que como hemos dicho, fue elaborado ex profeso para identificar la violencia estructural/simbólico/cultural del proceso de enseñanza-aprendizaje en la ciudad de Puebla (México).

Asimismo, el análisis de la violencia estructural/simbólico/cultural que ha caracterizado a la sociedad mexicana, desde su *Independencia* hasta nuestros días, fue realizado fundamentalmente con fuentes indirectas, principalmente bibliográficas, y también, de páginas web de internet.

La voluntad de presentar una *Propuesta de Educación y Cultura de paz* nos obligó a manejar información documental referida al desarrollo y evolución de las ideas de los estudios de la paz y a conocer y adaptar modelos existentes en tal sentido.

El planteamiento metodológico, los objetivos y la elaboración de nuestro *Cuestionario* y la *Propuesta*, nos llevaron a buscar y a analizar información bibliográfica sobre metodología de la investigación y evaluación y sobre métodos de investigación educativa, de ciencias sociales y humanas, de psicopedagogía, y de ciencias sociales, que para nosotros fueron de gran ayuda.

### Mis objetivos al presentar esta ponencia en el “II Congreso internacional sobre paz, democracia y desarrollo”

Mis objetivos al presentar esta ponencia son fundamentalmente cuatro:

*El primero sería precisamente* dar a conocer que ha sido a través del proceso educativo en México, como se ha venido reproduciendo la *violencia estructural* que caracteriza no sólo a la sociedad poblana, sino en general a la sociedad mexicana, y que dicha violencia se refleja en la injusticia y la desigualdad social, como consecuencia de que, sobre todo la educación primaria, no sólo ha servido tal y como señalan Baudelot y Establet para dividir «a la masa escolarizada en dos partes distintas y opuestas», sino además para garantizar la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo del aparato productivo nacional, ya que como no se desarrolló de manera paralela con el desarrollo científico y tecnológico que fueron teniendo los países desarrollados, no sólo no se desarrolló adecuadamente al *grueso* de la población, sino que además, también el aparato productivo nacional y el país en general, quedaron estancados y atrasados, lo que en parte explica porque en la actualidad el país está en la situación en la que está.

Siendo de esta manera como la escuela, como aparato ideológico del Estado, a través del tiempo, ha garantizado a las elites en el poder cuatro cosas:

*Primero.* Que los alumnos *ineptos* interioricen anímica y moralmente *su fracaso*, lo que *ayuda* a que *se resignen a su suerte*, porque no *podieron estudiar*, con lo que se garantiza *su sumisión* al orden social, laboral y cultural establecido en la sociedad.

*Segundo.* La división del trabajo manual e intelectual, y con ello, la reproducción jerárquica del trabajo y del sistema socioeconómico.

*Tercero.* La división de la sociedad en clases, con lo que se asegura no sólo el dominio de las elites en el poder, sino además, la reproducción del sistema social, económico y cultural, plagado de injusticias y desigualdad.

*Cuatro.* Dotar a los alumnos/as «futuros trabajadores/as» de las habilidades laboralmente deseables, con lo que a su vez, se legitiman las desigualdades sociales ya que desarrolla una mentalidad homogénea que favorece el adecuado desarrollo y perpetuación del sistema socioeconómico.

Asimismo y dada la interiorización *ánimica y moral* de su fracaso escolar, los alumnos y la sociedad, legitiman la *violencia cultural* como consecuencia de que la escuela los *responsabiliza de su fracaso escolar*, ya que la escuela en teoría no sólo es *una para todos*, sino además, históricamente ha sido sinónimo de *progreso humano y social* lo que permite que *los fracasados* interioricen y asuman *su culpa y responsabilidad* por el lugar que ocupan en lo laboral y en lo social, con lo que no sólo se legitiman la injusticia y la desigualdad de la estructura social a través del proceso educativo, sino que además la «injusticia y la desigualdad social» se vean y sean consideradas *como normales y naturales*, es decir, *como algo* de lo que no tiene la culpa nadie más, sino sólo los alumnos/as y/o los padres, lo que facilita su reproducción y perpetuación.

Con relación a la situación en la que viven los indígenas del país, podemos decir, conforme a las respuestas obtenidas en nuestro *Cuestionario*, que la educación contribuye a mantener el *status quo* del sesgo clasista que existe para ellos, toda vez que al gobierno mexicano no le quedó de otra, que incorporar al indígena al proceso productivo del país y por tanto a la sociedad mexicana, ya que sus esfuerzos por importar mano de obra en los primeros tiempos posteriores a la *Independencia* fueron prácticamente nulos, por tanto, no tuvo otra opción. Desafortunadamente desde entonces, confinó al indígena, en términos generales a los peores trabajos, siendo además los más mal pagados, situación que ha pervivido a través del tiempo y hasta nuestros días, perpetuando así esta violencia simbólica de contenido etnocéntrico y multicultural.

Esta situación ha pervivido como consecuencia de que desde la *Independencia* las clases en el poder, descendientes de los colonizadores, por sobre todo han privilegiado sus intereses de clase, manteniendo a través del proceso educativo, el sesgo clasista que desde la

*Colonia* han vivido los indígenas en México, con lo que se ha venido desperdiciado desde entonces la riqueza de su cultura, su inteligencia y su sabiduría ancestral sobre el planeta, ya que continúan sin ser valorados por completo, ni ellos ni su riqueza cultural.

Así pues, podemos decir que toda la investigación nos ha permitido identificar con claridad, cuáles han sido los fines y objetivos de la educación en México desde su *Independencia* hasta nuestros días, la que, como consecuencia de los intereses del Estado Mexicano por legitimarse y por desarrollar al aparato productivo y a la burguesía nacional ha estado y está, cargada de una fuerte violencia estructural/simbólico/cultural, que ha derivado hacia el actual estado de cosas que en estos momentos presenta la sociedad mexicana.

*El segundo sería* dar a conocer nuestra *Propuesta de Educación y Cultura de Paz para la ciudad de Puebla*, toda vez que como hemos mencionado, fue elaborada en función de datos concretos, siendo su finalidad principal el ser una *propuesta de futuro* que contribuya desde la *Educación y la Cultura de paz*, a que poco a poco nuestro país, vaya dejando atrás el tipo de sociedad actual y dé paso a una nueva cultura, una *Cultura de Paz*, cuyos distintivos fundamentales sean la justicia y la igualdad social

*El tercero*, mencionar que dicha *Propuesta* bien puede ser implementada en toda la República Mexicana, ya que si bien es cierto que la aplicación del *cuestionario* fue realizado en escuelas de educación básica de la ciudad de Puebla, los resultados bien pueden ser generalizados para todo el Estado e incluso para todo el país pues como es sabido, los *Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica*, son los mismos en toda la República Mexicana e incluso la formación que nuestros profesores y profesoras reciben en las Escuelas Normales de todo el país se rigen con los mismos criterios, las mismas normas y los mismos planes y programas de estudio.

*Y cuarto*, que esperamos que la aceptación e implementación de nuestra *Propuesta*, coadyuve a diseñar y estructurar un mejor futuro para México y los mexicanos, pues consideramos que dada como está la sociedad en la actualidad, en estos momentos no existe otra manera de ir dejando atrás la situación actual que se vive en el país, más que a través de la educación, una *Educación para la Paz*, que debe estar impregnada de una ética ciudadana colmada de valores ciudadanos en clave de paz, para de esta manera, ir construyendo espacios crecientes de *Cultura de Paz*, que coadyuven a construir un mejor futuro para las generaciones venideras, pues de no hacerlo, la sociedad en su conjunto continuará como hasta

hoy, pauperizándose cada día más y más, como consecuencia de la denigración acelerada que en estos momentos se vive al interior de la sociedad mexicana.

De ahí que sea necesario además, replantearse los fines y objetivos de la educación de los profesores y profesoras que se forman en las Escuelas Normales del país, y también la de los alumnos de educación básica, y muy probablemente los de toda la educación del país, *pero no*, y esto es muy importante, *desde un escritorio, sino desde la realidad nacional que en todos los niveles se viven actualmente en todo México.*

Nuestra *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)*, como ya se ha dicho, ha sido elaborada en función de los resultados obtenidos con la aplicación del *Cuestionario para identificar violencia estructural/simbólico/cultural en la educación*, buscando con ello contribuir a la educación y formación de mejores seres humanos y con ello a la construcción/formación/concreción de una mejor nación a través de una *Cultura de Paz*, al interior de la sociedad poblana/mexicana, recordando aquí que *Educación para la paz es educación para la vida. Educar para la paz, es educar buscando potenciar el desarrollo de lo mejor que hay en cada uno, para beneficio propio y el de los demás.*

En este punto hemos de insistir en la importancia de que en todos los contextos sociales y con todos los medios a su alcance, el gobierno estatal/federal inicie/n una *Educación para la paz*, lo que favorecerá que en el corto y mediano plazo, se empiecen a ver los resultados al interior de la sociedad, que en el tiempo derivarán en la concreción de una *Cultura de paz*. Sin embargo, debemos enfatizar que los principales espacios para que niños y jóvenes *aprendan a vivir en paz*, son la escuela y la familia, por lo que mucho beneficiará a la sociedad, el establecimiento de buenas campañas publicitarias y programas que reeduchen al ser humano *para que aprenda a vivir en paz*, consigo mismo y con los demás, lo que en el tiempo permitirá ir dejando atrás modelos culturales que privan al interior de nuestra sociedad, siendo un ejemplo de ello la competencia, que no necesariamente tiene que ver con ser competente, sino con competir para ganarle al *otro*.

Finalmente quiero aquí recordar, a la vez que mencionar, la definición y la clasificación que Johan Galtung, el *Padre de la Investigación para la Paz*, ha hecho respecto a la violencia, la que dice puede clasificarse en: directa, estructural, cultural y simbólica. Se recogen a continuación las ideas del propio autor para diferenciar los diferentes tipos de violencias.

### **a) Violencia directa**

Este tipo de violencia, que puede ser física, verbal ó psicológica, se refiere a cuando una situación causa daño directo a una o varias personas; se puede dar entre grupos, etnias, personas, instituciones, Estados, etcétera. Refleja lo que se conoce como ejercicio de la violencia, como agresión de un sujeto activo a uno pasivo.

### **b) Violencia estructural**

De la *violencia estructural o indirecta*, Johan Galtung ha dicho que es aquella que forma parte de las estructuras y que su característica fundamental es la desigualdad; en ella, no hay específicamente actor que perpetre una agresión directamente, sino que es una violencia institucionalizada, legalizada pero que afecta a más personas que la violencia directa, y que se corresponde con las injusticias estructurales sociales, económicas, sexuales, raciales, de desigualdad de oportunidades y de desarrollo humano, de marginación y de pobreza.

A esta violencia la ha definido como:

La causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo [...] cuando lo potencial es mayor que lo efectivo y ello sea evitable [...], la violencia es «algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana», explicando esos logros no conseguidos, debido a la situación que padece con «realizaciones afectivas, somáticas y mentales [...] por debajo de sus realizaciones potenciales» (Galtung, Johan, 1985: 31-96).

Galtung, afirma también que la violencia estructural es una violencia contra la mente o el espíritu, pues aún en ausencia de un autor, y no deseada necesariamente por nadie, con ella se infringe daño, como consecuencia de que dicha violencia está incorporada en la estructura dentro de o entre países, dice que toma la forma de la explotación económica y/o la represión política, y también, que se manifiesta como violencia contra la naturaleza. La violencia estructural puede institucionalizarse y arraigarse profundamente, quedando así protegida contra su reducción y eliminación por fuerzas sociales opositoras; esta violencia, puede interiorizarse, constituyéndose entonces en violencia cultural que puede ser utilizada para legitimar el ejercicio de la violencia, directa o estructural, de unos grupos contra otros. A modo de ejemplo puede mencionarse la idea de superioridad del género masculino que se ha utilizado para legitimar la violencia de género (Galtung Johan, 1993a: 45-49).

En 1996, Galtung consideró que la definición de violencia estructural o indirecta era:



Una de las aportaciones más relevantes de la Investigación para la Paz, porque contribuyó a desvelar y analizar las distintas formas de violencia y las interrelaciones que en ellas se producen; (por tanto), los conceptos de la paz han sido deudores deficitarios de este (Muñoz *et al.*, 2005: 105).

Por lo tanto, esta violencia estructural puede ser entendida como *violencia indirecta* la cual está presente en la injusticia social y otras circunstancias de la población, como en las necesidades que no son satisfechas, siendo que con otros criterios de organización y funcionamiento serían fácilmente cubiertas.

### **c) Violencia cultural**

La violencia cultural es generada desde la tradición, los valores, la cultura, las ideas, las normas, aceptándose como algo *natural* por lo que desde la cultura se legitima y se promueve esta violencia desde cualquier origen.

Johan Galtung ha dicho que

La violencia cultural sirve para legitimar la violencia directa y estructural, motivando a los actores a cometer violencia directa o a evitar y contrarrestar la violencia estructural; puede ser intencionada o no intencionada. Esta violencia suele estar profundamente sedimentada en el subconsciente individual y colectivo, por lo que define lo que debe ser considerado como normal y natural. En una colectividad forma la cosmología, que son supuestos compartidos colectivamente y mantenidos en el subconsciente, por lo que no se discuten, y al ser colectivos, se refuerzan viendo que todos los demás hacen lo mismo, la dirección no viene de la tracción que ejercen las ideas, sino del empuje de la cosmología (Galtung, Johan, 2006: 16).

La violencia cultural referida a la escuela y a los contenidos que aprendemos en ella se hace invisible al imponer una visión, y una definición del mundo a través de la interiorización de la cultura dominante, de sus categorías perceptivas y de la apreciación de la realidad haciéndolas aparecer como *naturales y legítimas* disimulando de esta manera las relaciones de poder que se esconden detrás de ella

### **d) Violencia simbólica**

La violencia simbólica son los mecanismos que utilizan las instituciones para desde el poder, imponer y mantener las representaciones simbólico-sociales, (económicas, políticas y culturales) asimétricas que están incrustadas en las estructuras institucionales y que permiten su mantenimiento, perpetuación y legitimación. La necesidad de su legitimación es lo que

determina el carácter simbólico de la violencia. Este tipo de violencia suele ser desviada o simbolizada para ocultarla. (Bordieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude, 1987).

## Bibliografía

- Abrego Franco, María Guadalupe (2009), *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)*, México/Granada, tesis doctoral, 400 pp.
- Álvarez Barret, Luis (2002), “Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911”, en Fernando Solana *et al.* (cords.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, pp. 83-115.
- Arce Gurza, Francisco (1985), “En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934”, en Josefina Zoraida Vázquez *et al.* (comp.), *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, pp. 171-221.
- Arnaut, Alberto (1990), *El debate sobre la centralización y descentralización educativa 1889-1969*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Barreda, Gabino (1998), *La educación positivista en México*, México, Porrúa.
- Baudelot, Christian y Roger Establet (1976), *La escuela capitalista en Francia*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Bazant, Mílada (2002), *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, México, El Colegio Mexiquense/El Colegio de Michoacán
- Blanco, José Joaquín (1976), “El proyecto educativo de José Vasconcelos como programa político”, en Héctor Aguilar Camín, *En torno a la cultura nacional*, México, INI, pp. 85-94.
- Bolaños Martínez, Raúl (2002), “Orígenes de la educación pública en México”, en Fernando Solana *et al.* (cords.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica.
- Galtung, Johan (1985), *Sobre la paz*, Madrid, Fontamara.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude C. Passeron (1970), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- Caballero, Arquímedes y Salvador Medrano (2002), “El segundo periodo de Torres Bodet: 1958-1964”, en Fernando Solana *et al.* (cords.), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, pp. 360-402.
- Galtung, Johan (2003), *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- (1995), *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporánea*, Madrid, Tecnos.
- (1993a), “Los fundamentos de los estudios sobre la paz”, en Ana Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 1-45.
- (1993b) “Paz”, en Ana Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 47-50.
- Jares, Xesús R. (2006), *Pedagogía de la convivencia*, Barcelona, Graó.
- (2005), *Educar para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismos*, Madrid, Popular.
- (2004), *Educar para la paz en tiempos difíciles*, Bilbao, Bakeaz.
- (2001), *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*, Madrid, Popular.

- (1999b), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Popular.
- (1999a), *Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas*, Madrid, Popular.
- Jiménez Bautista, Francisco (2008), *Cultura de paz*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- (2006), “La paz neutra y la realidad indígena como constructora de espacios neutrales de paz”, *Espacios Públicos*, núm. 17, Toluca, México, pp. 352-366.
- (2006), “Sobre la VIOLENCIA y sus causas”, en Francisco Jiménez Baustista y Mario López Martínez, *Hablemos de paz*, Cúcuta, Colombia, Instituto de Investigación en Paz, Conflicto y Democracia, Universidad de Pamplona, pp. 101-134.
- (2006), “Nuevas «paces» para la paz”, en Francisco Jiménez Baustista y Mario López Martínez, *Hablemos de paz*, Cúcuta, Colombia, Instituto de Investigación en Paz, Conflicto y Democracia, Universidad de Pamplona, pp. 47-97.
- Krauze, Enrique (1984), “El caudillo Vasconcelos”, en Álvaro Matute y Martha Donís (comps.), *José Vasconcelos. Su vida y su obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 25-49.
- Latapí Sarre, Pablo (1998), *Un siglo de educación en México*, México, Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada/CONACULTA/Fondo de Cultura Económica. tomos I y II.
- Loaeza, Soledad (1988), *Clases medias y política en México. La querrela escolar 1959-1963*, México, El Colegio de México.
- Mejía Zúñiga, Raúl (1997), *La escuela que surge de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Meneses, Enrique (1988), *Tendencias educativas oficiales en México; 1934-1964*, México, CEE/UI.
- (1985), *Tendencias educativas oficiales en México; 1912-1933*, México, Centro de Estudios Educativos.
- (1983), *Tendencias educativas oficiales en México; 1821-1911*, México, Porrúa.
- Muñoz, Francisco, A. *et al.* (2005), “Investigación de la paz y los derechos humanos desde Andalucía, Granada”, realizado en Granada, 11, 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2002, Universidad de Granada.
- Ornelas, Carlos (1995), *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México, CIDE/NF/FCE.
- Andalucía Escuela de Paz (2001), “Plan andaluz de educación para la cultura de paz y no violencia”, Andalucía Escuela de Paz, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.
- Robles, Martha (2003), *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI.
- Staples, Anne (1992), “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”, en Josefina Zoraida Vázquez (comp.), *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 69-92.
- (1985), *Educación: panacea del México independiente*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito.
- Tanck de Estrada, Dorothy (1992), “Las escuelas lancasterianas”, en Josefina Zoraida Vázquez (comp.), *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 49-68.
- Tortosa Blasco, José María (2001), *El largo camino de la violencia a la paz*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Zea, Leopoldo (1956), *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño, Sergio (1978), *Una democracia utópica*, México, Siglo XXI.

## VIOLENCIA EN LA ESCUELA: ¿COMPLICIDAD SOCIAL?

*Enrique Navarrete Sánchez  
María del Carmen Farfán García  
Aristeo Santos López<sup>1</sup>*

### Presentación

Los últimos años se han caracterizado por la enorme y creciente violencia, manifiesta y latente en diversos contextos, evidenciada a través de conflictos y guerras, hambre, desigualdad, discriminación, hostilidad, acoso, daños ambientales, alienaciones, autoritarismos gubernamentales, traducidas todas estas características en desequilibrios sociales, algunas de ellas emitidas en el interior de un centro educativo: escuela.

Ante ello, se considera que la violencia que “elige” como escenario a la escuela, si bien no es producida por ésta, cuestiona seriamente el imaginario social y el tradicional ideario escolar de escuela como lugar de encuentro y armonía, espacio físico en el cual se han depositado responsabilidades sociales así como la formación y la conformación del sujeto en su contexto más inmediato, sin embargo cuando alguno de esos espacios escolares se vuelven escenarios de conflictos y malestar, se violentan los vínculos sociales y pedagógicos y con ello, los procesos básicos del enseñar y aprender, en consecuencia el convivir en la escuela, lo cual genera “nuevas” situaciones de conflicto e interpretaciones sociales desde el marco educativo.

Bajo esta perspectiva, el ejercicio educativo desde, la práctica pedagógica requiere un escenario institucional y áulico que favorezca el logro de objetivos, sin embargo, es común encontrar en algunos espacios educativos (de cualquier nivel educativo) entramados de relaciones y vínculos sociales, pedagógicos. pero sobre todo políticos que generan condiciones desfavorables, manifestadas todas ellas no sólo en ausencia de recursos

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México. Correos electrónicos: enavarrete@unid.edu.mx (Enrique Navarrete Sánchez), mfarfan@itesm.mx (María del Carmen Farfán García), arisan3@gmail.com (Aristeo Santos López).

materiales sino en una manifestación trascendente de limitaciones sociales, escalafonarias, de promoción de los alumnos, participación de padres, etc.; es decir, la escuela se traduce en un espacio físico del ejercicio del poder, del cual hemos sido partícipes y cómplices silenciosos.

## Desarrollo

La violencia, la intolerancia y la discriminación están en la base misma del sistema social, político y económico. La denegación de los derechos del niño y de la mujer, el hambre o el racismo. Las discapacidades, son algunas manifestaciones de la violencia estructural, la cual está cimentada dentro de una estructura y es ostensible en su práctica como un poder desigual<sup>2</sup>, propiciando con ello oportunidades y condiciones de vida distintas, no es objetiva en sí misma en el estricto sentido de la palabra pero puede aparecer en cualquier momento, dependiendo de la situación o contexto al que se enfrente el individuo, sin olvidar su nivel de tolerancia y el manejo de sus emociones ya que promueve daño moral y psicológico a los individuos.

En este contexto, es importante que niños y adultos, hijos y padres, alumnos y docentes, puedan reflexionar y analizar situaciones conflictivas y analizar temas como: violencia y paz, conflictos y guerras, distribución del poder, justicia y sexo, problemáticas ambientales, futuros alternativos, en síntesis aprender a convivir en paz a partir del reconocimiento del “otro”.

Sin embargo, la presencia de la violencia directa o estructural ha venido a modificar la percepción de la función, misión e intención de la escuela. Es necesario decir que, la vida de las aulas y los centros (en la llamada cotidianeidad) difícilmente pudiera nombrarse o identificarse como objetiva, ya que todo lo que sucede en ella es interpretada por los diferentes agentes implicados en la misma. La representación que se tiene de lo que allí ocurre (construida por profesores, alumnos, directivos, padres de familia y personal), ni es homogénea en su conjunto, ni en cada uno de los que en ella participan. Sin embargo, individual y colectivamente, la escuela por una parte guía de la forma y modo de actuar con

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Guardini Romano, el poder solo se define cuando el hombre cobra conciencia de él, decide sobre él, lo transforma en una acción, todo lo cual significa que debe ser responsable de tal poder (Simon, 1991).

base a principios de responsabilidad y compromiso y, por otra, la escuela fragua un perfil social de lo que allí ocurre.

En consecuencia, ¿qué es lo que ocurre en el interior de la escuela? Cientos o miles de representaciones, que funcionan como reforzadores de procesos sociales, algunos positivos otros negativos, unos generan estado de paz y otros de violencia. Desde ambas perspectivas se alude sobre todo a los procesos de enseñanza aprendizaje, asimismo a la relación que se tiene entre el profesor y el alumno, fundamentalmente en cuatro grandes rasgos de representación la motivación, la comprensión, la expresión y la falta de una perspectiva amplia que en cada disciplina y en su conjunto la educación, les permita entender y comprender lo que ocurre y no remitirlo a pequeñas parcelas de información inconexas y deslindadas de cualquier explicación comprensiva de las mismas. En consecuencia, lo que los profesores dicen, hacen, sostienen y promueven en el interior de la escuela es “visto” por el alumno como cierto, después poco o nada se puede hacer para salir de esa postura. En consecuencia es la escuela que genera representaciones de violencia y éstas estarán sostenidas dentro y fuera de la institución educativa.

### Violencia directa y estructural

Para Johan Galtung (1966), la violencia cuando surge origina una espiral de violencia y contraviolencia, revancha. Esta espiral se convierte en un metaconflicto, o por así decirlo, en una metástasis en términos médicos. De esta forma, un conflicto se eterniza. Cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Una vez desatada aquella, comienza un proceso de destrucción tanto humana como material.

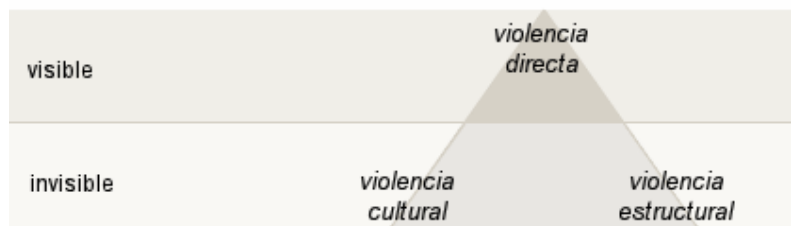
Al igual que para llegar a la raíz del conflicto es necesario trazar un mapa de la formación del mismo, también es preciso elaborar una mapa de la formación de la violencia, para comprender mejor cómo se ha ido construyendo los elementos generadores de esta violencia.

Así que, normalmente, la violencia, a diferencia del conflicto, es conducta y puede observarse más fácilmente; el conflicto es más abstracto.

En realidad: violencia = violencia directa + violencia cultural + violencia estructural.

De esta manera, la violencia directa es aquella que tiene efectos visibles ya sea física y/o verbal. La violencia cultural aborda aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión y la ideología, el lenguaje y el arte, y las ciencias en sus diferentes manifestaciones, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural. Este tipo de cultura hace que los otros dos tipos de violencia parezcan correctos o al menos no equivocados y la violencia estructural como la violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades (alianzas, relaciones entre Estados, etcétera).

En decir, se tiene un triangulo de la violencia:



Con base en la clasificación anterior, se puede determinar que en la escuela se promueven (consciente o inconscientemente) las tres formas de violencia que señala Galtung. Ante ello, la escuela debe ser percibida como un centro escolar que educa en valores más por el ambiente y las relaciones vividas en la organización que por lo que cada profesor y profesora pueda enseñar aisladamente en su aula, sin embargo la escuela es “esa Institución en la que aprendemos a vivir, en la que aprendemos lo que el hombre ha hecho y hace; en donde aprendemos lo que el hombre dice y piensa. Es esa institución en la que pasamos seis, doce, quince o veinte años de nuestra vida para prepararnos para vivir en la sociedad. En ese mismo sentido, si quisiéramos decir en una palabra cuál es la misión de la Escuela, esa palabra sería “educar”, es decir, es el espacio social que permite convivir en paz con el otro, con los otros, enseña a vivir en sociedad, enseña a compartir, etc. La escuela está obligada a cumplir un sinnúmero de funciones sociales inminentes a ella: antes, ahora y después, las escuelas deben generar sus propios mecanismos para enfrentar el “nuevo” estilo de sujeto que a ella asiste, con un común denominador, proporcionar en tiempo y forma, y de la mejor manera los elementos por los cuales el sujeto asiste a ella, por eso la escuela antes tenía el tiempo suficiente para ir cambiando y para adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad. Ahora,

la escuela corre el riesgo de convertirse en una institución obsoleta si no adopta nuevas formas de trabajo que le permitan cambiar al ritmo que la sociedad le demanda, pero de la cual también recibe de manera permanente exigencias que como sociedad no está dispuesta a cumplir: respeto, tolerancia, honestidad, proyectos de vida y lealtad, entre otros. La escuela tiene como misión la educación, en consecuencia, tiene como objeto de trabajo su propio sujeto, esta dialécticidad la traducen en un institución compleja de entendimiento y aún más de explicación, sin embargo, y ya dicho con anterioridad está obligada a cumplir con su misión: promover la educación.

Por eso, la educación en valores aún exige más que los centros dispongan de un proyecto entendido como acción educativa común comprometida con los valores, y no un mero documento. Esto supone un largo proceso que permita ir generando formas de trabajo, adecuando la organización de los espacios y los tiempos, construyendo relaciones interpersonales basadas en el respeto y el apoyo mutuos, desarrollando procesos de toma de decisiones cada vez más impregnados de valores democráticos, abriendo la escuela cada vez más al entorno mediato e inmediato para que se impregne de él y rompa las barreras que tan estrechamente limitan la acción educativa, etcétera.

Ante ello, la escuela, como institución social, está cada vez más lejos de poder dar respuesta a las necesidades sociales y a las de los ciudadanos. Los cambios que la rodean están superando poco a poco su capacidad de adaptación, va quedando como una institución social obsoleta y su elevado presupuesto se hace cada vez más difícil de justificar para los resultados que obtiene. Evidenciando con ello la “complicidad social” en la cual emanan limitaciones que propician la socialización de cada individuo y el desarrollo personal, pero sobre todo la escuela ha generado violencia directa y estructural, en consecuencia, no ha favorecido las condiciones para combinar las virtudes de la integración y el respeto de los derechos individuales a través de la educación y generar con ello un sistema social que explique, interprete y comprenda la diversidad, la reflexión crítica y comprensiva y la cooperación y el respeto mutuo en la resolución de conflictos.

Con base en esta última aproximación, se tienen los tres elementos que en la obra de Galtung, se citan como básicos: “la paz, el conflicto y la violencia”, en especial la relación existente entre los dos últimos. En su criterio, “el tratamiento de un conflicto por medios no violentos y creativos es crucial para lograr la paz y eso requiere profundizar en la cultura y la



estructura social donde se origina el conflicto” (para este ejercicio se estaría hablando de la escuela como institución social) (Gaulton, 1998).

Por ello, se sostiene que la escuela ha permitido la violencia (en sus diversas manifestaciones) y la sociedad ha contribuido a “reforzar” dichas manifestaciones haciendo caso omiso a su intervención y responsabilidad intrínseca a sí misma, ejemplo de ello es como lo dice el autor Galtung, el punto de partida de este experto es que “el conflicto es obvio en una sociedad, pero no la violencia y por tanto, el conflicto no necesariamente tiene que finalizar en violencia física o verbal, el fracaso de la transformación del conflicto es lo que conduce a la violencia. Entre muchos aspectos sustanciales, afirma que la existencia de conflictos no significa necesariamente la ausencia de paz, la paz se desvanece cuando el conflicto desemboca en violencia” (Gaulton, 1998).

Desde esta perspectiva, el conflicto es entendido como el “antes, durante y después de la violencia, separados entre sí por la rotura de las hostilidades y el alto el fuego. Lógicamente no todo conflicto tiene que desembocar en el enfrentamiento físico”. Durante todos esos momentos, la sociedad ha “funcionado” como un agente de complicidad y en consecuencia se convierte en un sujeto de la complejidad de la violencia cultural y estructural, y en algunas ocasiones en el espacio de manifestaciones de violencia física (Gaulton, 1998).

### A manera de cierre

Diversos elementos enjuician la postura ante la violencia estructural, cultural o manifiesta que se percibe, se refuerza o se oculta en las escuelas, sus manifestaciones son claras y evidentes ya que junto con todos los actuales problemas sociales que se tienen, la miseria y el hambre, la crisis en la educación (denominada y concebida como estructural y cultural) constituye uno de los problemas más urgentes con los que tiene que enfrentarse el ser humano, para disminuir la entropía del sistema-sociedad de la cual ha fungido como cómplice.

De esta forma, la escuela como manifestación categórica del sistema educativo da la impresión de que logra exactamente lo opuesto de lo que persigue ya que en lugar de afirmar la individualidad de los seres humanos, lo que logran es acomodarlos en estructuras que guardan un orden. Es obvio que para esas estructuras más frágiles de los segmentos muy entrópicos del sistema-sociedad, el que los seres humanos continúen aprendiendo y por lo

tanto evolucionando significa una amenaza para su estabilidad. Tal parece que si bien el deber debiera hacer libre al sujeto, en realidad la educación refuerza la postura de formar sujetos no pensantes de una ignominiosa máquina inerte: el propio sistema educativo y con ello coartar la libertad y la paz del sujeto.

Desde esta postura lo ideal es que la educación sea universal, libre, gratuita y continua. La educación es, como la alimentación, el vestido y la habitación, una necesidad básica para pretender una vida íntegra y digna para todos los seres humanos, es decir la omisión de alguno de ellos contribuye a la manifestación de la violencia cultural y estructural. En consecuencia la mala distribución de las facilidades educativas, (acceso, permanencia y egreso), son productos de la escasez y de la entropía, y exponen por sí solos la incapacidad del aparato educativo para abolir la presencia de la violencia en sus diversas manifestaciones, es decir, la sociedad como cómplice avala a su propio sistema para negar que todos se beneficien de la educación. Ejemplos evidentes de esta forma de manifestación de la violencia son los llamados procesos de admisión o "selección" de sujetos al sistema educativo, los cuales nacen de la escasez de facilidades educativas y no del hecho de que se piense verdaderamente en que existen ventajas en sólo educar a los mejores. Estos procesos son en realidad de eliminación, de exclusión, de expulsión, de separación violenta de un proyecto de vida que difícilmente sirven para emitir juicios individuales y para decidir el futuro de cada ser humano que desea superarse y que eligió la educación como el recurso para lograrlo. Al verse impedido se le genera un conflicto y en consecuencia se da una nueva situación de violencia.

De igual manera en la búsqueda de permanencia de los alumnos, impera la inequidad en la distribución de las becas, y como estos ejemplos, se pudieran mencionar más.

Quizá ante éste escenario, la eliminación de la violencia estaría determinada por un verdadero involucramiento de la propia sociedad, es decir la verdadera democratización de la educación, consistiría en promover la educación de sus habitantes por encima de cualquier otra necesidad, excepto de la alimentación. Esta óptica está sostenida en que para que los seres humanos, que componen un segmento del sistema-sociedad, logren pertenencia y movilidad social, dentro de cualquier sistema socioeconómico, es preciso ofrecer a todos las mismas oportunidades educativas de manera fácil, económica y accesible. La educación (a través de la escuela) es el único instrumento con que se cuenta para lograr un sistema equitativo de organización social, en el cual los sujetos se integren sin perder su

individualidad, con conciencia (procesos de conciencia y concienciación) de lo que les sucede y del papel que desempeñan. Todo lo anterior sostenido en una educación permanente (ambientes escolares de promoción de valores) y sin perder su iniciativa y su adaptabilidad a los continuos y necesarios cambios del proceso educativo de la sociedad, la cual hasta ahora se ha sostenido como la principal cómplice de la existencia de la violencia escolar.

Es evidente, y como ya se ha mencionado educar es una función que corresponde a todos: individuos, familia, Estado y sistema-sociedad en general, sin embargo, es a la escuela a quién se la ha asignado esa enorme tarea, la cual se ha visto mediada desde siempre por la existencia del Estado quien sigue siendo el responsable de establecer los vínculos para que la educación llegue a todos. Será en ese momento cuando se pueda hablar de una ausencia de violencia en la escuela.

Como sujetos sociales todos deben participar en una educación ideal, la cual estaría determinada por la ausencia total de la violencia directa, cultural o estructural. Sosteniendo con ello que el principal beneficio que debe tener una educación es la de provocar el pensamiento y desarrollo del sujeto a través de una cultura de paz, conviviendo y respetando al otro en sus diferencias individuales, involucrándose, generando comportamientos de sentido de existencia e inclusión social, manifestando que la escuela es el escenario en el cual la educación debe desplegar las bases para conservar el interés y credibilidad del sujeto, a enseñarle a aprender a aprehender, a mantener la libertad y la iniciativa de transformación social, a ampliar los pensamientos y los conocimientos, en síntesis, a no ser cómplices sociales de la violencia directa, cultural o estructural, dentro y fuera de la escuela.

## Bibliografía

- Arendt, H. (1996), "La crisis de la educación", en *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península, pp. 185-208.
- Camps, V. (1997), "Educar para la democracia", *Perspectivas*, 27 (4), núm. 104, pp. 529-535.
- Camps, V. y S. Giner. (1998), *Manual de civismo*, Barcelona, Ariel.
- Freinet, C. (1975), *La educación moral y cívica*, Barcelona, Laia.
- Galtung, Johan (2003a), *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz.
- (2003b), *Violencia cultural*, Gernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.
- (1998), *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Bakeaz/Gernika-Lumo. Gernika Gogoratuz.

- (1985), *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara.
- (1984), *¿Hay alternativas? Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*, Madrid, Tecnos.
- (1973), *La Comunidad Europea: una superpotencia en marcha*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (1966), *Teoría y métodos de la investigación social*, Buenos Aires, Eudeba.
- Giroux, H. (1990), *Los profesores como intelectuales*, Barcelona, Paidós/MEC.
- Kohlberg, L. (1992), *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao, Desclée de Brouver.
- Peters, RS (1984), *Desarrollo moral y educación moral*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Simón, Pablo (1991), *La no violencia*, núm. 21, Madrid, Instituto Emmanuel Monnier.
- Skilbeck, M. (1982), *A core curriculum for de common school*, Londres, University of London Institute of Education.

REGRESAR AL ÍNDICE

# EL CONFLICTO DE VALORES EN LOS JÓVENES DE LA ESCUELA PREPARATORIA

Pablo Carbajal Benítez<sup>1</sup>

## Introducción

En la actualidad a nivel mundial, vivimos un momento histórico que puede entenderse como encrucijada para visualizar nuevos horizontes. El desarrollo económico centrado en la industrialización ha alcanzado una etapa de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas; pero también, los logros obtenidos paradójicamente, conllevan un creciente proceso de reducción a la *unidimensionalidad del hombre*,<sup>2</sup> imponiendo una direccionalidad a los acontecimientos, donde la especialización tiende a agotar las facultades del sujeto, mutilando sus potencialidades en el marco de las exigencias de mercado. Se camina hacia una forma de organización social donde la efectividad y el pragmatismo son los criterios de legitimación social, cuyo espacio de realización es el anonimato. Sin embargo, como nos advierte Hugo Zemelman (1995) a pesar de que estamos cercados por este dogmatismo ideológico regresivo, que no oculta hasta el momento su triunfalismo y autocomplacencia, debemos hacer el esfuerzo por liberarnos de usos y costumbres que —por su misma inercia— debilitan nuestra fuerza para ver nuevas realidades; no obstante, debemos también reconocerlas para enriquecer el espacio de nuestra aventura y de la propia capacidad para adentrarse por lo desconocido sin temor al error, armados solo de la apasionada y apasionante curiosidad por salir de lo sensato y de la verdad.

---

<sup>1</sup> Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Correo electrónico: [blopacb@yahoo.com.mx](mailto:blopacb@yahoo.com.mx)

<sup>2</sup> Marcuse, nos dice que *el hombre unidimensional*, oscila continuamente entre dos hipótesis contradictorias: 1) que la sociedad industrial avanzada es capaz de contener la posibilidad de un cambio cualitativo para el futuro previsible; 2) que existen fuerzas y tendencias que pueden romper esta contención y hacer estallar la sociedad. Sin embargo, después de hacer un análisis de esta ambigua situación existencial considera que es preciso despertar y organizar la solidaridad en tanto que necesidad biológica de mantenerse unidos contra la brutalidad y la explotación inhumanas. Esta es la tarea. Comienza con la educación de la conciencia, el saber, la observación y el sentimiento que aprehende lo que sucede: el crimen contra la humanidad (Marcuse, 1999: 286).

En este trabajo de investigación, nos proponemos analizar y comprender el conflicto de valores que viven los jóvenes de la escuela preparatoria, a partir del proyecto educativo modernizador de nuestro país; el cual, según María de Ibarrola ha dado en llamársele: *Modernización de la Educación* (2001: 22) y se ha venido instrumentado consistentemente desde 1989. Por lo que, en los últimos años, ha sido la propuesta educativa conforme a la cual, se ha argumentado profusamente que los mexicanos quedaríamos debidamente formados para enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI. Lo que implicó, que la educación se integrara de raíz al proceso mismo de modernización. Es gracias a la escuela, que se posibilita la secularización de la cultura y la transmisión. Porque la educación, genera poblaciones con una visión secular y disciplinaria de la realidad. Por medio de ella se inicia un periodo de movilidad social y de transformación del trabajo sobre la base de nuevos aprendizajes. De modo que, la escuela y el sistema educativo, constituyen uno de los núcleos organizacionales de la modernidad. Lo que supone, priorizar o resignificar determinados valores en detrimento de otros.

En otras palabras, con la modernización de la educación se busca *modernizar ciertos valores*,<sup>3</sup> tales como: la eficiencia, la eficacia, la competitividad, el pragmatismo, el mercantilismo, la racionalidad, el lucro, la usura y el progreso, principalmente; que en este caso particular, impactan la educación de las y los jóvenes en la escuela preparatoria mexicana. De manera que, existe una re-colonización confesional de la vida pública, que está conduciendo al surgimiento de particularismos y a reivindicaciones que no necesariamente nos están conduciendo a la construcción de una convivencia pacífica, alrededor de un proyecto común como era el caso del modelo de ciudadanía republicana. Por eso, me parece pertinente conocer las vivencias valorales que los jóvenes priorizan en sus interacciones en la escuela preparatoria, con los docentes, la familia y sobre todo, entre pares.

---

<sup>3</sup> De acuerdo con Pablo Latapí Sarre, los “valores de la modernización educativa” son aquellos valores instrumentales del capitalismo neoliberal: *eficiencia*, que implica el logro de resultados, orden, progreso, pragmatismo; a cambio de ello hemos perdido: la misericordia, la piedad, la familia extensa, la poesía y, sobre todo, nuestra capacidad de pensar en nuestra existencia. La *competencia*, que implica la exclusión del otro, destrucción del que se nos opone, supervivencia del más apto y la eliminación de los ineptos; a consecuencia de ser competitivos, perdimos fundamentalmente, la solidaridad. Lo *racional*, que se caracteriza por la creencia en el mercado y el dinero, la ganancia y el deseo de tener; hoy entramos a la civilización moderna, la que está sometida a la riqueza material como valor supremo; en cambio hemos perdido las fantasías, las ilusiones, nuestras utopías; la esperanza, la libertad al querer ser libres; en fin el sentido de nuestra vida y lo que somos (Latapí, 1996a: 26-29)

## La perspectiva teórico-metodológica

Teóricamente, el trabajo se sustenta en una *perspectiva*<sup>4</sup> *crítica*,<sup>5</sup> interdisciplinaria recuperando algunas de las tesis centrales planteadas por autores tales como: María Teresa Yurén, Fernando Savater, Pablo Latapí, Alain Touraine, Hugo Zemelman, Francesco Alberoni, Pierre Bourdieu, Henry Giroux, Paulo Freire, y algunos otros, a los que recurrimos para ampliar el campo conceptual del trabajo.

El tipo de investigación que realizamos es cualitativa, la cual se caracteriza por ser multimetódica en el enfoque, implica un enfoque interpretativo, naturalista hacia su objeto de estudio. Implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales —entrevista, experiencia personal, historia de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos— que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez, 1999: 32). Por otra parte, Taylor/Bodgan (1996) señalan que se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos (nosotros diríamos que también interpretados): “las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. Por consiguiente, elegimos como técnica principal a la *entrevista en profundidad*, para obtener la información del trabajo empírico; del mismo modo, utilizamos los *documentos escritos* y algunos registros a manera de *diario de campo*, para ampliar las

---

<sup>4</sup> Elizondo Huerta Aurora nos dice que en el ámbito de la educación, no es posible hablar todavía de paradigmas consolidados, tal como sucede en las ciencias naturales; quizá por ello, sería más conveniente hablar de *perspectiva* entendida como: una forma de conocimiento inferior a un paradigma científico. Es un “modo de ver” un problema, no un conjunto rígido de reglas y procedimientos. Como tal es más permeable y está más abierta al cambio. Las perspectivas se basan más en el acuerdo profesional acerca de lo que es posible, relevante y valioso que en la convergencia científica a propósito de lo que es verdad. El acuerdo profesional se apoya a su vez, en gran medida en las percepciones comunes del medio social y político global (1995: 163).

<sup>5</sup> A partir de esta perspectiva se busca explorar las posibilidades de transformar el orden social por medio de una *praxis* humana, así como replantear una crítica de la sociedad basada en la conformación de conceptos de alto grado de significatividad social. Es decir, nos asumimos a favor de otra forma de reflexión acerca de las acciones sociales, en donde se busque un cambio histórico cualitativo. De ahí, que, utilizamos la teoría como marco e instrumento crítico para el análisis de nuestro objeto de investigación (Pontón, 2002: 34-35).

En este mismo sentido Zemelman, nos diría que pensar hoy en la teoría del conocimiento significa reflexionar sobre la conciencia lúcida y su desarrollo a lo largo de la historia; es decir, nos referimos a la conciencia crítica como aquella que se relaciona con la potenciación de la realidad y con el reconocimiento de opciones. En tanto hoy vivimos en una época en la que ha habido un salto de la historia a lo político, por lo que hay necesidad de una nueva concepción epistemológica que incorpore los requerimientos de la construcción de la realidad. Siendo lo político, el principio de activación de lo histórico que constituye el proyecto de organización social, se facilita la comprensión de la “conciencia lúcida” como una conciencia crítico-social (Zemelman, 1992a: 23).

posibilidades de respuestas de las jóvenes y los jóvenes seleccionados como sujetos de investigación.

### Los valores y la organización escolar de la escuela preparatoria

En este eje nos parece fundamental, recuperar la organización de la escuela, para que podamos tener una mejor visión sobre las dinámicas y procesos que la caracterizan. Porque en ella se manifiestan de manera concreta, las historias de los sujetos, los contenidos curriculares, los horarios de trabajo, la asignación y distribución de las asignaturas de los docentes, en fin, las reglas y relaciones sociales específicas que se viven cotidianamente. En este sentido, Henry A. Giroux (1997), recuperando a Paulo Freire, nos recuerda que las escuelas no viven espléndidamente aisladas del resto de la sociedad, sino que incorporan actitudes colectivas que penetran en cada uno de los aspectos de su organización. En el fondo, las escuelas no son cosas, sino manifestaciones concretas de reglas y relaciones sociales específicas. Su organización descansa sobre fundamentos de naturaleza axiomática. Esto quiere decir, según Latapí (2003), que la organización del plantel, sus normas, la estructura de la autoridad y la manera como se toman las decisiones condicionan las relaciones entre alumnos (as), maestros (as) y las autoridades directivas, ya que manifiestan los valores más apreciados por la institución. Porque los fines de la educación y la manera en que los entiende la escuela misma, están plasmados de algún modo en su organización. De ahí que, sea importante conocer algunas dimensiones de la organización del trabajo pedagógico en la escuela preparatoria.

#### **Las sesiones colegiadas como espacio de imposición/sumisión, cumplimiento/simulación, resistencia/trasgresión de los docentes**

Las sesiones colegiadas del personal docentes de la escuela, se realizan los días miércoles de 13:30 a 14:20 de la tarde. Se pretende que durante una hora de trabajo colectivo, se analicen los “asuntos a tratar” que van surgiendo durante una semana. Pero como sabemos, el trabajo académico es muy complejo y requiere de mucho más tiempo para su discusión y análisis.



Quizá, por eso cuando revisamos el *cuaderno de actas*,<sup>6</sup> en donde se registra el orden del día de cada reunión, uno encuentra que la redacción que se hace de lo que tratan en cada punto, es muy genérica y se hace de manera indicativa; se encuentran verbos tales como: “invitar”, “sugerir”, “pedir”, “indicar”, entre otros, lo que hace difícil recuperar la textualidad y la oralidad de los actores. Sin embargo, mediante el *análisis de contenido*,<sup>7</sup> pudimos encontrar de manera general algunos hechos importantes, que nos ayudaron a contextualizar el trabajo pedagógico que se vive en la escuela. Las recurrencias que encontramos se pueden ver en “los pendientes” que se van dejando de lado, durante el semestre y en general, durante todo el ciclo escolar; estos pendientes básicamente se sintetizan en la “falta de cumplimiento de las comisiones” (sobre todo de los concursos que se programan durante el ciclo escolar), en el “registro de calificaciones”; “reporte de su examen de diagnóstico” que se aplica al inicio de cada semestre; la “entrega de su planeación”, entrega de “escalas estimativas”, “sus exámenes” y fundamentalmente, la “elaboración de su planeación”.

Del mismo modo, el excesivo tiempo que se dedica a preparar los festivales más importantes y la realización de concursos. Por ejemplo, de septiembre a noviembre, reiteradamente uno encuentra en el orden del día de las reuniones: la organización del desfile del 16 de septiembre y 20 de noviembre. Luego vienen los convivios y arreglos de salón de día de muertos y de navidad. Posteriormente, los festejos del 10, 15 y 23 de mayo. De igual manera, en las sesiones colegidas constantemente hay información (mediante lectura de circulares) de la Supervisión Escolar, del Departamento, de la Subdirección de Educación Media Superior y no podría faltar la información sindical. Las circulares, más que información, contienen indicaciones y disposiciones a las que se tienen que sujetar los directivos, docentes y los propios estudiantes.

Así, observamos que, dentro de la multiplicidad de actividades que se realizan sobresalen: jornadas de planeación y actualización al inicio de cada semestre; asistencia a las academias de zona (las cuales están integradas por asignaturas y otras por áreas de conocimiento); visita la Expo-orienta a la UAEM en Toluca; visitas a las escuelas secundarias

---

<sup>6</sup> Los datos de este apartado fueron tomados del Cuaderno de Sesiones Colegidas de la escuela, así como de los expedientes de archivo escolar, 3.10 de concursos y Expediente 1.0 sobre Informes.

<sup>7</sup> El trabajo de análisis de los datos encontrados en estos documentos lo realizamos atendiendo al *análisis de contenidos*, que Duffy (2002), define como: “una técnica de investigación para poder hacer a partir de los datos deducciones válidas y repetibles en su contexto” (Bell, 2002: 128). Lo que implicó, en lo posible, atender el principio conductor del análisis documental, que es “cuestionar todo”.

y telesecundarias de la zona en la promoción y difusión del servicio (de marzo a junio); los concursos: ¿Cómo se hace la ciencia?, 2º. Encuentro de Expresión Juvenil: ensayo, oratoria, pintura y cartel, declamación y producción literaria; Concurso de aparatos sobre el “cuidado del agua”; “concursos de biología; maratón de lectura; 5º. Convivencia de Inglés; Convivencia de Danza; Olimpiada de Química y de Física; asistencia a la plática de “jóvenes emprendedores a la UTSEM; asistencia a la presentación del libro “La muerte nos pela los dientes”; presentación de videos: “problemática del agua”; participación en el proyecto: “juntos contra las adicciones, vida sí, drogas no”; proyecto: “cuidado del agua en el Estado de México”; participación en la 1ª. y 2ª. Semana Cultural; los jóvenes y los valores; demostración de escoltas; Foro del Bachillerato general de Estado de México; entre los más importantes. La realización de estos eventos generalmente se desarrolla en varias fases: a nivel grupal, escolar, de zona y estatal. Por lo que, implican una preparación constante durante todo el ciclo escolar.

Todos los concursos y demás actividades que hemos referido anteriormente (las que por cierto pretenden fortalecer las “competencias” de los estudiantes), se realizan por “prescripción” a través de convocatorias y circulares en las que se “indican” fechas, lineamientos y criterios que guiarán su desarrollo. Por lo que, una de sus características es la restricción del número de participantes y la “formalidad” en el cumplimiento de las indicaciones. A esto, habrá que agregar que ante la inminente premura del tiempo y a la multiplicidad de trabajo propiamente pedagógico (realizar la planeación, preparar clases, calificar tareas y trabajos, elaborar escalas estimativas, evaluar, entre otras), los docentes responsables de los concursos, terminan por seleccionar a los alumnos que van a representar a la escuela a nivel zona y en las fases que se hayan estipulado en cada evento, sin darle la importancia necesaria, dado que lo prioritario en su momento es “cumplir con las indicaciones” y a su vez, la atención del grupo y dar sus clases programadas.

Esto quiere decir, que hay una dinámica compleja y contradictoria de imposición/sumisión, de cumplimiento/simulación, pero también de trasgresión y resistencia por parte de la escuela y los docentes. Lo que hace que los estudiantes comprendan muy bien el sentido del trabajo que se desarrolla en estas actividades, y en ocasiones acepten de buena gana ser elegidos para participar.

Como hemos visto hasta aquí, existen muy pocas referencias a la atención de los “problemas” —mejor dicho— de las necesidades, intereses, expectativas, deseos

motivaciones, anhelos, en fin, a los valores que significan la vida de los y las jóvenes. Mas bien, lo recurrente son los casos de reprobación y bajo aprovechamiento (sobre todo al final de cada periodo de evaluación); la indisciplina y falta de respeto de los y las estudiantes hacia los maestros y sus mismos compañeros; la simulación del trabajo en equipo (no todos trabajan); permisos para salir a comprar o al baño cuando tienen clases; entre otros. Pero se dan por “sobrentendidos”; y las propuestas de directivos, orientadores y los docentes para atenderlos, es mediante la aplicación de la “normatividad” entendida como “sanción y castigo”.

Finalmente, destacan también otros problemas propiamente del aula como “el relajamiento (bromas y chistes) de los maestros con los alumnos” y, cuando los alumnos hacen lo mismo con ellos; los maestros no son tolerantes y “los sacan de clase”. Igualmente, encontramos el autoritarismo de uno de los docentes contra los alumnos, su agresividad verbal y las constantes “sacadas de clases” como “medida correctiva” por su incumplimiento, falta de atención, indisciplina, desobediencia, llegar tarde a la clase (ya sea a la hora de entrada o entre una clase y otra), tardarse en el baño, entre otras. La escuela, pues, nos dicen S. Bowles y H. Gintis (1981), mediante la socialización de los sujetos responde a diferentes patrones y privilegia la adquisición de hábitos, actitudes y valores orientados a la disciplina, a su preparación para las rutinas que más adelante exigirá el trabajo como empleados y obreros y a la construcción de representaciones que les llevarán a aceptar su lugar en la división social del trabajo (West, 1997: 19).

Del mismo modo, podemos entender que estas manifestaciones de los estudiantes son “formas de resistencia” a las normas y disposiciones de la escuela como institución social. Esto implica, que, al mismo tiempo que son “controlados” diseñan tácticas o formas de desafiar ese control. Parafraseando a M. W. Apple, diremos que los estudiantes son expertos en “trabajarse el sistema”, ya que gran parte de ellos adaptan su entorno creativamente para poder fumar, salir de clase, inyectar un poco de humor a la rutina, controlar por su cuenta el ritmo de la marcha de las clases y en general, hacerlo durante todo el día. Los profesores (as), son ignorados en la mayor medida posible. Asimismo, la enseñanza explícita de la puntualidad, el aseo, la obediencia y otras normas y valores enraizados económicamente, se ignoran tanto como se pueda. Lo que quieren es que todo acabe cuando suena el timbre (Apple, 1997: 110).

### **Los jóvenes del tercer grado: ¿crisis o pérdida de valores?**

El grupo de tercer grado, donde se realizó la investigación está compuesto por 15 hombres y 24 mujeres dando un total de 39 alumnos. En tanto son 24 mujeres y solo 15 hombres, decidimos tomar 4 casos de mujeres y 2 hombres como sujetos de estudio. En este apartado nos limitamos a recuperar algunos *relatos de los docentes*,<sup>8</sup> que dan cuenta de las concepciones que tienen del grupo y a los alumnos que lo integran. También incluimos algunas de las expresiones que los estudiantes tienen sobre sí mismos y la forma de asumirse en el grupo. En primer lugar, los docentes señalan que el grupo de tercer grado, es irrespetuoso, indisciplinado, falta de expectativas, irresponsable, desastroso y desobediente. Los alumnos —dicen los docentes—, una vez que llegan a tercer grado, ya se sienten “dueños de la escuela” y no muestran el mismo comportamiento que los alumnos de primero y segundo grado. En general, presentan mayores problemas para realizar el trabajo escolar. Llegan tarde a la clase; no traen su uniforme de gala o deportivo cuando se les pide; traen “huaraches” y “cachuchas” a las clases; se les olvidan las tareas; comen dentro del salón, tienen la costumbre de “sentarse en desorden” (difícilmente se colocan en fila); siempre están pegados a la pared y, sobre todo, faltan constantemente al respeto a los maestros y, en ocasiones, a algunos de sus compañeros por la forma en que se llevan entre ellos.

Desde la lógica de los profesores: “los estudiantes del tercer grado, han dejado de ser los estudiantes dedicados y buenos para el trabajo, como lo eran cuando llegaron a primer grado”. En primer año, su comportamiento era diferente; se ponían de pie cuando los profesores entraban a la clase; para todo pedían permiso, y difícilmente respondían o cuestionaban las decisiones y las indicaciones que se les daban. Si bien, no todos tenían buenas calificaciones y muchas veces en estos dos grados reprobaban más, muy esporádicamente reclamaban una decisión de los maestros o de la autoridad. Incluso, los mismos jóvenes tienen esa concepción de sí mismos y se asumen como tales. Así lo hace evidente una de las jóvenes entrevistadas:

Muchas veces los maestros nos dicen que cuando entramos a primero éramos muy respetuosos, bien callados y obedientes; que ahora, somos escandalosos y que deberíamos poner el ejemplo a los de

---

<sup>8</sup> Estos relatos de los docentes, los encontramos en los registros de reportes que lleva el Orientador en el seguimiento de conducta de cada uno de los alumnos y, en el cuaderno de actas de las reuniones de academia que se realizan en la escuela los días miércoles de 12: 40 a 14:20 horas, de cada semana.

primero y segundo y no hacer el desastre que se hace (...) Pues cómo no, si íbamos llegando, todo acatábamos y obedecíamos (Bertha, 17 años).

También argumentan los docentes, que no se les puede dar tanta confianza a los alumnos porque luego son muy “llevados”; “si uno les da la mano, ellos se agarran en pie” —dice uno de ellos— y, cuando se les llama la atención, se enojan, nunca se quedan callados, siempre contestan agresivamente y en general, no atienden las indicaciones que se les dan. Además, constantemente cuestionan el trabajo que se realiza dentro del aula, por lo que, “es mejor imponerles las cosas”, “porque si se les da la oportunidad de opinar”, “nunca se logran poner de acuerdo en nada”. Los alumnos (as) por su parte afirman que los maestros son estrictos y no hacen amena su clase:

La mayoría se comporta así como muy estrictos, casi no echan relajo, así, que hagan sus clases amenas; que de vez en cuando hagan una broma. Son muy enojones, no hay ese ambiente de confianza que uno sienta con ellos. Pues tal vez, el grupo no responda de buena manera; porque nos decía un maestro: ¡si yo les doy la mano, ustedes agarran la pata! O sea, que si empezaba con una bromita ya todos querían el “despapaye” siempre en la clase (Elvia, 17 años).

Asimismo, no falta el apodo, el disparate, el chiste, la broma, el ruido, el escándalo; “el papelito” que avientan al compañero de enfrente; la plática con el compañero de al lado o de enfrente, cuando el profesor está explicando la clase y, una serie de actitudes o comportamientos en pleno desarrollo de la sesión.

En fin, todas estas actitudes, comportamientos, expresiones, y acciones en la relación pedagógica que se vive en la escuela preparatoria, de manera general se interpretan como una “crisis”<sup>9</sup> o “pérdida” de valores”. Sin embargo, como bien nos recuerda Alberoni (1995), en la actualidad son muchos los que continuamente nos repiten que “ya no hay valores”, que toda la cultura moderna se ha encaminado hacia la negación de sí mismo o el nihilismo. Pero se pierde de vista que los valores son históricos y por tanto cambian de generación en generación. Pero sobre todo, se deja de lado que esto sólo quiere decir, que ya no hay una tradición indiscutida, un credo oficial, una inquisición ni censura unívocas. Que existe la

---

<sup>9</sup> Adriana Puiggrós nos dice que las teorías educativas contemporáneas y sus referentes institucionales y didácticos llaman “crisis” a lo que no ha funcionado de estos sistemas educativos, aquello que usualmente consideramos sus disfunciones. Pero el secreto del funcionamiento incorrecto de las instituciones educacionales y del fracaso de muchas experiencias educativas es que, fracaso e incorrección, lo son desde la óptica que heredamos del iluminismo, que creyó en el carácter eternamente perfectible de mediaciones educativas como la escuela, cuya función sería ordenar el ejercicio de la razón para llegar a construir una sociedad dominada por el hombre. La proyección de esa esperanza nos confunde, y no alcanzamos a distinguir lo que está ante nuestros ojos. Seguimos creyendo en la posibilidad del eterno desarrollo de los sistemas educativos contemporáneos (capitalistas y socialistas), desconociendo su carácter histórico (Puiggrós, 1990: 50).

libertad de pensamiento y de palabra. Verdad absoluta incontrovertible quiere decir dogma. Lo que ahora poseemos es solamente creencias, convencimiento, teoría, fe, hipótesis y opinión. El hecho de que ya no haya un fundamento único no quiere decir, sin embargo, que nosotros no tengamos cosas en las que creemos. No quiere decir que no tengamos valores, metas que nos parezcan más altas y dignas. No quiere decir que no poseamos moralidad (Alberoni, 1995: 64). Nos parece, pues, que existen una polarización y un desdoblamiento de la moral al dividir a los jóvenes entre “buenos y malos”.

### **Los jóvenes de tercer grado: “buenos” y “obedientes” vs “malos” e “irresponsables”**

Pero en la escuela, y en consecuencia en el grupo de tercer grado, también encontramos los alumnos “buenos” y “obedientes”, aunque son los menos. Estos estudiantes son los pocos que tienen buenas calificaciones y que siempre respaldan el trabajo de los docentes. Sobre todo, en los concursos o en los eventos cívicos y socioculturales. Son los primeros que se eligen para dirigir los Honores a la Bandera; para participar en los eventos académicos; para exponer en la clase; cuando se les deja investigar, por ejemplo, son los responsables de los equipos y de que los demás trabajen dentro de él; en definitiva: “son los primeros a los que se les da la palabra en la clase de todos los días”, porque “de acuerdo a nuestro juicio” son los más “cumplidos” y “responsables”. Así, lo muestra la siguiente expresión de este estudiante cuando dice:

Los maestros siempre están viendo y se dan cuenta si tú cumples bien con tus trabajos, si eres responsable, el día del examen te van a poder ayudar si te falta una décima para sacarte un nueve o un diez, te lo van a dar. Pero si estás platicando en el salón, distrayendo a los demás, de seguro que en vez de ayudarte te van a perjudicar (José, 17 años).

En ese mismo sentido, otra alumna manifiesta:

Lo que más valoran los docentes siento que es la actitud y la disciplina; son lo que más toman en cuenta para determinar tu calificación o cuando sales mal, para apoyarte o no; creo que cuenta mucho la opinión que ellos tienen de ti (Bertha, 17 años).

Es decir, para los docentes, cuenta más la actitud disciplinada que el aprendizaje mismo; además, desde su mirada estos alumnos son los mejores y por ellos vale la pena trabajar cotidianamente para que logren sus metas o expectativas personales. Son ellos los que

hacen que los docentes se sientan orgullosos de su trabajo, porque no los hacen quedar mal. Cuando terminen, se irán a la Universidad y con seguridad pasarán el examen porque “están bien preparados”. Entonces, los buenos alumnos son aquellos que hacen lo que el docente pide, que se ajustan al criterio de la norma que el maestro establece, el que es congruente en su comportamiento, pero siempre bajo la valoración que el docente establece. De ahí, que incluso, estos estudiantes les preocupe mucho el concepto o la imagen que los docentes tengan de ellos y asuman una actitud de sumisión/aceptación a todo lo que los docentes digan o pidan hacer, sin importar que sus demás compañeros(as), los vean con recelo y a veces hasta con desprecio o envidia.

Por ahora, pues, con las descripciones anteriores, es posible tener una primera idea del grupo de tercer grado, el cual, ha sido caracterizado por las propias concepciones de los docentes y que, como hemos dicho algunas concepciones que manifiestan los alumnos (as) y la manera en cómo las significan desde su propia mirada. Vemos claramente que, aunque los docentes y en general, la misma escuela, tiene mucho poder para controlar las acciones y las conciencias de los estudiantes, existen profundas divisiones y tensiones. Así, por ejemplo, como hay estudiantes que emplean parte del tiempo que pasan en la escuela intentando conservar sus propios valores, también existen aquellos que a primera vista, han aceptado obedecer a la “autoridad” del maestro mediante la realización de actividades que se les pide que hagan. De la misma manera, en este campo de tensión hay preferencias muy marcadas de los docentes, por aquellos alumnos “bien portados” y, una clara negación o exclusión, de todos aquellos que “no son obedientes” desde su propia mirada.

### La escuela, los docentes y la familia como mediaciones valorales en el proyecto de vida de los jóvenes

Si la educación fundamentalmente es formación de sentido y, sobre todo, de un sentido personal, entonces, necesita recuperar lo que los jóvenes sienten, piensan y el valor que tienen de sí mismos y de quienes están en su mundo de vida. Particularmente, la escuela, los docentes y la familia. Porque la formación es una trama de procesos que confluyen para provocar el descentramiento del particular, como movimiento necesario para que el sujeto se constituya como tal en el ámbito psicológico, epistémico y práctico, supere su libertad

cotidiana y realice esfuerzos, en los distintos ámbitos en los que desarrolla su vida, en vistas a realizar la libertad genérica, racionalizar la sociedad, humanizar el mundo presente y dar sentido a la historia (Yurén, 1995: 189).

Asumir, un proceso de formación con estas características, no es posible sino se toman en cuenta a la escuela como institución social que le ha sido asignada una tarea específica; la práctica docente ejercida como praxis en sentido estricto —es decir, como actividad consciente, creativa y transformadora, en la que tiene lugar la dialéctica sujeto-objeto, teoría práctica— y aprovechar los espacios y momentos en los que es posible oponer resistencia a las situaciones de vida adversas a nuestra autoafirmación humana; y fundamentalmente, la familia como valor en sí misma, porque en ella se encuentra la base donde los jóvenes viven, construyen y reconstruyen sus valores para la configuración de su proyecto de vida personal y social. Esto quiere decir que es necesario configurar una educación y un *modelo pedagógico crítico*<sup>10</sup> —porque es superación que niega y conserva—, en donde la educación se orienta por un ideal emancipatorio y tiene como finalidad última la formación del sujeto de la eticidad y el logro de una sociedad justa y democrática sobre la base de la igualdad ante la ley y los derechos (Yurén, 1995: 265). Veamos, pues, que nos dijeron los alumnos sobre la escuela como mediación valoral.

### **El valor de la escuela preparatoria: “espacio de distracción”, “convivencia con los pares” y de “aprendizaje para el trabajo y la superación”**

Cuando se les preguntó a los jóvenes sobre el valor que tiene la escuela preparatoria para ellos, un primer sentido que encontramos hace referencia al encuentro que viven entre pares, dado que en ella “encuentran amigos o compañeros”, se “la pasan bien”, “se distraen”; porque en el “grupo está el novio”; asisten también por no estar en la casa y por “costumbre”. Es lo que podemos encontrar en las siguientes expresiones de estas tres alumnas:

---

<sup>10</sup> Según H. Giroux, el objetivo principal de la *pedagogía crítica* es potenciar a los alumnos para que ellos mismos intervengan en su propia formación y transformar los rasgos opresivos de la sociedad en su conjunto que hacen necesaria esta transformación [...] Esto implica que los agentes humanos (nosotros diríamos que los jóvenes), poseen la capacidad de rehacer el mundo tanto por medio de la lucha colectiva en y sobre el mundo material como por medio del ejercicio de su imaginación social [...] Los individuos (jóvenes) no sucumben ante la inevitabilidad de una tradición que los mantiene prisioneros de ideas y acciones prefijadas, sino que más bien son capaces de utilizar el conocimiento crítico para alterar el curso de los acontecimientos históricos [...] Los individuos (alumnos) son al mismo tiempo productores y productos de la historia (de la escuela preparatoria) (Giroux, 1990: 13-17).



Para mí lo más significativo de la preparatoria hasta ahora es conocer a todos mis amigos y a todos mis compañeros [...] ¡Yo teniendo amigos soy feliz! [...] La escuela preparatoria es un lugar de distracción para mí (Juana, 18 años).

Lo más significativo de la preparatoria hasta ahora es el novio. Sí, aquí me encontré un novio [...] Los compañeros, conocí nuevos compañeros. Como veníamos siempre un grupito de amigas desde la primaria y, aquí conocí a otros compañeros. Conocí a otras amigas que venía de fuera y yo me sentía muy bien hablándoles porque eran nuevas. Eso es lo que más me gusta de venir a la prepa (Bertha, 17 años).

Si quiero venir, cuando de tanto estar en la casa y que no estás haciendo nada, quisiera estar uno con sus compañeras (Edith, 17 años).

Pero también encontramos, que la escuela sigue siendo un lugar para “aprender conocimientos”, desarrollarse como persona, para ejercer una profesión o un trabajo y tener dinero”; para “expresarse mejor e interactuar con los demás”; para “poder participar en las clases” y “vencer miedos y temores hacia los demás”; “definir mejor su personalidad y el sentido de la vida para proponerse cosas nuevas”; para “superarse y ser mejor cada día”; en fin, es el lugar con el que me identifiqué porque “tengo un sitio” y paso la mayor parte del tiempo, para “poder convivir con los demás”. Es decir, la escuela es el espacio social, donde los jóvenes “conviven entre ellos y aprenden al mismo tiempo”. Entonces, el valor fundamental que le asignan a la escuela, está mediado por las interacciones y el entramado que construyen entre pares. Esto último, nos parece sumamente importante, si consideramos que la mayoría de los jóvenes son catalogados por los docentes y la escuela misma, como “desadaptados”, “rebeldes”, “irresponsables”, “sin expectativas”, “sin valores” y, sobre todo, que “no saben a lo que asisten a la escuela”. Veamos, pues, cómo en los siguientes testimonios están presentes algunos de los propósitos formales o curriculares que se pretenden lograr en los estudiantes mediante los contenidos temáticos que se trabajan en el salón de clases:

Aprendí a realizar mis trabajos, hacer los ensayos, redactar, dar un concepto sobre algo y, básicamente, he aprendido a expresarme porque eso creo que no lo sabía o me daba miedo hacerlo. Lo que me motiva a echarle ganas y venir a la escuela es para tener un trabajo, para ganar dinero; porque se pone uno a pensar que ya teniendo uno una carrera te puedes mantener. Así, teniendo un trabajo no establecido, sin una profesión, no sabes cuanto te va a durar [...] Como que definí más quien soy yo o sobre la vida. Creo que si no estudiara tuviera otro punto de vista de las cosas. Pero como sigo estudiando le encuentro un sentido y me propongo cosas nuevas (Edith, 17 años).

Yo siento que me he superado, tengo mejor conocimiento de las cosas, me gusta que soy mejor hasta ahorita [...] Venir a la prepa, significa superarme y aspirar a ser mejor cada día [...] Para mí es como

una casa donde ya tengo mi sitio, mi lugar y, pues, como paso mucho tiempo aquí, ya lo conozco (Bertha, 17 años).

Es decir, en las expresiones anteriores, pues, subyace el discurso estructurante de los docentes y la escuela como institución social, dado que para eso ha sido creada. Porque no podemos negar que en estas construcciones, está presente el sentido que se le asigna a la escuela desde el currículum formal: “ir a aprender para incorporarse a un trabajo productivo o estudiar una carrera”. Pero sin duda, resulta más interesante para los jóvenes, la primera dimensión de análisis que hemos expresado, en tanto es lo “vivido y latente”, entre pares (el amigo, el compañero y el novio), lo que priorizan en sus valoraciones sobre la escuela preparatoria. Porque allí radica lo emotivo, lo placentero y el gusto por ir a la escuela (“yo teniendo amigos soy feliz”, “convivir con los amigos”, “pasármela bien”, “estar con las compañeras”, etc.). En suma, lo que queremos enfatizar es el hecho de que, sólo ante la insistencia de las preguntas y al situarlos en su mundo externo de vida, retomaron la idea de aprendizaje; no sin antes, sentirlo como “obligación ante las exigencias de los docentes”, de las condiciones de vida de la familia y, de las competencias que exige el “mundo moderno” para aspirar a un trabajo o profesión a futuro. De ahí que, el grupo de pares sea más fuerte y ofrezca una existencia de vida alternativa a la familia y la misma escuela. Porque mucho de lo que piensan y sienten lo comparten entre ellos y para ellos. Quizá por eso sociólogos como Alain Touraine (1997), adviertan sobre la necesidad de fundar una *escuela del Sujeto*,<sup>11</sup> orientada hacia la libertad del Sujeto personal, a la comunicación intercultural y la gestión democrática de la sociedad y sus cambios. De manera que, el primer principio de esta escuela, sea el que señala la mutación más manifiesta: la educación debe formar y fortalecer la *libertad del Sujeto personal*.

Nosotros creemos, al igual que Henry Giroux (1996), que este cambio en las escuelas sólo será valioso si es *radical*,<sup>12</sup> el cual sugiere prácticas, ideas y relaciones sociales que

---

<sup>11</sup> Para Touraine, el *Sujeto* no es una “alma” presente en el cuerpo o el espíritu de los individuos, sino la búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia. Y lo que motiva esa búsqueda es el sufrimiento provocado por el desgarramiento y la pérdida de identidad e individuación [...] El Sujeto es deseo del individuo de ser un actor. La subjetivación es el deseo de individuación, y ese proceso sólo puede desarrollarse si existe un interfaz suficiente entre el mundo de la instrumentalidad y el de la identidad (Touraine, 1998: 65-66).

<sup>12</sup> Henry Giroux, considera que es necesario apropiarse la idea de *radical* para promover las condiciones existenciales que los seres humanos necesitan para imaginar la vida en una sociedad que extienda el abanico de sus potencialidades y deseos en el marco del progreso de la vida pública democrática. Desde esta perspectiva, *radical* denota la suposición de que todas las formas de enseñanza, aprendizaje y conocimiento contribuyen a

proporcionen la base para que la gente piense más allá de lo dado, que pueda afrontar lo que el autor llama horizonte de posibilidad, situándose así dentro de los contextos de la historia para ser capaz, no simplemente de dejarse mover por la historia, sino también de cambiarla (Giroux, 1996: 239).

**La práctica docente: “la falta de apoyo”, “las clases aburridas”, “las preferencias”, “sacar del salón”, “los cabezas del salón” y “las formas de evaluar”**

Cuando hablamos de la práctica docente, nos estamos refiriendo “al conjunto de actividades, interacciones y relaciones que configuran el campo laboral del sujeto maestro (a) en determinadas condiciones institucionales y sociohistóricas (Duhalde, 1999: 23). En su generalidad, se concibe como todas aquellas actividades que se realizan en la escuela de manera pensada y concreta, donde se cruzan interrelaciones de los sujetos que conforman la escuela (alumnos, docentes, directivos, orientadores, principalmente). Esto es, aludimos al contexto en donde el docente construye su propia práctica junto con el alumno y sus demás compañeros de trabajo; en donde se enseña pero también se aprende; en donde se permite preguntar y preguntarse; en donde la duda y la actitud inquisidora tienen un espacio de interlocución y realización, en donde se asume que el trabajo es poder de creación y transformación. Desde esta posición, pues, la práctica docente cotidiana, influye directamente en la construcción de valores en los jóvenes al configurar su proyecto de vida individual y colectiva.

Es evidente, pues, que los docentes, después de los alumnos, son los sujetos más importantes en la escuela, porque ellos son los directamente responsables de concretar la “formación” al futuro ciudadano que requiere nuestro país. Sin embargo, desde la realidad misma que viven los estudiantes, por un lado, encontramos un docente que se ha subsumido al discurso modernizante (lo que para otros es posmoderno), en tanto argumenta que sus alumnos ya “no tienen valores”, “ni expectativas de futuro”, que “sólo simulan aprender”, “los señalan y evidencian”, “se burlan y mofan cuando no contestan correctamente”, etc. Por otra parte, consideran que la forma de resolver estos problemas es mediante la “imposición” y el “autoritarismo” (ante la indisciplina o el incumplimiento, la solución es “sacarlos del salón

---

hacer posible que la gente no sólo entienda el mundo, sino que también actúe en el mundo y lo transforme (Giroux, 1996: 238).

de clase” y a veces, de la escuela misma). Como ejemplos, veamos las siguientes afirmaciones de los propios estudiantes:

La verdad, **los maestros nos apoyan muy poco**, ellos se dedican a dar su clase y ya; a veces hasta para ir al baño, nos dicen, sí vete, pero como que te dicen eso para que ya no estés molestando...**Muchas veces, nos ponen en evidencia delante de los demás**; a veces **nos “hacen gestos”, cuando participamos y no lo hacemos bien**; con la cara hacen gestos **de una forma burlona**. También cuando uno les pide apoyo para hacer un trabajo o cuando le pides permiso para salir del salón (Juana, 18 años).

La mayoría de los maestros por ejemplo, **cuando no hacemos la tarea nos sacan de clase o si llegamos tarde** (porque después de tener una asignatura sale un maestro y entra otro) y, pues, a veces uno se distrae o te entretienes un poco afuera y llegas cuando el maestro ya está dentro del salón, ya no te dejan entrar. **Otros maestros** al iniciar su sesión **hacen preguntas y si no les respondes adecuadamente o lo que ellos quieren que les digas, también te sacan del salón [...]** Así, por lo general, **cuando no eres responsable, te sacan del salón** (Elvia, 17 años).

Otro de los problemas que las alumnas y alumnos evidencian en sus respuestas, son “las clases aburridas”, por la falta de una secuencia didáctica en las sesiones, pero sobre todo, por el uso acrítico de la teoría y en general de los recursos didácticos disponibles, como lo es el libro de texto (aunque básicamente, se trabaja con antologías). Al parecer, pues, difícilmente se enriquecen los contenidos con una bibliografía básica y complementaria distinta a la asignada por el docente. Aunque los programas de cada asignatura presentan una serie de sugerencias bibliográficas al final de los contenidos temáticos, no son consultadas las fuentes originales o completas. Por lo general, los docentes trabajan con fotocopias o las antologías, las cuales como bien sabemos, fragmentan los contenidos y descontextualizan la información. A esto se refieren las siguientes expresiones:

Sus clases son muy aburridas, nada más lo que tú saques de tu libro y ya; luego se la pasan hablando de lo mismo que ya sacamos del libro. El desarrollo de una sesión normal es: sacar el libro en la página fulana, luego sacar la libreta y empiezas a pasar lo más importante al cuaderno; o sea, sacamos lo más importante, hacemos un resumen; ya después de eso, el maestro nos dice que nos apuremos porque nos va a explicar él y, así, siempre [...] Nada más son pocas veces que nos explican o nos ponen una técnica o algo (Juana, 18 años).

Del mismo modo, se sigue trabajando con la educación bancaria y autoritaria a pesar de que el Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal (1994) pretende que el docente sea flexible y abierto, para favorecer un trabajo pedagógico interdisciplinario, y sobre todo, crítico. No se toma en cuenta realmente la opinión de los jóvenes y hay un uso discrecional de los criterios que manejan para evaluar y/o sancionar una falta. Lo que da lugar a “privilegios”, “preferencias”, “corrupción” e “impunidad”. Los estudiantes, tienen plena

conciencia de esto dado que, se atreven a sugerir formas de atender esta polarización (“los que saben”, no necesitan tanto el apoyo del docente, “los que van mal”, “si lo requieren” y de esta manera, todos estarían más parejos). Esto es lo que interpretamos, de las dos respuestas que nos dieron y describimos a continuación:

Siempre son ellos los que dicen lo que se tiene que hacer en la clase, se la pasan hablando y diciendo lo que debemos hacer, no nos preguntan ni nos toman en cuenta en las decisiones que toman...No son justos al evaluar porque muchas veces nos ponen más en examen, sabiendo que es ahí donde nos “joden más”; como saben que ahí, nos dan más puntaje (Juana, 18 años).

Cuando haces una cosa indebida **los castigos no son parejos**, se ponen más seguido a unos que a otros; **a los que van bien, no les dicen nada y a los que van mal sí; a estos últimos les cargan más la mano** aunque hayan cometido la misma falta. Si los docentes tienen **un familiar** o un hijo de un amigo, a ese **lo prefieren**, quienes tiene familiares aquí, a ellos les dan la preferencia. Pero **sobre todo, por lo general prefieren a los que llevan buenas calificaciones**. Los que van mal, que van reprobados, los castigan más y no los toman en cuenta. **Yo creo que en vez de preocuparse por los que van bien** (pues ellos ya están bien), **sería enfocarse más a los que van mal, para lograr que todos vayamos parejos** (Elvia, 17 años).

También, existe una fuerte diferenciación y comparación entre los alumnos y alumnas “reprobadas” (“los que no saben”), con los “cabezas del salón” (“los que saben”). Si bien el maestro de economía, es el que lo hace de manera evidente en sus expresiones y actitudes que asume frente a los estudiantes, los demás docentes también manifiestan sus preferencias por los que “van bien” al darles la palabra cuando preguntan (en las sesiones de las clases al participar), al calificar las tareas (las firmas), y de manera general, a la hora de evaluar. Al ser “etiquetadas”, por más que se esfuercen, el maestro ya tiene una idea de “quien es quien”; lo que hace que piensen que los “traen de ojo” y de nada vale esforzarse, pues finalmente, el maestro no percibirá nada del esfuerzo mostrado.

De esta manera, se va acrecentando la distancia entre los “buenos” y los malos”, entre los “que saben” y “los que no saben”, etc., dando como resultado un círculo vicioso y perverso en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto es, “los que saben”: son inteligentes, responsables, cumplidores, dedicados e importantes; su palabra es la que cuenta, por lo que, merecen buena calificación y toda mi atención. En cambio, los que “no saben”: son irresponsables, flojos, desatentos, desastrosos, indisciplinados; en consecuencia, no son importantes, su palabra no cuenta. Entonces, no tiene sentido perder el tiempo con los que reprueban (seguramente no llegarán muy lejos), hay que centrar nuestro trabajo en aquellos que si van bien. Estos últimos, tienen un gran futuro por delante, son los elegidos; los que “no

saben”, no tienen ninguna posibilidad para seguir adelante, su futuro es incierto, confuso e impredecible.

Todo esto, sin duda, provoca fuertes conflictos existenciales en ambos sujetos. Los que “no saben” son excluidos y marginados”, lo que provoca desde el ámbito psicológico (baja autoestima, resentimiento, frustración, impotencia, apatía, coraje, dolor, amargura, entre otros) Y en lo social (sumisión, aislamiento, desadaptación, etc.). Los que “saben”, se sienten seguros y satisfechos; pero también, son egoístas, prepotentes, arrogantes, autoritarios y excluyentes con sus propios compañeros y en general, con quienes conviven.

No se encuentran, pues, en esta primera parte del análisis de la práctica docente, en los significados de los jóvenes al docente solidario, comprometido con su trabajo, innovador, creativo, humilde, coherente, tolerante y, en definitiva, más humano. Por el contrario, los alumnos sienten que son injustos al evaluar, indiferentes ante los cambios que están viviendo como adolescentes, que “dictan mucho en la clase”, que “improvisan sus clases” y “muy poco dominan sus contenidos”. Por otra parte, hay imposición de normas y valores en la clase, en los horarios (ellos no participan ni les piden opinión para elaborarlos, se cuidan sólo los intereses del tiempo disponible de los docentes); lo mismo ocurre en los procesos y periodos de evaluación; en las actividades socioculturales que se desarrollan al interior de la escuela; y en general, en el trabajo pedagógico que desarrollan cotidianamente al interior del aula de clases y fuera de ella. Asimismo, las medidas disciplinarias que emplean para corregir o en su caso prevenir la mala conducta de algunos jóvenes, son generalizadas para todos, cuando saben quién cometió la falta; por lo que, son injustas al aplicarse igual para todos. Esto ocurre también cuando no hay cumplimiento y responsabilidad en el trabajo, lo que hacen es “sacarlos de la clase o de la escuela”. En fin, encontramos una serie de situaciones que distan mucho de concebir una “escuela moderna”, democrática y participativa, como se presupone en el Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal.

### **Los dilemas de la práctica docente: “pasarse la tarea en las clases” o “por teléfono”**

Una situación compleja y contradictoria que encontramos, es el hecho de que los alumnos, ante la premura y contingencia de las circunstancias para realizar sus “tareas” e “investigaciones”, han construido sus propias formas o tácticas para “cumplir” con sus obligaciones como estudiantes. Sucede que, cuando no encuentran dónde investigar fuera de

la escuela, se “pasan la tarea”. Esto se complica porque no siempre es por este mismo motivo y, resulta más complicado, si consideramos que lo hacen durante el segundo receso o en la clase de otro profesor. Además, muchas veces son otras las razones por lo que se “pasan y copian la tarea”. Pero lo más problemático del hecho, es que la mayoría de los estudiantes lo asumen como una acción normal (siempre la copian de los que sí investigan), a tal grado de que han llegado a entregar el mismo trabajo. También se “pasan la tarea” por teléfono o la consiguen con otros compañeros que ya han hecho ese trabajo (alumnos egresados). Por lo menos, es lo que alcanzamos a comprender de lo que nos dijo *Edith*:

En el segundo receso o en la clase de algún maestro, los que no hacen las tareas aprovechan para copiarla de los que sí la hicieron [...] Hay veces que sólo uno la trae (porque no hay donde investigar) y luego decimos: “traes la tarea, ¡pásamela!, y luego todos se ponen a copiarla [...] También se pasan la tarea por teléfono, la consiguen con otros compañeros [...] A mí me ha pasado. Es que yo he hecho trabajos así y luego me dicen: ¡préstame tu trabajo lo voy a seguir más o menos! Pero ¡No! ¡Se lo entregan al profesor igual! (Edith, 17 años).

En otro momento de la entrevista *Edith* agrega:

**En el trabajo todos nos ayudamos**, aunque no nos llevemos bien, pero nos apoyamos; **“nos pasamos la tarea”** [...] Si tienes un trabajo y el otro compañero no lo tiene, pues, se lo pasas [...] **Ya no es como antes, que decíamos: yo no se lo paso porque quiero tener mejores calificaciones.** Porque **cuando íbamos en primero, como no nos conocíamos bien, no nos apoyábamos igual** (Edith, 17 años).

En esta segunda parte de su argumentación, deja en claro que, cuando ella lo hace, es por apoyar y solidarizarse con sus compañeros; dado que, como ya se conocen mejor (por espacio de primero, segundo y lo que llevan de tercer año de preparatoria), existen fuertes vínculos de trabajo entre ellos, independientemente de que se lleven bien o no en el grupo. De acuerdo a su versión, en casos como estos (que “no encuentran la tarea”), “hay que pasarla al compañero” sin importar el valor que pueda tener para la calificación personal. Lo verdaderamente valioso es apoyarse como compañeros que son.

Sin embargo, aunque *Bertha* está de acuerdo con *Edith* (en “pasar la tarea”), no sólo cuando no la encuentran, sino que también cuando no la entienden y es muy difícil, también advierte que es incorrecto que lo hagan en las mismas clases, cuando deben de estar poniendo atención. Pero la situación se agudiza cuando nos manifiesta que hay “algunos compañeros” que “siempre así lo hacen” y que “siempre son los mismos”. En sus propias palabras, ella nos comenta:

La tarea la hacemos entre todos. A veces le pasas la tarea a un compañero porque no le entiende o se le hace muy difícil. Muchas veces llegan al salón y te dicen: ¡Pásanos la tarea!, y la pasan en las mismas clases: en vez de poner atención están copiando la tarea [...] A veces lo haces porque no la encuentras o porque no tienes donde investigar, pero hay algunos compañeros que siempre así le hacen: la pasan aquí, en el salón [...] ‘Siempre son los mismos’ [...] Los profes sí se dan cuenta, incluso el de Inglés a veces no la califica, porque hay una tarea o dos en todo el grupo; hay veces, cuando la deja muy difícil, a los chicos que sabe que siempre la copian, pues, no se las califica [...] Los demás profes, no nos dicen nada (Bertha, 17 años).

Esta situación vivida por los jóvenes es paradigmática de muchas otras que pueden encontrarse si analizamos con mayor profundidad los conflictos y contradicciones que se viven entre la normatividad escolar y los valores que los mismos alumnos construyen ante lo imprevisto y lo contingente de las prácticas pedagógicas autoritarias y acrílicas. Ante la falta de apertura y flexibilidad en las formas de trabajo docente para incorporar el análisis, la reflexión, la crítica y el debate colectivo y público de lo que los estudiantes construyen en su necesidad por conocer, lo que en principio, es un valor de solidaridad ante los compañeros, se convierte en una actitud de simulación por parte de los alumnos y un acto de indiferencia, ignorancia o negligencia de los docentes. Porque *Edith*, reconoce también que la mayoría de los docentes se dan cuenta de esto, pero simplemente lo “ignoran”, “no dicen nada”. Sólo uno de ellos, “no la califica” cuando se da cuenta que todos le presentan la misma o que como era difícil, algunos “no son capaces” de resolverla y, en consecuencia, a ellos no se las califica.

Este hecho, pues, nos muestra muy claramente la dificultad de percibir los límites que necesariamente existen entre un valor positivo y otro negativo. A veces, lo que para la escuela es negativo, para los jóvenes es positivo. Asimismo, también nos muestra que para valorar una acción es necesario no perder de vista el sentido que se le ha dado. Porque hay que valorar siempre en términos de la responsabilidad de cada quien. Esto obliga a no dejar de lado lo que Paulo Freire (1996) nos advierte, de que cualquiera que sea la calidad de la práctica educativa, una de sus bellezas es que no es posible vivirla sin correr riesgos.

Y es precisamente su politicidad, su imposibilidad de ser neutra, lo que exige del educador o educadora su eticidad [...] Lo que nos mueve a ser éticos por sobre todo es saber que como la educación es, por su propia naturaleza, directiva y política, yo debo respetar a los educandos, sin jamás negarles nuestros sueños y utopías. Defender una tesis, una posición, una preferencia, con seriedad y con rigor, pero también con pasión, estimulando y respetando al mismo tiempo el derecho al discurso contrario, es la mejor forma de enseñar, por un lado, el derecho a tener el deber de “pelear” por nuestras ideas, por nuestros sueños, y no sólo aprender la sintaxis del verbo haber, y por el otro el respeto mutuo [...] Respetar a los educandos, no significa mentirles sobre nuestros sueños, ocultarles nuestras opciones como si fuera “pecado” preferir, optar, romper, decidir, soñar. Más bien significa, por un lado, darles testimonio de nuestra elección defendiéndola; por el otro, mostrarles otras posibilidades de opción mientras les enseñamos, no importa qué contenido. Esto es, cuanto más tolerantes, transparentes,



críticos, curiosos y humildes seamos como docentes, tanto más auténticamente estaremos asumiendo la práctica docente (Freire, 1996: 73-77).

### **Algunos conflictos familiares: “la añoranza ante la ausencia del padre”, “la confianza a la madre” y “los consejos o regaños”**

Uno de los ámbitos fundamentales donde los valores tienen su base es la familia, de manera que, si la familia se ve impactada por los cambios globales que se insertan en la sociedad, también los valores se verán afectados. Hay toda una serie de valores vinculados a la modernidad que a decir de algunos teóricos comienzan a entrar en crisis. Como ya no existe la misma confianza en la razón, en el progreso, en la ciencia y en la técnica, se observa una cierta actitud nihilista, de desesperanza, pierden fuerzas las utopías, los sueños, expectativas, en fin, no se visualiza un proyecto de vida acorde a las necesidades que el mundo moderno demanda. Nos encontramos en un periodo crítico de lo que se podría llamar el modelo patriarcal tradicional de la familia. De ello, podemos visualizar tendencias positivas o negativas. Por ejemplo, de la crisis del modelo patriarcal se deriva indudablemente por lo menos una opción positiva: la integración de la mujer a una vida social cada vez más plena, el respeto de sus derechos y la tendencia a democratizar las relaciones intra-familiares. Pero al mismo tiempo se aprecia una opción negativa, puesto que el modelo nuevo no acaba de instalarse en la práctica, existe una duplicación de la jornada laboral en la mujer, en el trabajo y en su casa. Por lo que, las contradicciones intra-familiares se agudizan y los jóvenes como resultado de su maduración psicológica, tienden siempre a cierta rebeldía asociada a la búsqueda de una autonomía en el desarrollo de su personalidad. Las generaciones más viejas en cambio tienden más a la conservación, a la tradición, a educar de la forma como ellos fueron educados. Como resultado, se produce en el seno familiar un choque, la confrontación, entre diferentes sistemas subjetivos de valores. De acuerdo con José Ramón Favelo (2001), la familia, en tanto posee una significación positiva para la sociedad es ella misma un valor. Porque como forma primaria de organización humana, como célula comunitaria existente en cualquier tipo de sociedad, la familia es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano y, lo ha sido siempre. En la familia nos apropiamos del lenguaje como medio fundamental de comunicación y socialización, aprendemos a sentir, a pensar, a concebir el mundo de un determinado modo y se reciben las orientaciones primarias de valor. Las primeras nociones sobre lo que se puede y no se puede o lo que se debe y no se debe tienen el

propósito fundamental de garantizar la supervivencia de ese pequeño y frágil ser humano. En la familia, se adquieren además, las primeras nociones culturales y estéticas y los valores a ellas asociados. Otros valores —ideológicos, políticos, filosóficos— también tienen en la familia uno de los primeros y principales medios de transmisión ya en etapas más avanzadas del desarrollo de la personalidad (Favelo, 2001: 180-181). Por eso, nos parece fundamental, considerar que muchos de los comportamientos, actitudes, conductas y valores que adoptan los jóvenes en la escuela preparatoria, tienen su base en la familia o mejor aún, están mediados por las relaciones intrafamiliares que se establecen.

En primer lugar, es significativo que hay “añoranza ante la “ausencia del padre” (están en Estados Unidos) o cuando no asumen su responsabilidad en la familia de convivir con los hijos, orientarlos, dialogar con ellos, darles afecto, cariño y comprensión (entre otras muchas responsabilidades paternas); porque normalmente se limitan a trabajar, dar dinero, etc., y esa tarea la ceden tradicionalmente a la madre. Esto es, aunque físicamente el padre no está presente, simbólicamente se encuentra en los imaginarios y valoraciones que realizan los jóvenes. Quizá, por eso manifiestan tenerle “más confianza” a su mamá que a su papá, para platicarle lo que les pasa en la escuela y sus “cosas de mujeres”. Al papá, más que confianza y respeto, le tienen miedo, porque representa la dureza y lo estricto de las normas en la casa. Sin embargo, esta confianza es muy convencional porque las cosas íntimas que viven, piensan y sienten no se las dicen. Sólo “hay que decirles” aquello que no los haga enojar”. En relación a la primera situación a la que nos hemos referido *Juana*, nos comenta:

Extraño mucho a mi papá; cuando él viene y está con nosotros yo me siento más segura, más tranquila [...] Cuando estamos solos, yo me siento mal, como veo todos los sufrimientos y como soy la más grande, eso me afecta mucho [...] Yo preferiría que mi papá estuviera aquí aunque comiéramos con pura sal [...] Cuando me acuerdo de él lloro, cuando platico de él también; lloro porque está lejos, lo extraño mucho [...] Mi papá nos dice que lo hace por nuestro bien, que él quisiera estar con nosotros, pero que no se puede; que lo hace para que no suframos. Yo digo, que se sufre igual, porque cuando no hay dinero, pues no tenemos nada (*Juana*, 18 años).

Por otra parte, asegura que le tiene más confianza a su mamá dada la situación ausencia física del padre, aunque también siente vergüenza, temor, miedo y sobre todo, que “se puede enojar” si le dice algo en lo que su mamá no está de acuerdo. A su papá (en las pocas veces que los visita) sólo le pide permiso para asistir a ciertos lugares, ya le perdieron la confianza en cierta medida, todos (ella y sus hermanos):

**Le tengo más confianza a mi mamá** por obvias razones; **a ella le platico todos mis problemas**, porque mi papá en primer lugar no pasa con nosotros aunque me acuerdo de él; y pues, no se ha ganado mi confianza. Cuando él viene nada más le decimos: ¡P'a ahorita venimos vamos a ir a tal parte! Como que a mi p'a ya le perdimos la confianza y todo [...] **Siento mucho por mi mamá, siento tristeza al verla como sufre; cuando mi papá no nos manda dinero ella es la que ve como le hace**, siempre anda buscando con qué nos da de comer, pero **ella siempre nos saca adelante** [...] A mi mamá le digo todo lo de la escuela, cosas de mi novio, cosas de mujeres y mis cosas personales...bueno no todo, **cuando hay algo que sé que no le va a gustar, a veces le digo que es otra persona la que tiene el problema**; me da vergüenza, temor, miedo y sobre todo, siento que se va a enojar al decirle directamente lo que siento o lo que me pasa (Juana, 18 años).

La verdad a los dos pero en diferentes situaciones. **A mi mamá le tengo confianza en decirle cuando tengo novio**; bueno no todo, pero ella sabe cuando tengo novio y a mi papá por ejemplo, no le puedo decir eso. **Diría que es por naturaleza, siento que en eso mi mamá me comprende mejor por ser mujer**. Mi papá, creo que comprende más a mi hermano por ser hombre... **A mi mamá le platico de mis cambios, de mi forma diferente de pensar; pero las cosas que me pasan con mis compañeros, cosas sentimentales que a veces me pasan no se las digo a ella**...A mi papá le tengo confianza para que me deje ir algún lado, para pedirle permiso; es que es muy celoso y por lo mismo no le digo cuando tengo novio o simplemente un amigo (Edith, 17 años).

Estos ejemplos que hemos visto, muestran que la mujer tiene una responsabilidad en la atención a los hijos; no sólo los alimenta, cuida y protege, sino que también, está al pendiente de todo lo que les sucede y viven cotidianamente. Por eso, podemos afirmar que a diferencia de los padres, las madres tienen un papel fundamental en la inculcación de valores que fortalecen las expectativas y los proyectos de vida de los jóvenes independientemente de su género. Pero a la vez, este fenómeno no contribuye la democratización de las relaciones internas de la pareja y con los mismos hijos. Además, esto también incrementa la desigualdad de género y sobre todo, el machismo al interior de los hogares, dentro de otros problemas.

Otra característica común de los padres en relación al comportamiento valoral, son los “consejos” o “regaños” que les dan a sus hijos e hijas, cuando a su juicio no están cumpliendo con sus actividades como estudiantes o se enteran de que tienen “compañeros”, “amigos” y “novio”. Así, por ejemplo, manifestaron expresiones que les dicen sus padres tales como: “échale ganas a la escuela, porque no quiero que sufras como yo he sufrido”; “pórtate bien, fijate con quien te juntas, no todas las personas son buenas”; “échale ganas, demuéstrole a la gente que puedes”; “yo confío en ti no me vayas a fallar”; pórtate bien en la escuela, obedece a los maestros y no los hagas enojar”; “hay que pensar primero, todos los problemas tienen solución”. En relación con los hombres los papás les dicen a las hijas que los “hombres son muy hipócritas” y “malos”; que en la actualidad, “no es bueno confiar en nadie”, porque las personas muestran ser una cosa y realmente son otra. Además de lo dicho, son significativos

los “consejos” de los familiares de *Elvia*, en tanto proyectan optimismo y la posibilidad de apoyar a los demás en función de lo que se tiene o logra primero:

Mi mamá me dice que le eche ganas al estudio y que me porte bien en la escuela, que no haga enojar a los maestros y cosas así. Que cuando uno tiene un problema así como encerrada en sí misma y que no encuentras la salida, hay que pensar las cosas primero para poder encontrar una respuesta; porque todos los problemas tienen solución por más difícil que este sea (...) Mi tío también me dice que primero hay que preocuparse por uno mismo en su preparación y después hay que pensar en los demás, que para poder dar algo primero hay que tenerlo. Porque cuando uno vive con tantas carencias a veces se desespera y quiere uno ayudar a la familia y no puedes; entonces es cuando debes echarle más ganas para lograr lo que quieres y luego que ya lo tienes ayudar a la familia (*Elvia*, 17 años).

En fin, hay una serie de manifestaciones que reflejan la preocupación de los padres porque sus hijos logren forjarse un porvenir mediante el estudio, y tienen claro que la escuela es el lugar donde se puede obtener eso. Sin embargo, como bien lo advierte Ronald D. Laing (1990), hay que considerar que por un lado, la familia se convierte en contenedor, cuyos límites están más o menos definidos, y posee un dentro y un afuera. Este contenedor puede ser experimentado como algo benigno, en cuyo caso se convierte en un asilo, un lugar al que uno puede regresar, en el que se puede volver la espalda al mundo, o un lugar desde el cual uno sale y se enfrenta al mundo; de todos modos es siempre un puerto confortable, un refugio en el que resulta agradable estar. En este sentido, la familia puede llegar a convertirse en una prolongación de nuestro yo. Pero también puede suceder que uno comparta la propia identidad con otros miembros de la familia y en este caso se tiene un yo familiar indiferenciado. Lo cual, propicia que la familia se asuma como una fortaleza, una prisión y una trampa. En este caso, la familia no es otra que la de escapar de la familia, porque se vive en un ambiente hostil y sofocante porque coarta nuestra libertad (Laing, 1990: 78-79). Sin negar estos conflictos y vivencias contradictorias, a nosotros nos parece que la primera acepción es la más recurrente en los casos investigados.

### Consideraciones finales

Ante una problemática tan compleja como la expuesta anteriormente, resulta difícil poder concretar algunas ideas o propuestas definitivas; sin embargo, con la advertencia de que son planteamientos inclusivos que buscan ser el pretexto para seguir reflexionando, se pueden

visualizar en esta investigación algunos horizontes que nos permitan comprender los conflictos y valores que viven los jóvenes en la escuela preparatoria.

En primer lugar, la escuela a partir de la modernización de la educación inicia un periodo de movilidad social y de transformación del trabajo sobre la base de nuevos aprendizajes que privilegian las habilidades del vendedor. Lo que supone priorizar determinados valores en detrimento de otros. Así, se inicia una nueva propuesta denominada neoliberal, que en esencia sigue potenciado los mismos valores del capital humano: eficiencia, eficacia, competitividad, pragmatismo, mercantilismo, racionalidad, lucro, usura, libertad económica, progreso, entre otros. Desde este contexto, pues, podemos entender la actitud y comportamiento de las y los jóvenes cuando sus expectativas, deseos, motivaciones, metas y toma de decisiones no se corresponden entre lo que tienen y lo que son, entre lo que quieren ser y hacer, porque sus ideales de vida están influenciados por el mercado como el principal criterio de valor a elegir. Esta realidad mercantil es la que favorece la sensación de inseguridad, de vacío existencial, de crisis, de pérdida de sentido del pasado y de mirada hacia el devenir en los y las jóvenes. Sin embargo, como se ha hecho evidente, paradójicamente, esta misma realidad mercantilizadora es la que abre las potencialidades de futuro que tienen los sujetos en las condiciones mismas de su existencia.

En segundo lugar, es fundamental no perder de vista que frente a un tipo de sociedad tecnocrática, es posible y deseable un sistema educativo democrático basado en un pluralismo de valores, significados y formas de vida que sean el resultado de liberar potenciales comunicativos del diálogo. Es decir, necesitamos escuchar y recuperar la voz de los estudiantes como constructores de su historicidad y su propio mundo escolar y valoral. Esto quiere decir, que, es necesario configurar una educación y un modelo pedagógico crítico cuyo objetivo principal es potenciar a las y los alumnos para que ellos mismos intervengan en su propia formación y transformar los rasgos opresivos de la sociedad en su conjunto. Lo cual, presupone que los jóvenes poseen la capacidad de rehacer el mundo tanto por medio de la lucha colectiva en y sobre el mundo material como por medio del ejercicio de su imaginación social. Por eso, nosotros recuperamos mediante su palabra sus experiencias, situaciones, posiciones, condiciones, expresiones y vivencias que les son propias desde la escuela misma. Dicho de otra manera, para saber quienes son debemos saber cómo han llegado a ser, de dónde vienen y hacia donde quieren ir, dentro de otras dimensiones de su vida. Porque la reconstrucción del pasado desde el presente, va unida a la anticipación de la posible

trayectoria vital en el futuro. Esto es, en sus historias de vida y sus trayectorias escolares hemos encontrado que subyacen imaginarios, sueños, fantasías, deseos, esperanzas, cosmovisiones, expectativas, ideas y sobre todo, utopías.

En tercer lugar, la escuela preparatoria puede ser realmente una alternativa si bien no la única, para construir espacios de convivencia y formación más humana que reconstruya esta nueva realidad que se vislumbra en este inicio de siglo. Por lo tanto, el estudio de los valores es una necesidad prioritaria para poder arribar al cambio de época que estamos viviendo, para construir escenarios pedagógicos que incorporen a los valores en un sentido vivencial. Porque los jóvenes, no sólo tienen y construyen valores entre sus pares, sino que éstos son tan sólidos y diferentes, que nosotros los adultos ingenua o deliberadamente ignoramos por seguir atados a nuestros viejos esquemas y arbitrariamente queremos imponerlos, mediante la organización escolar sin ninguna mediación crítica de por medio. De ahí que, en espacios íntimos de convivencia dentro y fuera del salón de clases y de la misma escuela, los jóvenes han encontrado el verdadero sentido a su existencia aunque para ello, muchas veces tengan que “simular” o “contravenir” el orden establecido, porque éste es de naturaleza autoritaria.

En cuarto lugar, es cierto que en una sociedad mercantilizada como la nuestra, los logros académicos son determinantes no sólo para el valor y la imagen que tienen de sí mismos los estudiantes; sino que además, la escuela en función a ellos “asigna” o “clasifica” a los jóvenes entre “buenos”, “regulares” y “malos”. Mas precisamente, entre “reprobados” “deficientes” “aprobados” y “excelentes”. Estos estigmas como lo hemos afirmado, no favorecen el valor que tienen de sí mismos, de sus compañeros, de los docentes y la escuela como institución social que debiera formar valoralmente. Porque los logros académicos asignados mediante las calificaciones no sólo son formas y procedimientos de validar los contenidos curriculares traducidos en conocimientos, habilidades, destrezas y valores; sino que además, proyectan el valor que representan los sujetos en el salón de clases, en la escuela y de manera general, en la estructura social, dadas sus experiencias de vida con los Otros. De manera que, la polarización entre “buenos y malos”, entre “aprobados y reprobados” y demás denominaciones que utilizamos para referirnos a los alumnos y alumnas con problemas de aprovechamiento, son formas de separar, dividir y fragmentar su personalidad. En nuestro afán, pues, de “formar buenos estudiantes” sólo miramos aquello que a nuestro juicio es positivo y entonces caemos en el adoctrinamiento, la prescripción y el autoritarismo;

olvidando que los valores son bipolares, históricos, políticos, dinámicos, cambiantes, diversos y relativos. Esto es, que no sólo de lo positivo se aprende, sino también de lo negativo. Nos parece, pues, que los docentes han construido conceptualizaciones estigmatizadas sobre los estudiantes, que refieren más a los antivalores tales como: irrespetuosos, irresponsables, indisciplinados, rebeldes, desastrosos, desobedientes, flojos, entre otros, que son meras opiniones o prenociones producto de creencias mitificadas. En contra parte, tienen ciertas preferencias por los estudiantes buenos, obedientes, responsables, cumplidos, puntuales y atentos, porque hacen lo que ellos dicen y son la mejor evidencia de su trabajo.

Finalmente, la tesis que sostenemos es que los valores ni se han perdido, ni están en crisis, sino que existen y siempre han existido en tanto son inherentes al ser humano y su educación. Esto es, nadie puede educar sin valorar, porque toda educación se orienta a ciertos valores que el individuo y la sociedad, considera valiosos. Lo que pasa es que la escuela a partir del proyecto de modernización educativa, pretende imponer un “modelo valoral” ajeno a las circunstancias y vivencias de los alumnos. Por eso, vivimos una contradicción entre el discurso y la realidad, porque la escuela y los docentes, en gran medida son instrumentos del poder que representa el Estado y las élites hegemónicas (políticos, empresarios, la iglesia y medios de comunicación, principalmente), que están lejos de considerar la multiplicidad y heterogeneidad de valores vividos por los estudiantes y su misma familia. Lo que se busca, es homogeneizar mediante el currículo formal una cosmovisión de un mundo unilateral y autoritario. De ahí, que se trate de convencernos de que ya no hay valores y sobre todo, que los alumnos los han perdido y por esa razón hay que “educarlos en valores”. Desde esta perspectiva, es normal que exista resistencia, rebeldía, indiferencia, violencia y una contradicción entre lo que la escuela y los docentes quieren lograr en los alumnos y lo que ellos realmente viven desde la misma institución. Ciertamente, estos valores modernizantes e instrumentales, han perdido su sentido y el significado en la realidad de los jóvenes que viven en situaciones límite, de carencia y en la contingencia. Pero eso no quiere decir, que los valores que le dan sentido y significado al proyecto de vida en la escuela preparatoria no existan. Si bien hay rupturas y coyunturas en las expectativas, deseos, intereses, necesidades y demás manifestaciones humanas, estos quiebres históricos ha generado otros significados y sentidos de los valores. Porque en el fondo, como lo hemos podido constatar en los hallazgos encontrados, los jóvenes a pesar de vivir en un constante atosigamiento escolar mantienen

expectativas, deseos, intereses, anhelos, en fin, valores, que parten de lo que son y quieren ser reconociendo siempre lo que han sido.

## Biblihemerografía

- Alberoni, Francesco (1977a), *El primer amor*, Barcelona, Gedisa.
- (1977b), *Te amo*, Barcelona, Gedisa.
- (1995), *Valores. 23 reflexiones sobre los valores más importantes en la vida*, España, Gedisa.
- (1991), *Los envidiosos*, Barcelona, Gedisa.
- Apple W. Michel (1997), *Educación y poder*, Barcelona, Paidós, 2ª. reimpresión.
- Bell Judith (2002), *Cómo hacer un primer trabajo de investigación*, Barcelona, Gedisa.
- De Ibarrola, María (2001), “Panorama General de la Educación en México en el año 2000”, en Guadalupe Teresina Bertussi (coord.), *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva. Tomo I*, México, UPN-Ediciones La Jornada.
- Duhalde, Miguel Ángel (1999), *La investigación en la escuela. Un desafío para la formación docente*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Elizondo Huerta, Aurora (1995), “El cambio educativo y el saber científico. Notas en torno a la hermenéutica y la investigación educativa”, en Samuel Arriarán y José Rubén Sanabria (comps.), *Hermenéutica, educación y ética discursiva*, México, Universidad Iberoamericana.
- Escobar, Miguel (1985), *Paulo Freire y la educación liberadora*, México, Secretaría de Educación Pública/El Caballito.
- Fabelo Corzo, José Ramón (2001), *Los valores y sus desafíos actuales*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Freire, Paulo (1997), *Pedagogía de la autonomía*, México, Siglo XXI.
- (1993), *Pedagogía de la esperanza*, México, Siglo XXI.
- (1970), *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.
- (1969), *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI.
- Giroux Henry (1997), *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, Barcelona, Paidós.
- (1996), *Placeres inquietantes*, Barcelona, Paidós.
- Laing D. Ronald (1990), *Los locos y los cuerdos*, México, CONACULTA/Grijalbo.
- Latapí, Pablo (2003), *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, Fondo de Cultura Económica.
- (1999), *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México-CESU.
- (1996a), *Tiempo educativo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/UAA, vol. I.
- (1996b), *Tiempo educativo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/UAA, vol. III.
- (1979), *Política educativa y valores nacionales*, México, Nueva Imagen.
- Latapí Sarre, Pablo (2000), “Valores y educación”, *Revista Educativa*, núm. 17, México, octubre-diciembre, SECyBS.



- (1992), “Tuvimos éxito”, *Revista Proceso*, núm. 799, México.
- Maclaren Peter (1994), *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*, México, Siglo XXI.
- Marcuse, Herbert (1999), *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ariel, 4ª. reimpresión.
- Piña, Juan Manuel y Claudia Beatriz Pontón (coords.) (2002), *Cultura y procesos educativos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.
- Pontón Ramos, Claudia Beatriz (2002), “Interdisciplinariedad, teoría crítica y hermenéutica: perspectivas de investigación en México”, en Juan Manuel Piña y Claudia Beatriz Pontón (coords.), *Cultura y procesos educativos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, pp. 34-35.
- Puiggros, Adriana (1995), *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*, Buenos Aires, Ariel.
- (1990), *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*, México, Alianza/CONACULTA.
- Rodríguez, Gómez Gregorio *et al.* (1999), *Metodología de la investigación cualitativa*, España, Aljibe.
- SECYBS (1995), *Manual de metodología básica y evaluación*, México, Departamento de Educación Media Superior, Gobierno del Estado de México.
- (1994), *Plan de Estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal*, México, Gobierno del Estado de México.
- (1994), *Documento Rector de Orientación Educativa (DOROE)*, México, Gobierno del Estado de México.
- SEP (2001), *Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación 2001-2006*.
- (1993), “Artículo 3º. Constitucional y Ley General de Educación”.
- (1992), “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)”, suscrito el 18 de mayo.
- Taylor, S. J. y R. Bodgan (1996), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós.
- Touraine Alan (1998), *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª. reimpresión.
- Wuest, Silva Teresa *et al.* (1997), *Formación, representaciones, ética y valores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-CESU.
- Yuren Camarena, María Teresa (1995), *Ética, valores sociales y educación*, México, UPN.
- Zemelman, Hugo (coord.) (1995), *Determinismos y alternativas en las ciencias sociales de América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Nueva Sociedad.
- (1996), *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*, México, Jornadas 126, El Colegio de México.
- (1992), *Los horizontes de la razón I. Dialéctica y apropiación del presente*, México, Anthropos/El Colegio de México.
- (1992), *Los horizontes de la razón II. Historia y necesidad de utopía*, México, Anthropos/El Colegio de México.

## **EL ESTUDIO DE LA CIUDADANÍA EN LOS JÓVENES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LA FORMACIÓN DE RELACIONES PACÍFICAS**

*Irma Isabel Salazar Mastache<sup>1</sup>*

En México, la educación básica es obligatoria para los niños y niñas como un derecho gratuito que culmina en la secundaria. La Secretaría de Educación Pública es la encargada de suministrar a los profesores los planes y programas de estudio adoptan distintas modalidades y se han y son revisados y modificados con cierta frecuencia para atender las necesidades de la población infantil y juvenil.

En 1970 se realiza una reforma educativa en México y una asignatura del currículo de secundaria que llevaba el nombre de Civismo cumplía el propósito de formar a los estudiantes de aquellos tiempos “enseñándoles” comportamiento a través de ciertas prácticas conductistas y morales que, después de cuatro décadas, no han desaparecido del todo y hoy se manifiestan como formas de conducta de la población adulta, encargada de educar y formar a las nuevas generaciones, trasladando de un siglo a otro esas ideas conservadoras y restrictivas del ejercicio de la libertad.

Parte de este comportamiento moral se aprendía en el salón de clases bajo el nombre de Civismo; en la década de los 80 cambia de nombre y da paso a la asignatura de Formación Cívica, encargada de moldear y hasta cierto punto manipular el ejercicio de la vida democrática nacional, dejando en las aulas polos opuestos de formación al pasar de un civismo conductual a uno democrático, pero manipulado para favorecer los intereses de algunos políticos de aquella época.

El siglo XX se caracterizó por el universalismo liberal de los derechos del hombre, se plantearon debates sobre derechos de participación ciudadana, se alzó la voz para reclamar la aceptación de los otros y las modificaciones al currículo de secundaria no se hicieron esperar: en 1993 se aplicó un programa de formación de valores y orientación educativa como parte

---

<sup>1</sup> Escuela Normal Superior del Estado de México, México. Correo electrónico: irlalu@hotmail.com

del enfoque de enseñanza básica para los jóvenes. Paralelamente, se empezó a dar atención a los recursos cognitivos del alumno vinculados con la necesidad de formar ciudadanos participativos.

Pero fue hasta 1999 cuando se incluyó en el plan de estudios de educación media la materia de Formación Cívica y Ética, con un programa que logró vincularse con los alumnos priorizando sus necesidades e intereses individuales. A partir de esa reforma comienza a quedar atrás el *civismo conductual* que se venía “enseñando” en los salones de clase y que no tomaba en cuenta la vida personal del alumno sino, por el contrario, buscaba homogenizar y estandarizar valores y conductas.

Con el objetivo de vincular al alumno con sus diferentes entornos y ayudarlo a desarrollar competencias y aprendizajes significativos, se dan a conocer los planes y programas de 2006 en los que se manifiesta la intención de reducir la enseñanza de formación cívica y ética de tres años a dos, en segundo y tercer grado. Esta reducción se hizo para dar cabida a una “asignatura estatal”, la cual en principio se pensó que remplazaría a la “asignatura opcional” de tercer grado de secundaria, y aunque la instrucción y capacitación de los profesores fue en ese sentido, la necesidad administrativa, en medio del desconcierto, la ubicó en primer grado. Bajo el sugestivo nombre de “Formación Ciudadana para una Cultura de la Legalidad” arranca su aplicación, a manera de pilotaje, en el 2003, sin plan ni programa elaborado, pues se fue dando a conocer a los maestros, en la mayoría de las instituciones, conforme transcurría el ciclo escolar; lo cual arrojó como primer resultado meses de retraso y confusión entre profesores, administradores, alumnos y padres de familia.

Para 2007, se presentan los contenidos del programa de la asignatura estatal bajo el nombre de “formación ciudadana para jóvenes mexiquenses” integrado por cinco bloques temáticos *planteando la posibilidad de potenciar y desarrollar competencias en los adolescentes, que les permitan hacer un ejercicio responsable de su libertad, desarrollar su autonomía moral, e involucrarse de manera activa y documentada en la construcción de una cultura que promueva el apego al Estado de derecho y la Legalidad, como parte fundamental de la formación integral de los alumnos* (SEP, 2007).

## Origen de la formación ciudadana

Según Reimers, durante los años 90 y con la intención de introducir el ejercicio de la educación al terreno de la calidad se llevan a cabo ejercicios de revisión de los planes y

programas de estudio a nivel básico arrojando como resultado *que la educación cívica en ese momento era en gran medida una asignatura aislada en el currículo, enfocada principalmente en conocimiento de hechos históricos y de instituciones de gobierno y que la cultura escolar y la práctica pedagógica reflejaban valores culturales autoritarios más que prácticas democráticas* de estudio (Raimers, 2007). Ante la sugerencias de una educación más democrática, el Banco Interamericano de Desarrollo financia y reevalúa en 1999 un estudio más específico acerca de la educación cívica; países como Chile, Colombia, Portugal y Estados Unidos forman parte de ese ejercicio y dan a conocer en 2004 un informe con varias propuestas de mejora en cuanto a la formación ciudadana:

...proponemos superar una visión clásica de educación cívica por una visión contemporánea centrada en el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas) para participar cívica y políticamente. Hacerlo implica incidir sobre varios ámbitos de lo educativo: 1) los contenidos explícitos de los programas, en asignaturas específicas de educación cívica, de historia y de gobierno, 2) los ejes transversales del currículum —con contenidos, promoviendo el desarrollo de competencias necesarias para vivir en democracia; 3) en la pedagogía que experimenten los estudiantes en las escuelas —en muchas de ellas la relación entre maestros y estudiantes son aún reflejo de tradiciones autoritarias— y 4) en la organización misma de la escuela. Consecuentemente es necesario reemplazar una visión restringida de la educación cívica por una ampliada, que asuma la educación democrática en diversos niveles organizacionales de la institución educativa y que lo haga por medio de modalidades novedosas que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias para ejercer ciudadanía. ¿Cuáles son esas competencias? ¿Qué proponemos en este informe? Las que permitan ejercer los derechos democráticos de libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de expresión, de movimiento. El derecho de reunión, de organizarse con otros, de votar, de ser juzgado imparcialmente y de igualdad ante la ley. También las competencias para cumplir la obligación de votar, de participar políticamente, de pagar impuestos, de defender a la nación, de obedecer la ley, de aceptar las decisiones de la mayoría y de respetar los derechos de los demás. Así mismo, las competencias que permitan comprender a cabalidad lo que el otro quiere (Reimers, 2007).

México, ante esta perspectiva de mejora educativa y humana se suma a un movimiento que llevaba gran ventaja en otros países americanos y, con la idea de insertarse en un esquema de formación de calidad, decide apostarle a la educación ciudadana como parte del currículo de secundaria, incorporándose al Tercer Estudio Internacional de Educación Ciudadana, financiado también por el Banco Interamericano de Desarrollo en agosto de 2005. En esos términos, la reforma de planes y programas de 2006 no es más que el cúmulo de propuestas estudiadas y ejercidas desde 1999 en varios países de América Latina y que surgen como respuesta a todo un proceso de análisis auspiciado por la Organización de Estados Americanos que hoy vela por la capacitación de profesores, el intercambio de información y la adopción de prácticas humanas.

México trata, a paso acelerado, de incorporarse a esta reforma educativa planteada en toda América Latina para incluir en sus planes y programas de 2006 una nueva asignatura que diera cabida y al mismo tiempo respuesta a todo el planteamiento sugerido por la Organización de Estados Americanos y bajo el nombre de *Formación ciudadana* introduce en las aulas tópicos que, de entrada, dejan asombrados a los profesores. Ante esta perspectiva de incertidumbre, falta de dominio de los contenidos y desconocimiento total de las estrategias de enseñanza y evaluación, la asignatura estatal de *Formación ciudadana* pretende en un ciclo escolar instruir a los alumnos a través de los siguientes bloques temáticos:

**Bloques temáticos de la asignatura “Formación ciudadana para jóvenes mexiquenses” (SEP, 2007: 26).**

**Contenidos del Programa  
“Formación ciudadana para jóvenes mexiquenses”**

Bloque I. El adolescente conociéndose a sí mismo	Construcción de la autoestima, autoconocimientos, valores, autonomía moral, autorregulación de la conducta y pensamiento crítico.
Bloque II El adolescente; su entorno familiar, escolar y social	Pretende que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de pertenecer a distintos grupos sociales: familia, escuela, grupos de compañeros. Se enfatiza sobre las normas y disciplina como elementos formativos. Resaltando valores de libertad, respeto, compromiso, responsabilidad, igualdad y tolerancia.
Bloque III Conviviendo con apego a la legalidad	Orientar a los alumnos para que adquieran el conocimiento de las normas y leyes que regulan la convivencia en sociedad, los antecedentes del Estado de derecho y la reivindicación de los derechos humanos; la participación de los ciudadanos en las reformas de las leyes.
Bloque IV El adolescente y su compromiso hacia la cultura de la legalidad	Brinda elementos para que los estudiantes reconozcan la importancia de las distintas instituciones y la participación ciudadana para promover una Cultura de la Legalidad, a partir de la toma de decisiones.
Bloque V Factores de riesgo en los adolescentes mexiquenses	Los riesgos que corren los adolescentes en su entorno social. Contribuye a que los alumnos cuestionen situaciones de delincuencia, corrupción e ilegalidad en su localidad. Se busca que los alumnos desarrollen la capacidad de auto-cuidado, para impedir su involucramiento en acciones delictivas, y propiciar que construyan propuestas que ayuden a prevenirlas. Integrando estas propuestas a su proyecto de vida

La evaluación de cada uno de los bloques y competencias se sugiere hacerla a partir de la construcción y redacción de proyectos, entre ellos el proyecto de vida, que debe ser revisado por profesores que en su mayoría carecen de un proyecto de vida propio.

La asignatura debiera ser un éxito entre los adolescentes; hace cuatro años que se imparte en nuestras aulas, pero la violencia crece, se incrementa el número de delitos cometidos, aumenta la corrupción, se eleva la falta de credibilidad de los jóvenes ante algunas instituciones gubernamentales, continúa la falta de respeto hacia los otros, crece la insensibilidad humana ante las injusticias, ante los delitos, ante los sometimientos, ante las

amenazas y condicionamientos cometidos contra gente pacífica, se acentúan las desigualdades, la violencia y el maltrato entre estudiantes.

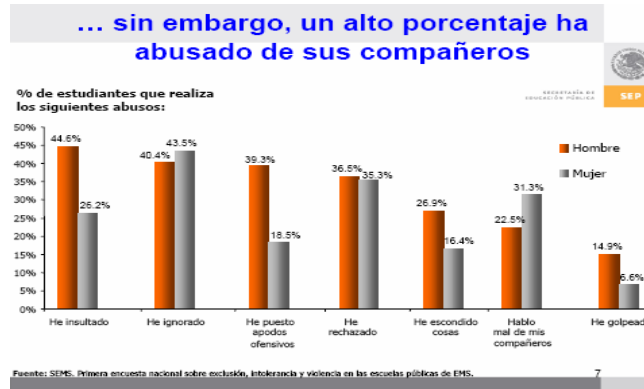
Hace apenas algunas décadas las manifestaciones de violencia entre los estudiantes eran vistas como una práctica común de socialización, hoy es preocupante el fenómeno conocido como “Bullying” (acoso escolar) que involucra cualquier tipo de maltrato y provoca abusos de poder por los agresores, las niñas y los niños son intimidados a tal grado que esto repercute en su rendimiento escolar, en su desarrollo social y emocional y en su proyecto de vida. El “Bullying” hoy se coloca como el principal opositor de las prácticas ciudadanas al interior de las instituciones formativas de jóvenes, como lo declara Palomo Cobo a Rojas Rubén (en la emisión de Once noticias de 1 de agosto de 2008).

Yo creo que el bullying ha existido siempre, es lo que antes llamábamos el típico gandalla, el que abusaba del otro, el que le robaba el lunch, el que empujaba, y crecimos con la idea de que así es y hay que aguantarse

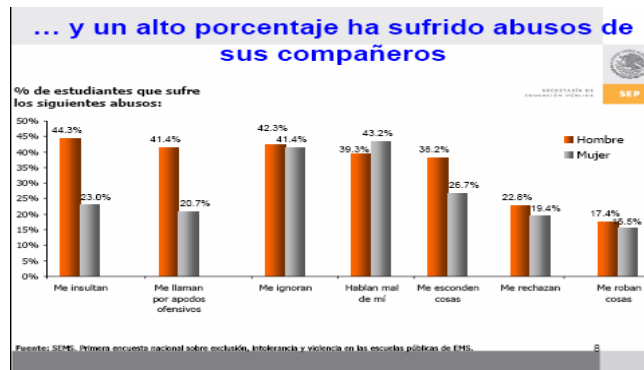
El bully o acosador escoge a compañeros con alguna debilidad o diferencia: la inteligencia o timidez, usar lentes, estar obeso o ser bajo de estatura. Sin embargo, por lo general, el agresor suele tener más debilidades que sus víctimas.

Hay un grupo que sigue al bully, que es lo que nosotros llamamos testigos y que juegan un papel muy importante, porque son finalmente los que le van a dar el reconocimiento que necesita el bully.

Y aunque sus manifestaciones aún no son tan severas ni tan violentas en nuestro país, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el bullying aún no representa un problema para la seguridad de los alumnos, aunque reconoce que se deben tomar medidas para erradicar esta práctica de las aulas. (Rojas Rubén, Once noticias 2008:08-01), los índices, estadísticas y realidades áulicas expresados como resultantes de la 1ª Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior por el Dr. Miguel Székely Pardo, el pasado 21 de abril de 2008 y aplicada a una muestra de 13,104 alumnos entre los 15 y 19 años nos indican lo contrario:



Las manifestaciones de violencia están presentes en los salones de clase y cada día tienden a incrementarse, los identificados como bully o acosadores tienden a desarrollarse y extenderse despertando temor entre los estudiantes, que hoy asisten con miedo a la escuela y no porque que sea periodo de evaluación ni porque hayan reprobado ni porque no hayan cumplido las tareas ni porque el profesor sea “enojón”, ese tipo de miedo para ellos es secundario, hoy la mayoría de los jóvenes tienen miedo de cruzar las puertas de la institución porque saben que tendrán que enfrentarse a la violencia física, psicológica o verbal y someterse a un silencio forzado, a la no denuncia, al quebranto de su dignidad y a la humillación que sus compañeros de clase manifiestan por temor o mandato del bully.



No se puede creer y menos permitir que nuestros niños y jóvenes sigan cargando sobre sus espaldas el peso de la violencia, las desigualdades y el sometimiento. No es creíble que aquellos profesores que tienen en sus manos la posibilidad de generar cambios en las nuevas generaciones sigan sordos ante tanta desigualdad y marginación, no es aceptable que ante

tanta violencia aprendamos a vivir bajo la cultura del “cuídate en las calles” y “enciérrate en tu casa” .No podemos transmitir a los estudiantes indiferencia, desgano, apatía e indiferencia ante las situaciones que enfrentan ellos como estudiantes, como integrantes de una familia y como ciudadanos.

### Los seres humanos actuamos de acuerdo con lo que nos dan los medios

...el multiculturalismo lo que pone en evidencia es que las instituciones han quedado estrechas para acoger las múltiples figuras de la diversidad cultural que tensionan y desgarran a nuestras sociedades justamente porque no caben en esa institucionalidad.

MARTÍN BARBERO.

Si bien el Estado es el organismo encargado de proteger garantías individuales y derechos sociales, la sociedad en la que estamos viviendo se muestra cada vez más irritada frente al problema de la violencia que está presente en todos los niveles: basta mirar cómo han proliferado las noticias e investigaciones sobre violencia, indisciplina, rebeldía, desobediencia y descontrol en todos los ámbitos, incluido el escolar.

Las manifestaciones de violencia se incrementan en medida en que disminuye la observancia de valores éticos y cívicos. La violencia está siendo usada como medio para alcanzar poder, autoestima, aceptación y dominación social. “Hoy la televisión, el cine y la prensa ya no proponen un solo modelo de comportamiento, sino un repertorio de alternativas” (Alberoni, 1994: 27).

El mensaje implícito dentro de algunos programas televisivos con preferencia en el ámbito juvenil exponen un proyecto de vida que busca “aspirar a todo sin renunciar a nada para conseguirlo”, siempre y cuando eso no signifique esforzarse, batallar, luchar, o acometer trabajos físicos o mentales.

El fenómeno del consumo es más complejo; implica relaciones de dominación, pero también de imitación. El mimetismo cultural es un móvil importante para el consumo, pero hacer que las personas consuman por decisión propia para satisfacer necesidades artificiales



provoca un egoísmo individualista y una dependencia comercial que agravan y acrecientan la deshumanización y la agresividad con la que hoy se vive.

La violencia no es creada en las aulas de nuestras escuelas, es creada en la sociedad en crisis y mucho contribuyen en ello la televisión, los periódicos, las películas, los videojuegos, inclusive las caricaturas que muestran una realidad distorsionada en los medios de comunicación masiva, cuyos mensajes sugieren que los “vencedores” son aquellos que manifiesten mayor violencia:

Los expertos han llegado también a la conclusión de que la violencia en los medios de comunicación tiene efectos sobre la violencia real, sobre todo entre niños. Se discute, no obstante, el tipo de efectos y su grado: si se da una imitación indiscriminada, si se da un efecto insensibilizador, si se crea una imagen de la realidad en la que se hiperboliza la incidencia de la violencia (Cobo, 2008)

### ¿Son rresponsabilidades docentes la violencia áulica y el bajo rendimiento escolar?

¿Qué sucedió con los profesores de México? Sobrevino la crisis del 95, ocurrió un colapso económico que afectó gravemente a México y muchas conquistas sociales y económicas fueron nulificadas. Resultado de ello, los profesores, en su mayoría, no pudieron aspirar ya a las condiciones de vida de los 80. El salario se comprimió, la vida familiar sufrió tropiezos y muchos proyectos personales fueron cancelados. Entonces, para cubrir el presupuesto familiar, muchos profesores emprendieron actividades complementarias, buscando primero doble plaza, doble turno de trabajo, pero cuando esa opción fue prohibida administrativamente, los profesores se vieron en la necesidad de salir del ámbito de la docencia, realizar cualquier tipo de trabajo en sus horas libres, incorporándose a la economía informal y esto los distrajo de su papel de formadores, retrasó su formación profesional e impidió que prepararan bien sus clases, elaboraran material didáctico apropiado y llenaran “lagunas” de conocimientos.

La educación misma puede considerarse un proceso que proporciona a los estudiantes ciertas habilidades, conocimientos y actitudes (al menos las mínimas) para que pueda vivir y producir en nuestras sociedad, una vez que egresan legalmente de nuestras instituciones docentes. El “producto” de la educación no es más que el logro de esos conocimientos, actitudes y capacitaciones mínimas. El comportamiento y las realizaciones de los estudiantes en sus funciones como ciudadanos, determina si el “producto” se ha alcanzado o no (Kaufman, 1973: 22).

¿Qué clase de alumnos se pretende formar en las aulas? ¿En qué dirección apuntan las políticas educativas? ¿Hasta dónde llega el compromiso de los educadores?

Cada día son más las quejas que las escuelas escuchan en su interior, provenientes de maestros, y que tienen que ver con la falta de respeto y de disciplina de los alumnos, lo que provoca que las clases se impartan cada día con mayor dificultad; quejas que tienen que ver con el no cumplimiento de tareas escolares, factor que dispara el índice de reprobación. Y aún sabiéndose reprobados, la mayoría de los alumnos no demuestran preocupación alguna, les es totalmente indiferente su escaso aprovechamiento escolar.

Es prácticamente imposible que los maestros, por sí solos, puedan solucionar los distintos problemas sociales que aquejan a la juventud sobre todo la agresión y la violencia dentro de las aulas, imposible erradicarla y al mismo tiempo fungir como facilitadores de aprendizaje con los alumnos, sin olvidar cumplir con la reglamentada carga administrativa en tiempo y forma, y no se trata de justificarlos, pero tampoco de encontrarlos responsables únicos. No es sólo cuestión de pensar que los profesores estuvieron bien en el pasado y ahora están mal. La escuela no es el Muro de las Lamentaciones. Rasgarse las vestiduras es lo que menos ayuda ahora; sin embargo, ¿cómo lograr que los profesores recobren la mística de la profesión y busquen prepararse y actualizarse por convicción personal, por ética profesional y no únicamente por ganar puntos en el escalafón e incrementos salariales?

Los planes y programas de 2006 exigen profesores capacitados, preparados y actualizados, dispuestos a brindar una educación de calidad basada en competencias y habilidades que los alumnos deben manifestar en su diario vivir identificando problemas y buscando las mejores soluciones para los mismos.

Entre competencias y aprendizaje significativo los docentes viven, planean y evalúan a sus alumnos haciendo uso del andamiaje en sus tres fases sugeridas por Baquero (1996): “a) ajustable a las necesidades de aprendizaje del alumno, b) transitorio o temporal, c) explicitado, para que el alumno tome conciencia de que en la mejora de su aprendizaje a ocurrido por un proceso de ayuda de alguien que sabe más” (Hernández, 2006: 234-235). Sin embargo valdría la pena preguntarle a los docentes cómo es que estructuran su plan de clase.

Planes y programas de 2006 incluyen el ejercicio práctico de valores, y que para su cumplimiento en el interior de las escuelas se manejan programas de **valores, democracia y participación ciudadana**; pero es como si fueran islas ajenas a la realidad, lo que se vive de

la puerta hacia afuera de la institución es todo lo contrario y borra de un solo tajo lo que se pretende y aprende dentro.

Hablar de **valores** dentro de la formación de los jóvenes implica que sus profesores conozcan acerca de valores, pero no aquellos valores comentados al inicio de este escrito y que fueron transmitidos de generación en generación, valores que tienen que ver con juzgar y castigar las conductas de los otros, no son aquellos valores de discriminación con los que fueron criados la mayoría de los maestros que conforman hoy las listas de docentes en México y que son los encargados de la educación de los miles de jóvenes y niños mexicanos, valores conductuales que ofrecen muchas restricciones y una moral reducida a “no hagas esto”, moral que limita, juzga y se preocupa por el que pensarán y dirán los otros?, una moral de apariencias que en un país como México donde la mayoría de su población es católica y la moral es limitada a temas sexuales.

... la moral es una actividad amplísima. Son diez los mandamientos, no hay derecho a reducirlos a sólo el sexto, y éste exclusivamente para las mujeres (Godoy, 1980:249), una moral que como menciona Francesco Alberoni es vista como un juicio condenatorio hacia los demás, esta vuelta hacia el exterior. Tiende a ignorarnos a nosotros mismos, a nuestra inmoralidad. Por eso ve siempre la paja en el ojo del hermano y no la viga en el propio. Porque en realidad no es un sentimiento moral, sino una manifestación de agresividad (Alberoni, 1995: 47).

Los valores debieran enseñar a aceptar, comprender, vivir y transmitir a través del ejemplo, con el comportamiento generoso a los otros tienen que ver con “volver a dar un espacio a la emoción, al amor, al entusiasmo, a la piedad, a la benevolencia, al respeto y a la preocupación...”, “...es menester una persona que sepa que existe más allá de toda manifestación suya, y que se considere responsable de lo que ha hecho, que se repliegue sobre su pasado, que se empeñe por el futuro y que reconozca en los demás su misma naturaleza” (Alberoni, 1995: 35).

Hablar de **democracia** dentro de la formación de los jóvenes implica que sus profesores conozcan de democracia, a lo largo de la historia muchos han sido los estudiosos de la democracia y distintos sus enfoques pero la democracia no solo se reduce a la participación directa en las urnas para emitir un voto de forma periódica como fuera el punto de vista de Schumpeter en 1964 y citado por Cuevas más tarde aunque lamentablemente la democracia es vista de ese modo para la mayoría de los ciudadanos mexicanos “un método para llegar a decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencias por el voto del pueblo”, ciudadanos influenciados por

propagandas políticas y no teniendo otra forma de participación más que la colectiva el día de las elecciones. Es compromiso de todos que la democracia deje de ser vista como lo señala Cuevas “la democracia podría parecer para muchos una oportunidad, más que de mayor participación ciudadana, de nuevas formas de distribución y recolecta de riqueza” (Cuevas, 2007), y comience a ver al ciudadano como un sujeto activo de la política y de la sociedad con capacidad de elección para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes, pero esto no lo es todo, la democracia debe también ser asumida como forma de vida, otorgándole al ciudadano habilidades requeridas para organizarse en defensa de sus derechos, para lograr las transformaciones sociales en beneficio no de unos pocos sino de las mayorías, para ser escuchados por su gobierno y lograr con ello transformaciones sociales.

Hablar de **participación ciudadana** dentro de la formación de los jóvenes implica que sus profesores conozcan de participación y educar para la participación implica conocimiento y análisis de planes y programas de estudio. *Educación* proviene del vocablo *educere*, que significa ‘conducir, guiar y sacar hacia fuera, lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer’; formar ciudadanos a través de la educación es lograr que los individuos desarrollen sus roles como ciudadano integrante de una comunidad, se trata de reorientar la acción educativa para acercar a los alumnos al ejercicio del pensamiento reflexivo, la actitud crítica, y el acción práctica de la ciudadanía manifestada en el conocimiento y ejecución de sus decisiones individuales y o colectivas, la vigilancia del cumplimiento de sus derechos, la consulta, el control, el respeto al multiculturalismo de razas e ideas de forma tal que tome en cuenta las necesidades y demandas no solo de él y los suyos, sino de los otros pertenecientes todos a una misma sociedad.

### Padres de familia, culpables de la generación del menor esfuerzo?

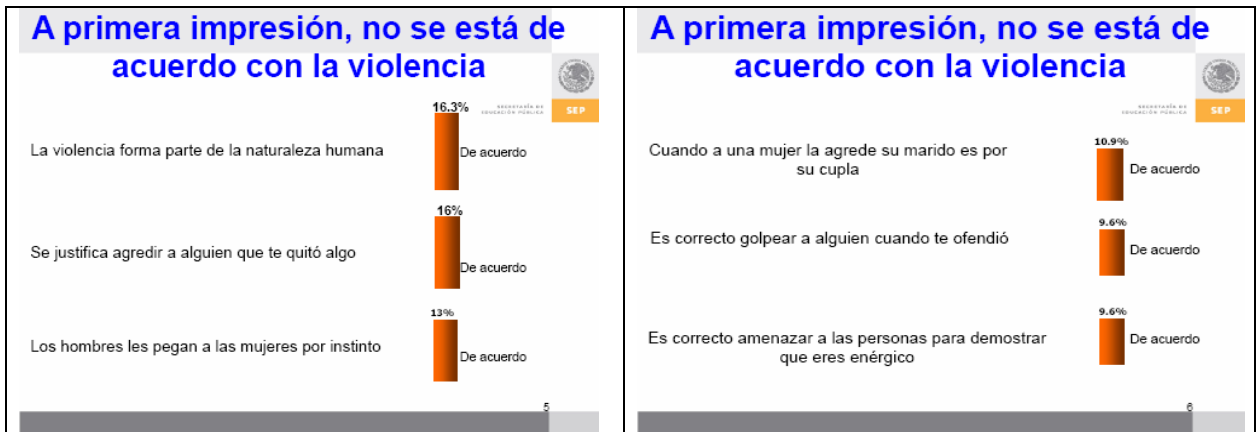
Es como si hubiera muchos roles o vestidos que el individuo puede optar, muchas máscaras, muchos núcleos de personalidades alternativas que pueden reemplazar las unas a las otras. Los estudiosos de las relaciones interpersonales, desde Goffman en adelante, han descrito al individuo como un actor teatral, que sale a escena, que representa un rol distinto, que manipula a las demás y se manipula continuamente en relación a las diversas situaciones y a los diferentes problemas. (Alberoni, 2007,27)

Algunos padres de familia suelen disgustarse cuando se les requiere en la institución para atender asuntos de conducta o incumplimiento de sus hijos; descontentos con los

docentes llegan a escuchar las quejas que sus hijos han protagonizado, y dentro de ese malestar unos se alteran a tal punto de golpear a su hijo frente a sus compañeros o en el mejor de los casos agredirlo verbalmente; algunos más en actitud de derrota solicitan a manera de súplica que los maestros les ayuden y resuelvan su problemática, porque ellos en su papel de responsables directos ¡ya no pueden!.. y aun cuando ciertos progenitores no creen lo que el educador les manifiesta sobre sus hijos que van creciendo con una cara delante de sus padres, otra en la calle y una distinta en las escuelas; para muchos padres y madres el que alguien se acerque y diga algo incorrecto que está haciendo su hijo es una ofensa.

Durante siglos ciertos niños y niñas, jóvenes y señoritas fueron educados por un conductismo moral inquisidor que arrojó en sus espaldas maltratos, desigualdades y violencias. Hoy son adultos y algunos de ellos están educando de manera formal y otros no formal pero al fin educando a distintas generaciones que se preparan en las aulas de educación superior, adultos jóvenes que están a punto de convertirse en servidores públicos, comerciantes, padres y madres de familia, y que tendrán en sus manos la responsabilidad de las próximas generaciones.

Preocupante realidad ante al análisis arrojado por el Instituto Nacional de Salud en 2007, quien preguntara a los estudiantes lo siguiente:



## Ciudadanía y ciudadano

Según Rousseau, citado por Tovar, somos ciudadanos cuando se es miembro de un Estado y tenemos una serie de obligaciones y responsabilidades que no podemos dejar de cumplir.

El ciudadano es antes que nada un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes; pero también quiere organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio. La participación, incrementa el potencial democrático de una nación porque aumenta el compromiso ciudadano con valores democráticos tales como la idea de una sociedad justa, libre, solidaria, tolerante, atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste.

T. H. Marshall analiza la conexión entre el desarrollo del Estado-nación inglés y la ampliación de los derechos de ciudadanía, así como la influencia de ésta en las clases sociales. Expone el avance histórico de los derechos, haciendo alusión de sus etapas generacionales, iniciando con los derechos civiles, políticos hasta llegar a los sociales, analizando a la ciudadanía. (Tovar, 2000)

1. Elemento civil. Se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos; derecho a la justicia (este último distinto de los demás, es el derecho a defender u hacer valer en conjunto de los derechos de una persona en igualdad de condiciones que los demás, mediante los procedimientos legales apropiados>. Las instituciones ante las que se pueden reclamar estos derechos son los tribunales de justicia.
2. Elemento político. Derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector. Las instituciones son el parlamento y las instancias de gobierno local.
3. Elemento social. Es el más amplio, abarca desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares dominantes de la sociedad. Las instituciones directamente relacionadas son el sistema educativo y los servicios sociales.

O'Donnell (1977), citado por Tovar, González dice históricamente, la ciudadanía se desplegó junto con el capitalismo, el estado moderno y el derecho racional-formal y la definición de ciudadano *corresponde exactamente al sujeto jurídico capaz de contraer libremente obligaciones*. El ciudadano es, *el que tiene derecho a cumplir los actos que*

*resultan en la constitución del poder de las instituciones estatales, en la elección de los gobernantes que pueden movilizar los recursos de aquellas y reclamar obediencia, y en la pretensión de recurrir a procedimientos jurídicamente preestablecidos para ampararse de intromisiones que considera arbitrarias.*

Para Marshall el ciudadano es un poseedor de derechos, los cuales le permiten ser tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales, entonces la ciudadanía es el ejercicio asignado en derechos y deberes a todos los miembros de una comunidad.

La ciudadanía social desde el sentido político es el conjunto de aquellas pretensiones y expectativas de los ciudadanos frente al Estado, que le debe garantizar la seguridad necesaria, vital y laboral, y dar contenido y dignidad a su existencia como persona, con valores y convicciones determinados, conocidos en México también como derechos sociales incluidos dentro de las garantías individuales. (Art. 1 al 29, Título primero de la Constitución política de los estados unidos mexicanos), de este modo el Estado debería satisfacer también las necesidades de las minorías y proveerles de los recursos indispensables garantizándoles una vida digna

La noción de ciudadanía incluye a partir del siglo XVIII un conjunto de derechos civiles, a los que se suman poco a poco los derechos políticos en el siglo XIX y los derechos sociales destapados en el siglo XX, pudiendo resumirse de manera general con las siguientes características:

Los derechos ciudadanos desde sus orígenes civiles hasta los derechos sociales implica una resistencia entre el individualismo capitalista -reflejado hoy más que nunca en la preferencia del mercado- aterrizado en la realidad áulica esta resistencia planteada por Marshall en la práctica se manifiestan como rechazo e intolerancia.



Derechos civiles, políticos y sociales son elementos sugeridos en un inicio por Marshall con la intención de practicar la igualdad entre los ciudadanos, a través de los derechos y deberes determinados por el Estado pero han dejado de tomar en cuenta que los ciudadanos pertenecientes a distintos grupos y entornos son también diferentes entre si. La igualdad anclada en los derechos universalizables, ignora las diferencias entre los individuos y considera a las personas diferentes como equivalentes; entonces este ejercicio que se planteo para igualar a las sociedades terminó generando grandes desigualdades sociales debido a que la uniformidad de las culturas en una sola cultura quita valor el ejercicio de la libertad, debido al desconocimiento de la multiculturalidad, o a los intereses bien intencionados de unos pocos.

La realidad hasta aquí planteada nos lleva a la reflexión de que la sociedad democrática debe plantearse como objetivo la lucha continua para lograr niveles de ciudadanía dignos y mejorarlos, además de impulsar políticas que contemplen el reconocimiento público de las personas diferentes en razón de clase, etnia, cultura, género.

Las demandas de la sociedad deben plantearse en favor de la extensión de los derechos y de la ampliación de los espacios de libertad dejando de ser considerados solo como derechos sociales, y comenzar el reconocimiento jurídico y político de los derechos culturales, nacionales, religiosos y étnicos que sobrepasen los límites territoriales de los Estados, por ello la importancia de aprovechar los espacios escolares como las aulas de clase para transmitir este tipo de formación en los hoy adolescentes de México.

### Ante siglos de violencia, la necesidad de una formación ciudadana

Pasando a otro punto y haciendo una correlación entre México y otros países de Latinoamérica con respecto a la formación de su ciudadanía nos encontramos un informe que publicara en 1992 la *Comisión de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, la CEPAL y de la oficina Regional de UNESCO, titulado 'Educación y Conocimientos'* ; mismo que fuera abordado por Reimers en 2007 donde señala que Colombia en 1999 formó parte de un análisis en su educación cívica impartida en las escuelas y que arrojara como resultados: una baja competencia lectora entre los alumnos, una falta de preparación en los maestros y una violencia social mismas que han logrado en los últimos años erradicar casi en su totalidad



y colocándolos a la vanguardia en cuanto a convivencia, participación, pluralidad, responsabilidad y reconocimiento hacia los otros, actitudes que manifestándose en la conducta de la mayoría de sus ciudadanos.

Colombia ante las recomendaciones emitidas como resultante del análisis al que fueron sujetos y con la intención de promover una educación más democrática según Reimers en el año 2000 el Ministerio de Educación de Colombia inicia un programa para promover competencias democráticas, con base a sus experiencias, impulsada y apoyadas por la Secretaría de Educación de Bogotá. Su objetivo planteado era pasar de la educación cívica aislada que existía en sus programas de estudio a una instrucción y promoción del desarrollo de valores y competencias democráticas en todas sus asignaturas, actualmente son 32 programas estructurados basados en el estudio casos específicos al mismo tiempo planificó talleres en varias ciudades grandes (Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Florencia, Manizales y Medellín) promoviendo con esto un diálogo de saberes que permitiese recopilar experiencias generadas localmente para después integrarlas como programas pedagógicos dirigidos a todos sus habitantes.

El programa incluye la definición de estándares, evaluar las competencias ciudadanas, organizar talleres de formación para profesores a lo largo de todo el país, organizar foros regionales y nacionales para identificar experiencias exitosas, incluidas las llevadas a cabo por universidades y organizaciones no gubernamentales, promoviendo la ciudadanía democrática de estudiantes a todos los niveles y ofreciendo programas estructurados para promover la ciudadanía (Reimers, 2007).

Por su parte México se incorpora al Tercer Estudio Internacional de Educación Ciudadana en agosto de 2005, seis años más tarde que Colombia, sin haber sido foco de análisis, sin haber tenido una investigación en su educación cívica, ni resultados concretos que pudiera convertir en foco de estudio y reflexión para erradicarlos decide incorporarse a los estándares de calidad requeridos y para conseguirlo debía ponerse al margen de los otros países ya avanzados en el tema.

Incorpora una nueva asignatura en su nivel básico “Formación Ciudadana” desarrollada en colaboración por la Secretaria de Educación Publica y el Instituto Federal Electoral. El IFE desarrolló y contribuyó a implementar varios programas de educación ciudadana, algunos de ellos al interior de las escuelas, pero no se logró el impacto como se promovieron solo como programas emergentes

En Colombia las propuestas de formación ciudadana partieron del apoyo de la fundación de empresarios por la educación, quienes invirtieron tiempo para identificar e investigar problemas y casos vivenciales dentro y fuera de las escuelas; difundieron una serie de estudios de caso que más tarde servirían de ejemplos entre los estudiantes de todos los niveles para regular la convivencia democrática dentro de las instituciones de formación. *El Ministerio ha preparado estudios de casos que ilustran ejemplos de convivencia democrática en las escuelas. Con apoyo de la Fundación Empresarios por la Educación el Ministerio difundió una serie de estudios de casos de este tipo.*

México con su asignatura de Formación Ciudadana pretende desarrollar en la juventud “ocho competencias ciudadanas relativas al desenvolvimiento ético y ciudadano de los alumnos” (SEP, 2006: 10,11,12); que parten de los aspectos individuales del estudiante pero con toda la intención de que las desarrolle en sus distintos contextos, dicho en otras palabras hacer que el alumno interaccione, participe y aporte esas competencias dentro de sus entornos, además de acercar al alumno a las normas y leyes que de por vida deberán tener presentes, así como fomentar una cultura de la legalidad y dar a conocer las características de un Estado de derecho.

La asignatura estatal Formación ciudadana para jóvenes mexiquenses que se imparte en primer grado de Educación Secundaria, plantea la posibilidad de potenciar y desarrollar competencias en los adolescentes, que les posibiliten hacer un ejercicio responsable de su libertad, desarrollar su autonomía moral, e involucrarse de manera activa y documentada en la construcción de una cultura que promueva el apego al Estado de derecho y la Legalidad, como parte fundamental de la formación integral para los alumnos (SEP, 2006: 25).

En Colombia la formación ciudadana nunca fue vista solo como una cátedra más; sino como todo un programa en competencias con la firme intención de cambiar los comportamientos individual, social y político involucrando a todos los sectores de su población, enfocándose en el “saber hacer” de este modo el profesor evalúa a sus alumnos desacuerdo a las obras, actitudes y formas de comportarse en sus distintos entornos generando con ello una nueva forma de vida a través de la toma de decisiones de manera práctica, consiente y reflexiva.

Para Colombia las Competencias ciudadanas son

aquellas competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que, articuladas entre sí y con los conocimientos y actitudes, posibilitan que el ciudadano esté dispuesto a actuar —y actúe— de manera constructiva en la sociedad democrática. Las CC promueven que los ciudadanos contribuyan

activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar), como en su comunidad, país o a escala internacional. Por consiguiente, las CC se encuentran articuladas en el marco del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos (Reimers, 2007).

Clasificadas con enfoques distintos se muestra a continuación las competencias ciudadanas, expuestas en planes de estudio, en un comparativo entre de México y Colombia

<b>PRESENTANDO OCHO COMPETENCIAS CIUDADANAS</b> <i>(Formación ciudadana para jóvenes mexicanos:2006)</i>	<b>DIVIDIDO EN 3 GRUPOS QUE DERIVAN EN CINCO COMPETENCIAS CIUDADANAS</b> <i>(Reimers:2007)</i>
<b>Conocimiento y cuidado de sí mismo</b> Se refiere a la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible para lograr el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona.	<b>Convivencia y paz</b> Capacidad de las personas para establecer relaciones sociales de calidad, fundamentadas en la justicia, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los demás.
<b>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad</b> Regular la propia conducta con base en el conocimiento de sí mismo y de las consecuencias de las acciones de los demás. La capacidad de autorregulación que se impulsa en la escuela tiene como criterios fundamentales a los derechos humanos y ala democracia.	<b>Participación y responsabilidad democrática</b> Es la vía para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Propicia la capacidad y disposición para liderar y tomar parte en procesos de toma de decisiones colectivas y participativas; construcción de normas justas para conseguir fines comunes; formulación y mantenimiento de acuerdos entre personas o grupos.
<b>Respeto y valoración de la diversidad</b> Se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua, los valores personales y culturales. implica equidad, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar	<b>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias</b> Reconocimiento de una igual dignidad, a partir de la valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social, entre otros. Dicha inclusión comienza con legitimar las diversas formas de ser, vivir y creer y de garantizar la igualdad de derechos.
<b>Sentido de pertinencia a la localidad, municipio y entidad</b> Sentimiento de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales del individuo	<b>Competencias Cognitivas</b> Capacidad de descentración, coordinación de perspectivas, generación de opciones ante conflictos, pensamiento crítico ante afirmaciones ajenas y propias, identificación de consecuencias de una decisión, etc.
<b>Manejo y resolución de conflictos</b> Búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo	<b>Competencias emocionales</b> Capacidad de identificar emociones propias y ajenas y de dar respuesta constructiva ante ellas.
<b>Participación social y política</b> Encaminada a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de mecanismos establecidos en las leyes para influir en las cesiones que afectan a todos los miembros de la sociedad, tomar acuerdos, colaborar en tareas, comunicar con eficacia, formular propuestas y peticiones a personas e instituciones sociales y políticas	<b>Competencias Comunicativas</b> Capacidad para establecer un diálogo constructivo con otras personas. Escucha activa, argumentación racional y precisa, expresión con distintos sistemas simbólicos, asertividad, disposición a que las voces de todos sean escuchadas en igualdad de condiciones y a considerar distintas alternativas para la construcción de consensos.
<b>Apego a la legalidad y sentido de la justicia</b> Conocer, valorar y promover el apego a las leyes y a las instituciones como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos.	<b>Competencias integradoras</b> Capacidad para articular, en la acción misma, las demás competencias y los conocimientos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía.
<b>Comprensión y aprecio por la democracia</b> Implica que los alumnos participen en actividades de grupos; expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren puntos de vista de los demás; desarrollen su capacidad para le mejoramiento del entorno y asuman los principios de justicia, respeto y pluralismo	<b>Conocimientos</b> Información —teórica y práctica— que las personas deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Los conocimientos sobre la constitución de cada país para compartir los ideales sociales plasmados en ella.

De manera general se pudiera decir que en su mayoría son iguales las competencias ciudadanas entre estos países de América Latina, pero en la ejecución y en la instrucción hacia sus ciudadano son distintas: las de Colombia desde su inicio fueron planteadas y creadas para resolver problemas específicos en determinados grupos sociales; las de México fueron pensadas para instruir de manera teórica el respeto hacia los otros; las de Colombia se evalúan

de manera práctica siguiendo los avances diarios de los alumnos, avances manifestados en prácticas comunes dentro de su entorno; las de México se evalúan por medio de ejercicios redactados por los alumnos denominados “proyectos de vida” , además de exámenes escritos; las de Colombia se vincularon de manera general en todos los ámbitos sociales, políticos, formativos logrando instruir y formar al mismo tiempo a su población con diferentes técnicas logrando una convivencia en paz entre la mayoría de los habitantes desde la toma de conciencia del multiculturalismo; México tienen la misma intención pero opera de manera individual da prioridad al protagonismo entre planes de estudio, campañas políticas, publicidad en medios de comunicación la formación ciudadana va de un lado al otro sin aterrizar concretamente en la concientización y ejercicio entre toda la población mexicana.

Colombia ve a la democracia como un derecho para liderar y formar parte directa de la toma de decisiones colectivas, interviene en la construcción de normas justas para todos; México ve a la democracia como el ejercicio pleno para elegir representantes, como el derecho a expresar sus ideas de manera respetuosa considerando siempre y ante todo el punto de vista de los demás.

En México las ocho competencias cívicas de formación para los alumnos de educación no son suficientes para generar el cambio entre los individuos, se requiere de más; más conocimiento para enterarse de sus derechos como sociedad y de aquellas garantías que le concierne a cada individuo desde hace ya 60 años cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobara el 10 de diciembre de 1948, a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, hay mucho que hacer, es muy corto el tiempo, son demasiados los obstáculos y complejas las tareas sugeridas por la SEP hacia los docentes para la impartición de la asignatura de formación ciudadana. El principal obstáculo podría ser la falta de apego a la cultura de la legalidad por parte de la mayoría de los ciudadanos mexicanos, entre ellos pudieran sumarse los mismos responsables de la impartición de la asignatura con el pretexto de que nuestro país encabeza algunas de las listas de manifestaciones de menor apego a los ejercicios ciudadanos y que la corrupción y el soborno son prácticas comunes entre la población.

## Para vivir apretados es preciso que pensemos en los otros

La formación ciudadana debe trabajarse para hacer conciencia de las situaciones que se viven en la actualidad y aún así no basta con hablar de un problemas social existente, la formación ciudadana impartida en la aulas debe promover la reflexión y el pensamiento crítico en los alumnos desde un punto de vista multicultural logrando que se respeten, se identifiquen y se valoren como personas; pero esa formación no debe quedarse en las aulas, debe salir a la luz, generalizarse en los ciudadanos para que se respete la opinión y la existencia de los otros, se conozca, reconozca y exija a sus gobiernos el cumplimiento cabal de sus derechos, para que se cumplan con responsabilidad los deberes sociales, para que se trabaje en la cultura de la no violencia y para que se organice de manera pacífica a los ciudadanos quienes deben establecer y modificar normas que satisfagan las necesidades civiles no de unos grupos sino de la sociedad en general. Marcando con esto el principio del fin de la desigualdad social.

El proceso de educación es más que teorías y metodologías, es más que cuestiones administrativas, es más que mandatos políticos, es más que cifras resultantes; la educación es una interacción humana y esto la convierte en un elemento importantísimo para transformar la realidad.

Plantearle a los alumnos de entre once y trece años un nuevo enfoque que vaya más allá de los muros del salón de clases, que atraviese el patio escolar y llegue hasta sus hogares es hablar de personas conscientes de la problemática social, política, cultura y religiosa, es hablar de gente capaz de ver más allá de sus necesidades, es referirnos a personas que se preocupan y ocupan de vivir mejor cada día, es referirnos a individuos sabidos que su participación hoy se suma a la de miles de voces que durante años han sido calladas, mutiladas y desaparecidas; hablar de formación ciudadana es comprometernos para entregarles a los jóvenes y niños de nuestro país no un México más limpio, ni un policía a sus espaldas por cada niño existente, ¡no!; hablar de formación ciudadana es ofrecer la opción del cambio, de la convergencia humana, es sumarnos a lo que dijera el Prof. Mayor Zaragoza “la transición de una cultura de guerra a una cultura de paz quiere decir transición de las sociedades en las que el poder es garante de la seguridad a una sociedad que respalda pautas de comportamiento que tratan los desacuerdos, discrepancias ideológicas y conflictos sin el recurso de la violencia”.

Si se puede hablar de un compromiso entre gobierno y adultos de “yo también quiero cambiar”, “yo también me quiero educar” “yo padre o madre de familia, servidor público, o representante gubernamental quiero aprender junto con los niños y adolescentes”, “yo también voy a hacer lo que pido que hagan mis hijos, alumnos y /o ciudadanos” estamos hablando de un compromiso, de congruencia, de repartición de tareas, de responsabilidades consientes en donde los involucrados somos todos y el resultado será el principio de un cambio social, humano, civil y positivo que nos lleve a entablar relaciones pacíficas.

## Fuentes

- Alberoni, Francesco (1994), *23 Reflexiones sobre los valores más importantes de la vida*, Gedisa
- Cuevas Peras (2007), *El nuevo mundo de la encrucijada*.
- Godoy, Emma (1980), *Que mis palabras de acompañen*, México, Jus México, 4ta ed.
- Hernández Rojas, Gerardo (2006), *Paradigmas en psicología de la educación*, México, Paidós.
- Kaufman Roger, A. (1973), *Planificación de sistemas educativos. Ideas básicas concretas*, México, Trillas.
- Mayor Zaragoza, Federico (2001), *Fundación Cultura para la Paz, quienes somos*, España <http://www.fund-culturadepaz.org/spa/01/cent0101.htm>. Consultado el 19 de enero de 2009.
- Savater, Fernando (2005), *Ética para amador*, Ariel.
- Reimers, Fernando (2007), *Educación para la ciudadanía democrática en América Latina*. Presentación en los Estados Iberoamericanos, Madrid, <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1363>. Consulta el 16 de diciembre de 2008.
- Rojas, Rubén (2008), *Aumenta el maltrato escolar entre compañeros*, Once noticias. México, [www.oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt\\_fecha=2008-08-01&numnota=6](http://www.oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-08-01&numnota=6). Consultado el 21 de enero de 2009.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2007), *Educación Básica. Secundaria. Programa de formación ciudadana para jóvenes mexiquenses*, México.
- (2006), *Educación Básica Secundaria, Formación cívica y ética. Programa de estudio*, México.
- Székely Pardo, Miguel (2008), *1ª Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior*, México [http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP\\_Encuesta\\_Discriminacion\\_y\\_Violencia\\_2008.pdf](http://catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/SEP_Encuesta_Discriminacion_y_Violencia_2008.pdf). Consultado el 22 de diciembre de 2008.
- Tovar González, Leonardo (2007), *Ciudadanía democracia, igualdad y diferencia*, Bogotá, Colombia.

REGRESAR AL ÍNDICE

## VIOLENCIA EN LA ADOLESCENCIA Y SUS DIFERENTES FORMAS

*Tayde Icela Montes Reyes  
Laura Espinoza Ávila  
Ma. del Socorro Reyna Sáenz<sup>1</sup>*

nos son capaces de entrar en el dolor ajeno e imaginarse lo que siente el que sufre...Nadie se habría preocupado de liberar a los esclavos a no ser que, de forma imaginaria, se hubiera podido poner en el lugar del esclavo...Esta es precisamente la base sobre la que se apoya la capacidad del hombre para la crueldad. Su deseo de torturar y humillar a otro ser, sobre el que ya tiene poder, está claramente relacionado con su habilidad para entrar imaginariamente en la agonía de la víctima.

ANTHONY STORR, *LA AGRESIÓN HUMANA*, 1968.

El tema de la violencia ha cobrado gran importancia en la actualidad desde varios puntos de vista, como el hecho de que en nuestro mundo, y en nuestra vida diaria, presenciamos y estamos expuestos a todo tipo de actos violentos, desde individuales hasta masivos.

La presencia y la influencia, con más fuerza que en otros momentos, del cine y la televisión, se han encargado con gran éxito, de dar a conocer y hasta promover, nuevos tipos de violencia.

Algunos adolescentes se sienten muy importantes trayendo y haciendo uso de armas mortales en contra de sus amigos y compañeros de escuela, y hasta en contra de sus propios familiares y seres más queridos, muchas veces debido a ira y rencores incontrolados.

La violencia intra familiar se ha vuelto un problema de salud reconocido no sólo a nivel nacional sino mundial. Este hecho da la pauta de la urgencia de educar a nuestra

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: taydeicela@yahoo.com.mx (Tayde Icela Montes Reyes), psilea2000@hotmail.com (Laura Espinoza Ávila).

población en todos niveles, y formar conciencia de los alcances del ejercicio de la violencia, ya que nadie mide sus consecuencias ni pone límites.

Además de educar a los niños y a los adolescentes, habría que educar a sus padres y maestros, a las personas que hacen las leyes, a los jueces, a los que gobiernan, y a los hombres y mujeres en general.

La agresión maligna no es instintiva sino que se adquiere, se aprende. Las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y comienzan a dar frutos malignos en la adolescencia. Estas simientes se nutren y crecen estimuladas por los ingredientes crueles del medio hasta llegar a formar una parte inseparable del carácter del adulto. Los seres humanos heredamos rasgos genéticos que influyen en nuestro carácter. Pero nuestros complejos comportamientos, desde el sadismo al altruismo, son el producto de un largo proceso evolutivo condicionado por las fuerzas sociales y la cultura.

La violencia constituye una de las tres fuentes principales del poder humano; las otras dos son el conocimiento y el dinero. Estas tres fuerzas afectan nuestras vidas desde que nacemos hasta que morimos. La violencia cruel, sin embargo, es la forma más inferior y primitiva de poder, porque sólo se puede usar para castigar, para destruir, para hacer daño. El conocimiento y el dinero son fuerzas mucho más versátiles. Ambas se pueden manipular tanto para premiar como para sancionar.

La crueldad ha marcado la faz de la humanidad con cicatrices indelebles, ha impregnado nuestra identidad y ha configurado gran parte de nuestra historia. Los malos tratos en la intimidad del hogar, la esclavitud de los celos, la ruina de la violación sexual, el terror del crimen violento, el sadismo gratuito, la furia de la venganza y la autodestrucción desesperada nos azotan con machacona regularidad. A través de los siglos, niños, mujeres, ancianos, enfermos mentales, esclavos, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, prisioneros de guerra y otros seres físicamente débiles o indefensos, han sido objetos seguros de ultraje, de explotación y de tormento.

La agresión sádica se produce sobre todo en situaciones de cautiverio, cuando la víctima, incapaz de escapar de su verdugo, es dominada por fuerzas físicas o psicológicas superiores. Esta condición se da con especial frecuencia dentro del recinto impalpable de la familia. De hecho los seres humanos tenemos una alta probabilidad de ser torturados física y mentalmente en la esfera privada del hogar, en manos de alguien supuestamente querido, de



un miembro de nuestro propio clan. Dentro del seno familiar, las mujeres y los niños han sido las víctimas tradicionales de la agresión maligna. Su menor fortaleza física les hace objetos más fáciles de explotación y de abuso. Por otra parte, a lo largo de los siglos, muchos principios culturales han impuesto la subyugación casi absoluta de la mujer al hombre y de los pequeños a sus mayores.

En la complicada trama de las relaciones amorosas existen dos situaciones que evidencian con una dureza sorprendente cómo el amor y el odio se entrelazan en el corazón humano: me refiero a los celos y a la ruptura de la relación de pareja. Los celos son una experiencia universal cargada de violencia cuya base es la infidelidad, real o imaginaria, de la persona amada. Ante la amenaza de la pérdida de la pareja con un rival, el amante abrumado por la sospecha puede llegar a matar a su amada, al contrincante, o a ambos y, en algunos casos, incluso a suicidarse, para así evitar la separación en la vida o asegurar la unión en la muerte.

El sometimiento sexual forzoso de la mujer por el hombre ha impregnado en abundancia la historia de la humanidad y constituye otro enorme problema de violencia en muchas sociedades modernas. La violación de la mujer se ha practicado asiduamente durante épocas de esclavitud, de servidumbre, de guerra y de paz. Tampoco hay que olvidar que en el ámbito del matrimonio la vejación de la esposa y su sumisión absoluta a los caprichos sexuales del marido —por arbitrarios o denigrantes que sean— han sido consideradas parte integrante del contrato nupcial.

La delincuencia violenta y criminal, especialmente por parte de menores, se ha convertido en una inexplicable pesadilla colectiva. La época en que los jóvenes se peleaban usando sólo los puños han pasado a la historia. Cada día hay más gente joven que resuelve sus diferencias y conflictos triviales con navajas o recurriendo a las armas de fuego y matándose unos a otros. A menudo los agresores son demasiado jóvenes para darse cuenta de que la muerte no es reversible, no es un truco que se hace y deshace en un abrir y cerrar de ojos.

La violencia urbana ha creado tal tensión en la vida cotidiana que la aprensión a ser víctima de un ataque brutal gratuito, sin motivo aparente, a manos de un extraño, posee un ingrediente terrorífico especial. Lo espantoso de estas agresiones malignas que ocurren inesperadamente, al azar, es que rompen los esquemas y las hipótesis sobre lo que debe ser la convivencia civilizada. Cuando un inocente cae víctima de la violencia casual, todas las premisas establecidas sobre el orden social se desmoronan. El miedo a que en cualquier

momento, en cualquier lugar, surja algún enajenado y sin aviso ni explicación nos relegue al olvido, es particularmente horripilante.

Actualmente vivimos en una cultura de fascinación por la violencia pero en el fondo es una cultura de identificación con las víctimas. Esta compenetración con los caídos nos mantiene en la convicción de que los miserables y desdichados no pueden hacer nada malo, nunca yerran. A diferencia de las creencias tradicionales en las que al final los protagonistas se salvaban, hoy estas figuras desesperadas y violentas no creen en la redención.

La agresión entre las personas ha sido justificada con todo tipo de razonamientos: biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, filosóficos, políticos, militares y religiosos. Y según la ideología predominante, ha sido interpretada como una necesidad irremediable, un pecado, un crimen, una enfermedad o un problema social. ¿Qué hay dentro de nosotros que nos mueve a hacer sufrir intencionadamente a nuestros compañeros de vida? ¿Qué nos empuja a torturar o incluso a quitarle la vida a un semejante?

Bueno, regresándonos, la violencia se aprende y se aprende a fondo. A los pocos días de nacer, las criaturas normales ya se relacionan activamente con su entorno y se adaptan a los estímulos externos. Desde estos primeros instantes, si sus necesidades biológicas y emocionales se satisfacen razonablemente, los pequeños comienzan a desarrollar el sentido de seguridad en sí mismos y en los demás. Si, por el contrario, sus exigencias vitales son ignoradas, tienden a adoptar un talante desconfiado y temeroso.

Nuestra cultura ha construido una serie de tradiciones para justificar la agresión humana. Por ejemplo, el culto al “macho”, la glorificación de la competitividad o el principio diferenciador de los otros que justifica la marginación de grupos considerados diferentes. Estos pretextos para la violencia tienen profundas raíces en la sociedad e impregnan el carácter de las personas y las pasiones prevalentes de nuestra época.

Las pasiones juegan, efectivamente, un papel determinante en nuestro comportamiento y representan fuerzas más impetuosas y vehementes que los propios instintos. Los hombres torturan y matan por venganza, no por instinto. Las pasiones instigan la envidia y la destrucción, pero también impulsan la autonomía y el amor. Son el combustible de las tragedias humanas, pero también de los ideales. Las pasiones, por lo tanto, pueden transformar a los seres humanos tanto en malvados como en héroes.

La experiencia que más nos predispone a recurrir a la fuerza despiadada para aliviar nuestras frustraciones es haber sido objeto o testigo de actos de agresión maligna

repetidamente durante la niñez. Son casi incontables los estudios que han demostrado que las criaturas que crecen entre abusos, humillaciones y crueldades, tienden a volverse emocionalmente insensibles a estos horrores. Con el tiempo optan por el camino de la agresión para solventar conflictos y, una vez alcanzada la madurez, reproducen el ciclo de violencia maltratando a sus propios hijos. Es un hecho que en no pocas comunidades urbanas la violencia es hoy casi una plaga y, como escribió Albert Camus en *La peste*, “nadie será libre mientras haya plagas”. Pero también es verdad que esta epidemia de odio no es incontenible, se puede detener porque muchas de sus causas están bajo nuestro control.

Una nueva visión sobre cómo atacar la violencia ha brotado del campo de la salud pública. Este modelo se basa en el reconocimiento de que la agresión maligna constituye una causa muy importante de graves daños físicos y psicológicos, y en la convicción de que, al igual que otros males colectivos, puede ser mitigada o prevenida. El modelo de salud pública es particularmente positivo y el entusiasmo que ha despertado contrasta con las viejas estrategias de la justicia criminal.

Los programas preventivos más efectivos son aquellos que van dirigidos a los pequeños durante los primeros doce años de edad, mientras existe la oportunidad de estimular el desarrollo de la compasión, la tolerancia, el sentido de autocrítica y la empatía. Si conseguimos que un menor incorpore estos atributos naturales a su carácter, tendremos muchas probabilidades de evitar que recurra a la violencia de mayor.

Mediante campañas públicas, los medios de comunicación, especialmente la televisión, pueden contribuir a neutralizar muchas corrientes culturales promotoras de la agresión y a borrar los estereotipos negativos de grupos marginados. También pueden informar sobre los peligros del abuso infantil, impulsar la igualdad entre los sexos y promover la dignidad de la persona, la piedad hacia el sufrimiento y el valor de la vida.

Debemos alimentar una cultura que fomente el crecimiento y desarrollo saludable de los niños, que neutralice las fuerzas sociales desestabilizadoras y que busque construir una convivencia más generosa, más justa, más ecuménica, más participativa y más esperanzadora. Necesitamos cambiar el modo de vernos y tratarnos unos a otros. Porque el sufrimiento, el desperdicio y el coste humano que ocasiona la violencia son extraordinarios. Con todo, no podemos ignorar que los antídotos de la violencia más poderosos y universales son las tendencias altruistas naturales de los seres humanos. De hecho, el rechazo de la violencia es uno de los atributos de la humanidad. La prueba de que la gran mayoría de los hombres y las

mujeres no somos destructivos es que perduramos. Si fuéramos por naturaleza crueles y egoístas de la humanidad no hubiera podido sobrevivir, porque ninguna sociedad puede existir sin solidaridad, sin que sus miembros estén continuamente ayudándose los unos a los otros.

No obstante, la creencia de que vivimos al borde del abismo, dominados por un gen de destrucción y de muerte nos ha marcado durante siglos. Pero esta visión tan pesimista, dura y engañosa de la humanidad es errónea e interfiere con la posibilidad de comprender y afrontar racionalmente el problema. La indisputable realidad es que, desde un punto de vista global, la agresión maligna entre las personas está hoy en día menos extendida que nunca. Por ejemplo, la posición de los niños en la sociedad ha mejorado sustancialmente, la mujer ya no es la propiedad deshumanizada del hombre y en estos últimos años se ha contenido la vieja obsesión de construir armas atómicas de exterminio masivo. Tales avances y tendencias esperanzadoras deberían espolearnos para considerar la convivencia entre los seres humanos el objetivo supremo de todos nosotros, para poner fin a todas las formas de explotación y para impulsar el amor a la vida, la única fuerza que puede acabar con el deseo humano de destruir.

Concluyendo, se puede decir; que la violencia se refiere a cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a otra con el uso de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o sexual. Su intención, más que dañar, es dominar y someter ejerciendo el poder.

La violencia se puede clasificar en:

*Violencia física:* ocurre por medio de golpes, pellizcos, jalones, empujones; o aventando, persiguiendo, asfixiando, cometiendo homicidio; o arrojando un objeto o sustancia, o rompiendo algo para intimidar. La violencia física siempre va acompañada de violencia emocional.

*Violencia emocional:* se da mediante chantajes emocionales, celos, amenazas de muerte o suicidio, amenazas de quitarnos algo o de lastimar a algún pariente o amigo, y con expresiones que nos hacen sentir culpables, inferiores o inseguros, que no valemos, que estamos locos. Se puede usar para presionarnos a hacer cosas que no queremos, para controlar con quien hablamos o lo que decimos y para limitar nuestra vida social.

*Violencia sexual:* cuando se nos presiona a ver fotografías eróticas o pornografía que no queremos ver, así como a ser tocado o a tener relaciones sexuales cuando no queremos o de una manera que nos hace sentir incomodidad.

*Violencia económica:* a través del chantaje económico, se nos dice que sólo bajo ciertas condiciones, que pueden ser amenazadoras o causar miedo, se nos dará dinero o algún bien material. También ocurre cuando se nos fuerza a pedir dinero o a hacer algo incómodo para conseguirlo, cuando nos impiden trabajar, se nos quita lo que ganamos o se nos miente sobre ingresos o ganancias.

*Violencia institucional:* cuando una institución que fue creada para brindar un beneficio social se niega a prestar sus servicios a una persona debido a que es mujer, a su preferencia sexual, a que es portador de VIH/Sida, está ejerciendo violencia.

Al detectar algún tipo de violencia hacia nosotros podemos detectar diferentes consecuencias, tanto individuales como sociales; dentro de las individuales encontramos que se producen lesiones de diversa gravedad, algunas de ellas permanentes: ansiedad, depresión, fobias, trastornos psicossomáticos, sumisión, baja autoestima, dependencia, auto imagen deteriorada, desórdenes en la alimentación y el sueño, ideación suicida y homicida, hostilidad, desconfianza, vergüenza e incluso la muerte.

En las consecuencias sociales se ocasiona un bajo rendimiento en el trabajo y ausentismo, menor participación en actividades comunitarias, menores ingresos, afecta negativamente la planificación familiar y la prevención de infecciones de transmisión sexual. Una de las consecuencias más graves es la preservación de las condiciones sociales que favorecen el mantenimiento de la violencia (por ejemplo, inequidad en roles de género o mensajes de violencia en los medios masivos).

Es importante que reflexionemos y nos demos cuenta que no sólo en la escuela podemos ayudar a los adolescentes a evitar la violencia, es desde nuestros padres, hermanos, tíos, primos, amigos y todas las personas que están a nuestro alrededor. Todos sufrimos algún tipo de violencia, pero en nuestros adolescentes el tipo de violencia que más les afecta es la emocional y ésta en nuestras manos evitar cualquier tipo de violencia.

## Bibliografía

- Pick, Susan, Givaudan M. (2006), *Violencia*, México, Imifap  
Rojas, Marcos Luis (1996), *Las semillas de la violencia*, España, Espasa Calpe.

## **“PAZ, BAILE Y RESISTENCIA”. APROPIACIÓN DE LOS GÉNEROS MUSICALES DEL SKA Y EL REGGAE ENTRE LOS JÓVENES DE LA ZONA CONURBANA DE TOLUCA Y SUS ADSCRIPCIONES IDENTITARIAS**

*Brenda Elizabeth Valdés Mora<sup>1</sup>*

Es importante reconocer que no solo se habla de paz cuando existe una guerra con armas, sino por el contrario, la paz es imprescindible en cualquier ámbito, incluso en los menos imaginables.

Es en este sentido que se presenta el siguiente trabajo de investigación, el cual encuentra en su recorrido la palabra mágica: PAZ, que busca además de una forma de resistencia a través de una forma de expresión como la música, y una apropiación a un movimiento musical como lo es el ska y el reggae, una manera diferente de gritar que lo que el mundo necesita para estar bien es la PAZ.

La música, se ha convertido en un medio de comunicación por excelencia utilizado por los jóvenes, incluso en algunos casos ha llegado a ser un estilo de vida, de tal modo han surgido diferentes géneros musicales, tal es el caso del ska y el reggae, los cuales se han colocado ya entre las preferencias de los jóvenes, derivado de esto ha surgido una pregunta base para el presente trabajo: ¿en qué medida la apropiación que hacen los jóvenes de los géneros musicales del ska y el reggae responde a sus adscripciones identitarias?

El objetivo es presentar el proceso de apropiación que hacen los jóvenes de la zona conurbana de Toluca de estos géneros y analizar si dicha apropiación responde a sus adscripciones identitarias, las cuales son definidas de acuerdo con Rossana Reguillo (2000) como aquellos procesos socioculturales mediante los cuales los jóvenes se adscriben presencial o simbólicamente a ciertas identidades sociales y asumen unos discursos, unas estéticas y unas prácticas.

---

<sup>1</sup> México. Correo electrónico: brenduchis06gato@hotmail.com

Además de que estos elementos han logrado esa identificación-diferenciación entre los jóvenes seguidores de estos géneros musicales, dándoles incluso un valor simbólico de acuerdo con su forma de pensar.

A partir de lo anterior se desprende el supuesto teórico, el cual menciona que: la apropiación que hacen los jóvenes de la zona conurbana de Toluca de los géneros musicales del ska y el reggae responde a sus adscripciones identitarias.

Para poder dar respuesta a lo antes planteado, se ha realizado una investigación que consta de cuatro capítulos que consisten en lo siguiente:

El primer capítulo “Más allá de la geografía”, maneja el marco contextual del trabajo, el cual consiste en un recorrido histórico sobre los géneros del ska y el reggae, desde sus inicios en su natal Jamaica, hasta su traslado a América Latina y nuestro contexto. En él se dan las bases en las cuales están fundamentados a partir de los años 50, y que a través de la mezcla de otros géneros como lo es el rhymin and blues, el mento y el calipso; provenientes de las radiodifusoras llevadas a la isla por parte de Estados Unidos.

Como primer punto se encuentra que surge el ska, tomando fuerza entre los jóvenes jamaicanos en los años 60, en donde la música y en especial este género se convirtió en un medio de expresión a través del cual la población de West Kingston comenzó a alzar su voz o expresar sus problemáticas sociales, que manejaban temas como la explotación o la discriminación que en ese momento sufrían por parte la raza blanca británica, se fueron distinguiendo de la sociedad a partir de una filosofía social-humanista denominada el two tone, la cual tiene como uno de sus ejemplos la estética de cuadros blancos y negros como tablero de ajedrez, que significa la unión de la cultura negra jamaicana y la raza blanca británica.

Para finales de los años 60, el género del ska da un giro y se transforma en el reggae, el cual es un ritmo más lento en cuestión rítmica, y que poco a poco fue tomando como bandera el Rastafarismo, el cual tiene sus bases en la igualdad y la libertad, además de algunos otros elementos como lo es el consumo de marihuana; uno de las mayores exponentes que se conocen de este género es Bob Marley.

Posteriormente en los años 70, el movimiento del rock and roll comienza a mezclarse con otros géneros, y en México lo que se conociera como rock comienza a fundirse con géneros como el calipso y el ska, formando bandas denominadas subterráneas, con jóvenes pertenecientes a las clases medias o bajas. Entre los grupos más importante que comenzaron a

fusionar sus ritmos con el ska se encuentra La Maldita Vecindad, el cual es un grupo considerado base para las bandas que posteriormente han surgido y que se han inclinado hacia este género, como lo son Panteón Rococó, Salón Victoria, La Matatena, Inspector, Los de Abajo, Secta Core, entre otros.

A partir del 2000, se da un boom del ska en México, empiezan a abrirse espacios para su difusión como lo es el Festival Internacional Vive Latino y lugares en el distrito Federal como el Circo Volador, el Bulldog, El Faro de Oriente, el Multiforo Alicia, entre otros; en Metepec y Toluca, cabe mencionar que es el Festival Quimera el que ha dado impulso hasta nuestros días.

La segunda parte, “¿Un simple gusto?”, es el marco teórico metodológico en el cual se basa el trabajo, su finalidad es entender el proceso de apropiación y su relación con el gusto, las adscripciones identitarias y la música, teniendo como base los Estudios Culturales Latinoamericanos. La música vista como el medio de expresión que utilizan los jóvenes de la zona conurbana de Toluca, las adscripciones identitarias, como ya anteriormente se mencionó como aquellos elementos que logran identificar-diferenciar a estos jóvenes seguidores de estos géneros de otros, además de conocer cuáles son, su significado y él por qué los usan o tienen.

La apropiación para conocer cómo se da ese proceso respecto a los jóvenes y esos géneros; y finalmente el gusto, para dar cuenta que aunque aparentemente es una simple elección, éste se encuentra determinado o atravesado por una condición de clase. En este apartado se utilizan autores como Pierre Bourdieu, Rossana Reguillo, Alfredo Nateras, José Manuel Valenzuela, entre otros.

En tercer apartado “Paz, baile y resistencia”, es el diseño metodológico, en cual se baso en la observación participante, en donde lo que se buscó fue que el investigador se mezclara con los jóvenes que acudieron en el 11 de junio de 2006 a un concierto dedicado a estos dos géneros, el ska y el reggae en Metepec en un lugar llamado Rodeo Vaquero, que estuvo organizado bajo Producciones A.V.M., quienes se encargan de organizar este tipo de eventos, a este concierto asistieron grupos como Congal Tijuana de Metepec y la Tremenda Korte, Nostra Cosa entre algunos otros del distrito Federal.

Ahí se aplicó una cédula de observación antes, durante y después del evento, esto con la finalidad de conocer cómo es el comportamiento de estos jóvenes que asisten a estas tocadas, además de visualizar cuales son las adscripciones identitarias que utilizan o tienen.



Además de la aplicación de 100 cuestionarios a la entrada al lugar, los cuales son representativos al número de personas que acudieron.

Finalmente se realizaron 3 entrevistas, en otros conciertos, una al vocalista de Congal Tijuana, Panda quien pertenece a un grupo de reggae de Metepec; otra al vocalista de Panteón Rococó, Luis Dr. Shenka, que tocan ska y es uno de los grupos más conocidos entre el movimiento, y finalmente otra a Producciones A.V.M., cabe mencionar que todas las preguntas, tanto de las entrevistas como de los cuestionarios, fueron encaminadas a las cuatro categorías de análisis antes mencionadas.

Por último el capítulo cuarto, “¿En verdad un simple gusto?”, consta del análisis de resultados, el cual se dio una vez recopilados todos los datos, en primer lugar lo que se refiere a la música, se deja ver que sigue siendo un medio de expresión dentro de las culturas juveniles, en donde el ska y el reggae forman parte de esa representación simbólica en la identidad tanto individual como social, esto a partir de sus canciones, debido que se encuentran basadas aún hoy en día en esas temáticas sociales que nos acongojen como jóvenes y que por tanto nos afectan día con día.

Así, por ejemplo, el ska no se puede concebir solo como un cambio musical en el rock mexicano, sino que por el contrario implica la gestación de un fenómeno cultural que transforma su estructura cuando se incorporan nuevos elementos en donde se producen también cambios culturales, permitiendo mezclar esas técnicas del exterior con la propia cultura mexicana, en donde los jóvenes viven lo mexicano sobreponiendo los símbolos de la identidad regional.

De esta manera el concierto es visto como un espacio ritual en donde los jóvenes experimentan y sienten en común, viven por unas cuantas horas una inversión simbólica de las jerarquías sociales que experimentan en su cotidianidad. Por otro lado, estos géneros pretenden restituir la vocación que por años la explotación de música comercial ha dejado como lo es el pop.

En cuanto a las adscripciones identitarias se puede observar que a partir de la necesidad de satisfacer ciertos problemas que atañen como jóvenes, se buscan espacios dentro de los cuales el individuo se sienta reconocido por el resto del grupo, pero que a la vez se sienta diferenciado de otros grupos juveniles, es de esta manera como los jóvenes se van adueñando de ciertos elementos o adscripciones a partir de los cuales reafirman ese proceso de identificación-diferenciación.

La apropiación, de acuerdo con lo observado y analizado a través de los tres instrumentos utilizados, se tiene que el espacio es importante para la construcción de identidades, en este caso el concierto, en donde se tiene que el proceso de apropiación se da de tres maneras, el primer proceso de apropiación tienen que ver con los jóvenes que apropian las adscripciones identitarias de los movimientos del ska y el reggae, creando así un proceso de diferenciación-identificación, de otros grupos juveniles, además de que reconocen que estos géneros tienen contenidos en sus letras que abordan temas sociales, razón por la cual los apropian, mientras que el concierto como espacio y la música son vistos como un medio de expresión.

El segundo proceso de apropiación se da cuando los jóvenes apropian el concierto y las adscripciones identitarias de esos géneros con otros fines, como lo es el consumo de drogas, ya que es ahí cuando a pesar de que utilizan los mismos elementos y aparentan ser un skaseros o reggaesero solo son “posers o imitadores”, quienes realmente no buscan expresarse a través de los géneros.

En tercer lugar encontramos otro proceso, en lo que se ha definido en este trabajo como “los otros”, en donde grupos de jóvenes gustan de estos géneros musicales, igualmente reconocer que abordan las temáticas sociales, pero no se apropian de las adscripciones identitarias como tales, ya que ellos piensan que no es necesario traerlas visiblemente para ser seguidor del movimiento, pero que igualmente ven la concierto como un espacio expresión.

El gusto por su parte, es la base en la cual se fundamenta el proceso de apropiación, y la elección de los bienes culturales, que está dado a partir del habitus y el campo social (el propio contexto de los jóvenes), de esta manera se entiende que dependiendo de la jerarquización social de cada individuo estará dado por el habitus y por lo tanto a elección de esos bienes; los cuales a simple vista son elegidos por un simple gusto, sin embargo el gusto de todo individuo está determinado por su condición de clase, en este trabajo el gusto de los seguidores de estos géneros musicales es un gusto de tipo popular, ya que su contexto en el cual se desarrollan es uno de los considerados como bajos, en cuanto a la clase social se refiere.

Este trabajo permite ver a través de las investigaciones de tipo cualitativo, aquello que se ha dejado de lado por parte de las ciencias exactas, que es igualmente valioso, ya que se deja otra visión de lo que somos, por ello el trabajo en particular es rico en el sentido que trata de dar un mensaje al resto de la sociedad acerca del papel que juegan los jóvenes dentro de

ésta, y sobre todo del por qué actúan de cierta forma, es decir, dar a conocer que el ser joven no sigue implicando aquel estigma del joven revoltoso, al contrario se pretende dar a conocer que las adscripciones identitarias que se utilizan no son sólo una forma de rebeldía por sí mismas, sino una preocupación por un mundo mejor.

En este caso, hoy le tocó estar presente al ska y al reggae, pero con el paso del tiempo y con los jóvenes buscando nuevas formas de expresión, siguen quedando puertas abiertas que están dispuestas a dejar entrar a cualquiera que se interese por echar un vistazo a éstos, que somos nosotros los jóvenes y que buscamos para el beneficio de nuestro existir.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Educación y cultura de paz II



# EL CONOCIMIENTO COMO PODER EN LA EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO

*Ruby Esperanza Gómez Hernández<sup>1</sup>*

## Presentación

La educación, el crecimiento económico y la participación son estrategias vigentes mediante las cuales se pretende lograr el desarrollo en los países ubicados geopolíticamente como *Tercer mundo en Vía de desarrollo ó subdesarrollados*.<sup>2</sup> La educación ha sido la estrategia central para la transformación cultural tanto de sujetos como de colectividades y a su vez, el indicador más fehaciente del mejoramiento en los niveles de calidad de vida para diversos grupos de población. En su carácter formal “la escuela” ha formado profesionales e investigadores en calidad de técnicos del desarrollo y ha sido el lugar desde donde se ha producido el conocimiento válido para la incorporación de los cambios que requiere el desarrollo. En cuanto a las comunidades consideradas *marginadas del desarrollo* la oferta en educación por fuera del aula escolar, denominada no formal, ha sido impartida por organismos internacionales, entidades municipales del Estado y organizaciones locales no gubernamentales que agencian el desarrollo, con la finalidad, que sujetos y poblaciones incorporen conocimientos y desarrollen habilidades básicas para la vida laboral, su interacción con el Estado y la transformación de sus prácticas comunitarias, todo ello, en la lógica de generar desarrollos autopropulsivos o autogestionados.

Simultáneo a este compendio educativo institucional en las comunidades en donde tienen lugar procesos de desarrollo, se presentan *otros modos* de educación encaminados a formar en la cotidianidad familiar y vecinal. Se trata de una educación para vivir bien en comunidad y proyectarse socialmente a partir de su propia interpretación de los valores humanos y ciudadanos cuyo impacto, es altamente significativo, en la forma como ocurre la

---

<sup>1</sup> Universidad de Antioquia, Colombia. Correo electrónico: [rubesperanza@gmail.com](mailto:rubesperanza@gmail.com)

<sup>2</sup> Se empleará la cursiva para denotar asuntos que se quieren resaltar o que son cuestionables.

relación de sujetos y comunidades con el Estado, la política y todo lo que incide en la construcción de sus territorios.

A partir de la experiencia investigativa con comunidades urbanas en donde se promueve el desarrollo a través de la planeación participativa como ocurre en Medellín-Colombia, me propongo con esta ponencia hacer una reflexión pedagógica del compendio educativo *institucional* del Estado municipal, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entidades académicas y empresariales y; del *comunitario* que surge en la vida cotidiana familiar y vecinal como *otros modos* de educación. El propósito de esta reflexión es mostrar como el predominio de la educación ilustrada aplicada en los contextos comunitarios tiende a invisibilizar otros modos de educación surgidos desde las experiencias sociales, políticas y culturales de quienes viven allí, generándose así, una continuidad en la colonialidad eurocéntrica y presentándose dificultades para el empoderamiento comunitario que se pretende alcanzar.

Esta reflexión pedagógica consta de tres momentos: el primero, consiste en mostrar como las tendencias del desarrollo inciden en las políticas de educación y a su vez, en los niveles de formalización y valoración social que se tiene del conocimiento social. En el segundo momento, se presentarán las prácticas educativas atendiendo a sus componentes estructurales sujetos, contenidos, finalidades y condiciones de contexto y en la tercera parte, se expondrán los argumentos que sustentan la crítica al privilegio del conocimiento ilustrado y por consiguiente, la invisibilización de otras maneras de conocer y educar en comunidad.

### La educación para el desarrollo tendencias y estratificaciones

La educación para el desarrollo ha estado influenciada por dos tendencias, una de corte economicista desde la que se considera a los sujetos educados como productores de progreso económico y otra de carácter humanista a partir de la cual, los sujetos educados en los valores de la modernidad logran su autonomía y libertad para ser autogeneradores de progreso social. La relación inicial entre educación-crecimiento económico y desarrollo de los años 50 del siglo XX mantiene su vigencia y solamente se han reconfigurado los mecanismos que la sostienen. La teoría del capital humano propuesta por Theodore W. Schultz y Gary Becker en 1960 que enfatizó en la relación entre ingresos económicos y nivel educativo afianzó la idea

de que, mediante la educación se mejorarían las oportunidades laborales; el enfoque de planeación de recursos humanos acentuó la importancia de la formación de personal acorde a las demandas del mercado e instauró la idea de que, “el crecimiento económico se produciría a medida que la cantidad de personal requerido se emparejase con las demandas actuales y futuras del mercado laboral” (Flórez, 2003: 122); el enfoque de la tasa de retorno a la inversión en educación mediante la relación de costo-beneficio instauró un criterio de rentabilidad puesto que en la medida en que se invirtiera en aquellas especialidades académicas que tuviesen asiento en el sistema productivo se retornaría la inversión prontamente. El lugar de los sujetos en estas tendencias encaminadas hacia la productividad económica ha sido, el ser parte del proceso productivo “el supuesto detrás de todos estos enfoques es que la educación funciona para aumentar beneficios económicos y por ende genera desarrollo” (Flórez, 2003: 134). Lo que se advierte durante más de cinco décadas en esta relación funcional de la educación hacia el desarrollo económico es su perspectiva lineal concentrada en una sola variable *el dinero* que deja por fuera asuntos de tipo humanos, social, político y cultural en donde tiene lugar el proceso educativo.

Este economicismo en la educación ha sido revaluado por la perspectiva humanista que se encuentra en los enfoques de desarrollo humano, sostenible, endógeno e integral en tanto que, se parte del supuesto que, este ser humano es capaz no sólo de aumentar sus bases materiales sino a su vez, puede incorporar en su accionar social valores como la equidad, la justicia, la autonomía y la libertad e incidir en las del colectivo propio. Esta postura ha tenido una marcada influencia en las políticas educativas de organismos nacionales e internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para “multiplicar las oportunidades de desarrollo” (Martínez, 2003: 83). Igualmente, para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y los movimientos sociales, la educación humanista se afianza en que “las personas han de constituirse en eje de su propio desarrollo con el fin de conseguir la transformación de la sociedad” (Martínez, 2003: 89). Esta condición de lo humano, de corte moderno, se relaciona directamente con tres de sus postulados: en primer lugar el sentimiento universalista de civilización desde la que el ser humano puede ser un abstracto globalizante capaz de conocerlo todo mediante la ciencia y controlarlo todo mediante la técnica. En segundo lugar, un sentido de la historia centrado en el mundo occidental europeo “desde donde se construyó un modelo de sociedad, un modelo de cultura y una forma de interpretar

al hombre” (Girón, 1993: 8) y en tercer lugar, un optimismo en el progreso construido siempre hacia delante contando para ello con la capacidad racional para conocer y transformar según sus deseos “sobre la base de lo científico-técnico, la trascendencia abstracta del Estado, la idea de una conciencia autónoma e individual (sujeto) y una ideología consistente en instaurar la ruptura en todo” (Girón, 1993: 8).

Lograr tal articulación entre desarrollo y educación ya sea desde la perspectiva economicista o humanista, ha requerido de la formalización educativa, esto es, rodearse de una institucionalidad que se caracteriza por el diseño de lugares para el proceso educativo *aula*, expertos (as) con conocimientos especializados (docentes), sujetos determinables en lo que ha de ser su formación (educandos), tiempos y cronogramas dispuestos para el logro de los objetivos educativos (currículos), un enfoque científico para la praxis educativa (pedagogía) y símbolos como la titulación y, una serie de reconocimientos, que le rodean de legalidad y legitimidad. En este sentido, “la formalización no constituye de por sí educación, sino que conduce a esta por caminos que requieren una fundamentación en su idoneidad” (Schofthaler, 1981: 91). El valor de la escuela formal como sistema educativo jerarquizado, estructurado cronológicamente graduado, que va desde la escuela primaria hasta la universidad que incluye “además de los estudios académicos generales, una variedad de programas especializados e instituciones para la formación profesional y técnica a tiempo completo” (Pastor retoma a Coombs, Prosser y Ahmed [1973<sup>a</sup>], 2001: 527), corresponde con un ejercicio de control social a los objetivos educativos y de aprendizaje.

El surgimiento de otras formas de educación fuera de la escuela no ha sido se ha debido a los déficit que presenta el cumplimiento en las metas del desarrollo, sus efectos no proyectados o indeseados, como el desigual acceso a la educación de la población, el fenómeno de la migración, el empobrecimiento social, la *inadaptación social*, la violencia múltiple, así como, otras maneras de comprender y vivir en el mundo que se escapan al positivismo de la ciencia y de la intervención profesional. Se ha requerido entonces de mecanismos educativos que de manera rápida y en contextos específicos, logren ajustes y adaptaciones al sistema económico y social, como por ejemplo el aprendizaje de oficios para la vida laboral, la lecto-escritura, las matemáticas básicas y el desarrollo de competencias ciudadanas, entre otras. Esta educación No formal que comprende “toda actividad educativa e instructiva estructurada y sistemática, de duración relativamente breve, por medio de la cual las entidades patrocinadoras se proponen lograr modificaciones concretas en la conducta de



grupos de población bastante diferenciados” (Pastor retoma a Ronald G. Paulston [1976], 2001: 256), si bien no cuenta con la misma valoración social que las formales, aporta al desarrollo económico y social, es objeto de estudio académico y se encuentre en pugna con la escuela formal, presenta características similares a la escuela, se ajusta a una forma de estratificación del conocimiento social de segundo nivel, porque se considera, no produce conocimiento nuevo ni científico, su carácter es meramente distributivo.

Los otros *modos de educación* que no pasan por la institucionalidad formal y no formal son consideradas por las autoridades educativas (expertos, ministerios de educación, organizaciones internacionales como la UNESCO, organizaciones internacionales como la UNESCO, PNUD, BANCO MUNDIAL, UNICEF, etc.) como simples formas de reproducción y proyección del aprendizaje institucional o del que surge espontáneamente en la vida diaria, en cualquier lugar, se acumulan y aplican cuando se requiere resolver problemas concretos de la vida cotidiana. Es decir, su potencial pedagógico parece perderse de vista como si no tuviese intencionalidad, contenidos, metodología y todo lo que caracteriza a la estructura formalizada. Estos modos de educación son ubicados en tercer lugar dentro de la estratificación social del conocimiento porque parece, no generan nuevos conocimientos, son ejercidos por sujetos no calificados y como su nicho se asienta fundamentalmente en lo cultural, aportan poco a las metas del desarrollo y finalmente, allí están ubicados todos los sujetos receptores de educación y aprendizaje.

### La praxis educativa comunitaria

La educación comunitaria comprende aquellas acciones formativas destinadas a la reflexión y comprensión de las condiciones de vida de una población determinada y el desarrollo de sus capacidades grupales e individuales para generar otras maneras de asumirse comunitariamente y producir el cambio esperado. Desde la institucionalidad, la educación comunitaria es no formal, impartida por entidades del Estado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Universidades públicas y privadas, y constituye una estrategia fundamental en los procesos de intervención para el desarrollo con comunidades al *margen* de éste, puede buscar la integración al desarrollo hegemónico o estar en contradicción con éste. Desde la cotidiana-vecinal, la educación comunitaria se constituye en un legado de prácticas interaccionales,

conocimientos ancestrales, aprendidos y recreados para la solidaridad y la regulación de la vida familiar y vecinal, con impacto significativo en la proyección a la vida social más allá de lo meramente comunitario.

La comunidad por su parte, es comprendida para el Estado municipal como “una zona de administración pública en la que se desarrollan gran variedad de servicios públicos... puede dividirse en barrios o distritos, cada uno con un tipo de unidad administrativa... es una subdivisión política representable en un plano...su forma geográfica, sus calles y sus localidades diversas... con todos los límites y fronteras indicados” (Anderson, 1965: 60). Para quienes viven allí, el término comunidad es empleado como sinónimo de vecindario y describe “pequeños lugares compactos” (Anderson, 1965: 50), lo cual no significa ausencia de conflictos de intereses, sino más bien, la vecindad infiere que “los vecinos se conozcan o que tengan entre sí conciencia de la presencia de los demás y se conduzcan de acuerdo con ello... una zona primaria de control social que, como dicen Carl Dawson y Warner E. Gettys (1948) fija los estándares de conducta esperados y pone en acción presiones contra los que desvían de esas normas” (Anderson, 1965: 51). El sentido de comunidad para ambos, está afectado por la tensión entre lo ancestral descrito por Ferdinand Tönnies (1947) y lo moderno, ligado a lazos que surgen como resultado de nuevos hábitos, como el urbano, en permanente tensión y como suma de identidades individuales, que se asocian frente a la incertidumbre de la vida moderna (Bauman, 2003).

Desde una perspectiva pedagógica, entendido lo pedagógico como “un campo disciplinar plural y abierto que obedece, precisamente, a la complejidad de su asunto tratado: la educación” (Klaus, 2008: 30) que involucra la teoría y la práctica es decir “tanto el conocimiento científico, histórico, especulativo de la praxis educativa, como el campo de aplicación práctica de algunos de esos y otros conocimientos” (Klaus, 2008: 31); tanto la educación comunitaria institucionalizada como la cotidiana-vecinal, en donde se hacen procesos de planeación participativa para el desarrollo, cuentan con una serie de aspectos estructurales que muestran como pueden contener elementos comunes, diferentes o particulares, asociados a la valoración social del conocimiento y a la manera de transferirlo. Con base en textos que orientan y sistematizan las escuelas de formación ciudadana para el desarrollo local desde el municipio de Medellín-Secretaría de desarrollo social; las escuelas de liderazgo democrático ELD cuya iniciativa ha estado en las ONG comunitarias, de ciudad y nacionales y; los textos y testimonios que dan cuenta de otros

modos de educación cotidiano-vecinal,<sup>3</sup> se encuentra que “toda praxis educativa e estructura de manera explícita o explícita a partir de una serie de elementos que dan cuenta de ésta” (Klaus, 2008) los cuales son sintetizados en los siguientes cuadros

**Educación comunitaria institucionalizada**

Entidades	Estado-municipal (Desarrollo Social, 2005)	Entidad ejecutora de convenio mpal. (Universidad Pontifica Bolivariana, UPB, 2005)	Entidad ejecutora de convenio mpal. (FENIX 2007) primera fase	(ONG comunitarias y de ciudad) Escuela de Liderazgo Democrático, ELD
<b>Categorías</b>				
<b>“Quién”</b> (Instancia que educa)	Asesores o facilitadores calificados o semicalificados.	Tutores	Facilitadores	Docentes y promotores, tutores temáticos, tutores de proceso Reeditores, grupo gestor, Coordinación técnica., talleristas
<b>“A quién”</b> (Instancia que se educa)	Líderes participantes	Líderes	Líderes y líderes en calidad de tutores	Participantes
<b>“Para qué”</b> (Ideales formativos)	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana, de participación y de integración social desde un enfoque de Educación Popular.	Capacitación de líderes para la participación ciudadana, el desarrollo local y la construcción de lo público	Participación a líderes participantes en las escuelas de formación ciudadana para la gestión de lo público.	“todas apuestan a la formación política, cualificación de líderes y formación de nuevos liderazgos, en busca de mejorar la acción de las organizaciones y su incidencia en los social, cultural y políticos” (Restrepo, 2004:19)
<b>“Qué”</b> (Lo que se enseña)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Territorio</li> <li>▪ Planeación y Gestión Local</li> <li>▪ Hacienda Pública.</li> <li>▪ Presupuesto Participativo.</li> <li>▪ Construcción de la subjetividad individual.</li> <li>Elaboración de proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de desarrollo municipal</li> <li>▪ La gestión del desarrollo local</li> <li>▪ La hacienda pública</li> <li>▪ La participación</li> <li>▪ La pedagogía constitucional</li> <li>▪ El trabajo comunitario</li> <li>▪ El liderazgo</li> <li>▪ Elaboración de proyectos</li> </ul> Herramientas para el trabajo grupal, entre otras.	En tutores: Elementos para la dirigencia y la animación sociocultural, La comunicación humana, técnicas de trabajo en grupo, equidad de género, elementos para moderar discusiones y foros. En nuevos líderes: Convivencia, democracia, constitución y formación ciudadana, participación y mecanismos, desarrollo local, gestión y presupuesto participativo, políticas públicas y desarrollo local, construcción de redes sociales, elaboración de proyectos, equidad de género., estrategias y herramientas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cultura política</li> <li>▪ Construcción de democracia y pensamiento democrático</li> <li>▪ Modelos de desarrollo, el modelo latinoamericano</li> <li>▪ Procesos de planeación local y zonal</li> <li>▪ Veeduría</li> <li>▪ Movimientos sociales y organizaciones sociales</li> </ul>
<b>“Cómo”</b> (La manera de llevar a cabo la educación)	Teórico-práctico mediante talleres, sesiones y lúdica. Duración (5) meses, horas de formación y asesoría, salida de la ciudad y evento de cierre.	Duración cuatro (4) meses. Taller reflexivo, juego de tarjetas de colores, el termómetro, lluvias de ideas, el graffiti, el carrusel, el DRP	Duración de cada tema (4) horas. 3.5 meses Metodología participativa y vivencial que permita el intercambio de saberes, aprendizaje de teorías y herramientas prácticas para la intervención social. Magistral Lectura de artículos Ayudas audiovisuales	Educación popular Investigación acción Participativa, Aprender a pensar, plan de formación, organización por módulos y fases, aprender-haciendo, recorridos, encerronas, foros, lecturas, lúdica.
<b>“Dónde”</b> (Lugares para la educación)	Salones comunitarios	Salones comunitarios o centros educativos	Salones comunitarios o centros educativos.	Salones comunitarios, centros educativos, la calle.

<sup>3</sup> Estas experiencias y modos de educación comunitaria hacen parte de la investigación “Discursos y prácticas del vivir bien y del desarrollo donde se hacen procesos de planeación participativa en Medellín, Colombia” que realizamos entidades del Estado (ONG), academia y líderes comunitarios durante el periodo 2006-2008.

**Educación comunitaria en la cotidianidad vecinal**

Entidad o persona	“Quién” Instancia que educa	“A quién” Instancia que se educa	“Qué” Lo que se enseña	“Cómo” La manera de llevar a cabo la educación	“Para qué” Ideales formativos	“Dónde” Lugares para la educación
Madres comunitarias	Mujer con grados básicos de educación que tiene aptitudes para la crianza de niños y niñas	Niños y niñas de 0 a 6 años	Relaciones consigo mismo: construcción de normas, identidad, autoestima, manejo corporal/ Relaciones con los demás: comunicación e interacción/ Relaciones con el mundo: conocimiento de los objetos, relaciones de causalidad, representación de la realidad social (ICBF, 1995) Valores familiares, fiestas nacionales, Valores personales, Educación de los hijos (padres y madres usuarias)	Conceptos que se aprenden con la práctica: por ejemplo “las verduras”, hacer la ensalada, canción amasa amasa. Dramatizaciones Vestirse, explorar objetos. Los momentos: Bienvenida, crear, jugar, comer e ir a casa se hacen según el tema del día. (Manual de planeación de actividades)	Crianza de los niños y niñas de acuerdo a sus etapas de desarrollo  Que los padres de familia asuman la responsabilidad por la infancia de los niños y niñas <sup>4</sup>	Casa de la madre comunitaria
Vecinas cuidadoras	Mujer que es reconocida por su paciencia y amor en el cuidado de los niños y niñas	Niños y niñas de 0 a 4 años	Valores familiares Formas de comportamiento social	Juegos Participando en las actividades de la casa y en el cuidado personal de los niños y niñas	El buen trato para los niños y niñas El desarrollo de su inteligencia que es mayor en los niños y niñas de ahora <sup>5</sup> .	Casa de la cuidadora
Comunidades religiosas	Hermanas de comunidades católicas	Familias	Valores que Dios ha puesto para la familia como de unidad, perdón, reconciliación y valores humanos	Nosotros vamos a las familias, hacemos las asambleas cada ocho días, compartimos la palabra de Dios y dentro de ese compartir entonces se miran situaciones de la realidad, del común vivir, del diario vivir, y cómo podemos superarla a la luz de la palabra de Dios	Una persona trabajadora, con mucho sentido social, con mucha calidad humana, muy generosa, que pueda formar una familia muy linda, no perfecta porque eso no se alcanza <sup>6</sup>	En la casa de una familia del barrio cada vez.
	Mujer y joven de comunidad cristiana Misión Carismática	Jóvenes	Temas propios de la juventud, la familia, el amor, el futuro para ellos y ellas y todo lo que acontece en el ciclo vital en el que están	Reuniones semanales	La búsqueda de Dios porque es el único que empareja todo, Dios es el único camino, pero tiene que ser en Espíritu y Verdad <sup>7</sup>	Casas
	Mujer de grupo pastoral de la parroquia	Personas enfermas	Los principios del cristianismo: la oración, los ángeles, el credo, las autoridades, los pecados, los mandamientos, las obras de misericordia, las virtudes, los dones (Catecismo, 1962) (Las gotas de la sabiduría)	Visitas a la casa de las personas enfermas, hablar con ellos o ellas y sus familias. Oración Sanaciones Conversación con las vecinas Dando la comunión <sup>8</sup>	Todos tenemos la obligación de saber, creer y practicar la doctrina cristiana, porque Jesucristo lo mandó expresamente para que honremos a Dios y consigamos la salvación” (Catecismo, s.f.: 10)	Casas de personas enfermas o donde se realiza la labor pastoral
Artistas	Joven artista fundador de una banda musical	Jóvenes	Presentación personal Aseo Buen trato Relaciones con personas adultas Compañerismo Solución de conflictos Música instrumental colombiana Baile	Buen ejemplo Conversaciones Aprendiendo de lo que toca resolver	Hacerlos sentir personas, o sea que el hecho de que vivamos por acá, y que seamos de estratos bajos, podemos hacer trabajos grandes, y podemos ser reconocidos, no porque somos violentos sino porque hacemos trabajos buenos también <sup>9</sup>	En donde ensaya la banda musical. Centros educativos, casas de familia
	Mujer joven y su padre artistas de la cerámica, la danza, el teatro callejero, la	Niños y niñas, adultos, mujeres,	Respeto Sentido de pertenencia con el barrio Cuidado de lo público	Clases Exposiciones Talleres Conformación de grupos	Mediante el arte que los jóvenes, niños y niñas y personas adultas superen los traumas y dificultades que	Casa de la cultura del barrio.

<sup>4</sup> Luz Marina Rendón madre comunitaria del Barrio El Triunfo. Entrevista 18 de septiembre de 2008.

<sup>5</sup> Estella Chaverra mujer cuidadora del barrio Picachito. Entrevista septiembre 11 de 2008.

<sup>6</sup> Hermana Adriana Bedoya. Comunidad Jesús Redentor. Entrevista septiembre 18 de 2008.

<sup>7</sup> Rosa Quinto. Comunidad carismática, habitante del barrio Mirador del Doce. Entrevista septiembre 6 de 2008.

<sup>8</sup> Rocío Jiménez y Nohelia Cifuentes. Comunidad católica de la Parroquia de Santa Mariana. Entrevista septiembre 11 de 2008.

<sup>9</sup> John Jairo Zapata. Fundador banda Musical. Barrio Mirador del Doce. Entrevista septiembre 24 de 2008.

	escultura.	personas afectadas por la violencia, entre otros.	La familia La solución de conflictos Artes plásticas Danza, teatro, títeres, entre otras	musicales Presentaciones	tengan. Despierten el amor, la paciencia y la tolerancia <sup>10</sup>	
Educadoras comunitarias	Mujeres y hombres que fundaron el barrio	Vecinos y vecinas	Pautas de crianza de los hijos Valores para la vida comunitaria Valores para los jóvenes Tradiciones familiares	Ejemplo Conversación personal Acompañamiento en momentos difíciles de la familia	Que la gente viva bien "que somos muy unidos, a nosotros no nos desata nadie" <sup>11</sup> )	La casa de los vecinos y vecinas, las calles y los lugares para el encuentro en la vecindad.
Conocedores y conocedoras de oficios	Hombre que sabe y enseña la marroquinería	Mujeres y hombres	Corte Diseño Armada de materiales Pulir Manejo de máquinas	Con el ejemplo La explicación La supervisión	Que se defienda en la vida y tenga algo que le pueda servir <sup>12</sup>	Taller de marroquinería ubicado en la casa.
	Mujeres que saben y enseñan la modistería	Mujeres	Corte Diseño Manejo de máquinas	El ejemplo La explicación Enseñanza por niveles	Compartir con otras personas y despertar el talento que las mujeres tienen y que puede ayudarles a mejorar en su vida <sup>13</sup> )	Taller de modistería ubicado en su casa.

Estas dos modalidades de educación comunitaria son flexibles, cambiantes y surgen acorde a los contextos sociales lo que hace de ellas: la institucionalizada no formal y los modos de educación comunitaria vecinal, ejemplificaciones de la educación como labor continua para toda la vida que debe ser reflexionada por su impacto en los sujetos y las comunidades como tal.

### La valoración del conocimiento en la educación comunitaria

De la síntesis presentada anteriormente en cuanto a experiencias de educación comunitaria en su versión institucionalizada no formal y comunitaria vecinal, con el ánimo de mantener la reflexión pedagógica, es importante, detenerse en la valoración social que se tiene del *conocimiento* como motor de desarrollo o como fuente para vivir bien en comunidad. El conocimiento entonces es abordado como poder que actúa en la relación entre los sujetos que participan en la praxis educativa, en la definición de contenidos educativos, en las finalidades del proceso formativo y en las metodologías para generarlo y transferirlo.

El punto de partida es considerar la relación que mencionaba inicialmente entre economía-educación y desarrollo como un vínculo que se mantiene vigente con la

<sup>10</sup> Aura Raquel Romero. Artista educadora de la Casa de la Cultura Barrio Santander. Entrevista septiembre 30 de 2008.

<sup>11</sup> Rocío Carmona, educadora comunitaria, habitante del Barrio El Triunfo. Entrevista septiembre 16 de 2008.

<sup>12</sup> Alvaro Velásquez y Martha Escobar marroquineros del Barrio Picachito. Entrevista septiembre 5 de 2008.

<sup>13</sup> Mabel López del Barrio El Triunfo y Luz Mariela Serna del Barrio Mirador del Doce modistas educadoras. Entrevista septiembre 16 y 20 de 2008.

incorporación de la variable *conocimiento* en el logro del crecimiento económico a las históricamente reconocidas: tierra, trabajo y capital. La teoría del capital humano y el financiamiento de proyectos educativos en países *en vía de desarrollo* por parte del Banco Mundial muestran como “educación y economía podían estar interrelacionados” (Flores, 2003: 117). Aunque, las evidencias sociales muestran el desempleo de las personas instruidas, la inequidad en la distribución del ingreso, los efectos nefastos de la ciencia y la tecnología para los seres humanos y el planeta, así como el empobrecimiento progresivo de amplias franjas de población a nivel mundial, el conocimiento sigue en alza en su valoración como mecanismo básico de movilidad social y de mejoramiento económico. En las experiencias educativas a nivel comunitario se encuentra que, la condición de subalternidad con la educación formal se mantiene en cuanto a que, es el conocimiento ilustrado científico, adquirido en la escuela (universidad) que te permite ser profesional, el que se valora desde un criterio de certeza y verdad para conocer y actuar frente a la realidad social.

Cuando se encuentran los sujetos en la praxis educativa de tipo no formal promovida para el desarrollo, el predominio del *experto* y lo *experto* se expresa como un reconocimiento a quien ha sido formado en la ciencia y la disciplina. No obstante, si bien parece haber cambiado esta situación en el sentido que *experto* puede ser alguien de la comunidad, no necesariamente profesional, se encuentra que, esta situación no corresponde exactamente a un reconocimiento del conocimiento cotidiano que surge en la vida vecinal y mediante fuentes diferentes a la escuela, sino que, la condición de experticia valorada, es decir que le reconoce como instancia educadora, es a quien ha incorporado en su lenguaje comunitario, el discurso del desarrollo. Este lenguaje se caracteriza por ser el resultado de una epistemología del conocimiento que enfatiza en primer lugar en la fragmentación de la vida social en categorías: económica, social, cultural, político-institucional, entre otras; en la clasificación de la población. Jóvenes, tercera edad, niñez, mujeres cabeza de familia, discapacitados, desplazados, etc., y en una reclasificación de la población según sus problemas: jóvenes en riesgo, desplazados, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, etc., y finalmente, en la consideración de quienes viven y actúan allí en razón a su identificación, clasificación y desempeño como *actores*. El sujeto que educa por lo tanto, si bien no se forma en la escuela, interioriza como individuo “el acceso a normas universales, la racionalización del mundo de la vida y el principio de representación” (Wulf, 2001: 1) propios de la modernidad, concretados en el discurso del desarrollo y la democracia. En su figura de experto encarna una

condición “no tanto como maestro sino como institución que le ha conferido el poder de decir, pronunciar, hablar” (Díaz, 1990: 42). En esta relación, el sujeto o persona que se educa será aquella carente de conocimientos acerca del desarrollo y la democracia y sus conocimientos serán ubicados en el lugar de *saber cotidiano* que puede utilizar para la vida práctica pero no le permite superar su condición de *subdesarrollado* y quizá *premoderno*, por lo tanto, será aún más subalternizado. Ahora bien, las otras maneras de nombrar a los sujetos de la educación como *facilitador, tutor, participante, etc.*, se corresponde mucho más con la incidencia que la educación popular ha tenido en estas experiencias porque se espera que al educación contribuya a la “construcción de los sujetos populares como protagonistas de esta transformación social” (Torres, 2005: 42). Como uno de los principios fundacionales de la educación popular el sujeto que educa y se educa puede estar en ambas instancias a la vez durante la praxis educativa, pero según las experiencias expuestas, es una manera de nombrar en lo comunitario simplemente.

El conocimiento que se privilegia en esta educación comunitaria, se expresa en unos contenidos educativos cuya característica principal es el carácter *universal* que tiene. Los temas que se abordan son retomados de las producciones escritas que abundan en las bibliotecas de las universidades o que han sido circuladas por organismos de ayuda al desarrollo, también se consultan aquellos materiales producidos por entidades del Estado y ONG como cartillas, videos, etc. Lo que se encuentra en estos contenidos, es en primer lugar, el empleo de enunciados convencionales como participación, desarrollo, comunidad, sujeto político, capital social, gestión, etc., que en general son poco reflexionados en su carácter geopolítico, sino que son vaciados de contexto y se vuelven concepto abstracto, plástico, adaptable a cualquier enfoque de desarrollo económico. En segundo lugar, se acude a referentes que constituyen un marco expresivo de poder y verdad en tanto se les conoce y sirven de ejemplo para la humanidad, como por ejemplo, los griegos, los romanos, los franceses, los alemanes y los españoles como una “hegemonía expansiva del conquistador [que decide] quien habita el centro y quien permanece en los márgenes” (Mclaren, 1994: 25). Esta condición de centro-periferia se traslada aún más en la ejemplificación que se hace durante la praxis educativa, puesto que las sociedades europeas y norteamericana, sus estilos de vida, gobierno y ciencia, son muestra de conocimiento válido y verdadero. El conocimiento que posee el habitante *no experto* es reconocido con carácter de ejemplificación frente a los temas pero nunca alcanza el nivel de concepto ni interlocuta con los instaurados

institucionalmente. De esta manera, se afianza la diferenciación cultural de sociedades más y menos desarrolladas como mecanismo para la reproducción de la colonialidad en el poder del conocimiento. Esta colonialidad “ha creado un tipo de diferencia que es colonial y que permite la reproducción de los mecanismos de subalternización de las poblaciones, instituciones, prácticas, conocimientos, leyes y saberes que durante la colonia ocuparon el último escalón de la pirámide social, se mantuvieron segregados durante la creación de la república y continúan siéndolo en la era del capitalismo globalizado” (Garcés, 2005: 147). Por eso los conocimientos en oficios y en arte como los que sirven para educar en la comunidad, expuestos en el capítulo anterior, no logran jamás el estatus del conocimiento institucionalizado.

La trampa de la modernidad donde se muestra el conocimiento des-corporalizado y des-localizado ha sido puesto en cuestión por la pedagogía crítica cuando en la praxis educativa se ha pretendido darle una función social a la pedagogía y relacionar el conocimiento con el poder, puesto que “es en las experiencias de educación fuera del aula escolar que las luchas sociales se reproducen y el ideal emancipatorio se hace posible” (Gallego y Barragán, 2007: 37). La variedad de técnicas participativas implementadas en la educación comunitaria institucionalizada muestran una creciente confianza en el aprendizaje en contexto. Esta relación conocimiento-contexto ha sido reflexionada por la pedagogía crítica al otorgarle al conocimiento un carácter histórico-social-cultural, puesto que, no sólo existen los conocimientos con los que llega un *participante*, sino que además, están aquellos contruidos por los parientes, la red personal de amigos y amigas, la vecindad, etc, que constituyen “fondos de conocimiento” (McLaren, 1994: 36-37) relevantes y críticos. No obstante, en la casi totalidad de las experiencias educativas comunitarias, el contexto se asume de manera ritualizante para denotar lo que hoy caracteriza la educación comunitaria, más no necesariamente ello implica que el contexto sea lugar de generación de conocimiento en horizontalidad con el conocimiento ilustrado. Los modos de educación que ocurren en la cotidianidad donde el contexto es la casa, la calle, la vecindad, el taller, etc., son despojados de su significación como método de enseñanza para la vida y son vistos por la educación no formal institucionalizada como maneras de aplicar lo aprendido en otras instancias, no como mecanismo pedagógico de educación.



## Reflexión final

La preocupación frente a los éxitos efímeros de la educación comunitaria no formal, consistentes en que aunque: se logre desarrollar los contenidos, la permanencia de los participantes en las sesiones educativas, la vinculación activa de estos en las dinámicas educativas previstas, una respuesta altamente positiva frente a los y las facilitadores, culminen los procesos con compromisos para multiplicación de lo aprendido, se recurra a símbolos propios de la educación formal como los textos escritos, el aula, el certificado, la graduación y toda una estructura operativa propia de la escuela; la valoración social de la praxis educativa parece culminar al poco tiempo. Son frecuentes las críticas de la comunidad frente a las capacitaciones recibidas porque los temas son repetitivos, se está invirtiendo demasiado en capacitaciones, existe poca actualización, etc., no obstante, cada que se analizan los problemas del desarrollo, se pide mayor capacitación y la educación tiene un lugar privilegiado en las estrategias de los planes de desarrollo participativos. Mientras que en la cotidianidad, las madres comunitarias, las mujeres cuidadoras, los jóvenes artistas, los artesanos, las mujeres educadoras cuya autoridad reside en el ejemplo, el conocimiento heredado, la selección de los conocimientos recibidos en la escuela formal, la creación de sus propios *textos* para educar; continúan sin ningún tipo de alteración como no sea la subalternización que se asume ante la educación formal.

El fenómeno que se genera con la educación comunitaria es que más fácilmente la gente emprende el camino de la *integración social*, esto es adaptarse a los requisitos de formación para el mercado laboral, aprender normas de comportamiento ciudadano, formalización progresiva de las organizaciones comunitarias, etc., que, asumir una postura crítica frente al sistema social y aún más lograr el empoderamiento comunitario. El proceso civilizatorio y modernizador continúa y aunque simbólicamente es violento “el conocimiento producido por “otros” fuera del círculo académico blanco-mestizo no tiene consideración y, peor aún, rara vez es considerado y legitimado como *conocimiento*” (Walsh, 2001: 2).

Como se ha podido apreciar, la invisibilización de *otros modos de educación* de otras epistemologías frente al conocimiento que no se corresponden con los cánones de la educación en su estructura formal y, el consiguiente éxito relativo de la educación comunitaria no formal, deben ser reflexionados pedagógicamente desde la geopolítica del

conocimiento a partir de la cual, el poder que opera en el conocimiento es de naturaleza hegemónica y está asociado con la reproducción del mundo capitalista moderno colonial.

La interculturalidad en el conocimiento supone en primer lugar, el reconocimiento de otras maneras de conocer, de otros contenidos y de otras maneras de transferir o enseñar, comprende igualmente, entender el conocimiento como patrimonio cultural, social e histórico, comprende el conocimiento con significado para la vida y con ideales de transformación que no necesariamente significan *desarrollo*, sino que pueden estar ubicados en la significación del buen vivir construido en temporalidades y espacialidades quizá distintas a los que al modernidad plantea.

## Bibliografía

- Anderson, Nels (1965), *Sociología de la comunidad urbana: una perspectiva mundial*, México, Fondo de Cultura Económica. 619 pp.
- Anónimo (1962), *Catecismo de la Iglesia Católica*, Documento impreso, 93 pp.
- Anónimo (1984), *Gotas de sabiduría*, fotocopia, 184 pp.
- Bauman, Zygmunt (2003), *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*, España, Siglo XX editores, 185 pp.
- Díaz V, Mario (1990), “Pedagogía, discurso y poder”, en Mario Díaz y José Muñoz (ed.), *Pedagogía, discurso y poder*, Colombia, Corprodic, pp. 38-67.
- FENIX (Cooperativa de Trabajo Asociado) (2007), *Sistematización de la experiencia de capacitación a líderes participantes en las escuelas de formación ciudadana para la gestión del desarrollo local y la construcción de lo público*, Colombia, Municipio de Medellín, 87 pp.
- Florez Crespo, Pedro (2003), “La relación entre educación y desarrollo bajo una perspectiva crítica”, en Lázaro Lorente y otros (eds.) *Estudios de educación comparada*, España, Universitat de Valencia, pp. 111-161.
- Garcés, Fernando (2005), “Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémico”, en Catherine Walsh (ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*, Ecuador, Abya-Yala, pp. 137-167.
- Gallego, Jorge y Barragán, Bernardo (2007) “pedagogía crítica y educación no formal”, *Uni-pluri/versidad*, vol. 7, núm. 2, Colombia, Artes y letras, pp. 35-38.
- Girón Sierra, José (1993), “Modernidad”, *Re-lecturas*, núm. 16, Colombia, agosto-octubre, RE, pp. 8-15.
- ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) (1995), *Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil*, Colombia, 4 pp.
- Kaus Runge Peña, Andrés (2008), *Ensayos sobre pedagogía alemana*, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, 247 pp.
- Mclaren, Meter (1994), *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*, Argentina, Aique, 171 pp.
- Martínez Usarralde, María Jesús (2003), “El desarrollo como objeto de comparación: modelos económicos, sociales, políticos y culturales. Consecuencias para la educación”, en Lázaro Lorente y otros (eds.), *Estudios de educación comparada*, España, Universitat de Valencia, pp.75-103.

- Pastor Homs, María Inmaculada (2001), “Orígenes y evaluación del concepto de educación no formal”, *Revista Española de Pedagogía*, año LIX, Valencia, septiembre-diciembre, NACHER, pp. 525-544.
- Rendón, Luz Marina (2008), *Manual de planeación de actividades*, Colombia, documento impreso, 85 pp.
- Restrepo Brand, María Josefa (2004), *La formación y/o cualificación de líderes y la construcción de ciudadanía, una búsqueda colectiva*, Colombia, Corporación Simón Bolívar, Pregón Ltda., 104 pp.
- Schofthaler, Traugott (1981), “Educación Informal”, *Educación Tübingen*, vol. 24, colección semestral, Alemania, Instituto de Colaboración Científica, pp. 89-107.
- Tonnies, Ferdinand (1947), *Comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Losada, 319 pp.
- Torres Carrillo, Alfonso (2005), “Paulo Freire y la educación popular”, en *Cátedra Paulo Freire, pedagogo de nuestro tiempo*, Colombia, Universidad Nacional, pp. 32-51.
- UPB (Universidad Pontificia Bolivariana) (2007), *Formación para la participación ciudadana, la gestión del desarrollo local y la construcción de lo público*, Colombia, UPB, 95 pp.
- Walsh Catherine (2004), “Geopolítica del conocimiento, interculturalidad y descolonización”, *ICCI-ARY Rimay*, año 6, num. 60, marzo, Boletín, pp 1-6
- (2001), “¿Qué conocimiento(s)? reflexiones sobre las políticas de conocimiento, el campo académico y el movimiento indígena ecuatoriano”, *Centro Andino de Estudios Internacionales*, núm. 2, Ecuador, semestre 02, pp. 1-10.
- Wulf, Christoph (2001), “El discurso pedagógico de la modernidad, problemas, apatías y perspectivas”, documento impreso sin más datos, pp. 1-7.

REGRESAR AL ÍNDICE

# EL PAPEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EDUCAR PARA LA PAZ DESDE EL PENSAMIENTO DE PHILIPPE MEIRIEU

*Paola Grisel García Santillán<sup>1</sup>*

## Introducción

La educación, la cual es un eje importante en la vida del ser humano, pues nos ayuda a sobrevivir y cubrir las necesidades más imperantes desde las de alimentación, vivienda, relaciones sociales, trabajo, familia, etcétera. Sin embargo si no tenemos las bases para lograrlo y la disposición de aprender continuamente podemos caer en conflicto con nosotros mismos y con los demás, los cuales pueden crecer y complicarse más de la cuenta.

Por ello se necesita visualizar de manera clara los procesos al respecto, especialmente si deseamos combinar las situaciones que cotidianamente se presenta, cómo manejarlas y aminorarlas con los conocimientos generales que la institución educativa da al alumno en pro de una mejor calidad de vida y convivencia entre los seres humanos, dentro de un contexto global y neoliberal en donde las situaciones políticas y económicas, principalmente, son las que influyen directamente en los modelos sociales y culturales. El trabajo que se presenta estará dividido en tres partes:

En la primera, es hablar acerca de generalizaciones en la educación que, aunando el concepto de paz, podemos decir que tratamos de recuperar el valor de la humanidad para hacer frente a los retos del futuro desde el aprendizaje de una cultura universal. Y entonces, convivir “en paz” como resultado de vivir juntos desde el respeto a la diversidad, aprovechando nuestras diferencias y evitando manifestaciones de violencia, esa es parte de la esencia. Finalmente, ese es el objetivo de la educación para la paz, crear una conciencia mayoritaria a favor de la paz desde la cotidianidad.

En la segunda parte, hablar de la institución educativa desde el pensamiento y perspectiva de Philippe Meirieu, el cual nos invita a buscar una convivencia pacífica a través

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: paolagrisel@yahoo.com.mx

de la enseñanza y aceptación de las diferentes formas de aprender y de ser de las personas, considerando una pieza importante para que se realice con éxito ese propósito el papel del docente y la institución educativa como eje articulador entre la educación y la cotidianidad en cualquier sociedad.

En la tercera y última parte, retomando lo anterior, se buscará ejemplificar con las Escuelas Asociadas a la UNESCO como un esfuerzo por acercar a la educación para la paz dentro de las instituciones educativas en el mundo y especialmente en México, las cuales tienen como objetivos educar para la paz, para los valores, para los derechos humanos, el medio ambiente y problemáticas puntuales de cada país.

Lo anterior con la intención de destacar la relación del docente y del alumno son determinantes, al igual que el de la familia, pero no es bilateral, sino de carácter sistémico porque convergen varios elementos que giran alrededor de estos actores: Situaciones culturales, económicas, políticas, sociales y jurídicas. La institución escolar debe ser un lugar de inclusión y que permita la apertura a la opinión de su desarrollo y decisiones a los integrantes independientemente de sus diferencias a los actores implicados, especialmente al docente que es una pieza fundamental y mediador entre el conocimiento a adquirir y el estudiante.

### **Postulados básicos y objetivos de una educación para la paz**

En el estudio de la educación, existen diversos puntos de vista y corrientes que determinan el rumbo de formación de un individuo. En este apartado queremos dar una visión general de cómo se han venido trabajando algunas perspectivas que van hacia una educación para la paz, pasando por la educación en valores, sin olvidar que ésta última es una forma particular de educar para la paz. Todo lo anterior bajo la premisa importante de los actores involucrados en este asunto como los son el individuo a formar, los docentes y la institución educativa.

La educación la consideramos importante porque es una parte nodal de la formación de un ser humano y su preparación para un futuro en varios aspectos: económico, profesional, cultural y de convivencia con las demás personas. Es el corazón de la vida, la cual se puede moldear con base en el tipo o perfil de persona que se desee conformar. Cuando se habla de valores en la educación, se habla también del término moral, ya que forman parte de la necesidad de formar al hombre en ideales determinadas para enfrentar situaciones difíciles

tratando de hallar soluciones lo más correctas posibles y enfrentar su mundo. Generalmente, esta formación dentro de lo moral depende del exterior, pero su punto nodal se encuentra en la formulación de los sistemas de valores de manera individual, que impacta directamente a lo social. En general, la moral y los valores giran en torno a un contexto social, económico, político, cultural coyuntural que provoca que los valores se transformen con base en la realidad que se está viviendo; es decir, no desaparecen, solamente se modifican.

Por ejemplo, algunos autores como Báxter (2003), nos hablan acerca de cuándo a un alumno se le quiere incorporar a sus conocimientos los valores, significa, a grandes rasgos, la necesidad de modificar esquemas, maneras de pensar y de comportarse, y de una u otra forma, también de transformar la cotidianidad de la vida y del proceso educativo, principalmente en la persona del docente que tratará de impactar en el estudiante estos valores.

En la institución educacional, el docente es el máximo responsable de la educación de sus alumnos, y la clase (...) ofrece múltiples alternativas y posibilidades para lograrlo. Durante su desarrollo se deben efectuar los ajustes o adecuaciones correspondientes entre los contenidos que se imparten y las características del grupo hacia el cual se dirigen, la situación social en que viven, así como el medio familiar de cada estudiante (Báxter, 2003: 56).

Esta autora, hace énfasis en el papel afectivo motivacional en la formación de la personalidad correspondiente a los valores a educar, lo cual tiene que tener en mente lograr en el alumno la creación de un *compromiso personal* y que sea capaz de encontrar significación de lo que tiene a su alrededor a través de un análisis, reflexión, implicación y acción.

Antes de desglosar las algunas manifestaciones de la educación para la paz, es importante decir que una pieza importante de la convivencia dentro de los seres humanos es aceptar al “otro” tal cual es sin miedo y respetando sus espacios, que es una de las tantas cosas que busca la educación para la paz.

La educación para la paz, tal como hoy se entiende, tiene sus antecedentes muy próximos en nuestro siglo y nace gracias a las aportaciones de los organismos internacionales, el movimiento de la Escuela Nueva y el movimiento de Investigación sobre la paz, nacido de los efectos de las últimas guerras mundiales. A continuación presentaremos algunos aspectos a tener en cuenta acerca de la educación para la paz, para su mejor comprensión y asimilación de las personas que decidan tomar estas definiciones:

1. La educación para la paz pretende alcanzar la construcción de un nuevo orden internacional basado en un concepto de paz positivo, de modo que las relaciones en cualquier nivel (individual, familiar,

social, nacional, internacional) tengan como resultado la solución no violenta de los conflictos y la justicia.

2. La paz, de este modo entendida, equivale a la práctica real de los derechos humanos en su dimensión económica, social y política, de modo que esta paz no representa un simple ideal más o menos utópico sino que está sostenido por unos principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que conforman la conquista y lucha de la Humanidad por el bienestar, el reconocimiento de unos derechos inherentes al hombre y el modo universalmente aceptado de sociedad aspirada.
3. La educación para la paz se legitima, sea o no aceptada esta legitimación dentro de las políticas y administraciones educativas, por un conjunto de resoluciones, acuerdos, convenios, pactos y declaraciones de los organismos internacionales...
4. La educación para la paz no puede restringirse sólo al marco de la escuela o de las instituciones educativas, sino que abarca la realidad total de la persona, la sociedad y el mundo en constante desarrollo...
5. Siendo la paz, la justicia y los Derechos Humanos procesos complejos y su construcción veraz comprende realidades también complejas y diferentes, debe difundir, informar y formar conforme a los estudios realizados por la Investigación sobre la paz.
6. La educación para la paz y los Derechos Humanos como acción concreta y específica debe inspirarse para su realización en los pensamientos y experiencias pedagógicas que han tenido como objetivo la formación y desarrollo de la persona integral, solidaria y fraterna.
7. La educación para la paz no puede entenderse como una acción neutral, puesto que pretende unos objetivos muy diversos a los tradicionales. Esta educación tiene una dimensión política, en cuanto que, no sólo busca la construcción de la paz como ausencia de guerra, sino fundamentalmente como justicia. (...)Este objetivo es, en definitiva, la transformación de las relaciones.
8. Aunque podamos encontrar en el pasado momentos y experiencias que inspiren la educación para la paz, sin duda tiene su nacimiento en un momento concreto y surge como necesidad urgente debido a motivaciones específicas... (<http://animadores.iespana.es/animadores/edupaz/edupaz03.html>).

Una vez desglosado una serie de conceptos sobre educación para la paz, es conveniente conocer todos los elementos, componentes, búsqueda y principios básicos, el cual uno de los que lo han elaborado de manera detallada es Xesús Jares (2001), el cual es del cual vamos a extraer lo ya descrito, con la finalidad de dar un panorama general acerca del área de desarrollo de la educación para la paz. Pero antes de iniciar con este desglose, es conveniente en primer lugar, describir los principios educativos, según Xesús Jares (1991):

- Educar para paz es una forma particular de educación en valores. Supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc.

- Educar para la paz es una educación para la acción. Es algo más que celebrar una efeméride. Supone una invitación para la acción, comenzando por nuestros comportamientos y actitudes como educadores.
- Esta acción debe entenderse en la relación que debe existir entre los microcosmos acolar y el macronivel de las estructuras sociales.
- Educar para la paz pretende recuperar la idea de paz positiva. En el ámbito escolar, la educación para la paz comienza en el micronivel más cercano, el aula, su organización e interacciones que en la misma se producen. Ello significa:
  1. Construir y potenciar unas relaciones de paz entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  2. La organización democrática del aula, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los alumnos en el qué y en el cómo de lo que van a estudiar.
  3. La creación de una comunidad de apoyo, mediante relaciones que generen confianza y un clima positivo en el aula.
  4. Educar para la paz en el ámbito escolar supone trabajar el concepto de conflicto: canalizar la agresividad, Analizar y resolver los conflictos del grupo-clase, Cultivar la tolerancia y la afirmación de la diversidad.

La educación para la paz, en términos generales busca la construcción de un nuevo orden social dentro de un contexto de paz, la práctica real de los derechos humanos en la dimensión económica, política y social, y no restringirse solo al marco de la escuela, sino en la realidad de la persona, de la sociedad y del mundo.

Una vez estableciendo en forma breve y general todo lo que rodea la educación para la paz, es importante ilustrar la visión que estamos dando con la concepción de algunos otros autores que hablan también del tema, considerando como primer acercamiento la importancia de cubrir las necesidades del ser humano para resolver conflictos y en esa medida generar paz, específicamente la educación para la paz por la cual luchan los estudiosos e investigadores de este tema.

Indagando sobre las ideas que Xésus Jares como uno de los estudiosos importantes de la educación para la paz, podemos decir que enlaza los valores, el contexto de cada conflicto para crear la posibilidad de resolver conflictos de manera creativa e imaginativa. El autor, en su libro *“Educar para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismo”*, previo a todo un análisis sobre la globalización, específicamente a la globalización neoliberal, definición, causas y consecuencias, nos plantea que una



alternativa para combatir lo anterior con mayor eficacia y con resultados en la paz, es la educación.

Para esto último, el autor (Jares, 2005) propone educar en las siguientes alternativas:

1. *Reforzar el valor de la vida humana y la cultura de la no violencia:* Se refiere principalmente en sensibilizar sobre el valor y el respeto a la vida, dar a conocer propuestas, acciones y requerimientos de la cultura de la no-violencia, la paz y la solidaridad, además de utilizar estrategias de solución no-violenta, coherencia entre fines y medios, y cuestionar la idea de dominio (en este caso neoliberal).
2. *Fomentar el compromiso con la búsqueda de la verdad:* Que triunfe la verdad sobre la falsedad.
3. *Sensibilizar en el valor de la justicia y el rechazo de la venganza y del odio:* Comprender el dolor ante el sufrimiento ajeno y fomentar la solidaridad, además de cuestionar la venganza y el odio, y analizar el recorrido de la lucha por la justicia internacional (cuestionar políticas de xenófobos).
4. *Combatir el miedo y la desconfianza:* Cuestionar el miedo y la desconfianza hacia lo diferente, y cuestionar también los efectos de la economía miedo, generada, según el autor, desde la globalización neoliberal.
5. *Insistir en el valor de la democracia, la paz y en las necesidades de globalizar los derechos humanos:* Facilitar compromisos de democracia, la paz y derechos humanos, cuestionar políticas neoliberales e impulsar la organización democrática desde los ámbitos del centro. Educar de una forma individual y socialmente-colectivamente en la autonomía y capacidad de autoafirmación sin caer en nacionalismos, etnocentrismos, entre otros.
6. *Educar en el valor del compromiso y la esperanza:* Cuestionar la ideología neoliberal, la pasividad, la indiferencia, el conformismo y el derrotismo; además de sensibilizar en el valor de la esperanza, el compromiso y la utopía. (Jares, 2005).

Jares menciona dentro de su texto que los seres humanos somos los únicos seres vivos capaces de engendrar la esperanza y de ser educadores de la misma. Además, menciona la importancia de enfatizar el valor de la vida humana, la dignidad de todas las personas, la cultura de la no violencia, la paz y la solidaridad, los cuales se pueden lograr al educar desde:

- a) La dignidad humana. Aquí contempla que el terrorismo global y local como una de las causas que empuja a niños y jóvenes a tener como única salida ser belicoso; se debe dar a la vida su valor prioritario y superior a otros derechos.
- b) Rechazo de la violencia y particularmente del terrorismo: analizar y rechazar todo lo que atente contra el derecho a la vida, principalmente.
- c) Educar para la abolición de la pena de muerte: Sensibilizar contra la pena de muerte porque: no reduce la delincuencia ni la violencia, es discriminatoria, se ha aplicado a personas que

posteriormente se conoce que eran inocentes, embrutece a todos los implicados y es inhumana e injusta.

Es por tanto que, educar para la paz no debe de reducirse al espacio no formal, sino incluirse en todo momento y relaciones de los seres humanos, especialmente en la institución educativa que es el lugar en donde emana la formación de la persona y que la escuela puede fungir conjuntamente con el docente como el mediador de la educación con los alumnos y los padres de familia, ya que todos los elementos deben estar involucrados para lograr una educación integral.

### **La institución escolar como la formadora de actitudes pacifistas**

Antes de comenzar, queremos dar una pequeña referencia de la biografía de Philippe Meirieu del que retomaremos su punto de vista en cuanto al papel de la institución escolar.

Philippe Meirieu (Meirieu, 2004b) nació en Alès, Gard, el 29 de noviembre de 1949, es Doctor en Letras y Humanidades; ha incursionado como profesor de primaria y secundaria, actualmente es profesor en el Instituto de Ciencias y Prácticas de la Educación y de Formación y director del Instituto de Ciencias Prácticas de Educación y formación en la Universidad de Lumière-Lyon 2, en Francia. Ha escrito varios libros, muchas de sus obras han sido traducidas al castellano, como *Aprender, sí. Pero, ¿cómo?* (Octaedro, 3ª ed., 2002), *La escuela modo de empleo* (Octaedro, 1997), *La opción de educar* (Octaedro, 2001) y *El maestro y los derechos del niño* (Octaedro-Rosa Sensat, 2004), *Frankenstein educador*, *Referencias para un mundo sin referencias*, *En la Escuela hoy*, *El mundo no es un juguete*, entre otros. Tiene en su quehacer teórico trabajos dentro de la educabilidad, la pedagogía diferenciada,<sup>2</sup> el papel de la institución educativa a partir de los conceptos mencionados, etc. Básicamente nos habla de la importancia de reconocer al otro a partir también de reconocerse a sí mismo, todo esto dentro del marco de la enseñanza-aprendizaje como proceso de transmisión de conocimiento dentro de una aula. Sin embargo, no hay que perder de vista que

---

<sup>2</sup> Definimos como pedagogía diferenciada como un modo que busca poner en práctica un conjunto diversificado de medios y de procesos enseñanza-aprendizaje dentro y fuera de las aulas, tratando de permitir al alumno una forma de saber hacer y desarrollar un concepto de heterogeneidad con relación con los otros, especialmente al interior de las instituciones educativas a partir de las características de los alumnos. Lo anterior, ayudaría a reforzar y desarrollar las herramientas que se le pretende otorgar al alumno para transformar conflictos e incentivar una cultura de paz para sí mismo y para el mundo que le rodea.

este proceso no sería posible si no existe un espacio en el cual se lleve a cabo, y este espacio es la escuela.

La escuela funge como una institución que proporciona los elementos y herramientas para lograr la educación y formación de los individuos, además que prepara a los individuos para la convivencia y la inserción hacia una sociedad que tiene reglas y situaciones establecidas. Sin embargo, la preparación, como bien se ha planteado, no tiene que ser mecánica, sino el de establecer un espacio de reflexión para que el individuo pueda tener los elementos necesarios para realizar un juicio propio del contexto que le rodea.

Al respecto, Meirieu, en su texto *En la escuela hoy*, habla al respecto. Por ello haremos referencia a este libro en esta ocasión.

Meirieu (2004b), en una primera parte, realiza una serie de principios que él llama “La escuela: principios para una institución”, en la cual conceptualiza “principio”, como una “llamada al orden”. A partir de aquí realiza una serie de 14 principios para la institución escolar, los cuales consideramos importantes para el propósito de este apartado:

1. *La escuela no es sólo un servicio, también es una institución*: Nos dice que la escuela es un servicio público, pues lo ofrece en forma equitativa, pero tampoco es adecuado reducir a la escuela a esta característica por muy público que pueda ser distribuir conocimientos en forma equitativa o a la eficacia de sus funciones sociales, sino nos remite a valores o principios. (Cursivas nuestras) (Meirieu, 2004b: 19-22).
2. *En una democracia, los principios fundadores de la Escuela sólo pueden encontrarse en las condiciones mismas que posibilitan el ejercicio democrático*: Considera que desde el instante que la escuela no es considerada un servicio, sino una institución que da a conocer finalidades y modalidades que están preestablecidas por una sociedad determinada; sin embargo, nos habla de que en una democracia, los principios que puede tener una escuela no responden a la elección de los ciudadanos, sino a condiciones que hacen posible la democracia (Meirieu, 2004b: 24-26. Las son mías).

Para ello hace referencia a planos como: *antropológico* (la escuela debe dar cabida al descubrimiento de tres prohibiciones para que la sociedad no caiga en caos: el incesto, la violencia y de dañar); *político* (la escuela, en una democracia, debe ser una institución que reúna, que funde un colectivo en donde las diferencias se pueden manifestar sin que ello provoque un problema); el *didáctico* (la escuela debe permitir que cada ciudadano comprenda su mundo y el contexto para tomar parte de las decisiones para su futuro), y el *pedagógico* (la escuela debe permitir la domesticación y emancipación con la finalidad de que exista las

condiciones del ejercicio de la democracia pues sin ellas no habría libertad ni historia con la cual se pueda decidir un futuro próximo) (Meirieu, 2004b: 27-29. Cursivas del autor).

3. *La institución escolar no existe, actualmente, a menos que sus actores encarnen en la cotidianidad los principios que la inspiran:* Nos habla de que el alumno cuando va a la escuela asiste siendo ya alumno o alguien dispuesto a serlo, lo cual nos habla de roles ya asumidos, lo cual provoca violencia en diferentes tiempos y espacios de la institución escolar, por lo cual cree conveniente reinstituir las reglas de la misma cuando antes era suficiente considerarlas adquiridas, pues las cosas han cambiado por el contexto mediático, publicitario, social que se ha transformado. En este aspecto, el docente es el que debe enfrentar, hacer reconocibles y movilizar los principios que están presentes en el proyecto de escuela (Meirieu, 2004b: 30-33. Las cursivas son mías).
4. *La misión fundadora de la Escuela es transmitir a las nuevas generaciones medios para asegurar, a la vez, su futuro y el futuro del mundo:* La escuela toma la bandera del futuro como un principio de su institución, pues para preparar a los alumnos en el mismo deben transmitir el pasado en el presente por medio de la creación de hombres y mujeres, con la finalidad de dar continuidad al mundo y a su integridad, conjuntamente con los de los otros y otras con los cuales van a convivir el mismo (Meirieu, 2004b: 34-37. Las cursivas son mías).
5. *La especificidad de la transmisión escolar es que se efectúa de forma obligatoria, progresiva y exhaustiva:* La institución escolar puede caracterizarse por mencionar que los aprendizajes son obligatorios, sin embargo, no es suficiente, ya que es conveniente señalar que en el momento que la escuela transmite valores a individuos que están en un espacio y tiempo determinados, no basta con enseñar los conocimientos de dicho contexto, sino transmitir de manera exhaustiva los saberes que pueden representar un lazo social establecido en la historia de una determinada nación. Es así como el individuo tiene la visión de otras formas distintas a la suya y visualizar la diferencia (Meirieu, 2004b: 38-43. Las cursivas son mías).
6. *La historia de la Escuela y de la pedagogía dan testimonio de la ambición de los hombres de no excluir a nadie en el proceso de transmisión:* Hace un recuento de algunos pedagogos que han hablado de la importancia de no excluir a ningún individuo del proceso de transmisión de conocimiento, citando a Rousseau y Pestalozzi, principalmente, llegando a la idea de que en el momento de realizarse dicha transmisión no se pueden aceptar límites pues si se aceptan se autodestruyen (Meirieu, 2004b: 44-46. Las cursivas son mías).
7. *Puesto que está dirigida por un objetivo de universalidad, la Escuela se define no como un espacio privado, sino como un espacio público:* En vista que el individuo debe ser admitido para aprender, la escuela tiene que ser un espacio de carácter público, en donde deben tener cabida alumnos de uno u otro grupo, sin dejar que unos u otros hagan la ley, sino teniendo reglas de funcionamiento específicas, lo cual podrá contribuir a que el alumno pueda trabajar conjuntamente por un bien común (Meirieu, 2004b: 49-52. Las cursivas son mías).
8. *Puesto que está dirigida por un objetivo de universalidad, la Escuela no es compatible con la búsqueda de ninguna homogeneidad, ya sea ideológica, sociológica, psicológica o intelectual:* Deja claro que la Escuela dentro de la clase no es una comunidad, sino su función es juntar, alrededor de objetos culturales comunes, a personas que pueden tener otro lugar u otra manera de ver las cosas, lo cual le da un toque de universalidad; no se trata de construir un comunitarismo, sino de construir una colectividad de características laicas que le permita al individuo escabullirse de grupos que deseen dominar su mente, espíritu crítico y libertad (Meirieu, 2004b: 53-56. Las cursivas son mías).

9. *Para hacer existir un espacio público destinado a la transmisión de conocimientos, la Escuela debe suspender la violencia y la seducción para establecer la exigencia de rigor, precisión y verdad en el corazón de su funcionamiento:* Es conveniente identificar e instituir en la escuela, todo aquello que pueda mantener junta a una clase, buscando la verdad del conocimiento que a su vez se someta a la objetividad, en donde el profesor exige la verdad permitiendo que sus alumnos la alcancen sin imponerla a la fuerza, sino fungiendo el papel de “mediador” entre el conocimiento y el proceso de búsqueda del saber y la verdad del alumno (Meirieu, 2004b: 56-60. Las cursivas son mías).
10. *Para hacer existir un espacio público dedicado a la transmisión de conocimientos, la Escuela debe eliminar las exigencias de la producción y considerar que siempre es más importante “comprender” que “aprobar”:* Hace énfasis en la función de la escuela en donde, no produce como lo puede hacer una fábrica, un lugar donde hacen bienes materiales o culturales, sino que forma, ya que permite a los individuos adquirir conocimientos, competencias y capacidades, además del gusto por saber, el sentido de análisis y un espíritu crítico. Existe un elemento importante en el rol del profesor: evitar que el alumno apruebe sin comprender el conocimiento, pues no puede hacer Escuela sin designar y evaluar los objetivos que el alumno tiene que alcanzar (Meirieu, 2004b: 61-64. Las cursivas son mías).
11. *Puesto que “comprender” es más importante que “aprobar”, la Escuela es un lugar en el que uno debe poder equivocarse sin riesgos:* El docente tiene el deber de hacer comprender al alumno que puede equivocarse y que tiene derecho a ello, pues se puede trabajar en el error en lugar de censurar y que esto motive a una exclusión, ni mucho menos de burla o que se considere una falta, pero es importante dar las herramientas hacia la reflexión y el alumno encuentre su propio camino para enmendar su equivoco (Meirieu, 2004b: 65-69. Las cursivas son mías).
12. *La Escuela debe ser su propio recurso:* El docente dentro de sus clases, debe hacer entender que las situaciones de aprendizaje en donde existe un error no es un accidente, sino una oportunidad para que el alumno tenga una mirada crítica del mismo sin ser desesperada y positiva sin ser complaciente; es por tanto la Escuela la que proporcione a los alumnos la posibilidad de acceder a recursos que ella posee para progresar y no el docente resuelva todos los problemas de los estudiantes (Meirieu, 2004b: 70-73. Las cursivas son mías).
13. *Laica, la Escuela contribuye a liberar a quienes la frecuentan de todas las formas de dominio sobre las mentes:* Hace referencia general a pedagogos que escribieron al respecto de la libertad (Freire, Makarenko, Tagore, etcétera), para destacar que es difícil deshacerse de la influencia del emancipador haciendo referencia a la televisión, pues antes eran reyes, pueblos, etcétera; lo anterior marca el límite y el desafío de la Escuela de carácter laico, pues es conveniente que los docentes hagan de la crítica de la televisión una prioridad de trabajo en su cotidianidad, pues hace que las mentes no sean dominadas del todo y puedan ser críticos antes su realidad y lo que se les presenta (Meirieu, 2004b: 74-78. Las cursivas son mías).
14. *En la formación de los ciudadanos de un Estado Democrático para un mundo solidario, la institución escolar debe conjuntar integración, emancipación y promoción de la humanidad en la persona:* La escuela integra a individuos dentro de la comprensión de códigos de una cultura para comprender el mundo y participar en un futuro en su transformación y posibilitar una emancipación en relación con un sistema integrador, con la finalidad de transmitir esos valores de los cuales se hablaron en los principios anteriores.

Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo, el pensamiento de Philippe Meirieu está muy ligado el proceso de enseñanza-aprendizaje (pedagogía diferenciada) con un

modelo determinado de institución escolar en la cual pueda tener cabida este proceso. Por tanto la relación docente y alumno es importante, pero no es bilateral, sino de carácter sistémico porque convergen varios elementos que giran alrededor de estos actores: Situaciones culturales, económicas, políticas, sociales y jurídicas. Sin embargo, el profesor es el que tiene la posibilidad de realizar o mantener las circunstancias tal y como están en un contexto determinado: provocar el deseo de aprender o seguir con las mismas prácticas educativas en el aula de clase.

En la actualidad, según Meirieu en una entrevista realizada a una revista llamada “Cuadernos de Pedagogía” (Casals, 2007), hace referencia que el principal problema de la educación hoy es que los países occidentales al democratizar el acceso a la escuela no se han realizado de manera simultánea el éxito escolar, pues si bien a los alumnos que estaban excluidos de la escuela comienzan a tener acceso a ella, no se ha comprendido la importancia de modificarla para darles medios para prosperar; lo anterior ha desembocado que los que eran víctimas de dicha exclusión sean culpables de su propio fracaso.

Por lo anterior, dentro del pensamiento de Meirieu se considera que las actividades deben de hacerse en grupos, algunos necesitan apoyo individual para detectar y remediar sus dificultades volviéndose este asunto algo fundamental, y no solamente eso sino escuchar y comprender sus problemas a lo largo de toda su escolaridad.

Todo lo expuesto anteriormente nos lleva a considerar que existe una propuesta de que la institución educativa puede formar actitudes pacifistas, pues si la importancia de la transmisión de valores, la búsqueda de disminución de la violencia, el promover la libertad, el pensamiento crítico, la diversidad de ideas, culturas, pensamientos, la posibilidad de adquirir las herramientas para tomar decisiones personales y como ciudadano dentro de una democracia nos habla de una importancia de reconocer al otro y su importancia dentro de un sistema social para la cimentación de un futuro mejor para los individuos. Todo lo anterior lleva a una posibilidad de construir una sociedad diferente y corregir errores de carácter histórico en un contexto determinado.

### **Las escuelas asociadas a la UNESCO en México: Instituciones escolar para comenzar a educar para la paz**

Para esta parte del trabajo retomamos la institución escolar como formadora de ciudadanos pacíficos, en el cual se retoma el trabajo de las escuelas asociadas a la UNESCO, las cuales

tienen objetivos específicos sobre educar para la paz, para los valores, para los derechos humanos, el medio ambiente y problemáticas puntuales de cada país. En este caso, la institución escolar en la educación y/o formación del individuo tiene un papel de mediador entre el conocimiento y la vida real ante los estudiantes que buscan en ella una forma de adquirir conocimiento, las herramientas necesarias para la lucha cotidiana en el mundo social y fungir como eje principal para fomentar los contenidos de los cuales hemos puntualizado a lo largo de este trabajo, consideramos pertinente hablar al respecto.

En la década de los cincuenta (1953), se crea la Red Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (PEA), como un proyecto de la misma UNESCO que pretende transmitir los ideales de la ONU a la infancia, a los jóvenes y a los docentes, cuyo objetivo es fortalecer a través de la educación de jóvenes y niños la promoción de una cultura de paz. Los temas principales de estudio, como eje de acción son cuatro: Conocimiento de los Problemas Mundiales y del Sistema de las Naciones Unidas, Derechos Humanos y Democracia, Aprendizaje Intercultural y Medio Ambiente y el Hombre ([www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Red\\_Plan\\_de\\_Escuelas\\_asociadas\\_a\\_la\\_UNESCO](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Red_Plan_de_Escuelas_asociadas_a_la_UNESCO)).

Así, una escuela asociada a la UNESCO es un establecimiento docente (preescolar, primaria, secundaria, profesional o de formación de docentes) que procura integrar en sus programas y en su quehacer cotidiano los ideales y el mensaje ético de la UNESCO, haciendo especial hincapié en el fomento de la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y a la educación intercultural; aquí se emplean métodos pedagógicos orientados a desarrollar en el estudiante su iniciativa, responsabilidad y acción tanto individual como colectiva. ([www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Red\\_Plan\\_de\\_Escuelas\\_asociadas\\_a\\_la\\_UNESCO](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Red_Plan_de_Escuelas_asociadas_a_la_UNESCO)).

Esta red es una forma, desde nuestro punto de vista, en la cual la institución escolar es el eje de vinculación entre los estudiantes, los profesores, los padres de familia y la comunidad en general a los problemas sociales y contextuales que padezca cualquier región, espacio o país alrededor del mundo, tomando en cuenta que cada uno tiene una problemática en común, pero con diferentes matices e intensidades.

Precisamente para adentrarnos en el tema de América Latina, según Tuvilla (s.f.: 17), la cultura de paz y la experiencia en educación nos dice que los problemas mundiales han llevado a los sistemas educativos, centros escolares, las organizaciones sociales, universidades y otras instituciones a desarrollar investigaciones en torno a estos temas a partir

de los años ochenta en educación formal y no formal, los cuales presentan ciertos rasgos o elementos de contextualización que las caracterizan:

- “El análisis de la actual situación educativa y de sus perspectivas futuras no puede efectuarse al margen de dos principales características del actual proceso de desarrollo social que afectan a los países de América Latina: la democratización de los sistemas políticos y la crisis económica asociada al alto endeudamiento externo. Estas dos características explican, además, los desafíos más serios que enfrentan las políticas educacionales: la crisis económica obliga a incrementar sustancialmente la eficacia y la eficiencia, mientras que la democratización exige atender el objetivo de la equidad.
- La educación en derechos humanos emerge en América Latina como consecuencia de la democratización de aquellos países que durante años habían sufrido gobiernos dictatoriales o debido a la necesidad de dar respuesta a la violencia institucionalizada en aquellos países donde la dignidad humana se encuentra amenazada de manera permanente. En ambos casos, la educación en derechos humanos tiene un carácter preventivo como de promoción.
- La educación en derechos humanos se inicia con el movimiento de la educación popular y es promovida por los movimientos sociales y las organizaciones internacionales de carácter regional en la promoción de esta educación en aquellos países en los que se han implementado programas desde el Estado.
- En la actualidad existe prácticamente en todos los países de América Latina, un reconocimiento oficial de la responsabilidad del sistema educativo en materia de educación en derechos humanos, aunque no se han consolidado las propuestas en marcha (Tuvilla, s/f: 18).

Según Tuvilla (s.f.), se han emprendido medidas para incrementar la presencia de la educación para los derechos humanos en los programas de formación inicial en solamente cuatro países de América Latina: Argentina, Brasil, México y República Dominicana. Sin embargo, cabe destacar que el autor también hace énfasis que con respecto a algunos temas como por ejemplo el *desarrollo curricular y la introducción de contenidos específicos en los textos escolares* (cursivas del autor) existe un nivel relativamente alto de dispersión teórica en la definición de los contenidos con las consecuencias metodológicas y pedagógicas que esto representa, destacando la incorporación de temas como valores relativos a la convivencia entre naciones y la solidaridad internacional, lo cual nos habla de que se tiene que trabajar mucho al respecto pero que en éste y otros temas ya se tienen los cimientos para avanzar en ello y lograr una educación más integral al respecto.

Acercándonos más al ejemplo de México, existe para 2007 la cantidad de 149 escuelas incorporadas a la red, a comparación de lo que observamos en el cuadro de la evaluación



realizada por los investigadores de Reino Unido que marcan que son 218 escuelas, suponemos que el descenso es debido a que pierden su incorporación en la medida que los informes anuales que presentan llegan a ser insuficientes, o porque se están contabilizando (en el caso del último número) escuelas que trabajan aspectos de la red sin pertenecer oficialmente a la misma como observamos que sucedió en algunos países en el cuadro presentado anteriormente sobre las escuelas asociadas a la UNESCO:

**Total de escuelas incorporadas a la Red/PEA en el ámbito nacional**

NIVEL EDUCATIVO						
Preescolar	Educ. Especial	Prim.	Sec.	Media Superior	Normal	Total
16	5	45	70	9	4	149

Fuente: adaptación personal al cuadro presentado en la página: [www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Red\\_Plan\\_de\\_Escuelas\\_asociadas\\_a\\_la\\_UNESCO](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Red_Plan_de_Escuelas_asociadas_a_la_UNESCO), consultado el 30 de noviembre de 2007.

Cabe destacar que los Estados en los cuales se concentra la mayor parte de estas escuelas son Tabasco, Aguascalientes y Distrito Federal con 25, 28 y 30 respectivamente, y de ahí, se reparten los números desde 7 a 1 escuela hasta llegar a la cantidad mostrada. Podemos observar que la presencia de estas escuelas dentro de cada uno de los Estados es mínima a comparación del número real de escuelas que existen en cada uno de ellos, independientemente del número total, si bien estas escuelas son un esfuerzo por trabajar a través de la institución educativa de organismos internacionales como la ONU, falta crear el involucramiento de las personas entre sí y para con su entorno, en el cual está el otro, y así tener un proceso de democratización de la convivencia para aprender a vivir juntos a pesar de las diferencias.

Por ello es conveniente tomar las “riendas” de la escuela como una forma de apoyo de solidificar aun más los elementos que se le proporcionan al alumno para afrontar sus problemas y situaciones, además de tomar en cuenta lo comentado a lo largo del trabajo y en el inciso anterior al respecto. También es adecuado decir que, a nuestro parecer, Meirieu y los estudiosos de la educación para la paz tienen puntos en común con los cuales se puede comenzar a trazar el camino que se necesita para lo que hemos mencionado, pues la educación debe estar comprometida en disminuir la violencia a partir de enseñar a liberar al hombre de la misma violencia, a la vez de detallarle al educando la importancia de conocer y la entereza que se debe tener para comprender los conocimientos (educación formal) y las diferentes circunstancias de la vida (educación informal y no formal) transmitiéndole las

herramientas que le permitirán escapar de toda forma de violencia social o de carácter intelectual que se puede ejercer sobre él y sobre los demás, sin perder de vista las diferencias.

Lo que nos hace falta revisar y que está en proceso de investigación es el cómo las escuelas asociadas a la UNESCO están efectuando sus objetivos al interior de las mismas para fortalecer la educación para la paz, de ahí que en este trabajo esbozamos la problemática que estaremos trabajando en futuras indagaciones. Por lo pronto consideramos que estas escuelas son idóneas para comenzar a practicar la vida cotidiana de las personas, fomentar la empatía, la tolerancia y la convivencia entre los individuos independientemente de su pensamiento, raza, sexo, género, ideología, situación económica, posición social e historia de vida.

## Conclusiones

Con lo visto a lo largo de este trabajo, consideramos que es importante considerar que para obtener un mejor resultado en el ámbito educativo, es conveniente comenzar desde el punto de vista individual para que impacte en lo colectivo, es por ello que el tema central, especialmente en lo que a educación para la paz se refiere, es la violencia y el conflicto como ejes de transformación de fenómenos negativos a positivos, pues como se mencionó a lo largo del trabajo todo conflicto es parte inherente al hombre y el punto es ver qué instrumentos y estrategias usa para convertirlos a favor de él y no en contra.

Es importante reconocer al otro como diferente a nosotros, y que independientemente de esa diferencia se puede construir escenarios en donde lo que aprendemos se pueda aprovechar y visualizar una problemática en común. Precisamente, consideramos que los estudiosos para la paz y Philippe Meirieu tienen coincidencias: preocupación por el problema de la formación en libertad y el trato equitativo desde la diferencia y no desde la homogeneización como lo desean plantear las tendencias institucionalizadas en la educación general.

Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo, el pensamiento de Philippe Meirieu está muy ligado al proceso de enseñanza-aprendizaje y a un modelo determinado de institución escolar en la cual pueda tener cabida este proceso. Es por tanto que la relación docente y alumno son determinantes, pero no es bilateral, sino de carácter sistémico porque convergen varios elementos que giran alrededor de estos actores: Situaciones culturales, económicas, políticas, sociales y jurídicas. Sin embargo, el profesor es el que tiene la

posibilidad de realizar o mantener las circunstancias tal y como están en un contexto determinado: provocar el deseo de aprender o seguir con las mismas prácticas educativas en el aula de clase. La institución escolar debe ser un lugar de inclusión y que permita la apertura a la opinión de su desarrollo y decisiones a los integrantes independientemente de sus diferencias a los actores implicados, especialmente al docente que es una pieza fundamental y mediador entre el conocimiento a adquirir y el estudiante.

En otras palabras, Meirieu plantea que la escuela se dedica a formar con base en un programa, plan de estudios o modelo educativo, lo cual deja de lado, la oportunidad de desarrollar otro tipo de enseñanza, reduciendo la enseñanza-aprendizaje a un proceso meramente mecánico, el cual solo se ocupa de cubrir el tema y no ampliar o hablar más allá de lo planteado; y la relación profesor-alumno debería procurar indagar más allá de los contenidos establecidos, aunque de primera instancia, provoque una interrogación acerca de qué va a enseñar, con lo cual se entra al terreno de la ética, pues el profesor tiene la “libertad” de decidir qué más va a transmitir a sus estudiantes. No se trata de desechar todos los contenidos de un programa o plan de estudios, sino complementarlo, hacerlo más integral como de alguna manera lo intentan hacer los temas transversales.

Tratando de llevar la propuesta educativa al espacio macro, también evidenciamos que se registran estructuras institucionales que se han implementado en las escuelas y que tienen como objetivo apoyar las ideas de paz y estudiar los problemas más inmediatos que aquejan a cada región, nos referimos a las escuelas asociadas a la UNESCO; sin embargo no han podido lograr su objetivo y nos parece adecuado revisar los propósitos y las funciones de las mismas para que puedan contribuir a la labor de educar y de mostrar las diferentes aristas de la paz.

## Bibliografía

- Báxter Pérez, Esther (2003), *¿Cuándo y cómo educar en valores?*, La Habana, Pueblo y Educación, 190 pp.
- Cassals Cervós, Judith (2007), “Philippe Meirieu. ‘Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender’”, *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 373, s/l. 42-47, pp, <http://quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=autores>. Consultado en octubre.
- García Santillán, Paola Grisel (2008), *Educación para la Paz: Pensamiento educativo de Philippe Meirieu como propuesta viable*, tesis de Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo, Toluca, 182 pp.
- IESPANA (2008), <http://animadores.iespana.es/animadores/edupaz/edupaz03.html>. Consultado en febrero.

- Jares, Xésus (2005), *Educación para la verdad y la esperanza. En tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismos*, Madrid, Popular, 123-140.
- (2001), *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*, Madrid, Popular.
- (1991), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Popular.
- Meirieu, Philippe (2004b), *En la escuela hoy*, Barcelona, Octaedro.
- (1997), *La escuela modo de empleo. De los «métodos activos» a la pedagogía diferenciada*, Barcelona, Octaedro.
- SEP (2008), [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Red\\_Plan\\_de\\_Escuelas\\_asociadas\\_a\\_la\\_UNESCO](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Red_Plan_de_Escuelas_asociadas_a_la_UNESCO). Consultado en marzo.
- Tuvilla, José (2004), “Cultura de Paz y Educación”, en Beatriz Molina Rueda y Francisco A. Muñoz, *Manual de paz y conflictos*, Granada, pp. 387-425.
- (s/f), “Cultura de Paz, Derechos Humanos y Educación para la Ciudadanía Democrática”, en Muñoz y otros, *Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*, Universidad de Granada.

REGRESAR AL ÍNDICE

# ENTRE A DOR E A ESPERANÇA: EDUCAÇÃO PARA O DIÁLOGO EM MARTIN BUBER

*Katia Marly Leite Mendonça*<sup>1</sup>

Sinto que a profissão de educador é a mais difícil e a mais elevada de todas. E, no entanto, nossa sociedade (melhor dizendo, o mundo inteiro) não tem consciência deste fato.

MARTIN BUBER

## O mundo moderno: dor e barbárie

Os caminhos da razão instrumental no Ocidente conduziram a uma visão compartimentada do homem, do mundo e da natureza, naquela separação das esferas da vida e desencantamento do mundo típicos da modernidade, diagnosticados por Max Weber.

Tal percepção do mundo se inscreve e ao mesmo tempo reforça uma cultura que atinge tanto as relações no âmbito da política - como esfera da mentira, da corrupção e da violência - quanto as relações intersubjetivas, o que conduziu a práticas perversas as quais têm sua conclusão lógica em uma sociedade que se imagina e que se constitui como competitiva, desigual, violenta, não solidária e anômica. Enfim, ao longo desses séculos, se construiu uma cultura da violência e da barbárie.

A miséria de nosso tempo é, desde já, pobreza, desemprego, ignorância, fome, barbárie devastadora. Mas é também, sobretudo, como se vê tão claramente naquelas partes da humanidade que estão relativamente à margem da miséria material, crise de sentido, engendrada por um infinito cansaço, como se tudo já tivesse sido vivido, ainda que se esteja começando, de fato a viver. Como se não houvesse nada que fazer para mudar e melhorar o mundo e a vida (Garcia-Baró, 2006:12).

---

<sup>1</sup> Universidade Federal Do Para, Brasil. Correo electrónico: veredas@amazon.com.br

A perda de sentido da sociedade moderna acarretou uma ruptura nos valores de difícil recuperação. Uma sociedade focada na tecnologia e no mercado e que se olvida dos mais elementares laços do inter-humano. Uma sociedade que oscila entre de um lado o cepticismo indiferente e, de outro lado, fundamentalismos religiosos promotores da união de grupos em torno do sentimento de ódio e rejeição por um inimigo comum.

Perdidos os laços de solidariedade que garantem a vida, a modernidade enquanto processo conferiu supremacia ao que se pode designar por *ética da sobrevivência*:

Quanto de nós podemos, todavia, negarmo-nos a compartilhar a idéia de a vida é, sem remédio, depender dos outros, adular, servir, integrar-se em um grupo que pressione contra outros e que nos proteja? Desde já o que se diz, se ensina e se pratica em todas as horas da vida (...) é esta tristíssima empresa de, para seguir vivendo, perder as causas que fazem a vida digna de ser vivida (Garcia-Baró, 2006: 36).

Este empobrecimento da vida moderna captado por Garcia-Baró, foi tomado antes no sentido de um vazio ético por Hans Jonas, de jaula de ferro por Max Weber ou de anomia por Durkheim.

Um mundo caracterizado pela dor, não apenas das guerras que se sucederam e que se sucedem, mas pela dor do vazio e conseqüente ausência de esperança, a marca característica de um processo de expansão da modernidade que se fez de forma desigual em diferentes partes do mundo, mas igualmente similar em sua face perversa: um mundo caracterizado pela inconsciência da própria dor e pelo abandono desembocando em um “*estilo global descença, pós-modernidade, neo-epicurismo, acomodação absoluta nas circunstâncias dadas, características da cultura européia atual, não só se alimenta debilidade moral, mas também de um ceticismo e pragmatismo que se podem localizar em níveis filosóficos*”. ( Garcia-Baró, 2006:195).

Na raiz de tudo o vazio de uma humanidade que não consegue mais se conectar com “*a condição interpessoal ou dialógica de nossa existência e a sua condição transcendente*” (Garcia-Baró, 2006: 38) e, por isso mesmo, sem reflexão e submissa a coletivos esmagadores do sujeito.

O desaparecimento da pessoa diagnosticado pelo existencialismo teísta pode ser designado, certamente, como o *caminho da frieza*. Nele a ciência se erigiu em deusa. Última expressão do carisma na modernidade, segundo a intuição de Max Weber, deificada foi ela como portadora do Progresso. Mas que tipo de Progresso? Adorno e Horkheimer nos fariam

de um progresso vinculado à barbárie nas relações sociais na modernidade, definidas estas pelo **ofuscamento**, caracterizado pelo olhar que extingue o sujeito, que não o vê como dotado de humanidade. Irreflexão, ofuscamento são a oposição à reflexão e ao esclarecimento cuja crítica Adorno e Horkheimer empreendem em uma espécie de fenomenologia dos sentidos do homem moderno com sua vida danificada pela razão instrumental.

Importa percebermos que o conceito de ofuscamento em Adorno e Horkheimer é antes de tudo de caráter **ético**. A regressão dos sentidos do homem - seja no seu olhar (como apontado por Walter Benjamin), seja na sua audição (como indicado por Theodor Adorno) - irá corresponder a uma **regressão em sua eticidade** (cf. Mendonça, 2003) individualista antes que indivíduo, anti-solidário, anti-comunitário. Ou seja, **à regressão física dos sentidos irá corresponder a regressão ética de uma sociedade** marcada pelo *cárcere de ferro* imposto pela razão instrumental, base da violência. Com diz Adorno: “a cegueira alcança tudo, porque nada compreende” (Adorno & Horkheimer, 1991: 160). Ainda aqui é o **olhar** que expressa o caráter da ausência de eticidade entre os homens. É sob esse prisma que a leitura adorniana da dualidade progresso-barbárie indica uma subversão do conceito de que ético passa a ser ético:

Entendo por barbárie algo muito simples, ou seja, que, estando na civilização do mais alto desenvolvimento tecnológico, as pessoas se encontrem atrasadas de um modo peculiarmente disforme em relação à própria civilização – e não apenas por não terem em sua arrasadora maioria experimentado a formação nos termos correspondentes ao conceito de civilização, mas também por se encontrarem tomadas por uma agressividade primitiva, um ódio primitivo ou, na terminologia culta, um impulso de destruição, que contribui para aumentar ainda mais o perigo de que toda esta civilização venha a explodir, aliás, uma tendência imanente que a caracteriza (Adorno, 1995: 155).

Mais recentemente o tema da barbárie é retomado por George Steiner que dirá:

Por que, efetivamente, como você acaba de dizer, é possível tocar Schubert pela noite e marchar de manhã para cumprir com suas obrigações no campo de concentração? Nem a grande literatura, nem a música, nem a arte, puderam impedir a barbárie total. Chegaram mesmo a ser ornamento dessa barbárie, para dizer tudo. Com frequência proporcionaram uma decoração, uma **fioritura**, uma formosa moldura para o horror. O senhor Gieseeking tocou Debussy – de maneira incomparável, parece – enquanto se ouviam os gritos dos que passavam pelas estações de Munique rumo a Dachau” (Steiner, 1999: 58).

Como diante do mais alto nível de avanço tecnológico jamais alcançado pela humanidade podemos explicar a banalidade do mal de que fala Hannah Arendt e da qual Eichmann foi um exemplo entre tantos? Steiner aponta que

o problema são as alianças inquietantes entre a mais alta filosofia e o despotismo (...) É a fascinação que a tirania e o inumano exercem sobre a alta abstração (...) Não tenho explicação para o problema desta afetividade. As afinidades eletivas, título de Goethe: entre o mais alto pensamento e a abjeção (...). Eu o sinto, não tenho explicações (Steiner, 1999: 85).

A ruptura da relação entre ética e conhecimento, ou melhor, a conexão entre barbárie e conhecimento, seria também um dos temas fundamentais em Gabriel Marcel a partir de uma perspectiva cristã:

Não existe uma razão válida para que um cientista, não importa de que especialidade, não seja, no que essencialmente se refere, um ser, diria, eu, de uma indignidade quase absoluta, talvez entregue à ambição e à cobiça, ou o que é todavia mais grave, desprovido de todo amor, de toda a caridade.(Marcel,2001:126).

Os diagnósticos acerca da barbárie no mundo moderno ao final irão oscilar entre dois eixos: por um lado os que de certo modo não conseguem superar as aporias da razão e, deste modo, não vêem saída, pois buscam dentro da mesma razão cujo desvairo criticam a explicação para os males dela decorrentes. Por outro lado, pensadores ancorados em uma percepção teísta como o foram Martin Buber e Gabriel Marcel, entre outros, que irão buscar a superação desse dilema em algo que ao final, mesmo sem segurança alguma, como dizia Buber, remete à esperança e à possibilidade de encontrar uma luz ao final do túnel. Daí serem autores fundamentais para se pensar a educação enquanto possível saída, mesmo sem garantias, porque não há garantias aqui, a não ser uma “estreita aresta”, para usar a expressão cara a Buber, para o drama da crise de valores enfrentados por este século e porque, paradoxalmente, a educação digna desse nome, para usar a expressão de Buber, exige esperança em meio a dor.

### Gabriel Marcel e Martin Buber: diálogo sobre a modernidade

Embora suas singularidades filosófico-religiosas, Gabriel Marcel e Martin Buber trocaram correspondência e o primeiro reconheceu sua dívida para com a filosofia do diálogo de Buber (cf. Marcel,1967).

Gabriel Marcel em diversos momentos de sua obra irá tematizar a crise de valores da sociedade moderna. Sua crítica a Jean-Paul Sartre caminha no sentido de que este relativiza os valores como passíveis de eleição, fazendo-os depender de uma escolha, de uma liberdade do



indivíduo. Ora, valores não são algo que se eleja ou que se reifiquem segundo Marcel, mas têm uma referência concreta à vida do homem:

“E nos entretemos em pensar aqui no bem em si, na verdade em si – apenas me agrada esse platonismo; mas sim esses mesmos valores devem ser tomados em seu alcance referencial, ou seja, enquanto conferem à existência humana sua dignidade, a dignidade própria de toda a existência humana” (Marcel, 2001: 59). O horizonte dessa crítica é a percepção cristã de uma transcendência<sup>2</sup> à qual os valores se referem embora não tenham eles para Marcel a feição platônica de entidades abstratas, mas existindo apenas como referidos a uma situação concreta (Gallagher, 1962). Aliás, a própria reflexão sobre valores é ela sintoma da crise existente no mundo moderno.

Só se fala de valor ali onde se assiste uma desvalorização prévia; quero com isto dizer que o temos ‘valor’ possui, no fundo, uma função compensatória que se utiliza onde uma realidade substantiva se perdeu verdadeiramente. (...) Pessoalmente, me parece que a filosofia dos valores é uma tentativa, verdadeiramente abortada para recuperar em palavras o que se perdeu nos espíritos. (...) é como o signo de uma espécie de desvalorização fundamental que afeta a realidade mesma. (...) O que está envilecido é a noção mesma de vida, e o mais vem por acréscimo (Marcel, 2001: 55).

Aqui os valores são universais que, garantindo a existência humana enquanto tal, têm caráter ontológico. Não fazem parte de um universo demonstrável através de provas objetivas, porém garantem a nossa existência e como enfatiza Gallagher, referindo-se a Gabriel Marcel:

Nós podemos resistir em reconhecer o significado último do valor, mas esta relutância sempre tem o caráter de uma recusa e não simplesmente de uma suspensão especulativa do julgamento. (...) O consentimento intelectual à eternidade proclamada pelo valor é a contraparte cognitiva da fidelidade criativa pela qual nós aderimos à comunhão e à presença que fala através da comunhão. A morte não pode ter domínio sobre um ser capaz de uma autêntica experiência de transcendência (Gallagher, 1962: 94).

A partir desta perspectiva podemos pensar em um novo conteúdo para a noção de barbárie, desta feita enfatizando o fato de que a condição de barbárie remete à perda de percepção do transcendente e à perda de diálogo com a palavra original, ou no sentido buberiano, com o Tu Eterno.

---

<sup>2</sup> “If death is the ultimate reality, value is annihilated in mere scandal, reality is pierced to the heart... Value can only be thought of as reality... if it is related to the consciousness of an immortal destiny... In a world of scandal where absurdity had gained the upper hand, that is to say, where what is best and highest was at the mercy of blind forces... there would not perhaps be a single value which was not in danger of appearing ludicrous and suspect...” (Marcel, 1951: 152-153).

O que é preciso saber é que o homem da técnica, ao ter perdido o sentido mais profundo da consciência de si mesmo, ou seja, das regulações transcendentais que lhe permitem orientar sua conduta e identificar suas intenções, se acha cada vez mais inerme ante as potências destruidoras desencadeadas em torno de si e diante das complicitades que estas encontram no fundo dele mesmo (Marcel, 2001: 64).

Não se trata aqui de uma proclamação vazia do transcendente, espetacular, em nome da qual se exclui, mata, aliena e destrói o outro, ou como diria Garcia-Baró, de um ruído excessivo e sem sentido, um falar demasiado acerca de Deus (cf. Garcia-Baró, 2007: 155). Trata-se antes da constatação de que a inexistência em nosso tempo de um diálogo com o transcendente, que confira sentido e rumo à existência do homem, conduz à ausência de responsabilidade para com o outro. É a partir disso que podemos conceber a barbárie como a sujeição do Outro (homem, natureza, mundo) à violência - qualquer que seja a expressão desta: física, psicológica ou simbólica. Sob este viés, encontrado em Buber e em Marcel, a violência em seu âmago mais profundo está ancorada em uma ausência de percepção da sacralidade e da transcendência do outro, transformado em meio, adequado a fins, portanto necessariamente instrumento, necessariamente marcado pela distância, pela não-dialogia, pela frieza. Necessariamente desprovido de sentido. Esta a marca e a contradição da modernidade, cujo signo hoje seria uma sutilmente, porém não menos cruel, Auschwitz, desta feita sem arames farpados.

O domínio da razão instrumental com a separação entre meios e fins irá compor o que Gabriel Marcel chamou de **técnicas de envilecimento**.<sup>3</sup> Processo voltado para a frieza, despersonalização, inumanidade que envolverá todas as esferas da vida do homem atual, incluindo a educação.

Entendo por técnicas de envilecimento o conjunto de procedimentos levados a cabo deliberadamente para atacar e destruir, em indivíduos que pertencem a uma categoria determinada, o respeito que a si mesmos podem ter e, isso a fim de transformá-los pouco a pouco em um refúgio e que ao final das contas, não lhe resta senão desesperar de si mesmo, não só intelectualmente, mas sim vitalmente. (...) Deste modo, partimos do que há de mais deliberado e de mais sistemático nas técnicas de envilecimento, do objeto destas técnicas: envilecer uma categoria de seres - e isto, aos olhos destes mesmos seres. É fácil ver que o recurso a semelhantes técnicas só é possível em um mundo em que os valores universais são sistematicamente pisoteados (Marcel, 2001: 59).

---

<sup>3</sup> Essa conclusão, evidentemente que com outro viés filosófico, será também a de Theodor Adorno quando alerta para a necessidade de uma educação que impedisse que Auschwitz se repetisse. Lembremos aqui Adorno e sua concepção de semi-educação (cf. Duarte, 2003).

O grande perigo reside, segundo Marcel, em considerarmos o envelhecimento da humanidade como algo demoníaco e historicamente datado, restrito à Segunda Guerra Mundial, em vez de se constatar que as ocorrências daquele momento foram

as expressões prematuras, mas no fundo rigorosamente lógicas de uma mentalidade que diante de nossos olhos se generaliza, e tudo isto em países na maioria dos quais parecia que se podia supor que haviam saído indenes desta loucura, que como Chesterton já havia visto, não é senão uma racionalidade fora de seus eixos (Marcel, 2001: 136).

A perda do sentido da vida e a sujeição do homem à relação Eu - Isso é o ambiente no qual irá se forjar a educação no mundo atual. Um processo com uma dupla face: por um lado voltada para o mercado, para resultados e para uma ética da sobrevivência ensinada desde a mais tenra idade até os níveis de formação universitária. Por outro lado, em escolas marcadas pela violência, orientada pelo medo e desconfiança entre professores e alunos. Uma educação para a barbárie se coloca em curso com suas opressoras rodas talhadas para a frieza. A frieza que a tudo penetra, para usar a frase de Adorno. Ao final e ao cabo de tudo nos perguntamos ingenuamente, ou com má fé, acerca dos motivos do aumento da violência, do ódio e da indiferença no mundo atual.

Outro produto do dualismo da idade moderna é a separação de meios e fins e a crença que os fins justificam os meios. A essência dos escritos de Buber sobre o sionismo no período de 50 anos é o ensinamento que ‘nenhum caminho leva a qualquer outro resultado senão àquele que é como ele’. ‘É apenas a compreensão doentia desta era que ensina que objetivos podem ser atingidos através de todos os caminhos o mundo’. Se os meios a serem utilizados não são consistentes em relação ao objetivo, então este objetivo deve ser alterado em sua consecução. ‘Que conhecimento pode ser de maior importância para o homem de nossa era, e para as várias comunidades de nosso tempo’, escreveu Buber em 1947, ‘senão que o uso da incorreção como um meio para um fim correto, transforma o fim em si mesmo em algo incorreto?’ A pessoa ou comunidade que busca usar o mal para a causa do bem destrói sua própria alma no processo (Friedman, 1955: 120).

### O desafio de educar em meio à barbárie

Em meio à barbárie e suas múltiplas expressões, seja na violência virtual da pornografia infantil, na violência sexual contra crianças, na prostituição infantil, na violência na família, entre gêneros, na escola, etc., o desafio à educação hoje é, para além de educar para a cidadania, educar para recuperar o sentido da vida, a partir do que, da esfera privada à esfera pública, poder-se-á ver uma modificação nas gerações futuras.

Diante da construção histórica de uma cultura da violência, seja na esfera política seja nas relações sociais ou interpessoais, entendida como mentalidades que se constroem sobre a *relação dialógica não estabelecida, o encontro não realizado, o face a face interdito*, o desafio da educação, após séculos de domínio de tais valores é subvertê-los e construir uma cultura voltada para a recuperação do sentido da vida. Tudo o mais, amor, paz, não-violência, a responsabilidade ética, a compaixão, a solidariedade, o desapego, o respeito à vida em todas as suas manifestações, a honestidade, a fé que dialoga antes que exclui, a dignidade e, *last but not least*, o respeito ao espaço público, à comunidade e à cidadania será resultado disso. Educar para a percepção do sentido da vida e para uma relação dialógica com o mundo é o conteúdo da educação em Martin Buber no que ele chama de “educação do caráter”.

Este processo exige a educação de todos os envolvidos no processo com um deslocamento em direção ao Outro (homem, natureza, mundo) e a percepção deste como aquele pelo qual se tem uma responsabilidade ética ancorada no transcendente. Exige, enfim, o *deslocamento ético em relação ao Outro* (seja este Deus, homem, a natureza ou o mundo, segundo Buber).

O duplo desafio para a educação hoje é, por um lado, fazer face à construção de uma cultura voltada para o diálogo do homem com a natureza, com os outros homens e com o transcendente e, por outro lado, miséria de nosso tempo, fazer face ao horror, à violência, à barbárie e à brutalidade presentes no mundo atual. Ou seja, a tarefa árdua de construir em meio a destruição e partir dos destroços e do caos.

Voltamos então ao problema anterior de uma educação orientada por uma ética da sobrevivência? Mais do que isso, os tempos atuais exigem uma outra noção de sobrevivência para a humanidade e para o planeta que significa não mais eliminar o outro em uma perversa competição malthusiana, mas retomar o diálogo interrompido com o próximo seja ele a natureza ou outro homem, sem o qual pereceremos. Logo não estamos falando aqui do adestramento e do aprendizado de técnicas de manipulação para a vitória sobre o outro, mas estamos sim no campo do aprendizado da percepção do outro (natureza, homens e Deus) como o próximo no sentido existencial que Paul Ricoeur confere ao termo, ou seja, como comportamento dirigido para o outro, marcado pela disponibilidade para o encontro e para o diálogo (Ricoeur, 1955).

## Uma educação instauradora do sentido

Na filosofia de Martin Buber os dois aspectos estruturantes da condição humana são a relação Eu-Tu e a relação Eu - Isso. Buber com sua concepção do homem como ser dialogal, reflete criticamente sobre a responsabilidade ética presente nas relações humanas e pretende escapar tanto da solidão do individualismo quanto do esmagamento dos coletivos, como pontuou Gabriel Marcel:

Como Buber muito bem coloca isto com uma palavra intraduzível, o isolamento é *übertäubt*. Apenas quando o indivíduo reconhecer o outro em sua verdadeira alteridade, como um ser humano outro que ele mesmo, e quando sobre esta base penetrar no outro, é que ele pode quebrar o círculo de sua solidão em um específico e transformador encontro (Marcel, 1967: 42).

Buber irá lançar as bases para a análise do face-a-face com o Outro, cuja influência se fará estender sobre uma gama de autores que vai de Gabriel Marcel até Paul Ricoeur, passando por Paulo Freire e por Carl Rogers.

Aqui a relação humana, em suas dimensões privada e política, antes que ser essencialmente violenta é, na verdade, uma travessia em direção ao Outro, ocorrendo no sentido de olhá-lo como igual em sua condição humana e sacralidade. Aquele que, sendo ou não meu adversário, compartilha comigo uma raiz fundamental: a humanidade. Aquele pelo qual eu tenho responsabilidade.

Ambientes espiritualmente áridos, marcados pelo predomínio da relação Eu - Isso, são propícios à construção de comportamentos frios e violentos como os predominantes no mundo atual. Educação em valores que conduzam a uma cultura de paz implica em professor e aluno serem transformados na relação de ensino/aprendizagem que busca a quebra da frieza. Implica em uma presença espiritual e física do educador, em uma abertura, como identificado por Buber quando enfatiza o diálogo na relação Eu-Tu caracterizada pela total presença e abertura na relação com o outro. A esse respeito Christine Thompson enfatiza que Buber “lembra-nos que, qualquer que seja o conteúdo do evento ensino-aprendizagem, é a relação entre professor e aluno, a dimensão inter-humana da educação, que é a mais decisiva e a menos empregada” (Palmer, 2003: 240).

Buber trabalhou com diversos temas atinentes à educação, desde a educação de adultos, passando pela questão da arte na educação até a educação do caráter.<sup>4</sup> Aqui se busca discutir em que medida sua perspectiva contribui para a reflexão acerca de uma educação voltada para a retomada do sentido da vida.

A educação digna desse nome é essencialmente educação de caráter, pois o bom educador não só leva em conta as funções isoladas de seu aluno, como quem procura conferir-lhe unicamente determinados conhecimentos ou habilidades, mas sim se ocupa continuamente com esse ser humano em sua totalidade... (Buber, 2003: 39).

A tarefa não é de modo algum fácil, aponta Buber, pois se tenho de ensinar álgebra o processo é mais simples, pelo contrário, “se tenho de educar um caráter, tudo se torna problemático”. A dificuldade aponta Buber é que não se pode “ensinar *ethos*”, pois a primeira reação diante de uma tentativa dessa natureza é a de alunos não se deixarem educar. Isso quer dizer que se deve utilizar de astúcia ou de uma racionalidade instrumental para chegar a resultados? Buber responde:

Não; por isso eu disse que a problemática tem uma raiz mais profunda. Não basta que a educação do caráter se comprima em uma hora de aprendizagem; tampouco poderia camuflar-se em tempos livres prudentemente estabelecidos para o efeito. A educação não suporta nenhuma política. Ainda que o aluno não perceba a intenção oculta, a registra na atuação do mestre e lhe retira o caráter imediato que constitui o seu poder. Sobre a totalidade do aluno só influi verdadeiramente a totalidade do educador, sua existência toda espontaneamente (Buber, 2003: 40).

A mera transmissão de conhecimento redundaria ser totalmente diferente de educação do caráter. Nesta perspectiva a educação supõe um processo de abertura e de possibilidade dialógica que exige a presença integral do caráter do educador na relação com aluno, embora seja esta uma relação necessariamente *assimétrica*. Logo, não se limita a técnicas ou intenções veladas. Não se restringe a metodologias pedagógicas, as quais são ferramentas que podem favorecer o processo, mas que não substituem a relação. Mais do que isso, a educação do caráter exige a inteireza da presença emocional e intelectual do educador na relação.

---

<sup>4</sup> . Como foi indicado por um analista :” His works encompass an unusually broad spectrum of topics, reflecting his belief in the integral unity of theological and anthropological concerns, and his commitment to 'the hallowing of the everyday... which stands in uncompromising opposition to every tendency to make of religion a separate upper story with no binding force in our lives'. All of Buber's writings instantiate the philosophy of dialogue central to his thinking. In keeping with his philosophical commitments, Buber frequently wrote in response to specific occasions, circumstances and concerns of the day. (cf.Palmer,2003: 240 ).

O educador não precisa ser nenhum gênio ético para educar caracteres, mas sim um ser humano que vitalmente se comunica imediatamente com seus próximos: sua vitalidade se irradia sobre eles e os influencia precisamente da maneira mais viva e pura, ainda que não pense em absoluto em querer influenciar-lhes (Buber, 2003: 40).

Genialidade, santidade por parte do educador? Não, certamente não, mas vontade, presença, consciência do papel que tem diante do aluno. Gabriel Marcel enfatizaria:

O termo ‘encontro’, **Begegnung**, é neste caso mais adequado do que o de ‘relação’. É claro, ele deve ser compreendido – e Buber aceitaria, sem dúvida – que a palavra ‘presença’ deve ser tomada em seu mais forte sentido e não no sentido do químico que coloca dois corpos na ‘presença’ um do outro para ver como eles reagem (Marcel, 1967: 45).

Há uma expectativa por parte de Buber de que o caráter do educador, seja, como o do *tzadkim* hassídico, referência e exemplo para o educando:

Buber espera muito dos professores. Ele enfatiza a escolha pessoal, integridade, autenticidade, presença e vontade do professor para responder a todos os estudantes - embora o afeto ou repulsão que eles possam evocar no próprio professor - como fundamental para o estabelecimento da confiança no mundo que o estudante experimenta primeiro como confiança no professor que traz o mundo para ele (Palmer, 2003: 241).

Isso exige algo que chamaríamos de grandeza por parte do educador, ou mais propriamente a renúncia ao Eros de uma asa só, ao amor egótico como designado por Buber: “a grandeza do educador, na opinião de Buber, reside no fato que sua situação é não-erótica. Ele não pode escolher quem desejaria que estivesse diante dele, mas já o encontra lá”. (Friedman, 1955: 176).

O termo grego caráter significa marcar, cunhar, vinculando o ser e o aparecer do homem, a essência e a conseqüência de suas ações. Tudo marca o homem, desde a natureza, passando pelo entorno social, linguagem, costumes. Em meio a tudo isso está o educador ressalta Buber. Esta condição existencial do educador irá exigir do mesmo em sua vocação, para que se lhe confira o nome de educador, vontade e consciência de “representar diante do ser humano que está em crescimento uma escolha do ser, a eleição do correto, daquilo que *deve ser*” (Buber, 2003: 41).

O fato de ser o educador um entre outros elementos que cunham o caráter do aluno (embora conscientemente, como acima mencionado) exigirá a **humildade** daquele, o sentimento de ser um apenas entre vários elementos que atuam sobre o aluno, e, ao mesmo

tempo, o sentimento de ser em meio a tudo isso “a única existência *que quer* influir na totalidade do ser humano”. Daí um sentimento de **responsabilidade** sobre o aluno.

Postas essas exigências obviamente que a educação do caráter está longe de uma relação instrumental. É antes de tudo uma relação que exige a confiança do aluno: “só há um acesso ao aluno, o de sua *confiança*” (Buber, 2003: 41).

Obter a confiança e deste modo influir não significa manipular e impor sua verdade, antes é um processo de auto-descoberta e de auto-educação do educador e do educando:

através da descoberta da ‘alteridade’ do aluno, o professor descobre seus reais limites; através desta descoberta, o professor também reconhece as forças do mundo que a criança necessita para crescer e ele cria aquelas forças dentro de si mesmo. Assim, através de sua preocupação com a criança, o professor educa a si mesmo (Friedman, 1991: 186).

Se a confiança passa a ser o *leitmotiv* da relação dialógica na educação, as alternativas entre educação progressista e educação tradicional seguem sendo vazias de sentido. Diante da educação centrada na autoridade do professor e da educação centrada na liberdade do aluno, Buber opta por uma terceira via, a **educação para o diálogo**.

Os pedagogos antigos pintam educação como a recepção passiva de tradição vertida desde cima, na imagem de Buber, como um “funil”; os novos pedagogos pintam a educação como sugando os poderes do eu que já estão presentes--na imagem de Buber, como “uma bomba”. Na educação como diálogo, o aluno cresce através do encontro dele ou dela com a pessoa do professor e o Tu do escritor, compositor, ou artista. Nenhuma aprendizagem real acontece a menos que o estudante dela participe. Mas isso também significa que o estudante tem que encontrar realmente o “outro” diante do qual ele ou ela possa aprender (Friedman, 1991: 186).

Desse modo a disjuntiva entre educação tradicional centrada na autoridade do professor e educação moderna, centrada na liberdade e criatividade do aluno é desmontada por Buber:

A velha teoria autoritária de educação não compreende a necessidade de liberdade e de espontaneidade. Mas a nova teoria educativa centrada na liberdade interpreta de modo errado o sentido de liberdade, o qual é indispensável, porém não suficiente, para a verdadeira educação. O oposto da coação não é a liberdade, mas a comunhão, diz Buber, e esta comunhão ocorre através da criança sendo primeiramente livre para aventurar-se em si própria e somente depois encontrar os valores reais do professor (Friedman, 1991: 177).

Hoje as crianças portando armas no Oriente Médio, a serviço do fundamentalismo religioso; nos morros do Rio de Janeiro, a serviço dos traficantes, ou adolescentes matando pobres e sem-teto nas grandes cidades brasileiras, revelam que



a doença de homem moderno é manifestada mais claramente no individualismo e no nacionalismo que fazem do poder um fim em si mesmo (...). O pedagogo que tenta dominar ou desfrutar de seus alunos ' abafa o crescimento de sua graça' .O mesmo vale para o médico ou para o psicoterapeuta: ' Assim que aquele que ajuda ou socorre é tocado pelo desejo, ainda que sutil, de dominar ou usar de seu paciente, ou não considera o desejo deste último em ser dominado ou usado como algo errado que precisa ser curado, o perigo de falsificação surge e ao seu lado todo o charlatanismo se torna periférico. ' O escritor e observador de vida que se associam com pessoas por motivos ulteriores e o 'homem religioso' que se esquece da sua relação com Deus em seu esforço para atingir níveis espirituais cada vez mais altos, são exemplos do desejo de poder (Friedman, 1955: 120).

Surgem aqui dois temas importantes na filosofia do diálogo de Buber, as questões da reciprocidade e da assimetria, objetos da discordância central entre a ética de Buber e a de Emmanuel Levinas. Em sua resposta ao que considera a má interpretação de Levinas, Buber enfatiza que aquele confunde reciprocidade com simetria.(cf.Friedmann *et alii*,2006:79). No final de sua obra seminal, *Eu e Tu*, Buber enfatiza:

Há, no entanto, diversas relações Eu-Tu que, por sua própria natureza, não podem realizar-se na plena mutualidade, se ela deve conservar a sua característica própria. Uma relação desse gênero, eu caracterizei em outro lugar, como a relação do autêntico educador ao seu discípulo (Buber s/d: 150; Friedmann *et al.*, 2006: 79).

A relação na educação tem por característica a assimetria da relação professor-aluno, mas isso não impede a possibilidade de ocorrer a relação dialógica que tem por essência o que Buber chama de **inclusão**. Em português temos a tradução do termo pela palavra *envolvimento*: “a relação específica educativa poderia não ter consistência se o discípulo, de sua parte, experimentasse o envolvimento, isto é, se ele experienciasse na situação comum, a parte própria do educador (Friedmann *et al.*, 2006: 151).Ou seja, no caso da relação aluno-professor, como aponta Friedman, “Buber fala com reservas sobre a reciprocidade, mas não no sentido de que a relação Eu-Tu não seja recíproca, e sim no sentido de que a mutualidade, o dar e receber, não é simétrica” (Friedman *et al.*, 2006: 81).

Inclusão não significa empatia. Esta ao final nada mais é do que

exclusão de sua própria concretude, a extinção de sua situação atual de vida, a absorção no puro esteticismo da realidade na qual se participa. Inclusão é o oposto disto. Ela é a extensão de sua própria concretude, a realização da situação atual, a completa presença da realidade na qual se participa. Seus elementos são: primeiro, a relação, não importa de que tipo, entre duas pessoas; segundo, um evento experimentado em comum por elas no qual pelo menos uma delas participa ativamente, e, em terceiro lugar, o fato que esta pessoa, sem deixar de sentir a realidade de sua atividade, ao mesmo tempo vive através do evento comum o ponto de vista do outro (Buber, 2002: 114).

Mais do que tudo a inclusão é a essência da relação dialógica na educação.

O mais essencial no encontro do professor com o aluno é que ele experimenta o aluno do outro lado. Se esta experiência é bastante real e concreta, ela remove o perigo que a vontade do professor de educar se degenera em arbitrariedade. A inclusão faz parte da essência da relação dialógica, pois o professor vê a posição do outro na realidade concreta dele contudo não perde a visão de sua própria realidade. Distinta da amizade, a inclusão deve ser largamente unilateral: o aluno não pode igualmente ver bem o ponto de vista do professor sem que a relação pedagógica seja destruída. A inclusão tem que voltar de novo e de novo à situação pedagógica, pois isto não só a regula, mas a constitui (Friedman, 1955: 177).

Na medida em que a ética buberiana é precedida pela religião, a educação para Buber tem como propósito recuperar o sentido da vida. Sob essa perspectiva, educar o aluno para uma mentalidade não-autoritária, como pretendia Theodor Adorno, tem em Buber, como exigência prévia, a recuperação do sentido da vida, do diálogo do homem com Deus. Diálogo interrompido, passível de ser retomado na vida comunitária. Porém esta para se constituir exige a mudança interior das pessoas obtida a través da educação:

A verdadeira comunidade não pode ser construída com base em quaisquer instituições novas, por um lado ou, por outro, pela boa vontade individual, se as relações entre homens permanecem fundamentalmente inalterados. A ausência de retidão nas relações entre homens no mundo moderno só será superada por homens que respondem às situações concretas que os confrontam com sua franqueza e com todo o seu poder, por homens que dão significado à comunidade no mais íntimo de seu coração e estabeleçam isto em sua esfera natural de relações. Tais homens não agem fora de comunidade; eles provam-se prontos para comunidade vivendo genuinamente com outros homens. Educação genuína para comunidade é idêntica, então, com educação genuína do caráter - a educação de pessoas reais que não negam nenhuma resposta para vida e para o mundo, mas estão prontas para responder por causa de uma unidade viva a tudo de essencial que encontram (Friedman, 1955: 146).

### Educar após Auschwitz: o sentido da esperança

Por que, enfim, educar? Qual o sentido de se perseverar neste caminho, especialmente depois de Auschwitz?

Em Buber a resposta parece estar em uma esperança que insiste em permanecer mesmo após a Shoah. O moderno pensamento judaico do século XX sofrerá uma cisão após a Segunda Guerra Mundial (cf Glatzer ,1978:213 e Braiterman, 1998:60). Buber se inscreve entre aqueles que continuam, de certo modo, o diálogo com a Bíblia, embora longe esteja de subestimar o sofrimento e o mal, não obstante seus críticos (cf.Braiterman,1998). Seus escritos sobre o tema são principalmente *The Profetic Faith* (1949), *Eclipse de Dios* (1995) e mais diretamente *Dialogue between Heaven and Earth* (cf.Buber, 1995) .

Em *The Profetic Faith*, sob a influência da obra seminal de Franz Rosenzweig, *La Estrella de La Redención* (cf. Rosenzweig, 1997), Buber irá traçar um painel da relação de Deus com o povo de Israel especialmente em torno das categorias abordadas por Rosenzweig, criação, revelação e redenção, tentando explicar o sofrimento do povo judeu através do movimento de ocultação e revelação de Deus. Já *Eclipse de Dios* embora seja lida por Kepnes (Kepnes, 1992:135) como a separação radical de Deus em relação à humanidade, seu eclipse causado pela Shoah, é muito mais uma crítica de Buber ao século XX em sua totalidade. Século portador de um eclipse moral e espiritual nas palavras de Tamra Wright (Friedman *et alii*, 2006:213). Enfim com o predomínio das relações Eu - Isso sobre as relações Eu-Tu, característica da sociedade moderna.

Será, contudo em *Dialogue Between Heaven and Earth*, que a questão de Auschwitz diretamente apontada por Buber:

Neste nosso tempo, pergunta-se novamente: como uma vida judaica é possível após Auschwitz? Eu gostaria de enquadrar mais corretamente esta questão: como uma vida com Deus é possível em um tempo em que há um Auschwitz? O estranhamento tornou-se tão cruel, tão escondido, tão profundo. Pode-se continuar a 'acreditar' em um Deus que deixou aquelas coisas acontecerem, pode-se ainda continuar a falar com Ele? Pode-se ainda ouvir Sua palavra? Pode-se ainda como indivíduos e como povo entrar em uma relação dialógica com Ele? Pode-se ainda chamar por Ele? Ousamos nós recomendar aos sobreviventes de Auschwitz, os Jós das câmaras de gás: 'Dêem graças ao Senhor, pois ele é bom, pois sua misericórdia perdura para sempre?'"(Buber, 1995:224)

Apesar de não oferecer solução, Buber indica "como uma pessoa pode manter a fé enquanto espera o fim do eclipse de Deus" (Friedman *et al.*, 2006: 216). A Bíblia Hebraica nestes tempos continuará sendo a fonte de esperança e de consolação, pois o fato de Deus se ocultar não significa que não exista, o eclipse do sol não significa sua inexistência. A barbárie não significa a ausência Dele. Buber mantém a esperança na busca de um sentido que irá subsidiar inclusive seus escritos sobre educação. Retomar esse pensamento é proveitoso para nós que vivemos o drama moderno.

Este grande drama dos tempos atuais, a ausência de valores e referências capazes de construir o caráter do jovem e da criança, se torna o grande desafio. Educar em tempos sombrios e marcados pela barbárie exigirá um campo germinado por esta espécie de esperança. Acerca disso e na tentativa de responder à questão do por que devemos educar, Buber ressalta.

A pergunta que sempre se apresenta - “Para onde, para que, nós temos que educar?” - não compreende a situação. Apenas os tempos que conheceram uma figura de validade geral - como o cristão, o cavaleiro, o cidadão - tinham uma resposta àquela pergunta, não necessariamente em palavras, mas apontando com o dedo para a figura que se erguia de modo claro no ar, encobrindo tudo o mais. A construção da imagem desta figura em todos os indivíduos, fora de todos os materiais, é a formação de uma "cultura". Mas quando todas as figuras são quebradas, quando nenhuma figura mais é capaz de dominar e amoldar o material humano presente, o que é que resta para formar?

Nada, exceto a imagem de Deus.

Isto é indefinível, apenas é real, é a direção do educador moderno responsável. Isto não pode ser uma resposta teórica à pergunta ‘Para que?’, mas apenas uma resposta levada a cabo em ações; uma resposta levada a cabo pelo não-agir (Buber, 2002: 121).

Somente a retomada em um sentido perdido, o reatar o diálogo com o Criador. Diálogo verdadeiro, que não passa pelos fundamentalismos, nem pela intolerância religiosa, mas pela recuperação do sentido da vida, poderá contribuir para formar esta geração marcada pela violência e pela dor.

Quando todas “as direções” falham lá surge na escuridão em cima do abismo a verdadeira direção do homem para o Espírito criativo, para o Espírito de Deus meditando diante das águas, para Ele de quem nós não sabemos de onde vem e nem para onde vai. (...) O homem, a criatura que forma e transforma a criação, não pode criar. Mas ele, cada homem, pode expor-se e aos outros para o Espírito criativo. E ele pode chamar o Criador para salvar e aperfeiçoar a Sua imagem (Buber, 2002: 122).

Em um mundo no qual as grandes narrativas fundadoras do comportamento humano foram eliminadas, onde o niilismo se faz acompanhar de relações pautadas no predomínio da razão instrumental, o desafio é como podemos tecer relações que ultrapassem o vazio ético no qual vivemos, para utilizar a expressão de Hans Jonas, como podemos construir uma cultura voltada para o diálogo e a solidariedade, a solidariedade com a face da compaixão (Villar, 2004: 78), sem a qual a humanidade parece estar com os dias contados. E nesse sentido falamos de relações com a natureza, com os outros homens, consigo mesmo e, precedendo a tudo, com o Absoluto, que nos envolve e nos chama à responsabilidade, ou como nos convida Buber:

Reconheçamos que foi ferida não unicamente a relação entre os seres humanos, mas sim a fonte mesma de sua existência. No mais profundo do conflito entre a desconfiança e a confiança em relação ao ser humano reside o conflito entre a confiança e a desconfiança em relação ao eterno. Se conseguirmos que por nossas bocas seja dito um verdadeiro ‘Tu’, então falaremos, depois de um largo silêncio e de tartamudeares; voltaremos a nos dirigir para o nosso ‘Tu eterno’. A reconciliação produz reconciliação (Buber, 2003: 123).

## Referências

- Adorno, T. & Horkheimer, M. (1995), *Educação e Emancipação*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- (1991), *Dialética do Esclarecimento*, Rio de Janeiro, Zahar.
- Braiterman, Zachary (1998), *God after Auschwitz: Tradition and Change in Post-Holocaust Jewish Thought*. Princeton, Princeton University Press.
- Buber, Martin (2004), *El camión del hombre*, Argentina, Altamira.
- (2003), *El camino del ser humano y otros escritos*, Madrid, Fundación Emmanuel Mounier.
- (2002), *Between Man and Man*, London, Routledge.
- (1995), *Eclipse de Dios*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1995), *On Judaism*, New York, Schocken Books.
- (1982), *Do diálogo e do dialógico*, São Paulo, Perspectiva.
- (1956), *The Writings of Martin Buber*, New York, World Publishing..
- (1949), *The Prophetic Faith*, New York, Harper & Row.
- (s.f.), *Eu e Tu*, São Paulo, Moraes.
- Duarte, Rodrigo (2003), “Esquematismo e semiformação”, *Educação e Sociedade*, vol. 24 núm. 83, Campinas, [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0101-73302003000200007&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-73302003000200007&lng=pt&nrm=iso). Acedido em 04.01.2008.
- Friedman, Maurice *et al.* (2006), *.Levinas y Buber: diálogo y diferencias*, Buenos Aires, Lilmod
- Friedman, Maurice (1991), *Encounter on the Narrow Ridge: A Life of Martin Buber*, New York, Paragon Press.
- (1955). *Martin Buber: The Life of Dialogue*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gallagher, Kenneth (1962), *The Philosophy of Gabriel Marcel*, New York, Fordham University Press..
- García-Baró, Miguel (2007), *De Estética y Mística*, Salamanca, Sígueme.
- (2006). *Del Dolor, la Verdad y en Bien*. Salamanca: Sígueme.
- Glatzer, Nahum N. (1978), *Essays in Jewish Thought*, Alabama, University of Alabama Press.
- Kepnes, Steven (1992), *The text as Thou*, Indiana, Indiana University Press.
- Marcel, Gabriel (2001), *Los hombres contra lo humano*, Madrid, Caparrós Editores.
- (1967), “I and Thou. In: Schilpp, Paul A. & Friedman, Maurice”, *The Philosophy of Martin Buber*, La Salle, Open Court Publishing, pp. 41-48.
- (1951), *Homo Viator*, Chicago, Regency.
- Mendonça, Kátia (2003), “Deus e Diabo nos detalhes: a ética em Buber e Adorno”, *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, vol. 60, pp.117-130.
- (1998), “Outras Veredas: apontamentos sobre ética, imaginário e política”, *Revista Cultura Vozes*, ago., pp. 115-130.
- Palmer, Joy A. *et al.* (2003), *.Fifty Major Thinkers on Education: From Confucius to Dewey*, New York, Routledge.
- Ricoeur, Paul (1955), *Histoire et Verité*, Paris, Seuil.
- Rosenzweig, Franz (1997), *.La Estrella de la Redención*, Salamanca, Sígueme.

Steiner, George (1999), *La barbarie de la ignorancia*, Madrid, Taller de Mario Muchnik.

Thompson, Christine (2003), “Martin Buber”, in A. Joy Palmer (ed.), *Fifty Major Thinkers on Education: From Confucius to Dewey*, New York, Routledge, pp. 239-243.

Villar. Alicia & Miguel García-Baró (2004), *Pensar la Solidariedad*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# EDUCACIÓN HACIA UNA CULTURA DE PAZ Y LA NO VIOLENCIA

*Blanca Estela Cortés Barradas  
José Antonio Cortés Barradas<sup>1</sup>*

## Introducción

Nuestro planeta, el tercero cercano al sol, presenta condiciones propicias para el desarrollo tanto del ser humano como de muchos otros organismos.

Nuestro planeta ha podido ver el desarrollo de diversas sociedades; sociedades que cada vez, tienen estructuras más complejas.

En un mundo caótico con sociedades cada vez más complicadas, los profesores, maestros, educadores, formadores y docentes, tenemos un compromiso muy grande con nuestra colectividad, porque tenemos que luchar por instruir a nuestros educandos en una Cultura de/por/para la paz.

La cultura de/por/para la paz, se basa en la no aceptación de la violencia, en cualquiera de sus formas o presentaciones.

## Justificación

Para que un país libere su Cultura del atraso, debe plantearse invertir más en educación, en investigaciones científicas, en salud y en hacer producir el campo, para que sus habitantes no mueran de hambre.

---

<sup>1</sup> Benemérito Instituto Normal del Estado de Puebla “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”, México. Correos electrónicos: [cbbe979@yahoo.com.mx](mailto:cbbe979@yahoo.com.mx) (Blanca Estela Cortés Barradas), [acortes33@yahoo.com](mailto:acortes33@yahoo.com) (José Antonio Cortés Barradas)

## Planteamiento del problema

Educar a nuestros estudiantes en la Educación de/ por/ para la Paz y la no violencia, implica desarrollar cambios de paradigmas, es decir, en la actualidad pocos son los Planes y Programas Oficiales SEP, que contemplan esta materia como básica para los alumnos.

## Desarrollo

¿Por qué es importante que nuestras generaciones de alumnos aprendan a comunicarse?

Porque una de las formas de Cultura que presenta una sociedad, es la lengua materna (Gervilla, 2000); cuyo uso se desarrollará, desde el momento en el que los niños sientan que pueden expresar algo.

Es de vital importancia, que desde la infancia, los niños aprendan y aprehendan la comunicación, ya sea para con ellos mismos, como para otros personajes, como los maestros, la familia, los amigos, etcétera.

¿Por qué es importante desarrollar una cultura de paz para México?

Porque México es un gran país de contrastes, en donde la educación para la paz debe hacerse realidad, con el compromiso de nuestro gobierno para invertir más en el desarrollo científico, para invertir más en educación, para equilibrar más los espacios que conocemos como ciudad y campo.

¿En dónde se debería de comenzar la educación encaminada hacia una cultura de paz?

En la mayoría de las escuelas oficiales, generales o de gobierno, en donde se presenta la masificación educativa, en donde, creemos que se puede desarrollar esta cultura de paz a partir de hacerla y considerarla una energía positiva, cualitativa, con sentimientos o pensamientos encaminados hacia el desarrollo de la colectividad y cuya función principal para nuestros alumnos será la de:

1. Acceder al desarrollo y apropiación del conocimiento aplicando metodología constructivista, que permitirá al conjunto de alumnos participar democráticamente, para el avance del ser humano.
2. Permite el desarrollo de las habilidades de todos y cada uno de los estudiantes, encaminados hacia un nivel educativo superior.



3. Admite el desarrollo de las destrezas de todos y cada uno de los estudiantes, observando actitudes y aptitudes que permitan no solo sobresalir en lo individual, sino preferentemente, en conjunto.
4. Concede al alumno, que se desarrolle bajo el método constructivista, que utiliza un ambiente de trabajo que fomente la confianza, la participación, el diálogo, la comprensión

En la medida en la que el niño o el joven estudiante, aprende a comunicarse con los demás alumnos, en esa misma forma, aprende a aprehender el conocimiento.

5. Fomenta en el alumnado la confianza, mejora su autoestima, desarrolla la confianza, la participación, el diálogo, la cooperación y el respeto tanto por sí mismo, como por los demás (maestros, alumnos, familiares, etc.) (Cortina, 1996).

En todos y en cada uno de los niveles educativos, se debe fomentar una cultura de paz y la no violencia, enfocada en el fortalecimiento de los valores, el respeto no solo hacia los seres humanos, sino también, con la naturaleza, el medio ambiente y la fauna.

Debemos entender esta cultura de paz, como las acciones que debe promover el docente, para desarrollar en el niño o joven estudiante, ideas positivas, enfocadas en el bien de toda la sociedad en su conjunto.

La cultura de paz se convierte así en una forma de pensar, organizar y desarrollar la vida de los seres humanos. Es parte importante de una civilización o sociedad, entendiendo que para esto, un conjunto de personas pueden realizar: música, escritos, esculturas, etc., tendientes a la conservación de esta misma sociedad. Así, la cultura de paz deberá estar expresada en un lenguaje comprensible para todos los integrantes de esa sociedad.

La cultura de paz no deberá convertirse en acumulaciones de trabajos o de conocimientos, sino más bien, en la voz o la acción que representa los hechos o fenómenos solidarios, de apoyo o de vida, que nos permite reconocer si el alumnado está comprendiendo y desarrollando por su cuenta acciones que pueden ser enmarcadas dentro de este tipo de conocimientos.

Con la cultura de paz, desarrollamos además, una promesa de paz, apoyada por la esperanza de que las cosas se mantengan en un cierto nivel, a través del entendimiento entre las partes en conflicto (alumno-alumno, alumno-padres, alumno-maestro). Si podemos evitar con nuestras acciones los conflictos o actos violentos que se pueden provocar por la falta de

comunicación, por la falta de comprensión de las partes en conflicto, entonces estaremos realizando parte de nuestra misión educativa (Amegan, 1993),

¿Para qué debe mantenerse la promesa de paz y de la no violencia?

Para evitar conflictos o hechos violentos entre los integrantes de nuestra comunidad educativa, que al igual que las grandes naciones, pueden traer como consecuencias: las guerras, las contiendas, los disturbios, las limpiezas étnicas, etc. Cualquiera de los hechos antes mencionados como conflictos, se convierten en problemas que van creciendo hasta hacerse tan grandes, que no podrán ser eliminados con un simple apretón de manos.

Si encaminamos parte de nuestra enseñanza a valorar la Paz, los estudiantes apreciarán esto en diferentes ámbitos:

- Restablecer la Paz no solo en el ámbito escolar, sino también en el ámbito social en donde se encuentra ubicada nuestra escuela.
- Al restablecer el ámbito social, económico, político, así como otros aspectos de la
- sociedad supondrá contemplarla en dos niveles: uno externo y otro interno.
- Al considerar que todos los individuos formamos parte de una misma unidad, por lo tanto, la educación para la paz y la cultura de paz deben hacer consciencia en nuestros alumnos de esta unión fundamental que existe entre los seres humanos, para evitar conflictos, para la resolución de los mismos y para mantener la paz a nivel mundial.
- Para que una sociedad funcione adecuadamente, deben existir determinados equilibrios en su economía, política y lo social. Sin embargo, el rasgo más característico de una sociedad que se diga “civilizada”, se puede encontrar en la Paz que tenga y mantenga equilibrada a esa humanidad (Puig, 1998) .

Basándonos en la Declaración y el Programa de Acción de una cultura de paz (1999, resolución A/53/243), creemos conveniente poner en acción los 8 principios siguientes:

### **Promover el desarrollo económico y social sostenible**

Una sociedad con problemas económicos, es poco lo que puede hacer por su educación, por el contrario, una sociedad en la que sus miembros tienen suficiente dinero no solo para alimentarse, sino también para gastar en viajes, diversiones y darse pequeños gustos como, tales como compra de libros, películas o música.

En México, necesitamos formar una sociedad integrada por personas que tengan un lugar digno donde vivir, un lugar para trabajar, que el trabajo se encuentre bien remunerado, un lugar para cada uno las personas con capacidades diferentes.

### **Promover una cultura de paz por medio de la educación**

Uno de los compromisos que debería tener la SEP en nuestro país, es establecer en sus planes de estudio, el enfoque hacia el desarrollo de una cultura de paz, es decir, independientemente de la materia por ejemplo matemática, esta debería emplear actitudes que los mismos estudiantes fueran incluyendo en su comportamiento diario, que evitaran la violencia innecesaria, para hacer pensar al alumnado en la búsqueda de consensos antes de llegar a originar una guerra o un conflicto.

### **Promover el respeto de los derechos humanos**

Como parte central del fomento de una cultura de paz para ser aplicada a la educación, consideramos de vital importancia, el conocer, aplicar y continuar desarrollando los derechos humanos (Puig , 1996). Esto no solo es información para nuestros alumnos, sino también, es parte de la cultura que una sociedad debería encargarse en fomentar.

### **Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres**

La escuela como segundo hogar, debe promover entre sus integrantes, el respeto tanto para mujeres como para hombres, en el sentido de no subestimar a las mujeres o niñas como elementos débiles o carentes de fuerza.

Garantizar la igualdad, el respeto y la convivencia de los hombres con las mujeres en una escuela, porque esto evitará conflictos posteriores.

La escuela deberá garantizar que si existen niñas o mujeres con capacidades diferentes, se les atenderá a la par o en iguales circunstancias que a niñas y mujeres normales, para que el desarrollo de las primeras no se vea estigmatizado por su situación física y/o mental.

### **Promover la participación democrática**

La promoción de la participación democrática la podemos realizar empleando el método del constructivismo en el desarrollo de nuestro trabajo docente, es decir, el constructivismo permite que el alumno participe, opine, argumente, difiera y consolide el conjunto de saberes que se le enseñan. Si acostumbramos a nuestros alumnos a dar la palabra para hablar, a pedir que se les otorgue la palabra cuando quieren preguntar o argumentar, estamos por una parte, manteniendo una cierta normatividad dentro del salón de clases, pero además, si el niño o el joven se acostumbra a participar en debates, en argumentar, él estará realizando la parte que corresponde al análisis de lo planteado, logrando así, que desde pequeños tengan sus propias razones y réplicas, que no necesariamente, correspondan exactamente a las de sus padres.

Esta parte es compleja si consideramos que en las Instituciones donde laboramos, normalmente lo hacemos con grupos integrados por 60 niños o más de 60 jóvenes.

Tampoco decimos que es imposible, pues todo depende de cómo se establezcan desde el principio los criterios de desarrollo de clases.

Creemos que buena parte de esta situación estriba en si el docente sabe o domina su materia, si tiene control de grupo, el deseo-tiempo para desarrollar no solo su materia, sino la relación de su materia con la cultura de paz.

Creemos que plantearnos los puntos anteriores tienen que ver con el deseo de que nuestros alumnos, siempre nos superen (Díaz-Barriga, 2007).

### **Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad**

Para hacer que los alumnos comprendan situaciones en las que están en juego conflictos o guerras, tenemos en la mayoría de los casos, que explicarles las causas por las que se están suscitando los desacuerdos, hacerles ver desde una forma imparcial, cuáles son los motivos que están orillando a esas personas a enfrentarse en un conflicto armado, cuáles pueden ser los orígenes del conflicto y hacia a dónde les llevará, tanto a un bando, como al otro. En muchos de estos casos, son los mismos jóvenes quienes documentándose sobre un conflicto del país o internacional, indican su grado de interés cuando quieren representar dicho conflicto en clase.

Con respecto a la tolerancia, estas últimas generaciones, parecen ser jóvenes con mucha intolerancia, por lo que, las representaciones, los cuentos y los sicodramas, son una

forma muy buena de expresión, empleada por ellos mismos, quienes al “vivir” en una clase, alguna parte de estos conflictos o guerras, comienzan a entender el por qué de estos problemas.

Creemos que un aspecto en el que nos debemos de comprometer es en el desarrollo de la solidaridad. Este es uno de los aspectos que no se debe dejar pasar por alto, debido a que no sabemos cuándo nosotros mismos como país, estado, sociedad, escuela o familia, necesitaremos que alguien nos tienda la mano para apoyarnos, así como fomentar siempre el apoyo a desvalidos, desprotegidos, etcétera.

### **Apoyar la comunicación participativa, la libre circulación de información y conocimientos**

En los últimos 10 años, nos ha tocado ser testigos de múltiples cambios, uno de ellos lo tenemos en la comunicación que se puede realizar por medio del Internet. Nos resulta barato podernos enlazar con una persona que se encuentra en España, además de la rapidez con la que llegan los mensajes de uno y del otro lado. Esto lo consideramos una maravilla, porque antes nuestros abuelos, jamás imaginaron poderse comunicar tan pronto y rápido con otra persona. Pero, esto no sería válido si no tuviera un aspecto negativo: los padres y nosotros sus maestros, nos quejamos de que nuestros alumnos, al hacer uso de los blogs y el chat, emplean “su propio idioma”, eliminando completamente la estructura de nuestro

hermoso idioma y haciendo en la mayoría de los casos, mensajes que solo ellos entienden.

No dejamos de ver, la importancia que tiene el uso del Internet para el alumnado, debido a que les puede ayudar con dudas (buscadores), les puede mostrar más información sobre un tema determinado (blogs o sitio web), pero también existe el otro aspecto nada educativo y que tiene que ver con la puesta en diversas páginas de Internet de pornografía.

Creemos que una cultura de paz debería estar enfocada en el desarrollo de la comunicación, de la circulación de la información, siempre y cuando estemos hablando de conocimientos científicos.

Creemos que lo mismo que sucedió con la televisión, es decir, al principio existían solo programas culturales y de entretenimiento, para dar paso 10 años después, a programas que eran colocados en horarios nocturnos, para personas que se quisieran desvelar y que no tenían (en la mayoría de los casos) nada que ver con programas culturales. Ahora, en el

Internet, se debe tener cuidado de las páginas a donde enviamos a nuestros alumnos a buscar conceptos o información, pues páginas de personas dedicadas a “dar masajes”, a “tener sexo” con quien se comunique con él/ella/ello son prueba de esta situación.

### **Apoyar la paz y la seguridad internacional**

Este punto, al igual que todos los anteriores, son de vital importancia, porque representan el mayor logro de las sociedades civilizadas que buscan una Paz duradera, una Paz en armonía y una Paz para todos (Schmelkes, 1999), empezando en nosotros mismos.

Cuando hablamos de apoyar la Paz, nos damos cuenta de que el tiempo que vivimos en la actualidad, posee hilos muy delgados de romperse y que, si los gobiernos no proporcionan a sus habitantes las condiciones adecuadas, la Paz se encuentra tambaleándose.

Al hablar con los alumnos de los conflictos que tienen los israelitas contra los palestinos, mi primera pregunta es: cómo es posible que si los judíos vivieron en carne propia el holocausto y el mal trato de los alemanes,

¿por qué ahora quieren repetir la misma historia con los palestinos?

Una segunda pregunta que me surge es: ¿por qué están matándose entre primos hermanos? Una tercera pregunta: hay demasiada diferencia entre la pelea que enfrentan los israelitas con tanques y armamentos, a la pelea que dan los palestinos quienes se defienden con piedras y palos (Freire, 1974).

En la medida en que una nación quiera apoderarse de grandes extensiones de tierras, de yacimientos acuíferos, de yacimientos de petróleo, de yacimientos de oro, etc., seguirá la carrera por querer exterminar al poseedor de dichos espacios para apropiarse de algo que no les pertenece.

Un reflejo de ese conflicto lo tenemos en México, cuando el gobierno quiere realizar algo en algún terreno, que no le pertenece, que le pertenece a un conjunto de campesinos y a quienes se les despoja de la forma más vil y cruel, con un dejo de “expropiación en beneficio de la sociedad”, cuando son unos cuantos los que revenden los terrenos, mientras a los campesinos los matan, torturan o destierran o peor, los dejan con vida para que vivan en la miseria.

Es aquí donde nos preguntamos:

¿cómo puedo darle clases a mis alumnos cuando sus padres se encuentran encarcelados por el hecho de defenderse?, ¿cómo puede un niño o un joven estudiante no guardar coraje ante los atropello provocados por intereses mezquinos?

Nuestra labor, no es fácil, cuando se encargan “de hacer que los alumnos no piensen”, debido a la diversidad de problemáticas que los lleva hacia su deterioro, perdición o muerte.

Nuestro trabajo docente se convierte en una doble o triple jornada, cuando proponemos a los alumnos, que piense, que se deben sobreponer a lo sucedido y que él/ella puede dar el salto cualitativo a partir de continuar estudiando, preparándose y siendo un hombre o mujer de bien.

Creemos que el Gobierno de México debe estar comprometido con el desarrollo de los estudiantes, en donde no solo basta con que exista una escuela y se pueda trabajar en ella, sino que este espacio educativo, debe contar con la infraestructura adecuada que permita a los estudiantes desarrollar todas sus capacidades, destrezas y habilidades.

Creemos que el Gobierno Federal de México, debe invertir más en educación e investigación, ¿cómo hacer esto?, bajando los sueldos de los senadores, diputados, así como del propio presidente de la República Mexicana, ya que son servidores públicos y se deben al pueblo; esta sería una medida clave de promoción de la paz en esta administración mexicana.

### ¿Para qué fomentar una cultura de paz y la no violencia?

El siglo XX se caracterizó por ser el tiempo en el que más desarrollo tecnológico existió, pero desgraciadamente, también fue el tiempo en el que se desarrollaron dos guerras, “que se vieron reflejadas en indicadores económicos, políticos y sociales tanto desarrollados, como en los subdesarrollados (Hick, 1993).

Si echamos un vistazo a la historia y el tiempo que se ha necesitado para que el ser humano se desarrolle hasta alcanzar los niveles tecnológicos actuales, nos daremos cuenta de que estamos en el momento crucial, porque además de la gran cantidad de conocimientos, el ser humano no ha podido frenar el tremendo deterioro de nuestro medio ambiente, desperfecto que se debe a la avaricia de unos cuantos.

Por lo anterior, consideramos que una forma de fomentar una cultura de paz y la No Violencia, tiene que ver con hacer prácticas con los estudiantes a nivel de laboratorio o de

espacio lúdico, para desarrollar formas de conservación del suelo, de los vegetales, para hacer producir sin tanta tierra, etcétera.

Creemos que no basta, con que una sociedad tenga para comer cualquier cosa (sopas Maruchan, papas Sabritas, etc.), sino que tenga los nutrimentos necesarios para poder pensar, actuar y crear un nuevo amanecer, donde la cultura de paz y la no violencia se vivan a diario desde el hogar mexicano.

### Bibliografía consultada

- Schmelkes, Sylvia (1999), *La escuela y la formación varolal autónoma*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Freire, Paulo (1974), *Pedagogía del oprimido*, México.
- Hicks, David (1993), *Educación para la paz*, España.
- Amegan, Samuel (1993), *Para una pedagogía activa y creativa*, México.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida (2007), *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*, México.
- Puig, Josep Ma. (1998), *Educación moral y democracia*, España,
- Cortina, Adela (1996), *El quehacer ético*, España,
- Gerville, Enrique (2000), *Valores del cuerpo educando*, España.
- Puig Rovira, Josep Ma. (1996), *La construcción de la personalidad moral*, España.

REGRESAR AL ÍNDICE



## **EDUCACIÓN Y CULTURA DE HOY: ¿FALSA APUESTA CONTRA LA VIOLENCIA?**

*Blanca Aguilar Plata<sup>1</sup>*

Quiero empezar esta reflexión con la mención a una mujer excepcional, que surgió de condiciones extremadamente violentas para buscar y encontrar el camino de la palabra, la comprensión y la tolerancia, sin concesiones inaceptables.

La vida de una africana asombrosa, biografía que atrapa y conmueve tanto como las grandes epopeyas del mundo antiguo, Ayaan Iris Ali, nos demuestra al mismo tiempo las bendiciones que sólo pueden llegar a través de la cultura y la educación, tanto como de las raíces biológicas de nuestra humanidad; las luchas internas por dominar nuestra barbarie, nuestros impulsos muchas veces irrefrenables y, también, la participación del azar, esa suerte que hace coincidir los momentos oportunos o inoportunos, pero que en definitiva harán cambiar el rumbo de nuestras vidas.

Entre tantas miserias como han sufrido los pueblos marginados de las comodidades y satisfacciones que brinda la civilización occidental, lo que destaca en todo momento esta gran y excepcional mujer es la compasión y la solidaridad entre seres humanos, virtudes que por desgracia no parecen estar presentes en todos cuando se les necesita. Ella se pregunta en cada momento crucial de su vida ¿qué es lo que nos hace ser de ésta u otra manera?

En medio de un campo de refugiados donde priva la hambruna, la muerte y la desolación, le es increíble ver entre su gente, la de su clan, la de su misma sangre, reacciones tan opuestas frente a la desgracia de otros seres humanos: en ese escenario también surge el rapaz que sólo quiere sobrevivir a costa de quien sea, el que intenta lucrar hasta con el último trozo de pan, sin inmutarse ante los miles de desamparados y en su posición privilegiada de guardián de las fronteras.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: blanplat@yahoo.com

Esta mujer somalí que por azares del destino tuvo la oportunidad de emigrar a Holanda y enfrentarse a un mundo para ella inimaginable, no sólo por la pulcritud de sus calles y barrios, el orden y dedicación de sus ciudadanos, la satisfacción en los recursos vitales, sino por el trato humano, respetuoso y amable que le brindaron a ella como a tantos refugiados que huían de las guerras tribales, guerras por el poder no sólo político sino ideológico y religioso, guerras entre distintas creencias como las que hoy se confrontan en el medio oriente, guerras de exterminio del otro, del diferente.

Decía que esta admirable mujer nos muestra con su biografía la enorme importancia de la educación y la cultura de paz, para la convivencia humana. Al mismo tiempo nos permite apreciar paso a paso la diferencia que la educación en valores universales, como la literatura, puede operar en las personas, aun en contracorriente de las tradiciones culturales de un pueblo, que no por ser tales, necesariamente, han de ser dignas de continuarse. Esto último particularmente es lo que muchas veces se resiste a la discusión y en un clima actual de respeto a la pluralidad y a las tradiciones de grupos minoritarios, evitamos tocar y cuestionar.

Vivimos en un momento de exceso de circulación de informaciones a través de diversos vehículos de comunicación. Inclusive la abrumadora ola de datos a los que podemos acceder si contamos con la tecnología adecuada, nos confunde más que orientarnos en el complejo mundo actual, y en medio de este torbellino de la información, o de esta, arrogantemente llamada, sociedad del conocimiento, enfrentamos también en medidas desproporcionadas la simulación, las verdades a medias o el franco descaro del engaño a todos los niveles. Podemos constatarlo día a día a través de los medios de difusión masiva. A éstos, desde finales de la década de los años sesenta del siglo XX, se ha atribuido mayor peso y responsabilidad en el proceso educativo de las nuevas y las maduras también, generaciones de ciudadanos del mundo.

Prácticamente ya no existe en los hechos una clara línea de separación entre lo que fuera la educación formal en la escuela, y lo que hoy reciben los niños y jóvenes a través de la WEB, la televisión, el cine o la prensa. Aunque no existen estudios suficientes acerca de la manera como los medios contribuyen a educar, o formar las mentes jóvenes, los estudiosos de la recepción se inclinan por aceptar que la influencia que ejercen los medios es decisiva en la vida del ciudadano medio en la actualidad.

Por otra parte se cuestiona si la prensa permanecerá en el escenario informativo futuro o será definitivamente desplazada por la computadora y la Internet. Sin embargo la existencia

actual de los periódicos impresos sigue siendo un factor de formalización y permanencia de varios tipos de discursos, entre ellos destaca el político, pues la prensa contribuye a legitimar o deslegitimar los poderes formales de gobierno.

La autoridad que ha representado la letra impresa durante siglos de existencia, no ha sido al menos hasta hoy, desbancada por los medios electrónicos. Leer, todavía constituye una habilidad fundamental en la formación educativa general, y no sólo eso sino que leer significa poder estructurar el pensamiento de manera lógica. El problema es ¿qué leer? Si cada día nos enteramos de que los niños, adolescentes y jóvenes pasan más horas ante las pantallas de televisión y de la computadora, que en la escuela o frente a un buen libro.

Si el acontecer cotidiano, matizado por una jerarquía que le da o le resta calidad e importancia, es lo que pretenden reflejar cada día los medios de difusión, cabe preocuparnos seriamente por el tipo de mundo que ellos están mostrando, pues esta imagen es la que guía las nuevas mentes de los futuros ciudadanos.

El ejemplo de la mujer somalí, mencionado al inicio de esta exposición, nos presenta los dos lados de un problema que en la actualidad es crucial en las guerras que se libran en distintos puntos del planeta, y que se extiende veladamente, sutilmente, al resto del mundo: el conflicto religioso que se asienta en la tradición cultural y se sostiene mediante recursos de fuerza militar y política.

Por medio de una noticia podemos participar de lo sucedido en un rincón lejano para nosotros. Un suceso que por desgracia ya no es novedoso para nosotros, como el asesinato de un periodista (popular en su país, casi desconocido en otros). Periodista al que los propios medios de información presentaron como sujeto controversial y odiado por muchos a quienes criticó acremente en sus notas. Si uno se atiene a la escueta y fría imagen presentada en las primeras notas publicadas por las agencias informativas internacionales, el asesinato de Theo Van Gogh (Holanda, 2004), se cae fácilmente en la tentación de conformarse con saber que había muchos agraviados por él y cualquiera de ellos pudo haberlo asesinado sin más. Asimismo se enfatizó el hecho de que el periodista criticó de manera irreverente el trato que los musulmanes dan a sus mujeres, en nombre de una creencia religiosa, así como a los problemas que el multiculturalismo ingenuo del gobierno de Holanda ha llevado a ese país a un callejón de conflictos y delincuencia que antes de las grandes migraciones de finales del siglo XX no tenía ese país.

Esta es la versión más práctica que los medios contribuyeron a construir, sin profundizar en el problema. Hasta podríamos aceptar que el mundo está sumido en guerras y guerritas alimentadas por ambiciones personales o colectivas, razones de Estado y sobrevivencias nacionalistas justificadas por la tradición, que serán interminables y al tratar de resolver lo inmediato, se impide pensar en el trasfondo y en alternativas de otro tipo.

En el fondo del problema se asoma el proceso cultural que sustenta o condena una manera de ver el mundo. Por desgracia la manera más práctica y accesible de ver el mundo es a través de los medios masivos de difusión y la manera que nos muestran no es en nada alentadora; por el contrario, sólo basta con ver un noticiero de televisión, u ojear (y hojear) un periódico diario para que se nos quite el sueño: la violencia, la histeria, la psicosis parecen ser lo que caracteriza la información actual.

En efecto, lo que se planteaba hace ya más de dos décadas en cuanto a la necesidad de enseñar a los niños a leer periódicos y a “ver televisión”, con criterios analíticos, sigue siendo una urgente necesidad. Ahora la Internet está a la mano de cualquier infante y ahí encontrará más de lo malo que de lo bueno del mundo, y seguimos sin capacitarlos para el análisis de la información: no hay tal sociedad de la información, y tal vez tampoco del conocimiento.

Pero además, otro problema que nos hemos empeñado en evadir al hablar de conocimiento y de información, es la ineficacia de la educación racionalista en extremo. Con el apogeo de las computadoras cada vez más se relegan las disciplinas humanistas y las artes en el proceso educativo básico. Hoy es más importante saber manejar un programa de edición, una red de información, en fin, una palm o un ipod, que conocer el pensamiento de algún clásico, saber algo de teoría musical, o leer correctamente. Los estudiantes llegan al nivel profesional sin saber leer con corrección, ya no digamos escribir con corrección; pero cualquier niño se sienta ante una pantalla de computadora y aprende en minutos a manejar algún nuevo juego de reciente presencia en el mercado electrónico.

Si la educación humanista está por los suelos, ya ni hablar de la educación emocional y la orientación en las relaciones personales, que muchas veces se vuelven obstáculo infranqueable para el éxito profesional.

Decía Edgar Morin en su ensayo *El hombre y la muerte* que: “El hombre es un verdadero microcosmos, resumen y campo de batalla de la vida, cuyos ritmos y conflictos se expresan con violencia en sus propios conflictos”.

La violencia nos ha desbordado. No es que no haya estado presente en el mundo desde que el hombre pisó la tierra; es más, su llegada fue, de inicio, un acto violento: para sobrevivir habría que luchar no sólo contra la naturaleza inclemente, difícil para una de las criaturas más desvalidas —o la más de todas—, sino también contra otros semejantes: *homo homini lupus*.

Al hablar de la violencia, y de cómo alcanzar la paz en sociedad, nos vemos obligados a pensar desde lo más íntimo del ser humano hasta lo público, lo común, lo compartido; desde el individuo hasta la pareja, al grupo primario —la familia—, hasta la sociedad en su conjunto, la nación, las naciones. Largo camino éste, imposible de abarcar en unas cuantas páginas. La violencia, enemiga de la paz, se manifiesta de mil maneras en lo cotidiano personal y social; atraviesa todos los planos de nuestra existencia desde que aparecemos de manera impresionante entre las piernas de mamá. Después, con el tiempo, echaremos mano de ejemplos y modelos muy variados que la sociedad, nuestros congéneres, próximos y distantes, se encargarán de ponernos a la mano.

En medio de la “sociedad del conocimiento” sin embargo, se ejerce un primer acto de violencia contra el ser humano, y ese acto es negar nuestra complejidad. Al revestir la violencia inicial del matiz moral o religioso, la ubicamos fuera de nosotros, como venida de extraños externos. Negamos nuestro lado oscuro porque nos atemoriza y no sabemos manejarlo. Ese lado no conoce la lógica de la razón, pero encuentra el camino para aflorar, para expresarse.

Mal hemos hecho en culpar a “la sociedad” de enseñarnos a ejercer la violencia. Como si la sociedad fuera un ente abstracto y ajeno al individuo y su propio proceso de toma de conciencia.

¿De dónde surge la sociedad? Cuando nos encontramos ante hechos de violencia extrema, como la guerra, el genocidio, el asesinato en serie, los torturadores (también en serie), surge fácilmente la condena colectiva contra esas acciones “inhumanas”, acciones destructivas. Tenemos acuerdo en que lo propio humano es lo contrario a la destrucción, a la muerte absurda. Sin embargo, en lo cotidiano bien toleramos la agresión constante de diversos grados: la discriminación, el abuso de autoridad, la ofensa, el engaño, la burla y la humillación. La sociedad se desenvuelve “normalmente” con esta variedad de acciones, tendientes a controlar y obtener ventaja sobre otros. Todas ellas conllevan distinto grado de violencia y forman parte de la “convivencia” ya aceptada por la sociedad.

Al reflexionar sobre la soledad, el aislamiento y la condición miserable del hombre en sociedad, varios pensadores nos recuerdan el origen, la raíz de la violencia.

El encuentro original de dos seres extraños a pesar de su semejanza física da origen a una lucha por construir la identidad; en la aceptación-rechazo del Otro, en la sorpresa de descubrir al Otro semejante a mí mismo y opuesto a mí: dura tarea la que se inicia en ese encuentro. De la separación que llevamos dentro entre seres humanos habla Georges Bataille en su libro *El erotismo* (1997):

Los seres que se reproducen son distintos unos de otros, y los seres reproducidos son tan distintos entre sí como de aquellos de los que proceden. Cada ser distinto de todos los demás. Su nacimiento, su muerte y todos los acontecimientos de su vida pueden tener para los demás algún interés, pero sólo él está interesado directamente en todo eso. Sólo él nace. Sólo él muere. Entre un ser y otro ser hay un abismo, hay una discontinuidad.

(...)Este abismo se sitúa, por ejemplo, entre ustedes que me escuchan y yo que hablo. Intentamos comunicarnos, pero entre nosotros ninguna comunicación podrá suprimir una diferencia primera. Si ustedes se mueren, no seré yo quien muera. Somos, ustedes y yo, seres discontinuos.

Su reflexión se encamina a explicar la relación estrecha entre el erotismo (búsqueda de placer, de la gratificación) y la muerte; entre las alternativas de conjurar la inevitable desaparición del ser —aquello que más tememos y que tanto abunda a lo largo de la corta vida, la muerte, miedo que sólo se olvida momentáneamente en el acto amoroso y se ignora en la fusión con el Otro— con la esperanza de hacer eterno el momento. Continúa Bataille: “El espíritu humano constantemente se da miedo a sí mismo; pero no tiene la más mínima posibilidad de arrojar un poco de luz sobre todo eso sin dominar antes lo que le aterroriza (...) superar lo que le espanta... mirarlo de frente”.

En la sociedad actual vivimos a diario enfrentando nuestros horrores. El fracaso de la ley en la sociedad ha dado lugar a la vigencia del miedo, al que se trata de conjurar por medio de organizaciones nuevas, más cercanas a nosotros, organizaciones civiles de vecinos, de colonos, organizaciones religiosas, que nos permitan el regreso a la comunidad, a lo conocido que nos ha sido arrebatado por la sociedad de masas en la que ya sólo somos un número.

La violencia social que enfrentamos hoy, nos ha llevado a percatarnos de que el horror al Otro ya no es algo lejano o extranjero, en tierras de oriente. Ahora está con nosotros en todo momento: en el vagón del Metro, en la oficina, en la casa de enfrente, todo es cuestión de grado.

Por si fuera poco, la violencia cotidiana se acerca más a nosotros a través de las imágenes que reproducen los medios de difusión. Aquellas escenas violentas que sólo se veían en las películas hace treinta años, hoy son transmitidas en directo desde el lugar de los hechos. Antes sabíamos que sólo era ficción; hoy son una realidad cotidiana.

Al mismo tiempo nuestro buzón de Internet ofrece a diario innumerables “soluciones” al malestar que nos agobia: la inseguridad. El mismo Bataille dice que lo más violento para nosotros es la muerte. Claro, no hay más allá. Pero en el camino que debemos recorrer antes de la muerte nos espera el miedo y la agresividad de nuestros semejantes. La sociedad por su parte sólo proporciona falsos soportes, remedios a medias. Dice Igor Caruso que “en un sistema social donde el hombre se convierte en lobo entre lobos, las fuerzas del eros, en primer lugar, son más precarias, se ven más amenazadas que en una comunidad que le alberga y sostiene” (Caruso, 1969). Todo parece indicar que nuestras sociedades (en todo el mundo) no sostienen ya lo humano de sus integrantes, no son garantía de protección y solidaridad. El deseo del eros está muy debilitado o falseado, se ha caído en “la tentación de destruir para poseer y de esa manera asegurarse la eternidad: la inmortalidad del *ello*... el *ello* no conoce el espacio ni el tiempo”. Y es justamente el proceso de socialización del *ello* lo que permite dominarlo y humanizarlo. Ahí entra el papel de la escuela y la cultura, pero negar los impulsos del *ello* y suponer a la sociedad y la cultura como entes abstractos que actúan fuera de nuestra voluntad, es un grave error que nos está costando muy caro.

En la búsqueda por contrarrestar la condición desvalida del ser humano —desde lo individual a lo social, solo, arrancado del seno materno y lanzado a un ambiente hostil, que no garantiza satisfactores creativos, seguridad común, gratificación del espíritu— el individuo social emprende la lucha contra los seres más próximos: la pareja, los hijos, los compañeros y la sociedad entera. La política de exhibición del poder parece encaminada a convencer al mundo de que vivimos siempre bajo amenaza de destrucción total, mientras las políticas educativas suponen que dominando las nuevas tecnologías será suficiente para una vida feliz y próspera a futuro. En la actualidad se tiende a confundir cultura y civilización con dominio de las técnicas más modernas.

Es indispensable detenerse en la dualidad profunda que conforma al ser humano. Tanto como el placer constructivo nos acecha también el placer de destrucción. Nos avergüenza admitir, con Freud, que ambos impulsos, el de amor y el de muerte, conforman uno solo, están en el origen. Su desarrollo y moldeamiento depende de la oferta social,

cultural, a la que se enfrenta el individuo. Si la violencia más vista nos viene de fuera, del entorno, pocos reflexionan en la gestación de ella desde el pozo de frustraciones que guarda el individuo. Si el individuo enfermo hace aflorar toda la violencia contenida, contra su objeto de frustración, vemos en nuestra sociedad actual, cada vez con mayor frecuencia, las consecuencias de esa frustración. La ilusión de alcanzar la sociedad armónica en la que el individuo se vea identificado y pleno en su relación con el Otro, parece estar todavía lejos de realizarse.

Las fuertes contradicciones que la humanidad enfrenta actualmente en distintos escenarios de guerra y conflictos locales cada vez más sofisticados en cuanto a la violencia, hacen dudar de si algún día encontraremos la solución para la convivencia pacífica. La actual defensa del multiculturalismo parece ingenua ante el poder de destrucción de quienes se niegan a aceptar las diferencias de otros. La cultura y la educación, planteadas como prácticas generales, a veces demasiado generales, evitan la comprensión de las diferencias que justamente son los motivos de los enfrentamientos entre pueblos de distintas creencias. Rara vez nos cuestionamos sobre si ciertas tradiciones son dignas de ser conservadas, sólo por tratarse de la tradición de un grupo humano. Por supuesto que esta interrogante nos lleva a otro cuestionamiento ¿quién decide cuáles son las prácticas inconvenientes para un cierto conglomerado humano? Pero si nos atenemos a ciertos derechos elementales de todo ser humano, independientemente de sus creencias religiosas, encontramos que éstas, muchas veces chocan con aquéllos. A esto se refiere la biografía de Hirsi Ali a la que aludí al principio. La defensa de las prácticas culturales no puede estar en armonía con la violencia física hacia las mujeres y los niños, por citar el caso más frecuente en varias culturas del mundo.

La “cultura de la violencia” es al menos un tema constante en los medios masivos de difusión. Esto nos dice que ése es el marco de referencia del mundo actual, que les estamos enseñando a los niños. Y esa constante, con toda seguridad, tiene mayor presencia en cantidad y ubicuidad, que las enseñanzas de la escuela formal. Por esto si la cultura de paz y convivencia solidaria no es transmitida también de manera frecuente y en todos los sectores sociales, empezando por la familia y siguiendo con la escuela y todos los escenarios públicos, cultura y escuela se irán diluyendo poco a poco en un mar de mensajes cotidianos de violencia y egoísmo. Al mismo tiempo, permitir, en aras de la multiculturalidad, la educación sectaria



de acuerdo a ciertas creencias, contribuirá a perpetuar las diferencias por sobre las coincidencias y necesidades del ser humano en su conjunto.

### Bibliografía consultada

- Aguilar Plata, Blanca y Martha L. Tapia Campos (2006), *La violencia nuestra de cada día*, México, Comunicación y Política Editores/Plaza y Valdés.
- Bataille, George (1997), *El erotismo*, Madrid, Fontamara.
- Braunstein, Néstor A. (1998), “El psicoanálisis y la guerra”, en Adolfo Sánchez Vázquez (comp.), *El mundo de la violencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Caruso, Igor (1969), *La separación de los amantes*, México, Siglo XXI Editores.
- Freud, Sigmund (1975), *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, vol. XVIII.
- Imbert, Gerard (1992), *Los escenarios de la violencia*, Barcelona, Icaria.
- Morin, Edgar (2000), *El hombre y la muerte*, Madrid, Kairós.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## **EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ. BINOMIO INELUDIBLE EN ROTARY**

*María del Carmen García Maza<sup>1</sup>*

Educación y cultura de paz, dos conceptos que solemos asociar actualmente con mucha frecuencia, como una solución a la gran problemática ocasionada por las grandes disparidades sociales y económicas que afectan seriamente a la humanidad.

Vivimos en un mundo global formado, de manera sucinta, por dos grupos de individuos: una minoría que sólo reconoce derechos y una mayoría creciente a quienes sólo se les reconocen obligaciones; este desequilibrio generado por la pobreza, la marginación, la exclusión y la ignorancia, ha propiciado el incremento de la violencia social. Ante esta situación, es necesario buscar soluciones creativas y viables para construir una sociedad mejor.

Algunos caminos para alcanzar la equidad son: la educación y la cultura de paz. Sólo poblaciones educadas pueden hacer frente a los retos de hoy. Sólo con educación se constituyen sociedades aptas para el desarrollo y la paz.; por ello, se debe trabajar con cada individuo, a nivel personal, para que logre modificar su conducta y se convenza de que sólo la paz y la educación pueden garantizarle una vida digna.

A través de la educación se puede generar conciencia social y provocar la transformación de los valores que dominan actualmente a la mayoría de nuestras sociedades, como: discriminación, intolerancia, violencia, indiferencia, conformismo, apatía; en otros que nos ayuden a resolver los conflictos de forma diferente: justicia, libertad, cooperación, respeto, compromiso, actitud crítica, autonomía, diálogo y participación.

Federico Mayor, Ex Director General de la UNESCO, define con claridad a la educación:

La etimología de la palabra [educación] la emparenta con conducir, inducir y seducir, con generar la docilidad es decir, someter a obediencia...En nuestra época, educar ha llegado a ser, debe llegar a ser, exactamente lo opuesto: forjar el carácter y la mente de un ser humano y dotarlo de autonomía suficiente para que alcance a razonar y decidir con toda libertad. Educar es precisamente proporcionar

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: mgarciamaza@hotmail.com

los criterios que nos permitan defender nuestras diferencias y divergencias sin violencia. No es momento para la docilidad sino para la expresión de disonancias, sin violencia, pero sin docilidad. Tolerancia, diálogo... No imposición, no opresión (Prera, 1998).

Es decir, que la educación es el medio para que, como individuos y como sociedad, podamos convivir sin violencia. Lo que nos lleva al otro concepto que nos ocupa, la paz. El concepto de paz alude a la acción como única alternativa para lograrla, hay que construirla día con día, practicarla y considerarla como la única vía para resolver los conflictos que se nos presentan en todos los ámbitos en que actuamos: personal, familiar, profesional, social. La cultura de paz se refiere a un comportamiento ético y moral, en donde el diálogo es la forma de obtener una cooperación pacífica en la resolución de conflictos.

Además, con educación se pueden transformar las situaciones conflictivas en positivas. Como lo menciona Fisas citado por Villar: “Las situaciones de conflicto pueden ser oportunidades creativas de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio. Este nuevo enfoque es el que persigue la “cultura de paz” o cultura para la paz, si la entendemos como un proceso que en primera instancia habrá de transformar la actual cultura de la violencia” (2006: 21).

Por lo que insistimos en la necesidad de consolidar una nueva cultura de paz y en la educación, en ellas encontraremos las formas para ampliar nuestra capacidad creativa, así como los medios que nos permitan encontrar soluciones viables que nos lleven a construir un futuro en donde desde el conflicto puedan surgir momentos de paz.

Por el momento, es evidente que la complejidad de la problemática mundial — desigualdad, inseguridad, violencia— ha rebasado no sólo a los individuos y a las comunidades, sino a los mismos Estados; a medida que se desvanece la confianza en la capacidad del Estado de administrar por sí solo los retos actuales ligados al bienestar social, al desarrollo, a la participación y a la educación, se ha dado lugar al rápido surgimiento de un gran número de organizaciones civiles, sin vínculos con estructuras de gobierno ni fines de lucro, por la iniciativa de un grupo de personas, y que tienen como razón de ser, lograr un fin determinado de interés social, a las que se les conoce como Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Este tipo de organizaciones tiene su origen a mediados del siglo XX, aunque es hasta el inicio del 2000 que se insertan definitivamente en el ámbito internacional.

Las Organizaciones No Gubernamentales sea por su disposición geográfica, por los intereses que representan, por los modos de relacionarse, por su campo de acción, son consideradas actor prominente y representativo en el escenario Internacional actual. Al punto que: a) se las incluye dentro de las reuniones o asambleas que antes eran exclusivas para los representantes de estado o b) se tienen en cuenta sus opiniones y experiencias en Organismos Internacionales, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización de Naciones Unidas c) en fin son partícipes de la creación de una agenda común (Pérez, 2006:4).

Se puede, por lo tanto, considerar que las ONG son actores cooperantes del Estado, ya que sus objetivos siempre coinciden con necesidades de la sociedad; sin embargo, tienen la capacidad de manifestarse fuera del territorio nacional para alcanzar sus metas, y de influenciar a otros actores en la esfera internacional. Otra característica es que, en su mayoría, obtienen sus recursos económicos de donaciones y servicios voluntarios, pues la sociedad civil ve en las ONG un instrumento para presionar a los gobiernos y alcanzar mayor bienestar y calidad de vida.

Las ONG surgen todos los días a lo largo y ancho del planeta para atender problemas ambientales, mejorar la salud, luchar por la paz y los derechos humanos, apoyar la educación, y también para crear o generar presiones tanto en los planos local y estatal como en el internacional y así lograr que gobiernos y empresas hagan más a favor de aquellos que lo necesitan.

Rotary International es una organización no gubernamental que trabaja para ayudar a disminuir todos estos problemas en todos los niveles. Basa su quehacer en el fomento de la buena voluntad, la paz y la comprensión internacional, en un ambiente de compañerismo y servicio humanitario.

Los rotarios del mundo están convencidos de que ningún ser humano tiene futuro en un mundo sin paz, confían en que la única manera de alcanzarla está en el día a día, mediante la constancia de sus esfuerzos.

La organización rotaria nació el 23 de febrero de 1905, en Chicago Illinois, EE.UU., bajo la dirección de Paul Harris. Durante 104 años ha brindando servicio en 170 países y 32 regiones geográficas, cuenta con más de 1,250,000 socios, afiliados en más de 32,000 clubes, a través de los cuales brindan servicio solidario a las comunidades más necesitadas, poniendo en práctica su lema *“Dar de sí antes de pensar en sí”* (RGHF, 2005).

Rotary florece como una organización de dirigentes profesionales y empresariales que promueven elevadas normas de conducta en todas las profesiones y ocupaciones. Su código

de ética es llamado “*La prueba Cuádruple*”, creada en 1932 por el rotario Herbert J. Taylor y adoptada por Rotary International en enero de 1943; consiste en las siguientes preguntas:

De lo que se piensa, se dice o se hace:

1. *¿Es la VERDAD?*
2. *¿Es EQUITATIVO para todos los interesados?*
3. *¿Crearé BUENA VOLUNTAD Y MEJORES AMISTADES?*
4. *¿Será BENEFICIOSO para todos los interesados?*

Durante cuatro décadas los rotarios han utilizado esta prueba como una norma en sus negocios, en su comunidad y en sus asuntos personales.

Los principales valores que definen y orientan a los rotarios son: servicio, compañerismo, diversidad, integridad y liderazgo.

A través de la práctica de dichos valores, del lema rotario y de *La Prueba Cuádruple*, los integrantes de esta organización colaboran estrechamente con las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, en la solución de los grandes conflictos sociales.

Rotary y la ONU tienen una relación muy especial, ya que Rotary es uno de los fundadores de las Naciones Unidas. En 1945, en la ciudad de San Francisco, 49 rotarios participaron en la redacción de la Carta de las Naciones Unidas y muchos de sus delegados son y han sido rotarios. Tras la fundación de la ONU, Rotary se convirtió en una de las primeras 42 Organizaciones No Gubernamentales que fueron invitadas a participar. Actualmente posee el status de organización consultiva no gubernamental de alto nivel junto al Consejo Económico y Social de la ONU que supervisa a sus agencias especializadas. Es a la fecha la única ONG y no país que cuenta con un escaño en Naciones Unidas. Además, Rotary tiene su propio día en la ONU, día que conmemora los lazos que unen a las dos organizaciones y en el que se organizan foros de discusión para definir nuevas oportunidades para que las dos trabajen juntas en busca del ideal de lograr la paz mundial (Rotary International, 2009)

La cercanía entre Rotary y la ONU permite la coincidencia en diversos proyectos educacionales y humanitarios, los cuales pueden llevarse a cabo gracias a la buena administración de los recursos económicos que hace la Fundación Rotaria, entidad separada de Rotary International.

Sólo por ejemplificar, uno de los proyectos humanitarios en los que participa es la iniciativa Polio Plus, cuyo objetivo es la erradicación mundial de la polio, a través de una

alianza con la UNICEF, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos y la Organización Mundial de la Salud; el objetivo de esta campaña iniciada en 1985 está por cumplirse, para fines del 2008 se habían vacunado más de 2,500 millones de niños, lo que equivale a disminuir en 99% los casos de polio —aún afecta a niños en África y Asia, en particular en Afganistán, India, Nigeria y Pakistán— con una contribución que supera los 600 millones de dólares (Pigman, 2009).

Un dato que debemos conocer es que este programa pudo llevarse a cabo gracias a la creatividad y voluntad de un mexicano universal, el Dr. Carlos Canseco González, quien fue el Presidente Mundial de Rotary International en 1983. Él, con su amplia experiencia en salud pública como médico alergista, definió en 1982 las estrategias de corto, mediano y largo plazo, así como las acciones permanentes para el resultado propuesto de erradicación de la poliomielitis.

Su intervención en programas relacionados con la educación y la cultura de paz es intensa. Un proyecto que se comparte con Naciones Unidas es la tarea de fomentar la concordia a través de una cultura de paz. En Rotary se considera que la paz es la meta a la que aspira toda la humanidad. La tarea de fomentar la paz no solamente debe estar en las manos de los gobiernos, sino en las de todos los ciudadanos, sin excepción, según las posibilidades de cada uno. Y los rotarios han creado múltiples posibilidades a través de la Fundación Rotaria, entidad privada que hace posible el financiamiento de los programas de ayuda humanitaria y que otorga el mayor número de becas educativas a nivel internacional. Debido a que los principios de Rotary son transmitidos a todos sus becarios a través de cursos y convivencia con grupos rotarios, éstos se convierten en embajadores de paz y de buena voluntad, líderes de su comunidad y el mundo, atendiendo a lo planteado por la ONU en diversas instancias:

La *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO) —organización creada en 1942, gracias a una idea que germinó en una Conferencia de Rotary realizada ese mismo año en Londres, Inglaterra— plantea: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Y Rotary busca inculcar en todos aquellos que pertenecen a ella o son beneficiados por sus programas, principios que promuevan la paz y la comprensión a través del diálogo y el compañerismo entre todos los individuos y las naciones. Lo que concuerda con lo planteado

por las Naciones Unidas en la *Resolución 53/243 Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, dice: “la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”. También menciona: “El progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones.”

Los programas educativos de Rotary fomentan la cultura de paz promoviendo el diálogo entre personas de diversas culturas, impulsando una educación comprometida con la obtención de la igualdad y la justicia social, fortaleciendo la autoestima y transmitiendo a todos los que forman parte de la gran familia rotaria sus valores y preceptos éticos. Algunos de estos programas son:

*Intercambio de Jóvenes.* Este programa cada año da la oportunidad a más de 8,000 jóvenes de convivir hasta un año con una o varias familias anfitrionas y de asistir a clases en otro país. De esta forma, los jóvenes conocen otras formas de vida, posiblemente aprendan un nuevo idioma y lo más importante, se conocerán más a sí mismos. Ellos se convierten en embajadores de buena voluntad y tienen la obligación de transmitir información sobre su país de origen, su cultura y sus ideas a la gente que conocen, contribuyendo al acercamiento entre los individuos de todo el mundo. Su objetivo es forjar un mundo mejor.

*Becas de Buena Voluntad,* que otorga becas de varios tipos tanto a estudiantes que procuran obtener su licenciatura como a quienes desean cursar estudios de posgrado, además de programas de perfeccionamiento para profesionales cualificados.

*Becas de Rotary para Profesores Universitarios,* desde 1986, este programa brinda la oportunidad a miembros del cuerpo docente de un centro de enseñanza superior, de dictar cátedra en el extranjero, preferentemente en un país de bajos ingresos.

*Becas del Programa de Rotary pro Paz y Resolución de Conflictos,* son resultado de los primeros Foros de Rotary para la Paz, celebrados en 1987 y 1988; éstas brindan la oportunidad a profesionales de todo el mundo de recibir capacitación en estrategias y solución de conflictos, preparándolos para intervenir en la prevención y resolución de situaciones conflictivas, y fomentar las normas y el entorno necesario para garantizar la paz en el planeta. El programa tiene dos vertientes, una consistente en un curso intensivo de tres meses que tiene como sede el Centro de Rotary para Estudios sobre la Paz y la Resolución de Conflictos

de la Chulalongkom University en Bangkok, Tailandia; y una maestría de dos años que puede cursarse en alguno de los seis Centros de Rotary, los cuales funcionan en colaboración con siete destacadas universidades:

- Duke University y University of North Carolina at Chapel Hill, EE.UU. (Centro de Rotary conjunto)
- International Christian University, Tokyo, Japón
- Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina
- University of Bradford, West Yorkshire, Inglaterra
- University of California, Berkeley, EE.UU.
- University of Queensland, Brisbane, Australia

Seminarios de Rotary para Líderes Jóvenes (RYLA), son programas de formación para jóvenes entre los 14 y 30 años de edad, en los que se fomenta entre los participantes los conceptos de liderazgo, civismo y desarrollo personal. Surgen en 1960 en Australia y de ahí se extienden a todos los distritos rotarios. Dedicación, pasión y amor describen el alma de RYLA, la inversión más rentable que asegurará el futuro de Rotary.

El RYLA pone de manifiesto el interés y el respeto que Rotary siente por la gente joven, quienes también forman parte de la familia rotaria a través de los Clubes Rotaract e Interact. Ambos son entidades de clubes de servicio auspiciadas por Rotary International.

Rotaract admite a jóvenes de ambos sexos entre las edades de 18 y 30 años. Los clubes Rotaract funcionan generalmente en una comunidad o una universidad y operan bajo el patrocinio de un club rotario local, apoyando sus programas de servicio. Los rotaractianos emprenden actividades que atienden los problemas materiales y sociales que afectan a su comunidad, promoviendo a la vez la paz y la comprensión internacional en un ambiente de compañerismo y servicio humanitario. Rotaract es uno de los programas de servicio de Rotary de mayor relevancia y crecimiento, con más de 8,000 clubes en 155 países y regiones geográficas, ha logrado un marcado alcance internacional.

Interact está formado por jóvenes de 14 a 18 años de edad, funcionan bajo el patrocinio de un club rotario, el cual les brinda su apoyo y orientación, pero son entidades autónomas y autosuficientes. La composición de su cuadro social es muy variada, los clubes pueden ser de un solo sexo o mixtos, pueden formarse en torno al cuerpo estudiantil de un centro de enseñanza o de dos o más centros de una misma comunidad. Anualmente llevan a



cabo por lo menos dos proyectos de servicio en la comunidad, uno de los cuales está destinado a fomentar la comprensión y la buena voluntad internacional; es por ello que los interactianos forjan una red de amistades con clubes locales y del extranjero. Como uno de los programas de servicio de Rotary de mayor relevancia y crecimiento —con más de 17,7000 clubes en 109 países y regiones geográficas— Interact se ha convertido en un fenómeno internacional, del cual son parte alrededor de 200,000 jóvenes.

## Conclusiones

Impulsar y fomentar la educación para una cultura de paz son dos de las responsabilidades que asume cada uno de los rotarios del mundo unidos a través de Rotary International, una organización no gubernamental sin fines de lucro, con más de 104 años de existencia, cuya razón de ser es servir a los más necesitados. Su dedicación a este ideal se expresa claramente en su lema “Dar de sí antes de pensar en sí”.

Su campo de acción rebasó, casi desde su fundación, su lugar de origen, de tal manera que actualmente tiene presencia en 170 países y 32 regiones geográficas. Participa con voz y voto en organizaciones internacionales como la ONU, con las cuales establece una agenda común.

Rotary es un actor cooperante de los gobiernos en los que existen Clubes Rotarios, forma alianzas con ellos y los invita a desarrollar acciones que favorezcan a la comunidad y mejoren sus condiciones de vida.

Gran parte de sus recursos económicos se obtienen a través de donaciones y son administrados por la Fundación Rotaria.

Rotary es una organización comprometida con la humanidad. Todos sus programas, directa o indirectamente, fomentan la cultura de paz, promoviendo el diálogo y la acción en la solución de conflictos.

Su compromiso con la educación es evidente y así lo demuestran los programas enfocados a ella, haciendo de la Fundación Rotaria la entidad privada que otorga el mayor número de becas educativas a nivel internacional.

Finalmente, con lo mencionado en estas líneas, espero haber despertado en ustedes el interés por el trabajo que Rotary International realiza a favor de la educación y de la paz, así como en la importancia de fomentar y tomar conciencia sobre:

- El desarrollo del liderazgo y la integridad personal
- El respeto y la disposición de servir a los demás
- El valor de la responsabilidad individual y la tenacidad en el trabajo
- El fomento de la buena voluntad y la comprensión internacional

Confirmando de esta manera que la Educación y la Cultura de Paz forman un binomio ineludible en Rotary.

## Bibliografía

- ONU (1999), *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*, [http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp\\_res243.pdf](http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf). Consultada el 5 de enero de 2009.
- Pérez, Mariano (2006), *Organizaciones no Gubernamentales, características de otro actor en el tablero internacional*, Centro Argentino de Estudios Internacionales, <http://www.caei.com.ar/ebook11.pdf>. . Consultada el 7 de enero de 2009.
- Pigman, Herbert A. (2009), *La lucha contra la polio*, [www.rotary.org/RIdocuments/es\\_pdf/219sp.pdf](http://www.rotary.org/RIdocuments/es_pdf/219sp.pdf). Consultada el 6 de enero.
- Prera Flores, Anaisabel (1998), *La cultura de paz, un nuevo contrato moral de la sociedad*, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/unesco/prera.rtf>. Consultada el 8 de enero de 2009.
- RGHF Rotary Global History (2005), <http://www.rotaryfirst100.org/history/history/un/>. Consultada el 5 de enero de 2009.
- Rotary International (2009), <http://www.rotary.org/es/>. Consultada el 3 de enero.
- Villar García, Gabriela (2006), *La metáfora como figura de significación de la comunicación visual y herramienta generadora de cultura de paz*, tesis de Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo. Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad Jaime I de Castelló.

REGRESAR AL ÍNDICE

# **LA EDUCACIÓN GESTORA DE CONFLICTOS: UN ACERCAMIENTO A LA HERMENÉUTICA GADAMERIANA PARA LA MEDIACIÓN Y LA CONVIVENCIA**

*Ángel Miranda Torres<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Tradicionalmente el conflicto ha sido considerado como algo negativo que habría que evitar. Sin embargo, está presente a diario en cualquier relación social. Aceptar esa realidad conflictual en la que vivimos es un primer paso para promover una cultura de la paz.

El conflicto puede ser para el educador un elemento pedagógico que le permita optimizar las relaciones, teniendo en sus manos la posibilidad de darle un curso constructivo o destructivo. “En tanto en cuanto todos somos agentes educativos y todos somos educandos, nos sentimos implicados en esta posibilidad de ser agentes de paz en nuestra sociedad plural, optando por la promoción de una cultura de la cooperación versus una cultura de la competición” (Burguet, 1999: 9).

El propósito de este trabajo no es ofrecer soluciones a ningún conflicto. Parte de la necesidad de dotar a los educadores de las habilidades para enfrentarse constructivamente a los conflictos, y se pretende ofrecer un marco teórico desde el enfoque Gadameriano en la forma de la interpretación hermenéutica de la cual se atesora la propuesta de reflexión filosófica y así apoyarse en programas educativos que se puedan afianzar de la gestión de los conflictos. Por ello proponer algunas estrategias procedimentales para reducir los niveles de conflictividad.

La motivación inicial de esta propuesta surge con el convencimiento de que la educación es un buen medio —a pesar de que no es el único— para contribuir al proyecto de una sociedad pacífica.

---

<sup>1</sup> México. Correo electrónico: amiranda@axtel.net.

A raíz de reflexiones en el campo de la hermenéutica Gadameriana nos hemos sentido interpelados por la regulación de los conflictos y mucho más concretamente en el tema de la mediación y la convivencia escolar. Tanto es así que al acercarnos a esta realidad multifacética para abordar los conflictos no con el simple hecho de solucionarlos pero sí de transformarlos desde una postura reflexiva filosófica. A partir de estrategias interpretativas llamadas Momentos hermenéuticos.

### Antecedentes de la propuesta interpretativa

En el mundo actual gran parte de la comunicación se realiza *por* medio de la lengua escrita. Por eso se vuelve cada vez más apremiante que nuestros alumnos sean capaces de practicar adecuadamente la lectura y la escritura para hacer frente a las exigencias de la sociedad, la *consolidación* del aprendizaje de la lengua escrita y el fortalecimiento de la confianza y seguridad de los alumnos para utilizar la expresión oral son tareas a las que dedican *especial atención los maestros*.

La experiencia muestra que es conveniente la diversidad de las prácticas reales de enseñanza y de aprendizaje, sin embargo no hay que desconocer que existen nuevas propuestas teóricas y metodológicas con un sólido fundamento de investigación y consistencia en su desarrollo pedagógico. Asimismo cualquiera que sea *la* metodología que el maestro emplee para la práctica para abordar los conflictos en el ambiente escolar, que ésta no se reduzca al establecimiento de relaciones entre análisis de casos o planteamientos encaminados a solucionarlos, sino que se insista desde el principio en la comprensión del significado de los textos. Con *el* fin de apoyar y reflexionar sobre la importancia de los conflictos en el desarrollo de las competencias lingüística y comunicativa de los alumnos, así como en el conocimiento del mundo y de ellos mismos se propone que los docentes contribuyan al desarrollo de la comprensión conflictos de sus alumnos desde una perspectiva teórica diferente.

Abordar conflictos en un ambiente escolar no implica simplemente trasladar los conflictos el análisis o la discusión lo cual sería una simple *técnica* de decodificación, interpretarlos significa interactuar con los alumnos, comprenderlos con fines específicos.

En esta investigación se desarrolla una propuesta didáctica que recupera, bajo una nueva perspectiva Gadameriana, inquietudes, reflexiones y experiencias suscitadas a lo largo

de la práctica pedagógica para tener una definición clara de los conflictos como tal, que aportaría a la reflexión hermenéutica auténtica tarea crítica y emancipadora. La experiencia hermenéutica llega en verdad tan lejos como llegue la disposición al diálogo entre docente e intérprete-alumno, el que quiere comprender tiene que intentar distanciarse de sus propias opiniones respecto a las cosas, el que quiere comprender no necesita afirmar lo que está comprendido, el objeto obliga a quien lo comprende a poner en juego también sus propios prejuicios. Todo esto son beneficios de la reflexión (Gadamer: 1990) que crecen en la práctica, para lo cual se propone según este autor.

### Momentos interpretativos Gadamerianos

*Primer momento:* Para Gadamer(1990) la interpretación o *hermenéutica* es capaz de *ofrecer* la fundamentación de las diversas formas de la experiencia humana, surge el estudio de estructuras previas de toda comprensión y es realizada por un sujeto histórico *que* parte de unas condiciones dadas espaciotemporales y también de estructuras previas de precomprensión. Pero en este proceso los presupuestos o *prejuicios* —*juicios* previos— hacen posible todo juicio y constituyen una memoria cultural que abarca teorías mitos y tradiciones. Según Heidegger para que haya comprensión primero debe de *existir* la precomprensión es *decir*, un *tener* y un saber *previos* — conocimientos previos—. Gadamer los denomina prejuicios.

que *tendrán que ser sustituidos* progresivamente por otros más adecuados, el que intenta comprender está expuesto a los errores de opiniones previas que no se comprueban en las cosas mismas, elaborar proyectos —anticipaciones— *correctos* y adecuados a las cosas deben confirmarse en las cosas, tal es la tarea constante de la interpretación empieza siempre con conceptos previos comprensión que sólo alcanza sus verdaderas posibilidades *cuando* las *opiniones* previas *con* las que se inicia no son arbitrarias. Por eso es importante que los docentes no se dirijan a abordar directamente los conflictos, desde las opiniones previas que les subyacen sino examinar tales opiniones en cuanto a su origen y validez.

*Segundo momento:* Si se quiere comprender un conflicto se *tiene* que estar en *principio* dispuesto a dejarse decir algo por él. Una conciencia formada hermenéuticamente tiene que mostrarse receptiva desde el principio para la alteridad del texto.

No se puede presuponer que lo que se *nos* dice en un conflicto *tiene* que integrarse, sin problemas en las propias opiniones y expectativas, por el contrario lo que nos es dicho por alguien en una conversación, en una carta o en un libro, se encuentra bajo la presuposición opuesta de que aquella es su opinión y no la nuestra, y que se trata de que tomemos conocimiento de ello pero *no* necesariamente que lo compartamos. Cuando se oye a alguien o cuando se emprende un conflicto no es que haya que olvidar todas las opiniones previas sobre su contenido o todas las posiciones propias. Lo que se exige es simplemente estar abierto a la opinión del otro en este caso el docente *tiene* que integrarse, sin problemas en las propias opiniones y expectativas, por el contrario lo que nos es dicho por alguien en una conversación, en una carta o en un libro, se encuentra bajo la presuposición opuesta de que aquella es su opinión y no la nuestra, y que se trata de que tomemos conocimiento de ello pero *no* necesariamente que lo compartamos. Cuando se oye a alguien o cuando se gesta un conflicto no es que haya que olvidar todas las opiniones previas sobre su contenido o todas las posiciones propias. Lo que se exige es simplemente estar abierto a la opinión del otro en este caso el docente.

*Tercer momento:* Los prejuicios y la tradición juegan un papel activo adoptando una actitud de apertura total hacia lo que se interpreta, ya que solamente a partir de la tradición pueden abrirse nuevos caminos. De esta manera Gadamer(1990) denuncia el prejuicio de todo antiprejuicio. Una comprensión llevada a cabo desde una conciencia metódica intentará no llevar a término sus anticipaciones sino más bien hacerlas conscientes para poder controlarlas y ganar así una comprensión correcta desde las cosas mismas.

No se trata de asegurarse a sí mismo contra la tradición que *hace* oír su voz desde *el* conflicto *sino* por *el* contrario de mantener alejado todo lo que pueda dificultar el comprenderla desde la cosa misma. Son los prejuicios no percibidos los que con su dominio *nos* vuelven sordos hacia la cosa de que nos habla la tradición. En esto consiste la concreción de la conciencia histórica de lo que se trata en el comprender. El prejuicio básico de la ilustración es el *prejuicio contra todo prejuicio* y con ello la desvirtuación de la tradición, de ahí obtiene el matiz negativo que ahora tiene.

Gadamer(1990) concluye que la historia no nos pertenece sino que somos nosotros *quienes* pertenecemos a la historia. Mucho antes de que nosotros nos comprendamos a nosotros mismos en la reflexión, nos estamos comprendiendo ya de una manera auto evidente

en la *familia*, la sociedad y en el estado en el que vivimos. Por eso los prejuicios de un individuo, son mucho más que sus juicios, son la realidad histórica de su ser.

*Cuarto momento:* La comprensión va constantemente del todo a *la parte* y de ésta al todo, la tarea es ampliar la unidad del sentido comprendido en círculos concéntricos, el criterio para la corrección de la comprensión es siempre la congruencia, cuando no hay tal congruencia, la comprensión fracasa. Cuando se intenta entender un conflicto no nos desplazamos hasta la constitución psíquica del docente sino que lo hacemos hacia la perspectiva bajo la cual el otro ha ganado su propia *opinión*, es decir que se haga valer el derecho de lo que el otro dice. Cuando intentamos comprenderle hacemos lo posible por reforzar sus propios argumentos.

El movimiento circular de la comprensión va y viene por los conflictos y acaba superándose en la comprensión completa de los mismos, el círculo describe la comprensión como la interpenetración del movimiento de la tradición y del movimiento del *intérprete*, el sentido de este círculo de comprensión posee una consecuencia hermenéutica que Gadamer(1990) llama "anticipación".

"De la perfección", según Gadamer(1990) y que significa que sólo es comprensible lo que representa una unidad perfecta de sentido, por ello comprender significa entenderse en *la cosa* y en segundo, lugar destacar y comprender la opinión del otro como tal. Por eso la primera de todas las condiciones hermenéuticas es a precomprensión que surge de tener que *ver* con *el* mismo asunto. Comprender no es comprender mejor, ni en el sentido objetivo de saber más en virtud de conceptos más claros simplemente se comprende de un modo *diferente*.

*Quinto momento:* Una hermenéutica adecuada debe mostrar en la comprensión misma la realidad de la historia, lo que Gadamer llama "*historia efectual*" entender es esencialmente un proceso de historia *efectual*. Esta se da cuando se intenta comprender un fenómeno histórico desde la distancia histórica que determina nuestra situación hermenéutica en general nos hallamos bajo los efectos de esta historia efectual que operan en toda comprensión, de ahí la necesidad de hacer consciente la historia efectual la conciencia histórico-efectual es un momento de la realización de la comprensión, es en primer *lugar* conciencia de la situación hermenéutica en virtud del ser histórico que somos. *Ser histórico quiere decir* no agotarse *nunca* en *el saber*.

*Sexto momento:* Tomar en cuenta que al concepto de la situación le *pertenece* esencialmente el concepto de *horizonte*. El horizonte es el ámbito de la visión, al aplicado a la

conciencia pensante hablamos de la estrechez del horizonte, de la posibilidad de *ampliarlo*, de la apertura de nuevos horizontes. *El* que no tiene horizontes es como el que no ve suficiente y que en consecuencia supervalora lo que le cae más cerca. Por ello es *importante* tener una *amplitud de horizonte* para no estar *limitado* a lo más cercano y poder ver por encima de ello. Ganar un horizonte quiere decir aprender a ver más allá de lo cercano y de lo muy cercano para integrarlo en un todo más grande. Comprender es siempre un proceso de *fusión de horizontes*, a la realización controlada de esta fusión Gadamer le da el nombre de “tarea de la conciencia histórico-efectual”, cuyo problema central de la hermenéutica es el problema de la aplicación que está contenida en toda comprensión.

*Séptimo momento*: La interpretación no es un acto complementario y posterior al de la comprensión, sino que comprender es siempre interpretar. En la comprensión siempre tiene lugar una aplicación del conflicto que se quiere comprender, es un momento del proceso hermenéutico tan esencial e integral como *la* comprensión y la interpretación, *la* aplicación no es una parte última de la comprensión sino que determina a ésta desde el principio y en su conjunto. Comprender es siempre también aplicar. La interpretación tiene que *ver* no tanto con el sentido intentado, sino con el sentido oculto que hay que desvelar, el sentido del conflicto tiene que ser elucidado más allá de su sentido *literal*.

*Octavo momento*: la ventaja hermenéutica de la pregunta, *no se hacen experiencias sin* la actividad de *preguntar*. El conocimiento de que algo es así y no como uno creía, implica que se ha pasado por la pregunta de si es o no es así, para poder preguntar hay que querer saber que no se sabe. Es *esencial* a toda pregunta el que tenga un cierto sentido, es decir una cierta orientación El sentido de la pregunta consiste en dejar al descubierto la cuestionabilidad de lo *que* se pregunta. Sin embargo la apertura de la pregunta también tiene sus límites, en ella está contenida una delimitación por el horizonte de la pregunta, *una* pregunta sin horizonte es una pregunta *en vacío*, una pregunta está mal planteada cuando mantiene falsos presupuestos. El saber es fundamentalmente dialéctico. Sólo puede *poseer* algún saber el *que tiene* preguntas y esto significa que es el arte de pensar, porque es el arte de llevar una auténtica conversación.

*Noveno momento*: El ser que puede llegar a ser comprendido es el lenguaje, es tal que se presenta por sí mismo a la comprensión. El lenguaje es el medio en el que se realiza el acuerdo de los interlocutores y el consenso sobre la cosa, es decir la comprensión misma, el conflicto sólo puede llegar a hablar a través de la otra parte, del intérprete. Solo por él se reconvierten los signos escritos de nuevo en sentido y accede al lenguaje el asunto mismo del que habla el conflicto. La



estructura especulativa del lenguaje consiste en no ser copia de algo que ya está dado, sino en un acceder al lenguaje en el que se anuncia un todo con sentido. El *fenómeno* hermenéutico devuelve aquí su propia universalidad de lo comprendido en un sentido universal como lenguaje y cuando entiende su propia referencia a lo que es como interpretación.

### A manera de conclusión

Todo comprender es interpretar, y toda interpretación se desarrolla en el medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete. La lingüística de la comprensión es la concreción de la conciencia de la historia efectual. La relación entre lingüística y comprensión se muestra en el hecho de que la esencia de la tradición consiste en existir en el medio del lenguaje, de manera que el objeto preferente de la interpretación es de naturaleza lingüística.

Un texto quiere decir comprender esta pregunta y cuando se gana este horizonte hermenéutico se está en condiciones de reconocer éste como el horizonte del preguntar. En el cual se determina la orientación del sentido del conflicto.

La hermenéutica nos posibilita de una experiencia vital por *medio del* lenguaje, esta experiencia se hace viva precisamente por el lenguaje y nos permite considerar la infinidad de discursos en la develación del sentido de los conflictos que pueden encaminar las condiciones previas en un sentido inmediato de la convivencia escolar.

### Bibliografía de referencia

- Burguet, Marta (1999), *El educador como gestor de conflictos*, Madrid:Desclée Brouwer.  
Gadamer, Hãns (1990), *El método*, Barcelona, Ariel.

REGRESAR AL ÍNDICE

## LA FILOSOFÍA DEL CUIDAR COMO COEDUCACIÓN PARA LA PAZ

Irene Comins Mingol<sup>1</sup>

La educación para la paz ha experimentado a lo largo de su historia una evolución metodológica y curricular acorde tanto con los valores e inquietudes de cada momento histórico, como con los avances realizados en el seno de la investigación para la paz. En el marco de esa evolución uno de los criterios importantes a considerar ha sido la dimensión de género, en la que aquí profundizaremos. Para ello hemos dividido el análisis en tres partes. En una primera parte se analizan los vínculos y conexiones entre los estudios de género y la educación para la paz. En segundo lugar se presenta la ética del cuidar, en la que se ha socializado históricamente a las mujeres, como el principal motor para el desarrollo de valores de paz y de una diferente voz moral en las mujeres. Finalmente en la tercera parte se profundiza en una propuesta de coeducación en el valor del cuidado, para que pueda convertirse en un valor humano, tanto para hombres como para mujeres y deje de ser un valor exclusivamente de género. Para ello se realiza una breve reconstrucción histórica de lo que ha sido la evolución del sistema educativo desde la perspectiva de género, y sus implicaciones para la paz.

### La dimensión de género en la investigación y en la educación para la paz

A partir de 1980 se incorpora de forma generalizada la perspectiva de género en la investigación para la paz (Martínez Guzmán, 2001: 67). Esta incorporación se hace desde dos líneas de trabajo o dos perspectivas diferentes (Magallón Portolés, 1999: 92) que continuarán hasta la actualidad y que van a influir en los contenidos y metodología de la Educación para la Paz. 1) Una *perspectiva crítica*, que nace de la necesidad de hacer un análisis-diagnóstico de la situación de la mujer, de la opresión a la que se ha visto sometida en la historia. Un papel

---

<sup>1</sup> Universitat Jaume I de Castelló. Correo electrónico: cominsi@fis.uji.es

imprescindible de denuncia y crítica de la subordinación de la mujer y la negación de sus derechos. 2) Una *perspectiva constructiva*, que arranca de la convicción de que la experiencia de las mujeres en la historia es un legado imprescindible que ha alimentado valores de paz y de sostenimiento de la vida. Esa experiencia debe ser visibilizada para que podamos reconstruir desde ella los valores propios de una Cultura de Paz. Es importante contemplar ambas líneas de trabajo ya que si nos quedamos sólo con la perspectiva crítica podemos caer en una visión victimizadora y reduccionista de la experiencia de las mujeres, invisibilizando el importante papel de las mujeres como constructoras de paz. Cabe señalar además que estas dos perspectivas se interrelacionan e interactúan recíprocamente. Mediante estos dos procesos, el primero de crítica y el segundo de construcción, la categoría de género se hace imprescindible en la delineación de una Cultura para la Paz, en la que podamos reconstruir nuevas formas de ser femeninos y masculinos, más flexibles y menos violentas.

En este trabajo vamos a centrarnos en la segunda perspectiva, es decir, en analizar el legado de las mujeres en la construcción de la paz y en cómo podemos incorporar ese legado a la educación para la paz. Esa incorporación se realizará no sólo como memoria histórica de reconocimiento de las aportaciones de las mujeres sino sobre todo como incorporación de los valores de paz que habían sido asignados y desarrollados en exclusividad por las mujeres, para convertirlos a través de la coeducación en valores humanos y no meramente de género.

### Mujeres y paz: razones de una vinculación

Aunque no todas las mujeres son pacíficas ni todos los hombres violentos, no es menos cierto que existen diferencias de género relevantes sobre el uso de la violencia. Concretamente es reseñable el hecho de que la mayor parte de los hechos violentos, de violencia directa, son cometidos por varones (Magallón Portolés, 1998: 93) o que los hombres son también más sensibles que las mujeres a aquellos factores ambientales que ejercen una influencia importante en la conducta antisocial (Fisas, 1998: 8). Para explicar esta diferente actitud de las mujeres y los hombres ante la violencia se ha planteado una variedad de razones, entre las que podríamos destacar cuatro principales, que paso a detallar a continuación.

1) Para algunos autores, las diferencias biológicas entre ambos sexos es la causa principal de que los hombres sean más agresivos que las mujeres y de que estas sean más

pacíficas que los hombres. Estas aseveraciones han sido muy criticadas por las autoras feministas, que han negado que las diferencias biológicas determinen que los hombres sean violentos por naturaleza y que las mujeres sean, también por naturaleza, más pacíficas que los hombres. Y para demostrarlo han aportado multitud de datos históricos sobre la participación directa e indirecta de mujeres en organizaciones armadas y actos violentos. Por otro lado, el pacifismo es una corriente de opinión y de acción que adoptan tanto hombres como mujeres, basada en la oposición a todo tipo de guerras, en la consideración de que cualquier participación en ellas es injustificable y en la opción permanente por la lucha no-violenta. Es más, en los movimientos por la paz ha habido y hay hombres y mujeres que se movilizan en contra de las guerras y todo tipo de violencia. Todo ello permite afirmar que, por naturaleza, ni las mujeres son más pacifistas que los hombres ni los hombres más pacifistas que las mujeres. Sólo son pacifistas los hombres y las mujeres que quieren serlo y actúan como tales.

2) El segundo tipo de razonamiento, se centra en el hecho de que las mujeres hayan estado excluidas del poder y de los ejércitos, de las decisiones políticas gubernamentales esenciales, en particular las relacionadas con la guerra y las doctrinas militares. La exclusión histórica de las mujeres de los gobiernos y de las fuerzas armadas les ha permitido acumular y cultivar sentimientos, experiencias y habilidades sociales que son muy útiles para poder jugar un papel de mediadoras e impulsoras de negociaciones y compromisos de paz en contextos de guerra. En definitiva, el hecho de que las mujeres se hayan situado como *extrañas* ante las instituciones militares y las guerras declaradas y sostenidas por los hombres, y de que hayan sido excluidas históricamente del poder político y de los ejércitos, les ofrece, en muchos países, mayores posibilidades y libertad para desarrollar un trabajo a favor de la paz, fomentar el diálogo y la convivencia entre las mujeres de las diferentes comunidades enfrentadas, y proponer soluciones innovadoras a los conflictos bélicos.

3) La tercera explicación afirma que la vinculación entre mujeres y paz tiene que ver con la situación de subordinación y opresión que han vivido las mujeres. La dependencia institucionalizada de la mujer bajo el hombre para protección contra la agresión masculina, para el empleo, para la promoción, y validación ha dado razones a las mujeres para buscar la aprobación de los hombres. Según Claudia Card la causa por la que las mujeres son más relacionales y tienen mayor capacidad para la empatía y la paz es su situación subordinada. Así, para Claudia Card las redes de relaciones que tienden a establecer las mujeres son amortiguadoras de la violencia en las relaciones íntimas, el que los hombres no construyen esas redes se debe a que no tienen esa necesidad (Card, 1995: 81-

83). 4) El cuarto tipo de argumento plantea que la histórica socialización de las mujeres en las tareas de cuidado y sostenimiento de la vida ha hecho que las mujeres le den un gran valor a la vida y que se inclinen más que los hombres hacia su protección y mantenimiento. La práctica del cuidado implica por sí mismo el desarrollo de unas determinadas capacidades y habilidades como son la empatía, la responsabilidad, la paciencia, la ternura o el compromiso que son elementos constituyentes de una Cultura de Paz. Así pues lo que hacemos nos hace, y esa atribución histórica del rol del cuidado a las mujeres tanto en la esfera privada (cuidado de los hijos, de los ancianos, de los enfermos, del hogar...) como en la esfera pública (como enfermeras, maestras...) ha desarrollado en las mujeres unas determinadas competencias de paz que bien podríamos compartir todos los seres humanos si también las tareas de cuidado de la vida fueran compartidas junto con los hombres. Vamos a centrarnos en adelante en esta última perspectiva, ya que es la que mayor fundamentación y apoyo presenta entre las diferentes investigaciones al respecto.

### La ética del cuidado: contexto y antecedentes

Carol Gilligan explicitó por primera vez en 1982 con su obra *In a Different Voice*, la diferente capacidad moral que las mujeres han desarrollado a la luz de la socialización y la práctica del cuidar. Hasta entonces la Teoría del Desarrollo Moral se ceñía sin excepciones a la teoría propuesta por su maestro y mentor Lawrence Kohlberg (1976). Gilligan intentó ampliar la teoría moral de Kohlberg incluyendo un análisis sobre las experiencias morales de las mujeres, ya que la teoría de Kohlberg se contruyó sobre el estudio de 84 niños varones durante un período de más de veinte años (Gilligan, 1986: 40). Otra de las anomalías que Gilligan detectó en la escala del desarrollo moral de Kohlberg fue la puntuación persistentemente baja de las mujeres al ser comparadas con sus iguales varones (Benhabib, 1990: 20). Ese desvío en la puntuación se debía a que la Teoría del Desarrollo Moral se había construido sólo en base al estudio de la experiencia de hombres pero se aplicaba pretendiendo universalidad tanto a las mujeres como a los hombres. Gilligan detectó en su análisis de las mujeres una diferente voz moral más relacional, que situaba como preferente la preservación de las relaciones, en oposición con la *ética de la justicia*, de la teoría del desarrollo moral según Kohlberg, en la que se sitúa como preferente la obediencia a normas morales

universales. Esa diferente perspectiva moral de las mujeres es resultado de la división sexual del trabajo y de la aguda división entre lo público y lo privado. Hombres y mujeres desarrollan así dos perspectivas morales distintas en función de esa desigual atribución de responsabilidades: “Ética del Cuidado” versus “Ética de la Justicia”.

Victoria Camps resume las características de la ética del cuidado en contraposición a la ética de la justicia de la siguiente manera (Pastor Yuste, 2007: 40): 1) Se trata de una ética relacional, donde lo que importa más que el deber es la relación con las personas. 2) No se limita a concebir la ley, sino que le interesa su aplicación situacional. 3) Considera que la racionalidad debe mezclarse con la emotividad. 4) Se centra en la implicación y compromiso directo y casi personal con los otros. 5) Añade un enfoque particularizado al enfoque abstracto y general de la ética de la justicia.

### Aportaciones de la ética del cuidar a la paz

El pensamiento y la práctica del cuidar implican el desarrollo de valores morales, habilidades y competencias como son la empatía, la paciencia, la perseverancia, la responsabilidad, el compromiso, el acompañamiento, la escucha o la ternura. Valores todos ellos importantes en la construcción de una Cultura para la Paz. Por ello Betty Reardon señala que sobre todo una Cultura para la Paz debe ser una Cultura del Cuidar (Reardon, 2001: 85). Además de estos valores morales la práctica del cuidar contribuye a desarrollar tres grupos de habilidades fundamentales para la construcción de una Cultura para la Paz: habilidades para el desarrollo y sostenimiento de la vida, habilidades para la transformación pacífica de conflictos y habilidades para el compromiso cívico y social. Estos dos últimos grupos de habilidades no se circunscriben en exclusividad al espacio privado sino que se amplían hasta el ámbito público.

Las tareas de atención y cuidado son necesarias para la satisfacción de las necesidades básicas de todo individuo, son fundamentales para la supervivencia y el bienestar. Por ello son consideradas importantes para el desarrollo humano y también para la existencia de justicia social. El desarrollo humano es nutrido no sólo por el aumento del ingreso, la escolaridad, la salud, la potenciación y un medio ambiente limpio, sino además por la atención (PNUD 1999: 77). Las tareas de atención y cuidado son muy importantes para el desarrollo humano pues

son el vehículo a través del cual se lleva a cabo la satisfacción de las necesidades básicas. Gracias a las tareas de atención y cuidado se maximiza la utilidad de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades básicas. Si las tareas de atención y cuidado son útiles para la satisfacción de las necesidades más básicas como aquellas vinculadas con el alimento o la salud, no se termina aquí su importancia. La atención y el cuidado suministran por sí mismas la necesidad de afecto y apoyo emocional que todos los seres humanos tenemos. Son la mejor muestra del reconocimiento que todos los seres humanos necesitamos.

Sara Ruddick en su obra *Maternal Thinking: Towards a Politics of Peace*, señaló de qué modo la práctica del cuidado de los hijos desarrolla en las mujeres técnicas para la transformación pacífica de conflictos (Ruddick, 1989). Más allá del cuidado de los hijos, o *maternal thinking*, la socialización en el valor del cuidado, desarrolla de forma general técnicas pacíficas de transformación de los conflictos, entre las que cabe destacar tres aportaciones (Comins Mingol, 2007). Ante un conflicto desde el pensamiento de la ética del cuidado se considera importante que nadie salga perdiendo, que todos salgan en algún punto satisfechos, de forma que no se rompan las relaciones interpersonales. Será importante también escuchar todas las voces posibles. La sensibilidad a las necesidades de los demás y el asumir responsabilidad por cuidar de ellos llevan a las mujeres a escuchar voces distintas de las suyas y a incluir en sus juicios otros puntos de vista. Así la aparente difusión y confusión de juicio de las mujeres se descubre, a la luz de la investigación de Carol Gilligan, como muestra de la fuerza y la responsabilidad moral de las mujeres (Gilligan, 1986: 38). Finalmente ante un conflicto desde la ética del cuidado se antepone la satisfacción de las necesidades a la aplicación de castigos. En cambio, desde la ética de la justicia, aunque los teóricos tienen en cuenta la satisfacción de las necesidades y su importante papel, su foco de atención se dirige a la penalización y regularización de la agresividad.

La socialización y la práctica del cuidado desarrollan en las mujeres el compromiso por el bienestar de la sociedad en general y no sólo de la familia en particular. Así vemos cómo la presencia de las mujeres es mayoritaria en los movimientos sociales, en el voluntariado y en las diferentes formas de participación política informal, o lo que se viene denominando también la sociedad civil. Concretamente ha sido en la década de los noventa del siglo pasado y en los primeros años de este cuando han proliferado movimientos e iniciativas de mujeres por la paz ante las desgarradoras guerras que se han ido sucediendo, los procesos de paz y los programas de reconstrucción posbélica, tanto en los países inmersos en

conflictos armados como en los que, en las últimas décadas, no han sufrido directamente la guerra (Magallón Portolés, 2006). Cabe destacar los movimientos de mujeres por la paz de Oriente Medio (Mujeres de Negro de Israel, Mujeres contra la Invasión del Líbano, Mujeres contra la Ocupación, Red de Mujeres para el Avance de la Paz, Mujeres de Israel por la Coexistencia, Centro de Acción de Mujeres de Jerusalén Bat Shalom, etc.), los países de la antigua Yugoslavia (grupos de mujeres contra la guerra de Croacia, Eslovenia, Kosovo y Bosnia-Herzegovina, Mujeres de Negro de Belgrado), Chipre (Enlace de Chipre, Manos que Cruzan la Línea) y América Latina (Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Movimiento de Mujeres de Negro, Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, etcétera).

Por estas razones, entre otras, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU insta a la participación de las mujeres en los procesos de paz. Así pues el cuidado se reconoce como un valor fundamental a cultivar y sostener entre todos los seres humanos.

### Educación o coeducación en el valor del cuidar

Una vez analizadas las aportaciones de la práctica del cuidar para la construcción de la paz, podemos reivindicar la importancia de rescatar y generalizar este valor como valor humano y no meramente de género. Así será importante *rescatar* el valor del cuidado en dos sentidos, en primer lugar porque es un valor en desuso en las nuevas generaciones, y en segundo lugar porque no todo es positivo en la práctica del cuidar. Tendremos que encontrar un punto de cooperación entre la ética del cuidado y la ética de la justicia, ya que decisiones cómo a quién o qué cuidar, cuánto o cómo implica también criterios de justicia. Una vez hemos rescatado y reconstruido el valor del cuidado tendríamos que generalizarlo como valor humano. ¿Cómo generalizamos el valor del cuidado? Principalmente mediante dos procesos, compartiendo la crianza de los hijos y a través de la educación. Nos interesa aquí especialmente éste último proceso, y es que para aprender a cuidar, el cuidado debe incluirse en el curriculum de la educación, y ciertamente debe ser una práctica imprescindible de la educación para la paz desde una perspectiva de género (Reardon, 2001: 85).

El feminismo ha contribuido a la renovación de la agenda de la educación para la paz teniendo en cuenta la construcción social de los roles de género y la importancia de la



coeducación como componente vertebral de toda educación para la paz (Moolakkattu, 2006). La educación y la socialización para la paz debería conducir a un cambio en los patrones de los roles de género que se inculcan a chicos y chicas (Burguieres, 1990). La agresión masculina es el resultado de los específicos modos de socialización. Los chicos en la mayoría de sociedades son criados y educados para ser agresivamente competitivos, se les facilita muñecos y juguetes bélicos y se inician en juegos competitivos. Por el contrario en la mayoría de sociedades las chicas son criadas para ser compasivas, obedientes y cooperativas y se espera de las chicas que jueguen con muñecas o a juegos no competitivos. Desde la infancia los seres humanos deberíamos educarnos y aprender a cuidar, compartir y relacionarnos con los otros seres humanos y la naturaleza. Estas cualidades hasta un cierto punto están ya presentes en las chicas debido a la socialización que han recibido, pero debe extenderse también a los chicos.

La coeducación es muy importante para la creación de una cultura más pacífica y menos violenta. Diferentes estudios antropológicos han demostrado que las sociedades en las que los roles de género son más igualitarios son también más pacíficas (Howard Ross, 1995). Según algunos autores la misma violencia doméstica hacia las mujeres es un medio por el que los golpeadores reproducen un modelo dicotómico de género, según el cual la agresividad y la acción violenta es símbolo de la identidad masculina (Anderson y Umberson, 2001).

La coeducación hace referencia a la importancia de educar para la eliminación de la jerarquía de géneros entre hombres y mujeres, y la no reproducción de los roles de género sexistas que tanto daño han hecho y siguen haciendo al bienestar individual y social. La propuesta coeducativa es relativamente reciente y trata de subir un peldaño más en la reforma educativa para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Sería el último peldaño en una evolución que va desde una educación explícita para el rol sexual en la escuela segregada a una educación explícitamente igual para todo el mundo pero implícitamente reproductora de los roles sexuales tradicionales en la escuela mixta y finalmente la propuesta coeducativa explícita e implícitamente comprometida en la eliminación de la jerarquía de géneros.

Escuela segregada	Educación para el rol sexual
Escuela mixta	Educación ( <i>aparentemente</i> ) igual para todo el mundo
Escuela coeducativa	Educación explícita para la eliminación de la jerarquía de géneros

Las bases del sistema educativo tal y como lo conocemos hoy en día se establecieron en Europa en el siglo XVIII. Según los principios educativos del momento, hombres y mujeres habían sido creados por Dios para desempeñar diferentes responsabilidades sociales, y como consecuencia, la educación para ellos debía ser diferente. Siguiendo este criterio apareció la escuela segregada que permanecería vigente por más de doscientos años. Este modelo educativo se caracterizaba por tres rasgos relevantes: a) una separación física entre niños y niñas, b) un currículum diferente para alumnas y alumnos y c) una limitación de acceso a los estudios superiores, sólo accesibles a los hombres. La separación física, aún siendo el rasgo más conocido y recordado al hablar de escuela segregada, es el menos relevante, siendo sólo la consecuencia de la aplicación de estos dos últimos criterios. A través de un currículum diferenciado, las niñas aprendían en la escuela lo que la sociedad tiene tipificado como cultura propia de mujeres y lo propio ocurría también con los niños. Las niñas aprendían habilidades relacionadas con el ámbito doméstico y la vida privada «se educaba su mente en vistas al matrimonio» (Woolf, 1999: 70), mientras que los niños aprendían las habilidades necesarias para desenvolverse adecuadamente en la esfera pública. La escuela segregada arraigó durante mucho tiempo en los sistemas educativos. Esto se debió, por un lado a la influencia de las ideas religiosas, que atribuían una disparidad de funciones sociales a hombres y mujeres «...y me fue dicho que el deseo de aprender en las mujeres era contrario a la voluntad de Dios...» (Woolf, 1999: 46). Y por otro lado, a que estas ideas fueron justificadas por pedagogos como el mismo Jean Jacques Rousseau, padre de la pedagogía moderna.

A finales del XIX empiezan a plantearse algunas propuestas que defienden decididamente la necesidad de que las mujeres reciban una educación escolar más sólida y equivalente a la de los varones (Subirats Martori, 1994: 62). Se plantea el derecho de las mujeres a acceder a estudios medios y superiores y la conveniencia de que niños y niñas se eduquen en los mismos centros. Pero estas reivindicaciones tendrán plasmaciones distintas según los países. En Estados Unidos y en algunos países protestantes del norte de Europa como Noruega, Suecia o Finlandia, la escuela mixta se implanta ya en el siglo XIX. En cambio en la mayoría de los países católicos europeos como España, Italia, Francia o Portugal había muchos opositores a la implantación de la escuela mixta y ésta se dio de forma muy minoritaria (Subirats Martori 1994: 52). En España a lo largo de los siglos XVIII y XIX se siguieron los principios educativos de la escuela segregada. Solo a finales del siglo XIX aparecieron las primeras reivindicaciones y experiencias de una escuela mixta en España en el

marco del gobierno de la República. Sin embargo, con el final de la Guerra Civil y el establecimiento de la dictadura franquista, la legislación prohibió explícitamente todo tipo de escuela mixta, volviendo a los principios del siglo XVIII en lo que respecta a la educación de las mujeres. Poco a poco con el proceso de democratización de la sociedad española y gracias al movimiento feminista, se consiguió que la escuela mixta fuera reconocida en la Ley General de Educación de 1970; aunque no se generalizaría por completo hasta 1984 (Cabaleiro Manzanedo, 2005: 21).<sup>2</sup>

Con la generalización de la escuela mixta parecía que se había alcanzado la igualdad de oportunidades dentro del contexto educativo. Pasarán algunos años hasta que se ponga en duda la supuesta neutralidad e igualdad del sistema educativo en la escuela mixta, principalmente a raíz de estudios realizados desde finales de 1980 (Subirats Martori y Brullet 1992). Estudios que han venido a constatar que el sexismo no ha desaparecido con la implementación de la escuela mixta, sólo que mientras que el sexismo en las escuelas segregadas era explícito, con las escuelas mixtas ha tomado formas más sutiles, menos evidentes y por tanto más difíciles de detectar y erradicar. El sexismo se transmite a través de lo que se viene denominando *currículum oculto* y que tiene sus mayores manifestaciones en los libros de texto y en la diferente interacción que en el aula se da entre el profesorado, los alumnos y las alumnas.

La escuela mixta al juntar en una misma clase a niños y niñas no se planteó la necesidad de unir también el saber y la experiencia tradicionalmente masculina y el saber y la experiencia tradicionalmente femenina para aprender conjuntamente lo mejor de cada uno. En su lugar institucionalizó el saber y la experiencia tradicionalmente masculina como el único saber. La escuela mixta institucionalizó la igualdad de oportunidades como el predominio de una sola manera de mirar el mundo e intentó eliminar las diferencias suprimiendo la cultura femenina. Esta igualdad, en el mejor de los casos, significa igualdad de acceso de las mujeres a las actividades tradicionalmente masculinas, sin que se produzca el efecto contrario, acceso de los varones a tareas tradicionalmente femeninas (Ballarín Domingo, 2001: 152). El modelo imperante en los centros educativos es un modelo masculino, que excluye todo aquello que puede ser considerado como patrimonio cultural de las mujeres.

---

<sup>2</sup> Para un análisis más detallado del proceso histórico ocurrido en España de la escuela segregada a la escuela mixta recomiendo el libro de Pilar Ballarín *La Educación de las Mujeres en la España Contemporánea*.

Así por ejemplo, el cuidado no se contempla en el currículum oficial como un valor humano, en cambio sí se transmite en el currículum oculto como rasgo de género. Podemos definir el currículum oculto como la forma no deliberada pero real de transmitir los estereotipos de género en la escuela. La manipulación de las imágenes en los libros de texto es una de las formas más potentes en las que queda manifiesta esta educación oculta y sesgada del cuidado. Además de la manipulación de las imágenes, en los libros de texto también se produce una transmisión sesgada de los roles en general y del cuidado en particular a través de la palabra escrita. Frases como *Mama me mima*, *Mama cocina*, *La niña pone la mesa*, *Papa trabaja* o *Papa lee el periódico* son ejemplos de ello. En los últimos años se está haciendo una importante labor de revisión y rectificación de los libros de texto para impedir esta transmisión sesgada, pero todavía queda mucho por hacer. La interacción escolar es la otra forma en la que el currículum oculto se manifiesta. Dentro de la interacción escolar se incluyen diferentes aspectos, entre ellos las expectativas del profesorado. Las expectativas de los profesores respecto a la forma de actuar de niños y niñas influye de forma decisiva en la transmisión oculta de los roles de género y es un impedimento en la coeducación del cuidado. La expectativa de que las niñas son más serviciales y con una mayor tendencia a acciones prosociales hace que se refuerce esta actitud en ellas. Sin embargo esta expectativa se funda en un prejuicio social ya que tanto niños como niñas son capaces de actitudes de cuidado y responsabilidad hacia otros. Además estas expectativas niegan la posibilidad de la expresión del cuidado a los niños y jóvenes, considerándolo un valor que pone en peligro su masculinidad. El proyecto coeducativo trata de crear espacios para que los niños y jóvenes puedan expresar y practicar el cuidado con toda libertad. Blye Frank en un estudio realizado sobre la masculinidad y la escuela ha realizado diversas entrevistas a niños y jóvenes en las que comentaban el proceso de creación de los hombres. En las respuestas de los niños y jóvenes se hace visible cómo la construcción de la mística de la masculinidad implica un desapego de los valores de afecto y cuidado hacia los demás. Así por ejemplo un joven señalaba que escondía a sus amigos su afición por el cuidado de las plantas, que le interesaba la cocina o el deseo de ser enfermero (Blye, 1999). Ejemplos reveladores de la violencia cultural que se ejerce sobre los chicos y los hombres al disociarles de la esfera del cuidar.

Se hace necesario incluir en el currículum oficial una educación en el cuidado, ya no como rasgo de género sino como valor humano. El cuidado debe formar parte de los conocimientos contemplados en el currículum. Existe en general, un claro androcentrismo en

lo que se refiere a los conocimientos transmitidos en el sistema educativo. Esto quiere decir que el sistema educativo solo recoge aquellos saberes que tradicionalmente han sido adjudicados al hombre, obviando la aportación de los saberes y las experiencias que tradicionalmente han sido adjudicadas a la mujer. Estas ausencias implican una grave amputación de la historia de la Humanidad y un vacío importante en el discurso científico. Mi propuesta es incluir el cuidado como contenido curricular explícito tanto para hombres como mujeres, como medio de recuperar una competencia humana para la paz.

Además de que no se contemplan muchas de las experiencias de las mujeres ni sus aportaciones a la cultura, existe una jerarquización androcéntrica de los saberes en el currículum escolar. Se juzgan como importantes e indispensables para la vida adulta materias como matemáticas, física o química y, sin embargo, no se considera imprescindible aprender a cuidar a un recién nacido, a preparar una comida, a conocer los efectos de un lavado sobre los tejidos o a atender a las necesidades cotidianas; en todo caso, estas tareas parecen no requerir unos conocimientos de los cuales deba ocuparse la escuela, porque no se les atribuye la categoría de un saber fundamental. En este sentido, la unificación de currículos para niños y niñas ha supuesto la pérdida del aprendizaje de unos conocimientos y actividades que, por ser antaño exclusivos de la educación de las niñas, se han desvalorizado hasta el punto de desaparecer por completo del currículum de la escuela mixta, sometidos a una invisibilización epistemológica.

Eliminar el sexismo de la educación, y construir una escuela coeducativa requiere, por tanto, instaurar una igualdad de atención y de trato a niños y a niñas; pero exige, además, rehacer el sistema de valores y actitudes que se transmiten, repensar los contenidos educativos. En una palabra, rehacer la cultura, reintroduciendo en ella pautas y puntos de vista tradicionalmente elaborados por las mujeres, y poniéndolos a la disposición de los niños y de las niñas, sin distinciones (Subirats Martori y Brullet 1992: 148). «¿Qué enseñanzas se impartirían en el nuevo colegio? [...] No se enseñarían las artes de dominar al prójimo, ni las artes de mandar, matar, de adquirir capitales y tierras. Debería enseñar las artes de la humana relación» (Woolf 1999: 61).

Nel Noddings ha sido una de las primeras autoras en proponer una reorganización del currículum escolar en el que se contemple el cuidado en toda su amplitud: el cuidado de uno mismo, cuidar por los más allegados, cuidar de la comunidad, cuidar a los extranjeros, cuidar la humanidad y también cuidar la naturaleza. Entre sus obras cabe destacar los libros *Caring:*

*A Feminine Approach to Ethics and Moral Education y Educating Moral People: A Caring Alternative to Character Education.* La escasa importancia que el currículum concede a la diversidad y riqueza de saberes que la humanidad ha ido elaborando en la esfera de la privacidad, mutila el cuerpo de conocimientos social e históricamente elaborados. Se trata de sacar a la luz del currículum el cuidado como un valor que si bien ha sido social e históricamente atribuido a las mujeres, debe y puede convertirse en un valor humano en el que todos nos debemos educar. Como señala Betty Reardon la igualdad entre hombres y mujeres es una condición esencial de una cultura para la paz. De ahí que la educación para la igualdad de géneros sea un componente esencial de una educación para una cultura de paz (Reardon 2001: 21).

### Objetivos y beneficios de la coeducación en el cuidar

Podríamos agrupar en cuatro los objetivos y beneficios de la coeducación igualitaria en el cuidar. En primer lugar, y en el marco de la *perspectiva crítica* que hemos comentado al inicio del artículo, un objetivo es que las tareas de cuidado puedan ser compartidas entre hombres y mujeres, logrando así niveles más justos de distribución del tiempo. Evitando fenómenos como la doble jornada laboral y el techo de cristal para las mujeres. En este sentido deben compartirse tanto las tareas de cuidado instrumental como las del cuidado de las personas. En segundo lugar, que los hombres puedan disfrutar y enriquecerse del mundo de los afectos, de la vida íntima y privada, algo que de hecho se viene reivindicando también desde los movimientos de la nueva masculinidad. En tercer lugar, que los hombres puedan ganar en autonomía personal, capacitándose en las habilidades de auto-cuidado que las mujeres desarrollan a lo largo de su vida y que les permiten afrontar las situaciones de separación o soledad con mayor normalidad. Finalmente, en cuarto lugar, la socialización y la praxis del cuidado suponen una capacitación en valores de paz alternativa a la socialización en la agresividad, rompiendo con la mística de la masculinidad. En definitiva, y siguiendo a Virginia Woolf «el papel que la educación tiene en la vida humana es tan importante, [...] que abstenerse de todo intento de averiguar el modo en que podemos influenciar a los jóvenes, a través de la educación, para que aborrezcan la guerra, sería una cobardía» (1999: 41). «En consecuencia, señor, si quiere que le ayudemos a evitar la guerra, la conclusión parece

inevitable; debemos contribuir a la reconstrucción del colegio que, a pesar de sus defectos, es la única alternativa a la educación hogareña. Debemos esperar que, al paso del tiempo, podamos cambiar la educación» (Woolf 1999: 74).

Así pues se trata de construir nuevas formas de ser femeninos y masculinos más flexibles, pacíficas y felicitantes para todos. Se trata, en definitiva, de educarnos para la paz a través de la coeducación en los valores del cuidar.

### **Bibliografía**

- Anderson, Kristin y Debra Umberson (2001), Gendering Violence. Masculinity and Power in Men's Accounts of Domestic Violence. *Gender & Society*, 15(3): 358-380.
- Ballarín Domingo, Pilar (2001), *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis.
- Benhabib, Seyla (1990), "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista", en Seyla Benhabib y Drucilla Cornel (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Blye, Frank (1999), "Masculinidades y escuela: la creación de los hombres", en Ross y Watkinson (eds.), *La violencia en el sistema educativo; del daño que las escuelas causan a los niños*, Madrid, La Muralla.
- Burguières, Mary, "Feminist Approaches to Peace: Another Step for Peace Studies", *Millennium*, 19(1), pp. 1-18.
- Cabaleiro Manzanedo, Julia (2005), *Educació, dones i història. Una aproximació didàctica*, Barcelona, Icaria.
- Card, Claudia (1995), "Gender and Moral Luck", en Virginia Held (ed.), *Justice and Care, Essential Readings in Feminist Ethics*. Colorado: Westview Press.
- Comins Mingol, Irene (2007), "La ética del cuidado: contribuciones a una transformación pacífica de los conflictos", *Feminismo/s*, 9: 93-105.
- Fisas, Vicenç (1998), *El sexo de la violencia, Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria.
- Gilligan, Carol (1986). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1982), *In a Different Voice*, Cambridge, Harvard University Press.
- Howard Ross, Marc (1995), *La Cultura del Conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, Paidós.
- Kohlberg, Lawrence (1976), "Moral Stages and Moralization", en Lickona (ed.), *Moral Development and Behavior: Theory, Research and Social Issues*, Nueva York, Rinehart and Winston.
- Magallón Portolés, Carmen (2006), *Mujeres en pie de paz, pensamiento y prácticas*, Madrid, Siglo XXI.
- (1999), "L'experiència i el lloc de les dones en la universalització dels drets humans", en Vicent Martínez Guzmán e Irene Comins Mingol (eds.), *Terra i Drets. Els Drets Humans i la Pau a la Fi del Mil·leni*. Borriana: Agrupació Borriana de Cultura/Universitat Jaume I, p. 91-105.
- (1998). Sostener la vida, producir la muerte: estereotipos de género y violencia. En FISAS, Vicenç (ed.) *El sexo de la violencia, Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Moolakkattu, John (2006). Feminism and Peace Studies: Taking Stock of a Quarter Century of Efforts. *Indian Journal of Gender Studies*, 12(2).

- Noddings, Nel (2002), *Educating Moral People: A Caring Alternative to Character Education*, Nueva York, Teachers College Press.
- (1984), *Caring: A Feminine Approach to Ethics and Moral Education*, Berkeley, University of California Press.
- Pastor Yuste, Raquel (2007). Género y Élités Políticas: ¿Un Estilo de Liderazgo Femenino?”, en Arenas Fernández *et al.*, *Pensando la Educación desde las Mujeres*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- PNUD (1999). *Informe sobre desarrollo humano 1999*. Madrid: Mundi-Prensa.
- Reardon, Betty (2001). *Education for a culture of peace in a gender perspective*, París, UNESCO.
- Ruddick, Sara (1989), *Maternal Thinking: toward a politics of Peace*, Nueva York, Women’s Press.
- Subirats Marori, Marina (1994), “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 6.
- Subirats Martori, Marina y Cristina Brullet (1992). *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- Woolf, Virginia (1999), *Tres Guineas*, Barcelona, Lumen.

REGRESAR AL ÍNDICE



## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Innovación curricular  
y educación para la paz



## EL PROBLEMA DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL BACHILLERATO DE LA UAEM

*Irma Ramírez González  
José Luis Arriaga Ornelas<sup>1</sup>*

Cuando en el 2003 la Universidad Autónoma del estado de México (UAEM) publicó el Modelo Curricular del Bachillerato sostuvo que “actualmente la misión de la escuela en todos los niveles es más compleja y se ve sometida a exigencias cada vez mayores”. La evaluación que la UAEM hacía de su función era que, a través de la educación formal que se imparte en sus aulas, debería contribuir a “la integración social y al desarrollo personal del individuo, mediante la asunción de valores comunes, la transmisión del patrimonio cultural y el aprendizaje de la autonomía”.

Sin embargo —reconocía— el entorno en el que la escuela se mueve “se ha convertido no sólo en su competidor más importante, sino en su crítico más severo”. Dado este diagnóstico, la pretensión era iniciar un cambio estructural de sus prácticas educativas y su gestión institucional. Así, “el primer paso” dado por la UAEM consistió en “evaluar y modificar nuestro currículo”. Se advertía que esto “no necesariamente (iba a resolver) los problemas ni tampoco (era) el único que tendremos que dar”. Pero se estimó que con tal modificación iban a establecerse “las condiciones para que nos pongamos de acuerdo respecto a la meta final”.

En este marco la UAEM tomó algunas decisiones respecto al rumbo de la educación media superior que ofrece. Se decidió, por ejemplo, que mantendría la función propedéutica encaminada hacia los estudios profesionales, pero también se quiso incorporar “la demanda social de formar en y para la vida”; igualmente se avino a un “enfoque holístico” como filosofía educativa. En suma, se presentaron una serie de replanteamientos al proceder educativo, entre los que queremos destacar la inclusión del concepto de transversalidad y

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: irglez2003@hotmail.com (Irma Ramírez González), docarriaga45@hotmail.com (José Luis Arriaga Ornelas).

dentro de éste la incorporación de dos ejes transversales en particular: “Educación para la paz” y “Educación para la democracia”. Son relevantes en sí mismos porque su pretensión es sumar a que se vuelvan posibles una sociedad más justa, igualitaria e incluyente, así como un mundo más equitativo, menos convulso y viable. Pero también nos interesan esos dos ejes transversales porque son lo que Convoca a este 2º. Congreso Internacional sobre Paz, Democracia y Desarrollo.

Entendemos que tanto el enfoque holístico como el concepto de transversalidad componen una estrategia de organización curricular para resolver el problema de la fragmentación del conocimiento a lo largo de los estudios. Sin embargo debe pensarse en que la fragmentación del conocimiento (junto con otras características de la universidad que perviven hasta ahora) es resultado de la construcción cultural, jurídica y política de la Universidad Mexicana que tuvo lugar durante al menos cuatro siglos. En otras palabras, no debemos olvidar que la institución universitaria es hija de la cristiandad europea medieval, y se vincula al renacimiento urbano de sus etapas finales. Tampoco hay que perder de vista que su nacimiento está emparentado a las asociaciones gremiales que florecieron para el desarrollo y protección de los intereses de un mismo oficio, artesano o mercantil. Sabemos que la universidad era un gremio de maestros y aprendices en torno a los nuevos métodos intelectuales desarrollados desde el siglo XII.

Si olvidáramos esto estaríamos pretendiendo que no tuvo ninguna secuela en lo que pensamos que es la universidad el hecho de que durante largos siglos ésta se sostuvo a partir de privilegios y franquicias reales, que le otorgaban independencia y autonomía jurídica respecto a los poderes civiles locales. También tendríamos que creer que nada quedó de aquel tiempo en que, sobre todo las universidades ibéricas creadas en el siglo XIII, estuvieron orientadas preferentemente hacia los estudios jurídicos (cánones y leyes civiles) y las necesidades burocráticas de la Iglesia, la administración del Estado y los oficios reales.

El que una institución de la que es heredera la UAEM naciera como un tipo de corporación de profesores que acusaba el peso progresivo de las organizaciones colegiales y el prestigio de las artes liberales y los estudios teológicos no puede obviarse al momento de decir, queremos cambiar lo que somos. Es de sobra conocido que con el advenimiento del Estado Moderno las universidades medievales van a convertirse poco a poco en una especie de “vivero de profesionales de la administración y la política”, debido a la que entonces se

consideraba “imperiosa necesidad” de formación de un funcionariado eclesiástico y una burocracia estatal, sobre todo en relación con los estudios jurídicos.

Recuérdese que hace no más de dos siglos el modelo que adoptaron la mayoría de las universidades (sobre todo las de influencia ibérica y, evidentemente, con un gran ascendiente sobre lo que pasa en México) fue el de colegio-universidad o convento-universidad; es decir, un modelo consistente en organizar la enseñanza universitaria en el seno de una comunidad de estudiantes escogidos y becados, cortos en número, austeramente gobernados y sujetos a determinados estatutos fundacionales. No hace falta sino recordar el diseño y operación del Instituto Científico y Literario del Estado de México para darnos cuenta que nació con tal impronta. Otros colegios-universidades se gestaron en el seno de una comunidad religiosa previamente existente.

Si bien tras las reformas ilustradas del siglo XVIII se van desmoronando, paulatinamente, las bases estructurales de las universidades tradicionales y la universidad contemporánea va a construirse sobre proyectos liberales, no podemos negar (la propia UAEM no lo hace en su explicación acerca de por qué era necesario cambiar el modelo curricular del Bachillerato)<sup>2</sup> que hay una serie de herencias provenientes de “lo que ha sido” la universidad en estos últimos siglos. En suma, cuando hablábamos de la construcción cultural, jurídica y política de la Universidad en nuestro país nos referíamos a aquello que debe entenderse para saber por qué la fragmentación del conocimiento, el por qué la autonomía, a qué se debe la tendencia endogámica, a qué responde la libertad de cátedra, a qué el método de enseñanza *acroamático*,<sup>3</sup> entre otras cosas. Sostenemos, pues, que todo esto debe tenerse presente al plantear un cambio estructural de las prácticas educativas y la gestión institucional de la universidad.

De tal modo, al revisar la manera en la que se ha planteado el nuevo currículo del Bachillerato en la UAEM (aunque sabemos que sus características tienen que ver con una inercia de más largo alcance), nos damos cuenta que se habla de “reconceptualizar el currículo, el plan y los programas de estudio, las relaciones de convivencia en el aula y la

---

<sup>2</sup> El apartado de Presentación del Currículo del Bachillerato 2003 dice textualmente “Por una parte el Bachillerato se encuentra encerrado en sí mismo, respaldado por la autonomía y el espíritu universitario, la libertad de cátedra, la organización interna que lo lleva a preservar su propensión endogámica”.

<sup>3</sup> Con este nombre Nietzsche se refiere a la forma de enseñanza basada en el uso de narraciones, explicaciones y conferencias, en las que el alumno escucha exclusivamente. Se utiliza con la intención de difundir conocimientos, en vez de ejercitar las facultades intelectuales de los alumnos. Para más en este sentido, puede verse su texto “La libre cultura universitaria y la disciplina del saber” (Bonvecchio, 2002: 160-172).

escuela, los enfoques teórico metodológicos, los materiales curriculares, la infraestructura escolar y la capacidad de gestión del cuerpo directivo”; en una palabra: todo. Cambiarlo todo.

Desde el siglo XIX, cuando nace la enseñanza media como aquella que había que tomar antes de la propiamente universitaria, se pensó en ella como en una labor propedéutica. Lo anterior significa que cursar el bachillerato es prepararse para la educación universitaria. Hoy, cuando esta última está reorientando su camino hacia la educación basada en competencias, a los modelos flexibles, a la vinculación con el sector productivo, a la “cultura emprendedora”, etc; se hace necesario preparar de modo distinto a quienes ingresarán a ella: los estudiantes del nivel medio superior.

A esto se debe que el currículo del bachillerato universitario tenga ahora en mente una “filosofía integradora” que contempla una “formación para la vida”, una perspectiva holista y un fin formativo. Los alumnos que egresen del bachillerato deberán estar preparados para ingresar a una educación universitaria que ha cambiado de ser aquella centrada en campos disciplinarios independientes a una más integral, donde la visión inter y transdisciplinaria para el estudio de los fenómenos complejos del conocimiento y de solución profesional sea la constante.

Se ha pensado, entonces, que en el bachillerato se dan las condiciones para imbuir este espíritu en los estudiantes. Y una de las herramientas para lograrlo es la transversalidad, que desde el principio dijimos nos interesaba abordar, especialmente en lo que tiene que ver con los temas transversales “Educación para la paz” y “Educación para la democracia”. Los ejes transversales pueden ser definidos como un conjunto de contenidos de relevancia social que han de incluirse en los objetivos generales de un plan de estudios. Para la mayoría de los autores que lo han abordado, no se trata de contenidos organizados en áreas independientes, ni tampoco son contenidos dentro de un área; se trata de contenidos de una gran trascendencia para la formación de los alumnos, que se han introducido entre los contenidos de las distintas áreas para evitar que su tratamiento en el desarrollo del currículo sea accidental o fragmentado. (Gallego y Salvador, 2002).

Los que la UAEM al replantear su currículo del Bachillerato eligió para ser incluidos como temas transversales, precisamente por juzgarlos de especial relevancia social son:

1. Educación ambiental
2. Educación sexual
3. Educación del consumidor

4. Educación en valores
5. Educación para la paz
6. Educación para la salud
7. Educación para la democracia..

Nos dimos a la tarea de revisar todos los programas de las unidades de aprendizaje que en este momento se ofrecen en el bachillerato universitario de la UAEM para ver cómo se ha sistematizado el abordaje de estos temas transversales. Asumimos que al explicitar en cada uno de los programas los temas transversales con los que se pretende impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se anuncia que en diferentes momentos durante el curso y las sesiones del mismo estos temas de especial relevancia son abordados a propósito de los contenidos específicos de la Unidad de Aprendizaje. En este entendido, a continuación se despliegan algunas de las cosas que encontramos.

El número de unidades de aprendizaje del bachillerato es 74 (aunque el alumno cursa sólo 53, pero hay una lista de optativas). De estas, 40 se cursan de manera obligatoria, y el estudiante puede elegir entre un abanico de optativas dos para cada uno de los últimos dos semestres. Además, cursa (o no) algunas (como inglés, o computación) dependiendo de una evaluación inicial a la que es sometido para ver su dominio de estos temas.

Del total de Unidades de Aprendizaje, aquellas cuyo programa declara que tienen como uno de sus ejes transversales la Educación para la paz son 47. Y las que señalan tener entre los suyos el eje transversal Educación para la democracia son 46. Esto quiere decir que aproximadamente 40% de las unidades de aprendizaje no estiman como tema relevante que pueda ser tratado durante los cursos a la Paz y a la Democracia, destacando entre ellas Economía, Sociología, Comunicación, México ante el contexto internacional, Creatividad y Desarrollo del Potencial Humano.

- El eje transversal más referido (y se supone que abordado durante los cursos) en las distintas unidades de aprendizaje es la Educación en valores. En tanto, el eje transversal menos recurrente en las unidades de aprendizaje es Educación sexual.
- Cabe decir que hay algunos temas a los que ciertos programas nombran ejes transversales, que aún cuando no están considerados en el Currículo del Bachillerato, sí son nombrados en los programas de algunas Unidades de Aprendizaje. Tales son: Educación para la comunicación, Educación Vial, Educación para el respeto a los demás y Educación para el trabajo colaborativo.

- Aquellas unidades de aprendizaje que no consideran Educación para la Paz entre sus ejes transversales son:
  1. Economía
  2. Informática Administrativa
  3. Matemáticas Financieras
  4. Métodos de la Investigación
  5. Liderazgo (1,2)
  6. Temas Selectos de Biología
  7. Temas Selectos de Matemáticas
  8. Comunicación
  9. Contabilidad
  10. México ante el contexto internacional
  11. Morfofisiología Humana (Anatomía)
  12. Química orgánica y bioquímica
  13. Cultura Física (I,II,III y IV)
  14. Biología Celular
  15. Física General
  16. Medios y recursos para la investigación
  17. Hombre y salud
  18. Computación básica
  19. Pensamiento y razonamiento lógico
  20. Química y entorno
  21. Orientación Educativa (VI)
  22. Inglés (B1)
- En tanto, las unidades de Aprendizaje que no consideran Educación para democracia como un eje transversal son:
  1. Economía
  2. Temas selectos de biología
  3. Química orgánica y botánica
  4. Temas selectos de química
  5. Contabilidad
  6. Psicología

7. Morfofisiología humana (anatomía)
8. Cultura física (I,II,III,IV)
9. Química y vida diaria
10. Biología celular
11. Física general
12. Medios y recursos para la investigación
13. Lectura de textos literarios
14. Lectura de textos informativos y científicos
15. Hombre y salud
16. Álgebra
17. Comunicación oral y escrita
18. Estrategias lingüísticas para el estudio
19. Inglés (A1)
20. Química y entorno
21. Desarrollo del potencial humano
22. Orientación Educativa (VI)
23. Creatividad

Como puede apreciarse, en términos programáticos, más de la mitad de las unidades de aprendizaje que se imparte actualmente en el bachillerato de la UAEM están siendo “atravesadas” por un par de temas de crucial importancia: la paz y la democracia. Esto es, desde luego, digno de mención; pero motivo de cuestionamiento debe ser si el “salto” también se ha dado en términos paradigmáticos. Nos referimos, por ejemplo, a si es posible impartir Economía y pretender que ello no tiene nada que ver con la democracia y la paz. ¿Por qué una unidad de aprendizaje como ésta no les considera como temas transversales? Si hemos de tomar por cierto y aceptado que la labor de los educadores o formadores es considerar una metodología que nos permita hacer reflexionar a los estudiantes, ¿acaso no debemos provocarles a la reflexión de si la economía puede y debe operar con criterios democráticos y contribuir así a la paz? Pero esto no será posible si la inclusión de temas transversales en los programas se limitó al requisito administrativo de escribir en tales documentos que había ejes transversales, pero ello es ajeno a la dinámica cotidiana en el aula.

Si como en el caso que tomamos de ejemplo (la unidad de aprendizaje Economía), fue una omisión involuntaria al momento de redactar el programa el no colocar como ejes



transversales a la Educación para la paz y la Educación para la democracia, pero ambos temas están siempre gravitando sobre los contenidos del curso ya en el aula; también es posible lo contrario: que se inscriben en el programa, pero jamás son abordados. La cuestión es si hacemos lo que decimos y para qué.

Desde 1810 Wilhelm Von Humboldt describía con gran tino a las universidades: “si bien se destinan a cultivar la ciencia, en el sentido más profundo y más amplio de la palabra, indirectamente suministran dicha ciencia a la formación espiritual y moral (...) De cualquier modo la perspectiva fundamental de dichos centros sigue siendo la ciencia” (Humboldt, 2002: 77). El orden de los factores, en este caso sí altera el producto. Sólo pueden ser los conocimientos los que sustentan de manera más sólida las predisposiciones conductuales. No es posible trabajar los contenidos actitudinales sin haber antes cultivado los contenidos conceptuales.

Es verdad que la innovación curricular apunta a conseguir que los estudiantes tengan un proceso de aprendizaje escolar activo, que les permita estar conscientes de las contradicciones sociales, políticas y económicas; que a su vez les permita estar conscientes de su realidad social y puedan desarrollar la capacidad necesaria para transformarla, pero no se trata siempre de problemas pragmáticos, también se trata de problemas cognitivos. No es posible “darse cuenta” de una insuficiencia, contradicción o incoherencia entre lo que se conoce y lo que está emergiendo en la realidad sin esos conocimientos.

Sobre todo en el nivel del bachillerato, se busca formar al alumno de tal manera que al egresar esté intelectual y moralmente preparado para adentrarse en la libertad y la autonomía para actuar. Hoy la educación se ha acercado más que otra cosa a los ámbitos económico y administrativo. Se piensa en “crear mejores destrezas para que los individuos participen de la actividad productiva” (Argudín, 2008: 7). Pero en la vorágine de cambios por “elevar la calidad” no debemos perder la esencia de la universidad: la universidad produce conocimiento. Es verdad que ya no tiene el monopolio de ello, pero no significa que debe dejar de competir en ese ámbito y limitarse a formar generaciones de estudiantes competentes y participativos, que tengan ciertas destrezas y tomen acción en su entorno, en tanto que en otros ámbitos es donde se genera el conocimiento.

Los ejes transversales, en tanto temáticas que atraviesan lo disciplinario para fomentar valores, no se limitan a las reglas de urbanidad y buena convivencia, deben sumar a la reflexión que luego se convierta en construcción del conocimiento. El título de esta ponencia

es “el problema de la sistematización de los ejes transversales” y no quiere decir que la cuestión sea cómo cambiamos el sistema para que opere en una nueva lógica, sino cómo insertamos nuevos elementos a un sistema que llevó años construir. Desde luego esto está en el centro de lo que actualmente se discute: las reformas a la universidad y la confrontación entre proyectos de institución; uno que tiene que ver con lo que se construyó a los largo de los últimos siglos y el otro con lo que ahora “la sociedad” (o básicamente el mundo productivo) demanda de ella.

En los últimos tres lustros, al menos, se “ha insistido en modificar el sentido profundo de la universidad como institución social, para orientarla de manera más directa y específica como recurso al servicio de la economía y el mercado” (Cazés *et al.*, 2007: 31). Las presiones son fuertes y ya han comenzado a impactar sobre todo en la estructura organizacional, los procesos internos, la administración institucional y el sistema de enseñanza en la universidad. La incorporación del concepto de transversalidad es uno de los efectos cuantificables, pero queremos insistir en que ello en o particular debe operar a favor de fortalecer a la universidad en lo que en esencia es ella y no sumar a la demolición de la misma.

La forma en que desde los espacios universitarios se puede colaborar para la consolidación de la democracia y la construcción y conservación de una paz justa es desde la trinchera que le ha sido propia: el saber. La educación para la paz y para la democracia no es una asimilación de lo que opera y la incorporación acrítica, sino una invitación a repensar, a replantear, a romper con lo que existe y no nos gusta, pero mostrando la capacidad para crear, para construir, con arreglo a un proyecto incluyente, tolerante...mejor.

## Bibliografía

- Argudín, Yolanda (2008), *Educación basada en competencias*, México, Trillas.
- Bonvecchio, Claudio (2002), *El mito de la universidad*, México, Siglo XXI/Univerisdad Nacional Autónoma de México.
- Cazés, Daniel y otros (coordinadores) (2007), *Disputas por la universidad*, México, Univerisdad Nacional Autónoma de México.
- UAEM, Currículo del Bachillerato Universitario 2003 (2003), *Gaceta Universitaria*, época XI, año XX, Toluca México, Univerisdad Autónoma del Estado de México.
- Gallego Ortega, J. L. y F. Salvador Mata (2002), “Los contenidos en el proceso didáctico”, en A. Medina Rivilla y F. Salvador Mata (coords.), *Didáctica general*, Madrid, Prentice Hall.

Humboldt, W.V. (2002), "La situación de la universidad", en Claudio Bonvecchio, *El mito de la universidad*, México, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México.

Marsiske, Renate (2006), "La Universidad de México: historia y desarrollo", en *Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja, UPTC.RUDECOLOMBIA. No. 8, pp. 9-34



# LA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL

*Concepción Noemí Martínez Real<sup>1</sup>*

## Introducción

La educación es un proceso muy complejo, motivo por el cual debemos analizarlo para comprender cuáles son sus fines supremos, así como las consecuencias positivas del mismo en la configuración de la personalidad sana y solidaria del individuo, pero también en especial debemos identificar las consecuencias negativas que trae consigo cuando se realiza desde una perspectiva tradicional de control sobre los educandos y fines solo de transmisión del conocimiento.

En la presente ponencia se destaca el compromiso no solo de educar en general al ser humano, sino, dados los problemas de violencia en todos sus tipos y grados que vivimos en nuestras sociedades, educarnos para ser *agentes de paz*, para dejar de ser parte de los conflictos y ser parte de la solución de los mismos. Es necesario vincular la ética y la educación, entendiendo a la ética como el arte de saber vivir con uno mismo y con los demás de una forma efectiva y buena para uno y para todos y concibiendo a la escuela como el ámbito capaz de contribuir activamente en el desarrollo de esas competencias.

Presentamos en un primer momento, los antecedentes de la Educación para la paz (EP), para después profundizar en sus principios, en el porqué consideramos que trabajar con su metodología, es uno de los principales compromisos de los hombres y mujeres dedicados a la docencia; reflexionamos sobre el *status* que ha logrado tener en el Currículo del Bachillerato Universitario del 2003, al incluirse como un eje transversal y por último presentamos los avances en el conocimiento y aplicación de su metodología en general y en particular en varias asignaturas.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: noemireal03@yahoo.com.mx

## Antecedentes y principios de la educación para la paz

Durante los años 80, educadores de todo el mundo preocupados por la existencia de relaciones no pacíficas, en la sociedad en general y en particular en los métodos de enseñanza, promovieron una nueva reforma, la *Educación para la paz* dirigida en parte a los problemas de la violencia, con técnicas de mediación y resolución de conflictos en los ambientes escolares.

La EP tiene como objetivos:

a) La prevención de conflictos

b) El desarrollo de actitudes éticas que hagan florecer la conciencia humana, sobre valores de comprensión, orden y justicia (Fisas, 1987: 11).

Tiene estos objetivos porque en el fondo considera que los conflictos son evitables, aunque también reconoce que los conflictos forman parte de la vida humana, una corriente de esta disciplina científica, trabaja desde la perspectiva conflictual no-violenta, la cual parte del reconocimiento del conflicto, no de su negación, ya que lo considera connatural al ser humano.

Este movimiento de reforma, se dedica tanto al currículo que informa a los estudiantes acerca de los problemas de la violencia como a una metodología que promueva un salón de clases más pacífico, sus líderes argumentan que no habrá paz en este mundo, hasta que los maestros puedan crear un salón de clases pacífico, con todo lo que este término encierra: reconocimiento del *otro*, cooperación, orden, disciplina, justicia, equidad, límites democráticos, comunicación.

Ian Harris investigador de la Pedagogía de la paz, argumenta que “el camino para establecer la paz es promover una disposición pacífica en la gente, para que ésta conduzca sus asuntos como pacificadores, creando pequeñas islas de paz en medio de turbulentos océanos de violencia” (Harris, 1995: 255). Tal disposición en las personas podría orientarlas al cuidado de otros, usando la compasión y comprensión, respetando la diversidad, buscando alternativas no violentas y mediando en los conflictos.

Así los educadores para la paz pueden contribuir a la formación de tales disposiciones en sus estudiantes, estableciendo un ambiente no violento en el salón de clases.

Crear paz en este mundo, desde esta perspectiva, requiere maestros y maestras que **actúen**, es decir, que realicen en su propio salón de clases, prácticas de paz, más que teorizar acerca de escenarios de paz.

La palabra *paz* como es usada aquí, implica un activo esfuerzo para resolver conflictos, tratar a los otros respetuosamente y construir consensos, con los cuales se puede superar la idea de que en la resolución de un conflicto solo hay un ganador, para avanzar en el paradigma de ganar-ganar, con el cual ambas partes involucradas en un conflicto ceden algo con el fin de que el daño para ambas partes sea el mínimo.

## Antecedentes de la educación para la paz como eje transversal en el currículo universitario

### **Reformas educativas en el mundo**

Por todo lo que hemos planteado, consideramos que existen tanto fundamentos teóricos como cuestiones prácticas, que justifican la inclusión de la Educación para la paz en todos las currículas de los diferentes niveles del sistema educativo. Y son estos fundamentos los que deben ser presentados a todos los docentes del Nivel Medio superior en cursos disciplinarios y didáctico-pedagógicos, con el fin de capacitarnos para trabajar adecuadamente la transversalidad de esta disciplina científica en todas las materias, con el objetivo de que las metas del Currículum Universitario se logren, como por ejemplo: la educación integral y el conocimiento no fragmentado.

Pero empecemos por identificar los principales antecedentes del tratamiento de la EP como eje transversal. A nivel internacional es en España, donde se empieza a trabajar el concepto de transversalidad, reconociendo la necesidad de una Reforma educativa que apuntara hacia la mejora de la calidad de la enseñanza, y planteando además con claridad sus fines esenciales, incluidos en la Ley de Educación (LOGSE), entre los cuales destaca “el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas”, es decir, “una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional” (González, 1994: 11).

La Reforma Española, apuesta por la educación y el desarrollo de los valores morales y por lo tanto de la ética, planteando así tres objetivos educativos:

1. El despertar de la *ilusión* de vivir por un programa de vida positivo y creador en los alumnos y las alumnas, basado en la esperanza y en la utopía.

2. Conseguir “*La formación de actitudes favorables al mejoramiento de la persona*”; una formación personalizadora, encaminada hacia el *aprender a vivir en felicidad y en armonía* con uno mismo y con los demás.
3. Lograr el renacer de una sociedad reconstruida desde unas **relaciones sociales mucho más humanas, libres y solidarias**.

Estos objetivos educativos constituyen por lo tanto el marco de referencia en el que se deben contextualizar los Ejes transversales.

Los *Ejes transversales*, se refieren a la Educación en los valores esenciales y se presentan como una propuesta curricular concreta, para Fernando González Lucini, estos ejes dan respuesta a realidades o necesidades que tienen una especial relevancia para la vida de las personas y para la construcción armónica de la sociedad contemporánea y con ellos se responde al reto de dotar de contenido humanista a todos los proyectos educativos (González, 1994: 13).

Así, se perfilan los *Ejes transversales* como contenidos de enseñanza que responden a la necesidad de una Educación Ética, entendida como una educación en valores y en actitudes, no planteada de forma esporádica o impartida como una materia o área independiente por especialistas sino como algo que debe integrarse e impregnar toda actividad docente y ser el soporte de la organización y desarrollo de la actividad escolar y de los contenidos de todas las asignaturas y de todas las áreas, de ahí se desprende su carácter de *transversalidad*.

Por lo tanto las características pedagógicas más importantes de los Ejes transversales son:

- Atienden aspectos fundamentales para la educación de la persona.
- Conectan con las preocupaciones y necesidades de la sociedad, ya que constituyen una responsabilidad de toda la Comunidad Educativa en especial de los docentes.
- Presentan una visión global e interrelacionada del saber
- Ponen en primer plano la formación de hábitos y de actitudes
- Forman parte del currículo y están íntimamente relacionados con el sistema de valores consensuados en la Comunidad Escolar.
- Constituyen ejes de valores, de contenidos —especialmente actitudinales— de objetivos y de principios de construcción de los aprendizajes que dan coherencia y solidez al currículo.
- Impregnan el currículo en su totalidad.

## Status de la *educación para la paz* en la reforma del bachillerato de la UAEM, 2003

Por otro lado, en México y en particular en la Universidad Autónoma del Estado de México, se trabajó en 2003 la Reforma del Bachillerato Universitario el cual desde las últimas 4 décadas del siglo XX tiene un carácter fundamental que se proyecta en un enfoque integral, formativo y eminentemente propedéutico, sin embargo en la última versión se enriquece con las aportaciones de pedagogos famosos y de los planteamientos de la UNESCO.

*Los ejes transversales* en el Nuevo Currículo del Bachillerato de la UAEM guardan gran similitud con los planteados en España, son los siguientes:

- Educación Ambiental
- Educación para el consumidor
- Educación para la Democracia
- Educación para la Salud
- Educación Sexual
- Educación en Valores
- **Educación para la Paz**

Así con la Reforma al Bachillerato del 2003, la Educación para la Paz ha quedado dentro del currículo como un *Eje transversal*, lo que indica que debe permear todas y cada una de las asignaturas del mapa curricular, para asegurar la consecución de los objetivos del bachillerato y obtener el perfil deseado del bachiller.

## Metodología de la educación para la paz

La inclusión de ejes transversales en el currículum universitario ha estado generando en los docentes la problematización de la práctica docente, lo cual ha propiciado la elaboración de guías didácticas que proponen algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje para los contenidos temáticos del programa de estudios de cada materia, en las cuales deberá plantearse también la metodología para trabajar con los ejes transversales, entre otros esfuerzos intelectuales.



Los maestros y maestras tenemos la responsabilidad no solo de enseñar datos y facilitar el aprendizaje científico en los alumnos y alumnas, sino de trabajar con los principios de la EP: *la cooperación, el diálogo, la solución de problemas, la afirmación y el establecimiento de límites democráticos*, principios que según Harris deben guiar a cualquier maestro o maestra durante el proceso educativo, solo así nos estaremos educando para vivir con otros seres humanos de una forma más humana (Harris, 1995).

Los docentes en el nivel medio superior desconocen la metodología de la Educación para la paz, por lo tanto un paradigma que muchos tienen sobre el tratamiento de este Eje transversal es que éste es fácil de trabajar solo en asignaturas del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y no se puede trabajar en las asignaturas de corte exacto como Física y Matemáticas.

Empezaríamos por señalar que consideramos que el punto fundamental de la metodología de este Eje transversal es el afrontar el proceso de Enseñanza aprendizaje *en paz*, es decir, aplicando los principios de la Educación para la paz ya mencionados. Estos principios pueden lograr dentro de cualquier salón de clases una *comunidad de cuidado* que enseñe a los alumnos a valorar los principios democráticos, los cuales incluyen el respeto de los derechos de toda la gente, y no solamente eso, sino prepare a los alumnos para demostrar con mayor facilidad la atención y amor hacia los demás, es por esto que el método socio afectivo es fundamental en el proceso educativo.

Por lo tanto esa **Educación en paz** la puede vivenciar cualquier maestro o maestra de cualquier asignatura y en cualquier nivel educativo, en este sentido se deberá trabajar en: *enseñar y aprender a convivir y a cooperar en el aula* partiendo del *reconocimiento del "otro"* poniendo énfasis en el *aprendizaje colaborativo*, porque esto favorece creación de espacios democráticos, la práctica de la solidaridad y de relaciones más justas, entre alumnos y entre maestros y alumnos.

La metodología que nos permita trabajar el eje transversal de educación para la paz, ha sido desarrollada en diferentes vertientes por pedagogos y científicos sociales de renombre mundial, presentamos a continuación algunas propuestas metodológicas.

## Xesús Jarés

Este pedagogo español, ubica a la EP en el modelo *conflictual-no violento*, a diferencia de otros pedagogos que la pueden ubicar en los *modelos intimista* o *conflictual violento* (Jarés, 1991: 116).<sup>2</sup>

El modelo *conflictual-no violento* pone énfasis en la diferencia entre agresividad y violencia, destacando que la agresividad es el motor que nos permite lograr nuestras metas en la vida a diferencia de la violencia que es la distancia que impide que lo potencial sea una realidad en los seres humanos.

Dentro de este enfoque, en los años 80 la EP se divide en dos grandes enfoques: *la educación para la paz* y *la educación sobre la paz*. La *educación sobre la paz* se centra en la transmisión de información sobre aspectos de paz, motivo por el cual no tiene alcances significativos en los educandos a diferencia de la educación para la paz que presupone no sólo informar sobre la amplia cosmovisión de la paz, sino que paralelamente exige un replanteamiento del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

De la mano de este modelo, se presenta la concepción *socio-crítica* de la EP, basada en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto. Por lo tanto el método que presenta Xesús Jarés para trabajar esta disciplina es el *socio afectivo* con la finalidad de traspasar el umbral del aula, propiciar la concientización del alumno y orientar hacia la acción y transformación de las estructuras violentas, dado que el profesor dentro de una corriente socio crítica se convierte en un investigador y tiene un compromiso sociopolítico con los valores de la paz.

Jarés percibe a la EP como una “*encrucijada en una educación afectiva, una educación sociopolítica y una educación ambiental*”, por lo tanto para él, la EP debe estar asentada en el juego y en la risa, en lugar de la conquista y la seriedad, destacando la importancia de potenciar un tipo de juego que fomente los valores relativos a la paz, como la cooperación, la participación, la autoafirmación, la comunicación, la empatía; actividad lúdica que denomina *juegos cooperativos* (Jarés, 1991: 123).

---

<sup>2</sup> El *modelo intimista*, asume la violencia como algo inevitable en la vida del ser humano y por lo tanto los medio que propone para evitarla son de tipo moral al tiempo que busca evitar los conflictos. El modelo *conflictual-violento*, aprueba la violencia par solucionar determinados conflictos.

### **Vicent Martínez Guzmán**

Aporta desde la *Filosofía de la paz* una propuesta de metodología para este eje transversal, retoma la herencia kantiana y los planteamientos de Habermas al afirmar que debemos construir en el aula una *Comunidad de Comunicación* con la idea de paz, que es un ideal capaz de regular nuestras relaciones, haciéndonos reflexionar sobre las mismas y comprometiéndonos a enderezar nuestras vidas (Martínez, 2005). En la propuesta metodológica del Dr. Martínez Guzmán, se debe educar, como lo planteaba Habermas, para la *formación discursiva de la voluntad del alumno*, dado que esto nos permitirá considerarlo un interlocutor válido, con el reconocimiento de sus competencias. Propone desarrollar en el alumno las siguientes dimensiones de su voluntad:

- *La voluntad de uso pragmático de la Filosofía práctica*, que el alumno tenga la competencia de hacer explícitas sus razones de porqué hace lo que hace;
- *La voluntad que incluya la perspectiva ética*, trabajar con los alumnos en un marco de valores que le permita diseñar un plan de vida en la cual pueda decidir aquellos objetivos de vida buena, haciendo uso de su razón práctica y finalmente
- *La voluntad libre*, propiciando que el alumno comprenda que su voluntad puede orientar más el juicio moral, sin dependencias heterónomas ni compromiso social, buscando aquello que es bueno para todos.

### **Fernando González Lucini**

Su propuesta metodológica de la EP parte de la idea de identificar los *elementos constituyentes* de ésta, en su carácter de Eje transversal, los cuáles presentamos a continuación (González, 1994: 80-84):

- **Soporte conceptual.** Paz positiva, Paz negativa, Perspectiva creativa del conflicto, proceso de desarrollo de la personalidad, educación transformadora, Comprensión internacional, Derechos humanos, Multiculturalismo, Desarme, Desarrollo.
- **Valores y actitudes.** Tolerancia, Justicia y Solidaridad, Libertad.
- **Objetivos educativos:**
  - Descubrir, sentir, valorar y vivir con esperanza las capacidades personales como realidades y como medios eficaces que podemos poner al servicio de los demás y

que pueden contribuir a un desarrollo positivo y armónico de la vida y del humanismo.

- Reconocer y valorar la propia agresividad como una forma positiva de autoafirmación de la personalidad, y ser capaz de canalizarla, permanentemente, hacia conductas y actividades que promuevan y favorezcan el bien común.

Para Fernández Lucini se debe poner más énfasis en la reflexión del comportamiento humano favorable a la creación de ambientes de paz que al dato o a la información que se presenta, dado que este es un principio que subraya la importancia no tanto del resultado sino del proceso, enfocando de esta manera es como valoramos el cómo hacer las cosas y no ponemos el énfasis de la evaluación del resultado, dejando abierta la posibilidad de cambios favorables en la conducta del ser humano.

Ejemplificaremos parte de esta metodología tomando un tema de la asignatura ***Antropología: hombre, cultura y sociedad*** e indicando como se puede trabajar un tema aplicando la doble metodología, una, la planteada por el Currículum que es el Constructivismo y la otra, la metodología de la EP:

TEMA: *Raíces del conflicto étnico:*

PROBLEMATIZAR AL ALUMNO (1ª. Fase del método constructivista)

Se puede lograr con preguntas – ejes problematizadores - como las siguientes:

*¿Los seres humanos han vivido en armonía o entre conflictos?*

*¿Cuáles son los valores que promueven la armonía entre los seres humanos?*

*¿Cuáles son las causas generales que impiden la existencia de la paz entre los seres humanos?*

- ✦ Las preguntas *hacen al alumno reflexionar* sobre las formas de relación que tenemos los seres humanos, no empezamos el tratamiento del tema dando datos e información que tenga que memorizar, como sería indicar cuales son las causas de los conflictos étnicos, aspecto que se trata en segundo lugar, siempre buscando que el alumno de luz a su inteligencia identificando por sí mismo algunas causas del conflicto étnico y algunos valores que podemos practicar para evitar o transformar positivamente los conflictos, así mismo se promueve que lo comente con sus compañeros, antes de presentarle fuentes de información que lo pongan en contacto con la teoría sobre el tema.
- ✦ Paralelamente se está trabajando así en la *formación discursiva de la voluntad del alumno*, que Vicent Martínez Guzmán propone como metodología clave de la Educación para la paz, dado que el alumno hace uso de su *razón práctica* al identificar las causas del conflicto étnico, hace uso de su *razón pragmática* al identificar que algunos salen beneficiados al mantener el conflicto étnico y no darle solución ( dado que se mantiene la violencia estructural que ocasiona la pobreza de grupos mayoritarios y enriquece a grupos minoritarios) y finalmente el alumno puede avanzar partiendo de una base axiológica en *el uso de su razón moral* al emitir juicios de valor sobre los conflictos étnicos, identificando las consecuencias negativas de los mismos

Como ya mencionamos en el apartado de la propuesta metodológica que presenta Xesús Jarés, un enfoque de la EP es la **Educación sobre la paz** y requiere de la identificación de algunos de sus conceptos básicos (paz positiva, paz negativa, paz imperfecta, violencia, tipología de la violencia, conflicto, valores y evolución de la idea de paz en la Historia, entre otros) y su relación con la asignatura que se está impartiendo así como la inclusión de *contenidos que se dirijan a alcanzar los objetivos previstos de la EP, entre ellos, formar personas constructoras de la paz.*

Los programas de estudio de algunas asignaturas incluyen algunos temas que presentan contenidos de esta naturaleza, en el siguiente cuadro damos algunos ejemplos:

MATERIA	TEMA
Historia Universal	✿ Declaración Universal de los Derechos Humanos
Antropología	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Conformación cultural del egoísmo y la agresión: violencia.</li> <li>✿ Conformación cultural de cooperación y justicia: paz</li> <li>✿ Tipos de discriminación</li> <li>✿ Tolerancia y Multiculturalismo</li> </ul>

Pero hay muchas otras materias que no tienen en sus programas de estudio ningún contenido explícito relacionado con la temática de la *Educación para la paz* y sí lo podrían tener, como por ejemplo, proponemos lo siguiente:

MATERIA	TEMA
Apreciación del Arte	✿ La paz a través de los medios audiovisuales y el arte
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Reconocimiento y expresión saludable de las emociones</li> <li>✿ Causas psicológicas del conflicto</li> </ul>
Filosofía de la ciencia	✿ Relación entre ciencia armamentista y paz
Ética	✿ La globalización ante el incremento de la pobreza.
Desarrollo del potencial humano	✿ Método de la no-violencia
Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>✿ Ley de la atracción</li> </ul> <p><i>A toda acción hay una reacción (ambas pueden ser violentas o no violentas).</i></p>

En otras materias, por ejemplo en *Estrategias lingüísticas para el estudio*, en el programa de estudios no se presentan temas explícitos sobre la paz, pero sí se manejan lecturas con su temática, para ejemplificar el tema de *Ensayo*, se trabaja con un texto de Oscar Domínguez G. que lleva por título *El amor a la ñ* en el cual se critica el hecho de que

esta letra se ha quitado de muchos teclados de computadora y se defienden “los derechos humanos” de esa letra (Dominguez, 2004).

Como vemos, el gran reto será ir identificando todos aquellos elementos para diseñar de forma más completa y funcional la metodología que les permita a todos los docentes trabajar en particular con el eje transversal de la EP en todas las asignaturas del currículo del bachillerato.

Implica partir de la idea de que la EP no se da de manera directa, porque muchos de los docentes, si no todos, hemos sido educados en un modelo tradicional que se basaba en el autoritarismo y en la violencia psicológica y física que ilustra la frase “*la letra con sangre entra*”, frase que ha pasado a la posteridad, aunque lamentablemente encierra la idea de que la violencia es funcional, provocando que ésta siga existiendo en nuestras vidas.

### Instrumentación de la metodología de la EP

Los retos para trabajar con el Eje transversal de EP, son muchos, por ejemplo: la formación de los docentes en Filosofía de la educación para asegurarnos que estos tienen muy claro cuáles son los fines supremos de la educación y trabajen para lograrlos; la formación didáctica pedagógica en la metodología de esta disciplina; y la preparación técnica que les permita diseñar materiales didácticos, que sirvan como herramientas que aseguren alcanzar los objetivos no solo de su asignatura sino del Bachillerato universitario y del proceso educativo en general. Ejemplo de estos materiales didácticos son: libros de texto que incluyan actividades de enseñanza-aprendizaje que desarrollen las competencias propias de un constructor de la paz, videos, presentaciones en *power point*, películas, cuentos.

Seleccionar y/o crear juegos cooperativos que nos permitan vivenciar la cooperación más que la competencia, la solidaridad más que el egoísmo, el trabajo en equipo más que el individualismo característico del postmodernismo.

Por ejemplo en la Asignatura de *Antropología* hemos trabajado con materiales didácticos, para ilustrar temas de Educación para la paz, a continuación mencionamos algunos de ellos:

TEMA	MATERIAL DIDÁCTICO	
Conformación cultural del egoísmo y la agresión: violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Película <i>Las Tortugas pueden volar.2004</i> Contiene no solo ejemplos de violencia sino un mensaje de paz, que nos hace tomar conciencia de las tremendas consecuencias de la guerra, motivándolos a crear mejores condiciones de vida para todos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentaciones en <i>power point</i>: <i>Children see</i></li> <li>➤ Libro de texto: <i>Antropolo-gía: hombre cultura y sociedad</i>. Págs. 102-103 Texto sobre cultura y responsabilidad, tomado del libro de Vicent Martínez Guzmán, <i>Filosofía para hacer las paces</i>. “...también somos responsables de cómo cultivamos las relaciones entre los mismos seres humanos...” “Por lo tanto parece que sabemos que podemos hacer y hacemos las cosas de muchas maneras, y no tenemos excusa (al hacerlas), solo tenemos responsabilidad”</li> </ul>
Conformación cultural de cooperación y justicia: paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Película <i>7 años en el Tibet.</i></li> <li>➤ Cuento <i>Niña bonita</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Libro de texto: <i>Antropolo-gía: hombre cultura y sociedad. págs.108-109</i> Actividad: <i>Identifica los premios Nóbel de la paz.</i></li> </ul>
Tipos de discriminación: Sexismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Películas: <i>Agua. FOX SEARCHLIGHT PICTURES.HAMILTON MENTA PRODUCTIONS INC. 2005</i> <i>Te doy mis ojos. DISTRIMAX.2005</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Imagen de publicidad sexista: <i>Dolche &amp; Gavanna</i></li> </ul>
Conformación cultural de la religión. Tolerancia y Multiculturalismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Libro <i>Sara de Córdoba.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación en <i>power point</i>: <i>One god (imágenes y música)</i></li> </ul>

## Conclusiones

El Eje transversal de la EP se tiene que concretar en la Educación *en paz*, lo cual será un ejemplo de vida para los alumnos y se afianzará en el manejo de datos e información *sobre la paz* y la violencia así como de las causas y consecuencias de la misma, que se vayan identificando de manera particular en cada una de las diferentes asignaturas que forman parte del Currículo del Bachillerato.

Para esto es necesario que se cumpla con lo que consideramos son solo algunos *indicadores* a tener en cuenta para seguir fortaleciendo la metodología que nos permita trabajar con el Eje transversal de la *Educación para la paz* en el Bachillerato Universitario y que al mismo tiempo representan las competencias básicas que debe tener el docente universitario:

- Que el docente desarrolle la **confianza en sí mismo** y en sus convicciones, aclare para sí aquellos **valores** con los que está comprometido y que sean congruentes con la Educación. En la escuela se debe cultivar en el alumno la confianza en sí mismo a través de indicadores que no siempre son las buenas calificaciones y el pasar de grado. Indicadores importantes para trabajar con este Eje serán: la idea del **conocimiento de sí mismo y del deber ser para sí mismo y para con los demás**.
- **Fomentar el desarrollo de conocimiento propio** que nos permita tener un **desarrollo moral** y forme seres humanos libres y autónomos.
- Aprender a **confiar en las potencialidades del ser humano** y no solo seguir viendo lo que éste ha hecho, sin concebir la posibilidad de cambio de actividades, hábitos y conductas destructivas.
- **Vencer el temor al ridículo** que nos impide tener actitudes afectivas y de reconocimiento para con los demás. Debemos partir de la idea de que la paz no es pasividad, y en el caso del fenómeno educativo, la paz es la construcción de relaciones interpersonales entre docente y discentes más armoniosas, donde exista una verdadera *comunicación y reconocimiento del otro* con todos sus derechos y responsabilidades, no importando si el otro es mujer u hombre, si es pobre o rico, negro o blanco, mestizo o indígena, en sí es el *reconocimiento a la persona humana*. La paz es la construcción de la justicia y el trabajo que darán frutos sin ejercer violencia y amenaza por un lado, ni la resignación o pasividad por el otro.
- **Propiciar la creación de ambientes creativos y colaborativos** al interior del aula que lleguen a ser tan significativos para el alumno que generen en él el deseo de ampliarlos al ambiente escolar, familiar y social.
- **Aplicación de la Ética Comunicativa** en nuestra vida diaria y por supuesto durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Partir de la **sólida formación profesional del docente**, el cual debe tener no solo conocimientos disciplinarios de la materia que imparte, sino también didáctico-pedagógicos y en éste caso contar con una metodología que le permita permear los contenidos de su asignatura -cualquiera que esta sea- con los elementos que contempla la Educación para la paz.



De esta manera como profesores estaremos cumpliendo no solo con los objetivos del Bachillerato Universitario sino con el gran compromiso social que como educadores tenemos: formar seres humanos concientes de sus potencialidades, no solo con competencias comunicativas básicas, sino con la capacidad de promover el diálogo y la negociación, por lo tanto de ser un mediador en los conflictos que se presenten en su vida cotidiana, decididos a lograr un desarrollo integral de su persona y comprometidos con la creación de una sociedad más justa, con menores manifestaciones de violencia y mayores manifestaciones de colaboración, respeto y reconocimiento del “otro” así como mayores niveles de igualdad y calidad de vida para todos sus integrantes.

Todos podemos, como dice Osho “contribuir inmensamente para crear una sociedad más delicada, más bella, más justa, menos violenta...” (Osho, 2004:25)

Por lo tanto nuestra responsabilidad especial como docentes es: educar con amor, paciencia, delicadeza, cuidado y atención, no renunciemos a ese gran privilegio.

El reto para las maestras y los maestros del siglo XXI no es transmitir datos o información a los jóvenes, sino trabajar con ellos y aprender juntos tal como lo plantea la UNESCO a: *aprender a ser, a hacer, a convivir, a pensar, a aprender y a emprender*.

Que nuestra labor docente sea un ejemplo de *cómo vivir mejor, con y para los demás*, disminuyendo las manifestaciones de violencia, sexismo, racismo, xenofobia, clasismo, solo en este sentido estaremos educando *en paz y para la paz*, recordemos que nuestro compromiso como docentes universitarios no es solo con la enseñanza de las ciencias, sino también con la humanidad y la naturaleza.

## Bibliografía

- Alvarez, Ma. Nieves, Neus Balaguer *et al.* (2000), *Valores y temas transversales en el currículum*, España, Editorial Laboratorio Educativo.
- Busquets, May. Dolores, Manuel Cainzos *et al.* (1993), *Los temas transversales*, Madrid, Santillana.
- Camps, Victoria (1990), *Virtudes públicas*, Barcelona, Espasa Calpe.
- Fisas Armengol, Vicenç (1987), *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*, España, Lerna.
- Daros, W.R. (2004), *Filosofía de una teoría curricular*, Argentina, Instituto universitario italiano de Rosario.
- Domínguez, Oscar. 2004. “El amor a la ñ”, *Jornada Semanal*, núm. 509, Cd. de México, domingo 5 de diciembre, p. 12.
- Freire, Paulo (1970), *Pedagogía del oprimido*, México, Fondo de Cultura Económica.

- González Lucini, Fernando (1994), *Temas transversales y educación en valores*, Madrid, Anaya.
- Habermas, J. (1985), “Desarrollo de la moral e identidad del yo”, en *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península.
- Harris, Ian (1995), “Peace Pedagogy”. Dossier del Master Internacional para la paz y el desarrollo. 1987. Castellón de la Plana, Fundación Bancaixa.
- Iglesias Díaz, Calo (1999), *Educación para la paz desde el conflicto*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Jarés, Xesús R. (1991), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Popular.
- Kolberg, L. (1982), “Estadios morales y moralización. El enfoque cognitivo-evolutivo”, en *Infancia y aprendizaje*, Barcelona, Península.
- Martínez Guzmán, Vicent (2004), *Podemos hacer las paces*, Colección Ética Aplicada, Castellón, Desclee.
- (2003), *Filosofía para hacer las paces*, Mimeografiado. España, Universidad Jaime I.
- Marzano, Robert (1997), *Dimensiones del aprendizaje*, Guadalajara, ITESO.
- Martínez Real, Concepción Noemí *et al.* (2008), *Antropología: hombre, cultura y sociedad*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ortega, Pedro, Ramón Mingués *et al.* (1996), *Valores y educación*, Barcelona, Ariel.
- Osho (2004), *Conciencia femenina, experiencia femenina*, España, EDAF.
- Reyzabal, María Victoria y Ana Isabel Sanz (1999), *Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida*, Madrid, Escuela Española.
- Santillana (1990), *Diccionario de las ciencias de la educación*, México, Santillana.
- Segarra, M. y A. Carabi (2001), *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Península.
- Stanford Gene y Albert Roark (1995), *Por una educación más humana*, Barcelona, Paidós.

REGRESAR AL ÍNDICE

# QUÉ ES ESO DE LA PAZ: UN PROYECTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ EN EL ÁREA DE GRANADA

*Juan Manuel León Millán  
José Manuel Rojo Cea  
Diego Checa Hidalgo<sup>1</sup>*

## Introducción

Esta comunicación tiene la intención de presentar el proyecto de intervención educativa titulado “¿Qué es ESO de la Paz”, puesto en marcha por un grupo de investigadores de la Universidad de Granada en Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Granada, España, y mostrar algunos de los resultados conseguidos mediante su desarrollo.

Partiendo de la constatación de los nuevos retos y problemáticas que se le han planteado a la sociedad española ante la transformación del país en un receptor de flujos migratorios internacionales, los investigadores consideraron la educación y la cultura de paz como las herramientas fundamentales para abordarlos mediante el fomento de una gestión noviolenta de los conflictos derivados de esa nueva situación.

Así, el objeto de este proyecto era aportar su granito de arena para incidir en algunas de las manifestaciones de los conflictos que se plantean en el seno de la sociedad española a partir del fenómeno de la inmigración, para su gestión noviolenta mediante el fomento de la cultura de paz en las aulas.

## La inmigración como fuente de conflictos

La inmigración es un fenómeno humano que pone en contacto a grupos humanos con diferentes intereses, necesidades, objetivos, conductas, valores o metas, lo que es germen de

---

<sup>1</sup> Universidad de Granada, España. Correo electrónico: diegoch@ugr.es (Diego Checa Hidalgo).

conflictos. La intensidad de los conflictos dependerá en gran medida de los niveles de contradicción o de competencia (por la lengua, religión, costumbres, nivel económico, etc.) entre la sociedad de acogida y los grupos humanos inmigrantes. Los conflictos pueden generar situaciones positivas o negativas en función del modo en el que se gestionen (Molina Rueda y Muñoz, 2004). Así, estos conflictos pueden iniciar procesos de creación de sociedades más abiertas, tolerantes, plurales y creativas. Pero también pueden producir manifestaciones negativas que cristalicen en formas de violencia cultural como racismo y xenofobia, y deteriorar las relaciones de convivencia. Estas tensiones pueden ser corregidas si se trabaja para eliminar los prejuicios que las sustentan y que permiten a estas ideas alojarse en nuestras sociedades.

La sociedad contemporánea española se ha visto afectada de manera reciente por el fenómeno de la inmigración. En los últimos 15 años se ha producido un vuelco en la situación de los flujos migratorios internacionales (Martine y Hakkert, 2001, 163), y España ha pasado de ser un país emisor a ser un país receptor de inmigración (Gómez Fayren y Bel Adell, 2000). Detrás de estos cambios se encuentran los desiguales crecimientos económicos y demográficos existentes en el mundo actual.

Las cifras de la inmigración son difíciles de conocer ya que muchos inmigrantes acceden a España de forma irregular y tratan de pasar desapercibidos. Si hacemos caso a las fuentes oficiales, como los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) o del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el 2007 residían 3.979.014 extranjeros en España. Desde 1996 hasta el 2007 el número de extranjeros en España se ha multiplicado por ocho. Sin embargo, si comparamos la situación española con la de otros países europeos podemos decir que el volumen de inmigración en España es relativamente bajo (Bade, 2003, 309-310).

Actualmente, alrededor del 9% de la población que vive en España es de origen extranjero, pero no se distribuye de forma homogénea. Las zonas con mayor volumen de extranjeros son la costa mediterránea, las islas y Madrid. Hay dos razones principales por las que eligen esos lugares para vivir: encuentran empleo más fácilmente (grandes ciudades, zonas turísticas) y disfrutan de un clima suave durante todo el año (sobre todo ese 30% de extranjeros en edad no laboral que viven en España).

Según las últimas cifras disponibles, las del 2007, la procedencia de la inmigración en España tiene tres orígenes. En primer lugar, encontramos a aquellos inmigrantes que proceden de la Unión Europea, que representan el 37% del total. Son seguidos por aquellos procedentes

de América Latina (30%) y de África (20%), principalmente de Marruecos. La cuarta fuente de inmigración en España es el continente asiático (el 6%).

La llegada de inmigrantes a España ha tenido consecuencias positivas para el país y para su sociedad (rejuvenecimiento de la población, mano de obra para la economía, mayor recaudación fiscal, etc.). Pero estos efectos beneficiosos no han sido percibidos por los españoles. Las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) mostraban que sólo un 44% de los encuestados consideraba que la inmigración era favorable para la economía. En realidad se culpaba a los extranjeros de los problemas económicos de España, debido a los numerosos tópicos negativos que existían en la sociedad española acerca de la inmigración. Los más destacados son los que la relacionan con los problemas del desempleo de los nacionales o los que la acusan de favorecer los bajos salarios y la economía sumergida.

Sin embargo, en el momento previo a la actual crisis económica, los índices de paro indicaban que la afluencia de extranjeros no había influido negativamente en el empleo. Las cifras mostraban que cada vez eran más los ocupados entre la población que busca trabajo, pese a que también había aumentado el grupo de población activa. Por ejemplo, en 1996, cuando apenas había en España medio millón de extranjeros, y más de la mitad procedían de la Unión Europea, había 12.200.000 ocupados y otros 3.600.000 de parados. En 2002, con 2.664.000 extranjeros, y casi el 80% extracomunitarios, había 16 millones de ocupados y 2.400.000 en paro. Una paradoja que se explica porque nacionales y extranjeros no compiten en muchos casos por los mismos trabajos. En cuanto a los salarios, no se puede hablar de reducción de salarios, salvo cuando se emplean en la economía sumergida, y este tipo de economía tiene dos protagonistas: el empleador y el empleado.

La transformación de España en país receptor de flujos migratorios internacionales, supone para la sociedad española un reto para la convivencia. La inseguridad frente a las condiciones de vida y de trabajo en algunos sectores de la población, generalmente de rentas bajas, a veces provoca reacciones xenófobas, de odio al inmigrante, al que se acusa de ser el culpable de su mala situación apoyándose en toda una pléyade de tópicos negativos.

Nuestro proyecto “¿Qué es ESO de la paz”, ha tratado de contribuir a la reducción de los prejuicios que funcionan en la sociedad española cuando hablamos de inmigración actuando en los centros educativos. Los escolares son un sector muy sensible y permeable a la influencia de los tópicos y de los prejuicios y, además, se encuentran en contacto directo con la población inmigrante. Compañeros suyos con los que tienen que convivir todos los días y a

los que en algunas ocasiones aplican los prejuicios y tópicos aprendidos. Por ello, nuestra idea era la de ofrecerles unas reflexiones que les permitieran formar sus propios juicios y darles un espacio donde debatir sus pensamientos acerca del fenómeno de la inmigración.

## Educación y cultura de paz

La cultura de paz hace referencia a todo un conjunto de atributos que posibilitan que una sociedad tenga un comportamiento pacífico (Boulding, 1999, 654). La cultura de paz tiene como elementos fundamentales la práctica de la no violencia activa, el diálogo, la solidaridad, el respeto y la práctica diaria de lo que son y significan los Derechos Humanos (UNESCO, 1996).

La *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz* (A/RES/53/243, 6 de octubre de 1999) entiende por Cultura y Paz un conjunto de “valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, que llevan implícitos el respeto y el fomento del respeto a la vida y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; de los principios de soberanía e independencia política de los Estados; de los Derechos Humanos y del derecho al desarrollo; del arreglo pacífico de los conflictos y la protección del medio ambiente; de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; de la libertad de expresión, opinión, e información. Supone “la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones”.

La educación es básica para el fomento de una cultura de paz. Naciones Unidas la considera como el instrumento fundamental para eliminar toda forma de violencia del mundo, ya sea directa, estructural o cultura, y construir una paz positiva que mejore la seguridad de los seres humanos.

Frente a la llamada Cultura de Guerra, o Cultura de Violencia, la Educación para la Paz, implica el aprendizaje de una ciudadanía democrática, que debe enfocarse a la

formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, a las que se faciliten los conocimientos y las competencias necesarias para que participen de manera activa, creando posibilidades de diálogo y de reflexión, y de resolución no violenta de los conflictos. Por ello, supone la educación en unos valores democráticos, en la tolerancia y en el respeto de los Derechos Humanos, la mejora de la convivencia escolar y facilita la prevención de toda forma de violencia y de radicalización.

Estos objetivos de la Educación para la Paz deben lograrse mediante el desarrollo de programas y actividades para la formación de toda la comunidad educativa. Es fundamental que en los centros educativos se impulse el compromiso de educar en cultura de paz para continuar buscando soluciones e interviniendo en problemas de convivencia que se nos presentan en la vida, en la sociedad y en los centros escolares. Educar en cultura de paz supone crear un estilo de educación donde se acepte y reconozca que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, sea cual sea su raza, condición social, religión, ideales, etc., y esto supondrá suplantarse la cultura de la violencia basada en la frustración no superada, la competitividad, el rechazo del que es diferente, por valores como la cooperación, aceptación de la diversidad como riqueza, justicia y compromiso social; estos valores nos conducirán a una regulación no violenta de los conflictos y a participar en un progresivo cambio social positivo. Todos somos responsables en educar y por lo tanto se hace necesaria la implicación de todos los sectores sociales:

- La administración poniendo en marcha una serie de medidas destinadas a favorecer la educación en cultura de paz
- El profesorado implicándose en la elaboración y desarrollo de planes y proyectos de convivencia.
- Las familias colaborando con los docentes teniendo presente que ambos, profesorado, padres y madres tienen un objetivo común: la mejor educación y formación integral de nuestros niños/as y jóvenes, que sólo se puede lograr mediante la colaboración.
- El alumnado participando en los órganos colegiados, elaborando sus propias normas de grupo y asumiendo sus deberes.

- Los medios de comunicación colaborando en la difusión de buenas prácticas y reconocimiento al trabajo docente y programando una televisión más educativa para nuestros menores.

## El contexto andaluz

En la actualidad, en la comunidad autónoma de Andalucía (España), existe una abundante normativa legal que regula la implicación de la educación en el fomento de la cultura de paz. Así, la base de toda esta legislación la encontramos en un “Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia” (Orden 25 de julio de 2002), a la que se han ido sumando una “Ley de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz” (Ley 27/2005, de 30 de noviembre), un decreto por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos (Decreto 19/2007 de 23 de enero) y una orden por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos (Orden de 18 de julio de 2007).

Cuatro ideas básicas sostienen la fundamentación teórica de esta construcción: 1) La educación es un importante factor de progreso, de cohesión social y de desarrollo; 2) La educación permite humanizar la globalización aprovechando sus oportunidades y reduciendo sus efectos negativos; 3) La educación es un importante instrumento para construir una cultura que responde al derecho humano a la paz; 4) La educación para la cultura de paz, desde un modelo ecológico y preventivo, aumenta los factores de protección contra todo tipo de violencia y favorece la mejora de la convivencia a través de la regulación pacífica de los conflictos (Sánchez, 2007).

En el seno de ese “Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia” se contempla la creación de una red de “Escuelas: Espacio de Paz”, comprometida en trabajar los principios en los que se fundamenta ese plan:

- el aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia
- la mejora de la Convivencia escolar.
- la prevención de la violencia.



Cuando se inició la red a lo largo del curso 2002-2003, en la provincia de Granada se unieron a ella 57 centros. Su buena acogida ha hecho que, seis años más tarde, en el curso 2008-2009, sean ya 218 los centros acogidos a este programa, afectando a 72.100 alumnos y 6.180 profesores.<sup>2</sup> Estos centros requieren asesoramiento, materiales, formación, valoración de las actividades realizadas y coordinación con otros centros que trabajen temáticas similares. Para ello, existe un Gabinete de asesoramiento para la convivencia y la cultura de paz que les asiste en el desarrollo de este programa.

### El proyecto ¿Qué es ESO de la paz?

El proyecto de intervención educativa “¿Qué es ESO de la paz?” se ha puesto en marcha en algunos centros de la ciudad de Granada y de su área metropolitana a lo largo de los últimos años (2004-2007). Su objetivo era contribuir al fomento de la cultura de paz y la mejora de la convivencia mediante una serie de actividades que, aprovechando el trabajo ya realizado mediante el programa “Escuelas: espacios de paz”, contribuyesen a la reducción de los prejuicios sobre la inmigración que los estudiantes han ido adquiriendo a lo largo de su vida.

La intervención ha estado dirigida principalmente hacia estudiantes de los centros seleccionados con una edad comprendida entre los 14 y los 18 años, aunque también contemplaba su incidencia sobre el profesorado y los gestores educativos. Se estructuró en función de las características y necesidades de los centros y de los estudiantes, consistiendo básicamente en la programación de varias sesiones de trabajo con los alumnos, en el asesoramiento a los centros educativos y en la distribución de materiales didácticos sobre cultura de paz y gestión no violenta de conflictos.

Así, el proyecto contemplaba la realización de visitas a los centros para analizar el contexto de cada uno y establecer las prioridades de la intervención en función de sus puntos de partida, para aprovechar el trabajo ya realizado por la comunidad educativa y adecuar la actuación a sus protagonistas.

Una vez establecido el plan de trabajo se procedía a la intervención en las aulas mediante la puesta en marcha de talleres para el análisis de conflictos y para el desarrollo de

---

<sup>2</sup> Datos procedentes de la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” y del Observatorio de la Convivencia Escolar en Andalucía (Binaburo Iturbide y Moreno Romero, 2008).

habilidades en gestión pacífica de los mismos, donde los estudiantes participaban en la transformación noviolenta de situaciones conflictivas de su cotidianidad. Paulatinamente, las actividades se iban centrando en el tema de la inmigración a partir de sus experiencias al respecto, y se actuaba sobre los estereotipos que la sociedad tiene frente a la inmigración con el fin de desmontarlos y reducir su incidencia.

El proyecto incluía también la realización de entrevistas a los responsables de los proyectos de “Escuelas: espacio de paz” y la evaluación de sus planes anuales de trabajo. Fruto de ese trabajo, se les proporcionaba asesoramiento en el área de gestión de conflictos, prevención de la violencia y mejora de la convivencia escolar, contemplando medidas específicas para abordar las problemáticas derivadas del fenómeno de la inmigración.

Además, esta intervención también ha incluido el suministro a los centros educativos de diversos bibliográficos en materia de cultura de paz para su incorporación a las bibliotecas, con objeto de proporcionar a los docentes recursos para la enseñanza y a los estudiantes fuentes de consulta.

### Impacto y resultado de las actividades

Siguiendo un proceso de observación, análisis, diagnóstico, intervención y evaluación, el proyecto ha desarrollado las actividades mencionadas en el apartado anterior, tratando de que la actuación desarrollase las habilidades de la comunidad educativa para la gestión noviolenta de los conflictos relacionados con el fenómeno de la inmigración y la mejora de la convivencia escolar, haciendo especial hincapié en el desarrollo de las destrezas de la comunidad educativa de forma que se apliquen con normalidad a corto plazo y, en especial para que se mantengan a largo plazo.

El proyecto ha tenido un impacto limitado puesto que ha sido puesto en marcha solamente en 13 centros escolares de la provincia de Granada, con un alcance directo de aproximadamente 1200 alumnos, a los que hay que sumar parte del profesorado y el personal gestor de los mismos, así como la repercusión indirecta en padres, familiares, amigos..., es decir, en su contexto. Los recursos económicos disponibles condicionaron el número de centros en los que se pudo implantar el proyecto, así como la duración de la intervención.

En los centros donde se ha desarrollado el proyecto, los resultados conseguidos han sido altamente satisfactorios, tanto en la mejora de la percepción del fenómeno de la inmigración como en la adquisición y el desarrollo de habilidades y destrezas para la gestión noviolenta de conflictos.

El punto de partida mostraba unos desiguales niveles de prejuicios negativos entre los estudiantes, con unos alumnos con mayores prejuicios negativos que otros, tanto en el mismo centro como comparando unos centros con otros, con unos estereotipos recurrentes. Desde el comienzo de la actuación y hasta su final, se ha comprobado como los estudiantes han visto cuestionadas sus visiones de la inmigración y de sus protagonistas, se les ha hecho reflexionar, y se han ido desmontando estereotipos con datos económicos, análisis históricos, juegos de rol y dinámicas de grupo. Con ello, se ha contribuido a que los alumnos menos tolerantes con este fenómeno hayan iniciado un proceso de reflexión en torno al mismo y algunos incluso de aceptación y/o adaptación.

Junto a ello, los talleres para la gestión noviolenta de conflictos consiguieron que los estudiantes interiorizaran mecanismos y herramientas para la prevención de la violencia y de la radicalización, mejorando la convivencia no solamente de su centro, sino también de la sociedad en la que se insertan.

El acercamiento, puesta en marcha y desarrollo de las opciones alternativas de pensamiento y actuación ofrecidas ante situaciones conflictivas, el modelo de razonamiento y reflexión así como los contenidos y pautas aportados a lo largo de toda la intervención, les ha permitido tanto a los alumnos como al resto de la comunidad educativa afianzar estas capacidades, conceptos y conductas, proporcionando así un ambiente mucho más tolerante, racional, y en definitiva, activo y participativo en su propia cultura de paz.

Los resultados que el proyecto obtuvo en los centros escolares fueron satisfactorios y se contribuyó a reducir los prejuicios de muchos jóvenes hacia los inmigrantes y hacia el fenómeno de la inmigración desde la cultura de paz. Sin embargo, se hizo evidente que el centro escolar no es suficiente, hay que ir más allá. Los organismos públicos y las autoridades políticas también deben asumir sus responsabilidades para evitar realidades que generen discriminación, guetos educativos que lleven a segregaciones y situaciones donde es muy difícil poder trabajar por una cultura de paz.

Por todo ello, es evidente la importancia de trabajar en el fomento de la cultura de paz y en la gestión no violenta de los conflictos desde los centros escolares, lo que posibilitará la construcción de sociedades más tolerantes y menos violentas.

### Bibliografía utilizada

- Badé, Klaus J. (2003), *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del s. XVIII hasta nuestros días*, Barcelona, Crítica.
- Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz (eds.) (2004), *Manual de la paz y los conflictos*, Granada, Universidad de Granada y Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Binaburo Iturbide, José Antonio y Eva Moreno Romero (2008), “Redes de cultura de paz y Convivencia”, comunicación presentada en el Primer Seminario de Cultura de Paz desde Andalucía, Universidad de Granada.
- Boulding, Elise (1999), “Peace culture”, en Lester Kurtz (ed.), *Encyclopedia of Violence, Peace & Conflict*, San Diego/Londres Academic Press, vol. 2.
- Gómez Fayrén, Josefa y Carmen Bel Adell (2000), “Inmigración extranjera en España y su incidencia territorial”, *Papeles de geografía*, núm 31.
- Martine, George; Ralph Hakkert, y José Miguel Guzmán (2001), “Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares”, *Notas de Población*, núm. 73.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (2008), *Anuario Estadístico de Inmigración 2007*, Madrid, Observatorio Permanente de Inmigración.
- UNESCO (1996), *From a culture of violence to a culture of peace*, UNESCO, París.
- Ruiz Jiménez, José Ángel *et al.* (2006), *¿Qué es ESO de la Paz? Inmigración Escolar en Granada*, Granada, Centro de iniciativas de cooperación al desarrollo de la Universidad de Granada.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **APRENDIENDO A CONVIVIR: UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

*Ariel Sánchez Espinoza  
Diana Castro Ricalde<sup>1</sup>*

A través de su historia, la educación ha tenido como objetivo primordial la formación integral del individuo, el desarrollo humano en toda su complejidad que permita a la persona comprenderse a sí misma, para luego poder entender a los demás, y así propiciar la convivencia necesaria y contribuir a la búsqueda del bien común.

Sin embargo, en el sistema educativo actual existe poca o nula atención hacia la diferencia, hacia la aceptación y el respeto de los “otros”; se habla de que somos una sociedad plural y democrática en la que se encuentran representados todos los grupos y sectores, pero se carece de esquemas de trabajo conjunto, de objetivos comunes, de proyectos colaborativos, de perspectivas multi e interdisciplinarias, que constituyen las principales características de las comunidades contemporáneas, altamente heterogéneas y compuestas por grupos multiculturales.

Jacques Delors (1995),<sup>2</sup> como Presidente de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI<sup>3</sup> elaboró un Informe financiado por la Organización de las

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: asancheze@uaemex.mx (Ariel Sánchez Espinoza), castro4@gmail.com (Diana Castro Ricalde).

<sup>2</sup> Cabe destacar que Delors es un connotado economista que en 1981 fungió como ministro de Economía y Finanzas de Francia apoyado por el entonces presidente François Mitterrand; en 1985 fue electo como Presidente de la Comisión Europea (CE) durante tres mandatos —quien más ha durado en el cargo—; en 1986 presidió el Comité encargado de estudiar el proyecto para una Unión Económica y Monetaria, y los trabajos del “Comité Delors” son en gran medida la base de los logros económicos y monetarios del *Tratado de Maastricht* y del nacimiento de la moneda única europea. En 1989, fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional, y en 1996 presidió la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO. Esta trayectoria indica sus logros en términos del trabajo colaborativo y conjunto (Fundación, 2008).

<sup>3</sup> Dicha Comisión fue establecida oficialmente a principios de 1993, siendo presidida por Delors quien trabajó en conjunto con un grupo de 14 eminentes personalidades del mundo entero, procedentes de diversos medios culturales y profesionales para integrar un informe acerca de la educación que ha tenido repercusiones mundiales. Se eligieron seis orientaciones para dicha investigación: educación y cultura; educación y ciudadanía; educación y cohesión social; educación, trabajo y empleo; educación y desarrollo; y educación, investigación y ciencia. Como puede observarse, los primeros tres rubros se encuentran integrados de alguna forma al presente trabajo (UNESCO, 1995).

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el cual se plantea que la educación debe tener la función de contribuir al desarrollo de las personas y de las sociedades a lo largo de toda la vida, y que para lograrlo se debe fomentar el conocimiento de los demás, de su cultura, e incluso de su espiritualidad.

En dicho documento se establece que la educación debe ser "... una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc." (Delors, 1995: 8).

En orden de alcanzar este desarrollo, se promueven cuatro pilares en los cuales debe fundarse todo proceso educativo: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos o "a convivir" (Ibíd.: 35). Igualmente se reconoce que se trata de emprender una tarea ardua sobre todo porque los seres humanos "tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen, y alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás" (UNESCO, 1995: 89).

De hecho, el prejuicio al cual se hace referencia involucra una opinión previa que suele ser perjudicial o adversa a la cosa o persona que se juzga; este dictamen se hace extensivo al grupo al cual pertenece el individuo juzgado, como parte de una costumbre generalizada. Es decir, no únicamente se alimentan preconcepciones negativas de una persona, sino que también éstas se trasladan a la familia, al colectivo del cual proviene, en ausencia de los elementos necesarios para conocer, entender y respetar a aquél con quien se establece contacto.

En este sentido, Delors postula en el Informe al cual se hace referencia, que en la institución educativa —lo que también puede referirse a la sociedad—, no resulta suficiente favorecer el contacto entre miembros de grupos culturales diferentes —lo que ahora se denomina multiculturalidad, término al cual se aludirá más adelante—, sino que es necesario, incluso indispensable, propiciar la interrelación entre culturas en un contexto de igualdad y con base en objetivos comunes —interculturalidad, tema que también se abordará a lo largo de este trabajo—.

Pero en orden de establecer dicha convivencia armónica, primero tiene que descubrirse al "otro", lo que simultáneamente está ligado al conocimiento de uno mismo; se trata de hacer un ejercicio de introspección, de conocimiento de la propia persona, de su conciencia y de sus

actos, para después transitar hacia la revelación de los demás sujetos quienes, al igual que “yo”, conformamos la sociedad.

Siguiendo con los planteamientos emitidos a través de la Comisión presidida por Delors, otro tema que debe ser incluido en la agenda de las escuelas es la integración de proyectos comunes, toda vez que la formulación de objetivos que involucran a todo un grupo de personas, usualmente contribuye a superar el egoísmo e individualismo que prevalecen en las grandes sociedades y por ende, en sus instituciones educativas, y propicia la convergencia de puntos de vista, la adopción de acuerdos y el desarrollo de actitudes colaborativas.

Jacques Rousseau, escritor y filósofo que influyó en gran medida en la Revolución Francesa,<sup>4</sup> postulaba algo similar al “Aprender a convivir” de Delors, pero lo hacía en su “Discurso sobre el Origen de la Desigualdad” (2005), haciendo énfasis en las cuestiones de identidad personal, para que la persona después pudiera transitar hacia lo social.

Para este autor, la búsqueda del bienestar individual nunca estará completa sin el encuentro del bien común, y si se saben combinar estos dos principios —el individual y el colectivo—, se podrá alcanzar la satisfacción personal. De hecho, se considera que el papel que debe adoptar la educación en este proceso, desde su nivel más básico, es el propiciar el encuentro y la interrelación entre el individuo y su medio físico y social.

Se trata de que los espacios educativos en cada etapa de la formación del sujeto, favorezcan la adquisición de experiencias, apoyen prácticas de conocimiento personal y de conformación y reafirmación de la identidad propia, dando paso de manera gradual al enriquecimiento personal del individuo.

Simultáneamente, las escuelas deben diseñar estrategias que vayan guiando al niño y al adolescente en su ajuste al entorno, en el reconocimiento de su rol como parte importante de un colectivo “... desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos— respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz” (Delors, 1995: 35). Esto,

---

<sup>4</sup> Este ideólogo francés fue el autor de “El Contrato Social”, cuyo principio fundamental es que el Estado debe ser netamente democrático, debe constituir la expresión de la voluntad general de todos los ciudadanos, ya que la voluntad del colectivo, es en realidad el denominador común de todas las voluntades particulares. Dicho autor postulaba que si entre un grupo de hombres no hubiera ningún interés común a todos que los pudiera unir, sería imposible pensar en la sociedad civil y menos en un contrato social fundante de un Estado (Rousseau, 2001).

porque la educación debe ser visualizada como un todo cuya suma de las partes contribuirá al logro de mejores condiciones de vida y bienestar social.

### La escuela multicultural

En orden de aprender a convivir de manera pacífica, de relacionarse con los “otros” sin violentar sus derechos, sin transgredir sus espacios, tiene que reconocerse que la sociedad actual se encuentra conformada por comunidades multiculturales en las cuales conviven cotidianamente individuos con características distintas y con posturas diversas; no son multiculturales nada más porque en ellas coexisten diferentes cosmovisiones; lo son porque, a pesar de las divergencias, son capaces de establecer relaciones armónicas y democráticas, en las que se da cabida a todas las ideas y donde pueden levantarse todas las voces con la seguridad de que serán escuchadas.

Estas afirmaciones parecieran ser una utopía hoy en día, toda vez que en las escuelas difícilmente se conoce y se valora al individuo como tal. La educación y los procesos de enseñanza-aprendizaje contemporáneos suelen ser homologados, comunes a todos los sujetos, sin importar sus rasgos distintivos, sus características propias. Sin embargo, debe enfatizarse que lo que aquí se postula no es la educación individualizada, la cual sería prácticamente imposible en una Institución de Educación Superior (IES) pública como la nuestra, cuyos grupos de alumnos suelen estar conformados por más de 20 sujetos.

Lo que aquí se plantea, es que el centro escolar debe hacer el compromiso de identificar a los grupos culturales que convergen en sus espacios académicos, de favorecer su integración y organización, y de apoyar prácticas de socialización para que estos colectivos se conozcan, acepten y/o por lo menos, aprendan a respetar sus diferencias. Se tiene que reconocer que todos somos diferentes; no iguales, ni mejores, ni peores; simplemente distintos, y esto es precisamente lo que nos permite crecer como sociedad.

Entonces, se requiere transitar de un modelo educativo que ignora (en sus dos acepciones: desconoce, y la otra, que no hace caso) la diversidad cultural a otro que sí admita y haga posible la expresión y difusión de dichas diferencias en los modos de vida y costumbres de las personas. Se trata de empezar a caminar por la vía de la educación multicultural, para después poder dirigirse hacia la educación intercultural.



En este punto, resulta conveniente establecer la diferenciación entre ambos modelos de enseñanza. Bennett ha definido a la educación multicultural como: “El método de enseñanza y aprendizaje que se basa en un conjunto de valores y creencias democráticas, y que busca fomentar el pluralismo cultural dentro de las sociedades culturalmente diversas, y en un mundo interdependiente” (1990: 22).

Por su parte, Chapela establece que el término multiculturalidad debe aplicarse a aquellas identidades culturales que convergen en espacios simbólicos o materiales, y que algunos valores, representaciones, conocimientos, significados y prácticas de una identidad cultural, pueden ser compartidos por otras identidades culturales. “Puede decirse que en esa posibilidad de compartir sin perder la identidad, radica la existencia cotidiana que es la base de la humanización del sujeto social” (Chapela *et al.*, 2001).

Desafortunadamente los grupos hegemónicos o bien, el modelo educativo tradicional enfocado a perpetuar la idea de igualdad han provocado que se vaya perdiendo de vista la interrelación necesaria, el intercambio inevitable, el diálogo entre iguales, pero una igualdad entendida como la posibilidad de acceso a condiciones y oportunidades en un mismo nivel de importancia.

De hecho, debe enfatizarse que estos grupos mayoritarios, apoyados por el propio Estado —o viceversa— nos han inducido a tergiversar el término multicultural, cuyo significado y valor le es otorgado desde el punto de vista de las relaciones de poder que se establecen entre los distintos sujetos: el grupo mayoritario o la cultura dominante, suele “dictar” qué contenidos simbólicos y materiales deben ser eliminados (características de un grupo) por no adecuarse a las necesidades de los demás, o por no responder a los intereses del colectivo predominante; o bien, cuáles deben ser las prácticas y conductas “socialmente” aceptadas.

Una forma ancestral de erradicar usos y costumbres, ha sido la homologación de dichas conductas cotidianas, lo que resulta muy claro en los espacios académicos: los jóvenes universitarios, independientemente de la cultura o grupo al cual pertenezcan, comienzan a vestirse de forma similar a sus compañeros, a hablar de manera idéntica a los demás, con el deseo de ser aceptados o por lo menos, incluidos en las actividades comunes.

Por ello también resulta común ver a estudiantes provenientes de culturas indígenas —por citar un ejemplo— que tratan de “dejar de serlo” para estar a la “par” de los demás estudiantes: unos ya usan “frenillos” en los dientes o bien, lentes de contacto para cambiar el color de los ojos

e incluso se tiñen el cabello; otros más han eliminado por completo el uso de su indumentaria tradicional —la que en ocasiones sí usan, pero cuando están con los suyos, en su propio territorio—, y hay quienes han preferido no continuar aprendiendo o practicando su lengua materna.

Y entonces la Universidad, en vez de constituirse en un espacio donde se propicie y celebre la transmisión, intercambio y difusión de valores y representaciones culturales distintos, se convierte en una comunidad con actitudes discriminatorias y con rasgos de intolerancia, donde únicamente prevalece una sola forma de pensamiento y expresión.

Se dice que en nuestra sociedad sí se reconoce y respeta la diferencia; se afirma que sí se conoce al “otro” y se le acepta, pero esto sólo es en apariencia: docentes y alumnos suelen ignorar quién es el compañero, cuáles son sus orígenes, a qué cultura pertenece. Prevalecen las prácticas occidentales en términos de indumentaria, lengua y otras costumbres; ya sea por miedo al contacto —se teme lo que no se conoce—, por una actitud de indiferencia —no otorgarle la importancia debida a la convivencia— o por una franca predisposición negativa basada en los prejuicios —opiniones desfavorables hacia lo diferente, heredadas de nuestros ancestros—, se evita establecer una verdadera interrelación con los demás, en un mismo nivel de igualdad (tan importante eres tú, como yo, independientemente de nuestros orígenes y características) y en vez, se adoptan actitudes intolerantes y discriminatorias.

En este punto vale la pena diferenciar ambos términos, aun cuando ambos comparten un sentido peyorativo: la tolerancia se refiere al respeto hacia las ideas, creencias o prácticas de los demás, a pesar de que sean diferentes o contrarias a las propias. Para Ehrlich (2001: 35), “... la tolerancia a las diversas culturas en México es el respeto al ser humano”, y para O’Brien (2001: 22) “... implica la atención hacia la diferenciación y la diversidad como un proceso integrador que únicamente cobra sentido si es un proceso para todos”.

Entonces, tolerar significa reconocer que no existe un solo tipo de creencia o cosmovisión; que la cultura propia no es la única, y que no sólo deben conocerse y aceptarse las demás entidades culturales que nos rodean, sino que también deben respetarse. Asimismo, debe considerarse la libertad de cada individuo, ya que cada quien, desde el ámbito de su propia conciencia y actuación puede elegir las formas de conducta y expresión que estime más adecuadas, siempre y cuando no se altere la forma de vida de los “otros”.

Así, *del otro lado de la moneda* se ubica la intolerancia, esa falta de respeto a los demás que limita su libertad, que interfiere en el espacio del sujeto y le impide la

manifestación de sus creencias y opiniones, la expresión de su propia autonomía. En algunos casos se considera que la propia tolerancia es una conducta negativa en sí misma, es decir, también constituye una forma de intolerancia, ya que implica tener que “aguantar”, “soportar” o “resistir” a alguien. Entonces, si no se tolera, tampoco se consiente o se acepta a la persona. Y en cualquiera de los casos, constituye una manifestación amenazadora y limitativa de los derechos de las otras personas.

De aquí los conflictos que van surgiendo en los espacios multiculturales: el grupo dominante pretende absorber al otro, condicionado por prácticas de intolerancia ancestrales, que a un mismo tiempo se traducen en rechazo o discriminación. De hecho, cometemos el pecado de etnocentrismo —una forma de discriminación—, entendido este término como “... el punto de vista que considera a nuestro grupo o cultura como el centro de todas las cosas y que todos los otros han de ser medidos y clasificados con relación a él” (Manzanos, 1999: 18).

Y éste constituye el mayor peligro de las sociedades multiculturales: continuar perpetuando el patrón, y caer en la tentación de ordenar y controlar a sus miembros, hasta el punto de dominarlos y propiciar su amalgamiento a la cultura más fuerte. En una situación de este tipo, los grupos minoritarios o las culturas más débiles van perdiendo el poder de identificarse o de mantener su identidad, convirtiendo así a la multiculturalidad, en un problema de discriminación y exclusión, conflicto que Sills (1968) denomina “asimilación cultural”.<sup>5</sup>

... las personas de diferentes etnias y razas interactúan sin restricciones, en el seno de una comunidad más amplia. Pero es un proceso de una sola dirección en el que los miembros de una etnia abandonan su cultura de origen y son absorbidos por la cultura dominante.

Este modelo educativo que desconoce la diversidad, que trata de atraerla hacia sí para consumirla o anularla, ha sido perjudicial no únicamente para la propia educación, sino también para la cultura. El principio que reza “igualdad de condiciones y oportunidades” y que incluso se formula en nuestra Constitución Política, únicamente podrá alcanzarse si se integra a las IES, como parte de su misión institucional y de su currículum, un esquema de educación multi e intercultural en el que se valore la presencia de otras culturas y por ende, de todas sus manifestaciones, en un mismo nivel de importancia, en un intento de erradicar o minimizar la intolerancia y la discriminación, término que también se describe a continuación.

---

<sup>5</sup> La asimilación cultural también es conocida como aculturación, y Dossier la define como “el contacto cultural entre grupos diferentes, que influye en los patrones de una o ambas culturas...”; “significa la aceptación y adopción de los comportamientos de la cultura con la que se interactúa” (2001: 29).

La palabra *discriminación* presenta en realidad dos acepciones: una, hace referencia a un proceso de selección o exclusión, pero no conlleva en sí misma una valoración ya que dicha elección puede ser tanto positiva como negativa; sin embargo, la otra definición del término, sí implica una carga peyorativa, ya que significa “dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.”, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 2005).

En el sentido social, la segunda alusión es la más aceptada toda vez que se ha convertido en un problema generalizado que atenta contra los derechos fundamentales de justicia y equidad en el trato hacia las personas. Así, la discriminación se constituye en un atentado contra la dignidad humana y en un obstáculo para la convivencia de grupos y personas. Para el estudioso Jesús Rodríguez (2006) la discriminación puede ser entendida como:

... una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.

En este orden de ideas, se considera que la discriminación, tal y como se ha ido planteando, procede realmente de la ignorancia, del desconocimiento de lo que se juzga; y también procede de la falta de capacidad y disposición de algunas personas, a propiciar el conocimiento y el intercambio de experiencias con los demás. Y esta incapacidad para convivir con los demás conlleva en sí no únicamente un reto personal que es necesario rebasar con miras a la superación tanto personal como profesional, sino que también constituye uno de los mayores desafíos de la sociedad actual, en orden de poder desarrollar y avanzar hacia un futuro promisorio.

Los retos, pues, se refieren a si las sociedades desarrolladas van a ser capaces de superar los problemas que se les presentan, rompiendo la lógica homogeneizadora imperante hasta la fecha y estableciendo en su lugar el diálogo enriquecedor que promovería otra forma de desarrollo de los pueblos. Esto significaría, en primer lugar, la necesidad de hacer explícita la aceptación de la diversidad, y el acabar con la política de la ignorancia, en el mejor de los casos, cuando no de la opresión, hacia la diferencia (Dossier, 2001: 18).

Con base en estos planteamientos, se evidencia que el gran desafío que enfrentan las instituciones educativas hoy en día, es establecer propósitos claros y determinar acciones

reales para lograr integrar a los grupos culturales que han sido ancestralmente discriminados o absorbidos por la cultura hegemónica, darles “voz y voto” en los procesos cotidianos de enseñanza-aprendizaje, y a un mismo tiempo sensibilizar a la comunidad académica —y por ende, a la sociedad— respecto a la presencia e importancia que revisten todos los grupos culturales que convergen en las aulas.

### La escuela intercultural

Para enfrentar los retos relacionados con el “aprender a convivir” que se explicaba en un inicio, ya no resulta suficiente propiciar el conocimiento, aceptación y valoración de las distintas entidades culturales que están presentes en los centros escolares. Lo que se requiere es promover toda una corriente política e ideológica intercultural, en la cual se consideren igualmente importantes las creencias, las costumbres, y en suma, todas las expresiones culturales de tal o cual grupo, las cuales deben resaltarse y celebrarse a través de diálogos y actividades equitativas.

Un modelo educativo intercultural pretende rescatar las raíces históricas y culturales de los individuos, y propiciar la interacción y el intercambio continuo de los diversos miembros de una comunidad, aun cuando sean social y lingüísticamente diferentes. Si la convivencia se establece en un marco de igualdad de condiciones, entonces ahí se manifiesta la interculturalidad. Para Ehrlich (2001: 36) “... la educación intercultural es enseñarles a los niños que hay otros que también son mexicanos, que existen otras culturas, que nadie es inferior a otros”.

Es decir, se trata de valorar en el mismo nivel a todos y tratar que se entienda que la interculturalidad consiste en establecer una relación entre iguales en términos de importancia y aprecio de los rasgos distintivos de cada quien. Para que en la escuela pueda existir una verdadera comunidad intercultural, en la que se consideren igualmente importantes las creencias, costumbres, y en suma, toda la cultura de tal o cual grupo, deben resaltarse, no únicamente aceptarse las diferencias.

Para Sylvia Schmelkes —quien fungiera como Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública en el sexenio foxista—, la interculturalidad supone que “... entre los grupos culturales distintos existen relaciones

basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros” (2005).

Porque en la actualidad coexisten en las aulas grupos o alumnos que se consideran superiores a otros; aquéllos que pretenden someter, sojuzgar o subordinar a sus compañeros, por considerarlos poco dignos de atención y respeto. Y estas asimetrías valorativas a las que hace referencia Schmelkes, propician actitudes de dos vías: las del grupo de poder, que se manifiestan a través de la intolerancia y la discriminación, y las de los grupos sometidos, que comienzan a sentirse o verse ellos mismos como inferiores.

De aquí que resulte indispensable introducir cambios en la escuela, tanto en lo manifiesto como en lo inconsciente. Debe reconocerse que el fracaso escolar al que se enfrentan algunos estudiantes procedentes de minorías étnicas o de otras culturas, no siempre se debe a razones inherentes al propio alumno (falta de vocación, desinterés, etc.) sino muchas veces al choque sociocultural al que se enfrenta cualquier estudiante cuando logra ingresar a alguna institución educativa del país, y por ende, cuando se encuentra con personas y condiciones distintas a las de su origen y costumbres.

Aun cuando ya se ha empezado a hablar de multiculturalidad en las instituciones educativas, e incluso se han ido incorporando a los Planes y Programas de Estudio algunos temas transversales relacionados con la cultura, con el reconocimiento de los “otros”, con la conformación de redes de colaboración y equipos de trabajo, la verdadera interrelación de culturas se ha quedado en el discurso, y no ha logrado permear a todos los ámbitos de la vida académica.

El reconocimiento y valoración de la diversidad es lo que permite ir construyendo, alimentando y enriqueciendo a una sociedad. Son sus miembros los que la engrandecen y la distinguen de las demás. Representa incluso un acto de afirmación de la propia identidad: al asumir una condición étnica, la pertenencia a un grupo cultural específico, la afiliación a una familia, se está adquiriendo la responsabilidad y el compromiso personal de tener convicciones propias, y de aceptar que los otros tengan las suyas; de poder gozar de derechos y libertades sin vulnerar los del prójimo, de vivir y dejar vivir a los demás.

Pero hay que recordar que para fortalecer la propia identidad, cualquiera que ésta sea, resulta indispensable saber perfectamente quiénes somos, cuáles son nuestros orígenes tanto culturales como étnicos, y reconocer la experiencia histórica que podemos aportar a la

comunidad; porque una falta de identidad, o una débil posición identitaria, es propicia a la asimilación, a la integración de símbolos ajenos a la propia cultura o, lo que es peor, a permitir condiciones de intolerancia y discriminación.

De aquí la urgencia de promover, tanto en la sociedad como en las Instituciones de Educación Superior —que constituyen los factores de cambio de una colectividad—, actitudes y valores de solidaridad, respeto, y reconocimiento hacia “el otro”, ya que cada individuo y cada grupo cultural aporta o puede contribuir con algo a su comunidad.

Así, si abrazamos el modelo de educación intercultural que se propone, podremos empezar a definir nuestros propios límites de tolerancia hacia los demás y comenzar a erradicar las actitudes discriminatorias que por momentos, manifestamos; esto, como una medida prudencial y oportuna para garantizar el futuro de instituciones educativas interculturales, en las que el respeto a las diferentes creencias, costumbres, tradiciones, y culturas en general, constituya la base para el reconocimiento y reafirmación del “yo” y de la libertad individual, para la aceptación y revaloración de los “otros”, y para la integración del “nosotros”, en el marco de convivencia pacífica que nos conduzca hacia el bienestar común.

## Fuentes de información

- Bennett, C. (1990), *Comprehensive Multicultural Education*. Allyn and Bacon, eds. Boston, Estados Unidos.
- Chapela, María del Consuelo et. al. (2001), “La multiculturalidad y lo cotidiano en educación superior”. En Revista *Reencuentro* No. 32 - Diciembre 2001. Programa de Superación Académica: Educación, cultura e interculturalidad. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/reencuentro/no32/index.html#3> (consultada en enero de 2009).
- Delors, Jacques (1995), *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Compendio. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia. [http://www.unesco.org/delors/delors\\_s.pdf](http://www.unesco.org/delors/delors_s.pdf). Consultada en enero de 2009.
- Dossier, (2001), “Los retos de la globalización”. En *Perspectivas*, Revista trimestral de educación comparada, núm. 101. España.
- Ehrlich, Patricia y Zamudio, Imelda (2001), “La educación en el mundo indígena”. En *Reencuentro*, Revista de análisis de problemas universitarios. Número 32, Serie Cuadernos, diciembre 2001. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- FPA (Fundación Príncipe de Asturias) (2008), *Galardón a Jacques Delors*. España. <http://www.fundacionprincipedeasturias.org/esp/04/premiados/trayectorias/trayectoria332.html>. Consultada en junio de 2008.
- Gimeno Sacristán, José (2001), *Educar y convivir en la cultura global*. Ediciones Morata, Madrid, España.

- Manzanos Bilbao, César (1999), *El grito del otro: arqueología de la marginación racial*. Editorial Tecnos, Madrid España.
- O'Brien, Tim y Guiney, Dennis (2003), *Atención a la diversidad en la enseñanza y el aprendizaje*. Alianza Ensayo, Alianza Editorial, Madrid.
- RAE (Real Academia Española de la Lengua) (2005), *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima tercera edición, México.
- Rodríguez, Jesús (2006), *Un marco teórico para la discriminación*. Colección Estudios (Estudios 2), del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), México.
- Rousseau, Jacques (2001), *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*. Editorial Tecnos, ISBN: 8430942580. 304 p.; 5ª edición, España.
- Rousseau, Jacques (2001), *El contrato social. Principios de Derecho Político*. Ediciones Longseller, ISBN: 9789879481134. Primera edición, Buenos Aires, Argentina.
- Schmelkes, Sylvia (2005), "La interculturalidad en la educación básica". Conferencia presentada en el *Encuentro Internacional de Educación Preescolar: Curriculum y Competencias*, 21 y 22 de enero de 2005. Editorial Santillana / Secretaría de Educación Pública / Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, México.
- Sills, D.L. (1968), "Assimilation". En *Perspectivas*, Revista trimestral de educación comparada, núm. 101. Internacional Encyclopedia of The Social Science, España.
- UNESCO (1995). *Una búsqueda universal de tolerancia. 1995, Año Internacional de la Tolerancia*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.unesco.org/tolerance/globalsp.htm>. Consultada en noviembre de 2008.

REGRESAR AL ÍNDICE



## EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

*Tayde Icela Montes Reyes  
Laura Espinoza Ávila  
José Zavaleta García<sup>1</sup>*

Una tolerancia inspirada en el respeto hacia las ideas y modos de ser del que discrepa de nosotros porque, por encima de las diferencias, es un ser humano sujeto de dignidad y con autonomía de decisión sobre sus proyectos de vida. Aquí la tolerancia se transforma en reconocimiento de un derecho, de modo tal que, aunque se disienta, se lucha por el derecho a disentir, por el derecho del otro a disentir de mí, no sólo por que sea jurídicamente reconocido, sino para que se den las condiciones sociales en las que pueda ser efectivamente ejercido por todos. Con ello entramos ya en la consideración de la tolerancia como virtud, en la asunción de la convicción de tolerancia que enmarca el conjunto de las propias convicciones porque se valora como un bien.

Una tolerancia, por último, que brota de ese respeto, pero acompañado de la conciencia de la propia limitación en el cambio hacia la verdad.

XABIER ETXEBERRIA (1997)

No es precisamente la tolerancia una de las notas distintivas de nuestra sociedad. En medio de la eclosión de las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) que luchan por el respeto a la libertad de las ideas y a las distintas manifestaciones de vida, por la integración de las diferencias y el reconocimiento de la dignidad de “los otros”; junto a la realidad de una sociedad que cada vez se va configurando más como un sistema plural en todos los sentidos, no es difícil, sin embargo, encontrar pinceladas negras en la descripción de nuestro cuadro social: xenofobia, rechazo de las diferencias, tendencia a la uniformidad desde una visión homogeneizadora de la cultura, creciente desarrollo de los fundamentalismos de todo tipo,

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: taydeicela@yahoo.com.mx (Tayde Icela Montes Reyes), psilea2000@hotmail.com (Laura Espinoza Ávila).

fuertes conflictos interétnicos y religiosos. Se diría que el conflicto y el enfrentamiento entre los humanos, provocados por convicciones encontradas sobre lo que es verdadero y bueno, constituye, probablemente, un componente imprescindible de la historia. (Ortega, Mínguez y Gil, 1996b:14).

“La escuela ha de ser, ella misma, un lugar donde se convive en la tolerancia y la igualdad, contribuyendo así, antes aún que con los conocimientos, a iniciar la vida social y democrática de los adolescentes” (UAEM, 1991:35). Por otra parte, seguir pensando la escuela desde la sola función de preparación para el ejercicio profesional, desvinculada de otros objetivos que impliquen el desarrollo de otras dimensiones de la persona, es un volver al pasado y un propósito injustificable. La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo enseñar o transmitir conocimientos o saberes sino integrar en una cultura, es decir, en unas costumbres, tradiciones, creencias, lengua, actitudes, modos de pensar y vivir. Y esto no es posible hacerlo sino desde una propuesta de valores.

Corremos el riesgo de caer en un grave error si pensamos que el adolescente irá apropiándose los valores en la “escuela de la vida”; que éstos, como la tolerancia, son aprendizajes que ya nos vienen dados por la experiencia cotidiana y no necesitan ser contemplados en programas de actuación en el marco escolar. Y no necesariamente, es así. Ni el medio social más próximo, ni la sociedad en su conjunto constituyen hoy el mejor referente de los valores; ni, por supuesto, del valor de la tolerancia en particular.

Los valores, en cuanto a creencias básicas que orientan la propia vida, no se heredan, se aprenden. Ello exige, entonces, crear las condiciones adecuadas para dicho aprendizaje. Y en la tolerancia, en concreto, se hace indispensable establecer estructuras, climas o hábitats donde sea posible la experiencia de la diversidad, la convivencia de manifestaciones distintas de los valores; donde la diferencia no sea vista como objeto de exclusión o amenaza, sino como elemento positivo y de riqueza a aportar a la comunidad. De otro lado, la educación para la tolerancia constituye una exigencia de la nueva realidad social. Esta se configura como un sistema plural en todos los sentidos: económico, social, político y cultural, que reclama un modo distinto de pensar la escuela y una praxis educativa también distinta. Lejos queda el modelo uniforme y homogeneizador de la enseñanza en que el sistema escolar de nuestro país se había instalado durante muchos años. Hoy, por el contrario, se han de articular estrategias que respondan a los hechos diferenciales ideológico-culturales e incorporen, además, los elementos comunes que configuran nuestra sociedad.

El aprendizaje de la tolerancia conlleva, además, unos aprendizajes previos. Respetar el modo de pensar y vivir de los otros presupone aceptar que pueden existir otros modos de vivir y entender la vida distinto a los míos, que la verdad puede ser compartida; supone competencia en la comunicación y escucha. Ello implica, por tanto, el aprendizaje de habilidades sociales de comunicación que faciliten la apertura, la escucha y el ponerse en el lugar del otro. Ni que decir tiene que las metodologías al uso en nuestra escuela no son indiferentes para el aprendizaje de habilidades sociales de comunicación. Las estructuras relacionales del aula basadas en la relación bidireccional profesor - alumno, centradas en el trabajo individual, no favorecen en nada el diálogo y la comunicación entre los propios alumnos, ni la expresión o manifestación de las diferencias de todo tipo presentes en los alumnos y en la sociedad (Ortega, Mínguez y Gil, 1996b: 56).

El nombre de tolerancia nace dentro de la crisis de la Reforma y sirve para designar la actitud adoptada por algunos autores durante las guerras religiosas de los siglos XVI y XVII, con vistas a conseguir una convivencia entre los católicos y los protestantes (Bolívar, 1995:10).

Posteriormente el término tolerancia ha adquirido diversos sentidos:

- a) Respeto para ciertas doctrinas, obras o confesiones religiosas (sentido religioso).
- b) Respeto a los enunciados y prácticas siempre que se hallen dentro del orden prescrito y aceptado libremente por la comunidad (sentido político).
- c) Actitud de comprensión frente a las opiniones contrarias en las relaciones interpersonales, sin la cual se hacen imposibles dichas relaciones (sentido social).
- d) Flexibilidad, ausencia de dureza y rigidez para con las razones y teorías contrarias a las propias (sentido filosófico - científico).

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en sus voces *tolerar* y *tolerancia* nos señala, como sentidos principales los siguientes: sufrir, llevar con paciencia, permitir algo que no se tiene por lícito sin aprobarlo expresamente, respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras, y reconocimiento de inmunidad política para los que profesan religiones distintas de las admitidas oficialmente.

Según Ibañez y Martín, (1984) las características esenciales que deben darse para que podamos hablar de tolerancia, son las siguientes:

- a) Que un determinado fenómeno me afecte negativamente, que yo tengo poder para eliminarlo y que, sin embargo, permita su existencia, aunque no lo apruebe expresamente.
- b) Que yo debo tener la capacidad, de un modo socialmente legítimo como para evitar la existencia de aquello que me afecte negativamente.
- c) Que yo me decida a permitir tal fenómeno, sin aprobarlo expresamente e incluso que pueda llegar a respetarlo, aunque personalmente me repugne.

### Fundamentos de la tolerancia

Tolerar no es hacer a alguien una concesión gratuita. No es regalar algo por amistad o agradecimiento por unos servicios prestados. Por el contrario, cuando toleramos no hacemos más que manifestar nuestro reconocimiento de la dignidad del otro, de su alteridad y diversidad, que le viene dada, no por concesión nuestra, sino por su condición de persona. Por eso, cada hombre es en sí mismo “diverso” en su propia forma de realidad. Es el derecho a la propia opinión pensamiento y credo el que exige nuestro respeto por venir de una persona que es por naturaleza libre y diversa.

La tolerancia supone comprender que la diversidad, el multiculturalismo y el pluralismo, cuya expresión es la existencia de opiniones políticas diferentes, creencias diversas o sensibilidades morales distintas, lejos de ser un fenómeno negativo y que impide la convivencia en paz, derivan de la propia condición humana y pueden convertirse, en consecuencia, en la ocasión para el mutuo enriquecimiento (Gil, 1998: 43).

La tolerancia, así entendida, es el hábitat de una sociedad plural, donde las creencias de todo tipo y sus manifestaciones encuentran soporte y son efectivamente promovidas, sin más limitaciones que las impuestas por los derechos de los demás, el reconocimiento también de su dignidad.

Acercarse a las bases de la tolerancia es descubrir la dimensión moral en nuestras relaciones con los demás. Frente a “los otros” tenemos una responsabilidad, la exigencia de dar cuenta de nuestras acciones en tanto puedan afectarles. Los otros en sus modos de pensar y vivir, en su dimensión histórica, son fin en sí mismos, no instrumentos al uso para otros fines. Ello hace que no podamos, ni debamos, separar en la persona aquello que es por

naturaleza, de lo que va siendo en la realización de su existencia concreta por la cultura. Y la persona es, también, sus ideas, creencias, valores, modos de vida. Tolerar a la persona es respetar su vida, lo que “va siendo”, promover modos de pensar y vivir aunque sean diferentes de los propios. No es lícito, por tanto, hacer la distinción entre la valoración de la persona humana que, se dice, siempre ha de ser respetada, y sus convicciones personales, aun cuando éstas estén equivocadas. En nombre de la defensa de la verdad se ha violentado, durante mucho tiempo, la libertad de las personas. Y justamente por sus convicciones personales, aún equivocadas, el hombre es persona. Se pueden criticar las ideas, pero no ahogar el pensamiento. La tolerancia exige dar a la propia vida un universalismo moral por el que se relativiza la propia forma de vida atendiendo a las pretensiones legítimas de las otras formas de vida; que se reconozcan iguales derechos a los otros, a los extraños, con todas sus idiosincrasias y todo lo que en ellos nos resulta difícil de entender; que uno no se empece en la universalización de la propia identidad, ni excluya y condene todo cuanto se desvíe de ella.

¿Podríamos poner límites a la tolerancia? Convendría explicitar aquello que no toleramos, ya que no se puede hablar de tolerancia e intolerancia absolutas. Los límites de la tolerancia deben estar, en todo caso, en los valores universales o derechos humanos. Aquello cuyo no cumplimiento pone en peligro la existencia no sólo personal, sino también colectiva de los seres humanos. Para Camps las ideas, mientras sólo sean ideas, son tolerables en cualquier caso. Pero no lo son cuando quieren imponerse a quien no las comparte mediante la violencia y la fuerza. No sólo la agresión a la libertad es intolerable, sino además todo aquello que viole los derechos humanos básicos, de tal manera que no deberíamos tolerar que haya hambre en el mundo, que mueran miles de niños por enfermedades evitables, que sólo mediante guerras sepan dirimirse conflictos. El objeto de la tolerancia son las diferencias inofensivas, no las que ofenden la dignidad humana (Camps, 1994: 100). Sigue siendo actual la afirmación de S. Mill de que el único fin por el que la humanidad puede intervenir individual y colectivamente, en la libertad de opción de cualquiera de sus miembros es la autoprotección. Que el único propósito que permite el ejercicio correcto del poder sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, contra su voluntad, es la prevención del daño a los demás.

Se proponen a continuación algunos binómios tipológicos que pueden ayudar mejor a comprender la tolerancia:

- La tolerancia acepta de buen grado la diversidad y la promueve.

- La intolerancia tiende a imponer la uniformidad.
- La tolerancia respeta las ideas de los demás. La intolerancia se cierra en su dogmatismo y tiende a considerar como enemigo a todo aquel que no piensa de la misma manera.
- La tolerancia está abierta a la autocrítica. La intolerancia dogmatiza su postura como la única válida.
- La tolerancia emplea como instrumento el diálogo abierto a todos. La intolerancia se cierra en un monólogo interesado con los que piensan de igual forma.
- La tolerancia posibilita la convivencia democrática. La intolerancia es esencialmente autoritaria.

### Educación en la tolerancia

Uno de los objetivos prioritarios de la educación en los tiempos que nos ha tocado vivir, marcados por el rechazo a las diferencias culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas, políticas, etc., es, sin duda preparar para vivir en una sociedad plural y compleja, sometida a profundos e inevitables y rápidos cambios.

La educación para la tolerancia es una tarea que parte del hecho de que nuestra vida, tanto individual como colectiva, está envuelta en conflictos, expuesta a las diferencias y condicionada por diferentes y legítimos modos de pensar y orientar la vida. Realidad ésta a la que la educación no puede dar la espalda sin renunciar a su objetivo fundamental: educar para la vida. Ello exige afrontar los conflictos desde una opción clara por el diálogo, el consenso y el respeto a la dignidad del otro. Conlleva dejar que los conflictos afloren, no suprimirlos, sino asumirlos e integrarlos como punto de partida en el proceso educativo. Los valores, como las actitudes, se enseñan y aprenden desde la práctica y la experiencia de los mismos. Quiere ello decir que un ambiente autoritario en la familia, la sociedad o en la escuela, el recurso a la agresividad o a la violencia, el acallar las opiniones diferentes hace imposible el ejercicio del diálogo como categoría privilegiada para la resolución de conflictos y la convivencia entre individuos en una sociedad plural. Y en el concreto marco escolar, comparte cambios profundos en el modo de pensar la escuela por parte del profesorado, en las actitudes de éstos hacia la institución escolar, en los contenidos y estrategias de la enseñanza y en sus estructuras y dinámicas de funcionamiento. La educación en y para la tolerancia se inscribe

necesariamente, en un proyecto de construcción de una sociedad democrática, donde los individuos y los grupos, en cualquiera de sus diferencias, sean tratados desde sus especificidades y diferencias, no solo desde sus elementos o valores comunes.

La educación para la tolerancia implica, por otra parte, la adquisición de competencias o habilidades sociales que faciliten la comunicación y el diálogo, ponerse en el lugar del otro, asumir las diferencias como un hecho normal en una sociedad compleja y diversa; que ser tolerante, tolerar las manifestaciones diferentes y legítimas de los otros es también objeto de aprendizaje, pues no nacemos ya tolerantes, sino que nos vamos haciendo o siendo tolerantes, no sin esfuerzo, por la apropiación de unos valores o cultura que hace del diálogo y el respeto a los otros un modo de vida. Ello nos obliga a introducir en los procesos educativos, como actividad fundamental, el diálogo interpersonal crítico e impulsar progresivamente actitudes de colaboración entre los educandos, haciendo del diálogo y la cooperación recursos básicos en la enseñanza (Ortega, Mínguez y Gil, 1996a: 62).

La tolerancia en ningún caso es sólo un ejercicio teórico; ésta no puede solamente enseñarse, tiene necesariamente que ejercerse y de este modo tomar existencia.

Es cierto que la escuela constituye un pequeño mundo, o quizás una realidad artificial en la vida de los adolescentes; que el aprendizaje de actitudes y valores puede ser efímero si no encuentra el apoyo o referencia en el marco familiar y social, lo que nos obliga a ser prudentes en nuestras expectativas. De todos modos, la propuesta de la tolerancia, como valor, puede ser un elemento importante para la crítica de comportamientos xenófobos y discriminatorios, y posibilitar, más tarde, la apropiación del valor de la tolerancia.

En una cultura “mosaico”, en que el adolescente vive y asimila un conjunto disperso, fragmentado y contradictorio, de pautas de conducta, conocimientos, modos de ver y juzgar, etc. Sobre los diversos ámbitos de la realidad, resulta necesario una instancia como la escuela, que proporcione experiencias de aprendizaje en que puede reconstruir - reorganizar esa información, conocimiento mundano disperso, vividos críticamente (Ortega, Mínguez y Gil, 1996a: 63).

La propuesta de la tolerancia como valor implica el respeto, aceptación y promoción de creencias, ideas u opiniones, conductas o modos de vida legítimos que, aunque no compartidos por uno mismo, o con los que abiertamente uno no se identifica, se busca, no obstante, los elementos posibles de encuentro que faciliten la convivencia entre las distintas opciones o posiciones legítimas presentes en la sociedad.

Se ha orientado la reflexión o estudio sobre la tolerancia, prioritariamente, al ámbito escolar. Es bien sabido que toda educación en valores puede resultar ineficaz si no está implicada en ella el medio familiar. Al menos, debemos indicar que la educación para la tolerancia referida al contexto socio-familiar, debería perseguir los siguientes objetivos:

1. Promover el diálogo y el consenso como forma de resolver los conflictos.
2. Desarrollo de la conciencia de pertenencia a una misma comunidad por encima de la diversidad de creencias e ideologías.
3. Reconocimiento y promoción de la diversidad cultural como elemento enriquecedor, no desintegrador de una sociedad.
4. Promover el reconocimiento de la dignidad de toda persona y el respeto a las creencias y formas de vida de cada individuo.
5. Tomar conciencia de que la uniformidad y la imposición sólo llevan a la pobreza intelectual y a la pérdida de libertad.
6. Entender la tolerancia como un estilo y forma de vida.

## Conclusiones

Es importante ser tolerantes con los alumnos, mientras que la mayoría de los mismos consideran importante formar hombres y mujeres cultos y creativos, con una rigurosa actitud científica y crítica, comprometidos en la libertad, la justicia y útiles a su sociedad.

Es importante ayudar a la Universidad Autónoma del Estado de México a formar hombres y mujeres libres, conscientes de su responsabilidad ante la sociedad y con conocimientos, aptitudes, habilidades, actitudes y acciones orientadas al desarrollo de la nación y por lo tanto también creen que en las diferentes instituciones educativas, al tener una educación en valores, nos ayudará a vivir en paz con nosotros mismos y con los demás.

Es importante saber cuáles son los valores de la educación, de la misma forma es importante respetar las ideas, la persona y el disentimiento del alumno preparatoriano.

Para finalizar, el profesor debe tener la capacidad de fomentar la educación en valores, desde un común denominador, no dejando de lado el perfil esperado del bachiller, por todo lo anterior el profesor se encuentra dispuesto a fomentar una educación en valores dentro de sus aulas, sin embargo es necesario unificar criterios, conceptos y modos de actuar, ya que se



contribuirá a seguir formando estudiantes con actitudes positivas que ayudarán a la integración de una sociedad pacífica evitando la violencia y fomentando el diálogo, respetando la libertad, la naturaleza, adoptando actitudes solidarias, justas, así como una igualdad sin distinciones.

## Bibliografía

- Bolívar, Antonio (1995), *La evaluación de valores y actitudes*. España: Anaya.
- Camps, Victoria (1994), *Los valores de la educación*. España: Anaya.
- Gil, Ramón (1998), *Valores humanos y desarrollo personal*. España: Escuela Española.
- Ibáñez, J. A. (s.a.), *Tolerancia y Educación*. Conferencia presentada en el VIII
- Ortega, P. y otros. (1996a), *Valores y educación*, Barcelona, Ariel.
- (1996b), *La tolerancia en la escuela*”, Barcelona, Ariel.
- UAEM (Universidad Autónoma de México) (2003), “Curriculum del Bachillerato Universitario 2003”. México, Universidad Autónoma de México.
- (1991), “Curriculum del Bachillerato Universitario 1991”, México, Universidad Autónoma de México.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO BASADOS EN LA VISIÓN NEOLIBERAL COMO UN FACTOR PARA REPRODUCIR LA VIOLENCIA**

*Rogelio Moisés Sánchez Arrastio<sup>1</sup>*

La estructura globalizada actual, en la que cada país, región e institución están integrados, y cada uno de estos niveles espaciales tienen un papel definido (Ruiz y Dussel, 1999), se le ha denominado a esta situación, Nueva División Internacional del Trabajo (DIT) (Romero, 2002), misma que tiene su sustento en la visión Neoclásica-Monetarista llamada Neoliberal, dinámica de la que nuestro país no está al margen.

En esta etapa del capitalismo, como en todas las anteriores, todo es una mercancía, bienes, servicios o, **en este caso la cultura y la educación**, ya que son bienes que se producen exclusivamente para la venta (Marx, 1977: 87-102) y por tanto sujeto a las leyes del mercado, en este sentido (Lukacs, 1969) nos plantea en el proceso de desarrollo del capitalismo, la población tiende a cosificar todas las relaciones, las que se dan de persona a persona y las que se dan entre las personas y los bienes y servicios (mercancías) producidos al interior de esa sociedad en específico.

Cosificación que tiene su continuidad en los axiomas del Neoliberalismo, a saber:

- No debe existir déficit fiscal.
- Todos los mercados se encuentran en equilibrio, y si lo pierden este se recupera automáticamente, en otras palabras, se deja que la mano invisible (mercado) actúe y sea la que asigne los recursos en el interior de la economía, internos como los que se dan con el exterior.
- No debe participar en la economía ninguna fuerza que perturbe el comportamiento de los mercados (en especial el estado)

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: [arrastio@correo.unam.mx](mailto:arrastio@correo.unam.mx)

- Todos los actores y factores son remunerados de acuerdo a sus productividades marginales.

En pocas palabras todo tiene que ser eficiente y eficaz, la estructura educativa mexicana, y en especial la Educación Superior han asumido la lógica anterior, por ello vemos los esfuerzos que hacen las instituciones de Educación Superior, sobre todo las públicas para lograr las certificaciones de sus carreras y laboratorios pues de ello depende que los recursos les sean otorgados, en consecuencia se ha emprendido una carrera entre ellas para lograr la obtención de los apoyos financieros. La situación anterior se refleja en la actualización de los Planes y Programas de estudio, que para hacer competitivos a los estudiantes se les inculca que la educación es un bien de consumo fundamental, si quieres ser exitoso en algunos casos y si no lo quieres en otros es prescindible, el papel que juega la educación es tema de frecuentes discusiones por parte de las diferentes instancias educativas e intelectuales da la impresión de que los intelectuales orgánicos del Estado y los representantes de los grupos sociales dominantes comparten la idea de que solo impulsando a la educación (cierto tipo de educación, la que es eficiente y eficaz, y que prepara a los futuros profesionistas para enfrentar el mercado con las mejoras armas ) será posible alcanzar el crecimiento económico en los países pobres, incluso aseveran que la causa más importante del subdesarrollo no es la mala distribución de la riqueza, sino que es la mala calidad de la educación el factor determinante de que las condiciones de atraso y dependencia persistan en países como el nuestro, como si esta situación fuese el resultado de un olvido o de una inadecuada aplicación de la política en materia educativa y no como resultado de un proceso socioeconómico que se ha dado a través de nuestra historia.

Bajo ésta perspectiva, “los expertos del educación” establecen la necesidad de impulsar el desarrollo humano o de lo que sistemáticamente han insistido en denominar el desarrollo del capital humano, para el efecto, se proponen de palabra, realizar fuertes inversiones en educación, factor al que le asignan una fuerte carga de culpabilidad por los niveles de pobreza y baja productividad de los trabajadores de las naciones subdesarrolladas, lo cual resulta preocupante por los altos niveles demagógicos que atribuyen a los bajos niveles educativos de nuestros países como una de las principales causa de la miseria latinoamericana, cuando son conocidas un conjunto de variables con tanto o mayor peso específico en los niveles de pobreza de los países subdesarrollados como son: la deuda externa; la corrupción de los altos niveles de dirección del país; e incluye a los empresarios y

los dirigentes gubernamentales; la falta de ahorro interno, la fuga de capitales la pobreza de los millones de habitantes del continente; la extrema desigualdad en la distribución de la riqueza, el desinterés y la ineptitud de las élites económicas y políticas para impulsar la innovación científica y tecnológica, en fin, todo este conjunto de elementos que en su unión han conducido a ubicarnos y permanecer en el nivel de subdesarrollo actual y con pocas posibilidades de salir del mismo.

La actual propuesta educativa, según plantea Guadalupe Pujol en el excelente artículo “Las repercusiones sociales de una política educativa importada” aparecido en la Jornada el día 13 de septiembre 2008, que es utilizada por los pregoneros del desarrollo a ultranza, tiene una doble finalidad, por un lado ocultar el conjunto de elementos determinantes en los problemas estructurales de nuestra sociedad y por otro impulsar las ideas productivistas descontextualizadas de las necesidades reales de la sociedad, en palabras de Pablo González Casanova (2001) “en el terreno del educación, el neoliberalismo globalizador derivó en un proyecto general en que no sólo buscaba privatizar los servicios y los materiales didácticos, sino determinar cuantitativa y cualitativamente la necesidades y los objetivos del saber y el saber hacer al efecto, señalar los lineamientos generales para adaptar planes y programas a las necesidades de las empresas ya su objetivo fundamental de acumulación de riquezas y maximización de utilidades” (González, 2001: 25), lo cual no debe entenderse como el resultado de una mente diabólica que lo único a lo que se dedica es a generar males a los pobres “condenados de la tierra”, no, es necesario interpretarlo en el contexto de un cambio en los modelos económicos impulsando las ideas del incremento de la productividad como medida de racionalidad que implica la posibilidad de escapar de la pobreza.

En éste esquema se ha fomentado la idea de la necesidad de generar profesionistas con altos niveles de especialización que les permita convertirse en controladores de un proceso con una visión limitada de las necesidades sociales del impacto que el desarrollo de la ciencia y la tecnología tiene sobre los habitantes de la sociedad y sobre su calidad de vida, con un ejemplo de ello, lo tenemos en las actuales reformas a los planes y programas de estudio realizados en esta facultad, en donde las áreas dedicadas a la formación social del alumnado han sido dejadas de lado, de por ejemplo ingeniería química, química industrial, ingeniería en alimentos, entre otras en donde han desaparecido prácticamente todas las asignaturas de ciencias sociales, no son ni el 5% del total asignaturas obligatorias.

Esta visión del profesionalista hiper especializado sobre todo en las áreas técnicas (Ingenierías, físico-matemáticas químico biológicas, económico administrativas), se dijo anteriormente, se ha acentuado en prácticamente todas las instituciones de educación superior pública, lo cual parece encontrar su explicación en el planteamiento teórico neoliberal de impulsar la propuesta de un Estado-Gerente cuya finalidad es “administrar los bienes de la sociedad” sin la realización del ejercicio de la política, con este pretenden que sea el ejecutor de las decisiones de las grandes élites tanto nacionales como los dueños del gran capital internacional, en donde el consumo es definido grandes compañías, como afirma Lipovetsky (2007) “pero, estructuralmente, lo que la define en propiedad es la generalización del proceso de moda. Una sociedad centrada en la expansión de las necesidades es ante todo aquella que reordenar la producción y el consumo de masas bajo la ley de la obsolescencia, de la seducción y de la diversificación, aquella que se oscilaron económico en la órbita de la forma moda”, en consecuencia la necesidad de tener y poseer a cualquier precio se convierte en la regla de comportamiento de todos y cada uno de los educandos que se forman en este sistema.

Por tanto, la propuesta de la formación profesionistas especializados en sus áreas técnicas, defiende la posición del profesionalista robot, ejecutor de acciones especializadas sin un contexto teórico conceptual en el ámbito socio cultural que le permita identificar la problemática no sólo socio política del país sino las prioridades del avance científico tecnológico nacional, se les instruye como premisa filosófica de su ser, conseguir en los estudiantes un “liderazgo efectivo”, o como dice Romero (2002: 98-99) “Esta reflexión es importante, toda vez que la Universidad, incluyendo la Universidad pública, ha ido descendiendo en su escala de valores al pragmatismo mercantil, a tal punto que el criterio economicista, cortoplacista, termina imponiéndose a la búsqueda de la excelencia académica y científica, limitando de esta manera su papel en la transformación del entorno socioeconómico dentro del cual está inserta. Es cuestión de ética, de compromiso con la sociedad en su conjunto, lo cual no es típico de la economía orientada solamente por la “mano invisible” del mercado. La fetichización de este último no ha hecho más que promover el consumismo desahogado en las naciones más desarrolladas, produciendo el creciente deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales del planeta, así como la intensificación del parasitismo económico, especialmente en el campo de la especulación financiera y bursátil, lo cual ha generado una creciente incertidumbre y desestabilización a escala mundial.” De tal manera que se impulsan cada vez con mayor fuerza introducir en sus

programas los elementos necesarios para incorporar los conceptos que ejecutan con frecuencia desde un gerente de una pequeña empresa hasta el presidente de una gran empresa como un alto funcionario de una empresa paraestatal que son los conceptos de planear, organizar, motiva y evaluar, se les involucra en la **aceptación del rol de la toma de decisiones ellos piensan continuamente en la formación de ejecutivos.**

Conviene señalar que la inserción en este pragmatismo ha conducido a formar un conjunto de profesionistas con profundo e internalizado sentimiento de competitividad, que les lleva a tratar de ser eficientes y eficaces, de conformidad a los lineamientos educativos neoliberales hoy imperantes, en palabras de Guadalupe Poujol "...es pertinente con la visión de la educación como mercancía del BM (Banco Mundial) evaluar los resultados del aprendizaje en torno de las competencias; así, se compra y se vende lo que se sabe hacer, y otros rasgos como el saber hacer y saber convivir no cuenta" (Poujol, 2008), cuyo futuro próximo es ser los ejecutores de acciones marcadas por los directores del proceso, sometidos a las más descarnadas leyes del mercado, inmersos en supuestos esquemas de competencia con los egresados de las escuelas privadas, competencia que de entrada, es inexistente porque la formación proporcionada a ellos está orientada a formar, además de profesionistas con ciertos niveles de calificación técnica, que en sus escuelas se manejan dentro de sus currículos, un elevado componente de una propuesta teórico metodológica de un planteamiento ideológico que se asocia con los intereses de clase de los grupos a que pertenecen.

En el caso de las escuelas públicas de educación superior, en particular la UNAM, las condiciones presupuestales impuestas han limitado de manera considerable la posibilidad de acceder a un nivel de excelencia académica y no por la ineficacia de los profesores y alumnos de la Universidad, como se ha difundido y popularizado en los últimos tiempos que ha generado un gran desprestigio a los miembros de esta comunidad y preparó el camino para aplicar estas propuestas eficientistas de desaparecer todo aquello que desde una óptica reduccionista no sea útil en su formación profesional, observamos con preocupación, como, a diferencia de las escuelas privadas, en nuestra Universidad no sólo no buscamos incorporar más elementos del conocimiento humano sino que pretendemos reducir la posibilidad de que se acceda a conocimientos que les permitan a los egresados ser más asertivos en el desarrollo de su ejercicio profesional, aplicando lo que Soto y Cárdenas (Rodríguez, 2008) manifiestan

la competencia supone pensar en el corto plazo: un hombre compite con el que está delante. En esta época en la que el tiempo se acorta, en la que todo incita vivir el tanque, también empresa se ve constreñida al corto plazo por los resultados inmediatos... La competencia no puede entenderse sólo como la lucha por el poder o por la cuota de mercado, porque entonces la convivencia se convierte en un juego de suma cero...

En este sentido, es importante señalar para apoyar este planteamiento la propuesta de un autor que es frecuentemente utilizados en las escuelas privadas, Peter Drucker (1999: 29), dice:

Una de las lagunas de los jóvenes con educación superior, actualmente que actúan en los negocios, la medicina o el gobierno, estriba en que se encuentran satisfechos de su versación en una limitada especialidad y afectan menospreciar las otras áreas. Aunque pareciera que un contador no necesita conocer las relaciones humanas, ni un ingeniero saber proporcionar un nuevo producto, tienen, por lo menos, la obligación de conocer de que tratan dichas áreas. No es indispensable saber psiquiatría para ser un buen urólogo, pero mejor será que éste sepa de qué trata aquella. No se requiere ser un especialista en derecho internacional para realizar una buena faena en el Departamento de Agricultura. Pero conviene conocer lo necesario de la política internacional para no causar daños en el ámbito mundial con una parroquial política granjera.

Pareciera que en nuestra Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, bajo la perspectiva, de “los expertos de la educación” establecieron la necesidad de impulsar el desarrollo humano o de lo que sistemáticamente han insistido en denominar el desarrollo del capital humano, para el efecto, se han abocado a transformar los Planes y Programas de estudio desde la visión Neoliberal, imprimieron en cada uno de los programas la necesidad de la eficiencia y eficacia, con lo que se lleva a los alumnos a un enfrentamiento constante entre ellos, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

En la carrera de Ingeniería en Alimentos el área formativa de Ciencias Sociales sufre un drástico retroceso, debido a que desaparecen una gran parte de las materias del área de Ciencias Sociales, como se puede observar en los mapas curriculares, de la misma carrera en dos momentos diferentes, que se presentan a continuación.

## Mapas curriculares de la carrera de Ingeniería en alimentos

CUADRO 1 Mapa Curricular de la Carrera Ingeniería en Alimentos (Materias Obligatorias del Plan de 1974)							
SEMESTRE	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA
1°	<b>Economía General</b>		Química General	Matemática I	Matemática II	Física I	LCB I
2°	<b>Recursos Naturales de México</b>	Química Orgánica I		Fisicoquímica I	Matemática III	Física II	LCB II
3°	Análisis Económico	Química Orgánica II	Fenómenos de General	Fisicoquímica II	Probabilidad y Estadística	Balace de Materiales y Energía	LCB III
4°	<b>Antropología I</b>	Bioquímica General	Microbiología de Alimentos	Flujo de Fluidos	Termodinámica Química		LCB IV
5°	<b>Antropología II</b>	Química de Alimentos	Microbiología de Alimentos	Trasferencia de Calor	Ingeniería de Alimentos I	Elementos de Ingeniería Mecánica-Eléctrica	LEM I
6°	<b>Desarrollo I</b>	Análisis de Alimentos	Nutrición	Tecnología de Alimentos I	Ingeniería de Alimentos II		LEM II
7°	<b>Desarrollo II</b>	Toxicología de Alimentos		Tecnología de Alimentos II	Ingeniería de Alimentos III	Ingeniería de Servicios	LEM III
8°	<b>México y su Desarrollo</b>	Paquete Terminal	Ingeniería de Costos Y Administración	Tecnología de Alimentos III	Ingeniería de Alimentos IV	Taller de Diseño	LEM IV
9°	<b>Ciencia y Tecnología en el Desarrollo</b>	Paquete Terminal				Tecnología de Alimentos IV	LEM V

Fuente: Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Alimentos 1977

A continuación presentamos el objetivo de la Carrera y el Perfil de Egresado que espera alcanzar el Plan de Estudios el de 1977:

### B.- OBJETIVOS DEL INGENIERO EN ALIMENTOS.

(i) El Ingeniero en Alimentos estará capacitado para desarrollar tecnología propia y específica para México, considerando la realidad del país.

Esta búsqueda de tecnología nacional se enfocará primordialmente a los siguientes aspectos:

- 1.1 Desarrollar técnicas y procesos de manufactura e industrialización aplicables a los recursos agropecuarios y pesqueros del país que actualmente no se industrializan por carecerse de ellas.
- 1.2 Participar en el diseño y utilización de los equipos y maquinaria necesarios para industrializar los productos primarios del país.
- 1.3 Adaptar y mejorar las tecnologías existentes buscando su optimización.
- 1.4 Desarrollar tecnologías de empaque y conservación con un criterio dirigido a la producción de alimentos nutritivos y baratos (producir alimentos no empaques).
- 1.5 Desarrollar tecnologías accesibles y aplicables a la pequeña y mediana industrial, de fácil divulgación que ayuden a la solución de los grandes problemas de México.



- 1.6 Contemplará una mayor utilización de mano de obra en lugar de una utilización de equipo sofisticado y caro. Tenderá a desarrollar procesos y técnicas basadas en la utilización de equipo de fabricación local.
- (ii) El Ingeniero en Alimentos estará capacitado para estudiar y evaluar los recursos naturales, susceptibles de transformarse en alimentos.
- 2.1 Mediante el análisis de la composición química de los alimentos, el conocimiento de su valor nutritivo y de sus características biofísicoquímicas, coadyuvar a la producción, de alimentos de alto valor proteico Utilizando de preferencia las materias primas de producción nacional.
  - 2.2. Estudiar los aspectos biológicos que nos permitan mejorar la conservación, transformación y comercialización de alimentos para una mejor disponibilidad y consumo.
  - 2.3. Impulsar por medio de la investigación -- el desarrollo de nuevos productos alimenticios que permitan cubrir eficiencias nutritivas en la comunidad.
  - 3.4. Industrializar productos agrícolas, pecuarios y marinos susceptibles de transformarse en alimentos.
- (iii) El Ingeniero en Alimentos estará capacitado para planear, organizar y administrar un centro productor o transformador de alimentos.
- 3.1 Establecer los programas y calendarios de producción.
  - 3.2 Indicar las inversiones que se requieran para la operación de] proceso de producción de alimentos.
  - 3.3 Seleccionar el equipo más adecuado al producto alimenticio que se desee producir.
  - 3.4 Hacer las recomendaciones necesarias en el mejoramiento de los equipos instalados a efecto de lograr una mayor rentabilidad o eficiencia.
  - 3.5 Establecer los procedimientos de control de operación en los procesos de transformación.
  - 3.6 Evaluar y administrar los aspectos con tablas de rentabilidad y factibilidad en los proyectos de producción de alimentos.
  - 3.7 Organizar los programas de producción y transformación de alimentos con la debida orientación, a efecto de evitar al máximo las pérdidas y desperdicios.
- ( iv ) El Ingeniero en Alimentos estará, capacitado para actuar como un promotor y ejecutor de la pequeña industria procesadora de alimentos.
- 4.1. Como un extensionista de la ciencia y tecnología de los alimentos, estará informado México de los procesos de transformación, así como de la Ingeniería en Alimentos, lo que le permitirá hacer las recomendaciones técnicas más adecuadas en cuanto a los diversos tratamientos del producto alimenticio, su conservación, manejo y distribución.
  - 4.2 Participar en centros de producción de alimentos, así como en-organizaciones dedicadas a la industrialización y comercialización de productos alimenticios.
  - 4.3 Encauzar los esfuerzos de las comunidades productoras de alimentos, a efecto de promover la creación de empresas, ya sea en el campo de la transformación o a nivel de comercialización.
  - 4.4 Programar los planes de trabajo en la producción de alimentos de tal manera que se busque mediante una acción técnica justificada, reducir las importaciones tanto de materia prima básica, como de productos terminados, dándole un mayor impulso a las exportaciones y favoreciendo así el desarrollo económico del país.
- ( v ) Mediante la práctica de campo profesional, y a través de los módulos finales del programa de estudios el Ingeniero en Alimentos podrá estar capacitado para participar en las siguientes actividades:
- 5.1. Evaluaciones económicas de los recursos naturales y humanos disponibles en una comunidad y preparar o ejecutar planes de realización.
  - 5.2 Estudios de comercialización, distribución y mercado de los productos alimenticios.
  - 5.3 Formación de cooperativas y pequeñas empresas que faciliten una mejor utilización de- los recursos alimentarlos. Establecer procedimientos para lograr mejores resultados en la transformación de alimentos a través de la mutua colaboración con los productores primarios de materias primas.
  - 5.4 Mejoramiento de productos alimenticios de poco interés por su valor nutritivo.
  - 5.5 Desarrollo de tecnología propia para la transformación de alimentos, principalmente de aquellos que su producción está con finada a una sola región.

5.6 Control bioquímico de los productos alimenticios

OBJETIVO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS. Propósitos de la Carrera de Ingeniería en Alimentos

El propósito fundamental es el de capacitar profesionistas que apliquen sus conocimientos y experiencias en el campo de las ciencias alimentarias, como una necesidad de bienestar de la comunidad dentro del marco de las transformaciones económicas y, sociales de nuestro país.

A.- PROPÓSITOS DE LA CARRERA.

- (i) Formar profesionales en Ingeniería en Alimentos que sirvan con eficiencia, capacidad y responsabilidad a su propia comunidad en los siguientes aspectos:  
Planear, organizar, crear y administrar los centros de producción y transformación de alimentos a diferentes niveles dentro de: Empresas, Cooperativas Ejidales, Centros Regionales, entre otras.
- (ii) Mediante una capacitación práctica y actualizada se pretende que nuestro profesionista conozca el grado de desarrollo y la situación en que se encuentra la ciencia y la tecnología de los alimentos en nuestro país, a efecto de poder evaluar los recursos naturales susceptibles de transformarse en alimentos, estableciendo los procesos tecnológicos requeridos, a efecto de poder utilizarlos en forma viable y económica.
- (iii) El conocer el desarrollo tecnológico del país le permitirá al Ingeniero en Alimentos tener una participación activa en el campo de la investigación, como principio permanente y renovador del conocimiento, así como una acción orientada a incrementar la producción de alimentos mediante la interacción con los centros de investigación y desarrollo relacionados con las ciencias alimentarias, así como la utilización más racional de los recursos actuales.
- (iv) Tendrá como propósito la extensión y participación de los beneficios que el profesionista recibe de la formación científica, tecnológica y cultural a todos los sectores de la comunidad, con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad en todos los aspectos concernientes a los problemas alimenticios (Plan de estudios de Ingeniería en Alimentos, 1977).

CUADRO 2 Mapa Curricular de la Carrera Ingeniería en Alimentos (Materias Obligatorias del Plan de 2004)							
SEMESTRE	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA
1°	Ciencias del Comportamiento Humano	Cálculo Diferencial e Integral	Álgebra	Electricidad y Magnetismo	Laboratorio de Ciencia Básica I	Mecánica	Química General
2°	Economía Aplicada (Optativa)	Ecuaciones Diferenciales	Laboratorio de Ciencia Básica Ii	Ondas y Óptica	Probabilidad y Estadística	Química Orgánica I	Termodinámica I
3°		Fisicoquímica de Coloides	Laboratorio de Ciencia Básica Iii	Química Orgánica Ii	Recursos Informáticos	Termodinámica Ii	Diseño de Experimentos
4°	Recursos Naturales de México (Optativa)	Laboratorio Experimental Multidisciplinario I	Procesos del Manejo Mecánico de Sólidos		Transferencia de Cantidad de Movimiento y Reología	Bioquímica General	
5°	Antropología Alimentaria	Laboratorio Experimental Multidisciplinario II	Procesos del Manejo Mecánico de Fluidos	Química de Alimentos	Transferencia de Energía y Aplicaciones de Balance		
6°		Administración, Liderazgo y Toma de Decisiones	Laboratorio Experimental Multidisciplinario III	Microbiología de Alimentos	Procesos Térmicos	Transferencia de Materia y Aplicaciones de Balance	
7°		Análisis de Alimentos y Legislación	Formulación y Evaluación de Proyectos	Laboratorio Experimental Multidisciplinario IV	Procesos de Separación		

8°		Laboratorio Experimental Multidisciplinario V	Procesos Biotecnológicos				
9°		Comercialización de Alimentos	Ingeniería Financiera de la Industria de Alimentos	Mercadotecnia		Desarrollo Emprendedor	Ingeniería de Costos e Integración Logística

Fuente: Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Alimentos 2004

## PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de Ingeniería en Alimentos tendrá las siguientes características profesionales:

- Capacidad para participar en la planeación y evaluación de sistemas de producción, transformación e industrialización de alimentos en los aspectos de:
  - a) Diseño de sistemas de conservación primaria de alimentos en centrales de abasto, centros de comercialización y exportación de alimentos.
  - b) Diseño, selección y control de procesos y equipo, en la optimización de procesos, en las áreas de producción y control de calidad y en el desarrollo de procesos y productos.
  - c) Adaptación, asimilación y transferencia de tecnología acordes a las necesidades de desarrollo regional o nacional en el campo alimentario.
  - d) Administración de la micro, pequeña y mediana empresa, comunal y colectiva. Respetando y aplicando, con ética, los principios de la legislación y normalización de alimentos y del medio ambiente, durante el ejercicio de la profesión.

## PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

### OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales críticos con sentido de liderazgo y ética profesional, con capacidades, habilidades y destrezas que contribuyan de manera significativa en la adaptación, desarrollo, innovación y administración de la ciencia y tecnología, aplicados a la transformación y conservación de los alimentos e incidir en el aprovechamiento racional de los recursos naturales (Plan de estudios de Ingeniería en Alimentos, 2004).

Comparando los Objetivos de la Carrera y el Perfil del Egresado en cada uno de los Planes, nos encontramos ante un viraje sustancial, debido a que en el primero Objetivo como Perfil se enunciaron para formar profesionistas que identificarán su posición como ente social, su entorno socioeconómico y las dificultades coyunturales o estructurales que le afectan a la sociedad mexicana, en particular a la Latinoamericana en general, con la finalidad de coadyuvar a la solución de los problemas a los que se enfrentan los diferentes niveles sociales y espaciales de nuestro país; Por otro lado en el Objetivo de la Carrera y en el Perfil del Egresado del Plan de 2004, establece la profesionalización del educando para dar respuesta a las necesidades de la industria y del mercado de trabajo, como se puede ver en lo transcrito anteriormente. En consecuencia, asistimos a dos visiones de la carrera opuestas y

enfrentadas, profundamente diferentes, pues en el primero tratan de desarrollar en el alumno una visión y preparación global, social y colectiva; mientras que en el segundo es solamente productivista. Es por ello que asistimos a una reducción en las áreas de conocimiento que tienen la responsabilidad de fomentar una visión social, más allá del productivismo, nos referimos a las Ciencias Sociales. Cambios que se cristalizan de la siguiente manera:

El Plan de 1974 contenía el 8.59% de los créditos correspondientes a 8 asignaturas obligatorias. Mientras el Plan de 2004 consta de 400 créditos de los cuales solo el 1.5% equivalentes a dos materias obligatorias del área formativa de Ciencias Sociales muy por debajo de lo que contenía el Plan original. Todo lo anterior en aras de profesionalizar al educando de “prepararlo a las necesidades del Mercado” de hacerlo “Eficiente y Eficaz” de que se competitivo, llevándolo a una carrera por obtener las mejores calificaciones, viendo en sus compañeros de clase a un rival potencial al que hay que dejar en el camino a como de lugar y a cualquier precio, violentando las relaciones de compañerismo, solidaridad y fraternidad que el proceso de enseñanza aprendizaje debe impulsar. Lo que desata una violencia en el comportamiento competitivo del profesionista, que solamente verá su interés personal como lo único valedero e importante, pues el ser competitivo y en consecuencia exitoso le permitirá llegar a niveles de consumo que ningún caso aislado, por el contrario, dicho proceso se repite constantemente en nuestras universidades: situaciones parecidas se presentan en la “Revisión de los Planes y Programas” de las carreras de Ingenierías Agrícola, Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, entre muchas otras.

Es vital ser más críticos y propositivos y de igual manera preparar profesionistas que se inserten en ese mundo de mayor competencia con una amplia conciencia social que surja del análisis objetivo de las variables componentes de la problemática social, económica política y cultural del país, para lo cual es necesario y urgente prepararlos con los elementos teórico metodológicos que tengan un sustento real en tiempos reales, y con ello cuenten con mejores elementos de análisis que les permitan insertarse en el mercado de trabajo con ventajas en el conocimiento de la problemática de los sectores en donde se desarrollarán profesionalmente y así proponer soluciones tanto a nivel macro como micro y generar los espacios para ser más competitivos en el mercado de trabajo.

Por tanto, a fin de combatir con argumentos académicos los embates de los reduccionistas al utilitarismo de la ciencia, es tiempo que el área de las Ciencias naturales en

general y en particular el de las Ciencias Sociales deje de asumir esa actitud pasiva como proveedor de profesores para cubrir el requisito de impartir las materias le corresponden y buscar con atingencia se inserten en el proceso de cambio exigido por la realidad actual y que este sea en forma acelerada a través del trabajo en equipo y con la mentalidad de mejorar continuamente debemos generar un estudiante, ahora y futuro profesionalista, con un comportamiento ético, mas no moralistas o moralino, de acuerdo a los siguientes postulados:

- Honestidad
- Integridad
- Confianza
- Respeto por las personas
- Amor propio
- Logro
- Confiabilidad
- Imparcialidad
- Lealtad
- Universalidad

Consecuencia de un proceso dual, por un lado, debemos favorecer e impulsar el efecto emulación, es decir el educando vea en sus profesores un ejemplo a seguir por su comportamiento solidario y ético, y por otro lado, en el plano de académico, que los planes y programas de estudio formen a los alumnos en la necesidad del trabajo colectivo y solidario, para cumplir uno de los objetivos de nuestra Universidad “La Universidad Nacional Autónoma de México y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones , principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.” (Legislación Universitaria, 2007).

### Bibliografía

- Anisi, David (1985), *Creadores de la escasez: del bienestar al miedo*, Madrid, Alianza, 235 pp.  
Drucker, Peter (1999), *El Ejecutivo Eficaz*. México, Sudamericana, 410 pp.

- FESC (Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán) (2008), *Oferta Académica* <http://www.cuautitlan.unam.mx/principalphp>. Consultado el 20 de enero de 2009.
- González, Casanova Pablo (2001). *La universidad necesaria en el siglo xx*, México, ERA, México, 175 pp
- Lipovetsky, Gilles (2008), *La era del vacío*. Barcelona, Anagrama, 210 pp.
- (2005), *La felicidad paradójica*, Barcelona, Anagrama. 410 pp.
- (2007), *Imperio de lo efímero*, Barcelona, Anagrama, 325pp.
- Lukacs, George (1980), *Ciencia y Conciencia de Clase*, México, ERA, 532 pp.
- Muñoz, García Humberto (2000). *La Investigación Humanística y Social en la UNAM, Organización, cambios y políticas Académicas*, México Editorial, UNAM/Porrúa, 300 pp.
- Oficina del Abogado General (2007), *Legislación Universitaria. Dirección General de Estudios de legislación Universitaria*, México, UNAM, 400 pp.
- Poujol, Guadalupe (2008), “Las repercusiones sociales de una política educativa importada”, *La Jornada*, año XXIV, núm. 8648, México 13 de septiembre, p. 22.
- Rodríguez, Chávez Celia (2008). *Antología: enseñanza de la ética a nivel de educación superior*, México. FESC (Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán), 75 pp.
- Romero, Alberto (2002), *Globalización y pobreza*, Colombia, Universidad de Nariño, 161pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

# EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, LA POLÍTICA PENDIENTE

*José Manuel Miranda<sup>1</sup>*

## Preliminares

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948; reconoce a la educación como un derecho fundamental. Ésta nos dice en su artículo 26 que:

Toda persona tiene derecho a la educación y que ésta tendrá por objeto “el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Tiempo después la misma Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959), la Convención y Recomendación relativas a la Lucha contra la Discriminación en la esfera de la Enseñanza (documento de la UNESCO, 1960), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); y la Convención de Derechos del Niño (1989), entre otros documentos e instrumentos internacionales han refrendado el carácter de la educación como derecho fundamental.

En efecto, la educación es esencial en el adecuado manejo de las cualidades de todas y cada una de las personas; y un motor determinante en la calidad de vida propia y de los demás en la educación. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, dependiente de la UNICEF, dice que la educación debe entenderse como ése derecho de toda persona para apropiarse de tres aprendizajes esenciales para la vida:

- a) el modo humano de relación/cooperación entre unos y otros,
- b) el modo de satisfacer las necesidades trasformando la naturaleza,
- c) y, el modo de conocernos, de entendernos, de comunicarnos.

---

<sup>1</sup> Miranda\_medina2004@yahoo.com.mx

El derecho a la educación es por lo tanto un derecho habilitante, que fortalece y nutre la capacidad de la persona para ejercerlo libre y responsablemente en base a otros derechos fundamentales.<sup>2</sup> Comprendida esta situación, el derecho inalienable a la educación tiene un sentido civilizador, democratizador, que a la vez sustenta y dirige a la civilización y democracia a la que va encaminado. Sin olvidar que en este desarrollo se incluya la equidad e igualdad en el propio ámbito educativo.

No puede, por lo tanto, quedarse en una mera ilusión, o en una bocanada que llena pero no nutre los derechos humanos. De esta forma el derecho a la educación no debe verse reducido o comprendido en el simple hecho de asistir a clases o tener la oportunidad de acceder a la educación básica; el derecho a la educación va más allá, pues debe incluir al menos los siguientes temas enfatizados por la UNESCO,<sup>3</sup> publicados con el título “*Educación de calidad para todos, un asunto de derechos humanos*”: el respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia.

El derecho a la educación pues, viene combinado con el ejercicio y pleno cumplimiento de los demás derechos humanos como el derecho a la no discriminación, es precisamente la discriminación en todas sus formas la que vulnera y niega el derecho a la educación a millones de personas alrededor del mundo, basándose primordialmente en ideas erróneas por parte de docentes hacia alumnos con un déficit de atención, segregación, asignación presupuestal o lo que comúnmente llaman “niños educables y niños *NO* educables”; políticas pobres en cuanto a atención de calidad y cantidad pues es bien notorio el foco educativo que atienden ciertas ONG sin apoyo alguno sea gubernamental y/o político.

Es esencial combatir la discriminación que se manifiesta dentro del ámbito educativo, de ahí una de las principales razones y objetivos para la creación de la presente tesis que pretende quizá ingenuamente inculcar no sólo el respeto por los derechos humanos sino una cultura propiamente dicha, una convicción y una apropiación de los derechos humanos. Si bien la DUDH<sup>4</sup> y después una amplia gama de países propugnan por el Derecho a la Educación como primordial y fundamental, es bien sabido que a pesar del aumento de

---

<sup>2</sup> Los conocidos Derechos fundamentales como: Derecho a la vida, Derecho a un hogar, Derecho a la paz, Derecho a vivir libremente, Derecho a un trato digno, Derecho a la educación, Derecho a pensar en libertad, Derechos de la mujer, Derechos del niño y los derechos de las minorías étnicas.

<sup>3</sup> Documento de discusión sobre políticas públicas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), 29, 30 de marzo de 2007, Buenos Aires, Argentina.

<sup>4</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos.



matrícula, de llevar las clases más allá de la típica televisión educativa, por internet, etc.; bastantes niños y niñas no están siendo satisfechos en cuanto a educación se refiere.

El rezago económico de los países en desarrollo es una de las causas, otra igual de trascendente es la marginación que se da para los que sí logran un lugar en la escuela, ésta empieza por estar distribuida en forma desigual, considerando las actuales políticas educativas la errónea idea de equidad y no de igualdad en cuanto a acceso educativo. Ciertos sectores reciben una formación excelente, que está al alcance de su bolsillo y para los que no, la formación es pobre, sin posibilidades para adquirir habilidades y herramientas más elementales con las cuales enfrentarse al mundo laboral, económico y social. La desventaja cultural socioeconómica no puede hacerse esperar.

Las políticas educativas, filosofías erradas educativas son las que entierran poco a poco la democracia de cualquier país, a esto la comunidad internacional preocupada por salir del atolladero ha creado un marco mental y normativo en cuanto a esta materia dándonos una Convención del Niño, Declaraciones como la de Jomtien, de Salamanca; y el Marco de Acción de Dakar.

El deseo de englobar particularmente la educación en derechos humanos como parte de una asignatura en el nivel medio superior de la educación mexicana, se dirige a que poco a poco no sólo la educación en derechos humanos sea posible y palpable sino que a través de ésta educación derechohumanista nos contagiemos el uno a la otra de la firme convicción de velar y defender los derechos humanos y todos los demás que de ellos emanan para vivir en paz no sólo entre individuos y la colectividad sino ambos con la propia naturaleza, englobando desde la primera hasta la próxima generación de derechos humanos por venir.

## El derecho a la educación

Para entender plenamente el derecho a la educación como tal, debemos echar un vistazo rápido a lo que sucedió respectivamente a la propia educación como tal, ésta no sería posible sin una historia propia al igual que la historia que trae en sus espaldas cada uno de los derechos humanos, tan es así que la educación está tan difundida que no falta en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia. En toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educa.

Podemos ver que en la sociedad primitiva se carecía de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, más aún de herramientas tecnológicas como las de hoy en día; sin embargo, se educaba al hombre, aquí pues inicia la educación como un hecho dado en esa sociedad rudimentaria.

En cualquiera de las sociedades civilizadas contemporáneas encontramos universidades de excelencia, educadores, y teorías pedagógicas; es decir, hallamos una acción planeada, consciente, sistemática dada por el Estado en cuestión lo que le da a la educación una importancia fundamental que permite no sólo el conocimiento del pasado educativo sino también del futuro, ése que espera la humanidad. La educación se convierte así no en un hecho y acción aislados pues vemos a filósofos educando en la Antigua Grecia, a monjes copiando el saber clásico de Cicerón y Séneca (cómo olvidar En el Nombre de la Rosa de Umberto Eco); aún más al llegar el renacimiento encontramos a sacerdotes fundando universidades a lo largo de Europa en esa corriente que se llamaría tiempo después Escolástica, corriente que por cierto traería un auge político calvinista, protestante generando nacionalismos hasta entonces inimaginables.

Puede considerarse entonces a la educación más allá del simple conjunto de circunstancias que la han engendrado, pues se convierte en factor histórico y cultural.

### Los antiquísimos sistemas educativos

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes, enseñaban religión y mantenían las tradiciones de los pueblos. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los principios de la escritura, ciencias, matemáticas y arquitectura. De forma semejante, en el hinduismo la mayor parte de la educación estaba en las manos de los sacerdotes. La India fue la fuente del budismo, doctrina que se enseñaba en las instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países del Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la filosofía, la poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tse y otros filósofos. Podemos ver que en el actual Irán e Irakl antes la media luna de Mesopotamia, aparte de surgir la escritura como tal, fue un enlace llevado por Alejandro Magno a Grecia, esto evolucionó a un modelo de los sistemas de educación de la antigua Grecia, que pronto

pasarían a la imperial Roma y que valoraban tanto la gimnasia como las matemáticas y la música. Como olvidar el Liceo y la Academia, mente sana en cuerpo sano. Opciones que aún hoy y sobre todo en universidades estadounidenses se sigue aplicando, es el intercambio entre poder físico por un poder educativo. Personas educadas fueron también los hebreos no en vano la historia del rey Salomón y su sabiduría infinita y discrecional; La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Se les enseñaba a los judíos conocimientos profesionales específicos, natación y una lengua extranjera. En la actualidad la religión sienta las bases educativas en la casa, la sinagoga y la escuela. La Torá sigue siendo la base de la educación judía.

### Nociones elementales de educación en nuestro mundo occidental

La entramada educación en los países occidentales se basan todavía hoy en la herencia judeocristiana. Una generalidad poco conocida es la derivada de la Grecia clásica, donde Sócrates, Platón, Aristóteles e Isócrates fueron los pensadores que influyeron en su concepción educativa. El objetivo griego era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en el buen gobierno de las polis-Estado y de la sociedad en general. En los siglos posteriores, los conceptos griegos sirvieron para el desarrollo de las artes, la enseñanza de la filosofía en todos sus ámbitos y disciplinas, el cultivo de la estética ideal y la promoción deportiva en la educación misma.

La educación romana, después de un periodo inicial en el que se siguieron las viejas tradiciones religiosas y culturales, se decantó por el uso de profesores griegos para la juventud, tanto en Roma como en Atenas. La educación romana transmitió al mundo occidental el estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno.

### La Edad Media

En el occidente europeo, durante el siglo IX ocurrieron dos hechos importantes en el ámbito educativo. Carlomagno, reconociendo el valor de la educación, promovió traer de la vieja

York a clérigos y educadores para desarrollar una escuela en el palacio. El Rey Alfredo promovió instituciones educativas en Inglaterra que eran controladas por monasterios. Irlanda tuvo centros de aprendizaje desde que muchos monjes fueron enviados a enseñar a países del continente. Entre el siglo VII y el XI la presencia de los musulmanes en la península Ibérica hizo del califato de Córdoba, un destacado centro para el estudio de la filosofía, la cultura clásica, las ciencias y las matemáticas. Y qué decir de Alfonso el Sabio quien con su Escuela de Toledo promovió con iguales métodos no sólo la pervivencia del conocimiento sino la convivencia de judíos, árabes y cristianos en una sola tierra.

Persia y Arabia desde el siglo VI al IX tuvieron instituciones de investigación y para el estudio de las ciencias y el lenguaje. Durante la edad media las ideas del escolasticismo se impusieron en el ámbito educativo de Europa occidental. El escolasticismo utilizaba la lógica para reconciliar la teología cristiana con los conceptos filosóficos de Aristóteles., creando así el equilibrio perfecto entre Fe y Razón. Para este tiempo se abrieron varias universidades en Italia, España y otros países, con estudiantes que viajaban libremente de una institución a otra. Las universidades del norte como las de París, Oxford y Cambridge, eran administradas por los profesores: mientras que las del sur, como las de Italia y Alcalá de España, lo eran por los estudiantes. La educación medieval desarrolló la forma de aprendizaje a través del trabajo o servicio propio, lo que nos suena a servicio social o empleo en la propia universidad mientras se estudia. Sin embargo, la educación era un privilegio de las clases superiores y la mayor parte de los miembros de las clases bajas no tenían acceso a la misma.

## Humanismo y renacimiento

El renacimiento fue un periodo en el que el estudio de las matemáticas y los clásicos llegó a extenderse, como consecuencia del interés por la cultura clásica griega y romana que aumentó con el descubrimiento de manuscritos guardados en los monasterios. Muchos profesores de la lengua y literatura griega emigraron desde Constantinopla en Italia. Aquí surgen genios como Da Vinci, Rafael, Tintoretto, Velásquez; genios que serán promovidos por mecenas. Empieza pues a introducirse el estudio de la historia, la geografía, la música y la formación física. El éxito de estas iniciativas influyó en el trabajo de otros educadores y sirvió como modelo para los educadores durante más de 400 años.

Durante este periodo se dio una gran importancia a la cultura clásica griega y romana enseñada en las escuelas de gramática latina, que, originadas en la Edad Media, llegaron a ser el modelo de la enseñanza secundaria en Europa hasta el inicio del siglo XX. De esta época datan las primeras universidades americanas fundadas en Santo Domingo (1538), en México y Lima (1551).

### El predominio de la religión en la educación:

Las iglesias protestantes surgidas de la Reforma promovida por Martín Lucero en el inicio del siglo XVI establecieron escuelas en las que se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el catecismo en un grado elemental y cultura clásica, hebreo, matemáticas y ciencias, en lo que podríamos denominar enseñanza secundaria. La moderna práctica del control de la educación por parte del gobierno fue diseñada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma; los católicos siguieron las ideas educativas del renacimiento en las escuelas que ya dirigían o que promocionaron como respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la Contrarreforma, los jesuitas llenos de una historia perfecta de organización y poder entre sus miembros promovieron una educación católica en muchos de los ahora países latinoamericanos tanto fue su poder que el mismo rey logra expulsarlos de territorios bajo influjo español en pleno siglo XVI.

### Desarrollo de la ciencia en el siglo XVII

El siglo XVII fue un periodo de rápido progreso de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico. La creación de estas organizaciones facilitó el intercambio de ideas y de información científica y cultural entre los estudiosos de los diferentes países de Europa. Nuevos temas científicos se incorporaron en los estudios de las universidades y de las escuelas secundarias. Tal vez, el más destacado educador del siglo XVII fuera Jan Komensky, obispo protestante de Moravia, más conocido por el nombre latino de Comenio. Su labor en el campo de la educación motivó que recibiera invitaciones para enseñar por toda Europa. Su objetivo educativo podría resumirse en

“enseñar a través de todas las cosas a todos los hombres”, postura que se conoce como pansofía.

### El siglo XVIII, XIX, XX Y XXI

Juan Jacobo Rousseau, será el más destacado educador durante el siglo XVIII, se empieza a trabajar con la educación de masas, educación y trabajo de campo, la educación poco a poco se va volviendo de carácter mixto; con lo que podemos ver una educación más convencional y acorde al tiempo en que vivimos. La educación escolarizada empieza a organizarse y a rendir frutos en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Italia, España y otros países europeos. Las nuevas naciones independientes de América Latina, especialmente Argentina y Uruguay, miraron a Europa y a Estados Unidos buscando modelos para sus escuelas. Japón abandona su tradicional aislamiento y miedo a occidente por lo que intenta occidentalizar sus instituciones, modelo que copiarán otras naciones como la actual Tailandia, el Tibet y China entre otras.

El más influyente seguidor de Rousseau fue el educador suizo Johann Pestalozzi, cuyas ideas y prácticas ejercieron gran influencia en las escuelas de todo el continente. Su principal objetivo era adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño. Para lograr este propósito consideraba el desarrollo armonioso de todas las facultades del educando (cabeza, corazón y manos). A comienzos del siglo XX la actividad educativa se vio muy influenciada por los escritos de la feminista y educadora sueca Ellen Key. Su libro *El siglo de los niños* (1900), fue traducido a varias lenguas e inspiró a los educadores progresistas en muchos países. La educación progresista era un sistema de enseñanza basado en las necesidades y en las potencialidades del niño más que en las necesidades de la sociedad o en los preceptos de la religión.

Estados Unidos ejerció una gran influencia en los sistemas educativos de los países de América Latina. El siglo XX ha estado marcado por la expansión de los sistemas educativos de las naciones industrializadas de Asia y África, incluso estos países que considerablemente se encontraban atrasados en cuestiones educativas están hoy a la vanguardia. La educación básica obligatoria es hoy prácticamente universal, pero la realidad indica que un amplio número de niños (quizá el 50% de los que están en edad escolar en todo el mundo) no acuden a la escuela. Entramos al siglo veintiuno y grandes retos tenemos por delante, quizá una

educación bilingüe (nahuatl-español) propia a las necesidades del estado mexicano, vemos que una educación constructivista rinde frutos en escuelas mexicanas, urge pues cambiar de una vez por todas e ir del papel a la realidad en cuestiones educativas en México, sobre todo una educación centrada en los Derechos Humanos.

La verdadera medicina, de acuerdo a la tradición hipocrática, comienza por el conocimiento de las dolencias invisibles...

PIERRE BOURDIEU.

Los objetivos en los cuales basar y partir en una plena educación en derechos humanos deben fundamentarse principalmente en la mayoría de declaraciones, convenciones, tratados y pactos que multitud de naciones han suscrito ante las Naciones Unidas, ante el Consejo Europeo, o la OEA en el caso de México. En base a esto he preparado un marco teórico y normativo propio de los Derechos Humanos y el Derecho a la Educación.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice que:

todo individuo tiene derecho a recibir Educación y que la federación, los estados y los municipios la impartirán en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo establece que la primaria y la secundaria son obligatorias. El Estado promoverá y atenderá todas las diferentes modalidades educativas incluyendo la educación superior, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de la cultura de México.

La educación en derechos humanos basada en documentos que se enuncian posteriormente, pero sobre todo de manera conforme a las bases para definir la educación y ésta en derechos humanos según lo convenido por la comunidad internacional: que la educación en derechos humanos se defina como el conjunto de actividades de capacitación y difusión de información que oriente y cree una cultura universal de los derechos humanos para así transmitir métodos y técnicas de enseñanza.

Las diferentes etapas de la Educación y la Educación en Derechos Humanos han surgido en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, se ha dividido luego en aplicársele los mismos derechos humanos para una educación de calidad, consciente de su necesidad y aplicación en un mundo

cada vez menos tolerante, más bélico, menos digno y difícil de sobrellevar en aspectos como el religioso, de género o el interlingüístico.

El *Marco de acción de Dakar sobre Educación para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos comunes*, aprobado en el *Foro Mundial sobre la Educación en 2000*, es la principal plataforma internacional y el compromiso colectivo para lograr las metas establecidas respecto a la Educación, se tomaron extractos como el de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, que en su párrafo 6 indica: “la educación es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y la estabilidad pues fomenta la cohesión social y habilita a las personas a participar activamente en la transformación social”.

De igual forma, en el *Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*; la educación se considera como un proceso para abordar importantes cuestiones como el desarrollo rural, la atención a la salud, la participación de la comunidad, el VIH/SIDA, el medio ambiente, los conocimientos tradicionales e indígenas y cuestiones éticas más amplias como los valores humanos y los derechos humanos.

Por lo tanto la educación en derechos humanos es considerada como parte integrante del derecho a la educación, entonces los derechos humanos en el contexto pleno de la educación deben penetrar tan hondo como sea posible, en los planes de estudio, la revisión y actualización de los exámenes, de los libros de texto, los recursos didácticos, métodos pedagógicos, etc.; que permitan la aprehensión de los derechos humanos como tales; aunque se ha visto un avance significativo en la Alianza por la Educación creada en conjunto por la SEP y el gobierno federal aún falta mucho por hacer.

Mediante la promoción de un punto de vista adecuado y basado en los mismos derechos, el sistema de enseñanza puede cumplir la misión que le fue encomendada, mejorando sustancialmente la calidad de la educación y la eficacia del sistema nacional de educación en conjunto. El medio en que se desarrollará el aprendizaje de la materia en derechos humanos es analizar la creación o el cambio del sistema escolar desde sus planes de estudio, la flexibilidad de los mismos y explicar el por qué de su dureza al aplicarse en la práctica educacional. Todo esto basado en los valores y principios que dieron origen a los derechos humanos y estos a la educación.

Pese a los intentos de promover y defender los derechos humanos, aún no se logra sacar del analfabetismo a miles de personas, cuanto más poder llegar a ellas con un plan de estudios que contenga la materia de derechos humanos; ni que decir de lo que se ha venido



hablando: la rigidez extrema de los programas, de la mala infraestructura escolar, de la poca orientación vocacional, etc.; por lo que una reforma curricular en la educación media superior tiene como objetivo mejorar la pertinencia, la relevancia y la actualización de los contenidos, los métodos y los materiales educativos.

La finalidad de la materia/asignatura y el plan de estudios que contenga la educación en derechos humanos permitirá incluir a aquellos que se encuentran aislados por el mismo desconocimiento de derechos que les concediera ser admitidos en el círculo ejemplificado de esa sociedad. Si bien la Secretaría de Educación Pública dentro del marco que le señala la ley ha procedido a elaborar un Programa de Educación en Derechos Humanos y a contenerlos dentro de planes y programas de educación básica, media superior y superior; entre manuales, trípticos y demás instrumentos, no se ha llegado a la plena introducción de los Derechos Humanos como materia.

El por qué de su necesidad se contesta a diario en las actitudes humanas que vemos y vivimos, pues como fenómeno social la educación en derechos humanos permitirá liberarnos de actitudes nocivas para los demás individuos, dará conciencia del derecho propio y ajeno para hacer del otro ser humano uno sólo. La sociedad en su política, cultura, economía y religión llama a la inclusión de derechos humanos en todos aspectos, esto no sería posible sin la Educación en Derechos Humanos, que dé libertad y plena conciencia; y de igual manera limite el actuar nocivo para la sociedad.

La media en cuanto a edad será de 18 años, preciso momento donde el o la estudiante comienzan a ubicarse en el entorno social que les rodea, de las necesidades a que son susceptibles y de aquello que pueden transmitir, recordemos que un ciudadano mexicano toma todos sus derechos como tal al cumplir la mayoría de edad; así el Estado mexicano consiente en, por ejemplo, su derecho al voto; introducir la materia de derechos humanos sin perder de vista la relación que ésta tiene con aquellas pertenecientes a las Ciencias Sociales, representa la universalidad de los mismos, pues tanto en la Historia, la Literatura, la Filosofía, el Civismo y la Ética entre otras; es donde más puede reforzarse el tema de los Derechos Humanos, de ahí la importancia para aplicar la materia en un ambiente humanista, de cierto modo este ambiente más humano, más contemplativo; permite su plena inserción en el plano tecnológico y virtual.

Como primer acercamiento entre los alumnos y la materia/asignatura de educación en derechos humanos ésta podría darse sugiriendo su aceptación<sup>5</sup>; en el primer año de ingreso a nivel medio superior, para permitirle el recuerdo y relación de materias como Civismo e Historia a nivel secundaria; que se relacionan con Literatura, Historia, Filosofía todo esto a nivel bachillerato; introduciendo de igual forma la literariedad, historicidad, filosofía y ética; de los derechos humanos. La finalidad de esta asignatura, será incidir de manera permanente en la formación sistemática y gradual del alumno, inculcarle el respeto, la protección, defensa y cumplimiento de aquellos derechos de los que forma parte.

Y si bien acciones como capacitar y educar formal e informalmente en el ambiente institucional y escolar son buenos frutos a favor de los derechos humanos no es permisible quedarse ahí temporalmente; sino buscar la implantación que comprometa generación tras generación los derechos humanos y aquellos derechos fundamentales que logren erradicar como se ha venido diciendo entre líneas, todos y cada uno de los derechos que permitan un aprecio multicultural, erradicar la intolerancia y discriminación, brindar la mano a los asilados, personas de tercera edad o con alguna discapacidad, de religión, preferencias sexuales, equidad e igualdad entre hombres y mujeres, etc.

El conocimiento de los Derechos Humanos tanto en profesores como estudiantes suele ser tristemente nulo o en ocasiones extraordinarias relativo o frágil. He aquí otra exigencia más en la introducción de la asignatura en derechos humanos. Es fácil comprobar esta aseveración simplemente con salir a la calle, entrar a una escuela de nivel medio o medio superior y preguntar por derechos tan fundamentales como el de la vida, o algunos como los del niño o la mujer, o peor aún contra la tortura, el derecho de voto o la discriminación y la respuesta será obvia: “¿a poco tengo derechos? no sabía que las mujeres tenían derechos”...

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos recomienda *encarecidamente* que se establezca un programa global en el marco de las Naciones Unidas a fin de ayudar a los Estados en la tarea de elaborar y reforzar estructuras nacionales adecuadas que tengan un impacto directo en la observancia general de los derechos humanos y el imperio de la ley. Ese programa, que ha de ser coordinado por el Centro de Derechos Humanos, deberá proporcionar, previa solicitud del gobierno interesado, la asistencia técnica y financiera necesaria para proyectos nacionales sobre reforma de las instituciones penales y

---

<sup>5</sup> Como sugerencia a pedagogos, y asesores de la educación.

correccionales, formación y capacitación de abogados, jueces y personal de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos y cualquier otra esfera de actividad que guarde relación con el imperio de la ley. Como parte de ese programa también se deberá facilitar a los Estados la asistencia necesaria para la ejecución de planes de acción destinados a promover y proteger los derechos humanos.

Dentro de esta necesidad el gobierno mexicano creó el **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**, este es pues un documento rector de la política nacional, queda de manifiesto que el respeto, protección y promoción de los derechos humanos es una prioridad dentro de la Administración del Presidente Vicente Fox. Dicho Plan establece que:

La visión del gobierno es la de consolidar, con apego irrestricto a las garantías individuales y a libertades políticas, un Estado en el cual se salvaguarde el territorio nacional; se dé cabal vigencia al Estado de derecho; se procure, eficaz y honestamente, la justicia y se promueva el pleno goce de los derechos humanos, independientemente de género, condición social o étnica (p. 128)

Dentro del Plan Nacional en Derechos Humanos se prevé un Acuerdo de Cooperación Técnica, esto con el fin de concretar lo anterior, el 2 de diciembre de 2000, en la ciudad de Oaxaca, el Ejecutivo Federal firmó el Acuerdo de Cooperación Técnica con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). En este acuerdo se contemplaron dos fases: la primera, que se ejecutó durante el 2001, consistió en actividades de capacitación relacionadas con la documentación médica y forense de la tortura así como talleres para organizaciones indígenas sobre mecanismos de protección de los pueblos indígenas.

En abril de 2002, se firmó el Acuerdo para la realización de la segunda fase, cuyo objetivo prioritario consistió en la elaboración del Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México. El Diagnóstico, a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y elaborado con la intervención de la sociedad civil, se hizo público en diciembre del 2003. Dicho documento ha resultado de especial utilidad para identificar las deficiencias en materia de derechos humanos en México.

La segunda fase de dicho Acuerdo se refiere al compromiso por parte del Gobierno Federal de elaborar un Programa Nacional de Derechos Humanos para fortalecer las instituciones y dejar la capacidad instalada para lograr un sistema autosostenible de respeto, protección y promoción de los derechos humanos en México.

Se crea pues la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos; asimismo, con fecha 11 de marzo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Creación de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, con el fin de impulsar una política integral del Gobierno Federal en materia de derechos humanos que permita dar uniformidad a las acciones del Gobierno, tanto en el ámbito nacional como en el exterior.

## Objetivo del PNDH

### Objetivo General

El Programa Nacional de Derechos Humanos impulsará la creación de una política de Estado en materia de derechos humanos y una cultura de respeto de los mismos. El Ejecutivo Federal elaborará dicho documento para incluir en sus programas institucionales y sectoriales la perspectiva de derechos humanos. Al mismo tiempo, servirá para guiar la concertación de sus tareas en esta materia con los otros Poderes de la Unión y con los órdenes estatal y municipal, con la finalidad de reforzar el régimen de protección, defensa y promoción de los derechos humanos en México. Asimismo, el Programa deberá ser la base para promover la participación corresponsable del sector social y de los particulares en esta materia.

### Objetivos específicos

Se han identificado dentro del Programa Nacional de Derechos Humanos seis objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos son:

- 1) Atender los principales problemas en materia de derechos humanos.
- 2) Diseñar las líneas de acción prioritarias dentro de cada componente del Programa.
- 3) Crear mecanismos efectivos de evaluación con indicadores para medir el avance en el respeto de los derechos humanos en el país.
- 4) Establecer compromisos y acuerdos con las Entidades Federativas en materia de derechos humanos a fin de lograr que el Programa Nacional de Derechos Humanos tenga un impacto en la realidad nacional.
- 5) Establecer líneas de acción a nivel nacional con la participación de las Entidades Federativas, con los demás Poderes de la Unión y con las Comisiones de Derechos Humanos Nacional y de las Entidades Federativas en materia de derechos humanos.
- 6) Impulsar la elaboración de Programas de Derechos Humanos a nivel local.

Los principales instrumentos jurídicos que proveen las bases legales para la elaboración del PNDH son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 1, 26 y 133)
- La Ley de Planeación (artículos 20, 22, 26, 27, 33, 42)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (artículos. 27 y 28)
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Acuerdo de Creación de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2003.
- Declaración y Programa de Acción de Viena, aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el 25 de junio de 1993, ONU Doc. A/CONF.157/23 (1993).
- Acuerdo de Cooperación Técnica con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, firmado el 2 de diciembre de 2000.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al que se adhirió México el 23 de marzo de 1981 y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 1981.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, al que se adhirió México el 23 de marzo de 1981 y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 1981.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos a la que se adhirió México el 24 de marzo de 1981 y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 1981.
- Demás instrumentos Internacionales ratificados por México en materia de derechos humanos.

Áreas de trabajo:

- Derechos humanos laborales; Derecho a la salud; Derecho a la vivienda;

- Derecho a la alimentación; Derechos culturales; Derecho a un medio ambiente sano; Derecho a la educación; Derechos de las mujeres;
- Derechos de la niñez; Derechos de los pueblos indígenas; Derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad (refugiados, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, y personas con VIH/SIDA);
- Derecho a la libre expresión y acceso a la información; Derecho al libre pensamiento, de conciencia y religión entre otros.

#### Documentos a nivel nacional

- Decreto de creación de la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos.
- Documento sobre el Mecanismo de Diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Fundamento para la creación de la Mesa de Educación en Derechos Humanos presentado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y la Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México.
- Análisis de instrumentos internacionales relacionados con el derecho a la educación en derechos humanos que ha ratificado México, así como otros instrumentos internacionales, conferencias y declaraciones en esta materia.
- Recomendaciones hechas al Gobierno de México por parte de Mecanismos Internacionales y Comités de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos relativas a la Educación en Derechos Humanos y Derecho a la Educación. Extracto.
- Evaluación desde la sociedad civil mexicana de la Mesa de Educación en Derechos Humanos del Mecanismo de diálogo de la Comisión Intersecretarial.
- Programa de Educación en Derechos Humanos, SEP.
- Análisis desde la sociedad civil al Programa de educación en derechos humanos en México. Una política pública pendiente.
- Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.

Documentos a nivel internacional:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.
- Declaración de los Derechos del Niño (1959).
- Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos.
- Informe de la Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos.
- Declaración y Plan de Acción integrado sobre la Educación para la paz, los derechos humanos y la democracia.
- Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz.
- Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas.
- Declaración y Programa de Acción de Viena.
- Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre.
- Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010.
- Programa de acción para promover una cultura de paz.
- Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacional y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Plan de Acción Mundial sobre Educación en Derechos Humanos y Democracia.
- Plan latinoamericano para la promoción de la Educación en Derechos Humanos.
- Conferencia intergubernamental sobre la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, con miras a fomentar una actitud favorable al fortalecimiento de la seguridad y el desarme.
- VII Conferencia Iberoamericana de educación, Declaración de Mérida.
- Declaración de México 2001, y Plan de Acción.

- Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la aplicación del Plan de acción para el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos.
- Diagnóstico de Derechos Humanos en México OACNUDH 10-XII-0

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)



# **LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, UNA EXPERIENCIA DESDE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*Sara Tandazo Valarezo  
Gabriela Moreira Aguirre  
María Beatriz Eguiguren Riofrío<sup>1</sup>*

## **Universidad Técnica Particular de Loja: Misión, Visión, Valores**

La Universidad Técnica Particular de Loja fue fundada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971 administrada por la misma hasta octubre de 1997. Actualmente se encuentra regentada por la Comunidad de Misioneros y Misioneras Identitas. La UTPL es un Institución de derecho privado, sin finalidad de lucro y cofinanciada por el Estado Ecuatoriano (Reforma Constitucional 2008: 45 -49). Brinda educación superior de pre y postgrado a través de las modalidades de estudio: Presencial; y, Abierta y a Distancia, con sus variantes: a distancia tradicional, semipresencial y, virtual.

En 1976 la UTPL pone en marcha por primera vez en Latinoamérica la modalidad de Educación a Distancia, la cual inicia con la carrera de Ciencias de la Educación, abriendo la posibilidad de acceder a la Educación Superior a todas las personas, desde cualquier punto de la República de Ecuador. Actualmente se cuenta con 84 Centros Universitarios, 81 en el país y 3 en el exterior.

Las 23 Unidades Académicas o Escuelas con las que administrativamente cuenta la UTPL son, en su mayoría, bimodales, es decir, sus ofertas educativas se desarrollan de forma presencial y a distancia. A nivel de pregrado, en la actualidad se están ofreciendo 19 programas educativos, a distancia, los mismos que se agrupan en las cuatro áreas del conocimiento: Administrativa, Biológica, Socio'-Humanística y Técnica

---

<sup>1</sup>Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Correos electrónicos: sstandazo@utpl.edu.ec (Sara Tandazo Valarezo), dgmoreira@utpl.edu.ec (Gabriela Moreira Aguirre), mbeguiguren@utpl.edu.ec (María Beatriz Eguiguren Riofrío).

El Sistema de Estudios a Distancia pretende llegar a todos los rincones para hacer ascequible la educación superior a todas aquellas personas que por diversas razones, no pueden acceder, o no pudieron hacerlo en su momento, a las universidades clásicas o presenciales.

La modalidad Abierta desde el humanismo cristiano, hoy está presente en todo el territorio nacional, con un modelo propio que sigue las líneas generales de los sistemas de educación a distancia mundiales, pero con sus claves propias y específicas que le han permitido dar respuestas a las necesidades del país y de su gente, contribuyendo al desarrollo sociocultural de la comunidad.

### **Visión**

Es el humanismo Cristiano, que escogiendo por maestro al Cristo histórico y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universalidad potenciada, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como hijo de Dios, que hace que la Universidad acoja, defienda y promueva en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana.

### **Misión**

Su misión es desde la visión del Humanismo Cristiano: “Buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”. Una verdad como horizonte hacia el que dirigir en comunión y respeto, nuestras más hondas dimensiones cognoscitivas, activas y vitales, una formación integral que aúne las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales, un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales y experienciales, y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador, y de toda la Humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos.

## Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITTES)

La Universidad Técnica Particular de Loja como una estrategia para cumplir con su misión ha puesto en marcha los Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología, Extensión y Servicios (CITTES), cuya función específica es el servicio a la sociedad con coherencia temática, constituidos en torno a áreas específicas de la ciencia.

Los CITTES de la UTPL basan su operación en:

- “Proyectos Piloto” cada uno de los cuales deja una capacidad instalada, que permite el inicio del siguiente en mejores condiciones
- “Matrices del proyecto”: teniendo como prioridad construir espacios diversos en los que puedan desarrollarse proyectos de un área determinada del conocimiento.
- “Emulación del Efecto Mateo“ obteniendo así acumulación de masa crítica y un enorme nivel de interacciones.
- “Interdisciplinariedad y trabajo en equipo entre diferentes unidades”
- Un decidido esfuerzo por hacer “investigación aplicada” de manera que la repercusión en la sociedad pueda darse a corto y mediano plazo.

En los CITTES, la investigación es fundamentalmente aplicada, procurando viabilizar la transferencia de ciencia y tecnología en diversas áreas del conocimiento. Es también función esencial de los CITTES contribuir al autofinanciamiento de la Universidad.

Los profesores de la UTPL trabajan en los CITTES y dan clases en las diferentes carreras; a su vez, los estudiantes participan en proyectos reales que se desarrollan en los CITTES, en los que se van integrando cada vez de forma más profunda. Finalizada la carrera tienen, entonces, una gran experiencia profesional directa (2007: 35 y 38).

Los CITTES que operan en la Universidad, se encuentran agrupados según las distintas áreas del conocimiento y los podemos agrupar en los siguientes:

- Área Técnica; Unidad de Ingeniería Civil, Geología y Minas (UCG), Unidad de Diseño e Investigación en Arquitectura (UDIA), Gestión del Conocimiento, Unidad de Proyectos y Sistemas Informáticos (UPSI), Arte y Diseño, Planta de Producción de Cerámica “CERART”
- Área Administrativa: Centro de Asesoría y Desarrollo Empresarial y Social (CADES), Agencia de Desarrollo Empresarial (ADE), Educación Continúa, Centro de

Investigaciones Turísticas (CEITUR): Hotel Escuela “La Casa lojana””Bar Cafetería””Hostería La Vieja Molienda”

- Área Socio-Humanística; Instituto de Investigación y Servicios Jurídicos (Gestión Legal), Cites de Ciencias de la Educación EDUCITTES, lengua y literatura, Instituto Universitario Iberoamericano para el Desarrollo del Talento y la Creatividad (I-UNITAC), Research and Services English Center (RESEC), Video, Impresos y Audio (Via Comunicaciones)
- Área Biológica: Centro de Biología Celular y Molecular (CBCM), Agroindustrial (CETTIA), Cites de Ciencias Médicas, Instituto de Manejo Sustentable de Suelos, Servicios Agropecuarios, Instituto de Ecología.

Actualmente la Universidad Técnica Particular de Loja mantiene la Secretaria Ejecutiva de la Organización Universitaria Interamericana OUI, la cual agrupa alrededor de 400 instituciones y asociaciones nacionales universitarias que acogen a más de 7 millones de estudiantes, 600.000 profesores y 700.000 miembros de personal de apoyo.

Sus miembros, que constituyen una red exclusiva de asociados, que se encuentran en 26 países divididos en nueve regiones del continente americano: Canadá, Estados Unidos, México, América Central, Caribe, Brasil, Países Andinos, Colombia y Cono Sur.

La OUI se dedica al fortalecimiento y reconocimiento de la contribución de la educación al desarrollo sostenible de los pueblos de las Américas.

Está comprometida en la creación de vínculos de cooperación y solidaridad entre sus miembros, y en la promoción de un proceso de integración consensuado de las Américas, mediante la cooperación universitaria y una mejor comprensión intercultural.

Los programas de la Organización Universitaria Interamericana son:

- El Colegio de las Américas (COLAM)
- El Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU)
- Campus

## **Extensión y Servicio a la Comunidad Propuesta de cultura de paz a través del Derecho: Cites de Gestión Legal**

El CITTES de Gestión Legal forma parte del Área Socio- Humanística de la Universidad que orienta sus esfuerzos y constituye un soporte investigativo y técnico para la formación de profesionales de la carrera de Ciencias Jurídicas que involucra a docentes, estudiantes y sociedad en general en el desarrollo de proyectos y gestión productiva relacionados con el Derecho. Nace así Gestión Legal ante la expectativa de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la UTPL, de expandir el horizonte profesional y técnico del Derecho.

Bajo el amparo de este Cite se logra plasmar una de las primeras iniciativas de la UTPL, como lo fue la conformación del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos (2001) que se constituye en un esfuerzo institucional para difundir el tema de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en la ciudad de Loja. Este proceso exigió una reflexión por parte de los juristas en tanto que el Derecho se constituye como una herramienta valiosa de regulación de conflictos entre los individuos de una sociedad, sin embargo no es la única vía. Cada vez se está investigando nuevos mecanismos de construcción de sociedad de un nuevo orden mundial que trabaje por la paz como elemento indispensable y dentro de este sentido históricamente los diferentes declaraciones universales, tratados, convenios internacionales han sido determinantes como punto para poner fin a las diferencias existentes entre países en conflictos bélicos. Sin lugar a duda las declaraciones, convenios, tratados internacionales han sido instrumentos jurídicos han permitido a través de la historia crear normas que sientan las bases que permiten la estructuración de orden mundial de paz. El derecho al ser un fenómeno social es el encargado de crear instrumentos jurídicos de colaboración para permitir que los individuos alcancen fines diversos mediante medios pacíficos.

Bajo esta premisa y gracias el convenio con Projusticia y el financiamiento del Banco Mundial se encuentra en marcha el Centro de Mediación, dependiente del CENARC y adscrito a la HCSJL. Reconocido por el Consejo Nacional de la Judicatura bajo el número 030. El objetivo final del CENARC en este proyecto es lograr la descongestión judicial del Distrito de Loja mejorando el acceso a la justicia de los usuarios de las judicaturas así como colaborando a la promoción de los métodos alternativos de resolución de conflictos con especial énfasis en la Mediación para construir una cultura de paz. La creación del modelo de “derivación procesal” permite que los casos que se ventilan en la HCSJL pasen a ser resueltos en mediación

logrando de esta manera brindar una herramienta útil, eficaz para el tratamiento del conflicto social.

A mediados del 2003 se firma un convenio de cooperación entre el Honorable Consejo Nacional de la Judicatura y la Universidad Técnica Particular de Loja y se facilita un espacio físico para el funcionamiento del Centro de Mediación y Oficina de Asistencia Jurídica; el mismo que desde Enero del 2004 presta su servicio a la comunidad en las Instalaciones de la Honorable Corte Superior de Justicia de Loja, lugar que desde la fecha se ha constituido en referente sobre el servicio de mediación para la ciudad de Loja y el Sur del país que cuenta con este único servicio, cumpliéndose la extensión que promueve la Universidad Técnica Particular de Loja.

### **¿Qué resultados tenemos?**

Desde la apertura del Centro de Asistencia Jurídica hemos logrado obtener los siguientes resultados:

Año	Cifras de casos resueltos
2007	160 causas, de las cuales 86 siguen en proceso. 50 mediaciones
2006	140 causas, de las cuales 50 siguen en proceso 26 mediaciones
2005	100 causas 80 mediaciones.
2004	60 causas 45 mediaciones

Cómo se observan en los resultados, podemos evidenciar que las mediaciones que se realizan al año en nuestro Centro de Análisis y Resolución de Conflictos han ido incrementándose, cumpliéndose de esta forma con el servicio que se presta a la sociedad.

### **Construyendo una Cultura de Paz a través de**

El cambio que se impone desde el ámbito de las Universidades parte no únicamente de la presunción en la que los estudiantes necesiten una mera formación académica como lo se lo asumía en el pasado, sino este cambio exige dedicación, responsabilidad social y creatividad así como un componente de extensión y servicio a la comunidad.

Cada vez con mayor énfasis se destaca la importancia del papel de las Universidades para abordar temas que manejen ejes transversales, como la educación socioambiental, para la paz, intercultural, etc; para que desde sus esferas puedan impartir temáticas inherentes a la paz. Un claro ejemplo de este proceso de reflexión se constituye la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior “La educación superior en el siglo XXI” evento que se llevó a cabo en octubre de 1998 en París y que generó un debate sobre los principios sobre los cuales se deberá sentar la educación superior al considerar a la educación como uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, y como la educación deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida, así como asumir el hecho de que se necesitan medidas para asegurar la coordinación y cooperación entre los diversos sectores y dentro de cada uno de ellos y, en particular, entre la educación general, técnica y profesional secundaria y postsecundaria, así como entre universidades, escuelas universitarias e instituciones técnicas. En resumen la educación superior deberá hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin.

La educación superior de este siglo debe asumir el cambio y el futuro como entidades encaminados al ser y quehacer, si realmente pretende ser contemporánea. El cambio exige de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que nos llevaría asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones obsoletas. El replantear estos cambios nos permitirá que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en principios como los son: la solidaridad, la equidad y el respeto.

Es así como la UTPL, ha agregado dentro de su pensum de estudios, la materia de resolución de conflictos como una materia de libre configuración, permitiendo establecer un precedente de apoyo a la difusión y aplicación de herramientas conducentes a la resolución de conflictos y así dejar establecido que la cultura de paz es un eje transversal inherente a todos los actos de nuestras vidas.

Como una forma de encaminar y abrir espacios en donde se puedan conjugar todas aquellas propuestas orientadas a la resolución de conflictos, nace el Instituto Iberoamericano de Educación para la Paz y la Noviolencia IIEPAZ, como medio idóneo para congregar acciones desde una visión y misión orientadas a una transformación interna y externa de todos quienes buscamos desenvolvemos en un ambiente de convivencia armónica.

## **Instituto Iberoamericano de Educación para la Paz y Noviolencia (IIEPAZ)**

“Hoy día, todo el mundo utiliza y usa reiteradamente ciertas palabras como *paz, justicia, tolerancia, diversidad, solidaridad, libertad*, etc., sin embargo, estas palabras muchas veces resultan vacías de contenido. Los investigadores olvidamos muchas veces, que todo proyecto educativo busca promover los valores, actitudes y conductas en todos los planos de la sociedad para que los problemas se resuelvan de forma pacífica.

Pensemos, en lo que supone nuestro trabajo; como investigadores, que trata de inculcar una actitud crítica ante esta sociedad, y provocar cambios importantes en nuestra forma de actuar. Los Investigadores para la paz (*Peace Research*) somos los actores que participan activamente en el desarrollo de proyectos y actividades innovadoras que se encargaran de enraizar esta nueva Cultura de paz” (Jiménez, 2009: 19).

Esto supone siempre, y en primera instancia, una mirada hacia nuestro interior, en darnos la posibilidad de decidir y en ejercitar el derecho de pensar lo que queremos, en imaginarnos un futuro y en practicar la política en primera persona, sin más intermediarios iniciales que nuestra propia conciencia, para después coparticipar con nuestros semejantes, reconociéndonos autoridad (que no es poder) y capacidad creativa, y en asumir que estos actos pueden transformar la realidad. Pero la educación para la paz ha de ser también una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política.

La educación es, sin duda alguna, un instrumento crucial de la transformación social y política. Si estamos de acuerdo en que la paz es la transformación creativa de los conflictos, y que sus palabras-clave son, entre otras, el conocimiento, la imaginación, la compasión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, hemos de convenir que su propósito no es otro que formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia, que pueda desarrollar esos valores, necesidades y potencialidades.

La educación es una estrategia primordial para prevenir los conflictos y la tolerancia es un valor que nos permite crear las condiciones propicias para la paz. En este contexto se ubica el accionar del IIEPAZ cómo un Instituto Universitario Especializado, su designio es la



puesta en marcha de los conceptos y prácticas de la educación para la paz como herramienta del cambio social.

Es un organismo sin fines de lucro que apoya la acción de Redes sociales cuyo objetivo es luchar por la consecución de condiciones más dignas y justas para todos. Por lo que tiene como herramientas la educación continua, realización de actividades y alianza con otros entes interesados en educar para la paz.

### **Fundamentos de la educación por la paz que profesa El Instituto Iberoamericano de Educación para la Paz y la No violencia**

Juan Jacobo Rousseau nos dice que la educación tenía una acepción que se perdió con el paso del tiempo, educación significaba alimento. Alimento para vivir como hombres y mujeres, como ciudadanos y ciudadanas.

Fundamentamos como IIEPAZ a la educación para la paz, como este alimento, necesario para la construcción de una sociedad más justa y solidaria, más democrática, más humana... Hoy más que nunca es necesario reconocernos como humanos, y vivir conforme a esa dignidad que nos es intrínseca e irrenunciable.

En este sentido, el IIEPAZ reconoce a la educación para la paz y la no violencia como una filosofía educativa que parte del reconocimiento de la dignidad y la conflictividad natural del ser humano y nos propone alternativas para formar personas responsables y autosuficientes, capaces de convivir en un ambiente de afectividad.

Las metodologías educativas tradicionales, centradas en el mero trasvase de conocimientos, son inútiles y no han llevado a la construcción de hombres y mujeres libres y respetuosos de los derechos fundamentales, es por esto que creemos en la validez de pequeños esfuerzos, que no son sino un grano de arena en la construcción de una cultura de paz amante de la libertad y los derechos humanos.

IIEPAZ profesa la paz en sus dos dimensiones: personal, social. En tal virtud, la búsqueda de la paz demanda de nuestro instituto la aplicación de las metodologías efectivas para una educación exitosa. En este contexto, siendo la educación para la paz una educación afectiva, la metodología que utilizamos es lúdica y reflexiva, parte del reconocimiento de la conflictividad humana y busca calar en la sensibilidad e indignación ética propia de todo ser humano, de manera que se logre una instrucción moral sentida y reflexionada por el educando.

En el ámbito organizativo hablamos de replantear la relación de varios temas que deben estar interconectados: estructuras organizativas, normas, estilos de dirección, participación, la comunicación, el sistema de relaciones, etc.

A más de ello hablamos de una vivencia con el ejemplo. Una coherencia entre fines y medios a emplear. Un reto fundamental sobre todo a quienes son vistos como ejemplo a seguir para bien o para mal.

El IIEPAZ tiene como características principales: La investigación, capacitación, extensión. Bajo esta premisa se han desarrollado algunas iniciativas dentro de campos puntuales como lo son:

- Educación para la Paz
- Conflictos Socioambientales
- Cultura de Paz

A través de la vinculación con los doctorados que algunos de los miembros tiene se han establecido estas líneas de investigación, por lo que gracias al trabajo conjunto que se ha podido realizar con algunas instituciones de la localidad, se han puesto en marcha, algunas propuestas de las cuales nos referiremos a continuación.

### **Proyecto Formación de Niños y Niñas Mediadores Unidades Educativas Municipales de la ciudad de Loja**

La Universidad plantea la posibilidad de realizar alianzas estratégicas con instituciones locales en este caso la Municipalidad del Cantón Loja para emprender una iniciativa de capacitación y formación que tiene como beneficiarios, niños y niñas de las Escuelas Municipales de Loja, estas 9 escuelas mediante un proceso de descentralización estatal las cuales fueron asumidas bajo la administración y gestión de la Municipalidad, constituyendo referente de gestión y modelo educativo.

Conscientes de la importancia de la educación como herramienta de transformación del mundo de la violencia a la paz El Proyecto Formación de Niños y Niñas Mediadores de los Quintos Años de Educación Básica de Escuelas Municipales: Héroes del Cenepa, Tierras Coloradas, Belén, Capulí Loma, Conzacola. Pitas, Borja, Pradera, Planta de reciclaje municipal- ciudad de Loja-Ecuador es una experiencia que se encuentra desarrollando desde Enero del 2007 y tiene una proyección hasta el 2009.

Este proyecto intenta capacitar en resolución de conflictos y mediación escolar a: 1169 estudiantes de los cuales 320 estudiantes, que pertenecen a los quintos años de educación básica, serán formados como Mediadores Escolares; 1500 padres y madres de familia y 88 docentes de las Unidades Educativas. La capacitación se realizará a través de un programa de introducción a los métodos alternativos de resolución de conflictos así como la figura de la Mediación Escolar como instrumento para implementar espacios de diálogo en las Instituciones educativas. El proyecto contempla un entrenamiento especial en habilidades de mediación a través de diversas metodologías (estudios de caso, simulación de casos, juegos de rol y otros) a los estudiantes que pertenecen a los quintos años de educación básica, luego de lo cual se determinará el grupo de estudiantes que conformará el equipo de mediación de cada centro de mediación escolar.

Esta propuesta pretende contribuir en el desarrollo de los niños y niñas actitudes de tolerancia, respeto y diálogo como mecanismos de interrelación positiva, así como la creación de espacios de interacción en los cuales sean los niños y niñas los protagonistas en la solución de sus conflictos.

Para dar cumplimiento a estos objetivos el Instituto Iberoamericano de Educación para la Paz la Noviolencia, a través de su equipo técnico de docentes investigadores, conjuntamente con los profesionales de las distintas carreras de la Universidad Técnica Particular de Loja como son profesionales de las áreas de pedagogía, psicología, derecho y mediación, elaborarán y reproducirán el material bibliográfico tanto para los docentes, padres de familia, y con la colaboración pedagógica de los docentes de las Unidades Educativas elaborará el material de capacitación para los niños y niñas de educación básica.

### **Conflictos Socioambientales (Observatorio de Conflictos Sociambientales)**

En Ecuador como en muchos otros países existen sistemas tradicionales para la solución de controversias ambientales que se hallan enmarcados dentro del campo administrativo, en algunos casos del campo penal (que sanciona actos u omisiones calificadas como delitos y contravenciones ambientales por implicar conductas que atentan contra los recursos ambientales) y del campo civil (indemnizaciones económicas).

Sin embargo, el transcurso del tiempo ha demostrado que no se ha cumplido el objetivo de estos sistemas normativos por el contrario se han incrementado notablemente las

transgresiones ambientales sea por desconocimiento de nuevas disposiciones o por costumbres negativas e inconscientes tan arraigadas que se hace casi imposible transformarlas por medio de medidas coercitivas.

La falta de especialización en las instancias de administración de justicia y la escasa o ninguna participación comunitaria en procesos de consenso; lo que nos lleva a concluir que estos sistemas convencionales no ofrecen respuestas efectivas que se concreten en soluciones adecuadas equitativas y permanentes en el tiempo.

¿Qué hacer entonces? Es imperante buscar opciones sobre la base de propuestas frescas, alternativas humanísticas y lógicas traducidas en el apareamiento e institucionalización de los llamados sistemas de resolución de conflictos.

En base a estos antecedentes y con la finalidad de compartir nuestra experiencia en la búsqueda de alternativas en la resolución de conflictos socioambientales les presentamos a continuación uno de los casos que hemos estudiado en el IIEPAZ, del cual se elaboró un diagnóstico que nos sirvió de fundamento para desarrollar algunas estrategias tanto para la prevención de la violencia como para la intervención y la resolución de conflictos en la materia que nos ocupa.

### **Análisis del caso: “Construcción de consensos socioambientales en las parroquias afectadas por la minería en el cantón Yacuambi”**

El IIEPAZ y la Plataforma de acuerdos socioambientales se han unido para efectuar un análisis de caso del conflicto socio ambiental denominado “Construcción de consensos socioambientales en las parroquias afectadas por la minería del cantón Yacuambi” .

### **Descripción de la estrategia metodológica para la intervención**

El IIEPAZ a través de su equipo técnico planificó una serie de actividades que permitieron fortalecer a los actores comunitarios a través de la capacitación en metodologías alternas de manejo, resolución y transformación de conflictos, fortaleciendo de esta manera a los actores más débiles.

La metodología que se utilizó para el desarrollo del proyecto fue la investigación de campo, se practicaron entrevistas y encuestas, para identificar a los actores principales y secundarios de los conflictos, involucrando a las autoridades cantonales, así como a las Juntas

Parroquiales; esto con el propósito de dar a conocer, caracterizar, capacitar y socializar las principales problemáticas que envuelven al cantón; además se realizaron talleres, foros, simulaciones de casos, con lo cual se pretendió que los actores capacitados internalicen, apliquen los conocimientos impartidos y lleguen a establecer mesas de diálogo; lo cual contribuirá a que la comunidad concencie sobre los impactos que provocan el uso inadecuado de la explotación minera y sobre la necesidad de implementar el dialogo como medio inmediato de solución de divergencias que se susciten entre los actores, para llegar a una convivencia pacífica.

Con las capacitaciones impartidas se logró difundir y concretar estrategias que conduzcan a los actores a proponer y promover mesas de diálogo entre las comunidades y los empresarios mineros, para que en lo posible construyan consensos entre ellos sin que ninguno de los actores se sienta afectado.

Mediante la instauración de espacios de dialogo se realizó un acercamiento entre los actores tanto de la parte minera como de la comunidad, con el fin de mejorar la comunicación de los mismos, para lo cual miembros del IIEPAZ participaron como facilitadores.

La propuesta tiene una segunda etapa que consiste en la formación de Mediadores Comunitarios de acuerdo a los solicitado por el Gobierno Local Municipal de Yacuambi, teniendo como principal objetivo que estos mediadores sean los que en adelante ayuden a su comunidad a tratar de resolver sus conflictos de acuerdo a la mediación comunitaria según lo estipula la Ley de Mediación y Arbitraje, utilizando sus propias costumbres.

Gracias a estas experiencias, las cuales nos han servido para combinar el tema de tratamiento de conflictos socioambientales tanto en su parte teórica como práctica, es que hemos podido ir definiendo alternativas consensuadas para enfrentar los conflictos, por lo que bajo el apoyo decidido de la Plataforma de Acuerdos Sociambientales de la cual somos parte es que se ha podido concretar otra iniciativa como lo es Observatorio de Conflictos Socioambientales, bajo cuyo escenario el ejercicio de derechos sociales y ambientales, a través de la nueva carta constitucional, se proyecta como una herramienta clave para el desarrollo local y la conservación del ambiente.

El cual se encuentra ejecutando y espera promover experiencias y buenas prácticas de diálogo multisectorial, facilitando espacios de participación principalmente de los actores sociales en los diversos casos de conflictividad existente, como una estrategia formativa bajo un enfoque de diálogo social en torno a intereses concretos y con la posibilidad de lograr

acuerdos sostenibles entre las partes. Se entiende como el desarrollo de capacidades en los ámbitos social, ambiental y económico, como un proceso horizontal para lograr el intercambio de saberes, lo que permite concertar visiones y establecer compromisos en la gestión del Desarrollo Local Sostenible con enfoque generacional y de género, orientados a mejorar la calidad de vida en el Ecuador.

Desde lo conceptual, construir el consenso pasa primero por reconocer las diferencias de opinión, percepción o juicio sobre un asunto dado, para así poder abordar las diferencias o posturas divergentes, para ir decantándola hasta lograr una decisión común, alrededor de la cual todos o la mayoría estén de acuerdo. Todo ello tiene como base fundamental el equilibrio en los procesos de negociación, reconociendo las asimetrías que existe entre los sectores, especialmente entre el social y el económico y, demostrando su voluntad para mejorar las condiciones de forma más equitativa entre las partes, a partir de allí, un diálogo franco y abierto que busque puntos de encuentro.

El Observatorio de conflictos socioambientales del Ecuador es un espacio interactivo y de referencia como mecanismo de incidencia social en los conflictos socioambientales hacia la construcción de una cultura de paz en el Ecuador, pretende visibilizar los conflictos socioambientales a través de procesos de investigación, información capacitación como herramienta para lograr un cambio social, justo y equitativo en el Ecuador.

Sus áreas de intervención son: explotación petrolera, explotación minera de pequeña y gran escala, acceso al agua y manejo de las fuentes hídricas, obras de infraestructura, bosques, biodiversidad y agricultura, *áreas protegidas, territorios indígenas y comunales*.

### Brigadas de jóvenes y adolescentes por la paz y la no violencia

La violencia viene a ser el elemento esencial que se encuentra asociado a los jóvenes y que desencadena una serie de comportamientos atípicos que impiden una convivencia normal con el entorno en el que este se desenvuelve.

En este contexto, nuestros niños y jóvenes ecuatorianos, ciudadanos de un planeta global, enfrentan la embestida de información en ocasiones positiva y en ocasiones alienante de la realidad en la que se sitúan, además de sufrir cada día situaciones donde sangran todo tipo de violencia degradante de la dignidad humana. En Ecuador, las cifras sobre el

cumplimiento de derechos a los que tienen estos se ubica en 3/10, según cifras del Observatorio de la Niñez y Adolescencia.

Son varios factores que contribuyen el aumento de la violencia juvenil en nuestra sociedad entre ellos está la descomposición familiar, la falta de sistemas de asistencia y recreación como apoyos alternativos a las necesidades de la población juvenil, así como la deficiencia educativa la cual se ha caracterizado por un marcado énfasis academista y por la competitividad feroz, borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de los jóvenes, no podemos olvidarnos del papel socavado que tienen los medios de comunicación al presentar a diario programas que se enmarcan en violencia, transmitiendo mensajes equivocados de convivencia.

La nueva generación de jóvenes requiere de habilidades que le permitan involucrarse con la sociedad en general, conocer el mundo moderno y ser parte de los cambios globales.

Este proyecto se fundamenta en el empoderamiento que deben tener los jóvenes y adolescentes en la adquisición de destrezas que les permita trabajar con su comunidad, donde se les otorgue los espacios necesarios, reconocidos y apoyados por la sociedad civil en general, cuyo fundamento se basa en la educación que apela sobre todo al ser moral que cada joven lleva dentro, permitiéndolo así que la puesta en marcha y conformación de las Brigadas de Adolescentes y Jóvenes por la Paz y la NoViolencia, constituya en un medio de acción y comunicación con su comunidad, para así realizar actividades coordinadas que contribuyan a mejorar su convivencia social, escolar y barrial.

Este proyecto se lo realiza con el apoyo de varias Instituciones que trabajan con adolescentes y jóvenes, como los son la Comisaría de la Mujer y la Familia, la Junta de Protección Cantonal, Cruz Roja Loja, Instituto de la Niñez y la Familia, Instituto Latinoamericano de la Familia, Ministerio de Inclusión Social, Servicio de Paz y Justicia, Movimiento Humanista, Asociación de Derechos Humanos, Fundación de Derechos Humanos, Red de Jóvenes por la Paz, Dirección de Salud.

Esta investigación está direccionada a diez barrios de la localidad, lo cuales presentan altos índices de violencia, de acuerdo a las denuncias receptadas en las respectivas instituciones de control, tiene como beneficiarios directos de este proyecto a más 1000 jóvenes y las actividades que se han planteado están orientadas en una participación activa de los y las adolescentes y jóvenes de cada uno de los barrios, además serán los mismos jóvenes quienes constan como parte ejecutora, de realizar un trabajo previo de sensibilización con los

habitantes de cada barrio, se utilizará todos los espacios comunicativos de tal forma que la sociedad se involucre aunque indirectamente, como una forma de validar el trabajo que realizarán en los posterior las Brigadas, se procederá a capacitar a los jóvenes , para luego conformar las brigadas de adolescentes y jóvenes, una vez conformadas se realizará una planificación anual de las actividades que ellos ejecutarán en beneficio de cada uno de sus barrios, así mismo ellos se encargarán de coordinar directamente con la Comisaria de la Mujer y la Familia y la Junta Cantonal de Protección a los menores, su trabajo como veedores para cumplimiento de las labores con la comunidad de todas aquellas personas que han sido sancionadas a cumplir con ciertos porcentajes de ayuda comunitaria, de esta forma serán los jóvenes brigadistas por la paz y la noviolencia quienes contribuyan para que se cumpla con las normas establecidas en nuestra ley..

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)



## II. Comunicación, educación y cultura de paz



Ámbitos de conflicto



## **JUQUILA. UN PROBLEMA EDUCATIVO AMBIENTAL EN LA CONFORMACIÓN DE UN SANTUARIO GENERADO POR EL PEREGRINAJE**

*José R. Arellano Sánchez  
Margarita Santoyo Rodríguez<sup>1</sup>*

Abordaremos el problema de investigación partiendo de concepción teórico-científica contenida en los estudios que sobre la religiosidad han realizado algunos científicos sociales, siendo esencial remitirnos a algunos de sus planteamientos, como serían las relaciones existentes entre la religiosidad y la sociedad, el papel de estas en los procesos socio económicos actuales y lo que ésta conlleva en los tiempos actuales lo que nos permitirá trascender en ésta primera visión, y vincular estos elementos conceptuales con la realidad concreta.

Las crisis económicas que la sociedad mexicana ha padecido, y que se expresan de manera práctica en “la caída real de los salarios en más de un 300%” han fomentado, a mi juicio, la incertidumbre y la desesperanza en las masas populares, que, al no vislumbrar un proyecto claro de vida, se han visto en la necesidad de recurrir a formas alternativas de convivencia social que les permitan llenar el profundo vacío que la pérdida creciente de valores, consecuencia de la crisis económica, les ha dejado.

Las sociedades se encuentran en diversos momentos de desarrollo a tal grado que cada una de ellas sigue un desarrollo propio, pero en interdependencia con otras sociedades sin embargo los diversos procesos de desarrollo presentados por las diferentes sociedades que dividen al planeta en sociedades tradicionales y en sociedades modernas. Con las diferencias y contradicciones entre éstas y al interior de las sociedades mismas. Una de las características hacia el fin del milenio son las de sociedades que tienden a la globalización, es decir hacia procesos de homogenización cada vez mayor. Así por ejemplo los procesos económicos son

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: arellano.sabio@gmail.com (José R. Arellano Sánchez), mashj53@servidor.unam.mx (Margarita Santoyo R.).

los que entran en una dinámica mayor respecto a los demás procesos de una sociedad. Por lo tanto los procesos políticos, sociales y culturales se dinamizan con más lentitud hasta ajustarse a los primeros, aunque en una sociedad no siempre coincide en el desarrollo de todos sus procesos, más bien los encontramos en una confluencia desigual y heterogénea. Por un lado aspectos de extrema modernización y por otros de extremo atraso y marginalidad con fuertes características de tradición que los vincula al pasado.

Se parte del hecho inicial de que “una religión es un sistema solidario de creencias y practicas relativas a las cosas sagradas” (Durkheim, s.a.: 49) y desde esta perspectiva, una de las características básicas del fenómeno religioso como hecho social es la relevancia de constituirse como experiencia colectiva, que subyace en las diversas manifestaciones de dicho fenómeno. La religión tiene parte importante en los procesos del hombre en cualquier sociedad tiene como pilares principios religiosos pues para insertar al individuo dentro de ella se le explica quién es, de donde viene, cuál es su posición y su función dentro de la sociedad “*La religiosidad popular se definirá por su relativa autonomía con respecto a la institución eclesial, sus normas y su sistema de control pastoral*” (Gimenez, 1978: 11).

De esta manera las representaciones colectivas, los espacios sagrados; y las practicas rituales, los significados y los símbolos se expresan a través de actos y actitudes que evidencian no solo uno sino más de un sistema de creencias y prácticas que involucran tanto aspectos sustanciales del catolicismo, como de diversas manifestaciones que son clara muestra de sistemas cosmogónicos de naturaleza indígena, así como de prácticas que rebasan otros ámbitos de lo sagrado y que bien podrían enmarcarse dentro de un contexto amplio de religiosidad<sup>2</sup>. La religión constituye la parte complementaria de la sociedad que humaniza la acción de las relaciones e interacciones que en ella se efectúan, debido a que la religión es una expresión que manifiesta las creencias derivadas del hombre. “*Todos los gestos del hombre nacen de su visión del mundo y de la vida. La expresan. La sostienen. La transmiten*” (Giuriati y Elio Masferrer, 1998: 20).

Así nociones como santuario, devoción, peregrinación, fervor, manda, etc. se entremezclan y actúan vinculadas a la especificidad espacial y temporal de alguna

---

<sup>2</sup> Las diversas religiones ocupan parte trascendental en todas las sociedades del mundo a lo largo de la historia de la humanidad, han legitimado gobiernos, dominaciones, guerras, holocaustos, etc. Así como formas de constituciones jurídicas, educativas, políticas económicas y prácticas que afectan la vida cotidiana de los individuos que forman parte de la sociedad en la que viven.

representación simbólica colectiva, tal es el caso de las imágenes veneradas en diversos santuarios de México.

Los santuarios nos plantea Giménez,

se describen como centros sagrados (“espacios hierofánicos y kratofánicos”) donde se venera una Virgen, un Santo o un Cristo y hacia donde convergen periódicamente las peregrinaciones del catolicismo popular. Se dice, además, que se caracterizan por la amplitud geográfica de su esfera de atracción, y por el carácter más o menos multitudinario de las manifestaciones religiosas a las que sirven de escenario. Finalmente, su legitimación como centro o espacio sagrado remite siempre a una kratofonía originaria presentada en forma de relato maravilloso (Gimenez, 1978:14).

Estos se pueden dividir en nacionales, regionales o locales de acuerdo con su influencia geográfica, así también en rurales o urbanos, dependiendo del medio en que se encuentren. Muchos santuarios proliferan sobre todo en regiones que fueron o son centros de cultura indígena y desarrollo económico (Stephen y Dow, 1990: 1-2); en los cuales las imágenes originales fueron suplantadas por representaciones cristianas. La fama de estas vírgenes y santos como milagrosos, han hecho que a través del tiempo los creyentes acudan a los santuarios con la finalidad de agradecer o pedir algún favor. Sin embargo estas están impregnadas de características que van más allá del culto meramente católico y que refieren entre otras prácticas: “limpias corporales con veladoras”, limpias con flores, formas de “pedimento” a través de objetos en miniatura, “milagros”, bendición de imágenes para atribuir características “milagrosas” y en suma una serie de características singulares, de relación con las imágenes veneradas, lo que nos permite establecer una continuidad con practicas así mismo religiosas, que involucran procesos de “sanación”, pero también la incidencia de “limpias “ por “daños” provocados por “brujos” y que involucra así mismo aspectos espiritistas y espiritualistas, y que a su vez implican a las imágenes religiosas de los santuarios mencionados.

El santuario es el espacio religioso por excelencia, en el se conjugan símbolos, cuyos significados son sólo perceptibles para el observador acucioso. El edificio, su distribución, el material de construcción, su ubicación y orientación responden a criterios de funcionalidad, así como también a razones de carácter espiritual. *“los santuarios son lugares que la divinidad ha elegido para mostrar su grandeza y prodigar sus dones, por ello, los creyentes dirigen sus esfuerzos para construir un edificio o un santuario digno de su majestad”*. (Giménez, 1978:177), Es en suma el entorno de la imagen venerada, el espacio-destino de

miles de peregrinos que expresan su fe a través de las manifestaciones del culto, es así finalmente el espacio de realización del culto, las ceremonias; en síntesis el espacio de realización del ritual (Estrada, 1989; 258). Los santuarios son los polos que concentran la espiritualidad donde se acumula la oración, el llanto y la creación del amor. Estos se dieron a conocer por los milagros, y así empezó el compromiso del agraciado llevando su exvoto o constancia del favor recibido. La acumulación de éstos incrementaba la recurrencia a estos lugares. *“El recorrido del peregrino, sobre todo la parte final y, en particular, el santuario mismo, en el que se incluyen su articulación estructural y su asentamiento ambiental, están adaptados de manera que expresen el mensaje de la peregrinación y que faciliten a quien llega la experiencia concreta que comporta.* (Giuriati y Elio Masferrer ,1998,20)

México como país eminentemente católico<sup>3</sup> se caracteriza por la existencia de numerosos santuarios, en los que se veneran diversas imágenes reconocidas a nivel nacional e internacional. Entre los más concurridos se encuentran el Santuario de la Virgen de Guadalupe, en el D.F. (Giuriati y Elio Masferrer ,1998,20); el de la Virgen de Zapopán, Jalisco (Masey); el del Santo Niño de Atocha en Plateros, Zacatecas; el de San Juan de los Lagos, Jal.(Masey); Nuestra Señora de Ocotlán, Tlaxcala; Atotonilco, Jal.; El del Santo Cristo de Otatitlán, Veracruz; El Santo Señor de Chalma, (Giménez, 1978:72), (Stephen y Dow, 1990: 1-2) Edo. de México; Nuestra Señora de Izamal, Yucatán, Santa Catarina Juquila Oaxaca, y Nuestra Señora de Talpa, Jal. Entre otras.

Debido a esto el catolicismo mexicano presenta características diversas de tal forma que podemos hablar de un catolicismo “oficial”, un catolicismo “práctico”, otro “popular” de raíz indígena (Masndianes, 1989: 52; 45), e inclusive uno más conservador como podría ser un catolicismo “español”. Si consideramos que la religiosidad es la síntesis de elementos religiosos en donde convergen prácticas cristianas con concepciones cosmogónicas naturales, resulta trascendente analizar cómo se expresa esta religiosidad en el estudio de la conformación de un santuario de la República Mexicana: Santa Catarina Juquila enclavado en el corazón del área étnica Chatina en Oaxaca en plena zona maya.

En el marco de la religiosidad popular el devoto aparece como un protagonista humano que interactúa ritualmente con un agente sobrenatural y aquel, tanto espiritual como materialmente, se postra ante este protector sagrado, adoptando actitudes de sumisión con el fin de obtener su actitud favorable y su ayuda

---

<sup>3</sup>. Según el censo nacional de población el 89.7% de la población mexicana se declaró católica (INEGI, 2000).

en asuntos de carácter empírico y utilitario: haciendo un énfasis especial en ciertas prácticas propiciatorias (promesas, procesiones, peregrinaciones) (Giménez, 1978: 176).

Ante los procesos de modernización y globalización que vive el planeta se hace necesario conocer la tipología de las diversas manifestaciones religiosas de acuerdo con los diversos códigos culturales de los diversos grupos sociales que acuden a estos sitios, así como las características sociales de los diversos grupos humanos para que se tome en cuenta la cultura religiosa de la población en cuestión, como parte constitutiva de sus formas de identidad cultural (Stephen y Dow, 1990: 20).

Como es de nuestro conocimiento que el Estado de Oaxaca es un icono representativo de nuestra diversidad cultural y étnica, dicho estado muestra contrastes en su conformación tanto en la industria, el comercio, el turismo y sus manifestaciones culturales, así como también cuenta con una gran diversidad étnica, factores contrastantes de importancia en un solo estado de la república. Realizar un estudio sociológico que haga constar sobre las prácticas religiosas de los sujetos sociales, así como el identificar elementos de tipo simbólico existentes entre la práctica religiosa y los rituales religiosos en el municipio de Juquila, Oaxaca. De igual manera conocer los efectos económicos que genera un centro religioso y su influencia en el desarrollo de la comunidad circunvecina y el propio lugar de asentamiento los aspectos económicos derivados de la conformación de un santuario así como los problemas sociales que se generan en este.

Lo importante de este estudio es el verificar el uso de los símbolos religiosos y no religiosos, recordemos por una parte que las iglesias son un ejemplo verídico del desborde de símbolos, ya que por un lado la arquitectura de las mismas, así como la presencia de ritos prehispánicos en alabanza a la virgen, donde el punto es ver la fusión cultural para alabanza de una imagen que cuenta con características de la región en su vestimenta y su forma física. Por otro lado, la afluencia de flujos indígenas al santuario es muy representativa, sin dejar de lado la peregrinación en este sentido Giménez nos habla de “la peregrinación es el rito de agradecimiento por el favor obtenido o el gesto de la súplica en el momento de la angustia. La actitud básica es la de búsqueda de seguridad y protección. Así se expresa, a la vez, el sentimiento o experiencia religiosa de la dependencia y la dependencia económica y social de estas masas” (Giménez, 1978:15), que se conforma de sujetos de diversas partes del país. En tanto para Masferrer: “La peregrinación representa un conjunto de acciones centradas en el “desplazamiento de los creyentes por un espacio determinado, a la vez que visto desde otra

perspectiva implica la construcción de una intrincada red de desplazamientos humanos,... que al movilizarse construyen un espacio...” (Giuriati y Elio Masferrer, 1998: 20) para nuestro caso la virgen de Juquila.

La religiosidad ha creado un flujo grande de personas y de capital hacia el santuario de Juquila. Para hacer frente a estos flujos el pueblo ha tenido que adaptar e incrementar sus ofertas de servicios. Necesariamente esto ha generado la creación de diferentes grupos dentro del pueblo, y ha promovido el asentamiento de grupos no originarios de Juquila en ciertos sectores. La afluencia de peregrinos, y la búsqueda del capital que esto genera han creado necesariamente diferentes tipos de relaciones sociales, tensiones y nichos turísticos entre estos grupos que afectan la dinámica social del pueblo-santuario. Es importante analizar las diversas formas de redes socio-económicas que se han creado en Juquila y las formas de satisfacer la demanda de servicios, ya que estas afectan no solo las comunidades inmediatas a la cabecera municipal, donde se localiza el santuario, sino se extienden hasta el estado de Puebla. La insuficiencia de personal para llenar los espacios de trabajo requeridos para un flujo de peregrinos que llega a los millones cada año trae consigo trabajadores temporales, problemas sanitarios que afectan directamente al peregrino (pero no a los habitantes del pueblo necesariamente), y una división social dentro del núcleo urbano no-temporal.

El aumento de la población como tal de Juquila para satisfacer las demandas turísticas del recinto aunado a la falta de crecimiento de los servicios municipales como escuelas, drenaje y hospitales se debe de analizar. Si esta tendencia continua Juquila va a presentar un fuerte problema educativo y ambiental. Hoy en día la mayoría de la población en Juquila tiene una escolaridad básica. Asimismo en el aspecto ambiental el creciente daño al medio ambiente que se da por el inadecuado manejo de desechos sólidos y líquidos, que genera el flujo de población temporal, puede desencadenar en serios problemas de salud para la región de continuar con esta tendencia.

Si consideramos que el fenómeno de la religiosidad es la síntesis de elementos religiosos, resulta trascendente analizar cómo se expresa esta religiosidad en la visita a los santuarios más concurridos de la República Mexicana. Ante los procesos de modernización y globalización que vive el planeta se hace necesario conocer el perfil socio-religioso de ésta para que se tome en cuenta la cultura religiosa de la población en cuestión, como parte constitutiva de sus formas de identidad cultural.

La finalidad de realizar una investigación en la población de Santa Catarina Juquila, Oax., en la región étnica Chatina se debe a que Santa Catarina Juquila, es uno de los centros religiosos más importantes del estado de Oaxaca, del mismo estado, este centro religioso se conjugan una serie de prácticas que podríamos llamar extra religiosas, ya que dentro del santuario se realizan todo tipo de limpieas, y otras manifestaciones de religiosidad paganas, y los ritos habituales como el pedir por las necesidades propias, el pago de mandas y el paso por debajo del manto de la virgen. Además que en los últimos años se ha remarcado su importancia como santuario, ampliando su área de influencia, no solo a nivel nacional, sino también internacional, generado en parte por el proceso migratorio, las características del asentamiento del santuario dado el incremento de población flotante que acude cotidianamente al lugar, genera un cambio socioeconómico en la satisfacción de necesidades no solo de la población visitante, sino que repercute en los espacios sociales, económicos y ambientales de la población natural, en ese sentido se marca la importancia de conocer como se están manifestando esos proceso y que tanto se está haciendo para afrentar los cambios que este dinamismo religioso genera.

De igual manera detectar como se caracterizan, organizan y realizan las peregrinaciones de diversos lugares al santuario de Santa Catarina Juquila. El profundo sentimiento de devoción que impulsa a los fieles a realizar largos y fatigosos peregrinajes. A través de todas las religiones, el hombre ha caminado hacia la búsqueda y el encuentro con el lugar donde encontrará su centro, con el locutorio adecuado a la comunicación trascendente. Podríamos decir que lo que le da carácter al santuario es el culto y un indicador son las procesiones. Las peregrinaciones en las tradiciones. Las peregrinaciones las encontramos tanto como recurrencia a los centros ceremoniales prehispánicos como en la más profunda tradición española y cristiana. La religiosidad de la población individual y a la vez colectiva y adquiere forma concreta y plena en el santuario a través del ritual religioso, y de prácticas específicas como canciones, veladoras, flores, etc. Este punto se investigará a partir de la observación y la entrevista. De acuerdo con las mandas solicitadas a la virgen, existen diferentes tipos de "milagros" llevados por los peregrinos; a quienes se caracterizará de manera detallada mediante la observación y la descripción

En la inserción de la población peregrinante hizo que se incorporan a ella mentes aventureras, que por lo demás, al faltar el ánimo protector de la población en tránsito tuvo el peregrino que autofinanciar su peregrinar. En México la posibilidad de ayudar a peregrinos, -



al inicio solo se daba en los conventos- cuando bien les iba, sólo se les brindaba la acogida del ventorrillo o construcción atrial para dar techo en las fiestas patronales.

## Bibliografía

- Durkheim Emile (s.a), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ferraro, Joseph (1990), *Durkheim y el totemismo en la religión contemporánea : un estudio sociológico sobre El Vaticano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 175 pp.
- Gimenez Montiel, Gilberto (1985), *Religion y sociedad en el sureste de México*, México, Casa Chata: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 201 P.
- Gimenez, Gilberto (1989), *Cultura popular y religion en el anahuac*, México, Centro De Estudios Ecumenicos, 270 pp.
- INEGI (2000), *XI Censo Nacional de población*.
- PUBLICACIONES C.V.S. (1994), *La ruta de los Santuarios en México*, México.
- Varios autores. (1994), *La ruta de los santuarios en México*, México, Publicaciones.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# LA EDUCACIÓN LAICA EN MÉXICO Y SUS OPOSITORES

*Sergio Pérez Sánchez<sup>1</sup>*

## Presentación

Dado el carácter internacional de la convocatoria sobre el Congreso sobre paz, democracia y desarrollo, quiero señalar que en los distintos países del orbe, cada vez hay una manifestación de mayor pluralismo en las creencias religiosas de la sociedad, así como el incremento de personas proclives al agnosticismo, ateísmo o al ejercicio de sus convicciones filosóficas, en consecuencia surgen nuevas manifestaciones en las relaciones sociales, manifestaciones que no siempre encuentran salida mediante el diálogo, el respeto o la tolerancia, en ocasiones las posiciones se radicalizan y dan paso a confrontaciones violentas.

Ante el pluralismo religioso creciente en las sociedades actuales, los retos para los Estados y sus instituciones públicas (educativas y de salud entre otras) son grandes y complejos, en el sentido, de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, con la finalidad de favorecer el respeto a la diversidad y propiciar sin distinción, la convivencia de los ciudadanos en la vida pública, resulta imperante entonces conocer el conjunto de libertades que la laicidad sustenta y promueve.

Ahora bien, para el caso que me ocupa, la ponencia en extenso expone en principio, algunas ideas sobre la constitución del Estado mexicano como laico en el siglo XIX, importante resulta conocer las disposiciones jurídicas y normativas que estableció la clase liberal gobernante, las cuales limitaron e impidieron la influencia de la jerarquía eclesiástica en asuntos de carácter civil. A la vez que las disposiciones legales marcaron la separación de competencias entre el Estado y la Iglesia, todo esto se constituyó en el detonante de una confrontación permanente a lo largo de los años.

---

<sup>1</sup> Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, México. Correo electrónico: [serperez7@hotmail.com](mailto:serperez7@hotmail.com)

En la ponencia se puede observar el carácter disímulo entre la laicidad de Estado a la laicidad educativa, es decir, en el discurso de la clase gobernante estuvo enfocado a resaltar la separación de atribuciones entre el Estado y las Iglesias, no así los ordenamientos legales sobre laicidad a la educación, que cuando se dispusieron no se aplicaron de inmediato a las escuelas, pues éstas enfrentaban limitantes de atención a la población escolar en edad y de sostenimiento económico.

Aparte de analizar la postura de los opositores a la educación laica y sus implicaciones en las relaciones socioeducativas, se ofrecen algunas ideas sobre la posibilidad de fortalecer la educación laica, como el proceso y el medio para la formación ciudadana en una cultura por los derechos humanos, la democracia y la paz.

### Constitución del Estado laico en México en el siglo XIX

Los antecedentes inmediatos más evidentes del sustento laico del Estado mexicano se encuentran en el Plan de Ayutla de 1854, cuando los liberales luchan contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna; sin dejar de reconocer los aportes de José María Luis Mora y del gobierno efímero de Valentín Gómez Farías.

En un ambiente de brotes rebeldes se erige un gobierno liberal facultado por el Plan de Ayutla a fines de 1854. En ese gobierno se expiden las tres primeras Leyes, fundamento de la obra de Reforma, orientadas por un lado a investir al Estado de facultades para atender asuntos civiles y por otro limitar el poder del Clero Católico en asuntos de carácter civil:

1. **Ley Juárez** expedida el 23 de noviembre de 1855.
2. **Ley Lerdo** expedida en Junio 25 de 1856.
3. **Ley Iglesias**, se expidió el 11 de Abril de 1857.

Con estas Leyes, el Gobierno pretendió detener la voracidad del Clero en cuanto al despojo de que fueron víctimas los fieles de escasos recursos. El lucro de la Iglesia al administrar los sacramentos representó un ingreso importante en la ganancia económica; no en balde la reacción violenta por parte de la Jerarquía clerical ante este tipo de disposiciones normativas.

Estas tres primeras leyes emitidas por los liberales en el gobierno fueron orientadas a contrarrestar el poder económico del Clero Católico, ya que al despojarlo de las grandes

extensiones de tierras, se le debilitó en las acciones de usura que realizaban regularmente. Fue el caso de los préstamos ventajosos, negociaciones financieras y el mantenimiento de escuelas.

Un acontecimiento destacado que sienta las primeras bases normativas del carácter laico del Estado se ubica en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857, integrado por la corriente de los *Liberales puros* y *Liberales moderados*, quienes plasman en algunos artículos de la Constitución que se promulgó el 5 de febrero de 1857 los principios de separación de atribuciones entre el Estado y la Iglesia; entre los que destacan, los artículos: 3º, 5º, 13º, 27º y 123º.

No sólo estos artículos, sino la disposición del Gobierno de que todos los ciudadanos prestaran juramento de lealtad a la Constitución provocaron condena por parte del Clero Católico. En respuesta:

Una de las armas reactivas más poderosas de la Iglesia fue la amenaza de excomunión a quienes prestaran tal juramento de fidelidad. Muchos ciudadanos se negaron a jurar la constitución, siendo algunos de ellos incluso militares o magistrados. Igualmente cuatro mil clérigos se negaron a hacerlo, y solamente hubo 20 excepciones: 20 clérigos que protestaron juramento. La negativa a jurar fue ocasión de destierro de algunos obispos (Villaseñor, 1978: 76).

El juramento a la constitución prosperó lentamente, debido a la profesión doctrinaria y de fe prevaleciente en la conciencia de la población, sobre todo en poblaciones pobres e indígenas, donde la presión ideológica y el chantaje espiritual de los clérigos fueron muy marcados.

En cierto modo, las resistencias y las manifestaciones de rechazo de la población y el malestar de la Santa Sede por la entrada en vigor de la Constitución de 1857, ocasionó que el gobierno no rompiera en aquel momento toda relación con la Iglesia y el Vaticano. No obstante, para los liberales aunque insuficiente el marco normativo, fue determinante en la afirmación de su poder en el transcurso del siglo XIX.

Durante la Guerra Civil de tres años (1858-1861), promovida y sostenida por el clero, el gobierno interino de Benito Juárez García, promulgó desde Veracruz las Leyes de Reforma; consistentes en ordenamientos orientados a una separación clara entre el Estado y la Iglesia, a fin de contrarrestar el poder y la influencia de los clérigos en la vida civil; ya que dichos ordenamientos no habían sido debidamente explicitados en la Constitución de 1857. En ese sentido, se encuentran las siguientes Leyes:

- Ley de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, julio 12 de 1859.
- Ley del matrimonio civil, julio 23 de 1859.
- Ley orgánica del registro civil, julio 28 de 1859
- Ley Decreto de gobierno, declara que cesa toda intervención del clero en los cementerios y campos santos, julio 31 de 1859
- Decreto de gobierno. Declara que días deben tenerse como festivos y prohíbe la asistencia oficial a los funcionarios de la iglesia, agosto 11 de 1859
- Sobre la libertad de cultos, diciembre 4 de 1860
- Decreto del gobierno. Quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia, febrero 2 de 1861
- Decreto del gobierno. Se extinguen en toda la república las comunidades religiosas - febrero 26 de 1863-

Las Leyes de Reforma y los Decretos respectivos expedidos en el periodo de 1859 a 1963 contemplaron sanciones que iban desde multas hasta la expulsión del país de los ministros extranjeros radicados en el país, en la medida de que se les comprobarán acciones desestabilizadoras en contra del Gobierno de México.

Con el triunfo del ejército liberal mexicano en 1867 sobre el régimen monárquico del emperador Maximiliano de Habsburgo, se restauró el régimen Republicano, teniendo al frente del Gobierno a Benito Juárez García. Es en este periodo de la historia de México donde se ubica la consolidación del Estado laico. Al respecto Adame señala:

El Estado liberal, presidido por Benito Juárez se constituía como un estado eminentemente laico, que no mantenía relaciones jurídicas con la Iglesia Católica en México ni relaciones diplomáticas con la Santa Sede en Roma, ni le interesaba mantenerlas. Más aún contemplaba a la Iglesia en México y a la Santa Sede como entidades enemigas del Estado liberal (Adame, 1997: 54).

Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (19/VII/1872-20/XI/1876), el 25 de septiembre de 1873 se incorporaron a la Constitución de 1857 las Leyes de Reforma y se consagró de manera reglamentaria la separación del Estado y la Iglesia. Con ello los liberales consolidaron su soberanía, en tanto, la Iglesia continuó su marcha en dirección opuesta al Estado y amenazó con la deslegitimación del gobierno.

El carácter laico del Estado liberal mexicano en una población mayoritariamente católica fue en el sentido de disminuir la influencia de la Iglesia en asuntos de la vida civil que corresponden al Estado, más que constituirse en árbitro de las pugnas por diferencias religiosas. Este sentido *sui generis*, del laicismo:

Se debió quizá a que letrados y soldados del gobierno liberal se emparejaban en la cultura religiosa. Todos, por supuesto, habían aprendido las creencias, la moral y la liturgia del catolicismo (...) en el templo, a la hora de misa, sólo había una pequeña distinción de fidelidad entre liberales y conservadores (González, 1981: 905-906).

La constitución del Estado laico mexicano en esta parte del siglo se dio en situaciones de confrontación contra el clericalismo<sup>2</sup> de la jerarquía católica, no obstante, con el triunfo de los liberales, la aprobación de la Constitución de 1857, la incorporación de los principios fundamentales de las leyes de Reforma a la Constitución de 1857, fueron hechos incidentes de legitimación y fortalecimiento del Estado como garantía de su plena soberanía y legalización jurídica de su carácter laico, obteniendo para sí, facultades como la educación que durante la Colonia había manejado la Corona.

Contraria a la posición de los conservadores que vieron a la Iglesia y religión como factores únicos de integración, los liberales de la segunda mitad del siglo XIX consideraron al Estado laico nacional como garantía de que otras expresiones religiosas no fueran destruidas. Katz afirma que:

El triunfo de los liberales juaristas sobre los conservadores y sobre los invasores franceses con todo y Maximiliano, legó un estado fuerte y dejó claro que no podía existir basado en la Iglesia y la religión; además generó un sentimiento nacional que antes no existía (Katz, 2003: 2).

La constitución del Estado laico en ese periodo del siglo XIX, fue para los liberales parte de un proyecto de:

Ir confinando poco a poco, a la Iglesia al ámbito que correspondería a la sociedad civil. Es decir, ubicar a quien pretende competir por la soberanía estatal, en aquel medio social que no suele considerarse directamente político, para poder manejarlo políticamente, con todo el respaldo de autoridad que da al Estado el aparato jurídico (Villaseñor, 1978: 70).

Durante el Porfiriato (1876-1880, 1884-1911) las disposiciones jurídicas del sustento laico del Estado no se aplicaron con el mismo rigor en todos los ámbitos. Se pusieron en práctica asuntos relativos al desarrollo económico y modernización del país, pero en aspectos como la reglamentación de cultos y la enseñanza laica que ponían en dilema a la paz social, se

---

<sup>2</sup> Se usa el término clericalismo para referir a la posición del Clero que demanda canonjías de poder en la esfera pública del gobierno, en lo político y educativo, bajo el argumento de la dimensión colectiva de la religión. “El clericalismo no se caracteriza por el solo ejercicio de las funciones clericales dentro de la comunidad de fieles, sino por una ambición de poder temporal sobre la sociedad entera (...) ambición totalmente temporal de dominación que se encarna concretamente en la captación del poder público” (Pena-Ruiz, 2002: 21,22) .

le dio un matiz, dentro de lo que Garner denomina el equilibrismo porfirista, es decir la instrumentación de una política de alianzas y cuotas de poder con las diferentes facciones.

La instrumentación de dicho equilibrismo de ningún modo representó una ruptura con el proyecto liberal, más bien el pragmatismo de alianzas y lealtades políticas posibilitaron la denominada paz porfiriana, producto en buena medida de la reconciliación con las diferentes facciones y la Iglesia católica.

En este ambiente de reconciliación la Iglesia fue recuperando terreno en lo espiritual y en lo educativo. Revisiones historiográficas recientes sobre este periodo aportan nuevos elementos para el análisis del carácter laico de un régimen bastante cuestionado (Garner, 2003).

La constitución del Estado laico en México, se encuentra asociada a ciertos momentos históricos. Durante las tres primeras partes del siglo XIX, una porción del proyecto de la “élite liberal ilustrada radical” en el poder, se caracterizó por su anticlericalismo ante posturas clericales que no admitían la libertad de conciencia. El Porfírismo, sin renunciar a los postulados liberales, reconcilió a las diferentes facciones, Valdés citado por Garner, señala:

El régimen podía ser, al mismo tiempo y sin contradicción, liberal y conservador, ser “extranjerizante” y nacionalista, ser masónico y confesional. El requisito esencial era que cada facción o grupo de interés, sin importar la ideología, debía estar preparada para reconocer y someterse a la autoridad del presidente (Garner, 2003: 103).

Al triunfo de la revolución de 1910, la promulgación de la Constitución de 1917, la rectoría del Estado en las empresas, la soberanía sobre los recursos naturales, la expansión del sistema educativo y la consolidación del Estado laico, fueron situaciones importantes en el fortalecimiento de la identidad nacional, en una sociedad cada más relacionada con el poder civil. Por supuesto que la caracterización del Estado laico durante el siglo XIX y principios del XX, se dio en un ambiente de confrontación y conflicto entre el Estado liberal y la Jerarquía Católica.

La Revolución triunfante de 1910-1917 se propuso limitar la influencia de la Iglesia respecto al Estado, por lo que en la Constitución de 1917 se establecieron los artículos específicos sobre el carácter laico del Estado: Art. 3º, 5º, 24º, 27º, 130º. Con este marco normativo se negó personalidad jurídica a las Iglesias y se les sometió al poder civil. Se dispuso una orientación laica, planteada como ajena a cualquier doctrina religiosa, en la educación pública y privada.

De 1917 a 1982, el Estado mexicano, bajo el dominio del partido único, reafirmó su carácter rector en la sociedad y mantuvo inalterable en lo normativo el sustento laico.

### Del Estado laico a la educación laica

La serie de medidas tomadas por los liberales del siglo XIX en la constitución del Estado Laico y las aplicadas en la Constitución de 1917 por la clase política de la Revolución triunfante, fueron llevadas al ámbito de la educación, atendiendo tiempos y énfasis. Desde entonces la educación ha sido un terreno fértil para la pugna de la educación laica y sus opositores.

Una de las primeras acciones tendientes a contrarrestar la presencia de la doctrina religiosa en las escuelas oficiales y particulares del país en la primera mitad del siglo XIX, fue durante la presidencia de Valentín Gómez Farías quien en aquel año actúa como ejecutivo en ausencia de Antonio López de Santa Anna. El artículo 24º y el 25º de la Ley de octubre de 1833, consideraron preceptos como la libertad de enseñanza y los días de suspensión de clases.

Con las Leyes de abril 15 de 1861 y la ley del 2 de diciembre de 1867, se estableció la gratuidad y la obligatoriedad como modalidad en la educación. De manera más concreta, la escuela en su administración y en la impartición de la enseñanza es denominada independiente de la doctrina religiosa de cualquier credo. Explícitamente en ambas leyes se excluye la enseñanza de la religión en las escuelas oficiales. Aquí, lo que se puede observar es un laicismo educativo incipiente en la enseñanza elemental, “como era natural, desde 1857 desaparecieron el catecismo religioso y la historia sagrada, y empieza la moral; (...)” (Meneses, 1998: 181).

Un aspecto que vale la pena resaltar es lo referente a la orientación de la moral en el currículo de primaria después de 1857, el cual nada tuvo que ver con cualquier doctrina religiosa, pues más bien fue diseñado como un planteamiento de la moral cívica oficial para introducir los principios laicos.

El sentido más estricto sobre la laicidad apareció en la República Restaurada con Juárez (1867-1876). Durante este periodo se estableció que la escuela fuera laica, además de ser independiente de las autoridades eclesiásticas, se dispuso que se abstuviera también de



impartir enseñanza religiosa de cualquier credo. La limitante de tal disposición para la época fue que la legislación educativa de 1867 aparece una clara diferenciación entre “el sistema de instrucción federal o nacional, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el municipal a cargo de los ayuntamientos” (Meneses, 1983: 200). Es decir, la jurisdicción del Gobierno de la República en materia educativa fue el Distrito Federal y los establecimientos nacionales, el resto que fue la mayoría, pertenecían a las municipalidades.

Lo que hasta aquí se puede observar entre la laicidad de Estado y la laicidad educativa es un carácter disímulo, la mención de Ignacio Manuel Altamirano así lo muestra, al referirse a lo que se hacía en la Escuela del Campo de 1870, tiempo histórico que se suponía la puesta en marcha de la educación laica. En algunos pueblos de indígenas dice Altamirano:

(...) solía haber escuela, es verdad; pero en ella sólo se enseñaba la doctrina cristiana, o para hablar con más propiedad, los rezos más insignificantes y que se hacían recitar de memoria a los niños, que los aprendían como papagayos, y que los olvidaban pronto. Estos rezos eran, el Bendito, el Padre nuestro, el Credo, el Ave María y los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia (Altamirano, 1989: 79).

El desfase temporal entre una disposición normativa y su aplicación práctica no sólo fue problema en la normatividad federal; algo similar sucedió en entidades como el Estado de México, donde el problema principal estuvo en la falta de recursos suficientes para el sostenimiento de las escuelas.

La incorporación de las Leyes de Reforma en la Constitución de 1857 aparte de asignarle el carácter laico al Estado, tendieron a contrarrestar el poder de la Iglesia, de ahí que se pretendiera tender en línea directa, de una laicidad de Estado a una laicidad educativa.

El 14 de diciembre de 1874, el Congreso de la Unión promulgó el Decreto donde se confirmó el carácter laico de la educación; dicha disposición fue acción concreta del poder legislativo en contra de la enseñanza religiosa. Es en este periodo de la historia donde se introduce explícitamente la modalidad del laicismo al prohibir la enseñanza religiosa y la práctica de cualquier culto en todos los establecimientos de la federación, de los estados y municipios. Dicho decreto estableció:

Art. 1º. El Estado y la Iglesia son independientes entre sí.

Art. 4º. La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la federación, de los estados y los municipios. Se enseñará la moral en los que por naturaleza de su institución lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto. La infracción de este artículo será castigada con multa gubernativa

de veinticinco a doscientos pesos y con destitución de los culpables en caso de reincidencia (Meneses, 1983: 236).

El laicismo en una población con bajo o nulo nivel de escolaridad y una fuerte presencia de la religión en la vida privada de las personas, fue siempre motivo de conflictos y aún de luchas enconadas entre los mexicanos, al querer llevar este precepto a la educación.

Este tipo de laicismo educativo no excluía que los clérigos realizaran docencia en las escuelas y permitió además que se impartiera enseñanza religiosa en las escuelas privadas. Fue en la Ley del 23 de mayo de 1888 (Porfiriato) donde se estableció de manera más enérgica el sentido laico, al disponer que se excluía de las escuelas oficiales a los ministros del culto y a personas que hubieran hecho votos religiosos.

La disposición de Ley del 21 de marzo de 1891, precisó que para el caso de las escuelas oficiales donde se impartiera educación ésta además de obligatoria fuera gratuita y laica; con esta disposición, se planteó de manera concreta el precepto laico de la educación.

Hasta aquí se puede observar un interés permanente del Gobierno liberal por la profundización legislativa sobre el sentido laico de la educación, a fin de:

- Contrarrestar los efectos de la manipulación y explotación que el clero hacía a la población.
- Resaltar el valor de la ciencia.
- Combatir el antipatriotismo de sacerdotes y religiosos.
- Combatir la ignorancia.
- Laicizar la escuela pública.

El Primer Congreso de Instrucción realizado en la Ciudad de México del 1° de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890 con la participación de todas las entidades de la República, fue una de las acciones educativas más destacadas durante el Porfiriato. La acción estuvo orientada a formar una escuela mexicana uniforme. Una de las metas del Congreso fue la de federalizar la enseñanza en métodos, textos y asignaturas a fin de hacer de la educación factor de unidad nacional. Esta forma de instrucción primaria de carácter nacional se sustentaría además en los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad. En este Congreso, el laicismo educativo:

Fue objeto de debates bastante vivos entre una minoría dirigida por Adolfo Cisneros y la mayoría de los delegados. Para Cisneros, fiel a las ideas de Mora, el laicismo debía ser militante y extenderse a las escuelas privadas, que también serían sometidas a la inspección del Estado; Sería incoherente (tolerar)

que una parte de la niñez reciba (...) una enseñanza religiosa en su totalidad enemiga de las libérrimas instituciones que nos rigen (...) en 1890 se imponen el espíritu de conciliación religiosa, el deseo de reunir a la nación dentro de ideales comunes y el optimismo positivista. Ganan por sólo catorce voces contra siete, y ello es un signo de arraigamiento del liberalismo militante entre los congresistas. La educación por el momento, será, pues laica, en el sentido de neutral, nunca de antirreligiosa o sectaria (Guerra, 1991: 407).

Quedaron exentas de este acuerdo las escuelas particulares, situación que fue cuestionada por la idea de la uniformidad de una educación nacional.

La discusión del laicismo educativo fue, entonces, uno de los asuntos más delicados entre todos aquellos que se abordaron en el Congreso, ya que ésta cuestión no se relaciona exclusivamente con la escuela, sino al vínculo con los derechos de los individuos y con los principios fundamentales del Estado. No obstante, el carácter neutral del laicismo en la escuela pública como acuerdo del Congreso Pedagógico fue calificado por el Quinto Concilio Provincial Mexicano de 1896 como doctrina falsa y errónea de la escuela por inculcar el aborrecimiento hacia la Iglesia. En el Cánón 75 precisó su postura en los siguientes términos:

Son de lamentar los estragos que en esas escuelas se originan tanto a la Iglesia como a la Sociedad Civil. Por tanto, cuiden diligentemente los Obispos y los Párrocos de que los niños católicos sean enviados sólo a las escuelas católicas, y por ningún motivo permitan que frecuenten las escuelas de maestros impíos, mixtas o laicas. Si se presentan gravísimas dificultades que en determinados casos particulares y por el momento aconsejan alguna tolerancia. Los obispos tendrán presentes los decretos y declaraciones de la Santa Sede; sobre todo las declaraciones del Santo Oficio a los Obispos de Suiza el 26 de marzo de 1866; y a los Obispos de Estados Unidos de América del Norte el 24 de diciembre de 1875; y en los casos más difíciles recurran a la misma Santa Sede, exponiendo todas y cada una de las circunstancias (Villaseñor, 1978: 112).

Nuevamente ante la indiferencia del régimen porfirista, la intolerancia del Clero católico se hizo manifiesta a través de periódicos clericales como fue el caso del *Tiempo*, en el cual se acusó al gobierno de querer arrogarse como el único en la dirección de la instrucción pública; además de constituirse en una odiosa tiranía y cruel para ejercer control en la conciencia y pensamiento de los demás, tarea formativa de la infancia que el clero siempre reclamó para sí.

Desde la visión porfirista, el proyecto de modernización económica del país requería darse en un ambiente de concordia en su relación con el Clero, lo cual fue posible con la falta de aplicación de la Ley; esta situación permitió que la relación Estado- Iglesia tuviera un fuerte desplazamiento hacia los asuntos educativos. Pablo Latapí escribe al respecto:

(...) Las disposiciones legales en las esferas como el culto y la enseñanza, en que las innovaciones amenazan la paz social, el régimen porfirista optó por ser complaciente. De este modo, la Iglesia fue recuperando espacios con el consentimiento del gobierno pudo poseer fincas rústicas y urbanas, fundar conventos y establecer escuelas (Latapí, 1999: 60).

La constitución del Estado laico hasta aquí se caracterizó por las circunstancias históricas. En ese sentido, las decisiones educativas se concentraron por mucho tiempo en el poder ejecutivo. El tránsito del estado laico a la laicidad educativa no fue de manera inmediata, esto se puede apreciar en el espacio de tiempo que hay entre una disposición del Ejecutivo y su reglamentación en el terreno educativo y más aún en el tiempo para su aplicación en el ámbito de la escuela, donde niños y padres de familia se encontraban influenciados por símbolos, imágenes y prácticas religiosas. De ahí que cuando se plantea la constitución del Estado laico para trascender a la laicidad educativa se puedan observar los ritmos que tuvo en cada uno de los periodos históricos.

Bajo un esquema de debate, la participación de los liberales se orientó a contrarrestar el poder del clero en la educación, así se puede apreciar en el Art. 3º de la Constitución de 1917.

Art. 3º La educación que imparta el Estado – Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios (...)

III. Los planteles particulares dedicados a la educación primaria, secundaria y normal, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales, I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos.

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares. En síntesis, el sustento laico del Artículo tercer en la Constitución de 1917.

### La educación laica y sus opositores

Ante las disposiciones normativas de la laicidad educativa sustentadas en la constitución de 1917, las manifestaciones de protestas de la Iglesia y grupos conservadores se hicieron presentes en los medios impresos de la época, pues fue muy claro por ejemplo que se le negaba personalidad jurídica a las Iglesias, no se les otorgaban derechos políticos a los ministros religiosos y se establecía la educación laica en las instituciones públicas y privadas. Estas disposiciones marcaron ruta y dieron pauta de la reconfiguración de relaciones del Estado y las Iglesias; dichas relaciones no estuvieron exentas de conflictos sociales, como escolares.

La década de los años veinte fue escenario de pugnas entre los gobiernos en turno y el clero católico. La expulsión durante el Gobierno obregonista del Delegado Apostólico Mons. Philippe por violar la Ley de Culto, por ejemplo, tensó las relaciones del Gobierno de México no sólo con la Iglesia, sino con el Vaticano.

En la pugna por derogar el marco jurídico del Estado y la educación laica surgieron organizaciones de presión gubernamental en defensa de los intereses católicos, fue el caso de la agrupación denominada “Unión Popular”, la “Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa”, cuya idea fue reunir a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Confederación Nacional Católica de Trabajadores (CNCT), la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM) y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

La UNPF surge el 27 de abril de 1917 como Asociación Nacional de Padres de Familia. Es una organización cuyos principios se fundamentan en una enseñanza conservadora ligada a la Iglesia Católica. La UNPF insistentemente ha planteado que es decisión exclusiva de los padres de familia que a sus hijos se les imparta educación religiosa en las escuelas públicas.

Durante este periodo, la confrontación Iglesia – Estado tendría su mayor expresión en la llamada Guerra Cristera de 1929 - 1932.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se reformó el Artículo 3º en el cual se estableció que:

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social (...) (Raby, 1974: 41).

Ante la orientación jurídica del laicismo con la implantación de la educación socialista, distintas agrupaciones sociales y políticas vinculadas a visiones conservadoras o religiosas, manifestaron su abierta oposición al sentir amenazados sus propios intereses; fue el caso de la Jerarquía de la Iglesia Católica. la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Frente Único Nacional de Padres de Familia (FUNPF), entre otras.

Estas agrupaciones de marcada orientación conservadora coincidían en algunos puntos, al señalar que las personas tienen derechos anteriores y superiores a la educación, como es el caso de:

- Los derechos religiosos.
- La educación de los hijos.
- El derecho a la vida.
- Los derechos a la propiedad privada.
- Servir a los intereses de la Iglesia antes que a la Nación.
- Que el niño pertenece a la familia y no al Estado.

Bajo estos argumentos, dichas agrupaciones manifestaron su permanente hostilidad y rechazo a la educación socialista, ya que desde su visión la reforma del Artículo Tercero:

- Limitaba la libertad de enseñanza al prohibir la instrucción religiosa.
- Atacaba el derecho de los padres de familia de educar a sus hijos según su conciencia y su religión.
- La educación se constituía en el monopolio del Estado.
- La educación escolarizada poseía contenidos antirreligiosos.
- Representaba un peligro permanente a la moral y a la fe cristiana de los niños.

Entre algunas de las acciones de la Jerarquía católica por confrontar la educación socialista prohibió a los padres de familia enviar a sus hijos a la escuela a recibir, según ellos,

la enseñanza marxista so pena de no recibir los sacramentos y la absolución. En el caso de los profesores que antepusieran su obligación laboral a su fe incurrirían en la excomunión si enseñaban el socialismo.

La orientación laica de la educación socialista contempló no sólo la parte filosófica, consideró además, la formación moral. En ese sentido, planteó que el niño tenía que dominar su natural egoísmo en aras del bien colectivo, a fin de combatir el individualismo por la formación de personalidades autónomas dispuestas a cooperar y servir al bien común.

Como se puede apreciar, la visión del Estado sobre la Educación Socialista fue radicalmente contraria a la de los grupos conservadores, pues mientras agrupaciones cristianas, sociales y políticas conservadoras consideraban al hogar la base de la educación, el gobierno tipificó al hogar como foco de fanatismo, sobre todo en el medio rural, donde las creencias y las prácticas religiosas fueron parte sustantiva de la vida sociocultural cotidiana.

En las escuelas del medio rural de las entidades con una fuerte tradición religiosa, los profesores que asumieron el sentido antirreligioso de la Educación Socialista fueron motivo principalmente de hostilidad religiosa, desembocando en ocasiones en ultrajes y linchamientos.

Debido a las presiones de la Jerarquía católica, las agrupaciones sociales y políticas de tendencia conservadora hacia el Estado, el proyecto de educación socialista se fue abandonando paulatinamente en la práctica en 1941 y, en la Ley en 1945.

El encono que había dejado el radicalismo de la Educación Socialista y ante la eminente reforma constitucional del Art. 3º colocaba nuevamente en escena al Gobierno, la izquierda mexicana, la Jerarquía católica y la Unión Nacional de Padres de Familia, cada uno desde su visión e intereses plantearon el tipo de educación que quería.

Con la llegada de Jaime Torres Bodet a la Secretaría de Educación Pública y por la experiencia adquirida en el ámbito internacional al participar como Delegado en la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), una de las inquietudes del Secretario de Educación se enfocó a la propuesta de reforma del Artículo 3º Constitucional, la cual desde su visión era ya imprescindible; describir la educación mexicana como democrática más que socialista y proporcionarle orientaciones de una naturaleza práctica, a fin de conciliar la unidad nacional y expresar la solidaridad internacional.

La reforma al Artículo 3º aprobada por mayoría de votos a fines de diciembre de 1945, reestableció gran parte de los aspectos considerados en 1917. En tal sentido, aquí sólo se presentarán los cambios:

Esta reforma, aunque eliminaba el sentido antirreligioso y desfanatizador de la educación, no dejaba del todo satisfechos a los detractores históricos del laicismo educativo. La jerarquía católica cuestionaba el monopolio educativo del Estado, la UNPF señalaba que la referencia a los fanatismos delataba una voluntad de persecución religiosa, los grupos sociales y políticos conservadores cuestionaban además la imposición del laicismo en las escuelas particulares. La XXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano en uno de los mensajes de los obispos señalan que la disposición normativa de luchar:

Contra la ignorancia, servidumbre, fanatismos y prejuicios hay quienes aprovechan para convertir la educación en un instrumento del poder político, sino también, obedeciendo al la orden de lucha contra los fanatismos y los prejuicios, incluyen en estas categorías a la religión católica (CEM, 1987:47).

En síntesis, la asignatura pendiente para estos grupos fue la libertad de enseñanza en los planteles particulares y de ser posible en los públicos.

No obstante, en el ánimo de una buena parte de la sociedad la reforma contribuiría a la estabilidad de la familia, de la sociedad y el fomento del patriotismo, elemento central de la unidad nacional y de la inspiración de la solidaridad internacional ante los efectos, desastres y horrores de la Segunda Guerra Mundial que acababa de pasar y que para bien de la humanidad, el deseo de la mayoría es que sucesos de tal magnitud no debería repetirse.

Con la promulgación de la Ley Federal de Educación en 1973, se completaba la parte normativa de la reforma al Artículo 3º de 1945. Esta Ley Orgánica corregía la incongruencia jurídica, ya que con la reforma constitucional, no se había tocado la Ley Orgánica de 1942, donde todavía en el Artículo 16 se hablaba de la que la Educación que impartiera el Estado sería Socialista.

Con esta disposición reglamentaria no terminaba la pugna entre los actores históricos (Estado, Jerarquía Católica, grupos conservadores e intelectuales) por el sentido laico de la educación, por ejemplo, La XXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano fue dedicada de manera especial a La pastoral educativa en México, desde luego, ya en Conferencias pasadas se había abordado lo que desde su punto de vista consideraban los asuntos conflictivos de la educación mexicana. De esta pastoral educativa destacan algunos



planteamientos contenidos en los mensajes de los obispos publicados en el documento denominado Iglesia y Educación en México que aluden a la laicidad educativa, en el cual señalan: “las más funestas consecuencias de una educación laica, como se entiende en nuestra patria, son el indiferentismo religioso y el ateísmo práctico, con todas sus consecuencias de corrupción moral que tanto nos afectan” (CEM, 1987: 50). Nuevamente la reiterada acusación y de confrontación con el Estado:

Sin duda todos conocemos que en nuestra patria hay verdaderas situaciones de conflicto entre Iglesia y Estado en materia educativa, porque se tiene una política de monopolio educativo estatal, lo cual esta en contraposición con el espíritu de una educación integral humana que fomente la libertad, la autorrealización de los individuos y la confianza social (CEM, 1987: 16).

La posición del Episcopado queda muy clara en concebir a la Iglesia como instancia educativa. Será otro momento histórico en el que el laicismo corresponderá exclusivamente de las escuelas públicas y la libertad de enseñanza en las escuelas privadas, así como analizar el debilitamiento de la educación laica por la clase gobernante actual de pensamiento conservador.

### Ideas para la reflexión y el debate

En el siglo XIX la discusión entre la clase ilustrada liberal y los conservadores fue por la presencia en el currículo de la enseñanza de una educación confesional, una vez que fue sacada de la tira de materias, la polémica siguió entre la garantía del derecho a la educación pública y el reclamo de la jerarquía religiosa y grupos conservadores por el derecho de los padres a la libertad de enseñanza de sus hijos de acuerdo a sus convicciones.

A más de un siglo del sistema educativo laico en México, se pueden observar avances en determinadas etapas, el común denominador de cada una de ellas, es que la escuela pública, no es un recinto de una catequesis determinada, durante ese lapso de tiempo se han originado álgidos debates sobre el sentido que a la laicidad le imprimen cada uno de los sujetos educativos en sus relaciones en el desempeño escolar, sin que hasta ahora se observen afortunadamente, retrocesos en el carácter laico de la educación.

La educación laica promueve y fortalece valores como la democracia, favorece el desarrollo del pensamiento crítico del niño, y es promotora de una cultura por los derechos humanos y la paz.

Los principios laicos traducidos en un conjunto de libertades en la vida social y educativa no son autocontenidos, sino que promueven libertades que inciden en la construcción de la democracia y una cultura por la paz.

## Bibliografía

- Adame, Jorge (1997) “¿Educación religiosa o educación laica?”, *Eslabones*. Revista semestral de estudios regionales. México, julio/diciembre, No. 14.
- Altamirano, Ignacio Manuel (1989), *Escritos sobre educación*, tomo I. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bazant, Mílada (1993) *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, Colegio de México.
- Britton, John (1976) *Educación y radicalismo en México II, Los años de Cárdenas (1934-1940)*. México, SEPSETENTAS.
- CEM (Conferencia del Episcopado Mexicano) (1987) *Iglesia y Educación en México. Formación integral de la persona: Tarea y desafío*. México, CEM.
- García, María Eugenia (1993) *La nueva relación Iglesia-Estado en México. Un análisis de la problemática actual*, México, Nueva Imagen.
- Garner, Paul (2003), *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*, México, Planeta.
- González, Luis (1981) “El liberalismo Triunfante”, en: *Historia General de México*, México, El Colegio de México, tomo 2.
- Guerra, Francois-Xavier (1991), *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, tomo 1.
- Katz, Friedrich (2003) “La independencia, primer paso para crear la conciencia nacional”, en: *La Jornada*. 13 de septiembre, México, Demos.
- Latapí, Pablo (1999), *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México, Centro de Estudios Sobre la Universidad. Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés.
- Martínez Assad, Carlos (1992), *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Iberoamericana.
- Meneses, Ernesto (1991), *Tendencias Educativas Oficiales en México 1964-1976*. México, Centro de Estudios Educativos.
- (1986) *Tendencias Educativas Oficiales en México 1911- 1934*, Segunda edición, México, Centro de Estudios Educativos. Universidad Ibero Americana.
- (1988) *Tendencias Educativas Oficiales en México 1934- 1964*. México, Porrúa.
- (1983) *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821- 1911*. México, Porrúa.
- Peña-Ruiz, Henri (2002) *La laicidad, Una explicación para comprender. Un ensayo para reflexionar*, Traducción Muriel Merino. México, Siglo Veintiuno Editores.

- (2001) *La emancipación laica. Filosofía de la laicidad*. España, Colección Hermes.
- Pérez, Ángel (2000), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, Tercera edición. España, Morata.
- Pérez Sánchez, Sergio (2005) *Escuela, Etnia y Religión. Resignificación social de la escuela*, México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Colección tesis.
- Raby L, David (1974) *Educación y revolución social en México*, México, SEPSETENTAS.
- Tena, Felipe (1985), *Leyes Fundamentales de México 1808-1985*, México, Porrúa.
- Vanderwood, Paul (2003) *Del púlpito a la trinchera. El levantamiento religioso de Tomochic*, Traducción de Leticia García Cortés. México, Taurus.
- Villaseñor, Guillermo (1978) *Estado e Iglesia: El caso de la educación*. México, Edicol.

REGRESAR AL ÍNDICE

## EL DOBLE ROL DE LA COMUNICACIÓN EN LA GLOBALIZACIÓN RURAL<sup>1</sup>

Joel Pedraza Mandujano<sup>2</sup>

El presente trabajo analiza los diferentes niveles que *la comunicación interpersonal* alcanza en un ambiente global, utilizando los medios brindados por la globalización. Y como éste mismo proceso comunicativo tiene una doble función en diferentes niveles que la globalización despliega.

Es necesario describir el contexto social, cultural y económico donde se desarrolla este proceso comunicativo específico: una comunidad rural, con alta población migrante, es decir, se vive una *experiencia migratoria* intensa.

### Comunicación

Parafraseando a Jhon B. Thompson, (1998), definimos a la *comunicación* como el *proceso de producción e intercambio de información y contenidos simbólicos entre individuos*. En este sentido y complementando a esta definición, necesitamos distinguir niveles dentro de esta comunicación, los cuales nos brinda Alejandro Gallardo (1988) que distingue a la 1. *comunicación intrapersonal*, aquella que realiza el individuo para consigo mismo. 2. *comunicación interpersonal*, la que se realiza entre dos individuos ya sea cara a cara o con la utilización de algún medio. 3. *comunicación intragrupal*, es la que se efectúa al interior de cierta unión de individuos con algún rasgo cultural compartido. 4. *comunicación intergrupala*, representada entre asociaciones de individuos. 5. *comunicación colectiva ó masiva*, necesita de medios de comunicación masivos como la televisión, un detalle para distinguir este nivel de otros, es el número al que va dirigida la información que se difunde y no necesariamente

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de una investigación mayor titulada tentativamente “Cambio en las formas de comunicación interpersonal en una comunidad con experiencia migratoria”, la cual se encuentra en proceso de ser desarrollada. Con la que se busca obtener el grado de maestría en estudios socioculturales.

<sup>2</sup> Colegio de la Frontera Norte, México.

hay un intercambio, solamente una producción de información y 6. *social o societaria*, esta comunicación es aquella organizada por individuos para buscar fines comunales y va expresamente dirigida al cambio social, es un modo de organización.

Encontramos en la definición de Thompson a la *información* como materia prima de la comunicación, igualmente, este concepto es retomado por Zigmunt Bauman al mencionar que: “ Un factor técnico de la movilidad al que le cupo una función particularmente importante fue el transporte de la información: un tipo de comunicación que requiere poco o ningún desplazamiento de cuerpos físicos” (Bauman, 1999: 23), este “poco o ningún desplazamiento de cuerpos físicos” es una de las características de la globalización, será abordada más adelante.

Estos *niveles de la comunicación* pueden llevarse a cabo sin dispositivos especiales, tradicionalmente, la *interacción* y la conversación cara a cara funcionan, sobre todo en una comunidad rural con poca población comparada con una urbana. Sin embargo, los dispositivos electrónicos y la tecnología actual son parte ya de nuestra vida cotidiana. Estos cambios son característicos de la modernidad, como lo menciona Anthony Giddens: “Las formas de vida introducidas por la modernidad arrasaron de manera sin precedentes todas las modalidades tradicionales del orden social. Tanto en extensión como en intensidad, las transformaciones que ha acarreado la modernidad son mas profundas que la materia de los tipos de cambio característicos de periodos anteriores.” (Giddens, 1990: 18) en este sentido, si hablamos de comunicación tradicional, hablamos de la conversación cara a cara, para empezar a utilizar aparatos electrónicos para dicha actividad, recordemos que esta la migración y las consecuencias sociales y culturales que implican o bien justifican este cambio de tradicional a electrónico.

## Migración

Definimos a la migración como “... el cambio cultural de un individuo o grupo específico que ha tenido que reconfigurar su campo de significaciones debido a la modificación (intencional o no) de sus condiciones de vida.” (Coronado, 2000) Este cambio cultural se refiere a un cambio geográfico de residencia, por lo cual, estamos hablando de una ruptura ó cambio en los procesos comunicativos, si bien la *migración* es un término con mayor historia que

*globalización*, estos dos términos están íntimamente ligados, podríamos incluso imaginar que la migración es uno de los elementos iniciadores de la globalización.

Debido a las condiciones impuestas por la migración (no nos detendremos a explicar las diferentes causas de ésta), las relaciones entre las familias si no se rompen, se ven obviamente afectadas en su *interacción* debido a las distancias, entran aquí los dispositivos que ayudan a la comunicación, denominados *medios*, a la par de estos, hay también las denominadas *redes de migrantes* las cuales son asociaciones de individuos que comparten un lugar de origen y de destino en su proceso migratorio para mantener contacto de diferentes maneras entre ambos lugares.

Lo anterior fortalece la cultura de los individuos que actúan a su favor para mantener contacto con sus familiares, según Bauman, encontramos que: "... la cultura «se perpetúa» en la medida en que se mantiene viable y poderosa, no el modelo, sino la necesidad de modificarlo, de alterarlo y reemplazarlo por otro" (Bauman, 2002: 33). En este sentido, mantener una comunicación entre el lugar de origen con los familiares, por parte de los migrantes ocupando dispositivos de comunicación modernos, no es otra cosa que la intención (consciente o inconsciente) de *perpetuar* la cultura ya en dos lugares geográficos, el lugar de origen, y el lugar de destino en el proceso migratorio.

## Globalización

Según Bauman, la globalización se ha tomado sólo como un concepto que está de moda, sin embargo, como afirma el mismo autor, tiene implicaciones más complejas y constitutivas a su interior, las cuales hay que conocer para poder comprender los comportamientos individuales y sociales, "Algunos consideran que la 'globalización' es indispensable para la felicidad; otros, que es la causa de la infelicidad" (Bauman, 1999: 7).

Un antecedente de la globalización, y de la sociedad moderna la tenemos en los procesos de movimiento de personas: "La historia moderna se ha caracterizado por el progreso constante de los medios de transporte. En este campo se han producido cambios particularmente drásticos y veloces;..." (Bauman, 1999: 23), si bien encontramos en las aventuras de Marco Polo a las primeras travesías como iniciadoras de la globalización, las guerras previas y migraciones siempre constantes a lo largo de la historia del hombre, son

elementos que también además de *transportar* individuos, se mueve cultura, conocimiento, información que influye en los lugares conquistados.

Estas relaciones sociales sin duda alguna generan cambios en el lugar geográfico, sin embargo, estos cambios no solamente influyen en ese lugar específico, sino en su entorno y en sus habitantes y la red que tienen con otros lugares. “La mundialización puede definirse por tanto como la intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa” (Giddens, 1990: 68). No podemos negar que los eventos del 11 de septiembre en New York, afectó la economía mexicana y la guerra en el medio oriente ha desarrollado la existencia de ropa “de guerra” en los centros comerciales.

Tenemos a la rapidez y al movimiento en la percepción de las distancias como elementos tanto integradores como modificados por la globalización, sin duda alguna, también lo son en la migración, y pensar que trabajar en Estados Unidos ya no es tan lejano no significa que la distancia haya disminuido, sino que entrar en contacto con las personas que allá habitan es más fácil, caso específico lo es en Estados Unidos, que como menciona Manuel Castells, los medios de comunicación electrónicos (llamadas por el autor *nuevas tecnologías*) y la información cualitativa que tratan tienen un objetivo específico: “... la disponibilidad de nuevas tecnologías constituidas como un sistema en la década de los setenta fue base fundamental para el proceso de reestructuración socioeconómica de la década de los ochenta. Y los usos de esas tecnologías en esa década condicionaron en buena parte sus usos y trayectorias en el de los 1990” (Castells, 1996: 93)

Vemos ya a la globalización y al uso de tecnologías de la comunicación de esta época como un *sistema*, Bauman también nos menciona como podemos entenderlo: “Al hablar de un agregado de elementos como de un «sistema», damos por hecho que todos esos elementos están «interconectados», es decir, que el estado de cada elemento depende de los estados asumidos por todos los demás” (Bauman, 2002: 34). El mismo Bauman (2002) recurre a Paul Virilio para mencionar que, la globalización representa un *fin de la geografía*, más allá que el fin de la historia propuesto por Francis Fukuyama.

Si bien es cierto que la globalización vio a afectar las nociones que se tenían de *espacio* y *distancia*, esta visión lejos de ser fatalista, es un proceso más de adaptación, “*El marco conceptual del distanciamiento espacio-temporal dirige nuestra atención a las*

*complejas relaciones entre la participación local y la interacción a través de la distancia.*” (Giddens, 1990: 67), es entonces momento de adaptarnos a esta nueva interacción en la globalización.

## Comunicación en la globalización

Hasta ahora hemos descrito ya las condiciones y elementos que integran una *realidad global* y la *comunicación* como elemento constitutivo de ésta por medio de *medios electrónicos* y *tecnologías de la información*, es momento entonces de establecer la posición que los elementos anteriores modifican en una comunidad antes descrita, y como hay una doble función de la comunicación, en una *comunidad* que mantiene rasgos tradicionales de interacción, y que también aparece en el mapa global por medio de su interacción al exterior con migrantes establecidos en otro punto geográfico.

La interacción cara a cara en una comunidad rural es muy común, las reuniones y conversaciones tradicionalmente se llevan a cabo en plazas, iglesias, tiendas, patios de casas y demás puntos de reunión; sin embargo, esto ha cambiado gradualmente hacia el interior de éstas comunidades y al exterior de ésta. Abordemos primero el proceso interno.

Como lo menciona Anthony Giddens: “As social actors, all human beings are highly ‘learned’ in respect of knowledge which they possess, and apply, in the production and reproduction of day-to-day social encounters” (Giddens, 1984: 22); sin duda la tradición oral, la interacción cara a cara es aprendida en los individuos desde muy pequeños, de la existencia de esta comunicación depende la vida de la comunidad, sin embargo, debido a la incursión de nuevas tecnologías de comunicación y entretenimiento, estas actividades disminuyen en frecuencia y número, como se mencionó anteriormente, hay un proceso de adaptación ante cierto tipo de incursión de elementos: “Se puede dejar entrar elementos externos bajo ciertas condiciones: deben emprender un proceso de adaptación o acomodación, es decir, una modificación que les permita «encajar» en el sistema o, lo que es lo mismo, que permita a éste asimilarlos” (Bauman, 2002: 35), en este punto, vemos a la adaptación y acomodación de la sociedad en la individualización, si, los nuevos medios de información bien reducen distancias y tiempos, disminuyen también las relaciones interpersonales al interior de una



comunidad con tradición oral histórica, no expongo aquí la potencial extinción de este tipo de comunidades, sólo menciono su cambio en una de sus características.

En el aspecto externo, anteriormente mencionamos las *redes de migrantes*, las cuales si bien tuvieron un inicio con ciertos fines (económicos) ahora ha irrumpido en otras esferas sociales, el ámbito político sin duda es un ejemplo. Estas redes se hacen con dos terminales, una en el lugar de origen y otra en el lugar de destino. Gracias a la rapidez de la comunicación en la globalización, el intercambio de información y la respuesta a esta interacción es inmediata, la información contenida en los procesos comunicativos obtiene una respuesta casi instantánea, y los impactos sociales y culturales son mas apresurados, la asimilación de estos cambios es mas difícil por parte de los habitantes de las comunidades que forman estas redes, sin embargo. Ya son actores globales.

Sin embargo, y como lo menciona Armand Mattelart: “La multiplicación de riesgos en el proceso de transición hacia el modelo de gestión global ha llevado a que la función «comunicación» sea considerada un instrumento de la gestión estratégica” (Mattelart, 1998: 89), esta *comunicación* libre al interior de una comunidad, tiene una desdoblada función al exterior: unir, entrelazar, crear relaciones al exterior, relaciones que bien ubican en el mapa global a una comunidad porque usan sus herramientas de comunicación, y provocan una visibilidad de ésta en el mundo, sin embargo, ¿Que tanta libertad de comunicación se tiene en un mundo global donde hay un control y monitoreo constante e implícito?

Estas *redes* son las que mantienen creíble este sistema mundial basado en la economía, sin embargo, guarda también la esencia de su debilidad: una fragmentación al interior de una colectividad para ubicar su existencia en otra parte del mundo y a partir de ciertos puntos en común, entablar relaciones “globales” de comunicación con los medios y las herramientas que la misma globalización nos brinda. ¿El único requisito? Vivir en el ritmo vertiginoso de la globalización, y tratar de adaptarte.

## Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2002), *La cultura como Praxis*, Barcelona/Buenos Aires/México, Paidós.  
——— (1999), *La globalización, consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica.  
Castells, Manuel (1996), *La era de la información, Vol. 1 La sociedad en red*, España, Alianza.

Coronado Ramírez, Rodolfo (2000), “Migración y adaptación sociocultural: apuntes para el estudio de las representaciones sociales e historias de vida de las mujeres ocupadas en la economía informal en Chihuahua”, *Cuicuilco*. 19:149-160.

Giddens, Anthony (1990), *Las consecuencias de la modernidad*, España, Alianza.

——— (1998), *Curso de la Teoría de la Comunicación*, México.

——— (1984), *The Constitution of Society*, Berkeley, Los Angeles UC Press.

Mattelart, Armand (1998), *La mundialización de la comunicación*, España, Paidós.

Thompson, John (1998), *Los media y la modernidad, una teoría de los medios de comunicación*, España, Paidós.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

### III. Ciudadanía, violencia y desarrollo



Formas de la violencia  
en América Latina



# LA RELACIÓN INDISOLUBLE ENTRE PAZ Y SEGURIDAD Y DESARROLLO

Clarisa Danae Fonseca Azuara<sup>1</sup>

## Introducción

Este trabajo parte de la necesidad de replantear los conceptos de paz y seguridad en su vinculación e interacción con la noción de desarrollo. El planteamiento del problema se enmarca en la creciente polarización social y el deterioro de las condiciones de vida de la población que tienen origen en el neoliberalismo así como el proceso de mundialización, que afectan las estructuras y el funcionamiento de la economía mundial y los modos de vida de las poblaciones y los sistemas de información, influyendo notablemente en las costumbres y en las instituciones nacionales.

La hipótesis que guía este trabajo de investigación es la necesidad de vincular las nociones de paz y seguridad con el desarrollo. La noción de paz ha sido definida a partir de factores militares, sin embargo, dicha definición excluye las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que son necesarias para referirse a un *estado de paz*. Por su parte el concepto de seguridad nacional ha sido definido en términos tradicionales, es decir respecto a amenazas al Estado. Actualmente la seguridad nacional ha enfrentado al Estado a amenazas más allá de las territoriales o militares, sino más bien internas, creadas por una serie de condiciones sociales, exigiendo la creación de una noción de seguridad nacional más amplia. El individuo, que debe ser el centro de las políticas del Estado, se enfrenta a amenazas de gran magnitud.

El objetivo de la ponencia es hacer un análisis de los conceptos de paz y seguridad y desarrollo; así como explicar la vinculación entre los tres conceptos.

Así, esta investigación tiene como principal conclusión que la paz y la seguridad implican no sólo la ausencia de guerra, sino una serie de factores y procesos, y que son

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: clarisadanae@hotmail.com

condición *sine qua non* del desarrollo y viceversa. Asimismo, *es* imperativa la ampliación del concepto de seguridad nacional más allá de cuestiones tradicionales como amenazas del exterior, territoriales, etcétera.

## Panorama Actual

El siglo XXI nos plantea escenarios desconsoladores en todos los ámbitos: los niveles de pobreza son cada vez mayores, las catástrofes naturales nos han demostrado sus devastadores efectos y los conflictos internos e internacionales continúan dejando millones de refugiados y desplazados alrededor del mundo. El conflicto Norte-Sur, en el cual un grupo de países “postergados” se enfrentan al mundo de la opulencia, nos ha conducido a una situación de incertidumbre; redefiniéndose las amenazas y retos que deben enfrentar todos los actores de la sociedad internacional.

La situación de los países en desarrollo se ha deteriorado en la postguerra fría ya que, a pesar de que anteriormente las amenazas a la seguridad internacional se definían en términos militares y en función de los dos grandes hegemones, la búsqueda de la ampliación de las zonas de influencia por ambos bloques mantenía una situación relativamente de bienestar en los que ahora denominamos países en desarrollo con la finalidad de que ninguno de ellos saliera de su respectivo bloque. Por su parte, el proceso de mundialización, que afecta las estructuras y el funcionamiento de la economía mundial y los modos de vida de las poblaciones y los sistemas de información, han influido notablemente en las costumbres y en las instituciones nacionales.

Nos enfrentamos a una enorme polarización social ocasionada por el neoliberalismo que, al considerar a los individuos como mercancías, deja fuera una gran cantidad de aspectos que son fundamentales para la vida, específicamente para el desarrollo humano. Este concepto, aún en construcción, definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1990-1991 como un proceso que amplía las opciones del individuo en todos los ámbitos: principalmente en vivir una vida larga y saludable, educación y un nivel de vida digno; no puede existir plenamente en las condiciones actuales en gran medida por los grandes contrastes existentes en la sociedad internacional en donde por una parte millones de personas mueren de hambre en el mundo en desarrollo mientras que en los países

desarrollados aumenta la incidencia de enfermedades ocasionadas, entre otros factores, por la obesidad y problemas alimentarios.

La seguridad humana, que por definición implica que las opciones que surgen del desarrollo humano pueden ejercerse en forma segura y libre y que los individuos pueden tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán completamente mañana; se ve deteriorada en todas sus esferas: económica, de la salud, personal, ambiental, cultural y política.

## Seguridad nacional

La seguridad es una preocupación que ha estado presente desde los primeros grupos humanos, cuya noción básica significa estar libre de todo peligro, daño o riesgo; tiene varios niveles que parten desde la individual, hasta la de la sociedad en su conjunto. Ésta es dada por el Estado, ya que al vivir en sociedad, no basta sólo garantizar la seguridad individual que está incluida en la seguridad nacional porque para que el individuo esté seguro es necesario que tenga resueltos sus problemas de salud, educación, medios de subsistencia, entre otros.

Tradicionalmente, la seguridad nacional de los Estados se ha enfocado en la seguridad militar y territorial; conformándose, el concepto en función de las posibilidades de conflicto entre los Estados y las amenazas a sus fronteras, es decir, a las amenazas externas.

Dicho enfoque tiene tres componentes: en primera instancia confiere al Estado, mediante el gobierno, el papel de agente que debe proporcionar seguridad a la colectividad, a la nación y a la sociedad; aunado a ello, el propósito específico de la acción del Estado es la protección de los intereses nacionales; y por último, que las amenazas a los intereses nacionales emanan de acciones y políticas de otros Estados que por su parte actúan para proteger lo que consideran sus intereses legítimos. “La seguridad nacional de cada Estado se desenvuelve, al mismo tiempo, en diferentes esferas de su vida nacional e internacional: social, económica, jurídico, política, estratégico, militar, etcétera, destacando o sobresaliendo alguna o varias de ellas según la situación” (Hernández-Vela, 2002: 1094).

Así, la seguridad internacional ha sido definida en términos militares; durante la Guerra Fría, una nación podía considerarse segura si poseía un aparato militar que pudiera disuadir al enemigo de emprender una acción bélica en su contra o si establecía una alianza

militar con Estados Unidos o Unión Soviética (Rosas, 1993: 21). Esta noción de seguridad implicó que durante el período de la Guerra Fría la inseguridad para la mayoría de las personas estaba basada en el temor a un enfrentamiento nuclear entre las dos potencias.

Al mismo tiempo, en la década de los sesentas, durante el auge de la descolonización, se sumaría a la división este-oeste, la división económico moral que separaría a los países por su grado de desarrollo económico: los desarrollados en el norte y los atrasados en el sur. Esta división norte-sur, ante la conclusión del conflicto este-oeste, se ha hecho más visible y en la década de los noventas a éste se han agregado problemas como los ambientales, los derechos humanos, la pobreza, entre otros; lo cual comprueba que el concepto de seguridad nacional de los Estados es más amplio y no sólo se limita a los aspectos militares y territoriales.

Por ello, “los aspectos militares no son causantes exclusivos y ni siquiera se encuentran siempre presentes cuando la seguridad nacional de algún país se ve amenazada o afectada, no obstante, en todos los casos, aún en los que su ausencia es obvia en el origen de estos hechos, es indudable que los factores militares, ya sean internos, externos o combinados, constituyen elementos subyacentes que pueden influir decisivamente en el curso de los acontecimientos” (Hernández-Vela, 2002: 1094).

En un sistema internacional que se caracteriza por la desigualdad, los países en desarrollo enfrentan amenazas internas como el hambre, la pobreza y el deterioro del ambiente, lo cual requiere que los Estados dirijan su atención hacia estos rubros que se han convertido en la causa de muerte de millones de personas alrededor del mundo; en “...los países en desarrollo, la probabilidad de morir debido al abandono social es superior en treinta y tres veces las probabilidades de morir en una guerra como resultado de la agresión externa” (Hernández-Vela, 2002:1094). Actualmente para “la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe más a preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo” (PNUD, 1994: 4).

Así, actualmente se requiere una percepción cabal e integral de la seguridad nacional de los Estados, ya que las principales amenazas no provienen del exterior sino de su interior. Los conflictos actuales en el mundo parecen estar cambiando “se ha pasado de las guerras entre los Estados a las guerras dentro de ellos (...) de los ochenta y dos conflictos que hubo entre 1989 y 1992 sólo tres fueron entre Estados” (PNUD, 1994: 53).

## Desarrollo humano

Pensando en la necesidad de un nuevo paradigma de desarrollo que coloque al ser humano en el centro del mismo, es que se acuña el concepto de desarrollo humano, en donde el crecimiento económico es un medio y no un fin y se protegen las condiciones de vida de las futuras generaciones al igual que las actuales y se respetan los sistemas naturales de los que dependen los seres vivos. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que el interés en el desarrollo humano no es nuevo, sus raíces se ubican desde los inicios de la historia humana en muchas culturas y religiones; en otras palabras, se trata de reivindicar un legado antiguo y arraigado.

El desarrollo humano es un “proceso que amplía las opciones del individuo y del nivel de bienestar que logra, que mide el desarrollo en función de cuestiones muy variadas, desde las libertades políticas, económicas y sociales, hasta las posibilidades ofrecidas a cada uno de estar en buena salud, instruido, productivo, creativo y de vivir en dignidad y el pleno gozo de los derechos del hombre” (PNUD, 1997:12-16).

Visto así, “las capacidades para el desarrollo humano son vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad” (Hernández-Vela, 2002: 360).

Para medir el desarrollo humano, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) formuló un índice: el Índice de Desarrollo Humano, que está compuesto de tres variables: esperanza de vida, logro educacional y Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita; dicho índice se utiliza para medir el logro en un país en tres dimensiones básicas de desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decente. El PNUD clasifica a los países en cuatro categorías: por nivel de desarrollo humano, por ingresos, por cifras totales mundiales y por región. El desarrollo humano se mide por cinco índices: El Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Pobreza Humana (IPH-1), el Índice de Pobreza humana para países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos seleccionados (IPH-2), el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

Sin embargo, no sólo es necesario buscar la consecución del desarrollo humano, sino protegerlo; la seguridad humana no significa lo mismo que desarrollo humano, ya que este último es un concepto más amplio, como un proceso de ampliación de la gama de opciones de



las que dispone la gente; mientras que la seguridad humana significa que dichas opciones pueden ser ejercidas en forma segura y libre por las personas y de que pueden tener confianza en que las oportunidades con las que cuentan hoy no desaparecerán mañana.

La seguridad humana tiene dos aspectos principales, el primero es la seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión y el segundo, es la protección de alteraciones súbitas y perjudiciales de la vida cotidiana, ya se trate del hogar, del empleo o de la comunidad (PNUD, 1994: 26).

La seguridad humana puede verse amenazada en varios de sus aspectos, el PNUD clasifica las amenazas a la seguridad humana en siete rubros:

- Inseguridad económica: se refiere a que se requiere un ingreso básico, asegurado como resultado de un trabajo productivo y remunerado o en algunos casos como parte de un sistema de seguridad financiado con fondos públicos. Sin embargo, sólo una cuarta parte de la población mundial tiene seguridad económica, por lo que gran parte de los habitantes de los países en desarrollo se sienten inseguros por la dificultad para obtener y conservar un empleo e incluso quienes tienen un empleo pueden sentirse inseguros si éste es solo temporal. Para algunas personas, la opción que les queda es el empleo por cuenta propia, el cual puede ser en varios casos menos seguro.
- Inseguridad en materia de salud: uno de los principales problemas de los países en desarrollo son las enfermedades contagiosas y parasitarias que matan a millones de personas por año, dichas muertes, son ocasionadas por la malnutrición y un medio ambiente inseguro. Sin embargo, también en los países industrializados las enfermedades provocan muertes debido al estilo de vida y a la dieta. Empero, el factor común es que tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, las amenazas a la seguridad de la salud son mayores para aquellos que cuentan con menos recursos.
- Inseguridad personal: se refiere a la seguridad respecto a la violencia física; esta amenaza asume varias formas como: del Estado, es decir tortura física; de otros Estados, a otros grupos de población; de individuos o pandillas contra otros individuos o pandillas; dirigidas contra las mujeres, dirigidas contra los niños y aquellas dirigidas contra la propia persona.

- Inseguridad ambiental: el medio ambiente, se enfrenta a amenazas que son resultado del deterioro de los ecosistemas locales y mundiales. Los países en desarrollo se enfrentan a la deforestación y el pastoreo excesivo mientras que en los países desarrollados uno de los principales problemas es la contaminación del aire. A pesar de que el tipo de amenazas que enfrentan los países desarrollados y en desarrollo son diferentes, los efectos son semejantes en todas partes.
- Inseguridad de la comunidad y cultural: se refiere a que la mayor parte de la población deriva su seguridad de su participación en un grupo, familia, comunidad, organización, grupo racial o étnico que le puede brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que de verse amenazados despojarían de seguridad a la persona.
- Inseguridad política: es uno de los aspectos más importantes de la seguridad humana y se refiere a que toda la gente pueda vivir en una sociedad en donde se respeten sus derechos humanos fundamentales; es decir, proteger al individuo de la represión estatal.
- Inseguridad alimentaria: existe inseguridad alimentaria cuando no todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

Uno de los aspectos que debemos tomar en cuenta es que cuando la seguridad humana se encuentra amenazada en cualquier parte, puede afectar a la gente en todo el mundo; conflictos de gran magnitud como el hambre ya no pueden limitarse a las fronteras nacionales.

## Paz

El término de paz nos puede remitir a distintos escenarios según la palabra que se anteponga, cambiando su sentido y connotación desde aplicación de la paz que se refiere al “uso de la fuerza contra una de las partes en un conflicto para *imponer* un fin a las hostilidades”; cultura de la paz que es el “conjunto de valores, actitudes y comportamientos, modos de vida y de obrar que traducen inspirándose en ellos, el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos, el rechazo a la violencia, incluyendo todas las formas de

terrorismo, el apego a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y comprensión tanto entre pueblos como grupos e individuos.

El desarrollo humano y la seguridad humana son fundamentales para mantener la paz y la seguridad internacionales, sobre todo tomando en cuenta que la paz no es la ausencia de guerra sino “un ambiente que no favorezca las tensiones ni los conflictos, en el que estos sean resueltos rápida y apropiadamente y en consecuencia propicie el desarrollo integral del hombre, individual y colectivamente, y estimule su creatividad e ingenio en todos los aspectos de la vida” (Hernández-Vela, 2002: 913).

El desarrollo humano es una parte fundamental para la paz y la seguridad internacionales “el desarrollo humano fallido o limitado provoca un aumento de la privación humana, la pobreza, el hambre, la enfermedad o las disparidades persistentes entre comunidades étnicas, entre regiones, en el acceso al poder y la oportunidad económica. A su vez esto puede provocar la violencia” (PNUD, 1994: 27). “Así, la seguridad ya no es un concepto que implique, única y necesariamente, tener vinculación directa con lo militar; por el contrario, debe percibirse como un concepto relacionado, también, con el bienestar y el desarrollo de las personas. Resulta inoperable que en la actualidad se insista en relacionar la inseguridad con cuestiones puramente militares o bélicas. Por el contrario, debe considerarse seriamente una visión más integral de la seguridad que esté estrechamente vinculada con el desarrollo. No puede existir una sin el otro” (Zavaleta, 2007: 160).

En este proceso el Estado neoliberal no tiene como prioridad la protección de los individuos, sino obedecer a las necesidades del mercado, lo cual se ha traducido en el incremento del consumismo, el individualismo, la pérdida de costumbres y tradiciones, amenazando a la seguridad humana en todos sus rubros. Ello partiendo de que es obligación del Estado proteger a los individuos y asegurar que tengan bienestar, posibilidades de estar en buena salud, instruidos, productivos, creativos y de vivir con dignidad y en pleno gozo de los derechos del hombre.

Asimismo, los términos de intercambio en el comercio internacional y los acuerdos comerciales entre los países desarrollados y los países en desarrollo reflejan las condiciones desiguales de estos últimos; determinándose aquello que se produce y hacia donde se va a importar, dejando en varias ocasiones los productos de mejor calidad para exportación y aquellos de menor calidad para venta a nivel nacional. En este mismo contexto, los países en

desarrollo, compiten por la venta de productos, ya que sus economías no son complementarias.

Como consecuencia de estas condiciones, la seguridad humana se ve deteriorada en todas sus esferas; la inseguridad alimentaria es una de dichas esferas e impacta en todos los aspectos del desarrollo humano; asimismo, es una de las bases para eliminar los ciclos de subdesarrollo.

## Fuentes

- Hernández-Vela Salgado, Edmundo (2002), *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, 1296 pp.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1994), *Informe sobre Desarrollo Humano 1994: Nuevas dimensiones de la Seguridad Humana.*, Nueva York, Oxford University Press, 226 pp.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1997); *Informe sobre Desarrollo Humano 1997: Desarrollo Humano para erradicar la pobreza.* ., Nueva York, Oxford University Press, 226 pp.
- Rosas González, María Cristina (1993), “Las nuevas concepciones sobre la seguridad internacional”, *Relaciones Internacionales, Seguridad, Globalización y regionalismo. Elementos para su estudio*, vol. XV, No. 59, julio- septiembre, CRI, FCPS, UNAM, México, pp. 17-21.
- Zavaleta Hernández, Sandra Kanety (2007), *La evolución del concepto de seguridad internacional: del enfoque tradicional militar al de la seguridad humana*, Tesis de Maestría. UNAM, México, 160 pp.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ EN ESTADOS UNIDOS ENTRE 1870 Y 1938**

*Héctor Manuel Senteno Mejía  
Francisco Lizcano Fernández<sup>1</sup>*

El presente texto tiene como objetivo analizar la organización administrativa y política de los testigos de Jehová<sup>2</sup> en Estados Unidos durante el periodo comprendido desde 1870, cuando se conformó el primer grupo de “estudiantes de la Biblia” en Pennsylvania, hasta 1938, año en que se eliminó el factor más democrático que tuvieron: la participación de los feligreses en la elección de las autoridades de las unidades organizativas básicas, denominadas congregaciones. Con dicho suceso se acentuó el talante autoritario de la estructura organizativa de los testigos de Jehová. Aunque la información empleada en este estudio se refiere a Estados Unidos, buena parte de lo dicho sobre este país es aplicable a las corporaciones de testigos de Jehová de todo el mundo, pues todas ellas forman parte de una misma estructura organizativa, cuyas unidades deben apegarse a un modelo uniforme de organización política. Por tanto, este trabajo analiza un aspecto de las organizaciones religiosas que ha sido poco estudiado: cómo se justifica y vive el poder.

Hemos dividido el texto en cinco apartados, en los que damos cuenta de los orígenes de los testigos de Jehová, el proceso de institucionalización y expansión, y la organización política y administrativa, enfatizando las dos partes principales de ésta: la sede mundial o sucursal central de los testigos y sus congregaciones locales.

Cuatro son las conclusiones que se desprenden del presente texto. La primera se refiere a que el grupo religioso en estudio, con prácticas protestantes del siglo XIX norteamericano, pasó de ser un movimiento social poco estructurado, a un grupo fuertemente

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: universidad301@hotmail.com (Héctor Manuel Senteno Mejía), fralife@prodigy.net.mx (Francisco Lizcano Fernández).

<sup>2</sup> Los testigos de Jehová fueron conocidos como estudiantes de la Biblia hasta 1931, cuando adoptaron el nombre que utilizan hoy en todo el orbe.

institucionalizado. Su estructura política organizativa se constituyó en un factor importante para la vida religiosa de los testigos de Jehová. La segunda alude a la concentración del poder que, a favor del presidente, imperaba dentro de la sede mundial. La tercera es que, si bien la autonomía de las congregaciones ante la sede mundial siempre fue relativa, se redujo drásticamente durante el periodo estudiado, como lo demuestran los cambios ocurridos en 1919, 1932 y, sobre todo, 1938, pues los tres redundaron en una mayor injerencia de la sucursal central en las congregaciones. La cuarta conclusión se deriva de la anterior: en 1938 la Watch Tower Society eliminó su elemento más democrático, cuando los ancianos de las congregaciones pasaron de ser elegidos por sus feligreses a ser designados por la sede mundial de la asociación.

## Orígenes

De acuerdo con sus propios escritos, los testigos de Jehová surgieron cuando el predicador Charles Taze Russel (1852-1916) constituyó un grupo pequeño de estudio denominado *estudiantes de la Biblia* en Allegheny, zona norte de Pittsburg, Pennsylvania, en 1870, con el objetivo de analizar la interpretación que él mismo hacía de los textos bíblicos. Russell y otras seis personas<sup>3</sup> integraron aquel grupo pionero que, durante sesiones semanales, estudiaban “la Biblia sistemáticamente” (Homer, 1975).

El estudio que hacía Russell de la Biblia y de otras fuentes religiosas le condujo a nuevas interpretaciones de algunas profecías bíblicas y a considerar falsas las creencias y posturas de otros grupos religiosos, a los que incluso ya había pertenecido como los segundoadventistas y los presbiterianos. Por ejemplo, Russel y sus compañeros de estudio, comprendieron ante los ojos humanos el regreso de Cristo sería invisible, y que el propósito de su venida incluiría la bendición de todas las familias de la Tierra.

Según algunos autores, la expansión de la religión fundada por Russell se debió, en parte, a la crisis que Estados Unidos tuvo que enfrentar después de la Guerra Civil, que acaeció entre 1861 y 1865, puesto que “creó un campo fértil para el desarrollo de religiones

---

<sup>3</sup> Inicialmente, Russell fue presbiteriano, por influencia paterna, y después, hasta que fundó su propia religión, segundoadventista. En cambio, no encontramos ninguna referencia en cuanto a la procedencia religiosa de sus primeros seis acompañantes.

mesiánicas que consideraban cercano el fin del mundo y que mantenían como tarea indispensable la conversión de adeptos antes del final de los tiempos” (Garma, 1994: 22). En esa misma coyuntura algunos grupos religiosos surgidos en Norteamérica fueron, entre otros, los adventistas, segundoadventistas, presbiterianos, metodistas, bautistas, pentecostales y universalistas.

Desde su aparición, los estudiantes de la Biblia tuvieron como objetivo básico difundir sus doctrinas religiosas a través de dos medios complementarios: las publicaciones (folletos, tratados, libros y revistas) y la prédica de casa en casa (en la que se empleaban sus mismas publicaciones).

En 1873, Russell escribió un folleto titulado *The Object and Manner of the Lord's Return (El objeto y manera de la vuelta del Señor)*,<sup>4</sup> del que se publicaron unos 50.000 ejemplares que fueron utilizados tanto en sus grupos de estudio como en sus actividades proselitistas. En 1877 escribió y publicó, en coautoría con el segundoadventista de Nueva York Nelson H. Barbour, el libro *Three Worlds, and the Harvest of This World (Tres mundos, y la siega de este mundo)*, en el se aseveraba que la segunda venida de Jesucristo a la tierra había empezado en el otoño de 1874 (Homer, 1975). Sin embargo, por diferencias doctrinarias, Russell y Barbour se separaron y, en julio de 1879, Russell comenzó a publicar la revista *Zion's Watch Tower and Herald of Christ's Presence (La Torre del Vigía de Sión y Heraldo de la Presencia de Cristo)*,<sup>5</sup> que sirvió como instrumento básico para los grupos de estudio que integraban sus seguidores.<sup>6</sup> En esta revista, Russell y sus colaboradores publicaron artículos que, aunque decían no atribuirse el descubrimiento de “verdades nuevas” sino que estaban empeñados en “juntar estos fragmentos de la verdad” que otras religiones protestantes ya contemplaban, contenían su filosofía religiosa basada en su propia interpretación de la Biblia (Senteno, 2008: 31).

Entre 1879 y 1880 comenzó a fructificar su tarea proselitista, puesto que en estos dos años se formaron 30 nuevas compañías (hasta estas fechas sólo existió la de Allegheny),

---

<sup>4</sup> Escribimos con cursivas estas traducciones del inglés porque corresponden con los títulos que los propios testigos emplean en las traducciones al español de tales obras.

<sup>5</sup> La revista cambió su nombre el 1 de enero de 1909 por *The Watch Tower and Herald of Christ's Presence (La Torre del Vigía y Heraldo de la presencia de Cristo)*. Tres décadas después, el 1 de enero de 1939, apareció con el título *The Watchtower and Herald of Christ's Kingdom (La Torre del Vigía y Heraldo del Reino de Cristo)*. Desde el 1 de marzo de ese mismo año y hasta la actualidad se le conoce como *The Watchtower Announcing Jehovah's Kingdom (La Atalaya. Anunciando el Reino de Jehová)*.

<sup>6</sup> A estos grupos de estudio se les denominó *clases, iglesias o compañías*, que fueron los antecedentes de las actuales congregaciones.

distribuidas entre Pennsylvania, Nueva Jersey, Nueva York, Massachusetts, Delaware, Ohio y Michigan, estados ubicados en el noreste de EE.UU. En cada una de las compañías los integrantes se reunían para llevar a cabo estudios de la Biblia.<sup>7</sup> Los programas de estudio constaban de oraciones, himnos de alabanza y testimonios de los presentes. Éstas debían realizarse dos o cuatro veces por semana, según fuera necesario o según lo determinaran los ancianos. En ellas un miembro, capacitado e instruido en sus preceptos religiosos, dictaba un discurso bíblico en el que se explicaba con detenimiento lo estudiado y aprehendido de la Biblia. Los asistentes llevaban un ejemplar de la Biblia, además de hojas y lápiz para hacer anotaciones de los puntos principales de la disertación.

Este crecimiento manifestó el éxito obtenido por los repartidores, evangelizadores o *colportores* (como entonces se llamaban a los que hoy son conocidos como predicadores o publicadores de las buenas nuevas) seguidores de Russell.

En estos años Russell consolidó su liderazgo entre los testigos de Jehová, al visitar personalmente a cada una de las compañías para compartir sus actividades cotidianas y dirigir sus estudios bíblicos. En realidad, Russell fungió como líder principal de este grupo religioso, aunque le gustaba reiterar que Dios era el único “pastor del rebaño” y sólo a él los fieles debían reconocer su soberanía. Russell ejerció el cargo de anciano, siervo o pastor de la primera compañía de los testigos de Jehová, la de Pittsburg, y fue presidente vitalicio de la Watch Tower Society desde su fundación en 1881.

El *pastor Russell*, como le llamaban sus seguidores, dispuso que en cada una de aquellas primeras clases se eligiera democráticamente una “junta de ancianos” por medio del voto, para que se encargaran de sus propias administraciones, tal cual se hacía en la compañía de Pittsburg y en la que él fue electo anciano en 1882. Homer no indica cuántos miembros integraban dichas juntas ni tampoco quiénes, al margen de Russell, en Pittsburg, participaban en ellas. Desconocemos también el procedimiento de elección de aquellos ancianos y cuáles eran los requisitos que debían cumplir. No obstante, sin dar datos precisos, Homer (1975) indica que, en aquellos años, “todos los miembros de las [compañías votaban] sobre ciertos asuntos” de su incumbencia, lo que demuestra que los miembros de las clases participaban directamente en la vida interna de las mismas, aunque no queda claro sobre qué asuntos tenían

---

<sup>7</sup> A estas reuniones de los grupos de estudiantes de la Biblia se les ha denominado de diferente manera; por ejemplo, *reuniones de las cabañas*, *círculos de la aurora para estudios bíblicos*, *reuniones de oración*, *reuniones de lectura y conversación*, *reuniones de alabanza*, *reuniones de testimonios* y, en la actualidad, *reuniones de congregación*.



incidencia (incluso, quizá, no sólo para elegir representantes sino también en las sobre otros asuntos) y en cuáles la decisión era competencia del anciano.

## Institucionalización y expansión

Después del crecimiento de los testigos de Jehová al final de la década de 1870, Russell institucionalizó sus actividades con miras a expandir su prédica en EEUU y en el mundo. Con el aumento de los conversos, los estudiantes de la Biblia recibieron donativos económicos de las clases, para la distribución de sus publicaciones y demás actividades religiosas. El aumento tanto de prosélitos como de recursos económicos incentivó a los seguidores de Russell para convertirse en una sociedad religiosa institucionalizada y legal.

Al iniciar 1881, los estudiantes de la Biblia se constituyeron en una organización denominada Zion's Watch Tower Tract Society (Sociedad de Tratados La Torre del Vigía de Sión), cuyas oficinas se ubicaron “en el número 101 de la avenida Quinta, en Pittsburg, y después en el 44 de la calle Federal, en Allegheny, Pennsylvania” (Homer, 1975); sin embargo, fue hasta el 15 de diciembre de 1884 cuando esa sociedad se constituyó legalmente en el estado de Pennsylvania,<sup>8</sup> representada por Charles Taze Russell como su presidente.

Aunque no contamos con datos para conocer con detalle la organización política en los primeros años de vida de la Watch Tower Society,<sup>9</sup> Russell fungió como el líder principal de dicha organización (aunque por su ideario religioso procuraba no manifestar su jerarquía, en la práctica fungía como líder, con poderes atribuidos por la misma corporación religiosa) y era auxiliado por hombres con conocimientos bíblicos avanzados. Ellos contribuyeron con 35.000 dólares para la adquisición e instalación de una imprenta en las instalaciones de la Watch Tower Society, con el objetivo de imprimir ellos mismos las publicaciones que utilizaban en sus prédicas y estudios personales de la Biblia (Homer, 1975).

Algunas publicaciones no periódicas editadas en la sede de la Watch Tower Society fueron los folletos *Tabernacle Teachings (Enseñanzas del tabernáculo)* y *Food for Thinking*

---

<sup>8</sup> En 1896 se le cambió el nombre y se conoció como Watch Tower Bible and Tract Society (Sociedad de Biblias y Tratados la Torre del Vigía), y en 1955 pasó a denominarse Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania (Sociedad de Biblias y Tratados la Torre del Vigía de Pennsylvania), conocida así hasta la actualidad.

<sup>9</sup> Utilizaremos esta abreviatura para referirnos a la corporación religiosa de los testigos de Jehová y en su traducción al español como Sociedad Torre del Vigía.

*Christians (Alimento para cristianos pensadores)*, el libro *The Divine Plan of the Ages (El plan divino de las edades)* y los seis tomos del *Millennial Dawn (La aurora del milenio): The Plan of the Ages (El plan de las edades)*, *The Time Is at Hand (El tiempo ha llegado)*, *Thy Kingdom Come (Venga a nos tu Reino)*, *The Battle of Armageddon (La batalla de Armagedón)*, *The At-one-ment Between God and Man (La propiciación entre Dios y los hombres)* y *The New Creation (La nueva creación)*. Escritas por Russell, estas publicaciones contenían las enseñanzas de los testigos de Jehová que eran adoptadas por los “nuevos hermanos”.

A medida que se incrementaba el proselitismo religioso, los testigos de Jehová ampliaron sus instalaciones para albergar departamentos encargados de administrar su asociación. En 1890, los *estudiantes* construyeron un edificio en Pittsburg, que fue conocido como “Bible House”. En esta Casa Bíblica se ubicaron las oficinas centrales de La Sociedad Torre del Vigía durante 20 años. El 31 de enero de 1909, la Watch Tower Society cambió sus oficinas centrales de la Bible House al The Brooklyn Tabernacle (El Tabernáculo de Brooklyn) y las personas que laboraban en ellas fueron alojadas en un solo edificio, denominado Bethel (Betel o Casa de Dios). Ambos lugares estaban ubicados en la ciudad de Nueva York. Las instalaciones de Pennsylvania siguieron funcionando como parte de la sucursal central de la Watch Tower Society. Es decir la sede mundial de esta organización pasó a estar dividida entre las ciudades de Pittsburg y Nueva York. Por su parte, con el paso del tiempo el término *Betel* pasó a denominar al conjunto de la administración de la sede mundial e, incluso, del resto de las sucursales.

En torno a 1890, se estima que habían unos 400 estudiantes de la Biblia con el cargo de *colportores* (a diferencia con los 100 *colportores* que la Watch Tower Society había registrado en 1881 y los 300 que registró en 1885), organizados en 339 compañías (Homer, 1975). Es decir, en una década el número de compañías se había multiplicado por diez (recordemos que en 1880 sólo habían 30).

Para acrecentar la predicación, en 1891, Russell comenzó una serie de viajes por Europa, Asia y África para atraer más personas a las congregaciones de los estudiantes de la Biblia, mediante discursos bíblicos públicos que dictaba en los lugares que visitaba. Los interesados en los discursos del Pastor Russell, eran registrados por los “ministros viajantes” que nombró Russell y que lo acompañaron en sus rutas de predicación. Incluso, en la sucursal de Nueva York se imprimieron algunos libros y folletos de Russell en alemán, francés, sueco, danés-noruego, polaco, griego e italiano para que fueran distribuidos en las prédicas. La

Watch Tower Society registra que, a finales del siglo XIX, había un total de 1.200 compañías de estudiantes de la Biblia funcionando en el mundo, lo que implica que se habían triplicado ampliamente en la última década del siglo.

Ante este crecimiento, la administración central decidió establecer corporaciones filiales en otros lugares con el fin de administrar mejor su obra proselitista, a las que se denominó *sucursales*. Algunas de las primeras en fundarse fueron las de Inglaterra (en 1900), Alemania (en 1902), Australia (en 1904) y México (en 1929). Estas sucursales estaban ligadas a la administración central de los estudiantes de la Biblia que, como vimos, se ubicó primero en Pennsylvania y después en Nueva York (Homer, 1975).

### Visión panorámica sobre la estructura administrativa

Dado que la estructura administrativa de la Watch Tower Society se ha transformado con el paso del tiempo, optamos por presentarla en su versión actual (obviamente, la más compleja), para tener la visión más completa posible de ella. Sin embargo, en lo fundamental, esta estructura se creó en el periodo estudiado en este trabajo. Cuando no fue así, se indica la fecha del surgimiento de la instancia que nació después. De hecho, las únicas partes importantes de dicha estructura creadas después del periodo estudiado son los distritos y circuitos, que surgieron en la segunda mitad de la década de 1940.

La religión de los testigos de Jehová puede caracterizarse de fundamentalista, pues pretende que todos los ámbitos de la vida de sus feligreses se apeguen a lo establecido por la autoridad divina y, por tanto, a las normas establecidas por hombres que, se supone, representan a dicha autoridad en la Tierra. Se trata, a decir de los *testigos*, de un grupo humano dirigido y organizado por Jehová, a quien definen como un Dios que gobierna todo según un orden preestablecido (WTBTSP, 1987: 1422). De acuerdo con tales instrucciones divinas, los testigos de Jehová han establecido el trabajo que compete a cada parte de la asociación. La Watch Tower Society tiene una organización jerarquizada, cuyas autoridades, tanto las locales como la autoridad máxima del presidente de la sociedad, cuentan con el respaldo divino (lo que implica que su legitimidad proviene, en última instancia, de Dios) y, obviamente, se distinguen por su preparación religiosa. Éstas son las autoridades a las que los testigos obedecen.

La Sociedad Torre del Vigía se divide en dos ámbitos: la “parte espiritual” y la “parte terrenal”. La primera está tutelada por Jehová, quien, auxiliado por Jesucristo, funge como cabeza, líder o caudillo tanto de la parte espiritual como de la terrenal (WTBTSP, 1987: 1450). Le siguen a Jesucristo 144.000 testigos de Jehová, que al morir reciben de Dios una vida espiritual eterna. Jehová y Jesús han conferido a estas 144.000 personas, hombres y mujeres, la responsabilidad de suministrar a los feligreses terrenales su “alimento espiritual”. De acuerdo con los testigos de Jehová, en el año 33 de nuestra Era, Dios ungió con su Espíritu Santo a un grupo de aproximadamente 120 miembros, reunidos en la congregación de Jerusalén, entre los que se hallaban los 12 apóstoles de Cristo, los ancianos de la congregación y sus demás miembros. Este grupo de cristianos ungidos fueron los primeros integrantes del grupo de los 144.000, elegidos por Dios para que gobiernen con él en el cielo y se sometan a la jefatura de Cristo, a los que se les conoce como *esclavos fieles y discretos*.

Después de este acontecimiento, acaecido en la tradicional celebración israelita de Pentecostés, ingresan al grupo de ungidos discípulos de los apóstoles como Pablo, Bernabé y otros hombres que participaron en la predicación de *las buenas nuevas* durante el siglo I. Si bien parece que las mujeres no estaban excluidas del grupo de ungidos, quienes sí lo estaban eran los niños, porque entre los elegidos “no se llevará al cielo a infantes o niñitos, quienes no habrán sido sometidos a una prueba completa durante años de servicio cristiano” (Franz, 1992: 124).

Los informes de los testigos de Jehová indican que para 1938 sólo estaban vivos 39.225 *elegidos o ungidos*; es decir, ya “habían recibido la vida celestial” 104.775 personas, todas ellas, incluso las que convivieron con Jesús, consideradas como testigos de Jehová.<sup>10</sup> Este grupo selecto forma parte de un grupo distinto al de los feligreses comunes y corrientes de la Watch Tower Society. A los primeros se les conoce como los *ungidos* y los segundos son denominados *las otras ovejas*.

Como intermediario entre la “parte espiritual” y la “parte terrenal” se encuentra el *cuerpo gobernante* de los testigos de Jehová quien supervisa las actividades de los *testigos* de todo el mundo. Este *cuerpo gobernante* es un grupo selecto de varones, cuyos miembros forman parte de los 144.000 ungidos que aún viven en la Tierra como *seres imperfectos*. Sus actividades se centran principalmente en la administración general de las actividades del

---

<sup>10</sup> Para 2007, ya habían resucitado como *perfectos*, aunque hubieran muerto como *imperfectos*, 134.895 ungidos y, por tanto, sólo restaban 9.105 personas vivas del grupo inicial de 144.000 (Watch Tower, 2008: 31). Es decir, durante los últimos 69 años, el número de ungidos que ascendió al cielo fue de 30.120; un promedio de 436 por año.

grupo religioso.<sup>11</sup> Durante el periodo de estudio al cuerpo gobernante se les conoció también como *junta de directores* (conformada por siete miembros), la cual, por un lado, fungía como máximo órgano de gobierno de los testigos de Jehová y, por otro, se conducía como representante legal de la Watch Tower Society.

Por su parte, la “parte terrenal” tiene como autoridad máxima al *presidente* de la Watch Tower Society quien administra, auxiliado por la junta de directores, la obra mundial de la feligresía desde la Sede Mundial de los testigos de Jehová en Brooklyn, Nueva York. Éstos gestionan el funcionamiento de las sucursales de la Watch Tower Society que se establecen como entidades o corporaciones de acuerdo al número de feligreses, el impacto de su obra proselitista y la necesidad de administrarlos en los respectivos países. Es decir, la sede mundial utiliza sucursales locales para facilitar la administración de las actividades del grupo religioso.

Las sucursales locales se encuentran distribuidas de acuerdo a las “necesidades espirituales” de los grupos de feligreses de cada país; es decir, las sucursales de los testigos de Jehová son, con algunas excepciones, nacionales. Si el número de simpatizantes del grupo religioso crece, el cuerpo gobernante de la Watch Tower Society instala oficinas administrativas en los lugares donde sea necesario. Por ejemplo, la sucursal mexicana, que administra desde Texcoco, estado de México, atiende a los *testigos* de México y Belice. En la actualidad, según el informe de los testigos de Jehová de 2008 (WTBTSP, 2008: 256), la Watch Tower Society tiene 127 sucursales distribuidas de la siguiente manera: 33 en América,<sup>12</sup> 40 en Europa,<sup>13</sup> 15 en Asia,<sup>14</sup> 29 en África<sup>15</sup> y 10 en Oceanía.<sup>16</sup>

---

<sup>11</sup> Después de que las autoridades de las congregaciones dejaran de ser elegidas por sus feligreses, dicho cuerpo gobernante ha sido el encargado de designarlas, así como de organizar convenciones religiosas en los distintos países.

<sup>12</sup> En Antigua, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Antillas Holandesas, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guadalupe, Guatemala, Honduras, Jamaica, Martinica, México (Belice), Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, Guayana francesa, Curazao y Surinam.

<sup>13</sup> En Albania, Alemania, Armenia, Austria, Bélgica, Bielorrusia, República Checa, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

<sup>14</sup> En Corea del Sur, Filipinas, Georgia, Honk Kong, India, Indonesia, Israel, Japón, Kazajistán, Kinguistán, Malacia, Tailandia, Taiwán, Myanmar y Sri Lanka.

<sup>15</sup> En Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Etiopía, Ghana, Guinea, Kenia, Liberia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabue y Reunión.

<sup>16</sup> En Australia, Fiyi, Guam, Hawai, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, Samoa, Nueva Caledonia y Tahití.

Las sucursales se componen de distritos (que se institucionalizan a partir de 1946), éstos de circuitos (institucionalizados desde 1948) y éstos últimos de congregaciones (Henschel, 1993: 223). Normalmente, los distritos están integrados por tres, cuatro o hasta cinco circuitos. A su vez, los circuitos se componen de hasta 20 congregaciones de testigos de Jehová. Todos se conforman de acuerdo al tamaño de los grupos de feligreses existentes en un lugar determinado. Al frente de los distritos y circuitos están los “superintendentes” (también denominados *siervos de distrito* y *siervos de circuito*), que tienen la responsabilidad de fomentar la predicación y supervisar el progreso de las congregaciones que componen sus respectivos distritos o circuitos (Franz, 1989: 27-28).

En cuanto a las congregaciones,<sup>17</sup> la antropóloga Patricia Fortuny (1994: 59) explica que “una congregación de testigos es generalmente pequeña, los creyentes se conocen entre ellos y la congregación se convierte en el principal grupo de referencia para los integrantes. Los miembros aplican la doctrina y las normas cotidianamente, mientras que en el catolicismo, el cumplimiento de las mismas, es más variable e inconstante [...] La congregación ayuda a crear un sentimiento de pertenencia en la que los miembros encuentran protección, seguridad, consuelo y simpatía, es decir, conforman una comunidad estrecha.”

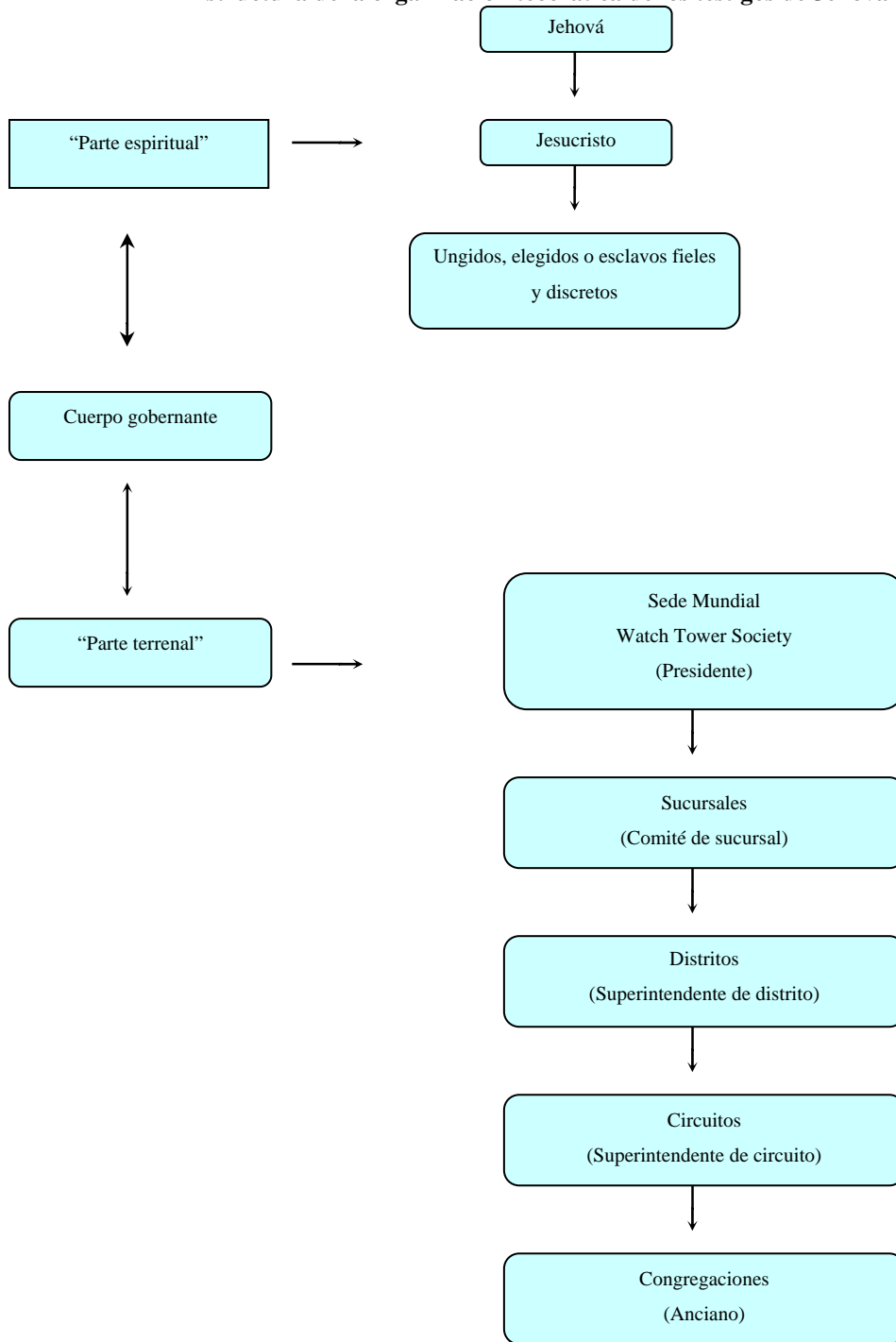
Desde finales del siglo XIX (hasta hoy), las congregaciones estuvieron dirigidas por *ancianos* o *siervos*, quienes administraban todo lo concerniente al grupo. Organizaban, por ejemplo, reuniones periódicas en las que se estudiaban y enseñaban los dogmas religiosos del grupo y se hacía énfasis en la preparación personal para participar en las campañas de prédica.<sup>18</sup> Con sus programas de estudio, los ancianos, que fungían como autoridades máximas en las congregaciones, subordinaban a sus feligreses por medio de las doctrinas puesto que, al momento de convertirse en testigo de Jehová, el converso debía aceptar todos los elementos de organización y funcionamiento de la Watch Tower Society, sin contraponerse a las ordenanzas ni al poder de los líderes.

---

<sup>17</sup> Denominadas así a partir de 1950.

<sup>18</sup> De este modo, los testigos de Jehová han pretendido retomar el modelo de organización del cristianismo del siglo I, que estaba basado en la “conformación de congregaciones cristianas” dirigidas por ancianos nombrados por los apóstoles para que con su autoridad dirigieran a las congregaciones. Las principales congregaciones del siglo I fueron Jerusalén, Pérgamo, Esmirna, Tiatira, Éfeso, Sardis, Laodicea y Filadelfia. Los testigos de Jehová indican que en estas congregaciones la actividad principal era predicar y enseñar acerca del Reino de Dios. Además del estudio, los miembros se beneficiaban del compañerismo mutuo.

**DIAGRAMA 1**  
**Estructura de la organización teocrática de los testigos de Jehová**



*Fuente:* elaboración de los autores a partir Franz (1989) y Henschel (1993).  
Entre paréntesis aparece la autoridad máxima de las entidades de la "parte terrenal"

## Sede mundial

En el periodo de estudio, la sede mundial de los testigos de Jehová estuvo administrada por la junta de directores o cuerpo gobernante compuesto por siete miembros “competentes y activos” en la obra religiosa de la asociación.<sup>19</sup> La junta estaba compuesta por un presidente (el mismo presidente de la Watch Tower Society), un vicepresidente y un secretario-tesorero, auxiliados en las tareas administrativas por el resto de los miembros de la junta. Como fundador del grupo religioso y promotor de sus doctrinas, Charles Taze Russell se convirtió en el primer Presidente de la Watch Tower Society desde su fundación hasta su muerte, acaecida el 31 de octubre de 1916.

Tras la muerte de Russell, y por su disposición testamentaria, la junta de directores nombró a dos comités que les auxiliarían en sus trabajos administrativos. Se eligió a un comité editorial integrado por cinco miembros y un comité ejecutivo de tres. El primero tendría la responsabilidad de determinar el contenido de la revista *The Watch Tower*, y el segundo supervisaría toda la obra de la Sociedad Torre del Vigía. Ambos comités no formaban parte de la junta directiva sino, más bien, la apoyaban en sus labores.

Por otra parte, luego del deceso de Russell, la junta de directores se reunió en las instalaciones de la sucursal central y organizó el proceso para elegir al sucesor de Charles Taze Russell. Ninguna otra persona tenía el derecho de votar para la elección del presidente, solamente, los siete miembros de la junta quienes, finalmente, eligieron a Joseph Franklin Rutherford como segundo presidente de la Watch Tower Bible and Tract Society.

De acuerdo con el libro *Proclamadores* (Henschel, 1993: 65), el integrante de la junta que propuso el nombre de Rutherford para presidente lo hizo porque “había recibido de hermanos de todo [Estados Unidos] la encomienda de votar por la elección de J. F. Rutherford como presidente [sin haber ninguna otra candidatura propuesta] y tras recibir al apoyo necesario, [...] ‘el secretario, en conformidad con lo estipulado, dio paso a la votación, y los asambleístas [integrantes de la junta de directores] eligieron como presidente, por unanimidad, al hermano Rutherford.’”

---

<sup>19</sup> Debido a algunos ajustes en la organización de la Sociedad Torre del Vigía, el número de miembros del cuerpo gobernante, cuya vigencia se mantiene hasta hoy, ha cambiado; por ejemplo, en 1971, eran 11; en 1975, 18 y 1992, sólo 12.



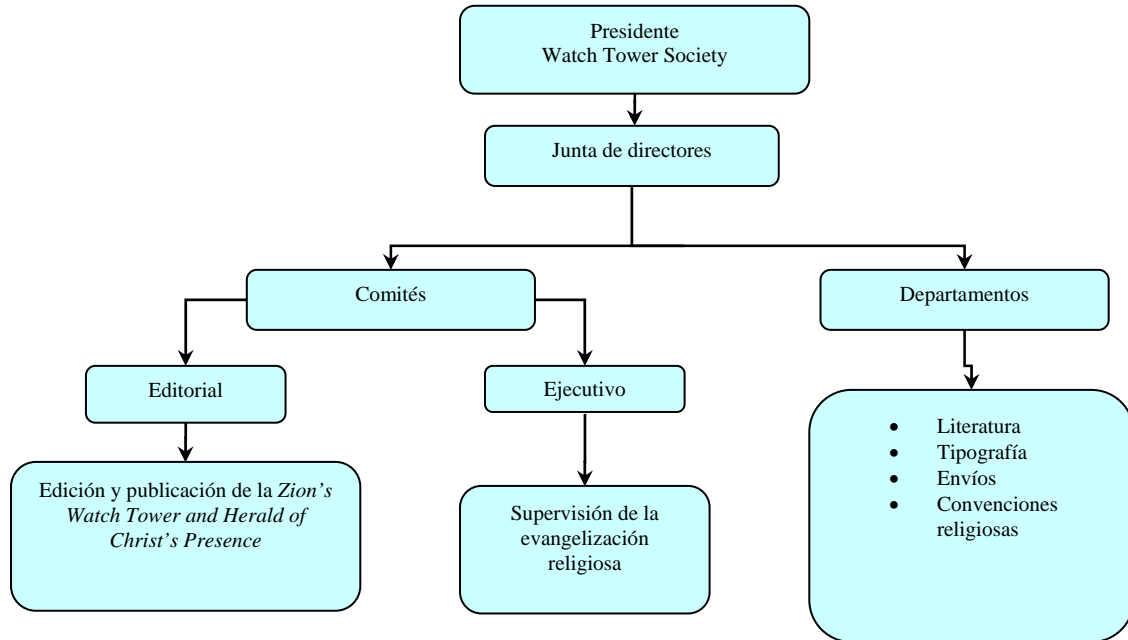
El sucesor de Russell tomó el control de la Watch Tower Society el 6 de enero de 1917. Debido a que antes de ser electo presidente Rutherford formó parte tanto del comité editorial como del comité ejecutivo, podemos inferir que el candidato para presidente no podía ser un feligrés común y corriente de la comunidad religiosa, sino que debía ser integrante de la junta directiva de la Watch Tower Bible and Tract Society o de alguno de sus comités, lo que garantizaba, para los testigos, elevados niveles de compromiso con la organización, de conocimiento religioso y de conducta ejemplar.

Durante las presidencias de Russel y Rutherford, el presidente se reunía con los integrantes de la junta directiva para analizar los resultados de la labor proselitista y el funcionamiento de su organización religiosa. Además, tomaba las finales y las publicaba en la revista *Watch Tower*, para que la feligresía las conociera e hicieran los cambios necesarios en sus vidas a partir de los cánones religiosos e institucionales adoptados, principalmente, por Russell.

Para una adecuada organización de la agrupación religiosa, el presidente establecía los distintos departamentos. Algunos de ellos fueron los de literatura bíblica, tipografía, envíos, y preparación de convenciones religiosas. A los individuos que estaban al frente de estas responsabilidades de la sucursal central se les conoció como directores de departamento y, aunque tenían una relativa autonomía con respecto a la toma de sus decisiones frente a la autoridad máxima, el presidente, estaban supeditados a él. La forma de trabajo y los asuntos tratados por los directores eran considerados durante reuniones que organizaban anualmente.

El poder de la organización estaba muy concentrado en el presidente, puesto que los directores de los departamentos no eran elegidos mediante el voto; por el contrario, eran designados por el mismo presidente. De esta manera, la estructura de poder de la sede mundial de los testigos de Jehová puede calificarse de monocrática, pues todas las instancias que la componían estaban subordinadas a un presidente cuyo poder no estaba limitado por ningún otro. En este contexto se evidencia la importancia de la estructura del poder en las congregaciones. Mientras estas preservaron la facultad de elegir a los ancianos, conservaron cierto grado de autonomía. Cuando, a partir de 1938, los ancianos pasaron a ser designados por la sede mundial, la Watch Tower Society se convirtió en sumamente centralista y jerarquizada, pues el poder de su presidente se ejerció, sin limitaciones, sobre todos los niveles organizativos de la asociación.

**DIAGRAMA 2**  
**Organigrama de la Sede Mundial de los Testigos de Jehová de 1881 a 1938**



Fuente: elaboración de los autores a partir de Henschel (1993).

## Congregaciones

Los ancianos, máxima autoridad de las congregaciones, se encargaban de regular la enseñanza de las doctrinas religiosas, el cumplimiento de ellas y la conducta general de sus adeptos, mediante reuniones religiosas y la prédica en sus congregaciones. Con esas actividades elaboraban un informe, que daban a conocer a la feligresía para, posteriormente, enviarlo a la sucursal local. De ésta se remitía a la sede mundial, donde se analizaba y archivaba.

Los ancianos eran elegidos periódicamente por votación de los feligreses en los lugares de reunión de las congregaciones,<sup>20</sup> y éstos elegían a sus auxiliares, conocidos como *diáconos* (en la actualidad se les designa *siervos ministeriales*), quienes también pueden ser considerados como autoridades de las congregaciones, si bien, obviamente, de

---

<sup>20</sup> Desde 1935 se denominan *salones del Reino* a los lugares donde se reunían los testigos de Jehová. Anterior a esa fecha, los estudiantes de la Biblia no denominaban con algún nombre especial a sus lugares de reunión puesto que lo hacían en hogares particulares, edificios rentados, comprados o cualquier lugar acondicionado para llevar a cabo sus reuniones religiosas.

menor rango que la de los ancianos. Acerca de la elección de éstos dice Milton Henschel (1993: 206)

la selección de ancianos [...] se hacía mediante el voto de la congregación. Anualmente, o con más frecuencia se era necesario, se estudiaban las aptitudes de los que pudieran servir, y se votaba. Era básicamente un procedimiento democrático, pero con limitaciones que funcionaban como salvaguarda. Se instaba a toda la congregación a repasar con detenimiento los requisitos bíblicos y a expresar por medio del voto, no su opinión personal, sino lo que creía que era la voluntad del Señor. Puesto que sólo los que estaban ‘plenamente consagrados’ podían votar, se consideraba su voto colectivo, guiado por la Palabra y el espíritu del Señor, como la expresión de Su Voluntad al respecto.

Hasta antes de 1919, la participación de la junta directiva de la Watch Tower Society se limitaba a “sugerir” cómo debían efectuarse las elecciones y “exhortar” a la feligresía a no caer en la inequidad, puesto que toda actitud errónea que adoptaran iría en contra de los principios de su organización. Esa postura de no intervención en la contienda electoral de las congregaciones, naturalmente no se llevaba a cabo porque el simple echo de “sugerir” y “exhortar” implicaba ya una participación directa de la junta directiva en los procesos para la elección de ancianos; es decir, la junta directiva siempre estuvo expectante de lo que acontecía durante tales procedimientos.

No toda la comunidad religiosa participaba en la elección de los ancianos; solamente tenían derecho de votar un grupo de feligreses “plenamente consagrados” a la normatividad y funcionamiento del grupo religioso, cuyas facultades físicas les permitieran participar en el proceso. Los consagrados debían ser hombres y mujeres, con conocimiento bíblico avanzado y con conductas propias de un “cristiano”. Estaban excluidos de participar los menores de edad, pues no estaban aptos para elegir a la autoridad que ocuparía un cargo de importancia en la congregación.

Los votantes debían conocer la normatividad de su grupo religioso con respecto a la elección de sus líderes religiosos; por ello, antes de votar por cualquier candidato debían conocer y analizar los requisitos establecidos por la Sociedad Torre del Vigía para quienes compitieran por el cargo de anciano. Por su parte, los candidatos debían ser personas que tuvieran un conocimiento amplio de las profecías bíblicas y que, en todos los aspectos, fueran un ejemplo para los demás feligreses, a quienes debían servir “con humildad”. Asimismo, su “aptitud para enseñar, exhortar y censurar desempeñaba un papel determinante entre los requisitos que hacían a la persona acreedora al puesto” (WTBTSP, 1991: 136).

Aparte de enseñar los dogmas de la Watch Tower Society, los ancianos vigilaban que sus adeptos cumplieran las normas; en caso contrario, censuraban a quienes las incumplían basándose en sus principios religiosos.<sup>21</sup>

En 1916, la Sociedad Torre del Vigía estableció otro requisito para los candidatos. A todos los aspirantes se les proporcionaba un cuestionario que contenía 22 preguntas relacionadas con los temas más importantes del cuerpo doctrinario del grupo religioso. A ese cuestionario se le llamó *V.D.M. Questions*; las iniciales V.D.M. significaban *Verbi Dei Minister* o Ministro de la Palabra Divina. Según Henschel (1993: 215), las preguntas que debían contestar los aspirantes eran las siguientes:

1 ¿Cuál fue el primer acto creativo de Dios?, 2 ¿Qué significa la palabra “Logos” con relación al Hijo de Dios y qué significan las palabras Padre e Hijo?, 3 ¿Cuándo y cómo entró el pecado en el mundo?, 4 ¿Qué castigo Divino reciben los que han pecado, y quiénes son los pecadores?, 5 ¿Por qué era necesario que el “Logos” fuera hecho carne? ¿Fue Él una “encarnación”?, 6 ¿Cuál fue la naturaleza del Hombre Cristo Jesús desde su infancia hasta su muerte?, 7 ¿Cuál es la naturaleza de Jesús desde su resurrección, y cuál es Su posición oficial con relación a Jehová?, 8 ¿Qué labor ha efectuado Jesús durante esta Era del Evangelio, es decir, desde el Pentecostés hasta ahora?, 9 ¿Qué ha hecho hasta ahora Jehová Dios por el mundo de la humanidad, y qué ha hecho Jesús?, 10 ¿Cuál es el propósito de Dios con relación a la Iglesia, una vez que esté completa?, 11 ¿Cuál es el propósito de Dios respecto al mundo de la humanidad?, 12 ¿Qué les espera a los que son definitivamente incorregibles?, 13 ¿Qué recompensa o bendiciones recibirá el mundo de la humanidad por su obediencia el Reino del Mesías?, 14 ¿Qué pasos puede dar el pecador para entrar en una relación vital con Cristo y con el Padre Celestial?, 15 Después que un cristiano ha sido engendrado por Espíritu Santo, ¿qué derrotero toma, como se indica en la Palabra de Dios?, 16 ¿Se ha apartado usted del pecado para servir al Dios vivo?, 17 ¿Ha hecho usted una consagración completa de su vida y de todas sus facultades y talentos al Señor y a Su Servicio?, 18 ¿Ha simbolizado esa consagración por inmersión en agua?, 19 ¿Ha hecho el voto<sup>22</sup> de los I.B.S.A. [iniciales en inglés para Asociación Internacional de Estudiantes de la Biblia] de llevar una vida de santidad?, 20 ¿Ha leído por completo y con detenimiento los seis tomos de ESTUDIOS DE LAS ESCRITURAS?, 21 ¿Le han ilustrado y beneficiado mucho? y 22 ¿Cree que tiene conocimiento suficiente y permanente de la Biblia para ser un siervo más eficiente del Señor el resto de su vida?.

Los aspirantes debían contestarlas por escrito y los que obtuvieran más del 85% tenían más posibilidades de salir victoriosos en la contienda electoral. Los electores tenían este cuestionario como un medio básico para optar por uno u otro aspirante a anciano, puesto que sólo el que conseguía mayores aciertos se podía hacer acreedor a ser llamado *Ministro de la Palabra Divina* o anciano.

---

<sup>21</sup> No tenemos casos concretos para ejemplificar la forma en que se juzgaba y, en su caso, se censuraba a los que cometían violaban las reglas bíblicas. Pero la información de la Watch Tower Society indica que, efectivamente, si se contemplaba ese aspecto dentro de los cánones del grupo religioso.

<sup>22</sup> El “voto de vida de santidad”, que debían hacer los candidatos a ancianos, no solamente era obligatorio para éstos, sino para todos los testigos de Jehová.

En las oficinas centrales de la Watch Tower Society se formaba un grupo de estudiantes de la Biblia que calificaba el contenido de los cuestionarios y evaluaba el conocimiento de los que habían contestado. El resultado se daba a conocer a los postulantes y a toda la congregación para que se conociera quién había obtenido el mejor resultado, y por ende se revelaba el conocimiento que tenía en cuanto a sus doctrinas cristianas. Esto evidencia que, efectivamente, la junta directiva de la Watch Tower Society intervenía en los procesos de selección. El cuestionario también evidenciaba ciertos requisitos que tenían que cumplir los ancianos; por ejemplo, la consagración a sus doctrinas religiosas y recibir el bautismo cristiano.

La congregación también tenía el derecho de destituir a los ancianos que en las palabras o en los hechos no cumplieran con sus responsabilidades o se negaran a participar en actividades religiosas como la predicación. El procedimiento para la remoción del anciano que incurriera en esas faltas no se precisa en la información utilizada para este trabajo; pero ésta nos permite inferir que en ella participaba la congregación en general, lo que sería una manifestación más de su talante democrático. Pero las elecciones que se llevaban a cabo en las congregaciones, que en principio podrían ser calificadas de democráticas por ser libres y competidas,<sup>23</sup> propiciaron situaciones indeseables.

En algunas Clases reina una situación horrible a la hora de la elección. Los siervos de la Iglesia tratan de hacerse gobernantes, dictadores; a veces hasta presiden con el propósito obvio de asegurarse de que ellos y sus amigos allegados sean elegidos Ancianos y Diáconos. [...] Otros tratan de aprovecharse de la Clase con sigilo haciendo que la elección se efectúe en algún momento especialmente propicio para ellos y para sus amigos. Otros tratan de llenar el sitio de reunión con sus amigos, y traen a personas relativamente extrañas que no piensan asistir regularmente a la Clase, pero que vienen solo para votar con sus amigos en acto de solidaridad (Henschel, 1993: 208-209).

Esto significa que no todos los procesos de elección de ancianos en las congregaciones se llevaban a cabo en un ambiente tolerante, pues en ocasiones personas y grupos pretendían imponer sus intereses con estrategias antidemocráticas, como la perpetuación indebida en el cargo y la manipulación de las candidaturas, de la convocatoria de las reuniones y de lo que podríamos llamar *padrón electoral*. Además, si el resultado no era el esperado, en algunos casos se desconocía el proceso y el resultado, lo que causaba disensión en la congregación. Fuera de Estados Unidos, se produjo un caso concreto de conflicto en la elección de ancianos

---

<sup>23</sup> El número de candidatos que participaban en las elecciones para elegir a anciano de congregación, no se especifica en ninguna de las publicaciones consultadas para este trabajo, pero La Watch Tower Society reitera que podían ser varios candidatos según las postulaciones que hicieran los diversos grupos que se formaban en las congregaciones.

de 1927 en la congregación de Barmen, Alemania, donde algunos participantes provocaron desorden y gritos cuando levantaron la mano para manifestar su voto. Esa situación produjo que las votaciones se hicieran de manera secreta, puesto que la crispación entre los votantes y los candidatos se había convertido ya en una situación violatoria a los estatutos de la Watch Tower Society (Henschel 1993: 208).

Por su parte, las congregaciones estuvieron siempre subordinadas a la sucursal central y al presidente de la Sociedad Torre del Vigía. Aunque en algún momento Russell expresó “como todos ustedes saben, es mi intención dejar que cada compañía del pueblo del Señor administre sus propios asuntos, según su propio juicio; ofreceré sugerencias, pero no con el propósito de interferir, sino simplemente a modo de consejo” (Henschel, 1993: 210); la relación que mantenía el anciano con la jerarquía de la Watch Tower Society estaba marcada por la subordinación al presidente. En la práctica no se trataba de “sugerencias”. Por ejemplo, cuando las congregaciones se organizaban para efectuar su ministerio evangelizador o para la realización de sus rituales religiosos, la administración central de los testigos de Jehová inspeccionaba el trabajo de aquellas clases mediante un enviado especial de la sucursal.

Por ejemplo, con motivo de la proyección del *Foto-Drama de la Creación*,<sup>24</sup> las congregaciones formaban un comité para el drama, encargado de los preparativos logísticos para la proyección de las diapositivas, como la renta del local, los asientos, las invitaciones, y demás detalles que permitieran un adecuado funcionamiento de la proyección. Pero la sucursal central no permanecía al margen, pues enviaba a un “superintendente”, que, en principio, debía apoyar a la congregación en los preparativos y vigilar que se llevaran a cabo.

Otro ejemplo se encuentra en la organización de las prédicas en los territorios de las congregaciones. Éstas designaban a comités encargados de analizar, organizar y distribuir los territorios en los que predicarían cada una de ellas. Pese a ello, La Watch Tower Society designaba a un comité de distrito encargado de hacer la división oficial de los territorios de prédica de las congregaciones. Estos comités no participaban en la predicación local de las congregaciones, pero sí delimitaban los territorios en los que una u otra congregación debía predicar.

---

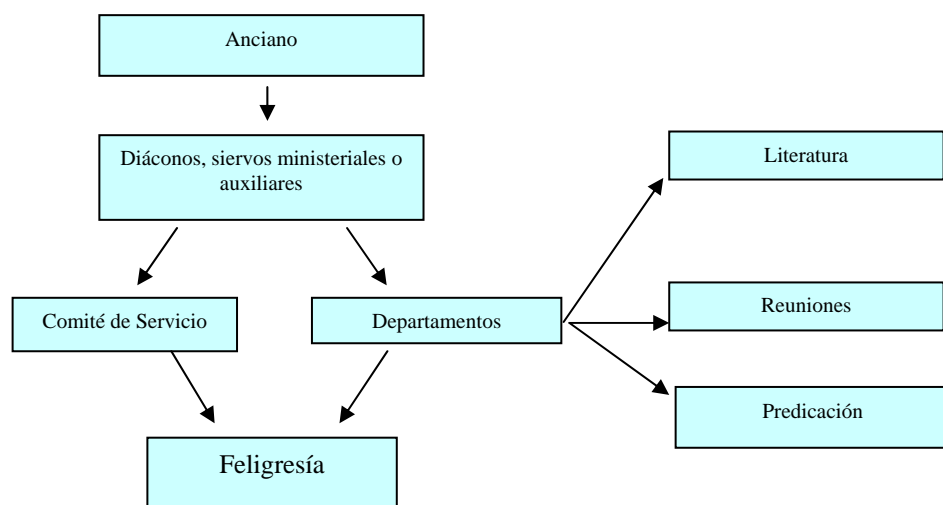
<sup>24</sup> El *Foto-Drama de la Creación* fue una presentación que combinaba películas cinematográficas y diapositivas con sonido sincronizado y que abarcaba desde la creación de la humanidad hasta el fin del Milenio. Fue utilizado como medio de difusión de sus dogmas religiosos (Henschel, 1993: 56).

Por tanto, respecto a la toma de decisiones, podemos afirmar que había una autonomía relativa del anciano y la congregación con respecto a la sucursal central. Por un lado, estaban sujetos a ésta. Por otro, el anciano electo, entre otros, tenía el derecho de seleccionar y nombrar a las personas que le auxiliarían en la administración de la congregación, las cuales, por cierto, debían cumplir requisitos similares a los del anciano.

Los diáconos encabezaban los distintos comités que integraban los ancianos en cada una de las congregaciones. Había un comité o departamento encargado de planear las reuniones religiosas; otro de recibir las publicaciones enviadas por la sucursal; otro de organizar la evangelización; y otros que regulaban el funcionamiento de las congregaciones, como la logística, el aseo, la participación de los oradores, etcétera. Todos se reunían regularmente para exponer los problemas de la congregación, el avance de su trabajo o el retroceso de las actividades de los fieles.

Aunque la organización de la congregación (como la división de su territorio, la predicación y las reuniones) le competía al anciano, junto con sus auxiliares encargados de los comités, la Sociedad Torre del Vigía no se mantenía al margen de ellos. Con la justificación de garantizar una adecuada organización política, se inmiscuía en los planes adoptados tanto por el anciano como por los comités. De manera parecida, los comités de las congregaciones tenían una relativa autonomía ante el anciano en lo que respecta a sus atribuciones.

**DIAGRAMA 3**  
**Organigrama de las congregaciones de los testigos de Jehová**



Fuente: elaboración de los autores a partir de Henschel (1993).

Un elemento clave de la organización de los estudiantes de la Biblia fue la edición, publicación y distribución de literatura (algunas obras se mencionaron en los dos primeros apartados de este texto) que se empleaba para la enseñanza de los feligreses. Estas publicaciones, en especial la revista *Zion's Watch Tower and Herald of Christ's Presence*, constituyeron un elemento fundamental para el impulso que Joseph Rutherford, el presidente de la corporación religiosa, dió en 1919 a la tarea evangelizadora de los testigos.

La nueva etapa de evangelización que Rutherford se dispuso a iniciar produjo cambios en la organización de la Watch Tower Society, en particular en el sistema de selección de las autoridades de las congregaciones. El presidente dispuso que a partir de ese año todos los ancianos tenían que participar más activamente en dar a conocer sus creencias bíblicas, puesto que ellos debían dar ejemplo al resto de la congregación y, como líderes, tenían la responsabilidad de intensificar la predicación en sus territorios.

Este cambio fue importante para la historia política de los testigos de Jehová, ya que algunos ancianos se opusieron a la disposición del presidente y no estuvieron de acuerdo en salir a las calles a proclamar sus credos religiosos, por considerarlo “humillante” (Henschel, 1993: 638), e instaban a sus feligreses a que también se negaran a hacerlo. Muchos detractores abandonaron su afiliación religiosa y se asociaron con otras o emprendieron la formación de nuevos grupos de estudio que no estuvieran bajo la administración de la Watch Tower Society.

Puesto que esos casos fueron frecuentes en la mayoría de las congregaciones, la administración central comenzó a nombrar y designar a un director de servicio por congregación para que se ocupara de reorganizar su obra ministerial, asignar el territorio de prédica y estimular a los predicadores<sup>25</sup> a participar en el servicio de evangelización. De esta manera, junto con el anciano y los encargados de los comités de la congregación, el director de servicio, fungió como un representante local de la Sociedad Torre del Vigía. Pero su nombramiento no era sometido a un proceso de elección como el anciano, sino que era nombrado directamente por la sede mundial. Sin embargo, en las congregaciones se efectuaba un proceso de selección para elegir a un varón que sería el auxiliar del director de servicio y a otro encargado del departamento de la literatura bíblica que sería utilizada en la prédica.

---

<sup>25</sup> Se les llamaba así a los integrantes del grupo religioso que participaban en las jornadas de predicación o evangelización; eran conocidos también como *repartidores* u *obreros pastorales*.



Tanto el director de servicio, como su auxiliar y el encargado de administrar la literatura bíblica, conformaron el comité de servicio local. Sin embargo, si una congregación quería formar un comité de servicio local debía solicitar a la sucursal central su registro como una “organización de servicio”, para que se le pudiera asignar a un director de servicio y éste se encargara de la organización del proceso electoral para elegir a los otros dos integrantes del comité<sup>26</sup> (Henschel, 1993: 212). Este director entregaba a la sucursal central un informe semanal en el que se daba cuenta del número de participantes en las prédicas, la cantidad de horas invertidas en tal actividad y todo lo referente al servicio que prestaban como evangelizadores.

Este comité de servicio local no debía tener injerencia en ninguna otra actividad que no fuera lo concerniente a la predicación de su credo religioso. Las oficinas centrales de la Watch Tower Society, en coordinación con los comités de servicio de las congregaciones, organizaron diferentes campañas de predicación especiales para pregonar las nuevas interpretaciones que Rutherford y sus colaboradores hacían de la Biblia.

En 1922, en una convención religiosa en Ohio, Estados Unidos, se adoptó el lema “Anuncien, anuncien, anuncien, al Rey y su reino” que les recordaba su obligación de propagar sus dogmas (Henschel, 1993: 213). Debido a su determinación de predicar el texto bíblico, en 1931 los estudiantes de la Biblia adoptaron el nombre de *testigos de Jehová*, para identificarse como cristianos evangelizadores que proclaman el mensaje de su Dios Jehová. Con sus programas de predicación, los testigos de Jehová invirtieron más tiempo en su obra evangelizadora y lograron que muchos interesados en su religión participaran también. En Estados Unidos en 1922 participaron en la evangelización 2.712 testigos, en 1924 esta cifra se redujo a 2.034 (quizá como manifestación de las dificultades que enfrentó la nueva medida), pero en 1926 alcanzó los 5.937 (Henschel, 1993: 564).

Empero, algunos ancianos continuaron con su negativa a participar en las campañas de prédica, y nuevamente en 1931, como en 1919, influyeron en otros predicadores para que dejaran de hacerlo. Por ello, en 1932, la Watch Tower Society volvió a implementar cambios en su organización,<sup>27</sup> porque “el puesto de anciano no era *un cargo para el que se pudiera*

---

<sup>26</sup> No conocemos casos particulares del proceso para la elección del auxiliar del director de servicio y del comité de servicio de las congregaciones, pero la conformación de los comités de servicio local ponen de manifiesto la fuerza que tenían las tendencias tanto autoritarias como democráticas entre los testigos de Jehová del periodo estudiado.

<sup>27</sup> Como en 1919 con la elección del director de servicio.

*elegir a alguien*, sino una condición que se alcanzaba por madurez espiritual” (Henschel, 1993: 213). Así que se acordó que el varón que no participara en la predicación pública no se le podría conferir la responsabilidad de supervisión de las clases como dirigentes de ellas.

En ese año la Watch Tower Society eliminó las elecciones anuales para elegir a los ancianos. En lugar de ello, en las congregaciones se formaba un comité de servicio<sup>28</sup> integrado, regularmente, por 10 varones capacitados en sus enseñanzas religiosas y que demostraran su interés por participar activamente en la predicación del mensaje dogmático. El comité de servicio estaba integrado por un director (designado por la sucursal central) y menos de nueve auxiliares, dependiendo del tamaño del territorio de la congregación. El comité de servicio trabajaría en conjunto con un presidente, un secretario y un tesorero elegidos por los miembros de las congregaciones.<sup>29</sup> Dicha elección se verificaba aún con métodos democráticos, puesto que el procedimiento era el mismo que el de antes de 1932. El compromiso de estas autoridades era el de supervisar el resto de las actividades de los testigos de Jehová de las congregaciones, pues el de la predicación recaía en el comité de servicio.

Durante seis años, funcionó este sistema de elección de autoridades individuales en las congregaciones de los testigos de Jehová, pero en 1938 se eliminaron por completo las elecciones para dar paso a un sistema autoritario en el que la principal característica fue la designación de ancianos por decisión directa e inapelable del presidente en turno de la Sociedad Torre del Vigía y su junta directiva. La eliminación del sistema democrático de elección de líderes religiosos a través del voto libre se justificó por razones bíblicas, puesto que el nuevo método de nombrar directamente a los ancianos se sustentó en la forma en que se designaban a los dirigentes religiosos del siglo I en las congregaciones cristianas.

El cambio del procedimiento para designar a los ancianos, a partir de 1938, se vinculó con la reinterpretación del texto bíblico que, sin interrupción, les ha servido de fundamento en este sentido: “les nombraron ancianos en cada congregación” (“Hechos de los apóstoles”, 14: 23, según WTBTS, 1987: 1366). El principal problema se deriva de la traducción del verbo griego *kjeirotoneo*. Durante seis décadas, otorgaron a este verbo el significado de *elegir extendiendo la mano*, al que se asoció la connotación de votar en asamblea. Sin embargo, el mencionado verbo griego también puede traducirse, simplemente, como *nombrar*. Este último

---

<sup>28</sup> Este comité de servicio era distinto a los que se constituyeron después de las resoluciones de Rutherford en 1919, pero ambos tenían un director nombrado por la sucursal central.

<sup>29</sup> El secretario y tesorero debían ser testigos de Jehová activos y dedicados a la evangelización religiosa del grupo.

significado ha sido el que ha primado desde 1938, y se ve reforzado por el hecho de que el pronombre *les*, que aparece en la frase bíblica citada, se refiere a Pablo y Bernabé. A esto parece que se refería Henschel (1993:218) cuando afirma que “la misma estructura gramatical de Hechos 14: 23 en el griego original muestra que Pablo y Bernabé fueron quienes hicieron lo que allí se dice”. Con todo, los testigos también explicaron el cambio de interpretación de esta manera: “No era ‘extendiendo la mano’ *todos los miembros de la congregación* como se hacían los nombramientos entre los cristianos del siglo I. Más bien, se mostró que *los apóstoles y los que habían sido autorizados por ellos* eran quienes ‘extendían las manos’. No hacían esto votando con la congregación, sino imponiendo las manos sobre los que satisfacían los requisitos. Esto era en símbolo de confirmación, aprobación o nombramiento” (Henschel, 1993: 218).

De acuerdo con las creencias bíblicas de los testigos de Jehová, los apóstoles del siglo I recibieron del mismo Jesucristo la comisión de nombrar algunos varones preparados y capacitados en las enseñanzas de Cristo como ancianos de congregación. De manera similar, desde 1938 los esclavos fieles y discretos son los autorizados para otorgar los nombramientos. A éstos se les compara como los primeros apóstoles, quienes, a través del Espíritu Santo, siguen las instrucciones expuestas en la Biblia y las aplican al momento de decidir quién podrá ser anciano (Henschel, 1993: 218). De este modo, la Watch Tower Society utiliza al “cuerpo gobernante” (integrado por esclavos fieles y discretos) para designar a los ancianos, lo que es catalogado por los testigos como un procedimiento teocrático, porque pretende reflejar los designios de Jehová.

En páginas anteriores señalamos que el cuerpo gobernante es un grupo de testigos de Jehová que forman parte de los 144.000 escogidos y ungidos por Jehová, que aún viven en la Tierra y que al morir obtendrán una vida celestial para servir con Dios en el Cielo. Cada uno de esos 144.000 elegidos es conocido como *esclavo fiel y discreto*, que provee de “alimento espiritual” a los testigos de Jehová. Es decir, un grupo selecto de los *elegidos* que aún viven, quienes dirigen las oficinas centrales de los testigos en Brooklyn, son los que designan, desde 1938, los ancianos de cada congregación.

Tras la eliminación de las votaciones para elegir a sus ancianos, la Watch Tower Society demandó a las congregaciones que solicitaran el nombramiento de sus líderes religiosos por medio de una solicitud que decía:

“Nosotros, la compañía del pueblo de Dios sacado para su nombre, y ahora en....., reconocemos que el gobierno de Dios es una pura teocracia y que Cristo está en el templo y en pleno cargo y dominio de la organización visible de Jehová, así como de la invisible, y que ‘LA SOCIEDAD’ es [la] representante visible del Señor en la Tierra, y por lo tanto pedimos que ‘La Sociedad’ organice esta compañía para el servicio y designe sus diferentes siervos, para que todos trabajemos juntos en paz, justicia, armonía y completa unidad. Junto con la presente enviamos una lista de nombres de personas en esta compañía que nos parece [que] son más maduras y que por lo tanto parecen ser más aptas para desempeñar los puestos respectivos designados para el servicio” (Henschel, 1993: 219).

Quienes recomendaban a los varones más aptos “para desempeñar los puestos respectivos designados para el servicio” era un comité de representación de la congregación. En las congregaciones se designaban a unos miembros del grupo para que se formara un comité encargado de llenar y mandar la petición en la que se proponían los candidatos a ancianos. Posteriormente, la sede mundial designaba representantes viajantes para visitar las congregaciones y analizar la postulación de los candidatos. Sus informes eran considerados por el cuerpo gobernante para los nombramientos de ancianos.

De esta forma, aunque no cambiaron los requisitos para acceder al cargo de anciano, a partir de 1938 la Watch Tower Society dispuso que todos los líderes de las congregaciones fueran designados y nombrados de manera *teocrática* (es decir, a partir de sus normas religiosas, pues consideran que es Dios el que designa a los representantes), eliminando por completo las elecciones democráticas (WTBTSP, 2006: 24). Las congregaciones que no se ajustaron a estas nuevas disposiciones dejaron de pertenecer a la Watch Tower Society: “Casi todas las congregaciones de los testigos de Jehová concordaron de buena gana en hacer esto. Los pocos que no lo hicieron pronto dejaron de participar del todo en la proclamación del Reino y de ese modo dejaron de ser testigos de Jehová” (Henschel, 1993: 219-220).

## Bibliografía citada

- Fortuny Loret de Mola, Patricia (1994), “‘Con ellos aprendí a leer’: una creencia más intelectual que mística”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, vol. 19, núm. 114, México, mayo-junio, Universidad de Yucatán, pp. 41-62.
- Franz, F.W. (1989), *Organizados para efectuar nuestro ministerio*, México, Ultramar, 224 pp.
- (1992), *Usted puede vivir para siempre en el paraíso en la Tierra*, México, Ultramar, 9ª reimp., 255 pp.
- Garma Navarro, Carlos (1994), “El problema de los Testigos de Jehová en las escuelas mexicanas”, *Nueva Antropología*, año/vol. XIII, núm. 045, México, abril, Nueva Antropología, A.C., pp. 20-30, <http://redalyc.uaemex.mx>. Consultado el 8 de septiembre de 2007.

- Henschel, Milton G. (1993), *Los testigos de Jehová, proclamadores del Reino de Dios*, México, Ultramar, 749 pp.
- Homer Knorr, Nathan (1975), “Anuario de los testigos de Jehová para 1975”, *Watchtower Library 2001 Español*, Estados Unidos de América, Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania, s.p.
- Senteno Mejía, Héctor Manuel (2008), *Los Testigos de Jehová en México. Asociación cultural y religiosa. 1930-1993*, México, Universidad Autónoma del Estado de México (tesis de la licenciatura en Historia), 135 pp.
- WTBTSP (Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania) (2007), *Anuario de los testigos de Jehová 2008. Con el informe del año de servicio 2007*, México, La Torre del Vigía, 256 pp.
- (2006), “¿Está usted preparado para sobrevivir?”, en *La Atalaya. Anunciando el Reino de Jehová*, México, vol. 127, núm. 10, La Torre del Vigía, 15 de mayo, pp. 21-25.
- (1991), *Perspicacia para comprender las escrituras*, vol. 1: A-I, Estados Unidos de América, Watch Tower Bible and Tract Society of New York, Inc./ Internacional Bible Students Association, 1278 pp.
- (1987), *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras*, Estados Unidos de América, Watch Tower Bible and Tract Society of New York, Inc., 1659 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **NARCOTRÁFICO, CLIENTELISMO POLÍTICO Y ESTADOS COLAPSADOS: LOS CASOS DE COLOMBIA Y MÉXICO**

*Guillermo Alejandro D'abbraccio Krentzer<sup>1</sup>*

### **El problema del narcotráfico en la agenda política de la post-guerra fría**

Tras la caída del muro de Berlín, de la cortina de hierro y de los socialismos reales, el mundo entró en un proceso de unipolaridad, cuya mayor reflejo fue el predominio absoluto de los Estados Unidos a mediados de los años noventa. La guerra fría llegaba a su fin y la hipótesis del conflicto (el enemigo “comunista”), cedió paso a una nueva “hipótesis” que más bien puede ser tildada de neurosis colectiva (septiembre 2001) y excusa perfecta para el neocolonialismo de los imperios occidentales (invasión a Iraq), utilizada arbitraria y discrecionalmente por la primera potencia militar del planeta: me refiero a la hipótesis de conflicto que se ha dado en denominar como la “amenaza narcoterrorista” que desde una doble vía- carteles del narcotráfico y radicalismo musulmán —abonó el terreno para un pseudo—discurso de la “doctrina” de la seguridad occidental, consolidando en el poder a uno de los más ineficaces y arrogantes presidentes de los Estados Unidos, cual fue la desastrosa gestión de George Bush, quizás uno de los mandatarios más repudiados del mundo.

En la agenda política de la postguerra fría, el narcotráfico ha ocupado un lugar central. El boom de la cocaína, que emerge a mediados de los años ochenta, se constituye en una prioridad estratégica en la política exterior —e interior— del coloso del norte. Desde la base de Manta en Ecuador, hasta los grandes planes de intervención —como el Plan Colombia, por ejemplo— Latinoamérica ha visto cómo la agenda política de las dos últimas décadas ha estado signada por represión, desconocimiento de la ancestralidad —el caso de la estigmatización de la coca en Bolivia—, mayor polarización política y por ende, una especie de “regresión” a la guerra fría, reflejada por el ascenso vertiginoso de gobiernos de izquierda en la región —Lula en Brasil, Evo Morales en Bolivia, Chávez en Venezuela, Correa en

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: guillermomodabracchio@hotmail.com

Ecuador, Kichner en Argentina y Tabaré en Uruguay— lo cual ha resignificado procesos de cambio social insospechados en los años ochenta (los de la década perdida, la transición a la democracia y los de las crisis neoinstitucionales latinoamericanas) .

Por su vecindad geográfica con un mercado tan importante como el estadounidense, México ha tenido una condición particular en el problema mundial de las drogas. En su informe de 1996, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de los Estados Unidos señalaba: “el cultivo de cannabis, la producción ilícita de anfetaminas y el tráfico de cocaína y otras drogas son problemas que en gran medida guardan relación con la situación del uso de drogas en los Estados Unidos”. El potencial conflictivo del tema de las drogas en la relación bilateral México-Estados Unidos ha sido claro a lo largo de la historia. Y en el caso de Colombia igual, a través del denominado Plan Colombia, signado en la época del conservador Andrés Pastrana, pero cuyas bases venían ya perfilándose desde el gobierno neoliberal de César Gaviria. Por su lado, el congreso estadounidense realiza evaluaciones unilaterales o “certificaciones” del esfuerzo de otros países para combatir el narcotráfico. Esta práctica es reflejo marcado del neoimperialismo y de nuevas formas de intervención política, valga decir, el visto bueno de una potencia hacia una nación de menor orden mundial. Dicha práctica ha llegado a afectar la dinámica de las relaciones bilaterales con otros países (como ha sido el caso de los roces diplomáticos entre México y Venezuela). En más de una ocasión, Washington buscó promover la aplicación extraterritorial de la ley al combatir el narcotráfico. Por ello, las discusiones sobre la cooperación antidrogas, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, el gobierno de México insiste en la validez de los principios de la igualdad de los Estados y el respeto a la soberanía y las leyes de cada nación. Pero eso es en la teoría, pues en la praxis política es plausible observar la subordinación total de los gobiernos de Fox y Calderón, arrodillados ante la hegemonía del imperio, al igual que su homólogo colombiano Alvaro Uribe Vélez, quien llevó a que Colombia fuera el único país latinoamericano que apoyó abiertamente la invasión a Iraq, verdadera vergüenza para los colombianos no alineados con la tendencia conservadora y fascista que recorre a este país andino, lo cual se reflejó en las dos elecciones presidenciales en las que la violenta tendencia de “mano dura” arrasó en las urnas, dejando un preocupante sentimiento de impotencia en los sectores progresistas que deseamos una salida negociada al ya largo y degradado conflicto armado colombiano.

Desde tiempo atrás, algunos países expuestos a las mayores presiones para eliminar los cultivos de drogas ilícitas y dismantelar las actividades de redes de narcotraficantes en su territorio, entre ellos México, habían criticado la falta de compromisos internacionales para reducir el consumo en donde se concentran la mayor cantidad de usuarios. Por ello no sorprende que uno de los principales elementos de la iniciativa mexicana para enfrentar el problema mundial de las drogas fuera la atención al consumo, proceso que también ha dirigido los diferentes gobiernos colombianos, sin ser realmente “escuchados” en Washington (aspecto que se espera cambie radicalmente con el gobierno Obama, quien a todas luces indica a una tendencia de reconciliación con un mundo a la expectativa). Uno de los elementos centrales de las posiciones de negociación sostenido por México ha sido la adopción de un “enfoque equilibrado” que incluya todos los aspectos del problema, pero que en el caso de Colombia ha sido de total subordinación y “espera” de órdenes del norte. México impulsó la adopción de una declaración de principios rectores sobre la reducción de la demanda de drogas ilícitas y presidió el grupo intergubernamental que lo redactó en Viena. Se trata del primer documento de este tipo adoptado por las Naciones Unidas. Su aprobación, sin cambios, por parte del comité preparatorio refleja la transformación que ha operado en la comunidad internacional. Hasta hace poco tiempo algunos de los países con mayor nivel de consumo (Estados Unidos y Europa, para más señas) se negaban a aceptar que reducirlo era una responsabilidad de gobierno. Y mucho menos a fijar compromisos internacionales en la materia. De esta manera México ha contribuido a adecuar el régimen internacional de fiscalización de drogas para que contemple principios y compromisos en materia de reducción de demanda, equilibrando así una estrategia que previamente estaba sesgada hacia un aspecto del problema.

Otro aspecto es revisar lo que ha sucedido en Colombia desde el comienzo del siglo XXI. Tras los atentados en Manhattan el 11 de septiembre de 2001, los nuevos (pero afortunadamente escasos) gobiernos de “mano dura” en Latinoamérica, interpretaron la nueva doctrina contra el “terrorismo” como un “cheque en blanco”, es decir, de apoyo irrestricto por parte del gobierno norteamericano. Uno de ellos llegó al poder en Colombia al año siguiente: Álvaro Uribe Vélez. Lo demás ya es noticia y de conocimiento regional: alineamiento incondicional a Bush, apoyo a la invasión a Iraq, configuración del proyecto de “seguridad democrática” (símil contemporáneo de las Doctrinas de Seguridad Nacional de los setenta,



pero con gobierno “democrático”), así como señalamientos impulsivos pero tenebrosos del presidente a las ONG, defensores de Derechos Humanos y al principal partido de oposición.<sup>2</sup>

Un aspecto neurálgico que servirá de punto de partida para explicar la posición del narcotráfico en la vida social, política y económica colombiana, es el que configura y atraviesa la interacción que establecen los pobladores colombianos en sus diversos municipios, pues asumen la protección que han “recibido” (y continúan recibiendo, a pesar de las cortinas de humo oficiales) de un actor paramilitar para “defenderse” del otro actor guerrillero, como una auténtica mercancía. En “*La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*”, el investigador Diego Gambetta (2007), aunque analiza al mundo mafioso del sur italiano, provoca la tentación —obvia y relativamente certera— de asimilar ese Palermo y Sicilia de la *Cossa Nostra* con ese mundo “narco-para-mafioso” de regiones como Antioquia, Magdalena Medio, Norte de Santander o Valle del Cauca. Sitúa su primera premisa este profesor, en lo que él denomina “expectativas mutua de poca confianza”, siendo la tesis de Gambetta que el principal mercado de servicios de la mafia, se encuentra en transacciones inestables en las que la confianza es escasa y frágil, se encuentran fuertes similitudes con los mundos sociales de México y Colombia, objeto central de la presente ponencia, pues la expansión de las redes del narcotráfico en la zona, dependen fuertemente de varios factores: parentesco, amistad, colaboraciones y silencios ante posibles arribos de autoridades antinarcóticos. Los miembros del cartel del Norte del Valle (Colombia) se encuentran articulados con la economía local, participan en ceremonias religiosas, envían a sus hijos a las escuelas, “invierten” en los municipios, apoyan a un candidato de sus preferencias en las elecciones locales (y adivinen quién triunfa), solucionan problemas familiares, ofrecen “empleo”, cancelan los velorios, cuentas de servicios atrasados de sus grupos de allegados, hacen donativos, etcétera.

En el caso de los cultivos y manufacturas de drogas ilegales, las redes de apoyo necesarias no tienen por qué ser desarrolladas a nivel nacional, puesto que las locales cumplen

---

<sup>2</sup> De algunas Fundaciones y ONG, Uribe ha dicho que son peligrosos “escuderos” de las guerrillas; de Organismos de Derechos Humanos en particular, señaló que son obstaculizadores del proceso “democrático” de su gobierno y, la perla más reciente, del partido opositor, el Polo Democrático Alternativo, Uribe los estigmatizó al afirmar que se trata de “terroristas de civil”. Además, Uribe fustigó como “apátridas” y “guerrilleros con visa americana” a dos valientes y brillantes senadores de este partido, Petro y Robledo, tras una visita a congresistas Demócratas en Estados Unidos en abril de 2007, con el objeto de denunciar la cruda realidad colombiana, la violación de Derechos Humanos, el amenazante contexto a la oposición, etc. El temor de Uribe, obviamente, es que tras la salida del deplorable gobierno Bush, la situación cambie drásticamente con el gobierno de Barack Obama. El cielo está nublado para el autoritarismo en Colombia, pues el Uríbismo tendrá que soportar el aluvión que se le puede venir sin su aliado saliente.

su función satisfactoriamente. El desarrollo de éstas se facilitó en Colombia debido a las características geográficas del país y a la estructura de los partidos (Thoumi, 1994). La segmentación geográfica y el aislamiento de muchas regiones en las cuales el Estado mexicano y colombiano no tiene presencia contribuyó al crecimiento de la industria, pues las redes de apoyo para operar en esas zonas no tienen por qué ser grandes ni costosas. En síntesis, la corrupción generada por la industria en sus etapas agrícolas, manufacturera y exportadora tiende a ser local. Sin embargo, la concentración de las exportaciones en pocas organizaciones contrabandistas hace que lavar sus ingresos sea muy difícil, pues la estructura de la economía limita el tamaño de la “lavandería”. Por consiguiente, como les es imposible pasar desapercibidos, para lavar sus ingresos deben tratar de desarrollar redes de apoyo social a nivel político alto (Leal y Dávila, 1990: 44).

En torno del negocio del narcotráfico se ha venido configurando —en Colombia y algunas regiones mexicanas— una nueva fracción de clase que, gracias a sus gigantescas acumulaciones y los procesos de lavados de capitales, tiende a solidificarse como una fuerza social cuyo peso en la estructura social no se puede desconocer. No es de extrañar que a la “permisividad” y “alta legitimidad” que en algunas regiones gozan quienes se enriquecieron de manera rápida e ilícita, se sume la legalización de esa fracción de clase y la ocupación de posiciones de prestigio y poder que hoy le son negadas en virtud de su ilegalidad. En otras palabras, en este proceso se tienden a consolidar clases sociales que, enriquecidas en la ilegalidad, la barbarie y la violencia, aspiran a convertirse en nuevas clases dirigentes. (Camacho, 1990: 208). En otra investigación más reciente, el mismo Camacho plantea como tesis (Camacho, 2002: 5) que es muy probable que en Colombia algunos de los empresarios del narcotráfico en el mediano plazo se irán transformando de jefes o miembros de bandas delincuenciales en actores sociales legitimados localmente, a través de la utilización legal de sus capitales y del abandono de la actividad delictiva.

## Los casos de Colombia y México

### **Responsabilidad histórica del Estado colombiano en la formación del narco-paramilitarismo**

¿Cuál es la responsabilidad histórica del Estado colombiano en la formación del paramilitarismo y en la permisividad con el narcotráfico? La sistemática y generalizada violación a los Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos en Colombia, ha hecho parte de una estrategia contrainsurgente que, sustentada en la Doctrina de Seguridad Nacional, ha sido impulsada por el Estado colombiano desde la década de los sesenta. Sus fundamentos legales se encuentran en el Decreto 3398 de 1966, convertida en legislación permanente con la Ley 48 de 1968, que sirvió para que la Fuerza Pública organizara la “defensa nacional” y entrenara, dotara de armas y adoctrinara habitantes en zonas de conflicto, con la finalidad de involucrarlos directamente en la confrontación y lucha contrainsurgente.

¿Cuándo y cómo se articularon las economías ilegales al proceso de la guerra? En “Narcotráfico, ilegalidad y conflicto en Colombia”, López Restrepo (2006: 129) nos ofrece una respuesta que aquí seguiré:

El narcotráfico se instala en la sociedad y en la política colombiana al triple amparo de centenares prácticas de contrabando, de la renuencia del Estado a asumir el control total de la explotación de ciertos recursos minerales ( esmeraldas) y de la violencia que azotó al país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Altos niveles de tolerancia de la sociedad a la ilegalidad, llevaron a que con el tiempo las fronteras entre ésta y la violencia se fueran borrando, sin que esta circunstancia se percibiera como una amenaza al orden político democrático”.

El solo tamaño de las operaciones de la mafia requiere de la coordinación explícita de muchas transacciones, así como un sistema de recolección de información y registro de datos. Las bandas de la cocaína son demasiado grandes y complejas como para no ser “descubiertas” por el Estado y demasiado vulnerables a la infiltración de las fuerzas del orden (vía corrupción y clientelismo a través de los partidos políticos en los que se han infiltrado). Por lo tanto, los narcos pagan grandes sobornos a las autoridades para proteger sus laboratorios y rutas de contrabando y para mantener libres a sus altos “ejecutivos”. Los últimos siete

gobiernos colombianos<sup>3</sup> no pueden pretender convencer a la opinión pública internacional que ellos no han tenido complicidades con el crecimiento de los carteles y que no tienen responsabilidades históricas en su consolidación. Los diversos escándalos que han salpicado a gobiernos como el de Turbay Ayala, Gaviria, Samper y el actual de Uribe Vélez han comprobado una verdad que es del sentido común: la infiltración del narcotráfico en los diversos poderes locales, regionales y nacionales. El sistema de protección del narcotráfico en Colombia incluye una extensa red de inteligencia que alcanza las fuerzas del orden (y las burocracias de alto rango) y también, como lo ha señalado Renseelaer (1992), las embajadas de los Estados Unidos en los países productores de la droga.<sup>4</sup> Esta violencia, o las amenazas, se utilizan para disciplinar a los empleados, hacer cumplir los contratos con los socios del negocio y exterminar a los traficantes rivales. En Colombia, la violencia también es un medio de influir sobre los resultados judiciales y de formular la política total del gobierno sobre control de drogas (Reenselaer, 1992: 151). La serie de ataques patrocinados por la mafia en los últimos años contra jueces que no colaboraban, funcionarios oficiales y periodistas, no tiene parangón en América Latina o en los Estados Unidos.

El poder de la mafia es extraordinario. Enrique Parejo Ministro de Justicia de Colombia bajo Belisario Betancur, comentaba: “En algún momento y de una u otra forma, todas las entidades estatales han padecido la corrupción de los narcotraficantes“ El mismo ex presidente llamó recientemente a la mafia “una organización mas fuerte que el Estado”. La enorme red de relaciones protectoras de la mafia dificulta mucho el trabajo de las fuerzas del orden. Según Parejo, “aquí en Colombia vemos a reconocidos narcotraficantes caminar como si fueran dueños de todo“. Hasta 1988 no se había encarcelado a ningún narcotraficante importante en Colombia. Algunos líderes del narcotráfico —Jorge Luís Ochoa, Gilberto Orejuela y Evaristo Porras— fueron arrestados en 1986 y 1987, pero luego fueron puestos en libertad por los jueces penales. Los grandes capos, en otras palabras, operan en una especie de dimensión desconocida. Mientras se muestra “formalmente” que son criminales buscados, a la

---

<sup>3</sup> Con el objeto de ilustrar a los lectores no colombianos: el “liberal” Turbay Ayala (1978-1982), Belisario Betancur del partido Conservador (1982-1986), Virgilio Barco del partido “liberal” (1986-1990), el líder del partido “liberal” César Gaviria, (1990-1994), quien fue Secretario General de la OEA del 2000 al 2004, el “liberal” Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana del partido conservador (1998-2002) y quien además es hijo del expresidente Misael Pastrana (principios años 70’), el primer gobierno del disidente “liberal” Alvaro Uribe Vélez (2002-2006) y actualmente, el segundo mandato de Uribe (2006 hasta el 2010).

<sup>4</sup> En una rigurosa investigación que le llevó 3 años en Colombia, Renseelaer Lee formuló en su libro “El laberinto blanco” (1992), las condiciones y complicidades de los diferentes gobiernos colombianos que en las dos últimas décadas han colaborado y enmascarado a la mafia de la cocaína.

vez son una “especie” protegida. Y, además, los narcotraficantes que extradita masivamente el actual gobierno de Uribe (al igual que su par Calderón en México), son solamente mandos “medios”, pero no se han concretado extradiciones (por lo menos en el caso colombiano) de los grandes líderes asociados al poder político y económico-empresarial. Cabe preguntarse ¿Se trata de incompetencia o complicidad?

En muchos aspectos, las mafias de la cocaína en ambos países han querido incorporar en las dos últimas décadas un “bajo” perfil, aunque sin conseguirlo realmente. Ambas mafias-colombiana y mexicana, han penetrado el mundo político, contribuyendo con millones de dólares a las campañas electorales nacionales, y estableciendo organizaciones políticas populares. De igual modo, han “colocado” candidatos a puestos públicos e inclusive se han ofrecido a pagar parte de la deuda externa de sus países (como el caso colombiano en los años ochenta). Para los barones de la droga colombianos y mexicanos, el dinero no es solo capital de trabajo o un medio para adquirir lujos; es también un instrumento poderoso para influir en los procesos y resultados políticos. La estructura del negocio de la cocaína difiere mucho de un país a otro. En Colombia, el grueso del negocio está controlado por coaliciones de familias de delincuentes con sede en Medellín y Cali, la segunda y tercera ciudades del país respectivamente (según informes recientes, hay 35 de estas familias en Medellín). Las redes Medellín-Cali compran la cocaína en crudo (pasta o base) en el Perú y Bolivia, la refinan en laboratorios en Colombia y, finalmente, la exportan al norte del continente.

Estableceré entonces la discusión sobre el carácter de relaciones políticas entre el narcotráfico y los Estados colombiano y mexicano. ¿Representan los carteles una amenaza a los sistemas y valores democráticos del hemisferio? En ambas naciones, estas preguntas adquieren especial urgencia debido a la presencia de poderosos carteles y grupos de presión, quienes intentan otorgar un carácter “seudo-ideológico” a los grupos políticos cercanos al narcotráfico. Con el ánimo de enfatizar en las relaciones de los Carteles del narcotráfico con ambos Estados, vale señalar que los traficantes de cocaína utilizan una combinación de la zanahoria y el garrote, e insisten en influir sobre las políticas de control de droga en sus países. Como su contraparte mexicana, las mafias colombianas utilizan tácticas coercitivas contra los funcionarios que “no colaboran” o que públicamente condenan sus actividades. En un principio, los traficantes prefieren utilizar halagos financieros —sobornos, donaciones y obras de caridad— para lograr sus propósitos; la violencia es por lo general el último recurso; es decir, se utiliza contra los policías, jueces o políticos que no se pueden comprar. Uno de los

resultados de este baño de sangre, fue la destrucción de la confianza de los mexicanos y colombianos en sus instituciones políticas. Desde los años ochenta, las encuestas nacionales reflejan el pesimismo sobre esta guerra contra los carteles. En una encuesta hecha en Colombia en marzo de 1987, se concluía que casi la mitad de la población creía que los narcotraficantes eran demasiado poderosos para combatirlos.

Los capos de la droga tratan de probar el argumento de que la industria de narcóticos genera progreso y empleo. Escobar dijo alguna vez que los dólares de la droga evitaron que Colombia sufriese “una grave crisis similar a la de otras sociedades latinoamericanas” y también dijo que el dinero de la droga generaba nuevos empleos para el pueblo colombiano. Tales actividades de “narco-bienestar” son parte del folklore colombiano, construyendo así una imagen de “Robin Hood narcos” que ha sido su mayor escudo protector. El dinero es el arma política más importante de la mafia, pues con éste compra protección de las fuerzas del orden, corrompe al establecimiento político y obtiene el apoyo de las clases populares; la violencia es por lo general el último recurso; es decir, se utiliza contra los policías, jueces o políticos que no se pueden comprar. La mafia colombiana tiene cómplices e informantes entre las Fuerzas del orden, en los ministerios claves del gobierno (tales como Justicia, Defensa y Relaciones Exteriores), en la comunidad diplomática colombiana y en los medios de comunicación locales-regionales y nacionales. Los traficantes de cocaína representan lo que un sociólogo colombiano (Alfredo Molano) ha llamado una “nueva burguesía ilegal”. En un sentido estrictamente económico, los narcotraficantes son una de las grandes historias de éxito de Sudamérica: la versión más pura de una clase capitalista “autóctona” del continente. No sorprende que los traficantes se describan a sí mismos no como criminales, sino como empresarios con éxito dechado de virtud capitalista.<sup>5</sup> No obstante, la leyenda de la mafia está

---

<sup>5</sup> Los caudillos de la mafia colombiana de los ochenta y noventa, como Pablo Escobar, Lehder y Suárez, hicieron un esfuerzo consciente para comprar el apoyo político de los pobres en zonas urbanas y rurales. Se han ganado la gratitud de los residentes locales y simpatía por la industria de la cocaína proporcionando servicios de bienestar social a las comunidades pobres donde el gobierno no alcanza a llegar. Esta narco – filantropía, representa una minúscula fracción del total de las ganancias ilegales de los traficantes, pero es más que un mero estímulo; de todas maneras, el rendimiento político que da esta inversión relativamente pequeña, es incalculablemente mayor. Aún la Iglesia, que de ninguna manera está a favor de la droga, ha recibido dineros de la industria. Como lo manifestó el Obispo de la ciudad de Pereira en dos entrevistas en 1984: “*Yo personalmente he recibido dinero de los narcotraficantes y lo he distribuido a los pobres; las manos de Dios no se ensucian cuando reciben dinero de la mafia*”. Al respecto, ir a Bagley, Bruce (2004) “The Colombian Connection: The Impact on Drug Traffic on Colombia” en VVAA (2004). “Coca and Cocaine”. Columbia University Press. Pp.97-98. julio 17 de 1984. El narcotraficante Evaristo Porras giró cheques en Leticia a ciudadanos necesitados y logró que los enfermos recibieran atención médica en los hospitales locales. En una de las propiedades de la familia Escobar (la tristemente famosa hacienda “Nápoles”), se regalaban 5000 juguetes en Navidad a los hijos de familias necesitadas en el valle del Magdalena Medio. En una tónica un poco más altruista, Carlos Lehder también distribuyó dinero en efectivo y medicamentos a los habitantes de Popayán después

basada en algo más que una actividad empresarial que lleva de la pobreza a la riqueza<sup>6</sup>. Existe suficiente evidencia y documentación sobre la forma en la que el narcotráfico —entendido como actividad delictiva— empató con la mediación clientelista que existía para acceder al Estado y con la manera violenta como se regulaban las transacciones sociales en muchas regiones del país<sup>7</sup>. Durante todo ese proceso, el negocio de las drogas se transformó en un fenómeno que rápidamente alcanzó dimensiones políticas, pero que a la vez quedó atrapado dentro de las tensiones políticas que caracterizan la historia de Colombia desde finales de “la violencia” clásica, o el propio México de los años ochenta y noventa.

### **Viejos y nuevos narcos: de los carteles de Cali y Medellín al del Norte del Valle**

¿A qué me refiero con viejos” y “nuevos” narcos? La respuesta requiere un breve abordaje histórico: a la transición mafiosa entre el periodo de fuerte presencia y visibilidad de los narcos en los años ochenta, en el que el precio de la cocaína alcanzó un boom impresionante en los mercados ilegales internacionales, por una parte, y la emergencia de un nuevo perfil de narcotraficantes, dispersos en múltiples grupos, por otra parte.

Hacia principios de los noventa, el cartel de Cali asumió el liderazgo del crimen organizado, tras el declive y desintegración del cartel de Medellín (por la muerte de Pablo Escobar). Tras la captura posterior de los hermanos Rodríguez Orejuela (Cali) y su extradición a Estados Unidos a principios de este siglo XXI, emergen diversos carteles de menor tamaño y cuya característica es que tienen un perfil más bajo en los centros urbanos, una mayor presencia en predios rurales, articulación con los grupos paramilitares y, finalmente, un poder de lobby en el Congreso de la República, a partir de infiltración en partidos políticos aliados del actual presidente Uribe Vélez, como es el caso de Cambio Radical, Partido de la “U” y el partido Conservador colombiano.

Si el boom de la marihuana marcó los años setenta, el de la cocaína atravesó y permeó los ochenta. A partir de 1982, comienza a visibilizarse en el congreso de la Nación, la

---

del terremoto de marzo de 1983. Escobar fue un “evangelizador de la generosidad“, que se dedicó a colaborar con los habitantes de los barrios marginales de Medellín y los campesinos pobres de las aldeas cercanas.

<sup>7</sup> Existe una amplia bibliografía reciente acerca de esta relación. Citaré algunos de los más significativos y rigurosos. (Pizarro, 2004). Especialmente el Capítulo II, sección: “*Los grupos paramilitares: ¿Actores políticos o señores de la guerra?*”; *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra* (Duncan, 2005); “La relación del estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico” (García-Peña, 2005); “Changing Identities and Contested Setting: Regional Elite and the paramilitaries in Colombia” (Romero, 2000).

presencia de representantes a la cámara de diputados y senadores con mayores cercanías a los dos carteles de la droga emergentes en esa década: el cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, Rodríguez Gacha y Ledher, por una parte, así como el cartel de Cali, comandado por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, así como los miembros de su propia familia. A mediados de los ochenta, los carteles —especialmente el de Medellín— demostraron su poder de intimidación y fuego al arrinconar —literalmente hablando—, al Estado colombiano en su tibia iniciativa de promulgar la extradición de colombianos a cárceles norteamericanas. Entre 1986 y 1990 se produjeron más de 80 atentados con bombas, asesinatos selectivos o indiscriminados, como lo fueron los tristemente célebres casos de la explosión de una bomba en pleno vuelo, en un avión de la línea aérea Avianca (todos los pasajeros y tripulación perecieron: 215 muertos), o las bombas que destruyeron el edificio del Departamento Administrativo de seguridad (DAS) y el del principal diario de oposición, “El Espectador”,<sup>8</sup> así como el exterminio sistemático de 4500 militantes de la organización partidista de izquierda Unión Patriótica (acribillados a lo largo de tres años sin que el Estado hiciera nada por ellos), por sólo nombrar cuatro de los hechos más notorios. Entre 1986 a 1990, se produjeron cientos de desapariciones, listas negras, fosas comunes, masacres diarias, llevando a un clima de ansiedad cotidiana en las grandes ciudades, lo cual reflejaba el itinerario de terror en el que los narcotraficantes del Cartel de Medellín, hicieron arrodillar a las fuerzas del orden, con el objeto de detener la temida extradición a los Estados Unidos de Norteamérica.

Esos años ochenta fueron tenebrosos. Varios analistas —académicos y periodistas— lo denominaron como los años del “colapso del Estado”, los del “chantaje de los carteles” o los de la “década sangrienta”. En todo caso se trató de una década descontrolada, si es que acaso se puede decir que en Colombia hubo control de la deriva nacional. El cartel de Cali observaba un perfil más “bajo” en relación con el de Medellín, al cual sin embargo enfrentó en repetidas ocasiones, como lo atestigua la conformación de un famoso escuadrón de la muerte denominado los “PEPES” (perseguidos por Pablo Escobar),<sup>9</sup> el cual tuvo el contraste de la alianza entre el cartel de Cali y sectores agroindustriales del Valle del Cauca, en el afán de

---

<sup>8</sup> *El Espectador* es si lugar a dudas el diario más crítico de la historia colombiana reciente. Su planta de periodistas fue (y es) la más selecta intelectualmente hablando. Desde los años ochenta y noventa ha sido blanco de narcotraficantes, así como de injurias y amenazas de paramilitares y políticos que se han sentido incómodos con el control que ejerce el periodismo punzante pero inteligente de este medio de comunicación.

<sup>9</sup> Choques y enfrentamientos diarios entre los carteles de Medellín y Cali.



detener la embestida por la búsqueda del monopolio del tráfico de estupefacientes por parte de Pablo Escobar y sus secuaces “paisas” del cartel de Medellín, peyorativamente señalados como de extracción popular en contraste con narcotraficantes provenientes de una clase media alta empresarial como lo eran los hermanos Rodríguez Orejuela.<sup>10</sup> La muerte de Pablo Escobar en 1993 y la captura de los jefes del cartel de Cali en 1995 (hermanos Rodríguez Orejuela, actualmente presos en EE.UU.), marcaron un cambio definitivo en la forma de las organizaciones narcotraficantes del país, que conduciría hacia el desmantelamiento de los grandes carteles de la droga, o, lo que es lo mismo, hacia una recomposición de las empresas oligopólicas descritas por Krauthausen y Sarmiento (1991). Los grandes empresarios y grupos dedicados al tráfico de drogas pasaron entonces, a mediados de los noventa, de una estructura de redes organizadas jerárquicamente a una estructura de redes atomizada, menos visible a la persecución de las autoridades y más re-adaptable frente a los golpes recibidos por las fuerzas de seguridad u otros competidores. Gustavo Duncan (2006: 52) lo describe acertadamente:

En la medida en que se daban estos cambios en su estructura organizativa, ocurrían también cambios radicales en los requerimientos de “coerción y protección” del narcotráfico. El perfil más bajo de los nuevos empresarios los hacía menos visibles pero a la vez eran más vulnerables a la violencia ejercida por grupos armados de izquierda o derecha. El alcance de su infiltración en las agencias del Estado se redujo luego que se destaparan las redes políticas que habían sido cooptadas por los anteriores oligopolios de la droga, por lo que su influencia en las decisiones políticas nacionales se vio tan limitado que no pudieron evitar el renacimiento legal de la extradición. En consecuencia, como ya no contaban con los aparatos armados que en su época ostentaran Escobar o Rodríguez Gacha, ni con la red de influencias sobre la clase política que tejieron los miembros del cartel de Cali, sus requerimientos de “coerción y protección” quedaban ahora en manos de grupos de autodefensas paramilitares que controlaban el poder local donde estaban ubicadas las posesiones de los narcotraficantes y los sitios de producción y transacción de drogas.

El historiador e investigador Adolfo Atehortua identificó “veinte o más grupos” en el Norte del Valle, con posterioridad a la desarticulación del cartel de Cali, aunque a la postre, y, como producto de la propia confrontación, se han aglutinado en torno a dos capos en la contienda por el dominio territorial regional. Aun cuando es mucho lo que se desconoce, una de las características que les permitió medrar desde el principio a estas organizaciones fue su bajo perfil, así como su acentuada paramilitarización para acrecentar su red de apoyo y anillos

---

<sup>10</sup> Se hacía una referencia surrealista en los años ochenta, que consistía en referirse a los narcos del cartel de Medellín como “sanguinarios” e “ignorantes” por ser de origen popular (Pablo Escobar) en contraste con cierta extracción “de clase alta” de los “empresarios” (narcotraficantes) Rodríguez Orejuela, más ligados a la gente “de bien” del empresariado caleño y vallecaucano. Todo un signo de la doble moral manifiesta en nuestras élites industriales y empresariales colombianas: Narcos “cultos” versus narcos “populares”. Recordemos que los hijos y sobrinos de los “cultos” Rodríguez Orejuela, estudiaron en Harvard, MIT, Yale, entre otras, pero a pesar de ello fueron incluidos en la temida “Lista Clinton” y sus empresas-farmacéuticas y químicas- han sido objeto de persecución y embargos reiterados.

de seguridad. Vale señalar que los expedientes de inteligencia policial y antinarcóticos que se han realizado acerca de Víctor Patiño Fómeque, Henry Loaiza, Don Diego o Wilmer Varela, indica que los núcleos de sus respectivos grupos lo constituyen clanes de sus propias familias, los cuales a su vez son testaferros o prestanombres. En estas zonas se viene registrando una fuerte confrontación entre los narcotraficantes del norte del departamento del Valle, con el enfrentamiento de enormes ejércitos privados (“Los rastrojos” y “Los machos”, respectivamente)

El hecho de que el narcotráfico, en primera instancia, funcionara bajo el mando de los grandes carteles urbanos (Duncan, 2006: 53), que luego fueron desmantelados, y actualmente se encuentra diseminado en pequeños carteles y células operativas subordinadas a ejércitos rurales, responde a toda una lógica económica y sociológica. En las ciudades era donde existía un aparato económico lo suficientemente grande para absorber los ingresos del narcotráfico, pero en el largo plazo la visibilidad y la competencia con proyectos de modernización que eran excluyentes con proyectos criminales, hacía vulnerables a los jefes de los carteles. El mantenimiento de una supremacía en el poder del negocio ilegal de las drogas no dependía solamente de la mayor acumulación de capital, sino también de las condiciones sociales que determinaban la forma que adoptaban las empresas privadas de “coerción y protección”, encargadas de regular el narcotráfico. Involucrarse con el narcotráfico no fue una opción: los paramilitares (y en parte la propia guerrilla, así sea a través de cobro de “tránsito” de estupefacientes) lo hicieron para garantizar los flujos de recursos, que les permitieran la financiación de sus ejércitos, una condición indispensable para sobrevivir como organización en la guerra.

En la región del Valle del Cauca, zona en la que se encuentra el mayor cartel de cocaína de Colombia, se constata el ir y venir de varias organizaciones delincuenciales aglutinadas en torno a los dos “capos” del cartel del Norte del Valle, ampliamente señalados por la DEA: Wilber Varela (alias “Jabón”) y Diego Henao (“Don Diego”), quienes son “perseguidos” por organismos internacionales como la Interpol y la Dea, así como por la Oficina de estupefacientes y los Bloques de Búsqueda en Colombia y, sin embargo, entran como “Pedro por su casa” en la zona, convenciendo a propios y extraños de que no solamente hay inoperancia de las autoridades, sino una fuerte corrupción y complicidades institucionales y redes sociales que a lo largo de este trabajo se irán desenmascarando. Se trata de veinte organizaciones delincuenciales conteniendo entre sí, aglutinadas en torno a estos dos mafiosos

mencionados anteriormente, lo que determina una situación fluctuante, muy inestable, con alianzas inesperadas y con una lucha intensa por el control territorial, lo cual se refleja en el aumento de indicadores de tasas de homicidios en el norte del Valle. En el centro y norte del departamento Valle del Cauca, a su vez, el nivel de organización militar de los aparatos del crimen, así como su crueldad, anonimato e impunidad han sido superiores. Además, como si fuera poco, los paramilitares se han “tomado” el poder de los negocios de apuestas ilegales, todas las casas de prostitución de la región (“comprando” por la fuerza a los antiguos proxenetas) y dominan, como si no les bastara lo anterior, el negocio de “prestamistas”, es decir, el ámbito de los usureros y agiotistas, a través del negocio popularmente conocido en Colombia como del “gota a gota”,<sup>11</sup> mecanismo para nada invisible de incrementar sus ingresos a través del préstamo de dinero a grandes tasas de interés, pero que se deben pagar “día a día” (de ahí el nombre “gota a gota”).

La protección de un actor X, en estas circunstancias, logra sacar beneficio de la desconfianza, satisfaciendo de este modo las “necesidades” e “intereses” de unos, o el silencio sepulcral de otros. La mayoría de los “desmovilizados” paramilitares han incursionado en nuevos grupos paramilitares articulados en mayor medida que antes al narcotráfico, es decir, a los carteles de la cocaína en Colombia. Son los antiguos “mandos medios” quienes más se resisten a entregarse y desmovilizarse y, en cambio, se reagrupan en nuevos grupos paramilitares o se articulan de plano con carteles de la cocaína y heroína. La irrupción de los paramilitares (AUC) en el Norte del Valle, a mediados de los noventa del siglo XX, cambió el panorama regional de un modo drástico, pues no se trató de una mera incursión, sino de la implantación abrupta de una organigrama complejo, diseñado en función del control territorial más amplio.

### **El caso mexicano**

En México, el consumo de drogas en la sociedad mexicana está creciendo y plantea problemas de salud pública que requieren acciones prevención o de rehabilitación de los usuarios. Por la cercanía geográfica al mercado más grande de consumidores de drogas, los traficantes y distribuidores de esas sustancias, tanto las producidas en el país como las

---

<sup>11</sup> Se trata del pago diario de “contribuciones” y de intereses exagerados por préstamos a particulares, por fuera del sistema financiero.

provenientes de otras regiones del mundo, tienen incentivos para utilizar el territorio mexicano para transportarlas a los Estados Unidos.

En México, como en muchos otros países, las redes delictivas organizadas han logrado corromper a integrantes de fuerzas de seguridad pública. Por ello, dentro de la administración pública, varias dependencias participan en la definición e instrumentación de las acciones para combatir la producción, la distribución, y el consumo de drogas ilícitas, así como otros delitos relacionados, como lo son el lavado de dinero, el tráfico ilícito de armas y el desvío de precursores para la fabricación de estimulantes.

La política antidrogas de México busca más allá de limitar la acción nociva de las redes de narcotraficantes, dismantelar y acabar con las organizaciones mismas. Una mayor cooperación internacional contribuye a este propósito. De muy poco sirve acabar con una organización criminal en un país si puede seguir operando desde otros. Diariamente los medios mexicanos informan de enfrentamientos entre narcotraficantes y cuerpos de seguridad del Estado y se habla ya, a pesar de los 25.000 soldados desplegados en zonas consideradas como territorios de narcotraficantes, de aproximadamente 1.400 asesinatos ocurridos en lo que va del año —lo que representa un incremento del 47% con respecto al año anterior— y de más de 4.000 personas dadas de baja desde que el presidente Felipe Calderón asumiera el poder en 2006. Con el objetivo de contrarrestar la situación, desde octubre de 2007 el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, solicitó al Congreso de su país la aprobación de la “Iniciativa Mérida”, que se componía, en su versión inicial, de una ayuda de 500 millones de dólares. La iniciativa ya fue aprobada inicialmente en el Senado, el pasado 22 de mayo, con un presupuesto de 350 millones de dólares —de los cuales, 100 se dedicarán al mismo tema de la lucha contra el crimen organizado, pero en Centro América— y en medio de una fuerte discusión frente a la necesidad de condicionar la ayuda a la protección de los derechos humanos presuntamente violados por miembros de las fuerzas de seguridad mexicanas.

El escenario remite, de manera obligada, a las similitudes y diferencias con la lucha contra las drogas librada por el gobierno colombiano de la mano del gobierno de los Estados Unidos en donde, de los primeros cargamentos de la bonanza marimbera, en la segunda mitad de los años setenta, se evolucionó hacia la configuración de redes económicas y criminales que fueron permeando la sociedad.

México asiste a una “colombianización” de la lucha contra las drogas —he ahí la similitud—, en la medida en que se pasó de la utilización de la policía al empleo directo del ejército como estrategia para controlar el narcotráfico y el crimen organizado. Pero México sigue sin ser Colombia —he ahí su diferencia— en la medida en que el poder que ostentan los narcotraficantes de ninguna manera significa una amenaza real al poder político, como si lo fue en el caso de la Colombia de la década de los ochenta y principios de los años noventa, la forma como el grupo de los “Extraditables” puso en jaque al Estado y las instituciones colombianas a partir de una oleada de terrorismo, atentados, secuestros y asesinatos selectivos que tenía por fin la prohibición de la extradición de nacionales.

La amenaza que se cierne entonces sobre México se ubica en el terreno de la justicia y la policía. No hay, como si lo hay en Colombia, un proyecto político derivado del narcotráfico, es decir, la macabra articulación paramilitares-narcotraficantes. La violencia que genera el narcotráfico en México, por otro lado, no es de ninguna manera rural. Se focaliza en las ciudades y en general poco se sabe de los campesinos que cultivan en grandes cantidades la amapola y la marihuana que convierten a México en el mayor proveedor de droga de origen ambiental. La violencia, a diferencia de Colombia, se concentra específicamente en el momento de la distribución.

Todo lo cual, de ninguna manera justifica que el Plan Mérida pueda o deba ser exitoso. La degradación del conflicto colombiano, que evidentemente tiene sus razones históricas propias, debería servir por lo menos para cuestionar las políticas antidrogas practicadas hasta el momento. En Colombia, si bien la primera etapa de la guerra contra las drogas llegó a su fin con la eliminación de los carteles de Medellín y Cali hacia mediados de los años noventa, el narcotráfico siguió su rumbo —impulsado como el propio Presidente mexicano lo sostiene por el masivo consumo estadounidense— mediante pequeños y menos ostentosos grupos de traficantes que terminaron por colaborar o por ser cooptados por los principales actores del conflicto interno colombiano. Es hora entonces de empezar a considerar la posibilidad de debatir con los Estados Unidos las nefastas consecuencias, en general para los otros países, de su política antidrogas. México, aunque con diferencias, transita un sendero que Colombia ya vivió y del que de ninguna manera podría decirse que salió airoso. Quizás sea América Latina, liderada por Brasil, el lugar desde el que se podría empezar a discutir en otros términos la complicada relación que se teje con el cultivo y el consumo de la droga. Hay que

apostarle a la madurez y el fortalecimiento de nuestras sociedades con el fin de creer que la prevención y la educación son mejores políticas que la persecución y la criminalización.

Es pertinente resaltar algunas características de la industria de las drogas ilegales que condicionan la forma como ésta penetra las sociedades mexicana y colombiana:

a) En Colombia la industria ilegal es diversificada e integrada. En el país se producen diversos insumos vegetales: coca y marihuana; se manufactura opio, heroína, pasta de coca, base de cocaína (que mezclada con el tabaco produce bazuco) y cocaína y se exportan los productos a diversos mercados del mundo;

b) Para poder operar toda industria ilegal requiere desarrollar —ya sea en el caso colombiano o mexicano—, *redes de apoyo social* que la protejan de la acción de la DEA o las propias oficinas de Antinarcóticos nacionales, a pesar que es “vox populi” que en ambos Estados se encuentran decenas de funcionarios cómplices y corruptos que “alertan” a los narcos de los procedimientos de control y persecución que los organismos policíacos y militares van a llevar a cabo, de tal modo que es posible escapar ilesos.

c) Esa “permisividad” en ambos sistemas políticos deviene de los años ochenta, se consolida en los noventa y se intenta “maquillar” groseramente (porque es una voz de ofensa o grosera hacia la inteligencia de los mexicanos y colombianos). Los propios gobiernos de Turbay Ayala, Virgilio Barco, César Gaviria, Andrés Pastrana y aún más el actual de Uribe Vélez, en el caso colombiano, o Salinas de Gortari, Fox y hasta maquilladamente en el gobierno de Calderón, han sido extrañamente “permisivos” con la presencia de los capitales e influencias de los carteles, fomentando la narcopolítica aún a pesar de intentar “cubrir” la responsabilidad estatal con acciones represivas esporádicas contra estas organizaciones mafiosas, con tal de quedar bien ante el Departamento de Estado Norteamericano.

A partir del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari se dio el aumento de la narcopolítica, a partir de ahí la delincuencia organizada no sólo se ha apoderado de los políticos, sino también de las circunstancias y de la seguridad que se viven en el país, lo anterior fue afirmado por diversos periodistas e investigadores mexicanos. En los últimos días partidos como Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) se han enfrascado en diversas declaraciones en torno al tema que priva en el país y la entidad en materia de inseguridad, la cual se origina por diferentes factores. En México existe un estado de impunidad, de corrupción y de indefensión hacia la sociedad civil y sobre todo cuando hay un problema profundo en la política económica nacional, esto repercute en todos los estados

mexicanos. Hace aproximadamente 20 años que la delincuencia organizada se encuentra infiltrada en todos los niveles y ha seguido una serie de pasos, que origina la situación que se presenta actualmente en todo el país. Durante el sexenio de quien impulsara el neoliberalismo, Salinas de Gortari, se observó un crecimiento del narcotráfico, por ello en la actualidad se tienen serios problemas en materia de seguridad.

Los Estados colapsados (México y Colombia) frente a una dinámica cultural (significaciones), política (clientelismo) y económica (ascenso de la informalidad y pobreza). A modo de conclusiones

La guerra, sea desde el lugar que se ocupe, constituye para los guardaespaldas, traquetos y narcos en Colombia y México una posibilidad de obtener un “reconocimiento social” deseado por ellos a causa de la exclusión social de la que son objeto. Este reconocimiento es legitimado socialmente en la acción y en la palabra, pues los guerreros se refieren a su accionar como un “trabajo”, es decir, como un empleo: el típico acto de matar por dinero. Las víctimas pueden ser rivales en los negocios, por tener cuentas pendientes, los delatores de algún hecho delictivo, víctimas indiscriminadas como medida de presión, etc. Lo cierto es que el poder que otorga usar un arma y de decidir o “administrar” la decisión de acabar la vida de los otros, les da cierto status de “duros” a los guerreros, condición que por supuesto les otorga poder, es decir, al reconocimiento se agrega el poder, como lo refleja una fuerte frase (que lo dice “todo”) en una entrevista realizada por Elsa Blair (2003: 94) a una banda paramilitar cercana al narcotráfico en Medellín: “¿sabe qué, hombre? En esta vida, mate el primero y tenga un hijo, y ya con eso se inmortaliza. La violencia aquí es de todo a todo”.

Ingresar a un grupo armado ocupa un lugar significativo en los relatos vitales de muchos campesinos o ciudadanos en diversas regiones de Colombia. El proceso de afirmación del sujeto en un contexto marcado por ciertas elaboraciones como “hacerse respetar con un fierro en la cintura”, “ser duro y que no se metan conmigo ni con mi familia”, lleva a una cierta embriaguez de poder expresado en la posesión y el dominio sobre un territorio, así quien lo ejerza (o abuse) sea un guerrillero o paraco “raso” (sin rango jerárquico) o un “lavaperro” (un guardaespalda o corredor de dinero de los narcos en zona de alto riesgo). Los adultos, pero especialmente los jóvenes, configuran, construyen y definen sus identidades a

partir del acceso y el éxtasis que otorga el poder del uso de las armas.<sup>12</sup> Vistas así las cosas, es pertinente señalar que se ha generalizado la capacidad de disponer de la vida del otro, con niveles excesivos y desregulados de muerte violenta, donde el exceso está dado por los circuitos sociales, es decir, por las esferas institucionales e informales de la vida social involucradas tanto en términos de su producción como también, y sobre todo, de su legitimación. Cualquiera tiene el poder de disponer de la vida de otro, “resquebrajando así la legitimidad “weberiana” de la comunidad política” (Blair, 2004: 31).

¿Cuáles son los efectos culturales de una amenaza permanente de muerte que no puede ser conjurada? Como el futuro es incierto, el presente debe ser disfrutado al máximo. La ostentación de las riquezas de los paramilitares y narcos en gran parte de Colombia hace que los pobladores se “delaten” en sus sensaciones: la envidia y la ambición están a la orden del día. Desear bienes raíces, automóviles lujosos y una vida holgada que, en el caso de los hombres, iría acompañado de mujeres jóvenes y guapas, se resumiría en la frase “Yo quiero lo que tú tienes, tú tienes lo que yo quiero”. El inocultable afán de obtener enormes recursos monetarios y ascender socialmente en forma rápida e irregular, es posible porque uno de los problemas fundamentales es la gran brecha existente entre las normas legales y el comportamiento socialmente aceptado, es decir, hay una gran divergencia entre lo legal y lo legítimo. Este fenómeno afecta de manera especialmente grave a los derechos de propiedad, los cuales en la historia de toda Colombia han estado asociados al privilegio, la audacia, la “buena suerte”, la destreza para manipular la ley y otros factores relacionados con el abuso del poder y la explotación de amplios sectores de la población, por lo cual la distribución del ingreso y de la riqueza resultantes no es legítima entre dichos sectores (Thoumi, 1995: 26). El hecho de que los derechos de propiedad estén continuamente en tela de juicio hace que sea necesario establecer sistemas privados para protegerlos. Dado que el Estado por lo general no tiene capacidad de hacer cumplir contratos, ni puede proteger la propiedad, entonces surgen sistemas privados para ello. Varias características de la economía y sociedad colombianas reflejan estos procesos. Una de ellas es el surgimiento de grupos paramilitares y de policía privada; otra, tal vez más importante, es la estructura de la industria que refleja la debilidad de

---

<sup>12</sup> Aunque hace referencia a un contexto marginal de una ciudad como Medellín, Elsa Blair nos regala un relato de un joven sicario, cuya fuerza narrativa es impresionante: “También aquí todos sabemos que con el arma viene la muerte y se lleva a más de uno pero, como si fuera necesario, lo silencian: “*Saben que si me vienen a sonar aquí, aquí me dejan, pero con el animal que tengo me llevo a más de uno, saben que yo no me voy solo*” (Blair: 2003: 30). El “animal” al que hace referencia es su arma.



los derechos de propiedad y la gran falta de confianza para efectuar transacciones económicas.

Además, el riesgo de violar leyes y reglamentos económicos no solamente es bajo, sino que además, muchas veces estas acciones son “legítimas”, lo que fuerza a los dos gobiernos a adaptarse a esta realidad, a lo menos implícitamente. Por eso, en los últimos veinticinco años ha habido más de diez reformas tributarias en Colombia, la mayoría de las cuales han incluido amnistías que promueven los sistemas para ensuciar capital, puesto que disminuyen las expectativas de costos futuros para limpiarlo. Toda organización criminal disminuye sus riesgos si desarrolla una red de apoyo en la sociedad. En el caso del lavado sucede lo mismo. Cuando se cuenta con un grupo familiar fuerte y grande y con amigos muy leales (compañeros de infancia, de colegio, de barrio) es posible utilizarlos para “lavar”. Es decir, se utiliza la capacidad de un grupo de personas para evitar la detección. Por eso el testafarro<sup>13</sup> es común en estos casos. Entre mayor sea el capital a esconder, mayor es la necesidad de una red de apoyo. Básicamente, el riesgo marginal de detección aumenta con el tamaño. Es por eso que los grandes narcotraficantes tienen que desarrollar amplias redes de apoyo social. Finalmente, en una sociedad en que es generalizada y aceptada la violación de leyes y reglamentos económicos, el lavado se facilita (Thoumi, 1995: 32).

Además de justificarse como defensa de la propiedad, la inversión narcoterrateniente no sólo es un mecanismo de lavado de dineros sino que, desarrollada en el ámbito del actual conflicto, abre condiciones óptimas para insertarse, en contextos que se definen por el poder económico y la capacidad militar. La inserción narcotraficante lidera social e ideológicamente un proceso pragmático de tratamiento y resolución del conflicto que coincide con las opciones de guerra de baja intensidad en la cual se mueven las fuerzas de seguridad estatal. Su ventaja radica en que, al potenciar el modelo de privatización de la fuerza, se rompen todas las garantías que deben asumir las fuerzas estatales por la vida, seguridad y bienes de la población civil en el contexto del conflicto, por la implementación de un patrón de seguridad que afecta directamente a las comunidades.

Las condiciones que han permitido —en México y Colombia— la creación y consolidación de esta nueva empresa-industria de alta rentabilidad como es el narcotráfico están asociadas estrecha e inextricablemente con la crisis de las significaciones constitutivas

---

<sup>13</sup> “Prestanombres” en el argot mexicano.

de las sociedades mexicana y colombiana, por el surgimiento de nuevas significaciones que terminan siendo dominantes y significaciones que desde su origen están formuladas de manera contradictoria. En el centro de estas crisis se crea la figura del empresario narcotraficante. En el tipo que podemos denominar “narcotraficante”, se descubren algunos rasgos característicos del empresario medio colombiano, lo que ha permitido que el negocio de las drogas psicoactivas haya dejado de ser una práctica marginal, para convertirse en una industria y en una empresa exitosa. Los “narcos” no se perciben a sí mismos como delincuentes. En esa apreciación que tienen de sí, no podríamos decir que haya cinismo; más bien, lo que allí se evidencia es que han interiorizado y encarnado las significaciones y valoraciones que en sus sociedades se han promovido, en especial aquellos principios subyacentes que han terminado siendo validados en la vida social.

Lo que cohesionan, unifica y le da continuidad a las sociedades es el conjunto de las significaciones que éstas instituyen; significaciones que al ser encarnadas en el obrar —hacer y decir— representar constituyen las sociedades y el tipo de individuos que ellas producen. Es en este contexto, donde se sitúa la discusión sobre el narcotráfico, considerando como una idea fuerte que las perturbaciones de esta sociedad colombiana proceden de: 1) la crisis de sus instituciones y significaciones fundamentales, o 2) la precariedad permanente de tales instituciones y significaciones. Si aceptáramos que el narcotráfico trajo consigo una nueva significación (que lo dudamos, pues creemos que siempre estuvo ahí), entonces la “nueva” significación ha promovido, siguiendo a Malaver “el consumo desaforado, el endeudamiento, el reconocimiento y aceptación social a partir de la ostentación de las riquezas, el derroche, el goce sin medida, la vida en continuo presente que se consume y el tratar de lograr las cosas sin el más mínimo esfuerzo” (Malaver, 1996: 71).

De esta manera, el tipo de valoraciones que rigen el hacer social —dinero, poder, ostentación— se convierten en metas a lograr para tener reconocimiento y aceptación, a través de la capacidad de consumo. Así mismo, esta tendencia viene acompañada del repliegue creciente de los individuos a su esfera privada, con el consecuente deterioro de su participación efectiva en los asuntos de la colectividad (Malaver, 1996: 72). La industria de las drogas, su producción y consumo (así como lo que está motivando a los actores armados y sus colaboradores), no es entonces un accidente marginal de las sociedades mexicana y colombiana, sino uno de sus productos. En el interior mismo de ésta, se encuentran los elementos que gestan al empresario que produce las drogas psicoactivas (al igual que el

campesino que se presta para cultivarlas, o a al transportador que se arriesga en sus rutas). Se configura así, una significación central “nueva”, que otorga un alto valor al enriquecimiento, con independencia de los medios que se utilicen para obtenerlo. Aquí plantea Malaver, una interesante hipótesis de trabajo:

El valor que explícitamente se promueve en la cultura (paisa-antioqueña) en Colombia es el del enriquecimiento a partir de una lucha personal y en un largo proceso; pero al mismo tiempo, la significación implícita que confiere al enriquecimiento un valor, como la finalidad de vida a alcanzar sin importar los medios que se empleen para lograrlo, opera con igual o mayor fuerza. El significado que termina primando es la significación del enriquecimiento como fin en sí mismo. Esto lo vemos con claridad en aquella tradicional frase que expresa el padre antioqueño al hijo: “consigue plata, hijo mío, consíguela honradamente, y si no....consigue la plata, mijo”; o también cuando se dice: “disponer del dinero es lo importante, propio o ajeno es secundario (Malaver, 1996: 28).

Entre las hipótesis de Thoumi sobre por qué se desarrolló la industria de drogas psicoactivas en Colombia, adquiere importancia lo que él llama la falta de legitimidad del Estado y su incapacidad para controlar grandes zonas del país. Proceso de deslegitimación que contribuyó al florecimiento del narcotráfico, en la medida en que a un Estado débil le queda imposible imponer una normatividad que se cumpla en todo el territorio nacional y, por ese déficit de control, habrá algunas regiones donde las posibilidades de que prospere lo ilícito son mayores. Pero el desarrollo de la llamada economía subterránea, que en muchos frentes es difícil de diferenciar de la legal, no es la que deslegitima el régimen y debilita al Estado; ésta es parte constitutiva del ordenamiento social y su intención no es desestabilizar sino integrarse cada vez más al orden existente.<sup>14</sup> Para entender por qué y cómo se configura la significación del enriquecimiento ilícito, es importante previamente resaltar algunas características de la industria de las drogas ilegales que condicionan la forma como ésta penetra la sociedad regional que estudiamos: 1) En Colombia la industria ilegal es diversificada e integrada; 2) Para poder operar, toda industria ilegal requiere desarrollar redes de apoyo social que la protejan de la acción del Estado. Estas redes se desarrollan por medio de grandes incentivos: quienes apoyan la industria reciben grandes beneficios, pero quienes la traicionan sufren también graves consecuencias. Es decir, la industria se basa en lealtades

---

<sup>14</sup> En esa lógica, el narcotráfico no se configura en una posición anti-sistema, es decir, en contra del Estado liberal o del sistema capitalista. Por el contrario: refleja un acentuado nacionalismo y una búsqueda de ser integrado a las dinámicas formales, con el objeto de bajar su perfil. Cabe recordar cómo el cartel de Medellín propuso a uno de los gobiernos de la década de los ochenta, pagar toda la deuda externa colombiana, si a cambio se firmaban compromisos sólidos para eliminar la extradición y la persecución a sus capos.

fuerter, por lo cual generalmente involucran a parientes, amigos de infancia, compañeros de colegio y, en general, personas con quienes se haya compartido una cotidianidad.<sup>15</sup>

Lo que está en juego entonces en los contextos colombiano y mexicano, es en efecto un desplazamiento del volumen del negocio de la cocaína y la ubicación en un área geográfica relativamente reducida de laboratorios, rutas de salida e inversiones masivas del capital originado en el negocio de la droga. Y todo ello determina una mayor complejidad en las alianzas y, en conjunto, una mayor inestabilidad. Aunque las leyes del Derecho Penal estatal son sinónimo de autoridad en ambas naciones, estas (leyes) resultan susceptibles de ser burlada, esto es, corrompida. Para los narcotraficantes y sus testaferros (prestanombres) la burla hacia la justicia es efectiva, lo cual consolida el desprecio por la ley que se encuentra en el ambiente social. Y esa actitud típica de sobornar o intimidar se refleja en sus mentalidades: la ley es lo transable mediante la amenaza de la violencia o el soborno. No se hacen a una idea de la ley como algo distinto que la expresión genérica de intereses de un grupo

Ahora bien, el evidente y exagerado éxito económico que exhiben los narcotraficantes tanto en Colombia como en México, su gran capacidad de consumo, la manera como distribuyen su riqueza, en otras palabras, su adecuación al conjunto de las significaciones sociales, fueron configurando su reconocimiento y admiración por parte de amplios grupos de la sociedad. No creo exagerar al decir que ser narcotraficante, familiar o amigo de ellos, otorga prestigio. En ese sentido, no se puede hablar de infiltración del narcotráfico en la vida social de estas dos naciones: éste fenómeno no es una extraña exterioridad patológica que haya descompuesto a una sociedad sana. Los diferentes estamentos de la sociedad, se interrelacionan complejamente con éste fenómeno. Junto a la poderosa presencia del narco-capital en la economía colombiana y mexicana, existe una amplia narcocultura. Una cultura que, por un lado, valoriza el tráfico de drogas como vía adecuada de ascenso social, al traficante como empresario intrépido y a muchas de sus inversiones como oportunos y loables aportes a zonas y sectores sociales donde el Estado apenas se ha hecho presente; y que, por el otro, desvaloriza muchas de las acciones oficiales en su contra al considerarlas fariseas, inútiles o antinacionales (Ramírez, 2003: 38).

---

<sup>15</sup> El estudio más riguroso al respecto, fue el realizado por Krauthausen y Sarmiento (1991). Sin embargo, se requieren nuevas investigaciones sobre las lealtades de los pobladores en esas dinámicas de capitalismo gansteril que nos ha tocado presenciar y convivir

Finalmente, durante toda su historia nacional, los sistemas económicos colombiano y mexicano han tenido que funcionar con derechos de propiedad en entredicho social. De igual modo, el lavado de divisas y activos ha sido un fenómeno generalizado que trasciende a la industria de drogas ilegales, y que es simplemente la otra cara de la moneda de procesos que ensucian activos y divisas. Por ello, es sorprendente la capacidad de las personas y la economía de Colombia y México para esconder y ensuciar activos, así como también la rapidez para lavarlos. Por eso, es pertinente afirmar que la estructura de la industria de drogas ilegales necesita comprar protección generando corrupción. La corrupción generada por la producción de materias primas para drogas ilegales, su manufactura y contrabando, tiende a tener efectos regionales fuertes. Siguiendo a Thoumi (1995), la legitimidad de cualquier actividad social, se basa en la existencia de un amplio consenso social respecto a que ésta se puede llevar a cabo de la forma en que se realiza. El lavado en finca raíz rural también ha sido común. En este caso, los empresarios ilegales o sus testaferros han comprado grandes terrenos, en donde los derechos de propiedad y la presencia estatal son débiles.<sup>16</sup> Con frecuencia, estas compras tienen lugar en zonas de fuerte presencia guerrillera, la cual es contrarrestada por grupos paramilitares asociados a la industria de drogas ilegales. En estos casos, las tierras en Colombia se “valorizaron” con la acción paramilitar, lo que ha sido un incentivo para comprarlas.<sup>17</sup>

## Bibliografía

- Bagley, Bruce (2004), “The Colombian Connection: The Impact on Drug Traffic on Colombia”, VV.AA. *Coca and Cocaine*, Columbia University Press, pp.97-98.
- (1998), “Colombia and the War on Drugs”, *Foreign Affairs*, otoño.
- Blair, Elsa (2004) Muertes violentas. La teatralización del exceso. Iner. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.
- Camacho, Alvaro (2004) Empresarios ilegales y región: la gestación de élites locales. En Silva, Renán (2004) Región, territorio y sociedad. Editorial Universidad del Valle. Cali.

---

<sup>16</sup> El trabajo de Reyes (1995) presenta el cuadro más completo de este fenómeno

<sup>17</sup> En uno de sus más conocidos trabajos, Alejandro Reyes (1995), demuestra con un vasto y riguroso trabajo empírico, que las compras de tierra rural por parte de narcotraficantes han sido grandes, aunque es difícil estimar certeramente el área total comprada con fondos procedentes de las drogas ilegales. A pesar de las limitaciones al respecto, Reyes sugiere que el área total adquirida por medios ilícitos, estaría rondando los 4 o 5 millones de hectáreas de tierras, primordialmente dedicadas a la ganadería extensiva (aproximadamente 20% de las tierras ganaderas del país) y las compras han sido de grandes parcelas (Reyes: 1995).

- Duncan, Gustavo (2006) “¿Cómo los guerreros sometieron a los narcotraficantes? Historia de una subordinación”. Revista Foro N° 57. Bogotá.
- (2005), “Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra”. Bogotá: Universidad de los Andes. Centro de Estudios sobre desarrollo económico.
- Gambetta, Diego (2007) La mafia siciliana. El negocio de la protección privada. Fondo de cultura económica. México.
- Reyes, Alejandro (2005) Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias. En Varios autores “Guerra en Colombia: actores armados. Colección temática Iepri y Análisis político. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá
- (1995) “Compra de tierra por narcotraficantes en Colombia” en Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social, editorial Ariel-Phud-Minjusticia. Bogotá
- Romero, Mauricio (2003), Paramilitares y autodefensas 1982-2003, Bogotá: IEPRI- Universidad nacional, Editorial Planeta.
- Thoumi, Francisco (1996) “Legitimidad, lavado de activos y divisas: drogas ilegales y corrupción en Colombia” en Revista Ensayo y error número 1. Bogotá.
- (1995) “Derechos de propiedad en Colombia: debilidad, ilegitimidad y algunas implicaciones económicas” en Revista Documentos ocasionales número 38, Centro de Estudios Internacionales. Universidad de Los Andes. Bogotá.
- (1987) “Economía política y narcotráfico”. Tercer Mundo editores. Bogotá.

REGRESAR AL ÍNDICE

# **VIOLENCIA VIRTUAL EN ESPACIOS REALES. EL CELULAR COMO INVITACIÓN A LA VIOLENCIA, UN RIESGO MÁS PARA LA CIUDADANÍA**

*Luz María Velázquez Reyes<sup>1</sup>*

Pero donde está el peligro, Crece también  
lo que salva

HÖLDERLIN

## **Introducción**

“En todas partes estamos encadenados a la técnica sin que nos podamos librar de ella, tanto si la afirmamos apasionadamente como si la negamos” escribió Heidegger en su famoso artículo *La pregunta por la técnica* (Heidegger, 2007:5) La dependencia a la técnica es tan absoluta como impensada, pero basta la caída del sistema que nos impide efectuar un pago, realizar una tarea, navegar, buscar información, consultar el e-mail, etcétera para percatamos de nuestra fatal subordinación.

Es propio de la vida moderna la convivencia con una multitud asombrosa de artefactos, pero estamos tan acostumbrados a ellos que no nos percatamos de su existencia, excepto cuando fallan como mencionaba arriba. Así el celular y las tecnologías de la información y comunicación (TIC en adelante) irrumpen en un mundo lleno de artefactos, pero lo que sorprende es la multiplicidad de usos y de significados con los que se asocia su posesión y uso.

El uso de las TIC sobretodo celulares, computadoras e Internet se ha generalizado entre la población de tal manera que no importa la clase social a la que se pertenezca hoy en día es difícil encontrar algún (a) adolescente que no cuente, por ejemplo, con un celular, es más, son

---

<sup>1</sup> Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, México. Correo electrónico: luzmariavr@hotmail.com

capaces de cualquier cosa, desde ahorrar hasta robar para comprar uno o de plano robarlo, cualquier cosa vale con tal de poseer el preciado objeto.

La simple adquisición de un celular, parece transformar al sujeto que lo posee. Tener un celular, cambiar de modelo, estar a la vanguardia representa un agobio para niños y jóvenes, pero estar fuera de la tendencia representa un desasosiego mayor, para decirlo con otras palabras, el celular se ha convertido en un signo de distinción, que marca de manera tajante la diferencia entre ellos y yo.

Pero ¿cómo se ha llegado a esta obsesión por el celular? ¿Qué se compra con la posesión de un celular?

En esta ponencia me ocuparé de problematizar una nueva forma de violencia, aquella que implica el uso de la tecnología para amedrentar, lastimar, herir, oprimir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar incluso la muerte y su repercusión negativa para conquistar la ciudadanía. Otra forma de decirlo es, el crudo problema de la victimización en línea.

### El problema de investigación

Tenemos datos de la magnitud del problema: “el maltrato entre compañeros, conocido como *bullying* resulta un fenómeno cotidiano que afecta a un buen porcentaje de estudiantes de secundaria: 61% ha sido insultado, 49% robado, 28% amenazado, 26% excluido, 29% golpeado e incluso 1.68% abusado sexualmente por sus compañeros de escuela, por lo que no es incomprensible el siguiente dato 15 % del alumnado ha experimentado miedo de asistir a la escuela” (Velázquez, 2009: 147).

Agregada a la violencia ya existente en los espacios áulicos hoy los jóvenes estudiantes enfrentan una nueva modalidad que puede resumirse en la siguiente frase: espacios virtuales maltrato real. El uso de las nuevas tecnologías para recrear el viejo problema de la violencia.

Cyberbullying trata, de un problema de antaño con un nuevo método, el uso de la tecnología para victimizar a un colega. Este tipo de violencia en el aire se caracteriza por emplear tecnología para intimidar, acosar, intimidar, maltratar, excluir, humillar a un



compañero. En este sentido el uso de las TIC trae asociada una nueva forma de relacionarse tanto para fines de convivencia como para fines violentos.

Las formas que adquiere el ciberbullying son variadas desde el uso de celular para enviar mensajes ofensivos, denigrantes, amenazadores, ridiculizantes, pervirtiendo la comunicación ya que se establece bajo el escarnio del otro. Pero también el celular se emplea para captar imágenes sin el consentimiento de las personas como lo refleja la nota de Arturo Sierra aparecida el 13 de julio de 2008 en la sección Justicia del periódico Reforma: *Toman el metro los voyeristas*. En la cual se expone este nuevo problema:

Los vagones, andenes y escaleras del Metro de la Ciudad de México se han convertido en el escenario perfecto para los voyeristas, quienes filman a mujeres y publican los videos en Internet...Los videos están clasificados, y la mayoría fueron grabados con las cámaras de los teléfonos celulares...algunas usuarias son filmadas en andenes, escaleras y vagones, principalmente de espaldas y en tomas de sus glúteos.

Esta forma de intimidación tiende a crecer pues en el primer semestre del año las autoridades del Metro detuvieron a 11 individuos que filmaban o tomaban fotos de pasajeras. Observándose que la mayoría de las acosadas no denuncia el hecho.

Problema nuevo pero de dimensión global como se mostró en la reciente *4th World Conference violence in the school and public policies* celebrada en Lisboa, Portugal en junio de 2008 donde cinco ponencias abordaron el tema del ciberbullying en cinco países diferentes: España, Reino Unido, Japón, Italia, y Portugal.

Estas nuevas formas de maltrato no son las únicas como veremos más adelante el ciberbullying tiende a sofisticarse y aparecen nuevas significaciones en torno al uso del celular. Múltiples interrogantes saltan en lo inmediato ¿qué pasa cuando hay cyberbullying? ¿Qué pasa con las cyberheridas? El problema es bastante complejo porque el espacio es virtual pero las heridas reales.

La ausencia de una interacción cara a cara, es decir la no presencialidad de la víctima es uno de los factores que agudizan este tipo de violencia en el aire, ya que no es visible el sufrimiento ni el desazón que provoca en la víctima, como ya bien lo había advertido Adorno: “la incapacidad para la identificación [con el otro] fue, sin duda alguna, la condición psicológica más importante para que pudiera ocurrir algo como Auschwitz entre personas en cierta medida bien educadas e inofensivas” (1998:107). La invisibilidad y el anonimato

benefician al victimario al permitirle una desinhibición mayor a la de un encuentro tradicional.

Smith (Ortega *et al.*, 2008: 184) elabora una taxonomía de siete subtipos de acuerdo a la vía en que se produce:

1. Mensajes de texto recibidos en el celular
2. Fotografías o videos realizados con las cámaras de los celulares y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con hacerlo.
3. Llamadas acosadoras
4. e-mail insultantes o amenazantes
5. Salas de Chat en las que se arremete a uno de los participantes o se excluye socialmente
6. Acoso mediante los programas de mensajería instantánea (a través de programas como el messenger)
7. Páginas web donde se difama a la víctima, se “cuelga” información personal o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás.

Willard (Ortega *et al.*, 2008: 185) realiza la clasificación del ciberbullying en términos de la acción que se realiza:

1. Provocación incendiaria. Discusión que se inicia, generalmente en Internet, y que aumenta de tono en los descalificativos y la agresividad con mucha velocidad, como un incendio.
2. Hostigamiento. Envío repetido de mensajes desagradables
3. Denigración. Enviar o colgar en la red rumores sobre otra persona para dañar su reputación o sus amistades;
4. Suplantación de la personalidad.

Como podemos observar el ciberbullying no se sitúa en un lugar específico, sino puede darse en cualquier lugar, hay una omnipresencia de la violencia online. ¿cuáles son los efectos de estas nuevas formas de relacionarse?

## La ciudadanía en riesgo. Los efectos perversos de la ciberviolencia

Aspirar a la ciudadanía es sin duda una pretensión legítima y colectiva en toda sociedad democrática. Pero ¿Qué pasa cuando nuestros deseos de participar en la vida política como ciudadano se ven limitados por las cibercicatrices que la experiencia con la violencia ha dejado? ¿Cómo optar con autonomía y salud física y mental para vivir en *polis*? ¿Cómo conquistar la autonomía desde un estado de vulnerabilidad impuesto por la fuerza destructora de la violencia?

En esta ponencia se discutirán estas cuestiones desde dos nociones teóricas: acción social y ciudadanía desarrolladas por la filósofa judeoalemana Hannah Arendt. La tesis que se sustenta es: los jóvenes estudiantes representan un sector vulnerable de la sociedad dado que se convierten en receptores de la barbarie engendrada en la violencia, la cual los deja indemnes y relega a una plataforma frágil para optar por la ciudadanía, entendida por nuestra autora, como: “el ser reconocido por los pares como ciudadano, significa que se tiene “el derecho a tener derechos” como principio político básico” (Arendt, 1981: 375)

La violencia escatima a los jóvenes estudiantes el derecho a ser reconocido por el otro, en palabras de Benjamin “la violencia es la destrucción de la capacidad de obrar que un individuo tiene por parte de otro sujeto” Benjamin (1999:25). Y cómo es sabido la participación en la vida política ciudadana se ve afectada, en primer lugar cuando no se reconoce y/o niega el derecho al otro, o bien cuando ese otro se encuentra mermado en cuanto a sus potencialidades de actuar. Esta negación de la existencia humana es negación en cuanto existencia política dado que nos convierte antes que en ciudadanos en parias.

Arquitectura categorial. Se indaga sobre el ciberbullying sustentada en cuatro categorías: *violencia en la escuela, convivencia, interactividad y estrategias intersticiales*. Las cuatro apuntan a dos aspectos fundamentales para esta investigación, en primer lugar la recuperación de la experiencia de los sujetos a partir de su propia voz y segundo el reconocimiento del papel de las interacciones en la construcción social de la realidad. *Violencia en la escuela* es una noción que se esfuerza en captar y devolver la manera en que los actores perciben las diversas manifestaciones de violencia simbólica, de incivildades y de violencia física. La historia de la *violencia en la escuela*, -así como muchas otras formas de violencia- nos ha mostrado que es la historia del descubrimiento gradual de las víctimas, de aquellas personas “olvidadas o simplemente silenciadas por la historia”. Este descubrimiento

acontece cuando, gradualmente, pasamos a reconocer lo que las víctimas tienen que decir, y a reconocer, por tanto, su poder de colocar su sufrimiento en palabras.

Convivencia la cual significa *viviendo juntos en armonía*, se trata de una forma de gestión de la vida que implica comprender al otro.

Interactividad. Para comprender el comportamiento de los alumnos, qué, cómo y por qué hacen lo que hacen y que aprendizajes llevan a cabo haciendo lo que hacen es necesario tener en cuenta simultáneamente lo que hacen los *otros importantes* en su vida.

Estrategia Intersticial. Son aquellas estrategias de liberación, que el individuo pone en juego aprovechando la ocasión (Ferrarotti, 2007:28)

Se trata de cuatro *conceptos de fuerte comprensión* como lo exigen Horkheimer y Adorno que permiten superar la relación superficial con la realidad y avanzar hacia una comprensión del fenómeno

## Metodología

Investigación de campo de tipo interpretativa gestada desde una epistemología de la proximidad, avalada por una *metodología de la escucha* (Ferrarotti, 1991: 118), que recupera la experiencia de vida de los estudiantes en forma de relatos sobre la vivencia de la violencia mediática. Reconozco que la aprehensión de los fenómenos sociales lleva tiempo por ello me aproximo como una exploradora para restituir las voces de la experiencia humana en toda su fuerza expresiva, me interno al campo y emprendo la tarea arqueológica, de “excavar en los aspectos menos conocidos y en las dimensiones de los sucesos que son generalmente ignorados o descuidados por irrelevantes” (Ferrarotti, 1991: 158). Busco la experiencia, que siempre es individual, y para ello es preciso, sobre todo, escuchar. Sólo escuchando emerge lo relevante y significativo en las palabras del otro, de lo contrario, como dice Adorno, “sólo oiremos aquello para lo cual tenemos una casilla preparada”, como mi propósito es entender al otro, sigo el consejo de Gadamer: “tener la capacidad de oír es tener la capacidad de comprender” (Gadamer, 1998: 71), porque “Sólo el que ha comprendido el oír es capaz de hacer hablar a lo oído” (Gadamer, 2002: 71) esta actitud permite “ir con el otro. Entender es siempre ir con lo que se dice, aunque no haya asentimiento. Y hay muchas formas de ir con el otro” (Gadamer, 2002: 73), me queda claro que lo que importa es que al final el diálogo sea

posible entre los informantes y el investigador, por lo tanto “hay que aprender a oír. Incluso tenemos que aprender a escuchar, para que no nos pasen inadvertidos los tonos más leves de lo que merece la pena saberse” (Gadamer, 2002: 75).

Es así como surgen las interrogantes: ¿Cómo se da la narración de la violencia mediática? ¿Cómo impacta el uso de la tecnología la vida social de los jóvenes? Como podemos ver se trata nuevamente de la *pregunta por la técnica*, como lo planteaba Heidegger, ahora es preciso aclarar(nos) cómo son las relaciones sociales en la era del Internet, esto es ¿cómo se gestan las relaciones interpersonales mediadas por la tecnología?

Demandar los relatos de vida facilita el ingreso al mundo simbólico de los alumnos nos ponen en contacto con información privilegiada acerca de una dimensión de la realidad humana a la que no podríamos acercarnos de otra manera. Los pequeños relatos dan cuenta del espesor de la vida social. En *Los hijos de Sánchez*, Oscar Lewis zanja un trance metodológico siempre presente ¿Quién tiene la voz autorizada para hablar? Este autor recurre a la ponderación de las narrativas múltiples, un mismo acontecimiento narrado por diferentes sujetos. Con esta solución al dilema planteado me aventuro a investigar sobre la narrativa tanto de la víctima, espectadores, como de los victimarios con el propósito de multiplicar las perspectivas de los diferentes actores sociales. “El viraje al sujeto” (Adorno, 1998: 80)

Pierre Bourdieu recomienda concertar con los participantes de nuestra investigación *un contrato de confianza* (Bourdieu, 1999: 7), en este caso a los alumnos investigados se le solicitó “cuéntame un episodio de acoso mediante el uso de alguna tecnología” procuré cumplir con las siguientes condiciones del contrato: preguntar como si fuese una conversación amistosa, escuchando sin imponer, mostrando interés, manifestando empatía por sus sentimientos, “talante acogedor y comprendiendo tal como es, en su necesidad singular” todo lo cual ayuda según Bourdieu (Bourdieu, 1999: 533) para reducir al máximo la violencia simbólica.

## El universo de trabajo

Se investigaron dos poblaciones independientes: 973 alumnos (49% mujeres y 51% hombres) de dos escuelas secundarias generales, públicas, ubicadas en Metepec, Estado de México Y 50 alumnos de licenciatura universitaria ( 61% hombres y 39% mujeres). El trabajo de campo

con los alumnos de secundaria se realizó de mayo a junio de 2007. Con los alumnos de licenciatura se trabajó de septiembre a diciembre de 2008.

## Resultados

En este apartado se referirán los resultados encontrados, de manera diferenciada, en primer lugar se expondrá la violencia mediática (ciberbullying) en alumnos de secundaria y posteriormente el caso de los estudiantes de licenciatura.

### **Magia en el aire: la violencia mediática y la transformación de la vida social. El caso de los estudiantes de secundaria**

El mundo moderno nos arrastra a determinados usos de Internet, celulares, videos, cine, T.V. videojuegos, etcétera, los cuales son resignificados de manera diametralmente distinta para lo que fueron creados, conformándose una *estetización de la violencia*, me explico, en *La obra de arte en la época de su reproducibilidad técnica*, Benjamin elabora la crítica a la sociedad, colocando el énfasis en los cambios de percepción, [reconoce] nuevas formas de la construcción social de la realidad derivadas de las técnicas de reproducción (Benjamin, 1973: 45). Las técnicas de reproducción suponen, según Benjamin, un acceso ilimitado por parte de las masas caracterizado por dos carencias: están desprovistas (las técnicas de reproducción) de un sentido ideológico y no cuentan con intención política, pero se constituyen por sí mismas en una nueva forma de construir socialmente la realidad. A este proceso de despojamiento le llama *insurrección de la técnica*. Es decir, la tecnología convertida en *Hibris* desmesura, fuerza desencadenada que los griegos consideraron peligro demoníaco. (Benjamin, 1973: 57).

Actualmente resulta ineludible la imbricación constante de violencia con tecnología, tomemos el caso del uso de telefonía móvil entre los alumnos, más allá de representar un medio de comunicación, los celulares, pueden convertirse en una invitación a la violencia, explotando la ignorancia y probablemente la falta de estructura en las vidas de los jóvenes estudiantes, los celulares sufren una mutación de objetos a artefactos, lo que desemboca como ya dijimos en *hibris*. Pues aunque obviamente no fueron diseñados para dañar, destruir o intimidar, por su uso terminan como tecnologías al servicio de la violencia.

Los siguientes relatos testimonian la transformación del uso del celular. (En todos los casos se guarda el anonimato, pero al final de cada cita se colocará los siguientes datos de identificación: # de relato, sexo, edad, grado y localización geográfica.)

Bueno, yo salí de la escuela me parece que fue un viernes, vi una bolita en el terreno baldío que está atrás de la escuela entonces fui y **vi que dos alumnos de esta institución se estaban golpeando** después vi alrededor y vi que los otros que estaban viendo esa **pelea estaban grabando con su celular.**  
Relato14,M, 12 años, 1ero., 2Met

También en la escuela **algunos tipos grabaron la pelea de sus compañeras**, ellas sólo tenían una pequeña diferencia y terminaron golpeándose (Relato 38, F, 14 años, 3ero. 2Met).

La violencia mediática capitaliza las siguientes características que la singularizan y tornan más pavorosa que las otras violencias, ya que soslaya que la violencia es el terror, a pesar que la envoltura sea en extremo atractiva: Repetición del pasaje *ad infinitum*, pérdida de contexto, difusión masiva, privilegio de la imagen sobre la palabra, sensacionalismo, fragmentación, ausencia de crítica, entre otras, pero quizá la más inhumana es que la atracción proveniente de la imagen obvia el dolor de la víctima.

Me inquietan cuestiones como: ¿Qué están pagando los jóvenes con la posesión de un celular? ¿Status, compañía, sentido de pertenencia, acceso al consumo? Indudablemente entre los jóvenes estudiantes se asocia el consumo del celular con el entretenimiento. Con el uso de esta tecnología aparece la siguiente paradoja, una tecnología que aporta confort como el celular desencadena agresiones, barbarie e insensibilidades increíbles. Trastocándose el valor de uso. Sin duda la democratización del consumo deviene en nuevas formas de vivir y convivir entre los jóvenes estudiantes del mundo contemporáneo. Podríamos llamar a esta paradoja confort tecnológico agobio psicológico e incluso ya cuenta con nombre “tecnoestrés”.

### **El acoso mediático. Breve, fugaz, intercambiable y de amplia difusión**

Es claro que no por hacer un video soy cineasta, pero si productor de algo, no ciencia, no arte pero si conocimiento de algo. Queremos que los alumnos usen la red para aprender, para investigar, etcétera, pero cuando ellos descubren otras aplicaciones, como es el de la recreación de la violencia, sobreviene el espanto y no atinamos que decir o qué hacer. La tecnología puede potenciar el aprendizaje pero también viabiliza otros procesos, actos,

comportamientos, no tan indulgentes. La violencia existente ya de por sí delicada, tiende a amplificarse con el uso de la tecnología. El siguiente relato muestra esta “innovación” en las formas de complicidad con la ejecución de violencia.

Una vez hubo 2 peleas el mismo día en la escuela una fue de mujeres y otra de hombres y fue saliendo de clases aquí enfrente de la secundaria. La verdad yo fui a una, fue la de los hombres el chavo lo empezó a golpear muy feo en la cabeza, de hecho **yo grabé la pelea** y me querían expulsar (relato 36, M, 15 años, 3ero. 2Met).

Como podemos ver en sus testimonios la producción de texto mediante el uso del celular tienen las características siguientes: se trata de obras espontáneas, breves, sin grandes inversiones de esfuerzo ni tiempo. Las producciones mediáticas son flashazos de realidad rápidos, concisos, directos, efectivos, desnudos y sumarios; su impacto en la subjetividad es impresionante y perdurable hasta el punto de hablar hoy de una colonialización de la subjetividad.

La reproducibilidad de la violencia por los diversos medios, va acompañada de una falta de una actitud crítica. Lo atractivo de la imagen hace olvidar el dolor y por ende, las consecuencias que todo acto violento genera. Que el ojo resulte más rápido que la reflexión, tiene consecuencias catastróficas para la convivencia. ¿Qué clase de satisfacciones agradables mueve el ver violencia? ¿Qué se moviliza al filmar violencia? ¿Es posible la búsqueda de excitación agradable sin lastimar al otro?

### **Cyberbullying, extorsiones telefónicas, discriminación política y racial en estudiantes de licenciatura**

“Porque todos vivimos de las narraciones y entendemos nuestra vida en función de las narraciones que vivimos, es por lo que la forma de la narración es apropiada para comprender” (MacIntyre, 1987: 261) entonces para comprender el impacto en la subjetividad de una experiencia como la violencia necesitamos apelar al conocimiento de como se confecciona la narrativa de dicha experiencia. La solicitud a los estudiantes de licenciatura de narrar su experiencia con violencia mediática generó 50 relatos cuyo contenido fue como sigue: 33 % correspondió a relatos sobre extorsiones telefónicas, 30 % cyberbullying fundamentalmente de carácter sexual; 12% recibió amenazas; 12% fue víctima de violencia generada alrededor de relaciones amorosas; 7% relató *mobbing* (acoso laboral); por último 6% recibió intimidación por diferencias políticas o discriminación.



Es sabido que las cifras no hablan por si mismas pero identifican rápidamente el problema en este caso resulta apabullante que uno de cada tres estudiantes de licenciatura conoce de cerca la experiencia de la extorsión vía telefónica.

Otro aspecto a resaltar es el carácter sexual que adquiere el acoso mediático. De los 15 casos relatados, el 87% corresponden a intimidación contra mujeres y 13% restante (dos casos) fue dirigido varones.

En las producciones discursivas en torno a la violencia mediática encontramos recurrentemente dos sensaciones: miedo y desconfianza. El sujeto de la enunciación; es un sujeto que narra además de miedo, coraje, impotencia, desconcierto por la invasión de su privacidad, pérdida de la seguridad y autoreconocimiento de su vulnerabilidad. La inseguridad es total como lo manifiesta esta chica: “me siento atrapada o perseguida incluso dentro de mi propia casa” (relato 6).

El miedo empieza por alejar la seguridad y termina por ahuyentar todo hasta el último resquicio de humanidad, como bien lo ha observado Aldous Huxley. “El amor ahuyenta el miedo y, recíprocamente el miedo ahuyenta al amor. Y no sólo al amor el miedo expulsa, también a la inteligencia, la bondad, todo pensamiento de belleza y verdad y sólo queda la desesperación muda. Y al final, el miedo llega a expulsar del hombre la humanidad misma”. En todos los casos nuestro miedo acrecienta el poder del agresor.

Los siguientes relatos son una muestra de la narrativa sobre las diferentes formas que adquiere la violencia mediática así como del impacto en la subjetividad de los alumnos:

### *Intimidación vía celular*

...Los mensajes en el celular no faltaban, era la misma persona que hablaba a la casa...claro yo no contestaba. Después volvió a hablar a la casa...me dijo: te vi, qué estás haciendo tan solita pareciera que no todo está bien en tu casa verdad? (me quede sin palabras, creí que me estaba viendo) le pregunté ¿Quién eres? **¿Por qué no me dejas de molestar? Yo no te conozco. El dijo pero yo si**, yo te veo cuando sales de casa, cuando vas con tus amigos, cada vez que sales a vender yo paso y te observo (seguía pensando que se trataba de una broma. Siempre hablaba de teléfonos públicos y de números privados, no sabía quién era porque no se registraba su número (relato 2, femenino).

### *Victimización vía celular en la calle*

Fue un lunes por la noche sonó mi celular una voz masculina me dijo que había estado observándome desde hace varios días y que le gustaría conocerme para hacer muchas cosas “divertidas”, me reí porque pensé que era una broma, pero el sujeto se molestó por mi risa y me levantó la voz, diciendo que me

estaba viendo, **sentí mucho miedo, quería gritar**, lo único que hice fue juntarme a una viejita que salía de la iglesia y le pedí me acompañará a tomar un taxi (relato 6, femenino).

### *Violencia mediática vía internet*

Le sucedió a mi Hermana de 16 años. Todo empezó cuando en su Hi5 agregó a un “amigo” a un tal Joshua; él le pidió su correo para platicar...inmediatamente **la empezó a molestar**, diciéndole que le gustaba y cosas por el estilo, al principio ella lo tomó como un “huey” más, sin embargo sus comentarios subieron de tono, ella **empezó a sentirse incomoda, por lo que dejó de conectarse** al messenger, y de usar la computadora, pero seguía mandándole correos, ella se desesperó y cambió su e-mail para que el desequilibrado no la encontrara (relato 31, masculino).

### *Amedrantamiento por el celular*

Mi amigo Mario recibió un mensaje una tarde de un desconocido lo acusaba de querer quitarle a su novia **con insultos y groserías** el desconocido expuso: bájale con mi chava que no quiero ir a romperte tu madre” ¿Quién eres? —le contestó mi amigo—, pero no recibió respuesta alguna, en cambio recibió otra amenaza “si le vuelves a llegar o a decir algo te voy a dar una madriza Arturo” curioso las agresiones y amenazas no eran para Mario sino para Arturo, las amenazas siguieron llegando no supimos quien las enviaba, porque el cobarde nunca dio su nombre, sólo el de su novia una chava de primero (relato 14, masculino).

De Gourmont señala un punto que me gustaría traer a la discusión, la exigencia que los lectores hacemos a los narradores de responder permanentemente a la lógica, el lector argumenta, pero eso que me cuentas no es lógico, sin embargo “los hombres quieren que los hombres de que se les habla sean lógicos, sin percibir que la lógica es la negación misma de la existencia particular” (Schwob, 1999: 2).

### *Ciberbullying de carácter sexual*

Durante mi estancia en la otra escuela tenía un compañero de salón de clases que me acosaba constantemente ya que sin saber nada de él, **me llamaba con expresiones poco normales. Consiguió mi teléfono marcaba** a altas horas de la noche **para proponerme cosas indecorosas**, me seguía todo el tiempo hasta que acudí con unos amigos (él que le contó mi historia) le dieron una lección a este tipo y nunca jamás me volvió a molestar (relato 15, femenino).

Como en los otros casos de violencia, en esta forma particular de violencia mediática, en la mayoría de los casos el victimario conoce a la víctima, pero ésta no siempre es capaz de identificarlo, como podemos observar en todas los casos se trata de relaciones de poder.

La correlación de fuerzas se encuentra a favor del victimario por varias razones: el factor sorpresa, la víctima no se espera los insultos, la irrupción de su intimidad; el desconcierto primario contribuye para que el victimario se consolide en la posición de poder,

podemos agregar que no es el dolor corporal lo que importa a las víctimas sino la asociación con el sentimiento de estar indefenso frente a la voluntad de otro sujeto.

La violencia arrebató a la víctima y espectadores la posibilidad de valorarse positivamente destruyendo la autoconfianza elemental de su persona. La lucha por el reconocimiento se convierte en una batalla perdida para las víctimas y espectadores de violencia porque les es escatimado el considerarse valioso. Si carecemos de lo que se considera *contacto satisfactorio* (Harlow, 1958: 673) la autonomía resulta una tarea difícil de alcanzar. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el descubrimiento de uno mismo y no es fácil crecer reconociéndose como cobarde, sentimiento que acompaña siempre tanto a la víctima como a los espectadores.

La violencia pone en jaque a la autonomía; y la ciudadanía se ve menguada por la pérdida de la autoconfianza y confianza en los otros, la justicia e instituciones. Por Bauman sabemos “la victimización rara vez humaniza a las víctimas. Ser víctima no garantiza autoridad moral porque una forma de escapar del dolor y de la humillación es encontrando una persona más débil para poder derrotarla“. La probabilidad de metamorfosearse de víctima en victimario incluso que se vuelvan “carniceros” es muy alta por lo que la civilidad se ve amenazada por lo que el propio Bauman llama la “cadena cismogénica” (Bauman, 2007: 116), esto es; hoy soy víctima, mañana victimario, si hoy me negaron el derecho a ser reconocido, mañana yo haré lo mismo con otro, olvidando hacer el inventario del daño a los débiles.

Pero las mujeres no sólo son víctimas también acosan como lo vemos en los siguientes relatos:

### *Exnovia hostiga vía celular*

Lo siguiente le pasó a mi amigo en la preparatoria. Un día le empezaron a llegar mensajes a su teléfono en los que le decían cosas como: hola mi amor, ¿cómo estás? ¿Ya no te acuerdas de mí? Me muero de ganas por verte, te extraño, incluso **muchas insinuaciones**...le decían que le iban a decir a su novia que él andaba con alguien más, cosa que no era cierta...el problema estuvo cuando se dio cuenta que **era su exnovia** quien le enviaba los mensajes (relato 12, masculino).

### *Acoso sexual vía celular e internet*

Un día se me ocurrió entrar en un chat en el cual me pidieron mi e-mail, platiqué con la chava, me pidió mi número de celular, yo se lo dí, desde ese día en las noches me mandaba mensajes normales. A la semana me llamó y me pidió que estuviera solo, ya estando en mi recámara **me dijo masturbate... me**

**quedé impresionado, era una mujer de 17 años que quería tener sexo por teléfono**, después yo le colgué y **me estuvo mandando mensajes obscenos y agresivos, en mi correo electrónico también mandaba imágenes y diálogos muy obscenos**, por eso mismo decidí cambiar mi número de celular y mi correo (relato 5, masculino).

Los estudiantes contaron su experiencia con la violencia, escuchamos su voz por si acaso sea ésta la “única huella en las hojas muertas a las que da vida su relato” (Schowb, 1999: XVI) con la esperanza de que su experiencia sirva para imaginar un mundo donde la relación con el otro esté signada no por la desvalorización sino el reconocimiento pleno de los derechos.

Los episodios de violencia mediática relatada, avisan sobre formas distintas de la constitución de la subjetividad juvenil actual, como bien ya lo había advertido Marcuse “La tecnología como tal no puede ser separada del empleo que se hace de ella; la sociedad tecnológica es un sistema de dominación que opera ya en el concepto y la construcción de técnicas” (Marcuse, 1968: 18) La experiencia de la violencia produce subjetividad. Pero ¿qué clase de subjetividad es la que se produce? ¿Por qué el éxito de la violencia plasmada en imágenes? En tanto universo tecnológico ¿Acaso estamos ya en el momento anunciado por el mismo Marcuse “la razón tecnológica se ha hecho razón política” (Schowb, 1999: 54).

## Discusión

La tecnología está modificando los comportamientos sociales, generando nuevos nombres, nuevas relaciones, nuevas interacciones para decirlo en otros términos nos movemos dentro de una imparable transformación social.<sup>2</sup>

Frente a sus actuaciones es necesario verlos como productores de discurso antes que satanizar o estigmatizar a los estudiantes que reproducen la violencia en sus celulares, debemos reconocer que producen algo, pero ¿qué es exactamente lo que quieren decir al exponer la violencia? Quizá solo están reproduciendo lo que ven en sus pantallas, quizá solo

---

<sup>2</sup> René Pedroza habla de tres momentos de desarrollo de la web: el primero fechado en 1996 donde había 250 mil sitios, y 45 millones de usuarios, para 2006 hay 80 millones de sitios y un billón de usuarios. Crece vertiginosamente la información, pero no la comprensión del conocimiento. Cita a Morin “el crecimiento de la web trae consigo el aumento de la ignorancia”. El incremento del léxico proveniente de las TIC es el otro punto a destacar es el siguiente: 20,000 nuevos términos se han agregado al Diccionario francés de la academia (Pedroza, 2008. Véase también Godin y Angulo, 2007; Levy, 2004).

se trata de una demanda de atención. Lo que es innegable es que han pasado de la pasividad a convertirse en agentes activos.

Ricoeur (1996:109) Taylor (1996:45) y MacIntyre (1987:165) coinciden en que no hay relato éticamente neutro. Sería ingenuo de nuestra parte soslayar que no hay neutralidad en la narrativa estudiantil, ellos al exponer la violencia se colocan en una posición ética de denuncia del mundo y sus interrelaciones perversas.

El uso de tecnología trastoca al menos dos posiciones: la ausencia y presencia. Los estudiantes están y no están, pero la presencia ya no es simplemente física pueden estar sin estar, pero lo que si está es su producción, que podrá ser reproducida tantas veces como se desee, con lo que se consigue cierta perennidad.

La vista es el sentido privilegiado para recrear la violencia mediática. El acercamiento siempre es visual. La tecnología se convierte en una extensión del ojo y oído. Se trata de una conexión inédita cuerpo-tecnología, que gesta nuevas geografías sociales.

La violencia mediática, de reciente aparición pero en plena globalización debido a la diversificación de las tecnologías de la información (TIC) crea una nueva subjetividad, aquella marcada por la *estetización de la violencia*. Advertimos una nueva cultura de masas, cuyo signo más visible es el siguiente: se está generalizando el hecho de divertirse a costa del sufrimiento del otro. La violencia como fuente de gozo, disfrute y diversión. Los chicos de Argentina, México, Japón, España, Portugal, Reino Unido, Italia, en fin encuentran placer al observar violencia.

*Pero donde está el peligro, crece también lo que salva* dice el poeta, mas el filósofo advierte “pero no podemos esperar precisamente que allí donde hay peligro podamos echar mano de lo que salva de un modo inmediato” ¿Qué hacer? Una posible respuesta la encuentro en otro filósofo “Hay que sacar a la luz los mecanismos que hacen a los seres humanos capaces de tales atrocidades; hay que mostrárselas a ellos mismos y hay que tratar de impedir que vuelvan a ser de este modo, a la vez que se despierta una conciencia general sobre tales mecanismos...la insensibilidad es la que hay que combatir; las personas tienen que ser disuadidas de golpear hacia fuera sin reflexionar sobre sí mismas. La educación sólo podría tener sentido como educación para la autorreflexión crítica” (Adorno, 1998:80) Lipovetsky también apuesta por la misma opción pues afirma: “debemos comprender lo que los grandes filósofos nos explicaron: el hombre no es sólo un “consumidor”, hay en él un deseo de deslindarse de eso y ejercer su voluntad de poder. Pero para eso la gente debe tener proyectos,

la escuela debe dar elementos a los individuos para que puedan realizar sus proyectos. Cuando se tienen proyectos el consumo es menos importante” (Lipovetsky , 2008:1)

## Conclusiones

El vehículo de la violencia ha cambiado y seguramente seguirá cambiando aún más, por lo que tenemos que estar alerta a las menores señales para combatir este mal que aqueja a los estudiantes hoy en día.

En el fondo el problema sigue siendo el mismo, aunque se trata de un nuevo tipo de violencia, considero que la apariencia no es relevante lo que debe importar es: ¿por qué apelamos a la violencia?, ¿por qué resulta la forma más inmediata para solucionar un conflicto?

La violencia en general y la mediática en particular pone en riesgo dos de los pilares de la educación: “aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a ser” (Delors, 1996: 89), ya que las secuelas de la violencia socavan la autoimagen y la confianza en sí mismo. Un paquete de sentimientos acompaña al atropellamiento de sus derechos: impotencia, desencanto, rabia, odio, resentimiento, vergüenza, vulnerabilidad, angustia, desolación, miedo, e insuficientes recursos para manejar la situación, aislamiento y lo que es peor esta sensación de desamparo perdura por mucho tiempo colocando al sujeto de la experiencia en tensión permanente.

Los alumnos investigados han crecido en una sociedad altamente tecnologizada, dónde lo único que se ha generalizado es el consumo y la posesión de un celular resulta, además de un medio de comunicación, una invitación para la recreación de la violencia.

La realidad virtual se instala como una vertiente de la subjetividad juvenil cómo la imagen normativa de sí de cualquier hombre. “está destinada a la posibilidad de una permanente referencia a su confirmación en otro, con la experiencia del *menosprecio* aparece el peligro de una lesión, que puede sacudir la identidad de la persona en su totalidad” (Honneth, 1997: 160). Los jóvenes estudiantes viven la experiencia del menosprecio que los despoja de reconocimiento y lesionados en la confianza en sí mismos, deambularan con paso vacilante por la vida.

Presenciamos una generación de jóvenes que no obstante vivir en la sociedad más tecnol\u00f3gica de la historia que disfruta de un confort inimaginable en otros tiempos, parad\u00f3jicamente hoy se encuentra “indefensa en un paisaje en el que todo menos las nubes han cambiado, y en cuyo centro, en un campo de fuerzas de explosiones y corrientes destructoras, est\u00e1 su m\u00ednimo, quebradizo cuerpo humano” (Benjamin, 1973: 168).

En consecuencia tenemos que preguntar una vez m\u00e1s por la t\u00e9cnica, como recomendaba Heidegger, porque, seg\u00fan \u00e9l, “lo que salva echa sus ra\u00edces y prospera en la esencia de este” (Heidegger, 2005: 33). Si en la tecnolog\u00eda est\u00e1 el problema, en el mismo artefacto es posible encontrar la soluci\u00f3n, aprovecharlo como herramienta, es el reto, para enlazarlo en un texto de armon\u00eda, paz y por qu\u00e9 no de amor. Si hoy tenemos la experiencia de la cyberviolencia entonces habr\u00e1 que generar una cultura de respeto para un cybermundo apelando siempre a la convivencia sana entre las personas. Porque como dec\u00eda Don Quijote “hay cosas, Sancho, por las que se puede y debe arriesgar”.

## Bibliograf\u00eda

- Adorno, Theodor, (1975), *Dial\u00e9ctica Negativa* Buenos Aires, Madrid, Taurus, pp. 416
- (1998), *Educaci\u00f3n para la emancipaci\u00f3n* Madrid, Ed. Morata, pp.135
- Arendt Hannah (1981), *Los or\u00edgenes del totalitarismo* Madrid, Alianza, pp.695
- Benjamin, Walter (1999), *Para una cr\u00edtica de la violencia y otros ensayos, Iluminaciones IV*, Espa\u00f1a, Taurus, pp.164
- (1973), *Discursos interrumpidos I* Madrid, Taurus, pp. 205
- Bauman, Zygmunt (2007), *Amor l\u00edquido* M\u00e9xico, D.F. FCE, pp. 203
- Bourdieu Pierre (1999), *El mundo de la miseria* Buenos Aires, FCE, pp. 564
- Calmaestra Juan, Ortega R. Mora-Merchan J. (2008), “Las tecnolog\u00edas de la informaci\u00f3n y de la comunicaci\u00f3n y la convivencia. UN estudio sobre las formas de acoso utilizando las TIC” en *Investigaci\u00f3n en la Escuela*, No. 64, Granada, pp. 1-25
- Delors, Jacques (1996), *La educaci\u00f3n encierra un tesoro* M\u00e9xico, UNESCO
- Ferrarotti, Franco (1991), *La historia y lo cotidiano* Barcelona, Pen\u00ednsula, pp. 170
- (2007), “Las historias de vida como m\u00e9todo” en *Convergencia*, mayo-agosto, a\u00f1o 14, N\u00famero 044, UAEM, Toluca, pp.15-40
- Gadamer Hans George (1998), *Arte y verdad de la palabra* Barcelona, Piados, pp.157
- (2002), *Acotaciones hermen\u00e9uticas* Madrid, Ed. Trota, pp. 299
- Harlow, H.T. (1958), *The nature of love*. American Psychologist 13 (1958) pp. 673 y ss
- Heidegger, Martin (2005), *La pregunta por la t\u00e9cnica* Barcelona, Folio, 63 pp.

- Honneth, Axel (1997), *La lucha por el reconocimiento* Barcelona, CRITICA, pp. 230
- Huxley, Aldous (1964), *Literatura y Ciencia* Barcelona, Edhasa, pp. 120
- Katz, J.E. (2006), *Magic in the air: Mobile communication and the transformation of social life*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers
- Lewis, Oscar (1982), *Los hijos de Sánchez* México, Grijalbo
- Li, Q. (2007), "New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools Computers" in *Human Behavior* 23 (4), 1771-1791
- Gilles Lipovetsky (2008), "No sólo de marcas vive el hombre" Periódico Reforma, México, 5 de octubre de 2008, Suplemento cultural El Ángel, p.1
- MacIntyre, Alasdair, (1987), *Tras la virtud* Barcelona, CRITICA, pp. 350
- Marcuse, Herbert (1968), *El hombre unidimensional* México, Joaquín Mortiz, pp.272
- Ortega R. Calmaestra J. y Mora Merchán J. (2008) "Cyberbullying" en *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 2008, 8, 2, pp. 183-192
- Ricoeur, Paul (1996). *Sí mismo como otro*, México, Siglo XXI, pp. 415
- Sánchez Cristina (1994), "Paria o ciudadana del mundo" en Antich *et. al. En torno a Hannah Arendt*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, pp. 17-37
- Taylor, Charles (1996), *Fuentes del Yo*, Barcelona, Paidós, 609 pp
- Velásquez, Luz María (2009), *El cuerpo como campo de batalla. Convivencia, experiencias de riesgo y violencia en alumnos de 26 escuelas del Valle de Toluca*, Toluca, SEIEM, 168 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE



# **COSTOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA URBANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

*Javier Pérez Corona<sup>1</sup>*

## **Introducción**

La violencia e inseguridad urbana expresan el drama de los tiempos actuales, que inscribe en las ciudades sus ejes de mayor dinamismo y hegemonía en un entramado de metrópolis jerarquizadas, que irradian los nuevos centros de mando del poder financiero global y que profundiza las desigualdades en alcances transfronterizos de las contradicciones entre la concentración de la riqueza y la globalización de la pobreza.

En ese contexto la violencia imperante en la metrópolis Ciudad de México ha tenido un crecimiento explosivo e incontrolable al que no se le ven indicios de solución en un horizonte cercano y con muy altos costos sociales; además de revelar una compleja problemática que pone en evidencia, tanto la incapacidad del Estado, como la credibilidad de sus instituciones y de la policía ante la sociedad, y que ha derivado en un auge de las empresas de seguridad privada. Configurando un ambiente de ruptura del pacto social.

En esa perspectiva se reflexiona acerca de los costos sociales de la violencia e inseguridad urbana prevaleciente en la Ciudad de México, a partir de la consideración de a quién beneficia; sus consecuencias en la vida cotidiana y en qué medida se han modificado los hábitos de sus ciudadanos; qué estrategias han surgido para hacer frente al clima de violencia; cuál es la dialéctica de la violencia; y cuál es su causalidad. Para ello, junto con dimensionar la magnitud de los costos sociales de la violencia, se pone énfasis en evaluar, tanto las estrategias de las políticas de seguridad en prevención y control de la violencia, como en la estimación de los costos de las pérdidas por los daños ocasionados por los actos

---

<sup>1</sup> Instituto Politécnico Nacional, México. Correo electrónico: japerezc@ipn.mx

violentos; además de explorar en la participación de los agentes sociales en el entramado económico político de esta industria en auge.

Se parte del supuesto que detrás de la violencia urbana en la Ciudad de México están los intereses del capital a través de incentivar el miedo, dando lugar al florecimiento de una industria del crimen y un amplio repertorio de dispositivos de seguridad; al mismo tiempo que busca criminalizar la protesta social por los estragos del modelo neoliberal. En ese contexto los costos sociales de la violencia trascienden hacia aspectos sociales intangibles, privilegiando una política coercitiva por encima de una política de desarrollo social. Para ello el trabajo se desarrolla en cuatro partes. En la primera se reflexiona acerca de algunas categorías de análisis relacionadas con la noción de violencia; en un segundo apartado se aborda el contexto general de los costos sociales de la violencia de la actual Ciudad de México; en una tercera parte se muestran algunos antecedentes del proceso de violencia urbana imperante y sus consecuencias; y finalmente, se concluye con algunas reflexiones.

### Notas para un acercamiento general a la noción de violencia

Con la violencia y la inseguridad en México se han reformulado tanto los discursos y las prácticas políticas, como las perspectivas acerca de la causalidad de la violencia y los intereses económicos subyacentes que han dado paso al diseño de estrategias para su atención. En ese contexto, dilucidar el concepto de violencia permite un acercamiento a su análisis crítico para develar su carácter ideológico de criminalización del otro.

Con el discurso securitario derivado de la violencia exacerbada, además de explicitarse el agotamiento de la retórica de la civilidad modernista, surge la reflexión acerca de la interlocución política entre sociedad y gobierno bajo la apariencia de democracia y libertad del orden autoritario de un estado policiaco que anula el contrato social. Estado policiaco que a además de ejercer la violencia en forma de terror y cancelar la interlocución, invoca de manera radical sus propios demonios del terrorismo, que juega su mismo juego, y con el que establece una especie de perverso nuevo contrato social, así como el comienzo de la era de la *transpolítica*, en la argumentación de Baudrillard (1984; 40-48). Con la cruzada en contra de la violencia se busca imponer un nuevo orden social frente a los otros, los indeseables, a partir de criminalizar la protesta social y estigmatizar la pobreza como lugar común de la violencia.

Si se intentara ubicar el momento paradigmático que da inicio a la fase de violencia e inseguridad mundial, sin duda se aludiría al 11 de septiembre del 2001 con la guerra preventiva por parte de los Estados Unidos, en su interés de reordenamiento hegemónico del mundo y su manipulación. La dialéctica del terrorismo como expresión del capitalismo refuerza el orden y el control del Estado con medidas extremas de seguridad por todos lados a través de un Estado Policiaco. Por ello, es el nuevo orden mundial el que genera su percepción para crecer él mismo fortalecido. El método para remodelar el mundo, bajo las empresas multinacionales, es sistemáticamente explotar el estado de miedo y violencia que acompaña los momentos de gran shock y crisis del capitalismo del desastre, en la expresión de Klein (2007). Parafraseando a Marx, un nuevo fantasma recorre el mundo, el del miedo y la violencia.

Sin embargo, hay otros antecedentes donde la violencia es el lastre que ha puesto en evidencia la justa dimensión del discurso de la modernidad con las grandes tragedias del corto siglo XX, signado por dos guerras mundiales; la bomba atómica sobre Hiroshima y Nagasaki; Auschwitz y Gulag; el vértigo de la guerra fría, la carrera armamentista y el terrorismo de Estado. Además, que lejos de cumplir las expectativas que había despertado la modernidad en progreso y bienestar social, la desigualdad social se ha profundizado a extremos alarmantes. Con la crítica de la modernidad a través del drama de la guerra y la revolución se niega la política misma. En la perspectiva de Arendt, (1990) una teoría de la guerra o una teoría de la revolución únicamente pueden ser justificación de la violencia, pero lo que es glorificación o justificación de la violencia en cuanto tal, ya no es política sino *antipolítica*. No obstante que esas teorías justifican la violencia, lo que se debe resaltar es cómo la coacción se transforma en violencia cuando se pierde la legitimidad mutuamente aceptada por consenso.

La violencia en sus diversas modalidades aparece como una categoría fundamental de una matriz político-social, de ahí que el terrorismo sea una poderosa multinacional, en él se conjugan componentes de crimen organizado y política de una *cultura del terrorismo*, de acuerdo con Chomsky. La finalidad del terrorismo es intimidar para sembrar miedo e inseguridad colectiva, que busca al mismo tiempo y contradictoriamente el anonimato total y la responsabilidad total de la sociedad, en opinión de Baudrillard (1984). En consecuencia, la violencia se inscribe en el origen mismo del poder del Estado que es inseparable de él, considerando que poder es violencia, en la perspectiva de Aranguren (1968). En ese sentido la violencia es inherente al Estado, y las formas sociales que de él derivan le obligan a

encubrirla. De ahí que Max Weber (1984) proponga la necesidad del Estado como referente obligado para la sociedad, por ello el Estado es imperativo para ejercer el monopolio de la violencia legítima; sin embargo, aceptar la coacción legítima no es aceptar la dominación como constitutiva de la legitimidad, porque la aceptación del orden institucional implica la expectativa del logro de la reproducción y desarrollo de la vida humana en sociedad.

La violencia a su vez se expresa con el lenguaje a través de las narrativas y la intencionalidad que la hacen proliferar y circular haciendo uso del miedo. Narrativas y medios masivos de comunicación contribuyen a difundir el miedo al instalarlo en el imaginario colectivo que constituye el *ethos* de la subcultura de la violencia.<sup>2</sup> Para Taussing (1987) el terror es mediado a través de esas narrativas que llegan a fundar una *cultura del terror*, basada en imaginar y reproducir ese miedo.

Las diversas ideas de violencia derivadas de los diccionarios por lo general se refieren al ejercicio de la fuerza física contra los demás con el propósito de dañarlos, o bien en su expresión de abuso de poder individual o social. Por ello, la violencia social se define comúnmente como el uso intencionado de esa fuerza física en contra del otro con el fin de dañar, herir, dominar, ultrajar, robar, torturar, destruir o causarle la muerte (Rojas, 1995).

El significado de la violencia, en opinión de Girard (1977: 81-82), se inscribe en la transición de lo no-humano a lo humano, a partir de los procesos sociales de amplia violencia recíproca deriva una *crisis sacrificial*, definida como crisis de distinciones que afecta el orden cultural. Su solución a esta crisis es una *sustitución sacrificial* que la sociedad acuerda en un acto de violencia en contra de una simple víctima que simbólicamente representa la reivindicación para todos. La víctima transforma violencia generalizada y caos en orden social. Sacrificio que cambia las percepciones entre violencia negativa y positiva; violencia que destruye y violencia que restaura. Violencia creadora de derecho y violencia conservadora de derecho, en el léxico de Benjamin (1999), a partir de la crítica de la violencia basada en la razón de la fuerza.

A través de esa razón de la fuerza del capital se expresa la violencia en la fase actual de crisis ante la caída de la tasa de ganancia y el surgimiento de la economía del crimen

---

<sup>2</sup> En la perspectiva analítica de Susan Sontag, que vislumbra una *sociedad del espectáculo*, destaca el papel de la fotografía en la reproducción de imágenes de la violencia hasta su transformación en lugar común para el espectador que derivar en la indiferencia, “ser espectador de calamidades que tienen lugar en otro lugar es una experiencia intrínseca de la modernidad” (Sontag, 2004).

organizado, que representa uno de los ejes más dinámicos de la acumulación de capital. En esta perspectiva la violencia está asociada a la delincuencia organizada transnacional, en una compleja red empresarial. Además, la narcoindustria cuenta con una compleja ingeniería financiera de lavado de dinero en el mundo. Redes que incluyen los paraísos financieros, los mercados regulares y de bienes raíces, los casinos y centros de diversión. Proceso de alta rentabilidad a partir de la especulación, encontrando en el dinero sucio uno de sus soportes fundamentales. En consecuencia, hay una dualidad indisoluble entre capital criminal y capital financiero. Y, para un acercamiento general a una economía política de la violencia en la Ciudad de México que dimensione sus costos sociales conviene destacar los intereses del capital y la hegemonía del Estado que permiten su reproducción.

### Un primer acercamiento a los costos sociales de la violencia en la Ciudad de México en perspectiva comparativa

La violencia en la Ciudad de México se expresa de manera significativa a través de sus manifestaciones sociales, como un claro referente de lo que acontece a nivel nacional y mundial, el agobio de la inseguridad y el miedo por la proliferación de una guerra criminal ubicua con su secuela creciente de víctimas que los medios difunden reproduciendo ese miedo en paranoia colectiva. De ahí que la seguridad se torne una demanda prioritaria de la población expresada en instituciones y programas que absorben recursos, sin embargo, el problema de la violencia crece. Por ello, en torno a la violencia en la Ciudad de México subyacen de manera preponderante, su causalidad, sus protagonistas y sus consecuencias.

La metrópolis Ciudad de México es la capital del país y concentra una población de 17 968 895 habitantes (INEGI, 2001), el 20% del total nacional; está formada por 56 demarcaciones: 16 Delegaciones del Distrito Federal, 37 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo; en una superficie de 2 mil km<sup>2</sup> y una densidad media de 9 mil 300 habitantes por km<sup>2</sup>. Su población económicamente activa es de 8.2 millones de personas, el 45.2% de la población total metropolitana; cerca del 70% de esta población se ubica en un rango entre los 14 y 44 años de edad, es decir, es joven; con una tasa de ocupación parcial y desocupación de 9.5 %, y una tasa de ocupación en el sector informal del 30.6% (INEGI,

2006). Como ciudad de preeminente jerarquía es el centro de poder político nacional y concentra los más altos montos de inversión extranjera directa y las mayores empresas. Además, genera cerca de un 25% del PIB nacional (INEGI, 2002). Sin embargo, de sus contradicciones ha surgido una violencia creciente.

La metrópolis Ciudad de México es la zona urbana más insegura en México de entre las 16 urbes más peligrosas, y a nivel nacional México ocupa el quinto lugar mundial en índice de delincuencia organizada y el 13° sitio en delitos del orden común<sup>3</sup>. La capital padece una tasa de delincuencia dos veces y media mayor a Guadalajara, y ocho veces superior a la de Monterrey<sup>4</sup>; es la que tiene el mayor número de incidencias delictivas por habitante;<sup>5</sup> la metrópolis tiene una incidencia delictiva de 24 878 delitos por cien mil habitantes, una cuarta parte de la población fue víctima de algún delito en 2005. En esta área metropolitana se cometen el 82% de los delitos que los ciudadanos denuncian, situación que expresa la magnitud del problema para la sociedad y su gobierno<sup>6</sup>. En la desagregación por diferentes delitos destaca el robo, que a nivel mundial constituye el mayor porcentaje de los ilícitos; en tanto que en ésta ciudad se cometen el 93% de todos los delitos ocurridos en el Estado de México y el Distrito Federal. En ese aspecto se indica el 80% para lesiones y el 70% para homicidios. Sin embargo, en el contexto metropolitano éstos hechos delictivos no ocurren de manera homogénea. Del total de las 54 demarcaciones que integran la zona metropolitana, 19 constituyen un radio de influencia del noreste y parte del noroeste donde ocurren el mayor número de delitos. Esta franja delincencial a su vez presenta singularidades; la mayor concentración de ilícitos en sus diversas modalidades (robo, lesiones y homicidios) ocurre en la zona noreste, con Iztapalapa (15.2%), la Gustavo A. Madero (11.8%), Ecatepec (11.3%) y Nezahualcóyotl (10.7%).<sup>7</sup> Esta zona es la más poblada y de mayor precariedad y donde habita una población de casi 6 millones de personas. Por ello, ésta área está considerada como la más

---

<sup>3</sup> Conclusiones del Foro Hacia la Prevención del Delito en México, Cámara de Diputados, México, 2009.

<sup>4</sup> Procuraduría General de la República (PGR), Incidencias Delictivas del Fuero Federal, [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx).

<sup>5</sup> 4ª Encuesta Nacional Sobre Inseguridad Urbana, Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad, 2005.

<sup>6</sup> En México existen dos modalidades de delitos: los del Fuero Común y los del Fuero Federal. Los primeros son los delitos rutinarios de una sociedad, y competen a las autoridades locales; Los segundos son los delitos que representan un peligro para la seguridad nacional. En éste país, según datos de la PGR, el 95% de los delitos son del primer orden; y el 5%, son del Fuero Federal.

<sup>7</sup> Para el Distrito Federal, el INEGI; y para el Estado de México, PGJEM.

peligrosa de la ciudad y que tiende a ampliarse en un arco metropolitano este-norte-oeste. Además, dentro de éstos lugares existen puntos críticos donde confluye la mayor inseguridad.

Tales áreas consideradas de mayor peligro y violencia en la Ciudad de México se caracterizan tanto por su condición de urbanización precaria, como periférica y en proceso de consolidación, junto con bajos niveles socioeconómicos. Sin embargo, hay que ponderar que en estas zonas las denuncias son menores que en las zonas consolidadas. Es decir, que hay un alto grado de incertidumbre en los datos, no obstante, hay una clara relación entre el índice de marginación y las tasas de mortalidad por violencia (INEGI, 2001). Pero, se requiere mayor cautela para sustentar como determinante que la causa de la delincuencia organizada se debe a la pobreza, cuando el problema reviste mayor complejidad.

En el contexto de la violencia imperante la diversidad de delitos y daños a los bienes patrimoniales por su alta rentabilidad económica ocupan un lugar preponderante: robo, narcotráfico, homicidios, secuestro, violación, piratería, fraude. La dimensión de estos ilícitos es sumamente imprecisa debido a que no todos se denuncian. Pese a ello, en los últimos años el promedio de delitos en la Ciudad de México es de 425 diarios.<sup>8</sup> En este contexto la SSP durante el primer semestre de este año presentó a casi 20 mil presuntos responsables de diversos delitos, y de ellos cerca del 50% son ilícitos de mayor impacto social: robo, narcotráfico, secuestro y homicidio (*La Jornada*, 20/jul/2008). En materia de homicidios la tasa se mantiene alta, al duplicarse en los últimos años, de un estimado de 10.2 a 19.6 por cien mil habitantes. El impacto de la violencia ocurre en los grupos en edad productiva de 15 a 59 años, pero específicamente las muertes en su mayoría acontecen en jóvenes menores de 30 años y con un perfil de bajos salarios y suceden en la vía pública.<sup>9</sup>

En ese contexto la violencia se manifiesta en contra de los sectores más vulnerables de la sociedad, los niños y las mujeres. La prostitución infantil es la tercera fuente de ilícitos en México, con ganancias de hasta 7 mil millones de dólares anuales, después del narcotráfico y el comercio ilegal de armas.<sup>10</sup> Por ello, 32 mil niños en México son víctimas de tales abusos, y considerando que es una cifra de baja estimación debido a que la mayoría no se denuncian

---

<sup>8</sup> Informe de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal, 2008.

<sup>9</sup> Datos del INEGI y la PGR, 2001.

<sup>10</sup> 4º Foro Nacional Contra la Explotación Sexual Infantil, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2008.

porque ocurre en ámbitos familiares. También, la violencia contra las mujeres es una constante,<sup>11</sup> el 60.4% de las mujeres han experimentado violencia alguna vez, 74% fue víctima de familiares y su agresor su pareja, novio o exnovio, y 46.6% sufren algún tipo de violencia económica, emocional, física y sexual.<sup>12</sup>

Esas enormes ganancias ilícitas configuran una economía política del crimen organizado. Guerra criminal entre cárteles de la droga, bandas de traficantes, secuestradores y ladrones que se disputan espacios y mercados, y que se mueven en los sótanos de los circuitos del capital configurando una nueva economía de una industria del crimen que produce ilimitadas ganancias en medio de la crisis.

Por ello, y no obstante que el robo se ha mantenido como el delito más persistente y en su diversificación a raíz de su expansión en redes internacionales, como es el caso del robo de autos y su comercialización transfronteriza, el narcotráfico ha tenido un crecimiento explosivo por sus altas tasas de ganancia y expansión de mercados. El mayor componente de la economía mexicana sigue siendo el tráfico de drogas, estimado en cerca de 50 mil millones de dólares anuales. De las inversiones de dinero sucio en la actividad económica mundial se calcula que tan sólo la economía de la droga representa el 8% del comercio mundial y genera alrededor de 400 mil millones de dólares al año.<sup>13</sup> Además, el lavado de dinero que proviene de diversas fuentes criminales suma aproximadamente 320 mil millones de dólares al año. Ya desde 1996 el FMI estimaba el monto del lavado de dinero en un rango de entre 500 mil millones y un billón y medio de dólares; cifra que representaría entre el 2 y el 5% del PIB mundial (Galindo, 2005). Por ello, se estima el producto criminal bruto (de todas las ramas ilícitas) en unos 800 mil millones de dólares anuales, que representarían el 15% del comercio mundial (*Idem*). En perspectiva comparativa, ese monto del producto criminal supera el PIB de México, que en 2003 ascendió a 637 mil millones de dólares. Por lo tanto, ésta industria criminal no es un fenómeno marginal, sino que forma parte de las nuevas formas de

---

<sup>11</sup> Encuesta Nacional de la Violencia Contra las Mujeres, Instituto Nacional de Salud Pública, 2003.

<sup>12</sup> Si bien por lo general la violencia es ejercida en un mayor porcentaje por el hombre y en su contra, en lesiones por golpes es la mujer la de mayor riesgo. Pero, en estudios por homicidio destaca los provocados por hombres. En el caso de las mujeres el porcentaje de muertes ocasionadas por hombres es del 90%. Es decir, que entre víctima y agresor hay diferencia de género y su distinto papel frente a la violencia (op cit).

<sup>13</sup> Estimaciones de ONU de diversas fuentes. Ver *Le Monde Diplomatique*, octubre, 2008; y Gialanella, 2002.



acumulación de capital. De acuerdo con un estudio filtrado y elaborado en el año 2001 por la Agencia de Seguridad Nacional Cisen, si se destruye el negocio de las drogas la economía mexicana podría contraerse 63% (Grant, 2008). Es significativa la información porque la participación de ese porcentaje en la economía nacional sólo pueden darse con la complicidad de funcionarios del gobierno, políticos, sistemas de seguridad, policía y el sistema bancario.

Ese aspecto denota otra dimensión de la crisis en la debilidad política de los gobiernos que los hace susceptibles a la infiltración por el narcotráfico. En México han sido *feudalizados* por el narcotráfico entre el 50 y el 60% de los gobiernos municipales; que incluso su influencia se ha expandido a 38 naciones.<sup>14</sup> Esos niveles sólo pueden ser sostenidos cuando los Estados no cuentan con los suficientes índices de gobernabilidad que derivan en alianzas entre actores políticos, empresas privadas con organizaciones criminales, y que se mueven en la impunidad. Además de soslayar programas de prevención financiera y del delito; y permitir el tráfico de armas y prestarse mutua protección.

Sin embargo, en la dialéctica de la violencia se expresa tanto en la magnitud de las ganancias para el capital como en los costos para enfrentarla. En la medida en que se busca repararla se desvían recursos para actividades productivas y de mejora en el nivel de vida de la población. Situación que pone en cuestionamiento las estrategias aplicadas. Los costos sociales de la violencia en la Ciudad de México se dimensionan en dos vertientes. Por un lado, las pérdidas materiales, de vidas humanas y las intangibles; y por otro, los costos relacionados con las medidas preventivas por parte del Estado en programas de seguridad pública de medios y la impartición de justicia, y los gastos en seguridad privada y dispositivos diversos, debido a la falta de credibilidad en las instituciones. Los costos sociales de la violencia ascienden a 42 mil millones de pesos, que equivale al 2.7% del PIB de la Ciudad de México, en el año 2007. De tales costos, el 48.3% corresponden a pérdidas materiales y 51.7% a medidas de prevención y protección; costos que se distribuyen como directos, indirectos e intangibles. Las pérdidas materiales y de salud son superiores a los 19 mil millones de pesos (INEGI y PGR, 2008).

---

<sup>14</sup> Informe del Asesor de Naciones Unidas, Eduardo Buscaglia, *La Jornada*, 29/06/2008.

En un primer acercamiento a los costos derivados de pérdidas materiales destaca el delito contra los bienes patrimoniales como uno de los más relevantes, junto con el narcotráfico. De un estimado de 165 125 delitos, en 2007, el 86% fueron robos en dinero, valores, vehículos, joyas, mercancías, aparatos eléctricos y diversos; junto con costos legales, medidas de seguridad y pérdidas productivas de empresas; todo ello con un monto aproximado de 11 146 millones de pesos. De esa cantidad las compañías de seguros estimaron el valor de la industria del robo de vehículos en 1 700 millones de pesos (Amezcuca, 1997). Por su parte los gastos en seguridad privada ascienden a 4 346 millones de pesos anuales. Además, las aseguradoras reportaron siniestros por un monto cercano a 206 millones de pesos por robo en dinero y valores; 322 millones en asaltos a transportes; 98 millones por robo de mercancías; y 13 millones por robo a casa habitación (*Idem*). En una primera lectura de los costos del alto número de delitos vinculados con lo patrimonial es difícil precisar si se debe a la precaria situación económica de los que los cometen, o a redes delincuenciales con poder económico.

Pero el aspecto más dramático de los costos de la violencia es las pérdidas de vidas humanas, junto con el daño a la salud y en capital humano en la Ciudad de México. En esta ciudad se han vendido más de 12 millones de pólizas de seguros de vida con un monto de 2,500 millones de pesos, de ellos se cubrieron en el último año cerca de 500 millones de pesos por muertes violentas<sup>15</sup> En la red hospitalaria de la Ciudad de México se reporta que en la última década han recibido un incremento en la demanda por violencia, donde ocho de cada diez pacientes solicitan ser atendidos por causa de traumatismos, de ellos el 40% se deben a lesiones de hechos violentos. En una estimación conservadora los costos en capital humano por incapacidad, discapacidad y sus secuelas de convalecencia y muerte prematura por violencia, ascienden a 1 500 millones de pesos (*Idem*).

En relación a los costos derivados de los programas de prevención y seguridad en la Ciudad de México destacan los del sector público y privado, ponderados en gastos directos e indirectos. Se estima una población dedicada a las labores de protección y vigilancia de 65,595 personas, de ellos el 37% son del sector público y el resto de empresas de seguridad

---

<sup>15</sup> Según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS; [www.amis.mx](http://www.amis.mx).

privada (INEGI, 2001). El presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal es de 8 657 millones de pesos, y de 14 731 millones de pesos para el Programa de Seguridad Pública, en 2008.<sup>16</sup> El presupuesto del programa de impartición de justicia en los últimos diez años creció de 819 millones en 1995 a 2 481 millones de pesos de un presupuesto total 77 mil millones de pesos del Distrito Federal (*Idem*). A su vez los gastos por reclusión de 22 721 internos en cárceles sobreesaturadas en más del 100% de su capacidad, asciende a 4 433 millones de pesos anuales.<sup>17</sup> Dentro de los costos indirectos implica considerar las pérdidas productivas por la reclusión estimada en 506 millones de pesos.<sup>18</sup>

Además del alto gasto social en seguridad pública de la Ciudad de México habría que agregar, tanto el de la federación con la militarización del territorio nacional, como los recursos del gobierno norteamericano a través del *Plan Mérida* o *Plan México*, que en conjunto configuran una política punitiva frente al problema de la violencia. La prioridad actual del Estado Mexicano en materia de seguridad pública se expresa en el incremento de recursos a las Secretarías de Defensa Nacional y de Marina, al haberse incrementado en cerca del 500% en el último año.<sup>19</sup> A tales incrementos se debe considerar la mejora salarial de su personal otorgada desde 2006. No obstante, la violencia y el crimen han aumentado de manera alarmante, a pesar de los operativos militares a nivel nacional, que muestran un ambiente de territorio militarizado y en estado de sitio, bajo el argumento del combate al crimen organizado y al narcotráfico.

Para ello se ha reformado el marco jurídico que faculta a las instituciones de seguridad pública y policiales de mayores atribuciones. El 28 de mayo del 2008 se aprobó la Reforma Jurídica y de Seguridad Pública, con la anuencia de ambas Cámaras y Congresos locales; donde se permiten los arraigos domiciliarios, las intervenciones a la privacidad, el espionaje telefónico sin orden judicial; se reordena el Ministerio Público y las diversas corporaciones policiales a través de un nuevo sistema que les da mayores facultades. Esta ley es conocida popularmente como *Ley Gestapo*. Ley que atenta contra los derechos y las garantías individuales, criminaliza los movimientos sociales y la protesta política; con ésta reforma se

---

<sup>16</sup> De acuerdo con el informe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, 2008.

<sup>17</sup> Datos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, 2007.

<sup>18</sup> Estimación propia con base en el tiempo promedio transcurrido de reclusión por persona.

<sup>19</sup> Información de la Cuenta Pública 2007 de la Secretaría de Hacienda.

sustituye el principio de inocencia hasta que se demuestre lo contrario; y queda establecido de facto el de culpabilidad hasta demostrar que se es inocente. Criticada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos por contener disposiciones que vulneran garantías constitucionales fundamentales y rompe con el principio de presunción de inocencia.

Las consecuencias de los operativos policiacos y militares han tenido un alto costo social y de vidas, cálculos conservadores de la SSP estiman en 39 510 delincuentes detenidos en México. A nivel nacional y de acuerdo con el último reporte de Amnistía Internacional en México las violaciones a los derechos humanos continuaron siendo generalizadas, y en algunos estados sistemáticas.

Así mientras crece el costo social de la violencia y se incrementa el gasto social para su atención, otros rubros sociales prioritarios se contraen, es el caso de desarrollo social y educación. Así se manifiesta con la situación que padecen doce de las universidades públicas más grandes de México, donde fueron rechazados 361 mil alumnos en 2008 debido a la insuficiencia de recursos financieros; a su vez, seis de esas universidades han expresado que enfrentan serios problemas para cubrir la nómina de su personal académico (*La Jornada*, 24/jul/2008). Con ello se cierran alternativas a los jóvenes haciéndolos propensos a caer en la delincuencia.

Por último, con los costos de la violencia se pone en cuestionamiento tanto la estrategia como sus resultados y se evidencia que si alguien gana es el crimen organizado, comparando tan sólo las ganancias que representan que superan lo estimado en costos económicos de la violencia; además que lo más dramático es que con tal estrategia no solo no se atienden las causas de la violencia, sino que se contribuye a su reproducción y se deja de lado la oportunidad de inversión productiva para el crecimiento y desarrollo. Se demuestra que los factores clave de la violencia son de carácter económico y político y por tanto hay que situarlos en su propio proceso que dio paso a la violencia en el marco de la crisis económica de México.

### 3. Del Ocaso del Milagro Mexicano a la Distopía en la Ciudad de México

Más que buscar identificar la génesis de la violencia en la Ciudad de México, conviene inscribirla en el contexto de su propio proceso en el marco de la profunda crisis económica y política en México, derivada de las contradicciones del modelo de desarrollo económico imperante y que propició el surgimiento del capital criminal y las políticas securitarias. Para ello, se destaca el agotamiento del modelo desarrollista del Estado del Bienestar, la adopción de los postulados neoliberales, y sus consecuencias en el contexto que configuró la transición del Milagro Mexicano a la distopía.

La estrategia política signada por el desarrollismo consistió en promover la industrialización a partir de la sustitución de importaciones y la ampliación del mercado interno como marco para atraer inversiones extranjeras, mediante la participación estatal. Proceso que aceleró la urbanización que transformó radicalmente el territorio nacional de rural a urbano hasta alcanzar en la actualidad que el 67.3% de la población habite en un sistema urbano jerarquizado constituido por 350 ciudades, las cuales se subdividen en 56 de rango metropolitano<sup>20</sup> y 294 no metropolitano (Garza, 2003), y la Ciudad de México como el eje articulador de mayor crecimiento económico. Proceso que transcurre desde los años cincuenta hasta los setenta, del siglo XX, con un crecimiento económico anual en el periodo del 6.3% en el producto interno bruto (Solís, 1999). En este contexto alcanza la fase metropolitana la ciudad capital, con tasas de crecimiento poblacional del 5.5% anual, superior a la media nacional de 3.3%, como resultado de los flujos migratorios. Las paradojas de este milagro mexicano consisten en la desigual distribución de la riqueza generada; del mismo dinamismo económico derivó un mercado laboral informal y de bajos ingresos.

Pero a la par que el ocaso del periodo desarrollista mexicano marca el inicio de una profunda crisis económica, a su vez representa la transición al capitalismo del desastre signado por la violencia incontenible y la economía criminal. La crisis tiene como causa fundamental la caída de la tasa de ganancia del capital, debido a que los mecanismos propiciadores de la acumulación perdieron efectividad y se convirtieron en obstáculos, entre ellos, la intervención del Estado, la concentración del capital y el cambio tecnológico. Para

---

<sup>20</sup> Más que la aglomeración entre sí de dos o más ciudades y el desbordar sus límites jurisdiccionales y de los atributos de espacio de gestión, también se toma en cuenta el rango de número de habitantes. Para éste caso se consideran las ciudades de más de 200 mil habitantes, de acuerdo con Garza, 2003.

enfrentar la crisis se implementó la estrategia de la guerra permanente y la movilidad del capital a través de la aceleración de su rotación. La caída de la tasa de ganancia en el sector productivo determinó que los capitalistas se orientaran tanto a la especulación, como a las actividades del crimen organizado, puntal básico del capital financiero, en el marco del neoliberalismo de la década de los ochenta.

En los años ochenta la dinámica poblacional disminuyó en el contexto de la crisis económica y los sismos de 1985 que colapsaron la Ciudad de México. Severa crisis económica conocida como la *década perdida*, por la caída del PIB, crack de la bolsa de valores y deterioro salarial del 70%, exorbitante devaluación, inflación y el incremento de la deuda externa, con efectos dramáticos en la población de menores ingresos al aumentar el desempleo y deteriorarse sus condiciones de vida, por el recorte de subsidios a servicios de salud, seguridad social y educación básica, a raíz de las políticas de austeridad económica. Contexto que marca la ruptura y el inicio de la cultura antidemocrática del modelo neoliberal en ciernes. La metrópolis Ciudad de México cambió de modo drástico y paradójico por sus altos niveles de concentración de riqueza en pocas manos y el aumento de la pobreza, que derivó en una profunda polarización y descontento social. Durante esta década el crecimiento de la delincuencia alcanzó un 20% anual como producto de la severa crisis.<sup>21</sup> Es la nueva estrategia neoliberal la que perfila la reforma del Estado y la privatización de empresas paraestatales en el marco de la crisis y la caída de la inversión, que reestructurará de manera radical la Ciudad de México a partir de la reconversión de su planta productiva, que transitó de la industrialización a la servicialización. Así, si con la industria se impulsó la urbanización metropolitana, con los servicios se suburbaniza el empleo con actividades económicas informales, de los reductos de mano de obra de la desindustrialización.

La continuación del modelo neoliberal de los noventa a la actualidad reeditó la década perdida con la crisis económica de 1994, que se agregó al alzamiento campesino zapatista de EZLN en Chiapas, configurando un cuadro político de incertidumbre. Acontecimientos sobre los que se reconstruye el discurso hegemónico de la violencia de Estado y su capitalización, con las campañas político electorales de miedo de los candidatos Ernesto Zedillo, en 1994, y

---

<sup>21</sup> Ver Cuadernos Estadísticos y Judiciales, INEGI, 1990.

Felipe Calderón, en el 2006, y que permitió a los gobiernos neoliberales seguir en el poder para profundizar el proyecto privatizador que fortaleció de manera extrema al capital financiero trasnacional. Actualmente el 83% de los activos del sistema bancario están en manos del capital extranjero.<sup>22</sup> Por todo ello, lo que se evidencia es una creciente polarización social, por la concentración de la riqueza en un sector reducido de la población y una masa cada vez más pauperizada, estimada en 60% por debajo de la línea de pobreza, propiciando las condiciones para la violencia y la inseguridad que ha derivado en la formación de un Estado Policiaco. La estrategia política del actual gobierno, se basa en la militarización del territorio nacional bajo la retórica de enfrentar el problema de la violencia de los cárteles de la droga, cuando lo que se busca es evadir la protesta social. En suma, si los saldos del ocaso del milagro mexicano son desastrosos, los del neoliberalismo son dramáticos para la mayoría de la población.

Es a partir de la crisis de la segunda década perdida en los años noventa cuando se agrava la violencia en la Ciudad de México y los índices delictivos aumentan, alcanzando su máximo histórico, situando a la entidad como la de mayor número de ilícitos del país, seguido por la ciudad de Guadalajara, no obstante que en número de homicidios figura en quinto lugar (Balderas, 1997). Según la encuesta de 1993, el número de delitos fue de 992 298 que cobraron 740 839 víctimas de pérdidas materiales, de ellos el robo representó el 80% y un equivalente del 60% de las demandas. Si se toma en consideración que tan solo un tercio de los afectados denuncian los delitos, las cifras varían de manera considerable. Durante el año de 1995 se cometieron en promedio cada día: robo a 100 negocios y a 24 casas; robo de 124 carros; asaltos a 113 personas; 49 heridos; 9 violaciones; 3 homicidios.<sup>23</sup> Información que destaca un aumento en el uso de la violencia física.

En los dos años siguientes, de 1996 a 1997 se registra el mayor índice delictivo en la historia de la Ciudad de México al reportarse un promedio de 683 delitos diarios. En la diversidad de delito destacan las demarcaciones populares. En Iztapalapa se cometieron más asesinatos, con 230; en la Gustavo A. Madero, 150; y en la Cuauhtémoc, 112 (Olayo y

---

<sup>22</sup> Ver informe de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2005.

<sup>23</sup> Datos de la Secretaría General de Protección y Vialidad del Distrito Federal, 1996, Antecedente de la SSP.

Posada, 1996;17). Del total de delitos reportados el 75% corresponde a robos, que en su conjunto causaron daño patrimonial superior a los 900 millones de pesos.<sup>24</sup> Visto en perspectiva temporal, la Ciudad de México de 1981 a 1997 duplicó su tasa de homicidios, como se mencionó con anterioridad. Asimismo, creció en casi un 100% el número de delitos, al pasar de 377 ilícitos diarios en 1989 a 683 en 1997 (*La Jornada*, 31/dic/1997), lo que muestra que esta ciudad desde años atrás figura con el más alto índice delictivo, con un promedio estimado de casi 270 mil hechos delictivos al cierre de los años noventa. En tal perspectiva si el delito contra bienes patrimoniales es el más relevante se debe a su alta rentabilidad económica con respecto a otros, no obstante que en la actualidad el narcotráfico sobresale. Estos delitos causan pérdidas en el capital acumulado de las personas y de la economía en su conjunto, además de fortalecer los mercados ilegales, los que generan incentivos para captar delincuentes, generando una espiral de violencia sin fin.

Ante ese escenario delincuencial adquiere relevancia la política de seguridad pública. En un primer momento la responsabilidad correspondió a la Secretaría General de Protección y Vialidad que operaba con un presupuesto de 153 millones de pesos anuales. Y en otro momento, su consolidación como política punitiva de Estado a través de plantearse iniciativas legislativas de mayores atribuciones. En ese contexto y con la aprobación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se crea la Secretaría de Seguridad Pública, constituyendo el sector prioritario de la administración gubernamental por sus altos montos presupuestales y de numeroso manejo de personal. Su Programa de Seguridad Pública 1993-97 se erige en el más importante entre los programas estratégicos de los últimos gobiernos. Con este programa se hace del dominio público el índice delictivo promedio diario de 425 delitos de 1988 a 1992 (Peñalosa, 1993; 81).

El Gobierno del Distrito Federal estima que en la Ciudad de México existen no menos de 5 mil bandas delictivas y de ellas 1 300 tienen un alto grado de organización. Para ello se han diseñado estrategias policiales. Es el caso de los operativos policíacos en busca de bandas de ladrones de autopartes en la colonia Buenos Aires, con saldo sangriento de asesinato de jóvenes a manos de la policía, en septiembre de 1996; Por su parte, en el barrio de Tepito se

---

<sup>24</sup> Según datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1997.



llevan a cabo acciones rutinarias de combate a la piratería y el tráfico de drogas; y recientemente, el 20 de junio del 2008, se llevó a cabo un operativo policial para la detención de jóvenes en una colonia popular del norte de la ciudad, que se divertían bailando y tomando cerveza en un antro, con un saldo de 12 muertos.

Ante el incremento de la violencia en la Ciudad de México y en el contexto de la crisis, se establece el programa *Cero Tolerancia* con la asesoría de Rudolph Giuliani, contratado por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) en el periodo del 2000-2006, como asesor del Programa de Seguridad para la Ciudad de México, donde claramente se establece que detrás de cada pobre, principalmente si es joven, hay un delincuente potencial. La filosofía de Cero Tolerancia se basa en la criminalización de los pobres, la vigilancia de unos a otros, la extorsión, el chantaje y redadas de jóvenes de barrios pobres. Redadas llevadas a cabo de manera rutinaria en colonias populares con el pretexto de dismantelar bandas de narcomenudeo que operan ahí. La ideología de cero tolerancia se apoya en teorías del tipo de *ventana rota* que sostiene que hay que aplicar la máxima punición contra las infracciones más pequeñas, ya que pueden ser el antecedente de acciones criminales más graves (Kliksberg, 2008). La empresa de seguridad Giuliani Partners LLC cobró 450 millones de pesos al GDF en abril del 2002 por la asesoría de un año y con visitas cada tres meses.

Pero también han acontecido expresiones en contra de la violencia con contenido político protagonizadas por las clases de altos ingresos y los medios de comunicación, como parte de una compleja manipulación. Desde el 27 de junio del 2004 en que se lleva a cabo en ésta ciudad una manifestación de repudio a la violencia por parte de sectores conservadores, debido a los altos índices de criminalidad que dieron paso a la capitalización del descontento social, cuando cientos de miles de estos ciudadanos tomaron las calles de la ciudad, convocados por los medios; hasta la alianza de empresarios y gobierno en México Unido Contra la Delincuencia, en 2007. Estos medios a su vez han participado en la construcción de las condiciones favorables para la instauración de un Estado policial que restringen las garantías individuales y las libertades públicas, como parte del montaje de los intereses económicos y políticos del capital que intenta por la fuerza la apropiación de los recursos estratégicos del país, con el pretexto de su protección ante amenazas terroristas. En ese contexto se da la primera visita a México del Secretario de Seguridad Interior de Estados Unidos, Michael Chertoff, en febrero de 2007 para reforzar la cooperación bilateral en el contexto de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la

recién promulgada *Iniciativa Mérida*. Se trata de la conocida táctica de sembrar miedo para justificar la apropiación de recursos naturales, en la coyuntura de las movilizaciones sociales en defensa del petróleo y el estrechamiento del cerco militar contra el EZLN. En este contexto se inscribe propiamente el sentido claro de la violencia por parte del capital y que abre una nueva veta a la acumulación de capital a partir de la violencia.

En este proceso de sembrar miedo y reproducir la violencia ha sido especialmente relevante la participación de los medios de comunicación, por la convergencia de intereses entre el capital y gobierno, con la difusión de iniciativas favorables a los grupos de poder y de desacreditación de opositores. En ese proceso los medios han salido beneficiados con enormes ganancias, por la compra de espacios para publicidad y tiempos de spots del gobierno y empresarios que difunden iniciativas de manipulación de la opinión pública. Es el caso de las campañas políticas en periodos electorales a partir de mostrar a los grupos políticos de oposición como violentos que ponen en riesgo la paz social. Así como mostrar lo exitosos que son los programas de militarización de seguridad pública contra el crimen organizado. Sin embargo, los resultados ponen en duda los logros de tales programas y en cuestionamiento a qué intereses obedecen. En ese sentido cabe mencionar el carácter ideológico del manejo de la información por los medios y los intereses subyacentes. La persistencia de los spots tienen un alto costo social que solo se puede pagar con el erario público y el capital. Un spot en la Ciudad de México de 20 segundos en medios y horarios de alta audiencia, en radio y televisión, cuesta en promedio 90 mil pesos.

Pero también ha crecido de manera desmedida una industria de seguridad privada a la sombra de la violencia. La violencia revela el fracaso de las instituciones y el descrédito de la policía en la Ciudad de México, a través del auge de las empresas de seguridad privada y el establecimiento de estrategias y dispositivos de control y vigilancia particulares. El drama del 23 de noviembre de 2004, ilustra un caso extremo: los habitantes de San Juan Ixtayopan, en la Delegación Tlahuac, lincharon a tres policías que realizaban labores de investigación por supuestos actos de narcotráfico y guerrilla, haciéndose justicia por su propia mano. Y en el menos drástico se procede a la autoprotección con la seguridad privada, que ha tenido un crecimiento explosivo: hace 10 años había 35 empresas registradas y ahora no existe un listado completo.

Por todo ello, el bloque en el poder al apropiarse de los medios parte del supuesto que con la difusión de su ideología del miedo a la violencia establece mecanismos de control. Con

ello subestima la capacidad de discernimiento de las clases subalternas para adquirir conciencia. Es decir, prevalece la visión occidentalista. Sin embargo, se han venido gestando movimientos sociales de resistencia y por ello el capital adquiere formas cada vez más bárbaras de dominación; de ahí la intervención geoestratégica del gobierno norteamericano en México. En consecuencia de ahí la criminalización de la protesta social.

### Reflexiones finales

En México ha cobrado fuerza la retórica de la guerra al narcotráfico y al crimen organizado, en un ambiente de violencia, inseguridad y miedo, se establece el mito de la violencia que sustituye el fantasma del comunismo, para imponer la fase del capitalismo salvaje que discipline las consecuencias de sus contradicciones. La naturaleza de la estrategia del Estado policiaco ante la violencia parte del estigma de la pobreza y la criminalización de la protesta social en un claro sentido contrainsurgente. Por ello, la violencia es un montaje del capital, más ficticio que real. Si bien se ha incrementado la violencia en la Ciudad de México, ésta no corresponde a la dimensión como se difunde y se siembra miedo a través de los medios, lo que refleja la existencia de otros intereses vinculados con sus beneficiarios en el contexto de su inserción en una economía de delincuencia organizada.

Los beneficiarios del ambiente de violencia, inseguridad y miedo son los grupos de poder económico y político nacionales y transnacionales para justificar con acciones de fuerza la apropiación de recursos estratégicos. En ese contexto se inscribe el *Plan Mérida* que generará una mayor dependencia de México con respecto a Estados Unidos en materia de seguridad con asesoría en equipo, tecnología y entrenamiento de personal. Además de la vertiente política y económica con rendición de informes en la perspectiva de implantar la seguridad de mano dura; y los grandes negocios por la venta de armamento, tecnología, equipo, programas de espionaje, capacitación y adiestramiento, del que ha derivado un auge de las empresas de seguridad privada, experimentado ya por la Ciudad de México.

Dimensionar los costos sociales de la violencia en la Ciudad de México induce a reflexionar acerca de su significado material y a su uso para resarcir las prácticas ilícitas ante una ciudad con tantas necesidades irresueltas y limitados recursos económicos. Pero también sus costos intangibles, que sin duda son la parte más significativa porque representan pérdidas

de vidas y de capital humano, de productividad e inversión de recursos en educación, salud, empleo y servicios, difíciles de medir, pero que son cualitativamente de importancia fundamental para el desarrollo social. Además, lo verdaderamente alarmante es que la violencia y el crimen se vuelva una costumbre en la vida de la ciudad y se pierda la capacidad de indignación ante la tragedia. Los costos sociales de la violencia ascienden a 42 mil millones de pesos, equivalente a un 2.7% del PIB del Distrito Federal, divididos en partes casi iguales entre pérdidas y prevención. Costos que han tenido en los últimos años un crecimiento impresionante y que muestra a la seguridad pública como la prioridad fundamental del gobierno actual, soslayando al desarrollo social. Además, si se consideran los gastos de la federación en el gabinete de seguridad nacional, junto con la campaña de medios, los costos sociales adquieren una dimensión exorbitante.

Es en el contexto de la crisis económica de los años ochenta donde se ubica el origen de la violencia en la Ciudad de México, tanto por la profundización de la desigualdad social producto del modelo neoliberal, como por la caída de la tasa de ganancia del capital que dio paso a la economía criminal y el dinero sucio que apuntaló al capital financiero. En los noventa se evidencian nuevas formas de violencia y sus más altos índices en la historia de la Ciudad de México, caracterizadas por su dimensión en mercados ilegales de una economía del crimen organizado, generando miedo e inseguridad en los ciudadanos que les hace sentir presos en su propia casa, limitando sus actividades cotidianas y sujetas a la lógica de la delincuencia organizada. Es decir, reproduciendo medidas de protección a través de la seguridad privada y sus dispositivos de control y vigilancia.

En la perspectiva de que la seguridad pública se ha convertido en un elemento prioritario de la vida pública del gobierno mexicano debería revisarse de manera profunda y exhaustiva sus políticas en materia de seguridad, debido a que no se han traducido en una disminución de los índices delictivos ni en debilitamientos de las organizaciones criminales, sino en una profunda crisis de inseguridad, miedo, impunidad y ausencia de estado de derecho, reflejada en una ola imparable de violencia en todo el territorio nacional y en particular en la Ciudad de México. Sus estrategias se han orientado a atender los efectos y no las causas de la violencia. Se requiere avanzar en la formulación y aplicación de políticas correspondientes. Pero difícilmente se puede avanzar con la militarización y el apoyo de los grupos sociales conservadores que comparten la política de mano dura. Es necesario que se tome en cuenta a la ciudadanía para entender la complejidad del reto de la delincuencia.

Atendiendo propuestas de ciudadanos, especialistas, científicos sociales y organizaciones de derechos humanos, que demandan se atiendan las causas profundas de la criminalidad, y transformar las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales que permiten su reproducción, empezando por revertir el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población en educación, salud, empleo, salario, vivienda, transporte y servicios públicos básicos. La política de seguridad pública se debe enfrentar al conjunto de factores que provocan el fortalecimiento de las organizaciones criminales. La violencia no es un asunto de jueces y policías sino de la sociedad que debe intervenir de manera conjunta para proponer alternativas de solución factibles.

## Bibliografía

- Amescua, A., et al (1997). *Los Números del Caos*, México, Suplemento Reforma.
- Aranguren, José Luis, 1968. *La Juventud Europea y Otros Ensayos*, Barcelona, Seix Barral.
- Arendt, Hanna, (1990). *On The Revolution*, London, Penguin Books.
- Balderas, Jaime, (1997). *Delincuencia en la Ciudad de México*, México, Nacional.
- Baudrillard, Jean, (1984). *Las Estrategias Fatales*, Barcelona, Anagrama.
- Benjamin, Walter, (1999). *Iluminaciones IV*, Madrid, Taurus.
- Berstein, Richard, (2005). *El Mal Radical. Una indagación filosófica*, Buenos Aires, Ediciones Lilmod.
- Galindo, Magdalena (2005), “El Capitalismo Criminal, Fase Superior del Imperialismo”, en *Mundo Siglo XXI*, número 2, otoño, México, Revista del CIECAS del IPN.
- Garza, Gustavo (2006) “Conferencia de la Ciudad de México en la Urban Age”, México, Museo de Arte Contemporáneo, 23 al 25 de febrero del 2006.
- (2003), *La Urbanización de México en el Siglo XX*, México, Colmes.
- (2001), *La Ciudad de México a Fines del Milenio*, México, DDF y Colmex.
- Gialanella, Antonio et al. (2002). *Atlas de la Criminalidad Financiera*, Madrid, Akal.
- Girard, René (1977), *Violence and the Sacred*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Grant, Richard, 2008. *Mexico's War on Drugs: Journey into a Lawless Land*, London,
- INEGI, (2001 y 2006). *Conteo de Población y Vivienda 2000 y 2005*, México.
- INEGI y PGR, (2001). *Encuesta sobre Incidencia Delictiva*, México, INEGI.
- Klein, Naomi, (2007). *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*, New York, Metropolitan Books.
- Kliksberg, Bernardo (2008), “¿Cómo Enfrentar la Inseguridad en América Latina?. La falacia de la mano dura”. Caracas, Nueva Sociedad, número 215, mayo-junio 2008.
- Méndez, Benjamín (2006), “Seguridad Ciudadana”, *Siglo XXI*, número 5, verano, México, Revista del CIECAS del IPN.
- Peñaloza, Pedro, (1993), *Crónica Legislativa*, México, p. 81.

Rojas, L. (1995). *Las Semillas de la Violencia*, Madrid, Espasa Calpe.

Solís, Leopoldo (1999), *Evolución de la Economía Mexicana*, México, El Colegio Nacional.

Weber, Max (1984), *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## **PERSPECTIVAS SOBERANAS Y ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA**

*Leonardo Andrés Ballesteros Pedraza<sup>1</sup>*

### **Búsqueda de reencuentros**

Las líneas que siguen son fruto del debate continuo y la presentación constante del proyecto en espacios académicos, donde se han tomado en cuenta las diferentes perspectivas sobre la importancia que tienen para el país temas como el conflicto, la violencia, la comunicación, perspectivas fundamentales para construir un proyecto de país, máxime si se sabe que son precisamente reflexiones como estas en países desarrollados, las que han permitido en el propio avatar de la guerra, construir la historia desde la madurez de sus sociedades, para enfrentar no solo temas del resorte de la sociedad en general, sino por el contrario, de la protección de la vida humana como principal parámetro de integración y constitución de la soberanía.

En este sentido el proyecto se hace vigente fundamentalmente, dado que no busca desarrollar un mapeo del conflicto solamente, sino por el contrario, hacer del conflicto la fuente para aprehender la sociedad colombiana desde sus propios retos; en primer lugar se hará una mirada a la cultura política en Colombia desde dos aspectos: la víctima de desaparición política y la violencia bajo la égida de la mecánica política, con el objetivo de evidenciar la incapacidad de la propia cultura política de explicar fenómenos tan vigentes como el de las víctimas y poner en cuestión su capacidad para explicar el surgimiento de nuevas estructuras de poder político soberano, sobre todo que nos permitan entender la comunicación como integradora de algunas prácticas violentas de la manera cómo se hace política en Colombia, lo que quiere decir que la tarea de la comunicación, sería dar forma política en tanto biopolítica, a los fenómenos como la violencia en su extensión humana.

De esta manera nos proponemos en primera instancia explicar desde el presente documento, cómo la comunicación se convierte en fundamental para aportar a la atención de

---

<sup>1</sup> Universidad Santo Tomás de Bogotá, Colombia. Correo electrónico: leonardoandresballesteros@yahoo.es

las víctimas en toda su extensión, es decir, la forma pública de dar memoria al conflicto y en segundo lugar explicar por qué hablar de comunicación es hablar de paz, en el sentido primero de su significado de permitir la actividad política y la posibilidad de la palabra, por último nos proponemos hacer algunas observaciones al estado del proyecto desde el problema de investigación del mismo, ¿De qué manera las víctimas de la violencia pueden ayudarnos a comprender los principales aspectos sociales, políticos y comunicativos que marcan la construcción humana de nuevos escenarios de paz en el conflicto armado en Colombia?

La incorporación política de amplios sectores de la sociedad tiene sentido en Colombia, a través de la isegoría, Hannah Arendt nos presenta un marco fundamental para guiar nuestro trabajo, “isegoría no significa que todos sean iguales ante la ley ni tampoco que la ley sea la misma para todos sino simplemente que todos tiene el mismo derecho a la actividad política y esa actividad era en la polis preferentemente la de hablar los unos con los otros” (Arendt, 1997: 70); sin embargo el derecho a la palabra en un contexto de conflicto político y violencia pormenorizada, implica mirar cómo biopolíticamente la intervención humana es definitiva desde el concepto de víctima, el cual como concepto tiene una importante tradición en la reflexión cristiana<sup>2</sup> y un campo fundamental de análisis jurídico, nuestra búsqueda tiene que ver con la intervención de la comunicación en las comunidades humanas donde la protección de la vida misma, establece marcos de referencia donde la víctima forma parte de la comunidad, reafirmando un espacio en el presente y sobre todo en una constante búsqueda de reencuentros comunicativos, es decir, reconstruir su papel fundamental como comunidad en el encuentro consigo misma, con los suyos y con la sociedad, aquí notablemente la víctima no está mediada solamente por el sufrimiento, ni por la intersección institucional, sino por el contrario, por la posesión de palabra y la construcción de realidades manifiestas en el presente.

---

<sup>2</sup> El concepto cristiano de víctima está ampliamente representado por la unidad entre resurrección y cruz, es decir, que sin muerte no puede haber resurrección y allí se establecen dos ideas claras: primero la idea del sufrimiento en el presente y esperanza en el futuro, propias de la revelación y la salvación que no nos dicen nada de la protección de la vida de las víctimas, sino se retrotraen a la realidad concreta de las mismas. ¿Qué significa tener esperanza para la víctima? En primer lugar que Dios triunfará sobre la injusticia y sobre todo que la victoria a través de la esperanza es uno de los fundamentos más fuertes de la resurrección. (Ver *Sobrino, Jon 1999*) Sin embargo, ¿Cómo se vive la resurrección en el presente de las víctimas notablemente *alentadas por el sufrimiento?*, la idea de la cruz allí es muy fuerte, quizá la explicación más coherente, es que se debe vivir la experiencia de la resurrección en el presente, marco donde las víctimas de la violencia padecen lo que René Girard (1989) llamará un martirio justo, es decir, el libre consentimiento de la víctima de hacerse víctima de sufrimiento en la comunidad.



La víctima de derecho parte de la necesidad del padecimiento constante de suplicios en su propia vida, el sufrimiento es el desencadenamiento de un sinnúmero de perjuicios físicos y morales, que para ser considerados jurídicamente, se debe institucionalizar a la víctima como sujeto del acto jurídico, esto quiere decir que para constituir la protección de la vida misma en el derecho, el sujeto debe estar en condición de indefensión, amenaza o lesión de sus derechos, de esta manera Michel Foucault nos plantea:

Es cierto también que el “menosprecio” del cuerpo se refiere a una actitud general respecto de la muerte; y en esta actitud se podría descifrar tanto los valores propios del cristianismo como una situación demográfica y en cierto modo biológica: los estragos de las enfermedades y el hambre, las mortandades periódicas de las epidemias, la formidable mortalidad de los niños, lo precario de los equilibrios bioeconómicos, todo esto hacía que la muerte fuera familiar, y suscitaba en torno suyo rituales para integrarla, hacerla aceptable y dar un sentido a su permanente agresión (Foucault, 2005, p. 60).

Las víctimas son perpetradas violentamente por actos contra la colectividad, la sufren algunos o todos los integrantes de la misma y se establece una soberanía entre la vida y la muerte; por ello en la perspectiva sobre la víctima en el presente proyecto, ella no solo es la que padece el suplicio que termina en la muerte, sino quien posee su vida para protegerla a través de la palabra uno de los actos humanos más genuinos, que posibilitan la entrada de la víctima en el reencuentro autobiográfico y humano con la comunidad.

En tanto, el concepto regular de las víctimas frente a la violencia (actos violentos) es presentado al tenor de los abusos del poder, la normalización estatal y en posición de inferioridad frente a diversos actores; por ello las víctimas desde nuestra perspectiva tienen un sentido notablemente humano, es decir, están constituidas políticamente ante la protección de la vida, constantemente en búsqueda de reencuentros, el vivir conjuntamente de la Polis, uno de ellos y la transformación humana de sentido ante las confrontaciones violentas propias del Pólemos,<sup>3</sup> este último, privilegia la ampliación de la violencia en la sociedad colombiana, determinando socialmente la crisis de la política misma, en este horizonte, es importante

---

<sup>3</sup> La Paz, una de las obras célebres de Aristófanes autor griego, Incluye un personaje principal llamado Trigeo, (el vendimiador) que representa a un campesino el cual cansado de la guerra, decide ir al Olimpo a pedir a los Dioses restaurar la paz. En el olimpo encuentra a Hermes mensajero de los dioses y personaje conciliador quien le ayuda a desenterrar a la Diosa Paz de la caverna donde está confinada, la diosa sale a su vez de la caverna acompañada de Opora, diosa de las cosechas y de Teoría, diosa de las fiestas a quienes los griegos olvidaron en favor de, Pólemos, la guerra. En algunos apartes de la obra Trigeo Dice, *Vosotros, al menos, los que deseáis ardientemente la paz, tirad con fuerza. Antes, en política íbamos a tuestas y en la oscuridad; ahora todo lo resolveremos a plena luz.*

definir un marco concreto donde se establecen tales tensión por ello es importante hablar de la cultura política al referirnos a que “la cultura política es una respuesta a una determinada correlación de fuerzas y es el efecto de los conflictos del poder político” (Castillo, 1997: 46). Así entender la cultura política posibilita construir pautas para la primicia de la vida en tanto construcción, es improbable que pueda ser poseída como apropiación por mecanismos aislados, como pasa con la violencia fundamentalmente.

Por supuesto cuando se trata de la desaparición violenta de la vida, la víctima de derecho conserva gran parte de su constatación en el suplicio, por ello hemos decidido analizar el fenómeno de la desaparición violenta de los integrantes de la Unión Patriótica, frente a los testimonios de las propias víctimas, para entender la cultura política como escenario donde la vida y la política en común están subsumidas en una crisis de la política misma, donde prima la lógica de la política como confrontación Fernando Mires<sup>4</sup> nos dirá que la crisis de la política, en cambio, exige reemplazar no tanto a los representantes sino el sentido mismo de la política o, lo que es parecido: exige redefinir la especificidad de lo político propiamente tal (Mires, 1996: 117), sobre todo entender la democracia como autonomía en ejercicio, donde se construye todo lo pertinente y crucial de la cultura política, donde caben a la vez formas diversas de vida, no como norma, sino como comunicación para la gestión humana.

Al analizar la cultura política se aduce recurrentemente a referir todo un repertorio de representaciones ubicadas en el marco de la *crisis*, tal perspectiva plantea que la cultura política obedece necesariamente a la aparición de agentes institucionales, entre los cuales se establecen relaciones con vocación de servicio, -Estado, Mercado, etc,- la problemática que aquí se presenta, es que cuan representación, ésta políticamente es proclive a convertir algunos modos democráticos de participación, en una escalada de rituales legitimadores del poder, (representaciones del enemigos desde la visión de los actores una de ellas) tales consorcios estratégicos del poder en Colombia, no están necesariamente vinculados a la imputación directa del sistemas político, son por el contrario, la forma como interpretan los espacios democráticos y los asumen particularmente para su servicio bajo instrumentos de violencia; en este sentido la política como confrontación, se establece desde elementos

---

<sup>4</sup> El autor plantea una interesante reflexión de forma más exhaustiva de la diferencia entre las crisis políticas y las crisis de la política misma en la sociedad contemporánea. Sin embargo, propicio para nuestro objeto de análisis por el espectro propio de la cultura política en Colombia.

comunes a la realidad social en tales contextos, (Familia, Medios de Comunicación, Educación, etc), en cuya base se institucionaliza la reproducción de la crisis de la política, es decir la visión unilateral de construcción de la sociedad a través del miedo,<sup>5</sup> (Ballesteros, 2007: 249) el cual vehicula la incorporación social solo en términos de emergencia, es decir, en contextos en conflictos es claro que los actos violentos, tienen una repercusión tan amplia que domina la mayoría de instancias de la vida social.

Los procesos de incorporación social hacen notar que la organización política está erigida para alcanzar logros democráticos ampliamente concertados colectivamente, sin embargo, Ruth Berins y David Collier nos plantean que la incorporación de los sectores populares en Colombia, estuvo enfocada netamente a lo institucional, donde los partidos juegan un papel fundamental en la prestación, reforma y caminos de consolidación de los modos democráticos de participación y movilización social; cabe resaltar que en la primera incorporación los movimientos de izquierda carecen de presencia política en Colombia, en este sentido, la movilización se presenta como factor institucionalizado, que no permite que las demandas de los sectores menos favorecidos planteen desde sus realidades próximas, la construcción *autónoma* de la política ante los partidos en Colombia, que posee en detrimento social, una institucionalización severa a la movilización y a la participación.

The incorporation period in Colombia began when the liberal party won the presidency for first time in half a century in 1930 and successfully constructed a new urban political constituency. An important reason for this success was the party's mobilization of popular sector electoral support through a series of social and labor reforms. A far more problematic aspect of this reform was the liberal's effort to create a labor movement with organizational ties to the liberal parties (Berins, 1991: 289).<sup>6</sup>

Un fenómeno recurrente en la sociedad colombiana es que el fenómeno de la violencia aparece en repetidas ocasiones, como la piedra fundamental de gran parte de la quiebra de una cultura política medianamente vinculante, cuyos principales aspectos han permeado las visiones de analistas, que presentan a la violencia como un sujeto histórico, donde confluyen

---

<sup>5</sup> En otra publicación se analiza que en la sociedad colombiana existen contextos donde el riesgo es comprensible y mitigable condición que depende del desarrollo del conocimiento y la alta gestión humana, en tanto una sociedad del riesgo con menores recaudos de participación humana en la generación de conocimiento, depende de la construcción del miedo para evidenciar el riesgo.

<sup>6</sup> El periodo de la incorporación en Colombia comenzó cuando el partido liberal ganó la Presidencia por primera vez en medio siglo, en 1930 y construyó con éxito una nueva política urbana. Una razón importante de este éxito es la movilización electoral del partido con el apoyo del sector popular a través de una serie de reformas sociales y laborales. El aspecto más problemático de esta reforma liberal es el intento de crear un movimiento laboral vinculado a la organización del partido liberal.

proyectos al garete desde la colonización; Alejandro Reyes nos dirá al respecto que “los movimientos de elite regionales tienden a la violencia por mano propia cuando perciben que la tramitación democrática del conflicto altera sustancialmente las situaciones de privilegio institucional, derivadas de la estructura de propiedad y el control de los recursos comunes”, (Reyes, 1991: 355), en tanto la violencia, ha creado mecanismos concretos de orden en la sociedad colombiana, es decir, ha llegado a suponer que la violencia obedece a un control particular de clase, que controla a su vez la innovación social y las relaciones de participación y aún de movilización; la violencia es una manifestación propia de contextos donde la cultura política se desplaza desde la institucionalización hacia la encarnación del miedo en la propia vida cotidiana y en la realidad social.

La idea fundamental de este trabajo plantea que la efectividad del orden en la sociedad impera desde los espacios más cotidianos, cuyo espíritu alimenta y reproduce continuamente una cultura del miedo, es así como para Charles Bergquist, la Violencia empezaba en una región y se alimentaba de sí misma. Parientes, amigos y copartidarios cobraban los crímenes vengándose en las familias y amigos de sus supuestos autores, o simplemente en los vecinos que se identificaban con el partido político opuesto (Bergquist, 1998: 422), en tanto la violencia no solamente fue el resultado de una institucionalización de la crisis solamente, sino que además se convirtió en la condición propia y equivocada que equipara política y violencia en un sistema medroso de transacciones culturales, no solo de comercio de tierras y extensiones de poder sino también de vidas.

La política en Colombia desde al menos dos parámetros se establece como abdicación social ante **1**), la entronización de la violencia en el contexto social, sin visos políticos de movilización y **2**) la institucionalización de la formas de movilización social aun en las víctimas. En este sentido, los nuevos parámetros para establecer marcos reflexivos se deben medir desde la protección de la vida, como encuentro con el sentido mismo de la política, como posibilidad de construir realidades comunes, en torno a la diversidad y al protagonismo de las movilizaciones biopolíticas en escenarios donde prima la protección de la vida.

## La comunicación misma desde las víctimas

En el concepto de víctima como lo explicamos arriba está inmerso en el imaginario de la víctima bajo la pretensión, de que la existencia política solo es posible a través de la figura jurídica del Estado, la barrera aquí radica en que siendo necesario el acceso incluyente es en ocasiones deficiente, la figura que en este momento plantea una praxis política de intervención en la realidad política colombiana, parece ser la víctima que aun siendo víctima de la violencia conserva su vida para reconstruir su condición humana; en este sentido las víctimas aquí son individuos y sobre todo comunidades cuya condición humana, ha sido permeada por la pérdida de la isegoría de la vida en comunidad, de esta manera el cambio fundamental tiene que ver con el valor de la vida en el sentido de recuperar la palabra y todas sus implicaciones políticas, que vincula su existencia a la fundación humana de la búsqueda de reencuentros.

El trabajo sobre la política occidental en el trabajo de Giorgio Agamben, al retomar la figura del derecho romano, Homo Sacer, en la que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión (es decir, de la posibilidad absoluta de recibir la muerte de manos de cualquiera), nos plantea que ante la debilidad humana, éste mismo no está conceptualizado únicamente por la posibilidad de poseer o estar desprovisto de derechos, sino en consecuencia, en dar sentido a la protección de su vida, en lo que en Colombia se viene presentando como **la guerra de las víctimas por otros medios**, su probable encuentro con la vida, sin pretender fragmentar el encuentro entre víctima y verdugo posibilitando la praxis de la vida política, anterior a la formalidad jurídica de los derechos.

El análisis de fenómenos de la violencia es propicio para entender las relaciones que se establecen en la cultura política, en un contexto determinado por factores como la incorporación social de amplios sectores, cuyos agravantes conceden a la política como confrontación y a la violencia como control social (en el caso de Colombia), el interés por estos temas en la actual realidad política del país, en el momento que escribimos este trabajo, también plantea un reto desde la biopolítica, y es estudiar los fenómenos asociados a la violencia y necesariamente el conflicto colombiano, sobre todo buscando la protección de la vida humana. Nuestra preocupación no ha sido el análisis histórico en extenso, sino entender lo político en relación con la problemática social de la violencia, que implica en un sentido amplio, la búsqueda de reencuentros, para analizar la transformación de la cultura política por

la inexistencia o existencia solapada de la protección de la vida humana, máxime si entendemos esta, como participación en condiciones donde la comunicación, es una plataforma que justifica el sentido mismo de la política, esto es la vida.

### ¿Podemos hablar de víctima desde la comunicación?

La existencia de víctimas hace parte de la propia victoria de la guerra, los conflictos de baja intensidad y los fenómenos de violencia asociados a la subsumisión de la vida humana frente a la instrumentalidad del poder, hacen de tal aseveración la condición primera para entender el conflicto en Colombia, en este sentido cuando se habla de víctimas se sigue buscando erróneamente la labor de una estructura de poder soberano, quien de nombre a las víctimas en desmedro de su condición humana y cuyo propósito sea devolver materialmente una parte de por sí inconmensurable a su dignidad humana; tal visión parte de la idea que las víctimas son el resultado de un ejercicio de *re-humanización* de la guerra, donde por consentimiento de las partes, estas últimas dejan de ser el resultado victorioso de la confrontación, solo así la comunicación juega un papel fundamental en la simbología del conflicto, propicia para entender las representaciones que hacen a la víctima un cúmulo de vidas desnudas en lo social, lo jurídico y políticamente inexistentes, en ello la comunicación trabaja sobre las representaciones del conflicto cuyas representaciones se expresan como alegóricas, estigmatizantes y emblemáticas, etc, que en uno u otro caso se les asigna a las víctimas una visión netamente deleznable, en tal caso, la tarea de la comunicación es específica al trabajar en la resignificación de las formas de hacer que estas no se conviertan en cuerpos sin nombre y su espacio vital en albergue de dolor sin nombre y sin sentido humano.

El análisis de Michael Walzer nos permite desde la columna vertebral de su hipótesis *ius ad bellum*, hallar un horizonte analítico a pesar de su inclinación a buscar un status moral a la guerra presente en el autor, en tal sentido, “la convención bélica acepta la producción de víctimas o, al menos, la asume y pone en ello su punto de partida”; (Walzer, 2001, p. 83), la victoria de la guerra en todo sentido, nos permite entender cómo se desplaza una visión formal de la víctima como objeto del derecho, a la capacidad que tienen éstas para proteger su vida, clave para revocar toda posibilidad a instrumentalizar el cuerpo, dado que las víctimas

no deben entenderse como padecimiento de individuos o colectividades, sino la declaratoria del cuerpo social a exigir el respeto de la vida y los derechos humanos.

Otra tarea que tiene la comunicación desde las víctimas es la vocación de memoria, muchas veces se ha hablado de que nuestro conflicto tiene algunas continuidades históricas que se han profundizado rotundamente sin visos de solución (exclusión social) olvidando analizar las discontinuidades (desaparición política) donde la memoria no debe ser archivo de historias, sino por el contrario, la forma de vivir el conflicto comunicativamente, dispuesta a la innovación social en diversas formas de legitimar la memoria en movilizaciones populares, artísticas y académicas, en tanto comunicación también es ocurrente e improvisadora al hacerse vida en la cotidianidad de los individuos, esto quiere decir que no debe tener vocación ni de almanaque, ni de titular de prensa, debe permitir que el aprendizaje de las víctimas del conflicto se haga visible en los espacios públicos y aun cotidianos, es así como se da forma comunicativa a la política para abordar la violencia en el sentido más estricto, es decir que la víctima no muere, vuelve a vivir en los suyos y en los otros, como construcción de irrepetibilidad y sobre todo de garante de la inviolabilidad del triunfo de las demandas sociales en medio de las relaciones de poder en el conflicto y ante los actos violentos.

El conflicto nos muestra que la mayoría de los actores armados violentos actúan en nombre de un ideal supremo, (soberano) entonces la comunicación desde las víctimas se dirá que es un espacio de regeneración política, de asimilación de la memoria como un momento para vivir el futuro, teniendo como norte una vigilancia cotidiana frente a la memoria, cuyos objetivos en primera instancia permitirían la construcción de escenarios de paz, no propiciados por el Estado, sobre todo si garantizados por el mismo, en tanto podríamos decir, que la memoria no es un hecho ilimitado de construcción política, ni de utilidad pública final, puesto que tiende a caer en la escena de la política por la política, y su función se vería supeditada a guardar solo fragmentos de sí, en este sentido, lo comunicativo es la posibilidad de ser imaginativo, de poner en boca de todos la memoria social de las víctimas<sup>7</sup>, contada

---

<sup>7</sup> Las palabras de Primo Levi sobreviviente de Auschwitz, son el ejemplo de valentía y de asimilación de la memoria de una nación ante sus conflictos. *Considerad si es un hombre, Quien trabaja en el fango, Quien no conoce la paz Quien lucha por la mitad de un panecillo, Quien muere por un sí o por un no. Considerad si es una mujer, Quien no tiene cabellos, ni nombre. Ni fuerzas para recordarlo. Vacía la mirada y frío el regazo. Como una rana invernal. Pensad que esto ha sucedido: Os encomiendo estas palabras Grabadlas en vuestros corazones. Al estar en casa, al ir por la calle. Al acostaros, al levantaros; Repetídselas a vuestros hijos. (ver: Si esto es un hombre)*

colectivamente lejos del enciclopedismo oficial y de una historia de Estado. De esta manera Jacques Derrida, nos plantea en cuanto a la memoria:

La sociedad francesa actual puede permitirse poner a la luz pública, con un rigor inflexible, todos los crímenes del pasado (incluidos los que nos remiten de nuevo a Argelia, lo cual no sea hecho) los puede juzgar y no permitir que la memoria se duerma. Hay situaciones, donde al contrario, es necesario, si adormecer la memoria (lo cual no debería hacerse nunca, si fuera posible) hacer al menos como si, sobre la escena pública, se renunciará a sacar todas las consecuencias de ella (Derrida, 2002: 35).

En la ley 975 la definición que se da de víctima rehúye a todo lo nombrado anteriormente, habla de la víctima ha reparar legalmente, pero no incluye el efecto que en la vida de una sociedad involucran las víctimas, que ellas por si solas no se pueden denominar toda la magnitud del conflicto, deben incluir la transformación de la sociedad, es decir la atención a las víctimas no es un hecho puramente instrumental entre el Estado y las víctimas es la negociación ardua también de colectivos sociales que se mueven ante el respeto y la protección de la vida en escenarios donde no pierden valor las búsquedas de reencuentros, que les permite vivir sin el don de víctimas que funda el Estado.

**Artículo 5°.** *Definición de víctima.* Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley.<sup>8</sup>

El problema de las definiciones formales radica en que como victoria de la guerra, las víctimas son el botín que se muestra para permitir la criminalización de algunos y la magnanimidad de otros, pero la raíz del tema de las víctimas no es discutible socialmente en una guerra que sobre todo está dada para imponer el orden, no proyectada a restaurar la paz, en este sentido las estructuras de poder quedan por antonomasia nombradas como víctimas al ser efecto de algunos grupos al margen de la ley contra el Estado, quienes ha hecho conjuntamente que las condiciones del conflicto hayan hecho deseable la victoria vía confrontación armada y no fundamentalmente debatible en el marco de las comunidades humanas de la sociedad.

---

<sup>8</sup> Ley de justicia y paz. El debate sobre dicha ley se centra en la proclividad de la misma a reparar a las víctimas en detrimento de la verdad, entre otros parámetros que tienen una conducta de concesiones leoninas.



## Apuntes al proyecto

En notorio que todos los actores en el conflicto al menos en Colombia tiene una propuesta de paz,<sup>9</sup> eso se evidencia entre otras, reconociendo a nombre de que fin supremo actúan, nos es claramente discernible reconocer esta virtud desde el presente proyecto, dado que nos permite allanar una propuesta comunicativa al reconocer un camino maravilloso que permite la inclusión de nuevas voces y la responsabilidad de estas para sin ninguna pretensión permita a las víctimas, -que no solo estén indicadas para contar el dolor, sino para construir un camino de reconciliación- al permitirse entrar a dialogar sobre las problemáticas que son suyas y sobre todo que conciernen al pleno de la sociedad.

Es claro que las heridas en la guerra no las sufren los frentes en combate por la fuerza y las penurias de las armas, sino las víctimas por la inhumanidad del rigor de los contrarios; en tanto para construir desde la comunicación escenarios de paz, esta permitiría entender sobre todo la posibilidad de buscar una política otra, es decir no inclinada a la perfección del sistema político -en búsqueda del mejor Estado- sino entender la convivencia con el objetivo de permitir la dignidad de la vida humana, pretende también desde las víctimas una mirada combativa de la sociedad, donde se permite dar nombre a las víctimas y por tanto entender la distinción entre enemigo, adversario y víctima categorías que se diferencian por la capacidad de reconocer lo simbólico en las instancias de la reflexión del proyecto.

## Bibliografía

- Agamben Giorgio (Septiembre 1998) Homo sacer: el poder soberano y la vida nuda. En revista de occidente No 208.
- Arendt Hannah. (1997) ¿Qué es la política?; Barcelona, Paidós.
- Aristófanes. 448 - 380 a.c. (1991) Las once comedias. México, Porrúa.
- Ballesteros Leonardo A. (Junio-Diciembre 2007) Sociedad del conocimiento: dinámica de la vida, la comunicación y el riesgo en la perspectiva de la tecnociencia. En Revista Miradas, Vol 2, No 2, Bogotá, Universidad Santo Tomás, Facultad de Comunicación Social.
- Berins C. R.; Collier D. (1991) Shaping the political Arena Princeton: Princeton University Press.

---

<sup>9</sup> En las jornadas de investigación de la Universidad Santo Tomás, **Investicom**, tal perspectiva desde el debate académico fue un aporte fundamental para el proyecto, en la reflexión de docentes y estudiantes a ellos gracias por permitir reconocer tal camino.

- Bergquist Charles. (1998) Los trabajadores en la historia de América Latina: estudios comparados de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia. Colombia, Siglo XXI.
- Castillo P, Crespo I., (1997) Cultura Política. Enfoques teórico y análisis empíricos. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Derrida, Jacques. (2002) Política y perdón. En Chaparro A, Adolfo, Ed. **Cultura política y perdón**. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Foucault Michel. (2005) Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. México, Siglo XXI.
- Girard René. (1989) La ruta antigua de los hombres perversos. Barcelona, Anagrama.
- Levi, Primo (1998) **Si esto es un hombre**. Barcelona: Muchnik.
- Ley 975/2005 de julio, de justicia y paz. (Diario Oficial, número 745.980 de 25-07-05).
- Mires Fernando. (1996) La revolución que nadie soñó o la otra postmodernidad. Caracas, Nueva sociedad.
- Reyes P. Alejandro (Enero-Abril 1991) Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias. En Análisis político, No 12 Instituto de Estudios Políticos y relaciones internacionales. Universidad nacional de Colombia.
- Sobrino Jon. (1999) La fé en Jesucristo ensayo desde las víctimas; Madrid, Trotta.
- Walzer, Michael (2001) **Guerras justas e injustas un razonamiento moral con ejemplos históricos**. Barcelona: Paidós.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# OAXACA, LA NORMALIDAD DE LA VIOLENCIA

*Eduardo Bautista Martínez<sup>1</sup>*

## Introducción

En el presente trabajo se analiza la forma en que la violencia se ha ido convirtiendo en la nueva normalidad de Oaxaca; una violencia que adquirió mayor visibilidad a partir de una profunda crisis política local ocurrida en el 2006 y que derivó en el ascenso de la conflictividad social y en una mayor descomposición de las instituciones gubernamentales.

La concepción de normalidad parte de la idea de que las costumbres, valores e ideas conforman la subjetividad en las relaciones de poder, que llevan a pensar “que la perversidad es normal”, “que el individuo es un efecto del poder, y al mismo tiempo, o justamente en la medida en que es un efecto, el elemento de conexión, El poder circula a través del individuo que ha constituido” (Foucault, M. 1992: 144).

Las expresiones de violencia están lejos de constituir un problema local, puesto que refleja, con sus respectivas particularidades, una tendencia nacional, que se manifiesta en otras entidades y en el propio centro federal, y que a fuerza de repetirse e intensificarse, se convierte en normal. Una violencia que refleja problemas irresueltos de delitos que quedan en la impunidad, de la corrupción de los cuerpos policíacos, de las expresiones de la delincuencia organizada, que son reportadas de manera cotidiana por los medios masivos de información llevando la nota roja como noticia principal. Siempre se ofrece un acontecimiento más escandaloso que rebasa al anterior a un público que va del temor al morbo y de éste a la costumbre de la descomposición del sistema, en donde siempre puede ocurrir algo peor.

Esta lógica de costumbre a la violencia y a la impunidad va sepultando en el olvido colectivo una serie de hechos, como los que sacudieron a Oaxaca en el 2006, con 23 asesinatos no aclarados entre activistas del movimiento, intervenciones contrainsurgentes y acciones de represión policíaca directa, con toda su cauda de violaciones a los derechos

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, México. Correo electrónicoecmb00@gmail.com

humanos de grupos de la población civil oaxaqueña. Acontecimientos que fueron documentados por organismos nacionales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos.

El contexto mismo disemina efectos anestésicos, favorables al olvido; se trata de un contexto marcado por las disputas violentas de los poderes fácticos del narcotráfico, de grupos de secuestradores y las purgas por la infiltración y corrupción del aparato policiaco y de seguridad. Y más allá de las fronteras, la violencia de que son objeto los migrantes en Estados Unidos y en Europa, y una guerra que nos llega como noticia y nos traen la comodidad de la idea de que “después de todo no estamos tan mal”.

### Oaxaca, el ascenso de la violencia

Las expresiones de violencia han estado presentes en la historia de Oaxaca, aunque se han agudizado en el transcurso de los tres años posteriores al conflicto social y político del 2006; que se hacen visibles en el bloqueo de calles por parte de quienes protestan por algo, en un sinnúmero de marchas de diversas agrupaciones, la toma de edificios públicos, la retención física de funcionarios gubernamentales. La gama de inconformidades va desde situaciones muy particulares como la afectación de intereses personales hasta demandas de carácter público que tienen que ver con el cumplimiento de la justicia, la denuncia de la corrupción y la impunidad ante agravios infligidos desde el aparato estatal (SERAPAZ, 2008).

La movilización para la expresión de la protesta pública no es nueva; ha sido una constante en el trabajo de gestión de las organizaciones y de los diversos grupos sociales, con mayor visibilidad desde el inicio de la descomposición del régimen político mexicano, en la década de los setenta del siglo pasado. La movilización se ha constituido en recurso de negociación entre los demandantes y la burocracia del aparato estatal; la eficacia de ese recurso muestra por una parte la informalidad de la política y la vigencia de los recursos de control patrimonial y regulación clientelar; por otra parte, la persistencia de la movilización exhibe la debilidad de la política formal y el funcionamiento anómalo de los gobiernos, con todos sus procedimientos institucionales para procesar conflictos y encauzar demandas colectivas.

Respecto a otras entidades del país, Oaxaca ha registrado mayores problemas de regulación institucional. En este estado la tendencia se ha agudizado desde el año 2006; los grupos que protestan son diversos; quienes resultaron afectados en sus derechos humanos y sus economías durante el conflicto social y político; las viudas, los hijos y familiares de los asesinados, desaparecidos y demás reprimidos; salen a las calles los grupos de comerciantes y locatarios de los mercados que fueron detractores de las movilizaciones pero que también protestan por el incumplimiento o la imposición de algo.

Toman los espacios públicos los maestros involucrados en el movimiento social del 2006 para recordar agravios y denunciar intromisiones, pero también los mentores que participaron del lado del gobierno y que se dicen engañados; alzan la voz grupos de padres de familia denunciando casos de pederastia en algunas escuelas primarias y señalan los entornos de protección de los delincuentes; sindicatos y trabajadores de confianza, organizaciones y comunidades defraudadas, estudiantes y no estudiantes, paralizan las actividades de las instituciones gubernamentales, a cualquier hora y por cualquier motivo.

Cada día encontramos vialidades obstruidas y transgresiones de la ley por parte de priistas, perredistas y de cualquier partido político o grupos que se dicen sin partido; se movilizan los concesionarios del transporte público, los taxistas que denuncian corrupción de funcionarios gubernamentales o que simplemente protegen parcelas de interés de dirigentes que se enriquecen; protestan hasta los propios policías denunciando hostigamientos laborales y promesas falsas de sus mandos.

Este tremendo desajuste se ha ido convirtiendo en la nueva normalidad, en tanto no sorprende a los oaxaqueños y a quienes han vivido en la entidad. Normalidad que refleja una profunda crisis institucional, la falta de confianza en las autoridades, el incumplimiento de la ley, o su aplicación selectiva, la ausencia de puentes para la interlocución y la toma de acuerdos entre los grupos inconformes y las instancias gubernamentales hacia las que se dirigen; normalidad de la crisis institucional que configura el caldo de cultivo de la corrupción.

A este panorama se suman los titulares de los periódicos llevando la nota roja sobre levantados, secuestrados, ejecutados, purgas del narcotráfico, de la delincuencia organizada y de altos mandos policiacos. Aparecen cuerpos decapitados y cabezas humanas con dedicatorias siniestras a los jefes del gobierno y su partido (Luna, A. 2008).

Respecto al escenario nacional; de enero a mediados de diciembre de 2008, se registraron en el país más de cinco mil 200 ejecuciones, más de las dos mil 275 que se registraron en el 2007; acciones atribuidas a la pelea de cárteles por territorios, la detención de capos y sus consecuentes reacomodos internos, los decomisos de droga, armas y dinero, así como los enfrentamientos con los cuerpos policíacos y con el Ejército. De manera cotidiana se registran enfrentamientos entre policías y grupos de delincuentes en donde la línea que separa a unos de los otros es cada vez menos clara.

En materia de violaciones a los derechos humanos, la situación es considerada como “preocupante” por organismos internacionales especializados en la problemática; aún cuando el gobierno mexicano ha signado varios convenios internacionales para garantizar la protección y defensa de los derechos humanos, en la revisión de la mayor parte de sus recomendaciones se identifica a las propias procuradurías generales de justicia y a las corporaciones policíacas como las instancias responsables de la mayor parte de las violaciones a los derechos humanos, que en múltiples ocasiones ha llevado a la detención de personas por motivos políticos, pero atribuyéndoles delitos ordinarios. Asimismo, un aspecto que se recalca es la persistencia de la impunidad ante los agravios cometidos, particularmente en el caso del conflicto oaxaqueño del 2006 en donde se cometieron una serie de arbitrariedades en contra de la población civil (FIDH, 2006).

Tales desproporciones se suman a la normalidad de que los delitos de mayor gravedad nunca son aclarados y de que no hay pruebas para enjuiciar a los presuntos culpables, salvo incautos accidentales o delincuentes menores, sin padrinos influyentes y sin recursos económicos que les permita evadir su responsabilidad, afirmando la sentencia arraigada en el imaginario popular de que “las cárceles son para los pobres”. Ello llevaría a Irene Khan, Secretaria General de Amnistía Internacional a plantear, en su presentación del diagnóstico sobre derechos humanos en Oaxaca, que en su conjunto, “México es un país de leyes, pero sin justicia”. El informe mereció el desdén del gobierno federal y la descalificación del gobierno estatal (AI, 2007).

En medio de la degradación de la convivencia social y de la decadencia de la política estatal como posibilidad de cambio, en medio de la normalidad oaxaqueña que cada vez escandaliza menos, puesto que se encuentra convertida en costumbre, precisamente por ser normal, aparece la demagogia del grupo gobernante, en gran medida responsable del desorden.

De un grupo gobernante posicionado de manera mediática, desde los anuncios espectaculares, en la propaganda oficial de radio y televisión en medios comerciales, en los medios públicos que no entienden su función y se encuentran convertidos en altoparlantes gubernamentales, en buena parte de la prensa local que depende del subsidio gubernamental; en todo un entramado de propaganda oficial que habla de las bondades y logros del gobierno y de su partido, que opera como maquinaria de reforzamiento clientelar con miras electorales, que refiere los éxitos gubernamentales en Oaxaca, mientras la realidad de cada día muestra estragos políticos y sociales. En las calles, en las escuelas, en las oficinas, la clase gobernante pasa a los ciudadanos, a todos los que pagan impuestos, el costo de la factura de ese proselitismo permanente.

Esta situación no podría describirse únicamente como un conjunto de prácticas aldeanas circunscritas a Oaxaca, o que irrumpieron con el conflicto del 2006; más bien, han sido más evidentes y agudas desde ese año, cuando el desajuste se hizo visible, cuando la normalidad política reventó en pedazos o mutó a formas fragmentadas, a una nueva normalidad caracterizada por la relativa independencia de los jefes de la burocracia del gobierno, de los partidos y de los gremios. En esta etapa son más visibles las parcelas de dominio público para usufructo privado, la reutilización de los muy eficientes vínculos clientelares como mecanismo de control de masas empobrecidas y la línea ininterrumpida y continua de la impunidad, de la evasión de las múltiples responsabilidades sobre los delitos cometidos de manera habitual.

### Los hilos de la normalidad oaxaqueña

Se habla de normalidad porque se ha naturalizado en las mentes y en las prácticas del común de la gente, porque la mirada histórica revela que viene de mucho tiempo atrás, desde la Colonia o más allá (Pipitone, 2008). Porque ha hundido sus raíces en la historia de los abusos de los jefes gubernamentales, en las arbitrariedades de las élites acaparadoras de todos los beneficios públicos, porque se afirma en la lógica fatalista de que las cosas así han sido y no van a cambiar.

Esta perspectiva contradice la idea de los abuelos, de que “los tiempos pasados fueron mejores”, “o de que las cosas ya no son como antes”, en alusión al autoengaño colectivo que

se alimenta de héroes, mitos y acontecimientos gloriosos, para descubrir que lo que se ha escondido detrás de las complacencias del pasado, es el ejercicio rapaz del patrimonialismo y el clientelismo en el poder estatal.

Este patrimonialismo remite a la amalgama entre el ejercicio cotidiano del poder estatal y la cultura política que la legitima, que explica la arbitrariedad y el personalismo de gobernantes y dirigentes políticos como una cuestión biológica, irremediable. Esta normalidad del autoritarismo es muy vieja y se sigue sosteniendo en lealtades mal entendidas, inspiradas en el servilismo a los señores y no en el respeto a las instituciones, sedimentada en una cultura de los favores, las dispensas y las bondades de los jefes, y no en los derechos ni en las obligaciones constitucionales de los gobiernos y de los ciudadanos.

Esta normalidad, con todo su entramado de relaciones políticas corrompidas, de los tres poderes organizados en forma vertical, de burocracias alineadas, líderes cooptados y opositores electorales subordinados, carentes de credibilidad, pero quienes en conjunto detentan las franquicias de las instituciones estatales y administran sus reglas.

La normalidad del abuso del poder público, de la extralimitación y la impunidad para los de arriba, para los grupos privilegiados económica y políticamente, y el castigo a la crítica y al disenso para los de abajo. La normalidad del miedo a romper la verticalidad del orden, a desatar la ira de los jefes, e incluso la colaboración complaciente de los de abajo para defenestrar a quienes protestan por la injusticia y la corrupción, para llamarlos “revoltosos” o “manipulados”, y que si resultan reprimidos “ellos se lo buscaron”.

La normalidad del agradecimiento personal, sumiso, servil, de la obediencia ciega, pues “no se muerde la mano del que generosamente ayuda”, del agradecimiento patrimonial convertido en el soporte de una cultura de lealtades mal entendidas, en donde los señores, amigos y compadres, y la gracia de sus favores, de sus buenas voluntades, se imponen ante los procedimientos y responsabilidades institucionales.

Y detrás de la normalidad, el poder autoritario alimentado de la simplificación de toda lógica en las relaciones sociales, del predominio del maniqueísmo, de las interpretaciones binarias, del “estás conmigo o estás contra mí”, de las batallas de “héroes contra villanos”, de la “verdad y el error”; de una lógica mental localista que arroja saldos de comunidades divididas, de grupos enfrentados entre sí, en donde se desdibujan los perfiles de los causantes de los desastres sociales.



La normalidad autoritaria convertida en el cemento de la cultura de la obediencia, el agradecimiento indiscutible al señor y la resignación ante sus excesos, puesto que “cualquiera se equivoca”. La normalidad reveladora del panoptismo de un poder que no solamente esta arriba, en las alturas de la pirámide de mando, sino que esta diseminada en el entramado de las relaciones sociales, en las mentalidades, en los menores resquicios en donde se guarece el conformismo, la acusación y la culpa de los de abajo a otros de abajo.

Con la concepción del panoptismo me remito a la metáfora del Gran Hermano, de las orejas y de los ojos del poder por todos los lados y al interior del entramado social, que ha permitido la explicación de la dominación, entre los textos de Jeremy Bentham sobre el *Panopticon*, quién hace referencia a un modelo de cárcel en donde se vigila todo desde un punto; en Michel Foucault, en su argumentación sobre la vigilancia interiorizada; y el *Big Brother*, personaje central de *1984* de George Orwell.

El poder, como Dios, se encuentra en todas partes, en donde se afinsa el mando y se afirma la obediencia, que se fertiliza en terrenos de la normalidad del reconocimiento de que “cada vez tenemos menos” o “estamos peor”, pero “nada se puede hacer”, “con otros gobernantes podríamos estar peor”, “todos son corruptos”. La normalidad de que resulta mejor no estar enterado, mucho menos involucrados, y que los gobernantes “hagan lo que quieran”. La normalidad autoritaria se fortalece en la apatía y el desinterés de los gobernados en la *cosa pública*.

La normalidad política en Oaxaca es arcaica, pero entra viva al momento presente, sus viejas raíces se confunden con sus nuevas ramas, revestidas de saberes técnicos y nuevas normas. Se trata de una normalidad que no ha caducado ni siquiera desencaja en el régimen político mexicano; no es extraña, al contrario, es uno de sus asideros para la continuidad del viejo centralismo, el corporativismo y el clientelismo.

Lo demuestran las nuevas alianzas entre los gobernantes de la moderna alternancia con los viejos poderes antidemocráticos de los sindicatos adheridos al partido de Estado, que no solamente no se fueron con la denominada transición democrática, sino que se quedaron y se han erigido como vitalicios, perpetuando sus prácticas corrompidas de control. Así, mientras las bases se encuentran en las calles, enfrentadas entre sí, denunciando corrupciones e imposiciones, las altas dirigencias siguen engolosinadas de poder y presupuesto público, con la complacencia y complicidad de los nuevos gobernantes respecto a los de arriba y de indiferencia a los de abajo, reproduciendo una práctica que se remite a mucho tiempo atrás.

Pipitone da cuenta de que en 1935, el presidente Cárdenas señalaba entre las causas de la baja eficacia de la acción pública la falta de coordinación y la limitada continuidad de los programas. Teniendo razón, soslayaba la causa mayor: la tolerancia sistémica a la torcedura o violación de la legalidad de parte de caciques, líderes corporativos y funcionarios públicos (a veces entreverados) que, sin embargo, eran (y siguen siendo) instrumentos esenciales del control social en la Oaxaca que va de 1925 a la actualidad (Pipitone, 2008:45).

### Una coyuntura de crisis política

Oaxaca es una entidad gobernada ininterrumpidamente por el partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI); no ha registrado elecciones competitivas, con excepción del proceso electoral para elegir gobernador en el 2004 y la renovación del congreso federal en 2006. En el primer caso podría explicarse por los efectos indirectos de la alternancia en la presidencia de la República del año 2000 para exhibir el desgaste del modelo patrimonialista de gobernar, la exhibición de los excesos del gobernante saliente. En 2006, la competencia partidista fue animada por la intensidad del ambiente electoral por la presidencia de la República y por una situación de conflicto político sin precedentes en la historia local.

El conflicto alcanzó uno de sus puntos de activación la madrugada del 14 de junio de 2007, cuando una concentración de profesores de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que pugnaba por una serie de reivindicaciones laborales, fue agredida por la policía estatal en el zócalo de la ciudad de Oaxaca. Como consecuencia de la represión, más de 300 organizaciones se solidarizaron con el gremio y se formó la APPO, que asumió como principal demanda la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

Cabe señalar que la problemática de los derechos humanos en Oaxaca ha registrado una progresiva degradación, que antecedió a la coyuntura del 2006. Esta situación colocaba a Oaxaca como un lugar en estado de emergencia social y política. Así lo constatan diversos informes de organismos nacionales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos.

Ello acorde a una historia de simulación de la legalidad, de funcionamiento débil de las instituciones, que encubren con insuficiencia la vitalidad de los cacicazgos y de la política informal. De acuerdo con Will Pansters, la mayoría de los cacicazgos se desarrollan a partir

de serias crisis o situaciones de transformación de un orden político, socioeconómico o cultural. La cultura política personalista favorece el desarrollo de líderes que promueven inseguridades de manera deliberada, pero se hacen de apoyos para acabar con ellas, convirtiéndose en constructores y reguladores del orden (Pansters, 2008).

De cacicazgos que no se oponen a la institucionalidad gubernamental sino que se visten de ella, que hablan de gobernabilidad pero que abrevan del desorden, el conflicto, la confrontación y la incertidumbre.

Tal desigualdad en el funcionamiento institucional y la aplicación arbitraria de la legalidad, ocurre bajo interpretaciones a modo del federalismo y la descentralización, que desde la visión de los grupos de poder local justifica un mayor margen de maniobra para evitar la intervención del centro federal en asuntos de competencia local. Aunque cabe señalar que las tensiones entre grupos de poder local y del centro federal han constituido una constante en la historia política de Oaxaca, que ha llevado a la dimisión de gobernadores en los años 1948, 1952 y 1977 con el consecuente reacomodo de élites (Martínez Vázquez, 1990). Dada la estructura de jerarquías, los gobernadores se ubican en la cima de las relaciones de poder local, con ejercicios de poder que mezclan la tradición arraigada del caciquismo con la investidura formal del Ejecutivo estatal.

En Oaxaca, los sucesivos gobernadores, además de quedar a la cabeza del partido de Estado, registran notable ascendencia sobre los presuntos partidos opositores; se han convertido en los árbitros privilegiados de la competencia electoral local y de las relaciones políticas cotidianas que les permiten administrar y otorgar recompensas y favores a sus grupos leales, del partido de que se trate, o castigar arbitraria y contundentemente a todos quienes se le oponen “para que aprendan quién manda”. Las oposiciones no tienen que ver con posiciones políticas alternativas, sino que crecen por las diferencias personales, el divisionismo y las rupturas de los grupos de poder.

### El contexto nacional: continuidades del pasado

La crisis política del 2006 para el propio régimen es producto del descrédito de los organismos electorales y de los partidos políticos; esta crisis se reflejó en un conflicto

poselectoral irresuelto por la presidencia de la República en ese año, conflicto que más allá de los mismos datos electorales configuró una crisis de legitimidad (Crespo, J. 2008).

La salida de esta crisis dejó como saldo las alianzas entre los triunfadores reconocidos oficialmente con los viejos poderes del partido de Estado, el caso más visible es la relación entre el presidente Felipe Calderón Hinojosa y la dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) (Raphael, 2007).

En este sentido, en las alturas, podemos observar el amarre de los gobernantes que son producto de la modernidad política y electoral con lo más rancio del régimen, no sólo con los viejos caciques charros, sino con las prácticas que creíamos que se encontraban desterradas, reeditadas en las nuevas estructuras gubernamentales. Así, en la era de la calidad ISO y de la transparencia, aparece el tejido del nepotismo y el tráfico de influencias. Los viejos poderes de los centros gremiales, fortalecidos en su independencia del presidente de la República, encontraron mayores márgenes de maniobra para negociar sus conveniencias con los partidos triunfadores.

Mientras tanto, las bases gremiales se encuentran movilizadas en las calles y en los espacios públicos, los niños sin clases, las huelgas prolongadas hasta el cansancio, los movimientos infiltrados, los muertos de la represión, olvidados. Por su parte, la izquierda electoral, organizada en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), una izquierda necesaria en este estado de cosas, se encuentra postrada y despedazada por pugnas internas de grupos y corrientes, en pos de los puestos directivos y las candidaturas de representación. Una de sus mayores confrontaciones internas ocurrió en el conflicto poselectoral para presidente de ese partido en el 2008, que después de varios meses de indefinición, su resolución quedó en manos del Tribunal Federal Electoral.

La política actual en México se configura como la suma de autoritarismos escondidos bajo el velo de la transición democrática y la nueva gobernabilidad. Esta política, exhibida como la suma de pedazos asimétricos, de aspiraciones de modernidad sobre un soporte vetusto, de nuevas normas y viejas costumbres, de la mezcla de gérmenes y desechos, de partidos modernos que postulan a candidatos de la vieja guardia, de quienes sin recato migran de un partido a otro, ya que lo que menos importa es la consistencia de una doctrina partidista. Se trata de ganar y volver a acomodarse en las posiciones de mando del aparato estatal.

También se observa el ingreso de nuevos personajes en la clase política, de gente joven que trae viejos modos, como el enriquecimiento personal al amparo del poder público y el tráfico de influencias. Sin embargo, esta cosa amorfa, la política actual, “se mueve y anda”,

para consuelo de priistas, panistas y perredistas; por mencionar las principales agrupaciones en donde el partido de Estado quedó repartido y de todos aquellos que desde las oposiciones electorales llevan escondido un añico del PRI.

Hay competencia electoral para entusiasmo de quienes se dedican a contar votos, identificar tendencias y diagnosticar el cambio político, de quienes repiten el estribillo del IFE, “un ciudadano, un voto”, mientras observamos el ascenso de la conflictividad política y social que no sólo muestra la falta de canales para su solución sino la criminalización de la protesta y de la disidencia.

Desde el poder, la interpretación de la protesta oscila en dos vertientes, las versiones simplificadas repletas de descalificativos y de promoción de la indignación ante los “excesos” de quienes se sublevan, que magnifican los efectos pero que ocultan las causas de los descontentos, que está presente en los medios informativos nacionales y locales; por otra parte, las versiones sofisticadas de quienes estudian los movimientos tras las huellas de la “legitimidad”, “autenticidad”, “representatividad” y “pureza” de su composición y de sus demandas, de tal manera que los hallazgos de las investigaciones profundas se conviertan en sentencias que puedan digerirse en la corriente de la opinión pública.

Diversos organismos nacionales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos han documentado una serie de casos en el país, que han quedado cubiertos bajo el manto de la impunidad, sin responsabilidad alguna para los mandos policíacos del aparato estatal.

Violaciones graves de los derechos humanos que han quedado impunes son las matanzas de Aguas Blancas, en Guerrero, en 1995; la de Acteal, en Chiapas, en 1997, y la de El Charco, igualmente en Guerrero, en 1998; los más de 600 casos de crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen durante la guerra sucia de los años 60, 70 y 80; las agresiones y el asesinato contra periodistas y medios de comunicación social; la violación sistemática contra los derechos individuales y colectivos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas; la muerte y violaciones graves a los derechos humanos de cientos de migrantes que intentan cruzar las fronteras de Guatemala con México, y de México con Estados Unidos, así como las violaciones a su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso; el hostigamiento en contra de las/los defensoras/es de derechos humanos; la criminalización de la protesta social y la reciente represión a los movimientos sociales, como han sido los casos de Cancún (2003), Guadalajara (2004), y sobre todo San Salvador Atenco

(2006) y Oaxaca (2006), a los que podríamos añadir la represión contra los obreros de la SICARTSA en el 2006, sólo por mencionar algunos. Todo esto es muestra de que no se ha logrado atender de manera integral las violaciones de los derechos humanos, mediante una adecuada e imparcial investigación, garantías al debido proceso, sanción y reparación de daños (González Casanova *et al.*, 2007).

Los disidentes digieren el trago amargo de que las manifestaciones pacíficas no llevan a ningún lado, lo que propicia la desmovilización de varios sectores, pero también la radicalización de otros más, quienes en su afán de hacerse visibles, recurren a acciones ilegales como el bloqueo de avenidas y carreteras, la toma de instalaciones públicas y la confrontación directa con las fuerzas policíacas.

También, las movilizaciones se emprenden para generar la solidaridad hacia su lucha por parte de otros grupos con demandas afines, así como de llamar la atención de los medios informativos bajo la lógica de “lo que no aparece en los medios no existe”. Sin embargo, la movilización trae aparejada mayor vulnerabilidad de quienes protestan ante inminentes usos de la represión policíaca, sea masiva o selectiva, les dicen “operaciones de limpieza” para poner orden y acabar con el vandalismo, para restablecer algo que identifican con el neologismo de gobernabilidad; asimismo, la infiltración contrainsurgente para simular desgarramientos internos y pugnas de facciones. Finalmente, “la culpa es de ellos”.

La administración estatal de los conflictos lleva a la racionalidad sobre el desgaste de los movimientos, “estirarlos y estirarlos hasta que revienten”, para que los sublevados vayan cambiando sus demandas, de las reivindicaciones específicas iniciales, laborales o políticas, para que después de la represión, las primeras demandas queden en el olvido y vengan los reclamos de justicia por los reprimidos, asesinados, encarcelados y desaparecidos (Verapaz, 2008).

Luego entonces, la legitimidad es sustituida por la diseminación del miedo a la autoridad, o en el mejor de los casos, persecución y miedo, luego negociación.

Es importante señalar que los recursos de movilización tienden a ser administrados tanto por algunos grupos sociales, como por corrientes de la burocracia política, quienes no solamente los utilizan para expresar protestas sino para anteceder cualquier negociación, para medir fuerzas y para simular problemas con soluciones ya previstas. Ello ocurre dada la informalidad de la política y la debilidad de las instituciones gubernamentales.

Como corolario del desajuste nacional o de la nueva normalidad política mexicana, encontramos la contaminación y las purgas entre las fuerzas de seguridad estatal y los

poderes fácticos del narcotráfico y la delincuencia organizada. Las medidas ocurren dentro de una tendencia de fortalecimiento de las instituciones represivas y anula la política como posibilidad de cambio social.

Bajo la política de combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico, se están generando condiciones de militarización del país, y de paso, de represión de los disidentes políticos generando el desgaste de los movimientos y una política de ocupación de zonas rurales e indígenas, en donde están los olvidados, pero también, en donde se encuentra el terreno fértil para la sublevación.

La política estatal se sintetiza entonces en destinar mayor presupuesto a la seguridad pública. Aunque la tendencia ocurre bajo el reconocimiento oficial de que “el sistema de policía es corrupto, no tiene alcance. En declaración del Secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, “el reclutamiento de policías fue cachar al que no tenía chamba o educación. En la policía hay delincuentes” (El Universal, 09/09/2008). Si agregamos las condiciones de la policía identificadas por el propio titular de seguridad pública, lo que encontramos con naturalidad, es el ejercicio cotidiano del abuso, la extorsión y la violación de los derechos humanos.

El desajuste nacional esbozado hasta aquí, constituye no solo el marco sino la argamasa de la normalidad oaxaqueña, de la persistencia del viejo autoritarismo en tiempos de modernización, desajuste que enfrenta una crisis económica mundial, no solamente como contexto sino como elemento desestructurador de las relaciones sociales en todos los ámbitos.

## Epílogo

Podemos observar que después de una crisis política, el aparato estatal autoritario se fortalece, la protesta colectiva se fragmenta como consecuencia de las acciones represivas, la conflictividad social persiste y se alinea con otros elementos de la descomposición del régimen, la delincuencia organizada genera una violencia imparable, con asesinatos por ajustes de cuentas entre sus propios grupos y los cuerpos policíacos, mientras que en el imaginario social se acentúa la idea fatalista de que las cosas no se pueden cambiar, que tal descomposición es normal.

En un ámbito como Oaxaca, los procesos de cambio político en el ámbito federal, con todas las insuficiencias que registren, como la pluralidad en la composición de poderes que hacen posible la lógica de pesos y contrapesos, la competencia partidista, la autonomía de algunos organismos reguladores como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), llegan más como noticia, puesto que sus similares locales, incluidas las representaciones de los partidos opositores, si acaso existen, se caracterizan por su alineamiento al poder local centralizado.

Desde esta entidad se contribuye a la continuidad del viejo régimen, que nunca se fue de Oaxaca ni transitó a ninguna parte, en donde la conflictividad social es una constante, en donde las movilizaciones de protesta llenan los vacíos institucionales como canales normales de gestión, de movilizaciones que se administran, se atienden, se estiran, se infiltran, se manipulan y cuando no convienen o rebasan al poder local, simplemente se les reprime. Mientras tanto, el largo tiempo de la burocracia política enquistada en el poder parece congelado.

## Bibliografía

- Crespo, José Antonio, 2006: Hablan las actas, las debilidades de la autoridad electoral mexicana, editorial Debate, México, 2008.
- Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), Oaxaca: conflicto social y violaciones a los derechos humanos. Informe 461/3, octubre de 2006.
- Foucault, Michel, La microfísica del poder, La piqueta, España, 1992.
- Vigilar y castigar, Siglo XXI, México, 1980.
- González Casanova, et al. Llamamiento a la nación mexicana. Paz con Democracia, México, noviembre de 2007.
- Luna, Alejandro, "Oaxaca, violencia récord" en revista En marcha, no. 104, Oaxaca, México, Agosto de 2008.
- Martínez Vázquez, V.R. Autoritarismo, movimiento popular y crisis política. UABJO, México, 2007.
- Movimiento popular y política en Oaxaca (1968-1986), CNCA, México.
- Servicios para la Paz. A.C. Criminalización de la protesta social en México. Observatorio de la conflictividad social, México, abril de 2008.
- Pansters, Will, "El caciquismo en México. Algunas propuestas conceptuales", Metapolítica No. 62, noviembre-diciembre de 2008, México.
- Pipitone, Ugo, Oaxaca: comunidad, instituciones, vanguardias, CIDE, México, 2008..



## **APROPIACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA: UN EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN DE TEXTOS PERIODÍSTICOS**

*Flor de Liz Pérez Morales  
Angélica María Fabila Echaury<sup>1</sup>*

### **Breviario a la cultura de la violencia**

Dice el antropólogo francés Marc Augé que los “cambios que afectan a la comunicación y a la imagen son cambios que generalmente se presentan como culturales y por lo tanto es normal que nos interroguemos sobre el rol de la cultura y la idea que nos hacemos de ella en la historia más reciente”. Él mismo se pregunta “¿Cuál es pues el lugar de la cultura dentro de esta historia hecha de negociaciones o de violencia?” (Augé, 998: 29). Sobre esta reflexión se puede entender que todas las imágenes provocan procesos de apropiación e identificación, lo que les otorga cierto sentido de libertad y personalidad.

Es justamente este planteamiento el que abre a la comprensión de los medios periodísticos y la relevancia que ocupan en la vida cotidiana de hoy en día, no sólo de una región de cómo la de Tabasco, sino de las distintas sociedades.

Los medios masivos tiene una ancestral aspiración: dar cuenta de los hechos de la forma más parecida a lo real; en una primera instancia los medios apuestan sus recursos tecnológicos a recoger con el mayor grado de fidelidad el hecho... Los ejemplos pueden ser innumerables, sin embargo la intención de transparencia sucumbe en no raras ocasiones ante la conciencia de poder transformar, manipular, o más sutilmente, colorear los hechos, que redescubren al erguirse como los “hacedores” de la noticia.

Como mediadores entre la realidad y los sujetos, como vigilantes del entorno, los medios no tardaron en trasgredir su aparente intención de mostrar la realidad tal cual para hacer de ella un insumo para sus productos mediáticos, una mercancía. Bajo esta premisa, la violencia, fenómeno cuya asociación con el ser humano y la vida parece innegable, como

---

<sup>1</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Correos electrónicos: metcka@hotmail.com (Flor de María Góez), angelifa@hotmail.com (Angélica María Fabila).

cualquier otro producto en la economía neoliberal mantiene un orden de mercado; ha buscado y encontrado diversas formas y nichos para ensanchar sus horizontes.

El texto que se ofrece representa un ejercicio de interpretación y análisis de textos periodísticos cuyo contexto es la sociedad tabasqueña actual y sobre los cuales se intenta hacer una tipología de la violencia que se da para consumo en los cruceros y expendios de la ciudad. Un catálogo en el que se describen las características formales y sociales que materializan en sus textos e imágenes, no sólo como constitutivas del género, sino como un compendio de estrategias especializadas en las que se puede matizar una pluralidad de concepciones y tratamientos en los que la violencia encuentra formas de expresión, y como un efecto búmeran impactan en la representación social de lo que, en la sociedad es considerado violencia, en un ir y venir entre deseo y seducción.

### Periodismo y violencia: binomio en las sociedades contemporáneas

En los tiempos actuales hablar de periodismo conduce necesariamente a relacionar el concepto con el axioma de realidad, elemento que le da identidad. Esta sustancia de realidad, concebida como de interés periodístico, es percibida y entendida desde las propias formas estilísticas para exponerse en textos que son las razones que hoy se colocan en el análisis.

El periodismo emerge y se configura como un discurso social que si bien se intenta comprender de forma particular no se puede separar de los procesos históricos de la cultura, pero que sin embargo, para darle sentido a esa historia cultural, es necesario explorar como unidades aisladas. Michel Foucault dice al respecto: “ En nuestros días, la historia es lo que transforma los *documentos* en *monumentos*, y que, allí donde se trataba de reconocer por su vaciado lo que había sido, despliega una masa de elementos que hay que aislar, agrupar, hacer pertinentes, disponer en relaciones, construir en conjuntos” (Foucault, 1970: 11).

El mismo Foucault expone: “Sería conveniente no tomar como un todo la racionalización de la sociedad o de la cultura, sino analizar tales procesos en diversos campos, cada uno en referencia a una experiencia: locura, enfermedad, muerte, crimen, sexualidad, y así sucesivamente” (Foucault; 1991: 5).

El papel que desempeñan los medios periodísticos como intérpretes de la realidad se torna importa en su lectura cuando cotidianamente el discurso de la violencia va germinando

como materia de interés no sólo lucrativa, sino de identificación social con sus posibles lectores. Se puede entender así que desde el momento en que la violencia es expuesta en imágenes, es decir, la materialidad de violencia se simboliza en los textos periodísticos, se convierte en un instrumento de análisis que muestra la relación de identidad entre la violencia simbolizada y los sujetos sociales, en otras palabras, es la representación de las identidades compartidas. Comprender este proceso de repliegues entre el periodismo y la violencia nos acerca de manera inherente a la comprensión de los comportamientos sociales y por ende a la propia historia de la cultura de nuestro tiempo.

Dice Foucault que “la puesta en escena de las relaciones de poder no excluye el uso de violencia como tampoco la obtención del consentimiento, no hay duda de que el ejercicio del poder no pueda existir sin el uno o el otro, sino a menudo con la presencia de ambos. Pero a pesar de que el consenso o la violencia son los instrumentos o los resultados, ello no constituye el principio o la naturaleza básica del poder. El ejercicio del poder puede producir tanta aceptación al punto de ser deseado: puede acumular muerte y cubrirse a sí mismo de cualquier amenaza imaginable. En sí mismo el ejercicio del poder no es violencia, tampoco es consentimiento, que implícitamente es renovable. Es una estructura total de acciones traídas para alimentar posibles acciones; él incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo, él constriñe o prohíbe absolutamente; es a pesar de todo, siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de sus capacidades de actuación” (Foucault, 1991: 16).

¿Qué es lo que subyace entonces en la imagen periodística que vuelve un tema que puede ser un acontecimiento noticioso, pero no necesariamente violento? Lo cierto es que en la cultura de lo aparentemente normal, cuando la *conmoción* y *el drama* emergen como sustancias se usan como los principales elementos de valía y estímulo para la apropiación periodística, de ahí la importancia que se da a la intención de la escritura en el periodismo. Es justamente en su retórica donde se conforman los trazos con los cuales se va delineando así la estética violenta que le da sentido a las narrativas periodísticas.

En efecto, en los diarios, noticiarios e informativos se determinan un conjunto de criterios de importancia que definen la *noticiabilidad* de cada acontecimiento, esto es, su “aptitud” para ser transformado en noticia.

La *noticiabilidad* es un concepto acuñado en el seno de los estudios del Newsmaking (Altheide, en Wolf, Mauro 2002), y refiere al conjunto de características que los

acontecimientos deben poseer (ante los ojos de los periodistas) para poder ser transformados en noticias, es decir para “hacer” que estos acontecimientos tengan existencia pública.

Para crear este vínculo, particularmente entre noticia y violencia, se subrayan esencialmente dos tópicos: El *qué* como acontecimiento y el *cómo* del mismo. Los otros elementos noticiosos el *por qué*, *cuándo*, *dónde* y particularmente el *quién*, funcionan simplemente como elementos de acompañamiento. Esto significa que el sujeto noticioso regularmente deja de ser trascendentes, son sus actos adjetivados los que toman relevancia y aportan la *noticiabilidad* que se explota en cada una de las narrativas.

La violencia tratada en el periodismo se plantea como el testimonio real del hecho, es decir, pudiera entenderse que se muestra la autenticidad del acontecimiento, sin embargo, es en el estilo donde se *iluminan* y *acomodan adecuadamente* los hechos noticiosos para mostrarlos como la composición noticiosa cuya esencia sería apropiarse, como diría Susan Sontag “del dolor de los demás”.

### Categorías de violencia desde la percepción periodística

Parte de una investigación realizada en 2007, el análisis de publicaciones de los denominados periódicos de Nota roja en el estado de Tabasco, (Fabila, Pérez, García), puso de manifiesto que la materia prima de este género del periodismo, lo constituyen dos grandes clases de hechos:

- *Los hechos violentos*: hechos en los que un alguien induce, provoca o inflige lesión, o daño a otro con intención expresa o velada (riñas, asesinatos, violaciones, e incluso suicidios, etc.)
- *Los hechos que se apartan de la normalidad cotidiana* y que por intermediación de lo raro, la transgresión, el peligro e incluso la sangre, alcanzan la categoría de noticiables: como estos los accidentes, las catástrofes, los eventos extraños, casi todos asociados con una transgresión a las normas de convivencia social.

Desde esta óptica, la violencia podría enmarcase solamente en la primera clase descrita, en la que se denotan las dos condiciones básicas para tipificar un acto violento: la intención y el daño o afectación. Sin embargo, y consecuentes con el estudio de referencia, éste permitió distinguir también que los hechos que reporta la nota roja- periodismo

caracterizado por reportar hechos policíacos y de sangre- no son necesariamente violentos en sí mismos, algunos de ellos se tornan violentos o adquieren matices de violencia justamente a partir del tratamiento que se les da al “hacerlos noticia”.

Esto significa que en estas intervenciones mediáticas, a los acontecimientos y eventos de la vida cotidiana se les aplican prácticas y rutinas de producción para transformarlos en noticia de acuerdo a dos grandes tipos de valor-noticia: *temático* (especialización temática, con el que se relaciona el hecho y que lo hace por sí mismo notable) o *formal* (aquellos acontecimientos que, aun sin ser por sí mismos relevantes, pueden ser tratados conforme a los criterios de producción del diario en noticia).

Los diarios y secciones periodísticas de nota roja combinan ambos valores en sus publicaciones, lo que marca la coincidencia con lo que Erick Iriarte, uno de los mayores expertos mundiales en derecho informático, ha identificado como dos perspectivas de la violencia:

- La perspectiva de aquel que *genera la agresión*, de modo tal que esta sería una Violencia Objetiva y,
- la perspectiva desde aquel que *recibe un estímulo externo* a él y lo considera, (al hecho o estímulo externo) como una agresión a su ser (sea a sus pensamientos, creencias, ideologías, etc.), que constituiría una Violencia Subjetiva.

Por su parte Eva Aladro (2006), reconoce dos tipos de violencia mediática: la violencia pasiva, caracterizada por su existencia externa e independiente de los medios; en ella los medios se limitan a presentar la violencia existente y beneficiarse de sus efectos. En contraparte, la violencia activa implica una participación abierta de los medios para su gestación; son los medios los que, a decir de Aladro, “provocan la violencia, la ejercen o la fabrican en sus estudios y eventos mediáticos, de modo que redoblan su peso y sus efectos”

En ambos casos se hace evidente que los medios al mostrar, crear, o ejercer violencia, tienen un poder, lo ejercen y se legitiman como vigilantes del entorno, creadores, gestores de cultura, concepciones e identidades que imponen su presencia y con ella sus formas de representación.

Lo que cada una de estas investigaciones o acercamientos han aportado es que la concepción de la violencia reviste diversas implicaciones de estudio, y que las taxonomías antes descritas, se constituyen en propuesta que abren otras perspectivas que merecen ser desentrañadas.

Esta referencia se hace necesaria para considerar que en la tipología de violencia bajo el tratamiento de los medios, y particularmente de los diarios, incluye tanto los actos que por sí mismos son violentos, como aquellos que sin serlo ( por la falta de una intención de lesión daño o afectación por ejemplo) son tratados de tal manera que la violencia esté en la forma de abordarlos, es decir la intención de afectar no está en el hecho sino en la tratamiento que se le da al mismo, en la forma en que se construye (encabezados gatescos, fotografías impactantes, adjetivación), en tal caso estarían los accidentes, los casos extraños o anormales, y otras trasgresiones a la norma.

Se definen pues imágenes textuales, o como bien dice Foucault, *cuadros* que se sustraen como “el acontecimiento distinto; de ahí la posibilidad de hacer aparecer series de amplios jalonamientos, constituidas por acontecimientos raros o acontecimientos repetitivos” (Foucault, 1970: 12).

Lo que descubre cada *cuadro* de violencia en los periódicos no es sólo una estética secundada en el actuar de los sujetos, es la posibilidad de abrir un vínculo que deleve ese tramado complejo de la cultura contemporánea.

Es este un estudio a través del cual se indaga la violencia para reconstruir, a partir de lo que dicen o emanan los textos periodísticos, una tipología para comprenderla. Se trata de fijar unidades que conduzcan a la descripción de relaciones y con ello de configurar un instrumento específico, con fundamento en su propia dinámica, y que se justificaría en la intención de atender las distintas relaciones de la cultura tabasqueña.

Se presenta una tipología de la violencia vista desde la percepción periodística en la que se explora tanto los hechos que constituyen un acto violento, como también el tratamiento técnico que se da a cada acontecimiento que se reporta, lo que genera un discurso que puede enaltecer la violencia, matizarla o incluso crearla. Se consideran entonces los tópicos básicos de la retórica periodística: *qué, cómo, quién, cuándo, dónde, por qué o para qué*, que agotan los elementos de acontecimiento y los ubican en el discurso creado para el caso en una suerte de creación a la medida. ¿Qué formas toma la violencia en los diarios tabasqueños?

a) *El Sufrimiento*: Este tópico refiere a la forma en que el acontecimiento se estiliza y apela a las emociones; es a través del dolor en su nivel primario como se busca la seducción del *otro*. Se distinguen aquí don formas de exposición noticiosa:

- I. *Humano*: Son clasificados en este punto aquellos asuntos noticiosos donde los actos trastocan emocionalmente a la sujeto noticioso. El maltrato, la injusticia, la prepotencia, el despojo, el olvido, la omisión, etc. con la que se victimiza, es la vía para la empatía con el que observa, lee y se conmueve.

### **Agoniza niño atropellado**

Por Mario León/SIT/Paraíso/24 de enero

>>El conductor que lo encumbró logró ser identificado pero se escondió en su casa.

Un menor de edad fue arrollado por una camioneta sobre la carretera vecinal Comalcalco-Paraíso, el conductor de la camioneta se dio a la fuga, pero fue perseguido por el delegado municipal hasta donde escondió la camioneta en su domicilio, en tanto el niño fue llevado al hospital.

Según informes de la policía municipal, a las 11:40 horas recibieron aviso del delegado municipal de la ranchería Moctezuma Segunda Sección en donde informaba que sobre la carretera vecinal de dicho lugar habían atropellado a un menor de edad de nombre Kevin Hernández Chablé de solo 5 años de edad, por lo que requerían un automóvil para su traslado.

- II. *Natural*: Son los actos noticiosos que describen la acción provocada desde el exterior; el móvil se da en los accidentes automovilísticos, derrumbes, inundaciones, entre otros.

### **¡Chilango malmatado!**

>>Por Samuel Sánchez/Villahermosa/24 de enero

Despedazaron su nave luego que por poco atropellan a un motociclista

>>Bolonchacos se estrellan contra una camioneta que daba vuelta en “u”; uno de ellos resultó herido

Sangriento choque se registró la noche del pasado sábado, en la Avenida César Sandino, lugar donde un joven fue llevado gravemente al área de urgencias de la Cruz Roja, por paramédicos de la misma institución.

Aparatoso choque surgió al filo de las doce de la noche del pasado sábado, cuando un carro de la marca Pontiac modelo Grand Prix, color negro, con las placas de circulación, 773-NUN del Distrito Federal, circulaba presuntamente a exceso de velocidad y sin precaución por la avenida César Sandino.

b) *La crueldad*: Se clasifican en este punto los actos noticiosos que manifiesta y visiblemente son atroces. El objeto es mostrar la saña o maldad de quien infringe el daño o la lesión. La descripción se centra en el acto y sus consecuencias que se exaltan en el *cómo* noticiable. El sujeto noticia que lesiona, identificado o no, se hace presente a través de sus actos en los que se da evidencia de la intención exacerbada de daño.

**¡Los dejaron como coladera!**

El sol del sureste/redacción

>>Podría tratarse de las personas “levantadas”, el pasado jueves en la Villa Luis Gil Pérez, de Centro, y Macuspana.

>>Con más de 40 impactos de bala en todo el cuerpo fueron localizados dos cadáveres sobre las vías del tren en Estación Chontalpa, Huimanguillo.

Los cuerpos de dos personas ejecutadas, fueron localizados la mañana de ayer sobre las vías del tren a dos kilómetros de la estación del ferrocarril en la Villa estación Chontalpa, en Huimanguillo. Los dos tenían destrozados los rostros a balazos y fueron tirados en las vías para que cuando pasaran las máquinas los aplastaran, sin embargo los cuerpos fueron localizados por pobladores.

Los hechos se registraron alrededor de las siete de la mañana en las vías del tren de la Villa Estación Chontalpa. Campesinos que pasaban por el lugar vieron los cuerpos tirados y ensangrentados de dos hombres, ambas estaban sin zapatos, uno vestía camisa blanca y pantalón de mezclilla y el otro portaba bermuda de mezclilla y camisa roja, ambos tenían despedazada la cabeza a balazos y según los investigadores fueron asesinados la madrugada de ese mismo día.

c) *El horror*: En esta categoría los actos se definen en la transgresión social, en el tabú, se rompe con la estructura de lo socialmente aceptable. Es una extrapolación, del dolor, aunque no es estrictamente visible, se apega al concepto de transgresión que provoca el espanto. Se busca incidir en el lector con lo pecaminoso o lo inmoral. Responde más a lo humanamente inaudito como la pederastia, la violación sexual, el incesto, etc. La intención es básicamente llegar al lector, afectarlo sea con hechos o con la descripción espeluznante del suceso.

**Quemó viva a su mujer...y continúa prófugo**

Tabasco Hoy/Freddy Ruíz Ramón

>>Ezequiel García Escobedo agredía a su pareja, con la que vivía desde hace dos años y por último la asesinó.



“Yo ya presentía algo malo. Por eso yo no quería que mi hija se juntara con él...”, expresa con pesar María Matilde Chablé de la Cruz, sin dejar de mecer una amplia hamaca amarrada por el centro, porque adentro se mueve inquieto el niño Heyder García Alvarez, de un año y siete meses, el único hijo en orfandad que procrearon Anna Monserrat Alvarez Chablé, de 24 años y Ezequiel García Escobedo (prófugo).

Luego de la tragedia en que Anna Monserrat fue quemada viva, abrasada por las llamas al ser rociada con gasolina por el que fuera su pareja en la rancharía Felipe Carrillo Puerto Sur...

En el número 6 de la calle Ignacio Zaragoza, entre las calles de Juárez y Madero de la cabecera municipal y puerto de Frontera, doña María Matilde, habita una casa de madera rentada con su actual pareja Ramón Murcia, quienes ahora fungen como padres del pequeño Heyder.

Ausente al infortunio, el niño se mueve para todos lados dentro de la hamaca, se sienta, grita, ríe y pronuncia aún con dificultad algunas palabras que son audibles: “guaguá, guaguá...”, es que está llamando al perro, se apura a decir, la abuela.

Por una de las rendijas se le escapa el biberón para luego llamar: “mamá, mamá”, pero Anna Monserrat Alvarez Chablé no está y doña Matilde guarda silencio mientras le regresa la mamila con leche.(...) “Varias veces la ví con moretones y golpes”

Anna Monserrat, de religión católica, al morir contaba con 24 años de edad y desde hacía dos años vivía en unión libre con Ezequiel García Escobedo, de oficio pipero, primero atendiendo una papelería en el mercado público de Frontera propiedad de sus suegros y últimamente en una fonda denominada La Oaxaqueña, ubicada sobre la carretera Villahermosa-Frontera, distante de la cabecera municipal a unos cinco kilómetros, lugar donde se cometió el crimen.

Incómoda por lo acontecido, doña Matilde accede a revivir el hecho, especulando, que Ezequiel para quemarla, primero “me la amarró, ¿y cómo huía ella? Luego la metió en el baño porque esto fue en el baño del cuarto, yo porque realmente el Ministerio Público no me dejó entrar a ver el baño, pero ahí fue... ahí fue donde me la mataron”. (...)

De hecho aseguró que ya había indicios de estas acciones incendiarias porque también su hermano Gamaliel (apresado en la cárcel del puerto de Frontera) intentó quemar a su pareja Tila del Carmen Campos López, de 22 años.

“A ella la bañó una vez de gasolina, nada más que la muchacha salió huyendo porque a tiempo pasaba un conocido, se subió en una moto y se la trajeron para acá, sino también la hubieran quemado”, eso lo cuentan los mismos familiares, afirmó.

Sobre antecedentes de violencia intrafamiliar, la señora María Matilde admitió que su hija nunca le comentó si Ezequiel García Escobedo la golpeaba pero, “yo varias veces la vi a ella con moretones”.

Aunque siempre tuvo justificante: “mamá –me decía--, es que el niño me muerde, el niño me pega de cabezazos...” (...)

“Se le veían moretones en los brazos y luego le vi golpes en la pierna”, agregó al sostener que luego supo que el homicida la tenía amenazada...

d) *Lo raro o extraordinario*: Este tópico describe los acontecimientos noticiosos en el orden de lo increíble, lo misterioso, lo extraño; el acto que no se devela en la racionalidad social sino básicamente en la idea de provocar el asombro, a través de un *qué* de naturaleza o apariencia pasmoso, que sometido al tratamiento periodístico, refuerce, aproxime o revista en la forma su condición *insólita*.

### **Ovnis rondan Zapata**

Por Roberto Abreu S/Sit/E. Zapata/20 de enero

>>Extrano y veloz objeto surca el cielo de la zona; lo han visto también en Reforma, Chiapas.

Objetos no identificados surcan los cielos de este municipio causando incertidumbre entre la población, debido a que diariamente un posible ovni se traslada de un lado a otro en el cielo.

Lo que se ha podido observar es que este objeto cruza de un lado a otro el espacio aéreo de esta ciudad, aunque también la pequeña figura, acompañada de humo es también vista desde diferentes puntos de los municipios que conforman la región de los Ríos y el vecino estado de Chiapas, con lentes de cámara fotográficas (sic) de gran alcance no se distingue qué podría ser el objeto.

(...)Lo cierto es que hasta el momento este objeto no identificado se traslada de un lugar a otro muy rápidamente a gran altura. María Luisa Gallegos de Trujillo, una ama de casa asegura haber visto este objeto transitar igualmente a baja altura, apenas sobre los arboles en los alrededores de su casa ubicada en la popular colonia La Ganadera de esta ciudad en donde los vecinos que lo han observado coinciden que lleva varias semanas por este lugar.

Cada una de estas categorías de análisis difícilmente se podrán ubicar en discurso periodístico de formas puras o aisladas, por el contrario en el acontecimiento noticioso los componentes se pueden encontrar implicados unos con otros, sin embargo, desde el tratamiento se marca con mayor rigor algún aspecto sobre los otros.

## **Preocupaciones sociales y académicas**

Conceptualizar a la violencia es una empresa arriesgada por la complejidad del término y las sólidas imbricaciones que teje en todas las esferas en que nos movemos. La organización mundial de la salud en el "Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud" Publicado por la Organización Panamericana de la Salud, en 2003, define a la violencia como "el uso intencional de la fuerza o el poder, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra

persona, grupo o comunidad, que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muerte o daños”.

Desde la perspectiva mediática, sin embargo, la violencia toma otras dimensiones, cuando en nombre de la realidad el periodismo, devela la atrocidad, el crimen, el pecado, lo amoral, lo anormal, y otros actos humanos que desde la perspectiva periodística transgreden los límites de lo aceptable o posible, convirtiendo *la anomalía* en un discurso seductor ante el *deseo* de los lectores. Es así como entre el periodismo y la violencia se traza el imperceptible cruce de dolor y deseo. Para ser más preciso, esto se puede entender como un discurso doloroso y a veces perverso que seductoramente se coloca ante el deseo de los lectores.

Entre periodismo y violencia media la identidad de los grupos o comunidades. De ellos emana ese acontecimiento de la realidad que se mediatiza como ese discurso social simbolizado, representado en sus propias formas, con sus propios códigos y que es apropiado para conectarse con el “otro”; es en la identificación del hallazgo y del asombro que da la muerte, la sangre, el accidente, el crimen, entre otros actos humanos como se convida nuevamente al dolor o a la seducción. Vale la pena aquí retomar la frase del periodista argentino Tomás Eloy Martínez cuando dice: “Cada vez que las sociedades han cambiado de piel o cada vez que el lenguaje de la sociedades se modifica de manera radical, los primeros síntomas de esa mudanzas aparecen en el periodismo” (Martínez: 2001).

Lo cierto es que esto es un indicativo para mirar la violencia a través del periodismo, un proceso cuyas forma de explicación no se puede dar en forma aislada, sino como unidades articuladas en el tejido cultural.

Esto es pues una manera de adentrarse al estudio del periodismo y la violencia en nuestra sociedad actual, lo que abre no sólo aristas de preocupaciones compartidas, sino de ejes de abordaje o de análisis en torno a temas importantes que hoy asaltan los diversos escenarios sociales, como la salud social en el mundo contemporáneo, la configuración de los discursos idóneos para la apropiación de la violencia, la formación periodística y su incidencia en la vida social, la educación actual como una agenda contra la violencia; en fin, todos esos asuntos que hoy se dirimen en la vida cotidiana.

El periodismo centra mucho de sus debates actuales justamente en este punto, cuando el acontecimiento periodístico revela la realidad en una perspectiva transgresora que se asume como violenta. Comprender este discurso conlleva necesariamente a percibir una descripción intrínseca, de esa urdimbre denominada cultura.

## Bibliografía

- Augé Marc (1998) La guerra de los sueños. Ejercicios de etno-ficción, Barcelona, Ed. Gedisa. 156pp.
- Foucault, Michel (1970), La arqueología del saber. México, Ed. Siglo XXI. 355pp.
- Martínez, Tomás Eloy. (2001) “El periodismo y la narración”, Cambio. 23 Año I, número 29. México Diciembre.66- 72 pp.
- Sontang, Susan (2004), Ante el dolor de los demás. México. Ed. Alfaguara. 151pp.
- Fabila, Angélica, Pérez, Flor de líz y García, Luis (2007) “La noticia y lo noticiable en el periodismo de Nota Roja”. Ponencia presentada en la Semana de Investigación Científica 2007, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Tabasco, México. Inédito
- Wolf, Mauro (2002), “La investigación de la comunicación de masas”. Editorial Paidós Mexicana. Mexico. 318pp.

## Páginas Web

- Aladro Vico, Eva (2006) "Violencia y medios: distorsiones y adicción", en Violencia desenfocada. Universidad de Sevilla, Padilla Libreros.  
[http://www.lajarda.com/ealadro/material\\_para\\_descargar/violencia\\_y\\_distorsion.pdf](http://www.lajarda.com/ealadro/material_para_descargar/violencia_y_distorsion.pdf)
- Foucault, Michel, (1991) El sujeto y el poder. Trad. Santiago Carassale, Angélica Vitale. Edición electrónica de [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl). Escuela de filosofía de Universidad ARCIS  
<http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>
- Foucault, Michel, (1973). El orden del discurso. Trad. Alberto González Troyano. Tusquets editores, Buenos Aires, Argentina. <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/El%20orden%20del%20discurso.pdf>

## Referencias Hemerográficas

- Abreu, Roberto, (2009) “Ovnis rondan Zapata”, El Sol del Sureste. Año VII No. 2623, Villahermosa, Tabasco, 21 de Enero 2009, pág. 6
- León, Mario, (2009) “Agoniza niño atropellado”, El Sol del Sureste. Año VII No. 2627, Villahermosa, Tabasco, 25 de Enero 2009, pág.12
- Ruiz Ramón, Freddy,(2009) “Quemó viva a su mujer ...y continúa prófugo”, Tabasco Hoy. Año XXI No. 7712, Villahermosa, Tabasco, 13 Enero 2009, pág.23
- Sánchez Samuel, (2009) “¡Chilango malmatado!”, El Sol del Sureste. Año VII No. 2627, Villahermosa, Tabasco, 25 de Enero 2009, pág. 4
- Redacción el Sol del Sureste (2009) “¡Los dejaron como coladera!”, El Sol del Sureste. Año VII No. 2627, Villahermosa, Tabasco, 25 de Enero 2009, pág. 5.

REGRESAR AL ÍNDICE

### III. Ciudadanía, violencia y desarrollo



Reflexiones acerca de la violencia



# VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS JÓVENES EMO EN MÉXICO

Rodrigo Marcial Jiménez<sup>1</sup>

## Introducción

La palabra juventud es un concepto, que conlleva muchas diferencias y vínculos identitarios, no es lo mismo un joven indígena que un joven obrero o un joven estudiante universitario. No existe una sola juventud, si es que la pudiéramos definir como tal, lo que hay es juventudes ligadas a identidades culturales específicas. La antropología se ha interesado por los jóvenes como sujetos de investigación desde las primeras décadas del siglo XX. Por ejemplo el antropólogo Raymond Firth en *Los Tikopia* (1936), se interesó por entender los mecanismos que se despliegan para que los jóvenes se inserten en la sociedad Tikopia y principalmente en los procesos de trabajo, y algunos rituales de pubertad. Pero fue Margaret Mead la famosa antropóloga norteamericana quien realizó un trabajo sobre la juventud en Samoa llamado *Coming on age in Samoa* (1931), en donde la autora aborda los problemas de la adolescencia. Margaret Mead ve la adolescencia de los samoanos como un periodo libre de preocupaciones, sin responsabilidades, durante el cual gozan de escauceos amorosos y festivales, durante la infancia, niños y niñas se reúnen en grupos basados en vínculos de vecindad y parentesco.

El trabajo de Margaret Mead aborda cuestiones relacionadas con la adolescencia y las formas de agruparse por edades y actividades concretas de los jóvenes, y aunque su trabajo e investigación en campo fue muy criticado y en la actualidad tiene poca credibilidad entre los estudiosos del tema, se consideró que se debe retomar como un antecedente del estudio sobre los jóvenes, ya que después de Margaret Mead pocos fueron los antropólogos que se interesaron por el estudio de los adolescentes y los jóvenes. Ya que estos grupos no se

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: roca\_1960@yahoo.com.mx

constituyeron en un sujeto de estudio importante. Si a caso en los trabajos sobre pandillas<sup>2</sup> de Estados Unidos elaborados por la Escuela Sociológica de Chicago fundada por Thomas Ezra Park, se abordaron problemáticas de los jóvenes en las primeras décadas del siglo XX (Hannerz, 1993:48-49).

En la década de los ochenta en México, los trabajos de sociólogo Francisco Gómezjara marcaron la presencia de las pandillas urbanas de la ciudad de México. El trabajo sobre la famosa pandilla de *Los Panchitos* fue abordado en el libro *Las bandas en tiempo de crisis*, del sociólogo Gómezjara (1987).

Además se editaron otros libros sobre las llamadas bandas juveniles, como el libro de Fabricio León, *La banda, el consejo y otros panchos* (1984). En el año 1988 apareció un texto del antropólogo catalán Carles Feixa Pampols llamado *La tribu juvenil: Una aproximación transcultural a la juventud* (1988). Y también una revista de la década de los ochenta llamada *Ser joven* editada por el CREA, abordaba problemas relacionados con la juventud mexicana y sus manifestaciones culturales. Posteriormente se fundó el Instituto Nacional de la Juventud, que editó una nueva publicación llamada *Revista de Estudios sobre la Juventud*, que publicaba temas relacionados con los jóvenes, sus problemáticas y su cultura.

A muchos de los grupos juveniles que aparecieron en la década de los noventa, se les empezó a llamar con el nombre genérico de *tribus juveniles*, término que habían acuñado pensadores sociales europeos.<sup>3</sup> Y como lo decía Carles Feixa:

“Conviene recordar, pues, que al hablar de tribu juvenil, nos referimos de una manera metafórica a los orígenes históricos y culturales de esa construcción social que hoy se ha convertido en una etapa crucial de la vida” (Feixa, 1997: 13).

De esta manera quedaba claro, que el término tribu juvenil, nos acercaba a las identidades que los jóvenes construían sobre sí mismos. Las identidades juveniles se refuncionalizaban así mismas adquiriendo nuevas fisonomías, nuevas fachas y parafernalias. Así, aparecieron en el escenario social grupos como *los metaleros*, *los cholos*, *los punks*, *eskatos*, *los góticos*, *los darks*, *los hip hoperos*, entre otras identidades juveniles.

---

<sup>2</sup> Frederick Trasher aborda el tema de pandillas juveniles en su libro *The gang a study of 1313 gangs in Chicago*.

<sup>3</sup> Michel Maffesoli fue el pionero en el uso del término tribus juveniles.

Cabe destacar que algunos grupos retomaron modas, ideologías y estilos<sup>4</sup> de grupos juveniles que ya existían y las modificaron para adaptarlas a su contexto actual. Por ejemplo *los cholos* retomaron de *los pachucos* mucho de sus formas y símbolos, *los punks* retomaron algunas formas de vestirse de *los mods*, que eran pandillas juveniles inglesas de los años sesenta y setenta, principalmente los pantalones entubados, que después se convertirían en un emblema del punk. El icono por excelencia lo fue el vocalista de los Ramones del grupo de música punk llamado *Los Ramones*. (Porter, 2007: 2-3). Los pantalones entubados fueron una actitud contestataria a los pantalones acampanados, que utilizaban los hippies de la década de los setentas. La cultura punk creó el fanzine como medio de comunicación de su rebeldía iconoclasta, y también el video. Además de los colectivos *anarco-punks* (Valenzuela, 2007: 29).

Los *hiphoperos* al igual que *los punks*, se desarrollaron construyendo un discurso cultural a través del *grafiti*, *rap* y *breakdance*. Los *darks* retomaron influencias de varios lados, una de ellas del cantante de rock estadounidense Alice Cooper, que aparecía en los años setentas maquillado de la cara con colores oscuros. Los *darks* también retomaron algo de parafernalia de lo que en los años setentas se hizo llamar el *glam rock*. Otro icono de los *darks* fue el famoso cantante Ozzy Osbourne, aunque ellos lo niegan, y digan que están más cerca de Drácula y Nosferatu, el grupo de rock *Black Sabbath*, fue el que inauguró los colores oscuros y maquillajes vampíricos. Pero vayamos a los orígenes del *emo* para tratar de entender la construcción de su identidad.

### Orígenes del movimiento emo

A lo largo de su historia, el *emo* ha pasado por varias etapas. A finales de los 80 el término *emo* se utilizaba para calificar a las bandas de *post hardcore* de Washington D.C. encabezadas por *Fugazi*. A mediados de los años 90, el género siguió los patrones sonoros creados por *Sunny Day Real Estate*. Hoy en día, algunas de las bandas más populares de este estilo son *Dashboard Confessional*, *Thursday*, *Saves The Day*, *Amber Pacific*, *Silverstein* y *Jimmy Eat World*.

---

<sup>4</sup> El investigador Dick Hebdige realizó una investigación para entender los significados de la moda entre las tribus juveniles.



En su origen, el término *emo* era usado para describir el sonido de los grupos de post-hardcore de mediados de los años 1980 en la escena de Washington D.C. Fue definido como *emo-core* abreviación de *emotional hardcore* por la carga emocional de las letras de estas bandas y por la expresividad y espontaneidad que éstas exhibían en sus conciertos.

El primer disco considerado *emo-core* fue el álbum de debut homónimo de *Rites of Spring* en 1985. En él, el grupo redirigió la pasión y la rabia propias del hardcore hacia temas como la soledad o la añoranza del pasado en lugar de hacia la revolución social como había sido lo común hasta entonces en dicho género.

Otro grupo importante en esta época fueron *Embrace*, liderados por Ian Mackaye, ex integrante de *Minor Threat*, grupo que años antes ya había inspirado el movimiento *Straight Edge*.

En 1987 nació el grupo *Fugazi*, formado por los líderes de *Rites of Spring* y *Embrace* y cuya propuesta consistía en sumar al hardcore influencias de otros géneros como el post-punk o el por entonces incipiente rock alternativo. *Fugazi* se convirtieron en el grupo más influyente e innovador del post-hardcore y uno de los mayores referentes del *emo*.

Otros nombres importantes en este periodo incluyen los de *Shudder to Think*, *7 Seconds*, *One Last Wish*, *Beefeater*, *Grey Matter*, *Fire Party* y posteriormente *Moss Icon*. La mayoría de estas bandas grabaron en el sello *Dischord Records*, propiedad del líder de *Fugazi* Ian Mackaye, y muchas de ellas desaparecieron en los primeros años 90.

Pero en los años setenta surge un grupo llamado *Joy Division*, que lideraba un cantante llamado Ian Curtis, que lleva una vida disipada y muy controversial. El vocalista se suicidó de manera simbólica ahorcándose en la cocina de su casa: “Compra un témpano de hielo, lo pone en la cocina, se amarra del cuello, y tiene que esperar a que se derrita para morir” (Amador, 2008: 58).

Pronto la noticia de la muerte de dicho personaje cruza el imaginario de muchos jóvenes y empiezan a darle un significado de emotividad. Entendieron que eran incomprendidos por las generaciones mayores. De la muerte de Ian Curtis retomaron la idea modificada del suicidio, pero en vez de ahorcarse optaron por hacerse pequeños cortes en las venas de las muñecas, de ahí surge la moda de usar muñequeras hechas de vendas.

Estén otras versiones sobre la muerte de este personaje, una descripción de la personalidad de Ian Curtis nos dice que:

“Atribulado, sombrío intenso, depresivo, epiléptico, el vocalista de *Joy Division* se colgó de un perchero a los 23 años. Ian Curtis dejó en este mundo a esposa, hija, amante y banda, pero también un legado musical que se instaló como referente en el *postpunk* británico de finales de los setenta” (Iturbide, 2007: 1).

Con la muerte de Ian Curtis el grupo se disuelve. Es curioso pero cuando su esposa Deborah descubre el cuerpo del vocalista suena en el tornamesas el álbum *The Idiot* del famoso cantante de punk Igy Pop. Después de su muerte el baterista del grupo Stephen Morris recibe una llamada del bajista Peter Hook: “Ian al final lo ha hecho” “¿No se habrá intentado suicidar de nuevo?”, pregunta Morris, “No”, remata Hook, “de hecho lo ha logrado”. Semanas antes Ian Curtis había intentado suicidarse con una sobredosis de fenobarbital, medicamento que tomaba para combatir la epilepsia.

Como podemos ver algo de la personalidad demasiado emocional de Ian Curtis, la reivindican los llamados *emos*. Por cierto muchos de ellos, no conocen la historia del vocalista de *Joy Division*, al que mucho le deben en la construcción social de su identidad. En realidad los *emos* podrían ser definidos como *postpunks*. De ahí viene el conflicto de su identidad, es por eso que han sido acusados de ser “ladrones de identidad”. Ahí se fundamenta la violencia simbólica de que han sido objeto. En realidad los *emos* han sido poco violentados físicamente por otras tribus juveniles. Consideramos que los medios de comunicación inflaron el tema, y le dieron más importancia de lo que ameritaba.

Antes de morir Ian Curtis dejó una carta en donde decía: “En este momento quisiera estar muerto, no aguanto más”. El padre del *emo* cuando actuaba en vivo tenía la costumbre de bailar al ritmo de movimientos espasmódicos, que los mismos miembros de *Joy Division*, no sabían si eran naturales, o a Curtis le estaba dando uno de sus acostumbrados ataques de epilepsia. El grupo de Ian Curtis, *Joy Division* influyó en la música de grupos como *Depeche Mode*, *The Cure*, y hasta *Interpol*, todos retomaron algo de este grupo.

Puede verse al *emo* como un entrecruzamiento de identidades, que retoman muchos looks y formas de vestir de grupos como *The New York Dolls*, *Los Ramones*, *Depeche Mode*, entre otros. El look estrafalario de los *emos*, es un poco de todo, es en realidad un pastiche. El *emo* es una construcción identitaria estereotipada que trata de reivindicarse como una identidad juvenil propia, cuando en realidad es una identidad en proceso de construcción no perfectamente definida, en relación a otras identidades juveniles. Entonces la mayoría de las ideas *antiemo*, son más que nada críticas al robo de señales, iconografías, y símbolos de otras

tribus juveniles, de ahí que aparezcan consignas demoleadoras *antiemo* como: “Haz patria mata un *emo*”. Pero este grito de guerra, es contradictorio, en realidad las reivindicaciones de las tribus juveniles no incluyen el territorio, es decir la patria ya que las tribus juveniles son transterritoriales, aunque ellos piensen lo contrario. Son en realidad tribus juveniles, que definen su identidad local desde la globalidad.

Si elaboramos una etnografía sobre los *emos*, nos podemos dar cuenta, que simbólicamente proyectan cuestiones, que muchas veces en el imaginario juvenil no se entienden, y por eso son descalificados por otras tribus juveniles. Por ejemplo el ocultar la vista bajo exagerados copetes. Los *emos* al ocultar su verdadero rostro y personalidad bajo atuendos, lo que proyectan es un egotismo exacerbado, e incluso se puede percibir que entre ellos mismos existe una competencia soterrada en aparentar quien es más *emo*, esto desde las formas de vestir, y peinarse.

Se puede suponer que ser *emo* cuesta bastante dinero. Por ejemplo ¿cuánto cuesta hacerse un corte de cabello al estilo *emo*? y ¿cuánto tiempo hay que invertir en dicho look? La pregunta sería ¿Cuántos hijos de obreros son *emos*? Lo que en realidad podemos percibir, es que construirse una identidad *emo* cuesta mucho dinero. Los *emos* son en realidad jóvenes adolescentes en busca de identidad, y ser *emo* ahora, es muy *cool*, muy *fashion*.

Justamente una de las críticas que se le han hecho al *emo*, es que se conforma como una moda contemporánea, aunque las ideas *emo* vengan desde la década de los setenta. Esto porque los grandes almacenes de ropa como *El Palacio de Hierro* y *Liverpool*, ya han empezado a vender ropa para *emo*, sabiendo de antemano que los jovencitos que se identifican con dicha tribu juvenil provienen en su mayoría, aunque no todos de la clase media mexicana, que lucha por no bajar su estatus económico y social.

El *emo* está ligado principalmente a la presencia de grupos de música, que se ubican en este estilo como *My Chemical Romance*, *Fall Out Boy*, *30 Seconds to Mars*, *Coheed and Cambria*, *Drakma* y entre los mexicanos *Panda* es el paradigma. Las letras de estos grupos hablan de desilusión, tristeza y también hay muchas de amor, pero con un toque de venganza y oscuridad en todo caso, todas ellas hablan de emociones intensas ([http://es.wikipedia.org/wiki/Emo\\_género\\_musical](http://es.wikipedia.org/wiki/Emo_género_musical)).

Algunos de estos grupos como *Chemical Romance*, *Panda* y *Fall Out Boy* levantan polémica entre algunos integrantes del movimiento *emo*, pues consideran que solo las escuchan aquellos que adoptan una pose, y señalan a estas agrupaciones como productos

creados por los canales de televisión de videos y las disqueras. En 2006 y 2007 *Fall Out Boy* ofreció varios conciertos y muchos adolescentes se sintieron ligados a las letras y líricas de Pete Wentz, bajista cabeza del grupo. Cabe recordar que Wentz tuvo un intento de suicidio en 2005. Meses después relató a la revista *Rolling Stone* que siempre había estado fascinado con los suicidios de Elliot Smith y el cantante de *Joy Division*, Ian Curtis: “Es difícil de pensar y de entender. No me considero un genio incomprendido. Solo soy un chaval confundido”. Dijo Wentz el bajista de *Fall Out Boy*.

De acuerdo a paginas relativas al tema historia de *Chemical Romance* no es para nada ajena a la de *Fall Out Boy*, pues los hermanos Way fundadores del grupo, tienen también un pasado oscuro: Gerard intentó suicidarse varias veces por la afición a las drogas y Mickey tiene un trastorno psicológico bipolar, que le hace estar más veces sumido en su miseria que feliz por vender millones de discos y abarrotar foros de conciertos.

En realidad la identidad de los *emos*, se encuentra en proceso de construcción, el problema de los *emos*, es que no han podido elaborar una identidad propia. Por lo tanto se apropian de rasgos identitarios de otros grupos como *los punks* y *los darks*. De cierta manera los *emos* son *punks light* o *darks* a medias. Podríamos definir al *emo* como una identidad *postpunk* en vías de construcción, aunque sea “robando” la identidad de otras tribus juveniles. La idea central de nuestra investigación, es entender como ha sido el proceso de construcción de la violencia contra los *emos* mexicanos.

### La violencia en contra de los jóvenes *emo* en México una construcción social y cultural

Se puede manifestar que existen tres modelos de interpretación teórica de la violencia, el primero es el enfoque funcionalista, otro que ubica a la violencia desde una perspectiva utilitarista, y el último de carácter cultural, eso es lo que manifiesta el investigador Nelson Arteaga Botello citando a Michel Wieviorka (Arteaga, 2004: 25-26).

Para entender el tema que nos ocupa trataremos de entender el problema de la violencia contra los jóvenes *emo*, desde una perspectiva cultural sin dejar de lado los aspectos sociales, que piensan en la violencia ligada a ciertos grupos ubicados al margen de la sociedad, que los estigmatiza y los margina de las instituciones sociales y de ciertas

condiciones de vida que le resto de la sociedad. Consideramos que no es posible privilegiar algún enfoque teórico en especial, por el contrario, estos paradigmas nos ayudan a explicar cuestiones, que uno solo no podría. De esta forma, nos acercaremos al tema desde los ámbitos social y cultural, esto para entender la complejidad del fenómeno que intentamos dilucidar.

Dice el investigador J. María Aranda Sánchez, que los actos agresivos no se construyen al margen de las colectividades en las que se producen. “El argumento inicial y central aquí establece que la violencia es un producto social que el sistema produce de muchas y diversas formas, y que a su vez, actúa sobre la sociedad en conjunto, al representar un de laso rasgos focales de las sociedades “posmodernas”, y prototipo de comportamiento social aprobado, impulsado y motivado en gran medida por los medios de comunicación masiva...” (Aranda, en Arteaga, 2008: 160). Partiendo de esta reflexión apuntamos a discutir la violencia de que son sujetos los jóvenes *emo* en México. La violencia entre los jóvenes, no es cosa nueva, ya las pandillas de los años ochenta dirimían sus diferencias a través de golpes y otras manifestaciones de agresividad todo en función de hacer respetar territorios y espacios de identidad.<sup>5</sup> El periodista Fabricio León que escribió un libro titulado *La banda, el consejo y otros panchos* (1984), nos da la respuesta certera y llena de improperios de un chavo-banda: “Aquí se hacemos panchos y hasta de andamos rompiendo la madre, no se pasen de pendejos. Somos cabrones y nos valen madre. Somos banda y ¿qué transa? (León, 1984: 15) Este era parte del enfrentamiento verbal, que establecían dos jóvenes en una tocada de rock en la década de los ochenta. La violencia en la década antes descrita, es una violencia ocasional que solo se daba en momentos específicos, pero después se desvanecía, para quizá aparecer de nueva cuenta. La diferencia es que ahora se utilizan los medios digitales de comunicación para generar una violencia permanente en contra de otras identidades y tribus juveniles. Y es el caso de los jóvenes *emo*, que constantemente son agredidos a través de de la red. En donde con insultos, denuestos y descalificaciones se les hace burla de sus actitudes “emo-tivas”. Por lo regular se hace mofa de sus peinados, de sus atuendos y de su compartimento tendiente hacia la melancolía y la depresión. La red se constituye en una de los espacios donde se refuncionaliza permanentemente la violencia a través de imágenes y textos. Y es justo lo que pretendemos hacer en este trabajo sobre los jóvenes *emo* en México. Como ya decíamos

---

<sup>5</sup> Rossana Reguilo aborda el tema de espacios y territorios de identidad entre los jóvenes pertenecientes a tribus juveniles.

antes a principios de 2008, se dieron una serie de roces y conflictos entre tribus juveniles, lo que detonó en la prensa una aparente guerra de tribus juveniles. Lo que socializó aun más la violencia contra los jóvenes *emo*.

Y como dice la investigadora María de Jesús López: “Las conductas delictivas así como los comportamientos caracterizados por la violencia y la agresión hacia otras personas u objetos, en muchas ocasiones, son una consecuencia del estilo de socialización que el sujeto ha recibido a lo largo de su vida” (López, 2006: 121).

Varios pensadores han abordado la violencia planteando el origen social del problema, pero los menos han reflexionado sobre el problema de la violencia y sus expresiones desde un punto de vista de la cultura. Así, podemos manifestar que este ámbito es importante, ya que el factor de la cultura ha sido dejado de lado. Por ejemplo la socióloga Elsa Blair, que ha polemizado con algunos investigadores colombianos a los que ella ubica como “violentólogos”. Y dice que: “Siguiendo estos análisis, deberíamos preguntarnos cuál es- más allá de de las causas o razones estructurales (objetivas-materiales) productoras de violencia, abordadas tradicionalmente por la sociología y la ciencia política- el carácter o naturaleza (antropológica) de los fenómenos violentos y que tanto inciden en ellos las tramas culturales de las sociedades donde estos fenómenos se producen” (Blair, 2005: 15).

Y como dice el investigador Nelson Arteaga Botello:

Es la misma clase de cultura que mueve a los jóvenes de los barrios marginados de Estados Unidos, donde referentes distintos crean una expectativa de “otra vía” para el ascenso social y que es envuelta bajo el ritmo de la música de rap”( Arteaga, 2008: 77) Este mismo autor nos manifiesta, que la violencia se encuentra ligada a la globalización y por lo tanto estas diferentes expresiones de cultura de alguna forma ligadas al mundo de la violencia y la delincuencia tienen sus mecanismos de producción y reproducción social.(Arteaga, 2008: 77)

Es cierto que la violencia, se encuentra ligada a aspectos relacionados con la cultura local, pero lo que es cierto también, es que la globalización es un mecanismo que desata fuerzas económicas y sociales, que inciden en el incremento de la violencia. Bajo este contexto, es como tratamos de insertar nuestra reflexión personal en torno a la violencia conectada con la globalización y los aspectos socioculturales.

La violencia se transformó rápidamente y pasó de ser una violencia física, que es el caso sucedido en Querétaro y terminó concretándose en una virulenta campaña *antiemo*, que

puede ser definida como una construcción social específica, y que se definió a través de dos formas prominentes que hemos podido ubicar.

La violencia contra los *emos* de la que hablan los medios de comunicación no es una, son en realidad dos formas de violencia real, una es la “violencia simbólica”, y otra la violencia física. Aunque los medios hayan reportado grescas entre *punks* y *emos* en Querétaro y Guanajuato en realidad hubo poca violencia física. Aunque bastante deleznable. E incluso la prensa ubicó como rivales de los jóvenes *emo* a la tribu juvenil de los *punks*. Y de forma alarmista un medio de prensa manifestó: “Ahí vienen *los punks*”. La nota apareció en uno de los medios impresos más importantes de México, que es el diario *La Jornada* y/o inmediatamente el problema se hizo público transformándose en un tema inflado por los mismos medios. Esto ayudó a los *emos*, ya que muchos mexicanos ni siquiera sabían de su existencia. Podemos decir que los medios contribuyeron al fenómeno del *emotismo*. Y también del crecimiento de manifestaciones *antiemo* bastante radicales, que se empezaron a expresar de varias maneras: grafitis, correos electrónicos ofensivos, blogs *antiemo* y webs *antiemo*. Los medios digitales se convirtieron en el espacio virtual por excelencia para desarrollar una feroz campaña *antiemo*, que rápidamente trascendió a la opinión pública mexicana.

### La violencia en contra de los emos como un problema de identidad

La problemática relacionada con los *emos* surgió como ya habíamos dicho antes cuando el diario *La Jornada*, dio la noticia sobre una riña en Querétaro entre *emos* y otras tribus juveniles. La nota manifestaba un título que decía:

“Integrantes de tribus urbanas atacan a jóvenes *emo* en Querétaro”, y la crónica periodística manifestaba lo siguiente: “Unos 800 jóvenes pertenecientes a tribus urbanas, como *punks*, *metaleros*, *bandas oscuras* y *skatos* agredieron a jóvenes del movimiento *emo* identificados porque su filosofía es actuar conforme a sus emociones y sentimientos, con el objetivo de impedirles reunirse en una plaza del centro histórico de la capital queretana. Estos fueron convocados a través de correos electrónicos y volantes distribuidos en las instituciones

educativas. En imágenes de video se puede observar a los jóvenes gritando al unísono pinches *emo*, el que no brinque es *emo*".<sup>6</sup>

A partir de esta nota y a través de internet, se manifestó el fenómeno *emo* de una manera extraordinaria. El tema saltó a los medios de comunicación, y pronto se dieron otros rumores de ataques, como el sucedido el sábado 15 de marzo del 2008, cuando corrió el rumor en Colima sobre otro ataque a los *emos*. La noticia fue cabeceada de la siguiente manera: "Suspenden clases en 5 escuelas de Colima por amenazas de agresiones contra *emos*: El rumor se difundió en internet; 3,500 alumnos, afectados en la capital y Villa de Álvarez" (La jornada, 2008).

Entonces los medios magnificaron el problema, y nunca hubo tal ataque en Colima, solo un rumor más. Pero el rumor se convirtió justamente en uno de los mecanismos a través de los cuales se difundía parte de las posturas antiemo en México.

Mucho ruido hicieron los medios entrevistando a varios actores sociales. Los primeros que fueron entrevistados fue un grupo de psicólogos de la UNAM, que hizo aseveraciones a la ligera sobre los *emos*. El psicólogo Andrés Alcántara Camacho dijo que: "...los *emos* son simplemente una moda y carecen de una propuesta social o política; solo obedecen a intereses mercantiles: Anticipa, incluso que, llegado el momento en el que los jóvenes deban incorporarse al trabajo y cambien su rol, dejen de pertenecer al grupo" ([www.proceso.com.mx/noticia.htmls.sec-7&nta-58046](http://www.proceso.com.mx/noticia.htmls.sec-7&nta-58046)). Con esta aseveración el académico antes citado en poco contribuía a esclarecer los motivos de la violencia contra los jóvenes *emo*, que se difundía a través de los medios de comunicación como la televisión y la radio. A bote pronto sin más descalificaba a los *emos* como un grupo de moda, es decir sin identidad propia. En vez de ayudar a la comprensión del fenómeno, el entrevistado contribuía inconscientemente a la discriminación de los *emos*.

Por otro lado el investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Héctor Castillo Berthier planteaba que: "el movimiento en México se encuentra desfasado, ya que los grupos musicales que se identifican con los *emos* son más bien pop y de balada romántica". Otra declaración fue la que hizo la investigadora de la UNAM, Bertha Bloom, que dijo: "los *emos* son un lujo de la sociedad moderna". (Escribano y Carrera, 2008: 105)

---

<sup>6</sup>Esta información fue tomada de un artículo de Mariana Chávez en *La Jornada* el 9 de marzo de 2008.



Declaración que se refería a que los emos usan ropa de marca, que no trabajan, y a que utilizan gadgets electrónicos según la investigadora.

Los reporteros interesados por la nota periodística también entrevistaron a algunos diputados entre ellos a Tomás Pliego del PRD de la Asamblea Legislativa de la ciudad de México, que dijo:

“Considero que es un fenómeno social inédito la agresión que existe hacia los grupos conocidos como *emos*”. Y remató diciendo: “Nosotros desgraciadamente estamos familiarizados con enfrentamientos de jóvenes que pertenecen a bandas de fútbol, pero no entre llamadas tribus urbanas” ([www.eluniversal.com.mx/ciudad/vi\\_89430.html](http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/vi_89430.html)). El diputado antes nombrado solo exhibía su ignorancia sobre el tema, y no decía nada nuevo en absoluto.

Por esta razón anunció que organizará un foro para escuchar a representantes de los diversos grupos como *emos*, *punketos*, *darketos*, entre otros.

Y señaló que los gobiernos delegacionales están obligados a atender este sector de la población, que en los últimos años está muy abandonado. Por si fuera poco algunos periodistas entrevistaron a jefes de la iglesia católica. Y tomó la palabra el obispo de Chiapas. La nota periodística rezaba de la siguiente manera: “Invita obispo de Chiapas a *emos* a imitar a Jesús”.

En entrevista el obispo Felipe Arizmendi, se manifestó diciendo lo siguiente:” el grupo de jóvenes denominados *emos* carecen de identidad, por lo que los invitó a imitar a Jesús para encontrar un camino seguro. El prelado comentó... “Con tal de sentirse alguien, recurren a las últimas modas en peinados, ropa estrafalaria, ritmos musicales ensordecedores, novedades electrónicas y lo que le haga parecer diferentes”, subrayó ([http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi\\_493000.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_493000.html)).

Y se pregunta “¿En qué van a terminar estos adolescentes y jóvenes?, ¿qué futuro están construyendo?, ¿qué podemos esperar de ellos?, ¿qué les ofrecemos?, ¿que proponemos como esperanza?” El mismo responde que si hay respuestas, que hay camino, que no todo está perdido, “Jesucristo resucitado es la victoria contra la muerte, contra el sepulcro, contra el mal olor del pecado. Él es resurrección y vida, luz, esperanza, certeza, paz, perdón y alegría, fortaleza y entusiasmo”.

El obispo abonaba al debate sobre los jóvenes *emos*, claro se cargaba hacia la doctrina católica, y no decía nada sobre el problema de la violencia contra este grupo juvenil. Quizá en lo único en que acertaba, era en el problema de identidad de dichos jóvenes. Como

podemos ver se conformaron diferentes ópticas sobre el problema y fenómeno social de los *emo* y la violencia de que eran sujetos.<sup>7</sup>

Estas opiniones contribuyeron a elaborar una reflexión social alrededor de la identidad de los *emos*, pero en realidad los entrevistados poco profundizaron en la comprensión del el fenómeno *emo*.

### La violencia antiemo a través de textos escritos en la red de internet

Cabe manifestar, que encontramos dos tipos de violencia real en contra de este grupo, pero una es claramente simbólica, como ya habíamos dicho anteriormente. Esto para definir, denostar, discriminar y descalificar a los *emos*. Un tipo de discriminación es la forma de dirigirse a ellos con diferentes nombres y expresiones peyorativas, se les dice: *emoticones*, *emotivos*, *emotional*, *los emotion*, *los emocionados*, *los emotillos*, entre otros.

Tras una búsqueda de “ataques simbólicos” intertribales, en contra de los *emos*, se encontraron las siguientes muestras de intolerancia, principalmente mensajes de texto en la red de internet, que es el principal medio de comunicación que utilizan los activistas *antiemo*. Aunque hay otras formas de propagar ideas *antiemo*, es a través de la red de internet como viajan más rápido los textos violentos en contra de los jóvenes *emo*. Para muestra nos dimos a la tarea de recoger varios de estos textos escritos en su mayoría con faltas de ortografía. Algunos mensajes en contra de los *emos* que se encontraron son los siguientes:

“Son extremadamente depresivos y de todo lloran como niñas, se van a un rincón de su cuarto donde mierda están para sollozar y deprimirse aun más, no se puede negar que es su hobbie. Advertencia: si los golpeas no hacen nada, se dejan hacer todo. Hasta escupir, no tienen dignidad: El puto *emo* es tan h...que si lo golpeas en el piso, es capaz de excitarse con una pateadura, que le meterás ya que les encanta el dolor”.

Otra más de las descalificaciones en contra de los jóvenes los *emo* que se encontraron es la que sigue:

---

<sup>7</sup>Para mayor información véase “Pandillas, jóvenes y violencia”, de Héctor Castillo Berthier en *Desacatos*, núm. # 14.

“Es inevitable que tengan ideas suicidas, pero son tan torpes que siempre se salvan y fallan en su esperado intento (esperado por nosotros, de que uno menos haya en la tierra) HAHHAHAHA”.

Una internauta lanza sus consignas antiemo a la red y dice lo siguiente:

“Si se encuentran una pandilla de 20 *emos*, no tengan miedo, con decirte que yo sola podría mandar al suicidio a todos JAJAJAJAJA, Únete a la causa universal!!!! Unámonos todos contra de ellos, pateémoslos cada vez que nos encontremos con un Emo en la calle y libremos al planeta de esta peste, que es mucho peor que el fin del mundo!” Y remata la internauta con una frase en inglés que dice:

“HEY EMO, KILL YOURSELF!!!!” (<http://madxxxx.wordpress.com/2008/03/17/emos-invadiendo-elmetro-ermita-plagiado-y-editado>).

Pero encontramos aun más textos en contra de los emos mexicanos. Aunque cabe aclarar que la violencia contra los emos, se da también en otros países de América Latina y por supuesto de países desarrollados. Los textos los encontramos con diferentes calidades y con diferentes tipos de mensajes. Los textos son escritos tanto por hombres como por mujeres.

Pero la “violencia simbólica”, no solo es a través de descalificaciones escritas en su contra, también es a través de imágenes iconográficas o de video, que hacen escarnio de los *emos*, y cabe destacar que encontramos varias imágenes y videos para descalificarlos. De esta manera internet, se convirtió en la trinchera favorita de los activistas *antiemo*. La discriminación contra los jóvenes emo, se transformó de cierta manera en una pequeña “guerra” virtual.

### La violencia antiemo a través de imágenes en internet

Parodiando al antropólogo francés Marc Augé (2005), se podría decir que los *emos* son un producto de la sobremodernidad, es decir de una época con un exceso de información. A diferencia de movimiento punk, el *emo* es hijo de la tecnología digital, entiéndase internet, mp3, Ipod, y otras tecnologías de comunicación electrónicas.

*Myspace*, y *Youtube* son espacios virtuales claves para entender el crecimiento del fenómeno emo y también a sus detractores. Los jóvenes emo como generación se vinculan estrechamente con el desarrollo de las tecnologías digitales. E incluso más que otras tribus juveniles, que han aparecido en las dos últimas décadas del siglo XX. Es más sin internet no

se podría entender al *emo*, ni a sus mismos epígonos los *antiemo*. O como se podría decir desde el punto de vista del sociólogo francés Gilles Lipovetsky, los *emos* pertenecen a la era sin sentido de los mundos contemporáneos (Lipovetsky, 2008:62)

Rastreado en la red hemos podido encontrar infinidad de imágenes *antiemo*, que seguramente han sido elaboradas con mucha imaginación y recursos de software. Consideramos que la imagen se convierte en medio que proyecta muchas cuestiones simbólicas que condensan significados, que se expresan como formas de violencia directas (Pérez J. Costa, 1997)

Encontramos dos tipos de imágenes, las que son acompañadas de texto, y las que no llevan texto.

A. Imágenes con texto: Encontramos imágenes en la red, por ejemplo a los jóvenes *emo*, que son descritos de manera minuciosa, pero haciendo burla de sus formas de vestir. Ubicamos una imagen donde aparece un monigote que hace referencia a un *emo*, al que se le critican, y se hace escarnio de sus zapatos, su peinado, sus tatuajes y su ropa. Encontramos otra imagen parecida, en donde igual manera se describe a un *emo* y la forma de ubicarlo y describiéndolo por su parafernalia y haciendo mofa y escarnio de su personalidad. Tanto en este como el anterior se les compara con aparentes formas de vestirse de los gays. Pero hay otras imágenes más simples, pero no menos crudas. Una que dice: “Se prohíbe la entrada a animales y emos”. U otro en el mismo tenor, que dice en inglés: “No más pinches *emo*”. Uno más simplón, pero no menos agresivo: “Vive sin *emos*”. Y la más radical: “Haz patria mata un *emo*”. Todos estos ejemplos nos dan una idea del poder de la imagen, que la utilizan como una herramienta para agredir por parte internautas *antiemo*.

B. Imágenes sin texto: Ubicamos también imágenes sin texto, como el ejemplo siguiente, en donde se nos presenta la imagen de un buey, y a lado un *emo* que tiene una melena parecida a la que tiene el buey. O las imágenes andróginas de los jóvenes *emo* y, por eso se les descalifica definiéndolos como gays.

## Conclusiones

Podemos concluir que la violencia en contra de los jóvenes *emo*, se constituye como una construcción social y cultural, que apela al uso de tecnologías digitales, para elaborar textos e

imágenes con mensajes cargados de descalificaciones, insultos y todo tipo de impropiedades que sirven para apuntalar un discurso agresivo y violento en contra de “el otro”, es decir los *emos*. Los medios de comunicación como la prensa escrita, la radio y la televisión se configuran como herramientas para el crecimiento del fenómeno de la violencia entre las llamadas tribus juveniles. E incluso algunos académicos con sus declaraciones poco reflexivas contribuyeron a abonar la discurso *antiemo*, al descalificar a los jóvenes de esta tribu urbana, en vez de entender la complejidad del problema. Consideramos que es necesario elaborar un estudio académico más profundo para entender el fenómeno de los jóvenes *emo* y también a sus detractores. Nuestro trabajo, es solo un acercamiento al problema y no pretende dictar juicios finales, por el contrario nuestro interés tiene como fin el incentivar lecturas académicas más profundas de la problemática.

El fenómeno de la violencia contra los jóvenes *emo*, se circunscribe también a un problema de falta de entendimiento de los aspectos sociales, económicos, políticos, y como inciden estos en la aparición y presencia de discursos violentos en la cotidianidad de la vida social de amplios sectores de la sociedad mexicana. Esto en especial en referencia a los jóvenes *emos* como sujetos de diferentes tipo(s) de violencia(s) por parte de otras tribus juveniles, y también de jóvenes no adscritos a ninguna identidad juvenil en específico.

### Bibliografía

- Amador Tello Judith (2008), *Los emos, sin propuestas sociales o políticas: especialistas*, noticias cultura y espectáculos, en [www.proceso.com.mx/noticia.htmls.sec-7&nta-58046](http://www.proceso.com.mx/noticia.htmls.sec-7&nta-58046).
- Arteaga Botello, Nelson (2004), *En busca de la legitimidad: Violencia y populismo punitivo en México, 1990-2000*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 318pp.
- \_\_\_\_\_ (2008) *Violencia, ciudadanía y desarrollo: Perspectiva desde Iberoamérica*, México, Porrúa-UAEM, 315pp.
- Augé, Marc (2005), *Los no lugares: Espacios del anonimato*, España, Gedisa, 125pp.
- Blair Elsa (2005), “La violencia frente a los nuevos lugares y/o los “otros” de la cultura”, en *Revista Nueva Antropología*, # 65, México, mayo-agosto, CONACULTA- INAH, pp. 13-28.
- Bolaños C. y E. Grajeda (2008), jueves 20 de marzo, *Llaman a dar apoyo a tribus urbanas*, en el universal, [www.eluniversal.com.mx/ciudad/vi\\_89430.html](http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/vi_89430.html).
- Castillo Berthier, Héctor (2004), “Pandillas, jóvenes y violencia”, en *Desacatos*, núm. 14: *Juventud, exclusión y violencia*, Revista de Antropología Social, cuatrimestral, México, CIESAS.
- Costa, J. Pérez y F. Tropea (1997), *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, México, Paidós, 217pp.
- \_\_\_\_\_ (1999), *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*, España, Ariel, 128pp.

- Escribano, Marisa Carrera, Mauricio (2008), *Soy diferente: emos, darketos y otras tribus juveniles*, México, Diana, 230pp.
- Feixa Pampols Carles (1988), *La tribu juvenil: una aproximación transcultural a la juventud*, Italia, Edizioni L' Occhiello, 75pp.
- Firth, Raymond (1936), *Nosotros, los Tikopia: Un Estudio de Sociología Primitiva parentesco en Polinesia*, Routledge Library Editions, 605pp.
- Gómezjara, Francisco (1987), *Las bandas en tiempo de crisis*, México, Nueva Sociología, 413pp.
- Hannerz, Ulf (1986), *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*, México, FCE, 386pp.
- Hebdige Dick (2004), *Subcultura: el significado del estilo*, España, Paidós, 259pp.
- <http://madxxx.wordpress.com/2008/03/17/emos-invadiendo-elmetro-ermita-plagiado-y-editado>.
- León Fabricio (1985), *La banda, El consejo y otros panchos*, México, Grijalbo, 102pp.
- Lipovetsky, Gilles (2008), *La era del vacío*, España, Anagrama, 192pp.
- López María Jesús (2006) "Delincuencia juvenil", en *Revista Diario de Campo*, # 40 diciembre- noviembre, INAH-CONACULTA, pp. 117-124.
- Maffesoli, Michel (2004), *El tiempo de las tribus: El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. España, Siglo XXI Editores, 112pp.
- Mead, Margaret (1985), *Sexo y adolescencia en Samoa*, México, Planeta, 280pp.
- Notimex (2008), 26 de marzo, *Invita obispo de Chiapas a emos a imitar a Jesús*, San Cristóbal de las Casas, en el universal [http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi\\_493000.html](http://www.eluniversal.com.mx/notas/vi_493000.html).
- Porter Dick (2007), *Ramones: su completa y retorcida historia*, México Grupo Editorial Tomo, 178pp.
- Reguillo, Rossana (1991), *En la calle otra vez: Las bandas juveniles, Identidad urbana y usos de la comunicación*, México, ITESO.
- Trasher, Frederik M. (1927), *The Gang A Study of 1313 Gangs in Chicago*, Chicago, University of Chicago Press, 111pp.
- Valenzuela Arce, José Manuel, et, al (2007), *Las maras: identidades juveniles al límite*, México, UAM/COLEF/Juan Pablos, 242pp..

REGRESAR AL ÍNDICE

## DE HIPERMODERNIDAD, VIOLENCIA Y NEOZAPATISMO

*Norma García Carrera*<sup>1</sup>

“Nadie negará que la situación actual del mundo produce más inquietud que optimismo: la brecha Norte- Sur se amplía, aumentan las desigualdades sociales, la inseguridad obsesiona a las conciencias, el mercado global reduce la capacidad de las democracias para gobernarse...” (Lipovetsky, 2006: 105). Gilles Lipovetsky plantea el concepto de hipermodernidad, expresando que los tiempos posmodernos han quedado atrás, llegando esta nueva era plagada de problemas pero también de necesidades.

El autor francés Gilles Lipovetsky fue discípulo de Tocqueville quien fue el primero en diagnosticar la aparición del individuo preocupado por su felicidad personal pero con ambiciones limitadas. Lipovetsky plantea el concepto de hipermodernidad, lo pos del posmoderno, donde “se tiene un hipercapitalismo, hiperclase, hiperpotencia, hiperterrorismo, hipermercado, hipertexto...” (Lipovetsky, 2006: 55); pero sobre todo que se caracteriza por la aceleración de la sociedad y un extremo individualismo así como el dominio de lo efímero por lo que también se considera la Era del Vacío.

Los análisis tradicionales del mundo moderno se dan de acuerdo con dos elementos “la técnica y el liberalismo económico... que en vez de garantizar una liberación ha dado lugar a un estado real de esclavitud real, burocrática y disciplinaria” (Lipovetsky, 2006: 16). A principios del siglo XX se introdujo el concepto de modernidad. Esto se refiere a una reorganización tanto en el funcionamiento social como cultural pero que se caracteriza por el consumo y la comunicación de masas. Es decir, la sociedad se reorganiza con base en una sociedad de consumo.

La modernidad se pensaba en dos valores esenciales, la igualdad y la libertad. Esto quiere decir que a pesar de que la sociedad de consumo conlleva un individualismo no es tan marcado y las instituciones siguen jugando un rol dentro de la sociedad. Esto cambia en la posmodernidad donde las trabas institucionales desaparecen dando lugar a la realización

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: triyomi@hotmail.

individual y las satisfacción de deseos personales. Esto quiere decir que las estructuras socializadoras pierden autoridad.

Entre 1930 y 1950 se da el paso de la modernidad a la posmodernidad (primera fase) sobre todo por el consumo de masas y los valores que esto transmite (producción industrial, progresos en transporte y telecomunicaciones, marketing, marcas, publicidad). De este modo, el mundo posmoderno se reestructura según la lógica de la reducción, la renovación permanente y la diferenciación marginal. La posmodernidad se presenta como una paradoja donde coexisten íntimamente dos lógicas, una que favorece la autonomía y otra que aumenta la dependencia. “La lógica del individualismo y la disgregación de las estructuras tradicionales” (Lipovetsky, 2006: 21).

En la época posmoderna, lo más importante es el individuo. Esta Era del Vacío se caracteriza por un “marcado desmantelamiento de las grandes instituciones morales, sociales y políticas lo que ha favorecido el individualismo, la autorreflexión y la apertura cultural” (Lipovetsky, 2007).

Mientras que en la posmodernidad se trató de emancipar a los individuos de los roles sociales y las autoridades institucionales tradicionales estableciendo normas más flexibles y una mayor gama de opciones personales. “La hipermodernidad es una época de desencanto” (Lipovetsky, 2006: 67); el individuo se hizo más autónomo e independiente aparentemente pero la realidad es que depende más que antes de cuestiones que ni siquiera es capaz de controlar como una economía global y leyes del mercado que ni los gobiernos son capaces de controlar y esto se mantiene como constante. Esta segunda fase de la posmodernidad (hipermodernidad) se da a partir de 1950 cuando la producción y el consumo deja de ser para las clases privilegiadas y tiene mayores alcances; esto porque la disciplina va perdiendo poder para dejárselo a la seducción de las ideas. Cualquier objeto o incluso idea se convierte en un producto para satisfacción personal únicamente y para el consumo sin que se le atribuya ningún tipo de objetivo a futuro o ambición.

Hoy se vive en la lógica de la globalización que se ejerce independientemente de los individuos, la competencia liberal, el desarrollo de las tecnologías de información de manera incluso irracional y la inseguridad y escasez del empleo. Y es que esta segunda modernidad no sólo es global sino que no tiene reglas establecidas aunque está basada en tres componentes: mercado, eficacia técnica y el individuo.



Desde los años ochenta y noventa aparece esta segunda generación posmoderna “sostenida por la globalización neoliberal y la revolución de las tecnologías de la información que se basa en flexibilidad, rentabilidad, “justo a tiempo”, demora cero” (Lipovetsky, 2006: 66). Esto implica también que la hipermodernidad inicia en las sociedades primermundistas y se extiende principalmente en términos de información y economía (en un inicio) a los países en desarrollo.

De esta manera, se establece que la hipermodernidad es “una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, más desligada que nunca de los grandes principios estructurados de la modernidad, que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer” (Lipovetsky, 2006: 27).

Una de las características principales de la hipermodernidad es la búsqueda de la satisfacción inmediata de las necesidades y placeres. “La hipermodernidad se caracteriza por la generalización del reinado de la urgencia. (Lipovetsky, 2006: 81). La era de la hipermodernidad que trae consigo una era de hiperconsumo<sup>2</sup> ha obligado a una adaptación de estructuras sociales tradicionales a la lógica de la moda y el consumo. A pesar de esto también podemos considerar como característica al relativismo porque aunque todo gira en torno del consumo se tiene una necesidad ética y de regulaciones cada vez mayor. Y es que esta cultura de la inmediatez tiende a reemplazar al vínculo humano. Sin embargo, es importante considerar que no todo puede ser reducido al consumo como la necesidad de pertenencia a un grupo o la identidad.

“La cultura hipermoderna se caracteriza por el debilitamiento del poder regulador de las instituciones colectivas y la autonomía de los actores ante las imposiciones de los grupos por lo que el individuo aparece cada día más independiente” (Lipovetsky, 2006: 87-88). Y a pesar de su aparente independencia y de que están cada día más informados también están cada vez más desestructurados y son más frágiles porque las promesas y las exigencias que lo definen son más severas. Sus propias necesidades no pueden ser satisfechas por completo y eso hace al individuo cada vez más complejo.

“La era “hiper” está caracterizada por la creciente aceleración de los procesos cotidianos, como el acortamiento de distancias por la velocidad del transporte y el internet,

---

<sup>2</sup> Hiperconsumo se refiere a un consumo que se convierte en una directriz de la vida social donde ni siquiera se consume por necesidad o por competencia sino por placer.

facilidades que permiten al individuo disponer de tiempo para llenar con el consumo de productos de todo tipo, generando consumidores cada vez más demandantes e impacientes” (Lipovetsky, 2007).

En tanto que la modernidad se refiere a la libertad del individuo, la hipermodernidad se trata y tiene como reto la responsabilidad de la libertad. Se considera como un reto porque en una sociedad basada no en el bien común sino en el individual ser responsable con la libertad implica ampliar el panorama de lo individual. Entonces, es importante considerar que no “todo está permitido” o “si es bueno para mí entonces está correcto” la responsabilidad individual es la base pero implica el entorno en que el individuo se desenvuelve, la sociedad. El problema se hace más importante en el momento en que las instituciones tradicionales al adaptarse a esta nueva sociedad de consumo o bien los medios de comunicación establecen una cierta moral que es adquirida pero que no es necesariamente la más adecuada puesto que pretende unificar y entonces aparecen fenómenos asociales<sup>3</sup> como la violencia, delincuencia, narcotráfico.

De este modo, se afirma que, “...la moral está impuesta en el individuo desde afuera por los mensajes de medios de información” (Lipovetsky, 2006: 42). Esto no quiere decir que la influencia de los medios de comunicación sea ilimitada sino que los mensajes se empiezan a hacer comunes y se van adquiriendo, de manera tanto positiva como negativa. Entonces las tradiciones tienden a disolverse o se adquieren nuevas para que dentro de este fenómeno globalizador haya unificación.

“La homogeneización de los gustos y los modos de vida no se canaliza hacia una vida política y social consensuada, los conflictos continúan, pero a través de una pacificación individualista del debate colectivo a la que los medios han contribuido” (Lipovetsky, 2006: 45). Una vez que la homogeneización se empieza a dar la gente da por hecho las acciones que se llevan a cabo, no hace críticas, no cuestiona sino que lo toma por sentado. Esto hace el individualismo más profundo y como consecuencia la indiferencia ante el bien público.

La misma sociedad ha creado diferentes mecanismos de control para considerar ciertas bases para las relaciones interpersonales bajo un mismo medio. Sin embargo, aunque estos mecanismos de control no han desaparecido, se han tenido que adaptar para ser menos directivos o impositivos para beneficio de la comunicación. El problema es que los propios

---

<sup>3</sup> Fenómenos asociales se refieren a aquellos que presentan una resistencia efectiva a la integración social.

mecanismos de control se han convertido en objetos de consumo en donde no sólo todos son intercambiables sino que tienden a no beneficiar a las mayorías porque quienes los crean están pensando en el beneficio propio. Una vez más, no se busca el bien común y la responsabilidad social queda subordinada a la individual.

Pero es que cómo pensar en el bien común si “...la sociedad hipermoderna se presenta como una sociedad en la que el tiempo se vive de manera creciente como una preocupación fundamental, en la que se ejerce y se generaliza una presión temporal en aumento” (Lipovetsky, 2006: 79). Esto porque los intereses económicos inmediatos (sociedad de consumo) están por encima de el bien público presente o bien para generaciones futuras pues éstas últimas no se consideran importantes o bien ni siquiera son contempladas. Lo que caracteriza a esta época, entonces, es la inquietud ante un porvenir lleno de incertidumbre y riesgos por correr. La hipermodernidad hace que el futuro se vuelva inseguro.

La idea de progreso no es compatible con la sociedad hipermoderna porque normalmente se relaciona a este último con promesas de mejora que pueden no llegar o pueden traer consecuencias negativas a corto o mediano plazo. No es que el progreso haya perdido significado simplemente que la confianza se hace inestable debido a las circunstancias que también lo pueden ser. La sociedad hipermoderna ha perdido el sentido de confianza a no ser en sí mismo.

“El fin de la división del mundo en bloques, el vacío ideológico, la universalización de la economía y el debilitamiento del poder estatal han propiciado la aparición de multitud de conflictos locales de origen étnico, religiosos o nacional, de movimientos separatistas y guerras de comunidades. Por rechazo el pluralismo de las sociedades abiertas, por purgar la sociedad de elementos foráneos y por encerrar las comunidades en sí mismas” (Lipovetsky, 2006: 97).

Esta obligada homogeneización, la desconfianza ante un futuro incierto, una idea de progreso no confiable pues parece nunca llegar, individuos autónomos pero a la vez altamente dependientes hacen que la sociedad a pesar de estar mejor informada también cree necesidades que sí se alejan un poco de lo meramente individual, ésta es la necesidad de reconocimiento. Ya no es suficiente que nos consideren como ciudadanos libres e iguales sino que se nos reconozca por nuestras diferencias. El reconocimiento de diferentes identidades se convierte en una necesidad que va más allá de la satisfacción individual pero que además

empieza a exigir alternativas a esta vida hipermoderna que ni siquiera hemos tenido la oportunidad de elegir.

Lipovetsky propone a la responsabilidad como la piedra angular del porvenir de las democracias. Sin embargo, el problema es replantearse la socialización en el contexto hipermoderno, cuando ningún discurso para ya tener sentido, cuando todo es intercambiable, cuando todo está basado en el individuo y su consumo y cuando la desintegración y descomposición social está llegando a niveles nunca imaginados. De hecho, la reorganización social está en marcha, siempre está en constante cambio, pero ahora parece partir únicamente del deseo de los individuos, por lo que la misma sociedad reclama alternativas. La cuestión es que aunque la larga caminata hacia la igualdad y la autonomía no está terminada, le toca a cada persona abrir espacios de libertad y un mejor lugar en la sociedad.

Es importante decir que “la segunda revolución moderna o hipermodernidad representa el triunfo del materialismo y la consolidación de sentimientos y valores tradicionales: el gusto por la sociabilidad, el voluntariado, la indignación moral y la valorización del amor; los cuales se profundizan con el individualismo” (Lipovetsky, 2006: 8). No es que el individualismo sea únicamente negativo, de hecho en mayor o menor medida pero siempre ha estado presente el problema es que cualquier mecanismo de control o cualquier mensaje se ha subordinado a esto. Las mayorías no son representadas y se tiene en ocasiones la falsa impresión de que cualquier cosa está permitida porque todo parece estar en venta.

La violencia ocurre cuando se actúa en contra de la equidad o la justicia con fuerza; se refiere a la ruptura del orden establecido o armonía existente; aunque Johan Galtung relaciona la violencia con el no desarrollo de las posibilidades potenciales de los seres humanos. También corresponde a toda acción que limita, impide u obstaculiza el desarrollo humano de una persona pero que podría ser evitable bajo diferentes circunstancias (López Martínez, 2004: 1159).

Los estudios para la paz dividen el concepto de violencia en tres: violencia directa, estructural y cultural. Aunque no es una regla que existan los tres tipos de violencia al mismo tiempo, sí están fuertemente relacionados por lo que detonar alguno de ellos llevaría a detonar los demás.

La violencia directa se da en situaciones donde la violencia causa un daño directo sobre el sujeto destinatario y para evitarla basta con que se decida no ejecutarla. La violencia

estructural define aquellos procesos en que la violencia se produce a través de instituciones o estructuras, se puede considerar también como una violencia indirecta que hace que las necesidades de la población no sean satisfechas pero que con un funcionamiento u organización distinto podrían evitarse fácilmente. Finalmente, la violencia cultural es aquella que la cultura de la sociedad dominante apoya o justifica realidades que practican violencia tanto estructural como directa (en ocasiones de manera no intencional). Y, por lo general, este tipo de violencia es el que aparece por periodos de tiempo más largos, pues la cultura cambia muy lentamente (López Martínez, 2004: 1161, 1165, 1166).

Una de las claves para poder identificar cada tipo de violencia es a través de sus actores, es decir un agente y un destinatario. José María Tortosa establece que la violencia directa se manifiesta a través de muerte o daño físico por lo que pueden identificarse diversos actores desde un sujeto como el caso de un homicidio hasta un grupo de personas como sujeto activo que agrede a otras o incluso el Estado a través de la guerra y sus ejércitos (Estrada Salgado, 1998: 27).

Por otro lado, en la violencia estructural no es posible identificar de manera clara a un agente. No existe un actor que se pueda identificar porque no existe un sujeto sino que la violencia ha permeado las estructuras de un sistema social y tiene muchas expresiones como la desigualdad de oportunidades, desigualdad social, violación de derechos humanos o ausencia de violencia social que afectan a algunos grupos más que a otros pero de manera indirecta (Estrada Salgado, 1998: 32). Si es necesario identificar un actor serían las propias instituciones, estructuras o el Estado.

A su vez, no se puede identificar un actor en la violencia cultural, sin embargo, el hecho de que exista violencia estructural asegura la presencia de este tipo de violencia, pues debe de haber una legitimación social que permita que estas estructuras sociales violenten a ciertos sectores de la sociedad. Por lo general, las personas pueden estar ejerciendo, promoviendo o no evitando actos violentos por convención. Las estructuras que rigen los sistemas sociales han incorporado la violencia a sus mecanismos por lo que estas estructuras violentas se asimilan y se consideran normales.

Dentro de la hipermodernidad, se pueden identificar los tres tipos de violencia. La violencia directa se da como consecuencia de la cultura de la inmediatez y las exigencias que se tiene para el mismo individuo pues uno de los efectos más importantes de esta nueva era es la mayor proliferación de estados de ansiedad y depresión en los sujetos "...ante el temor de

vivir una libertad sin el soporte de un marco tradicional que contenga sus expectativas de bienestar...” (Lipovetsky, 2005).

Las estructuras ya no proporcionan el soporte que la sociedad necesita, esto como consecuencia de la adaptación de las mismas a los tiempos hipermodernos. Asimismo, las mismas instituciones se convierten en productos de consumo que pueden ser intercambiables en cualquier momento. Esto hace que haya una violencia estructural donde las estructuras ya no actúan adecuadamente, pues la hipermodernidad en sí al haber surgido en países primermundistas y al ser transmitido a países en desarrollo ha hecho que la brecha entre ambos se haga más grande. No hay igualdad en oportunidades y hay desigualdad social, misma que se vuelve indiferente porque el individuo sólo piensa en sí mismo. También podemos considerar violencia estructural el hecho en que ya no haya confianza en las mismas estructuras.

La violencia cultural se ejemplifica claramente los procesos homogeneizadores que tienen las sociedades como consecuencia de la globalización que no sólo implica cuestiones económicas sino también culturales, siendo la unificación la finalidad. De ahí la necesidad de identificación que se tiene hoy dentro de las sociedades donde se exige el reconocimiento a las diferencias culturales e históricas.

Un hecho es que las nuevas generaciones no han tenido la oportunidad de elegir ser parte o no de esta era hipermoderna. Asimismo, se cuestiona el grado de descomposición social al que se ha llegado o dónde es que la situación empezará a cambiar. Esto hace que las sociedades no sólo se basen en el individualismo, por el hecho de tener un porvenir incierto, sino por la desconfianza. Sin embargo, la gente pretende buscar nuevas alternativas que incluso de acuerdo con Lipovetsky hay pocas a las cuales mirar.

Una de las alternativas que se presentan hoy son los movimientos antisistémicos. Immanuel Wallerstein denomina movimientos antisistémicos a los movimientos sociales. Esto es gracias a la capacidad que tienen de actuar al margen de las instituciones, es decir, actúan al margen de los sistemas establecidos con el afán de provocar cambios significativos en uno o varios niveles de los mismos así como en la relación entre las instituciones y el resto del sistema.

Actualmente, los movimientos antisistémicos están llevando sus caminos hacia nuevas estrategias de lucha que tienen tres tendencias principales: la internacionalización, la descentralización y la disminución de la burocracia dentro de los propios movimientos. Hoy,

la base es encontrar alternativas que permitan la transformación del sistema en el que vive el mundo, esto es, no sólo considerando la vía política. “El objetivo general es el de promover y contribuir en la mayor medida posible a la transformación ya en curso del sistema- mundo como un todo, cancelando el camino de sustitución por otro sistema igualmente injusto y explotador y empujándolo hacia el nacimiento de un sistema histórico que sea igualitario, justo y libre, y en donde no exista ya ninguna forma de explotación económica, de dominación política o de discriminación social de cualquier tipo” (Aguirre, 2001: 63).

Mientras que las actuales políticas neoliberales favorecen a ciertas zonas y a los estratos sociales altos, los grupos y las regiones más pobres son abandonados a su suerte. “... que crean 60 millones de gente viviendo por debajo del límite de la pobreza extrema en México junto con 24 mexicanos hipermillonarios que siguen las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI), aún a costa de incrementar escandalosamente el desempleo, los éxodos rurales a las ciudades, la crisis de la vivienda popular, el deterioro de los niveles de vida, la elitización y el desmantelamiento de las universidades públicas...” (Aguirre, 2001: 49). Existen otros grupos, que no sólo luchan por vivir mejor sino que se preocupan por las necesidades de algunos más y que no prometen sino que ponen en práctica diferentes estrategias.

Si bien el neozapatismo no es el único ejemplo de nuevo movimiento antisistémico, si es uno de los más importantes además de convertirse en punto de partida y fuente de inspiración para más de uno. Además del movimiento en Chiapas, están los Sin Tierra en Brasil, los Piqueteros en Argentina, así como algunas comunidades indígenas de Bolivia y Ecuador que han logrado reformas en sus Constituciones que incluyen el reconocimiento constitucional a su autodeterminación traducida en autonomía como en formar nuevas alternativas de poder.

El neozapatismo tiene como característica elemental la reivindicación de lo indígena y la lucha por el reconocimiento de los pueblos indios de México; sin embargo, no puede caer en la categoría de movimiento social porque no se enfoca sólo en la causa indígena de los pueblos en Chiapas, aunque sea su matriz. Es decir, se trata de un movimiento que es diverso porque tiene muchos actores involucrados (no sólo indígenas) y tampoco se enfoca en una sola lucha sino que ha ido expandiendo y ha ido transformando sus alcances. Al ser un movimiento abierto a la participación, se convierte en la antítesis de cualquier institución del

sistema gubernamental donde la burocracia y las estructuras jerarquizadas no permiten la participación de cualquier miembro de la sociedad.

Los logros de este movimiento antisistémico se basan en que todos los neozapatistas toman las decisiones relacionadas con el neozapatismo. Es por esto que esta organización es la antítesis de aquellas con estructuras del sistema de poder tradicional. Las decisiones se toman de acuerdo con una democracia directa donde cualquier miembro de la sociedad tiene el derecho de expresar su punto de vista, además de que los dirigentes que no estén haciendo lo correcto pueden ser revocados de sus puestos, en cuyo ejercicio ni siquiera son remunerados. La apuesta se dirige hacia la creación de grupos bien organizados y conscientes que sean capaces de presionar a los viejos sistemas a través de la presencia colectiva y de la exigencia de sus derechos a través de la vía pacífica.

Sin duda, una de las características más relevantes del neozapatismo es llevar a la práctica sus planteamientos; cuestión que se ha materializado con los municipios autónomos en territorio chiapaneco, los Caracoles Neozapatistas. Municipios que no pretenden independizarse del resto del país a pesar de haber cortado toda relación con el gobierno. Territorio que se ha alejado de la lógica capitalista que parece no tener alternativa, que se preocupa por la democracia, por la participación y sobre todo que ha tenido la capacidad de poner en práctica esas alternativas que han resultado del poder social pero que parecían no tener cabida dentro de un mundo regido por la globalización y el sistema capitalista.

El EZLN que surge ante una causa indígena; para y por el reconocimiento de un grupo social dentro de su propio país, un grupo que ha sido ignorado por parte del Estado; ha modificado sus horizontes para ser un movimiento de Frente Amplio. Un movimiento que además de la causa indígena que siempre es y será el hilo conductor, también busca la transformación no sólo a nivel local sino nacional y mundial; "... un movimiento antisistémico para formar un país y un mundo más incluyente" (Wallerstein, 2001: 171).

Los movimientos antisistémicos pueden convertirse en una importante alternativa para la hipermodernidad. Esto porque no plantean una realidad completamente diferente simplemente matizada de acuerdo con la cosmovisión de alguna sociedad determinada, en caso de México la indígena que no ha tenido gran ingerencia de la era hipermoderna. Las características principales de los movimientos incluyen la tecnología y la inmediatez de la vida hipermoderna. Es importante recordar que una de las cuestiones que ayuda a que los movimientos antisistémicos se mantengan vigentes y se hagan internacionales es el uso de la



tecnología particularmente del internet. Esta herramienta a su vez les permite ser descentralizados y que haya una disminución de la burocracia.

Aunque Lipovetsky asegura que las hipermodernidad crea tantas necesidades que no se ha dicho la última palabra, existen pocas alternativas a las cuales mirar, pero el neozapatismo es una que ha cobijado no sólo a miembros del movimiento sino que se ha planteado como un ejemplo y una opción para aquellas personas alrededor del mundo que están fastidiadas de esa vida hipermoderna aunque, mejor aún, personas que se han planteado hacer un cambio y ser sensibles ante la realidad de los otros, saliendo así de la espiral hipermoderna.

## Fuentes

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2001), “Chiapas en Perspectiva Histórica. A Modo de Introducción”, *Chiapas en Perspectiva Histórica*, España, Ediciones de Intervención Cultural, Pp. 25- 67.
- Estrada Salgado, Ana Bertha (1988), *La Violencia Estructural, Justicia Social y Pobreza en México de 1988 a 1995*, México, Tesis de Maestría, Pp. 12- 42.
- García Carrera, Norma (2008), *Las Autonomías Neozapatistas como Propuesta de Paz*, México, Tesis de Maestría.
- Lipovetsky, Guilles (2006), *Los Tiempos Hipermodernos*, España, Editorial Anagrama.
- Grupo Reforma Servicio Informativo (2007a), *Analiza Lipovetsky a la Mujer Hipermoderna*, <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=904578-1066,hipermodernidad?DocId=904578-1066&str=hipermodernidad>. (Consultado el 21 de Agosto).
- \_\_\_\_\_ (2007b), *Exonera al consumo*, <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=901623-1066,hipermodernidad?DocId=901623-1066&str=hipermodernidad>. Consultado el 11 de agosto.
- \_\_\_\_\_ (2005), *El Culto al Esplendor*, <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=572877-1066,hipermodernidad?DocId=572877-1066&str=hipermodernidad>. Consultado el 2 de enero.
- Wallerstein, Immanuel (2001), “Chiapas y la Historia de Movimientos Antisistémicos”, *Chiapas en Perspectiva Histórica*, España, Ediciones de Intervención Cultural, Pp. 127- 176.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA VIOLENCIA: ENFERMEDAD DE LA SOCIEDAD MODERNA

*Ma. Antonieta Julián Pérez<sup>1</sup>*

La violencia y las guerras comienzan en  
las mentes de los hombres

UNESCO

Sólo los muertos han visto el fin de la  
guerra

PLATÓN

## I

El conflicto violento es tan viejo e histórico como la sociedad. Hay que buscarlo en el reino de los medios y no en sus fines. La violencia es el medio para alcanzar un fin y ese fin es el de adquirir la satisfacción de las apetencias. Por eso es que en la violencia no hay principios morales ni códigos éticos, pero si existen juicios de valor que es el reconocimiento del poder por una parte y por la otra, es decir, la fuerza triunfante después de terminada la lucha para que sea reconocida, necesita suprimir dialécticamente a la otra.

Engels, nos señala con claridad, la génesis del conflicto y la violencia en su obra *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre* escrita en 1876, después de mencionar que el trabajo, es la fuente de toda riqueza y que este, ha creado al propio hombre refiriéndose a la transformación del mono en hombre, donde la mano es el primer instrumento de producción con la que fabrica otros instrumentos para tales fines, pero al mismo tiempo fabrica armas para su defensa. En esta orientación afirma el pensador alemán: “La mano le sirve para empuñar garrotes, con los que se defiende de sus enemigos, o para bombardear a éstos con frutos y piedras” (Engels, 1971: 75). Aquí es evidente de que la elaboración de

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: marian\_2745@hotmail.com

armas para su defensa y la violencia viene desde nuestros antepasados antropoides. En la medida en que se iban perfeccionando los antropoides superiores para transitar al ser humano a través del trabajo y la historia, de esa misma manera iban perfeccionando dichos armamentos y la propia violencia tal como la conocemos hoy en día.

La violencia se fue desarrollando en las distintas formaciones sociales y modos de producción, agudizándose más con el surgimiento de *la propiedad privada*, tal como lo escribe Rousseau: “El primero a quien, después de cercar un terreno, se le ocurrió en decir “esto es mío”, y halló personas sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil” (Rousseau, 1972). Esto trajo como consecuencias crímenes, guerras, muertes, robos, invasiones, miserias y horrores fatales a la humanidad.

En esa misma orientación Marx y Engels, escriben en el *Manifiesto del partido comunista* escrito en 1848 que: “La historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases” exceptuando, la comunidad primitiva en donde existía el modo de producción comunista primitivo, corrige Engels. Esto significa que el conflicto es entre clase social y clase social, surgiendo de esa manera los conflictos y la violencia.

Esta violencia va acompañada con la violencia de lo sagrado de los Dioses, basada en los mitos y ritos de las culturas prehispánicas. En muchas de estas culturas como la olmeca y la azteca en México, hacían prácticas rituales a través de los sacrificios humanos en nombre de sus Dioses. Los conflictos y la violencia emergen en todas las sociedades, pero en las distintas comunidades difieren sustancialmente entre sí por su grado de conflictividad y violencia, por los acontecimientos específicos que la provocan y por lo que la gente hace cuando aparece. En algunas los conflictos son mas duraderos y la violencia más aguda que en otras. Cada una tiene su propia cultura del conflicto y de la violencia. Pero cuando la violencia se materializa en el sacrificio humano ya sea individual o colectiva, es cruel.

En ese mismo tenor, cuando una cultura destruye a otra con violencia, se llama *genocidio* como fue la supuesta conquista del imperio español en México hace más de 500 años, que destruyó la cultura para imponer otra. Se dio el genocidio en contra de los indígenas de América Latina a mediados del siglo XIV.

Cabe mencionar que la violencia no solamente se reduce al enfrentamiento del hombre contra el hombre en defensa del uno o del otro, sino la violencia es también en contra de la naturaleza manifestándose en su destrucción, aunque se argumente que es el objeto de de trabajo en donde se extrae la materia prima para la producción de bienes materiales para poder

subsistir. Los animales como criaturas de la naturaleza también destruyen la naturaleza, y ellos mismos lo hacen para poder vivir, pero estos, se diferencian del hombre, en que: “lo único que pueden hacer los animales es utilizar la naturaleza exterior y modificarla por el mero hecho de su presencia en ella.. El hombre, en cambio modifica la naturaleza y la obliga así a servirle, la *domina*. Y ésta es, en última instancia, la diferencia esencial que existe entre el hombre y los demás animales, diferencia que, una vez más viene a ser efecto del trabajo” (Engels, 1971: 77). Por un lado, lo que no menciona Engels es que esa dominación la hace violentamente como lo hace con sus semejantes para subordinarlos, tampoco menciona que la violencia ejercida sobre el otro o los otros, la hace conscientemente y bajo un plan preestablecido, con alevosía y ventaja, por eso sostenemos que de todos los animales que pueblan la naturaleza es el *zoo humano*, el más cruel y asesino, además el más depredador del medio ambiente.

En ese sentido, la violencia es parte inherente al ser humano su grado de agresividad aumenta con sus relaciones sociales y en sociedad, el hombre no es un ser aislado de ella. Por ello el conflicto se da en relación con otro y en la comunidad en que habita. Por esa razón, el conflicto es un aspecto omnipresente de conducta entre los grupos humanos y dentro de estos, formando de esa manera una cultura de la violencia que todavía padecemos hoy en día, *convirtiéndose en una enfermedad endémica de salud pública local, nacional e internacional*. En esa lógica hubo pensadores que argumentaron que la violencia siempre a estado presente en la historia de la humanidad y es fundamental para su desarrollo, por mencionar algunos están Maquiavelo, San Agustín, Hegel, Marx, Engels, etcétera.

El conflicto desgraciadamente es connatural al ser humano y a la sociedad, para los pensadores que acabamos de mencionar, no es nefasto sino necesario en la historia, tampoco podemos erradicarlo así por así, o por generación espontánea o de la noche a la mañana, sino más bien se debe de manejar con inteligencia y resolverlo con el diálogo antes de que estalle. Si bien es cierto que Ardrey, sostiene que: “La responsable de la guerra no ha sido nuestra herencia animal, sino una facultad inapreciable y exclusivamente humana” (Ardrey, 1986: 103). Claro que el problema de cualquier tipo de violencia ya sea estructural, o bélica es indudablemente humana pero destructora y criminal, no puede ser de otra manera, ya que el *zoo humano* como afirmamos anteriormente es la criatura más bárbara que los demás animales que habitan la Tierra. Como acentuara Hobbes en el *Leviatán*, el hombre es el lobo del propio hombre. Esta violencia en comparación con los animales, el hombre la ejerce de

manera pensada conscientemente y muchas veces planificada, por ejemplo cuando un país invade a otro o como las guerras que se han registrado a través de la historia.

El conflicto también se ha manifestado por las diferencias interculturales en cada una de sus etapas de la historia de la sociedad., también por la defensa del espacio geográfico en que habitan, y de la misma manera de su vida y su identidad. Esto trae como consecuencia acontecimientos violentos entre los grupos sociales que persiguen y defienden intereses de la organización de la sociedad a la que pertenecen.

Considero que el conflicto es una manifestación social e histórica, resultado de la combinación de un conjunto de voluntades que se entrecruzan entre sí con diferentes intereses individuales y colectivos que luchan por adquirirlos, trayendo como consecuencia el acontecimiento histórico que es precisamente el conflicto. Por eso, la historia de la humanidad es la historia de los conflictos y de la violencia. Mientras que existan seres humanos vivientes, existirá la violencia nos guste o no nos guste, estemos o no de acuerdo con ella y sus costos sociales, culturales y de destrucción de la naturaleza, la violencia es parte integrante de la cultura del hombre y de la sociedad.

La cultura del conflicto es resultado de las acciones que los individuos realizan al interior de la sociedad y de las normas que establecen entre ellos sobre la conflictividad.

Cultura que es asimilada como cultura en su conjunto, o mejor dicho, el conflicto y la violencia son parte inherente de la cultura en general como el mito, el rito, la religión, el lenguaje, el arte, la ciencia y la historia. Por ejemplo, la violencia que se materializó en nuestras culturas de la tradición como la azteca u otras que practicaban el sacrificio para honrar a los Dioses, más los conflictos interculturales y entre las culturas. El conflicto ocurre cuando las partes se hayan en desacuerdo con respecto a la distribución de los recursos naturales o simbólicos, resultados de intereses particulares o colectivos. De la misma manera por la constante agresión que sufre una comunidad por parte de otra. La agresión entendida como la define Fromm , *“todos los actos (...) que causan daño, o lo pretenden, a otra persona, a un animal o a un objeto inanimado”* (Ägnes, 1994: 16), es decir, es el daño que causa a otra persona ya sea físico o psicológico. Todos estos conflictos, conllevan a la violencia siempre armada, porque la violencia engendra más violencia.

Los conflictos como lo señalé en este caso, se dan a cuatro niveles: 1) intercultural, 2) cultural, 3) invasión, y 4) agresión. El primero, es el resultado de la lucha entre las partes por imponer una sola concepción del mundo simbólico; la segunda son los conflictos entre grupos

dentro del grupo y entre grupos, ya sea por cuestiones políticas o económicas; la tercera es cuando una comunidad invade a otra para apropiarse parte de sus recursos naturales y explotados o en su defecto para imponerles sus valores y tenerlos subordinados a sus intereses económicos y políticos, tal como ha sucedido durante toda la historia con los países en vías de desarrollo como fue México durante la Colonia; y la última es el constante acoso por parte de una comunidad hacia la otra ocasionándole efectos psicológicos.

Los conflictos y la violencia en el proceso de la evolución del hombre, es fundamental por que en cada una de sus etapas históricas acontecieron estos tipos de actos, sin ellos, no se puede explicar la historia, ya que la historia de la humanidad está llena de violencia. Si bien es cierto, que el hombre primitivo no pensó que su primer objetivo era la fabricación de armas, sino que su primera necesidad era comer, beber, vestir y vivir bajo un techo y en segundo lugar la elaboración de dichos instrumentos para su defensa. De una manera u otra, pensó y por instinto presentía la agresividad del otro. Esto le permitió fabricarlos y hacer uso de ellos cuando era agredido, en la medida en que iba evolucionando perfeccionaba sus instrumentos de producción y los bélicos, resultado de las innovaciones tecnológicas hechas por él.

## II

El desarrollo de la ciencia de la tecnología y de la cultura, más las apetencias del poder político, económico y militar; más las invasiones de los imperios a otros países, fueron la base para que se perfeccionaran los instrumentos bélicos y la violencia como la guerra. La violencia fue desarrollándose y ampliándose en el mundo, como fue en el siglo XX con la Primera Guerra Mundial muriendo más de 7 millones de personas y en la Segunda más de 50 millones, en el Holocausto se sacrificaron más de 6 millones de judíos en los Hornos crematorios por ordenes de Hitler y en la bombas atómicas arrojadas por el gobierno de Estados Unidos a las poblaciones de Hiroshima y Nagasaki, con un saldo aproximado de un millón de seres humanos muertos. Los campos de concentración en la URSS donde fueron más de 6 millones de muertos por órdenes de Stalin. La barbarie siguió su curso con más de 120 guerras locales y nacionales, se calcula la muerte de 180 millones de seres humanos por estos conflictos bélicos.

En este siglo XXI, no ha parado la barbarie de la violencia por ejemplo, el derrumbe de las Torres Gemelas en Nueva York por el terrorismo islámico y la contestación inmediata por el terrorismo de Estado del ex presidente de los Estados Unidos George W. Bush y sus aliados con las invasiones de Afganistán e Irak, y hoy en Palestina por el gobierno sionista de Israel, masacrando a más de mil quinientos seres humanos entre niños, jóvenes y ancianos, destruyendo las instalaciones de la ONU. Hoy en día podemos caracterizarla como una bola de nieve que va rodando y creciendo, donde no ha habido capacidad de frenarla, ni la comunidad internacional ni la ONU, convirtiéndose en una *enfermedad de salud pública local, nacional e internacional*.

La violencia está presente en todos los lugares del mundo. Por ejemplo en México la muerte de más 300 mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua. Además en el cuerpo de la barbarie armada está el virus del crimen organizado, de acuerdo con la información de las instancias de Gobierno del Presidente Calderón, han muerto 6 mil personas durante dos años de su gestión. Ante la impotencia vivimos en una sociedad presa por el terror.

También el virus de la violencia está afectando a la naturaleza contaminando el medio ambiente y el calentamiento global de la Tierra. De la misma manera la pobreza extrema y el hambre, sacude al mundo. Hoy en día la crisis del capitalismo ha acrecentado al mundo sin trabajo de varios millones de seres humanos.

Ante la enfermedad de la violencia en el mundo, tenemos que plantearnos la necesidad de la no violencia, como forma de acción política que se caracteriza por el empleo de tácticas no violentas, como lo afirma Gandhi: “La *ahimsa* (no violencia) es uno de los mayores principios del mundo que ninguna fuerza de la tierra puede erradicar. Millares como yo pueden morir reivindicando el ideal, pero la *ahimsa* jamás morirá” (Gandhi, 1999: 49-50). En ese sentido se ha seguido el ejemplo del pensador pacifista hindú, por ejemplo las grandes movilizaciones que se realizaron en los años sesentas en contra de la Guerra de Vietnam y las movilizaciones a favor de la paz en este siglo XXI para parar la masacre que se estaba gestando con la invasión a Irak. Y de una manera u otra con la protesta internacional se frenó por el momento la barbarie en Palestina.

En esta situación de violencia generalizada en que vive el mundo como las guerras, terrorismo, genocidios, narcotráfico y secuestros; racismo, neofascismo; violencia de género, intrafamiliar, religiosa y violencia a los niños; violencia ambiental y pobreza en el mundo. Hoy vivimos en la era de la pérdida del sentido del ser y de los valores, de la certidumbre y

del vacío humano. Si la violencia es una constante también es una exigencia humana de vivir en armonía y en paz. En consecuencia tenemos que preguntarnos si dichos conflictos pueden ser solucionados o eliminados.

De este problema se desprenden algunas preguntas que formuló Krishnamurti, ¿Puede haber paz en el mundo sin un gobierno que la establezca y la mantenga? ¿Es interna o externa la paz? ¿Puede algún gobierno traer paz, aún cuando haya un gobierno para todo el mundo? Para este pensador, ningún tipo de gobierno puede establecer la paz.

“Podría quizá abolir (la) los gobiernos soberanos y sus fuerzas armadas, que son una de las causas de la guerra; pero por cierto ese no es todo el sentido de la paz. La paz es de la mente. Y ¿puede la mente estar en paz mientras sea ambiciosa, codiciosa, envidiosa? ¿No es la mente codiciosa, adquisitiva, envidiosa, la que ha creado esta sociedad guerrera en que vivimos?” (Krishnamurti, 1993: 116).

Mientras nuestra mente no se libere de este tipo de apetencias, la mente no estará tranquila ni en paz, la violencia en la sociedad persistirá. Por ello; la sociedad de hoy es ambiciosa, egocéntrica, represiva y violenta, porque la mente impulsa a los apetitos que se desprenden del egoísmo, llevando consigo a la ira y al odio. Esto implica evidentemente un estado en donde no hay amor, armonía, comprensión, entendimiento y paz. Esta es una de las razones que consideramos fundamental del porque no se han respetado los tratados y convenios internacionales para la paz con presencia de la ONU.

En esta misma lógica, las ideas de Krishnamurti son muy ilustrativas cuando enfatiza que: “La paz, es pues, de la mente, no puede ser creada por la mera legislación” (Krishnamurti, 1993: 116).

Los conflictos en el mundo no solamente son el choque de civilizaciones, tal como lo afirma Samuel P. Huntington, sino que expresan un problema más profundo que se encuentra al interior del ser humano “la violencia existe en el mundo porque existe en vuestro corazón y el rechazar la violencia debería ser vuestra única preocupación, no el perseguir el ideal de la no violencia” (Krishnamurti, 1993: 119). La violencia no resuelve los problemas, sólo crea nuevos conflictos.



### III

El mundo está sin duda en crisis y en particular el ser humano, el cual es responsable de ello y se expresa en el miedo, en la desesperación, en la angustia, que se materializa en la violencia constante que se ha convertido hoy en día en *una enfermedad pública* que ha afectado a todo el organismo social y natural. Donde se han perdido los valores morales, sociales y humanos en que confiaba el mundo.

La esencia del problema de la violencia de cualquier tipo, no sólo es un problema externo, sino también es un conflicto interno del ser humano. Por ende, tiene que ver con su pensamiento racional y su conciencia fragmentada. El pensamiento y la conciencia son la sustancia ética del ser humano. Por eso, el reto que hoy enfrenta la humanidad, consiste en un cambio profundo de la conciencia y del pensamiento. Si el ser humano, individual y colectivo, toma conciencia de la violencia en el mundo, de la muerte violenta de sus semejantes, de la destrucción de la naturaleza y del calentamiento global de la Tierra, por la estupidez de la razón instrumental, entonces adquiere la facultad de verse así mismo para ver al otro como igual, respetar su vida, su libertad y cuidar el medio ambiente. La violencia crea más violencia, rechazar la violencia es responsabilidad de todos.

Lo anterior es fundamental para ir construyendo poco a poco el camino hacia la paz, cuando los seres humanos hayan producido un cambio vital en ellos mismos. Sólo así el hombre llegará a tener una mente sin conflictos y podrá llevar una vida llena de “comprensión, compasión, belleza y por lo tanto de orden y paz”.

Mientras la humanidad este presa en la violencia y se mantenga sin tomar conciencia de ello, de comprender de que es un ser en el mundo, no se podrá erradicar la violencia. Este es el gran problema en que nos enfrentamos y el gran desafío hoy es tomar conciencia de ello, la comprensión de si mismo, del otro y de la naturaleza como parte ecológica, para alcanzar una conciencia ética global que nos conduzca a establecer un orden mundial mejor integrado y humano hacia la paz. Esta debe ser la esperanza del siglo XXI.

Esta visión alternativa a favor de la paz, nos invita a reflexionar sobre la violencia en nuestro país en lo particular y a buscar alternativas no violentas para la construcción de una sociedad auténticamente democrática, tolerante y plural. Todo ello con una preocupación permanente por el bien común. Sin embargo, para arribar siquiera al primer nivel de segundo grado de conciencia que desarrolla la sensibilidad y el sentido humano de la vida, se requiere

necesariamente una educación integral dentro y fuera de las escuelas, que formen no solamente gente letrada, eficiente sino también ciudadanos y personas responsables comprometidos con su comunidad, su país y su entorno. Este es el reto mayor que debemos enfrentar para construir en México una cultura de paz basada en una filosofía de la no violencia.

## Bibliografía

- Engels Federico (1971), *El papel de trabajo en la transformación del mono en hombre*, en Marx y Engels, *Obras escogidas*, Moscú, Progreso, tomo II, 541 pp.
- Gandhi (1999), *Reflexiones sobre la no violencia*, Buenos Aires, Logseller, 1525 pp.
- Heller, Ágnes (1994), *Instinto, agresividad y carácter*, Barcelona, Península, 203 pp.
- Krishamurti, J. (1993), *La crisis del Hombre*, Buenos Aires, Kier, 251 pp.
- Rousseau J. J. (1972). *El origen de la desigualdad entre los hombres*, México, Grijalbo, 158 pp.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# **PARA ENTENDER LA VIOLENCIA SOCIAL; DIALOGAR CON LOS VIOLENTOS. UN ACERCAMIENTO A LAS PRÁCTICAS SOCIALES VIOLENTAS EN EL SURESTE MEXICANO**

*Moisés Frutos Cortés*<sup>1</sup>

## **Introducción**

La modernización acelerada del sureste mexicano mediante la *cultura del petróleo* ha generado en las últimas décadas una percepción de desorden y desorganización social en las comunidades dependientes de la industria petrolera. Esta percepción viene acompañada de una serie de procesos que nos muestra la heterogeneidad y complejización de las condiciones sociales, mismas que trastocan las relaciones sociales y descomponen las estructuras tradicionales en el trópico sureño (Uribe, 1998).

Así pues, la modernización “forzada”, como se ha dado en llamar en el caso del sureste de México, es una modernización que lleva implícita un proceso de desencuentro en los ámbitos social, económico, político y cultural. En estas condiciones, la marginación y la violencia social forman parte de un contexto de desigualdades y contradicciones sociales, donde la convivencia y la cooperación social se restringen por la desconfianza y la incertidumbre.

Precisamente bajo este marco pretendemos ubicar nuestro objeto de estudio; las prácticas violentas de los habitantes de colonias populares en Ciudad del Carmen Campeche. A través de una serie de relatos de vida pretendemos reconstruir trayectos de violencia que permitan distinguir los diferentes tiempos, los lugares, las intensidades, las relaciones y los actores, en un intento por visualizar la violencia como un comportamiento orientado y normado por prácticas sociales recurrentes.

Ahora bien, recientemente el campo del estudio social se está caracterizando, como advierte Makowski (1995), por la narración del pasado, el auge de los testimonios y la

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Carmen, México. Correo electrónico: mfrutos@pampano.unacar.mx

obsesión por la memoria, sin embargo, el actual debate sociológico —que gira en torno al mundo de los excluidos, los desafiados, los de abajo— nos remite a la nunca acabada discusión entre estructuras objetivas y vivencias subjetivas, entre formas escritas y formas orales de conocimiento. Como contribución a este debate, en este ensayo nos proponemos ir más allá de la indagación sobre personas que han cometido delitos violentos e intentaremos contribuir al campo de estudio de la violencia urbana como parte de una reflexión más amplia sobre la cuestión social.

Así, por medio de entrevistas individuales reunimos vivencias particulares de personas recluidas en la cárcel municipal de Carmen, en el sureste mexicano, con el propósito de vincular, a través de los relatos de vida, la vivencia individual y la estructura social en el que se desarrollan. No se trata de explicar las razones del delito, sino el proceso en el cual éste se genera. Aventuramos la hipótesis de que los comportamientos violentos -de hombres y mujeres-, se manifiestan a través de prácticas violentas, como una manera de expresar superioridad o como intentos de resolver conflictos de toda índole. Estas prácticas, dentro de la estructura social, se explican solamente si se relacionan las condiciones sociales que constituyeron el *habitus* (incorporación de esquemas de percepción, pensamiento y acción) y las condiciones sociales en las que se manifiestan (Bourdieu, 1991: 99).

Es importante señalar que este trabajo constituye tan sólo un avance de un proyecto más amplio sobre “Prácticas violentas y marginación social” cuyo objetivo es desentrañar la lógica de producción y reproducción de la violencia que tiene lugar en esta región del sureste mexicano, particularmente en determinados contextos de pobreza, aunque no es exclusiva de éstos.

## Dos historias de violencia

La violencia social en el municipio de Carmen no es algo nuevo, ni un tema que sorprenda a la población local; no es novedad. Para ilustrar mejor este dicho baste recordar un par de episodios bastante conocidos en la región. El primero de ellos aconteció hace aproximadamente 18 años; es el caso de “los chacales de Isla Aguada”. La noche del 13 de mayo de 1990 fueron asesinados con saña inaudita seis miembros de una familia campesina en los márgenes de la desembocadura oriental de la Laguna de Términos. Tres jovencitas de

13, 16 y 18 años fueron salvajemente ultrajadas y posteriormente asesinadas con una hacha, los padres y un adolescente de 12 años también fueron ejecutados en la casa prestada que habitaban dentro de un rancho llamado “El Rosario” en una zona despoblada de la isla.

De acuerdo con el expediente que guarda el área jurídica del Centro de Readaptación Social de Carmen (CERESO), seis hombres llegaron esa tarde a la casa donde vivía esta familia, —prestada por el dueño del rancho— y por varias horas estuvieron ingiriendo bebidas alcohólicas. Entrada la noche se suscitó una discusión y uno de los visitantes tomó el hacha que estaba en el patio de la vivienda y asestó varios golpes contra el jefe de familia quien estaba recostado en una hamaca. Posteriormente procedió a violar a la cónyuge del hombre lesionado la cual estaba dormida en una pequeña cama dentro del mismo cuarto donde bebían.

Acto seguido, los demás hombres atacaron sexualmente a las mujeres jóvenes que dormían en un cuarto contiguo y posteriormente procedieron a “machetearlas”. Solamente un niño de aproximadamente ocho años logró escabullirse de la vivienda y librarse de la masacre. Este mismo niño fue el mismo que diez años después atestiguó a favor de estos hombres estigmatizados como “los chacales”, lo que favoreció su excarcelación temporal en el 2000. Actualmente tres de los llamados “chacales” permanecen en prisión, dos están por cumplir una condena de veinte años, uno más está acusado de otra violación por lo que le espera una pena adicional de 19 años y ocho meses; los otros tres implicados huyeron de la ciudad en el año 2000 aprovechando los pocos días que duró la excarcelación.

Mas allá de las contradicciones e incoherencia de los hechos asentados en el expediente del caso y de la culpabilidad o no de estos hombres, lo cierto es que una familia pobre fue salvajemente asesinada sin que hasta la fecha se sepa el móvil de tal acontecimiento. El caso ha dejado muchas interrogantes aún no resueltas y en el imaginario colectivo de los lugareños existe la certeza de que “ellos no fueron”. Lo que también deja al descubierto la ineficacia y corrupción del sistema judicial mexicano, es decir, una ruptura desinstitucionalizadora (Tavares, 2002). Santiago, un indígena Zoque de Chiapas involucrado en la masacre sintetizó magistralmente su situación y este episodio:

*- Ese día, la casualidad, el destino y las autoridades, me inculparon de algo que no hice.*

Ese mismo destino quiso, años después, que aquel niño sobreviviente a la masacre de su familia ingresara a la misma cárcel de Carmen acusado de robo con violencia y estuviera algunos meses justo cerca de los famosos “chacales”.

El otro caso emblemático de violencia que atrajo la atención de la población de Ciudad del Carmen hace unos siete años, sobre todo por sus connotaciones de género, es el de *Doña Chela*. Una mujer de 53 años originaria de Jonuta Tabasco, de origen campesino y con toda una trayectoria de violencia familiar, apuñala al calor de unas cervezas a su cónyuge después de treinta años de haber padecido sus borracheras, maltratos y golpizas. Atrapada en una relación de poder desventajosa, *La Tía*, como se le conocía en la cárcel del Carmen, creó de algún modo con sus prácticas la violencia simbólica que ella misma sufrió y aprendió las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio (Bourdieu, 2000: 49): “les decía yo a mis hijos, voy a aguantar hasta ver cuando este hombre se compone”. Hasta que un día su sumisión tuvo un límite y “con el objeto de asustarlo y no de matarlo... con el coraje que tenía”, un día le asestó a “este hombre” una cuchillada en el pecho que le causó la muerte. Doña *Chela* aceptó “de manera espontánea la comisión del hecho”, alegando que actuó así debido a los malos tratos de que era objeto por parte de su ex pareja, sin embargo, para el juez que atendió el caso eso no justificaba su conducta, “pues pudo obrar de diferentes formas y no tomar la determinación de cortar la existencia de su concubino”. Las preguntas que quedan por responder serían ¿cómo se puede obrar de una forma no violenta estando en un escenario donde se generan y reproducen los actos de violencia? ¿cómo ven este mundo de violencia y de desigualdad de género los propios habitantes de Carmen?

### Para entender la violencia en Carmen

Durante los últimos años el número de hechos violentos se ha incrementado a escala mundial de una forma alarmante. La delincuencia y la criminalidad al ser manifestaciones de la violencia social siguen esa misma tendencia, pero adquieren relevancia particular por afectar a amplios sectores de la población, y en mayor medida a los sectores más vulnerables. Hoy en día, en México esta temática ha trascendido al ámbito de la reflexión académica y política para convertirse en una de las principales preocupaciones de la sociedad.

La violencia se volvió un tema de discusión y de preocupación ciudadana a partir de que dejó de ser un asunto privado, particular o de familia; sobre todo cuando empezó a ser más visible social y culturalmente. Fue entonces que la violencia se concibió como una fuente de tensión y de conflictos.

Las dos historias anteriores, brevemente reseñadas, nos pueden servir simplemente para ilustrar y entrar a la definición sobre los diferentes tipos de violencia y a qué factores sociales y culturales están asociados. Por un lado, se puede concebir la violencia como una experiencia profunda de ruptura del tejido social y de laceración de ciudadanía (Riella y Viscardi, 1998). La ampliación de esta violencia difusa en sociedades en proceso de globalización asume múltiples formas según los grupos sociales, y en función de características específicas de género, etnia, clase social, edad, etcétera. La violencia como un acto de exceso, se vuelve lenguaje y norma social para algunos grupos, en contrapunto de aquellas conductas denominadas “normas civilizadas”, marcadas por el autocontrol y por el control social institucionalizado (Tavares, 2002).

Por otro lado, vemos que la violencia de género y en la familia se ejerce por la preeminencia universalmente reconocida a los hombres y se afirma en la objetividad de las estructuras sociales, así como en la conformación del sentido común, entendido como consenso práctico. De este modo, las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder (Bourdieu, 2000: 50). Así, la tendencia a la sumisión de las mujeres está construida por un prolongado trabajo de socialización, generando creencias que no necesitan ser afirmadas ni cuestionadas, que se dan como “naturales”, propias del “destino”.

Ahora bien, el término violencia nos remite a diferentes significados, aunque podemos decir que hay cierto consenso en definirla como el uso (o amenaza de uso) de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos. La violencia tiene relación con la agresividad pero no equivale sólo a una agresión, puesto que debe ser recurrente y ser parte de un proceso. En otros términos, la violencia y los aspectos relacionados como la agresión y la frustración, obedecen a un complejo conjunto de elementos psicológicos, sociales y culturales (Arriagada y Godoy, 1999: 8).

De hecho, muchos actos violentos no son registrados y a veces ni siquiera son percibidos socialmente como tales —como el maltrato en el hogar—, y por tanto no aparecen. El asunto es complicado simplemente porque lo que es considerado o no como violencia varía en el tiempo y es definido como tal por la sociedad, con frecuencia antes de ser reconocido como tal por el Estado.<sup>2</sup> Así pues, cada cultura, cada sociedad, decide en su momento lo que ella tolera, acepta o rechaza. Y a través de la interacción y la interiorización se reproducen las prácticas y se construye el discurso que justifica la violencia. Se naturaliza y se normaliza entonces, el maltrato, el abuso, la vejación, el comportamiento violento.

El significado de la violencia, entonces, puede ser particular a cada momento histórico y a los espacios o lugares donde se construye, la relación y su significado es particular y específico (Londoño y Guerrero, 1998: 76). Por ello consideramos pertinente su abordaje como un fenómeno cotidiano que constituye hoy un proceso social en el que todos los ciudadanos participan de un modo u otro: como espectadores, como protagonistas o como víctimas. Ahora, si partimos de la concepción de la violencia como una construcción social y cultural, producida y reproducida en las relaciones sociales cotidianas, será mucho más fructífero verla entonces como una serie de prácticas sociales recurrentes. Una pregunta central sería entonces ¿cuáles son las determinantes de esas prácticas violentas entre los habitantes de Carmen?

Aventuramos la hipótesis general de que la manera en que los habitantes de Ciudad del Carmen dan significado y reproducen la violencia, no es solamente el resultado de una combinación de aspectos sociales y aspectos culturales, sino que también está influida por elementos que provienen de otros niveles de la realidad, como la situación económica (la pobreza de la mayoría de los entrevistados) y las relaciones de género predominantes.

De este modo, y desde la perspectiva de las ciencias sociales, nos proponemos explorar de qué manera se articulan los elementos del discurso violento con los antecedentes familiares y de qué manera dicha articulación se ve influida por las condiciones objetivas y subjetivas de la vida cotidiana. De alguna manera nos interesa desentrañar la lógica con la que éstos individuos dan cuenta, narrativamente, de su experiencia con los fenómenos violentos (homicidio, violación, violencia intrafamiliar), así como su reproducción intergeneracional, o

---

<sup>2</sup> Un ejemplo claro de esto lo constituye la promulgación en México, apenas en 2006, de la *Ley general de acceso de la mujeres a una vida libre de violencia*, lo que es, en los hechos, un reconocimiento tardío de la importancia que adquiere la violencia intrafamiliar en su carácter de asunto público.



en términos de Katzman (1997), cómo esos factores determinantes van sumando sus efectos de manera cíclica a lo largo de las etapas de la vida individual y de generación en generación.

Finalmente, debe aclararse que los relatos de vida de los sujetos entrevistados se utilizaron como una herramienta más del trabajo de campo, tratando de elaborar una descripción analítica tomando los relatos y otras informaciones (expedientes, conversaciones informales con otros actores, encuentros con las trabajadoras sociales y custodios del Cereso). Los relatos se presentan sin ninguna jerarquización, pero en todos los casos el eje son las prácticas violentas. Con el consentimiento explícito de los informantes se grabaron todas las entrevistas para su posterior transcripción. En esta oportunidad sólo nos referiremos a una mínima parte de los casos revisados.

### Un acercamiento a las trayectorias violentas

En lo que sería una apuesta por la interpretación que nos permita desentrañar las experiencias de la violencia, lo que presentaremos es una serie de fragmentos de relatos que nos pueden ayudar a ilustrar las prácticas, códigos “in vivo” que representan nuestro material empírico.

Una primera etapa del análisis de las entrevistas consistió en lo que Castro (2000) denomina “codificación de los grandes temas”, esto es, identificación a lo largo de la transcripción de los temas generales de los que se habla. En nuestro caso, por ejemplo, corresponden a la reconstrucción de la trayectoria violenta: a) la vida familiar (la de origen y la construida; b) las relaciones sociales (en la colonia, el trabajo; c) la vida en pareja; y d) las condiciones vida (carencias y pobreza).

El siguiente paso consistió en identificar los “grandes determinantes” que influyen en los relatos de los entrevistados: 1) el discurso tradicional de la violencia; 2) las relaciones de poder en la familia; 3) la condición de pobreza y de carencias; y 4) las condiciones de género.

Asimismo, se identificaron como categorías iniciales: el engaño, la anuencia, el consentimiento, la desobediencia, el respeto a la autoridad, el castigo, la desobligación, la tolerancia, la idealización, la sumisión, la resignación, la intensidad, el machismo, la expectativa (de ser querido, de servicios) y la justificación.

Los segmentos textuales que emanan de las entrevistas fueron seleccionados a fin de hacer una sinopsis, ubicando dimensiones, características, aspectos, etcétera. A partir de la

materia prima que nos brinda las entrevistas, así como los documentos revisados, los datos recolectados mediante la observación y el trabajo etnográfico, pretendemos articular la interpretación (la trama) de las prácticas violentas.

Recordemos que el interés de este ensayo es entender cómo se relacionan e influyen los cambios sociales y económicos con las actitudes, los comportamientos y, en definitiva, con las prácticas violentas de los marginados de Carmen. A manera de ejemplo, al ser la mexicana una sociedad basada en la familia y orientada hacia su preservación, resulta importante ver cómo afecta el conjunto de cambios (modernización) a la llamada familia tradicional.

Ese proceso de modernización acelerada de la región y los cambios en la dinámica familiar han conformado nuevas relaciones no siempre promisorias para los individuos, por el contrario, pueden ser el origen de incertidumbre e inseguridad que transforma las interacciones sociales, la forma de convivencia familiar y, en general, las relaciones sociales.

Y es que a raíz de las dinámicas productivas predominantes, los patrones de comportamiento han sido alterados, por una parte, por la marginación y exclusión social y económica, y por otra, se modifican las relaciones y los vínculos familiares, por ejemplo, en la pareja. En el caso de ésta última, la mujer en Ciudad del Carmen, aunque siempre ha jugado un papel preponderante en el sostenimiento del hogar, actualmente se emplea en mayor proporción fuera de la casa y con ello transforma las relaciones de género. Hay un machismo frustrado, ofendido, que se desata en una misoginia ante las menores provocaciones. No está de más decir que la mayor parte de la violencia viene de los propios compañeros íntimos y que no es exclusiva de la población de menores ingresos.

Por otro lado, vemos que la violencia de género y en la familia se ejerce por la preeminencia universalmente reconocida a los hombres y se afirma en la objetividad de las estructuras sociales, así como en la conformación del sentido común, entendido como consenso práctico. De este modo, las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder (Bourdieu, 2000: 50). Así, la tendencia a la sumisión de las mujeres está construida por un prolongado trabajo de socialización, generando creencias que no necesitan ser afirmadas ni cuestionadas, que se dan como “naturales”, propias del “destino”.

Me maltrataba mucho [su pareja], unas vecinas me aconsejaban que yo me saliera, que yo lo dejara porque sino ese hombre me iba a lastimar [...] Nunca, nunca a mis padres les conté que ese hombre me maltrataba, pues como yo digo, fue mi gusto mío [...] yo tenía que aguantar y yo solita resolví mi problema, lo dejé (M10/2008).

Hemos observado que la familia y la pareja son agentes sociales que reproducen la violencia y los esquemas de interpretación. En los tiempos actuales, nos dicen, la vida familiar se ha transformado por el desarrollo de la pareja. Ésta se ha convertido en el núcleo de la familia y el amor junto con la atracción sexual son ahora la base de los lazos matrimoniales. La igualdad de los sexos y la relación basada en la comunicación emocional, sin coerción o violencia, se convertirán en los principios ideales de la pareja moderna o llamada también, *relación pura* (Giddens; 2000). Sin embargo, las relaciones de pareja que estudiamos en Carmen distan mucho de este ideal, pues la construcción de la dominación simbólica entre géneros es mucho más que un imaginario, es la realidad misma, y se expresa frecuentemente atribuyéndole a las mujeres la responsabilidad de su propia agresión.

— ¿Por qué lo acusan de golpear a su pareja?

— ¿Qué la golpeó? No sí, eso fue cuando salí del Cereso, pero ella tuvo la culpa, sabe usted por qué... yo quise regresar (a una fiesta) y se me pone a armarme bronca. Me aloqué y le pongo una piñiza, unos garrotazos. La agarro con una varilla, más gruesa que esta, le madré la cara, la lastimé, no le rompí el pómulo a ella, pero sí le puse los ojos refeísimos. Fue que la lastimé toda. Pero porque tuvo la culpa ella, si me vio que ya me iba ¿para qué no me dejó? Como le di a la silla con la varilla, que le he dado a ella en la cabeza o en cualquier cosa la hubiera resquebrajado, de verdad la hubiera yo matado. Ahora sí que ya lo había hecho, pero no en mis cinco sentidos, y ya fue que metió demanda, estuve preso otra vez, volví a regresar al Cereso ese día (H5/2007).

La violencia y de manera precisa, las prácticas violentas, podemos concebirlas como un ingrediente estructural de reproducción de las relaciones sociales, y suele manifestarse en matices distintos que van desde las agresiones más fuertes a la violencia simbólica. En todos los casos revisados los informantes justifican, de alguna u otra forma, la reproducción de la violencia. Las mujeres la justifican de acuerdo a estados de ánimo y a situaciones específicas de su vida. Como el relato de Katy, una mujer joven de 28 años que pasó cinco años presa por asesinar a su pareja, y que al recordar su vida familiar expresa:

En una ocasión recuerdo que iba a haber un festival en la escuela, le dije mamá, mamá quiero ir al festival que va haber en la secundaria y mi mamá me dijo que le pidiera permiso a mi papá y que si mi papá me daba permiso podía ir. Y recuerdo que fui al cuarto donde mi papá estaba y le dije papá ¿me vas a dar permiso de ir a un festival? Y me dijo si anda pero primero ven me dice y recuerdo que me dijo yo te quiero mucho y le dije yo también papá, pero cuando él me dijo que me quería mucho volvió

a besarme y me besaba en la boca y recuerdo que volvió a subirse sobre de mi, y en ese entonces yo tenía como 13 años, y se subió sobre mi y volvió hacer lo mismo y él me dijo anda ve y regresa tarde, le dije esta bien agarré y salí. Mamá estaba lavando ropa y me dijo --¿qué te dijo tu papá?—y le dije, me dijo que sí fuera [...] sí me dio permiso, y volví a quedarme callada. A veces tenía mucho coraje con mi mamá, por qué mi mamá no llega en ese instante, por qué mamá no lo encuentra, lo que me está haciendo, y yo sentía que si le decía a mi mamá lo que papá me hacía, yo sentía que mi papá me iba a castigar, o que fuera a pegarle a mi mamá, a pegarme a mí, tenía mucho temor de hablar, decir, pero mi coraje también iba creciendo hacia mi mamá porque yo decía, —es una tonta, no te das cuenta lo que está sucediendo—, y me fui al festival de la escuela (M20/2008).

Como tantas otras ciudades del sureste mexicano, Ciudad del Carmen ha sido formada por una población de inmigrantes que llegaron a la región en distintas épocas productivas y en ese proceso se han reconfigurado sus identidades, tanto individuales como colectivas. Esta condición de movilidad migratoria ha producido un desdibujamiento de la identidad colectiva, por un lado, pero por el otro, también una desestructuración familiar que incide en los procesos de disociabilidad.

En el caso de *La tía* toda su familia (4 hermanos y 3 hermanas) se dedicaba a trabajar en el campo en Jonuta. Desde los diez–doce años ella acompañó y ayudó a su padre junto con sus hermanos en las tareas agrícolas. “El trabajo en la milpa era muy duro” —recuerda— y mi papá nos maltrataba por no trabajar bien, pero quien más nos pegaba era mi mamá (...) con el fuste del caballo nos pegaba por malcriados”. Los recuerdos de la infancia de *La tía* se sitúan en su padre que “nos maltrataba mucho y nos golpeaba cuando llegaba a la casa alcoholizado”. *La tía* recuerda con lágrimas en los ojos su niñez llena de carencias y pobreza, sobre todo porque “no podíamos divertirnos como todos los niños”.

A los 14 años conoció a Demetrio, un peón de campo que tenía como 18 años. Le gustó porque le prometió hablar con su papá y llevársela a Ciudad del Carmen; “él ya tenía parientes y ya conocía la ciudad. Me contó que allá había cines, lugares para salir, y que él me iba a sacar a pasear”. Él se dedicó a trabajar en un aserradero que estaba cerca de la colonia Manigua. Ella se embarazó y tuvo su primera hija al año de salir de su pueblo, al año siguiente tuvo a su segunda hija con Demetrio. Algunos años después *Chela* convence a sus padres y hermanos de emigrar a Campeche, ya que “allá había mucho trabajo y al menos no se morirían de hambre”. No pasó mucho tiempo en que toda su familia aceptó la invitación y decidió salirse de su pueblo y emigrar a Carmen. Los hermanos se dedicaron a trabajar de peones de albañil y las hermanas solteras se casaron pronto.

Entonces él (Demetrio) empezó a cambiar, se iba a los salones (cantinas) y llegaba borracho, y me maltrataba (...) Le aguanté como tres años de golpes e insultos (...) una vecina me aconsejó que me fuera, que no tolerara más los insultos. Fue entonces que me fui a vivir con una tía a la cual le encargaba mis niñas mientras me iba a trabajar al mercado, vendía panuchos, tamales y atole.

Después de separarse de su primer marido, *Chela* pasa un año dedicada únicamente a sus hijos, antes de conocer a Pedro, su nueva pareja.

“Regresaba a la casa y a los quehaceres. Así, a buscarles la ropa a mis hijos, a bañarlos, y ya en la tarde si había camarón ya nos iban a buscar y ya nos íbamos (...) ya de noche, para que me pudiera dar mi sueldo y para que yo pudiera ayudar a mis padres. Con lo que me pagaban en el mercado y lo que yo hacía en el camarón pues me daba pa ayudarlos, pa completar el diario decía yo.

Su nueva pareja, maestro albañil y patrón de sus hermanos, “comenzó a enamorarla” y ella se enamoró también de él “porque no tomaba casi, no tomaba casi y le platicué mi problema de mi ex marido y me dice, “yo no voy a ser igual a él, una mujer no se busca para estropearla, se busca para quererla y todo”. Luego le dijo mi papá: “a mi no me importa que no le des riqueza, pero que no me la maltrates, porque si vas a ser como el otro marido que me le va a pegar, dice, pues toda lastimada me van a dejar a mi hija“. *Chela* no se casa legalmente con Pedro, “nada más se junta con él” y en un principio la pasó bien viviendo en la casa de la suegra.

La señora me trató y todo, como yo me hacía cargo de la casa, pues caí bien (...) y pues ya con el tiempo ya quería tener mis hijos, ya tenía yo otros dos hijos con él y después comenzó a tomar y (...) lo mismo, y andar con las prostitutas, y ya se iba a los salones, se gastaba el dinero y ya no le podía exigir, porque decía que si quería yo dinero pues que yo trabajara... Él siguió trabajando de maestro de albañil, pero ya después se dejó a portar mal, me llegaba a pegar y yo no le podía decir nada, me pegaba, le pegaba a mis hijos. Por cualquier razón, él estuviera bueno y sano, estuviera pedo, es lo mismo, me les gritaba y me los ahh (...) y yo siempre entre medio, entre medio, que no me maltratara mis hijos, como le digo, si no le das que comer para qué me los vienes a maltratar y a pegarles.

Él llegaba y me decía que se iba a los salones con las viejas y que allá se gastaba el dinero y todo eso me llegaba a decir. A mí me decía que eran mejores las otras mujeres, que lo querían, que no sé que cosa. “Ya estás muy vieja, ya estás vieja pa mi”. Si, como no voy a estar vieja, si tantos hijos que tuve contigo y maltrato, como crees que una mujer que tenga buena vida y buenos alimentos, una mujer no se acaba, le digo, pero así como yo que trabajo desde las ocho de la mañana hasta nueve de la noche, qué mujer aguanta así creciendo sus hijos, y todavía en vez de que uno venga a dormir y esté tranquila, viene uno a aguantar escándalos y gritos y todo (M10/2008).

Como una gran parte de las mujeres del medio rural mexicano, *Chela* fue a la escuela primaria pero no la terminó, llegó hasta el tercer grado y no aprendió a leer ni a escribir, “pues los maestros casi no iban y cuando llegaban no daban clases ni nos ponían atención”. De tal

modo que sus empleos han sido siempre de baja productividad, en el comercio informal o en el trabajo doméstico. Este último le gustaba realizarlo principalmente en las casas de gente que trabaja para PEMEX, “porque eran gente buena, me regalaban ropa y la comida que ya no la comían me la regalaban”. De esa noche que asesinó a su pareja, *Chela* recuerda:

Ya tanto que me estaba pegando, ese día que me pegó y me arrastró (...) ya fue cuando él salió y agarró un fierro, claro que salió con el fierro a darme. Claro que yo donde me safé del fierrazo que me iba a dar, me dio contra una vitrina, ahh (...) ya fue que yo para defenderme así, creo que vi un cuchillo, un cuchillo así [separa las manos a una distancia como de 30 centímetros para ilustrar el tamaño del cuchillo], fue cuando le dije, si tú me vas a matar, mátame, no me vayas a dejar viva. Ya fue cuando él agarró y levantó la mano a quererme pegar así, como él era alto, yo me metí así [se agacha de costado] y fue que yo (...) mi intención no fue matarlo si no lastimarlo nada más.

Llegué a pensar, ya tanto me llegó a cansar este señor y ya no lo soportaba, mi fin no era matarlo, pero se me pasó la mano (...) ya mucho que he aguantado, ya treinta años, aguantarlo así (...) crecí a mis hijos y con maltrato y todo” (M10/2008).

El entorno de carencias, incluyendo la afectiva, así como el trabajo infantil obligado, se vuelven una constante en los relatos de los entrevistados. En el caso de *Chepe*, esas carencias se van supliendo al paso del tiempo con el alcohol, las drogas y los encuentros sexuales de ocasión.

Mis padres pues no los conocí, mi madre murió dice mi abuela, yo al menos no los conocí (...) o sea que al morir mi mamá, mi papá me regaló con mi abuela a mí, y a uno de mis hermanos se lo llevó, somos dos, entonces yo me crecí con mi abuela (...) El caso es de que yo voy creciendo ahí con la abuela, y el marido de mi abuelita hacía carbón, vendía naranjas, pero a mi me llevaba a cortar leña para hacer carbón chavillo, después de ahí me mandaba a vender, vendía yo panuchos, empanadas, tamales, carbón, uvas, nances, naranjas y de todo. Y así fuimos creciendo (...) De repente pues ya estábamos ahí con los testigos de Jehová, y yo me acuerdo que yo predicaba, predicaba de casa en casa, llevando la buena nueva del reino, según yo (...) Una vez me fui a Puerto Rico [poblado a unos 10 kilómetros de distancia de Carmen] a predicar, fuimos en la madrugada y a una predica en sábado, pero yo le pedí permiso el jueves. Le digo, oye jefa, yo voy a predicar a Puerto Rico. Está bueno hijito, me dice.

En esos tiempos cruzábamos en la panga, y ahí veníamos arrastrando la bicicleta que se ponchó, y yo pasé en el pangaso de las 9 de la noche, o sea por venir cargando la bicicleta pues está duro, y al llegar a la casa, llego y le doy un beso así en la frente a mi abuela, y resulta de que a esa hora me prende de un cachetadón que me voy pa atrás, paaa. Claro que me da vuelta, la abuela pues es grande y me da un volteón y pos me caigo sentado así, yo nada más lo que hice es meterme a la casa y sacar el portafolio donde tengo la literatura, tengo el dinero y eso agarré, y me fui a la calle con mi tío también y llevé y compré dos botellas de licor, de ese *Arceo* que estaba hasta dulcito, y que la prendo, como tres días hice afuera de la casa” (H17/2007).

Después de ese episodio traumático con su abuela, *Chepe* pasó pocos meses con su familia adoptiva y emprendió su propio camino que lo llevó a cometer desde la adolescencia

todo tipo de delitos por varias ciudades y poblados del sureste, a probar en exceso el alcohol y otro tipo de drogas.

Yo siempre caminé solo, nunca me acompañé con nadie para hacer un desmadre, llegó el momento en que ya bueno y sano, sin droga y sin nada, hacía yo mi destrampe, no necesitaba yo de la droga, no necesitaba yo del alcohol y ni nada, así a las bravas (...) Ya después me volví profesional, yo pasé de ladronzuelo, ratero, cristalero, enjaulador, hasta que llegué a bandido, empecé a vender mota también, vendía yo drogas, empecé a trasportar droga de un lado a otro, allá por Chiapas, el caso es que siempre en el trayecto he hecho varias, varios desmadres (...) varias muertes, y resulta de que llega el momento en que hago dependencia después del alcohol” (H17/2007).

A sus 56 años su nombre real es una incógnita, pues carece de una acta de nacimiento o de alguna otra identificación que lo acredite como tal. Ha incursionado y aprendido diversos oficios que comprenden habilidad manual y fuerza física: albañil, pescador, comerciante o jornalero en el campo, incluso, un tiempo se dedicó a entrenar para ser boxeador.

Como a los 17 años empecé a entrenar con un camarada, -Oye que vamos al gimnasio- (...) Y empezamos y ya agarré el boxeo, y a empezar a pelear, llegué a pelear a 8 rounds y sí, estaba yo a todo dar, tenía yo novias de a montón” (H17/2007).

El abuso del alcohol aparece como una constante en los casos estudiados. Y quizás el alcohol, por sí sólo, no desencadene una agresión, pero facilita que otros factores la promuevan. En los relatos de *La tía* y de *Chepe* abundan los acontecimientos donde el alcohol desemboca en actos extremadamente violentos. Como este contado por *Chepe*:

Para un seis de enero robé allá en el mercado, una bicicleta, unos muñecos, unas pistolas y todo lo vendí. Resulta de que yo estoy invitando el trago toda la madrugada, y caguama y todo (...) y ya después me sentí cansado y ya me fui ahí al campo de la Manigua ahí en un hueco, ahí hay un lugar que tienen donde caga uno, está lleno de estiércol y atrás hay otro cuartito donde tienen un hueco, allá me metía yo a dormir, y ahí me metí a dormir (...) Me levanto como a las 11 o 12 del día, con una sed de la chingada y salgo y veo al finado *Pato*, sentadito ahí en las gradas, con un frasco ahí selladito de *Tres estrellas*, le digo, *coño Pato*, invítame un trago cabrón me está matando la cruda, y me dice, no, es que este yo lo compré, oye sí, presta un trago, ahorita voy a comprar yo un litro. Pues anda compra y desencruda, me dice. Le digo, entrale, para caminar cabrón, para echarle gasolina al camión, no, no, dice, no hay nada. Ah ¿no hay? No, me dice.

Yo cargo un desarmador, de esos de los grandotes (...) A pues no hay, ¿sabes qué? le digo, que tu no vuelves a probar ni un trago, y si no lo vas a probar tu ni yo, le digo. Y saco el desarmador, se lo tiro igual a la garganta, trasss... pero no se lo alcanzo a dar y se lo doy por esta parte de aquí de la (se toca un costado de la cara), de esta «madre» de la clavícula, y veo que sale gateando, huyendo, y lo prendo por el trasero de una patada... ¡pom! (...) y baja la banqueta pero cae en el pavimento y ahí en el pavimento empecé a patear así su! cara ¡tras, tras! y veo que sale queriendo gatear otra vez y le vuelvo a clavar el desarmador y se lo empujo por acá así, por esta parte de aquí [se toca la espalda] y todavía lo alcance a patear, cuando veo a un bato que era velador, me dice ¡Ya! , Ya lo fregaste ¿Quién?, le digo, mira tu no te atraveses y ni te metas connigo porque también a ti te voy a joder” (H17/2007).

A pesar de que los relatos de algunos internos como el de Chepe están atravesados por la experiencia de la terapia, ya sea por su “tribunear” en los grupos de Alcohólicos o de Drogadictos Anónimos, lo cual puede verse como una desventaja, no pierden validez para el estudio, pues nos muestran en todo caso una resignificación de los acontecimientos en los que se vieron involucrados y una mediación temporal: cómo lo vivieron / cómo lo cuentan ahora. En todo caso, le podría restar espontaneidad al testimonio pero le suma elocuencia a los hechos.

Ese día yo camine hacia la calle a donde vive Rafa, hacia el periférico, y ahí me senté, llevaba yo una cubeta y llevaba yo un frasco de licor *Tres estrellas*, y agarré me puse a ponchar un toque, cuando veo que en el periférico viene uno de mis sobrinos, viene una muchacha y viene otro bato, la chava viene en medio y el bato viene a un lado y mi sobrino viene del otro lado y al acercarse mi sobrino me dice, ¡Chepe! ¿Qué fue, qué onda? Hazme el paro, dice, ese bato trae lana (...) Y yo pues como que no soy de escama (...) Pues ¡sobres! le digo, vamos (...) Me le aviento al bato y lo prendo, pass, y le meto un putazo por aquí por las costillas, lo estoy abrazando y lo estoy metiendo. Ya era su hora (...) porque cómo lo voy a pasar, pasamos los tres juntos entre un tronco de coco, ahí pasamos los tres amarrados, y estando allá lo volteo y ¡pom! y lo atraca el otro por el pescuezo y le empiezo a brincar encima al bato y jalo el machete y le meto un planazo, por aquí así [se toca el brazo izquierdo] porque empezó a gritar, para que se callara, pero le corto el brazo, este brazo así y ¡zas! le hago na más (...) y se quedó calladito y el otro le tiene así y con una navajita que tenía él mismo, así [abre el dedo índice y el pulgar para señalar una longitud como de 10 centímetros] y se la doy a mi sobrino, toma, porque él lo tiene agarrado por el pescuezo y yo lo estoy basculeando. Me dice, oye este canijo es policía, y pa qué lo trajiste si es policía, le digo, pues pláñchale la madre, le digo (...) Agarró este cabrón y ¡zas! lo degolla, lo degolló y ahí está” (H17/2007).

### Consideraciones finales: para entender la violencia en Carmen

Como señalamos anteriormente, la manera en que los habitantes de Ciudad del Carmen dan significado y reproducen la violencia, no es solamente el resultado de una combinación de aspectos sociales y aspectos culturales, sino que también está influida por elementos que provienen de otros niveles de la realidad, como la situación económica (la pobreza de la mayoría de los entrevistados) y las relaciones de género predominantes. Observamos una constante en el trabajo infantil como una práctica que se reproduce y se incentiva de padres a hijos como aporte al sostenimiento económico familiar. Asimismo, una estrategia frecuente para salir y romper el ciclo de agresión física, es el casamiento a temprana edad y la inmigración interna, esto ligado a la búsqueda de opciones laborales.



En todos los casos revisados se encontraron episodios recurrentes de violencia física y verbal en el seno familiar, sea la natural o adoptiva. Una mención aparte lo merece la recurrencia a las relaciones promiscuas con varias mujeres, en el caso de los hombres, que refuerza el modelo machista imperante en nuestra sociedad, como lo atestiguaba no sin orgullo uno de nuestros informantes: “Y ahí me encontré a una mesera (en una cantina), y ahí me encontré a otra mesera, a las tres las tenía yo de mujer, y a las tres las tenía yo con hijos”.

Entre otros descubrimientos que hayamos en los relatos de nuestros informantes podemos señalar muy apresuradamente, a reserva de que esto es tan sólo un avance del trabajo de análisis cualitativo:

Encontramos que hay expectativas, tanto en las mujeres como en los hombres, por ejemplo, la expectativa económica, del servicio, de recibir amor, de cambio;

- Principalmente en los hombres existe la justificación de la violencia; por ser el proveedor, el que manda, el “jefe” de la casa;
- El abuso sexual consentido, de manera recurrente de parte de alguno o varios familiares;
- La intensidad de la violencia asociada con el nivel de marginación y carencias materiales;
- El estereotipo del machismo se asocia con la condición femenina de la propensión a la ingratitud y el engaño;
- Desde el punto de vista de los “violentos”, la violencia no constituye un acto delictivo, sino una manifestación legítima; puede entenderse como parte de los usos y costumbres de ese sector;
- El significado de la práctica violenta se relaciona con la situación social de los que la ejercen y padecen;
- Las prácticas violentas forman una cadena interminable de situaciones, presentes o heredadas, que se pueden explicar por la ausencia de instituciones eficaces de justicia en la región.

## Referencias bibliográficas

Bertaux Daniel (1997), *Los relatos de Vida. Metodología de investigación II*, Universidad Nacional de Salta, Editorial Nathan Paris, Traducción de Mónica Moons (mecanograma).

- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, España, Anagrama.
- (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Castro, Roberto (2000), *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción de la pobreza*, CRIM/UNAM.
- Cufre Marchetto, Leticia (2007), *Una inquietante familiaridad. Las prácticas sociales violentas como organizadoras de subjetividad. Un caso en la Universidad Veracruzana*, Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Galtung, Johan (1999), “Cultural violence”, en Steger Manfred y Nancy S. Lind (editores), *Violence and its Alternatives. An Interdisciplinary Reader*, New York, St. Martin’s Press.
- Giddens, Anthony (2000), *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus.
- Kaztman, Rubén (1997), “Marginalidad e integración social en Uruguay”, *Revista de la CEPAL* 62, Santiago de Chile, agosto.
- Londoño de la C., Juan Luis y Rodrigo Guerrero S. (1998), *La violencia y sus costos en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Makowski Muchnick, Sara (1995), “Explorando el encierro”, *El Cotidiano*, núm 68, marzo-abril, <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/doc/6801.doc>.
- Riella, Alberto y Nilia Viscardi (1998), “Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana”, <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Libros/Archivos/Riella-Viscardi.pdf>. Consultado el 2 de abril de 2008.
- Tavares Dos Santos, José Vicente (2002), “Microfísica da violencia, uma questao social mundial”, *Ciencia e Cultura*, vol. 54, núm. 1, Sao Paulo, junio-septiembre, [http://cienciaecultura.bvs.br/scielo.php?pid=S0009-67252002000100017&script=sci\\_arttext](http://cienciaecultura.bvs.br/scielo.php?pid=S0009-67252002000100017&script=sci_arttext). Consultado el 10 de enero de 2008.
- Uribe Iniesta, Rodolfo (1998), “Modernización, modernidad y economía moral en el conflicto tabasqueño”, *Revista de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, Vol. 8, núm. 42, enero-abril: 64-71.

REGRESAR AL ÍNDICE

## LA CONSTITUCIÓN TRANSGRESIVA EN LA MUJER REINCIDENTE

*Francisco Armando Reyes García  
José Juan Méndez Ramírez<sup>1</sup>*

Hasta aquí y como hemos venido escribiendo respecto a la indagación que nos ocupa, o sea el proceso por el cual atraviesan los sujetos en la búsqueda de su identificación con lo que supuestamente y bajo las situaciones que los pone en ese terreno ellos encuentran. El trastrocamiento, los niveles de análisis, los distintitos factores que el mundo de la pos modernidad trae consigo, las caídas de las revoluciones y paradigmas únicos, el levantamiento y asunción de nuevas y renovadas formas de vida, de estar, de vivir y de morir, el furor por parte de algunos grupos, el fin de algunas ideologías, la aparición de la muchedumbre unida por un bien común, como lo es el mercado del consumo y la cosificación.

Toda esta transición respecto a que el mundo del caos ha hecho el milagro de que por fin ahora en este siglo sea casi imposible no resolver actuaciones que en otro momento se consideraban como mandatos divinos o incluso producto del estadio metafísico. Ante tales situaciones hoy el mundo de las conductas resalta y deja ver que una de ellas hace una demanda de reconocimiento, no porque no haya existido, sino porque al fin esa actuación ha sido *cuasi* multiplicada, ha hecho el trabajo de estar y permanecer bajo cautela, detrás de algunas otras acciones, y esperando que el momento se aparcara y le otorgara el derecho a gritar mediante su ritual que lo define y le distingue, de que ahí esta y con bastante fuerza. Estamos hablando de ese mundo, de ese grupo, de ese pedazo de la sociedad al cual se le han hecho, construido y atribuido bastantes vituperios en el nombre de sus tropelías.

Ellas la mujeres delincuentes, las trasgresoras, ellas las primerizas, ellas las que regresan y repiten su acción, y ellas las que regresan porque no quieren de otra y deciden vivir de ese estar en ese mundo, su mundo al cual ellas pertenecen. Nos referimos al grupo de mujeres que transgreden la ley social, en ocasiones familiar, penal, moral y, su propia ley que

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: antigona62@yahoo.com.mx, cidfino@yahoo.com

las desestructura al mismo tiempo que les ofrece otra alternativa de estructuración o sea repetir y reincidir.

Las mujeres reincidentes tal como se les conoce en su contexto de transgresión, es de una complejidad distinta a la de los reincidentes hombres, por su misma naturaleza en su aparición en el mundo de la hermandad carcelaria y en su participación. Las actuaciones transgresoras primarias que en ellas se registran están en la mayoría escoltadas por el grupo al que se hacen pertenecer y del cual se desprende que la paternidad de sus primeras transgresiones provenga de ahí. Sí difícilmente una mujer transgrede sola y en una edad adolescente o preadulta, es de pensar que en su ingreso al grupo de amigos concurren con más frecuencia los rasgos de rebeldía, ya que tal conducta puesta en el acto delictivo en pequeñas travesuras que poco a poco se acumulan y se repiten, permitiendo que la autoridad familiar sea desgastada frente a lo que la adolescente-mujer lleva a cabo en sus actividades para ella secretas o poco conocidas por el núcleo parental, aunque en ocasiones este fenómeno sea sabido y poco atendido. Y es más raro aun que este sea compartido por otro miembro de la misma familia, y que esa complicidad los hermane aun más.

Esta mujer reincidente ha pasado los límites que diversas instancias le ponían como barrera a su moral, a su deseo y a su querer actuar, y se ha constituido sus propios límites acordes a lo que ella busca, y que el grupo al que pertenece le ofrece y que comparte con el compañero que en ese momento está con ella y que también es en ocasiones motivo de que ella sienta cierto respaldo, apoyo y seguridad de llevar a cabo lo que el grupo promueve; y que incluso permita hacer actos transgresores de manera individual, entre ella y su pareja. Los actos y las transgresiones en su repetición y en su cotidianidad, permiten que en su experiencia como mujer transgresora entre la reincidencia a instalarse en su vida seduciendo cada acto de su experiencia con el encanto, el deslumbramiento, el riesgo y la emoción que la hace verdaderamente ser y sentirse diferente respecto a la normalidad tradicional de cualquier mujer de su edad que no reincide, y haga a un lado lo impuesto en el deber ser de la estructura social a la que pertenece. Esta experiencia que en su primer momento provoca cierto espanto seductor y emotivo, más tarde será un verdadero infierno que poco a poco se ha construido por manos transgresoras primero, y después por intervenciones reincidentes y, que nunca imaginaron las resonancias de la primera vez.

Aislada Zulema Hernández de las cinco mujeres de puente grande recluidas entre 560 varones, dice que su vida expuesta al morbo iba de una pared a otra, de las rejas al excusado, diminuto el espacio asfixiante. Su espacio daba al llamado Centro de Observación y Clasificación, zona destinada a los suicidas frustrados. No deberían de mirarse los internos de un modulo a otro. Mezquinos y continuos los ultrajes a mi condición de mujer, termine despojada de mi cuerpo. He aprendido a no sentir... ¿cómo pasa el tiempo si lo vive? Leo, mato el tiempo viendo la pared, arreglo las pocas cosas que tengo, veo la novela en una televisión chiquita, en blanco y negro. Si no fuera por la tele ya me habría muerto. Soy inocente, pero sí aún quedo libre ¿quién me va a devolver a mi pareja? ¿Quién me va a borrar todo lo que he sufrido aquí? ¿Usted cree que si yo fuera culpable iba a seguir contando, iba a estar llorando? No tuve juicio. Vengo de un arraigo. ..¿Se acostumbra a las rejas señora? ¿Las rejas? Imagine el azote de las puertas en la madrugada...yo sé de este caminar de lado a lado de una celda. Yo sé de este esperar despierta, yo sé de este insomnio, yo sé de este fumarte, querer quemarte el sexo, quererte quemar las manos, la boca, fumarte el tiempo, fumarte el alma. Yo sé lo que estos rincones hablan, lo sé... estuve seis meses apandada. No tiene luz en todo el día, más que una rendijita (Scherer, 2001:113)

Las mujeres reincidentes en lo que respecta a su cotidianidad han elaborado un código dentro del código de la reincidencia, pues la reincidencia de las mujeres es de otra naturaleza, se paga de otra forma, el castigo trae secuelas que se trasladan a los hijos, la pareja casi siempre ocasional, nunca o difícilmente perpetua, además las mujeres reincidentes son siempre segundas en todo, nunca les toca a partes iguales en las ganancias de los *trabajos* que ellas llevan a cabo o donde participan de comandas o de segundas o de *sombras* (la que cubre al que produce la situación) como reza el caló carcelario. A menos que *trabajen* por su cuenta, y esto sólo sucede después de acumular un largo trecho de experiencia como para separarse de la dependencia del grupo y constituir su propio grupo respecto a sus propias reglas. Pero nunca del todo alejada de la hermandad carcelaria.

Una reincidente conciente de su condición de mujer reincidente, sabe que su papel es el de recibir órdenes o de hacer su propia banda, o en el mejor de los casos liarse sentimentalmente, sexualmente o mediante otro tipo de ligamento con el sujeto que en ese momento tiene las riendas de las decisiones del grupo respecto a las actividades dentro y fuera de los códigos de la hermandad carcelaria.

La reincidencia entre las mujeres reincidentes es de una actividad sesgada en tanto no haya quien juegue el rol de planear una actividad bajo algunos de los estatutos de la hermandad carcelaria; como pueden ser la necesaria sangre fría y el uso mínimo de violencia para que lo planeado salga con el menor riesgo posible. En ese sentido la parte primaria pocas veces recae en las mujeres reincidentes, y la gran mayoría al parecer la mantiene un puñado de hombres reincidentes comandando tanto a las mujeres novatas reincidentes, a primodelincuentes mujeres que no han tenido un ingreso a la cárcel; y por supuesto a las

reincidentes que son las segundas en jerarquía dentro del grupo que en ese momento ha decidido *trabajar*.

De encontrarse una mujer reincidente al frente de un grupo que tiene como rol el repetir el acto delictivo, ocurre que el asesoramiento, quizá el control y la gobernatura de la que comanda el grupo, esta puesta en las manos de un hombre, que por su experiencia mantiene en tranquilidad frente a contingencias de peligro a los miembros que está mujer controla. De acuerdo a ello los actos reincidentes que la mujer realiza están dirigidos a perfeccionar las técnicas que los distintos hombres han puesto a su encargo, igual a distintas mujeres, pues hay que recordar que generalmente estos hombres son reincidentes nómadas y poco sedentarios. En ese sentido la mujer que logra sostener a un grupo en la reincidencia por ella comandada, es de una temporalidad de corta duración, pues al igual que los reincidentes habituales no es común que estos grupos en general y en particular las mujeres reincidentes tiendan a enraizarse en ningún sitio e incluso como sistema de seguridad, quizá tenga que ver con la desestructuración o la ausencia de norma familiar que no hizo su labor en ellos o bien que esa estructura por falta de cultivo no obtuvo o no acepto las aspiraciones culturales que la estructura social le ofreció y garantizo a cambio de su satisfacción en el deber ser. Y por el contrario esta mujer encontró una vía distinta que le brindo aspiraciones culturales novedosas sin mandatos de obediencia o quizá otra manera de obediencia. Ese es el papel que la reincidencia le presenta a las mujeres reincidentes, sabedoras de su poder fálico frente a la toma de decisiones en lo que refiere a la influencia que engendran dentro de la banda o grupo que reincide.

las mujeres se atienen al goce de que se trata, y ninguna aguanta ser no toda; a la postre, nos equivocáramos si no vemos que, en líneas generales, y en contra de lo que se dice, son ellas, después de todo las que joden a los hombres. El hombre de pueblo, llama a su mujer, *la Doña*. Y eso es lo que quiere decir. El pisado es él no ella. El, falo o su hombre, como ella lo llama, no le es indiferente, la mujer tiene distintos modos de abordar ese falo, y allí reside todo el asunto. El ser no toda en la función falica no quiere decir que no lo esté del todo. No es verdad que no este del todo. Está lleno allí. Pero hay algo más. hay un goce, ya que al goce nos atenemos, un goce del cuerpo que está, si se me permite más allá del falo. Un goce más allá del falo. Hay un goce de ella, de esa *ella* que no existe y aparentemente nada significa. Hay un goce suyo del cual quizá nada sabe ella misma, a no ser que lo siente: eso sí lo sabe. Lo sabe, desde luego, cuando, cuando ocurre. No les ocurre a todas. Lo que da cierta plausibilidad para percibir que de este goce ella si sabe hasta que lo lleva al acto (Lacan, 1995: 90)

La doble tragedia que envuelve a las mujeres reincidentes en su rol de rebeldes, transgresoras, *marimachas*, putas, devoradoras, lesbianas, brujas, hijas del diablo, hombres castrados incluye la estigmatización que el cuerpo social les coloca. Si bien es cierto que son

consideradas como mujeres que ven de manera distinta la construcción de su experiencia de vida, también es verdad que lo que se les presento como alternativa de vida tiene que ver con su hábitat, su estructura social y educativa y particularmente con valores inculcados respecto a su condición de mujer sumisa, obediente, no apta para el estudio ni para la educación, ampliamente capacitada para obedecer sin réplica, mujeres que debieron de aprender, entender, memorizar y nunca olvidar que ellas no son dueñas de su cuerpo, de su vida, de su destino, si lo tuvieran, pero como no lo tienen quedan igual porque no les pertenece. Su doble tragedia consistió, en que lo trágico era haber nacido mujer, y el círculo doblemente trágico se cerraba al comportarse como si fuera hombre, es decir libre, de la calle, con don de mando, dispuesta a mandar y no a obedecer y si lo hacía era bajo la lógica de la explicación, el acuerdo, la igualdad y la libre alternativa de la aceptación o el rechazo. En parte de eso consistía la doble tragedia de la mujer reincidente, ver y cuestionar siempre la ley que intenta por todos los medios hacerle regresar al camino que históricamente la sociedad en general, y la religión, la familia, el hombre en particular ha elaborado para ellas. Nunca sin preguntarles si eso eran ellas, si ellas deseaban ser eso, y aparece la pregunta clave ¿tú eres eso? Y la reincidente dice ¿yo soy eso? Y conoce la trasgresión y la repite, para alarmar con su grito escenificado ¿no, yo no soy eso? ¡no quiero ser eso!

Mujeres reincidentes que asesinan, que roban, que atracan, que venden droga, que matan a sus hijos, a sus padres, a su pareja, mujeres que trafican con humanos o con droga, mujeres que asaltan casas, bancos, mujeres que se prostituyen y prostituyen a terceros, siendo en ocasiones sus hijos o hijas. Mujeres que hacen todo esto y que con ello agrega un plus de castigo a su persona, porque la figura de la mujer esta sentada en el nicho social e histórico de la inmaculación, la bondad, el ejemplo de hombres y mujeres en lo que es el bien de la humanidad. Parte de estas raigambres contradictorias de la mujer idealmente aceptada y demandada por la sociedad son las que no desean serlo.

Muchas de las presas por delitos contra la salud se ligaron a las drogas, por ser esposas pero sobre todo por ser amantes de vendedores, traficantes y distribuidores en mediana y mínima escala. Su relación conyugal, filial o materna con los hombres está en la base de la trasgresión. Mujeres que cometen delitos al lado de sus hombres y son detenidas y apresadas junto con ellos. No hay bandas narcotraficantes comandadas por mujeres, en cambio, en casi todas las bandas masculinas hay una que otra mujer. Así, las mujeres narcas no funcionan solas, siempre actúan al lado de hombres que las protegen y que las usan. Ellos son más hábiles y por ser hombres, se considera que tienen los atributos para enfrentar a la Policía o al ejército. El delito implica contactos, movilidad, iniciativa, violencia, armas, riñas y asesinatos, y los hombres son especialistas genéricos tanto en la violencia como en las capacidades intelectuales y la iniciativa para ejecutar esas y otras acciones. Aún cuando hay mujeres

violentas e inteligentes, capaces de pelear, de matar, y de dirigir acciones delictivas, lo hacen generalmente cobijadas por los poderes de los hombres. Involucradas en hechos delictivos, mujeres famosas en su desempeño del papel social de gran puta, se valen de este poder para aparentar la autonomía que no tiene. En el estereotipo cultural de las mujeres delincuentes, resalta, su papel de amante, es decir, la relación conyugal negativa, de esposa- mala- amante, de un hombre malo: aun como delincuentes estas mujeres son también víctimas. Nunca aparecen como responsables de sus acciones...Mujeres conminadas al delito por el hombre preso, en especial quienes trafican en al misma cárcel. Se trata de mujeres introductoras de drogas a la cárcel que pueden hacerlo amparadas en la visita conyugal, o sea es una de las obligaciones sociales respetadas incluso para los reincidentes de alta peligrosidad, y posible de hacerse mediante su cuerpo. La menstruación ha sido el gran pretexto para evitar la exhaustiva revisión de las carceleras. Desde luego otras argucias como el cohecho o el poder de ciertos presos sobre sus propios carceleros han franqueado puertas para que las mujeres introduzcan las mercancías. Varias presas comentaron que antes de meter droga a la cárcel, ellas no eran malas, pero que se habían animado por amor, por obediencia y por temor. “Pobrecito de mi Ramón, seño es vicioso y necesita la *coca* porque si no se pone loquito; yo lo quiero ¿no? Y entonces ahí voy de pendeja y como a la cuarta vez pues que me agarran, y aquí me tiene”. Juana Rodríguez, 24 años presa en la Cárcel de Puebla por delitos contra la salud...” Él fue el que me forzó, yo lo venía a ver, así nomás a la visita. Hasta que un día me dijo que si quería seguir viniendo tenía que pasar una cosa que me iba a dar uno de sus amigos. Él mismo me explicó donde me lo tenía que poner. Y yo le dije que no, qué horror. Él me dijo si quieres bueno, si no, ya ni vengas, al fin que hay otras que quieren entrar a estar conmigo. Así fue como me decidí. Era como su condición. Si no aceptaba lo perdía. Rosa Santiago. 35 años. Presa en la cárcel de Puebla. En un reportaje sobre los reclusorios, Pascual Salanueva Camargo, asegura que meter droga a los reclusorios es de lo más sencillo. En el caso de que se quiera introducir cocaína o marihuana, desde dentro se contrata a una mujer que de la apariencia de clase alta y que esté dispuesta a usar su sexo para que pase inadvertida. Para no ser revisada en la aduana debe de decir que está menstruando y darle un billete a la celadora...en el régimen de convivencia forzada, las presas recrean en la cárcel, las relaciones familiares, las amistades y las enemistades, las obediencias y las transgresiones al poder. Hay jefas entre las presas, su poder emana de su prestigio delictivo que ocasiona reconocimiento, admiración y temor; junto a ellas hay otras presas con poder pero que son amadas, generalmente son reincidentes, ellas cumplen funciones, papeles y tienen actitudes maternas; son las presas que cuidan, que acogen, protegen, consuelan, oyen y comprenden a las desvalidas o a quienes están enfermas, sufren, o están más solas. También hay las presas siempre niñas aunque sean adultas, que se acogen a las maternas, en muchos casos las extorsionan, y logran que las mantengan. Todas las presas tienen sus amigas, y entre ellas sus íntimas. Algunas adoptan de cónyuge a su amiga y cada una se comporta como si fueran la esposa de la otra: se celan unas a otras, se prohíben cosas, se regañan y piden y ofrecen permiso y perdón a su amiga- cónyuge: le hacen su quehacer, le dan de comer y le sirven a la otra, quien como buen esposo se deja atender. Otras además, se enamoran y se hacen amantes porque se gustan o porque “ya ni modo aquí guardadas ni quien se entere de lo que hacemos, y aguantarse tantos años sin nada, salen telarañas (Lagarde, 1993:655)

Mujeres reincidentes que regresan a la transgresión porque ya no pueden regresar a la estructura social de la que ellas han huido o simplemente no aceptaban y si en algún momento la idea les despierta ese deseo, es aniquilado de inmediato por las condiciones que vive como mujer marcada por la cárcel, marca que se nota en su andar, en su hablar, en su decir con el cuerpo, en su manera de interrelacionar con los otros, marca que también ella les hereda a los suyos que permanecen en su entorno, y que generalmente son los hijos<sup>2</sup> engendrados por ella

---

<sup>2</sup> En México Distrito Federal, EL Reglamento De Reclusorios dicta lo siguiente, Artículo 98. los hijos de las internas del Reclusorio para Mujeres, en caso de que permanezcan dentro de la Institución, recibirán atención pediátrica inicial, y preescolar hasta la edad de los seis años. En ningún caso podrán permanecer después de esta edad alojados en las estancias infantiles de los reclusorios, por lo que los responsables de los Centros Femeniles



y por un hombre casi siempre ausente, y casi siempre reincidente. Marca que se nota, se ve y se vive en su soledad, soledad de su familia, sin padre y sin madre, soledad de la familia que medio fundo. Mujer marcada por la cárcel y por la sociedad, medio olvidada hasta por ella misma, y recuperada por la hermandad carcelaria que la acoge en silencio como su *familia* alternativa, mujer hija de la hermandad carcelaria, lugar donde la hace de esposa, donde la hace de madre, de hermana, de enemiga, de interna, de víctima y de victimaria, de vigilada y de vigilante, de sometida y de sometedora. Mujer reincidente. Madre e intento forzado y fallido de padre. Madre de los hijos que parió a la luz de la transgresión y de la reincidencia y que a fuerza de voluntad o porque no hay de otra ella mantiene ahí a su lado, aun sabiendo toda la carga que ello implica.

Una vez más la distinción en la Constitución de las mujeres en la trasgresión en la reincidencia se hace más patente, respecto a los hombres, la dureza y la marca que la cárcel ejerce en las mujeres es de una calidad que difícilmente desdobra a los hombres, entendiendo que dicho desdoblamiento se logra en las mujeres al sentir que la cárcel las destruye en las practicas que la cotidianidad del encierro o la cultura carcelaria las envuelve al punto de la casi total devoración, y es ahí donde la mujer vive, sufre y produce un desdoblamiento, dejando salir a su otra persona, la que la habita sin su consentimiento hasta antes de que ella supiera que esto le iba a ocurrir, la otra mujer soportadora, la mujer que se produce a golpes de angustia, mujer reincidente que en su desdoblamiento va entendiendo los actos y los vaivenes que la cárcel le produce y le reproduce al sujeto en tales condiciones y que ese acto institucional es el que se encarga de que el goce, la perversión, la angustia y la afrenta contra todo lo que simbolice la ley sea parte o se fortifique con mayor arraigo en las mujeres reincidentes.

La mujer como ser hablante, ¿qué valor tiene entonces la palabra de la mujer? ¿Podríamos decir que es muda o que no habla más que para hacer ruido?. No, no puede haber dos tipos de seres humanos, el hombre y la mujer son seres hablantes. Y la mujer es también un poco hombre. La mujer tiene un clítoris, que como dijimos, puede hacer de ella un hombre castrado y al menos le permite identificarse

---

se abocaran con la anticipación debida a realizar los estudios de trabajo social necesarios para entregar a estos menores a los familiares más cercanos o a las Instituciones que desarrollen esta funciones de asistencia social” Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Ciudad de México, 1990. Página 47. Incluso, también internacionalmente el principal interés de las legislaciones de los países que aprueban que la madre éste con sus hijos, apunta al límite de edad de permanencia; los criterios formales son de lo más variado y nunca existe un fundamento teórico sólido que sustente la norma jurídica (Jiménez y Palacios, 1988: 21-35; Bisgard, 1999: 58-59. también se puede consultar el Observatorio Internacional de Prisiones, 1996).

con un hombre. Según se mire desde un lado o del otro, es pues simplemente una cuestión de punto de vista, si la mujer esta entera, algo en el hombre esta de más; si el hombre esta entero, es la mujer la que tiene algo de menos. Puede decirse que la diferenciación se opera a través de un algo de menos o un algo de más. Pero siempre se trata de la misma cosa, que no deja de demandarse, de darse y de perderse, siempre falazmente, sin realizar nunca el intercambio. La mujer puede elegir una u otra vía. Pero las dos son útiles. Puesto que, por un lado, gozando al hombre como Otro-el padre-, fácilmente se vuelve histérica si no tiene hijos. Y por el otro, si no es nada más que madre, no sale de su narcisismo y permanece parasicótica, puesto que le falta el Otro. Si no conoció y amó a su padre real, está en peligro de no conocer nunca el orgasmo; y si no supo que amaba a su madre, corre el peligro de no poder procrear....sin embargo es a la mujer, ser mítico que para el hombre encarna al Otro, a quien él interroga como lugar de la verdad y fuente de la vida y del origen, cosa que ella no es, a todas luces. Se le interroga como Dante a Beatriz, como Sócrates a Diótima y como Edipo a la Esfinge. Cuando ella responde, es pitonisa, como bruja, como vidente, como mística. Dice lo que le dicen las voces. No habla en su propio nombre. Quizá ella no es sujeto. Guardiania de las tumbas, como es sabido desde Antígona, se mantiene, a las puertas de la vida y de la muerte; y desde allí, oye algo. ¿Podríamos decir que *ello* habla, pero que *ella* no habla?. No sería demasiado maravilloso. Lo que es verdad es que, al ser denunciada como sujeto que no sería tal, y al ofrecerse a la evidencia como engaño, se ahorra de un golpe un buen número de falsas certidumbres. El hombre no habla más que de ella y por ella. En la medida en que ella hable *como* él, le roba la palabra y lo castra. En efecto, la mujer es un ser de violencia; no reconoce la ley, aunque la soporta. La ley divina de Antígona, justamente, es aquella que la autoriza a rebelarse contra la ley humana. La mujer es una ladrona de palabras, de penes y de niños. Cuando roba en el sentido estricto del término, responde a un impulso. Esta problemática del robo se debe a lo que la mujer tendría de menos por haber sido privada de ello y al don falaz que espera del padre". Quizá por ello la mujer habla como hombre (Lemoine, 1976:41).

De ahí la experiencia en construcción respecto a la mujer reincidente, que en el campo y ritual de la trasgresión, del castigo, del estigma, del rechazo, del aislamiento y del olvido, que construyen y engarzan en la cárcel y en el encierro, al abandonar ese espacio, no termina el encierro, ese encierro fantasmal se lleva presente aunque ya no se trasgrede, se lleva aunque ya no se regrese a la cárcel, esa marca se encarna en el cuerpo, en las entrañas, pues en numerosas ocasiones estas mujeres reincidentes en su ocasional visita conyugal con la pareja generalmente ocasional, llegan a quedar preñadas, voluntaria o involuntariamente, pero preñadas, y es así que ese hijo que se gesta entre barrotes ya marca nuevamente de por vida a la mujer reincidente, recordándole que no es ella solamente la reincidente, sino que esa extensión se ha prolongado de tal suerte que, difícilmente será otra vez solo la mujer, solo la madre, solo la que *se porto mal*, pero ya no, no, ahora será la mujer reincidente que parió y mantuvo un hijo dentro de la cárcel, y que aunque se intente borrar socialmente, solucionar económicamente, justificar jurídicamente, educar políticamente, será imposible aliviar anímicamente y psíquicamente. Tanto a la mujer reincidente como a ese ser que no nació en condiciones más o menos normales. De ahí que esa mujer reincidente sea también madre, hermana, hija, esposa, sola o con pareja, con hermanos o sin ellos, con hijos o sin ellos, con

pareja y sin ella, con padres o sin ellos, igual se encuentra reconstruyendo su constitución en el marco de la reincidencia en la construcción de situaciones y rituales de su experiencia.

En el encierro y en la cárcel ha aprendido que la frialdad de sus actos es material fundamental para la continuidad de su vida, ahí también aprendió que la verdadera reincidencia esta dirigida a asesinarle el alma de mujer, de humana, que la repetición de sus actos involucra la repetición del castigo y del estigma, y que en la medida en que ella pasa más tiempo en la cárcel su estigma y su exclusión son cada vez más verdaderos y más reales, exactamente de acuerdo a su reincidencia, e incluso en una sintonía más amplia, casi, casi la llega a borrar como mujer, hermana, madre, hija, esposa, compañera, y la coloca sólo como reincidente, asesina, homicida, ladrona, delincuente, enferma mental, loca, puta, bruja y todos los peyorativos que le quepan a la sustitución de su nombre de pila, cerrando el círculo con la asignación de un número foliado en un expediente. Esa que fue mujer en otro tiempo, hoy es para la institución una cantidad indefinida de hojas rellenas con lo que alguna vez fueron letras que contaban y narraban historias y que ahora son sólo bloques de sentencias amarillentas y borrosas.

Ellas las mujeres reincidentes en su distinción y con su particular estilo de reincidir buscan bajo el mismo signo la repetición de su acto, lo cual las hace ser ante los reincidentes en general y en lo particular, o sea sí existe el grupo nombrado como los sujetos reincidentes de cuello blanco, entonces ellas son o pueden ser nombradas, etiquetadas, estigmatizadas e identificadas como reincidentes de blusa y falda blanca. Ellas son defraudadoras o ladronas cibernéticas, que gracias a sus estudios o a su renombre familiar o producto del tráfico de influencia han sabido utilizar el nepotismo, el poder de los apellidos, las influencias de todo tipo que nunca fallan y siempre cobran, para que de esta manera el moverse en el ámbito de la trasgresión y la reincidencia y en la práctica de delinquir, sea más productivo y con los menores riesgos, y sí los produce que sea sólo con incentivos beneficiosos para los implicados y sin riesgos mortales de lamentar, y solo en ocasiones una de ellas llegan a pisar la cárcel, muy temporal y muy ocasionalmente. Por algún error en sus negocios o *chanchullos* como se dice en el argot carcelario, causan su ingreso a prisión como último recurso, pues la mayoría de estas personalidades logran negociar su ingreso al encierro real, y pagan con lo que tengan que pagar, como puede ser dinero, con otro fraude en beneficio de sus detractores, también se paga con sexo propio o ajeno, con prostitución individual o colectiva. Propia o ajena. Ellas las reincidentes de falda y blusa blanca, cuentan con el apoyo de un sujeto

reincidente de cuello blanco, quien a su vez protege a la cantidad de mujeres reincidentes que *trabajan* para la mujer que él protege. Esto también es parte de la hermandad carcelaria.

Existe toda una agenda en los cobros y lo favores que las mujeres reincidentes ponen a jugar tanto para evadir el ingreso a prisión, así, como para que algunas reincidentes ya en prisión intenten evadir mediante favores de esa o de otras ocasiones las condiciones de las obligaciones carcelarias. Estas mujeres reincidentes son en su mayoría poseedoras de una estructura organizadora y de un carisma lideral, personalidad fálica que le permite poseer una influencia sobre algunas otras y en ocasiones sobre algunos otros en la toma de decisiones, son mujeres que se reconocen en cualquier momento por su sencillez y arrogante paso y carácter, que en ocasiones va asociada a su personalidad, pero solo en ocasiones.

Por lo mismo nos atrevemos a escribir que hasta aquí y particularmente este apartado de las mujeres reincidentes como protagonistas, remarca considerablemente el uso de la violencia, en los secuestros, los asesinatos, las venganzas, los levantones, la participación de personajes públicos, empresariales, políticos y del mundo del espectáculo y del poder en lo que se conoce como la hermandad carcelaria y su desmesurado crecimiento. Esto es que la presencia de la criminalidad más despiadada de los últimos años se ha instalado y al parecer la sociedad, los grupos y las instituciones no saben que hacer al respecto. Es por todo lo reflexionado que creemos que el papel de la mujer reincidente y de los que se constituyen en la reincidencia cuentan con riesgos más a su alcance y que sí los centros de encierro se saturan en el día a día de manera escalofriante, es mayor el índice de crecimiento de todo lo que implica transgredir las leyes y los castigo y desde luego repetir esa acción.

Lo que les permite a estas mujeres en su dimensión particular y en su resonancia general es el encuentro y la elaboración de un goce en la práctica de la reincidencia y su cotidianidad. En este momento es importante escribir que para constatar de manera cualitativa y más aun desde la etnografía, o sea desde la implicación del trabajo de campo, recurrimos al testimonio oral como fuente de información que puesta en la palabra de ellas las reincidentes se nombraran y se dijera desde su lugar y su palabra.

Armando Reyes ¿Cómo vive la experiencia de la reincidencia una mujer?

Luisa, *La Buga*. (Interna en Barrientos). *Fui burrera* lo hacía sin riesgo, hasta que me atoraron y de allí mi primera en la correccional, pasaron como dos años y otra vez al triby, me metí a trabajar y quise portarme bien, pero allí que me ponen una maleta y pues cómo dejarla

ir, era un buen de luz y me agrado y le seguí, después nos poníamos a atracar a morritas y siempre salía algo y, desde esas aquí me tienes, me echaron tras años sin derecho a fianza. No se como pero la voy a librar, aunque me tenga que coger a todo el penal (ríe estruendosamente)

Armando Reyes ¿Como vive la experiencia de la reincidencia una mujer?

Santa, *La beba*. (Interna en Barrientos). Nunca me han creído la edad que tengo, desde que recuerdo lograba engañar a los polis eran remensos, me agarraban las nalgas y me dejaban ir, robaba en las comerciales, en los camiones en donde se pudiera, en los mercados, la primera vez que agarro un cachote de carne en un mercado y a correr y un pendejo que choca conmigo y que llaman a la patrulla y vas padentro, mi padraastro no fue por mi y mi jefa era rependeja, pues estaba enculada y allí me quede, al rato me soltaron y ya no regrese al cantón, la anduve cotorreando con la banda de varios lugares hasta que atracamos a un taxista, y luego a un cantón (casa) y luego a un cabron que salio del banco y un día que me proponen pasar de visita un bonche de pastas, ya sabes donde y que me apañan, y ya no me dejaron salir, no se cuando lo haga, acá la banda es chingona, dostres se alivianan conmigo y ando con un bato que las puede acá dentro con ese la voy hacer. Como ves mi telenovela, esta cabrona, ¿no?

Armando Reyes ¿Como vive la experiencia de la reincidencia una mujer?

Mary, *La Bruja* (Interna en Barrientos) Me inicie en una cantina de esas guarras, al principio solo tomaba o fichaba, después pues un traguin, una chela, hasta un toque, y allí iba pero un padrote me dijo no hay bronca si no quieres pero te conviene, tu los pones y les sacamos y va tu parte y que le entro, no tenia de otra, un día lo encanaron y aunque no era la única lo fui a ver, ese cabron atracaba y extorsionaba de lo lindo y pues yo salía con las maletas llenas de varo, repartía lo que le pedían pero un día lo apandaron, le cortaron las alas, pues andaba muy alto y no se reportaba, lo deje de ver, pero yo con la lana que me daba compraba y vendía pastas y hierva. Cuando regrese a verlo ya lo habían *achicalado* en los baños (matado) uno de sus cuates salio libre y vino a verme, yo no sabía pero me puso un cuatro él me puso y me dieron padentro por estupefacientes.

Como todas las mujeres reincidentes esperan. La mujer al entrar en prisión encuentra una o varias razones para soportar vivir, construye proyectos de vida, que espera realizar al salir o al saber que tiempo estará en el encierro, el cual no esta alejado de que no sea tanto despertar de una pesadilla, para entrar a otra quizá más o mejor, pero siempre espeluznante y desafiante. La espera ubica a las reincidentes en una incertidumbre distinta a la que viven en el afuera, aunque en ocasiones les resulte que obtienen algo mejor de lo que la calle les ofrece. El presente se anula y se desliza hacia lo que va a ocurrir. Las reincidentes vivieron antes de la cárcel otras esperas, quizá la de ahora la viven como si fuera la última o también la primera, o sea la de la llegada de nuevo a la grande, al encierro una vez más. O tal vez y en primer termino, la de no ser descubiertas en lo que hacen, espera que concluyó mal: vivieron la detención y se desató el miedo, el miedo al castigo y a la cárcel y sus poderes que hacen que una la pase de acuerdo a como se pueda desenvolver dentro de ella. Después del pasaje inicial, la llegada a población, con la esperanza de encontrarse con viejas camaradas y de no encontrarse con las que aún quedan malos entendidos por resolver, sean de la calle o de los que en el encierro se quedaron desde la última, es decir intentar lo posible para que no les valla tan mal, de encontrar algún contacto que les permita *acomodarse* en alguna celda con los mínimos *pagos*, para tratar de quedar lo mejor posible, como en otras ocasiones.

Muchas reincidentes esperan la visita aun con los rezagos del último *carcelazo*, la mayoría de tipo familiar, pero difícilmente de esa familia nuclear que nos envuelve a casi todos en el concepto, la visita *familiar* es por otros motivos, son camaradas, conocidos de infortunio, compañeros de ruta, suelen ser parejas en tercer grado o simplemente no los une algo más allá de una simple y llana relación, algunas más, muy pocas esperan la visita y ansiosa situación conyugal. A diferencia de los presos, pocas presas mantienen vigente la conyugabilidad con esposos y amantes; en general son abandonadas siempre en parte a su encarcelamiento y a su transformación pública y estigmatizante para con los otros, ellas son vistas como malas mujeres.

Otra diferenciación de las mujeres reincidentes respecto de los hombres es aquella que ocurre respecto a su sexualidad, pues los reincidentes hombres reciben cada día de visita familiar<sup>3</sup> una caravana de mujeres que entran exclusivamente a prostituirse en beneficio de

---

<sup>3</sup> “Para el caso de las reincidentes cuya familia hace su escenificación entre las familias contemporáneas, pues los resquebrajamientos familiares suelen ser regios, sangrientos, violentos y duraderos, ya que contienen la implicación del acto reincidente enigmático y estigmatizante, donde pude ser la esposa o cónyuge o concubina, o

ellos, el acuerdo se da y se hace desde días atrás para que el día indicado y previo pago los susodichos cumplan con su cometido, teniendo en cuenta que entran de diez a quince mujeres por visita cada mes, motivo suficiente para detectar una diferencia enorme respecto al caso de las mujeres reincidentes en lo que se refiere a su sexualidad. Pero la mayoría de ellas esperan, siempre esperan que alguien se acuerde de su existencia. Aunque existen las que ya no esperan nada del mundo de *afuera*: ni visitas, ni comida, ningún *barco* le traerá lo que ellas esperan, desean y ambicionan hace mucho que estás no prueban, no comen nada que provenga de ese lugar ya tan lejano para ellas, su alimento es el que la Institución reparte, es ese *rancho* el que mitiga la poca hambre que les queda, por que casi comen por inercia. Tampoco esperan regalos, ni abogados que las defiendan y sigan sus casos, y mucho menos familiares, ni amigos, todos no es que hayan desaparecido, solo es que a estas mujeres reincidentes en su mayoría las han abandonado a su suerte.

Entre ellas se encuentran las mujeres reincidentes que traen la cárcel dentro: abandonadas transforman totalmente su identidad, y su esperanza, internalizan como definición de sí mismas el ostracismo al que las condena la sociedad. Estas mujeres reincidentes transfieren la espera, su espera, el deseo de su espera, de la llegada y del regalo prometido a los médicos, a la visita de las otras, a esos grupos filantrópicos que mes a mes llegan para tratar de mitigar el dolor, la pena y el abandono de esta parte de la estructura social, a las celadoras, ellas las reincidentes olvidadas y abandonadas reducen su mundo a la estructura de la prisión, se alegran de la salida de la otra, comparten el *carcelazo* pero también les dispara la angustia, rezan porque a la otra le valla bien en su caso, pero también sufren de saber que cada día están más solas; y hacen recuerdo del día en que su situación era semejante a la espera de ahora, pero en aquel tiempo solo esperaban la espera de la salida para la espera de la otra reincidencia.

Ahora en este momento muchas de esas reincidente solo en ocasiones esperan *portarse bien*<sup>4</sup> ante la institución, por que quizá eso las sostiene en su deseo de esperar aunque no

---

bien la hija, hijastra o la arrimada o recogida, o en casos también la escena corresponde a la madre, la abuela u otro pariente cercano filialmente o sanguíneo” (Nota de los autores).

<sup>4</sup> “Por cada dos días de trabajo se hará remisión de uno en prisión, siempre que el recluso observe buena conducta, participe regularmente en las actividades educativas que se organicen dentro del establecimiento y revele por otros datos. Efectiva readaptación social. Está última será en todo caso el factor determinante para la concesión o negativa de la remisión parcial de la pena, que no podrá fundarse exclusivamente en los días de trabajo, en la participación de las actividades educativas y en el buen comportamiento del delinado” Reglas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Artículo 16.) la contradicción con la norma genera en este

sepan que. Por otro lado algunas se adaptan o colonizan reproduciendo lo que la institución ejercer sobre ellas. Ya que al ser la cárcel un espacio de producción de angustia, de goce, de venganza, de reincidencia, de toda esa estructura de sentimientos encontrados en el odio, la incertidumbre, de violencia. Las mujeres reincidentes odian la cárcel , pero también la aman, odian y aman a las gentes que las rodean, se odian y se aman así mismas pero sobre todo odian la vida al tiempo que se enorgullecen de lo que son. Por que ellas no se dejan, ellas no son de las que se quedan calladas y por eso están aquí. Pero el odio no tiene un solo recorrido.

esta adaptación lleva a los individuos situados fuera de la estructura social ambiental a imaginar y a intentar convertir en realidad una estructura social nueva, es decir grandemente modificada. Supone el alejamiento de los objetivos y normas vigentes que se consideran como puramente arbitrarias. Lo arbitrario es precisamente lo que no se puede exigir fidelidad ni posee legitimidad, porque lo mismo podría ser de otra manera[...]la rebelión como modo de adaptación hemos de diferenciarla de un tipo superficialmente parecido pero esencialmente distinto: el resentimiento[...]este complejo sentimiento contiene tres elementos relacionados entre sí: en primer lugar, una serie de sentimientos difusos de odio, envidia y hostilidad; en segundo lugar, una sensación d impotencia para expresar activamente estos sentimientos contra la persona o el estrato social que los provoca; en tercer lugar, una experimentación continua de esta hostilidad impotente. La diferencia esencial entre el resentimiento y la rebelión es que aquel no implica ningún cambio verdadero de valores. En resentimiento comporta siempre una pauta de acidez que se limita a afirmar que los objetivos deseados pero inalcanzables no encarnan los valores estimados (Merton, 1970: 100).

La cárcel es el espacio más destacado, en el que la sociedad y el pacto social desde siglos atrás acordaron que allí se enclaustrara a los residuos sociales, a las malas personas, a la escoria social, a los que estallaran la armonía, que aunque absurda todos compartían, y eso le resulto a la sociedad absolutamente todo lo contrario, porque en lugar de enmendar la reacción fue inversamente proporcional y hasta nuestros días no saben que hacer con lo que saben sería la solución, pero hay muchos interesados en que esto no ocurra, pues son entregas que de detenerse se convulsionaría aun más la sociedad en permanente riesgo y ese riesgo no lo desean arriesgar, se prefiere justificar con lo que sea, aun con muertes y mutilaciones por medio de la construcción de un odio social particularmente dirigido a los delincuentes, los reincidentes y para este apartado a las mujeres reincidentes, a las mujeres que reinciden en la reincidencia.

---

caso desigualdades y hace más opresiva aún la prisión. La mayoría de las cárceles no realizan institucionalmente actividades educativas ni de recreación, ni tampoco proporcionan condiciones a los presos para que trabajen. De esta manera, no solo se viola el derecho de los presos al trabajo, a la educación y a la recreación; se le impide además ejercer el derecho a reducir la pena por la vía que él mismo poder ofrece (Lagarde, 1993: 685).



La violencia carcelaria es un contenido reglamentado de la institución, y se desarrolla también bajo la tutela del aparato que administra la institución, esa violencia y ese odio no es sólo de las reincidentes, no, es también de custodias contra reincidentes y de quienes tienen poder para ejercerlo sobre las reincidentes desvalidas ante el abuso, y de manera contradictoria ese poder también lo ejercen las reincidentes sobre otras reincidentes. Es decir las mujeres reincidentes se comportan como otra mujer, es decir, como enemigas que se aman, pero con el agravante de que esa amistad forzada y cargada de odio y de amor, se encuentra dotada del poder represivo de la institución por la sobrevivencia.

Hay reincidentes y custodias temidas por autoritarias y sádicas, que descargan su agresión con las presas cada vez que pueden: las insultan, las golpean, las rapan, les quitan sus cosas y las castigan, amparadas en su uniforme unas y las otras en el poder que les han prestado a cambio de lo que sea. Las hay corruptas que extorsionan por todo a las presas. Las celadoras les cobran en dinero o en especie, o en servicios, las hacen sus criadas *-tiernas-* (dicen en el argot carcelario) que les sirven para todo, también las convierten eróticamente y sexualmente en sus amantes, generalmente es a la fuerza, o como medio para tener ciertos privilegios en la visita, en las revisiones o simplemente para no tener problemas más allá de los habituales.

Y nosotros decimos ¿por qué ocurre esto? Quien es más responsable de que todo sea cada vez más ingrato? ¿Qué se necesita para que algo, alguien atienda esto? Hacia donde vamos como grupos, como sociedad, como sujetos? ¿Qué tipos de riesgos estamos aun por construir y por vivir, y por deshumanizar? ¿En que momento nos traspasa la vergonzosa etapa de deshumanización? ¿Cuándo construimos el horroroso discurso de que por dinero todo es menor, incluido los hombres, las mujeres, las niñas, los niños, los ancianos, las ancianas, los sentimientos y las almas, o sea la humanidad? ¿Por qué nadie escucha, por qué nadie es escuchado? ¿Por qué no deseamos y no queremos escuchar? Será acaso verdad que hemos matado al sujeto

REGRESAR AL ÍNDICE

## **AMOR Y VIOLENCIA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS DE LAS Y LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS: EL CASO DE LA FES ACATLÁN**

*María de Jesús Solís Solís<sup>1</sup>*

Las reflexiones que en esta ponencia se presentan derivan de la investigación, *Identidades Estudiantiles, Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán*, realizada durante el periodo 2006-2008 y en la que empleamos herramientas metodológicas tanto de corte cuantitativo (cuestionario con 76 reactivos), como cualitativo (entrevistas a profundidad) dirigidas a las y los estudiantes de esta institución. La finalidad fue profundizar sobre el conocimiento de uno de los actores centrales de nuestra universidad: los estudiantes, más allá de los indicadores académicos, buscamos adentrarnos a la dimensión subjetiva de la experiencia universitaria indagando quiénes son nuestros estudiantes, cuáles son sus intereses y qué problemas enfrentan cotidianamente incidiendo en su desempeño académico; en particular abundamos en tres campos escasamente estudiados en la Facultad: la sexualidad, la salud sexual y reproductiva, y la violencia en el noviazgo entre las y los jóvenes universitarios. Sobre este último tópico centramos esta presentación.

La interpretación de los hallazgos se apoya de distintos recursos teóricos como la *perspectiva de género*, la *visión holística de la sexualidad*, y *los derechos humanos*. La visión holística de la sexualidad incluye diversas dimensiones: lo afectivo, lo erótico, lo anatómico y lo sociocultural, que nos permite entender el sincretismo que caracteriza a los jóvenes y contiene las transformaciones y/o continuidades en las percepciones y vivencias de su sexualidad.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de México, México. Correo electrónico: marisolis2@prodigy.com.mx

## Algunos datos del contexto

La violencia es hoy en día uno de los problemas sociales más importantes en todo el mundo. Afecta dramáticamente a las sociedades en su conjunto y a cada una de las personas que la padecen infligiendo los derechos humanos, obstaculizando el desarrollo pleno y minando las capacidades humanas en todos los órdenes de la vida. No reconoce fronteras de raza, edad, religiosas, educativas o socioeconómicas e inciden en ella factores de distinta naturaleza: económicos, políticos, sociales, culturales e individuales. Se manifiesta en diversas situaciones que van desde las guerras entre naciones hasta la violencia interpersonal y autoinfligida.

Según datos del Primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS (2003: 3), cada año más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida por violencia (homicidios, suicidios y acciones bélicas) y muchos más sufren lesiones no mortales por violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva<sup>2</sup>, siendo entre la población de 15 a 44 años de edad, una de las principales causas de muerte. El mismo organismo reconoce que estas cifras son sólo la punta del *iceberg* del problema pues la mayor parte de los actos violentos ocurren tras la puerta y se quedan sin registro. La violencia puede ser física, sexual, psicológica e incluye también privaciones o descuidos. Aunque una parte de la violencia que padece la sociedad la observamos todos los días, la mayoría de las veces la violencia no se ve, se presenta en los hogares, en los lugares de trabajo, entre las parejas, en las interacciones personales y cotidianas ya sea en el espacio público o privado.

En términos generales, la violencia es un acto de poder, un acto de imposición:

... un mecanismo de relación para imponer normas, valores y formas de convivencia en el proceso de socialización de los seres humanos. En dicho proceso intervienen grupos o instituciones sociales para su mantenimiento y reproducción: familia, políticas de estado, religión, medios de comunicación, modelos

---

<sup>2</sup> Estos tres tipos de violencia corresponden a la clasificación que hace la OMS: La *violencia autoinfligida* es aquella que la persona se inflige a sí misma e incluye el comportamiento suicida y las autolesiones. La *violencia interpersonal* es aquella impuesta por un individuo o un grupo de individuos distinguiendo dos categorías a la vez: *violencia familiar o de pareja* que incluye el maltrato infantil, la violencia contra la pareja y el maltrato a los adultos mayores, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar, y la *violencia comunitaria* que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no y abarca la violencia juvenil, actos fortuitos de violencia, violación o ataques sexuales por extraños y violencia en establecimientos como escuela, lugares de trabajo, prisiones, hogares de ancianos, etc. El tercer tipo de violencia, la *violencia colectiva*, se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica y es impuesta por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

educativos, entre otros, los cuales están inmersos en una cultura de desigualdad genérica, étnica, racial y de clase que conllevan a la inequidad e intolerancia. (Inmujeres-DF, 2002: 29)

Cuando se habla de violencia generalmente viene a la mente el maltrato físico, pero también existe la violencia emocional o psicológica<sup>3</sup> que es más difícil de identificar. La violencia puede manifestarse de manera sutil y casi invisible, o bien, de manera abierta como el feminicidio<sup>4</sup>. Es un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona.

Aún cuando cualquier persona sin importar la edad o el sexo puede estar sometida a actos de violencia, es altamente preocupante la violencia ejercida sobre mujeres, niños/as y ancianas/as por la magnitud con la que se presenta y los efectos que producen.

En México la violencia en sus diversas manifestaciones ha sido reconocida como un complejo problema social pues incide en ámbitos como la salud, seguridad pública, trabajo, entre otros, afecta a todos los sectores sociales, se expresa tanto en el ámbito público como privado y tiene un impacto de corto, mediano y largo plazo en las personas, las familias y las comunidades por lo que es una prioridad en la agenda nacional (INEGI, 2006)

Una de las manifestaciones de violencia que paulatinamente se ha ido haciendo visible y ha adquirido especial interés no sólo en el campo de la política pública, sino en la agenda educativa del país y el campo de los derechos humanos, es la violencia en el noviazgo, ya que en México, según lo reporta la Secretaría de Educación Pública:

3 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad han sido víctimas de algún tipo de violencia en el noviazgo. Se sabe que son mujeres, por lo menos seis de cada 10, que han experimentado agresiones físicas durante las relaciones amorosas en ese rango de edad, que van desde empujones hasta golpes mucho más severos. Josefina Vázquez Mota, titular de la Secretaría de Educación Pública, explicó que ante esta situación el tema ha sido incluido en la agenda educativa del país. (La Jornada, 05/09/ 2008: p.48)

La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (ENVINOV) mostró que, en las relaciones que establecen las y los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad se presentan expresiones de violencia de muy distinto tipo, entre las que destacan: violencia

---

<sup>3</sup> Actitudes que dañan la estabilidad emocional y afectan la personalidad de la persona, puede incluir prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, acciones devaluatorias, humillaciones, aislamiento controlando lo que hace y a quien ve, minimizando, negando o culpando al otro/a por el abuso.

<sup>4</sup> Definido como el asesinato de mujeres realizado por hombres, motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres.

física, violencia psicológica y violencia sexual. Asimismo destaca que son las mujeres quienes en mayor porcentaje viven estos tipos de violencia:

- El 15% de las y los jóvenes ha experimentado violencia física; de éstos, poco más del 60% son mujeres. Destaca asimismo que de quienes han buscado ayuda el 66% son hombres y solo el 34% son mujeres.
- El 16.5% de las jóvenes entrevistadas señaló haber sufrido algún evento de violencia sexual por parte de su pareja, cifra que constituye las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o han sido forzadas a tener relaciones sexuales.
- El 76% de las y los jóvenes son víctimas de violencia psicológica.

La violencia en el noviazgo generalmente tiene antecedentes en la familia, espacio en el cual se transmiten valores, cultura, formas de ser, de pensar y de actuar. La violencia en el noviazgo estaría reproduciendo patrones de conducta aprendidos en el hogar, pero a la vez reforzados por otras instancias como pueden ser la escuela, los medios de comunicación masiva, la convivencia con amigos, etc.

### ¿De dónde deriva la violencia?

La situación de violencia puede estar relacionada con el entorno económico y social, pero también es manifestación de condiciones históricas y culturales en las que emerge y se reproduce, sobre todo la que se presenta en el plano interpersonal, en la familia, en la pareja, y específicamente contra las mujeres y los niños.

Aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales explican parte de la predisposición a la agresión, más a menudo interactúan con factores familiares, comunitarios, culturales y otros factores externos para crear una situación que favorece el surgimiento de la violencia. Al igual que los efectos, algunas causas de la violencia pueden verse con facilidad, pero otros están arraigados profundamente en el entramado social, cultural y económico de la vida humana". (OMS, 2003:3-4)

Nuestro ámbito sociocultural influenciado por la tradición judeocristiana y dentro de un sistema patriarcal, ha favorecido que la violencia esté presente, inmiscuida en las tradiciones y costumbres, en los valores, en la organización y estructura social basada en relaciones jerárquicas, relaciones de dominación-subordinación, en las que se asigna a los sujetos roles sociales y de género estereotipados y polarizados bajo los cuales se inscriben

desventajas y condiciones de desigualdad entre las personas: hombres/mujeres, padres/hijos, jóvenes/viejo(as), jefes(as)/empleados(as), ricos/pobres, urbanos/rurales, etc. En este contexto la violencia no siempre es visible, no se reconoce como tal sino que se asume como una forma “normal” o natural de ser y relacionarse, como parte de la cotidianidad en la vida de las personas, como algo incluso necesario para conservar cierto orden y/o garantizar obediencia o sumisión.

Pese a los cambios que las sociedades modernas van experimentando en cuanto a roles genéricos tradicionales, la participación cada vez mayor de las mujeres en el espacio público y de los hombres en el espacio privado, la rapidez con la que se produce y difunde la información y el conocimiento y que denotan un cambio cultural innegable, permanecen condiciones que mantienen y aún refuerzan la vulnerabilidad de las mujeres hacia la violencia.

Dentro de estas condiciones actuales destacan las formas de vinculación afectiva y los significados que se dan al amor, en los que se mezclan referentes y valores tradicionales con aquellos provenientes de la modernidad y los que emergen de la incertidumbre y las no certezas características del mundo contemporáneo.

Los y las jóvenes se constituyen en generaciones que exploran estos espacios y van construyendo sus identidades y sus subjetividades, sus formas de ser y relacionarse, sus sexualidades y sus maneras de amar, armándose de referentes diversos, entre lo tradicional y lo moderno, las creencias y el conocimiento científico, su historia de vida y su entrono inmediato.

### El amor en las y los jóvenes universitarios

Las y los jóvenes universitarios experimentan transformaciones en sus formas de percibir y ejercer su sexualidad y sus relaciones afectivas; no obstante, prevalecen creencias y prejuicios asociados a roles tradicionales y estereotipos de género que los lleva a vivir situaciones de violencia que no identifican como tal y a percibir la agresión como una práctica normalizada en las relaciones entre los género.

La idea del amor romántico y el amor como elemento central de la vida de las mujeres, es uno de los aspectos culturales que persisten aún en la construcción de las subjetividades de

hombres y mujeres que los coloca en condiciones propicias para producir y reproducir situaciones de violencia en aras de cumplir con los mandatos establecidos. Dice Marcela Lagarde (2001: 21) que a las mujeres se nos educa para amar, que hemos sido configuradas socialmente para el amor, construidas por una cultura que coloca el amor en el centro de nuestra identidad. Seres del amor, el amor para los otros olvidando el amor a una misma. Entonces, en aras del amor, lo damos todo.

El amor es contradictorio y complejo. Responde a los deseos vitales de construcción con el otro, pero al mismo tiempo, la destrucción se hace presente cuando en uno de los amantes la conciencia de la no fusión en la vida del otro aparece, es decir, no “somos uno” sino dos seres únicos e independientes. Estos deseos se complejizan al conjuntarse con las expectativas de género, y las encontramos en las diferentes relaciones afectivas de las y los estudiantes de la FES Acatlán, sean éstas heterosexuales, homosexuales o bisexuales. La capacidad constructiva del amor seduce a nuestros estudiantes a sumergirse en relaciones afectivas que con el curso del tiempo devienen en destructivas y violentas.

Así lo expresa Eugenia, una de nuestras estudiantes entrevistadas:

...yo vivo y muero por él... quiero vivir con él, quiero estar con él y formar una familia siempre y cuando no sea tan orgulloso... aparte es una relación muy padre porque hemos crecido juntos, desde la adolescencia nos conocimos, nos gustan las mismas cosas, tenemos muchas diferencias!, tenemos cosas completamente iguales y otras que nos pueden desunir pero somos muy iguales... él es muy sangrón, “yo no me puedo poner minifaldas”, somos muy iguales en los gustos, en la música, en la vida somos muy iguales, el problema es que él es muy orgulloso.

El amor sufriente es asociado simbólicamente con el amor ideal que está en una búsqueda constante del otro, del amado, tendiente a su comprensión, a diluirse con ese ser, y aquí radica el gozo amoroso, a superar en común las adversidades. Empero esta bipolaridad entre el amor gozoso y el sufriente como caras de la misma moneda, imponen una barrera muy frágil entre el conflicto amoroso y la violencia.

Las concepciones que los universitarios tienen acerca del amor ideal se construyen en función de valores como: la honestidad, el compañerismo, la fidelidad y la generosidad, por citar algunos.

Para mí el amor es estar con alguien que te apoya, que te comprende, que tal vez no va en la misma línea que tú porque a lo mejor yo estudio pedagogía y él historia o matemáticas, pero finalmente está contigo y va conmigo de la mano... El amor ideal es el que uno se forma... yo lo tengo idealizado como una persona inteligente, que me sepa escuchar, que tenga tema de conversación para platicar de todo... (Carla)

Al poseer un contenido histórico, el amor y sus ideologías conforman un régimen sobre la forma de hacer parejas, el erotismo, los ideales y la construcción cultural de la diferencia sexual. En el sincretismo del mundo actual se debaten las tipologías del amor: el amor romántico y el amor post-romántico (Rodríguez, 2006). En el primero permanece la veneración a la mujer, el cortejo, la iniciativa masculina, la fidelidad y la idea del cuerpo como propiedad; en el segundo, estos elementos se diluyen y aparecen roles negociados por criterios de igualdad y respeto hacia el otro, el cortejo no es indispensable, la iniciativa puede ser de ambos y el cuerpo no es propiedad del ser amado.

En nuestros estudiantes, ambos imaginarios se mezclan, viven relaciones en las que hay reconocimiento de los derechos de ambos, respeto, libertad, pero al mismo tiempo aparecen los mandatos, los celos, el deseo de poseer al otro en cuerpo y alma. Este sincretismo se apoya a la vez, en el imaginario social que se teje sobre los propios estudiantes universitarios como individuos informados, racionales y justos, por lo que las prácticas violentas en sus relaciones afectivas difícilmente son reconocidas y quedan encubiertas bajo la protección y el cuidado del otro concebidos desde la idea del amor romántico.

Las respuestas de Alejandro, estudiante de ciencias políticas en nuestra Facultad, ilustran esta situación:

Entrevistador: ¿Para ti qué es el amor?

Alejandro: ...como la unión de dos personas, en pareja, hombre y mujer, la unión tanto física como espiritual, tanto mujer-mujer, como hombre-hombre.

Entrevistador: ¿Cuáles son tus expectativas, qué esperas de ella <su novia> y de tu relación?

Alejandro: de ella me gusta que me consienta, me respete, que me tome en cuenta en parte de su vida y... de la relación espero que siga creciendo, es una relación muy bonita, la llevamos tranquila, no nos vemos diario y nos damos nuestro espacio también.

Entrevistador: ¿Que es lo que más te gusta de esta relación?

Alejandro: lo que más me gusta es la confianza que nos tenemos, puedo estar por tres horas echando unos tragos y por ella no hay problema porque sabe que no voy a hacer nada, y por ella también, yo sé que sale con sus amigos y que no me va a fallar.

Entrevistador: ¿Cuando han tenido un disgusto, cuáles han sido los motivos?

Alejandro: ... aunque suene contradictorio a lo que acabo de decir, son los amigos, lo que hay que saber es aprender a delimitar el tiempo que hay con cada quien y a veces yo me paso a veces ella se pasa "yo



te quería ver y tu ya te vas de fiesta...” Esos son los disgustos... mi novia es atractiva y hay quienes andan ahí rondando, son celos irracionales y a veces hay disgusto por eso.

Marcela Lagarde (2001) apunta que este sincretismo esta presente entre los jóvenes, pero en la subjetividad de las mujeres el mandato del amor permanece:

...un sincretismo entre el modelo tradicional de amor y el modelo moderno. Los cambios se han venido dando de manera paulatina y vamos incorporando nuevos mandatos y oponiéndonos cada vez más a aquello que no nos gusta y que es injusto; sin embargo, en la subjetividad de las mujeres, el mandato del amor sigue siendo el mismo, con otro vestuario, con aires de liberación y modernidad, pero se sigue dominada por ese imaginario del amor que todo lo puede y todo lo perdona.

La idealización del amor es reconocida entre nuestros estudiantes, como fuente de tropiezos en los noviazgos, pues la cultura heteropatriarcal que concibe al amor romántico como una “entrega unilateral al otro” es uno de los orígenes de la violencia en la pareja: “*solo eres mía*”, “*si me dejas, me corto las venas*”.

Cuando las mujeres alimentan la idea del amor romántico, posibilitan la vivencia de la violencia en el noviazgo, porque tienden a justificar, a legitimar las prácticas violentas que se ejercen sobre su cuerpo y su vida. Ideas como “él me cuida” o, “lo hace porque se preocupa por mi” las coloca en situación de vulnerabilidad, ingenuidad y romanticismo. La visión romántica del amor que predomina en las mujeres, encubre la posibilidad de reconocer la presencia de la violencia en el noviazgo o bien, hace que se justifiquen o minimicen los rasgos que pudieran estarse manifestando. El testimonio de Eugenia, vuelve a ser significativo pues si bien advierte algo que le disgusta de su relación con su novio a quien dice amar y sentirse correspondida, no lo percibe como un motivo de disgusto o distanciamiento:

Entrevistador: ¿Te llama de alguna forma que te disguste?

Eugenia: Sí! Me llama por mi otro nombre y no me gusta

Entrevistador: ¿Él sabe que no te gusta?

Eugenia: Sí, ese nombre nadie lo conoce.

Entrevistador: ¿Lo hace por molestarte o por qué?

Eugenia: A veces se le sale o a veces por jugar o verme enojada, para después decirme

“no es cierto”.

Entrevistador: ¿Hay alguna otra cosa que te disguste de él?

Eugenia: Ah, sí!, a veces cree que soy su chacha

Entrevistador: ¿Por qué, cómo se da eso?

Eugenia: Yo en mi casa no hago nada y cuándo su mamá se va de vacaciones me lo encarga y le tengo que calentar las tortillas y le digo “no quieres ir a comer tacos, yo pago no importa”, a él le gusta que le calientes las tortillas y que no queden duras y a mí se me queman y él casi le pone un termómetro, es muy exagerado.... A veces es muy lindo y se come mis tortillas quemadas pero también llega a un punto donde se estremece y me dice “ya no las calientes tanto, ya dámelas así” yo siento que no están calientes y él dice que sí, entonces me comienza a gritar y le digo “yo no soy tu chacha, ahora caliéntatela tú” es lo único (Eugenia, estudiante de comunicación)

## La violencia en los noviazgos de las y los jóvenes universitarios

La violencia en el noviazgo es una práctica que se ha normalizado al punto que resulta legítima en la vida cotidiana de múltiples parejas que suponen que el castigo, maltrato, discriminación se lo “merecen” por no haber cumplido con los mandatos impuestos.

La violencia en las relaciones afectivas no es una situación que de pronto acontece, consecuencia de enojos, celos o rivalidades entre los novios. Es una práctica que se aprende, construye y reproduce. Esta perspectiva rompe con la falsa creencia esencialista, natural y biológica que confiere el potencial fuerte-violento-agresivo exclusivamente a los varones. La disposición de los estudiantes para resolver los conflictos afectivos por la vía violenta, es una práctica que las y los ha acompañado a lo largo de su vida. Esto puede evidenciar diversas situaciones: vulnerabilidad, reproducción de lo aprendido, o concebirla como la forma “normal” de resolver los conflictos. La violencia presente en sus vidas afectivas, es antecedida y marcada por una historia de violencia en la familia, donde en más de una ocasión la enfermedad del alcoholismo de los padres y la codependencia de las madres está presente.

La historia de vida de los sujetos puede ser determinante en la vivencia o no de la violencia en el noviazgo. El espacio familiar puede potenciar a los individuos en el respeto y amor a sí mismos o por el contrario, propiciar la carencia de afecto y reconocimiento de la

propia persona. La baja autoestima aparece en nuestros estudiantes, sobre todo en las mujeres, como un factor de vulnerabilidad ante la violencia en sus relaciones afectivas:

¡Siento la necesidad de que alguien me quiera!, necesito mucho la aprobación de todos: en lo que digo, pienso y quiero. Es que mi Mamá nos educó para que sólo la escuela fuera lo central en nuestras vidas, pero nunca me dijo, arréglate, que bonita te ves y cuando veo que entre mis compañeras hay chavos que las cortejan, yo también siento esa necesidad, pero veo que no tengo a nadie, a nadie le gusto y es que la verdad nunca me han dicho que soy bonita, al contrario de mis tres hermanas mi familia decía que yo era la menos bonita, que soy negra y me lo han repetido tanto que ya me lo creo. Y con los novios he tenido muchas zarandeadas emocionales. El primero al que yo amaba muchísimo me dijo: “*Bueno, vamos a andar, pero no vamos a ser novios, no te hagas muchas ilusiones*”. Y el segundo me decía que si no andábamos era porque yo era muy directa, que las mujeres no tenían por que ser tan directas. Y es que yo le dije que me gustaba y que quería andar con él, pero él llegó hasta el punto en que me decía que era una “*buscona, negra y burra*”. (Sofía)

El amor a uno mismo está edificado sobre el amor que nos ofrecen los demás y si se adolece de éste se vive en riesgo permanente de entablar relaciones destructivas.

La dinámica de la violencia en el noviazgo es compleja pues existe una relación de cercanía, intimidad y enamoramiento, lo que impide identificar rasgos y acciones cotidianas que pueden estar iniciando o manifestando plenamente violencia. Pese a la creencia generalizada de que el noviazgo es una etapa de conocimiento e interacción entre dos personas en las que el amor, el respeto y el apoyo mutuo están presentes como parámetros centrales de la relación, algunas parejas no se escapan de la violencia.

Como señala Torres Falcón (2005: 29-30):

...el noviazgo es (...) un espacio en el que se pone en práctica los mandatos de género adquiridos durante la infancia, aprendidos en la cotidianidad y reforzados de manera constante: los hombres inician su noviazgo como hombres con todo lo que ello implica socialmente; y las chicas inician su noviazgo como mujeres, con todo lo que significa ser mujer en cada cultura.” Así los estereotipos, las creencias como “el amor todo lo perdona” o “el que bien te quiere te hará llorar”.

El imaginario social que recae sobre la situación de ser estudiante en los jóvenes limita el reconocimiento y la solución de la violencia, pues se tiende a mirar las relaciones afectivas en que se involucran como parte de su vida íntima, ajena a lo que ocurre en el espacio académico-universitario. La vida es un vínculo integral entre lo que ocurre en el espacio público, que incluye a la escuela, y el espacio privado, que contiene las relaciones interpersonales. La inexistencia o insuficiencia de espacios para la canalización de estos problemas, unida a las exigencias del imaginario de los estudiantes, hace que la violencia en el noviazgo sea un tema no reconocido; lo que deviene en aislamiento por vergüenza, por

pensar que nadie más vive la violencia. El testimonio de Trini, es revelador sobre este conflicto:

...Pareciera que las universitarias tenemos como el don de percibirla y alejarnos de esa violencia, ¿por qué?, pues estamos en un nivel superior, se supone que tenemos estudios, puedes comparar otro tipo de gente para no sufrir ni la violencia psicológica, ni la violencia emocional, ni la violencia económica. Pero eso es lo que pareciera, la realidad es que muchas estamos inmersas en todos o uno de los tipos de la violencia. Chavas a las que nos jalonean, chavas a las que nos controlan por medio del dinero o que nos soslayan, nos hacen menos y pareciera que todo lo que hemos vivido o lo que hemos estudiado no tiene como importancia en ese momento. Yo creo que lo más importante para no sufrir la violencia y que me he dado cuenta con mis compañeras, es el mundo interior, la autoestima bien cimentada, porque ni siquiera a veces la familia, la familia puede ser disfuncional, pero si tú como persona has crecido y has dejado atrás traumas y obsesiones es más probable que no sufras violencia que no seas tan vulnerable” (Trini).

La violencia psicoemocional, aquella que se presenta de forma sutil y casi imperceptible pero que de la misma manera inhibe potencialidades y debilita la estima de quienes la padecen, es la que encontramos presente con mayor intensidad en las relaciones de noviazgo en la comunidad estudiantil de la FES Acatlán, aunque ésta pasa inadvertida o sus manifestaciones no se reconocen como conductas violentas, como lo indica el testimonio de Eugenia que hemos retomado antes.

Algunas manifestaciones de este tipo de violencia en el noviazgo son: actitudes de control y dominio sobre muy diversas actividades; prohibición o manipulación para dejar de ver a ciertas personas; interrogatorios pormenorizados o celos excesivos; creencias estereotipadas sobre la relación de pareja y los papeles masculinos y femeninos; falta de compromiso; negación de los sentimientos de la pareja, comparación negativa con otra persona, burla o ridiculización; imposición de actividades sexuales sin tomar en cuenta la voluntad de la pareja, o sometimiento a prácticas desagradables; jalones, empujones, bofetadas-caricias; golpes de todo tipo y magnitud. (Torres, 2005:58),

Entre la comunidad universitaria de la FES Acatlán, aunque éstas se presentan de manera cotidiana, no se reconocen como prácticas violentas o quizá, se niegan. Es ilustrativo mostrar aquí algunos de los hallazgos obtenidos a través de un cuestionario aplicado a 918 estudiantes de esta institución<sup>5</sup>:

---

<sup>5</sup> Los datos que en esta parte se reportan corresponden a los resultados del cuestionario aplicado a 918 estudiantes de la FES Acatlán, como parte de la primera etapa de la investigación *Identidades Estudiantiles, Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva en la FES Acatlán*, en el semestre 2007-II

Al preguntar a las y los jóvenes si en sus relaciones afectivas vivían violencia, la respuesta mayoritaria fue negativa: el 26% de los varones consideró que sólo a veces la han vivido; en el caso de las mujeres el porcentaje aumenta al 35%. Destaca el hecho de que más del 50 por ciento de la población dijo no haber vivido nunca violencia en el noviazgo

No obstante constatamos que las manifestaciones más sutiles de violencia no se reconocen, aquellas que se encubren de cuidado, chantaje o manipulación y que generalmente se confunden con expresiones de amor o cuidado como pueden ser los celos, llamadas constantes por el celular o asumir o delegar cotidianamente tareas que son de exclusiva responsabilidad del otro(a).

La violencia disfrazada de amor es casi invisible: los signos del maltrato durante el noviazgo son desconocidos para gran parte de las jóvenes mexicanas, quienes los confunden con muestras de afecto que, en realidad, ocultan conductas controladoras sustentadas en la desigualdad entre los sexos ([www.informatepr.com](http://www.informatepr.com), 2005).

Es importante destacar que la cordialidad de la relación, con frecuencia depende de la atención, cuidado y ayuda en las tareas de alguno de los miembros y se da para evitar el enojo o distanciamiento, y no por la posibilidad de tejer relaciones afectivas solidarias, basadas en la equidad, la ayuda mutua y el respeto. Por ejemplo en la pregunta: ¿para que la relación sea cordial, lo/a atiendes, cuidas y ayudas en las tareas?. Sólo el 26 por ciento de los hombres y el 35 por ciento de las mujeres contestaron nunca hacerlo, mientras que el 35% y 39% respectivamente dijo hacerlo a veces y 36% y 24% lo hacen frecuentemente o siempre.

Otra expresión de violencia simbólica (aquella que se ejerce con el consentimiento de la víctima) hoy en día lo representa la telefonía celular. Respecto a la pregunta: ¿todo el tiempo quiere saber qué haces y con quién estás y te envía mensajes por el celular?, el 32 % de los hombres y mujeres refirieron que a veces recurren a este medio para “saber” del otro(a), mientras que un 12% de los varones y un 14% de las mujeres lo hace frecuentemente o siempre. Se impone esta como una práctica presente en las relaciones de noviazgo siendo una manifestación de control, encubierta de cuidado, que se logra imponer en la pareja.

Un dato que resultó significativo en este instrumento fue identificar que cerca del 30 por ciento de la población de nuestra escuela dijo que a veces a causa de problemas con su novio/a ha tenido alguna de las siguientes alteraciones: pérdida de peso, y/o sueño, malas calificaciones, abandono de la escuela, alejamiento de sus amigos/as. (Ver gráfica 4). Es importante destacarlo porque justamente es un indicador que nos sugiere la incidencia

negativa, de malestar y daño que en ocasiones no se reconoce en las relaciones de noviazgo y que impacta en la vida psicoafectiva de los estudiantes.

Asimismo, se refleja una constante entre un 8 y un 20 por ciento de estudiantes encuestados, que identifican haber vivido con sus novios/as las siguientes situaciones:

- Al dirigirse a ellas/ellos les llaman por un apodo o de una forma que les desagrada o que es grosera.
- Con frecuencia inspeccionan su bolsa, mochila, y celular sin su autorización. (En este rubro se observa un 6 % que dice vivir esta situación siempre o frecuentemente).
- Critica y/o se burla de su cuerpo o exagera sus defectos en público o en privado.
- Le sugiere qué indumentaria usar y si no la portan se enoja.
- Les dicen que tienen otras chavas/os y las o los comparan con sus exnovios/as u otras personas.
- Reciben amenazas y chantajes cuando se enojan o cuando quieren terminar la relación.
- Se sienten tensos cuando están con su novio/a y sienten que hagan lo que hagan él o ella se molestará.

Pese a que las y los jóvenes universitarios son potencialmente el sector juvenil con mayor acceso a información científica, hemos podido percatarnos a través de esta investigación, que entre ellos aún prevalecen prejuicios, mitos y creencias que obstaculizan la posibilidad de vivir su sexualidad como un derecho y construir relaciones afectivas basadas en el respeto, la responsabilidad y la equidad entre los géneros.

Más del 10% de los alumnos comparten la idea de que el hombre puede ser violento por naturaleza. La violencia no está en los genes, es una práctica sociocultural que se aprende y reproduce y en las relaciones asimétricas de poder expresa el dominio y control de quien la ejerce. Reconocerla supone un proceso de deconstrucción, toma de conciencia y búsqueda de relaciones humanas que apuntalen hacia el bien vivir.

Asimismo, en esta cultura tradicional, conservadora y temerosa de la sexualidad sobre todo de las mujeres, suele considerárseles a éstas culpables o responsables de los abusos que sus compañeros o cualquier otro hombre cometa en su contra. Las y los jóvenes universitarios no son ajenos a este prejuicio que responsabiliza a las mujeres de los actos realizados por ellos. Así por ejemplo, existe la creencia, sobre todo entre los varones (1 de cada 4 así lo

considera) de que *una violación puede ser provocada por la forma de vestir o comportarse de una mujer*. Aunque en mucho menor medida, entre las mujeres también prevalece esta creencia (una de cada diez así lo piensa)

Otro prejuicio que domina y que refuerza nuestro planteamiento, se observa en el alto porcentaje tanto de hombres como de mujeres que está de acuerdo con que *los hombres llegan hasta donde las mujeres lo permiten*. Siete varones y seis mujeres de cada diez así lo manifiestan. En este planteamiento la responsabilidad no sólo de sus propios actos sino sobre todo de los actos de ellos, recae fundamentalmente en las mujeres, exculpando a los varones o mejor dicho restándoles responsabilidad de sus propias decisiones.

A manera de cierre es importante reflexionar sobre las implicaciones que derivan de la violencia en el noviazgo entre estudiantes universitarios y su impacto en las trayectoria académicas. Es una situación que rebasa el espacio privado por sus repercusiones y motiva la generación de alternativas para identificarla, atenderla y erradicarla de la vida las y los jóvenes, en particular, de nuestros estudiantes.

Los noviazgos son vínculos afectivos que forman parte importante de sus experiencias cotidianas y cuyos conflictos pueden repercutir no sólo en la salud y ánimo de las personas, sino también en su trayectoria escolar: abandono, retraso o bajo rendimiento en sus estudios son algunas de las repercusiones.

Pero también, para muchos estudiantes, el espacio universitario es un refugio, hacia el cual canalizan su atención y energía para “no pensar” en el problema que están viviendo, o mientras le encuentran una solución. Se concibe a la escuela como la “otra posibilidad de vida” que está íntimamente relacionada con la construcción de las identidades estudiantiles, pues un elemento del imaginario acerca de los estudiantes es que son “fuente de progreso a futuro”, “proyección de mejoría en la calidad de vida” de ellos y de sus familias.

Por ello es urgente que la FES Acatlán cuente con programas de apoyo y/o canalización de los jóvenes, pues la violencia en el noviazgo se acompaña de depresión, aislamiento social, consumo de alcohol y drogas, atraso y/o abandono escolar. La universidad representa, sobre todo para muchas de nuestras estudiantes, una posibilidad invaluable pues brinda espacios de libertad, respeto, convivencia entre pares, al tiempo que proporciona la

posibilidad de construir alternativas de vida distintas a aquellas que vieron en los cuerpos y vidas de sus progenitoras.

## Bibliografía

- GOBIERNO DEL D.F., IMJUVE (2007), *Campaña “Amor es sin violencia” para la prevención de noviazgos violentos*, <http://www.modemmujer.org/vientoymarea.violencia>. Consulta 15 de febrero.
- INEGI (2006), *Subsistema de violencia, la experiencia de México. VII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en el marco de las Metas del Milenio*.
- Inmujeres-D.F. (2002), *Campaña “Amor es sin violencia” para la prevención de noviazgos violentos*. Manual de capacitación.
- Lagarde, Marcela (2001), *Claves feministas para la negociación en el amor*, Managua: Puntos de Encuentro.
- OMS (2003), *Primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Publicación Científica y Técnica, No. 588
- Rodríguez, Zeyda (2006) *Relaciones amorosas entre los jóvenes: sentimientos y experiencias en reconfiguración*, México, Instituto Mexicano de la Juventud
- SEP-IMJUVE (2008), *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo*. Resumen Ejecutivo, 22 de julio de 2008.
- Torres Falcón, Marta (2005): *Al cerrar la puerta. Amistad, amor y violencia en la familia*, México, Norma.

REGRESAR AL ÍNDICE



### III. Ciudadanía, violencia y desarrollo



Violencia y complejidad



# LA VIOLENCIA DE LA GLOBALIDAD Y EL NECESARIO DESPERTAR DE UNA NUEVA CONCIENCIA EN EL SIGLO XXI

José Gilberto Garza Grimaldo<sup>1</sup>

“El hombre es lobo del hombre”

THOMAS HOBBS, *EL LEVIATÁN*

## A manera de introducción

Sin duda Karl Kraus habría comentado en tono burlón: ¿Quieren ustedes hablar de ética política? Pues decídanse por lo uno o por lo otro. De hecho quien busque la amoralidad en la política del pasado y del presente la encontrará a raudales. Sobre todo, quien con esa intención mire hacia atrás, al siglo XX, no podrá por menos de constatar que el punto culminante del asesinato político en masa de toda la historia de la humanidad corresponde a dicho siglo, y ello bajo la dirección, con la justificación y complicidad de la ciencia, de científicos naturales, médicos, filósofos, juristas, pedagogos, economistas y directores de empresas. (Alois Riklin)<sup>2</sup>

El capitalismo del siglo XXI a la que los teóricos de la modernidad lo han bautizado con el rimbombante término de *globalización*, continua impregnado de violencia, al grado extremo de poner en peligro al planeta tierra, y por ende, la extinción de especie humana y de toda forma de vida. El capitalismo en el siglo XXI, continúa siendo el promotor de las guerras (Riklin, 2006: 113) y de la explotación irracional de la naturaleza, llegando a sostener, inclusive, que: “*Las guerras de este siglo se liberaron por el petróleo, pero las del siguiente*

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Guerrero, Correo electrónico: garzagrimaldo33@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Riklin, Alois, *Ética política desde el punto de vista de la civilización occidental*, en Kung, Hans y Kuschel Karl-Josef (editores), *Ciencia y ética mundial*, Madrid, Trota, 2006, p. 113.

*siglo se liberaran por el agua.*” (Ismail Serageldin, vicepresidente del Banco Mundial, 1995) (Shiva, 2003: 9).

En el capitalismo salvaje hay un permanente ataque a la razón: no se respetan los más elementales valores humanos ni a la propia naturaleza: el agua es vista como negocio y no como agua-vida; los bosques son considerados como simples bodegas de madera y no como fuente de vida. Hemos consumido recursos naturales los últimos cincuenta años, lo equivalente a lo consumido por la humanidad en toda su historia. Por lo que de seguir con esta actitud rapiña, en menos de cien años “*la tierra explotará*” (Sartori, 2003).

El científico del siglo XX, Albert Einstein, considera que la insaciable ambición de poder de la clase gobernante, hace imposible la paz internacional, pues no respeta ni normas jurídicas internacionales ni principios éticos.

Los conflictos entre naciones son fomentadas por los señores del dinero que adueñados del poder público y por estrategia política, promueven la destrucción de los pueblos y apoderase de sus riquezas naturales:

El afán de poder que caracteriza a la clase gobernante de todas las naciones es hostil a cualquier limitación de la soberanía nacional. Este hambre de poder político suele medrar gracias a las actividades de otro grupo guiado por aspiraciones puramente mercenarias, económicas. Pienso especialmente en este pequeño pero resuelto grupo, activo en toda nación, compuesto de individuos que, indiferentes a las consideraciones y moderaciones sociales, ven en la guerra, en la fabricación y venta de armamentos, nada más que una ocasión para favorecer sus intereses particulares y extender su autoridad personal.<sup>3</sup>

Cada día, los medios masivos de comunicación, nos informan sobre las miles de especies de flora y fauna<sup>4</sup> que se han y siguen extinguiendo. Del calentamiento global, migración, terrorismo, especulación financiera, *guerras preventivas*, deuda externa, hambruna, de las crisis de las instituciones emanadas del liberalismo (Toffler, 1993) etc., etc. Por ello, el prestigiado hombre de Estado y promotor de la paz, Cesar Gavira, prologuista de

---

<sup>3</sup> Carta escrita por Albert Einstein a Sigmund Freud, el 30 de julio de 1932. Esta comunicación entre ambos científicos fue auspiciada Instituto de Cooperación Intelectual, publicada en 1933, con el título *¿Por qué la guerra?*

<sup>4</sup> El periódico El Sur de Acapulco de 21 de julio de 2006, nos proporciona la siguiente lamentable información: “La biodiversidad del planeta se encuentra “al borde de la crisis”, advirtieron científicos de 13 países en un manifiesto divulgado ayer por la revista Nature. Prácticamente todos los aspectos de la biodiversidad están en un acusado declive y un gran número de poblaciones y especies probablemente se extinguirán este siglo. En la última edición de la revista especializada, 19 biólogos señalaron que el 12 por ciento de las especies de aves, el 23 por ciento de mamíferos, el 25 por ciento de coníferas y el 32 por ciento de anfibios se encuentran en peligro de extinción...Esta Lista Roja de Especies Amenazadas mostró en 2006 que más de 16 mil plantas y animales están a punto de desaparecer, incluidos un 30 por ciento de las especies de anfibios y 25 por ciento de mamíferos.”

la estupenda obra “*Seguridad Nacional Hoy*”, considera que una de las caras de las sociedades abiertas es:

Su fragilidad y vulnerabilidad frente a amenazas mimetizadas dentro de las sociedades mismas, con vínculos que atraviesan las fronteras físicas de los estados, implacables en su vocación de destrucción e indetenibles en su capacidad de corrupción: el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de mujeres o niños, el contrabando de armas, son todos ellos delitos de tal magnitud que producen verdaderos movimientos telúricos en el interior de los países, generando inestabilidad y anarquía, y que han modificado para siempre el concepto de paz y seguridad mundial (Salazar, 2008: 2).

Desde hace miles de años, los pueblos se dividen en ricos y pobres, desde el pensamiento positivista se han vertido de igual manera infinidad de teorías<sup>5</sup>, y los gobiernos de los países se han reunido miles de veces en foros internacionales para disminuir esa repugnante división, pero la brecha continúa, siendo cada vez mayor. De continuar actuando bajo la filosofía del capitalismo salvaje (globalización), nunca los hombres y los pueblos vivirán en paz.

Para [Martin Luther King](#), la paz no es sólo ausencia de conflicto, sino presencia de justicia; no puede haber paz sin justicia social, el respeto y cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos y culturales. Desterrar la pobreza y las distintas formas de sufrimiento y/o marginación de los seres humanos.

En la Organización de las Naciones Unidas, se sostiene que: “la humanidad no puede vivir libre de miedo cuando más de mil millones de personas continúan viviendo esclavas de su miseria. Al mismo tiempo, sin embargo, un ambiente de inseguridad degrada las perspectivas de crecimiento y desarrollo económicos.”

En el presente trabajo se resalta la violencia invisible y la visible que trae aparejada la globalización, que al decir del Dr. Camilo Valqui Cachi, no es más que el criminal sistema de despojo a los pueblos oprimidos; de muerte, de destrucción del hombre, de la sociedad y la naturaleza. Tal concepción se ve sintetizada por Yann Arthurs-Bertrand en su libro *La Tierra vista desde el cielo*:

---

<sup>5</sup> Ver el artículo de Jared Diamond, *Nueva síntesis científica de la historia de la humanidad*, en donde se aleja de la visión racista que ha predominado de la historia de la humanidad, para ofrecernos una nueva e interesante visión del desarrollo de los pueblos (Brokman, John, *et al.*, 2007).

Las tres familias más ricas del mundo poseen una fortuna superior a la de los 48 países en desarrollo más pobres. (...) El 4 por ciento de toda la riqueza de las 225 familias más ricas permitiría que toda la población mundial pudiera cubrir sus necesidades básicas y dispusiera de los servicios sociales elementales a nivel de salud, educación y alimentación (Ovalle, 2006: 340-341).

Como alternativa a esta abominable forma de vida, nos unimos a la corriente humanista que propone el establecimiento de una nueva conciencia para el siglo XXI, transitando de la cultura de la violencia a la cultura de la paz. Solo consolidando una conciencia de paz en la humanidad, la cultura de la violencia transmitida por generaciones será desterrada de la faz de la tierra.

En la cultura de la paz, se lleva en la mente y corazón, la letra y melodía de la bella canción del cantautor español, Luis Pastor: “*No, no, a la guerra, no*”; quién anida amor en su corazón, canta al salir los rayos del sol tras la montaña, la canción de Violeta Parra: “*Gracias a la vida.*”

Albert Einstein, sostenía que: “*Cuando me preguntaron sobre algún arma capaz de contrarrestar el poder de la Bomba Atómica, yo sugerí la mejor de todas: LA PAZ*”. Por ello, Ortega y Gasset, argumentaba que: “*no se puede ignorar que si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar...*”

## La violencia invisible de la globalidad

Esta crisis no es la crisis del sistema capitalista, como muchos imaginan: es la crisis de toda una concepción del mundo y de la vida basada en la idolatría de la técnica y en la explotación del hombre. Para la obtención del dinero, han sido válidos todos los medios. Esta búsqueda de la riqueza no ha sido llevada adelante para todos, como país, como comunidad; no se ha trabajado con un sentimiento histórico y de fidelidad a la tierra. No, desgraciadamente esto parece la estampida que sigue a un terremoto donde en medio del caos cada uno saquea lo que puede. (Ernesto Sabato, *La resistencia*)

El capitalismo (*globalización, mundialización, neoliberalismo, imperialismo*)<sup>6</sup>, trae aparejado la violencia sobre los individuos y pueblos en diversas formas<sup>7</sup>. Por ejemplo, una

---

<sup>6</sup> Para Octavio Ianni (1999:155), el capitalismo es el precursor de la globalización: “es evidente que en la base del globalismo, en los términos en que se presenta en el fin del siglo XX, anunciando el Siglo XXI, está el capitalismo. Las fuerzas decisivas por las que se da la globalización del mundo instituyendo una configuración

forma muy sutil de ejercer violencia sobre los pueblos por parte de las potencias, es dejando de observar el derecho internacional,<sup>8</sup> o simplemente, no comprometiéndose a suscribir tratados para beneficio de la humanidad; estas actitudes son simplemente un abuso del poder estatal.<sup>9</sup>

Para André- Jean Arnaud, en el proceso de la globalización se ha dado lugar a una ruptura con el antiguo orden. La globalización se desarrolla, al margen del derecho de hechura tradicional, principios, estrategias, normas de políticas y de gestión de la regulación que se reconocen en todo el planeta” (2000: 35-39). Esto nos ha conducido, como dice el promotor de la tercera vía, Anthony Giddens, a un “*mundo desbocado*” y a hacer de la democracia “*más frágil que una flor*” (1999).

Con relación a lo señalado en el primer párrafo de este numeral, en el sentido de que el capitalismo es el promotor de la violencia y la desigualdad mundial, así como de apartarse del derecho internacional, recordemos tan solo tres casos entre miles:

*El primero* de ellos, sucedió en los años setentas, México presentó ante las Naciones Unidas la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que tenía como uno sus objetivos fundamentales el promover el establecimiento del nuevo orden económico internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, sin distinción de sistemas económicos y sociales ([www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos)).

Fue aprobada por la mayoría de los estados tan importante documento, pero los estados desarrollados, votaron en contra, y con el tiempo, dicho documento se fue diluyendo hasta perder vigencia. Manteniéndose la explotación salvaje de los estados poderosos sobre los países en vías de desarrollo, llamados anteriormente estados del tercer mundo.

*El segundo caso*, es la falta de suscripción por parte de Estados Unidos al Pacto de Kioto que tiene como finalidad combatir el calentamiento de la tierra, no obstante de que este país produce casi la mitad de emisión de gases de invernadero.

---

histórico social nueva, sorprendente y determinante, son las fuerzas surgidas con la globalización del capitalismo, proceso éste que adquirió ímpetus excepcionales y avasalladores desde la segunda guerra mundial y aún más con la guerra fría, entrando en franca expansión después de finalizar ésta.”

<sup>7</sup> Un ejemplo de afectación a los pueblos, es la construcción de mega presas que traen consigo el desplazamiento de comunidades enteras, la muerte de tradiciones y costumbres, de la flora y fauna, y por convertirse en un gran espejo de agua, contribuyen al calentamiento global.

<sup>8</sup> En la guerra contra Irak, Estados Unidos violó fragantemente las reglas de convivencia internacional.

<sup>9</sup> En diversos estados, los Tribunales constitucionales han determinado que el dejar de hacer por parte de la autoridad, también implica un abuso del poder.

*El tercer caso*, es la infame aprobación de la ley europea contra migrantes, que varios hombres y mujeres intelectuales y activistas políticos, se han manifestado en contra de ellas por violar los más elementales derechos humanos (Bellinhouse, 2008):

En cambio, el candidato republicano John McCain, para ganarse el voto hispano prometió que:

Tenemos que dar seguridad a nuestras fronteras: ése es el mensaje. Pero debemos también aprobar un programa de trabajadores temporales que sea verificable y realmente temporal. Tenemos igualmente que entender que hay 12 millones de personas que están aquí ilegalmente, y que son *hijos de Dios...* y que deben ser tratados de manera humana.

Pero también ha sostenido, como una forma de persuadir el voto a su persona, que: *“prefiere perder una elección y no una guerra.”*

En todo el mundo hay una fuerte corriente migratoria que alcanza la cifra de millones ([www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/517](http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/517)), las personas emigran de su país de origen con la única finalidad de alcanzar un mejor nivel de vida en otro lugar del planeta, empero, los mismos estados imperialistas, causantes de la pobreza en el mundo, cierran sus fronteras al estilo de películas de ciencia ficción. El día 25 de julio de 2008, el periódico *La Jornada*, informa que el presidente Silvio Berlusconi, declaró el estado emergencia ante la inmigración clandestina.

Ante esa medida, Giancarlo Bressa, vicepresidente de grupo parlamentario del partido democrático, condenó tal medida, afirmando que: *“es una decisión abominable...Este gobierno es incapaz de gobernar sobre los asuntos verdaderos y serios y busca meter miedo a la gente.”*

Por su parte, Rosy Bindi, vicepresidente de la Cámara, sentenció que: *“es un clima de estado policial”*...Nichi Vendola, gobernador de Apulia (sur), considero que tal medida es: *“un pedazo de fascismo”*.

Para Immanuel Wallerstein (*La Jornada* el 9 de abril de 2006), considera que la historia de la migración en el mundo moderno es larga y repetitiva. Señalando dos principales causas de la misma: el mejoramiento económico y el escape ante la persecución.

Para la Organización Internacional para las Migraciones, en este mundo globalizado, la migración y el desarrollo son procesos interdependientes, que hoy, los estados promotores de la pobreza en el mundo con medidas fascistas, desconocen esta *“formula”*. En su página de internet, esta Organización Internacional nos proporciona entre otras cifras las siguientes:

Hoy en día, el número de personas que vive fuera de su país de origen es superior a 175 millones, más del doble del número de hace 35 años. Este significativo desplazamiento de personas ocurre no sólo de países en vías de desarrollo a países desarrollados, sino también de un país desarrollado a otro, así como entre países en vías de desarrollo. De hecho, gran parte de la migración internacional sucede entre los países en vías de desarrollo que cuentan con más del 80 por ciento de la población del mundo.

Aproximadamente de 60 a 65 millones de trabajadores migrantes, acompañados por muchas personas dependientes, están trabajando en un Estado distinto al suyo ([www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/517](http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/517)).

No habrá medida política anti migratoria ni muros que detenga a hombres y mujeres en busca de una vida digna. La ola migratoria seguirá invadiendo a estados desarrollados.

Por otra parte, Al Gore, a través de su interesante documental “*La verdad incómoda*” (An Inconvenient Truth) ([www.verdadincmoda.net](http://www.verdadincmoda.net)), realizó una fuerte denuncia de la grave irresponsabilidad de la administración de George W. Bush en materia ambiental. En dicho documental proporciona importantes datos sobre la situación actual del planeta y el riesgo que corre de seguir actuando bajo las actuales endebles políticas ambientalistas. Ante las críticas de la opinión pública mundial, el ex- presidente Bush se comprometió a reducir la emisión de gases.

Según un estudio publicado recientemente por el Departamento de Energía de los Estados Unidos, las emisiones de dióxido de carbono en 2006 fueron un 1,5% más bajas que durante 2005, es decir bajo a 5,934 billones de toneladas de CO<sub>2</sub> con respecto a los 6,045 en 2005. Es la primera vez que baja la emisión desde 2001 y la tercera desde 1990.

Como puede apreciarse, no solo la violencia es física, es también psicológica o moral ([www.fernandoflores.cl/node/2116](http://www.fernandoflores.cl/node/2116)), es también omisión en sus responsabilidades como Estado, tanto del derecho nacional como del internacional; recordemos que nuestros códigos penales definían al delito como la acción u omisión. Inclusive, hoy en otras ramas del derecho en donde el silencio es considerado como violencia (Derecho familiar).

La violencia es todo aquello que ocasiona daño a un individuo o a una colectividad. Para Susan George, violencia es todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, pero también su *dignidad*. Para el pacifista J.M. Tortosa, hay una estrecha relación entre violencia y pobreza. Recordemos los



más de 50 millones de pobres que tiene México, así como los pobres de más de la mitad de los seis mil quinientos millones de seres humanos en todo el planeta.

El maestro J.M Tortosa, nos proporciona una tipología de necesidades básicas en el ser humano, cuyo incumplimiento conlleva a la violencia.

**Tipología de las necesidades básicas ([www.epd.uji.es/Outlines/spring2006/tortosa.htm](http://www.epd.uji.es/Outlines/spring2006/tortosa.htm))**

	Dependientes de la estructura	Dependientes del actor
Material	Seguridad (Violencia)	Bienestar (Miseria)
No material	Libertad (Represión)	Identidad (Alienación)

Fuente: J. Galtung, "The Basic Needs Approach" ([www.usc.es/cpoliticas/mod/book/view.php?id=806&chapterid=926](http://www.usc.es/cpoliticas/mod/book/view.php?id=806&chapterid=926) - 34k).

Este cuadro de necesidades básicas que clasificó J. Galtung, nos lleva a resaltar que en el momento de que el Estado deja de satisfacer plenamente la seguridad a las personas y sociedad, esta ausencia de seguridad hace estragos psicológicamente en el hombre y sociedad.

J. Krishnamurti, en su obra "*Ante un mundo en crisis*" (2007), resalta que una cadena que sujeta al hombre, y por ende no lo deja ser libre, es la seguridad, cuando hay temor ante la falta de ella, aflora la angustia: *la violencia silenciosa*.

Coincido plenamente con Verónica Rodríguez, en el sentido de que "*la violencia no puede seguir siendo asumida como efectos de fuerza leyéndola como física, sexual, psicológica, su esencia va mucho más allá, y cada vez demanda un trabajo desde las ciencias sociales tomando la figura de "espía" dentro de sus elementos más internos. Tal vez es en su secreto mas oculto donde se gesta la verdadera razón de ser en sí misma* ([www.abacolombia.org.co](http://www.abacolombia.org.co)).

Enfatizo este tipo de "*violencia invisible o silenciosa*", que daña al individuo y a la colectividad, porque en la mayoría de los casos no se le pone la debida atención. Las ciencias sociales teñidas de positivismo, únicamente conciben a la violencia "*meramente física o*

*material*”,<sup>10</sup> la visible: la guerra por ejemplo. Sin embargo, al término violencia se le ha ampliado su universo o connotación. La Organización Mundial de Salud define a la salud mental no como una mera ausencia de enfermedad, sino como un estado de bienestar físico, psíquico y social ([www.oms.org/](http://www.oms.org/)). Los informes de la Organización Mundial de la Salud, son contundentes en cuanto a la violencia silenciosa en esta área:

El 10% (500 millones) de la población mundial sufre un trastorno mental en algún momento de su vida.

El 1% (50 millones) de la población mundial padece en estos momentos una enfermedad mental grave.

El 50% de los pacientes que acuden a una consulta de Medicina General padecen primaria o secundariamente problemas mentales.

El 50% de las camas hospitalarias en los países con servicios sanitarios desarrollados están ocupadas por enfermos mentales, a pesar de la tendencia progresiva a tratar a estos pacientes en su medio familiar y a la eficacia de los modernos tratamientos farmacológicos.

En nuestro país, uno de cada cuatro mexicanos padece o es susceptible de sufrir trastornos mentales (pánico, comportamiento obsesivo-compulsivo, manías, episodios depresivos, deficiencias en el desarrollo cognoscitivo, etc.) ([www.abacolombia.org.co](http://www.abacolombia.org.co)). La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido las siguientes metas de la salud mental: prevenir los desórdenes; fomentar la salud mediante la educación y el saneamiento del medio psicosocial; organizar servicios y programas para la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento y la rehabilitación, así como propiciar la participación activa de la colectividad en todas esas acciones.<sup>11</sup> Sin embargo, México, todavía está lejos de cumplir a cabalidad con el

---

<sup>10</sup> Para el profesor Jean Baudrillard, “*Este resurgimiento, o incluso esta insurrección de la singularidad, puede envolverse de violencia, anomalía, irracionalidad, desde el punto de vista de nuestro pensamiento ilustrado. Incluso puede adoptar formas étnicas, religiosas, lingüísticas, pero también, en el nivel individual, formas de trastornos del carácter o neuróticas*” (Bindé, 2006: 45).

<sup>11</sup> H. Cámara de Diputados LIX Legislatura. *La salud mental en México*, México, 2004. En este trabajo de investigación realizado por el Servicio de Investigación y Análisis de la División de Política social, coordinado por el Dr. Juan Martín Sandoval De Escordia, definen a la salud mental como “ un fenómeno complejo determinado por múltiples factores sociales, ambientales, biológicos y psicológicos, e incluye padecimientos como la depresión, la ansiedad, la epilepsia, las demencias, la esquizofrenia, y los trastornos del desarrollo en la infancia, algunos de los cuales se han agravado en los últimos tiempos. En este sentido, lograr que la población conserve la salud mental, además de la salud física, depende, en gran parte, de la realización exitosa de acciones de salud pública, para prevenir, tratar y rehabilitar. Otro aspecto inherente a la política social, es que la salud mental se relaciona al igual que la salud física, con la pobreza, en donde la incidencia de estos padecimientos exige de los afectados mayor proporción de los pocos ingresos que generan, además de lo incapacitantes que

derecho humano a la salud que establece el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (De la Fuente, 1998).

Ejemplo de esa lejanía en materia de salud, la encontramos en la interesante nota de Daniela Rea, publicada en el periódico *El Sur de Acapulco* de 22 julio de 2008, en donde esta resolución judicial federal, viene a ser un hito en México, materia de derechos humanos:

El juez séptimo de distrito en Chilpancingo, Luis Almazán Barrera, concedió el amparo a la comunidad de Mini Numa, municipio de metlatónoc, contra la negativa del gobierno de Guerrero a garantizar su derecho de acceso a la salud. Con este recurso favorable a esa comunidad, el juez demuestra que la autoridad estatal violó el artículo cuarto de la Constitución relativo a la salud, señaló Mario Patrón, abogado del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan

En la Unión Europea se estima que más del 27 % de los europeos adultos sufren al menos una forma de alteración psíquica en algún año de su vida. Las formas más comunes son los trastornos de ansiedad y la depresión. Se espera que en 2020 la depresión sea la causa de enfermedad número uno en el mundo desarrollado. Actualmente, unas cincuenta y ocho mil personas se suicidan cada año en la UE, cifra que supera la de muertes anuales por accidentes de tráfico, homicidios o VIH/SIDA. La salud mental y la salud física están estrechamente interrelacionadas ([www.senado.es/unioneuropea/hojas/HOJA\\_N23.pdf](http://www.senado.es/unioneuropea/hojas/HOJA_N23.pdf)).

Si bien es cierto, que la falta de salud mental tiene diversas causas, pero una de ellas, es la forma de vida que se desarrolla dentro de la globalización (modernización): *“la incorporación creciente de los ciudadanos de nuestro país al proceso de globalización y “modernización” ha provocado en el campo del desarrollo individual e interpersonal un contraste de empobrecimiento de las personas para expresarse emocional y socialmente, disminuyendo su calidad de vida y afectando el bienestar psicosocial”* ([www.senado.es/unioneuropea/hojas/HOJA\\_N23.pdf](http://www.senado.es/unioneuropea/hojas/HOJA_N23.pdf)).

Para el maestro Ernesto Sabato, existen millones de hombres y mujeres de todas las edades, condenados a trabajar hasta más de doce horas y vivir hacinados, miserablemente. El salario mínimo que se paga en México está lejos de lo que señala el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

---

resultan, que como consecuencia disminuyen o frenan el potencial de desarrollo de las personas y por tanto de los núcleos familiares.”

...Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y promover a la educación obligatoria de los hijos...<sup>12</sup>

El modelo de vida establecido en el mundo capitalista, origina en el hombre y mujer, *estrés*<sup>13</sup>, que es considerado como la enfermedad (epidemia) ([www.cosasdesalud.es/estres-la-epidemia-del-s-xxi/ - 32k](http://www.cosasdesalud.es/estres-la-epidemia-del-s-xxi/)) del siglo XXI. La Asociación Psicoanalítica Mexicana, sostiene que uno de cada cuatro mexicanos necesita del psicoanálisis en virtud de que la salud mental se ha visto alterada por los efectos de la globalización: el desempleo, cambios políticos, violencia en las calles, la competencia por la excelencia, el ruido, el consumismo, el hedonismo, etc., etcétera.

En la Ciudad de México se vive con mucha prisa, estrés y violencia, lo que se vuelve traumático. Lo anterior favorece que las personas tengan más nivel de estrés, que junto con otros problemas que se viven en la ciudad como el tráfico y la falta de tiempo hacen que las personas no convivan mucho con sus hijos, familias e incluso tengan problemas de intimidad con la pareja ([www.vanguardia.com.mx/.../estados/nacional/afectan\\_la\\_globalizacion\\_y\\_violencia\\_a\\_la\\_salud\\_mental/45855 - 35k](http://www.vanguardia.com.mx/.../estados/nacional/afectan_la_globalizacion_y_violencia_a_la_salud_mental/45855-35k)).

Esta violencia invisible o silenciosa ocasionada por la globalización, poco es resaltada por los gobiernos y hasta por lo académicos, que inmersos en su visión meramente positivista<sup>14</sup>, solo resaltan o estudian, la violencia visible.

El ritmo y modelo de vida de la globalización hace que el hombre y la mujer, tengan en su interior, turbulencias constantes, que influyen definitivamente en la violencia exterior. Para Krishnamurti, la violencia exterior es reflejo de la violencia que llevamos internamente: *“el caos del mundo es una proyección del caos individual.”*

Este pensador universal considera que para transformar el mundo solo se lograra mediante una revolución psicológica: *una nueva conciencia.*

---

<sup>12</sup> (En línea) (Consulta: 22/ 07/2008). Disponible en: <[www.juridicas.unam.mx/](http://www.juridicas.unam.mx/)>.

<sup>13</sup> *La Jornada* de 22 de julio de 2008, a través de una nota de de Karina Avilés, titulada “Afecta la depresión a 54.6% de los estudiantes de bachillerato”, nos informa que: “En México, 54.6 por ciento de los jóvenes confiesan estar tristes y creer que su vida es un fracaso, 13.3 por ciento atentaron contra su vida y 8.8 por ciento han pensado en suicidarse. Esto, de acuerdo con la primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia, realizada en bachilleratos públicos, en la cual se concluye que dicha problemática va en aumento. Oaxaca, con 14 por ciento, y Tabasco, con 18.1 por ciento, son los estados en donde se reporta la mayor incidencia a escala nacional de jóvenes entre 15 y 19 años de preparatorias públicas que se han hecho daño con el propósito de quitarse la vida.”

<sup>14</sup> Giddens, Anthony, et al. *Habermas y la modernidad*, Madrid, ediciones cátedra, 1999.

Los científicos del occidente con su mente circunscrita, cerrada y condicionada por siglos por la cultura de la violencia, consideran la anterior alternativa, una solución impregnada de ingenuidad (Waltz, 2007).

## La violencia visible: una constante en la historia de la humanidad

Cuando en 1938 recibimos en el Laboratorio Curie la noticia de que se había logrado partir el átomo de uranio, comprendí con horror que se había roto el pacto entre hombre y el mundo; pero entonces nadie prestaba atención a esas advertencias... En cambio, hoy los hombres han comprendido ampliamente la necesidad imperiosa, urgente de revertir su actitud hacia la vida y frente a ese mítico progreso que nos lleva a la explotación inescrupulosa de la naturaleza. Cada vez con más hondura siento que puede ser este siglo que comienza, una providencial posibilidad de recuperar cuanto de humanos hemos perdido, para encontrar al borde mismo del abismo, la solidaridad que nos salve.

ERNESTO SABATO

En el desarrollo de la historia de la humanidad lo que ha prevalecido es la violencia, llegándose a publicar obras especializadas como *“el arte de la guerra”*<sup>15</sup> de Sun Tzu, escrita hace dos mil años, en la que se sostenía que:

La guerra es un asunto de importancia vital para el Estado; un asunto de vida o muerte, el camino hacia la supervivencia o la destrucción. Por lo tanto, es imperativo estudiarla profundamente.

---

<sup>15</sup> Se afirma que esta obra sirvió de inspiración en la elaboración del *El Libro de los Cinco Anillos*, que es uno de los textos más trascendentales en la lucha y estrategia sobre la guerra, escrita en 1643 por Miyamoto Musashi...En Wikipedia (Enciclopedia virtual: voz: paz mundial), se cita: “Jacques Bernard Herzog afirmaba que desde 1496 a. C. hasta 1945 (es decir, a lo largo de 3441 años), no ha habido más de 268 años de paz universal, incluyendo guerras a nivel local o mundial. Durante ese tiempo, afirma el autor, se firmaron más de 9000 pactos, los cuales tenían una duración teóricamente eterna, y que duraron de promedio no más de dos años. Estas estadísticas reflejan lo precario de la paz en el planeta, y la tendencia habitual del hombre a emplear las armas cada vez que una situación no se encuentra acorde con sus intereses egoístas.”

Los historiadores dan cuenta de las paginas sangrientas de los pueblos, los políticos ven en el *Príncipe* de Maquiavelo, las reglas para gobernar; los hombres de ciencia han contribuido a la destrucción del hombre y no a fortalecer la paz de la humanidad. Desde Arquímedes, matemático y geómetra griego, a quien se le atribuye la invención de la catapulta y de un sistema de espejos que incendiaba a los barcos, hasta Alfred Nobel, Albert Einstein, Robert Oppenheimer, que a través de sus inventos contribuyeron a la destrucción de millones de seres humanos.<sup>16</sup> El cantante español *Raphael*, interpreta magistralmente la canción “*Ya no hay locos*”, y con mucha razón nos dice en una de sus partes que:

Ya no hay locos amarrados  
Ya no hay locos ni loqueros  
Andan sueltos por el mundo  
Confundidos con los acuerdos  
Confundidos con los niños  
*Confundidos con los genios*  
Ya no hay locos como antes...

Así como ayer se hablaba del arte de la guerra, hoy, se habla de la *ciencia de la guerra*, en la que los llamados estados poderosos destinan grandes cantidades de dinero para desarrollar esta disciplina destructora.

En *Foreign Affairs*, la revista más sobria del establishment, Samuel Huntington (1927-2008), escribió en 1999. “Mientras Estados Unidos suele acusar a diversos países de “estados bandidos”, a los ojos de muchos países se está convirtiendo en una superpotencia bandida...la principal amenaza externa para sus sociedades” (Chomsky, 2007).

El Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz<sup>17</sup>, con sede en Estocolmo (SIPRI por sus siglas en inglés), informó en el 2003 que el gasto mundial en armamento fue de 956 000 millones de dólares y la mitad de esa cantidad recayó en Estados Unidos.

---

<sup>16</sup> Kaplan, Marcos, *Estado y globalización*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 309... Para este prestigiado investigador, “*ciencias y tecnologías son también factores causales, componentes y resultados del poder militar y de su grado de concentración mundial a favor de potencias y países altamente desarrollados. Como se dijo, guerra y fuerzas armadas son factores fundamentales del desarrollo científico y tecnológico.*”

<sup>17</sup> (En línea) (Consulta: 03/06/2008). Disponible en: < [www.sipri.org/](http://www.sipri.org/)>.

Los países poderosos son quienes promueven el monumento al irrazocinio del hombre: el armamentismo, y por ende, la violencia. Estados Unidos ha violentado las soberanías de muchas naciones (Garza, 2005), es el país que más recursos destina a gasto militar (Godínez, 2005). En 1988, destinó 293 millones de dólares, representando un 5.7% de su PIB. En año 2003, gastó 446.3 millones de dólares y representó 4.0% de su PIB (*Ultima información disponible Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)*).

Con información proporcionada por la misma fuente, Latinoamérica en el año 2002, sus gastos militares ascendieron a 25 mil millones de dólares (excluyendo a Cuba, Panamá y Costa Rica)<sup>18</sup> representando esta cifra un 7% del gasto de defensa de Estados Unidos, 380 mil millones de dólares, cifras que ha ido creciendo cada vez más.

Los países se arman como si estuvieran preparándose para una guerra mundial, cuyas consecuencias sería el exterminio de toda vida en el planeta.<sup>19</sup>

En el mes de julio del 2008, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, informó una inversión de mil millones de dólares en la compra de armamento en Rusia. Pero anteriormente, ya le ha comprado a este país más de 4 mil millones de dólares de armas.

El excesivo gasto en armamentismo ha sido reiteradamente denunciado por diversos estadistas en las Naciones Unidas, sosteniendo, además que, con ese dinero se podría terminar con la hambruna mundial (Garza, 2005).

Impulsan guerras y cometen genocidios con total desapego a las normas internacionales, como en la Guerra entre EUA-IRAK (Garza, 2005), en donde ha quedado plenamente demostrado que las razones vertidas por Bush para atacar a tal país, no fueron ciertas. El engaño de George W. Bush a su pueblo y a la comunidad internacional, demuestran lo endeble que son las instituciones y normas internacionales para hacer frente a los fieles impulsores de la violencia.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> No se disponía para ese informe de datos sobre Cuba. Costa Rica y Panamá no tienen ejército.

<sup>19</sup> La amenaza de una tercera guerra mundial, sigue latente: *La Jornada* del 7 de julio de 2008, informó que Rusia esta consternada por el acuerdo entre Estados Unidos y la República Checa sobre escudo de antimisiles...El mismo periódico de fecha 9 de julio, informaba que Irán ensayó lanzamiento de de misiles de medio y largo alcance. El Comandante de la fuerza aérea de los guardianes de la revolución, amenazó: "*El objetivo de estos ejercicios es demostrar que estamos dispuestos a defender la integridad de la nación iraní*"... "*Nuestros misiles están listos para ser lanzados en cualquier lugar, en cualquier momento, rápido y con precisión*"... "*El enemigo no debe repetir sus errores. Sus blancos están bajo nuestra vigilancia.*"

<sup>20</sup> cfr. Gore, Al, *Ataque contra la razón*, México, Debate, 2007.

Se afirma que Estados Unidos en la guerra contra Irak, ha gastado alrededor de 20 millones por hora, algo así, como 900 mil millones de dólares, llevado a este país a una profunda crisis económica, teniendo un pasivo por casi 500 mil millones de dólares.<sup>21</sup> Una guerra que ha durado mucho más que cuando participó en la Segunda Guerra Mundial, desde Pearl Harbor hasta el Día de la Victoria en Europa (Gore: 130).

El secretario general de la ONU, Ban Ki-Mon, el día 4 de Agosto de 2008, al encabezar la sesión especial del Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), explicó que se vive una crisis en la que no se ha podido disminuir el arsenal nuclear que existe en el mundo, sosteniendo que: “hoy las naciones alrededor del mundo gastan 1.3 trillones de dólares en ejércitos y armas”... “Podría hacerse un esfuerzo significativo hacia las metas del milenio si algunos de esos recursos fueran re direccionados hacia los esfuerzos económicos y sociales para resolver problemas como la crisis alimentaria y los altos precios del combustible.”

La película estadounidense, “*Que comience la guerra*”, describe perfectamente la violencia militar y su relación con negocios privados, tal y como sucede actualmente. En la contraportada del DVD, se argumenta que: “*es una sátira política, que se ambienta en el futuro, en una guerra. Un país desértico del medio oriente llamado Turaguistán, es desgarrado por un motín gubernamental, después de que una corporación privada, propiedad del ex presidente de los Estados Unidos, se ha hecho cargo del Estado.*” Cualquier parecido con algún hecho real, es pura coincidencia.

Al Gore, uno de los mejores políticos que ha tenido este país, se lamenta que en un primer momento le creyó las argumentaciones de Bush, y sentencia que:

Seguramente la historia juzgará la decisión de Estados Unidos de invadir y ocupar una nación frágil e inestable que no nos atacó y que no suponía la menor amenaza para nosotros, una decisión que no sólo fue trágica, sino absurda. Saddam Husein era un dictador brutal, no cabe duda, pero no suponía un peligro inminente para nosotros. Se trata de una decisión que solo pudo tomarse en un momento en que la razón estaba teniendo un papel inferior en nuestras deliberaciones nacionales (Gore: 51).

---

<sup>21</sup> Para Deepak Chopra, “una mínima parte del presupuesto de defensa de los Estados Unidos bastaría por sí sola para dar tratamiento a todas las personas infectadas con VIH de África y los mismos africanos contagiados podrían recibir tratamiento durante un mes con lo que cuesta un solo bombardeo Stealth.”...En *La paz es el camino*, Bogotá, Grupo editorial norma, 2005, p.66. ..La actual recesión de los Estados Unidos se debe en gran medida, por el gasto excesivo en armamentismo y guerra, siendo este país, el más endeudado en mundo.



En los años noventa del siglo pasado, la sueca, Inga Thorsson, destacada luchadora por la paz y el desarme mundial, denunciaba que la pobreza, la indigencia y el conflicto social dominaban grandes partes del mundo. En el siglo XXI, este fenómeno se ha incrementado, pues la desnutrición y el hambre caracterizan la existencia de más de 1000 millones de personas en el planeta, aunado esto a la gran brecha económica y social entre los Estados, representan una amenaza directa a la paz mundial.<sup>22</sup>

El día 20 de septiembre del 2004, en la ciudad de Nueva York, ante la presencia de 50 jefes de Estado y de gobierno, el presidente de Brasil, Luís Inacio Lula da Silva, pronunció un discurso, donde sostuvo que:

El arma de destrucción masiva más mortífera es la miseria...apeló a los gobiernos, las organizaciones sociales, sindicatos y empresas para que afirmen su explícito compromiso, constituyendo un vigoroso frente global por la superación de la pobreza...cada año mueren millones de niños por falta de medicamentos, agua limpia, viviendas decentes o suficientes alimentos. Cada día 20 mil personas mueren por causas que tienen que ver con el hambre”.

El entonces presidente de Francia, Jacques Chirac, sostuvo que:

existen soluciones técnicamente realistas y económicamente racionales para terminar con la miseria mundial”. Por su parte, el ahora ex presidente de Chile, Ricardo Lagos, afirmó que: “esos 50mil millones de dólares que faltan para cumplir las metas del milenio en el tema del hambre y la pobreza no son difíciles de encontrar, si miramos los volúmenes financieros de nuestros tiempos.

Esta información es corroborada en el informe de la OMS 2005:

Cada minuto mueren 20 menores de cinco años, lo que significa que casi treinta mil niños mueren a diario y 10.6 millones cada año. Los recién nacidos de menos de un mes corren el mayor riesgo. De todas las muertes infantiles que se producen al año casi cuatro millones ocurren entre los recién nacidos.<sup>23</sup>

Existe bastante literatura científica con dura crítica al capitalismo, entre otros académicos que las han realizado están: Noam Chomsky, Heinz Dieterich, Alain Touraine,

---

<sup>22</sup> Luis T. Díaz Muller, en su obra “*El derecho al desarrollo y el nuevo orden mundial*”, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, destaca la deuda externa de los estados, como un factor determinante para permanecer en su status de estados en vías de desarrollo. El Comandante Fidel Castro en los años ochentas, afirmaba que al ser impagable la deuda externa, exhortaba a los Estados a declarar la moratoria de la misma. En el endeudamiento de los Estados han tenido que ver tanto el Banco Mundial y la OCDE.

<sup>23</sup> Boletín del Sistema Nacional de Epidemiología de la Secretaria de Salud, núm. 10, volumen 22, México, marzo de 2005.

Marcos Kaplan, Ernesto Sabato<sup>24</sup>, donde en sus obras queda de manifiesto que este sistema es el principal causante del enfrentamiento entre las naciones y los hombres, debido a que está basado en el lucro y la explotación, llevando a la destrucción del planeta.<sup>25</sup> Hasta intelectuales de derecha como Anthony Giddens (*Un mundo desbocado*)<sup>26</sup> o especuladores como George Soros (*La crisis del capitalismo global*)<sup>27</sup>, consideran necesario poner frenos a la globalización.

El premio Nobel, José Saramago, considera que dentro del sistema capitalista jamás se podrán cumplir a cabalidad el respeto a los derechos humanos: *es como jugar al gato y al ratón*. La globalización<sup>28</sup> de ninguna manera garantiza el derecho a una vida digna o el derecho a la paz.<sup>29</sup>

Ante tal panorama, se ha llegado a sostener que la violencia es natural en el hombre y por ende, entre las naciones. Llegándose a sostener que la paz es un tan solo una utopía, y quienes la impulsan, unos ingenuos. Pero hay quienes, como H. Pfister, que sostienen, por ejemplo, que la guerra es causada fundamentalmente por *las estructuras e ideas existentes*, más que una intención malévolamente del hombre.<sup>30</sup>

---

<sup>24</sup> Chomsky, Noam y Dieterich, *La sociedad global*, México, Joaquín Mortiz, 2001... Touraine, Alan, *¿Podremos vivir juntos?* México, Fondo de Cultura Económica, 1999... Kaplan, Marcos, *Estado y globalización*, México, UNAM, 2002...Sabato, Ernesto, *La resistencia*, México, editorial Planeta, 2002. Sin olvidar a los clásicos, como Karl Marx y su majestuosa obra "*El capital*".

<sup>25</sup> Giovanni Sartori, considera en su obra "*La tierra explota*", que la principal causa de los problemas globales se deben fundamentalmente a la sobre población y no propiamente a los sistemas económicos y políticos, lo cual le ha traído grandes críticas, pero que sin embargo, no se debe echar al bote de la basura tal hipótesis, porque en la praxis, la mayor parte de los Estados en el planeta están impulsando políticas públicas de control de natalidad, lo que le da cierta solidez a la idea al gran politólogo italiano.

<sup>26</sup> Giddens, Anthony, op.cit.

<sup>27</sup> Soros, George, *La crisis del capitalismo global*, Madrid, Plaza & Janes, 1999.

<sup>28</sup> Kaplan, Marcos, *Estado y globalización*, op.cit.

<sup>29</sup> Ante los intentos de sabotear el proceso revocatorio del mandato del presidente Evo Morales en Bolivia, el premio nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel, mediante una carta denunció: "los intentos de golpe de Estado de los sectores del poder económico boliviano encabezados por el alcalde cruceño Percy Fernández y la embajada de Estados Unidos en Bolivia, que pretenden continuar sometiendo al pueblo para defender sus intereses económicos y políticos"... "Hoy la lucha es de todos y todas, y lo que resuelvan en esta etapa de resistencia marcará el pulso y camino en América Latina hacia la liberación y la soberanía o hacia el oscurantismo y la dominación para ser esclavizados por los poderes del neoliberalismo". La Jornada del 9 de agosto de 2008.

<sup>30</sup> Para H. Pfister: "la guerra no debería ser considerada como una intención malévolamente de las personas, sino como el resultado directo e inevitable de las estructuras existentes y de las ideas y de las acciones que dichas estructuras comportan. (...) La paz es el resultado de unas estructuras distintas y no –en primer lugar- el efecto de individuos tolerantes y sin prejuicios" (Banda, 2002: 68-69).

La formula de estos modernos sabios se reduce simplemente a combatir a la globalización y proponiendo, por ejemplo, *el comunismo*. Ignorando que en los estados que establecieron el socialismo, como la URSS, el hombre y la sociedad fue también degradada a simples animales. Diversos historiadores aseguran que las victimas en el régimen de José Stalin, llagan a sesenta millones de seres humanos.

El premio Nobel de literatura en 1970, Alexander Solzhenitsyn (+ 3 agosto 2008), en su laureada obra “*El archipiélago de Gulag*”, denunció los horrores en los campos de concentración estalinianos

Coincido con Krishnamurti, en el sentido de que no basta con cambiar sistemas, sino se cambia primero la conciencia del hombre.

Al lado de los promotores de la violencia, en la historia de la humanidad y en diferentes campos (filosofía, religión, derecho, política, etc.) han existido hombres y mujeres que se han pronunciado a favor de la paz, como un valor trascendental en el desarrollo de los pueblos e individuos. La última gran apuesta ha sido la Organización de las Naciones Unidas, a las que estadistas como Felipe González, reconocen de su pérdida de credibilidad, pero que a la vez proponen su fortalecimiento, para alcanzar los objetivos de su creación.

Al aferrarnos a la idea de que el hombre es por naturaleza violento, no habrá razón de la existencia de la ciencia, y mucho menos de la filosofía. Los derechos humanos, los organismos internaciones promotores de la paz en la comunidad internacional, no tendrán razón de existir.

El orden constitucional sería mera falacia, así como los principios de la libre autodeterminación de los pueblos.

Estamos conscientes de que el Estado no es lo que era (la entidad jerárquicamente superior dentro de la sociedad) (Garza, 2006), que hoy lo han convertido en una especie de *Estado light* o simplemente de un Estado privado, que sirve a los dueños del capital. Situación ya denunciada por Karl Marx en su obra el *Capital* y por Norberto Bobbio, en su libro el *Futuro de la democracia*, entre otros.

Empero, coincidimos con aquellos pensadores que afirman de que si es posible vivir en paz: “*No existe un camino hacia la paz. La paz es el camino*” (Mahatma Gandhi).

De lo contrario, de seguir actuando bajo la ley del tali3n, como dijo Gandhi, todos nos quedaremos ciegos.

## El despertar de una nueva conciencia en el siglo XXI

Disponemos de muchísimas herramientas de enorme poderío para crear una sociedad ética y pacífica... Podemos empezar a generar una revolución muy especial, fundamentada en la compasión, la paciencia, la tolerancia, el perdón y la humildad, que ha de llevarse a cabo en los terrenos en que sin duda es posible.

DALAI LAMA: "EL ARTE DE VIVIR EN EL NUEVO MILENIO".

Hemos sostenido que actualmente la violencia es consustancial a la globalidad, que independientemente de la violencia física o visible, se da otro tipo de violencia, la silenciosa.

El profesor Jean Baudrillard, sostiene que el orden mundial es violencia y desorden, que la universalidad era una cultura de tres dimensiones (espacio, lo real y la representación) y de trascendencia, pero que con la llegada del espacio virtual, surge una especie de cuarta dimensión (el de la pantalla la red, la inmanencia, lo numérico), pero eliminando a las otras con violencia, creando un espacio unidimensional o un espacio-tiempo sin dimensión:

Aún no medimos bien la violencia provocada a todas nuestras representaciones por la inmersión forzada en esta cuarta dimensión. Se trata de una violencia viral, la de las redes y lo virtual. La violencia de una dulce exterminación, la violencia de la genética, comunicacional; la violencia del consenso y de la convivencia forzada que actúa como una cirugía estética social; la violencia de la transparencia y de la inocuidad que tiene a abolir a la fuerza, por profilaxis, por regulación psíquica y mediática, las propias raíces del mal y de todo radicalismo; la violencia de un sistema que persigue cualquier forma de negatividad, de singularidad; la violencia de una sociedad en la que virtualmente se nos prohíbe la negatividad... (Baudrillard, 2006: 44).

Ante esta violencia de la globalidad, los políticos como los científicos inmersos en una educación meramente positivista o mecanicista, proponen "*cambios*" igualmente barnizados de una alta dosis de positivismo, creándose una especie de círculo del diablo.

Por ejemplo, uno de los precursores de la materia Teoría General del Estado en México, Don Francisco Porrúa Pérez (1986), al referirse a la crisis del estado liberal y de sus instituciones, después de analizarlas a cada una ellas, llega a la conclusión finalmente, de que hay que fortalecerlas o devolverles su dimensión.

Al referirse a la degeneración de los partidos políticos mediante la partidocracia, sugiere que deben de recuperar su origen de ser promotores de la democracia y defender los

intereses de la colectividad. Lo mismo sucede cuando trata a la representación política, propone el reencuentro entre representante y representado.

Cuando hace referencia a la crisis de la división de poderes, recomienda que se debe de fortalecerse este *system of checks and balances*, buscando en la ingeniería constitucional su reforzamiento.

Esta “maravillosa formula” es la que frecuentemente aplica en nuestro país la clase política, por ejemplo, dentro de la agenda del proceso de reforma de estado, está la “sabia propuesta” de establecer el régimen parlamentario o semiparlamentario, para mejorar nuestra forma de gobierno.

Empero, en un profundo trabajo de investigación, el constitucionalista mexicano, Dr. Jorge Carpizo McGregor, y empleando el método de derecho constitucional comparado entre el sistema presidencial y el parlamentario, después de analizar sus pros y contras de ambos regímenes, se inclina finalmente, por el sistema presidencial y por su reforzamiento, fundamentalmente por nuestra idiosincrasia.

Esa idiosincrasia, nuestra forma de ser, está en nuestra conciencia, transmitida por generaciones. Algunos expertos en la materia, sostienen que por los antecedentes de nuestra historia política, los mexicanos nos inclinamos por un presidencialismo fuerte, no autoritario.<sup>31</sup>

Durante una visita del profesor Maurice Duverger a México, y al final de su excelsa conferencia, el Lic. Porfirio Muñoz Ledo, le preguntó sobre la viabilidad de establecer el régimen parlamentario en México, contestándole el científico francés que: “las instituciones políticas tienen un origen de acuerdo a la idiosincrasia de los pueblos, por lo que vería muy difícil que el régimen parlamentario se consolidara en México.”

En el programa de radio “En la mira” de la cadena “ABC” del día 24 de julio del 2008, y bajo la conducción del Dr. Eduardo Andrade Sánchez, tuvo como invitado al maestro José Wooldenberg, quien enfatizó que en un régimen parlamentario se exige una bien cimentada cultura de la negociación, la que no se observa en nuestra clase política. Agregando que en México cuando algunos grupos de la clase política pactan, es visto ese pacto como una traición.

---

<sup>31</sup> Algunos historiadores como politólogos, sostienen que los 500 años bajo el yugo español, los mexicanos seguimos con una conciencia de súbdito.

Es decir, no basta con cambiar un sistema político por otro, para terminar, por ejemplo, con la violación a los derechos humanos o la impunidad. La actual llamada reforma judicial sobre los juicios orales, será un fracaso si primero no cambian la conciencia jurídica de los abogados en nuestro país, especialmente a los procuradores y administradores de la justicia. No me refiero a que simplemente “adquieran conocimientos sobre la nueva reforma constitucional y legal sobre los juicios orales”, sino, a al ejercicio de nuevas actitudes a través de una nueva conciencia de valores”. Aunque discutible, hay mucha razón en la siguiente cita de Alois Riklin:

En su escrito para la fundación del estado norteamericano de Pennsylvania, el cuáquero William Penn, de manera aún más exclusiva que Platón, formuló de la siguiente manera al principio personalista: si los políticos son buenos, consiguen imponerse aunque las instituciones sean malas; pero si son malos, tampoco las buenas instituciones sirven para nada (Riklin: 114-115).

Por más reformas que se han hecho en nuestro país en materia de derecho electoral tanto constitucional como legal, no se ha podido consolidar nuestra democracia en este rubro. ¿Por qué?

Sencillamente, porque no hay conciencia sobre la cultura política democrática. Esta carencia se ve reflejada en el lenguaje y demás actitudes intolerante de la clase política.

La siguiente imagen, como reza el dicho popular, dice más que mil palabras.



Dialogo y tolerancia en la Cámara de Diputados en México ([www.replicaycontrareplica.com.mx](http://www.replicaycontrareplica.com.mx))

Otro ejemplo del grado de tolerancia que prevalece en México, nos la proporciona el periódico El Sur de Acapulco de fecha 25 de julio de 2008, a través de una nota del prestigiado periodista Jesús Saavedra: “La disputa política por la Secretaría General del PRD estuvo a punto de desbordarse, cuando el presidente estatal, Misael Medrano Baza (presidente del PRD-GRO), retó a golpes a Arturo Hernández Cardona, la tarde de este miércoles, cuando se suspendió la sesión del Comité Ejecutivo Estatal (CEE).”

La democracia ilusionista que se practica en México, de debe, entre otros aspectos, a la falta de la multicitada cultura política democrática, en donde los actores políticos en vez de tener el perfil de hombres de estado, reúnen perfectamente el perfil de hombres del cuadrilátero y adscritos al bando de los rudos; conciben *a la política simplemente como:” la lucha por el poder”* (Loewenstein, 1979).

Alois Riklin, haciendo alusión a Juan Jacobo Rousseau (*Emilio*), nos recuerda que: quien pretenda separar la política de la ética no ha entendido ni la una ni la otra (113).

El maestro Deepak Chopra, y utilizando un término de la física, el de “jerarquía enredada”, sostiene que “el mundo está ordenado por los valores del poder y la fuerza, la competencia económica, el progreso despiadado a costa de la sociedad tradicional y el avance de la tecnología” (Chopra, 2005: 17).

Para cambiar este mundo “*meramente materialista*”, el Dr. Chopra propone transitar a una nueva “jerarquía enredada de valores”, en donde el hombre y la mujer actúen inmersos en el amor, compasión (Dalai lama, 2006), sostenibilidad, *conciencia* de paz, etc., etc. (Chopra, 2005: 20).

Compasión es compartir el sufrimiento, y cuando sentimos el sufrimiento de otra persona, nace la comprensión.

Comprensión es saber que el sufrimiento es compartido por todos y cuando comprendemos que no estamos solos en nuestro sufrimiento nace el amor.

Y, cuando hay amor, hay oportunidad para la paz (Chopra, 2005: 34).

He reiterado varias veces la necesidad de adoptar una nueva conciencia en el siglo XXI, pero, *¿Qué debemos de entender por conciencia?*

Antes de dar alguna definición o concepto de lo que es la conciencia, permítanme invitarles a que lean la *Carta del Jefe Seattle*, documento para que puedan apreciar la unión

del hombre con la naturaleza, que es lo que se busca, entre otros aspectos, con el establecimiento de una nueva conciencia en el siglo XXI.

## Discurso del Jefe Seattle

El presidente en Washington manda decir que desea comprarnos nuestra tierra. ¿Pero cómo se puede comprar o vender el cielo o la tierra? La idea nos es extraña. Si no somos dueños del aire o del agua, ¿cómo podríais comprarla? Cada parte de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada aguja brillante de pino. Cada grano de arena. Cada niebla en los bosques oscuros. Cada arroyo. Cada insecto que zumba. Todos son sagrados en la memoria y la experiencia de mi pueblo. Conocemos la savia que corre dentro de los árboles, como conocemos la sangre que recorre nuestras venas. Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas. El oso, el ciervo, la gran águila, son nuestros hermanos. Las crestas rocosas, las hierbas del prado, el cuerpo caliente del caballo, y el hombre, todos pertenecen a la misma familia. El agua brillante que se mueve en los arroyos y ríos no es sólo agua, sino la sangre de nuestros ancestros. Si os vendemos nuestra tierra, debéis recordar que es sagrada. Cada reflejo en el agua clara de los lagos habla de hechos y memorias en la vida de mi pueblo. El murmullo de las aguas es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos. Ellos sacian nuestra sed. Transportan nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos. Así que debéis tener para con los ríos las cortesías que tendríais con un hermano. Si os vendemos nuestra tierra, recordad que el aire es precioso para nosotros. Que el aire comparte su espíritu con toda la vida que alimenta. El viento que le dio su primer aliento a nuestro abuelo también recibió su último suspiro. El viento también les da a nuestros hijos el espíritu de vida. Así que si os vendemos nuestra tierra, debéis mantenerla apartada y sagrada como un sitio donde el hombre puede ir a probar el viento endulzado por las flores del prado. ¿Les enseñaréis a vuestros hijos lo que nosotros les hemos enseñado a los nuestros, que la tierra es nuestra madre? Lo que le pasa a la tierra les pasa a los hijos de la tierra. Esto lo sabemos. La tierra no le pertenece al hombre. El hombre le pertenece a la tierra. Todas las cosas están relacionadas como la sangre que nos une a todos. El hombre no tejó la tela de la vida, es sólo una hebra de ella. Lo que le haga a esa tela se lo hace a sí mismo. Una cosa sabemos: que nuestro Dios es también vuestro Dios. La tierra es preciosa para él ([www.jmarcano.com/varios/seattle/seattle.html](http://www.jmarcano.com/varios/seattle/seattle.html)).

Hermosas reflexiones y llenas de sabiduría, se aprecia una unión entre el hombre y la naturaleza. Relación que se pierde fundamentalmente con la llegada del antropocentrismo: el hombre es el eje de todas las cosas. Nos olvidamos de la naturaleza y sus bondades, estas son vistas y tratadas como simples mercancías.

El hombre y la mujer, tienen una conciencia circunscrita, transmitida de generación en generación, fundamentalmente a través de la educación llegándose a considerar toda la información que forma esa conciencia, como una verdad irrefutable. Para el filósofo alemán, Jurgen Habermas: *La crisis mundial se debe a la colonización del mundo de vida por la racionalidad instrumental.*

Deepak Chopra (2003: 77), profundiza sobre las características de la mente circunscrita y la no circunscrita. La primera es una mente cerrada, mientras que la segunda es



una mente abierta, quien la posee, sabe perfectamente que él o ella, forman parte del universo. Cítare tan solo algunas características de ellas:

**Mente circunscrita**

1. Mente de ego
2. Mente individual
3. Conciencia individual
4. Conciencia condicionada
5. Lineal

**Mente no circunscrita**

1. Espíritu
2. Alma
3. Conciencia universal
4. Conciencia pura
5. Sincrónica

Mientras que en la primera el hombre se hunde a través del hedonismo, consumismo, relativismo, permisibilidad, revolución sin rumbo, materialismo, etc., etc., como lo afirma el Dr. Enrique Rojas, en su exitosa obra *“El hombre light”*. En cambio quien posee una mente no circunscrita vive en libertad plena, no encadenado a los anti valores que hace mención el Dr. Enrique Rojas, y en su interior, como dice el poeta Ruffi, se refleja la luna. Sabe perfectamente que él es parte del universo y tiene la obligación de actuar y respetar las leyes *“dictadas”* por la propia madre naturaleza, tal y como está plasmado en la Carta del Jefe Seattle.

Ignacio Ovalle (*El triunfo de la conciencia*), con una visión holista, considera que *“cada persona es portadora de la razón de las estrellas.”*

Pasemos a explicar que debemos de entender por conciencia. Recordemos en un primer momento, que en el siglo XVII, el filósofo René Descartes (1596-1650), padre de la filosofía moderna, rechazó la idea de la unión entre mente y cuerpo. Sostuvo que ambos se hallaban separados: *cogito ergo sum* (pienso, luego existo).

La teoría filosófica que lleva su nombre, el dualismo cartesiano, divide el mundo en dos reinos diferentes: el físico, habitado por átomos, moléculas, mesas, sillas y cuerpos humanos; y el mental donde habitan las almas y se producen los pensamientos y experiencias conscientes (Reader’s Digest, 2005).

Empero, a principios del siglo XX, gracias a los adelantos de la ciencia y filosofía, se empieza alejarse del dualismo de Descartes, para establecer la idea de reunificar mente y cuerpo, y que es aceptada en todas las áreas del conocimiento. El Dr. Chopra, en su obra *Cuerpo sin edad, mente sin tiempo*, expone magistralmente la relación entre cuerpo y mente.

Un gran precursor de esta nueva visión, fue el filósofo inglés Gilbert Ryle (1967), quién debatió las ideas de Descartes por considerarlas equivocadas y les dio el nombre de: “*dogmas del espectro de la maquina.*”

El individuo nace, crece y muere en una sociedad. Durante su desarrollo, su cerebro recibe información o imágenes de una cultura “individualista y violenta”,<sup>32</sup> la “cultura del “yo”, esas imágenes forman el contenido de nuestra conciencia,<sup>33</sup> y por ende, nuestro comportamiento es acorde a esa información. Es la noción que tenemos de las sensaciones, pensamientos y sentimientos que se experimentan en un momento determinado. Es la comprensión del ambiente que nos rodea y del mundo interno a los demás ([www.monografias.com/trabajos11/estacon/estacon.shtml](http://www.monografias.com/trabajos11/estacon/estacon.shtml)).

Para Dalai Lama, “*la conciencia puede ser comprendida como una totalidad compuesta de secuencias temporales: la idea de su unidad o totalidad está determinada por la suma de secuencias sucesivas que componen un todo continuo*” (Dalai Lama, 2006).

Hay una gran corriente de intelectuales de todas las disciplinas que están combatiendo desde el siglo pasado la visión reduccionista de la ciencia positivista, entre los precursores tenemos a Thomas Khun (*la estructura de las revoluciones científicas*, 1962).

La conciencia de la mayor parte de la humanidad, está sustentada en la jerarquía enredada de anti valores basados en el *poder y la fuerza, la competencia económica, el progreso despiadado a costa de la sociedad tradicional y el avance de la tecnología*, entre otros.

Si continuamos con esta conciencia destructora en el siglo XXI, las consecuencias son predecibles: el fin del planeta tierra y de toda su forma de vida.

El cantautor catalán, Joan Manuel Serrat, en su canción *Pare* (Padre), describe perfectamente las consecuencias de esa mente destructora; lo mismo en la canción del cantautor brasileño, Roberto Carlos, “*Las ballenas*”. Los documentales “*Días extraños en el Planeta Tierra I y II*” de National Geographic, nos muestra los efectos de la destrucción

---

<sup>32</sup> Para el filósofo francés, Jean Baudrillard, “*otra forma de ese frenesí identitario es la de nuestro individualismo contemporáneo...*” En *La ilusión del fin*, editorial anagrama, Barcelona, 1997, p. 159.

<sup>33</sup> “En términos filosóficos, es la facultad de decidir y hacerse sujeto, es decir, actor de sus actos y responsable de las consecuencias que de ellos se siguen, según la percepción del bien y del mal. Como fenómeno psíquico, la conciencia es objeto de estudio de la psicología y la psiquiatría. Como concepto moral, de la ética, un campo de la filosofía” (Wikipedia).

ambiental y sus efectos en la descomposición de la cadena de la vida; Al Gore, en “*La verdad incomoda*”, nos alerta sobre el calentamiento global

En el siglo pasado murieron más de cien millones de personas en diversas guerras. Actualmente contamos con armas nucleares para exterminar a 150 mil millones de seres humanos. Contamos con una población de seis mil quinientos millones de personas y un planeta moribundo, de ahí la imperiosa necesidad de establecer una nueva conciencia para relacionarnos, que tenga como base el amor y la compasión, arribar a una cultura de la paz<sup>34</sup> Este mundo sustentado en la desigualdad en todos los órdenes, no podrá evolucionar a un estadio superior si no se adopta la inclusión de todos los hombres y mujeres en un proceso de desarrollo sustentable.

Hay dos datos claves en el crecimiento de la conciencia moral, uno es la inclusión y el otro la creatividad. Creatividad universalmente incluyente. Sólo lo que es expresión de ambas cosas es lo que amerita llamarse evolución de la conciencia.<sup>35</sup>

Prueba de la evolución hacia una nueva conciencia, son las acciones implementadas por diversas organizaciones en el mundo que impulsan una cultura de la paz, de una ética mundial, de la defensa del medio ambiente, en defensa de la flora y la fauna, etc., etc. Así como de las acciones implementadas por las Naciones Unidas que se ven traducidas en diversos instrumentos jurídicos internacionales como la “*Declaración sobre las responsabilidades de las generaciones actuales para con las generaciones futuras*” ([www.unesco.org/cp](http://www.unesco.org/cp)), en donde se expresa que estando:

*Consciente* de que en esta etapa de la historia corren peligro la existencia misma de la humanidad y su medio ambiente,”

*Poniendo de relieve* que el pleno respeto de los derechos humanos y los ideales de la democracia constituyen una base esencial para proteger las necesidades y los intereses de las generaciones futuras,”

---

<sup>34</sup> Para David Peat, “hablamos de la posibilidad que exista una ciencia más compasiva en relación con el mundo natural. Cuando hacemos un experimento tenemos que responsabilizarnos de lo que resulte de ese experimento...Un ciencia que incluya la compasión y un conjunto de valores sería importante” (Gallegos, 1997: 30-31).

<sup>35</sup> Para este autor mexicano, si existe la posibilidad de evolucionar a una nueva conciencia: “¿La autoconciencia humana, en medio de las inequidades, crímenes y horrores que observamos todos los días, puede considerarse la culminación del proceso evolutivo, o es posible pensar que la interioridad humana evoluciona? ¿Por supuesto que evoluciona! (Ovalle, 2006: 155)

*Afirmando* la necesidad de establecer nuevos vínculos equitativos y globales de colaboración y solidaridad entre las generaciones y de promover la solidaridad intrageneracional con miras a la perpetuación de la humanidad,”

Los nuevos vínculos de colaboración y solidaridad entre los hombres como entre las naciones, exige una nueva conciencia. Para Marcelo Caetano:

No hay ni puede haber progreso de la humanidad sin que los hombres sean individualmente mejores...es para mí una verdad axiomática que el mundo de mañana o será el mundo de la supremacía del espíritu o será el caos.

En igual sentido, Enrique Rojas, afirma que: “no hay verdadero progreso humano si éste no se desarrolla con un fondo moral”.<sup>36</sup>

Comparto la idea de Johannes Lahnemann, en el sentido de que “el futuro de la <nave espacial Tierra> dependerá decisivamente, entre otras cosas, de que las generaciones futuras – los niños y los adolescentes actuales y los que nacerán en los años próximos- estén en situación de configurar este futuro de manera responsable”.<sup>37</sup>

El despertar de una nueva conciencia en el siglo XXI está en camino y la paz es el sendero.

Nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República este presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí:

Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre (Constitución de la República de Cuba)

## Conclusión

Tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano; tengo la certeza de que por lo menos será una lección moral que

---

<sup>36</sup> Rojas, Enrique, op. cit. p. 14....Por otra parte, El Sr. Leopoldo Benítez, Presidente de la Vigésima Octava Sesión de la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 1973, sentenció: “Mirando a este futuro de miedos y de esperanza, uno no puede permanecer eternamente en la postura vacilante de Hamlet, vacilando entre “*ser*” o “*no ser*”. El futuro de justicia y de paz debe conquistarse mediante el trabajo, la paciencia, el entusiasmo vigoroso y la energía constante, pero sobre todo, por el fortalecimiento de las fibras y fuerzas morales de la humanidad, las cuales personifica esta Asamblea”...Citado por la *Guía práctica Valores para vivir*, p. 14.

<sup>37</sup> Lahnemann, Johannes, *Ética mundial y práctica educativa: 10 tesis*, en Hans Kung y Karl-Josef Kuschel, *Ciencia y ética mundial*, (editores), Madrid, Trota, p. 190.

castigará la felonía, la cobardía y la traición. (Dr. Salvador Allende, 11 de septiembre de 1970)<sup>38</sup>

En cuanto a nuestra defensa común rechazamos la falsa premisa de que hay que escoger entre la seguridad y los ideales. Nuestros próceres se enfrentaron a peligros que no podemos ni siquiera imaginar. Ellos pasaron una senda para asegurar el imperio de la ley y los derechos del hombre expandiéndola con la sangre de generaciones. Esos ideales siguen iluminando el mundo y no vamos a renunciar a ellos solamente por celeridad, así que a todos los otros pueblos y gobiernos que nos observan hoy desde las grandes capitales a los más pequeños pueblos, como aquel en que nació mi padre, sepan que Estados Unidos es una amiga de cada nación, de cada hombre mujer y niño que quiere un futuro de paz y dignidad y estamos listos para retomar el liderazgo.

PRESIDENTE OBARAK OBAMA, 20 DE ENERO DE 2009

El sistema capitalista o globalización durante su desarrollo ha contribuido al establecimiento en el hombre de una conciencia inferior sustentada en el individualismo, competencia, poder, egoísmo, guerra, destrucción de la naturaleza, hedonismo, consumismo, etc., etc. que ha degradado la dignidad humana y destruido su hábitat<sup>39</sup>.

La globalización ha generado violencia visible e invisible, que impide la consolidación de una cultura de la paz. Independientemente de algunos aspectos positivos que pueda tener la globalización, ese beneficio se desvanece ante la aplicación de un capitalismo salvaje que hace a un lado cualquier ley o principio ético.

Hasta el mismo candidato republicano a la presidencia de EE.UU., John MacCain, ha sostenido que la crisis financiera que padece su país se debe fundamentalmente a “*la avaricia*” de Wall Street y la falta de responsabilidad de políticos.” (La Jornada 26/09/08)

John Ralston, considera que nos encontramos bajo influencia de lo que él llama: “*la santísima trinidad poscristiana del siglo XX: la competencia, eficiencia y mercado*”.

Para el Dr. Pablo González Casanova, la globalización es simplemente un proceso de dominación y apoderamiento del mundo: es la era de la *coca-colonización*.

---

<sup>38</sup> Curiosamente un once de septiembre, igual a la fecha fatídica de lo sucedido en los Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001 que cimbró a este Estado poderoso.

<sup>39</sup> La Constitución de la República Cuba, en su artículo 12, párrafo sexto, dispone que: “*condena al imperialismo, promotor y sostén de todas las manifestaciones fascistas, colonialistas, neocolonialistas y racistas, como la principal fuerza de agresión y de guerra y el peor enemigo de los pueblos.*”

No basta para terminar con el capitalismo, lisa y llanamente sustituirlo por algún otro modelo (por ejemplo: *el comunismo*), sino se alcanza una conciencia superior sustentada en la compasión y el amor.

Es dañino el “yo” que hace mundano al hombre y apegado a la lujuria y a la riqueza. El alma individual y el Ser Universal están separados debido a este “yo” que se interpone entre ambos. Si se coloca un palo en la superficie del agua, ésta parecerá dividida en dos secciones. El palo representa el aham (el “yo”). Sácalo y verás que el agua está dividida”. (Sri Ramakrishna)

Diversas instancias están promoviendo una nueva conciencia superior en el siglo XXI, como es el programa educativo “*Valores para vivir*”, que es un trabajo conjunto de una red de educadores de todo el mundo. Este proyecto tiene el soporte de UNESCO, y está promovido por el Comité Español del UNICEF, Planet Society, y Brahma Kumaris, con el asesoramiento del Claustro de Educación del UNICEF (Nueva York).

Los valores que se están impulsando para lograr una vida mejor, son la cooperación, libertad, felicidad, honestidad, humildad, amor, paz, respeto, responsabilidad, sencillez, tolerancia y unidad.

Para este programa, el valor supremo sin el cual no se puede practicar ningún otro valor, es el *amor*<sup>40</sup>, al cual consideran como:

El principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. El amor espiritual nos lleva al silencio, y éste tiene el poder de unir, guiar y liberar a las personas. El amor es la base para el principio de ecuanimidad entre el espíritu y la persona. Cuando el amor está combinado con la fe, crea una base fuerte para la iniciativa y la acción. El amor es el catalizador para el cambio, el desarrollo y los logros.

El amor no es sólo un deseo, una pasión, un sentimiento intenso hacia una persona u objeto, sino una conciencia que es a la vez desinteresada y satisface el propio ser. Se puede sentir amor por el país de origen, por un propósito apreciado, por la verdad, la justicia, la ética, por las personas, la naturaleza, el servicio a los demás y por Dios. El amor emana de la verdad, y de la sabiduría. El amor basado en la sabiduría es amor real, no es un amor a ciegas. Descubrir los secretos del amor es observar cómo se revelan los secretos de la vida.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Para Krishnamurti (*Amor, sexo, castidad*, Barcelona, editorial Kairós, 2002, p. 83.) el amor no es un ideal, es un estado del ser. El amor no puede existir donde hay deseo de “llegar a ser”. Sólo cuando hay amor, hay castidad, pureza; pero una mente que está tratando de “llegar a ser”, o que intenta volverse casta, no conoce el amor...cfr. Krishnamurti, j. *Libertad total*, Barcelona, Kairós, 2005, p. 482.

<sup>41</sup> (En línea) (Consulta: 30/07/2008). Disponible en: <[www.livingvalues.net/espanol/acerca.htm](http://www.livingvalues.net/espanol/acerca.htm)>

Hay todo un ejército de hombres y mujeres en todo el planeta que están impulsando la cultura de la paz, porque al igual que ayer, como ha si lo sostuvo Gandhi: *“No existe un camino hacia la paz. La paz es el camino.”*

El reencuentro entre el hombre y la naturaleza debe ser el objetivo fundamental en el despertad de la nueva conciencia en el siglo XXI, la naturaleza no le pertenece al hombre, sino, éste a la naturaleza:

Podemos, pues, tumbarnos sobre el suelo y estirarnos sobre la Madre Tierra con la absoluta certeza de ser una sola y misma cosa con ella y ella con nosotros. Nuestros cimientos son tan firmes e incommovibles como los suyos; de hecho, mil veces más firmes y más incommovibles. Tan seguro que mañana seré engullido por ella. (Erwing Schrödinger) (Gallegos).

Termino este artículo cantando con esperanza, la bella canción de León Gieco: *“Sólo le pido a Dios”*....Ojalá, que millones de personas la canten, para que algún día no nos lamentemos de habernos quedado sentados y en silencio, como la actitud pasiva de la rana ante el calentamiento, como lo explica Al Gore, en su documental *“La verdad que incómoda”*.<sup>42</sup>

Solo le pido a Dios,  
que el dolor no me sea indiferente,  
que la resaca muerta no me encuentre  
vacía y sola sin haber hecho lo suficiente.

Solo le pido a Dios  
que lo injusto no me sea indiferente,  
que no me abofeteen la otra mejilla  
después que una garra me arañe esta suerte.

Solo le pido a Dios  
que la guerra no me sea indiferente,  
es un monstruo grande y pisa fuerte  
toda la pobre inocencia de la gente.

Solo le pido a Dios  
que el engaño no me sea indiferente  
si un traidor puede más que unos cuantos,  
que esos cuantos no lo olviden fácilmente.

Solo le pido a Dios  
que el futuro no me sea indiferente,

---

<sup>42</sup> Según en este documental, si una rana entra a un deposito d agua caliente, inmediatamente salta hacia fuera, pero, si está en un deposito de agua y poco a poco la van calentado, la rana permanece inmóvil hasta morir.

desahuciado esta el que tiene que marchar  
a vivir una cultura diferente.

Hoy como ayer, nos preguntamos como lo hace el músico poeta, Bob Dylan, en su hermosa canción *Blowin in the wind* (*La respuesta está en el viento*):

*De cuántas muertes tener que saber  
para el dolor comprender.  
Por cuánto tiempo debemos callar  
para nuestra pena ocultar.*

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)



# **ESTADOS DE EXCEPCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL: NUEVAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA**

*Nelson Arteaga Botello  
Roberto J. Fuentes Rionda<sup>1</sup>*

## **Introducción**

En la actualidad, en varios países latinoamericanos se han venido consolidando una variada serie de estrategias tendientes a reducir y combatir la inseguridad, la delincuencia, la criminalidad, la violencia y la ingobernabilidad; buscando, mediante la articulación de dispositivos de vigilancia y control de la población, proteger las incipientes instituciones democráticas, la aún débil sociedad civil y la siempre cuestionada soberanía nacional. Después del 9/11, y, quizá, como exigencia política del gobierno estadounidense y de organismos internacionales, varios países de América Latina han adoptado dispositivos de seguridad que entretejen la denominada “guerra contra el terrorismo” con cierta micro-gestión de pequeños miedos a nivel hemisférico, regional y local. De este modo, en países latinoamericanos (como México, Colombia, Brasil o Chile) se ha alineado esta “guerra” contra los delitos relacionados con el narcotráfico (tráfico de armas, lavado de dinero, ejecuciones, etc.) con estrategias transnacionales de seguridad que, finalmente, permean en la vida cotidiana de estas sociedades en formas muy concretas: la planeación de ciudades fortificadas, de espacios comerciales, financieros o gubernamentales altamente vigilados y controlados, así como la segregación, al mismo tiempo, política, social, económica y espacial de grupos específicos de la población, al ser considerados como peligrosos –generalmente aquellos que habitan en las zonas marginadas de las urbes latinoamericanas, caracterizadas por altos niveles de desigualdad, desempleo, densamente pobladas, y con incidencia de violencia.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: arbnelson@yahoo.com (Nelson Arteaga), fuentesronda@gmail (Roberto Fuentes).

De este modo, las políticas de seguridad recientemente adoptadas en la región Latinoamérica han tomado varias facetas: a través de acuerdos entre las naciones (v. g., el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida); con la constitución de estrategias nacionales que articulan bases de datos, inteligencia o reestructuración en cuerpos policíacos; reformas de las legislaciones en materia de seguridad, definiendo con ellas nuevas formas de administrar la justicia (por ejemplo, en México, la celebración de juicios orales adoptando el sistema anglosajón o la implementación de cateos a domicilios y personas sin orden judicial previa); y, instalación de equipos de vigilancia y seguridad de varios tipos, en fronteras, ciudades, espacios públicos y privados, así como su acoplamiento con otros de la misma clase con varios países de América Latina. Precisamente, estas políticas acoplan diversas tácticas aplicadas en varias escalas: planes internacionales y nacionales para el financiamiento; intercambio y enlace transnacional y regional de dispositivos de seguridad; transformaciones en la definición y aplicación de la ley; además de la administración y gestión de riesgos y pequeños miedos. Con esta armonización de estrategias securitarias a varias escalas (hemisférica, regional, nacional y local), las políticas de seguridad en América Latina expresarían la constitución de dispositivos de gubernamentalidad destinados a constituir espacios asépticos y de bienestar, ajenos a la violencia de ciertos grupos identificados como peligrosos.

En este sentido, la puesta al día de la agenda latinoamericana respecto a la seguridad ha implicado la activación de prácticas que, en ciertas expresiones, reconfiguran el espacio que tratan de defender: las instituciones democráticas, la sociedad, los ciudadanos o el espacio público. Al desencadenar estados en los que la excepción, la sospecha, el miedo y la exclusión prevalecen, las políticas securitarias puestas en marcha recientemente en Latinoamérica reconfiguran el espacio de lo social, la definición de ciudadanía y la constitución de la democracia. Por ello, este documento explorará el modo según el cual los dispositivos y políticas encaminadas a conservar la seguridad, al mismo tiempo de construir espacios de salvaguarda, profundizan los problemas que buscan atacar. Estas estrategias estarían extendiéndose en varios niveles de organización política, económica y social; teniendo, sin embargo, alta relevancia el contexto donde están ancladas. Desde este punto de vista, las políticas de seguridad recientemente adoptadas en la región latinoamericana, si bien tienen profundos referentes estructurales, sin duda se ven expresadas al nivel de la trama cotidiana, de modo tal que surten efecto en ella, en tanto se considere reconfiguran la organización de

los actores sociales. La interacción entre las políticas de seguridad y su consolidación en patrones sociales se ve expresada en formas de organización particulares, que aquí se caracterizaran como “archipiélagos de seguridad”.

El argumento central de este documento parte del hecho que puede advertirse una transformación de los espacios sociales en las ciudades latinoamericanas, atravesadas por escaladas de violencia, crimen y delincuencia. En respuesta a este contexto, las políticas que buscan enfrentar esos escenarios han funcionado más como estrategias para la gestión de pequeños miedos, estableciendo espacios de excepción de la ley (Agamben, 2003; Diken y Bagge, 2005); efectuándose una gubernamentalidad vertical (Weizman, 2002; Braun, 2000); donde la distribución del espacio y sus relaciones corre respecto a una estética superfluida (Mbembe, 2004); y, sobre todo, donde los dispositivos de vigilancia, control y clasificación social, sobre todo mediante su acoplamiento, surgen como recursos para edificar fronteras entre los espacios de la vida cotidiana, formando lo que aquí llamaremos “archipiélagos de seguridad” –espacios separados del peligro, de la violencia, el crimen y el miedo.

El presente documento está dividido en cuatro partes. En la primera se exponen varios conceptos necesarios para el análisis de nuevas políticas de seguridad en América Latina, la cuales han adoptado estrategias de excepción, vigilancia y control social, poniendo en práctica cierta gubernamentalidad. En este sentido, se revisará como el concepto de la inseguridad y del miedo en las ciudades contemporáneas ha desembocado en la reconfiguración del territorio urbano, expresándose ahí un ejercicio de poder particular, articulando una gubernamentalidad específica. De este modo, la excepcionalidad jurídica se localiza –mediante prácticas políticas– en el espacio de las ciudades contemporáneas, fragmentándolas mediante la formación de lo que se caracterizará como “archipiélagos de seguridad”: espacios cuyas fronteras son vigiladas y controladas por diversos dispositivos de monitoreo, acoplados éstos con otros semejantes, permitiendo el flujo de la información, la previsión de contingencias y la gestión del riesgo. Estos archipiélagos de seguridad, como se verá, constituyen zonas de excepcionalidad, determinando las relaciones sociales en su interior y exterior. A partir de esto, en la segunda y tercera parte, se revisarán casos concretos en ciudades latinoamericanas, en distintos niveles: hemisférico, regional, nacional y local (como la Iniciativa Mérida, el Plan Colombia); los cuales siguen, sin duda, un mismo patrón de organización: la excepcionalidad, la vigilancia y el control social, así como la gestión de pequeños miedos. En la última parte, se elaboran ciertas reflexiones acerca del

análisis realizado, enfatizando en las posibles consecuencias de las recientes políticas de seguridad en América Latina.

### Estado de excepción, vigilancia y control social como nuevo paradigma securitario

En gran parte de los países mundo y a lo largo de las grandes ciudades –y el caso de América Latina ha venido a consolidarse como un asunto problemático–, la construcción del discurso de la seguridad se encuentra anclada en la idea de mantener el control de la delincuencia y la violencia criminal, así como en la amenaza global del terrorismo a partir del 9/11. De este modo, el establecimiento de estrategias destinadas a la seguridad han favorecido la conformación de espacios de gestión del miedo (como vecindarios, centros comerciales y de ocio, edificios privados y gubernamentales, parques, distritos de negocios, calles y avenidas), la implementación de políticas de seguridad en zonas consideradas como “peligrosas” (regularmente *favelas* y colonias marginadas), así como la articulación internacional y regional del políticas securitarias, estableciendo procedimientos destinados a reducir el aparente inminente riesgo de la violencia criminal o a enfrentar la amenaza del terrorismo a las instituciones democráticas. De este modo, en el conjunto de los países del mundo parecen consolidarse disposiciones políticas y reformas al sistema policial y judicial, así como el reforzamiento de fronteras con otros países. De igual modo, es posible advertir procesos securitarios en vecindarios y comunidades, que tienden a establecer y a perfeccionar los mecanismos de seguridad.

Generalmente, el problema de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social se consideran como causas del delito y la violencia criminal. En ese sentido, usualmente las políticas gubernamentales consideran que esos problemas no admiten espera para su resolución. Por ello, la criminalidad debe ser contenida y castigada de forma inmediata y expedita. Así, en cierta manera, como apunta Wacquant (2004), las estrategias de seguridad parecen una nueva forma de gobierno aplicada a la inseguridad social, en el contexto de las turbulencias de la desregulación económica, el empleo precario, la marginación y la exclusión urbana. Esta visión de Wacquant, sin duda, se acerca a las últimas lecturas de Foucault (2004), donde coloca a la seguridad como estrategia de gubernamentalidad: los dispositivos

de seguridad y vigilancia se insertarían en el control de una serie de eventos probables, en la que el Estado interviene en todos los casos donde la trama de la vida cotidiana es amenazada por un evento singular y excepcional.

En sus últimos escritos, Foucault (2004) entiende por gubernamentalidad al conjunto de discursos, instituciones y técnicas de administración, disciplina, control y seguridad, tendientes a establecer cierto gobierno sobre la población. En este sentido, gubernamentalidad explicaría como –en el marco de las sociedades liberales– ciertas disposiciones y tecnologías políticas, arquitectónicas, económicas, jurídicas, morales y burocráticas que permiten la distribución de relaciones de poder. Con esto, se puede considerar que el poder se distribuye en el espacio, se expresa en el territorio, administra las relaciones de ciertos grupos sociales o de los miembros de la población. Las relaciones de poder se localizarían, en este sentido, en espacios concretos, especialmente, la ciudad. De este modo, las relaciones de poder ordenarían el territorio. Si bien cierto análisis llevado a cabo por Foucault coloca a la disciplina como forma política predominante, en sus últimos trabajos examina lo que llama dispositivos de seguridad, empatándolos con la noción de gubernamentalidad: la seguridad permite utilizar ciertos dispositivos que únicamente vigilan, controlan y administran la posibilidad del riesgo; el modelo espacial de la cárcel, regido por el panóptico, es sustituido por aquel de la ciudad; la totalidad del territorio en vez de la reclusión penitenciaria; el liberalismo por la disciplina.

Esta clase de gubernamentalidad, de esta manera, describiría límites espaciales, determinados por las fronteras nacionales o urbanas, controlados por tecnologías de control y seguridad. En cierta forma, si se extendiera el análisis de la gubernamentalidad –tal como lo haría Agamben (2006) y Bigo (2005; 2006)–, las relaciones de poder implicarían ya no un panoptismo, sino una articulación entre la política de la excepcionalidad, la vigilancia y la seguridad. Esta reconstitución de los dispositivos de gubernamentalidad resultaría en un *banoptismo* (Bigo, 2005): las estrategias que enfrentarían la inseguridad y el riesgo construirían espacios de suspensión de los derechos (tanto en niveles internacionales como en espacios concretos, por ejemplo, la ciudad), monitoreando y controlando el territorio mediante dispositivos de vigilancia globales –como lo muestra Rose-Redwood (2006) en un interesante trabajo sobre el GPS. Así, los dispositivos de seguridad establecerían espacios de suspensión de derechos, donde los movimientos de la población son vigilados y administrados por organismos de seguridad, públicos y privados.

Resulta oportuno considerar que, para Agamben (2003), la excepción es la maquinaria que echa a funcionar la política contemporánea; se caracteriza, primordialmente, por la suspensión temporal de la ley, que permite, sin embargo, reafirmar la propia ley; así como la delineación de un horizonte que define el interior y el exterior de la ley, posibilitando con ello la localización del poder en un territorio –en el caso de la excepcionalidad, un poder soberano. El estado de excepción, además, incluye el ordenamiento del espacio mediante la economía de dispositivos de control, clasificación y gestión de la población, así como la distinción de amigos y enemigos, ciudadanos y extranjeros, de lo seguro y lo peligroso (Agamben, 2006). Para este autor, en la actualidad, el paradigma político por excelencia es el campo de concentración: espacio de suspensión de toda ley, para afirmar, sin embargo cierto orden, cierta ley (Agamben, 1996). En este sentido, los campos administrados por los *nazis* o las prisiones edificadas por los defensores de la guerra contra el terrorismo no serían los únicos espacios de excepción en nuestros días, además comprenderían a las comunidades encerradas y fortificadas, los centros comerciales altamente monitoreados, las áreas urbanas defendidas por seguridad privada y dispositivos de vigilancia, las zonas de detención temporaria en las fronteras y aeropuertos, así como los campos de marginados (Diken y Bagge, 2005).

A partir de esto, puede considerarse una armonización entre los dispositivos de gubernamentalidad y los dispositivos de vigilancia, determinando éstos últimos, en cierta medida, a aquellos. Esto, sobre todo, porque el incremento en la sensación de inseguridad que vive la sociedad contemporánea ha propiciado la expansión en el uso de dispositivos de vigilancia y monitoreo en la mayor parte de los países y principales del mundo –sobre todo, de tecnologías como los CCTV, de instrumentos biométricos (como la recolección de la información genética de la población, de las huellas digitales o la firma del iris ocular), de la exigencia de cartas de identidad o la conformación de bases de datos de la población. Para Lyon (2007), los dispositivos de vigilancia, además de monitorear a los grupos sociales, permiten administrar, gestionar cuidar y controlar a los individuos. De este modo, el incremento del delito a escala global, lo mismo que el miedo al terrorismo (aumentado después del 9/11), ha acelerado el proceso de consolidación de las tecnologías de vigilancia, tendientes a conservar la seguridad en lugares muy concretos, incluso en aquellas regiones donde, por ejemplo, un posible atentado terrorista está muy lejos de suceder –como el caso de la mayoría de países latinoamericanos.

En la actualidad, como respuesta más política que jurídica, los dispositivos de vigilancia permitirían la construcción de fronteras en los territorios nacionales y los espacios sociales, conformando estrategias ya no disciplinarias sino de seguridad y excepcionalidad, buscando prevenir eventos imprevistos o aportar información para la enfrentamiento del riesgo echando mano de la suspensión de la ley (como sucede en las ciudades latinoamericanas con el cierre de calles y avenidas, el monitoreo de los espacios privados). En este sentido, las políticas puestas en marcha hoy en día para enfrentar la inseguridad y el crimen suponen la necesidad del aumento de la vigilancia, y con ello el establecimiento de un tipo específico de gubernamentalidad, basado en la constitución de espacios de excepción gracias a la utilización extendida de dispositivos de vigilancia.

Desde esta perspectiva, los espacios sociales contemporáneos –como las ciudades– funcionarían como no-lugares políticos (donde la política, el mundo de la práctica de los conflictos y el riesgo social, *no tiene lugar*). La urbanística contemporánea privilegiaría, en este sentido, la construcción de *ghettos* de bienestar, de locaciones aisladas semejantes a islas o “ciudades neutrales”: espacios estériles o encierros mono-funcionales, donde el contacto con el exterior es reducido gracias a bardas o cercas, aislándolos de la vida pública y del peligro (Diken y Bagge, 2005; Sennett, 1990). En la actualidad, el diseño de las ciudades, gracias a arquitecturas estandarizadas, implica la planificación de la proximidad y de la reclusión social. De este modo, el territorio urbano se dividiría en espacios de bienestar y seguridad (archipiélagos de seguridad), frente a espacios de exclusión y violencia (llamadas por Buck-Morss (2003) “zonas de poder salvaje”), constituyendo fronteras territoriales entre ellos, reforzadas por la clasificación social y económica. Si bien ambos espacios funcionarían mediante la localización de la excepción, ésta produciría dos clases de campos: voluntarios, donde la entrada está bloqueada pero la salida es libre; y aquellos (en cierto modo involuntarios) donde la salida estaría bloqueada y la entrada, abierta (Diken y Bagge, 2005).

Precisamente, la determinación del territorio nacional y urbano, a través de la maquinaria de la excepción, construye polos del espacio: aquel dónde reina la seguridad, el bienestar y la riqueza; y aquel otro atravesado por la violencia, el temor y el miedo. En el primer caso, las relaciones sociales se desenvuelven a la velocidad de las ciudades globalizadas (planificación urbana precisa, vías de comunicación óptimas, flujos económicos constantes), permitiendo la movilidad y la conexión con otros espacios semejantes (entre centro comerciales, zonas habitacionales, áreas de negocios o de trabajo). En el segundo caso,

el territorio consolida las desproporciones y la desintegración de las relaciones sociales, caracterizadas por cierta sedimentación del movimiento; en estas zonas de poder salvaje, las políticas de seguridad localizan el punto de partida del conflicto y el riesgo, compuesto, sobre todo, por grupos caracterizados como marginales. En ambos casos, la vigilancia y control de cada acontecimiento permitiría que el desarrollo “normal” de las cosas no se vea alterado; en ambos casos, las políticas securitarias de gestión pequeños miedos se hace patente.

De esta forma, se puede advertir en las ciudades contemporáneas (como aquellas en Latinoamérica), tanto en espacios habitacionales como en comerciales, financieros, además de las plazas públicas, una característica aparecida en las ciudades poscoloniales (por ejemplo, Johannesburgo), aquello que Mbembe (2004) llama *estética de la superfluidéz*. Esta estética implica una reconfiguración de los espacios públicos, imitando lugares nostálgicos, seguros, fluyentes y en movimiento; lugares que en la actualidad exigen –para mantener la sensación de seguridad– una planeación urbana y arquitectónica más eficiente, redes de comunicación y transporte fluidos, así como una sofisticación de los sistemas de seguridad y vigilancia –como los Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV). De este modo, las superfluidas ciudades latinoamericanas permiten mantener, ante todo, los signos de la exuberancia, la comodidad y la riqueza, el bienestar y la seguridad, excluyendo de su horizonte a aquellos grupos de la población que rompen con la imagen armoniosa de las metrópolis, tendiendo a poner en marcha actos de represión, separación y fantasía (Mbembe, 2004).

Como lo expone Weizman (2002) en su trabajo sobre West Bank en la Franja de Gaza, la localización de cierta política de excepción permitiría establecer ciertas “islas de democracia personal y territorial”, a partir de la puesta en práctica de un gobierno ya no únicamente horizontal sino vertical, donde el poder se reparte en calles y avenidas, zonas habitacionales, espacios financieros y comerciales, pero sobre todo en el espacio aéreo (a partir de la vigilancia con helicópteros o la instalación de equipos de CCTV) y los estratos subterráneos (gracias a la planeación de túneles que comunican esas “islas” con otras semejantes, evitando los barrios más pobres de la región). A partir de esto, se puede definir una “política de la verticalidad”, donde las tecnologías de vigilancia, de control y seguridad ya no implican la gestión del espacio horizontal, sino además del plano vertical, aún más con la administración de puntos estratégicos en las alturas y en el subsuelo, lejos de la mirada de la población.



De cierta manera, se puede notar como las políticas de seguridad puestas en marcha en la región latinoamericana de una década han inscrito esta clase de mecanismos de gubernamentalidad, donde la demarcación y fragmentación del territorio cobra relevancia. En este sentido, en la actualidad, los espacios donde la población se mueve comienzan a percibirse cada vez más vigilados, controlados y administrados, sobre todo luego de la proliferación, en distintos ámbitos, de discursos que buscan prevenir cualquier tipo de actuación que represente peligro, aunque ésta no sea más que la simple actividad de la población. De este modo, se han dibujado nuevas fronteras en el territorio, ya no únicamente aquellas que refieren al Estado, sino además las que involucran los límites de espacios privados. Gracias a la instalación de tecnologías de monitoreo que vigilan, controlan, cuidan y administran los movimientos de la población, gracias a cierta gubernamentalidad horizontal, lejana al contacto en el espacio público, el poder se ha localizado mediante la suspensión de los derechos civiles y sociales.

En consecuencia, no sorprenderá que comience en América Latina a verificarse una fusión entre las estrategias de seguridad orientadas a reducir los delitos y la lógica securitaria impulsada por los Estados Unidos (donde la iniciativa Mérida y el Plan Colombia, pueden señalarse como ejemplos de este proceso), siguiendo ambas estrategias de excepcionalidad, vigilancia de la población y gestión del riesgo. Así, se puede notar no solamente la ampliación en el uso de distintos dispositivos de seguridad a lo largo de diferentes espacios y ámbitos sociales, formando mediante su acoplamiento una especie de “archipiélagos de seguridad”, los cuales funcionarían como diques que mantendrían bajo control a ciertos grupos sociales considerados como peligrosos —grupos sociales, por cierto, identificados de manera manifiesta con sectores de excluidos y marginados. De cierta manera, los archipiélagos de seguridad son localizaciones de la excepción, donde la suspensión de los derechos civiles o sociales (por ejemplo, el libre tránsito por calles o el acceso a servicios públicos) permite determinar las fronteras del territorio; pero, aún más, con la consolidación de estos archipiélagos, se define —en función de cierta clasificación y monitoreo de la población— a quién se le permite a entrada y a quién se le prohíbe. Para el otro polo del territorio, las zonas de poder salvaje, el estado de excepción permite vigilar quién entra y, sobre todo, controlar quién sale.

## Estrategias hemisféricas, regionales y nacionales de seguridad en América Latina

Como se ha podido observar, el incremento de los delitos y la violencia criminal en la década de los años noventa, posibilitó que la seguridad se consolidara como un principio de organización social. Los acontecimientos del 9/11 hicieron posible que en la década siguiente se acelerara dicha lógica. La emergencia en distintos países de América Latina de una serie de reformas legales tendientes a establecer un marco jurídico contra del terrorismo permite dar cuenta de este proceso, sobre todo en Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y México. La lógica del llamado terrorismo se enlaza claramente con la lucha contra el llamado crimen organizado, en particular, contra las actividades vinculadas al tráfico de drogas.

Este es el caso de la Iniciativa Mérida, que si bien tiene como objetivo reducir la asimetría entre los agentes —policía, inteligencia y ejército— de México y Centro América con respecto a los traficantes de drogas —que disponen de armas y equipo de información avanzado—, de igual modo, pretende fortalecer el equipo de comunicaciones, inspección y análisis de datos, a través de la incorporación de sistemas avanzados de cómputo y *software*. Por otro lado, se propone profesionalizar a los policías y los fiscales en el uso de dichas bases de datos y de los sistemas de telecomunicaciones. La instrucción sería proporcionada por agentes estadounidenses del ámbito judicial o por contratistas privados (Freeman, 2008). En palabras del vocero oficial de la Casa Blanca, la Iniciativa Mérida implica la puesta en marcha de: equipo de inspección no intrusivo; escáneres de iones; unidades caninas para aduanas mexicanas, para la nueva policía federal y para el ejército para interceptar tráfico de drogas, armas, dinero y personas. Tecnologías para mejorar y asegurar los sistemas de comunicaciones, para favorecer la recolección de información, así como garantizar que la información vital sea accesible para las autoridades. Dispositivos técnicos y entrenamiento para fortalecer las instituciones de justicia: para la investigación por parte de la nueva fuerza policíaca, software para el manejo de maletas para consignar investigaciones destinadas a juicios, nuevas oficinas para las demandas ciudadanas y la responsabilidad profesional y el establecimiento de programas de testigos protegidos, helicópteros y aeronaves de vigilancia para apoyar actividades de interceptación y respuestas operativas rápidas por parte de las agencias de seguridad en México.

La Iniciativa Mérida proyecta para México y Centroamérica fondos que afiancen la cooperación en materia de seguridad, reduciendo los riesgos en el control de *gangs* y en el tráfico de drogas, bienes y personas. En general, como señalan Fyke y Meyer (2008), después de varios años esta es la primera propuesta que establece un apoyo económico a Centroamérica en materia de seguridad. Como estos mismos autores apuntan, en esta región la responsabilidad de los hechos de inseguridad se ha localizado en las pandillas, el crimen organizado y el tráfico de drogas. En este sentido, la Iniciativa Mérida sugiere instalar en toda la región centroamericana tecnologías de vigilancia, clasificación y control social, como sistemas de huellas digitales, nuevos equipos de inspección para puertos aéreos y marítimos, equipos y software (E-Trace) para el rastreo de armas, además del Centro de Información de Crímenes relacionados con las Drogas (Fyke y Meyer, 2008).

De esta forma, la Iniciativa Mérida pretende equilibrar una “asimetría” en la administración y gestión de la seguridad que guardan México y los países de Centroamérica con respecto a los Estados Unidos. No obstante, la Iniciativa Mérida rebasa el sentido de mera estrategia para la vigilancia, pues además pretende generar un acoplamiento de los distintos dispositivos de seguridad, lo cual permitiría ampliar el acercamiento regional entre Estados Unidos, México y Centroamérica para combatir al crimen. La idea es articular los distintos espacios de seguridad que cada miembro de la Iniciativa construya, de tal suerte que pueda garantizarse en la región el control de la delincuencia y el crimen organizado. Dicho acoplamiento parte de la misma arquitectura de seguridad que los Estados Unidos han puesto en funcionamiento, la cual entrelaza a la política, la burocracia, la milicia, al sistema judicial, la policía y al control del crimen. La Iniciativa Mérida trataría de combatir al delito y al riesgo del tráfico de drogas, dinero y a la amenaza del terrorismo, acoplando la tecnología de vigilancia más avanzada, con los recursos humanos más capacitados en la materia de cada país y una mayor administración gubernamental. Este tipo de estrategia refuerza otras de carácter más particular, como aquella establecida entre México y Estados Unidos, por ejemplo, para aplicar un sistema de *wiretapping* entre ambos países, a de seguir a los usuarios de teléfonos celulares mientras viajan, y que incluye una gran capacidad de almacenamiento, haciendo posible identificar a los usuarios mediante una marca de su voz. Esta tecnología se ha implementado, según sus voceros, para combatir a las bandas criminales vinculadas al tráfico de drogas, armas y personas.

De igual forma, puede ser analizado el caso del Plan Colombia. Si bien los Estados Unidos y Colombia desde 1971 han impulsado una colaboración institucional para emprender una “guerra contra las drogas”, ésta también se ha orientado a frenar las actividades contra los grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En este sentido, se da cuenta de la instauración en 1998 del Plan Colombia del empate de tácticas contrainsurgentes con metas contra narcóticos (Guáqueta, 2005), declarando a las FARC y el ELN como Foreign Terrorists Organizations, tratando de trasladar la problemática de la seguridad nacional colombiana a un nivel hemisférico. Los efectos de este desplazamiento tienen, sin embargo, efectos en la vida cotidiana de los habitantes de Colombia, pues el Plan contempla la implementación de servicios de seguridad y vigilancia en distintas esferas de la vida social. Por ejemplo, se establece el apoyo a las instituciones del sistema penitenciario, proporcionando asistencia para el tratamiento, la vigilancia y la seguridad de las prisiones, soporte al Servicio de Prisiones de Colombia, así como la utilización de software para manejo de información en las prisiones y seguimiento de liberados (Rivera y Wilkey, 2002). De igual manera, contempla la creación de condiciones propicias para la privatización de recursos públicos relacionados a la ruta hidrológica, energética y biológica; a incrementar las fuerzas para militares para proteger futuros emplazamientos; y crear programas de limpieza social, buscando eliminar la posibilidad de protestas en la región (Salazar, 2002). En general, el Plan Colombia sugiere que los habitantes de las regiones colombianas y de países vecinos —sobre todo los grupos indígenas— son potenciales amenazas a la seguridad que en un futuro podrían desestabilizar los Estados-nación de América Latina (Radcliffe, 2007). En este sentido, el Plan Colombia ha incrementado la escalada de violencia en la región y el número de refugiados que huyen de las zonas de conflicto. Además, el uso del herbicida *Roundup Ultra* y otros herbicidas contra los plantíos de droga está generando daños importantes a la salud de las poblaciones y al medio ambiente (Morris, 2001).

Tanto la Iniciativa Mérida como el Plan Colombia se definen como estrategias de seguridad hemisférica. Sin embargo, sus dispositivos se articulan al archipiélago de las lógicas de seguridad que se ha venido construyendo desde la década de los noventa en el grueso de los países de América Latina. En ambos casos es posible observar la construcción de mecanismos de vigilancia y seguridad que rebasan la “guerra” contra el terrorismo, el tráfico de drogas o el crimen transnacional organizado, anclándose en distintas esferas de la

vida cotidiana de las sociedades de la región: desde la intervención telefónica, el control satelital de movimientos de población, los controles en las prisiones y en el conjunto del sistema penitenciario, hasta la conformación de bases de datos de la población con información de distinto tipo. En este sentido, su puesta en acción en América Latina refuerza y acelera una tendencia instaurada para frenar el incremento de la violencia delictiva. No obstante, introduce en la lógica securitaria de la región un nuevo sentido, en la medida que la manipulación de distintas bases de datos e información —que involucran a distintos gobiernos a diversas escalas— permite dotar de una mayor capacidad a los planes y programas de seguridad.

### Nuevas políticas de seguridad local en América Latina

En la década de los años noventa, la seguridad llegó a convertirse en un principio de organización de la sociedad latinoamericana. La presencia de instituciones democráticas en consolidación —al tener que enfrentar a las prácticas autoritarias— configuró, quizás, uno de los principales motivos por el cual las políticas de seguridad —en particular de seguridad pública— no fueron lo suficientemente efectivas. A razón de esto, quizás, las primeras medidas de seguridad organizadas en gran parte en las comunidades urbanas y rurales tuvieron la forma de estrategias de protección vecinal.

Las clases medias y altas de las sociedades latinoamericanas fueron las primeras en establecer una estrategia —ciertamente no planificada— de aislamiento de los grandes centros urbanos en enclaves cerrados (Caldeira, 1996; 2000). Espacios vecinales como las zonas residenciales en México o los *countries* en Argentina, se caracterizan por estar cercados y por contar con mecanismos de control del acceso basados en sistemas de videovigilancia, huellas dactilares y tarjetas de identificación (Arizaga, 2000; Giglia, 2001); la arquitectura de las casas es homogénea y responde al ideal de los suburbios norteamericanos (Ellin, 1977). Las clases medias, por su parte, incapaces de poder acceder a viviendas de este tipo, han optado por cerrar el tránsito vehicular en sus vecindarios, aun en contra de las normas de circulación vehicular de muchas ciudades. Más allá de establecer tácitamente fronteras físicas para mantener seguros los vecindarios, entre sus habitantes se pone en juego la idea de inseguridad en los espacios abiertos, sin fronteras, vulnerables a la actividad criminal, provocando a la vez

la sensación de compartir una misma forma y expectativa de vida (García y Villá, 2001). De esta forma, el cierre de las zonas habitacionales, en gran medida, define una manifestación política por parte de dichos sectores sociales, orientada a defender una posición de privilegio amenazada no sólo por el incremento de la delincuencia, sino por las transformaciones económicas ocurrida a partir de la década de los ochenta y de la primera mitad de la década de los noventa.

En paralelo a la construcción de fronteras físicas y dispositivos de vigilancia para controlar la entrada a estos vecindarios, se han desarrollado otras estrategias, inspiradas en gran parte por las políticas de vecino vigilante impulsadas en varios países desarrollados alrededor de la década de los setenta. Su objetivo radica en involucrar a la sociedad en estrategias de vigilancia al interior de su vecindario, con el fin de detectar sospechosos, actividades ilícitas o comportamientos considerados como “desviados” o potencialmente peligrosos (Arraigada y Godoy, 1999). En general, estas estrategias proponían que la comunidad de los vecindarios formara parte de un proceso integral de planeación anticriminal. Su desarrollo está orientado, sobre todo, para satisfacer la demanda de seguridad de ciertos sectores de clase media, y, en mayor medida, de las zonas marginadas en la periferia de los centros urbanos de las ciudades latinoamericanas. En estas últimas se trata, sobre todo, no sólo de organizar mecanismos de colaboración entre la comunidad y la policía, sino que, en última instancia, se pretende restablecer el tejido social en aquellas zonas consideradas con fuertes problemas de desorganización, marcados por la presencia de familias monoparentales, adicciones (abuso del alcohol y drogas), así como la presencia de pandillas y otras formas de organización juvenil.

La experiencia de este tipo de políticas en América Latina opera entorno a multiplicar los encuentros entre la policía y la comunidad a través de la organización de reuniones periódicas, en las cuales la policía recaba información acerca de aquello que la comunidad considera como un peligro para el vecindario, al tiempo que identifica personas y grupos que pudieran cometer delitos (Rico y Chinchilla, 2002; Jarrín, 2004; Smulovitz, 2005; Mesquita y Loche, 2005; Chinchilla, 2005). Por lo regular, estas reuniones sirven para difundir a los vecinos recomendaciones que acrecentarían la seguridad de las casas, mediante el reforzamiento de las cerraduras en puertas y ventanas, o fuera de ella, al establecer rutas contempladas como seguras (iluminadas y transitadas) al trabajo, las compras o al hogar (Capano y Feleci, 1999). Por lo general, este tipo de estrategias ha propiciado la construcción

y socialización de estereotipos alrededor de las personas consideradas “sospechosas”, que, en resumidas cuentas, resultan ser aquellas que no comparten las costumbres, las actitudes o la vestimenta del vecindario; o, simplemente, no se les reconoce como parte integrante del mismo.

Asimismo, se ha establecido un mecanismo de exclusión basado en el principio de seguridad a lo largo de los distritos comerciales y de negocios en los nodos de globalización en las ciudades latinoamericanas. Zonas como Santa Fe en la ciudad de México, Puerto Madero en Buenos Aires (Argentina), Centro Comercial Leste Aricanduva Sao Paulo (Brasil), Larcomar en Lima (Perú), *Sanhattan* en Santiago (Chile), son ejemplos de espacios cuyo objetivo es organizar los servicios, la construcción de edificios, las calles y avenidas de manera que garanticen el desarrollo óptimo de las operaciones de negocio y de comercio efectuadas por los sectores de la clase media y alta. Estos espacios son vigilados por policías, tanto uniformados como *undercover*, así como mediante circuitos cerrados de televisión y, algunos edificios, con policías privadas. De igual manera, como señala Zukin (1995), estos espacios parecen conformarse como una especie de urbanizaciones asépticas, cuyo modelo es tomado de las urbanizaciones de tipo *Disneyworld*. De igual forma sucede con la proliferación los centros comerciales (*malls*) al estilo de la aquellos surgidos en los Estados Unidos durante la década de los setenta. Destinados al consumo de productos que tienden a fortalecer la identidad de las clases medias y altas, los centros comerciales han comenzado a minar poco a poco la diversidad de los *downtown*, posible de observar en las ciudades de América Latina todavía en la década de los ochenta.

Entre las zonas habitacionales cerradas o reguladas y los distritos de negocios o los centros comerciales y los lugares de trabajo quedan entonces las calles y las avenidas que los vinculan, y que estarían lejanas al ambiente de seguridad creado en aquellas. Poco a poco, la lógica de la seguridad se ha expandido a las principales vías de comunicación de las ciudades, sobre todo a través de la instalación de los circuitos cerrados de televisión. Pero también a través de formas intrusivas de vigilancia: los retenes montados por las policías locales, nacionales e incluso el ejército, como sucede, por ejemplo, en México y Brasil (Arteaga, 2006; Wacquant, 2008b). El propósito es instalar *checkpoints* de la circulación de la población, con el fin de encontrar posibles sospechosos, criminales perseguidos, conductores que hayan bebido alcohol o consumido algún tipo de droga —como sucede en Brasil (Leeds, 2007)—, revisar la condición legal de los automóviles, así como detener adolescentes o

jóvenes sin edad legal para conducir. La intención, en última instancia, es consolidar la idea de que la circulación poblacional requiere estar bajo vigilancia, evitando circule el peligro y, de esa forma, garantizar que entre un lugar de encierro a otro (sea centro comercial, escuela, vecindario, etc.) se transite sin miedo. Sobre este escenario, la sociedad ha generado las denominadas “rutas de seguras” rumbo al trabajo o a los lugares de ocio y de consumo (Rotker, 2000). En América Latina es común, en la vida cotidiana, escuchar pláticas acerca de las rutas más seguras para transitar por la ciudad, en diferentes horas y días, pues una ruta puede ser segura un día a una hora determinada y no serlo pocos minutos después; así como escuchar cómo la gente comienza a dejar de visitar espacios públicos a causa del miedo a la inseguridad de la ciudad —como muestra el interesante trabajo sobre el tema desarrollado por Briceño-León (2007), para el caso de Caracas, Venezuela.

## Conclusiones

Como se ha tratado de advertir de manera esquemática en este documento, la puesta en marcha de ciertas estrategias de seguridad en la región latinoamericana, ha comenzado a armonizar con un impulso global. Después de la identificación internacional de ciertos riesgos, el establecimiento de políticas de seguridad basadas en la excepcionalidad, la vigilancia y control de la población, así como la administración y gestión del riesgo, parece consolidar cierta gubernamentalidad, es decir, la disposición de instituciones, de discursos gubernamentales, de prácticas jurídicas y morales, además de cierta planeación arquitectónica y territorial. Este tipo de gubernamentalidad produciría un tipo específico de prácticas de gobierno, basadas en el enfrentamiento a las amenazas constantes, identificadas, sobre todo, en grupos marginados (como pobres o extranjeros), señalando, además, una figura del Otro que debe ser contenida, excluyendo y, paradójicamente, incluyendo en el mismo orden que regla la vida localizada en un espacio específico, sea éste un país, una ciudad o un edificio. La exclusión, en este sentido, funcionaría de acuerdo a cierta excepcionalidad: mediante la suspensión de toda ley, para afirmarla en el mismo movimiento (por ejemplo, al no permitir o condicionar el paso por ciertos espacios gracias a la clasificación económica, social o política).



Este contexto de creciente desertificación del terreno político a escala global, permite entrever una metamorfosis en las prácticas de control y gestión de la población, caracterizada por el ejercicio impersonal, exacto, metódico y desarticulador de la violencia, el riesgo y el miedo. Este panorama lo ha descrito recientemente el filósofo esloveno Slavoj Žižek:

Hoy en día, el modo predominante de política es la *biopolítica pospolítica* [...] la ‘pospolítica’ es una política que reclama dejar atrás las viejas luchas ideológicas y, en vez de eso, enfocarse en la administración y manejo expertos; mientras la ‘biopolítica’ designa, como primordial meta, la regulación de la seguridad y el bienestar de las vidas humanas. [...] con la despolitizada, socialmente objetiva, experta administración y coordinación de los intereses como nivel cero de la política, la única manera de introducir pasión en este campo, para movilizar activamente a la gente, es a través del miedo, un constituyente básico de la subjetividad actual. Por esta razón, la biopolítica es, en última instancia, una política del miedo, enfocada en la defensa de la potencial victimización o acoso (Žižek, 2008: 34).

Este paisaje puede observarse espacialmente en las sociedades latinoamericanas, donde la construcción de espacios de bienestar, siguiendo una gubernamentalidad específica, ha permitido la reclusión –tanto voluntaria como involuntaria– de la población. La acción política comienza a advertirse administrada ya no solamente por el Estado, sino además por organismos no públicos (empresas privadas de seguridad o de gestión de riesgos financieros). La pospolítica biopolítica continúa la misma lógica de la gubernamentalidad vertical superfluida: dejar fuera de la acción política a la población, proporcionando estrategias en las que no interviene, conservando a toda costa su bienestar y seguridad (evitando pérdidas de dinero y de vidas), excluyendo, en el mismo movimiento, a ciertos grupos considerados como marginales. Este horizonte de la política contemporánea dispone en los países latinoamericanos el enfrentamiento constante a miedos identificados en las clases económicamente bajas, en los sectores de la población aislados de los nodos de globalización, adoptando prácticas de determinación de fronteras ya no únicamente físicas, sino, en cierto sentido, virtuales, dibujadas por la clase social, el poder adquisitivo o el origen racial.

En los países latinoamericanos, esta clase de prácticas se ven recrudecidas por los discursos donde el miedo a un pasado de instituciones dictatoriales o autoritarias funciona como motor. En la región, puede advertirse la movilización de la población en el mismo momento que los espacios de bienestar económico y social, bien delineados y protegidos, comienzan a ser amenazados. Sin embargo, dichas movilizaciones quizá no impliquen una

reacción política ordinaria ante el conflicto, sino una respuesta previa a todo riesgo, activada por el miedo. La aceptación casi natural a dispositivos de vigilancia, control y administración puede ser sintomática de este contexto: en los países de Latinoamérica, al establecerse cierto temor ante instituciones estatales débiles y poco confiables la mejor opción aparece en la gestión experta del riesgo, dejada organismos no públicos de seguridad, legitimados por su pura eficiencia. Sin embargo, en la misma región, las instituciones estatales no han dejado de intervenir en la vigilancia y control de la población, adquiriendo el papel de administradores, proveyéndose de aquellas empresas especializadas.

Por tanto, en los países de la región latinoamericana puede notarse un proceso de reconfiguración en las prácticas de protección de la población, basadas en técnicas de gubernamentalidad adoptadas globalmente y que, sin embargo, repercuten en la vida cotidiana. Como se ha tratado de analizar en el presente documento, la delimitación territorial de los espacios cotidianos de las ciudades de Latinoamérica tiene un fuerte referente con las prácticas adoptadas a nivel internacional, hemisférico y nacional. Siguiendo una política de excepcionalidad, el uso de dispositivos de vigilancia y control poblacional está siendo justificado como respuesta inmediata ante posibles riesgos, identificados con la criminalidad y la violencia, pero, además, incluyendo a grupos, conductas y prácticas políticas que supuestamente amenazan la estabilidad de las instituciones democráticas. Esto parece afianzar, en el contexto histórico de la región, prácticas autoritarias, pues, de hecho, las instituciones estatales aún son débiles. En este sentido, el peligro radicaría más en la guerra contra las amenazas, pues no atienden las causas iniciales de la violencia y el crimen, como la desigualdad económica, la fragmentación política y la exclusión social.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## A MERCED DE LA MUERTE. DEL ABANDONO, LA EXCLUSIÓN Y EL DESPRECIO

*Benjamín Ortega*<sup>1</sup>



Execrable aborto, debería abandonarte aquí a ti mismo, librarte al desprecio que tú solo inspiras...

MARQUÉS DE SADE, *FANTASMAS*, 1802

### Preámbulo

#### I

Una niña que dormitaba el sueño de la muerte para despertar en agonía

Inicialmente al ver la fotografía pensaba titular esta primera parte como: “Un cadáver que dormitaba el sueño de la vida”. ¿Por qué un cadáver iba o deseaba soñar que vivía? La respuesta es casi implícita si uno observa con detenimiento reflexivo la fotografía de Ángel Llamas Ramos, titulada ‘Durmiendo bajo el sol’ de una serie titulada ‘Los hijos del campo’,

---

<sup>1</sup> México. Correo electrónico: [benorgue\\_morbus@hotmail.com](mailto:benorgue_morbus@hotmail.com)

tomada en un sembradío de jitomate en Jalisco, México. Segundo lugar del Premio Nacional de Fotoperiodismo, *Día Siete*, organizado por el diario EL UNIVERSAL. Ahora bien, la fotografía *realmente* parece un cadáver el cuerpo desnudo e inerte de la niña mientras duerme expuesta a la violencia de cualquiera. La expresión de la pobreza refleja su condición humana, así como lo circundante, reafirman lo infame de tal *humana conditio*: su desnudez revela que está en el umbral de la muerte. Arrojada al lugar de las calaveras, la peste y la ignominia. El cuerpo de la niña refleja con precisión la nuda vida. Categoría que más adelante se desarrollará. Por lo pronto, citemos los infiernos que los niños indígenas padecen según la reflexión del Subcomandante Insurgente *Marcos*: “Nueve son los círculos del infierno de Dante. Nueve las cárceles que encierran a los niños indígenas en México: hambre, ignorancia, enfermedad, trabajo, maltrato, pobreza, miedo, olvido y muerte”.<sup>2</sup> Estos infiernos están contenidos y son explícitos en la fotografía reflexionada de la niña-durmiente.

Cabe suponer que ser pobre en extremo, marginado e indígena, son condicionantes de la muerte y la sobrevivencia en agonía, nuda vida. Así queda expuesto en la fotografía. Dormir con apariencia de cadáver. Soñar la muerte, mientras la hambruna y la enfermedad efímeramente se esfuman en los sueños de la niña y de los campesinos explotados, sus padres. *Abandonada* a merced de la muerte, expuesta nudamente a la ira de todos los demás egoístas. Estar abandonado, de esto reflexionaremos a continuación.

## II

### *A merced de... la muerte*

#### Crítica semántica de la categoría abandono

Comenzaremos con la connotación etimológica para proseguir con la inferencia sociológica y jurídica, así como filosófica que se realice de la categoría *abandono*, lo cual nos otorgará un contenido preciso en la apreciación de la imagen fotográfica reflexionada. Derrumbando el pueril dicho de que una imagen vale más que mil palabras.

Si de matar al género humano se trata, primero deberá ser abandonado. Entonces, qué significado tiene el abandono para que se esté relacionando con lo funesto, la muerte. Bien, la

---

<sup>2</sup> Véase completa la lúcida reflexión “Los diablos del nuevo siglo”, en el suplemento “Perfil” en *La Jornada*, del jueves 22 de febrero de 2001, p. 1

primera inferencia que se tiene del significado abandonar es, una aplicación punitiva del derecho antiguo germano: *bann*, orden de castigo. Y es en este sentido, que el filósofo italiano Giorgio Agamben quien, retomando al jurista Jherin, analiza con una excelente inferencia semántica, jurídica y filosófica, tal concepto de análisis complejo, pero de exposición necesaria, el cual será de apoyo en las reflexiones posteriores:

“Todo el carácter del *sacer esse* muestra que no ha nacido sobre el suelo de un orden jurídico establecido, sino que se remonta hasta el período de la vida pre-social. Es un fragmento de la vida primitiva de los pueblos indoeuropeos... La antigüedad germánica y la escandinava nos ofrecen más allá de cualquier duda un hermano del *homo sacer* en el *banido* y **el fuera de la ley**... Lo que la antigüedad romana considera como una posibilidad –el matar al proscrito sin celebrar un juicio y al margen del derecho– fue una realidad incontestable en la antigüedad germánica” (Agamben, 2003, 135. Las negritas son mías).

Lo anterior nos exhibe lo que está fuera de ley y expuesto a una violencia abyecta como lo es el homicidio sin responsabilidad legal alguna. De tal manera el *banido*, *bann*, consecuencia de una orden de castigo, quedaba a merced de ser asesinado. Ésta última inferencia, la de estar *a merced de*, muestra la vulnerabilidad del individuo a la violencia de sus semejantes al estar abandonado, sin ningún amparo jurídico. También es *homo sacer*, cual objeto sagrado que es sacrificable sin la connotación de asesinato, ya que sacrificar no es matar, pues es la vida que se *consagra*, que se ofrenda en ceremonias religiosas. Una zona de indistinción entre el derecho penal y la religión. Acerca de la apropiación de la vida, retomemos a Michel Foucault cuando asevera en su obra *Historia de la sexualidad*, Tomo I, la fuerza del poder soberano de dejar morir y hacer vivir: “El soberano no ejerce su derecho sobre la vida sino poniendo en acción su derecho de matar, o reteniéndolo; no indica su poder sobre la vida sino en virtud de la muerte que puede exigir. El derecho que se formula o ‘de vida y muerte’ es en realidad el derecho de hacer morir o de dejar vivir” (Foucault, 2002, 164). Esta ‘vida’ que está *a merced de* la muerte, abandonada, precisamente en un oscilamiento macabro entre la vida y la muerte, como es el caso de los torturados, ésta no es más que nuda vida, vida politizada, o mejor dicho, *biopolitizada*, en palabras de Reyes Mate sería: “el proceso de politización del cuerpo, de la biopolitización” (Reyes Mate, 2003, p. 74).

Antes de proseguir con el uso de categorías como nuda vida y biopolítica, que más adelante resueltas a la par de la problematización, continuemos con el objetivo principal de este apartado, la **connotación** etimológica del abandono. Si la primera evocación del

abandono es punitiva, otra de sus múltiples acepciones es la de “dejar a alguien **sin cuidado** una cosa que tiene **obligación de cuidar** o atender, apartándose o no de ella” (Moliner, 2001, 3. Las negritas son mías). Ahora bien, quién otorga ese castigo, quién deja de cumplir sus obligaciones de cuidado del individuo. Al observar nuevamente la fotografía, se pensaría que los padres, pero no, ellos están ‘trabajando’ para poder subsistir. Entrecorriente trabajando, cuando no es así, pues lo hacen en condiciones paupérrimas y de explotación laboral. Al apartarse de su hija o hijos por un momento, los dejan encargados a los surcos de la tierra que ellos cosechan, limpian o barbechan, mas no los abandonan. Como carecen de seguridad social y por ende no hay guardería que cuide de sus hijos, los dejan al cuidado de la tierra.

En este sentido, el primer abandono, descuido e irresponsabilidad es del Estado al no cumplir con sus prerrogativas de salud y vivienda digna, pues le tiene sin cuidado abandonar a sus ciudadanos más vulnerables. Es una violencia pasiva que el Estado ejerce con cinismo y descuido en la vida, salud y seguridad que **renuncia** a realizar a favor de los individuos: a merced de la muerte. Por eso, una de las connotaciones del abandono, es dejar a merced de lo imprevisto, a la incertidumbre violenta. Eso es lo que hace cotidianamente el poder gubernamental: apartarse, abandonarse y dejar a la peor de las suertes a los individuos que, y esto es importante, no le pertenecen pero, tiene prerrogativas que cumplir y no desistir a favor del bienestar colectivo. Por lo tanto, la sociedad no se encuentra en la tutela jurídica que al Estado le corresponde otorgarle, de esta manera, dicha institución se torna excluyente de lo comunitario.

Así, al principio aducía que, si de asesinar al hombre se trata, primero hay que abandonarlo, ignorarlo y aborrecerlo y sólo así tendremos a la bestia, al hombre maldito a merced de la violencia toda al cual *se debe* (cual fuerza de ley) liquidar. Hay otras acepciones que se relacionan con el abandono, el aborrecimiento y la ignorancia, que se vinculan con la violencia sobre la vida y la convivencia, las cuales igualmente le estarán otorgando contenido a nuestra inferencia conceptual y terminológica. *Aborrecer* al hombre también implica un destierro espiritual para con nuestros hermanos al *no amarles*, por aducir una lógica cristiana, o intolerante, desde una perspectiva secular-politológica. No obstante, la primera es más contundente y *esencial*, pues trata del amor y no de la tolerancia. Recordemos la declamación *ab aeterno* que se prometen los amantes nocturnos en el Cantar de los Cantares: *Forte come la morte è l'amore*. Este es el precio de la verdadera comunidad: el amor y la muerte, la de los

amantes. Por ahora dejemos las inferencias no gratas al cientificismo y continuemos con la “explicación objetiva” de los propósitos de la reflexión.

Entre las múltiples acepciones con las cuales podemos relacionar aún más la categoría abandono, se encuentran la exclusión y la comunidad. Sin embargo, primero daremos lugar a una extensa nota semántica indispensable para esclarecer y precisar la etimología de nuestra categoría principal, a saber:

El muy nutrido y sugestivo conglomerado de palabras y sintagmas que conviven en este territorio lingüístico que aparece en pleno Medievo en todas las lenguas románicas, procede en su integridad – como nos informa cualquier discreto diccionario etimológico o histórico– directamente o en derivaciones posteriores del alto y medio alemán, *bannan*, *bannen* ‘ordenar, mandar’; ‘prohibir bajo amenaza de sanción’ (sustantivo *bann* pronto convertido en *ban*), muy cercana aunque problemática relación con el gótico *bandwjan*, ‘dar una señal’ (sustantivo *bandwo*) del que proceden *bando* o *banda* en el sentido de fracción o *bandería*, y *bandera* como signo o estandarte de un grupo” (Notas a la traducción realizadas por Antonio Gimeno Cuspina de Agamben, 2003: 247).

Lo anterior es resaltar la multiplicidad etimológica de la categoría abandono como distintivo de pertenencia. Pero lo que importa aquí es el campo de afinidades con la exclusión, la violencia y por ende, la muerte, ocasionadas por un gobierno autoritario. Por estas razones volvemos a Jherin citado por Agamben, en referencia al antiguo derecho germánico que relaciona nuestra categoría de abandono, es también un individuo sin paz y agregamos, sin derecho a la protección: “...el antiguo derecho germánico se fundaba sobre el derecho de paz (*Fried*) y sobre la correspondiente exclusión de la comunidad del malhechor, que se convertía por eso en *Friedlos*, sin paz, y al que, como tal, cualquiera podría dar muerte sin cometer homicidio” (Agamben, 2003,136).

De tal suerte, el abandonado es un individuo despojado de la protección jurídica, según la anterior lógica, además de ser excluido de la comunidad por cometer un delito. Dejemos de lado por un momento la lógica jurídica. La niña de la fotografía no estaría en esta lógica jurídica-punitiva, pero sí en la situación de despojo e indiferencia como *violencias pasivas* gubernamentales de asesinato al no ofrecer una estancia de guardería infantil, expuesta a una extrema insolación, mientras sus padres trabajan explotados por la necesidad de comer y dar alimento a su inerme niña.

Es la aversión e indiferencia del gobierno hacia los ciudadanos y la niñez. Observar así a la niña en condiciones tan miserables, abandonada a la indigencia, a partir de esta impresión visual, es considerarla como ya muerta o *in extremis*. No obstante, en este cúmulo de

desgracias, el gobierno no es el único indiferente de la enfermedad, la desnutrición y la muerte. Lo es también la sociedad misma con su agresiva ignorancia del entorno social, político, económico, pero sobre todo, comunitario. Los militares, policías, sicarios y mercenarios, así como secretarios de economía, salud, trabajo y tributaria, son los agentes directos del gobierno en dicha liquidación humana. La sociedad en su mayoría, son *sus* agentes indirectos más redituables, pues no reciben remuneración económica por hacer ese “trabajo sucio”.

### III

#### La criminal indiferencia del Estado y la sociedad en el abandonado

De manera vehemente pero no por esto irreflexiva: ¿Estará la democracia, indigente como la mexicana, transmutándose en un estado de excepción no explícito, no declarado? ¿Y tendrá razón amplia el antiguo derecho germánico al ocasionar demasiados individuos sin paz jurídica y democrática, excluidos para morir sin que dichos asesinatos parezcan homicidios? Por ende, ¿la única representación democrática será una muerte asistida por el abandono gubernamental a todo aquel individuo pobre, desnutrido, analfabeta, indígena o disidente político? ¿O el gobierno intentará ocultar con propaganda millonaria y narcisista a la niña desnuda que es un pésimo y aberrante aspecto al turista y a la sociedad hipócrita y racista que le apuesta por la limpieza de su ciudad y México? No me refiero a dicha limpieza de narcotraficantes o delincuentes, principales sujetos de las recientes “propagandas de limpieza” de: LIMPIEMOS MÉXICO, sino a la depuración contra los millones de niños indigentes e indígenas que deambulan “opacando la estética del paisaje”. Intentaremos responder dichas encrucijadas sociológicas al final.

Cotidianamente es cada vez más evidente la carga de violencia y aborrecimiento que ejercen tanto el Estado como la sociedad: “Los pobres son pobres porque quieren y por *huevones*”, proverbio despectivo muy comentado y hecho conseja popular por la ultraderecha del P.A.N. y la mayoría de la sociedad conformista, prejuiciosa, discriminadora y de “cierto éxito profesional” que exacerbaban la segregación soterrada en el pasado fraudulento proceso electoral en México de 2006, pero, que aún es *bandera* de ataque y desprecio.



Por otra parte, entre las diversas acepciones de la categoría abandono que se relacionan con la violencia y que cataloga María Moliner, muy particulares de la sociedad mexicana son: desmadrado, desvalido y huérfano, entre otras (Moliner, 2001, 4). Está *desmadrado*, quien ya no tiene recursos económicos, jurídicos, salud o trabajo, no tiene nada, está *jodido*, está *chingado*. Es huérfano, por no tiene el amparo esencial, el de la madre, es *un hijo de puta o de la chingada*, como despectivamente suele usarse por casi toda la sociedad mexicana para humillar a su contrincante o prójimo. Son vastos términos llanos y antropológicos, y no es que se carezca de atributos lingüísticos adecuados, sino que abandonar posee tantos significantes como antónimos sociales. La niña de la foto es un desgraciado ejemplo de millones en nuestro país racista. Por eso es ya nuda vida, vida despojada de casi todos su atributos humanos: éticos, jurídicos, políticos, pero sobre todo, de dignidad: es una desvalida, una huérfana.

No se trata ya de la defensa absoluta de la vida, sino de su *inverso social*: la criminal indiferencia. De acuerdo a esta lógica, se insiste, son concebidos dos verdugos con medios diferentes pero, con finalidades idénticas. La política que se hace biopolítica y la sociedad racista, discriminadora e indiferente que legitima con dichas “violencias suaves” el autoritarismo de sus gobiernos cuasi-democráticos. Los politólogos me refutarán hasta hacerme trizas, pues, la inconvivencia o la intolerancia entre colectividades diferentes, destruyen a la democracia. Tal vez, pero, en ocasiones la cohesionan, como es el caso de la norteamericana. Por otra parte, la humanidad del y por el otro, hacen posible toda convivencia. Si es una exageración, más lo sería Emanuel Lévinas al hablar de la *consagración del otro*. Sin desviarnos del curso de lo infame de la in-convivencia, retomemos los medios y fines, así como la complicidad de los verdugos mencionados.

#### IV

#### Biopolítica y nuda vida en el abandono

Para ambos actores sociales devastadores de la dignidad y la vida de las personas más vulnerables, sus fines son los mismos, la muerte y abandono de sus prójimos. Para el Estado es biopolitización de la vida hasta orillarla a la nuda vida. En este sentido la vida, que es ya nuda vida, el simple hecho de vivir, se vuelve el centro de la política, no como una

prerrogativa para su protección, sino para todo lo contrario, su abandono, su eliminación y desprecio. Es el derecho del soberano de dejar o hacer morir, quien tiene la última *decisión* o palabra sobre la *excepcionalidad* en política, es decir, de lanzar el estado de excepción sobre los subversivos y oprimidos, por parafrasear a Carl Schmitt, mas no del Estado sobre la *vida infame* a la que ha reducido el Estado en complicidad con el desdén social. Entonces, la reducción humillante del abandono, de la vida expuesta a la muerte, nuda vida, ya sea a partir de cualquier circunstancia biológica adversa, como la enfermedad o la desnutrición, basten para que el gobierno asesine a un niño al no asistirle el padecimiento con medicamento básico.

De esta manera el paradigma infame de la nuda vida se expresa como bien lo enuncia Giorgio Agamben, aquella vida *in extremis* que ya cualquiera puede asesinar sin cometer homicidio. En esto también radica lo siniestro: “‘matable’ se ha hecho relativamente frecuente ... en una utilización claramente biopolítica, para referirse a los marginados extremos, los llamados ‘desechables’ cuya muerte no entraña en la práctica, consecuencia jurídica alguna”<sup>3</sup>. Siguiendo esta lógica, es prescindible destacar la diferencia entre *bíos* y *zoé* y la imbricación con la nuda vida, así como el homicidio impune que esto produce.

Hay tres formas de vida y en consecuencia tres palabras en griego para designarlas y delimitar su experiencia *en el vivir*. Iniciaremos con aquellas que Werner Jaeger ilustra en su obra *Paedeia*, las cuales distingue a partir de su forma particular del placer y la *eudemonía*. Y posteriormente ubicar sólo la *bíos* y la *zoé* en la filosofía política de Giorgio Agamben.

“En griego existen varias palabras para expresar lo que nosotros llamamos ‘vida’: *aion* designa la vida como duración y tiempo de vida delimitado; *zoé* significa más bien el fenómeno natural de la vida, el hecho de estar vivo; *bíos* es la vida considerada como unidad de vida individual, a la que pone fin la muerte, y es también el sustento de vida; es, por tanto, la vida en cuanto se distingue cualitativamente de la de otros seres humanos”. Y precisa: “Este aspecto expresado en la palabra *bíos* es el mejor que cuadra al nuevo concepto de la vida como plasmación de un determinado *ethos*, de una conducta fija de vida del hombre” (Jaeger, 1980, p. 755).

---

<sup>3</sup> Esta precisión es realizada por Antonio Gimeno Cunispera, traductor de la obra citada de Giorgio Agamben, pertenece a un conjunto de extensas notas al final de la obra como un apoyo semántico a la traducción. Nota I, pág. 243

A continuación resaltaremos cómo la niña de la fotografía, cual evidencia explícita de esta reflexión se reduce a *zoé*, al simple hecho estar viva, orgánicamente hablando. Pero no sólo la niña de la fotografía ha quedado reducida a órganos vivientes, también han sido los prisioneros y trabajadores-esclavos en los campos de concentración nazi y rusos, como en el Gulag. Sin olvidar a los cientos de enfermos mentales que fueron objeto de “experimentos” en los centros psiquiátricos. Además los gemelos también eran cobayas de múltiples experimentos de física y genética. Animales de experimentación reducidos a nuda vida, esta era la despiadada razón instrumental totalitarista. Los torturados de todos los países y de la época moderna han sido el centro de la biopolítica, de la biopolítica de la tortura. La permanencia de la ignominia es que ya no importa si son regímenes democráticos o totalitarios. Por ejemplo, la situación de las mujeres asesinadas, violadas e incineradas y cercenadas de Cd. Juárez, México; los manifestantes subversivos que son desaparecidos por el autoritarismo estatal, igualmente han sido reducidos y eliminados a vísceras pululantes y huesos crepitantes. Así es la infamia gubernamental que abandona su *bíos* para reducirlos a *zoé*. ¿Es esto un hombre? Se preguntaba Primo Levi ante dichas infamias concentracionarias, que aún lamentaría con la misma queja para estos tiempos; ¿Dónde está Dios, se cuestionaba el joven prisionero Elie Wiesel ante el reciente y aún cálido cadáver colgado de un niño? *Ahí está*, le susurraba su escepticismo y pérdida de fe: Ahí, colgado de una sogá en el cadalso, ese es Dios.

“La política moderna, –asevera Agamben- una vez que entra en simbiosis con la nuda vida, pierde esa inteligibilidad que todavía nos parece característica de la [estructura] jurídico-político de la política clásica” (Agamben, 2003, p. 153). Hay estructuras que ensombrecen intencionalmente la simbiosis no sólo de la nuda vida con la política, sino igualmente lo que acontece entre *superposiciones* de la violencia y la *fuerza* de la ley para justificar la represión, la tortura, el secuestro, humillaciones sexuales y asesinatos como dispositivos de inmunidad de la estructura gubernamental que se ve confrontada. Pues siempre se resalta que la violencia que se lanza es en nombre de la nación, del pueblo, del bien común, que sólo son “bonitos-estúpidos juegos de palabras” como lo es la democracia mexicana en la praxis institucional. Malabares discursivos al fin.

No obstante, diseccionemos *grosso modo* la operación del dispositivo “violento de la ley”, eso que los estados cuasi democráticos le denominan “recuperación del estado de derecho”: En primera instancia, no recurren al derecho, porque el medio ni es éste ni su fin la

justicia, sino la represión, la violencia, la eliminación del enemigo. Por tanto, su razón o apelación al derecho es, como Agamben analiza en su obra *Estado de Excepción* parafraseando a Walter Benjamín, a saber: "... la dialéctica entre la violencia que funda al derecho y la violencia que lo conserva" (Agamben, 2004, p. 80). Y en entre esta fundación-mimesis de derecho y violencia, se encuentra el ser humano reducido a nuda vida, porque la violencia conserva al derecho de muerte que, sólo le pertenece al soberano, no a un gobierno democrático, mucho menos al individuo propio. Así se ejecutan los cercos policiacos en defensa de la élite gobernante, no a favor de la comunidad. Por esto mismo la ley de hierro de Robert Michels adquiere vigencia: "Quien dice organización dice oligarquía". Por estas mismas razones son ininteligibles violencia y derecho, política y nuda vida, así es la biopolítica, vida abandonada al riesgo de la muerte.

Por dichas razones, la agonía o la apariencia de muerte, incluso si estuviera ya muerta la niña indigente de la fotografía, hacen de dicha existencia, nuda vida, *zoé*, pues ya cualquiera de las situaciones arriba mencionadas la asesinarían sin que nadie tenga responsabilidad jurídica de tal liquidación. Es nuda vida porque está ya excluida de las prerrogativas que le corresponden al Estado, en favor de la vida del individuo. Aborrecido y abandonado a la peor de las suertes: la condena a muerte. Siniestra razón aún tiene Foucault ante esta lógica del aborrecimiento: "Por primera vez en la historia, lo biológico se refleja en lo político; **el hecho de vivir ya no es un basamento inaccesible que sólo emerge de tiempo en tiempo, en el azar de la muerte y su fatalidad**; pasa en parte al campo de control del saber y de intervención del poder" (Foucault, 2002, 172. Las negritas son mías). Ciertamente es que ya no es lo contingente causante de la "muerte" en los individuos más vulnerables, sino la actividad criminal del Estado y la discriminación social. El gobierno maximiza la violencia manipulando las siguientes ambigüedades a su favor: Lo que debe estar adentro y afuera, lo que debe ser asesinado y cooptado; lo que debe morir y vivir; lo que es violencia, fuerza de ley y estado de derecho; lo que es terrorismo o lucha por la democracia, lo que es democracia o fascismo. Tales ambigüedades sólo las puede legalizar y justificar el poder autoritario, mas no los individuos constructores de democracia.

Lo anterior surge con la finalidad de sobreponer el estado de excepción a la comunidad, la discriminación a la solidaridad, la hostilidad a la amistad y la tolerancia al amor. Por ende, ¿Qué o quiénes definirán a la democracia y a la violencia fundada demagógica a favor de *su* estado de derecho, al menos en países atrasados como México? ¿El

individuo y la sociedad seguirán siendo excluidos desde las artimañas más sutiles hasta las más atroces? ¿Es este el ejercicio del poder, un *demos* sin *democratia*, sólo *kratos* e *hybris politica*? Así quedan expuestos los medios y fines del gobierno en la violencia del abandono.

## V

### Racismo de inferioridad y eliminación en el *ethos* mexicano

Ahora, brevemente, resaltemos la participación del otro verdugo, el de las violencias pasivas, la sociedad excluyente. Los medios de los cuales se basa la mayoría sociedad mexicana para excluir al otro son la discriminación, el racismo, la intolerancia y el prejuicio o todos los anteriores soportados por la intolerancia religiosa del catolicismo que se hace cada vez más evidente en la política en específico con el partido de (ultra) derecha, Acción Nacional, al igual que el Revolucionario Institucional, sólo que éste lo maniobra mediática y oligárquicamente mejor que el otro, para que le favorezca electoralmente.

Esos son los medios, el fin es el mismo del poderío gubernamental, la eliminación, cierto, pero no física, es un linchamiento subjetivo, de interrelaciones. Al no haber una cierta identidad concreta entre los mexicanos, pues tienen un *ethos* de inferioridad muy marcado, pues nuestra nación, gobierno, educación, política/politiquería, servicios públicos y sociales, así como la ciencia, el deporte y la tecnología son muy mediocres aunque avergüence decirlo. ¿Con qué se identifica el mexicano sumergido en un entorno mediocre y corrupto? ¿Con el heroísmo deportivo del “ya merito y ganamos”, “nos ganaron pero les costó trabajo”? Estas actitudes deprimen y neutralizan al individuo en una apatía política y conformista ante su desgracia. No con lo anterior estoy justificando como la gran mayoría que sostienen que: “los pobres están jodidos por huevones, por que quieren”. Eso es discriminación y estupidez. El sentimiento de inferioridad/superioridad en la gran mayoría de nuestra sociedad radica en que no tenemos una identidad de vencedores, exitosos, sino de sometidos, de pobres y de incultos, sin importar el estrato social, cultural, educativo y de poder adquisitivo. Lo cual genera un resentimiento casi generalizado y, aquí se genera el medio que más prevalece en nuestra cultura: la discriminación de lo indígena, porque esto se relaciona con los pobres, los jodidos, los morenos, los chaparros, los feos, los sucios, los pedinches, los apestosos y la descalificación identitaria de México: los *nacos*. De acuerdo a lo anterior, prevalece *el racismo de inferioridad*, es decir, un resentimiento hacia la mediocridad como nación y gobierno, pero sobre todo un racismo exacerbado contra

quienes representan la pobreza, la mala imagen, la suciedad: los indígenas. Porque el entorno en el mexicano racista, sin importar su estratificación social y económica, no es tan bello por el deterioro de imagen que es “ocasionada” por los oprimidos, indigentes e indígenas. Es racismo de inferioridad en contraposición, por ejemplo, al racismo norteamericano de superioridad, ya que éste último, se simboliza y caracteriza en su orgullo bélico, como poderío ante las demás potencias mundiales y en la penetración cultural –la *macdonalización*– en los países subdesarrollados, como México y gran parte de América Latina. También como imperio político demuestran la superioridad al ser los confabuladores del derrumbe del socialismo supuestamente existente, para ser los pioneros del actual sistema- mundo capitalista multipolar. Es sentirse superior al otro porque “América” está en todas partes, es la supremacía imperialista de: “América para los americanos... sin nativos”.

Volvamos a la lógica discriminante del mexicano. Es también una destrucción lingüística la que inicia la eliminación del otro no exitoso, por eso preguntaría a la mayoría de los jóvenes de nuestro país: ¿Qué los identifica como mexicanos? ¿El tequila y por ende la bravura y la hombría-machista? ¿El clásico grito vehemente de resignación, conmemorativo de las fiestas patrias: ¡Viva México Cabrones!, que no es otra cosa que la mimesis de la mediocridad como comunidad? Si somos tan chingones y cabrones, ¿por qué somos tan mediocres como lectores, por ejemplo? Cierta ocasión Octavio Paz reflexionó: “Si se quiere saber qué es una nación, hay que tomarle el pulso a su literatura”. Desde esta *necrospectiva* la nación está muerta y lleva ya demasiados años de insoportable pestilencia. Por *vergüenza chingona*, no le tomemos el pulso a las demás estructuras.

Entonces, el *mexicano pestilente*, lo escribo sin racismos, ni fascismos, sólo uso la lógica social predominante soterrada/expuesta del mismo mexicano, no la norteamericana por ser la más evidente, la que crea un resentimiento hacia su identidad indígena, por esto es un racismo de inferioridad, pues no le gusta tal origen, ya que lo mediatiza con todo lo anterior, pobreza, fealdad, **inferioridad** y suciedad, lo cual lo ha llevado a violentarse y carecer de identidad uniforme, concreta. Por otra parte, y en relación a una identidad cohesionada, no se puede sostener que mexicano es igual a católico, o a *indito* echado y acurrucado bajo un cacto. Somos más chinos o gringos por adopción a las importaciones de artículos y cultura respectivamente. El mexicano no existe. Sólo se da contenido en otras culturas que no reflejen el fracaso... de nuestro país. Por cierto, cuántas banderas hay izadas fuera de nuestras casas, como las hay en los Estados Unidos. Los norteamericanos tienen un patriotismo exacerbado, violento, conservador y racista, pero lo

tienen y los une y eso los ha identificado durante toda su historia y la historia contemporánea: la barbarie sembrada en casi todas las naciones, de manera directa o indirecta. A nosotros como nación nos sucede todo lo contrario, ni existimos como mexicanos y lo peor, ni unidos estamos. Se me refutará que en las desgracias surge la solidaridad como en el terremoto de 1985, esta bien, pero... ¿cuántos terremotos más necesitamos para crear comunidad emergente?

Una muestra de discriminación y aversión. Al caminar por las céntricas calles, cientos de indigentes que en su mayoría son de origen indígena, ya sean niños, mujeres y ancianos, con la desolación y hambruna en sus rostros, algunos comercializan con una pequeña canasta, golosinas, pepitas y cigarrillos, que son despreciados por la mirada, por el insulto, por la evasión y por la ignorancia o por la furibunda racista de: ¡Pinches nacos, pinche gente huevona! ¡Mugrientos! Por esto, no exageraré al escribir mexicano pestilente, pues es el *axis* de la sociedad despectiva mexicana, el cual abandona y elimina a sus semejantes.

La niña de la fotografía, no sólo está abandonada, recriminada, despreciada y eliminada del entorno rural, sino del urbano, de las escuelas, de los centros históricos, de los hospitales, de la buena alimentación y de la estética del paisaje, sino también del ámbito ético y comunitario. A todas esas personas se les ha despreciado y eliminado con el sencillo hecho de no mirarlas. Por cierto, esta es otra de muchas acepciones de la categoría abandono: “No tener a donde volver la CABEZA, no tener a quien volver la CARA; unos por otros... no tener a donde volver la MIRADA [o los ojos];” (Moliner, 2001, 4). En fin, no existen, nunca están ahí, pero sí lo están para el desprecio y como finalmente lo dicen otras acepciones que bien se relacionan con la discriminación y racismo del mexicano y por supuesto, la total desolación del abandonado: “Sin PADRE, ni madre ni perro que le ladre; cerrarse todas las PUERTAS, no tener a quien RECURRIR, no tener a donde volver la VISTA, no tener a donde VOLVERSE” (Moliner, 2001, 4). El hombre ha abandonado y negado a su prójimo de la comunidad y la convivencia, como ha invertido la semejanza del amor y el respeto sustituidos por la relación del crimen. En eso es semejante con los otros, en su propia muerte.

## Conclusión

De esta manera concluimos la simbiosis del gobierno autoritario con el soterrado/manifiesto *ethos* de la gran mayoría de la sociedad racista mexicana y cómo en estos actores se realiza el

abandono, la exclusión y la eliminación del más vulnerable. Lo anterior origina la muerte de la comunidad, la amistad, por tanto, de la comunión con el semejante. Somos semejantes con nuestro prójimo en el deseo de su muerte, la envidia, la violencia y su desaparición. El joven escritor polaco, Tadeusz Borowski, suicidado a los 29 años, escribió en un excelente cuento, el cual narraba que en los campos de concentración nazi regía la justicia de la envidia. Muy cierto, no obstante, permanece con vergüenza que no sólo en los campos de concentración nazi rija tal “justicia”, sino que sea un modo de vida de las democracias donde también manda la justicia de las indiferencias mutuas.

## Post-scriptum

*Matemos al Hombre,  
porque nada es comparado con mirar  
al nocturno cielo pletórico de constelaciones.  
Matemos al Hombre,  
porque nada es comparado con las auroras boreales.  
Matemos al Hombre,  
porque nada es comparado  
con un prensado retoño de alcatraces.  
Matemos al hombre,  
porque nada es junto a la  
mirada de un niño famélico llorando e implorando  
misericordia.  
Matemos al Hombre,  
que en sus pensamientos desea con odio, pero  
que se avergüenza de gritar  
que exterminen a todos los mendigos, paralíticos y pobres  
que le dan mala imagen a su entorno.*

*Amemos al Hombre,  
que desea que todo lo anterior sea al contrario.*

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2004), *Estado de excepción. Homo Sacer II*, 1, 1ª ed.  
——— (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, I, 1ª reimpresión, Valencia, Pre-Textos  
Jaeger, Werner (1980). *Paideia*, 5ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica  
Mates, Reyes (2003), *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*, 1ª ed., Madrid, Trotta  
Moliner, María (2001), *Diccionario de uso español*, T. A-H, 2ª ed., Madrid, Aguilar.



# LA NO VIOLENCIA Y EL DERECHO

*José Zaragoza Huerta<sup>1</sup>*

## Introducción

Actualmente, vivimos en un mundo donde diversos factores externos e internos o subjetivos tienen un lugar preponderante en el comportamiento de las personas.

Así pues, expresiones como el amor, la solidaridad, la fraternidad, el humanismo, etc., que permiten una convivencia social en armonía, perecen frente a otras que van en aumento (egoísmo, desamparo, indiferencia, hostilidad, rencor, odio, violencia, etcétera).

En esta tesitura, podemos destacar el hecho de que resulta preocupante para el Estado, el incremento de los comportamientos violentos de sus ciudadanos,<sup>2</sup> generándose, por una parte, una inestabilidad social al cometerse conductas antijurídicas (piénsese el delitos como la violencia intrafamiliar)<sup>3</sup> y, por otra, una desconfianza en las autoridades, por parte de otro sector de la ciudadanía que observa el aumento de la criminalidad violenta.

Para solucionar tales circunstancias, el Estado, en el caso mexicano, consideramos, puede actuar de dos formas (circunstancia distinta es que lo lleve a cabo): la primera, la relativa a la prevención social, consistente en ofertar al ciudadano las herramientas indispensables previstas en la Constitución, (trabajo, vivienda, sanidad, seguridad, etc.) para que éste obtenga condiciones de vida dignas que lo alejarán de las actividades delictivas. La segunda, (por la cual se decanta) haciendo uso de su potestad sancionadora (*ius puniendi*), el Estado puede imponer castigos a todo individuo que trasgreda la norma, a través del Derecho penal (principio de legalidad). Por ello, como certeramente apunta Muñoz Conde, si violentos

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Correo electrónico: jose.zaragozah@uanl.com

<sup>2</sup> De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la violencia es: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones”.

<sup>3</sup> Sin duda, este es un buen momento para que áreas del conocimiento como la criminología, el derecho penal, la psicología criminal y otras, confluyan con el ánimo de analizar la situación imperante y proporcionar soluciones a la misma.

son generalmente los casos de que se ocupa el Derecho penal, violenta es también su forma de solución (Muñoz, 1996: 25).

El problema que surge con la mencionada intervención penal es que, en muchas ocasiones, se consigue que el infractor se vuelva más agresivo, pues una vez que éste ha sido condenado (atendiendo a las diversas teorías que justifican la pena <retribución, prevención especial y general>), surge al interior del individuo una rencor a la sociedad que lo rechazó, dificultándose el proceso de reincorporación social y, por consiguiente, una adaptación, pero, a la subcultura prisional.

Ante este “virtual fracaso resocializador”, debemos buscar otras alternativas que nos permitan encontrar una solución a esta problemática denominada violencia.<sup>4</sup>

### Los fines del derecho

El Estado Social, Democrático de derecho (Mir, 1994), detenta como función primordial, instituirse como el garante de los derechos humanos de las personas, para ello, requiere cimentarse en el derecho (Ferrajoli, 2001: 123); mismo que se constituye como el conjunto de normas que tienen por objeto regular el actuar social del hombre; dicha actuación repercute en la consecución de fines como: la armonía, el orden, la justicia, el bienestar común y la paz.

El derecho, por tanto, debe legitimarse de manera racional; cuando éste deja de serlo, pierde su sentido axiológico (valores, principios), y se configura como una institución de poder, a través del cual, el que manda, impone su voluntad, devaluando la esencia del mismo y propiciando la violencia.<sup>5</sup>

Frente a esta contracultura de la violencia, surge la imperiosa necesidad de que el Estado afronte esta problemática. Para su resolución hemos mencionado líneas atrás, dos actividades de realización estatal, constituyéndose la prevención social, vía adecuada de solución.

Cabe mencionar que dicha prevención consistirá en una participación conjunta, orientada a promover y fortalecer una cultura de paz, donde la actividad estatal y ciudadana (Aguilera, 2006) tienen un papel preponderante en el cambio social pretendido. Para alcanzar

---

<sup>4</sup> Aportando propuestas al fenómeno de la violencia fuera de control, objeto de ocupación estatal (Patfoort, 2004)

<sup>5</sup> De ahí que la doctrina jurídica haya aludido a la rebelión civil (desde la edad media esto acontecía frente al príncipe tirano que contravenía el derecho natural), como una alternativa de reclamo. Sobre este punto (Von Ihering, 1881: 2-3).

este objetivo, es decir, erradicar la violencia, es importante tener seguir las disposiciones contenidas en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (53/243), la que fomenta entre otras cosas:

“a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras; f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo; g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz”.

### La no violencia como pilar de la cultura de paz

Si la aplicación de la filosofía de la no violencia siglos atrás ha obtenido resultados sorprendentes (la no violencia encuentra su origen en Mahatma Gandhi, quien en sus palabras define a la misma de la siguiente manera: “La no violencia exige que no se haga daño de pensamiento, palabra o de obra, a nada de cuanto hay sobre la tierra” (Mahatma, 2002); en otros términos, la no violencia significa “una situación sin violencia, donde la violencia está ausente” (Patfoort: 109), ¿por qué no llevarla acabo nuevamente?

Precisamente, consideramos que es el momento propicio de abandonar esa retribución de mal por mal (estatal), fomentando la no violencia (desobediencia civil, objeción de conciencia al servicio militar, huelga de hambre, la manifestación pacífica),<sup>6</sup> que permitirá como alternativa erradicar la violencia en el individuo (finalmente es la persona quien decide practicar la violencia o la no violencia), o en el mejor de los casos disminuirla por medio de la educación, el diálogo y la cooperación, así como también potenciar una cultura de paz que se traduce en el reconocimiento, respeto y protección de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida.

---

<sup>6</sup> Cuatro son los pasos importantes para desligar violencia (Patfoort: 109ss)s.

# ÉTICA Y PAZ PARA EL DESARROLLO HUMANO

*Ramón Espinosa Contreras<sup>1</sup>*

## I

Antes de iniciar esta reflexión, quiero plantear algunas preguntas porque las considero necesarias ¿Hacia dónde va el mundo? ¿Hacia dónde vamos? ¿Quiénes somos nosotros en el mundo? ¿Cuál es el sentido de la existencia humana? ¿Qué hacer? ¿Por qué una ética mundial?

Cada fin de año, todo el mundo dice ¡Feliz Navidad y Año Nuevo!, en ese momento y en ningún otro, pensamos en la existencia de millones de seres humanos que viven en la miseria y en la pobreza extrema, que más de 25 mil niños por minuto mueren de hambre y enfermedades, curables. De la misma manera miles de muertos por conflictos armados, por el crimen organizado, por fenómenos naturales y por la violencia económica, bélica y violencia que ejercemos sobre la naturaleza. Indudablemente el mundo y nosotros, estamos a bordo de la Apocalipsis, si no actuamos antes de que sea tarde.

Como lo afirma Krishnamurti: “Hemos construido una sociedad que es violenta, y nosotros como seres humanos somos violentos; el ambiente, la cultura en que vivimos son producto de nuestros esfuerzos de nuestra lucha, de nuestro dolor, de nuestras aterradoras brutalidades. Por lo tanto, la pregunta más importante es; será posible terminar con esta tremenda violencia en nosotros mismos” (Krishnamurti, 1999; 77).

Este es y ha sido, el gran desafío en todos los siglos y hoy en el siglo XXI, donde *estamos viviendo en la era digital*. Se pensaba que ya se había sepultado el monstruo de la barbarie, que se materializa en: guerras mundiales (Primera y Segunda Guerras Mundiales), regionales y locales; genocidios, campos de concentración, terrorismo, torturas físicas y psicológicas. En donde se calcula por esta violencia, más de 187 millones de muertos en el Siglo XX, más los miles que van en este Siglo. De igual manera, las hambrunas en el mundo,

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Guerrero, México. Correo electrónico: jose.zaragozah@uanl.mx

el racismo, la intolerancia, religiosa y cultural; la represión de género y política, y la destrucción de la naturaleza. Desgraciadamente la barbarie goza de buena salud. Su monstruo esta vivo y coleando, y cada sacudida que se da en cualquier región del mundo, sacude al mundo parafraseando a Ilia Prigogine “la densidad y el aleteo de una mariposa en Hong Kong se magnifica por interacción hasta alcanzar tal tamaño que se crea una ramificación y el sistema adopta un nuevo rumbo” (Briggs y Peat, 1990; 143), así pasó con los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, en donde murieron más tres mil personas a consecuencia de los aviones como bombas estrellados en las Torres Gemelas en Nueva York por el terrorismo fundamentalista islámico a nombre de Dios. Contestando inmediatamente por el imperio norteamericano y sus aliados, con el terrorismo fundamentalista de Estado, también a nombre de Dios, como en la época de las guerras religiosas y la Santa Inquisición en la Edad Media. La bifurcación con las invasiones de Afganistán e Irak. La hiedra de la barbarie siguió su curso el 11 de marzo de 2002 en Madrid, en Rusia, en Kosovo y otras regiones del mundo. La barbarie se instala de nueva cuenta en Palestina por conducto del gobierno sionista de Israel, masacrando a más de mil personas entre niños, jóvenes y ancianos en la Franja de Gaza, llegando al grado de “destruir las instalaciones de la ONU” (La Jornada, 16/1/2009, 1) como fue la escuela de dicho organismo internacional, causando la muerte a 46 personas. Toda esta masacre se llama *genocidio y crímenes de guerra*.

Durante el siglo XX se han registrado varios genocidios entre los más sobresalientes son: “el exterminio de los armenios por jóvenes turcos en abril de 1915, se calcula más de un millón los masacrados; la matanza turca de los kurdos en Dersin en 1937-1938; la masacre de hutos cometida por los tutsis en Burundi en 1972. La campaña de exterminio de los khmer rojos a mediados del decenio de 1970, y la matanza en Anfal de 1988 contra los kurdos iraquíes, cumplen con la definición legal de genocidio” (Orentlicher, 2003; 216). Estas masacres muy pocas conocidas a nivel mundial.

La barbarie que cimbró al mundo, fueron los genocidios más conocidos como el holocausto en donde murieron más de 6 millones de judíos, gitanos, homosexuales, inválidos y comunistas, en los hornos crematorios por ordenes de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial y las bombas atómicas lanzadas por el gobierno de Estados Unidos en 1945 sobre Hiroshima, donde murieron aproximadamente 129, 558 y en Nagasaki 66 mil. Los campos de concentración y el GULAG, donde murieron más de 10 millones por órdenes de Stalin

durante las purgas en los años treinta. De igual manera la matanza de más de 2 millones por ordenes de Pol Pot, primer ministro de Camboya en 1973.

América Latina también sufrió genocidios en los años setentas por los gobiernos militares. México en particular la matanza del 2 de octubre de 1968, por ordenes, de Gustavo Díaz Ordaz; la del 10 de junio de 1971 por Luís Echeverría. Genocidio también fueron las masacres de Aguas Blancas en Guerrero, durante el Gobierno de Rubén Figueroa Alcocer y la matanza de Acteal en Chiapas.

Todas estas masacres son genocidios. El *genocidio* es crimen reconocido por el derecho internacional, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerras, el Convenio de 1948 aprobado por la ONU lo define como “cualquiera de los siguientes actos con la intención de destruir, en todo o en parte, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso: matanza de miembros de grupo, atentado grave contra la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento deliberado del grupo a situaciones de existencia que pueda acarrear su destrucción física, total o parcial; medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, o el traslado forzoso de niños del grupo a otro grupo” ( Orentlicher, 213; 2003).

La cadena de genocidios siguió su curso ni la ONU que lo aprobó como crimen de lesa humanidad ni la comunidad internacional, han sido capaces de frenar.

Ante esta violencia global, vivimos en una sociedad del riesgo (concepto utilizado por Ulrich Beck) y barbarie permanente. En ese contexto se derrumban los valores morales, sociales y humanos en los que confiaba el mundo y lo peor la vida está en peligro. Se ha perdido la certeza de vivir en armonía y en paz, para que la humanidad se pueda desarrollar plenamente. La barbarie invade al mundo, es motivo de alarma y preocupación mundial, en lugar de frenarla sigue su camino sin cuartel, haciendo estragos en su paso, ante tal situación se busca la salida fácil en el hedonismo, en el placer y en el egoísmo. En el Yo y en el Nosotros, reina la envidia, la hipocresía, el miedo, la agresión y el odio. Todas estas pulsaciones sólo refuerzan los conflictos y la violencia. Por estas razones y otras, se hace necesaria una *ética* mundial que tenga como premisa el respeto a la vida y a la dignidad humana, acompañada de una *educación* para la paz encaminada hacia la construcción de una *cultura de la no violencia*.

Violencia que se materializa en la estructura social: en la familia, en la religión, en la educación (en la escuela), en la política, en la ciencia, en la cultura y en los medios de

comunicación social: en la televisión, en la radio, en el Internet, en el cine, en la música. En la estructura económica: en la fuerza de trabajo y capital, en las clases sociales, en la pobreza, etcétera. En la naturaleza, contaminación del medio ambiente y el calentamiento global de la Tierra. De la misma manera en la violencia bélica y en el crimen organizado.

Ante esa realidad, el mundo está en crisis social y ambiental. Esta crisis es de civilización de nuestro tiempo. Es una crisis del modelo económico, tecnológico y cultural, impuesto en amplias zonas del mundo por los grandes centros del poder del capital. Se reconoce que aproximadamente quinientas empresas transnacionales son las que dominan el mercado mundial y son las responsables de la contaminación del medio ambiente, sobresaliendo los Estados Unidos con más del 49% de la contaminación mundial. El modelo económico capitalista global ha conducido a una producción suicida, a la enajenación del hombre y hacia el consumismo enfermo que se ha filtrado en todas las esferas de la vida social. El modelo de desarrollo mercantil global ha afectado a los pueblos del planeta, por igual al estado nación, al hombre y a la naturaleza.

El modelo de desarrollo capitalista, ha construido un hombre alejado de los valores universales (el amor, el cariño, la comprensión, la solidaridad, la tolerancia, etcétera) ha construido un hombre inhumano que tiene como valores: el hedonismo, el placer, el consumismo, etcétera, es decir, se ha perdido el sentido humano del ser, su dignidad humana, trastocando los valores humanos y estéticos por otros como la envidia, el egocentrismo, la ira, el odio y la violencia.

## II

El futuro será dramático, sí no se frena a tiempo, con *responsabilidad ética* a la estupidez de la razón instrumental ejercida en la ciencia y en la tecnología, aplicada a la explotación irracional de la naturaleza para la producción incesante de mercancías y en la producción de armamentos bélicos.

Hoy, la sociedad del riesgo y de la barbarie ha sido cruel con la naturaleza, casa del ser viviente. Crueldad que el propio hombre ha ejercido sobre ella, ya no sólo para adquirir los satisfactores como el comer, el vestir, el tomar agua y el vivir bajo un techo, para poder subsistir y reproducirse como especie humana. Ha rebasado los límites propiamente humanos

desde el momento en que los buenos fines para ello no se han utilizado medios adecuados, en otros términos: “Los buenos fines sólo, pueden ser logrados usando los medios adecuados. El fin no puede justificar los medios, por la sencilla y clara razón de que los medios empleados determinan la naturaleza de los fines obtenidos” (Huxley, 2000; 15). Estamos ciertos que el adelanto tecnológico es rápido, prueba de ello es que a esta sociedad del riesgo y barbarie, es llamada sociedad del conocimiento y de la información (televisión, radio, teléfono celular, Internet, etcétera) que han reducido drásticamente el *tiempo* y el *espacio* de la comunicación, además haciendo uso del transporte terrestre. También es cierto que la naturaleza es compleja como lo es la vida social como parte ecológica integrante de la totalidad, ha habido transformaciones profundas en la vida individual y social en cierta medida debido a los avances tecnológicos y científicos, pero han ido a la par con riesgos y aumento de peligros que la propia ciencia y tecnología no han podido frenar.

Cambios que en parte han sido benéficos para la humanidad, pero lo más grave es que han sido perjudiciales, por ejemplo, la violencia que se ha ejercitado constantemente sobre la naturaleza que se manifiesta en la contaminación del medio ambiente (aire, agua y tierra) y la destrucción de los bosques, provocando el calentamiento global del Planeta.

Para nadie es desconocida esta barbarie pero lo peor es el desconocimiento de una conciencia ecológica y de una *ética de responsabilidad y respeto* hacia ella. Por otra parte, el Estado a través del poder legislativo, debe reglamentar especificando con claridad los delitos que se cometan en contra de los recursos naturales y el medio ambiente. Donde estos delitos son de peligro o de acción peligrosa en contra de la humanidad y deben de ser penalizados, con la finalidad de garantizar la existencia de los ámbitos de vida de los seres vivientes en la naturaleza y al mismo tiempo garantizar a las generaciones presentes y futuras, un medio ambiente favorable para su existencia.

### III

Los mayores problemas que nos enfrentaremos en los próximos años son sin duda la pobreza, la superpoblación mundial y principalmente el *calentamiento global de la Tierra*, provocado por la explotación irracional de la naturaleza por parte de las grandes empresas capitalistas y por el aceleramiento extremo de la producción, fenómenos provocados por el hombre. Por



ejemplo, el grupo de principales expertos de la ONU, estudiosos sobre el clima y reunidos en Francia en el mes de febrero hace dos años, en su informe culpan a los seres humanos del calentamiento del planeta, una contundente advertencia a los gobiernos, es que deberán tomar medidas para evitar daños que podrían durar siglos.

El Comité Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), que reúne a 2, 500 científicos de más de 130 países, auguró sequías y olas de calor, el derretimiento de glaciares y un lento incremento de los niveles del mar que podrían durar más de mil años, incluso aunque se recortaran los gases de efecto invernadero. En ese mismo tenor, los científicos subrayaron que las temperaturas se incrementaron en 0.7 grados en el siglo XX siendo los diez años más calurosos desde que se comenzó a tomar registros en la década de 1850 y los de 1994.

Además estimaron un aumento de las temperaturas entre 1, 8 y 4 grados centígrados en el siglo XXI.

En esa lógica, los científicos afirmaron que el 90 por ciento de las actividades humanas como la quema de combustibles fósiles explica la mayor parte del calentamiento de los últimos 50 años, es decir, después de la Segunda Guerra Mundial en que se aceleró la explotación de los recursos naturales no renovables como el petróleo y la producción mundial automotriz, marítima y aérea. Las emisiones de gases con efecto invernadero proceden principalmente de la quema de combustibles fósiles en plantas de energía, fábricas, coches y la luz artificial.

De la misma manera señalaron que los Estados Unidos, es el principal emisor de gases de efecto invernadero que se ha negado a firmar el Protocolo de Kyoto.

Como lo afirma Giovanni Sartori: “¿Por qué Bush el joven hecha a pique Kyoto? Por dos motivos. El primero es el egoísmo nacional. Su deber prioritario –declara—es tutelar la economía y el interés de los estadounidenses. Pregunta ¿ese interés se tutela realmente con un aislacionismo antiecológico? Está claro que no. Está claro que el clima no conoce fronteras, está claro que el recalentamiento de la Tierra nos daña a todos, incluidos los estadounidenses” (Sartori, 2003; 32) y la otra causa es por su estupidez de su razón.

De acuerdo con investigaciones que se han realizado sobre el problema de la contaminación del medio ambiente, el cambio de clima y el calentamiento global del Planeta, la desertificación ha forzado ya el desplazamiento de 25 millones de personas y, en el 2010, un tercio del planeta podría no ser cultivable.

El cambio climático incrementará considerablemente las enfermedades masivas, las razones son las siguientes:

1. Más infecciones que se globalizarán por la migración humana causada por el calentamiento global, ya que los humanos son los portadores de enfermedades que llevan por todo el mundo.
2. Las hambrunas y la falta de agua potable, reducen las defensas de resistencia de los seres humanos a las infecciones.
3. El desafío de la salud pública, será la capacidad de identificar las epidemias de manera oportuna y de reaccionar rápidamente y hacer acopio de los medicamentos apropiados.
4. La falta de agua potable puede facilitar la transmisión de enfermedades como son: la malaria, el dengue, la plaga y virus que causa males encefálicos entre los seres humanos que habitan en los pueblos más pobres del mundo.

Si los científicos dedicados a las investigaciones sobre el medio ambiente y el calentamiento global de la Tierra han puesto al desnudo el problema dramático en que se encuentra el ecosistema. Nos preguntamos ¿cual es el papel de la filosofía y de los filósofos? ¿Cuál es el papel de las ciencias sociales y de los científicos sociales? En primer lugar *tomar y hacer conciencia* de la crisis ecológica, en segundo lugar *elaborar una hermenéutica* sobre el medio ambiente con la finalidad de tener una mayor comprensión de la importancia de cuidar y respetar la naturaleza y en tercer lugar, una *ética sustentable global* con la finalidad de “establecer y afianzar una moral y un conjunto de normas vinculantes en lo esencial que protejan en todo el mundo, en la medida de lo posible, a los débiles y al medio ambiente” (Ulrich, 2005; 306).

El tomar conciencia, cuidar, respetar y proteger la naturaleza, son aspectos fundamentales para la construcción de una *ética mundial sustentable* en esta era de la sociedad del riesgo y de globalidad de la ciencia, de la tecnología, de la economía y de la cultura. Pero también de la globalización de la violencia, de las desigualdades sociales, de la pobreza, de la contaminación del medio ambiente y el calentamiento de la Tierra. Como lo sostiene Hans Kung, *esta ética mundial* debe de ir acompañada de una cultura de la no violencia del respeto a toda vida, animal, vegetal y humana; de una cultura de la solidaridad y del orden económico ecológico justo, de una cultura de la tolerancia y de una vida veraz y digna, de una cultura de igualdad y la colaboración entre el hombre y la mujer.

En ese sentido el mismo Hans Kung subraya que un: “Cambio de paradigma no significa, necesariamente destrucción de valores, sino un cambio de valores:

- de una ciencia amoral a una *ciencia* éticamente responsable;
- de una tecnocracia dominadora del hombre a una tecnología al servicio de un hombre más humano;
- de una industria de impacto medioambiental a una *industria* que, de acuerdo con la naturaleza, fomente los auténticos intereses y necesidades del hombre;
- de una democracia jurídico formal a una democracia viva que garantice la libertad y la justicia” (Hans Kung, 2003; 36-37).

Estos nuevos valores deben de estar integrados, en un todo armónico con la naturaleza, de ahí la necesidad de una nueva biología, una nueva física, una nueva psicología humanista del Ser, una medicina integral y una nueva conciencia ecológica. Ciencia y conciencia, encaminadas a nuevas perspectivas sobre la realidad y la naturaleza. Al mismo tiempo se deben integrar la razón, los sentimientos y la sensibilidad en un todo, es decir, en una totalidad *holística* como lo es el Cosmos y el Planeta Tierra, tal como lo sostiene James Lovelock uno de los grandes exponentes del estudio del calentamiento global y de Gaia (Lovelock, 2006; 80-94):

*La tierra funciona como un sistema único y autorregulado, formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos. Las interacciones y flujos de información entre las partes que componen son complejos y exhiben gran variabilidad en sus múltiples escalas temporales y espaciales*

Esto es precisamente Gaia que no es más que la totalidad compuesta por múltiples componentes, determinaciones y fenómenos que la conforman en constante movimiento y transformación por su propia dialéctica. Dialéctica que ha sido trastocada por el exceso de explotación que el hombre ejerce sobre ella. La filosofía debe de penetrar a la investigación de Gaia para darle una fundamentación filosófica que sirva de base para la elaboración de una ética de *responsabilidad* y de *respeto* a ella que nos sirva como norma para encarar el cambio climático y los diferentes problemas medioambientales que amenazan la vida en la Tierra. Al mismo tiempo una nueva ética de la gestión tal como se señala en el Informe del Milenio del 2000 de la ONU, que recomienda cuatro prioridades:

1. Educación de la población;
2. “Contabilidad verde”, con el fin de integrar el medio ambiente en las políticas económicas
3. Normativas e incentivos;
4. Datos científicos más precisos (sobre el problema del cambio climático, el calentamiento global de la Tierra y del medio ambiente).

Éticas base para la elaboración de una ética sustentable global tomando en cuenta los lineamientos de la Agenda 21 aprobada en la reunión de Río de Janeiro, Brasil en junio de 1992 como plan de acción en el ámbito mundial sobre el medio ambiente y recursos naturales. Ética acompañada de una nueva Legislación Ambiental Internacional que aborde y promueva la integración entre las políticas ambientales y el desarrollo sustentable.

El primer paso sería que se aplicara el Protocolo de Kyoto de 1997 y en segundo lugar, tanto las personas como los gobiernos deben de comprometerse a adoptar la *ética sustentable global*.

En suma ante tal situación, *la paz, la democracia y el desarrollo humano*, están en riesgo sí no existe trabajo en el mundo. Sí no se respetan los derechos humanos y la naturaleza. Por lo tanto sí no se asume con responsabilidad *la elaboración de una ética humana global, una educación para la paz y una cultura para la paz*

## Conclusión

El reto de la filosofía, de los filósofos y de los científicos sociales, es la de asumir una conciencia crítica y proponer sobre la pobreza global, el cambio climático y los problemas medioambientales, un nuevo desarrollo económico más humano, una hermenéutica del medio ambiente. con la finalidad de elaborar una **nueva filosofía de la naturaleza** y una **ética sustentable global**.

## Bibliografía

- Briggs J. y F. D. Peat (1900). *Espejo y reflejo: Del caos al orden*, Barcelona, Gedisa, pp.-222.  
Huxley, Aldous (2000). *El fin y los medios*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 350.

- J. Lovelock, G. Bateson, L. Margulis, H. Atlan, F. Varela, H. Maturana. *GAIA. Implicaciones de la nueva biología*, Barcelona, Kairós, pp. 224.
- J. Krishnamurti (1999). *Más allá de la violencia*, Buenos Aires, Troquel, pp. 183.
- Kung, Hans (2003). *Proyecto de una ética mundial*, Madrid, Trotta, pp. 174.
- Oretlicher Diane F. (2003). *Genocidio*, en Rey Gutman y David Rieff. *Crímenes de guerra*, Barcelona, DEBATE, pp. 447.
- Sartori, Giovanni (2003). *La Tierra explota*, Madrid, Taurus, pp. 173.
- Von Weizsacker, Ernest Ulrich (2006). *Ética mundial ecológica*, en Hans Kung. *Ciencia y Ética Mundial*, Madrid, Trotta, pp. 469.
- Kofi A. Annan (2000). *Informe del Milenio del 2000*, Nueva York, ONU, pp. 79.
- .

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: ENCUENTRO Y DESENCUENTRO ENTRE DIRIGENTES Y BENEFICIARIOS

Anna Pi i Murugó<sup>1</sup>

Según la definición de la Real Academia Española de la Lengua (RAE)<sup>2</sup> un *Espejo* es:

”1. Tabla de cristal azogado por la parte posterior, y también de acero u otro material bruñido, para que se reflejen en él los objetos que tenga delante; 2 Cosa que da imagen de algo; 3. Modelo o dechado digno de estudio e imitación”.

En un sentido parecido el Diccionario de la Lengua Española Larousse Esencial define espejo como:

“1. Una superficie pulida que refleja la luz y da imágenes de los objetos; 2. Aquello que da imagen de una cosa”.

El término *reflejo* es definido por la RAE como:

”1. Que ha sido reflejado; 2. Se dice del conocimiento o consideración que se forma de algo para reconocerlo mejor; 3. Dicho del movimiento, de la secreción, del sentimiento, etc. que se producen involuntariamente como respuesta a un estímulo; 4. Luz reflejada; 5. Imagen de alguien o de algo reflejada en una superficie; 6. Aquello que reproduce, muestra o pone de manifiesto otra cosa; 7. Reacción automática y simple a un estímulo”.

Por la similitud de significados -por analogía- hemos tomado la denominación de *espejo* en los títulos de los capítulos que conforman este texto para describir a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Civiles (OC's), Organizaciones Filantrópicas, Organizaciones del Tercer Sector, u otros nombres que se utilizan para definir estas instituciones que se hallan fuera del ámbito político, mercantil y que constituyen la llamada sociedad civil organizada.

utilizamos el verbo *reflejar* y el sustantivo *reflejo* porque consideramos que expresan de manera pertinente una de las funciones principales que realizan y consideran las OC's – a

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Metropolitana, México. Correo electrónico: annapi\_murugo@hotmail.com

<sup>2</sup> <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual>

través especialmente de sus dirigentes, directivos y representantes-: manifestar o hacer patente algo, devolver la imagen de un objeto que en el caso de las organizaciones se substituye por un grupo o sector social que delimitamos como “otro”.

El “otro” que ha sido origen, así como el eje principal de estudio de la Antropología y que, en un principio, se situó a una distancia significativa respecto al observador o antropólogo que en la actualidad convive de manera cercana con él.

El alejamiento espacial o geográfico que en el pasado permitía expresar las consideraciones sobre el “otro” en la actualidad se ha acortado y el “otro” habita con nosotros de manera cotidiana, lo que no revela que reconozcamos y establezcamos con él una relación de igual a igual.

El “otro” ha sido calificado de distintas maneras a lo largo de la historia –bárbaro, bruto, indio, incivilizado, pobre, etc. y en su encuentro –o desencuentro- han influido distintos factores como son el contexto, las motivaciones personales, las circunstancias históricas, políticas y religiosas. Además de manifestar distintas expresiones de poder y control.

Hoy en día las Organizaciones de la Sociedad Civil (OC’s) son las figuras que de manera predominante establecen este contacto con el “otro” y que, en gran manera, se instituyen como representantes de sus necesidades o reclamos. A los que agregan su descripción y significación –imagen o imaginario-.

La experiencia de la alteridad, el intento de explicitar el contacto cultural, de volverlo consciente o de reflexionar sobre él y de resolverlo simbólicamente es realizado, en buena parte, por estas organizaciones de la sociedad civil –los espejos- y su reflejo –la alteridad o expresión del “otro”- es formulado y manifestado en primer lugar a través del discurso y en la relación-acción establecida entre ellas y el “otro”. Estos cuatro ejes teóricos: Sociedad civil, imaginario, representaciones sociales y discurso son la base de este trabajo.

Concretamente en el discurso se expresan una serie de rasgos diferenciadores que marcan la “otredad” del beneficiario que puede ser categorizado como inferior, distinto, con derechos, sin derechos, etc., y frente a quien la organización impone cierta distancia.

El discurso y la expresión constituyen el estereotipo —imaginario o imagen— que, utilizando la expresión de Bardin, se puede entender como “la idea que uno se hace de [...]; la imagen que surge espontáneamente cuando se trata de [...]” (1986:39).

El estereotipo es definido como la representación de un objeto, gente o idea, separada de la realidad objetiva y compartida por los miembros de un grupo social. Según Bardin

corresponde a una medida de economía en la percepción de la realidad ya que reemplaza y orienta a la información objetiva —o a la percepción real— y se constituye en una imposición semántica predispuesta, organizada alrededor de algunos elementos simbólicos simples. Es, por tanto, una estructura cognitiva adquirida y no innata que como tal está influida por el medio cultural, la experiencia personal, las instancias de influencia privilegiadas y las comunicaciones.

Los estereotipos que se constituyen sobre el “otro” tienen también elementos afectivos y emocionales porque están unidos a los prejuicios que se racionalizan, justifican y engendran.

La teoría de las representaciones sociales, la idea del imaginario, junto a la teoría y metodología del análisis de discurso nos permite en este estudio analizar como los espejos —concretamente las 20 OC's analizadas— producen ciertos reflejos y de qué modo la producción intelectual y la acción de las Organizaciones Civiles en México se concreta en su relación con los beneficiarios u “otros”. Si en el pasado, escribe Krotz (1994), era el conquistador, el lugarteniente, el rehén, el recolector de tributo, el colono, el soldado, el inspector o el funcionario de las instituciones gubernamentales la figura determinante del contacto cultural que permitía relacionarse y conocer o desconocer al “otro”; hoy son también los miembros dirigentes de las OC's las figuras que establecen este contacto con el “otro” — sea este indígena, enfermo de sida, campesino, etc. —, y quienes, al mismo tiempo, se constituyen en sus portavoces.

El universo de estudio se ha centrado en 20 organizaciones civiles, cuya sede se sitúa en el Distrito Federal pero que tienen injerencia y desarrollan acciones en toda la República Mexicana. Los criterios para la selección de las organizaciones se basaron en la antigüedad, la consolidación y la trayectoria reconocida de éstas.

Estas Organizaciones son: Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (AMDH), Alcohólicos Anónimos, A.C. Grupo México (AA), Alianza de Maestros, A.C., Caja Popular Roma 1, Sociedad de Capital Limitado, SCP (ROMA 1), Cáritas Arquidiócesis de México, I.A.P. (CARITAS), Comunidades Eclesiales de Base o Todo en Comunidad, A.C (CEBS), Centro Juvenil Promoción Integral, A. C. (CEJUV), Centro Nacional de Apoyo a las Misiones Indígenas, A.C. (CENAMI), Centro Nacional de Promoción Social, A.C. (CENPROS), Comunidad Participativa Tepito, A.C. (COMPARTE), Casa de la Divina Providencia, IAP (DIVINA), Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Fondo para los Niños de México, A.C o C.C.



F. Niños de México, I.A.P. (FONDO), Hogar Integral de la Juventud, IAP (HOGAR), Fundación Mexicana de Planificación Familiar, A.C. (MEXFAM), Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, A.C. (MPPCS), Orain Grupo de Autoayuda a Mujeres con VIH Sida , A.C. (ORAIN), Fundación Mexicana de Reintegración Social A.C. (REINTEGRA), Unión de Colonias Populares, A.C. (UCP), Centro de Estudios y Promoción Social, A.C. (CEPS-CÁRITAS), Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT).

En el caso de las organizaciones que se han analizado también mediante etnografía se ha buscado que cada una tenga las influencias más representativas que podemos delimitar en la mayoría de las ONG en México. En el caso de Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) influencia y relación con un partido político, CÁRITAS contacto e influencia con la Iglesia y Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) apolítica, dirigida por reconocidos investigadores sociales y académicos con fuerte presupuesto internacional y de organismos multilaterales.

La diversidad de poblaciones atendidas también ha sido otro factor considerado, con la pretensión de mostrar la heterogeneidad de las OC's o ONG. De este modo, las OC's que se presentan se ocupan de temáticas que conciernen a: mujeres y hombres que reclaman sus derechos, mujeres con carencias, indígenas, ancianos, jóvenes delincuentes, estudiantes, niños e infantes que revelan una heterogeneidad que hace difícil la clasificación de ellas ya sea por su temática de interés, por la ideología y/o influencia que manifiestan (o no manifiestan), por su constitución legal, antigüedad, etcétera.

Es difícil definir y considerar qué es y cómo se constituye en la actualidad las organizaciones de sociedad civil y quiénes la conforman El autor Sergio De Piero escribe al respecto de la sociedad civil y su relación con el Estado que ésta "...se enfrenta también a planteos internos provenientes de una sociedad civil cada vez más heterogénea; ella misma se fragmenta en grupos sociales, culturales y políticos, dispersos y diferenciados, reticentes a ubicarse en torno de un espacio ordenador y dador de sentidos compartidos. Pareciera que ya no existe un espejo, un reflejo, donde el conjunto, o amplios grupos de la sociedad, puedan mirarse y reconocer en él un destino más o menos común" (De Piero, 2005: 21).

Esta característica de heterogeneidad se muestra aquí con respecto a la sociedad civil mexicana, a su organización y conformación y en el caso concreto de las 20 organizaciones que se analizan.

Las ONG que se presentan no pueden ser agrupadas en un ámbito común que podría ser: los objetivos, la constitución legal, la población a la que dirigen, etc. Los casos mostrados muestran esta heterogeneidad que manifiesta la sociedad civil mexicana (y la mundial) que nos hace proponer una nueva tipología o clasificación que se basa en la visión-acción que se establece en la relación dirigente-beneficiario. Otra vez las palabras de De Piero respecto al caso argentino no sirven de precedente “...mostrar que el universo de la sociedad civil no es ni homogéneo ni políticamente neutro, ya que en su interior se reproducen las mismas disputas políticas que en el Estado o mercado. La diversidad de organizaciones da cuenta de ello” (De Piero 2005: 23)

La misma denominación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) es la expresión de los dirigentes entrevistados usan mayoritariamente. Así como también, pero con menor frecuencia, el de Organizaciones No Organizaciones Civiles (OC's) u Organizaciones de la Sociedad Civil. Ello revela, otra vez la mutación, heterogeneidad e indefinición de estas agrupaciones que hace difícil la clasificación de ellas ya sea por su temática de interés, por la ideología y/o influencia que manifiestan (o no manifiestan), por su constitución legal, antigüedad, etc. En este estudio mostramos diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), es decir, el vasto y extenso mundo de asociaciones que atraviesan a la sociedad desde diversas perspectivas ideológicas, metodológicas, culturales políticas, y que es equivalente a lo que algunos autores denominan también como tercer sector, organizaciones no gubernamentales o asociaciones sin fines de lucro.

Otra vez las palabras de De Piero respecto al caso argentino no sirven de precedente “...mostrar que el universo de la sociedad civil no es ni homogéneo ni políticamente neutro, ya que en su interior se reproducen las mismas disputas políticas que en el Estado o mercado. La diversidad de organizaciones da cuenta de ello” (De Piero 2005:23). En este estudio se han privilegiado las entrevistas y las observaciones de campo.

Las Organizaciones Civiles (OC's) a nivel mundial, y también nacional, se caracterizan, como se ha mostrado y como corroboran muchas investigaciones y autores, por su heterogeneidad. Con el afán de caracterizar y agrupar a estas organizaciones se han editado tanto Directorios como multitud estudios en un intento por establecer cierta homogeneidad que permita un mayor conocimiento de las mismas. De manera general se han delimitado ciertos aspectos o temáticas para concretar esta identificación de las organizaciones. Las más frecuentes son las que siguen: Año de creación, Población a la que se dirigen, ONG del Sur ,

ONG del Norte, Ideología, Constitución Legal, Alcance geográfico, Redes a las que pertenece, Dirección de la sede, Objetivos, Comité Directivo, Generaciones, etc.

Estas clasificaciones no presentan ni establecen qué tipo de relación existe entre las OC's —o sus dirigencias como representantes— y los beneficiarios. Éstos son únicamente mencionados bajo un categórico general que los homogeniza y donde pierden su individualidad como personas. De este modo se les conceptualiza como: indígenas, alcohólicos, jóvenes fármaco-dependientes, mujeres, etcétera.

En México las OC's han adquirido una importancia creciente y por este motivo las siglas que las definen —ONG, OC, Organizaciones de la Sociedad Civil u otras— ya son comunes en los medios masivos de comunicación. Además estas OC's desempeñan un papel cada vez más notorio en asuntos de interés público, como son la promoción del desarrollo, la protección del ambiente, la vigilancia de los procedimientos electorales o la defensa de los derechos humanos. Las instancias gubernamentales federales y estatales del país también muestran una mayor apertura e interés por establecer relación con estas organizaciones y, especialmente, en concretar su participación en proyectos y acciones gubernamentales de carácter social. A pesar de que el estudio de estas organizaciones es reciente, en el medio académico se han publicado diversos estudios —centrados especialmente en el análisis de las funciones que cumplen las organizaciones y en investigaciones de carácter histórico—. Muchos de estos trabajos, no obstante, se circunscriben a estudios de caso que analizan problemáticas específicas muchas veces elaborados por miembros de las mismas ONG que tienen como finalidad la difusión, en coordinación en muchos casos con otras organizaciones, de experiencias, logros y dificultades de las instituciones. En general en estos estudios se considera el trabajo, organización y actuación de las OC's plenamente satisfactorios y no se cuestionan en ningún aspecto. Se argumenta y da por supuesto que todas las organizaciones civiles son de carácter horizontal, con plenas garantías de democracia y con conocimiento real y profundo de la realidad que representan.

De manera general, no obstante, no se ha contemplado la posibilidad de establecer una tipología que establezca una clasificación que tenga como eje central la relación que se establece entre la dirigencia de las organizaciones civiles y la población a la que representan. Que constituyen el eje central de este estudio y que se centra en organizaciones que establecen

relación directa con la población beneficiaria y que según la clasificación de Korten<sup>3</sup> son denominadas organizaciones de segundo piso. Pero hay también aquellas OC's que no tienen contacto directo o interacción con el "otro" —llamadas de tercera generación o tercer piso en la clasificación de Korten— y que destinan sus acciones principalmente a la financiación, capacitación, documentación y estudio<sup>4</sup>. Pero que en sus publicaciones y escritos mantienen una determinada imagen del beneficiario u "otro" que anima sus trabajos y acciones. Por ello también se incluyen en la tipología que proponemos.

Esta tipología está basada en las distintas visiones y discurso que constituyen el imaginario —y acción consecuente— de los dirigentes y las OC's respecto los beneficiarios. El imaginario que los dirigentes construyen de los beneficiarios se constituye en guía de acción en la interacción entre los beneficiarios y el personal de las organizaciones. Es importante señalar que esta construcción del "otro" —imaginario del "otro— se produce en primer lugar y de manera general con anterioridad al proceso de interacción y contacto con él. Podemos decir que es el núcleo duro que define la teoría de las representaciones sociales y es esta primera imagen es la que se considera en la programación de las acciones a desarrollar por parte de las OC's. Y también diagnóstico inicial de los posibles proyectos y programas. Esta representación o imagen preconcebida se reconstruye y consolida posteriormente durante el proceso de interacción y encuentro entre los beneficiarios y las organizaciones.

Las imágenes o representaciones sociales no son inmutables, se reconstruyen, modifican y alteran con el tiempo<sup>5</sup> —y también el contexto es un elemento importante en este proceso— además de la interacción. En ellas persiste este núcleo duro permanente e inalterable que prefigura en gran parte las acciones y actitudes futuras de las organizaciones.

Para la construcción de esta nueva propuesta tipológica se han analizado los significados utilizados por las diferentes organizaciones, ya que ellos nos darán las pistas para comprender qué lugar dan a los beneficiarios, qué lugar asumen ellas mismas y, como correlación, qué acciones emprender como lazo entre los dos.

---

<sup>3</sup> KORTEN, D. "Third-generation NGO strategies: a key to people-centred development" en *World Development*, Agosto, 1987, nº15; KORTEN, D. *Getting to the 21st Century: Voluntary Action and the global Agenda* West Hartford CT, Kumariam Press, 1991.

<sup>4</sup> En el universo de análisis que presentamos se puede incluir a la Academia Mexicana de Derechos Humanos en esta categoría.

<sup>5</sup> Ver Abric, Jean-Claude (2001: p.11-52) y también en este estudio la evolución y cambios que las organizaciones manifiestan con referencia a sus objetivos y poblaciones en los capítulos *Los espejos toman vida (El "otro desde las OC's)* y *Los espejos reflejan al "otro"* (La teoría de la representaciones sociales y las OC's)

La primera aproximación ha sido mediante la descripción que de la población que atienden las OC's analizadas ellas describen. Esta información sintetizada y estructurada nos permite obtener un discurso propio del "otro". Una posterior aproximación y análisis se ha basado en la observación etnográfica y en las entrevistas a dirigentes, donde se amplía y concreta esta información sobre el "otro" que hacen los dirigentes. Con el ánimo de profundizar y poder establecer la imagen completa del "otro" hemos rastreado otras conceptualizaciones que más detalladamente concretan y describen al "otro" y que nos posibilitan entender cómo las OC's actúan ante el beneficiario. De este modo, hemos analizado las expresiones que se mencionan con respecto al "otro"; la utilización del Yo o el Nosotros al hacer referencia a la institución, es decir, el personalismo o carácter de colaboración y unión que existe en las organizaciones; consideraciones y definiciones de éstas; la importancia dada al contexto como modificador de la población atendida; etc. Se incluyen, de este modo, referencias a la población beneficiaria, las expresiones que las organizaciones utilizan para calificar la relación con el beneficiario, los cambios que se perciben en ellos, el impacto de la organización en la población, las quejas de los beneficiarios y la influencia o ideología que tiene cada organización, etc.

Los instrumentos mencionados, las observaciones anteriores y los discursos extractados permiten delimitar una tipología que dividimos en tres grupos, según la consideración general que hacen del "otro" como sujeto: *Desvalido, Potencial e Igual en derechos*.

La evolución de las organizaciones permite que éstas se desplacen de ubicación o caracterización que ahora delimitamos. Por este motivo en el estudio el marco temporal es fundamental.

Se ha insistido en que las imágenes son cambiantes, tal como lo son las representaciones sociales, y es posible también que se conformen y agreguen otros grupos a los que presentamos basándonos en la línea de las conceptualizaciones cronológicas o estadios que muestran Villoro y León Portilla<sup>6</sup>. Las representaciones o imágenes del "otro" no tienen una esencia estática e inamovible, por el contrario, sólo se comprenden y pueden ser analizadas como un conjunto de relaciones cambiantes donde lo individual y lo social son determinantes e inseparables y el sustrato de las mismas. Las OC's pueden ser consideradas

---

<sup>6</sup> Ver capítulo Los espejos toman vida (El otro desde las OC's) páginas 157 y 158.

como lugares de producción y consumo de significados, es decir, de producción de sentidos, símbolos y significados, imágenes, así como de la conformación de estilos de vida.

En la relación asimétrica que se establece entre los dirigentes y los beneficiarios surgen también nuevas ideas y prácticas que intentan definir y formar al “otro”, muchas veces manipulando su alteridad en función de los objetivos y visiones de las OC’s —o de sus dirigencias— ya descritas.

Y bajo estos supuestos podemos detallar tres grandes clasificaciones:

En el primer grupo se ve a los beneficiarios como “desvalidos” a los que hay que apoyar y proteger.

Una segunda categoría que ven a la población a la que se dirigen como sujetos que poseen muchas capacidades que la organización tiene que activar o desarrollar, y que calificamos como “potenciales”.

Un tercer grupo que ve como a los beneficiarios como “iguales”, es decir, con los mismos derechos que los dirigentes y los equiparan a ellos en muchos aspectos.

Las últimas dos categorías tienen la concepción de un sujeto activo, mientras que la primera lo sitúa en una posición de indefensión y víctima, sin capacidad propia de acción.

#### GRUPO DESVALIDOS

En este grupo se pueden incluir las siguientes organizaciones:

Alcohólicos Anónimos (AA)

Casa de la Divina Providencia (DIVINA)

Fondo para los Niños de México (FONDO)

Hogar Integral para la Juventud (HOGAR)

Estas organizaciones se caracterizan por ver al “otro” como un sujeto indefenso, como menor de edad, alguien con necesidad de guía, incapaz por sí mismo de movilización.

En estas organizaciones se manifiesta insistentemente la presencia del yo y la personalización de la dirección como elemento básico en el funcionamiento y accionar de la misma.

Las quejas de los beneficiarios que se recogen nunca van destinadas a la organización, siempre corresponden a factores externos a la misma que no posibilitan la viabilidad económica o educativa de los beneficiarios o de su entorno más cercano.

La única queja a la organización es que ésta desatiende y no tiene un seguimiento continuo de la población. Los beneficiarios manifiestan también que quieren estar siempre

acompañados por los miembros de la organización y que ellos participen en todos los momentos y actividades de su vida. Se observa claramente una relación de dependencia entre la organización y los beneficiarios, que es fuertemente incentivada por la propia OC.

Son distintas las expresiones que permiten incluir a estas organizaciones en este grupo, por ejemplo:

“Tenemos que ayudar (...) Somos el corazón (...) Debemos cuidar que nadie se distorsione” (AA’);

“Somos su familia (...) Tenemos que proteger y cuidar (...) Mis querubines” (DIVINA);

“Les damos acompañamiento, atención” (HOGAR).

La movilidad de esta tipología y la porosidad de sus fronteras, que son muy fáciles de cruzar, hacen que las OC’s puedan cambiar de mente tipo y de imaginario con cierta frecuencia y en su evolución histórica. Este es el caso constatable de FONDO. El Fondo para los Niños de México manifiesta un interés reiterado en dejar de ser considerada una organización asistencialista y por concretar sus intereses en la promoción. Se insiste en que la organización en un inicio tuvo orígenes católicos y de carácter paternalista pero que en la actualidad se potencian otras tendencias apoyadas por el alto grado de profesionalismo que compete a la misma.

Las evaluaciones que realiza FONDO sobre el impacto se consideran las mejores y más estrictas en cuanto a metodología y carácter científico en el ámbito de las OC’s mexicanas.

A pesar de que el universo de atención de FONDO son los niños, la dirigencia nunca se expresa sobre ellos. Las acciones se dirigen a las familias y a su plena autonomía y autogestión para poder criar y educar a los niños.

Como expresión del impacto que la organización provoca en el beneficiario se vuelve a insistir en el cambio que manifiestan las mujeres y su mejora en la autoestima y en la consideración de sus capacidades. Pero los niños nunca son mencionados como objeto del impacto o sus mejoras o cambios al participar ellos o sus padres en la organización. También en este caso se afirma que los beneficiarios reclaman mayor atención y seguimiento por parte de la organización en los lugares donde ellos residen. Se asume como crítica interna que se ha creado cierta dependencia entre los beneficiarios y la organización y que hay un intento de cambio en este sentido.

La organización está muy influida por los lineamientos de la sede —situada en Estados Unidos que pretende abandonar sus acciones en México y dejar de considerar a este

como país de acción prioritaria y conseguir su autonomía económica propia— y por las líneas ideológicas de otras organizaciones civiles mexicanas con las que tiene relación. Así como también con los lineamientos que el gobierno manifiesta y que da a conocer en cursos, seminarios y reuniones donde la dirigencia de FONDO acude de manera regular. FONDO es una organización que está dando un giro a sus acciones y que posiblemente en poco tiempo se podrá incluir en el segundo grupo —potenciales—.

Las poblaciones a las que se dirigen también determina en parte la caracterología de la organización. FONDO, HOGAR Y DIVINA, por ejemplo, tratan con niños, jóvenes y ancianos respectivamente, poblaciones que han estado consideradas de manera general como inferiores y muy vulnerables frente a las cuales la dirección vertical y el dirigismo son las actitudes más generalizadas.

A modo de ejemplo podemos decir que no se recogen nunca quejas de los beneficiarios de esas organizaciones. Esto responde a la consideración que estas poblaciones no tienen una voz suficientemente válida y las organizaciones son las que determinan cómo actuar y las acciones a realizar.

La relación establecida entre las OC's y los beneficiarios se considera fluida y permanente por los dirigentes, pero se observa claramente que la dirigencia es siempre la que determina las necesidades y acciones que debe desarrollar la OC para la mejora de la población y que ésta no tiene capacidad de solicitar o expresarse.

Las siguiente cita da referencia de cómo es visto el cambio positivo que muestra la población al participar en la organización, el carácter personalista de la dirigencia y cómo describe su actuación respecto al “otro” en una organización que hemos clasificado como perteneciente al grupo 1 “Desvalidos”.

“La gente era muy desconfiada como que me tenía mucha desconfianza, sí me tenían miedo [...] Ahora se acercan a mí como su confidente, a agradecerme el servicio que se les da, a estar más agradecidos después de ser déspotas, agresivos [...] Ahora me ven como en verdad alguien que los cuida y que los protege” (DIVINA’)

## **Grupo potenciales**

Donde reunimos a las organizaciones:

- CÁRITAS



- Comunidades Eclesiales de Base (CEB's)
- Centro Juvenil de Promoción Integral (CEJUV)
- Comunidad Participativa Tepito (COMPARTE)
- CEPS-CÁRITAS

Estas organizaciones tienen en común ciertos elementos como son su origen religioso que es claramente expresado por CÁRITAS, CEPS-CÁRITAS, CEBS. No es el caso de CEJUV y COMPARTE, quienes declaran su adscripción como laica pero en las visitas a las sedes de ambas organizaciones se observaron distintos elementos religiosos –crucifijos, reconocimiento a Padres fundadores de la institución, etc.- que claramente distinguen la adscripción religiosa de estas OC's.

Esta relación con la Iglesia católica es un factor que consideramos determinante y que identifica, en parte, estas organizaciones. No obstante, este carácter católico es claramente distinto de otras asociaciones religiosas de tipo más conservador. Las organizaciones que incluimos en este grupo se podrían definir como pertenecientes a la teología de la liberación que, con un marcado carácter progresista, también en algún tiempo tuvieron cierta relación de proximidad con el PRD —como expresa la dirigente de CEBS— y manifiestan importantes discrepancias con el partido en el gobierno —PAN— también manifestado en algunas entrevistas con otros dirigentes.

Sobre la clasificación que las OC's hacen de sí mismas COMPARTE y CÁRITAS<sup>7</sup> se autodeclaran como organizaciones asistenciales, mientras que CEBS, CEPS-CÁRITAS y CEJUV reivindican su carácter de instituciones dedicadas a la promoción.

Varias expresiones utilizadas por estas organizaciones permiten incorporarlas a este grupo. Por ejemplo las calificaciones que hacen del “otro”: “Son receptivos, poseen capacidad de asumir su propio desarrollo” (CÁRITAS); “Gente crítica, con cierta dependencia [...] jóvenes que deben ser impulsados” (CEBS); “Jóvenes con muchas dimensiones”; “Tienen derechos, poseen experiencias [...] hay que dignificar” (COMPARTE).

Con estas expresiones los dirigentes aluden y reconocen unas capacidades o potencialidades en el “otro” que la organización pretende activar y dirigir.

---

<sup>7</sup> CÁRITAS se reconoce también como institución de promoción y expresa su carácter asistencial en algunas acciones en casos de emergencia. Por ello se incluye como organización asistencial y de promoción.

Del mismo modo las expresiones que definen la relación con el beneficiario son distintas a las que expresan los dirigentes del grupo 1. En este caso se emplean de manera frecuente términos como: “Promoción. Reflexión. Análisis” (CÁRITAS’); “Transformación. Reflexión” (CEBS’); “Fomentar. Orientar. Detectar. Diagnosticar” (CEJUV); “Promover. Organizar. Mejorar. Atender. Contribuir (COMPARTE’).

Como en los casos descritos en el grupo 1 no existe una relación directa y fluida entre la dirigencia y los beneficiarios. Pero en estos casos ésta sí ha existido en el pasado o la formación recibida por los dirigentes posibilita unos conocimientos profundos sobre la población a la que se dirigen.

La dependencia de los beneficiarios es también criticada por los dirigentes y se intenta que la población atendida se vuelva más autónoma e independiente, contribuyendo con distintos elementos a activar las potencialidades que se les atribuyen.

Hay un claro papel protagónico y de tipo dirigista por parte de estas organizaciones hacia los beneficiarios, pero es más matizado que en las del anterior grupo. Se argumenta, asimismo, que únicamente sucede este dirigismo en los inicios de la relación o de los proyectos y programas que desarrollan las OC’s. La relación y acciones establecidas se pretende que sean en un futuro más independientes. Y se argumenta también el claro apoyo dado a ciertos sujetos que han pertenecido a la organización y como éstos, ya desligados de ella, participan en otras organizaciones similares, instancias gubernamentales o políticas como miembros destacados, siendo ellas las que les dieron las herramientas y valoraron las potencialidades que ahora desarrollan y manifiestan en otros ámbitos.

Como ejemplo describimos algunas definiciones que hace una dirigente de los jóvenes que pertenecen a la organización, de sus potencialidades y de como su ejemplo es bueno para otros jóvenes. Así como de la independencia que ya manifiestan algunas comunidades y antiguos miembros de ellas que han pasado a formar parte de instituciones gubernamentales.

Las comunidades tienen su caminar desde los años del sesenta y ocho [...] La gente trabaja a nivel de iglesia, con catequesis, animación de grupos, reflexión de la Biblia y luego el compromiso social. La comunidad lo que la constituye es que reflexiona en la realidad a la luz de la fe y se comprometen en transformarla [...] Los jóvenes nos parecen muy importantes. Hay un equipo nacional de jóvenes, muy, comprometidos, con mucho espíritu de la comunidad. Se trata de presentar esta alternativa a la juventud de que vivamos un modelo de iglesia diferente, fraterno, horizontal [...] Hubo gente de las comunidades que está a nivel de gobierno. Tenemos gente muy señalada en SEDESOL, gente que se fue a las delegaciones o compañeros que habían estado en comunidades. Estas han sido semilleros de muchos líderes de muchas ONG (CEBS’)

## Grupo iguales derechos

Que engloba a las siguientes organizaciones:

- Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS)
- Frente Auténtico del Trabajo (FAT)
- Movimiento Popular de Colonias del Sur (MPPCS)
- Unión de Colonias Populares (UCP)
- Alianza de Maestros (ALIANZA)
- Academia Mexicana de Derechos Humanos AMDH)
- Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT)

Estas OC's tienen un carácter más reivindicativo que las anteriores. Algunas aglutinan a personas pertenecientes a un mismo sector profesional, CENPROS, FAT y ALMA, y otras tienen como principal actividad la mejora de la población en términos de calidad de vida y se preocupan por el tema de la vivienda, la salud y la educación, MPPCS, UPC y UPNT. AMDH, por otra parte, está más centrada en el estudio y difusión de los Derechos Humanos y sin contacto directo con los beneficiarios.

El lenguaje empleado por sus dirigentes transita entre un marcado énfasis en el habla popular y política, por ejemplo el uso de: “Compañeros. Crear conciencia política” (CENPROS'), “Obreros. Sector Popular. Compañeras” (FAT), “Pueblo. Socios” (MPPCS'), “Lucha. Compañeros” (UPC') y otra más técnico y académico que busca la objetividad que expresa la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Las organizaciones que incluimos en este grupo ven al “otro” como un igual que comparte sus mismos ideales, que coopera y participa, aunque muchas veces se le demanda más en estos aspectos. También con él no hay un intercambio ni comunicación que permita conocer cuáles son realmente las necesidades y reclamos de los beneficiarios. El “otro” para estas organizaciones está falto de conocimientos, instrumentos o preparación y la organización es quien se los proporciona en un trabajo conjunto entre ambos. De manera general los dirigentes de estas organizaciones han sido en el pasado sujetos con las carencias o características parecidas a las que padecen en la actualidad la población atendida y ello posibilita, da conocimiento y permite la posición directiva de la dirigencia. Por ejemplo, en el caso de ALMA la directora ha sido maestra y ha ejercido como tal durante muchos años, en el caso de CENPROS y FAT los dirigentes han sido trabajadores sindicalizados en el pasado y en el

caso de UPNT, MPCS y UPC han sido colonos y han sufrido los abusos de partidos como el PRI y de las instancias gubernamentales en temas como la inclusión de los servicios mínimos en las casas donde habitan y otras demandas que hoy reivindican.

Como sucede con las otras organizaciones hay un reconocimiento muy claro y crítica interna respecto a la relación que se establece entre la OC y el beneficiario. Ésta, hay que subrayarlo no es nunca directa, ni del todo fluida. En términos generales se da por supuesto que la dirigencia y la organización conocen realmente las necesidades y reclamos del “otro” y los manifiesta junto con él. También se reconoce que hay falta de participación de las bases y de contacto con ellas.

La crítica que desde estas organizaciones se hace al gobierno y a los partidos políticos —a pesar de que algunas de ellas tienen una relación estrecha con ellos como UPNT y UCP— es mucho más dura y contundente que la que manifiestan las organizaciones que incluimos en los dos grupos anteriores.

El lenguaje más técnico, académico o con un marcado matiz social y de denuncia política es otro de los elementos que caracteriza a estas organizaciones y a sus dirigentes.

El siguiente extracto refiere a la relación y conocimiento que la dirigencia tiene de la problemática de la población a la que atienden y el deseo de cambio y crítica que muestran estas organizaciones a nivel político.

Yo soy originalmente un trabajador de fábrica. En mi lugar de trabajo se cometían muchas injusticias. Después que salí de ahí, me integré a la organización a tiempo completo y desde entonces estoy en esto [...] El país necesita democracia. Actualmente ha logrado la democracia hasta cierto punto, en el ámbito electoral, pero la democracia sindical brilla por su ausencia, hay una especie de modelo corporativo fabricado por el PRI durante 71 años, que todavía no termina. El actual gobierno a pesar de que no es del PRI, sigue recargándose en ese modelo y por eso es importante la democracia sindical. Fundamental para que el país sea auténticamente democrático (FAT’)

Las OC’s o las ONG hasta muy actualmente han sido un coto vedado a la crítica y al estudio antropológico, sociológico o político profundo, serio y objetivo. Charles A. Reilly (1999) George Yúdice (2002) y Michael Hardt y Antonio Negri (2002), no obstante, en sus obras más recientes muestran cierto escepticismo y cuestionan a estas instituciones en el marco de un mundo globalizado.

Yúdice afirma que se ha producido una desgubernamentalización con el retiro del Estado benefactor y su reemplazo por instituciones muy heterogéneas y microgerenciadas de

la sociedad civil, las OC's. Pero también, como siamesas, han surgido las que él llama organizaciones de la *sociedad incivil* -mafias, guerrillas, milicias, grupos racistas, etcéterac.

El término lo retoma de Ronfeldt quien sitúa dentro de la sociedad incivil, por ejemplo, a los narcotraficantes, los terroristas, las milicias derechistas y otros grupos subversivos como son algunos movimientos de izquierda y los zapatistas.

Yúdice también externa las condiciones contradictorias en que se gesta la sociedad civil y cómo el Estado maneja y controla estas organizaciones mediante la certificación oficial. En el caso de México el autor describe el ejemplo de la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social en Oaxaca que contempla un férreo control gubernamental.

Otro caso parecido lo mostramos también en este trabajo con la nueva legislación que autoriza a ciertas instituciones de la sociedad civil a tener deducibilidad en sus impuestos si son validadas por INDESOL, instancia gubernamental que depende de la Secretaría de Desarrollo Social. Por este motivo, y a través de los ejemplos que se muestran en el estudio, coincidimos con el autor y afirmamos que en la práctica la sociedad civil, concretamente las OC's analizadas, no operan como un tercer sector independiente del gobierno y de las empresas, es decir, del ámbito mercantil y económico.

Como expresa en términos religiosos Charles Reilly:

“Ningún miembro aislado de la trinidad social Estado-mercado-sociedad civil puede existir sin los otros y existe una tensión permanente entre ellos” (1999: 216).

A pesar de que la sociedad civil surgida en la década de 1970 fue una fuerza movilizadora contra los estados autoritarios en América latina es cierto que ésta sólo se ha podido desarrollar plenamente bajo el neoliberalismo, e integrándose con el Estado y el mercado. Hardt y Negri, también utilizando similitudes religiosas, califican a estas organizaciones de la sociedad civil como *órdenes mendicantes del imperio* y las identifican con los dominicos o jesuitas de la época medieval y moderna, respectivamente, en su estrategia colonizadora.

Ambos autores las describen como: “Estas ONG libran «guerras justas» sin armas, sin violencia, sin fronteras. Como los dominicos del período medieval tardío y los jesuitas de los albores de la modernidad, estos grupos luchan por identificar las necesidades universales y defender los derechos humanos. Mediante su lenguaje y su acción, primero definen al

enemigo como privación (con la esperanza de evitar perjuicios graves) y luego reconocen al enemigo como pecado”.

Otros autores han realizado diversas comparaciones entre las ONG y los hongos, no sólo por su parecido léxico, sino también porque ambos tienen un crecimiento espontáneo y descontrolado.

Por ejemplo, Luis F. Aguilar, refiriéndose al contexto mexicano, enfatiza el crecimiento exponencial de estas ONG, su distinta filosofía y objetivos, utilizando el símil de los hongos:

“De pronto, como hongos, aparecieron y se desarrollaron en el país las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Y, como hongos algunas de estas organizaciones son nutritivas y apetitosas, otras alucinógenas. Sin embargo las ONG son tan enriquecedoras social y cívicamente que merecen ser cultivadas con cuidado y afecto para impedir que tengan orígenes sospechosos o que muy pronto se deshidraten al calor de las simulaciones, querellas y revanchismos de una política retorcida [...] La repentina politización de las ONG, sus vínculos explícitos o disfrazados con partidos políticos que están involucrados en la competencia electoral, el hecho de que tomen parte en el proceso electoral ONG que son Organizaciones Partidarias (que no son ONP's) y ello plantea problemas y ha desencadenado polémicas”.

Y Charles A. Reilly:

“Las ONG no son necesariamente virtuosas ni siempre eficaces. Metafóricamente, no en los hechos, las ONG son como hongos, algunos atractivos y sanos, otros feos y venenosos y otros, por FOIN, simplemente alucinógenos. La metáfora puede extenderse: crecen en la oscuridad, se multiplican constantemente y se alimentan de basura” (Charles A. Reilly (1999 :221)

Esta heterogeneidad, y surgimiento explosivo de las ONG ha producido, asimismo, creaciones perversas que utilizan como eje publicitario la filosofía original de las ONG para establecerse, pero que no constituyen grupos preocupados por el desarrollo y que sí tienen fines de lucro. Son las llamadas BINGO, que incluyen a asociaciones profesionales, comerciales y de negocios. También se pueden mencionar a las CONGO –Governmental Non Governmental Organizations-, organizaciones creadas por los gobiernos en distintos países. Que se pueden clasificar en NONGO's organizaciones creadas por los gobiernos de países de Norte que trasvasan el dinero a través de la SONGO's, también organizaciones financiadas y

constituidas por gobiernos pero situadas en países del Sur o en vías de desarrollo (Rossetti, J1995:28-30).

Reilly también apunta que la Fundación Interamericana (IAF) en su último directorio enumera a más de 14 mil organizaciones de la sociedad civil dedicadas al desarrollo. El mismo autor establece una guía al lector de los términos más frecuentemente utilizados para designar a las múltiples OC's que se consignan en la siguiente lista: OSC: organización de la sociedad civil ;OAP: organización de apoyo popular; OS: organización de socios; ODP: organización de desarrollo privado; ONG: organización no gubernamental; OVP: organización voluntaria privada ;OCNG: organización cuasi no gubernamental

En la actualidad es frecuente que los medios de comunicación, los políticos y la misma sociedad reconozcan a estas organizaciones como expresión de una nueva identidad que refleja y reivindica las necesidades y situación del “otro” –los más desfavorecidos-, además de que también les ofrece soluciones puntuales y concretas en algunas situaciones y comunidades concretas.

Esta aproximación y real conocimiento del “otro” que en el mundo actual desarrollan y publicitan las OC's ya no se sitúa en la lejanía, ni se caracteriza por el exotismo. El “otro” convive cerca de nosotros y ya no se le llama bárbaro, inculto o salvaje, ahora los nombres que se utilizan son: pobres, mujeres, niños de la calle, gays, adultos mayores, etcétera.

El amplio reconocimiento a las OC se ha extendido a las instancias gubernamentales y/o estatales de las cuales las propias organizaciones se han intentado desvincular mediante su denominación más extendida ONG –Organizaciones no Gubernamentales-. No obstante, hoy en día existe un acercamiento entre el estado y las OC's que Cardarelli y Rosenfeld (1998), reiterando las comparaciones religiosas, denominan como matrimonio o vida conyugal Estado-ONG.

Como en toda relación de pareja las OC's y los gobiernos viven momentos de coincidencia y entendimiento mutuo, y también periodos de peleas y desavenencias múltiples.

En América latina este acercamiento Estado-organizaciones de la sociedad civil se inicia en los años ochenta con el desmoronamiento del estado del bienestar y por la crisis de representatividad política y de devaluación del papel del Estado que en este periodo redescubre y reivindica a la misma sociedad civil. Fuentes externas de financiamiento de fundaciones y organizaciones internacionales o extranjeras privadas o semiprivadas apoyan también a muchas OC's en sus acciones y a su difusión en esta década.

En los años noventa la región sufre distintas convulsiones económicas y se empiezan a desplegar políticas de carácter compensatorio en donde, a través de la focalización y privatización, especialmente se permite y da paso a la transferencia de responsabilidades a las organizaciones de la sociedad civil y a nuevos paradigmas de unión con el Estado, marcados por fuertes condicionamientos de los organismos internacionales multilaterales.

Como se destaca en México las instituciones que daban ayuda económica se distancian y cierran la llave a las OC's nacionales y los gobiernos estatales y federal se convierten en los nuevos financiadores, delineando nuevas relaciones y direcciones. Asimismo, la nueva semántica que se impone en la política social incorpora una valoración de la sociedad civil, de la ciudadanía social y de la promoción de los derechos –humanos, indígenas, sociales, entre otros- como marco referencial para la fundamentación de los programas y proyectos.

Estos procesos se describen y muestran en este estudio que contempla el universo de 20 OC's mexicanas y que centra su análisis en la relación que se establece entre las organizaciones de la sociedad civil y los beneficiarios a los que atienden. El discurso de los dirigentes y la acción de éstos son la base de este trabajo que nos ha permitido rebatir algunos de los supuestos expresados por las OC sobre su real percepción y encuentro con el “otro”, su carácter democrático, participativo y horizontal, además de posibilitar proponer una tipología de las organizaciones basada en su relación y percepción del “otro“ o beneficiario.

Si bien en el discurso de las OC's la participación de los beneficiarios ocupa un lugar central como objetivo y se establece como concepto rector, la realidad percibida da cuenta de una escasa, y en algunos casos nula, participación de los beneficiarios en las acciones y reivindicaciones expresadas por las organizaciones y tampoco participan en sus órganos directivos y de decisión.

Las OC's siguen idealizando y delimitando al “otro” en una comunidad o contexto micro y cerrado, donde, en buena parte, se justifican los objetivos y reducen las actividades que el proyecto o programa desarrollado por la OC indica.

Los beneficiarios son conceptualizados por la mayoría de las organizaciones en tres tipos, concretamente las que designamos en esta tipología como: Grupo de los *desvalidos*, Grupo de los *potenciales* y Grupo de los *iguales en derechos*. Generalmente desvinculados del mundo económico, político y social que los contextualiza. Se comprueba especialmente que la esfera del trabajo y producción del beneficiario no es tenida en cuenta y que los objetivos de los programas se circunscriben a la esfera psicosocial del desarrollo de



capacidades individuales y grupales, evitando las alusiones directas a las causas más estructurales de la pobreza. El criterio predominante se puede argumentar que adopta una calificación de ciudadanía asistida, resumida en la noción que proclama que los pobres deben ser asistidos en su desarrollo.

Los beneficiarios, en cambio, sí reconocen y critican la situación económica, política y educativa que los margina, pero la mayoría de las OC's no aborda o acomete estos temas y quejas.

El "otro" para muchas organizaciones se sitúa en comunidades marginales desvinculado de los rasgos estructurales de la economía y el poder. En términos generales se tiende a definir y ubicar a los grupos marginales como consecuencia de su lugar de residencia, su situación económica o pertenencia étnica, sin tener en cuenta entre otros aspectos su inserción en el sistema productivo global. Este último aspecto sí aparece, aunque de manera matizada, en el discurso de las OC's que hemos reunido dentro del grupo de *iguales*.

Del mismo modo, las OC's prefiguran una situación de homogeneidad, tanto social como cultural, económica y también ideológica de los beneficiarios que no permite discriminar o personalizar entre los mismos.

Se concreta por parte de las organizaciones una imagen tipo del "otro" que obliga a ciertas acciones y establece determinadas relaciones con él.

Esta imagen es reformulada y cambiante. Diversos factores permiten esta mutabilidad y transformación de las imágenes del "otro". Algunos factores externos pueden ser las políticas estatales, las corrientes ideológicas de las instituciones internacionales, las directrices de las agencias financieras o las teorías científicas en boga.

El contacto directo con los beneficiarios, la retroalimentación de imágenes mutuas y el tiempo de relación son otros de los agentes que impulsan y dan concreción a la reformulación de las imágenes sobre el "otro" y, como consecuencia directa, de las nuevas acciones y consideraciones del dirigente de las OC's hacia el beneficiario.

La tipología que presentamos muestra esta evolución y distinta imaginaria que las organizaciones proyectan.

Destacamos en este trabajo también cómo las organizaciones de la sociedad civil mantienen un discurso valorativo sobre el "otro" que se caracteriza por una terminología marcadamente técnica que destaca la profesionalidad y el carácter científico de las organizaciones.

Las OC's constituyen identidades nuevas –o no tan nuevas según Hardt y Negri- que representan a parte de la sociedad civil. Muchas veces sus actores privilegiados, los dirigentes, se elevan como máximos exponentes de este concepto ambiguo y con connotaciones diversas como postula Norbert Lechner (1999).

Las OC's han consolidado un vasto sistema simbólico en el campo de los programas para los “otros” que es compartido por la colectividad profesional, política y también por los propios beneficiarios. Esto genera imaginarios compartidos a través de los cuales los agentes sociales elaboran una representación de sí mismos, marcan la distribución de sus roles y de sus posiciones sociales, expresan creencias comunes y fijan especialmente modelos formadores.

A través del discurso las OC's otorgan atributos y califican a la población. Por ello esta investigación tiene como base el discurso.

El análisis crítico del discurso, basado en Bardin, nos ha permitido observar que junto al tecnocratismo que manifiestan las OC's coexiste un fuerte paternalismo y lenguaje populista que impregna las identidades y modalidades de actuación de las organizaciones y de sus dirigentes.

Todo programa o proyecto social que lleva a cabo una OC opera sobre la base de una concepción social y políticamente convalidada sobre quienes son los “otros”, no sólo en términos de cuáles son las categorías de personas en condiciones de riesgo que requieren su intervención, sino a partir de una representación social de la vida cotidiana de los “otros”, de sus necesidades y sus expectativas.

La identidad reposa, por lo tanto, en la capacidad autónoma de producción y de reconocimiento del yo, con lo que se da una situación paradójica, ya que el sujeto necesita percibirse similar a los otros y, a la vez, afirmar su diferencia como individuo. La identidad, elaborada a partir de múltiples procesos de identificación, no es entonces algo producido sólo por las presiones externas, sino que tiende a coincidir con procesos conscientes de individualización que no excluyen, por cierto, el papel de los procesos inconscientes.

La propuesta de este estudio es incluir la dimensión cultural y antropológica en el análisis de las OC's en su relación con el “otro”. Los encuentros y desencuentros que tienen lugar en las interacciones entre las OC's y los beneficiarios se manifiestan en formas y estilos distintos de pensar, sentir y actuar.

Como en todas las relaciones de interacción hay una manifestación y negociación de poderes. El aceptar y descubrir cómo desde los símbolos se van resignificando las relaciones de poder es una nueva lectura que nos separa de otras ya expuestas con anterioridad desde la perspectiva económica, política o sociológica.

Con la idea de resaltar que la construcción del "otro" y la (re)producción de la imagen no son cuestiones abstractas ni individuales sino prácticas sociales ejercidas a diario por las OC's se han seleccionado las instancias discursivas más comunes como son: la prensa escrita y la conversación informal, además de la acción.

El análisis del discurso alterizante ha permitido desnaturalizar la desigualdad esencializada a través de la propia práctica discursiva. La elección del discurso como foco del análisis no es una novedad en las ciencias sociales, los teóricos de la reproducción y el cambio social han destacado, desde hace tiempo, el carácter ideológico del discurso y su rol fundamental en la estructuración de la sociedad. Gramsci, Althusser y Foucault, entre otros, han enfatizado la centralidad del discurso en la ciencias sociales.

La confluencia de reflexión social centrada en cuestiones del poder y la dominación con teoría lingüística se ha llamado análisis crítico del discurso ya que éste opera sobre la sociedad construyendo activamente sus formas de subjetividad, relaciones sociales, objetos de conocimiento y marcos conceptuales. Es decir, el lenguaje significa la realidad en tanto construye sus significados. Dicha construcción de sistemas sitúa a la práctica discursiva en el corazón de las modalidades modernas del poder, asociadas al control/administración de colectivos humanos.

La construcción de estereotipos humanos constituye, sin duda, un aspecto socialmente significativo del discurso sobre el "otro" que en la marco de las organizaciones de la sociedad civil que hasta la fecha no se había propuesto y que aquí se expone.

Por último, la tipología construida que, como hemos insistido, tiene fronteras movibles y porosas y se mueve y evoluciona según el imaginario de los dirigentes y también su acción con respecto a los beneficiarios y en su interacción mutua, nos permite conceptualizar a las OC's en su relación con el beneficiario u "otro".

Este "otro" que es visto en tres estadios diferentes y con distintas capacidades y características.

En el primer grupo, los que ven al "otro" como desvalido. Éste es un sujeto indefenso, con necesidad de guía y apoyo. Incapaz por sí mismo de acciones propias de mejora y de

defender sus intereses. Y frente a ellos la OC's mantienen una actitud de sobreprotección y paternalismo manifiesto.

En el segundo grupo las OC's ven al "otro" como un sujeto con potencialidades. Pero esta potencialidad y capacidad de acción no se manifiesta y son las OC's quienes activan estas las potencialidades encubiertas y no manifiestas.

El tercer grupo de la tipología, el denominado de los iguales en derechos, concluye que las OC's que incluimos dentro ven al "otro" como un sujeto igual a los dirigentes. Un sujeto que comparte con él sus ideales, colabora y participa en las acciones sin que se le demande o insista. No obstante, la relación entre el dirigente y los beneficiarios no es nunca de igual a igual.

Podemos constatar que en los tres grupos no existe un reconocimiento mutuo, ni horizontalidad total en la estructura de las organizaciones. La dirigencia siempre mantiene el control y en algunos casos poder. Y también la dirigencia se supone posee capacidades superiores o más desarrolladas, sean éstas de conocimiento, económicas, edad, etc., que los diferencia de los beneficiarios.

El estudio de la relación de alteridad entre beneficiarios y dirigentes, a través del imaginario y el discurso constituye una aproximación antropológica y nueva a este importante y heterogéneo mundo "civil o incivil" de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

### III. Ciudadanía, violencia y desarrollo



Ciudadanía y paz



## CIUDADANÍA CON VALORES, CONSTRUCTORA DE PAZ

Verónica Silva Castro<sup>1</sup>

Si quieres cambiar al mundo, cámbiate a ti mismo

MAHATMA GANDHI

Los muertos son los primeros en ver el fin de la guerra

PLATÓN

La violencia alcanza hoy dimensiones cada vez más impactantes, sobre todo en las urbes del mundo. La convivencia social en las ciudades son campos fértiles para la exclusión y el rechazo a la diversidad. En estas sociedades la exclusión genera una verdadera expansión de violencias, un mundo de todos contra todos; una sociedad competitiva y autoritaria que niega la diversidad.

El incremento de la violencia en sus múltiples manifestaciones –entre países, naciones, etnias, razas, religiones, grupos e incluso al interior de las familias– es un signo de la actualidad. La sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas. Expresiones de la violencia son las guerras entre países y al interior de los propios países.

*Con un balance trágico de dos millones de niños muertos en los últimos diez años de conflictos armados, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas conmemoró hoy el primer aniversario de una resolución para proteger a los niños en zonas de guerra.  
(24 de julio, 2006)*

---

<sup>1</sup> Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales. Correo electrónico: mgob\_verosilva@yahoo.com.mx

## Violencia, muerte, destrucción

*Cuadro 1. Muertes a causa de la guerra en el mundo durante el s. XX*

Guerras		Muertes (aprox.)
<b>Las mayores guerras, dictaduras y genocidios del s. XX</b>	I y II Guerra Mundial, Nacionalismo Turco, Imperialismo de Japón, Guerra Civil Rusa, Comunismo Soviético, Guerra Civil China, Nazismo, Comunismos de Europa Oriental, Guerras de Indochina y Vietnam, Comunismo de Corea del Norte, Comunismo Chino, Guerra de Corea, Guerras Civiles de Sudán, Guerras Civiles del Congo	77,000,000
<b>Varias grandes Guerras, dictaduras y genocidios del s. XX</b>	Estado Libre del Congo, Decadencia del Imperio Ruso, Guerra Filipino-Americana, Genocidio Colonial de Francia, Guerras Civiles de México, I Guerra Civil China, Guerras y Dictaduras de Sudamérica, Guerras Tribales de Ruanda y Burundi, Guerras Civiles y Comunismo de Etiopía, Guerras de Nigeria y Biafra, Independencia de Bangladesh, Guerra Civil de Mozambique, Guerra Civil de Angola, Invasión Vietnamita de Kampuchea, Guerras Civiles de Afganistán, Régimen Baasista de Iraq	1,000,000
<b>Otras importantes Guerras, dictaduras y Genocidios del s. XX</b>	Genocidio de la Amazonia, Guerras Coloniales de Portugal, Genocidios Coloniales de Alemania, Colonialismo y Fascismo de Italia, Guerra Civil Española y Franquismo, Guerras entre India y Pakistán, Guerra de Independencia de Argelia, Nacionalismo Indonesio e Invasión del Timor, Guerras Civiles de Somalia, Guerras Civiles de África Occidental, Guerra Civil de Uganda.	900,000

*Cuadro 2. Tasa de homicidios y suicidios por países en América Latina<sup>2</sup>*

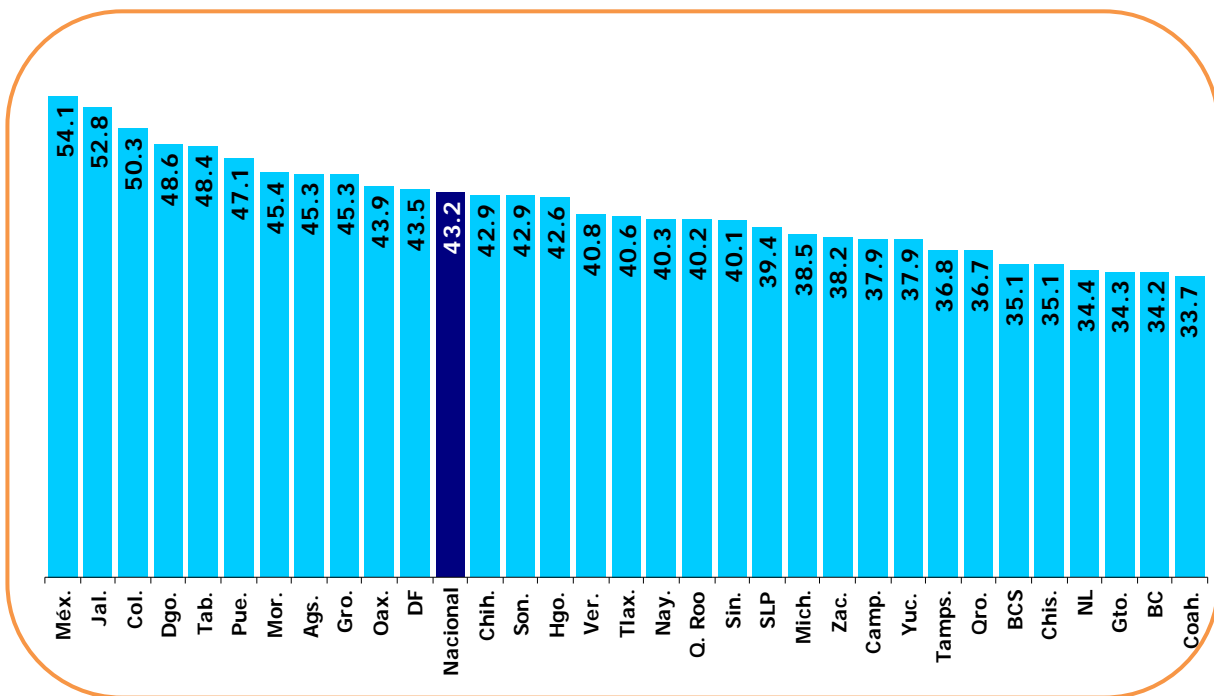
Países seleccionados	Periodo	Homicidio	Suicidio
Argentina	2001-2003	25.3	29.5
Brasil	2000-2002	48.9	7.6
Canadá	2000-2002	5.0	39.7
Chile	2001-2003	14.8	28.7
Colombia	1999-2001	70.3	5.8
Costa Rica	2001-2003	18.4	19.7
Ecuador	2001-2003	36.5	11.6
Estados Unidos de América	2000-2002	15.9	26.8
Guatemala	2001-2003	75.0	6.4
<b>México</b>	<b>2001-2003</b>	<b>29.9</b>	<b>11.6</b>
Perú	1998-2000	14.9	7.6
República dominicana	2000-2002	22.0	8.1
Uruguay	1999-2001	14.3	41.4
Venezuela	2000-2002	45.2	8.7

<sup>2</sup> Datos de INEGI. 1999-2003.

Pero la violencia traspasa también la puerta de los hogares y lastima a las familias, a las personas. En el caso de México el 43.2% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja a lo largo de la última relación<sup>3</sup>.

De acuerdo con un documento de la Organización de las Naciones Unidas (2007), México ocupa el octavo lugar en cuanto a tasa de homicidios en América Latina, producto del narcotráfico y la lucha entre las distintas organizaciones delictivas. El informe que también hace referencia al tráfico de drogas y lavado de activos, indica que hasta el momento la región de América Latina y el Caribe puede considerarse como la más violenta del mundo.<sup>4</sup>

**Cuadro 3**  
**Mujeres que han sufrido algún tipo de violencia lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja (ENDIREH, 2006)**



<sup>3</sup> Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006 (ENDIREH).

<sup>4</sup> Esto lo refiere las cifras de homicidios recolectadas por la Organización Mundial de la Salud, las encuestas de las Naciones Unidas sobre Delitos, el Sistema de Justicia Criminal y la Interpol. El documento señala que independientemente del cálculo, Venezuela, El Salvador, Honduras, Guatemala y Jamaica están dentro de los países más peligrosos hoy en día, por debajo de ellos se encuentran en un segundo nivel de países con tasas de homicidio casi tan severas incluyendo Colombia, Brasil, México, la república Dominicana, Belice, Trinidad y Tobago e incluso pequeñas islas como Santa Lucía. Según los resultados de la quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2007, en México se cometen 10 homicidios por cada 100 000 habitantes.



Dichas conductas violentas representan entonces una ruptura entre los individuos y las normas de convivencia social pacífica, impuestas y aceptadas por la mayoría de las personas. El quebrantamiento de dichas normas genera conductas delictivas o, en menor grado faltas o contravenciones, las mismas que afectan directamente las libertades y derechos de otras personas.

De entre las múltiples causas que generan y alimentan la violencia, se encuentra la crisis de valores. Crisis que permea desde la bandera de los valores universales y trascendentales para la humanidad como son la libertad, la justicia, la igualdad, la equidad, entre otros; pasando por los valores pragmáticos como el poder, la riqueza, el éxito y llegando hasta los valores sociales como son el derecho a la diversidad, la libertad de expresión, de ideas, de credo, de preferencias, etcétera.

En esta cultura de violencia, una posibilidad de cambio estará basada en la respuesta de la persona ante el caos que se le presenta, y que será en función de los valores propios de la persona. Y sin duda un valor de importancia en una cultura de paz para enfrentar esta crisis de violencia es –entre otros– el de *la tolerancia*.

Kofi Annan (1998:13) en su artículo con motivo del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos destacaba el papel de la idea de la tolerancia como condición para garantizar la convivencia pacífica y el respeto por tales derechos en condiciones de pluralismo:

La tolerancia, base de la sociedad civil y de la paz, nos permite ver en la diversidad de culturas no un obstáculo para el respeto de los derechos humanos o, lo que es peor, una justificación para las violaciones que de ellos se comenten, sino una fuente de riqueza en la que todos debemos beber.

Estas palabras expresan con claridad dos cambios en la forma en que actualmente pensamos sobre la tolerancia: El primero tiene que ver con el objeto de tolerancia –si originalmente fueron las diferencias religiosas, hoy son las diferencias etnoculturales las que son objeto de atención prioritaria– pero, sobre todo, hay un cambio decisivo, en la clase de actitud que identificamos como tolerante:

La tolerancia es el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre personas. Es aprender a escuchar a los demás, a comunicarse con ellos a entenderlos. Es el reconocimiento de la diversidad cultural. Es estar abierto a otras formas de pensar y a otras concepciones, apertura derivada del interés y de la curiosidad, así como el negarse a rechazar lo desconocido. Es el reconocimiento de que ninguna cultura, nación o religión tiene el monopolio del conocimiento o de la verdad. Es una forma de libertad: estar libres de prejuicios, libres

de dogmas. La persona tolerante es dueña de sus opiniones y de su conducta. Es una actitud positiva hacia los demás, exenta de todo aire de superioridad (Oetega, 1996: 158).

Sin duda la tolerancia es necesaria para no vivir de una manera rígida en exceso; pero si se acumulan demasiadas tolerancias se pueden relajar las reglas, y en consecuencia se puede pretender remediar el daño causado moviéndose al otro extremo: “cero tolerancia”. Esto también puede causar grandes conflictos. A veces justificamos nuestra intolerancia diciendo que estamos siendo justos. Otras veces aceptamos ilícitos diciendo que debe haber tolerancia. A veces por intolerancia se llegan a cometer crímenes y otras por tolerancia se cometen. La línea divisoria entre ambas posturas es difusa cuando no se tienen referencia a otros valores trascendentales.

La tolerancia sin duda es un valor, que involucra otros valores como son: el respeto, la dignidad de la persona, la aceptación, la generosidad y sobretodo el valor de la fraternidad. No es una concesión o condescendencia. Es una actitud que requiere curiosidad, apertura de espíritu y apreciación de la riqueza de la diversidad.

Es reconocimiento e identificación de la persona con el otro, que también es persona. Es confiar en que el otro es valioso en sí mismo, por el hecho de ser persona. La confianza hace surgir el encuentro. Los hechos son oscuros, el encuentro es luminoso. Según Martín Buber, cuando venimos de un camino y encontramos a un ser humano que llega hacia nosotros y que también viene de un camino, en este punto nosotros conocemos solamente nuestra parte del camino, no la del otro; la suya únicamente la conocemos cuando la vivimos en el encuentro.

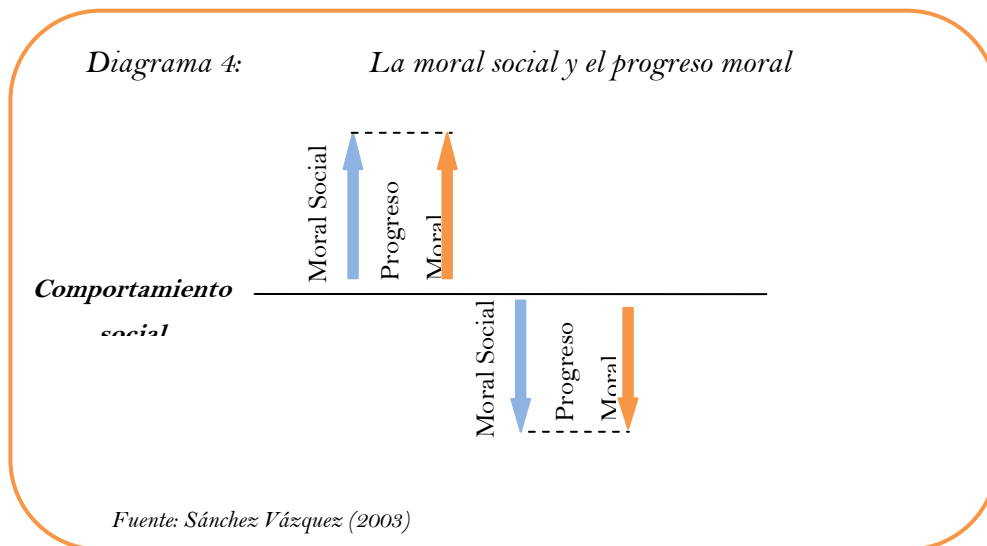
El problema es que para que se de el encuentro debe haber una condición reconocida exalte de igualdad basada en la dignidad entre personas que se reconocen a sí mismas como personas. Y este reconocimiento parte de la propia persona, quien decide salir de sí mismo y se abre al encuentro del otro. Esta actitud de apertura, aceptación y respeto por el “otro” –sea una persona, un grupo, una comunidad, una raza, una nación- reflejan el valor de la tolerancia y más en profundidad de la fraternidad.

La tolerancia implica el respeto a la diferencia, la fraternidad implica el descubrimiento de la igualdad de la dignidad. Ambos valores forman parte de una cultura de paz y de orden.

La tolerancia abre las puertas al diálogo, pero el diálogo tiene que implicar la búsqueda de la verdad (otro valor trascendental). Mientras existan menos situaciones que se

requieran de tolerancia significará que hay mayor orden, mayor observancia de las leyes, mayor respeto, mayor utilización de los diversos valores que impulsan el desarrollo de nuestra sociedad. En palabras de Sánchez Vázquez estas condiciones implicarían un *'progreso moral'*, definiendo LA MORAL como un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente que regulan la condición individual y social, en otras palabras, una ética mínima compartida por los miembros de una sociedad.

Para este autor la moral es un hecho histórico, que tiene como consecuencia el progreso moral que se mide con la ampliación de la esfera moral, es decir, un mayor número de valores compartidos en la vida social.



La tesis sustantiva es que en la medida en que se incrementa la moral social, existe progreso moral, en otras palabras tiene una relación directa con la elevación de la conciencia expresada en la conducta de los individuos o grupos. Si la sociedad amplía la escala de valores compartidos habrá un progreso moral, en otras palabras un cambio cultural.

El FACTOR CULTURAL es un elemento central de cualquier proceso de transformación. Los elementos simbólicos esenciales para la interacción humana, como son la comprensión mutua y el orden, son incorporados por la cultura. La cultura es la esfera de los valores, de los marcos cognitivos y del conocimiento acumulado.

En general, hoy se piensa a la CULTURA como el conjunto total de los actos humanos en una comunidad dada, ya sean éstos prácticas económicas, artísticas, científicas, políticas,

cívicas, etc. Toda práctica humana que supere la naturaleza biológica es una práctica cultural. Con el aporte de la antropología, la cultura incorpora: bienes materiales (infraestructura, entorno), bienes simbólicos (ideas), instituciones (canales por donde circula el poder, por ejemplo en la escuela, la familia, el gobierno), y costumbres (reglas informales).

Toda sociedad tiene cultura y toda cultura es puesta en práctica por las personas que se interrelacionan en una sociedad. La cultura no es una noción “estática”, sino que es una producción colectiva “dinámica”, es un universo de significados que está en constante modificación y que son transmitidos a través de las generaciones. La cultura no sólo tiene un aspecto social, también tiene un aspecto individual. Sobre la base de esos aprendizajes de la socialización, las personas vamos diferenciando, nuestros gustos, nuestros valores relativos, nuestra forma de ver la vida y nuestra propia escala de valores. La cultura es el proceso mediante el cual una persona llega a conocer su propia individualidad, y a su vez su identidad social.

Para Giddens (1997), “la cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes materiales que producen”. En cuanto al proceso de socialización refiere que “los valores son ideales abstractos, mientras que las normas son principios definidos o reglas que las personas deben cumplir”.

El lenguaje y los valores en Portes Gil son los elementos ‘profundos’ de la cultura, el primero como instrumento fundamental de la comunicación humana y los segundos como fuerza motivadora de la acción moral, individual o colectiva. Los valores pueden abarcar desde los imperativos fundamentales de una sociedad hasta las tradiciones apreciadas por fuerza de la costumbre. En cada caso, los valores indican una continuidad clara entre lo bueno y deseable, y lo malo y aborrecible.

### Los valores sustentan la conducta y crean cultura

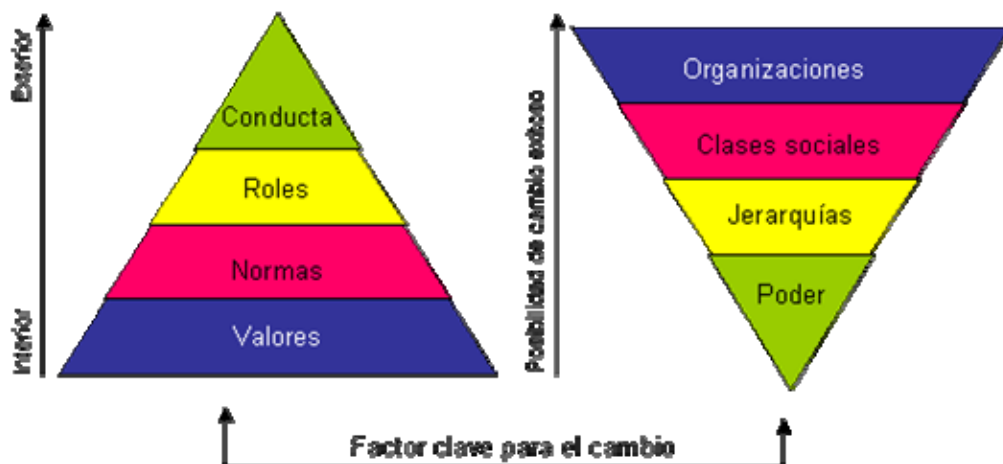
Pero ¿qué son los valores? El término ‘valor’, involucra dos objetos de referencia: objetivo (material), subjetivo (intangibles). Éste último se refiere al ámbito espiritual, institucional, cultural y moral, que impulsan el desarrollo del ser humano. El valor es, entonces, una propiedad de las cosas o de las personas. El valor es captado como un bien, ya que se le identifica con lo bueno, con lo perfecto o con lo valioso.

Los valores humanos valen por sí mismos, se les conozca o no. Van más allá de las personas, es decir, trascienden por lo que son y no por lo que se opine de ellos. Los valores se refieren a las necesidades o aspiraciones humanas. Su importancia la define la persona. Cada cual los busca de acuerdo con sus intereses. Son objetivos porque se dan independientemente del conocimiento que se tenga de ellos; pero su valoración es subjetiva, es decir, su nivel de valía depende de la persona que lo juzga. Por esta razón, muchas veces creemos que los valores cambian, cuando en realidad lo que sucede es que la persona es la que va determinando su propia jerarquización de valores.

Los valores son parte de la cultura, se manifiestan a través de la conducta o bien, en forma de normas o ‘restricciones’. Sin embargo no habría que confundir valores con normas; estas últimas guían la conducta y los primeros reflejan principios morales.

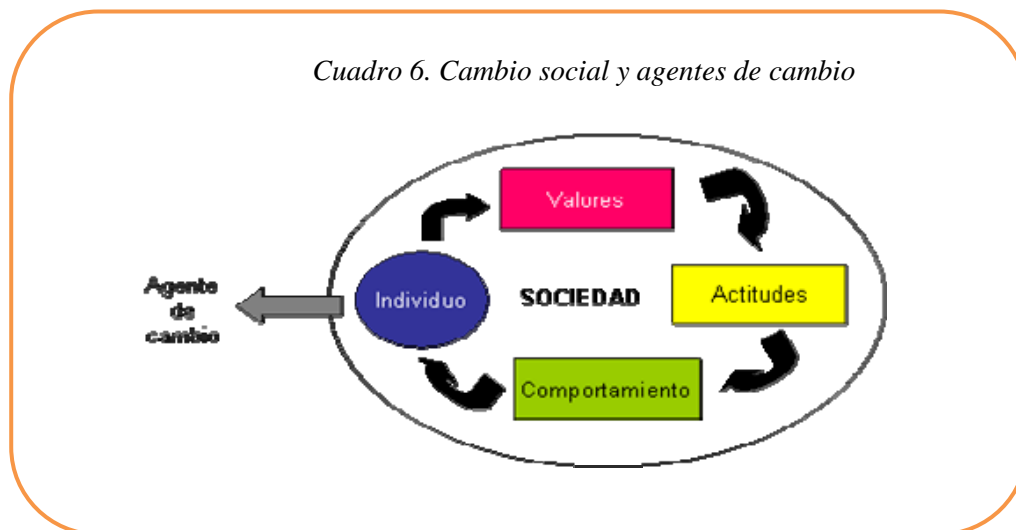
Dado que las normas son la expresión “externa” de los valores, se pueden traducir en reglas formales o informales, que a su vez contienen incentivos para su continuidad, o bien limitantes a manera de sanción.

*Cuadro 5. El factor cultural incorporado cambio institucional*



*Fuente: Elaboración propia*

Ahora bien, *¿quiénes son el motor del cambio?* Sin duda los agentes de cambio son las personas. Personas en lo individual, pero también en la colectividad a través de su integración en grupos y asociaciones, que modifican, sostienen, fomentan o se oponen al cambio. Su acción está animada por objetivos, intereses, valores, ideologías que tienen impacto sobre el devenir de una sociedad.



*¿Cómo reconstruir fragmentos de ciudadanía y de paz en medio del caos?*

La cultura ciudadana es una cultura llena de vida, como un conjunto de ideales, aspiraciones y valores donde los ciudadanos mantienen el difícil equilibrio de estas dos fuerzas. La vitalidad nace cuando cada persona descubre que él puede ser el protagonista de lo que está sucediendo en la calle, en el autobús, o en cualquiera de las ventanillas con las que se enfrenta en su vida cotidiana. Se descubre así mismo actor y personaje relevante en el escenario de su ciudad, cuando descubre que en el guión de su ciudad no se le quiere como súbdito, como espectador o simplemente como masa amorfa.

Las formas de ejercer este protagonismo son múltiples y variadas, tan heterogéneas como nuestras ciudades, nuestros barrios e incluso nuestra propia vida familiar. Lo importante es descubrir, conocer y valorar el entramado de relaciones que mantenemos en el hogar, la calle, el trabajo o el vecindario. Y no valorarlo sólo como una red que nos mantiene despiertos, enlazados y cobijados, sino como una red que nos puede hacer más libres y solidarios.

En este sentido, la cultura ciudadana no es ni un recurso natural que esté a nuestra arbitraria disposición, ni un recurso financiero que podemos invertir a plazo fijo, es Una red llena de vida y un recurso básico para la convivencia que también llamamos capital social y que desde siempre, ha constituido la verdadera riqueza de las naciones.

En el desarrollo de un Estado la participación ciudadana<sup>5</sup> sin duda es un componente fundamental para determinar el proyecto de nación. Un estado sin una ciudadanía activa, participativa y responsable es como querer que un capitán conduzca un trasatlántico sin tripulación.

Desde una perspectiva integral, la ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y las personas. El primero debe respetar la autonomía individual, permitir y promover la participación política y brindar, en forma consistente con el desarrollo económico, posibilidades de bienestar social y oportunidades productivas. Las segundas deben contribuir con su participación en el ámbito público haciendo aportes para enriquecerlo. En este sentido, la ciudadanía implica una ampliación del espacio público frente a la fuerza centrífuga que hoy tiene el espacio privado, de manera de crear más sociedad, una conciencia más difundida sobre las responsabilidades de los individuos y los grupos respecto del conjunto de la organización social, espacios de deliberación y formación de acuerdos entre ciudadanos y participación directa en ellos en la creación y disfrute de “bienes públicos” y “bienes de valor social”.

El fortalecimiento de la ciudadanía como participación efectiva de los actores sociales en los asuntos públicos es esencial para enfrentar el deterioro de la cohesión social. En efecto, todas las sociedades de la región vienen experimentando, con mayor o menor intensidad, una pérdida de sentido de pertenencia de las personas a la sociedad, de identidad con propósitos colectivos y de desarrollo de lazos de solidaridad. Este hecho destaca la importancia de fomentar los lazos de solidaridad, desde el Estado o desde la propia sociedad civil.

Es importante desarrollar múltiples mecanismos propios de la sociedad civil que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, tanto al interior de los grupos como entre ellos, y que permitan, ante todo, fortalecer una cultura de convivencia y

---

<sup>5</sup> Se define la participación ciudadana como: “Una actitud sociopolítica, que supone la aceptación y la integración consiguiente en una estructura institucional para el cumplimiento de las obligaciones cívicas y el ejercicio de los derechos ciudadanos”. (Rubio, 2000:27)

desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y en la solución negociada de los conflictos<sup>6</sup>.

Hoy, el debate sobre la democracia más allá de conseguir elecciones libres y competidas y el reclamo democrático se ha trasladado hacia la calidad de la democracia, es decir, hacia cómo perfeccionar la aplicación de los códigos y procedimientos que le son propios al ejercicio de la democracia.

Esta nueva faceta del proceso de democratización se caracteriza por perseguir formas de participación de los ciudadanos que no se limiten a la esfera electoral. Se trata de un momento de reforzamiento del significado de la ciudadanía, entendida no sólo como integrante de la comunidad política, sino como sujeto activo de los procesos de toma de decisiones con proyección social, y de desarrollo local y regional.

Dentro de las recomendaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) señala que *“es necesario fomentar la participación ciudadana”*<sup>7</sup>; pero antes de la acción debe encontrarse la motivación, el ¿porqué participar?, ¿el porqué de la solidaridad y de la tolerancia? Por lo tanto la OEA exhorta a *“apoyar las capacidades de la sociedad civil a partir de la capacitación y la educación integral de los ciudadanos, entendiendo que sólo así es posible consolidar las instituciones democráticas [...] y promover el diálogo social”*.

Se debe buscar la cohesión social, que implica “más sociedad”. Existe un conjunto de condiciones básicas asociadas a esta aspiración, entre las cuales destacan: a) un compromiso de todos los actores-sectores sociales de respeto a las reglas procedimentales de la institucionalidad democrática del Estado de derecho; b) la articulación de los grupos sociales heterogéneos dentro de un sistema político capaz de representar sus demandas; c) la difusión extendida de una cultura pluralista que permita mejorar los niveles de convivencia y comunicación; d) el establecimiento de mecanismos propios de la sociedad civil que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, tanto al interior de los grupos como entre ellos; y finalmente, el fortalecimiento de una cultura de la paz y constituya un imaginario nacional de tolerancia y resolución negociada de las diferencias y conflictos.

---

<sup>6</sup> Citado en el Documento de la CEPAL (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*.

<sup>7</sup> Foro Regional con la Sociedad Civil: “Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”, Buenos Aires, 6 y 7 de septiembre de 2005. Secretaría de Cumbres de las Américas. Organización de los Estados Americanos.



La paz duradera es imprescindible y constituye un requisito para el ejercicio de todos los derechos y deberes humanos. La paz de la libertad –y por tanto de leyes justas– de la alegría, de la igualdad, de la solidaridad, donde todos los ciudadanos cuenten, convivan y compartan.

En su mensaje por la Paz en 1979 Juan Pablo II, señaló que: *Para lograr la paz es necesario educar para la paz*. El mensaje de la Iglesia sobre la paz es doble: la paz es *posible* y además la paz es *necesaria*. Como señaló Juan XXIII en su encíclica *Pacem in terris*, tiene que construirse sobre cuatro pilares: *la verdad, la justicia, el amor y la libertad*.

En consecuencia, la paz, el desarrollo y la democracia forman un triángulo. Los tres se requieren mutuamente. Sin democracia no hay desarrollo duradero: las disparidades se hacen insostenibles y se desemboca en la imposición y el dominio; y sin democracia no es posible la paz, pues sólo en condiciones de igual dignidad puede construirse el diálogo.

Por ello, es preciso identificar las raíces de los problemas globales y esforzarnos, con medidas imaginativas y perseverantes, en atajar los conflictos en sus inicios. Mejor aún es prevenirlos. La prevención es la victoria que está a la altura de las facultades distintivas de la condición humana. Educar para Saber. Saber para prever. Prever para prevenir, actuar a tiempo, con decisión y coraje, sabiendo que la prevención sólo se ve cuando fracasa. La paz, la salud, la normalidad, no son noticia. Tendremos que procurar hacer más patentes estos intangibles, estos triunfos que pasan inadvertidos.

La paz, y los principios de la libertad, las necesidades básicas, la democracia, los derechos humanos y la justicia que están asociados con ella, sólo pueden ser construidos por medios pacíficos. La violencia, y la perpetuación de la violencia, es la antítesis de estos valores.

## Conclusiones

En un futuro inmediato, la humanidad verá crecer sus numerosos totales de manera dramática. De 6,000 millones pasaremos a los 12,000 en un periodo 20 veces más breve del que le llevó a la humanidad para arribar a la primera cifra. La interacción humana se tensionará simplemente por cuestiones de espacio.

Una conciencia de paz no se genera de la noche a la mañana ni se impone por decreto. Se va fraguando en el regreso –después de la decepción del materialismo y del servilismo al mercado– a la libertad de pensar y actuar, a la fuerza indomable del espíritu, clave para la paz. Es necesario evitar el horror de la violencia a nuestros descendientes, construyendo los baluartes de la paz en el espíritu de todos nosotros.

Todos podemos contribuir a facilitar la gran transición desde la razón de la fuerza a la fuerza de la razón, de la opresión al diálogo, del aislamiento a la interacción y la convivencia pacífica. Pero, primero, es necesario dar sentido a la vida. Erradicar la violencia desde sus raíces más profundas: el corazón del hombre. Evitar la violencia y la imposición yendo, a las fuentes mismas del rencor, la radicalización, el dogmatismo, el fatalismo, la pobreza, la ignorancia, la discriminación, la exclusión, son formas de violencia que pueden conducir - aunque no la justifiquen nunca- a la agresión, al uso de la fuerza, a la acción fratricida.

La renuncia generalizada a la violencia requiere el compromiso de toda la sociedad. No son temas de gobierno sino de Estado; no de unos mandatarios, sino de la sociedad en su conjunto. Pasar de una cultura de violencia a una cultura de paz, exige la cooperación de todos. Para cambiar, el mundo se necesita a todo el mundo. Y el cambio inicia en cada persona, en el corazón de cada ser humano, en su relación con el mundo y el mundo en relación con la dignidad del hombre.

Lo que se necesita, por tanto, es acción y formación, que se traduzca en una cultura de paz. Para que las personas de todas las comunidades del mundo se unan, alcancen y trabajen activamente por la construcción de la paz por medios pacíficos. Nadie puede negar su papel en la historia, las familias, los educadores, los religiosos, los parlamentarios, políticos, artistas, intelectuales, científicos, artesanos, periodistas; todas las asociaciones humanitarias, deportivas, culturales; los medios de comunicación, para que difundan por doquier un mensaje de tolerancia, de no violencia, de paz y de justicia. Se deben fomentar actitudes de comprensión, de desprendimiento, de solidaridad; para que, con mayor memoria del futuro que del pasado, sepamos mirar juntos hacia adelante y construyamos así, en condiciones adversas y en terrenos inhóspitos, un porvenir de paz y derecho fundamental.

Para construir una cultura de paz, la ciudadanía requiere de valores humanos y universales de referencia. La correcta jerarquización de los valores que privilegie la fraternidad, la tolerancia, el respeto, el compromiso, la justicia, la verdad, por encima de

valores económicos o políticos de abuso de poder o de autoridad, dependerá de que la humanidad se de cuenta de que para cambiar el mundo, hace falta todo el mundo.

*Si un hombre sueña con las estrellas, podrá vislumbrarlas...  
pero si se esfuerza y actúa en consecuencia, podrá tocarlas...*

## Bibliografía

- Aguirre Reveles, Rodolfo y Ma. Isabel Verduzco (1998), *Índice de la Sociedad Civil en México (CIVICUS)*, México, CEMEFI, 1998, 44 pp.
- Alvarez Enríquez, Lucía (2004), *La sociedad civil en la ciudad de México: actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, UNAM, 2004, 270 pp.
- Annan, Koffi (1998), “Los derechos humanos, urdimbre de nuestras vidas”, *El País*, 10 de diciembre de 1998, p. 13.
- Arredondo Ramírez, Vicente (2000), *Ciudadanía en Movimiento*, México, Universidad Iberoamericana, 187pp.
- Carracedo, José Rubio, et al. (2000), *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos*, España, Trotta, 225 pp.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. CEPAL, 540 pp.
- Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006 (ENDIREH).
- 5ª Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2007. México, INEGI.
- Domingo Moratalia, Agustín (2007), *Hábitos de ciudadanía activa: de la democracia escrita a la democracia vivida*, Madrid, México, Fundación Emmanuel Mounier; IMDOSOC, 186 pp.
- Fernández, José (2003), *El despertar de la sociedad civil*, México, Océano, 388 pp.
- Naval, Concepción, ed., *Participar en la sociedad civil*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2002, 309 pp.
- OEA (Organización de los Estados Americanos), Secretaría de Cumbres de las Américas, *Recomendaciones de la Sociedad Civil 2002-2006*, Washington, D.C. 2006.
- Ortega Venzor, Alberto, ed. (2004), *Memorias 2003 IBERGOPMEXICO, volumen III: los retos de la democracia; Estado de derecho, corrupción, sociedad civil*, México, Porrúa, XVII, 771 pp.
- Gil, Ricardo (1996), *La tolerancia en la escuela*, Ariel, Barcelona, 158 pp.
- Reyes Heróles, Federico (2004), *Entre las bestias y los dioses. Del espíritu de las leyes y de los valores políticos*, México, Océano, 2004.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, (2003). *Ética*, Grijalbo. México

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES, UNA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIOS PARA LA PAZ

Silvia Angélica Maza Díaz<sup>1</sup>

## Introducción

En México y en muchos países del mundo, aun cuando se reconoce constitucionalmente la igualdad jurídica de hombres y mujeres, la vida diaria nos enseña una realidad muy distinta. Las marcadas diferencias entre ambos grupos se reflejan tanto en el ámbito familiar o privado y como en el público. Uno de los factores más graves y que obstaculizan en mayor medida el desarrollo personal, familiar y social de las mujeres es el de la *violencia de género* de la cual muchas son víctimas.

Esta violencia, puede darse en diferentes ámbitos y modalidades, de acuerdo a quién y en donde se ejerce, de esta forma se puede hablar, en términos muy generales, de *violencia* contra las mujeres ejercida en el hogar, en la comunidad y por el Estado. En cuanto a las modalidades podemos distinguir entre violencia física, violencia directa, estructural y cultural.

En esta ponencia se abordará el fenómeno social de la violencia de género hacia la mujer, en el ámbito familiar, desde la perspectiva de los estudios para la paz y el desarrollo. De esta forma, pretendemos exponer una problemática que por muchos años estuvo escondida, pero que por su magnitud e importancia es necesario explicarla y conocer sus múltiples aristas.

En el desarrollo de la presente ponencia, se presenta en tres apartados: en el primero, se establece en forma breve y clara, algunas consideraciones sobre paz positiva y negativa, para llegar finalmente a disertar algunos rasgos sobre los estudios para la paz, como disciplina social que persigue la reducción de todo tipo de violencia a través de medios pacíficos. Asimismo, se definirá el concepto de violencia en general, hacia la mujer y otros tipos como

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: samd170117@yahoo.com.mx

la directa, estructural y cultural. En el siguiente apartado, se explica cual es la importancia de la construcción social del género, los roles, estereotipos y su socialización y sus implicaciones en el fenómeno de la violencia de género en el hogar.

En el último apartado se explica un panorama general de la dinámica de la relación de pareja en que los conflictos terminan en violencia, sus consecuencias en otros miembros del hogar y se mencionarán ejemplos de violencia directa, estructural y cultural.

Finalmente se mencionan algunas conclusiones y posibles alternativas de solución desde una perspectiva de los Estudios para la Paz.

## Algunas consideraciones iniciales sobre la paz y la violencia

### **Sobre la paz**

Para comenzar esta ponencia, es preciso entender uno de los conceptos primordiales, en torno al cual girará parte de nuestra disertación que es el de Paz. Pero ¿Qué es la Paz?; todo el mundo de alguna manera intuye o sabe qué es la paz, claro que los conceptos varían con diferencias importantes, ya que algunos la asocian con la armonía, tranquilidad o con un vínculo con dios y muchos otros la ven como una “ausencia de guerra; es decir, de violencia organizada entre países, naciones (cultura, etnia), razas, clases o ideología”(Galtung, 1999: 15)

Esta concepción centrada en una visión de paz negativa, aunque sea una visión más conocida y comúnmente usada, ya ha sido rebasada por una definición más dignificante para nosotros como seres humanos, que rechaza todo tipo de injusticias sociales imperantes en el mundo, me refiero al de paz positiva, que implica una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural y cultural). Entonces entenderíamos que “si la ausencia de guerra podemos denominarla como paz negativa, la ausencia de violencia equivaldría a paz positiva, en el sentido de justicia social, armonía, satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad), autonomía, diálogo, solidaridad, integración y equidad” (Fisas, 1997: 19).

Podemos concluir entonces que los estudios para la paz por su esencia normativa y valorativa, se integran como un conjunto de estudios multidisciplinarios, cuyo principal

objetivo es el disminuir todo tipo de violencia con medios pacíficos, adoptando una actitud crítica frente a la realidad de hoy.

Pero el término ¿de investigación para la paz es lo mismo que el de estudios para la paz?, según el Dr. Vicent Martínez Guzmán, la primera denominación surge a mitad de los años 50, y en 1970 inicia la denominación de “Estudios sobre la paz”, en ocasiones sustituyendo y complementando a la anterior (Martínez, 2001).

Para este autor, la investigación para la paz se ha desarrollado a través de cuatro etapas, las cuales se analizarán brevemente:

La primera etapa, se caracteriza por el interés en el fenómeno de la guerra, producido por la proliferación de conflictos armados en el mundo, como oposición a la guerra, surge una serie de instituciones para estudiar la paz como un fenómeno social, que debe ser difundido y se enfatiza su importancia.

En los años 60, surge la segunda etapa de los Estudios para la Paz donde el concepto de “paz negativa” como ausencia de guerra es rebasado para dar lugar a conceptos más ricos, se analiza la “paz positiva” y la “violencia estructural”, además proliferan las asociaciones en pro de la paz y la paz se convierte en tema de investigación dentro de las universidades.

Es en la década de los 80, cuando se inaugura la tercera etapa de los estudios para la paz, los cuales surgen entorno al desarme como consecuencia de la denominada guerra fría, por tanto, en esta etapa se presentan muchos programas sobre resolución de conflictos. . Es interesante indicar también que en esta etapa los estudios para la paz incorporan por primera vez la perspectiva del género.

En la cuarta y última etapa, la investigación para la paz se instituye como una disciplina científica, donde los temas de violencia y paz encuentran nuevos razonamientos, fortaleciéndose los análisis donde la paz es vista como una condición necesaria para el logro de las aspiraciones humanas, y donde la justicia social y la reducción de la violencia estructural, directa y cultural es también necesaria en toda sociedad.

Desde esta última perspectiva abordaremos el problema de la violencia de género hacia la mujer y de aquí su importancia, ya que no se puede hablar de paz, mientras hoy en día se produzcan tanta violencia y por tanto trasgresiones a los derechos humanos de las mujeres. Por un lado algunas sociedades y familias, justifican hechos tan atroces como la mutilación

genital femenina.<sup>2</sup> En otras donde la cultura del machismo resulta una conducta adecuada, incluso un ideal, la violencia hacia la mujer es un modo de comportamiento adquirido y legitimado; por tanto es normal que en la familia se susciten hechos como el que un hombre golpee a su esposa o que le sea infiel.<sup>3</sup> Todos estos ejemplos, son una muestra de violencia que se le presenta a la mujer desde su nacimiento, desarrollo, en toda su vida cotidiana, y en la sociedad. Después del matrimonio, el riesgo mayor de violencia de género sigue habitando en su propio hogar, donde la mujer es sujeto de maltratos, golpes y violaciones a sus derechos humanos.

### **Construyendo una definición de la VIOLENCIA**

Ahora bien, pasemos a entender el concepto de violencia. La palabra violencia, tiene su origen etimológico en el latín *violentia*, derivado de *vis*, que significa fuerza, poder. Johan Galtung, un prolífero Noruego, autor relevante en cuestiones de Paz, establece que la violencia es evidente “cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” (Galtung, 1999:83).

En otras palabras, cuando nosotros como individuos, somos influidos por factores externos a nuestra voluntad de forma tal que provocan que” no somos lo que podríamos ser o no tenemos lo que deberíamos tener” (Fisas, 1997: 25).

Conforme a una clasificación creada por Johan Galtung, la violencia puede ser directa, estructural y cultural. La violencia directa, es aquella cuyo agresor está perfectamente identificado, puede producir muerte o daño físico y psíquico al reducir la capacidad mental y atentar al alma humana (como ejemplos de daños físicos tenemos los crímenes, golpes etc. y del daño psíquico la amenaza, propaganda, adoctrinamiento etc. lo que provoque una guerra psicológica).

---

<sup>2</sup> De 120 a 130 millones de mujeres en 28 países han sido mutiladas, según Unicef. La mayor parte de estas víctimas viven en África, pero hay un creciente número en Asia sudoriental, América del Norte, Australia y Europa. (Branchi, 2005)

<sup>3</sup> “El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Enrique Iglesias, aseguró que entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres en América y el Caribe sufre violencia en el hogar ; en la región, la violencia contra la mujer es más la regla que la excepción”. (Lalasz, 2005)

La violencia estructural, es una violencia indirecta donde es difícil identificar al agresor, es decir no existe un sujeto que pueda ser identificado como responsable del acto violento, pero esto no implica una disminución en su efectividad, ya que es interiorizada por las estructuras sociales y puede manifestarse como: *pobreza, marginación, represión, exclusión, injusticia social etc.* En otras palabras, si en una sociedad existen personas que perciben ingresos muy bajos o simplemente no cuentan con un empleo que les permita satisfacer sus necesidades apremiantes y por tanto les es difícil acceder a los sistemas de salud, educación y hasta los mecanismos de decisión política, entonces estos son indicadores de ausencia de paz positiva.

La violencia cultural, por su parte, puede definirse como aquellos rasgos de la cultura (ciencia, arte, ideología, religión, lengua, etc.) que puede ser utilizada para legitimar cualquier tipo de violencia. “El estudio de la violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitiman el acto de violencia directa y el hecho de la violencia estructural, y por tanto, resultan aceptables a la sociedad” (Galtung,2003: 7).

La violencia dentro de las corrientes éticas, es considerada como una forma negativa del actuar humano –es más un mal-,“ los procedimientos violentos no son los más apropiados para resolver los conflictos, porque no contribuyen a humanizar las relaciones humanas” (Cortina, 1996: 71)

Según otra autora, como Martha Torres Falcon, la violencia significa “imponer, obligar a una persona a hacer algo que no quiere, es decir, forzarla a realizar una conducta sin que medie su consentimiento; también es violento obstaculizar las acciones de los otros, impedirle a alguien hacer algo que desea y a lo que tiene derecho, porque de igual forma se actúa en contra de su voluntad. En cualquiera de los casos mencionados conviene subrayar que siempre hay una trasgresión de los derechos.”(Torres,2001 :35)

En suma, podemos decir que la violencia se refiere a una forma del ejercicio del poder, a través del empleo de la fuerza (tanto física, psicológica, económica y política), que “ implica la existencia de una arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan la forma de roles complementarios: padre –hijo, hombre- mujer, maestro- alumno, etc.”(Corsi, 1995:4)

De esta forma, podemos entender en esta ponencia por *violencia de género* a “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las



amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Organización de las Naciones Unidas, 1993)<sup>4</sup>. Es decir es cualquier agresión (física, psicológica, sexual o económica) que es orientada hacia las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Ahora bien, esta violencia de género puede producirse en la familia dentro de la comunidad o puede ser perpetrada o tolerada por el estado. Aunque estas clasificaciones no implican que sean excluyentes ya, una mujer puede ser objeto de violencia física, psicológica, sexual o económica, y además puede ser producida por el estado, la comunidad y también por su esposo o en la familia.

Independientemente del reconocimiento y la importancia de la violencia de género perpetrada por el estado y la comunidad, en esta ponencia nos dedicaremos a estudiar la violencia intrafamiliar o familiar, ya que en últimas fechas las estadísticas muestran, que el lugar que se supone debería ser el más seguro, es decir el hogar, es precisamente el sitio que para muchas mujeres es un ámbito de terror y de riesgo fatal.

En este sentido, en esta ponencia cuando hablamos de violencia familiar o violencia intrafamiliar, nos referimos a cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, conducta en la cual existe una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles (Teubal, 2001:36).

Aunque hay que especificar, como señalábamos anteriormente que sólo abordaremos la conducta abusiva del hombre hacia la mujer, sin que por esto se minimicen la frecuencia de la violencia ejercida a los niños y a los ancianos.

## La construcción social del género

En páginas anteriores hablábamos de cómo la violencia implica la existencia de ciertos roles y desigualdades de poder, que pueden ser reales o simbólicos. La importancia de estos roles, en cuanto a la generación de la violencia contra la mujer es muy importante, ya que se

---

<sup>4</sup> Según una definición de mujer golpeada “es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado con el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo. El la obliga a realizar acciones que no desea y le impide llevar a cabo lo que sí desea. Dicha pareja, por sus características, ingresa en un ciclo de violencia reiterado que dificulta al ruptura de la relación o su transformación en un intercambio no violento” (Ferreira, 1996: 38).

interiorizan en las personas y en cierta forma modelan su comportamiento y pueden justificar y hasta generar la violencia. Es decir, una mujer piensa que es su deber el atender a su esposo y este ser el proveedor del hogar; por tanto, como jefe de la familia tiene ciertas obligaciones y prerrogativas y ella en cambio debe quedarse en casa a cuidar a los hijos<sup>5</sup>. Asimismo, puede creer que por el sólo simple hecho de ser mujer, es débil; y además, que es su obligación como esposa lavar, planchar y atender a su marido y hasta aguantar malos tratos por el bien de la familia.

En fin, todas estas creencias se relacionan con el sistema de géneros imperante en una sociedad. Pero ¿Qué es el género?

puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar, es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (E. Beltrán y V. Maquieira, 2001:159)

Para comprender al género como concepto y categoría analítica, se le ha visto integrada por diversos componentes como: la división del trabajo, la identidad de género, las atribuciones de género, las ideologías de género, los símbolos y metáforas culturalmente disponibles, normas sociales, prestigio, las instituciones y organizaciones sociales. (véase E. Beltrán y V. Maquieira, 2001) . En otras palabras, desde el momento del nacimiento, hombres y mujeres somos influidos por mensajes que van modelando algunos rasgos de nuestra personalidad y además nuestras creencias, opiniones y modos de comportamiento.

Estas creencias han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza, y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. Estas actitudes y valores, que echaron raíces a través de los siglos, se traducen en estructuras sociales particulares: por ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación hacia la mujer (Corsi, 1995: 8).

Este conjunto de creencias se conforman en ideología que es aceptada inconscientemente. Estos se perpetúan en la serie de normas o principios por los que se guía

---

<sup>5</sup> Es importante mencionar que esta visión en últimas fechas esta cambiando debido a la inserción de la mujer cada vez más en el mercado laboral, sin embargo ahora la mujer sufre de una doble jornada, ya que trabaja fuera del hogar pero se sigue ocupando de los hijos y de las tareas domésticas.

la gente común; Es decir, los mitos populares se constituyen estereotipos que en cierto sentido justifican la violencia hacia la mujer por su pareja y , por ejemplo: "Hay amores que matan", "Los hombres son agresivos por naturaleza", "Porque te quiero te aporreo", "Los hombres llevan los pantalones", "Los trapos sucios se lavan en casa", "Las mujeres son responsables de la unidad familiar", "El lugar de la mujer es el hogar, "El matrimonio no es un lecho de rosas", "Las mujeres necesitan mano fuerte" etc.

Estos estereotipos de género, son socializados y perpetuados por instancias concretas en las que se interactúa cotidianamente como la familia, la escuela, órganos judiciales, medios de comunicación etc. Asimismo, sientan las bases para el desequilibrio de poder que se plantea tanto en el ámbito privado (como en el noviazgo o el matrimonio) o en el ámbito público.<sup>6</sup>

Es decir, este sistema jerarquizado y hegemónico del hombre se reproduce en la familia, entonces el hombre es considerado el jefe, el proveedor, el generador de las reglas al interior, de tal forma que la mujer debe obedecerlo y por tanto, jerárquicamente se encuentra subordinada.

De tal forma, que todo este sistema de géneros produce desigualdades y discriminación, asimismo su justificación , ya que cuando la mujer es objeto de violencia en el hogar suele sentirse culpable (aquí entran mitos de la provocación, el masoquismo<sup>7</sup>, etc), o en su caso lo ve como algo normal (creencias generalizadas como que " el matrimonio es así", "los celos son el condimento del amor", etc.), o en su caso considera que no puede salir de esa situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad etc.).

En suma, la violencia de género que se genera en el hogar, es producto de este sistema de género hegemónico del hombre, que determinan los espacios y los tiempos apropiados para la vida cotidiana de la mujer; es decir, las conductas del rol prescritas como "idóneas" para cada una de ellas, las que les corresponden ejecutar y las que no. Pero además, todo lo anterior hace que las relaciones de maltrato del hombre hacia la mujer resulten menos visibles

---

<sup>6</sup> "Al finalizar la década de los años ochenta, Naciones Unidas difundió una estadística que revela la magnitud de la discriminación y la explotación de las mujeres en el mundo. Entre 1980 y 1990, las mujeres que representan aproximadamente la población mundial (51%), habían realizado dos terceras partes del trabajo productivo, había recibido 10% del ingreso y sólo detentaban el 1% de la propiedad mundial"(Torres, 2001: 63).

<sup>7</sup> Se tiene la idea generalizada que la mujer es masoquista, con lo que se "hace referencia al carácter pasivo y receptivo de la mujer, que se subordina a la voluntad del hombre y que le gusta de ser dominada por él, en la actividad sexual como en otros terrenos"(Jacobson,1998: 107)

y que cuando salen a la luz parezcan comprensibles y justificables para la sociedad y hasta para la misma víctima

## La dinámica de la relación de pareja y la violencia

### Un fenómeno mundial

Antes de comenzar a hablar de la dinámica de la relación de pareja y las diferentes manifestaciones de la violencia, quisiera comentar algunas estadísticas que nos muestran a este fenómeno como algo recurrente y generalizado en todo el mundo.

Según cifras de la Encuesta Nacional del 2003, sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, "una de cada cuatro mujeres en México sufre violencia intrafamiliar, pero además en la zona metropolitana de la ciudad de México, las cifras nos revelan: que de los hogares con jefe hombre, 32.5% reportó algún tipo de violencia; porcentaje mayor al que fue reportado en los hogares jefaturados por mujeres (22%)"(Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática, 2004);

pero este fenómeno no es sólo una peculiaridad de ese país sino que es muy común en todo el mundo. Así por ejemplo, de acuerdo a encuestas realizadas en nueve países en desarrollo:

Camboya, Colombia, República Dominicana, Egipto, Haití, La India, Nicaragua, Perú y Zambia, en este último el 48% de las mujeres entrevistadas señalaron que su compañero íntimo había abusado de ellas en alguna ocasión, el 44% en Colombia, 18% en Camboya y el 19% en la India. Asimismo, más de una de cada seis mujeres casadas en todos los países estudiados indicó haber sido empujada, sacudida, abofeteada o utilizada como blanco de objetos aventados por su compañero; y al menos una de cada 10 había sido amenazada o humillada en público por su esposo. En el informe también se deja claro que la violencia intrafamiliar continúa representando un problema en estos nueve países y en que en la mayoría de ellos las mujeres están acostumbradas a aceptarla como legítima en ciertas circunstancias".(Lalasz, 2005.)<sup>8</sup>

Ahora bien, como hemos visto en el apartado anterior la violencia que se genera hacia la mujer es producto de una relación de desigualdad que es justificada socialmente, donde el hombre es jerárquicamente superior a la mujer. En la sociedad patriarcal el abuso hacia las mujeres se disfraza de normalidad. Esto nos convoca a un problema de enorme magnitud que

---

<sup>8</sup> Hay que reconocer que no sólo en los países en vías de desarrollo se produce la violencia, ya que por ejemplo en una encuesta efectuada en Estados Unidos se calculó que el 29% de las mujeres habían sufrido maltrato en su relación conyugal alguna vez. (Torres, 2001: 185)

recorre el mundo, todos los sectores sociales, sin distinción de clases, nivel educacional, edad o grupo étnico. El hombre lo que desea en el hogar es el mantener el control y obligar a la víctima o sea a su mujer, a hacer lo que él quiere, a través de la violencia.

Esta violencia intrafamiliar no es permanente, es más bien cíclica, transita por periodos de calma, hasta situaciones de violencia muy fuertes que pueden llegar incluso a la muerte de la víctima.

Este proceso cíclico incluye tres fases: la de acumulación de tensión, la explosión con violencia física y el arrepentimiento y la ternura:

**Fase de acumulación de tensión:** Es el periodo en el cual ocurren incidentes de abuso que van intensificándose progresivamente, y que acumulan tensión a la pareja. Tras la fachada de mal humor y preocupación, existe en el hombre temor y el sentimiento de que está indefenso. "Al victimario lo aterroriza la idea de que su mujer y sus hijos lo abandonen. Sin embargo nunca reconocerá que necesita desesperadamente a su mujer para definirse a sí mismo, que está irrevocablemente unido a ella y que lo aterra la perspectiva de estar solo. Este proceso se denomina dependencia encubierta".(Whaley, 2001:46). En esta fase el individuo además de preocupado, está tenso, frenético y no puede relajarse se siente dominado por una fuerza interior. Los malos tratos, por un lado, permiten controlar a la mujer, la cual poco a poco va acumulando enojo, que provoca un alejamiento de su pareja, pero con esto el hombre incrementa su nivel de presión.

**Fase explosión con violencia física:** La única forma en la que el hombre libera la tensión es con la violencia descontrolada y es el único modo mediante el cual puede liberar su hostilidad.<sup>9</sup>

**Fase de arrepentimiento y ternura:** Comienza una vez que ha estallado la violencia y se ha disipado la tensión. En esta fase el hombre genera una serie de conductas que transitan de culpar a la mujer por lo sucedido hasta prometer cambiar, de tal forma que se muestra vulnerable ante la mujer y trata de congraciarse con ella a toda costa.

Pero cuál es la experiencia de la mujer durante estas fases: La mujer ante los reclamos e insultos, intenta calmar a su pareja mostrándose cariñosa y complaciente; sin embargo, todo es inútil, sufre la violencia y sabe que no puede librarse de ella. "Por lo general se disocia,

---

<sup>9</sup> "El hombre violento se caracteriza , pues, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de la responsabilidad y de la culpa"(Corsi, 1998: 28).

tratando que su mente abandone su cuerpo, asiste al maltrato como si estuviera pasando una "película" a cámara lenta, o bien, puede tener una sensación de incredulidad, de que el incidente no le está ocurriendo a ella."(Whaley, 2001:50)

Después del incidente le sobreviene un colapso emocional entre 24 y 48 horas después, algunos de los síntomas: son depresión, desamparo, aislamiento, etc.

### **Violencia Estructural, Directa y Cultural hacia la mujer en la familia**

En una primera instancia trataremos de identificar los tipos de violencia que se ejerce hacia la mujer, en el ámbito del hogar, a través del modelo de Galtung, aunque como veremos se relacionan e incluyen otros tipos como la violencia física, psicológica, sexual y económica (Torres, 2001: 30).

De esta forma, partiendo de que la violencia estructural, "se origina en las instituciones, en la asignación de jerarquías – en función de la clase social, la raza, el sexo, la discapacidad, la preferencia sexual, el lugar que cada persona ocupa en la familia, etc. – y en el reparto desigual del poder". (Torres,2001 :35)

Podemos señalar que en la familia, a la mujer se le ejerce la violencia estructural, ya que de acuerdo al reparto desigual de poder socialmente establecido, la mujer normalmente no decide la distribución de los recursos en el hogar ó se le limitan (violencia económica); o en su caso, entrega su sueldo a la pareja; asimismo, en muchas ocasiones, la mujer pide permiso para poder trabajar o estudiar, y en otras, la mujer denuncia al marido

En el caso de la violencia directa, es por un lado evidente ya que el daño producido se puede marcar en el cuerpo de la víctima (violencia física), o en su caso se puede orientar a producir un daño en la esfera emocional (violencia psicológica). En el estudio que nos ocupa se produce cuando el hombre golpea, araña, muerde, jala los cabellos, o produzca lesiones con algún objeto como un cuchillo o arma de fuego, es decir, le infrinje a su pareja cualquier daño físico e incluye violación sexual; pero también, puede ser psicológica al denigrarla, al descalificar a la mujer de cualquier manera, al hacerla sentir mal como si estuviera loca, existiendo insultos, juega con su mente, la humilla, la ridiculiza, la hace sentir culpable; además se puede identificar si controla todas sus actividades, sus amistades, a quién ve, con quién habla, qué lee y adonde va. Limita su interacción y desarrollo social. Escucha sus

conversaciones, le impide salir sola o recibir visitas, incluso relacionarse con sus amistades y familiares.

La violencia cultural, bajo este concepto intenta comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma justifican las realidades y prácticas de la violencia, en nuestro caso "se refiere a los símbolos, los valores y las creencias que, arraigados en el imaginario social y en las mentalidades, parecen extender un manto de inevitabilidad, sobre las relaciones de desigualdad existentes en la sociedad y en la familia." ( veáse López, 2003 : 1161). En suma son algunos estereotipos que son transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela, los medios de comunicación etc, que legitiman, por ejemplo que un hombre maltrate a su esposa, es decir exculpan al agresor y responsabilizan a las víctimas de las circunstancias.

<sup>10</sup> Podemos identificar estos rasgos de violencia, cuando la mujer ve como normal la violencia que se ejerce en ella, muchas veces la justifica porque piensa que si su pareja le pega, es porque la quiere, o en su caso, se culpa por haber provocado que le pegara, o se considerara propiedad de su esposo, o que piense que es inferior al hombre y por ser el jefe de la familia, se ve en la necesidad de ser abnegada y soportar hasta los golpes por religión y por los hijos.

Asimismo, en este tipo de violencia, el hombre justifica el abuso por celos y culpa a la mujer, la trata como una sirvienta o como una esclava. El toma todas las decisiones importantes, sin tomar en cuenta su opinión, además , actúa como si fuera "rey del castillo", etcétera.

Antes de terminar esta breve ponencia, quisiera comentar por último, las sensaciones que surgieron en mí, al leer, tantas y tantas historias de violencia hacia las mujeres, principalmente la ejercida por su pareja en el hogar y lo primero que se me vino a la cabeza fueron el sufrimiento, frustración, desolación, miedo por su vida y la de sus hijos, al ver que sus sueños se desmoronan, que sus sueños de amor y respeto en el matrimonio, se convierte más en una pesadilla, de la cual quieren despertar, pero no pueden, porque más que un sueño, es una realidad que tienen que afrontar día con día. Es una realidad salpicada de todo tipo de

---

<sup>10</sup> Los mitos populares se constituyen estereotipos que en cierto sentido justifican la violencia hacia la mujer por su pareja, por ejemplo: "Hay amores que matan", "Los hombres son agresivos por naturaleza", "Por te quiero te aporreo", "Los hombres llevan los pantalones", "El matrimonio no es un lecho de rosas", "Las mujeres necesitan mano fuerte" etcétera.

violencia, que como vimos ya sea estructural, directa o cultural, las agobia, las enferma de discriminación, soledad y quizá las lleve a la muerte.

## Conclusiones

- Mientras siga existiendo la violencia de género, la paz positiva en el mundo está lejos de lograrse.
- La violencia de género puede producirse en la familia dentro de la comunidad o puede ser perpetrada o tolerada por el estado, e implica la existencia de ciertos roles y desigualdades de poder, que pueden ser reales o simbólicos.
- El sistema de género imperante en nuestras sociedades, que es el patriarcal, produce desigualdades y discriminación, que contribuye a la generación de violencia hacia la mujer, en los diferentes ámbitos, y también en el hogar.
- Existen mitos populares, que constituidos en estereotipos, justifican la violencia ejercida, los cuales son socializados y perpetuados por instancias concretas como la familia, la escuela, medios de comunicación, etc.
- El sistema jerarquizado y hegemónico del hombre se reproduce en la familia, de tal forma que el hombre es considerado el jefe, el proveedor, el generador de las reglas al interior y la mujer por tanto, debe obedecerlo.

## Posibles alternativas de solución

Dado que en esta ponencia hemos estudiado el problema de la violencia de género en la familia, desde la perspectiva de los estudios para la paz y como vimos una de sus principales implicaciones es el tratar de influir la realidad, para disminuir la violencia; creo necesario establecer algunas posibles alternativas de solución.

Podemos decir que las acciones pueden venir en dos direcciones que pueden trabajar conjuntamente, por parte de Estado y otras de la sociedad.



**A. En materia educativa:**

1. Redefinición de los patrones culturales patriarcales, que motiven la construcción de un nuevo sistema de género con dos sexos. Lo anterior podría realizarse a través de la educación de los hijos en las familias y a través de la educación por parte del Estado, donde se les inculquen valores y creencias de nuevas masculinidades, de tal forma que puedan conseguir que las nuevas generaciones aprendan a ser más abiertos, a expresar sus emociones, a gozar el estar cerca de sus hijos, etc. (véase Segarra y Carabí, 2000:24)
2. También creo, es necesario campañas de culturización o sensibilización hacia los hombres y mujeres, para que los primeros se involucren más en el hogar, y a ambos se les capacite en métodos disciplinarios, no violentos y la resolución pacífica de los conflictos.
3. Estas campañas también pueden difundir los valores de la cultura de la paz, como son el de tolerancia, amor, respeto a la vida a la dignidad, la solidaridad etc, que considero es la mejor forma para cambiar los rasgos de machismo y hegemonía del hombre en todos los países, tarea que no es fácil pero no imposible.
4. Surgimiento de talleres comunitarios orientados a incrementar la autoestima a las mujeres para motivar su empoderamiento.
5. Concienciar a la sociedad de la importancia de la violencia de género, en el ámbito del hogar y desmitificarlo, a través de los medios de comunicación.

**B. En materia Legislativa y Jurídica:**

6. Se requiere una legislación efectiva en torno a la violencia familiar y que se haga respetar por el Estado.
7. Diseñar redes institucionales que den asistencia jurídica gratuita.
8. Además que en el sistema judicial y policial se incluyan más mujeres y se capacite a sus integrantes, para asegurarles sus derechos a las víctimas y se evite el contribuir a aumentar la indefensión de la mismas mediante creencias prejuiciosas o estereotipos.

### C. En materia económica y de salud:

9. Generación de políticas públicas que permitan la creación de programas de tutoría, para generar empleos a las mujeres víctimas de la violencia familiar.
10. Crear un programa de tratamiento y recuperación psicológico a las familias que sufran violencia.

## Bibliografía

- Beltrán, Elena y Maquieira, Virginia (eds). (2001), *Feminismos, Debates teóricos Contemporáneos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Branchi, Stefania (2005), *La UE convocada a lucha contra mutilación genital*, [www.ipsnoticias.net/notd.asp?news=34072](http://www.ipsnoticias.net/notd.asp?news=34072). Consultado el 23-05-06
- Corsi, Jorge (1998), "Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal", en CIDHAL (comp.), *Violencia doméstica, Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina*, México, pp. 25 – 35.
- (1995), "El varón violento" en Jorge Corsi, Mónica L. Domen, Miguel Ángel Sótes y Luis Bonino Méndez, *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, México.
- Cortina, Adela. (1996), "Ética y Violencia Política", *Sistema*, núm. 132-133, Madrid.
- Ferreira, Graciera. (1996), *La mujer maltratada. Un Estudio sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica*, México, Hermes.
- Fisas, Vincec, (1997) *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*, Barcelona, Icaria –UNESCO.
- Galtung, Johan(2003), *Violencia Cultural*, Gernika – Gogoratz.
- (1999). "Los fundamentos de los estudios sobre la paz" en A. Rubio, *Presupuestos, Teóricos y éticos, sobre la Paz*, Granada, Universidad de Granada.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, INEGI, México.
- Jacobson, Neil. (1998), *Hombres que agreden a sus mujeres*, México, Paidos.
- Lalasz, Robert (2005), *La violencia familiar en los países de desarrollo: Una crisis intergeneracional* <http://www.prb.org/PrintTemplate.cfm?Section=Portada%template?conten/manage>, fecha de consulta: 29-05-06
- López, Martínez Mario (coord.). (2003), *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Eirene.
- Martínez, Guzmán, Vicent, (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1993), *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre.
- Segarra, Marta y Carabí (eds), (2000), *Nuevas Masculinidades*, Barcelona, Icaria.

Teubal, Ruth (comp.),(2001), *Violencia familiar, Trabajo social e Instituciones*, Barcelona, Paidós.

Torres Falcón, Marta. (2001), “La violencia en casa”, México, Paidós.

Whaley, Alberto, (2001), *Violencia Intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicaciones e interaccionales*, México, Plaza y Valdés.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

**UNA REFLEXIÓN SOBRE LA (IN)SEGURIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN  
DE NUEVAS CIUDADANÍAS: TRIBUS URBANAS.  
¿UNA AMENAZA PARA LA PAZ?**

*Laura Aída Pastrana Aguirre<sup>1</sup>*

Para que una persona normal pueda cometer cualquier atrocidad, basta que crea tener razones para ello.

SANCHEZ FERLOSIO

Hacer una reflexión sobre la (in)seguridad motivada por la construcción de nuevas ciudadanías, es un reto de no fácil argumentación, pues se busca con ello hacer hincapié en la existencia de grupos que han construido sus identidades a través de procesos de socialización particulares, que se asocian a búsquedas de identidades difusas; sin embargo, en esta breve exposición, intentaré acercarme teóricamente, al conocimiento de estos grupos también denominados tribus urbanas<sup>2</sup> que conforman una especie de «desadaptación adaptativa» de ciertos colectivos de jóvenes contemporáneos [específicamente EMOS] que fundan su creación en la necesidad de encontrar ideologías y actitudes comunes, que les hagan, paradójicamente, diferentes al resto de la comunidad en que se desenvuelven.

Primero intentaremos comprender la existencia de estos grupos, tribus o colectividades “diferentes” y para ello, daremos un breve recorrido por algunos elementos de la

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: l\_pastrana@yahoo.com

<sup>2</sup> Los procesos de tribalización se asocian a búsquedas de identidades difusas, junto a diversas leyendas urbanas, conformando todo ello una suerte de *desadaptación adaptativa* de ciertos colectivos de jóvenes contemporáneos. (Moral, 1998)

socialización, que para Benedicto (1995) se entiende como un *aprendizaje* que da inicio en la niñez, pero que va adquiriendo cierta madurez a lo largo del desarrollo del ser humano. El individuo aprende, en la interacción con los otros, las normas culturales y los códigos simbólicos del grupo al que pertenece, identifica los rituales propios de su comunidad, así como los símbolos identitarios e incluso, el comportamiento *de y para* la autoridad. Una vez aprendidos esos componentes (las reglas del juego) les da forma, los moldea con su propia experiencia, y crea un sistema de representaciones e imágenes de lo social que constituyen el aparato de su identidad; todo ello es lo que brinda a un individuo la posibilidad de ser considerado, por su propia comunidad y por el Estado, como un ciudadano.

En este mismo orden de ideas, Marshall (1998) apunta que la educación de los niños tiene consecuencias directamente relacionadas con la ciudadanía y asegura que cuando el Estado garantiza su educación, piensa en los requisitos y la naturaleza de la ciudadanía, pues se tiene el compromiso y la responsabilidad de formar ciudadanos, pero serán ellos mismos, educados en la libertad, quienes opten por la construcción y mantenimiento de su propia ciudadanía. Se está así, ante un derecho personal, yuxtapuesto con la obligación pública de ejercer un derecho.

No es un juego de palabras, es entender que un niño que tiene acceso a la educación como hombre y ciudadano del futuro, tiene al mismo tiempo, la obligación de instruirse, pues es una exigencia propia del Estado. Insisto con Marshall (1995) en que el compromiso de mejorarse y civilizarse es un deber social, no sólo personal, porque la salud de una sociedad depende del grado de civilización (educación) de sus miembros.

Evidentemente los valores transmitidos y adquiridos a lo largo del proceso socializador, son los que permiten la continuidad, y así la existencia de comunidades que traspasan las fronteras del tiempo a través de la educación de sus miembros, en una suerte de autopoiesis (Maturana, 1997) en la que su condición de existencia se da por la continua producción, y válgame la expresión, reproducción de sí mismos.

Si hablamos de procesos de socialización y por añadidura de educación o culturización, entonces ¿Qué debemos entender por ciudadanía? Porque hemos dicho que se requiere de educación para ser un ciudadano, pero la ciudadanía es más que eso, pues es un *estatus* que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad.

Además esa comunidad exige un *lazo de unión*, es decir, un sentimiento de pertenencia basada en la lealtad a una civilización que se percibe y sabe como patrimonio

común, es una lealtad de hombres libres, dotados de derechos y protegidos por un derecho común, incluso universal (Marshall, 1995). Es común, explica Zorro (2004:18) en prácticamente todos los grupos, la existencia de fuertes sentimientos de afectividad, identidad y lealtad entre sus miembros y hacia el grupo en general.

En América Latina, dice Villoro (1996) el concepto de ciudadanía toma en apariencia un rumbo diferente, pues la ciudadanía es vinculada a la idea de Estado-nación que ejerce una soberanía interna sobre la población que se encuentra dentro de un territorio definido, así como una soberanía externa. La ciudadanía aquí, surgió como un conjunto de mecanismos institucionales que regularon las relaciones entre el Estado y la población, definiendo los derechos y las obligaciones de esta última, e introduciendo el principio de la igualdad formal, en contraste con los arreglos estamentales de la sociedad feudal, que gozaban, a diferencia de los demás, de prerrogativas.

Con esta idea, se buscó fomentar la identificación del ciudadano con el Estado-nación, identificación que se tradujo en una fuerte sensación de pertenencia (postura en la que coincide con Marshall). “Pertener a una nación es asumir una forma de vida, incorporarse a una cultura, hacer suya una historia colectiva. No son la sangre ni la raza o el lugar de nacimiento los signos de pertenencia; tampoco la adscripción política, sino la *integración a una identidad cultural*. La pertenencia de un individuo a una nación, tiene por lo tanto, un aspecto subjetivo” (Villoro, 2006:15)

En cualquiera de los intentos por entender el concepto de ciudadanía, se circunscriben de forma integral la educación, el sentimiento, la lealtad, la pertenencia y la identidad; significaciones que sumadas, forman al ciudadano comprometido con su sociedad. Para Arendt (2008) el factor que determina esa comunión o integración, es el interés, que significa “*inter est*” “estar entre” la relación con el mundo, es decir, en el espacio en que las cosas se hacen públicas, en el espacio en que se habita; ella habla de una relación directamente personal en que puede asegurarse la existencia del amor efectivo y la amistad.

Son tantos y tan variados los elementos, cualidades y calidades que conforman al ciudadano moderno, en relación con su entorno, que en un intento por enunciarlos, los limitaría.

Por ejemplo, para Willem (2002) falta agregar un factor que recientemente le ha dado un sesgo al propio concepto de ciudadanía, que se vincula con la idea de identidad y pertenencia.

Es el «consumo» y otros «elementos constitutivos» de esa pertenecía (como la forma de vestir, por ejemplo) los que estimulan identidades *sui generis*. Para esta categoría del «consumo» Harendt (2008) dice que encerrarse en el laborar y el consumir, pone de manifiesto la ausencia del mundo, pues el hombre es arrojado contra todo lo biológico, e incluso contra sí mismo.

Para Savater (2008: 152) el principal pecado de la humanidad en la actualidad no es el consumo, sino la crueldad, que viene de *cruor* “la sangre se derrama” y se basa fundamentalmente en la desconsideración por parte del otro, también azota a la humanidad, dice, la indiferencia, o la tolerancia en la discriminación por raza o religión en nombre de un fundamentalismo que pretende decidir quién es más puro o mejor. Además apunta que una sociedad competitiva es desesperanzada. Es la que hoy vivimos, que no encuentra sentido a la vida y la transforma en algo vacío, que llena ese faltante con elementos materiales y excesos.

Al fusionarse todos esos ingredientes, los llamados “Emos”, suelen ser un buen ejemplo para lo que se denomina: «el comienzo de una post-sociedad» compuesta por pandillas o grupos, más o menos globalizados, e involucrados en una lucha de todos contra todos.

Hago aquí el paréntesis, para hablar sólo de algunos de los elementos constitutivos que, además del vestuario, autodeterminan la pertenencia a este grupo. El origen de los Emos, a decir de Escribano (2008) puede rastrearse en la generación X, conformada por todos aquellos que nacimos entre 1965 y 1977.

Surgimos aparentemente en un momento de gozo económico y político, pero tuvimos que despertar del letargo y enfrentarnos a la amarga economía nacional, cumplimos la mayoría de edad en un entorno económico deprimente, con un mercado laboral limitado y no encontramos satisfacción ni medios para expresar nuestra depresión.

Nos volvimos apáticos, políticamente hablando, porque dejamos de creer en las promesas de nuestros gobernantes, pero también nos volvimos actores y testigos de eventos que marcaron el rumbo que siguen nuestros jóvenes de hoy. Les construimos este País y ahora nos reprochamos mutuamente.

La «culpable» generación X, nacimos en el contexto del movimiento estudiantil del 68 y 71, la guerra sucia que duró del 68 al 80; vivimos la caída del sistema electoral en el 88; vivimos el periodo salinista del 88 al 94; vivimos el encarcelamiento político del General Gallardo desde el 93 y hasta el 2002; vivimos la aparición en escena del (EZLN) Ejército

Zapatista de Liberación Nacional, la creación de los Zetas, la muerte de Colosio y el error de diciembre en el 94; vivimos el surgimiento del (ERPI) Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente en el 95; vivimos la primera aparición pública del (EPR) Ejército Popular Revolucionario en el 96; del vivimos la matanza de Acteal en el 97; vivimos la muerte de Paco Stanley (como figura pública) en el 99; vivimos la caída del (PRI) Partido Revolucionario Institucional y el nacimiento de las (FARP) Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo en el 2000; vivimos el linchamiento de Tláhuac en el 2004; vivimos el bloqueo de Reforma en el 2006; vivimos la repentina escalada económica de Carlos Slim y el también ascenso al primer lugar como país dedicado al secuestro en el 2008. Hoy atestigo además — motivada por Harendt, quien asegura que no se puede pensar sin experiencia personal, porque todo pensar es un repensar— ser mexicana, pertenecer a la generación X, ser hija de un hombre secuestrado en el 86, ser una afortunada sobreviviente del avionazo en el que perdiera la vida Mouríño el año pasado, y haber sufrido, en distinto tiempo, el secuestro de dos sobrinas lejanas (una nos acompaña todavía y la otra no sobrevivió a la experiencia).

Con estos hechos como ejemplos y más, dimos lugar a una serie de efectos sociales que, con el paso del tiempo, se manifestaron principalmente en el núcleo familiar. La familia, por muy diversos motivos, dejó de ser el refugio, la fortaleza contra los ataques de lo exterior, para convertirse a la par, en un sitio hostil, fragmentado, frío, triste, y en el mejor de los casos, indiferente. El fenómeno Emo, como asegura Escribano (2008) parte precisamente de esta noción de hostilidad y fragmentación, traducido en una sensación integral de tristeza, de abandono, de desesperanza, de cercanía con el suicidio.

Para la misma autora, la palabra emo proviene de “emoción”, que en sus inicios designaba un tipo especial de música que se caracteriza por los gritos «aullidos» de dolor, de animalidad, de humanidad en crisis; lo dicen sus letras llenas de nostalgia, apatía, soledad, emoción y sentimientos. Según Savater (2008: 87) lo emocional lleva a una situación descontrolada de enorme perjuicio. La emoción violenta, que es una de las manifestaciones de la ira, puede tener efectos fatales en aquellas personas que van acumulando rabia hasta que la descargan de distintas maneras: a veces sobre el prójimo y otras veces sobre sí mismos.

Así, los Emos son un grupo o Tribu Urbana que se identifica por dos factores muy visibles: «su particular imagen» y «su postura emotiva ante la vida».

Los jóvenes de hoy, aquellos que fuimos construyendo en el pasado, con el presente y para el futuro, se sienten identificados con esta corriente; son pasivos pero saben defenderse,



no están a gusto con la sociedad que les ha tocado, no quieren verla ni ser vistos, sienten una profunda tristeza, son delgados en señal de fragilidad y vulnerabilidad, están enfermos de hartazgo y descreimiento debido a una sociedad que no les ha brindado la oportunidad de ser; su delgadez extrema es señal de «anorexia de la soledad» incluso quieren ser más y más delgados hasta desaparecer, esfumarse de este mundo que no entienden ni los comprende a ellos. Mantienen una imagen andrógina en señal de solidaridad contra la opresión de la mujer, y por ello, tienden a fundirse en uno solo. Su mirada es triste porque el mundo lo es, no hay buenas oportunidades de desarrollo, hubiesen querido tener un hogar que nunca existió, la policía apesta, el mundo está contaminado, el sistema de transporte es una porquería; o un simple “porque sí”. Se les ha reconocido como «la tribu de los adolescentes tristes» la vida para ellos es deprimente, vacía y sufrida, necesitan urgentemente sentir emociones, su conducta encarna en un estado de infelicidad y desesperanza. *No quieren cambiar al mundo porque no tiene sentido hacerlo.* (Escribano, 2008)

Es interesante ver cómo la flagelación se ha vuelto una estrategia de protesta, el quemarse vivo, el acuchillarse, el desnudarse, incluso. El Emo es eso, es flagelarse, es perder el sentido ante la podredumbre del mundo, es rendirse y en última instancia, morir. El emo es como un suicidio vivido, es comportarse con la más profunda tristeza ante todo, es perderle el sentido a la existencia. Digámoslo con Kundera, es la profunda levedad del ser.

A pesar de ello, también coincido en parte con el psicólogo Zubiría, quien ha pretendido justificar a la corriente emo, argumentando que “ellos tienen toda la razón, porque la vida actual es cada vez menos emocionante, más monótona, más aburrida, más plana y más racional... y ellos han atestiguado el fracaso amoroso de sus progenitores” (Escribano, 2008:102) Estos jóvenes, dice, reflejan un problema de fondo que no ha sido suficientemente detectado. Incluso la intolerancia se hizo presente, su aparición en el contexto urbano desató el rechazo provocando ataques violentos de la extrema derecha homofóbica y fanática, en marzo del año pasado.

Ese problema de fondo a que hace referencia y con el cual coincido, no lo hemos visto, o peor aún, no hemos querido reconocer que sí lo hemos visto, pero que nos ha parecido banal, pasajero, morboso, loco. Le hemos dado la espalda a una realidad cada vez más aplastante. Hemos permanecido dormidos, intentando atribuir la “moda” emo, precisamente a eso, a una moda, como lo fueron las “Flans” que con su vestuario y peinado particular, impusieron un modelo a seguir en su época. Pero la sociedad actual vive otra realidad, hemos

aprendido y desaprendido del ayer, vivimos un hoy y planeamos un mañana, concientes de nuestros actos y responsables por ellos. Somos todos, la consecuencia de nuestra causa.

Al saberlo y aceptarlo, nos volvemos partícipes de la postura emo, nos volvemos también cómplices de la intolerancia mutua entre “ellos” y “nosotros”

La propia Escribano (2008:107) dice que “los ataques a los Emos muestran la existencia de una sociedad intolerante y represiva, incapaz de comprender el muy grave problema social que da origen a esa tribu urbana. Ese problema se llama *carencia*. Carencia de oportunidades, de familia, de amor filial, de dinero, de comprensión, de valores morales y de confianza. Los Emos son, a final de cuentas, el reflejo de una sociedad triste, sin esperanza, desolada, pobre e inmadura”. Si esto es cierto, como supongo que lo es, me pregunto entonces: ¿los Emos somos todos, pero representados en unos cuantos?

Para quienes respetablemente opinan lo contrario, el argumento lo fundan en que los Emos tienen un gusto por la autoconmiseración, es decir, se hacen las víctimas porque tienen un sentido de autoflagelación, coquetean con la idea del dolor físico y el suicidio; tampoco tienen una verdadera propuesta social y sus miembros pertenecen a una clase media pudiente, con un buen poder de adquisición, pues usan alta tecnología en celulares y otros aparatos individuales de sonido, de muy altos costos. Son, dice Bloom en la obra de Escribano (2008: 105) “un lujo de la sociedad moderna”.

Lujo o no, estas diferencias ideológicas han logrado polarizar a la sociedad al grado de generar sectores de exclusión social que se victimizan entre sí, producto en gran medida de la desesperación, de la degradación social y de los efectos de la marginación, ya económica, ya de identidad desarticulada o difusa «desciudadanizada » (Pegoraro, 2008).

Cualquiera de las posturas, sea la defensora/comprendiva o la crítica/intolerante sobre la realidad social de la tribalización urbana, nos han de llevar a la misma conclusión: el Estado y la sociedad cada vez más fraccionada, han *perdido la unidad* sobre los intereses de los diversos sectores de la población, que paulatinamente nos manifestamos menos identificados con nuestros proyectos personales o colectivos, en coordinación con el fluir del propio Estado; lo que motiva esa *desciudadanización*, pues aquellos elementos identitarios que nos facilitaban el sentimiento de pertenencia, han sido mutados, al extremo de no creer más, en la coexistencia entre la sociedad, el Estado y el yo.

Con todo ello, ¿Hablar de tribus urbanas en una comunidad imaginada, es hablar de *no ciudadanos*? ¿El sentimiento de pertenencia a un grupo, *excluye* el sentimiento de pertenencia

a una sociedad más generalizada? ¿Hay una relación directa entre la ausencia de sentimiento de pertenencia a la comunidad en general (desciudadanización) y la *potencialidad de inseguridad*? Creo que no.

Hasta aquí, hemos dicho que la socialización, entendida como educación, da la pauta para el comportamiento del ser humano, del ciudadano comprometido e identificado plenamente con su Estado.

En esta corriente de pensamiento, hablar de una desciudadanización, sería homologar tal hecho con la pérdida del sentimiento de pertenencia al Estado; porque siendo así, se correría sobre seguro, el riesgo de que el comportamiento del naciente “no-ciudadano” fuese contrario a las normas y valores pactados en un contexto determinado. Pues nada ni nadie le “motivaría” al cumplimiento del pacto social, sea cual fuere éste.

Muy por el contrario, la pérdida de sentimiento de pertenencia al Estado, no genera *per se*, la pérdida del sentimiento de pertenencia a una novedosa forma de agrupación que, a diferencia de su núcleo familiar y social, le proporciona al joven fuertes implicaciones emocionales, y un prometedor sentido de pertenencia grupal (Gamero, 2008) En el que incluso, se vinculen fuertes lazos de amistad, cariño, respeto y solidaridad, entre otros.

Además, ese sentido de pertenencia grupal, entendida por Villoro (2006:15) como *comunidad imaginada*, y por otros autores como *comunidad difusa* (Moral, 2008) produce incluso, insatisfacción si no hay un sentimiento de vinculación a una comunidad más amplia, a una sociedad que sea portadora de valores universales, es decir, la de todos aquellos que comparten una forma de vida colectiva, que concuerdan en ciertas creencias básicas, con los que se pueden dar a entender en la misma lengua; en suma, una comunidad de cultura. No son pues excluyentes, por el contrario, varios jóvenes suelen pertenecer a uno o más grupos, siempre que consideren que son compatibles algunas de sus ideologías.

En ese sentido, es justamente la comunidad de cultura la que concibe, desde una perspectiva general, el estatus de la ciudadanía, pues tiene que ver con el reconocimiento formal de la integración de un individuo en el sistema de derechos y deberes compartidos por una comunidad política determinada. (Sandoval, 2003:3)

Por lo tanto, la comunidad imaginada no ha de contravenir a los valores de la comunidad de cultura, si lo que se busca es una estabilidad entre los miembros de una sociedad en la que coexisten múltiples grupos identificados por sus creencias, ideologías y comportamientos particulares.

Pese a la idea de *ciudadano* y toda su construcción simbólica, dice Rico (2002) que para la identificación y determinación de prioridades y acciones efectivas en el marco de una política integral de seguridad ciudadana, que abarque evidentemente el *sentir* y el *ser* del ciudadano, es de vital importancia una identificación correcta de los principales factores de riesgo asociados a la criminalidad, ilegalidad o anomia, y por ende a la (in)seguridad.

Esos factores de riesgo identificados en toda América Latina son para Rico (2002): la pobreza y el desempleo, (sobre todo en los jóvenes) las familias disfuncionales y la violencia o los conflictos entre los padres, la valoración social de una cultura de violencia, la presencia de facilitadores (como armas de fuego o drogas) la discriminación y la exclusión social (sexista y racista) la degradación del medio urbano y de los lazos sociales, la inadecuada vigilancia de ciertos lugares y la disponibilidad de bienes de fácil transporte y venta. Con respecto a los jóvenes, asegura, de entre 12 y 18 años de edad, los factores principales de riesgo son: el desempleo, la exclusión social, el abandono de la escuela, un medio desaventajado, un estilo de vida criminalizado, la pertenencia a una pandilla y sobre todo, la intolerancia de su propio entorno.

Ese acto de de tolerancia se manifiesta cuando, en atención a *razones* y a pesar de tener competencia para hacerlo, una persona no impide algún acto de otra, cuya ejecución lastima sus propias convicciones. La tolerancia propicia prácticas y hábitos de convivencia que acaban por incorporarse a las costumbres y a los ideales colectivos, su significado moral está en la disposición para comprender las actitudes ajenas y ponderar las razones propias, para luego, alejar las posturas radicales y asumir la valentía de cambiar lo que se autodescubre sólo como un prejuicio (Salmerón, 2002).

Por todo ello, la convivencia en la tolerancia, el respeto a la alteridad y el reconocimiento multicultural de un pueblo, habrán de desdibujar la idea de que las comunidades imaginarias, entendidas como tribus urbanas y particularmente como Emos, sean un peligro latente para la (in)seguridad de una sociedad o una comunidad de cultura; mucho menos una amenaza para la Paz.

Confieso que es de preocupar este discurso gastado y repetitivo de la tolerancia, que seguramente han escuchado aquí y en muchos otros foros, pues cuando una sociedad y sus gobernantes recurren con tanta insistencia a la tolerancia, quiere decir que algo no funciona correctamente. Cuando se recuerda con firmeza la necesidad de admitir y tolerar la diferencia, de respetar las opiniones, las creencias y formas de vida de los demás, es un indicador de que

hay, al menos, síntomas preocupantes para la convivencia e, incluso, para la cohesión social. (Martínez, 2001)

Sin embargo, hago ahora lo mismo que critico, ello hasta no encontrar otra alternativa profunda y certera. Me apoyo en Savater (2008: 155) quien apunta la versión de los siete pecados capitales de Gandhi: riqueza sin trabajo, placer sin conciencia, conocimiento sin carácter, comercio sin moral, ciencia sin humanidad, culto sin sacrificio y política sin principios. Y me atrevo entonces a agregar: diversidad sin tolerancia.

A manera de conclusión, les comparto que este documento es sólo una introducción al tema de la necesidad de construir nuevos enfoques de ciudadanías que le sean atribuibles a diversos grupos o tribus urbanas, con la finalidad de integrar en un Estado-nación a todos y cada uno de los miembros de una comunidad determinada, independientemente de sus culturas e ideologías.

Es pues, tan solo el plinto de lo pudiera considerarse como una «nueva cultura de integración en la diferencia» a través del reconocimiento de que «somos la consecuencia de nuestra causa» recordando siempre que hay muchos mundos, y todos están en éste.

## Bibliografía

- Assies, Willem, *et al.*, (2002), “Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado”, *América Latina Hoy*, diciembre, año/vol. 32, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, pp 55-90.
- Benedicto, Jorge y Moran, Luz María (eds) (1995), *La Construcción de los Universos Políticos de los Ciudadanos*, Madrid, Temas de Sociología Política, Alianza, 429 pp.
- Escribano, Marisa y Carrera, Mauricio (2008), *Soy Diferente. Emos, Darketos y otras Tribus Urbanas. Una guía para entender a los adolescentes de hoy*, México, Diana, 229 pp.
- Gamero Aliaga, Marcelo, (2008), “La metáfora de las tribus urbanas y tribus urbanas como metáforas”, *Sociológica de Pensamiento Crítico Intersticios*, Vol.2 (1), <http://www.translate.google.com.mx> Consultado el 01 de julio.
- Harendt, Hanna, (2009), Entrevista hecha por Zur Person [http://mx.youtube.com/watch?v=AXB5zxK\\_Hgk&NR=1](http://mx.youtube.com/watch?v=AXB5zxK_Hgk&NR=1) Consultado el 26 de enero.
- Maturana, Humberto, (1995), *Biología del Fenómeno Social*, en *La realidad: ¿objetiva o construida? I. Fundamentos biológicos de la realidad*, España, ANTROPOS, Universidad Iberoamericana, pp 3-18.
- Martnez De Pisón, José, (2001), *Tolerancia y derechos fundamentales en las sociedades multiculturales*, España, Tecnos, 252 pp.

- Moral Jiménez, María de la Villa, (1998), *Jóvenes, violencia y tribalidad urbana como forma emergente de identidad difusa* en Revista Electrónica Iberoamericana de Psicología Social, Departamento de Psicología Universidad de Oviedo España, <http://www.translate.google.com.mx> Consultado el 02 de julio del 2008.
- Pegoraro, Juan S. (2008), *Una reflexión sobre la inseguridad*, <http://www.translate.google.com.mx> Consultado el 01 de julio.
- Rico José María y Chinchilla, Laura, (2002), *Seguridad Ciudadana en América Latina. Hacia una política integral*, México, Editorial Siglo XXI, 187 pp.
- Salmerón, Fernando, (2002) *Diversidad Cultural y Tolerancia*, México, Paidós, 119 pp.
- Sandoval Moya, Juan, (2003), *Ciudadanía y Juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural*, Última Década, noviembre, número 019, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupalal, Villa del Mar, Chile, pp 1-15, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19501902.pdf> Consultado el 01 de julio del 2008.
- Savater, Fernando, (2008) *Los siete pecados capitales*, Primera edición en México, Editorial Sudamericana, S.A., 159 pp.
- T.h. Marshall y Bottomore Tom, (1998), *Ciudadanía y Clase social*, Madrid, Alianza, 160 pp.
- Villoro, Luis, (2006), *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós, 186 pp.
- Zorro Sánchez Carlos, (2004) *Pandillas en Bogotá: por qué los jóvenes deciden integrarse a ellas*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 193 pp..

REGRESAR AL ÍNDICE

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

*Ana Lilia Banda Castro  
Adria Velia González Beltrones  
Miguel Arturo Morales Zamorano  
Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda<sup>1</sup>*

La participación ciudadana constituye un proceso que dirige a la ciudadanía hacia la democracia<sup>2</sup> y la transparencia en la gestión pública, mediante la actuación del individuo o de un grupo de individuos con personalidad jurídica, sin fines de lucro y no pertenecientes a alguna institución gubernamental. La actuación individual o colectiva de los ya antes referidos individuos se enfoca a la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de acciones en asuntos relacionados con el ejercicio político, económico, social y ambiental que llevan a cabo los funcionarios públicos; por consiguiente dicha participación impacta la calidad de vida del individuo de forma directa o indirecta (Rotino, Urrea y Ledezma, 2000:162; Consejo de la Juventud de España, 2000; González, 2002:4; Hoyos, 2003:2; Navarro, 2004:2).

Desde una perspectiva normativa el reglamento de participación ciudadana firmado en la localidad de Hermosillo, Sonora apunta en su exposición de motivos que “La participación ciudadana y comunitaria está considerada dentro de las políticas públicas de gobierno como la forma más viable para responder a las necesidades, por lo que la Administración Pública es consciente que compartir el poder con los ciudadanos no es perderlo sino ganar en gobernabilidad,<sup>3</sup> lo que garantiza el desarrollo integral del municipio. La participación

---

<sup>1</sup> Universidad de Sonora, México. Correo electrónicos: albanda@psicom.uson.mx (Ana Lilia Banda Castro), adriag@sociales.uson.mx (Adria Velia González Beltrones).

<sup>2</sup> La democracia es un concepto asociado a la participación ciudadana, desde una perspectiva teórica la cual puede representar cooperación y colaboración de los ciudadanos en el tratamiento de asuntos públicos como elemento necesario en un estado democrático. Desde otra perspectiva es una piedra angular para la construcción de un orden político y social efectivamente democráticos (Ziccardi, 2004:28).

<sup>3</sup> El término gobernabilidad se refiere al estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas de todo lo relacionado con la sociedad y la capacidad del sistema político para responder de manera legítima y eficaz. No es

ciudadana genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social” (Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal de Hermosillo, Sonora, 2007:4)

Un concepto que surge como forma de participación ciudadana es el de la auditoría social<sup>4</sup> el cual constituye un medio a la democratización y su fortalecimiento además de establecer una lucha en contra de la corrupción. Abre paso a la participación ciudadana y proporciona mayor énfasis en la actuación de la ciudadanía pobre. Posibilita la rendición de cuentas y la transparencia dentro de las instituciones públicas (Navarro, 2004:6).

La participación ciudadana representa la superación del déficit de la ciudadanía, para González (2002) la participación es un valor en sí mismo y contribuye a la consolidación democrática, al controlar y limitar el poder del estado; estimula el compromiso de los integrantes de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales; al mismo tiempo desarrolla una cultura democrática de tolerancia. También crea canales de comunicación creados por los grupos de presión, para articular intereses y enriquecer los flujos de información. La participación incrementa la eficiencia de la política y el impacto social de los proyectos de desarrollo. Asimismo promueve la solidaridad y equidad mediante ayudas para superar la exclusión (González, 2002:5).

La participación ciudadana se encuentra vinculada con la democracia, por una parte dimensionada de una forma restringida, se entiende la participación como la posibilidad de ejercer el sufragio (participación procedimentalista) y más ampliamente la participación ciudadana constituye una forma de intervenir en los procesos democráticos (participación deliberativa). Un vínculo de la participación ciudadana se manifiesta en el ejercicio de derechos civiles, políticos, económicos y sociales, así como en el cumplimiento de obligaciones (Bermudez, Savino y Zenklussen, 2004:139).

La participación ciudadana se presenta constitucionalmente como la expresión de un derecho humano de naturaleza política cuyo ejercicio se concreta por diferentes medios, cumpliendo un deber individual o estableciendo un principio organizativo de la Administración Pública. También, como un proceso sociopolítico que en el ámbito municipal

---

el estado o el gobierno lo que permite gobernar, tampoco es la sociedad la gobernable o ingobernable, a lo que se refiere el término es a la relación compleja entre ambos términos. (Camou, 2000:283).

<sup>4</sup> Auditoría social es un proceso que permite evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad (Navarro 2004:11).



se relaciona con los procesos de planificación y descentralización, si tomamos como referencia las exigencias participativas señaladas para el Poder Público Municipal.

La participación ciudadana representa un proceso de empoderamiento que conlleva al individuo a defender sus derechos humanos y a integrar alianzas estratégicas entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil. Especialmente en la actualidad en que la existencia de deterioradas o pobres condiciones de calidad de vida inducen al ser humano a buscar por sobre cualquier otra la supervivencia. Con lo cual la participación ciudadana es nula o se reduce hasta el punto que la ciudadanía relega el ejercicio de sus deberes, para solamente enfocarse a la satisfacción de sus necesidades fundamentales y a la demanda inaplazable de los derechos a los que se percibe merecedor.

La nula o reducida participación ciudadana propicia el no involucramiento de la población en la vida democrática de la nación. Por considerarlo inútil o por la comodidad que representa dejar bajo las riendas de otros las acciones que todo ciudadano debería desarrollar. De esta forma queda al arbitrio de un grupo la gestión y la administración de las instituciones gubernamentales, las iniciativas de ley y en suma el funcionamiento integral de un país.

La carencia de control ejercida sobre un grupo promueve acciones que no necesariamente van a estar encaminadas al beneficio público, sino que podrían circunscribirse al beneficio personal de los miembros de los grupos que detentan el poder y con esto generar un proceso complejo denominado corrupción<sup>5</sup> (Beets, 2005:70)

Dicha corrupción, la pobreza, el desarrollo nacional, la paz internacional, la violencia, la diversidad de lugares de trabajo, la opresión, las guerras, la migración y la urbanización por mencionar algunos ejemplos, representan factores de trascendencia por las consecuencias que dejan en la vida de los individuos. Aunque en apariencia no afectan de manera tangible se encuentran repercutiendo en su desarrollo personal, en su desempeño laboral, en su funcionamiento comunitario, económico y social (Rank, 2001:890; Bronfenbrenner, 1987:20).

De acuerdo con esto último no se puede dejar pasar de lado la palpable necesidad colectiva de que el individuo como ciudadano posea conciencia de sus comportamientos, desarrolle su autoestima y un ejercicio moral de los valores, con el fin de estar en posición de

---

<sup>5</sup> La corrupción en este caso se define como el uso del poder público para el logro de beneficios particulares o sectoriales, que no se identifican ni comulgan con el bien hacia la colectividad. Los efectos de la corrupción se identifican en la limitación del comercio internacional, en ponerle barreras a los mercados internacionales, exacerbar la pobreza, causar inestabilidad política y la degradación medioambiental por mencionar un reducido número de consecuencias (Beets, 2005:69).

ejercer sus derechos y sus obligaciones. La ciudadanía de acuerdo con Grubits y Vera (2005) requiere de hacer una identificación de asuntos, temas o problemáticas de orden público que aunados a un conjunto de competencias para interactuar desde un punto de vista social, conducen al individuo a solucionar problemas que atañen a la colectividad (Grubits y Vera, 2005:480).

Columbié Santana (2002) enfatiza la necesidad de crear o consolidar los valores en los funcionarios públicos y en los ciudadanos, con el fin de redireccionar la administración pública y la participación ciudadana, este autor contempla la posibilidad de realizar un cambio en los comportamientos y actitudes de la población, lo cual podría llevarse a cabo mediante la consolidación o transformación de los valores (Columbié Santana, 2002:10).

De acuerdo con los dos últimos párrafos los autores de este trabajo plantean que la orientación del individuo a ejercer acciones personales o privadas constituye un punto de partida para que realice un ejercicio aceptable de su participación ciudadana, en este sentido especialmente los psicólogos toman en consideración que la ejecución de comportamientos complejos (participación ciudadana) requiere que el ser humano posea en su repertorio conductas más sencillas (toma de decisiones relacionadas con la comunidad, acciones conjuntas con el ejercicio de las instituciones gubernamentales y el cumplimiento de obligaciones ciudadanas por citar algunos ejemplos).

Por consiguiente este estudio plantea la opción de estudio del comportamiento que el individuo manifiesta poseer en referencia a los tres campos de acción de la participación ciudadana: a) la participación ciudadana privada, la cual se realiza desde el punto de vista personal como sería cumplir con deberes y obligaciones en cuanto al pago de impuestos, respetar las leyes, contar con un empleo para cumplir con obligaciones económicas (Royuela, Surinach y Reyes, 2003:60; Consejo de la Juventud de España, 2000); b) la participación ciudadana social se enfoca a mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad y se registra mediante la participación en juntas de vecinos, sindicatos, grupos ecológicos, sociedades de padres de familia y colegios profesionales por citar algunos ejemplos (Royuela et. al. 2003:61; Rotino et. al. 2000:170; Consejo de la Juventud de España, 2000); y c) la participación ciudadana política que es la que se realiza buscando canales de comunicación, interacción e integración con instituciones estatales para lograr decisiones gubernamentales (Unión Europea, 2005, Reyes, 2004:; Consejo de la Juventud de España, 2000)

Este último campo el ejercicio de acciones tanto de la comunidad como por parte de las instituciones gubernamentales se encuentra caracterizado por lo siguiente: a) involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones de la gestión pública (Conterno, 2004:20; Royuela et. al.,2003:70); b) la ciudadanía muestra desconfianza en autoridades o instituciones gubernamentales (Yang y Holzer, 2006:117; Conterno, 2004:25); c) la ciudadanía cuenta con poca información en mecanismos de participación (Conterno, 2004:25) y d) se lleva a cabo un cumplimiento mínimo de la normatividad por parte de las autoridades (renuencia a compartir el poder con la ciudadanía) (Conterno, 2004:25).

Sin embargo la participación ciudadana privada y la social representan comportamientos iniciales que pueden dar la pauta para desarrollar comportamientos comunitarios y de mayor complejidad que puedan redundar en la proposición de acciones de toma de decisiones y en la generación de políticas e iniciativas de ley que afectaran innegablemente a todo ser humano que pertenezca a una colectividad.

En la presente investigación se planteó identificar las variables manifiestas agrupándolas en variables latentes que integraran un factor de participación ciudadana de acuerdo con las dimensiones de la participación ciudadana individual y social (como son los índices de pertenencia a grupos, seguimiento de normas de tránsito, pago y cumplimiento de obligaciones tributarias (impuestos), movilidad y actividades recreativas) a fin obtener un modelo de participación ciudadana propio de la población de estudiantes hermosillenses.

Para finalizar esta introducción cabe señalar que la participación ciudadana comprende ciertas ventajas: a) en primer término para los ciudadanos, genera un proceso de formación de los mismos en referencia a la toma de decisiones a la forma de persuadir a las autoridades gubernamentales y a ejercer un papel activo como ciudadanos y realizar un mejor control del proceso político y la implementación de políticas públicas; b) para las instituciones gubernamentales las ventajas se circunscriben a recabar y emplear la información proporcionada por los ciudadanos a fin de efectuar alianzas estratégicas y obtener legitimidad en las decisiones. Por otra parte con esto es factible persuadir y obtener confianza de las colectividades sin causar hostilidad y ansiedad en los mismos (Irvin y Stansbury, 2004:58).

## Método

### Participantes

La población estuvo integrada por 91 estudiantes de la Universidad de Sonora (N=91), 65 fueron del sexo femenino (71.43%) y 26 fueron del sexo masculino (28.6%). Las edades oscilaron entre 18 y 58 años, cuya escolaridad se registró conforme a semestres concluidos 23 participantes concluyeron el sexto semestre de preparatoria (25.2 %), 42 el primer semestre de carrera profesional (46.15 %), 25 el séptimo semestre de carrera profesional (27.5%) y 1 el noveno semestre de carrera profesional (1.10 %). El 58.2 % corresponde a estudiantes de tiempo completo, el 27.4 % trabaja tiempo parcial, el 6.5 % se encuentra desempleado, el 4.4 % es ama de casa y el 4.4 % trabaja tiempo completo.

### Instrumentos

La escala de participación ciudadana fue elaborada con 46 reactivos que se contestaron mediante la aportación de datos concretos y mediante la selección de respuesta que se encuentra entre dos a cuatro opciones de respuesta. Los reactivos representaron variables manifiestas constituyeron posteriormente los índices de cumplimiento a las obligaciones de tránsito, y pago y cumplimiento de obligaciones tributarias (impuestos), pertenencia a grupos sociales, actividades recreativas y movilidad social de acuerdo con lo planteado por Rotino et. al. 2000:180.

### Procedimiento

El instrumento fue conformado mediante la consulta bibliográfica de teóricos que han hecho planteamientos sobre el tema de participación ciudadana.

Fue empleado un muestreo por conveniencia integrado por estudiantes cuyos profesores, se mostraron dispuestos a participar en el estudio

La aplicación del instrumento fue realizada por un solo encuestador en cuatro sesiones, con una duración aproximada por sesión de 50 minutos.

## **Análisis de datos**

Con los datos recabados se realizaron análisis de frecuencia para las variables sociodemográficas de sexo, escolaridad y trabajo. Asimismo se efectuó análisis de medias y sumatorias para edad, escolaridad e ingreso del encuestado y de los padres. Se obtuvieron las alfas de Cronbach para identificar la consistencia interna de cada uno de los indicadores de medida y así poder determinar si los mismos reflejan una variable latente. Se buscó obtener validez de constructo, mediante la utilización del paquete estadístico System of Statistical Analysis [SAS] (versión 9.1).

Asimismo, fueron sumados los reactivos los cuales fueron convertidos en índices y a su vez formaron la variable latente o factor denominado participación ciudadana.

Se realizó análisis factorial confirmatorio (AFC) y se midió la bondad de ajuste del modelo propuesto mediante la utilización del estadígrafo de  $\chi^2$ , buscando obtener una  $\chi^2$  no significativa, lo que significa que su probabilidad asociada sea mayor a .05. Los datos recabados fueron contrastados con el modelo teórico mediante un modelo de ecuaciones estructurales empleando el paquete estadístico Structural Equations [EQS] (versión 5.7b), obteniéndose los indicadores prácticos.

## **Resultados**

De acuerdo con los datos recabados la media de edad de los participantes fue de 22 años, con una escolaridad promedio de segundo semestre de carrera profesional, la media de ingresos del encuestado fue de 242 dólares (2663.48 pesos mexicanos) al mes aproximadamente y los ingresos de ambos padres tuvieron un promedio de 920 dólares al mes (1763.70 pesos de ingreso de la mamá y 8357.14 pesos del ingreso del papá).

Se realizaron análisis de frecuencias de medias y confiabilidad de la escala, la tabla 1 presenta el concentrado de alfas de Cronbach, medias y sumatorias de la puntuación por reactivo. Las puntuaciones de las alfas de Cronbach fueron mayores de .49.

Las medias de respuestas más altas correspondieron a los reactivos relacionados con la frecuencia que se usa la computadora (6.24) y el Internet (6.06), así como la frecuencia con que se escucha el radio (2.41) y se ve la televisión (2.67) los cuales pertenecen al índice de actividades recreativas.

Se llevo a cabo un análisis factorial confirmatorio de los datos, con lo cual se identificó un modelo de medición de la participación ciudadana en estudiantes de estudios profesionales. Dicho modelo se integró por los índices de pertenencia a grupos, seguimiento de normas de tránsito, pago y cumplimiento de obligaciones tributarias (impuestos), movilidad social y actividades recreativas asimismo estos índices se formaron con las variables manifiestas (reactivos). Con referencia a los índices de movilidad y actividades recreativas los pesos factoriales no son significativos. Los indicadores de bondad de ajuste muestran que el modelo esta

**Tabla 1**  
**Alfas de Cronbach, medias y sumatoria del factor participación ciudadana**

Escala a medir/ reactivos	Medias	Sumatoria	Alfas de Conbach
		n=91	
Movilidad			.58
Ha emigrado alguna vez	.10	10	
Ha emigrado en el último año	.02	2	
Cambio de residencia	.07	7	
Cambio de residencia por el trabajo			
Otros motivos para mudarse	.07	7	
	.28	26	
Actividades recreativas			
Frecuencia que va al cine			.49
Frecuencia hace deporte	.83	76	
Frecuencia usa computadora	1.59	145	
Frecuencia usa Internet	6.24	568	
Horas escucha radio	6.06	552	
Horas ve tv	2.41	220	
	2.67	243	
Pertenencia a grupos			
Pertenencia a grupo sindical			.65
Frecuencia asiste a juntas sindicales	.02	2	
Pertenencia a grupo ecológico			
Pertenencia a colegio profesional	.09	9	
Pertenencia a algún grupo	.02	2	
Tipo de grupo	.06	6	
Pertenencia grupo político	.10	10	
Pertenencia partido político	.43	40	
Realiza trabajo proselitista	.10	10	
Horas realiza trabajo proselitista	.16	15	
	.05	5	
Tráfico	.23	21	
Número de autos de la familia			

Conduce automóvil			.84
Cuenta con licencia de manejo vigente	1.54	141	
No refiere infracciones de tránsito	.54	50	
Tipos de infracciones			
Frecuencia de infracciones	.31	29	
Tiempo desde la última infracción	.30	28	
	1.43	131	
	.16	15	
	.49	45	
Impuestos			.70
Descuentan impuesto por producto del trabajo			
Conoce la cantidad descontada	.09	9	
Tipo de obligatoriedad de declaración	.08	8	
Frecuencia con la que realiza sus declaraciones	.15	14	
Al corriente en declaraciones de impuestos	.83	76	
	.23	21	

respaldado por los datos, tal y como era esperado. La  $X^2$  fue de 5.73 (5 gl), asociada a una  $p=.33$ ; el BBN es igual a .91, el BBNFI es igual a .97 y el CFI fue de .99.

## Discusión

La identificación de los índices de participación ciudadana como son la pertenencia a grupos, seguimiento de normas de tránsito, pago y cumplimiento de obligaciones tributarias (impuestos), movilidad y actividades recreativas fueron las áreas de dominio del modelo de participación ciudadana propio de la población de estudiantes de una institución de estudios profesionales (Royuela et. al. 2003:60; Consejo de la Juventud de España, 2000; Rotino et. al. 2000:162).

El modelo multifactorial que se presenta en la figura 1 permite afirmar que los datos recabados en esta investigación corresponden con los planteamientos formulados por los autores mencionados en el párrafo anterior lo cual significa que el modelo de participación ciudadana identificado en los estudiantes de carreras profesionales coincidió con los planteamientos de la literatura científica. Esto se manifiesta con la bondad de ajuste estadística y la bondad de ajuste práctica registradas (Royuela *et al.*, 2003:60; Consejo de la Juventud de España, 2000 y Rotino *et al.*, 2000:162).

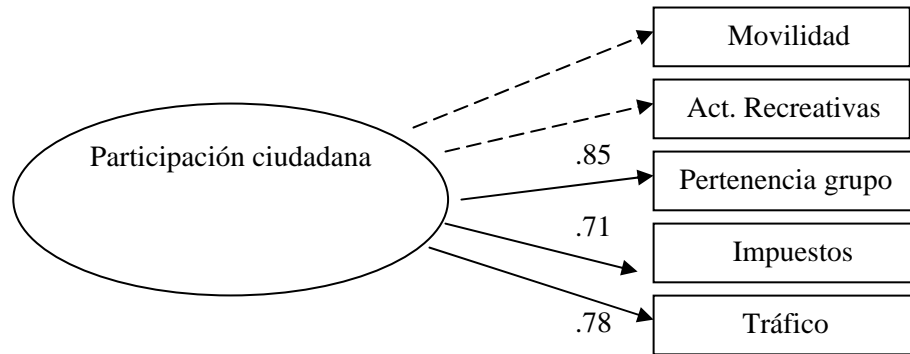


Figura 1 Modelo multifactorial de participación ciudadana (estudiantes de carreras profesionales)

$$\chi^2 = 5.73 \text{ GL} = 5 \text{ P} = 0.33$$

$$\text{BBN} = 91 \quad \text{BBNFI} = 97 \quad \text{CFI} = 99$$

$$\text{RMSEA} = .04$$

En el factor de participación ciudadana se lograron pesos factoriales significativos para los índices pertenencia a grupos, seguimiento de normas de tránsito, pago y cumplimiento de obligaciones tributarias (impuestos) y no fue así para los indicadores de movilidad y actividades recreativas. Se observa coincidencia en cuanto a la pertenencia a grupos con el campo de la participación ciudadana social, por lo tanto se puede afirmar que el grupo estudiado cuenta con el comportamiento inicial que le permitiera involucrarse en el trabajo con grupos vecinales, comunitarios, sociales por mencionar algunos, lo que podría constituir un requerimiento para generar un proceso de participación ciudadana (Royuela *et al.*, 2003:62; Rotino *et al.*, 2000:163; y el Consejo de la Juventud de España, 2000),.

La obtención de pesos factoriales significativos para los indicadores de seguimiento de normas de tránsito y, pago y cumplimiento de obligaciones tributarias (impuestos) son variables que pertenecen al campo de la participación ciudadana privada (Royuela *et al.*, 2003:60; Consejo de la Juventud de España, 2000), lo cual permite afirmar que dichas variables forman parte del constructo de participación ciudadana y que este grupo siendo susceptible a cumplir con estas obligaciones posee la competencia para poder participar ciudadanamente con mayor predisposición lo cual coincide con lo planteado por Grubits y Vera (2005:480). De acuerdo con lo referido por Columbié Santana (2000:10) González



(2002:5) aquel individuo que ya confiere un valor al cumplimiento de obligaciones cívicas puede mostrar una mayor inclinación a participar ciudadanamente.

Por lo que respecta a las áreas de dominio relacionadas con la movilidad que representa la potencialidad que el individuo tendría para emigrar de su país y por lo mismo no poder comprometerse en la participación ciudadana, este grupo se caracteriza por su estabilidad y permanencia dentro de un estrato social, aunque esto sea durante la realización de sus estudios profesionales. Royuela (*et al.*, 2003:60) lo señala como un indicativo contrario a la participación ciudadana social, para este grupo de estudiantes la variable latente de movilidad social no afecta al constructo de participación ciudadana.

La variable latente relacionada con actividades recreacionales (Royuela *et al.*, 2003:64) no registro pesos factoriales significativos para el constructo de participación ciudadana, lo cual hace pensar que probablemente como un comportamiento previo que conduzca a interactuar con la comunidad no sea relevante para esta muestra, asimismo, la muestra estudiada no cuenta con disponibilidad de tiempo y recursos económicos para reportar puntajes altos y los puntajes altos de las variables manifiestas registradas en este dominio correspondieron al uso de Internet y el de la computadora que constituyen instrumentos involucrados directamente en la realización de sus estudios, una amplia utilización de los mismos, reducidamente promueven un contacto directo con otros individuos o con la comunidad, especialmente si se usan con fines de aprendizaje y realización de tareas.

Como el instrumento se encuentra en proceso de validación se considera pertinente aplicarlo nuevamente a otra muestra, antes de poder hacer una afirmación contundente de que los índices de movilidad y actividades recreacionales no son variables que se encuentren relacionadas con la participación ciudadana.

Se considera que el instrumento que se ha diseñado presenta muchas oportunidades de corrección ya que fueron omitidas algunas áreas de dominio en cuanto a la participación ciudadana política específicamente con referencia a las variables como a) el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones de la gestión pública (Conterno, 2004:25; Royuela *et al.* 2003:64); b) la desconfianza manifiesta por la ciudadanía en autoridades o instituciones gubernamentales (Yang y Holzer, 2006:117; Conterno, 2004:25); c) la poca información que posee la ciudadanía sobre los mecanismos de participación (Conterno, 2004:25) y d) el cumplimiento mínimo de la normatividad por parte de las autoridades en materia de

rendimiento de cuentas o mecanismo de transparencia en la gestión (renuencia a compartir el poder con la ciudadanía) (Conterno, 2004:25).

Por lo que respecta a la dimensionalidad de la participación ciudadana se puede afirmar que los reactivos que integraron el instrumento de medición de la participación ciudadana conformaron los índices pertenencia a grupos, seguimiento de normas de tránsito, pago y cumplimiento de obligaciones tributarias (impuestos) obtuvieron pesos factoriales significativos ( $p.05$ ). Motivo por el cual se puede afirmar que los mismos constituyen indicadores de la participación ciudadana para los estudiantes de estudios profesionales y hasta la fecha de redacción de este documento no se han encontrado reportes de investigación con estudios similares y relacionados con el tema, no obstante, el presente constituye el inicio para ampliar el conocimiento cuantitativo versado en la participación ciudadana ya que actualmente es de notable relevancia.

El método de medición cuantitativo que se ha empleado para el estudio de la participación ciudadana ha conducido a los investigadores a acotar la perspectiva conceptual que usualmente manejan los administradores, politólogos o sociólogos, de tal forma que el constructo que representa la participación ciudadana ha tenido que ser parcelado específicamente para identificar las variables manifiestas que se vinculan con los comportamientos más simples, los cuales a su vez constituyen el antecedente de los más complejos.

## Referencias

- Beets, S. Douglas. (2005). "Understanding the demand-side issues of international corruption". *Journal of Business Ethics*, núm. 57, Winston-Salem, U.S.A. Wake Forest University, pp. 65-81.
- Bermudez, Natalia, Savino, Lucas & Zenklussen, Lorena. (2004). "Representaciones sobre democracia y participación en la juventud de la ciudad de Córdoba". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 22, San Salvador de Jujuy, Argentina, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 129-150.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. España: Paidós, pp. 346.
- Camou, Antonio. (2000). "Gobernabilidad". En: L. Baca, J. Bóixer-Liwerant, F. Castañeda, I. H. Cisneros y G. Pérez. *Léxico de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 283-288.
- Columbié Santana, M. (2002). La participación ciudadana, la capacitación y la ética en el sector público en Cuba; actualidad y perspectivas. *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, Portugal, 8-11, oct, 1-14.

- Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal de Hermosillo, Sonora (2007). Relativo a presentación y, en su caso, aprobación del reglamento de participación ciudadana. Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento el 15 de febrero de 2007 (Acta 12).
- Consejo de la Juventud de España. (2000). *Guía didáctica de educación para la participación*, España, <http://www.eje.org>. Consultado el 20 de junio de 2004.
- Conterno, Elena. (2004). "Evaluación rápida del proceso de descentralización 2003: transferencias y participación ciudadana informe de hallazgos". *Prodes*, núm. 8, mayo, pp. 1-31.
- González, Rodrigo. (2002). "El estado moderno y la participación ciudadana en Chile". *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, Portugal, 8-11, octubre, pp. 1-8.
- Grubits, Sonia. & Vera, José. Angel. (2005). "Construcción de la identidad y la ciudadanía". *Ra Ximhai*, vol. 1, núm. 3, Mochicaui, El Fuerte, Sinaloa septiembre-diciembre, Universidad Autónoma Indígena de México, pp. 471-488.
- Hoyos, Mauricio. (2003). "Ciudadanía y participación: más fantasmas para la juventud" *Última Década Revista del Centro de Investigación y Difusión Poblacional*, núm. 19, Villa del Mar, Chile, noviembre, Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, pp. 1-11.
- Irvin, R. A. & Stansbury, J. (2004). "Citizen participation in decision making: is it worth the effort?". *Public Administration Review*, vol. 64, núm. 1, pp. 55-65.
- Navarro, José Elice. (2004). "Participación ciudadana en la gestión parlamentaria: el concepto de "auditoria social". *IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Madrid, España, 2-5, noviembre, pp. 1-13.
- Rank, Mark R. (2001). "The effect of poverty on America's families". *Journal of Family Issues*, vol. 22, núm. 7, pp. 882-903.
- Reyes, Roman. (2004). "Participación ciudadana" *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales* <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario> Consultado el 17 de septiembre de 2008.
- Rotino, Ana María, Urrea, Cora Elisa & Ledesma, Thaís. (200). "Midiendo lo social: propuesta para construir un índice de participación". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. VI, núm. 1, Caracas Venezuela, enero-julio, Universidad Central de Venezuela, pp.161-188.
- Royuela, Vicente, Surinach, Jordi & Reyes, Mónica. (2003). "Measuring quality of life in small areas over different periods of time". *Social Indicators Research*, núm. 64, Netherlands, University of Barcelona, pp. 51-74.
- Unión Europea. (2005). "Programa Andinos de Derechos Humanos ¿Qué es participación ciudadana?". *Revista Aportes Andinos*, 14 [http://rds.org/np/participacion\\_ciudadana/patt\\_c/](http://rds.org/np/participacion_ciudadana/patt_c/). Consultado el 19 de septiembre de 2006
- Yang, Kaifeng. & Holzer, Marc. (2006). "The performance-trust link: implications for performance measurement". *Public Administration Review*, vol. 66, núm. 1, pp. 114-126.
- Ziccardi, Alicia. (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales/Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp.462

# **EL RETO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO. UN ANÁLISIS DESDE LAS SUBJETIVIDADES Y LAS IDENTIDADES POLÍTICAS**

*Laura Loeza Reyes<sup>1</sup>*

## **Introducción**

En la línea analítica de la construcción social del poder y considerando el lugar que en ella ocupan los actores sociales, centraremos la reflexión en un aspecto que ha sido poco trabajado para el caso mexicano y que sin embargo se revela de una importancia central, si atendemos a los fracasos históricos para construir las condiciones de gobernabilidad. Me refiero al análisis de las subjetividades sociales. La gobernabilidad se ha analizado preponderantemente desde una perspectiva que coloca en el centro al Estado y sus instituciones, descuidando la importancia de los ciudadanos, sus expectativas, sus percepciones y los márgenes reales de libertad para decidir en temas relacionados con el buen gobierno y la manera como todos estos factores contribuyen a dar lógica y dinámica a las instituciones del Estado y a las instituciones sociales en general.

Pensar la gobernabilidad nos remite a la manera como se auto conciben los miembros de una comunidad política (sus identidades políticas) y esto es fundamental para entender las formas como se relacionan con sus gobernantes y con el resto de su comunidad, la forma de gobierno que se dan a sí mismos y las prácticas que ordenan la vida cotidiana, por lo tanto la lógica de la continuidad y el cambio social. Esto nos remite necesariamente a las subjetividades, pues “gobernar a los individuos es llevarlos a actuar y alinear sus deseos particulares con fines que les son impuestos a través de constreñir y facilitar modelos de acción posibles” (Burchel, 1991: 119). De hecho, el poder del Estado sobre los ciudadanos no se ejerce solamente por medios físicos y normativos (leyes), existen narrativas hegemónicas

---

<sup>1</sup> Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, CEIICH, UNAM.

que imponen comportamientos que los gobernados acatan más o menos conscientemente. Pero existe también la posibilidad de oponer narrativas alternativas que expresan modelos políticos y sociales diferentes a los contenidos en las narrativas socialmente disponibles; es en la competencia entre ambos tipos de narrativas que se explica la dinámica del cambio social.

En el caso mexicano, la manera como se ha conducido a los ciudadanos ha inducido y limitado considerablemente los cursos posibles de acción para la contestación a la comunidad imaginada, que ha dado lógica y fundamento al ejercicio del gobierno. Es por ello que en este documento centraré el análisis en tres tipos de procesos: la forma de auto concebirse de los gobernados: sus **identidades políticas**; cómo éstas les permiten e impiden, bajo determinadas circunstancias, **contestar el poder y plantearse otras formas posibles de (buen) gobierno**; en fin, la manera como lo anterior se refleja en los **procesos de cambio social y político**. Definimos las identidades políticas como las definiciones de sí, que el actor construye a partir de una situación de poder en la que se encuentra en un momento histórico dado y que será central para la construcción de sus estrategias de actor, incluidas las discursivas. El actor moviliza esta identidad para contestar el poder o aquellos aspectos del poder que lo colocan en una situación desventajosa, minusvalorada o de exclusión, promoviendo formas alternativas de distribución y de ejercicio del poder que lo colocarían en una posición diferente. O bien, la moviliza para conservar y reproducir la situación de poder que lo mantiene en su posición dominante.

El referente empírico que ha motivado la reflexión que aquí presentamos, son las dinámicas identitarias y las estrategias de actor de la elite dirigente de una red nacional de redes de organizaciones civiles, la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, que ha sido nuestro objeto de estudio durante más de una década. Partimos del supuesto de que las lógicas subyacentes a sus identidades y estrategias políticas comparten características con las de otros tipos de actores: participantes en movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos, etc., de manera que no nos parece excesivo hacer algunas generalizaciones de nuestros resultados de investigaciones anteriores, al resto de los actores sociales mexicanos.

## La fuerza del pasado: la matriz histórico cultural

Partiremos de la hipótesis de que existe en la sociedad mexicana una matriz histórico cultural que nutre a las identidades de los diferentes actores sociales. Conceptualmente podemos representarla con lo que Somers y Gibson denominan aparato relacional y que caracterizan como “un patrón de relaciones entre instituciones, narrativas públicas y prácticas sociales. Es una matriz similar a una red social” (Somers y Gibson, 1994:70). Esta operaría como una “institución cultural”, en el sentido de Jean Pierre Hiernaux, “producida e interiorizada socialmente, (...) es un sistema de reglas de combinación constitutivas de sentido, informando las percepciones, las prácticas y los modos de organización puestos en práctica por los actores” (Suárez, 2008 : 15). De esta manera, la matriz histórico cultural influye en el proceso de construcción de las identidades y las dinámicas identitarias atravesando a las identidades por medio de las narrativas públicas que son “las narrativas ligadas a formaciones culturales e institucionales que trascienden a los individuos, las redes intersubjetivas y las instituciones (...) y van desde la propia familia, el lugar de trabajo (mitos organizacionales), la iglesia, el gobierno y la nación” (Somers y Gibson, 1994:62). Sin tener un carácter determinista, ni permanente, forma parte de los núcleos duros de las identidades de los actores sociales. Las narrativas públicas que dan contenido a la matriz han funcionado como inhibidoras del cambio social por lo menos en tres sentidos. En un primer sentido, difunden **ideas “del mexicano”** que históricamente han dado forma a la identidad nacional y que eventualmente podrían contribuir a explicar la dificultad para construir una ciudadanía y un proyecto de nación viable. Estas nociones que dan forma a la idea “del mexicano” son fundamentalmente negativas y se justifican discursivamente como un legado de la experiencia de la conquista. Al ser “adquiridas” nos exoneran de toda responsabilidad al respecto y limitan nuestra posibilidad de cambiarlas. Con ellas se caracteriza “al mexicano” como fatalmente corrupto, perezoso, tramposo, irresponsable, indolente, sumiso, cínico, etc. Estas características, que terminan traducándose en prácticas sociales, son incompatibles con la noción liberal de ciudadano<sup>2</sup>, históricamente han dado lógica al modo de operar de las instituciones y fueron funcionales a un sistema de dominación con un partido hegemónico: el Partido Revolucionario Institucional, PRI. Esta identidad “del mexicano” se ha estereotipado y

---

<sup>2</sup> El concepto de ciudadanía práctica desarrollado por Michel-Louis Rouquette (2002) puede ayudarnos a explicar este fenómeno, como veremos más adelante.

normalizado y se repite y asume socialmente de forma mecánica<sup>3</sup>, de manera que aun terminada la hegemonía del PRI, sigue siendo funcional a cualquier partido político en el poder y se reproduce consciente o inconscientemente en prácticamente cualquier relación de poder (sindicatos, organizaciones, movimientos sociales, etc.), incluso por actores que se auto definen como impulsores del cambio social.

En un segundo sentido, las narrativas públicas difunden **el temor respecto al cambio social** de manera que se perciba como una amenaza a la siempre precaria estabilidad política. Durante el largo período de la hegemonía del PRI, por ejemplo, se difundió la idea de la inviabilidad de un gobierno de izquierda por las sanciones que podría imponer a México el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. La influencia de las narrativas públicas se explica por el carácter prescriptivo de la memoria colectiva<sup>4</sup>.

Finalmente, y estrechamente relacionado con los dos anteriores, un tercer mecanismo es **la normalización de la injusticia social** en las diversas formas de relaciones sociales, que se asocia discursivamente también (para justificarlo) a la experiencia de la conquista y se reproduce y actualiza hasta nuestros días. Esta normalización está presente en todas las formas de ejercicio del poder (desde el Estado hasta las formas más privadas de las relaciones sociales) y permite que el agente activo de la relación de injusticia se legitime y el agente pasivo lo asuma como algo incambiable. Sólo en las acciones colectivas se llegan a poner en cuestión los fundamentos de dichas injusticias, aunque paradójicamente los actores colectivos, en su interior, reproduzcan las lógicas que están cuestionando.

Lo anterior nos permite explicar el hecho de que en sus estrategias, algunos aspectos de las identidades de los actores sociales parezcan auto derrotadas anticipadamente aun cuando sus proyectos no se hayan revelado como inadecuados o sus estrategias como no pertinentes ni que las oportunidades políticas les sean adversas. O bien, que los actores sociales que contestan al régimen compartan en sus identidades de actor algunos rasgos comunes al resto de la sociedad, incluso aquellos difundidos por los detentores del poder y por las instituciones que pretenden transformar. Pero entendida como aparato relacional la matriz histórico - cultural también permite explicar la difusión de valores, actitudes y expectativas cambiantes en la sociedad, pues ésta opera como una red de instituciones ligadas

---

<sup>3</sup> Al respecto cfr. Juárez Romero, 2004.

<sup>4</sup> Páez, *et. al.*, (1997) demuestran que la memoria colectiva de eventos traumáticos, provoca una evaluación negativa del presente, en el sentido de asumir que el estado de cosas no puede cambiar.

a otras en patrones variables contingentes a la interacción de todos los puntos de la matriz (Somers y Gibson, 1994:70). Dicho por Suárez, “en el seno de las estructuras de sentido está siempre presente la posibilidad de transformación” (Suárez, 2008: ?). Podemos decir entonces que cuando hay un cambio lento en la sociedad, los actores sociales son capaces de impulsar cambios más rápidos a partir de sus identidades de resistencia o identidades proyecto, en términos de Castells<sup>5</sup>. Es decir, son capaces de movilizar las formas de poder que poseen todas las identidades y cuestionar la comunidad imaginada subyacente en la matriz histórico cultural, buscando el reconocimiento como actores con un proyecto propio alternativo a esa comunidad imaginada de la cual se sienten excluidos o no plenamente incluidos. Para esto, movilizan narrativas alternativas a las narrativas socialmente disponibles. Que los cambios que buscan sus proyectos se logren o no, dependerá de la distribución del poder y de cómo con sus estrategias de actor consigan cambiarla; y que estos cambios se traduzcan en aprendizajes sociales, dependerá de que la manera como estuvieron organizadas las acciones permanezca en el tiempo como representaciones sociales, más allá de los logros obtenidos. De esta manera podemos afirmar que es posible contestar el régimen o determinadas relaciones de poder, desde las identidades subalternas en el marco de esta matriz histórico – cultural. En la siguiente sección analizaremos los procesos a través de los cuales ocurren estos cambios.

### La matriz histórico cultural y los procesos de cambio social

Analizando el caso mexicano nos encontramos ante una situación problemática para explicar el cambio social a partir de la producción teórica elaborada en otras latitudes. De acuerdo con Alain Touraine (1997), el actor social es portador del sujeto en sus relaciones interpersonales, en las instituciones políticas y en las formas de acción colectiva. Es importante la distinción que el autor establece entre Sujeto personal (definido como proceso de producción de sí mismo a partir de su situación vivida) y Sujeto político, el que aspira a ser actor de su propia

---

<sup>5</sup> Castells define a las identidades de resistencia como las que construyen aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad. Las identidades proyecto serían las nuevas identidades que los actores sociales construyen sobre la base de los materiales culturales de que disponen y estas identidades redefinen su posición en la sociedad. Con ello buscan la transformación de toda la estructura social (Castells, 2004: 30).



historia. Este último no puede existir disociado de la acción colectiva. En este sentido, el Sujeto es creador de sentido, de cambio de vínculos sociales y de instituciones políticas y se construye imponiendo a la sociedad límites conformes a su voluntad de crear formas de vida social favorables a la afirmación de sí mismo y al reconocimiento del Otro como Sujeto. La subjetivación es, para Touraine, deseo de individuación y condición para ser sujeto.

Pero si como dice Touraine (1997: 372-373)

El éxito o fracaso de los proyectos personales [refiriéndose al Sujeto personal] depende sobre todo del reconocimiento colectivo de los derechos subjetivos, del derecho de cada uno a combinar una identidad cultural con actividades instrumentales, pero este reconocimiento solo es posible si la vida política es animada por una reivindicación colectiva de libertad creadora,

¿podemos hablar en el caso mexicano de la existencia de sujetos y actores sociales? Trataremos de analizar este fenómeno, sirviéndonos del concepto de ciudadanía práctica desarrollado por Michel-Louis Rouquette (2002), relacionándolo con la producción teórica de André Corten, formulada a partir del estudio de la realidad latinoamericana<sup>6</sup>. Rouquette define la ciudadanía práctica como “el conjunto de formas cognitivas, relacionales y comportamentales a través de las cuales se expresa el hecho de pertenecer a una comunidad orgánica instituida” (Rouquette, 2002: 8). La ciudadanía práctica tiene tres dimensiones, que dan dinámica a los procesos psicosociales: **el Ciudadano Pensador** (que se representa las instituciones sociales con base en diferencias inter-grupos y una memoria compartida y sobre esta base se forma opiniones); **el Ciudadano Pensado** (definido por las instituciones como buen o mal Actor); y **el Ciudadano Actor**, cuyas conductas son muy ritualizadas y herederas de guiones históricamente constituidos y adquiridos (Rouquette, 2002: 8-9). El carácter normativo de las tres dimensiones y el hecho de que no coincidan en forma duradera, puede ayudar a explicar la coexistencia y no coincidencia de instituciones liberales que ordenan la vida política, con prácticas e imaginarios políticos opuestos a ellas, lo que nos permite comprender la continuidad de formas de dominación que difícilmente podrían ser tipificadas como formas de buen gobierno.

---

<sup>6</sup> A partir de una encuesta aplicada en cinco países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela, el autor encuentra que en éstas sociedades, “las formas de control social son vividas en imágenes en las que se articulan violencia, participación en la política y fuerzas invisibles” (Corten, 2005:2). Su muestra está compuesta por población urbana pauperizada y un grupo de control conformado por estudiantes de universidades públicas y privadas.

Pero estas tres dimensiones de la ciudadanía práctica, también nos permiten comprender la manera como “los imaginarios sociales influyen la política de tal suerte que la ‘lectura convenida’ de las correlaciones de las fuerzas políticas pueda verse transformada” (Corten, 2003: 2). Siguiendo a Castoriadis, Corten enfatiza en la participación que tienen los ciudadanos en la institución de lo político, de acuerdo con formas específicas de politización. Para esto es importante la manera como el ciudadano es pensado por las instituciones pero también cómo se piensa a sí mismo e imagina otras instituciones posibles (Ciudadano Actor), y esto nos remite al proceso a través del cual el Ciudadano Pensador se forma opiniones. Este ocurre a través del discurso y del lenguaje político, que dan forma a los imaginarios políticos.

El **discurso político** son “macro actos de lenguaje (que comprenden las secuencias, tanto las argumentativas como las narrativas u otras), destinados a cambiar la actitud respecto a fuerzas presentes y a convencer al público de ignorar o restar importancia a una u otra de tales fuerzas (esto se traduce en comportamientos objetivos, como el voto). El discurso político debe pretender explícitamente ignorar no solamente a una causa, sino a una fuerza constituida, y se dirige en principio al público y no a una categoría corporativa” (Corten, 2003: 2). Es decir, tiene una intencionalidad y un contenido. Para ello es importante el uso del **lenguaje político**, que es “la sintaxis que regula el conjunto de mecanismos discursivos y determina el efecto global que estos producen. Es determinante, pero también determinado, porque un cambio de lenguaje político resulta de un ‘efecto de relato’ (Faye, 1972). Un efecto de relato da cuenta de una reorganización completa de las reglas de comprensión histórica. Un cambio de lenguaje político implica una recomposición de la estructura misma de las fuerzas políticas y fija la división entre lo que es aceptable y la inaceptable, enunciable y no enunciable” (Corten, 2003: 2). De esta manera, el discurso cristaliza en imágenes.

**Lo político** es en sí mismo una representación y el análisis del discurso permite definirlo. La representación de lo político designa la escena de fuerzas políticas construida por el discurso. Es la escena en la que los elementos que atraviesan a la sociedad son vistos como “fuerzas políticas”. **La política** sería entonces la realidad de dichas fuerzas, tal como se despliegan de manera más o menos neta a la vista de todos. Este despliegue ocurre a través de procesos de circulación discursiva (Corten, 1999: 1-2).

La circulación discursiva configura las fuerzas políticas **dándoles plausibilidad y permitiendo su aceptabilidad**. Lo que las hace aceptables son las condiciones intradiscursivas que regulan la competencia entre versiones narrativas (Corten, 1999: 10-12).

Analizando los relatos de las trayectorias militantes de la elite dirigente de organizaciones civiles que es nuestro objeto de estudio, vemos claramente como la viabilidad de sus proyectos está estrechamente relacionada con la plausibilidad expresada en sus discursos y para ello son importantes los cambios en los contextos y coyunturas políticas nacionales e internacionales, como veremos más adelante. Es importante destacar, primeramente, la centralidad de las dos facetas de las identidades políticas de los actores analizados: las formas como se definen a sí mismos y cómo definen a “los otros” (sus aliados y sus oponentes), pues es en torno a ellas que se construyen y explican sus estrategias de actor desplegadas en los diferentes contextos y coyunturas políticas. En este sentido hablamos de formas identitarias para caracterizar las formas de percibir su mundo socio profesional (en este caso el mundo de la militancia en las organizaciones civiles)<sup>7</sup>. En segundo lugar, y estrechamente relacionada con las diferentes formas identitarias, la capacidad para percibir las oportunidades políticas para desplegar sus estrategias de actor e impulsar y promover sus proyectos políticos. Esto nos permite identificar las **condiciones de plausibilidad** de sus proyectos políticos, en coyunturas cambiantes y la manera como las diferentes formas identitarias permiten a los actores poner a prueba sus capacidades en los escenarios políticos cambiantes. En cuanto a la **aceptabilidad** de los discursos emergentes que promueven las organizaciones y que expresan sus proyectos de lo que sería un buen gobierno, esta ha sido fuertemente favorecida por los cambios inducidos desde los escenarios internacionales y directamente por sus financiadoras. Sin duda esto es más evidente durante los años de la hegemonía del PRI, caracterizados por el pluralismo limitado del régimen. Un ejemplo concreto es la manera como el discurso de las tres generaciones de los derechos humanos promovido por este tipo de organizaciones va cobrando vigencia en la sociedad mexicana llegando a traducirse, en algunos casos, en cambios en las actitudes y prácticas sociales, dando lugar incluso a la creación institucional. Es el efecto de relato de estos discursos el que

---

<sup>7</sup> Con base en sus relatos, construimos una tipología de cuatro formas identitarias con la que clasificamos a los entrevistados, de acuerdo con la manera como relatan sus trayectorias de participación política. Estas formas identitarias expresan su relación de cooperación y/o conflicto con el régimen, la continuidad/ruptura de su identidad para sí y la identidad para el otro y con base en lo anterior, su posibilidad de incidir en los procesos de cambio político en México. Las formas identitarias son: la identidad revolucionaria reafirmada; la identidad víctima; la identidad de actor democratizante y la identidad de actor opositor. Las dos primeras formas identitarias tienen menos posibilidades de incidencia y las dos últimas, mayores posibilidades porque muestran mayor proclividad a percibir el cambio político y esto está asociado al hecho de contar con una mayor formación profesional y con el hecho de que se distancian más definitivamente de sus identidades políticas reivindicadas anteriormente.

ha contribuido al cambio de prácticas y actitudes en la sociedad. Veámos cómo opera el efecto de relato en las narrativas en competencia.

### El efecto de relato de las narrativas hegemónicas y las narrativas alternativas

El efecto de relato introduce un cambio brusco en lo que hace sentido en una sociedad, lo que parece 'real'. Dicho cambio tiene resultados durables porque consiste en rearticular en un nuevo marco los enunciados en circulación. Esta rearticulación da cuenta de los cambios en el régimen político, porque modifica el conjunto de sistemas de articulación entre los enunciados y las posiciones de los enunciadores. Algunas formaciones discursivas son borradas y otras surgen. De esta manera se puede modificar el lugar y la existencia de la escena misma de representación de lo político (Corten, 1999: 13-14). Lo político sería entonces, el grupo de narraciones en competencia que producirá el efecto de relato, haciendo aceptables ciertas fórmulas. Es decir, la lengua sólo es política, en relación con el efecto de relato. De manera que la toma o la pérdida del poder ocurre siempre en un discurso político. Sin embargo, los discursos políticos no son los únicos que dan forma a la escena de representación (Corten, 1999: 17).

Un ejemplo de lo anterior, en los relatos de nuestros entrevistados, es el hecho de que en el inicio de sus trayectorias militantes (1942-1977) no denominan a sus actividades "políticas" sino "sociales" para diferenciarse de los actores que ellos identifican como "políticos" (partidos, gobiernos). Se trata de actividades que estaban dirigidas a promover la organización de la población en barrios populares, principalmente de las periferias de las ciudades, para la obtención de servicios públicos y la promoción de cooperativas de vivienda y consumo. El discurso en el que apoyaban esta forma de activismo era la "educación popular" que tenía, de una manera intencionada o no, un contenido político. Los entrevistados dicen no haber vivido esta experiencia como de participación política, lo que les llevó a buscar otros espacios de participación. En sus relatos justifican su decisión de denominar a sus actividades "sociales" y no "políticas", por su identidad "cristiana" (católica). ¿Significa esto que los imaginarios de los entrevistados no eran políticos porque no se trazaban un horizonte político, de contestación abierta del poder para sus actividades? Podemos decir que

sí, pues los **imaginarios políticos** son el parámetro con el cual uno sitúa el poder y concibe los motivos para aceptar y obedecer; son capacidad de actuar y portan en ellos el querer o el temor. Es a partir de los topoi que los imaginarios sociales entran en la argumentación de lo político. En esta medida introducen al mundo de las fuerzas y de las relaciones de fuerza (Corten, 2003: 2). Se trata de un “conjunto de significaciones que, al dotarlas de sentido, son regidas por un orden tópico de representación (topos, forma de ordenar) y que conducen a la sobre investidura de un objeto, una palabra o una persona. (...) Las imágenes significantes permiten dar un contenido concreto a partir del cual ‘imaginar’ y elaborar ciertas interpretaciones. (...) El imaginario político es un marco de comprensión para el investigador” (Corten, 2005: 3).

En efecto, el discurso y las identidades de nuestros entrevistados cambian después de la reforma política de 1977, cuando aparece explícitamente en sus proyectos el propósito de incidir en las políticas públicas, vigilar los procesos electorales para romper la hegemonía del PRI y transparentar los procesos políticos. En el período que va de 1977 al 2000, y como consecuencia de los cambios en el nivel internacional, desaparece de su discurso la idea de instaurar una “dictadura del proletariado” y comienzan a hablar de la “ciudadanía”. La dictadura entra en el terreno de lo no aceptable y no enunciable en ciertos espacios, mientras que la idea de ciudadanía amplía el espectro de otras tantas categorías sociales reivindicables, por ejemplo los derechos de las denominadas “minorías” étnicas, sexuales, culturales, etc., e incluso los derechos de las mujeres. Al reconocer sus derechos ciudadanos, se reconoce su presencia en la escena pública y en los espacios de toma de decisiones. La categoría “ciudadanía” también va a remplazar a la de “pueblo”, pues la primera es más abarcadora. Esta categoría desaparece también del discurso oficial. Pero los cambios en el discurso de los entrevistados también introducen en sus estrategias y proyectos nuevas formas de relacionarse con otros actores, a los que se les reconoce como interlocutores o posibles aliados. Palabras como “negociación”, “cabildeo” que anteriormente tenían una carga negativa por considerárseles moralmente inaceptables, abren paso a la comunicación e incluso a la cooperación con algunos titulares de la función pública y con representantes de partidos políticos. Esto dará paso a la actividad legislativa de las organizaciones en aquellos temas a los cuales han consagrado su activismo durante décadas, aprovechando la iniciativa popular como un mecanismo de la democracia directa, con la que se identifican más que con la procedimental. Después del año 2000, no es sorpresiva la participación de algunos dirigentes

históricos de las organizaciones civiles en los gobiernos de alternancia (PAN y PRD) e incluso la formación del partido México Posible, por parte de algunos dirigentes históricos de las organizaciones. Todos estos cambios discursivos y de estrategias, que antes de la Reforma Política de 1977 (que marca un momento importante de apertura del régimen) era inconcebible para este tipo de actores, les permite expresar y llevar a la práctica los proyectos de lo que ellos consideran debería ser un buen gobierno.

El efecto de relato nos permite explicar el impacto de los discursos emergentes de las narrativas alternativas como promotores de cambios de actitudes y percepciones en los imaginarios políticos y sociales, que aparecen contestando los discursos de las narrativas hegemónicas. Esto ocurre simultáneamente dentro y fuera de las organizaciones y sus redes, pues como habíamos mencionado, no todos los participantes en las organizaciones son igualmente sensibles para percibir los cambios operados en el contexto nacional e internacional. Será gracias a la influencia de los dirigentes más proclives a percibir estos cambios, sobre los menos receptivos, que las estrategias de las organizaciones y sus discursos comiencen a cambiar, adaptándose a los cambios.

Veámos finalmente cómo aparece el imaginario de la injusticia social en los relatos de trayectorias militantes de nuestros entrevistados.

### La normalización de la injusticia en las narrativas socialmente disponibles y la lucha contra la injusticia en las narrativas alternativas

La normalización de la injusticia se puede explicar por lo que Corten denomina la ausencia de *juridificación*, y que define como un proceso satisfactorio de “codificación de las relaciones sociales y de las relaciones de poder que aseguran una cierta homogeneidad en un espacio dado y aseguran, una vez que se eleva a la cima del poder, una subordinación del poder a la ley” (Corten, 2001: 17). En el caso de México, el autor destaca el hecho de que el exceso de leyes y reglamentaciones políticas en vigor, no garantiza la existencia de un Estado de derecho. Al no estar fundamentados en el derecho los lazos que unen a la comunidad política, esto conduce a la búsqueda de una comunidad política en el neo populismo, que tampoco produce una unidad regulada por la *juridificación*. Esta nueva forma de populismo deja de lado la defensa de los derechos sociales y “las relaciones clientelares basadas en la lealtad son

la impronta de la **violencia**” (Corten, 2001: 23). En casos extremos, los amplios márgenes de **no transparencia** de los procesos políticos permite que sean “los acuerdos de paz entre fuerzas que trascienden al espacio público [como la guerrilla] lo que funda un verdadero **vínculo político**” (Corten, 2001:24). Lo mismo podríamos decir de los poderes fácticos en los escenarios políticos actuales en México. De esta manera, las fuerzas ocultas, entendidas como una violencia subyacente, pueden ser una amenaza, pero también una protección y esto explica el malestar que provoca en la población, al mismo tiempo que se acepta como algo incambiable y “normal” con lo que se puede llegar a vivir, formando parte de los imaginarios políticos.

En los relatos de los entrevistados, que clasificamos en los diferentes tipos de formas identitarias, encontramos una motivación común expresada para justificar su militancia: el sentimiento de rebelión contra la injusticia social. Al respecto es interesante observar algunos de los resultados que arrojó la encuesta de Corten, a la que nos hemos referido. El autor encuentra que los jóvenes de barrios desfavorecidos “no creen en una escena política regida de manera racional”, no creen que esta exista (Corten, 2005a: 6). De hecho, tienden a ver al Estado como enemigo (Corten 2005b: 1). El autor concluye que “Los católicos de los barrios pauperizados muestran un tipo de politización que no corresponde al modelo liberal de ciudadano. (...) este se caracterizaría por el hecho de que es necesario implicarse en la política, que hay que hacerlo pacíficamente, que uno puede depositar cierta confianza en el Estado pero que hay que controlar las tendencias al autoritarismo. En particular, no hay que dejar ciertos crímenes, que provienen de las dictaduras, impunes” (Corten, 2005b: 5).

### A manera de conclusión

Si el éxito o fracaso del Sujeto personal depende del reconocimiento colectivo de los derechos subjetivos, como afirma Touraine, podemos comprender por qué los trabajadores mexicanos migrantes en Estados Unidos de Norteamérica sí se organizan para defender sus derechos y presionan públicamente a los gobernantes pero en México no lo hacen.

Podemos concluir que el cambio en los imaginarios sociales y políticos es posible en el marco de la matriz histórico cultural a partir de la contestación de las narrativas

hegemónicas. El análisis del discurso se revela como una herramienta metodológica para asir los procesos subjetivos y el andamiaje conceptual que presentamos en este documento resulta útil para este propósito. Podemos decir que, en la medida en que el actor se aleja de la idea del Ciudadano Pensado (el que adopta el estereotipo del mexicano y que reproduce el deber ser difundido por las narrativas socialmente disponibles), ejerciendo su capacidad reflexiva y se convierte en Ciudadano Pensador, mostrando una capacidad de subjetivación que lo acerca más a la idea del Ciudadano Actor, es posible que con sus acciones elabore y reproduzca discursos alternativos a los hegemónicos. Así lo muestran algunas estrategias de las organizaciones que son nuestro objeto de estudio.

El hecho de que encontremos actores sociales con rasgos opuestos a la definición de actor de Touraine puede explicarse, en el caso de las organizaciones que son nuestro objeto de estudio, por el hecho de que las identidades políticas de los militantes no pueden entenderse al margen de las identidades de las organizaciones como grupo de adscripción y de pertenencia, que es además su espacio socio profesional. Sólo es posible comprender ambas dinámicas identitarias (las de los militantes y de las organizaciones) como procesos interrelacionados. No obstante, nuestra investigación pone énfasis en que las afirmaciones acerca de “las organizaciones civiles” en general sin atender a quiénes son sus miembros, de qué experiencias organizativas provienen, en fin, a sus procesos de socialización política, poco ayudan al conocimiento del actor y los procesos políticos en los que se involucra. Dentro del universo de organizaciones civiles encontramos una diversidad de militantes que comparten rasgos identitarios pero que poseen características particulares. Es atendiendo a estas particularidades y generalidades de las subjetividades de los militantes que podemos dar cuenta de la continuidad y el cambio en las organizaciones y de su desempeño político a lo largo de la historia y atribuirles un potencial para incidir en los procesos de cambio en el régimen. Así mismo, las organizaciones y sus redes son espacios de difusión de la influencia de los liderazgos más proclives a percibir e impulsar el cambio social, sobre los más reticentes. En este sentido, la construcción de una tipología de formas identitarias a partir del análisis discursivo de los relatos de los militantes, nos permite captar cómo operan las dimensiones subjetivas individual y colectiva del fenómeno.



## Bibliografía

- Burchel, Graham (1991), "Peculiar interest: civil society and governing 'the system of natural liberty'", en Burchel, Graham, *et al.* (ed.). *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago, The University of Chicago Press, p. 119-150.
- Castells, Manuel (2004). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. II, *El poder de la identidad*. México, Siglo XXI, editores.
- Corten André (2005a). «De la violence aux forces occultes (1): Images de politisation en Amérique latine». *Cahiers des imaginaires politiques* núm. 4, Québec, GRIPAL, Université du Québec à Montréal.
- (2005b). «De la violence aux forces occultes (2): La figure singulière des catholiques paupérisés». *Cahiers des imaginaires politiques* núm. 5, Québec, GRIPAL, Université du Québec à Montréal.
- (2003). "Imaginaire de la vie ordinaire en Amérique Latine: cadre conceptuel". *Cahiers des imaginaires politiques*, núm. 1, Québec, GRIPAL, Université du Québec à Montréal.
- (2001). «La démocratie et l'Amérique latine: théories et réalités», en *Enjeux politiques et théories actuels de la démocratie en Amérique latine, Cahiers du GELA.IS*, núm. 1, Paris, L'Harmattan, p. 31-64.
- (1999). "Discours et représentation du politique», versión original de «Discurso e Representação do Político», in Indursky, Freda, *et al* (eds.), *O múltiplo território da análise do discurso*, Porto Alegre, Editora Sagra Luzzatto, p. 37-52.
- Corin, Ellen (2004). «À la recherche d'une configuration: l'imaginaire-écrans», *Cahiers des imaginaires politiques*, núm. 2, Québec, GRIPAL, Université du Québec à Montréal.
- Faye, Jean-Pierre (1972). *Théorie du récit. Introduction aux «langages totalitaires»*. París, Hermann.
- Foucault, Michel, *et al.* (1991) *Espacios de poder*. Madrid, Ediciones de La Piqueta, (Colección Genealogía del Poder, 6).
- Juárez Romero, Juana (2004). *La construction des identités au Mexique: Histoire, mythes et lieux de mémoire une approche psychosociale*. Tesis de doctorado en Psicología Social, París, Université René Descartes, París V.
- Páez, Darío *et al.* "Social Proceses and Collective Memory: A. Cross-Cultural Approach to Remembering", en Pennebaker, James W. *et. al.* (Eds.). (1997). *Collective Memory of Political Events. Social Psychological Perspectives*. Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers, p. 147-174.
- Rouquette, Michel-Louis (2002). "Representación social y ciudadanía práctica", prólogo al libro Fátima Flores (coord.). *Senderos del pensamiento social*. México, Facultad de Psicología, UNAM, p. 7-13.
- Somers, Margaret R. y Gloria D. Gibson (1986). "Reclaiming the Epistemological "Other": Narrative and the Social Constitution of Identity", en Calhoun, Craig (editor). *Social Theory and the Politics of Identity*. Cambridge, p. 37-99.
- Suárez Suárez, Hugo (2008). *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. México, IIS, UNAM, El Colegio de Michoacán.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SU INFLUENCIA EN EXPANSIÓN DEL PODER JUDICIAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POLÍTICOS

*Karla Patricia Rivero González<sup>1</sup>*

El objetivo de la ponencia es describir cómo la sociedad civil a través de movimientos sociales, ha constituido una fuente de activación de los recursos judiciales para la atención de demandas ciudadanas. Al respecto, es importante destacar que en las últimas décadas, se ha observado un aumento significativo de la presencia del Poder Judicial en otros ámbitos del sistema político (Tate y Vallinder, 1995: 2). Entonces, el trabajo examina la relevancia de los movimientos sociales en relación a un Poder Judicial más activo políticamente.

A partir de la década de los 80's, en Latinoamérica se ha registrado un cambio significativo en el papel del poder judicial respecto a su ámbito de competencia, específicamente su desempeño como revisor constitucional. Actualmente este poder, muestra un incremento en su activismo judicial respecto a los otros dos poderes en comparación a épocas anteriores (Sieder, 2005:1). En gran medida, este fenómeno, denominado, judicialización de la política, ha sido catalizado por la sociedad civil e incentivada por la proliferación de nuevos recursos legales<sup>2</sup> que facilitan el acceso ciudadano al poder judicial (Peruzzotti, manuscrito:13), uno de los tantos factores que han alimentado dicho fenómeno, ha sido el desencanto frente a los políticos y en consecuencia a la política, lo que ha llevado al surgimiento de movimientos sociales y/o movilización de las organizaciones de la sociedad civil, a exigir del poder judicial respuestas a problemas que en principio deberían ser debatidos y/o solucionados en las esferas políticas por las mismas autoridades electas.

En gran medida, la judicialización de la política ha sido catalizado por la sociedad civil e incentivada por la proliferación de nuevos recursos legales que facilitan el acceso ciudadano al poder judicial (Peruzzotti, manuscrito:13), uno de los tantos factores que han alimentado dicho fenómeno, ha sido el desencanto frente a los políticos y en consecuencia a la

---

<sup>1</sup> Universidad de Salamanca, España. Correo electrónico: karlarivero@usal.es

<sup>2</sup> Elementos que integran el accountability social o vertical societal.

política, lo que ha llevado al surgimiento de movimientos sociales y/o movilización de las organizaciones de la sociedad civil, a exigir del poder judicial respuestas a problemas que en principio deberían ser debatidos y/o solucionados en las esferas políticas por las mismas autoridades electas. La crisis de las formas de representación y de la política en general son factores que han incidido profundamente en el protagonismo actual de los jueces.

Ante este panorama, el presente trabajo examina la relevancia de la accountability social en relación a un Poder Judicial más activo políticamente, se establece una conexión entre la judicialización de la política y el desarrollo de mecanismos legales de accountability de los gobernantes. Por ello, la discusión alrededor de los elementos integrantes de la accountability y sus diferentes manifestaciones, es importante para entender las consecuencias de la propia judicialización (Domingo, 2005:23).

El ejercicio del accountability social es considerado como una forma alterna y novedosa de control de los políticos (Peruzotti y Smulovitz, 2002:24), y la judicialización la política es considerada un fenómeno en creciente expansión. Ambas son cumplidas con un objetivo concreto: exigir la rendición de cuentas de sus gobernantes ante casos concretos. Al respecto, esta ponencia se dividirá en dos partes; una primera que describe los principales aportes teóricos para el estudio de la accountability; y una segunda, compuesta por un modesto planteamiento sobre las principales características y alcances actuales de la judicialización de la política en relación a encontrar en la accountability social una de sus causas. Antes de desarrollar las distintas partes de este documento, se realiza a continuación un modesto planteamiento del problema que ha motivado la selección del tema de investigación.

### Planteamiento del problema

En las democracias recientes, el tema de los derechos humanos y el perfeccionamiento del Estado de Derecho<sup>3</sup> ha adquirido singular relevancia. Ahora, los ciudadanos tienen mayor conciencia sobre sus derechos, lo cual ha generado una nueva cultura jurídica de reclamación de los mismos (Smulovitz, 2002). Esto significa, que el ciudadano al saberse portador de

---

<sup>3</sup> El Estado de derecho debe tener tres elementos: efectiva independencia del Poder Judicial, rendición de cuentas del Estado y acceso ciudadano a los mecanismos de resolución de conflictos (Ungar, 1990:2).

derechos formales, se “siente” con el poder de defenderlos, lo que ha contribuido a la creación de un proceso de juridificación de las relaciones sociales, haciendo de la ley “... *una condensación dinámica de las relaciones de poder en juego*” (O’Donnell, 2001:30).

De esta forma, se han modificado los propósitos para la promoción de las acciones judiciales, porque de ser utilizadas únicamente para obtener beneficios personales o para un grupo determinado, ahora también son manejadas para obtener efectos políticos y colectivos que pueden derivar en beneficios sociales. Esta manera de participación legal de la ciudadanía, también es vista como una forma de participación política en contextos democráticos, lo cual “... *convierte a la ciudadanía y a sus organizaciones en potenciales “enforcers” de la ley...*” (Smulovitz, 2001:11). Utilizando la protesta social como un “derechos de derechos”, como la reivindicación de sentido de la ciudadanía (Gargarella, 2005:19).

Entonces, ante la amenaza de gobiernos autoritarios que aún elegidos democráticamente, no respetan las libertades básicas de los ciudadanos, la apuesta al poder judicial se convierte en un factor primordial en el esfuerzo por someter el poder político al poder del derecho; un nuevo rol del poder judicial en el control de la constitucionalidad de las leyes y protección de los derechos fundamentales (Couso, 2004:45). Paralelamente a esta situación, importantes sectores de la ciudadanía se niegan a cumplir un papel meramente pasivo, limitado a la participación electoral, y adoptan una actitud más activa consistente en la supervisión permanente de sus representantes cuando son sujetos a una revisión judicial. Es decir, más allá de la delegación política y activación de recursos judiciales, existe una intención clara y firme por complementar ese acto con el establecimiento de una red de dispositivos institucionales de supervisión y control del poder (Peruzzotti, 1999:3).

Por ello, es importante la accountability y su papel en el monitoreo constante de los políticos y de los mismos jueces. Sin embargo, de los distintos tipos de rendición de cuentas definidos por la teoría y posteriormente descritos en este trabajo, (horizontal, vertical, societal vertical o social y diagonal), la social es la que requiere de mayor estudio para demostrar que realmente genera control y produce resultados eficientes (Peruzzotti y Smulovitz, 2002:50). Teóricamente se considera que la social al complementarse con la horizontal, produce resultados más efectivos y con posibilidades potenciales de control y sanción (O’Donnell, 1998:27), incluso se ha llegado a afirmar que tiene mayores probabilidades de éxito en términos de mejorar la calidad de la democracia (Cunill, 2002:213).

Inicialmente la *accountability social* representa un importante complemento *sub institucional* (Peruzzotti, 1999:10) que incide directamente en el funcionamiento y desempeño de los mecanismos de *accountability*, tanto verticales como horizontales. Es decir, la denuncia de casos concretos de corrupción e impunidad de funcionarios públicos, implica un señalamiento directo y contundente de las deficiencias en el desempeño de los gobernantes y/o de las agencias horizontales encargadas de supervisarlos.

Asimismo, la *accountability social* podría por sí sola, imponer sanciones “simbólicas” que pueden determinar el destino de los políticos señalados, porque no siempre el control de la estrategia judicial deriva de la imperatividad de las sanciones penales, sino del costo simbólico y reputacional que la acusación y el estado de sospecha producen (Peruzzotti y Smulovitz, 2006:5-6). De hecho, en ello reside la importancia de su complementariedad con la activación de las demás, porque la presión social y la exposición pública, incentivan aún más la actuación de otras instancias encargadas de iniciar procedimientos judiciales, orientados a investigar y castigar los supuestos actos de ilegalidad denunciados (Peruzzotti, 1999:13). Sobre todo, porque las instancias judiciales están obligadas a dar algún tipo de respuesta a las controversias, convirtiendo a las demandas judiciales en el único recurso que al ser invocado obliga a una respuesta de la autoridad competente. En tanto las demandas pueden tratar sobre diversos asuntos relacionados con el desempeño gubernamental o las acciones específicas de los servidores públicos, dichas acciones legales pueden constituirse en un instrumento para controlar y en su caso, sancionar las conductas y actos de los agentes públicos.

Ante las posibles interrelaciones y complementariedad de los diferentes mecanismos de rendición de cuentas, se requiere de un mayor esfuerzo de investigación que arrojen datos empíricos sobre el tipo e intensidad de relaciones que se dan entre las diversas formas de la *accountability*, lo que a su vez permitirá concluir contundentemente sobre la preeminencia de una sobre la otra<sup>4</sup> y su real influencia en la calidad de los regímenes democráticos

---

<sup>4</sup> Puede crearse lo que denomino un efecto dominó en la activación de una sobre las otras. Un ejemplo de ello lo encontramos en el caso de los presupuestos participativos en Brasil (*accountability diagonal*) ha producido resultados significativos para la *accountability* vertical y horizontal. En el caso de la primera, el Partido de los Trabajadores que impulso la mecánica ha sido reelecto desde entonces dos veces, así como ha incrementado aceptación ciudadana respecto a sus acciones, sobre todo porque conocen con precisión la elaboración de los presupuestos gubernamentales. En el caso de la segunda (horizontal), se consigue el monitoreo constante de la ciudadanía respecto a la ejecución del presupuesto así como un mayor control de los servidores públicos que lo operan.

(O'Donnell, 1998: 23). Específicamente en este trabajo, se intentará estudiar la interrelación entre la rendición de cuentas social y horizontal en relación a la creciente judicialización de la política y sus efectos en el sistema político. Básicamente se trata de responder teóricamente a la pregunta ¿Cómo opera la accountability social y qué tipo de control produce cuando es complementado con la activación del poder judicial? Porque ha quedado claro que una de las vías de ejercicio de la rendición de cuentas social es la utilización de los procedimientos judiciales ¿de qué manera la movilización ciudadana y cobertura mediática influyen en la judicialización de la política?, el uso de la judicialización de la política ¿puede asegurar el control efectivo de la accountability social?

### Reseña teórica de la accountability

Para abordar teóricamente el tema de la accountability, se hará un breve recuento de las principales propuestas teóricas, con el propósito de distinguir claramente sus dimensiones y con ello sus efectos. Como se comentaba en la introducción de este trabajo, la accountability tiene diferentes manifestaciones: la horizontal, vertical, vertical societal (Ackerman, 2004:18) y la diagonal (híbrido de las dos primeras).

En una primera aproximación, el concepto inglés “accountability” carece de un equivalente preciso en el castellano, siendo traducido a veces como responsabilidad, otras como fiscalización y otras como rendición de cuentas. Ante esta ambigüedad debe entenderse el término como la “rendición obligatoria de cuentas” que los políticos electos deben realizar ante sus electores (Schedler, 1999:5). La accountability se compone de tres elementos: a) *answerability* que incluye, la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones b) *responsability*, que significa justificar las decisiones tomadas en público<sup>5</sup>; y b) *enforcement*, que supone la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos. El aspecto novedoso del estudio de la accountability es el de la *responsability*, es decir, la información que rindan los políticos debe ser justificada, más allá del cumplimiento simple y llano de la norma, respondiendo al por qué se ha tomado una u

---

<sup>5</sup> Para una mejor distinción entre los términos *answerability* y *responsability*, recurrir al texto de Nuria Cunill Grau “Responsabilización por el control social” en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/unpan000183.pdf> 16-06-08.

otra decisión. Finalmente la accountability debe ser en principio, obligatoria, pública, multifacética y complementaria (Schedler, 1999:10).

### **Accountability horizontal**

Guillermo O'Donnell (1994:10) con su controversial artículo "Democracia Delegativa", relaciona a la accountability con la representación política y con la calidad de la democracia, al señalar que *"La representación implica accountability: de alguna manera el representante es responsable por sus acciones ante quienes lo autorizan a hablar en su nombre. En las democracias institucionalizadas, la accountability no es sólo vertical sino también horizontal."*

Asimismo, este autor propone las definiciones de la accountability vertical y de la horizontal. La primera hace referencia al hecho que en una democracia, el gobierno responde periódicamente por sus actos frente a la ciudadanía, la cual en cada elección ejerce el control de los políticos al premiar o castigar con su voto. La segunda, consiste en la existencia de distintas agencias estatales investidas de autoridad legal y que en principio se encuentran comprometidas a controlar, y en su caso, sancionar, las acciones ilícitas de otras agencias estatales; existen dos tipos: instituciones de balance o equilibrio e instituciones asignadas.

Las primeras son aquellas que la propia normatividad señala para la organización del poder<sup>6</sup>. Son las instituciones que forman parte de alguno de los tres poderes (ejecutivo, legislativo o judicial) y buscan balancear o equilibrar las relaciones entre sí. El inconveniente para la completa eficacia de estas instituciones, se circunscribe a la actuación intermitente frente a intervenciones arbitrarias de los poderes, así como al padecimiento de la naturaleza partidista que las compone o en su caso, a ciertas funciones que suelen contaminarse (designación de ministros).

Las segundas, son creadas con el propósito de subsanar esos defectos de funcionamiento. Estas son de muy variada naturaleza (comisiones de derechos humanos, auditorías, contralorías internas, fiscalías, etc.), y tienen a su cargo, supervisar, prevenir, exhibir, desalentar, promover la sanción o sancionar acciones u omisiones presuntamente

---

<sup>6</sup> Es análogo al principio de división de poderes y los mecanismos de frenos y contrapesos, defendidos por Montesquieu y Madison, respectivamente.

ilegales de otras agencias estatales. Estas agencias, fueron creadas para controlar los riesgos del ejercicio arbitrario del poder y/o corrupción y no para intentar el balance o equilibrio en el ejercicio de los poderes.

Empero, los impedimentos para su completa efectividad, lo encontramos en la carencia de cualquiera de los siguientes tres elementos: jurisdicción, protección institucional y recursos materiales suficientes para enfrentarse a los controlados. Si se carece de estos elementos se estaría ante una relación inequitativa de poder.

### **Accountability vertical**

La accountability vertical o política se refiere a la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Para su existencia es imprescindible contar con elecciones limpias y periódicas (PNUD, 2004: 26). Sin embargo, su eficiencia es insignificante porque las elecciones no son instrumento suficiente de control político (Przeworski, Manin y Stokes, 1999:50), aunado a la cada vez menor participación electoral de los ciudadanos (as) (PNUD, 2004:39-40).

La accountability vertical presenta varios problemas. En principio, la poca o nula información sobre las preferencias de los votantes y en sentido inverso, información de la oferta política durante el periodo electoral (Arnold, 2002:77). Además de carecer de información completa, los votantes pueden cambiar de opinión pasadas las épocas electorales. Pero no sólo el electorado sufre cambios, también los padecen el contexto económico, político, social e internacional bajo el cual se lleva a cabo una elección, pudiendo ser diferente al iniciar el periodo de gobierno.

Todo lo anterior se recrudece si se considera que la accountability vertical atiende a un calendario fijo de rendición de cuentas, de otorgamiento de premios o castigos, es decir entre periodos no puede ser activada y el panorama es aún más desalentador, con la persistencia de prácticas clientelares o compra de votos que manipulan o restringen la libertad del voto (Peruzzotti y Smulovitz, 2002:31).

La dimensión vertical de la accountability ha sido la más investigada y abordada teóricamente; empíricamente se ha demostrado que los votantes no siempre premian o



castigan a los gobiernos por los resultados de su gestión (Maravall, 2003:50-120) o por la existencia de una oposición poco atractiva o por el carisma de los candidatos<sup>7</sup>.

### **Accountability diagonal**

Existe una forma híbrida de rendición cuentas que combina elementos de la vertical y horizontal (Goetz, 2001:364). Esta dimensión demuestra cómo la sociedad civil ha roto con la dicotomía vertical-horizontal de la accountability y crear una alternativa de tipo "diagonal". Esta forma de participación de la sociedad civil es especial porque "representa un giro tendiente a aumentar la restringida eficacia de la función de guardián que cumple la sociedad civil, quebrando el monopolio ejercido por el Estado en la responsabilidad de control ejecutivo de los funcionarios públicos." (Goetz, 2001:370).

Otros ejemplos, que ilustran esta accountability diagonal son las juntas ciudadanas asesoras al interior de las agencias estatales, que cumplen funciones públicas tales como la auditoría de los gastos del gobierno, la supervisión de las adquisiciones y la supervisión de procesos electorales (Ackerman, 2004:19); el caso de los presupuestos participativos en Brasil, en los cuales el gobierno se propuso incluir a actores de la sociedad civil en el proceso completo de diseño y supervisión de la política presupuestaria (Avritzer, 2002:139), entre otros.

### **Accountability social**

Enrique Peruzzotti y Silvia Smulovitz (2002:24), sugieren la rendición de cuentas societal, compuesta por dos elementos claves que lo diferencian de las otras tres dimensiones analizadas: primero, la existencia de movimientos sociales o movilización de organizaciones de la sociedad civil, y segundo, la cobertura y participación de los medios de comunicación en la demanda ciudadana, ambas activadas contra actos de autoridad.

---

<sup>7</sup> Es cada vez más frecuente que en las campañas electorales se le otorgue mayor peso a las características personales del político que a las propuestas concretas de gobierno. Al respecto puede revisarse el texto de James Fearon (1999), "Electoral Accountability and the Control of Politicians: Selecting Good Types versus Sanctioning Poor Performance", en *Democracy, Accountability, and Representation*, eds. Adam Przeworski, Susan C. Stokes y Bernard Marin (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 55-97.

Así la accountability social es definida por estos autores “*como un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas*” (Peruzzotti y Smulovitz, 2002:40). Es importante notar la relevancia del papel de los medios de comunicación como estrategia de cobertura mediática que permita “*centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios*”; y el éxito de ese accionar se mide “*si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos*”. A diferencia de la rendición de cuentas vertical u horizontal, la accountability social puede ser activada por otros actores: la sociedad civil, los medios de comunicación y los movimientos sociales.

Sin embargo, ante esta propuesta de accountability societal vertical o social, se detectan dos problemas fundamentales:

a) La inexistencia del “enforcement”, es decir, la accountability social no garantiza la característica primordial para la eficiencia de una genuina rendición de cuentas, o sea el castigo o la coacción a cumplir la norma u obedecer a los gobernados (Schedler, 1999:16). Sin embargo, la presión social contra abusos del poder y/o acciones y/u omisiones gubernamentales generan contextos políticos que propician las destituciones o cambios inmediatos en las acciones de gobierno evidenciadas o inspeccionadas o en su caso, colocan temas en la agenda pública (Thompson, 2002:106). Considerar la poca o nula sanción de la accountability social, ha llevado a considerarla ineficiente como medio alternativo de control de la sociedad, lo cual debilita la potencia de sus elementos.

b) La independencia y cobertura de los medios de comunicación. Aún cuando en un sistema democrático los medios de comunicación se hallan obligados a informar a la ciudadanía, denunciar los abusos del poder y abrir espacios de debate acerca de las acciones, decisiones y rendimientos de la vida política y gubernamental, la creciente concentración de la propiedad de los medios en manos de corporaciones privadas y la tendencia a la homogeneización de los contenidos mediáticos (Guerrero, 2006:12), genera dudas sobre la “independencia” e interés de cobertura de los medios en la accountability social que señala en su teoría Peruzzotti y Smulovitz (2002).

La independencia no sólo se encuentra sesgada por los intereses económicos o inclusive políticos, en la información que se difunde, sino también en posibles excesos que se

cometan en la publicidad de un acto presuntamente ilícito y se llegue a la destrucción de carreras políticas o trasgresiones de la vida privada de los políticos (Thompson, 2002:127), siendo posiblemente éste el real objetivo de los medios, más que la causa por la que han sido convocados.

Ante este panorama (des) alentador de la accountability social, se formula la pregunta ¿es la accountability social un instrumento eficaz de control o requiere de la activación de mecanismos jurisdiccionales para su complementación?

### La judicialización de la política y su marco teórico

La actual desconfianza en las instituciones formales, se ha convertido en una de las fuentes del crecimiento de los recursos judiciales interpuestos ante los tribunales, lo cual ha ampliado la intervención de los jueces en asuntos que anteriormente no eran de su competencia o estaban sometidos a su arbitrio.

Esta desconfianza, consecuentemente genera inseguridad legal en el respeto de los derechos ciudadanos, lo cual robustece aún más la necesidad de recurrir al Poder Judicial (Sieder, 2005:2). Es así como cada vez más el poder judicial avanza sobre áreas de la vida social que antes eran atendidas exclusivamente por el poder político. Mientras durante buena parte del siglo anterior, el poder judicial se caracterizaba por la tutela predominante de los derechos de propiedad, progresivamente comienza a tutelar otro tipo de derechos sobre los que se había mantenido en silencio: derechos civiles, sociales (especialmente laborales y de seguridad social) y políticos y posteriormente de género, ambientales, etc., (Ferejohn, 2002:18).

Esta activación y expansión del poder judicial se ha convertido en una tendencia en constante crecimiento en las últimas décadas, dando lugar a un fenómeno conocido como la “judicialización de la política” (Tate y Vallinder, 1995:2-5). Este concepto básicamente se refiere a la aplicación de los métodos y/o procesos de decisión y resolución de conflictos del Poder Judicial en la resolución de conflictos políticos; en otras palabras “...*la judicialización significa convertir a algo en un proceso judicial*” (Tate, 1995:13).

Otra definición que ayuda a delimitar el concepto es la expuesta por O'Donnell (2001:293), el cual señala que “... *es un tipo de exceso o excedente en la actuación de Poder*

*Judicial sobre su función establecida constitucionalmente*". Además hace la distinción entre la judicialización de la política y la juridificación de las relaciones sociales; éste último concepto es más amplio que el primero, porque implica que dichas relaciones son reguladas por las leyes, brindando acciones y recursos para hacer valer derechos a los mismos ciudadanos ante la corte.

Al respecto, es importante mencionar que la judicialización de la política es considerada multifacética y que su significado y resultado<sup>8</sup> depende del tipo de revisión judicial que se realice, así como del contexto político en el que se activa (Couso, 2004:30). Partiendo de esta definición, es posible distinguir varios tipos de judicialización, entre ellos, la más común es la revisión judicial a los actos del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo.

En el presente trabajo el tipo de judicialización a la que se hará referencia será a la intervención del poder judicial activada por la demanda ciudadana contra actos de autoridad, específicamente de las autoridades administrativas; una intervención prevista por la legislación y que no representa un "exceso" en su actuación sino todo lo contrario, constituye una obligación constitucional.

### **Condiciones para la existencia de la judicialización de la política**

Como se menciona al inicio de este apartado, la actual desconfianza ciudadana en las instituciones representativas es una de las tantas causas que explican la expansión de poder judicial. Dicha desconfianza tiene su origen en la incapacidad de esas instituciones para atender y resolver la problemática de la sociedad; en este sentido, el poder político tiende a fragmentarse (Ferejohn, 2002:33), probando con ello que la gente gravite hacia otras instituciones que le ofrezcan alternativas de solución y en este caso, los tribunales cubren esa necesidad. Otra causa que fortalece el papel de los jueces como protagonistas de esta nueva historia, es la capacidad de los tribunales para inspirar confianza en la protección de un amplio rango de valores en contra de un potencial abuso político (Ferejohn, 2002:34).

Además de estas posibles causas, la literatura en la materia (Tate, 1995:30), amplía el rango de las condiciones que facilitan la aparición de la judicialización de la política en sus

---

<sup>8</sup> Existen diferentes motivos, entre ellos, los más representativos se encuentran el diseño e implementación de políticas públicas o el castigo por casos de corrupción política.

distintas modalidades, entre ellas se establecen la existencia de un régimen democrático, la separación de poderes, una política de respeto a los derechos básicos –similar a la hipótesis de derechos–, grupos de interés y partidos políticos que tengan acceso a los tribunales y hagan uso de ello, ineficiencia del gobierno y de otras instituciones de representación ciudadana, percepciones negativas acerca de la formulación de políticas públicas y sus resultados y la propia decisión de las autoridades para permitir la intervención judicial en asuntos de su competencia. En algunos países del orbe, la convergencia de estas condiciones son una realidad que complementado con la también creciente movilización ciudadana y mayor incidencia del periodismo de investigación en la visibilidad de los abusos del poder políticos (Peruzzotti y Smulovitz, 2002:5), contribuyen al incremento exponencial de la judicialización de la política.

Cuando se recurre al poder judicial y éste es competente para actuar, el proceso se torna aún más complejo, porque la activación de los tribunales por sí mismo no garantiza que la resolución del problema que ha originado su intervención sea totalmente satisfactorio. Es decir, aún falta observar la “forma” en la cual los jueces a partir de su propio esquema valores y percepciones de la realidad, resuelven. Incluso ante el escenario más favorable para el desarrollo de la judicialización de la política y las expectativas positivas que genera para acceder a un verdadero estado de derecho, el procedimiento aún transita a mitad del camino.

Por un lado, la intervención de los tribunales exige que éstos cuenten con los recursos técnicos (personal adecuado, infraestructura, etc.) para un efectivo desempeño profesional y por otro lado, también se pone énfasis en las preferencias políticas o valores de los jueces involucrados, especialmente en relación con los valores de aquellos que están sujetos a la revisión judicial; ante esta suerte de entramado ideológico que sostiene las decisiones judiciales, surge la dicotomía activismo judicial vs moderación y/o formalismo judicial; dos categorías que aunque no se excluyen mutuamente, son teóricamente independientes (Tate, 1995:34).

### **Activismo judicial vs moderación judicial**

“*No decidir es decidir*”, con esta contundente frase queda claro que los jueces no pueden escapar a su función de guardianes del derecho; ante este trascendente papel, surge la pregunta ¿Cuáles son entonces, las actitudes judiciales o valores esenciales para el desarrollo

significativo de la judicialización de la política? (Tate, 1995:36). Son dos las posturas ante el creciente protagonismo de los jueces, el del activismo judicial o el de la moderación judicial; dichas tendencias, atienden a valores progresistas o conservadores respectivamente y en la gran mayoría de los casos, un mismo juez puede elegir una u otra<sup>9</sup>. Los factores que determinan la elección del criterio judicial tiene que ver con tres factores: las preferencias políticas, los valores personales y el contexto político (Tate, 1995: 37).

El término activismo judicial hace referencia a la práctica y concepción del juez como limitador de los demás poderes del Estado a través de la aplicación de la Constitución y los derechos fundamentales, en sentencias creadoras de derecho (yendo más allá de la mera interpretación), con la intención de generar un cambio en la legislación, la jurisprudencia o la sociedad (Domingo, 2004:106). El activismo judicial ha sido objeto de diversas críticas, que se concretan en dos. Una de ellas hace referencia a la politización de las sentencias y a la existencia de una intromisión del poder judicial en el proceso democrático, que se considera ilegítima. Por otra parte, se critica que la intervención del juez como creador de derecho destruye las garantías constitucionales que constituyen el debido proceso. En contraposición la moderación judicial, como lo indica el término, conmina a los jueces a moderar sus resoluciones atendiendo a las funciones y atribuciones que el marco constitucional establece. Precisamente existe una moderación para evitar dos cosas: la politización de las sentencias y evitar la transgresión al poder legislativo al crear derecho (Bolick, 2007:13).

Cuando el criterio del juez es crear o expandir el número de derechos constitucionales, se produce una “*revolución de derechos*” (Epp, 1998:2). Esta tesis resalta la importancia de contar con “*estructuras de apoyo para la movilización legal*” en la judicialización de la política, las cuales son consideradas claves para el acceso a la protección jurisdiccional de los derechos constitucionales en forma efectiva. Entre estos recursos, se contemplan: la participación de organizaciones no gubernamentales, recursos económicos, juristas interesados por la defensa de los derechos, movilización ciudadana.

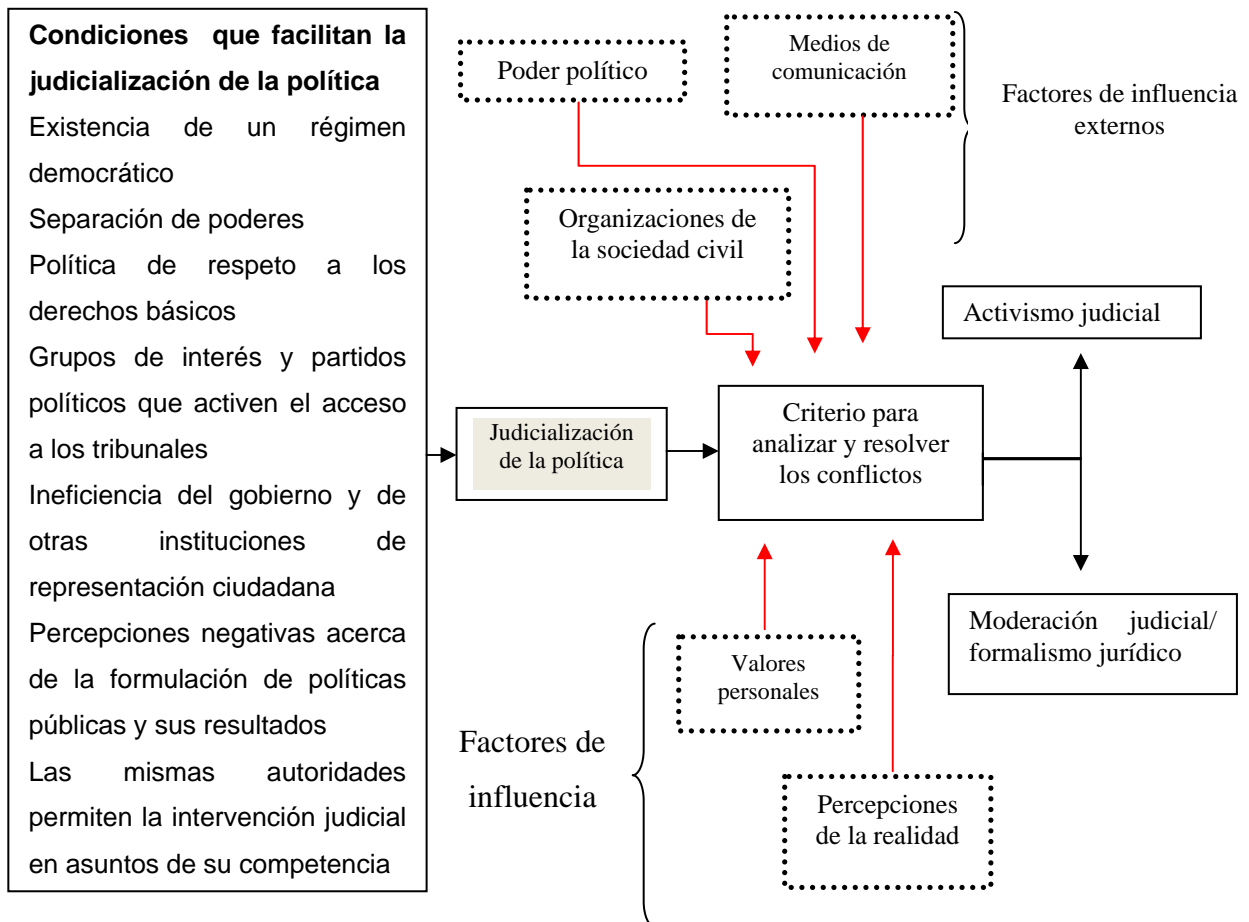
La judicialización de la política, entonces, no es un mero asunto entre juristas y abogados, entre poderes legislativo, ejecutivo y judicial, entre el poder político y el poder

---

<sup>9</sup> Para mayor referencia puede consultarse el cuadro 3.1 propuesto por Tate (1995). En dicho cuadro de manera general, ejemplifica cuales pueden ser los criterios elegidos por los jueces con base a sus valores y a los de los otros actores políticos. El mismo autor considera las categorías izquierda-derecha para diferenciar dichas orientaciones políticas

judicial, es un asunto que para su efectiva labor de protección constitucional de los derechos ciudadanos, se requiere la activa participación de éstos. Una participación legal, que esté sostenida por las estructuras de apoyo, dando lugar a un constate empuje “desde abajo” que constriña al poder judicial a actuar (Epp, 1998:3). Sin embargo, aún cuando exista una intensa movilización legal “desde abajo”, ésta no es suficiente para asegurar “una revolución de derechos”, porque los jueces en última instancia deben ser sensibles a las demandas sociales, así como tener la voluntad y el valor para tomar decisiones que causen controversia (Domingo, 2005:25).

**Esquema de la judicialización de la política y su contexto**



Fuente: Elaboración propia a partir de Tate y Vallinder (1995).

Ante las diferentes propuestas teóricas hasta ahora expuestas no existe alguna que determine cuáles serían las condiciones necesarias o suficientes para la judicialización de la política, así como cuáles son las mismas para la actuación activa o moderada de los jueces en la protección de los derechos constitucionales. Los estudios empíricos al respecto señalan en diferentes casos concretos diferentes combinaciones de dichas condiciones, sin encontrar un patrón definido (Tate y Vallinder, 1995). Sin embargo sí hay consensos sobre los efectos de la judicialización de la política y sí estos son favorables para la democracia (Couso, 2002), (Epp, 1998) o sí son negativos para el sistema político en su conjunto (Tate y Vallinder, 1995), (Ferejohn, 2002), (Sieder y otros, 2005).

### **Riesgos de la judicialización de la política**

El principal riesgo lo constituye la falta de rendición de cuentas “formal” de los jueces. Los políticos son los que detentan el mandato popular conferido por la voluntad ciudadana en cada elección constitucional, no así los jueces y magistrados ante los cuales se someten acciones legales con efectos al sistema de político y hacia el resto de los ciudadanos. Entonces, ¿a quién pedimos cuentas a los políticos o a los jueces? En todo caso, estos últimos ¿ante quién son responsables?, ¿Se corre el riesgo de que ejerzan su poder (jueces) sin responsabilidad democrática? (Guarnieri y Pederzoli, 1999:27). Sin embargo, aunque los jueces y los tribunales constitucionales carecen de legitimidad democrática formal, porque no tienen origen en la voluntad popular, lo cierto es que gozan de una legitimidad democrática sustancial, en la medida en que aseguran los derechos fundamentales y protegen la continuidad e imparcialidad del proceso democrático (Ferrajoli, 1985:530). Sin embargo, hay mucha mayor preocupación acerca de las implicaciones de la expansión del poder judicial en relación a la consolidación democrática, sobre todo cuando también se considera que la judicialización de la política es en términos generales una característica de la existencia de un estado democrático moderno (Domingo, 2005:22).



## Reflexiones finales

Estudios sobre la judicialización de la política, en general, se muestran escépticos acerca de la conveniencia de dicha judicialización (Tate y Vallinder, 1995). Estos estudios concluyen que la expansión del poder judicial puede debilitar a las instituciones formales democráticas y proteger a las elites privilegiadas, alejando a los representados de su acceso a democrático a la justicia. Al respecto plantean las siguientes interrogantes, ¿en un estado democrático con un mínimo de libertades políticas y civiles, pueden tomarse medidas para prevenir que los grupos de interés o de la oposición política persigan sus intereses a través de los tribunales cuando parece ventajoso para hacerlo? ¿Es realmente aconsejable suprimir la separación de poderes? ¿Es conveniente tratar de reducir la confianza de la sociedad en los tribunales a fin de que sean menos propensos a encontrar un clima de aceptación cuando se judicializan? (Tate y Vallinder, 1995:538). En otras palabras, la judicialización de la política no garantiza que los jueces actúen con una visión enfocada a la expansión de los derechos sociales. Pero por otro lado, están los riesgos de ese activismo judicial al poner en peligro su independencia o la separación de poderes.

Otro aspecto contraproducente de la judicialización de la política, es cuando ésta se desarrolla en democracias no consolidadas, porque en países con una débil tradición de respeto al Estado de derecho, aquella suele acabar con la independencia de la judicatura, ya que los gobernantes –al advertir el potencial de poder político de los jueces– no resisten la tentación de intervenir a la judicatura con personas que les parezcan confiables. En otras palabras, la introducción prematura de procesos de judicialización de la política introduce incentivos irresistibles para que los gobiernos intervengan al poder judicial. Por ello, promover la judicialización de la política en democracias no consolidadas, antes de que se haya institucionalizado firmemente la independencia de la judicatura o haya un fuerte estado de derecho, conlleva el riesgo de que en lugar de una judicialización de la política, se produzca más bien una politización de la justicia (Couso, 2004:45), (Domingo, 2005:28).

## Bibliografía

Ackerman, John (2004), *State-Society Synergy for Accountability: Lessons for the World Bank*, Washington, D.C: The World Bank.

- Arnold Douglas (2002): “¿Pueden unos ciudadanos poco atentos a la política controlar a los representantes electos?”, *Zona Abierta* 100/101, España, pp. 73-98.
- Avritzer, Leonardo (2002), “Modelos de formación de Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño”, en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires: Temas, pp. 193- 217.
- Bolick, Clint (2007), *David's Hammer: The Case for an Activist Judiciary*, Washington: Cato Institute, 188 pp.
- Couso, Javier (2004), “Consolidación democrática y poder judicial: los riesgos de la judicialización de la política”, *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIV, número 2, Chile, Universidad Diego Portales, pp. 29-48.
- Cunill Grau, Nuria (2002), “Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina”, en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires: Temas, pp. 193- 217.
- Domingo, Pilar (2004). “Judicialization of politics or politization of the judiciary? Recent Trends in Latin America”, *Democratization*, vol. 11, número 1, London, pp.104-126.
- (2005), “Judicialization of politics: the changing political role of the judiciary in Mexico” en Rachel Sieder y otros, (eds.), *The judicialization of politics in Latin America*, USA: Palgrave Macmillan, pp. 21-46, cap. 2.
- Epp, Charles (1998), *The rights revolution: lawyers, activists, and supreme courts in comparative perspective*, Chicago y London: The University of Chicago, 326 pp.
- Fearon, James D. (1999), “Electoral Accountability and the Control of Politicians: Selecting Good Types versus Sanctioning Poor Performance”, en Adam Przeworski, Susan C. Stokes y Bernard Marin (eds.), *Democracy, Accountability, and Representation*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 55–97.
- Ferejohn, John (2002). “Judicialización de la política, politización de la ley” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-abril, año/vol. XLV, número 184, México, UNAM, pp. 13-49.
- Ferrajoli, Luigi (1985), *Razón y derecho*, Madrid: Trotta, pp 855.
- Gargarella, Roberto (2005). *El derecho a la protesta. El primer derecho*, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Goetz, Anne Marie y Rob Jenkins (2001), “Hybrid Forms of Accountability: Citizen Engagement in Institutions of Public-Sector Oversight in India, *Public Management Review* 3(3), pp. 363-383. Puede consultarse en la dirección: [www.bbk.ac.uk/polsoc/staff/academic/rob-jenkins/hybrid-forms-of-accountability](http://www.bbk.ac.uk/polsoc/staff/academic/rob-jenkins/hybrid-forms-of-accountability) consultado el 24 de julio de 2008.
- Guarnieri, Carlo y Patrizia Pederzoli (1999), *Los Jueces y la Política: Poder Judicial y Democracia*. Madrid: Taurus, 206 pp.
- Guerrero, Manuel (2006), “Medios de Comunicación y la función de transparencia”, Cuadernillos de transparencia, México, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI, México.
- O’Donnell, Guillermo (2001), “La irrenunciabilidad del estado de derecho” en *Revista Instituciones y Desarrollo* números 8 y 9, Barcelona, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, pp. 43-82.
- (1998), “Accountability horizontal”, *Ágora*, No. 8., Verano de 1998, pp.19.
- (1994), “Delegative Democracy”, *Journal of Democracy*, 5/1, Washington D.C., enero, pp. 55–69.
- Maravall, José María (2003), *El control de los políticos*, Madrid: Taurus, 210 pp.
- Peruzzotti, Enrique y Smulovitz, Catalina. (2002). “Accountability social: la otra cara del control”, en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires: Temas, pp. 20-40.

- (2006). “Accountability Social: an introduction”, en Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds), *Enforcing the rule of law: social accountability in the new Latin American democracies*, Pittsburgh: University of Pittsburgh, pp. 23-33.
- Peruzzotti, Enrique (1999). “La política de accountability social en América Latina”, [www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/accountability\\_social](http://www.lasociedadcivil.org/uploads/ciberteca/accountability_social). Consultado el 20 de mayo de 2008.
- Przeworski, Adam, Stokes, Susan y Manin, Bernard (1999), “Elections and Representation”, en Adam Przeworski, Adam, Susan Stokes, Bernard Manin (eds.), *Democracy, accountability and representation*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 29-54.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas), (2004) “El desarrollo de la democracia en América Latina”, en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, 2ª edición, Buenos Aires: PNUD, 249 pp.
- Schedler, Andreas (1999), “Conceptualizing Accountability”, en Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc Plattner (eds.), *The self-restraining state: power and accountability in new democracies*, Londres: Lynne Rienner Publishers, pp. 13-28.
- Sieder, Rachel y otros (2005). “Introduction”, *The judicialization of politics in Latin America*, USA: Palgrave Macmillan, pp. 1-20, cap. I.
- Smulovitz, Catalina (2001),” Judicialización y Accountability Social en Argentina”, trabajo presentado en la XXII International Conference de Latin American Studies Association- Washington D.C. September 2001.
- Tate, Neal y Torbjörn Vallinder, eds. (1995). “The global expansion of judicial power: the judicialization of politics” en *The global expansion of judicial power*, New York: New York University Press, 534 pp.
- Tate, Neal (1995), “Why the Expansion of Judicial Power?” en N. Tate y T. Vallinder (eds.), *The Global Expansion of Judicial Power*, New York: New York University Press, pp. 27–37.
- Ungar, Mark (1998), *Elusive reform: democracy and the rule of law in Latin America*, Londres: Lynne Rienner Publishers, 263 pp..

REGRESAR AL ÍNDICE

## **EL USO DEL DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO PARA JUSTIFICAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTIGMA**

*Arlette Gabriela Neira Hernández<sup>1</sup>*

El ser humano, desde el momento de su concepción, es parte de la sociedad, el espacio en que aprende a relacionarse y subsistir; su familia es el primer grupo donde se aprenden los patrones de comportamiento y se adquieren conocimientos, valores y juicios que le permitirán integrarse al colectivo mayor que implica la comunidad (Gracia, 2000). Conforme han pasado los siglos, los seres humanos especializaron la división de las tareas, entre ellas la primera socialización de los niños, la cual ha recaído en manos de profesionales expresamente formados para ello, puericultores o educadores que llevan a cabo la educación inicial del futuro ciudadano por que los padres son personas en edad productiva y se requiere que no se ausenten por periodos prolongados de sus lugares de trabajo.

El estudio de la organización social de cualquier pueblo y cultura demuestra la interdependencia de los ciudadanos, misma que coadyuva a que el colectivo ejerza un cierto nivel de control sobre los individuos que lo conforman, por lo que, cuando alguna persona no acata las normas, incumple con las tareas asignadas o lleva a cabo una actividad que aquél considera dañina, éste recibe un castigo que va desde una llamada de atención hasta el aislamiento temporal o, como sucede en algunos grupos humanos, se aplica la pena de muerte.

Antiguamente, para determinar la pena o el castigo que se debía aplicar, de acuerdo a la gravedad de la falta, se recurría a los más ancianos, considerados sabios y juiciosos por la experiencia de vida. Ellos decidían la suerte de aquél que había atentado en contra de los usos y costumbres, aplicándole una penalización. Posteriormente la tarea fue delegada a un grupo que, con el tiempo, constituyó el aparato judicial, el cual, aparte de las labores de vigilancia, se encarga de la acción punitiva sobre el o los individuos que actúen fuera de la norma, sin

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: arlette\_neira@yahoo.com

importar si lo hicieron por propia voluntad, por no poder contener sus deseos o porque alguien más les indujese a hacerlo.

Ciertamente, las instituciones creadas por los hombres para regular sus conductas detentan el poder de generar normas a partir de los usos y costumbres, es decir, de aquello que el colectivo considera necesario o dañino, pero también hay ocasiones en las que la institución misma se vale de la postura que tiene frente al grupo para generar normas que limitan la libertad de acción y decisión de éste.

La monarquía es el mejor ejemplo de un régimen en que las vidas de los súbditos dependen de la voluntad de un rey y su corte, quienes detentaron la autoridad sobre el colectivo de siervos que habitaban las tierras que constituían su territorio. De ahí que, una vez que la monarquía perdió legitimidad debido a los manejos corruptos, se causó el desmembramiento del sistema, proceso que dio paso a una nueva estructura burocrática, la cual reunía a grupos de hombres al mando cuya responsabilidad era velar por el bienestar de los colectivos que les elegían como tales.

No obstante, el poder que vino a legitimar a dichos líderes fue, a diferencia del rey, su prestigio social como modelos de comportamiento que, podían influir en decisiones que beneficiaban directamente al grupo e, indirectamente, a los demás. De esa forma surgen los primeros políticos y comienza a estructurarse el poder en torno a las tareas que el Estado adopta como propias; para poderlas llevar a cabo éste forma instituciones estructuradas que suplirán la labor que el colectivo venía desempeñando, por ejemplo la educación. La escuela es un organismo que, desde su origen, tiene la función de socializar a los más jóvenes (Gutiérrez, 2002), esto es, dotarlos de conocimientos y habilidades para que sean capaces de incluirse activamente en la sociedad o, en pocas palabras, ser útiles al aparato social que los contiene.

El niño al ingresar a la educación regular llega con ciertas habilidades desarrolladas y una serie de aprendizajes adquiridos al interior de su familia o en la estancia infantil donde pasó los primeros años de vida; ese conjunto de ideas, conocimientos y juicios, herencia de la cultura, se ven modificados cuando ingresa en las instituciones de educación regular, en donde se enfrenta a la necesidad de socializar con semejantes, tanto en edad, como en conocimientos, con quienes comparte y descubre el ambiente.

Los diversos cambios en todos los posibles ámbitos, desde lo tecnológico hasta lo espiritual, mantienen a las sociedades en continuos procesos de adaptación al ritmo mundial.

Las instituciones también tienen que modificarse de acuerdo a los modelos sociales y económicos imperantes en aras de incluirse en la dinámica global que rige las relaciones, mismas que ya no se circunscriben solo a lo local o nacional, poniendo en crisis a la identidad que refleja de un sistema de valores generalizados para un colectivo pero que pueden no compartirse con los demás grupos humanos.

Los objetivos de la educación en este país, marcados en el Artículo 3° de la Constitución, es hacer de ella un proceso laico gratuito y obligatorio, incluyente, que fomente el amor por la patria y la conciencia de solidaridad internacional (SEP, 1994), se pretende llevar la educación a todas las personas para erradicar el analfabetismo y la ignorancia. El objetivo, por lo tanto, es que la persona adquiriera los conocimientos básicos de cultura general que le permitieran comprender, tanto la historia e identidad nacional, como las nociones básicas de las ciencias, lo cual le permitiría, a su vez, conocer y comprender el funcionamiento de la naturaleza. La repercusión más importante de llevar la educación a todos los rincones de la Nación no es que la persona se convierta en ciudadano, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, sino que adquiera conocimientos y se le pueda capacitar, es decir, que pueda hacerse alguien productivo para el país.

La última reestructuración educativa en México, en 1992, surgió del diagnóstico de una grave crisis, consecuencia de la ruptura entre el sistema educativo y el campo laboral; la cuestión era que, mientras las circunstancias de la coyuntura política y social habían permitido que en el país comenzara a configurarse el modelo neoliberal, mismo que a la fecha rige las relaciones laborales, éste también comenzó a reflejarse en la sociedad, señalando la aptitud o ineptitud de los trabajadores.

La industria comenzó a exigir, cada vez más, personas con mejor preparación, especializadas en una determinada tarea y con la capacidad para adaptarse a las demandas de su empleador. Las habilidades técnicas: lectura y comprensión de textos, escritura y correcta redacción, solución de problemas y matemáticas básicas, ya no eran suficientes para cubrir las necesidades de la industria. Ahora la persona necesitaba desarrollar potenciales que el sistema educativo había dejado de lado en aras de potenciar aquellos que consideraba suficientes para que aquella se integrara a la actividad laboral, las personas que habían concluido el nivel primario no poseían las habilidades suficientes para ser empleadas y desempeñar un cargo dentro de la industria.

Aún más, la necesidad de mejorar la calidad de la educación, sumada a las presiones externas para abrir las fronteras al libre comercio, llevó al sistema político a buscar una solución en el cambio: se llevaron a las aulas las teorías pedagógicas de las nuevas corrientes, a saber, crítica y constructivista, las cuales, hasta entonces, sólo se conocían dentro de las aulas de las Normales y Universidades. Después de todo, los resultados obtenidos en otros países al adaptar el constructivismo a su sistema han sido exitosos, por lo que los expertos predijeron que, en México, pasaría lo mismo.

El docente que conocía el modelo en sesiones netamente teóricas, tuvo que trasladarlo a su trabajo en el aula, cambiando la dinámica en el salón de clase y deshaciéndose de buena parte de las responsabilidades: si en el modelo anterior era quien debía estar al pendiente de que el niño aprendiera, ahora es el alumno quien debe hacerse responsable de su proceso y resultados, por ende, el alumno debe ser capaz de desarrollar sus habilidades y capacidades, mientras que el maestro sólo funge como un apoyo, guía y monitor del proceso individual.

El número de alumnos en el aula, la necesidad de cubrir un programa y la cantidad de actividades extracurriculares en el año escolar hacen necesario que la actividad en el aula se centre en las habilidades intelectuales y deje de lado el desarrollo de las habilidades sociales, las cuales, sin embargo, son las que le permiten a la personas relacionarse; a ello se debe que el niño con bajo o nulo desarrollo y ejercicio de esas últimas habilidades tenga problemas para integrarse, tanto al grupo escolar, como a la sociedad.

En la práctica abundan los planteamientos de diversos teóricos, entre ellos Piaget, Ausubel, Vigotski, Montessori, Freinet, Wallon, Neill y Rogers, cuyos libros invaden, desde entonces, los estantes de las librerías. En ese tenor, las actividades que se realizan buscan que el niño aprenda haciendo (Palacios, 1999). Se pretende respetar las características individuales, puesto que se considera que el niño, al llegar al aula, va acompañado de un conocimiento previo que le heredó la familia, mismo que comprende ideas, juicios y conocimientos que permiten o impiden el aprendizaje, herramientas con las que el niño enfrenta al sistema educativo nacional.

A partir de la comprensión de las relaciones causa-efecto en los fenómenos que conforman la realidad del niño, éste habrá de encontrar secuencias lógicas y darle un valor significativo, tanto a la información que se presenta, como al suceso retomado de la vida cotidiana, comprensión que despertará en él alguna emoción o traerá a la memoria un conocimiento previo (Sort, 1998). El constructivismo, por lo tanto, pretende que el alumno

sea quien desarrolle progresiva y paulatinamente las habilidades básicas que requiere para adquirir conocimientos conforme aquellas le sean necesarias, es decir, conforme deba resolver determinadas situaciones.

Por ello, tras una corta etapa de entrenamiento, el niño se vuelve responsable último de su aprendizaje, el maestro un asesor o guía, y los compañeros el apoyo que aquél requiere para ampliar la información que tiene y aprender lo que le resulte interesante y útil. El alumno será capaz de adquirir información que amplíe su cultura general, y estará en condiciones de decidir cuál es la rama del conocimiento que le atrae para elegir la actividad que desempeñará en su vida adulta.

La ideología y los valores del grupo social son determinantes en el desarrollo de las actividades que promueven diversas habilidades, facilitan o impiden la convivencia y modifican el proceso de aprendizaje. Jurjo Torres lo llama “el *curriculum* oculto” (Torres, 1998), en un libro homónimo en que lo define como aquellos determinantes que generalmente, se presentan de modo inconsciente durante el ejercicio docente, modificando la experiencia o vivencia construida al interior del aula, el llamado “*curriculum* vivido”, que reúne las actividades llevadas a cabo con la guía del docente. Es éste, el *curriculum* oculto, lo que determina la percepción que tiene el maestro de un niño, la cual se ve influida por la opinión o diagnóstico de un experto, sea éste un psicólogo o psiquiatra, quien, valido del prestigio de sus conocimientos, legitima su opinión y ejerce el poder del experto, el que sabe, quien califica a la persona y le da la validez.

Conforme el tiempo ha transcurrido, los ideales y las expectativas con respecto a las nuevas generaciones han cambiado. Las ocupaciones en que se puede desarrollar una persona han aumentado a la par de los conocimientos y la especialización en las distintas ramas de las ciencias. La sociedad, ya no funciona como antes y las personas viven en una constante competencia por sobresalir y tener el reconocimiento, tanto de familiares, como de amistades, el cual, empero, resulta a veces insuficiente o inexistente frente a un logro ajeno más notorio, lo que genera un resentimiento y una necesidad exacerbada de recibir atención para no sentirse frustrado. De hecho, ahora se busca la uniformidad, la igualdad a los otros, como primera instancia, para, en una segunda, poder sobresalir en la competencia, no con uno mismo y las propias habilidades, sino con el otro.

La familia y el grupo social han dejado de ser el espacio en donde la persona se siente a gusto, apreciada, valorada e importante. Ahora es sólo un individuo más, conocido por un



grupo de personas, pero ya no es capaz de establecer relaciones profundas, basadas en la confianza, cercanía, apoyo y aprecio de otro con características diferentes. Cuando la persona se siente vulnerable, incapaz de enfrentar sus problemas recurre a un especialista creado ex profeso para ayudarlo, el psicólogo, un profesional que hace ahora las veces de amigo, acompañante, apoyo y guía en la toma de decisiones de un buen número de adultos, adolescentes y niños.

Robert Castel (1984, 1988 y 1990) explica éste proceso de la génesis de una sociedad neoliberal “psicologizada”, un proceso que inició cuando el Estado se hizo cargo de las personas afectadas por enfermedades mentales generando condiciones para su hospitalización. Cuando la cantidad de personas desbordó a la institución, comenzó a hacerse una diferencia entre los que eran simplemente inadaptados al sistema social y aquellos que padecían disfunciones del sistema nervioso, con lo que, para su manejo, los “locos” fueron divididos en categorías, enclaustrando a quienes, por su condición e imposibilidad para controlar sus pulsiones, representaban una amenaza para sí y para los demás, y liberando a quienes podían seguir un tratamiento fuera de la institución con ayuda de ese flamante nuevo profesional: el psicólogo o psicoterapeuta.

Tal es el origen de una sociedad que ahora se enfrenta a la circunstancia de acoger nuevamente a la persona inadaptada, para quien ha creado la categoría que Rendueles (2006) llama “el nuevo loco”, aquél que, en su momento, fue considerado un romántico soñador, idealista e inconformista, que no ha logrado insertarse en el sistema económico-social y que carece de lugar en un grupo social o en un ambiente empresarial, por lo cual debe ser “reciclado” o readaptado por medio de la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos y destrezas que le confieran movilidad a lo largo de la estructura o que, al menos, generen un espacio al cual pueda pertenecer, una categoría que le reúna con los de circunstancias iguales.

Se busca que las personas tengan el mayor número de habilidades, capacidades y conocimientos, dejando de lado las características personales, el que no es capaz de adaptarse, de producir las respuestas esperadas es sospechoso, es incapaz, esta fuera de la norma y necesita pasar por un proceso de terapia que lo “componga”, que lo ayude a desarrollar nuevas pautas de comportamiento para que se adapte, nuevos procesos para que pueda llevara cabo su socialización como el sistema espera que lo haga, enfrentando tanto en el campo laboral, como en el relacional, los retos que el sistema le impone.

El tratamiento de las personas con enfermedades mentales, sean incapacitantes, como el caso de las enfermedades psiquiátricas, o que mermen las capacidades, como los trastornos psicológicos, inició con los psiquiatras en la Francia post-revolucionaria, pero al paso de los años la diferencia de criterios y la falta de un cuerpo teórico fuerte llevaron a la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, por sus siglas en inglés), a crear un marco de referencia en la unificación de los criterios que sirve en la actualidad como referencia para el diagnóstico de las enfermedades mentales.

Aprovechando su reconocimiento a nivel mundial se impuso en la práctica el uso de la publicación más conocida de dicha asociación, el llamado “Manual para la Clasificación de las Enfermedades Psiquiátricas”, *Diagnostic and Statistical Manual* (DSM, por sus siglas en inglés), un catálogo de los trastornos cuyo origen puede ser fisiológico o mental, pero que, al ser un padecimiento de duración prolongada, afecta las posibilidades de la persona para actuar de un modo “normal”. En el mismo DSM, de hecho, se señalan algunas posibilidades de terapia, la cual debe llevarse a cabo por terapeutas o psiquiatras especializados si es necesaria la medicación (APA, 2006).

Hoy en día, la medicina mental puede incluir o excluir a una persona, según la califique de normal o anormal. En el caso del afectado, la persona ha de pasar por un proceso terapéutico en el que se aplican diversas terapias con la finalidad de recuperar las capacidades y habilidades perdidas, o desarrollar aquellas que, por diversas circunstancias, la persona no maduró en su vida. Es la psicología quien ha aportado los argumentos para que se legitime la estigmatización y posterior discriminación en cualquier ambiente, desde edades tempranas en la familia o en las aulas de clase, proceso que genera diferencias en la acogida que la sociedad da a la persona, la cual enfrenta al grupo a la disyuntiva de incluirlo o excluirlo de las actividades diseñadas por el sistema social. Al hacer un análisis genealógico de las instituciones, sus actores, procesos y sucesivos cambios, se puede explicar la relación entre la descomposición social y el boyante florecimiento de la psicología, sobre todo la rama de la auto-ayuda, campo en el cual el crecimiento ha sido notorio, tanto en los materiales, como en las técnicas propuestas.

Como caso específico para ejemplificar y clarificar la evolución de los procesos de manejo de quienes padecen alguna disfunción o trastorno, se puede abordar el caso del Trastorno por Déficit de Atención (TDA), sea que se presente con el síntoma de Hiperactividad o sin él. Con este padecimiento se ha diagnosticado a gran número de niños en

el país. Ciertamente, las cifras de las instituciones de salud varían con respecto a las de las organizaciones sociales y los laboratorios médicos, los cuales cuentan con los números aportados por los especialistas, quienes tienen el conocimiento y el prestigio de su experiencia laboral para ejercer el poder de determinar qué personas padecen o no un trastorno.

Lo significativo del TDA radica en el crecimiento exponencial de aquellos que lo padecen, mismo que atañe, sobre todo, a las últimas dos décadas. Cabe aclarar que la existencia del padecimiento, si bien no se circunscribe a dicho periodo, es durante él cuando se ha definido, tipificado y elaborado una lista de los síntomas que les han permitido a los profesionales de la salud emitir diagnósticos sobre este mal. En los casos de niños que padecen TDA, se está generando una situación a nivel familiar y social que, aunque se circunscribe a la vida cotidiana y se presenta en niveles proximales, no deja de llamar la atención por el trato diferente que origina respecto a aquél que lo padece: padres y maestros modifican su actitud y lenguaje frente al infante con TDA, produciendo en él cambios, positivos o negativos, que llevan a la exclusión franca en ciertos ámbitos -al niño se le relega o resalta con comentarios o actitudes que afectan su socialización- y en otros a una pretendida inclusión que busca evitar la crítica social sobre el trato discriminatorio que los miembros del grupo dan al menor.

El diagnóstico del TDA que actualmente se realiza, la situación del niño con dicho trastorno y la prognosis, así como el análisis, proceso y parámetros que funcionan como norma para clasificar a los niños que dentro del aula de clases presentan dificultades de aprendizaje son, el objeto de análisis, pues, mediante ellos, se especifica quién es el niño que padece esta afectación y se le diferencia por su bajo rendimiento escolar que, sin embargo, obedece a razones ajenas a su persona, como la complejidad misma del contenido, e incluso a razones internas, como la falta de motivación o la depresión infantil.

La cuestión es que, una vez que maestros y padres de familia sospechan la presencia de dicho trastorno, se llega a usar el diagnóstico para justificar circunstancias como el fracaso escolar, las deficiencias de las redes sociales y la poca motivación del niño, con lo que a éste se le convierte en un enfermo, aun cuando posiblemente no lo sea. Tal niño padece entonces un proceso en el que se le estigmatiza, señala, diferencia y discrimina, sin que los adultos tengan en cuenta los efectos que tiene sobre la autoestima del niño y el tipo de relaciones sociales que un diagnóstico tan tajante construye o destruye, generando seres anormales de niños cuyo proceso de socialización o bioquímica a nivel cerebral simplemente es diferente.

Por lo anterior, los efectos que puede causar la estigmatización y discriminación en una persona, aparte de ser un proceso de violencia, puede llevar a la persona a reaccionar y generar una espiral que afecte al colectivo, desencadenando en un conflicto que podría evitarse si se toman medidas preventivas.

Finalmente, la existencia de esas personas diferentes genera en la sociedad la necesidad de un cambio para poder incluirle. Encontrar las modificaciones necesarias y las posibilidades del grupo para lograrlo es el efecto de conocer la circunstancia, lo cual, a modo de denuncia de un proceso silencioso, se logra al explicar sus causas y procesos, resaltando las posibilidades actuales y cambios futuros para la inclusión del diferente.

A lo largo de la historia, numerosos movimientos sociales se han originado a partir del deseo por lograr el reconocimiento de la igualdad entre las personas aun cuando las características de estas difieran: lo importante es su disposición para integrarse y buscar el beneficio de la sociedad. El gobierno nacional ha hecho esfuerzos por integrar a los niños con problemas de aprendizaje a las aulas de educación regular, situación que los docentes han manejado de diversas formas, en algunos casos los maestros han logrado integrar al niño aplicando estrategias de reeducación y formación de hábitos para evitar que se generen conflictos con sus compañeros, pero desafortunadamente estos casos son los menos.

Existe un fenómeno de violencia “bulluying”, la agresión en el patio escolar, a escondidas de maestros y directivos, descrito por autores como Philip Jackson en su libro “La vida en las aulas”, quienes explican el proceso donde un líder manipula a un grupo pequeño de compañeros -generalmente un par de ellos- para que le ayuden a hostigar a quien es señalado como diferente, débil o desadaptado. La amenaza empieza de forma verbal, se hacen comentarios o sonidos al interior del aula, continúan en el tiempo de recreo, le pegan con una pelota, le quitan el almuerzo, le hacen comentarios en que se busca dañar su autoimagen y si la persona no reacciona, si acepta silenciosamente las agresiones, éstos continúan hasta que los golpes hacen su aparición.

Se pensaba que quienes infligían estas agresiones eran niños que en el seno de su familia habían padecido violencia, pero día a día se presentan mas casos de niños que sin razón aparente molestan a sus compañeros. Los comentarios dañan al niño, le hacen menospreciarse y afectan su desempeño en clase, algunos niños tienen síntomas físicos de situaciones que empezaron como malestares emocionales, cada día los médicos reportan aumentos en las cifras de niños que van a la escuela con dosis de medicamento para tratar

males que se creía solo los adultos podían padecer como gastritis y colitis nerviosa, generadas por los altos niveles de estrés que genera el tener que enfrentar el abuso de los iguales, la presión por obtener un resultado que satisfaga a sus padres en lo académico y mantener relaciones con los demás.

El niño moderno tiene que enfrentar un nivel de exigencia similar al de un adulto con la desventaja de no haber desarrollado las habilidades sociales que hoy se identifican como la inteligencia emocional (Shapiro, 1997), lo que antes era normal hoy se ve sospechoso, el niño latoso ya no lo es más, hoy se cuestiona su posibilidad de adaptación y se cuestiona a los padres, el niño flojo también es justificado como un niño con desórdenes en las estructuras mentales que le impiden trabajar al mismo ritmo, el niño grosero es hoy la víctima de agresiones y violencia, como si la reclasificación de los términos fuese suficiente para desaparecer la conducta.

Aunque se les cambie el nombre, aunque se busquen las razones para las conductas negativas, el sistema social no ha llegado a resolverlo por sí solo, ya no hay redes sociales que contengan los impulsos de las personas dejando a nivel de justificación cualquier argumento que se exponga a modo de defensa. La sociedad se ha estancado en un punto donde delega la responsabilidad de educar y formar, de sanar y contener, de guiar y normar, esta perdiendo el componente humano de la ecuación.

El “nuevo loco”, el paciente del psicólogo es, sin más, un ser humano y la diferencia entre la locura y la normalidad no está claramente establecida. Posiblemente lo único que necesita es que el sistema abra espacios para incluirle, que se le respete y tolere, que no se considere como una amenaza para el buen funcionamiento de la sociedad pero que no por ello se le deje abierta la posibilidad de hacer lo que desee, es cuestión de equilibrio y de encontrar un justo medio.

## Bibliografía

- APA (Compilador) (2006). DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto Revisado, Masson. Buenos Aires.
- Castel, Robert (1990). “Institutions totales et configurations ponctuelles”, *Le parler frais d’Erving Goffman*, Les éditions de minuit, Francia.
- (1984). *La gestión de los riesgos. De la anti-psiquiatría al post-análisis*, Anagrama, Barcelona.
- (1988). *El orden psiquiátrico*, Ediciones de la piqueta, España.
- Gracia Fuster, Enrique y Gonzalo Musitu Ochoa, Gonzalo (2000). *Psicología social de la familia*, Paidós, Barcelona.

- Gutiérrez, Francisco (2002). Educación como praxis política, Siglo XXI Editores, México.
- Palacios, Jesús (compilador) (1999). La cuestión escolar, Fontamara, México.
- Rendueles Olmedo, Guillermo (2006). “Viejos y nuevos Locos. ¿Renegar de Foucault?”, Pensar y resistir. La sociología crítica después de Foucault, Círculo de Bellas Artes de Madrid, España.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (1994), El artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación, SEP, México.
- Shapiro, Lawrence E. (1997), La inteligencia emocional de los niños, Grupo Zeta, Bilbao.
- Sort, Ramón (1998). Enciclopedia de la Psicopedagogía. Pedagogía y Psicología, Océano Centrum, Barcelona.
- Torres Santomé, Jurjo (1998). El curriculum oculto, Ediciones Morata, Madrid.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

### III. Ciudadanía, violencia y desarrollo



Desarrollo y paz



## **POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIOS DE CHIAPAS, REGIÓN ALTOS**

*Juan Toledo Medina  
María Angelina Villafuerte Franco  
Gustavo Raul Zárate Vargas<sup>1</sup>*

Este trabajo analiza dos perspectivas de desarrollo en pueblos indígenas de la Región Altos de Chiapas, los cuales ancestralmente han producido productos de primera necesidad, como son básicos, legumbres, hortaliza y frutales para su autoconsumo; debido al impacto del mercado, estos han visto la necesidad de reconvertir su producción para el mercado local en el caso de los floricultores de Zinacantán y para el mercado exterior con los cafetaleros de Santa Martha, Chenalhó.

A pesar de ese cambio de dinámica productiva las condiciones de pobreza no se ha podido eliminar en el caso de los cafetaleros; referente a los floricultores han desarrollado un mínimo proceso de acumulación que les ha permitido mejorar su nivel de vida.

### **Mercados y perspectivas de comercialización del café y su impacto en la comunidad de santa Martha, Chenalhó**

Hablar de la crisis del café y cómo repercute en los productores mexicanos, dentro de la actual coyuntura de la caída de precios, inserto en el mercado mundial (sobreoferta, monopolios y oligopolios), no sólo de los países productores y sus diversas regiones cafetaleras, sino también la situación y comportamiento de las familias productoras.

Esto, conlleva a ubicar la condición en que se sitúan los pequeños productores de Santa Martha en la que se determinará el nivel de capacidad y respuesta en los diferentes tipos de mercados, frente a la incursión en esta nueva fase de comercialización global del café.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Chiapas, México. Correo electrónico: juantoledome@hotmail.com (Juan Toledo Medina).



## **Perspectivas el café tostado y molido de Santa Martha**

El “Café Santa Martha” tiene características muy especiales respecto a las técnicas tradicionales de cultivos y las condiciones climatológicas de la región Altos de Chiapas, sin embargo, le esperan muchos retos por afrontar, algunos aspectos tales como: a) lograr la certificación de café orgánico, mejorarlo y mantenerlo; b) mantener la optima calidad en tostado y molido; c) la conquista de mercados; d) cubrir los volúmenes requeridos por mercados mucho más grandes; e) iniciar una campaña masiva y fuerte en los mercados más cercanos, concentrando algunas actividades con mayor ahínco en mercados específicos a corto y mediano plazo.

## **Mercado local y regional**

Aún cuando no se ha realizado promoción alguna, las primeras buenas señales de aceptación se distinguen cuando habitantes de los diversos parajes llegan a comprar a las instalaciones de la torrefactora cada vez en mayores cantidades.

Desde el 2002 se ha comercializado el café tostado y molido en tres presentaciones básicas: 1 kg, 1/2 kg y 1/4 kg. Durante los primeros cinco meses del funcionamiento de la torrefactora, la presentación de 1/4 kg fue una de las más vendidas, principalmente dentro de la misma comunidad, esto por la novedad; existía la curiosidad por probar el café que estaba ofreciendo la cooperativa, sentir el verdadero olor del café, olor que invadía a la comunidad al momento de someter el grano al proceso de tostado. Mientras que las presentaciones de 1/2 kg y 1 kg, generalmente las compraban personas ajenas a la comunidad, personas que llegaban a la cooperativa en plan de visita o de trabajo.

En el 2003 hubo un cambio radical en la venta del café. Además de que los socios salieron a vender y promocionar San Cristóbal de Las Casas, la gente de la misma comunidad ya no sólo compraba de un cuarto sino también de 1/2 kg. Se observó un incremento de 19.37% a 57.4% en las compras de 1/2 kg, mientras que los de 1/4 kg disminuyó de 53.92% a 10.64% entre 2002 y 2003. Uno de los razonamientos respecto a este comportamiento es que el consumidor local comenzó a darle crédito de calidad al “Café Santa Martha”, les comenzó a gustar más a los habitantes de esta localidad que son conocedores de café por tratarse de productores; una muestra de ello es el comentario que hizo el Sr. Humberto Ruiz el día 28 de

septiembre de 2004 durante el sexto aniversario de la Sociedad Cooperativa e inauguración de una bodega: “el café que consumo lo adquiero con la Sociedad Cooperativa y ya no compro en San Cristóbal de Las Casas”.

Como parte del proyecto de gestión del equipo de torrefacción, la idea era comercializar el producto en pequeños establecimientos propios del municipio de Chenalhó, de tal manera que al incrementar los niveles de producción se canalizarían a los mercados de los municipios de mayor afluencia mercantil, como: San Cristóbal de Las Casas, Comitán y Tuxtla Gutiérrez. Sin embargo, hasta ahora el principal mercado con que se cuenta es San Cristóbal de Las Casas, de ahí que en un futuro cercano habrá una gran cantidad de actividades a realizar para llegar a otros municipios y elevar el nivel de ventas.

### **Mercado nacional e internacional**

De igual modo que el mercado nacional, el internacional no es un mercado constante. Por ello, es un reto mantenerse en ellos y esto se logra alcanzando la calidad y el volumen óptimo en todas las épocas del año.

Los anhelos martheños, como de muchos pequeños productores chiapanecos, en el planteamiento de mejorar precio del café pergamino, está pensando en la exportación a Estados Unidos, a los países europeos y a otros continentes. Sin embargo, respecto a los análisis realizados, lo primero que se debe hacer es abastecer al mercado local y regional para luego extenderse al exterior, incluso para acceder al mercado nacional se debe tener la suficiente experiencia en vender calidad y cantidad bajo requerimientos estrictos de nichos de mercados específicos. Además para tener acceso al mercado internacional los requisitos son mayores, esto implica emplear mayor cantidad de capitales financieros, con volúmenes de producción mayor a la que se produce actualmente en las sociedad cooperativa, a continuación se enlista algunos de los puntos importantes para intentar incursionar en un mercado extranjero.

*Villafuerte* (2001), menciona que el problema de Chiapas —y de todos los Estados productores del aromático—, es que la gran mayoría de los productores son pequeños y sus parcelas no alcanzan las cinco hectáreas por productor, en Santa Martha este problema es más agudo: además de no alcanzar esa superficie, las unidades de producción están inmersas

dentro del minifundismo existiendo productores con parcelas de 0.0312 ha, conduciendo al empleo de mayor cantidad de esfuerzo para obtener y controlar la calidad del producto.

Para arribar al mercado externo, enfrentar retos de toda índole. Por ejemplo, los empaques, los tamaños, las porciones individuales, la apariencia, las combinaciones de productos, la respuesta rápida a gustos cambiantes, la conveniencia, la higiene, la apariencia, la temperatura, la ausencia de trazas de plaguicidas y otros productos tóxicos, son todos factores que deben ser tenidos en cuenta para asegurar la exportación y una alta rentabilidad de la producción (*Colciencias*, 1993).

### **Impacto de la actividad cafetalera en Santa Martha**

Como se ha podido observar, el café engloba un conjunto de problemas ligados a lo que ocurre en los mercados internacionales, de una tensión constante entre productores y consumidores, entre los grandes torrefactores, los intermediarios y los pequeños productores de café; pero a la vez reflejan esperanzas de los productores pequeños, medianos y grandes, de obtener mejores beneficios y de esa manera continuar con el cultivo: que los grandes productores le cedan algunos espacios a los pequeños mediante productores en los mercados; situación que en la comunidad Santa Martha era inconcebible, pero actualmente tiene las perspectivas de ser partícipe de estos mercados; para lo cual debe realizar cambios importantes en los modos de producción tradicionales.

### **Predominio del cultivo del café sobre los cultivos tradicionales**

Los martheños han tenido iniciativa por mejorar sus beneficios productivos, adoptando cultivos que sean potencialmente rentables en los distintos mercados, pasando del maíz y caña de azúcar al cultivo del café. Este último trajo nuevos enfoques respecto a la forma de producir y comercializar, planteándose nuevas formas de actuar como economía campesina frente a la economía capitalista o empresarial.

La sustitución de plantaciones de la milpa al café llegó a los solares, pasando luego a parcelas completas, determinado por desplazar a la milpa en laderas muy pronunciadas. Lo mismo sucedió con el cultivo de caña de azúcar, que en los 1970 era un cultivo de gran importancia como generador de ingresos elaborando panelas, chicha y pox (bebida

embriagante de la región); en la actualidad son pocos los productores que la mantienen en sus parcelas, ya sea para mantener la diversificación de cultivos o por no perder el cultivo que durante muchos años les generó ingresos; lo que esta claro es que todavía hay proveedores y consumidores de pox que son las personas con cargos tradicionales en la comunidad, que lo adquieren en \$10.00 y \$20.00 por litro, dependiendo si es “de segunda” (menos de 40° de alcohol) o “primera” (mayor o igual a 40° de alcohol) respectivamente. Cambios que condujeron lentamente al proceso de mejora en la vida de la comunidad:

Antes donde vive ahora Manuel, había caña y maíz, él trabajaba mucho, hacía chicha, pox y panela, pagaban muy poco y no le alcanzaba para comprar sus láminas, sus jabones y su sal; las casas eran de paja. Cuando llegó el café hubo dinero y se empezaron a poner techos de lámina (*Casanova*; 1998: 22).

El café sigue siendo el cultivo de mayor importancia en esta localidad, muestra de ello es la formación de la Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios “Santa Martha”, cuyos socios tienen la meta de convertirse en cafeticultores orgánicos certificados y después en sustentables, además de impregnarle valor agregado mediante la transformación agroindustrial en tostado y molido; todo ello impulsado en la búsqueda de mejoría de precios en mercados alternativos. Esto implica dar un giro a los modos y sistemas productivos, cambiando y mejorando el cuidado de las milpas, potreros y bosques, aún cuando a los campesinos les implique una gran cantidad de actividades que no practicaba.

### **El impacto sobre las comunidades aledañas a Santa Martha, donde algunos de sus habitantes son partícipes directos y otros indirectos**

Cuando se abre un sector comercial, al principio éste no representa más que una pequeña parte de la economía doméstica o del poblado. Pero, a partir del momento en que aparece una producción especializada, los productos trascienden a otros ámbitos conquistando así mercados regionales y otros de mayor alcance y de mayor complejidad competitiva.

Inicialmente, se buscaba beneficiar principalmente a las 18 personas, miembros de la Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios Santa Martha, sin embargo, esta actividad actualmente ha trascendido, llegando a reflejar beneficios indirectos entre los habitantes de los 24 parajes que forman la comunidad, que de una u otra forma son partícipes ya sea en el suministro de materia prima o en el desarrollo de otras actividades.

Con financiamiento crédito del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) en el año 2002 lograron acopiar 31,845.5 kg de café pergamino, de los cuales el 31.72% (10,102.5 kg) producto exclusivo de los miembros de la cooperativa y 68.28% (21,743 kg) de productores de la región no miembros de la cooperativa.

Por esta razón, la Sociedad Cooperativa cumple una función social muy importante al ser intermediaria en la comercialización del grano llegando a beneficiar a 500 pequeños productores aproximadamente de la comunidad; con la diferencia de que no actúa como los intermediarios provenientes de San Cristóbal de Las Casas, Bochil, San Andrés Larraínzar o Chenalhó, si no que lo hacen beneficiando a la comunidad no castigando los precios, no realizando descuentos innecesarios por humedad, fermento y tampoco manipulando la exactitud de las balanzas como suelen hacer otros intermediarios con la finalidad de obtener mayores márgenes de ganancias. Estos beneficios se incrementarían en mayor medida si aumentara el aprovechamiento de las capacidades de la planta torrefactora, y del mercado creando además un impulso y nuevas perspectivas de la agroindustria en el municipio de Chenalhó.

Otra forma de beneficio indirecto en la comunidad con la comercialización del café se manifiesta mediante las mejoras palpables en la red de caminos: primero es el mejoramiento de los cinco kilómetros de carretera que comunica Santa Martha y Saclum, que en casi dos décadas hasta 1996 era intransitable y; en segundo la apertura de dos caminos en los últimos ocho años, uno que comunica entre Santa Martha y Mitontic y otro que comunica Chenalhó con Atzamilhó, en ambos casos comunican al paraje Saclum, permitieron estos caminos acortar la distancia en más del 50%, lo que anteriormente para viajar de Saclum a Chenalhó con vehículo era de aproximadamente 80 km en viaje redondo pasando por el poblado de San Andrés Larrainzar.

Pero el impacto de la Sociedad Cooperativa va mucho más allá de la comunidad Santa Martha. Su consolidación a través de los diversos cursos impulsados por ECOSUR (institución que a participado desde su constitución para desarrollar capacidades humanas y económicas y probar como un modelo de desarrollo a través de la investigación), COCYTECH, FUNDACIÓN PRODUCE CHIAPAS, FUNDACIÓN FORD ( estas tres instituciones han financiados proyectos a ECOSUR para desarrollar actividades entre otras con la cooperativa Santa Martha), Servicio Estatal de Empleo (financió becas de capacitación en 1999 recurso utilizado para aportación de otro proyecto con el programa de Zonas rurales Marginadas), UNACH (capacitación y

elaboración de proyecto torrefactora), SEPI (capacitación en producción de hongos comestibles) y SDR, COMCAFE, y FONAES (financiamiento en la contratación de un gerente a través del subprograma de fortalecimiento a empresas y organización rural del programa Alianza Contigo) fortaleciendo capacidades organizacionales, administrativas y de gestión, y a partir del funcionamiento de la planta torrefactora (o tecnología dura), además de contar con infraestructura y equipo de oficina obtenidos a través de los diferentes programas gubernamentales e instituciones de desarrollo como el FONAES (financió por cuatro años consecutivos con recursos hasta por \$200,000.00 para acopio y comercialización de café entre los años 2000 y 2003), CDI antes INI (financió una nave para la producción de hongos comestibles) y COMCAFÉ (adquisición de torrefactora, construcción de una bodega, diversificación de sombra con aguacate y mandarina).

## Visión de la Cadena de Valor de Flores en el municipio de Zinacantán

### **Fisonomía del Sistema Producto Ornamental de Zinacantán**

La integración de organizaciones de productos de flores al sistema producto representa el primer paso en materia de organización del sector florícola de Zinacantán, en un proceso de enlace y coordinación entre los eslabones de la cadena productiva ornamental del estado y nacional. La calidad y variedad de ornamentales constituyen enormes ventajas comparativas para los productores y la cercanía con el mercado regional posibilita proveer productos a bajo costo de trasportación.

A través del sistema producto ornamental permite desarrollar novedosas variedades de productos florales con calidad de exportación como ha demostrado en otras regiones del país conquistando mercados de Estados Unidos y Canadá. La eficiencia de una cadena define la calidad del desarrollo de las actividades productivas con aumento de su productividad que esta estrechamente ligada a la competitividad.

Sin embargo en la floricultura zinacanteca se puede observar tres principales dimensiones de competitividad: el capital social, el capital natural y servicios. En la primera existe una estructura organizativa, experiencias y conocimientos de los agentes económicos; la segunda cuenta con espacios productivos con dotación de recursos naturales (tierra, clima, agua) y la ultima los servicios (energía, eléctrica, medios de comunicación, etc.)

La combinación favorable de estos elementos ha hecho posible el despegue y el crecimiento del sector. No obstante el proceso incipiente de incorporación de tecnología a esta actividad a permitido eficiente los factores productivos propiciando un ligero incremento de productividad por unidades de superficie.

El sector como muchos otros se encuentran en los que tienen poco o nulo acceso al mercado financiero. Ante la escasa vinculación del sector financiero con el sector florícola la explotación de la actividad ha sido poca y baja productividad con importantes deficiencias con la estructura productiva. La floricultura se encuentra en los últimos escalones de financiamiento sin capacidad de ahorro y sin posibilidades de formar capital tanto público como privado. El capital de la inversión constituye un factor limitante para el desarrollo de la actividad florícola comercial.

Además, el problema financiero que enfrenta la floricultura zinacanteca, también la ausencia de una cadena productiva eficiente que embone el conjunto interactivo de actores económicos articulados de diversos eslabones de la cadena de la provisión de materias primas, producción y comercialización basado en la demanda del consumidor y bajo la premisa de mayor competitividad en el mercado.

Estas limitaciones deben ser superadas mediante el fortalecimiento de las bases competitivas en el sistema producto (cadena productiva) y que propicie la modernización y la tecnificación de la estructura productiva. La formalización de las instituciones del gobierno para otorgar financiamiento a proyectos productivos situadas actualmente fuera de las expectativas de las necesidades reales de los productos y progresivas capacitación y profesionalización de los productos serán los principales elementos para lograr un pleno desarrollo del sector, ya que hasta hoy no han podido asimilar de lo que representa una cadena productiva como un sistema producto.

Este nuevo entorno implica un cambio decisivo en la política productiva obligado introducir y profundizar el concepto competitividad como punto de referencia central para evaluar el desarrollo del sector, el desempeño de las pequeñas empresas como plantas productivas y poder así conocer las fortalezas y debilidades de las mismas para enfrentar de manera exitosa la globalización; donde la competitividad ve mas allá de la productividad.

## **Situación actual del Comité del Sistema Producto Ornamental de Chiapas**

A tres años de constituirse el Sistema Producto Ornamental de Chiapas (2006), con los instrumentos legales que favorecen al sector y pese a los esfuerzos permanentes de los productores poco se ha podido lograr para consolidar esta Cadena Productiva. El sistema producto ornamental se encuentra sin las posibilidades de financiamiento lo que ha provocado su estancamiento, ya que la falta de recursos de inversión se ven los productores afectados severamente, pues no pueden reactivar ni intensificar y menos ampliar sus unidades productivas.

Esta desatención por parte de los tres órdenes de gobierno ha provocado caos e incertidumbre entre los productores porque están conscientes de la importancia de innovar los procesos productivos, de contar con unidades productivas tecnificadas con asistencia técnica, redes de mercado, etc., en el que todos ellos obtendrían a través del Sistema Producto. Sin embargo, los intereses particulares y políticos de las instituciones oficiales y de sus funcionarios han distribuido inequitativa e ineficientemente los recursos destinados al sector rural.

Sin embargo, las exigencias del mercado actual emerge una estructura organizativa funcional mediante una cadena productiva que integren las principales entidades o eslabones de la cadena para fortalecer un modelo de desarrollo integral en el que se prioriza tecnología, transferencia tecnológica, comercialización, inversión, etc. Así propiciar un mejor aprovechamiento y distribución de recursos, bienes, fuerza de trabajo y de mercado que generen excedentes económicos colectivos y la fuerza de autogestión.

A partir de este año las organizaciones de productores de flores miembros del Consejo Estatal de Plantas Ornamentales de Chiapas se dieron a la tarea de reactivar el Sistema Producto Ornamental de Chiapas, a fin de darle coherencia a los instrumentos legales que establece la Ley de Desarrollo Sustentable. Esto desde luego, es un proceso de reactivación donde cada uno de los integrantes debe cumplir cabalmente con sus funciones dentro del Sistema Producto.

## **Desarrollo de cadena productiva de flores de Zinacantán**

En efecto, uno de los mayores problemas que enfrenta la estructura productiva actual, reside en que es una estructura desligada a los otros eslabones y sin planeación, destinada a ser improductiva provocando el estancamiento del sector, lo cual ha generado inequidad,



deficiencia y la consecuente incertidumbre entre los productores. En el desarrollo de la actividad agrícola la importancia de la cadena productiva radica en que es una herramienta poderosa para transformar la actual situación del sector florícola de Zinacantán.

En los últimos años, esta industria ha experimentado un importante dinamismo en el mercado regional y nacional y los niveles de producción se han recuperado paulatinamente a pesar de las pocas atenciones recibidas. Sin embargo, esto no es suficiente para aliviar las deficiencias en la estructura productiva, lo que podría tener un impacto indeseable en la eficiencia y la competitividad mundial. Con el uso del modelo de la cadena productiva se pretende construir una nueva estructura productiva eficiente y descentralizada, en cuyo diseño participen directamente todos los actores que intervienen en el proceso productivo.

Con este modelo se plantea establecer líneas de acción a partir de un proyecto integral de corto, mediano y largo plazo, en el que se priorice el desarrollo y transformación sustentable de la floricultura local. Un proyecto productivo que contemple todas las problemáticas de las unidades de la cadena y un proyecto social que ofrezca alternativas para revertir la pobreza en la que viven muchas familias campesinas de la región.

Así construir y consolidar alianzas estratégicas entre productores, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas con intereses similares sobre el desarrollo de la floricultura zinacanteca y de la región. Los productores deben ser los principales actores para su propio desarrollo e integración vertical y horizontal de sus procesos organizativos; con el respaldo de los tres órdenes del gobierno.

### **Desarrollo sustentable**

Las acciones del hombre sobre el medio ambiente crecen de manera significativa y constante. Su impacto depredadora es cada vez intensa alterando los sistemas ecológicos poniendo en peligro los animales, plantas y animales poniendo en riesgo la supervivencia del medio y del hombre mismo. Cada región o zona está dotado de recursos naturales que son aprovechados algunos de forma natural y otros a través de un proceso de transformación.

El municipio de Zinacantán no es la excepción, la falta de un programa integral para la preservación y conservación de los recursos naturales ha provocado el deterioro de áreas boscosas y en consecuencia la disminución de mantos acuíferos en el municipio provocado la

escasez del vital líquido. Este problema se debe a varios factores poco atendidos por las autoridades que ha sido por mucho años el foco rojo de Zinacantán.

En este proceso las actividades productivas generan impactos sobre el medio ambiente según la forma como se realicen, es decir, si realiza con el conocimiento de dichos impactos y se busca evitarlos, es posible desarrollar una actividad productiva en armonía con el entorno natural. Y si se hace todo lo contrario se presentan impactos negativos que es lo que se viene generando en la agricultura zinacanteca.

Uno de los temas ausentes del Ayuntamiento municipal de Zinacantán, es el Desarrollo Rural Sustentable (DRS) a pesar de la presencia de un consejo de DRS en el municipio que por ley establece. En este rubro no existen programas transversales sobre investigación y desarrollo tecnológico en materia de conservación y preservación de recursos naturales ni tratamiento de aguas residuales. La prioridad del gobierno municipal se ha convertido en resolver los problemas cotidianos porque eso es lo que exige la dinámica de la situación, por eso soslaya los problemas de mediano y largo plazo.

Además las prácticas tradicionales del campo tienen las características de dañar, no solo al medio ambiente, sino también vidas humanas, en particular las de los campesinos e indígenas que viven en el lugar. En cambio, son otros los resultados cuando las propuestas de proyectos productivos sustentables tienen la esencia de incorporar la participación activa de la población en la definición y ejecución de los proyectos.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta al mundo actual es la integración de la actividad económica con la preservación ambiental y las preocupaciones sociales. Zinacantán es uno de los municipios privilegiados de la Zona Altos, dotados de recursos como agua, suelo, flora, fauna y aire que deben de ser aprovechados racionalmente con el único propósito de tener un desarrollo y crecimiento económico equilibrado. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de algunos limitantes como el aspecto económico, político, social y cultural, que deben ser analizados con mucho cuidado.

El principal reto de todos los agentes locales en este municipio es hacer del sector agropecuario un factor fundamental en el impulso del desarrollo local mediante una mayor articulación entre productores, gobierno y sociedad para la elaboración, instrumentos y evaluación de los programas y proyectos en caminados al sector agropecuario sustentable.

## **Perspectivas de mercado**

El análisis de mercado a partir de una necesidad económica, bajo un aspecto histórico nos permite ubicar el funcionamiento y las condiciones que determinan el sistema del mercado y las perspectivas de mercado para el sector florícola del municipio de Zinacantán.

En una economía de mercado, los precios y la disposición de compra son los que determinan la cantidad de bienes y servicios que los consumidores adquieren. Compradores y vendedores manifiestan sus elecciones y preferencias por medio de la cantidad de dinero que se disponga a pagar o por la cantidad de bienes tanto como de servicios demandados (Cantoral, 2001).

La globalización del mercado se interpreta como un proceso de vinculación económica con una segmentación de los mercados y la diferenciación creciente de los productos, de los capitales y de las técnicas. Las presiones del fenómeno exigen abrir espacios para la implementación de respuestas organizativas en las cuales se perfilan alternativas.

## **Conclusiones**

La dinámica que presenta la estructura productiva de flores en el municipio de Zinacantán está influida por condiciones sociales, naturales y medios de proceso de producción. Estos elementos juegan un papel importante en el proceso productivo, principalmente, el medio natural que presenta diversos tipos de problemas como es el deterioro del medio ambiente producto de la deforestación y contaminación de áreas verdes y mantos acuíferos lo que propicia poco alentador para el desarrollo de la actividad florícola.

El municipio de Zinacantán cuenta con áreas florícolas más importantes de la Región Altos de Chiapas, estas pequeñas áreas se encuentran dotadas de recursos naturales (clima, agua, etc.), fuerza de trabajo, y experiencia y conocimiento sobre la materia que son elementos importantes para el desarrollo de ornamentales.

La producción y comercialización de flor de corte constituye una alternativa de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas involucradas, ya que este sector ha sido el más atractivo que la producción de granos básicos. Sin embargo, la falta de coordinación y administración adecuada al interior de las organizaciones productoras de flores son factores que han evitado embonar bien los eslabones

de la cadena productiva como son: insumos, producción, post-cosecha, industrialización, comercialización y consumidor final.

A pesar de la saturación de productos en el mercado, este sigue siendo insatisfecho, puesto que la oferta de productos existentes en su mayoría no reúne la calidad idónea que demandan los consumidores. Además, existen segmentos de mercado con alto poder adquisitivo que exigen productos de mayor calidad y diferenciado que los productores de Zinacantán les resulta difícil satisfacer estas demandas por falta de equipo y herramienta idóneas para producir flores de nuevas variedades.

Las que se consiguen en el mercado son traídas del exterior por intermediarios que llevan y traen flores fuera del estado, principalmente, del centro del país.

Entre los principales problemas que enfrenta la floricultura zincanteca es la falta de capital de inversión que ha rezagado el uso de la tecnología así como infraestructura productiva moderna, material vegetativo mejorado y certificado, insumos de producción adecuado y de calidad, sistemas de comercialización y mercadeo, etc., es decir, de los principales eslabones de la cadena productiva de ornamentales de Zinacantán no existe uno que funcione adecuadamente.

En el análisis de una empresa cooperativa cuyos participantes funcionan bajo una lógica de economía campesina, no se encontraron resultados halagadores en el corto plazo, indicando las debilidades campesinas que han de vencer para entrar el mercado.

Este caso parece demostrarse que se requiere forzosamente de: a) una férrea voluntad de la organización campesina para involucrarse en un proceso empresarial que implica un cambio en la mentalidad; b) un agente externo permanente y comprometido (más allá de las modas sexenales) que dé forma y dirija el proceso y; c) fuentes financiadoras del sector social con interés en el impulso de la agroindustria.

La Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios “Santa Martha” desde su formalización en 1998 ha participado en diversos cursos para el fortalecimiento de la tecnología *blanda*, y en esta fase la participación de las instituciones académicas, con financiamiento de fundaciones y algunas instancias gubernamentales han sido de gran importancia. En los seis años de vida también ha incrementado en infraestructura y acercamiento a la tecnología *dura* mediante la adquisición de maquinaria y equipo de oficina a través de los diferentes programas gubernamentales de desarrollo. En ambos campos de la

tecnología se observa la intervención de diversos actores externos pero esencialmente de El Colegio de la Frontera Sur y la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas.

Por ello, aun cuando el café tostado y molido procesado en la planta torrefactora cuenta con cualidades suficientes para competir en los mercados, dado por las condiciones climatológicas desde el cultivo, su eficiencia comercial se ve mermado por las características socioeconómicas de la comunidad.

Esta eficiencia limitada se encuentra reflejada en la baja productividad de la planta torrefactora, puesto que está siendo utilizada apenas al 2.29% de las capacidades instaladas, lo que conduce inevitablemente a elevar los costos de producción, logrando producir en promedio mensual 61.77 kg cuando debería obtenerse 2,695 kg ocupando toda su capacidad, lo que significa que los 1,451.07 kg obtenidos en los años de trabajo (de agosto de 2002 a julio 15 de 2004) no ha alcanzado la producción mensual proyectada al 100%. El rezago productivo observado se le atribuye principalmente por la restringida participación en los mercados de diferentes niveles, dejando así los cooperativistas de Santa Martha que los beneficios de la cadena productiva se apropien otras empresas sociales y privadas.

Aún con estas condiciones de productividad, la impregnación de valor agregado mediante la transformación en tostado y molido ha mejorado su precio que vendiendo en condición de pergamino, pero que no se visto reflejado en beneficios directos al no encontrar oportunidades claras para arribar anaqueles de centros comerciales de prestigio para conquistar nuevos consumidores y por no tener una presencia sólida en los mercados.

Desde el punto de vista de las ganancias y con el volumen de ventas mensuales actuales no es la mejor alternativa, porque no existe repartición de utilidades en las familias de los cooperativistas. Pero desde el punto de vista social ha obtenido logros importantes como es la consolidación de la cooperativa ejecutando proyectos paralelos como es el acopio y comercialización de café pergamino, generando beneficios directos a los integrantes de la cooperativa y al resto de la población de la comunidad con el peso y pago exacto de su producto, así como beneficios indirectos con los transportistas y jornaleros dentro del sistema producto.

## Bibliografía

- Aserca, junio de 2006. *Claridades agropecuarias*, Núm. 154.
- Bernardino Hernández, Hector Ulises (1999), *Levantamiento nutrimental de suelos cultivados con maíz, Santa Marta, municipio de Chenalhó, Chiapas*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Escuela de Ciencias Químicas, México.
- Burguete, A. (1998), *Sistema normativos indígenas y disputa por el agua en chamula y zinacantan, altos de Chiapas*. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Bunnin, Nicolás (1963), *La industria de las flores en zinacantan. En los zinacantecos: un pueblo tzotzil de los altos de Chiapas*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Calva, José Luis (1988), *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, Siglo XXI editores, México.
- Casanova Pérez, Lorena (1998), *Expresión espacial de un territorio maya, paisajes de Santa Marta, Chenalhó*, ECOSUR, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- CEPAL (1989), *Economía Campesina y Agricultura Empresarial: tipología de productores del agro mexicano*, 4<sup>o</sup> Edición, Siglo XXI Editores, México.
- COMCAFÉ (marzo 2000), “El café no es nocivo”, *Cafés de México*, núm. 142, p. 16.
- (marzo 2002), “Iniciativa de Ley para el fomento y desarrollo de la cafeticultura mexicana”, *Cafés de México*, núm. 162, pp., 9-18.
- (junio 2002), “Aumentar el consumo nacional y exportar café de alta calidad a nicho de mercado especializado”, *Cafés de México*, núm. 164, pp., 9-10.
- (septiembre 2002), “Variedades de café cultivadas en México”, *Cafés de México*, núm. 167, pp., 14-16.
- (enero 2003), “Variedades de café en México, Origen, características y perspectivas”, en: *Cafés de México*, núm. 170, pp., 17-18.
- COTERECA (Comité Técnico Regional del Café Delegación II Altos) (19 de febrero 2004, datos preliminares), *Padrón Nacional Cafetalero*, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Díaz Coutiño, José Manuel (1995), *El Desarrollo de la Floricultura en Zinacantan, Altos de Chiapas*, Tesis de Maestría, Universidad de Chapingo, México.
- ECOSUR-Semarnap-Rockefeller (1997), *Censo de la Comunidad de Santa Martha, Chenalhó, Chiapas 1996-1997*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Gobierno Municipal de Zinacantan (2006), *Programa Integral para el Desarrollo de la Floricultura en la Región Altos de Chiapas*, Zinacantan, Chiapas.
- Gobierno Municipal de Zinacantan, Chiapas (2005-2007), *Diagnostico Municipal de Zinacantan, Chiapas*.
- Gomez Lopez, Daniel *et al.* (2001), *La Producción y Comercialización de Floricultura en el Municipio de Zinacantan, Chiapas*. Tesis de Licenciatura en Economía, Fac. Ciencias Sociales, UNACH, México.
- Harvey, Neil, (2002). *Globalización, Ciudadanía y Conflictos por la Biodiversidad en Chiapas*, en Memoria, México: Editorial CEMOS, No. 168, 64pp.
- Kotler, Philip, (1992). *Dirección de mercadotecnia. Análisis, planeación y control*. Cuarta edición.
- Laughlin. Robert M., (1962). *El símbolo de la flor en la Religión de Zinacatán*. En Estudios de Cultura Maya II; 123-139, Seminario de Cultura Maya, UNAM, México.
- Muñoz, S, (1997). *Efectos del uso del suelo sobre las masas boscosas del municipio de Zinacatán. Altos de Chiapas*. Tesis profesional. Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Nolasco, Margarita (1985), *Café y sociedad en México*, Centro de Ecodesarrollo, México.

- Orozco Hernandez, Maria Estela *et al.* (2003), “Competitividad local de la agricultura ornamental en México”, *Ciencia Ergo Sum*, marzo, volumen 10, numero 1. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp.29-42.
- Poster, M. (1999), *Ser competitivo*. Madrid, Deusto.
- Renard, Marie-Christine (1999), *Los intersticios de la globalización: una label (Max Havelaar) para los pequeños productores de café*, CEMCA- Embajada del Reino de los Países Bajos- ISMAM- CEPCO- Departamento de Sociología Rural- PIDRCAFE, México.
- Viqueira, J. Pedro *et al.* (1995), *Chiapas y sus regiones, Chiapas los rumbos de otra historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciesas/Universidad de Guerrero.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# ÉTICA, DESARROLLO MORAL Y CONCIENCIA ECOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD

*J. Loreto Salvador Benítez<sup>1</sup>*

## Introducción

Es necesario caracterizar a la ética para intentar después una conexión con el desarrollo que de esta idea existe en el hombre en tanto agente moral, que va muy ligado con la noción de conciencia en los ámbitos personal e institucional, como es el caso de la Universidad. Así, primero se hace una breve revisión de la ética en el afán por aclarar y fundamentar las acciones humanas ‘buenas’ para una posterior y eventual aplicación. En tal sentido se hace referencia a una estructura moral del hombre, a su autonomía y dignidad, a la posibilidad de que todas las personas en un contexto de diálogo, son interlocutores válidos. Se hace breve hincapié en la idea de la existencia de un ‘desarrollo moral’ en la persona cuyo despliegue inicial ocurre en la infancia y adolescencia predominantemente. Esto es así para hilvanar posteriormente con el concepto de conciencia y, resaltar la interpretación de la universidad como una conciencia crítica, precisamente respecto al ser social.

Posteriormente se aborda el desarrollo de una conciencia respecto a la importancia de cuidar y preservar la vida en todas sus manifestaciones, a partir de una realidad actual de deterioro y daño medioambiental producto de modelos de crecimiento que imponen su visión de mundo y vida. Nunca como ahora hay más conocimiento y por ende responsabilidad sobre las consecuencias de los actos humanos contaminantes y depredadores. Aquí se inscribe la importancia de una universidad crítica que aliente entre su comunidad asumir conscientemente la magnitud del problema y actuar en consecuencia. De alguna manera van ganando terreno la ética y una conciencia ecológica, vista incluso como un nuevo paradigma, en el desarrollo moral de los universitarios; no obstante se precisa redoblar esfuerzos y extender aún más estos saberes y prácticas entre la población toda.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Estado de México, México. Correo electrónico: jlsalvadorb@uaemex.mx



## Ética como filosofía moral

Hay quien piensa, como los filósofos españoles Zubiri y Aranguren, que los hombres poseemos una estructura moral, aunque los contenidos cambien históricamente. A esa parte de la filosofía que se ocupa de pensar y reflexionar en torno a la moral se la llama ‘ética’ o ‘filosofía moral’.

La ética ha sido puesta a prueba en el sentido práctico, esto es, si bien constituye un cuerpo de conocimientos en torno al ‘deber ser’ del hombre, en muchas ocasiones los preceptos éticos no operan en la realidad humana y social de manera mecánica. En el afán por demostrar cómo la ética puede aplicarse, se han desarrollado esfuerzos de investigación importantes como el de Adela Cortina, quien plantea una serie de cuestiones éticas que es preciso atender, en consideración a que todo conglomerado de hombres es una sociedad de organizaciones, que producen bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas.

Se entiende a toda organización —como la universidad— “un grupo humano que lleva adelante una tarea valiosa para la sociedad, la de producir bienes y servicios a través de la obtención del beneficio” (Albert en Cortina, 2003:17).

Una organización tiene razón de ser en tanto satisface necesidades humanas pero en un contexto de justicia, pues lo contrario ubicaría a la misma en la inmoralidad. Hoy en día se observa a la organización como el motor de la renovación social, con cualidades de las que adolecen las viejas instituciones inmovilizadas por la burocracia. De ahí la visión que sólo una ‘transformación de las organizaciones’, entre ellas la universidad, puede salvarnos de la infinidad de padecimientos que toda sociedad acusa. Desde tal visión, ‘emprende’ con espíritu creador; además, como práctica, tiene una función social en cuanto a la prestación de bienes y servicios, donde se articula el discurso organizacional cuando se habla de “cultura de empresa, evaluaciones de calidad, recursos o capital humano, clima ético (organizacional), capital social, comunicación...” (Cortina, 2003:18) etc. Todo lo anterior va configurando el carácter de la organización, su *ethos*, como ocurre a nivel personal.

La ética es un tipo de saber que pretende orientar la acción humana en un sentido *racional*; la ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional (Cortina,

2000:14). Este enunciado sintetiza lo que la ética históricamente ha sido: una manera de ver y comprender lo que la vida y relación humana deben ser, digamos desde una visión donde la felicidad, el placer y la paz son una constante, constituyen una aspiración y un deseo permanentes en la experiencia y existencia humanas; una ‘idea regulativa’ en el vocabulario kantiano.

Desde siempre la acción humana se limita y regula, porque la expresión plena de la libertad individual genera roce y conflicto con el otro, el más próximo. Si bien ese actuar humano se conduce idealmente desde la razón, lo cierto es que la emoción se convierte en factor de desestabilización, dado que en ocasiones se impone y sobrepasa los límites socialmente establecidos.

Cortina explica que hay modos de saber ético y que *obrar racionalmente* ‘significa saber deliberar bien antes de tomar una decisión con objeto de realizar la elección más adecuada y actuar según lo que hayamos elegido’ (Cortina, 2000: 18). La capacidad racional en el hombre es una característica que lo distingue de los otros seres vivos; a su vez, la razón humana tiene una connotación comunitaria y social, al poder dar cuenta de las cosas, comprenderlas, al tener palabras para expresarlas, es el pensamiento en pleno de toda persona.

La ética en tanto filosofía moral tiene las siguientes ‘funciones: primero *aclarar* qué es la moral, cuáles son sus rasgos; segundo *fundamentar* la moral, tratar de inquirir cuáles son las razones para que los hombres se comporten moralmente y tercero, *aplicar* a los distintos ámbitos de la vida social los resultados de las dos primeras, que es lo que hoy se viene llamando *ética aplicada*’ (Cortina, 2000:8). Así en la ética, como filosofía moral, se distinguen su fundamentación y su aplicación. En cuanto a la primera, han sido varias las respuestas a lo largo del desarrollo de las sociedades; las más relevantes que integrarán la propuesta ética de la pragmática o ética dialógica son las siguientes.

*Los hombres son estructuralmente morales.* Si hay moral, se debe a que los hombres se distinguen de los animales porque tienen que justificar sus respuestas al medio. Es la posición de Zubiri y Aranguren quienes conectan ética y biología al proponer la existencia de una *estructura moral* en los hombres. Al respecto se revisará adelante la coincidencia con el desarrollo moral en la teoría de Kohlberg.

*Los hombres tienden necesariamente a la felicidad* (eudemonismo). Dado que las personas tienden a la felicidad y son “seres dotados de razón, se comporta racionalmente quien aprende a deliberar bien sobre los medios más adecuados para ser feliz. La felicidad no

puede elegirse porque ya viene dada por naturaleza, pero los medios sí pueden elegirse, y ese es el terreno de la moral” (Cortina, 2000:30).

*Todos los seres vivos buscan el placer* (hedonismo). Lo que mueve los comportamientos animal y humano es el placer. Luego, la moral sería un tipo de saber que motiva a la consecución de una mayor felicidad en la mayoría de seres humanos; en cierta forma a prever lo que ocurriría una vez que tomemos una decisión. En la Grecia antigua Epicuro representa esta posición, similar al ‘utilitarismo’ moderno de Stuart Mill. A este tipo de ética se le conoce como *teleológica* o *consecuencialista*; regularmente se contrapone a la ética llamada *deontológica*, que se ocupa de cómo debería ser el hombre, las normas que surgen del respeto a los derechos de los otros, normas de todo tipo que condicionan fuertemente la autonomía y libertad humanas, porque desde el proceso de la socialización en la infancia, la persona va asimilando en su pensamiento y hábitos, aquellos patrones de conducta que son aceptados y tolerados, al tiempo de tomar distancia de actos desaprobados socialmente. La persona es autónoma en sus actos y pensamientos, aparentemente, pero siempre obedece a ideas de otros que han fortalecido su carácter e imaginario, de manera consciente e inconsciente.

*Autonomía y dignidad humanas* (kantismo). Entre los seres vivos, “sólo los hombres tienen dignidad, porque sólo ellos son libres ... porque son autónomos y pueden regirse por sus propias leyes. *El fundamento de la moral es entonces la autonomía de los hombres*. De ahí que consideremos como exigencias morales aquellas que cada hombre querría para toda la humanidad” (Cortina, 2000: 30). En Kant, la autonomía, entendida como una cualidad o capacidad de valerse por sí mismo para conservar la individualidad propia, es la condición intrínseca de la libertad, consecuentemente de la moralidad, es decir, la facultad que posee la voluntad (de la persona) de autodeterminarse sólo por preservar el deber. Y en tanto convergen libertad y responsabilidad, la autonomía es la raíz de la moralidad, también llamada *reino de los fines*; esto es, la moralidad se explica como un accionar conforme a un mandato o ley que haga factible un ‘reino de los fines’ (Cortés y Riu, 2000).

Las éticas deontológicas tienen a los deberes como elemento moral y nacen del hecho de considerar a las personas como sujetos de derechos; las éticas teleológicas consideran la prevención de ciertas consecuencias como el momento moral principal (Cortina, 2000:30). Kant defendió la ética deontológica al afirmar: los seres humanos son fines en sí mismos, tienen un valor absoluto y no pueden ser tratados solamente como simples medios;

actualmente numerosas éticas defienden esta postura, centrada en la dignidad humana, que es a su vez fundamento de los derechos humanos.

*Todos los hombres son interlocutores válidos* (ética del diálogo). “La razón humana es dialógica ... no se puede decidir qué normas son morales sino a través de un diálogo que se celebre entre todos los afectados por ellas y que llegue a la convicción por parte de todos de que las normas son correctas” (Cortina, 2000:31). Ésta posición es conocida como *ética dialógica*, *ética comunicativa* o *ética discursiva*, cuyos representantes son Apel y Habermas; el primero sostiene que entre las personas se da una relación pragmática que llama ética de la comunicación o del discurso, intentan ponerse de acuerdo donde toda posibilidad de comunicación demanda normas y una actitud moral de reconocer y aceptar al ‘otro’ en tanto persona. Habermas coincide al afirmar que no hay diálogo, es decir la comunicación como forma ideal, si los sujetos no se reconocen de tú a tú, en igualdad plena de seres libres, responsables y autónomos (Cortés y Riu, 2000).

Cabe distinguir entre racionalidad comunicativa y racionalidad estratégica al momento de elaborar una ética de las instituciones y de las personas; la primera tiene al diálogo como meta para arribar a acuerdos que satisfaga los intereses de todos los afectados; en tanto que la racionalidad estratégica es aquella de que hace uso quien considera a los interlocutores como ‘medios para sus propios fines’, en consecuencia se propone un diálogo como en la teoría de los juegos, donde se imaginan jugadas del adversario, se preparan las propias con el fin de ganar la partida; la argumentación en un debate o polémica, por ejemplo (Cortina, 2000:31). La ética comunicativa o discursiva es, deontológica al no atender de manera directa a la felicidad, al contrario, trata de mostrar que la razón ofrece alternativas para determinar moralmente qué normas son adecuadas, es decir correctas. Por último, la ética aplicada propiamente tiene por objeto llevar a los hechos aquellos hallazgos derivados de la fundamentación, a las diversas circunstancias y esferas de la vida en sociedad.

Es precisamente la sociedad y la influencia que ejerce mediante diversos mecanismos institucionales en los individuos que la conforman, lo da pauta al despliegue de la existencia de un desarrollo en la estructura moral de las personas; situación que se intenta verificar en la evolución física e intelectual que el ser humano sigue en su ciclo vital, particularmente en la infancia y adolescencia. Tal es el punto que se revisa en el apartado siguiente donde resaltan supuestos principios éticos universales.

## El desarrollo moral según Kohlberg

Volviendo a la estructura moral, tenemos que cuando se piensa de manera experimental la etapa de la vida humana condensada en un instante crítico donde el hombre joven asume, apresurada y radicalmente una posición hipotética ante los contextos de normas del mundo, se evidencia el *carácter del problema* que cada quien deberá atender en el pasaje de la etapa convencional a la posconvencional del juicio moral (Habermas:1998:149). En el contexto de las perspectivas sociales el ‘mundo’ constituye el eje en torno al cual giran las interacciones legítimas y válidas en un grupo social, dado que están organizadas de manera institucional. En las dos primeras etapas de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, el hombre (y mujer) joven no dispone aún de conceptos, en tanto que en las dos últimas ha logrado una situación donde deja tras de sí la sociedad concreta, pero a la vez, desde la cual puede verificar la validez de la normatividad vigente. “Con esta transición, los conceptos fundamentales, con los que se había constituido el mundo social para el adolescente, se convierten de modo inmediato en conceptos fundamentales de índole moral” (Habermas, 1998:155). Esto es que, la convivencia e interrelación en distintos momentos y espacios plantean al hombre ‘problemas’ qué atender en el marco de lo que es la vida cotidiana y lo que ‘debe’ ser, incluso desde su experiencia vital propia. Esto genera, de algún modo, un choque entre las cosas del exterior que avasallan y presionan a una conciencia en formación como es el caso de los estudiantes universitarios.

Precisemos que las etapas morales de Kohlberg se distribuyen en tres órdenes de la siguiente manera. Orden preconvencional: Etapa 1 del castigo y la obediencia, donde lo justo es la obediencia incondicional a las normas y a la autoridad; se evita el castigo y causar daño material. Etapa 2 del propósito y el intercambio instrumentales individuales. Orden convencional: Etapa 3 de las expectativas, relaciones y conformidad interpersonal mutuas. Aquí sobresale que lo justo es efectuar una buena función, preocuparse por los otros, por sus sentimientos, respetar la confianza y la lealtad, sentirse interesado en cumplir con las normas. La etapa 4 se ubica en el sistema social y el mantenimiento de la conciencia, donde lo justo es cumplir con el deber propio en la sociedad, preservar el orden en la comunidad y contribuir al bienestar del grupo y la sociedad. Orden posconvencional y de principios que contiene las etapas 5 de los derechos previos y del contrato social o de la utilidad y la etapa 6 de los

principios éticos universales. Ésta última presupone que habrá una guía derivada de principios éticos universales que, es de suponer, la humanidad toda debiera seguir.

Ahora bien, en la etapa convencional de la interacción emergen dos maneras novedosas de acción: la estratégica y la interacción dirigida de manera normativa. Se puede determinar que en la infancia, el menor aprende a percibir las interacciones y su intervención en ellas, como procesos del mundo visible, es decir, objetivo; del borde del comportamiento conflictivo que se orienta por intereses, puede nacer una acción dirigida a su buena realización o éxito. Esto es un tipo de práctica estratégica donde aparece también como alternativa una acción no estratégica. Y en esta medida que se diferencia la percepción de las interacciones sociales, el sujeto no puede soslayar el imperativo de reorganizar a nivel convencional, las formas de acción no estratégica (Habermas, 1998:164). De tal manera que hay una separación o distancia del trasfondo del mundo vital de un mundo social de interrelaciones regidas por normas. Tales circunstancias derivan en conflictos, incertidumbres y zozobras en los individuos.

Particularmente en el ámbito universitario se tiene la oportunidad de aprender al estudiar y reflexionar sobre conocimientos derivados de distintas disciplinas. Hay un desarrollo moral en la universidad a nivel de sus individuos que la conforman y en tanto organización debido a los retos que plantean los tiempos actuales; las problemáticas aumentan y se vuelven aún más complejas, de ahí la responsabilidad mayor que tienen las universidades en alentar simultáneamente un desarrollo de conciencia y moral en sus comunidades. Pero cómo y qué entender por conciencia, es la idea que se aborda en el apartado siguiente.

### Universidad, conciencia crítica

Al advertir que el atributo de la universidad es “pensar” en sus diversas acepciones: analizar, dudar, meditar, razonar; la expresión más acertada para la universidad y que no contraviene ninguna característica anterior, es aquella que la define como ‘la conciencia crítica de la sociedad’. Con tal aseveración se quiere decir que la misión universitaria es pensar, lo que realiza mediante la investigación respecto al mundo y al hombre mismo; enseñar a pensar, que es la esencia de la educación universitaria, acrecentar y transmitir el pensamiento a través de la extensión cultural. De tal manera que la universidad como conciencia crítica de la

sociedad debe conocer la realidad en su totalidad, tal es la materia de su pensamiento; no obstante la acción reflexiva no termina ahí, con actitud crítica ha de juzgar, denunciar, inventar. En ello la Universidad deberá preservar a toda costa su autonomía y libertad (De la Isla, 1991: 4). También al pensar y fomentar el análisis crítico mediante el estudio e investigación de los grandes problemas, se propicia más la reflexión, la creación y el descubrimiento, fundando la educación universitaria en el ‘cultivo de la razón imaginativa’ antes que en la memoria; así se cumple con la misión de conciencia crítica (De la Isla, 1991: 4). Otro aspecto no menos importante de la vocación universitaria es el de la responsabilidad social, que habrá que tener bien presente dado que cada vez más se hace evidente la necesidad de determinar la Responsabilidad universitaria a través de instrumentos que validen su quehacer. La sociedad demanda cada vez mas a la Universidad la certificación de sus niveles de calidad en sus procesos sustantivos, a la par de “rendir cuentas” de su quehacer (Horruitiner, 2007: 3).

Ahora bien, es precisa una toma de conciencia radical porque hay errores que pernean la vida y convivencia humanas. La causa del error en sí no está en el error de hecho (falsa percepción), ni en la equivocación lógica (incoherencia), sino en la manera de organizar el saber en sistemas de ideas (teorías, ideologías). Una nueva ignorancia conectada al crecimiento de la ciencia se percibe, como una ceguera novedosa que se hilvana a la práctica degradada de la razón. Hay un desarrollo ‘ciego e incontrolado del conocimiento’ que se configuran en amenazas graves para la humanidad: armas termonucleares, desequilibrios ecológicos, manipulaciones de todo orden, entre otros (Morin, 2003: 27). Por lo anterior es necesario tomar conciencia de la naturaleza y consecuencias de los paradigmas que cercenan el conocimiento y distorsionan lo real.

Cabe recordar que se vive el imperio de los principios: *abstracción*, *disyunción*, y *reducción* que en conjunto configuran lo que Morin denomina el ‘paradigma de simplificación’. Descartes planteó ese paradigma de Occidente y desarticuló al hombre que piensa (*ego cogitans*) y a la cosa extensa, esto es la filosofía y la ciencia; postuló como principio de verdad las ideas ‘claras y distintas’, es decir, el pensamiento disyuntor. Tal paradigma domina la aventura del pensamiento occidental desde el siglo XVII; si bien ha alentado progresos en el saber científico y la reflexión filosófica, sus consecuencias nocivas no se revelan sino hasta el siglo XX. La disyunción enrareció las comunicaciones entre el conocimiento científico y filosófico; privó a la ciencia de la posibilidad de conocerse, de

pensar sobre sí misma. El principio de disyunción aisló de manera radical a los tres grandes campos del saber: la Física, la Biología y la ciencia del hombre. La manera de paliar esta disyunción fue por medio de otra simplificación: la reducción de lo complejo a lo simple (de lo biológico a lo físico, de lo humano a lo biológico); aunado a ello la ‘hiperespecialización’ desgarraría y fragmentaría el tejido complejo de las realidades, haciendo creer que ese corte arbitrario sobre lo real era precisamente lo real. El ideal del saber científico clásico era descubrir tras la complejidad aparente de los fenómenos, un ‘orden perfecto legislador’ de una maquinaria cósmica hecha de microelementos (átomos) reunidos de diversa manera en objetos y sistemas. Este conocimiento fundaría su rigor y operacionalidad sobre la medida y el cálculo; no obstante, la matematización y la formalización han desintegrado cada vez más a los seres por considerar realidades nada más a las fórmulas y ecuaciones que dominan a las entidades cuantificadas. El pensamiento simplificante no puede concebir la conjunción de lo uno y lo múltiple (*unitas multiplex*); o une de manera abstracta y anula la diversidad o yuxtapone lo diverso sin crear la unidad (Morin, 2003: 29-30).

Morin advierte sobre la aproximación a una ‘mutación sin precedentes’ en el conocimiento; se evidencia que éste no está orientado a la reflexión sobre sí mismo, para ser analizado, dialogado entre el espíritu del hombre, más bien se configura para su control y manejo por potencias y líderes de estados.

La visión fraccionaria y unidimensional de los fenómenos humanos es muestra de una falta de capacidad para crear la complejidad de la realidad del hombre en sociedad, en sus dimensiones micro y macro, en tanto ser individual y como conjunto humano planetario, universal.

Pero cómo entender la complejidad, sino en tanto entrecruzamiento, *complexus*: lo que está en conjunto tejido de constituyentes heterogéneos asociados de forma inseparable; se muestra la paradoja de lo uno y lo múltiple. Más detenidamente se trata de las acciones, azares, eventos, determinaciones, interacciones que conforman el mundo fenoménico. De tal manera que se muestra lo enmarañado, lo inextricable de la ambigüedad, el desorden, la incertidumbre. De ahí la necesidad para el conocimiento de descartar la incertidumbre, allanar la ambigüedad, aclarar, distinguir; no obstante, se reconoce que tales formas de proceder crean cierto riesgo de generar ‘ceguera’ de descartar los caracteres de lo complejo. En breve, ha faltado afrontar la complejidad humana-social en lugar de confundir al desintegrarla o esconderla (Morin: 2003:32-33). Es preciso, para tal efecto, tomar conciencia de la ‘patología



contemporánea del pensamiento'; entender que el trastorno de la razón es la propia racionalización que enclaustra en un esquema de ideas coherentes, pero fragmentado y unilateral a lo real; que desconoce que parte de la realidad es 'irracionalizable'.

## Desarrollo de una conciencia ecológica

La preocupación ecológica se configura como un reto más, e igualmente importante y urgente a atender en el actual debate ético; no solo por el evidente deterioro medio-ambiental que coloca al borde y en el exterminio de muchas especies de animales, entre ellos el mismo hombre; lo que está en peligro es la permanencia de toda la vida; he ahí el reto ético.

Se puede hablar hoy en día de un evidente desarrollo de conciencia ecológica, aunque no como sería deseable. Se debe a que los seres humanos cada vez asumen que habitan una sola casa: la Tierra. *Oikos* se traduce del griego como casa, precisamente. Haeckel lo usa por vez primera en 1966 cuando afirma: "Entendemos por ecología la ciencia global de las relaciones del organismo con el mundo externo circundante, en donde podemos incluir en sentido amplio todas 'las condiciones de la existencia' " (Gafo, 1993: 339).

Las voces de alerta comenzaron a surgir en los años sesenta y setenta, cuando el Club de Roma publica la obra, *Los límites del crecimiento* en 1972, donde se urgía a poner cotos a un crecimiento exponencial en boga en las economías más desarrolladas. Se enfatizaba sobre el agotamiento de los recursos naturales e insistía en frenar la explosión demográfica. En el mismo año tiene lugar la conferencia de la ONU sobre el Desarrollo y el Medio Ambiente, que implicó una general y primera toma de conciencia, en principio de la clase política, respecto al problema ambiental de dimensión mundial. Un avance importante devino del informe Nuestro esfuerzo común, de la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, donde se acuña y define la noción de 'desarrollo sostenible', entendido como la necesidad de introducir una proposición nueva en el esquema del desarrollo económico compatible con el medio ambiente, y que no cause deterioro ecológico irreversible, poniendo en riesgo el futuro (Gafo, 1993: 341).

Desde Estocolmo (1972) a Río de Janeiro (1992) la crisis medio-ambiental lejos de disminuir se ha incrementado; al respecto hay una conciencia cada vez mayor respecto a problemas fundamentales a atender con prontitud. La deforestación y desertificación es

preocupante por la pérdida de numerosas especies animales y vegetales, sobre todo la disminución de bosques tropicales. Intereses económicos de países desarrollados y en vías de, son los causantes del proceso de deforestación. Respecto a la desertificación se estima que el 25 por ciento de la superficie terrestre está bajo un fuerte proceso de desertificación y que el incremento al año del desierto es de 60 mil kilómetros cuadrados, superficie comparable a la de Portugal (Gafo, 1993: 342-343).

La pérdida de biodiversidad constituye una situación irreparable de la vida que es preciso conocer, detener y prevenir de manera urgente. Tal disminución de especies es dramática pues, además del valor en sí mismo como seres vivos, se suma la estimación agrícola y farmacológica de esas especies, en momentos cuando la biotecnología (que se basó en la manipulación genética) muestra especial interés en las reservas genéticas de la biosfera.

El problema de mayor repercusión hoy en día es el cambio climático debido a la emisión de gases contaminantes, particularmente el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) proveniente de la combustión de hidrocarburos (carbón, gas y petróleo). Se le conoce como el ‘efecto invernadero’ producido por la contaminación de la atmósfera que obstaculiza la refracción de la radiación solar y que puede aumentar la temperatura sobre la superficie terrestre. Los conocimientos que actualmente se tienen respecto a cambios climáticos son limitados; de ahí que las diversas voces y contenidos en las comunicaciones al respecto puedan parecer alarmistas; no obstante hoy por hoy hay cierta incapacidad para dar a conocer la compleja red de mecanismos climáticos existentes. “El clima de la tierra depende de un gran número de factores –algunos de ellos ajenos a nuestro propio planeta, como son las modificaciones de la energía y la radiación solar- y no es posible científicamente tener predicción correcta del futuro” (Gafo, 1993: 344).

Los problemas que ponen en riesgo la vida ahí están; es evidente la correlación entre el modelo económico que impera en el mundo y ellos. Hay quien incluso ve, como el teólogo alemán Eugen Drewermann que la religión judeo-cristiana ha creado en el hombre de Occidente actitudes que han contribuido al desencadenamiento del grave deterioro ecológico. En sentido opuesto que ha afirmado que las religiones primitivas, como las de Oriente, presentan una relación más armónica entre el hombre y la naturaleza. En el pensamiento y sentimiento primitivo el hombre está inmerso en la naturaleza; se concibe a la ‘madre tierra’ como un organismo vivo, sensible; las cosas creadas se entrelazan en un tejido que forma un todo armónico. En el hinduismo el hombre es parte de la naturaleza; no existiendo distancia

insalvable con los otros seres, en especial los vivos. De ahí que uno de sus principales mandatos sea el no herir a los seres vivos, ya sea en pensamiento, palabra u obra; esta es una de las cinco virtudes de primer grado. Conforme a Buda, es limpio quien “ha rechazado el matar a lo que está vivo; está lejos de él matar a lo vivo; sin bastón ni espada, lleno de compasión, da a todos los seres amor y compasión” (Gafo, 1993: 348). Particularmente el hinduismo enseña a “respetar, amar y fomentar...el mundo, la naturaleza y, especialmente, todo lo que vive y puede sufrir”; en consecuencia la conseja es no causar daño y sufrimiento a ningún ser vivo. Esta idea vale la pena compartir y reflexionar en las comunidades universitarias, para arraigar un modo de comprender y vivir la naturaleza y la propia existencia de maneras distintas a las predominantes, que tanto daño han causado hasta el momento.

En este sentido, la crítica que se hace a la religión judeo-cristiana deriva de la enseñanzas como la que se afirma en el Génesis (1, 26): “Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla; dominad en los peces del mar, en las aves del cielo y en todo animal que serpea sobre la tierra”. Al respecto la Iglesia católica ha tomado postura ante la crisis ecológica. Por ejemplo, se precisa en el documento *Futuro de la creación-Futuro de la humanidad* que surge de la Conferencia Episcopal Alemana,<sup>2</sup> la creciente conciencia de que la paz se ve amenazada no solo por la producción de armamento y la injusticia, sino también “por la falta del debido respeto a la naturaleza, la explotación desordenada de sus recursos y el deterioro progresivo de la calidad de vida”. Por lo que se afirma de manera tajante: “no se logrará el justo equilibrio ecológico si no se afrontan directamente las formas de pobreza existentes en el mundo”. Si bien es claro que hay tipos de soluciones técnicas a la crisis medioambiental, debe plantearse a su vez “la profunda crisis moral, de la que el deterioro ambiental es uno de los aspectos más preocupantes”. Lo anterior lleva a cuestionar y criticar el modelo consumista actual en el mundo y la pertinencia de revisar “seriamente su estilo de vida”. Para tal efecto es preciso plantear una visión integral del problema, pues “toda intervención en un área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras”. Con ello se hace hincapié en que el fondo de la cuestión es una falta de respeto a la vida, y estima que “es el respeto a la vida y,

---

<sup>2</sup> Se hace hincapié en la obra de Javier Gafo a los principales puntos que aborda Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Paz de enero de 1990.

en primer lugar, a la dignidad de la persona humana la norma fundamental inspiradora de un sano progreso económico, industrial y científico”. Se apoya e impulsa la petición, ya planteada en distintas esferas, de incorporar el ‘derecho a un ambiente seguro’ en la Carta de los Derechos Humanos. En este orden es importante también “educar en la responsabilidad ecológica”; pues ello implica la responsabilidad de todos dado que se conforma como “un problema moral”. En todo esto hay una actitud crítica respecto a las nuevas técnicas de manipulación genética, pues se advierte que, “tal vez no se ha llegado aún a calcular las alteraciones provocadas en la naturaleza por una indiscriminada manipulación genética y por el desarrollo irreflexivo de nuevas especies de plantas y formas de vida animal” (Juan Pablo II, 1990; en Gafo, 1993:356,357).

### Conciencia y responsabilidad humana para el desarrollo de la vida

Ante el grave problema medio-ambiental que pone en peligro la vida en su conjunto hay ciertas respuestas éticas que vale comentar. En la crisis ecológica no solo el cristianismo ha sido cuestionado, como antes se revisó, sino también el mismo desarrollo científico a partir del Renacimiento, dado que se colocaron cimientos de una actitud hostil hacia la naturaleza. La concepción de la ciencia moderna confiera al hombre el poder para encauzar y usar en su provecho a la naturaleza donde se siente inmerso pero a la vez desprotegido, indefenso. Se cuestiona al cartesianismo la gran influencia en el pensamiento moderno, dado que significa una estricta separación entre el ser humano (*res cogitans*) y aquello que lo rodea, el mundo (*res extensa*); de otra manera, la correlación entre el sujeto y el objeto. De esta manera lo circundante es para el cartesianismo algo que está frente al hombre y de lo que puede disponer pues la ciencia moderna lo capacita para actuar sobre la naturaleza (Gafo, 1993: 361). Recuérdese que para Descartes los animales son meras máquinas; esta concepción ha jugado papel medular en la vida de Occidente. También sostenía en su *Teoría de la Ciencia* que el objetivo de ésta era convertir al hombre en ‘señor y propietario de la naturaleza’.

Se instaure así una relación vital de la sociedad con la naturaleza determinada por las técnicas derivadas del conocimiento científico; de esta manera el hombre moderno construye sus formas de vida y bases de existencia. Tal relación hombre-naturaleza ha sido cada vez más, determinada y conducida por él mismo desde la industrialización. Por ello, como

sostiene Moltmann, en tanto la relación con la naturaleza se guíe por la idea de la sumisión total de ésta para el hombre, no hay esperanza alguna para nadie. De ahí precisamente la pertinencia de atender una modificación de actitudes y formas de vivir (Gafo, 1993:362), puesto que los actuales estilos de vida consumista y depredadora, poco abonan a favor de la Vida y la Tierra en su conjunto.

Ahora bien, Kuhn el filósofo de la ciencia sostiene que los saberes y progresos decisivos no se logran por mera acumulación de métodos, sino contrariamente, mediante formas nuevas de ver –e interpretar– la realidad y el mundo. Propone el concepto paradigma (del griego *paradeigma*, modelo) como un marco de interpretación que se configura en un esquema para la comprensión y explicación de ámbitos determinados de lo natural y real. Ahora bien, cambiar un paradigma implica una manera novedosa de repensar los problemas. Sucedió en el campo de la física con el principio de la causalidad a partir del cual se explicaban los fenómenos a partir de la correlación causa-efecto. No obstante, observaciones posteriores que cuestionaron y trascendieron esta interpretación de lo real generaron una crisis que desembocó a inicios del siglo XX en una nueva mirada e interpretación: la teoría de la relatividad de Einstein. Así se diluye la imagen mecanicista predominante del mundo, cuyo soporte son las leyes de la mecánica de Newton. Algo similar está ocurriendo con la vida y su entorno; se vive una época en que se puede apreciar (aunque paulatinamente) un cambio de paradigma. A raíz de la crisis medioambiental y la evidente desorientación al inicio de los setenta<sup>3</sup> comienza un proceso que prosigue su curso. Se trata de la emergencia de una clara conciencia de que hay que ver, sentir e interpretar al mundo de otra manera; desde otra

---

<sup>3</sup> Las voces de alarma respecto a la crisis en la naturaleza producto del desarrollo económico comienzan con la publicación de *Los límites del crecimiento* del Club de Roma en 1972, donde se alerta sobre la urgencia de controlar el crecimiento exponencial de las economías de países desarrollados. Se subraya algo evidente: las reservas naturales son limitadas y está próximo su agotamiento; también se urgía a frenar la explosión demográfica. Posteriormente, el mismo año tiene lugar en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo y el Medio Ambiente, que representó una primera toma de conciencia en la clase política mundial respecto al grave problema que se hacía más evidente por la afectación a la Tierra. Derivado de la conferencia se crea el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) con sede en Nairobi. Veinte años después tiene lugar la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente, denominada y reconocida como la Cumbre de la Tierra o de Río de Janeiro, pues tuvo lugar en Brasil en junio de 1992. Aquí se dieron cita representantes de más de 178 países entre jefes de Estado y de Gobierno, asistieron más de 30mil hombres y mujeres y, adicionalmente en el Foro Global, abierto como alternativa a la reunión política participaron cerca de 300 Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Por lo anterior se habla del surgimiento de una conciencia del cuidado y respeto del medio ambiente y la vida toda: tal es el paradigma ecológico.

perspectiva donde el hombre tiene que reconocer que está entrelazado con el ambiente, que depende de él y no se puede distanciar y renunciar a él a riesgo de sufrir consecuencias graves.

El hombre no está fuera de la naturaleza y del mundo, más bien se encuentra ‘religado’, por lo que es su deber vincularse a ella y, así tener una comprensión nueva de la naturaleza y de sí mismo. Este nuevo paradigma es el de la ‘conciencia ecológica’; se trata de un nuevo marco de comprensión que posee una visión ‘complexiva’ de la ecología como totalidad, que abarca el macro y el microcosmos, en breve, todos los ámbitos de la vida. Dicha conciencia se expresa en nuevos conceptos, el lenguaje influye en el pensamiento y viceversa; se puede hablar de la gestación de una nueva forma de pensar imperceptible aún (Gafo, 1993: 368, 369). Se pueden referir rasgos conceptuales de este nuevo paradigma, siguiendo la argumentación de Bernhard Keil. Se impone la visión y convicción de que el ser humano debe abordar las cuestiones de la naturaleza de manera holística; planteamientos globalizadores. Se va imponiendo la convicción de la interconexión profunda que existe entre los procesos de la naturaleza; lo anterior por la conciencia adquirida de que las intervenciones en los ecosistemas tienen repercusiones en distintos lugares; de ahí la actual máxima ecológica: ‘piensa globalmente, actúa localmente’. Se está pasando de una visión antropocéntrica del mundo a una concepción de dimensión biocéntrica. Lo anterior involucra la inclusión de la referencia a la teoría de la evolución, pues se trata de un marco de explicación de la vida, del cosmos. Cabe precisar que el pensamiento ecológico actual se vincula al evolucionismo de la siguiente manera, por primera vez el ser humano en la historia de la evolución —de la vida— tiene en sí mismo la responsabilidad de asegurar el posterior desarrollo de los seres vivos. Esto es que la decisión de la supervivencia está en todos nosotros.

Otro aspecto relevante en el contexto de la emergencia de la conciencia ecológica es la consideración del ‘espíritu’ que penetra al Cosmos y a la Naturaleza.<sup>4</sup> El hombre en tanto ser espiritual, a la búsqueda de un sentido de vida, está en condiciones de asumir ‘experiencias de una realidad superior’. El valor espiritual los reivindican de distintas maneras las religiones; hoy en día se insiste en una comprensión espiritual y mística del ambiente, de aquello que nos rodea y envuelve (micro y macro) natural y cósmicamente. De ahí que la noción de

---

<sup>4</sup> Cosmovisiones antiguas se retoman a la luz de las problemáticas actuales como la crisis ecológica. Tal es el caso del pensamiento estoico (ético, físico y lógico) que parte de un *logos* (inteligencia) universal que todo lo ordena; donde el hombre es depositario de una parte de ese *logos* (razón); de ahí que se aliente entre los seres humanos a vivir conforme a la naturaleza, es decir, conforme a la razón.

conciencia ecológica acentúe la unión de los fenómenos todos; tal reconocimiento de ese eslabonamiento es, en su núcleo profundo espiritual. El mundo como una amplia red vital de múltiples relaciones interdependientes, donde el hombre no está fuera sino es parte de la naturaleza.

## Conclusiones

La Universidad en tanto organización que genera conocimiento desde el estudio, la investigación y reflexión de la realidad humana, natural y social, alienta y promueve implícitamente un saber ético y una manera de obrar racional entre su comunidad. Por lo que es evidente un avance en el desarrollo moral universitario en cuanto a la manera de ver y atender las condiciones - circunstancias que le rodean. En tal esquema se explica una mayor presencia de la filosofía moral en casi todos los mapas curriculares de los organismos académicos que ofertan distintas carreras. De ahí la atención y discusión de principios éticos universales, como la autonomía, el bien, la justicia la libertad. Si bien se plantea en este trabajo un desarrollo moral en la Universidad y sus comunidades, desde los ámbitos discursivos y teóricos, es evidente la necesidad de ampliar la argumentación incluso desde otras disciplinas, en atención de hacer efectiva la interdisciplinariedad respecto a un objeto de estudio.

En el mismo tenor tenemos al concepto conciencia; aquí se ocupa la connotación de un 'darse cuenta', comprender y responder en consecuencia en tanto ser que piensa. De ahí el interés de ponderar el nexo entre acción humana (buena) y vida, naturaleza-Tierra. Lo que conduce a la realidad actual de conflicto y deterioro ambiental, mucho de él, irreversible cuyas consecuencias son evidentes y producto de una 'crisis moral', que podríamos entender como la irresponsabilidad e inconciencia del actuar humano, por los estilos de vida 'moderna' que denigran y faltan al respeto a la Vida y a la dignidad del hombre. De ahí la importancia de la Universidad de educar, formar e investigar en la responsabilidad con la Vida y la Tierra. Tal es el reto ético que ya se observa en las universidades gana paulatinamente terreno como conciencia y responsabilidad moral que tenemos en tanto universitarios con la Tierra y la existencia humana.

## Bibliografía

Cortés, Jordi y Antonio Martínez Riu, Antonio (2000), *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Herder.

Cortina, Adela (2000), *Ética de la empresa*, Madrid, Trotta.

——— (2003), *Construir confianza*, Madrid, Trotta.

De la Isla, Carlos (1991), “La Universidad: conciencia crítica”, *Revista Estudios*, núm. 25, vol VIII, verano, pp.69-76, <http://generales.itam.mx/docs/UNIVERSIDADCONCIENCIA%20critica.pdf> Consultado el 20 de enero de 2009.

Gafo, Javier (1993), *10 palabras clave en Bioética*, Navarra, Verbo divino.

Habermas, Jürgen (1998) *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península.

Horrutiner Silva, Pedro (2007), “La Universidad en la época actual”, *Pedagogía Universitaria*, vol. XII, núm. 4 Cuba. En <http://revistas.mes.edu.cu/Pedagogia-Universitaria/articulos/2007/4/189407402.pdf> Consultado, 12 de enero 2009.

Morin, Edgar (2003), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.

REGRESAR AL ÍNDICE



## **POLÍTICAS DE VIVIENDA Y SEGREGACIÓN SOCIO RESIDENCIAL. CIUDAD JUÁREZ, CHIH.**

*Leticia Peña Barrera<sup>1</sup>*

Las políticas de producción de vivienda a partir de 1992, se definen por los nuevos procedimientos en la asignación del financiamiento institucional, utilizando los fondos de ahorro de los trabajadores, específicamente del INFONAVIT y con la participación del sector privado (IP) de la construcción, en esta década se establecen las nuevas reglas que favorecen el enfoque neoliberal de la economía del país. Del 2000 y específicamente del 2003, la iniciativa privada de la construcción aprovecha la bursatilización y utilización de los fondos institucionales de manera indiscriminada, ocasionando una sobreoferta residencial y propiciando un desarrollo ficticio en la ciudad.

Las implicaciones de estas políticas, no corresponden a las demandas y necesidades de la población,<sup>2</sup> sino al oportunismo y ambición del sector inmobiliario, que al utilizar los recursos del ahorro de los trabajadores para la vivienda, lucra y distorsiona el mercado, teniendo que, nuevamente la pérdida de recursos, con productos de financiamiento que únicamente han enriquecido a ciertos grupos constructores en el país y han encarecido el valor real de la vivienda, por medio de un desarrollo urbano irreal y volátil.

*Esta investigación identifica las nuevas tendencias de segregación social vinculadas a las políticas de producción de vivienda popular<sup>3</sup> de la última década y su desarticulada ocupación territorial, que establecen nuevas formas de exclusión de sus habitantes, con respecto a la dinámica local, a corto y mediano plazo; variaciones que se advierten en la estructura urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua.*

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. Correo electrónico: letpeba@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Demanda real atiende el déficit de vivienda, siendo el rezago para la ciudad de 46 mil casas (IVI, 2002).

<sup>3</sup> La vivienda popular en Ciudad Juárez, en la última década corresponde a las propuestas de “tipo económica” con espacios de 33m<sup>2</sup> a 40 m<sup>2</sup> construidos; en terrenos unifamiliares de 120m<sup>2</sup> o para condominio horizontal (210m<sup>2</sup> y 180m<sup>2</sup>) en dúplex, tríplex o cuádruplex, siendo desde 55m<sup>2</sup> a 110m<sup>2</sup> el predio por casa. La superficie edificada consiste en un área múltiple (cocina, comedor y/ o sala), una recámara (espacio habitable) y baño completo mínimo (Peña, 2007: 100-101).

Se utiliza información del Censo del 2005, y se considera la presencia de amplias zonas a las que denomino “fantasma”, debido al grado de abandono del sector y de las viviendas; síndrome que acentúa la problemática de inseguridad, pobreza y condiciones precarias de vida, marginando a sus residentes de los beneficios de tipo social alcanzados en otras zonas o sectores de la localidad.

Estas zonas “fantasma” se han acentuado en todos los niveles socio-económicos, en principio por la inseguridad local, y a partir del último semestre, por la crisis económica del sector maquilador vinculado a la baja producción en los Estados Unidos, ocasionando la emigración de pobladores a sus lugares de origen o a la vecina ciudad de El Paso, Texas.

### Antecedentes

Ciudad Juárez, es un conglomerado urbano de un millón trescientos mil habitantes, en la frontera norte del país<sup>4</sup>; su dinámica de crecimiento demográfico es diferenciada al de los otros municipios del Estado de Chihuahua, por su condición de frontera con Estados Unidos, por las oportunidades de empleo en la industria maquiladora y el sector terciario, así como, por las facilidades para acceder a insumos que simplifican el trabajo y las actividades del hogar, aunado a un concepto de progreso al estilo norteamericano, factores que favorecen esta concentración.

La dinámica de la ciudad Juárez, esta asociada al elevado nivel de urbanización “vinculados a los efectos del Tratado del Libre Comercio y a la implantación de industrias maquiladoras”, beneficiando la economía de servicios (Vieyra y Aguilar, 2007: 22).

Por su situación geográfica, ciudad Juárez, se ubica en la zona árida y semiárida del norte del país; se caracteriza por ser una región de clima extremo, seco y con vientos dominantes que arrecian en diferentes temporadas del año; la fauna y flora endémica se adaptan a estas condiciones climáticas extremas. Se ubica entre dos ecosistemas de carácter regional, nacional e internacional: la cuenca del río Bravo y el desierto chihuahuense.

El crecimiento local ha impactado al medio físico natural al presentarse procesos de desarrollo urbano con soluciones mediáticas para resolver la demanda de vivienda,

---

<sup>4</sup> Se tienen más de tres millones de habitantes en el conglomerado binacional de Ciudad Juárez, Chihuahua, México y El Paso, Texas, en Estados Unidos.

infraestructura, equipamiento e industria, y que rebasan la capacidad de administración y aplicación de políticas que garanticen un futuro sustentable.

La dotación de casas como política habitacional en nuevas zonas de crecimiento urbano, presentan rezago en equipamiento de salud, áreas verdes, educativas, barriales y de servicios que impactan en la calidad de vida de los habitantes. Teniendo como consecuencia el aumento del hacinamiento, violencia, inseguridad, y vulnerabilidad socio-económica en los últimos años.

Según los últimos datos del INEGI (2005), el 74.3% es población de ciudad Juárez y que inmigró del Estado de Chihuahua; el otro 25.7% con inmigrantes de los Estados de Durango (30.8%), Coahuila (19.6%), Veracruz (11.6%), Zacatecas (11%), entre algunas.

La población es joven entre los 15 a 34 años que se incorpora al sector formal del mercado laboral, esto se infiere al observar que la pirámide de edades no corresponde, en este margen de edad, a la estructura natural de la población y que disminuye en cada rango o quinquenio a partir de los 40 años.

El empleo en la industria maquiladora en Juárez mantuvo un crecimiento sostenido entre 1980 a 1989. A partir de 1994 a raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte mostró un fuerte incremento en su ritmo de crecimiento el cual llegó al punto más alto en el año 2000. En el periodo de 2000-2002, se perdieron 63,255 empleos y se observa una desaceleración económica en Estados Unidos, que se manifiesta en el sector de la industria maquiladora.

El reapeunte observado a partir del 2004, viene a detenerse en el segundo semestre del 2008, con la debacle económica a nivel mundial. Actualmente los trabajadores han firmado convenios de reducción de horarios para mantener sus empleos, y la tasa de desempleo se ha incrementado en los últimos 5 meses (Diario de Juárez, 2009).

### Políticas de crecimiento urbano y desarrollo habitacional

La estructura urbana actual, responde a la dinámica de crecimiento acelerado y expansivo dentro del territorio municipal que promueve la dispersión y ocupación indiscriminada del desarrollo; incorporando 15,545 hectáreas en los últimos cinco años, hacia la zona oriente y sur-oriente de la ciudad, con los planes parciales: Zaragoza-San Isidro; El Barreal-Oriente

San Isidro, Oriente XXI primera y segunda etapa, entre algunos (ver mapa 1). Este crecimiento se localiza en esta nueva periferia, que registra una baja densidad de ocupación habitacional (20 a 40 viv/ ha) y la sobre oferta de vivienda popular con financiamiento institucional<sup>5</sup> (IMIP, 2007).

**CUADRO 1**  
**Viviendas construídas y disponibles por Plan Parcial (febrero del 2008)**

	VIVIENDAS CONSTRUIDAS	VIVIENDAS DISPONIBLES	% DISPONIBLE
<b>ORIENTE XXI</b>	10667	3568	33.4%
<b>EL BARREAL-ORIENTE SAN ISIDRO</b>	4958	2418	48.8%
<b>LOTE BRAVO- ZONA SUR</b>	60411	8299	13.7%
<b>ZARAGOZA-SAN ISIDRO</b>	0%	0%	
<b>SUMAS</b>	<b>76036</b>	<b>14285</b>	<b>18.8%</b>

Fuente. IMIP (Instituto Municipal de Investigación y Planeación), 2008: 22 a 23.

Se tienen conjuntos de viviendas que conforman pequeñas ciudades, con una concentración poblacional de 16 mil a 48 mil habitantes, que ofertan casas a familias con 4 a 6 integrantes promedio y con ingresos inferiores a los 5 salarios mínimos vigentes en la región (smvr). El espacio construido es mínimo, propiciando el hacinamiento residencial, la promiscuidad y condiciones de pobreza urbana<sup>6</sup> con registros de aumento en la violencia intrafamiliar a nivel local.

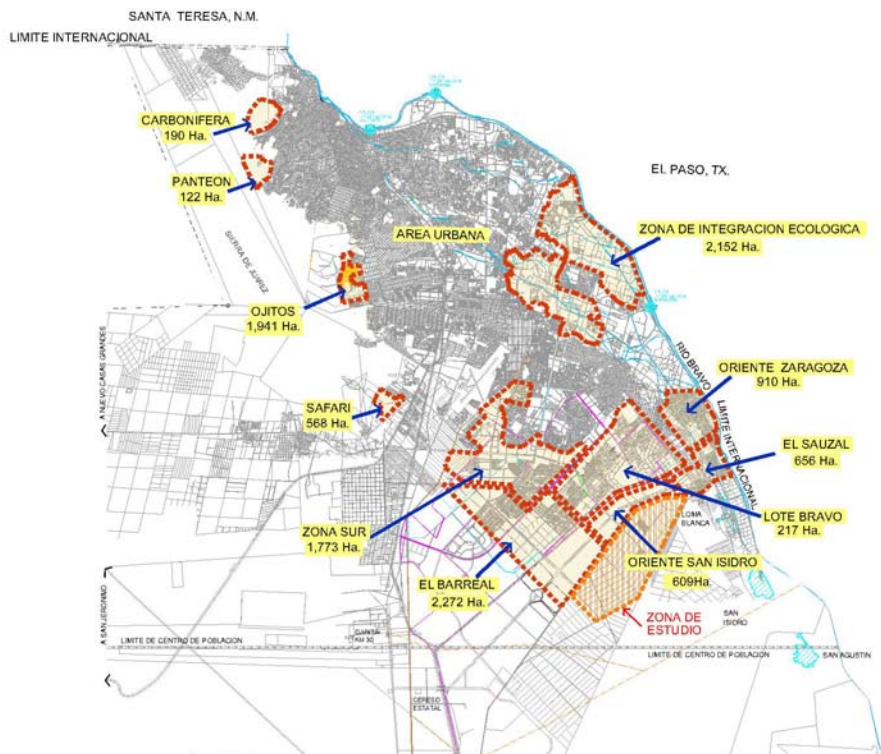
La participación del sector público, la iniciativa privada y el social, en el modelo de gestión y asignación del financiamiento de vivienda, responde al interés de reducir el déficit y generalmente no atiende el factor social de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. El involucramiento de los actores en estos desarrollos es de la siguiente manera:

<sup>5</sup> En 1950 la extensión de la ciudad era de 800 ha. y una densidad de 152 hab/ha. En 1994 se ocupaba un territorio de 18,767 ha y la densidad tan solo de 52 hab/ha. A partir del 2002 el crecimiento se manifiesta en la reserva de la zona sur, que absorbe el 52.39% de esta expansión. (Plan Parcial de la zona sur)

<sup>6</sup> “El concepto de pobreza parte de considerar las necesidades humanas, ..., las necesidades básicas o el nivel mínimo debajo del cual una necesidad se considera insatisfecha, constituye una tarea compleja” (Schteingart, 2001: 16).

1. Gobierno del Estado como proveedor de suelo, vendiendo al sector privado parte del territorio en reserva, divididos en parcelas que se vinculan por vialidades previamente diseñadas.

Mapa 1. Planes parciales y proyectos de crecimiento urbano



Fuente: IMIP, 2007.

2. Empresas constructoras que construyen la vivienda y fraccionan el territorio adquirido al interior del desarrollo. Responsable de la asignación, venta y promoción de las casas.
3. El sector social como beneficiario que debe calificar en los programas de financiamiento del INFONAVIT, FOVI y de otros grupos inmobiliarios.

El incremento poblacional del 2000 al 2005 fue de 94,521 habitantes, es decir, un promedio de 18,904 nuevos residentes por cada año.<sup>7</sup> En ese mismo periodo, se registra un aumento de 45,157 viviendas ocupadas, reduciendo la densidad domiciliaria de 4.2 ocupantes por hogar en el 2000, a 3.87 en el 2005 (INEGI, 2005).

<sup>7</sup> Se contabilizaron de 1, 218,817 a 1, 313,338 habitantes del 2000 al 2005, respectivamente, conforme al II Censo de población y vivienda 2005 del INEGI.

Los factores que inciden en la disminución de habitantes por vivienda se deben a la construcción a gran escala de vivienda de interés social, a las facilidades locales para adquirirla y a la disminución de hijos nacidos por cada mujer (IMIP, 2007).

La producción de vivienda en el Estado, en las últimas dos décadas se ha enfocado a la reducción del déficit acumulativo que presentan Ciudad Juárez y Chihuahua, ya que concentran el 75% de la población total. El rezago es de 111,400 hogares en todo el Estado; siendo Ciudad Juárez la localidad con más demanda, de 46mil casas. (Diario de Juárez, 20/07/08)

### Problemática de la zona sur-oriente

Estas políticas de crecimiento urbano, provocan una desigual articulación y organización del espacio, muchas veces inadecuado para lograr una ocupación socio espacial incluyente, produciendo diferencias entre los elementos del medio construido y la distribución de los grupos sociales que viven excluidos de los beneficios del desarrollo urbano con que cuenta la ciudad.

A raíz de la producción masiva de vivienda de interés social en el sur-oriente de la ciudad, se presenta un fenómeno de movilidad residencial intraurbana, modificando el patrón de mayor saturación del poniente a la zona sur.

Las políticas urbanas para la habitación popular no consideran la variable social para alcanzar el desarrollo sustentable o sostenible local o regional y son el principal componente de segregación residencial.<sup>8</sup> El nivel de ingresos, el educativo y el acceso a infraestructura básica, aunado al déficit en equipamiento y servicios de los desarrollos, son la evidencia de estas condiciones de exclusión.

Los habitantes viven en condiciones precarias de tipo económico al considerar parte de su bajo ingreso para la aportación de la deuda de la vivienda, aunado a los déficit de servicios en transporte, equipamiento y comercios, que los mantiene en situación de indefensión al no disponer de beneficios sociales para la atención de la salud, educación, recreación y cultura que facilite la organización social y mejore las relaciones interpersonales y entre vecinos.

---

<sup>8</sup> Este concepto de segregación residencial se asocia a “la segregación urbana relacionada con la expansión de las ciudades y el crecimiento de la población” (Scheingart, 2001: 18).

La ubicación de la nueva zona de crecimiento se produce en un ambiente de aislamiento con respecto a toda la ciudad, propiciando zonas marginales complejas, desvinculadas de los beneficios urbanos locales. Se asignan las viviendas sin prever los requerimientos sociales mínimos, en una zona donde los embates del clima hacen adversa la vida e inhóspitas, y las posibilidades de mejorar son reducidas ante los efectos de esta segregación residencial.<sup>9</sup>

### Déficit de equipamiento y servicios

La deficiente atención de los diferentes órdenes de gobierno, para dotar de satisfactorios que propicien una mejoría en la calidad de vida de los habitantes, provoca la disimetría entre el dinamismo de las tasas de crecimiento económico de la ciudad y la emergencia de vastos sectores de la población en condiciones de vida precaria y segregación urbana.

El déficit de equipamiento para espacios de áreas verdes, educativo, social, cultural o de salud es elevado, ya que el modelo económico tiende a privatizar estos servicios. No se proponen sitios de confluencia para la organización barrial y asistencia social, de modo que la población tiene que resolver estas necesidades en otros espacios y zonas de la ciudad, desarticulando cualquier opción de participación comunitaria en su sector.

Se registra en la mayoría de las colonias analizadas núcleos o sectores con viviendas abandonadas, terrenos baldíos y áreas aisladas que propician ambientes de riesgo, provocando un desarrollo disfuncional y de inequidad. Además de la proliferación de basureros clandestinos, la contaminación de arroyos o acequias por descargas indebidas de aguas servidas, haciendo compleja la solución de estos factores de segregación social.

Los problemas de inseguridad, hacinamiento y delincuencia se agravan debido al reducido espacio habitable que no corresponde a la conformación familiar, teniendo hasta un 80% de hacinamiento en algunas colonias.

Los niños y jóvenes no cuentan con espacios en el ámbito urbano para el sano esparcimiento e integración social. Se utilizan la calle, predios baldíos o casas abandonadas

---

<sup>9</sup> “En cuanto al uso de la noción de *segregación* (establecer una distancia espacial y social entre una parte y el resto) creemos que resulte necesario aclarar que ella no solo existe para los sectores mas pobres sino también en muchos casos para aquellos mas pudientes”. (Schteingart, 2001, p. 17)

para las actividades de juegos o sitios de reunión. Los esfuerzos de consolidar la estructura territorial en centros y subcentros urbanos, con la capacidad de dotación del equipamiento, son mínimos ante la dinámica local de crecimiento demográfico, y también, son proyectos relegados en las propuestas de expansión.

En cada Plan parcial se insiste en el déficit de equipamiento y la atención prioritaria para la consolidación de barrios y/ o colonias marginales, con la posibilidad de revertir las tendencias de los problemas sociales actuales de desintegración y fragmentación cada vez más evidente,<sup>10</sup> no solo del territorio sino de las redes de participación local. Los esfuerzos de aumentar la capacidad de servicios y beneficios para la población en general, son un buen propósito desde la visión técnica y no del interés político de quienes asumen el poder.

### Segregación socio-residencial

Es evidente que el déficit de la demanda habitacional con este esquema de producción, ha agilizado y ampliado el espectro del número de beneficiarios que pueden adquirir un nuevo hogar. Y también, ha incluido y favorecido a grupos de constructores privados a nivel local, que han encarecido el valor real de la vivienda en un proceso especulativo tanto del suelo como de un bien social al convertirlo en un objeto de mercado, con implicaciones en la calidad de vida de sus residentes.

Los principales aspectos de la segregación son:

#### **a) Fragmentación del territorio**

La organización territorial muestra que los procesos de especulación y política urbana, están enfocados a resolver demandas de los grupos hegemónicos locales, cuyo poder económico incide en la zonificación sectorizada del suelo.

En algunos desarrollos se tiene una asignación de la vivienda por sectores de actividad, conforme a sus ingresos o posición laboral. Se concentran por ejemplo, familias

---

<sup>10</sup> La noción de fragmentación “asocia componentes espaciales (desconexión física, discontinuidades morfológicas), dimensiones sociales (repliegue comunitario, lógicas exclusivas) y políticas (dispersión de actores y autonomización de dispositivos de gestión y regulación urbana).” (Prévôt Schapira, 2001, pp. 34-35).



cuyos integrantes son operadores de la maquila, otra de vendedores ambulantes, sin estar mezclados con otros grupos o estratos sociales.

El fenómeno de las viviendas abandonadas con registros de más del 20% en el 2008, distorsiona el mercado real de la vivienda, ya que se han invertido recursos de financiamiento institucional, a un programa cuya rentabilidad tiene un efecto inmediato en los grupos constructores, pero la inversión del ahorro de los trabajadores, esta en riesgo debido su bajo beneficio social. Además de que se han desatendiendo las necesidades sociales para consolidar el crecimiento por medio de la fragmentación del territorio que responde más a la dinámica de especulación económica y no a la mejora de las condiciones locales de desarrollo.<sup>11</sup>

La fragmentación del territorio contribuye a deshabilitar las redes sociales y a desarticular la organización de los grupos populares, debilitando su principal fortaleza, la *capacidad política de masas para la atención de demandas*. Esto imposibilita la resolución de problemas comunes de manera colectiva y fortalece el sistema neoliberal, el individuo ante la dinámica del mercado, fundamentado en la idea de progreso particular (acto egoísta) y ajeno a los valores de solidaridad social.

## **b) Déficit social**

La segregación residencial, tiene como característica la definición territorial de la pobreza, al concentrar grupos que por su nivel de ingreso, acceso a educación y a servicios básicos, viven en situación precaria en las nuevas zonas de crecimiento al sur y sur-oriente de la ciudad<sup>12</sup>.

Bass, Ramírez, Pérez y Peña (2009), registran un 81.4% de hogares tipo nuclear que congregan en promedio 1.3 residen 1.3 hogares familias por vivienda. Se contabilizaron también casas con más de 10 residentes, en un espacio mínimo de 33 a 35 metros cuadrados de construcción.

El 52.1% de los hogares cuenta con un dormitorio y otro 35.8% con dos. En el 30.8% de las casas no se tenía cocina exclusiva y el 2.4% sin baño (Bass, Ramírez, Pérez y Peña,

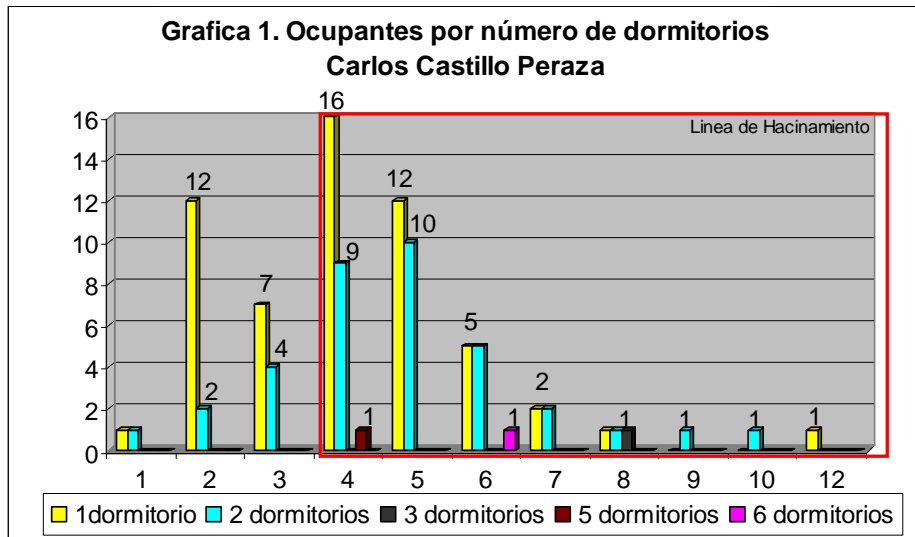
---

<sup>11</sup> “existen algunos fraccionamientos (tanto habitacionales como industriales) que han sido urbanizados, pero que no están ocupados en su totalidad; y al sur, donde han quedado espacios sin ocupar entre los desarrollos” (Bass, Ramírez, Pérez y Peña, 2009).

<sup>12</sup> “la expulsión urbana a la latina no es resultado, ..., de una postura antiurbana, sino de políticas públicas y mecanismos de mercado que expulsan a las poblaciones de desposeídos” (Prévôt Schapira, 2001: 35).

2009)<sup>13</sup>. Se vive sin beneficios que hagan evidente las ventajas de residir en una ciudad que no únicamente concentra población sino que se caracteriza por un PIB elevado.

También se registra un déficit del servicio del agua en el 5% de los hogares y que corresponde al indicado en el II Censo del 2005.



Fuente: Elaboración propia con información directa.

Las personas no cuentan ni con las posibilidades económicas ni de beneficio social, para atención especial médica o de tratamientos en niños y jóvenes con dificultades de aprendizaje o atención. Se han registrado problemas de déficit en la atención de los hijos, siendo evidente el retraso en el desarrollo psicomotriz que debe corresponder a la edad del niño. En estas zonas de la ciudad no se dispone con servicios privados de salud y mucho menos del sector público cercanos, así que se carece de opciones que garanticen a largo plazo el desarrollo pleno de las capacidades sociales concentradas.

A nivel urbano aun se registra un 10.4% de población sin alguna instrucción, el 40.1% con primaria y el 30.9% con secundaria (Bass, Ramírez, Pérez y Peña, 2009). Esto implica que niños y jóvenes en edad escolar no están accediendo al nivel de instrucción formal establecida por la ley, debido a la carencia de escuelas públicas en el sector.

La escolaridad de la mujeres es del 37% y 41.7% a nivel primaria y secundaria respectivamente; los varones, en cambio, acceden a niveles de escolaridad superiores o de

<sup>13</sup> Investigación en proceso, con información directa de las colonias El Mezquital, Carlos Castillo Peraza, Parajes del Sur y Riberas del Bravo, de una muestra estratificada. (Bass, Ramírez, Pérez y Peña, 2009)

licenciatura, con el 4.2% con respecto al 2.7% de las mujeres. (Bass, Ramírez, Pérez y Peña, 2009)

### **c) Deterioro en las relaciones sociales**

La jefatura femenina del 25.4% ligeramente superior al 23% de la estatal (INEGI, 2005), demuestra la modificación en el esquema tradicional de la familia. El fenómeno de madres solteras se percibe como una constante, mostrando que los cambios de pareja, tiene un efecto negativo en la imagen de la figura paterna de los hijos, ya que el 87.4% manifiesta haber vivido en pareja. (Bass, Ramírez, Pérez y Peña, 2009)

Se hace evidente el cambio de roles sociales definidos para la mujer, al ser trabajadora en el mercado formal de trabajo, le hace susceptible o sujeta a crédito institucional<sup>14</sup>, teniendo que el 37.5% es propietaria de la vivienda, el 56.3% son hombres, el 1.9% comparten el título de propiedad ambos y el 4.2% no sabe. (Bass, Ramírez, Pérez y Peña, 2009).

El rol tradicional de la mujer, es modificado por su incursión en un mercado formal de demanda de mano de obra femenina, que favorece cambios en la estructura y organización familiar, debilitando este concepto ancestral que se define por la desestabilización y separación de las parejas, suscitando nuevos problemas de tipo conyugal y violencia intrafamiliar.

Se vive en condiciones de hacinamiento en el 71% de los hogares, que limitan el espacio privado y personalizado siendo factor de estrés en la vida familiar. Es significa que, la disminución del número de ocupantes por vivienda es inferior al proceso de reducción del espacio construido, siendo hasta del 300% en el área social de 1970 al 2006. (Quiñónez, 2008)

En cuanto a las situaciones de violencia intrafamiliar Bass, Ramírez, Pérez y Peña (2009) en el estudio de cuatro colonias populares detectaron lo siguiente:

- a) Un 25.8% ha visto golpes y agresiones verbales en el hogar del conyugue.
- b) El 33.7% ha vivido esta situación de violencia en su propia familia.

---

<sup>14</sup> “En referente a lo laboral el 45.5% de las mujeres dice trabajar mientras que el 93.2% de los hombres lo hace”. (Bass, Ramírez, Pérez y Peña, 2009)

- c) El 26.3% tuvo maltrato en su casa paterna, registrando en el 45% de los casos moretones y dolores corporales el 32.2%.

Es evidente que el aumento de la violencia generalizada a nivel local, tiene su fundamento en la incapacidad por consolidar de manera sustentable el crecimiento urbano, propiciando un elevado nivel de segregación residencial y haciendo aún más compleja la conformación de redes sociales que comunitarias de manera consolidada.

### A manera de conclusión

En la ciudad, el nivel de consolidación de las diferentes zonas presenta un desequilibrio que se caracteriza por esquemas territoriales de segregación residencial, en donde el esquema de mercado no responde a las demandas reales y necesidades de sus beneficiarios, sino a los intereses de los sectores económicos hegemónicos a nivel local y nacional.

La fragmentación del territorio es producto de una inadecuada aplicación de las políticas de vivienda y desarrollo urbano, donde la dispersión y desarticulación del espacio, asimismo de los núcleos de población, propician condiciones de segregación residencial, al privilegiar los beneficios del mercado y su sobrevalor, con respecto a una planeación ordenada y sustentable.

El enfoque del desarrollo neoliberal de la ciudad, en las nuevas zonas de crecimiento alejadas y dispersas, priva a grandes núcleos de población de los servicios de salud, educativos, culturales y de esparcimiento.

La elevada inversión aplicada en esta década a la construcción de vivienda (económica, progresiva, interés social, etc...) utilizando los recursos institucionales de financiamiento de miles de trabajadores, no se reflejan en el impacto socio-económico de sus beneficiarios que viven marginados de los beneficios del desarrollo urbano, en lugar de mejorar de manera ascendente sus oportunidades en la ciudad.

Las condiciones de segregación residencial están vinculadas a la falta de equipamiento y servicios de tipo barrial y comunitario que propician entre los habitantes lazos y vínculos de solidaridad social y valores colectivos. A esto se contraponen una visión mercantilista del equipamiento social que en el sistema neoliberal se introduce en el mercado.

La reducción del espacio construido para la vivienda y la definición de sectores habitacionales por condiciones de capacidad económica o por actividad en el mercado laboral, intencionada o no, son reflejo de las actuales tendencias de exclusión social.

## Bibliografía

- Bass, Sonia *et al.* (2009), “Diagnóstico de las políticas sociales de vivienda dirigidas a mujeres y sus familias víctimas de violencia en Ciudad Juárez, 1994-2000”, Reporte de investigación INDESOL, México. (inédito)
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2001), “Cuaderno Estadístico de Municipal, Juárez Chihuahua”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- IMIP (Instituto Municipal de investigación y Planeación) (2007), “Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez”, Instituto Municipal de investigación y Planeación, México, (inédito)
- Peña Barrera, Leticia (2007), “Evaluación de las condiciones de habitabilidad de la vivienda económica en Ciudad Juárez, Chih”, Tesis doctoral. PIDA, UCOL, México. (Inédita)
- Prévôt Schapira, Marie-France (2001), “Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades”, *Perfiles Latinoamericanos*, año 9, núm. 19, México, diciembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 33-56.
- Quiñónez Díaz, Alfredo, (2008). “Análisis del tamaño y uso de la vivienda en ciudad Juárez”. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, (inédita)
- Schteingart, Martha (2001), “La división social del espacio en la ciudades”, *Perfiles Latinoamericanos*, Año 9, núm. 19, México, diciembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 13- 32.
- Vieyra, A. y Aguilar A.G. (2007), “Distribución de la población en México. Metropolización e influencia laboral”, en García Ballesteros y García Amaral, *Un mundo de ciudades. Procesos de urbanización en México en tiempos de globalización*, Geo Forum, España.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **POLÍTICAS DE VIVIENDA Y SEGREGACIÓN SOCIO RESIDENCIAL. SOCIEDAD CIVIL, DESARROLLO Y VIOLENCIA EN MÉXICO**

*Alejandro Natal Martínez<sup>1</sup>*

Este documento intenta explorar la relación que existe entre corrupción y ciudadanía en el marco de la consolidación democrática y el desarrollo. Las preguntas que este estudio intentará contestar es: *¿Cómo la Sociedad civil organizada se empodera para combatir la corrupción, y (a) cómo estas acciones fortalecen la construcción de ciudadanía y la promoción de valores democráticos, (b) e impactan la paz social y el desarrollo?*

La democracia, es un factor esencial para el sostenimiento de la paz social y el desarrollo sustentable en el largo plazo. Esta precisa, además de elecciones competidas, de la construcción de instituciones sólidas, de una cultura democrática, un estado de derecho, de una ciudadanía activa y de la disminución de la inequidad y de rendición de cuentas (ver O'Donnell, 1998). Este último punto, en particular implica que las instituciones y autoridades públicas, además de otros sujetos obligados, como empresas y organizaciones civiles, sean sujetas a revisión para evitar que usen su poder para beneficio propio, o de su sector. Sin embargo, en democracias jóvenes donde los límites, espacios y formas del interés público no están aún claramente delimitados y donde los políticos que son los encargados de definirlo, no lo hacen; las instituciones democráticas no logran fortalecerse y diferentes grupos de presión pueden comprar su acceso a mayores recursos públicos vía prebendas, dádivas, favores y relaciones clientelistas. Por su parte, los grupos menos privilegiados, en general la mayoría de los ciudadanos, pueden perder la confianza en sus instituciones y erosionar su relación con estas. La desconfianza y las deficiencias institucionales que se generan, abren grietas en los procesos institucionales que invitan a la corrupción y generan incentivos negativos que violentan la paz social e inhiben el desarrollo.

La evidencia empírica muestra que existe una notable correlación, inversamente proporcional, entre democracia, corrupción y desarrollo: de los 25 países menos corruptos, 24

---

<sup>1</sup> El Colegio Mexiquense, México. Correo electrónico: [alejandronatal@yahoo.co.uk](mailto:alejandronatal@yahoo.co.uk)

son democracias y países desarrollados (PNUD, 2005; Transparencia Internacional, Índice de Percepción de Corrupción 2004). Si definimos corrupción como “el abuso de un cargo o bien público para el beneficio privado” (Warren, 2005), y la democracia se entiende como la reconciliación del interés público *en* el interés colectivo (ver Hirschman, 1971), queda claro que ambas se construyen en direcciones opuestas. Por lo tanto, no es errado asumir que la corrupción es un fenómeno que nos “va restando” democracia.

El problema no es menor, ya que la corrupción genera incentivos y es la puerta de entrada hacia otros problemas como violencia y coerción, que alteran la paz social. El desencanto social que surge como consecuencia, puede llamar a soluciones drásticas, de orden y control, que pueden poner en riesgo las conquistas democráticas. Así, al privatizar lo público, la corrupción (1) afecta las expectativas de los ciudadanos sobre el estado de derecho; (2) produce un acceso no-equitativo a los bienes públicos que generan desigualdad; (3) destruye la confianza en las instituciones; (4) genera violencia e (5) impide la construcción de un desarrollo sostenible; por tanto, la corrupción socava la base institucional de la democracia y la paz social.

México no es ajeno a este planteamiento. Los índices de percepción sobre corrupción dan a México 3.6 (Transparencia Internacional) y 4.82 (Foro Económico Mundial)<sup>2</sup>, y se sabe que la mitad de la población (47.5%) está dispuesta a aceptar corrupción mientras se lleguen a soluciones<sup>3</sup>. Más aún, en el país hay una relación directamente proporcional entre tolerancia y nivel de educación y un 58.2%, de la población se identifica como no-demócratas o ambivalentes (PNUD, 2005), lo que podría indicar que una parte significativa de la población estaría de acuerdo en cambiar de régimen a cambio de soluciones. Estos datos son alarmantes y muestran una cultura política en la que las actitudes y valores cívicos que conforman el imaginario democrático están deteriorados. Woldenberg (2005) ha alertado sobre este problema, señalando los peligros que tiene el que los ciudadanos se formen una visión desfigurada de los valores, las instituciones y la legalidad democrática; ya que en este escenario, estos perciben que ganan más fuera de la ley que dentro de ella, lo que reduce sus incentivos para la equidad democrática y fortalece el secretismo, la información asimétrica, el oportunismo y la transferencia desleal de costos a terceros. Lo que a su vez, afecta la

---

<sup>2</sup> Frente a 7.5 y 6.34 obtenido por países como Chile (Lambsdorff 2001, pp.234-236; TI, 2002)

<sup>3</sup> Frente a un 52.5 estaría en desacuerdo (elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la Democracia, Tabla,20 , perfil de las Personas con Diferentes Actitudes a la Corrupción, 2002)

inversión y el desarrollo y puede generar problemas en términos de paz social. Todo esto promueve una cultura antidemocrática y pueden llegar a ser un terrible escollo para la construcción de ciudadanía y la consolidación de la democracia. Así, las cosas estos elementos parecen sugerir que la corrupción es una amenaza grave a la democracia Mexicana, la paz social y el desarrollo.

Por otro lado hay concordancia en que si la ciudadanía tiene una exposición continua a valores democráticos, su tolerancia hacia la corrupción decrece. De ahí la importancia de proveer a la ciudadanía con mecanismos de empoderamiento para enfrentar la corrupción y fortalecer la democracia. Uno de esos mecanismos, en el que hay un consenso general, es precisamente la propia participación de la Sociedad Civil (SC). Desde Tocqueville se señalaba que los “controles y equilibrios” dentro del gobierno no son suficientes y que la sociedad necesitaba ser un freno al interés individual sobre el público (Tocqueville, 1990). Para él, como para otros autores, la sociedad es el garante de la preservación lo público y un elemento catalizador en la consolidación democrática (ver Dahl, 1997; Putnman, 1995; Bermeo, 2000). En este sentido, estudios sobre la consolidación de la democracias Africanas, muestran que la falta de una sociedad civil ha representado un freno para su consolidación (Gymah-Boadi, 1997). La literatura concuerda en que la participación ciudadana debe añadirse a la separación de poderes, sector jurídico independiente, elecciones libres y medios independientes, libertad de información, contraloría social, y otros designados a fomentar la transparencia. De ahí que se enfatice la necesidad de empoderar a las organizaciones de la sociedad civil como mecanismo para reducir la corrupción (ver Dagger, 1997).

En Mexico, ha sido notable particular, el papel de las organizaciones la Sociedad Civil (OSC) en la consolidación democrática (Bermeo, 2000) y es de destacarse la creciente participación que estas organizaciones están teniendo en el combate a la corrupción. Sin embargo, pese a su importancia, no tenemos suficiente información sobre cómo impactan las acciones de las OSC a la corrupción, cómo se organizan sus intereses y formas de actuación; cuáles actores fomentan valores democráticos y cómo construyen ciudadanía; o sobre los problemas que enfrentan o la efectividad de los canales que utilizan (Warren, 2005). Por ello consideramos necesario incrementar nuestro conocimiento sobre cómo combate de las OSC a la corrupción.

Esta ponencia utilizará un enfoque Neo-Institucionalista (ver North, 1990; Williamson, 1985) para discutir que la participación ciudadana en el combate a la corrupción



tiene tres dimensiones básicas, una relacionada con la información asimétrica, otra con problemas de acción colectiva y la tercera con el monitoreo ciudadano.

La primera parte del problema surge porque, generalmente, los ciudadanos no tienen capacidad para monitorear las acciones de las instituciones y dado que en buena parte de la información y procedimientos realizados por estas sólo son conocidos por los servidores públicos que las conducen. La corrupción se fortalece en un ambiente de este tipo ya que el secretismo facilita a los sujetos obligados la captura de los beneficios y externalización de costos (Warren, 2005).

La segunda dimensión del problema tiene que ver con la naturaleza de la acción colectiva, en dos sentidos, (a) los ciudadanos tienden a esperar que otro se decida a denunciar y (b) puede existir la percepción de que sus contribuciones tienen poco impacto en el resultado final.

La tercera dimensión del problema es más complicada y menos atendida. Esta tiene que ver con la capacidad ciudadana para monitorear la actuación de sujetos obligados. Los ciudadanos monitorean constantemente los asuntos públicos, saben cuando reciben un mal servicio, se molestan cuando un funcionario pide una compensación indebida, sienten los efectos de una policía ineficaz y corrupta. Sin embargo, carecen de (a) poder para acceder a espacios donde su voz pueda ser escuchada; (b) mecanismos institucionales donde potenciar su voz, y (c) peso relativo para enfrentar a otros actores y grupos de interés. Por otro lado los espacios formales de expresión pública como partidos políticos y agencias públicas, son precisamente los que alojan la corrupción.

Para analizar estas dimensiones, la ponencia propuesta partirá de las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de organizaciones de la Sociedad combaten corrupción?
  - ¿Cuáles son sus ámbitos de acción (tipos de corrupción a la que se abocan) y formas de actuación?
  - ¿Dónde están estas organizaciones? (mapa de estos actores en México)
- ¿Cómo funcionan las organizaciones de la Sociedad Civil que buscan combatir la corrupción?
- ¿Construyen ciudadanía?, ¿Qué tipo y cómo?
  - ¿Cómo se puede construir ciudadanía con valores anticorrupción?

- ¿Cómo se puede empoderar a la ciudadanía para enfrentar la corrupción?
- ¿Cómo la participación ciudadana en el combate a la corrupción impacta la paz social y el desarrollo sustentable?

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# LA REMUNICIPALIZACIÓN EN GUERRERO ¿UNA ALTERNATIVA PACÍFICA?

*Federico Sandoval Hernández<sup>1</sup>*

## Antecedentes

Los más representativos y sobresalientes líderes agrarios y sociales del municipio, señalaron que las tierras antiguas de Acatepec:

Eran una extensión enorme, Acatepec con 74,216.00 Has., legalizado en 1957; San Agustín Ocuapa con 13,050.00 Has., en 1948; San Pedro Huitzapula con 568,035.50 Has., Zapotitlán Tablas con 11,228.00 Has., en 1975 y Teocuitlapa con 10,398.40 Has., en 1985, que en su conjunto ascenderían con 108,892.4 Has.; Antiguamente había demasiado tierras para quien las quisiera, y los pueblos eran tan pocos que los comuneros de Acatepec no pudieron cuidar en todos los perímetros; por lo que hacia 1870 aproximadamente, en la porción norte, invadieron los mixtecos y crearon el núcleo agrario de San Agustín Ocuapa, hoy municipio de Copanatoyac; en tanto los de Zapotitlán Tablas que era la misma gente de las comunidades de Acatepec, ellos partieron de Zontecomapa, se aliaron con los pastores que venían del estado de Puebla y fue así que se creó otro núcleo agrario que se legalizó hasta 1975, y de paso asesinaron a los antiguos principales de Acatepec, y se llevaron la cabecera municipal a Santa Rosa y de este lugar se movió a Zapotitlán Tablas; en tanto a los de Teocuitlapa, eran fuereños que vinieron y crearon otro núcleo agrario que obtuvo su resolución presidencial en 1985. (Santiago, 2003).

Años previos a la emisión de la resolución de Acatepec (1957), el famoso líder agrario de Acatepec Vicente Ferrer, se llevó a un grupo de vecinos de Barranca Piña a posesionarse y fundaron el pueblo de Caxitepec, actualmente integrada al núcleo agrario de Teocuitlapa, municipio de Atlixac, de esta gente los principales de Acatepec tienen opinión favorable, por ser más pacíficos y menos belicosos,

Con el paso del tiempo, los de Teocuitlapa con una ambición desmedida despojaron de otras mil Has., a los de Acatepec, por lo que la nueva línea de terrenos se tendió a unos doscientos metros de distancia de Loma Tuza; El Chirimoyo; Acatepec y Cuixinipa, ocurrido años previos de 1955, la resolución presidencial de Teocuitlapa emitida el 7 de agosto de 1985, quedó con una extensión de 10,398.40 hectáreas, a beneficio de 954 comuneros, y se confirma que no se firmó ningún convenio.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Guadalajara, México. Correo electrónico: [bluelisa@live.com.mx](mailto:bluelisa@live.com.mx)

Y con Hueycantenango (resolución presidencial 6 de mayo de 1970), sucedió lo mismo que con Acatepec, no se midió solo se recorrió y se basaron en los planos y las resoluciones presidenciales de dichos núcleos agrarios; en tanto con San Pedro Huitzapala con una disputa de 270 hectáreas que debió de seguir en litigio; con San Juan Bautista Coapala (sic), levantando el acta de conformidad el 30 de abril de 1975; con Zapotitlán Tablas que data el 12 de noviembre de 1943; 9 de mayo de 1947 y el definitivo del 2 de mayo de 1975.

Pero el despojo no cesa por parte de los comuneros de Teocuitlapa, el enfrentamiento más grave fue el que ocurrió en 1965, es decir 8 años después de haber recibido la resolución de Acatepec, al grado que uno de sus dirigentes Ramiro Godoy Casarrubias, hijo adoptivo y ahijado de la señora Micaela F. Salinas viuda de Rosendo, no había podido regresar a Acatepec por temor de que la maten, quien radicó en el estado de Puebla. A mediados de 1965, dos campesinos muy humildes de la comunidad de El Llano, los hermanos José y Martín Dircio totalmente ajenos y distantes del lugar de origen de la zona de disputa, fueron interceptados en el camino y enterrados vivos, los familiares entablaron la demanda, nunca surtió efecto a causa del caciquismo de Zapotitlán Tablas; tres años más tarde fueron identificados 3 de los ejecutores de este horrendo crimen, tampoco se pudo hacer nada, quedando impune hasta la fecha este incalificable asesinato, por estos y otros hechos Acatepec se negó a integrar a su municipio al núcleo agrario de Teocuitlapa.

### El conflicto agrario entre Acatepec y Zapotitlán Tablas: Montaña de Gro.

Acatepec con tantas tierras para menos de dos mil quinientos comuneros, y que no fueron conseguidas por medio de la ambición y el despojo tal como lo hiciera Zapotitlán Tablas a mediados del siglo XIX, fue muy vulnerable ya que por las armas, le arrebató casi dos mil hectáreas de las mejores tierras a Acatepec, a pesar de tener sus antecedentes históricos de yopes igual que otras poblaciones tlapanecas, sin embargo, los comuneros de Zapotitlán Tablas o los de Teocuitlapa de San Lucas del municipio de Atlixac, estaban acostumbrados a imponerse con las armas.

Prueba de ello es que cuando dejaron de masacrar a la gente de Acatepec, empezaron a asesinarses entre ellos mismos, en Escalerillas Lagunas y Ayotoxtla, perpetrados por las

propias autoridades municipales y agrarias de Zapotitlán Tablas, con la anuencia del gobierno del estado, al permitirles la corrupción y la impunidad de despojos y agresiones; lo que explica de alguna manera, el que no se han podido allanar y resarcir los impresionantes daños causados, por más de cien años, al campesinado de Acatepec.

Al principio de la década de los 70, arribó en la región sureste de Acatepec el Partido Popular Socialista (PPS), encabezado por su líder estatal a José Antonio Montes Vargas, con el supuesto fin de apoyar a la solución del conflicto agrario de Mexcalapa, que enfrenta con los comuneros de Totomixtlahuaca del municipio de Tlacoapa, en gran medida gracias a su intervención, pudo acudir una partida del ejército a Mexcalapa, para resguardar la seguridad de sus habitantes, práctica muy común en ese tiempo en un lugar con una situación de esta naturaleza, ya que el papel del ejército de ese tiempo era coadyuvar a evitar el enfrentamiento por conflictos de tierras, no estaba para “combatir” el narcotráfico, estaban en el monte por la guerrilla.(Vargas,2002).

Posteriormente el PPS afilió, como sus militantes, a los campesinos de Tres Cruces, Mexcaltepec, Mexcalapa, Llano Grande, Yerba Santa y otras comunidades agrarias de Acatepec, aparte del papel trascendental para apaciguar el conflicto agrario de Mexcalapa, posteriormente inicio la gestión ante el gobierno del estado, y consiguió algunos apoyos a sus militantes y simpatizantes; el siguiente partido que arribó fue el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1988, sin obviar al PRI, que desde su creación en 1938 era prácticamente el único partido que existía y gobernaba en la región de la Montaña, controlado por los caciques, por supuesto.

### Los diversos asesores del conflicto agrario

Con frecuencia observamos idas y venidas de grupos indígenas, supuestamente “asesorados” por leguleyos o por líderes de la CNC, CCI, etc., que lejos de ayudarles a resolver sus problemas, los esquilmán y les dan largas a este y a otros asuntos de carácter social, otras veces, los supuestos “líderes” en contubernio con los caciques locales y regionales, y más de las veces con los altos funcionarios de los tres niveles de gobierno, fingiendo apoyar a sus “representados” se enriquecen protegiendo los intereses caciquiles, es muy común por eso, que muchos conflictos agrarios no se conozcan o no encuentren solución. El apoyo de la nueva generación a los invadidos, el caso de Acatepec y sus anexos entre otras a Zontecomapa, Yerba Santa, Cuixinipa, Cerro Pelón, Caxitepec, Mexcaltepec, Tres Cruces, Mexcalapa, Xochitepec, Apetzuca, contra Zapotitlán Tablas, recientemente ha sido conocido

un poco más, debido a la movilidad que han desplegado los nativos de las comunidades agrarias de la microrregión de Acatepec, a través de los diversos medios de comunicación, quienes han sido asesorados por sus coterráneos sobresalientes, mayormente por la nueva generación de jóvenes migrantes con estancias en las ciudades de México, Chilpancingo, Tlapa y otras (Jovenes,1984-2004).

Como algunos egresados de algunas facultades de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), o el contacto con la gente con capacidad de gestoría en las referidas ciudades, particularmente Chilpancingo por ser la capital del Estado, todo por la lucha legal para recuperar las tierras despojadas, ahora ya cercana a los 50 años de existencia (1955-2003). Asimismo, la innegable ayuda que proporcionaron los dirigentes del Consejo Guerrerense de los 500 Años de Resistencia Indígena Negra y Popular C500ARI, encabezado pro Amador Cortés Robledo, Martín Equihua Equihua, Pedro de Jesús Alejandro, Juan Neri Santiago, Cirino Plácido Valerio, Luís Quiroz Zacarías y otros, y a su vez fueron los que se sumaron a la lucha por la creación del nuevo municipio.

Contundente fue la participación de los diputados locales del PRT, como Juventino Cota Montaña, María Luisa Garfias Marín y Martín Gandarilla Landa, en los momentos álgidos de la segunda etapa de la lucha agraria, entre los años de 1988-1999 con lo que se fueron abriendo las posibilidades de negociar al nivel federal, estatal y con las autoridades involucradas en el renglón agrario, levantando acuerdos y convenios claves para el avance del problema, sin embargo; con todas las pruebas a su favor de los comuneros de Acatepec, los años pasan y el conflicto permanece, su historia de impunidad ya es larga. En las últimas décadas y lustros, las denuncias aparecidas en los medios masivos de comunicación, tanto en la radio, televisión, cables internacionales, nacionales, locales, volantes y otros mecanismo, destacando el caso concreto de la investigadora doctora en Letras Ciencias y Humanidades y actualmente Directora de Investigaciones en el Centro Nacional de altos estudios de París, Francia (Dehouve,1994), quien desde 1967 a la fecha, conoce como la palma de su mano a toda la región de la Montaña, definitivamente una prolífera productora de investigaciones socio-antropológicas en toda la región, que palmo a palmo conoce a los municipios, costumbres y tradiciones de las comunidades de la Montaña, gracias a ella, se ha publicado en algunos medios de Francia, esta situación de confrontación que se ha venido arrastrando desde hace décadas entre Acatepec y Zapotitlán Tablas, que en todo momento ha tenido eco poco a poco en la opinión pública, tratando de hacer conciencia en las instancias

gubernamentales, como medida de presión y nueva estrategia utilizada por los agraviados del conflicto.

También se ha tenido asesoría de Bárbara Zamora López, del despacho jurídico “Tierra y Libertad” de la ciudad de México, dedicado a la atención de los conflictos agrarios del país, en aquellos tiempos de 1991 en adelante, en mancuerna con su colega Dimna Ochoa, su asesoría fue contundente en unos cuantos meses para el caso del conflicto agrario de Ixtlahuazaca. Y que de alguna manera contribuyó a que Dimna Ochoa y Plácido, cayera acribillada bajo el fuego de las fuerzas oscuras del Estado mexicano, en su propio despacho de la ciudad de México el 29 de octubre 2001, como consecuencia además de la asesoría jurídica y defensa de los derechos humanos de gran gama del sector social desprotegido y agraviado; la ahora extinta y miembro prominente de las asesoras del conflicto agrario de Acatepec vs Zapotitlán Tablas, Ochoa y plácido junto con Zamora López en el 2003, se adjudicaron el:

Premio Internacional Posmórtem, o “título póstumo” de Derechos Humanos Ludovic Trarieux 2003”, con sede en Luxemburgo, dentro del proyecto denominado “El homenaje de los abogados a un abogado”, premio instituido en los finales del XIX por la Liga Francesa para la Defensa de los Derechos Humanos y del Ciudadano en 1898 (Financiero, 2003: 41).

En el primer semestre de ese año, desde la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Secretaría General de Gobierno del Estado y ante la Procuraduría General de la República (PGR) Delegación Guerrero, lograron arrancar varios acuerdos y negociaciones que permitieron avanzar en el conflicto, lo que no se había logrado en 40 años, pero este invaluable trabajo de Zamora-Ochoa duró muy poco, pues el equipo de Tierra y Libertad y los dirigentes estatales del PRT, entraron en confrontación éstos que invadían su territorio político, pensaron que era otro partido que llegaba a hacerles competencia; el despacho jurídico Tierra y Libertad dedicado a las asesorías jurídicas en la cuestiones agrarias de todo el país, en lo político era ajeno y su presencia fue en respuesta a la asamblea general de comuneros efectuada el mes de diciembre de 1990 en Acatepec, encabezada por el comisariado de bienes comunales, acordandose en ésta aparte de la conducción política del PRT para la atención del problema agrario de Ixtlahuazaca, que se requería también del apoyo jurídico especializado.

Fue así, que se seleccionó cuidadosamente entre muchos del referido despacho jurídico, se hizo esto no porque el PRT no tuviera abogado, ya que sí tenía un buen abogado pero civil y originario del estado de Veracruz, y es el abogado de todo el partido mas no de un

solo asunto, a veces no podía acudir personalmente a las asambleas de Acatepec, por los múltiples asuntos del partido, o enviaba a alguien a las audiencias en las dependencias donde se llevaban acabo las negociaciones, muchas de las veces no dominaba de manera efectiva el tema del conflicto, esto flaqueó a los agraviados del conflicto, y ganaban puntos los invasores.

La asesoría jurídica del PRT veces se empecinaba más a las cuestiones políticas, con lo que resultaba contraproducente a los invadidos, en indistintas ocasiones se le hizo ver al principal dirigente del PRT Juventino Cota Montaña, de la necesidad de un abogado con el dominio suficiente en lo agrario, no hubo eco en tal propuesta, por lo que durante la asesoría de este partido se hizo a un lado el orden jurídico, en cambio, como es lógico pensar, se privilegió lo político, con lo que hubo un retraimiento para el avance de la solución del problema. En cambio, el PRT tenía una idea central y fija, crear primero el municipio para que posteriormente, ya con la fuerza del ayuntamiento como factor dominante, los problemas sociales entre ellos el conflicto agrario, se solucionarán con mayor posibilidad al disponer de una serie de instrumentos: el poder de la autoridad municipal, recursos humanos y financieros.

Con el paso de los meses, el trabajo del bufete jurídico Tierra y Libertad de inmediato se notó, definitivamente era el trabajo que se requería, al destrabar las políticas del PRT, además los comuneros agraviados de Acatepec siempre habían manejado la propuesta de la necesidad de privilegiar la cuestión jurídica y no solo la política, se suponía con ello el avance de la solución del conflicto agrario y ganar acuerdos en los tribunales judiciales, y el orden político estaría supeditado y sería una fuerza adicional o auxiliar que pediría el mismo abogado, en caso de que se demorasen en liberar los documentos, o que los invasores entraran en un lapso de desobediencia civil, cuando estos no acudían a las audiencias que ellos mismos proponían en las mesas de negociaciones.

Pero ante el recelo infundado e incomprendido de la dirigencia estatal del PRT, y maniobrando con los miembros del Comisariado de Bienes Comunales de Acatepec, que encabezaba Felipe González Aurelia, presionaron de manera conjunta con las autoridades agrarias y municipales de la microrregión de Apetzuca, para que el bufete jurídico “Tierra y Libertad” se retirara de la región. Pero a causa de los graves errores políticos del mismo, se fue la gran oportunidad de llegar a buenos acuerdos con los invasores de los bienes comunales de Acatepec, problema que sigue persistiendo hasta el mes de septiembre del 2003, con la



flagelación de los comuneros y autoridades de Acatepec y anexos, con este suceso, los que finalmente salieron ganando fueron los invasores.

Para los que habían encabezado la gestión para la venida de Zamora-Ochoa, fue un duro golpe, ya que para convencer a la luchadora social en problemas agrarios se necesitaron buenos argumentos, por el alto prestigio que goza ante la comunidad de campesinos del país, e incluso la abogada ya había presentado las formales demandas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, luego ante el Delegado del XX Circuito de la Procuraduría General de la República y muy poco faltaba para la liberación de las ordenes de aprehensión en contra de los agresores, lo que no había sucedido, en años, con las gestiones del PRT. Esta demanda se centraba en contra de 32 caciques provenientes de la cabecera municipal de Zapotitlán Tablas, encabezados por Fidel Pérez Guerrero, Benjamín Ramírez Trujillo, Luis Calleja Tenorio, Severiano Rivera Rojas, Ernesto Sánchez Neri entre otros

Entre de los cargos destacan:

1. *Por el despojo de los bienes comunales*
2. *Por la masacre de 45 personas*
3. *Por sembradío y comercialización de enervantes*
4. *Por portación ilegal armas de fuego*
5. *Por incendio de mil hectáreas de bosques*
6. *Por saqueo indiscriminada de madera*
7. *Destrucción de huertas por el ganado*
8. *Por agresiones físicas, amenazas e intimidación por más de 48 años a pueblos enteros*

Asimismo, a nombre de los afectados la abogada denunciaba también a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, por diversas circunstancias, entre ellas, por la negligencia a la falta de voluntad de finiquitar el conflicto agrario y por complicidad con los invasores, particularmente al Delegado de la Reforma Agraria del estado de Guerrero, José Luís Minutti Estafanoni, el Procurador Social de la Montaña, Elpidio Pacheco Rosas, a los Presidentes Municipales de Zapotitlán Tablas, particularmente a Noe Cortés Sánchez e Isidoro Espinobarros Candia, a los dirigentes de la CNC y a los de CCI quienes:

han declarado franco y abierto apoyo a los invasores de nuestras tierras”(Santiago,1991), por lo cual, solicitan la intervención de la justicia federal, a fin de terminar el conflicto agrario, exigiendo: “el desalojo pacífico de los invasores, posesionados en la parte denominado Ixtlahuazaca, el pago de daños y perjuicios, así como el castigo de los criminales”(Hernández,1992).

Asimismo, las exigencias ante las instancias citadas para que los invasores indemnicen todos los daños y perjuicios causados por ellos a lo largo de los años que llevaba el conflicto agrario, entre otros de los conceptos que se pedían en ese entonces como indemnización:

- Mil millones de pesos de gastos erogados desde 1955 a la fecha, cantidad realizada por las comunidades de Acatepec, Apetzuca y Zontecomapa en la lucha por recuperar las tierras.
- 544 millones de pesos por el uso de la zona en agostadera
- 50 millones de pesos por saqueo de madera (con una explotación de 600 Has., de acuerdo con la evaluación de la SARH)
- 40 millones de pesos por incendio de bosques (con una extensión de 1'110 Has., de acuerdo con la evaluación de la SARH)
- 40 millones pesos por los daños de las diferentes huertas
- Indemnización a los familiares de 67 muertos y los que resulten (Bienes comunales,1991).

Sin embargo, los invasores amparados por los caciques estatales y locales, siguieron gozando de la protección de las autoridades agrarias, pues éstas no hicieron ni han hecho nada para darle solución al conflicto, no sin esfuerzo gracias a la cordura y paciencia de los habitantes de Acatepec y anexos las cosas no se agudizaron, siguieron y siguen reclamando pacíficamente la devolución de sus tierras, despojados desde 1955 a la fecha.

Al presentarse el problema de los conflictos agrarios entre esos comuneros, el gobierno de Ruiz Massieu capitalizó el asunto, dado que en ese municipio existía la presencia del extinto Partido Revolucionario de los Trabajadores, que estaba respaldando al comunal de Acatepec y sus anexos, por lo que se decreta como municipio número 76 con fecha 22 de marzo de 1993, segregándolo de Zapotitlan Tablas, con una superficie de 835 kilómetros cuadrados y con cabecera en la comunidad de Acatepec.

Sin embargo, la cadena de invasiones no terminó, en los últimos meses del 2004 y a lo largo del 2005, estuvieron a punto de ocurrir, de nuevo, hechos de sangre, como consecuencia de la falta de conciencia, inmadurez e intromisión de las autoridades municipales del ayuntamiento de Acatepec en el ámbito agrario, y que encabezados por el CP Raymundo García Gutiérrez (2002-2005), el profesor José Emilio Eligia presidente del Comisariado de bienes comunales y otros de sus miembros, sin consultar “a los 1'139

*comuneros de Acatepec; 211 de Loma Tuza; 421 de El Chirimoyo, 8 de El Izote, (1 779 en total)” (Agraviados, 2005), y a los comuneros de Cuixinipa debido a que pasa cerca la raya de los terrenos entre los núcleos de Acatepec y Teocuitlapa, y acompañados del representante de la Procuraduría Agraria del estado el licenciado Miguel Ángel Bello Rivera, durante varios meses recorrieron y midieron la línea límite de los terrenos de dichas poblaciones, con el fin de ratificar y validarlo entre ambos núcleos agrarios de Acatepec y Tecouitlapa, para lograr un supuesto apoyo del gobierno federal del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) (Gálvez,2005); al concluir dicha medición, la legalizaron con el “Acta de Audiencia Conciliatoria”, que se levantó el 30 de septiembre del 2004 en las instalaciones de la Procuraduría Agraria de la ciudad de Tlapa de Comonfort.*

En este documento rubricado por los arriba mencionados, más el regidor Adán Saldaña Modesta, del comisariado de bienes comunales de Acatepec: el secretario: Miguel Tiburcio Santiago, el tesorero: Leopoldo Aguirre Petra y el presidente del comité municipal del PRD de Acatepec: Rodrigo Leobardo Morales, todos de extracción perredista; y por el presidente municipal de Atlixac: Raúl Aguilar Ortega, y los miembros del Comisariado de bienes Comunales del núcleo agrario de Teocuitlapa: Silvino Melo Aviléz como presidente, Florentino Tapia Librado presidente del consejo de vigilancia; Graciano Lino de la Cruz como comisario municipal, y por la procuraduría agraria, jefe de residencia: Lic. Miguel Ángel Bello Rivera y los visitantes agrarios: Ing. Leobardo Álvarez Mecino y Lamberto Díaz Mauricio, sin el consentimiento ni la presencia de más de 1 779 comuneros de 4 comunidades agraviadas, los que solo habían escuchado el rumor de que las autoridades del ayuntamiento y de bienes comunales de Acatepec, habían vendido una gran porción de su terreno a los comuneros de Teocuitlapa por más de 800 mil pesos, el dinero vendría precisamente del programa PROCEDE del Gobierno Federal y a través de la Procuraduría Agraria, con sede en la Montaña.

En este documento las autoridades firmantes desconocieron a ambas resoluciones presidenciales de Acatepec emitidas en 1957 y de Teocuitlapa en 1985 y sus correspondientes planos definitivos, así como sus carpetas básicas; y mientras que los comuneros de estas comunidades desconocían la existencia de dicha acta conciliatoria, los propios comuneros de Teocuitlapa empezaron a desmontar en la cercanía de Loma Tuza, El Chirimoyo y Acatepec, y empezaron a meter a su ganado en las tierras de labor de los de Acatepec, cuando todavía ni se levantaba la cosecha del 2004 en las huertas y con manguera bajaban el agua hacia

Teocuitlapa, luego empezaron a sembrar árboles en los terrenos de tres comunidades, por lo que los vecinos empezaron a organizarse a finales del mismo año y a indagar con las autoridades agrarias y municipales de Acatepec, y como nadie les daba la información y mucho menos los documentos, acudieron con el presidente municipal de Atlixnac, el cual les proporcionó una copia del “acta de audiencia conciliatoria”, grande fue su sorpresa al ver que sus autoridades municipales y agrarias firmaron a espaldas de sus pueblos, mencionándose incluso, en el documento, que los invasores eran los de Acatepec y no los de Teocuitlapa.

El movimiento de más de mil 800 comuneros no se hizo esperar, con reclamos airados a las señaladas autoridades, provocando la acción inmediata con la toma del ayuntamiento de Acatepec durante los últimos meses del 2004 y a lo largo del 2005, exigiendo una explicación sobre la venta de más de mil 500 hectáreas de terrenos de Loma Tuza; El Chirimoyo y Acatepec, las referidas autoridades firmantes del documento trataron de justificarse, diciendo que efectivamente las rayas se había hecho mal antiguamente, y era tiempo de corregirlas, pero con estos nuevos apoyos de las autoridades municipales y agrarias de Acatepec hacia los comuneros de Teocuitlapa, se revivieron los antiguos enfrentamientos, para Teocuitlapa siempre ha sido la ambición de conseguir más tierras de Acatepec, ahora el límite pasaría junto a la catedral de Acatepec, por lo que la secundaria técnica, el camposanto, el colegio de bachilleres y el hospital quedarían dentro de los nuevos terrenos de Teocuitlapa, por lo que los comuneros de Acatepec estuvieron dispuestos a enfrentar nuevamente a los de Teocuitlapa.

Con estas acciones, las autoridades municipales y agrarias de Acatepec, en lugar de apaciguar la candente situación, se fueron al extremo inventando delitos inexistentes contra los reclamantes, de esta forma el ex presidente municipal de Acatepec Raymundo García Gutiérrez y el ex presidente del Comisariado de bienes comunales José Emilio Eligia ordenaron a sus subalternos a presentar la formal querrela contra los principales dirigentes de los comuneros despojados, con lo que se implementó doble castigo para todos ellos con supuestos delitos: lesiones, amenazas, difamación y privación de la libertad, a la fecha persiste la situación; por lo que se refiere la pretensión del despojo de los terrenos, pese a lo anterior y con grandes luchas y con la demanda a costas se logró una nueva “Acta de Asamblea” de fecha 1 de enero del 2005, donde se acordó dejar sin efecto la firma del documento del 30 de septiembre del 2004 y se instauró una comisión para dar seguimiento al conflicto, a lo largo del 2005 se siguió trabajando al respecto hasta lograr un nuevo acuerdo,

con todas las instancias involucradas, pero los peligros de enfrentamiento siguen estando presentes; solo que ahora los líderes agraviados y demandados, tienen bajo control al Comisariado de bienes comunales de Acatepec y el 16 de agosto del 2005 fueron electos nuevos miembros, los que nuevamente están midiendo la línea de conflicto.

### Creación de nuevos municipios que de alguna manera fueron producto de conflictos agrarios:

En los constituyentes de 1824,1857 y 1917, para lograr la unidad nacional en el mosaico geográfico, étnico y cultural de nuestra realidad, era necesario respetar lo diferente y consolidar lo común, con ello potencializar y generar las fuerzas regionales del desarrollo en nuestro país.

- Antes de que México se consolidara como Estado federal, el Municipio como institución de gobierno ya existía en nuestro país, por ello y a pesar del centralismo, el municipio ha tenido un lugar importante.
- Actualmente se creyó en la posibilidad de llevar a cabo una revisión de la división territorial, con el fin de detectar aquellos pueblos que contaran con una identidad cultural, geográfica, étnica y con la voluntad de constituirse como una nueva unidad política, territorial y administrativa, es decir en nuevos municipios.
- En base al Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, que pretendía mejorar sustancialmente las condiciones de vida y bienestar de los Guerrerenses, vía un desarrollo económico, social, político y cultural sustancialmente incluyente y como uno de sus objetivos específicos impulsar el desarrollo regional y territorial equilibrado, identificando y potenciando las vocaciones productivas y culturales integradoras, por lo anterior se ha establecido la estrategia de analizar y apoyar las necesidades y demandas de remunicipalización en el estado de Guerrero, que conlleven al mejoramiento de los sistemas de planeación de desarrollo municipal y al incremento del nivel de participación de la comunidad

El caso de Marquelia “*Es aprobada por unanimidad*” (Congreso,2002), la designación de sus autoridades instituyentes el día 6 de junio de 2002, tomando protesta a los mismos el Congreso del Estado, para fungir por el período que va del 15 de junio/2002 al 31

de diciembre del 2005, incluso en la contienda electoral del 2 de octubre de 2005, ya se eligieron a nuevas autoridades con sufragio constitucional, ganado por la fracción del PRD en aquella municipalidad costachiquense.

En el caso de Hueycantenango se consideró al municipio como relación estrecha y directa con la población, que ejerce las atribuciones que la constitución y leyes le confiere para satisfacer las necesidades de sus habitantes y que por tal conocen los problemas que los aquejan, y que atento a lo anterior y a las demandas de los habitantes de los centros de población del sur del municipio de Chilapa de Álvarez, que se refieren a que la cabecera municipal, se encuentra geográficamente alejada de sus comunidades y que por esta razón difícilmente cuentan con apoyo, motivo por el cual solicitan la creación de un nuevo municipio cuya cabecera se ubique lo más cerca posible a las localidades de su región.

Llevados a cabo y analizados los estudios de factibilidad para la creación de un nuevo municipio en el territorio del estado, resultando que las comunidades que han decidido agruparse en torno al pueblo de Hueycantenango y detectándose una extensión territorial con identidad socio-económica, geográfica, étnica y cultural, con tradiciones y trayectoria histórica definidas, que la dotan de unidad y un potencial desarrollo que permita establecer un nuevo municipio, es así como el Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, ha otorgado su anuencia para la segregación de su territorio de las comunidades que pretenden agruparse en torno a Hueycantenango, se considera procedente la creación del nuevo municipio que tenga como cabecera a ese pueblo.

Se ha planteado la remunicipalización como un proceso, el cual tiene que pasar por varios requisitos, de acuerdo a la legislación vigente, se necesita cubrir una población de 25,000 habitantes, liberación, en sesión de cabildo, para organizarse en una nueva municipalidad, que el 50% de la población en la futura cabecera esté alfabetizada, infraestructura para albergar a la nueva municipalidad, contar con mercado, cárcel, plaza cívica o de armas, panteones y rastro, pero aun cubierto todo esto se debe dar el voto de calidad del ejecutivo estatal. Amén de que el Congreso vía comisión de diputados haga un diagnóstico en el terreno de los hechos, aunado a los estudios técnicos que debe hacer la Secretaría de Gobierno, a través de la subsecretaría de gobierno para asuntos agrarios, mediante la dirección técnica de límites territoriales y remunicipalización. Además, se debe organizar un comité pronuevo municipio, avalado por las localidades internas en el proyecto, para después solicitarlo en audiencia bien con el gobernador y/o en el congreso local.

Otro elemento importante, es que cuando por motivos político-electorales visitan los candidatos a las comunidades, se les hacen “promesas de campaña”, y dependiendo de la respuesta las localidades deciden si se suceden: nuevas entrevistas, nuevas peticiones por escrito, plantones en las sedes tanto del ejecutivo, como en la legislatura local, toma de vías publicas, en la capital del estado o en el ayuntamiento o bien la carretera federal, estatal o bien la autopista Cuernavaca-Acapulco, el asunto es hacerse notar e impactar en la opinión publica, en los medios de comunicación y si es posible ganar solidaridad y algunos adeptos.

Hay casos en los que cuando hay compromiso de campaña proselitista de algún partido, ordenado por el ejecutivo y pasando por varias instancias técnicas e incluso repentinamente por decreto, se crea el nuevo municipio, aunque tenga limitaciones e imperfecciones y es así como comienza a organizarse administrativa y jurídicamente una nueva municipalidad.

Se ha visto a groso modo que no todas las legislaciones, respecto a esta materia son iguales, pero existe una sola coincidencia, perseguir la autonomía administrativa y de gobierno, es decir que para quienes tienen una cabecera distante y aunque jurisdiccionalmente se pertenezca a ella sino atiende, no hace caso, pero si dispone de las participaciones federal y estatal y las ejerce con su grupo de poder y con quienes le hacen comparsa electoral y farsa política, y solo como comunidad gasta lo que se le viene en mente y en sus discursos “informa” que es uniforme en el presupuesto que se ejerce, mientras que la realidad es muy distinta.

Para este caso, con antelación al trienio 96-99 en sesión de cabildo se dio la anuencia para que las comunidades se independizaran y formarían otra municipalidad, que si atiende el sentir de esas comunidades aunque en muchos de los casos que solicitan ser nuevos municipios no cubren todos los requisitos, aunque si tienen elementos que los identifican: lenguaje, fiestas, tradiciones y costumbres que responden a intereses pluriculturales y se hace necesario enarbolar todo ello, ya que fueron violados sus derechos y esos elementos identitarios les permitió que no fueran despojados de sus rituales; siendo todo ello resultado de la política antindígena y pro-nacional excluyente del Estado y aunque éste ha tratado de impactar a través de programas, proyectos, secretarías y organismos descentralizados de los niveles de gobierno, tales como: el Instituto Nacional Indigenista, hoy CNDI., el Instituto Lingüístico de Verano, la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Alimentación y Pesca, Secretaria de Medio Ambiente Recursos

Naturales, Sistema para Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Asuntos Indígenas, Procuraduría Agraria, Secretaría de la Reforma Agraria, DICONSA, Secretaría de la Mujer, Coordinación de Fortalecimiento Municipal, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, etc. no han podido consolidar y resolver totalmente las diversas demandas, ya que el burocratismo también contribuye a frenar y desviar la atención adecuada a estos grupos.

Aun cuando ya se decretó la creación del municipio de Joaquín de Herrera y Ricardos (Hueycantenengo) y se ha estipulado que sea creado el ayuntamiento instituyente, no opera todavía, por lo que los recursos disponibles para esas comunidades (58) los sigue manejando el ayuntamiento constitucional de Chilapa de Álvarez, eso que éste último no hizo controversia constitucional para que no opere tal municipio en cuestión. y el tiempo sigue transcurriendo, sin que la nueva legislatura ni ninguna instancia involucrada, haga nada al respecto, caso contrario al de Marquelia instituido en junio 07 del 2002, tomándosele protesta el respectivo congreso del estado período 1999-2002 y la diferencia estriba que aquí fueron priistas los que conformaron el nuevo municipio, cuando perdieron las elecciones frente al PRD y por lo tanto ya están ejerciendo el presupuesto.

Crear un grupo, con miras a que sea un Comité Procreación para gestionar un nuevo municipio no es tarea fácil, pero tampoco imposible, ya que para el caso de la localidad de Huycantenango que se erige cabecera municipal, iniciando pláticas en el mes de octubre y es hasta el 13 de noviembre de 1985, cuando se crea formalmente este Comité, trajo como consecuencia lógica una relación de promoción con las localidades visitadas que paulatinamente se interesaron en participar en el proyecto; la manera de solventar los gastos fue la autogestión y a través de cooperaciones, lo que permitió seguir adelante, luego realizando actividades de eventos sociales (bailes); se pudieron solventar las actividades y gestiones, llevadas a cabo por nueve integrantes principales que lo conforman, visitando a aproximadamente a 109 localidades, incluyendo algunas cercanas a Chilapa de Álvarez y otras más al sur de dicho territorio.

Las visitas de gestoría han sido a Chilapa y Chilpancingo, solicitando al ejecutivo, al congreso del estado y a presidentes municipales de varios períodos, mediante audiencias y entrega de peticiones escritas, lo que implicó recabar los requisitos e integrar el expediente respectivo: básicamente actas de adhesión. El inicio de las gestorías en el municipio de Chilapa de Álvarez, era de estafeta Priísta al igual que el grupo caciquil y lo siguen siendo, y



solo había sacado provecho de las participaciones; que el estado y la federación les proveían para los ramos que los ayuntamientos manejan, provocando un obvio descontento entre las comunidades desatendidas.

Cuando las comunidades adheridas al proyecto, no totalizan los 25,000 habitantes que marca el artículo 13 de la Ley orgánica del municipio Libre de Guerrero, se podrá ir al 13 donde si hay cabida. Aunque los requisitos que estipula la ley referida, son medulares los del artículo 13, que se han acatado a excepción de su punto I que a la letra señala que se debe: “*Contar con una población que exceda de 25, 000 habitantes* ” (Ley orgánica,1993), para el caso que nos ocupa fue menor la cantidad y para efectos de salvar ese requisito se tomó en cuenta el artículo 13 A lo cual fue pertinente también para las creaciones de Cochoapa El Grande y José Joaquín de Herrera.

La propuesta queda integrada por 58 localidades, que corresponde al 23.39% del total de los núcleos de población que actualmente tiene el municipio de Chilapa, en cuanto a habitantes se refiere son 12,790 y porcentualmente es de 12.44%. Esta ofrece un equilibrio, principalmente a lo referente a la captación de recursos económicos del ramo XXXIII; conserva además una unidad geográfica y la identificación de sus pueblos, en sus costumbres, lenguaje, tradiciones, raza, cultura, usos y trayectoria histórica, la superficie es de 107.90 kilómetros cuadrados

Por otra parte, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y Estudios Constitucionales del H. Congreso del estado, a través de la Coordinación de Apoyo y Estudios Técnicos a Comisiones y Comités Legislativos (CAYET), ha señalado que un obstáculo insalvable sigue siendo el no haber echado a andar en su momento al Ayuntamiento Instituyente, y que se ha visto afectado por la controversia interpuesta por el Ayuntamiento municipal de Metlatonóc ante el Tribunal Colegiado de Distrito y Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por la creación del Municipio de Cochoapa El Grande, cercenado del primero, al darle vista la SCJN y no responder Metlatonóc, da por hecho y curso al proceso legislativo y por ende afecta a la vez, al municipio de José Joaquín de Herrera, ya que ambos decretos se aprobaron el 8 y 10 de noviembre del 2002, respectivamente.

La CAYET, en el período que concluyó el (14-11-05), e incluso el periodo anterior (1999-2002), se ha propuesto modificar el proceso y transito para crear nuevos municipios, así como la designación de ayuntamientos instituyentes, ya que:

Metlatonóc no daba su anuencia para que Cochoapa se desincorporara, dadas las pugnas políticas PRD-PRI, ya que se disminuyen recursos que ya no llegarán al erario municipal de Metlatonóc (Cervantes, 2003).

Por su parte Chilapa de Álvarez, dio apoyo en todo momento a Hueycantenango por ser de la misma filiación partidista: PRI. Otro de los propósitos de la CAYET es no crear conflictos al interior de los nuevos municipios, tanto de Metlatonóc como de Chilapa de Álvarez, por lo que se han mantenido reuniones con ambos comités Pregistión, aunque por separado, así como con principales, autoridades ejidales, municipales y comunales, dependiendo del caso, y con las dirigencias de los partidos políticos que mantienen presencia en esas latitudes, para no violentar los acontecimientos, aunque el Congreso tiene amplias facultades que le confiere la propia Ley del municipio libre, que en su artículo 13 B a la letra dice:

Cuando se crea un nuevo municipio, el Congreso por lo menos con el voto de las dos terceras partes de sus miembros, designará un Ayuntamiento Instituyente de entre los vecinos, cuidando que estos no hayan fungido como directivos de partidos políticos, ni desempeñado cargos de elección popular. Ese Ayuntamiento durará 3 años por lo menos, y será sustituido por aquel que sea elegido en los siguientes comicios ordinarios al termino de ese plazo (Ley municipio libre).

Como se puede percatar, el texto del referido artículo le faculta al Congreso a nombrar el Ayuntamiento Instituyente, pero dadas las circunstancias políticas que han perneado el proceso, se ha optado por tomar en cuenta a todos los actores de las localidades en cuestión, y así evitar generar conflictos al interior de los ayuntamientos recién dictaminados.

Aunque fue un importante obstáculo la cuestión política, se salvo y recién se han decretado sus respectivos Ayuntamientos Instituyentes, tanto el de José Joaquín de Herrera y Cochoapa el Grande y se espera que efectivamente trabajen y demuestren el empeño, dadas las circunstancias respecto a que no tienen experiencia ya que no es lo mismo antes, durante y después de todo el proceso que han pasado para llegar a “constituirse y gobernar a sus representados...Sin dejar de mencionar a los recién constituidos municipios Instituyentes de Iliatenco y Juchitán a principios del mes de noviembre (Campuzano,2002).

El decreto de creación del municipio José Joaquín de Herrera es publicada en el Periódico Oficial del estado de Guerrero el 10 de diciembre de 2002, bajo el decreto número 570 del 8 de noviembre del mismo año; enviado por el ejecutivo del estado por conducto del Secretario General de Gobierno, siendo turnada a las Comisiones Ordinarias Unidad de Asuntos Políticos y Gobernación y Estudios Constitucionales y Jurídicos, para el análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivo, en términos de los artículos 47

fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8°. Fracción XIII, 127, 128, 129, 132 y 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, 12, 13 y 13 A de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Guerrero.

Se basa en los considerandos siguientes:

- El General José Joaquín de Herrera y Ricardos, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos al momento del Pacto Federal aprobó la Erección del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llevando con éxito este proceso, por lo que para rendirle un homenaje a su persona, el nuevo municipio lleve su nombre.
- Que la solicitud de creación cumple con los requisitos establecidos en los artículos 13 y 13 A de la Ley Orgánica del Municipio Libre para Guerrero.
- Al abocarse al estudio, el Congreso del Estado ha cuidado que tal desincorporación de las comunidades propuestas para formar el nuevo municipio, no se pusieran en peligro la estabilidad o autosuficiencia del municipio de origen.
- Son 58 localidades con una población de 12,790 habitantes, reúnen los requisitos para integrar el nuevo municipio de José Joaquín de Herrera con una superficie delimitada de 107.90 km<sup>2</sup>.

Por lo anterior se designará un Ayuntamiento instituyente de entre los vecinos de las localidades que integran el nuevo municipio de José Joaquín de Herrera ([Periódico oficial \*gob.de\*](#) Gro, 2002).

Sin embargo Cochoapa el Grande Y José Joaquín de Herrera, éstas dos polémicas nuevas Cabeceras, tuvieron de esperar un buen tiempo después de haber sido decretados como municipios el 10 y 8 de noviembre de 2002, respectivamente, ya que la controversia que interpuso el munícipe de Metlatonóc, retraso el proceso legislativo, pasado esto, se realizaron pláticas y se llegaron a diversos acuerdos con las integrantes de los Comités Progestión. Y es hasta el 30 de marzo de 2005, en que:

El pleno de la LVII legislatura local tomó protesta a los presidentes de los Ayuntamientos Instituyentes de Cochoapa El Grande y José Joaquín de Herrera (Hueycantenango), que van a comenzar a operar como nuevos municipios a partir de éste 31 de marzo, escasas horas de que se consume el relevo en la jefatura del Poder Ejecutivo Local”.....”Una comisión especial de diputados viajará hasta Hueycantenango para instalar en la presidencia municipal al priísta Alejandro Hernández Villarreal, mientras que al perredista Santiago Rafael Bravo lo instalará el Congreso hasta el martes de la semana siguiente (Vértice,2005).

Ahora habrá que observar el desempeño de tales comunas y de cómo se van a desarrollar las actividades de gestión inherentes a sus respectivos cargos. No fue necesario esperar el lapso de tres años para conocer el buen o mal desempeño del las autoridades del Ayuntamiento Instituyente de Cochoapa El Grande, ya que apenas se están peleando por los recursos el Edil y el Síndico municipal, por lo que el segundo acudió a visitar a los legisladores al Congreso del Estado en Chilpancingo, para exponer sus inconformidades y con el presidente municipal, por lo cual hicieron traer al primero llegando a un acuerdo de darle un fondo para los gastos que su cargo y representatividad, ya que como es posible que con tanto ahínco se desgastaran las propuestas legislativas y resultados electorales, hicieron venir varias veces a pobladores a manifestarse en pro de su municipio, para que a las primeras de cambio se susciten problemas a pocos meses de instituirse y responder a las problemáticas de las necesidades de las localidades que apoyaron el proyecto de desincorporarse de su antigua cabecera.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## **LAS ECOLOGISTAS IZCALLENSES DEFIENDEN EL ESPACIO VITAL: UNA VISIÓN LOCAL DEL DESARROLLO**

*Raquel Güereca Torres<sup>1</sup>*

Esta ponencia presenta los resultados de una investigación sobre mujeres ecologistas del municipio de Cuautitlán Izcalli que luchan por defender los principales cuerpos de agua de la localidad. El objetivo general del estudio es evidenciar el *hacer político* de las mujeres en espacios locales, a través de una reflexión sobre la relación entre la identidad de género y la participación política. La incidencia política de las ecologistas izcallenses ofrece una visión alternativa sobre los desastres naturales y la sustentabilidad, en la cual subyacen los imaginarios de género y sus puestas en práctica, pues la participación política y la identidad de género son conceptos que se relacionan estrechamente por medio del concepto de *espacio* que designa la forma socialmente construida de ocupar un lugar.

La premisa central es que la identidad de género es un proceso en construcción que se caracteriza por ser fundante, transversal y fluida. Forma parte de la historia de los sujetos. Tiene un componente que se heterodesigna al nacer según el cuerpo sexuado, pero se entremezcla con otras marcas corporales (raza y edad, p.ej.) y con la condición socioeconómica que facilita o no el acceso a ciertos recursos. Las mujeres hacen uso de los significados que se heterodesignan a cada género para participar en su entorno sociopolítico, a la vez que construyen una autoidentidad desde sus experiencias de vida.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: guereca77@hotmail.com

## Ecologistas izcallenses: sujetas de conocimiento, sujetas en construcción

Acercarse al testimonio de las mujeres para construir, re-construir y dialogar con la teoría social, parte del reconocimiento de su condición de sujetos de conocimiento, lo cual implica nombrar, visibilizar y reconocer que su experiencia de vida es un vínculo con la historia social y cultural del espacio en que viven. Esta postura epistemológica y teórica reivindica el papel de las mujeres dentro de una ciencia históricamente sesgada que se ha afanado en relegar el *hacer* de las mujeres en diferentes esferas de interrelación como propio de su naturaleza y reproductivo, negando su cualidad de productivo y creativo. Recordemos que, a lo largo de la historia, las sociedades se han constituido con base en una distinción sobre la diferencia sexual que confina el hacer de las personas en una división sexual del trabajo. Empero las mujeres viven inmersas en un espacio social determinado por sus características ambientales, geográficas, económicas, políticas y culturales. Viven *situaciones* específicas a través de la creación de estrategias de participación, de producción de saberes, de resistencia, de propuesta, de transformación, de construcción... Su participación en la vida pública está vinculada con los recursos que construyen desde sus situaciones de vida: clase social, raza, profesión, escolaridad, condición etaria, entre otras.

El feminismo critica el *logoandrocentrismo* actual que tiende a invisibilizar y naturalizar los *haceres* de las mujeres y los mantiene como improductivos, en tanto los concibe como *naturalmente reproductivos*. La clave epistemológica del feminismo es conocer y construir *otra manera de pensar* que inicia con una crítica al lenguaje y sus supuestos de neutralidad. La *epistemología feminista del punto de vista* reconoce que la sociedad está generizada en perjuicio de los *haceres* de las mujeres. Una sociología que parta del punto de vista de las mujeres no transforma en objetos a quienes estudia, sino que, en sus procesos para conocer, preserva la presencia del sujeto como actor y como el que experimenta la realidad. Así las cosas, la epistemología feminista se basa en las prácticas de las mujeres, y en sus conocimientos objetivos y subjetivos, pues la mente no está desencarnada, es decir, no es exterior al cuerpo. Las prácticas de las mujeres contienen su consideración de problemas sociales, políticos y culturales desde su vivencia, pues la experiencia personal siempre se relaciona con una historia social. El proyecto de la epistemología feminista, nos dice S. Harding: *consiste en aportar los conocimientos que necesitan las mujeres para comprender y manejar sus propios cuerpos: el sujeto y el objeto de investigación son sólo uno* (1996: 126).

La selección de nuestras sujetas de conocimiento fue un muestreo intencional, pues focalizamos el estudio en 5 mujeres que participan en movimientos ecologistas del municipio de Cuautitlán Izcalli. Las ecologistas contactadas han visibilizado su actividad en la prensa local y nacional, además de llevar desde cinco hasta treinta años en la lucha ecologista, específicamente en la defensa de cuerpos de agua del municipio. En la siguiente tabla registramos la información básica sobre las ecologistas que ofrecieron sus testimonios para el desarrollo de esta investigación. Ellas son:

**TABLA 1**  
**Sujetas de conocimiento**

SUJETO / MOVIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	TRAYECTORIA POLÍTICA	OCUPACIÓN ACTUAL
Ivette Araceli Saavedra Iturbide. <i>Movimiento de Defensa de la Laguna de Axotlán</i>	50 años	Casada. Madre de 3 hijos.	Secretaria Bilingüe Diplomada en evaluación de impactos ambientales para sociedades civiles del Programa Cuencas.	Sociedad de padres de familia de las escuelas de sus hijos. Consejos de Participación Ciudadana. Comité de enlace del Mov. de Defensa de la Laguna de Axotlán. Candidata a senadora suplente por el Partido Alternativa Social y Democrática	Hogar. Activista del Movimiento de Defensa de la Laguna de Axotlán
Elsa Becerril <i>Amigos del Río Cuautitlán</i>	43 años	Casada. Madre de 2 hijos.	Lic en Administración (UNAM) Pasante de Antropología (ENAH)	Integrante y fundadora de <i>Amigos del Río Cuautitlán</i> . Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del fraccionamiento Ex Hacienda de San Miguel. Miembro activo del PRD.	Hogar. Activista de la asociación <i>Amigos del Río Cuautitlán</i> . Secretaria del Consejo de Participación ciudadana de Ex-Hacienda San Miguel.
Mónica Vulling Garza <i>Ecología y Cultura AC</i> <i>Directora de Ecología de Cuautitlán Izcalli</i> (2 veces)	42 años	Casada por segunda ocasión. Madre de 2 hijos.	Ingeniera Agrónoma. Maestrante en Administración Pública. (ITESM)	Fundadora e integrante de <i>Ecología y Cultura AC</i> y de <i>Nonantlal</i> . Integrante de UAMA. Directora de Ecología del municipio. Dir. de Participación Ciudadana (Toluca) Miembro activo del PAN.	Dir. de Participación Ciudadana (Toluca) Miembro activo del PAN.
Concepción Garza Cárdenas <i>Comité Ecológico de Vecinos de Bosques del Lago</i> .	65 años	Casada. Madre de 2 hijos. Madre de Mónica Vulling Garza	Química-Bióloga por la UANL Médico Familiar por la UNAM	Integrante de <i>Ecología y Cultura AC</i> y de UAMA. Fundadora e integrante del Comité Ecológico de vecinos de Bosques del Lago.	Activista del Comité Ecológico de Vecinos de Bosques del Lago.
Linda Coatlicue <i>Comité ecológico del jardín de niños Candi di Vent</i> .	48 años	Casada. Madre de 4 hijos.	MVZ por la UNAM. Diplomada en Homeopatía Veterinaria. Diplomada en Aromaterapia Veterinaria.	Fundadora e integrante del Comité Ecológico del Jardín de niños Candi di Vent. Integrante de UAMA (Unidos Amigos del Medio Ambiente). Integrante del Consejo de Participación Ciudadana de su colonia. Funcionaria de la SAGARPA.	Hogar. Funcionaria de SAGARPA en SENASICA

En la construcción del sujeto *ecologista izcallense*, consideramos su inmersión en dos contextos:

- 1) **Contexto político:** La participación política de las ecologistas responde a la situación ambiental que se vive en las localidades en que viven, a causa de una planeación urbana y económica que atenta contra el medio ambiente. Su lucha es contra este sistema planificador, y se gesta desde la unión vecinal hasta -en algunos casos- acceder a la participación en la administración pública para gestionar cambios en la organización social con el medio ambiente.
- 2) **Social y Cultural:** Delimitamos la complejidad de este binomio en aspectos que influyen en la construcción de la Identidad de Género, como son: clase social, escolaridad y valores políticos, sociales, cívicos y ambientales de las familias de origen. El proceso de aprehensión y construcción de la identidad de género es diferenciado de acuerdo a las características del contexto en que crecen las personas y le ofrecen o niegan el acceso a ciertos recursos simbólicos, culturales y/o políticos.

El sentido de pertenencia a un lugar determinado es uno de los vínculos primarios que establecen las personas. Éste se puede apreciar en identidades vinculadas al nacionalismo, por ejemplo. Las ecologistas izcallenses están haciendo frente a una serie de cambios en la relación con el medio ambiente, en específico con los cuerpos de agua del municipio. Construyen un esquema de participación política para incidir en la toma de decisiones sobre: desarrollo urbano, medio ambiente, participación ciudadana, educación ambiental y desarrollo humano sustentable.

Yo me considero mexicana. Me preocupa la situación de riesgo que estamos viviendo. He visto cambiar Cuautitlán Izcalli. Estoy luchando por una parte del espacio de Izcalli, pero no dejo de ser mexicana. No debemos de cerrarnos a un espacio. Cuando inicié en la lucha por la laguna de Axotlán, los del pueblo me decían que era de los fraccionamientos que los invadieron. Yo les dije: *‘Mira, si tu gente no hubiera vendido esas tierras, yo no viviría ahí, ya las vendieron y las construyeron y me vine a vivir aquí, y ahora creo que te sirvo más estando a tu lado en la lucha’*. No soy de Axotlán, pero debemos unirnos como mexicanos por causas justas. Lo que me une a los movimientos sociales es ser mexicana. Cuando apoyamos a los que defienden otras zonas ecológicas, me solidarizo con otros mexicanos y con el medio ambiente... Izcalli es el lugar donde me hice mujer, donde han crecido mis hijos, donde espero algún día petatearme... (Ivette, *Mov. de Defensa de la Laguna de Axotlán*)

Hacia principios de la década de los setenta del siglo pasado, la ciudad de México y su zona conurbada se enfrentaba a un rápido crecimiento demográfico, el cual representaba una problemática de considerables repercusiones en todos los aspectos. En este sentido, Cuautitlán Izcalli surge como un proyecto urbanístico con el reto de constituirse en una ciudad capaz de absorber la expansión poblacional del área metropolitana sin desarticular el desarrollo y



progreso tanto de la capital como del centro del país. Para dar vida a este proyecto urbanístico, fue necesaria la segregación territorial de 3 municipios circundantes: Cuautitlán de Romero Rubio (hoy Cuautitlán), Tepotzotlán y Tultitlán. El municipio de Cuautitlán Izcalli fue creado el 22 de junio de 1973, por el decreto 50 de la H. XLV Legislatura del Estado de México, con la población que en aquel tiempo formaba el centro urbano industrial de Cuautitlán Izcalli y la segregación de los municipios de Tepotzotlán, Cuautitlán y Tultitlán (Zuani y Domínguez, 1999: 13).

Al erigirse Cuautitlán Izcalli como respuesta al crecimiento desmedido y sin planificación de la zona metropolitana de la ciudad de México, entonces quedó diseñado para albergar hasta 1 600 000 habitantes, la localización geográfica del municipio le daba una situación inmejorable para el desarrollo de las actividades productivas. Sin embargo, hubo desviaciones en la consecución del proyecto, por lo que no se le pudo dotar de una infraestructura adecuada y se le impidió lograr ser una ciudad autosuficiente. Cuautitlán Izcalli forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)<sup>2</sup> y hoy día se presenta como una alternativa para los habitantes de la zona conurbada y de la ciudad de México que deciden emigrar, según lo demuestra el alto crecimiento social, que incluso ha superado al crecimiento natural.

La década de 1980 representó un lapso en que los índices de crecimiento poblacional y de infraestructura tuvieron un alza considerable, que estuvieron influidos por los sismos de 1985 y su consiguiente arribo masivo de pobladores que representó una demanda histórica en los ámbitos económico, demográfico, urbano y social. Con la construcción de nuevos fraccionamientos se impulsa la creación de centros comerciales, educativos y deportivos al interior de cada nueva unidad habitacional. Esto no sólo genera beneficios a la población en cuanto asentamiento y acceso a servicios, genera un deterioro ecológico debido a la falta de planificación.

A mediados de la década de 1990 Cuautitlán Izcalli comenzó a vivir una crisis ecológica. El lago de Guadalupe estaba oculto bajo una densa capa de lirio que lo convertía en un lugar fangoso y contaminado. El Lago de los Lirios tenía una parte seca y su ribera estaba

---

<sup>2</sup> Zona Metropolitana del Valle de México. Está conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal y los municipios Atizapán de Zaragoza, Atenco, Acolman, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco y Zumpango.

en mal estado. En 1997 Cuautitlán Izcalli se convirtió en noticia cuando amanecen muertos peces en el Lago de los Lirios. Así iniciaba el cambio al gobierno panista. La inquietud de los vecinos ante esta situación no se hizo esperar.

A la vuelta de treinta años, el municipio se encontró sumergido en una severa crisis ambiental y de planificación urbana:

- Un aumento del 181% en el número de viviendas.
- *Escasez de agua* que se aprecia en lo siguiente: de 51 pozos, 11 están abatidos, 4 se aforan por tiempo determinado y los demás han visto reducida su capacidad; sólo hay tres plantas de tratamiento de aguas negras; la principal corriente de agua del municipio, el Río Cuautitlán, registró la descarga de 1,885.46 lps de aguas residuales (INEGI; 2001); el agua de lluvia va directamente al drenaje, saturándolo en período de lluvia intensa, y generando riesgos o episodios importantes de inundaciones tanto en las áreas urbanas centrales como en las periferias.
- No existe un programa integral de manejo de residuos sólidos. Sólo se cuenta con la Planta de Composta “Tlalcalli”.

El municipio terminaba el siglo XX sumido en una crisis ambiental, pues la muerte de los peces del Lago de Guadalupe y el Lago de los Lirios destapó el tema de la escasez de agua y la descarga de aguas residuales en los principales cuerpos de agua del municipio. El manto acuífero de la región está agotado por sobreexplotación, lo cual incidirá en un aumento considerable en los costos de consumo de agua potable, pues se deberá traer (comprar) a otras zonas (INE, 2008). El Río Cuautitlán dejaba de tener una ribera campestre. Sus alrededores eran transformados, pues empezaba la construcción de nuevos fraccionamientos y centros comerciales. La nueva idea urbanística consistía en crear islas urbanas: cada fraccionamiento era una pequeña ciudad: condominios, parques, comercios, escuelas, tiendas Oxxo, salón de eventos sociales, gimnasio, vigilancia y centros comerciales con grandes cadenas abrazándolos. Como si los nuevos habitantes no requirieran moverse más de 5 kilómetros a la redonda. Empero sus trabajos siguen sin estar en Izcalli.

En 1996 Cuautitlán Izcalli es movilizado por Comités Ecológicos, denuncias ante la PROFEPA e instancias de gobierno. Surgen movimientos ecologistas alrededor de los cuerpos de agua y sus alrededores. Ecología y Cultura AC, Unión de Amigos del Medio Ambiente (UAMA), Aquabiosphera, Comité Ecológico de Vecinos del Lago de Guadalupe, Consejo de

Protección Ambiental de Cuautitlán Izcalli, Comité ecológico Candi de Vent, Grupo 7 Ecología , Asociación de Damas Ecologistas de Cuautitlán Izcalli, Círculo de Estudios Ecológicos, Amigos del Río Cuautitlán, Movimiento de Defensa del Lago de los Lirios, Movimiento Ciudadano de Cuautitlán Izcalli “Ecología, Cultura y Bienestar”, Confederación Nacional de Ecologistas y Floricultores de México (Sección Edomex) y Movimiento de Defensa de la Laguna de Axotlán.

Estos movimientos tienen un flujo parecido al de las cuencas hidrológicas, pues así como el Lago de Guadalupe nace y alimenta al Río Cuautitlán, este Río es la fuente hidrológica más grande porque atraviesa todo el municipio y alimenta a la laguna de Axotlán. Los movimientos que analizamos en esta investigación fueron: *Comité Ecológico de Vecinos del Lago de Guadalupe*, *Comité Ecológico del jardín de niños Candi di Vent*, *Movimiento de Defensa de la Laguna de Axotlán*, *Amigos del Río Cuautitlán*. Son movimientos mixtos pero fundados o dirigidos por mujeres. Del Movimiento de Defensa de la Laguna de Axotlán, por ejemplo, salieron la candidata a diputada, Rocío Báez Chávez, y a senadora, Ivette Saavedra Iturbide, por el Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina. De Ecología y Cultura y de UAMA salió Mónica Vulling Garza, 3 veces directora de Ecología municipal: 2 veces en Cuautitlán Izcalli y 1 en Toluca. Del Comité Ecológico Candi de Vent, su fundadora, Linda Coatlicue García López, se fue a SENASICA (SAGARPA). La mayoría de los movimientos mencionados se caracterizan por:

- Estar integrados, y en su mayoría liderados, por profesionistas: Biólogos, Médicos, Químicos, Abogados, Ingenieros Agrónomos, Administradores de Empresas, Antropólogos, entre otros.
- Dedicarse a la educación ambiental.
- Cuando es posible, se fomenta la adquisición de actividades empresariales amigables con el medio ambiente<sup>3</sup>.

En la siguiente tabla, ilustramos los movimientos ecologistas estudiados en esta tesis a partir de la *situación detonante* y los *recursos de lucha*, que evidencian las características de la organización ciudadana en un municipio que:

- Tiene un severo deterioro ambiental,

---

<sup>3</sup> Ejemplo de esto es una empresa fundada por un integrante de UAMA: *Hechos con Desechos*, donde se procuraba la elaboración de diferentes artículos con materiales reciclados.

- La participación política en la entidad se dificulta al ser un municipio “dormitorio”<sup>4</sup>,
- Poca profesionalización en la administración pública municipal que se topa con el problema de los cacicazgos políticos.<sup>5</sup>

**TABLA 2**  
**Movimientos ecologistas en Cuautitlán Izcalli.**

Movimiento	Comité Ecológico Candi de Vent (Bosques del Lago)	Comité Ecológico de vecinos de Bosques del Lago	Movimiento de Defensa de la Laguna de Axotlán	Amigos del Río Cuautitlán
<b>Situación detonante</b>	El deterioro en que se encontraba el Lago de Guadalupe, por sus altos índices de contaminación y de infesta de plaga de lirio, incita a Linda Coatlicue y a Mónica Vulling a formar un Comité Ecológico que trabajara en la escuela de sus hijos.	Los municipios de Cuautitlán Izcalli, Villa Nicolás Romero y Atizapán comienzan a descargar aguas negras en la presa, lo que conduce a una severa contaminación y a la muerte anual de toneladas de peces y especies silvestres. Aunado a esto el gobierno permite la construcción de más fraccionamientos en la zona.	Al extenderse la mancha urbana se llegó a los límites de la Laguna de Axotlán. Los centros comerciales destruyeron el bordo y contaminaron el agua.	Al extenderse la mancha urbana se construyen fraccionamientos y naves industriales en los límites del Río Cuautitlán. También se pretendía la instalación de un mercado sobre ruedas y se inicia la tala y poda de árboles para “hacer del borde del Río un espacio estético, limpio y recreativo”.
<b>Recursos de lucha</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación ambiental.</li> <li>- Capacitación en el manejo de residuos sólidos.</li> <li>- Cursos sobre creación de composta con residuos caseros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de <i>Cultura Ecológica</i> en escuelas de la zona.</li> <li>- Uso de recursos jurídicos contra el gobierno municipal y estatal para la diligencia de la defensa de la presa de Guadalupe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización colectiva</li> <li>- Marchas.</li> <li>- Campañas de promoción de <i>Cultura Ecológica</i>.</li> <li>- Acercamiento con el gobierno.</li> <li>- Campañas de limpia del borde de la laguna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización colectiva.</li> <li>- Acercamiento con el gobierno para la gestión de denuncias y proyectos de rescate.</li> <li>- Promoción de <i>cultura Ecológica</i> entre los habitantes de los fraccionamientos aledaños.</li> <li>- Campañas de reforestación y adopción de un árbol.</li> </ul>

<sup>4</sup> Con este término hacemos alusión al hecho de que la mayoría de la población trabaja y/o estudia en la Ciudad de México o en otros municipios conurbados, que aunado a los problemas de movilidad por la carencia de servicios eficientes de transporte, provoca que las personas sólo usen (entre semana) sus casas para dormir.

<sup>5</sup> En el caso de Cuautitlán Izcalli, el cacicazgo al que referimos hace alusión a la influencia que ejercen los antiguos ediles priístas sobre la planeación del municipio. Por ejemplo, el lic. Axel García, expresidente municipal es dueño de una línea de transporte público en la región, con lo que acapara y hace valer un predominio político en la región, además de “hacerse” dueño de diferentes espacios comunitarios (como la vereda del Lago de los Lirios), notarias en manos de sus hijos, entre otros recursos que lo posibilitan como un detractor de las políticas panistas y bloqueador de la propuesta del Metrobús Izcallense.

Los recursos de lucha evidencian el ingenio político de los ciudadanos que responden a situaciones que, en primera instancia aparecen como contingentes, pero con el paso del tiempo y la prevalencia de la movilización, comienza a especializarlos en la práctica política. Las mujeres son socializadas políticamente desde la no-socialización, es decir totalmente desvinculada de lo que es el mundo de lo público; pero son las principales gestoras de demandas de consumo familiar, con las que inician una historia de lucha política, desde la cual comienzan a construir un capital social y cultural que encauza sus luchas políticas hacia batallas más largas: la defensa del medio ambiente. Estamos frente a mujeres que dan la pelea por el desarrollo sustentable, por ello hacen una crítica al modelo desarrollista y urbanista del municipio que atenta contra los cuerpos de agua.

Recordemos que el contexto sociopolítico actual está inmerso en los riesgos de la modernidad. La proliferación de tecnologías e industrias ha generado un clima de insatisfacción y desequilibrio ambiental. La insatisfacción surge cuando la especialización de la mano de obra y la tecnología generan un ambiente de desempleo, abaratamiento de la mano de obra e inutilización de un amplio sector poblacional por parte del capital financiero. La idea de progreso, entendido como urbanización e industrialización acelerada, ha generado problemas ambientales como la contaminación (del aire, agua y tierra), escasez de recursos naturales, empobrecimiento de zonas rurales y su forzada conversión en zonas semiurbanas, entre otros. Las mujeres son afectadas en su vida cotidiana por esos avatares, pues ocupan un lugar en el espacio social y sus cuerpos viven estas consecuencias física<sup>6</sup> y políticamente<sup>7</sup>. Son los sentimientos de injusticia, la carencia y los proyectos comunitarios y/o personales los que empujan a las mujeres para gestionar sus intereses e incorporarse al desarrollo.

---

<sup>6</sup> Puede ser a través de la enfermedad, la desnutrición, la mala alimentación que conduce a la obesidad y otros problemas de salud.

<sup>7</sup> La falta de empleo, el subempleo y los empleos sin seguridad social, son un ejemplo de la industrialización forzada de las comunidades que muchas veces es por medio de fábricas maquiladoras o grandes cadenas comerciales que llegan a ofertar empleos de mala calidad que impactan el modo de vida de las personas.

## La limpieza del nido: Una mirada a la relación entre identidad de género y participación política

Las mujeres izcallenses irrumpen la cotidianidad con sus luchas por una configuración diferente del municipio. Son ellas quienes organizan la defensa del medio ambiente. El interés no es sólo por su familia, pues casi todas las entrevistadas manifestaron la idea de que las mujeres poseen una visión más humana de la organización social. Las mujeres se integran a la movilización ecológica desde diferentes sentidos de pertenencia:

- - Al *lugar*, en este caso al municipio de Cuautitlán Izcalli.
- - A un *cuerpo sexuado y sus vivencias*. La identidad de género está *incardinada*, es decir, está situada en las diferentes historias de las personas que se relacionan estrechamente con otras identidades. Todas en movimiento se conjuntan con la autopercepción que se tiene sobre *ser mujer* y su posibilidad de gestionar los intereses sociopolíticos y su incidencia en los espacios de toma de decisión, tan negados a las mujeres.
- - Al *desarrollo y la modernidad*. ¿Qué piensan y cómo viven el desarrollo actual? Les resulta una vivencia posibilitadora de sus capacidades y potencialidades o limitadora. ¿Es la modernidad un espacio pleno para las mujeres? ¿Qué hacen con las restricciones simbólicas, que sustentan las materiales, que les impone el mundo moderno?

Es desde este abanico de sentidos de pertenencia que las mujeres desatan poderosas herramientas transformadoras de su entorno, aquí es donde reside su re-construcción del espacio social. Buena parte del marco normativo en medio ambiente, así como la cultura política, impulsan un imaginario de la mujer en el que se le responsabiliza del deterioro o de la mejoría del medio ambiente a partir del rol de género que se le ha asignado en el mundo patriarcal: ama de casa (Rodenberg, 1997; Nieves Rico, 1998; Diamond, 1998; y Velásquez, 1994). Situación que forma parte de un fenómeno generalizado en que el gobierno tiende a emitir discursos que responsabilizan a los ciudadanos de la regeneración ambiental, a través de medidas de ahorro en el consumo de energéticos, sin tomar medidas serias contra industrias contaminantes. Este discurso convierte a las “amas de casa” en sus principales destinatarias, bajo la creencia de que educar un ama de casa es educar una familia. Empero la relación del género con el medio ambiente y el manejo de los recursos naturales es más compleja.

Los vínculos y las interacciones entre desarrollo, pobreza, población y medio ambiente tienen que ser analizados como sistemas complejos. Esto es como “la confluencia de múltiples procesos cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como una totalidad organizada” (García, Rolando, 1992)... Se considera que una de las vertientes para investigar estos sistemas complejos es el análisis de género que hace explícita la división del trabajo, los procesos de reproducción social y las formas de participación social y política de varones y de mujeres... Consideramos que para abordar y analizar la relación entre las mujeres y el medio ambiente, es necesario tomar en cuenta la heterogeneidad de los grupos de mujeres y enmarcar dicha vinculación en sistemas complejos. Resulta importante, por tanto, iniciar el análisis de tal relación partiendo de la premisa fundamental de que las mujeres son *agentes* del desarrollo y de que su participación en este último está determinada por su *condición* en la estructura social y su *posición* en la estructura patriarcal. (Velázquez, 1994: 8, 24)

Esta condición y posición de género implican una relación diferente con el uso de los recursos naturales. Mientras se siga pensando que los hombres son productores y las mujeres reproductoras, los primeros seguirán siendo considerados los únicos transformadores de los recursos naturales en recursos consumibles, mientras que las segundas consideradas como consumidoras y administradoras del consumo familiar. Esto es lo que conduce a los discursos ambientalistas a responsabilizarlas del ahorro energético y el manejo de los recursos naturales.

Hay una ventaja: Ser madre. Eso no lo van a poder cambiar jamás, ni con la clonación y esas cosas... Yo creo que sí podemos incorporar valores de lo femenino al luchar políticamente. El valor más importante es la vida. Lo que estás defendiendo en la ecología es la vida, vida que va a dar continuidad a otra vida... (Ivette, *Movimiento de Defensa de la Laguna de Axotlán*)

Las necesidades vitales son todos aquellos requerimientos humanos básicos para la subsistencia, cuya satisfacción potencia el pensar en una vida plena en sociedad. Cada sociedad establece los mecanismos de administración necesarios para la satisfacción de estas necesidades.

Las necesidades vitales de las mujeres contienen aspectos que su comunidad de entorno plantea como necesidades vitales de todos y las que por género les asigna a ellas, en los términos de su cultura... las mujeres aprenden a sentir como propias las necesidades contenidas en el umbral cultural de su mundo en correspondencia también con límites sociales y materiales (Lagarde, 2001: 147).

Recordemos que el hecho que define a las mujeres en las sociedades patriarcales es ser-para-otros, así se ubica a las mujeres en la organización y relaciones sociales, pues “*contiene dos aspectos fundamentales: por un lado la enorme contribución de las mujeres al desarrollo a través de sus actividades y [por otro] su trabajo visibles e invisibles, destinado a lograr la sobrevivencia cotidiana de los otros.*” (Lagarde, 2001: 148)

Aunque las necesidades vitales de las personas parecen ser las mismas: alimentación, vestido, vivienda<sup>8</sup>, la transformación de los recursos naturales es diferente en hombres y mujeres. Por las actividades domésticas que se realizan, considero que el vínculo de las mujeres con el medio ambiente es más estrecho, aunque si no es conciente se puede vivir de forma alienada o enajenada. El hombre, desde su percepción y actuación estratégica del espacio social, vive de forma más abstracta su relación con el medio ambiente, pues por lo general una mujer ya transformó *lo crudo en cocido* y lo puso en la mesa para su satisfacción vital. Esta diferencia en la relación de género con el medio ambiente no se da en automático, ni siempre, ni de la misma manera. El aumento de tecnologías de especialización doméstica, que hacen del hogar un espacio mediadizado<sup>9</sup>, propicia en las mujeres una alienación de su relación social con los recursos naturales a causa de la comida rápida, los enlatados, las microondas para la cocción, los alimentos congelados, y un largo etcétera en los procesos de alimentación contemporánea que desvinculan a las personas de la producción de su entorno. Y esto solamente referido al caso de la necesidad vital de alimento.

Los hechos de la investigación de campo demuestran que las ecologistas, desde su cuerpo sexuado, perciben y sienten de manera peculiar el desastre ambiental: por un lado poseen una visión impuesta por el sistema sexo-género que, no obstante, despierta en ellas una visión alternativa; por otro lado poseen una visión holística en la que se vislumbra el contexto globalizador del problema y en el que entra en conflicto lo global con lo regional, en el agotamiento y regeneración de los recursos naturales.

La experiencia de las mujeres exige repensar las ideas sobre el lugar, el poder, el medio ambiente y la política, además de que requiere una nueva visión sobre la política del lugar de las mujeres, enraizada en ecologías complejas y paisajes cambiantes. Hemos sofisticado nuestras nociones sobre el poder e incorporado “el poder con” (solidaridad), “el poder sobre” (coerción) y el “poder en contra” (conflicto o resistencia). Además del “poder con” de los movimientos sociales, organizaciones populares e instituciones académicamente legibles, debemos considerar el funcionamiento más enredado e implantado del poder junto con, el poder bajo, el poder a pesar de y el poder entre medio. Éstos se

---

<sup>8</sup> Por citar sólo las materiales, pues estas perderían su valor social si no estuvieran vinculadas a las necesidades afectivas y sociales, como son: el amor, el respeto, la inclusión e integración en los diferentes vínculos sociales que inician en la pareja, la familia, la amistad, hasta llegar a las relaciones macro que se vuelven más abstractas y, con ello, más difíciles de reconocer dentro del abanico de necesidades.

<sup>9</sup> La mediadización es “*un fenómeno por el cual las mujeres y los hombres se ven rodeados, en su vida cotidiana, por tecnologías de la comunicación, a tal grado que difícilmente pueden prescindir de ellas...*[tomando en cuenta que] *debido a los condicionamientos a que están sujetos los medios y las nuevas tecnologías por acusa del régimen de apropiación privada, y no estatal ni menos aún social, éstos tampoco cumplen hoy, como debieran, su papel de mediación entre los emisores y los receptores-perceptores.*” (Corral, 2004: 40)



encuentran en el juego habilidoso, el significado ambiguo y las afiliaciones pragmáticas de las relaciones entre vendedores y clientes, así como en las familias patriarcales y partidos políticos. (Rocheleau, 2006: 96)

Las acciones realizadas por las mujeres tienen una condición y posición subalterna en este mundo patriarcal, y por tanto muy poco reconocida y mirada por los estudios sociales. El activismo de las mujeres ante el desarrollismo neoliberal politiza la vida cotidiana y genera políticas del lugar. Politizar la vida cotidiana pone de relieve la capacidad de las mujeres para fraguar movimientos por el cambio, utilizando los materiales de la vida cotidiana. Defender el medio ambiente, por ejemplo, desde los valores de la feminidad socialmente reconocidos. Hacer una versión pública y politizada de la ética del bienestar y el cuidado, íntimamente relacionada con la subjetividad de las mujeres, que desemboca en propuestas de desarrollo sustentable.

La participación política refleja una diferencia sexual, y la movilización ecologista responde a la injusticia y carestía que surgen del desarrollismo actual. Hay una *ley situacionista* (Benhabib, 1987) que incluye una actitud hacia la justicia diferenciada sexualmente que no es abstracta, estratégica o calculadora, pues no busca conquistas materiales. Esta ley se homologa con lo que Carol Gilligan (1982) llamó la *Ética de la Responsabilidad y el cuidado* en que la mentalidad femenina se inclina a la resolución de casos concretos de acuerdo a las necesidades de la situación, lo que implica una visión de la justicia que no está contenida en el Derecho actual. Discursos a los que se ha temido por poder conducir a un esencialismo que recrudezca la desigualdad social de género.

Yo sí he pensado en una relación íntima entre ser mujer y la lucha ambiental... Me he preguntado ¿por qué las mujeres son más activistas que los hombres? Y es porque uno como mujer *prepara el nido*, tenemos presente la idea de que vienen los hijos y qué les vamos a dejar... La mujer ve con más premura que se están acabando los árboles y está contaminado el Río... Al menos yo siempre pienso ¿Qué le voy a dejar a mis hijos y a los hijos de las otras mujeres? Y me siento muy responsable sobre la situación del Río, tengo la obligación de dejar algo para los demás... Es una especie de protección, los hombres sí se preocupan un poco pero son más prácticos, una es más trascendente... Yo he visto mi caso y el de otras mujeres que días antes de parir limpian y preparan el nido, limpian su casa y le hacen cambios drásticos... Lo que hace una en las cuestiones ecológicas es preparar el espacio al que van a venir los hijos. Los árboles que yo plante no me van a servir sólo a mí, sino a todos... Esos son los beneficios que buscamos las mujeres más que los hombres... ellos ven como una tontería la ecología, para ellos hay cosas más importantes: el dinero y proveer a su familia... Los hombres no ven como prioritario la lucha ecológica... le platico a Roselía y ella también se preocupa, le platico a Ivette y le preocupa... Cada árbol que se tala lo veo con tristeza.” (Elsa Becerril, *Amigos del Río Cuautitlán*)

Sin embargo, las ecologistas izcallenses tienen una visión “femenina” sobre las políticas medioambientales y su impacto en el desarrollo sustentable que puede conducir a

una inclinación más justa de la balanza. Su visión incluye conceptualizaciones sobre la belleza, la política y la generación de vida, vinculadas a una idea del bien-estar en las sociedades que aspiran a ser democráticas. Estética, Política, Ética del Bienestar y Vida aparecen como los elementos nodales de sus propuestas de desarrollo sustentable. Y sí perciben la destrucción ambiental como producto del manejo *masculinista* y *masculinizado* de la política.

En las direcciones de Ecología en que he participado, trabajo mayoritariamente con mujeres... No sé por qué pasa esto. Yo pienso que es algo que tiene que ver con la cuestión natural de la conservación de la especie, en que uno piensa en qué va a pasar mañana con las nuevas generaciones, ¿qué vas a dejarles?... Yo no sé si en este ámbito las mujeres estamos más evolucionadas que los hombres, en lo que es la conservación, en restaurar, en el amor a la vida... No te digo que los hombres no, son excelentes compañeros, pero predominan las mujeres... Yo sí creo que las mujeres estamos más evolucionadas en ese sentido. Estamos más preocupadas por la conservación y la restauración. Esto yo creo que tiene que ver con la relación con los hijos y de las nuevas generaciones... Pero primero hay que tener el conocimiento técnico de lo que estás trabajando. No te puedes enfrentar al mundo masculino si no tienes más conocimiento que ellos, sobretodo técnico. La ventaja es que las mujeres tenemos una sensibilidad distinta, ese *charming*, esas cualidades de mujer que de alguna manera puedes transmitir más una percepción emocional y no ser tan racional. La ventaja es que combinamos conocimiento con emoción. Tenemos una racionalidad emotiva. Esa parte emotiva como mujer, esa parte sensitiva te permite llegar a las entrañas de los problemas y hacer una propuesta más sustentada, tanto económica como técnicamente. Es una racionalidad emotiva. Estoy de acuerdo en que la diferencia es que la mujer está más ligada a la vida, por poder ser madre, tienes una relación más cercana. Esa es la única diferencia que yo le veo. Es importantísimo que quien esté en esto tenga, además del conocimiento técnico, la pasión por el medio ambiente, que esté convencida. No puedes cambiar a alguien si no estás convencido de eso. A algunas nos pusieron en Ecología para cubrir la cuota... Sería egoísta de mi parte decir que sólo las mujeres estamos capacitadas para la lucha ecológica, porque conozco hombres maravillosos y muy capaces... Yo creo que la ventaja es que tenemos esta parte emocional, más que los hombres." (Mónica Vulling, ecologista)

La dicotomía público/privado es una ficción sociopolítica que se diluye cuando las ecologistas izcallenses ponen en práctica esta el imaginario de género y lo vuelven polisémico al re-significar su maternidad para colectivizarla y anclarla al desarrollo sustentable, cuando de pronto la utilizan como el recurso que les permite acceder a la lucha con los grandes intereses<sup>10</sup>. De esta manera el cuidado se convierte en paradigma del desarrollo humano:

Cuidar es en el momento actual, el verbo más necesario frente al neoliberalismo patriarcal y la globalización inequitativa. Y, sin embargo, las sociedades actuales, como muchas del pasado, fragmentan el cuidado y lo asignan como condición natural a partir de las organizaciones sociales: la de género, la de clase, la étnica, la nacional y la regional-local. [...] En el siglo XXI ha de cambiar el

---

<sup>10</sup> La apelación a la maternidad ha sido fuente del discurso político del feminismo. Por ejemplo, las sufragistas inglesas hicieron un uso político de esta aportación a la sociedad para exigir su consideración como ciudadanas (Nash, 2004) La participación en movimientos urbano-populares hace un uso de esta politización sin llegar al feminismo (Massolo, 1994; Barrera, 2000)

sentido del cuidado. Hemos afirmado muchas veces que se trata de maternizar a la sociedad y desmaternizar a las mujeres. Pero ese cambio no significará casi nada si no se apoya en la transformación política más profunda: la eliminación de los poderes de dominio de los hombres sobre las mujeres y de la violencia de género, así como de la subordinación de las mujeres a los hombres y a las instituciones. Es decir, el empoderamiento de las mujeres es un mecanismo de equidad que debe acompañarse con la eliminación de la supremacía de género de los hombres, la construcción de la equidad social y la transformación democrática del Estado con perspectiva de género. (Lagarde, 2003)

¿Subversión o Reforzamiento de las estructuras imaginarias? Si pensamos que la idea de la modernidad sólo hace suya la racionalidad, deshumanizando los sentimientos y la afectividad, al hacerlos sus opuestos; es indudable que una visión holística que reivindica lo que se considera débil como una fortaleza proyectada a futuro para la sobrevivencia de las sociedades, estamos ante una subversión. La identidad de género es un proceso en construcción constante que se caracteriza por ser primaria y transversal. No es un proceso acabado, pues las personas somos seres que nos construimos a través de los aprendizajes y las experiencias, las cuales no acaban hasta el proceso de muerte. Las personas nos movemos en una amplia red de relaciones sociales. Adquirimos y renovamos hábitos y enseñanzas. Vamos formando nuestra biografía. Así llegamos a un proceso de autoidentidad, que implica la capacidad de nombrar los sentidos personales de pertenencia. El salto a la identidad feminista implica un giro en la vida personal y social de las personas, pues se hace consciente la opresión desde otra mirada que cambia el rumbo de la vida. Es una mirada en la que las relaciones sociales actuales ya no son congruentes con las nuevas condiciones que se anhelan. Hay una ruptura. Por ello, este es el salto más grande en la biografía de las mujeres. Hay ocasiones en que se está consciente de la opresión pero no se encuentran recursos sociales, culturales y/o personales para salir de ella. Otras más, surge el temor a lo desconocido, a cambiar profundamente las estructuras de la vida.

Las ecologistas izcallenses poseen una conciencia de la diferencia sexual y la opresión que trae consigo, pero también perciben los poderíos con que cuentan desde una identidad fundante para salir a la lucha por el medio ambiente. Es decir, existe en las biografías de estas lideresas una conciencia de las discriminaciones que han sufrido a causa del género; incluso la visión de un desastre ambiental generado y propiciado por las manos masculinas que han tenido el poder. Potenciar la diferencia sexual es un proceso de re-significación de la identidad fundante y sus imaginarios de género. Es subvertir el orden, pues si la concepción sobre la maternidad mantenía limitada su capacidad de movilización social, se escamotea con esta concepción y deja de apreciarse como una limitante. Esto es un doble proceso: por un

lado se reconocen los elementos opresivos de la identidad de género y por otro, se convierten en armas de lucha social.

Las mujeres ecologistas entrevistadas dejaron ver la forma en qué potencian la capacidad de dar vida y la transfieren al ámbito del medio ambiente. Generadoras de composta y de licuados orgánicos, que riegan esta materia orgánica y fértil, hecha por ellas, en su entorno y se satisfacen de ver sus plantas y árboles crecer. Regar una materia fértil hecha por ellas las empodera y las individualiza, pues rompen con la “naturalidad” de su participación en los procesos sociales desde su capacidad reproductiva, se tornan y se viven a sí mismas como creadoras de la reproducción, partícipes del proceso generador y regenerador del medio ambiente, constructoras de tierra fértil, captadoras del vital líquido y plantas hermosas que las hace pensar en un elemento estético de la construcción de su entorno. Producir vida es producir un entorno, un hábitat, es la capacidad de generar subsistencia sustentable, de vivir la democracia vital que postula Vandana Shiva (2007).

Las ecologistas izcallenses le permitieron a esta investigación mirar cómo los imaginarios sociales y personales se activan cuando las mujeres salen a gestionar ante las autoridades sus intereses ambientales. La identidad de género como proceso en construcción, implica los estadios del yo: el yo-personal y el yo-colectivo, en los cuales se condensan los deseos de las personas que los pueden movilizar colectivamente en torno a un mismo fin. El yo tiene sus estados ilusorios que le permiten proyectarse a través de los deseos. El yo-personal produce un deseo intenso que deviene en acción que al socializarse deviene en un yo-colectivo. Así vemos cómo las ecologistas izcallenses reconocen, no sólo su deseo y acción, sino los deseos de otras personas de la región y los conjuntan en un proceso de movilización social que requiere de la unión de recursos personales para un mismo fin. Estos recursos forman parte de la situación de las personas: cómo son socializadas, qué escolaridad lograron junto con sus padres, qué preferencias y cultura política hay en la familia de origen, qué valores cívicos, políticos, morales y de género se les inculcaron, entre un largo etcétera. La unión de recursos sociales y personales conduce a un empoderamiento y a una individuación, donde se conjuntan los poderíos con la autonomía y el sentido personal del logro de ciertos actos.

En el proceso de empoderamiento y de individuación, interviene el incardinamiento de la identidad. El incardinamiento significa que somos “*seres situados capaces de ejecutar*

*conjuntos de (inter)acciones discontinuas en el espacio y en el tiempo.”* (Braidotti, 2004:111) Ser situado, implica estar determinado por la situación en que se ha crecido y que se ha podido o no transformar, lo cual incluye los recursos con que cuentan las personas para *desplazarse* por el espacio social y sus normas: capital social, capital simbólico, capital económico, capital cultural, edad, y un largo etcétera.

Las acciones sociales implican un proceso que va de la potencia a la sinergia. Del reconocimiento de la necesidad y capacidad para hacer algo, hasta el logro o búsqueda colectiva. Hay una experiencia iniciática en la cual las mujeres cambian de percepción: de sentirse incapaces para hacer que ciertas cosas sucedan pasan a re-conocer su liderazgo, su capacidad gestora, su capacidad de propuesta. Así empiezan a ver el futuro, a actuar dirigidas a resultados. Proyectan sus capacidades físicas, intelectuales y económicas al desarrollo pormenorizado de sus deseos. El futuro deja de ser el tiempo de la posibilidad azarosa de cambiar, tan inculcada desde la infancia como producto de la magia o del destino. El futuro, que es el tiempo de los oprimidos, deja de ser la eterna espera de un cambio y se convierte en una posibilidad real.

La potencia femenina entra en una sinergia. Se unen para el logro y en el inter socializan sus experiencias sobre la discriminación que viven en su espacio íntimo: la familia y la pareja. El problema es que, al menos en el municipio de Cuautitlán Izcalli, no existen los recursos sociales que permitan o faciliten el paso de la toma de conciencia a la conversión identitaria. Los espacios institucionales poseen una visión mediadora de conflictos sociales, el programa de microcréditos<sup>11</sup> para mujeres del municipio no posee suficiente difusión, y los demás órganos de gobierno están limitados en una óptica familiar que refuerza ciertos estereotipos de género. Este municipio es un terreno fértil para la educación con perspectiva de género, pues es un espacio social recreado y vivido mayoritariamente por mujeres.

---

<sup>11</sup> Desde su fundación, la Coordinación Municipal de la Mujer ha destinado la mayoría de sus actividades y posibilidades de fortaleza a la gestión de microcréditos para mujeres. Visión asistencialista que sí propicia un empoderamiento limitado porque no se complementa con la otra parte: la del reconocimiento de las opresiones y su búsqueda de alternativas de cambio. Incluso algunas ecologistas ni siquiera sabían de la existencia de esta institución.

## Ciudadanía sustentable

Al inicio de esta investigación se consideró que la ciudadanía de las mujeres está limitada a un conjunto de conductas sociales que tienden a mantener a las mujeres en su rol de madresposa. Esta es una ciudadanía incompleta. Para acceder a una plenitud de la ciudadanía, se requiere de un arduo proceso que va de la toma de conciencia sobre las opresiones, su denuncia y la consiguiente amplitud de la ciudadanía. La ciudadanía plena<sup>12</sup> implica un proceso muy largo que, hasta el momento actual, no tuvimos la oportunidad de observar en las ecologistas izcallenses. Empero la relación de las ecologistas con el medio ambiente trae consigo la recuperación de una relación cercana y respetuosa con los recursos naturales que la tecnofilia, propia de nuestras sociedades, ha distanciado artificialmente a las sociedades de la naturaleza y, por ello, con el entorno en que se asientan.

Por su parte, la historia de vida de las ecologistas izcallenses hizo lo suyo: recuperar genealogías. En esta investigación nos topamos con madre-hija ecologistas. Se reconocieron y recordaron las enseñanzas transmitidas de una a otra. Enseñanza que no fue exclusiva de esta relación. Todas las ecologistas dieron un salto al pasado y rescataron las enseñanzas cívicas, políticas, ecológicas y de género que les fueron transmitidas. Esto aunado al valor que le dan a su condición de madres provee de un amplio repertorio simbólico su condición de ciudadanas. Si bien no demandaron en nombre propio, con la exclusividad que el para-mí impone a las vivencias, sí reivindicaron a las próximas generaciones con sus propuestas. Al darse la sinergia de su movimiento social, se unieron a otras madres y politizaron su maternidad al pelear por el futuro de sus hijos y de los hijos de las demás.

La sustentabilidad es un pacto para y con las generaciones venideras. Va más allá del abasto de agua, energéticos, alimentos y defensa de especies. Incluye la defensa del lugar, de lo local, ante la vorágine neoliberal. Implica un proceso de conexión de la experiencia sociopolítica actual con la del futuro. Un fluir entre los derechos sociales actuales y los venideros, a través de la generación de poderes y recursos sociales que permitan que la gente tenga los derechos a los que tiene derecho. El derecho a un medio ambiente sano, no impacta sólo en el derecho a la salud, implica una nueva relación con la naturaleza que no esté

---

<sup>12</sup> *Cfr.* Sánchez Olvera (2002) hace una profunda reflexión sobre la forma en que la lucha histórica por los derechos sexuales y reproductivos, emprendida por las mujeres, conduce a la adquisición y asunción de una ciudadanía plena, conciente de la diferencia sexual y peleada por las mismas mujeres.

alienada ni enajenada. Una ciudadanía sustentable es un pacto con esta renovada forma de relacionarse con la naturaleza, que se ha perdido por el complejo proceso de industrialización.

Sustentabilidad implica el derecho a un medio ambiente sano y accesible a todas las personas. La materialización de esta accesibilidad se puede observar en la confianza en la gestión de los recursos naturales por parte de las mujeres. También implica el reconocimiento y provisión de las necesidades vitales de las personas, que aunque en esencia pueden ser las mismas, nunca se experimentan de igual modo. Una ciudadanía sustentable sería una apuesta por la igualdad en la diferencia, por la supervivencia humana en el planeta y por la justicia en todas sus escalas.

## Bibliografía

- Barrera Bassols, Dalia. [Coord.] (2000), *Mujeres, ciudadanía y poder*. México, El Colegio de México.
- Benhabib, Seyla, (1987), “El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista”, en Cornell, Drucilla y Benhabib Seyla (eds.) *Teoría feminista y Teoría crítica*. España, Edicions Alfons el Magnànim. Intitució Valenciana d’estudis i investigació. Pp. 119-149.
- Braidotti, Rosi. (2004), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. España, Gedisa.
- Gilligan, Carol. (1982), *La moral y la teoría*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Harding, Sandra (1996), *Ciencia y feminismo*. Barcelona, Ediciones Morata.
- Lagarde, Marcela. (2003), “Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción.” Emakunde/Instituto Vasco de La Mujer (ed.) *Congreso Internacional SARE 2003: Cuidar Cuesta: Costes y Beneficios del Cuidado*. España.
- Lagarde, Marcela (2001), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Cuadernos inacabados*. Madrid, Ed. Horas y Horas.
- Massolo, Alejandra. (1994), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*. México, El Colegio de México.
- Nash, Mary (2004), *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. España, Alianza.
- Nieves Rico, María (1998), *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*, CEPAL/ONU-Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- Rocheleau, Dianne (2007), “Paisajes políticos y ecologías de Zambrana-Chacuey: el legado de Mamá Tingo”, en Wendy Harcourt y Arturo Escobar (eds.), *Las mujeres y las políticas del lugar*. México, UNAM/PUEG. Pp. 83-96.
- Rodenberg, Birte (1997), “Mujeres, medio ambiente y desarrollo: ¿Tema de moda, no-tema, tema de la ONU?”, *Economía, Sociedad y Territorio*, año/vol. 1, número 2, México, Julio-diciembre, El Colegio Mexiquense. Pp. 407-426.
- Sánchez O., Alma (2002), *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de la lucha de género (1970-1985)*. México, Plaza y Valdés.
- Shiva, Vandana (2007), *Manifiesto por una democracia de la tierra. Justicias, Sostenibilidad y paz*. México. Paidós.

- Velázquez, Margarita (1994), *Mujer y medio ambiente en América Latina y el Caribe: Propuestas para la investigación*. México, UNAM/PUEG.
- Velázquez Gutiérrez, Margarita y Vázquez García, Verónica (comps.) (2004), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México, UNAM/PUEG/CRIM, Colegio de Postgraduados, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Zuani y Domínguez (1999), *Cuautitlán Izcalli. Monografía Municipal*. Instituto Mexiquense de Cultura, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)



## COOPERACIÓN Y NEGOCIACIÓN ESCENARIO DE DESARROLLO LOCAL

*Laura González Morales<sup>1</sup>  
Guilebaldo F. López López<sup>2</sup>*

La educación como proceso dinámico, de diálogo y configuración permanente del tejido social, es el sentido que guía la estrategia de desarrollo comunitario que proponemos en este trabajo, en donde la comunicación, es entendida como la coordinación de acciones entre agentes sociales que participan en actividades comunitarias.

El trabajo comunitario que proponemos está orientado a la formación de comunidades emergentes de conocimiento local cuya participación incidan a corto, mediano y largo plazo, en el desarrollo de los individuos y en el de la comunidad en su conjunto; estimulando la creatividad y con ello la solución de problemas pequeños y mayores tanto individuales como colectivos.

La pregunta central de este trabajo es ¿cómo promover el desarrollo local a partir de la cooperación y negociación en una región del país con una diversidad étnica, religiosa, política y con una serie de conflictos internos? Para dar respuesta se propone un ejercicio de reflexión en torno a la interacción de las relaciones entre educación, comunicación y cultura que se dan dentro de las asociaciones civiles quienes cooperan y negocian entre ellas, con el Estado y con organismos internacional, para promover ciertas acciones y reformas orientadas al desarrollo de la localidad.

El trabajo está organizado en cuatro partes, en la primera se presenta la exposición de la problemática y la emergencia de las radios comunitarias en el estado de Chiapas; en la segunda se desarrolla el planteamiento de las comunidades emergentes de conocimiento local (CECL) desde la perspectiva cibercultur@l; en la tercera, una ubicación histórica, cultural y

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: thezin3@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Universidad Autónoma de la Ciudad de Ciudad de México. Correo electrónico: espejoludico@yahoo.com.mx

social del estado de Chiapas y la última parte contiene la propuesta de desarrollo local cuyos ejes son la cooperación y la negociación.

### Exposición de la problemática

Desde hace más de 100 años los problemas de Chiapas persisten, en rubros como la mala distribución de la riqueza, los problemas de tenencia de la tierra, la salud, las vías de comunicación, la educación y otros servicios básicos. Aunado a su geografía, a la diversidad cultural y étnica, han prevalecido, intereses caciquiles, económicos y políticos provocando un lento desarrollo y progreso de las comunidades indígenas.

En México la población indígena es de 12.7 millones de personas, lo que representa el 13% de la población nacional; en Chiapas, el 28 por ciento de la población corresponde a los indígenas, que están conformados en siete grupos étnicos: Tzotziles, Tzeltales, Mochós, Lacandones, Mames, Tojobales, Choles y Zoques. . (<http://www.cdi.gob.mx/index.php>).

En parte esta diversidad se manifiesta en la multiplicidad de sus lenguas y en sus divergentes historias regionales, pero también se hace presente en el hecho de que hoy en día coexisten en el interior de cualquier comunidad indígena —a veces violentamente, a veces pacíficamente— ricos y poderosos caciques al lado de campesinos empobrecidos, tradicionalistas junto a católicos y protestantes, priistas enfrentados a neo-zapatistas, etcétera. (Viqueira, 2002: 15-16)

Chiapas es una de las entidades en donde se expresa de manera visible la forma inequitativa de la distribución de la riqueza y falta de atención de los servicios básicos. Por ejemplo, en el rubro educativo, existe un gran número de comunidades indígenas que nunca han tenido acceso a la educación pública. Según datos del INEGI y de centros de investigación, indican que el Estado tiene el nivel más alto de analfabetismo, pues del total de la población indígena del estado (28%), el 42 por ciento de esta población de 15 años o más es analfabeta. Es decir, a nivel nacional el índice de analfabetismo alcanza el 30.1 por ciento de personas de 15 años y más que no saben leer y ni escribir.

En tanto que el 59.7 por ciento de los niños en edad escolar no tienen acceso a centros educativos; otros datos muestran que sólo el 1.12 por ciento de la población activa es profesional.

Los problemas de los servicios básicos no son recientes, tampoco las justificaciones de los encargados de la ejecución y aplicación de las políticas públicas. Las “razones” del gobierno para no hacerlo es que son localidades de difícil acceso, que como consecuencia acrecienta la dificultad de proporcionar servicios públicos mínimos como agua, luz, educación, salud, caminos, etcétera.

En materia de salud, las cosas tampoco son halagadoras, el estado de Chiapas ocupa el tercer lugar en desnutrición en el país, este fenómeno ocupa el séptimo lugar en materia de morbilidad y la décima causa de mortalidad. La desnutrición en la población indígena se acentúa, pues alcanza cifras hasta del 71.6 por ciento (CIEPAC, 2003). La problemática de la entidad es que más del 92 por ciento de los municipios son de alta y muy alta marginación, de ellos un tercio de la población es indígena.

En la historia contemporánea del país, hay dos momentos que marcan de manera clara estas diferencias, el levantamiento armado del EZLN en 1994 y la masacre de Acteal en 1997. El fenómeno de la violencia en el estado se puede entender históricamente, desde la colonia, pasando por las luchas entre campesinos y terratenientes, quienes han usado el apoyo del gobierno y la fuerza del ejército, desde los años 70, para controlar estos conflictos y los hechos más recientes.

Se puede apreciar que este Estado es muy complejo, empezando por su propia historia; la conformación de su población e incluso su composición geográfica. Por lo que atender dichos problemas requiere de una agenda nacional del Estado, y que ante la falta de respuestas concretas, diversos organismos y asociaciones han respondido con acciones y movimientos pacíficos para evidenciar los problemas a los que se enfrentan los indígenas chiapanecos, los casos que más han llamado la atención son el levantamiento armado del EZLN en 1994 y la masacre de Acteal en 1997.

A raíz de estos hechos sociales, las cosas parecen caminar de manera lenta. Después de la masacre de Acteal, los habitantes afectados de los altos de Chiapas del municipio de Chenalhó, se agruparon en una Asociación civil denominada “Las abejas” cuyo fin ha sido la búsqueda de acciones concretas de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales; instituciones de gobierno y políticas para atender su situación. De estas acciones de la sociedad civil organizada nació en el 2002 “Radio Chanul Pon” ubicado en la comunidad de Xoyep, misma que ha permitido fortalecer la identidad indígena, además de ser un órgano de *mediación* y difusión de las condiciones en que viven los habitantes.

Los conflictos interétnicos, religiosos y políticos no son ajenos a la vida comunitaria de las comunidades indígenas, aunque la solución a divergencias es el consenso, en muchas comunidades han sido rebasadas por intereses que están fuera de su control, cuando los habitantes llegan a acuerdos a pesar de sus diferencias logran objetivos e intereses en bien de la comunidad, como el caso de otro proyecto radiofónico llamado “Radio Unidad” ubicado en la comunidad de Guaquitepec, del municipio de Chilón Chiapas.

A continuación se describe el planteamiento de las comunidades emergentes de conocimiento local desde la perspectiva de la cibercultura.

### Comunidades emergentes de conocimiento local

Una Comunidad Emergente de Conocimiento (CEC)<sup>3</sup> es un nodo dentro de una red comunitaria y virtual, activado para la generación de conocimiento local mediante el aprovechamiento intensivo de las TIC’s en un ambiente de inteligencia distribuida, desde una perspectiva cibercultur@l, entendida ésta como un proceso de intervención específica que facilita un proceso de cambio en las percepciones, desarrollo y formación de habilidades para trabajar colectivamente con la información, con la comunicación y con el conocimiento y con ello, enfrentar problemas significativos en el ámbito comunitario.

En México poco se sabe sobre los procesos cognoscitivos y socio-culturales que se verifican en las relaciones entre los grupos sociales y los desarrollos tecnológicos. Por ello en el LabCOMplex se investiga y se desarrolla cibercultur@l. La perspectiva cibercultur@l implica hacer reflexiones teóricas sobre procesos de nosotificación<sup>4</sup>; construcción de redes sociales; sobre procesos de escucha para aprender a crecer con otros; y trabajar permanentemente ejercicios orientados al retejido de tres culturas la de información, la de comunicación y la de conocimiento; y con ello la construcción de sistemas de información, comunicación y conocimiento.

---

<sup>3</sup> Dentro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, el grupo de Investigación LabCOMplex coordinado por el Dr. Jorge González, la Dra. Margarita Maass y el Dr. José Amozurrutia desarrollan desde 2003 el proyecto Formación de Comunidades Emergentes de Conocimiento Local.

<sup>4</sup> El término *nosotificación* lo tomamos de Carlos Lenkersdorf, lingüista alemán, que desde la década de los 70 ha realizado un trabajo de acercamiento y comprensión sobre los pueblos tojolabales principalmente de las Margaritas y Altamirano. Más adelante retomaremos este concepto del “nosotros comunitario”.

Desde el punto de vista de la *cibercultur@* la forma social en que se organizan los grupos sociales para producir conocimiento está inscrita en el producto mismo del conocimiento. “Si imaginamos y trabajamos en nuevas formas sociales de organizarnos la riqueza será inmensa, porque, por un lado, generamos colectivamente más y mejores productos y, al mismo tiempo, reconstruimos el tejido social que se ha ido desgastando a lo largo del tiempo” (Maass y González, 2007).

### **La perspectiva cibercultur@1**

La *cibercultur@* es el tejido y cultivo de tres importantes culturas, la de comunicación, la de información y la de conocimiento o investigación, construido colectivamente en un doble sentido: por un lado, el tejido simbólico representado como el conocimiento científico de las formas de relación que se han ido construyendo entre el vector de las tecnologías de información y comunicación y la comunicación mediada por computadoras; y las representaciones sociales en distintas comunidades. Por otro lado, el tejido que se reconstruye socialmente en función del conocimiento generado por y para un colectivo.

El desarrollo de *cibercultur@*, implica un proceso de intervención específica que facilita un proceso de cambio social y al mismo tiempo, desarrolla la formación de habilidades para trabajar colectivamente con la información, con el conocimiento y con la comunicación para enfrentar problemas significativos a nivel comunitario.

La *cibercultur@* entonces es la formación de mayores competencias, habilidades y destrezas para operar de formas creativas, sustentables y significativas con la información, con el conocimiento y con la comunicación mediada por tecnologías de información y comunicación. Para desarrollar *cibercultur@*, se requiere generar y facilitar una forma de organización que opera mediante procesos de estimulación, conectividad y consistencia en inteligencia distribuida. Estos procesos, a su vez, generan re-equilibraciones (García, 2002)<sup>5</sup> en las estructuras cognitivas así como en los esquemas y disposiciones de acción y colaboración colectiva de los participantes. De esta manera, se desarrollan nuevas estrategias para utilizar la tecnología como plataforma generativa de conocimiento comunitario

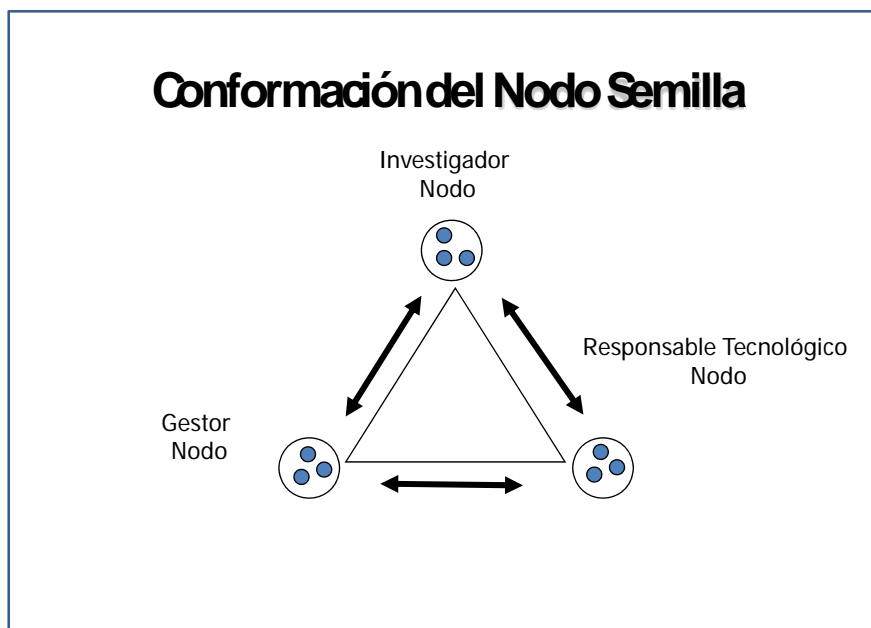
---

<sup>5</sup> Rolando García, en su texto *El conocimiento en construcción* (2002), desarrolla ampliamente la teoría de la equilibración.

significativo y no nada más como sofisticadas y costosas herramientas “auxiliares” que suelen estar fuera de los dominios de actividad cotidiana y práctica de las comunidades.

Así, la perspectiva *cibercultur@l* propone una estrategia para la gestión comunitaria de conocimiento local, potenciada por el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación. Implica, por ello, la creación de sistemas de información, sistemas de investigación y sistemas de comunicación mediadas por estas tecnologías y utilizadas como herramientas de vinculación entre los nodos semilla.

Los nodos semilla son las células mínimas en cada comunidad, para formar el sistema de las Comunidades Emergentes de Conocimiento. Cada nodo está compuesto por lo menos por tres perfiles: Un gestor cultural, un responsable tecnológico y un investigador, que trabajarán colectivamente para motivar la creación de la CEC y la expansión comunitaria de la misma.



Perfiles del nodo semilla. LabCOMplex (2005)

Hablar de un gestor que trabaja en una comunidad es hacer referencia a un espacio físico, territorial, en el que esa comunidad de actores sociales son los propios constructores de su historia, de su cultura, de su patrimonio cultura (Maass, 2006, 31). Por lo tanto, el gestor cultural, debe ser reconocido como un agente social con habilidades, destrezas, capacidades y

saberes específicos y necesarios. El gestor cultural nodo se encarga de formar un grupo de trabajo a partir de un objetivo común y de coordinarlo.

El investigador que trabaja en cada nodo tendrá la función de documentar, explorar, describir clasificar, analizar e interpretar los pormenores de dicha expansión de los miembros de una comunidad.

El responsable tecnológico comprenderá el comportamiento de la tecnología no sólo como aparatos que facilitan la vida, sino como todo un vector tecnológico que tiene origen, dirección y fuerza social en los polos atractores de energía social —especialmente flujos de capital y flujos de personas—. Reflexionará colectivamente sobre este proceso continuo que ha generado una serie de desplazamientos de grandes grupos sociales, no sólo de los soportes materiales para crear conocimientos, sino de las disposiciones cognitivas para lograrlo.

Desde la perspectiva cibercultur@l el nodo semilla en su conjunto trabajará hacia una visión distinta y una actitud diferente frente a las herramientas tecnológicas, frente a la información, a la comunicación y al conocimiento, en donde las herramientas culturales son consideradas como parte de un sistema de inteligencia distribuida que permite expandir las zonas de desarrollo próximo (ZDP) de los elementos de dichos sistemas.

Contra la versión de que la inteligencia es un "don" natural e individual, sabemos que nuestra capacidad para resolver problemas con habilidad es siempre colectiva y está distribuida en los objetos y herramientas culturales que manejamos, las relaciones sociales que establecemos y las interacciones lingüísticas que generamos. La inteligencia como capacidad superior de los humanos, se genera en la acción de los individuos y los grupos con sus herramientas y con el medio natural y social que los rodea.

Así entonces, en el proyecto de CECL existen tres objetivos; primeramente, facilitar el proceso de construcción de Nodos semilla que a su vez se reproduzcan en la colectividad con miras a un cambio comunitario por medio del uso significativo de las tecnologías de información y comunicación (TIC'S) orientado a la formación de Comunidades Emergentes de Conocimiento Local, a través de la plataforma tecnológica. Y, al mismo tiempo, investigar científicamente estos procesos de cambio de comunidades tecnológicamente desactivadas, en comunidades tecnológicamente empoderadas que usan la tecnología como una plataforma generativa de conocimiento. Finalmente desarrollar e incrementar la capacidad de organizarse para generar conocimiento local ligado a un problema comunitario significativo a través de la formación de comunidades emergentes de conocimiento (CEC).

La creación de conocimiento local sobre las condiciones de calidad de vida de la comunidad, permite el empoderamiento de la propia comunidad y facilita su conectividad con otras iniciativas (Red de Nodos/CEC). La colaboración activa de niños y adolescentes en el proyecto, genera un vínculo cognoscitivo y social entre las generaciones que permite el incremento de la conciencia de responsabilidad común y de una triple capacidad para a) recontarse el pasado, redefinir el presente y diseñar mejores escenarios y mundos posibles.

Así pues, investigar y desarrollar Cibercultur@ colabora a rehilvanar el tejido social comunitario mediante un manejo diestro y colectivo de la información, la comunicación y el conocimiento potenciado por las tecnologías. En ese sentido, se tiene a revertir el efecto de desplazamiento que genera el vector tecnológico, mediante los dispositivos y sobre todo mediante las representaciones devaluadas de las personas y sus capacidades, frente a las tecnologías. Este proyecto supone un proceso de investigación / acción participativa en la comunidad.

Con ello se pretende hacer grupo, con personas que no son grupo. Trabajar en equipos para generar conocimiento local. Algo que es muy escaso y, que además, está muy repartido. Generar conocimiento para crecer. No solamente para saber más, sino para saber mejor sobre nuestras problemáticas.

Una CEC es la unidad responsable para desarrollar y reproducir el modelo deseado de cibercultur@ en cada comunidad con la que se trabaja. Nace entonces con la formación de un Nodo Semilla, a través de la participación de tres miembros de la comunidad en un taller colectivo de cibercultur@. Cada CEC corresponde a un nodo de una red en construcción permanente, que implica un compromiso de apoyo institucional para cumplir una doble función estratégica:

- a) Operar como un estimulador, generador, organizador y difusor permanente del uso creativo de las TIC's
- b) Colaborar y promover dentro de la comunidad, el incremento sustancial de la capacidad de generación de conocimiento local con posibilidades de impacto inmediato en la localidad (municipio) y en la región de influencia; y a corto y mediano plazo - según las condiciones específicas- con impacto a nivel nacional e internacional.

Para el logro de estas dos funciones, cada CEC generará sistemas de información de la memoria comunitaria construida a través de un proceso permanente de recuperación de



testimonios orales —historia oral—, utilizando las TIC's a su alcance como plataformas generativas de auto-conocimiento.

Desarrollar capacidad para generar conocimiento local en la comunidad, no significa la formación de investigadores profesionales. Por el contrario, significa aumentar la masa crítica de miembros de la comunidad con una más y mejor cultura de información y conocimiento, que se ve reflejada de inmediato en sus actividades cotidianas con impacto directo en su comunidad; en el aumento de la posibilidad de colaboración inteligente con grupos ya existentes dentro de la comunidad, y asimismo a corto y mediano plazo, en la formación de futuros proyectos comunitarios, ligados al desarrollo de la propia comunidad en un proceso “de abajo hacia arriba”.

Así entonces, una Comunidad Emergente de Conocimiento (CEC), es un nodo/semilla cuyo componente tiene habilidades y destrezas suficientes para conocer y desarrollar Cibercultur@ en su localidad y progresivamente vincularse a diversas Comunidades Emergentes de Conocimiento de otros municipios de su estado, de su región y del país. Todas las CEC están vinculadas al Nodo central distribuido, que va creciendo conforme se integran otros nodos/semilla a una red.

En el siguiente apartado, se presentan las características de una región del país en donde se propone la formación de Comunidades Emergentes de Conocimiento Local en donde las radios comunitarias se constituido como un elemento clave en la comunicación entre los miembros de la comunidades.

### Características de la región

Al estado de Chiapas se le puede resumir como una tierra rica con un pueblo pobre, pues como hemos visto no sólo es pluricultural, sino rico en biodiversidad, pues cuenta con una gran variedad de bosques y climas que le permiten producir productos como maíz, soya, café, plátano, ajonjolí, frijol, maderas finas, ganado, entre otros.

En las última décadas se ha incrementado la explotación maderera y ganadera; la ganadería ha tenido un auge desde los años 50 pero su desarrollo ha provocado consecuencias sociales negativas (conflictos constantes entre campesinos y terratenientes), así también se ha

visto una considerable destrucción del entorno ecológico. (Centro de Estudios Ecuménicos, 1994).

La cuestión de la tenencia de la tierra ha sido un fenómeno recurrente en la historia del Estado, pues desde la colonia, los indígenas han sufrido de invasiones y despojos. En 1546, los dominicos instalaron su base de trabajo en Tecpatán, que operó como centro de acopio de productos de la zona Zoque, esta congregación se expandió en gran parte del norte, específicamente por las montañas mayas y márgenes de Selva Lacandona. (Viqueira, 2005).

Más tarde, en 1560, Fray Lorenzo de la Nada, usando tan sólo sus poderes de persuasión, logró que los indios insumisos abandonaran la selva y se asentarán en poblados bajo control español; ya por 1570, los franciscanos y los seculares llegaron a Chiapas, invitados por los encomenderos que buscaban contrarrestar el poder de los frailes predicadores, quienes administraron, el valle de Huitiupán y Simojovel, en tanto que los seculares recibieron el Soconusco, donde los Dominicos no habían logrado implantarse. (Viqueira, 2002).

Los conquistadores en nombre de la corona y de *dios* se apropiaron de las zonas de mayor producción, mientras que los indígenas se replegaron a las partes menos productivas y a las cañadas, se puede entender la manera en que fueron aplicados los mecanismos de control para someterlos y posteriormente despojarlos de sus propiedades, realidad cotidiana y a la que se enfrentan hasta ahora.

Veinte familias de Chiapas acaparan las mejores tierras de la entidad. Hace 10 años 1, 032,000 indígenas poseían 823,000 hectáreas-menos de una por persona- mientras que una sola familia concentraba 121,000 hectáreas.” (Correo, López y Ortega, 1994: 38).

Para los historiadores y antropólogos, la Revolución Mexicana de 1910, causó varios estragos, pero no proporcionó la justicia que prometía, pues las estructuras social y económica que se venía arrastrando desde la época colonial no se modificó; el control político y caciquil de la región continuó en manos de terratenientes.

Para el antropólogo Andrés Fabregas, el reparto agrario en el periodo cardenista que va de 1934 a 1940, tampoco cambió mucho, puesto que preservó propiedades de los particulares (la mayoría de ellos extranjeros) y repartió a campesinos indígenas y mestizos

terrenos “nacionales”, los cuales eran reducidos en tamaño y en productividad debido a que no eran fértiles. El problema de este reparto es que se dio en tierras boscosas o selváticas (lo que explica la baja fertilidad de la tierra para sembradíos) y generó un grave deterioramiento ecológico y ningún crecimiento en la productividad o mejoramiento en las situaciones de marginalidad (Fábregas, 2001).

El malestar de los indígenas en contra de este sistema se hizo evidente desde 1712, que como consecuencia desembocó en el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, “está motivado en la demanda de tierras por campesinos indígenas migrados a la Selva Lacandona y la derogación a la reforma del artículo 27 constitucional” (Fábregas, 2001).

### Propuesta para el *Desarrollo Local*

La propuesta que a continuación se presenta parte del análisis de dos consideraciones a) Ubicación teórica y b) Ubicación contextual.

El planteamiento de las Comunidades Emergentes de Conocimiento Local reconoce en los miembros de una comunidad, agentes sociales que pueden potenciarse a través de procesos educativos de formación en cibercultur@ con la participación de coordinadores y promotores nodo, capaces de establecer y potenciar procesos básicos de estimulación cognitiva permanente, y contar con los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer procesos de conectividad creciente en una variada gama de situaciones que su cultura de comunicación sea capaz de facilitar negociaciones, consensos y tomas de decisión colectivas en cualquier entorno comunitario con el propósito de alcanzar el nivel de participación comunitaria deseada.

Como se mencionó líneas arriba, el estado de Chiapas, es un estado con una heterogeneidad en su interior a nivel histórico, cultural y social, en este caso se parte de la experiencia de una comunidad de desplazados indígenas en Acteal, ubicado en Los Altos de Chiapas, quien el 22 de diciembre fueron atacados por un grupo que portaba armas de alto calibre, machetes y cuchillos, con un saldo de 45 muertos principalmente niños y mujeres.

Una situación de esta naturaleza, trajo como consecuencia la organización de los miembros de la comunidad quienes conformaron la asociación civil “Las Abejas”,

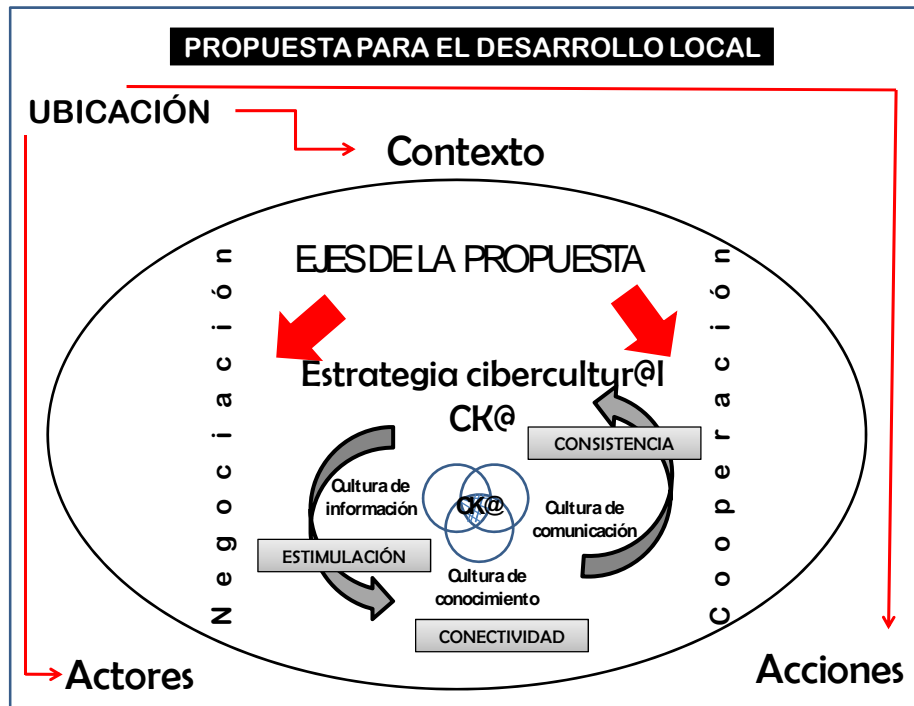
caracterizada por el trabajo colectivo, social y cultural, en donde uno de los proyectos productivos, da origen a la radio comunitaria “Chanul Pom”.

Desde el punto de vista de la cibercultur@ el proceso de desarrollo y difusión de la tecnología en el espacio social se comporta –y se ha comportado- siempre en la historia como un *vector*, es decir, como una fuerza con dirección. Es una fuerza con magnitud, porque con ella se *hacen cosas, se tejen significados y se hacen hacer cosas a otros*. Esta magnitud depende no sólo de la especificidad técnica del invento o dispositivo, sino del entorno social en el que se desarrolla, se arraiga o se adapta (González, 2003: 14-15)

En esta propuesta se parte de que la tecnología está representada por la emergencia de radios comunitarias indígenas como Radio Chanul Pom y Radio Unidad quienes además de ocupar un lugar importante al interior de la comunidad y de representar un proyecto político y cultural como mecanismo de apoyo uno de los principios de su razón de ser está en los procesos de paz y el reconocimiento identitario, frente al *otro*.

Para explicar la propuesta de desarrollo local es importante que se tome en cuenta que la creación de conocimiento local sobre las condiciones de calidad de vida de la comunidad, permite el empoderamiento de la propia comunidad y facilita su conectividad con otras iniciativas. La colaboración activa de niños y adolescentes en el proyecto, genera un vínculo cognoscitivo y social entre las generaciones que permite el incremento de la conciencia de responsabilidad común y de una triple capacidad para recontarse el pasado, redefinir el presente y diseñar mejores escenarios y mundos posibles.

A partir de esta serie de consideraciones la pregunta que pretendemos abordar en la propuesta es ¿Cómo promover el desarrollo local a partir de la cooperación y negociación en una región del país con una diversidad étnica, religiosa, política y con una serie de conflictos internos? A continuación se presenta la propuesta.



Modelo de la propuesta de Desarrollo Local (González y López, 2007)

La propuesta de *Desarrollo Local* se desarrolla a partir de dos ejes

- a) La cooperación
- b) La negociación

Entre las características de la cooperación como de la negociación destacan las siguientes:

Cooperación	Negociación
Esfuerzo colectivo para lograr un fin colectivo	Acuerdo
Compromiso entre actores	Interacción
Organización	Motivación
Co-responsabilidad,	Participación,
Fortalecimiento colectivo	Mediación
Trabajo compartido	Respeto
Alianzas	Aceptación
Co-financiamiento	Diálogo

Como puede identificarse los procesos de cooperación y negociación están vinculados al desarrollo de una actitud social que de acuerdo con Carlos Lenkersdorf es propia de los pueblos indígenas herederos de la cultura maya, concretamente se refiere a los *Tojolabales hombres verdaderos* en donde lo *tojol* señala un reto en un tiempo determinado y ninguna

propiedad disponible o estática. Los que percibían el reto y se comporten en consecuencia van por el camino de los *tojol*. Es el comportamiento de rectitud que se puede lograr y que se puede perder. En cuanto reto, cada día se presenta de nuevo. Por ello, no se nace sino se hace *tojol*. Lo *tojol* es una posibilidad no alcanzada por todos. Por ende lo *tojol* representa un camino y ninguna posesión ni propiedad. Se ofrece a todos a condición de excluir la soberbia que implica la cerrazón a los otros. Nosotros mismo podemos alcanzar lo *tojol* o perderlo. Depende de nosotros, de nuestro compromiso... (Lenkersdorf, 1999: 23)

Con esto lo que se quiere decir es que existe la posibilidad de trabajar con la comunidad para que sea posible el desarrollo local, es decir la creación de conocimiento local sobre las condiciones de calidad de vida de la comunidad y con ello el empoderamiento de la propia comunidad que facilite su conectividad con otras iniciativas. La colaboración activa de niños y adolescentes en el proyecto, genera un vínculo cognoscitivo y social entre las generaciones que permite el incremento de la conciencia de responsabilidad común y de una triple capacidad para recontarse el pasado, redefinir el presente y diseñar mejores escenarios y mundos posibles.

La estrategia implica el desarrollo de un proyecto comunitario definido por la propia comunidad y guiado por el Nodo semilla. Con este proceso, se potencia la creación del saber específico que va configurando una comunidad emergente de conocimiento local. Esto es posible con la facilitación de trabajo en entornos de inteligencia distribuida antes mencionada, que sienta las bases para modificar la percepción, las habilidades y los usos de las TIC's en el grupo específico de tareas. Este grupo construye colectivamente y de abajo hacia arriba, las bases de datos y los sistemas de información requeridos.

De acuerdo con el planteamiento de la formación de comunidades emergentes de conocimiento local requieren de tres perfiles:

- a) el gestor cultural es el grupo de personas que conocen la problemática de la comunidad y se encargan de fomentar los vínculos entre ella.
- b) el responsable tecnológico es el grupo de personas que tienen habilidades en el manejo de los artefactos tecnológicos, en este caso, los sujetos encargados de operar las radios comunitarias de sus localidades, llamados radialistas.

c) el investigador es el grupo de personas que se encargarán de recuperar la experiencia en el proceso de conformación de la comunidad y de la dinámica que se va generando al interior de ella.

El cambio en la comunidad es significativo por el conocimiento del tipo de problema que se va a inducir: reconstruir la memoria de su colectividad, de su entorno vital en relación con la calidad de vida. Es la propia comunidad (a través de sus niños, jóvenes, maestros y promotores) la que va a reconstruir con múltiples testimonios cómo ha sido, cómo es hoy y cómo quiere ser su calidad de vida en el futuro.

Esto se puede realizar en tres etapas de recuperación de información para el conocimiento local:

- a) ¿Cuáles son los eventos históricos que han marcado a su comunidad?
- b) ¿Quiénes son los que más conocimiento tienen de estos eventos?
- c) ¿Cómo se podrían registrar las problemáticas comunitarias?
- d) ¿Quiénes son los informantes?

Un promotor/nodo comunitario organiza un equipo de “investigación” con estudiantes de nivel básico y medio, a quienes iniciará en técnicas de observación y exploración para recuperar testimonios (relatos, dibujos, textos, grabaciones, fotografías, etc.) que documenten cómo era antes la calidad de vida relativa al entorno ecológico que vivieron los adultos y viejos de la comunidad.

El promotor/nodo contará con el apoyo del responsable del CEC no sólo para programar actividades relacionadas con el proyecto, sino para participar en el estudio y elaborar el directorio particular y el inventario de recursos del CEC.

La información recuperada se organizará en un archivo físico que conforma el primer producto de la emergente comunidad de conocimiento local. El grupo de trabajo aprenderá colectivamente a diseñar bases de datos y las alimentará con la información recuperada.

Generará aplicaciones de interés colectivo con base en un paquete tecnológico con los siguientes componentes: a) sistema de información y consulta referencial (objetos, documentos y personas), b) sistema de mapas mentales (red social local, historia del proyecto).<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Hay un tercer componente que podría llegar a ser la conformación de una página web para hacer visible a esa CEC.

El grupo de trabajo construirá la bitácora del proyecto con la supervisión del investigador nodo.

El proyecto de desarrollar cibercultur@ en comunidades emergentes de conocimiento, requiere de una estrategia multidimensional que permita apreciar los cambios en la cognición (percepción, información y memoria) que se derivan de un aumento significativo de la forma en que los agentes operan con la información, con la comunicación y con el conocimiento (competencia cibercultur@l). Para ello, se plantea el diseño de una herramienta específica de estimación de la competencia cibercultur@l que permita precisar la dirección y la composición de los cambios operados.

Así, en el inicio de la formación de los Nodos/semilla, es importante la realización de una evaluación de dos tipos de competencias cognitivas. Por un lado, la competencia tecnológica (González, 1998) y por otro lado la competencia cibercultur@l. Con el propósito de volver observable el cambio en el nivel operativo y cognitivo.

Una vez definido el proyecto podría pasarse a la identificación de los diversos actores involucrados para el logro de este fin. Con ello se pretende un ejercicio de visibilidad de la comunidad para el logro de sus objetivos.

La siguiente matriz contiene los elementos que podrían tomarse en cuenta para describir las características, los actores, las acciones y las condiciones que permitan dimensionar los procesos de cooperación y negociación.

Caracterización de los Procesos		
Procesos	Cooperación	Negociación
Elementos		
Características		
Actores		
Acciones/actividades		
Condiciones		

Matriz de Procesos de Cooperación y Negociación  
González y López, 2009



Esta matriz, se va realizando a lo largo del proceso de formación y es importante que se involucren todos los participantes del proyecto. A continuación se presenta un ejemplo de cómo quedaría la matriz ya con información que genere la comunidad.

Caracterización de los procesos		
-Ejemplo-		
Situaciones	Cooperación	Negociación
Elementos		
Características	Esfuerzo colectivo para lograr un fin colectivo Compromiso entre actores Organización Co-responsabilidad, Fortalecimiento colectivo Trabajo compartido Alianzas Co-financiamiento	Acuerdo Interacción Motivación Participación, Mediación Respeto Aceptación Diálogo
Actores	Asociación Civil “Las Abejas”, Red de comunicadores sociales “Boca de Polen”, UIA, radios comunitarias, Escuelas de nivel medio superior (Preparatoria comunitaria polivalente), representantes de ONG’s,	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Amnistía Internacional, CNDH, CIDH, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, Asociaciones civiles, asociaciones culturales, intelectuales, artistas, gobierno, partidos políticos, empresas nacionales e internacionales, representantes de diversas iglesias, radios comunitarias, representantes de la autoridad indígena.
Acciones/actividades	Desarrollo de proyectos productivos (granjas, hortalizas), sociales (artesanías, salud, educación) y culturales (radios comunitarias)	Distensión de conflictos, búsqueda de acuerdos para la paz, intermediación, mediación, orientación de demandas, asesoría jurídica, difusión, promoción de: la salud, la educación, de proyectos productivos y sociales y de la cultura.
Condiciones	Tiene que haber una actitud, racionalidad, comunicación, diálogo, acuerdo, comprensión, entendimiento, respeto, reconocimiento del otro y de la necesidad.	Tiene que haber una actitud, racionalidad, comunicación, diálogo, acuerdo, comprensión, entendimiento, respeto, reconocimiento del otro y de la necesidad.

La propuesta está encaminada a ir ganando en grados de consistencia de tal forma que de la identificación de los elementos se pase a la relación entre ellos, de tal forma que los actores sociales reconozcan con quién se relacionan, para qué se relacionan, cómo es la relación y qué intensidad tiene.

Esta matriz relacional requiere del conocimiento y manejo de un código.

Preguntas	Elementos de valoración	Manejo de Código
¿Con qué actor social me relaciono?		
Para qué me relaciono con el actor social	Ejemplo: Desarrollar de proyectos productivos (granjas, hortalizas), sociales (artesanías, salud, educación) y culturales (radios comunitarias)	NOTA: El código lo establece el grupo de trabajo y depende de los fines de la relación.
¿Cómo es mi relación con el actor social X?	Positiva Negativa Neutra	(+) (-) ■
¿Qué intensidad de relación es	Alta Media Baja	<b>A</b> <b>M</b> <b>B</b>

Para ello entonces se propone la realización de una matriz relacional

Actores referidos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	...
Actores Sociales											
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
...											

Matriz Relacional de Actores Sociales (González y López, 2009)

El trabajo comunitario implica procesos educativos permanentes, que estén orientados al reconocimiento identitario de los sujetos como pertenecientes a un grupo social, cultural y étnico determinado, cuyo principal objetivo es la preservar, fortalecer y difundir su cultura *nosotricadamente*.

La discusión en torno al trabajo comunitario está estrechamente relacionado con la organización de los grupos sociales, los gestores sociales, la educación, la negociación y los conflictos sociales y la movilización. Aspectos encaminados a los procesos educativos en los que se involucra el desarrollo de habilidades y competencias en los sujetos que participan.

Así esta propuesta de desarrollo local se ubica en un contexto que tiene como raíz conflictos internos y externos de las comunidades, aspectos culturales como la concepción colectiva del *nosotros* que facilitaría los procesos de auto-organización, auto-gestivos y de reconocimiento colectivo que configuran la identidad de los grupos organizados de la región sur del país. En situaciones de conflicto, los ejes sobre los que giran los procesos de negociación y paz, es la *movilización de la conciencia*, escenario en el que germinan aspectos determinantes en las comunidades y sus habitantes, como la formación de promotores culturales, promotores educativos, promotores de salud y diversos proyectos culturales, productivos y políticos que están orientados al desarrollo local.

Correa, Guillermo, López, Julio César y Ortega, Fernando (1994), "Las mejores tierras, en poder de 20 familias con prácticas porfiristas", Revista Proceso, núm. 900, enero.

CEE (Centro de Estudios Ecuménicos) (1994), *Los hombres sin rostro: Dossier sobre Chiapas*, México, enero-abril.

CIEPAC (Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria) (2008), <http://www.ciepac.org/>. Consultado el 20 de enero.

CNDI (2007), [http://cdi.gob.mx/ini/perfiles/estatal/chiapas/00\\_resumen.html](http://cdi.gob.mx/ini/perfiles/estatal/chiapas/00_resumen.html). Consultado el 31 de mayo.

Fábregas Puig, Andrés (2001), *Chiapas, el futuro de una sociedad: acercamiento histórico al conflicto de un pueblo*, Milenio, 22 pp.

García, Rolando (2002), *El conocimiento en construcción*, Barcelona, Gedisa.

González, Jorge (2007), *Cibercultur@ e iniciación en la investigación*, México, CNCA/UNAM.

——— (2003), *Cultura(s) y cibercultur@(s). Incursiones no lineales entre complejidad y comunicación*, Universidad Iberoamericana. México.

——— (1999). *Tecnología y percepción social. Evaluar la competencia tecnológica*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, época II, vol. V, núm. 9, Universidad de Colima, México.

——— (1998), *Educación, tecnología y cultura. Una propuesta de investigación exploratoria*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II, Vol. IV, Número 7, Universidad de Colima, México.

INEGI (2008), <http://www.inegi.gob.mx> , consultado el 20 enero.

Mass, Moreno Margarita (2006). *Gestión Cultural, comunicación y desarrollo*, CNCA/UNAM, México.

Piaget, Jean y García, Rolando (1982). *Psicogénesis e historia de la ciencia*, México, Siglo XXI.



## IV. Género, migración y grupos vulnerables



Género y conflictos



## **LA RELACIÓN HOMBRE MUJER ACTUAL ¿HACIA NUEVOS ESTILOS DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD?**

*Susana Silvia Zarza Villegas  
Manuel de Jesús Morales Euzárraga  
Hans Oudhoff van Barneveld<sup>1</sup>*

### **Antecedentes**

La inserción de la mujer en el ámbito productivo se encuentra en un contexto particular de importantes transformaciones sociales. Vale la pena mencionar la urbanización creciente del país, el mejoramiento de los niveles educacionales de la población mexicana, la puesta en práctica de una política de población para reducir la fecundidad que, de alguna manera, ha creado condiciones más favorables para el trabajo extradoméstico femenino y varios esfuerzos desde diferentes lugares para alcanzar una mayor igualdad de las mujeres y los hombres.

Esto ha traído grandes oportunidades para la mujer que desde luego se reflejan no sólo en beneficios materiales, sino también, en seguridad y confianza en sí misma y en su hacer y sobre todo en su ser. Sin embargo, al interior de la relación cotidiana entre hombres y mujeres se observan situaciones difíciles y a veces incompatibles con un deseo de armonía intergenérica.

La situación actual de las mujeres, particularmente en la clase media de nuestra sociedad mexicana, podría caracterizarse de la siguiente manera: su elección de pareja suele ser más pensada, contraen matrimonio a edades más tardías, y tienen más recursos para planificar el número de hijos: 31.13% no tiene hijos; 27.8%, de 1 a 2; 27.8%, de 3 a 5, y 13.24%, 6 o más (INEGI, 2006: 107); en gran número de parejas, la mujer es la principal proveedora de la casa; comparte responsabilidades con su cónyuge respecto a los hijos y se responsabiliza de la organización doméstica; y ha accedido a un nivel de instrucción mayor: Entre 1990 y 2004, la población masculina en el nivel superior disminuyó de 57.2% a 49.7%,

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: [zavss@hotmail.com](mailto:zavss@hotmail.com) (Susana Silvia Zarza Villegas).

mientras que la población femenina creció de 42.8% a 50.3% en el mismo periodo (INEGI, 2007: 243).

Se considera que la relación intergeneracional actual es de incertidumbre, de dudas, respecto a nuestro ser como mujeres y como hombres. Quizás esto se ha presentado todo el tiempo en todas las generaciones cuando cada una de ellas tiene que vivir cosas diferentes a las anteriores y enfrentarlas un poco como aprendieron en casa y un poco como la singularidad de cada individuo lo va permitiendo. Pero sabemos que seguimos reproduciendo nuestro género como representación de una relación que implica la pertenencia a una clase, a un grupo.

Hasta hace muy poco, la investigación sobre los sexos había gravitado en la construcción del sexo como diferencia. Los estudiosos se han centrado en la documentación de las diferencias entre varones y mujeres, y sus descubrimientos han servido como justificación científica de la desigualdad varón-mujer. Para Teresa De Lauretis (1991: 232), este restringido marco de oposición conceptual “está ya inscrito en discursos culturales y en las “narraciones maestras” que los rigen, sean éstas de índole biológica, médica, legal, filosófica o literaria; de esta manera se obliga al discurso feminista a reproducirse indefinidamente, a retextualizarse a sí mismo, incluso a través de la reescritura feminista de la narrativa cultural”. Así, las diferencias entre mujeres y varones están basadas en los significados convencionales que se les han atribuido y han servido para respaldar la norma de la superioridad masculina.

Así, líneas de investigación recientes, seguidas especialmente por mujeres y hombres feministas, se han dedicado a replantear los sexos con el objetivo de quitar relieve a las diferencias, distinguiendo a éstas de los estereotipos. De esta manera, muchas de las diferencias entre varones y mujeres son interpretadas como específicas de una cultura y como fluidas desde el punto de vista histórico.

## Problematización

Se parte de la consideración de que la inserción de la mujer en el ámbito productivo ha incidido en comportamientos particulares de hombres y mujeres y, por supuesto, en las

condiciones de convivencia intergeneracional, que de alguna manera, viabilizan hablar de cambios en la cultura de género.

Las investigaciones en América Latina, y en especial en México (Martínez 1998; Montesinos, 2003; Caballero, 2001; Rodríguez, 1998; entre otros), han ido más allá de la descripción y han incidido en los cambios en los papeles y en la autopercepción de los individuos mismos. Esto resulta de gran importancia, ya que el trabajo femenino no sólo tiene impacto en la propia mujer por lo que le ofrece, es decir, hacia dónde la acerca y de dónde la aleja, sino en la relación intergeneracional en general, y con su pareja e hijos en particular.

El concepto reciente de *cultura de género* (Muñiz, 1999) permite enmarcar la dinámica en la que está inmerso este proceso de cambio. La propuesta de Muñiz es que se parte de una división sexual del trabajo que supone un tipo de relación entre sujetos hombres y mujeres que se vuelve asimétrica debido a la supremacía masculina, y genera y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas, promotoras de lo femenino y lo masculino que han sido los “lineamientos” del ser y hacer masculino y femenino, ¿pero qué está pasando ahora?, ¿de qué manera se han movido conductas o formas de ser de los sujetos? Para Muñiz (2004), el interés debe enfocarse a los alcances de las transformaciones tanto de las relaciones entre hombres y mujeres como de las representaciones simbólicas que pautan sus conductas.

A partir de lo anterior, se puede plantear la pregunta acerca de ¿Cuáles son las características de los estilos de masculinidad y feminidad en la relación de hombre mujer actual? Y una posible hipótesis a este planteamiento sería que hombres y mujeres convivimos con dos tendencias contradictorias: Permanecer en las condiciones que la división del trabajo nos ha impuesto o ir hacia una autonomía y elección del rumbo del nuestro ser genérico.

### Marco teórico referencial

En las ciencias sociales, la familia se ha constituido en un objeto de estudio de importancia incuestionable desde el momento mismo en que es la organización de la sociedad encargada de reproducir a sus sujetos hombres o mujeres y en donde se otorgan y se asumen o no los lugares que se jugarán en la vida. En este proceso, “la familia juega un papel preponderante al



configurarse en su seno las identidades primarias y la inserción en un orden simbólico” (Serret, 1992: 150).

Así, en el ámbito familiar se propagan varios de estos discursos, ya que, como dice Muñiz (2004), es el espacio primario y privilegiado para desarrollar una pedagogía de género reproducida después en las diferentes instancias en las que se desenvuelven los individuos.

La familia, como lo señala Salles (1992), es histórica y variable, de ahí que en su dinámica estén insertos elementos tradicionales y de innovación del presente. Sin embargo, en general los papeles tradicionales de hombre y de mujer en la familia mexicana han estado claramente delimitados, el del primero como proveedor de los recursos del hogar y autoridad principal, y el de la segunda como responsable de la cohesión afectiva del grupo doméstico, de la casa y de los hijos, lo que confirma Lipovetsky (2002) acerca de que este reparto de los papeles nítido y exclusivo no ocasionaba el menor problema antes de los años 50; situación que aunque en décadas posteriores ha ido cambiando; es en este ámbito privado donde se constituyen las representaciones que pautan las conductas del ser hombre y ser mujer. La cultura de género supone entonces un tipo de relaciones interpersonales entre sujetos hombres y mujeres y vuelve tal relación de supremacía masculina en asimétrica, jerárquica y dominante (Muñiz, 1999), que matiza en lo público y en lo privado la relación hombre mujer.

Por su parte, el Psicoanálisis permite cuestionar profundamente las nociones tradicionales acerca de qué es una mujer y qué es un hombre, posibilitando de este modo que se supere el mero cuestionamiento de los papeles sociales. Se pueden distinguir dos vertientes esencialistas en torno a las cuales se ha abordado a la feminidad: la que explica la subordinación de las mujeres por sus caracteres biológicos y la que atribuye a lo social la sobreimposición de una identidad genérica que o bien reprime la “verdadera” naturaleza de la mujer, o bien se constituye en el núcleo de su ser. En contraposición a esto, el Psicoanálisis permite analizar cómo las mujeres son producidas como una categoría mediante un proceso no ajeno a los mecanismos de poder, lo que la sitúa en una posición subordinada. El principio paterno se eleva a la categoría de principio espiritual, mientras que el materno permanece asociado a la naturaleza, a la materia (Tubert, 1991).

Por otra parte, estudiosos de la masculinidad, revelan aspectos interesantes desde esa perspectiva. Por ejemplo, Victor Seidler (2000) señala que el planteamiento feminista no era simplemente que las mujeres exigieran el derecho a competir por puestos en el ámbito público en condiciones de igualdad ya que se entendía que era la restricción del ingreso de las mujeres

al ámbito privado de la sociedad el origen de su opresión y subordinación. Él afirma que, cuando se concibe en términos de un lenguaje de derechos, se ve fundamentalmente como una cuestión de acceso y se vuelven invisibles los problemas relacionados con la organización del poder institucional en el trabajo. En esta estructura es significativo que haya sido relativamente fácil para los hombres apoyar las reivindicaciones del feminismo y pensar que éste entrañaba el acceso al poder de la mujer sin poner realmente en tela de juicio los derechos de los hombres. Es decir, la igualdad no era simplemente algo que hubiera que resolver en el terreno público, sino que también afectaba la calidad de las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres.

El autor señala el modo en el que los hombres han respondido al feminismo: primero, rechazaron las quejas contra su masculinidad opresiva, la cual es concebida esencialmente como una posición de poder. Posteriormente no les quedó mucho más que interiorizar una concepción particular de la masculinidad como si fuera “el enemigo”, y así negaron su propia hombría. Entonces, identificarse con el feminismo y responder a los retos de su teoría implicaba un repudio hacia sí mismos el cual toca un punto medular de las relaciones sexuales, pues puede producir muchas veces pérdida de vitalidad y hasta de sexualidad.

Seidler propone que, al trabajar para lograr una comprensión distinta de los varones y de la masculinidad, tienen que reconocerse las heridas que se han infligido con la idea de que éstos tendrían que sentirse culpables por *ser hombres*; y al mismo tiempo deben aceptar la responsabilidad por lo subdesarrollada que sigue estando la comprensión teórica de la diversidad de las diferentes masculinidades y por cuanto han tardado en explorar con mayor apertura y honestidad sus relaciones con el feminismo.

No se trata simplemente de empoderar a las mujeres, sino también de desafiar las formas de poder masculino y el tipo de supuestos que los hombres están dispuestos a adoptar sobre sí mismos. Esto lleva mucho más allá de la posición liberal que veía el feminismo como el encumbramiento de la mujer para competir con el hombre en la esfera pública en términos de “igualdad”. Cuando nos damos cuenta de que éstos suelen ser términos de los hombres, es como si las mujeres estuvieran obligadas a ser “hombres honorarios” para ser aceptadas. De alguna manera, esto era entendible, ya que a las mujeres que crecían en el seno de un mundo de hombres se les había negado la posibilidad de desarrollar por sí mismas un sentido de lo que querían, necesitaban o valoraban, o nunca habían sido capaces de hacerlo.

En vez de esto, se las educaba para que se vieran a través de los ojos del hombre y para que tasaran su propia experiencia según los criterios que les proporcionaban los hombres.

Para el autor, se ha desplazado el tema de la *responsabilidad*, porque es la sociedad la que proporciona a sus integrantes tanto el papel social como la construcción; no se trata de algo a lo que el sujeto pueda contribuir ni tampoco es algo que se le pueda imputar individualmente. Es importante, para los hombres porque es significativo que aprendan a asumir la responsabilidad de una masculinidad que con tanta frecuencia se vuelve invisible, y la cual, si no se cumple, es difícil de identificar. En este sentido, con frecuencia el hombre soslaya el compromiso de su vida personal, en parte porque su madre primero y después su compañera lo han tomado por él, señala el autor. Al respecto, el autor comenta que “podemos estar tan acostumbrados a que alguien satisfaga esas necesidades por nosotros que creemos que se trata de un derecho y no de un elemento en una relación de poder y de subordinación determinada por el género” (Seidler, 2000: 178).

Respecto a la relación de pareja en particular, ésta es institucionalizada a través del matrimonio, experiencia que está matizada por el conjunto de prescripciones que nos rigen. Al respecto Rodríguez (1998: 202) comenta: “la cultura judeocristiana en la que vivimos ha establecido un conjunto de normatividades sociales, culturales, ideológicas y políticas en relación con la pareja y la familia”; asimismo aclara que esta normatividad cultural se expresa mediante mitos concretos, por ejemplo, la idea del “amor” como pasaporte para contraer matrimonio, la “promesa” del matrimonio como la fuente de la felicidad —principalmente para las mujeres—, la idea de los hombres como proveedores de todo tipo de satisfactores, la maternidad como deber ser del matrimonio y deseo “natural” de toda mujer, entre otros. Situación que de alguna manera era percibida como “normal”, y aceptada por ambas partes, aunque no en todos los casos se viviera como satisfactoria.

En este sentido, Moore (1994) señala que a diferencia de los matrimonios de antes en los que se veía a la esposa como complemento, ahora se le ve como rival. Agrega que el hombre tiene más miedo a fracasar y está cada vez más a la defensiva por temor de ser dominado y volverse impotente.

Sin embargo, en algún sector de la población, las cosas empiezan a cambiar: El significado que los varones y las mujeres le atribuyen a la alianza matrimonial difiere del de sus padres. Al respecto, Weeks (2005:241) afirma que “en la mayoría de los países occidentales, el matrimonio va pasando a ocupar hoy un estatus inferior, aunque permanece

—y aún crece— como el signo de un compromiso. Pero la suya es, tan sólo, una potente forma simbólica de compromiso, situada en el corazón de otras formas de relación, incluyendo las no heterosexuales”.

## Comentarios finales

Lo expuesto hasta aquí, muestra un panorama general de algunos elementos presentes en la relación intergeneracional, vínculo que aunque se materializa en el matrimonio, va más allá en sus matices de identidad masculina y femenina por la propia singularidad de los sujetos.

A modo de ejercicio teórico y empírico, lo anterior, permite extraer algunas ideas que como comentarios finales den cuenta del porqué y el cómo se presentan algunos estilos de masculinidad y feminidad novedosos en la relación hombre mujer de nuestro entorno.

- Las identidades modernas tienen como característica principal la fragilidad y la hibridez, lo que ha forzado a todos a involucrarse en experimentos de vida cotidiana, a definirse a sí mismos, así como a sus identidades y necesidades frente a un escenario cambiante. “La transformación de las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres, aunque restringida es una clara evidencia de esto. Las exigencias de las mujeres por su autonomía sexual representan el golpe más fuerte contra las tradicionales narrativas del orden sexual. No es sorprendente que se hayan producido signos de una reacción masculina y una fuga de responsabilidades. No se trata, tan sólo, de la sensación de ser reconstruido, sino además de una perturbación fundamental de las relaciones” (Weeks 2005:239).
- Los cambios, que afectan claramente tanto a hombres como a mujeres, se encuentran en gran medida mediados por el género. Y aunque Giddens (2000) ha indicado que las mujeres se hayan de hecho a la vanguardia de la transformación, propone la idea de una democratización de las relaciones íntimas. Para este autor, hoy el matrimonio reúne elementos de las llamadas “relaciones puras”, las cuales se concertan y se mantienen sólo por lo que se puede ofrecer a la pareja concertante; son mediadas, inevitablemente, por un cúmulo de factores socioeconómicos y de género. Es decir, si la tendencia de hombres y mujeres fuera hacia este tipo de relaciones, sería la consolidación del matrimonio de una relación de pareja.

- Investigaciones recientes (Zarza 2008), sobre la transformación que las relaciones hombre mujer están sufriendo, arrojan resultados como que las prescripciones de género vividas en la familia de origen se conservan en el comportamiento de hombres y mujeres en la actualidad aunque su preparación académica u ocupación supere o sea diferente a la de sus padres. Esto, muestra que los cambios en las prácticas sociales de hombres y mujeres, por supuesto, no traen consigo transformaciones en las identidades genéricas. Lo que se puede traducir como: que ambos “prefieren” permanecer en aquellos rasgos subjetivos tradicionales de lo que es ser un “hombre” y una “mujer” que los han sostenido, que orientarse hacia otros caminos, que desde luego les implican un esfuerzo mayor de comprensión, adaptabilidad, y tolerancia.
- La situación difícil que hombres y mujeres atraviesan, no es percibida tan claramente por ninguno de los géneros. Se vive, se padece y a su modo cada quien lo resuelve. Aunque en el caso de las mujeres es algo con lo que tienen que convivir día con día, por la ambigüedad de posiciones que juegan, las cuales, por una parte pueden ser gratificantes y llenas de sentido, pero por otra parte pueden descolocarlas de un lugar seguro para dejarlas a la deriva. Seidler (2001: 7) propone que los hombres se tomen su tiempo para explorar las formas de masculinidad que han heredado y definir las masculinidades particulares que han desarrollado, aunque, agrega, ésta es una tarea difícil en un período de incertidumbre, cuando los prototipos tradicionales de la masculinidad estructurados en términos que describen a los hombres como los que “ganan el pan” y “proveedores” se han venido abajo.
- Hay que considerar primero lo que cada uno vive en su propia identidad, de sus certezas pero también de sus inseguridades para luego entender su posición hacia el otro género. Por supuesto que si esto no está normado por un deseo de libertad que emane de reflexiones y aspiraciones de cambio, no se augura ninguna armonía intergenérica y mucho menos objetivos y metas comunes.
- En este momento de falta de certidumbre, rasgos novedosos de masculinidad y feminidad son observados y vividos en las generaciones contemporáneas. Naturalmente las representaciones simbólicas de lo masculino y lo femenino que nos estructuraron en nuestra subjetividad permanecen ahí sosteniendo nuestro ser y hacer genérico. La combinación de ambos aspectos de manera libre nos llevaría hacia una autonomía para

nuestra posición genérica y por consecuencia a relaciones hombre-mujer más democráticas.

- Hombres y mujeres tenemos ante nosotros un gran reto. Antes de esperar del otro el reconocimiento de nuestras fortalezas, de nuestras debilidades, de nuestro deseo, somos nosotros los que debemos asumirlo, y sólo cuando lo hagamos propio, nuestra relación con el otro género podrá ofrecernos posibilidades de autonomía y libertad para el cambio.

## Bibliografía

- Caballero, Marta (2001), "Abuelas, madres, nietas. Generaciones y vida laboral en el México urbano", en Jennifer Cooper, *¿Esto es cosa de hombres? Trabajo, género y cambio social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 302 pp.
- Giddens, Antony (2000), *La transformación de la intimidad*, Madrid, Cátedra.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2007), *Mujeres y hombres en México*, México, INEGI, 220 pp.
- (2006), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México, INEGI, 207 pp.
- Lauretis, Teresa de (1991), "Las tecnologías del género", en Ramos, pp. 231-278.
- Lipovetsky, Gilles (2002), *La tercera mujer*, Barcelona, Anagrama.
- Martínez, Graciela (1998), "Mujeres ejecutivas. En la búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia", *Familia y Mujeres en México*, México, El Colegio de México, pp. 239-280.
- Montesinos, Rafael (2003), *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*, España, Gedisa, 270 pp.
- Moore, John (1994), *Y qué pasa con los hombres*, Santiago de Chile, Cuatro vientos.
- Muñiz, Elsa (2004), "Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género", en Pérez-Gil Romo, Sara Elena y Patricia Ravelo Blancas, (eds.) (2004), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, CIESAS/Porrúa, pp. 31-55.
- (1999), *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional*, tesis de doctorado, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 280 pp.
- Rodríguez Cecilia (1998), "Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia", *Familia y Mujeres en México*, México, El Colegio de México, pp. 195-238.
- Salles, Vania (1992), "Nuevas miradas sobre la familia", en *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México, El Colegio de México.
- Seidler, Víctor (2000), *La sinrazón masculina, masculinidad y teoría social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 331 pp.
- (2001), "Transformando las masculinidades", <http://www.hombresigualdad.com/emak-masculinidades-seidler.htm>, 20 de enero de 2007.
- Serret, Estela (1992), *Decadencia y auge de las identidades*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte/Programa Cultural de las Fronteras.

Tubert, Silvia (1991), *Mujeres sin sombra, maternidad y tecnología*, Madrid, Siglo XXI, 180 pp.

Weeks, Jeffrey (2005), “Los valores sexuales en los tiempos del sida”, en Ivonne Sazs y Susana Lerner (eds.) (2005), *Sexualidades en México*, México, El Colegio de México, 305 pp.

Zarza, Susana (2008), *Transformación de las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres a partir de la inserción de la mujer en el ámbito productivo, estudio en dos generaciones de hombres y mujeres*, tesis de doctorado, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 178 pp.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# **LA RITUALIZACIÓN DEL CUERPO A TRAVÉS DE LOS CONSUMOS CULTURALES: TERRITORIO SIMBÓLICO DE REPRESENTACIÓN DE VALORES DE GÉNERO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS**

*Martha Patricia Zarza Delgado<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Según lo señala García Canclini (1993), el consumo se refiere al conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos. El consumo puede ser también un escenario de integración y comunicación, es decir que se trata de un proceso de intercambio de significados. A través de los consumos materiales y culturales es posible mantener y crear las relaciones entre las personas y dar un sentido y un orden al ambiente en el cual vivimos.

Es decir, los bienes de consumo funcionan como medios a través de los cuales los individuos intentarán obtener tanto acceso, como control de los significados culturales, adoptando estrategias para asegurar que no queden marginados por el sistema o bien para mostrar un rechazo o inconformidad hacia los valores hegemónicos del sistema. En este sentido, la cultura de consumo se encuentra mucho más allá de una función meramente comercial, pues además de implicar conceptos de intercambio, precio y relaciones económicas, también implica conceptos tales como significados, valores y comunicación. Desde esta perspectiva, los bienes de consumo no se perciben únicamente como objetos de uso, también tienen un significado y actúan como elementos distintivos de las relaciones sociales (Lury, 1996).

Para Lury (1996) y Hebdige (1979), en términos generales, la cultura de consumo provee las bases en las que los individuos construyen una imagen de la vida, incluyendo prácticas cotidianas y valores que se perciben a través de diversas imágenes de representaciones e ideales de vida. En este sentido, Featherstone (1991) señala que las

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: mpzd@hotmail.com



imágenes que se promueven en la cultura de consumo de hoy día, se encuentran fuertemente orientadas hacia los jóvenes y en ellas los jóvenes encontrarán que uno de los temas recurrentes es el de la conservación del cuerpo que implica ciertos ideales de la feminidad y la masculinidad. El culto al cuerpo que se promueve a través de los bienes de consumo, se centra en gran medida en la apariencia, así como en el movimiento y control del cuerpo en el espacio público o social.

En el campo de la manipulación de los signos que caracteriza al consumo, según lo señala Le Breton (2007), el cuerpo parece ser el elemento central de la investidura individual y social. A través de nuestro cuerpo construimos el personaje que deseamos ser, transmitimos información sobre nosotros y sobre las relaciones que esperamos establecer con los demás. Es decir que la retórica del cuerpo, dirigida por diversos medios de comunicación, impone prácticas de consumo en donde a través de un juego de signos, el cuerpo se convierte en un “significante social”.

Por lo tanto, bajo la lógica del consumo, el cuerpo se convierte en un objeto que se puede moldear, modificar o modular de acuerdo a los imperativos sociales y a la intención personal de integración o diferenciación con los grupos hegemónicos. En este sentido, la conformación del significado personal y social del cuerpo, proviene de diferentes instituciones o aparatos sociales, en donde los diversos mecanismos de consumo, específicamente los sistemas y redes de comunicación, adquieren primordial importancia. Bajo este esquema, el cuerpo se crea a partir de imágenes, desde donde se orienta lo simbólico corporal proponiendo prácticas corporales específicas en donde se observan determinadas estéticas y comportamientos que los consumidores, en este caso particular los jóvenes universitarios, toman de modelo para la autoconstrucción de su cuerpo-imagen.

Al parecer, la música y las revistas funcionan para los jóvenes universitarios de este estudio como un “accesorio ritual” a través del cual se distinguen simbólicamente como hombres o mujeres. Sirve como medio de expresión y de manifestación de los ideales y valores personales sobre una identidad femenina o masculina particular que se refleja en un cuerpo-imagen específico. Es decir que estos jóvenes encuentran en la música y las revistas un acervo de significados y valores sobre el cuerpo, legitimados socialmente y que promueven una serie de normas sociales que establecen límites entre lo permitido y lo prohibido, lo deseable y lo indeseable. Además, sus consumos musicales y de revistas posibilitan un discurso personal sobre la corporalidad femenina o masculina.

En otras palabras, podríamos decir que las categorías de corporalidades femeninas y masculinas que podemos encontrar en las interacciones cotidianas entre los jóvenes universitarios de este estudio, se asimilan, construyen, negocian y/o refuncionalizan, en gran medida, a partir de diversos consumos culturales en donde se genera un lenguaje particular de imágenes corporales que promueven determinadas estéticas y comportamientos que generalmente se convierten en hegemónicos por su poder de difusión y penetración en las actividades cotidianas de los jóvenes. En palabras de Reguillo (2003), tal parece que a través de los bienes de consumo los jóvenes crean su autoimagen masculina o femenina, generalmente retomando modelos de los medios de difusión masiva donde los y las jóvenes parecen haber encontrado el elemento identificador.

Bajo esta perspectiva, en el presente documento se muestran los resultados obtenidos del análisis de la música y las revistas que los jóvenes entrevistados consumen cotidianamente e identifican como de su preferencia y cuyo estudio permitirá identificar el acervo de significados, valores y normativas corporales que emanan de ellos y que se presume ayudan a reafirmar su identidad femenina o masculina particular.

La población de estudio de donde surgen los datos que se presentan, estuvo conformada por jóvenes, hombres y mujeres, de entre 18 y 23 años, estudiantes universitarios, solteros, que viven en casa de sus padres<sup>2</sup> y que habitan en la ciudad de Toluca. Dichos estudiantes pertenecen a una de las dos instituciones de nivel superior más grandes de la ciudad de Toluca; la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Toluca.

La selección de la muestra se llevó a cabo de una manera intencional, bajo un diseño transversal<sup>3</sup> seleccionando casos similares para describir o conocer a profundidad las percepciones que tienen los y las jóvenes universitarios sobre el tema particular de estudio. Es decir que los resultados de investigación que aquí se muestran no pretenden asegurar la representatividad estadística de los casos analizados, sino más bien conocer en profundidad un número limitado de casos. Para tal efecto, se utilizó la etnografía como método de investigación, siendo la observación participante y las entrevistas en profundidad las dos técnicas que permitieron, por un lado identificar los ideales y valores que los y las jóvenes

---

<sup>2</sup> Condición que, según Garay (2003), identifica a la mayoría de los jóvenes universitarios de nuestro país.

<sup>3</sup> Al hablar de diseño transversal nos referimos al tipo de diseño de investigación en donde se estudian diversas variables sobre uno o más grupos de sujetos, en un solo momento temporal; se trata pues del estudio en un determinado corte puntual en el tiempo en que se obtienen los datos a tratar (Ortiz, 2003).

universitarios reflejan en sus prácticas cotidianas y en su lenguaje verbal sobre la corporalidad femenina y masculina<sup>4</sup> y por otro lado identificar sus consumos musicales y de revistas. A partir del análisis del discurso lírico y visual de dichos consumos se identificaron los valores y normativas corporales que promueven y que aparentemente ayudan a los jóvenes participantes a reafirmar una identidad femenina o masculina particular.

## Música

Lo que se puede apreciar de las entrevistas realizadas a los jóvenes universitarios tanto del ITESM como de la UAEM es que la música es un consumo cultural importante en su vida cotidiana. Aparentemente ninguno de estos jóvenes se adscribe a algún movimiento musical particular, sus gustos musicales incluyen “de todo”, como ellos mismos lo señalan, ya que depende de las circunstancias o situaciones particulares: por ejemplo “la música electrónica y el reguetón son para bailar”, la música tipo rock o pop para escucharla mientras van en el auto o hacen tareas.

A pesar de expresar su preferencia por todo tipo de música, los géneros musicales más mencionados fueron la música rock y pop en inglés y español, el reguetón, la música electrónica y el *hip hop*. Otro tipo de música como la de banda, la norteña o la salsa prácticamente no se mencionaron y cabe resaltar el caso de Carmen y Gregory cuyas preferencias se ubican en géneros musicales más distantes como la música clásica, el jazz y el bosanova. Estos dos jóvenes se autclasifican dentro del estilo *pandroso*,<sup>5</sup> quienes presumen de no alinearse con las modas de consumo popular que los diversos medios de comunicación promueven fuertemente. Gregory incluso afirma no ver televisión ni escuchar el radio para no verse “contaminado por la cultura consumista del capitalismo”.

De cualquier manera, la música parece tener un lugar muy importante en la convivencia diaria de los jóvenes a través del intercambio de canciones por el *ipod* o la computadora, a través del baile en las fiestas privadas o en los *antros*, al escucharlas y

---

<sup>4</sup> Este aspecto particular no se aborda en el presente documento.

<sup>5</sup> Los y las jóvenes entrevistados reconocen diversos estilos juveniles que los diferencian tanto por su estilo de vestimenta y peinado como por sus consumos culturales. En este documento en particular se hacen referencias específicas a los estilos que los mismos jóvenes identifican como los *fresas*, *los pandrosos* y *los darketos*. En términos generales, los *fresas* se identifican como los más “fashion”, los que cuidan mucho su arreglo personal y usan ropa de marcas prestigiadas. Los *pandrosos* se describen como los más “fachudos”, aquellos a los que no importa mucho su apariencia y tienen un aspecto medio sucio. Por su parte, los *darketos* suelen usar colores muy contrastantes en su vestimenta como negro y blanco, se pintan las uñas y los labios de negro.

cantarlas en los tiempos de receso escolares, al asistir en grupo a conciertos o presentaciones en vivo, etcétera.

Según lo señala Rodríguez (2006), el análisis del discurso plasmado en las letras de las canciones, y yo diría que también el discurso visual empleado en los videos de las canciones, es fundamental, pues los jóvenes encuentran en ellas un vehículo de expresión, de manifestación de los ideales y valores personales. Para el análisis del discurso de las canciones, Rodríguez utiliza un concepto de discurso que se concibe como condición de toda práctica social en tres órdenes: como proveedor de sentido para las acciones humanas, funcionando como acervo de significados y valores legítimos; como manifestación de una serie de normas que definen los límites entre lo prohibido y permitido; y como posibilitador de un discurso personal. De tal manera que, siguiendo el modelo de Rodríguez, el análisis del discurso de las letras de las canciones y del discurso visual de los videos musicales que los jóvenes entrevistados identificaron como de su preferencia, permitirá un mayor acercamiento al bagaje cultural que sobre el cuerpo tienen los jóvenes estudiados y que emana justamente de sus consumos musicales.

Por parte de las mujeres entrevistadas, las canciones que se mencionaron como favoritas fueron: “My hips don’t lie” de la cantante Shakira que se repitió en tres ocasiones; “If you leave me now” del grupo Chicago; “Ojos claros labios rosas” de Eli Guerra; “Te lo agradezco pero no” de Shakira y Alejandro Sanz. Las canciones favoritas de los varones participantes en este estudio fueron: “I belong to you” del cantante Leni Kravitz; “No me digas que no” del grupo Moderato; “*Orinoco Flow*” de Ennia; “La Chispa” del grupo Héroe del Silencio y “Ven Bailalo” de Kris y Angel. De este grupo de melodías, se analizaron únicamente aquellas que, de alguna manera, hacen alusión, ya sea en la letra de la canción o bien en las imágenes del video, al cuerpo femenino y/o masculino, así como a ciertos ideales de la feminidad y la masculinidad.

Dentro de las diversas imágenes empleadas, sobre todo en los videos, pero también en algunas letras de las canciones, se percibe una exaltación del cuerpo femenino muy importante. En algunas canciones se muestra de manera explícita, tal es el caso de la canción de Shakira cuyo título es “Mis caderas no mienten”. Esta canción trata de una suerte de juego de seducción en donde, a través del baile, se emplea el cuerpo femenino como el elemento principal de atracción. La canción muestra o describe la actitud masculina diferenciada de la femenina en el juego de la seducción. Ellos parecen estimularse más por lo que ven, por el

cuerpo de la mujer y sus movimientos, así se percibe cuando dice “Hey muchacha, puedo ver tu cuerpo moviéndose, / y me está volviendo loco”. Por otra parte, las mujeres parecen verse más seducidas por la forma en que les hablen “Oh baby, cuando hablas así, / haces que las mujeres se vuelvan locas” “Oh, baby, cuando hablas así, / me hipnotizas”.

El cuerpo, en este caso particular el cuerpo femenino, sirve claramente como un medio de expresión o comunicación, a través de él se dicen cosas concretas a los hombres, se les seduce, así se percibe cuando en la canción se menciona “Sé inteligente y continua leyendo los signos de mi cuerpo”

También se hacen algunas referencias de la masculinidad con cierta animalidad y con un tipo de persona que sabe exactamente lo que quiere, es decir, más racional que la mujer, quien no sabe bien lo que está haciendo pero confía en el hombre. Así se aprecia cuando la canción dice “Oh boy, puedo ver tu cuerpo moviéndose, / mitad animal, mitad hombre / no sé exactamente lo que estoy haciendo / pero parece que tú tienes un plan”. Esta relación de lo masculino con lo animal relaciona el concepto de hombre con la fuerza, lo salvaje y cierta dominación.

En el juego de seducción que se percibe en la canción de Shakira “Mis caderas no mienten”, el vientre y las caderas de la mujer y también los senos, se muestran como emblema de lo femenino. Esto se percibe claramente en el video cuyas imágenes se centran justamente en estas partes del cuerpo de la cantante, rodeado además de una serie de elementos que se identifican como símbolos cuya significación puede tener concepciones arraigadas en conceptos muy tradicionales de lo femenino. Por ejemplo, en el video aparece una imagen de la cantante mostrando la espalda desnuda, decorada con pequeñas piedras doradas y contoneando la cadera continuamente al ritmo de la música. Shakira lleva el cabello recogido y la imagen en su conjunto denota un ideal de mujer como una diosa, incluso al final de la canción en esta misma imagen junta las manos como en actitud de oración o de estatuilla divina.

Asimismo, en otra escena del video, aparece la cantante vestida de blanco, mostrando el vientre y jugando con una serie de velos blancos que se encuentran suspendidos a lo largo de una especie de camino y que se mueven como si hubiera viento, lo cual permite jugar con ellos mientras baila y seduce al cantante que la sigue. Esta imagen de los velos blancos sugiere un ideal de pureza y de fragilidad que de alguna manera contrasta con la imagen seductora que muestra la cantante.

Por otro lado, la canción de “la Chispa “ del grupo Héroes del Silencio habla del dolor que le ocasiona a un hombre la pérdida de una mujer, aparentemente por un engaño o traición. En la añoranza por el amor perdido se hacen algunas referencias a la feminidad y masculinidad que se muestran en el siguiente fragmento:

En un ataúd guardo tu tacto y una corona / con tu pelo enmarañado / queriendo encontrar un arcoiris infinito. / Mis manos que aún son de hueso / y tu vientre sabe a pan / la catedral que es tu cuerpo / lo será del enemigo. / Eras verano y mil tormentas y yo el león que sonrío a las paredes / que he vuelto a pintar del mismo color.

En este párrafo se perciben algunas connotaciones interesantes como el hecho de que se haga una analogía de una catedral con el cuerpo de la mujer. En primer lugar una catedral se relaciona con ciertos aspectos divinos ya que es el lugar en donde se encuentra, según las creencias religiosas, el propio Dios y su principal intercesor ante una diócesis particular. Es decir que la catedral se percibe como un lugar sagrado, respetable, bendito, divino. Por consiguiente, al hacer esta analogía de una catedral con el cuerpo femenino se le están atribuyendo características similares, reforzando, de alguna manera, las connotaciones ancestrales de lo femenino con cierta divinidad. Este tipo de relaciones de la feminidad con lo celestial se evidencian también en algunos comentarios como el de Charles, quien al describir a las mujeres hermosas se refiere a ellas como “angelitos”.

En el mismo fragmento de la canción “La Chispa”, el hombre se autodesigna como el león que sonrío a las paredes. Al autoidentificarse con un león, denota un ideal de lo masculino relacionado con un ser fuerte, agresivo y salvaje. Esta relación de lo masculino con cierta animalidad se refuerza en el video de la canción, en donde además de aparecer diversas imágenes de animales como águilas, búhos y leopardos, el cantante aparece con los ojos delineados, las uñas pintadas de negro, el dorso desnudo y musculoso, de alguna manera como resaltando ciertos atributos o características propias de lo felinos, tales como las garras, los ojos y la musculatura. De igual forma, aparece una mujer desnuda, en un paisaje sombrío, a veces cubierta con velos, mostrando una imagen un tanto frágil y etérea. Estas dos referencias nos denotan ideales muy tradicionales de lo femenino y lo masculino.

El cuerpo de la mujer en los videos musicales estudiados, aparece continuamente mostrando o evidenciando el vientre, las caderas, las piernas y en menor medida los senos. Por ejemplo en el video de la canción “Te lo agradezco pero no” de Alejandro Sanz y Shakira, ella aparece con un vestido ajustado que deja ver su figura y que además tiene una abertura a

lo largo de la pierna. En el video musical de la canción “Ven bailalo” también hay imágenes recurrentes de mujeres en bikini bailando, centrando las escenas en las caderas femeninas. En el video del grupo Moderato “No me digas que no” las mujeres aparecen vestidas con un uniforme escolar, pero con una minifalda que deja ver las piernas de las jóvenes estudiantes. De igual forma, en la canción de Leni Kravitz “Pertenezco a ti” aparecen mujeres con el vientre descubierto y bailando.

El baile se vuelve un elemento aparentemente muy importante en la seducción femenina, ya que a través de ciertos movimientos corporales ellas parecen atraer a los hombres. El baile es un buen pretexto para “lucir” un cuerpo esbelto y “bien formado” que atraiga la atención de ellos y permita un mayor acercamiento corporal, justificado, de alguna manera, por el baile. Phillipe así lo señala cuando dice “Los fajes son generalmente en los antros, a veces ni sabes cómo se llama, se inicia en el baile, en el reguetón”. Samantha también hace un comentario al respecto “cuando estás en el antro...empiezas a bailar y ellos empiezan a tocar”.

Por su parte, las imágenes corporales masculinas, si es que llegan a mostrar o a resaltar alguna parte en particular del cuerpo, se centran más bien en el torso desnudo, esbelto, pero bien formado. Así se aprecia en los videos de Leni Kravitz, Moderato y Héroes del Silencio. En este sentido, para los hombres la espalda, el pecho y los brazos son claramente las partes del cuerpo que buscan resaltar atributos de fortaleza que frecuentemente se complementan con movimientos corporales como levantar el brazo con la mano extendida, como en el caso particular del video de Moderato y de Héroes del Silencio, lo cual denota cierta dominación y autoconfianza. En el caso contrario, las caderas, vientre y senos que suelen resaltarse en las mujeres, denotan ideales de feminidad que se relacionan más con conceptos de fecundidad, debido a la vinculación directa de dichas partes del cuerpo con el embarazo y la maternidad. Esta exaltación diferenciada en las partes del cuerpo femenino y masculino también se evidencia en los comentarios que los jóvenes participantes hacen sobre el cuerpo de un hombre y una mujer.

Por otro lado, existen ciertos elementos simbólicos recurrentes en los videos musicales que se relacionan con lo femenino. Generalmente son elementos de la naturaleza como flores, agua, sol, luna, aves, mariposas. Por ejemplo en el caso de la canción “Te lo agradezco pero no” Shakira aparece con una flor en el cabello, en el video de la canción “Ven bailalo” el mar, la arena y el sol son elementos que parecen relacionarse con la mujer y con la sensualidad que

al bailar ella provoca. En el caso del video “La chispa adecuada” el sol aparentemente podría simbolizar a la mujer que se pierde, que se aleja, que lo abandona, pues se muestra un atardecer que poco a poco da paso a un paisaje oscuro y sórdido hasta quedar una especie de desierto. En el video de la canción “Orinoco flow” de Enya, se muestra una mujer vestida de blanco, con la cabeza inclinada y la mirada baja que parece pedir libertad cuando dice “déjame navegar, déjame navegar / déjame alcanzar, déjame llegar/ más allá del mar amarillo” y a lo largo del video se muestran imágenes de aves en libertad, mariposas, flores abriendo sus pétalos, agua corriendo, fluyendo, desbordándose, en ocasiones la luna llena aparece también como parte del escenario. Estas relaciones frecuentes con elementos naturales simbolizan feminidades corporales con connotaciones de fragilidad, pureza, vida y sensualidad.

Otra de las imágenes simbólicas que se identifican en los videos musicales estudiados y que se relacionan con la masculinidad es un tronco de árbol que aparece en el video de la canción “La chispa adecuada”. Es un tronco seco que aparentemente representa como él se ha quedado después de la pérdida de la mujer amada. Este elemento en particular simboliza virilidad, energía masculina, que en el caso específico de la canción se encuentra disminuido por las circunstancias. En este mismo video, como ya se mencionó, también aparecen animales que parecen representar lo masculino tales como el leopardo y el búho. En el video de Lenny Kravitz, “Pertenezco a ti”, un caballo parece ser el elemento representativo de lo masculino. Estas referencias denotan cuerpos masculinos fuertes, atléticos y viriles.

Según García Canclini (1993), a través de las imágenes que aparecen en los diversos consumos culturales de los jóvenes, se promueven ciertos rituales que la sociedad selecciona y fija y que sirven para contener el curso de los significados. Bajo esta perspectiva, las imágenes que los jóvenes de este estudio reciben de sus consumos musicales a través de las letras de las canciones y de los videos de las mismas, parecen hacer explícitas las definiciones públicas de lo que el consenso general juzga de un hombre y una mujer a través de su corporalidad. En términos generales, estas imágenes se perciben diferenciadas, ellos deben ser fuertes y musculosos, ellas deben ser delicadas, frágiles y tiernas. De alguna manera estas representaciones simbolizan o reflejan una posición social debilitada y un tanto frágil de la mujer con relación a la del hombre.

En términos generales, los modelos corporales que se promueven en los videos musicales que los jóvenes identificaron de su preferencia, tienen como factor común cuerpos



esbeltos, “bien formados” en el caso de las mujeres y “marcados” o musculosos en el caso de los hombres. A pesar de no percibir alguna homogeneidad racial ya que en los videos estudiados se identifican hombres y mujeres tanto de raza blanca, como negra y latina, sí se percibe una cierta tendencia de cantantes y actores en los videos de tez blanca y ojos claros. Los estilos de vestimenta y peinados en las mujeres son más uniformes; cabellos largos, bikini, pantalones ajustados o faldas, en muchos casos mostrando el vientre y con escotes prominentes. En el caso de vestimentas y peinados masculinos, se identifican más variantes en los videos estudiados, por ejemplo está el caso del grupo Moderato cuyo estilo se podría ubicar como punk; el cantante de Héroes del silencio refleja una imagen cercana al estilo darketo, en otros dos casos; “Mis caderas no mienten” de Shakira y “Pertenezco a ti” de Lenny Kravitz, se perciben algunos estilos masculinos cercanos al pandroso, con rastas y ropa holgada, un tanto descuidada.

Estas imágenes variadas de estilos juveniles parecen recibirlas prácticamente todos los jóvenes, independientemente de la subcultura juvenil a la que pertenezcan (fresas, pandrosos, darketos, etc.) y probablemente en el proceso de sus consumos musicales ocurren, como diría García Canclini (1993), movimientos de asimilación, selección, rechazo, negociación y refuncionalización de aquello que los emisores proponen. De tal manera que aunque el joven no se sienta identificado plenamente con alguna imagen que se promueve, en este caso particular a través de la música, dichas representaciones seguramente serán significativas para la mayoría de ellos, sea como elementos de diferenciación o integración. Es decir que, no importando el estilo juvenil que ostenten, los y las jóvenes de este estudio reciben de igual manera, a través de sus consumos musicales, ciertas imágenes corporales femeninas y masculinas con las que probablemente no siempre se sienten identificados, pero que forman parte del bagaje cultural que les permite identificarse o adherirse a algún estilo juvenil particular o bien les brinda los elementos necesarios para identificar a los “diferentes” o para ellos mismos ostentar una diferencia particular.

Sin duda alguna, tanto la música como los videos se convierten en una fuente importante de imágenes simbólicas de las corporalidades femeninas y masculinas de los y las jóvenes universitarios. La evidente coincidencia que se identifica en los estilos corporales que más valoran los y las jóvenes entrevistados y aquellos que se muestran a través de la música no parece ser casual. Seguramente de sus consumos musicales toman diferentes elementos

ritualizados que les permiten conformar su cuerpo-imagen y con ello su inclusión o exclusión a determinadas subculturas juveniles.

Sin embargo, dentro de las diferentes y múltiples imágenes corporales que se perciben en la cultura musical, aparentemente también variada, de las y los jóvenes universitarios, éstos parecen tener en común el hecho de recibir de sus consumos musicales una imagen corporal femenina que les pide a gritos ser esbeltas, bronceadas y bien formadas, ya que un cuerpo con estas características será un medio infalible de seducción masculina. Bajo este esquema, tal como lo señala Lipovetsky (1999), se siguen centrando gran parte de las energías de las mujeres en preocupaciones estéticas, frenando con esto, de alguna manera, la progresión social de la mujer. En cierta forma, esta presión estética que se hace particularmente evidente en las mujeres, permite reproducir la subordinación tradicional que tienen con respecto de los hombres, manteniéndolas en una condición de seres que existen más por su apariencia que por su “hacer social”.

## Revistas

Bajo la idea de que los bienes de consumo se convierten en vehículos de expresión, es decir medios simbólicos a través de los cuales se envía cierta información sobre los valores y/o ideales del individuo, jóvenes como Charles y Melany, quienes se identifican como *fresas*, al señalar que su revista favorita es *Men's Health* y *Cosmopolitan*, respectivamente, parecen reforzar su identidad de género y en cierta forma su pertenencia al estilo *fresa* el cual implica una fuerte preocupación por el físico y la apariencia, por estar siempre a la moda y lucir una silueta esbelta en el caso de las mujeres y un cuerpo musculoso en el caso de los hombres. Charles así lo refleja cuando comenta que compra la revista porque “trae buenos consejos, ya ves vanidad, yo voy al gimnasio y la revista trae consejos para mantenerse bien”. Por su parte Melany señala que le gusta la revista porque “me entero de la ropa que está de moda, el tipo de maquillaje, dietas, mascarillas y *tips* de belleza”

Bajo esta perspectiva, los contenidos de revistas como *Vanidades* y *Cosmopolitan*, muestran secciones de belleza, de moda, decoración, cocina y amor. Este índice de las revistas es por sí solo bastante indicativo del acervo de valores que de ellas emanan, de la exaltación de lo femenino en relación directa con valores de belleza física y del continuo rol ornamental

que parece adjudicársele a la mujer joven. En este sentido, las estudiantes que prefieren este tipo de lecturas parecen anteponer su identidad como mujeres a la de estudiantes, reforzando ideales de feminidad ancestralmente arraigados y que pareciera que las jóvenes *fresas* son las más preocupadas por mantener.

De igual forma, revistas como *Men's Health* muestran secciones con títulos muy sugestivos de los valores o ideales que promueven, “*Workout*, ejercita todo en poco tiempo”; “para no andar tan perdido, encontrarse a sí mismo y el éxito total”; “Sexo espectacular”; “fiesta sin consecuencias”; “Hasta la vista grasa, quema grasa como los atletas”; “Sexo a tope”. Este índice de contenido, de alguna manera refleja un ideal de hombre que fácilmente se podría describir; un hombre con cuerpo atlético, exitoso, que gusta de las fiestas y además es un “buen amante”, claramente una descripción bastante cercana a lo que correspondería a lo que los jóvenes consideran un *fresa*. Aunado a lo anterior, del contenido de la revista (específicamente del número de marzo del 2007) resalta un artículo en el que se dan algunas sugerencias para mejorar la vida diaria de los hombres, haciendo referencia a los superhéroes (Superman, Spiderman, Batman, etc.) Al emplear estas referencias, se envían diversos mensajes a los hombres sobre ciertos valores corporales —todos los superhéroes son fuertes, musculosos y grandes— pero también sobre algunos otros aspectos actitudinales de lo masculino, tales como valentía, fuerza espiritual, resistencia, inteligencia y honor, aspectos estrechamente vinculados con las concepciones más tradicionales de la masculinidad.

Las revistas también se pueden estudiar a partir de las imágenes o fotografías que emplean para publicitar diferentes productos y servicios. En este sentido, la importancia de estudiar las imágenes publicitarias, según lo señala Goffman (1979), radica en que sirven para ilustrar prácticas sociales de conductas específicas a través del uso de modelos que han posado para ello. Es decir, las prácticas sociales que se reflejan en las imágenes publicitarias se encuentran fuertemente codificadas porque se asocian de manera rutinaria con significados sociales específicos. Todos en la sociedad estamos capacitados para emplear un cierto idioma común de posturas, miradas, gestos que nos permiten actuar en diferentes situaciones sociales, siendo capaces de interpretar la escena en cuestión. Este mismo lenguaje se emplea en las composiciones fotográficas, de tal forma que en las imágenes publicitarias no solamente se muestran las reglas de una producción de escena, sino que también se reflejan convenciones sociales particulares.

La publicidad no solamente muestra la manera en que la gente se comporta en la vida cotidiana, sino también la manera en que se cree se deben comportar. De tal forma que las escenas publicitarias tienen como propósito social convencernos de que esa es la manera en que las personas quieren o deben ser, no solamente en relación con ellos mismos, sino también en relación de unos con otros (Goffman, 1979).

En este sentido, resulta interesante percibir que las imágenes publicitarias que se encuentran en revistas como *Vanidades*, *Cosmopolitan*, *Oye!* o *Men's Health*, conforman un bagaje de imágenes sociales con mensajes específicos sobre el cuerpo, la feminidad y la masculinidad bajo esquemas bastante tradicionales.

Por ejemplo en las revistas orientadas hacia el público femenino se percibe que las mujeres jóvenes, esbeltas, con rasgos anglosajones y vestidas a la “moda”, dominan las imágenes publicitarias. La joven *fresa* sería la más cercana a esta apariencia y por lo tanto las jóvenes que consumen este tipo de revistas podrían hacerlo por identificarse con el estilo de mujeres que aparecen en ellas y a través de ello reforzar su propia imagen. Sin embargo, aquella joven que consume estas revistas también podría hacerlo por intentar alcanzar un ideal femenino al que aspira<sup>6</sup> y que, según los anuncios publicitarios, se puede conseguir al usar un determinado tipo de ropa, de zapatos, de maquillaje o de perfume.

Además de la mera apariencia física, las imágenes publicitarias empleadas en estas revistas sugieren una gestualidad y corporalidad femenina que, al decir de Goffman, tienen como propósito social convencer al lector de que esa es la manera en que las mujeres quieren o deben ser. Bajo esta perspectiva, las jóvenes entrevistadas que señalaron revistas como *OK!*, *Cosmopolitan* o *Vanidades* como sus preferidas, encuentran imágenes recurrentes de mujeres sonrientes, con la cabeza ligeramente inclinada, con la mirada baja, las manos en la cintura, recostadas en una cama o en el suelo, entre otras.

En términos generales, los mensajes que las jóvenes reciben de estas imágenes parecen decirles que además de “lindas”, deben ser risueñas, coquetas, tímidas, sumisas, inocentes y frágiles. Según lo afirma Le Breton (1992), esta gestualidad en los medios publicitarios refleja un hecho social y cultural y no una naturaleza congénita o biológica que se le impone a los actores, de tal manera que los gestos y corporalidad que se identifican en este tipo de revistas, conllevan significación y valor. En este sentido, dichas representaciones parecen

---

<sup>6</sup> Que probablemente sea el de las *fresas* y que los y las jóvenes identifican como *wannabes*

simbolizar un ideal femenino, vinculado directamente con el cuerpo y la gestualidad, cuyo valor esencial se encuentra en su rol decorativo dentro de la esfera social y cuyos rasgos evidencian una posición inferior con relación a otra superior o una cierta aceptación de subordinación.

De alguna manera estas imágenes conformarían parte del bagaje cultural de donde jóvenes universitarias como Yadira, Samantha y Melany, quienes señalaron las revistas *Vanidades*, *Cosmopolitan* y *OK!* como sus favoritas, seguramente buscan, seleccionan y eligen aquellas imágenes que les ayudan a reforzar su identidad de género, así como su pertenencia a un estilo juvenil particular.

En las revistas orientadas hacia el público masculino y que los estudiantes universitarios mencionaron como sus preferidas tales como *Men's Health*, así como las revistas de automóviles y motocicletas, se encuentran representaciones publicitarias en donde los hombres serios, con pectorales y abdomen bien definidos, así como brazos musculosos parecen dominar las imágenes publicitarias. También se perciben representaciones de hombre-máquina, de una especie de "superhéroes" que parecen simbolizar, a través de la ritualización<sup>7</sup> del cuerpo masculino, ideales de fortaleza y superioridad como una característica esencial de la identidad de género. Es decir, aquellos jóvenes que consumen este tipo de revistas parecen reforzar, a través de ellas, su identidad de hombres, pero también su pertenencia a un grupo juvenil particular que muestra especial interés por el cuidado del cuerpo y por algunos bienes de consumo que pueden implicar cierto estatus social, como los autos y las motocicletas. Este grupo juvenil correspondería al de los jóvenes identificados como *fresas*.

Las imágenes publicitarias que se perciben en revistas como *Quo*, *National Geographic* o *Muy Interesante* no varían mucho en cuanto al estilo en comparación con *Vanidades*, *Cosmopolitan* o *Men's Health*, la diferencia principal radica en la cantidad de dichas representaciones publicitarias, es decir que la proporción de ellas es significativamente menor en las revistas de corte científico y varía ligeramente en cuanto a los productos que se

---

<sup>7</sup> Según Goffman (1979), los rituales que se muestran en los diversos espacios publicitarios permiten inferir la escena completa de una situación social específica que refleja la identidad de los actores a través de diversos medios. Por ejemplo en el caso de la identidad de género, el estilo de peinado, el cuerpo, la ropa, los gestos, etc. Pero además, esta ritualización de situaciones sociales suelen ser multivocales o polisémicas, es decir que más de un tipo de información social puede decodificarse de la escena.

promueven, aunque, al igual que en otro tipo de revistas, bien se pueden encontrar tanto imágenes publicitarias de desodorantes, perfumes, ropa interior o alimentos, como imágenes de autos, electrodomésticos o teléfonos celulares.

Entonces, si el consumo de este tipo de revistas es un medio de expresión, un medio simbólico a través del cual los y las jóvenes de este estudio envían cierta información sobre sus valores de género, específicamente aquellos que se relacionan con el cuerpo y su gestualidad, el mensaje que recibimos de ellos en este sentido, sería que su preocupación por el cuerpo estaría más orientada a aspectos científicos que estéticos. Pero además, tanto por el contenido como por las imágenes fotográficas, los jóvenes que consumen estas revistas parecieran decirnos que tienen un aprecio especial por la diversidad, la multiplicidad de identidades, de regiones y de apariencias.

En este sentido, específicamente en lo relacionado a la estética del cuerpo y su comportamiento, existiría un cierto respeto y probablemente aprecio o gusto por apariencias distintas ya que se encuentran mujeres y hombres de diversas razas y estéticas corporales, tales como anglosajones, africanos, asiáticos o hispanos, con cabellos largos y cortos, rizados o lacios, rubios, negros, castaños o pintados de otro color, con tatuajes y *piercings*, con atuendos variados en estilos y colores. Estas imágenes además muestran corporalidades variadas de hombres y mujeres delgados, robustos, altos y bajos en diversas actitudes y posturas. Bajo esta perspectiva, los dos jóvenes con estilo *pandroso* que identificaron las revistas *National Geographic* y *Muy Interesante* como sus favoritas parecieran reafirmar su apariencia e ideología con ello.

Es así que se evidencia, a través del consumo de revistas, de sus contenidos y representaciones publicitarias, los mensajes e imágenes ritualizados que sobre el cuerpo reciben los jóvenes universitarios participantes de este estudio. Es decir, estas imágenes forman parte de su bagaje cultural de donde seguramente buscan, seleccionan y eligen aquellas imágenes que les ayudan a conformar su personalidad y estilo. Pero además, las revistas mismas se vuelven en vehículos concretos de expresión, en medios simbólicos a través de los cuales los jóvenes de este estudio, nos hacen saber sus valores e ideales sobre el cuerpo como un medio para reforzar su identidad de género, pero también aquellos que les ayudan a reafirmar su identidad como estudiantes universitarios que además pueden identificarse con un estilo juvenil particular.

## Conclusiones

En los contenidos literarios y las imágenes empleadas tanto en la música como en las revistas, los y las jóvenes universitarios de este estudio parecen encontrar un vehículo de expresión y manifestación de ideales y valores específicos sobre el cuerpo. De tal forma que se trata de bienes de consumo que sin lugar a dudas proveen a los universitarios de un acervo concreto de significados y valores de donde retoman elementos precisos que se integran a su bagaje cultural.

El análisis de dichos consumos culturales entre los y las jóvenes universitarios, refleja de manera muy evidente una cierta uniformidad en los contenidos e imágenes de la corporalidad femenina y masculina que, a grandes rasgos parece transformar a las mujeres en objetos sexuales o románticos, en objetos visuales, físicos, gratificantes y agradables; mientras que a los hombres los transforma en individuos sexuales, violentos y fuertes, en verdaderos “héroes”. Estos ideales de lo femenino y lo masculino que los y las jóvenes universitarios encuentran en sus preferencias musicales y de revistas, se evidencian en gran medida a través de los imaginarios corporales de mujeres y varones que, tal como lo señala Muñiz (2002), se someten a una anatomía del detalle que les obliga a cumplir las reglas estipuladas en diferentes códigos<sup>8</sup> para la estructuración de un orden genérico diferenciado y jerarquizado, que supone un conjunto de prescripciones del cuerpo y su proceder, convirtiéndolo en microespacio de poder.

Si suponemos que los y las jóvenes universitarios emplean a las revistas y la música como medios simbólicos de comunicación de sus valores de género, existiría, en este sentido, un patrón corporal específico que ellos de alguna manera están aprobando y aceptando y a través del cual definen las actitudes que se pueden considerar como permitidas o prohibidas y que serían el producto de lo que Muñiz (2002) llama “enculturar el cuerpo”, lo que a grandes rasgos significa definir cómo moverse, cómo hablar, cómo mirar, cómo actuar, específicamente cómo deben y cómo no deben mirar, hablar y actuar las mujeres y los varones. Bajo estos códigos, que en muchos casos parecen funcionar como leyes de la moral,

---

<sup>8</sup> Por ejemplo los movimientos corporales, los gestos, las actitudes, la retórica del vestido que en el caso particular de las mujeres parece convertirse en un elemento atractivo erótico en la búsqueda de la belleza estética y que muestra una diferencia sensible con la retórica de la vestimenta masculina cuya búsqueda parece ser más bien la funcionalidad.

se tipifica a los hombres y a las mujeres, según su fidelidad a ellos, en individuos malos o buenos.

La comunicación sobre los valores corporales que se muestran en las revistas y música preferidas de los y las jóvenes universitarios, parece estar muy lejos de mostrar o generar una confrontación o intercambio creativo de imágenes literarias y visuales que permitan a los y las jóvenes tener a la mano un repertorio cada vez mayor de mensajes sobre la corporalidad, que evidencie cambios importantes en las apariencias, los estereotipos y los arquetipos de lo masculino y lo femenino.

Sin embargo, en los códigos de reconocimiento e identificación de algunas de las comunidades simbólicas juveniles que existen en los espacios universitarios estudiados, se perciben algunos mensajes diferenciados que surgen de la exposición que tienen estos jóvenes a una nueva cultura amorosa y sexual que proviene, entre otras cosas, de música y revistas de un corte menos “comercial” que el que consumen el resto de los jóvenes. Específicamente es el grupo de los *pandrosos* el que, en algunos casos, parece utilizar un tipo de música más vanguardista y menos comercial y revistas de tipo más cultural como medios eficaces para reforzar su identidad juvenil y con ello una postura un tanto reflexiva y crítica sobre los ideales y valoraciones de la corporalidad y la sexualidad femenina y masculina, pero como diría Rodríguez (2006), la “exposición” que estos jóvenes tienen a cierta información “nueva” en lo que respecta al cuerpo, no forzosamente produce en los sujetos una respuesta automática, uniforme u homogénea, generando con ello mezclas de valores en un solo individuo en donde se conjuntan diversos significados que en ocasiones parecen coincidir y en otros contradecir los modos de pensamiento “tradicionales”.

## Referencias bibliográficas

- Featherstone, M. (1991), “The body in consumer culture”, *The body. Social Process and Cultural Theory*, Londres, Sage Publicaciones.
- Garay, A. (2003), “Una mirada a los jóvenes universitarios de México”, en *Nuevas miradas sobre los jóvenes*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- García Canclini, N. (1993), “El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica”, en *El consumo cultural en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Goffman, E. (1979), *Gender advertisements*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Hebdige, D. (1979), *Subculture. The meaning of style*, Londres, Routledge.



- Le Breton, D. (2007), *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*, México, La cifra editorial.
- (1992), *La sociología del cuerpo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Lipovetsky, G. (1999), *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*, Barcelona, Anagrama.
- Lury, C. (1996), *Consumer culture*, Nueva Jersey, Rutgers University Press.
- Muñiz, E. (2002), *Cuerpo, representación y poder*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ortiz, F. (2003), *Diccionario metodológico de la investigación científica*, México, Limusa.
- Reguillo, R. (2003), “Cuerpos juveniles, políticas de identidad”, en *Movimientos juveniles en América Latina* . Barcelona, Ariel.
- Rodríguez, Z. (2006), *Paradojas del amor romántico. Relaciones amorosas entre jóvenes*, México, Instituto Mexicano de la Juventud.

REGRESAR AL ÍNDICE

# ¿IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO? UNA APROXIMACIÓN GENERAL DE LA CUESTIÓN

*Aída Figueroa Bello<sup>1</sup>*

## Introducción

Para comenzar mi intervención quisiera plantear un panorama general de la actualidad mexicana en lo relativo a la igualdad de género y a los derechos humanos, para luego, referirme a las políticas públicas así como también a la planeación social en materia de perspectiva de género.

Como resultado de la lucha tanto de la sociedad civil, agrupaciones de mujeres, así como también organismos internacionales, todos ellos pugnando por una igualdad, ya no sólo meramente formal ni jurídica, sino real, sustancial, efectiva entre mujeres y hombres y a raíz de todos aquellos acontecimientos históricos que han ido consolidando los derechos de las mujeres mexicanas, es el caso por ejemplo, del derecho al voto femenino concebido y ejercido hasta 1953, la cuestión de género ha ido poco a poco y de manera por demás paulatina, permeando el quehacer político del Estado mexicano.

Y es justamente en las últimas décadas del siglo pasado en el que las relaciones entre mujeres y hombres se enmarcan en una situación de desigualdad y diferencia, tornándose de esa manera un fenómeno visible y por tanto, requiriéndose integrar sus necesidades a la agenda pública de las diferentes instancias gubernamentales, asumiendo el Estado mexicano su compromiso promocional en la creación de condiciones de igualdad, aplicando diversas estrategias integrales en diferentes ámbitos, es decir, ya no sólo una igualdad formal, sino una igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Correo electrónico: aidafibe@gmail.com

## Políticas públicas

Las políticas públicas (Aguilar, 2000: 24-25) representan uno de los instrumentos esenciales de acción del Estado en la esfera política, social y económica, a través de las cuales éste determina llevar a cabo programas y planes con la finalidad de potenciar y maximizar su gestión y quehacer sociopolítico en los distintos ámbitos de la Administración Pública: municipal, local y federal.

Estos instrumentos son mecanismos a través de los cuales se contempla el logro de un objetivo, y cuyo fundamento se establece en el artículo 26 de la Constitución mexicana al expresar la responsabilidad del Estado en materia de planeación, a través del denominado Sistema de Planeación Democrática y cuyo elemento denominador deriva en que el Poder Ejecutivo lleve a cabo consultas a los diferentes sectores sociales como actores de la vida económica del país, haciéndoles partícipes en la formulación y desarrollo de los planes sociales y económicos del país.

Hemos de destacar que la planeación social y económica constituye una función y obligación del Estado mexicano al ser considerada como la prioridad alta de la acción pública para obtener el desarrollo integral de nuestro país mediante políticas públicas sociales y culturales.

Así pues, la planeación que desarrolla el sector público resulta ser poco efectiva, fundamentalmente respecto al lograr de aquellos objetivos que se establecen en los diversos planes, de ahí que la planeación sea vista sólo como un mero ejercicio técnico y desarrollado de forma obligatoria por disposición constitucional, expresamente en el artículo 26 constitucional.

A menudo, una de las realidades que observamos en cuanto a los resultados del desarrollo de la planeación es que consiste en una mera elaboración de documentos que en su gran mayoría no refleja la situación jurídica y socioeconómica de manera objetiva, sin reflejar claramente el proceso de toma de decisiones, y aún cuando en la realidad mexicana, los planes y programas sociales y económicos no sean del todo efectivos, la planeación representa un instrumento jurídico empleado por el Estado mexicano, y de manera especial por la Administración Pública, herramienta imprescindible para el ejercicio y desarrollo de la actividad pública con responsabilidad social.

Invariablemente, al hablar de planeación, debemos vincularla al término justicia social, concepto que resulta ser su objetivo central, es decir, necesariamente tenemos que enfocarla en el llamado constitucionalismo social, reflejo de un Estado social y democrático de Derecho, en donde el Estado Mexicano tiene la responsabilidad de ejercer sus atribuciones constitucionales en materia económica y social encaminadas al logro de la justicia social.

Actualmente y durante bastante tiempo, ha existido un desfase evidente entre el desarrollo y apertura económica de nuestro país con el tema y sobre todo con la cultura y acción de la igualdad de género o equidad de género, como lo denominamos en México. Cuántas veces escuchamos en los diferentes medios de comunicación e información que nuestro país se encuentra en escalas más que mínimas relativos a temas de igualdad, y específicamente, en el ámbito de género, así como en el tópico de la anhelada igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Si bien es cierto que se han experimentado algunos logros y progresos en este ámbito observamos que aún queda mucho, bastante por hacer.

Nuestro desarrollo económico ha alcanzado “cierta estabilidad”, sin olvidar tampoco los índices de pobreza que aún imperan en la población mexicana, lastre no sólo económico, sino cultural, de apertura y pensamiento igualitario en el goce efectivo de derechos de igualdad entre mujeres y hombres que obstaculizan e impiden una igualdad de condiciones y de oportunidades entre mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural: en el ámbito del acceso, promoción y condiciones de trabajo, en los puestos de toma de decisiones políticas (entorno que en la esfera federal y estatal se ha logrado avanzar, a comparación de lo que sucede en el ámbito municipal, en el que la presencia de la mujer es prácticamente nula y marginal).<sup>2</sup>

La perspectiva de género ha de enfocarse también a un reparto igualitaria de las obligaciones familiares y tareas domésticas, y qué decir respecto al fenómeno que constituye la denigración y discriminación de la mujer, la violencia de género, la violencia contra las mujeres, conductas que producen efectos y trastornos ya no sólo sociales, sino trascendiendo a lesionar la integridad y dignidad femenina, configurando un estigma social y personal como

---

<sup>2</sup> En el ámbito político destacan, entre los países de Latinoamérica, Costa Rica y Argentina con una mayor presencia femenina en los parlamentos (gracias a las cuotas establecidas en sus partidos políticos) mientras que en Europa, se sitúan a la cabeza en materia de igualdad y que supera la barrera del 50% de presencia de mujeres en sus parlamentos son Finlandia, Noruega, Suecia, Dinamarca, países del modelo escandinavo o nórdico con una efectiva democracia paritaria.

lo es el caso de la violencia psicológica y los trastornos postraumáticos que conlleva este tipo de conductas violatorias de los derechos humanos de las mujeres.

En este punto debemos destacar la legislación en la materia, recientemente aprobada en 2006, nos referimos a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, normativa federal que incluye la obligación del Estado en intervenir de manera directa para así, evitar cualquier tipo de agresión contra la mujeres y las niñas, como uno de los instrumentos legales.

Recordemos los acontecimientos que desde 1993 se han presentado en el estado mexicano de Chihuahua, en Ciudad Juárez, una serie de asesinatos y desapariciones de mujeres mexicanas, sumando en la actualidad 460 denominadas *muertas de Juárez* y otras 4000 más desaparecidas. Resultan alarmantes los indicadores mundiales que nos muestran que una de cada cuatro mujeres han vivido situaciones de discriminación y de violencia física o psicológica.

Otra de las novedades que incluye la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia es lo relativo a la inclusión del concepto de violencia de género, atendiendo ya no sólo a los aspectos físicos, sino también el psicológico, patrimonial, económico, laboral, institucional, sexual y matrimonial.

### *GenderMainstreaming* o transversalidad de género: ámbito internacional como referencia

Para iniciar este apartado debemos dejar sentado que la denominada política de género, transversalidad o conocida con su terminología anglosajona como *gendermainstreaming* corresponde a la aplicación de la perspectiva de género en el conjunto de programas y planes de acción social.

En el ámbito internacional, se han desarrollado tres Conferencias mundiales de la mujer: la primera de ellas se llevo a cabo en la Ciudad de México en 1975 (ONU, 1975), cinco años después, la segunda tendría lugar en Copenhague (ONU, 1980), y la tercera en Nairobi en 1985, evento en el que por primera vez se establecería el término de transversalidad de género con la finalidad de contrarrestar y erradicar la evidente desigualdad y discriminación de las mujeres (IMMC, 1987), reflejando la necesidad de visibilizar la posición de la mujer.

Transcurridos diez años tendría lugar la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, acontecimiento a raíz del cual se adoptaría la aplicación de la transversalidad de género o *mainstreaming*, asumiendo los Estados el compromiso de implementar políticas públicas en materia de igualdad de género, teniendo como finalidad principal conseguir una efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Subirats, 1997). Podemos afirmar que ésta Conferencia constituiría un punto clave para la debida aplicación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas de los diferentes Estados de la comunidad internacional.

Ya desde una visión regional en la esfera internacional, la política de igualdad de la Unión Europea no ha sido la excepción; es interesante señalar que como organización internacional *sui generis*, y actualmente conformada por 27 Estados miembros, se coloca a la vanguardia y en primera posición en cuestión de igualdad de género, tomando como punto de partida la Conferencia de Beijing, dando pasos de gigante y tomando la ventaja en la implementación de numerosos programas de acción social en el ámbito de igualdad de género, inyectando dicha visión en el conjunto normativo de los Estados miembros (Beveridge, 2002: 24-25), y considerando a la igualdad entre mujeres y hombres como uno de los principios fundamentales del quehacer comunitario, concretamente en el artículo 2 y 3 del Tratado de Ámsterdam.

Todo lo anterior sin contar con la normativa comunitaria representada por las Directivas europeas, así como también con la abundante jurisprudencia que a través de su actividad pretoriana, el Tribunal de Luxemburgo ha emitido, especialmente en lo relativo a las acciones positivas, con sus avances y retrocesos.

En la esfera comunitaria de la Europa unida, se ha desarrollado una auténtica política de *mainstreaming* de género considerada como estrategia de igualdad, plasmándose como objetivo comunitario en los diferentes Tratados comunitarios que constituyen el derecho originario de la Unión, aún y cuando ha sido entendida de manera desigual y diversa en los diferentes Estados miembros, lo que ha conducido a plantear variedad de apreciaciones en su conceptualización (CE, 2001).

## ¿Igualdad de género en México?

Indudablemente, al referirnos a la igualdad de género de manera genérica, debemos hacer alusión a cuestiones de presupuesto público, dado que a partir de éste se puede determinar qué áreas contarán con apoyo y desarrollo social, y cuáles no. Pues bien, observando el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) tenemos que cuenta con cinco ejes de acción:

1. Estado de Derecho y seguridad
2. Economía competitiva y generadora de empleos
3. Igualdad de oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental
5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Curiosamente la visión o perspectiva de género (*mainstreaming*) no se contempla como un eje conductor del PND, esto es, la cuestión de género no se reconoce como un objetivo de política pública, no constituye un área de interés y de acción integral a la que se le destine recursos públicos, sino que dicho enfoque se inserta en una de las áreas que implican la orientación de igualdad de género, documento institucional en el que se establece como objetivo 16 la eliminación de cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

A su vez la estrategia 16.1. expresa que para conseguir dicha igualdad, se requieren construir políticas públicas con perspectiva de género con enfoque transversal en el seno de la Administración Pública Federal, así como en los gobiernos estatales y municipales, constituyendo áreas prioritarias: igualdad en el acceso a los servicios de salud, educativos, y de vivienda, desarrollo sustentable, empleo bien remunerado y el derecho a una vida libre de violencia.

De ahí que ante la grave desigualdad entre mujeres y hombres que prevalece en las estructuras jurídicas, sociales, económicas y culturales de México, imperando diferencias y desigualdades de género, concepto este cultural basado esencialmente en roles sociales de “lo masculino” y de la “feminidad” más grave aún es la ausencia de institucionalidad sólida y estructural que fundamente y propicie la auténtica perspectiva de género en el quehacer público del Estado mexicano.

La perspectiva de género no es una cuestión sencilla, implica toda una metodología, con sus fases de diagnóstico, impacto directo, evaluación e implementación, sólo aplicada desde esa visión estructural se diseñarán políticas públicas directas, tomando como base las diferencias entre mujeres y hombres, y aplicando la visión de género como eje central de la actuación pública estatal, en sus tres niveles de gobierno (municipal, local y federal).

Efectivamente, la implementación e instrumentalización de políticas públicas de igualdad de género, constituye un gran desafío para el Estado mexicano (Vizcarra, 2002: 86), promoviendo una igualdad real y sustancial entre ambos, en el que la cuestión de género constituya una perspectiva transversal en todos los sectores, conllevando transformaciones estructurales en las instituciones públicas.

Aún cuando en el mundo jurídico en el que la gran mayoría de las veces, la realidad social no se vea reflejada, se ha aprobado una Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), claro en el entorno jurídico, en el “encasillamiento” que implica el Derecho, imperando la visión laxa y plana de considerar a éste como solución a todos los problemas y fenómenos sociales de México. Asimismo, establece la obligación por parte de los actores políticos y sociales de la Administración pública, destinar recursos presupuestarios para la armonización legislativa —sólo han sido cuatro entidades federativas que han llevado a cabo este proceso: Coahuila, Campeche, Distrito Federal y Michoacán— y así crear una coordinación: municipio, estado y federación.

De acuerdo con dicha Ley, el artículo 18 establece como instrumentos de gestión, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH); el Programa Nacional (PNIMH) y la Observancia, ambos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, sin embargo, dicha normativa no va más allá, no “aterriza” la estructura institucional al ámbito de las políticas públicas con enfoque transversal, ni a una efectiva igualdad de oportunidades entre ambos, tanto en el punto de partida, punto inicial, como en el punto de llegada, esto es, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados, tratando de desdibujar los patrones culturales que provocan desigualdades de género.

Un ejemplo más de la falta de “encuadre” de la visión de género institucional a lo real y sociológico, es decir, sin superar la etapa de la mera construcción institucional de género, es la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así como aquellas instancias en las entidades federativas. Precisamente uno de los objetivos de estos Institutos es otorgar legalidad y carácter jurídico-normativo a la aplicación del enfoque de género en las políticas



públicas del Estado mexicano; se requiere que éstas sean realmente eficaces en diversos indicadores, como lo son salud, educación, participación y representación política, entre otros ámbitos.

La existencia y aplicación de políticas públicas de igualdad de género es un claro signo de democratización y de visión incluyente, insertar en principio, una perspectiva de derechos humanos, así como una óptica, ya no sólo de igualdad formal entre mujeres y hombres, sino igualdad de oportunidades entre ambos.

En este mismo sentido, cabría hacernos la siguiente interrogante ¿son necesarias las políticas públicas de igualdad de género? Éstas no son más que el conjunto de procesos mediante los cuales las demandas sociales se transforman en opciones políticas y en tema de decisión de las autoridades públicas (Guzmán, 1998), son “un medio de comunicación” entre la sociedad —viendo reflejadas sus necesidades— y el Estado, no sólo se trata de institucionalizar la perspectiva de género, sino instrumentalizar ese enfoque de manera responsable por parte de las instancias gubernamentales, reflejando la visión de igualdad de género en el diseño de políticas públicas, ya que éstas son ante todo, políticas sociales, considerando a las mujeres como actores de integración y transformación social.

México es uno de los países de Latinoamérica más rezagado y retrasado en materia de igualdad de género, adolece de una falta de visibilidad y de tema de agenda política en el quehacer del Estado, sin contemplar el diseño de políticas públicas orientadas a las mujeres, ¿qué tipo de ventajas implicarían? En primer lugar, constituirían un reflejo del conjunto de procesos sociales, culturales y económicos, contribuirían a la mejor redistribución de recursos y oportunidades, así como también a la consolidación y fortalecimiento de la democracia.

Uno de los aspectos que ha de tomarse en cuenta en el diseño de este tipo de políticas públicas es fundamentalmente la voluntad institucional de incluir una redistribución de roles entre las mujeres y los hombres en cuanto a asignación de recursos, presencia equilibrada en el proceso de toma de decisiones, participación y representación política, reparto igualitario de responsabilidades familiares, entre otros.

Si bien es cierto que la discriminación por razón de sexo y el conjunto de desigualdades aún prevalecen en nuestro país, sólo una verdadera promoción y defensa de una efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres erradicará de manera gradual pero constante, los cotos de desigualdad entre mexicanas y mexicanos, constituyéndose para tal fin, las políticas públicas de igualdad de género como mecanismo, no sólo institucional,

sino instrumental para un replanteamiento de los valores sociales entre mujeres y hombres en la sociedad mexicana.

### La (des)igualdad de género en el ámbito político

Uno de los ámbitos que de manera tradicional y por excelencia, representa el mundo público, es precisamente el ámbito político, el ambiente en el cual el proceso de toma de decisiones constituye una de las esferas en las que las mujeres han estado y están ausentes. Esta situación repercute en la existencia de políticas públicas, así como también en estar y ser efectivamente representadas en los cotos de poder. Tradicionalmente a la mujer se le ha ubicado en la esfera de lo privado (casa, familia, pareja, matrimonio, ama de casa), relegándola al ámbito hogareño y a “sus *responsabilidades domésticas*, que ha orillado a que sus intereses no se plasmen en lo público. En este mismo sentido, en el caso de México, la cultura política discriminatoria del aparato estatal —gobierno, partidos políticos, sindicatos, entre otros espacios de participación política— ha permeado la conciencia social, a tal grado de negar valor a las contribuciones que las mujeres realizan, ya no sólo en el ámbito privado, sino también en el público, al prevalecer los estereotipos sobre el poder y la autoridad.

Un ejemplo de lo anterior lo observamos en el número de representantes en la Cámara de Diputados, con una escasa representación femenina de apenas 15%, en el Senado 19.5%, situación similar en la Administración Pública, sin embargo, sólo dos mujeres como integrantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esfera en la que resulta con mayor evidencia la falta de representación femenina en nuestro país.

### A manera de conclusión

Si bien es cierto que podemos afirmar que en México se han aprobado diferentes cuerpos normativos en materia de igualdad de género, como por ejemplo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley contra la violencia y una vida digna, la misma aseveración no podemos hacer en lo que se refiere a las políticas públicas en el mismo ámbito, dado que el quehacer político se ha caracterizado principalmente por revestir aspectos

de desigualdad paritaria, en donde la presencia femenina en la toma de decisiones *brilla* por su ausencia, estando representada sólo por un porcentaje ínfimo.

La situación que impera en materia de igualdad de género es que las instituciones gubernamentales, en sus informes, programas y planes de desarrollo, tanto a nivel federal como en el ámbito estatal, señalan la necesidad de llevar a cabo políticas públicas eficientes en materia de género, sin contemplar la transversalidad de la perspectiva de género como un enfoque direccional o eje conductor, sino sólo incorporándola a las mismas desde una visión interdisciplinar, sin apreciarla como hilo direccional de políticas públicas en específico.

## Propuestas

La igualdad de género como uno de los elementos integrantes de los derechos humanos requiere desarrollar diversos programas de acción sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en un marco integral de políticas públicas de igualdad que tenga como eje central la aplicación de la dimensión y la perspectiva de género, y así trascender del ámbito meramente formal-normativo a una efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de ahí que se requiera implementar programas de acción de igualdad así como también medidas e instrumentos que fomenten y promuevan la igualdad como lo son las acciones positivas, es decir, integrar y aplicar todo un marco jurídico-normativo que tenga como principal objetivo erradicar toda discriminación.

Se requiere la aplicación de la perspectiva de género o transversalidad en las políticas públicas del Estado mexicano, así como también impulsar partidas económicas dirigidas a la creación, impulso y difusión de acciones y mecanismos de igualdad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Resulta imprescindible el desarrollo de plataformas de políticas públicas de igualdad de género, impulsando la aplicación de medidas de igualdad como lo son las acciones positivas, herramientas de igualdad que sólo en contados Estados de la República mexicana, contemplan su implementación y aplicación, principalmente en el ámbito de los puestos de toma de decisiones políticas.

Indudablemente, las políticas públicas de igualdad de género representarán un paso adelante en la lucha contra la discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres en

México, en donde ha prevalecido y prevalece una visión patriarcal institucional atendiendo sólo a los valores y estereotipos de la estructura social mexicana de antaño, urgentes ya de transformación y cambio, resultan indispensables estrategias incluyentes y específicas para las mujeres, así como también medidas y mecanismos de igualdad para conseguir una efectiva igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo de esta manera al cambio de estructuras y estereotipos sociales, económicos y políticos.

## Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. (ed.) (2000), *El estudio de las políticas públicas*, México, Porrúa, 3ª. ed.
- Beveridge, Fiona, y Shaw, Jo (2002), "Introduction: Mainstreaming Gender in European Public Policy", *Feminist Legal Studies*, vol. 10, núm. 3, enero.
- CE (Consejo de Europa) (2001), *Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de "buenas prácticas". Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming (EG-S-MS)*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Serie documentos, núm. 28.
- Guzmán, Virginia (1998), "La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas", en Eliana Largo (ed.), *Género en el Estado, Estado del Género*, núm. 27, Isis Internacional, diciembre, Ediciones de las mujeres.
- IMMC (Instituto de la Mujer y Ministerio de Cultura) (1987), *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, Madrid, Serie Documentos, núm. 4.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1980), *Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*, Copenhague, 24 a 30 de julio.
- (1975), *Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, México, D.F.
- Subirats, Marina (1997), "Cuando lo personal es político y es política. La IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer", en Fernando M. Mariño Menéndez (ed.), *La protección internacional de los Derechos de la Mujer tras la Conferencia de Pekín de 1995*, Madrid, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria"/Universidad Carlos III de Madrid/Boletín Oficial del Estado.
- Vizcarra Borde, Ivonne (2002), "La institucionalización de la equidad de género en el Estado de México", *Convergencia*, núm, 30, septiembre-diciembre.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA FEMINISTA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

*Alma Rosa Sánchez Olvera<sup>1</sup>*

## Introducción

La ciudadanía aparece hoy como el signo con el que se abren debates, leyes, movimientos sociales, conferencias internacionales referidos a temas relativos a la democracia, los derechos humanos, justicia. Pero la categoría de ciudadanía no es neutral ni históricamente unívoca. Su construcción y sus diferentes dimensiones dan cuenta del paso de una sociedad estamental a una sociedad moderna. La ciudadanía moderna se inicia en el siglo XVIII. No obstante, su desarrollo no corresponde a un proceso lineal, ni apunta en una sola dirección, es un proceso ambivalente, heterogéneo con avances y retrocesos. Las concepciones y contenidos de la ciudadanía moderna son complejas y se han ampliado, se encuentran en permanente proceso ya sea por la ampliación de los derechos existentes, por la defensa de la vigencia de lo logrado, o por el surgimiento/descubrimiento de nuevas dimensiones a partir de la evidencia de las exclusiones que han ido generando las sociedades.

En la actualidad una condición para el ejercicio de la ciudadanía es la vigencia de un sistema político democrático y el predominio de un Estado laico. Por ello como señala Sonia Montañó la fuerza que ha cobrado el tema está asociada a la construcción de la democracia en el continente. La ausencia de un sistema democrático, la existencia de ciudadanías tuteladas, quita a la ciudadanía su potencial emancipatorio. En cambio, el predominio de la democracia brinda la posibilidad de imaginarse nuevos derechos y recuperar aquellos perdidos en períodos autoritarios.

Para los feminismos la vigencia del sistema democrático para el ejercicio de los derechos de las mujeres no sólo se inscribe en el campo de lo público y la política formal sino

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: almarosan59@hotmail.com

que exige la redefinición del ámbito de lo privado, espacio en el que se aisló y excluyó a las mujeres de tener derechos. Promover la democracia en el ámbito de la vida privada, de la intimidad, de la vida sexual y reproductiva amplía y reestructura el proyecto democrático. La democracia sigue siendo el terreno por excelencia para negociar las diversidades, develar las desigualdades y para reconocer los intereses y propuestas que expresan las diferencias de poder, de clase, etnia, edad, discapacidad, preferencia sexual (Vargas y Olea, 1997).

Hoy en día, en los asuntos globales la ampliación de los derechos ciudadanos a áreas y problemas que afectan a toda la humanidad ha dado expresión a múltiples voces, movimientos, ecologistas, pacifistas, feministas tejen sus esfuerzos para dar impulso a lo que se conoce como derechos que son patrimonio de la humanidad tales como sustentabilidad de la vida humana, problemas ambientales, control frente a la proliferación del armamento, pobreza y violencia de género. Estos movimientos expresan lo que se conoce como el carácter global de la ciudadanía. En tal sentido los feminismos han hecho importantes aportes, tanto en la lucha por consagrar derechos ciudadanos, como una forma de lograr justicia en aquellos temas/luchas que los estados nacionales no quieren responder. Es el caso de la gran campaña regional por una Convención de los derechos sexuales y reproductivos en la Organización de Estados Americanos (OEA), que cumple la misma función que tiene la Convención de Belem do Para en los casos de violencia contra la mujer.

En lo nacional y en lo global, la lucha por la ciudadanía genera un terreno de disputa entre sociedad civil y Estado, por contenidos y alcances democráticos frente a su carácter aun restringido, parcial y excluyente. En este sentido, el quehacer del sujeto político feminista ha develado las distintas formas de expresión que presenta la exclusión de las mujeres. Por ejemplo, en los años ochenta mostraron el carácter político de la subordinación femenina en el ámbito privado y sus efectos en la participación de las mujeres en el mundo público; para la década de los noventa tras la Conferencia del Cairo y Beijing pusieron al descubierto las relaciones de poder, silenciamiento, maltrato que transitan en los cuerpos y las sexualidades de las mujeres hechos que se han constituido en temas de reflexión, autoconciencia de opresión, territorio de desposeimiento de la propia existencia y signo de rebeldía al vindicar las mujeres “Nuestro cuerpo nos pertenece”. Los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos y sexualidades han colocado a los feminismos en un nuevo campo; el de la ciudadanía como espacio en el que se puede lograr la dignidad humana.

El sujeto político feminista, ha tenido múltiples formas y espacios de expresión; ha propiciado el clima de cuestionamiento a la desigualdad y marginación de las mujeres; reconceptualizado a la mujer, para entender que las mujeres somos todas y que el beneficio y/o la afrenta para una, es para todas; elaborado una perspectiva de análisis de género que rebasa al determinismo biológico y en cambio nos permite distinguir, cómo a partir de las diferencias sexuales se tejen las desigualdades sociales; documentado y denunciado las violaciones que en los cuerpos y las vidas de las mujeres se cometen día a día en el país;<sup>2</sup> ha construido y propuesto alternativas, programas, políticas públicas, leyes, tendientes a favorecer la calidad de vida para las mujeres. Y ha propiciado en las Conferencias Internacionales de las últimas tres décadas, todo un marco de reflexión, organización y vindicación posibilitando así la construcción de derechos sexuales y reproductivos.

### Crítica feminista a los enfoques dominantes de la ciudadanía

*Ciudadano* y *ciudadanía* son palabras llenas de significado, nos dicen Fraser y Gordon, pues hablan de respeto, derechos y dignidad.

Piénsese en el sentido y la emoción que contenía el *citoyen* francés de 1789, una palabra que condenaba la tiranía y jerarquía social, a la vez que afirmaba la autonomía y la igualdad; en aquel momento, incluso las mujeres consiguieron el nombre de *citoyenne*, en vez de *madame* o *mademoiselle*. Desde entonces, la palabra aparece a menudo delante de otro término, añadiendo siempre dignidad a éste como en —ciudadano soldado—, —ciudadana madre—. Tiene tanta dignidad que rara vez aparece en el lenguaje coloquial. Es una palabra humanista importante, monumental (Fraser y Gordon, 1997: 2).

No obstante ese carácter humanista ha perdido sus usos y posibilidad de ejercerla. Ambas pérdidas constituyen hoy en América Latina el foco de atención en los movimientos

---

<sup>2</sup> Nos referimos a: las trabajadoras de la costura que tras el terremoto del 85 en la ciudad de México revelaron la forma de explotación que persisten en los talleres clandestinos de la costura; las jóvenes asesinadas en ciudad Juárez y sus madres que con el dolor a cuestas luchan incansablemente por la justicia y contra la impunidad; madres, esposas, amantes e hijas de los mineros de Pasta de Conchos, que en su duelo inacabado exigen justicia y demandan enterrar a sus muertos; mujeres de Atenco violentadas que esperan justicia; niñas que apoyan Lidia Cacho, que en medio de las redes de pederastas no entienden por qué la justicia en este país no es para ellas; Madres que por décadas han acompañado a Rosario Ibarra y continúan dando la batalla por sus hijos desaparecidos; Indígenas violadas por el ejército mexicano; Ernestina Ascencio cuya muerte plagada de impunidad mostró los límites de las instituciones y los descalabros de la justicia; periodistas indígenas oaxaqueñas que por representar la voz de su comunidad fueron impunemente asesinadas; Adolescentes que tras el terror de las redadas policíacas en los antros de la ciudad de México, fueron violentadas en su integridad corporal y obligadas a desnudarse ante las miradas morbosas de los “defensores de la ley” y la seguridad social de este nuestro México.

sociales, son expresión de la crisis de legitimidad de los sistemas políticos al manifestarse cotidianamente la violación a los derechos humanos, al tiempo que se ha constituido en el tema de discusión que ha de llevarnos a garantizar la dignidad humana.

En un primer acercamiento la ciudadanía es la posesión de derechos y la responsabilidad de deberes, es la pertenencia a una comunidad política determinada, —el Estado— y la posibilidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación. La ciudadanía es entonces la conjunción de tres elementos que la constituyen: posesión de derechos y responsabilidades, pertenencia a una nación y participación social. No obstante, tal apreciación sólo contempla su dimensión formal. En nuestra reflexión se hace preciso su carácter sustantivo: estudiarla como el resultado de conflictos sociales y pugnas por el poder que se producen en coyunturas históricas concretas. Algunas han sido de clase, otras resultado de enfrentamientos étnicos y geopolíticos, además de aquellas que, desde nuestro particular interés, plantean el derecho a que se reconozca públicamente la particularidad propia de los sujetos.

En su reflexión destacan los enfoques dominantes que han abundado acerca del tema: la tradición liberal y el enfoque socio-histórico. En el primero la tesis que subyace es la falacia de la igualdad como principio nodal de la democracia, como una condición presente para todos los individuos sin distinción; pero en realidad conviene recordar que la universalidad de la ciudadanía concebida como generalidad no sólo excluyó a las mujeres sino también a homosexuales, indígenas, ancianos, hombres y mujeres con capacidades diferentes.

El pensamiento feminista en los dos últimos siglos ha elaborado una crítica central al enfoque liberal, en tanto las raíces de la exclusión de las mujeres como ciudadanas adquieren fundamento en los pensadores del contrato social tales como Locke, Rousseau. que le dieron origen.

Maxime Molyneux (1997) establece que el trabajo de las feministas en el campo de la política ha tenido como misión principal

la reconstrucción de los supuestos subyacentes a la teoría liberal al exponer el sesgo masculinista inherente a las concepciones de ciudadanía y política, y la construcción de un individuo que se alejara de la postulación de un ideal masculino asociado con la vida pública (1997: 18).



En el enfoque sociohistórico T.H. Marshall (1950)<sup>3</sup> se analiza la importancia de los derechos ciudadanos a lo largo de la historia en las sociedades capitalistas modernas. Este autor fue el primero en conceptualizar y defender la ciudadanía social como el punto culminante del desarrollo histórico. En sus estudios sobre ciudadanía, planteó que era preciso considerar tres dimensiones básicas de la ciudadanía: la civil, la política y la social. La civil se refiere a los derechos necesarios para la libertad individual, libertad de palabra, pensamiento y acción, derecho a la propiedad, derecho a la justicia. Esta dimensión fue lo que marcó en el siglo XVIII los orígenes de la ciudadanía moderna; la dimensión política expresa el derecho de participar en el ejercicio del poder político, involucra el derecho de elegir y ser elegidos mediante el sufragio universal y la dimensión social se refiere a la prerrogativa de cada persona de gozar de un mínimo de beneficio económico, seguridad social y salarios.

Ante la visión de Marshall se tejen algunas críticas feministas:

Cuando colocamos en el centro de nuestro interés cuestiones sobre género y la raza, los elementos clave del análisis de Marshall se tornan problemáticos. Su periodización de las tres fases de la ciudadanía, por ejemplo, se adecua a la experiencia de los hombres trabajadores y blancos. Una minoría de la población. Sus distinciones conceptuales entre ciudadanía civil, política y social presuponen la jerarquía de género y de raza en vez de problematizarla. Finalmente su asunción mantenida en la teoría y la práctica socialdemócrata posterior, de que el principal objetivo de ciudadanía social es la eliminación de la desigualdad de clase y la protección de las fuerzas del mercado, desatiende otros ejes clave de desigualdad y otros mecanismos y ámbitos de dominación (Fraser y Gordon, 1997: 4).

Hoy en día los escenarios han cambiado, y también el concepto y la práctica de ciudadanía han variado históricamente y al mismo tiempo se ha transformado la relación entre Estado y sociedad civil, lo que significa que la perspectiva de Marshall ha sido enriquecida por el descubrimiento y la construcción de nuevos derechos (Vargas, 1999: 4). Por ejemplo, el sujeto político feminista a finales del milenio ha propuesto la ampliación de una cuarta generación de derechos: los derechos sexuales y reproductivos, los cuales contemplan la capacidad de las personas a decidir con libertad y responsabilidad el número y espaciamiento de hijos, el intervalo entre estos, y disponer de la información y de los medios para ello; el

---

<sup>3</sup> Dicha obra pone en relieve la igualdad de *estatus* de ciudadano asociada a la provisión universal de derechos sociales y económicos en Inglaterra. Esta igualdad de estatus de ciudadano no debe confundirse con equiparación económica; proporcionó en principio, derechos iguales para todos los ciudadanos independientemente del sexo, el color, la edad o las creencias. No obstante, en años recientes varios autores han puesto en entredicho esta descripción idealizada (Mann, 1996; Wilson, 1996; Bulmer y Rees, 1996; Turner, 1993). Además véase el texto *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación* (Lukes García, 1999).

derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva; el derecho a adoptar decisiones sin vivir la discriminación, coacciones ni violencia.<sup>4</sup>

Diana Maffía (2004: 28), por ejemplo, plantea que es preciso cambiar la concepción de ciudadanía, sexualizando a los sujetos y considerando estas diferencias como aspectos que exigen variar las respuestas del Estado para satisfacer los mismos derechos universales. Invisibilizar el carácter sexuado de ciudadanas y ciudadanos implica borrar de la definición de ciudadanía un rasgo que por omisión permite al Estado vulnerar derechos básicos de los individuos más débiles.

### El sujeto político feminista y la construcción de la ciudadanía en las mujeres

El feminismo realizó una conquista fundamental en la transformación de las relaciones de género, al instituir en el proyecto de transformación social un sujeto político que rompe históricamente con la heteronomía de lo que se denomina condición femenina, proporcionando a las mujeres la posibilidad de acabar con la condición de víctimas y de transformarse en individuos autónomas lo que significa tener la existencia propia dotada de autodeterminación y derechos. Justamente, autonomía y conciencia de derechos son expresiones de la ciudadanía plena en las mujeres y se concreta en lo que sociológicamente conocemos como los *nuevos movimientos sociales*, que actualmente se encuentran vitalizados por la participación activa y propositiva de las mujeres mexicanas, que han dado cuenta de formas de aglutinamiento y protesta social que se expresan en acciones colectivas conformadas por una multiplicidad de demandas e intereses diversos.

La concepción emergente de un sujeto genérico y heterogéneo, sujeto en los dos sentidos del término; sujeto a las restricciones sociales y, al mismo tiempo, sujeto en el sentido activo de hacedor y usuario de la cultura, empeñado en la autodeterminación y la autodefinición, definido por su conciencia de opresión; es un ejemplo del viraje epistemológico que ha producido el feminismo que consiste en una nueva manera de pensar la cultura, el lenguaje, el arte, la experiencia y el conocimiento mismo que, al redefinir la naturaleza y los límites de lo político, se dirige a las mujeres como sujetos sociales y, al

---

<sup>4</sup> Véanse los principios 8, 7.2, 7.3. del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en el Cairo, Egipto, en 1994.

mismo tiempo, engendra y asigna género a un sujeto de orden político. El análisis de que *'lo personal es político'* nació de la concienciación, nos dice Catharine Mac Kinnon, y ese proceso tiene cuatro fases interconectadas:

Primera, las mujeres como grupo están dominadas por los hombres como grupo, y por tanto como individuos. Segunda, las mujeres están subordinadas en la sociedad no por su naturaleza personal ni por su biología. Tercera, la división de los sexos, que incluye la división sexual en el trabajo que mantiene a las mujeres en los puestos de tacones altos y categorías bajas, invade y determina incluso los sentimientos personales en las relaciones de las mujeres. Cuarta, puesto que los problemas de una mujer no son suyos individualmente, sino que son de las mujeres en su conjunto no pueden resolverse si no es como conjunto. En este análisis del sexo como característica antinatural de la división del poder en la sociedad, lo personal se convierte en político. La toma de conciencia es una experiencia social cara a cara que golpea en el corazón del significado de las relaciones sociales entre mujeres y hombres cuestionando su connaturalidad y reconstruyendo su significado de modo transformado y crítico (Mac Kinnon, 1995: 157).

El feminismo es un pensamiento radical sobre la realidad y se concreta mediante su método crítico: la autoconciencia que, de acuerdo con Mac Kinnon es el procedimiento que hace posible llevar a la praxis la filosofía feminista. Su propuesta específica sobre el conocimiento como aprehensión política de una realidad es esencial, en tanto se constituye en la crítica política de la sociedad.

La práctica de autoconciencia, dice De Lauretis (1991: 175), consiste en el ejercicio de la lectura, del habla y del diálogo entre nosotras mismas. Es la mejor manera que tenemos para resistir la violencia horizontal (lucha interna entre los miembros de un grupo oprimido).

El sujeto político mujer se constituye mediante el proceso de autoconciencia generado en los primeros años de la década de los setenta. Éste suscito en las mujeres la creación de un nuevo tipo de sujeto político.

... los pequeños grupos ofrecieron un contexto en el que los problemas privados cobraron significados políticos, al compartir sus experiencias, las cuestiones que las mujeres habían vivido como fallas personales, neurosis y demás, llegaron a ser interpretadas como el producto de presiones contradictorias sobre ellas y de los mitos dominantes sobre la feminidad, lo que habilitó a las mujeres para reescribir sus propias historias, insistir en que lo personal es político y desarrollar una identidad feminista a través de la cual cuestionar la subordinación (Bondi, 1996).

La autoconciencia es, entonces, clave en la formación del sujeto político mujer, pero no es suficiente. Es preciso, además, construir formas determinadas de compromiso y lucha política que se expresen en las acciones. Movimientos sociales que tejen las mujeres y en las que es posible conjugar los espacios de construcción de identidades colectivas, punto de intersección que da la posibilidad de encuentro e identificación con otros sujetos en diversos

espacios de lo social: nos referimos a la ubicación en determinada clase social, ocupación socioeconómica, pertenencia étnico-cultural, lugar que se ocupa en las jerarquías sexual y generacional, edad, condición de salud y otras situaciones que llevan al sujeto a un sinnúmero de opresiones particulares.

..la acción social de los distintos sujetos sociales colectivos no es única, sino múltiple y puede estar referida temporalmente a una o varias de las identidades que éstos poseen, articularse en función del sentido que le otorga alguna de ellas y/o desplazarse intermitentemente hacia otras, no obstante su unidad debe ser vista de acuerdo con Chantal Mouffe, como resultado de una fijación parcial de identidades mediante la creación de puntos nodales, en el caso de los movimientos de mujeres es la impronta de género (Tuñón, 1996: 29).

Es preciso mirar la conformación del sujeto político mujer como producto de las transformaciones propias que se han dado en la conciencia de las mujeres, y de las condiciones externas, políticas y estructurales que han influido en su vida diaria. Lo explicamos para el caso de nuestro país: por una parte, la cultura feminista otorgó a miles de mujeres la posibilidad de deconstruir su ser mujer, dotándola de explicaciones y alternativas para constituirse en un sujeto social empoderado, y por otro, los factores de tipo estructural y emergentes de las coyunturas sociopolíticas, como son la creciente incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo, su ingreso y permanencia en el sistema educativo, el acceso al control natal, la defensa y lucha nacional e internacional de la sociedad civil Mujeres por sus derechos humanos, aunado a las distintas circunstancias sociopolíticas del país, el movimiento estudiantil del 68, la crisis económica y la manifestación de movimientos urbanos, el terremoto del 85, la transición democrática de 1988, el “ya basta” del movimiento zapatista que en enero de 1994 recordó a la sociedad mexicana el olvido y exclusión de los grupos indígenas; son movimientos que en su conjunto politizan y abren nuevos espacios de convergencia y lucha política, además de que contribuyen a fortalecer, ampliar expectativas, formas de intervención y a elaborar propuestas para la agenda política en el sujeto político mujer.

En este contexto, la constitución del sujeto político mujer corresponde al conjunto de prácticas en las que convergen una pluralidad de demandas e intereses diversos que se concretan en los movimientos sociales que las mujeres han protagonizado, su participación política y social tiene diversos rostros, pues incluye tanto las acciones que estuvieron centradas en las demandas de género, esto es equidad social, económica y política con los varones, en derechos y responsabilidades; como aquellas movilizaciones que sin poseer una

conciencia de su situación de subordinación como género se realizaron por necesidades de su propia condición de clase, las demandas de servicios públicos, vivienda y mejores condiciones de vida.

Durante este proceso de lucha se ha ido tomando conciencia de género a través de distintas circunstancias, lo que ha permitido que gradualmente se vayan incorporando demandas específicas de las mujeres. Esto significa que ser obrera, campesina, colona, profesionista, indígena, ama de casa, teóloga, maestra, etcétera, marca el carácter plural de los modos y significados de ser mujer, que dependen de la situación concreta que viven,

...desde la formación social en que nace, vive y muere cada una las relaciones de producción–reproducción y con ello la clase, el grupo de clase el tipo de trabajo o actividad vital, la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad. Pero en esencia todas las mujeres vivimos una condición de opresión y desigualdad en el conjunto de la sociedad, sin embargo la vivencia de exclusión de las mujeres se da de manera distinta según la experiencia de vida de cada persona o grupo social (Lagarde, 1993: 47).

Ante esta pluralidad de motivaciones, procesos y orientaciones al interior del movimiento de mujeres, surge en las reflexiones feministas una nueva concepción del sujeto mujer, como sujeto múltiple, porque los diversos grupos de mujeres que se hacen presentes en la sociedad mexicana responden cada uno a su propia lógica, demarcando —tanto por sus condiciones concretas de existencia, como por las demandas que enarbolan— las formas organizativas que asumen y los campos de acción particulares en que se despliegan.

De Lauretis nos proporciona más elementos para comprender al movimiento de mujeres como un sujeto múltiple y plantea que las mujeres son seres históricos en quienes la propia historia es interpretada y reconstruida por cada una de nosotras a partir de nuestra propia experiencia de vida. En este sentido, se contribuye a que el feminismo de los noventa tenga como base la diversidad de identidades que lo constituyen, porque no son iguales las indígenas, campesinas, trabajadoras, profesionistas, intelectuales. Se reconoce que entre mujeres existen enormes desigualdades, lo cual ha obligado que trascienda el tema de género y se establezca una estrecha relación con el de justicia social y democracia. Hablar del sujeto político mujer, expresa la conformación de una fuerza política propia que impulsa propuestas de cambio estructural en las relaciones humanas, en las que las mujeres están presentes en condiciones de igualdad y respeto.

Por último, parte del proceso de un movimiento social es devenir en sujeto político, es decir, que los sujetos tengan la capacidad para salir de los espacios privados con la finalidad

de incidir en los espacios más amplios de toma de decisiones; desatando en ellos procesos de conciencia que les permitan repercutir con acciones en la transformación de su situación.

Como corolario de lo expuesto, hasta ahora podemos decir que la condición histórica de la mujer se encuentra en proceso de transformación. Paulatinamente se resquebrajan los modelos de feminidad dominantes impuestos por la cultura patriarcal. Esto se explica en parte por el proceso de modernidad que ha influido en la redefinición de los símbolos, ideas, creencias, mitos, tradiciones sobre el género, pues además se complementa con las contribuciones de los movimientos feminista y de mujeres en torno a la democracia de género.<sup>5</sup>

### Incidencia Feminista en la construcción de ciudadanía para las mujeres mexicanas

La trascendencia del sujeto político feminista en el continente latinoamericano ha incidido en lo que hoy conocemos como la institucionalidad de género en el Estado, instancia responsable de abordar los problemas derivados de las discriminaciones de género. La institucionalidad sin duda influida por las recomendaciones de las distintas Conferencias de Naciones Unidas sobre la mujer (Conferencia Mundial de Beijing en 1994) y por los debates en torno a la modernización del Estado y la redefinición de sus relaciones con la sociedad, han propiciado que la agenda política de género se haya colocado en los espacios de decisión, en la asignación de presupuestos y creación de políticas públicas.

Los feminismos se han centrado en distintos planos: en la exigencia al Estado, de recursos y poder para ejercer nuestros derechos; la intervención pública y política de las mujeres en los espacios de decisión; se traduce también en la elaboración y difusión de la agenda política feminista que propone políticas públicas de bienestar, calidad de vida y desarrollo humano para las mujeres; en la posibilidad de generar recursos y poderes para que las mujeres decidan sobre su cuerpo dos leyes resultan significativas en los últimos años. La Ley de despenalización sobre el aborto en la ciudad de México y la Ley General de Acceso a una vida libre de violencia

---

<sup>5</sup> La democracia de género, de acuerdo con Marcela Lagarde, se basa en la igualdad entre diferentes, en el establecimiento de diálogos y pactos, en la equidad y la justicia para reparar los daños cometidos contra las mujeres y los oprimidos.

## Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia

En la LIX Legislatura, la Cámara de diputados contó con la presencia de la Dra. Marcela Lagarde, quien presidió la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculada. Logro político histórico que permitió la creación y aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sustentada en sólidas investigaciones e informes sobre la violencia contra las mujeres que se vive en el país. La Ley se aprobó el 19 de diciembre de 2006, el 2 de febrero de 2007 entró en vigor y en ella se establecen las bases para prevenir, atender, sancionar (se establece la reparación del daño por ilícitos) y erradicar la violencia de género.

Es la primera ley en Iberoamérica que desde la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres, desarrolla las diferentes modalidades de violencia: violencia en la familia, violencia en la comunidad, violencia laboral, violencia docente, violencia institucional y violencia feminicida además de que establece los mecanismos para la erradicación de cada una. Contiene además los fundamentos de una política gubernamental y de Estado para garantizar a las mujeres una vida sin violencia. Se trata de una política integral que articula y coordina a los tres niveles de gobierno en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las niñas y mujeres.

## La interrupción legal del embarazo en el DF un logro de derechos sexuales y reproductivos

Desde el 24 de abril de 2007, la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México es un derecho por el que pueden optar las mujeres que así lo decidan. Este logro legal expresa el trabajo conjunto de múltiples actores: militantes, feministas académicos, periodistas, abogados, líderes de opinión legisladores, médicos y funcionarios públicos que en su conjunto se sumaron al debate y coincidieron en la pertinencia de la despenalización apoyando su aceptación desde sus muy peculiares ámbitos de acción.

El reconocimiento legal de la autonomía de las mujeres para decidir libremente sobre un embarazo no deseado ha constituido un gran logro en el campo de los derechos reproductivos. Lleva implícita la posibilidad de reconocer, de acuerdo con los derechos

constitucionales, el derecho de las mujeres a decidir sobre su capacidad reproductiva como un derecho humano fundamental. La reforma legal representa un carácter integral: Incluye aspectos sobre información, educación sexual y prevención de embarazos para culminar con el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir la interrupción de un embarazo.

Tal medida legislativa atiende uno de los problemas de salud y justicia que padecen sobre todo las mujeres pobres de nuestro país. El aborto inseguro es la tercera causa de muerte en la Capital y la quinta en toda la república. La mayor parte de estas muertes evitables es de mujeres pobres que no cuentan con recursos para practicarse un aborto en clínicas privadas y terminan haciéndolo en condiciones de alto riesgo para su salud y su vida.

## Reflexiones Finales

Si elaboramos una visión histórica para entender la construcción de la ciudadanía de las mexicanas veremos que el derecho al voto, junto con el acceso a la educación, a los mercados de trabajo y uso de métodos anticonceptivos propiciaron con más fuerza la conciencia ciudadana de muchas mujeres. No obstante, el reto en el umbral del nuevo milenio es crear las condiciones para que cada vez más mujeres se constituyan en sujetas de derechos, en ciudadanas plenas. El ejercicio de la ciudadanía plena la entendemos como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, expresión y representación de intereses y demandas, así como el pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos. Dicho ejercicio continúa restringido en razón del género como resultado de la persistente brecha entre igualdad de derechos y la ausencia de mujeres en el poder, en instancias de decisión política que se arraiga en la discriminación, tanto estructural como psicosocial y cultural aún predominante en México.

La construcción ciudadana de las mujeres mexicanas, la entendemos a partir del paradigma feminista en el que las mujeres son la categoría central de su discurso y propuesta ética y política.

Los feminismos nos explican:

- que la relación que las mujeres establecen con su ciudadanía se sustenta en un reconocimiento parcial de derechos merecidos y en una débil conciencia del derecho a tener derechos;



- que la práctica de la igualdad como el lema central de los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía es, todavía en nuestra sociedad, un saldo pendiente para las mujeres;
- que el ejercicio de la ciudadanía femenina históricamente ha estado asociado a las restricciones impuestas a su sexualidad, a su cuerpo, a su ser femenino;
- que la posibilidad de construir la ciudadanía plena para las mujeres pasa por el reconocimiento del Estado de derecho de la impartición de justicia, reparación del daño a los cuerpos violentados de las mujeres.

Algunos retos se imponen: superar la carencia de una cultura política y social capaz de valorar, reconocer, afirmar y promover la afirmación de la individualidad de la persona.

Elaborar y difundir entre las y los ciudadanos la agenda política de género en la que se incluya como un logro del Desarrollo Humano para todos.

Las mujeres tienen que ser nombradas e incluidas en los presupuestos nacionales; Impulsar la capacitación y el liderazgo político en las mujeres a fin de propiciar su incursión en los espacios políticos de decisión.

## Bibliografía

- Ávila Letania, María (1999), "Feminismo y Ciudadanía: producción de nuevos derechos", en Lucila Scavone (comp.), *Género y salud reproductiva en América Latina libro universitario regional* (LUR), Costa Rica.
- De Lauretis, Teresa (1991), "Estudios feministas. Estudios críticos: Problemas conceptos y contextos", en Carmen Ramos Escandón (comp.), *El género en Perspectiva de la dominación universal a la representación múltiple*, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fraser, Nancy y Linda Gordon (1997), "Contrato versus caridad una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social", *Con/Textos*, año 1, núm. 2, Lima, junio, Universidad Católica del Perú /Facultad de Ciencias Sociales-Programa de Estudios de género.
- Lagarde Marcela (1993), *Los Cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, locas, presas, putas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mafia, Diana (2004), "Ciudadanía sexual Aspectos personales, legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos", *Feminaria*, año XVI, núms. 26 /27, Buenos Aires.
- MacKinnon A. Catherine (1995), *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Ediciones Cátedra Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer, Feminismos, núm.27.
- Molina Petit, Cristina (1994), *Dialéctica Feminista de la Ilustración*, Madrid, Anthropos Comunidad.
- Mollineux, Maxime (1997), "Debates sobre comunitarismo, moralidad y políticas de Identidad", en Eugenia Hola y Ana María Portugal (eds.), *La ciudadanía a debate*, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres, núm. 25.

- Mouffe, Chantal (1993), “Feminismo ciudadanía y política democrática radical”, *Debate Feminista*, núm. 7 México.
- Lukes, Steven y Soledad García (comps.) (1999), *Ciudadanía y justicia social, identidad y participación*, México, Siglo XXI.
- Tuñón, Esperanza (1997), *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994)*, México, Pueg/Ecosur /Miguel Ángel Porrúa.
- Vargas Virginia (1997), “Feminismo en transición. Transición con feminismo”, *Memoria del foro internacional sobre ciudadanía, género y reforma del estado. grupo de educación popular con mujeres*, México.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## **ROLES MASCULINOS DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA CULTURA DE PAZ**

*Tayde Icela Montes Reyes  
Laura Espinoza Ávila  
José Zavaleta García<sup>1</sup>*

La escuela transmite la historia de la humanidad y sus logros como asunto del hombre, las señas de identidad y la cultura vienen dadas por categorías masculinas, como si las mujeres despertaran de un sueño en cada generación y encontrarán que mientras dormían, los hombres lo habían hecho todo.

VICTORIA SAU

La ponencia se enmarca en tratar de reconstruir las competencias humanas para hacer las paces. Se entiende la cultura como la capacidad humana de cultivar las relaciones entre los seres humanos y entre éstos y la naturaleza. Se establece una relación entre cultura y responsabilidad por la que las formas de cultivar las relaciones humanas está sujeta a que nos pidamos mutuamente cuentas de los sistemas de interrelación que institucionalicemos. Así se revisan las conexiones entre los sistemas de dominación masculina ejercida contra las mujeres y contra la naturaleza en el marco de las culturas para la guerra.

Se reconstruyen las posibilidades humanas para cultivar las relaciones entre nosotros mismos y entre nosotros y la naturaleza alternativas a las culturas para la guerra, desde los análisis feministas que explicitan los subtextos de género ocultos en los discursos masculinos de seguridad y justicia, mientras se “relegaban” a las mujeres valores de “menor” categoría moral como la ternura, el cariño o el cuidado. Se proponen nuevos roles de hombres y

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: taideicela@yahoo.com.mx (Tayde Icela Montes Reyes), Psilea2000@hotmail.com (Laura Espinoza Ávila).

mujeres en nuevas formas de entender la seguridad, la justicia, el cariño o el cuidado en las culturas para hacer las paces.

### Las guerras nacen en las mentes de los hombres: la perspectiva de género y el sexismo

“Puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Irónicamente, es cierto que aquí *hombres* está usado como “nombre colectivo genérico” en la acepción que María Moliner, ella misma mujer, menciona: “que se aplica a nuestra especie, o sea la de los mamíferos racionales”, en su útil diccionario de uso (1997). Sin embargo, los temas que estos días nos reúnen, inicialmente inspirados en el desarrollo de propuestas feministas de mujeres, nos harían caer en la cuenta de que efectivamente es en las mentes, esto es, en lo que decimos, callamos y, en general hacemos los hombres, donde han nacido las guerras y, por consiguiente, es en las mentes de los hombres, esto es, en lo que decimos, callamos y, en general, hacemos, donde tenemos la oportunidad, si queremos, de erigir los baluartes de la paz.

Evidentemente, *hombre* ahora significa “individuo adulto de sexo masculino de la especie humana” siguiendo el mismo diccionario.

Hablar de esta manera ya es introducir la “perspectiva de género” como categoría de análisis de lo que nos hacemos unos y unas a otros y otras, unos a otras, unos a otros, unas a otros, o unas a otras y cuantas más combinaciones nos permita nuestra imaginación. Se propone que no tener en cuenta la perspectiva de género es hablar de forma “degenerada”: primero, en su sentido revisado en el diccionario de “hacerse de peor calidad”, “menos vigorosos”, “perder cualidades”, “ser de peor calidad que nuestros antecesores” (Martínez Guzmán, 1998b; en prensa).

Segundo, no tener en cuenta la perspectiva de género es también actuar de forma “degenerada” en un sentido nuevo aprendido del debate feminista. Ahora “degenerado” significará “ser ciegos” a las discriminaciones, exclusiones y marginaciones producidas contra las mujeres en razón de las diferencias anatómicas obvias. Así, “degeneramos” las relaciones humanas cuando pasamos del género construido socialmente en las diferentes culturas, al “sexismo” construido socialmente como forma de dominación masculina. Esta

dominación masculina (Bourdieu, 2000) institucionaliza un tipo de culturas y saberes que afirman que son neutrales respecto del género. Efectivamente “han perdido la perspectiva de género”. Sin embargo son culturas y saberes “sexistas”. En realidad imponen unas culturas y unos saberes que tienen implícito el ideal normativo de hombre, blanco, adulto, heterosexual y occidental; es decir, de sexo masculino, de un determinado color, con un cierto grado de “desarrollo” personal, una manera específica de entender el goce sexual y situado en una parte concreta del mundo también “desarrollada”. Es a este ideal normativo de “masculinidad” al que deben aspirar hombres y mujeres. Como veremos, es este sexismo el que está asociado al sistema de la guerra y, en general a la violencia que se considera genuinamente masculina (Reardon, 1985).

Por el momento lo que interesa destacar es que no tener en cuenta la perspectiva de género como categoría de análisis nos ha degenerado también como humanos, como mujeres y hombres. Gracias a las aportaciones de las mujeres nos hemos dado cuenta que con el sexismo como sistema de dominación masculina, no sólo las mujeres, sino todos los seres humanos nos hemos “degenerado”: hemos perdido calidad humana.

Necesitamos nuevas formas de culturas y saberes de cómo nos hacemos mujeres y hombres, y pedirnos cuentas por ello, para estar atentos a quiénes dejamos al margen. Como veremos, dejar de ser ciegos para las discriminaciones sexistas, abrir los ojos a las características culturales que establecemos y podemos establecer con base en la categoría de género, nos abre los ojos a otras formas de exclusión y marginación: indígenas, negras y negros, “orientales”, inmigrantes, “subdesarrollados” niñas y niños...

## Una cultura de paz

Como indica la introducción del libro que menciona las intervenciones de los expertos convocados por la UNESCO en OSLO 1997:

Construir una cultura de paz implica desaprender los códigos de la cultura de la guerra que han impregnado nuestra existencia. Es decir, cuestionar las instituciones, prioridades y prácticas de esta cultura así como la producción, el tráfico y el uso destructivo de las armas. Implica además, enfrentarse a la noción de desarrollo basado principalmente en criterios económicos y hacer frente a los diferentes tipos de injusticias, discriminaciones y exclusiones.

Respetar todas las vidas, rechazar la violencia con un compromiso positivo con la práctica de la no-violencia activa, desarrollar mi capacidad de ser generoso compartiendo mi tiempo y mis recursos materiales con los demás, escuchar para comprendernos en la multiplicidad de voces y culturas en que nos expresamos, preservar el planeta que significa un consumo responsable y con criterios de justicia y, finalmente, reinventar la solidaridad: reconstruyamos unas sólidas relaciones entre los seres humanos.

### Reflexiones filosóficas sobre las culturas para hacer las paces

Utilizando la propia fórmula de la UNESCO “cultura de paz” se entiende por cultura, de forma muy sencilla la recuperación de su sentido etimológico: cultura como cultivo de las relaciones entre los seres humanos mismos y entre éstos y la naturaleza, la forma humana de habitar la tierra que es otro sentido de cólere, junto con adornar, tratar con consideración, proteger, practicar, honrar, venerar, celebrar con reverencia.

### Cultura como cultivo, cuidado y forma de “habitar” la tierra

La apelación a la etimología en esta palabra como en otras no pretende dar un carácter de definición esencial que imponga una manera normativa de entenderlas y excluya otras. Más bien significa la reconstrucción de las estelas o rastros (Austin, 1975: 190) de las diferentes raíces que todavía iluminen lo que nos decimos, nos llamamos y, en general, nos hacemos con las palabras. Son como destellos que nos permiten dar cuenta de qué relatos y metáforas usamos, qué instituciones creamos, cómo ejercemos nuestras capacidades, poderes o competencias, a quiénes no reconocemos poderes, a quiénes excluimos; pero también cómo decimos que nos queremos, con qué ternura nos tratamos, cómo nos cuidamos unos de otros, qué diferencias nos reconocemos. Por decirlo con Foucault (1987), qué prácticas discursivas ejercemos y qué relación entre saber y poder establecemos.

Así pues, “cultura” será una característica peculiarmente humana: la de cultivarnos, cuidarnos entre nosotras y nosotros y a la naturaleza, la forma humana de “habitar” la tierra, de tratarla con consideración. En nuestra metodología la dicotomía entre naturaleza y cultura

es una trampa. “En filosofía es frecuentemente una buena política, cuando un miembro de un pretendido par cae bajo sospecha mirar también sospechosamente la parte de apariencia más inocente” (Austin, 1981: 43).

“Cultura” como ejercicio de la libertad con la que nos cuidamos unos y unas de otras y otros y establecemos lazos entre nuestras diferencias, de los que siempre nos podemos pedir responsabilidades, nos hace reconocer la diversidad de maneras en que los seres humanos individuales y los grupos de seres humanos nos podemos hacer las cosas a nosotros mismos y a la naturaleza. Es decir, la diversidad de culturas. En este sentido ya no existe la cultura, sino que desde la urdimbre de conceptos que estamos tejiendo, existen las culturas, como existen diversas formas de “hacer las paces”. De ahí los matices a la fórmula inicial de la UNESCO “cultura de paz” y su reconstrucción como “culturas para hacer las paces”.

Las “culturas para hacer las paces” nos muestran entrelazados a los seres humanos desde nuestra diversidad. Estos lazos de los que nos damos cuenta en nuestras relaciones constituyen la solidaridad originaria a las interacciones humanas. Cada uno y cada una constituimos nuestra identidad propia en el marco de esas sólidas relaciones que nos permiten reconocernos a cada una y cada uno en su peculiaridad.

La filosofía para hacer las paces en las que se ha venido trabajando es realista. Reconoce las competencias violentas de los seres humanos que producen todo este tipo de rupturas y sus consecuencias de marginación, exclusión y dominio, donde el poder ya no es más poder legitimado por la concertación, sino violencia y arbitrariedad. Pero es realista también porque reconoce, así mismo, las competencias humanas para hacer las paces. Así la filosofía para la paz es la desconstrucción y desaprendizaje de las competencias para actuar de manera violenta y la reconstrucción de los destellos indicadores de las competencias para hacer las paces, asumiendo con toda humildad cuán imperfectas pueden ser esas paces (Muñoz, 2001).

## La importancia de la categoría de género en la investigación y los estudios para la paz: una perspectiva filosófica

Hasta ahora parecería que yo misma estoy cayendo en la trampa de hacer un escrito “degenerado” en el sentido de ciega a las diferencias de género y a que género se magnifica y al cual se excluye.

Es el momento de recuperar la calidad humana, para ello veamos en primer lugar los indicadores que en la misma controvertida palabra violencia encontramos:

En lenguas de raíz indoeuropea (Roberts y Pastor, 1997) significa «fuerza vital»: la raíz indoeuropea es *gwei-* de donde viene *vita* en latín y *bíos* en griego. «Violencia» es la cualidad de «vio-lento» formado por la raíz *vis* que es fuerza y el sufijo *-lent* que da intensidad a la raíz que acompaña (como por ejemplo en «sucu-lento» que significaría «intensamente sabroso»). Así pues significa fuerza intensa, fuerza total. Ciertamente *vis*, fuerza también es desconcertante porque igual podemos hablar de «la fuerza del cariño» que de «las fuerzas armadas». *Vis* se relaciona con *virtus* que además de virtud, significa energía, valor, valentía, esfuerzo. Aquí es donde empezamos a darnos cuenta de la masculinidad de la violencia, la fuerza y la virtud porque las tres se relacionan con *vir*, varón o poseedor de cualidades viriles. La raíz indoeuropea tanto para virtud como para varón es *wiro*.

Incluso la relación entre virtud y masculinidad puede abrirnos los ojos a una interpretación de la misma o moral o ética, basada en las virtudes, no de manera «universal», como decimos sin tener en cuenta la perspectiva de género, sino genuinamente masculina. Entre estos rastros etimológicos se encuentra también «violación» en general como «transgresión», pero también como allanar, invadir, profanar y, especialmente, forzar un hombre a una mujer a satisfacer su deseo sexual.

Los seres humanos, especialmente los hombres, ejercen fuerzas, poderes que pueden ser positivos y estar relacionados con la vida. Ya hay problema en que sean especialmente los hombres los que ejerzan esos poderes. El problema se muestra con mayor crudeza cuando es una fuerza desbocada, intensa, con consecuencias arbitrarias que pueden llegar a escapar del control de las cuentas que nos podemos pedir unos y unas a otros y otras, que sería el sentido profundo de violencia.

En este contexto son importantes los sentidos en que cuando tenemos conductas violentas podemos estar “fuera de sí”, desenfrenados, sin conciencia de nuestros propios



límites, “de nuestra condición humana”. Para estos “sentimientos” el diccionario de María Moliner menciona “desapoderado”, es decir, soy violento cuando “pierdo el dominio de mí mismo”, la conciencia de mí mismo. Añado que este adjetivo, “desapoderado”, también puede relacionarse con las aportaciones de las feministas relativas a la necesidad de “apoderar” o “potenciar” (empower) a quienes hemos excluido. Con la violencia estamos desapoderados nosotros mismos, pero también dejamos de reconocer los poderes, capacidades o competencias de aquellos y aquellos a quienes excluimos.

En griego la violencia es *bía* que ya hemos dicho que se relaciona con vida, *bíos*. En este caso, como ilustra Aristóteles, somos capaces de entender lo que es un movimiento violento, porque sabemos cómo funcionarían las cosas «naturalmente» (Aristóteles, 1977: Física, IV 8, 215 a 1-6). Ya he señalado mi interpretación de «naturaleza» y «cultura» como nociones entrelazadas. Mi adaptación ahora de la propuesta aristotélica es que tenemos alguna idea de cómo funcionan las cosas en nuestras construcciones sociales básicas, y la violencia viene a «forzar» esa manera de funcionar.

Por otra parte en griego hay otra palabra, *hybris*, que alude a la arrogancia humana, masculina, de asumir la condición humana y de querer ser como se imaginan que son los dioses. Esta arrogancia produce la violación de la justicia y los males que aquejan a la vida social y el cultivo de la tierra, y será vengada por la diosa Némesis (Jaeger, 1971). De alguna manera la palabra *hybris* la relacionaríamos con el sentido que recogíamos de «desapoderado» significando falta de asunción de la propia condición humana y llegar a estar «fuera de sí».

En tercer lugar, también para los griegos hay una sospechosa relación entre virtud y masculinidad, como hemos visto en latín. La educación en la virtud para los griegos, es la adquisición de un comportamiento excelente (*areté*). Sin embargo inicialmente *areté* tenía un sentido viril entendido como el valor del aristócrata (*aristos*).

Finalmente en griego la trama de los conceptos relacionados con la noción de seguridad, también es masculina. *Asphaleia* tiene que ver con *aletheia*, con lo que no es falso, con fallar, de raíz indoeuropea *bhle-* a su vez ambos relacionados con firmeza masculina, *fálica* que conserva destellos etimológicos de las mismas raíces (Dillon, 1996; Roberts y Pastor, 1997). Fijémonos además la relación de seguridad con verdad, y en todo el juego etimológico, con la forma masculina de entender el conocimiento verdadero, que nos ha hecho imponer este saber masculino de herencia griega al resto de saberes femeninos y de otras culturas, como ya hemos mencionado.

Por otra parte en castellano y en latín, «seguridad» significa *sine-cura*, llegar a estar sin preocupación, sin necesidad de cuidarnos unos de otros que, como vimos, era unos de los sentidos de cultura que queríamos recuperar. Además, como veremos, desde algunas propuesta feministas, se denunciará precisamente que la ética construida de la masculinidad, ha olvidado la capacidad de «cuidado», de *curar-nos* unos a otros con ternura, que se han construido como actitudes femeninas.

En el hebreo de la Biblia (Léon-Dufour, 1976) la palabra equivalente a violencia, *Hms*, tiene el sentido de transgresión de una norma, que los intérpretes griegos tradujeron como injusticia (*adikia*). El narrador del Génesis cuenta a través de la serpiente que los seres humanos pueden ser como se han imaginado que es Dios (similar a aquella experiencia griega de *hybris*). Con la narración de esta experiencia nos damos cuenta paradójicamente de la experiencia de libertad y de cuánto bien y cuánto mal nos podemos hacer unas y unos a otros y otros y a la tierra. Por eso después del descubrimiento de la violencia, de la transgresión, se verán desnudos, sentirán vergüenza, y temerán el futuro. Recordemos la arbitrariedad de la violencia. La violencia como transgresión altera el ajuste original de las relaciones entre los seres humanos y entre estos y la tierra, es injusta, subordina a las mujeres, domina de manera depredadora a la naturaleza. El crecimiento y la multiplicación fértiles de los seres humanos, los animales y los frutos de la tierra, a partir de la experiencia de la violencia serán vistos como penosos; parir se hará con dolor, conseguir el alimento con el sudor de la frente, porque la tierra ahora producirá cardos y espinas. La paradoja de la relación entre libertad, conocimiento y violencia va ligada asimismo a la experiencia de la posibilidad de pedirnos cuentas por lo que nos hacemos unos y unas a otros y otras y a la naturaleza: «¿Por qué os escondéis?» Preguntaba Yahvé a Adán y Eva. «¿Dónde está tu hermano?» preguntaba a Caín. Así como da cuenta también de la «desazón» que nos produce a los hombres el tener que cuidarnos unos de otras y otros: «¿Acaso soy el guardián de mi hermano?» respondía Caín (Martínez Guzmán, 2001; en prensa).

### La construcción masculina de la seguridad desde el miedo a la otra

Estamos viendo cómo se puede desconstruir lo que hacemos con las palabras para darnos cuenta de a quiénes excluimos y qué tipos de ideales proponemos. Vemos así que por el rastro

que nos han dejado las palabras de las culturas que están en la base de la tradición «occidental», la violencia es una conducta masculina, paradójicamente relacionada con la libertad de ejercer las potencias y capacidades humanas de formas descontroladas y con las virtudes éticas, también predominantemente masculinas y relacionadas con la experiencia del temor.

Precisamente en algunas propuestas feministas y de estudios de las nuevas masculinidades, la masculinidad de la violencia está relacionada con esa experiencia de temor, miedo, falta de asunción de la fragilidad y vulnerabilidad humanas masculinas. Se recuperan las explicaciones psicoanalíticas con una readaptación del complejo de Edipo. Es precisamente el choque entre la dependencia que el niño descubre que tiene de la madre y las expectativas de “hacerse hombre” que se le generan, primero con la figura del padre y, finalmente, con una sociedad construida de manera masculina que produce temor por falta de asunción de la fragilidad masculinas por miedo al reconocimiento de esa fragilidad que los niños se hacen hombres violentos. Es por falta de reconocer la necesidad de ternura que los hombres desencadenamos conductas violentas. Es en el juego de unas expectativas machistas que nos hacemos hombres con una masculinidad violenta. Es por la adopción del rol de macho duro que perdemos la capacidad incluso de ser padres de nuestras hijas e hijos.

Por tanto, la construcción del género está herida desde su origen por causa del miedo a la diferencia que se convierte en sistema de dominación y se proyecta en el sistema de la guerra. Por su parte, las causas estructurales de la violencia social son la creación humano-masculina de las relaciones sociales de acuerdo con la estructura psíquica herida por el miedo a la diferencia. Es desde este miedo a la diferencia que los hombres construyen la organización mundial de estados nacionales militarizados y la cultura de la guerra.

Esta herida originaria de la construcción del género cuyas diferencias se convierten en sexismo o dominación masculina tiene implicaciones para nuestra concepción de la naturaleza y para nuestra concepción incluso, del saber, de la ciencia. A la naturaleza, a la “Madre Tierra” hay que dominarla, penetrarla y someterla como han puesto de manifiesto así mismo las eco feministas. En la interpretación de Reardon la destrucción ecológica es misógina, porque parte del odio a las mujeres (*miseo* significa “odiar” en griego); pero también es ginofóbica, esto es, “temerosa” (de *phobéomai*, que significa “temer”, “tener miedo”) de las mujeres, de lo femenino, de las otras y lo otro.

Dentro del campo de los Estudios para la Paz, esta concepción dominadora de la sexualidad ha tenido importancia para la misma noción de “desarrollo”. Por una parte, los mismos informes oficiales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, han tenido que ir introduciendo la categoría de “género” en su concepción inicial que ya era un intento de superar la concepción del desarrollo como mero crecimiento económico. Así se han dado cuenta de la «feminización de la pobreza» y de la necesidad de incorporar el llamado «índice de potenciación de género» si se quería superar una concepción sexista del desarrollo (PNUD, 1996; 2000).

Ivan Illich (1990) hace un lúcido análisis del sexismo en este caso entendido como dominación masculina intrínsecamente ligada a la concepción económica de la sociedad industrial y que llama «el sexo económico». Es cierto que el género expresa una serie de dualidades en las culturas. Efectivamente en las culturas patriarcales esas dualidades son asimétricas y es contra esa asimetría contra la que hay que luchar. Sin embargo, la dominación sexista que expresa el sexo económico en la sociedad industrial va ligada a la noción misma de «economía industrial». Advierte que el mismo concepto de «rol» que hemos usado como punto de partida tomado de la citada reunión de la UNESCO puede ser una trampa. Para Illich tal como se usa en sociología «rol es el dispositivo gracias al cual la gente se convierte en parte de una pluralidad que se analiza mediante conceptos carentes de género». Mientras que «el género establece la relación mutua entre dos términos que son mucho más profundamente *otros*, el uno para el otro, de lo que jamás podrían ser individuos actuando en sus roles».

### A modo de conclusión: haciéndonos mujeres y hombres en las culturas para hacer las paces. La ternura de la justicia

Voy a finalizar con unos indicadores para seguir investigando académicamente y trabajando en nuestro compromiso con la configuración de nuevas culturas para hacer las paces, en relación con nuevas maneras de entender cómo nos hacemos mujeres y hombres:

- 1) Reconocemos que las culturas de las guerras son «culturas» y son de «hombres».
- 2) Si no nos hemos dado cuenta de esta masculinidad de las culturas de las guerras es porque hemos tenido una concepción «degenerada» de la cultura: es decir, no hemos tenido

en cuenta las dualidades de género presentes en las relaciones humanas y, paradójicamente, hemos hecho unas culturas «sexistas», esto es, de dominio del sexo masculino sobre el femenino.

3) Con el «sexismo», del que nos hemos dado cuenta gracias a las investigaciones de las mujeres todos los seres humanos hemos salido perdiendo. Por este motivo necesitamos nuevas maneras de entender «cómo nos *hacemos* mujeres y cómo nos *hacemos* hombres», nuevas feminidades y nuevas masculinidades.

4) Además abrir los ojos a la dominación masculina nos ayudará también a abrir los ojos a otras formas de exclusión y marginación, por razones de raza, color de la piel, clase social, dominación colonial, concepción de la ciencia y el desarrollo, etcétera.

5) Para ello necesitamos repensar las relaciones entre cultura, cultivo, formas de habitar, de cuidarnos unas y unos de otras y otros y de la naturaleza, como una forma de revolucionar las culturas para hacer las guerras y sustituirlas por culturas para hacer las paces.

6) Abrir los ojos a las exclusiones como una forma de aplicar la desconstrucción de cómo hacemos las cosas y la reconstrucción de cómo podríamos hacérselas de otra manera es una manera de afrontar la trampa de la dicotomía naturaleza y cultura. Con las culturas removemos lo que brota, lo que nace, lo que crece. No hay forma de saber lo que es natural sin cuidarse de ello, sin cultivo, sin cultura.

7) Además cultura está relacionada con libertad o responsabilidad moral: la capacidad de pedirnos y darnos cuentas por lo que nos hacemos, cómo habitamos la tierra y qué acogida damos a las y los diferentes.

8) Hay fuertes relaciones entre solidaridad originaria a las relaciones humanas, capacidad de ejercer o performar el poder comunicativo, la libertad comunicativa de pedirnos cuentas y la posibilidad de actuar concertadamente. De acuerdo con Arendt esto es posible porque vivimos en el marco de una pluralidad que nos hace iguales y diferentes.

9) Este poder comunicativo de actuar concertadamente indica maneras de hacer las paces en el sentido etimológico de «paz» como la posibilidad de hacer pactos. Mientras que la violencia es la ruptura del poder comunicativo, de la capacidad de concertación, de la solidaridad intrínseca a las relaciones humanas. Es una muestra de la fragilidad de las relaciones humanas, fundamentalmente masculina, y relacionada también con la moral

entendida a la manera masculina, como virtud, relacionada con vir, varón o, en griego, con *areté* o virtudes de los guerreros aristócratas.

10) Hay unas reflexiones de influencia psicoanalítica que también han tenido consecuencias en algunas investigadoras para la paz feministas, que explican el origen masculino de la violencia por el miedo a las mujeres a partir de la separación o ruptura inicial de los cuidados y la ternura de la madre por parte de los «hijos». Así se produce una violencia fruto de la misoginia y de la ginofobia que da lugar a un sistema de seguridad fálica y masculina que no valora la atención, el cuidado y la ternura, sino en todo caso «la justicia» ciega a las distinciones de género y a otras muchas exclusiones como hemos visto.

11) Las alternativas en las que estamos trabajando, suponen la inclusión de las otras voces a partir de las llamadas éticas del cuidado, más sensibles, como complemento a las éticas de la justicia, más cognitivas. Inicialmente nos dimos cuenta que las éticas de la justicia ciegas a la categoría de género, podían devenir sexistas, porque excluían a las mujeres de los asuntos públicos de la justicia. Posteriormente nos hemos dado cuenta lo que los hombres nos hemos perdido respecto de la ternura, el cuidado y el cariño por considerarlos propios de mujeres. Una vez más lo que está mal es la dicotomía misma porque la propia palabra «cuidado» procede de *cogitare* que significa «pensar». Por tanto no hay por una parte éticas cognitivas de la justicia y por otra éticas sensibles del cuidado. Las nuevas feminidades y masculinidades necesitamos tiernas razones, cuidarnos de la justicia y comprometernos con la ternura de la justicia.

## Referencias bibliográficas

- Austin, j. L. (1981), *Sentido y percepción*, Madrid, Tecnos.
- Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Illich, I. (1990), *El género vernáculo*, México, Joaquín Moritz/Planeta.
- Martínez Guzmán, V. (1998 en prensa), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Moliner, M. (1997): Diccionario de uso del español. Edición en CD-Rom versión 1.1., Madrid, Gredos.
- Muñoz, F. A. (2001): *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.
- PNUD (2000), *Informe sobre desarrollo humano 2000*, Madrid, Mundi-Prensa.
- (1996), *Informe sobre desarrollo humano 1996*, Madrid, Mundi-Prensa.
- Reardon, B. (1985), *Sexism and the War System*, Nueva York/Londres, Teachers College, Columbia University.

## NUEVAS MASCULINIDADES PARA ENCONTRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

*Antonio López López<sup>1</sup>*

En lo que se refiere a los asuntos humanos, ni reír, ni llorar, ni indignarse, sino comprender.

BARUCH SPINOZA

Después de la caída, después de la pérdida de la androginidad Primitiva, Adán se convirtió en el depositario de “el poder severo” y Eva en “la guardiana de la tierna dulzura”. Mientras están separados, estos valores son hostiles.

G. BACHELARD

La segunda mitad del siglo pasado estuvo llena de sorpresas para la humanidad; los cambios políticos, económicos y sociales afectaron de manera global las formas en las que nos relacionamos. Uno de los cambios a nivel social más importantes fue el movimiento feminista, que no sólo buscaba un reconocimiento social de las mujeres en ámbitos en los que antes su aparición estaba vedado, sino que proponía la incursión masculina en lugares que la mayoría de los hombres habían delegado solo a las mujeres. Este momento es de mucha importancia para la convivencia futura entre hombres y mujeres ya que es la punta de lanza para cuestionamientos como ¿Podemos hablar de actividades propias de los hombres y de las mujeres? ¿Es posible mantener la opresión masculina eternamente? Incluso, podemos hacernos una pregunta que se hace el mismo Touraine ¿podremos vivir juntos? El sentido de la pregunta tiene un matiz diferente en los planteamientos de Touraine, sin embargo, las cuestiones de género podemos preguntarnos lo mismo. Es decir, si no existe una reforma sustancial a los planteamientos que han predominado durante toda la modernidad con

---

<sup>1</sup> México. Correo electrónico: deleuze\_foucault@live.com.mx

respecto a las relaciones entre los géneros ¿es posible vivir juntos conservando una verdadera convivencia si no dejamos esa *guerra de los sexos*?

Sin embargo, el fin de estas reflexiones no es indagar en la importancia del feminismo en la sociedad actual, tampoco queremos saber como es que las mujeres han vivido esos cambios, no porque no sea necesario ni importante saberlo sino porque considero que también es necesario ver otra parte de los cambios que trajo el feminismo consigo. Lo que aquí importa es ver cómo los hombres han asumido esos retos que se muestran en el feminismo y pensar que tales cambios están generando una serie de nuevas formas de ser masculino y por qué no, también están modificando las formas de ser femenino.

La primera parte del presente trabajo intenta hacer una reflexión acerca de cuáles son las formas disciplinares que han predominado durante la modernidad con respecto a lo que podemos designar como una dominación masculina. Para esto, haremos una revisión histórica de los elementos discursivos que han legitimado tal dominación. Ya que encontramos que en los primeros pensadores de la modernidad se encuentra una clara diferencia entre los quehaceres de las mujeres y de los hombres. Diferencia que no representa poca cosa si nos detenemos a pensar que este pensamiento ayudo a la legitimación de dispositivos de control sobre el “yo” de la mujer.

La segunda parte del trabajo intenta hacer un recorrido de los cambios socioculturales que han traído las nuevas masculinidades, partiendo de las nuevas formas en las que se organizan los hombres para entender cuál es la postura que deben de tomar ante lo que muchos han denominado “una crisis en la identidad masculina”. También en este apartado podremos ver algunas formas que pueden ayudar al cambio cultural que van desde al ámbito del lenguaje hasta la publicidad, pasando por sectores laborales.

## Modernidad, sociedades disciplinarias y dominación masculina

No es sólo pintura también arquitectura;  
Tal es el “dispositivo prisión” como  
máquina óptica para ver sin ser visto.

GILLES DELEUZE



Durante la época moderna, la imagen de la mujer a sido reservada en analogía a lo natural. Algo que tiene su origen en los mismos inicios de esta época con los primeros filósofos que hicieron la distinción entre razón y naturaleza. En este sentido, hemos olvidado que “la identificación particular que estableció la Ilustración entre la masculinidad, la razón y la idea de que había que hacer de la sociedad un “orden de razón”, [fue] pensando que la sociedad debía reestructurarse y rehacerse a “imagen de los hombres” (Seidler, 2000: 23). Esa reestructuración dejaba de lado no solo los intereses de las mujeres, sino de los demás géneros, incluso, dejaba de lado a aquellos que no fueran europeos, ya que bajo esta concepción “las mujeres, los negros, los judíos, los homosexuales, y las lesbianas estaban excluidos, todos de manera diferente, del círculo mágico de la humanidad; se consideraban que estaban más cercanos a la naturaleza” (Seidler, 2000: 27).

Como podemos ver, desde el inicio del “proyecto” de la modernidad el hombre empezó a menospreciar lo que estaba en la naturaleza, ya que se pensaba que tal principio (el de lo natural) se oponía a los verdaderos fines del hombre, que en esta tradición eran los de la razón y todo lo que con ello se vinculara como; la ciencia, el progreso etc. De esta manera, pensadores como Kant y Descartes vieron en la razón la única forma de escapar de nuestra naturaleza animal y así poder trascender.

Estas ideas comenzaron a tener valor particularmente en ámbito lingüístico, ya que es ahí en donde las formas del poder se manifiestan y se concretizan, es mediante actos discursivos que los distintos poderes se internalizan en las sociedades. Es a través del lenguaje que una cultura manifiesta su superioridad sobre otra y en las ideas de la Ilustración es a través del lenguaje como el hombre manifiesta su superioridad sobre todo aquello que sea natural. El lenguaje y nuestras formas de ser sociable nos colocan siempre un paso delante de lo que lo están los animales. Sin embargo, como explica Seidler (2000) la denigración de lo natural también tiene que ver con la denigración de la mujer ya que se considera que está más cerca la naturaleza.

Con esas ideas es como se fue construyendo la idea de masculinidad que hoy conocemos, ya que dentro de los preceptos que los filósofos tenían, también degradaban las emociones en los hombres, porque se consideraban momentos en los que no se controlaban por medio de la razón tales actos, que dejaban como propios de las mujeres. Todo esto tiene su explicación en el hecho de que nuestra cultura occidental tiene concepciones dualistas de

todo lo que nos rodea; es decir, vida y muerte, bello-feo, trascendente-inmanente, razón-naturaleza y por supuesto mujer-hombre.

De esta manera podemos ver que los procesos de diferenciación que desde la Ilustración hasta nuestros días se hacen, tienen un fin meramente de dominación y por supuesto de legitimación de esta dominación, ya que dejan a la mujer en una postura que la denigra por condiciones biológicas y las deja fuera del proceso de la cultura, el progreso y la civilización por lo tanto

Desde este ángulo se comprende [...] que el género femenino esté esencialmente enemistado con la civilización [...] y con la cultura; se comprende también que esta enemistad revele el insospechado potencial del género débil para la simulación, la apariencia la venganza y las formas más pasionales de violencia (Ramírez, 2001: 206).

Pero estas concepciones que podemos denominar misóginas no solo estuvieron presentes durante los primeros años de la modernidad, también los podemos encontrar a lo largo de toda esta época, incluso ahora, que como mencionan varios autores, estamos en una época que podemos llamar posmoderna. Entonces lo primero que viene a la mente es ¿cómo es posible que una forma de dominación tan evidente pueda ser sostenida durante tanto tiempo? Para entender esta parte es necesario hacer un acercamiento a la concepción que tiene Foucault de los dispositivos disciplinares.

Antes de empezar con el método, es necesario que se explique que se entiende aquí por sociedades disciplinares ya que Foucault ubica que estas sociedades son la base para que funcione la estructura de todo el sistema moderno, en donde la disciplina “opera mediante la organización de grandes centros de encierro. El individuo pasa sucesivamente de un círculo cerrado a otro, cada uno con sus leyes” (Deleuze, 2006: 277). Pero para nosotros la palabra encierro nos remite necesariamente a la privación de la libertad para salir a la calle o de relacionarnos con los demás en lugares públicos, sin embargo, encontramos que esos encierros los podemos encontrar en varios lugares y en diferentes etapas de nuestra vida, por ejemplo “primero la familia, después la escuela [...] a continuación la fábrica, cada cierto tiempo el hospital y a veces la cárcel” (Deleuze, 2006: 277).

Como es de pensarse, cuando un orden discursivo se presenta en todos estos lugares, el encierro empieza a transformar a las personas, por lo cual, éste se convierte en un molde que los aparatos de gobierno utilizan para hacer presente una dominación sobre las masas en

general. Como bien lo menciona Deleuze (2005) la disciplina tenía una larga duración, infinita y discontinua.

En el pensamiento de Foucault podemos encontrar que el fin de su filosofía no era el de buscar una verdad que sea válida para todo y para todas las épocas, más bien, la invitación que nos hace es precisamente encontrar las discontinuidades históricas en las que se constituyen aquellos discursos que la sociedad en su conjunto toma como verdaderos y ellos mismos toman un poder propio que se internaliza en la cultura. Este es el aporte arqueológico que nos da Foucault en donde “la arqueología define y caracteriza un nivel de análisis en el dominio de los hechos” (Morey, 1990: 16).<sup>2</sup> Este modelo nos permite ver de qué forma los dispositivos van subjetivando a los seres humanos en determinada época. La nuestra a subjetivado a las mujeres a través de los conceptos de género y sexualidad ya que la sexualidad se ha convertido en “un modo de experiencia históricamente singular en el cual el sujeto es objetivado para sí mismo y para los otros, a través de ciertos procedimientos precisos de gobierno” (Morey, 1990 33). Aquí podemos detenernos a pensar en el dispositivo creado para el dominio femenino. Ya que la mujer desde el inicio de la modernidad fue dejada de lado en las cuestiones de la razón, por lo tanto le era imposible acceder a un puesto en el gobierno para poder cambiar las situaciones que tanto le desfavorecían. De esta manera se fue legitimando un discurso que dejaba en el imaginario social una masculinidad dominante sobre todo lo que tenía que ver con la naturaleza, incluidas las mujeres.

En este sentido podemos decir que la sexualidad se convirtió en una forma de dominio en la época moderna, construyendo a través de los discursos que oponían la razón (masculina) a la naturaleza (femenina) un dispositivo de poder que tenía como fin dirigirlos hacia la misma dirección, que era; por un lado, dominar a las mujeres en tanto seres que no tenían la misma capacidad que los hombres para la ciencia y por el otro, una represión de los hombres ante sus emociones y sentimientos y ante todo aquello que los pusiera en un nivel “inferior” al de la razón. Estos dispositivos del estado son el rasgo característico del poder en toda la modernidad.

Podemos entender que estos dispositivos son también una forma de saber que los hombres han creado para conocerse a sí mismos, en donde lo más importante “no consiste en aceptar este saber como un valor dado, sino en analizar estas llamadas ciencias como «juegos

---

<sup>2</sup> Este texto es la introducción que Miguel Morey hace al libro de Foucault *Tecnologías del yo*. Ver bibliografía.

de verdad» específicos, relacionados con técnicas específicas que los hombres usan para entenderse a sí mismos” (Foucault, 1990: 48). De esta manera Foucault encuentra que en la modernidad se han desarrollado varias tecnologías en donde sólo 4 destacan de entre todas. En este trabajo nos vamos a enfocar en tercera de ellas que tiene que ver con las tecnologías de poder ya que estas tecnologías “determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto” (Foucault, 1990: 48). Objetivación que se logra mediante la conjunción de los actos y las reglas sobre las cuales tales actos deben ser realizados.

De esta forma podemos darnos cuenta de cómo es que los dispositivos creados a partir de la modernidad han llevado a que los hombres tengan un poder que se considera legítimo sobre las mujeres, por lo tanto era tan necesario que las mujeres empezarán a plantear nuevas formas de ser mujer, en donde la reforma llegara a las nuevas formas de ser hombre, iniciando así un nuevo tipo de socialidad sin poder entre los géneros.

## Nuevas masculinidades y cambios sociales

La Europa antigua no tenía dioses. A la gran diosa se le consideraba Inmortal, inmutable y omnipotente; y en el pensamiento religioso no se había introducido aun el concepto de paternidad.

ROBERT GRAVES

En esta parte del texto es necesario que se explique que las concepciones acerca de lo que es ser hombre y ser mujer, son concepciones bastante estereotipadas, y que a fin de cuentas al ser concepciones que se han construido en el imaginario social y se han legitimado a través de los discursos en forma de dispositivos disciplinares, se pueden cambiar, para esto es necesario que dejemos de lado los estereotipos y dejemos de buscar a nuestro alrededor la figura arquetípica de macho (bebedor, jugador, mujeriego, etc.) y de hembra (abnegada, sumisa, hogareña, etc.) y nos demos cuenta que “no existe una manera única y excluyente de ser mujer y de ser hombre sino mil y un maneras diversas de ser mujeres y de ser hombres en nuestras sociedades” (Lomas 2003: 12).

Podemos decir que cada uno de nosotros somos una construcción hecha por una sociedad y por una época determinada, en donde la definición del comportamiento de ser hombres o mujeres no la determina nuestro sexo biológico sino que se debe a factores culturales. Las mujeres entendieron muy bien que si todo es una construcción producto de costumbres culturalmente arraigadas en nosotros, entonces había que empezar por deconstruir y reconstruir un nuevo tipo de discursos en donde fuera explícita la igualdad entre los géneros. Lamentablemente para nosotros, estos movimientos se han encontrado con la “lentitud por parte de la mayoría de los hombres en la transformación de su masculinidad hegemónica y complaciente” (Lamas, 2003: 13).

Esta es una de las cosas que debemos pensar más generalmente ya que las transformaciones no se han podido dar debido a que la mayoría de los hombres se muestran indispuestos a dejar una posición tan privilegiada como lo es la del dominio del poder. En muchas ocasiones pensamos que las nuevas formas de ser hombre son más bien una crisis de la masculinidad hegemónica que entendemos “como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta generalmente apropiada y aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza [...] la posición dominante de los hombres y la subordinación de la mujeres” (Connell, 2003: 41).

Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos es a la concepción de que sólo es “natural” que existan dos géneros uno masculino y otro femenino, dejando de lado todos aquellos géneros que no pertenecen a estos dos grupos. En la concepción que tienen las masculinidades hegemónicas los homosexuales son vistos con recelo porque piensan que un nuevo masculino es solamente el homosexual, y no se detienen a pensar que un nuevo masculino es aquel que se involucra sentimentalmente con los hijos y no solamente en la parte de la recreación, un nuevo masculino ve las tareas del hogar como algo que se tiene que hacer entre la pareja y no como un simple “apoyo” a esta, como he mencionado las nuevas masculinidades tienen que ver con muchos otros aspectos, más allá de las cuestiones de homosexualidad.

Debemos educarnos y cambiar desde los lugares en donde se refuerza la masculinidad dominante debido a que “puesto que las masculinidades denotan relaciones de poder entre hombres [...] un hombre que tiene poco poder social en la sociedad dominante [...] es víctima de una tremenda opresión social” (Callirgos, 2003: 70). Por ejemplo en el ámbito familiar debemos enseñar a los niños a que construyan su género sobre bases de igualdad, ya que los

niños encuentran que sus padres (hombres) tienen poder sobre las decisiones de sus madres, por lo que no quieren dejar de ejercer tal poder en el futuro, en la escuela debemos dejar de enseñar que la figura del hombre ideal es la del joven agresivo, que no puede mostrar sentimientos de debilidad, que eso es propio de “niñas” o de “maricas”.<sup>3</sup>

De esta manera es como los hombres construimos nuestra identidad masculina que tiene dos características muy importantes; por un lado esta masculinidad se asocia de manera importante al poder (Burin, 2003) al grado de que para muchos jóvenes el ser hombre es estar en el poder. Por otra parte ser hombre se construye en una clara diferenciación de las mujeres, ya que ser hombre es precisamente no ser una mujer ni tampoco ser homosexual.

Entre las cosas que representan nos ser mujer es precisamente no mostrar sentimientos que se puedan relacionar con los sentimientos “propios” de las mujeres, es por eso que en las nuevas masculinidades el ser cariñoso y atento con los hijos es totalmente válido mientras que en el concepto tradicional de hombre esto está vedado para las mujeres, que son no solo el sexo débil sino el que se encarga de todos los quehaceres del hogar.

Pero en este tema de los géneros no basta con cambiar la forma de ser y de comportarse en la vida cotidiana, es necesario cambiar con una parte que nos ha estructurado como sociedad, y que ha permitido que se legitimen no sólo los discursos de poder entre los géneros, sino también una serie de relaciones con la naturaleza, la economía, la política y el Estado. Me refiero al lenguaje, que en nuestras sociedades se ha convertido en el principal problema para la creación de nuevas sociedades más justas e igualitarias entre los sexos.

Debemos entender que “el lenguaje y los textos de la cultura de masas no son sólo una herramienta de comunicación, sino también, y a menudo, un instrumento de poder y de opresión” (Lomas y Arconada, 2003: 147), que mantienen firmes las estructuras bajo las que descansa nuestra cultura y por lo tanto todo el entramado de relaciones sociales. Considero que el género al no ser sólo una cuestión que se refiera a actividades sino a formas en las que estas actividades se desarrollan, tiene que luchar por encontrar una serie de acciones semánticas que permitan que al menos en el lenguaje no existan esas desigualdades que tenemos en la vida cotidiana.

---

<sup>3</sup> El término marica se utiliza peyorativamente para designar a los hombres que tienen comportamientos “afeminados” o que son homosexuales.

## A manera de conclusión

Es necesario decir que en un tema como el de las identidades de género no podemos dar una conclusión de cómo es que la sociedad esta viviendo estos cambios, lo que es más pertinente a mi parecer es, expresar que si queremos una socialidad como la entendía Simmel en donde las personas estaban juntas porque sí, sin un fin utilitarista o de poder como podemos ver que pasa en la modernidad, es necesario que se empiece a trabajar desde los pequeños para mostrarles que un mundo mejor es posible en el ámbito de las identidades de género.

## Bibliografía

- Burin, Mabel (2003) “La construcción de la subjetividad masculina”, en Carlos Lomas (comp.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*, Barcelona, Paidós, pp. 83-104.
- Callirgos, Juan Carlos (2003), “Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina”, en Carlos Lomas (comp.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*, Barcelona, Paidós, pp. 55-82.
- Connell, W. Robert (2003), “La organización social de la masculinidad”, en Carlos Lomas (comp.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*, Barcelona, Paidós, pp. 31-54.
- Deleuze, Gilles (2006), *Conversaciones*, Pre-textos. España
- (1989) “¿Qué es un dispositivo?”, en *Michel Foucault, Filósofo*, España, Gedisa.
- Gutmann C. Matthew (2000), *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, México, El Colegio de México.
- Lomas, Carlos (comp.) (2003), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*, Barcelona, Paidós,
- Foucault, Michel (1990), *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, Paidós.
- Ramírez B. Ana Cristina (2001), “¿Cuántos somos si somos dos?”, en Rubí de María Gómez (coord.), *Filosofía, cultura y diferencia sexual*, México, Plaza y Valdez/Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, pp. 195-208.

REGRESAR AL ÍNDICE

## IV. Género, migración y grupos vulnerables



Género y paz





# **DERECHOS HUMANOS QUE LES ASISTEN A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CAUSAS DE SU VULNERABILIDAD**

*María de Lourdes González Chávez  
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta<sup>1</sup>*

## **Introducción**

El trabajo que aquí se presenta forma parte de una investigación jurídica pluridimensional tendiente a evaluar el estatus que guardan los sistemas de exigibilidad político-jurídicos de los derechos humanos que les asisten a las personas de la tercera edad, en este momento la investigación cuenta con dos productos terminales, el primero consistente en la taxonomía de los grupos vulnerables y el segundo en el análisis del comportamiento de los hechos sociales que provocan la situación de vulnerabilidad en perjuicio de este colectivo.

Actualmente la investigación de la cual se desprende el trabajo que ponemos a consideración de la mesa se encuentra en la etapa del diagnóstico de los derechos humanos de carácter económicos, sociales y culturales (DESC) a favor del grupo en estudio, para lo cual, en primer término procedemos a describir los derechos humanos de carácter económicos, sociales y culturales (DESC), que les asisten a los llamados adultos mayores, con objeto de analizar cada uno de ellos en función de su importancia en la defensa de la dignidad humana de este grupo social frente a las principales causas por las cuales les son violados tales derechos, para concluir con la necesidad de instrumentar políticas públicas que reduzcan el hecho de que los vulnerables sean vulnerados y proponer sistemas eficientes de exigibilidad que contrarresten las causas de violación de los derechos humanos consagrados a favor de la minoría en estudio.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: mlgonzalez@uaemex.mx (María de Lourdes González Chávez).

## Marco referencial

En el devenir histórico de nuestro país, hemos podido comprobar que en la medida que se agudiza una crisis económica se incrementa la violación de los derechos humanos, sobre todo de aquellos que han sido reconocidos para proteger a los grupos vulnerables, por ser sus miembros los más susceptibles a ser vulnerados.

Debido a esta razón en la ponencia se presenta, en primer término, desde el punto de vista teórico el marco referencial de los derechos humanos que les asisten a las personas en forma individual, a la luz del cual se procederá a determinar cuáles de ellos les asisten a las personas de la tercera edad.

Si consideramos que “los derechos humanos son los que el individuo posee por la sencilla razón de que es un ser humano” (Donnelly, 1998: 11), luego entonces, todos los derechos humanos son detentados por todos los seres humanos con objeto de proteger su dignidad frente al resto de la humanidad y las instituciones tanto públicas como privadas; razón por la cual consideramos que son atemporales, invariables y absolutos.

Sin embargo, cabe mencionar que el reconocimiento de todos los derechos humanos no se efectuó desde la antigüedad en un sólo momento, sino que en el devenir histórico se han reconocido en diferentes épocas y éste reconocimiento, generalmente ha sido producto de una lucha permanente de los grupos vulnerados por carecer de esa protección.

Así en este tenor, los derechos humanos se definen como un valor intrínseco al ser humano que lo protege frente al otro, a la comunidad, a la sociedad y al Estado, luego entonces sólo los seres humanos individuales los poseen, como es el caso de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, llamados de la primera y segunda generación.

Sin embargo, en el siglo XX se reconocieron derechos de colectivos, como es el caso del derecho de los pueblos a la autodeterminación, los derechos de los niños, los derechos de las mujeres, los derechos de las personas de la tercera edad y los derechos de los trabajadores, por mencionar algunos grupos.

Actualmente, hay quienes demandan el reconocimiento y respeto de los derechos humanos tendientes a proteger la permanencia de la humanidad en nuestro planeta a favor no sólo de la población actual, sino de las futuras generaciones. Entre los que se ubican en este

grupo podemos mencionar la protección al medio ambiente y a la genética, a los cuales se les denomina de tercera, cuarta, quinta y hasta sexta generación.

Sin embargo, en el presente siglo, también se prevee la Declaración Universal de los derechos humanos emergentes de la sociedad civil global del siglo XXI (DUDHE), en la cual se “pretende salir de la dicotomía tradicional entre derechos civiles y los derechos sociales, así como de las clasificaciones generacionales de los mismos que han dejado de ser pertinentes ante la indivisibilidad e integridad de los derechos humanos. Incluso, esta Declaración busca superar las contradicciones entre los derechos individuales y los colectivos” (Ramírez, 2007: 81).

Desde el punto de vista ontológico y sociológico, a los derechos humanos emergentes se les clasifica en dos grupos, el primero conformado por todos aquellos derechos humanos sumergidos en el olvido por las actitudes de los Estados y la sociedad civil, como es la violación de los derechos a las minorías étnicas y el segundo conformado por los derechos que es necesario reconocer a consecuencia de la vulnerabilidad que sufren algunos seres humanos a consecuencia de los avances en la ciencia y en la tecnología, y que hacen necesaria la aparición de nuevas exigencias éticas, como en caso de la violación al secreto que debe asistir a los datos personales, como el ADN o la clonación de seres humanos u órganos humanos para el desarrollo tecnológico de nuevos fármacos que paleen las enfermedades endémicas.

Desde el punto de vista del derecho positivo vigente, a los derechos humanos se les cataloga a la luz de la democracia en derechos: igualitarios, plurales, paritarios, participativos, solidarios y garantistas.

De lo expresado hasta aquí, podemos determinar la naturaleza de los derechos humanos como valores universales, atemporales, invariables y absolutos que se otorgan al ser humano desde antes de su nacimiento hasta que sea considerado clínicamente muerto, ya sea en forma individual o como miembro de un colectivo, desde el momento que forma parte de él, independientemente de que éstos derechos le hayan sido o no reconocidos.

A la luz del catálogo de derechos humanos emergentes, en el caso que nos ocupa, es necesario el rescate de aquellos que se encuentran en el rubro del Derecho a la democracia solidaria, a través de los cuales consideramos poder rescatar la dignidad de las personas de la tercera edad como un acto de solidaridad de la población en general en beneficio de este colectivo.

En este tenor, conviene preguntarnos, ¿como humanidad, qué hemos hecho para proteger la dignidad de todos los seres humanos del planeta tierra y específicamente de las personas de la tercera edad?, y es aquí donde nos percatamos que los derechos humanos no se han otorgado en forma graciosa, ni se han ido conquistando, sino reconociendo por una “multiplicación de actores, de órganos e instituciones creada desde la Declaración Universal de Derechos Humanos.” (Ramírez, 2007: 81), insertas en la comunidad internacional, a través de los organismos internacionales, como es el caso de las Declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud, entre otras.

El reconocimiento, la protección y garantía de los derechos humanos, a la luz de la soberanía de los Estados, no siempre ha sido el mismo, con respecto a su reconocimiento, en algunos se les reconocen como derechos fundamentales, en otros se les reconoce como garantías individuales y sociales, otros más como normas constitucionales..

Sin embargo, cabe mencionar que aún existen Estados en donde no se reconocen los derechos humanos a todas las personas, sino sólo a quienes los mandatarios consideran con capacidad para su goce y ejercicio, países que actualmente, por fortuna son los menos.

La inserción de los derechos humanos en los marcos jurídicos que llevan a cabo los Estados, tiene diversas modalidades, en algunos, sólo se les reconoce como normas de carácter moral, en otros como derechos fundamentales o garantías y se insertan en las Constituciones o las Cartas Magnas, también hay países en los cuales se insertan en la legislación secundaria.

A nivel internacional “la Declaración Universal y los Convenios ofrecen las normas de lo que podemos llamar ‘el régimen mundial de los derechos humanos’, un sistema de reglas y procedimientos de puesta en práctica centrados en la Organización de las Naciones Unidas” (Donnelly, 1998: 11); es decir, el marco internacional de los derechos humanos está constituido por el conjunto de normas insertos en las Declaraciones y Convenios internacionales aceptadas por los países miembros de la comunidad internacional y su control, aunque de carácter moral, corresponde a los Tribunales Internacionales.

Al respecto es necesario mencionar que todos los actores son responsables: en la tarea de reconocer, proteger y respetar los derechos humanos. Sin embargo, en el caso de México, a pesar de que existe su reconocimiento a nivel constitucional y un sistema de control para

evitar la violación de tales derechos ocasionada por las acciones realizadas por el Estado, sistema que está constituido por las Comisiones Nacional, Estatales y Municipales de Derechos humanos; no se cuenta con ningún sistema que obligue a las autoridades a respetarlos ni alguno otro que promueva y vigile su cumplimiento tratándose de actos que los violen llevados a cabo por particulares.

Frente a este panorama conviene mencionar en el proceso de globalización,

es evidente que la liberación y la desregulación auspiciadas por la globalización neoliberal han tenido como objetivo esencial tratar de disminuir la presencia del Estado en el sistema económico y social, dejando en manos del mercado sectores que hasta entonces habían sido cubiertos fundamentalmente por el sector público (Gómez Isa, 2007: 20).

Lo cual ha dado como consecuencia el que las personas de la tercera edad se vean violentadas en sus derechos familiares, sociales, civiles, políticos, económicos y culturales, como se desprende del siguiente apartado.

### Planteamiento del problema

El grupo de la tercera edad, para efectos de la ponencia se define al interior del sistema socioeconómico de México como un producto de nuestra sociedad, la cual, al igual que todas las democráticas pluralistas occidentales, al mantener una organización capitalista de producción industrial generan la aparición de estratos sociales vulnerables, a los cuales le son violados sus derechos que la comunidad internacional les ha concedido a todos los seres humanos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los que incluyen a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Respecto a las causas que originan la vulnerabilidad en el caso de las personas de la tercera edad, podemos clasificarlas en tres rubros biológico, social y económico, por lo cual, la pregunta consiste en saber ¿cuáles de los derechos humanos que les asisten les son violentados como grupo vulnerable y cuáles son las principales causas que los violentan?

Desde el punto de vista biológico, la vulnerabilidad en las personas de la tercera edad supone carencia de atributos físicos a causa de la edad aunada a su color, sexo, al lugar de nacimiento, al detrimento en su salud y a las minusvalías físicas, sensoriales o intelectuales.

En sus relaciones sociales, la vulnerabilidad en las personas de la tercera edad supone carencia de respeto a la dignidad en sus relaciones con el otro, tanto en su ambiente familiar, como en el colectivo al cual pertenecen; debido, además de su edad, a su raza, idioma, religión, origen social, preferencias sexuales y costumbres, entre otros causas, situación que los sitúa en relaciones de desigualdad social, de inferioridad, dependencia o explotación.

De igual forma, dada su vulnerabilidad social, las personas de la tercera edad, continuamente sufren de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, así como ataques a su honra o a su reputación; de restricciones para casarse y fundar una familia, además se les impide disfrutar de iguales derechos en el matrimonio, durante el matrimonio o en el caso de disolución del matrimonio; de violación a su libertad de pensamiento, de conciencia y de religión que la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, mediante la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

La vulnerabilidad económica, en las personas de la tercera edad, deriva principalmente de su posición económica: pobreza, desempleo, subempleo, condiciones de trabajo precario o en su carácter de cesante y además, suponen carencias de bienes o servicios suficientes para su bienestar, violando con ello su derecho a la propiedad, individual y colectivamente; su seguridad: social y económica; lo cual provoca que por lo general vivan en ambientes de económicamente débiles, marginales, de pobreza extrema o, en el mejor de los casos, pertenezcan al sector social de la economía.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que dadas las características del modelo económico mundial, las personas de la tercera edad constituyen uno de los grupos a los cuales se les violenta con mayor frecuencia su derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, de igual forma sus salarios no cumplen con el principio de igualdad ni se constituyen en una remuneración equitativa y satisfactoria, que les asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana completada por la protección social.

El derecho biológico y social al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas de acuerdo a su desgaste físico provocado por su edad y su actividad productiva, no se les protege a las

personas de la tercera edad, argumentando los patrones que la situación económica que afecta al país se los impide.

De igual forma, a las personas de la tercera edad se les violenta su derecho a un nivel de vida adecuado que les asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, además en México se carece del derecho al seguro de desempleo, y los sistemas de seguridad social resultan insuficientes para protegerles frente a la enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.

Respecto a la vulnerabilidad del grupo en estudio frente al Estado, deriva de sus preferencias políticas, condiciones jurídicas, su calidad migratoria, los sistemas de exigibilidad que tienen ante la administración pública para exigir sus derechos, como es el caso de los sistemas penal, de salud, y político, entre otros.

Sistemas estatales ante los cuales, las personas de la tercera edad, frecuentemente les son violados, entre otros, su derecho a la vida; a la libertad física, de opinión, de expresión, de investigación, de difusión de opiniones, de tránsito de reunión y de asociación pacífica; a la elección de su residencia y el derecho a ausentarse de cualquier país incluso el propio y de regresar a su país; a la nacionalidad y al derecho de cambiarla; a la seguridad de su persona; al sigilo respecto a sus datos personales, a la igualdad ante la ley; a ser oídas y vencidas mediante procedimientos legales, imparciales y justos ante tribunales legalmente establecidos; a ser beneficiados de la presunción de inocencia; a buscar y disfrutar de asilo político; al derecho de defensa jurídica y en general al reconocimiento de su personalidad jurídica, lo cual provoca actos de discriminación que infringen su dignidad humana.

El derecho a la educación, que en México está otorgado por el Estado, también les es violado, pues tratándose de la instrucción elemental y fundamental, la sociedad colabora con el Estado en tal violación. Por lo que hace a la instrucción técnica y profesional y el acceso a los estudios superiores suele ser menos desigual, aunque las personas de la tercera edad que cubrieron sus primeros estudios en su época juvenil ya no cuentan con los méritos requeridos para acceder a la educación profesional en su tercera edad.

Respecto a su participación en la vida cultural de la comunidad, ésta actualmente constituye una de las vías a través de las cuales las personas de la tercera edad de las zonas urbanas y suburbanas disfrutan de ellas.

Cabe mencionar que debido a su edad, también se les impide participar en el gobierno de mexicano directamente y acceder en condiciones de igualdad con respecto a sus capacidades a participar en la administración pública, en los niveles federal, local y municipal. Además nuestro país no cuenta con sistemas que garanticen a las personas de la tercera edad su libertad de voto.

De lo expresado se desprende un horizonte problemático en el cual, queda claro que, exceptuando, la vulnerabilidad biológica, “una gran parte de las violaciones de los –derechos humanos- no son inevitables ni naturales, sino que son consecuencia de políticas, decisiones y acciones deliberadas” (Russell, 2000: 176), no sólo del Gobierno sino de la sociedad en general.

Lo cual impide a las personas de la tercera edad, como miembro de la sociedad, la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales, indispensables para que puedan disfrutar de su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad.

Si a esto agregamos el hecho de que la actual pirámide poblacional de nuestro país, en el caso de México se ha ido invirtiendo, se torna urgente el reconocimiento de la dignidad humana de este grupo social, así como su inclusión en el colectivo social al cual pertenecen mediante el logro de la justicia social, a través de políticas gubernamentales en favor de los adultos mayores.

Y, dado que los adultos mayores constituyen uno de los nuevos actores políticos, demandantes de “prácticas democráticas fundadas en las condiciones que permitan relacionar principios transformadores y procesos de reconocimiento salvaguardando los derechos sociales, políticos y económicos” (García, 2006: 194), es necesario analizar el marco jurídico que regula el reconocimiento y respeto de sus derechos fundamentales.

## Conclusión

Como conclusión podemos mencionar las siguientes:

Los derechos humanos son universales y les asisten a todas las personas del mundo

No existen derechos humanos especiales para grupos vulnerables, sino que de la gama de derechos humanos hay unos emerger para la protección de la dignidad humana de las personas de la tercera edad.



De ahí que las personas de la tercera edad, como todos los seres humanos, tienen el derecho al respeto de su dignidad humana con objeto de protegerlos frente al otro.

Por lo cual, para lograr el respeto de los derechos humanos a favor del grupo de personas de la tercera edad, es necesario además de establecer marcos jurídicos atinentes y pertinentes y crear organismos encargados de promover y vigilar su cumplimiento, promover y desarrollar en la sociedad mexicana una cultura de respeto a los derechos humanos de este colectivo.

### Propuesta

Dado que su exigibilidad dependen de varios factores: En primer término la propuesta es que se dé el reconocimiento de los derechos humanos a favor de las personas de la tercera edad, tanto a nivel internacional, como nacional.

En segundo término los mecanismos de exigibilidad políticos y jurídicos deben obligar también a la sociedad civil, dado que actualmente sólo obligan a los Estados miembros de las Organizaciones Internacionales, como se desprende, entre otros de la Declaración Universal de los derechos humanos.

En tercer término, es necesario establecer una red de procesos y procedimientos tendientes a promover el desarrollo de los seres humanos y el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales a través de programas insertos en el sistema educativo nacional a favor de quienes pertenecen al colectivo de la tercera edad, con el fin de asegurarles “por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos” (ONU, 2009: 1).

Por último se considera conveniente establecer una red de construida por marcos jurídicos y políticas públicas que promuevan, organicen y controlen las acciones tendientes a lograr el respeto de los derechos humanos que les asisten a las personas de la tercera edad.

### Bibliografía

Donnelly, Jack (1998), *Derechos humanos universales. En teoría y en la práctica*, México, Gernika, 394 pp.

- García Ramírez, José Carlos (2006), *Los derechos y los años. Otro modo de pensar y hacer política en Latinoamérica: los adultos mayores*, México, Plaza y Valdés/Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, 308 pp.
- Gómez Isa, Felipe (2007), “Globalización, derechos humanos y pueblos indígenas”, en Gloria Ramírez (coord.), *Derechos humanos y justicia*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León/Fundación Adolfo Prieto, pp. 16-48
- Ramírez, Gloria (2007), “La declaración universal de los derechos humanos emergentes de la sociedad civil global del siglo XXI”, en Gloria Ramírez (coord.), *Derechos humanos y justicia*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León/Fundación Adolfo Prieto, pp. 79-104
- Russell, Grahame (2000), “Todos los derechos garantizados –todos los actores son responsables: la pobreza es una violación de los derechos humanos”, en Fironzw Manji (coord.), *Desarrollo y derechos humanos*, Madrid, Intermon/Fundación para el tercer mundo, pp. 171-177
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2009), *Derechos Humanos Para Todos, Cincuenta Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948-1998*, Nueva York, ONU, <http://www.un.org/spanish/aboutun/Rights.htm>. Consultado el 26 de enero.

REGRESAR AL ÍNDICE

# **EL HOMBRE CARENTE DE SATISFACTORES EN MÉXICO (1970-2006): DEL REZAGADO AL POBRE EXTREMO**

*Alejandro Gracida Rodríguez<sup>1</sup>*

## **Introducción**

El tema de la pobreza ha sido constantemente recurrido, debatido y en muchas veces sometido a la mirada de la investigación en las ciencias sociales. Pareciera existir una crítica de diversos autores al respecto, debido a que la pobreza ha sido concebida en términos de intereses gubernamentales y políticos que reducen a los individuos en indicadores y tienden a sesgar el problema de acuerdo a fines determinados. El problema original es producto de la lógica que ha tomado la forma de plantear el tema de la pobreza, el cual podríamos resumir en la manera como es definida, la asignación de características que marcan la condición de un hombre como pobre y, por consiguiente, la forma en que es atendida.

Actualmente, predominan dos métodos para calcular la pobreza. Primero, la línea de pobreza que se mide a través del precio de la canasta básica y la capacidad de acceso a ella; segundo, conocido como Necesidades básicas insatisfechas, que mide las carencias, calidad y cantidad de la vivienda, condiciones sanitarias, servicios, patrimonio básico y rezago educativo (Cortés, 2002: 14). ¿Pero, qué es lo que encierra esta manera de medir la pobreza? en un primer momento podemos afirmar que se trata de una concepción sobre lo que es el fenómeno y una delimitación del mismo. Este proceso de conocer el problema y actuar en función de la conceptualización va a ser el principal generador de las políticas públicas dictadas por el Estado con el fin de aminorar la problemática.

Debemos comenzar preguntándonos ¿por qué estudiar la pobreza y qué se puede decir de ella? Nuestro propósito es tratar de encontrar pistas en su tratamiento a lo largo de las últimas décadas y hacer que éstas sean capaces de explicarnos nuestro presente, arrancar del pasado fragmentos que revelen la congruencia inicial con que se implementó una política

---

<sup>1</sup> México. Correo electrónico: [gralej@gmail.com](mailto:gralej@gmail.com)

relacionada a la pobreza y cómo se fue modificando hasta nuestros días. Para tal propósito recurriremos a las herramientas propuestas por Michel Foucault. Trazaremos una línea en el tiempo donde pretendemos detectar discontinuidades (metamorfosis o cambios de lógica) concernientes al tratamiento que el gobierno mexicano ha dado a la pobreza, así como la fisonomía que se le ha adjudicado al pobre por medio de estas políticas. Por lo tanto, el objetivo central de este trabajo consiste en conocer con qué finalidad y en qué momento es que emerge el dispositivo de la pobreza en México, así como vislumbrar las transformaciones que éste ha tenido con el paso del tiempo, conociendo los atributos que se le han adjudicado a la figura del hombre pobre. Entenderemos como dispositivo una tecnología de intervención que comprende una cadena de variables relacionadas entre sí.

El presente trabajo parte de la afirmación de que el debate de la pobreza cobra relevancia en México en un momento coyuntural de la historia del país, en el cual se frena el crecimiento económico acontecido durante el llamado milagro mexicano, el descontento social se acrecienta y se pone en duda la validez del llamado pacto social posrevolucionario, que brindó estabilidad a los gobiernos posteriores a la revolución. Es en este contexto donde surge una serie de políticas relacionadas al tema de la pobreza y que tienen como objetivo, en un primer momento, el de la contención social en un contexto donde el descontento es manifiesto. De igual manera, planteamos que el dispositivo ha tenido modificaciones considerables, sobre todo a raíz del cambio de modelo económico acontecido en los años ochenta, que trajo como consecuencia un cambio en la fisonomía de los pobres y, por consiguiente, un tratamiento distinto del tema.

La importancia de este tipo de estudios responde al a la inquietud de conocer el ideal del cual parten los programas, los cuales son reflejo de un balance y proyección de lo que la sociedad es y debiera ser. Por esta cuestión es que proponemos realizar un análisis de los programas, como resultado tangible de una problematización que trae como consecuencia un dispositivo. La función de esta tecnología de intervención es, precisamente, esa intención de encauzar la situación acorde a un escenario de lo que se considera óptimo para superar las diversas problemáticas que aquejan el entramado social, en este caso el de la pobreza.

## Problematización y dispositivo

El concepto de problematización fue propuesto por Foucault (1991), su aplicación, a grandes rasgos, consiste en la reconstrucción histórica de un hecho actual que tiene como objetivo conocer las transformaciones del mismo con el paso del tiempo. Foucault presenta la problematización como el conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que harán posibles enunciaciones vinculadas a un sistema de verdad y falsedad, su objetivo será normalizar y canalizar una cuestión en particular. Por lo tanto, se trata de buscar las posibilidades de existencia que tiene una cuestión determinada dentro un marco de pensamiento aceptado como verdadero. Para asumir esta concepción es necesario partir de que la verdad es un constructo social que se consolida a través de múltiples imposiciones y que cada sociedad tiene un determinado sistema de verdad (Foucault, 1992).

Un campo de problematización pretende analizar cuestiones que en la actualidad resultan relevantes, poseen interés para la sociedad o grupos de investigadores. Es una manera de encontrar agentes en el tiempo que han dado posibilidad de existencia a la conformación de realidades actuales. El fin último es elaborar una historia del presente, aunque la manera de abordar la cuestión se aleja del modo en que el método histórico trata los problemas, teniendo un acercamiento mucho mayor con la disciplina sociológica. Lo que la problematización permite es partir del presente, de los enunciados que circulan en la actualidad para rastrearlos en el tiempo y conocer la manera como se introdujeron significaciones, o problematizó, un tema específico. Se convierte en un análisis específico que tiene como objeto conocer, que no resolver, las formas en que la lógica actual ha tenido variaciones en el tiempo y, por lo tanto, la manera como ha sido posible su existencia en el presente.

No es Foucault quien profundiza en este concepto. Se debe a Castel (1994), un teórico muy apegado a la teoría y la persona del filósofo francés, el acercamiento del concepto de problematización a una aplicación sociológica. Foucault, en un primer momento y posteriormente Castel nos plantean una clara advertencia acerca de que una práctica actual no será la misma, ni se desarrollará de igual manera en el pasado. Muy probablemente, encontraremos el origen de una cuestión en situaciones contrarias a su reflejo contemporáneo. No se busca conocer la actualidad buscando detalles similares anteriormente, sino conocer los cambios y transformaciones que ha tenido en el tiempo, realizar una especie de genealogía

buscando concepciones sobre el tema y la manera de abordarlo reflejada en acciones, para tener un acercamiento a la comprensión del sistema de verdad actual.

Un concepto central en esta búsqueda histórica será el de *metamorfosis*, planteado por el mismo Castel (1980). Este concepto se utiliza para designar un cambio de lógica en un momento determinado, lo cual repercute directamente en las políticas impuestas. La metamorfosis social implica una modificación en la forma de ver y actuar. La gran mayoría de las situaciones actuales han sufrido variaciones que pueden denominarse como metamorfosis, las cuales se convierten en puntos de coyuntura capaces de modificar el devenir histórico del problema. Es trabajo del investigador localizar las metamorfosis sufridas por algún tema en su vida histórica.

Dentro de la cuestión planteada en términos históricos se rastrearán los dispositivos al interior de ésta, los cuales son construidos en un momento dado para atender una urgencia. Esta categoría analítica viene a conformar un eje central para la comprensión de contextos, analizados en la problematización, da posibilidad a la creación de un código teórico, conformado en saber, a partir de las pronunciaciones discursivas, una tecnología de intervención, un cuerpo de profesionales encargados de ponerlo en circulación y un estatuto jurídico.

El dispositivo se va a componer de diversos elementos, a pesar de que la interrelación entre ellos no esté predeterminada. Son cadenas de variables relacionadas entre sí. El dispositivo surge como una necesidad ante una cuestión dada, es la manera como se codificará y se conformará un conjunto de saberes y acciones legitimadas.

El papel que juega el dispositivo dentro de las sociedades no puede encontrarse alejado de las cuestiones del poder y del saber. Es una función del dispositivo la creación de saberes que configuran maneras de acción. Este saber se va conformando a través de las necesidades propias del dispositivo y del debate que se genera al interior del mismo buscando la corrección o modificación de su coherencia interna. Una verdad establecida traerá consigo una justificación y una manera de actuar que responda a esta lógica. “El dispositivo se halla pues siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a uno de los bornes del saber, que nacen de él, pero, asimismo, lo condicionan. El dispositivo es esto: una estrategia de relaciones de fuerzas soportando unos tipos de saber y soportadas por ellos” (Foucault, 1991: 130).

Una característica primordial es que su desarrollo no es homogéneo, ya que sus características no cuentan con una serie de etapas previstas por completo, de hecho el dispositivo no surge como tal, sino que se va modificando con el transcurso del tiempo.

El dispositivo es, por lo tanto, la aplicación de una estrategia que pretende atender un problema específico. Su puesta en circulación parte, primeramente, de hacer visible una cuestión en particular, la pobreza para el caso del presente estudio, en este proceso se plantea un enfoque que puede hacer nacer o desaparecer un determinado objeto o cuestión. Posteriormente, viene una constante enunciación sobre el tema a analizar, donde se conformará un cuerpo teórico constituido que dará forma al objeto, presentándose vaivenes teóricos donde se pretende especificar la manera de abordaje al problema. El fin último de un dispositivo es consolidar una serie de herramientas capaces de contener el cauce natural de un tema que podría devenir en un problema o, en caso de ser un problema construido, buscar la manera de contener sus consecuencias.

Analizar el dispositivo puesto en marcha brinda posibilidades de conocer la mentalidad con la cual se pretende modificar lo social. Detrás del dispositivo se esconde una visión del *deber ser* social, la manera como es concebida una funcionalidad y lo que, se cree, debe ser implementado para llegar a esa proyección. El dispositivo es el producto de la problematización, son las respuestas propuestas con que se pretende brindar soluciones a un problema planteado y debatido. Siendo estas soluciones un reflejo de la manera como se pretende recomponer y consolidar una nueva sociedad.

### Primeros acercamientos a la pobreza (Pider y Coplamar)

México, hacia los años cuarenta, vive un proceso de migración masiva del campo a la ciudad. La modernidad había llegado y el centro del país asumía el reto de convertirse en el eje productivo. El reto económico de un país dependiente para consolidar una economía interna implicaba establecer un proteccionismo en la producción nacional. Contrario a lo que regía el mundo ya industrializado, en México se comenzó una política de sustitución de importaciones, con Miguel Alemán en la presidencia. Lo que implica el modelo de sustitución de importaciones es una volcadura hacia el mercado interno, con lo cual la industria mexicana no tiene importaciones, pero tampoco lograba exportación, las exportaciones se reducían a las

materias primas, la agricultura y la minería. Durante la implementación de este proceso el país tuvo un crecimiento constante del 6% durante los años cuarenta y hasta los años sesenta, es decir, prácticamente tres décadas de desarrollo económico, lo cual llevó a los analistas a comentar de un milagro mexicano.

Políticamente, el país sustentaba su cohesión mediante una política de masas, heredada del régimen cardenista, que hace hablar de un *pacto social* entre la clase obrera y el Estado, con lo cual existe una interrelación directa a través de las grandes corporaciones obreras y campesinas, este *pacto social* busca legitimar el gobierno como heredero del proceso revolucionario que tuvo México a inicios del siglo XX. La estructura del país políticamente se basaba en un sistema de partido único donde el poder se ejercía de manera vertical y todos los órganos son subordinados al ejecutivo. Durante este periodo, dentro de la semántica gubernamental el tema de la pobreza no tenía cabida como una de las prioridades a resolver por parte del Estado, no era pues un problema en el cual se debiera poner atención urgente, lo cual no quiere decir que la pobreza fuera inexistente.

La emergencia de los movimientos sociales desde los años cincuenta y generalizados en los sesenta pusieron en evidencia el descontento social hacia un sistema completamente vertical, de partido único en el poder, que promueve niveles injustos de concentración del ingreso. A finales de los años sesenta comienza a ponerse en duda el papel del modelo político mexicano.

El Programa de Inversión para el Desarrollo Rural (Pider) debe ser planteado como uno de los primeros esfuerzos a nivel nacional por atender el problema de la pobreza. México pasaba por un proceso donde existen dos caras de la misma realidad nacional, las cuales se pueden resumir en la dicotomía campo-ciudad, por un lado el sector urbano se convirtió en el paradigma del progreso; mientras tanto el campo estaba perdiendo su capital humano, debido a la incesante migración a las ciudades. Con la crisis de los años setenta, la caída en el crecimiento de la economía, y la exagerada explosión demográfica que atravesaba el país era necesario generar mecanismos de contención, para evitar que las personas siguieran ingresando a las ciudades, las cuales en poco tiempo dejaron de proveer las posibilidades de desarrollo que en algún tiempo ofrecieron. Sin embargo, la precarización del trabajo rural dejaba pocas posibilidades de encontrar una mejora en la situación de millones de familias que componían este sector.



La necesidad de frenar la dinámica poblacional que atravesaba el país, donde la migración era recurrente y las tasa de natalidad excesivamente alta, así como el reto de continuar con una economía relativamente cerrada, llevó al Estado mexicano a plantear el asunto de la atención a la pobreza como una manera de evitar el abandono del campo, tratando de potenciar a las diversas regiones que componían este sector y hacer que éstas se convirtieran en regiones que autogestionaran sus necesidades.

El Pider fue un programa que trataba de confrontar la nueva situación del país. Propuesta que, sin embargo, nunca dejó de ser alimentada por la estructura clientelar de las instituciones. El Pider es puesto en marcha en 1973, Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, con la esperanza de consolidar un programa de alcance nacional capaz de unificar el esfuerzo de diferentes Secretarías de Gobierno, y de conjugar todos los programas del sector público, con el propósito de trabajar en proyectos comunes.

El Pider se presenta, en sus planteamientos, como un programa que busca coordinar recursos dentro de más de 200 zonas atrasadas, para proporcionar infraestructura física y económica; promover producción agrícola, pecuaria, minera, pesquera e industrial y, a la vez, servicios de salud y vivienda, sin faltar la asesoría técnica y organizativa. Como una de las novedades presentadas en este programa se encuentra la búsqueda de una corresponsabilidad entre las distintas dependencias de gobierno, “El Pider fue el primer mecanismo administrativo en la historia de México que basó su operación en una coordinación y cooperación de las dependencias federales a nivel nacional y estatales” (Barajas, 2002: 559).

El consecuente programa: la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), es puesta en marcha durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), guardando notorias similitudes con el anterior. De la misma manera, no puede ser considerado un programa como tal, sino un sistema de coordinación administrativa inscrito dentro del plan nacional de desarrollo, es decir, se encuentra dentro de la manera planteada a nivel nacional para fomentar el desarrollo, con la excepción de que se le pone énfasis a los grupos marginados. La característica de este programa es, también, el reconocimiento de que el fomento al desarrollo urbano no puede concentrar la totalidad de esfuerzos para consolidar el crecimiento del país.

Dentro de los postulados que presenta la Coplamar existe una aceptación gubernamental respecto a la incapacidad de éste por incorporar a la totalidad del territorio en el modernismo industrializador. Además, se pone en evidencia la fragilidad del sistema

político mexicano en el contexto de los años setenta, donde se ha caído en una crisis de legitimidad y la ilegalidad de los movimientos sociales, en forma de guerrilla urbana y rural, es una muestra clara del peligro en términos de estabilidad social que vive el país.

Ambos programas buscaron integrar proyectos productivos como base de todas las actividades posteriores, si bien se puso énfasis en este renglón, no fue en este fin donde se asignó el mayor gasto, se le dio prioridad a cubrir las necesidades de infraestructura. A la administración pública le resultaba más fácil instrumentar acciones de infraestructura social básica que proyectos productivos, los cuales implicaban enfrentarse a los intereses de los caciques regionales. Además, era más popular instrumentar acciones que beneficiaran a la mayoría, lo cual deja ver el manejo de los programas en función del impacto político que éstos generan.

Nos encontramos con la aplicación de dos programas donde no existe una conformación tangible de la figura del pobre, sino del rezagado, aquel que no ha podido acceder a los beneficios que ha traído consigo la consolidación de México como un país moderno y en proceso de industrialización. El insertar los programas dentro del Plan Nacional de Desarrollo tiene diferentes variables de análisis, por una parte podemos afirmar que su objetivo central no es atender las necesidades del pobre, sino potenciar el desarrollo regional al interior de un país que centraliza el desarrollo industrial en una pequeña porción del territorio.

Si bien no se puede hablar específicamente de programas enfocados en la población pobre, debido a que tal figura no forma parte central del debate nacional durante esos años, sí podemos decir que es el primer reconocimiento gubernamental de que existen personas que no se han podido incorporar a la visión estructural del país basada en el crecimiento económico, consolidación y perfeccionamiento del sistema capitalista. No debemos minimizar el hecho de que tal reconocimiento surge en un momento donde el país se encuentra estancado. Detrás de estas acciones también se encuentra la aceptación tácita de que, por una parte, el desarrollo del país se ha dado en condiciones de desigualdad basados principalmente en los patrones de vida urbanos y rurales, por otro lado, el sistema político tiene fracturado el pacto social posrevolucionario que había brindado cierta legitimidad a los gobiernos posteriores al cardenismo.

Los principales problemas reconocidos con estos programas son: el marcado excedente de fuerza de trabajo en comunidades rurales; subempleo y desempleo y; una creciente

migración hacia las ciudades. El problema de hacinamiento en el que durante poco tiempo se encontró la Ciudad de México implicó un tema a resolver. El centro de la república se convirtió en una esperanza de encontrar mejoras en el nivel de vida para los pobladores rurales que no veían llegar el crecimiento a sus comunidades.

En la implementación de este programa encontramos dos elementos centrales, que encierran en sí una manera de pensar para combatir la marginación y, a su vez, las carencias fundamentales que poseen las personas que habitan estas regiones: la dotación de infraestructura y, como resultado de la primera, la conformación de una economía regional.

Las características a las que responde el rezagado, dentro del Pider y Coplamar, son una localización rural, al interior de poblaciones que oscilan entre los 300 y 3000 habitantes, un rezago en infraestructura básica y la carencia de una economía regional. La solución propuesta se inserta dentro de un plan nacional de desarrollo capaz de generar regiones autosustentables, la unidad de análisis no será, por consiguiente, la persona sino la región. El discurso que se plantea es que la modernidad no ha sido bien encaminada en nuestro país y que los llamados grupos marginados deberán ser atendidos bajo la premisa que ellos han consolidado también el crecimiento del país.

Encontramos, en los dos intentos descritos, similitudes que vale la pena recalcar; primeramente, el anhelo político por generar regiones autosuficientes, capaces de satisfacer sus necesidades básicas; segundo, buscar una mejor remuneración por el trabajo en las zonas marginadas; tercero, dotación de atención económica y técnica para impulsar proyectos productivos; cuarto, existe un intento por buscar un cambio en la mentalidad de la gente atendida, en donde se habla de motivación, sensibilización, concientización, capacitación y corresponsabilidad. Se propone que la manera como se busca la participación de la gente en su propio desarrollo responde, en este contexto del país, con la necesidad de regenerar una alianza que se va opacando por parte de la sociedad con el gobierno. El reconocimiento del problema de la pobreza y la existencia de una sociedad inequitativa implica, también, un reconocimiento de un proceso de debilitamiento por parte del Estado Mexicano.

## La atención a la pobreza en una economía de libre mercado

1982 implicó para México una profunda crisis económica, debido a la caída de los precios de las materias primas, especialmente el petróleo, lo cual trajo consigo una incapacidad del gobierno mexicano para pagar la deuda externa contraída. Con esta crisis, el país tuvo que redefinir el modelo económico que había regido en México hasta entonces. Es en este año cuando México adopta el sistema económico de libre mercado, denominado por algunos analistas como neoliberal. El país se ve obligado a iniciar un profundo programa de estabilidad y ajuste, lo cual se traduce en un proceso de achicamiento del Estado, venta de empresas públicas y reducción del gasto público.

El Estado a partir de este momento debe pasar por un proceso de reformulación de sus funciones, en donde cada vez se aleja más de su acción en el plano económico, para enfocarse principalmente en la seguridad y contención social. El Sexenio de Miguel De la Madrid (1982-1988) evitó tocar el tema de la pobreza como uno de los principales problemas a combatir en México, prácticamente en la totalidad de su sexenio se notó la ausencia de programas sociales de combate a la pobreza.

Surgen en esta época, motivados por el Banco Mundial (BM) los programas de compensación social que se encuentran focalizados entre las poblaciones que han sido visualizadas como las más pobres, esto surge con la idea de otorgar una protección mediante paliativos de ingreso, alimentación o empleo por el tiempo que dure el ajuste económico necesario que traerá la solución al problema del crecimiento del país que, como panacea, sea capaz de sacar a la población denominada como pobre de su postración.

Fue hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari cuando se vuelve a integrar un programa de combate a la pobreza. Es lanzado el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) como una manera de contención social que busca dar legitimidad a su gobierno. Con Salinas se retomó la forma tradicional de funcionamiento de Pider y Coplamar, para impulsar o sentar las bases del nuevo modelo de desarrollo. El Estado mexicano se adentraba más a una lógica de mercado, buscando el crecimiento económico apoyando a los sectores exportadores, sin embargo, para conseguir esto era necesaria una política que viniera a sostener el fracturado pacto social, el cual poco a poco era más complicado mantener y la lógica a partir de ese momento sería su ocaso dentro de las intenciones gubernamentales y del mercado.

El balance del Pronasol se convirtió en favorable para los instrumentadores del mismo, sobre todo en términos políticos, debido a que dio estabilidad a un gobierno que se acercaba cada vez más a las premisas de corte neoliberal mientras conducía la política social de una manera paternalista y clientelar más cercana a las políticas de los años setenta. Con Pronasol se impulsó un nuevo modelo de política social, una política con carácter selectivo, de gasto focalizado que fue el producto del replanteamiento del papel del Estado en la inversión pública. La obligación del estado debía ser con los más pobres únicamente. Se instauran las condiciones para instrumentar programas focalizados (Barajas, 2002).

La dotación de infraestructura continuó siendo uno de los pilares que sustentaban la implementación de esta clase de programas. El rezago histórico de las diversas regiones significaba una urgencia que no había sido solucionada durante los años de modernidad mexicana. Un cambio notorio de la fisonomía del pobre fue el reconocimiento de que éste no sólo estaba ubicado dentro del ámbito rural, sino también en el urbano. Principalmente en las denominadas colonias populares. A su vez, comienza a cobrar relevancia la figura del pobre extremo, hacia quienes se comienza a dar un trato especial. Localizando como apremiantes sus necesidades en alimentación, salud y educación. Características que vendrán a componer la centralidad de los posteriores programas.

Posteriormente, el Progreso, puesto en marcha en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), significó un nuevo enfoque de tratamiento a la pobreza por parte del gobierno mexicano. México ha pasado su primer década con el modelo económico neoliberal. Es con la idea de que la pobreza se debe a la falta de oportunidades y por consiguiente hay que formar capital humano como se establece dicho programa. Su ejecución comienza en 1997, con el objetivo de dotar a las familias, que será la unidad de análisis de la pobreza, de las posibilidades de acceso a educación, salud y alimentación. Se trata de un programa que actúa con una visión a futuro, en donde la actual pobreza resulta difícil de erradicar y lo que se pretende es que las nuevas generaciones con un mejor nivel educativo, nutricional y de salud puedan encontrar la posibilidad de salir del círculo de la pobreza.

La administración de Zedillo reconoce que el problema de la pobreza es de difícil solución, teniendo como meta ya no la erradicación de ésta sino la búsqueda de una igualdad de oportunidades. El objetivo de intervención se acotaría y los beneficiarios exclusivos serán aquellos considerados como los pobres extremos, dejando de lado a los considerados como pobres moderados.

Una diferencia fundamental entre este programa y los anteriores es la focalización de los beneficiarios. Anteriormente, el ideal del que partía el gobierno era consolidar un desarrollo comunitario y para estos momentos se modificaría para pasar a ser la familia el núcleo social por atender. “El programa se basa en un esquema que fomenta la salida individual e individualista de la pobreza, anulando la acción colectiva como mecanismo para superarla” (Zermeño, 2000: 20). La selección de los beneficiarios resulta novedosa, debido a que, por primera vez, se creó un padrón de beneficiarios utilizando métodos estadísticos para señalar a las personas que merecían recibir el apoyo, con lo cual se genera un perfil de persona con carencias que deben ser atendidas.

La generación de oportunidades individuales, como medida para salir de la pobreza, deja ver una adjudicación directa de la pobreza con quienes la padecen. Al decir que la pobreza se debe a una falta de oportunidades recae inmediatamente sobre el individuo la posibilidad o negación de abandonar tal condición. Esto viene a legitimar un desentendimiento del gobierno sobre la capa que se considera como pobre moderada, enfocándose exclusivamente en aquellos que la padecen de manera extrema.

El pobre ya no será aquel que ha quedado excluido del crecimiento nacional, sino aquel que aún no consigue adentrarse en las oportunidades brindadas por una economía de libre mercado. Asumir esta estrategia implica la idea gubernamental de que el mercado es capaz de generar equilibrios por sí solo y por lo tanto el Estado no debe diseñar políticas sociales para el sector de la población ubicado dentro de la pobreza moderada. El pobre es dotado de capacidad de acción, pasa de ser una figura a la cual se le atribuían exclusivamente carencias, para delegar en él la responsabilidad de salir por sus propios medios del círculo vicioso de la pobreza. Para el gobierno, el pobre moderado se encuentra listo para salir de su postración.

Las principales carencias que otorga el gobierno a los pobres ya no son exclusivamente biológicas, la concepción del pobre no será únicamente el de un ser inane, sino precisamente aquel que aún no logra tener un piso básico de oportunidades necesarias. La centralidad de dotar a los pobres extremos de educación, salud y alimentación implica la delimitación de éstos, basado en los datos arrojados por los censos, como carentes de tales satisfactores. La solución se presenta como algo a largo plazo, donde no son los adultos los que importan, sino la descendencia, es decir, las futuras generaciones.

El programa Oportunidades, puesto en marcha por Vicente Fox (2000-2006), presenta escasas innovaciones en el tratamiento de la pobreza, se le dio continuidad al trabajo que se venía realizando. El balance del problema de la pobreza sigue respondiendo al mismo esquema propuesto por sus predecesores, es decir, situando a la población ubicada en la pobreza como aquella que tiene carencias en materia de educación, salud, alimentación, vivienda y acceso a servicios. Se añade, también, un nuevo indicador que intenta medir una necesidad planteada para darle salida a la condición de pobre, que es la formación de capital humano y social capaz de llevar acciones en conjunto con el gobierno, esto se pretende lograr por medio del grado de cohesión social.

El perfil del pobre para el programa Oportunidades es similar al propuesto por el anterior programa. Se sigue respondiendo a una lógica de mercado donde se pretende que la atención debe focalizarse a los grupos en extrema pobreza. Adjudicando que los considerados como pobres transitorios poseen las herramientas necesarias para abrirse el camino por el cual puedan transcurrir hacia la salida de su condición por medios propios.

La inserción dentro de las llamadas oportunidades del mercado marca la posibilidad individual de evadir la condición de escasez. Para lo cual el discurso gubernamental se centra en la creación y consolidación de un capital humano (por medio de la educación, salud y alimentación) que en un futuro pueda enfrentar las adversidades de haber crecido en un ambiente carente de oportunidades.

Afirmamos, en resumidas cuentas, que el pobre para el Progreso y Oportunidades será aquella persona que aún no logra insertarse dentro de la economía de mercado. Aquel que necesita ayuda para conseguir consolidarse como una persona orgánicamente estable y con estudios que permitan poder superar las condiciones de pobreza. La consigna pareciera ser que superando la línea de pobreza las personas que no consigan obtener benefactores básicos será producto de su desidia.

Por último, planteamos la Estrategia de Microrregiones (EM), que trabaja a la par del Oportunidades. La EM que retoma la lógica del Pider y Coplamar, es decir, pretende convertirse en una instancia coordinadora de proyectos y acciones a través de los distintos niveles de gobierno; concentra su esfuerzo en las regiones como el objeto de intervención, con la excepción de que en este programa se llamarán microrregiones.

La manera de actuar de la EM parte del ideal de consolidar un piso básico de infraestructura, servicios y capital social en localidades determinadas consideradas como

centros de confluencia de otras localidades cercanas, lo que pretende la EM es que, se deben apoyar localidades específicas, denominadas Centros Estratégicos de Crecimiento (CEC), con el fin de que éstas potencien por sí mismas su desarrollo, con lo cual se verían beneficiadas sus áreas de influencia y la denominada microrregión en general. Esto implica que el apoyo es focalizado, no es en la microrregión en sí, sino en localidades específicas con el fin de impactar en su actividad económica. Lo que se busca es centrar la atención en localidades que no cuenten con un rezago tan marcado para que ésta se convierta, en un futuro próximo, en un centro donde se desarrolle una vida económica que beneficie a la totalidad de la microrregión.

Las localidades CEC serán atendidas en función de lo que la EM llama banderas blancas, que son los proyectos prioritarios que considera el gobierno para dotar a una localidad de lo necesario para ser autosuficiente. Este planteamiento va muy ligado a un impulso, promovido por el modelo de mercado, de buscar la ganancia y entrar en las posibilidades que el libre mercado ofrece, por lo tanto lo que se pretende, de manera discursiva, es acercarlos a esas posibilidades, ayudando a evadir las discapacidades que la condición de pobreza encierra.

La pobreza, al ser planteada actualmente como un problema de discapacidad individual y colectiva de superación, engendra un alejamiento por parte del Estado, el cual, mostrado en este tipo de programas, sólo pretende dotar de lo que considera básico para que el sujeto y la comunidad salgan adelante por sus propios medios.

## Conclusiones

El reflejo del dispositivo sobre la pobreza en México ha padecido modificaciones manifiestas. El curso que ha tomado la figura del pobre con base en los programas gubernamentales implementados arroja características interesantes para ir trazando la historia del presente.

Los programas analizados deben ser, antes que nada, ubicados como políticas de intervención dentro de un dispositivo, en este caso el de la pobreza, el cual encontrará su sustento en discursos, instituciones, decisiones reglamentarias, medidas administrativas así como proposiciones científicas y morales. Estos programas no pueden entenderse sin el contexto desde el cual emergen, con lo cual podemos comprender que México, al pasar de un



modelo económico proteccionista a uno de libre mercado ha tenido una metamorfosis en la manera como enfrenta el problema de la pobreza.

Se propone, *grosso modo*, separar en tres las etapas que se han registrado en el México contemporáneo, en relación a los programas relacionados con el problema de la pobreza (Barajas, 2002). Dentro de una primera etapa, ubicaremos los programas Pider y Coplamar los cuales emergieron ante un contexto de debilitamiento del pacto social posrevolucionario. Al interior de estos encontramos un primer planteamiento por parte del gobierno de la pobreza, aunque no es planteada en esos términos, la figura del pobre se encuentra ausente del discurso gubernamental, siendo el de rezagado el que cobra importancia, es decir aquel que no ha podido ser incluido dentro del plan modernista del Estado mexicano. Dichos programas forman parte del plan nacional de desarrollo, lo cual implica que no se trata de políticas focalizadas, sino de una estrategia conjunta que persigue consolidar una nación basada en un proyecto estatista posrevolucionario. No podemos comprender esta etapa sin hacer evidente el creciente malestar social que golpea la estructura política, por lo cual también se asegura que dichos programas responden a una necesidad de contención social de aquellos sectores desfavorecidos por la poderosa estructura corporativista.

Una segunda etapa sería 1982-1994, caracterizada por ser un periodo de transición económica, donde México abre sus puertas a una nueva economía de libre mercado, la cual implica una reestructuración del papel del Estado, sobre todo en su capacidad de injerencia en el aspecto económico. En esta etapa se presenta una ausencia de políticas enfocadas a la pobreza durante el sexenio de Miguel de la Madrid, es hasta el sexenio de Salinas donde se implementa el Pronasol, con un objetivo claro de dar legitimidad a su gobierno. Con este programa comienza a darse una focalización de la atención a la pobreza. Sin renunciar a la idea de fomentar la productividad en las diferentes regiones de la república. El Pronasol implicó una etiqueta vinculada al gobierno salinista que permitió la posibilidad de guiar su régimen con relativa estabilidad y recomponer de cierta manera el pacto social. Al mismo tiempo que se especializaba la vocación de libre mercado en la economía nacional. Es en esta etapa donde se sientan los precedentes para la implementación de políticas focalizadas, las que atenderían exclusivamente la pobreza extrema.

Por último, la tercera etapa, en la cual nos encontramos, es la marcada por la política económica denominada por algunos analistas como neoliberalismo. En esta etapa México se encuentra inserto en este modelo económico, el papel del Estado se ha replegado y las

recomendaciones de organismos internacionales han dado un giro en las políticas públicas. Se implementa el Progres y Oportunidades como una manera de atención específica. Se da una eliminación generalizada de los subsidios, sobre todo los vinculados a la producción. Se generan mecanismos sofisticados de medición de la pobreza que permiten ubicar la población a atender, quienes serán aquellos que se encuentren por debajo de la línea de pobreza. La región dejará de ser el referente de atención para pasar a ser la familia el núcleo por atender. No podemos hablar del Progres y Oportunidades como una política de combate a la pobreza, sino asistencialista, ya que no trabaja sobre las causas inmediatas que generan ésta como es el desempleo y la inequitativa distribución del ingreso, sino se pretende atender a aquellas personas que la padecen para poder otorgarle posibilidades de que, con sus propios medios, sean capaces de salir de ella. Sobre todo es una política pensada a largo plazo, poniendo énfasis en las nuevas generaciones.

La fisonomía que el gobierno ha adjudicado a la figura del pobre ha recorrido un largo trayecto durante la implementación de estos distintos programas. Durante los primeros programas su conformación no era bien delimitada. Por pobre, o rezagado se comprendería simplemente aquella persona que ha quedado al margen de los beneficios industriales de las ciudades, por lo tanto la ubicación de la pobreza era primordialmente en zonas rurales y la solución que se ofrecía para ésta era buscar la consolidación de economías regionales que pudieran llevar los beneficios modernos al ámbito rural.

La cuestión de la corresponsabilidad es uno de los factores fundamentales que ha estado presente en todos los programas expuestos. El anhelo político de encontrar en el pobre una figura de corresponsabilidad responde en un primer momento a una necesidad de restablecer las relaciones fracturadas entre el gobierno y sociedad, actualmente este discurso sirve como una manifestación de repartición de responsabilidades, donde el estado ya no se responsabiliza por la cantidad de pobres existentes, por el contrario, asegura que la pobreza se debe a una cuestión de capacidades individuales, en donde lo único que el gobierno puede hacer es tratar de acercar herramientas útiles para que las personas detonen sus potencialidades para que salgan de la pobreza por sus propios medios. Otro asunto importante dentro de esta cuestión de la corresponsabilidad es que implica una visión gubernamental de ver la pobreza como botín político.

El cambio de modelo económico implicó cambios en la concepción de la pobreza y su atención mediante programas. El Estado mexicano tuvo un replanteamiento en su papel con el

bienestar social, lo que desembocó en las nuevas políticas de atención y compensatorias. Los programas Pider y Coplamar se inscriben dentro del Plan nacional de desarrollo poniendo énfasis en grupos marginados. Los programas neoliberales se enfocan a la atención a la pobreza sin la expectativa de solución a corto plazo.

Cabe resaltar que la gran mayoría de los programas revisados llevan detrás la inestabilidad social, exceptuando el sexenio que comienza con Vicente Fox, donde se dio una transición estable, debido a un pacto que implicaba la continuidad del sistema económico neoliberal.

Se encuentran similitudes en los programas mencionados que explicamos en tres principales: el anhelo político por generar zonas autosuficientes; la necesidad de unificar esfuerzos de diferentes Secretarías de Estado con el objetivo de trabajar conjuntamente en la realización de los programas planteados, lo cual ha creado un complejo sistema burocrático y; la necesidad de implementar un cambio en la mentalidad de las personas atendidas tratando de hacerlas copartícipes de su propio desarrollo.

La fisonomía actual del pobre transita en un sujeto carente de oportunidades de inserción dentro de la dinámica económica actual. El modelo económico, sostiene el gobierno, brinda las posibilidades de mejora para todo aquel que sepa aprovecharlo. Siendo exclusivamente las personas que por razones de rezago no se han insertado en esta lógica, a quienes se debe auxiliar.

Los elementos básicos por atender en los pobres podrían separarse en dos. Por una parte, aquellas necesidades biológicas basadas en alimentación y salud, del otro lado enmarcamos necesidades que se deben a carencias en infraestructura, donde se incluye la posibilidad de acceso a la educación.

## Bibliografía

- Álvarez Leguizamón, Sonia (2005), “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de pobreza”, en *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe, estructuras, discursos y actores*, Argentina, FLACSO.
- Arzate, Jorge (2003), “La pobreza como ciudadanía y complejidad de lo social”, en *Pobreza urbana, perspectivas globales, nacionales y locales*, México, Miguel Ángel Porrúa/Semapem, pp. 269-274.
- (2004), *Pobreza extrema en México*, México, Gernika.

- Barajas, Gabriela (2002), “Las Políticas de atención a la pobreza en México, 1970-2001: de populistas a neoliberales”, *Revista Venezolana de Gerencia*, núm. 20, año 7, Venezuela, pp. 553-578.
- Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos (2006), *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo XXI.
- (2001), “Opciones metodológicas para medir la pobreza en México”, *Revista Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 10, octubre, pp. 869-878.
- (1994) “«Problematization» as a mode of reading history”, en Jan Goldstein (coord.), *Foucault and the writing of history*, Estados Unidos, Blackwell.
- Cortés, Fernando (2002), “Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso”, *Revista Papeles de Población*, núm. 31, México, Universidad Autónoma del Estado de México/CIEAP.
- Foucault, Michel (2002), *El orden del discurso*, España, Tusquets.
- (1992), *Microfísica del poder*, España, La Piqueta.
- (1991), *Saber y verdad*, España, La Piqueta.
- ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) (2006), *Evaluación de la Estrategia de Microrregiones, Reporte de diseño (Versión preliminar)*, México, CONACyT/Sedesol.
- Paz, Fernando (1976), *¿Qué es el PIDER?*, México, s.e.
- Presidencia de la República (1977), *Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados-COPLAMAR*, México.
- Townsend, Peter (2003), “La conceptualización de la pobreza”, *Revista Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, mayo, pp. 445-452.
- Zermeño, Fabiola (2000), “Estado y Políticas de combate a la pobreza en México: Algunas reflexiones para la comprensión de Progresá”, *El Cotidiano*, año 16, número 99, México, enero-febrero, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 13-21.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA ACADÉMICA EXTRANJERA EN LA UAEM: EVALUACIÓN DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL, UNA MIRADA DE GÉNERO

*Aristeo Santos López  
Abril Sandoval Pallato  
María del Carmen Farfán García<sup>1</sup>*

## Introducción

Cada vez existe más apertura relativa en el mundo, el tránsito de flujos migratorios de información, personas y seres vivos se vuelve un tema preocupante y motivo de decisiones políticas internacionales, mostrando reformas migratorias y mecanismos de protección de los países, ante la llegada de forasteros que buscan alcanzar realidades que muchas veces no son posibles en sus países de origen. En el presente los individuos que emigran lo hacen por distintas causas: la educación, trabajo, matrimonio, etc., y así el insertarse en cualquier lugar de la geografía, es en búsqueda de condiciones de desarrollo profesional y personal.

El fenómeno migratorio del trabajo ha reconocido en su espíritu; su ausencia y también otros fenómenos como el tráfico y el uso de personas para el transporte de mercancía ilícita, destacándose dentro de ellas las nuevas formas de esclavitud propias de la contemporaneidad que están presentes en cualquier escenario. Los estudios existentes sugieren que los sectores más alimentados por el tráfico de personas en el mundo son la agricultura, la construcción civil y el mercado del sexo. El servicio doméstico también aparece como un sector particularmente sensible al tráfico de personas, algunas veces articulado con la explotación sexual.

Es en esta preocupación por vincular categorías como trabajo y flujos migratorios en las Instituciones de Educación Superior, donde esta relación se observa incentivada por las políticas educacionales que apuestan a la dimensión internacional como un indicador de calidad, a partir del flujo de estudiantes, profesores, investigadores y científicos extranjeros,

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correos electrónicos: arisan3@gmail.com (Aristeo Santos López), mfarfan@items.mx (María del Carmen Farfán García).

así como al colocar en órbita internacional, a programas reconocidos por su calidad académica, y acuerdos de cooperación internacional con el intercambio y movilidad de la vida académica.

En este sentido, la mirada que se deposita en este trabajo esta direccionada a la mujer como parte de este engranaje social que cruza fronteras con la intención de adoptar una nueva residencia en la búsqueda de oportunidades de vida eligiendo como destino la vida académica. En esta perspectiva ellas gradualmente ingresan a distintas áreas, desde aquellas disciplinas tradicionales elegidas como campos femeninos, hasta en las denominadas ciencias duras. En todos estos escenarios académicos se matiza ya la participación femenina en la ciencia por medio de investigaciones, diálogos y foros de discusión que lentamente van poblando de aportaciones publicaciones y debates los campos científicos. Para ello, el siguiente artículo se encuentra dividido en los siguientes apartados: las teorías o enfoques que explican la migración, inmigración en México, migración y academia y un apartado metodológico que describe la mirada investigativa.

### Teorías o enfoques de la migración

La literatura existente sobre las causas que explican la migración forma parte de distintas raíces multidisciplinarias que van desde la historia, la demografía, la economía, sociología, psicología, etnología, geografía, antropología, política y el derecho por mencionar algunas, aclarando que hasta el momento no existe una única teoría que de forma contundente sea lo suficientemente integradora para dar cuenta del complejo fenómeno migratorio, requiriendo para su comprensión, herramientas, y niveles de análisis diversos (Massey, 1998: 17).

Los flujos actuales responden a dinámicas inciertas y repercusión mundial, factores como la globalización económica e interdependencia entre las naciones, las asimetrías económicas y sociales entre los países emisores y receptores de migrantes, el desmesurado aumento demográfico de los países emergentes y en desarrollo y la incapacidad de absorción laboral, así como la consolidación de redes sociales y familiares que reproducen e incentivan los movimientos migratorios; como determinantes de la migración (Zúñiga, 2005).

En este sentido, el fenómeno de la migración tienen diferentes tipos de consecuencias, de acuerdo con los países o áreas que afectan, algunas son directas y otras indirectas, pero

finalmente tienen efectos en las personas y lugares. De acuerdo con el lugar de emigración las consecuencias positivas son: disminuyen algunos problemas de superpoblación, se logra una homogeneidad cultural o política pues la gente que está en desacuerdo es la que emigra, se disminuye la utilización de los recursos, se cuenta con una inversión de las remesas de dinero que envían los emigrantes, disminuye el desempleo, aumenta la productividad e incluso puede aumentar la venta de productos en otros países y generar micro ambientes de los países de origen.

Sin embargo, también hay consecuencias negativas a partir de las personas que deciden irse de su país de origen, entre las que se encuentra: que la población que permanece se vuelva tradicional, conservadora, y resistente al cambio ya que generalmente los que emigran son los jóvenes de ahí que también se dé el envejecimiento de la población; el país pierde de alguna forma ya que invirtió en las personas que decidieron dejarlo, además de que regularmente suelen irse las personas más resilientes lo cual afecta a la superación del país en general, y se disminuye el consumo. Ya en el campo social en las familias se genera una desestabilización y vulnerabilidad que afecta a los miembros familiares quienes se quedan divididos por las distancias (Migración y cambio social, 2001).

## Inmigración en México

Las corrientes de inmigración a México generalmente no han sido indicadas como un destino deseado, ha sido reciente la mirada que se le da al país por su posición geográfica en relación a su frontera con los Estados Unidos. De acuerdo con los datos provenientes de los censos de población y vivienda, los residentes extranjeros representaron entre 0.40 y 0.42 por ciento de los habitantes del país (Conapo, 2001). La mayor parte de los inmigrantes que llegan a México, provienen de América, Europa y Asia. El país no ha recibido el nivel de inmigración que recibieron otros países americanos como Argentina, Brasil, Canadá y Estados Unidos.

El fenómeno de la “feminización de la migración” se deposita en dificultades a las que se enfrentan las mujeres en el mundo; las crisis económicas, sociales y políticas, falta de empleo, de alternativas de educación, inseguridad social, salud, etc. como ejemplo es notorio en el desarraigo de personas el número de mujeres que emigran para contraer matrimonio: en formatos de localización por anuncios virtuales o reales.

Así, la migración representa una serie de cambios en las personas, que afectan no solo su vida laboral o económica sino también social. De acuerdo con cada cultura, los seres humanos hacen suyas ciertas reglas pero sobre todo ideologías que implementan a lo largo de su vida. Es por ello que las personas que emigran sufren un proceso en el cual deben de adaptarse a una cultura diferente y así conseguir sobrevivir en el nuevo mundo que los rodea.

### Migración y academia

La migración y la academia es un binomio que produce el fenómeno de fuga de cerebros definido como la emigración de individuos que ya formados deciden cambiar su lugar de residencia de manera permanente aportando, a otro país diferente de su país de origen, su talento y su historia de vida. La movilidad de estas capacidades puede traer beneficios tanto al país de recepción como al de origen. La emigración aumenta el rédito de la inversión en capital humano y estimula un mayor gasto en educación, lo que acaba por tener efectos positivos en el desarrollo económico.

Actualmente son pocos los países e incluso universidades preocupados por diagnósticos sobre lo que pasa en este tema y como se va matizando el rubro de incorporación no solo de las mujeres sino de todos los talentos a la ciencia, y la forma en que enfrentan su crecimiento y desarrollo en las propias universidades más allá de números y estadísticas.

Al respecto Brisolla Vasconcellos y Pimentel (2007) propone una radiografía de la situación actual de la mujer en la ciencia a través de un estudio de caso de la Unicamp en Brasil. Así, la evolución de las relaciones de género, se da desde el análisis de estadísticas de alumnos, de la Comvest, e informaciones administrativas de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) y entrevistas a docentes universitarios.

Como hallazgos para los alumnos, la evolución de la composición por género de los cursos, y el desempeño académico es algo presente. Ya para los docentes, es la evolución en la carrera, diferenciada por género. En este último caso intereses sólidamente instituidos resisten firmemente la alteración de los hábitos del modo de producción de la ciencia. Esta posee rituales y formas de organización que se enraizaron claramente en los esquemas de conducción de los destinos de las universidades y, fuera de ellas, en las agencias de fomento a



la investigación y en otras esferas del poder científico, como las academias y las sociedades científicas, en que tradicionalmente los hombres dominaron.

Como evidencias de esta evolución se percibe entre los alumnos, que aumenta el número de mujeres en carreras de áreas Exactas y Tecnológicas de 1970 a 2005. Los hombres obtienen mejor puntaje en el examen de admisión, mas las mujeres se forman con mejores colocaciones en todas las áreas. Estos datos también se repiten en el área de Bio & Salud. Así mismo, en Medicina, Ingeniería de Alimentos y Artes Escénicas el perceptual de estudiantes con padre de nivel superior es mayor entre las alumnas que entre los hombres ingresantes. Eso es revelador de la influencia del padre en la elección de carreras de las hard sciences, principalmente para las mujeres.

En 2006 la Universidad contaba con 1.761 docentes activos, siendo 1.163 hombres y 598 mujeres, lo que significa que las profesoras correspondían a un tercio del total del cuerpo académico (34%). Cerca de 96% del total tiene por lo menos el doctorado. Al haber más mujeres en el estudio de la ciencia esto es igual a mas científicas solo que no hay un número suficiente de mujeres científicas con titularidad y autonomía requerida para coordinar y obtener financiamiento para investigaciones, asimismo aun los cargos aun son un sueño la presencia se queda en jefaturas de departamentos se destaca que, en 2006, por la primera vez una profesora asumió el cargo de vice-Rectora en los 40 años de vida de la Unicamp. Y la Universidade de São Paulo, la mayor institución de enseñanza superior en el país, que cumplió 73 años en 2007, tuvo por la primera vez una mujer como Rectora.

Por su parte Rocco reporta en 2005 que la más reciente investigación del Ministério de Educación (MEC), hecha por el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (Inep), Trajetória da Mulher na Educação Brasileira, muestra que el número de docentes del sexo femenino con grado de doctor aumento de 10.504 en 1998 para 21.431 en 2003, crecimiento de 104%. En la Universidade de Brasília (UnB), el número de docentes doctoras también aumento, mas en una tasa considerablemente menor. Fue de 268 en 1998 para 321 en 2004, apenas 19,7%. Mas, de acuerdo con el decano de Investigación y Posgrado de la institución, existe una explicación. Proporcionalmente, la UnB tiene más hombres en el cuerpo docente y la institución no repuso el claustro de profesores.

En la práctica, eso muestra que las docentes que tenían título de maestría ahora son doctoras. Además de eso, de los 31 docentes de la UnB con permiso para estudios de doctorado en el país, 20 son del sexo femenino. Datos del Consejo Nacional de Desarrollo

Científico y Tecnológico (CNPq) señalan una condición de equidad longitudinalmente. A pesar de que actualmente recibieron 48,1% de las becas de calificación de la entidad, en tanto los hombres ostentan 51,8%, ellas ya representan 40% de los líderes de grupos de investigación y se destacan como las más jóvenes, en porcentuales prácticamente iguales de los 24 a los 35 años, lo que refuerza la tendencia de equiparación en el futuro.

Además de eso, en el área de iniciación científica, que incluye el Programa Institucional de Becas de Iniciación Científica (Pibic), ellas tienen gran destaque. De los 18.828 estudiantes involucrados con esas actividades, las mujeres son 55,9% e, entre los becarios del Pibic, 54,9%.

**OBJETIVO.** Explicar quién es la académica extranjera desde sus narrativas de iniciación científica en la UAEM a partir de la aculturación a México.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** No se conoce la forma en que se ha ido matizando la dimensión internacional en Educación Superior. Ya entre los indicadores se encuentra la presencia de profesores e investigadores y lo que ellos y ellas han aportado a la UAEM. Desde una perspectiva de género no se conoce quienes son las académicas extranjeras y lo que ellas han traído consigo y aportado a la construcción de una Universidad Internacional, tomando como referente la migración por la que han pasado, los efectos que ésta ha tenido en su vida, tanto personal como laboral así como el contexto en que se encuentra la mujer en la ciencia.

**MUESTRA IDENTIFICADA.** De 5216 profesores en la UAEM, se identificó a las académicas extranjeras laborando en régimen contractual de tiempos completos, medio tiempo, y asignatura ubicados en los distintos espacios universitarios; algunas doctoras, otras maestras, licenciadas y profesoras normalistas. Siendo en total 34 mujeres extranjeras provenientes de diversos países (0.651%) lo que hace un universo rico por ser una auténtica minoría, dándole el carácter de representatividad en el estudio de caso. Países participantes: Canada, Estados Unidos, Cuba, Colombia, Venezuela, Peru, Bolivia, Brasil, Argentina, Uruguay, Irlanda, España, Francia, Grecia, Italia, Rusia, Japón.

**ENTREVISTA NARRATIVA.** De acuerdo con Bauer M. y Gaskell (2004), la entrevista narrativa es un método de generación de datos. Las narrativas son infinitas en su variedad, y se les encuentra en todo lugar; parece existir en todas las formas de la vida humana una necesidad de contar; contar historias es una forma elemental de comunicación humana independientemente del desempeño del lenguaje estatificado, es una capacidad universal. A través de la narrativa las personas recuerdan lo que sucedió, colocan la experiencia en una

secuencia, encuentran posibles explicaciones para eso, y juegan con una cadena de acontecimientos que construyen la vida individual y social. Por medio de la guía de entrevista que exploro: Datos generales, Educación o formación de la académica extranjera, Motivos de su migración, Contacto con la UAEM, Percepción de la educación en México, Evolución como académica en la UAEM, Condiciones laborales en la UAEM, Diferencias en la cultura, Adaptación al ambiente Relaciones interpersonales del ámbito laboral, Fuga de cerebros, Caza de talentos.

PROCEDIMIENTO. Se localizaron las académicas extranjeras a través de visitas a los distintos organismos académicos, así como también a partir de la búsqueda en Internet por medio de la página de la universidad, de los distintos organismos académicos y sus profesores.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. La información recabada se analizó cualitativamente, se transcribieron 58 hrs. de grabación de las entrevistas. Procediéndose a hacer análisis de registros por categorías estableciendo los indicadores previamente identificados y prestando atención a los relatos significativos mismos que fueron separados y ubicados como trechos clave en el apartado de resultados.

ANÁLISIS DE RESULTADOS. En el final del 2008 las académicas se encuentran en el rango de los 41 a los 50 años. El estado civil es casada en muchos de los casos con mexicanos, también existen académicas que permanecen solteras como parte de su plan de vida.

Los años de residencia en México acompañan la relación laboral en la UAEM. Así como nacionalizarse. Llevan de 11 a 20 años viviendo fuera de su lugar de origen y la educación de las académicas en la UAEM, en la mayoría de los casos se dio con el inicio de su trayectoria laboral. Su formación se fue desarrollando en diferentes lugares, pues en algunos casos ellas llegaron a México ya siendo maestras o doctoras; y quien no tenía estudios se formó en el país. La mayoría de las académicas cuentan con el grado más alto; sin embargo por los demás grados que aparecen en la gráfica se puede observar que el nivel no es un requisito estricto para entrar como académica en la Universidad, este dato es importante ya que si se compara con el requisito de ingreso a las universidades en el mundo, esta credencial es la carta de presentación y el inicio de la carrera universitaria (Santos, 2000).

MOTIVOS DE SU MIGRACIÓN. Es el matrimonio el que determina con mayor fuerza el desplazamiento por el mundo.

Bueno el motivo, fue motivo personal, radicalmente, pues me casaba con un mexicano, y en un principio no íbamos a vivir aquí, íbamos a vivir en Canadá pero se dio la oportunidad de venir aquí, entonces esa es la razón por la cual yo llegué a México: el amor (E2).

Otro motivo importante es la oportunidad de realizar estudios tanto del idioma como de otras disciplinas, siendo las becas parte de la realización de este viaje al menos como instancia en un primer acercamiento.

No, yo vine a estudiar no vine a trabajar vine a estudiar vine hacer la maestría, nos vinculábamos con muchos profesores de primer nivel en México y de hay he uno de ellos nos invitó a trabajar con él, entonces fue por invitación de un contacto mexicano, profesor e investigador mexicano justamente al terminar la maestría (E16).

CONTACTO CON LA UAEM. No se vislumbra un programa o bien un tipo de contacto específico sistematizado o institucionalizado para atraer talentos de otros países como parte de la internacionalización de la Universidad. Al parecer esta relación se da por medio de contactos entre extranjeros o entre mexicanos y extranjeros, no precisamente a través de la articulación con el reclutamiento de talentos en el exterior.

No, bueno cuando yo llegue la coordinadora de Francés había buscado para mi un departamento, para que yo me pudiera quedar, pero bueno era a mi cargo y yo lo tenía que pagar (E6).

PERCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO. En el marco educativo se destaca el tiempo ejercicio en el momento áulico, es decir el tiempo que se destina para cada unidad de aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella. Manifiestan que la forma en la que se interpreta y se significa al alumno, es desde una perspectiva controladora; el alumno pertenece a un turno, a un ciclo, a un período; cuesta trabajo entenderlo en la interpretación de ser un alumno, a un auténtico estudiante, en donde él encuentra dentro del mundo universitario en la construcción no solo de la disciplina, sino también del cuerpo, la mente y el espíritu, y para ello la universidad debe de preocuparse por los espacios culturales, deportivos, la nutrición y el reposo de los estudiantes, de tal forma que existieran canales de información que 24 hrs. estuvieran promoviendo y divulgando la vida universitaria.

Cabe mencionar que la educación en México desde la óptica de estas extranjeras está dada a partir de la relación entre el profesor y el alumno, pues es él quien actúa como iniciador y portador de la formación del profesionista que egresa de la Universidad. De acuerdo con las académicas en México aún no se tiene una cultura en la cual cada quien es

responsable de sus estudios, en la que los alumnos rompan ese rol y se tornen estudiantes, autodidactas y que los profesores funjan solo como guías. En esta idea, las relaciones interpersonales entre los alumnos y los profesores e investigadores parecieran ser cercanas en la mayoría de las facultades y universidades e incluso en la mayoría de los niveles educativos en este país, mas la realidad es que es impersonal y anónima.

Me llama la atención que en reciente que en la UAEM recién se han colocado mapas que indiquen donde el visitante o el usuario conoce. Si este fuera pensado en una perspectiva incluyente e internacional deberían colocarle letreros en ingles o en mazahua, otomí etc. Así como indicadores para la discapacidad y pensar en equipo de computo para ciegos, sillas para los zurdos etc. también se debería pensar en espacios para la disfunción no solo de la cultura si no para anuncios de los propios alumnos en donde se colocaran desde venta de bicicletas hasta ofrecer cursos de idioma de los orígenes de los diferentes estudiantes como un mecanismo para allegarse de fondos (E30).

EVOLUCIÓN Y APORTACIONES DE LA ACADÉMICA EXTRANJERA EN LA UAEM. En su mayoría se han insertado no solo como docentes también como parte de las figuras que han aparecido históricamente, tutores, investigadores, claustros académicos, cuerpos académicos y la denominación que venga incluso también en cargos de coordinación de las facultades en las que se encuentran relegando que la sobrevivencia es rica en cargos y puestos que alternados con la docencia han visto desdoblarse tareas de orden académico y de gestión.

Francés específicamente, el primer año solo di clases de Francés, porque la carga horaria de clases de francés en la licenciatura era muy fuerte era de 18 o 20 horas el segundo año me dieron clases de francés y una clase teórica de historias, metodologías o algo así, que era parte del plan de estudios y a partir del segundo año en el 2002, llegue en 2000, y en el 2002 me ofrecieron la coordinación pero un semestre antes ya había empezado apoyar a la coordinación haciendo una que otra cosa sobre el trabajo que se necesitaba por ejemplo (E4).

Una parte de estas mujeres fue traída específicamente para iniciar una investigación, al mismo tiempo que incursionaban en la docencia. Tal es el caso de las académicas del CIRA, quienes contribuyeron en gran medida a la creación y desarrollo de este centro durante sus primeros años, con investigaciones que realzan la calidad académica de la UAEM con un tema prioritario internacional el Agua.

Ya en algunos casos se observa que el gusto por la investigación se origina desde el principio en las académicas de la UAEM. Las académicas extranjeras interesadas en la investigación, saben que existen ciertas reglas que deben respetar pues a partir de la documentación necesaria es como se da la publicación y promoción de sus investigaciones.

Si, si desarrollo investigación desde el 97, trato de registrar investigación conforme específica, como específica la ley de investigación de la universidad tengo dos líneas, la de proceso de urbanización y la otra línea es economía urbana (E11).

Todas ellas manifiestan que han aportado más que conocimientos o investigaciones a la universidad, pues finalmente también parte de su cultura se ha quedado en la mente, en la vida y en los conocimientos de sus alumnos; aquellas formas de enseñanza y de aprendizaje ajenas a México lograron fusionarse con la cultura universitaria del país descubriendo que hay otras opciones en la educación que pueden también ser útiles en nuestro país al establecer marcos comparativos educacionales.

CONDICIONES LABORALES EN LA UAEM. Se observa que existe una falta de sistematización con un programa específico que ayude a agilizar los trámites del personal extranjero, dejando claro que la relación con la universidad depende más de cada facultad o del profesor o investigador que haya hecho el contacto, el problema se da cuando se requiere de papeleo y documentación para llegar a la contratación o incluso a los pagos.

Por la universidad súper bien la verdad, no tendría ninguna queja sobre el trato de la universidad nada no ha habido problemas, de repente no, no realmente, a lo mejor es accidente de mi nacionalidad también porque soy entre irlandesa y británica y como que la gente no tiende a tener actitudes ni muy fuertes desfavorables ni mucho menos en general hay mucho amor para el irlandés aquí en México.” E5

Es importante destacar que al ser la universidad una invención humana, sus límites y fortalezas están dados en su nacionalidad de allí que quienes la instrumentan dependiendo del lugar de la geografía planetaria hacen uso de la cultura y de los vicios para ejercerla. Esto explica la forma en la que se construye su normatividad.

CONTRATACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS. Esta se realiza a partir de las necesidades de cada facultad o de cada organismo.

“Mi experiencia laborar en la UAEM fue pésima. Fui invitada a trabajar en le edificio de la Rectoría y me designaron a la Secretaria de Difusión Cultural. Cuando empiezo a trabajar le Dirección de Recursos Humanos informo que siendo extranjera y estando bajo la responsabilidad del cónyuge no podría tener mi situación laboral regularizada y mucho menos ellos intervinieron para responsabilizarse por mi. Entonces yo entré con la solicitud de cambio de nacionalidad. Mientras trabajé recibiendo a través de fichas de pago. Cuando recibí mi carta de naturalización pensé que mi situación iba a ser regularizada. Son embargo, ello nunca ocurrió. Incluso yo trabajaba 10 horas por día, en muchas madrugadas y no tenía derecho a nada. Además de las actividades a las cuales fue designada a ejecutar, hacia todo que les ocurría solicitarme. Y lo peor de todo, es que hubo un cambio en la dirección de esta secretaria y con esto, un día me llamaron para avisarme que era para dejar las actividades que realizaba por solicitud de la nueva jefa. Y, para finalizar, nunca por que me demitieron y tampoco querían pagarme por lo que había ya había realizado. ¿Esta es una institución educativa? ¿Y humanista? ¿Y que quiere ser percibida como desarrollada? Me da risa (E30).

RELACIONES INTERPERSONALES DEL ÁMBITO LABORAL. Se percibe temor y se manifiesta explotación y discriminación al integrarse a ciertos organismos que le han permitido conocer sus derechos como extranjera, demostrando que además de su superación personal, académica y laboral también están interesadas en conocer su situación real en otro país, es decir conocer sus derechos y obligaciones como parte de la sociedad mexicana a la cual se integraron pareciera que en el ambiente laboral no solo para ellas sino para todos es bueno que nadie conozca sus derechos o las interpretaciones de la ley.

Yo realmente no podría decir, cuando llego, después o en este momento, siempre han sido de lo más cordial. Tengo amistad con muchos profesores de la Universidad y dentro de la universidad nunca he tenido un problema fuerte. Entonces, yo no podría separar digamos momentos o etapas, desde que llegué hasta la fecha, yo siento que son relaciones bastante agradables (E8).

En el discurso de esta académica extranjera se observa la connotación que ella misma da, al ser vista como alguien que puede desplazar a un mexicano de su trabajo lo cual irremediamente causa una idea generalizada del temor y del porque de la discriminación, aclarando que esto no la justifica de ninguna manera.

Las relaciones interpersonales son bien conflictivas, no “conflictivas” en un sentido positivo que conduzca hacia un crecimiento y desarrollo personal y colectivo. Digo conflictiva porque uno siempre tiene que estar esforzándose para entender y adaptarse a la cultura mexicana, sin la reciproca. Encuentro la UAEM muy desordenada para recibir y lidiar con personas de otras culturas. Ello tanto en lo que se refiere a la parte administrativa, a la que existe en termino de reglamentos, normas como la parte humana. Existen problemas en relación con los códigos de comunicación, con el respeto hacia la diversidad humana, con la censura, con la tolerancia, con las actitudes de soberbia y exceso de rituales para enmascarar la falta de sensibilidad y de inteligencia. Todos quieren tener el poder desde el lugar que ocupan, pero el mundo no es compuesto sólo por dominantes, esto no existe. O mejor, aquí creen que puede existir. Además, existe una discriminación hacia el extranjero, mismo que silenciosa, pero existe y creo que está vinculada a la falta de credibilidad del propio mexicano en él mismo. Lo que, de cierta forma, lo conduce hacia las actitudes que aquí menciona (E31).

ADAPTACIÓN A LA CULTURA LABORAL UNIVERSITARIA. La adaptación a la cultura universitaria depende de la tolerancia de las académicas a nuevas formas de trabajo, que generalmente son a partir de la traducción de códigos de relacionamiento. Destacando que la adaptación también se ve permeada por las diferencias de género en un estudio que se ha centrado en la mujer, se observa como el machismo sigue permeando áreas de trabajo y de educación siendo uno de los principales obstáculos en el crecimiento de las académicas no solo extranjeras si no también nacionales. Lo más triste del caso se detona con la última frase de relato anterior “la mujer académica para ser reconocida por su inteligencia tiene que pasar

por un vía crucis, además que entre ellas mismas se firman sus sentencias de muerte” (E32), donde las propias mujeres son parte de las dificultades para acceder a mejores niveles y/o oportunidades laborales.

**Diferencias y adaptación a la cultura** La cultura de los países por muy cercanos que estos sean, será diferente y para su adaptación la académica requerirá de redes sociales de apoyo que la ayuden a integrarse de manera que pueda convivir con las nuevas reglas, adquirir nuevos códigos, si es posible modificar las suyas por aquellas que le parezcan mejores o buenas y tomar decisiones necesarias para una armónica aculturación.

Pienso que es un proceso similar, este es un proceso largo pero... que se puede, no, no tiene demasiadas dificultades, aunque hay costumbres que evidentemente no son mías y no las hago al cien por ciento iguales, por ejemplo la comida, no cómo, como en México (E1).

La adaptación a la cultura es a través de los círculos cercanos que rodean a la académica, por medio de su trabajo y de la vida social que lleve. El contexto la conduce a integrarse a las costumbres y la vida diaria del país que las recibe, se desarrollan en las distintas áreas que están inmersas buscando siempre una calidad de vida que les permita llevar su cultura al mismo tiempo la calidad de vida del país de origen. Parte de la adaptación de las académicas a la cultura mexicana en general se dio a través de la interacción con otros mexicanos, quienes en la mayoría de los casos pertenecían a su propia familia, pues como ya se vio muchas de ellas están casadas con mexicanos.

Fue difícil pero después se fueron adaptando a mí, las costumbres son totalmente diferentes, a pesar de ser un país latino, allá la gente tiene más libertad que aquí, o le ponen menos problemas, aquí la gente es muy ceremoniosa, allá de pronto somos más más igualitarios (E2).

A nivel social la adaptación de las académicas se complicó un poco pues para ellas las costumbres de México en cuanto a festividades y reuniones son incomprensibles desde la visión de una vida apegada al trabajo y a satisfacer las necesidades económicas, en comparación con sus países de origen refieren lo que hasta los propios mexicanos piensan de si mismos: “tienen pretextos e inventan para estar juntos”.

Uno de los temas más relevantes por las coincidencias en los relatos de las académicas se refiere al transporte como una diferencia enorme entre los países de origen y México, el ordenamiento del tránsito y la organización de rutas de los ómnibus “camiones” complican parte de su estadía en la ciudad. México es un país que dan por hecho muchas cosas, en



específico las cosas más sencillas y obvias pues el intelecto común de la sociedad está acostumbrado a pensar y actuar similar a los demás; esto hace que no se vislumbre que se está rodeado también de personas de otros países, personas que piensan diferentes y que tienen necesidades diferentes al llegar a vivir aquí.

Idioma No solo el contexto de las palabras es el problema que ven las académicas como tal, la problemática real para ellas en el discurso también tiene que ver con las formas de comunicación que se dan en México, formas ambiguas, en las que no son congruentes las personas con lo que quieren y dicen; en el discurso como bien lo dice ésta académica se evidencia cosas que las personas a veces no saben de ellas mismas.

Más que el idioma en sí mismo, yo encuentro muchos problemas en los códigos de comunicación. Además, no hay congruencias entre el discurso, las palabras y las acciones. Por ejemplo, “ahorita” es un término que no indica el tiempo presente de una acción inmediata sino un tiempo impreciso. Las personas no saben decir la palabra “no” lo que ocasiona muchos problemas cuando asumen tareas que en la realidad no saben ejecutar. Por otra parte, las personas hablan sobre cosas o compromisos que después no asumen. El comportamiento “ladino” se evidencia en el discurso y práctica (E33).

FUGA DE CEREBROS Y CAZA DE TALENTOS. La opinión de las académicas extranjeras de la UAEM difiere de si ellas mismas son parte del fenómeno de la fuga de cerebros o no, a partir de las condiciones por las que llegaron a México y la formación que obtuvieron. Argumentan que el grado de participación que han tenido en la fuga de cerebros es nulo al ser México quien les dio la experiencia en su trabajo, reconociendo las situaciones positivas a las que se han enfrentado, y como esto ha modificado su percepción respecto a la migración y al flujo de personas en donde las diferencias ayudan a la comprensión e integración de culturas y razas.

Para mi país sería provechoso pues que estoy teniendo una experiencia internacional, es normal e importante que haya intercambios entre países. No es en realidad una fuga yo considero (E18).

La caza de talentos es un tema actual que han desarrollado las empresas con la intención de tener a los mejores profesionales dentro de sus filas, incluso existen personas dedicadas precisamente a buscarlos y ofrecerles mejores oportunidades tanto salariales como de crecimiento y desarrollo profesional. Las universidades deberán tener la capacidad de vislumbrar que esta perspectiva de reclutamiento también será necesaria y útil para ellas, pues al contar con los mejores talentos de su país y del mundo, también podrán desarrollar personas con habilidades y capacidades similares o incluso mejores.

docentes si, tenemos intercambios con Universidades Francesas, pero también recibimos becarios, pues como yo que desde la embajada nos mandan, y entonces esos programas si los conozco, pero de investigadores no conozco nunca he visto esto y no conozco otros solo los intercambios y la embajada (E6).

## Reflexión final

El nivel educativo se percibe diferente al compararlo con otras universidades de los países de origen de las académicas pues de acuerdo con ellas existe una incoherencia en el plan de estudios y la información que reciben los alumnos sobre algunos temas, competitivamente aquí son alumnos de altas calificaciones y eso aquí ya coloca una diferencia al conocer que pasa con la evaluación, y no se percibe la formación integral sino fragmentada con poco acceso a la multidisciplinariedad e interdisciplina necesaria y de dialogo con la sociedad y el mercado laboral, no se percibe una construcción de una universidad social.

La aportación de las académicas proviene de la inserción de la educación comparada, como benéfica en la idea de insertar el multiculturalismo y las experiencias e historias de vida que traen otras miradas a la formación académica. Si existe una perspectiva de formación integral desde la dimensión internacional los acercamientos con otras culturas desde sus académicos son ejercicios de una educación intercultural que aun está muy lejana.

La adaptación es un proceso que se construye, por lo tanto el aculturamiento es un proceso progresivo y dinámico que tiene que ver con la sorpresa, lo inimaginable y todo aquello que pueda ser permitido por una cultura como signo de civilidad. Aun se está alejado de que esta parte se construya ya existen factores y situaciones propios de una sociedad en evolución y que arrastra matices de la xenofobia, y sentimientos primitivos de la ira al amor que aun existen y condicionan un rezago con otros países que vienen trabajando en sus legislaciones formas de convivencia con el cotidiano y formas de sobrevivencia con limites de actuación de los protagonistas de la vida diaria, desde un taxista hasta un miembro del gabinete de la rectoría.

Sin embargo las académicas visualizan los beneficios de la interculturalidad al aprender sobre la cosmovisión mexicana con relación al futuro, el sincretismo en la religión, la posición de la mujer, la muerte, la maternidad, el machismo y la diferencia asi como la

búsqueda de pretextos para disfrutar el presente y lo que se tiene, las académicas lo observan e incluso participan de ello gustosas por compartir la experiencia.

Demostraron desconocer si existen o no programas específicos para la atracción de mujeres y hombres de otros países a la universidad. En la UAEM la caza de talentos, es un tema que ni siquiera ha sido percibido por las propias participantes de la migración para la educación, las académicas se ven como mujeres que llegaron a través de diversas situaciones con un común denominador la superación en todos los sentidos; con la experiencia a costas de guerreras, humanas, académicas pero sobre todo mujeres que atraviesan el mundo para mejorar la calidad de la educación por medio de una pedagogía intercultural y de intercambio de realidades, emociones y vivencias que aproximen a la construcción de cosmoc Ciudadanos.

## Bibliografía

- Brisolla, S., E. Vasconcellos, R. Pimentel, A. Artigo (2007), *Presenca feminina no estudo e no trabalho da ciencia na Unicamp*, edicao 368-20 a 26 de agosto.
- Conapo (2008), [http://www.conapo.gob.mx/prensa/carpetas/carpetas2001\\_14.htm](http://www.conapo.gob.mx/prensa/carpetas/carpetas2001_14.htm)
- Fischer, P. A. y T. Straubhaar (1996), "Migration and Economic Integration in the Nordic Common Labour Market", Nord Series, Nordic Council of Ministers, Copenhagen.
- Massey, D. S. *et al.* (1998), *Worlds in motion: Understanding international migration at the end of the millennium*, Oxford, Clarendon Press.
- Santos López, A. (2000), *El académico en la UAEM. Inversión y recuperación de los recursos humanos*, Cuadernos de investigación núm. 13, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Zúñiga (2005), "La nueva era de las migraciones: características de la migración internacional en México"; <http://www.gobernacion.gob.mx/templetas/boletin.php?id=3905>. Consultada el 6 de enero del 2008.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA VULNERABILIDAD MEDICALIZADA: EL CASO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL<sup>1</sup>

*Oliver Gabriel Hernández Lara<sup>2</sup>*

## Introducción

Dentro de los grupos vulnerables que la legislación mexicana considera como objeto de los programas de asistencia social, está un grupo poblacional por de más heterogéneo que ha sido etiquetado internacionalmente como “discapacitados”. A este grupo, que supone muchas formas de intervenciones debido a sus condiciones sumamente diversas, se le ha dado un estatus especial dentro de la política social mexicana. Son objeto de asistencia social, pero la mayoría de ellos son atendidos en servicios de salud para población abierta; son atendidos por el Estado, pero el gasto privado filantrópico es cada vez más fuerte; son objeto de discriminación, pero las campañas publicitarias a favor de su inclusión y tolerancia son cada vez más numerosas. Con todo y los beneficios que la política social mexicana parece brindarle actualmente a la población discapacitada, aun no queda claro de qué manera estos cambios han influido en una mejora de las condiciones de vida de los individuos diagnosticados con alguna enfermedad mental.

Este texto sustenta que mucha de esta opacidad en los resultados se debe a una confusión en el estatuto de usuario del que hace uso la política social neoliberal que reposa en el principio de focalización. El individuo etiquetado como enfermo mental legalmente es miembro de un grupo vulnerable susceptible de ser atendido por los servicios de asistencia social. Pero médicamente, a este mismo individuo se le considera poseedor de un trastorno digno de ser atendido por los servicios de salud mental. El resultado de esto es una hibridación —que raya en la confusión— de los servicios de asistencia social y de salud para atender a los individuos etiquetados como

---

<sup>1</sup> Esta ponencia está basada en la tesis realizada para obtener el grado de Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. La tesis lleva por nombre “La metamorfosis de la política de salud mental en México” y fue dirigida por la Dra. María Cristina Sacristán Gómez.

<sup>2</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: oligahl@gmail.com

enfermos mentales. Se podría decir que los usuarios de los servicios de salud mental encuentran su espacio en la estructura social en una disyuntiva entre dos discursos: (1) el discurso legal que los sitúa como ciudadanos en estado de vulnerabilidad, y (2) el discurso médico que los diagnostica y les prescribe un tratamiento especial. Aunque ambos discursos son benéficos, su conjunción es tramposa si se considera que tras ella se excusa el cumplimiento del derecho constitucional de todos los mexicanos a la salud.

### La discapacidad en la política social mexicana

Terminando la Segunda Guerra Mundial —teniendo como marco la comunión internacional que el conflicto bélico provocó— se fundaron una serie de instituciones internacionales con el objetivo de establecer acuerdos normativos respecto al desarrollo de las naciones y el bienestar de sus poblaciones. Una de las instituciones normativas más importantes creadas en este periodo fue la Organización Mundial de la Salud (OMS). Así, en uno de los principios de la constitución que funda a la OMS se lee: “La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y los Estados” (CIS, 1948). Es claro que, en el ambiente de concordia y optimismo que reinaba en esos días, las naciones se sentían comprometidas a brindar bienestar a sus ciudadanos y a realizar cabalmente el mito del desarrollo.<sup>3</sup> Parecía que este ambiente y la experiencia traumática de la posguerra, serían suficientes si no ya para establecer un consenso respecto a los fundamentos operativos del sistema de protección social de cada una de las naciones, sí al menos para acordar los objetivos de la política social de cada uno de los gobiernos participantes en la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Lo que estaba claro eran los objetivos y lo que sobraba eran las buenas intenciones, las dudas estaban en los mecanismos y lo que faltaba era la voluntad política para obtener recursos económicos.

---

<sup>3</sup> Respecto al mito del desarrollo y las críticas que éste ha recibido se ha escrito mucho. Incluso las mismas corrientes liberales y marxistas, que desde el paradigma de la modernidad ponían sus esfuerzos en lograr el desarrollo y el progreso, han cambiado su postura discursiva y han criticado dicha noción. Pero aún con dichos cambios, para la perspectiva de este análisis se consideran más importantes las críticas realizadas desde el posestructuralismo y que, incluso, llevaron a proponer el concepto de “postdesarrollo”. Para un análisis y recuento histórico de estas críticas es importante revisar el texto de Arturo Escobar (2005) que desde la perspectiva posestructural analiza las características de los desarrollos posibles.

Las bases ideológicas y programáticas del sistema de seguridad social público hegemónico actualmente, fueron asentadas justo en esas fechas. Terminando la guerra se le encargó a William Beveridge la reorganización de los servicios públicos sociales y de seguro en la entonces devastada Gran Bretaña. En aquel momento el objetivo era que el Estado garantizara —casi de forma universal— asegurar los mínimos nacionales de protección para todos los ciudadanos. Así surgieron, en la política pública de uno de los países más liberales y bajo la sombra de la mayor guerra que ha vivido el mundo, los seguros contra la vejez, la discapacidad, la enfermedad, el desempleo y otros factores de riesgo. El conjunto de estas medidas tomadas para la protección social de la población fueron llamadas posteriormente *Welfare State* (Guadarrama, 2001: 44-45). Pero el Estado de Bienestar británico es muy distinto al estado asistencial que le otorga derechos sociales universales a su población. Con el *Welfare State* se introduce la óptica de los mínimos de bienestar, es decir, se inserta un mecanismo nuevo en la política pública con el cual la generalización de la seguridad y la protección social será posible sólo a partir del principio de focalización. Ahora la población será vista, analizada y dividida de acuerdo con un criterio por demás estigmatizador que es el de las “carencias comprobadas”. No es que cada uno de los habitantes de una nación por el simple hecho de ser ciudadanos gocen de derechos universales, sino que aquel ciudadano que quiera gozar de los mínimos de bienestar debe comprobar que se haya en una situación de carencia o de riesgo particularmente grave (Guadarrama, 2001: 45).

Se podría decir que, antes de que el Modelo Beveridge sentara las bases respecto a los mecanismos y recursos que se utilizarían en política pública para conseguir los mínimos de bienestar en la población; existía un consenso respecto a los objetivos y las buenas voluntades, pero había un vacío respecto a los procedimientos y las acciones necesarias para alcanzar dicho bienestar mínimo. El consenso y la algarabía normativa era sólo una cara del fenómeno ya que, del otro lado estaba la ignorancia y el silencio procedimental. No se discutía si la salud, la paz y la seguridad de los pueblos serían buscados mediante el principio de la universalidad de los derechos sociales, o si sería la focalización el mecanismo a partir del cual la nueva utopía sería alcanzada. Así es como la historia —de nuevo— nos ha mostrado la dificultad intrínseca que hay en establecer acuerdos normativos entre las naciones y, posteriormente, llevar a cabo estos acuerdos. Si bien desde su fundación la OMS responsabiliza a todos los gobiernos respecto a la salud de sus pueblos (CIS, 1948), pocos han sido los que adoptan las medidas sanitarias y sociales adecuadas para brindar mayor bienestar

a su población. Ni la universalidad de los derechos sociales ni el artificio de la focalización han ayudado a que la población mexicana alcance los niveles de bienestar deseables.

El asunto es que, al conjugarse las disposiciones normativas de los gobiernos plasmadas en las declaraciones de los organismos internacionales, con los mecanismos procedimentales adoptados en política social a partir del modelo ideado por William Beveridge; la gestión de los riesgos que la mayoría de los Estados iban a realizar para buscar el bienestar de su población iba a estar influenciada de forma cada vez más determinante, por la noción de vulnerabilidad y por ingenioso mecanismo de la prueba de necesidad. Es aquí donde la discapacidad cobra una importancia determinante para hablar de los usuarios de los servicios de salud mental como un objeto legítimo de la asistencia social. La prueba de necesidad o de vulnerabilidad en el caso de los discapacitados en general está en su condición física o mental desaventajada. Si bien es una condición prácticamente evidente a simple vista, hay una serie de especialistas encargados de convalidar dicha condición y un sinnúmero de procedimientos científicos que pueden saciar la desconfianza de los funcionarios o los gobiernos celosos de la desviación de sus recursos.

Para 1982 la Asociación General de las Naciones Unidas tomó cartas en el asunto y pasó del ámbito normativo al programático al emitir el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. En dicho documento se lee que: “Los gobiernos deben ser los primeros en despertar la conciencia de las poblaciones en cuanto a los beneficios que se obtendrían para los individuos y la sociedad con la inclusión de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica y política” (AGNU, 1982). Este evento internacional es simbólico en distintos ámbitos. Particularmente para la política mexicana la fecha es trascendental pues hay tres eventos de relevancia para este estudio y que sucedieron en los años ochenta. El primero (1) es que en el mismo año en que fue publicado el programa (1982), fue justo el año en el que comenzó el ajuste estructural y el Estado mexicano se tornó neoliberal. El segundo (2) evento es la modificación del artículo 4º de la constitución y la consiguiente publicación de dos leyes trascendentales para la política de salud mental mexicana, la Ley General de Salud (DOF, 1984) y la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social (DOF, 1986). Y, por último, en el marco de las regulaciones económicas y de las nuevas obligaciones asumidas por el Estado mexicano en los ochenta, se redactan y publican un gran número de Normas Oficiales Mexicanas y de Normas Técnicas para homologar los criterios y regir los procedimientos necesarios para atender a la población

diagnosticada con alguna discapacidad mental. En adelante se analizará la condición discursiva de la discapacidad en tres ámbitos particulares: los derechos humanos, la asistencia social y la salud. En cada uno de estos espacios discursivos la discapacidad mental ha recibido una atención destacada pero, como se puede afirmar a partir de estudios de caso, esta atención no ha sido más que retórica ya que contribuye a una confusión en los objetivos.

### Los derechos humanos: el enfermo mental como ciudadano

Como se sabe, desde la publicación de su constitución la OMS enunció un concepto novedoso y controversial respecto a la salud. “La salud —según la organización internacional que se encarga de procurarla— es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades” (CIS, 1948). Hay muchas opiniones respecto a esta definición, desde las que la pintan como una definición ambiciosa y englobante, hasta aquellas que la descalifican como ambigua y poco profunda. Pero lo que no podemos negar es que es una definición integral del concepto de salud que, procura darle la misma importancia a tres ámbitos de la vida de los hombres: el físico o biológico, el mental o anímico y el social. Como se dijo más arriba, semejante definición de la salud y la creación del mito del desarrollo en la postguerra, llevó a la OMS a responsabilizar a los gobiernos del bienestar de su población. La salud, además de obligación de las naciones, pasó a ser uno de derechos sociales y, como tal, uno de los pilares y fundamentos de la relación ciudadano-Estado.

Con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) bien que mal, el discurso de los derechos humanos se internacionalizó. Es decir, si bien los derechos humanos no surgen con este organismo internacional, mucha de su labor ha consistido en homologar criterios y establecer declaraciones internacionales para la firma de acuerdos, tratados y consensos. Tal vez las discusiones más apasionantes y profundas sobre derechos humanos no se sitúen solamente en el marco de la ONU, pero su presencia funge como un mecanismo que obliga moralmente a cada uno de los Estados soberanos y autónomos a dar fe de cada una de las declaraciones y los acuerdos establecidos en su entorno. Las declaraciones respecto a los derechos humanos de los usuarios de los servicios de salud mental fueron inauguradas en 1971 con la Declaración de los Derechos de los Derechos del Retrasado Mental. En ese



documento se establece que el retrasado mental debe gozar de los mismos derechos que los demás seres humanos. Se otorgan, entre otros, los derechos a la atención médica, al tratamiento físico, a la educación, a la rehabilitación y a la orientación. También se estableció el derecho a la seguridad económica y a un nivel de vida decoroso, además de que se creó la figura de las salvaguardas jurídicas contra todo tipo de abuso (AGNU, 1971).

La Declaración de los Derechos de los Impedidos fue el siguiente documento que impactó el estatuto jurídico de los ahora llamados discapacitados mentales. El término impedido, de las primeras etiquetas que se le puso a la población con discapacidades, denominaba a “toda persona incapacitada de subvenir por sí misma, en su totalidad o en parte, a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia, congénita o no, de sus facultades físicas o mentales” (AGNU, 1975). En esta definición se hace énfasis en las incapacidades y las deficiencias que este grupo poblacional debe paliar debido a su condición física y mental. Se puede decir que la prueba de necesidad consiste justamente en estas condiciones físicas, mentales y sociales desiguales respecto a la normalidad establecida por el resto de la población. Los impedidos son un grupo vulnerable en la medida en que, de acuerdo con la percepción del grueso de la población, se hallan incapacitados de hacerse de una vida normal. Si bien la normalidad aquí se convierte en un tema debatible, la declaración tiene un acierto en la medida en que en ella se hace énfasis al respeto de la dignidad humana<sup>4</sup> de los impedidos. Más allá de que declaren derechos como el de “disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena que sea posible”, o que se diga que estos individuos deben gozar de “los mismos derechos civiles y políticos que los demás seres humanos”; este texto tiene tres aciertos al hablar en términos de dignidad humana (1), buscar sentar las medidas necesarias para permitirles lograr mayor autonomía posible (2), y vivir en el seno de su familia (3) (AGNU, 1975). Pero esto es problematizado por la Mental Disability Rights International ya que, desde su perspectiva: “Aumentar la autonomía personal resulta infructuoso cuando no existe la oportunidad de ejercer esa autonomía” (MDRI, 2000).

---

<sup>4</sup> Para resaltar la importancia del concepto de dignidad humana en legislación, y en particular en el caso de las personas con discapacidad, es importante referir y mencionar el texto de Ignacio Campoy Cervera (2005) “Una aproximación a las nuevas líneas de fundamentación de los derechos de las personas con discapacidad”. En dicho texto uno puede encontrar argumentos contundentes desde la filosofía y el derecho, particularmente desde el pensamiento de Immanuel Kant, quien considera al ser humano como un fin en sí mismo y que pone como valores supremos a la libertad, la igualdad, la autonomía y la solidaridad. En este marco de valores, la dignidad humana es básica pues le otorga una condición bajo la cual el arbitrio de uno se puede convertir en una ley universal que rija la convivencia de todos los seres humanos (Campoy Cervera, 2005).

Años después, al iniciar la última década del siglo pasado, se redactó el documento más importante respecto a temas psiquiátricos a nivel Latinoamérica. Se trata de la “Declaración de Caracas” (OSP, 1990) que proponía replantear los esquemas a partir de los cuales estaba planteada la atención psiquiátrica. Entre las propuestas más importantes de dicho documento estaba la de dejar a un lado la atención hospitalizada. Con esto se ponía en cuestión la pertinencia y actualidad del hospital psiquiátrico, entendido éste como la estructura arquitectónica e institucional hegemónica a partir de la cual se atiende a los individuos diagnosticados con algún trastorno mental. Al respecto es importante resaltar lo que mencionan Heidi Jiménez y Javier Vásquez:

La Declaración de Caracas es un instrumento de gran valor en lo que se refiere a la promoción de servicios comunitarios y aboga por una atención psiquiátrica participativa, integral, continua y preventiva donde el hospital psiquiátrico no constituya la única modalidad asistencial principalmente porque “... aísla al enfermo de su medio (...) y crea condiciones desfavorables que ponen en peligro los derechos humanos y civiles del enfermo...” (Jiménez y Vásquez, 2001: 266).

Un año después de la publicación de la Declaración de Caracas, la ONU retomó su preocupación respecto al grupo etiquetado como enfermos mentales, y enunció veinticinco principios que tienen como objetivo la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental. Los principios pueden ser divididos en varios grupos: aquellos que tienen impacto en el tema de los derechos humanos (1), aquellos que suponen garantías procesales y procuran una atención de calidad (2), y aquellos que resaltan el papel de la comunidad (3). Respecto a los derechos humanos 1) el primer principio, que toca el tema de las libertades fundamentales y los derechos básicos, es el más importante. Pero también se debe resaltar el décimo tercer principio ya que habla de los derechos de los internos y condiciones que las instituciones psiquiátricas deben cumplir para alojarlos. Además el doceavo principio favorece a la capacidad de que los usuarios de los servicios de salud mental demanden sus derechos. Este principio pone en claro la obligación, por parte de las instituciones psiquiátricas, de brindar información respecto a los derechos que sus usuarios detentan. Entre los principios que procuran una atención de calidad 2) destacamos el onceavo, el catorceavo y el dieciseisavo. El primero de estos habla de que los pacientes, o en su defecto sus familiares, deben consentir el tratamiento que van a recibir. El segundo establece normativamente los recursos de los cuales deben disponer las instituciones psiquiátricas para la atención de los enfermos mentales. Por su parte el principio dieciseisavo estipula los

procedimientos y trámites necesarios para que las admisiones involuntarias puedan ser llevadas a cabo. Por último, entre los principios que resaltan el papel de la comunidad 3) resaltamos dos principios, el tercero y el quinto. El tercero resalta el papel de la vida en la comunidad tanto para completar la rehabilitación como para hacerla menos excluyente. Y el quinto principio se refiere al papel que la comunidad y la cultura deben desempeñar en la inclusión de estos individuos (AGNU, 1991).

Cuatro años después que este documento internacional creara una especie de consenso internacional respecto a los derechos de los individuos diagnosticados con algún trastorno mental, en México se publicó la norma más importante en esa misma materia. No es que el Estado mexicano haya permanecido ausente de esta discusión normativa y ética respecto a la práctica psiquiátrica. De hecho en la década de los ochenta se publicaron un conjunto de normas técnicas que pretendían homogeneizar los procedimientos para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de los servicios de salud mental. Pero el tema de los derechos como tal había sido poco abordado si no es que hasta ignorado en la legislación mexicana. Es por ello que el punto número ocho de la NOM-025 es tan importante. Así como la “Declaración de Caracas” constituye un documento básico para comprender la reorganización de los servicios psiquiátricos a nivel Latinoamérica; y los “Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental” conformarían un referente discursivo internacional en materia de derechos humanos de los usuarios; para el ámbito nacional el referente discursivo es la NOM-025 que retomó el espíritu de ambos documentos internacionales y elevó al plano legislativo lo demandado en ellos (DOF, 1995). Por ello al comentar esta norma existía un acuerdo explícito y general respecto a los derechos de los usuarios de los servicios de salud mental. Tanto los psiquiatras como los periodistas, los activistas y el público en general emitieron comentarios favorables respecto a la norma en general y a los derechos de los pacientes en particular. El que se podría catalogar como el único tema polémico de la NOM-025 es el referente a la creación de los Comités Ciudadanos de Apoyo que estaban destinados a fungir como una especie de organismo de vigilancia de los derechos de los usuarios. Aunque también tenían las funciones de apoyar a las unidades hospitalarias y de participar como representantes en el comité de ética y vigilancia, los comités no fueron bien recibidos por los psiquiatras en general ya que, desde su perspectiva, atenta al ejercicio de su profesión (DOF, 1995)

Aunque ya han pasado más de diez años después de la publicación de la NOM-025 se podría decir que los resultados de ésta son muy inciertos. Aunque se tiene evidencia de que ha tenido una cierta materialidad en instituciones psiquiátricas —por ejemplo se sabe que los hospitales granja o de internamiento que están obligados a cumplir cabalmente cada uno de los procedimientos estipulados por la norma para la admisión e internamiento de cada uno de los pacientes a tratar e informarlos en los expedientes clínicos— esta materialidad ha estado lejos de ser la deseada ya que afecta sólo tangencialmente las condiciones de vida de los usuarios de los servicios de salud mental. Esto, aunque no es justificable es comprensible debido a que no se puede esperar que las prácticas históricamente consolidadas cambien a manera de decreto. Para Eric Rosenthal y Clarence Sundram, dos activistas y autoridades en el tema, esto se explica porque los derechos de las personas comúnmente llamadas discapacitadas no se han convertido en derecho internacional consuetudinario. Desde su perspectiva, aunque existe una nueva esfera de derechos, esta no ha logrado obligar a los gobiernos a tomar cartas en su cumplimiento (Rosenthal y Sundram, 2005: 19). Pareciera que abogan por la existencia de un mecanismo sancionador a partir del cual se pudiera obligar a los gobiernos nacionales a materializar, mediante acciones concretas, el consenso normativo que existe respecto a los derechos humanos de los individuos diagnosticados con alguna enfermedad mental.

Dado que los instrumentos de derechos humanos más específicamente relacionados con la salud mental y la discapacidad son resoluciones sin fuerza jurídica obligatoria en lugar de instrumentos vinculantes, hay una concepción errónea generalizada en el sentido de que la legislación establecida para proteger a las personas con discapacidad mental o reglamentar el funcionamiento de los sistemas de salud mental y servicios social sólo está sujeta a la discreción de los gobiernos nacionales. Esta idea es errónea (Rosenthal y Sundram, 2005: 20-21).

Desde mi particular punto de vista la importancia de la acción consuetudinaria que Rosenthal y Sundram promueven es incuestionable. Pero hace falta trabajar también en otros ámbitos que no son propiamente el de los derechos humanos. Es decir, si bien los derechos humanos son un espacio fáctico y discursivo que puede ser separado para su análisis, este espacio no existe de manera aislada en la realidad. Si bien existe un campo dentro de la realidad social al que le corresponde el discurso de los derechos humanos, este campo se halla atravesado por un conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que tanto lo afectan como lo definen. Los derechos humanos no son la única práctica discursiva que conforma la subjetividad de los etiquetados como enfermos mentales, de hecho ni siquiera es el discurso

hegemónico a partir del cual se puede analizar su posición social. Los derechos humanos son sólo una de las caras del entramado discursivo a través del cual opera el dispositivo de intervención psiquiátrica, y a partir del cual se legitima la medicalización de los llamados enfermos mentales.

### La asistencia: la enfermedad mental como vulnerabilidad

Como se dijo líneas más arriba, dos años después de la modificación del artículo 4º de la Constitución y de la promulgación de la Ley General de Salud, se publicó la Ley del Sistema Nacional de Asistencia Social. Esta ley define la asistencia social como un:

conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva (DOF, 1986).

Para los fines de este texto es necesario resaltar la importancia que esta definición de asistencia social le da a la protección mental y social de la población, así como a las desventajas mentales que les impiden a los individuos su desarrollo y llevar una vida plena. Si bien este énfasis en el ámbito de la discapacidad tiene una larga historia, con sólo retroceder cuatro años en el ámbito internacional se encuentra uno con el “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad” elaborado por la AGNU, que tiene un impacto determinante ya que no sólo se trata de una declaración o de una recomendación, sino que pasa al plano de la programación al promover acciones concretas al nivel de la prevención, de la rehabilitación y de la equiparación de las oportunidades (AGNU, 1982).

En ese programa se definen conceptos importantes y se ponen en claro las diferencias respecto a los términos que se deberían usar para definir las condiciones físicas, mentales y sociales de los individuos comúnmente nombrados como discapacitados. Así, mencionando que la deficiencia es “toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”; se la reserva a un ámbito somático y fisiológico. De la discapacidad se dice que esta se debe a las deficiencias y que pueden ser consideradas como aquellas restricciones o ausencias de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Por último el programa aclara que cuando se hable de

minusvalía se hace énfasis a las consecuencias sociales de los conceptos anteriores ya que esta constituye una situación desventajosa “que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales)” (AGNU, 1982). Este comprensible énfasis en las definiciones es repetido más de quince años después cuando en México se publique la NOM-173-SSA1. Esta norma tiene como objetivo principal legislar la atención integral a personas con discapacidad. Define de manera similar el concepto de discapacidad pero además lo desglosa y presenta variaciones de los mismos entre las que encontramos la discapacidad intelectual y la discapacidad neuromotora. Respecto a la discapacidad intelectual la norma menciona que ésta es un “impedimento permanente en las funciones mentales consecuencia de una alteración prenatal, perinatal, posnatal o alguna alteración que limita a la persona a realizar actividades necesarias para su conducta adaptativa al medio familiar, social, escolar o laboral” (DOF, 1999a). Por su parte la discapacidad neuromotora es más bien una “secuela de una afección en el sistema nervioso central, periférico o ambos y al sistema músculo esquelético” (DOF, 1999a). La NOM-173, que intenta homogeneizar la atención brindada mediante la asistencia social a las personas consideradas como discapacitadas, sería secundada por el PROY-NOM-207-SSA1 que años más tarde pondría en la mesa de discusión la necesidad de regular la prestación de servicios de asistencia social en albergues (DOF, 2003).

Se podría decir que los individuos con discapacidades por razones mentales han sido considerados por la legislación mexicana como objeto de asistencia social desde la publicación de la Ley del Sistema Nacional de Asistencia Social publicada en el periodo de Miguel de la Madrid. Desde ese momento el Estado mexicano construye doce grupos poblacionales heterogéneos a los que considerarán como sujetos de recepción de los servicios de asistencia social. Entre estos doce hay dos grupos importantes para los usuarios de los servicios de salud mental. Los alcohólicos y farmacodependientes que son el tercer grupo mencionado en la lista, y los inválidos por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuro-musculo-esquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje u otras deficiencias; que son el sexto grupo al que la ley hace alusión (DOF, 1986).

Esta misma noción de vulnerabilidad por parte del Estado mexicano permanecerá en las normas y reformas que se le harán al sistema de asistencia social. Se podría decir que con la NOM-173 y el PROY-NOM-207 sólo se afinaron los mecanismos y los objetivos de la asistencia pues los grupos a los que esta estaba dirigida y las formas en las que esta estaba

planteada continuaron siendo los mismos. Es el mismo caso de la NOM-169-SSA1, que al tener que definir a los sujetos de atención alimentaria vuelve a la noción de vulnerabilidad privilegiada desde que la política social mexicana retomó el principio de la focalización. Dicha norma define como grupos vulnerables al “conjunto de personas que por características fisiológicas o patológicas (menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, escolares, adultos mayores y discapacitados) tienen mayor riesgo de sufrir desnutrición” (DOF, 1999b). La atención alimentaria de los usuarios de los servicios de salud mental es básica ya que se puede afirmar que, con base en las visitas que se han hecho a distintos hospitales psiquiátricos, la nutrición y alimentación de los mismos es deficiente.

Ya entrado este siglo, cuando en el sexenio anterior por fin hubo transición en el gobierno federal, se replantearon los objetivos de la asistencia social. Así, en el sexenio de Vicente Fox Quesada se publicó la Ley de Asistencia Social, que reemplazaba y abrogaba las disposiciones hechas por su antecedente, la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social. En este documento oficial del estado mexicano se menciona que los sujetos de la asistencia social aquellos “individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar” (DOF, 2004). En el texto se vuelven a definir doce grupos especiales que serían sujetos de la asistencia social entre los que encontramos en sexto lugar a las “personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales”, y en décimo a los “alcohólicos y farmacodependientes” (DOF, 2004). Así, aunque se puede afirmar que el Estado mexicano ha estado buscando nuevas formas de nombrar el mismo problema, se puede afirmar que, desde que a los individuos considerados como discapacitados mentales se les consideró como un grupo vulnerable, su presencia ha sido una constante en la legislación referente a la asistencia social y, por lo tanto, no se les ha dejado de considerar como objeto legítimo de ésta.

Para el caso del gobierno del Estado de México es emblemático que en el artículo 4º de su Ley de Asistencia Social se considere a los minusválidos como sujetos de recepción de la asistencia “por ser el (grupo) que mayor necesidad tiene de ser ayudado; para poder lograr la sociedad igualitaria a que el Estado aspira” (GGEM, 1987a) Líneas más adelante la misma ley mexiquense establece que una de las obligaciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) es la prevención de la invalidez y rehabilitación de los inválidos (GGEM, 1987a). Esto nos habla de una continuidad del diseño institucional federal y

estatal. Los mismos parámetros y criterios que miden a la vulnerabilidad en un nivel de gobierno operan en el otro. Esta continuidad también se establece a nivel municipal en el que entre los sujetos acreedores considerados vuelven a estar los alcohólicos y los farmacodependientes, así como los “inválidos, minusválidos e incapaces por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, alteraciones del sistema nervioso y músculo-esquelético, deficiencias mentales, problemas del lenguaje y otras deficiencias” (GT, 2008). Con todo lo anterior se puede sustentar que, aunque el plano legislativo y discursivo en el que se sitúan los usuarios de los servicios de salud mental es favorable en materia de asistencia social, es decir, aunque la noción de vulnerabilidad y el artilugio de la prueba de necesidad funcionan favorablemente en el caso de estos individuos; su materialidad ha sido muy deficiente en la medida en que el cumplimiento de los derechos y el reclamo de la asistencia social supone para estos individuos entrar en un régimen que además de estigmatizante supone obligaciones que atentan en contra de valores fundamentales como la dignidad humana, la libertad y la solidaridad. El objetivo de la asistencia social mexicana no es tanto el bienestar de los individuos considerados como discapacitados mentales sino la legitimidad de un Estado falsamente preocupado por su situación.

### La salud: la discapacidad mental como enfermedad

Uno de los eventos más importantes en materia de política de salud a nivel internacional es la firma de la “Declaración de Alma-Ata”, que tuvo como objetivo favorecer el énfasis otorgado a la intervención primaria en salud. Así como se dijo que el actual modelo hegemónico en materia de política social tiene sus raíces en el Informe Beverdige, se puede afirmar que las modificaciones de los sistemas de atención en materia de salud han sido realizadas de acuerdo con lo estipulado en esta declaración firmada en la entonces capital socialista de Kazajstán. En dicha declaración se comenta que:

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación, y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, son un espíritu de autoconfianza y autodeterminación (CIAPS, 1978).



Se puede ver que esta declaración fue tomada muy en serio por la clase gobernante en México debido a que se comenzaron a tomar acciones justo en el periodo presidencial posterior a su firma. Siendo presidente Miguel de la Madrid, y en medio del ajuste estructural que llevaría a México a realizar las regulaciones comúnmente denominadas como “Consenso de Washington”, el Estado mexicano tomaría acciones decisivas que repercutirían en la reorganización del Sistema Nacional de Salud (SNS). Son cuatro los eventos determinantes que suceden en los ochenta y en el sexenio delamadridista y que tienen repercusiones importantes para la política de salud mental. Para empezar (1), se modificó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos quedando elevado a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a la salud. Después (2) se le dio forma a la Ley General de Salud que, publicada en 1984, tendría como finalidad el bienestar físico y mental del hombre. Para procurar conseguir dicho fin esta se plantea la creación del SNS que tenía como objetivo aglutinar, homogeneizar y reordenar los procedimientos que tendrían las instituciones de salud (DOF, 1984). Dos años después (3) el Estado de México sería de las primeras entidades federativas en elaborar su Ley Estatal de Salud y así cooperaría con la reorganización que se estaba impulsando a nivel federal. En el artículo ochenta de la Ley de Salud del Estado de México se lee que la prevención de las enfermedades mentales: “se basará, en el conocimiento de los factores que la afectan, las causas de las alteraciones de la conducta, los métodos de prevención y control, así como otros aspectos relacionados con la salud mental” (GGEM, 1986: 14).

Por último, (4) en ese mismo año pero a nivel federal, el Estado mexicano se encargaría de homogeneizar los criterios, trámites y procedimientos para recibir atención en materia de salud mental. Así, en 1987 fueron publicadas un conjunto de normas técnicas que podrían ser consideradas como manuales de procedimientos que vendrían a sistematizar la atención psiquiátrica para grupos que iban desde enfermos mentales, farmacodependientes y alcohólicos.<sup>5</sup> En este momento y como producto de los procesos anteriormente mencionados,

---

<sup>5</sup> En total estamos hablando de cinco normas técnicas que vendrían a regular los procedimientos de admisión y atención en los servicios de salud mental. Estas normas son: la Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Atención Médica en Hospitales Psiquiátricos (DNSMRAS, 1987a), la Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Salud Mental en la Atención Primaria a la Salud (DNSMRAS, 1987b), la Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Psiquiatría en Hospitales Generales y de Especialidad (DNSMRAS, 1987c), la Norma técnica para la Prestación de Servicios de Atención Médica a los Enfermos Alcohólicos y Personas con Problemas Relacionados con el Abuso de Bebidas Alcohólicas (DNSMRAS, 1987d), y la Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Atención Médica a Farmacodependientes (DNSMRAS, 1987e).

se definieron algunos conceptos que aclararían los términos utilizados al hablar de atención de la salud mental. Así, según el artículo 121 del Reglamento de la Ley General de Salud, por prestación de servicios de salud mental se entendería “toda acción destinada a la prevención de enfermedades mentales, así como el tratamiento y la rehabilitación de personas que las padezcan” (DGRSS, 1986: 28). Por su parte, el artículo 3° de la Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Atención Médica en Hospitales Psiquiátricos define hospital psiquiátrico como “una unidad de salud de segundo o tercer nivel, especializada en la atención de enfermos con trastornos mentales”. Según este documento las actividades que lleva a cabo el hospital psiquiátrico podrían ser divididas en tres: la atención psiquiátrica, la enseñanza y capacitación, y la investigación científica. Seis artículos más adelante la misma norma define la atención psiquiátrica como un “el conjunto de servicios que se proporcionan al usuario con el fin de proteger, promover y restaurar su salud”. Esta atención comprendía pues, desde su perspectiva, actividades preventivas, curativas y de rehabilitación psicosocial (DNSMRAS, 1987a).

Hay que recordar aquí que, tan sólo tres años después de que por fin los criterios para las admisiones y los procedimientos para la atención fueran legislados y sistematizados por el Estado mexicano, la Declaración de Caracas realizaría críticas fundamentales al hospital psiquiátrico como arquetipo institucional y arquitectónico hegemónico de la atención psiquiátrica convencional. Según este texto la atención psiquiátrica que se estaba llevando a cabo en aquellos momentos no permitía “alcanzar los objetivos compatibles con una atención comunitaria, descentralizada, participativa, integral, continua y preventiva” (OSP, 1990). Aquella unidad de tercer nivel que la legislación mexicana acababa de definir como la especializada para la atención de enfermos con trastornos mentales estaba siendo criticada pues constituía una “modalidad asistencial, (que) obstaculiza el logro de los objetivos” (OPS, 1990) Había pues, con el impulso de la Declaración de Alma-Ata, una tendencia a criticar las costosas e ineficientes intervenciones realizadas en el tercer nivel de intervención en salud. Esta tendencia fue secundada por la urgencia del Estado mexicano a descentralizar sus servicios de salud y a aminorar sus responsabilidades en la misma materia. Pero la salud mental es un tema espinoso que siempre ha representado un reto para el Estado mexicano pues no ha logrado definir una política de salud mental consolidada. El mismo problema de la poca disposición estatal en materia de asistencia social es sufrido en materia de salud. Si bien años más tarde, con la publicación de la ya mencionada NOM-025, se habla de una tendencia a

partir de la cual los servicios de salud mental buscan la reinserción social de la persona enferma al medio al que pertenece, esta pretendida continuidad del tratamiento no ha sido posible debido a la escasez de programas extrahospitalarios y comunitarios serios (DOF, 1995).

### Detrás de las buenas intenciones

Esta ponencia hace un análisis superficial de tres fuentes discursivas a partir de las que se le da a los usuarios de los servicios de salud mental un estatuto particularmente complejo. Desde el discurso de los derechos humanos se habla de la defensa de su dignidad humana, del ejercicio de su libertad y su autonomía; incluso se le concede derechos sociales que en principio son conquistas históricas de las que debería ser objeto toda la población. Desde la asistencia social el discurso legal es perfectamente claro de que, con todo y la noción de vulnerabilidad adoptada por el Estado mexicano y el principio de focalización de la política social que esta noción supone, las necesidades de los individuos considerados como deficientes mentales son cada vez menos tomadas en cuenta por quienes diseñan una política pública no sólo ineficiente sino estigmatizadora. Por último, si bien el movimiento discursivo en el campo de la salud apunta a una atención cada vez más cercana al seno de la comunidad, se carece de las instituciones extrahospitalarias propicias para hacer realidad este movimiento. ¿Es que los discursos no se han materializado y habrá que esperar a que lo hagan?

Desde mi particular punto de vista decir que los discursos de los derechos humanos, de la asistencia social y de la salud en México son simplemente retóricos, si bien sería contundente, sería una salida fácil del problema. Un análisis como este intentaría sustentar que estos discursos efectivamente se han materializado constituyendo lo que en general podríamos llamar política de salud mental. No es que México esté atrasado científica, institucional y tecnológicamente en materia psiquiátrica, no es que el presupuesto para atender a los individuos considerados como discapacitados mentales no alcance para canalizar los recursos necesarios para aminorar su “situación vulnerable”, tampoco es —por último— que en nuestro país los derechos de estos individuos no sean respetados. Se trata, más bien, de que la política de salud mental encargada de atender a los “enfermos mentales”, los “discapacitados por razones mentales”, los “individuos con los mismos derechos que los

demás seres humanos”, o como se le quiera llamar a este grupo histórica y socialmente construido a través de discursos provenientes de distintas fuentes; poco le importa lo que realmente necesitan estos individuos. Ellos no son ni enfermos mentales ni individuos en situación de vulnerabilidad. Ni se favorecen de serlo ni lo son realmente. La política de salud mental mexicana busca atender a este grupo artificialmente construido como un problema público. Un problema de salud pública cuyas soluciones planteadas pocas veces han favorecido a los individuos diagnosticados con algún trastorno psiquiátrico o a sus familias. Un problema de asistencia social que, con el objetivo de atenuar la vulnerabilidad, hace gobernable la carencia. Mientras que los usuarios de los servicios de salud mental son medicalizados por su padecimiento y asistidos por su vulnerabilidad, son homogeneizados e introducidos en un régimen de gobierno particular. Régimen cuya característica más curiosa es la de ser eficiente justo por las deficiencias que tiene para atender las verdaderas necesidades de su población objeto. Su condición de convalecientes es utilizada para obligarlos a ser de una cierta manera. ¿Es realmente su necesidad que los atiendan como lo hacen? ¿Es que no es posible otra política, otro espacio, otras personas, otra forma de ser? Incluso el Estado más desarrollado y con el diseño institucional más democrático sería capaz de cometer la mayor de las discriminaciones si no se hace estas preguntas.

## Abreviaturas

AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
CIS	Conferencia Internacional de la Salud
CIAPS	Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud
DIFEM	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
DNSMRAS	Dirección de Normas de Salud Mental, Rehabilitación y Asistencia Social
DGRSS	Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud
DOF	Diario Oficial de la Federación
GGEM	Gaceta del Gobierno del Estado de México
GT	Guía Técnica 26
NOM	Norma Oficial Mexicana
OSP	Oficina Sanitaria Panamericana
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud

MDRI Mental Disability Rights International

## Bibliografía

- AGNU (Asamblea General de las Naciones Unidas) (1991), “Principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental”, Resolución 46/119, 17 de diciembre.
- (1982), “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”, Resolución 37/52, 3 de diciembre.
- (1975), “Declaración de los Derechos de los Impedidos”, Resolución 3447 (XXX), 9 de diciembre.
- (1971), “Declaración de los Derechos del Retrasado Mental”, Resolución 2856 (XXVI), 20 de diciembre.
- AMML (Asamblea Médica Mundial Lisboa) (1981), “Declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial sobre los Derechos del Paciente”, septiembre, [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/72\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/72_sp.htm).
- AMP (Asociación Mundial de Psiquiatras) (1977), “Declaración de Hawái. Implicancias éticas específicas de la psiquiatría”, Normas éticas.
- Campoy Cervera, Ignacio (2005), “Una aproximación a las nuevas líneas de fundamentación de los derechos de las personas con discapacidad”, *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, núm. 8, España, pp. 125-155.
- CIS (Conferencia Internacional de la Salud) (1948), “Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”, 22 de julio de 1946, Nueva York.
- CIAPS (Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud) (1978), “Declaración de Alma-Ata”, OMS/UNICEF, 6-12 de septiembre.
- DNSMRAS (Dirección de Normas de Salud Mental, Rehabilitación y Asistencia Social) (1987a), “Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Atención Médica en Hospitales Psiquiátricos”, Departamento de Imprenta de la Secretaría de Salud, julio.
- (1987b), “Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Salud Mental en la Atención Primaria a la Salud”, Departamento de Imprenta de la Secretaría de Salud, 17 de agosto.
- (1987c), “Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Psiquiatría en Hospitales Generales y de Especialidad”, Departamento de Imprenta de la Secretaría de Salud, 17 de agosto.
- (1987d), “Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Atención Médica a los Enfermos Alcohólicos y Personas con Problemas Relacionados con el Abuso de Bebidas Alcohólicas”, Departamento de Imprenta de la Secretaría de Salud, 17 de agosto.
- (1987e), “Norma Técnica para la Prestación de Servicios de Atención Médica a Farmacodependientes”, Departamento de Imprenta de la Secretaría de Salud, 17 de agosto.
- DGRSS (Dirección General de Regulación de los Servicios de Salud) (1986), “Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica”, Departamento de Imprenta de la Secretaría de Salud.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2004), “Ley de Asistencia Social”, 2 de septiembre.
- (2003), “Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-207-SSA1-2001, Para la prestación de asistencia social en establecimientos con servicios de albergue”, 30 de julio.
- (1999a), “Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998, Para la atención integral a personas con discapacidad”, 14 de septiembre.
- (1999b), “Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA1-1998, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo”, 19 de noviembre.

- (1995), “Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica”, 15 de noviembre.
- (1986), “Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social”, 9 de enero.
- (1984), “Ley General de Salud”, 7 de febrero.
- Escobar, Arturo (2005), “El “postdesarrollo” como concepto y práctica social”, en Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pp. 17-31.
- GGEM (Gaceta del Gobierno del Estado de México) (1986a), “Ley de Asistencia Social del Estado de México”, 31 de diciembre.
- ,
- Guadarrama, Gloria (2001), *Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social*, El Colegio Mexiquense/Consejo Estatal de Población.
- GT (Guía Técnica 26. La Asistencia Social Municipal) (2008), [http://forodesdelocal.gob.mx/work/resources/guias\\_tecnicas/guia26.htm](http://forodesdelocal.gob.mx/work/resources/guias_tecnicas/guia26.htm). Consultado el 24 de enero de 2009.
- Jiménez, Heidi V. y Javier Vásquez (2001), “El derecho internacional, instrumento esencial para la promoción de la salud mental en las Américas”, *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9 (4).
- OSP (Oficina Sanitaria Panamericana) (1990), “Declaración de Caracas. Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en América Latina”, Organización Panamericana de la Salud, Venezuela, 11-14 de noviembre.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2001) “Informe sobre la salud en el mundo 2001. Salud Mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas”, Francia.
- Mental Disability Rights International (2000), “Derechos Humanos & Salud Mental en México”, Ciudad de México, [http://www.mdri.org/pdf/mexico%20\\_%20spanish.pdf](http://www.mdri.org/pdf/mexico%20_%20spanish.pdf).
- Rosenthal, Eric y Clarence J. Sundram (2005), “La Importancia de los Derechos Humanos Consagrados Internacionalmente en la Legislación Nacional sobre Salud Mental”, Departamento de Salud Mental y Toxicomanías. Organización Mundial de la Salud.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **EL CONSERVADURISMO ANTE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO. RETOS Y DESAFÍOS**

*Leticia García Solano<sup>1</sup>*

La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia un mayor entendimiento mutuo, hacia un mayor sentido de la responsabilidad y hacia una mayor solidaridad, sobre la base de la aceptación de nuestras diferencias espirituales y culturales. La educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender a los demás, para comprenderse a sí mismo (UNESCO, 1997: 14).

Sin embargo, este no parece ser el caso de la educación sexual en nuestro país, ya que ya que esta se encuentra en medio de una serie de debates entre actores vociferantes y participativos, que a lo largo por lo menos del siglo pasado y el presente han apostado fuerte para hacer valer sus argumentos eliminando, de paso, al adversario.

Actualmente en nuestro país, existe una propuesta de Educación Sexual Integral (ESI), la cual privilegia, ante todo, el conocimiento científico y el laicismo.<sup>2</sup> Pero ante esta propuesta existen una serie de detractores —Jerarquía Católica, Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF); Comité Nacional Provida; Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem); Testimonio y Esperanza; Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC); Centro Cívico de Solidaridad (Cecisol); Comisión Mexicana de los Derechos Humanos (CMDH); Enlace en la Comunidad Encuentro, A. C. (Enlace); Coalición para la Participación Social en la Educación (Copase) entre otros—, que se oponen a este tipo de educación en las escuelas; para ellos, los padres de familia son los únicos indicados para llevar a cabo dicha tarea y deben hacerlo de acuerdo con sus creencias morales, así estos grupos conservadores en

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: pedagogalety@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> La laicización de la educación permite difundir no sólo la libertad de conciencia, sino también la de pensamiento. Este concepto no implica una antirreligiosidad, por el contrario, a través de él se reconocen los límites y el actuar con base en una razón autónoma; también la responsabilidad de asumir los retos y consecuencias de dicha razón (Beauberot, 2006).

nombre de la moral y las buenas costumbres, se han convertido en actores que construyen zanjas en el terreno de las libertades.

La educación sexual ha sido tema de controversia, pero más que la anterior se ha convertido en un terreno en el cual el conservadurismo no está dispuesto a dejar de imponer su visión del mundo. Para el pensamiento conservador, su verdad es única, no reconoce dudas, sólo certezas. Desde el dominio de la verdad, supone un conocimiento absoluto tanto la esencia de los seres y las cosas, como de su lugar en el mundo. Por ello los sujetos solo pueden estar de uno u otro lado de la línea divisoria del bien y del mal (Arteaga, 2002: 27).

La mentalidad conservadora se encuentra inevitablemente vinculada al pasado más que al presente y se ha opuesto, a veces violentamente y otras empleando los argumentos de la seducción o experiencia que suponga ruptura o subversión de lo establecido. Esta se identifica con discursos que tienen varios orígenes, entre ellos los grupos conservadores<sup>3</sup> y la jerarquía católica, identificados en su conjunto como “la derecha” o “nueva derecha”.<sup>4</sup> Para ellos, hablar de educación sexual en las instituciones escolares es sinónimo de hablar de sexo entendido esto como relaciones sexuales exclusivamente motivo por el cual una y otra vez ha quedado de manifiesto en su discurso que hablar de sexo o reproducción humana en las escuelas primarias o secundarias es sinónimo de perversión y descontrol para los estudiantes.

Como ya se apuntó en líneas anteriores uno de los discursos que sin lugar a dudas lleva la batuta en el freno de la educación sexual que propone incorporar una mirada más actual —haciendo suyos los avances de la ciencia— en las escuelas es el religioso.

El catolicismo es la religión mayoritaria en México, aunque ya no del antiguo modo abrumador.<sup>5</sup> En la religión católica predomina la idea de una moral sexual tradicional la cual se caracteriza por: la sexualidad se reduce al ámbito reproductivo por tanto ésta puede ser ejercida sólo entre un hombre y una mujer, su objetivo debe ser la reproducción sin placer y por supuesto dentro del vínculo sagrado del matrimonio, cualquier comportamiento que no

---

<sup>3</sup> La controversia generada por la educación sexual en las escuelas de enseñanza básica no es actual, sino ha estado vigente desde 1932. En dicho año, siendo funcionario de la SEP, Narciso Bassols introdujo en los planes de estudio temas referentes a la reproducción humana y los cambios físicos en la adolescencia, y por dicha decisión enfrentó a distintos grupos conservadores que lograron la suspensión del proyecto y su renuncia.

<sup>4</sup> La nueva derecha está conformada por tres sectores principalmente: jerarquía católica, empresarios y políticos.

<sup>5</sup> La reducción en el número de católicos en el país se explica porque la Iglesia de ese culto “no está a la altura de los tiempos” y porque hay lugares donde aún se vive en “guetos prevaticanos”, además de que sus jerarcas han evidenciado, entre otros factores, incapacidad de adaptarse a las necesidades espirituales de los mexicanos del siglo XXI, consideró el Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (Sicsal).



cumpla con lo antes expuesto quedara en el terreno de la maldad, del pecado: Homosexualidad, utilización de métodos anticonceptivos, el placer, la masturbación, el erotismo, sociedades de convivencia, interrupción legal del embarazo antes de las doce semanas.

Lo ejemplos antes citados nos dan cuenta de cómo el discurso religioso esgrimido por la jerarquía católica ha sido poco sensible a los cambios y nuevas realidades en las que se desenvuelven hoy las sociedades del mundo, un ejemplo es su concepción de familia. Para el conservadurismo, el paradigma que funda la familia, es patriarcal.<sup>6</sup>

Desde su perspectiva, sólo la sociedad que se organiza a partir de este modelo es viable, asequible, ejemplar. En la familia, situados conforme al orden natural/superior de las cosas, hombre y mujer toman su sitio. Él manda, ella obedece; él habla, ella calla; él provee, ella procrea (Arteaga, 2002: 32).<sup>7</sup> Desde la mirada conservadora la sexualidad es mirada solamente como instrumento de perpetuación. Familia y cuerpo se unen para cumplir la sana reproducción de la especie, el patrimonio, la cultura. El contacto amoroso se restringe al reclamo y cumplimiento de la paternidad/maternidad.

La misma idea la encontramos en 1910 y en el 2009:

A vosotras os corresponde el imperio del hogar doméstico, no el de la fuerza que tan mal os sienta, sino el imperio de la dulzura, la abnegación, del amor. Los estudios del hombre, sus tareas, sus aspiraciones lo llaman a vivir a fuera... Se ha dicho que a la mujer corresponde la misión gloriosa de ser madre, esposa, señora de su casa. Si lo aceptara renovarían a la sociedad... Que no se quejen las mujeres de la parte que les toca (Larfeuil, 1910: 120).

La “injusta” sociedad actual, al no respetar el “rol” de la familia como “iglesia doméstica” y al eludir la “correcta división de sexos” de los individuos, desconoce que dicha institución es la protagonista en la promoción de los valores humanos, consideró Pierpaolo Donati, profesor de la Universidad de Bolonia, Italia, en el marco del *VI Encuentro Mundial de las Familias* (Rea, 2009).

Lo cual nos reitera la poca o nula movilidad del pensamiento conservador.

---

<sup>6</sup> En el patriarcado “lo masculino” no sólo es distinto sino superior a los “femenino”. La familia en el sistema patriarcal es una sociedad y en toda sociedad se necesita un jefe y este jefe natural es el hombre, él es el encargado de dar las órdenes, él las expide, él las hace ejecutar y la mujer obedece ciegamente.

<sup>7</sup> Sobre este destino, Abate Larfeuil, afirma: A vosotras os corresponde el imperio del hogar doméstico, no el de la fuerza que tan mal os sienta, sino el imperio de la dulzura, la abnegación, del amor. Los estudios del hombre, sus tareas, sus aspiraciones lo llaman a vivir a fuera... Se ha dicho que a la mujer corresponde la misión gloriosa de ser madre, esposa, señora de su casa. Si lo aceptara renovarían a la sociedad... Que no se quejen las mujeres de la parte que les toca (Larfeuil, 1910: 120).

Me parece fundamental señalar aquí lo plantea Roberto Blancarte<sup>8</sup> cuando dice que la jerarquía católica tiene derecho a manifestarse e incluso a empujar su concepción de familia, sin embargo, el riesgo está en que se quiera imponer una imagen del país que no es real, y que los distintos gobiernos elaboren políticas públicas excluyentes porque la elaboración de estas no es el de una persona, grupo u organización, sino el de todos (Reyes Alberto, 2009: 5). Además no puede dejarse pasar por alto que las familias actuales no dependen solo de la referencia del modelo heterosexual, sino que tienen una estructura plural.

Retomando las ideas que caracterizan el sector religioso del conservadurismo, tenemos que en el caso de los jóvenes, la jerarquía católica considera que la conducta de estos debe dirigir hacia la castidad, la virginidad, el autocontrol y el recato. Tampoco se puede permitir las relaciones prematrimoniales, la masturbación y la anticoncepción, prácticas que son el símbolo de la “banalización del sexo”.

Algunos ejemplos de las acciones que lleva a cabo el conservadurismo en torno a lo anterior a través de diferentes instancias que los conforman son:

La Coalición para la Participación Social en la Educación (Copase) en 2006 inició una polémica criticando varios de los libros de texto del curso Ciencias para el primer año de secundaria, diciendo que incitaban a la sexualidad precoz. El año pasado, la discusión se repitió a pesar de que se modificaron los contenidos de los libros. Los mismos grupos dijeron que se ofrecía “información científica falsa” y que se hacía “promoción sexual” por hablar de masturbación, homosexualidad, condones y anticonceptivos (Sánchez, 2008).

A finales de agosto de 2008, la Unión Nacional de Padres de Familia anunció una campaña contra el que llamó “libro de la muerte” (*Tu Futuro en Libertad*, editado por el DF). En la primera etapa, con un millón de volantes, la organización pretende convencer a los ciudadanos de que “el acto homosexual es aberrante”.

También los grupos conservadores han pretendido, en diferentes épocas, reprimir, contener y controlar la sexualidad de la población mexicana, ya que considera incapaces de ser agentes morales a las mujeres y clases trabajadoras; a los infantes, adolescentes y jóvenes; a las minorías sexuales y grupos indígenas, etcétera. A estos sectores de la población, la derecha los reduce a una minoría de edad eterna y les niega el derecho de elegir sobre su cuerpo. En caso de que actúen de manera contraria a sus mandatos y persistan en su mala

---

<sup>8</sup> Sociólogo de El Colegio de México.

conducta —vivir una sexualidad sin miedos y culpas— los poseedores de “la verdad” (así se consideran estos grupos conservadores) tendrán que vigilarlos, perseguirlos, juzgarlos y encarcelarlos; además de, curarlos, estigmatizarlos, excluirlos, en síntesis aplicarles todo el peso de la ley, reducirlos al nivel de parias, castigarlos y condenarlos a las llamas eternas del Infierno. Bajo estas consignas, actualmente, se está promoviendo la desaparición del estado laico<sup>9</sup> por parte de la derecha de nuestro país.

Si bien Felipe Calderón, el ex presidente Vicente Fox, Carlos Abascal y otros funcionarios panistas (Santiago Creel, Diego Fernández de Cevallos, Federico Doring, José Ángel Córdova, Ana Teresa Arana, y otros.) han reivindicado la separación de la Iglesia y la política, cada acto público y cada decisión muestran sus verdaderas intenciones: apoyar a la institución clerical.

En fechas recientes, se han fortalecido los lazos entre el PAN y la Iglesia, el 17 de noviembre de 2006, el actual mandatario del ejecutivo, Felipe Calderón asistió a la 82 Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Allí, Carlos Aguiar Retes, presidente de este organismo, dijo que este político “... tiene un concepto acertado de lo que la libertad religiosa significa”, es decir, posee una ideología afín a la del clero. También en esta reunión se acordó que los obispos de México promoverían con los legisladores de todos los partidos en la Cámara de Diputados y el Senado de la República una reforma al Art. 24 de la Carta Magna, cuyo fin es cambiar el término de “libertad de culto” por el de “libertad religiosa”. Esta modificación implicaría que se difundiera en las escuelas públicas las creencias católicas; la participación abierta de la jerarquía eclesiástica en los medios de comunicación; la “asistencia espiritual” en los centros hospitalarios, e incluso, lo que resulta más grave, la presencia de esta institución en las filas del ejército y dentro de las fuerzas de seguridad mediante las vicarías militares, como las que existen en otros países de América Latina.

---

<sup>9</sup> En nuestro país, vivimos bajo un régimen político de sistema de partidos; es por ello que, amparados en las reformas constitucionales, políticos de todos los partidos mantienen estrechos contactos con la jerarquía clerical, y solicitan con regularidad sus opiniones sobre los temas controversiales de sexualidad, reproducción y derechos humanos de las mujeres.

El influjo de la derecha se vuelve preocupante cuando sus posiciones dentro del gobierno le permiten elevar sus dogmas a la categoría de leyes y políticas públicas;<sup>10</sup> una muestra de ellos es la ardua disputa por la despenalización del aborto en México.<sup>11</sup>

Son varios los mandatarios mexicanos<sup>12</sup> que han apoyado a la derecha: durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se estimuló a niveles sin precedentes el activismo político de la institución clerical y de grupos conservadores, éste fue el caso de Provida. Por su parte, Ernesto Zedillo<sup>13</sup> no mostró la misma simpatía que tuvo Salinas con estos organismos, pero estos sí lo presionaron para que adoptara posiciones afines a ellos en encuentros internacionales, como la Cumbre de Población de El Cairo (1994) y la de la Mujer (1995). Vicente Fox les asignó diversas secretarías a funcionarios comprometidos con el activismo católico: Carlos Abascal, Ana Teresa Aranda, Francisco Xavier, Salazar Sáenz, entre otros.

Ahora, Calderón pretende institucionalizar la participación del clero en asuntos políticos y en todos los ámbitos de la vida pública a través de la bandera de la “libertad religiosa”, enarbolada también por otras asociaciones eclesiásticas, cuyos dirigentes han mostrado un gran protagonismo y que además apoyaron su campaña presidencial.

Entre las primeras acciones del gobierno actual fue nombrar a José Córdova Villalobos Secretario de Salud. Anteriormente, él fue presidente de la Comisión de Salud de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, durante este cargo se opuso a la inclusión de la píldora del día siguiente en el cuadro general de medicamentos y a las modificaciones a la Ley General de Salud, las cuales ampliaban los derechos sexuales y reproductivos de las

---

<sup>10</sup> En 2006, el PAN presentó una reforma al Art. 24 constitucional en la Cámara de Diputados, con ella pretendió revertir la educación laica y permitir el culto público, el cual fue prohibido desde 1872. Asimismo, el Senado de la República aprobó en primera instancia una Reforma a la Ley General de Educación, que contempló integrar la instrucción sexual desde el nivel preescolar hasta la secundaria; no obstante, la presión de los grupos conservadores, como la Unión Nacional de Padres de Familia y la Coparmex, lograron que la Cámara de Diputados no discutiera este tema en el último periodo de sesiones de la LIX Legislatura.

<sup>11</sup> Con todo y la férrea oposición por parte de la derecha, el 24 de abril del 2007 se aprobó la despenalización del aborto. Se determinó que el embarazo inicia cuando el huevo fertilizado se implanta en el revestimiento del útero y que se considerara aborto solo cuando se interrumpa un proceso de embarazo después de las doce semanas de gestación. El **28 de agosto**: El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó, mediante una votación de 8 votos a favor, declarar la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el DF antes de las 12 semanas de gestación. Esta decisión histórica constituye la sentencia más importante en el reconocimiento al derecho de las mujeres en México.

<sup>12</sup> Véase las distintas obras de Edgar González, pues él ha realizado un trabajo de investigación muy puntual década pro década sobre las organizaciones políticas y grupos de derecha mexicana.

<sup>13</sup> En 1998, se dio una abierta oposición de la jerarquía y sus aliados del Yunque (Casa Pedro Domec —vinos— y Bimbo) a la instalación de la campaña de prevención de CONASIDA. Para evitar la cancelación de la Campaña, el presidente Zedillo tuvo que encabezar dicha campaña.

mujeres. En una entrevista con la reportera Lucía Irabien del periódico *Excélsior*, el pasado 11 de febrero del 2007, Córdova reveló que, desde su dependencia, impulsaría campañas de prevención sexual, donde los padres de familia tendrían un papel fundamental por encima de cualquier método anticonceptivo o de interrupción del embarazo. Este proyecto es compartido por grupos conservadores, quienes al día siguiente expresaron su acuerdo con el secretario de salud, según el *Excélsior* del 12 de 2007. Jorge Serrano Limón de Próvida señaló: "... el doctor José Ángel Córdova tiene razón, porque las campañas en sexenios anteriores sobre el uso del condón han sido campañas mentirosas y engañosas, sesgadas promoviendo las tesis de los homosexuales (...)". Por su parte, Guillermo Bustamante de la Unión de Padres de Familia alabó esta propuesta; en su opinión el funcionario anterior ignoró por completo a la familia, y el hecho de que los padres son los que deben encargarse de la educación de sus hijos y de promover la abstinencia hasta el matrimonio.

También estas asociaciones conservadoras han descalificado y prohibido en algunos estados de la República (este es el caso de Querétaro y Monterrey) el libro de Ciencias I dirigido a los estudiantes de secundaria, ya que en él se abordan sobre sexualidad. Rodrigo Aguilar Martínez, obispo encargado de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar, consideró que en los contenidos de esta obra se "expone a los jóvenes a parafilias como el vouyerismo, el fetichismo y el exhibicionismo. Además de incentivarlos al autoerotismo, la masturbación y la pornografía". Declaraciones como la anterior pone en entredicho el Estado Laico y se pretende revertir los procesos de secularización del sexo.

Lo cual ha quedado de manifiesto nuevamente, pues el jefe del ejecutivo participo de manera por demás efusiva en el VI Encuentro Mundial de las Familias, celebrado en la Ciudad de México durante los primeros días de enero del año en curso (el 14 de enero del 2009, para ser exactos) en donde expresó a los participantes del encuentro: "sean ustedes bienvenidos a la tierra de María de Guadalupe y de San Juan Diego, también de los mártires de la persecución, y también, no puedo evitar el comercial, del primer santo mexicano, mi patrono, que es San Felipe de Jesús".

El michoacano también saludó a los responsables de su educación, los maristas, las Misioneras del Espíritu Santo, las Hermanas del Verbo Encarnado y las Hermanas de Guadalupe. Cualquier evento o movimiento ideológico que promueva los valores, bienvenido a México, agregó: "Una familia unida, protectora y defensora de valores es un entorno para el aprendizaje y el ejercicio de la justicia... De este congreso surgirán nuevas ideas, nuevas

iniciativas, nuevas propuestas para encarar los retos que enfrentan las familias en nuestra sociedad. Sé que son muchas las amenazas y las preocupaciones de quienes queremos ver fortalecida a la familia mexicana” (Rea, 2009a).

Pero no solamente esto sino el apoyo además de político, económico que le ha dado al sector conservador en contra de una educación sexual integral a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Al tiempo que suscribía el acuerdo el acuerdo de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe que busca ampliar el acceso de los jóvenes de la región a la educación sexual laica y científica, el 1 de agosto pasado, ya estaban distribuidos en todo el país dos millones 300 mil ejemplares del libro *Sexualidad y salud humana*, elaborado por la organización de ultra derecha Red Familia.

A través del oficio DGME/0396/08, con fecha del 6 de febrero de 2008, la Dirección General de Materiales Educativos de la propia SEP solicitó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), la compra de dos millones 300 mil ejemplares de *Sexualidad y salud humana*, editado por Fernández Editores, por un monto que “no debe exceder el techo presupuestal de \$10.5 millones de pesos”, el texto es coordinado por Paz Fernández Cueto, activista de la organización empresarial Enlace, identificada por sus posturas conservadoras y “en defensa de la vida”. También colaboraron Lucina Moreno Valle Suárez, historiadora y pedagoga; Ana Luisa Cinta Narváez, abogada dedicada a impartir talleres con el aval de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y Alberto Huante, a quien se le vincula con páginas electrónicas como Catholic.net. Ellas cursaron estudios de licenciatura o posgrado en la Universidad Panamericana, perteneciente a la prelatura católica ultraconservadora del Opus Dei.

Cuando el subsecretario de Educación Básica, José Fernando González Sánchez, fue cuestionado sobre el motivo por el que la dependencia distribuyó tal cantidad de ejemplares de un libro que no es de texto, respondió que se trata de “un mandato que tuvimos que cumplir” El funcionario se refirió a un supuesto acuerdo que empresarios y organizaciones conservadoras agrupadas en la Coalición para la Participación Social en la Educación (Copase) hicieron con el ex presidente Vicente Fox, en su último año de gobierno.

El libro *Sexualidad y salud humana* destaca la capacidad de decisión de las y los adolescentes sobre su vida sexual y se alude constantemente a la “responsabilidad”, el “cuidado” y el “amor” de pareja que deben rodear a la sexualidad. Habla, de hecho, de

masturbación y de “gozar” del encuentro sexual, pero “a su debido tiempo”, “con la persona adecuada”, lejos de las “presiones” sociales. No obstante, también omite información importante, como la relativa a la diversidad sexual, y enfatiza la relacionada con la abstinencia sexual o con los métodos anticonceptivos “naturales”, que no protegen de las infecciones de transmisión sexual (Sánchez, 2008).

En este sentido cabe reflexionar porque se permitió que toda la estrategia conservadora avanzara sin sobresaltos y en cambio cuando se dio la iniciativa por parte del Distrito Federal con el libro *Tu futuro en libertad*, el cual fue por expertos en salud sexual y reproductiva como Gabriela Rodríguez, directora de la organización civil Afluentes, María Consuelo Mejía, de Católicas por el Derecho a Decidir, y el mismo José Ángel Aguilar. No sólo, no se apoyó sino que nuevamente a través de la institución federal encargada del tema la SEP se implementaron mecanismos de obstaculización y coerción:

...la SEP anunció que no permitiría la distribución de este material en las secundarias de la ciudad de México, que a diferencia de las de los estados siguen bajo la tutela de la dependencia federal. El 6 de agosto —de 2008—, el director de Operación del Servicio Educativo en el Distrito Federal, Antonio Ávila Díaz, anunció que aquel profesor que utilizara el libro del GDF se haría acreedor a una sanción administrativa, pues el material no cuenta con la autorización de la SEP (Sánchez, 2008).

## Retos y desafíos

La sexualidad es un tema controvertido que ha inquietado a la humanidad de distintas maneras y en distintos momentos de su historia. Actualmente, en nuestra cultura, heredera de la tradición judeocristiana, subsiste una serie de mitos y prejuicios, lo cual ha dificultado una vivencia subjetiva, libre, plena, consciente y responsable de la sexualidad.

La ESI es una propuesta que tiene como eje central la socialización del ser humano que está vigente a lo largo de la vida de las personas, en las identidades, en los papeles de género, en el erotismo, en el placer, en la intimidad y en la reproducción, y no sólo en su componente biológico.

Hombres y mujeres manifiestan su sexualidad través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales; sin embargo, en ellos también influyen los factores biológicos, psicológicos,

sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.<sup>14</sup>

Resulta importante resaltar que las prácticas sexuales de los jóvenes mexicanos se están apartando del ideal religioso, para ajustarse a una racionalización cada vez más pragmática. Ejemplo de ello lo tenemos en estudios desde hace por lo menos dos décadas, así tenemos que la opinión de la sociedad mexicana acerca de la educación sexual sufrió, al parecer, un cambio acelerado. A principios de los ochenta, según los datos de una encuesta, 60% de la población opinó que era en el núcleo familiar donde se debía dar este tipo de instrucción; el 31% consideró que en la escuela. Pero esta última cifra aumentó tres lustros después: el 73 % se manifestó a favor de la educación sexual en las escuelas (Alducin, 1998). Lo anterior también lo corroboran los educandos; para ellos, los centros de enseñanza son su fuente principal de información sobre sexualidad, después su familia (UNICEF/CEM). Resulta importante decir que los padres y las madres, aunque desean ayudar a sus hijos e hijas, es una realidad que aún no se comunican con ellos abiertamente sobre la reproducción, cambios físicos, experiencias sexuales, métodos anticonceptivos, etc.<sup>15</sup> pues siguen existiendo muchos tabúes. Los hijos e hijas se muestran avergonzados para abordar estas cuestiones con sus progenitores; por ello, en épocas recientes, deciden integrarse a cursos especializados que se ofrecen en distintas instituciones educativas.

Sabemos que los jóvenes en México inician su vida sexual a los 15 años de edad<sup>16</sup> y que en muchos casos lo hacen con un mínimo de información que los coloca en situaciones de riesgo como por ejemplo violencia en sus relaciones, contagiarse de una infección de transmisión sexual, de VIH/Sida, tener un embarazo no deseado. Ante estas situaciones, existe una genuina preocupación por parte de los padres y madres de familia,<sup>17</sup> que reconocen no estar del todo preparados para hablar del tema, motivo por el cual apoyan la impartición de educación sexual en las escuelas.

---

<sup>14</sup> Definición de sexualidad de la Organización Mundial de la Salud.

<sup>15</sup> Es necesario reconocer que todavía se habla poco de sexualidad en los hogares mexicanos, tal como se constata en la Encuesta Nacional de Juventud 2000: sólo el 13% entabla pláticas de este tema con su madre; el 4.9 % con su padre.

<sup>16</sup> Encuesta Nacional de Juventud 2000, los jóvenes mexicanos inician su vida sexual a los 15 años.

<sup>17</sup> José Luis Pérez Bautista, presidente de la Federación de Padres de Familia, señaló que en una encuesta realizada, 85 por ciento de los padres están de acuerdo en que se imparta una educación sexual a sus hijos, por lo que es importante que ésta se incluya en la educación básica, según el periódico *Reforma*, en septiembre de 2007.



El que niños, adolescentes, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación sexual integral les posibilita tener oportunidades positivas como el conocer su cuerpo y disfrutarlo; expresar sus sentimientos y desarrollar su potencial para crecer como personas plenas y responsables; libres de abusos, violencia, discriminación, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Estoy convencida que a través de la ESI se puede contribuir significativamente a que hombres y mujeres se asuman como ciudadanos y sujetos morales capaces de tomar decisiones libres, evaluar sus conductas y entender sus responsabilidades. Esta certeza se encuentra respaldada por los beneficios que la ESI ha demostrado tener, estos son:

- Comunicación familiar: mejora la comunicación sobre sexualidad entre los hijos y sus progenitores. Los/las adolescentes reconocen el apoyo y la solidaridad familiar, a través de ella aclaran sus valores personales y religiosos.
- Valores: por medio de ellos, escogen y determinan el tipo de pareja que desean; mantienen sus creencias religiosas y distinguen sus actitudes sexuales. Además, entre novios hablan más de su relación y de sus sentimientos.
- Equidad de género: las mujeres perfeccionan la comunicación sobre su cuerpo, ejercen su toma de decisiones en materia sexual y aumentan su autoestima. Los hombres cuidan su físico y se responsabilizan de su sexualidad. Prácticas sexuales: inician las relaciones sexuales a mayor edad (se observa como un beneficio en términos del discurso que maneja el conservadurismo porque la ESI más que anticipar o retrasar lo que persigue es una toma de decisiones responsables) y reducen el número de parejas con quienes tienen contacto. Prevención de embarazos: incrementan la posibilidad del uso de anticonceptivos y negocian el uso del condón, sobre todo en los hombres, esto es ayuda a que se reduzcan los embarazos no deseados.
- VIH/ SIDA: gracias a la información, los hombres y mujeres pueden prevenir infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/ SIDA (Rodríguez, 2001: 6-15). Así, la Educación Sexual Integral, cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje pretende la construcción de subjetividades críticas, permitirá una promoción social que vincule los conocimientos adquiridos con las experiencias personales; rescatará las particularidades, es decir, la diversidad humana, desde uno de sus principales espacios la escuela, “institución abocada no a la reproducción de conocimientos elaborados en los espacios académicos, sino afirmando

que su principal tarea consiste en formar personas integrales, que pueden utilizar los conocimientos que reciben en forma pertinente —en su vida cotidiana— (Marina, 2001). Consideramos que en cada centro de aprendizaje está vigente lo público y es donde se generan y apropian nuevas realidades; lo anterior implica, hoy, la construcción y reconstrucción de procesos democráticos. A su vez, la enseñanza implica la apertura de procesos de transformación que cuestionen las prácticas sociales injustas, inequitativas, reproductoras de marginación y discriminación:

... enseñar es socializar mediante la enseñanza de saberes legitimados públicamente que, por lo mismo, implican un aprendizaje en condiciones de sujetos autónomos, capaces de comunicarse argumentativamente sus razones, de reconstruir históricamente los saberes acerca de las reglas sociales y de convivencia y de fundamentar éticamente su legitimidad (Cullen, 1996).

Desde esta perspectiva, la ESI pretende crear condiciones para la convivencia democrática entre los mexicanos; es decir, desea generar relaciones sociales basadas en la equidad y la solidaridad. Además, su fundamento pedagógico radica en cuatro puntos principales: *aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser* (UNESCO, 1997).

En síntesis, ESI no se limitará a inhibir comportamientos determinados, sino aportará información precisa sobre sexualidad y planteará alternativas que permitan a las personas asumir su condición de sujetos morales, tomar decisiones libres, evaluar sus conductas y entender sus compromisos. La ESI deberá promover el cuidado de cada joven estimulando la capacidad de controlar y orientar los propios actos sexuales: no tenemos que obedecer consignas, sino desarrollar actitudes responsables; es decir, todas las personas pueden decidir sobre su existencia, asegurar su integridad corporal y ejercer la autodeterminación. También este proyecto genera un espacio de diálogo para todas aquellas personas que, a pesar de sus diferencias, se reconocen como iguales porque poseen los mismos derechos individuales y porque conviven en una sociedad democrática.

Quiero insistir que el problema no es que existan puntos de vista contrarios respecto a la enseñanza de la educación sexual, ello no tendría que ser motivo de preocupación si esa coexistencia y esa competencia se dieran en un plano de igualdad, y en el terreno de la democracia sin embargo la postura por parte del conservadurismo en México en materia de

educación sexual no se ha caracterizado por ésta sino por su carácter fundamentalista,<sup>18</sup> violando así el Estado Laico que en materia educativa resulta clave defender y en este sentido, resulta de capital importancia reconocer el valor de la formación y del conocimiento científico en la Educación Sexual Integral (ESI), la cual contribuye a que las personas encuentren en el ejercicio de su sexualidad una fuente de desarrollo, plenitud y alegría.

En esta línea recupero nuevamente a Carlos Monsiváis quien que “la derecha” siempre quiere pensar por los demás y regir su comportamiento; además, ejerce una usurpación del libre albedrío en el nombre de Dios (o de la empresa y el mercado libre), y de esos otros componentes de la trinidad, la moral y las buenas costumbres (Monsiváis, 2007). No obstante, su poder ha disminuido por la modernización, la globalidad, los procesos de democratización y porque las personas exigen y ejercen su derecho a expresarse y pensar sin ataduras, con autonomía. Ahora bien, aunque su discurso ya no sea ni hegemónico ni monolítico, debe convivir con otras propuestas que son creadas y defendidas por distintos sectores de la población, por ejemplo con la ESI.

Este diálogo entre ideas diferentes no debería preocuparnos, pues si miramos las cosas desde una perspectiva libertaria, como lo plantean Blancarte y Monsiváis, habrá que reconocer y respetar las distintas propuestas e ideas. Es decir, si alguien asume con plena convicción lo que dice la jerarquía católica, los empresarios y los políticos conservadores sobre su conducta sexual, nosotros no tenemos nada que objetar. Empero, si un determinado planteamiento pretende ser elevado a la categoría de verdad absoluta y, peor aún, pretende imponerse a toda la sociedad —mediante todos los mecanismos de poder de que esa clase dispone— como la única forma posible de vivir, estamos ante un peligro inminente de que desaparezcan nuestras libertades.

De ahí que entre los retos y desafíos respecto a la educación sexual y el conservadurismo tenemos que por una parte Promover el diálogo académico con especialistas, incluyendo pedagogas(os), filósofos, juristas, teólogos, sobre los valores positivos de la laicidad en la sociedad secularizada y plural.

---

<sup>18</sup> La intransigencia y la imposición de ideas son reglas comunes de los fundamentalismos. Independientemente de los objetivos de cada fundamentalismos (religioso, económico, científico o cultural), una cosa es cierta: hay un punto de convergencia entre todos ellos; todos quieren dominar, controlar, sujetar, violentar los cuerpos, las sexualidades, las subjetividades. Niegan a la humanidad en su diversidad.

Y por otra, Recuperar, defender y poner en marcha los acuerdos firmados por México en la 1ª Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe, llevada a cabo en México en agosto de 2008.

Entre los puntos que se destaca está:

a) Concepción de sexualidad: la sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La niñez y adolescencia son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y de los países, por lo que es necesario proporcionar una educación de calidad que incorpore la educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura (SEP/SSA, 2008: 2.3). Así, la educación integral de la sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente. Ésta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales (SEP/SSA, 2008: 3.2.).

b) La puntualización de una educación con carácter de integralidad: la educación integral en sexualidad desde la infancia favorece la adquisición gradual de la información y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva (SEP/SSA, 2008: 2.6). En este apartado cabe resaltar el compromiso que quedó establecido de asegurar que los servicios de salud para jóvenes sean amigables y se presten con pleno respecto a la dignidad humana y que, en el marco de la legislación de cada país, atiendan necesidades y demandas específicas de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes y jóvenes, considerando la diversidad de orientaciones e identidades sexuales. Asimismo, establecer los mecanismos adecuados de referencia del sector salud (SEP/SSA, 2008: 3.7).

c) La importancia del pensamiento científico: la evidencia científica ha demostrado que la educación integral en sexualidad, que incluye medidas de prevención de VIH/ITS —como el uso del condón masculino y femenino en forma correcta y consistente, el acceso a las pruebas de detección y al tratamiento integral de ITS, y la disminución en el número de parejas

sexuales— no acelera el inicio de actividad sexual, ni la frecuencia de las relaciones (SEP/SSA, 2008: 2.7). La evidencia científica muestra que la educación sexual integral que incluye información sobre diferentes métodos de prevención y fomenta el autocuidado, promueve entre aquellos que aún no han iniciado la actividad sexual la autonomía individual y por tanto la capacidad de los jóvenes para decidir cuándo iniciar la actividad sexual (SEP/SSA, 2008: 2.8).

d) Algunas de las metas a alcanzar son: actualizar antes del fin de 2010, los contenidos y metodologías del currículo que sea competencia de los Ministerios de Educación, para la inclusión de temas de educación integral en sexualidad, en colaboración con los Ministerios de Salud (SEP/SSA, 2008:3.4).

Para el 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación (SEP/SSA, 2008:4.1).

Para el 2015, se reducirá en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva (SEP/SSA, 2008:4.2).

Las anteriores no es que sean las únicas posibilidades pero si son tareas que no pueden postergarse y en las que habrá de poner atención y acción en forma inmediata.

## Bibliografía

- Alducin y Asociados (1998), *Educación sexual en primaria (414 entrevistas 4-6-de agosto)*, <http://www.eluniversal.com>. Consultado el 6 diciembre de 2008.
- Beauberot, Jean (2006), “El origen del estado laico. Ni para Dios ni para el Diablo”, <http://www.notiese.org>. Consultado el 2 de marzo.
- Bonfil, Martín (2007), “Más Educación y más condón”, <http://www.milenio.com/>. Consultado el 17 de enero.
- Cullen, C. (1996), *Transversales para un currículo plural*, Argentina, CEM-UNIFEM.
- Marina, Mirta (2001), “La educación para la salud como estrategia para mejoramiento de la calidad de vida”, *Revista Novedades Educativas, Sexualidad y Educación*, año 7, núm. 38, Buenos Aires-México, mayo-junio.
- Monsiváis, Carlos (2008), *El estado laico y sus malquerientes*, México, DEBATE/UNAM, 303 pp.
- (2007), “Gobernar desde el prejuicio”, <http://www.notiese.org>. Consultado el 15 de enero.
- (1999a), “No estamos en contra de las libertades sino de su ejercicio. Sobre la Derecha en México”, <http://www.notiese.org>. Consultado el 2 de diciembre.

- (1999b), “No estamos en contra de las libertades sino de su ejercicio. Sobre la Derecha en México”, <http://www.notiese.org>. Consultado el 2 de diciembre.
- Rea Christian (2009a), “Con Calderón, Iglesia Católica inaugura Encuentro mundial de las familias”, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2550](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2550). Consultado el 14 de enero.
- (2009b), “Al condenar uniones gay, jerarquía católica criminaliza a las familias: organizaciones”, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2550](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2550). Consultado 15 de enero.
- Reyes Alberto (2009), “La familia no es como la pintan”, *La Jornada*, Suplemento Letra S, núm. 150, México, enero, p. 5.
- Rodríguez Gabriela, (2001), “¿Cuáles son los beneficios de la educación sexual?”, carpeta informativa sobre los beneficios de la educación sexual en México, México, RED Democracia y Sexualidad, (Demysex).
- Sánchez Rocío (2008), “Los libros y la disputa por la educación sexual”, [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=2311](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2311). Consultado el 4 septiembre.
- SEP/IMJ (2002), *Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados generales*, México, agosto.
- SEP/SSA (2008), *1ª Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe*, México, agosto.
- UNESCO (Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas) (1997), *La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Delors sobre la educación para el siglo XXI*, México, Correo de la UNESCO.

REGRESAR AL ÍNDICE

## IV. Género, migración y grupos vulnerables



Conflictos y grupos vulnerables



# **DESINSTITUCIONALIZACIÓN ESTATAL NEOLIBERAL. SU IMPACTO EN GRUPOS VULNERABLES Y EN COMUNIDADES INDÍGENAS EN MÉXICO**

*Carlos Massé Narváez<sup>1</sup>*

## **Crisis estatal neoliberal**

Con la crisis económica actual, a sociedad dependiente (Latinoamérica en general y México en particular), existe un *estado de cosas* que involucran a los estados nacionales y a sus gobiernos —los que han contribuido a generar un proceso paulatino y violento de *desinstitucionalización social*, partidocratización de la política, venta de recursos naturales propiedades de la nación y no sólo de las oligarquías, corrupción en grado mayor y una oferta de criminalidad creciente, en la que el llamado crimen organizado es parte indistinta de las instituciones del estado—. Decimos que los estados nacionales han contribuido a tal situación, porque concebimos el devenir reciente de éstas, está caracterizado por un *dejar de hacer del Estado, en cuanto a sus obligaciones publico-asistenciales*; aunque agentes del aparato estatal juegan doble papel, incursionando en los negocios y siendo desde el Estado, desde donde monopolizan ciertos espacios de la economía en su provecho. Pero hay que recordar, que dicho Estado nacional, solo incluyó en su proyecto de desarrollo económico, desde sus orígenes, a los actores sociales motor de dicho desarrollo. Su política general hacia las Comunidades Indígenas siempre ha sido de poco interés por vincularlos a dicho proceso, sin respetar sus tradiciones culturales y su derecho a auto-determinarse. Así, se les trató de “castellanizar” desde el inicio y, como resultado en cuanto a los bienes inmateriales culturales, hoy padecemos la pérdida de las lenguas maternas de la mayoría de las comunidades.

Un problema central que obstaculiza enfatizar en la urgencia de caminar, apoyando estas necesidades de las comunidades indígenas, es la atención que “roba” el fenómeno

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: [carmasse@gmail.com](mailto:carmasse@gmail.com)



llamado globalización económica, desde los monopolios televisivos, desde donde a su vez, se genera e in-forma, una opinión *pública*, a la que se quiere atenta a los valores neoliberales, más reacios al cambio de modelo de vida: la competitividad individualista, el desprestigio del Estado Nacional y, de todo lo que suene a “premoderno”. De ahí que el Estado mexicano no acepte ceder frente al justo reclamo de las Comunidades Indígenas a su libre autodeterminación, por ello no cedió en la práctica a respetar los llamados “Acuerdos de San Andrés Larráizar.

En ese sentido, en del impacto que el globalismo económico impacta negativamente (a las mayorías); estamos de acuerdo con Morín (2005) cuando opina que el globalismo económico ya ha sentado las bases o infraestructura mundial del desarrollo por venir, pero en 2008 dicha infraestructura empezó a hacer crisis. Hoy no sólo nos desalienta saber que la mayoría de los mexicanos y de los latinoamericanos no estamos contemplados en este *desarrollo*, o sólo lo estamos como mano de obra barata y desechable, (*excluidos* del beneficio económico y de los derechos sociales, e *incluidos* en el esquema político de legitimación (Agamben, 2005) de las oligarquías; de lo que queda por legitimar de los estados nacionales.

Tampoco estamos de acuerdo con la idea de que ya existe una policía mundial (muchos ciudadanos del mundo no estamos de acuerdo con quienes encabezan y toman decisiones cuasidivinas sobre, y por dónde, ha de caminar el mundo en el presente/futuro y en que solamente falta una “política” (*policy*) mundial que genere la *superestructura* universal para todos. Morín señala que:

Tenemos, de cierta manera, el *hardware* de una sociedad, pero nos falta el *software*, es decir que poseemos la infraestructura y no la superestructura. Si bien la globalización ha instalado la infraestructura en una sociedad-mundo, esta última es incapaz de instaurarla, lo cual impide su emergencia... (Morín, 2005: 40).

Esta carrera occidental por “guiar al mundo”, ha desatado inconformidades en el Medio Oriente y ha levantado a pueblos y organizaciones insurgentes que luchan desde distintos frentes contra la imposición imperial de Occidente y su política capitalista depredadora y esclavizante..

Nosotros sabemos —dice Morín (2005: 43)—, que se trata de un mito marcado por un tipo de sociocentrismo occidental, y yo diría incluso que estamos ante un motor de occidentalización furioso (yo diría *violento*). El universalismo significa que es Occidente el portador del interés universal de la

humanidad. El desarrollo con su carácter fundamentalmente técnico y económico, ignora lo que no es calculable o medible, como la vida, el sufrimiento, la alegría, la tristeza, la calidad de vida, la estética, las relaciones con el medio natural. El concepto ciego de subdesarrollo barre con los tesoros culturales que están incluidos en estas sociedades arcaicas y tradicionales. Ciertamente en estas sociedades existen errores, supersticiones, leyendas, faltas. Estos problemas podrían encontrarse igualmente en sociedades occidentales, aunque en estas últimas revisten otras formas. Tenemos por ejemplo, el mito del progreso, o también el mito de ser propietarios de la razón, en tanto ilusiones irracionales en Occidente. En las sociedades arcaicas, como la de los indios del Amazonas, hay un conocimiento de las plantas curativas (Morín: 2005: 44).

Hoy, la crisis económica nos muestra —rebasando a Morín— que China ha entrado, sin ser occidocentrista, a centrar y a cimbrar el mundo o buena parte de él, bajo su égida económica. La cual se soporta en la hambruna que una proletarización en extremo de su enorme y descomunal población pobre, a quien se le ha separado e imposibilitado de la conservación de su cultura, para enrolarla en el esquema de “mercado autoritario” con miras a una tardoacumulación de capital, de nuevo, en beneficio de las minorías (clases) monopólicas, político y económicamente consideradas.

De la misma manera, aunque hay, en los indios de San Francisco Oxtotilpan, Estado de México, un conocimiento milenario de conservación de los bosques y el agua y de la producción del maguey (de rico poder alimenticio y útil pata derivados de utensilios de uso domésticos), se les a obligado a perder sus costumbres y tradiciones para intentar obligarlos a servir al capital nacional e internacional, como mano de obra barata desde el industrialismo hasta nuestros días —lo cual no es privativo de esta comunidad, sino que ha sido la política predominante hacia todas las comunidades indígenas—.

Más aún, vemos en la opinión optimista de Morín un evolucionismo no dicho, que lo ubica en el funcionalismo más cómodo. En este sentido, su posición “para ver y opinar sobre el destino del mundo” es indeterminado o, peor aún, irremediamente funcionalista. Representa ni más ni menos la visión “mundialista” en la que la ciencia y demás acciones humanas han de orientarse hacia cómo adecuarse a la mundialización.

Por el contrario “El mito de la mundialización”, como plantea Bourdieu (Beck: 1998), se manifiesta como discurso de ciertos sectores de poder, que legitiman como inevitable el avance de la globalización. Este avance deja al Estado moderno cada vez más atrapado en las redes de interconexión mundial permeabilizado por fuerzas supranacionales, intergubernamentales y transnacionales, aunque todo ello no significa la presencia de un Estado mundial, ni tampoco la constitución de una sociedad mundial, sino la difusión de un capitalismo globalmente desorganizado, regido por las reglas de la competencia del mercado.

El avance del industrialismo y del mercado ha erosionado y despedazado importantes conjuntos de vínculos sociales, políticos y económicos; lo que ha debilitado gravemente la cohesión interna de los grupos primarios; ha trastornado el sistema consolidado de las creencias religiosas que garantizaba un mínimo de solidaridad entre las clases. De la solidaridad tradicional a la supuesta solidaridad orgánica: la que para algunos, en el Siglo XIX fue sinónimo de progreso (de los grupos o clases en ese momento “ganadoras”). Desde entonces podemos ver, como con gran velocidad la gran transformación ha generado en su fase inicial un gigantesco proceso de movilidad social que ha sido también un radical proceso de desarraigo: millones de individuos han sido arrancados de su hábitat sociocultural e inducidos en un nuevo sistema de relaciones el mercado auto-regulado, en el cual el sentido de pertenencia comunitaria y de solidaridad estuvo amenazado y tal amenaza se concretó por la despiadada lógica de la ganancia. El mercado auto-regulado es inhumano: para él no existen hombres, valores morales, sentimientos, sino sólo mercancías (como la información y el conocimiento en la época actual).

Por esto en el siglo XIX el avance del mercado ha coincidido con la agudización de todos los fenómenos patológicos de la vida social (alienación, anomia, etc.) resultado de la nueva —entonces— división social del trabajo. La *Gemeinschaft* (comunidad) es sustituida por la *Gesellschaft* (sociedad), es decir por un sistema de relaciones puramente contractual, basado exclusivamente en el cálculo utilitarista de los costos y de los importes y sordo a cualquier consideración de orden moral (tendencia que pesa enormemente en nuestros días, trastocando puerilmente los espacios antes no invadidos, o al menos no invadidos de la forma actual: las Universidades Públicas por ejemplo).

Pero en el espacio concreto de la producción, de la obtención del plus valor, los trabajadores comprometidos en el ciclo manufacturero fueron y son considerados como mera fuerza productiva, mercancía entre las mercancías. Nació de tal manera el “proletariado interno” de la civilización capitalista-burguesa; una masa de individuos despersonalizados, carentes de raíces culturales y abandonados a sí mismos; una especie de “casta en exilio”; un grupo halógeno que se siente extraño a la sociedad y siente la sociedad extraña a sus específicas exigencias materiales y psicológicas. Las raíces profundas de la cuestión obrera se encuentran en el doloroso sentido de abandono que advierten los trabajadores comprometidos en el ciclo productivo del *factory system* y en la penosidad del trabajo y en los bajos salarios. La nueva clase dominante la burguesía capitalista, entonces y el monopolio actualmente, solo

se interesa de la dirección política de las clases subalternas en cuanto a corporativizarlas; pues sólo quiere utilizar su fuerza de trabajo, explotarlas, no ya gobernarlas. Y exige también que el Estado no corrija las leyes del mercado puesto que ve en cualquier intervención dictada por consideraciones extraeconómicas, un atentado a la supuesta “natural armonía” que se determina; a través del también supuesto libre juego de la oferta y la demanda, todo él considerado como “natural”.

Viendo el asunto desde una situación de dominación y conflicto, se observa la realidad como una dinámica de tensión entre la hegemonía y sus víctimas. Aquí la globalización es vista como expresión de los intereses de grupos transnacionales que encuentran en los organismos multilaterales a sus representantes para la imposición de políticas públicas, incluyendo las indigenistas, que aumentan la desigualdad y la explotación. Los indígenas no son sujetos pasivos, sino activos que se encuentran atravesados por conflictos, tensiones y relaciones de poder. Es propio de esta concepción rechazar el uso de términos como competitividad, *flexibilización*, *sociedad del conocimiento o sistemas de evaluación de aprendizajes estandarizados*, a los que se considera funcionales al modelo globalizador neoliberal.

Desde esta perspectiva, Dieterich (1996: 60) afirma que la globalización expresa en nuestro tiempo “la necesidad expansionista de la sociedad burguesa”, manifestada primero en el colonialismo y luego en el imperialismo. En un ataque a la aplicación en América Latina de las concepciones, el autor señala que “es ciertamente demagógico sostener que la miseria latinoamericana sea el resultado de la deficiente educación del subcontinente, cuando hay una serie de variables determinantes de igual o mayor importancia”, como la deuda externa, la corrupción de las élites, el proteccionismo del primer mundo, la pobreza y extrema desigualdad, etc. (Dieterich, 1996: 80).

### Estado neoliberal, violencia y ciudadanía de los pobres y los indígenas

Con la aparición del Estado neoliberal y la desestructuración del estado de bienestar aparece o, se recrudece la violencia institucional hacia los indígenas y los pobres, las instituciones que sustentan el nuevo modelo, entre ellas las instituciones orientadas a atender o resolver el problema de la pobreza, éstas presentan en cierta medida una característica análoga al situar

en el pobre y en el indígena, no el fin sino el medio para algo más. Paradójicamente, se apunta, son instituciones que se concentran en la actividad concreta del individuo y su situación social. A diferencia de la armada, la policía, las escuelas, los trabajos públicos y la administración judicial, que están dirigidas hacia la totalidad de los individuos, aquellas orientadas a la atención a los pobres y los indígenas, consideran a éstos como individuos diferentes de otros y por ello requieren de una observación constante: el individuo pobre y el indígena, en su acepción neoliberal, “representa el último eslabón, pero ciertamente no el objetivo final, que consiste únicamente en proteger y mantener la comunidad en su lugar” (Simmel, 1998:48). Los pobres no pueden ser considerados incluso, refuerza Simmel a continuación, como los medios de un fin, lo cual sería ya un progreso en su situación, pues la acción institucional no los toma en cuenta ni siquiera en tanto individuos, así no utiliza más que ciertos objetivos y recursos a fin de suprimir los peligros y las pérdidas que representan ellos con relación al bien de la comunidad total (Simmel, 1998).

Para abordar el problema de la pobreza y las comunidades indígenas en su situación jurídica, Simmel (1998) contribuye al respecto, en la medida en que permite analizar la compleja relación que existe en las sociedades modernas entre las obligaciones y los derechos que cada ciudadano tiene con respecto a otros individuos y al conjunto social. Para este autor, las sociedades modernas pueden comprenderse como un entramado de obligaciones y derechos. En tanto cada individuo tiene obligaciones, igualmente tiene derechos, formando con ello una red en la cual “...el derecho siempre es el elemento primero y decisivo, y donde la obligación no es, en un primer momento, más que su correlativo” (Simmel, 1998: 39). De esta forma, se puede considerar a la sociedad como una interacción entre derechos morales, convencionales y jurídicos. Ciertamente, unos, implican obligaciones más claras que otros, y por lo tanto, castigos más o menos severos. El problema radica fundamentalmente en la definición de situaciones en las que la acción de grupos o individuos no quedan claramente definidas como producto de la obligación o del derecho.

Una de estas situaciones o acciones que de forma paradigmática se encuentra en esta indeterminación es la de la pobreza: que abarca o abarcar puede a los actores sociales arriba descritos en situación de exclusión/inclusión y por supuesto a las comunidades indígenas, en particular las diversas concepciones ligadas a la obligatoriedad o no obligatoriedad de

asistencia a los pobres y a los indígenas (en nuestras sociedades).<sup>2</sup> De entrada, para Simmel el pobre no remite a una condición particular de carencia de bienes o servicios, sino al hecho de que pobre es aquel individuo que la sociedad —de forma institucional o no— considera que debe ser sujeto de atención y ayuda. Por tanto, para Simmel, quien demanda la asistencia, el mendicante, piensa ingenuamente que tiene derecho a la caridad por su incapacidad de poder generar una riqueza personal. El derecho de los desfavorecidos de recibir un apoyo “es la base de toda noción de asistencia a los pobres” (Simmel, 1998: 42).

En cierta medida, apunta Simmel, el derecho a ser asistido por estar en condición de pobreza se encuentra en la misma categoría del derecho al trabajo o el derecho a la vida: se plantea en términos de una opinión concerniente a la relación entre el individuo y los otros, entre el individuo y la totalidad social, sin embargo, esto no implica que tales derechos puedan ser garantizados. Esta imposibilidad de asegurar el trabajo, la vida y el apoyo al pobre no está anclada única y exclusivamente en un elemento técnico (abrir un número determinado de empresas, asegurar las condiciones de la existencias de las personas, tener el dinero suficiente para proporcionar dinero y capacitación para el trabajo a los pobres y a los indígenas), sino en la propia calidad problemática de la relación entre quien puede otorgar el derecho y quien lo puede demandar como obligación.

Efectivamente, y este es el caso particular de la pobreza, en la relación de intercambio entre quien da apoyo de cualquier tipo y quien lo demanda, el pobre “...desaparece completamente en tanto que sujetos legítimos y centros de interés” (Simmel, 1998: 45); y aunque Simmel no teorizó sobre los Indígenas, creemos que es válido en nuestra sociedad actual, que esta visión desde el estado y desde el derecho fue primero hacia las comunidades indígenas, pues antes no había ni la cantidad actual de población, ni de población pobre como la hay en la actualidad.

El motivo del apoyo, apunta Simmel, reside exclusivamente en la significación que toma para el donador (el estado) la acción de donar. Por ello, este autor recurre a la propia enseñanza bíblica cuando Jesús conmina al rico a dar sus bienes al pobre, lo cual significa que la acción estaría orientada a la salvación de aquel, mientras que el pobre sólo constituiría un medio. Prácticamente durante el transcurso de la Edad Media esta será la interpretación canónica sobre la ayuda a los pobres: un medio que permite un fin.

---

<sup>2</sup> En la sociedad de Simel no existían ni quizá existan los indígenas como población importante.

¿Qué tan cierto es decir que los pobres, por definición estadística, carecen de la ciudadanía social ya que no participan de la riqueza social históricamente producida, la que además, en nuestro país está muy desigualmente distribuida. Datos del autor antes citado, señalan que una minoría de la población (10%), acapara 35.6% del total de ingresos, mientras que 60% de los hogares más pobres reciben 26.8% del ingreso total. Esta desigualdad no sólo acusa una falta de principio ético, sino un obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía política “la capacidad de informarse, de participar, de votar con independencia y convicción, de no ser sujetos de manipulaciones o de compra de voto basada en sus necesidades materiales. La ciudadanía social depende de la existencia de un bienestar mínimo y de poseer capacidades mínimas, y es indispensable para garantizar la autonomía de los individuos, de los ciudadanos y, en consecuencia, del correcto funcionamiento de la democracia” (Durand, 2005: 39).

Más aún, la mayoría absoluta de los mexicanos, los pobres y los indígenas, son incapaces de incidir en definición de las políticas públicas que afectan sus derechos e interés. El voto mismo, recurso de intercambio clientelar: a cambio de promesas, a cambio de despensas, láminas para techar sus pobres casas, una bolsa con el logotipo de un partido político, una torta, etc. Y ¿qué decir de la ciudadanía política de estos actores sociales?

Paradójicamente la sociedad da dinero a través del Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos para realizar la función de representación de los intereses de la ciudadanía, de sumarlos alrededor de sus propuestas políticas y programáticas, pero lo que vemos los ciudadanos es que se usan para reproducir el juego clientelar, reproduciendo con ello la desigualdad social y las relaciones políticas, autoritarias, comprar votos y favorecer a los líderes locales autoritarios.

“En ese juego y en otras modalidades, como el apoliticismo, se agota el capital político de los pobres, lo cual los define como ciudadanos de segunda clase” (Durand, 2005: 41). Aunque quizá este autor se ve algo condescendiente con esta percepción.

## Reflexiones finales

No se puede concluir nada (en el sentido literal del término). Más aún cuando la actual crisis económica impacta de la manera que lo está y seguirá haciendo. Pero una cosa es cierta, la crisis es “sistémica”, modélica, pero aún con tanta evidencia, escuchamos a los seguidores de

Bush decir: la solución no está en un cambio radical de modelo, solo se trata de ajustes. Lo que se puede interpretar como: que no hay que mirar a la izquierda sino a la derecha (matizarla como “centro”, y desde ahí, “enderezar” el modelo. Como en su discurso bélico, en la guerra siempre hay bajas. Hoy los pobres irán más a la baja y eso es normal en el punto de vista del monopolio político económico mundial, cuyo nuevo (otra vez) reparto del mundo, aún no sabemos cómo irá a quedar. Pero lo que también es cierto es que Obama “no nació en Belén”, sino en seno del reino del monopolio económico hoy extendido casi al mundo entero con todo y su articulación ilegal o eufemísticamente llamada economía informal.

Ante este escenario mundial, es necesaria, creemos, la existencia de una responsabilidad colectiva de la situación de los pobres y de los indígenas, de que su condición también responde a causas sociales, económicas y políticas. Siendo así, la sociedad, por intermedio del Estado y de otras instituciones, que debemos esforzarnos por garantizar el bienestar de todos los ciudadanos y ofrecer un mínimo de igualdad, bienestar y justicia. Atemoriza la pura idea de saber cómo se da el proceso de empobrecimiento en la vida cotidiana de los mexicanos, *ciudadanos* pobres, qué significa vivir así, con tantas carencias y privaciones; cómo viven, ¿qué posibilidades tienen de salir de tal situación, cómo pueden modificar su destino? (Durand: 2005, 36).

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2006), *Homo sacer. El poder soberano y la vida nuda*, Valencia, Pre-textos, 268 pp.
- Durand, Victor M. (2005), “Pobreza, ciudadanía y política”, en *Ciudadanía, pobreza y participación*, México, RNIU/UAP, 225 pp.
- Simmel, George (1998), *Les pauvres*, París, Presses Universitaires de France, 102 pp.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)



## **EL RECLAMO AL RESPETO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL COMO FACTORES DE PRESIÓN SOCIOPOLÍTICA**

*Hugo M. Flores Hernández<sup>1</sup>*

Actualmente la sociedad internacional experimenta una serie de cambios en lo político, social, económico y tecnológico, surgidos de las relaciones internacionales y los procesos de transformación en los ámbitos mundial, nacional y local. Los procesos de cambio que destacan, son el fundamentalismo religioso, los conflictos interétnicos, el racismo, el deterioro del medio ambiente, las enfermedades infecto-contagiosas y el terrorismo, entre otros, y que generan formas diferentes de respuesta por parte de los gobiernos de los Estados Nación.

Acorde con lo anterior, la globalización se refiere a una realidad social que también se extiende cada vez más a las experiencias cotidianas de los individuos, ya sea en forma de interconexiones financieras y crisis monetarias internacionales, interdependencias ecológicas mundiales, costes sociales surgidos de un turismo de masas que se despliega por todo el mundo, presiones de las migraciones globales, o bien a la intensificación imprevista de la transmisión de noticias a escala mundial (Schriewer, 1996: 17).

Otros cambios que se han desarrollado en el mundo son: los procesos de internacionalización<sup>2</sup> de los mercados de bienes y de capital, y la consecuente conformación de bloques comerciales supranacionales (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Comunidad Económica Europea, Cuenca del Pacífico, MERCOSUR, etc.), el intercambio de trabajo e información y con ello la movilización masiva de personas. Las redes de

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: hugomflores@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Al respecto del concepto de internacionalización se manifiesta en la creciente interrelación de economías y políticas nacionales a través del comercio internacional. Por su parte la transnacionalización es la creciente organización de la producción transfronteriza por parte de organizaciones de ámbito supranacional, de esta forma, la globalización no es ni una cosa ni la otra, aunque engloba a ambas. Es, por otra parte, un fenómeno reciente, mientras la internacionalización y la transnacionalización son mucho más antiguas. Existe un larga tradición histórica de comercio mundial, de flujos de capital, de integración financiera y monetaria, de interdependencia en definitiva. De hecho la internacionalización (es decir, la mundialización de las relaciones comerciales) es casi inherente a los orígenes del sistema capitalista.

comunicación que ha propiciado el desarrollo tecnológico de los medios electrónicos, distribuyen mensajes y productos en grandes cantidades y en forma casi inmediata.

En la actualidad existe una interdependencia internacional, generada a partir de la negociación y apertura de las barreras económicas y financieras bajo la presión de políticas neoliberales, e instrumentada por las nuevas tecnologías de la información; acentuándose en los planos económico, político, científico y cultural. Este último es de gran interés, los procesos de internacionalización de las economías han influido en la cultura de todos los grupos sociales y en el replanteamiento de la acción gubernamental de los Estados Nación para hacer frente a los retos de un “nuevo orden mundial”.

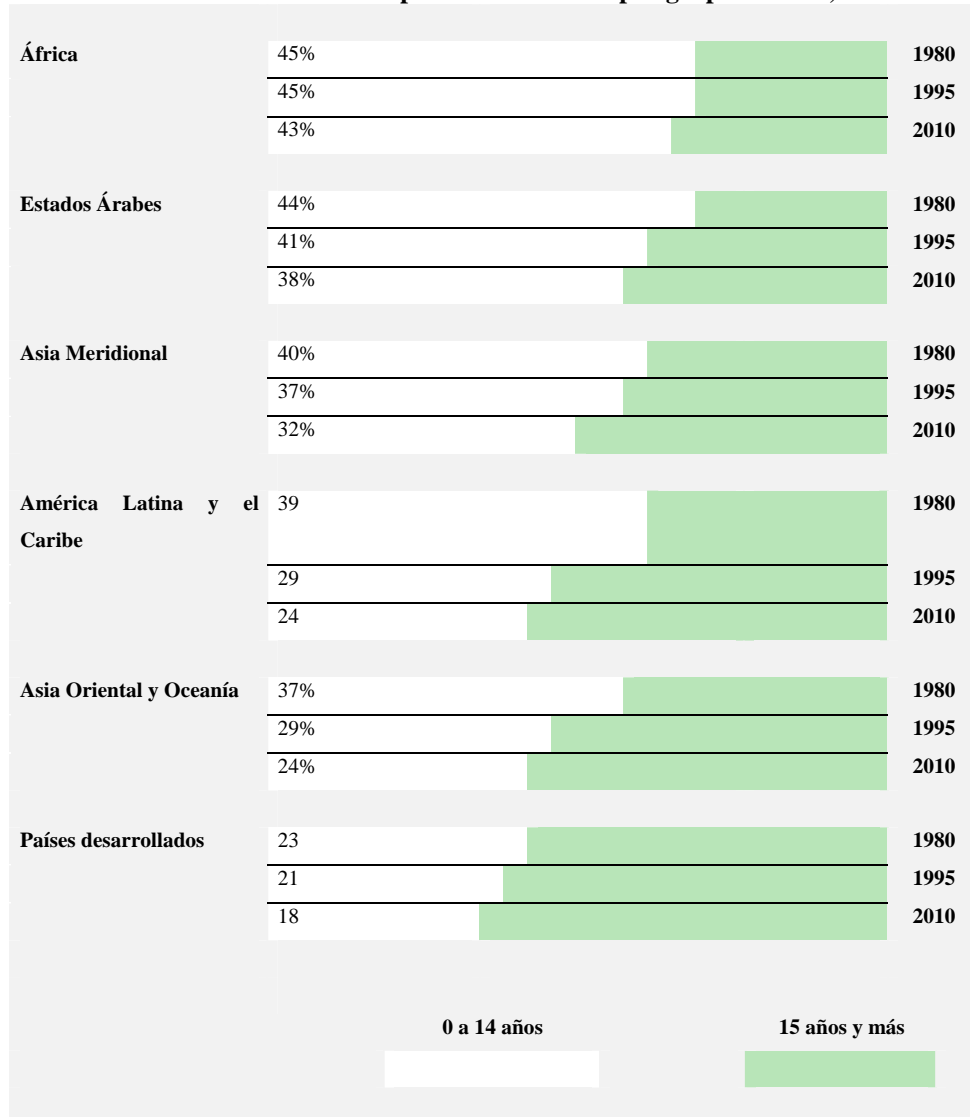
En este contexto, Schriewer menciona que las tendencias hacia la internacionalización y globalización también pertenecen a ámbitos de interacción social tan cruciales para las sociedades modernas como los subsistemas sociales para la educación y la formación (Schriewer, 1996: 17), esta situación exige el replantear las oportunidades que ofrecen los nuevos recursos tecnológicos y de comunicación, proponer formas adecuadas sobre la educación institucionalizada que atiende a poblaciones con tradiciones culturales diversas, en medio de una sociedad cada vez más interconectada. Es decir, es necesario conciliar el acceso a recursos que permitan el intercambio global con un mayor respeto y fortalecimiento de las identidades y tradiciones locales.

### La población mundial y la diversidad cultural

El comportamiento demográfico del mundo contemporáneo se observa una ligera disminución del índice de fecundidad en las dos décadas pasadas, la población mundial no ha dejado de aumentar: habiendo alcanzado 5 570 millones en 1993, debería de llegar a 6 250 en el en el 2000 y a 10 000 en 2050(UNESCO, 1996: 7).

El crecimiento de la población mundial se lleva a cabo de manera diferenciada, es decir, hay variaciones de región en región; mientras en los países industrializados se observa una ligera disminución del crecimiento demográfico (ver cuadro), y aún que no se ha detenido completamente, la fecundidad es igual o inferior al nivel de renovación de las generaciones.

**Evolución de la estructura de la población mundial por grupo de edad, 1980-2010**



Datos estadísticos recopilados por la División de Estadística de la UNESCO. Los países de la ex URSS están clasificados dentro de las categorías de países desarrollados. De ellos los que pertenecen a Asia también están clasificados en las categorías correspondientes a esta región.

Además del fenómeno de crecimiento de la población mundial hay que agregar, que en realidad en la mayor parte de los países la conformación de su sociedad es multicultural; muchas naciones se encuentran constituidas por diversas etnias, culturas y regiones muy distintas. Esta pluralidad ha sido clasificada por Will Kymlicka en “Estados multinacionales” y “Estados poliétnicos”, así en los primeros la diversidad proviene de la incorporación de un Estado de culturas concentradas en un territorio, que tuvieron antes un gobierno propio; en los segundos, de la inmigración individual y familiar. Algunos países tendrían ambas formas de Estado múltiple; es el caso de Estados Unidos, “multinacional” por haber incorporado

antiguas nacionalidades, como los pueblos indios o Puerto Rico, y “poliétnico” por resultar de la mezcla de muchos países (Kymlicka, 1996: 26).

Otra clasificación señala que existen: Estados-nación con una nación dominante y otras subordinadas (España, Inglaterra, Japón), o heredadas de una multiplicidad cultural propia de un imperio precedente (China, antigua URSS); Estados derivados de antiguos imperios que guardan minorías en su seno (Turquía, Rumania); o bien, Estados con un mosaico de Etnias (India, Pakistán, la mayoría del África negra); Estados producto de inmigraciones de diferentes nacionalidades (Estados Unidos, Argentina, Australia); Estados en que los descendientes de colonizadores forman la nación dominante sobre restos de otras culturas como Indoamérica, Australia, Nueva Zelanda (Stavenhagen, 1990: 32-40).

### El fenómeno migratorio

Ciertamente hay una serie de fenómenos que han incidido en la compleja conformación de los Estados nación, actualmente destaca el fenómeno de la migración social, en cuanto a este tema, es necesario señalar que a través de los años se ha manifestado como un válvula de seguridad económica y social; al conceder a los trabajadores la posibilidad de emigrar a lugares donde es posible emplear o explotar su mano de obra.

De esta forma el siglo XX ha visto este fenómeno acrecentarse desde los años 60 y 70 los países industrializados sobre todo Alemania, Francia, Estados Unidos, Suecia, Inglaterra, Suiza y Australia han visto aumentar la población de una manera acelerada lo que conlleva la necesidad de planteamientos políticos respecto a esta población crecientemente multicultural (Sales, 1997: 13).

La movilización social emigrante proviene principalmente de las ex colonias y de países del tercer mundo, que debido a las pésimas condiciones de nivel de vida en su país de origen, arriban a los países desarrollados como mano de obra no calificada y de bajo costo; es consecuencia de la gran desigualdad económica entre países ricos y pobres, y se acentúa debido a los efectos del neoliberalismo, cabe decir que: En la actualidad, los movimientos migratorios abarcan un número creciente de países tanto de origen como de acogida; en este momento, al menos 125 millones de personas viven fuera de sus países de origen. Los migrantes proceden cada vez en mayor proporción de países pobres y el tiempo que

permanecen en los países de acogida tiende a acotarse. El número de trabajadores altamente calificados que emigra también va en aumento. Por último ha habido un gran incremento del número de refugiados, a consecuencia de los conflictos regionales y del desmoronamiento del [antiguo orden] Este-Oeste (UNESCO, 1996: 11).

De esta forma, los dirigentes a quienes incumben las decisiones fundamentales se hallan confrontados con una perplejidad diferente pero de igual origen, cuando las estructuras de organización de los Estados nacionales son en cierta forma tiradas hacia arriba por los imperativos de la globalización y en sentido inverso por las exigencias de las comunidades de base (UNESCO, 1996: 11).

### Globalización y soberanía local

En la actualidad la “sociedad mundo” experimenta cambios considerables resultado de la apertura económica, la facilidad y rapidez en las comunicaciones y el flujo de información, este fenómeno conocido como la globalización —concepto que ha sido muy estudiado—. Sin embargo, diremos que como proceso, hace cada vez más interdependientes a los países del mundo, de esta forma se puede definir como la intensificación de relaciones sociales de ámbito mundial que vinculan lugares distantes de tal manera que los sucesos locales están influidos por acontecimiento que suceden a millas de distancia (Giddens, 1996: 64).

Para Montserrat Guibernau, el acercamiento a la conceptualización de la globalización se puede plantear desde tres perspectivas: “La primera es el carácter global del sistema de estados-nación en la medida en que la escena política está constituida por unidades soberanas que gobiernan en territorios claramente delimitados y tienen capacidad de actuar a escala supranacional. En este sentido el Estado-nación se ha convertido en el actor político por excelencia a escala global. La segunda es el rol del capitalismo en tanto influencia globalizadora fundamental que incide sobre el orden económico. La tercera es la creación de una comunidad científica global en la que un flujo constante de información permite una rápida difusión de las ideas (Guibernau, 1996: 11).

Asimismo, la globalización supone la creciente interdependencia económica y financiera de los Estados-nación, pero sobre todo la toma de conciencia de toda la humanidad, en cuanto a que tiene que afrontar un conjunto de dificultades comunes y que no pueden ser

resueltas individualmente, es decir, la globalización de las interdependencias humanas; lo que conlleva a plantearse que las sociedades modernas pueden construir un nuevo mundo formado a través de la conciencia y decisión ciudadana, al respecto Guibernau plantea que: La globalización añade una nueva dimensión significativa a la vida de los individuos en la mediada en que amplía sus horizontes y abre nuevas perspectivas a las consecuencias de sus acciones (Guibernau, 1996: 12).

Con base en lo anterior, la globalización refleja una relación estrecha entre “lo local” y “lo global”, ya que existe un proceso de conexión social internacional y extenso, que transforma los sucesos locales moldeándolos bajo su influencia; asimismo, los acontecimientos locales adquieren un significado relevante, en tanto se entrelazan con la conexión social internacional. Con base en esto cabe señalar que ambos elementos, “lo local” y lo global” se entrecruzan y forman una red en la que ambos elementos se transforman como resultado de sus mismas interconexiones. La globalización se expresa a través de la resistencia entre los impulsos de la comunidad global y las de la particularidad cultural; lo que, definitivamente influye en la configuración del Estado-nación.

De esta forma, antes de hacer referencia a la soberanía local, es necesario hacer referencia al proceso de “desnacionalización” de los grupos étnicos, principalmente en América Latina, en donde los Estados-nación se formaron bajo la institucionalización y definición colonial y post-colonial, que negó la historia y la realidad específica de centenares de nacionalidades étnicas indígenas, a través de un esquema integracionista de una sola cultura dominante de origen y pensamiento europeo. Sin embargo, a pesar de ello la identidad local de los pueblos indígenas sobrevivió, y ahora en los inicios de un nuevo siglo y un “nuevo orden mundial”; reclaman el respeto a sus identidades culturales específicas, que se ven amenazadas por un proyecto de globalización.

En este escenario, la soberanía local, se expresa en la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la identidad cultural, el fin de un orden social jerarquizado desde lo nacional o mundial y la participación democrática en la conformación de un “nuevo orden mundial”; lo que se entiende con claridad por que dicha soberanía se ha visto amenazada por dos frentes: desde lo nacional, por los propios gobiernos que “trabajan” muy lentamente por una “sociedad intercultural”, justa en lo económico y social, y desde lo internacional por las agencias intergubernamentales transnacionales como el FMI y BM; las corporaciones

multinacionales de gestión mundial como el NAFTA, GATT, y WTO, y las corporaciones transnacionales reales organizadoras de la economía política mundial.<sup>3</sup>

Al respecto de lo anterior, Stefano Varese señala que la búsqueda de autodeterminaciones particulares locales (comunes) que se gesta y negocia en el contexto institucional del Estado-nación como confrontación de hecho entre soberanía local y soberanía del Estado, no agota la lucha política indígena. Esta se ha extendido en la última década, a la esfera de las relaciones transnacionales, en las que las organizaciones indígenas luchan por las soberanías étnicas de sus representados, frente a las pretensiones e intervenciones de entidades transnacionales (Varese, 1995: 17).

En este panorama, se observan dos tendencias; la primera es la necesidad de consolidar los “Estados-nación”, a través de un trabajo conjunto de discusión entre gobierno y sociedad, diseñando políticas públicas, que reconstruyan y den sentido de pertenencia, respeto y dignidad a la diversidad e identidad étnica y a sus espacios territoriales.

Por otro lado, una segunda tendencia en el proceso de transnacionalización de la lucha legítima de autonomía de los grupos étnicos, que puede mermar la estructura del Estado-nación, es la influencia y penetración que puede tener el capital transnacional en regiones más “libres” pero vulnerables. Por lo que, todas las medidas de cuidado que pone el gobierno en la preservación de territorios y recursos, la titulación y regulación de tierras, la migración, los derechos sindicales y de organización política y la operación de empresas transnacionales en territorios indígenas, se han convertido en asuntos de seguridad nacional.

En este escenario, el arribo de una sociedad con acceso a la información, educación y participación, dará como resultado una humanidad “más justa”; por lo que; la educación orientada a atender la diversidad étnica y cultural, en medio de los procesos de globalización, tiene una función importante que desempeñar para orientar la construcción de una sociedad intercultural, que tenga como eje el respeto a la diversidad e identidad étnica y cultural.

---

<sup>3</sup> De acuerdo a las siglas estos organismos son: FMI (Fondo Monetario Internacional), BM (Banco Mundial), NAFTA (North American Free Trade Agreement), en español TLC (Tratado de Libre Comercio), GATT (General Agreement on Trade and Tariffs), WTO (World Trade Organization). Por su parte las corporaciones transnacionales (CT), se han convertido en las mayores fuentes de flujo financiero a los países en desarrollo, por lo que se han vuelto las organizadoras estratégicas de la economía mundial.

## La exclusión cultural y étnica: un problema actual

Los problemas derivados de la discriminación o el racismo no son algo nuevo, sin embargo, en los procesos actuales de integración mundial, surgen como algo muy importante debido a que “hace unas cuantas décadas, geógrafos, sociólogos, economistas y otros teóricos sociales estaban firmemente convencidos de que la integración mundial de la economía (que por aquellos años, empezaba ya a perfilarse con nitidez) traería consigo, al cabo de unos años (es decir, hoy día), una progresiva disolución de los fenómenos nacionalistas y regionalistas. Creían, que la difusión a través de los medios de comunicación de masas de elementos culturales y socioestructurales de ámbito mundial, la modernización general de la economía y de la sociedad y el imparable desarrollo económico compartirían una creciente integración cultural, política y económica, que llevaría, a su vez, a una progresiva sustitución de los conflictos territoriales de base cultural/identitaria por conflictos de base social y económica, es decir, por conflictos entre clases sociales (Nogué, 2001: 12).

Aunado a lo anterior, la realidad contemporánea muestra una gran manifestación de reivindicaciones de índole local y nacional, de identidades culturales y étnicas, por lo que, la diversidad ha hecho muestra de la gran necesidad de respeto a las particularidades, dando surgimiento al reclamo de las minorías por el respeto a su cultura e identidad y a conflictos que hacen su arribo a finales del siglo que termina y se agudizan en este siglo que nace.

## El reclamo del respeto a la identidad étnica y cultural

La reivindicación de la identidad étnica y cultural así como la lucha por la igualdad social y de género, se están cristalizado como los factores de presión sociopolítica más significativos de esta época. Ante la idea surgida de la conformación de un Estado nación moderno, aglutinador de todos sus ciudadanos bajo los mismos símbolos y estructuras los distintos grupos étnicos, plantean la defensa del reconocimiento y respeto de sus características culturales y lingüísticas y de desarrollar satisfactoriamente su identidad, conseguida bien por ascendencia o por solidaridad, en todo caso percibida conscientemente como diferente a la de otros grupos con los que interactúan.

Actualmente, la lucha por el respeto a la identidad étnica ha generado que



...organizaciones multiétnicas transnacionales como la COICA (Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica),<sup>4</sup> CONIC (Comisión de las Naciones Indígenas del Continente), el Grupo de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas de la ONU, y los representantes internacionales de organizaciones indias nacionales como la CIDOB de Bolivia, UNI de Brasil, ONIC de Colombia, CONFENIAE de Ecuador y AIDESEP de Perú,<sup>5</sup>

defiendan su cultura y lengua de manera organizada, destacando el valor del respeto a las diferencias étnicas.

Un caso particular que no hay que olvidar, es la guerra étnica de la ex Yugoslavia, resultado del separatismo étnico y de los acontecimientos derivados de la caída del comunismo, pero sobre todo, resultado de una falta de respeto a las diferencias étnicas. El caso de la guerra de los Balcanes, debe ser una vergüenza y recordatorio para la humanidad. Ya debe quedar clara la importancia de construir una sociedad que sepa convivir y respetar la diversidad. Al respecto, Samuel Huntington señala que el mundo está entrando en un período de “choque civilizacional”, en el cual la identificación primaria del hombre no será ideológica, como durante la Guerra Fría, sino cultural (Huntington, 1999: 22).

Pero más que hablar de un choque de civilizaciones, es importante destacar que lo que se vive es un fenómeno de división o separación étnica en contraposición con la homogeneidad que proponen los Estados-Nación, resultado de un sentimiento de pertenencia étnica.

Otros ejemplos de este fenómeno, se observan como el caso del país Vasco, a pesar de que todos en España son católicos apostólicos y romanos, es que no desea ser gobernado desde Madrid. Al respecto Lester C. Thurow menciona que cuando existen grupos étnicos homogéneos en diferentes partes de la misma nación, los grandes Estados se fragmentan o amenazan con fragmentarse, como en Canadá y la India. En los Estados étnicamente homogéneos, como Alemania, la inmigración abierta, que ha generado la defensa del nacionalismo de forma extrema, ha sido remplazada por la inmigración étnica donde uno tiene que demostrar que su abuela era alemana. Los Estados étnicos (Eslovenia, Israel, Irán, Armenia, Eslovaquia, la República Checa, Afganistán, Macedonia) brotan como semillas en la primavera. Donde no pueden surgir, empiezan las guerras (Bosnia, Croacia, Georgia,

---

<sup>4</sup> COICA, fundada en 1948, reúne a 81 confederaciones Interétnicas de pueblos indígenas amazónicos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú que suman cerca de un millón y medio de habitantes.

<sup>5</sup> CIDOB, Central de Pueblos y Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano; UNI, Unión de Naciones Indígenas de Brasil; ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia; CONFENIAE, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana; AIDESEP, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.

Nagorno-Karabak, Rwanda). Donde no existe homogeneidad desde un punto de vista geográfico se plantean requerimientos de pureza étnica, aun cuando no se utilice este término los Estados Bálticos, la ex Yugoslavia, las repúblicas musulmanas de las ex URSS y las repúblicas cristianas de la ex URSS, Georgia y Armenia (Thurow, 1996: 255).

### Los movimientos de los derechos humanos y cívicos

En cuanto a las reivindicaciones sociopolíticas de derechos humanos y cívicas, destaca la llevada a cabo en los años 60 en los Estados Unidos, en donde la comunidad negra norteamericana lucha contra la discriminación social y política en demanda de la implantación de los derechos civiles, a estos grupos se sumaron otros grupos étnicos minoritarios, que pugnaban por el reconocimiento de su identidad sociocultural y de su legítima participación en las instituciones norteamericanas.

El aparente éxito del movimiento de derechos civiles de la década del 60, impulsó los movimientos de clase social y derechos de la mujer, a solicitar el impulso de reformas institucionales que respondieran a sus necesidades y aspiraciones. Posteriormente a partir de los años 70, los homosexuales, personas discapacitadas y de la tercera edad, se han organizado para demandar sus intereses y luchar contra la discriminación hacia ellos por parte de la sociedad.

Al respecto, Auxiliadora Sales y Rafaela García, señalan que La repercusión de estas reivindicaciones por la igualdad de oportunidades sociales, políticas, económicas, culturales y educativas se dejó sentir también en otros países como Inglaterra, Canadá, Australia, Países Bajos, etc; donde los grupos étnicos minoritarios trataron de enfrentarse a la ideología monocultural y asimilacionista que impedía desarrollar la idea de “pluralismo sociocultural” como fundamento básico democrático (Sales, 1997: 13).

Estas luchas por los derechos humanos y cívicos, actualmente son enarboladas por los grupos étnicos de los países latinoamericanos, en ellas la educación es uno de los aspectos fundamentales por lo que se han desarrollado respuestas a esta demanda en particular, para atender educativamente a grupos indígenas, minorías lingüísticas, mujeres, grupos marginados y discapacitados o con capacidades especiales.

Si bien, la mayoría de los países se crearon en un territorio previamente caracterizado por una gran diversidad étnica y cultural, el caso de los países de América latina no fue la excepción, los cuales, también se formaron siguiendo el modelo de Estado-nación en el cual incorporaban la unidad a través de la homogeneidad de su población; situación que actualmente se ve cuestionada en aras de un Estado moderno justo y democrático. Al respecto de lo anterior, Saúl Velasco señala que en la medida en que la diversidad étnica y cultural ha emergido, a los Estados-nación modernos se les ha comenzado a desvanecer sus aspiraciones homogeneizantes, los estados han comenzado a sufrir un cúmulo de “fuerzas locales” que los conminan a redefinir sus relaciones internas. Estas fuerzas locales están constituidas por los grupos diferenciados que han permanecido negados, excluidos o marginados de las políticas oficiales (Velasco, 2003: 47).

En el caso de México, los cambios generados por la globalización han influido en el replanteamiento de diversos sectores, y de la relación del Estado con los grupos originarios en razón de haber sido marginados en su cultura y lengua, y excluidos del desarrollo social, la participación política y el crecimiento económico.

Desde el proceso de conquista, los grupos indígenas de México y de toda América, han visto pisoteada su historia, cultura, espacio territorial y sus prácticas sociales. La conformación de un grupo dominante, de origen “occidental” ha impuesto su cultura, ideología y modelos socioeconómicos de desarrollo justificando la construcción de un Estado-nación “independiente”, que ha dado como resultado para los pueblos indígenas la marginación en los aspectos políticos, culturales, económicos y sociales y que los ha orillado a sobrevivir en “zonas de refugio”,<sup>6</sup> como selvas, sierras, y desiertos.

El problema indígena en México siempre ha estado ligado a la situación de pobreza que rodea a estos grupos, los cuales han resultado los más vulnerables en la estructura socioeconómica de México, con lo que actualmente, el problema indígena de nuestro país se destaca por la marginación de los indígenas, así como, el reclamo por el respeto y reconocimiento de sus cultura y lengua.

Actualmente las demandas que destacan son las siguientes:

---

<sup>6</sup> Las zonas de refugio se caracterizan por la presencia de una ciudad mestiza que funciona como centro rector de un conjunto de aldeas y comunidades indias, a las que domina y explota dentro de un esquema de relación colonial, por lo que los asentamientos indios son hoy periféricos en términos nacionales. Se encuentran allí formas verticales de comercio, laborales, de autoridad, de relación social; caciquismo, violencia, intolerancia y discriminación racista del país. No están aisladas del sistema dominante, si no totalmente integradas.

- El derecho de preservar o aprovechar sus bosques, sus pastizales, sus minas, sus ríos o sus lagos.
- Garantías para desarrollar su producción agropecuaria y eliminar intermediarios y agiotistas.
- Servicios educativos bilingües e interculturales, así como medidas para preservar su patrimonio y herencia cultural prehispánica.
- Espacios políticos en los congresos estatales y federal, y participación en el diseño y ejecución de sus proyectos de desarrollo.
- Respeto a los derechos humanos y reclamo de justicia contra masacres, asesinatos y despojos de tierras provocadas por las relaciones de fuerte tensión con los terratenientes y con los gobiernos estatal y federal.

En realidad, los indios o indígenas son hombres de carne y hueso, son los portadores de una diversa y rica cultura, son los pobladores de este gran país, mexicanos que tienen derechos; entre otros el de recibir un trato digno e igualitario, el respeto a elegir libremente como grupo su desarrollo como más les convenga y el respeto a su cultura y lengua.

Con base en lo anterior, la realidad contemporánea muestra una gran manifestación de reivindicaciones de índole local y nacional, de identidades culturales y étnicas, por lo que, la diversidad ha hecho muestra de la gran necesidad de respeto a las particularidades, dando surgimiento al reclamo de las minorías por el respeto a su cultura e identidad y a conflictos que hacen su aparición a finales del siglo anterior y se agudizan en este nuevo siglo.

El arribo de una sociedad con acceso a la información, educación y participación, dará como resultado una humanidad “más justa”; por lo que; las políticas públicas orientadas a atender la diversidad étnica y cultural, tienen una función importante que desempeñar para orientar la construcción de una sociedad intercultural, que tenga como eje el respeto a la diversidad e identidad étnica y cultural.

Hablar del diseño o formulación de una política pública orientada por el enfoque intercultural, requiere de una amplia discusión y sobre todo de reconocer que es una necesidad real e importante para consolidar un país justo y democrático. De esta forma se apuesta por una reforma institucional que pretenda dar más poder a los actores locales. Una política pública que vaya definiendo soluciones, estrategias y recursos; a partir su diseño interinstitucional, participativo, multidimensional e interdisciplinario.

## Bibliografía

- Huntington, Samuel (1999), *El choque de las civilizaciones*, México, Paidós, 443 pp.
- Kymlicka, Will (1996), *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós Ibérica, 545 pp.
- Sales Auxiliadora y Rafaela García (1997), *Programas de Educación Intercultural*, Bilbao, España, Descleé de Brouwer, 187 pp.
- Schriewer, Jürgen, (1996), “Sistema Mundial y redes de interrelación, La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada”, en Miguel Pereyra, *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*, Barcelona, Pomares Corredor, 345 pp.
- Stavenhagen, Rodolfo (1990), *La cuestión étnica*, Tokio, United Nations University Press, 327 pp.
- Thurow, Lester (1996), *El futuro del capitalismo*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 665 pp..
- UNESCO (1996), “De la comunidad de base a la sociedad mundial, en La educación encierra un tesoro”, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, México, Ediciones UNESCO, 221 pp.
- Varese, Stefano (1995), *Pueblos indígenas, soberanía y globalismo*, Quito, Ecuador, Abya Yala, 189 pp.
- Velasco Cruz, Saúl (2003), *El movimiento indígena y la autonomía en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Pedagógica Nacional, 145 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

# CONSTRUCTOS SOCIALES BASADOS EN SENTIDOS IDENTITARIOS

*José Juan Méndez Ramírez<sup>1</sup>*  
*Francisco Armando Reyes García<sup>2</sup>*  
*Teresa Becerril Sánchez<sup>3</sup>*

## Introducción

En el presente trabajo se pretende hacer un ejercicio de reflexión sobre cómo en la actualidad se construyen representaciones y sentidos identitarios que reconfiguran las relaciones de poder y las formas de participación de la sociedad civil, se toma como estudio de caso a los grupos indígenas, que entre otras cosas, lo que buscan es la redefinición y consolidación de nuevos territorios, entendidos éstos como construcciones sociales, en los cuales, llevan a cabo distintas acciones de su vida cotidiana, es decir, el territorio es más que la asociación de las distintas características de un espacio geográfico.

Para ello, se parte de la discusión del concepto de cultura el cual nos remite a los diferentes estilos y formas de vida, con base en esta concepción, se puede decir que con ella se construyen las diversas normas formales e informales encargadas de regular la conducta del hombre en sociedad, y dicha normatividad recae en los sentidos y significados que cada grupo social atribuye a las representaciones espaciales y territoriales que se constituyen en su entorno.

De ahí la presencia de visiones nacionales y dimensiones microsociales, en las que, en algunos casos se matizan los “elementos que las conforman y las dotan de un sentido peculiar, que las singularizan y distinguen. Recuperar estos elementos significa recuperar la cultura, que es conciencia y voluntad, síntesis y expresión de una memoria, creación del presente y proyección del futuro” (Zemelman, 2004); sin embargo, se puede apreciar que los elementos referidos de cultura se hacen presente en una diversidad de grupos que dan forma a una

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: cidfino@yahoo.com

<sup>2</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: antigona62@yahoo.com.mx

<sup>3</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México.

nación y no necesariamente pueden adoptar o asumir como propias las manifestaciones culturales oficiales que promulga dicha nación.

### La percepción de la cultura

Resulta un tanto difícil encontrar una definición de cultura que sea aceptada por la mayoría de las disciplinas, principalmente, porque dentro de los diferentes enfoques culturales, habrá quienes destaquen más algunos elementos sobre otros, producto del uso de las metodologías empleadas sobre sus objetos de estudio, es decir, puede haber algunas corrientes que adopten y hagan uso de metodologías empiristas, habrá otras que se inclinarán más por elementos metodológicos de tipo, hermenéutico, humanístico, etcétera.

Asimismo, a este concepto se le ha dado su propia connotación en las distintas etapas por las que han transitado las sociedades, de este modo, “La ilustración concebía desde luego al hombre en su unidad con la naturaleza con la cual compartía la general uniformidad de composición que habían descubierto las ciencias naturales bajo la presión de Bacon y la guía de Newton. Según esto, la naturaleza humana está tan regularmente organizada, es tan invariable y tan maravillosamente simple como el universo de Newton. Quizás algunas de sus leyes sean diferentes, pero hay leyes; quizás algo de su carácter inmutable quede oscurecido por los aderezos de modas locales, pero la naturaleza humana es inmutable” (Geertz, 2005: 43).

Lo referido puede ilustrarnos de manera clara cómo los fenómenos sociales han sido abordados desde muy distintos enfoques, los cuales, también son producto de un contexto histórico, un ejemplo de ello, sería lo que expone Geertz al hacer referencia a la existencia de modelos como el desarrollado por Newton o a la presencia y enunciación de leyes naturales, esta forma de entender lo social responden principalmente a elementos y uso de categorías de análisis de carácter positivista, que no dejan de lado ese objetivismo y el uso de los lenguajes formales.

Ante el uso de metodologías positivas, en el análisis de los fenómenos sociales, se hicieron presente otros enfoques que no se limitaron a ver a la sociedad como meras leyes universales que tienen un carácter inmutable, y propusieron nuevas metodologías de análisis, distintas a las que tradicionalmente dominaron el ambiente científico, y que se caracterizaban

por hacer uso del método científico experimental; quien adopta y hace uso de estas nuevas metodologías y enfoques de análisis sociales, resta importancia a la enunciación de leyes o comprobación de resultados, y enfatizará el entendimiento y reflexión sobre los procesos que se hacen presente en estos fenómenos y, al mismo tiempo deja de lado la representación lógica de los mismos, debido a que en muchos de los objetos de estudio se hacen presente elementos intangibles y subjetivos, este hecho, no los hizo susceptibles a las técnicas desarrolladas por el positivismo y, por el contrario, fueron objeto de estudio de nuevos enfoques teóricos, los cuales pusieron en práctica el desarrollo de nuevas técnicas y metodologías que permitieron comprender y analizar los fenómenos sociales desde otra óptica, dado que éstos no habían sido explicados satisfactoriamente por las disciplinas que hicieron uso de los métodos positivistas.

Al dar mayor importancia a los elementos intangibles e incorporarlos en los estudios sociales se sentaron las bases con las cuales se consiguió realizar la diferenciación entre las interpretaciones meramente positivistas de los fenómenos sociales, las cuales, tienen como principal característica poner mayor énfasis a los elementos objetivos que pudieran ser plasmados a través de un lenguaje lógico; con las interpretaciones cargadas de elementos cualitativos en donde la subjetividad es un componente constante de los análisis sociales, no positivistas.

Siguiendo con esta tendencia, se puede decir que fue posible presenciar la separación de las interpretaciones; en un primer caso, las llevadas a cabo por las ciencias naturales, un ejemplo de ello está representado por los análisis de tipo biológico, que se caracteriza por tomar como principal elemento a las manifestaciones hereditarias, el desarrollo de la mente a través de los distintos procesos, en las actividades de producción de herramientas, desde el hombre primitivo, hasta la conformación de algún lenguaje, por citar sólo algunos de ellos. En un segundo caso, se encuentran las disciplinas de carácter social, las cuales ponen mayor énfasis a elementos de carácter cualitativo, mismos que habían sido considerados como subjetivos y carentes de científicidad. En tal situación se encuentran los valores, costumbres, tradiciones, creencias, normas de tipo informal, estilos de vida, estructuras sociales, celebraciones, mitos, formas o implementos materiales, simbología, etcétera.

Bajo este enfoque y forma de abordar los fenómenos sociales fue indispensable desarrollar modelos y categorías que dieran respuesta a la problemática que no había sido posible ser explicada bajo los principios del positivismo, de este modo, “La noción de cultura



es inherente a la reflexión de las ciencias sociales. Estas la necesitan, de alguna manera, para pensar la unidad de la humanidad en la diversidad sin hacerlo en términos biológicos. Parece proporcionar la respuesta más satisfactoria a la cuestión de la diferencia entre los pueblos...” (Cuche, 1999: 7).

En este sentido, se puede señalar que “El hombre es esencialmente un ser de cultura. El largo proceso de hominización que comenzó hace más o menos quince millones de años, consistió, fundamentalmente, en pasar de una adaptación genética al medio ambiente natural a una adaptación cultural” (Cuche, 1999: 7).

Con base en lo referido, se puede decir que los hombres se humanizan mediante la integración cultural, es decir, la cultura ha eliminado los instintos del hombre y lo ha hecho comportarse culturalmente, de ahí que los hombres adquieran un sentido social sólo al integrarse en algún conjunto

de tradiciones, al mismo tiempo que se incorporan a determinada entidad étnica, grupo o estrato social,<sup>4</sup> aprendiendo su lengua, capacitándose para hacer las cosas de acuerdo con las cosas que ella domina, comportándose según las normas que ella consagra y, finalmente, viviendo conforme a sus usos y costumbres. Por lo mismo, cada cultura es percibida por sus portadores como el modo natural y necesario de ser hombre frente a los miembros de su grupo y frente a otros grupos humanos (Ribeiro, 2004: 23).

Además, sólo a través del fenómeno cultural pudo ser posible que el “hombre no sólo se adapte a su entorno sino que haga que éste se adapte a él, a sus necesidades y proyectos, dicho de otro modo, la cultura hace posible la transformación de la naturaleza” (Cuche, 1999: 7).

“En este sentido, cualquier sociedad posee una cultura, desde las de nivel tribal hasta las sociedades nacionales modernas” (Ribeiro, 2004: 23), culturas que en muchos de los casos se encuentran interactuando en el mismo espacio, territorio o forman parte del mismo Estado. Mismas que permiten el desarrollo de

un sistema de símbolos en virtud de los cuales el hombre da significación a su propia experiencia. Sistema de símbolos creados por el hombre... los cuales<sup>5</sup> suministran a los seres humanos un marco significativo dentro del cual pueden orientarse en sus relaciones recíprocas, en su relación con el mundo que los rodea y en su relación consigo mismos (Geertz, 2005: 215).

---

<sup>4</sup> Las cursivas son más

<sup>5</sup> Las cursivas son más

A través de la noción cultural pudo ser posible no solamente hacer la diferenciación natural y social, no sólo para hacer presente los sentidos profundos de significados y significantes de los hombres sociales, sino también, se establecieron las bases que hicieron diferentes los análisis del hombre como un ente social y no como algo natural.

Los estudios de la sociedad desde el enfoque cultural han derivado en una serie de cuestionamientos sobre las formas de organización social, los distintos mecanismos de exclusión o inclusión a algunos sectores de la población, “las perspectivas asimilacionistas como formas lineales unívocas e inevitables que consideran la inminente desaparición de culturas e identidades sociales tradicionales o subalternas frente al desarrollo de las culturas modernas o dominantes” (Valenzuela, 2003: 15).

En la actualidad se ha puesto sobre la mesa de discusión aspectos como la diversidad cultural que se hace presente en cada uno de los países del mundo. “Según estimaciones recientes, los 184 Estados independientes del mundo contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y 5. 000 grupos étnicos. Son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen al mismo grupo étnico-nacional” (Kymlicka, 1996: 13).<sup>6</sup> Con ello, se han abierto nuevas formas para entender las confrontaciones que se han hecho presente a lo largo del desarrollo de las sociedades contemporáneas, a los cuales no se les había puesto la atención requerida.

De este modo, en la actualidad “minorías y mayorías se enfrentan cada vez más respecto de temas como los derechos lingüísticos, la autonomía regional, la representación política, el currículum educativo, las reivindicaciones territoriales, la política de inmigración y naturalización, e incluso acerca de símbolos nacionales, como la elección del himno nacional y las festividades oficiales. Encontrar respuestas moralmente defendibles y políticamente viables a dichas cuestiones constituye el principal desafío al que se enfrentan las democracias en la actualidad” (Kimlicka, 1996: 13).

Hasta este momento hemos venido haciendo referencia al concepto de cultura como el medio a través del cual el hombre se humaniza; a través de la cultura se han eliminado los instintos del hombre y se le ha hecho comportar culturalmente; así mismo, se ha hecho alusión a que, con el comportamiento cultural, el hombre ha dado la pauta para que el individuo sea capaz de realizar transformaciones a la naturaleza; la cultura también ha sido

---

<sup>6</sup> Acerca de estas estimaciones (y su imprecisión) suelen darse como ejemplos de países que son más o menos culturalmente homogéneos Islandia y las dos coreas [Laczko (1994); Gurr (1993); Nelson (1985)].

entendida como el elemento que proporciona la respuesta más satisfactoria a la cuestión de la diferencia entre los pueblos, entre otras; pero aun no hemos definido lo que se entiende por cultura tanto para algunas corrientes científicas como la manera en que va a ser concebido este concepto en el presente trabajo, por ello a continuación intentaremos tener un acercamiento a este concepto tan resbaladizo.

### Evolución del concepto cultura

Para poder definir este concepto, se considera necesario entender un tanto el recorrido que ha llevado a cabo a lo largo de algunas etapas del desarrollo social, de ahí que, epistemológicamente el concepto de cultura lo encontramos en las distintas definiciones de los distintos diccionarios sociales como aquel concepto que tiene sus raíces del latín “cult” que etimológicamente significa “cultivo”, es decir, que en un primer momento a este concepto se le vinculó al vocablo “agricultura”, lo que indicaba que los hombres del campo con base en su conocimiento podían cultivar. Así mismo, el derivado “cult” también se relaciona con el “culto”, esto es, con los ritos y las prácticas religiosas,. Las ciencias sociales y humanas han utilizado el concepto de cultura, para designar los tipos de conducta socialmente adquiridos y transmitidos por medio de procesos familiares y sociales”

“En primer lugar, dice Sobrerilla, ciertos usos del término mantienen el significado original de “cultivar” (Sobrerilla, 1985, 15).<sup>7</sup> Se trata de un sentido directo de “cultura”, como cuando se habla de agricultura, “apicultura”, etcétera” (Olivé, 2004: 25).

Sin embargo, la evolución semántica de este concepto “se produjo en la lengua francesa del siglo de las luces” (Cuche, 1999: 12), en 1700, “cultura” ya es una palabra antigua en el vocabulario francés...” (Cuche, 1999: 12). A comienzos del siglo XVI, ya no significa más un estado (el de la cosa cultivada), sino una acción, el hecho de cultivar la tierra... “cultura” podía designar, entonces, cultivar una facultad, es decir el hecho de trabajar en su desarrollo” (Cuche, 1999: 12); “hasta el siglo XVIII, la evolución del contenido semántico de la palabra le debe poco al movimiento de las ideas y, por lo tanto, sigue más

---

<sup>7</sup> El número después de una referencia indica la página donde se encuentra la cita en cuestión

bien el movimiento natural de la lengua (de la cultura como estado a la cultura como acción), por otra, por metáfora (del cultivo de la tierra al cultivo del espíritu).

La cultura en sentido figurado comienza a imponerse en el siglo XVIII, se habla de la “cultura de las artes”, de la “cultura de las letras”, de la “cultura de las ciencias, como si fuera necesario precisar la cosa que se cultiva” (Cuche, 1999: 12-13).

A finales del siglo XVIII, cultura adquirió un sentido distinto, principalmente en Alemania e Inglaterra, donde se utilizó para señalar la configuración o generalización del espíritu que conformaba el modo de vida global de un pueblo. Cultura como condición óptica definitoria de un distintivo modo colectivo de ser aludía a una dimensión general, globalizante. Frente a esto Herder (1784-1791) pluralizó el concepto. Hablar de las culturas permitía romper los usos homogeneizantes que identificaban cultura con civilización (Valenzuela, 2003: 208)

La fuerte influencia de la ilustración sobre el dominio de las ciencias se haría presente en el desarrollo de las mismas, además de conjugarse con las rivalidades nacionales prevalecientes en este periodo. “Es claro que el contexto ideológico de la Francia del siglo XIX bloqueó la emergencia del concepto descriptivo de cultura... La rivalidad y los conflictos con Alemania oponían dos nacionalismos que utilizaban la noción de Kultur y de ‘civilización’ como armas de propaganda” (Cuche, 1999: 31).

El concepto de cultura no fue ajeno a cambios fundamentales del pensamiento ocurridos con la ilustración de donde emanaron dos campos diferenciados de problematización, los llamados ilustrados, quienes acentuaron las virtudes de la educación y la razón, asignándole al pueblo los atributos característicos de contravalores como la fe, la ignorancia y las supersticiones, mientras que los románticos exaltaron lo popular y cuestionaron la consideración ilustrada que adjudicaba a las élites la propiedad intelectual privilegiada y exclusiva de la cultura (Valenzuela, 2003: 208).

El surgimiento de estos dos enfoques, ponen de manifiesto la diferenciación del entender del concepto cultura, estas dos percepciones pasarían a engrosar la larga lista de definiciones que las disciplinas han puesto de manifiesto con respecto a este concepto, y con ello, contribuyen a enrarecer más el ambiente conceptual del mismo.

Parte de la confusión con el concepto de cultura surge cuando se le usa como expresión y manifestación de las bellas artes, especialmente en diarios y revistas; de donde se interpreta que las personas instruidas y conocedoras de las artes y de otras gentes son muy instruidas, asumiéndose que hay toda una gradación hasta los “incultos” (carentes de cultura) (Austin, 2000: s/p),

en este sentido esta acepción del término cultura, hace referencia a un “sentido subjetivo porque se refiere al cultivo de las capacidades de una persona: cultura física, cultura de las inteligencias, cultura de los sentimientos, cultura del saber...”(Olivé, 2004: 26).

Derivado de esta estratificación cultural, se puede hablar de dos grupos más amplios que en cierto modo engloban a muchos de los estratos ya referidos, estas dos grandes agrupaciones van a ser diferenciadas por el nivel intelectual, poder adquisitivo, posición social, entre otros, es decir, con base en los elementos descritos se puede hablar de la “cultura de élites” y la “cultura de masas”; la primera “se refiere a la cultura de algunos grupos dominantes, sea en sentido intelectual, político, económico o ideológico” (Olivé, 2004: 26). Asimismo, se entiende como cultura de masas “a lo que consumen los grandes sectores de la población, por lo general a través de los medios de comunicación (radio, cine, televisión, Internet) (Olivé, 2004: 26) y que es descalificado por algunos intelectuales que forman parte de las élites dominantes, o por algunos sectores de la población que se autodenominan cultos y no ven con agrado las diversas manifestaciones culturales de estos grandes agregados de personas.

En otras ocasiones se habla de “culturas populares, en un sentido objetivo refiriéndose, a la cultura de ciertos pueblos o etnias y se suele distinguir de... la cultura oficial... que han desarrollado los grupos dominantes...” (Olivé, 2004: 26).

También es frecuente encontrar en la literatura términos como “subcultura” y “contracultura” en ambos casos se trata también de usos objetivos. En el primer caso se restringe a ciertos grupos sociales dentro de una sociedad más amplia: “la subcultura chicana”, “la subcultura de un barrio de la ciudad de México. Una contracultura es una subcultura que deliberadamente se opone a valores y normas de una cultura dominante (la contra cultura Hippie)... (Olivé, 2004: 25).

Estas son sólo algunas de las acepciones y uso que se tiene del concepto cultura que lejos de contribuir a llegar a algún consenso con respecto a lo que se pudiera entender por el mismo, han contribuido a enriquecer aun más el acercamiento a una aceptación consensuada de su definición.

Dicha discusión se extendió hacia las distintas disciplinas que en cierto modo tienen algún vínculo o relación directa con los fenómenos sociales y que decidieron no adoptar las metodologías que se apegaron a los lineamientos del método científico experimental, o bajo los principios filosóficos del positivismo, para el desarrollo de sus estudios.

En este sentido, se dio la pauta para desarrollar la discusión conceptual desde el objeto de estudio de cada disciplina, esta situación llevó a aceptar que

Para las ciencias sociales, el concepto de “cultura” es comúnmente precisado en varias definiciones particulares que expresan lo que se entiende por cultura desde las necesidades y elaboraciones de disciplinas específicas, Raymond Williams las clasifica como la acepción sociológica, la antropológica y la estética, también llamada humanista por G. N. Fischer, agregando una cuarta acepción, la psicoanalítica. Todas estas acepciones —o concepciones al decir de Fischer— son comúnmente usadas en nuestro país, aunque su significado exacto es confuso para muchas personas (Austin, 2000: s/p).

Con el traslado de la discusión del concepto cultura a las distintas disciplinas se torna más laxo a la hora de querer definirlo, dado que hasta la actualidad el concepto mismo se encuentra en “construcción y por lo mismo, podemos encontrar una diversidad de temas en los textos especializados y cuyos referentes empíricos son disímbolos e incluso contradictorios al tratar los mismos aspectos” (Castillo y Patiño; 1997: 7) de ahí que, no solamente nos limitemos a enunciar en este apartado algunas de las definiciones desarrolladas por los diferentes enfoques teóricos, sino que, resulta de suma importancia especificar que definición de este concepto se retomará para efectos de este trabajo.

### Desarrollo, región y sentido identitario

Cuando hacemos referencia de alguna identidad, por lo general nos remitimos a ciertas manifestaciones tradicionales, como valores, simbolismos, sentidos de pertenencia, arraigos ideológicos ideología, creencias, costumbres, tradiciones, sólo por mencionar algunas, estos orígenes o referentes, en las sociedades posmodernas se desdibujan ante un sincretismo de transición hacia nuevas prácticas identitarias.

La identidad, necesariamente nos vincula a la noción de cultura, elemento que se posiciona y redefine en el contexto no solamente académico, sino también a la hora de planificar y entender el desarrollo en los distintos ámbitos de la sociedad, es decir, desde un enfoque micro, macro, económico, productivo, sólo por citar algunos; al mismo tiempo, dicha noción de lo cultural ha rebasado la asociación con las creencias, costumbres, tradiciones, en sí en el conjunto de manifestaciones que constituyen las particulares cosmovisiones con las que cada grupo social se representa, entiende e interactúa con su realidad, dicha noción ha adoptado nuevos significados y concepciones, ésta no sólo se “refiere exclusivamente a la

creatividad necesaria para la producción individual de un objeto al que se atribuye un valor estético (un objeto de arte) sino a la creatividad necesaria para inventar nuevas formas de organizarse en sociedad y crear nuevos sentidos” (Arizpe, 2001: 31).

Bajo estos principios, la cultura es vista no sólo por los estudiosos de la misma, sino ahora por algunas organizaciones locales, nacionales e internacionales como un componente esencial en los distintos programas y proyectos que tengan como propósito generar ciertas condiciones para impulsar el desarrollo.

En efecto, en todos los campos del desarrollo vemos cómo se reconoce ahora la importancia de la cultura. Entre ellos, en relación con las ventajas comparativas en el mercado internacional, la equidad, el capital social, los niveles educativos y la capacitación; para consolidar las formas de cooperación de las culturas tradicionales o nuevas para proyectos de desarrollo, en especial en marcos regionales (Arizpe, 2001: 32).

De ahí que, se sugiera poner atención a este pluralismo identitario que se hace presente en las distintas regiones, y con base en esto comprender que los valores identitarios pueden ser componentes culturales que propicien o inhiben la puesta en marcha de cualquier programa o proyecto de desarrollo regional, además, que al tomar en cuenta este pluralismo y a qué principios y valores están adscritas las identidades que se hagan presente en el territorio, se tendrá la capacidad de decidir las estrategias que se tendrán que adoptar para tratar de impulsar proyectos con fuertes contenidos pos-modernistas en sociedades tradicionales o en sociedades en las que continúan prevaleciendo principios identitarios del ayer.

Se hace referencia a este pluralismo, porque históricamente se han diseñado planes y programas en los cuales no se han distinguido las diversas manifestaciones culturales que se hacen presente en las regiones o incluso en las micro-regiones, situación que se agudiza al hacer circular la idea de la aldea global y la cultura global hegemónica, en la cual no se pone atención a esta diversidad.

Aunque algunos de los estudiosos de lo social algunas de las veces lleven a cabo planteamientos ideales, un tanto rayando en el romanticismo, al plantear escenarios armónicos de convivencia y tolerancia, tal es el caso de Mato (1999) cuando se refiere al aspecto de la cultura global; “en el terreno de la globalización se caracteriza principalmente por la transnacionalización en la producción de representaciones sociales, dinámica en la cual se entrecruzan tanto actores locales como globales y que modifica expresiones culturales como

“identidad” y “sociedad civil”, sobre las cuales tradicionalmente se ha construido el orden político.

El entrecruzamiento de los actores locales y globales, no garantiza el abandono de las identidades tradicionales, sino por lo contrario, en algunos casos las manifestaciones culturales locales se cierran y adoptan actitudes más herméticas ante lo que se ha denominado la “cultura global”, derivándose de esto una nueva forma de lucha por la defensa y constitución de sentidos, sentidos con los que se identifican grupos hegemónicos y grupos marginados o subordinados.

Esto tiene relación directa con las prácticas, sentidos de la producción, medios con los cuales se produce, distribuye o comercializan las mercancías, en dicho proceso entran en juego simbolismos, valores y creencias, es decir, la creencia que una comunidad tiene con respecto al respeto que debe tener a la naturaleza y uno de sus propósitos es mantener un equilibrio en la relación que se establece entre la naturaleza y el ser humano; esta concepción puede distar mucho con la idea que puede tener algún empresario que vea a los recursos naturales como sinónimo de riqueza, y estos son explotados sin reparar en esa relación armónica.

De este modo, cada sociedad, se puede decir que construye ciertas representaciones sociales con las cuales regula la relación social, establece ciertas pautas productivas, que en muchos de los casos en las sociedades no muy complejas resultan ser trabas en la aceptación de representaciones modernas, es decir, para generar cambios en estas agrupaciones, necesariamente se requiere generar cambios culturales, a fin de insertarlos en sinergias modernizadoras, lo cual, implica adoptar otras cosmovisiones repletas de valores y principios que empujan a los valores tradicionales hacia el olvido o la hibridación, en ese sentido si se podría hablar por ejemplo de reeducar a la población, insertarlas en dinámicas más competitivas, incrustarlos en las fuerzas del mercado y formar parte de todas estas prácticas occidentales modernizadoras y civilizadoras.

Para poder comprender de mejor manera a continuación tendremos un mayor acercamiento al concepto de identidad y cómo retransita de una identidad tradicional a una identidad colectiva bajo algunos de los principios modernizadores.



## Noción de identidad

Cuando hablamos de una identidad tradicional, sabemos de manera casi vertical sus orígenes, sus referentes costumbristas, folkloristas y culturales. Actualmente se esos referentes se desdibujan ante un sincretismo de transición hacia nuevas prácticas identitarias, de ahí que en este trabajo resulte relevante examinar cómo el progreso regional produjo de manera simbólica las condiciones que dieron origen a que una identidad tradicionalmente identificada, diera cabida a todos esos ornamentos sociológicos, históricos, antropológicos y económicos, para que se fundieran en un concepto colectivo, una identidad compartida, casi como un todo generalizado.

En ese sentido se tiene que el progreso regional en su industrialización, economía y en un estado societal, pone en el mercado, como una oferta y como una sola demanda una sola identidad. Lo cual permite replantear que esa identidad tradicional se convierta desde en un objeto de museo, un icono representativo que todos admiran, que pocos respetan, que casi nadie defiende y las más de las veces se le mira como una representación de un pasado bastante lejano, de una idea retrograda de progreso y quizá hasta de un estatismo de identidad.

Hablar del problema de la identidad, obliga a reflexionar en qué momento del proceso histórico del crecimiento regional en todas y cada una de sus localidades y regiones esta se hizo presente y en que momento la identidad clásica, de acuerdo a usos y costumbres y de practicas alimentadas por raíces de folklore, de mitos y leyendas se traslado a otro lugar, el cual nosotros creemos localizar justo allí donde esa identidad enraizada se desraizó, al parecer con el apoyo sustancial de los instrumento que genera un crecimiento local bastante beneficioso en aspectos de mejoras urbanas, logros económicos, y de una presentación alcanzable de una basta canasta básica en lo referente a formas de vida, consumo y posible acceso a espacios, que sin este crecimiento, casi siempre tecnológico e industrial y lo industrial casi siempre de procedencia exterior o bien mediante franquicias, no se hubiese alcanzado; y por supuesto un desplazamiento en lo que respecta a la dieta alimenticia, a las formas de diversión y esparcimiento y en la posesión y adquisición de bienes materiales. Y es quizá allí donde donde radica una de tantas cuestiones respecto al arrinconamiento, al abandono, a la negación e incluso a una mediana desaparición de rasgos culturales de identidad individual, de grupo y de ciertas sociedades. El cuanto a la constitución de los

rasgos de la personalidad y en su identidad subjetiva se cree que la reestructuración de sentimientos como lo son el miedo, el recelo, la incertidumbre, la suspicacia, la simulación<sup>8</sup> e incluso la alegría y la tristeza, y por supuesto las creencias se les presenta de variadas maneras pero con un solo objetivo, que es el que nosotros vemos o sea el de despersonalizar en su deseo a ese sujeto desamparado ante un mercado de una sola identidad. Ahora y a partir de vivir los resultados y resonancias de ese crecimiento regional, el cual se traduce en mejoras y deterioros en el yo y en el nosotros tanto a los grupos del entorno, como a los sujetos en sí mismos.

Por ello surge la pregunta, ¿por qué necesariamente un crecimiento local, regional, estatal, o a cualquier nivel, con todo lo que ello contrae, tiene que trastocar de manera objetiva la estructura subjetiva de quienes se ven beneficiados con esos logros, y con ello desplazar-desaparecer esa identidad originaria? Pregunta, que por supuesto, no tiene una sola razón. Y es por ello que, a cambio de ese desplazamiento de identidades marginadas por una o más identidades hegemónicas, se hace presente cierto vacío, entonces, sí estamos viendo que esa identidad se desplaza o tiende a desaparecer, surge otra cuestión ¿Qué viene a ocupar ese lugar, qué sustituye a ese alveolo, o sea que le da a cambio de su identidad el crecimiento del que estamos hablando? Por razones de mera observación participante, hemos aprehendido que una de tantas alternativas que tiene nuestro actor en su situación social y que ve y se le presenta de manera cotidiana en el día a día y en el cara a cara es nada menos que una identidad colectiva, una identidad líquida, una identidad flotante, una identidad que en su instrumentación se desvaneció en el aire, o sea esos grupos, esos individuos poseen una identidad sin identidad en su antropología en su etnología y en su historicidad. Eso nos lleva a observar que es más un producto del mercado, de la cosificación, de la sombización y del

---

<sup>8</sup> La nota que se leerá, es una provocación para observar que en lo que toca a los primeros rasgos del trastocamiento en la cultura mexicana y sus nuevos indios ocurrió de manera preparada y precavida pero cargada de violencia simbólica, esto a distancia al parecer se convierte en un desmembramiento *identitario* ya anunciado. “Octavio Paz, con clarividencia de poeta, escribe en *El Laberinto de la Soledad*: “quizá el disimulo nació en la Colonia. Indios y mestizos tenían, como en el poema de los reyes, que cantar quedo pues entre dientes mal se oyen las palabras de rebelión. El mundo colonial ha desaparecido, pero no el temor, la desconfianza, el recelo. El temor a comprometerse con una palabra sospechosa de rebeldía, la desconfianza que inspira el esclavista profesional, y el recelo a ser engañado, burlado y encarnecido por un hombre superior y en continuo acecho de ventajas, propios del criollo, se extremaron en indios y mestizos al grado de convertirse en la imagen misma del silencio reticente y de la torva y misteriosa suspicacia. Plantado en su arisca soledad, espinoso y cortés a un tiempo, todo le sirve para defenderse: el silencio y la palabra, la cortesía y el desprecio, la ironía y la resignación. Todo es acto de defensa, pero también de entrega desdeñosa al aniquilamiento. Su terrible violencia y su espíritu cargado de explosivas represiones pierden su significado ante la indiferencia, esa especie de parálisis con que el mexicano se complace en destruirse. La indiferencia no solo es resultado de una desconfianza hacia su mundo hostil, sino la desoladora certidumbre de su desamparo, de la ineficacia de su intervención, de que todo anda mal y no vale al pena de preocuparse por nada” (Benites, 1994: 279).

imperativo de la imagen que en términos reales hace su trabajo el cual consiste justo en desidentitar al sujeto en su retrospectiva y devenir histórico, y ese es meramente su logro, falso y hechizo, pero existente; en que la identidad es que no hay identidad, por que esta se pulverizo en la apariencia, aunque en cierto momento de la vida del sujeto esta aparece pero solo instrumentada por algo que puede ser muy cercano a la incertidumbre, a la melancolía, al duelo, a la rememoración y al recuerdo; y a un instante de crisis existencial, pero hay que decirlo, este instante es como una consigna, una plagaría un deseo, de que sea un instante eterno.

Si la melancolía, la incertidumbre, la soledad son parte representativa que logra que el sujeto añore una identificación un tanto vacía con lo que la demanda social le sugiere eufemísticamente unas veces, más enérgicamente otras, y de manera obligada casi todo el tiempo que represente, reproduzca y ensalce esa identidad globada, entonces surge otra pregunta ¿Qué le instala como identidad, de que instrumentos se vale para que el sujeto no se de cuenta de que ha dejado ir sus raíces, pera que al mismo tiempo el único que lo llega a ignorar es él mismo, solo que no lo sabe y no lo desea saber? Al menos eso creemos nosotros.

### Manifestaciones culturales y organización social

Siguiendo con la noción de identidad y cultura tenemos que los estudios culturales han sido abordados desde distintas disciplinas y cada una de ellas ha propuesto su(s) metodología(s), ha construido sus objetos de estudio y ha arrojado sus propios resultados, entre cada enfoque disciplinario se ha constituido una serie de controversias que hasta la actualidad algunas son irreconciliables.

Estos debates han girado en torno a una serie de enfoques, metodologías y problemáticas, que tradicionalmente han dominado este tipo de estudios, y de acuerdo con los resultados arrojados por cada una de ellas, nos hace pensar y reflexionar sobre nuevas formas de pensamiento que nos lleven a entender, explicar o concebir la realidad social, y con base en éstas, rehacer el objeto de estudio, rompiendo con esas interpretaciones macroestructurales y atender más los aspectos “sobre las formas de la diferencia y la desigualdad cultural, es decir, sobre las posibilidades del diálogo entre distintas voces, sobre la posibilidad del juego con las

identidades establecidas de los interlocutores, y sobre las consecuencias éticas de estas estrategias de experimentación y carnavalización” (Zavala, 2006: 123).

En dichos debates se ha puesto de manifiesto la presencia de una diversidad de razas, credos, culturas, prácticas, formas de organización social, así mismo, también se han exaltado las particularidades de los grupos, comunidades, etnias, sólo por citar algunos, que han levantado la mano en este mundo posmoderno y han pedido un lugar en la nueva constitución de la trama social internacional, de este modo, “todas las culturas parecen ser, por primera vez en la historia contemporáneas de la nuestra. Esto significa que son contemporáneas de la yuxtaposición de los tiempos, las razas y las visiones del mundo características de nuestra historia, en un espacio donde lo popular, lo culto y lo masivo se confunden entre si, estableciendo un diálogo que obliga a redefinir nuestra propia identidad cultural” (Zavala, 2006: 124).

Para el caso de México, se complejiza dicha definición cultural, en primer término, la cultura predominante, no abarca a la totalidad de la población, pues se hacen presente una diversidad cultural de grupos étnicos que sumados representan alrededor del 10% de la totalidad de la población. Cada una de estas manifestaciones culturales, cuentan con sus características particulares, las cuales, se pueden identificar por sus estructuras sociales, formas de organización social, credos, cosmovisión, costumbres, tradiciones y éstas no necesariamente tienen correspondencia con las manifestaciones culturales del grupo hegemónico de nuestro país.

Por lo general, las voces que no aceptan parcial o totalmente los principios de la cultura hegemónica, van a estar enarboladas por las expresiones de los grupos marginados, los integrantes de los grupos étnicos, los grupos que tienen como principal motivo de lucha al género, las diversas manifestaciones de tipo religioso, integrantes de los estratos altos de la sociedad, los sectores obreros y campesinos, grupos de las capas medias, todos ellos contrapuestos al grupo hegemónico representado por los mestizos, mismos que enarbolan los valores occidentales desde que se constituyeron como grupo dominante, posterior a la independencia de la Nueva España de la corona española.

Cada una de las expresiones de los grupos referidos ha pretendido posicionarse en este todo posmoderno y han venido luchando por preservar las particularidades culturales de cada uno de ellos, para alcanzar dicho estatus algunos de ellos, han impulsado una nueva

reconfiguración de las relaciones de poder y los centros de poder, de tal manera que se escuche y asuma

lo que hasta ahora ha sido el discurso del Otro silencioso para los anteriores centros de poder en la historia de occidente. En ese mismo sentido, como señala Steve Connor al referirse a la preocupación por el discurso del Otro marginalizado (por la raza, la clase o el género), el feminismo es un fenómeno representativamente posmoderno “al afirmar la diferencia, rechazar los metadiscursos totalizadores, criticar las estructuras de poder involucradas en la representación, y desconstruir las nociones de la razón, el conocimiento y el yo (Zavala, 2006: 124).

Otros sectores de la sociedad, en este caso los tradicionalmente dominantes, también han implementado sus propios mecanismos de disuasión y convencimiento entre los sectores dominados, a fin de que éstos continúen manteniendo sus privilegios y los estatus que los ubican en el lugar más alto de la estratificación social, situación que facilita la toma de decisiones en sus manos y por ende la conservación del poder.

En esta situación se encuentran la totalidad de los grupos prehispánicos que históricamente se han asentado en nuestro país, y que no han dejado de ser los eternos olvidados o el capital político para los grupos dominantes; y que de manera histórica, también han luchado y han buscado posicionarse en el escenario nacional a fin de ser escuchados y respetados en lo individual como en las manifestaciones culturales de lo grupal, las cuales, se ven reflejadas en sus formas de organización social, sus instituciones, así como en su quehacer cotidiano, que en muchos de los casos pudiera ser característico y distintivo de lo que concibe la población del resto del país, es decir, hacerse respetar como cultura y como una forma de organización social que cuenta con su propias instituciones, formales e informales, que regulan la interacción de cada uno de los individuos dentro del grupo .

Las formas de organización de muchos de los grupos étnicos que se hacen presente en México pueden presentar dos acepciones: la primera es la que se desarrolló de manera paralela a las formas de organización mesoamericanas: el municipio, el cual, a través de sus instituciones constituidas en el ayuntamiento dio origen a otra forma organizativa de la sociedad, muy distinta a las que se habían desarrollado en las comunidades prehispánicas, la figura del Ayuntamiento es producto “del primer evento legislativo, a la promulgación de la Constitución de Cádiz, en 1812. A pesar de su corta vigencia, esta constitución estableció los principios de las leyes posteriores de división territorial, en particular la importancia del “ayuntamiento constitucional” como primer órgano de gobierno local” (Dehouve, 2001: 37)

La segunda hace alusión a las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, las cuales responden más a características de las formas de organización social de las sociedades prehispánicas y éstas son referidas de manera acertada por Chance y Taylor (1987), pues según estos autores, se basan en un orden de niveles jerárquicos o comisiones de distinción, que son determinados por el linaje, posición social, roles que desempeña dentro de la comunidad; estas distinciones abarcan la administración pública, civil y religiosa de la comunidad, de creciente responsabilidad y prestigio.

Estas dos formas de organización social, dieron la pauta para que ambas adoptaran una posición de desconocimiento mutuo de las estructuras organizativas, de sus instituciones, valores, costumbres, creencias, tradiciones, en sí de sus cosmovisiones y acentuaron las diferencias entre los grupos sociales que se encontraban conviviendo en la sociedad mexicana.

Por un lado, los Españoles, criollos y mestizos niegan y desconocen las estructuras organizativas de las comunidades indígenas, así como sus instituciones, su cultura, religión, su cosmovisión, esto se encuentra plasmado en las posiciones adoptadas por los peninsulares, criollos, religiosos y cronistas, al referirse a las culturas indígenas como una asociación de salvajes, que se encontraban viviendo en pecado y sin la ley de Dios.

La concepción que expresaron los religiosos giraba en torno a la consideración de

(...) los indígenas como eternos menores, “pajarillos en su nido, cuyas alas no habían asomado y no crecerían nunca suficientemente como para permitirles volar por si mismos”, y colocados bajo la tutela de los misioneros, que constituían “sus padres y madres, sus abogados y representantes, sus sostenes y sus amparos, sus defensores y sus protectores, aquellos que recibían en lugar de los indígenas todos los golpes de la adversidad, sus médicos y sus enfermeros... (Dehouve, 1976: 15).

Estos mismos actores se referían a los grupos étnicos prehispánicos y a las comunidades indígenas que prevalecen hasta la actualidad como individuos incultos y bárbaros, a quienes había y hay que incorporar a la civilización, en el mejor de los casos, porque en otros escenarios se llevó a cabo el diseño y puesta en marcha de políticas de exterminio hacia los indios, las cuales fueron entendidas desde la masacre, genocidio de la población indígena, hasta la transculturación de éstos a través de la incorporación de los mismos a las sociedades modernas.

## A manera de conclusión

En este sentido se puede decir, que en muchas de las discusiones que se han llevado a cabo sobre la cultura, son discusiones sobre política y el ejercicio del poder, es decir, sobre lo que se denomina como cultura política y las relaciones de poder que se establecen a nivel macro como a nivel micro, como bien lo ha señalado Michael Foucault, en la microfísica del poder. Dichas discusiones a su vez giran en torno a concepciones específicas de concebir al mundo, a cómo estructurar lo social y normar la interacción dentro de lo social, de ahí que en un buen número de casos se contrapongan las cosmovisiones y se desprenda de esta contraposición acciones de resistencia, tal es el caso de algunos grupos étnicos en nuestro país, los cuales se han resistido durante más de cuatrocientos años a la total incorporación y adopción de los valores culturales occidentales y han defendido sus particulares formas de organización social, lo que ha derivado hacia ellos en el descrédito, la marginación y la agresión por parte de los grupos culturales hegemónicos.

## Bibliografía

- Arizpe Lourdes (2001), "Cultura, creatividad y gobernabilidad" en Daniel Mato, *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos aires, CLACSO.
- Austin Millán, Tomás R. (2000), "Para comprender el concepto de cultura", *Revista UNAP, Educación y desarrollo*, año 1, núm. 1, marzo, Universidad Arturo Prat, sede Victoria, Chile.
- Castillo, Jaime y Elsa Patiño (1997), *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*, La jornada ediciones/Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Chance, John y Tylor, William (1987), *Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico religiosa mesoamericana*, núm. 14, México, mayo-junio, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Suplemento de Antropología.
- Cuche, Denys (1999), *La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión/SAIC.
- Dehouve, Daniele (2001), *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*, México, CIESAS México/Porrúa.
- Foucault Michael (1979), *Microfísica del poder*, Barcelona, Ediciones la Piqueta.
- Geertz Clifford (2005), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Kymlicka, Hill (1996), *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Mato, Daniel (2001), "Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización", en Daniel Mato, *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos aires, CLACSO.

- Olivé León (2004), *Inter-culturalismo y justicia social*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ribeiro, Darcy (2004), “Cultura y enajenación”, en Hugo Zemelman (coord.), *Cultura y política en América Latina*, México, Siglo XXI editores
- Valenzuela Arce, José Manuel (coord.) (2003), *Los estudios culturales en México*, México, Fondo de Cultura Económica/CONACULTA.
- Valenzuela Arce, José Manuel (2003), “Persistencia y cambio de las culturas populares”, en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Los estudios culturales en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zavala, Lauro (2000), *La palabra en juego. Antología del nuevo cuento mexicano*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

REGRESAR AL ÍNDICE



# ENTRE LO ÍNTIMO, LO PRIVADO Y LO PÚBLICO: EL MALTRATO INFANTIL POR OMISIÓN

*María de Jesús Pelcastre Ledesma<sup>1</sup>*

## Introducción

El paradigma del tercer milenio lo constituye la familia como la base de la sociedad: cuestionada, disfuncional, incrédula antes sus propias transformaciones y lenta en la urgencia de atender al impacto de los nuevos roles y el avance tecnológico en la era de la información, adolece de capacidad y acción efectivas en la contención de las nuevas generaciones, las cuales se escapan lentamente de sus manos hacia el crimen organizado, las adicciones, la explotación sexual o la calle, dando origen a una nueva tipología de la violencia intrafamiliar: el maltrato infantil por omisión.

Al maltrato infantil por omisión subyace el abandono paterno del deber de formar a las nuevas generaciones en el conocimiento, manejo y aplicación de los valores y las normas de convivencia que la sociedad se ha dado para prevalecer y coexistir en la conservación y vigencia del pacto social que sostiene la cohesión, organicidad y conectividad de la sociedad misma condenándolos como resultado al sufrimiento frente a la frustración y el dolor de vivirse incomprendidos y no aceptados.

El maltrato infantil por omisión en la familia redundo en crear seres humanos proscritos de sí mismos al reducir la vida al tener y consumir sin fin; al prevalecer y dominar a partir de la imposición de las propias reglas y la imposibilidad de responder al orden colectivo; a la pérdida sistemática de los valores que sustentan los parámetros de convivencia; a la carencia de asertividad en la toma de decisiones y a la ausencia de una autoestima que les permita creer y crear un futuro para sí mismos y para la colectividad. Es decir, estamos asistiendo a la pérdida silenciosa del ser humano.

---

<sup>1</sup> México. Correo electrónico: mjpels@hotmail.com

El maltrato infantil por omisión es entonces, negar la oportunidad de vivir a las nuevas generaciones con una visión autosustentable y sostenible con miras al futuro posible que ellos pueden crear a partir de recobrar la esperanza y la confianza en sí mismos y en la sociedad que los cobija.

Luego entonces, vale abrir la discusión sobre el maltrato infantil por omisión como una categoría de violencia intrafamiliar en contra de los niños a partir del hecho de que, cuando una familia no educa, no forma en el respeto y el compromiso a sí misma, a la autoridad, a la escuela y a la sociedad está condenando al individuo al sufrimiento y frustración que lo coloca en riesgo constante de ser cooptado por alguna forma de crimen organizado como actor o consumidor; de ser señalado como no aceptado y perder su libertad frente al Estado o frustrar sus posibilidades de una vida plena y responsable al optar por no seguir las reglas, llegando a cortar su propia existencia en medio de solo tres destinos posibles: el hospital, la cárcel o el cementerio.

El ámbito de la convivencia pública impone restricciones y normas, que son las que están en la base de toda organización social que desee superar la inseguridad que resultaría del intento de hacer valer incontroladamente nuestros deseos y preferencias imponiendo nuestra propia voluntad a los otros por considerar solamente que así “debe de ser” porque lo pensamos o lo decimos nosotros. El papel de la familia como primer espacio de socialización del individuo, resulta en ello estratégico.

Lo importante es subrayar que sólo cediendo a la escuela parte de la autonomía familiar en el ámbito de sus responsabilidades formativas y funcionales es posible asegurar una mayor justicia en el ámbito público al garantizar la formación de valores y necesario seguimiento de reglas y normas.

La paradoja del maltrato infantil por omisión es que la discusión no será el hacerlo punible, no tiene sentido; por el contrario el reto será involucrar y llevar a la familia a la reflexión comprometida de su papel y a la resignificación de sus funciones, obligaciones y deberes.

Lo que está en juego es la propia familia y por ende la humanidad entera.

## La familia y su paradigma

Más allá de las múltiples explicaciones sobre su origen y función, la familia aparece en principio como el primer espacio de socialización del individuo, de hecho es el primer sistema parcial de la sociedad, diferenciado por funciones en las cuales sus integrantes se tratan y coexisten como personas con identidades propias en un contexto doméstico compartido.

Fundada en su origen para garantizar la herencia de los bienes acumulados y la certeza sobre la paternidad de los herederos, la familia transitó desde la horda comunal y primigenia hasta nuestros días a través de múltiples paradigmas que van desde la propiedad colectiva de los hijos hasta la familia nuclear, monogámica y heterosexual hacia finales de los años 70, década a partir de la cual su estructura empieza una serie de transformaciones por demás profundas y paradigmáticas; cuestionada, denostada y juzgada la familia no soportó el juicio de la historia y empezó a eclosionar entre la tradición y la necesidad de reconvertirse en la fuente de amor y contención de los seres humanos.

De tal manera que a partir de los años 80. La familia entró en una especie de vorágine interminable de transformaciones y cambios que van desde la incorporación de la mujer al mundo laboral por razones económicas, hasta la modificación de los roles tradicionales de género y la diversificación de su estructura en múltiples tipos de familia y aún de composición sexogénérica, lo cual impactó profundamente en la condición y acción de sus miembros en tanto los canales de comunicación se colapsan, los afectos se obturan y las semejanzas se vuelcan en contradicción ante la falta de capacidad dialógica y de dirección común resultado de la volatilidad de la estructura y la ausencia de compromiso real de quienes en principio debieran asumir el compromiso de amar, formar y comprender a las nuevas generaciones: los padres.

Nunca como ahora los padres se han convertido en los verdugos de sus hijos al vivir atrapados entre la culpa y la incapacidad de educar por temor a perder el poco tiempo, respeto y cariño que han logrado de unos hijos que parecen ser suyos por ratos, mientras no los cuida la abuela, la vecina o la muchacha en el mejor o menos peor de los escenarios. Por otro lado los chicos han aprendido a manipular la situación a su favor, quedando atrapados entre el dolor del abandono y la falta de atención y de cariño, situación que se agrava cuando los padres se divorcian.

En este contexto, a la pérdida de valores se ha sumado la falta de contención de los padres a sus hijos, particularmente cuando se trata de darles la razón frente a otra autoridad, comúnmente representada por el maestro. Para el padre de familia se ha vuelto prioridad que su hijo sepa que él lo apoya aunque eso signifique defender conductas que van en contra de toda coherencia formativa o educativa, creando una confusión de valores y principios en los niños y en los jóvenes lo cual va dando como resultado nuevas generaciones de mexicanos sin valores ni contención, dispuestos a cuestionar cualquier tipo de regla o sanción que se les asigne con arrogancia, prepotencia y falta de compromiso con su vida, la escuela y su futuro.

Para estos jóvenes la vida se trata de pasarla bien y hacer lo que quieran, aunque en la paradoja de la existencia ni siquiera tengan la menor idea de lo que eso implica o significa.

Bien es así, que hemos de reconocer que la familia redonda en el espacio vital de “inclusión de la comunicación de la persona entera de los participantes, todas sus acciones y experiencias, aun al exterior de la familia, son potencialmente relevantes en la comunicación familiar” (Luhman, s.f.: 111). Por lo tanto nada escapa al constructo de la comunicación familiar: patrones, códigos, símbolos, signos y lenguajes están dados en la creación de la interacción y del aprendizaje mutuo y constante de cada uno de sus miembros y entre todos los elementos del sistema familiar, cuando menos hasta el círculo ampliado de abuelos, tíos y sobrinos.

De tal manera que “la comunicación familiar relevante es una comunicación personal íntima. La intimidad se produce cuando el mundo de un ser humano se torna importante para otro ser humano, y tiene validez recíproca. Intimidad significa que nada personal puede dejarse fuera de la comunicación” (Luhman, s.f.: 112). Si hemos de reconocer que éste es el nivel de comunicación que persiste en la relación padres e hijos, el niño vive como verdad absoluta el hecho de que los valores, los límites, las reglas, las responsabilidades y los deberes aplicables a la propia vida y a la de los demás, no existen más allá de su propia voluntad, necesidad o interés dando origen a grandes volúmenes de frustración cuando en el devenir de la cotidianidad escolar, como segundo espacio de socialización, el niño vive que ese mundo no existe y por lo tanto conlleva mayor frustración, enojo y coraje por verse obligado a incorporar reglas y límites que le son molestos porque desconoce su importancia en un plano de convivencia e interacción mayor.

Así, entre la exigencia formativa del espacio escolar y la culpa de los padres vuelta complicidad el niño y el joven viven atrapados entre dos realidades, dos mundos, dos

verdades en donde simplemente eligen la más cómoda: no tomar responsabilidad por los propios actos, haciendo de la queja constante y la desobediencia sistemática las expresiones cotidianas en un mundo que de cualquier manera espera y exige algo de ellos que no alcanzan a comprender, lo cual con el tiempo los va tornando cínicos y resignados, faltos de motivación y compromiso consigo mismos y con la escuela.

Aunado a lo anterior, vale tomar en cuenta algunos eventos que han impactado además la nueva asignación de roles dentro de la familia; por un lado la irrupción del avance tecnológico y el consecuente acceso directo de los niños y jóvenes al mundo de la información a través del uso indiscriminado vía internet principalmente; y por otro lado, la incorporación plena de la mujer al mundo laboral. Lo cual, sumado al asenso de los derechos humanos, el ejercicio pleno de las libertades; la lucha de género y en contra de la violencia intrafamiliar entre otros, han logrado poner al desnudo los entramados del devenir de la intimidad cotidiana de millones de familias en nuestro país.

Con todo ello estamos viviendo una revolución social silenciosa y profunda que ha logrado colocar en el primer nivel de reflexión la necesidad de discutir, en el marco de las grandes transformaciones actuales, el papel que ha de jugar la familia en la transición democrática de la sociedad mexicana del tercer milenio.

Por lo tanto, la problemática actual de la familia mexicana, que pareciera vivir un proceso irresoluble de descomposición en realidad redonda y se vuelca en un gran espacio de oportunidad si somos capaces de discutir, analizar y resolver con visión de futuro ¿Qué tipo de familia queremos? ¿Cuáles tendrían que ser sus nuevas tareas y responsabilidades a la luz de las grandes transformaciones del país, del mundo y de la era global? ¿Cuáles tendrían que ser las nuevas responsabilidades del Estado frente a la familia como base de la sociedad? ¿Cuáles tendrían que ser las nuevas responsabilidades de la familia como el primer espacio de socialización del individuo?

En este sentido, es importante entender que hoy no estamos hablando de una familia en esencia distinta o en crisis irresoluble, por el contrario, el gran paradigma presente en la estructura familiar vigente es que apenas hoy hablamos y hacemos evidente los entramados de su lado oscuro, no porque antes no existieran, sino porque, como la avestruz que esconde la cabeza bajo la tierra, la sociedad mexicana vivió en la simulación y en el doble lenguaje de una moral para juzgar lo propio y otra moral para juzgar lo ajeno; es decir lo privado era

privado y no podía ser juzgado por lo público a menos que se violentaran la “buenas conciencias”.

Lo cierto es que, en medio de la paradoja familiar esta la circunstancia de que hoy todo hecho íntimo o privado es susceptible de ser escudriñado por la mirada de la colectividad, reduciendo al mínimo las posibilidades del engaño o del chantaje sin que salga a la luz; es decir el paradigmático estrechamiento entre los límites de lo íntimo, lo privado y lo público, generando con ello un espacio de oportunidad que hoy nos permite evidenciar la urgente necesidad de una educación en valores fuera del ámbito tradicional de autonomía de la vida familiar con una visión clara de contención y límites como una manera de fortalecer la estructura familiar, pero que también garantice la formación de ciudadanos plenos, libres, exitosos, autosustentables y sostenibles.

En este sentido, se hace necesaria la incorporación, dentro de los parámetros de análisis del presente ensayo, en el plano de un nuevo pacto social, la redefinición de los nuevos paradigmas de la familia mexicana del tercer milenio y la actualización de las responsabilidades del Estado en la reproducción de la sociedad misma con la finalidad de avanzar en la creación de un mexicano pleno, exitoso y feliz capaz de exigir de manera responsable y comprometida una mejora sustancial en el bienestar y calidad de vida de las nuevas generaciones que incluya la obligación compartida entre la familia y la escuela de formar a los nuevos mexicanos por venir con una visión autosustentable para sí mismos y para la sociedad; y sostenibles en el tiempo como garantía de un futuro promisorio para las generaciones futuras.

## Lo íntimo, lo privado y lo público: violencia infantil por omisión

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres

se entiende por violencia intrafamiliar aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tenga o lo haya tenido por afinidad, civil, matrimonio o concubinato, o mantenga una relación de hecho y que tienda a causar daño, consistente en cualquiera de las siguientes clases: Maltrato Físico; Maltrato Psicoemocional y Maltrato Sexual.

Bien es así que, la violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado (INAMUJER).

En este sentido, aunque desarrollado en el campo de la perspectiva de género, el Maltrato Psicoemocional es definido como todo acto u omisión repetitivo, consistente en cualquier clase de prohibiciones, condicionamientos, coacciones, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias o de abandono, que provoque en quien las recibe deterioro o disminución de la autoestima y devaluación de autoconcepto.

De tal manera que la noción de la violencia o maltrato por omisión conlleva el hacer invisible lo visible, el negar la existencia a lo que de suyo es, el borrar o anular la esencia y presencia de algo o de alguien, condición que obedece a suprimir el florecimiento de la voluntad del ser en expresión consciente de sí mismo y del derecho a su propia realización en un contexto de plenitud, realización creativa y felicidad.

En este sentido, a la violencia o maltrato infantil por omisión subyace el abandono sistemático de formar al niño en el conocimiento, manejo y aplicación de los valores humanos y en el seguimiento de las reglas y las normas de convivencia que la sociedad se ha dado para existir, coexistir y construir un futuro común, condenándolo con ello al sufrimiento a lo largo de la vida por carecer de claridad en sí mismo, de vinculación afectiva e identidad colectiva.

En este sentido, los ámbitos de la violencia o el maltrato infantil por omisión son tres: el íntimo, en el ámbito de lo personal; el privado, en el ámbito de lo personal reconocido en el plano de la estructura familiar; y el público en el ámbito de lo social.

A decir de Ernesto Garzón “lo íntimo es, por lo pronto el ámbito de los pensamientos de cada cual, de la formación de las decisiones, de las dudas que escapan a una clara formulación, de lo reprimido; de lo aún no expresado y que quizás nunca lo será, no sólo porque no se desea expresarlo sino porque es inexpresable” (Garzón, s.f.: 15).

En este sentido, la intimidad de la comunicación entre padres e hijos conlleva códigos de valides y certeza para el uno y el otro, hasta el punto de crear afinidades y aún complicidades sin decir una sola palabra, de tal manera que en la comunicación del padre nunca se ve omisión como intención en la responsabilidad de educar con dolo o con deseos de lastimar al hijo no obstante, en algunos casos ese puede ser el resultado al omitir el establecimiento de límites al comportamiento o a la conducta; en lo común, solo se ve entonces la intención de “proteger”; en este contexto la respuesta del niño o el joven es

siempre la ausencia de responsabilidad y un mucho de arrogancia en el resultado de sus interacciones teniendo como resultado niños cada vez más frustrados y rebeldes porque la realidad no se alinea a sus deseos y prioridades. Hoy podemos verlos en las escuelas del nivel de Educación Básica amenazando, exigiendo “libertad” para hacer lo que “ellos quieren” sin tener muy claro a que se refieren; cuestionando fuertemente el reglamento interno escolar por contener reglas “estúpidas” e “incomprensibles” por inútiles; y más allá, cuestionando fuertemente el papel formador de la escuela y del maestro.

El contexto general de la realidad escolar cotidiana nos está devolviendo la imagen de un niño que no está dispuesto a seguir ninguna regla; que no se esfuerza por una calificación, que no quiere escribir porque todo lo puede obtener con el poder de una tecla sin invertir un minuto de dedicación para checar cuando menos, si corresponde al tema dando como resultado un conocimiento fragmentado e inconexo; un niño que se queja de todo y de todos y que no siente la menor responsabilidad frente a la vida ni en casa, ni en la escuela, ni en la sociedad; con una carencia extraordinaria de visión de largo aliento, como si no hubiera un futuro hacia donde dirigir sus pasos.

Por otro lado, tenemos un padre/madre generalmente sólo, separado, divorciado, viudo, unido, en otra relación o con alguna clase de adicción que en el mejor de los casos, trabaja todo el día para proveer a su hijo de “todo cuanto necesita” excepto amor y contención. Cada vez es más común verlo llegar al plantel con una actitud de prepotencia en “defensa de su hijo” decidido a hacer equivocada a la escuela otorgando toda la razón a las “quejas y chantajes” del alumno haciendo oídos sordos a lo que el maestro y la autoridad educativa le señalan como deficiencias en la formación de su hijo acerca de su comportamiento, conducta y/o aprovechamiento. Llegando a amenazar y aún a retar al maestro a golpes por considerar que existe algún interés “personal” en “molestar a su hijo”.

Sin que esto sea la generalidad necesariamente, cada vez es más frecuente convirtiendo al padre de familia en parte del problema y no en parte de la solución. Así, en el contexto de la realidad escolar actual confluye de manera extraordinaria lo que se construye y decodifica en patrones de conducta y formas de comportamiento toleradas en casa volviendo a los alumnos “intocables” frente a los deberes formativos de la escuela, levantando una barrera de contención y de complicidad en la que, para apagar las culpas por el desinterés, la falta de tiempo o la falta de amor, el padre se va convirtiendo en el “cómplice” de las manipulaciones de su hijo, generando con ello el caldo de cultivo de la “violencia o maltrato infantil por



omisión” al renunciar al deber de educar y formar desde el hogar a las nuevas generaciones en un mínimo rango de funcionalidad para si mismos y para el colectivo.

Siguiendo a Garzón “conviene tener en cuenta que en el ámbito de la intimidad, es donde el individuo ejerce plenamente su autonomía personal; es allí donde “soy lo que soy”...el individuo es soberano, en él decide las formas de su comportamiento social, privado o público...” (Garzón, s.f.: 16). Luego entonces redundando en una responsabilidad moral e individual la forma en la que cada padre educa a sus hijos, condición que acaba por irrumpir en el espacio privado y público cuando el resultado comienza a alterar los patrones de comportamiento y responsabilidad de los individuos en la base de garantía para la supervivencia de la sociedad misma, cuando se empieza a vulnerar la red de acuerdos mínimos indispensables para su evolución y permanencia en el tiempo.

En éste contexto, “la privacidad es el ámbito donde pueden imperar exclusivamente los deseos y preferencias individuales; la privacidad es la “esfera personal reconocida” (Garzón, s.f.: 17), es el ámbito de la convivencia familiar circunscrita a las cuatro paredes del hogar y que considera las interacciones del primer círculo padre/madre/hijos y círculo ampliado: abuelos, tíos y sobrinos. Es decir, la privacidad constituye la segunda esfera de impacto en la estructura familiar reconocida, en donde cada uno de sus miembros en el primer y segundo círculos, se ven afectados por los comportamientos permitidos o la ausencia de límites dentro del constructo familiar, particularmente en el caso de los abuelos quienes, ante la ausencia de los padres, substituyen la figura paterna o cuando menos toman la responsabilidad de “cuidar de los nietos” mientras los padres no se encuentran o bien hacerse cargo al 100% de ellos cuando los padres los abandonan definitivamente. Resultando para ellos una doble carga por el hecho de “tener que lidiar” con niños y con su condición de adultos mayores, generalmente enfermos o faltos de energía, por lo que el niño siempre encontrará la manera de “saltarse los límites” e imponer su voluntad nuevamente.

En el nivel de la tercera esfera de impacto o sea en el contexto de lo público, “caracterizado por la libre accesibilidad de los comportamientos y decisiones de las personas en sociedad” (Garzón, s.f.: 23). Es decir, en el ejercicio pleno de las libertades y los derechos en un marco de responsabilidad y tolerancia hacia los demás en la búsqueda de los acuerdos, la construcción de los consensos y en la toma de decisiones en lo individual y en lo colectivo; en donde “el ámbito de la convivencia pública impone restricciones normativas que son las que están en la base de toda organización social que desee superar la inseguridad que

resultaría del intento de hacer valer incontroladamente nuestros deseos y preferencias” (Garzón, s.f.: 23).

De tal manera que el niño y el adolescente chocan y descarrilan frente a una realidad para la cual no están preparados, dado que ellos viven que la imposición de límites y reglas los rebasan al no poderlas comprender y mucho menos seguir o respetar; entonces la violencia o Maltrato por Omisión se expresa cuando el niño no puede reconocerse a sí mismo en los espacios de contención que la sociedad establece de común acuerdo, generando en él sentimientos de frustración, resentimiento, odio y dolor al “no pertenecer” por no reconocerse en una sociedad que le exige una conducta con apego a valores, límites y respeto a reglas para él totalmente desconocidas.

Así, la violencia o maltrato infantil por omisión aparece como una amenaza de carácter estructural que conlleva la destrucción acelerada del tejido social si lo vinculamos con el ascenso de la violencia en el país y su potencial colombianización; dado que la Omisión en la formación de valores, determinación de límites y noción de responsabilidad individual y colectiva de las nuevas generaciones conlleva la falsa contradicción entre el individuo y la sociedad a la cual pertenece, condición ideal para la expansión de las bandas de sicarios a la orden del crimen organizado, además de hacerlos proclives a las adicciones por los altos niveles de frustración que manejan, el gusto por ganar las “cosas” con el menor esfuerzo y susceptibles de ser engañados y utilizados por cualquier individuo que les ofrezca una vida fácil con grandes cantidades de adrenalina y dinero.

Nuestros niños y jóvenes están perdiendo su humanidad en aras de tener una vida fácil y sin “complicaciones”, les sobra arrogancia por estar solos y les falta experiencia por su corta edad, mientras padres, maestros y autoridades educativas no acabamos de asumir que la sociedad mexicana del tercer milenio ha cambiado profundamente y requiere de nuevas respuestas y estrategias de contención para sí misma y para sus nuevas generaciones.

### **Currículo para la vida: la formación de un individuo autosustentable y sostenible**

Primeramente, reconozco que el avance tecnológico y la expansión de la era de la información se constituyen en el Paradigma por excelencia del siglo XXI: ante los cuales resulta

inaplazable la necesidad de generar los equilibrios necesarios entre el uso inteligente de la herramienta cibernética y la vigencia del humanismo holista en la preservación de los valores y el conocimiento ontológico del hombre.

En este sentido, las oportunidades de un Sistema Educativo con Calidad conllevan la formación de un individuo autosustentable para sí, capaz de generar sus propios recursos y transformar su entorno con funcionalidad, velocidad, enfoque y racionalidad efectivas con el ánimo de contribuir siempre a la colectividad; condición que conlleva necesariamente el dominio de valores, límites, cualidades y habilidades expresadas en “maneras de ser” para la transformación positiva de sí mismo y de su entorno con la finalidad de contribuir a los demás haciendo una diferencia positiva en su vida y en su familia.

En este contexto, la visión sostenible hace referencia a la conservación y desarrollo de las cualidades humanas con una visión ontológica orientada al desarrollo de “maneras de ser” que proveen identidad y dirección a las voluntades humanas; de tal manera que las personas se identifican con valores que hacen suyos tomando responsabilidad de vivirlos todo el tiempo, lo cual da como resultado el empoderamiento del individuo en su vida y en su entorno porque esté donde esté, provee acciones, palabras y compromisos que hacen una diferencia necesariamente al venir del deseo de contribuir y no del deseo de servirse o violentar a los demás, coadyuva en la construcción de un mundo habitable y respirable para las generaciones presentes y futuras como espacio de conectividad y generación de sinergias positivas para la permanencia de la raza humana y el equilibrio del planeta.

Por lo demás, todo esto redundando en la necesidad de transformar la conversación que separa el entorno familiar y genera el abandono sistemático de los hijos en su formación responsable y comprometida consigo mismos, con su familia, con su comunidad y con su país a partir de los grandes cambios que ha experimentado su estructura y la sociedad, particularmente en las últimas décadas.

De igual manera, en este contexto se propone la revaloración social del papel de la Escuela y del Maestro como agentes de cambio, condición a la cual subyace la necesidad de una revaloración del propio maestro de su hacer y quehacer educativos en la transformación de la sociedad y en la formación de las nuevas generaciones, dispuestos a amortiguar el impacto de los grandes cambios y suavizando la transición estructural de la sociedad como factor efectivo de contención y aplomo.

De cualquier manera, es en la escuela donde debemos iniciar ya el proceso de restauración del tejido social en México, mientras las lentas transformaciones estructurales del país se fortalecen y consolidan a partir del compromiso activo y actuante de alumnos, padres de familia, maestros, directivos y autoridades gubernamentales en sus distintos niveles.

Finalmente, de lo que se trata es de poner a tiempo el desarrollo de México con las grandes transformaciones del mundo globalizado; sin que esto signifique algún tipo de renuncia o visión catastrofista de entrega de identidad o soberanía nacional. Implica y significa la posibilidad de abrir la puerta a una idea de desarrollo sustentable dirigido a aspectos tan postergados como la calidad de vida, el bienestar colectivo, el crecimiento integral e íntegro, la toma de conciencia del propio poder interno y de las grandes capacidades y potencialidades por descubrir y desarrollar en cada ser humano nacido en nuestro territorio.

Se trata de transitar de la minoría de edad a la posibilidad de construcción del destino que nos merecemos como sociedad y como país, en lomos de la transición democrática, es decir, empezar a vivir el derecho de cada mexicano a ser respetado, libre, pleno y en paz.

De cualquier manera, la viabilidad de la propuesta para la inclusión de un currículo para la vida en Educación Básica se sostiene a partir del marco de referencia que nos brinda el Informe 160<sup>a</sup>. del Consejo Ejecutivo de la UNESCO “Hacia la paz y la seguridad del siglo XXI: Retos y oportunidades que plantea la humanización de la mundialización”. En donde queda claramente asentado que

la importancia de los valores está hoy en boca de todos, ya que tanto educadores como padres y niños están cada vez más preocupados y afectados por la violencia, los crecientes problemas sociales, la falta de respeto hacia el prójimo y el mundo que les rodea, y la falta de cohesión social.... Al afrontar los muchos desafíos que el futuro nos preserva, la humanidad ve en la educación una baza indispensable para tratar de alcanzar los ideales de paz, libertad y justicia social (Delors, 1986).

Así como lo señalado en la segunda edición del Informe sobre “La juventud en Ibero América; Tendencias y urgencias” de 2007

La juventud es ante todo un potencial en términos de capital humano para el desarrollo, recreación de la base cultural de la sociedad y nuevos proyectos colectivos. Concebirla sólo como un problema —para sí misma y para el resto— es una perspectiva equivocada, pues tiende a estigmatizarla en función de sus riesgos y sus falencias... tampoco se puede restringir la idea de juventud a potencial y promesa de futuro, porque los jóvenes además viven un presente que en sí mismo posee valor. En ese presente construyen su identidad, definen sus pautas de vida y pueblan el tejido social con signos y símbolos que tienen su propia riqueza (CEPAL, 2007).

## En este contexto

el cambio demográfico también brinda oportunidades cuyo aprovechamiento depende de su adecuada comprensión y consideración en las políticas de desarrollo. La ventana temporal de las metas del milenio (hacia el 2015) es clave para capitalizar el periodo que se conoce como *bono demográfico*. Se trata de un lapso de alrededor de tres décadas en las que el número de personas en edades dependientes respecto a la población en edad laboral será el más bajo de la historia reciente del país, a la vez que se contará con las generaciones más numerosas en edades productivas. Su aprovechamiento puede hacer importantes contribuciones al crecimiento económico, al generar un círculo virtuoso entre ahorro, inversión y empleo. Sin embargo, la falta de oportunidades laborales y de acumulación de capital humano puede conducir a su desaprovechamiento, con alto riesgo de caer en el estancamiento económico o, incluso, en un deterioro mayor (SG-CONAPO, 2005: 12).

De tal manera que el “Bono Demográfico” de 26,000.000 (veintiséis millones) de Adolescentes entre 12 y 18 años en el 2010 constituye para México la gran oportunidad de despegue para el desarrollo, en tanto seamos capaces de actuar con generosidad y visión de futuro invirtiendo en el desarrollo humano de ésta generación de jóvenes que tendrán un impacto extraordinario en el futuro inmediato de la sociedad mexicana; si no lo hace la sociedad, el crimen organizado los habrá ganado para sí.

En este contexto el desarrollo de un “Currículo para la Vida” en Educación Básica con una visión ontológica busca proveer a los Padres de Familia, Concientización sobre la responsabilidad y compromiso en la educación y formación de los ciudadanos del siglo XXI; a los Maestros, Entrenamiento para actuar como catalizadores de conflictos y formadores de valores para la vida; y a los Alumnos, Educación para la Vida que haga una diferencia en su desarrollo humano aquí y ahora.

El modelo está centrado en el desarrollo de un Sistema Avanzado de Orientación y Tutoría para Educación Básica con una visión ontológica bajo el Enfoque de Sistemas; el Aprendizaje por Competencias y la Planeación Estratégica.

En este sentido el modelo está orientado a hacer una profunda diferencia en la manera de relacionarnos con la Niñez y la Adolescencia en México al abordarla como una gran oportunidad para el desarrollo y no como un “problema” que concluye con el tiempo, cuando ya no hay nada que hacer.

La intención es solo oadyuvar en el impulso y resignificación de los valores humanos del siglo XXI en la educación del ciudadano global, de acuerdo con las grandes transformaciones de la estructura familiar, de la sociedad y la cultura en un marco de integridad, justicia, equidad y tolerancia en la diversidad en donde los padres del tercer

milenio sean la posibilidad de ser padres amorosos, compasivos y generosos capaces de proveer a sus hijos un escuchar poderoso siendo contribución, responsabilidad y compromiso que da libertad y felicidad absolutas.

## Referencias

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007), *Segunda edición del Informe sobre la juventud en Ibero América, tendencias y urgencias*, CEPAL.
- Delors, Jaques (1996), *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación en el siglo XXI*.
- Garzón Valdés, Ernesto (s.f.), *Lo íntimo, lo privado y lo público*, IFAI Cuadernos de Transparencia.
- INMUJER (s.f.), “Violencia Intrafamiliar”, conceptos, página web.
- Lihman, Niklas (s.f.), *Glosario sobre la Teoría Social*, Universidad Iberoamericana.
- SG-CONAPO (2005), *México ante los desafíos de desarrollo del Milenio*.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## IV. Género, migración y grupos vulnerables



Migración



# LA ESTRUCTURA SOCIAL DE BRASIL Y SUS VINCULACIONES CON LA EMIGRACIÓN BRASILEÑA

*Erika Masanet Ripoll  
Miguel Ángel Mateo Pérez<sup>1</sup>*

## Introducción

Esta comunicación tiene como objetivo presentar un marco descriptivo general de la estructura socioeconómica de Brasil con el fin de comprender aquellos rasgos estructurales que guardarían relación con la emigración de la población brasileña hacia el exterior, sobre todo a partir de la década de los 80 del siglo XX hasta el 2007. Es decir, intenta establecer las relaciones entre la estructura social de Brasil y la emigración internacional, indagando así en los factores o causas estructurales de la migración.

Para este fin, se han utilizado datos secundarios (fundamentalmente estadísticas y bibliografía diversa), así como datos primarios obtenidos a partir de entrevistas en profundidad, aplicadas tanto a inmigrantes brasileños en España como a personas entrevistadas en origen (futuros o potenciales emigrantes y familiares de emigrantes). Mediante las técnicas cualitativas se ha podido extraer las percepciones sociales de la población entrevistada en torno al contexto socioeconómico y político de Brasil y sus principales problemas, lo que ha permitido contrastarlas con los factores estructurales del país obtenidos a través de las fuentes secundarias.

## La dimensión política: un balance del gobierno de Lula

La victoria electoral y política de Luiz Inácio Lula da Silva y del Partido de los Trabajadores (PT) a finales del 2002, significó la primera vez en toda la historia social del país que una

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España. Correos electrónicos: erikamasanet@gmail.com, ma.mateo@ua.es



candidatura de *origen operaria* llega al poder (Antunes, 2004: 134). Con la victoria de la izquierda brasileña, se vaticinaba un giro hacia la izquierda y un retroceso y superación de la fase neoliberal. Tal y como afirma el sociólogo brasileño Ricardo Antunes (2004: 138-139), el Brasil de Lula se convirtió en un representativo laboratorio social y político, tanto para América Latina como otras partes del mundo, donde se trazaba la esperanza de un mundo alternativo. Sin embargo, después de la segunda victoria del PT en las reñidas elecciones presidenciales del país en octubre del 2006, se puede realizar un balance de los años del gobierno de Lula, y confirmar la continuidad de las reformas liberales del gobierno Cardoso, aniquilando así las posibilidades de cambio con el escenario anterior y su ruptura con el neoliberalismo (Antunes, 2005).

Francisco de Oliveira (2003) ofrece una explicación de los motivos de la convergencia de las políticas económicas entre el PT y el PSDB (el partido de Fernando Henrique Cardoso), es decir, la paradoja, según el autor, de que el gobierno Lula aplica el programa de FHC. El motivo tiene su origen en el surgimiento de una nueva clase social que constituye el núcleo de los dos partidos y que ideológicamente son muy parecidos:

Se trata (...) de una verdadera nueva clase social, que se estructura sobre, por un lado, técnicos y economistas *doublés* de banqueros, núcleo duro del PSDB, y trabajadores transformados en operadores de los fondos de previdência, núcleo duro del PT (Oliveira, 2003: 147).

La nueva clase social, con objetivos comunes, controla el acceso a los fondos públicos “y está en el lugar que hace el puente con el sistema financiero” (Oliveira, 2003: 148-149). Para Ricardo Antunes (2005: 2-3), las razones por las que el gobierno de Lula del PT mantiene la agenda económica neoliberal, se encuentra en gran medida en el proceso de transformación que sufrió el partido durante la década de los noventa, acompañando a la época neoliberal que proliferó en toda América Latina durante los noventa.

La decepción hacia el gobierno de Lula es unánime entre la población entrevistada, sobre todo teniendo en cuenta lo que representaba (y representa) la figura de Lula para la ciudadanía brasileña: un presidente del país fundador del Partido de los Trabajadores (PT), oriundo de las capas y regiones más pobres del país, que constituía la esperanza del pueblo brasileño para iniciar el ansiado y anhelado cambio social en el país y que, además, apostó por luchar férreamente contra la corrupción del país.

Porque o Lula ele foi uma pessoa que representou muito o povo. Eu mesmo batalhei muito na primeira eleição. Não porque ele tem, porque ele é aquilo ali, da região do ABC, né? Ele é uma pessoa que meu pai o conheceu pessoalmente, o meu sogro o conheceu pessoalmente. Então eram pessoas que sabe que eu tinha na época seis, sete anos de idade você ouvia muito: “porque o Luiz, o Luiz, o Lula...” Então a gente cresceu com aquela coisa, é o nosso salvador. De repente no primeiro ano que ele entrou, você percebeu que, não, aumentou imposto, que você vê que enganou. Então a decepção foi pior. Os outros eram ruins, mas ele foi uma decepção emocional tão grande. Que nós depositamos tudo nele, a nossa esperança foi ele. Não só ele como todos do partido, que na época ganhou a eleição (EP6M-37, Mauá).

É certo que a gente precisava ter uma cobrança maior, mas a situação política é ruim. Como a gente vota... Eu sou petista. Eu votei no Lula e houve uma decepção (EP4H-25, Indaiatuba).

De los discursos de los/as entrevistados/as se desprende que esta decepción se produce dos motivos. En primer lugar, por los casos de corrupción producidos en el gobierno y, en segundo lugar, por el incumplimiento de sus promesas electorales. En cuanto al primer aspecto, durante el 2005 salieron a la luz escandalosos casos de corrupción en el gobierno de Lula (significando una continuidad respecto de los anteriores gobiernos). El más sonado de todos fue el *mensalão* o sobresueldo a los diputados y tuvo un gran impacto entre la población brasileña.

O Lula era metalúrgico, operário. Então não devia ter corrupção nenhuma, a campanha dele inteirinha, mas nunca aconteceu o que está acontecendo agora. Bancos, gastar na política na campanha deles. Tirar dinheiro do país. Porque do jeito que estão descobrindo é uma coisa impressionante a quantidade de dinheiro que eles tiraram do país. Tudo isso vai atrapalhar ainda mais o país desse jeito que esta. Eu tenho 62 anos e a primeira vez que estou vendo este estado de miséria! e era um homem tão honesto... [...] Ele foi até pra Polônia quando ele era do sindicato pra conhecer o outro sindicalista de lá, agora ele colocou uma turma doida de ministros um mais corrupto que o outro (EF3-madre y hermana, São Paulo).

O brasileiro tinha muita esperança no governo do Lula. Eu me lembro quando eu morava lá, antes das eleições o Lula sempre teve uma publicidade muito boa e muito voltada aos jovens porque dizem que o Brasil é um país jovem. Então naquela época o meu sonho era votar para o Lula [...]. Então o brasileiro sempre teve muita esperança no Lula e o Lula conseguiu depois de batalhar muito, muito, muito pra chegar na presidência pra realmente não satisfazer as expectativas do brasileiro. Não digo assim que o Brasil fosse mudar de repente e que todo mundo fosse ficar rico, mas o que a gente esperava era que pelo menos dentro da presidência não existisse tanta corrupção (E16M-29, Alicante).

Lógicamente, esto no significa que la corrupción haya sido mayor en el gobierno de Lula que en anteriores gobiernos, sino que, a diferencia de los otros, estos casos salieron a la luz pública. Esta mayor visibilización de la corrupción política en comparación con otros gobiernos, es señalada por el siguiente entrevistado que explica cómo en la actualidad el sistema judicial funciona mejor porque hay una menor impunidad hacia los casos de corrupción.

Eu acho que ainda está muito mal na parte social e educacional. Mas na parte financeira, na parte jurídica, está melhorando muito, tanto que antigamente não se via aqui prefeitos e senadores presos e hoje em dia é um atrás do outro. Os quadros, principalmente da Polícia Federal do Brasil estão sendo renovados. Tem muitos amigos meus que estudaram engenharia, medicina e outros cursos e eles estão hoje em dia na Polícia Federal, eles estão no IBAMA, por quê? Porque os salários subiram muito e são abertos muitos concursos e essas pessoas novas estão combatendo os antigos que eram corruptos, estão prendendo essas pessoas. [...] Está impressionante, no Estado do Acre acho que alguns meses atrás 26 deputados foram presos 25, só sobrou um que está sob investigação ainda, e é todo mundo, governadores, deputados... Então, não se via esse tipo de operação no país, então a sujeira está sendo varrida” (EP5H-39, São Paulo)

El segundo de los motivos de la decepción estaría relacionado con las expectativas incumplidas de cambio social a través de las cuales se mejorarían las condiciones de vida de la población brasileña.

O Lula, porque eu achava que ele ia fazer muito mais pelo nosso país, por ele ser uma pessoa nordestina, por ele ser um pernambucano, por ele ser um sujeito trabalhador que ele surgiu da fábrica, ele era torneiro mecânico, tá? Eu acho que ele deveria ter apresentado coisas melhores pro povo brasileiro, pelo menos renda, saúde, emprego. São coisas que melhoraram, melhoraram um pouco, mas deveria ter melhorado muito mais (EP8H-47, Alumínio).

Porque a minha expectativa como a maioria dos brasileiros, seria de um governo Lula diferente, ainda mais para os servidores públicos e eu como funcionária pública eu esperava porque ele é um governo que veio do povo, eu esperava diferente tratamento é claro que eu não queria que ele aumentasse o meu salário e abaixasse o salário mínimo (EF9-madre, Campo Grande).

Pero no se puede terminar el apartado con una valoración únicamente negativa de la gestión del gobierno de Lula. Durante estos años de gobierno, también ha habido logros importantes. La *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios* (PNAD) de 2005 realiza un balance de los tres primeros años del gobierno Lula, resaltando aspectos positivos y negativos (OESP, 2006). Entre los datos positivos, se revela un descenso más rápido de las desigualdades y un crecimiento en el nivel de ocupación. La buena marcha de la economía brasileña (en el siguiente epígrafe se confirma la evolución positiva de los datos económicos) es uno de los grandes orgullos de Lula, según declaraciones del propio presidente en una entrevista (EP, 2007), aunque reconoce que aún queda mucho por hacer.

### Algunas notas sobre la evolución de la economía en Brasil

Brasil es una de las diez economías más grandes del mundo y la mayor de América Latina, pero al mismo tiempo también es una de las más injustas (CIBOD, 2004: 527). Muchos

analistas coinciden en afirmar en que si Brasil no tuviera un grado de desigualdad tan alto, podría encontrarse entre los países del Primer Mundo. De hecho, lo tiene todo para convertirse en una potencia mundial y forma parte del grupo conocido como BRIC (Brasil, Rusia, India y China), bloque de países que en tres décadas reunirán las condiciones necesarias para enfrentarse a la hegemonía de Estados Unidos y la Unión Europea (CIBOD, 2004: 538). Tal y como indican Rezender y Tafner (2005: 40-41), uno de los rasgos característicos de la economía brasileña es la posesión de fuentes reales y potenciales: el enorme mercado interno, las oportunidades de expansión del mercado externo, un sector tecnológico próspero y en desarrollo<sup>2</sup> y un patrimonio natural diversificado, amplio y de calidad.

El discurso de analistas políticos situando a Brasil como una de las próximas potencias mundiales, ha calado en la opinión de los/as informantes. De este modo, una idea reiterada en las entrevistas es la que alude a las grandes potencialidades que posee Brasil tanto económicas y tecnológicas, como de recursos naturales y agrícolas, siendo mayoritaria la imagen social del país como una potencia emergente:

Atualmente eu vejo o Brasil melhor do que no passado e pior do que no futuro, ou seja, que vem melhorando e que vai melhorar mais ainda, assim eu vejo o Brasil. Eu tenho muita fé nesse país, eu tenho muita fé no Brasil, pra mim, não só pra mim, mas eu já li muito... Eu vejo o Brasil, como um país emergente não só por ser brasileiro e ser uma pessoa muito patriota e sim também, porque eu leio muito sobre isso, eu vejo muitas notícias na televisão sobre isso e sei que o Brasil é uma potência mal administrada. É o país com a maior hidrografia do mundo, ou seja, em água, vai chegar o momento que a Europa oriental, Ásia, África terão que comprar água do Brasil, vai chegar o momento que a maioria dos recursos naturais do mundo inteiro vai ter que sair do Brasil, pois é o país que tem os maiores recursos naturais do mundo, tem a maior biodiversidade animal do planeta, recursos agrícolas é um dos melhores do planeta (E5H-26, Alicante).

Agora em desenvolvimento econômico eu acho que ele está aparecendo. Ele esta chamando a atenção é uma coisa que futuramente vai dar muito resultado pra nós. É considerado o celeiro do mundo em agricultura, vai poder exportar para o mundo inteiro, minério, uma série de coisas que quando começar a funcionar vai virar uma potencia como os EUA, só que ainda não acontece. Então economicamente não é um país sólido, precisa ainda se consolidar e ter ainda muita ajuda financeira, inclusive de outros países. Mas é um país que tem um excelente potencial e dá para consertar. [...] O país é muito rico, é um país com muito potencial em todos os sentidos (EF3-madre y hermana, São Paulo).

En el último medio siglo (1950-2001), el PIB real brasileño creció 1.208% y durante ese periodo se crearon la riqueza y rentas suficientes para mejorar sustancialmente las

---

<sup>2</sup> Los sectores que exigen alta tecnología, como la industria aeronáutica o la petrolera, han seguido una evolución positiva en los últimos años.

condiciones de vida de gran parte de la población brasileña (García, 2003: 9-10). Sin embargo, el crecimiento económico brasileño en los últimos 20 años ha sido bastante modesto. Los antecedentes de esta pérdida del dinamismo de la economía brasileña se sitúan a comienzos de los años 80, que supuso el fin del modelo de desarrollo basado en la sustitución de las importaciones y en la fuerte intervención del Estado en la economía. Además de estos factores internos, se produjeron cambios en el escenario internacional en la década de los ochenta que tuvieron como consecuencia una creciente integración en la economía mundial, junto con un acelerado proceso de innovación tecnológica (Rezender y Tafner, 2005: 9-10).

El *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2004-2005* de la CEPAL (2005) señala cómo esta tendencia moderada se modifica en Brasil en los últimos años, especialmente en el 2004. En dicho año la economía brasileña experimentó su mayor expansión en los últimos diez años, alcanzando una tasa de crecimiento del PIB en torno al 5%. Desagregando este crecimiento del producto interior bruto por sectores, se observa cómo este crecimiento es protagonizado por el comercio (7,9%), la industria manufacturera (7,7%) y la construcción (5,7%). Asimismo, las exportaciones brasileñas han venido experimentando un gran dinamismo en los últimos años (CEPAL, 2005: 163-164). Los datos económicos del IBGE confirman la tendencia positiva de la economía brasileña en los últimos años. Así, en el 2007 el país creció por encima del 5% del PIB. La buena marcha de la economía brasileña se atribuye principalmente a tres factores: el buen comportamiento del comercio exterior, la fuerte revalorización del real frente al dólar y la creciente industrialización del país (EP, 2008).

Efectivamente, uno de los aspectos positivos de la situación de Brasil que surge en los discursos de los/as entrevistados/as, es la evolución favorable que ha venido experimentando la economía en los últimos años.

Assim no final a economia está melhorando, porque eu vejo que antes muitas pessoas que estavam desempregadas agora estão trabalhando, os financiamentos estão mais fácil, então isso faz a economia melhor e isso faz o país crescer (EP9M-26, Votorantim).

Eu acho que a situação econômica do Brasil está boa pelo seguinte aspecto: porque o Brasil é um local que tem muitas oportunidades para se ganhar dinheiro. O próprio banco Santander, eu não duvidaria que ganhe mais no Brasil do que na própria Espanha, se não agora a curto ou médio prazo. O Brasil é um mercado muito poderoso, é um mercado adormecido, muitas pessoas têm baixa escolaridade, baixo consumo, tudo, mas são muitas pessoas e é um país rico (EP5H-39, São Paulo).

A pesar de que la población inmigrada ya no se encuentra en el país de origen, desde España han acompañado, en cierta medida, la evolución que ha seguido la situación socioeconómica del país. Sobre todo a través de las noticias que reciben de sus familiares y amigos de Brasil, tienen conocimiento de las muestras de mejoría del país desde el punto de vista económico.

A situação econômica, eles falaram que ia melhorar e que está crescendo a economia do Brasil e eu não estou ai há quatro anos praticamente. Eu não sei, mas eu conversei com várias pessoas ai e me falaram que está focando bom, mas eu não sei. Mas quando eu estava lá, a situação estava péssima, estava péssima, estava péssima (E8H-38, Alicante).

## Las desigualdades en Brasil y sus diferentes dimensiones

Brasil es un país de profundas contradicciones y marcados contrastes sociales. Por un lado, es un país de grandes dimensiones territoriales y poblacionales y con enormes potencialidades tanto económicas, tecnológicas, como de acervo natural. Al mismo tiempo que Brasil posee estas fuentes reales y potenciales, se configura también como una de las sociedades más injustas y desiguales del mundo. En este sentido, uno de los rasgos más destacados de la estructura socioeconómica de Brasil es su marcada y profunda desigualdad. La sociedad brasileña se caracteriza, por tanto, por una importante estratificación social, en la que la exclusión y la escasa movilidad social son elementos negativos que afectan a la vida de una gran parte de la población brasileña.

### **Las desigualdades raciales<sup>3</sup>**

El país posee una gran diversidad racial, tal y como confirma el Censo Demográfico 2000 del IBGE: 54% de la población blanca, 39% de la población mestiza, el 6% negra, el 0,5% asiática y el 0,4% nativa. La diversidad étnica y racial tiene su origen en la historia de colonización e inmigración de Brasil. Sin embargo, dicha diversidad se traduce en desigualdad racial. Los

---

<sup>3</sup> A pesar de que el término “racial” tiene una connotación claramente negativa y su utilización está ampliamente cuestionada por los científicos, se ha optado por utilizarlo para hacer referencia a los diferentes rasgos fenotípicos visibles (color de piel o rasgos faciales), en contraposición con el término etnia que alude a las características culturales. Además, el empleo del vocablo “racial/ raza” es común en la literatura brasileña sobre las desigualdades.

estudios realizados al respecto (Shicasho, 2002; Martins, 2004), coinciden en el hecho de que existen notables diferencias entre las condiciones económicas y sociales de los dos grupos mayoritarios en el país: los blancos, de origen europeo y los negros o afrodescendientes, sufriendo estos últimos importantes problemas de equidad.

La desigualdad racial en Brasil hunde sus raíces en el régimen de la esclavitud de la población negra adoptado por los portugueses para la colonización del país. Fue a través de ese sistema que los africanos y sus descendientes se insertaron en el proceso de construcción de Brasil. Como indica Martins (2004), después de más de un siglo de la abolición de la esclavitud, en 1888, los efectos de la esclavitud aún continúan visiblemente presentes en la sociedad brasileña. El más obvio de ellos es el volumen de la población afrodescendiente: en la actualidad, Brasil posee la segunda mayor población negra del mundo. La segunda herencia de la esclavitud son las inmensas desigualdades raciales, resultado de las “exclusiones originales generadas por el régimen esclavista, transmitidas a través de las generaciones e retroalimentadas cotidianamente por la acción de prejuicios y discriminaciones racistas” (Martins, 2004: 17-18).

Por su parte, Shicasho (2002: 33), en su estudio sobre la desigualdad racial, afirma que ésta se encuentra estrechamente vinculada con las profundas disparidades regionales: en la región del Nordeste el 58% de las personas negras están por debajo de la línea de pobreza, mientras que en la región sur, solamente el 4% de esta población se encuentra en esta situación. Por tanto y según el autor, combatiendo la desigualdad regional nos podremos encaminar, indirectamente, hacia la disminución de la desigualdad por color de piel.

Tal y como apunta Martins (2004: 56), la intensa miscelánea de la población y la ausencia de manifestaciones explícitas de racismo y de segregación legal, conduce a que gran parte de la sociedad brasileña se aferre al mito de que Brasil es una “democracia racial”, con oportunidades iguales para todos, independientemente de su raza o color de piel. Este hecho se pone de manifiesto en los discursos de los informantes ante la omisión de este problema racial.

### **Las desigualdades regionales**

Es un hecho conocido las desigualdades económicas y sociales existentes entre las regiones del país y entre las áreas urbanas y rurales. Como pone de relieve Marcelo Medeiros (2005),

estas diferencias regionales son, mayoritariamente, resultado de la adopción de un modelo de desarrollo nacional segmentado que fue incapaz de eliminar dichas desigualdades. Entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX tuvo lugar un fuerte proceso de concentración poblacional y económica en el Sudeste, especialmente en São Paulo, en el cual se establecieron las bases de una relación centro-periferia dentro del país (Rezende y Tafner, 2005: 160).

A finales de los cincuenta se instituyó el planeamiento regional con el objetivo de aminorar las desigualdades regionales a medida que avanzaba el proceso de creación del mercado interno promovido por la industrialización del país. Es decir, la finalidad era integrar las regiones periféricas (Norte, Nordeste y Centro-Oeste) al ritmo de intenso crecimiento del centro-sur. Sin embargo, este plan no tuvo los resultados esperados, puesto que en la década de los noventa se agrandaron las desigualdades de renta entre los estados brasileños, coincidiendo con el movimiento de apertura de la economía brasileña (Lavinias y otros, 1997: 1).

El PNUD resalta en su informe sobre el Desarrollo Humano 2005, la importancia de las desigualdades regionales como fuente de desigualdad en muchos países, entre ellos, Brasil. De acuerdo con los datos del *Atlas de Desenvolvimento Humano no Brasil 2000* del IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada), el Nordeste presenta el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país y en consecuencia, los indicadores sociales más bajos. Por el contrario, el Sur, seguido de cerca por la región Sudeste (especialmente el estado de São Paulo y el de Rio de Janeiro), es el que posee el IDH más alto del país, así como los mejores indicadores sociales (el menor índice de mortalidad infantil y la menor tasa de analfabetismo).

Las grandes disparidades regionales existentes en el país no pasan inadvertidas para los sujetos entrevistados/as. A este respecto, uno de los entrevistados alude a las desigualdades entre las distintas regiones y Estados del país por razones de ingresos:

Então é diferente um policial em um lugar ganha R\$ 2.500 reais e em outro estado, vamos supor, Goiás ganha R\$ 1.000 reais. Lá é interessante porque eu moro na fronteira de Goiás com Brasília e ai tem as duas polícias, tem a policia do estado de Goiás e a de Brasília e dentro da cidade se faz a ronda tanto a de Goiás como a do DF, mas uma ganha mais do que a outra e os uniformes são diferentes, os carros são diferentes, então por ai você já vê como são as desigualdades. Tanto que um dia eu falei com um colega meu, um policial civil de Brasília que ganha de R\$ 6.000 a R\$ 8.000 reais por mês e ele disse que em São Paulo um policial civil ganha de R\$ 1.000 a R\$ 1.500 reais e aqui em Brasília é de R\$ 6.000



a R\$ 8.000 reais. E assim se vai. Vamos supor um professor no estado de Goiás ganha uns R\$ 800 ou R\$ 900 reais, professor de ensino médio, e no DF ganha uns R\$ 1.500 reais (E11H-29, Alicante).

Es un hecho que las desigualdades regionales en Brasil constituirían una de las principales causas de los flujos migratorios internos en el país. El siguiente extracto es una interesante apreciación sobre los paralelismos entre las causas de las migraciones internas y de las migraciones internacionales, con origen en las desigualdades socioeconómicas entre regiones:

Tanto que o estado de São Paulo é o estado mais rico do Brasil. Se não tivesse os outros estados, não tivesse fronteiras, ele seria um país de primeiro mundo, mas como depende dos outros estados isso não acontece. Então muita gente do norte, que é a parte mais pobre do Brasil, migra pra cá. Todo mundo tem o mesmo pensamento do pessoal que sai daqui de São Paulo e vai pra Espanha, EUA, Itália pra Inglaterra (EF1-hermano, Rio Claro).

### **La extrema desigualdad social**

No cabe duda que uno de los rasgos más notables de Brasil en cuanto a su estructura socioeconómica, es su marcada y profunda desigualdad. Disparidades socioeconómicas no sólo en cuanto a la extrema concentración de la renta y la riqueza, sino también en otras distribuciones como la educación y el capital humano. Como apunta Marcelo Medeiros (2005), la sociedad brasileña se ha mantenido segmentada, a lo largo de su historia reciente, en dos grupos bien diferenciados: por un lado, una gran masa compuesta por una población de baja renta y, por otro, una pequeña y rica elite. Esta destacada característica de la estructura social del país emerge en los discursos de los/as entrevistados/as, concretamente, hacen referencia a las desigualdades de renta:

Porque aqui é do tipo da questão: 'Muitas pessoas tem pouco e pouquíssimas pessoas tem muito'. Então, essa igualdade não está... A balança está pesando pra um lado só, tinha que estar mais nivelado. Precisava ser todo mundo ter condições boas de viver, mas se fosse pelo menos a metade da população aqui do Brasil tivesse uma situação boa, sabe? porque tem gente aqui que não tem nada, não tem nada, consegue viver com um salário mínimo, consegue, sabe? Tem vez que nem com isso, aí põe criança na rua pra vender coisas, põe assalta, se prostitui, então essa desigualdade está bem diferenciada mesmo (EP7H-25, São Paulo).

Porque o salário mínimo lá não dá, quem paga aluguel lá, não dá pra nada. Tem poucas pessoas que têm um salário bom e tem muita gente lá que ganha pouco ou que não ganha nada, esse é o problema do Brasil (E9H-24, Madrid).

La evolución de esta estructura dual en las tres últimas décadas apenas se ha movido, como demuestra el hecho de que los segmentos correspondientes a las clases bajas y medias se han mantenido relativamente estáticos en los últimos treinta años. Por tanto, la escasa movilidad social y la estabilidad en relación con la evolución del nivel de desigualdad en las últimas décadas (manteniéndose el coeficiente de Gini en niveles en torno al 0,60) caracterizaría a la estructura socioeconómica del país (CIDOB, 2004: 570).

La cuestión de la movilidad social constituye un factor clave en la explicación de la emigración brasileña, tal y como apuntan diversos autores (Brito, 1995; Patarra y Baeninger, 1995; Margolis, 1994). En este sentido, la emigración de los brasileños se encuentra estrechamente ligada a una movilidad social interrumpida en el país de origen. Como afirma Brito (1995), hasta hace unas décadas, las posibilidades de ascenso social se podrían alcanzar mediante la migración interna. En los últimos años, las posibilidades de movilidad social dentro del país se han visto reducidas y la emigración internacional se ha convertido en una posible opción para realizar las aspiraciones de progreso social y de mejora del nivel de vida en un país distinto.

En los discursos de los informantes con patrones de migración interna en Brasil se aprecia información interesante acerca de las posibles relaciones existentes entre migración interna y migración internacional. La búsqueda de oportunidades de empleo que permitan unas mejores condiciones de vida en el país, conlleva el itinerario migratorio por varios Estados y regiones de Brasil, que suele culminar en el Estado de Sao Paulo y sus polos industriales. Pero, en muchos casos, las expectativas de mejora del nivel de vida no se ven cumplidas en ese espacio y, en consecuencia, las posibilidades de movilidad social dentro del país se perciben limitadas.

É a terceira fábrica que eu trabalho, de Alumínio. Já trabalhei em Belém, no Rio de Janeiro seis anos, mas sempre assim né? Nunca, quer dizer, cheguei a um nível que pudesse ser, que eu pudesse ganhar o suficiente pra eu comprar o que eu quiser, sabe? Sempre ia a desejar as coisas. Então você para pensar assim: poxa! O que é que eu estou fazendo. [...] Às vezes vai pra uma empresa e depois vai pra outra empresa, então é difícil. Hoje a concorrência é muito grande, em termos de trabalho, principalmente no Brasil. Muito pouco. Existe uma carência muito grande de emprego assim. [...]. Eu saindo hoje da Companhia Brasileira de Alumínio CBA, se eu for atrás de outra empresa, com o salário da região eu não vou encontrar que eu estou hoje. Vou ganhar menos salário. Só que eu acho que na minha experiência comprovada como profissional, eu acho que eu merecia uma remuneração bem maior. Pelo que eu já fiz, pelos anos que eu tenho em empresa, só aqui eu tenho onze anos e seis meses. Fora as duas que eu trabalhei também né? Hoje eu no total são quase vinte e cinco anos em fábrica de alumínio (EP8H-47, Alumínio).

Por tanto, cuando las posibilidades de movilidad social ya no se alcanzan mediante la migración interna, la migración internacional pasa a configurarse como una posible alternativa para realizar sus aspiraciones de movilidad social en un país distinto al suyo. Esta afirmación corrobora la argumentación teórica de Brito (1995: 62) sobre el “desplazamiento” de la movilidad espacial de la movilidad social en Brasil. En palabras del autor: “para aquellos con un padrón educacional mínimo, la posibilidad de movilidad social se restringió a una alternativa inédita en décadas anteriores: la migración hacia los Estados Unidos, Europa o Japón” (Brito, 1995: 63).

Retomando la cuestión de la desigualdad en Brasil y, a pesar de sus elevados índices, la posición del país va mejorando lentamente año tras año, tal y como confirman los datos recogidos por organismos como el PNUD y la CEPAL. Según los datos que proporciona el PNUD en los distintos informes anuales de Desarrollo Humano, el índice de Gini de Brasil en el 2001 era de 59,3 y descendió a 58 en el 2003. Por su parte, el informe de la CEPAL *Panorama Social de América Latina 2006* también confirma esta leve mejoría cuando analiza la evolución de la desigualdad de los países de América Latina y el Caribe en el periodo comprendido entre 1998 y 2005. Según este último informe, y a pesar de que Brasil ha registrado los niveles más altos del coeficiente de Gini durante el periodo 1998-1999 y 2000-2002 (0,639 y 0,640, respectivamente),<sup>4</sup> esta tendencia se invierte en el último periodo analizado (2003-2005), en el cual, ve descender su valor del índice Gini de manera significativa: de 0,639 en el periodo 2000-2002 a 0,614 en el periodo 2003-2005. Estos datos confirman cómo Brasil muestra una mejor distribución de la riqueza en los últimos años, lo que constituye un avance importante en este sentido y una posible ruptura con la tendencia estable y alcista de la desigualdad a lo largo de las últimas décadas.

Un estudio realizado por el *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada* de Brasil (IPEA, 2006), indaga sobre la reciente caída de la desigualdad en Brasil, proporcionando algunas claves relevantes al respecto. Según los resultados del estudio, los determinantes que explicarían la reciente mejora distributiva en el país son principalmente dos: las transferencias de ingresos del gobierno y la disminución de la desigualdad en los rendimientos del trabajo. Las transferencias de ingresos analizadas por el estudio, que abarcan las pensiones, los

---

<sup>4</sup> Como se puede comprobar, existen variaciones en el coeficiente de Gini según la fuente utilizada sea el PNUD o la CEPAL. Con todo, es incuestionable el nivel elevado que alcanza en ambas.

beneficios de prestación continua, los beneficios de *Bolsa Família*<sup>5</sup> y programas similares, ayudan a explicar alrededor de un tercio de la disminución en la concentración de la renta. Por su parte, la reducción de la disparidad en los rendimientos del trabajo explica la mitad de la disminución de la desigualdad distributiva del ingreso (IPEA, 2006: 50-51).

## El mercado de trabajo brasileño

La evolución seguida en el mercado de trabajo brasileño en las últimas décadas, sobre todo a partir de la década ochenta, muestra el deterioro continuo del contexto laboral. De este modo, se ha producido una pérdida constante del poder adquisitivo de los salarios y se han alcanzado los mayores índices de desempleo de los últimos 30 años, situándose el nivel de desempleo por encima incluso del 10%. En el proceso masivo de precarización del mercado de trabajo, es de destacar la alta presencia del sector informal y subempleo, que supone más de la mitad de la economía (CIDOB, 2004).

### **La creciente informalidad**

Según el informe Brasil: O Estado de uma nação-2006, en el periodo de 12 años analizados (de 1992 al 2004), el grado de informalidad prácticamente no sufrió cambios sustanciales entre las cinco grandes regiones. De acuerdo con el Informe Brasil, perfil de país del CIDOB (2004: 565-571), el empleo informal no sólo es una válvula de escape para los trabajadores expulsados del mercado de trabajo, sino que también se convierte en una alternativa para los nuevos demandantes de empleo. En este último caso, las razones se encuentran en el aumento continuado de la población activa (debido al mantenimiento de la elevada tasa de natalidad y al notable incremento de la participación de la mujer en la fuerza laboral), que no puede ser absorbido por el mercado laboral. En consecuencia, los jóvenes con bajos niveles educativos son los que en mayor medida pasan a formar parte de la economía informal, la precariedad laboral y el desempleo. Una de las causas del aumento del trabajo informal se encuentra en la

---

<sup>5</sup> El programa Bolsa Família incluye cuatro subprogramas: el programa Bolsa Escola (se entregan las transferencias a cambio de que los padres no retiren sus hijos de la escuela), programa Bolsa Alimentação (transferencias en efectivo o en alimentos), Auxílio Gas y Fome Zero (cuyo objetivo es luchar contra los casos graves de hambre del país).

reestructuración industrial y el consiguiente aumento del empleo en el sector terciario, de modo que se puede afirmar que este crecimiento tiene un carácter más bien estructural que coyuntural.

### El desempleo

A partir de finales de la década de los ochenta e inicio de los noventa y, coincidiendo con la abertura económica del país, se produce un aumento del desempleo estructural en Brasil (Portugal y Garcia, 1997: 67). Ante el crecimiento del desempleo, el sector informal se convierte en una alternativa al empleo formal, especialmente en periodos de crisis. De este modo, el aumento del sector informal en los años noventa se produce paralelamente al crecimiento de la tasa de desempleo en el sector formal (Ríos, 1997). Durante el periodo 1992-2004, el número de desempleados creció en un 78,4%, produciéndose el mayor crecimiento en las regiones metropolitanas (95,2%), frente al 66,4% de las áreas no metropolitanas (Tafner, 2006).

### **Disminución de la renta**

En los últimos veinte años se ha producido una pérdida significativa de la renta de los trabajadores, a la par que los empresarios mantuvieron constante su participación en la renta nacional. Esta pérdida está relacionada con la transferencia del capital productivo al sector financiero. El trabajador por cuenta propia, que constituye un segmento importante de empleo tanto para los pobres como también para la clase media urbana, también se ha visto afectado por la disminución de su renta (Pires, 2005: 3-4). Sin embargo, y a pesar de estas evidencias, se observa un cambio en esta tendencia en el 2005, cuando se produjo el primer aumento real de la renta de los trabajadores después de ocho años de caída: 4,6% en relación al 2004. La renta creció más en el 2005 para la mitad de los trabajadores que ganan menos, lo que favorece la disminución de la concentración de la renta (OESP, 2006).

Los aspectos vinculados con la situación del mercado de trabajo en Brasil surgen con bastante frecuencia en los discursos de los/as entrevistados/as. Y no es para menos, puesto que es uno de los aspectos que más inciden directamente en el nivel de vida de la población. Como se ha señalado anteriormente, en el proceso de precarización de las condiciones laborales es de destacar la elevada presencia del empleo informal, las altas tasas de desempleo

y los bajos salarios. El desempleo y los bajos salarios que afectan a un sector de la población brasileña, se manifiesta en los siguientes testimonios:

Pra mim está ruim, porque o salário mínimo lá é muito baixo e as coisas lá comida, combustível ou qualquer coisas que você vai comprar lá é muito caro, um exemplo o salário mínimo sobe 10% e as coisas sobem 20 ou 30%, não compensa quase nada aumentar o salário. E como os meus amigos me contam as coisas lá estão cara e o salário está baixo, então pra mim a situação não está boa não (E9H-24, Madrid).

Porque o problema econômico é muito grande. Não tem emprego, há uma taxa de desemprego muito grande, coisa que não tem na Espanha. [...] O que aconteceu foi que com esta taxa de desemprego o nível salarial caiu muito. Então uma pessoa que tinha uma faixa salarial boa, ganhava uns 4.000 reais antigamente, hoje trabalha para ganhar 1.000. Quer dizer, com isso a situação econômica da pessoa cai também. Complicou a situação geral. [...] Não é uma coisa que vem de hoje, não foi uma bomba relógio que ocasionou de agora, vem em crescimento. Em governos anteriores já tinha desemprego, mas agora a situação ficou muito pior por uns motivos, taxa de juros, uma série de coisas. As empresas estão saindo, principalmente de São Paulo. Muitas multinacionais vão embora, não ficam aqui, antigamente elas vinham para cá como por exemplo a "Craiser". Uma série de empresas vinham e hoje resolveram fechar as fábricas e ir embora. Então diminuiu muito emprego (EF3-madre y hermana, São Paulo).

No obstante, la evolución positiva de la actividad económica en los últimos años ha propiciado mejorías en el mercado de trabajo brasileño: en el 2004 se observó un aumento del empleo formal (principalmente en las regiones no metropolitanas), una disminución de la tasa de desempleo en las principales regiones metropolitanas respecto del año anterior y un incremento del salario mínimo así como del salario medio real (CEPAL, 2005: 163).

Concretamente, en el mercado de trabajo metropolitano se han producido algunos cambios favorables en los últimos años y que confirmarían el proceso de recuperación de éste, tal y como ponen de manifiesto distintos informes del IPEA y del Observatorio del Mercado de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil: aumento de los rendimientos reales habitualmente recibidos, reducción tasa de desempleo, mayor selectividad del mercado de trabajo, que beneficia sobre todo a los que tienen mayor nivel de escolaridad, y una intensificación en la creación de empleos formales. Como señala el IPEA, los factores que explican el crecimiento del empleo formal en el mercado brasileño son la expansión de las exportaciones, la mayor fiscalización por parte del Ministerio de Trabajo y Empleo y la estabilidad económica.

## La violencia directa urbana

Una de las consecuencias del aumento de la desigualdad del ingreso y de la pobreza, así como de la reducción del empleo formal asociados al modelo económico neoliberal, es el incremento de la criminalidad y la inseguridad ciudadana en la mayoría de las grandes ciudades latinoamericanas. Con una tasa regional de homicidios elevada, América Latina se constituye como la región más violenta del mundo. En Brasil es notorio el aumento de los homicidios, así como otro tipo de crímenes violentos como los secuestros (Portes y Hoffman, 2003: 31-32). La violencia urbana en Brasil afecta principalmente a las grandes áreas urbanas de São Paulo y Rio de Janeiro. Según datos del Informe para el Desarrollo Humano 2004 del PNUD, Rio de Janeiro se encuentra entre las ciudades del mundo con mayor número de personas víctimas de la delincuencia, un 44%, un elevado índice de criminalidad.

Estudios sobre el tema apuntan a la desigualdad económica como el determinante más importante de los crímenes violentos en América Latina. A pesar de no existir una relación lineal entre los niveles de desigualdad del ingreso y las tasas de criminalidad violenta, es un hecho evidente y comprobado que los países con altos y crecientes niveles de desigualdad presentan un aumento importante de la criminalidad, como es el caso de Brasil (Portes y Hoffman, 2003: 33).

La violencia urbana en las grandes metrópolis brasileñas, principalmente São Paulo y Rio de Janeiro, es un comentario que aparece en los testimonios. En algunos de los relatos de los/as paulistanos/as, se refleja el miedo a salir de casa por la noche por la elevada inseguridad ciudadana:

Gostei [da Espanha]. O povo aproveita bem a vida, né? Saem vão ao cinema, ao teatro, aos cafés. Eles aproveitam. Aqui a gente tem medo de sair à noite. Antes era melhor a gente saia bastante à noite e ficava a vontade. Agora o povo fica mais com medo de sair na rua (EF3-madre y hermana, São Paulo).

Los siguientes informantes señalan las grandes desigualdades sociales como el principal determinante de la violencia y la inseguridad ciudadana presentes en el país.

O Brasil tem problemas tem, tem desigualdade social tem, mas é pouco a pouco. Por que tem tanta violência no Brasil? Porque tem muita desigualdade social. O bandido não nasceu bandido, foi a formação dele que o fez chegar a ser bandido, talvez porque não tem escola, talvez porque os pais têm que trabalhar e deixa o filho em casa. Então isso vai fazendo crescer a criminalidade, acho que falta mais creche no Brasil, mais escola e isso tudo leva um tempo e fora isso tem a corrupção do governo também (E11H-29, Alicante).

Que se ali tem muita violência, se ali tem muito roubo, se ali tem muita fome... Não é porque o povo é mau. É por causa do estado social que o Brasil enfrenta, da desigualdade (E5H-26, Alicante).

## Conclusiones

El objetivo de esta comunicación ha sido el de esbozar un marco general de la estructura socioeconómica de Brasil con el fin de comprender aquellos rasgos estructurales que guardarían relación con la emigración de la población brasileña en el exterior. El análisis de las entrevistas en profundidad ha permitido comprobar cómo los principales rasgos de la estructura social del país emergen en los discursos de la población entrevistada. De este modo, los principales factores que caracterizarían a la sociedad brasileña desde el punto de vista socioeconómico son:

1. Las desigualdades y sus diferentes dimensiones: desigualdades regionales, raciales y de renta, y las interrelaciones existentes entre ellas. En general, las desigualdades inciden en diversos aspectos de la vida económica y social del país. En primer lugar, el nivel de pobreza existente en el país sería consecuencia de la elevada desigualdad del país. En segundo lugar, tiene efectos negativos sobre la economía y el desarrollo humano, reduciendo las posibilidades de crecimiento y desarrollo del país.
2. Mercado de trabajo: la precaria situación del mercado de trabajo (elevada presencia del empleo informal, altas tasas de desempleo, bajos salarios...), que se inició con el proceso de reestructuración productiva a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, alimentarían las expectativas de la población brasileña en relación con las posibilidades de empleo existentes en otros países.
3. Dimensión política: las políticas sociales y económicas adoptadas por el gobierno, más concretamente, la continuidad de la política económica del gobierno de Lula respecto de los gobiernos anteriores, ha aniquilado las posibilidades de cambio social. El inmovilismo social y las escasas perspectivas de futuro percibidas en el país podrían acrecentar y alimentar las expectativas de vida de la población brasileña existentes en otros países. Además, las políticas sociales y económicas tienen una incidencia claramente directa en el mercado de trabajo, la economía y las desigualdades del país.



4. Violencia directa: la elevada criminalidad e inseguridad ciudadana, sobre todo en las grandes metrópolis brasileñas, serían consecuencia de la elevada desigualdad del país. Asimismo, la violencia también tendría su origen en la pobreza y en la precariedad laboral, así como en las escasas oportunidades laborales para una gran parte de la población brasileña.

Fundamentalmente, la violencia estructural en Brasil (la elevada desigualdad, la precariedad laboral y la continuidad de las políticas sociales y económicas) tendrían como resultado una limitación de la movilidad social y de la mejora de las condiciones de vida y de bienestar para un sector de la población brasileña. Como afirma Fausto Brito, si hasta hace unas décadas, las posibilidades de ascenso social en Brasil se podrían alcanzar mediante la migración interna, en los últimos años, estas posibilidades se han visto reducidas y la emigración internacional se ha convertido en una posible opción para realizar las aspiraciones de progreso social y de mejora del nivel de vida en un país distinto. La movilidad social, por tanto, constituye un factor relevante en la emigración internacional de brasileños/as por su incidencia directa sobre ella.

Con todo, no se puede finalizar el artículo sin señalar un avance importante en ciertos aspectos sociales y económicos del país. En primer lugar, la evolución positiva de la economía brasileña y de los indicadores de calidad de vida (salud, educación y renta) en los últimos años. En segundo lugar, la recuperación del mercado de trabajo en las grandes metrópolis brasileñas a partir del 2004, en que los indicadores experimentaron una evolución favorable. En tercer lugar y, a pesar de que la desigualdad en Brasil continúa siendo elevada, se observa una gradual reducción de los niveles de desigualdad en los últimos años. Por tanto, si este cambio favorable en la estructura socioeconómica del país continua desarrollándose, no se pueden descartar transformaciones en el panorama migratorio de Brasil a medio y largo plazo.

## Bibliografía

Antunes, R. (2004), *A desertificação neoliberal no Brasil (Collor, FHC e Lula)*, Campinas, Autores Associados, 192 pp.

——— (2005), *O governo Lula e a desertificação neoliberal no Brasil*, [http://resistir.info/brasil/r\\_antunes\\_jan05.html](http://resistir.info/brasil/r_antunes_jan05.html). Consultado el 15 de julio de 2006.

- Brito, F. (1995), “Os povos em movimento: as migrações internacionais no desenvolvimento do capitalismo”, en N. Patarra (coord.), *Emigração e imigração internacionais no Brasil contemporâneo*, São Paulo, FNUAP, pp. 53-65.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2004-2005*, Santiago de Chile, <http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloEconomico/9/LCG2279PE/Brasil.pdf>. Consultado el 20 de noviembre de 2006.
- (2007), *Panorama social de América Latina 2006*, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/27480/PSE\\_206.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/27480/PSE_206.pdf). Consultado el 23 de abril de 2007.
- CIDOB (Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo) (2004), *Brasil, perfil de país. Anuario Internacional CIDOB 2003*, [http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario\\_internacional\\_cidob/anuario\\_internacional\\_cidob\\_2003\\_edicion\\_2004](http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario_internacional_cidob/anuario_internacional_cidob_2003_edicion_2004). Consultado el 12 de junio de 2005.
- EP (El País) (2008), “Brasil coge el vuelo”, *El País*, 13 de enero.
- (2007), “Entrevista a Luiz Inácio Lula da Silva”, *El País*, Sección Internacional, 16 de septiembre.
- García, R. C. (2003), “Iniquidade social no Brasil: uma aproximação e uma tentativa de dimensionamento”, *Textos para Discussão*, núm. 971, agosto, Brasília, IPEA, 37 pp.
- IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada) (2006), “Sobre a recente queda da desigualdade de renda no Brasil”, Nota técnica, Brasília, agosto, <http://www.undp-povertycentre.org/publications/cct/NTquedaatualizada.pdf>. Consultado el 9 de septiembre de 2007.
- Lavinas, L.; E.H. García, M.R. Amaral (1997), “Desigualdades regionais e retomada do crescimento num quadro de integração econômica”, *Textos para Discussão*, núm. 466, marzo, Rio de Janeiro, IPEA.
- Margolis, M. L. (1994), *Little Brasil, imigrantes brasileiros em Nova York*, Campinas, Papirus, 452 pp.
- Martins, R. B. (2004), “Desigualdades raciais e políticas de inclusão racial: um sumário da experiência brasileira recente”, *Serie Políticas Sociales*, núm. 82, Santiago de Chile, CEPAL-División de Desarrollo Social, [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/14728/Serie82\\_P.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/14728/Serie82_P.pdf). Consultado el 23 de junio de 2007.
- Medeiros, M. (2005), *O que faz os ricos ricos: o outro lado da desigualdade brasileira*, Sao Paulo, Hucitec/Anpocs, 299 pp.
- OESP (O Estado de São Paulo) (2006), “Retratos do Brasil”, *O Estado de São Paulo*, Sección Nacional, 16 de septiembre.
- Oliveira, F. de (2003), *Crítica à razão dualista e o ornitorrinco*, São Paulo, Boitempo, 152.
- Patarra, N. y R. Baeninger (1995), “Migrações internacionais recentes: o caso do Brasil”, en N. Patarra (coord.), *Emigração e imigração internacionais no Brasil contemporâneo*, São Paulo, FNUAP, pp. 78-88.
- Pires, E.L.S. (2005), “Por que e para onde os brasileiros migram? As influencias da retração do desenvolvimento, do mercado de trabalho e da consolidação das redes sobre as emigrações brasileiras internacionais”, *Seminário Internacional “Nuevas Migraciones Latinoamericanas-Procesos de inclusión y exclusión”*, Universidad de Cuenca (Ecuador), 24 septiembre-7 de octubre.
- PNUD (2004), *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Disponible en <http://www.undp.org/spanish/>. Consultado el 30 de septiembre de 2005.
- (2005), *Informe sobre Desarrollo Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, <http://www.undp.org/spanish/>. Consultado el 28 de mayo de 2006.
- Portes, A. y K. Hoffman (2003), “Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal”, *Serie Políticas Sociales*, núm. 85, Santiago de Chile, CEPAL-División de Desarrollo Social, <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/12451/lcl1902e-P.PDF>. Consultado el 30 de julio de 2006.

- Portugal, M. S. y L.S. Garcia (1997), “Notas sobre o desemprego estrutural no Brasil”, en L. Carleial y R. Valle (org.), *Reestruturação produtiva e mercado de trabalho no Brasil*, São Paulo, Hucitec-ABET, pp. 55-70.
- Rezender, F. y Tafner, P. (ed.) (2005), *Brasil: o estado de uma nação-2005, Tema: Desenvolvimento e inclusão social hoje e no futuro*, Rio de Janeiro, IPEA, 372 pp.
- Ríos, M. (1997), “Sector informal e reestruturação produtiva: uma alternativa de emprego nos anos 90?”, en L. Carleial y R. Valle (org.), *Reestruturação produtiva e mercado de trabalho no Brasil*, São Paulo, Hucitec-ABET, pp. 357-374.
- Shicasho, S. T. (2002), *Desigualdade Racial: Indicadores Socioeconômicos- Brasil, 1991-2001*, Brasília, IPEA.
- Tafner, P. (Ed.) (2006), *Brasil: O Estado de uma nação- 2006, Tema: Mercado de Trabalho, emprego e informalidade*, Rio de Janeiro, IPEA, 533 pp.

REGRESAR AL ÍNDICE

# **MIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA Y VIOLENCIA CULTURAL: MIGRACIÓN MEXICANA HACIA LOS EE.UU., DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURAL DE ARJUN APPADURAI EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN**

*Mark Chang<sup>1</sup>*

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como propósito tratar de interpretar desde una perspectiva cultural, la realidad mexicana migratoria en nuestros tiempos desde un enfoque muy particular que subraya a la globalización con dos ramificaciones propias y contemporáneas particularmente marcadas, los medios de comunicación (nuevas tecnologías), y la migración en grandes masas. Al mismo tiempo de darle suma importancia a la cultura, pensando en esta como el trabajo de la imaginación concebida y su práctica social operando en el mundo actual como una fuerza social que provee nuevas fuentes de identidad y energía.

Trataremos de adaptar esta visión, tanto cultural como social, a la situación actual de los emigrantes mexicanos hacia la unión americana. Haciendo especial énfasis en la globalización y sus efectos en este fenómeno de movilidad de masas. Efectos que, si bien, han traído una infinidad de asuntos interesantes para ser analizados, nos daremos a la tarea de poner especial atención particularmente al aspecto cultural en la movilidad de las minorías.

La visión cultural de Arjun Appadurai está apoyada indudablemente en la mutación y circulación de identidades a nivel global, por ello, la violencia suscitada a gran escala, no es el resultado de identidades antagónicas, sino de un mezcla de identidades que trae consigo como resultado un nacionalismo exacerbado y la violencia que ello implica (Appadurai, 2006: 20). Además de hacer hincapié a la constante rubrica de la derecha y los medios de comunicación de homogenizar al Estado-nación, este argumento pretende hacer una clara distinción entre

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: markchang10@hotmail.com

una cultura homogenizada y una heterogenizada, que bien se pudiera entender como la demarcación de minorías y mayorías en pesar de los grupos minoritarios.

En el aspecto social, Appadurai nos habla de la incertidumbre social promovida por las fuerzas de la globalización (Appadurai, 2006: 23). Mencionando una clara diferencia que se aprecia cada vez más entre las fuerzas mayoritarias y minoritarias, al mismo tiempo de las fuerzas celulares y vertebradas, estas últimas patrocinadoras de la visión del Estado-nación tradicionalista.

El Estado nación desde su surgimiento ha estado apoyado en el reconocimiento internacional a través de símbolos simples y complejos (Appadurai, 2006: 41). Al sistema moderno de los Estados-nación, cuya principal característica es su orden excesivo garantizado por sus normas y leyes se le ha dado el nombre de “sistema vertebrado” (Appadurai, 2006: 41). Compuesto por un sistema de reconocimiento “simple” formado por banderas, sellos postales, aerolíneas y particularidades semióticas de comunicación.

Asimismo por otros más “complejos” como los consulados, embajadas y otras formas de reconocimiento diplomático basados todos en un conjunto de normas reguladoras bien coordinadas, las cuales fungen como autoridades que representan los intereses de cada Estado nación en tierras de un Estado que no es el suyo, haciendo a un lado la “soberanía” que tan ferozmente es defendida por medio de una exacerbada retórica de corte nacionalista en los Estados nación demócratas tradicionales (México).

Es aquí que el flujo de personas mexicanas hacia los Estados Unidos se torna particularmente violento en México, ya que, a pesar de contar con un papel oficial expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (pasaporte), una gran mayoría no obtienen la aprobación por parte de la embajada norteamericana (visa), obligando a los ciudadanos mexicanos a tomar otras alternativas, dando paso a la migración indocumentada.

### La migración en el México de hoy

El fenómeno de la migración en el país no se pudiera entender sin vincularlo directamente con los diferentes modelos económicos que han sido aplicados en las últimas dos décadas y lo que llevamos de la presente, los cuales se caracterizan por su muy marcada integración a la economía mundial patrocinada por los Estados Unidos de Norteamérica. Debido a esta fuerte

integración a la economía global, México ha sufrido sus peores catástrofes económicas en su historia, ya que desde la evolución del modelo capitalista liberal, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y el incremento del uso de la computadora para hacer transacciones monetarias e interbancarias en cualquier parte del mundo “movimientos financieros transnacionales”, el país ha ostentando y tenido un gran riesgo de crisis súbitas e intensas.

Para interpretar la gran influencia de las nuevas tecnologías en la era moderna de la globalización y sus sistemas económicos es necesario, Appadurai dice, hacer una analogía derivada de la Biología entre formas vertebradas y celulares, la cual, como toda analogía, no trata de ser completa o perfecta, pero si darnos una idea muy precisa de la importancia de las nuevas tecnologías en los sistemas económicos mundiales.

Así, tenemos el desprendimiento de dos sistemas económicos globales; los sistemas económicos vertebrados y celulares. El primero de ellos, representado por la visión tradicionalista normativa del Estado nación, cuyo origen data desde el principio del capitalismo como sistema mundial y surgió con la necesidad de tener un mayor control de las riquezas en el capitalismo industrial, de ahí que su éxito como sistema se base en el exhaustivo orden burocrático de hacer las cosas.

El segundo, a medida de que el capitalismo evoluciono y abrió sus fronteras económicas especialmente a partir de los años 80, el nuevo modelo económico tuvo que buscar nuevas herramientas de control financiero a nivel global y sin límites de fronteras de ningún arquetipo; un nuevo sistema llamado “celular” (caracterizado principalmente por su rápido crecimiento a la par de las nuevas tecnologías, especialmente de programas computacionales y del Internet usados en la red bancaria con sus transacciones financieras) emergió a la escena económica mundial.

La particularidad del sistema celular es que se lleva a cabo a través del ciberespacio envolviendo características muy especiales como son: la autonomía, el anonimato y un alcance global. Si bien, el sistema celular tuvo su origen en las entrañas del sistema vertebrado y el crecimiento del capitalismo globalizado en 1989, ahora en nuestros tiempos modernos esta teniendo su gran apogeo como forma de organización, teniendo como uno de sus principales exponentes a las llamadas células terroristas o redes terroristas, las cuales utilizan la inmensidad del Internet y su red para realizar transacciones de todo tipo de información con el respaldo del anonimato del Internet.

Como podemos ver, la celularidad lleva implícito el uso del Internet para su existencia dejando en segunda instancia la identidad del usuario, puede ser el dueño del capital, el terrorista internacional, o el miembro de una organización no gubernamental. Cada quien con su particular fin, pero usando el mismo medio, el Internet.

Esta impersonalidad natural de los medios internautas y el increíble aumento en su uso, nos hace ver la crisis del Estado-nación en la era de la globalización. Era la cual ha sido testigo de transformaciones profundas políticas, económicas y sociales, como el terrorismo y la migración a gran escala.

Dicha exposición de los mercados nacionales a una economía global, vertebrada y celular; cuyos procesos se han desplazado desde México hasta Argentina (Appadurai, 2006: 43), han hecho de México un gran exportador de mano de obra barata para integrarse a los grandes mercados de producción a nivel global, en especial al mercado laboral de bajo perfil norteamericano.

A este auge de nuevas tecnologías, en particular la era del Internet, Appadurai le da el nombre de sistema celular, que se pone como una contraparte natural al sistema acostumbrado vertebrado representado por la visión tradicionalista del Estado nación, pero no por ello dejándole de ser útil.

México en particular ha tenido una terrible experiencia en este campo de la celularidad, basta recordar la terrible crisis de diciembre de 1994 y la devaluación del peso como consecuencia de la misma. En este periodo en concreto, la fuga de capitales interbancarios y la especulación llevó a México a un rescabramiento de la banca nacional y a un colapso económico interno de gran magnitud arrojando terribles consecuencias para la sociedad mexicana. La paridad de la moneda nacional y el dólar norteamericano se triplicó en un lapso de dos semanas, algunos bancos se fueron a la bancarrota, los créditos en general, pero en particular los hipotecarios se hicieron impagables y empresas que cotizaban en dólares cerraron. Esto, aunado a algunos acontecimientos de inestabilidad política y al modelo económico liberal implementado por el gobierno Salinista y continuado por los gobiernos que le precedieron, es que la segunda parte de la década de los noventa y la primera de la presente, se han tornado particularmente alarmantes y complejos en el aspecto migratorio.

En otro sentido, Appadurai nos dice que esta gran movilidad de personas no se debe en su totalidad a un aspecto meramente económico, sino a la complejidad de la economía actual y su particular relación con ciertas disyuntivas entre la cultura, la economía y la política.

Disyuntivas que llevan un hilo conductor que desembocan en lo que ha llamado “Un Flujo Cultural Global” (Appadurai, 2003), enmarcado por cinco factores en donde los actores (Estados-nación, multinaciones, comunidades y pueblos) están ligados a profundos constructos desde una perspectiva histórica. Estos factores son: el financiero, el étnico, el tecnológico, el ideosincrático y el mediático (Appadurai, 2003).

El primer factor de esta nueva propuesta de estudio con referencia a un flujo cultural global es el escenario étnico, compuesto por todas aquellas personas que integran el mundo cambiante de nuestros días, todos los individuos que, por una u otra razón, han tenido que cambiar de residencia temporal o definitiva: turistas, emigrantes, refugiados, exiliados, trabajadores temporales y todos aquellos grupos de personas que se mueven a través de las fronteras que, por cierto, es una característica principal de la globalización en nuestro mundo contemporáneo. Oscilación que parece afectar a las políticas públicas migratorias en los países y entre los mismos Estados-nación inmersos en el intercambio étnico.

Para referirnos al factor tecnológico, es pertinente hacerlo con énfasis en la configuración global y su impresionante flujo de avances tecnológicos con el cual se mueve a velocidad vertiginosa, respaldándose en la tecnología en todos sus niveles (de punta, básica, informática y mecánica). Y la posibilidad que da este flujo tecnológico de traspasar fronteras físicas e ideológicas que previamente eran impermeables. Un ejemplo de ello son las llamadas empresas multinacionales y/o compañías transnacionales, cuyas matrices financieras muchas veces se encuentran en sus respectivos países de origen (grupo de los G8), pero sus fábricas de producción se ubican en países tradicionalmente llamados pobres, en vías de desarrollo o economías emergentes (India, Brasil, México), países que se caracterizan por ser exportadores tanto de mano de obra calificada como barata. En el caso del ámbito laboral transnacional calificado (ingenieros graduados en un país sin tecnología emigrados a otro que cuentan con la misma), éste va ligado directamente a la distribución inusual de tecnología y sus peculiaridades en el uso de la misma en todo el mundo.

Particularidades que no solamente son influidas por obvias razones económicas, políticas de control o de intercambios de mercado, sino también por un incremento de flujos en las transacciones de dinero, posibilidades políticas y disponibilidad de fuentes de trabajo en ambos sectores alto y bajo. Aunado a lo anterior, la economía global todavía tiene sus bases “tradicionalistas” y, por ende, se estudia con indicadores y comparaciones tradicionales como el PIB, los salarios, y los niveles de pobreza realizados por el Banco Mundial,



indicadores que quedan limitados en las ciencias sociales si se ven a través de los escenarios étnicos (culturales) y tecnológicos. No se pueden hacer comparaciones salariales reales y significativas entre los EE.UU. y México sin tomar en cuenta las tan complicadas relaciones fiscales y bursátiles basadas en un mundo especulativo de paridades monetarias y de transferencias de capital que ligan a ambos países. Esto nos da pauta para mencionar al flujo financiero.

En esta era globalizada en donde la acumulación, disposición y manejo de efectivo es día a día más misteriosa, rápida y difícil de seguir; caracterizada por la alta velocidad de transacciones en los mercados financieros interbancarios internacionales, de acciones bursátiles y especulación de productos y mercado, se torna realmente trascendente la variable financiera para el estudio social en nuestros días. Pero más aun, el punto crítico es la relación totalmente impredecible y desigual entre los aspectos étnicos (culturales), tecnológicos y financieros, debido a que cada concepto en particular tiene sus propios constructos e incentivos políticos, ambientales y tecnológicos.

Tomando en cuenta esto, y en palabras del propio Appadurai: “un modelo de economía política global debe de tomar en cuenta las relaciones cambiantes entre las perspectivas de los movimientos humanos, el flujo tecnológico y las transacciones financieras” (Appadurai, 2003), ya que actualmente existe una profunda desigualdad entre estos aspectos.

El flujo mediático se refiere a la capacidad electrónica de producir y distribuir información e imágenes que hay disponibles para diferentes intereses públicos y privados en todo el mundo, dicha distribución puede ser a través de otros medios de comunicación masiva, por ejemplo: la prensa escrita, la televisión, la radio, los estudios cinematográficos, el internet, etc. Estas imágenes esparcidas por los medios y muchas veces creadas por ellos mismos, están llenas de supuestos imaginarios dependiendo de los intereses de aquellos que son dueños y que los controlan, sea de manera pública estatal (política-poder) o privada (intereses mercado-político-capitalistas). Pero lo que es más importante aún, para el tema que nos confiere; es la magnitud, alcance e influencia de las imágenes transmitidas, en donde los medios de comunicación e información contribuyen a moldear social y culturalmente a las comunidades y sociedades de todo el mundo. En este caso en particular, la mexicana.

Tomando en cuenta esto, la diferencia entre lo que es real e imaginario se torna brumoso, esa línea endeble en lo que vemos y hacemos, hace posible la construcción de

mundos imaginarios apoyándose en los constructos y criterios de otros mundos imaginarios. Para Appadurai las vidas imaginarias percibidas por otras personas en diferentes partes del mundo, ayudan a crear fantasías y deseos de adquisición de bienestar (cualquier significado que este tenga para cada persona en su propio mundo) y movilidad (Appadurai, 2003).

Finalmente tenemos al escenario ideológico, sin duda, Appadurai sustenta que tiene que ver de alguna forma también con la construcción de imágenes; pero esta construcción se apoya exclusivamente con cuestiones políticas, y directamente relacionadas con las ideas del Estado y sus representantes enfocados en capturar el poder del Estado o una parte de él. De hecho, los multicitados conceptos por la elite política como: bienestar social, libertad, derechos (de cualquier tipo), soberanía, representación y la reina de todas “democracia”; surgen como palabras clave de cualquier Estado-nación globalizado. De acuerdo a Appadurai, como resultado de la percepción e interpretación personal de estas palabras, “surgen tensiones semánticas y pragmáticas en la retórica política entre las elites y sus seguidores” (Appadurai, 2003). Es decir, las ideas, los términos e imágenes alrededor de estos conceptos, deben de ser cuidadosamente utilizados en una movilidad global de acuerdo al contexto adecuado.

Por solo exponer un ejemplo, la retórica del gobierno norteamericano en la invasión de Afganistán en el 2001, se baso completamente en tres palabras clave: libertad, democracia y derechos. Lo que los afganos interpretaron como invasión, devastación y muerte. Esta disparidad de interpretaciones morfológicas son resultado de “diferentes escenarios ideológicos formados en contextos nacionales y transnacionales culturalmente diferentes” (Appadurai, 2003).

En este devenir, la cosmovisión de cada emigrante influenciado altamente por lo que Appadurai llama como “Mundos Imaginarios” (Appadurai, 2003), se torna esencial en el fenómeno migratorio mexicano, debido a que estos mundos están formados por múltiples realidades constituidas por situaciones históricas imaginadas por personas o grupos diseminados por todo el globo, en este caso en particular, en los posibles migrantes en territorio nacional viviendo con la realidad de tener que emigrar, o con la fantasía de querer emigrar.

Así pues, muchas personas en México coexisten en los mencionados mundos imaginarios y no solamente en comunidades imaginadas, dando paso a una posible migración por tradición o imitación (violencia cultural), la cual es actualmente vista en las grandes periferias de la Ciudad de México como Ciudad Nezahualcoyotl, en donde un gran número de

pobladores son inmigrantes de provincia instalados en la comunidad hace años para trabajar en industrias de maquila. Cuyos familiares de posteriores generaciones han empezado a emigrar a Nueva York desde finales de los noventas, estableciéndose como una presencia fuerte de mexiquenses en esa ciudad y compitiendo en el ámbito laboral más explotado con la basta comunidad poblana vecinada desde los años veinte.

### Consecuencias más crudas de la globalización

Si bien la globalización y su modelo económico liberal surgió a la luz en los países hegemónicos como una solución a los problemas mundiales, en teoría por lo menos, a través de la apertura de los mercados económicos, la libre circulación del capital financiero, la expansión de las instituciones democráticas liberales con todo y su aparato burocrático (marco normativo, “sistema vertebrado”) para generar prosperidad mundial, el tiempo y los hechos nos han mostrado que a la par de estos controversiales beneficios han aumentado las desigualdades y pobreza muy por encima del supuesto crecimiento económico equitativo que ayudaría a la población empobrecida a tener mayores oportunidades para salir de una situación apremiante.

Desigualdades que han orillado a poblaciones desprotegidas al borde de la exterminación económica, política, social y cultural como consecuencia directa de esta apertura global, ya que la teoría de mercado en una economía global, supone que sean sólo los dueños del capital los directamente beneficiados.

La cara más oscura de la globalización en México ha sido en concreto lo denominado por Appadurai como “dislocaciones” entre distintos tipos de flujos (flujos de ideologías, de imágenes, de bienes, de personas y de riqueza) que parecen caracterizar la era de la globalización (Appadurai, 2006: 46), es decir, el aumento de violencia, exclusión y desigualdad.

Siguiendo con la analogía de lo vertebrado en la Biología, las dislocaciones sociales son aquellos aspectos que están separados o dispersos de un ideal. Si asumimos al Estado como lo ideal, todo aquello que lo disturba, especialmente lo que desencaja, como son “las consecuencias de la globalización y todas las secuelas sociales que ello implica” (Appadurai, 1998): pobreza pandémica extendida a lo largo del mundo, migraciones masivas, profundas

desigualdades, dependencia de economías extranjeras, eliminación de la cultura nacional, expansión de violencia de todo tipo, desensibilización y falta de solidaridad, abandono del anhelo de bienestar popular y en general la subordinación a potencias y economías extranjeras con sus respectivas consecuencias.

Fenómenos crudamente vistos a lo largo del territorio nacional, desde el sur de la República con los indígenas zapotecos y huaves del Istmo de Tehuantepec siendo desplazados de sus territorios por empresas transnacionales de madera y energía eólica, pasando por el centro y los trabajadores del campo optando por emigrar a EE.UU. debido a la importación de sus productos más baratos y transgénicos a la economía nacional, hasta el norte azotado por una ola de violencia desmedida y despiadada entre narcotraficantes y el Estado.

Estos fenómenos que han caracterizado a la globalización, han sido más significativos debido a que han sido impulsados siempre por el desenfrenado capitalismo global y la búsqueda del aumento de riquezas de forma desmedida, no importando el medio sino el fin. Además de una proliferación en el uso de los nuevos instrumentos financieros “invisibles” propios del sistema celular, apoyados por una tecnología de punta para llevar a cabo las transacciones monetarias pertinentes (traspasos de dinero) y llegar a todos los cibernautas para propósitos específicos, como la campaña política para presidente de la república mexicana del 2006, la cual estuvo caracterizada por ser la más cara de la historia de México en beneficio de los grandes consorcios televisivos que, junto al sector empresarial, la derecha y la iglesia católica, fueron participes de una campaña de propaganda fuera de la normatividad electoral en contra del candidato de la alianza por el bien de todos, fundamentada en el temor de una crisis económica y en una inequidad de los medios de comunicación notoria, además de que se echó mano por primera vez del internet para la propagación de tales mensajes de miedo mediático y de una crisis económica en caso de ganar las elecciones el candidato del partido de la Revolución Democrática.

Otro aspecto relevante en la era de la globalización son los medios de comunicación masivos y el papel que estos ejercen con y en el Estado, muchas veces siendo los patrocinadores oficiales de campañas de violencia a gran escala culturalmente motivada (spots políticos, publicidad de imagen). Un ejemplo de ello son las marchas contra la violencia patrocinada y llevada a cabo por la clase media y alta del país, marcha que tuvo características excluyentes (todos de blanco y con vela) y altamente políticas, en donde se escucharon las

demandas de seguridad de los que más tienen pertenecientes a la corriente de derecha actualmente gobernando el país.

Otro ejemplo en donde el Estado y los medios de comunicación se sirven para fines en común, es el bombardeo mediático (por nuestra seguridad) vivido en la presente administración del ejecutivo federal, cuyas características nos remonta a sistemas castrenses totalitaristas de otras épocas. En palabras de Appadurai, “Vivimos en un mundo articulado por los Estados y por los medios de comunicación; en el cual el temor a menudo parece ser origen y fundamento de fuertes campañas de violencia de grupo” (Appadurai, 2006).

Recientemente nuestro país ha estado sumergido en un periodo de violencia a gran escala acompañado de una gran publicidad que recibe en los medios de comunicación masiva, incrementando con ello una psicosis colectiva fundada en el miedo, basta darle un rápido vistazo a las estadísticas de ejecuciones en el país en las secciones de política para ver la magnitud del problema, además de la crisis de credibilidad de las instituciones democráticas de donde surgen formas extremas de violencia política y social contra poblaciones civiles.

En este sentido, la fragmentación social surge como una consecuencia directa de una construcción social de la inseguridad y de la vulnerabilidad bien fundamentada en el miedo, patrocinada por las grandes elites del país y apoyándose en los medios de comunicación.

## La globalización y la incertidumbre social en México

La incertidumbre social se halla íntimamente ligada con los diversos grupos étnicos en el país, junto con sus costumbres, movimientos, mezclas, estilos culturales y de la forma que son representados en los medios de comunicación. Estas representaciones impactan en cada una de las personas en la sociedad, en nuestra identidad, “creando dudas profundas acerca de la clásica dicotomía nosotros y ellos” (Appadurai, 2006).

“Las fuerzas de la globalización promovieron las condiciones para la incertidumbre social a gran escala y para el incremento de la fricción de lo incompleto, lo uno y lo otro emergentes de la dinámica entre las categorías de mayoría y minoría” (Appadurai 2006: 23).

¿Hasta dónde nosotros formamos parte de ellos, y ellos de nosotros? Ésta es la pregunta que nos plantea Appadurai en su reflexión. En el caso mexicano, la respuesta probable pudiera ser la punta de lanza para tratar de lograr una reconciliación nacional. El

reconocimiento (percepción social de los derechos del OTRO) y respeto de cada uno de los actores en el Estado-nación se torna por demás esencial si se quiere llegar en un momento determinado a lidiar con las discrepancias culturales.

El Estado-nación moderno según Appadurai, vive en una especie de fantasía de etnia nacional, en donde su soberanía nacional se halla construida sobre una especie de genio étnico (Appadurai, 2006:16). Es decir, en miras de la homogenización del país; la clase política, empresarial, financiera y privada; “la élite mexicana”, es el mandamás de la nación. Son los elegidos para manejar los destinos del país en donde los grupos minoritarios, aquellos que no tienen voz ni voto en las grandes decisiones del país y que solamente son útiles para legitimar procesos de dudoso desarrollo en tiempos electorales, son el más crudo recordatorio de la falla del sistema, en el que las instituciones políticas y económicas existentes son frágiles, tanto en su desempeño como en su legitimación.

### Mutación y circulación de identidades

En el caso de la migración en México, la ubicaremos en dos diferentes ejes en el que en un determinado momento se pueden entrelazar para detonar la decisión de emigrar. El primero de ellos sería el económico, cuya variante principal es la desigualdad que lleva como resultado a la pobreza, marginación y explotación. Evidentemente consecuencias directas de modelos económicos implementados en el país a través de los años.

El segundo y el cual explicaremos más a detalle es el cultural, en donde la mutación y circulación de identidades a nivel global particularmente entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, junto con los medios de comunicación, son por demás fundamentales.

Una de las consecuencias directas de la Globalización son los flujos libres de cualquier tipo de objetos, esta apertura global nos ha dado la oportunidad de eximir fronteras de cualquier índole, particularmente por medio de las nuevas tecnologías que hacen posible transacciones por demás peculiares entre diferentes economías, en este caso el mexicano y norteamericano con su mercado de flujo de varios productos; por ejemplo: productos farmacéuticos, académicos, programas computacionales, dinero, armas, automóviles, ropa, electrodomésticos y una gran extensión de objetos de primera necesidad, entre otros.

Pero no solamente hay intercambios de objetos, también los hay de personas. Siendo estos últimos los más complejos de tratar a nivel sociocultural, debido a esa “mezcla de identidades” que arroja como consecuencia el flujo de personas transnacionales con sus particularidades individuales y colectivas.

Para puntualizar estos flujos irregulares de personas con sus propias características y formas, personas que se asimilan tanto al movimiento anárquico del capital moderno como al bien marcado paso de la moda internacional por su movilidad casi invisible, es importante enfatizar que la Globalización y su uso de instrumentos de homogenización (armamentos, técnicas de publicidad, idiomas hegemónicos, diferentes estilos de vestimenta y sus similares), los cuales son absorbidos en la economía y política mexicana solamente para repatriar tan gastados argumentos de “soberanía nacional e igualdad”, juegan un papel determinante en estos colectivos transnacionales cuya identidad se encuentra orbitando en varias realidades.

Una manera de flagelar a una sociedad es en su campo y en su cultura, la discriminación, exclusión y estigma; que en su combinación letal da como resultado el etnocidio, es la consecuencia de una violencia cultural abalada por las mayorías en el poder. Un claro ejemplo de ello es la desaparición de varios dialectos en México y la americanización del país, la misma que en alguna ocasión Carlos Monsevais escribió en un ensayo.

La particularidad de los migrantes mexicanos y sus dislocaciones identitarias, tiene que ver con ese flujo transnacional del cual hemos hecho mención. El sentido de pertenencia a una determinada comunidad puede variar dependiendo en donde esté la persona en ese particular momento (técnicas de adaptación al nuevo entorno), tomando en cuenta que dicha localidad puede estar igualmente representada en ambos países, tomemos como ejemplo la enorme comunidad de Ixtapan de Sal, Estado de México, perfectamente establecida en Waukegan Illinois, EE.UU.

El comportamiento dentro de su comunidad de origen infaliblemente sufre un cambio significativo, la manera de vestir, hablar, pensar se modifica una vez regresando de Waukegan, sucediendo el caso contrario en EE.UU. Aún mexicanos de varias generaciones siguen manteniendo sus costumbres culturales en el país de acogida.

Esta mezcla de identidades auspiciada por los medios de comunicación masivos con su programación y el Estado a través de sus propagandas “preventivos” migratorios, puede llegar

a crear expectativas alrededor del fenómeno migratorio en una determinada comunidad, violentando la cotidianidad de la misma (violencia cultural), solo basta recordar que en las comunidades tradicionalmente expulsoras de migrantes, los posibles candidatos oscilan de 15 a 20 años, lo que quiere decir que en México terminando la educación media superior ya están listos para emigrar.

### Consideraciones finales

A manera de breve conclusión, es indudable que el fenómeno migratorio está inmerso en una complejidad amplia, la globalización liberal hasta el momento, ha hecho de la migración su más leal discípulo y su combustible para seguir deshumanizando al fenómeno; es decir, asignándole a cada persona inmersa en el problema un valor económico, una cifra para los diferentes censos de control de población y valores económicos, dejando a un lado todo aquello que tiene que ver con cada actor y su relación cultural con el país de expulsión y acogida. La mayoría de las veces se le ha dado demasiada importancia a la integración, pero subyugando a la diversidad y al respeto.

La cultura está en la infraestructura, estructura y superestructura, en todos los ámbitos, por ende, la explicación meramente económica se torna limitada para el tema, no por ello deja de tener importancia, ya que mientras las enormes desigualdades y pobreza que existen en México sigan perdurando, no habrá progreso para los más necesitados ni una paz social deseada.

En un mundo globalizado con cambios tecnológicos de manera vertiginosa e intercambios de naturaleza variada entre diferentes naciones que, a su vez, propician la construcción de identidades y, por consecuencia, de diferentes realidades culturales y construcciones sociales; se torna verdaderamente esencial la construcción de una nueva ciudadanía con una verdadera responsabilidad social y cultural, en donde el nuevo ciudadano se desmarque de la exclusión y de paso a la inclusión. Así, desarrollar una nueva corriente mundial de responsabilidad social tratándose de ubicar a nivel mundial, que bien pudiera surgir como respuesta al panorama mundial que cada vez se vuelve más complejo y más caótico, lo que Appadurai ha llamado dislocaciones.



Las prioridades del planeta aumentan y, de acuerdo con algunos autores como Anna Haren, Hanz Honas; Adela Cortina, y Noe Esquivel (la cuestión ética), los sentidos de solidaridad y alteridad surgen como una alternativa viable para el caos contemporáneo (dislocaciones) y la crisis de valores tomando en cuenta los tres grandes problemas de la humanidad que son; “la guerra, migración (hambre, desplazamientos forzados) y los problemas ambientales”.

Es una realidad que hay que continuar con el enfoque humanista que algunos reconocibles académicos de todas las disciplinas le han dado al fenómeno. La cultura en la Globalización, y su influencia en los movimientos de personas de manera masiva, es un amplio tema por demás interesante y lejos de ser agotado.

## Bibliografía

- Appadurai, Arjun (2006), *El rechazo de las minorías: Ensayo sobre la geografía de la furia*, México, Tusquets Editores, 192pp .
- (2003), *Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, [http://www.intcul.tohoku.ac.jp/~holden/MediatedSociety/Readings/2003\\_04/Appadurai.html](http://www.intcul.tohoku.ac.jp/~holden/MediatedSociety/Readings/2003_04/Appadurai.html). Consultado del 15-30 de octubre.
- (2001), *Modernidad desbordada: dimensiones culturales de la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica, 237 pp.
- (1998), *Dead Certainty: Ethnic Violence in the Era of Globalization*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, <http://www.india-seminar.com/2001/503/503%20arjun%20apadurai.htm>. Consultado el 12 de noviembre.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **“ACÁ SOMOS MAYEROS”: NARRATIVAS DE IDENTIDAD Y MIGRACIÓN EN LA RADIODIFUSORA INDIGENISTA XEPET**

*Inés Cornejo Portugal  
Elizabeth Bellon Cárdenas<sup>1</sup>*

Felipe Tapia, en ese momento locutor de una emisora en San Rafael, California, tiene la iniciativa de crear un puente de comunicación entre los mayas yucatecos de Peto y Estados Unidos.

A través de una llamada telefónica vía celular, costeadada por él mismo, logra enlazar la señal de “La Voz de los Mayas” Xepet, con la de su emisora. Los siete mil petuleños residentes “allá lejos”, podrían escuchar la maya y lo que sucedía en Peto en el mismo instante que quienes estuvieran sintonizando la emisora en su lugar de origen. Un petuleño que tuvo la oportunidad de escuchar la transmisión de Xepet en San Rafael dijo: “No sabes qué emoción me dio. Aunque sé que mi mamá no va a hablar, pero sé que ella está escuchando en ese momento Xepet, éramos uno solo”.

¿Cuál es el proceso migratorio México-Estados Unidos y las diversas problemáticas que enfrentan los migrantes mayas yucatecos, tanto los que se van “allá lejos” como los que permanecen en su lugar de origen? ¿La radiodifusión en lengua maya es un recurso que establece puentes de comunicación entre la población indígena bajo su cobertura y los migrantes que radican fuera de su comunidad de origen?

Actualmente, es oportuno reflexionar sobre cómo los medios masivos de comunicación, en particular, la radio en lengua maya, podría ser una alternativa para los migrantes indígenas en EE.UU. y sus familias que permanecen en sus comunidades de origen

---

<sup>1</sup> Universidad Iberoamericana, México. Correos electrónicos: icportugal@hotmail.com, elbellon@hotmail.com

en México, ya que la radio, junto con otros medios, constituye un nodo cardinal para las redes sociales y, en el caso de los migrantes que viajan a EE.UU., no sólo de alcance local sino regional e internacional. El reto es encontrar propuestas que permitan a hombres y mujeres migrantes crear procesos de comunicación y redes de solidaridad en las que puedan apoyarse para enfrentar la discriminación y el racismo que suelen experimentar por su condición de migrante.

### Antecedentes

De acuerdo con datos de la CONAPO, 83% de los municipios indígenas son de alta y de muy alta marginación (Embriz, 1998: 173). Las comunidades de origen de los indígenas-migrantes se caracterizan por su: alta tasa de natalidad, carencia de servicios de salud y agua potable, habitan en viviendas con piso de tierra y hacinamiento, analfabetas o primaria incompleta, los niños no asisten a la escuela, hay conflictos por la tenencia de la tierra focalizados en las áreas de reservas naturales, así como por la invasión de tierras que se han vuelto asentamientos humanos irregulares, además, por supuesto, de un alto índice de migración laboral. Coincidimos con Embriz en que:

Hablar de pobreza entre los pueblos indígenas de México es referirse a dimensiones extremas de una situación histórica de insuficiencia o de carencia de los elementos necesarios para asegurar la reproducción de la vida humanas y de las condiciones sociales, culturales y políticas de los mexicanos. Una figura muy relacionada con los indígenas es la de pobres, y cualquier comparación entre éstos y otros mexicanos en su inmensa mayoría establecerá que los más pobres de los pobres son los indígenas (...) (Embriz *et al.*, 1998: 160-162).

### Migración maya yucateca

Hoy día la migración es un elemento importante en la vida de los pueblos indígenas de México, entre ellos, los mayas yucatecos. El cambio sociocultural y no sólo de residencia involucrado a partir del traslado físico hacia EE.UU., ya no se origina sólo en regiones con tradición migratoria (Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Jalisco), sino que se ha extendido a casi todo el territorio nacional. A partir de los ochenta, lo mayas de Yucatán se integran al

flujo migratorio internacional. Durante los últimos quince años la migración yucateca a EE.UU. ha adquirido una fuerte presencia con características comunitarias. Respecto del perfil del migrante maya yucateco, 66% emigra temporalmente; 70% son jóvenes y 30% adultos, mientras que 68% son hombres y 32% mujeres; y laboran en servicios, hotelería, restaurantes, construcción y en actividades agrícolas. Como en otras regiones, el fenómeno migratorio se debe en principio a la falta de empleo y desarrollo en el área rural. Así, la temprana edad de la actual migración indígena plantea cuestiones específicas de fragmentación comunitaria, violencia social y desestructuración familiar (Indemaya, 2005a; 2005b; 2007).

En este contexto, la participación directa o indirecta de la mujer en el proceso migratorio comienza a estudiarse como principio estructurante del mismo. La migración a corto plazo refuerza una triple jornada para ellas: trabajo doméstico —incluye el agrícola—, trabajo remunerado y participación en las responsabilidades colectivas en la comunidad de origen, o bien, en EE.UU., en las redes de apoyo a migrantes. Con “experiencia migratoria directa o indirecta” queremos abarcar quienes, en el primer caso, realizan un desplazamiento físico, pero también, en el segundo, a quienes pese a no salir de su lugar de origen, han experimentado el cambio sociocultural dada su pertenencia al núcleo familiar de un migrante. Estas comunidades transnacionales generan diversas formas de conflictividad debido a la entrada de las mujeres al mercado laboral, a la conyugalidad a distancia y a la desintegración familiar (Oemichen, 2000; Sánchez, 2006).

A partir de 1994 la muerte de inmigrantes indocumentados ha ido en aumento. Las principales víctimas son hombres, por ser quienes más participan en la migración internacional. Esto refuerza la idea de que actualmente se implementa desde EE.UU. una política de selectividad de inmigrantes: que sean hombres y que crucen los más arriesgados y fuertes, después de vencer una serie de obstáculos, como el desierto en verano o las montañas nevadas en invierno, se evita que lleguen mujeres y niños (García, 2001).

En la migración internacional de los mayas yucatecos, es común que se ponga en riesgo su integridad física y su vida durante el traslado y, también, en los procesos laborales en los cuales se ven involucrados pues con frecuencia son sometidos a explotación. No es raro que terminen endeudados o enganchados a un ciclo de trabajo y riesgo que transforma por completo su vida, la de su familia y su comunidad. Los esfuerzos y “estrategias de

sobrevivencia” que implementan son insuficientes, y reúnen un precario ingreso con el cual tienen que subsistir a diario (Indemaya, 2005b).

De acuerdo con Indemaya (2005b), en Yucatán habita cerca de un millón de indígenas, cifra que significa casi 60% de la población total de la entidad. Del total de migrantes yucatecos, 40% se traslada a municipios de atracción del estado, Mérida con gran fuerza entre ellos; 36% han emigrado a Quintana Roo, ya sea a Cancún, Isla Mujeres o Cozumel, mientras que 23% emigra a Estados Unidos. Municipios como Cenotillo, Muna, Oxkutzcab, Peto y Valladolid, poseen altos porcentajes de población migrante a Estados Unidos de origen maya, sobre todo en población joven y masculina (Conadepi, 2005).

Quintana Roo ha sido desde hace más de 30 años “sitio de entrenamiento” de indígenas yucatecos, que arriban a esta zona debido a las opciones de trabajo en turismo: de campesinos pasan a ser empleados en hoteles —aprenden inglés—, albañiles, obreros o trabajadoras domésticas; viajan los lunes por las mañanas y retornan a sus lugares de origen los viernes por la noche (Indemaya, 2005a) Respecto de la migración yucateca a Estados Unidos, el principal destino es California con 76%, seguido de Oregon y Colorado con 14%, Nevada, Washington y Texas con 3%, y otros estados como Florida, Utah y Arizona con 3% (Indemaya, 2005b). En San Francisco, California, viven muchos yucatecos de Oxkutzcab, Tekax, Akil, Tixkokob, Mérida y Ticul; en Los Ángeles los hay de Tizimín, Mérida, Ticul y Motul; en Thousand Oaks residen muchos yucatecos de Muna; en San Bernardino de Cenotillo, y en San Rafael se encuentran los originarios de Peto y Thadziú (Indemaya, 2005a).

Aunque es difícil aproximarse a una cifra, se calcula que 66 mil yucatecos se encuentran en Estados Unidos, de los cuales 43% se emplean en restaurantes, 17% estudia inglés, 13% en el ramo de la construcción, 13% en hoteles, 7% en agricultura y 7% en comercios (Indemaya, 2005b).

El desafío es entonces elaborar alternativas que contribuyan para que hombres y mujeres migrantes así como sus familias, creen vínculos de solidaridad en los que puedan apoyarse para enfrentar la violencia simbólica por su condición de migrante. Las prácticas de comunicación no violenta al interior del núcleo familiar así como en la comunidad de origen o en las llamadas comunidades transnacionales, aunados a los procesos de comunicación vinculados con la producción de significados por parte de los sujetos a partir de los mensajes producidos por los medios masivos de comunicación, en particular, la radio en lengua maya o

radio migrante, podrían ser una alternativa significativa dadas las demandas del contexto actual.

### La lengua maya en las emisoras

Uno de los rasgos distintivos y más o menos “estable” de la identidad es la lengua, en especial, respecto de las identidades étnicas. Las culturas indígenas son configuraciones simbólicas complejas organizadas en torno a un núcleo central constituido por lengua y religión, los cuales funcionan como clave y principio ordenador de todo el sistema (Giménez, 2005: 149).

La lengua no es sólo un medio de comunicación, también es un código que compendia la visión del mundo de una colectividad. El lenguaje posee una connotación ancestral, herencia de los antepasados, que enlaza al hablante con la tradición y, en algunas de sus concreciones —poesía, canto, cuento—, actualiza la pertenencia a un grupo (Arzápalo, 2004).

Yucatán es el estado con mayor población hablante de lengua indígena en el país, no obstante, el porcentaje frente a los no hablantes lentamente disminuye (Arzápalo, 2004; Ruz, 2006: 18). Si bien, en términos filológicos, la lengua maya yucateca vive un proceso de revitalización y fortalecimiento a pesar de la globalización, a los naturales intercambios, transformaciones y préstamos, la disminución de hablantes —fomentada por un sistema escolar que impone la castellanización, aunada a la inferiorización de la lengua en las ciudades— es una señal de reconfiguración de la identidad: “una tendencia generalizada es que el reemplazo lingüístico esté acompañado por el renunciamiento étnico” (Giménez, 1998).

Cuando se le pregunta a la gente si hay una forma de vivir, de sentir, que diferencie al indígena maya de quienes no lo son, siempre recalcan que los “verdaderos mayas” fueron sus abuelos —y, yendo más atrás, los antepasados de éstos, quienes construyeron y vivieron en los sitios arqueológicos— los cuales supieron mantener las costumbres, los ritos y, sobre todo, que hablaban “la maya pura”. Por su parte, los hijos de familias que se han establecido definitivamente en las ciudades ya no hablan maya y, en no pocos casos, ni siquiera la entienden, porque en la casa se ha dejado de emplear, o sólo la emplean entre sí el cabeza de familia y su pareja (y por lo común suelen ser parejas mayores de 35 a 40 años). En efecto,

para las nuevas generaciones, el idioma maya se revela poco funcional en el contexto urbano, “ya que no ayuda a conseguir trabajo sino, por el contrario, puede perjudicarlo a uno”. No es por tanto extraño que el idioma de sus abuelos sea para muchos, en particular para los jóvenes, sinónimo de rural, viejo, atrasado, fuera de moda, pobre, indio, desempleado, todo aquello de lo que muchos quisieran alejarse. El español es, en cambio, la lengua de las telenovelas y las películas, de los futbolistas, de los profesores, los funcionarios y los profesionistas (locales o foráneos), de los libros escolares, de la computadora, de la Biblia y del sistema de cable; el idioma de los ricos, los “educados”, los triunfadores (Ruz, 2006: 21).

En la población migrante, sea a la Riviera maya o a Estados Unidos, en forma temporal o definitiva, la pérdida de los “marcadores esenciales”, como el uso de la lengua, el vestido y la práctica ritual, es creciente. Los hijos de los inmigrantes que viven la etapa de socialización —entre uno y once años— en el lugar de destino se apropian de la otra lengua con facilidad, aunque esto es menor entre los inmigrantes temporales, cuyas familias por lo regular permanecen en sus lugares de origen. El papel de los migrantes como introductor de elementos de cambio cultural en su comunidad es claro (Ruz, 2006: 26-27).

### La radio, entre la memoria y el olvido

Siguiendo a Giménez (2005), la lucha simbólica por la identidad de los pueblos indígenas en México no aspira a reconquistar una identidad negada sino a reapropiarse del poder de construir y valorar la propia identidad más allá de la definición “dominante”, es decir, del (auto y hetero) reconocimiento de sus derechos y su cultura. Necesariamente, la identidad remite al pasado, a la historia, a lo legitimado; pero, también, al presente, al cambio, a la negociación.

Frente al engañoso olvido colectivo del origen —sea por abandono, destrucción o transformación—, los radioescuchas maya hablantes, “separados” de los antiguos, podrían con-memorar su cultura adoptando a la radio como una especie de “mnemotecnia”. Escuchar la lengua maya a través de la radio podría reactivar repertorios culturales implícitos en la palabra, recreando así la memoria colectiva y la identidad. A través de la lengua, es posible evocar la memoria colectiva de quienes afirman no hablar la “maya auténtica”, o no ser los “verdaderos mayas” sino tan sólo “mayeros”, “los que hablan la maya”.

Los radioescuchas quienes, pese a no ser actores de “sonoros” compromisos políticos, económicos o sociales, cotidianamente dan sentido a su mundo, construyendo y reconstruyendo significados sobre su familia, su colectividad, su país, y transformando lo social. Mediante la interacción entre la radio y sus escuchas, podría activarse la memoria que late en la lengua maya. La radio podría ser un recurso para recordar, afirmar, apropiarse y reconstruir algunos elementos de la identidad. Conformarse con el valor simbólico de las emisoras sería desoír las demandas actuales de esta población, que exige una comunicación en donde se hable su lengua y se escuche su voz.

En síntesis, una propuesta de intervención radiofónica en lengua maya, podría servir como herramienta de información y educación tanto para las comunidades de origen y destino como para quienes abordan diversos temas sociales y migración, en especial, para promotores de salud, médicos, trabajadores sociales en EE.UU. y México, además de aportar elementos para la toma de decisiones vinculadas con políticas públicas en ambos países. La propuesta radiofónica se difundiría a través de formatos en lengua maya (radio por internet y en AM) que resalten la importancia de fortalecer procesos de comunicación no violentos; para ello, se retomarían los repertorios culturales del pueblo maya yucateco. Dicha propuesta puede servir como documento/registro sonoro de la experiencia migratoria, que permitirá dar a conocer dicha problemática a diversos públicos. Escuchar la maya a través de la radio podría reactivar repertorios culturales implícitos en la palabra, evocando la memoria colectiva y fomentando las redes de comunicación de los emigrantes.

## Bibliografía

- Arzápalo (2004), “Revitalizada la lengua maya, pese a la globalización”, <http://www.uady.mx/sitios/mayas/articulos/boletin.html>. Consultado el 22 de marzo 2007.
- Bartolomé, Miguel (2006), *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- (1998), *La dinámica social de los mayas de Yucatán*, México, INI.
- Conadepi (Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2005a), *Acciones 2003-2004 Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, <http://www.cdi.gob.mx/conadepi/index.php?option=articles&task=viewarticle&artid=477&Itemid=3>. Consultado el 12 de septiembre.



- (2005b), *Mayas de la Península de Yucatán, Monografías de los pueblos indígenas de México*, <http://www.cdi.gob.mx/conadepi/index.php?option=articles&task=viewarticle&artid=399&Itemid=3>. Consultado el 22 de agosto.
- Conapo (Consejo Nacional de Población) (2005), *La nueva era de la migración a EE.UU./ monto de remesas enviadas por los migrantes a México/ Población de origen mexicano residente en EE.UU./ Promedio anual de población regresada a México por la patrulla fronteriza*, <http://www.conapo.org.mx>. Consultado el 20 de abril.
- Giménez, Gilberto (2005), *Teoría y análisis de la cultura*, México, Conaculta/Icocult, 2. vols.
- (2005), “Cultura e identidades”, <http://www.paginasprodigy.com/peimber/bibliografia.html>. Consultado el 25 de enero de 2006.
- (2000), “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- (1998), *Identidades étnicas: estado de la cuestión*, <http://gimenez.com.mx>. Consultado el 23 de mayo de 2005.
- Herrera Carassou, Roberto (2006), *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, México, Siglo XXI Editores.
- Indemaya (Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del estado de Yucatán) (2005b), *Diagnóstico de migración y políticas públicas en el estado de Yucatán, síntesis diagnóstica*, documento interno, Mérida.
- (2005a), *Diagnóstico de la situación histórica y actual del pueblo maya*, <http://www.indemaya.gob.mx/docpublicaciones/200505203086.pdf>. Consultado el 6 de septiembre.

REGRESAR AL ÍNDICE

## V. Pobreza, exclusión y políticas sociales



Pobreza y grupos sociales



## **PROFESIONALES Y TERCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN TOLUCA 1995-2005**

*Cassandra Garrido Trejo<sup>1</sup>*

En el contexto internacional de los años 60 y 70, evidencias empíricas sobre el crecimiento económico del sudeste asiático y el análisis de las variables que acompañaban al fenómeno, dieron como resultado génesis y desarrollo de la teoría del “Capital humano” en la formación del profesional egresado de las Instituciones de educación superior (IES).

En los años 80, la apertura decidida a la economía internacional que se dio en México, impulsó a las autoridades gubernamentales a que abogaran por una política basada en el desarrollo de las ventajas comparativas y competitivas (sin tomar en consideración elementos estructurales y coyunturales internos); política que fue consolidada durante los años 90 y conjugada con la teoría del “Capital Humano” en el renglón de la educación. En este contexto, la educación derivó en fuerte expansión de su oferta y en la aplicación de políticas acordes con la persecución de las ventajas, dónde a las IES se les otorgó la responsabilidad de una contribución positiva a la economía.

Si bien Adam Smith, había señalado la estrecha relación entre el trabajo y la creación de la riqueza, no fue sino con Shults, Becker y Mincer en los años 50, 60 y 70 del siglo XX, que la teoría fue refinada, introduciendo la teoría del “Capital Humano” como condición para crear riqueza.

Durante los años 80 y 90, la OCDE, Banco Mundial, CEPAL, Romer y Krugman entre otros, ampliaron y fomentaron la teoría mencionada.

La teoría del “Capital humano”, intenta descubrir, los rasgos generales que expresen los vínculos entre ésta y el capital físico y su impacto en la transformación dentro del proceso productivo; además; en qué proporción, influye en la rentabilidad. El “Capital humano” se define como el “conjunto de capacidades intelectivas y motoras, hábitos, habilidades, emociones y sensaciones que el hombre adquiere y se encuentran vinculadas a la

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: [casandragarrido@hotmail.com](mailto:casandragarrido@hotmail.com)

productividad” (OCDE, 1987). Derivadas de esta teoría, emanaron las corrientes de la “Funcionalidad Técnica de la educación” y la “Tasa de retorno en la inversión educativa”.

La primera está aplicada a crear una estrecha relación entre el crecimiento económico de un país y la educación superior. En este sentido, Herbert Parnes (OCDE, 1987) sostiene la posibilidad de hacer coincidir el flujo de egresados con las necesidades del aparato productivo y factible que individuos con determinados perfiles profesionales, puedan adaptarse a los requerimientos del aparato productivo; así, que oferta y demanda de recursos humanos sea correspondiente en relación directa. Supone una relación entre la escolaridad de los trabajadores, las ocupaciones de éstos, y ciertos niveles de productividad y deja en segundo plano, los componentes educativos cognoscitivos, afectivos y psicomotrices..

En cuanto a la tasa de retorno, Cruz Velarde (1979), Berham (1983), Muñoz Izquierdo (1987, 1997) Psacharopulous (1989), Winkler (1994) (Ruiz, 1998: 18-22) sostienen la posibilidad de calcular tasas de retorno positivas en la inversión educativa, defienden la existencia de tasas de retorno: privadas, públicas, sociales, individuales, directas, indirectas, regionales, nacionales, institucionales, etc. Y es definida —por Psacharopulous— como “ la diferencia entre el producto y los salarios sobre los acervos netos del capital o alguna variable que indique la inversión realizada en un periodo de tiempo determinado” y —por Winkler— como “aquella que compara los costos, sean privados o sociales de la educación, con los beneficios que surgen en el futuro a causa de la inversión realizada para la adquisición de cierta educación” (Ruiz, 1998: 22) y que los costos de la educación son estimados por el tiempo que un individuo o la sociedad en su conjunto hubiera podido dedicarse a actividades que involucran un salario (Ruiz, 1998: 18-22). Los problemas con la tasa de retorno consisten en que la disponibilidad de los datos, que en su mayoría son regionales, como en el caso de los documentos de la CEPAL, no permite establecer comparaciones, semejanzas y en el mejor de los casos generalizaciones y no se ha podido calcular si es mayor la tasa de retorno de la educación que la del capital físico y la metodología para medir los beneficios cuantitativos que genera la educación, margina los cualitativos. “Es obvio que el impacto de la educación no puede medirse solamente a través de los salarios de los trabajadores” (Flores Crespo, 2005: 49); el total de ciertas variables cualitativas que acompañan a la educación como salud, democracia, reducción de la pobreza, prevención de crimen y uso de drogas, medio ambiente y participación laboral, representa hasta un 40% en el impacto educativo y el crecimiento de la economía nacional. Una conclusión preliminar sobre la tasa de retorno, es la imposibilidad

de respuestas definitivas debido a los problemas de medición del capital humano, de la educación y de las tasas de retorno y porque se añade una circunstancia que conduce a la pregunta: ¿La universalidad de la educación ha generado una baja en las tasas de retorno?

El problema radica en cuestionar hasta que grado la existencia de los elementos estructurales y coyunturales del país, han tenido también participación en el contexto de creación y desarrollo del “capital humano” y en el desarrollo de la economía. El objetivo primordial del trabajo se ubica en identificar de modo concreto la tendencia del empleo en los profesionistas egresados de las IES en la zona metropolitana de Toluca de 1995 a 2005 y establecer si la responsabilidad de las IES como vía del crecimiento económico está condiciona por el comportamiento de estos elementos.

Si bien en México, las autoridades centraron sus esfuerzos en la aplicación de la política del “capital humano”; por otra parte, el desenvolvimiento de la economía y del modelo adoptado por el país a partir de 1982; ha dado por resultado “efectos perversos” en lo referente a la apropiación del conocimiento y formación del “capital humano” (Ruiz, 1998), comportamiento excluyente con respecto a la apropiación y distribución de la riqueza, beneficios diferenciados en la economía nacional (Garrido, 1997) y un alarmante decrecimiento relativo del empleo derivando en una terciarización de la economía, donde los egresados de las IES son gravemente afectados, por la incapacidad del mercado laboral para profesionistas para absorber el flujo continuo de egresados profesionistas y técnicos superiores y por desempeñar un trabajo con mayor grado de estudios y menor salario relativo.

Para establecer que la política del capital humano en las IES y el desenvolvimiento de la economía y sus elementos estructurales y coyunturales son partes que configuran condiciones del crecimiento económico y como manifestación de éste, el empleo; se empleó la metodología que aborda un análisis sobre estos elementos en la economía de la zona metropolitana de la ciudad de Toluca y datos estadísticos sobre la incorporación de los profesionistas en los sectores de la economía del espacio referido, para concluir en una terciarización de la economía por parte de los profesionistas en detrimento de la producción nacional.

## Toluca. El periodo 1995-2000

Al abordar el panorama general del crecimiento económico en la zona metropolitana de la Toluca durante 1995-2000 y 2001-2005, se advierte que si bien ya en la década de los años ochenta emerge el concepto zona metropolitana de la ciudad de Toluca, es durante la década de los años 90 que éste se consolida de modo sistemático.

La zona —hasta el 2000— estuvo comprendida por cinco municipios. Toluca es el municipio mayor y cabecera de la zona (42,014 hab). Al este se ubican Lerma, San Mateo Atenco y Metepec y al oeste Zinacantepec. Los municipios que limitan al norte y al sur no estaban considerados dentro de la zona durante 1995-2000, y éstos casualmente guardan una extraordinaria diferencia con respecto al resto de la zona en cuanto al comportamiento de sus actividades económicas. En la zona destaca de modo palpable el dinamismo del sector servicios en contraste con el industrial y el de la actividad agropecuaria, a pesar de que la extensión dedicada a las actividades primarias dentro de la zona hasta el 2000 ocupaba el 71% de la superficie total de municipio. De este modo, hasta ese mismo año, la participación porcentual del PIB en el 2000 por sector en la zona fue como sigue:

**CUADRO 1**  
**Participación de los sectores de la de la economía al PIB del Estado. Zona metropolitana de Toluca. 2000**

Sector	Contribución al PIB
Sector Primario. Aportación relativa al PIB	18.00%
Sector Secundario. Aportación relativa al PIB	159.75%
Sector terciario. Aportación relativa al PIB	39.07%

Fuente: página electrónica del Gobierno del Estado de México.

En 1995 el área metropolitana de la ciudad de Toluca incluía los cinco municipios mencionados; a partir de 2001 el área incluyó siete municipios más.

El área constituye un importante polo de crecimiento del Valle de Toluca, contiene las unidades productivas más dinámicas de la zona poniente del Estado de México.

Sobre las características principales de las unidades económicas en el área; según el Censo Económico del Estado de México de 1999 (cuadro 2), entre 1994 y 1998, la entidad federativa concentró 326,049 unidades económicas, 37,119 correspondieron al total de unidades económicas establecidas en el área metropolitana de Toluca. Es decir, el 11.38% del total en el Estado. De estas unidades económicas establecidas, 35,318 correspondieron a la industria manufacturera en el Estado, de las cuales, 3,950 se incluían en la zona metropolitana

de la ciudad de Toluca, lo que corresponde al 11.18% de la industria manufacturera en el Estado (INEGI, 2000: 21, 174, 184, 251, 339, 377).

Datos específicos registran un total de 1,317,245 de personal ocupado en el Estado; 93,032 personas en el área, cantidad que corresponde al 7.06 del estatal. El personal ocupado en la industria manufacturera estatal fue de 489,469; frente a 67,428 en el área (INEGI, 2000: 21, 174, 184, 251, 339, 377), lo que equivale a un 13.77% dentro del estado.

En cuanto a la formación bruta del capital fijo en el área, ésta correspondió a \$2,096,022 frente a un total de \$ 14,383,016 estatal. Lo que hace para este último, el 14.5% en el Estado. La formación bruta del capital fijo en el sector manufacturero del Estado fue de \$10,810,980; la del área fue de \$2,021,820 (INEGI, 2000: 21, 174, 184, 251, 339, 377) correspondiente al 18.70% dentro del estado.

Un total de \$ 60,029,540.60 fue la cifra que correspondió a la producción bruta total de la zona frente a \$389,796,096.80 estatal, equivalente al 15.4% en el estado; la producción bruta total del Estado en el sector manufacturero fue de \$283,518,645 frente a \$56,512,058 de la zona (INEGI, 2000), lo que hace el 19.9% en el estado.

La observación de estas cifras cuyo promedio en las principales características de las unidades económicas en el estado es de 12.0% y de 9.1% en el sector manufacturero, concluyen que la participación de la zona y sus municipios es importante en el Estado de México.

La mayor participación de las características correspondiente a la formación del capital fijo, se refleja en tanto que corresponde aproximadamente a la cuarta parte de la producción bruta total del área en la manufactura del estado.

**CUADRO 2**  
**Características principales generales de las unidades económicas establecidas en el estado y zona metropolitana de la ciudad de Toluca. 1994-1998**

Municipio y área	Unidades económicas	Personal ocupado	Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	Producción bruta total (miles de pesos)	% de la producción bruta total
Estado de México	326,049	1,317,245	14,383,016	389,796,096.8	38.0
Total en el Área Metropolitana de Toluca	37,119	93,032	2,096,022	60,029,540.6	6.0
Industria manufacturera en el Estado	35,318	489,469	10,810,980	283,518,645	15.4
Industria manufacturera en la zona metropolitana de Toluca	3,950	67,428	2,021,820	56,512,058	19.9
Lerma	1,889	20,699	506,530	10,689,730.3	1.0
Metepc	4,901	17,307	47,110	1,760,590.1	0.1
Sn. Mateo Atenco	3,416	11,453	127,229	3,385,512.2	0.3

Toluca	24,403	41,439	1,359,579	42,129,105.0	4.2
Zinacantepec	2,510	2,134	55,582	1,064,683.0	0.1

Fuente: elaboración con base en *Censos Económicos, 1999* (INEGI, 2000).

Como se observa en el cuadro, Toluca representa el foco más dinámico de la zona. De 1994 a 1998, las mayores cantidades se registran en la formación bruta del capital y la producción bruta total. El comportamiento en el empleo de los ocupados en la zona durante el periodo, aunque muy levemente, fue a la baja durante los últimos dos años de este periodo.

A la luz del desenvolvimiento de la economía nacional; a medida que declinan los indicadores económicos nacionales, declina la capacidad de absorción del empleo en el mercado laboral para profesionistas en los Estados y municipios y se enfatiza la inferencia de que la incertidumbre y desequilibrios económicos, como los vaivenes los de la economía; determinan la capacidad de absorción de los ofertantes del empleo sobre todo de los egresados de las IES; debido a que el sector industrial evidenció durante el periodo, ascenso en el precio y costo por mano de obra, descenso en la productividad laboral durante tres años y las remuneraciones mostraron un claro descenso durante el periodo examinado el cuadro a continuación muestra algunas variables macroeconómicas nacionales que han sido determinantes en el comportamiento de las ocupaciones para los profesionales egresados de las IES educados bajo premisas del “Capital humano”.

**CUADRO 3**  
**Indicadores económicos nacionales. 1995-2000**

Indicador	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB (var. % anual)	-6.9	5.2	7.0	4.8	3.7	6.9
Consumo Público (var. % anual)	-1.3	-0.7	1.8	-1.3	3.9	3.5
Consumo Privado (var. % anual)	-9.5	2.2	6.3	-6.4	4.3	9.5
Consumo Total (var. % anual)	n.d	1.8	5.9	5.3	4.2	8.7
Inversión Pública	-19.8	20.3	4.3	n.d	4.5	8.7
Inversión Privada	-31.2	15.3	25.7	9.0	16.5	17.0
Formación bruta de capital fijo	-29.1	18.6	21.0	20.9	21.2	19.6
Import. Bienes y Servicios (var. % anual )	23.0	22.9	22.8	14.2	n.d	n.d
Export. Bienes y Servicios (var. % anual )	30.2	18.2	10.8	9.7	16.4	n.d
Balanza Comercial (MDD)	7089	6531	624	-7742	-5361	-8048
Importaciones (var. % anual )	-8.7	23.5	22.7	14.2	13.2	22.9
Bienes de Consumo (var. % anual )	-43.9	24.8	40.1	19.1	9.6	37.1
Bienes intermedios (var. % anual )	3.4	32.1	18.7	13.6	12.7	22.2
Bienes de capital (var. % anual )	-34.7	25.6	38.4	14.6	24.8	18.1
Valor de las importaciones (MDD)	72453	89468	109807	125373	142064	174447
Importaciones Totales (var. % anual )	-8.7	23.5	22.7	14.1	13.2	22.9
Valor de mercancías exportadas	79541	95999	110431	117459	136703	166424
Exportaciones Totales (var. % anual )	30.6	20.7	15.0	6.4	16.1	22.0
Exportaciones manufactureras (MDD)	66557.9	80304.6	94802.2	106.062.3	122.084.5	145.260.7
Exportación de Manufacturas (var. % anual )	32.1	20.7	18.1	11.7	15.2	19.0
Cuenta Corriente (MDD)	-1577	-2330	-7448	-15786	-14325	-17689
Cuenta Corriente % del PIB	-0.5	-0.7	-1.9	-3.8	-3.0	-3.1
Cuenta de Capital (MDD)	15405	4069	15763	16230	14335	17919
Cuenta de Capital % del PIB	5.4	1.2	3.9	4.2	3.0	3.1



Inflación (var. % anual)	51.9	27.7	15.7	18.6	12.3	8.9
Inversión extranjera directa (mmd)	9.5	9.2	12.8	11.6	11.9	13.2
Tasa desempleo abierto, zonas urbanas	6.2	5.5	3.7	3.1	2.5	2.2
Tasa desempleo abierto, manufactura (% anual )	-2.5	7.0	12.9	12.1	n.d.	n.d.
Asegurados en el IMSS (var. % anual)	-5.4	2.6	7.7	7.8	5.7	5.9
Costo unitario mano de obra en manufactura	-15.2	-16.4	-5.0	-0.4	-1.4	-0.5
Costo unitario mano obra manufactura. en dólares	56.0	52.1	57.1	56.8	62.7	70.2
Productividad laboral sector manufacturero	3.3	7.7	4.7	3.3	2.9	5.4
Productividad hora/hombre, manufactura	115.3	125.7	130.9	136.4	139.0	145.7
Productividad Hora/hombre manufactura (var. % anual )	n.d	9.0	4.1	4.2	1.9	4.8
Remuneraciones Nominales trabajador manufactura	17.6	21.6	19.9	19.3	18.3	15.8
Remuneraciones Reales trabajador en manufactura	-12.5	-9.9	-0.6	2.8	1.5	5.8
Dist. % de pobl. ocupados en industria Transformación**	20.3	21.7	22.4	27.4	28.4	27.7
Profesionales, técnicos zona metropolitana Toluca %	17.1	18.3	18.6	16.7	17.1	16.8
Funcionarios superiores y personal directivo*	4.8	4.6	4.7	4.8	3.7	4.3
Salarios contractuales promedio incremento. anual %	12.3	21.0	19.5	17.7	16.5	12.4
Remuneración real en manufactura (prom.)	-12.5	-9.9	-0.6	2.8	1.5	5.8
Remuneración nominal manufactura (prom.)	17.6	21.6	19.9	19.3	18.3	15.8
Tasas de interés CETES, 28 días, promedio	48.44	31.90	19.80	24.76	21.41	15.24
Tipo de cambio, fin de periodo	7.64	7.85	8.03	9.86	9.51	9.57

Fuente: informes anuales (de varios años) del Banco de México.

\* Información estadística (INEGI, 2001b), sólo lo referente a los datos del Estado de México.

\*\* XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de Resultados, Zona Metropolitana de Toluca (INEGI, 2002),

La observancia de cifras absolutas, variaciones porcentuales y el comportamiento del periodo 1995-2000; infiere gran inestabilidad y dependencia de la economía estatal y de la zona con respecto al entorno nacional.

Respecto al empleo de la población de la zona de estudio, de 1990 a 2000 (cuadro 4), el municipio que concentró la población económicamente activa fue Metepec, lo que indicaría un promedio de ingreso salarial por encima de los restantes municipios. En este municipio - durante el periodo- la mayor población ocupada se ubicó en el sector terciario. La segunda población económicamente activa al interior de los municipios se presentó en Toluca, aquí, la mayor parte de la población ocupada también lo hizo en el sector terciario. La población que se ubicó con mayor cantidad en el sector secundario lo fue San Mateo Atenco y en segundo lugar Lerma; municipios ubicados casualmente, frente al corredor industrial de la zona de estudio.

**CUADRO 4**  
**Indicadores sociodemográficos. 1990-2000**

Municipio	PEA		Población Ocupada por sector de Actividad					
	1990	2000	PRIMARIO		SECUNDARIO		TERCIARIO	
			1990	2000	1990	2000	1990	2000
Zona Metropolitana de Toluca								
Lerma	40.75	47.56	11.38	5.80	50.20	50.08	33.38	40.10
Metepec	44.97	52.23	3.59	1.77	36.22	29.71	56.17	64.23
San Mateo Atenco	41.56	50.93	4.66	1.69	57.75	51.79	35.21	43.41
Toluca	43.76	50.72	3.89	2.17	33.56	32.59	59.43	61.33
Zinacantepec	39.68	43.92	19.28	8.80	38.98	39.40	37.20	48.06
TOTAL PROMEDIO DE LA ZONA	45.48	49.07	42.8	20.23	43.34	40.71	44.27	51.42

Fuentes: *Síntesis de Resultados, Zona Metropolitana de Toluca* (INEGI, 2001b), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (INEGI, 2002).

**CUADRO 4/ b**  
**Indicadores sociodemográficos. 1990-2000**

Variación relativa de la PEA. 1990-2000	Variación relativa de la población ocupada. Sector primario. 1990-2000	Variación relativa de la población ocupada. Sector Secundario. 1990-2000	Variación relativa de la población ocupada. Sector Terciario 1990-2000
7.8	-52.73	-6.06	16.15

Fuente: elaboración con base en el cuadro 4.

La interpretación de los datos del cuadro 4/b es la siguiente: en toda la zona, de 1990 a 2000 la PEA observó incremento de 7.8, la cifra relativa de la población ocupada en el sector primario en 2000 con respecto a 1990 fue en descenso lo mismo que el sector secundario, no así el sector terciario que muestra ya una tendencia a incrementar las cifras perdiendo dinamismo los sectores restantes. El comportamiento de la población ocupada en estos sectores parte, fortalece la idea de que los puestos ocupacionales para profesionistas en el sector secundario productivo no crecen.

El porcentaje de la población económicamente activa por municipio en el 2000, fue el siguiente:

**CUADRO 5**  
**Porcentaje de la PEA ocupada por municipio. 2000**

Municipio	% De la PEA ocupada por municipio
Lerma	98.39
Meteppec	98.33
San Mateo Atenco	98.86
Toluca	98.15
Zinacantepec	97.64

Fuentes: *Síntesis de Resultados, Zona Metropolitana de Toluca* (INEGI, 2001b), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (INEGI, 2002).

El cuadro muestra que la población en esta zona, cumple en la mayoría de las veces con expectativas de trabajo de los individuos.

Quienes concentraron la población ocupada que percibió más de dos salarios mínimos fueron los municipios de Meteppec y Toluca. Los que percibían más de cinco salarios mínimos se encontraron en Meteppec con una notable diferencia entre este municipio y Zinacantepec (cuadro 6). San Mateo Atenco y Lerma observaron también una considerable diferencia con respecto a Meteppec. La percepción del ingreso de los municipios del área induce a concluir que el trabajo en San Mateo Atenco y Lerma no es esencialmente profesional. Es probable que la ocupación de los pobladores de estos municipios sea la de obreros o empleados no profesionales; ya que la PEA de estos tres municipios lo hace preferentemente en el sector

secundario y el principal espacio de la industria se ubica geográficamente frente a Lerma y San Mateo y si se toma como premisa que los profesionales podrían percibir arriba de tres salarios mínimos. Por lo que toca a Zinacantepec, es probable que la ocupación fundamental de la población sea la del comercio, del empleo no profesional y en menor escala la de obrero, ya que la ocupación principal de esta población se ubica en el sector terciario. Respecto a la percepción de los salarios, una diferencia menor sin dejar de ser alta, se ubicó en Toluca con respecto a Metepec. Otra conclusión con respecto a la demanda de profesionistas y técnicos superiores en el mercado laboral en la zona metropolitana de Toluca, es que ésta no es precisamente en su mayor parte para los pobladores de al menos los tres municipios de la zona. (Lerma, San Mateo Atenco y Zinacantepec).

**CUADRO 6**  
**Salario en la zona. 1990 y 2000**

Municipio	Población ocupada que percibe más de cinco salarios mínimos, 1990	Población ocupada que percibe más de dos salarios mínimos, 2000
Lerma	34.52	49.97
Metepec	49.77	62.85
San Mateo Atenco	36.32	42.62
Toluca	42.23	54.25
Zinacantepec	27.76	43.70

Elaboración con base en *Síntesis de Resultados, Zona Metropolitana de Toluca* (INEGI, 2001b), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (INEGI, 2002).

Por la distribución porcentual de la población ocupada según ingreso mensual que percibió más de cinco salarios mínimos en 1990 y 2000, el cuadro número 6, refleja que habría sido la población de Metepec egresada de las IES, la que más posibilidades tuvo de laborar en el mercado, la que habría tenido mayores posibilidades de ingresar a éste como profesional, técnico superior, funcionario o directivo dentro del área y sector, seguida de Toluca.

Con respecto a la educación de la población del área en el 2000, la mayor cifra de más de 15 años con educación media superior y superior correspondió a Metepec; la población de menor educación media superior y superior se encuentra en Zinacantepec (cuadro 7). La inferencia que se obtiene, confirma que si se diera el caso, en la demanda de profesionistas y técnicos superiores en la zona, la mayor participación de éstos correspondería a Metepec seguido de Toluca, no así a Lerma, San Mateo Atenco y Zinacantepec. Al establecer una correlación entre la ocupación como profesionales y la educación de estos municipios, se consolida la inferencia de que estos individuos lo harían más como obreros que como profesionistas en el mercado laboral destacando disparidades en la zona. Como se observa en

los cuadros 7 y 8, los municipios de Metepec y Toluca presentaron cifras más elevadas de la población con nivel de instrucción superior; circunstancia que reforzaría en su caso, que la incorporación de los profesionistas fue en mayor cuantía de estos municipios y en menor en los restantes.

**CUADRO 7**  
**Población de 15 años y más con educación media y superior en la zona. 2000**

Municipio	Población de 15 años y más con educación media sup. y superior. 1990	Población de 15 años y más con educación media sup. y superior. 1990
Lerma	17.76	25.33
Metepec	43.80	49.95
San Mateo Atenco	21.38	25.24
Toluca	33.74	37.85
Zinacantepec	14.31	18.67

Elaboración con base en *Síntesis de Resultados, Zona Metropolitana de Toluca* (INEGI, 2001b), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (INEGI, 2002).

**CUADRO 8**  
**Distribución porcentual de la población de 15 años por instrucción y nivel educativo. 2000**

Municipio	Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Media básica	Media superior	Superior *
Lerma	8.27	13.83	18.51	33.04	18.63	6.70
Metepec	5.25	4.82	13.53	25.33	28.07	21.88
San Mateo Atenco	7.22	9.74	21.54	34.80	17.79	7.45
Toluca	6.51	11.87	15.82	26.97	21.80	16.05
Zinacantepec	10.34	17.37	22.49	30.09	13.26	5.41

Elaboración con base en *Síntesis de Resultados, Zona Metropolitana de Toluca* (INEGI, 2001b), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (INEGI, 2002).

\* Los que declararon estar en este nivel no se especificaron el grado.

Es significativo observar que el mercado de trabajo en la industria, exige para los obreros y técnicos superiores una jornada laboral; de entre 41 a 48 horas por horas extras trabajadas en ciertas circunstancias de demanda de tiempo efectivo en las fábricas. La población ocupada de Lerma, Zinacantepec y San Mateo Atenco, es la que precisamente se ubica con cifras significativas en este rango (cuadro 9), consolidando la conclusión de que en su caso, la demanda de profesionistas en el área de estudio, no estaría dirigida en su mayoría, a la población de estos municipios, y sí a las de Toluca y Metepec por ser los municipios con mayor población con educación media superior y superior, y mayor distribución porcentual de horas trabajadas en el rango de entre 33 a 40 horas, tiempo preferente establecido para los profesionistas en el mercado laboral que se menciona.

La mayor población con trabajo de más de 48 horas en el trabajo se ubica en el municipio Zinacantepec, que fue la de menor educación media superior y superior (cuadros 8 y 9).

**CUADRO 9**  
**Distribución porcentual de la población ocupada por municipio**  
**según horas trabajadas en la semana de referencia\* 2000**

Municipio	De 25 a 32	De 33 a 40	De 41 a 48	Más de 48
Lerma	5.98	16.79	36.68	27.88
Metepec	7.23	24.15	26.05	29.46
San Mateo Atenco	6.56	20.16	28.51	31.45
Toluca	6.80	20.38	26.96	32.49
Zinacantepec	5.75	16.53	28.75	34.81

Fuentes: *Síntesis de Resultados, Zona Metropolitana de Toluca* (INEGI, 2001b), *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* (INEGI, 2002).

\* El cuadro no incluye la distribución de los que trabajan de ninguna a 24 horas

Durante el periodo 1995-2000, la tendencia tanto del crecimiento del empleo en el área, como de la mayor participación de los profesionistas de los municipios que conforman la zona; estaría en primer término, condicionada por el perfil requerido para los empleos, y por la posibilidad de educación superior que éstos tienen. En tal caso sería Toluca en primer término, seguido por Metepec; lo anterior, debido a que la población de Toluca tiene más participación del área en el sector secundario que la de Metepec y a su vez, Toluca tiene menor participación en el sector terciario que Metepec. Una menor parte de la PEA de los municipios de Lerma, San Mateo Atenco y Zinacantepec estarían participando como profesionistas en el mercado laboral de estudio. Por otra parte, el ingreso de los profesionistas y técnicos superiores al mercado señalado, estaría, en primer término determinado por el comportamiento del entorno económico nacional, ya que la tendencia a la baja en el ingreso de éstos al sector y área coincide con las depresiones económicas nacionales y estatales durante el periodo, sobre todo entre 1998 y 1999. Efectivamente, como se ha observado en los cuadros precedentes de 1995 a 2000 hubo grandes depresiones en la economía de México, el aumento de las tasas de interés nominales, del tipo de cambio, los números negativos en la balanza comercial durante 1998; 1999; y 2000, la disminución de las exportaciones sobre todo entre 1997 y 1999, se reflejaron en la tasa del desempleo abierto en las zonas urbanas y en la capacidad de absorción del empleo de egresados de las IES, mostrando un panorama incierto y negativo para éstos.

### Toluca. El periodo 2001-2005

El periodo 2001-2005 representa para la zona una expansión geográfica al sumarse siete municipios: Almoloya de Juárez, Calimaya, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Oztoltepec,

Xonacatlán y San Miguel Chapultepec; y una aparente modificación del patrón de desarrollo de su economía debido a que entre el 2001 y 2005, en la variación porcentual del PIB, ésta se presenta siempre negativa en la agricultura. La variación relativa del PIB con respecto al 2001, en los tres distintos sectores de la economía fue la siguiente:

**CUADRO 10**  
**Variación relativa del PIB según sector económico 2001-2005. Zona metropolitana de Toluca**

Sector División	Almoloya de Juárez	Calimaya	Lerma	Metepec	Mexicaltzingo	Ocoyoacac	Otzolotepec	San Mateo Atenco	Toluca	Xonacatlán	Zinacantepec	San Miguel Chapultepec
PIB a precios del mercado	-6.23	-6.06	18.74	17.43	-3.74	13.41	16.12	9.5	14.47	0.17	9.40	-11.11
Agropecuario	-16.21	-4.13	-50.52	-22.82	-11.64	-19.18	-31.02	-72.91	-34.24	-12.70	-16.78	-3.85
Industria	9.27	16.70	4.32	18.97	-14.02	17.31	25.30	3.53	9.15	4.0	18.86	12.35
Servicios	-8.11	13.56	27.21	18.00	-1.29	7.4	14.31	19.20	19.78	2.5	2.6	-22.11

Fuente: *Producto interno bruto* (GEM, 2007).

Tomando como Base 1993 = 100 (Millones de pesos) para obtener la variación porcentual.

Como se puede apreciar, el sector agropecuario sufre un declive generalizado en beneficio del sector industrial o de servicios. Los municipios de mayor cifra negativa en el sector agrícola son precisamente: Lerma, San Mateo Atenco y Toluca. A excepción de tres municipios, en este caso, Almoloya de Juárez, Mexicaltzingo y San Miguel Chapultepec, no presentaron crecimiento en el sector servicios. En siete de los municipios, el sector que más crece es el industrial. El sector servicios crece más en Lerma, San Mateo Atenco y Toluca; circunstancia paradójica porque estos municipios son los más industrializados y los más cercanos geográficamente a uno de los espacios industriales de la zona. Por las cifras, la conclusión sería que el desarrollo del sector industrial permanece estancado. Sin embargo se infiere también que el tránsito que la economía en la zona ha tenido hacia la industrialización ha sido en detrimento del sector agrícola. El sector servicios crece rápido y aparece ligado al crecimiento industrial ya que los municipios con la cifra más alta de unidades económicas establecidas son precisamente los anteriores. Los municipios de mayor variación en el PIB son: Lerma, Metepec, Otzolotepec y Toluca. Dadas las cifras negativas, los focos rojos están prendidos en cuatro municipios: Mexicaltzingo; San Miguel Chapultepec, Almoloya de Juárez y Calimaya.

La variación porcentual de algunas características de las unidades económicas establecidas en la zona muestran declive en las unidades económicas, aumento del personal

ocupado con promedio de 8.08 puntos anuales y 6.87 anual en la producción bruta total. Cifras leves para la zona.

**CUADRO 11**

Municipio y área	Unidades económicas	Personal ocupado	Producción bruta total (miles de pesos)
Total en el Área Metropolitana de Toluca. 1998	37 119	93 032	60 029 540.6
Total en el Área Metropolitana de Toluca. 2005	27, 379	145, 706	88 937, 422
Variación porcentual. 1998-2005	-26.23	56.61	48.15

Fuente: *Cuaderno estadístico municipal*, 2006 (INEGI, 2007).

La estructura porcentual del PIB de modo descendente de la zona metropolitana de Toluca entre los 125 municipios del Estado es la siguiente.

**CUADRO 12**

**PIB por municipio según estructura porcentual descendente. Zona metropolitana de Toluca (en el total de 125 municipios del estado)**

Año	Almoloya de Juárez	Calimaya	Lerma	Metepéc	Mexicaltzingo	Ocoyoacac	Otzolotepec	San Mateo Atenco	Toluca	Xonacatlán	Zinacantepec	San Miguel Chapultepec
2001	0.22	0.08	1.64	1.33	0.02	0.56	0.39	0.64	12.49	0.08	0.57	0.01
2002	0.21	0.08	2.11	1.36	0.02	0.54	0.38	0.65	12.44	0.08	0.56	0.01
2003	0.21	0.08	1.79	1.39	0.02	0.53	0.37	0.65	12.40	0.08	0.58	0.01
2004	0.20	0.07	2.01	1.45	0.02	0.57	0.40	0.66	13.12	0.08	0.58	0.01
2005	0.19	0.07	2.06	1.48	0.02	0.59	0.42	0.66	13.41	0.08	0.58	0.01
Lugar en el Estado	41°.	67°.	10°.	11°.	116°.	28°.	30°.	26°.	3°.	63°.	27°.	123°.
Lugar en la zona	8°.	10°.	2°.	3°.	11°.	6°.	7°.	4°.	1°.	9°.	5°.	12°.

Fuente: *Producto interno bruto* (GEM, 2007).

De acuerdo con el cuadro, se aprecian serias diferencias, existen desequilibrios económicos y es notoria la brecha entre el tercer lugar del PIB en el Estado de México- en este caso Toluca- y los municipios de San Miguel Chapultepec (lugar 123°) y Mexicaltzingo (lugar 116°). Como en el caso de los comportamientos nacional y estatal, es evidente un declive durante el periodo 2001-2005, destacándose el declive del sector primario.

Por lo que respecta a la población económicamente activa en la zona de estudio, la distribución porcentual evidencia una mayor cantidad en el sector servicios. Es probable que el desempleo de la población preparada con estudios superiores y técnicos superiores se albergue en el sector servicios (cuadro 13). La tendencia en el salario mínimo es a la baja (cuadro 14).

**CUADRO 13**  
**Distribución porcentual de la PEA ocupada por ramas**  
**de la actividad económica en el área metropolitana de Toluca. 1995-2005**

Año	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	Gobierno
2001	1.5	31.9	54.8	8.9
2002	1.3	32.7	57.2	8.7
2003	1.2	31.9	58.4	8.7
2004	1.8	31.5	58.1	8.7
2005*	1.6	30.9	57.3	9.5

Fuentes: *Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)* (INEGI, 2005a) (para la fila de distribución porcentual de población ocupada, 2001, la cifra corresponde al promedio de los meses febrero- diciembre en el año señalado, más la cifra de febrero como probable para enero que es el mes que no tiene datos y el resultado dividido entre dos) e *Indicadores de empleo y desempleo* (INEGI, 2008) (para las columnas de distribución porcentual de población ocupada, 2002-2004)

\* (promedio de 1995 a 2004).

**CUADRO 14**  
**Salario mínimo general y su variación por periodo de vigencia. Toluca 2001-2005**

Periodo	Salario mínimo general	Variación relativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001	35.85	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002	38.30	6.8
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003	40.30	5.2
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004	42.11	4.4
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005	44.06	4.6

Fuente: *Cuaderno estadístico municipal, 2006* (INEGI, 2007).

Con respecto al desempleo abierto en Toluca, este presenta un vaivén paralelo al comportamiento nacional, al menos en los tres últimos años del periodo, en la zona, el 2004 presentó comportamiento favorable al igual que el panorama nacional, para después declinar en 2005 (cuadro 15).

**CUADRO 15**  
**Desocupados en la zona metropolitana de Toluca. 2001-2005**

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
Desocupados	n.d.	n.d.	18,098	17,060	19,105
Variación %	n.d.	n.d.	n.d.	-5.7	11.98

Fuente: *Encuesta nacional de Empleo. Indicadores Trimestrales. Población de 12 años y más* (INEGI, 2003) (para PEA 2003-2004) y *Encuesta nacional de ocupación y empleo. Indicadores estratégicos* (INEGI, 2005b) (para PEA 2005).

De modo general el periodo 2001-2005 en la zona metropolitana de Toluca destaca una trayectoria económica análoga a la nacional y estatal: lento crecimiento e inestabilidad en el comportamiento del PIB, menores salarios, línea ascendente y oscilante en el sector servicios, lo que evidencia una terciarización de la economía y estancamiento en el terreno industrial con aguda depresión en el sector agrícola. La inestabilidad en el empleo es también otra característica. Por otra parte la zona está comprendida por municipios de amplias brechas ocupacionales y crecimiento económico entre sí. Esta conclusión que atañe a la ocupación de



los profesionales y técnicos ocupados en los sectores primario, secundario y terciario del área metropolitana de Toluca durante 1995-2005 tiene evidencias en el cuadro a continuación.

**CUADRO 17**  
**Profesionales y técnicos ocupados en los sectores primario,**  
**secundario y terciario del área metropolitana de Toluca. 1995-2005**

Años	P y T ocupados en Toluca	P y T ocupados en el sector primario en Toluca	P y T ocupados en el sector secundario en Toluca	P y T ocupados en el sector terciario en Toluca	Gobierno	Ocupados en Estados Unidos	TOTAL de distribución absoluta de P y T en Toluca	Diferencia entre total de la distribución absoluta de P y T en Toluca y P y T ocupados en Toluca
1995	31,695	760	8,113	19,586	3,169	63	31,628	- 67
1996	32,085	609	8,597	19,249	3,593	64	32,112	+ 27
1997	34,870	627	9,622	20,711	3,835	0	34,795	- 75
1998	33,630	605	11,197	18,730	3,093	0	33,625	- 5
1999	36,507	547	12,520	20,041	3,395	0	36,503	-4
2000	38,138	648	13,194	20,749	3,546	38	38,175	+ 37
2001	60,369	905	19,256	33,080	5,372	0	58,613	-1756
2002	61,051	793	19,962	34,920	5,311	0	60,968	-65
2003	51,477	617	16,368	30,061	4,478	0	51,524	+ 47
2004	64,910	1,168	20,446	37,713	5,647	0	64,972	+ 62
2005	62,852	1,105	19,420	36,013	5,970	0	62,508	- 344

Fuente: elaboración propia con base en *Estadísticas Económicas. Indicadores Regionales de Coyuntura* (INEGI, 2001a) (para columnas 1995-2000), *Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)* (INEGI, 2005a) (para fila, 2001. La cifra corresponde al promedio de los meses febrero-diciembre en el año señalado, más la cifra de febrero como probable para enero que es el mes que no tiene datos y el resultado dividido entre dos) e *Indicadores de empleo y desempleo* (INEGI, 2008) (para columnas de 2002-2004), donde Sector Primario abarca los rubros: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el sector secundario incluye a la industria extractiva y de la electricidad, industria de transformación y construcción; y el sector Terciario queda configurado por el comercio, servicios y comunicaciones.

Nota: de 2001-2005, la información corresponde al promedio de los datos mensuales con base en los factores de expansión, que el diseño estadístico de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano estableció. Como ya se mencionó durante 1995 hasta el 2000, el Área Metropolitana de la Ciudad de Toluca comprendía las localidades conurbadas de los siguientes municipios: Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca, Zinacantan y Almoloya de Juárez. Este último municipio de modo vacilante fue tomado en algunos conteos del área, en algunos casos no fue así. A partir de 2001 se agregaron otros municipios al área de la zona metropolitana de Toluca, estos son: Calimaya, Mexicaltzingo, Ocoyoacán, Otzoloatlán, San Miguel Chapultepec, Xonacatlán; así se explican algunos factores de expansión y los crecimientos absoluto y relativo de la PEA ocupada.

Nota: Para la elaboración de las columnas se tomó como base la distribución porcentual de la población ocupada en las ramas de cada sector y la suma de éstas, el resultado fueron las cifras absolutas presentadas en el cuadro.

La diferencia cuantitativa en la ocupación de los profesionistas y técnicos superiores en los distintos sectores y la evidencia de éstos en un contexto de terciarización de la economía, se observa claramente en la variación relativa de éstos durante los dos periodos de análisis expuesta a continuación.

**CUADRO 18**  
**Variación relativa de profesionales y técnicos ocupados en los sectores primario,**  
**secundario y terciario del área metropolitana de Toluca. 1995-2000**

Años	Variación relativa. Sector I	Variación relativa. Sector II	Variación relativa. Sector III	Variación relativa. Gobierno	Variación relativa. Ocupados en Estados Unidos
1996	-19.8	5.9	-1.7	13.3	1.5
1997	2.9	11.9	7.5	6.7	-100
1998	-3.5	16.3	-9.5	-19.3	0
1999	-9.5	11.8	7.9	9.7	0
2000	18.4	5.3	2.6	4.4	0

Fuente: elaboración propia con base en los cuadros anteriores.

CUADRO 19  
Variación relativa de profesionales y técnicos ocupados en los sectores:  
primario secundario y terciario del área metropolitana de Toluca. 2001- 2005

	Variación relativa. Sector I	Variación relativa. Sector II	Variación relativa. Sector III	Variación relativa. Gobierno	Variación relativa. Ocupados en Estados Unidos
2002	-12.3	3.6	5.5	-1.1	0
2003	22.1	-18.0	-13.9	-15.6	0
2004	89.3	24.9	25.4	26.1	0
2005	-13.9	-5.0	-4.5	5.7	0

Fuente: elaboración propia con base en los cuadros anteriores

Tanto el comportamiento de los profesionales y técnicos ocupados en la zona metropolitana de Toluca. 1995-2005, como la distribución absoluta de profesionales y técnicos superiores ocupados por ramas de la actividad económica en el área metropolitana de Toluca durante el lapso, permite algunas conclusiones:

1. Existe déficit creciente en la demanda de éstos.
2. Se presenta inestabilidad en la cantidad de ocupación de los sujetos de estudio.
3. La rama que alberga mayor número absoluto de profesionistas es la de *Servicios*
4. El sector que más profesionistas ocupa es el *Sector terciario*, comprendiendo el primer y tercer puestos en albergar profesionistas de modo absoluto en dos ramas: *Servicios* y *Comercio*.
5. ¿Podría explicarse cómo el profesionista se ubica preferentemente en ramas que poco o nada tienen que ver con la producción económica?
6. El *Sector Secundario* alberga a los profesionistas en el segundo puesto
7. El *Sector Primario* ocupa el último puesto en albergar profesionistas.
8. ¿Cómo explicar que el sector básico alimentario de la sociedad mexicana, y depositario de canalizar materia prima a la industria de los alimentos carece de profesionistas que investiguen e impulsen la resolución de los problemas agrícolas de una nación?
9. ¿Cómo entender que el Gobierno, rama dedicada preferentemente a la administración y no a la producción, acoja aproximadamente una cuarta parte del número de profesionistas ocupados en el *Sector Secundario* y una séptima parte de los profesionistas dedicados a la rama que mayor absorbe el número de estos: el *Sector Servicios*?
10. Las cifras de los profesionistas ocupados en Estados Unidos no son creíbles.

11. La variación relativa de los egresados de educación superior ocupados en los tres principales sectores de la zona metropolitana de la ciudad de Toluca, muestra una tendencia hacia: baja en la ocupación del *Sector Primario*; variación relativa riesgosa en los tres sectores destacando el *Sector Secundario*; inestabilidad en el trabajo, riesgo de perder el trabajo, incertidumbre en el comportamiento del mercado laboral, desperdicio de recursos humanos calificados o especializados, difícil proyección favorable en el escenario del mercado de trabajo para los profesionistas egresados y una marcada terciarización de la economía.
12. Existen elementos *estructurales* y *coyunturales* que intervienen en un eficiente desempeño del “capital humano”.

## Bibliografía

- Banco de México (varios años), *Informe Anual*.
- Flores Crespo, Pedro (2005), *Educación superior y desarrollo humano*, México, ANUIES, 231pp.
- Garrido Trejo, Cassandra (1997), *Beneficios diferenciados en el sector externo de la economía mexicana. 1986-1994*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 107 pp.
- Gobierno del Estado de México (2003), [www.edomex.gob.mx/SEDECO](http://www.edomex.gob.mx/SEDECO). Consultado el 18 de diciembre.
- Gobierno del Estado de México (2007), *Producto interno bruto*, IGCEM, 222 pp.
- INEGI (Instituto nacional de estadística, geografía e informática) (2008), *Indicadores de empleo y desempleo*, [www.inegi.gob.mx/est](http://www.inegi.gob.mx/est). Consultado el 21 de marzo.
- (2007), *Cuaderno estadístico municipal, 2006*, Gobierno del Estado de México-H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, 191 pp.
- (2005a), *Encuesta nacional de empleo urbano (ENEU)*, Sistemas nacionales estadístico y de información geográfica, <http://www.inegi.gob.mx/est>. Consultado el 20 de enero.
- (2005b), *Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE). Indicadores estratégicos, 2005*, <http://www.inwgi.gob.mx>. Consultado el 11 de febrero de 2008.
- (2003), *Encuesta nacional de empleo. Indicadores trimestrales. Población de 12 años y más*. Toluca, México, <http://www.inwgi.gob.mx>. Consultado el 11 de febrero de 2008.
- (2002), *XII Censo general de población y vivienda 2000. Síntesis de resultados, Zona Metropolitana de Toluca 2001*, Toluca, 123 pp.
- (2001a), *Estadísticas económicas. Indicadores regionales de coyuntura*, Aguascalientes, s/p.
- (2001b) *Información estadística*, <http://www.inegi.gob.mx/est/español/temáticos/coyuntura>. Consultado el 18 enero de 2008.
- (2001c), *Síntesis de resultados. Zona Metropolitana de Toluca, XII Censo general de población y vivienda, 2000*, tomo I.
- (2000), *Censos económicos, 1999, Estado de México*, tomo I.

——— (1999), *Censo económico del Estado de México*, tomo I.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (1987), *Estudios económicos de la OCDE*, México, París, Les Editions de l'OCDE, 287 pp.

——— (2005), *Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)*. *Sistemas Nacionales Estadístico y de información Geográfica*, [www.inegi.gob.mx/est](http://www.inegi.gob.mx/est). Consultado el 20 de enero.

Ruiz Durán, Clemente (1998), *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*, México, ANUIES, 107 pp..

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# UNA VISIÓN CRÍTICA DEL ACCESO A LA JUSTICIA POR LOS PUEBLOS INDIOS DE MÉXICO (ESTUDIO DE CASO: LOS NAHUAS DE OAXACA)

*Carlos Humberto Durand Alcántara<sup>1</sup>*

## Introducción

El problema del acceso a la justicia, si bien no corresponde exclusivamente a los sujetos indígenas, su agravamiento e intensificación, se matiza de manera más profunda en el contexto étnico, en el cual se manifiestan contradicciones que pasan por su connotación cultural y se expresan en la estructura social y económica,<sup>2</sup> de manera tal, que se es “indio”, con la connotación histórica que ello ha representado, y de igual manera se es asalariado, campesino o jornalero y en consecuencia marginado, dominado y explotado.

Este problema se expresa de manera particular a través de un paradigma socio jurídico que guiado bajo patrones positivistas expresa las relaciones de poder imperantes y a nivel macro o general en el problema del Estado, o por lo menos lo que queda de él en el contexto neoliberal.

En esta tesitura resulta fundamental identificar las relaciones sociales y de producción de carácter capitalista en las cuales el derecho constituye, en lo fundamental, un instrumento de su legitimación.

Como instrumento de control y opresión el paradigma jurídico hegemónico ha colocado al artesano, al obrero, al campesino, al indígena, etcétera, en desventaja en virtud del origen asimétrico en que se desenvuelve el sistema.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma Metropolitana, México. Correo electrónico: uamdhm@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Con fundamento en el informe de la Comisión Económica para América Latina, se calcula que en el continente americano habitan alrededor de cincuenta millones de indígenas que hablan 860 idiomas y variaciones dialectales. Los pueblos indígenas reconocidos directa o implícitamente por los estados son 671, de los cuales 642 se ubican en América Latina y 29 en el Caribe. Y cuyas estimaciones sitúan que aproximadamente el 85% de dicha población vive en pobreza extrema (CEPAL, 2006).

Visto de esta manera, los núcleos y sujetos tradicionalmente explotados no tendrían más alternativa que someterse o transformar estructuralmente —de raíz— el modelo socio jurídico injusto en el que se encuentran. No obstante las complejidades que esto encierra y respecto de lo cual los pueblos indígenas tendrán la última palabra, nos interesa en este ensayo abordar al problema en cuestión como un fenómeno histórico y en consecuencia en transformación intentando identificar algunas de sus principales determinantes o factores que le definen y por otro lado a partir de la idea Gramsciana que refiere el fundamento de la autonomía relativa (Gramsci, 1984) establecer aquellos elementos que en la práctica el movimiento latinoamericano indígena, y ciertos investigadores refieren acerca del posible y real acceso a la justicia por parte de pueblos y sociedades culturalmente diferenciados, como así acontece con los indios de México.

Para los pueblos indígenas, reivindicar este ideal de justicia, no constituye un simple formulismo jurídico, sino una construcción social, a partir de la edificación de un nuevo paradigma. Desde nuestra óptica, existen múltiples razones que justifican en buena medida, esta reivindicación social, digamos entre otras, las aportaciones de los pueblos indios en la construcción de nuestra Nación, aspecto plasmado en sus obras, por intelectuales de la talla de José Vasconcelos, Narciso Bassols, Diego Rivera, José Revueltas, José Clemente Orozco, y Octavio Paz, entre otros.

¿O qué decir de la actual coyuntura globalizadora en la que miles de emigrantes indígenas en su calidad de jornaleros, peones, campesinos, o trabajadores de diversos centros urbanos contribuyen de manera significativa a la integración del Producto Interno Bruto de México?

Si bien la concepción filosófica acerca de la justicia guarda connotaciones muy amplias en virtud de que su fundamento (la normatividad social) permea el conjunto de las relaciones sociales, en el presente ensayo el epicentro de nuestro análisis se ubicará en el ámbito fenoménico y estructural de aquello que solemos entender como derecho, ubicando tres ámbitos fundamentales, por un lado aquel que corresponde a las estructuras legales vigentes y hegemónicas y cuyo paradigma es de esencia positivista, por otro lado, aquel que a través de la historia los pueblos indígenas han desarrollado como parte de su autodefensa y

que algunos autores refieren como *sistemas de derecho indígena*<sup>3</sup> cuyos componentes son de carácter costumbrista y basados esencialmente en la oralidad, y finalmente aquel que se despliega a nivel internacional, ya sea por la importante movilidad que ha planteado el fenómeno de la mundialización al remover a importantes sectores indígenas de sus lugares de orígenes, advirtiendo de esta manera un fenómeno transfronterizo y en consecuencia internacional, o en virtud del avance que el Derecho Internacional viene desarrollando y proyectando, como así acontece por ejemplo con la *Declaración Universal de Los Derechos de los Pueblos Indígenas* de septiembre de 2007.<sup>4</sup>

### Una breve radiografía histórica del problema en cuestión

El sempiterno anhelo del acceso a la justicia por parte de los pueblos indios de México es un fenómeno ancestral, que data prácticamente de la Colonia y cuyo fundamento originario se basa en un proceso de pérdida de identidad cultural, toda vez que los indígenas fueron incorporados a la lógica jurídica y a los patrones culturales de los dominadores, valga señalar como ejemplo el tránsito obligado que tuvieron que surcar aquellas comunidades que intentaban recuperar sus tierras, al tener que comprobar ante los Juzgados de Indios de los españoles la existencia de Títulos, al respecto decenas de *Tlacuilos* o pintores se dieron a la tarea de elaborar diversos códigos que eran presentados por las comunidades ante dichas jurisdicciones, de esta manera los indígenas comenzaban a alternar, en búsqueda de la justicia, la tradición oral de su derecho, con la adopción de una forma escrita a través de los *amatls* o códigos que se presentaban como pruebas.

---

<sup>3</sup> Más allá de pretender un abordaje sistemático del problema en cuestión, o de la sustentación de “modelos”, que “metodológicamente” guíen formulas alternativas para los pueblos indígenas de América Latina, se busca colocar en el contexto del debate algunas de las concreciones, que desde nuestra perspectiva son trascendentes en el balance del movimiento político indígena y de aquellas circunstancias que se proyectan hacia el futuro.

<sup>4</sup> La aprobación de la Declaración estuvo precedida por la resolución 60/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de Octubre de 2005 que establece en el párrafo I- 27: “Reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando en la promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas del mundo, en los planos local, nacional, regional e internacional, incluso mediante la consulta y la colaboración con ellos y de presentar lo antes posible, para su aprobación, un proyecto final de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”. La Declaración fue aprobada el 13 de septiembre de 2007. De los 192 países representados en la ONU, 143 la adoptaron, once se abstuvieron y sólo cuatro se opusieron (EUA, Canadá, Australia y Nueva Zelanda) objetando afectación sobre sus territorios y recursos.

De igual manera y como efecto de la colonización, los europeos dotaron de cierto fuero a diversos pueblos y comunidades indígenas, erigiéndose la denominada *República de Indios*, política de alianzas que sirvió para que la Corona española mantuviese su dominio, ésta coyuntura puede definirse como uno de los eslabones significativos que originalmente integró, de alguna manera, las dos visiones —jurídicas— de dominantes y dominados, ya que el Estado novo hispano al tiempo que fiscalizaba y controlaba jurídicamente a los pueblos, (vía caciques), brindaba cierta autonomía relativa a los indígenas a efecto que aplicaran en materia de sus conflictos sus otrora usos y costumbres.

El tránsito a la decantada modernidad fue aún más conflictivo para los pueblos indios ya que el advenimiento del Estado contemporáneo del México independiente se erigió en un modelo jurídico idílico e irrealizable cuya fuente de inspiración se hallaba impregnada de sus tendencias lus naturalistas, valga precisar que a la par de las primeras Constituciones liberales de México surgieron las Declaraciones de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y la De los Derechos del Hombre que congregaba las bases de los denominados derechos humanos. La ideología que perneaba estos estatutos legales establecía un Estado Monolítico sustentado en la idea del ciudadano que gozaría de supuestos derechos inalienables, es a partir de este fundamento que la idea de una justicia diverso cultural fue cerrada, ya que la condición cultural de cada una de las etnias de México fue reducida a su condición de ciudadanos, mientras que el discurso jurídico subsistente y que sería reproducido en sus tribunales, sería, por supuesto el desarrollado por los núcleos criollos y peninsulares que asumía el nuevo Estado. Valga señalar que uno de los derechos consignados en las citadas declaraciones y Constituciones aducen al derecho de propiedad, el cual —aún en su condición de ciudadanos— fue denegado a millones de indios latinoamericanos y negros del continente.

En la postmodernidad el problema adquiere significados interesantes toda vez que la reivindicación de la pluriculturalidad, la otredad, la diferencia y en nuestro caso la identificación de sistemas jurídicos diversos representa en buena medida parte de sus fundamentos, así la postmodernidad guarda una visión de crítica al problema de los universalismos y en cierta medida de la barbarie capitalista.

En la actual coyuntura, es indudable que diversos ámbitos y personas han contribuido en el tenor de reivindicar un sentido distinto al entendimiento del problema en cuestión, estos aspectos van, desde la crítica al neoliberalismo (González Casanova, 1997: 47), pasando por aportaciones académicas y de investigación en materia de Etnología, antropología social,



antropología política, y Jurídica, Sociología Jurídica y el propio derecho, nos referimos sobre todo a las aportaciones sobre ética y Derecho de Jürgen Habermas (1998), y fundamentalmente por el ascenso del movimiento indígena y las aportaciones de sus intelectuales.

Entre otros múltiples aspectos estos factores han contribuido en la comprensión del problema del Derecho en el marco neoliberal y de la búsqueda de su “mejor aplicación”, digamos como una crítica a la visión tradicional-hegemónica del Derecho y la búsqueda de aquellas adaptaciones que culturalmente podrían ser diseñadas en el contexto de los pueblos indios.

### Un balance en la actual coyuntura

En México, no obstante, los diversos procesos desarrollados y no obstante la decantada reforma y adición al artículo segundo decretada por Vicente Fox, la cual perfila entre otros supuestos aquel que compete al sentido integral de la justicia para los sujetos indígenas y sus poblaciones, al respecto dicho precepto establece:

Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura (Porrúa, 2009).

Todavía constituye un derecho pendiente el debido acceso a la justicia de referencia, mientras que en otras latitudes del continente el empoderamiento indígena ha derivado en avances significativos, las transiciones democráticas han permitido surcar hacia la creación y recreación de espacios de participación indígena, como así acontece por ejemplo en la República Bolivariana de Venezuela, con la representación étnica en el parlamento o en el caso de los Aymará Quechua de Ecuador y Bolivia que cuentan con jurisdicciones propias.

A diferencia de estas y otras expresiones del movimiento indígena latinoamericano y de sus concomitantes coyunturas políticas, como ha sido el importante ascenso del presidente Evo Morales en Bolivia, de origen indígena, en México, más allá de las aportaciones brindadas por el neo zapatismo, el cual indudablemente ha permitido avanzar frente a la

hegemonía reinante, identificamos una especie de letargo situado en los márgenes de la indiferencia y desgaste en el que el “indigenismo panista”, ha colocado a los pueblos indios y a sus reivindicaciones históricas, como es la que hoy nos ocupa respecto del acceso a la justicia, fenómeno que por supuesto se guía por los cánones del esquema neoliberal de cuño homogenizador y en cuyo esquema los indios en su diversidad cultural constituyen una barrera, valga como referencia a este planteamiento el problema de la presa la Parota en el estado de Guerrero, promovido desde las esferas del poder foxista y cuyos fines privatizadores, anticológicos y por más deshumanizante, pretende aplicar Felipe Calderón, contraviniendo los derechos y el acceso a la justicia de centenares de indígenas nahuas del bajo Río Balsas.

### Algunos problemas fundamentales del acceso a la justicia, en el marco del discurso jurídico hegemónico

#### **El monopolio del conocimiento jurídico y de su aplicación**

Resultaría ambicioso intentar acercarse a una visión integral del problema en cuestión, toda vez que las aristas y factores que le componen representan un universo complejo, digamos aquel que corresponden a la multiplicidad de jurisdicciones estatales y su formulación jurídica, de manera que esbozaremos algunas características principales, que permitirán abordar la temática en estudio.

El fenómeno de la justicia no puede ser analizado, sino a partir de su concreción o práctica, es decir identificando cual es el manejo que de manera particular los órganos facultados para su realización desarrollan, y de su concomitante expresión en los sujetos indígenas involucrados, aspectos que indudablemente incorporan un fenómeno de conocimiento de la normatividad, y / o manejo de la técnica jurídica, que desarrollan los órganos del Poder Judicial de la Federación a través de sus diversas instancias y en su caso de algunos tribunales que se encuentran al margen de dicho poder y a los que el Estado concibe como “estratégicos”, como lo son entre otros, la Junta Federal de Conciliación, los Tribunales Agrarios o el Tribunal Fiscal de la Federación, fenómeno que se reproduce en las instancias locales o de los estados que dado nuestro régimen federal, reconoce la soberanía de cada uno

de los 31 estados que la componen y del Distrito Federal que crean y proyectan sus propias jurisdicciones o, en el caso del estado de Oaxaca, por ejemplo, encontramos que además de la instancia máxima que conforma su poder Judicial, a saber su Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuenta con 70 Juzgados de primera instancia, 570 juzgados municipales, 418 se encuentran bajo el régimen de usos y costumbres, por otro lado la entidad conforma el decimotercero circuito federal y en el existen siete juzgados de Distrito, cinco en la ciudad de Oaxaca y dos en Salina Cruz, existen también dos Tribunales Unitarios de Circuito y tres Tribunales Colegiados de Circuito, estos entre otras jurisdicciones estatales y federales existentes en la Entidad.

El fenómeno en cuestión tiene en primer término un problema singular que es el que compete al *monopolio del conocimiento jurídico, el que por supuesto al tiempo que se traduce como un problema cultural para los indígenas, de igual manera se ubica como el control* por parte de los abogados y autoridades de la cultura jurídica hegemónica, planteado de otra manera, se trata de que los indígenas que carecen del control y conocimiento de la cultura hegemónica o dominante sean incorporados u obligados a su debido acatamiento, aún inclusive cuando no lo comprendan, o no exista la forma de adaptarlo a la lógica de cada una de las etnias.

### **¿Existencia o inexistencia de los indígenas? ; El problema de la identidad jurídica**

Además del permanente conflicto que ha resultado para el Estado mexicano reconocer la condición étnica de sus pobladores, debido a la falta de voluntad política, lo cual se manifiesta como un evento de plena discriminación, existe un problema fundamental, el que corresponde a su identidad jurídica, es decir, a la existencia jurídica formal de los indígenas. Para la escuela italiana del derecho *se entiende a la identidad jurídica, como aquella que se refiere al presupuesto de la existencia del sujeto o persona, y que se refiere a sus orígenes como humano y a su pertenencia, abarcando su nombre, filiación, nacionalidad, idioma o lengua, costumbres, cultura propia y demás componentes de su propio ser.*

Sin embargo, existe un problema más profundo que es el que corresponde a la existencia plena del sujeto indígena como persona física, ya que mientras existe el dato censal (como decíamos relativizado) coexiste su no acreditación formal, es decir, el de su identidad jurídica.

Más allá de las circunstancias de facto que determinan la aplicación de las normas de corte neoliberal, encontramos un problema fundamental, que permea las relaciones sociales de los pueblos indios a nivel latinoamericano, que es aquel que corresponde *a la falta u omisión de una identidad jurídica de los indígenas, lo que ha derivado en la falta de registro formal de miles de indígenas.*

Fenómeno que en los hechos se traduce como la inexistencia de éstos sujetos, quienes en la medida en que se articulan a la estructura estatal, carecen de la legitimación que les permita su debida realización como seres humanos, como personas jurídicas y como ciudadanos.

Carentes de los documentos (desde su acta de nacimiento, como acto fundante de todos sus derechos) en que se basa el Estado de Derecho, los indígenas viven en la marginalidad, en virtud de no poder acceder —de manera formal— a su realización como connacionales, o incluso, en aquellas poblaciones trashumantes o emigrantes, observamos que se llega a vivir en la “clandestinidad” en virtud de no contar con documentos de identidad, valga como ejemplo el caso mexicano, o guatemalteco en el que existen centenares de personas, que en su intento por cruzar a los EUA, fallecen y no son identificadas y que conforme a la antropología física, se establece que su somatotipo les caracteriza como indígenas.

En el marco del debate encontramos que el problema en cuestión se ubica en dos circunstancias, en primer término, aquella que corresponde a la condición que guardan los sistemas de derecho indígena, la gran mayoría de corte costumbrista y basado en la oralidad, con lo cual los indígenas básicamente en su territorialidad étnica guardarían una realización plena, independientemente o no, a que su identidad se encuentre registrada (en su comunidad, paraje, pueblo, municipio o departamento), ya que su devenir como humano, como persona o individuo indígena, dependen intrínsecamente a su cultura.

El segundo ámbito se sitúa en los cánones del derecho hegemónico y en la territorialidad o jurisdicción, en que es aplicado, lo que correspondería a la totalidad de sus fronteras, subsumiendo, por lo menos de manera formal, a los pueblos y comunidades indígenas, lo que sin embargo históricamente ha guardado determinadas limitaciones en su aplicación, como la de haber articulado la identidad étnica en relación con el devenir de un Estado multicultural

En este tenor, resulta de singular importancia, recuperar un aspecto poco tratado en el contexto de las ciencias sociales y en particular de la sociología jurídica, la antropología política y la estadística, el concerniente a la identidad jurídica, de los indios latinoamericanos, que compete, tanto a su condición étnica, como a aquella que le articula al denominado Estado de Derecho. Al igual que la ONU, y la UNESCO, se trata de identificar el significado e importancia de brindar la “condición de humanos” y concomitantemente de “ciudadanos” a quienes por determinadas circunstancias no gozan de un reconocimiento pleno respecto de su identidad jurídica, condición *sine quanon*, para avanzar en la decantada postmodernidad, sin embargo, en los hechos este fenómeno se traduce como un fenómeno evidente marginalidad.

Valga como ejemplo a los fines de este ensayo mencionar que la carencia de la multicitada identidad jurídica, ha determinado en diversos procedimientos jurídicos seguidos ante los tribunales, que el Estado invoque el llamado peritaje antropológico, a efecto de identificar a los sujetos indígenas que participan en una controversia y que carecen de la documentación que les acredite debidamente conforme al derecho hegemónico, o de igual manera se sabe que la falta de documentación de los indígenas que acceden a la jurisdicción gubernamental motiva el requerimiento a las autoridades municipales a efecto de que identifique a los miembros de su comunidad.

### Articulación de sistemas o hegemonía del Estado, respecto de los sistemas jurídicos

En las últimas décadas, los sistemas jurídicos de corte neoliberal y neopositivista de América Latina han establecido ciertas reformas que viabilizan en mayor o menor medida el desarrollo de pueblos y personas culturalmente diferenciadas, como así acontece con los indígenas latinoamericanos.

En términos de este paradigma jurídico prevaleciente, en la mayoría de los países de referencia se han establecido ciertos “parámetros”, socio jurídicos, de corte pluricultural, en cuyo epicentro se encuentra la convivencia de lo que podemos situar como la “articulación” de diversos paradigmas jurídicos, uno como hegemónico, el del Estado, y cuyas adecuaciones contemporáneas identifican (en algunos casos) bajo principios de la diferencia y diversidad sociocultural a “los otros”, los indios, y de manera vinculante, los “paradigmas o modelos

jurídicos” de los pueblos indios, concebidos como “aleatorios” o “articulados” al advenimiento del Estado Nacional pluricultural. En el caso mexicano este precepto se encuentra contenido en la Reforma foxista del 2001, el cual advierte:

Art. 2 (...) esta constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: (...) aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

En el ámbito político en que se desenvuelve, la posible articulación de los sistemas de referencia nos indica la existencia de un problema de hegemonía, el que entre otros factores se traduce en el achicamiento que realiza el Estado al permitir que únicamente corresponda a asuntos de reducida importancia en los que intervendrán las autoridades étnicas, aspecto que históricamente surgió con el colonialismo, en este tenor, la idea del pluriculturalismo, invocada desde el Estado reclamaría una proyección podríamos señalar, de carácter democrático a través de la creación y recreación de espacios en que la idea de la articulación jurídica de manera real se extendiera a las diversas esferas del Estado, en este tenor quien impediría que las autoridades jurisdiccionales indígenas pudiesen intervenir de manera recurrente en los ámbitos locales y federales de la administración indígena, en la perspectiva de que formaran o formen parte indígenas pertenecientes a sus etnias. Este tipo de aspectos digamos. Al tiempo que tienden a la democratización de la justicia, permiten establecer nueva construcciones jurídicas las que por supuesto salen de los cánones positivistas.

### Verticalidad u horizontalidad en el acceso a la justicia por parte de los pueblos indígenas

Uno de los problemas fundamentales que de manera específica viven los indígenas se expresa a través de la práctica específica en que se desenvuelven ante los tribunales gubernamentales, ya sean estatales o federales la substanciación de los juicios a que se encuentran sujetos, a través tanto de nuestra práctica profesional, como de investigaciones desarrolladas entre pobladores triquis, nahuas, mixtecos etcétera hemos constatado, que contrario sensu a la normatividad sustentada por el Estado, que alude a principios de igualdad, las autoridades

asumen una posición hegemónica, digamos de carácter vertical, las más de las veces ni siquiera se conoce por parte de los jueces a los sujetos indígenas que intervienen en dichos procedimientos, existiendo un trato impersonal, pero sobre todo desconociendo el carácter intrínseco de la cultura a la cual corresponden los justiciables, fenómeno que coloca en entredicho la supuesta visión pluricultural en que debería desenvolverse la aplicación de justicia en el país. Esta circunstancia no solamente corresponde al juez o magistrado sino concebimos corresponde a la organización toda de la estructura jurisdiccional, actuarios, proyectistas, secretarios, etcétera. Los cuales no dejan de ubicar a los procesados indígenas en un contexto de desigualdad y asimetría, en donde el poder depende de la lógica gubernamental.

Cuando nos referimos a la horizontalidad en la aplicación de la justicia, simplemente entendemos la dimensión humana en la que el juzgador y el juzgado deben adecuarse y atendiendo a los indígenas a su derecho a ser reconocidos en el marco de sus propios patrones socio-culturales.

Es en este entorno que cabe un breve balance en torno a los denominados Sistemas de derecho indígena, que como sabemos se aplican y reproducen en la mayoría de pueblos, barrios, parajes y comunidades del país.

Si bien hasta nuestros días se continúan realizando diversas investigaciones en materia de antropología jurídica y política, así como de sociología jurídica se sabe que a diferencia del Derecho hegemónico guarda cualidades que advierten un sentido, llamemos más democrático en virtud de algunas de las características que le componen, como son en primer término las de adecuarse al contexto cultural de los indígenas, de no ser especializado, además de guardar un carácter más directo, ágil al buscar soluciones conciliadas. En este tenor encontramos que en la medida de la idoneidad étnica en que se desenvuelven dichos sistemas de derecho indígena, tarea inaplazable constituye su ampliación hacia esferas jurisdiccionales en las que el Estado ha limitado su intervención, digamos aspectos de derecho administrativo, agrario, laboral, penal entre otros, tarea que por supuesto requiere de la formación de cuadros indígenas que fortalezcan este proceso.

Invocar un sentido esencialista respecto de que siempre los usos y costumbres que componen a los sistemas derecho indígena son “mejores” que la cultura jurídica dominante constituye una verdad relativa, y significa no reconocer el carácter cambiante e incluso contradictorio en que en ocasiones se coloca dicho derecho, el cual también puede resultar

excluyente, de ahí que sea importante identificar de manera objetiva las adecuaciones en que se desenvuelven los sistemas de referencia.

### Importancia de la formación de traductores indígenas

Una de las bisagras que articulan de manera muy importante al Derecho del Estado y los pueblos indígenas corresponde al contexto de la lengua, cuyo elemento transmisor corresponde a los peritos traductores que participan de manera codyuvatoria en la administración de justicia, como así lo establece el actual artículo segundo constitucional y diversas leyes reglamentarias.

Si bien existe cierta polémica acerca de la idoneidad con la cual intervienen determinados traductores, fenómeno que en ocasiones puede corresponder a factores de carácter político, religioso o de otra índole, y que forma parte de a las contradicciones internas de las comunidades de que se trate, es importante establecer que este es uno de los espacios que de manera significativa el movimiento indígena y sus aliados deberá de desarrollar a través de la formación de traductores.

Indudablemente que este aspecto guarda un sentido más profundo, en cuyo caso es dable reivindicar el advenimiento de estudios sobre la materia, que establezca programas educativos en materia de lingüística, derecho, antropología etcétera, digamos la vieja idea acerca de impulsar, por región, por Estado y a nivel nacional la Universidad Indígena, aspecto en el que estamos dispuestos en poner nuestro mejor esfuerzo y que hoy estamos cristalizando a través de la Maestría en Derecho Indígena que hoy presido en el Estado de Chiapas.



## Gobierno y usos y costumbres (hacia la comprensión de un modelo socio jurídico en Teopoxco, Oaxaca)<sup>5</sup>

En virtud de las circunstancias en que se desenvuelven las relaciones socio-culturales de Teopoxco y dadas sus demarcaciones políticas, tanto las estatales, como las consuetudinarias, tendríamos que advertir que el “modelo aludido”, guarda tres espacios o delimitaciones en que se conoce y aplica, en primer término encontramos a los usos y costumbres que si bien son semejantes para todo Santa María Teopoxco, se aplican en un primer plano en cada uno de los barrios, y cuya esencia es basarse primordialmente en la oralidad, de manera que conforme a las propias adecuaciones que regulan el quehacer del Municipio, el modelo se aplica de esta manera en 33 localidades, (de las cuales el Municipio del Centro da importancia simbólica y representativa fundamentalmente a 16). En este ámbito, compete a los *caracterizados* o líderes carismáticos resolver en el marco de sus fronteras simbólicas o imaginarias, aquellos conflictos que conciernen a cada barrio y paraje.

Es importante resaltar que los casos tratados en este primer espacio no guardan un carácter complejo (como podría acontecer con ciertas conductas antisociales, como por ejemplo, el narcotráfico, o la ejecución de un delito como el homicidio). En un segundo contexto se ubica el Barrio de Villa Nueva que al guardar *el rango de Agencia Municipal*, la aplicación del modelo se hibridiza en virtud de vincular su quehacer jurídico, basado en la costumbre, con las facultades que en la materia le brinda la *Ley Orgánica Municipal* de la entidad y finalmente en un tercer plano de aplicación del modelo encontramos al que corresponde a la “centralización” de la aplicación de justicia náhuatl, a través del Municipio.

Un último dato que trasciende en los tres planos en que se desenvuelve el “modelo” es que mientras los *caracterizados* desempeñan su *cargo* bajo un principio de gratuidad, el esquema en que se desenvuelve el Regidor va acorde a una remuneración, establecida en el marco constitucional oaxaqueño y de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

---

<sup>5</sup> Conceptualmente encontramos que el sistema normativo está representado por la práctica de la costumbre jurídica indígena que integra a las normas consuetudinarias, los usos y tradiciones, que siendo en gran medida de carácter oral permiten la organización social, cultural y la económica resolución de conflictos internos entre sus miembros. Al respecto se deben definir e identificar los ámbitos de competencia en donde puedan actuar las autoridades tradicionales dentro de su sistema de justicia, para evitar conflictos con las instituciones competentes de procuración, administración e impartición de justicia que corresponden al derecho vigente o estatal. Los ámbitos de competencia en donde actúan las autoridades, son: El municipio, la agencia, el barrio y el paraje (Durand, 2005).

Acorde con las dificultades que representa establecer una definición acerca del “modelo jurídico” decidimos establecer,<sup>6</sup> además de la observación participante de diversos procesos socio jurídicos y de algunas entrevistas, tanto con los interlocutores controversiados, como con las autoridades (fundamentalmente realizadas en el Municipio del Centro) una muestra aleatoria, que se basó en el análisis y estudio de cuarenta expedientes o casos, (que corresponden a la década de los años ochenta del siglo XX) los cuales están radicados en el archivo municipal. En este tenor concebimos que de alguna manera el modelo particular de la cultura jurídica en Teopoxco, lo podemos observar parcialmente a partir de dichos expedientes, que “hibridizan” la palabra *nahua* (es decir, la oralidad transmitida) y su adecuación positivista a partir de las características de las diligencias o adecuaciones seguidas en cada procedimiento, en cuanto a forma, requisitos de validez, como son: lugar donde ocurrieron los hechos, hora, fecha, comparecientes y autoridades que resuelven. *Sin embargo como observamos, dichas autoridades no obstante de estar facultados para resolver los conflictos, no coinciden con el órgano jurisdiccional facultado por el Derecho Positivo Mexicano, sino que es el Síndico Municipal el que resuelve en gran medida dichas controversias.*

### Algunos elementos del contexto observado

El análisis de los datos obtenidos en Santa María Teopoxco, Oaxaca, relacionados con la procuración e impartición de justicia desde la cosmogonía indígena del pueblo nahua no puede dejar al margen la idea de que el camino que siguen para llegar al valor que persigue el derecho, la justicia, se da a través de una articulación o integración cultural. Si bien existen elementos dados en el marco de la cultura nahua, también se da a través del advenimiento del positivismo jurídico, lo que trae consigo una mezcla *sui generis* para la resolución de conflictos.

Antes de profundizar en el análisis en cuestión vale la pena hacer una acotación, acerca de los documentos encontrados y el análisis realizado en términos de haber realizado el

---

<sup>6</sup> Valga precisar que para la elaboración de esta parte de nuestro ensayo intervinieron también los Maestros, Marcos Daniel Silva Maldonado e Isaac González Ruiz, quienes forman parte del Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad, el cual presido en la UAM Azcapotzalco.

“descubrimiento de un *sistema jurídico*”, conjetura que nos situaría en el mismo sitio donde se ubica el discurso positivista, significaría hablar “desde acá”, y no a partir de la otredad, por ello, consideramos que el *denominado sistema jurídico de solución de conflictos* no es concebido en este trabajo a partir de lo visto y estudiado, sino más bien nuestro análisis se acerca más al preámbulo de un nuevo paradigma, sin que ello constituya en esencia uno nuevo, esto es, se acerca a un elemento más de la inconmensurabilidad de los paradigmas, como es la existencia de paradigmas rivales, como lo describe Kuhn.<sup>7</sup>

También, y adelantándonos un poco a partir de lo observado en primer término durante la recolección de los datos, no debemos confundir la noción *sistema* con un *paradigma*<sup>8</sup>, término acuñado por Kuhn. Ello implica que, la ubicación del contexto observado en su ambiente natural, se da dentro de éste último concepto, presentado como el inicio de algo extraordinario. Por supuesto, y como la suerte que corre todo paradigma, es muy fácil decirle “no” a esta nueva idea, que ciega a todo aquel que se encuentra dentro del sistema; sin embargo, no nos olvidamos que lo *que es imposible hoy en día, puede ser la norma del mañana*.

Tomamos una muestra desde el enfoque cualitativo de alrededor de cuarenta diferentes casos, sobre la impartición de la justicia en el pueblo nahua de Teopoxco, Oaxaca, de los años 80's, casos que fueron proporcionados por las autoridades, de forma aleatoria y *que únicamente son representativos de esta zona indígena*.

Dentro del contexto cualitativo, analizamos los datos y construimos desde la investigación relacionada con la resolución de los conflictos en la comunidad indígena nahua de Santa María Teopoxco, Estado de Oaxaca, la codificación del evento.

*Podríamos precisar que en términos de tiempo y forma la justicia en Teopoxco es pronta, expedita y pragmática, en un espacio promedio de dos horas o menos, se resuelve un caso de lo que conocemos en el derecho positivo como materia familiar, civil, administrativa e incluso penal, otorgando la garantía que consiste en la “palabra” Dar la palabra es un*

---

<sup>7</sup> Cfr. Kuhn, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, 2ª ed, Ed. FCE, 2004, pp. 252-253.

<sup>8</sup> El Paradigma es un conjunto de ideas que facilitan la comunicación dentro de una comunidad. “Paradigma un proceso, un procedimiento (no definido necesariamente en forma de pasos secuenciales), que puede utilizarse en forma repetida para abordar un tipo específico de problema. Ejemplos: el paradigma de la ciencia, que se deriva del método científico; el paradigma de sistemas, o proceso de diseño de sistemas, que abarca el enfoque de sistemas.” Van Gigh, John P. *Teoría General de Sistemas* Ed. Trillas, México, 1981, p. 536.

*valor fundamental. Esto es muestra de la tantas veces mencionada articulación o “integración cultural”.*

Con base en los documentos, en estudio podemos observar que si bien por un lado las conductas descritas se ubican dentro del derecho positivo mexicano, sin que necesariamente estemos hablando del conocimiento por parte de las autoridades o de su vigencia. Incluso, los actos formales de los ayuntamientos en el esquema federal son eminentemente de carácter administrativo, y por excepción pueden llegar a ser materialmente legislativos; pero, nunca las fuentes formales del derecho han establecido actuaciones jurisdiccionales y de procuración de justicia como un atributo de los ayuntamientos. Sin embargo, la municipalidad en estudio sigue este patrón.

La autoridad municipal de la comunidad en estudio emplea tecnicismos propios del discurso jurídico, y logra resolver un asunto que bien pudo haberse abordado desde el ámbito penal, administrativo o jurisdiccional, y la comunidad precisa en un acto la aplicación de la justicia, por un lado con la condición pragmática del indígena, pero también con el ambiente positivista imperante, así se mezclan dos eventos distintos. La cultura étnica que en sentido amplio Enrique Florescano en su obra *Imágenes de la Patria* describe parafraseando a Moisés Sáenz, señalando:

...el indio tiene cualidades y elementos de positivo valor para México: medida y dignidad, un sentido ético exigente, vitalidad física y espiritual, [...] habilidad manual y su sentido artístico, [...] amor y apego a la tierra, [...] el sentido comunal y el genio para la organización colectiva (Florescano, 2005).

De esta manera advertimos que además existe en la resolución de los conflictos, una condición pragmática y también expedita en el *resarcimiento inmediato* de los daños causados entre los involucrados.

## Conclusión

La crisis en que hoy se ubica el Estado mexicano y su concomitante modelo jurídico, advierten la imperiosa necesidad de su readecuación, de su reorientación. Concebimos que en lo fundamental el nuevo esquema en que se ubique esta reconfiguración del derecho debe situarse en sus mejores tradiciones, entre otras, las que corresponden al derecho social, *per se*

justo e indispensable en la reconfiguración de nuevas instituciones y como una normatividad auténticamente reivindicadora de los intereses de clases, sujetos y núcleos explotados, discriminados, negados y marginados de la sociedad, trátense de los trabajadores, de los artesanos, de los emigrantes, de los indígenas, de las mujeres, de los adultos mayores, de los homosexuales, de los jóvenes, de los jornaleros.

En el ámbito de la sociedad no política, la Universidad, en su *acción educativa crítica debe recuperar los espacios tradicionalmente desarrollados, a través de sus mejores exponentes*, proyectando a sus estudiantes como agentes del cambio social, instaurando espacios de reflexión acerca de lo que solemos entender como derecho y fundamentalmente del papel que les corresponde desarrollar en la actual coyuntura. En la prospectiva de los pueblos indios de México es indudable que el Estado mexicano debe de establecer estudios acerca de sus sistemas de derecho, de su viabilidad e inclusive debe recuperar diversas aportaciones *per se* más justas y equitativas que las que desarrolla el propio derecho hegemónico.

## Bibliografía

- CEPAL () (2006), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile.
- Porrúa (2009), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México.
- Durand Alcántara, Carlos (2005), *Derecho indígena*, Porrúa, México.
- Florescano, Enrique (2005), *Imágenes de la Patria*, México, Taurus.
- González Casanova, Pablo (1997), “La Democracia de Todos”, en Emir Sader (coord.), *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Caracas, Nueva sociedad.
- Gramsci, Antonio (1984), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Habermas, Jürgen (1998), *Escritos sobre moralidad y eticidad*, Barcelona, Paidós/ICE/UAB.
- Kuhn, Thomas S. (2004), *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª ed.
- Van Gigch, John (1981), *Teoría general de sistemas*, México, Trillas.

REGRESAR AL ÍNDICE

## LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS GRUPOS INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Diana Castro Ricalde<sup>1</sup>*

### Acceso equitativo a la educación

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) se establece que toda persona tiene derecho a la educación (gratuita, por lo menos en términos del nivel básico y/o elemental) y que la educación técnica y profesional debe ser generalizada. Con base en este compromiso común, se infiere que todos los grupos o individuos se encuentran integrados o representados en el sistema educativo, independientemente de su raza, religión, condición económica o social.

Sin embargo, aquí valdría la pena preguntarse: ¿realmente todos los colectivos sociales tienen acceso a la educación? ¿Los múltiples grupos que conforman la sociedad se encuentran representados en cada uno de los niveles educativos? Y la respuesta inmediata podría resultar negativa: no todos los individuos logran tener acceso a un centro escolar o ser aceptados en una institución educativa.

O bien, si se considera que la réplica a dicha interrogante puede ser positiva, y se afirma que todas las personas tienen la oportunidad y la posibilidad de acceso al sistema educativo, ¿cómo puede decirse con certeza si dichos sujetos pertenecen a tal o cual grupo, o representan a una cultura determinada?

Precisamente este compromiso de dar educación a todas las personas como parte de sus garantías individuales, que está incluso plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que contempla la inclusión de todos los grupos sociales en este sector, en la práctica está lleno de obstáculos e imprecisiones.

De entrada resulta evidente —por lo menos para quienes fungimos como docentes o impartimos clases en cualquier aula de alguna Institución de Educación Superior Pública—,

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: castrod4@gmail.com

que quienes logran tener acceso al nivel licenciatura, suelen presentar problemas claros de adaptación al momento del ingreso, e incluso durante su permanencia en las universidades.

Y ni hablar de las condiciones de egreso y obtención de grados en dichas instituciones, cuyas cifras en términos de eficiencia terminal<sup>2</sup> y titulación, hablan por sí mismas: en el periodo 2004-2005, la matrícula escolarizada de nivel licenciatura en todo el país era de 2'010,188 alumnos, de los cuales 67.3%, es decir, 1'352,019 alumnos cursaban sus estudios en universidades públicas del país. La eficiencia terminal en dicho periodo era de 66.9%, y la tasa de titulación de 46.7% (ANUIES, 2007).

Dichos datos coinciden con las cifras oficiales reportadas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (GF, 2001: 191), en el cual se informa que aproximadamente sólo el 50% de los estudiantes de licenciatura egresan y se titulan. Sin embargo, si se considera a jóvenes que provienen de grupos en situación de marginación, las cifras decrecen de manera alarmante:

Mientras que 45% del grupo de edad entre 19 y 23 años que vive en zonas urbanas y pertenece a familias con ingresos medios o altos recibe educación superior, únicamente 11% de quienes habitan en sectores urbanos pobres y 3% de los que viven en sectores rurales pobres cursan este tipo de estudios. Por su parte, la participación de los estudiantes indígenas es mínima (Schmelkes, 2003).

Estos grupos minoritarios y/o ancestralmente desfavorecidos a los que se hace referencia, y entre los cuales se puede contar también a las mujeres, a los discapacitados, a los pobres y a los propios pueblos indígenas, son aquéllos que tienen posibilidades de acceso restringidas a la educación en general, toda vez que las escuelas son insuficientes e incluso inadecuadas a sus condiciones particulares de salud, tiempo, diversidad lingüística, etcétera.

En el caso de los grupos indígenas, además de condiciones de marginación,<sup>3</sup> enfrentan otras desventajas sociales y económicas que se conjugan en un solo caso: cada vez son más comunes las mujeres indígenas que pretenden ingresar a una institución educativa, o bien,

---

<sup>2</sup> El término eficiencia terminal se puede entender como la relación que existe entre el número de alumnos que se inscriben por primera vez a una carrera profesional, y los que logran egresar, después de acreditar todas las asignaturas correspondientes a los currículos de cada carrera en los tiempos estipulados por los diferentes planes de estudio. Se utiliza como indicador del rendimiento de las escuelas a partir de la relación insumo/producto (Navarro, 2004).

<sup>3</sup> La marginación es considerada como un fenómeno social que se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico a todas las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios, lo que a su vez se traduce en una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales. Se puede “medir” a través de cuatro dimensiones socioeconómicas: vivienda, ingresos monetarios, distribución de la población y educación (CONAPO, 2000: 11-15).

existen indígenas discapacitados, pobres y homosexuales, quienes desean acceder a estudios de nivel superior y difícilmente pueden lograrlo.

De hecho, en todo el continente, las tasas de inscripción en el sistema de educación superior de los jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas son inferiores a las promedio, acceso agravado por un altísimo porcentaje de deserción. “... de los jóvenes indígenas de entre 18 y 25 años que ingresan a instituciones de educación superior, uno de cada cinco egresa y se titula, en contraste con el 22.55% de los jóvenes de esa misma edad del país que acceden a dicha educación, egresando y titulándose la mitad de esos estudiantes” (ANUIES, 2003).

Esta situación puede deberse, de acuerdo con algunos estudios (Casillas, 2002; Rama, 2003), a un cúmulo de factores, entre los que pueden destacarse la falta de recursos económicos (los indígenas suelen ser el segmento más pobre de la población), a las limitadas posibilidades de comunicación y/o expresión, a las carencias académicas que se arrastran desde la educación básica, sobre todo en términos de calidad; a la negación de la propia identidad e incluso a la discriminación proveniente de la comunidad académica en general.

En términos generales, puede decirse que la palabra discriminación hace referencia a un proceso de selección que, en sí mismo, no conlleva una carga peyorativa; sin embargo, en el sentido social esta palabra ha ido adquiriendo una naturaleza negativa a través de la historia, que implica condiciones de exclusión, restricción o distinción nociva. “Discriminar tiene entre los elementos que lo explican, el prejuicio, la estigmatización y la estereotipia” (Martínez Aguayo, 2007: 13).<sup>4</sup>

Es decir, a los grupos y personas se les asocia por costumbre o extensión, con determinadas características —en este caso desfavorables— preconcebidas e históricamente dadas que se creen inválidas o no merecedoras de reconocimiento; ello propicia la exclusión de un ambiente determinado, o el rechazo social por parte del grupo hegemónico o mayoritario.

---

<sup>4</sup> Aun cuando estos tres términos utilizados por la autora tienen en común una valoración o percepción negativa de otra persona o grupo, resulta conveniente hacer una breve diferenciación entre ellos para aclarar aún más el sentido de la discriminación: el prejuicio, como la misma palabra lo indica, consiste en una opinión o juicio hecho de antemano, sin el conocimiento necesario de la cosa o persona que se juzga. El estigma, desde tiempos antiguos, es considerado como una marca impuesta que simboliza una infamia o pena (a los esclavos se les marcaba con hierro candente para evidencia su estado vil y deshonoroso); y la estereotipia consiste en la imagen o idea que la sociedad impone respecto a un grupo o individuo, y que se considera como cierta e inmutable.



Sin embargo, debe destacarse que en ocasiones la discriminación proviene del individuo mismo, quien no se reconoce como único e importante, o bien, quien se encuentra en la búsqueda de su identidad, de esa cualidad que nos hace “ser” y nos dice quiénes somos. Para Chapela (2001), existen dos componentes principales de este “mapa individual”: a) nuestra historia, raíces (antepasados), lengua, costumbres, valores familiares; b) nuestros deseos, anhelos, ilusiones (¿qué quiero ser? ¿qué deseo lograr?).

Y con base en estas partes que nos conforman, los demás nos perciben, nos reciben y reaccionan ante nosotros; pero si la persona no se valora a sí misma, difícilmente va a ser respetada y reconocida por los “otros”. En relación con las culturas indígenas, es difícil afirmar si éstas han sido ancestralmente discriminadas por la sociedad por considerarse grupos “minoritarios” cualitativamente hablando, o porque se han ido integrando paulatinamente ellos mismos a la cultura hegemónica, perdiendo sus usos y costumbres distintivas, y que han dejado de ser motivo de orgullo para dichas entidades culturales.

Cualquiera que sea la explicación, hoy en día resulta imposible negar que diversos sectores sociales, no únicamente los indígenas, suelen ser subordinados, subvalorados e incluso tratados en términos de inferioridad, actitudes que ya se encuentran presentes en las aulas universitarias donde convergen una pluralidad de culturas e individuos que, lejos de entablar un diálogo entre iguales, de manera equitativa<sup>5</sup> y democrática, se han ido incorporando al monólogo o discurso impuesto por el grupo dominante; lo que dificulta aún más las condiciones de acceso, permanencia y egreso en las Instituciones de Educación Superior.

Hay que valorar en el mismo nivel a todos; que se entienda la interculturalidad como la relación entre iguales... la educación intercultural es enseñarles a los niños que hay otros que también son mexicanos, que existen otras culturas, que nadie es inferior a otros (Ehrlich, 2001: 36).

---

<sup>5</sup> La equidad en términos sociales puede ser entendida como las condiciones de igualdad y justicia con que se trata a un grupo o persona. Es decir, que se consideren igualmente importantes las creencias, costumbres, y en suma, toda la cultura de tal o cual grupo, aceptando y valorando las diferencias entre unos y otros, y reconociendo que nadie es mejor o peor, simplemente es diferente.

## Inclusión educativa

Con el propósito de eliminar las desigualdades e inequidad, las condiciones de pobreza y exclusión en términos de acceso y permanencia a la educación de los grupos tradicionalmente marginados, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Tailandia en 1990, se estableció (específicamente en su artículo 3º), que se debe universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.

Aun cuando dicho documento ya va a cumplir 20 años, en él se hace énfasis en la necesidad de suprimir cuantos obstáculos se opongan a la participación activa en la educación de los llamados grupos “desasistidos” como los pobres, los niños de la calle, los nómadas y los trabajadores migrantes; los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, etcétera.

Bajo el mismo orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura puso en marcha un movimiento mundial para instrumentar y difundir la educación inclusiva, la cual se centra en todos los alumnos, pero presta especial atención a aquéllos que en el pasado han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, aquéllos afectados por el VIH y SIDA, o bien, a quienes presentan dificultades de aprendizaje (UNESCO, 2008).

Se trata de una perspectiva orientada a la atención de alumnos con necesidades educativas específicas (que, como se ha señalado, pueden ser características cognitivas, sensoriales, físicas y afectivas diferentes; condiciones socioeconómicas y geográficas diversas), y que debido a dichos rasgos distintivos, son naturalmente excluidos o discriminados de manera negativa.

Dicha discriminación, trato de inferioridad o selección excluyente es usualmente instrumentada por el propio sistema educativo que, en términos generales (por lo menos en nuestro país) no está diseñado para distinguir estas cualidades especiales de los alumnos: aquí en México, por ejemplo, se aplica un mismo examen nacional que determina el ingreso de los estudiantes al nivel superior, sin importar origen, condiciones, etcétera.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> El Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) es una prueba de razonamiento y conocimientos básicos desarrollado por el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación) para quienes pretenden

O bien, por la comunidad académica de cualquier nivel educativo —léase investigadores, docentes, alumnos— que por razones de ignorancia o indiferencia (inclusive ambas), son incapaces de reconocer, aceptar y/o valorar las diferencias culturales entre sus miembros. También ocurre, como ya se ha establecido líneas arriba, que los propios estudiantes, quienes se consideran a sí mismos incapaces o carentes de las aptitudes necesarias para adaptarse y/o transitar de forma exitosa por el rumbo educativo elegido, se excluyen a sí mismos ya sea por razones de baja autoestima y/o pérdida de identidad, entre otras.

De aquí la necesidad de integrar a los centros escolares un modelo de educación inclusiva que se instrumente no sólo en todos los niveles educativos, sino también en todas las etapas por las que tiene que transitar el estudiante, incluso previo a su ingreso a una Institución de Educación Superior. Se tiene que partir del principio de que un alumno, para poder adquirir los aprendizajes necesarios en la escuela, debe gozar también de las condiciones físicas (psicológicas, de salud general, etc.), económicas (vivienda, sustento seguro) y sociales (respeto y reconocimiento de la comunidad) idóneas.

Tiene que entenderse que se trata de un modelo integral que no únicamente debe instrumentarse en la escuela sino desde antes, para ella, en orden de propiciar que el futuro alumno posea los elementos necesarios para “competir”, en igualdad de condiciones con todos los demás; y ya dentro de la institución, debe favorecerse la expresión de las diferencias culturales y celebrarlas, más que percibir las como un problema.

Debe destacarse que este modelo educativo ha ido tomando diversas formas en algunos países de Latinoamérica: en Brasil, Chile, Colombia y Perú, por ejemplo, se le ha denominado “acción afirmativa” o bien, “discriminación positiva”, pero se considera que estos términos no logran integrar la visión global del fenómeno de la inclusión al que hace referencia la UNESCO, toda vez que: “La Acción Afirmativa consiste en que las universidades realicen un esfuerzo por diversificar la población estudiantil y otorguen ayudas financieras a las minorías” (San Clemente, 2005).

De hecho, el propósito fundamental de cualquier programa de este tipo es el promover la igualdad de oportunidades para todas las razas y géneros, otorgándoles un trato diferencial

---

cursar estudios de nivel licenciatura. “El Ceneval presupone que quien pretende ingresar a la educación superior lleva al menos 12 años de educación y es o está a punto de ser un ciudadano” (CENEVAL, 2008).

y de ventaja a los alumnos pero en términos económicos, de posesión de bienes y recursos materiales, incluso de lugar o de “puntos” para lograr algo. La generalidad de estrategias emprendidas a nivel mundial en términos de acción afirmativa, se ha dirigido en realidad a la homologación de los estudiantes para así reducir la discriminación ancestral a la que han estado sujetos.

Pero lo ideal sería, tal y como plantea la educación inclusiva, que más que perseguir su “nivelación” e igualdad, se dirigiera hacia la diferenciación y valoración de las culturas e individuos. Igualdad sí, pero en el sentido de importancia y oportunidades, no en términos de trato sin distinciones ya que todos somos diferentes y tenemos que aprender a reconocer y respetar al “otro”.

En países europeos como España, a este tipo de acciones se les ha denominado “compensación educativa” y/o “educación compensatoria”, y aun cuando tienen el mismo fundamento, se dirigen más al apoyo académico que económico de los estudiantes o minorías que se encuentran en condiciones sociales desfavorables. Dichas estrategias se han ido traduciendo en programas para la inserción o adaptación cultural y lingüística de los universitarios; en el abordaje institucional de temas relacionados con la orientación vocacional, programas de escolarización, seguimiento y control escolar de los alumnos, etc. Pero esta forma de “igualación”, lo que pretende es aportar un beneficio social a los grupos culturales distintos, como una forma de resarcir o reparar los daños y perjuicios que ancestralmente se han inflingido a los migrantes y/o extranjeros.

En documentos emitidos por la Conserjería de Educación española (2006), se reporta que los “Programas de Educación Compensatoria” pretenden atender a la diversidad, dando atención especial a familias y alumnos provenientes de otras culturas; se trata de programas que intentan garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social, prestando atención preferente a los sectores más desfavorecidos, y tratando de facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado; contrarrestando a un mismo tiempo los procesos de exclusión social y cultural, independientemente del origen cultural, lingüístico y étnico de los estudiantes.

Aun cuando estas formas de subvención (educación compensatoria, acción afirmativa) se encuentran relacionadas con el modelo de educación inclusiva, todavía necesitan complementarse con diversas estrategias políticas, sociales, económicas, etc., para integrar un

*círculo virtuoso*, es decir, conjuntar todas las medidas para completar el todo que ataque la raíz del problema, y por ende, contribuya a su posible solución.

En el caso de México, a diferencia del Programa para la Modernización Educativa de Carlos Salinas y del Programa de Desarrollo Educativo de Ernesto Zedillo, en el periodo foxista se introducen los términos de justicia y equidad educativa, y comienzan a ponerse en marcha programas “compensatorios” dirigidos a eliminar el prejuicio y la discriminación, a fortalecer la atención educativa de la población indígena y a desarrollar una educación intercultural para todos (PNE, 2001: 136).

Sin embargo, debe destacarse que los esfuerzos gubernamentales de dicho sexenio fueron dirigidos prioritariamente a la educación básica y al nivel medio superior, a los cuales se inyectó la mayor parte del presupuesto federal dirigido al sistema educativo. Pero en términos de educación superior, las políticas fueron orientadas hacia la creación de las llamadas “universidades interculturales”, y al otorgamiento de apoyos económicos.

En lo que se refiere a estas Universidades, debe enfatizarse que constituyen espacios educativos en los que se atiende prioritariamente a los indígenas, ya que se ubican geográficamente en lugares donde predominan grupos originarios. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2008), estas instituciones tienen como propósito principal promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos indígenas del país, así como revalorar los conocimientos de los pueblos indígenas y fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, revitalizando, desarrollando y consolidando las lenguas y culturas originarias.

La intención del gobierno del Presidente Vicente Fox era crear durante el sexenio un mínimo de diez de estas instituciones educativas; así, en este lapso fueron inauguradas 8 de ellas, siendo la pionera la Universidad Intercultural del Estado de México, que inició actividades el 6 de septiembre de 2004 en la comunidad mazahua de San Felipe del Progreso, y que actualmente cuenta con una oferta educativa de tres licenciaturas: Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura y Comunicación Intercultural.

Las Universidades Interculturales que le siguieron y que actualmente operan en el territorio nacional son:

1) La Universidad Intercultural de Chiapas, inaugurada en diciembre de 2004, y que cuenta con 4 licenciaturas: Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo y Lengua y Cultura.

2) La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, creada en 2005, que ofrece tres licenciaturas: Desarrollo Turístico, Desarrollo Social y Lengua y Cultura.

3) La Universidad Veracruzana Intercultural (fundada en 2005 como programa), que oferta la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, con cinco orientaciones: Lenguas, Comunicación, Sustentabilidad, Derechos y Salud, así como la Maestría en Educación Intercultural.

4) La Universidad Intercultural del Estado de Puebla (se desconoce fecha de creación); cuenta con dos carreras, Lengua y Cultura y Desarrollo Sustentable.

5) La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, la cual fue fundada en 2006, y ofrece tres carreras: Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos, Turismo Alternativo y Lengua y Cultura.

6) La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (no se cuenta con datos de fecha de creación), la cual oferta dos carreras: Licenciatura en Desarrollo Sustentable y Licenciatura en Lengua y Cultura.

7) La Universidad Indígena Intercultural del Estado de Michoacán, inaugurada en abril de 2006, y en la cual se imparten las Licenciaturas en Desarrollo Sustentable, Gestión Municipal y Gobiernos Locales, Arte y Patrimonio Cultural, así como la Maestría en Educación Ambiental.

Posteriormente, por iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del “Programa Universitario México Nación Multicultural” (PUMC), y del Programa de Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos, con sede en la Universidad Mayor de San Simón, en Cochabamba, Bolivia, se creó una Red de Universidades Interculturales<sup>7</sup> que tiene como propósito primordial enfrentar las demandas y necesidades de los pueblos indígenas, así como garantizar su pleno acceso a la educación académica profesional a través de diversos programas que existen en Latinoamérica.

En lo que respecta a los apoyos económicos para los grupos menos favorecidos, éstos están siendo otorgados a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), cuyos propósitos generales son:

---

<sup>7</sup> Dicha Red fue producto del Encuentro de Universidades Interculturales e Indígenas de América Latina celebrado en Tepoztlán Morelos en el 2007, a la cual asistieron académicos de 20 universidades e instituciones de educación superior de países como Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Guatemala, Brasil, Honduras, Perú, Nicaragua y México, que estuvo representado por las ocho instituciones mencionadas, por la Universidad Pedagógica Nacional y por la propia UNAM (Notimex, 2007).

Propiciar que estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación puedan continuar su formación académica en el nivel de educación superior, y lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad, ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del país (SES, 2008).

Entonces, puede colegirse que las acciones afirmativas y/o programas compensatorios para los estudiantes indígenas en México que logran acceder al nivel de educación superior, se basan prioritariamente en el otorgamiento de apoyos económicos, o bien, en la creación de espacios educativos reservados a los grupos étnicos, como es el caso de las Universidades Interculturales. Sin embargo, se considera que aún siguen haciendo falta prácticas y/o estrategias reales de inclusión educativa en las IES mexicanas, en términos de lograr la Educación para Todos, derecho fundamental de quienes conformamos la sociedad.

### Las estrategias de inclusión en la UAEM

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2009), nuestro país ocupa el octavo lugar en el mundo en cuanto a diversidad cultural, con un mínimo de 62 pueblos indígenas (aún existen interrogantes respecto a su tipo, número, ubicación), quienes constituyen el 12.7% de la población nacional, es decir, un estimado de 12.7 millones de personas para el 2000.

En específico, el Estado de México cuenta con cinco grupos indígenas asentados en más de 60 municipios —de sus 125—; por el tamaño de su población, los mazahuas constituyen el grupo mayoritario, y le siguen el pueblo otomí, luego el nahua, después el matlatzinca y por último el tlahuica (también denominado ocuilteco, toda vez que gran parte de sus pobladores se encuentran asentados en el municipio de Ocuilan).

Con el fin de resolver las carencias ancestrales de los pueblos indígenas, se han emprendido numerosos esfuerzos gubernamentales a través de dependencias como la propia CDI, de Servicios Educativos Integrales del Estado de México (SEIEM), del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y de otros organismos como el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México (CEMAPEM), el cual depende de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Algunos de estos esfuerzos se han traducido en servicios y programas específicos que operan en las comunidades indígenas, entre los cuales destacan los programas de asesoría jurídica legal a los pueblos indios, los servicios de salud que a través de unidades móviles se hacen llegar a las comunidades más apartadas; la creación de programas radiofónicos bilingües, en los que se transmiten noticias diversas en lenguas indígenas, al igual que la creación de albergues y centros de integración social, en los que se proporciona hospedaje, alimento e incluso educación a niños indígenas.

En términos educativos, se han organizado e implementado cursos de orientación y temas diversos a los pobladores indígenas interesados, en áreas como la Agronomía, Zootecnia, Mecanografía, Manualidades, Florería, Ecología y Medio Ambiente, entre otros. Asimismo, desde 1997 se han distribuido miles de libros de texto gratuitos en lenguas como la *Jñatrjo* (mazahua) y *Hñähñu* (otomí), para alumnos que cursan la educación primaria bilingüe en escuelas ubicadas en comunidades indígenas de diversos municipios del Estado, y especialmente en las regiones más pobres de la entidad.

Sin embargo, debe destacarse de nueva cuenta que los esfuerzos emprendidos en apoyo a las comunidades indígenas, se han enfocado a los niveles de educación primaria y secundaria, pero en términos de educación superior, menos y poco significativos han sido las acciones realizadas.

En lo que se refiere a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), los apoyos que ésta ofrece a las comunidades indígenas son operados a través de programas y servicios diversos: uno de ellos es el denominado “Brigadas Universitarias Multidisciplinarias”, el que consiste en la organización de equipos de estudiantes universitarios provenientes de diversas disciplinas que prestan su servicio social y/o realizan sus prácticas profesionales en poblaciones del territorio estatal, emprendiendo acciones en beneficio de los habitantes de las comunidades más necesitadas, aplicando a un mismo tiempo sus conocimientos y habilidades profesionales.

Por su parte, tanto la Facultad de Odontología como la de Medicina y la de Enfermería y Obstetricia, han implementado Programas de Servicio Social en Comunidades Indígenas de la entidad, que consiste en ofrecer atención odontológica gratuita y diversos servicios de salud a los pobladores de comunidades marginadas o más desfavorecidas económicamente.

Otra actividad importante que se realiza a favor de los grupos étnicos de la UAEM, es la integración de proyectos de investigación que parten de la identificación de los problemas y



necesidades prioritarios de estos pueblos, con el propósito de contribuir a su solución y/o mejora. Dichos trabajos son realizados por alumnos e investigadores de los distintos Organismos Académicos y Centros Universitarios, algunos de los cuales se han traducido en el diseño de planes y estrategias de trabajo en las comunidades indígenas más necesitadas.

Sin embargo, se considera que la estrategia más relevante en términos de inclusión educativa que se ha emprendido en esta Casa de Estudios, es la participación en una convocatoria hecha por la Fundación Ford y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el 2001, para presentar proyectos relacionados con apoyos a estudiantes indígenas.

El proyecto para la creación de la Unidad de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas fue presentado por la UAEM en el mes de septiembre del 2001, con el propósito inicial de apoyar académicamente a los alumnos indígenas matriculados en el nivel superior de esta Universidad. 39 fueron las instituciones de educación públicas participantes en la convocatoria, y siete las primeras seleccionadas para recibir un importante financiamiento de la Fundación a través de la ANUIES.<sup>8</sup>

Una de las primeras acciones de la Unidad, fue la identificación de los alumnos indígenas matriculados únicamente en los 21 organismos académicos ubicados en la ciudad de Toluca (no se consideraron más espacios académicos, ya que inició como un programa “piloto”).<sup>9</sup> Con base en el análisis de lecturas e investigaciones, y en la asesoría de expertos en las áreas de Sociología y Antropología, fueron establecidos tres criterios de identificación de estudiantes indígenas:

a) Lugar de procedencia (que los estudiantes provinieran de poblaciones mayoritariamente indígenas).

---

<sup>8</sup> De las siete instituciones pioneras del programa, dos no cumplieron con los requisitos establecidos, por lo que únicamente quedaron cinco: la UAEM, la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. Posteriormente se abrieron dos convocatorias más en 2003 y 2005, por lo que a ocho años de su creación, el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) coordinado por la ANUIES, se encuentra implementado en 16 instituciones públicas de educación superior afiliadas a dicha Asociación, ubicadas en 14 entidades federativas: Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Distrito Federal, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo (PAEIIES, 2009).

<sup>9</sup> Cabe señalar que de los 21 espacios, sólo dos se negaron a participar en el Programa por considerarlo “discriminatorio y excluyente”, y éstos fueron la Facultad de Ciencias Políticas y Administración y la Facultad de Derecho de la UAEM (fuente de información personal).

b) Dominio de lengua indígena (se consideraron cualquiera de las 62 lenguas habladas en nuestro país).

c) Ascendientes directos (que padre o madre, o incluso abuelos dominaran alguna lengua nativa o provinieran de comunidades indígenas).

Así, durante los procesos de inscripción al nivel educativo superior de la UAEM en el 2002, se aplicaron 19 mil 623 cédulas de identificación a una matrícula aproximada de 21 mil 601 alumnos, considerando tanto a los de primer ingreso como a quienes estaban en proceso de reinscripción (UAEM, 2002: 52-63); este censo arrojó en ese entonces un total de 905 alumnos indígenas identificados, integrándose una base de datos de quienes así lo manifestaron y con base en los tres criterios establecidos.

Después del proceso de identificación —el cual ha continuado llevándose a cabo cada año durante los periodos de inscripción y reinscripción a la Universidad—, se procedió a la presentación del programa en todos los espacios académicos, en un esfuerzo de difusión, y a un mismo tiempo, de reconocimiento a la diversidad cultural. Con base en las opiniones emitidas por la comunidad académica, y en las necesidades identificadas, se establecieron tres líneas de acción prioritarias:

- a) *Atención académica a los estudiantes*, a través de la organización e impartición de asesorías individualizadas y/o cursos académicos gratuitos, así como de la formación y designación de tutores académicos propios para estudiantes indígenas.
- b) *Sensibilización y respeto hacia la diversidad cultural*, por medio de la organización de concursos universitarios, exposiciones y otorgamiento de apoyos económicos y logísticos para la realización de proyectos de investigación.
- c) *Fortalecimiento de la identidad indígena*, con base en la organización de encuentros universitarios en los que participa toda la comunidad académica en conferencias magistrales, y con la presentación de trabajos y propuestas en foros de discusión con el propósito fundamental de aportar soluciones a los problemas prioritarios de los alumnos indígenas universitarios y de los pueblos originarios en general.

En la actualidad (enero 2009), la que antes fungía como Unidad, se denomina Departamento de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, y tiene como objetivo “Promover la presencia de los estudiantes indígenas en los estudios profesionales, en interrelación cultural comunitaria y con total respeto a las costumbres, tradiciones y lengua materna, para contribuir al logro de una institución académica de calidad” (DEP, 2009).

En general dicha dependencia continúa trabajando en el mismo orden de ideas inicial, enriqueciendo el programa tutorial, coordinando apoyos económicos para los estudiantes, fortaleciendo la realización de investigaciones, así como organizando cursos, encuentros, coloquios y otras modalidades de intercambio cultural, y proporcionando atención a un promedio de 1,260 estudiantes indígenas matriculados en la UAEM.

A pesar de estos esfuerzos, se considera esencial continuar promoviendo el reconocimiento y respeto de los grupos culturales diversos no sólo en la Universidad, sino en general en todas las IES mexicanas, para tratar de erradicar las actitudes de discriminación y exclusión que privan en las comunidades académicas, especialmente hacia los grupos indígenas, toda vez que no se valora su presencia en las aulas universitarias.

Asimismo, estas acciones deben ir acompañadas de actividades y estrategias integrales que ya contempla el modelo de inclusión educativa para asegurar mejores condiciones socioeconómicas en estos grupos desfavorecidos, que a su vez incidan en los procesos de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes indígenas y de aquéllos pertenecientes a otras culturas a las instituciones educativas, pero en un marco de igualdad de oportunidades, de reconocimiento de la diferencia, y de respeto y aceptación hacia las múltiples entidades culturales que conformamos la sociedad.

## Fuentes de información

- ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) (2007), *Consolidación y avance de la Educación Superior en México*, México, ANUIES, 275 pp.
- (2004), *Una oportunidad de educación superior para jóvenes indígenas en México*, México, ANUIES/Fundación Ford/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- (2003), “Programa de apoyo a estudiantes indígenas en Instituciones de educación Superior”, ponencia presentada en *Encuentro Internacional de Intercambio de Experiencias Educativas: Vincular los Caminos a la Educación Superior*. Guadalajara, México, ANUIES/Fundación Ford/Universidad de Guadalajara, 17-19 noviembre.
- Casillas, L. (2002), *Marco general para impulsar la creación de instituciones de educación media superior y superior, en el contexto de la perspectiva intercultural*, documento de trabajo, versión preliminar, México, diciembre, SEP/CGEIB.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2009), *Los indígenas en los censos: el criterio lingüístico*, indicadores socioeconómicos 2002, CDI, Gobierno Federal, México, [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=208](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=208). Consultado en enero de 2009.
- CE (Conserjería de Educación) (2008), *Programa de Educación Compensatoria*, España, Comunidad de Madrid/Dirección del área Territorial de Madrid Oeste/Unidad de Programas/Departamento de

- Atención a la Diversidad, [http://www.madrid.org/dat\\_oeste/compensatoria.htm](http://www.madrid.org/dat_oeste/compensatoria.htm). Consultado en enero de 2009.
- CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación) (2008), *Información general del EXANI-II*, México, <http://www.ceneval.net/exani-ii/informacion.html>. Consultado en enero de 2009.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2000), *Índices de marginación*, Secretaría de Gobernación, México, <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>. Consultado en enero de 2009.
- Chapela, Luz María (2001), *Nuestras Identidades*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- DEP (Dirección de Estudios Profesionales) (2009), *Departamento de apoyo académico a estudiantes indígenas*, Universidad Autónoma del Estado de México-Secretaría de Docencia, Toluca, <http://www.dep.uaemex.mx/portal/>. Consultado en enero de 2009.
- GF (Gobierno Federal) (2001), *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, GF, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quezada.
- Martínez Aguayo, María Angélica (2007), *Los efectos políticos de la discriminación sociocultural en México*, México, Colección Estudios, Documento de Trabajo núm. E-14-2007. Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Navarro, Rubén Edel (2004), “Educación a distancia y eficiencia terminal exitosa: El caso de la sede Tejupilco en la Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey”, *Red, Revista de Educación a Distancia*, núm.12, México, <http://www.um.es/ead/red/12/edel.pdf>. Consultado en enero de 2009.
- Notimex (Agencia de Noticias del Estado Mexicano) (2007), *Académicos Latinoamericanos conforman Red de Universidades Interculturales*, Sección Nacional, México, miércoles 14 de marzo de 2007, hora de publicación: 15:45, <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Izquierdo/INTERCAMBIO/Interculturales/pdfs/LACRONIC A01.pdf>. Consultado en enero de 2009.
- OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) (1990), *Declaración Mundial sobre educación para todos: “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”*, Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>. Consultado en enero de 2009.
- PAEIIES (Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior) (2009), *Antecedentes*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Fundación Ford, [http://paeiies.anui.es/index.php?pagina=info\\_gral.html](http://paeiies.anui.es/index.php?pagina=info_gral.html). Consultado en enero de 2009.
- Rama, C. (2003), “La educación superior indígena en América Latina”, ponencia presentada en *II Encuentro Regional sobre educación superior de los pueblos indígenas de América Latina*, México, septiembre.
- Rueda Beltrán, Mario (2008), “La Evaluación del Desempeño Docente en las Universidades Públicas en México”, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, vol. 1, núm. 3. Memorias del IV Coloquio Iberoamericano sobre la Evaluación de la Docencia. México, DF. 29, 30 y 31 de octubre, [http://www.oei.es/noticias/spip.php?article4201&debut\\_5ultimasOEI=30](http://www.oei.es/noticias/spip.php?article4201&debut_5ultimasOEI=30). Consultado en enero de 2009.
- San Clemente Téllez, Óscar (2005), *La “acción afirmativa”: políticas para las minorías étnicas de los Estados Unidos*, Colombia, Unidad de Planeación Regional y Urbana del Departamento Nacional de Planeación de Colombia.
- Schmelkes, Sylvia (2003), “Educación superior intercultural. El caso de México”, conferencia, *Encuentro Internacional “Intercambio de Experiencias Educativas: Vincular los caminos a la Educación Superior*, Guadalajara, Ford Foundation/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Universidad de Guadalajara, Jalisco, 17-19 de noviembre.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2008), *Educación Superior Pública, Universidades Interculturales*, México, Subsecretaría de Educación Superior, [http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/universidades\\_interculturales](http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/universidades_interculturales). Consultado en enero de 2009.

SES (Subsecretaría de Educación Superior) (2008), *Objetivos Estratégicos del PRONABES*, México, Subsecretaría de Educación Superior/Secretaría de Educación Pública.

UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México) (2002), *Agenda Estadística 2002*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2008), *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*, conferencia internacional de educación, cuadragésima octava reunión, Ginebra, Centro Internacional de Conferencias, 25 a 28 de noviembre, [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/CONFINTED\\_48-3\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf). Consultado en noviembre.

——— (2004), *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva*, Santiago de Chile, mayo, UNESCO-Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), [http://portal.unesco.org/es/files/21505/10886659511temario\\_abierto\\_educacion\\_inclusiva\\_manual.pdf/temario\\_abierto\\_educacion\\_inclusiva\\_manual.pdf](http://portal.unesco.org/es/files/21505/10886659511temario_abierto_educacion_inclusiva_manual.pdf/temario_abierto_educacion_inclusiva_manual.pdf). Consultado en noviembre de 2008.

REGRESAR AL ÍNDICE

# LA MEDICIÓN DEL EMPLEO INVOLUNTARIO

*Alfonsa Denia Cuesta  
María Dolores Guilló Fuentes<sup>1</sup>*

## Introducción

El trabajo a tiempo parcial en España es con frecuencia un tipo de empleo involuntario —o no deseado— que se concentra principalmente en la población femenina, la cual representa cerca del 80 por ciento del total del empleo a tiempo parcial. Aunque este tipo de empleo (casi dos millones y medio de trabajadores) solamente supone el 12.4 por ciento del empleo total, el 32.8 por ciento de los trabajadores con jornada parcial declara que se encuentra en una situación de empleo involuntario por no haber encontrado un trabajo a tiempo completo (EUROSAT, 2006).<sup>2</sup> El coste social asociado a este fallo de mercado tiene una doble dimensión: por un lado se encuentra la posible pérdida de productividad asociada a una asignación ineficiente del capital humano y, por otro, la pérdida de bienestar de los individuos que no solamente se ven obligados a trabajar menos horas de las que desean sino también (sobre todo las mujeres) a percibir menores retribuciones por hora trabajada por el mero hecho de tratarse de una jornada parcial.

Estos hechos nos hacen reflexionar sobre las condiciones laborales de la jornada parcial y las características de los trabajadores en este tipo de empleo. En este sentido nos preguntamos primero si la jornada parcial induce o no segregación de género, una vez que se tienen en cuenta las diferencias por nivel de estudios y por tipo de ocupación. Para responder a esta primera pregunta calculamos los índices de segregación directa propuestos por Mora y Ruiz-Castillo (2003) teniendo en cuenta el tipo de jornada en la población ocupada.

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España. Correos electrónicos: [alfon@merlin.fae.ua.es](mailto:alfon@merlin.fae.ua.es) (Alfonsa Denia), [guillo@merlin.fae.ua.es](mailto:guillo@merlin.fae.ua.es) (María Dolores Guilló).

<sup>2</sup> Hay que destacar que en la mayoría de países europeos la principal razón entre las mujeres por la que se tiene un empleo a tiempo parcial está relacionada con las responsabilidades familiares y no en ‘no haber encontrado un trabajo a tiempo completo’.

Encontramos que el mayor grado de segregación de género en la población ocupada se encuentra en la jornada parcial.

En segundo lugar nos preguntamos por la importancia del empleo involuntario en la jornada parcial y su posible vinculación con el grado de segregación encontrado en este tipo de jornada. Para responder a esta pregunta, utilizamos las definiciones alternativas de empleo involuntario propuestas en Denia y Guilló (2009) por las que se pone de manifiesto que las cifras oficiales subestiman en al menos 3.5 puntos porcentuales el verdadero alcance de este fenómeno. En este caso la segregación inducida por el empleo involuntario es importante, pero el mayor grado de segregación de género es el inducido por una jornada parcial debida a ‘obligaciones familiares’.

En un informe sobre la situación del empleo a tiempo parcial en Europa para el periodo 1992-2002 con datos de EUROSTAT, Corral e Isusi (2005) destacan que los trabajadores a tiempo parcial están sobre-representados en los grupos de rentas más bajas y que, en general, el trabajo a tiempo parcial comparado con el trabajo a tiempo completo es más monótono, ofrece menos oportunidades para el aprendizaje y la formación, y disminuye las posibilidades de promoción.<sup>3</sup> Manning y Petrongolo (2004) centran su estudio en el empleo a tiempo parcial de las mujeres utilizando datos del Panel de Hogares Europeo para el periodo 1994-2001; estos autores encuentran que la proporción del empleo parcial en el empleo total es siempre mayor en la categoría con menor nivel educativo.<sup>4</sup> Además, estiman que en la mayoría de países la ganancia media por hora asociada a la jornada parcial es inferior a la de la jornada completa y que España es el tercer país con la penalización media más alta a la jornada parcial, 14.8 por ciento, precedido por Reino Unido e Irlanda con un 21.9 y un 22.7 por ciento, respectivamente, aunque éstas pueden reducirse hasta un 25% cuando se tienen en cuenta mujeres con características personales y laborales similares. Para el caso de los hombres, en el texto de O’Dorchai (O’Dorchai *et al.*, 2007) analizan la discrepancia salarial por hora entre la jornada parcial y la jornada completa para seis países

---

<sup>3</sup> En todas las encuestas europeas sobre población y empleo, el tipo de jornada se refiere al empleo principal. La clasificación sobre el tipo de jornada está basada en la respuesta espontánea del entrevistado a la pregunta ¿es su empleo a tiempo completo o a tiempo parcial? (excepto en Holanda, Islandia y Noruega donde el empleo se considera a tiempo parcial si el número habitual de horas es inferior a 35 y a tiempo completo si el número de horas es de 35 o más, y en Suecia donde este criterio es el que se aplica a los trabajadores por cuenta propia. En general, es imposible establecer una distinción más precisa entre la jornada parcial y la jornada completa, ya que la jornada laboral varía mucho de unos países a otros y de una rama de actividad a otra.

<sup>4</sup> Excepto para Holanda, donde la jornada parcial se concentra en la categoría media, y para Italia, donde la jornada parcial se concentra por igual en las categorías baja y alta.

Europeos (Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Italia, España y Reino Unido), utilizando los datos armonizados de la Encuesta de Estructura Salarial Europea del 1995. En este caso, España es el país con una menor penalización media a la jornada parcial, la cual prácticamente desaparece cuando se comparan hombres con características similares. Un resultado similar aparece en Pagán-Rodríguez (2007) pero aplicado a los dos colectivos, hombres y mujeres, con datos del Panel de Hogares Europeo para el 2000. Este autor encuentra que el tipo de ocupación y el nivel educativo tienen más poder explicativo sobre las diferencias salariales por tipo de jornada entre las mujeres que entre los hombres, mientras que la experiencia laboral y la antigüedad tienen mayor poder explicativo entre los hombres.

Este artículo está estructurado como sigue. En la sección 2 se presenta el perfil medio del trabajador a tiempo parcial en España y se calculan los índices de segregación por tipo de jornada laboral. En la sección 3 se explica por qué las cifras oficiales del empleo involuntario en la jornada parcial subestiman las cifras reales y se consideran métodos alternativos para calcular esta discrepancia. En la sección 4 se presentan las conclusiones y algunas consideraciones finales.

### Características del empleo a tiempo parcial en España

El empleo a tiempo parcial en España ha experimentado una tendencia creciente en los últimos años. A pesar de ello, a finales del 2006 la proporción del 12.4 por ciento sobre el empleo total se encuentra todavía lejos del 20.8 por ciento de media europea. En relación a los países de su entorno, la distribución del empleo a tiempo parcial por sexo, edad y tipo de actividad u ocupación presenta características similares: se concentra en la población femenina (78.7 por ciento en España, 78.2 por ciento en la EU-15) y en el sector servicios (86.7 por ciento en España, 69.6 por ciento en la EU-15), y está vinculado a un determinado tipo de ocupaciones elementales y puestos de trabajo poco cualificados (57 por ciento en España, 42.4 por ciento en el grupo EU-15) (EUROSAT, 2006).<sup>5</sup>

La distribución por edad del empleo a tiempo parcial está sin duda vinculada a las razones por las que se tiene este tipo de empleo, las cuales son muy distintas para las mujeres

---

<sup>5</sup> Población de 15 años o más (las cifras son ligeramente superiores si la población de referencia es la de edad comprendida entre 15 y 64 años).



que para los hombres. En los últimos años la razón más frecuente entre las mujeres españolas (también para los hombres) es ‘no haber encontrado un trabajo con jornada completa’. Sin embargo, en la mayoría de países europeos ésta es la razón principal para los hombres, pero no para las mujeres, para las que la razón principal de tener una jornada parcial está vinculada a responsabilidades familiares. Esta circunstancia nos lleva a explorar el perfil de una mujer empleada a tiempo parcial y los motivos por los que este tipo de jornada puede ser involuntaria o no deseada.

### **El perfil de un trabajador a tiempo parcial**

En este apartado nuestro objetivo es estudiar las principales características —individuales, familiares y laborales— de la población ocupada a tiempo parcial en España, haciendo especial referencia al colectivo de las mujeres. Para ello utilizamos los micro-datos de la Encuesta de Población Activa del 2000, así como datos más agregados de la EPA para 2004 y 2006. A partir de 2005 la clasificación de la EPA sobre los motivos por los que se tiene una jornada a tiempo parcial ha cambiado. El motivo obligaciones familiares se ha desdoblado en dos categorías: ‘el cuidado de niños y mayores dependientes’ y ‘otras obligaciones familiares y personales’. Mientras que la razón ‘por tipo de actividad’ ha desaparecido, a pesar de que esta era la razón más frecuente por la que se tenía un empleo a tiempo parcial en España, con lo que la causa más frecuente por la que se tiene un empleo a tiempo parcial pasa a ser ‘no haber encontrado un empleo a tiempo completo’. En nuestra opinión, parte de los individuos que tienen una jornada parcial debido al tipo de actividad prefieren una jornada completa, ya que declaran estar dispuestos a trabajar más horas. Es por este motivo que en el presente estudio hemos decidido centrar nuestra discusión en torno a la jornada parcial involuntaria de 2000 y 2004.<sup>6</sup>

Antes de estudiar el perfil de un individuo ocupado a tiempo parcial resulta conveniente examinar la clasificación de la población según su situación con respecto al mercado de trabajo. Los datos que presentamos a continuación y el análisis comparativo subyacente tiene su origen en Denia y Guilló (2009); la razón por la que se incluyen aquí es para facilitar la discusión y comparación con los índices de la sección siguiente.

---

<sup>6</sup> El empleo a tiempo parcial del 2002 presenta unas características muy similares a las del 2000. La Encuesta de Estructura Salarial que hemos utilizado en este estudio es, sin embargo, la del 2002 debido a que la última encuesta disponible (2004) es todavía provisional.

En la tabla 1 presentamos esta clasificación distinguiendo entre los ocupados según el tipo de jornada en el empleo principal y a los inactivos según el motivo de la inactividad (por obligaciones familiares u otros motivos). La jornada a tiempo parcial representa un porcentaje muy superior sobre el total de la situación laboral femenina (5.6% en 2000 y 6.8% en 2004) comparada con la población masculina (1.7% en 2000 y 1.7% en 2004). Otro hecho que observamos en esta tabla es el porcentaje de inactivos por ‘obligaciones domésticas’, muy elevado entre las mujeres y prácticamente nulo entre los hombres; mientras que la inactividad debida a ‘otras causas’ no presenta resultados tan dispares.

**TABLA 1**  
**Situación laboral, población 16 años o más**

	Distribución 2000			Distribución 2004			Part. Mujeres	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	2000	2004
<b>Ocupados</b>	0,322	0,595	0,454	0,376	0,619	0,495	0,365	0,389
Tiempo completo	0,266	0,578	0,417	0,308	0,603	0,452	0,329	0,349
Tiempo parcial	0,056	0,017	0,037	0,068	0,017	0,428	0,780	0,810
<b>Parados</b>	0,088	0,069	0,079	0,070	0,058	0,643	0,578	0,559
<b>Inactivos</b>	0,590	0,337	0,467	0,554	0,323	0,441	0,651	0,643
Trabajo doméstico	0,302	0,0003	0,157	0,276	0,0006	0,144	0,990	0,980
Otros	0,288	0,331	0,310	0,278	0,322	0,297	0,479	0,479
<b>TOTAL</b>							0,516	0,512

**TABLA 2**  
**Ocupados a tiempo parcial, por sexo y nivel de estudios, población entre 16 y 65 años**

Ocupados a tiempo parcial	Distribución 2000			Part. Mujeres
	Mujeres	Hombres	Total	
Primarios	0.3382	0.2385	0.3163	0.8342
E. Secundaria I	0.2691	0.2385	0.2624	0.8001
F. profesional I	0.0030	0.0041	0.0032	0.7222
F. profesional II	0.0601	0.0762	0.0636	0.7365
E. Secundaria II	0.1753	0.2303	0.1874	0.7298
Diplomados U o equivalentes	0.0781	0.0935	0.0815	0.7479
Licenciados, ingenieros superiores y doctores	0.0762	0.1189	0.0856	0.6947
<b>TOTAL</b>	1	1	1	0.7801

Analicemos primero la relación entre la jornada parcial y el nivel de formación, ver tabla 2. Las características más relevantes son: (i) más de un tercio de las mujeres ocupadas a

tiempo parcial tienen a lo sumo estudios primarios; (ii) en torno al 26 y 18 por ciento tienen a lo sumo educación secundaria I y educación secundaria II, respectivamente; (iii) los porcentajes del resto de categorías son notablemente más bajos (la categoría menos representativa es la de formación profesional I); (iv) entre los hombres, las tres categorías más frecuentes son las mismas que en el empleo femenino, pero el empleo masculino a tiempo parcial se concentra prácticamente por igual (23 por ciento) en estos tres niveles de estudios; (v) es más frecuente la jornada parcial entre hombres con estudios superiores que entre mujeres.

Si bien el número de mujeres con jornada parcial es mayor que el de hombres para cualquier nivel educativo, la última columna de la tabla 2 muestra como la proporción de mujeres sobre el total disminuye conforme aumenta el nivel de educación. Los resultados que se desprenden de este análisis descriptivo para el colectivo de las mujeres concuerdan con los resultados obtenidos en otros trabajos tanto para España como para la EU-15, y en general para países industrializados, en los que la probabilidad de tener una jornada a tiempo parcial para las mujeres disminuye conforme aumenta el nivel de estudios (Manning y Petrongolo, 2004 y Bardasi y Gornick, 2000).

Otro factor importante relacionado con la formación es la edad. Además, la edad es un factor crucial en las razones por las que se tiene un empleo a tiempo parcial, ya que la conciliación de la vida laboral con la personal o familiar tiene características muy diferentes según el periodo del ciclo vital en el que se encuentre el individuo. Por ejemplo, los jóvenes combinan con frecuencia este tipo de trabajo con los estudios, e incluso puede ser una vía para los recién licenciados de adquirir experiencia profesional cuando no encuentran inicialmente un trabajo de jornada completa. En edades superiores, por el contrario, las razones por las que se tiene una jornada parcial varían mucho más entre hombres y mujeres. La tabla 3 muestra que por edades el porcentaje de jornada parcial más elevado entre los hombres se encuentra en el intervalo de edad de 16 a 30 años, mientras que para las mujeres la concentración más alta está situada entre los 31 y los 50 años. Varias interpretaciones posibles surgen a partir de estos datos.

La distribución por edades entre las mujeres puede llevar implícita una mayor permanencia en la jornada parcial (en ocasiones más tiempo del deseado) y por tanto mayores dificultades para moverse a la jornada completa. Además, la jornada parcial en las mujeres con frecuencia está relacionada con las decisiones de pareja de combinar trabajo y

determinadas obligaciones familiares (como el cuidado de los hijos), por lo que el trabajo a tiempo parcial se percibe como un ‘complemento’ a la renta familiar. Ambos aspectos pueden estar, sin embargo, muy relacionados, pues una opción voluntaria y en ocasiones ‘transitoria’ puede convertirse en ‘permanente’ de forma involuntaria.

**TABLA 3**  
**Jornada parcial y edad, ocupados**

edad	Distribución 2000			Distribución 2004 <sup>(*)</sup>			Part. Mujeres	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	2000	2004
16-30	0.3347	0.5667	0.3840	0.2789	0.5422	0.3370	0.6866	0.6647
31-50	0.5041	0.2929	0.4592	0.5445	0.2997	0.4727	0.8646	0.8886
51-65	0.1612	0.1404	0.1568	0.1316	0.1219	0.1526	0.8099	0.9007
65+				0.0079	0.0362	0.0135		0.4434
<b>TOTAL</b>							<b>0.7877</b>	<b>0.8032</b>

(\*) los intervalos de edad para 2004 son: 16-29, 30-49, 50-64, + 65.

La relación entre el empleo a tiempo parcial y el tipo de actividad económica se refleja claramente en la tabla 4. Por ejemplo, en 2004 la jornada parcial en el sector servicios, contabilizando sólo a las mujeres, representó el 72.7 por ciento del total del trabajo a tiempo parcial para ambos sexos. Para los hombres las ramas de actividad más representadas, y por este orden, son comercio, hostelería y educación. Para las mujeres, también por este orden, las actividades más representativas son trabajo doméstico, comercio, actividades inmobiliarias, educación y hostelería. En ambos casos, a excepción de educación, se trata de actividades que en ocasiones requieren un nivel bajo o medio de especialización, o que son especialmente intensas a determinadas horas del día, o con picos de demanda predecibles. Por el contrario, esta situación es menos frecuente en la mayoría de las actividades industriales. De hecho, algunos autores, como Leppel y Claim (1988) o Euwals y Hogerbrugge (2004), encuentran una clara relación entre el crecimiento del empleo a tiempo parcial y la expansión del sector servicios.

La relación entre el empleo a tiempo parcial y el tipo de ocupación es probablemente uno de los factores con mayor poder explicativo sobre las diferencias salariales entre la jornada parcial y la jornada completa. Dado que la mayor parte del empleo a tiempo parcial, sobre todo en las mujeres, está concentrado en ocupaciones elementales o poco cualificadas, esta relación tiene mucho que ver con el nivel de formación. Por ocupación, los trabajadores ‘no cualificados’ representaron el 34 por ciento del total de la jornada parcial en 2000 y el

35.9 por ciento en 2004 (mientras que para la jornada completa estos porcentajes fueron del 13 y del 13.5 por ciento, respectivamente). Aproximadamente, el 88 por ciento de estos trabajadores son mujeres. Le sigue en importancia el grupo de trabajadores de ‘servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio’ (en torno al 25 % para el período estudiado). Así pues, en estos dos tipos de ocupaciones se concentra alrededor del 60 por ciento del empleo a tiempo parcial.

**TABLA 4**  
**Jornada parcial y sector económico, ocupados**

	Distribución 2000			Distribución 2004			Part. Mujeres	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	2000	2004
<b>Agricultura y pesca</b>	0.044	0.149	0.067	0.033	0.103	0.046	0.510	0.576
<b>Industria</b>	0.064	0.099	0.072	0.058	0.062	0.058	0.695	0.800
<b>Construcción</b>	0.010	0.048	0.018	0.013	0.046	0.019	0.429	0.540
<b>Servicios</b>	0.882	0.704	0.842	0.897	0.788	0.876	0.816	0.823
<b>TOTAL</b>							0.779	0.803

Otro aspecto del empleo a tiempo parcial, relacionado con del tipo de ocupación, es su vinculación con la temporalidad. Es un hecho conocido que la jornada parcial está asociada con frecuencia a contratos temporales, a empleos de poca duración y, muchas veces, a trabajos precarios. Según un estudio realizado por Fagan y Burchell (2002) para los países de la Unión Europea, en promedio los trabajadores a tiempo parcial permanecen en sus trabajos menos tiempo que los trabajadores a tiempo completo. Esto puede ser debido a razones de índole diversa, como el elevado número de empleados a tiempo parcial en sectores con tasas altas de rotación en la mano de obra (como algunas actividades del sector servicios), o bien, porque los contratos a tiempo parcial pueden ser usados por los empleadores para ajustar mejor el empleo a las distintas fases del ciclo económico.

Desde el lado de la oferta también hay razones por las que parece justificado el alto grado de temporalidad; la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal puede estar condicionada por determinadas obligaciones o necesidades temporales, por lo que el empleo a tiempo parcial se percibe como algo transitorio.<sup>7</sup> Esta diferencia por género es consecuencia

<sup>7</sup> Por ejemplo, en España el contrato temporal representa en 2004 el 30 por ciento del empleo en la jornada completa (el mayor porcentaje en la EU-15), mientras que en el empleo a tiempo parcial supone un 57 por ciento, siendo esta proporción mayor entre los hombres, 68%, que entre las mujeres, 54%.

probable de las diversas ponderaciones por sexo correspondientes a las razones por las que se tiene un trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, tener una jornada parcial por motivo de formación (carácter temporal) es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, mientras que por razones familiares (carácter temporal o permanente) es más frecuente entre las mujeres (ver tabla 5).

Desde nuestro punto de vista, resulta crucial analizar los motivos por los que se tiene una jornada a tiempo parcial si queremos entender la diferencia entre empleo voluntario e involuntario, ya que la línea divisoria que nos ofrecen las estadísticas oficiales nos induce a pensar que existe empleo involuntario encubierto. De esta cuestión nos ocuparemos en la sección siguiente, de momento nos centramos en la tabla 5 y examinamos con detalle la clasificación de las razones por las que se tiene una jornada parcial y su distribución para cada género.

El motivo ‘por formación’ tiene un peso muy pequeño entre las mujeres, más de tres veces inferior al de los hombres. Este resultado parece estar acorde con los datos de la tabla 3, entendiendo que la formación está asociada, aunque no necesariamente, a la población más joven. Otra discrepancia por sexo mencionada anteriormente es el diferente peso de ‘las obligaciones familiares’, reflejo de la estructura social en la asignación sexual de tareas. Entendemos que esta razón entraría en el grupo de la jornada parcial voluntaria, aunque puede convertirse en involuntaria. Consideraciones específicas al respecto caen fuera del objetivo de este capítulo, pero la literatura existente relativa a las opciones laborales de las mujeres y su relación con el cuidado de los hijos apuntan en esa dirección. Por ejemplo, O’Really y Bothfeld (2002) encuentran que la jornada parcial no es para muchas mujeres un paso previo al regreso a la jornada completa, y Miller (1987) demuestra que tener una jornada parcial incrementa la probabilidad de obtener un empleo a tiempo parcial de nuevo y disminuye la probabilidad de obtener uno a tiempo completo (incluso cuando la jornada parcial fue una opción temporal debido al cuidado de los hijos).

Aunque el motivo ‘obligaciones familiares’ va perdiendo peso, en 2004 casi un 12 por ciento de las mujeres con jornada parcial dicen tenerla por este motivo, concentrándose sobre todo en mujeres con estudios primarios y disminuyendo conforme aumenta el nivel de formación. Este dato no es directamente comparable con las cifras de 2006, ya que el listado de razones por la que se tiene un empleo a tiempo parcial es distinto. Utilizando los datos de

la EPA 2006 el ‘cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores’ representa el 16.4 por ciento y ‘otras obligaciones familiares o personales’ el 13.3 por ciento.

Pero, ¿qué nos dicen los demás motivos? Tanto para los hombres como para las mujeres los dos principales motivos por los que se tiene una jornada a tiempo parcial es, en primer lugar, el tipo de actividad que desarrollan y, en segundo lugar, el no haber encontrado un trabajo a tiempo completo. Esta última razón es menos relevante, en los dos colectivos, para los niveles superiores de formación. De hecho, la jornada parcial se concentra, para cualquier motivo, en los estudios secundarios nivel dos o menos, y muestra en general una relación inversa con el nivel de estudios.<sup>8</sup>

**TABLA 5**  
**Motivos por los que se tiene una jornada a tiempo parcial**

	Distribución 2000			Distribución 2004			Part. Mujeres	
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	2000	2004
Formación	0.0428	0.1282	0.0617	0.0430	0.1400	0.0614	0.5410	0.5675
Enfermedad	0.0054	0.0255	0.010	0.0034	0.0187	0.0064	0.4333	0.4286
Ob. familiares y pers.	0.1329	0.0060	0.1049	0.1175	0.0035	0.0959	0.9876	0.9934
No encontrar JC	0.2229	0.2479	0.2292	0.1884	0.1709	0.1851	0.7612	0.8249
No querer JC	0.0600	0.0417	0.0560	0.0910	0.0520	0.0835	0.8355	0.8820
Tipo actividad	0.3782	0.3761	0.3777	0.3804	0.4049	0.3851	0.7802	0.8007
Otras razones	0.1568	0.1747	0.1607	0.1764	0.2094	0.1827	0.7600	0.7823
<b>TOTAL JP</b>							<b>0.7792</b>	<b>0.8105</b>

Si nos atenemos a los ocupados por rama de actividad y razón por la que se tiene jornada parcial, las respuestas más frecuentes aparecen en el cuadro 1. La mayor parte de la jornada parcial se localiza en las dos razones más importantes ya mencionadas, el tipo de actividad y no encontrar jornada completa, y en ramas muy concretas del sector servicios. Para las mujeres, la jornada parcial se concentra principalmente en el servicio doméstico y en el comercio, y en menor medida en la educación, actividades inmobiliarias y hostelería. Mientras que para los hombres la mayor concentración del empleo a tiempo parcial es en la agricultura, en otras actividades sociales, en hostelería y educación, y en menor medida en el comercio.

<sup>8</sup> No se adjunta tabla distinguiendo por formación y nivel de estudios debido a la extensión de la misma.

**CUADRO 1**  
**Razones más frecuentes por las que se tiene jornada parcial, por tipo de actividad**

Mujeres	Hombres	Ambos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de actividad y no encontrar jornada completa, para personal doméstico.</li> <li>• Tipo de actividad y no encontrar jornada completa, para comercio.</li> <li>• Tipo de actividad, para educación, act. inmobiliarias y hostelería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de actividad, para agricultura, otras actividades sociales, hostelería y educación.</li> <li>• No encontrar jornada completa, para comercio (2000) y por asistir a cursos de formación (2004).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de actividad y no encontrar jornada completa, para personal doméstico.</li> <li>• Tipo de actividad y no encontrar jornada completa, para comercio y actividades inmobiliarias.</li> <li>• Tipo de actividad, para educación, hostelería y act. Inmobiliarias.</li> </ul>

En resumen, el empleo a tiempo parcial tiende a concentrarse en la población con poca formación (de forma más acusada en las mujeres que en los hombres), en ocupaciones con salarios más bajos (trabajos manuales que requieren poca especialización, personal de oficina,...), y en determinadas actividades vinculadas al sector servicios, como el comercio y la hostelería. Además, el porcentaje de trabajadores con contrato temporal es claramente más alto entre los trabajadores a tiempo parcial que entre aquellos con jornada completa. Y por edades, este tipo de empleo se concentra en los grupos más jóvenes para los hombres, y en el intervalo de edad 30-49 años para las mujeres. Las principales razones por las que se tiene este tipo de jornada son ‘no haber encontrado un empleo a tiempo completo’ y ‘el tipo de actividad desempeñada’. Esto es, un elevado porcentaje de personas que trabajan a tiempo parcial tienen esta jornada de forma involuntaria.

A todo ello tenemos que añadir y resaltar que la jornada parcial está ampliamente concentrada en el colectivo de las mujeres. Por tanto, el perfil de un trabajador a tiempo parcial es una mujer con bajo nivel de estudios, de mediana edad (30-49 años), que trabaja en el sector servicios, cuya actividad es el trabajo doméstico o el comercio, y su ocupación ‘trabajadora no cualificada’ o ‘trabajadora de servicios de restauración y vendedores de comercio’, que tiene una jornada parcial por el tipo de actividad que desarrolla o porque no encuentra un empleo a tiempo completo, y con un contrato temporal.

### Índices de segregación y jornada parcial involuntaria

Una cuestión importante, vinculada al perfil del trabajador a jornada parcial, es analizar la segregación por género teniendo en cuenta aspectos tales como la situación laboral, la formación y el tipo de ocupación.



Aunque en la literatura actual existen diversas alternativas para medir la segregación por género, hemos utilizado el índice de segregación directa propuesto por Mora y Ruíz-Castillo (2003). Este índice se expresa como,

$$I_{ij} = w_{ij} \log(w_{ij}/W) + (1 - w_{ij}) \log((1 - w_{ij})/(1 - W))$$

Donde  $w_{ij} = F_{ij}/T_{ij}$  es la proporción de mujeres con categoría  $i$  y situación laboral  $j$ , y  $W$  es la proporción de mujeres en la población. El índice  $I_{ij}$  proporciona una medida directa de segregación, y la población del grupo  $(i, j)$  presenta segregación siempre que  $w_{ij}$  difiera de  $W$ , así, cuanto mayor sea la discrepancia entre la distribución de hombres y mujeres para el grupo  $(i, j)$ , mayor será  $I_{ij}$ . Este índice se expresa, en tanto por cien, en la columna denominada ISD. Los resultados se han calculado sólo para un año, por lo que no es posible analizar la evolución temporal del mismo.

**TABLA 6**

**Estadística descriptiva e índices de segregación directa de género en las categorías de situación laboral**

Categorías	Distribución 2000			Part.	ISD
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	(%)
<b>Ocupados</b>	0,385	0,690	0,535	<b>0,365</b>	
1. J. Completa	0,317	0,671	0,492	0,327	6.59
2. J. Parcial	0,068	0,019	0,044	0,787	16.82
<b>3. Desempleados</b>	0,113	0,082	0,097	<b>0,585</b>	1.24
<b>Inactivos</b>	0,502	0,228	0,367	<b>0,693</b>	
4. Resp. Familiares	0,179	0,001	0,091	0,992	63.38
5. Otros	0,323	0,227	0,276	0,594	1.53
<b>TOTAL</b>	1	1	1	<b>0,507</b>	<b>10.32</b>

Tal y como se desprende de la tabla 6, el 78.7 por cien de los trabajadores con jornada parcial y el 99.2 por cien de la población inactiva por responsabilidades familiares son mujeres, de ahí que los valores más altos del ISD (16.82 y 63.38 respectivamente) corresponden a esas dos categorías. La media ponderada para todas las situaciones laborales es 10.32, un valor relativamente alto. Teniendo en cuenta el nivel de estudios, el ISD disminuye con el nivel de estudios entre los ocupados (ver tabla 7). Esta tendencia se

mantiene en la jornada parcial, aunque dado que la misma se encuentra fundamentalmente en mano de las mujeres, el valor para los tres niveles de formación es claramente superior. Debido a la baja ponderación de individuos inactivos por obligaciones familiares, y de trabajadores a tiempo parcial, dos subgrupos en el que la segregación por género es muy elevada, la segregación por género entre grupos, toma un valor relativamente elevado, aunque no de forma notable.

Finalmente, la tabla 8 muestra que la distribución ocupacional varía sustancialmente por género, donde el 51.9 por cien del empleo femenino se concentra en el personal de servicios, siendo esta concentración todavía más elevada en la jornada parcial. Además, el índice de segregación de género inducida por el tipo de ocupación por género es especialmente elevado para este tipo de jornada (ver tabla 9).

**TABLA 7**  
**Estadística descriptiva e índices de segregación directa de género en las categorías de situación laboral-educación**

Categorías	Distribución 2000			Part. Mujeres	ISD (%)
	Mujeres	Hombres	Total		
<b>Ocupados</b>	<b>0,385</b>	<b>0,689</b>	<b>0,535</b>	<b>0,365</b>	
J. COMPLETA	0,317	0,671	0,492	0,327	
1. E. Primarios	0,071	0,215	0,142	0,254	13.30
2. E. Secundarios	0,163	0,362	0,261	0,316	7.44
3. E. Superiores	0,083	0,094	0,089	0,476	0.19
J. PARCIAL	0,068	0,019	0,044	0,788	
4. E. Primarios	0,023	0,004	0,014	0,850	26.14
5. E. Secundarios	0,035	0,011	0,023	0,768	14.44
6. E. Superiores	0,010	0,004	0,007	0,733	10.63
<b>Desempleados</b>	<b>0,113</b>	<b>0,082</b>	<b>0,097</b>	<b>0,585</b>	
7. E. Primarios	0,027	0,030	0,028	0,482	0.13
8. E. Secundarios	0,067	0,044	0,056	0,614	2.33
9. E. Superiores	0,018	0,009	0,014	0,680	6.15
<b>Inactivos</b>	<b>0,502</b>	<b>0,228</b>	<b>0,367</b>	<b>0,693</b>	
10. E. Primarios	0,255	0,095	0,176	0,734	10.78
11. E. Secundarios	0,218	0,116	0,168	0,658	4.67
12. E. Superiores	0,029	0,017	0,023	0,635	3.32
O. FAMILIARES	0,179	0,001	0,091	0,992	
13. E. Primarios	0,105	0,001	0,054	0,994	64.30
14. E. Secundarios	0,067	0,001	0,034	0,990	62.23
15. E. Superiores	0,006	0	0,003	0,988	61.31
OTROS	0,323	0,227	0,276	0,594	
16. E. Primarios	0,150	0,094	0,122	0,620	2.59
17. E. Secundarios	0,151	0,116	0,133	0,573	0.87
18. E. Superiores	0,023	0,017	0,020	0,577	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,507</b>	<b>11.08</b>

Las ventajas y desventajas de la jornada parcial adquieren mayor o menor relevancia en función de la naturaleza voluntaria o involuntaria de este tipo de empleo. El carácter voluntario de la jornada parcial permite la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar (obligaciones familiares, estudios o formación, ocio, etc.), y escalonar la entrada y la salida del mercado laboral. Pero si la jornada parcial tiene carácter involuntario, las posibles desventajas asociadas a la misma, como las menores posibilidades de formación o promoción o menores beneficios sociales, adquieren especial relevancia. En cualquier caso, la percepción de la pérdida de bienestar asociada al empleo a tiempo parcial (incluso cuando es voluntario) puede ser un obstáculo al desarrollo eficaz de este tipo de empleo como medida para fomentar la participación. Tenemos pues que encontrar las vías adecuadas para evitar que la jornada parcial esté penalizada, conciliando los intereses del empleador (productividad del empleado a tiempo parcial por hora trabajada, mayor complejidad organizativa, etc.) con los del trabajador, facilitando una mayor flexibilidad laboral y evitando que se convierta en una clase de subempleo (voluntario o involuntario).

**TABLA 8**  
**Estadística descriptiva e índices de segregación directa de género en las categorías de ocupación**

Categorías	Distribución 2000			Part.	ISD (%)
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	
<b>Agricultura</b>	<b>0,051</b>	<b>0,084</b>	<b>0,072</b>	<b>0,259</b>	
1. Empresarios con asalariados	0,001	0,004	0,003	0,1459	28.70
2. Empresarios sin asalariados	0,030	0,045	0,039	0,279	10.66
3. Trabajadores cooperativas.	0,0005	0,0008	0,0007	0,234	15.55
4. directores	0	0,0003	0,0002	0	0
5. Resto trabajadores	0,019	0,034	0,028	0,247	14.06
<b>Blue Collar</b>	<b>0,093</b>	<b>0,386</b>	<b>0,278</b>	<b>0,122</b>	
6. Capataces	0,001	0,015	0,010	0,037	54.76
7. Operarios cualificados	0,066	0,302	0,216	0,111	35.36
8. Operarios sin especialización	0,026	0,0689	0,053	0,181	22.84
<b>Personal de Servicios</b>	<b>0,519</b>	<b>0,190</b>	<b>0,310</b>	<b>0,612</b>	
9. Administración y comercio	0,267	0,105	0,164	0,596	1.63
10. Resto personal de servicios	0,252	0,085	0,146	0,630	3.11
<b>Profesionales, directores y gerentes</b>	<b>0,327</b>	<b>0,327</b>	<b>0,327</b>	<b>0,365</b>	
11. Profesionales Cuenta propia	0,020	0,026	0,024	0,313	7.66
12. Profesionales Cuenta ajena	0,175	0,121	0,141	0,454	0,54
13. Empresarios con asalariados	0,031	0,0606	0,050	0,230	15.99
14. Empresarios sin asalariados	0,083	0,0906	0,088	0,347	5.13
15. Trab. cooperativas no agric.	0,006	0,007	0,007	0,339	5.70
16. Directores y gerentes AAPP	0,007	0,020	0,015	0,175	23.71

17. Profesionales AAPP	0,003	0,002	0,003	0,406	2.02
<b>18. Armed Forces</b>	<b>0,0009</b>	<b>0,008</b>	<b>0,005</b>	<b>0,0611</b>	<b>47.28</b>
<b>19. No clasificables</b>	<b>0,001</b>	<b>0,005</b>	<b>0,007</b>	<b>0,522</b>	<b>0.051</b>
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,366</b>	<b>13.19</b>

España cuenta con una de las tasas más altas de trabajadores con jornada parcial ‘involuntaria’ de la EU-15. Pero, ¿cómo podemos saber exactamente qué porcentaje de trabajadores tiene un empleo a tiempo parcial de forma involuntaria? Las estadísticas oficiales establecen que el empleo a tiempo parcial es involuntario cuando la razón de tenerlo es no haber encontrado uno a tiempo completo, segunda razón en importancia (tras el tipo de actividad) para ambos sexos; además, en torno al 80 por ciento de las personas que dicen tener un trabajo a tiempo parcial por ese motivo son mujeres. Sin embargo creemos que esta vía no recoge el porcentaje real de trabajadores que tiene una jornada parcial de manera involuntaria, ya que una parte importante de los ocupados a tiempo parcial declaran tener una jornada parcial por el tipo de actividad que desempeñan pero, además, declaran estar buscando otro empleo por no haber encontrado uno a tiempo completo, o simplemente declaran no estar buscando otro empleo aunque desearían trabajar más horas de las habituales. Algo similar ocurre si lo que queremos es saber la fracción de trabajadores que tiene una jornada parcial voluntaria. Podemos hacerlo a partir del motivo ‘no querer jornada completa’, el cual representa un porcentaje muy bajo sobre el total de razones posibles. En este caso el cómputo también resultaría incompleto, pues existen otros motivos que llevan implícito el no querer una jornada completa como la formación, los problemas de salud o las obligaciones familiares.

En la tabla 10 se extiende el contenido de la tabla 6 para incluir las razones por las que se tiene una jornada parcial como nuevas categorías de situación laboral. El resultado claramente pone de manifiesto que la mayor segregación se encuentra en la categoría ‘obligaciones familiares’, pero también es importante notar que la segregación inducida por la involuntariedad de la jornada no se puede desestimar. Por los motivos que se exponen a continuación, nuestra conjetura es que este grado de segregación en el empleo involuntario está por debajo de la cifra real.

Para solucionar el problema de medida en la jornada parcial involuntaria, en Denia y Guilló (2009) se propone utilizar algunas preguntas adicionales de la encuesta que arrojen luz sobre el carácter voluntario o involuntario de este tipo de empleo y ampliar la definición de

‘empleo a tiempo parcial involuntario’. La primera opción es contabilizar el número de respuestas afirmativas a la pregunta *¿Desearía trabajar más horas de las que trabaja en realidad?* dirigida a aquellos individuos que mantienen una jornada parcial por el tipo de actividad que realizan; este número más el número de individuos que no han encontrado una jornada completa. Esta suma nos proporciona una cota superior a la jornada parcial involuntaria, la cual representaría un 34.8 por ciento del empleo a tiempo parcial total, 12 puntos porcentuales por encima del empleo a tiempo parcial involuntario según la EPA.

La segunda opción es contabilizar el número de individuos ocupados a tiempo parcial que buscan otro empleo y averiguar qué tipo de jornada buscan. La mayoría de los que trabajan a tiempo parcial no están buscando otro empleo, pero las razones más frecuentes por las que tienen una jornada parcial siguen siendo el tipo de actividad y el no haber encontrado un empleo a tiempo completo. Aunque desconocemos los motivos por los que no buscan otro empleo, los datos parecen indicar que existe una fracción importante de empleados a tiempo parcial *desanimados*, es decir, prefieren una jornada completa, pero no la buscan. Por este motivo, la cifra de empleo involuntario que obtengamos con este nuevo criterio debe entenderse como una cota inferior de la medida que buscamos. En este caso los ocupados que tienen una jornada parcial involuntaria son los que buscan solamente jornada completa (3%) y los que buscan jornada completa o parcial, pero prefieren la completa (6,3%). Según este criterio el empleo a tiempo parcial involuntario representaría el 26,5% del empleo a tiempo parcial, más de tres puntos por encima de la cifra oficial.

**TABLA 9**  
**Estadística descriptiva e índices de segregación de género inducidos por el tipo de ocupación dentro de las categorías de situación laboral: jornada completa y jornada parcial**

	Part. Mujeres JC	Part. Mujeres JP	ISD (JC) (%)	ISD (JP) (%)
<b>Agricultura</b>	<b>0,238</b>	<b>0,558</b>		
1. Empresarios con asalariados	0,114	0,800	16.3	39,55
2. Empresarios sin asalariados	0,252	0,576	2.95	9,10
3. Trabajadores cooperativas.	0,244	0	3.37	0,00
4. directores	0	0	0	0,00
5. Resto trabajadores	0,235	0,5	3.91	3,75
<b>Blue Collar</b>	<b>0,114</b>	<b>0,467</b>		
6. Capataces	0,036	0	31.8	0,00
7. Operarios cualificados	0,104	0,479	17.8	2,68
8. Operarios sin especialización	0,171	0,444	9.2	1,28
<b>Personal de Servicios</b>	<b>0,558</b>	<b>0,903</b>		
9. Administración y comercio	0,573	0,864	8.88	53,34

10. Resto personal de servicios	0,538	0,918	6.13	67,61
<b>Profesionales, directores y gerentes</b>	<b>0,342</b>	<b>0,691</b>		
11. Profesionales Cuenta propia	0,257	0,730	2.7	27,36
12. Profesionales Cuenta ajena	0,439	0,634	1.14	15,30
13. Empresarios con asalariados	0,208	0,763	5.8	32,85
14. Empresarios sin asalariados	0,320	0,743	0.5	29,50
15. Trab. cooperativas no agric.	0,322	0,722	0.4	26,22
16. Directores y gerentes AAPP	0,167	0,733	9.6	27,92
17. Profesionales AAPP	0,4058	0,500	0.3	3,75
<b>18. Armed Forces</b>	<b>0,061</b>	<b>0</b>	25.81	0,00
<b>19. No clasificables</b>	<b>0,467</b>	<b>0,705</b>	2.2	23,66
<b>Total</b>	<b>0,328</b>	<b>0,793</b>	<b>8.34</b>	<b>44,62</b>

En resumen, en función del criterio utilizado, el empleo a tiempo parcial involuntario en el 2000 representaría entre el 26.5 y el 34.8 por ciento del empleo a tiempo parcial. Por género, estas cifras son el 25.8 y el 33.8 por ciento para las mujeres, y el 29 y 38.1 por ciento para hombres.

**TABLA 10**  
**Estadística descriptiva e índices de segregación directa de género**  
**en las categorías de situación laboral-razones de tener jornada parcial**

Categorías	Distribución 2000			Part. Mujeres	ISD(%)
	Mujeres	Hombres	TOTAL		
<b>Ocupados</b>	0,385	0,690	0,535	<b>0,365</b>	
1. J. Completa	0,317	0,671	0,492	0,327	6,59
J. Parcial	0,068	0,019	0,044	0,788	
2. No encontrar JC	0,015	0,004	0,010	0,777	15,53
3. No querer JC	0,004	0,001	0,002	0,834	23,43
4.Obligaciones familiares	0,009	0,000	0,005	0,988	61,61
5. Tipo actividad	0,026	0,007	0,017	0,788	16,93
6. Otros	0,013	0,006	0,010	0,686	6,58
<b>7. Desempleados</b>	0,113	0,082	0,097	<b>0,585</b>	1,24
<b>Inactivos</b>	0,502	0,228	0,367	<b>0,693</b>	
8. Resp. familiares	0,179	0,001	0,091	0,992	63,38
9. Otros	0,323	0,227	0,276	0,594	1,53
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,507</b>	<b>10,44</b>

Otro aspecto del empleo a tiempo parcial involuntario que nos interesa es hasta qué punto representa una forma de subempleo y, en general, unas condiciones laborales no deseadas por el trabajador. En este sentido, cuando examinamos los motivos por los que se

busca otro empleo encontramos que los más importantes son: ‘por encontrar otro más adaptado a la formación’, ‘desear un trabajo con más horas’, y ‘por inseguridad’. Otros factores como ‘considerar el trabajo actual provisional’ o ‘desear mayores ingresos por hora’ no se encuentran entre las opciones más frecuentes. Por lo tanto, una de las causas principales de la jornada parcial involuntaria no es sólo desear una jornada laboral más larga (esta se correspondería con la definición oficial), sino el subempleo y, en menor medida, la inseguridad laboral. Por ello consideramos que las cifras oficiales del empleo a tiempo parcial involuntario no reflejan toda la realidad.

En resumen, si bien la jornada parcial puede ser una opción atractiva para el trabajador, puede convertirse en una ‘trampa’ cuando se alarga en el tiempo de forma no deseada, pasando de una situación laboral ‘voluntaria’ a una ‘involuntaria’. En este caso las desventajas de la jornada parcial frente a la jornada completa se hacen más patentes. Se trata pues de un problema complejo que depende de muchos factores, entre otros del nivel y evolución del desempleo, de la existencia de incentivos a las empresas para la creación de empleos a tiempo parcial, de la duración de la jornada completa (35-40 horas), del tratamiento ‘legal’ del trabajo parcial y de la propia organización del trabajador (conciliación de la vida laboral con otras actividades), por lo que será interesante analizar en qué términos evoluciona la jornada parcial involuntaria en los próximos años.

## Comentarios finales

En este trabajo hemos estudiado las principales características del empleo a tiempo parcial en España, resaltando aquellos aspectos que lo pueden convertir en una opción de empleo no deseada para el trabajador. Al igual que en la mayoría de países industrializados, este tipo de empleo está concentrado principalmente en la población femenina, en ramas muy concretas del sector servicios (trabajo doméstico, comercio, hostelería, educación) y en ocupaciones elementales o poco cualificadas. Además, se observa que existe una clara segregación ocupacional por género, en especial en la población ocupada a tiempo parcial. Además, la razón principal de tener este tipo de jornada es por no haber encontrado un empleo a tiempo completo, tanto para las mujeres como para los hombres, lo que convierte a España en uno de los países europeos con mayor tasa de empleo a tiempo parcial involuntario. Esta cifra se

vería aumentada en al menos tres puntos porcentuales si tuviéramos en cuenta otras medidas de empleo involuntario. Finalmente, el grado de segregación encontrado en la jornada parcial es inducido principalmente por tener obligaciones familiares, pero no hay que desestimar la importancia de la parte inducida por el empleo involuntario.

## Referencias

- Bardasi, E. and J. Gornick (2000), “Women and part-time employment: Workers’ ‘Choices’ and wage penalties in five industrialized countries”, ISER 2000-11.
- Corral, A. and I. Isusi (2005), *Part-time work in Europe*, Dublín, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
- Denia, A. y M. D. Guilló (2009), “Género y jornada parcial en España: segregación y empleo involuntario”, en Antonio Villar (coord.), *Mujeres y mercado laboral en España*, Valencia, IVIE/Fundación BBVA, pp. 17-46, en prensa.
- ENA (Encuesta de la Población Activa) (2006), Encuesta de la Población Activa, INE.
- (2004), Encuesta de la Población Activa, INE
- (2002), Encuesta de la Población Activa, INE
- (2000), *Encuesta de la Población Activa*, micro-datos, INE.
- EUROSTAT (2006), *Population and social conditions*.
- Euwals, R. and M. Hogerbrugge (2004), “Explaining the growth of part-time employment: factors of supply and demand”, *IZA Discussion paper*, núm. 1124.
- Leppel, K. and S. Clain (1988), “The growth in involuntary part-time employment of men and women”, *Applied Economics*, vol. 28, pp. 1155-1166.
- INE (2007), “Módulo de transición a la jubilación”, notas de prensa, junio.
- Manning, A. y B. Petrongolo (2004), “The part-time penalty”, *Women and Equality Unit*, Londres, DTI.
- Miller, C.F. (1997), “Structural change in the probability of part-time participation by married women”, *Bulletin of Economic Research*, vol. 79, pp. 257-273.
- Mora, R. and J. Ruiz Castillo (2003), “Additively decomposable segregation indexes. The case of gender segregation by occupations and human capital levels in Spain”, *Journal of Economic Inequality*, núm. 1, pp. 147-179.
- O’Dorchai, S., R. Plasman y F. Rycx (2007), “The part-time wage penalty in European countries: How large is it for men?”, *IZA Discussion paper*, núm. 2591.
- O’Reilly, J., S. Bothfeld (2002), “What happens after working part time? Integration, maintenance or exclusionary transitions in Britain and western Germany”, *Cambridge Journal of Economics*, vol. 26, pp. 409-439.
- Pagán-Rodríguez (2007), “Diferencias salariales entre el empleo a tiempo completo y parcial”, *Revista de Economía Aplicada*, núm. 43, vol. XV, pp. 5 – 47.



# **POR DEBAJO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL. ESTEREOTIPOS NACIONALES EN ÁMBITOS MULTICULTURALES: TIPOS, FUNCIONES Y REPERCUSIONES SOCIALES**

*Ignacia Perea Crespo*<sup>1</sup>

## **Presentación**

*Juntos pero no revueltos*, esa sería la línea dibujada por las representaciones sociales extraídas del análisis de más de un centenar de discursos de personas de distinto país de origen residentes en el litoral mediterráneo español. Desde tiempos relativamente recientes, éste es un ámbito caracterizado por la heterogeneidad cultural y étnica de su población; un espacio de diversidad social en el que la cercanía física no supone, sin embargo, convivencia vívida.

Describir la conformación de las representaciones sociales de los unos y los otros, los componentes de éstas y la valoración que se hace sobre ellos, nos ayuda a identificar dónde se encuentran las fronteras sociales y dónde se construyen verdaderas murallas que delimitan a los excluidos.

En la presente comunicación se expone la estereotipia elaborada a partir de los datos procedentes de dos de las investigaciones empíricas realizadas en el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz de la Universidad de Alicante que permiten el estudio de las relaciones de poblaciones en contextos multiculturales con diferente grado de cercanía previa, esto es, desde la visión de las personas envueltas en contextos interculturales de gran cercanía, como son los casos procedentes del estudio “*Socialización, aculturación y competencia intercultural. Un análisis empírico de familias multiculturales*”<sup>2</sup> y la visión de poblaciones de diferentes orígenes nacionales que no necesariamente establecen vínculos con personas de distinto origen al propio, a pesar de la cercanía de la residencia, como son los casos

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España. Correo electrónico: nachi.perea@ua.es

<sup>2</sup> Dirigido por Antonio Alaminos Chica (2005/2008) y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (ref. SEJ200505034).

procedentes de la investigación “*Comunicación intercultural y representaciones del turismo. Fuentes de identidad y estilos de vida de comunidades en contacto*”.<sup>3</sup>

Se emplea en este análisis la información cualitativa de ambas investigaciones —entrevistas en profundidad, entrevistas biográficas y grupos de discusión, además de material adicional procedente de foros de Internet centrados en la materia— que permiten analizar los discursos de personas de origen español, británico, alemán, latinoamericano (ecuatoriano, colombiana, peruano) y marroquí. A las sinergias producidas por el análisis conjunto de este material, hemos de sumar la utilidad que proporcionan los datos obtenidos de la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) *Actitudes ante la discriminación por origen racial y étnico*,<sup>4</sup> los cuales permiten elaborar un marco cuantitativo nacional en el que se inscriben ciertas actitudes y valoraciones extraídas del análisis cualitativo de los discursos.

### Quiénes son los otros: extranjeros e inmigrantes

La diferenciación de grupos no se refiere a todos los extranjeros en general, sino que se tiende a identificar dos grupos claramente diferenciados: los inmigrantes y los turistas; asociando diferentes nacionalidades a cada uno de ellos, tal y como reflejan algunas citas extraídas de las entrevistas.

P: Y cuándo has hablado de inmigración te refieres, ¿a qué nacionalidades?

R: A todas.

P: A todas ¿Los ingleses los consideras...?

R: Hombre no me refiero a eso... eso para mi no es... eso es turismo de lujo y de larga estancia, no lo veo como inmigración en ese sentido, no. Los suecos y eso... no. Me refiero a los africanos, me refiero a los latinoamericanos..., o a algunos países de Asia. A estos ricos..., vienen porque están muy bien aquí con el sol y eso..., esos no me dan ninguna pena de nada ni..., y se vienen los jubilados, además, no, o sea que no pierde nada el país por eso (Ent. 62: hombre español [c: español4]).

---

<sup>3</sup> Dirigida por Clemente Penalva Verdú (2007/2008) y financiada por la Consellería de Empresa, Universidad y Ciencia. Generalitat Valenciana (ref. GV07/174).

<sup>4</sup> Encuesta nº 2731 del CIS (2007).

Hay un inmigrante de primera y otro de segunda. Para empezar, ya se comete una injusticia con los inmigrantes, porque los inmigrantes europeos que viven en el norte de la provincia, los alemanes, los franceses, tal..., los británicos, que son muchas veces más numerosos en nuestra provincia, son también inmigrantes, pero son inmigrantes de lujo, esa gente no son considerados inmigrantes, pero también lo son (Ent. 75: hombre español [c: asoc]).

Aceme es una asociación de trabajadores inmigrantes que trabajan en Murcia, pero claro eso es un tema muy diferente, porque claro, los inmigrantes en España..., los ingleses ¿hasta un punto somos inmigrantes? O somos..., es que eso es otra cosa. Cuando yo voy por a renovar mi tarjeta siempre me afecta, a mi francamente, el hecho de ser comunitario es privilegiado totalmente, me voy allí y veo las colas de inmigrantes no comunitarios y es horrible, ahora están...mejor ¿no? (Ent. 136: hombre inglés [c: inglés2]).

Unos son inmigrantes y los otros extranjeros, turistas, residentes internacionales, etc. El hecho es que ciertamente la alteridad dista de estar unificada bajo una representación cultural, étnica o religiosa. De hecho, las formas de identificación de los inmigrantes adoptan muchas denominaciones, tal y como se refleja en la tabla 1, en la que se lista una serie de procedencias con las cuales los encuestados identifican a los inmigrantes.<sup>5</sup>

Esta primera diferenciación, sujeta a las motivaciones de la migración —económicas para los inmigrantes y turísticas para el caso de los extranjeros— no implica que siempre sean éstas las motivaciones de cada una de las nacionalidades adscritas a cada grupo o su situación laboral, pero sí determinará las implicaciones sociales sujetas a la permanencia de los primeros en el territorio. Esto es, se entenderá una estancia limitada a las posibilidades económicas en general y de trabajo en particular del lugar de acogida para los grupos considerados inmigrantes, mientras que la residencia de los otros extranjeros no se cuestiona en los mismos términos ni se les considera directamente competidores de la población autóctona por los recursos económicos (con algunas excepciones relacionadas con los servicios proporcionados por la seguridad social española). En conjunto, una aceptación temporal de la inmigración que sustenta la concepción de este fenómeno como un problema actual o potencial.

---

<sup>5</sup> Resultados porcentuales de la P. 9: Cuando se habla de inmigrantes que viven en España ¿en quiénes piensa ud. de manera más inmediata? (máximo 3 respuestas)

**TABLA 1**  
**Quiénes son los inmigrantes**

	<b>Total %</b>
<b>Marroquíes, magrebíes, argelinos</b>	<b>28.6</b>
<b>Rumanos</b>	<b>30.0</b>
<b>Chinos</b>	8.7
<b>Ecuatorianos</b>	<b>11.2</b>
<b>Pakistaníes</b>	1.0
<b>Argentinos</b>	0.9
<b>Otras nacionalidades sudamericanas</b>	3.6
<b>Otras nacionalidades</b>	4.3
<b>Sudamericanos latinos</b>	<b>30.2</b>
<b>Africanos, subsaharianos</b>	<b>19.0</b>
<b>Países del Este</b>	8.1
<b>Árabes</b>	7.8
<b>Rusos</b>	1.2
<b>Musulmanes</b>	5.5
<b>Peruanos</b>	3.0
<b>Colombianos</b>	5.3
<b>Moros</b>	10.5
<b>Negros</b>	3.5
<b>Todos</b>	0.6
<b>Otras respuestas</b>	1.9
<b>N.S.</b>	8.6
<b>N.C.</b>	1.7

Fuente: CIS.

La problematización social que se hace de la migración está referida a los grupos de identificados como inmigrantes, procedentes de países con menor grado de desarrollo y sobre los que se elabora un imaginario social ambivalente que se conduce entre la solidaridad y el miedo en dos niveles bastante diferenciados: la solidaridad actúa en las imágenes del inmigrante en singular; mientras que el miedo se dirige a colectivos más amplios, justificado especialmente en la lógica numérica.

Es mucho si (refiriéndose a la inmigración),¿al final que pasa con el trabajo? Vienen aquí a trabajar y luego se van otra vez porque su país es más pobre. Peor un día no hay mas construcción ¿qué pasa después? Todos vuelven a su país ¿no? (...) De momento está bien pero en estos momentos hay una bomba grande. (...)Yo creo que sí, que habrá problemas. Ahora no, ahora está bien (Ent. 5: mujer alemana [c: alemana3]).

No, que ahora, esto sí que se está convirtiendo en una zona sólo para negros y moros, y sudamericanos, eso se ve, porque ahora no, miras para allá pero estás ahí un rato y todo son grupos, grupos de negros, grupos de moros, grupos de colombianos (Ent. 82: mujer española [c: cliop\_L]).

### Cómo son *los otros*

Ya sea para integrarlas como propias o con motivo de criticar su superficialidad y las injusticias que plantea; sea referidas a la propia nacionalidad, a la de conocidos o a nacionalidades de las que no se conoce a ninguna persona; en las distintas entrevistas se hace eco de representaciones sociales basadas en la nacionalidad con unos componentes bastantes similares entre sí, con independencia del origen de la persona entrevistada.

Dada la confluencia de características asociadas al origen nacional, podemos pincelar los rasgos destacados en cada grupo; si bien se ha de hacer hincapié que se trata de rasgos enunciados con diferente intencionalidad, en algunos casos afirmando su objetividad, en otros justificando la existencia de ideas preconcebidas dadas las relaciones históricas de los países y regiones y, en otros casos, sencillamente denunciando los prejuicios sociales contra determinados grupos. De todos ellos, podemos extraer los más significativos rasgos positivos y negativos asociados a cada uno de los grupos, tal y como se muestra en la tabla 2.

No obstante, no se trata en este espacio de listar todas las características atribuidas a unos y a otros en las entrevistas, pero a través de esta simplificación puede observarse cómo unos grupos sociales resultan más desfavorecidos en las valoraciones que otros, no sólo porque agrupen más rasgos en el polo negativo, sino también por la importancia de los mismos. Además, los rasgos se nutren de la confluencia de los discursos y puestos que existe una gran diversidad de origen en éstos, esta confluencia parece trascender los límites culturales.

Evidentemente, esta caracterización se inscribe en un marco contextual más amplio y ha de ser valorada en la totalidad de las entrevistas desde las cuales han sido elaboradas. Para dar una idea del contexto, se reproducen unos breves fragmentos de las entrevistas que ayudan a acercarnos, aún de modo intuitivo, a las líneas discursivas construidas para cada grupo.

**TABLA 2**  
**Caracterización valorativa de de grupos sociales diferenciados por origen nacional y regional**

<i>características</i>	<i>Positivas</i>	<i>negativas</i>
<i>grupo social</i> <i>Alemania</i>	Eficaces Puntuales Respetuosos con los demás (cívicos)	Cerrados (socialmente) Segregacionistas Materialistas Clasistas
<i>G.B.</i>	Educados Puntuales	Cerrados (socialmente) Arrogantes

	Respetuosos con los demás (cívicos)	Segregacionistas Individualistas Clasistas
<i>Latinoamérica</i>	Educados (buenas maneras) Trabajadores Familiares	Ruidosos Irresponsables Bebedores Conflictivos en la esfera pública y vecinal Machistas (y mujeres sumisas)
<i>Marruecos</i>	Trabajadores Hospitalarios	Machistas (y mujeres sumisas) Mentirosos Fríos Segregacionistas Fanáticos (religión) Conflictivos
<i>Europa del Este</i>	Trabajadores Bien preparados (educación) Rápidos en aprendizaje	Potencialmente peligrosos (mafias)
<i>Rumania</i>	Trabajadores	Ladrones Ruidosos Conflictivos Sucios Vagos
<i>España</i>	Tolerantes Sociables (abiertos), acogedores Alegres Trabajadores Familiares	Impuntuales Ruidosos Desordenados Poco cívicos

Fuente: elaboración propia.

Siempre hablando en líneas generales, los ingleses se perfilan como educados y amables pero cerrados y arrogantes:

Lo que me enfada a mí es que aquí, en un país que nos ha acogido, nosotros, los aquí presentes intentamos hablar español con ellos como podemos, pero los ingleses ni se molestan en hacerlo. Esperan que los españoles aprendan inglés. No entiendo que estén aquí y no se esfuercen. No lo puedo aceptar. No me gustan los ingleses, nunca me han hecho nada, pero no me gustan y no me gustaban antes. Son arrogantes (Ent. 129: GD alemanes [c: cliop\_GDalemanes]).

Hombre, hay diferencias, los ingleses son más..., no, la palabra no es cuadrículados son más..., la palabra buena es..., costumbristas tampoco, Sí, una actitud rollo clasista o de que yo soy más que nosotros (Ent. 25: mujer española [c: par\_inglés1]).

Los españoles son impuntuales, ruidosos y poco cívicos, pero también abiertos, y alegres:

Es la forma de ser de los españoles, va con el clima, es un poco más relajado y no... tan gris como en Inglaterra, puede ser eso también..., un motivo de la forma de ser de la gente. En general a mí los españoles me caen bien. Hay de todo, desafortunadamente hay mucho nacionalista, y no sólo digo los que van así ¡viva España!, también lo de ¡viva Valencia! y ¡viva Cataluña! (Ent. 23: hombre inglés [c: inglés3]).

Aquí en España nadie para en un paso de cebra, en cambio allí nada más que pisas el paso de cebra..., pero no hablo sólo de Alemania o de Francia, donde viajamos, o de Austria, que hemos estado hace dos

semanas en Viena, sino de Canadá, en cualquier sitio..., es otra concienciación (Ent. 1: hombre alemán [c: Aleman1]).

Pues hombre, supongo yo... yo pienso que... yo los ingleses que conozco pues son un poco más reservados, tienen otra forma de ver las cosas... por ejemplo ellos dicen que España es un país ruidoso, pero cuando vienen aquí arman un escándalo tremendo (Ent. 70: mujer española [c: española1]).

Sí, yo creo que el español no es muy educado en general, creo que son muy guarros. Lo que lo veo muy diferente, los ingleses tienen una educación social que fuera de su casa más respetuoso con el entorno y lo que fuere y en su casa, en su casa "en mi casa vivo como me da la gana". Y los españoles completamente al contrario (...) (Ent. 115: mujer inglesa [c: cliop\_inglesa\_M]).

Los alemanes son disciplinados, aunque demasiado estrictos, son eficaces:

Yo que se, yo creo que no, son más asina (los alemanes), más serios o yo que se (...) Yo creo que sí, siempre están así... por lo que he visto por ahí, no se creo yo. ¿tu no te has dado cuenta? (...) Son más estrictos, o algo asina (...) A mí no me gusta la nacionalidad (alemana), como hace, todo recto, recto, recto. (...) Sí, no son muy abiertos (Ent. 5: mujer alemana [c: alemana3]).

Si, si. Los alemanes son bastante fríos, un poco cerrados. No se, a lo mejor alemanes que han estado en el extranjero no son tan cerrados, pero por ejemplo los españoles no tenéis tantos prejuicios a la hora de juntaros con alemanes o ingleses (Ent. 102: mujer alemana [c: cliop\_alemana\_J]).

P. ¿Hay algún aspecto diferente que destacarías de la población alemana?

R: Pues... la organización ¿no? Aunque sea un tópico la verdad es que para algunas cosas sí que son más eficaces ¿no? que a veces a lo mejor hay una especie de eficacia, y te impacta un poco el desastre..., el desastrillo español, ¿no? la vidilla esa..., que, que te saca de quicio..., a veces es el lado opuesto, o sea, a veces dices, es un poco demasiado ya todo encajado..., un poco eso (Ent. 2: hombre germano-hispano [c: hij\_aleman1]).

Aunque se diferencia entre distintos latinoamericanos (especialmente argentinos), en general se les critica que son ruidosos, poco considerados, muy bebedores y machistas, pero también buenos trabajadores, alegres y comunicativos:

Los colombianos hoy me he dado cuenta, por ejemplo, digo colombianos, peruanos y todo eso, pero más colombianos, ya estaban esta tarde en la esquina del mercado con dos botellas de cerveza de esas grandes y el coche al lado y la música a toda pastilla, pero música de su país, y ya bebiendo, pues lo hacen ya hoy hasta el domingo. (...) Sí, yo oigo a la gente quejarse (de latinoamericanos), porque pasa lo mismo que siempre, son gente que tiende a agruparse, que están trabajando lo que quieras, pero cuando tienen un día o una fiesta o celebran algo, son ciento y la madre, se meten en un piso con su música y su jaleo y a la gente le molesta (...) que el santo de uno o la fiesta de donde vivían ellos, se juntan (Ent. 82: mujer española [c: cliop\_española\_L]).

Hay quejas principalmente porque el ecuatoriano toma mucho, por lo que los chicos cada vez que escuchan lantinkings ya están derechitos señalados los ecuatorianos y todo eso, que el hombre es muy machista y bueno cosas así (Ent. 120: Mujer ecuatoriana [c: asoc]).

Yo creo que hay de todo un poco. Gente que piensa que el ecuatoriano es un buen trabajador, callado, sumiso, lamentablemente somos así, o sea, hay que reconocerlo. Venimos de países conquistados y que..., oprimidos y que aun seguimos siendo oprimidos por los yanquis, y que venimos y nos convertimos en esas máquinas, y que nos da miedo a perder un puesto de trabajo porque tenemos familias que mantener allá (Ent. 123: mujer ecuatoriana [c: asoc]).

Con respecto a las caracterizaciones y opiniones sobre los marroquíes no hay muchas características positivas que destacar. Se perfila una descripción de éstos como son machistas, incívicos, segregacionistas y fanáticos.

No tienen culpa ¿no? pero de todas maneras a mí no me agrada porque la gente que hace quedar mal son los..., los búlgaros que son esos que vienen a robar y eso, las carteras, móviles, y todo. O sea, ya empiezas a tener miedo de esa gente, yo por lo menos si me cruzo con alguno prefiero cruzarme de calle. Y con los moros también, me cruzo mejor de calle y me evito... O sea, no es que sea racista, es el miedo (Ent. 35: mujer ecuatoriana [c: ecuatoriana1]).

(...) Pero qué tiene que ver el pañuelo o las ideas estereotipadas que tú tienes del pañuelo con que una mujer con pañuelo pueda trabajar, no pueda hacer eso no pueda hacer lo otro (...) Y eso a mí es lo que me molesta de las..., en fin, no todas, pero muchas por el desconocimiento sobre todo y por las ideas que tienen también estereotipadas, por las ideas falsas que tienen pues cualquier mujer que lleve pañuelo es una mujer sumisa al marido (Ent. 49: mujer marroquí [c: m\_marroquí1]).

Cuando yo le conocí llevaba dos años aquí, aparte que aun que llevara él aquí dos años, no es marroquí de estos cerrados que..., muy a su religión y que no quiere que te pongas velo y que los hijos sean de su religión (Ent. 50: mujer española pareja de marroquí [c: par\_marroquí1]).

Los moros igual, yo he oído decir que tiraban hasta por el patio, porque matan un cordero y tiran, aquí no se ha dado, pero que hasta por el patio tiran los desperdicios del animal que matan. Eso lo he oído aquí, no sé si es verdad o no (Ent. 82: mujer española [c: cliop\_española\_L]).

Lo destacable de estas representaciones sociales en la gran coincidencia de los rasgos de cada grupo. Independientemente incluso de la cercanía de las personas de las que se habla (conocidos o familiares) se muestra un acopio de imágenes estereotipadas de cada grupo que muestra hasta qué punto son internalizadas las estructuras sociales y la resistencia al cambio que manifiestan, a pesar de la cercanía en ciertos casos. En los discursos aparecen estructuras sociales subyacentes que muestran una gran resistencia a un cambio sustancial de las mismas, el *habitus* (Bourdieu, 1977: 178) emerge como herramienta conceptual con la cual entender el motivo de la prevalencia de estereotipos nacionales a pesar del conocimiento adquirido a través de las propias experiencias de los entrevistados.

Una fuerte estructuración social basada en el origen nacional emerge tanto en las aseveraciones con respecto a los otros, como en los rumores de los que se puede hacer eco. Incluso en los casos donde *el otro* forma parte de la unidad cercana primaria, es decir, en



casos de familias mixtas o multiculturales, no se diluye el conocimiento estereotipado de los demás con una defintoria muy marcada para cada una de las nacionalidades y un resultado jerarquizado ente lo bueno y lo malo, los buenos y los malos. En estos últimos casos, el intercambio se produce en ámbitos diferentes a lo cultural, allí donde las estructuras de pensamiento son más permeables, mientras que las representaciones sociales adquiridas previamente a conocer *al otro* perviven casi inmutable haciendo uso, en caso de confrontación entre lo pensado y lo vivido, a la excepción. Así se pone de manifiesto, en los numerosos casos en los que la caracterización generalizada de un grupo al cual pertenece el hablante o una persona cercana al mismo se confirma a través de la excepción que el hablante, o la persona cercana, supone; lo que podríamos resumir en la expresión de que cada uno es para sí mismo (extensible a sus más allegados) la excepción a la regla, tal y como ejemplifican los siguientes retazos.

(...) ella no es muy alemana (...) No es muy alemana dejémoslo ahí, española tampoco. Yo tampoco soy muy español y yo digamos que soy más..., dentro de que soy raro que soy mucho, no soy muy de juerga de..., yo soy más de irme por la mañana coger y levantarme e irme a la montaña y tal y ella también, tampoco es alemán estricto, frígido y tal (Ent. 11: hombre español pareja de alemana [c: par\_alemana4]).

Entonces no es muy típico., él ha dicho que yo soy muy española, él es muy británico para algunas cosas, no es un español muy español en estas cosas ¿no? (Ent. 19: mujer inglesa pareja de español [c: inglesa2]).

No sé cómo decirte no sé cómo poner eso, no es que yo sea muy inglesa y él muy español, eso sería una forma errónea de ponerlo, pero yo no soy muy española, lo que sí te puedo decir en este caso, o sea verás yo no soy muy española (Ent. 28: mujer española pareja de inglés [c: par\_inglés2]).

(Nombre pareja) es una persona, que no es el típico a lo mejor peruano (...) me refiero..., tal vez al peruano que ha estado en su país toda su vida y le cuesta a lo mejor, bueno, todo el que sale de su país le cuesta adaptarse, (...) creo que hay muchísimos más machistas, el comportamiento de lo que hace la mujer es otra. Él aparte que ha sido una persona bastante abierta, él ha vivido mucho tiempo aquí en España, aparte conoce muchísimos países europeos, es una persona muy abierta, entonces no ha habido tanto ese problema, evidentemente siempre hay, siempre hay roces por cuestiones culturales las hay (Ent. 39: mujer española pareja de peruano [c: par\_peruano1]).

Yo no tengo nada con ellos (marroquíes), pero yo solamente me relaciono con (nombre pareja) porque son muy cerrados, la mayoría son muy cerrados. No, no, no, yo españoles, españoles. Yo creo que del 90% de los que vienen aquí se meten en su, en su religión y en sus costumbres y no se quieren hacer europeos ni nada y luego quieren que nosotros los españoles, que hagamos lo que ellos hacen. Pero oye ¿tú vienes a España? Te tienes que adaptar a los españoles, no nosotros los españoles a vosotros (...) Mucha gente me dice “yo no sé, tu marido no parece marroquí”, es verdad, mi marido no va a la iglesia (Ent. 50: mujer española pareja de marroquí [c: par\_marroquí1]).

Elegir la excepcionalidad de cada cual, evidencia el rechazo de adscribirnos nosotros mismos (o a personas cercanas) a estructuras simplificadoras y simplificantes como son por definición los estereotipos; es especial cuando estos estereotipos se inscriben en una representación social más amplia: una estructura jerarquizada por la cual cada grupo ocupa una posición de inferioridad o superioridad respecto al resto.

### Posiciones interculturales en la estructura social

Ya se ha mencionado que las implicaciones de los rasgos comportamentales y actitudinales atribuidos a cada grupo nacional no son los mismos para unos y otros. A pesar de la reducción que implica para todos, existe una estratificación social vertical sobre la cual cada uno ocupa su lugar.

Luego están (después de los extranjeros comunitarios) los inmigrantes, digamos..., se hace una especie de pirámide, los inmigrantes argentinos, uruguayos, mejicanos, en menor medida porque hay menos, son inmigrantes pero se parecen a nosotros en los rasgos físicos, sólo es por el hablar que se les reconoce, entonces existe discriminación hacia ellos, pero en menor medida que hacia otras comunidades. Después estarían, digamos, los colombinos, dominicanos, etc. muchas veces se les discrimina por el color de su piel. Muchos de ellos son de piel morena, otros no, son blancos, y también sufren discriminación. Y por debajo de ellos están los magrebíes, argelinos, rumanos, etc. Luego están los rusos, ucranianos..., que están en un estadio superior al de los rumanos o africanos. Esto es a grandes rasgos los países (Ent. 75: hombre español [c:asoc]).

Una jerarquía coherente con la escala de confianza extraída de la encuesta del CIS (2007), en la cual de las personas que manifiestan tener más confianza hacia un grupo de inmigrantes en particular (37,3%) identifican a los “sudamericanos latinos” como los inmigrantes que inspiran mayor confianza (31,6%), con gran diferencia respecto al resto. Asimismo, la desconfianza es dirigida en mayor medida a los “rumanos” seguidos del grupo formado por “marroquíes, magrebíes y argelinos” y “moros” tal y como se refleja en la tabla 3.

**TABLA 3**  
**En quiénes se desconfía en mayor medida**

	Total %)
Marroquíes, magrebíes, argelinos	18.8
Rumanos	29.3
Chinos	1.8
Ecuatorianos	1.0
Pakistaníes	0.3

Argentinos	0.1
Otras nacionalidades sudamericanas	0.6
Otras nacionalidades	1.5
Sudamericanos latinos	2.8
Africanos, subsaharianos	1.8
Países del Este	8.1
Árabes	8.7
Rusos	0.4
Musulmanes	6.4
Peruanos	0.5
Colombianos	2.5
Moros	9.8
Negros	0.6
Todos	1.4
Otras respuestas	1.8
N.S.	0.6
N.C.	1.2
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>

Fuente: CIS.

Por debajo de esta estructuración de la aceptabilidad social de grupos culturales y étnicos de forma jerarquizada, encontramos una equivalencia, que además funciona en la misma dirección, de lo bueno y lo malo. Equivalencia que se explica en los escalones más bajos de la jerarquía social de un modo algo ambivalente.

Yo creo que, aquí en España... vamos, creo yo, que los buenos... los negritos siempre han sido buenos, esto no está dicho con ninguna connotación negativa, sino el negrito es bueno, el moro es malo y ahora el rumano gitano (Ent. 62: hombre español [c: español4]).

Bueno ahora hay argelinos también... de todos los sobre todo los subsaharianos, que no me has preguntado por ellos, esos son gente trabajadora y que normalmente no trae ningún problema, te hablo de los que vienen de Nigeria de por ahí, los países (...) esa gente no crea problemas, normalmente, ninguno. Esos vienen, trabajan, se acomodan a lo que hay. Lo peor los marroquíes... pues son más conflictivos, también trabajan, pero son más conflictivos (...) Bueno, más conflictivos, quiero decir que tienen más... están más metidos en la religión son más radicales... No digo que todos sean terroristas, pero que son más..., y bueno, pues no sé (Ent. 61: hombre español [c: español1]).

(...) sí creo que debe haber una regulación, y también que haya una aceptación de nuestras costumbres. Creo que el problema es con no volver a nadie (...) nosotros éramos imperialistas, colonialistas pero la colonización ha sido inversa. Tu tienes que pensar que en tiempos de Franco, después de la transición, luchamos aquí por tener una Europa mejor y en la transición también, y ahora viene un montón de gente que no acepta nada de eso, le importa un bledo todo eso, y no comprende los valores que puede haber; si tu dices los del Congo, no tienen ni idea. Pero hay gente que trabaja y gente..., perfectamente. No es fácil pero sí, me acuso quizá de tener tintes de xenofobia, porque creo que nosotros hemos sido acusados de intentar cambiar a ellos y ellos..., Inglaterra está llegando a ser..., muchos ingleses vienen aquí y la pregunta es ¿por qué estás aquí? Porque no quiero a un pakistani como vecino (Ent. 13: hombre británico [c: inglés1]).

A través del análisis de las entrevistas y en contexto nacional cuantitativo que aporta la encuesta sobre actitudes, se revela la existencia, por un lado de diferenciaciones sociales de escasa utilidad valorativa (escasa en el sentido de las implicaciones que puedan tener para la exclusión social) y, por otro, lo más importante: la existencia de una clara línea divisoria que mantiene a unos grupos relegados del resto. Se trata de la frontera de la exclusión que en este caso margina de entre las poblaciones objeto de análisis, a las procedentes de Marruecos, y a otras que han ido surgiendo a lo largo de los estudios (sin pertenecer previamente a estos) como las máximas representaciones del *otro* amenazante, el enemigo externo al que no se conoce pero se describe con una profusión de imágenes profundamente estereotipadas y con una escasa relación social con el resto de grupos sociales (y prácticamente ninguna con las personas entrevistadas).

Este es el estigma de los grupos sociales excluidos: marroquíes y rumanos (estos últimos no eran propuestos como objeto de estudio). Son conocedores de los estereotipos y curiosamente no son las personas entrevistadas procedentes de estos países quienes hacen acopio de valoraciones sobre el resto, sólo de las propias, manifestando en el caso de marroquíes la lucha diaria contra los prejuicios hacia ellos o la resignación frente a los mismos.

Hemos establecido un continuo en las representaciones sociales en función de su carga valorativa, así como la ruptura de este continuo que compone la barrera de la exclusión social. Resta englobar estos elementos desde una perspectiva intercultural, haciendo hincapié en los componentes que subyacen en la lógica del conjunto, así como en su funcionalidad.

### Componentes socioeconómicos en la jerarquía nacional: el papel del dinero, del desarrollo y del género

La naturaleza relacional de la estructura social jerarquizada de las representaciones sociales, contiene equivalencias con respecto a dos factores básicos: el poder económico y el desarrollo (entendido como algo más que económico, aunque con importantes componentes relacionados como elementos tecnológicos, estructuras administrativas, etcétera).

Pues que hay diferentes tipos de inmigrantes: los ricos y los pobres. Los ricos son los que son los jubilados que vienen aquí a establecerse para pasar el resto de su..., lo que le queda de su vida y los

otros que buscan un medio de trabajo, porque a España ahora le va bien. El mundo se está desarrollando así, no debería haber problemas, o trabas (Ent. 1: hombre alemán [c: alemán1]).

Ahora lo veis igual; habéis vivido siempre igual, no habéis vivido la diferencia, pero nosotros sí. Porque nosotros estábamos aquí abajo y ahora estamos aquí arriba, y ahora estamos todos iguales. Yo veo la diferencia porque yo, yo, bueno lo veo, que de cuando ha sido diferente hasta esta altura, igual que yo, pues un turista es como yo. No tiene mayor importancia porque sea alemán, o inglés o ruso. Uno es como yo. Entonces si había la superioridad que ellos venían aquí con sus buenos trajes, y sus coches, y alternaban y esto lo otro, y yo no podía, estaba aquí abajo. Y madre mía, ibas con miedo, como superiores; ahora ya no, ahora no. Porque claro, venían aquí con mucho dinero, venían con dinero...Tenían sus cochazos, venían con dinero a los bares, cervezas, gambas...Y tú ibas “un cafelito, y no sé cuanto...” y es que no podías más. Y lo veías superior por eso, porque ellos podían derrochar de dinero y con buenos trajes y tú ibas con un pantalón corto arremangado y como cohibido porque no podías (Ent. 76: hombre español [c: cliop\_español\_M]).

(...) que no se le margine (al inmigrante) porque se crea que vino de un, de que viven en cuevas o árboles como se creen las personas todavía aquí las personas, es decir, que creen que en América latina todavía bajamos de palmeras que no existen universidades o cosas así (Ent. 117: mujer colombiana [c: asoc]).

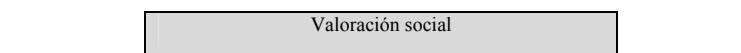
(...) ponte, en mi país, es tercermundista, y al sentirte así que... o sea, no estoy de acuerdo en muchas cosas de aquí, pero en el avance, tecnología, todo eso..., uf, es muy adelantado. Lo económico yo sé que nosotros vamos mal, y toda la vida iremos mal, pero ¿qué se va a hacer?, así es como estamos (Ent. 35: mujer ecuatoriana [c: ecuatoriana1]),

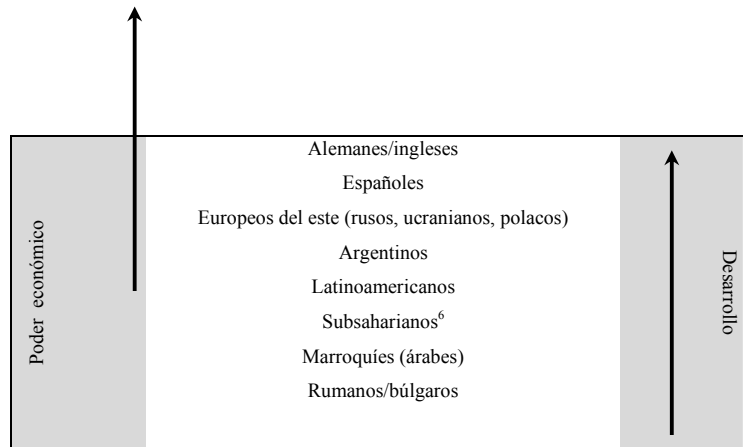
Bueno, yo es que creo que a la mayoría de los españoles, los comunitarios pues siempre han sido mejor recibidos porque son digamos...la gente... rica. Entonces tanto alemanes como ingleses, que es lo que más ha habido hasta ahora aquí. Pues era gente que venía con un nivel adquisitivo normalmente más alto del que nosotros teníamos, entonces siempre se les miraba un poco como...como al que viene de turista esto le resultaba mas barato entonces, pues lo veíamos como una forma de atraer el dinero. Entonces bueno, hay diferencia en la forma de tratar. La gente que viene digamos de los países no comunitarios como pueden ser rumanos, polacos, sudamericanos y tal, siempre se les ha mirado como gente..., como una amenaza. Es lo mismo que ha pasado aquí, porque aquí ha habido mucho, mucho marroquí. Entonces es gente que se le ha mirado por encima del hombro porque parece que vengán a quitarte el trabajo, que vengán a quitar, a robar, que sea mala gente (Ent. 67: mujer española [c: española7]).

La dirección que ambos factores toman es la misma que la aceptación social (y su relación con lo bueno y lo malo descrita anteriormente). El resultado es una jerarquía en la cual los estereotipos nacionales están vinculados al desarrollo económico de cada uno de sus países originarios y a valores de desarrollo asociados, tal y como se muestra en la figura 1.

**FIGURA 1**

**Valoración social, poder económico y desarrollo**





En el concepto de desarrollo al que se hace referencia, media el uso que se hace de él frecuentemente relacionándolo con elementos económicos, tales como capacidad tecnológica, pero también con servicios sociales y con valores en mayor o menor medida considerados universales y relacionados con la tolerancia social.

En este último punto, la equidad en el tratamiento social del género funciona de un modo muy peculiar con respecto a los demás. Inscrito como un valor de la modernidad, se juzga a las sociedades como más o menos desarrolladas en la persistencia visible de patrones machistas, en ese sentido el desarrollo y la valoración social seguirían el mismo sentido ya marcado. No obstante, queda pendiente la labor de realizar un análisis exhaustivo sobre el funcionamiento del género considerando la representación de la mujer y del hombre para cada conjunto poblacional.

Se trata de un análisis que trasciende el espacio de esta comunicación pero si puede aportarse un apunte, a modo de hipótesis, a este respecto. Así, encontramos que, si bien el machismo manifiesto es considerado un rasgo de atraso (y subdesarrollo) y, por lo tanto, un elemento que perjudica la valoración social de las personas procedentes de cada país asociado a este machismo; las estructuras de género también están presentes en la valoración diferenciada de las mujeres de cada uno de los grupos hasta el punto de invertir el sentido de la valoración social. Esto es, *grosso modo* que a las mujeres procedentes de países considerados más machistas se les caracteriza más comúnmente de forma pasiva (sumisas, calladas, serviciales, etc.) sin que ello resulte necesariamente negativo, en especial desde el punto de vista del hablante masculino.

---

<sup>6</sup> En el caso de la población procedente de África subsahariana, los elementos valorados socialmente tienen más que ver con la comparativa de éstos con los subsiguientes grupos que por una caracterización propia. En cualquier caso, aparece aquí en relación a la valoración social, sin existir la misma gradación en términos económicos o de orden mundial.

## Preguntas por conclusiones

A través de estas páginas se ha hilado una serie de fragmentos discursivos a través de los cuales se ha introducido la dinámica de la construcción social de la alteridad. Con las posibilidades que ofrece la heterogeneidad poblacional de el litoral Mediterráneo español se ha confrontado las imágenes generadas desde diferentes orígenes nacionales de alemanes, británicos, distintos latinoamericanos, marroquíes y otras nacionalidades; enfrentándolas en un contexto multicultural. Finalmente queda la idea de que en cuestión de opiniones y valoraciones, si bien hay de todo tipo, se da una confluencia en las imágenes producidas por grupos culturalmente diferentes que nos aporta una idea del funcionamiento global de la estereotipación social y nos orienta en la identificación de las barreras de la exclusión.

La información textual y los datos cuantitativos nos advierten de la existencia de una jerarquía social en la cual la aceptación social está mediada por estructuras diferentes a la experiencia cotidiana. Se trata de estructuras históricas de desarrollo económico y social internalizadas que funcionan a modo de *habitus* (Bourdieu, 1977), matriz estructurante de percepciones, apreciaciones y acciones. Su verdadero poder resulta de su naturalización, de su invisibilidad, lo que garantiza su reproducción y resistencia al cambio, por lo cual se seleccionará las nuevas informaciones y la posición de éstas en la medida que el resultado asegure la constancia del *habitus* (Bourdieu, 1980: 102).

En esta breve presentación se ha intentado, no obstante, visibilizar estas estructuras a través de pequeños resquicios en los discursos. Al interpretar palabras y silencios, aseveraciones y negaciones, se pone de manifiesto la escasa utilidad de éstas para posicionar elementos demasiado marginados de la línea histórica de progreso (ideológicamente definida), a partir de los cuales la lógica natural se rompe, se quiebra la espontaneidad y la exclusión social de quienes ocupan la posición más baja en la valoración social es cuestionada: ¿realmente su diferencia justifica su exclusión? Y, más allá ¿dónde reside realmente esta diferencia?

## Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P (1977), *Outline of a Theory of Practice* , Cambridge University Press, 248 pp., <http://books.google.es/books?id=WvhSEMrNWHAC>. Consultado el 20 de noviembre de 2008.
- (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 451 pp.
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2007), *Actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico (Estudio núm. 2731)*, [http://217.140.16.67/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8540&cuestionario=9874&muestra=15229](http://217.140.16.67/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8540&cuestionario=9874&muestra=15229). Consultado el 16 de enero de 2009.

REGRESAR AL ÍNDICE



## DOS MIRADAS SOBRE LA DUALIZACIÓN: RENTA Y RIQUEZA

*Antonio Alaminos Chica  
Clemente Penalva Verdú<sup>1</sup>*

### Dualización económica y social

La dualización, fuertemente intrincada con otros procesos que afectan a la estructura social como son la desigualdad (diferenciación unidimensional y relativa por motivos económicos), la pobreza (multidimensional económica y social que apunta a la privación de las necesidades básicas) y la exclusión (multidimensional y de ámbito principalmente políticosocial que apunta a la marginación); ha sido fundamentalmente desarrollada como concepto teórico a partir de los estudios sobre el mercado de trabajo (Piore, 1983) y de ahí a los estudios sobre desarrollo urbano (Borja y Castells, 1997; Sassen, 1999). En la investigación sociológica, dados sus múltiples conexiones con los procesos tecnológicos, económicos y educativos, la dualización social acompañada del efecto de polarización, ha sido vinculada directamente a los conceptos de desigualdad y la exclusión; afectando claramente a grandes sectores sociales específicos.

Tezanos (1992) señalaba que lo “característico de este sistema dual es, en primer lugar, la tendencia a la difuminación de las grandes diferencias por arriba —sociedades sin grandes aristas—, con un predominio de clases medias y otros sectores sociales que han experimentado recientemente una movilidad social ascendente y una mejora apreciable en sus condiciones de bienestar, y que configuran una “mayoría social pro-sistema”, o como ha preferido calificarla Galbraith una “mayoría satisfecha”. A su vez, el segundo bloque de este sistema de desigualdad social está formado por un gran sector de parados, subempleados, grupos marginales, jubilados, pre-jubilados y otros sectores que padecen —o pueden

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España. Correos electrónicos: [alaminos@ua.es](mailto:alaminos@ua.es) (Antonio Alaminos Chica), [clemente.penalva@gmail.com](mailto:clemente.penalva@gmail.com) (Clemente Penalva Verdú).

padecer— los efectos de una situación “desasistencializadora” como consecuencia de la crisis fiscal del Estado de Bienestar. Se trata de un verdadero bloque social “extrasistema”, que tiene pocas posibilidades de movilidad social ascendente, e incluso pocas oportunidades de encontrar trabajo “estable” (Tezanos, 1992: 79).

En la sociedad española de principios de siglo se asiste a un proceso cada vez más visible de dualización social. Este proceso de dualización es apreciado especialmente en la concentración de riqueza, que es cada vez más evidente (Tezanos, 2003). El crecimiento económico, distribuido de forma especialmente desigual, con un mayor incremento de remuneración del capital y un estancamiento e incluso retroceso de los salarios, es un modelo altamente inestable a medio plazo para el conjunto de la sociedad.

## Dos miradas: renta y riqueza

Para considerar la desigualdad y dualización en la sociedad española vamos a exponer algunos de los resultados de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF).

**CUADRO 1**  
**Renta y riqueza neta de los hogares. Distribución por características de los hogares. 2002**

% y miles de euros	% de hogares	Renta		Riqueza neta	
		Mediana	Media	Mediana	Media
TODOS LOS HOGARES	100,0	22,0	28,4	96,3	153,4
<b>PERCENTIL DE RENTA</b>					
Menor de 20	20,0	7,6	7,4	52,7	75,0
Entre 20 y 40	20,0	14,7	14,7	77,9	99,5
Entre 40 y 60	20,0	22,0	22,1	88,1	120,0
Entre 60 y 80	20,0	32,2	32,6	115,7	165,8
Entre 80 y 90	10,0	47,0	47,6	152,0	209,6
Entre 90 y 100	10,0	70,5	82,2	247,0	402,9
<b>EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA (b)</b>					
Menor de 35 años	14,0	23,2	27,2	54,0	85,5
Entre 35 y 44 años	22,1	24,1	29,9	89,3	125,9
Entre 45 y 54 años	19,7	29,0	36,5	126,6	196,3
Entre 55 y 64 años	16,5	25,4	33,5	122,2	215,4
Entre 65 y 74 años	17,1	16,5	21,7	102,1	155,4
Más de 75 años	10,5	10,3	14,4	77,2	120,3
<b>SITUACIÓN LABORAL DEL CABEZA DE FAMILIA</b>					
Empleado por cuenta ajena	45,7	26,8	33,8	92,3	130,0
Empleado por cuenta propia	11,4	30,2	38,0	184,5	327,3
Jubilado	25,4	16,8	22,4	103,1	156,7
Otro tipo de inactivo o parado	17,5	12,1	16,5	64,6	96,4
<b>EDUCACIÓN DEL CABEZA DE FAMILIA</b>					
Inferior a bachillerato	58,8	17,5	21,8	82,2	118,4
Bachillerato	26,0	25,9	31,4	107,5	160,2
Estudios universitarios	15,2	38,1	48,3	156,1	276,5
<b>RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA PRINCIPAL</b>					
Propiedad	81,9	23,4	29,9	116,4	180,2
Otros regímenes de tenencia	18,1	17,3	21,5	1,8	31,7
<b>NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR TRABAJANDO</b>					

<b>Ninguno</b>	28,8	10,9	13,5	78,5	121,3
<b>Uno</b>	38,4	22,3	27,5	91,3	148,8
<b>Dos</b>	26,9	33,6	40,9	115,5	182,9
<b>Tres o más</b>	5,9	43,4	49,1	133,3	205,4
<b>NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR</b>					
<b>Uno</b>	15,2	9,4	12,6	64,2	94,2
<b>Dos</b>	25,7	17,5	22,2	90,4	146,6
<b>Tres</b>	24,3	24,9	30,9	99,0	165,4
<b>Cuatro</b>	24,3	29,2	37,2	118,6	170,2
<b>Cinco o más</b>	10,6	33,2	39,8	112,9	188,4
<b>PERCENTIL DE RIQUEZA NETA</b>					
<b>Menor de 25</b>	25,0	15,9	18,9	7,7	12,7
<b>Entre 25 y 50</b>	25,0	19,0	23,0	68,0	68,3
<b>Entre 50 y 75</b>	25,0	23,2	27,7	126,8	131,7
<b>Entre 75 y 90</b>	15,0	29,9	35,9	232,7	239,3
<b>Entre 90 y 100</b>	10,0	45,5	56,0	476,7	642,0

Fuente: Banco de España (2004).

De acuerdo con la EFF, la renta media de los hogares españoles en 2002 era de 29.300€, y una mediana de 22.100€. Considerando los grupos de edad, se puede apreciar el efecto de la antigüedad en los salarios, así como las nuevas modalidades de contratación entre los más jóvenes. Asimismo, es apreciable, entre los 55 y los 64 años, el efecto sobre la renta de las prejubilaciones. El salto cualitativo (en la medida que el nivel de renta afecta sensiblemente a los estilos de vida) más notable se recoge en el momento de la jubilación, a partir de los 65 años. Resulta evidente que en la actualidad la jubilación supone un cambio drástico con respecto al modo de vivir, especialmente por la pérdida de poder adquisitivo. Por último, la mortalidad diferencial (mayor supervivencia de las mujeres, generalmente con pensiones de viudedad dada la generación de procedencia) así como la posible mayor incidencia de las pensiones no contributivas, hace descender la renta al mínimo entre los mayores de 74 años.

En lo que se refiere al efecto de la cualificación sobre la renta (y repetimos sobre la capacidad de compra y los estilos de vida), el nivel educativo muestra un impacto notable, ya que la titulación universitaria supone un incremento sustantivo de la renta respecto aquellos que tienen menor nivel de estudios. Asimismo, como es bien conocido, la situación laboral muestra un impacto muy significativo sobre la renta. Las rentas más elevadas corresponden con los empleados por cuenta propia, seguidos de los empleados por cuenta ajena. Los jubilados y especialmente los inactivos y desempleados muestran una degradación importante en sus rentas medias.

Este deterioro de la calidad de vida (como reflejan las rentas medias) para los colectivos de jubilados, inactivos o desempleados expresa la debilidad de las políticas sociales en España. Como expresábamos anteriormente, los gobiernos tienden a mantener la prioridad

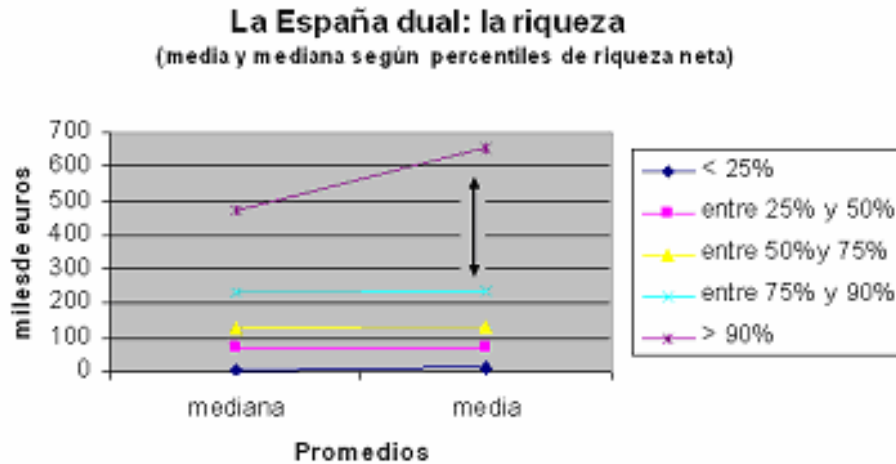
macroeconómica sobre la realidad de las economías domésticas de los españoles. De hecho, podemos observar cómo en el percentil de renta menor del 20%, la renta media es de 7.400 euros, mientras que la mediana es de 7.600 euros. Esta diferencia entre ambos coeficientes nos indica la asimetría en la distribución dentro de este intervalo de renta. Las rentas más bajas son sensiblemente más bajas, es decir, la desigualdad en el segmento de menores ingresos es elevada, con trabajadores con ingresos muy inferiores a los que expresa la media o mediana.

La renta responde a un cuadro dinámico de la economía y la sociedad española, permitiendo apreciar las desigualdades existentes. Sin embargo, una imagen más completa y realista la ofrece la consideración de la riqueza neta de los españoles.

La riqueza neta mediana de las familias es de 95.900 €. Este valor es bastante inferior al valor medio (153.900 €) y refleja la asimetría en la distribución de la riqueza. En conjunto, la asimetría (desigualdad) en la distribución de la riqueza es muy superior a la que muestra la distribución de la renta. Esta mayor concentración observada de la riqueza neta obedece, como indicamos, a que es el resultado de la acumulación de los flujos de ahorro y de las transmisiones intergeneracionales. Así, la renta media del 10% de hogares con mayores ingresos es tres veces la del 50% de hogares con menores rentas; mientras que el patrimonio medio del 10% de hogares más ricos es dieciséis veces el del 50% de hogares con menos riqueza.

Ésta es, sin duda, una infraestimación, dada la resistencia a facilitar información de las grandes fortunas en España. Incluso en términos de infraestimación, se puede apreciar la fuerte tendencia a la dualización.

#### GRÁFICO 1



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España (2004), “Encuesta Financiera de las Familias (EFF): descripción, métodos y resultados preliminares”. *Boletín Económico* 11/2004.

En todo caso, renta y riqueza se encuentran en interacción, como muestra que las medias y las medianas de riqueza aumentan con la renta. Ya sea por una mayor facilidad de aquellos que poseen mayor riqueza para obtener posiciones laborales mejor remuneradas, o por la mayor disponibilidad de ahorro por parte de las familias de rentas altas.

El estudio sobre la distribución de la riqueza muestra interesantes aspectos que apuntan a una mayor capacidad para establecer los índices de desigualdad y como factor para determinar el bienestar de los hogares. A través del estudio de la Encuesta Financiera de la Familia, Azpitarte (2008) muestra cómo la desigualdad se muestra más grande cuando se estudia la riqueza que cuando se hace con la renta: “En el aspecto distributivo, tanto los índices de desigualdad como las curvas de Lorenz sugieren que la riqueza se encuentra distribuida de forma menos igualitaria que la renta. Además, de entre los componentes de la riqueza, la parte más líquida, esto es, la riqueza financiera, es la que se encuentra distribuida de forma menos equitativa entre los hogares” (Azpitarte, 2008: 13). Frente al valor de 0,4 en el coeficiente Gini de la distribución de la renta, se obtiene un 0,5 en la distribución de la riqueza. Este coeficiente se mueve entre los valores 0 y 1: sería 0 si todos los individuos fueran tuvieran el mismo patrimonio y sería 1 si toda la riqueza estuviera concentrada en manos de un solo individuo.

Según la EFF la vivienda principal es el activo más importante de los hogares (66,5% del valor de los activos reales para el conjunto de hogares), seguido de otras propiedades

inmobiliarias (24,1%) y de los negocios relacionados con actividades por cuenta propia de algún miembro del hogar (8,8%). Lógicamente, la vivienda pierde importancia relativa a medida que aumentan la renta y la riqueza neta a favor de otras propiedades inmobiliarias y negocios. Es decir, la vivienda es el principal patrimonio y ahorro de las clases medias y populares. El porcentaje de hogares propietarios de su vivienda principal (81,9% para el conjunto de hogares) aumenta con el nivel de renta, pero es destacable cómo alcanza un 73,7%, incluso para el 20% de los hogares con menores niveles de ingresos. Por edades, se debe destacar que el 68,3% de los hogares más jóvenes es propietario de su vivienda principal; mientras que para los hogares con cabeza de familia entre 55 y 64 años este porcentaje alcanza un 88,4%.

Como indica la EFF, la cantidad pendiente por el pago por la adquisición de la vivienda principal constituye el 56,6% de la deuda de los hogares. Esta proporción disminuye con la renta y la riqueza neta, incrementándose la parte de la deuda destinada a la compra de otras propiedades inmobiliarias. En España, al inicio del siglo XXI, un 43,6% de los hogares tiene algún tipo de deuda y el importe mediano pendiente es de 22.000 €. Este endeudamiento se concentra en las clases medias fundamentalmente. Así, la menor probabilidad de tener deudas es para los hogares en los tramos inferiores de renta y riqueza. Las mayores deudas se observan en los más jóvenes y los hogares con dos miembros trabajando. El 21,5% de los hogares propietarios de su vivienda principal tiene deuda pendiente por la compra de dicho activo. En definitiva, es la clase media, y en especial los jóvenes que han formado unidades familiares nuevas, la que se encuentra más expuesta a posibles crisis financieras causadas por las fluctuaciones al alza de los tipos de interés. La deuda llega a afectar al 47% de los menores de 35 años. La segunda vivienda corresponde a un perfil de clase media-media y media-alta en una fase de ciclo vital más madura. Así, la deuda por la segunda vivienda se incrementa con la renta y con la riqueza y, por edades, es mayor en el grupo entre los 35 y los 64 años.

Esta situación, donde la vivienda es el principal activo de los hogares españoles, asociado a los compromisos hipotecarios y la subida en los tipos de interés, explica la razón por la que entre los problemas más importantes de España se encuentra la vivienda. Este es uno de los tres problemas más importantes para el 37% de los españoles. Como problemas asociados encontramos los problemas de índole económica (17%) y el desempleo (36,5).

Precisamente, un factor que marca el proceso de dualización es el de la estructura del mercado de trabajo. Por su notable precariedad en los segmentos de niveles de cualificación,

salario y seguridad más bajos, condiciona la emancipación y generación de nuevas unidades familiares. Desde un contexto más amplio, la situación española se aproxima a las tesis de Cohen (2007) cuando afirma, como rasgo distintivo actual, que el capitalismo del siglo XXI consagra la separación entre la producción y la protección. De tal manera que en “una inversión copernicana de los fundamentos mismos del trabajo asalariado, serán los trabajadores quienes sufran los riesgos, y los accionistas quienes busquen protección”. Este proceso de búsqueda de protección y garantías por parte del capital se hace especialmente visible en el caso español. Un ejemplo es la ley que intenta regular la subcontratación en España (Ley 20/2007, de 11 de julio, del *Estatuto del trabajo autónomo*). Resulta evidente que la estabilidad del *trabajo autónomo* no agrícola se explica en gran parte por la externalización de costes por parte de las empresas. En definitiva, supone una redefinición del vínculo laboral. El empresario no contrata trabajadores (con las obligaciones que supone) sino que contrata a supuestos empresarios (trabajadores autónomos), redefiniendo la relación en el mercado de trabajo y el estatus de trabajo dependiente.

De esta manera, las dinámicas tradicionales de fragmentación del mercado de trabajo, sectores, especialidades, categorías, alcanzan un nivel de atomización (autónomo) que conducen al máximo de traslación de la responsabilidad al trabajador. La nueva ley considera la categoría de trabajador autónomo dependiente cuando su trabajo es contratado en un 75% o más por un único empresario. Con ello la ley desvela una realidad, una fragmentación extrema del mercado de trabajo, donde los trabajadores se convierten en autónomos (empresarios) sin dejar de ser trabajadores por cuenta ajena.

Esta estrategia se suma al deterioro de las condiciones laborales mediante el incremento de los tipos de *contratos laborales temporales* y poco retribuidos. El trabajador alcanza un máximo de precarización en su relación laboral con el empresario. En definitiva, como señalaba Max Weber (1987), es la reproducción del esquema de liberación de los esclavos en Roma, con todos los matices de contexto histórico necesarios. Es decir, se asiste a la ocultación y supresión de gran parte de los compromisos y deberes que los trabajadores obtuvieron de los empresarios y del Estado durante el siglo XIX y XX. En definitiva, la redefinición del papel del capital en el nuevo escenario mundial y sus consecuencias cotidianas se harán visibles tanto en la dualización como en la precarización de los proyectos de vida de parte de la sociedad.

## Políticas impositivas y desigualdad

En cuanto a la información que se obtiene a través de los organismos oficiales especializados, la EFF señala la sensibilidad del tema objeto de la encuesta y especialmente por los segmentos de población que explícitamente quedan fuera de la muestra por la limitada tasa de colaboración. Uno de los datos metodológicos de la encuesta confirma la “opacidad” y rechazo a la ostentación pública de la riqueza en España. El porcentaje de hogares que no pudieron ser contactados fue de un 33,5% del total y la tasa de cooperación es, en conjunto, del 47,3%. La cooperación disminuye a medida que aumenta el estrato de riqueza, situándose entre el 53,6% para el estrato más bajo y el 29,4% para el más alto. Además de cierta tendencia a la no exposición de la riqueza, la razón de esta opacidad también puede estar en las estrategias de los grandes propietarios para eludir sus obligaciones fiscales. Un argumento señalado por las propias autoridades para suprimir los tributos directos sobre la riqueza.

El Estado de Bienestar tiene como una de las principales tareas la de establecer medidas orientadas hacia la reducción del conflicto social mediante la aplicación de políticas públicas conducentes a la disminución de las desigualdades. Uno de los instrumentos más notables es el de las políticas redistributivas a partir de la recaudación de impuestos directos e indirectos sobre determinadas actividades económicas, rentas o patrimonio, con el fin de redistribuir los recursos de la población.

En los últimos tiempos tanto en España como en el resto de Europa se asiste a una progresiva eliminación de los impuestos directos sobre la riqueza (en España el Impuesto sobre el Patrimonio) y los impuestos de transmisión de riqueza (el Impuesto sobre Donaciones y Sucesiones). La razón expuesta por las autoridades gubernamentales de estas medidas está básicamente centrada en la “queja” de su doble imposición y que beneficiaría a las rentas medias porque las rentas más altas consiguen eludir este impuesto mediante algún tipo de fraude. Básicamente esta eliminación de la obligatoriedad de declarar el patrimonio es una medida regresiva en términos de política fiscal. Martín Seco (2008) desarma estos argumentos indicando que la doble imposición se encuentra en numerosos impuestos y denunciando la renuncia del Estado en la lucha contra la evasión de este impuesto; y Arcarons y Calonge (2003) muestran la notable progresividad del mismo a partir de la aplicación de



diferentes índices específicos para la evaluación de la efectividad redistributiva de impuestos y de desigualdad.

La riqueza, a diferencia de la renta media, muestra el efecto acumulativo de diferentes generaciones. Así, por ejemplo, las riquezas acumuladas en el periodo de la dictadura franquista (un sistema económico y de mercado distorsionado) se han transmitido como ventaja competitiva en el sistema democrático. Los diferentes intentos de implantar una carga impositiva sobre las sucesiones y donaciones para reequilibrar mínimamente las desigualdades originadas en la dictadura, han fracasado. La legitimidad del poder económico alcanza cotas tales en la España de inicios del siglo XXI que las fortunas se autonomizan de la legitimidad de su origen.

Paradójicamente, las argumentaciones para suprimir el impuesto de donaciones y sucesiones repiten los mismos esquemas de la especulación del régimen franquista. Así, la determinación de un precio de garantía en los productos agrarios se fijaban a partir de minifundios de baja productividad, con la finalidad supuesta de protección social. El beneficio del sobreprecio lo recibían los grandes latifundios con elevada productividad. Hoy en día, bajo pretexto de no gravar la transmisión patrimonial de las clases medias urbanas (esencialmente vivienda) se libera la transmisión de las grandes fortunas.

Por otro lado, existen estudios que muestran los beneficios de estos impuestos. Como indica Barberán (2006: 49) “los impuestos sucesorios, junto con el resto de la imposición patrimonial, ofrecen un potencial de oportunidades que hemos de tener presente, de modo que si se acometiesen las reformas necesarias la imposición sobre la riqueza podría contribuir intensamente a la equidad y la eficiencia de los sistemas impositivos y consolidarse como uno de los más valiosos instrumentos para conseguir una redistribución más justa del fondo de riqueza”.

En los últimos años, esta relajación en cuanto a la vigilancia y gravámen de los grandes patrimonios por parte del poder político y la flexibilización del mercado de trabajo, contrasta con la intensa política legislativa dirigida a la reforma social en los ámbitos de los derechos sociales y la protección legal de determinados colectivos (mujeres, personas con discapacidad, matrimonios entre personas del mismo sexo) en una época de crecimiento económico marcado por debilidades estructurales en el sistema financiero (dependiente del notable endeudamiento de los hogares), pero también en términos de cohesión social (Alaminos y Penalva, 2008).

En un contexto de crisis económica de duración y consecuencias inciertas sobrevenido tras un considerable período de notable crecimiento económico, las medidas conducentes a la reducción de la violencia estructural en términos de injusticia social no se ha producido. Más bien parece lo contrario. A través de estas líneas se observa claramente cómo la renuncia manifiesta a la reducción de las desigualdades sociales y al incremento de la estabilidad económica de la población puede traducirse en crisis social.

## Referencias bibliográficas

- Alaminos, Antonio y Penalva, Clemente (2008), “La vida cotidiana en la España del siglo XXI”, en Salustiano del Campo y José Félix Tezanos (dirs.), *España siglo XXI, vol. I. La sociedad*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 759-810.
- Arcarons, Jordi y Calonge, Samuel (2003), “El Impuesto sobre el Patrimonio: un modelo de microsimulación para el análisis de sus reformas”, en *X Encuentro de Economía Aplicada*, Tenerife, febrero 2003. <http://webpages.ull.es/users/ecopub10/ponencias/patrimonio.pdf>. Consultado el 28 de enero de 2009.
- Azpitarte, Francisco (2008), “La distribución de la riqueza en España”, en *FOESSA VI Informe sobre exclusión y desarrollo social*, Madrid, Cáritas Española, <http://www.foessa.org/Componentes/modulos/documentos/fichaDocumento.php?MzcyNQ%3D%3D&NTAw&NTA%3D>. Consultado el 28 de enero de 2009.
- Banco de España (2004), “Encuesta Financiera de las Familias (EFF): descripción, métodos y resultados preliminares”, *Boletín Económico*, 11/2004, pp. 61-82.
- Barberán, Miguel Ángel (2006), “Redistribución y progresividad en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; un análisis con datos de panel”, *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, 177 (2/2006). Instituto de Estudios Fiscales, pp. 25-55.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.
- Cohen, Daniel (2007), *Tres lecciones sobre la sociedad postindustrial*, Madrid, Katz.
- Martín Seco, Juan Francisco (2008), *Réquiem por el Impuesto de Patrimonio, Rebelión (17/01/2008)*, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=61913>. Consultado el 28 de enero de 2009.
- Piore, Michael J. (1983), “Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo”, en Luis Toharia (comp), *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza, pp. 193-221.
- Tezanos, José Félix (1992), “La estratificación social: desigualdad y jerarquización”, en Salustiano del Campo (comp.) *Tratado de Sociología*, Madrid, Taurus, pp. 287-318.
- Tezanos, José Félix (2003), *La sociedad dividida*, Madrid, Sistema.
- Sassen, Saskia (1999), *La ciudad global, Nueva York, Londres, Tokio, Buenos Aires*, Eudeba.
- Weber, Max (1987), *Historia agraria de Roma*, Madrid, Akal.

## V. Pobreza, exclusión y políticas sociales



Políticas públicas y desarrollo



## **POLÍTICA SOCIAL Y BUEN GOBIERNO EN EL MÉXICO DE LA ALTERNANCIA**

*Edgar Hernández Muñoz<sup>1</sup>*

Como en ningún otro momento de su historia, la democracia se ha encontrado con una pluralidad de promotores que han hecho de ella por igual un núcleo de trabajo o una oferta discursiva altamente recurrente.

Durante años se insistió que en América Latina teníamos que transitar a regímenes democráticos. En buena medida así ha sido. Sin embargo, la democracia no es sinónimo de universalidad. Ni siquiera es *per se* justa. No ha podido resolver todos los problemas que en el supuesto tendría que corregir. Más aun: un número creciente de individuos ha tenido que enfocar sus ilusiones, ya no en un gobierno que emane de su voluntad, sino en una forma personalizada de quehacer político que les provea de los medios y los recursos para su supervivencia. Siendo el avance democrático el mayor reclamo y el logro más significativo de la actual generación, hoy ésta debe reconocer que lo alcanzado hasta ahora en el plano electoral o en el terreno de los derechos civiles no constituye una garantía de que estemos avanzando hacia una sociedad que combata de manera eficaz la pobreza y que haya empezado a resolver verdaderamente los rezagos acumulados en el tiempo.

Por ello, no resulta menor poner énfasis en el tipo de democracia que hoy estamos edificando, no tanto en función del signo político que triunfe en las urnas o de la magnitud de los ajustes de cuenta que prosperen respecto al pasado, cuanto por la eficacia con la que ésta influya en las prácticas políticas que, independientemente de que las dicte un órgano central o se decidan en forma vertical, se plasman en el espacio y en la vivencia de cada comunidad por ser ahí donde todos los días y en distintos frentes se entrevera el tejido social.

Además, es necesario ver en la democracia no sólo un método con reglas y cauces para conferir atribuciones y asignar tareas, sino también —como en el federalismo— el medio para

---

<sup>1</sup> El Colegio Mexiquense, México. Correo electrónico: edgaralfonso2003@yahoo.fr

fortalecer la *vida cívica* local y revalorar al *gobierno doméstico*. Reproducir al nivel local la demanda-apoyo —generando pequeños *estados de bienestar* o proyectándolos al menos— es sin duda el modo pragmático de ganarse a los votantes y tomar ventaja en una elección, pero es, sobre todo, la confirmación de que aún no se ha entendido en qué consiste la democracia. Esta tiene que ver con la organización republicana y federalista del Estado, la división de poderes y competencias, el establecimiento de equilibrios y contrapesos; pero también se refiere al ejercicio de la política que, argumentos para replantear el gasto público que es canalizado al combate de la pobreza, pero de modo que atender a los desposeídos y vulnerables no reditúe ni dependa de conseguir una determinada rentabilidad electoral. Para lograrlo, habrá que disponer cambios funcionales y estructurales que desemboquen en arreglos institucionales inéditos, una legalidad revigorizada y el fortalecimiento de nuestra organización federal y republicana (Cansino, 2004), independientemente del impacto que ella logre en la esfera de las relaciones institucionales, asume compromisos y llega a acuerdos, sobre todo en el terreno donde transcurre la vida en común y en torno a los asuntos que le preocupan a la gente (Hirschman, 1978; Kelsen, 1992; Sartori, 1993).

Revalorar la competencia electoral local significa tener un concepto de democracia sustentado en una nueva apreciación de lo público y lo privado, decantándolos y, a la vez, potenciándolos conforme a necesidades cambiantes y a fronteras que se ajustan permanentemente, impactando en nuestra percepción del interés general, de lo que entra en el campo gubernamental y de lo que debe corresponder al papel que al individuo toca jugar en la política que le sea más cotidiana e inmediata, incluso como definición de vida. Por supuesto, no puede escatimarse ningún esfuerzo ni rechazarse ninguna voluntad que contribuya efectivamente a atacar la pobreza y marginalidad en la que apenas sobreviven millones, pero cabe apercibirse que no es éste un quehacer sencillo ni voluntarioso, sino una labor ardua que exige continuidad y coherencia, estrategias sólidas y globales, apoyos sistemáticos y, en particular, una visión que excluya demagogias y paternalismos (Villareal, 1990). Precisión que es aún más necesaria toda vez que las políticas asistenciales y la atención a los grupos vulnerables seguirán motivando, en la medida en que brindan lucimiento a quienes gobiernan o aspiran a hacerlo, la actuación del poder público hacia los desprotegidos. Lejos de eso, el objetivo debe ser otro: desarrollo social y, a la vez, crecimiento económico; calidad de vida para el mayor número posible y acceso a los bienes materiales; libertad para el individuo y

primacía de los derechos colectivos; participación de todos y acceso a la justicia para cada uno.

La democracia tendría que ayudar a los que más se pueda y, con mayor razón proteger a quienes, de otro modo, no tendrían siquiera la esperanza de acceder a una vida digna. Hablo de una posición realista y valorativa que permite entender y practicar la política como una forma de gestar o incidir en la gestación de las condiciones para que la gente viva dentro de un sistema donde la desigualdad, sea entre grupos o entre personas no es absoluta al incluir mecanismos de nivelación social y compensación económica al alcance de los desprotegidos, dándole razón de ser, y más aún, utilidad específica a la participación de estos en la lucha por la posesión y control de los espacios en donde se toman las decisiones que les afectan. Les da un cierto grado de poder y les enseña cómo y a cambio de qué pueden usarlo.

Cuando en otras latitudes el intercambio electoral consistía ya en una comunicación abierta, basada en ideas y valores moderno, en México y otros países de Latinoamérica, el clientelismo político ha seguido basándose en la adscripción de los electores en nichos particulares según su estilo de vida, determinando su encasillamiento o tipificación en grupos de interés dispuestos a canjear su sufragio por algún bien apreciado o una gestión esperada. Por supuesto, para quienes carecen de lo elemental o han sido incorporados al desarrollo social, es claro que avenirse a un patrón o mecenas representa la posibilidad de sentirse menos inseguros o más integrados. El patrocinio que en todos los niveles requieren los individuos para el cumplimiento de sus fines, los obliga a aceptar, de una u otra forma, la discrecionalidad de los patrocinadores, en particular si a estos y aquellos los vincula a algún tipo de jefatura o de jerarquía. Por lo mismo, las motivaciones para que una o más personas se vean como clientes, pueden ser de diversa naturaleza, si bien en todos los casos tienen que ver con la búsqueda de seguridad o de integración frente a un entorno incierto o excluyente.

Para el caso mexicano, donde las relaciones contractuales supuestamente reemplazaron la asignación adscriptiva y, por ende, autoritaria de las acciones sociales y los comportamientos políticos, el papel de las clientelas electorales se distingue y singulariza por su ingrediente emotivo, lo que remite a un contexto en el que lo particular termina por imponerse a lo general y la fidelidad triunfa sobre la elección racional. Dicho de otro modo: mientras el elector típicamente democrático actúa en un sistema de afiliaciones libres y autónomas, consecuentes con su pertenencia a las esferas de actuación política que deciden su preferencia, las clientelas se comprometen con una sola opción, le brindan un apoyo motivado

por razonamientos prepolíticos y, en ciertos casos, se identifican con ella al grado de la subordinación.

Es importante subrayarlo: votar es una forma de redistribuir el poder, pero también de generar expectativas y acoplarlas al sistema de dominación imperante. Por efecto de sucesivas reformas (1979, 1989, 1996) se transitó de un régimen de partido dominante a uno competido y creíble, en el que no sólo se respeta el voto sino que hay órganos de autoridad ciudadana y una legislación moderna que da transparencia y equidad. Pero una vez cumplida esta meta, el significado del voto cambia; si antes el voto había sido el medio para arribar a la plena democracia, con la carga de aspiraciones y suposiciones que ello comporta, hoy se sabe que votar es también un medio para participar en el mercado electoral y, en dicha medida, para acceder a satisfactores concretos y mensurables.

Mientras que en otras circunstancias el apoyo electoral es el resultado del convencimiento, aquí deriva de una expectativa nutrida por emociones y creencias que no necesariamente reflejan el interés real del elector, sino la persuasión o aun la intimidación que el partido o su aparato propagandístico ejercen sobre él. En tal caso, el papel de las clientelas electorales en el sistema de partidos es ambiguo y sobre todo anacrónico, ya que la persistencia de la lógica demanda-apoyo deja ver una relación viciada, cuando no manipuladora, donde prima la costumbre y se mantienen ciertas prácticas inerciales.

No deja de llamar la atención esta dinámica de subordinación que hace de la clientela política un actor complementario y, eventualmente, tributario de aquel que lo enajenó para su causa, al entablarse entre ambos una relación de recíproca conveniencia en la que, mientras uno compromete su apoyo sin que en ello medie un juicio de valor, el otro se obliga a velar por los intereses inmediatos del primero, al grado de asumir sobre éste un paternalismo constante y no acotado al simple proselitismo. Como puede advertirse, se trata de un tipo de arreglo que, al tender un lazo sólido, exige acreditada lealtad y correspondencia efectiva, no sólo en el plano de las decisiones políticas, sino también en el del conocimiento recíproco y el entendimiento mutuo.

Dado que se alimenta de la violencia estructural marcada por la explosión del desempleo, la pobreza, la marginación y la desigualdad, no puede negarse que el clientelismo constituya una forma de control político. Pero al mismo tiempo es uno de los principales mecanismos a través de los cuales diferentes nichos de la población resuelven sus problemas de sobrevivencia diaria. Está relacionado con la pobreza y con las necesidades que involucra.

Para quienes carecen de lo elemental o no han sido incorporados al desarrollo social, es claro que avenirse a un patrón representa la posibilidad de sentirse menos inseguros o más integrados. El patrocinio que en todos los niveles requieren los individuos para el cumplimiento de sus fines, los obliga a aceptar, de una u otra forma, la discrecionalidad de los patrocinadores, en particular si a estos y aquellos los vincula algún tipo de jefatura o de jerarquía. Por lo mismo, las motivaciones para que una o más personas se vean como clientes, pueden ser de diversa naturaleza, si bien en todos los casos tienen que ver con la búsqueda de seguridad o de integración frente a un entorno incierto o excluyente.

A partir de ello, es fácil observar cómo los votantes pobres colocan al intercambio de derechos políticos por bienes materiales más allá de la esfera de la racionalidad humana. En palabras de Andreas Schedler, “se piensa que las limitaciones materiales son tan abrumadoras que las consideraciones morales constituyen un lujo inasequible” (2004:63). De hecho, para sobrevivir en medio de una escasez generalizada y para asegurarse contra riesgos existenciales, los pobres buscan el apoyo y la protección de patrones ricos e influyentes. Para mitigar la carga de la miseria, se ven forzados a ceder su libertad a cambio de relativa seguridad; a aceptar la subordinación personal y el intercambio asimétrico que se ocultan tras una endeble retórica de amistad y generosidad. Los votantes que mantienen ciertos niveles de pobreza conciben la relación entre gobernantes y gobernados de una manera que parece ser congruente con la expectativa común de que la pobreza engendra el paternalismo. Tienden a describirse como gente necesitada que depende de que las elites políticas les echen una mano. Éste es el escaso margen que su situación les regala.

En el contexto histórico, en México el clientelismo político se sustentó históricamente en los lazos tejidos por un régimen autoritario cuya legitimidad descansó en su capacidad de concentrar los recursos y las respuestas, por encima de la formalidad democrática que otorgan la celebración de elecciones periódicas y la consecuente renovación de cuadros gobernantes. La creación de clientelas políticas descansaba en sindicatos, corporaciones y diversas instituciones que apoyaban a bajo costo al gobierno en turno. Es necesario observar que el fenómeno no es resultado de la generación espontánea, sino de un proceso vivido en el Estado mexicano desde su nacimiento: es la historia de las formas políticas de dominación del gobierno caracterizadas de manera general por la concesión y reconocimiento de derechos y el acceso restringido a la participación política de la ciudadanía a cambio de votos y consenso.



La carrera hacia el poder establecida mediante técnicas democráticas, ha permitido, por lo menos en nuestro país, que se realicen contiendas electorales más asistidas y competidas a las que se conocían en un pasado. Al mismo tiempo se establece la invitación para una reflexión más estricta: existe un cambio de forma más no de fondo, es decir, la cultura y el juego político no es diametralmente distinto entre el actual y el transitado anteriormente: es un sistema fincado en la conversión de de mandas y apoyos. No sin paradoja, este escenario resulta en el tránsito de un régimen cuya legitimidad descansó en su capacidad de concentrar los recursos y las respuestas y convertirlas en fuente de apoyo mediante las masas por encima de la formalidad democrática que parte de la celebración de las elecciones periódicas y la consecuente renovación de los cuadros gobernantes, a una incipiente democracia electoral en la que los contendientes siguen echando mano de su efectiva o supuesta capacidad para constituirse como agentes benefactores y emular el Estado asistencial y paternalista que, a falta de real validación ciudadana lograda a través de comicios, recurrió al clientelismo y al tutelaje.

De hecho, el clientelismo político no ha puesto siquiera un límite a los excesos proselitistas o a la retórica enaltecedora del paternalismo oficial, sino que incluso se ha singularizado por una innegable preferencia por las acciones que resulten ser socialmente rentables –como repartir dádivas o distribuir propaganda utilitaria, ofrecer obras o inscribir a los potenciales votantes en padrones de beneficiarios de ciertas acciones públicas siempre que la concreción de tales ayudas se vea asociada con el personaje político que así se promueve y, desde luego, que la estrategia de mercadotecnia creada para el efecto acredite ser eficaz al momento de recabar simpatías y adhesiones.

Es así como la rentabilidad política de los políticos se construye a partir de su capacidad por allegarse a la gente, aunque su imagen dependa de subsidios, intercambios ilegales y mecenazgos, no de proyectos que pretendan el desarrollo de su comunidad. La premisa principal se construye a partir de que los comicios se ganan por medio de medidas realistas que dejan en segundo plano el raciocinio de los votantes y que apelan a sus motivaciones más básicas como satisfacer sus necesidades primarias o evitar incertidumbres personales. Las presiones y abusos de influencia de toda naturaleza complementan los medios de acción. Abusos fundados, por ejemplo, sobre rumores que anuncia la desaparición de programas sociales y apoyos en caso de que no gane algún candidato o, en caso contrario, el

peligro de perder los bienes ganados por los ciudadanos en gobiernos anteriores en caso de que algún personaje obtenga el poder.

Finalmente, no está claro el camino a seguir, pero parece indiscutible lo que no se tiene que hacer. No conviene mantener prácticas que asocian la política social y el control político, que vinculan el gasto público con la defensa de intereses privados o la promoción de causas partidistas. Acaso sea necesario tener presente que la gobernabilidad es más el resultado de una voluntad política que de una solución institucional concreta, sea ésta el Estado o el mercado.

La solución no está tanto en definir nuevas fórmulas institucionales como en concretar un frente social —una coalición de amplio espectro— que permita aunar voluntades a favor del buen gobierno. Tal alianza debe incluir, por supuesto, a la mayoría, no obstante que en un país de pobres ésta subordine actitudes políticas y elecciones públicas a la satisfacción de sus necesidades básicas, aun a sabiendas que así se expone al trato paternal y pragmático de quienes, interesados en contar con su apoyo, participarían en dicha coalición más por un ánimo reclutador que por una real voluntad de convergencia.

El buen gobierno parece ser hoy, más que nunca, una quimera, si no se sostiene en una coalición política lo suficientemente efectiva como para encarar los retos de la integración sin pasar la mayor parte de la carga a los grupos más débiles y necesitados de tutela. De hecho tal coalición no se ve factible en tanto persista la resistencia a modificar las instituciones de seguridad social que han sido heredadas por la economía de bienestar y que, en términos realistas, presentan actualmente altos costos y rendimientos decrecientes, amén de propiciar manipulación y dependencia. Sólo en la medida en que los pobres sean reconocidos como ciudadanos y no como clientelas, tendrá sentido que se les tome en cuenta en la conformación de esa alianza en la que podrían recuperar al menos parte del poder y la representatividad que sistemáticamente han estado perdiendo en los últimos años.

Tampoco hay que olvidar que en el mundo globalizado en el que vivimos la política social no tiene por qué limitarse a la protección *ad infinitum* de los que han obtenido la peor parte del crecimiento económico, en reiterada espera de que la "mano invisible" del mercado acredite la eficacia que los teóricos del liberalismo le han atribuido y que la riqueza reencontrada sea esta vez mejor redistribuida. En esa dudosa espera lo único que ha sucedido es el incremento de los subsidios y las prestaciones de los que depende cada vez más un importante porcentaje de la población para subsistir en condiciones doblemente indignas, por

la precariedad en que se les mantiene y por el trato en ocasiones denigrante a que se les somete tanto en las áreas rurales deprimidas como en las urbanas marginales en donde los recursos siempre escasos se racionan o incluso se condicionan. De ahí que un buen gobierno tenga frente a sí dos problemas de gran trascendencia. El primero y quizá el más complejo, revalorar la opción asistencial —el recurso al gasto social del gobierno para paliar iniquidades del mercado— asumiendo la tendencia hacia la polarización entre la parte de la sociedad con empleo estable y bien remunerado, y la parte que por el contrario se debate en la informalidad o es sobreexplotada. El segundo, elevar la eficiencia de las políticas públicas, en especial la política social que, por definición, es difícil de evaluar objetivamente en función de los resultados obtenidos y la calidad de los servicios proporcionados en cada caso.

Para ello, es necesario reubicarnos en el ámbito ético del que nunca debió salir la discusión en torno a la política social. No se trata sólo de reflexionar sobre la naturaleza filosófico-moral de la política, sino, más específicamente, de dilucidar qué ética debe corresponderle a un buen gobierno, equitativo y democrático. Se trata de la gobernabilidad. No es cuestión de aprobar un régimen por el sólo hecho de que *piensa en los pobres*. No basta constatar que se dan o se subsidian bienes básicos a quienes de otra manera no tendrían acceso ni siquiera a lo más elemental; ni es suficiente reivindicar a los desheredados en el discurso y disponer ayudas bajo el argumento de que tal socorro, al compensar a quienes viven con desesperanza, amortigua la desigualdad y aleja el peligro de un estallido social. No es bueno un gobierno simplemente porque gobierna para los olvidados de siempre y lo hace *por el bien de todos*. Aun en ese supuesto un país puede estar gobernado por malos gobernantes. La legitimidad del poder podrá fincarse incluso, más que en su origen electoral, en la capacidad de dar respuesta a los problemas y las carencias más apremiantes de la población, con la consecuente simpatía de una masa que con su consentimiento, y aun, con su abierta militancia en respaldo de las figuras o símbolos más representativos del régimen, avalará la supuesta vocación popular de éste. Pero no por ello será un buen gobierno.

Siendo la democracia un sistema basado en reglas, a ellas corresponde establecer bajo qué condiciones pierde legitimidad un gobierno que no obstante fue, así sea en la formalidad de la norma, legítimamente elegido y, por ende, constituido. Si la gobernabilidad significa la posibilidad fáctica de gobernar, independientemente de cuál sea la actuación del gobierno o cuáles los elementos que tenga en su mano para no perder el poder adquirido, se hace evidente que, además de la validación electoral que desde luego es irremplazable, se requiere una

legitimidad más sólida y sustantiva, sobre todo, duradera. Un buen gobierno es el que se gana su legitimidad en todo momento y frente a cualquier circunstancia. Debe preservar el mandato recibido con el triunfo electoral. Por lo mismo, los gobernantes están impelidos a conservar o en su defecto administrar la paulatina e inexorable pérdida de la confianza ciudadana que lograron inspirar en los tiempos de campaña.

Una de las tantas virtudes de la democracia es posibilidad de *valorar* si se están haciendo bien o mal las cosas, es decir, si se cumplen las expectativas de quienes confirieron el mandato, a fin de ratificar o rectificar el apoyo que se otorgó en la elección precedente y que volverá a ser solicitado por esos mismos actores o por otros. Por todo ello, un buen gobierno sería aquel que no pierde ese respaldo inicial —el “bono democrático”—. Pero así planteado el juicio sobre lo que se hace y lo que debiera hacerse con el mandato, tal calificación tendría que observar, para ser mínimamente objetiva, al menos tres reglas, o si se quiere, tres aplicaciones de una misma norma: apego a la legalidad, al programa votado en las urnas y a las normas éticas que se presume rigen el comportamiento público, y en ocasiones el privado, de quienes se presentan a las elecciones.

Lo anterior se advierte claramente en el programa social de todo gobierno. Éste, si contiene valores, incluye políticas concretas que son las que determinan de qué forma se entienden y se aplican aquéllos. No se trata sólo de explicitar qué hacer, sino cómo y para qué, o en este caso, para quién. El programa es, así, una respuesta a los principales problemas sociales desde la óptica de quienes aspiran a gobernar, pero también de quienes los secundan o sostienen. Por simple sentido común: entre más beneficiarios o participantes del poder en disputa, más electores y prosélitos. De ahí por cierto el actual auge de la figura contractual entendiéndola como esa interacción entre demandantes y oferentes de apoyo político-electoral, lo que más allá de su símil con el instrumento central de las relaciones de mercado, deja ver —como también se explicará en su oportunidad— que estamos transitando de una sociedad de mandatos a una de contratos, es decir, de la legitimidad de las elecciones a la legitimidad de las transacciones.

## Bibliografía

Cansino, C. (2004), *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México post-autoritario*, México, Centro de Estudios de Política Comparada.

Hirschman, Albert (1978), *Las pasiones y los intereses*, México, Fondo de Cultura Económica.

Kelsen, Hans (1992), *Esencia y valor de la democracia*, México, Colofón.

Sartori, Giovanni (1993), *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza.

Schedler, Andreas (2004), “El voto es nuestro. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 1, enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales.

Villarreal, René (1990), “Del Estado de bienestar al Estado solidario”, *Examen 13*, junio.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

# **LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO: ¿UNA ACTIVIDAD DEL ESTADO PARA ORDENAR EL TERRITORIO O PARA EXCLUIR EL DESARROLLO?**

*Pedro Leobardo Jiménez Sánchez<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Hablar de asentamientos humanos irregulares es quizás un tema deteriorado y trillado en los discursos políticos, sobre todo cuando se relaciona con el bienestar de sus habitantes y al considerarlos potencial para su incorporación al desarrollo urbano ordenado. El proceso de incorporación de dichos asentamientos al proceso de reconocimiento formal es sin duda un proceso largo y tedioso, particularmente porque se sujeta a diversas etapas que consideran aspectos legales, administrativos y de planeación. El fenómeno que aquí se explica se hace latente en una investigación más profunda (Jiménez, 2007), por lo que se trata de resultados parciales que aborda de manera más específica el fenómeno de la irregularidad y el lento proceso para que un asentamiento irregular sea incorporado al crecimiento formal de la mancha urbana y se le asigne en el plan de desarrollo urbano un uso factible para la ocupación del suelo de manera formal con fines urbanos.

La planeación del desarrollo se ha considerado como una herramienta del Estado para orientar el crecimiento de los asentamientos humanos y centros de población de manera ordenada, regulando con ello las acciones sociales en el desarrollo de espacios físicos donde habitar para, posteriormente, dotarlos de todos los servicios públicos básicos. Esta connotación parece ser la más correcta, no obstante la realidad ha rebasado dicho principio, al grado de que el Estado no logra controlar las acciones sociales para desarrollar asentamientos humanos de manera ordenada, mucho menos tiene la capacidad de reconocer de manera directa las necesidades sociales de la población demandante y/u otorgar los satisfactores básicos para el logro de un bienestar social óptimo, por el contrario, el proceso de inclusión

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: pl\_js@hotmail.com

formal al desarrollo urbano es sujeto a la incertidumbre y la indiferencia por parte de las autoridades estatales y municipales responsables.

Los resultados aquí vertidos son derivados de un análisis a la función de la planeación del desarrollo urbano como una herramienta del Estado para ordenar el territorio, incorporando los nuevos asentamientos humanos que surgen por la acción social para satisfacer sus necesidades de suelo y vivienda. Al respecto, la planeación municipal del desarrollo urbano merece ser el principal mecanismo de control directo del desarrollo urbano en el ámbito local y, en su caso, ser el medio e instrumento de inclusión de las acciones sociales en las políticas de desarrollo y bienestar social, no obstante el análisis arroja resultados que muestran que esta labor no es tan sencilla, en virtud de que existen normas jurídicas, administrativas y de planeación estrictas que se deben cumplir y que de no hacerse limitan el proceso, excluyéndolos, momentáneamente o de manera permanente, del desarrollo y bienestar social que todo asentamiento humano debería tener.

### Metodología de investigación

El desarrollo del análisis se sustentó en el *Método Mixto* de investigación, que involucra el uso de métodos cualitativos y cuantitativos (Vela, 2004), permitiendo estar en contacto directo con la realidad analizada, contribuyendo con ello a la construcción de una realidad integral poco estudiada y dar cuenta de la conducta social de los actores involucrados. Los métodos cualitativos fueron determinantes para conocer la naturaleza y estructura de las actitudes y motivaciones, es decir, para explorar en profundidad sentimientos y creencias y aprender cómo éstos influyen en los comportamientos pasados y actuales. Los métodos cualitativos constituyeron una herramienta básica de la investigación social, en virtud de la importancia que tienen para explicar e interpretar los problemas sociales (Tarrés, 2004). Su aporte fundamental es que permitió recoger información sobre percepciones, motivaciones y autoanálisis que las personas realizan sobre sus propias experiencias (Ander-Egg, 1993).

El proceso de esta investigación se sustenta en el método planteado por Ander-Egg (1993), con la aplicación de una metodología dirigida a la práctica del desarrollo de la comunidad, cuyo procedimiento permitiera una validez científica, no obstante que éste sea perfectible, sujeta en este caso a un estudio donde el desarrollo de las acciones se hace

exclusivamente con los esfuerzos propios de la población; en tal sentido, la investigación responde a un estudio de corte social y geográfico, destacando el contacto directo que se tiene con los sujetos y actores sociales en el ámbito espacial donde se desenvuelve el fenómeno. El estudio del caso Barrio Bordo de las Canastas, ubicado en la Delegación de San Pedro Totoltepec del municipio de Toluca, fue la estrategia más adecuada para poder llevar a cabo una investigación de este tipo, con el interés de buscar el contacto directo con los actores involucrados, que a pesar de estar inmerso en un contexto local tienen lugar procesos sociales complejos y heterogéneos, cuyas técnicas más viables para su análisis fueron la *observación participante*, misma que fue practicada en las visitas cotidianas al Barrio Bordo de las Canastas, permitiendo visualizar y registrar los sucesos derivados de las relaciones sociales desarrolladas (Sánchez, 1997).

### La acción del Estado en la planeación del desarrollo

La ocupación del suelo se sustenta en dos procesos: el ilegal y el legal (Rueda, 1999; Del Soto, 1987; 2002). El primero es resultado de las acciones de ocupación del suelo fuera de toda normatividad jurídica, administrativa y de planeación, mientras que en el segundo lo representan las acciones reguladas por el Estado; en éste último se observa la acción interventora del Estado, que se remonta a la antigua Atenas, al ser transformados los órganos de las gens y sustituidos por la administración del Estado (Engels, 1992), reconocido como

un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se pone en una irremediable contradicción consigo misma, y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que las clases antagónicas, de opuestos intereses económicos no se consuman así mismas y a la sociedad con luchas estériles, hacerse necesario un poder que domine ostensiblemente a la sociedad y se encargue de dirimir el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se opone por encima de ella y se le hace cada vez más extraño, es el Estado (Engels, 1992).

El Estado no es un sujeto dotado de voluntad, es un conjunto de aparatos que realizan el interés general de la clase dominante; en palabras de Pérez (2002) es un conjunto de ordenamientos jurídicos e instituciones para intervenir en las relaciones sociales y basa su legitimidad en la búsqueda del bien común que se define a partir de un sistema racional y



tecnocrático, convirtiéndose entonces en un conjunto de instituciones que regula, ordena y orienta la transformación del espacio urbano.

El Estado y la sociedad, en su conjunto, interactúan y contribuyen a la formación de un espacio social heterogéneo, donde las conductas de los grupos sociales enmarcan las formas de ocupación del territorio para satisfacer sus necesidades, no obstante se observa una incapacidad para hacer frente a los problemas de la colectividad; Abott (2001) señala que la causa fundamental de esta incapacidad se centra en los sistemas y procedimientos de atención de las demandas y necesidades colectivas, donde los servicios públicos son sujetos de una burocracia que no está en condiciones de hacer frente al problema; respecto a las Burocratización, Habermas (1981) señala que es un fenómeno clave para entender las sociedades modernas.

Las acciones del Estado por lo tanto se manifiestan en los instrumentos jurídicos y administrativos que incorporan al espacio social al proceso de urbanización, programado en los planes de desarrollo urbano y destinado al futuro crecimiento de la mancha urbana, a cargo de organismos públicos o empresas promotoras privadas; al respecto, se considera a la planeación como una herramienta necesaria para elevar la calidad de vida de sus habitantes mediante el ordenamiento de los espacios que ocupan, así como de las actividades urbanas que en ésta se desarrollan (Hernández, 2002). Allmendinger (2002) señala que las características urbanas del espacio no pueden ser separadas de la planeación y no pueden ser tratadas como objetos de estudio separadas de la sociedad; esta noción considera que la planeación sólo es un instrumento de política, sustentada en las acciones e intervención del Estado, a través de la adopción de acciones de regulación, procreación y abastecedor del bienestar social, la cual deberá ser fundamentada en la adecuada planeación del espacio urbano (Cortés, 1991)

De esta manera, Castells (1978) determina que coexisten dos agentes inmersos en la escena política y, particularmente, en el de la política urbana:

*La planificación urbana*, que se refiere a la intervención de lo político sobre el sistema social que se articula en una unidad colectiva de reproducción de la fuerza de trabajo, para asegurar su reproducción ampliada y para resolver (regulando o reprimiendo) las contradicciones de clase, con el propósito de realizar los intereses de la clase dominante y de reproducir el modo de producción.

*Los movimientos sociales urbanos*, que están compuestos por un conjunto de prácticas sociales que tienden a la transformación estructural del sistema urbano y a la modificación del Estado.

Por su parte, Lezama (1998) señala que la planificación y la ciencia de lo espacial emergen como una arma ideológica mediante la cual se impone la voluntad del centro sobre los grupos de poder de la periferia, sean éstos de extracción burguesa o proletaria, cayendo dicha apreciación en una lucha constante de las relaciones sociales; por su parte, Robirosa (2000) manifiesta que la finalidad legítima de la planificación (su razón de ser) es la acción interventora, modificadora de una realidad, acción modelada de la manera más racional posible, gracias a la aplicación de conocimientos científicos a dicha acción, en persecución de objetivos (o de una política) definidos. Pérez (2002) considera que el papel de la planificación se orienta a convertirse en un instrumento propio del Estado.

En este sentido, la Planeación, definida por Rozga (2002) como “los procedimientos vinculados con la previsión, proyección, elaboración de documentos y acciones emprendidos para su ejecución”, se confronta con los propósitos de la Planificación; al respecto, Rozga (2002) cita a Arana (1991) para hacer una diferencia:

...llamaremos planeación al conjunto de procedimientos que conducen a la formulación y la elaboración de documentos denominados planes, de cualquier naturaleza que éstos sean. (...) Desde este aspecto la planeación sería una parte de la planificación (...). es entonces con ello que la planeación se vuelve un instrumento de la planificación (Arana, 1990: 61).

Para Hernández (2002), la planeación urbana es una herramienta necesaria para elevar la calidad de vida de sus habitantes mediante el ordenamiento de los espacios que ocupan, así como de las actividades urbanas que en ésta se desarrollan.

Por lo anterior, la planificación y la planeación deben analizarse bajo dos propósitos: a) como instrumentos de regulación de los procesos de producción del espacio y; b) tomando en cuenta las relaciones que se desarrollan en el mismo. Sin embargo, esta actividad no debe ser desarrollada únicamente sobre el territorio sino también sobre todos los objetos físicos-artificiales que lo forman, lo estructuran y le dan funcionalidad, entre ellos: vivienda, equipamientos, infraestructura y servicios básicos, a fin de regularlos y ordenarlos en un espacio social y urbano determinados.

## La exclusión social ante la normativa urbana: caso del estudio

Conforme a esta discusión, el análisis da cuenta de un estudio de caso, a fin de establecer los lineamientos suficientes para comprender su aplicación a un fenómeno social real. El predio Bordo “Las Canastas” forma parte del núcleo ejidal de San Pedro Totoltepec, de la Delegación de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, y se encuentra delimitado a dos kilómetros por San Mateo Oztzacatipan en su lado norte; al oriente por el pueblo de San Miguel Totoltepec; al sur, aproximadamente a dos kilómetros, por el poblado de San Pedro Totoltepec, y; al poniente, con asentamientos humanos en terrenos ejidales de San Mateo Oztzacatipan.

### **Antecedentes**

Durante la década de los 50 el predio Bordo “Las Canastas” estuvo sujeto a la administración de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en virtud de que por sus características físicas y naturales acumulaban aguas derivadas de corrientes naturales y pluviales, utilizadas para acciones de riego de tierras agrícolas. Conforme a la Resolución Presidencial de 1949, las obras hidráulicas afectadas pasarían a ser propiedad de la Nación, no obstante el Bordo “Las Canastas” nunca fue sujeto a la expropiación que establecía la Ley Federal de la Reforma Agraria y los artículos 187 al 195 del Código Agrario, por lo que dicho predio nunca salió del régimen ejidal.

En virtud de que dicho predio no era útil para el servicio de la CNA, éste quedó a disposición del núcleo ejidal, siendo iniciado el proceso de desincorporación del predio de la CNA. Para 1994, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) emitió un dictamen señalando que los terrenos federales pertenecientes al Vaso del Bordo de las Canastas *“no son en la actualidad ni el futuro previsible, útiles para el servicio de la Secretaría”*, poniéndose a disposición de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de México (SEDESOL). De esta manera, con fecha 3 de octubre de 1994, la CNA hizo entrega formal y material del Bordo “Las Canastas” a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de México.

La desincorporación del predio se concretó en 1994, tomando como fundamento que no se siguió el procedimiento señalado en el Código Agrario para regularizar la situación jurídica del predio, debido a que la superficie que ocupa el predio en interés nunca salió del

Régimen Ejidal, tomando como principio de que en tanto el bordo sirva para esa finalidad, el área que ocupa el mismo está bajo la tutela y administración de la CNA, y en el momento en que éste o parte del mismo deje de prestar la utilidad señalada, debe quedar a disposición del núcleo agrario de origen.

Las características naturales del predio Bordo “Las Canastas” ha sido referido como la desecación de un cuerpo de agua, razón por la cual presenta una topografía con una pendiente que va de poniente a oriente y concluye con un bordo, mismo que se encuentra delimitado en su periferia por un canal a cielo abierto. Debido a su potencial, el predio presenta un tipo de suelo Feozem (capa superficial oscura, suave, rico en nutrientes y materia orgánica), con fase física Durita Profunda y con un tipo de rocas clásticas y volcánicas; esta composición lo refiere como un suelo con potencial natural para guardar humedad, por lo que se encuentra formando parte de una zona propensa a inundaciones.

Aún cuando el predio Bordo “Las Canastas” no presentaba características físicas adecuadas para su uso urbano, la transformación de sus elementos naturales no ha sido ajena a la intervención de la población para adecuarla a condiciones para habitar y satisfacer sus necesidades de suelo y vivienda. A partir de 1990 y a través de un movimiento social, se inicia la ocupación del predio, caracterizada por una apropiación del suelo más que una ocupación y que prevaleció hasta el 1992, cuando las condiciones legales y naturales le permitieron y que se relacionaron, en primer lugar, con el proceso de desincorporación de la CNA iniciado en 1992, y, en segundo lugar, con las condiciones físicas del predio, el cual fue sujeto a un proceso de desecación, brindando una seguridad jurídica y física a la población para su ocupación con usos urbanos y habitacionales.

La ocupación del predio Bordo “Las Canastas” se ha dado sobre la base de un movimiento social dirigido a la satisfacción de las necesidades de suelo donde construir su vivienda, por lo que los resultados encontrados permitieron determinar tres aspectos importantes: primero, que la apropiación irregular del predio tuvo su origen en un movimiento social a partir del mecanismo de invasión en 1990, no obstante su ocupación se consolidó hasta el 1992, mientras tanto la población integrante de este movimiento desarrolló y construyó vivienda precaria en la periferia del predio, sobre el bordo; segundo, el fenómeno de apropiación del predio durante dos años permitió una interacción social con las condiciones y características naturales del predio, lo que llevó a la necesidad de planear y consolidar un proceso de ocupación y aprovechamiento del predio, y; tercero, que esta última

condición sentó las bases para llevar a cabo la modificación de sus características naturales con objetos físicos-artificiales, a través de acciones para improvisar y acondicionar medios y elementos que sustituyeran la infraestructura formal de los servicios básicos.

### **La planeación y desarrollo urbano del predio**

En el caso del predio Bordo “Las Canastas”, estas tres condiciones originaron la planeación del desarrollo urbano mediante una serie de acciones que desafortunadamente han estado distantes de un proceso de planeación formal, lo cual se puede resumir en tres etapas:

La primera de ellas se manifestó en la falta de una planeación del desarrollo del predio con fines urbanos por parte de las autoridades estatales y municipales y su inclusión en los respectivos planes de desarrollo urbano vigentes, en virtud de que el Plan de Centro de Población Estratégico de Toluca (PCPET) de 1986, establecía para la zona donde se ubica el predio un uso clasificado como zona inundable, tomando en consideración las características y funciones naturales originales a los que estaba sujeto antes de su desincorporación y su apropiación física por parte de la población invasora. Al respecto, cabe señalar que en virtud de que no existía un reconocimiento oficial con un uso urbano en el plan de desarrollo urbano vigente, se llevó a cabo un esfuerzo de los representantes de la población ocupante al formular un proyecto de aprovechamiento del predio, el cual fue operado durante el periodo 1992-2006, que es cuando se desarrollan las acciones de notificación y ocupación del predio, concretándose un proyecto social e incorporar al predio a un proceso de planeación informal, dando origen al reconocimiento del asentamiento irregular, denominándolo Barrio Bordo de las Canastas.

Derivado del trabajo de investigación desarrollado a través de la *observación participante*, y con base en el proyecto formulado en 1992, se digitalizó el plano de aprovechamiento del predio donde se asienta el Barrio Bordo de las Canastas, cuantificándose la superficie actual de los lotes resultantes y los usos del suelo existentes, identificando una trama regular con calles que van de 12 a 18 metros de arroyo y un total de 685 lotes, mismos que son ocupados con usos del suelo habitacionales, equipamiento (educativo, deportivo y religioso) y áreas verdes

La segunda etapa lo integra el análisis del PCPET, aprobado en el 1996, que a pesar de que en este año el predio Bordo Las Canastas había sido ya lotificado y ocupado por la

población y reconocido por las autoridades municipales como un asentamiento irregular, el uso del suelo establecido no era aún con fines urbanos, es de considerar que para entonces los representantes de la población ya realizaban gestiones ante las autoridades estatales y municipales para que se les proveyeran las obras de infraestructura urbana y la introducción de servicios básicos, no obstante éstas no prosperaron.

La tercera y última etapa la constituyó la aprobación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca (PMDUT) en 2003 (GEM, 2003), cuando se le asigna al predio que ocupa el asentamiento humano irregular Barrio Bordo de las Canastas, un uso urbano, no obstante éste no fue sujeto por parte del gobierno municipal a un proyecto específico de inversión y/o destino de recursos públicos para consolidar una estructura urbana, por lo que su desarrollo y ocupación continuó tomando como base el proyecto de aprovechamiento formulado en 1992 por los representantes y bajo el principio de una planeación informal.

Si bien en esta última etapa el predio ocupado es reconocido ya por el PMDUT vigente (GEM, 2003) con un uso del suelo urbano, en los planes municipales de desarrollo 2003-2006 y 2006-2009, no se establece un programa de inversión en infraestructura y servicios públicos; el análisis de la existencia y abastecimiento de cuatro tipos de servicios públicos básicos arrojó los siguientes resultados:

#### *a) Agua potable*

En 1994, se solicitó a la Dirección de Agua y Saneamiento de Toluca la factibilidad de dotación de servicios de agua potable y puntos de descarga de aguas negras y pluviales, la cual no procedió. Posteriormente, en el 2000 la Dirección de Agua y Saneamiento de Toluca, informó al Presidente del Comité Pro-obras Bordo de las Canastas, San Pedro Totoltepec, que no era factible atender la petición de introducción de la red de agua potable, en virtud de que los recursos asignados por el organismo para el programa de inversión 2000 fueron agotados, no obstante la solicitud se registraría con el fin de integrarla en alguno de los programas de inversión que gestione la próxima administración. Asimismo, informó que con el objeto de contribuir en la medida de lo posible en la solución de la demanda planteada, el organismo estaba en la mejor disposición de proporcionar el proyecto ejecutivo, así como la supervisión y asesoría técnica necesarias para la correcta ejecución de la obra, misma que podría realizarse por cuenta y cargo de los interesados.

En este sentido, actualmente el 100% de las viviendas carecen de infraestructura y tomas domiciliarias, por lo que la población satisface su necesidad mediante tomas de agua comunitarias ubicadas estratégicamente en el asentamiento y cuyo abastecimiento es mediante cubetas, tambos y/ recipientes, transportados en carretillas, triciclos, camionetas, carros u otro medio. Una fuente importante de abastecimiento del vital líquido es la utilización de pozos artesanos ubicados en los lotes, que muchas veces son de abastecimiento colectivo. Respecto a su necesidad de agua potable para aseo personal, limpieza de ropa y aseo de WC, el 70% de la población lo cubre mediante la extracción de pozos artesanos, mientras el 23.9% de la población lo hace mediante la compra de agua a pipas que los abastecen dos veces por semana. Por lo que se refiere a la necesidad de agua para el consumo y preparación de alimentos, el 2.17% la obtiene de tomas de agua comunitarias y “acarreada” a sus domicilios y sólo el 3.26% de la población compra garrafones.

#### *b) Drenaje*

El 100% de las viviendas no cuenta con el servicio de drenaje, por lo que se satisface de tres formas: para el caso de las aguas residuales derivadas de los desechos domiciliarios, la población hace zanjas a cielo abierto que desembocan en el bordo natural del predio; en el segundo caso la población introduce registros y tubos de pvc, los cuales desembocan también en a las mismas zanjas; finalmente, las fosas sépticas o letrinas ha sido una alternativa para una parte de la población.

#### *c) Energía eléctrica*

Hasta 1999, la mayoría de las viviendas contaban con energía eléctrica, no obstante su abastecimiento ha sido de manera informal y clandestina, determinando que cada familia haya adquirido con sus propios recursos el material para introducir el servicio: cable, polines y demás materiales necesarios, siendo estos materiales de mala calidad o reutilizados; asimismo, en virtud de que cada toma clandestina abastece a mas de una vivienda, el voltaje es muy bajo. Por otro lado, la gestión del servicio formal de energía eléctrica ha sido favorable para ciertos grupos de la población, mismos que han logrado satisfacer el servicio únicamente de manera parcial.

Fue hasta el 2002 que las gestiones realizadas ante la Compañía de Luz y Fuerza del Centro fueron favorables, señalando la factibilidad de realizar obras de electrificación con un costo de responsabilidad tripartita, en la que intervienen la compañía, la población y el Ayuntamiento, cuyo avance ha sido la introducción de todo el equipamiento eléctrico (postes) que conducirán el cableado; aún cuando las gestiones realizadas ante la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y autoridades correspondientes ha prosperado, la respuesta de la población no ha sido del todo favorable, en virtud de que ésta considera que el costo de la parte que les corresponde para introducir el servicio es muy alto.

#### *d) Recolección de basura*

En respuesta a la solicitud realizada a la Dirección de Servicios Públicos en 2000, respecto al apoyo de un camión recolector de basura para dar servicio al Barrio Bordo de las Canastas y a la escuela Primaria y Jardín de niños, la autoridad informó no estar en posibilidades de ofrecer el servicio ni tampoco la empresa que presta el servicio en la zona (...), ya que la localidad se encuentra a una distancia considerable de las rutas más cercanas del municipio, en virtud de que tendría que programar una nueva ruta, que ocasiona un costo extra al contrato; comentó asimismo que es más conveniente la reubicación del asentamiento

## Conclusiones

A pesar de que la planeación es reconocida como una actividad del Estado, sólo ha sido un instrumento político que no considera las acciones de la sociedad, particularmente aquellas dirigidas a la satisfacción de sus necesidades básicas. En relación a la planeación del desarrollo urbano municipal, ésta ha tenido un papel distante para cumplir con su función de ordenar el territorio y satisfacer las demandas de suelo y vivienda de la población creciente, más aun, el procedimiento para la inclusión y reconocimiento es muy estricto, sobre todo cuando se encuentra sujeto a normas establecidas en los instrumentos jurídicos, administrativos y de planeación operados por el Estado.

La interacción en el territorio entre el Estado y la sociedad no ha sido tan estrecha como se debiera, por el contrario no ha contribuido a la asignación de usos del suelo y formación de espacios sociales homogéneos y aptos para el desarrollo urbano. Considerando



el caso de estudio abordado, concebimos un fenómeno de apropiación del suelo y la construcción de vivienda, sustentado en un movimiento social basado en un proceso de invasión, pero fuera de toda la normatividad establecida en los instrumentos de control operados por el Estado; aún cuando existe el PMDUT como un instrumento de planeación del desarrollo urbano que regula y controla la ocupación del suelo en el territorio municipal y local.

El caso analizado refleja un sentido de indiferencia de las autoridades estatales y municipales involucradas en el ordenamiento del territorio, que a pesar de observar dicho fenómeno de irregularidad, no establece acciones de regularización y/o inclusión en programas municipales para reconocerlos oficialmente en los instrumentos de planeación urbana respectivos y, mucho menos, dotarlo de infraestructura y servicios públicos básicos.

Las acciones sociales desarrolladas en el caso de estudio muestran que la planeación del desarrollo urbano, aún cuando es una actividad exclusiva del Estado, ésta puede ser formulada y operada por la sociedad, así lo constituyó y mostró el esfuerzo de la población al formular y operar el proyecto de aprovechamiento del predio, sustentado en una planeación informal. A pesar de que existe el reconocimiento oficial del predio objeto de estudio en el PMDUT, no ha sido sujeto de políticas, acciones e inversiones para incentivar su desarrollo urbano, económico y social, por el contrario sigue existiendo una indiferencia por parte de las autoridades municipales, así lo muestran los resultados del análisis de la infraestructura y servicios básicos, los cuales han sido introducidos de manera informal e irregular por la misma población y con sus propios recursos.

En general, el proceso de planeación del desarrollo del que actualmente es sujeto el territorio, se encuentra inmerso en un proceso lento y riguroso, sin embargo su acción operativa deja de lado el fenómeno del crecimiento y ocupación irregular del suelo, aun cuando actualmente parece ser la actividad que la sociedad desarrolla de manera habitual y, quizás, la única alternativa de ciertos sectores de la población que carecen de condiciones y recursos económicos que les impide acceder a programas oficiales pero, sobre todo, que los lleva a satisfacer sus necesidades básicas de suelo, vivienda y servicios básicos por sus propios medios y con sus pocos recursos, no asegurando un grado de desarrollo y bienestar social adecuado.

## Referencias bibliográficas

- Abott, John (2001), *Remendar el tejido urbanos*, s/c: mimeo
- Allmendinger, Philip (2002), *Planing theory*, Inglaterra, Palgrave
- Ander-Egg, Ezequiel (1995), *Autoconstrucción y ayuda mutua. El trabajo social en programas de vivienda*, Buenos Aires, Argentina, Lumen.
- Arana, B. (1990), *Planificación, sociedad y utopía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cortés, Fernando (1991), “La informalidad del sector informal extralegal”, en J. Schatan y otros, *El sector informal en América Latina*, México.
- Del Soto, Hernando (2002), *El misterio del capital. ¿Por qué el capitalismo triunfa en occidente y fracasa en el resto del mundo?*, México, Diana.
- (1987), *El otro sendero*, México, Diana.
- Engels, Federico (1992), *Origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*, México, Editores Mexicanos Unidos.
- GEM (Gobierno del Estado de México) (2003), “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca”, *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México.
- Habermas, J. (1981), *La teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, vol. II.
- Hernández, Isabel (2000), “Una tipología de los productores agropecuarios”. *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, México, El Colegio de México.
- Hernández, Juan C. (2002), “Dos modelos de planeación urbana en el Distrito Federal: las zonas especiales de desarrollo controlado (ZEDEC) y los programas parciales de desarrollo urbano (PPDU)”; en Fermín Carreño Meléndez y otros (coords.), *2002: la planeación en México. Región y ambiente*, México: Universidad Autónoma del Estado México.
- Jiménez, Pedro L. (2007), *Producción social del espacio urbano y la vivienda informal en el municipio de Toluca, caso del Barrio Bordo de las Canastas, 1990-2006*, tesis doctoral, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lezama, José Luis (2002), *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México.
- Pérez, Daniel (2002), “Planeación, poder y racionalidad: reflexiones teórico-prácticas”, en Carreño Meléndez, Fermín y otros, *Planeación en México. Región y Ambiente*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pezeu-Massabuau, Jacques (1988), *La vivienda como espacio social*, México:
- Robirosa, Mario C. (2000), “Las articulaciones transdisciplinarias de conocimientos en la planificación y gestión ambiental del desarrollo; en Enrique Leff, *2000: Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI, 2° ed.
- Rozga, Ryzsard (2002), “Tres niveles conceptuales de la comprensión de planeación en general, planeación territorial y planeación urbana y regional”; en Fermín Carreño Meléndez y otros, *La planeación en México. Región y ambiente*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rueda, Rocío, 1999: *Mecanismos del crecimiento urbano en el Valle de Cuernavaca*, México, Praxis.
- Sánchez, E. (1997), “Investigación participativa para el desarrollo rural en el centro de investigación en Ciencias Agropecuarias: ¿Realidad o posibilidad?”, en H. Rivera y otros, *Investigación para el desarrollo rural. Diez años de experiencia del CICA*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Tarrés, María Luisa (2004), “Lo cualitativo como tradición. Paradigma positivo y la contribución de Durkheim”, en María Luisa Tarrés, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Vela, Fortino (2004), “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”, en María Luisa Tarres, *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Miguel Angel Porrúa.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

**LA ACCIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO  
COMO FACTOR EN EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.  
CASO DE LAS COMUNIDADES EN CONDICIONES  
MENOS FAVORABLES DEL MUNICIPIO DE TOLUCA MÉXICO**

*Eusebio Cárdenas Gutiérrez<sup>1</sup>*

**Antecedentes**

De acuerdo con el Perfil Sociodemográfico del Área Metropolitana de Toluca INEGI (2003), en la parte norte del municipio de Toluca se encuentran localidades como las de San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán y San Pablo Autopan, entre otras, que tienen entre sus habitantes un porcentaje de hablantes de lengua indígena mayor o igual al 31.5%.

Asimismo de acuerdo con la información contenida en el producto Regiones Socioeconómicas del propio INEGI (2004), en el país se pueden identificar siete estratos correspondientes a diferentes grados de desarrollo de las diferentes áreas geográficas, desde el estrato 7 que es donde la población tiene el mayor grado de desarrollo promedio hasta el estrato 1 que es donde se presentan las condiciones menos favorables.

Esta estratificación al haberse hecho a nivel de AGEB, permite identificar comportamientos tanto a nivel nacional, como estatal y municipal. Y así es posible identificar al interior de un municipio los diferentes grados de desarrollo de las localidades que lo integran.

En el municipio de Toluca se pueden encontrar localidades en seis de los estratos definidos, ya que no se presenta el nivel más bajo de desarrollo que es el nivel 1, pero si se encuentran comunidades en los niveles del 2 al 7.

Las localidades que se encuentran en el nivel más bajo de desarrollo dentro del municipio, nivel 2, se ubican en la parte norte del municipio y coinciden en buena medida con las localidades de mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo electrónico: eusebio\_cardenas@yahoo.com

De acuerdo con Murray (1998), la exclusión social puede ocurrir en zonas donde los individuos sufren de una combinación de problemas ligados tales como desempleo, poca preparación, bajo ingreso, vivienda pobre, entorno criminal, mala salud y ruptura familiar.

En esas zonas los servicios públicos son de segunda, con un servicio de transporte pobre al que las personas dedican una proporción alta de su ingreso, con bajo nivel de propiedad de vehículos particulares.

Por su parte Nash (2001) señala que el transporte tiene un papel importante en tanto es uno de los derechos básicos que junto con la comida, el vestido y la casa hacen posible la participación en sociedad. El acceso al trabajo, al comercio, la educación, la atención médica, el entretenimiento y a los amigos y familiares es un elemento esencial en un aceptable nivel de vida y sin él se da la exclusión social, por lo tanto la accesibilidad debe ser provista para todos los miembros de una población.

### El servicio público de transporte en las zonas de menor nivel de desarrollo del municipio de Toluca

En el marco de los antecedentes citados, en 2006 se realizó en una zona que comprende las localidades mencionadas del municipio de Toluca, un estudio orientado a conocer en qué medida el servicio público de transporte satisfacía las necesidades de la población de menor nivel de desarrollo y por lo tanto, en qué medida se constituía en un factor que propiciaba el desarrollo o la exclusión social de los habitantes de esas comunidades.

La obtención de los datos se realizó mediante la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de la población calculada con un nivel de error del 3.5%. El cuestionario diseñado consistió de 26 preguntas en ocho apartados relacionados con tipo y condiciones de la vivienda y sus servicios, condiciones socioeconómicas de las familias como número de integrantes, edades, actividad del jefe de familia, nivel de ingreso; usos del transporte; condiciones del servicio de transporte en cuanto accesibilidad que se refiere a aspectos como ubicación del servicio, horario, frecuencia, costo, tiempo de recorrido, seguridad y comodidad; y finalmente la percepción de las personas en cuanto a la calidad del servicio y al papel del gobierno en las condiciones del mismo.

Los resultados obtenidos permitieron confirmar por una parte las desventajas en cuestiones como los servicios básicos y asimismo observar que existen una serie de deficiencias en el servicio de transporte que se traducen en inconvenientes para la población.

Respecto de los servicios básicos se encontró que la energía eléctrica tiene una cobertura del 96.5% que es inferior a la estatal que es del 98%. La dotación de agua potable en la zona cubre el 88.8% de las viviendas mientras que a nivel estatal la cobertura es del 90%. En lo relativo a las instalaciones de drenaje y alcantarillado el problema es mas evidente ya que la cobertura es de solamente el 66.5% mientras que en el municipio como en toda la entidad se sirve al 81% de la población en promedio y a nivel nacional se atiende el 75.4% de las viviendas.

En cuanto a los aspectos relacionados con el transporte los principales resultados encontrados fueron como sigue: El nivel de motorización de las viviendas encuestadas es del 20% aunque en el se incluye la posesión de vehículos de trabajo como camiones, lo anterior genera una fuerte dependencia del transporte público que se refleja en el hecho de que el 92.5% de la población consultada considerara al servicio de transporte público como necesario o indispensable. Sin embargo y no obstante su necesidad de dicho servicio, en cuanto a la calidad del mismo, el 60% de los usuarios lo califica como un servicio deficiente o pésimo.

A la calificación anterior debe agregarse que el monto del ingreso familiar que se gasta en transporte tiene un valor modal de \$20 lo que asociado al hecho de que 43% de la población recibe un salario mínimo y 30% hasta 2 plantea un gasto muy significativo en este rubro.

Respecto al tiempo de viaje se encontró que tenía un valor modal es de un total de 80 minutos 60 a bordo del vehículo y 20 en espera.

En el rubro de necesidades sentidas, la población consideraba prioritario, en un 75% de los encuestados, atender el problema de la inseguridad en el servicio, entendida como la realización de actos criminales en los puntos de ascenso y descenso y en los propios vehículos.

Asimismo en un 66% mencionaban la necesidad de atender el de la inseguridad por la incidencia de accidentes debidos a la forma de operación y condiciones de los vehículos

Respecto a este último aspecto de la inseguridad cabe mencionar brevemente lo señalado por Gwilliam (2002) quien apunta la gravedad de este problema en los países en

desarrollo, donde cada año mueren medio millón de personas y 15 millones son heridas en accidentes ocurridos en vías urbanas y cuya atención sólo podrá darse mediante la acción de un sector público capacitado, con los recursos suficientes y comprometido con la seguridad de la población.

En el caso de estudio y con relación a la pregunta de a quienes concierne el mejoramiento del servicio en los aspectos mencionados, la población consideraba, prácticamente en su totalidad, que era responsabilidad del gobierno la regulación y el mejoramiento de las condiciones del transporte público para hacerlo un servicio que contribuyese efectivamente a una mayor accesibilidad a los servicios necesarios para su desarrollo.

Sin embargo la población encuestada también considera que es muy escaso el interés del gobierno en resolver los problemas asociados con el transporte ya que a la pregunta de cómo califica el interés del gobierno en atender los problemas del transporte, el 34% de los casos respondió que no tiene interés, el 57% que poco y sólo el 9% consideró que tenía suficiente o bastante.

Asociado con las cuestiones anteriores a la pregunta relativa a la representatividad que el gobierno pueda tener de los intereses de la población, se encontró que el 19% considera que sus intereses están completa o mayoritariamente representados por el gobierno, sin embargo el 81% estima que sus intereses como población, en relación al servicio de transporte están escasamente o nada representados por el gobierno.

Los resultados reseñados en los párrafos precedentes condujeron a la formulación de interrogantes acerca de cuál era la forma que tomaba la acción pública en materia de transporte urbano y suburbano, quiénes eran sus actores, cuáles eran las características de cada uno de ellos y cómo se interrelacionaban.

La respuesta a las interrogantes anteriores se procuraron mediante un estudio realizado durante 2007 y 2008 en el que con base en la teoría de redes políticas se indagó acerca de las propuestas de gobierno para atender el problema, de las características de la instancia de gobierno responsable de la regulación y supervisión del servicio, de las características de los concesionarios y de la forma en que se interrelacionan estos dos actores.

## La acción pública en materia de transporte urbano y suburbano en el municipio de Toluca

Para poder indagar acerca de la forma que toma la acción pública en materia de transporte urbano y suburbano en la zona de estudio se procedió a revisar el marco normativo de este servicio, encontrándose que su autorización, regulación y supervisión corresponde por ley al Gobierno del Estado de México y en particular, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México vigente, a la Secretaría de Transporte.

Por otra parte los mismos ordenamientos previenen que para la prestación del servicio de transporte de jurisdicción estatal, que es el que nos ocupa, se otorgarán concesiones a prestadores particulares quienes lo harán en los términos y condiciones que les fije la autoridad respectiva.

Así, de acuerdo con los ordenamientos citados, el servicio de transporte urbano y suburbano dependería en principio de la importancia que le concediese el Gobierno del Estado y la forma de atenderlo, lo que a su vez dependería de la orientación que le diera a sus acciones el titular del ejecutivo estatal, pero también de las características de dos actores principales y de su forma de interactuar: la dependencia de gobierno directamente encargada de la autorización y regulación del servicio y los concesionarios del mismo.

Bajo las consideraciones anteriores se concluyó que el marco teórico que en principio mejor podría ayudar al estudio del fenómeno era el de redes de política o redes políticas las cuales en términos de Martínez (2002) son la variedad de configuraciones que puede adquirir el conjunto de las relaciones formales e informales que se tejen entre los miembros de un grupo determinado de actores para establecer el contenido, la calidad, la fuerza normativa y los procedimientos de implementación de medidas de política pública que rigen en diversos dominios.

Respecto de las mismas redes de políticas Rhodes y Marsh (1992) distinguen cinco tipos de redes de acuerdo con el grado de solidez en su integración, de las cuales se citan las dos que se consideraron más apropiadas al presente trabajo:

- *Comunidades de política*, que son redes caracterizadas por estabilidad en las relaciones, alta restricción al ingreso a la red, interdependencia vertical basada en distribución de responsabilidades en la prestación del servicio, y aislamiento de otras redes e invariablemente del público en general.



- *Redes temáticas*, que pueden tener un gran número de integrantes de diferente proveniencia que interactúan alrededor de un tema o de un asunto con grado limitado de interdependencia.

Habida cuenta de que las redes de política proponen la identificación de los actores y sus interacciones se requirió de contar con referencias acerca de la forma de actuar de cada uno de ellos por lo que fue necesario considerar las dos divisiones básicas hechas por Lasswell (1992), quien introdujo la doble idea del conocimiento del proceso de las políticas públicas y el conocimiento en y para las políticas públicas.

El conocimiento en y para las políticas públicas hace énfasis en los problemas y en las técnicas asociadas con su identificación y cuantificación, así como en la manera de resolverlos, lo que incluye el estudio de herramientas como la estadística, la investigación de operaciones, las técnicas de análisis económico, y las teorías y las técnicas de gestión empresarial.

Por otra parte, el análisis del proceso de las políticas públicas se ocupa del conocimiento acerca de la formulación y la implementación de las políticas públicas, el cual se da en etapas en las que se trata de incluir todos aquellos aspectos que harían factible una acción desde el poder público.

Otro referente que se consideró necesario incluir fue el del enfoque de la elección racional, respecto del cual Frederickson y Smith (2003) señalan que no pueden ignorarse al actor racional con sus intereses propios y las implicaciones de su conducta en su actuación como parte del sector público.

Las dos presunciones básicas de las propuestas de los autores arriba citados son: *a)* que el individuo promedio tiene una mezcla de preferencias y que enfrentado a opciones para decidir, elegirá aquella que maximice sus beneficios individuales y minimice sus costos, lo que se puede expresar como una función de utilidad, y *b)* que el resultado de las decisiones colectivas será la agregación de decisiones individuales, y es de este modo que se puede encontrar una respuesta a la forma en que actúan los burócratas y las burocracias.

Otras dos cuestiones que fue necesario considerar fueron por una parte lo señalado por Dahl y Lindblom (1976) quienes apuntaban que en las democracias liberales los tomadores de decisiones operan con los intereses del sistema capitalista en mente.

La otra respecto a la racionalidad en la toma de decisiones, sobre la cual Simon (2006) señala que la racionalidad humana está limitada por varios factores, como la capacidad de la

mente para tratar con dos o más cuestiones a la vez, la insuficiencia del conocimiento que se puede obtener y procesar, el desconocimiento de los impactos de una acción, los prejuicios y las condiciones del entorno organizacional.

El mismo autor señala que las decisiones del hombre administrativo se basan en una racionalidad acotada, enfocada básicamente en el procedimiento, con una actitud satisfaciente que no se basa en el análisis de todas las alternativas.

También asociada con la toma de decisiones se tiene la propuesta incrementalista de Lindblom (1991), que comparte varios aspectos con la racionalidad de carácter satisfaciente, aunque rechaza la idea de que las técnicas analíticas puedan suplir la negociación y el acuerdo políticos.

Respecto a la forma de administración de los prestadores privados del servicio de transporte público, se recurrió a recomendaciones que pudieran mejor reflejar los compromisos que debe atender un servicio como este y que en términos de Hampton (1989) se refieren a que la empresa como organización es un sistema con un propósito y que es a su vez parte de uno o varios sistemas con propósito. Por lo tanto, la empresa debe atender a tres niveles de propósitos: el organizacional, el social y el individual, con lo que se generan tres responsabilidades interdependientes de la administración de una empresa: la función de ambientación, que se refiere a su responsabilidad con el entorno; la función de humanización, que se refiere a su responsabilidad con sus trabajadores, y la función de control, en relación con los fines propios de la empresa.

Con los antecedentes citados se procedió a indagar por una parte acerca de los planteamientos en materia de transporte formulados en los sucesivos Planes de Desarrollo del Estado de México desde 1981 y hasta 2005, así como en los últimos informes de cada administración.

Asimismo se entrevistaron a exfuncionarios del Gobierno del Estado del área de transporte, a una exfuncionaria del ayuntamiento de Toluca también del área de vialidad y transporte y a tres directivos de empresas concesionarias y algunos operadores de vehículos.

## Resultados de la revisión documental y de las entrevistas

En el análisis de los planes de desarrollo se encontró que los sucesivos planes daban cuenta de problemas que no solo prevalecían a lo largo del tiempo sino que incluso se agravaban, como se reconocía en algunos de los informes finales de alguna de las administraciones estatales, aunque cabe señalar que este reconocimiento a la dificultad para resolver los problemas y a la madeja de intereses que los generan dejó de hacerse en las últimas tres administraciones, aunque los problemas prevalecieran.

También se pudo observar, de la revisión de los planes, que la función de inteligencia se realizaba de manera insuficiente ya que no se diagnosticaba con precisión la causa de los problemas, lo que daba origen a que los términos de las propuestas fueran de corte incrementalista con los criterios de un estado que recurre al sector privado para atender servicios de su competencia, salvo en la administración 1981-1987 cuando se intentó ofrecer el servicio de transporte por medio de empresas parastatales, aunque en la siguiente administración se revirtió el intento.

En los diagnósticos y en las propuestas de los sucesivos planes fue posible advertir una incompatibilidad entre lo que sería la forma de lograr los propósitos enunciados en ellos y la forma de interactuar de la instancia de gobierno con los concesionarios del servicio, no obstante que ambas partes estarían en teoría sujetas a los propósitos del plan.

Otro aspecto que llama la atención con relación al tema de este trabajo es que no se menciona en los planes de desarrollo la problemática de las zonas de familias pobres con relación al servicio de transporte.

De las entrevistas a los exfuncionarios y permisionarios fue posible extraer que la forma de organización de las llamadas empresas concesionarias es rudimentaria ya que en realidad dichas empresas son un conjunto de socios que aportan uno o más vehículos que

ellos mismos operan o que administran directamente con su operador, en términos de una utilidad inmediata y donde los directivos tienen la tarea principal de evitar que haya otros prestadores en su zona de influencia, de hacer crecer esta última con la tolerancia o mediante arreglos informales con la autoridad, de auxiliar a los operadores que hayan cometido alguna falta y de hacer una programación diaria del servicio que a su vez se da por arreglos con los socios.

La forma en que se tiene de trabajo entre el dueño del vehículo y el operador es tal que este último debe obtener al día una cantidad de dinero de la cual tiene que entregar al dueño aproximadamente el 50%; del 50% restante debe cubrir el combustible y los pagos que se tengan que hacer a la administración por la programación del vehículo, así como las gratificaciones en el trayecto a controladores del tiempo y en su caso a agentes de tránsito en la vía pública, y el resto es su ingreso propio.

La situación anterior obliga al operador a buscar la mayor cantidad de usuarios en las zonas de mayor concentración de los mismos y a desdeñar las zonas de baja demanda e incluso a no prestar el servicio en ellas según su propio criterio, llegando al extremo de bajar del vehículo a las personas que van en él cuando estima que no le conviene llegar a los lugares de destino.

Toda la situación anteriormente descrita es causa y efecto de los términos de una relación entre la instancia de gobierno encargada de la planeación, regulación y supervisión del servicio y los prestadores del mismo que se ha dado en función de lo que cada parte cree que conviene más a sus intereses y en donde algunos de los concesionarios señalan que hay corrupción en la instancia de gobierno mientras que en esta última se señala el bajo nivel organizacional de las llamadas empresas concesionarias.

## Conclusiones

La interacción entre autoridades y directivos de empresas ocurre de manera que la expedición de concesiones y la autorización de derroteros y número de vehículos, entre otros, se dan a partir de presuntos derechos adquiridos por las empresas basados en arreglos informales entre ellas y la autoridad, arreglos que posteriormente son regularizados.

También mediante acuerdos entre empresas y autoridad, se ponen barreras al ingreso de otros prestadores del servicio, pues no se licitan las nuevas necesidades sino que se otorgan de manera directa a las empresas existentes. Lo anterior configura una red en términos de comunidad de política (Rhodes y Marsh, 1992), en la que hay alta restricción al ingreso, interdependencia vertical y aislamiento de otras redes.

Un aspecto relevante es el hecho de que las deficiencias no corregidas del servicio concesionado dieron lugar a la aparición de prestadores no autorizados del servicio, los llamados irregulares, quienes han venido operando en un cada vez mayor número de rutas.

Estos irregulares, para su operación, han requerido de acuerdos informales con las instancias de vigilancia de las áreas de gobierno de los niveles federal, estatal y municipal, y han experimentado un considerable crecimiento en diversas modalidades y su presencia se da principalmente en las zonas de baja cobertura del servicio concesionado, que coincide con las zonas de bajos niveles de desarrollo, lo que obliga a la población a utilizar un servicio que no sólo no está regulado sino que ni siquiera está identificado.

Con los prestadores irregulares del servicio las instancias de gobierno encargadas de la vigilancia han establecido acuerdos en términos de una red temática (Rhodes y Marsh, 1992), en la que no hay una formalización de la relación, pero si hay una prioridad de los intereses particulares de ambos actores, con una visión de beneficio inmediato, que se sobreponen a los del usuario.

Por las situaciones descritas, las zonas de menor desarrollo relativo de la zona en estudio tienen un servicio de transporte deficiente ya que por una parte el servicio concesionado al estar en manos del operador la decisión de dónde y cómo prestarlo, hace que dichas zonas queden frecuentemente desatendidas y por la otra el servicio de irregulares implica mayores riesgos de inseguridad, mayor costo y mayor dependencia del criterio del operador.

En resumen se puede señalar que la acción pública en materia de transporte público en las zonas de menor nivel de desarrollo del municipio de Toluca, por la forma que toma de ser un servicio concesionado a particulares con deficiencias organizativas y los factores

que la determinan, entre los que se encuentra una instancia de gobierno si la orientación apropiada, no contribuye a mejorar el acceso de las personas de menos recursos a servicios indispensables como el trabajo, la educación, la salud, y si por el contrario contribuye a fomentar fenómenos de exclusión, limitando seriamente las posibilidades de desarrollo de las personas que en ellas habitan.

## Referencias

- Baranda, A. (1987), *Segundo Informe de Gobierno*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Beteta, M. R. (1987), *Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Camacho, C. (1999), *Sexto Informe de Gobierno. Gobierno del Estado de México 1993-1999*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Cárdenas, E. (2006), “Transporte y exclusión en Toluca, Estado de México”, *Quivera 2006-2*, Universidad Autónoma del Estado de México-Facultad de Planeación Urbana y Regional, pp. 151-166.
- Chuayffet Ch., E. (1995), *Primer Informe de Gobierno*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- (1993), *Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Dahl, R. A. y Ch. E. Lindblom (1976), *Politics, Economics and Welfare*, Chicago, University of Chicago Press.
- Del Mazo, A. (1986), *Cuarto Informe de Gobierno*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- (1981), *Plan Estatal de Desarrollo 1981-1987*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Frederickson, G y K. B. Smith (2003), *The Public Administration Theory Primer*, Boulder, Westview Press.
- GEM (Gobierno del Estado de México) (2008a), *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México.
- (2008b), *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, México, Gobierno del Estado de México.
- (1992), *Ley Orgánica Municipal de Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México.
- GR (Gobierno de la República) (2008), *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, México, Gobierno de la República.
- Hampton, D. (1989), *Administración*, México, McGraw-Hill.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2004), *Regiones socioeconómicas de México*, México, INEGI.
- (2002), *Zona metropolitana de Toluca*, México, INEGI.
- (2003) *Perfil sociodemográfico del área metropolitana de Toluca*, México, INEGI.
- Jiménez, C. J. (1981), *Síntesis del Sexto Informe de Gobierno*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- (1975), *Directrices Generales del Programa de Gobierno del Estado de México 1975-1981*, México, Litográfica México.
- Lasswell, H. (1956), *The Decision Process: Seven Categories of Functional Analysis*, College Park, Bureau of Governmental Research/College of Business and Public Administration/University of Maryland.
- Lindblom, Ch. E. (1991), *El proceso de elaboración de políticas públicas*, México, Porrúa.
- Martínez, E. V. H. (2002), “Las políticas públicas desde la perspectiva de las redes sociales: un nuevo enfoque metodológico”, *Políticas Públicas y Sociedad. Revista Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 37-60.
- Montiel, R. A. (2005), *Sexto Informe Estado de México*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- (2000), *Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Murray, S. (1998), “Social Exclusion and Integrated Transport”, ponencia presentada en el *Transport Seminar*, University of Manchester, 2 de diciembre.

- Nash, C. (2001), "Equity versus Efficiency in Transport Systems", en K. J. Button y D. A. Hensher (eds.), *Handbook of Transport Systems and Traffic Control*, Oxford, Elsevier, pp. 33-45.
- Peña N., E. (2007), *Segundo Informe de Gobierno*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- (2006a), *Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- (2006b), *Primer Informe de Gobierno*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Pichardo, I. (1993), *Quinto Informe de Gobierno*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- (1990 Plan Estatal de Desarrollo, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Rhodes, R. A. W. y David Marsh (1992), "New Directions in the Study of Policy Networks", *European Journal of Political Research*, vol. 21, pp. 181-205.
- Simon, H. (1988), *El comportamiento administrativo: estudio de los procesos de adopción de decisiones*, Buenos Aires, Aguilar.

## Entrevistados

- Sr. Oscar Ayala Somera, presidente de la empresa Transportes Urbanos y Suburbanos de Toluca.
- Lic. Sergio Fernández Tinoco, presidente de le empresa Transportes Tollocan.
- Ing. Javier Jaimes Vidaca, ex subdirector técnico de la Dirección de Transporte Terrestre de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de México 2000-2006.
- Ing. Patricia Liévanos Martínez, ex directora de Vialidad y Transporte del H. Ayuntamiento de Toluca, periodos 2000 al 2006.
- Lic. Javier Reyes Serrano, ex director del Instituto de Transporte del Estado de México.
- Lic. Antonio Salgado, directivo de la empresa de transporte Toluca Zinacantepec.

REGRESAR AL ÍNDICE

## **MUJER, MADRE E INMIGRANTE, ¿UNA SUMA QUE PUEDE RESTAR ANTE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN ESPAÑA?**

*Begoña López Monsalve<sup>1</sup>*

Actualmente España es un referente dentro del proceso migratorio. Se ha convertido en uno de los países que mayor número de inmigrantes recoge entre sus ciudades, afianzándose como destino en buscar de una mayor calidad de vida, principalmente para los países del Norte de África y América Latina. En los últimos meses, los hechos económicos acontecidos han situado a este sector de población entre los principales damnificados de la ya tan nombrada crisis económica, sin embargo aunque esto pudiera implicar un freno en el proceso migratorio al distorsionarse la imagen (ya idealizada) de España como sinónimo de prosperar, la realidad es que España ya cuenta con una alta representación de población inmigrante entre el total de la población residente en España.

En las siguientes páginas se analiza la composición social de España respecto a la inmigración y la importancia de la presencia de población inmigrante a través de los datos obtenidos del INE (Instituto Nacional de Estadística) para a continuación completarlo con los resultados obtenidos en el estudio “Socialización, aculturación y competencia intercultural. Un análisis empírico de familias multiculturales”, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (REF. SEJ200505034) en el periodo 2005-2008. Obteniendo así una doble visión de los hechos, la que aportan los datos y la que aportan las técnicas cualitativas a través del uso de entrevistas.

Es importante conocer la composición social que caracteriza un país e incluirla en las medidas políticas que se lleven a cabo. Representa un gran reto para los representantes políticos ser capaces de trabajar con la heterogeneidad que caracteriza un país. Y no lanzar medidas sociales que se queden muchas veces en intento de mejorar la imagen del partido que se encuentra en el poder.

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España. Correo electrónico: [bego.monsalve@ua.es](mailto:bego.monsalve@ua.es)



En el caso de las ayudas sociales al nacimiento y a la adopción, nos introducimos en el tema desde la inmigración como origen de un fenómeno social emergente en nuestro país, los matrimonios mixtos, que ya representan un porcentaje importante. Se trata de un sector de la población que no se puede obviar y mucho menos discriminar en ninguna de sus vertientes cuando se habla de servicios y de prestaciones universales, ya que en el momento en que se deja a cualquier persona de lado, pierde el carácter universal.

En el gráfico siguiente (obtenido de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración), se pueden observar las distintas nacionalidades que actualmente se encuentran representadas en España, en términos absolutos. Estos datos, referentes al 2008 refuerzan la importancia que tiene el fenómeno migratorio en España. Hay que tener presente que los datos que aparecen reflejados en el gráfico hacen referencia a extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, por lo que no aparecen reflejadas las personas que se encuentran en situación irregular.

Si atendemos a los datos presentados por el ministerio de trabajo y asuntos sociales, para el 2007 la cifra se sitúa en torno al millón de personas que se encuentran en situación irregular, bien porque su entrada en el país se ha producido sin documentos o con documentos falsificados, o porque permanecen con un visado o una tarjeta de residencia caducados (Azucena García, *Inmigración irregular y sus causas y consecuencias*).



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Según datos obtenidos del ministerio de trabajo e inmigración en sus series estadísticas, a finales del 2008 había 4.274.821 inmigrantes con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, un 14,3% de incremento más que en el periodo anterior. La difusión de estos datos no tiene que hacerse con el fin de crear un discurso alarmista, sino con el de mostrar una realidad que está ahí, y con la que se tiene que convivir. Del total indicado en el párrafo anterior, si se realiza una división por grupos de edad, se puede comprar que de los más de cuatro millones, 3.550.040 se encuentran en la franja de edad que abarca desde los 16 a los 64 años, por lo que la proporción de niños o de personas en edad avanzada es muy inferior.

En las personas migrantes se produce una coincidencia y superposición entre dos proyectos cruciales en la vida, el proyecto migratorio y el proyecto reproductivo o familiar. Las mujeres son las una pieza clave en la familia y en la formación de la misma, sin embargo en algunas leyes son las más discriminadas, y si son inmigrantes más. Éste es uno de los puntos sobre los que se quiere incidir en este artículo, en comenzar a eliminar las trabas que desde las mismas administraciones se pone a las personas que se encuentran en mayor riesgo de exclusión social.

Otro aspecto de gran relevancia para comprender la incidencia del fenómeno migratorio en la estructura social española es la natalidad. En los últimos años estancada y alcanzando niveles preocupantes, hasta llegar a convertirse en el país con los índices de natalidad más bajos de toda Europa. En España hemos estado durante un periodo de tiempo considerablemente amplio (diez años aproximadamente) en el que los índices de natalidad hacían peligrar el reemplazo generacional. Sin embargo, esta tendencia se ha invertido en los últimos años produciéndose un efecto combinado de una alta fecundidad y un elevado número de nacidos, bien antes o bien después de que las mujeres hayan llegado a España. Por lo que se puede afirmar, que el aumento en los índices de natalidad se corresponde en parte con el incremento del número de inmigrantes en nuestro país (Alvarez Rodriguez, 2007: 438).

TABLA 4. NACIMIENTOS Y FECUNDIDAD DE LAS MADRES EXTRANJERAS, SEGÚN NACIONALIDAD (2003)

Nacionalidad	Mujeres de 15 a 49 años	Nacimientos	Fecundidad
<b>Todas</b>	<b>993.793</b>	<b>53.306</b>	<b>5,4</b>
Ecuador	185.722	10.406	5,6
Colombia	111.465	4.940	4,4
Marruecos	96.975	10.525	<u>10,9</u>
Rumania	75.736	3.550	4,7
Argentina	42.773	1.813	4,2
Reino Unido	33.626	1.308	3,9
Perú	29.183	1.038	3,6
Alemania	25.537	733	2,9
R. Dominicana	23.881	897	3,8
Bolivia	23.717	904	3,8
Bulgaria	23.543	706	3,0
China	21.770	1.778	<u>8,2</u>
Francia	20.867	976	4,7
Ucrania	20.827	640	3,1
Italia	20.110	631	3,1

Fuente: elaboración propia en base a INE, Movimiento Natural de la Población y Padrón Municipal 2003.

En la tabla anterior, obtenida del estudio “Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad?”. Se puede observar el número de nacimientos de madres extranjeras en España en el 2003, y como dentro de la categoría de extranjeras podemos encontrar diferentes tendencias. Mientras que las mujeres de procedencia China o Marroquí tiene índices de natalidad superiores a 8, otras nacionalidades como Alemania o Italia apenas superan el 3. (Colectivo JOÉ, Prada, Actis, Pereda, 2005).

La población inmigrada comienza a desempeñar un papel relevante en la sociedad Española, concretamente en la dinámica demográfica, en términos de natalidad y nupcialidad. Nos encontramos frente a un fenómeno social relacionado con la creación nuevas de redes sociales como resultado del proceso migratorio, los matrimonios mixtos, donde un cónyuge es de nacionalidad Española y el otro de nacionalidad extranjera.

¿Qué relación puede vincular este fenómeno con situaciones de exclusión? A priori, podría considerarse que la unión con un cónyuge de nacionalidad española implicaría una mejora de las condiciones sociales, y económicas de la persona extranjera. En el caso de las mujeres, es una cuestión a debatir, puesto que una de las últimas políticas sociales llevadas a

cabo en este año se produce una exclusión hacia los matrimonios mixtos de recibir la ayuda económica denominada como “Cheque bebé”.

### Los matrimonios mixtos

A pesar de las características que definen su situación por tratarse de personas con un origen distinto, tienen los mismos problemas y conflictos que una pareja formada por cónyuges de la misma nacionalidad, por lo que la legislación no debe establecer diferencias entre unos casos y otros, sino favorecer la igualdad y el acceso a los mismos recursos sin que se produzca ningún tipo de discriminación. Cuando la ley se plantea como una medida de desarrollo social, y de fomento de la igualdad de oportunidades, no debe discriminar a aquellos que mas carencias pueden presentar.

Según datos extraídos del INE (Instituto Nacional de Estadística), para el 2007 había un total de 610.671 inmigrantes cuyo cónyuge era Español y residían juntos. O dicho de otra forma: Uno de cada cuatro inmigrantes casados ha contraído matrimonio con una pareja de nacionalidad española.

La nupcialidad y natalidad como fenómenos especialmente significativos en la trayectoria vital de cada individuo con claras repercusiones tanto en el terreno afectivo como económico, demográfico y social. En la tabla que se muestra a continuación, se puede apreciar la proporción de inmigrantes cuyo esposo/a es español y conviven, a pesar de que la distribución por origen no es lo suficientemente completa, muestra en cada grupo de origen pequeños porcentajes que dejan vislumbrar una situación presente en nuestro país, la unión entre personas de distinta nacionalidad, más concretamente de españoles con otras nacionalidades.

**Porcentajes de inmigrantes cuyo cónyuge es español y conviven**

	Total	El esposo/a del inmigrante es español y conviven
<b>Total</b>	100,00	13,49
<b>Países desarrollados sin UE_25 sin España</b>	14,32	1,11
<b>UE_25 sin España</b>	21,57	5,29
<b>Países Andinos</b>	21,38	1,35
<b>Otros países de América Latina</b>	18,09	3,33
<b>Otros países de América no Latina</b>	0,03	0,01

África sin Sudáfrica	16,93	1,74
Resto de Europa, Asia y Oceanía	7,68	0,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

## La natalidad dentro de los matrimonios mixtos

Según datos obtenidos del “Observatorio permanente de la inmigración” (“Anexo estadístico 1996-2002. Nacidos en España de padre y/o madre extranjero”), de 1996 a 2002, el número total de nacidos en España fue de 2.699.842. Del total de niños y niñas nacidos en ese período, 205.811 (el 7,62% del total de los nacidos en esos años), tenían madre y/o padre extranjero.

### Nacidos en España según nacionalidad de la madre por nacionalidad del padre.

#### Datos acumulados de 1996 a 2002

	Total nacidos	Padre español	Padre extranjero	No constan datos del padre
<b>Total nacidos</b>	2.699.842	2.516.743	145.368	37.731
<b>Madre española</b>	2.537.820	2.462.144	43.789	31.887
<b>Madre extranjera</b>	162.022	54.599	101.579	5.844

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración.

En la tabla obtenida del OPI, se pueden observar los datos de nacimientos entre familias de distinta nacionalidad, madre o padre español con madre o padre extranjero. A pesar de que las cifras de estos grupos son relativamente menores que la de los nacimientos entre personas de la misma nacionalidad, se trata de cifras lo suficientemente altas y relevantes para que sean tenidas en cuenta en el momento de elaborar leyes que les afecten de manera directa, como en el caso de la ayuda al nacimiento y a la adopción. Es importante tener presente que los datos que aparecen reflejados en la tabla hacen referencia al período que abarca de 1996 a 2002, y en los últimos años el fenómeno migratorio se ha acentuado.

## La ley de ayuda al nacimiento y a la adopción

El 13 de julio del 2007 el consejo de ministros aprobaba la medida por la que se concedía la ayuda de 2500 euros por nacimiento o adopción, el 16 de noviembre de ese mismo año la ley

se hacía pública en el BOE (Boletín Oficial del Estado). La tan esperada ayuda del “Cheque bebé” (apodo fomentado por los creadores de la ley) comenzaba a aplicarse, y no pasaría mucho tiempo hasta que comenzaran las controversias en torno a la ley y a su carácter universal.

En síntesis, las características principales de la ley son: las personas beneficiarias del “Cheque bebé” son tanto nacionales como extranjeros que acrediten residir en España en los dos últimos años de nacimiento o adopción, cuyo hijo esté inscrito en el registro civil. La ley contempla que además de los 2.500 euros, se podrán sumar otros 1.000 euros en los casos en los que se trate de una familia numerosa, monoparental o que la madre padezca una discapacidad igual o superior al 65%. En el caso de madres inmigrantes se especifica que tienen derecho a esa prestación económica siempre y cuando sean residentes legales que hayan vivido como mínimo dos años en España, antes de haber concebido o adoptado a un bebé en España.

En párrafos anteriores se planteó cuál podría ser la relación podría existir entre los matrimonios mixtos y la exclusión en políticas sociales, es en las bases de la ley donde parece que se confirman esta idea, ya que en caso de que el cónyuge extranjero sea el hombre, las exigencias no los las mismas, puesto que puede recibir la ayuda aunque su condición legal no sea regular. La ayuda consiste en la concesión de 2.500 euros por niño nacido, pero en el caso de los matrimonios compuestos por miembros de distinta nacionalidad, se establecen una serie de condiciones que restringen el acceso a las ayudas, y desde distintos grupos se ha interpretado como una política de exclusión social, si a esto le se le añade, la importante aportación que los inmigrantes han hecho aumentando la natalidad y evitando su estancamiento en niveles alarmantes.

En este punto, el conocido como “Cheque bebé” debería de pasar a llamarse “cheque mamá” puesto que prima la situación legal de la madre por encima del nacimiento del bebé. Aquí, nos encontramos con la primera crítica del proyecto de Ley.

#### Síntesis del contenido del proyecto de ley

	Nacimiento	Adopción
<b>Hecho causante</b>	Nacimiento del bebé en territorio Español	Adopción de un niño/a en territorio español
<b>Beneficiarios</b>	Madre (padre si fallece la madre)	Adoptante
<b>Requisito de beneficiarios</b>	Tanto para nacionales como para extranjeros, residencia en España los dos años inmediatamente anteriores al nacimiento	Tanto para nacionales como para extranjeros, residencia en España los dos años anteriores a la adopción.

<b>Compatibilidad</b>	El pago único por nacimiento o adopción es compatible con todas las demás ayudas previstas en apoyo a la familia, tanto en seguridad social como de la hacienda pública.	El pago único por nacimiento o adopción es compatible con todas las demás ayudas previstas en apoyo a la familia, tanto en seguridad social como de la hacienda pública.
-----------------------	--	--

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ley de ayudas para el nacimiento y la adopción.

Esta tabla es la que se puede encontrar en la página del Ministerio de trabajo y asuntos sociales, junto a otros gráficos sobre previsiones en el impacto económico para el estado y datos que comparan las prestaciones sociales en España con el resto de Europa.

### Algunas críticas a la ley

En el apartado anterior, se hizo relación a la primera crítica visible de la ley, que hace referencia al *destinatario real de la ayuda*, la segunda crítica está relacionada con el cuestionado carácter universal que se le quiso dar a la ley de ayudas al nacimiento y a la adopción. La aprobación de la ley se mostró como una inversión y un avance en las prestaciones sociales, que sin duda lo es, lo cuestionable es el carácter universal de dicha ayuda puesto que no es accesible para todos los ciudadanos residentes en España por igual. Resulta comprensible que se tengan que establecer límites y criterios para las ayudas, pero también es comprensible que se cuestionen, cuando no van a ser accesibles para sectores de población que pueden tener menor acceso a los recursos.

A continuación aparecen algunos posibles casos de discriminación que se pueden encontrar al leer las bases reguladoras de la ley.

#### Posibles casos de discriminación

- La familia compuesta por mujer española y hombre extranjero (aunque se encuentre en situación irregular o cuente con menos de dos años de residencia legal en España), si puede cobrar el cheque bebé. En discriminación con las familias compuestas por hombre español y mujer extranjera (que no cumpla los dos años de residencia legal en España) que en este caso no pueden cobrar el cheque bebé.
- Las familias extranjeras que tengan un bebé en España con residencia, cuando la madre cumple los dos años de residencia legal, aunque el padre no cumpla con este requisito,

si cobran el cheque bebé. En discriminación con las familias donde el padre es español y el bebé nace con nacionalidad española, en dicho caso no pueden cobrar la prestación

Estos son algunos de los casos en los que nos encontramos con discriminación hacia los matrimonios mixtos en la ley de ayuda al nacimiento y a la adopción y que desde grupos que han surgido como respuesta a estas condiciones como la “Asociación de damnificados por el Cheque bebé” que en la actualidad está formado por más de 500 parejas y que reivindican que se amplíen los derechos a todas las parejas.

En contrapartida a estas críticas, también es fácil encontrarse con ideas que afirman que los inmigrantes absorben gran parte de los presupuestos sociales del estado, en sanidad, educación o ayudas sociales. Apoyando así leyes como esta en la que se discrimina a los inmigrantes.

¿Qué grupos son los que se ven con dificultades de acceder a las ayudas? Las parejas mixtas formadas por un español y una extranjera, cuyo tiempo de residencia en España sea inferior a dos años. Este vacío legal puede dejar sin ayudas a casi 12.000 familias mixtas. En la siguiente comunicación se pretende exponer brevemente la aportación que la creación de estos nuevos vínculos sociales puede implicar para la sociedad Española y la incongruencia de una ley que cuestiona el derecho de algunos sectores de población inmigrante al acceso a las mismas por su condición. ¿Nos encontramos realmente ante una prestación universal?

Nos encontramos ante una doble discriminación: la que se produce por género, por ser mujer y la que se produce por el origen. Mujer, inmigrante y casada con español, que a pesar de residir en España se ve penalizada por su condición de mujer y de inmigrante, puesto que si es el hombre el extranjero no se aplican las mismas condiciones para poder acceder a la ayuda. No solo se deniega la ayuda a la madre, sino al hijo, que a pesar de haber nacido en territorio español, empieza ya a “sufrir” desde el momento del nacimiento la discriminación por sus orígenes, que probablemente le acompañará a lo largo de su vida.

## Bibliografía

Alvarez Rodriguez, Aurelia (2007), *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Madrid, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, 438 pp.



- Calero Martínez, Jorge y Costa Cuberta. Merce (2006), *Análisis y evaluación del gasto social en España*.
- (Coletivo IOÉ, Prada, M.A., Actis, W. y Pereda, C.) (2005), *Inmigrantes extranjeros en España ¿Reconfigurando la sociedad?*, Madrid, Panorama social/FUNCAS, núm. 1, pp. 16-31.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2009) Documentos de trabajo. Encuesta Nacional de Inmigrantes.
- MTI (Ministerio de Trabajo e Inmigración) (2009), *Resumen de últimos datos*.
- García, Azucena (2007), *Inmigración irregular y sus causas. Consecuencias y legislación*.
- Martínez, Oscar (2009), *Cheque bebé: la discriminación hecha ley*, Asociación de damnificados por el cheque bebé, <http://www.quechequebebediscriminacion.blogspot.com>. Consultado el 26 de enero.

REGRESAR AL ÍNDICE

## V. Pobreza, exclusión y políticas sociales



Políticas sociales y desarrollo



# EL IMPACTO DEL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS SOCIALES O DE DESARROLLO

*Ladislao Adrián Reyes Barragán  
Alma Rosa Jaimes Salgado<sup>1</sup>*

## Introducción

El impacto del fenómeno de la globalización ha permeado a las políticas sociales. Desde esta visión la ponencia sostiene que las políticas sociales son paliativos que ha implementado el gobierno para el combate a la pobreza que solo han beneficiado a ciertos sectores muy focalizados, incluso muchas veces empleadas como instrumentos para atraer votantes. En este mismo sentido, el fenómeno de la globalidad pareciera ser que fomenta la igualdad de oportunidades, sin embargo, la realidad es que ha ensanchado la brecha entre ricos y pobres.

Para paliar tal fenómeno, el gobierno ha implementado diversas políticas sociales. Como la asistencialista, la proteccionista y la focalista que complementa actualmente como un fomentador de la iniciativa privada. A pesar de tener años de aplicarlas, el fracaso —soportado por los datos duros del porcentaje del 60% de mexicanos pobres y en extrema pobreza y del medio millón anual de emigrantes hacia EE.UU.— demuestra transparentemente que dichas políticas públicas y privadas son ineficaces para elevar el bienestar social.

En México con los últimos datos del INEGI se demuestra que la mayor parte de la población se encuentra en la pobreza y que, contradictoriamente, contamos con el hombre más rico del mundo. Por lo cual, se requiere un cambio estructural del diseño de la políticas públicas para mejorar por la vía de la justicia distributiva la calidad de vida de grandes grupos sociales.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Correos electrónicos: [ladislao.reyes@buzon.uaemex.mx](mailto:ladislao.reyes@buzon.uaemex.mx), [Alma2100@gmail.com](mailto:Alma2100@gmail.com)

## Los retos ante la inequitativa distribución e la riqueza

¿Es posible aminorar con las políticas públicas la pobreza? La respuesta es sí. Combatirla ha sido la preocupación de los gobiernos desde la Revolución de 1910. Sin embargo, la lucha contra la pobreza se ha mostrado difícil de resolver, debido a múltiples factores (Sánchez, 2006: 8). El sistema de libre mercado es uno de los problemas estructurales ampliamente estudiado (Ávila y Lugo, 2004: 253-299). En otras ocasiones es la baja o nula escolaridad, los problemas de salud del sujeto, el escaso trabajo y salarios bajos, la falta de infraestructura para sacar los productos al mercado, incluso factores personales inciden en que las personas no salgan de la pobreza (León y Ramírez, y Mora, 2006: 217).

Por tanto, los cambios que suceden en este siglo XXI, tanto en el ámbito mundial como nacional, y la novedad de muchos de los procesos que estamos viviendo en el marco de un contexto generalizado de incertidumbre, confrontan al gobierno con la necesidad de asumir amplios desafíos en política social. El gobierno en el contexto global debe tener la capacidad para actuar e incidir sobre escenarios socioeconómicos y tecnológicos cambiantes, para dar respuestas a las transformaciones de la cultura y en los valores, para poder asumir con responsabilidad y sentido social la solución de las grandes carencias y desigualdades de la sociedad contemporánea en lo general y del país en particular.

## Los paradigmas de las políticas de bienestar

En el mundo, han sido teóricamente dos paradigmas los que han permeado la política social: el Estado Liberal y el Estado de Bienestar. El primero se resume en un estado gendarme que sólo vigila que se cumplan las garantías individuales que se establecen en la Constitución. El Estado Liberal se fundamenta en la libertad de contratación, de manifestación de las ideas, de imprenta, de libre mercado, de libre tránsito y la propiedad privada. El Estado de Bienestar (Europa) y Estado Social (en los Estados Unidos Mexicanos) no sólo establece legalmente garantías individuales, sino además, define garantías sociales que protegen a determinados grupos sociales vulnerables de la inhumanidad de las leyes del mercado. Establece constitucionalmente principios que deberían beneficiar realmente a los grandes grupos de la

sociedad (por ejemplo en alimentación, vivienda, cultura y salud) conforme eficientes ejes rectores que protejan a los obreros y campesinos (Reyes, 2006: 334ss).

Dependiendo del tipo de Estado, los gobernantes determinan la política social. Por lo general, los gobiernos liberales establecen políticas sociales asistencialistas mínimas. Mientras los gobiernos sociales establecen políticas proteccionistas que ven al sujeto como beneficiario. Así pues, las actuales políticas sociales ya sean asistencialistas o proteccionistas, intentan por diversos medios combatir uno de los tantos males que aquejan al país, la pobreza. Para ello, el gobierno ha implementado una política social paliativa que eficientemente en poco ayuda a quienes son beneficiados por tales medidas. La política social en los Estados Unidos Mexicanos ha servido con ciertos matices a reinsertar débilmente en el sistema de bienestar a muchos grupos vulnerables. En este sentido, el gobierno ha desarrollado diversas políticas sociales. Entre las que se han implantado están: la asistencialista, la universal o proteccionista y la focalizada. Cada gobierno, liberal o social, implementa las políticas públicas de acuerdo con sus recursos, programas y voluntad política, bajo las circunstancias del mundo globalizado.

### Globalidad y estado social

Podemos sostener que los avances tecnológicos, de comunicación, comercio y finanzas han hecho que todos los países se constituyan como aldea global donde se conocen con gran rapidez todos los acontecimientos relevantes, económicos, financieros, sociales, políticos y culturales. Las tecnologías de la información, como el fax, el Internet, la televisión, la radio, los teléfonos, los satélites, han logrado de cierta manera uniformar por medio de marcas, publicidad y modas, las formas de vestir, la cultura, los alimentos y bebidas chatarra, la educación e incluso el pensamiento.

En el ámbito político, la forma predominante que se ha extendido por el planeta es el modelo de democracia occidental, que se basa fundamentalmente en la división de poderes, la seguridad jurídica y pública, así como la defensa de los derechos humanos. El ámbito social, los ciudadanos han construido organizaciones para exigir los servicios básicos (educación, al trabajo, a la alimentación, la vivienda, la salud y medios de subsistencia) a los gobernantes. Incluso las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) intentan por medio de políticas

privadas y públicas,<sup>2</sup> entrar a la agenda legislativa y del ejecutivo para su financiamiento y hacer realidad ciertos proyectos comunitarios.

En el ámbito del sistema de justicia, así como la técnica, el capital y la cultura viajan a través de las fronteras, los criminales también se trasladan de un lugar a otro, incluso han aparecido nuevas conductas delincuenciales. En este sentido, quizá, entre otros muchos factores, los medios de comunicación, el transporte y el comercio entre los países son los que facilitan las conductas delictivas. Los delitos contra la salud, el tráfico de armas, el terrorismo, el tráfico de indocumentados y el de menores, el robo de vehículos, la falsificación y alteración de monedas y productos, el secuestro, el tráfico de órganos humanos y el asalto, son conductas delictivas, entre otras muchas, que son perseguidas por casi todos los gobiernos.

En el espacio económico y financiero se han construido bloques económicos como el de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos. En Asia y Europa se han creado también bloques económicos exitosos, donde las mercancías circulan sin aranceles, incluso se ha uniformado la moneda como el euro en Europa. Los capitales circulan en nanosegundos de un país a otro. Sin embargo, el fenómeno de la globalidad a pesar de ofertar muchos productos al ciudadano, las grandes masas no tienen la capacidad de consumo solvente debido a las brechas económicas, de empleo, culturales y diversas que existen en la sociedad.

La globalización y los progresos económicos prometían que traerían mayores posibilidades de eliminar la pobreza y crear mayores oportunidades para el desarrollo integral de los individuos. Sin embargo, esta afirmación es parcial. El Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Anan, en unos de sus informes planteó que si el mundo fuera una aldea de 1,000 habitantes, actualmente hoy en día habría 150 ricos, 780 pobres y 70 de clase media. “El ingreso per capita es de 6,000 dólares por año por habitante, pero resulta que el 86% del mismo es apropiado por el 20% más rico, mientras casi la mitad de la población gana menos de dos dólares diarios. 220 de los 1,000 habitantes son analfabetos. De ellos, las dos terceras partes, son mujeres. Menos de 60, tienen una computadora” (Kliksberg, 2001: XII).

---

<sup>2</sup> Las políticas públicas son planes de desarrollo focalizado que requieren de financiamiento gubernamental, que son propuestas generalmente por las Organizaciones No Gubernamentales.

Las brechas sociales y económicas se han agudizado con la globalización. Pareciera que a mayor globalización, las oportunidades para acceder a la educación, al trabajo, a la alimentación, la vivienda, la salud y medios de subsistencia son menores. En América Latina más de la mitad de los habitantes son pobres. Y sus consecuencias se agudizan en los grupos vulnerables que son personas o comunidades que por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia. Además se considera como grupos vulnerables los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidades, adultos mayores, personas discriminadas, o aquellos que por sus condiciones —sociales, económicas, culturales o psicológicas— pueden sufrir vejaciones contra sus derechos humanos, particularmente en su seguridad social. Entre ellos tenemos a personas de la tercera edad, justiciables detenidos, personas con discapacidad, mujeres, niños y niñas en centros de reclusión (Reyes, 2007: 17), pueblos indígenas, personas con enfermedad mental, personas con VIH/sida, trabajadoras (es) migrantes, minorías sexuales.

Tal vez, los niños son el sector que mayor sufre las consecuencias, según las últimas cifras, el 36% de los menores de dos años de edad de la región se encuentran desnutridos, el 57% de todos los niños de 6 a 12 años están por debajo de la pobreza. La desocupación de 9% es alta en los jóvenes (CEPAL, 2000). Por tanto, parte de los jóvenes se dedica a la criminalidad, que por supuesto, se halla la mayor parte ligada a la desocupación, la baja escolaridad, y el deterioro de la familia.

Superar la pobreza de los grupos vulnerables es el mayor desafío que tiene el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. La referencia a la pobreza es global, casi la mitad de los habitantes de Latinoamérica se encuentran en la ella, el 41% padece de algún grado de desnutrición. Según la UNICEF el 60% de los niños son pobres. La escolaridad de los niños en la primaria ronda a los 5.2 años. Según el Banco Mundial 2 2000,000 nacen sin asistencia médica, con un alto impacto de la tasa de mortalidad materna y por consiguiente infantil.

Existen diversos grupos vulnerables, pero quizá, el que menos defensa tiene ante los estragos de la pobreza son los menores. En los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión del Empleo y Bienestar Social del Congreso de la Unión, refiere que existen cinco millones de niños que trabajan y la mitad de ellos han abandonado la escuela. El 70% labora entre 5 y 14 horas diarias. La relación entre pobreza y trabajo infantil es un factor que incide en su vida y personalidad. Además, existe una creciente de niños en la calle y de la calle que sobreviven en

condiciones paupérrimas, y se exponen a los peligros de la ciudad: explotación, prostitución, abandono y enfermedad. El aumento de niños que son vulnerables se debe, entre otros muchos factores, al abandono de la familia nuclear para darles manutención a los niños, la violencia física o emocional que se ejerce sobre ellos por todos los órdenes sociales, escuela, iglesias y la familia, agravan en gran medida estos menores sin destino.

### Fundamento de las políticas sociales

Para Luis F. Aguilar las políticas públicas (PP) son “un proceso, una serie compleja de decisiones, en las que se entremezclan las iniciativas de las organizaciones sociales y las instancias gubernamentales” (León y Ramírez, y Mora: 2006: 191),<sup>3</sup> conforme lo anterior se logran gracias a su valor legal y a los recursos presupuestales disponibles.

Para este trabajo, la política social son las estrategias, técnicas, tácticas e instrumentos que el gobierno utiliza para paliar la pobreza de los sujetos. En este sentido, el gobierno tiene dos instrumentos: las políticas de bienestar o llamadas políticas sociales y las políticas públicas. Es pertinente aclarar que las políticas públicas a diferencia de la política social, son impulsadas en principio por el ciudadano para que sean incorporados a las políticas de gobierno, mientras las políticas sociales, las diseñan los gobiernos de acuerdo con su propia visión para aumentar el sistema de bienestar.

Las políticas de bienestar llamadas políticas sociales son las que se han intentado implementar desde la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos. Así en:

*Los Sentimientos de la Nación* o 23 puntos dados por Morelos para la Constitución” en su artículo 12º afirma. “Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo **moderen la opulencia y la indigencia**, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

El artículo menciona, entre otros principios, la búsqueda de una mayor educación y mejores salarios. Ellos son los cimientos de lo que se llama, actualmente, política social. Las políticas sociales tienen su sustento en la actualidad en el artículo 3, 4, 27, 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 3º plantea que la

---

<sup>3</sup> Juan Francisco Zamudio Tadeo, en la misma obra, afirma “las políticas públicas son procesos de acuerdos” (León y Ramírez, y Mora, 2006: 190).



democracia no sólo es un régimen de gobierno o un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. El artículo 27 que establece el régimen de propiedad social y el artículo 123 establece los derechos sociales de los trabajadores. A partir de estos fundamentos se crean las políticas sociales.

### La política social en los Estados Unidos Mexicanos: su historia

La implementación de la política social en nuestro país ha tenido diversas etapas. La primera de ellas tuvo una relación de asistencia hacia el sujeto. Antes de la Revolución casi todas las instituciones que se dedicaban a atender o intentar dar niveles de bienestar fueron privadas. Eran asistencias mínimas para los ciudadanos pobres que se otorgaban por medio de hospicios, asilos y otros sujetos. El Monte de Piedad es el caso típico que surgió con fondos particulares para atender necesidades de sujetos que se encontraban en penurias.

Desde la Colonia el combate a la pobreza y posteriormente, en el México Independiente las “políticas” eran de beneficencia y caridad (Villarespe, 2001: 7-71). Por lo general era la iglesia y algunos particulares los que atendían a la gente menesterosa por medio de hospitales, asilos, colegios y otras instituciones de caridad. Unos de las primeras reglamentaciones para administrar la beneficencia las expidió Porfirio Díaz. En la exposición de motivos del reglamento, se expone que las instituciones de asistencia social y de corrección estaban a cargo desde 1862 de particulares. Por lo que era necesaria que estas instituciones fueran administradas por la Dirección General de la Beneficencia Pública, dependiente del Ministerio de Gobernación. Posteriormente en 1879, la Dirección de la Beneficencia Pública atrae para su administración a la Dirección de Fondos creada en 1861. Fue hasta 1881 que por medio del Reglamento de Beneficencia Pública, los organismos de caridad formaron parte integrante del gobierno, en concreto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación.

La segunda etapa de la implementación de políticas sociales comprende desde 1917. Es la política social proteccionista, tiene su base en las exigencias que plasmó el constituyente en la Constitución Política de los Estados Unidos, para ello los gobiernos crearon diversas instituciones de educación y salud para darle bienestar al ciudadano. El sustento de la política social proteccionista es producto específicamente de los artículos 3, 4, 27 y 123. En estos

artículos se plasman los derechos sociales llamados derecho a la salud, educación, el derecho a poseer tierra, al trabajo al sistema de seguridad social (pensión, recreación, alimentación, vivienda). Estos derechos es una demanda de los grupos revolucionarios. Posteriormente los gobiernos posrevolucionarios crean instituciones como el IMSS, SSA, FONACOT, ISSSSTE e ISSFAM y otras instituciones. Estas fomentaron los niveles de bienestar de la población. Es cierto que muchos sectores quedaron marginados y estos fueron poco atendidos con el antiguo sistema de asistencia (Ceja, 2004).

En la etapa posrevolucionaria o llamada del Estado Social o Benefactor —principalmente durante el cardenismo— la política social centró sus esfuerzos por crear instituciones e invertir para proteger a los pobres, para ello se implementó un conjunto de subsidios, controles de precios, distribución de productos básicos baratos, inversión en salud, educación, energía y creación de infraestructura. Es claro que los controles de estos gastos eran laxos, por lo que derivó muchas veces en actos de corrupción y malas inversiones.

Entre 1940 y 1970 se dio con Antonio Ortiz Mena como actor principal centrado en el crecimiento económico el llamado “milagro mexicano”: se abatió en mucho el analfabetismo, creció el PIB (Mankiw, 2007: 575), se impuso la ciudad al campo, se establecieron políticas de industrialización que tuvo como consecuencia que la población rural y urbana tuviera acceso a mejores niveles de bienestar. La reforma agraria y el control de precios hicieron accesibles a la población muchos productos. La industrialización del país y sus reglamentaciones impulsó el respeto a los derechos laborales y a la seguridad social. Para fortalecer el bienestar de la población se crearon salarios mínimos con el fin de evitar que se pagaran salarios bajos por parte de los dueños de la fuerza de producción.

Irónicamente, un factor que provocó pobreza en los trabajadores del campo fue la industrialización del campo. El uso de maquinaria desplazó mano de obra y creó campesinos ricos y jornaleros en extrema pobreza. Por lo cual, muchos de estos jornaleros se fueron a la ciudad en un intento por mejorar las condiciones de vida y obtener un empleo. Sin embargo, la capacidad de las ciudades para dar empleo también tenía un límite, por lo cual, se fueron creando cinturones de miseria alrededor de las ciudades como la de México, Guadalajara y Monterrey. A pesar de que las políticas de bienestar se expandieron, quedaron muchos rezagos que aún hoy se pueden ver, para ello en la época de los presidentes Luis Echeverría y posteriormente en la de José López Portillo por medio de subsidios se crearon acciones como el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (Pider); el Plan Nacional para

Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT); el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y el Programa Nacional de Solidaridad Social del IMSS, entre otros muchos programas que creó el gobierno para combatir o paliar la pobreza ((Mankiw, 2007: 1ss).

La creación de instituciones de desarrollo intervencionista terminó, quizá, en 1982. Después de un proceso de expansión que se extendió por poco más de seis décadas, a partir de los ochenta la administración pública experimentó una fase de reducción que se relacionó con factores como: el déficit fiscal del gobierno, la deuda interna y externa, la caída de los precios del petróleo, el anquilosamiento de los procesos administrativos para dar respuesta a los pedimentos de una sociedad más participativa en la formación de las políticas; problemas que motivaron que los sujetos que controlaban el poder en la administración pública tuvieran como respuesta “modernizar” o reducir el aparato burocrático e iniciar un proceso de venta de numerosas empresas públicas que en mucho habían ayudado al sistema de bienestar del mexicano.

Sin embargo, es sabido que entre los factores que propiciaron la inactividad de la administración pública se incluía a que ésta aplicaba los programas draconianos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para obtener financiamiento para pagar su deuda externa ante la inmovilidad de la administración pública y la escasa participación de la iniciativa privada para hacer más dinámica la economía. Las consecuencias se tradujeron en un desempleo creciente, cierre de fábricas, empleos con salarios de supervivencia, desintegración de la familia, niños en la calle y violencia en el ámbito político, económico y social.

Un efecto singular de tales políticas consistió en que mientras la pretendida modernización de la administración pública reducía su presencia y gasto en los sectores de salud, educación y vivienda, aumentó su papel en la administración de justicia. En suma, la importancia de este campo creció en una proporción igual al decremento de la administración pública relacionada a los temas sociales. Tal hecho estaba también relacionado con la polarización de las contradicciones sociales (SG, 2000), que se caracterizaron —entre otros factores— por la concentración de la riqueza en unos cuantos y la pobreza de la mayor parte de la población. Como consecuencia, el sistema penal amplió sus mecanismos de control social duro para regresar al individuo al orden establecido; se contrataron policías, se establecieron nuevos juzgados, se creó un nuevo sistema de prisiones de inmovilización del

sujeto, el cual alcanzó una de sus máximas expresiones en las prisiones de “máxima seguridad”.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el combate a la pobreza tomo un nuevo impulso. Para aminorar la pobreza, se amplió el gasto del 21% al 55% (SG, 1994: 87). Pero éste ya no se hizo de manera general, sino que centró su política social en aplicar sus programas focalizadamente. Estos programas se implementaron en aquellas zonas marginadas llamadas de pobreza extrema. Para ello, se implementó el Programa Nacional de Solidaridad. El programa resolvió en muchas partes del país las necesidades básicas de la población en extrema pobreza, empero, los resultados no fueron del todo satisfactorios. Como es sabido, la crisis económica de 1994, volvió a dejar a muchos ciudadanos en condiciones paupérrimas. Por lo que el presidente Ernesto Zedillo Ponce siguió aplicando el mismo plan solo que con otro nombre a partir de 1997, llamado Programa de Educación, Salud, y Alimentación (PROGRESA), también dirigido a la sociedad en extrema pobreza. A pesar de aplicarse los programas, la pobreza siguió extendiéndose por el país, incluso mucha gente tuvo que emigrar hacia el extranjero para buscar mejores niveles de bienestar.

El presidente Vicente Fox y el gobierno actual, siguen aplicando programas focalizados, pero además, intentan crear nuevas formas para que la población obtenga mejores niveles de bienestar. Se intenta erradicar la pobreza por medio de préstamos a los ciudadanos, generar igualdad de oportunidades, fortalecer el espíritu empresarial y la participación del ciudadano (SG, 2001: 1ss). Esta administración dio continuidad a las políticas sociales focalizadas, incluso, el llamado Programa Nacional de Solidaridad., después llamado Programa de Educación, Salud, y Alimentación, hoy se llama Programa Oportunidades. Quizá, desprendido de los anteriores programas, se crea el Programa de Desarrollo Local de Microregiones.

En realidad la política social, en el contexto de globalización, intenta ampliar las capacidades humanas y por otra parte expandir las oportunidades de producción y empleo. Sin embargo, tales políticas sociales están destinadas a tener un éxito parcial, debido a que la estructura económica global, pide al ciudadano nuevas aptitudes y actitudes de las cuales carece. Por tanto, deben rediseñarse las políticas sociales, con el propósito de formar ciudadanos, no solo como receptores de beneficios, sino que tales beneficios de bienestar permitan redimensionarlo a otros ciudadanos.

## Conclusión

Las políticas sociales aplicadas al sistema mexicano son asistenciales, proteccionistas y focalizadas. La política asistencial es un modelo de caridad que fue diseñada para los menesterosos. La política social proteccionista está dirigida a sectores específicos como obreros y campesinos. Es una política de subsidios que intenta revertir los niveles de pobreza por medio de instituciones oficiales.

La política social focalizada surge en los ochenta, se enfoca a combatir la pobreza y extrema pobreza de ciertas zonas del país que por sus condiciones requieren de salud, alimentos básicos subsidiados, educación, vivienda y otros factores que permitan un bienestar mínimo en el ciudadano. Se caracteriza, en general, porque una parte de los medios lo pone el gobierno (dinero o materiales) y otra parte el ciudadano, ya sea por medio de trabajo o materiales complementarios. Ello de acuerdo con organismos internacionales ofrece la posibilidad de extender los beneficios a un mayor número de la población, debido a los escasos recursos., racionalizando de tal manera el gasto social. En el contexto del fenómeno de la globalización las políticas sociales son paliativas que sólo benefician a determinados sujetos. Por lo que es necesario un cambio radical en tales políticas de bienestar, ya que, de acuerdo con los ciudadanos que atienden, es difícil que de manera eficaz logren combatir realmente a la pobreza y miseria. Noruega, pionera en la explotación del petróleo en el fondo marino, es un ejemplo mundial de sociedad igualitaria gracias a su modelo social de desarrollo solidario, las políticas públicas y de bienestar social.

## Bibliografía

Ávila y Lugo, José (2004), *Introducción a la economía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela de Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Ceja Mena, Concepción (s.f.), “La política social mexicana de cara a la pobreza”, *Revista Electrónica de CEPAL* () (2000), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile.

UB (Universidad de Barcelona) (2004), *Geografía y Ciencias Sociales*, vol. II, núm. 176, 1 nov., Universidad de Barcelona.

CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) (2007), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa.

- Klikberg, Bernardo (2001), *El nuevo debate sobre el desarrollo y el rol del estado: mitos y realidades en la América Latina de hoy*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- León y Ramírez J. y S. Mora Velásquez (2006), *Ciudadanía, democracia y políticas públicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
- Mankiw, Gregory (2007), *Principios de economía*, Madrid, Thomson.
- Reyes Barragán, Ladislao Adrián y Juan de Dios González Ibarra (2007), *La administración de justicia del menor en perspectiva*, México, Fontamara.
- Reyes Barragán, Ladislao Adrián (2006), “*Los delitos en el ámbito de la seguridad social*”, en *Reflexiones sobre la financiación de la seguridad social*, México, GRD Comunicación.
- Sánchez Idelfonso, Luis Alfredo (2001), *La administración pública y los programas de combate a la pobreza en tratamiento de la pobreza en México*, México, Porrúa.
- SG (Secretaría de Gobernación) (2000), *Programa Nacional de Seguridad 1995-2000*, México, Secretaría de Gobernación.
- (1994), *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, Secretaría de Gobernación.
- (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, Secretaría de Gobernación.
- Varios (2001), *América Latina de hoy*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.
- Varios (2006). *México: 1989-2005, análisis de tres estrategias*, México, s/e.
- Villarespe Reyes, Verónica Ofelia (2001), *La solidaridad: beneficencia y programas: pasado y presente del tratamiento de la pobreza en México*, México, Porrúa,

REGRESAR AL ÍNDICE

## 2008: LA OLA EXPANSIVA DE LA DESTRUCCIÓN NEOLIBERAL

Gustavo Alvarez Vázquez<sup>1</sup>

La corriente crisis económica mundial, aceptada oficialmente apenas durante la última porción del 2008 pero ya en proceso desde un año antes, está siendo interpretada básicamente desde dos perspectivas encontradas. Una, la oficial, que la ve como una oportunidad para recrear el capitalismo, según mencionó el presidente francés Sarkozy en la Cumbre del G-20 del pasado mes de noviembre, así como, según entendemos la interpretación de Fareed Zakaria (2008), el momento en el que se están escribiendo las reglas para el Nuevo Orden Mundial que hasta el momento no termina de configurarse, aunque las bases fundamentales del mismo están fuertemente cimentadas: las del capitalismo.

La otra interpretación que se hace va desde plantear que ella representa el fin del imperio norteamericano (p.e. Varzi, 2008, y *Flagrants délits*, 2008) hasta la “muerte del Capitalismo” (Angus, 2008).<sup>2</sup> Los argumentos que dan cada uno de los defensores de estas posiciones son elocuentes y aunque contrapuestos, coincidentes en principio, pues todos ellos asumen que el orden económico mundial, y con él el orden político, ya no pueden seguir siendo los mismos de los últimos 8 años, esto es, los años de la administración Bush Jr. Más aún, existe otro planteamiento en el concuerdan: sea el que sea, en el nuevo orden económico se requiere recuperar la presencia del Estado.<sup>3</sup> Claramente, las diferencias estriban en cuál debe ser su nivel de intervención, que va desde la de guía, regulador y orientador (la planteada por la primera perspectiva) hasta la de interventor a la manera de construir un socialismo nuevo (como es el caso desde la segunda perspectiva, en la práctica de Venezuela con el gobierno de Hugo Chávez).

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: gusalvaz@prodigy.net.mx

<sup>2</sup> En la internet se pueden encontrar textos que profundizan esta posición en las páginas [www.redvoltaire.org](http://www.redvoltaire.org), [www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) y [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org).

<sup>3</sup> Aún antes de la declaratoria oficial de la situación de crisis, el tema de la recuperación de la acción del Estado para la sociedad de mercado venía desarrollándose desde las corrientes liberal-neoliberales. Por ejemplo Mark Payne *et al.* (2003) y en las propuestas de la CEPAL, según menciona Guillén Romo (2007) e Iglesias (2006).

Sea cual sea la posición que se adopte, a nuestro parecer hace falta todavía considerar algunos aspectos importantes sin los cuales no solamente no es posible comprender a cabalidad dicha crisis, sino para poder encontrar soluciones que vayan más allá de la coyuntura que, por muy larga o corta que se manifieste, no deja de ser coyuntura. Es en este sentido en el que pretendemos aportar algo a partir de avanzar una definición sobre el tipo de economía que se ha construido a lo largo de la última treintena de años, mismo que denominamos *economía ficción*, partiendo de la centralidad que ha poseído la actividad financiera durante este último tramo del camino para profundizar el proceso de superconcentración del capital, y que se ha sostenido en dos pilares fundamentales: la actividad especulativa que dio pie a la metáfora heurística *economía de casino*, y por otro lado, el impulso de una “sociedad de hiperconsumo” (Lipovetzky, 2007) sostenida por la actividad crediticia. Como puede intuirse, y es lo que trataremos de explicar, en esta economía ficción no solamente se reduce la importancia de la actividad productiva para la sustención del valor bursátil de las empresas, sino que también pasa lo propio con la presencia física de la materialización del valor de los productos en el mercado de consumo, la del dinero líquido, pues las transacciones mercantiles en todos los niveles prefieren las transferencias “plásticas” (a través de las tarjetas de crédito) como promesas de pago, es decir transferencias a futuro, que a la larga son insostenibles por los consumidores que responden más a la *ilusión de consumo* que ellas sostienen, que a la objetividad del real poder adquisitivo que significa para la economía moderna contar con liquidez monetaria.

### Los pilares de la *economía ficción*: el caso Maddox

Ha sido ampliamente tratado el tema de la *economía de casino*, desde la cual se concibe la actividad especulativa que desarrollan los actores económicos en las bolsas de valores, y que se toma como fuente interpretativa de la economía mundial. Sin embargo, a nuestro parecer el caso del fraude por 50 mil millones de dolares realizado por Bernie Maddox nos arroja más luces para entender la dinámica de la crisis de la economía ficción, y que a su vez podemos denotar como *el Efecto Disney*.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> La presidenta de Argentina, Cristina Fernández, llamó la atención en torno al doble rasero con que se estaba tratando a esta crisis en comparación con anteriores, lo cual denota una vez más el etnocentrismo occidental



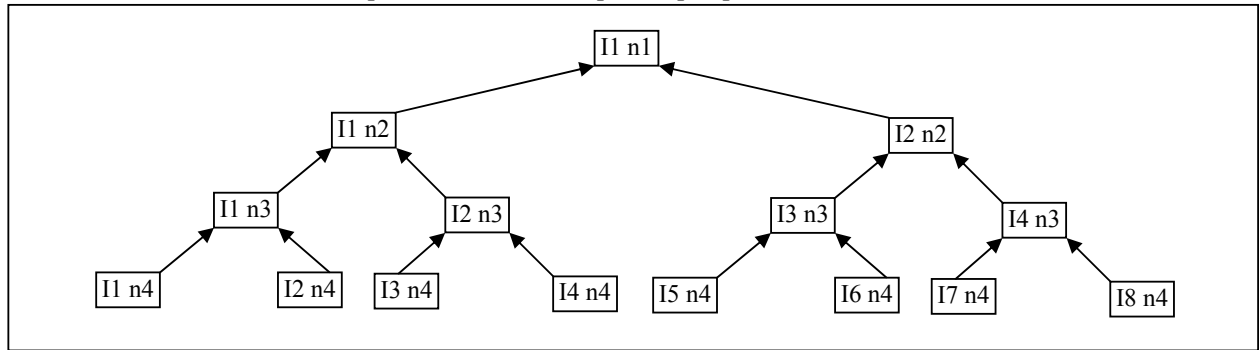
En lo que se ha dado en llamar economía casino la base de la actividad económica transcurre al interior de las instituciones bursátiles como la mesa de juego en donde los especuladores *apuestan* a obtener ganancias según sea la variación de los valores de las acciones que empresas y otras instancias sociales y políticas (como los propios gobiernos, que para financiarse establecen acciones que coticen en las bolsas) colocan, comprándolas y vendiéndolas según las posibilidades de triunfo que presente la ocasión, y a partir de la sensibilidad y destreza del *apostador* se obtendrán grandes ganancias o pérdidas, según sea el caso. Cabe resaltar, como se desprende de lo dicho, aquí los valores bursátiles no van a depender de la actividad productiva que respalde a las empresas sino de factores meramente especulativos, como sembrar rumores favorables o desfavorables para una empresa que haga que los accionistas, movidos por su visceralidad más que por la racionalidad instrumental, compren o vendan haciendo subir o bajar los rendimientos, con lo cual capitalizan o descapitalizan a la empresa que puede caer hasta en situación de quiebra. Sin embargo, en el caso Maddox nos encontramos con otra cuestión que nos lleva más allá en la explicación de la acción del actor económico hegemónico: la *ilusión* de los altos rendimientos basada en la *ficción* del no-riesgo.

Es importante hacer notar que Bernie Maddox, como lo sabemos, antes de crear su Fondo de Inversión trabajó como alto ejecutivo en NASDAQ, la bolsa de valores donde cotizan las empresas de alta tecnología. Seguramente a partir de su actividad en ese ambiente crea su fondo de inversiones en el cual garantiza ganancias netas muy por encima no solamente de otros fondos de inversión, sino de lo que la propia dinámica económica mundial podía asegurar (rendimientos entre el 10 y 12 por ciento anual [Cockburn, 2008]). Para ello, utiliza lo que se conoce como un esquema *ponzi*, el cual podemos explicarlo más fácilmente con el esquema de las “pirámides”: en el principio, Maddox invita a una cantidad pequeña de inversionistas pidiéndoles una cierta cantidad de dinero; como les ha asegurado ganancias altas, entonces recluta más inversionistas con cuyas inversiones cubren tanto las inversiones como los rendimientos de los inversionistas anteriores, así en consecuencia reproduciendo el esquema casi de manera exponencial.

---

desde el que se analiza lo que ocurre en todo el mundo. Por ello, propuso que así como los “especialistas” bautizaron a las crisis económicas de los años 90 como “Efecto Samba”, “Efecto Tequila” o “Efecto Dragón”, por el origen geográfico, se hiciera lo mismo con la actual, colocándole el apelativo de “Efecto Jazz”. De nuestro lado creemos que podemos hacer un mejor uso heurístico de las metáforas, por ello es que nosotros preferimos la expresión *Efecto Disney*.

**GRÁFICA 1**  
**Esquema de inversiones ponzi tipo “pirámide”**



Acotaciones: Ix = Inversionista      nx = nivel en la estructura piramidal

La dirección de las flechas indica el flujo del dinero que cada inversionista entrega. En términos del modelado, obviamos la parte de la inversión que el titular del fondo recoge como paga por sus servicios; en el caso que tratamos, las ganancias de Maddox.

El problema en este esquema, como puede suponerse, es que para funcionar correctamente de manera indefinida requiere de la existencia infinita de recursos económicos a disposición de los inversionistas, lo cual no es posible en el mundo de los humanos. En efecto, no solamente el siglo XX nos enfrentó a la finitud de los recursos naturales, en contrasentido de la ilusión que alimentó la idea-fuerza del progreso en el siglo XIX: la infinita existencia de recursos naturales para ser explotados. Así es que, precisamente, esto es lo que representan esos 50 mil millones de dolares, los límites de la reproducción del capital se encuentran en el hecho mismo de la generación de capital. Si no hay capital, no se puede repartir; si hay poco, algunos lo acaparan y otros lo pierden.

Lo que llama la atención en este caso es lo que plantea Cockburn (2008) a partir de conocer al menos a una parte de los inversionistas que resultaron defraudados por Maddox. En efecto, observa que para el caso de la comunidad judía, hay personalidades públicas importantes como cineastas (Spielberg, a quien tiene en alto concepto en relación a su inteligencia), integrantes del Senado estadounidense, académicos, directores de universidades, filántropos, titulares de fondos de pensiones, etc., personas que le parecen a él difícilmente embaucables. Sin embargo, cayeron en la trampa. ¿Por qué?

Cockburn nos da la respuesta en el mismo artículo. Lo que Maddox construyó fue la *confianza* en su fondo de inversiones a partir de la *exclusión explícita de candidatos*. En este sentido, el sentimiento de sentirse parte de un *clan exclusivo* que les permitía tener el privilegio de los más altos rendimientos que ninguna inversión pudiera otorgar en el mundo,

se puso por encima de cualquier cálculo del riesgo real que una inversión así ha significado para ellos. Nuevamente, la *ilusión* de ser un *winner* a partir de la ilusión del *no-riesgo*. Claro está, este es el caso extremo, pero como ya muchos lo han explicado, para la economía-casino lo que se ha tratado es lo mismo, buscar las mayores ganancias corriendo los menores riesgos, utilizando como mecanismo la especulación.

### Los pilares de la *economía ficción*: la crisis de las hipotecas

La crisis de las hipotecas desatada en los Estados Unidos en 2007 encierra, también, el otro pilar de lo que hemos denominado la Economía ficción y que no tiene más de dos décadas de existencia, tiempo suficiente para haber mostrado sus límites.

De manera simple, lo que dio pie a ésta fue una política del presidente Bush de impulsar la economía norteamericana a partir de acelerar el mercado inmobiliario, para lo cual se apoyó en la cultura crediticia existente entre sus conciudadanos, quienes practican las hipotecas de sus casas para hacerse de recursos monetarios con el objetivo de hacer lo que quieran: remodelar la misma casa que hipotecaron, comprar automóviles, viajar por el mundo, invertir en la bolsa, etc. Para ello, la administración Bush impulsó una política que permitió prácticamente a quien quisiera comprar una residencia (hubo alguien que compró hasta tres) sin tener la necesidad de demostrar solvencia y teniendo la confianza de mantener un ingreso suficiente como para ir pagando cada una de las hipotecas. Al final, lo que pasó fue que el poder adquisitivo de la población estadounidense cayó, la cartera vencida se fue incrementando hasta niveles que ya no eran manejables, lo cual provocó una descapitalización brutal de los bancos norteamericanos así como de todo el mundo, pues la propia administración Bush hizo uso de las hipotecas para crear bonos hipotecarios que fueron colocados en las principales bolsas de valores del mundo (del tipo *subprime*, que desde siempre han sido considerados como de alto riesgo), que fueron adquiridos por los inversionistas confiados en la rentabilidad de estos instrumentos basados en la percepción, que resultó también ilusoria, de la capacidad de pago de los titulares de las hipotecas (Engdahl, 2007; 2008). Esto fue, a todas luces, equívoco, más aún porque dada la caída de la actividad productiva al interior de los Estados Unidos, su balanza comercial continúa siendo deficitaria, por lo cual no puede pagar las pérdidas por la crisis financiera (Hughes, 2008),

dado que se ha convertido en un país que consume más de lo que produce, lo cual se demuestra por el hecho de que sus importaciones son muy altas, en contraste con China cuya estrategia de integración al sistema económico internacional le ha permitido ser básicamente productor y exportador de muchas mercancías a todo el mundo y para todos los sectores. En otros términos, dice Zakaria, mientras Estados Unidos se sobregasta, Asia ahorra de más.<sup>5</sup>

Así, el otro aspecto que está en el transfondo de la crisis de las hipotecas, lo cual no ha sido mencionado por nadie hasta lo que nosotros hemos revisado, y que tendría que ser visto con mucha seriedad por todos los países que se han sumando en los últimos años a profundizar la importación de la forma de vida de los norteamericanos (y que en su discurso de toma de posesión el actual presidente Barak Hussein Obama se comprometió a defender),<sup>6</sup> es la necesidad subjetiva de mantener en la población una expectativa alta de consumo aunque la misma economía nacional no tenga la capacidad (productiva ni monetaria) de sostenerlo. Así, de esta manera lo que se generó en Estados Unidos (y en el mundo entero) es una ficción de consumo para una población que, si hacemos caso a Lipovetzky (2008, cap. 1), ha pasado a la etapa de ser una sociedad de *hiperconsumo*, tratando de sostenerse en una economía que *sobrevive* de las promesas de pago. Esto es, una economía que se mantiene por la ficción de que los consumidores pagarán dentro de varios meses o años lo que compran hoy.

Pero, ¿Cómo se ha llegado a esto? Esta es una pregunta cuya respuesta es multifactorial, A saber.

### Orígenes de la economía ficción: la sociedad posindustrial

Actualmente mantenemos la discusión en torno a si la sociedad actual puede ser denominada como posindustrial o no, sobre todo cuando el centro de la discusión se ubica en la importancia que aún en la actualidad ocupa la producción industrial para el desarrollo del capitalismo. En nuestra opinión, pensar en esta lógica es reducir el entendimiento de la sociedad capitalista a la forma en como se produce, olvidándonos de que lo que se trata es comprender las formas en que se estructuran las relaciones sociales que dan sentido y

---

<sup>5</sup> “But if America overspent, Asia oversaved” (2008: 8).

<sup>6</sup> Una traducción del discurso de Barak Obama se puede encontrar en la página electrónica [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org), con fecha de 21 de enero de 2009.

materialidad a una formación social, como diría Marx. En consecuencia, al hablar de la sociedad posindustrial no lo hacemos en razón a que si ha disminuido la producción fabril o no, o si la empresa fabril sigue existiendo o si desaparece; muy por el contrario, lo que pretendemos resaltar es que las principales formas de estructuración social han dejado de gravitar en torno a las relaciones de producción industriales y se han movido hacia otros sectores de la organización social.

En efecto, como sabemos, lo que conocemos como el evento que dio su mayor impulso a la estructuración de una sociedad basada en las relaciones productivas industriales fue la llamada Revolución Industrial, misma que, al contrario de como se presenta en los libros de texto, fue un proceso que se llevó casi un siglo, iniciando en Inglaterra y concluyendo en Europa hacia la Primera guerra mundial, y en donde el principal impulso lo dieron los actores que estaban más aptos en cada Estado nación moderno, siendo el empresario privado en la Gran Bretaña, pero el propio Estado en los demás países.

Con la Revolución Industrial toma gran importancia el desarrollo de la tecnología en tanto impulsor de las transformaciones productivas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En efecto, la idea de la innovación tecnológica se orienta a partir de entonces, principalmente, en función de modificar los procesos productivos para hacer que, a la larga, estos dependan cada vez menos de la mano de obra humana, al tiempo que generar cantidades grandes de mercancías para inundar primero el mercado inmediato, y después el mercado global, ello con el objetivo de expandir la lógica de la reproducción y concentración de la riqueza que es parte consustancial al capitalismo.

Durante el proceso de expansión de la Revolución industrial se generan necesidades en la lógica de la producción que desde las propias sociedades se fueron satisfaciendo. En efecto, se crea una nueva división del trabajo que en la creación de nuevos puestos de trabajo requiere que sean cubiertos por personas con conocimientos especializados en general, y con el tiempo se exigirá también a todos los que pretendan entrar al mercado de trabajo la certificación de un mínimo de conocimientos. Entonces, la masificación de la educación impulsada por los gobiernos, así como su elevación al rango de derecho humano, van en conjunto con las necesidades que de mano de obra especializada tiene la empresa surgida de esta revolución. Claro está, esto no ha sido estático, sino que conforme se ha desarrollado esta sociedad industrial, también lo han hecho las transformaciones que ha impulsado. Por ejemplo, si en algún momento era suficiente con saber leer y escribir el nombre propio para

insertarse en un trabajo como obrero, en la actualidad se concibe a la educación básica como un derecho universal para asegurar que los trabajadores al menos sepan leer manuales de funcionamiento de máquinas, y puedan escribir alguna carta.

También ya desde el siglo XIX se entiende el desarrollo en la sociedades industriales en términos de una complementación entre producción y consumo, es decir, que en las fábricas se buscará producir mayor cantidad de mercancías en razón de que ellas sean consumidas en el mercado capitalista. Por ello, nos menciona Agnes Heller (1998), se crea una *sociedad insatisfecha*, esto es, una sociedad en donde sus integrantes no pueden sentirse nunca satisfechos con lo que poseen, sino que se mantienen permanentemente en un estado de incompletud, el de la insatisfacción, para que se vean impulsadas a resolver esa incertidumbre (proveniente de sentirse incompletos pero sin saber qué es lo que no se tiene) a través del consumo.

En consecuencia, hasta aquí la sociedad industrial crea las estructuras sociales que son requeridas para que el capitalismo funcione como tal. Sin embargo, en la actualidad vemos que pasan otras cosas que no necesariamente nos auguran el final de este modo de producción, como es entendido por algunos analistas.

A partir de la crisis económica de los años 70, la sociedad industrial entra a un proceso de transformación en algunos de sus fundamentos, y de profundización de otras tendencias, todo impulsado por las necesidades de concentración del capital que conducen a la configuración de esto que llamamos sociedad posindustrial, en donde, repetimos, no deja de tener importancia la producción industrial, pero sí deja de ser alrededor de ella que se establecen las principales estructuras sociales.

Efectivamente, la crisis de los años 70 se considera una de sobreproducción, producto de la lógica productivista de la sociedad industrial en la que se busca tener stocks de producción suficientes para responder a un posible crecimiento súbito de la demanda de un producto. El fordismo tiene como objetivo esto. Sin embargo, con el final del ciclo económico que abarcó la primera mitad de la Guerra fría, producto de la conclusión de la reconstrucción europea y japonesa, se volvieron a experimentar las limitantes de esta lógica productiva, encontrándose al final con amplios stocks excedentes de un mercado deprimido. La respuesta a esto fue, por un lado, la crítica neoliberal al Estado de Bienestar, de lo cual se hablará un poco más adelante, y en términos de las estructuras productivas, la adopción a nivel mundial de modelos productivos basado en principios como el justo a tiempo (*just-in-time*), el trabajo

en equipos, la flexibilización administrativa de la producción que dieron paso a formas de gestión horizontales. En efecto, modelos como el toyotismo, la fábrica global, etc., fueron convirtiéndose en la solución para evitar nuevas crisis de sobreproducción, pues de lo que se trató ahora fue de adoptar el modelo de los supermercados (Antunes, 2000), esto es, surtir la mercancía solamente en el momento en que se requiera, adoptando además un discurso que defendía una política de supuesta orientación al cliente. A final de cuentas, de lo que se trataba era reducir la dependencia que para la obtención de ganancias se tenía de un mercado de consumo incierto: solamente producir lo que ya se tenía asegurado como venta (de aquí la importancia de la ventas por catálogo).

Dentro de las consecuencias de lo anterior resaltan que las empresas que ahora van a tener éxito ya no son las que todavía en los 70 se presentaban como el arquetipo de la gran fábrica autosuficiente, que daba empleo a una cantidad grande de personas (Castells, 2001); por el contrario, y en combinación con los avances en el sector de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación (NTIC), las necesidades de mano de obra permanente se reducen, lo cual sumado a una política global de desacreditación política que se lanza en contra de los sindicatos vía los estudios sobre corporativismo de corte neoliberal, y la invención de nuevas formas de contratación a través de las cuales las empresas no se comprometen en gran medida con los empleados, provocan el adelgazamiento de la planta laboral y la consolidación con el tiempo de un desempleo estructural que el mismo discurso neoliberal justifica en términos de un elogio de la desigualdad, según el cual la evolución de la civilización solamente es posible en tanto haya ganadores y perdedores (*winners* y *losers*), pues esto impulsa la competencia y brinda un aliciente para que los segundos innoven a partir de su intención de devenir ganadores; en efecto, los pobres y desempleados al ubicarse en esa posición, tienen la oportunidad de mejorar aún más que los millonarios tipo Bill Gates y Carlos Slim, a quienes “por desgracia” no les queda otra que quedarse en lo que son porque no pueden ser ya más.<sup>7</sup>

Así, la reducción de la dependencia de las empresas de la mano de obra humana, la eliminación del arraigo geográfico dada la facilidad de movimiento que las tecnologías

---

<sup>7</sup> En esto encontramos una interpretación bastante curiosa de la dialéctica del amo y el esclavo de Hegel, que se pude confrontar en Hegel (1993). Lo que hasta aquí se ha mencionado en torno al neoliberalismo, y lo que se comentará en lo restante, está apoyado en Guillén Romo (1997), en cuyos tres primeros capítulos hace lo que nos parece una síntesis muy clara y completa de las bases del planteamiento neoliberal a partir de analizar a Hayek y Friedman.

otorgan al flujo de inversiones (lo cual redundaría en que una empresa sea cerrada un día en algún país, y al día siguiente abra sus puertas en algún otro que brinda mejores ventajas para incrementar los márgenes de ganancia), la práctica reducción de la actividad sindical a la defensa del empleo y no de los empleados, y el crecimiento de los sectores servicios y comercio (tanto formal como informal) que es en donde se han refugiado los desplazados de la industria buscando una posibilidad de sobrevivencia en la sociedad de mercado, han hecho que la centralidad del conflicto patrón-obrero se reduzca considerablemente, con todo y que los niveles de inequidad que se están viviendo en la actualidad no se hayan tenido desde hace mucho tiempo, estando ello presente desde las mismas empresas, en las que se observa que los más altos ejecutivos son quienes reciben los más altos salarios y subsidios por lo que hacen (se les llega a pagar la casa en la que habitan, el consumo de combustible, las colegiaturas de los hijos, etc.), en tanto los demás trabajadores solamente reciben sus depauperados sueldos, situación sostenible por las economías debido a que estos trabajadores son los más prescindibles en virtud del desempleo estructural.

En la sociedad industrial se asumía por principio que una mayor actividad industrial implicaba una mayor generación de empleos, y que ello detonaba el consumo, por lo tanto el crecimiento económico se tenía como consecuencia. Sin embargo, durante la década de los 90 se observó que aunque se redujera la fuerza de trabajo empleada las economías tanto de las empresas como las nacionales se mantenían en crecimiento<sup>8</sup>. Esto ha conducido a que se confirme que para la naturaleza de la economía mundial actual ya no son relevantes las estructuras sociales que caracterizaron básicamente a la sociedad industrial, por el contrario, al fenómeno que nos enfrentamos durante dicha década fue al de la desindustrialización de las economías, lo cual nos ha ubicado en la sociedad posindustrial. No obstante, a nuestro parecer la comprensión de la crisis económica en que nos encontramos, como hemos ya mencionado, pasa por ver la otra parte del problema que es el del consumo, lo cual haremos a continuación.

---

<sup>8</sup> Para el caso de las empresas confróntese a Forrester (1998).



## Orígenes de la economía ficción: la sociedad de mercado y el consumo

Arriba mencionamos que la sociedad de consumo se gesta en el siglo XIX a partir de la necesidad de la realización de las mercancías en el mercado capitalista, y que ella se crea a partir de la inoculación del sentimiento de insatisfacción. En efecto, nos menciona Lipovetsky (2007: 22-55), es alrededor de 1880 que aparece como tal la sociedad de consumo de masas, encontrándonos según él mismo, en un nuevo ciclo que denomina *la sociedad hiperconsumista*. Independientemente de la razón que pueda tener en sus argumentos, lo que sí es cierto es que nos encontramos hoy en día con una transformación importante en lo que se refiere a las mediaciones que se generan en el mercado capitalista. Para ello, mencionaremos algo sobre la sociedad de mercado que es la forma en como el neoliberalismo entiende la naturaleza de la sociedad humana.

Si algo tiene el planteamiento neoliberal (aparte de que quienes lo aplican pretenden hacerse pasar por liberales, que es el caso del ex primer ministro británico Antony Blair y muchos otros) es ser mucho más que una doctrina económica; en realidad, es un proyecto de construcción de la sociedad humana, que para ser aplicable necesita destruir a las sociedades que encuentra. Para ello, no sólo nos habla de lo que a su juicio son los principios que organizan “naturalmente” a la sociedad, sino que va más allá y argumenta en favor de una ontología determinada, muy endeble por cierto, pero “sostenida” por observaciones “empíricas” que “demuestran” su “verdad”. Iniciaremos con este punto.

En el planteamiento ontológico del neoliberalismo, la naturaleza humana va aún más allá del individualismo posesivo del liberalismo clásico, pues para sus defensores el ser humano es egocéntrico. Es decir, el hombre (y la mujer) es un ser que por naturaleza nace único, por ello libre; a diferencia de los animales, desarrolla el sentido de la apropiación (aquellos solamente tienen el sentido de la territorialidad), y asume que tiene derecho a todo lo que quiera. Sin embargo, a diferencia de Hobbes quien menciona que por esto se vuelve necesaria la creación de un poder soberano (cfr. *El leviatán*), para el neoliberalismo estas cualidades se conjugan para sentar las bases desde las que se crea de manera natural la sociedad humana: el principio de la competencia, y a la par de este, el del orden espontáneo o *catalixia*.

Según el neoliberalismo, la competencia no pone en peligro la existencia de la sociedad humana (como sí ocurre con Hobbes) porque de manera natural, a través de una

mano invisible, los egoísmos de todos los individuos llegan a un punto de equilibrio en virtud de que se conforman lazos de interdependencia entre todas las actividades que los mismos realizan; así, un vendedor para poder obtener mejores ganancias por lo que ofrece en el mercado, tendrá que pensar en la forma de hacerlo incluso otorgándole algún beneficio a sus clientes, el cual se le revertirá en términos de mayores ganancias. En efecto, el cliente no es un fin sino un medio que utiliza el vendedor para obtener su beneficio individual. Y como algo similar realizan todos los individuos en una sociedad y en todas las actividades que realizan, entonces se crea el famoso orden espontáneo (catálisis) cuyo principal peligro radica en la oposición de un otro orden social artificial por un agente externo a la sociedad, es decir, el Estado.

Para el neoliberalismo, la libertad se ejerce en la competencia, y sin competencia por supuesto no hay ejercicio de la libertad, que es atributo natural humano. Por lo tanto, en el mercado de consumo no puede haber ninguna limitante externa para el ejercicio de dicha libertad que no sean las que son consecuencia de las propias actividades económicas de los actores, como la posesión de dinero que se tiene como resultado del trabajo que se ha vendido en el mercado laboral, y desde cuya evaluación y confrontación con los precios de los satisfactores que consumimos determinan si compramos o no algún producto o servicio. Sin embargo, también los neoliberales observaron en perspectiva histórica, que en algún momento permitir el libre ejercicio del consumo en su totalidad podría conducir a generar procesos inflacionarios, como ocurriría en la década de los 80 sobre todo con las economías latinoamericanas, dado que entre más capital líquido obtuvieran los compradores en general, estarían dispuestos a pagar a precios más elevados los productos que por su valor real costaran menos. Este aspecto es motivo de principal preocupación porque aparte de la intervención del Estado en el orden social natural, el otro peligro que se cierne sobre ella es el de la inflación, misma que puede llegar a niveles incontrolables y poner en riesgo la supervivencia de la sociedad. En consecuencia, recomiendan mantener bajo control el volumen monetario del circulante en las economías, utilizando sobre todo y en primera instancia el mecanismo de control salarial, con lo cual se deprime el consumo de la mayor parte de la población, a la vez que se controla la inflación, y se salvaguarda la libertad de los individuos porque el mecanismo que se utiliza para mantener bajo orden los salarios es el desempleo estructural del que arriba hablamos. No obstante esto, al confrontar con las realidades nacionales, hemos podido observar que si bien los índices inflacionarios se

mantienen bajo ciertos niveles (al menos hasta el estallido de la crisis eran de menos del 5%, quién sabe hasta dónde subirán durante los próximos años), también lo que ha ocurrido es que, al menos en el caso de México, las expectativas inflacionarias se han quedado cortas, y cada año la inflación real ha sido mayor que la esperada. También, como ha observado Lipovetsky, esta sociedad de hiperconsumo data de los años 70 hasta la fecha, con lo que vemos que el consumo no se ha deprimido. ¿Qué ha pasado, entonces?

Entre otras cosas, lo que ha ocurrido sobre todo a partir de los 90 es que para evitar la caída de las ventas como consecuencia de la política económica neoliberal que mantiene los salarios como ancla inflacionaria, a lo largo del mundo y de diferentes maneras se ha impulsado y acrecentado el crédito al consumo. Ya sea mediante el mecanismo de las tarjetas de crédito hasta el de las hipotecas, ha sido en base a esto que no solamente no se han deprimido los niveles de consumo, sino que los índices inflacionarios si bien no se han disparado, tampoco se mantienen tan bajos como podría esperarse, y ante la falta de liquidez que implica la permanente reducción en el poder adquisitivo de la población trabajadora en la amplia gama de naciones que aplican el dogma neoliberal, el “poder del plástico” se vuelve en un sustituto cómodo y “seguro”<sup>9</sup> para ser considerado parte de la sociedad de mercado, es decir, no estar excluido y, por lo tanto, ser intrascendente en esta sociedad.<sup>10</sup>

Una de las consecuencias de lo anterior, si se quiere ver, es que a contrapelo del capitalismo según lo conocíamos hasta hace veinte años, es que la concentración del capital se realiza hasta después de que las mercancías se realizan en el mercado, es decir, el consumidor consume ahora pero va pagando poco a poco en un plazo determinado, asumiendo el compromiso de que el adeudo está saldado totalmente al concluirse el plazo, lo que para el vendedor (que no es el productor, salvo en contadas excepciones) significa que, en teoría, no verá nunca junto, en una sola emisión, la inversión que realizó al adquirir el producto que ahora vende a crédito. No obstante, como mencionamos, esto es en teoría pues también algo que sabemos, y que se comprueba fácilmente en nuestra cotidianidad en las ventas de “fin de temporada”, “liquidaciones”, así como realizando ejercicios de cálculo de costos, los productos que así se venden terminan por contener un sobreprecio tan alto que asegura que

---

<sup>9</sup> Entre las “ventajas” con las que se ha convencido a la sociedad para utilizar permanentemente las tarjetas de crédito, está que no se necesita traer encima dinero líquido y, por lo tanto, se reduce la posibilidad de ser asaltado.

<sup>10</sup> Retomando el título de un libro de la escritora mexicana Guadalupe Loaeza: *Debo, luego existo*.

aunque el sujeto de crédito no concluya con el pago total del mismo, a partir de cálculos estadísticos, se sabe en qué momento ya se ha cubierto el monto real del costo del producto, de tal manera que los plazos siguientes no son otra cosa más que la ganancia neta que se obtiene en la venta del producto a crédito. Y si para los vendedores esto es muy provechoso en términos económicos, para los consumidores también hay una satisfacción simbólica importante, que es la de sentirse, como mencionamos arriba, incluidos en una sociedad en la cual quien no tiene los medios para ser actor del mercado, no existe.

Lipovetsky nos habla, sin embargo, de un fenómeno de “democratización” del consumo que se experimenta en esta sociedad de hiperconsumo. Con lo que hemos desarrollado en esta comunicación entorno a la ficción de consumo que apuntala el mecanismo de crédito al consumo, podríamos de algún modo apoyar tal afirmación. Sin embargo, muy alejado de esto nos parece que el crédito al consumo busca más resolverle otros problemas a los empresarios que apoyar una igualación de oportunidades para la población en las sociedades de mercado. En efecto, tal como lo menciona Sibilía (2006), esta estrategia comercial hay que entenderla más bien como la estrategia principal que siguen las empresas en el capitalismo actual para asegurarse clientes de por vida, de tal manera que los créditos adquieren sentido en virtud de ser la forma en como se convierte al consumidor en un deudor por toda su vida. Ello resulta conveniente, recuperamos la idea, en una economía que se mueve más por la promesa de pago futuro que por la posesión de capital líquido, que se reduce como consecuencia de las permanentes caídas del poder adquisitivo en virtud del control de la inflación.

Más aún, para el caso de los bancos, el apoyo a esta economía de consumo ficticio les había brindado más certezas en términos de obtención de ganancias que el desarrollo de su actividad crediticia orientada a la producción. Es muy conocido que no solamente en México, sino también en los Estados Unidos (mencionándolos como ejemplos) de tiempo atrás vienen las quejas de los inversionistas con respecto a la negativa generalizada de los bancos a dar estos apoyos. A final de cuentas, a los inversionistas les pueden salir mal sus cálculos y perder la inversión, mientras que el consumidor necesita, forzosamente, consumir de por vida.

## Por último, los alimentos

Si bien apenas a finales del 2008 se reconoció en Estados Unidos la crisis financiera como una realidad, a pesar de que ya tenía un año de haberse mostrado, la crisis alimentaria que también nos estalló en este mismo año fue reconocida de manera más inmediata, incluso generando conflictos sociales en varios países de forma también bastante pronta, como en Haití por señalar sólo un ejemplo. En este sentido, es claro que una y otra crisis no están separadas, sino que forman parte del mismo paquete a tal punto que, incluso aún antes de la crisis financiera, ya se consideraba a la crisis alimentaria como muestra de que el capitalismo había fallado rotundamente (Angus, 2008). Sin embargo, ¿hasta qué punto ambos sucesos, aún siendo manifestaciones de lo mismo, nos permiten concluir si no la “agonía del capitalismo”, al menos sí el desastre para el dogma neoliberal? A nosotros nos parece que ambas cuestiones están todavía bastante lejos, y es lo que pasaremos a argumentar.

Como ya se ha dicho en otras partes, son varias causas las que detonaron la crisis alimentaria, estando entre ellas la especulación realizada en las bolsas de materias primas dada la incertidumbre bursátil en otros sectores de la economía mundial, el anuncio por parte de la administración de George W. Bush de dedicar la producción del maíz a la generación de biocombustibles, la producción (que es el que menos peso tiene), y el acaparamiento que de ellos han realizado las grandes cadenas internacionales de distribución. De estos factores, tres de ellos se relacionan directamente con la forma en como se aplica el modelo neoliberal como esquema de pensamiento y acción por parte de las élites económicas y políticas del mundo, siendo el único que no es producto necesariamente de seguir esta lógica, pero que sí es producto de una mentalidad imperial y etnocéntrica, el del desplazamiento de los granos hacia la producción de biocombustibles en beneficio de un estilo de consumo y de vida: el estadounidense.<sup>11</sup>

En efecto, los otros factores se relacionan directamente con el esquema neoliberal. Así, esto debe ser visto de entrada por la defensa que se hace en ese dogma del libre comercio en un sistema económico mundializado. Es decir, aquí se parte, de forma similar a lo que hacían planteamientos como el estructuralismo latinoamericano y la teoría de la dependencia, de considerar en principio la existencia de un sistema económico internacional integrado, en

---

<sup>11</sup> En su discurso de toma de posesión, el presidente Barak Obama llamó la atención al mundo de la defensa que hará del estilo de vida norteamericano.

el cual se generan complementariedades interdependientes entre las diferentes economías nacionales a partir de la libre competencia internacional entre los actores económicos, pues cada actor actuará en términos del actor empresarial (racional) que mencionamos antes como base de la ontología neoliberal. Para ello, como sabemos, la política de comercio internacional que se impone desde los organismos económicos internacionales (FMI y Banco Mundial) a los gobiernos (sin mucha resistencia por la gran mayoría de ellos) es la de la apertura de fronteras al libre flujo de mercancías y capitales. Sin embargo, algo que también se aplica para beneficiar a los actores económicos transnacionales son las legislaciones internacionales en materia de eliminación de prácticas proteccionistas. Así, con los tratados y acuerdos de libre comercio, y su consiguiente fuerza jurisdiccional, cualquier empresario extranjero tiene mayor poder político que cualquiera de los gobiernos que suscriben dichos acuerdos, pues en cualquier momento el poseedor de ese capital extranjero puede demandar a cualquier gobierno porque alguna medida de política interna le afecta a sus intereses, haciéndose eco de que lo que se afecta es la libertad de competencia; entonces, lo más seguro es que el gobierno demandado sea declarado culpable de aplicar prácticas protecciones por un panel designado *ad hoc*, y tenga que suspender tal medida y pagar los daños económicos que el actor inversionista internacional le exija. Esto ha pasado, por ejemplo, con Canadá al haber sido demandado su gobierno por esta causa a partir de implementar políticas de protección ambiental.

Ahora bien. En un momento anterior mencionamos que los defensores del credo neoliberal nunca se asumen como tales, sino que se autodenominan “liberales”. Esto es en muchos sentidos una falacia que desde varios lados se puede comprobar. Uno de ellos es la diferencia que existe entre lo que en cada una de estas tendencias se tiene por obstáculos para la libertad de mercado. Así, mientras para el neoliberalismo el principal riesgo es la intervención estatal en la rectoría económica (como veremos adelante, *no se descalifica toda intervención estatal*), para el liberalismo otro peligro es la misma existencia de monopolios, oligopolios, monopsonios y oligopsonios, que de manera artificial evitan que de manera natural funcione la libre competencia como el mecanismo para que la *mano invisible* del mercado establezca los precios de equilibrio; con esto, se pone un freno a la desenfrenada libertad económica de los actores privados, y se le da una función de vigilancia y arbitraje al poder estatal.

Sin embargo, para el neoliberalismo como el peligro es que lo político penetre la actividad económica, la única forma de actividad monopólica que se va a rechazar es aquella en que haya participación de actores estatales, pues con el poder que el propio Estado posee (militar y de seguridad pública) esto se convierte en un privilegio para los actores inmiscuidos, y por lo tanto se alienta la competencia desleal y se inhibe la libre competencia. No obstante, al contrario de esto, los monopolios privados sí son aceptados porque, se menciona, son producto del ejercicio de la libertad en el mercado de competencia. Aún más, la misma naturaleza competitiva del ser humano hace que los monopolios incentiven la experiencia creadora de los hombres en la competencia, pues aquellos que conforman un monopolio son los ganadores (*winners*) en este juego, mientras quienes no forman parte de ellos buscarán la forma de desplazarlos de su posición de privilegio mediante la innovación en la competencia mercantil y, como mencionamos antes, esto deviene en la base de la evolución de la civilización mundial.

Como se puede ir desprendiendo de los párrafos anteriores, el mismo neoliberalismo sienta las bases para que se creen los grandes monopolios y oligopolios transnacionales que, en el caso de la cuestión alimentaria, se convierten en los principales acaparadores de estos productos (caso de Wal Mart) y, por lo tanto, adquieren un gran poder en la manipulación no solamente de los precios de venta de los alimentos, ni tampoco de los precios de compra a los productores, sino también en la vigilancia de las políticas estatales pues ante la “amenaza” de una medida “proteccionista”, ellos pueden presionar al gobierno estatal ya no únicamente a través de los organismos internacionales que rigen las prácticas comerciales (OMC, por ejemplo), sino incluso recortando los suministros alimentarios a las poblaciones para generarle inestabilidad social a los gobiernos. El peligro de esto crece conforme los gobiernos profundicen más la apertura del sector alimentario, pues ponen en riesgo a sus naciones y sociedades de experimentar un estado de sitio, que es lo que nos parece está ocurriendo en estos momentos cuando observamos que los países que más han abierto este sector al comercio internacional son los países subdesarrollados.

## Neoliberalismo: ¿ninguna intervención estatal?

Uno de los argumentos que se utilizan para afirmar el fracaso del modelo neoliberal es la impostergable intervención que han tenido los Estados a lo largo del mundo para tratar de frenar un poco los efectos de la crisis financiera actual, incluso intuyéndose que ello podría llegar a un nivel mayor que la de los salvamentos financieros (a través de los cuales se han producido virtuales nacionalizaciones de bancos y otras empresas). Esta necesaria intervención estatal, es importante mencionarlo, no es una cuestión nueva ni en la práctica, pues las crisis económicas regionales que se presentaron a lo largo de la década de los 90 fueron resueltas por los Estados, como tampoco en la teoría, como mencionamos antes, planteaban ya varios años atrás este tema, pero siempre cuidando no salirse del esquema básico neoliberal, el cual señala que aunque la intervención estatal en el mercado es un riesgo para el ejercicio de la libertad, también reconoce que el mercado por sí mismo encuentra problemas que no puede resolver. Tales problemas por sí mismos justifican la no desaparición del Estado (como querrían las corrientes anarcocapitalistas), como son el mantenimiento de los ejércitos que tienen como función velar por la seguridad nacional (mantener un ejército es un negocio no rentable que a ningún inversionista privado le interesa comercialmente hablando) y la aplicación de una política social orientada por la caridad, hacia los sectores de la población que por sus características específicas no pueden enfrentar la competencia en una sociedad de mercado con igualdad de oportunidades, como resulta ser el caso de los enfermos mentales, ancianos pobres, etcétera.

Pero en materia económica, por extraño que pudiera parecer, el Estado también tiene un papel importante para el neoliberalismo, y es el de resolver los problemas críticos que el mismo mercado demuestra ser incapaz de arreglar. Caso como este fue la intervención del gobierno mexicano para resolver la crisis del 94. Ahora bien, ¿cómo se llega a tomar esta decisión? A partir de que los expertos consideran que el mercado ya llegó a sus límites, y que no hay otra salida que ésta, claro está, sólo temporalmente. De ahí que, contrario a lo que muchos piensan, las conclusiones a las que se arribó en la Cumbre del G-20 de noviembre pasado no son contradictorias con el dogma neoliberal, más bien siguen siendo la aplicación del manual que desde hace 30 años hemos padecido.



## Conclusiones

A lo largo de la presente ponencia hemos querido mostrar que si por un lado el neoliberalismo, fase actual del capitalismo, en su aplicación a rajatabla es responsable de la actual crisis financiera mundial, ello a partir de haber impulsado la creación de una economía ficción (de ahí que insistamos en que ella sea denominada *Efecto Disney*), también a partir de la crisis alimentaria hemos pretendido mostrar que en términos políticos lo que ha impulsado este dogma es, tal como ya se había visto desde los 90, el establecimiento de un estado mundial oligopólico, en el cual las multinacionales son las que determinan el rumbo que deben tomar los diferentes gobiernos nacionales, y que en este sentido la crisis económica actual será utilizada, como de hecho ya lo está siendo, para profundizar y expandir aún más la aplicación del neoliberalismo, intentando a través de temas como la crisis alimentaria (pero también con la crisis energética, que aquí no tocamos pero que también es parte de lo mismo) incluso poner en estado de sitio a las poblaciones que en el orbe todavía resisten a este poder mundial, incluyéndose tanto a los sectores que tradicionalmente han protestado en los países tercermundistas como a aquellos que en los últimos meses se han movilizadado al interior de los países desarrollados, como ha ocurrido en Francia y Grecia.

Algo que se olvida al hacer el análisis de la crisis actual es que, aún dentro del capitalismo, el neoliberalismo encierra un planteamiento de ruptura tan fuerte con su antecedente inmediato, el Estado keynesiano, que desde siempre se planteó la necesidad de destruir el orden social que le daba sustento a éste, de ahí que se haya afirmado hacia 1994 que el caso chileno era exitoso mientras que el mexicano era un fracaso, pues en tanto en el caso sudamericano la dictadura había reducido el poder contestatario de los grupos sociales y políticos, en el segundo todavía existían estructuras corporativas fuertes que por mantener sus privilegios creados en el orden sociopolítico anterior se presentaban como un obstáculo para acelerar las reformas estructurales.<sup>12</sup> Ergo, se necesitaba hacer lo que en Chile, destruir ese orden sociopolítico. Y si a esto le sumamos que ya desde tiempo atrás se había concluido que las crisis económicas son un mecanismo empleado por el capitalismo para transformarse a sí mismo, dada la extraordinaria flexibilidad que ha presentado en los últimos docientos años, entonces esto nos debe poner sobreaviso para pensar en otras rutas, en otras posibilidades de

---

<sup>12</sup> Este es el argumento de Portes (1998).

acción para no solamente salir de esta crisis, sino para en realidad potenciarla en contra al menos del modelo neoliberal (y de sus benefactores y beneficiarios), que según lo que hemos pretendido argumentar aquí, podría salir aún más fortalecido pues aunque no necesariamente esta crisis haya sido provocada racionalmente por los poderes oligopólicos multinacionales, dicho credo sí les otorga los argumentos y mecanismos para resolverla (aunque no tan a corto plazo) en su propio beneficio.

### Fuentes citadas

- Angus, Ian (2008), "Food Crisis: 'The Greatest Demonstration of the Historical Failure of the Capitalist Model'", <http://www.globalresearch.ca>. Consultado el 20 de abril.
- Antunes, Ricardo (2000), *Adeus ao trabalho?*, Sao Paulo, Cortez/UNICAMP, 200 pp.
- Castells, Manuel (2001), *La era de la información, vol. I. La sociedad red*, México, Siglo XXI.
- Cockburn, Alexander (2008), "El fraude de Bernie Maddox. Una limpieza étnica en EE.UU.", <http://www.rebellion.org>. Consultado el 22 de diciembre.
- Engdahl, F. William (2007), "The Financial Tsunami: Sub-Prime Mortgage Debt is but the Tip of the Iceberg", <http://www.globalresearch.ca>. Consultado el 25 de enero de 2008.
- (2008), "The Financial Tsunami: The Financial Foundations of the American Century", <http://www.globalresearch.ca>. Consultado el 25 de enero de 2008.
- Flagrants délits (2008), "2008 marquera la fin de 94 ans de suprématie économique US", <http://www.voltairenet.org/article154333.html>. Consultado el 14 de enero.
- "G20 Summit Communiqués in Full", *The Independent*, 16 de noviembre de 2008.
- Guillén Romo, Héctor (1997), *La contrarrevolución neoliberal en México*, México, ERA.
- (2007), "De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo en América Latina", *Comercio Exterior*, vol. 57, núm., 4, México, abril, pp. 295-313.
- Hegel, G. W. F. (1993), *Fenomenología del espíritu*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 113-121.
- Heller, Agnes (1998), "Sentirse satisfecho en una sociedad insatisfecha. Dos notas", en Agnes Heller y Ferenc Fehér, *Políticas de la posmodernidad. Ensayos de crítica cultural*, Barcelona, Península, pp. 162-197.
- Forrester, Viviane (1998), *El horror económico*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 166 pp.
- Hughes, Andrew (2008), "China and the Financial Crisis", <http://www.globalresearch.ca>. Consultado el 15 de diciembre.
- Iglesias, Enrique V. (2006), "El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 90, diciembre, pp. 7-15.
- Lipovetsky, Gilles (2007), *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*, Barcelona, Anagrama, 399 pp.
- Payne, J. Mark *et al.* (2003), *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, Washington, D. C., BID/Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 364 pp.

- Portes, Alejandro (1998), “El neoliberalismo y la sociología del desarrollo: tendencias emergentes y efectos inesperados”, *Perfiles Latinoamericanos*, año 7, núm. 13, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 9-53.
- Sibilia, Paula (2006), *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 272 pp.
- Varzi, Hamid (2008), “The Fall of the dólar Empire”, <http://www.globalresearch.ca>. Consultado el 17 de febrero.
- Zakaria, Fareed (2009), “Writing the Rules for a New World”, *Newsweek. Special Edition. Issues 2009*, Nueva York, diciembre 2008-enero 2009, pp. 8 y 10-11.

REGRESAR AL ÍNDICE

# ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

*José G. Vargas-Hernández<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo es un concepto más amplio que el de crecimiento, aunque no es del todo aceptable un concepto puramente economicista sino involucra el desarrollo humano y social, así como una adecuada acción política. El desarrollo humano y social son el resultado de variables determinadas por las instituciones que condicionan las interacciones sociales. Se considera que el desarrollo es un proceso que enriquece la libertad de los individuos en la búsqueda de sus valores propios.

Además, el concepto de desarrollo es un concepto ambiguo que se usa en forma descriptiva o normativa y puede hacer referencia a los medios o fines del cambio social, como visión de mejores condiciones de vida o como proceso para lograr la modernidad de las sociedades, la cual implica su desarrollo democrático en consideración que la democracia es verdaderamente el requisito del desarrollo.

La estrategia de desarrollo es la forma de ordenamiento de las relaciones económicas, políticas y sociales en que una sociedad visualiza la obtención de sus propios objetivos y metas. Lebert y Moreux (1942) define el desarrollo como “las series de transiciones, para una población dada y para todos los grupos de población comprendidos, desde un patrón menos humano a otro más humano de la existencia, al ritmo más rápido posible, al más bajo costo posible, mientras se toman en cuenta todos los lazos de solidaridad que existen (deben de existir) entre estas poblaciones y los grupos poblacionales”.

“El desarrollo es la satisfacción de necesidades de unidades como el individuo, el pueblo, la ciudad o el grupos social identificado por factores tales como el origen étnico, clase, género, sexualidad o edad” (Sutcliffe 1995: 45). Para Tarapuez Chamorro (2001) el desarrollo se refiere a “cambios inducidos en forma consciente e intencional, a través de

---

<sup>1</sup> Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: jgvh0811@yahoo.com

políticas que en forma deliberada son impulsadas por diferentes agentes del desarrollo, de lo cual se infiere que el desarrollo es un proceso colectivo y dinámico que no se realiza en forma aislada...”.

El desarrollo es un proceso multidimensional que implica cambios en las conductas y actitudes individuales que impactan las estructuras institucionales de los sistemas económicos, sociales y políticos cuya finalidad es la persecución del crecimiento económico y el desarrollo social mediante la reducción de la desigualdad y la reducción de la pobreza.

Por lo tanto se puede decir que el concepto de desarrollo es multidimensional porque implica todos los componentes del bienestar humano, tales como los económicos, sociales, políticos, culturales, espirituales y del medio ambiente. Goulet (2000) enumera como dimensiones del desarrollo las siguientes: el componente económico, el ingrediente social, la dimensión política, elemento cultural, y el paradigma de vida completa.

El desarrollo se realiza mediante mecanismos institucionales económicos, sociales y políticos, públicos y privados que promueven mejoras en gran escala en los niveles de vida de los individuos mediante el logro de objetivos de crecimiento económico, equidad, democracia y estabilidad.

## Teorías del desarrollo económico

La teoría del desarrollo sugiere la necesidad de considerar el impacto sectorial de liberalización para diferenciar las políticas que consideren las diferencias de los sectores, a fin de asegurar los beneficios del cambio de la política alcancen a las comunidades pobres y que los costos no descansen solamente en quienes menos pueden aportar.

Las principales teorías sobre el desarrollo socioeconómico son la teoría de la modernización, la dependencia, la neoinstitucional, la globalización, los sistemas mundiales y el desarrollo sustentable. Las dos principales teorías del desarrollo son la basada en monoeconomía y la de beneficios mutuos.

### **Teoría de la modernización**

La teoría de la modernización sostiene que el desarrollo es un proceso sistemático, evolutivo, progresivo, transformador, homogeneizador y de “americanización” inminente. La teoría de la

modernización sostiene que el desarrollo social y político de los pueblos ocurre en el cambio de racionalidad de una sociedad basada en los afectos a una sociedad basada en los logros individuales. Esta teoría identificó etapas evolutivas de desarrollo de los pueblos.

Las teorías de la modernización no predijeron bien otras consecuencias de estos procesos de difusión. Desgraciadamente faltó sistematización teórica para fundamentar el papel del derecho en el desarrollo económico, ya que solamente se fundamentaba en los trabajos de Weber sobre los análisis de modernización y en la jurisprudencia sociológica. La reacción a los errores predictivos al acercamiento de la modernización no surgió primero de la sociología Norteamericana sino de su contraparte Latinoamericana fuertemente influenciada por la economía política marxista.

Desde este punto de vista alternativo, la modernización fue el venero ideológico del capitalismo occidental cuyas incursiones en el resto del mundo lo mantuvo en un permanente retraso. Habermas (1994) puntualiza que el “vocablo modernización se introduce como término técnico en los años cincuenta; caracteriza un enfoque teórico que hace suyo el problema del funcionalismo sociológico.

El concepto de modernización se refiere a una gavilla de procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de los valores y normas; etcétera.

En vez de sostener el crecimiento económico y una mayor igualdad social, la modernización de las sociedades del tercer mundo produjo varias consecuencias negativas no esperadas tales como el prematuro incremento de los estándares de consumo con muy poca relación a los niveles locales de productividad; la bifurcación estandarizada entre las elites capaces de participar en el consumo moderno y masas conscientes de ello pero excluidas, presiones migratorias en tanto que los individuos y sus familias buscan ganar acceso a la modernidad moviéndose directamente a los países de donde proviene la modernidad (Portes, 1997).

Se ha generalizado un creciente cuestionamiento a los valores de la modernidad, sus supuestos de progreso lineal y la tendencia a identificarse con valores eurocéntricos (Tucker 1992).

El enfoque estructuralista de la modernización acepta los costos sociales como exigencias de la implementación del modelo y apuestan a la gobernabilidad que acota la subjetividad. El estructuralismo incorpora las relaciones e interacciones entre el centro y la periferia, las condiciones y características estructurales económicas, sociales y políticas del sistema capitalista que determinan el desarrollo y el subdesarrollo de los pueblos.

Las corrientes neoliberales y neoestructuralistas de la modernización alcanzaron un cierto nivel de consenso en sus propuestas sobre las funciones del mercado y del Estado en la década de los noventa del siglo pasado, sobre la base de un reconocimiento de que son elementos complementarios más que antagónicos, capaces de desarrollar una relación armónica facilitadora de procesos de desarrollo. Estado y mercado existen para representar los intereses de lo público y lo privado de una misma realidad social. En una sociedad más desarrollada se fortalecen el Estado, el mercado y la sociedad civil, como instrumentos del desarrollo mismo.

La exaltación del individualismo es una característica de los procesos de modernización capitalista que tiene implicaciones en las propuestas de las instituciones democráticas, la familia, etc. La expansión de los procesos de una globalización mitificada ha contribuido a la exaltación de un nuevo individualismo, el cual según (Giddens, 1999) está asociado a la disfunción de la tradición y de la costumbre en nuestras vidas, un fenómeno relacionado con el impacto de la globalización entendida de un modo más amplio que la influencia de los mercados.

El nuevo institucionalismo se cimienta en un individualismo metodológico que se fundamenta en el principio de que todos los resultados de las acciones humanas se explican por la acción individual cuyas interacciones en las estructuras legitiman las instituciones. Este individualismo metodológico tiende a incentivar a los individuos en función de sus acciones.

La tradición ideológica de las elites viejas como estrategia de los grupos de nivel socioeconómico alto, se orienta a limitar la modernización económica al mismo tiempo que fortalece los valores tradicionales de socialización centrada en la familia y en la escuela (Germani, 1966).

Los procesos de modernización implican el cálculo y control de los procesos sociales y naturales que corresponden al desarrollo de la racionalidad instrumental, la cual se contrapone al concepto de racionalidad normativa que se corresponde con la modernidad orientada a la autonomía moral y a la autodeterminación política. No menos importante entre

estas predicciones fue la expectativa que los factores demográficos responderían a la modernización y que en articular, las tasas de fertilidad declinarían. Los resultados recientes han invalidado estas expectativas. La modernización puede lograr la sustentabilidad social si se acerca a los fundamentos culturales de la sociedad.

Los procesos de modernización generan aprendizajes rápidos y traen consigo un incremento en las demandas de bienes y servicios e inflación de las expectativas para satisfacer las necesidades y deseos, lo cual no siempre desarrolla la infraestructura y capacidad para lograrlo. No obstante, Huntington (1993) plantea que la modernización provocaba inestabilidad, por lo que llegó a sostener que antes de tener gobiernos democráticos era necesario gobiernos que centralizaran el poder para llevar a cabo los procesos de modernización.

Los ámbitos de la modernización del Estado implica cambios en las tareas tradicionales, el funcionamiento de las instituciones políticas, la productividad del sector privado y la formulación e implementación de políticas públicas en las diferentes áreas. Los procesos de modernización del Estado no necesariamente significan debilitamiento ya que deben comprender sus funciones tradicionales de seguridad, impartición de justicia, defensa, relaciones exteriores, etc., responsabilidades del funcionamiento de las instituciones políticas, creación de un ambiente propiciador de una actividad productiva del sector privado para el crecimiento y el desarrollo, formulación e implementación de una política social y políticas públicas apoyadas por decisiones políticas.

### **Teoría de la dependencia**

La teoría de la dependencia centra el desarrollo en los mercados domésticos, el papel del sector industrial nacional, generación de demanda agregada mediante incrementos salariales que aumentan los niveles de vida. Las teorías anteriores centran su objeto de estudio en el estado nación, a diferencia de las dos siguientes cuyo objeto de estudio toma otras perspectivas.

Con estas raíces teóricas firmemente plantadas en la economía política marxista, los trabajos sobre la dependencia dejaron de lado todas las consideraciones de valores e ideas y culpó de la pobreza del Tercer Mundo a las corporaciones multinacionales y sus gobiernos protectores.



La herencia colonial marcó las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de los pueblos colonizados. De lo anterior concluye que el discurso de la globalidad se está usando para una reconversión de la dependencia. Estos problemas incluyen un pronunciado grado de explotación económica, desigualdad social y económica, injusticia social y política que ha caracterizado a la región desde los tiempos en que los indígenas pobladores de estas tierras fueron subyugados por la fuerza a la dominación colonial europea en el siglo XVI. El cuadro general es uno de un muy pequeño grupo de dueños de la tierra quienes poseen grandes extensiones de tierra.

La debilitada cultura de la dependencia del pobre es sustituida por el impresionante proyecto hegemónico de expansión del capitalismo alentada por los grandes intereses económicos de los grupos corporativos.

La teoría de la dependencia de la división internacional del trabajo Cardozo y Faletto (1969) considera que las diferentes regiones y países tienen intercambios desiguales en un sistema que concentra los recursos tecnológicos, la manufactura, la educación y la riqueza, mientras que otras regiones y países periféricos solo son proveedores de mano de obra y materia prima barata. Por su parte, la teoría del desarrollo (Lerner, 1958; Rostow, 1960; Germani, 1971) de la división internacional del trabajo considera la importancia de que las denominadas “sociedades parciales” se modernicen con tecnología y valores tradicionales.

La escuela de la dependencia falla predecir dos importantes tendencias que contradijeron sus expectativas originales: primero, el errático desempeño de los modelos de desarrollo basados en la sustitución de importaciones que intentaron contraatacar la penetración capitalista externa con la intervención vigorosa del Estado y la promoción de industrialización autónoma y segundo, la experiencia exitosa de algunos de los más dependientes (Portes, 1997).

En este sentido, el nacionalismo económico se orienta hacia la autosuficiencia más que a las relaciones económicas interdependientes y surge como protección de la tendencia de los mercados para concentrar el poder económico y establecer relaciones de dependencia de poder económico de las economías débiles a las fuertes.

La política de industrialización de regiones de la periferia capitalista denominado como el Tercer Mundo, bajo el modelo de sustitución de importaciones, se llevó a cabo con una fuerte intervención del Estado en la economía, que surgió como una crítica de la teoría

liberal del comercio internacional que considera que cada nación debe dedicarse a explotar sus ventajas comparativas.

Esta teoría liberal del comercio internacional condena a quienes llegan tarde a la producción de materias primas y bienes primarios que luego son intercambiados por los productos industrializados. Con esto se condena eternamente y profundizan la división en centro y periferia del sistema de producción capitalista, entre potencias industriales y países agrícolas o minerales.

A pesar de las dificultades que opone el sistema hegemónico capitalista a la organización formal de la sociedad global, el resultado es la exclusión y marginación de los procesos de desarrollo de importantes estratos sociales colocados en situaciones de dependencia de los centros económicos capitalistas, lo que los destina a ser considerados como población residual y desechable.

El tamaño y expansión de los mercados son formas de describir el mundo y de interpretar la interdependencia económica de las diferentes sociedades

La crisis de los Estados Latinoamericanos se agudiza en la década de los noventa con la ruptura de las alianzas con los sectores populares para incorporarse a los procesos económicos y socioculturales articulados con la globalización, a costa de la desarticulación de las economías locales, dando como resultado la profundización de las características de una sociedad dualista: sectores socioeconómicos incrustados en la modernidad y los procesos de globalización, y sectores desarticulados con bajos niveles de competitividad y sin posibilidades de mejorar su desarrollo, condenados a una dependencia tecnológica, financiera, etcétera.

La CEPAL (2002a) recomienda que para subsanar las deficiencias de los procesos de globalización, estos se deben orientar hacia el trabajo en mejorar las relaciones de interdependencia entre las naciones y los niveles de equidad, lo que se puede lograr a través de la concentración en tres objetivos fundamentales: Garantizar el adecuado suministro de bienes públicos globales, construir el sistema mundial sobre la base de una ciudadanía mundial y los derechos humanos, y superar las asimetrías del actual sistema económico global.

En virtud de que los mercados financieros globales han creado un campo de juego disparejo que no puede sostenerse en su forma actual, Soros (2002) argumenta la necesidad de reformar el sistema, “fortaleciendo la función del FMI como prestamista de último recurso

para los países que no pueden obtener crédito del sector privado y animando a los países en desarrollo a buscar un crecimiento más orientado a su mercado interno y reducir así su dependencia del crecimiento dirigido por Estados Unidos.

Además, este tipo de ayuda se otorga únicamente a aquellos países que solamente cumplen con la condición de la democratización. Este tipo de ayuda económica no hace otra cosa que perpetuar las relaciones de dependencia y de subsistencia bajo la hegemonía del capital transnacional, el cual se concentra en ciertas empresas y sectores de la economía y en regiones determinadas que arrastran a otras de menor desarrollo en detrimento de su crecimiento económico.

Las condicionalidades de la cooperación son perversas porque atan los destinos de los pueblos a una relación de dependencia al desincentivar la capacidad para solucionar los propios problemas. Stiglitz (1998) argumenta la nocividad de las prácticas de condicionalidad diciendo que “En vez de aprender cómo razonar y desarrollar capacidades analíticas, el proceso de imponer condicionalidades socava tanto los incentivos para adquirir esas capacidades como la confianza en la habilidad de usarlas. En vez de implicar a amplios segmentos de la sociedad en el proceso de discusión del cambio —incentivando con ello el cambio en el modo de pensar— refuerzas las relaciones jerárquicas tradicionales. En vez de fortalecer a quienes pueden actuar como catalizadores del cambio en esas sociedades, se demuestra su impotencia. En vez de promover el diálogo abierto que es central en toda democracia, se argumenta que tal diálogo es innecesario cuando no contraproductivo”

Las transnacionales y multinacionales buscan las reducciones de las regulaciones en los países que penetran, para poder operar en “manga ancha”, lo que contribuye a aumentar aún más la dependencia de los países pobres. Así los procesos de globalización perpetúan las relaciones de dependencia entre los pueblos menos desarrollados y los de más alto desarrollo capitalista.

La teoría de la dependencia de recursos establece los procesos competitivos en los recursos o insumos que implican cambio en respuesta a un estándar, es decir, trata de los procesos competitivos por los cuales la escasez de recursos que implican el uso de estándares, implican cambios. La teoría de dependencia de recursos explica cómo las presiones por la competitividad lleva a las organizaciones a diferenciarse Las organizaciones que enfrentan escasez de recursos buscan una mayor competitividad para adquirir recursos o para innovar para usar recursos alternativos.

La integración de las teorías institucional y dependencia de recursos contribuye a predecir el cambio institucional. Los teóricos de la dependencia de recursos ven a la organización como un sistema abierto dependiente de organizaciones externas y de contingencias ambientales. La función de la provisión de recursos de acuerdo con la teoría de la dependencia de recursos se refiere a la habilidad del consejo para obtener recursos para la organización, que pueden ser cualquier cosa en términos de fortaleza o debilidad organizacional.

Una crítica al neoinstitucionalismo es que diseña arreglos institucionales con criterios óptimos de implantación en los países más desarrollados, los cuales son seriamente cuestionados por el path dependence para ser adaptados en los países menos desarrollados. Las deficiencias institucionales de los mercados financieros bloquearon el desarrollo en algunos países.

Es cuestionable en la teoría económica neoinstitucional el hecho de que las instituciones disfuncionales que no alcanzan los niveles óptimos, permanezcan durante mucho tiempo y prolonguen el subdesarrollo, debido a causas fundamentalmente de mecanismos de auto-refuerzo en procesos de dependencia.

Es decir, la globalización está profundizando las relaciones de dependencia y desarrollo entre los pueblos del mundo mediante procesos que son de saqueo, rapiña y devastación de recursos naturales, humanos y financieros. Al respecto, González Casanova (1997) ha dicho que “la actual globalización mantiene y reformula las estructuras de la dependencia de origen colonial y las no menos sólidas del imperialismo de fines del siglo XX, y del capitalismo central y periférico que se estructuró entre 1930 y 1980”.

Una de las soluciones para que Latinoamérica rompa la relación de dependencia es que desarrolle un capitalismo proteccionista dentro de un bloque comercial que facilite la formación empresas transnacionales bajo diferentes regímenes de propiedad y nuevas formas de governance y bajo una estrategia de desarrollo que Dieterich (2002) denomina como creación de Complejos de Investigación, Producción y Comercialización global (CIPC), los cuales pueden alcanzar mediante la unión de holdings, una parte del surplus mundial en su segmento de mercado.

Los cambios tecnológicos representan posibilidades para delimitar los alcances de la dependencia de materias primas energéticas en el futuro de los Estado-nación

## **Teoría del sistema mundo**

En la teoría del sistema mundo capitalista se analiza “la formación y la evolución del modo capitalista de producción como un sistema de relaciones económico sociales, políticas y culturales, que nace a fines de la edad media europea y que evoluciona hasta convertirse en un sistema planetario” de acuerdo con Dos Santos (1998: 130), y en cuyo enfoque “se distingue la existencia de un centro, una periferia y una semiperiferia, además de distinguir entre economías centrales, una economía hegemónica que articula al conjunto del sistema”.

Es el mercado el eje de un sistema mundial único inducido por procesos de globalización bajo principios del liberalismo económico que eleva las libertades del individuo hasta lograr su aislamiento.

La teoría de sistemas mundiales se centra en el estudio del sistema social y sus interrelaciones con el avance del capitalismo mundial como fuerzas determinantes entre los diferentes países, incluyendo a los pequeños.

La economía-mundo capitalista es un sistema que “incluye una desigualdad jerárquica de distribución basada en la concentración de ciertos tipos de producción (producción relativamente monopolizada, y por lo tanto de alta rentabilidad), en ciertas zonas limitadas” de acuerdo con Wallerstein (1998), y que además “pasan a ser sedes de la mayor acumulación de capital...que permite en reforzamiento de las estructuras estatales, que a su vez buscan garantizar la supervivencia de los monopolios”. Las decisiones político-económicas permean la economía mundo.

De las perspectivas sociológicas existentes la escuela del sistema-mundo llegó a predecir más cerca la tendencia general de eventos durante el último cuarto de siglo pasado. El fundador de la escuela Immanuel Wallerstein y sus seguidores nunca trataron de argumentar que solo la unidad de análisis real era la economía mundial capitalista que se originó dentro del sistema del Estado europeo del siglo xvi y vino a trascender en el globo entero.

La evolución de este sistema global actualmente dio lugar a las naciones incluyendo aquéllas del Tercer Mundo y determinó su posición relativa en la jerarquía internacional. Otros analistas sostienen que el derrumbe del liberalismo se presentó con el fin del comunismo en su versión marxista leninista, esto es, en 1989. Por lo tanto, el periodo que comprende el liberalismo como ideología global va de sus inicios en 1789 a su derrumbe en

1989, es decir, doscientos años como doctrina e ideología de centro, que sirvió de pilar al sistema mundial moderno.

Aquí, tiene poco sentido hablar de desarrollo nacional si la entidad que realmente se desarrolla es la economía mundial capitalista. El enfoque de la atención permanece firmemente dirigido a otras variables, tales como los flujos comerciales entre las naciones, sus ventajas geopolíticas relativas y sus fortalezas militares e ideológicas. El intercambio de mercancías y los flujos de capital en los mercados internacionales integrados vincula a las naciones con articulaciones de los diferentes modos de producción en formaciones sociales que forman un sistema mundial.

Los mercados internacionales de capital dan forma a un nuevo poder fáctico supranacional que sobrepasa la soberanía de los Estados y les fiscaliza e impone una disciplina de política económica que en varias ocasiones causa crisis. Los procesos de producción globalizados se estandarizan para integrarse a un solo sistema global, supeditando la “lógica de la geografía a la lógica de la producción” en una “compresión espacio-temporal”. La estandarización y homogeneización de las normas es un paso ineludible para profundizar los procesos de globalización. El sistema mundial propone la separación de las superestructuras políticas y culturales conectadas por una división internacional del trabajo.

La desigualdad existente entre los Estados nacionales que integran el sistema mundo es la causa de que los más avanzados se apropien de los excedentes de los menos avanzados, considerados como los periféricos y semiperiféricos.

### **Teoría neoinstitucional**

El neoinstitucionalismo estudia los rasgos de las estructuras institucionales económicas que posibilitan el desarrollo de los pueblos. El diseño institucional de un país es determinante para su desarrollo económico, social y político y condicionan las consecuencias del sistema político. El nuevo diseño institucional se caracteriza por nuevos valores y estructuras mentales, nuevas reglas y tipos de relaciones entre los diferentes actores. El capital institucional tiene como marco de referencia la totalidad de las instituciones que son relevantes para el análisis de los procesos del desarrollo económico y en general para las actividades económicas.

El neoinstitucionalismo que aglutina enfoques históricos, sociológicos y de la elección racional, surge a principios de la década pasada como un conjunto de reglas que determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo.

Williamson (1985) y North (1998 y 1990) resaltan la importancia del rol que las instituciones juegan en el desarrollo económico y sugieren que la evolución de las estructuras de gobernabilidad de las instituciones políticas y económicas generan ambientes que contribuyen al aumento de la productividad y el crecimiento económico. Las instituciones políticas son el sustento del desarrollo económico y social. De acuerdo con el estudio de Campos y Nugent (1998), las instituciones relevantes para el crecimiento económico son modificadas deliberadamente.

Un trabajo posterior de Campos (1999) sugiere que existe un grupo de variables institucionales fundamentales para la promoción del desarrollo económico, entre las que destacan la calidad de la burocracia y el Estado de Derecho. El Estado de Derecho de un país es el creador de un conjunto de incentivos que inciden en el desarrollo económico a través de un marco institucional para el control y la accountability del poder público. Por lo tanto, existe una relación de influencia recíproca directa entre el Estado de derecho y los niveles de desarrollo económico, social y político, aunque existen algunos análisis que tratan de explicar algunos impedimentos del desarrollo jurídico en un Estado de Derecho, el cual debe crear las condiciones para el ejercicio de los derechos civiles y político democráticos.

La transformación económica es un proceso que depende de las condiciones iniciales, tales como las capacidades institucionales, las políticas y el contexto externo. Existe similitud de transformación basada en el conocimiento entre los procesos de desarrollo económico y la transformación institucional, en los países del tercer mundo (Ellerman, 1999). El conocimiento implícito en el capital humano es visto como el factor competitivo clave de las organizaciones que tienen como base el desarrollo tecnológico y a su vez, como la palanca del

desarrollo económico de los Estados-nación. El capital humano representa el potencial económico del conjunto de capacidades y competencias que poseen las personas.

El neoinstitucionalismo económico analiza las fallas de los mecanismos del Estado y sus ineficacias. De acuerdo con la teoría neoinstitucional de la economía, el subdesarrollo es resultado de las fallas del Estado para proveer las estructuras de governance necesarias para garantizar las instituciones que apuntalan el desarrollo de los pueblos. El neoinstitucionalismo recomienda un Estado fuerte pero limitado en sus funciones.

La economía neoinstitucional demuestra las deficiencias e incapacidades del Estado como mecanismo de gobernabilidad y coordinación que garanticen los acuerdos y compromisos sobre la propiedad. El neoinstitucionalismo económico relaciona en forma inextricable la economía y la política. Las instituciones políticas deben promover el cambio institucional hacia formas más democráticas, sistemas de representación y participación de tal forma que maximice los intercambios entre los actores. Los regímenes políticos son arreglos institucionales que facilitan las diferentes interrelaciones entre los actores. El cambio se manifiesta en el papel que juegan los factores políticos e institucionales en el desarrollo económico y social.

El neoinstitucionalismo enfatiza las instituciones que definen el comportamiento de los actores frente a su medio social. El neoinstitucionalismo pretende ordenar la esfera pública bajo un esquema de instituciones orientadas más al ordenamiento privado que aniquila toda pretensión de igualdad económica, social y política, a partir del supuesto de que ya han sido obtenidas por el régimen democrático.

La teoría neoinstitucionalista argumenta que la importancia de los marcos de referencia normativos y las reglas de comportamiento para guiar, constreñir, y crear poder en las organizaciones las que se consideran consisten de estructuras y actividades cognitivas, normativas y regulativas que dan significado al comportamiento social. El papel de los valores es central al viejo institucionalismo pero el neoinstitucionalismo se orienta más a los procesos cognitivos.



El enfoque neoinstitucional en instituciones cognitivas, el énfasis en cambio institucional se centra más en determinar como se reemplazan o transforman prácticas legítimas cognoscitivamente y como se terminan los supuestos que se consideran existen. El aprendizaje es el recurso de cambio institucional más fundamental que es limitado por la falta de sistemas confiables de comunicación entre las organizaciones, su indisposición para compartir información y la falta de datos en los requerimientos de la implementación y una práctica eficaz.

El neoinstitucionalismo se fundamenta más en el razonamiento deductivo y se expresa en dos grandes enfoques: en la elección de las estructuras de governance de los actores privados en un determinado medio ambiente que se convierte en el objeto de análisis económico y en el cambio institucional en función de los efectos que los diferentes medios ambientes institucionales tienen en el desempeño económico y en el desarrollo de las instituciones con el apoyo de modelos mentales compartidos e ideologías.

De acuerdo con Burgos Silva (2002), el análisis económico neoinstitucionalista define la institucionalidad jurídica y el desarrollo económico, cuestiona el derecho como instrumento del desarrollo económico y reconoce a las instituciones informales y promueve mecanismos institucionales considerados como óptimos. El derecho es un instrumento del Estado que constituye un sistema de incentivos y obstáculos que encausan los comportamientos en determinados cursos de acción de conformidad con los objetivos que un sistema económico y social se plantea para su proceso de desarrollo.

El “movimiento de derecho y desarrollo” que se desarrolló en los setenta, analizó desde un etnocentrismo, la vinculación de los sistemas de derecho al proceso de desarrollo económico para lograr metas de desarrollo socioeconómico a través de instrumentos jurídicos, especialmente de derecho público, de funcionamiento del mercado. A partir de los fundamentos teórico-metodológicos de las relaciones entre el desarrollo económico y las instituciones jurídicas que establece la Nueva Economía Institucional, se superan las limitaciones del análisis del “movimiento del derecho y el desarrollo”, y se establecen las bases para la construcción del Estado de Derecho promotor del desarrollo económico.

Por lo tanto, el derecho establece los límites propios al poder estatal en el ámbito económico y su capacidad de intervención, posibilitan el diseño de los arreglos institucionales que facilitan la predictibilidad en las interacciones sociales e incentivan los comportamientos que concurren al modelo de desarrollo deseado. Existe una relación estrecha entre la institucionalización de las normas y el comportamiento individual, es decir, las instituciones se legitiman cuando incentivan a los individuos.

De acuerdo con la ideología del liberalismo, el motor del desarrollo es el libre mercado a través de su mecanismo de precios como la forma más eficiente para asignar los recursos para el bienestar individual, lo cual requiere la intervención mínima del Estado solo para aquellos casos en que existan fallas del mercado para la provisión de un bien público y para el aseguramiento de los bienes públicos globales. Entre el enfoque neoinstitucionalista y el de regulación democrática emerge el concepto de gobernabilidad como una relación existente entre los procesos de libre mercado y los procesos de la democracia.

Los mercados eficientes, desde la economía neoinstitucionalista, requiere de costos bajos de transacción y de producción y cumplen con una serie de factores y características básicas, tales como la existencia de un Estado de Derecho y de capital social (confianza), protección de derechos de propiedad y bajos costos de los contratos. Las relaciones de confianza interpersonal, cooperación y compromiso cívico aprendidas en asociaciones crean un capital social que influye en el desarrollo económico y el desempeño democrático de las instituciones.

El capital social es conceptualizado como las instituciones, el conjunto de relaciones, actitudes y valores que determinan las interrelaciones entre las personas y contribuye al desarrollo económico y social de acuerdo con el Banco Mundial (1998:1). El vínculo social es un recurso del capital social para el desarrollo económico, el cual se presenta en forma neutral para ser aprovechado mediante diferentes estrategias.

De acuerdo con Prats (2002), “El mensaje del neoinstitucionalismo económico es una buena nueva para la democracia liberal: en las condiciones actuales las instituciones necesarias para definir y garantizar los derechos individuales requeridos para el mayor y

mejor desarrollo económico no sólo son compatibles sino que son las mismas necesarias para disponer de una democracia duradera (Prats, 2002).

Bajo un esquema noinstitucionalista, la democracia latinoamericana es considerada más como un instrumento de la tecnología política que disuelve el diálogo social para convertirlo en política de un nuevo orden público.

El Estado ya no es concebido como el conjunto de mecanismos de poder y dominación de una sociedad. La acción política se convierte una tecnología para el control político y social a través de las instituciones. Además, este nuevo orden político democrático es caracterizado como contingente y coyuntural en Latinoamérica, se fundamenta en el consenso social a partir del desarrollo histórico-cultural de la configuración del sistema de partidos.

Una crítica al neoinstitucionalismo es que diseña arreglos institucionales con criterios óptimos de implantación en los países más desarrollados, los cuales son seriamente cuestionados por el path dependence para ser adaptados en los países menos desarrollados.

El mismo Banco Interamericano de Desarrollo (2000) reconoce que “la asociación entre calidad de las instituciones y desarrollo económico, humano y social, es especialmente estrecha, en parte porque las instituciones están influidas por el mismo proceso de desarrollo”.

Entre el desarrollo e instituciones existe una relación estrecha, la cual queda perfectamente manifiesta en Sen (2000) cuando señala que: “Los individuos vivimos y operamos en un mundo de instituciones de las que no somos siempre conscientes, muchas de las cuales trascienden hoy las fronteras nacionales. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen en gran medida de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no solo contribuyen a nuestras libertades, sino que deben ser evaluadas en su función de su contribución a nuestras libertades. Así lo exige el contemplar el desarrollo humano como libertad”.

### **Teoría de la globalización**

La teoría de la globalización enfatiza las transacciones económicas y sus vínculos políticos y financieros realizados con la complicidad del desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación, desde una perspectiva de los elementos culturales. Sin embargo, las naciones que han alcanzado niveles más altos de desarrollo económico son aquellas que mantienen sus mercados financieros regulados.

De hecho los organismos transnacionales como la UNCTAD considera que las inversiones privadas son la clave para el progreso de las naciones menos desarrolladas, al considerar que el desarrollo es un tema multifuncional y complejo, en el que el sector privado es el actor principal. Además, precisan que al invertir en naciones pobres, las compañías extranjeras un rol vital para superar la trampa de la riqueza (AFP y DPA, 2001)

La complejidad de las relaciones entre lo local y lo global es enfatizada por contribuciones a la teoría de la globalización, como por ejemplo, Robertson (1995) ha acuñado el término “glocalización” que se asocia a la globalización de los fenómenos pero al mismo tiempo a la localización de relaciones económicas y políticas derivadas de los gobiernos nacionales a los gobiernos locales. Las instituciones fallan porque no representan los arreglos institucionales y las negociaciones establecidas a largo plazo entre los diferentes actores económicos y porque no se ajustan a las condiciones de desarrollo local integral adaptándose el modelo global propuesto por los organismos multilaterales.

El colapso de la economía socialista y la implosión estratégica de las economías de mercado que abandonan el modelo de desarrollo centrado en el Estado nación y basado en la industrialización por sustitución de importaciones, dieron lugar a una transformación cualitativa de los procesos de desarrollo económico impulsados por una competencia abierta entre localizaciones ubicadas en distintas partes del mundo, dando lugar a una globalización de los procesos económicos.

Así, las economías nacionales que tienen como marco de referencia los procesos económicos mundiales, se integran cada vez más a los mercados globales y no estos a las instituciones de la sociedad local. Pero los procesos de globalización económica empujados por la competencia abierta de los mercados globales bajo el modelo neoliberal de desarrollo, desafían las formas de gobernabilidad institucional de los estados nación, presionan para la liberalización y desregulación de los sistemas económicos y financieros, promueven la privatización de amplios sectores de empresas públicas e instituciones de investigación y educación superior, adaptaciones de políticas ambientalistas y sociales, etcétera.

El actual modelo neoliberal de desarrollo es responsable de una política social que prioriza las medidas correctivas de los indicadores macroeconómicos en detrimento del bienestar social. El modelo de desarrollo neoliberal con su estrategia que favorece a los capitalistas, estimula la formación y funcionamiento de una sociedad civil motivada en los

valores democráticos que se contraponga a las decisiones autoritarias del Estado, reduzca sus funciones para dar más campo de acción al libre mercado.

De acuerdo con Cohen (1995), la “globalización es un término que da cuenta de una doble realidad: de un lado la internacionalización de bienes, servicios y factores de producción; de otro, el surgimiento de empresas industriales capaces de concebir su desarrollo en escala mundial y formular para ello estrategias globales de producción, comercialización y gestión”.

Para Vilas (1997) “la globalización es un proceso de desarrollo desigual en sus diferentes niveles o dimensiones. En su etapa actual se encuentra mucho más desarrollada en materia financiera que en materia de producción o de comercio”. Bajo el principio de la ventaja comparativa el desarrollo es considerado como un juego de suma no cero donde todos los actores ganan del comercio.

El concepto de globalización es ambiguo y sólo trata de expresar las evidencias empíricas. El concepto de globalización comenzó a emplearse con fines académicos a mediados de los años ochenta. En todo caso este concepto de globalización debe revisarse desde sus fundamentos, los contenidos y como procesos que caracterizan al desarrollo del capitalismo mundial y sociedades contemporáneas (Aguirre Rojas, 2000).

El desarrollo en la globalización ha sido en general capitalocéntrica porque sitúa al capitalismo “en el centro de las narrativas de desarrollo, tendiendo en consecuencia, a devaluar o marginar cualquier posibilidad de desarrollo no capitalista”. “... la naturalidad de la identidad capitalista como plantilla de toda identidad económica puede ser puesta en cuestión” (Graham y Gibson 1996:146) por diversas opciones de desarrollo económico propias del mismo posdesarrollo que valoran los modelos locales no necesariamente complementarios, ni opuestos ni subordinados al capitalismo.

Estos modelos locales desafían "lo inevitable" de la penetración capitalista con los procesos de globalización y que por lo tanto, se puede decir que todo lo que surge de la globalización encaje en el guión capitalista.

Chua (1998) propone que el modelo de desarrollo es de mercadización, democratización y etnonacionalismo que explora las consecuencias de perseguir la consecución del libre mercado y la democracia. Este modelo considera las siguientes condiciones: el subdesarrollo económico, divisiones étnicas severas, la presencia dominante de una minoría étnica y la presencia de una mayoría empobrecida que como en el caso de los

indígenas claman ser los dueños verdaderos de la nación y que ya empiezan a reconstruir su identidad.

Stiglitz explora las dimensiones éticas del desarrollo económico internacional, desde una perspectiva pragmática y sobre la base de cinco preceptos éticos para la conducta de las relaciones económicas internacionales: honestidad, justicia, justicia social (incluyendo un sentido para los pobres), externalidades, y responsabilidad, preceptos básicos que se encuentran generalmente ausentes en los planes de desarrollo. Se cuestiona la ética de las políticas asociadas a la estrategia de reducción de la pobreza impuesta por los intereses capitalistas que Stiglitz denomina como “trickle down plus” porque aumenta los riesgos para los pobres mientras que los poderosos toman ventaja, erosionan el capital social y por lo mismo “soportan una considerable culpabilidad moral por los resultados”.

Un fatalismo económico es alentado por el discurso mediático-político sobre las necesidades ineluctables de la globalización, el imperio de los mercados financieros con conducción por gobiernos socialdemócratas que, al prolongar la política de los gobiernos conservadores, hacen que ésta aparezca como la única posible. Los sistemas económicos disfuncionales conducen a mecanismos perversos de crecimiento y desarrollo económico.

Para mantener sus ventajas, los países desarrollados cancelan las oportunidades y prácticas que utilizaron para alcanzar altos niveles de crecimiento económico y se aprovechan para continuar la explotación mediante la formulación ahistórica de políticas para el desarrollo económico. En los países en desarrollo especializados en sectores de bajo crecimiento, se deben estimular los sectores con mayor desarrollo a efecto de incrementar el crecimiento de la productividad. Los países con atrasos tecnológicos, el comercio puede presionarlos a especializarse en bienes tradicionales que lo lleva en el largo plazo a una reducción en la tasa de crecimiento.

Bajo una perspectiva pragmática, John Williamson acuñó el término “Consenso de Washington” en 1990 para denominar el conjunto de políticas económicas recomendadas como un fin en sí mismas y no como medios, como la única receta a los gobiernos latinoamericanos, con la finalidad para impulsar el desarrollo económico y social de sus pueblos.

No obstante, la implantación de estas políticas ha dado resultados decepcionantes: mayor desigualdad social y económica, bajos niveles de crecimiento económico e inestabilidad macroeconómica. El mismo autor revisó la actualidad del término en 1997 en su

trabajo “The Washington Consensus Revisited”, señalando ciertos logros y avances optimistas en lo político y social, pero que al mismo tiempo ha dado lugar a que sean analizados ampliamente desde una diversidad de aristas que demuestran que existen otras alternativas para el desarrollo.

Los datos sobre el crecimiento económico de Latinoamérica arrojan conclusiones de que se encontraba mejor antes de la imposición del modelo de desarrollo económico neoliberal y de aplicación forzosa de la globalización: de la década de 1960 a la de 1970, el ingreso per cápita creció 73 por ciento, mientras que en las dos últimas décadas de comercio neoliberal en la región solamente ha habido un 6 por ciento de crecimiento per cápita.

### **Desarrollo sustentable**

La ecología política analiza las sociedades en pequeña escala, la división internacional del trabajo y contribuye al debate del desarrollo presentando conceptos tales como desarrollo sustentable y ambiente global.

Desde el punto de vista del desarrollo sustentable, hay preocupación por la expansión económica de la economía mundial que causa daños irreparables a nuestro planeta. En los últimos años, varios estudios señalan la relación de U invertida existente entre la escala de la actividad económica y el nivel de contaminación, denominada como “Curva ambiental Kuznets”, lo que implica que en bajos niveles de ingreso per cápita, las emisiones o concentraciones per capita tienden a incrementarse a menor ritmo de tal forma que cuando el ingreso per cápita se incrementa, en cierto nivel la contaminación empieza a declinar.

Simon Kuznet encontró esta relación entre la desigualdad del ingreso per capita y los niveles de contaminación, dependiendo de diferentes factores, tales como el tamaño de la economía, la estructura sectorial, la composición de la demanda de energía, la tecnología, la demanda de la calidad ambiental, el nivel de gastos de protección de la calidad ambiental, etc.

En años recientes ha habido mucho debate entre los economistas con respecto al significado del concepto sustentabilidad como un criterio único y comprensible que guíe el desarrollo global. Definen sustentabilidad como una distribución inter temporal, que es equidad inter generacional. Como tal, la mayor parte de los economistas ven a la sustentabilidad como un elemento del camino deseable del desarrollo. Un concepto más

amplio de sustentabilidad combina dos componentes: eficiencia dinámica y equidad intergeneracional.

Un camino sustentable del desarrollo es uno que es eficiente y que no decrece la utilidad en el tiempo. Tanto como una potencial mejora de Pareto en el sentido de Kaldor-Hicks puede conducir a la optimalidad de Pareto cuando se combina con una apropiada compensación a los perdedores por los ganadores, de tal forma que la eficiencia dinámica conduce a una ambiciosa meta de sustentabilidad cuando se combina con transferencias intergeneracionales apropiadas. La implicación es que de los análisis de la economía práctica buscan potenciales mejoras de Pareto cuando los análisis económicos intetemporales se enfocan a la eficiencia dinámica, conduciendo a la posibilidad de la sustentabilidad.

El desarrollo es la condición de satisfacción de las necesidades de la población de una nación mediante el uso racional y sustentable de los recursos naturales. Una condición para alcanzar el desarrollo es administrar nuestros recursos en una forma más racional. El desarrollo sustentable fue el nuevo modelo de desarrollo propuesto para resolver las contradicciones entre los proponentes de “los límites del crecimiento” y los economicistas, el cual atiende a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generación futuras de atender a sus propias necesidades.

El Estado de Derecho sustentable en una democracia radical se define como el ideal en el que la ley se aplica igualmente a todos los individuos, es decir, en forma de isonomía que incluye a gobernantes y gobernados por igual. El concepto del desarrollo humano sostenible o lo "socialmente sustentable" intenta ordenar las respuestas críticas al concepto tradicional de desarrollo (Sutcliffe, 1995: 38). Los conceptos de desarrollo humano sustentable y buen gobierno son conceptos inextricablemente inseparables. El desarrollo humano se concreta en sistemas de gobernabilidad que no tienen relación necesariamente con las formas democráticas de gobierno.

El “nuevo desarrollo” o “post desarrollo” tienen como objetivo igualar el bienestar humano y la sustentabilidad ambiental y el bienestar humano. Los regímenes de política social con el fin de identificar los medios del desarrollo sustentable para construir la capacidad de las instituciones públicas, privadas, y cívicas que permitirá responder y dar cuentas por referirse a las necesidades sociales.

El desarrollo centrado en los paradigmas del crecimiento no es sustentable y por lo tanto es necesario tomar en consideración la relación del crecimiento con equidad, de tal



forma que se preserven los recursos naturales para las futuras generaciones mediante la generación de las condiciones de beneficio de todos del ciclo de crecimiento. Los “bienes públicos globales” aseguran las capacidades para el desarrollo sustentable pero cuyos costos son evadidos por los pueblos más avanzados.

El modelo instrumental y tecnocrático del desarrollo basado en la disponibilidad de los recursos prevaleció hasta mediados de los ochentas y se fundamentó en falsos supuestos de que las sociedades poseían el conocimiento experto que podía ser aplicado sin cambios institucionales. No obstante, las naciones con altos ingresos per cápita no necesariamente son desarrolladas y no todo avance en el desarrollo es sustentable.

Las teorías de la sustentabilidad del desarrollo dieron lugar a los modelos neoliberales que impusieron el mercado como factor esencial para regular las relaciones entre la producción y el medio ambiente mediante la consolidación de instrumentos económicos que aniquilaron las políticas públicas de control estatal. Los grandes capitales corporativos transnacionales invirtieron en naciones pobres que las requerían para acelerar su desarrollo, a cambio de la explotación de los recursos naturales y mano de obra barata con resultados desastrosos para el medio ambiente. El imperativo de los países industrializados para un mayor crecimiento económico mediante la promoción de las actividades industriales, debilita la sustentabilidad del desarrollo a largo plazo.

Los proponentes de “los límites del crecimiento” concluían que los incrementos exponenciales en el uso de recursos, la producción de desperdicios y la población mundial conducirían a la escasez, la contaminación y la hambruna a una escala catastrófica. Los economicistas por su parte argumentaban que una correcta política económica asegura el sostenimiento del medio ambiente para proteger el bienestar de las generaciones futuras a través de un equilibrio entre las relaciones de producción y el entorno natural.

Los procesos de globalización mercantil devastan el ambiente y la biosfera y que no entran en la contabilidad de sus sistemas de costos considerados en economía como externalidades por su fuerte impacto que tienen en la sustentabilidad

La primera generación de reformas estructurales fue insuficiente en lo laboral y fiscal. La segunda generación de reformas promueven cambios institucionales en los sistemas educativos, judiciales de capacitación e innovación, organismos reguladores, etc., pero se descuidan las políticas de desarrollo productivo tales como programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a la formación de clusters en torno a la explotación

sustentable de los recursos naturales, porque las reformas consideran que el desarrollo productivo sería una consecuencia natural de las reformas estructurales.

El impacto de las crisis financieras en la pobreza, la desigualdad y el desarrollo sustentable ha aumentado en la misma proporción en que las crisis se han profundizado y se han hecho más frecuentes. La pobreza, la desigualdad social y la exclusión son amenazas a la seguridad humana y obstáculos para obtener el desarrollo humano sustentable. En términos generales, hay necesidad de fortalecer la sustentabilidad de las capacidades individuales e institucionales de los pobres para establecer las demandas de acuerdo con sus necesidades.

La teoría del desarrollo sustentable ha fracasado porque entre algunos de sus resultados está dejando a más de una tercera parte de la humanidad con algún tipo de hambre y sin condiciones sanitarias, una deforestación creciente que aniquila a las selvas del amazonas y de África consideradas los pulmones del mundo, los gases clorofluorocarbonados crecen geométricamente causando daños irreparables a la capa de ozono y comprometiendo la salud de millones de habitantes, el agrandamiento de los hoyos negros en el Ártico, la lluvia ácida crece, los climas cambian, etc., son algunas de las causas que traerán serias consecuencias para la supervivencia de las generaciones futuras.

Para que los ciclos económicos sean sustentables, se requiere de regulaciones y seguros sociales anticíclicas, equilibrios fiscales y mejora del gasto público, regulaciones de los ingresos de capitales, flexibilidad cambiaria, el uso del encaje y fondos de estabilización, además de promoción de exportaciones.

Para que la sustentabilidad tenga sentido se requieren acción y cambio en todos los niveles conjuntamente (Sutcliffe, 1995: 43-45). Por lo tanto, es necesario que exista coherencia y agregación entre los diferentes niveles, en donde las acciones nacionales deben tener correspondencia con las decisiones locales y estar respaldadas por acuerdos internacionales.

La creación de espacios para la toma de decisiones mediante mecanismos de gobernabilidad que democráticamente informen del bienestar, de los principios de derechos humanos, del desarrollo sustentable y del desarrollo social es un rol importante de la sociedad civil. El desarrollo social se sustenta en las interrelaciones entre el Estado, mercado y sociedad civil.

La transferencia de conocimientos y experiencias fortalece a la sociedad civil y les otorga capacidad y autonomía para ejercer sus funciones en las nuevas formas de

governabilidad. Por lo tanto, el intercambio de la información es un componente para el desarrollo sustentable que mejora la calidad de vida y les da mayor control a las personas. Son además instrumentales en apoyos a las comunidades para neutralizar y combatir políticas negativas a la promoción del desarrollo social sustentable de los gobiernos, de grandes corporaciones transnacionales y multinacionales y de los grandes capitales financieros.

Este desdén propio y falta de poder ampliamente enfatizado por la comunicación global que niega estos valores indígenas tradicionales que una vez fueron la base del uso sustentable de los recursos, que consideran ciertos lugares especiales sagrados y para la comunidad.

Las decisiones en el ámbito comunitario local involucran e incrementan el grado de compromiso de los individuos en tareas colectivas, en el resguardo de recursos no renovables que aseguran la sustentabilidad del medio ambiente mediante su uso más racional, eficiente y estable, y en el cuidado de los bienes y servicios públicos con una orientación de beneficio social que respeta las diversidades biológicas, económicas y culturales. En este sentido, comunidad y gobierno local se encuentran en un espacio común y trabajan en un campo compartido en el que a través de la concertación social garantizan la sustentabilidad de los proyectos.

La convergencia de normas, arreglos institucionales y programas inciden en la coherencia y sustentabilidad del desarrollo. Los gobiernos nacionales requieren de asesoría para diseñar políticas comerciales y para lograr acuerdos comerciales que estén orientados a reducir la pobreza y promover el desarrollo sustentable de sus recursos naturales. Los acuerdos internacionales deben ser evaluados en función de sus contribuciones a la reducción de la pobreza y al desarrollo sustentable.

La implementación de los procesos de globalización ha traído consigo una degradación ambiental sin que exista un movimiento social lo suficientemente fuerte para resistir los avances de la degradación y destrucción del medio ambiente.

Para el movimiento altermundista el modelo de desarrollo económico neoliberal es inviable porque ha agotado sus alcances, los procesos de globalización se encuentran en crisis de legitimidad y credibilidad porque ha profundizado la depresión económica mundial y urge a cambiar el rumbo económico. El incremento notable en los últimos años de las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales, consolidan la participación

activa de los movimientos de liberación, de derechos humanos y de democratización, en amplios programas de desarrollo económico, político y social.

Los altermundistas proponen una organización mundial de comercio equitativo que reemplace a la actual OMC que formule la política comercial mundial bajo las mismas reglas que siguen los países desarrollados para que las sigan los menos desarrollados sobre las premisas de respeto a los derechos humanos y al interés público de los pueblos que buscan el desarrollo sustentable.

Para que Latinoamérica salga de la pobreza es necesario que las empresas transnacionales latinoamericanas tengan acceso al plus producto de la aldea global que solo podrán lograr a través de “su poder económico-político-cultural y de las tecnologías de punta, los cuales, a su vez, se nutren de la ciencia de excelencia; de tal manera que empresas transnacionales, tecnología de punta y excelencia científica forman una unidad indisoluble que determina la sustentabilidad y las condiciones de vida de una nación.

## Discusión

El desarrollo económico, político y social global comprende el equilibrio de todos los actores políticos y sociales y los agentes económicos. Los procesos de democratización representan un paso significativo para la resolución de problemas del desarrollo económico, social, político y la consolidación de la gobernabilidad mediante cambios profundos que implican la definición de los límites entre los sectores público y privado, principios y procesos de las funciones del Estado. La promoción de los procesos de democratización debe considerar las condiciones locales y asegurar su cumplimiento con las actividades que benefician a los ciudadanos.

La nueva gobernabilidad supranacional que se ejerce en las estructuras de poder Internacionalizadas implica un orden basado en acuerdos negociados para la coordinación de políticas normativas y estrategias de desarrollo económico, social y político conjunto que supere el impulso cautivador de los grandes intereses que buscan sus ventajas y beneficios.

De acuerdo con Weaver y Rockman (1993) “...las respuestas que los países recientemente democratizados tengan ante los retos y desafíos que les plantea el desarrollo económico y la integración política y social de sus pueblos, dependerán en medida importante

de la opción de diseño institucional que adopten” Por tanto, los sistemas democráticos también tienen limitaciones para ofrecer políticas públicas sustentables.

Existe una relación significativa entre las democracias consolidadas, la confianza en las instituciones y el desarrollo económico y social. Si se considera el orden político como una condición necesaria para el desarrollo económico, se reconoce que el sistema político garantiza los derechos de la ciudadanía que sirven de fundamento al modelo de crecimiento económico. Por lo tanto, el crecimiento económico requiere de un orden político que puede ser establecido en forma consensual, en forma autoritaria e incluso mediante procesos de desorden. Así, un elevado desarrollo económico puede coexistir con un debilitamiento de las relaciones de confianza y cooperación cívica (Grootaert, 1998).

La capacidad de respuesta de los gobiernos locales está asociada a las capacidades de formulación e implantación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico mediante el incremento de las contribuciones de las actividades económicas, políticas y sociales. Para Tarapuez Chamorro (2001), el desarrollo económico local es un proceso que reactiva la economía y dinamiza la sociedad local, para aprovechar eficientemente los recursos endógenos existentes a efecto de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida.

Para que este proceso de desarrollo económico local sea eficaz requiere de una estructura institucional capaz de diseñar e implantar programas de formación de capital humano y social, para mejorar los niveles de productividad. Los sistemas institucionales pueden limitar los alcances del crecimiento económico y el desarrollo social.

La formulación de políticas sociales que alientan las capacidades sociales y humanas para el desarrollo económico, previenen la erosión de valores sociales fundamentales y mueven a las sociedades hacia un desarrollo más equitativo y sustentable que requiere más que simplemente ajustar los enfoques económicos y sociales. El diseño e implantación de planes y programas de desarrollo económico local debe tomar en consideración la pluralidad e inclusión de los intereses de diferentes agentes económicos y actores políticos para lograr los compromisos y coordinar eficazmente los esfuerzos.

Para lograr una mejor racionalización de los recursos para el desarrollo económico y social local, se requiere un sistema de información que despliegue el potencial. La organización del conocimiento de la comunidad es por sí misma una palanca para el desarrollo.

Las funciones del Estado deben complementar los mercados mediante una coordinación de las interacciones de intercambio y movilizar los agentes de desarrollo económico de la sociedad. El Estado regulador o subsidiario expropiado por el poder económico, inutiliza al Estado responsable directo de los sectores estratégicos para el desarrollo económico social y la justicia social (que nada tiene que ver con el mero crecimiento). El Estado puede balancear con el mercado el desarrollo económico. Es necesario la presencia del mercado y también de la intervención de los gobiernos.

Para atender las diferencias locales, bajo un enfoque de federalismo, el Estado debe formular e implementar políticas diferenciales que consideren sistemas de incentivos a los comportamientos de los actores sociales y políticos para desactivar la relación perversa existente entre la clase política y el clientelismo y operen como articuladores del desarrollo económico social local.

No obstante, existe la percepción generalizada que los Estados federales son más corruptos que los Estados centralizados tomando en cuenta el control por el nivel de desarrollo económico. Las diferentes teorías sobre la corrupción asocian las variaciones entre las naciones con tradiciones históricas y culturales, niveles de desarrollo económico, instituciones políticas y políticas gubernamentales. Hay evidencias de que los procesos de desarrollo económico reducen los niveles de corrupción por medio de la racionalización de los papeles privados y del Estado, así como del avance educativo que no permite los abusos.

La literatura en economía neoliberal clama que el mercantilismo en los servicios públicos a empujado a la corrupción a nuevos extremos en que dicen beneficiar a economías en desarrollo cuya expansión está limitada por el mismo Estado y sus burocracias. Sin embargo, esta teoría no puede sustentarse porque el neoliberalismo mide cualquier cosa bajo un parámetro de valor comercial y no considera los conceptos de servicio público e interés general.

En este sentido el concepto de desarrollo es sustantivo que requiere de condiciones políticas propicias para la expansión de la libertad para ejercer opciones y oportunidades que proporcionan capacidades para que las personas sean las depositarias de los beneficios del crecimiento económico.

## Referencias

- AFP y DPA (2001), "Sólo 0.11% de la inversión extranjera reciben los 49 países más pobres del planeta: UNCTAD", *La Jornada*, viernes 11 de mayo.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2000), "Para una crítica del concepto de globalización", *Revista Theomai*, núm. 2, segundo semestre.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2000), *Desarrollo más allá de la política*, Washington, D.C., BID.
- BM (Banco Mundial) (1998), *Beyond de Washington Consensus, Institutions Matter*, pp. 15-17.
- Burgos Silva, Germán (2002), "Estado de Derecho y desarrollo económico: aportes y limitaciones de los análisis neoinstitucionales", *Revista Instituciones y Desarrollo*, núms. 12-13, Barcelona, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, pp. 193-221.
- Campos, N. (1999), *Context is everything: measuring institutional change in transition economies. Working Paper*, Czech Republic, CERGE-EI.
- Campos, N y J. Nugent (1998), "Instituciones y crecimiento ¿Puede el capital humano ser vínculo?", *Revista de la CEPAL*, núm. 84, abril.
- Cardozo, F.H. y Enzo Faletto (1969), *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Chua, Amy L. (1998), "Markets, democracy, and ethnicity: toward a new paradigm for law and development", *The Yale Law Journal*, vol. 108, núm. 1, octubre.
- Cohen, E. (1995), "¿Los estados son más soberanos en el orden económico?", *Problèmes Economiques*, París.
- Dieterich Steffan Heinz (2002b), "Necesidad de empresas transnacionales latinoamericanas", *La Nación*, 3 de septiembre.
- Ellerman, David P. (1999), "Global institutions: transforming international development agencies Into learning organizations", *The Academy of Management Executive*, vol. 13, febrero.
- Dos Santos T. (1998), "La teoría de la dependencia, un balance histórico", en F. López Segrera, *Los retos de la globalización, Ensayos en homenaje a Teotonio Dos Santos*, UNESCO, Tomo I,.
- Germani, Gino (1966), *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- González Casanova, Pablo (1997), "Globalidad, neoliberalismo y democracia", en González Casanova y Saxe-Fernández (coords.), *El mundo actual: Situación y alternativas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/CEIICH.
- Goulet, Denis (2000), "Changing development debates under globalization", *Working Paper*, núm. 276, The Hellen Kellog Institute for International Studies.
- Graham y Gibson (1996), *The end of capitalism (as we knew it)*. Basil Blackwell, Oxford. G.B.
- Grootaert, Christiaan (1998), "Social capital: the Missing Link?", *Social Capital Initiative. Paper 3, World Bank*, abril.
- Habermas, Jürgen (1994), "Struggles for Recognition in the Democratic Constitutional State", en A. Gutman, *Multiculturalism*, Princeton, Princeton Univ. Press.
- Huntington, Samuel P. (1993), "¿El choque de las civilizaciones?", *Revista Foreign Affairs*.
- Lebret, L. J. And Moreux, R. (1942), *Économie et humanisme*, número especial, febrero-marzo.
- Lerner, Daniel (1958), *The passing of traditional society*, Nueva York, Free Press.
- North, D. (1998), *La teoría económica neoinstitucionalista y el desarrollo latinoamericano. Proyecto PNUD Red para la Gobernabilidad y el Desarrollo en América Latina*, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad.

- North, Douglas (1990), "A transaction cost theory of politics", *Journal of Theoretical Politics*, 2 (núm. 4), pp. 355-367.
- Olson, Mancur (1993), "Dictatorship, Democracy and Development", *American Political Science Review*, vol. 87, núm. 3, septiembre.
- Portes, Alejandro (1997), "Neoliberalism and the sociology of development", *Population and Development Review*, vol. 23, núm. 2, junio, pp. 229-259.
- Prats, Joan (2002), "Instituciones y desarrollo en América Latina ¿Un rol para la ética?", Instituto Internacional de Gobernabilidad, 17 de septiembre.
- Robertson, R. (1995), "Glocalización: time-space and homogeneity and heterogeneity", en M. Featherstone, S. Lash y R. Robertson (eds.), *Global modernities*, Londres, Verso.
- Rostow, W.W. (1960), *The stages of economic growth: a non communist manifesto*, Cambridge University Press.
- Sen, Amartya (2000), *El desarrollo como libertad*, Barcelona, Paidós.
- Soros, George (2002), "Washington intenta minimizar daños de fraudes, advierte Soros: en EU todos somos cómplices de la crisis", *La Jornada*, 4 de septiembre.
- Stiglitz, Joseph (1998), "Knowledge for Development: Economic Science, Economic Policy and Economic Advice, Address to the World Bank's 10th Annual Bank", conference on Development Economics, paper, [http://www.worldbank.org/html/extdr/extme/js-abcde98/js\\_abcde98.html](http://www.worldbank.org/html/extdr/extme/js-abcde98/js_abcde98.html).
- Sutcliffe, Bob (1995), "Desarrollo versus ecología", en *Ecología política. Cuadernos de Debate Internacional*, Barcelona, Icaria, pp. 27-50.
- Tarapuez Chamorro, Edwin (2001), "Una política municipal para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa", *Revista Venezolana de Gerencia*, año 6, núm. 15, pp. 423-445.
- Tucker, Vince (1991), *The myth of development. Occasional series paper*, núm. 6, Department of Sociology. University College. Cork.
- Vilas, M. Carlos (1997), "América Latina y el nuevo orden mundial", en González Casanova y Saxe-Fernández (coords.), *El mundo actual: Situación y alternativas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/CEIICH.
- Wallerstein I. (1998), "Paz, estabilidad y legitimación 1990-2025/2050", en F. López Segrera, *Los retos de la globalización, Ensayos en homenaje a Teotonio Dos Santos*, UNESCO, tomo I.
- Weaver R. Kent y Rockman, A. (eds.) (1993), "Do institutions matter?. Government capabilities in the United States and Abroad. The Brookings Institution, Washington, DC.
- Williamson, O. (1985), *The Economic Institutions of Capitalism: Firms, markets, relational contracting*, Nueva York, Free Press.

REGRESAR AL ÍNDICE



**PROMETER NO EMPOBRECE, DAR ES LO QUE ANIQUILA.  
ANÁLISIS SEMIÓTICO-DISCURSIVO DE LA CONSTRUCCIÓN  
SOCIO-CULTURAL DEL SUJETO POBRE EN EL DISCURSO OFICIAL**

*Minerva Guzmán Díaz<sup>1</sup>*

Introducción

Los estudios que refieren al tema de la pobreza están enfocados desde una perspectiva económica, con miras hacia la construcción de políticas públicas para el desarrollo social. Al respecto, Székely (2005: 13) señala que una buena parte de los estudios académicos y de las discusiones de política pública, se basan en la observación del fenómeno desde fuera. De tal forma, que la discusión y el debate, se han alejando cada vez más de los sujetos denominados como pobres.

Hay un contraste, como señala Székely (2005b: 8), entre los estudios etnográficos de corte antropológico y los estudios estadísticos, en donde los primeros se caracterizan por la interacción intensa entre la población de estudio y el investigador, con largas estancias en campo, entrevistas, observaciones y convivencia con la población, pero que “por su propia naturaleza, normalmente se restringen a un reducido número de casos y no escapan a constituir estudios en donde el investigador aporta su propia visión y versión sobre la realidad”; los segundos que se enfocan principalmente a la medición de la pobreza, constituyen bases de datos en donde “cada pobre se convierte en un número; una estadística más, despersonalizada, fría, sin rostro y sin historia”. En este trabajo estas dos visiones, cualitativa y cuantitativa, resultan fundamentales.

En México el gobierno federal a través de políticas públicas busca establecer procesos para el desarrollo de los estados, los municipios, las comunidades y los hogares cuyo objetivo

---

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia, México. Correo electrónico: [miner910@hotmail.com](mailto:miner910@hotmail.com)

principal es que todos los mexicanos “vivan mejor” tanto en el sector rural como en los centros urbanos, objetivo que se analiza más adelante.

Con respecto al concepto de pobreza y su medición, ésta se define como *pobreza monetaria*, pues se considera la manera más sencilla y transparente de medirla, ya que sólo tienen que determinar qué *ingreso corriente* es necesario para que el *individuo* satisfaga sus requerimientos fundamentales. Institucionalmente, el gobierno reconoce que la noción de pobreza, refiere a la *insuficiencia de capacidades básicas*, correspondiente a métodos de identificación de pobreza basados en la idea de *necesidades básicas insatisfechas* (Székely: 150).

Estos conceptos influyen significativamente en la consecución del objetivo de este trabajo que es mostrar, la construcción socio-cultural que se hace de la pobreza de manera explícita, en el discurso oficial-gubernamental, e identificar a partir de los implícitos los elementos que definen al sujeto *pobre*. Este análisis forma parte de la investigación doctoral titulada: “La Construcción Socio-Cultural del Sujeto Pobre. Análisis Semiótico-Discursivo Transdisciplinario”

Se utiliza como herramienta teórico-metodológica, el modelo de análisis semiótico-discursivo propuesto por Haidar (2006), que integra a la Escuela Francesa de Análisis de Discurso.

El análisis se concentra en el funcionamiento semiótico-discursivo de la producción de sentido de lo explícito a lo implícito, el cual nos permite dar cuenta de cómo operan las materialidades ideológicas, del poder, de la cultura, de la historia y de lo social.

El análisis del corpus se articula a partir de lo expresado en torno al objeto discursivo de la pobreza. Se identifican sobreentendidos y presupuestos (Kerbrat Orecchioni, 1986); los olvidos (Pêcheux, 1969) y lo No Dicho (Reygadas, 2005) y las diferentes dimensiones del sujeto del discurso (Foucault, 1980); en relación con la identificación de las representaciones socio-culturales nos ubicamos en el eje de los *procesos*, poniendo atención en la objetivación, el anclaje y sus funciones: del saber, identitaria, orientadora y justificadora (Ibáñez, 1988 y Guzmán, 2006), desde donde se sustenta el discurso institucional sobre la pobreza, en la construcción de las representaciones socio-culturales del sujeto como *pobre*.

El corpus de análisis está constituido por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), particularmente el apartado denominado: *Superación de la pobreza*. Esta sección se encuentra en el rubro definido por el Ejecutivo Federal como *Igualdad de Oportunidades*. En

éste se concentra la visión y percepción sobre la pobreza y el entorno. Se plantean los objetivos, estrategias y acciones para la atención de la pobreza. También se observan los criterios, definiciones y significaciones de los términos usados.

### Análisis semiótico-discursivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012

El PND se analiza por enunciados discursivos (ED), seleccionados de acuerdo con el objeto discursivo de la pobreza, los cuales se enumeran y se codifican con la inicial ED más el número consecutivo, ejemplo: (ED2), (ED128). El corpus se trabajó en una hoja de cálculo de Excel, donde se enumeraron los ED y se identificó y analizó el campo semántico en torno a la pobreza, como resultado se identificaron nueve ejes temáticos que se presentan a lógica de exposición del mismo documento.

### **Medición de la pobreza**

El discurso institucional plantea definir lo que significa *ser pobre* en México a partir de una medición de las condiciones de vida basada en el ingreso (Székely, 2005: 16), por lo tanto los pobres no existen hasta que se les mide, se les cuantifica y luego se les reconoce.

¿Por qué cuando el discurso institucional habla de pobreza, las acciones asociadas se refieren a la medición y al combate de ésta, en lugar de definirla y caracterizarla?, supongo que se parte de la imagen de que no se puede mejorar lo que no se puede medir, esto desde la perspectiva de que no se puede demostrar el efecto de “mejora”.

El argumento por el cual se considera estratégica la generación de una medición que pueda ser adoptada por el gobierno federal, como se planteó en el 2001, en el proceso de conformación del *Comité Técnico para la Medición de la Pobreza* (CTMP), consiste en que a partir de los datos cuantitativos, se lograría una institucionalización de las políticas públicas en materia social.

En este contexto, el posicionamiento del gobierno con respecto a la pobreza ha sido en relación a su magnitud. A través de *los ingresos y gastos* se establece el nivel de vida de las personas. Esta visión centrada en lo económico es excluyente y contradictoria, excluyente porque deja fuera a gran parte de la población que carece de ingresos y contradictoria porque supuestamente la población en extrema pobreza (la que se supone no cuenta con ingresos) es

la que le preocupa al gobierno y para quienes se focalizan las políticas, estrategias y acciones gubernamentales. Esto sin señalar la omisión que se hace de la diversidad cultural, geográfica e ideológica que caracteriza a las comunidades meta del discurso institucional.

El principal instrumento de medición de la pobreza es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), documento generado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). A partir de este documento el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), institución responsable de establecer los lineamientos y la medición de la pobreza a nivel federal, fija los criterios para definir-medir la pobreza. Para este análisis, la información que se retoma del CONEVAL, representa el marco desde donde se da cuenta de las condiciones de producción del discurso institucional.

En la publicación *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, realizada por SEDESOL, CIDE y ANUIES en la definición de la pobreza se establece la premisa de que “el nivel de vida *mínimamente aceptable* está en función de los patrones de consumo de los sujetos” (Székely, 2005a: 30).

A nivel discursivo, la expresión: *mínimamente aceptable e indispensable* aparece, de manera explícita, en los tres tipos de pobreza definidas en el PND. Estos tipos constituyen la base en la elaboración de los indicadores para la medición de la pobreza que maneja el CONEVAL.

A partir de lo anterior, se lee que todo aquél que no esté en el juego del modelo capitalista, es decir que no consuma, que no pueda *adquirir* (ED5), *invertir* (ED7 y ED9) y *cubrir* sus necesidades (ED7), no tiene cabida en el sistema, por lo tanto esta incapacidad lo sitúa en una condición de pobreza.

Se observa que en las definiciones de pobreza se modaliza el discurso primero porque utiliza un sustantivo (pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial) y luego al definirlo se observa una incoherencia al iniciar con un sujeto (población) y de esa manera ocultar y omitir la relación entre la condición y el sujeto que la padece

ED5	1 <b>Pobreza</b> alimentaria: es la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para <b>adquirir</b> una <b>alimentación mínimamente aceptable</b>
ED7	2 <b>Pobreza de capacidades</b> : es la población que si bien puede cubrir sus <b>necesidades mínimas de alimentación</b> , cuenta con un ingreso per cápita <b>insuficiente</b> como para realizar las <b>inversiones mínimamente aceptables</b> en la educación y la <b>salud</b> de cada uno de los miembros del hogar

ED9	3 <b>Pobreza</b> patrimonial: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades <i>mínimas</i> de <b>alimentación</b> , educación y <b>salud</b> , cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir <i>mínimos indispensables</i> de <b>vivienda</b> , vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar
-----	---

Se omite en lo explícito e implícito a la población que no percibe un ingreso que entraría en contradicción con su mismo discurso de la atención a la pobreza extrema, lo que nos sugiere que hay una extrema pobreza que no es la que reconoce el gobierno.

### La evolución histórica de la pobreza

El discurso institucional, presenta el análisis de la evolución de la pobreza nacional a partir de datos cuantitativos sin fundamento, ya que no señala las fuentes ni tampoco responde a su propia clasificación de la pobreza. El discurso institucional cae en contradicciones e imprecisiones, como el mostrar datos en porcentaje y después en cifras exactas; otra es que presenta un discurso redundante en torno al argumento de que “los niveles de pobreza son similares a los que se tenían en 1992” (ED15).

ED15	Por lo tanto, a pesar de la <b>reducción</b> de la <b>pobreza</b> en los últimos años, se aprecia que hoy en día los niveles de <b>pobreza</b> son similares a los que se tenían <b>en 1992</b> , como muestra la gráfica anterior
------	--

La materialidad histórica se articula en el discurso institucional en el PND y en general en los documentos oficiales de CONEVAL (2008) y de SEDESOL (Szkéley, 2005a), identificando en el año de 1992 (ED44) el momento en el que se inician los esfuerzos del Estado por medir la pobreza y en el futuro, el alcance es el 2012 (ED39 al ED47), año en el que concluye el sexenio de Felipe Calderón.

ED39	Para afrontar el problema de la <b>pobreza</b> , y en 2012 haber disminuido por lo menos un 30% la población en <b>pobreza alimentaria</b> , se requiere romper el <b>círculo vicioso de la desigualdad</b> y la exclusión de oportunidades para el desarrollo, que hace que la <b>pobreza se transmita entre generaciones</b>
ED41	Por otra parte, es preciso al mismo tiempo, ampliar las oportunidades para que la población en situación de <b>pobreza</b> desarrolle actividades productivas formales que les permitan aumentar sus <b>ingresos</b> y elevar su calidad de vida
ED42	En concreto, el círculo vicioso puede romperse con igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, mejores oportunidades de <b>empleo</b> y de ingreso laboral
ED43	México ha logrado avances importantes en la cobertura de servicios básicos de la población en general, incluyendo a la población en <b>pobreza alimentaria</b>
ED44	<b>Entre 1992 y 2005 se redujo</b> de 9 a 5 el porcentaje de niños entre 8 y 12 años que no asiste a la escuela, <b>se disminuyó</b> de 21 al 4 el porcentaje de <b>viviendas</b> sin energía eléctrica y <b>se bajó</b> de 51 al 14 el porcentaje de hogares sin baño, entre la población en <b>pobreza alimentaria</b>
ED45	<b>El país ha registrado estos avances</b> en su conjunto, pero se advierte también que <b>persisten grandes desigualdades a nivel regional</b> , pues coexisten municipios de alto desarrollo, con municipios con elevados niveles de <b>pobreza</b> y <b>marginación</b> , lo cual representa un reto importante para el país en los siguientes años
ED46	Los hallazgos previos sugieren que si bien <b>los esfuerzos de política social han mejorado la cobertura básica</b> , incluso entre la población que vive en situación de <b>pobreza</b> , <b>lo anterior no se ha traducido en el mediano plazo en incremento de los ingresos</b> , que son la <b>base para la reducción sostenida de la pobreza</b>

No hay una visión de largo plazo, la memoria histórica se reduce a una década atrás y el punto de partida es el inicio de la gestión 2007-2012 (ED103).

ED103	<b>Todos los niños</b> que hayan nacido a partir del 1 de diciembre de 2006 tienen derecho a recibir atención médica completa para las enfermedades incluidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, es decir, todos los servicios médicos que se prestan en los centros de salud de primer nivel y el 95% de las acciones hospitalarias, así como los medicamentos asociados, las consultas y tratamientos
-------	--

El tema de la historia y los procesos asociados a la medición de la pobreza en el presente sexenio, encuentra en el año 2000 un parte aguas para los trabajos que se han venido desarrollando tanto en el sexenio de Vicente Fox como en el de Felipe Calderón:

La historia empezó el 1º. De diciembre del año 2000, cuando los integrantes del nuevo equipo de la Secretaría de Desarrollo Social de México, preguntaron al equipo de la administración saliente: “según la Secretaría, según el gobierno, ¿cuántos pobres hay?” (Székely, 2005a: 13) y la respuesta fue que no había cifras exactas. Lo que hizo evidente que:

- Hasta antes del 2000, las posturas oficiales se caracterizaban por una falta de posicionamiento con respecto a la magnitud de la pobreza (Székely, 2005a: 14). O un posicionamiento formal de desconocer a la población que se ha tenido al margen del desarrollo
- Hasta el 2000, “los indicadores de pobreza no se utilizaban como punto de referencia para determinar el grado de progreso o retroceso del país en la materia” (Székely, 2005a: 15).

Dentro de las condiciones de producción del discurso institucional analizado (PND), se reconoce, desde la interdiscursividad, la influencia y la marca del discurso tecnócrata global, en la postura de SEDESOL, con respecto a que las políticas gubernamentales se deben sustentar en mediciones de fenómenos como la pobreza (Székely, 2005a).

Con respecto a lo implícito se identifica una desaprobación de las gestiones anteriores al 2000, año en que el Partido de Acción Nacional (PAN), asume la Presidencia de la República.

Las implicaciones de lo anterior restringen la historia del reconocimiento de la pobreza a la década de los noventa (ED10 a ED15). Los datos en porcentaje manejados en el 2005 no permiten observar la magnitud del problema, lo que sí se resalta en el análisis que hace de la década de los 90s, minimizando el desempeño de las gestiones anteriores y colocando a los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) a nivel federal, como los iniciadores de medidas

*objetivas* para la “superación de la pobreza”. Con ello el gobierno federal de este sexenio, busca que los que “menos tienen” lo consideren legítimo, dado el contexto socio-histórico-político-cultural en el que se produce este discurso, esperando un efecto de reciprocidad, o sea, que se reconozca al gobierno federal como respuesta al “ser reconocidos” por éste.

ED10	En el <b>2005</b> , aproximadamente 18% de los mexicanos vivían en condiciones de <b>pobreza</b> alimentaria y 47% de la población en situación de <b>pobreza</b> patrimonial
ED11	El análisis de la evolución de la <b>pobreza</b> nacional destaca <b>tres hallazgos</b> : primero, entre <b>1994 y 1996</b> se presentó <b>un incremento</b> sin precedentes en la <b>pobreza</b> en México que deterioró drásticamente los niveles de bienestar de la población
ED12	Segundo, entre <b>1996 y 2005</b> se observa una <b>reducción</b> importante de la <b>pobreza</b> , <b>cabe destacar que la disminución más acelerada ocurrió durante el periodo de 1996 a 2000</b>
ED13	Tercero, la reducción en la <b>pobreza</b> entre <b>1996 y 2005</b> sólo ha permitido <b>restablecer</b> los <b>niveles de pobreza</b> prevalecientes hasta <b>antes de la crisis</b> económica de <b>1995</b>
ED14	<b>Después de la crisis</b> económica, los niveles de <b>pobreza</b> se <b>han mantenido</b> prácticamente sin cambios: la <b>pobreza</b> alimentaria se incrementó en 15,2 millones de personas entre 1994 y 1996, y bajó en 15,3 millones de personas entre 1996 y 2005
ED15	Por lo tanto, <b>a pesar de la reducción</b> de la <b>pobreza</b> en los últimos años, se aprecia que hoy en día los niveles de <b>pobreza</b> <b>son similares</b> a los que se tenían en <b>1992</b> , como muestra la gráfica anterior

En esta parte del discurso se integra al *no pobre* (ED16) en el contraste con el *pobre* para establecer un parámetro de diferenciación que no revele y sí naturalice la desigualdad en la distribución de la riqueza, ésta como objeto silenciado (ED21). Se presenta a la pobreza como una cuestión de niveles de satisfacción y bienestar y se desvincula la desigual distribución del ingreso de los factores económicos, como la creación de empleos y el crecimiento de los salarios reales (ED18 y ED19/ED22).

Analizando el discurso oficial, con respecto a lo ideológico, se encuentra que el pobre no se mide de acuerdo con su situación y la de otros estratos económicos, sino a partir de las diferencias en el mismo estrato.

ED16	Las familias mexicanas <u>en condición</u> de <b>pobreza</b> padecen en mayor medida la carencia de otros satisfactores de bienestar que quienes conforman hogares no pobres: muestran mayores carencias en la dotación de servicios públicos en sus <b>viviendas</b> y su nivel educativo es inferior al de la media nacional
ED17	De igual forma, es mayor el tamaño de los hogares <b>pobres</b> y el número de niños menores de 12 años, como consecuencia de que presenta una más elevada tasa de fecundidad
ED18	El reducido crecimiento económico del país se ha reflejado en una insuficiente creación de <b>empleos</b> formales y en un crecimiento prácticamente nulo de los salarios reales
ED19	Lo anterior ha impedido incrementar de forma sostenida los <b>ingresos</b> de las familias, lo que ha repercutido de manera determinante en la persistencia e intensidad de la <b>pobreza</b> en México
ED20	De no incrementarse los salarios reales y el <b>empleo</b> en el país, que son los principales motores del ingreso de la población, la <b>pobreza</b> no podrá <b>reducirse</b> de manera sustantiva en el mediano y largo plazos
ED21	Por otra parte, la desigual distribución del ingreso tampoco ha mejorado durante los últimos años, y <b>la desigualdad</b> en el acceso a <b>oportunidades</b> , ha sido un <b>elemento persistente en la historia</b> de nuestro país

ED22	La desigualdad en la distribución del ingreso y en el acceso a <b>oportunidades</b> también se expresa a nivel regional entre estados y municipios
------	--

El criterio utilizado para definir y clasificar a la pobreza, es el *ingreso* a nivel familiar. Esta clasificación reconoce tres tipos de pobreza, como se muestra en la tabla 1, y que se encuentran definidos en el PND, documento que representa el corpus de análisis de este trabajo.

Las cifras más recientes que dimensionan la visión institucional sobre la pobreza son las siguientes:

**TABLA 1**  
**Pobreza por ingresos a nivel nacional**

Año	Población total (millones de personas)*	Pobreza Alimentaria (%) **	Pobreza de capacidades (%)**	Pobreza de patrimonio (%)**
2006	104 874 282	13.8	20.7	42.6

\* Datos del Consejo Nacional de Población (2008).

\*\* Datos del CONEVAL (2008) con base en la ENIGH (2006).

Esta división cuantitativa conduce a desagregar a la pobreza. Si se suman las cantidades de pobres, en lo implícito se tiene, que casi el 80% de la población vive en condición de pobreza. Esta desagregación evidencia la multiplicación de la condición de pobreza y se muestra como un eufemismo ya que, al presentar cifras relativamente pequeñas, se oculta el dato resultante de la suma de los tres tipos. Se puede decir que un sujeto reconocido como pobre, puede estar contabilizado de manera doble o triple al no tener comida, vivienda y no poder transportarse. Además, quizá los sujetos contabilizados por el gobierno cuentan con un patrimonio de 10m<sup>2</sup> de terreno, con láminas y ya se considera que no es pobre de patrimonio.

Al tomar como único criterio el de los *ingresos* el discurso institucional deja fuera de su medición a todos aquellos que no cuentan con un *ingreso*. Por lo tanto, la extrema pobreza considerada excluye a un sector importante de la población. Lo que lleva a la conclusión de que existe otra categoría de pobreza que es la pobreza extrema-extrema, ignorada en un contexto neoliberal, en el que se concibe al Estado como una “empresa” que rige sus decisiones a partir del costo-beneficio que le representan (ED31).

ED31	El reto de la política pública en materia de desarrollo social es doble: por un lado, la pobreza se concentra en zonas marginadas y, por el otro, el costo de llevar la <b>ayuda</b> a esos lugares es muy alto
------	---



A través de las políticas públicas en materia social el Estado solo invierte en sujetos que puedan integrarse al modelo capitalista, *basado en el consumo*. Por lo tanto la pobreza extrema-extrema no es atendida al no ser redituable. Esta idea se sustenta de manera explícita desde el Objetivo 2 del PND, a partir del cual desaparece totalmente el objeto discursivo de la pobreza, y en su lugar se enfatiza la orientación del discurso hacia la explotación de recursos humanos y naturales.

ED153	Promover proyectos de <b>ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural</b> en las zonas <b>rurales</b> para que puedan aprovechar sus <b>ventajas comparativas</b> en cuanto a <b>riqueza cultural y natural</b> y hagan de ésta una actividad que detone su <b>desarrollo</b> económico y social
ED154	Mediante esta estrategia, las <b>regiones rurales marginadas</b> pueden <b>aprovechar</b> sus <b>condiciones particulares</b> y convertirse en puntos de atracción para el <b>turismo</b> nacional y el extranjero
ED155	Trabajar en proyectos <b>turísticos tiene altas probabilidades de éxito</b> , pues el <b>turismo</b> es el <b>sector de mayor crecimiento en el mundo</b> , y se prevé que esta expansión continuará todavía por varios años

### **Pobreza, lineamientos y criterios para su medición**

Los lineamientos y criterios establecidos por CONEVAL (2008) para la medición de la pobreza son: Ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, a la alimentación y al grado de cohesión social. Estos criterios, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, poseen un carácter de aplicación obligatorio para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social.

El discurso institucional del gobierno federal, modaliza la imposición con los verbos *propondrá* e *invitará* que plantean un carácter opcional, pero que se contradice al indicarle a los gobiernos estatales y municipales, cómo participar y cómo incorporarse a los programas federales.

ED66	El programa <b>propondrá</b> con claridad la <b>participación</b> que corresponde a cada orden de gobierno
ED67	Esta estrategia prevé la <b>participación</b> de las autoridades estatales y, sobre todo, de las municipales, a las que se <b>invitará</b> a incorporarse, <b>respetando en todo momento</b> las facultades de cada orden de gobierno
ED68	El programa, desde luego, tendrá como una de sus bases más importantes la <b>participación</b> social

El efecto homogeneizante de la imposición, se observa a través del uso de los verbos *fortalecer* y *unificar criterios comunes* en torno a la *alimentación y salud*, lo que deja fuera a la diversidad que se oculta tras el sustantivo *vertientes*.

ED74	Se <b>consolidarán</b> los <b>programas de apoyo alimentario</b> vigentes, pues gracias a ellos los índices de desnutrición se han reducido de manera significativa
ED75	Se prestará especial atención a <b>fortalecer</b> y <b>unificar</b> bajo <b>criterios comunes</b> las <b>vertientes de alimentación</b> y nutrición, así como otras líneas de acción de las instituciones públicas en el mismo sentido

Todo lo anterior conduce a la conclusión de que el discurso institucional desde su lugar de poder, aplica un carácter de obligatoriedad de los lineamientos que conlleva a una visión homogeneizante de las características de la pobreza, ignorando los distintos contextos socio-histórico-político-culturales, en la configuración, desde un discurso oculto, de las representaciones socio-culturales del sujeto como pobre.

### **Pobreza y servicios básicos como ayuda**

Desde el terreno de lo explícito, los indicadores a través de los cuales el Estado busca medir el rezago social son los siguientes:

Población analfabeta; población que tiene entre 6 y 14 años y no asiste a la escuela; si la persona tiene más de 15 años y no cuenta con educación básica completa se le considera en situación de pobreza; la población en esta condición se supone que no cuenta con atención en servicios de salud; otro indicador de pobreza se refiere a contar con piso de tierra, no tener excusado o sanitario, ni disponer de agua entubada de la red pública, ni drenaje, ni energía eléctrica, ni lavadora, ni refrigerador.

En esta caracterización de la pobreza, el acceso a la salud; la educación y los servicios básicos como agua, energía eléctrica, drenaje, etc, se deduce la evasión de la obligación que tiene el Estado a proporcionar estos servicios de manera obligatoria como un derecho constitucional, y en su lugar esto se asume como proporcionar una “ayuda”.

ED31	El reto de la política pública en materia de desarrollo social es doble: por un lado, la <b>pobreza</b> se concentra en <b>zonas marginadas</b> y, por el otro, <b>el costo de llevar la ayuda</b> a esos lugares es <b>muy alto</b>
------	--

Lo anterior representa una contradicción al interior del discurso institucional, ya que explícitamente el Objetivo 1 del PND señala que se busca superar el enfoque asistencialista e inmediatamente en la estrategia 1.1. se contradice:

ED48	<b>Objetivo 1</b>
------	-------------------

ED49	<b>Reducir</b> significativamente el número de mexicanos en condiciones de <b>pobreza</b> con políticas públicas que <b>superen un enfoque asistencialista</b> , de modo que las personas puedan adquirir capacidades y <b>generar oportunidades de trabajo</b>
ED51	<b>ESTRATEGIA 1.1</b>
ED52	<b>Fortalecer los programas existentes</b> de superación de la pobreza, ampliándolos para incluir otras vertientes de <b>apoyo social</b> y asegurar que lleguen a la población que <b>realmente los necesita</b>

Una de las consecuencias de las políticas asistencialistas es la evasión de las obligaciones del Estado, que establece las bases que justifican y legitiman a una política privatizadora de los servicios. En términos ideológicos, esto conduce a colocar a los servicios como productos de consumo a los que sólo tienen acceso ciertos sectores de la población. Recordemos que el discurso institucional se rige por la relación *ingreso-consumo*.

Esta situación plantea, de forma naturalizada, que los individuos se identifiquen o reconozcan en situación de pobreza y se vean en la necesidad de ser asistido socialmente. El Estado se deslinda de la obligación que tiene de garantizar (Sen, 1997, en Boltvinik, 2003, p. 404-409) la autonomía de las sociedades y culturas, generada a partir del bienestar físico y mental de las personas.

### La pobreza, mecanismo de control

En el discurso institucional, de manera explícita, se hace referencia a la “pobreza” y se excluye, se oculta y silencia al “pobre”. El único reconocimiento que se hace de los sujetos es al identificarlos como *beneficiarios* registrados e integrados en un padrón (ED110, ED115 y ED117-119):

ED110	Mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas para la superación de la pobreza, incluyendo la elaboración de un <b>padrón único de beneficiarios</b>
ED115	Para ello se revisarán críticamente los mecanismos de coordinación entre instituciones federales y de éstas con los otros órdenes de gobierno, a la luz de los resultados obtenidos por cada programa y tomando en cuenta las opiniones de los <b>beneficiarios</b> en cada región
ED117	Se <b>promoverá la participación democrática</b> de las <b>comunidades</b> en condiciones de pobreza en las decisiones sobre las acciones a emprender en los distintos programas de política social
ED118	Las <b>comunidades</b> tienen una <b>larga tradición</b> , a veces milenaria, de <b>ayuda mutua</b>
ED119	Son redes que deben aprovecharse para trabajar en zonas con altos índices de marginación, de modo que se fomente la articulación de capital social y así sus <b>integrantes gestionen recursos</b> y <b>se acerquen a los programas de gobierno</b> para <b>resolver</b> los <b>rezagos</b> de sus comunidades

La participación *democrática* de los *beneficiarios* se reduce a un conjunto de actividades que no se vinculan con el desarrollo de la autonomía de los sujetos y de las comunidades que los lleve a incidir significativamente en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales, en su beneficio:

ED132	Promover la <b>participación responsable</b> de la <b>sociedad civil</b> en el <b>combate a la pobreza</b>
ED134	La <b>participación</b> de las organizaciones de la sociedad civil permite que sean los propios <b>ciudadanos</b> y las mismas comunidades las que decidan qué hacer, cómo y cuándo, a través de la conformación de <b>asociaciones y redes sociales</b> fundadas en la confianza y la cooperación, elementos esenciales para un desarrollo sustentable, social y humano
ED180	También se impulsará la <b>participación</b> social para que <b>los vecinos asuman la parte que les corresponde: vigilar, avisar a la policía, organizar eventos deportivos, cuidar la limpieza de los espacios públicos, evitar el deterioro gradual de los mismos</b>

La población se clasifica de acuerdo con la capacidad de invertir en sí misma y en su familia, en ámbitos como la alimentación, la educación, la salud y el patrimonio. Lo que sugiere que los individuos generen sus propias fuentes de trabajo, atiendan sus necesidades en torno a la salud, la educación, el transporte y la vivienda. Queda claro que el Estado se deslinda de sus responsabilidades en materia social.

ED41	Por otra parte, es preciso al mismo tiempo, <b>ampliar las oportunidades para que la población en situación de pobreza desarrolle actividades productivas formales que les permitan aumentar sus ingresos y elevar su calidad de vida</b>
ED42	En concreto, el círculo vicioso puede romperse con igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, mejores oportunidades de empleo y de ingreso laboral
ED157	<b>ESTRATEGIA 2.4</b>
ED158	Reorientar y fortalecer los programas de las instituciones públicas del sector agropecuario para detonar el desarrollo de <b>actividades económicas en el campo</b>
ED159	Con esta estrategia se buscará <b>abrir oportunidades de empleo</b> y de <b>trabajo por cuenta propia</b> para la población <b>rural</b>

Otro elemento más que se percibe, es la naturalización y el anclaje de la pobreza a partir del argumento de que la desigualdad ha sido un elemento persistente en la historia de México (ED21), lo que refiere también a la condición de pobreza permanente que se impone como categoría identitaria. El discurso sigue manejando cifras y términos de “más y de menos”, desde donde se construye la regionalización de las pobrezas. La comparación entre los estados más pobres frente a los menos sólo se realiza en cuanto a la pobreza alimentaria (ED23 y ED24), con respecto a las otras dos (de capacidades y de patrimonio) se omite dicha comparación, por lo que el argumento con el que cierra esta primera sección (ED28) no se sostiene ya que generaliza la desigualdad en todas las pobrezas sin presentar los datos que lo demuestren.

Se reitera la modalización a partir de la presentación de cifras en porcentajes, que minimizan las dimensiones del problema (ED22-ED29).

ED22	La <b>desigualdad en la distribución del ingreso</b> y en el <b>acceso a oportunidades</b> también se <b>expresa a nivel regional entre estados y municipios</b>
------	--

ED23	Desde el punto de vista de la distribución de la <b>pobreza a nivel nacional</b> , la entidad con mayor incidencia de <b>pobreza alimentaria</b> es el estado de Chiapas, donde el 47% de la población se encuentra en esta situación
ED24	Le siguen los estados de Guerrero con 42%, Oaxaca con 38.1%, Tabasco con 28.5% y Veracruz con 28% Por el contrario, los estados con menor incidencia de pobreza alimentaria son Baja California con 1.3%, Nuevo León con 3.6%, Baja California Sur con 4.7%, el Distrito Federal con 5.4% y los estados de Coahuila y Chihuahua con 8.6%
ED25	La situación de la <b>pobreza de capacidades</b> es prácticamente la misma que para la alimentaria
ED26	En primer lugar se encuentra Chiapas con 55.9%, le sigue el estado de Guerrero que reporta 50.2% y Oaxaca con 46.9%
ED27	De acuerdo con estas estimaciones, los estados con mayor <b>pobreza de patrimonio</b> son Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con 75.7, 70.2 y 68%, respectivamente.
ED28	<b>Esta información permite apreciar con claridad que el reducir la gran desigualdad que se observa entre los estados de la República constituye un importante desafío para el país</b>
ED29	A nivel municipal, la mayor incidencia de pobreza se concentra en los municipios de los estados del sur y sureste del país, tal como puede apreciarse en el siguiente mapa

A partir de la regionalización de la pobreza se observa, la localización de micro regiones, basada en estereotipos de formas de vida (ED30-ED33).

ED30	También se observa que los municipios con <b>mayor pobreza</b> , sobre todo <b>pobreza alimentaria</b> , están <b>localizados en zonas montañosas y de difícil acceso</b>
ED31	El reto de la política pública en materia de desarrollo social es doble: por un lado, <b>la pobreza se concentra en zonas marginadas</b> y, por el otro, <b>el costo de llevar la ayuda a esos lugares es muy alto</b>
ED32	<b>La pobreza no sólo se concentra en áreas rurales</b>
ED33	México presenta dos extremos graves de alto costo social: una excesiva concentración de cerca de 20 millones de habitantes en el Valle de México y una enorme dispersión de 185,000 <b>pequeñas localidades rurales, a las que es extremadamente difícil dotar de infraestructura, equipamientos y servicios adecuados</b>

A partir de las diferencias geográficas que existen para el discurso institucional, el Estado mexicano plantea que la tarea es reducir la desigualdad entre los pobres, el problema no está en la brecha en los índices de pobreza a nivel estatal y municipal, la desigualdad se construye hacia el interior de las comunidades, porque no hay otro parámetro o rango de comparación.

ED20	<b>De no incrementarse los salarios reales</b> y el <b>empleo</b> en el país, que son los principales <b>motores del ingreso</b> de la población, <b>la pobreza no podrá reducirse</b> de manera sustantiva en el mediano y largo plazos
ED28	Esta información permite apreciar con claridad que el <b>reducir la gran desigualdad</b> que se observa entre los estados de la República constituye un importante desafío para el país
ED49	<b>Reducir</b> significativamente el <b>número de mexicanos</b> en condiciones de <b>pobreza</b> con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan <b>adquirir capacidades</b> y <b>generar oportunidades de trabajo</b>
ED62	La estrategia se dirige a <b>reducir la desigualdad</b> en los municipios con <b>menor índice de desarrollo</b> , mediante inversiones integrales con propósitos definidos en un plan que se incremente año con año
ED183	Esta estrategia se dirige a <b>impulsar el desarrollo</b> social con un enfoque de largo plazo, al <b>reducir las disparidades regionales</b> , compensar a las regiones rezagadas, distribuir jerárquicamente los equipamientos, y aumentar el acceso a las <b>oportunidades de progreso</b>

## Reproducción de la pobreza

A nivel explícito se define a la pobreza como un fenómeno urbano (ED34), el efecto de la pobreza que se resalta es en cuanto a costos de edificación y de transporte. El problema para el Estado es que la pobreza es costosa teniendo como sobrentendido la escasez de recursos.

ED34	En las ciudades mexicanas reside la mayoría de la población nacional, más del 70% del total; pero también en ellas se concentra el mayor número de mexicanos en condición de <b>pobreza</b> : más de 30 millones de personas
ED35	En las ciudades, cerca de 90 mil hogares se asientan cada año en lugares poco aptos para ser habitados y bajo modalidades precarias; <b>la urbanización en suelo poco apto cuesta dos o tres veces más al municipio</b> ; los costos de edificación en esos lugares se incrementan hasta un 50%
ED36	La lejanía en que se han construido los nuevos desarrollos habitacionales impone costos extraordinarios a sus habitantes que los empobrecen severamente: la población urbana llega a gastar hasta un 50% del ingreso familiar tan sólo en transporte
ED38	Estas condiciones indican la urgencia de una intervención concertada y coordinada del Gobierno Federal, así como la coordinación de este con los otros órdenes de gobierno para contribuir a la reducción de la pobreza urbana

## El objeto discursivo de la pobreza se diluye

A partir del Objetivo 2 el objeto discursivo de la pobreza se diluye, lo que aparece en su lugar se enfoca a enunciar estrategias de negocios en las comunidades menos desarrolladas pero que cuenten con algún tipo de recurso natural, histórico, etc. (ED142) y en las que ya existan redes productivas (ED181), a través de la construcción y mejora de las vías de comunicación, del desarrollo de infraestructura, del desarrollo de sistemas de prevención de riesgos naturales. Todas estas acciones se describen en el marco de una postura de centralización a nivel Federal (ED192).

El proceso de dilución del objeto discursivo de la pobreza es gradual, pasa por la enunciación de la pobreza y su medición; por la ubicación geográfica de las diferencias en el nivel de pobreza entre estados y municipios; por la descripción de la forma de vida asociada a la pobreza y los programas que la combaten, destacando el carácter centralizado a nivel Federal y la denominación del sujeto como beneficiario. El desdibujamiento se observa cuando se emplean expresiones como marginación, zonas alejadas, rurales, consideradas espacios con riqueza cultural y se plantean las estrategias de aprovechamiento de estos espacios, veamos las estrategias:

ED141	<b>ESTRATEGIA 2.2</b>
ED142	Ampliar la cobertura y mejorar la <b>calidad de las vías y medios de comunicación</b> y de transporte para conectar a las <b>regiones menos desarrolladas</b> del país
ED143	El <b>aislamiento</b> , es decir, la <b>falta de vías de comunicación</b> influye notablemente en la <b>marginación</b>
ED181	<b>ESTRATEGIA 3.2</b>

ED182	Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el <b>desarrollo regional</b> a través de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil
ED183	Esta estrategia se dirige a impulsar el desarrollo social con un enfoque de largo plazo, al reducir las <b>disparidades regionales</b> , compensar a las <b>regiones rezagadas</b> , <b>distribuir jerárquicamente</b> los equipamientos, y <b>aumentar</b> el acceso a las <b>oportunidades de progreso</b>
ED184	Asimismo facilita la concentración de esfuerzos en las <b>regiones con ventajas comparativas de localización, recursos naturales, infraestructura y cadenas productivas consolidadas</b> , en donde resulta más viable impulsar el crecimiento económico, la productividad y el empleo
ED192	<b>ESTRATEGIA 3.4</b>
ED193	<b>Fortalecer el marco institucional federal</b> en materia de desarrollo urbano creando los instrumentos financieros, técnicos y normativos que requiere la problemática actual de nuestras ciudades

El objeto discursivo se diluye totalmente para señalar cuestiones como migración, delincuencia, riesgos naturales y desarrollo urbano.

### **Pobreza, inseguridad, delincuencia y suciedad**

El hecho de que haya luz en zonas inseguras o pobres evita el delito, y tal vez limite al delincuente en ciertos espacios y horarios, sin embargo pobreza no es igual a inseguridad, ni tampoco es causa exclusiva de ella.

ED176	Si bien el <b>problema de la inseguridad pública afecta a todos</b> , en las <b>zonas pobres</b> de las ciudades es <b>particularmente grave</b>
ED177	La <b>delincuencia</b> se ha apoderado de parques, terrenos baldíos y calles
ED178	Para <b>recuperar y limpiar</b> esos lugares, se impulsará la <b>construcción o remodelación de parques, canchas deportivas, espacios de esparcimiento infantil</b> , que permitan restaurar la convivencia sana y segura de las familias vecinas
ED179	Para ello, se promoverá la colaboración, en primer lugar, con las autoridades estatales y municipales mediante una coordinación operativa y <b>corresponsabilidad en el gasto</b>
ED180	También se impulsará la <b>participación social</b> para que <b>los vecinos asuman la parte que les corresponde: vigilar, avisar a la policía, organizar eventos deportivos, cuidar la limpieza de los espacios públicos, evitar el deterioro gradual de los mismos</b>

### **Pobreza y migración**

El tema de la migración aparece modalizado por eufemismos que minimizan el fenómeno y lo naturalizan. La migración se liga a la falta de generación de empleos desvinculada de la pobreza. Se ubica, sobre todo, en el contexto rural y el discurso olvida las problemáticas económicas, políticas, sociales y culturales de este contexto así como del fenómeno migratorio urbano (ED164-ED168).

La población en la que se enfoca en esta parte del discurso, es la de mujeres y jóvenes, a quienes se considera que no emigran. A partir de este presupuesto, se entiende porque los programas de asistencia social se concentran principalmente en la participación de la mujer.

ED164	Emprender acciones para propiciar el <b>empleo</b> en <b>zonas donde se genera la expulsión de personas</b> , procurando convertirlas en receptoras de <b>inversión</b>
ED165	<b>Generar oportunidades regionales de trabajo</b> y producción es clave para resolver el problema migratorio
ED166	Es <b>claro</b> que los <b>estados expulsores de fuerza de trabajo</b> son aquellos en donde las condiciones económicas y sociales son más precarias
ED167	Si bien la <b>migración</b> es un fenómeno que se ha extendido al ámbito urbano, la que <b>sale del campo</b> sigue siendo la más <b>dramática</b> por las <b>condiciones y las razones que la impulsan</b>
ED168	El desarrollo de infraestructura es un factor esencial para que los <b>jóvenes y las mujeres</b> puedan encontrar nuevas opciones de <b>empleo</b>

## Primeras aproximaciones en la construcción socio-cultural del sujeto como pobre

El análisis se concentró en el funcionamiento semiótico-discursivo de la producción de sentido de lo explícito a lo implícito, el cual permitió dar cuenta de cómo operan las materialidades: de la ideología, del poder, de la cultura, de la historia y de lo social, en la construcción de las representaciones socio-culturales del sujeto pobre en el discurso oficial-gubernamental.

Se pudo reconocer la existencia de un vínculo complementario entre las materialidades semiótico-discursivas y las funciones del anclaje de las representaciones socio-culturales. Lo anterior posibilitó la identificación de la manera en que las estructuras sociales inciden sobre la formación de las representaciones socio-culturales del sujeto como pobre.

El campo de la representación del discurso institucional, concretamente el PND, se ubica en lo económico y se organiza en torno al núcleo figurativo del *pobre como un sujeto vulnerable que no se integra al sistema capitalista de producción-consumo*, mismo que es prohibido y silenciado en el Plan Nacional de Desarrollo.

La identificación del núcleo figurativo se dio a partir del análisis del corpus desde el funcionamiento de lo explícito a lo implícito. A partir de esto se reconocieron nueve aspectos entorno a los que se esquematiza el núcleo figurativo:

1. Medición de la pobreza
2. Evolución histórica de la pobreza
3. Pobreza, lineamientos y criterios para su medición
4. Pobreza y servicios básicos como ayuda
5. La pobreza, mecanismos de control
6. Reproducción de la pobreza
7. El objeto discursivo de la pobreza se diluye



8. Pobreza, inseguridad, delincuencia y suciedad.

9. Pobreza y migración

A través de estos aspectos se reconoce el proceso de naturalización que sufre el núcleo figurativo, es decir, adquiere un estatus ontológico y de existencia fáctica (Ibáñez, 1988) con la fuerza de los objetos naturales, que se expresa en el discurso oficial cuando se define a la pobreza como una cuestión histórica, generacional e identitaria, funciones del anclaje.

El proceso de objetivación implica la selección y descontextualización de la información, la articulación del esquema figurativo y la naturalización. Del análisis de este proceso se concluye, que *la pobreza es un objeto discursivo impuesto*, producto de las condiciones de producción del discurso en las que funcionan, principalmente, las materialidades de la ideología y del poder.

Debido a que la pobreza se define a partir del criterio del nivel de ingreso, se excluye a todo aquel que no lo tiene, por lo que queda fuera de las políticas públicas y acciones del Estado. Esta población excluida se puede ubicar en una condición de pobreza extrema-extrema.

La pobreza, desde el discurso institucional, es un objeto discursivo impuesto que por su naturaleza centrada en lo económico, reduce al pobre a una condición de beneficiario que depende de un gobierno capitalista que busca obtener ganancias, las cuales pueden ir desde un voto hasta la explotación de mano de obra y recursos naturales a nivel nacional, regional y local.

## Referencias

- Boltvinik, J. (2003), "La teoría de las necesidades humanas de Doyal y Gough", *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, pp. 410-412.
- CONAPO (2008), *Proyecciones de Población de México 2005-2050*, <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/proy/RM.xls>. Consultado el 25 de agosto.
- CONEVAL (2008), *Mapas de pobreza en México*, <http://www.coneval.gob.mx/mapas/NACIONAL/Nacional.pdf>. Consultado el 13 de agosto.
- Foucault, M. (1980), *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- Guzmán, M. (2006), "El respeto es más que nada como hermoso"-*Los valores desde las representaciones sociales y el análisis del discurso*, tesis de maestría, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Haidar, J. (2006), *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Ibáñez, T. (1988), *Ideologías de la vida cotidiana*, Barcelona, Sendai Ediciones.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986), *L'implicite*, París, Armand Colin.
- GR (Gobierno de la República) (2008), *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=superacion-de-la-pobreza>. Consultado en agosto.
- Pêcheux, M. (1969), *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos.
- Reygadas, P. (2005), *El arte de argumentar II*, México, Noctua.
- Robin, R. (1977), "El campo semántico de la feudalidad", *Estudios de Historia Social*, 2-3.
- Székely, M. (2005a), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, México, SEDESOL/CIDE/ANUIES/Miguel Ángel Porrúa.
- Székely, M. (2005b), *Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza*, México, SEDESOL/CIESAS/ANUIES/Miguel Ángel Porrúa.

REGRESAR AL ÍNDICE

## REPRESENTACIÓN, POBREZA Y EXCLUSIÓN

Carmen Solórzano<sup>1</sup>

En las decisiones de los representantes sobre combate a la pobreza influye, además de la visión sobre ésta, aquella que corresponde a la riqueza.

¿Qué visión riqueza-pobreza tiene la elite parlamentaria de las últimas tres legislaturas de la Cámara de Diputados? ¿Qué efectos tiene en el trabajo de la institución y cuáles son las características de la representación que al respecto se expresa?

La visión sobre la pobreza no está aislada, tiene su correlativo en una visión sobre la riqueza. ¿Por qué se produce pobreza? Es una pregunta que puede responderse con la afirmación *porque no sabe producirse riqueza*.

En la visión generalizada a nivel gubernamental, la pobreza es un fenómeno en sí mismo; cuando mucho se asume como un problema que proviene de la incapacidad de un número muy importante de habitantes para generarse los medios de vida necesarios e indispensables. Es decir, la mayoría de los trabajos se ha dedicado a la definición de qué es la pobreza y a su identificación y medición, la reflexión se ha centrado en el ámbito individual. Hoy se ha puesto todo el peso en los individuos abandonando la función de las estructuras económicas y políticas. Se padece de una parcialidad en el análisis al igual que ocurrió en los años setenta, sólo que de manera inversa. Mientras que los análisis de los años setenta pusieron el énfasis en el funcionamiento de las estructuras económicas abandonando el peso y la función en los individuos, hoy se ha puesto todo el peso en los individuos abandonando la función de las estructuras económicas y políticas.

En la medida en que es el trabajo legislativo el que generará la estructura jurídica que favorecerá la reproducción social, conocer cuál es la visión sobre pobreza y riqueza en la élite parlamentaria es una tarea insoslayable en el combate a la pobreza. La política de combate a la pobreza, no puede combatir la pobreza, lo que combate es el conflicto social que puede

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Correo electrónico: casoma@gmail.com

generar el aumento de la pobreza, por eso los programas son paliativos. Considerando que lo que puede combatir la pobreza es ampliar las posibilidades para generar riqueza, se piensa que en el quehacer legislativo existe una veta de análisis sobre el tema.

Esta pregunta es primordial ya que lo que se vive en México y en varios países de América Latina en términos de pobreza, tiene correlación con la desestructuración de regímenes políticos que habían encontrado una manera de vincularse con la división internacional del trabajo propiciando ciertos niveles de crecimiento económico. Tanto en el caso de México como en el de Venezuela por ejemplo, el aumento de la pobreza coincide con el debilitamiento del arreglo político hegemónico que dio como resultado los esfuerzos por la instauración de la democracia.

Aún cuando la instauración del régimen político tiene dinámica propia el éxito de su consolidación está relacionado con la capacidad de los grupos gobernantes para propiciar la aprobación de leyes y creación de instituciones que generen una vida digna.

En México y en varios países de América Latina la visión sobre la generación de riqueza ha estado ligada al Estado. Existe una interpretación de que es la cercanía al poder gubernamental lo que permite acceder a las fuentes de riqueza. Esta visión se consagró cuando mediante el artículo 27 Constitucional las fuentes de las riquezas del subsuelo pasaron a ser propiedad de la nación; cuando hacia los años treinta se decidió una política fiscal de bajos impuestos bajo el argumento de que la población era pobre.

Las visiones que están en juego son precisamente, las que apelan a mayor libertad para que los individuos puedan generar riqueza contra mayor intervención estatal para evitar la concentración. En México aún con todas las reformas recientes y aún con la existencia de gobiernos y congresos plurales, la visión mayoritaria sigue estando fuertemente vinculada al ámbito gubernamental. Es decir, que la fuente de riqueza no está en el trabajo privado en sí mismo. Esa visión sigue siendo la misma de antes, con una argumentación nueva.

Esta ponencia presenta un análisis de las iniciativas presentadas a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, no es un trabajo terminado, es más una hipótesis que conclusiones. Para avanzar en esta línea es necesario desarrollar el trabajo en las otras legislaturas aplicando otras técnicas de investigación.

Este trabajo se ha realizado con información de la base de datos elaborada en el Proyecto de Comisiones Legislativas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dirigido por la Dra. Luisa Béjar Algazi.

En la medida en que el trabajo legislativo se realiza en comisiones, se llevó a cabo una primera selección identificando aquellas iniciativas que por cuya denominación pueden orientarse al combate a la pobreza y/o generación de riqueza.

Entre noviembre de 2003 y septiembre de 2006 entraron a la Cámara de Diputados alrededor de 2890 iniciativas. De este conjunto se hizo una selección de las que entraron a comisiones que por cuyo título podría corresponderles el trabajo de leyes dirigidas a la producción de riqueza y/o combate a la pobreza. Con esta selección el conjunto se redujo a 1407 iniciativas. Aparentemente 24 comisiones de 49 pueden atender asuntos relacionados con nuestra temática. Las comisiones seleccionadas son:

<b>Comisiones</b>
Agricultura y Ganadería
Asuntos Indígenas
Atención a vulnerables
Ciencia y Tecnología
Comercio y Fomento Industrial
Comunicaciones
Cultura
Desarrollo Rural
Desarrollo Social
Educación Pública y Servicios Educativo
Energía
Fomento Cooperativo y Economía Social
Hacienda y Crédito Público
Pesca
Presupuesto y Cuenta Pública
Recurso Hidráulicos
Reforma Agraria
Salud
Seguridad Social
Trabajo y Previsión Social
Trasportes
Vivienda
Economía
Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fuente: elaborado con información de la Base de datos sobre Comisiones Legislativas, CEP, FCPyS, UNAM.

Las iniciativas se agruparon en siete categorías respondiendo a la pregunta de *qué regula la ley a la que se refiere:*

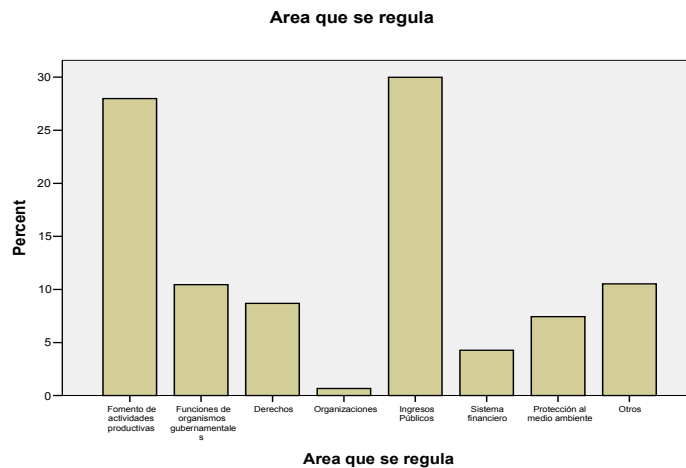
1	Fomento de actividades productivas
2	Funciones de organismos gubernamentales
3	Derechos
4	Organizaciones
5	Ingresos y gasto públicos
6	Sistema financiero
7	Otros

Fuente: elaborado con información de la Base de datos sobre Comisiones Legislativas, CEP, FCPyS, UNAM.

De la revisión realizada se observa que el trabajo legislativo no está abocado a generar una estructura jurídica que combata la pobreza, o que transforme los mecanismos que la generan. El único punto en el que el Poder Legislativo interviene sobre el tema de la pobreza, es en la aprobación del presupuesto a través de la asignación de fondos a programas gubernamentales. Lo que implica que el combate a la pobreza queda en todo momento en manos del Ejecutivo. Se puede decir que la parte del trabajo legislativo que puede enfocarse a este problema, es el que de manera expresa se refiere a las leyes educativas, sin embargo, el posible efecto no es inmediato, si ocurre, será en el largo plazo.

A juzgar por los datos mencionados, el trabajo legislativo en la Cámara de Diputados, al menos en la LIX Legislatura, no está dirigido de manera fundamental al combate a la pobreza. El interés central está en la construcción de la estructura jurídica que garantice un tipo de inserción de la economía nacional en la economía globalizada; con una orientación basada en garantizar una estructura económico financiera de tipo internacional. Es decir, da toda la impresión de que es una reconfiguración de la élite parlamentaria en función de una élite económica formada de manera mixta, no se trata de una élite nacional sino internacional. La comunidad política interesada y representada en el trabajo legislativo es una amalgama de intereses económicos externos, grupos de interés internos y grupos gubernamentales.

Únicamente la Comisión de Hacienda que recibe todas las iniciativas referidas al sistema financiero, a la Ley de Inversiones Extranjeras, a la Ley de Ingresos de la Federación, entre otras, recibió 487 iniciativas, es decir, 34.6%. Mientras que la Comisión de Agricultura y Ganadería donde se revisan leyes tales como la de Procampo o la Ley de Desarrollo de las explotaciones y Granjas Avícolas y Porcícolas, recibió 13 iniciativas, menos de 1% del total, de las cuales se aprobaron ocho. También con menos de 1%, están las iniciativas que entraron a las comisiones de Asuntos Indígenas, de Ciencia y Tecnología, de Desarrollo Rural, así como la de Fomento Cooperativo y Economía Social.



Fuente: elaborado con información de la Base de datos sobre Comisiones Legislativas, CEP, FCPyS, UNAM.

Llama la atención que las iniciativas que entran a la Comisión de Asuntos Indígenas sólo se refieren o a los organismos reguladores o a leyes de desarrollo social. No se refieren a la promoción de actividades productivas queda en leyes de aplicación general. En esos aspectos y para aprovechar esas leyes, los grupos indígenas reciben el mismo trato que el resto de los habitantes del país. ¿Porqué sucede así? En la estructura jurídica no existe una concepción de éstos grupos como capaces de producir riqueza. En esta medida se puede decir que la concepción jurídica es excluyente y en sí misma, puede producir marginación ante la desigualdad e inequidad existente en México.

Se requiere una visión de conjunto y de alguna manera sistémica que sea incluyente. Una visión donde la acción gubernamental no se restrinja a evitar la pobreza sino a promover la riqueza, entendida en su nivel más básico como la capacidad para generar los medios indispensables para una vida digna, bajar la concepción de riqueza y ampliarla a grupos que han pasado a la categoría de pobres.

De esta primera revisión no se puede concluir la existencia de una concepción como cuerpo legislativo ni de la relación riqueza-pobreza ni una estrategia de combate a la pobreza que se exprese en el conjunto de leyes que ocupan el trabajo de los diputados. Como se ha mencionado, donde sí existe es en la definición de la estructura del gasto público, es decir, en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación. En todo caso el combate a la pobreza

queda en manos del Poder Ejecutivo, en los tres niveles de gobierno mediante el gasto descentralizado y los fondos de desarrollo social. Pero de ninguna manera, las discusiones presupuestarias constituyen el grueso del trabajo legislativo, como puede apreciarse en el cuadro y gráfica siguientes que nos muestran que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es una a la que ingresan pocas iniciativas:

A la Comisión de Agricultura y Ganadería entraron iniciativas para leyes de dos tipos. Unas que buscan el fomento, desarrollo y protección y actividades específicas como la cafecultura, sanidad animal y organizaciones ganaderas por ejemplo, y otras que norman la acción de los organismos gubernamentales que las regulan como por ejemplo, las iniciativas referentes a la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura y ganadería	13	.9
Asuntos Indígenas	4	.3
Atención a vulnerables	40	2.8
Ciencia t Tecnología	7	.5
Comunicaciones	32	2.3
Cultura	10	.7
Desarrollo Rural	2	.1
Desarrollo Social	29	2.1
Educación Pública y Servicio Educativo	115	8.2
Energía	41	2.9
Fomento cooperativo y economía social	3	.2
Hacienda y crédito público	486	34.6
Medio ambiente	100	7.1
Pesca	4	.3
Población y asuntos migratorios	15	1.1
Presupuesto y cuenta pública	36	2.6
Recursos Hidráulicos	26	1.9
Reforma agraria	18	1.3
Salud	151	10.7
Seguridad social	16	1.1
Trabajo y previsión social	137	9.8
Transportes	22	1.6
Vivienda	2	.1
Economía	96	6.8
Total	1405	100.0

Fuente: elaborado con información de la Base de datos sobre Comisiones Legislativas, CEP, FCPyS, UNAM.



Aún cuando la promoción de actividades productivas ocupa lugar muy importante en las iniciativas que entran en esta LIX Legislatura, los contenidos no atienden de manera directa mecanismos de combate a la pobreza. Los representantes están abocados al asunto de los ingresos públicos y su distribución entre los niveles de gobierno.

	Frecuencia	Porcentaje
Fomento de actividades productivas	335	23.8
Funciones de organismos gubernamentales	125	8.9
Derechos	104	7.4
Organizaciones	8	.6
Ingresos Públicos	359	25.6
Sistema financiero	51	3.6
Protección al medio ambiente	89	6.3
Otros	126	9.0
Total	1197	85.2
Missing	0	208
Total	1405	100.0

Fuente: elaborado con información de la Base de datos sobre Comisiones Legislativas, CEP, FCPyS, UNAM.

Es indispensable que los legisladores participen de manera activa en la configuración de una estructura jurídica que atienda de manera directa el fenómeno de la pobreza. Esto, de manera indispensable requiere que el esfuerzo que en el Congreso de la Unión dirige al combate de la pobreza no se restrinja a la discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación, como ocurre hasta hoy en día. Esta es condición indispensable para propiciar el desarrollo y disminuir la violencia.

## Fuentes

CAL (Cahiers des Amériques Latines) (2006), "Venezuela: portrait d'une société au quotidien", *Cahiers des Amériques Latines*.

Carpio Cervantes, Enrique (2007), *Aprobación legislativa del presupuesto federal y cambio político en dos gobiernos sin mayoría, 1997-2006. Entre la reforma democrática y el conflicto*, tesis de doctorado en Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

*Ley General de Desarrollo Social*, <http://www.cddhcu.gob.mx/>.

*Ley de Asistencia Social*, <http://www.cddhcu.gob.mx/>

*Ley General de Asentamientos Humanos*, <http://www.cddhcu.gob.mx/>.

Dorantes Mendoza, Miguel Angel (2008), *El nuevo papel de la Cámara de Diputados y la especialización legislativa: el caso de la LVIII Legislatura*, tesis de licenciatura en Ciencia Política, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Quintana, Enrique (2008), “Pasará la propuesta del PRI en petróleo”. *Reforma*, Sección Negocios, 24 de julio, p. 6.

Knochenhauer, Guillermo (2008), “Desigualdad institucionalizada”, [knochenhauer@prodigy.net.mx](mailto:knochenhauer@prodigy.net.mx).

Scott Morgenstern y Benito Nacif (2002), *Legislative Politics in Latin America*, Cambridge University Press.

[REGRESAR AL ÍNDICE](#)

## EL MAPA TEMPORAL DE LOS RITMOS Y RUTINAS DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI

*Antonio Alaminos Chica  
Clemente Penalva Verdú<sup>1</sup>*

La sociología existe como ciencia gracias a la presencia de regularidades en los comportamientos sociales. Sin ritmos y rutinas no sería factible conocer y mucho menos intentar explicar. En las sociedades modernas es evidente que la diversidad de las formas de convivencia es muy elevada, y que la fragmentación de los hábitos y usos sociales ha sido enorme. El espacio de libertad que ofrecen las democracias ha sido ocupado por las maneras de vivir más variadas. Conocer en detalle las formas de vivir es en definitiva, intentar conocer en que empleamos el tiempo los individuos. En términos concretos, posiblemente, una de las líneas de aproximación más interesantes viene dada por el estudio del empleo del tiempo. En la superposición directa sobre qué hacen los individuos con su vida en el día a día es como podremos describir a escala 1:1 esta realidad cotidiana. Así, tras un listado descriptivo de las actividades posibles, se elabora su catalogación según contenidos teóricos.

En definitiva, entender lo cotidiano de la modernidad como un espacio lineal de obligaciones nos permite preguntarnos qué lugar queda para el ocio. La respuesta la podemos encontrar en las encuestas del empleo del tiempo. La mayoría de las clasificaciones y categorías empleadas como esquema conceptual para el estudio del uso del tiempo parten de la desarrollada por Alexander Szalai hace más de cuarenta años (Szalai, 1972) reconoció la necesidad de codificar las actividades que desarrolla una persona durante el día. Su primera clasificación, para describir las actividades que es posible desarrollar contemplaba 96 empleos del tiempo, agrupados en 10 categorías principales. Junto a la actividad principal del individuo, se recoge con quién se encuentra, dónde se encuentra y si realiza alguna actividad simultáneamente.

---

<sup>1</sup> Universidad de Alicante, España. Correos electrónicos: [alaminos@ua.es](mailto:alaminos@ua.es) (Antonio Alaminos Chica), [clemente.penalva@gmail.com](mailto:clemente.penalva@gmail.com) (Clemente Penalva Verdú).

El desarrollo de esta tipología de actividades ofrece una clasificación de la *actividad principal* que se subdivide en 10 grandes grupos: cuidados personales, trabajo, estudios, hogar y familia, trabajo voluntario y reuniones, vida social y diversión, deportes y actividades al aire libre, aficiones y juegos, medios de comunicación, y trayectos y empleo del tiempo no especificado. Esta clasificación de la *actividad principal* se define a partir de 176 actividades humanas. Es la llamada *lista de actividades*. Uno de los elementos fundamentales en las encuestas de empleo del tiempo<sup>2</sup> que se realiza regularmente en gran número de países. En España la lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística. La forma de la vida cotidiana que la sociedad española adopta a través de las rutinas generalizadas —aquellas que se llevan a cabo de manera sincrónica— se puede observar a partir de la representación gráfica de los ritmos de actividad. Aquí se representa el porcentaje de personas que realizan la misma actividad principal en el mismo momento del día. En los gráficos siguientes podemos apreciar para España las actividades desarrolladas a lo largo del día.

Lista de actividades de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003

1. CUIDADOS PERSONALES
  - a. Dormir
  - b. Comidas y bebidas
  - c. Otros cuidados personales
2. TRABAJO
  - a. Trabajo principal
  - b. Trabajo secundario
  - c. Actividades relacionadas con el trabajo
3. ESTUDIOS
  - a. De la escuela a la universidad
  - b. Estudios durante el tiempo libre
4. HOGAR Y FAMILIA
  - a. Actividades culinarias

---

<sup>2</sup> El diario de actividades constituye el instrumento más característico de la encuesta. Todos los miembros del hogar de 10 y más años deben cumplimentarlo en un día seleccionado. La parrilla de tiempo del diario ocupa 24 horas consecutivas (desde las 6:00 de la mañana hasta las 6:00 del día siguiente) y se divide en intervalos de 10 minutos. En cada uno de ellos, el informante debe anotar la actividad principal, la actividad secundaria que realiza al mismo tiempo (en su caso) y si en ese momento se encuentra en presencia de otras personas conocidas.

- b. Mantenimiento del hogar
  - c. Confección y cuidado de ropa
  - d. Jardinería y cuidado de animales
  - e. construcción y reparaciones
  - f. Compras y servicios
  - g. Gestiones del hogar
  - h. Cuidado de niños
  - i. Ayudas a adultos miembros del hogar
5. TRABAJO VOLUNTARIO Y REUNIONES
- a. Trabajo al servicio de una organización
  - b. Ayudas informales a otros hogares
  - c. Actividades participativas
6. VIDA SOCIAL Y DIVERSIÓN
- a. Vida social
  - b. Diversión y cultura
  - c. Ocio pasivo
7. DEPORTES Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE
- a. Ejercicio físico
  - b. Ejercicio productivo
  - c. Actividades relacionadas con los deportes
8. AFICIONES Y JUEGOS
- a. Aficiones artísticas
  - b. Aficiones
  - c. Juegos
9. MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- a. Lectura
  - b. Televisión y vídeo
  - c. Radio y música
10. TRAYECTOS Y EMPLEO DEL TIEMPO NO ESPECIFICADO
- a. Trayectos con propósito
  - b. Códigos auxiliares

Son varias las observaciones se tipo metodológico y las limitaciones de carácter empírico que rodean las encuestas sobre el tiempo libre y que han sido, a su vez, advertidas por varios autores (As, 1978; Niemi *et al.*, 1986; Robinson, 1997; Alaminos y Penalva, 2008). En el caso español, no podemos dejar de notar algunas especialmente relevantes.

*Insulina, sexo y curar las heridas.* La ambición de codificar en un catalogo las diferentes actividades de los individuos en el día a día cotidiano es loable. Y su significado dependerá de las categorías teóricas que le de un sentido. Sin embargo, el significado es siempre cualitativo y su agregación en un número cerrado de categorías las condena a una polisemia severa. Por ejemplo, en una misma categoría conviven el medicarse insulina, las relaciones sexuales, tomar el sol o curarse una herida. En general las actividades que pueden considerarse privadas. En la categoría de otras “bebidas y comidas no principales” se encuentran, por ejemplo, el emborracharse o el uso de drogas.

*Hombre/mujer orquesta.* Una cocina. Observemos a la persona que mientras fuma, va dando sorbos a una bebida, removiendo lentamente con la otra mano el cazo en una cazuela. Al mismo tiempo, observa al niño que juega en el suelo de la cocina y en la radio suena una canción. Esta pensando en la película que vio ayer. Esta efectuando seis actividades. Una es la principal, otra será considerada secundaria. En la medida que un 66% de los entrevistados cumplimento el diario de actividades en día diferente, es fácil que gran parte de las actividades secundarias (simultáneas) no presentasen relevancia para la memoria del entrevistado. Los datos sobre España, muestran como característica diferenciada respecto a otros países europeos una variabilidad muy pequeña en las actividades que se pueden desarrollar sincrónicamente. Es decir, que el registro de actividades secundarias posiblemente se encuentre infraestimado respecto a otros países.

*Principio de indeterminación de Heisenberg.* Las encuestas de uso del tiempo son un claro ejemplo de como el método de medición afecta a lo que se desea medir. La calidad de los datos dependen de su anotación detallada, de su registro conforme se desarrollan. El diario temporal, anotado por el mismo sujeto que efectúa la acción, nos conduce al conocido principio de indeterminación de Heisenberg. Cuanto más precisión se busca, más se afecta a lo observado, peor se recoge la información. En términos de representatividad estadística, nos referimos a los sujetos de observación que cumplimentan el diario de actividades “en línea” con lo que sucede en su vida cotidiana. De acuerdo con los datos, un 12,6% de individuos han cumplimentado su diario “Ahora y a lo largo del día de referencia del diario” y el 20,4% lo dejo para cumplimentar “Al

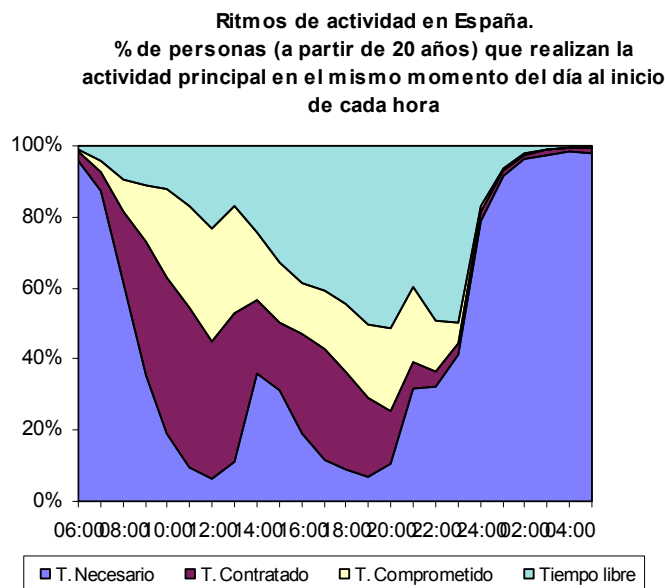
final del día de referencia del diario”. Estos individuos han alterado su ritmo diario de actividades para incorporar la cumplimentación del diario de actividades, es decir, registrar lo que hacían o han hecho. Un 42,6% anotaron el diario “Al día siguiente de referencia del diario” y un 24,4% “Más tarde”. El número total de entrevistados fueron 46774, por lo que han sido 15591 los que trabajaron en “tiempo real”.

El tiempo real abstraído al ritmo cotidiano es de 39 minutos para los que trabajaban “on line”. Un poco más para los que lo anotaron más tarde (41 minutos de media). En otras palabras, la observación de la vida cotidiana del 33% de individuos esta “sesgada” o modificada en algo más de media hora como media. ¿Dónde se modifica la actividad de los individuos?. Claramente, todas las evidencias señalan la categoría de tiempo libre o de libre disposición de los individuos. Así, por ejemplo, se aprecia una clara relación entre tiempo libre o de libre disposición por parte del sujeto y tiempo dedicado a cumplimentar el diario de actividades. Para este grupo que relleno el cuestionario en “tiempo real” se observa una relación negativa significativa bilateral (correlación Pearson.055). Es decir, cuanto más tiempo se dedica a rellenar la encuesta, menos tiempo dispone el sujeto, tomado como elemento muestral. No olvidemos que el individuo se encuentra representando al conjunto de la sociedad.

Por ejemplo, Lefebvre (1986) distingue entre tres tipos de empleo del tiempo al clasificar las horas (del día de la semana, del mes, del año) en tres categorías, el *tiempo obligado* (el del trabajo profesional), el *tiempo libre* (el del ocio) y el *tiempo forzado* (el de las exigencias diversas fuera del trabajo: transporte, gestiones, formalidades, etc.). En opinión de Lefebvre, y para el caso francés, el tiempo forzado aumenta. Y aumenta más deprisa de lo que crece el tiempo del ocio. Los desarrollos tecnológicos no parecen liberar al individuo del trabajo, sustituyéndolo por ocio. Más bien, tienden a exigir un incremento del tiempo forzado orientado a la recualificación profesional. El tiempo obligado se inscribe en la cotidianidad y tiende a definir lo cotidiano por la suma de las imposiciones (por su conjunto). En opinión de Lefebvre, escribiendo a mitad del siglo XX, la modernidad no terminaba de entrar en la era del ocio: “Es verdad que los «valores» unidos antiguamente al trabajo, al oficio, a lo cualitativo en la actividad creadora, se disuelven. Pero los valores unidos al ocio están aún en estado naciente. Que la gente piense en sus vacaciones durante todo el año no quiere decir que haya surgido un «estilo» de esta situación y que haya dado un sentido nuevo al ocio”. Ya a principios del siglo XXI, podría continuar afirmándose que la existencia de una industria del ocio y de la comercialización del turismo no parece responder a las ideas de Lafargue (1998) sobre el tiempo libre.

En línea con las propuestas de Lefebvre, Dagfinn Aas (1978;1982) propuso una categorización lógica del empleo del tiempo según las actividades efectuadas. Propone cuatro tipos de empleo del tiempo. El primer tipo es el *tiempo necesario*, en el que se incluyen las actividades que cubren las necesidades fisiológicas tales como dormir, comer, cuidados personales, aseo, salud o higiene. El segundo tipo es el *tiempo contratado*, que considera el trabajo remunerado y la educación. Las actividades que se desarrollan durante este tiempo contienen regulaciones y contratos explícitos que controlan los períodos de tiempo. Estas actividades, al suponer un tiempo regulado, limitan el tiempo disponible para las demás actividades durante el resto del día. En tercer lugar, el *Tiempo comprometido* describe las actividades con las que una persona se ha comprometido como consecuencia de decisiones previas (tener hijos, llevar una casa). Así, cuidar de los niños, comprar o ayudar a otros son actividades a las que el individuo se ha obligado personalmente. Muchas de estas actividades podrían ser realizadas por otros mediante pago o contratación de servicios. Por último, el *tiempo libre* es el que resta tras efectuar las actividades consideradas en las otras formas de tiempo.

**Gráfico 1**  
**Tiempo necesario, contratado, comprometido y libre en España**



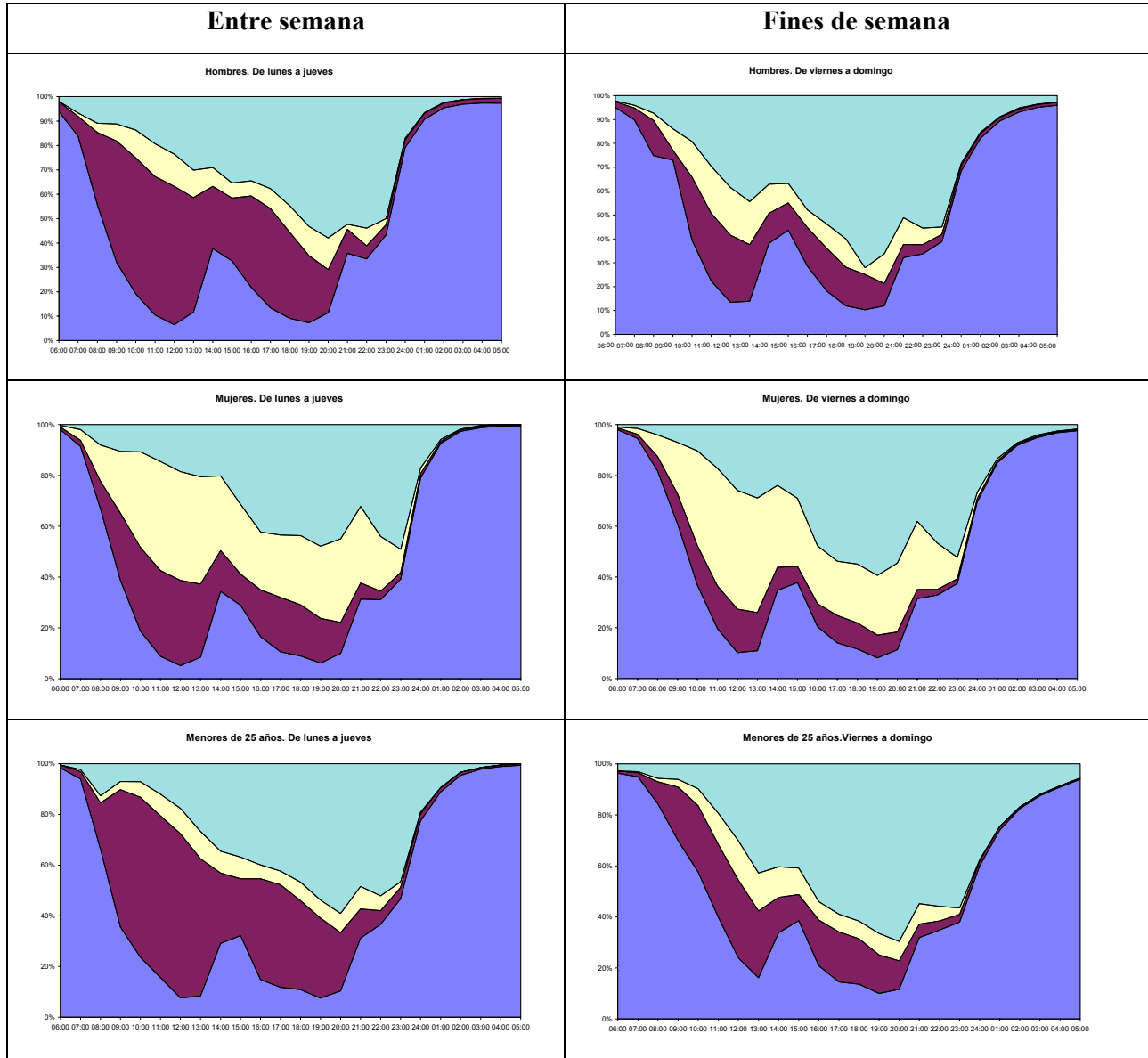
Para todas las categorías de grupos consideradas destaca la jornada partida, discontinuidad que afecta a gran parte de las actividades; no sólo al trabajo y no

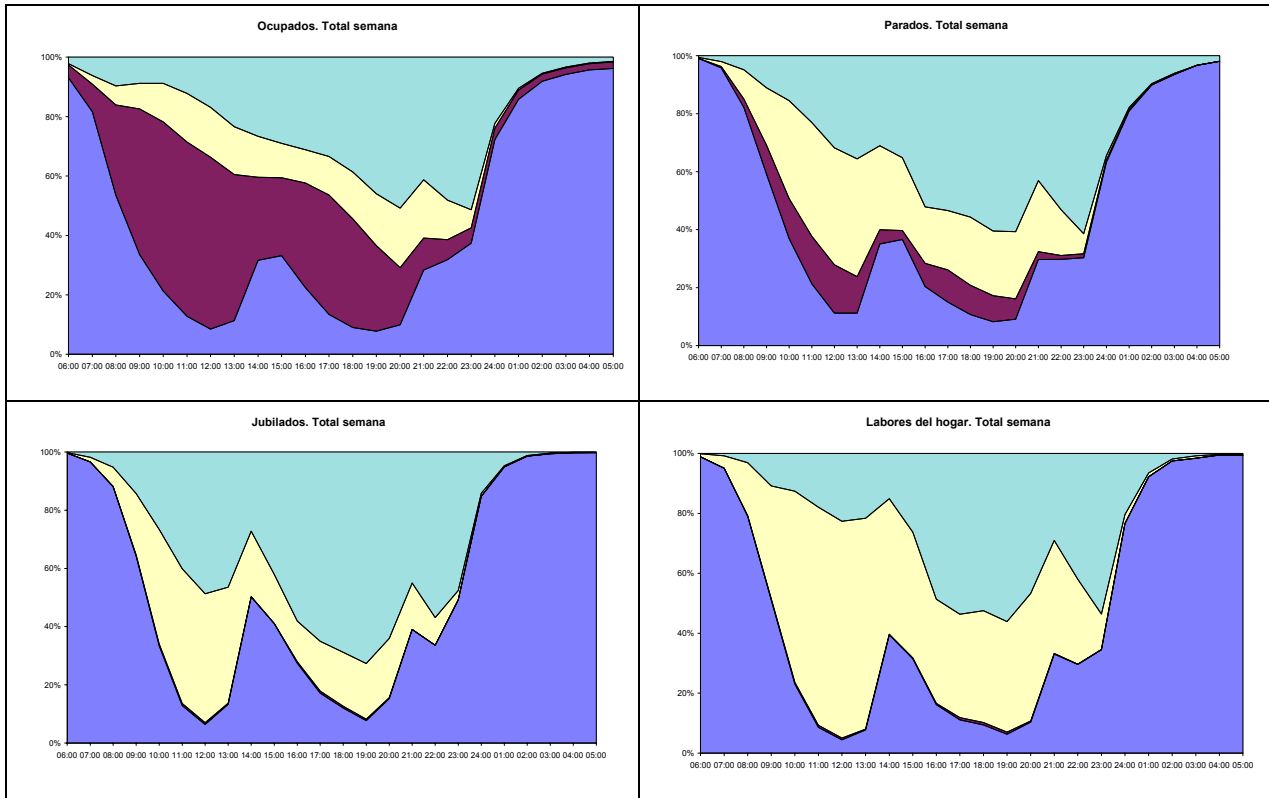


únicamente a las jornadas entre semana. Es un rasgo característico de la cultura mediterránea, y de España en particular, que se manifiesta en la quietud de los centros urbanos en la franja horaria que va entre las 15,30 y las 17 horas por la interrupción del trabajo y los estudios; y los establecimientos cerrados, marcados en inicio y fin por la intensidad del tráfico por el desplazamiento hacia el hogar y la vuelta al trabajo. La variabilidad entre las diferentes comunidades es bastante limitada. Es decir, el patrón de rutina es bastante semejante, conservando las características básicas españolas, como es la siesta, por ejemplo. Las principales diferencias de ritmo de actividad se detectan en otro periodo de tiempo que marca la discontinuidad: el fin de semana. Es la variable a partir de la cual se pueden detectar mayores diferencias; pero también se perciben diferentes ritmos según sexo, edad y ocupación. Por ello, para todas las categorías, excepto para los más mayores —jubilados—, la franja horaria del descanso varía, en el inicio y la finalización, en la misma medida que se extienden en cantidad de tiempo y extensión horaria las actividades relacionadas con el ocio, pauta más marcada en la población más joven. Por otro lado, el hecho de que la mujer participe en menor medida en el trabajo asalariado y que se le asigne tradicionalmente la responsabilidad del trabajo en el hogar (y esto es independientemente de que esté empleada o no) hace que la forma de los ritmos de actividad cambian en menor medida para las mujeres que para los hombres según el día de la semana.

El fin de semana se aprovecha para dedicarse a las labores del hogar. Eso se observa tanto para las mujeres como para los hombres, pero en el caso de que fuera una división equitativa de tareas, sin asimetrías asociadas a diferencias de género, los varones tendrían que incrementarlo en mayor medida y eso quedaría manifiesto en una disminución de las tareas de las mujeres. Esto último no ocurre, pues el trabajo en el hogar se incrementa también para éstas los fines de semana.

**GRÁFICOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11**  
**Tiempo necesario, contratado, comprometido y libre en España**  
**según grupos sociales y día de la semana**



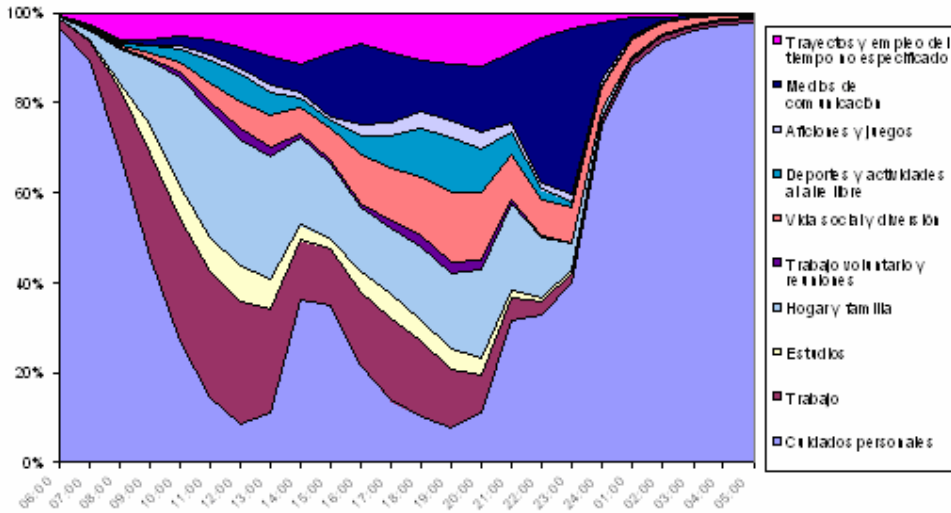


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INE (2004), "Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003".  
<http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/dacoet.htm>

La mayor diversidad de itinerarios en el tiempo corresponde con la tipología de ocupación. Ésta es posiblemente la que mayor diferenciación produce en los usos del tiempo y las actividades que se desarrollan en el día. Los cambios en la ocupación, quedar en el desempleo, empezar a trabajar, jubilarse, etc., son los que de forma más sustancial revolucionan las rutinas diarias. Así, por ejemplo, el consumo de televisión es mucho más elevado entre los desempleados.

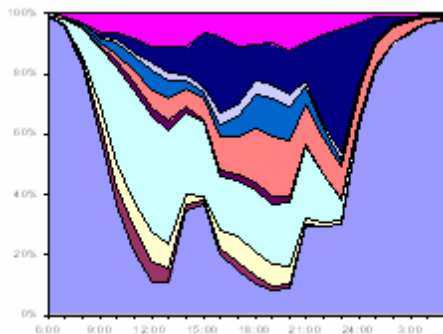
**GRÁFICO 12**  
Porcentaje de personas que realizan la misma actividad principal en el mismo momento del día al inicio de cada hora (ritmos de actividad diaria)

**Total personas**

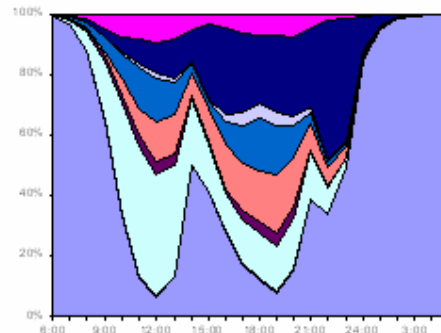


**GRÁFICOS 13, 14, 15**  
Porcentaje de personas que realizan la misma actividad principal en el mismo momento del día al inicio de cada hora (ritmos de actividad diaria) según grupos sociales

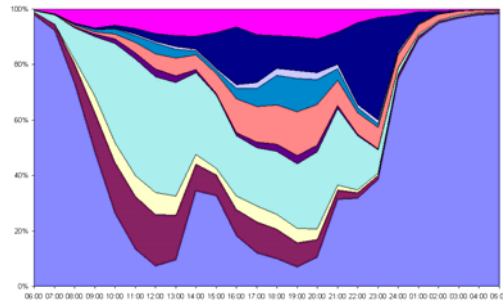
**Parados**



**Jubilados**



### Mujeres



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INE (2004), "Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003".  
<http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/dacoet.htm>

No obstante, el intento de levantar un mapa temporal de la actividad diaria de una sociedad, que en definitiva representa la ambición de las encuestas sobre empleo del tiempo, nos permite acceder a otras realidades relevantes que caracterizan la vida social. Realidades que, como los monstruos marinos que acompañaban a los mapas de la edad antigua, rodean este nuevo intento de cartografía social. Consideremos por ejemplo, la irrupción de lo extraordinario, la desvinculación de los espacios sociales (tanto los *no lugares* como *in itinere*) o la relación psicológica del individuo con el tiempo.

### Have a nice day

De acuerdo a la estimación de la encuesta, efectuada con control de variabilidad en el tiempo y en el espacio (días y municipios), en torno a un 15% de individuos se enfrenta cada día a lo excepcional. Es decir, la ruptura de las rutinas cotidianas y la irrupción de lo imprevisto. En ese sentido, las anomalías de la regularidad parecen formar parte de la regularidad. La encuesta pregunta al entrevistado si se trata de un día normal o de un día que no puede considerar normal en su vida cotidiana. Para el 84,6% su rutina diaria ha sido normal, mientras que un 15,% indica que inusual. Las rutinas diarias parecen mostrar esta ruptura, dado que el porcentaje de excepcionalidad es equivalente para todos los días de la semana, hombres y mujeres u ocupación o renta.

Otra pregunta de interés es las posibles características de la excepcionalidad. ¿se trata, en general, de excepcionalidades de la rutina de carácter positivo (se enamora o fue premiado en un sorteo, por ejemplo) o negativas?. La encuesta no lo pregunta directamente, pero puede

intentar apreciarse indirectamente en las características diferenciales entre los que viven un día rutinario y los que no. Así, la cuestión ¿Se ha sentido agobiado por las tareas desempeñadas en el día? Muestra una diferencia de cinco puntos a favor del agobio en los que tienen un día anómalo. Es un 10% los que se han sentido agobiados en un día normal, y un 15% los que tienen un día especial. La diferencia es significativa estadísticamente hablando. Otra aproximación la ofrece la pregunta acerca de si piensa que dispone de un tiempo durante el día demasiado corto para lo que tiene que hacer. Es el famoso de deseo que en ocasiones pide días de 30 horas para poder terminar lo que debe hacerse. Uno de cada tres entrevistados con un día inusual tiene la impresión de que el día es demasiado corto (33%), siendo uno de cada cuatro (25%) para los que viven su rutina diaria. Es decir, aquellos que viven un día anómalo tienen mayor probabilidad de estar agobiados y que les falte tiempo que en un día normal. En el mapa del uso del tiempo, de las rutinas diarias de los españoles, se encuentra incrustada la anomalía del día excepcional. Es la paradoja. La rutina rota del 15% forma parte de la regularidad. No pude describirse la vida cotidiana normal sin la anormalidad.

### Fuera del mapa espacial

Los “no lugares” es un concepto empleado por Augé (1993) para referirse a espacios anónimos en la vida social. Alude, como ejemplos, a los grandes almacenes, las autopistas, los medios de transporte, las terminales de éstos. Estos “no lugares”, junto a los hoteles, hospitales, centros comerciales, etc. están codificados en la Encuesta del Empleo del Tiempo. Como decíamos, junto a las actividades que desarrolla el individuo debe incorporar otras informaciones sobre quien le acompaña y donde se encuentra. Aquí queremos apreciar la categoría “lugar no especificado”. Corresponde con actividades que el individuo no indica donde las efectúa, así como con actividades y lugares que el individuo no quiere decir. También con lugares no considerados en el catálogo. Un equivalente al “no sabe” o “no contesta” de una encuesta de opinión. Incorpora, como no, todos los demás posibles problemas de una encuesta auto cumplimentada, incompleta, errores, etc. En este caso, se trata de actividades desarrolladas por los entrevistados “fuera del mapa”. Sin embargo, esta claro que algo sucede cuando el 46% de los entrevistados (según esta encuesta representativa de casi 50.000 casos) pasó algún momento del día “fuera del mapa”. Para ese 46% de los

entrevistados, en un día habitual, el tiempo medio de estar en un no lugar, fuera del mapa, es de 96,8 minutos y en un día inusual de 152 minutos. Un poco más los hombres que las mujeres. Es decir, en un día normal se emplea hora y media fuera del mapa catalogado y en un día anormal prácticamente el doble, casi tres horas. Es decir, la irregularidad de la rutina incorpora en parte la desaparición del mapa, de los lugares propios del entorno cotidiano. En esta salida del mapa influyen en parte los espacios no cotidianos para el individuo.

El 94% de los entrevistados (de ese 46% que estuvo en ningún lugar) no estaba de viaje en su salida del mapa, y su ausencia media fue de 100 minutos. Estos tiempos se incrementan notablemente cuando los entrevistados están de viaje. Entre los que se encontraban “Sí, de viaje de un solo día dentro del país” desaparecieron 150 minutos de media; “Sí, de viaje pernoctando dentro del país”, 237 minutos, “Sí, de viaje pernoctando en el extranjero”, 284 minutos de media. Viajar, alejarse del entorno cotidiano eleva sensiblemente el no estar en ningún lugar concreto, el ser incapaz de localizar el lugar. ¿Cuál es la actividad cuando se desaparece?. La información señala que es una cuestión de empleo del tiempo libre. La correlación de Pearson entre el tiempo desaparecido del lugar social y el tiempo libre y de ocio es de .207 significativa bilateral. Se desaparece por cuestiones relacionadas con el tiempo libre. En resumen, un 46% de los españoles paso algún momento del día en algún lugar no especificado, en general por razones de ocio o tiempo libre. Para la mayoría era un día normal y no estaba de viaje.

### In itinere

El viaje, es cada vez en mayor grado parte sustantiva de la vida. El tiempo que los individuos emplean en desplazamientos es un rasgo esencial de los ciudadanos. Especialmente, los desplazamientos en día laboral, entre el lunes y el viernes. Es tan masiva la movilidad de los ciudadanos en la sociedad moderna que refiriéndonos a los que no se desplazan, entre lunes y viernes no se desplazan el 16%. Los que no emplean transporte asciende al 19% los sábados y a un 25% los domingos. Es claramente una movilidad asociada a la actividad laboral. Los activos emplean 82 minutos de media diaria en transportes, por 60 los desempleados y 47 minutos los que se ocupan de las tareas de su propio hogar. En conjunto, en un día habitual,

los entrevistados ocupan 74 minutos de media en el transporte. Para aquellos que es un día inusual, llegaron a emplear 106 minutos de media.

Y es un tiempo ocupado en el transporte, dentro de la rutina diaria, por el 94,2% de los que lo emplean. Evidentemente este tiempo se incrementa en ese 5,8% cuando el individuo entrevistado estaba viajando. Así, aquellos que estaban “de viaje de un solo día dentro del país” emplearon 168 minutos de media, “de viaje de un solo día al extranjero” 145 minutos, “de viaje pernoctando dentro del país” 162 minutos y “de viaje pernoctando en el extranjero” llegaron a ocupar 318 minutos de media. Claramente la lejanía del viaje implica más tiempo invertido. Sin embargo, en lo cotidiano, el tiempo que los individuos dedican exclusivamente al transporte es una parte muy importante del día.

### Time is money

El tiempo es dinero, y de hecho la encuesta se denomina también de Presupuestos Temporales. No obstante, el valor monetario del tiempo es claramente relativo. Mientras que el dinero posee un valor *per se*, el valor del tiempo depende de su uso. Y el uso del tiempo, es claramente cultural. Consideremos los que afirman no tener suficiente tiempo. Es decir, que el día es demasiado corto para lo que tiene/quiere hacer. Quien tiene tiempo suficiente, y a quien le falta. Un 39% de los entrevistados opinan que las horas del día nos les llegan para lo que deben hacer.

Una constante en la percepción de escasez del tiempo es el factor de género. Precisamente, esta distribución desigual del tiempo dedicado en especial a las tareas domésticas por razones de género, así como la diferente carga global del trabajo remunerado y no remunerado, ha sido intensamente analizado por diversos autores a partir del estudio de las encuesta sobre el uso del tiempo en España (Durán, 2000).



Tabla 1  
Falta de tiempo según ocupación

Ocupación	Tiempo demasiado corto en el día para lo que tiene/quiere hacer		Diferencia
	Varón	Mujer	
Ocupado	33,20%	46,40%	13,20%
Parado busca 1 empleo	9,40%	21,20%	11,80%
Parado trabajo antes	14,10%	26,70%	12,60%
Estudiante	23,90%	34,10%	10,20%
Jubilación	5,70%	9,00%	3,30%
Tareas del hogar	16,80%	25,00%	8,20%
Voluntariado social	33,30%	20,00%	-13,30%

Fuente: Elaboración propia sobre microdatos Encuesta de Empleo del Tiempo, 2005.

En general los individuos ocupados sienten una mayor escasez de tiempo. El 33% de los hombres y el 46% de las mujeres. Pero incluso entre los parados, son las mujeres las que sienten en mayor grado dicha escasez. El 9% de los parados que buscan el primer empleo sienten que les falta tiempo a lo largo del día. Este porcentaje se eleva al 21% para las mujeres, aunque se encuentren en paro. Es claramente visible la multitarea que efectúan las mujeres, que les ocupa más tiempo que los hombres incluso en ocupaciones similares.

Considerando los ingresos mensuales del individuo, se aprecia como cuanto mayor es el ingreso mensual de menos tiempo dice disponer. Es un 36% de los que ganan menos de 500 euros los que afirman que les faltan horas al día, mientras que el andar cortos de tiempo es de un 51% entre los de mayores ingresos. En una relación de mayores ingresos, menos tiempo disponible.

TABLA 2  
Falta de tiempo según ingresos

Ingresos mensuales netos	Tiempo demasiado corto en el día para lo que tiene/quiere hacer		
	Si	No	
Menos de 500 euros	36,70%	63,30%	100
500 a 999,99	37,00%	63,00%	100
1000 a 1249,99	36,00%	64,00%	100
1250 a 1499,99	40,10%	59,90%	100
1500 a 1999,99	44,30%	55,70%	100
2000 a 2499,99	50,50%	49,50%	100
2500 a 2999,99	51,50%	48,50%	100
Total	38,60%	61,40%	

Fuente: Elaboración propia sobre microdatos Encuesta de Empleo del Tiempo, 2005.

Manteniendo la estructura ya comentada, entre ingresos y sentir que falta tiempo, el género nuevamente actúa como elemento diferencial. Las mujeres, sistemáticamente afirman que el tiempo les falta.

**TABLA 3**  
**Falta de tiempo según ingresos y género**

Ingresos mensuales netos	Tiempo demasiado corto en el día para lo que tiene/quiere hacer		
	Varón	Mujer	Diferencia
Menos de 500 euros	27,80%	40,20%	12,40%
500 a 999,99	29,40%	45,90%	16,50%
1000 a 1249,99	31,60%	47,40%	15,80%
1250 a 1499,99	35,30%	52,10%	16,80%
1500 a 1999,99	39,30%	55,00%	15,70%
2000 a 2499,99	48,00%	59,30%	11,30%
2500 a 2999,99	47,30%	69,80%	22,50%
	33,20%	46,40%	13,20%

Fuente: Elaboración propia sobre microdatos Encuesta de Empleo del Tiempo, 2005.

En el segmento de menos de 500 euros, el 40% de las mujeres opinan que les falta tiempo por un 28% de los hombres. En el segmento más elevado, es un 47% de los hombres los que sienten la falta de tiempo siendo un 70% de las mujeres. Claramente, en igualdad de condiciones socioeconómicas, las mujeres tienen una mayor falta de tiempo, que en general es atribuida a las tareas del hogar en simultaneidad con el trabajo.

La imagen reversa expresa exactamente el mismo esquema. Así, considerando el tiempo libre que se dispone según ocupación, las categorías que afirman tener menor tiempo libre son los trabajadores, con una media de 237 minutos, seguidos de las tareas del hogar con 277 minutos de media. Los que afirman mayor tiempo libre son los jubilados, con 420 minutos de media diaria. Comparado por género, se repite la estructura ya analizada, donde las mujeres en todas las categorías ocupacionales disponen de menos tiempo libre que los hombres. Mientras que los hombres ocupados disponen de 257 minutos de ocio y tiempo libre, las mujeres ocupadas muestran 207 minutos de media. Es decir, que estando ambos ocupados, los hombres disponen de casi una hora más que las mujeres de tiempo libre. Esto se extrapola a todas las opciones. Incluso cuando la ocupación principal reportada por el hombre es la de tareas del hogar. Las mujeres dedicadas a tareas del hogar disponen de 276 minutos de media en tiempo libre, mientras que los hombres afirman 302 minutos. Un hombre

desempleado afirma disponer de 426 minutos de tiempo libre disponible al día. La mujer 295 minutos de media. Es evidente que el tiempo de las mujeres está ocupado por una labor de fondo, impuesto por la distribución de responsabilidades, de forma que los hombres disponen de una mayor libertad de su tiempo, durante el día. En ese sentido, la incorporación tan notable de las mujeres en la esfera pública, prácticamente una revolución, no parece haber reducido los desequilibrios en el empleo y disponibilidad del tiempo en la sociedad española.

Alaminos, A. y C. Penalva (2008), "La vida cotidiana en España", en Tezanos y Del Campo (eds.), *La sociedad española del siglo XXI*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Åas, D. (1978), "Studies of time-use: Problems and prospects", *Acta Sociologica*, núm. 2, pp. 125-141.

Augé, M. (1993), *Los no-lugares. Espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa.

Durán, M.A. (dir.) (2000), *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española*, Madrid, Instituto de la Mujer.

Lefebvre, H. (1986), *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza.

Niemi, I, Kiiski, S., y Kiikkanen, M. (1986), *The use of time in Finland*, Helsinki, Central Statistical Office of Finland.

Robinson, J. and Godbey, G. (1997), *Time for life: The surprising ways Americans use their time*, Pennsylvania State University Press.

Szalai, A. (1972), *The use of time: Daily activities in urban and suburban populations in twelve countries*, The Hague, Mouton.

United Nations (1997), *Report on expert group meeting on trial international classification for time-use activities*, New York, United Nations Secretariate Statistics Division, october.

## DEMOCRACIA Y RESILIENCIA, HACIA UNA CULTURA DE DESARROLLO HUMANO

*Dagoberto Flores Olvera*

Divido esta ponencia en 3 partes. La primera describe el contexto de la democracia. En la segunda se reflexiona sobre algunas concepciones de la democracia. La tercera parte trata sobre los efectos de la democracia en la pobreza. Muestra la interrelación entre democracia y resiliencia. Propone que una transición a la democracia, desde el autoritarismo, depende de una transición a la resiliencia desde la anomia asiliente. De igual forma propone que una transición al bienestar desde la pobreza depende de una transición, con una etapa intermedia, de la anomia asiliente a la resiliencia y luego a la democracia.

Se define en breve la resiliencia y la anomia asiliente. Luego se definen ampliamente los conceptos de democracia y pobreza por su mayor pertinencia en esta ponencia.

La *resiliencia* se entiende como *una capacidad para afrontar la adversidad y salir fortalecido de ella. Se caracteriza principalmente por transformar la visión real de uno mismo, por una visión que demuestra la competencia del individuo y el grupo social para resolver problemas y para alcanzar un alto estándar de vida, haciendo que se obtengan resultados positivos ante la adversidad y salir fortalecido de ella.* Es producida por cambios estructurales que forman integración sin diferencias sociales, raciales y étnicas. Se traduce en una actitud continua y una conducta orientada a la norma.

Se entiende por *anomia asiliente* aquella *actitud enferma traducida en una conducta desviada de la norma, que se caracteriza principalmente por transformar la visión real de sí mismo, en una visión que demuestra **erróneamente** incapacidad o incompetencia del individuo y del grupo social para resolver problemas y para alcanzar un alto estándar de vida, haciendo que se obtengan resultados negativos ante la adversidad.* La anomia asiliente social es producida por

los cambios estructurales que forman diferencias, marginación y exclusión social, racial y étnica. Se caracteriza el individuo por no tomar decisiones, no planificar, sentirse firmemente incapaz ante cualquier adversidad (siendo capaz), sin un locus de control interno, sin propósitos, baja autoestima, inseguro de si mismo, intolerante a la frustración, autoritario, lleno de miedos falsos y dependiente. Pudiendo, no cree poder ejercer ningún poder. Prefiere líderes autoritarios.

Estos dos conceptos, aunque no son nuevos, son de aplicación reciente en el ámbito de la democracia y la pobreza. La transición a la democracia ha avanzado muy poco y no ha contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de los latinoamericanos, desde los 60 a la fecha. No porque la democracia en sí no pueda contribuir al desarrollo humano, sino porque aún no se ha erradicado la masiva anomia asiliente en esta región, que hace más lenta la transición. La anomia asiliente no ha permitido la implementación de una democracia completa ni de alta calidad. Vivimos una democracia frágil y limitada. Este trabajo comenta sobre qué efectos ha tenido esta parte de la transición en el desarrollo social, político y económico. Discute si la transición está parada, a la mitad o al final del proceso. Entendiendo por transición los pasos dados para pasar del autoritarismo a la democracia y no sólo al inicio de la democracia. Se propone hacer preguntas nuevas: ¿la democracia está siendo impuesta o se establece democráticamente por convicción de todos los integrantes de un grupo social? ¿Todos conocen qué es la democracia y se desea? ¿Se desea ser democrático tanto como se desea salir de la pobreza? ¿Hay una creencia firme y general de que la democracia se puede alcanzar? Y finalmente, reflexiona sobre estas otras preguntas: ¿De qué le sirve la democracia a la pobreza? ¿La democracia es una manera de construir, garantizar y expandir la libertad, la justicia y el progreso? ¿Cuáles son las capacidades individuales básicas para alcanzar la plena democracia? ¿Ayudan la resiliencia y la anomia asiliente a la transición de la democracia? ¿Causan las actitudes democráticas sistemas democráticos o viceversa? Todo esto con el objeto de mostrar varias transiciones y su relación entre sí.

## Contexto

La democracia en cualquier país no es estable. Es tan variable que requiere ser vigilada constantemente desde la edad temprana de sus habitantes. Si llegara a olvidarse este hecho, la democracia podría deformarse, transformarse o desaparecer en olas intermitentes. El estado de un país es el reflejo del estado de la suma de sus componentes más reducidos, las familias. Si en la mayoría de las familias de un país prevalece la democracia para sus operaciones, es lógico que surjan gobernantes y líderes democráticos. Si no sería como pedirle peras al olmo. O como pedirle resiliencia a un grupo lleno de anomia asiliente. La democracia se basa en la resiliencia de sus individuos y forma individuos resilientes. Acostumbrados a la autonomía, consciencia, responsabilidad, tolerancia a la diversidad y a la autocrítica, con esperanza, con alta autoestima y fortaleza para afrontar las adversidades. Reconoce la sinergia de la interdependencia y el poder que la democracia le otorga a todo un pueblo. Permitiendo que sus integrantes logren unidad común en la diversidad, se desarrollen integralmente y reproduzcan resiliencia.

Por otro lado el autoritarismo forma individuos llenos de anomia asiliente, altamente dependientes, abnegados, sumisos, inconscientes, irresponsables, intolerantes, miedosos, con baja autoestima, sin esperanza, inseguros, sin un propósito en la vida, y débiles para afrontar las adversidades comunes. Reconoce su impotencia y falta de poder como pueblo. Con actitud egoísta, de marginación y exclusión. Con la certeza de ser incapaces para desarrollarse integralmente, lo que permite su empobrecimiento. Reproduciendo anomia asiliente, pobreza y autoritarismo.

Pasar del autoritarismo a la democracia es una transición a largo plazo que abarca varias generaciones. No se logra con un golpe de Estado. Es un cambio estructural fuerte que puede producir mayor anomia. Decepción ante una disonancia cognoscitiva causada por la demagogia política. Es un proceso que trae ajustes y acomodamientos integrales. Desde la equidad de género, hasta el respeto a los derechos humanos. Implica lograr la unidad en la diversidad, como la que se observa en los niños de diversas culturas, reunidos en una escuela preescolar de una ciudad cosmopolita, donde no se distinguen diferencias. Todos se consideran iguales. Se rompen los paradigmas que separan a la humanidad. Es común que se seleccione, en el gobierno de países más desarrollados, líderes de género femenino o de color diferente. Donde todo lo anterior parece

algo sorprendente o increíble, es que hay discriminación, exclusión o menos desarrollo. En un entorno autoritario solapado sería algo extraordinario.

Entre los debates que se hacen actualmente en las ciencias de las humanidades hay dos conceptos en discusión. En las ciencias multivariadas que hacen los Estudios Latinoamericanos, en las ciencias sociales, en las ciencias políticas y en las ciencias económicas, se considera ampliamente el tema de la *democracia* y del *desarrollo*.

En el estudio del PNUD sobre la democracia en América Latina (PNUD, 2004: 18), el administrador de dicho organismo Mark Malloch, inicia su prólogo diciendo que América Latina presenta actualmente una extraordinaria paradoja. Por un lado, la región puede mostrar con gran orgullo más de dos décadas de gobiernos democráticos. Por otro, enfrenta una creciente crisis social. Se mantienen profundas desigualdades, existen serios niveles de pobreza, el crecimiento económico ha sido insuficiente y ha aumentado la insatisfacción ciudadana con esas democracias —expresadas en muchos lugares por un extendido descontento popular—, generando en algunos casos consecuencias desestabilizadoras. En la misma publicación, Elena Martínez, Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, expresa que la democracia es una forma de desarrollo humano en la esfera de lo público, entendiéndolo como el aumento de las opciones para que las personas puedan mejorar su vida. Amartya Sen piensa que desarrollo humano es el proceso de expansión de las libertades reales que goza un pueblo (Sen, 2000: 13). En pocas palabras se ha expresado el propósito final de la democracia. El desarrollo de todas las personas que otorga capacidades y da poder. Evitando desigualdades, crisis sociales o pobreza.

Se pensó, que después de la segunda guerra mundial, el desarrollo económico de América Latina, por sí mismo, rescataría a la democracia. Pero, los altos niveles de crecimiento económico en algunos países latinoamericanos durante los decenios de 1960 y 1970, no fortalecieron la transición a la democracia. Como lo muestra Ai Camp y Matiagce (Ai Camp, 1992: 8) al decir que la democracia fue escondida y encerrada por la desmedida ambición de oligarquías egoístas que acapararon dichos crecimientos. Ignorando al resto de los que construyeron esos crecimientos y dejándolos con bajos niveles de salud, alfabetismo, vivienda, y desarrollo humano.

Es cierto que los últimos 10 años no fueron tan perdidos, ya que no terminarán trayendo una recesión económica, como algunos esperan ante esta crisis económica mundial. América Latina

está más fuerte en su economía interna y más autónoma. Pero se encuentra con bajo crecimiento de la tasa de empleo. Las listas de los pobres ha estado aumentando y disminuyendo frágil y cíclicamente. La tendencia es ahora a que la lista de los pobres se agrande nuevamente. Incluso no se percibe una reducción sostenida de la pobreza. Lo que traerá nuevos problemas sociales. Los avances en la transición a la democracia, han sido muy insipientes. Dejando claro que la transición no se termina hasta alcanzar su nivel de calidad más amplio. Un gran paso fue la vuelta a los gobiernos civiles y sin dictadores. Pero faltan por darse varios pasos grandes. ¿Será suficiente con rescatar a la democracia para alcanzar esos niveles de bienestar esperados? Los Estados latinoamericanos lucen iniciativas de reconstrucción o reingeniería política. Pero a sus actores políticos les falta mucho por aprender y un buen espejo de sus *primeros pasos democráticos* no les caería mal, para que vean su adolescencia democrática en rebeldía sin causa. Hacer más resiliente y dar poder a toda la población de una nación permitiría que ésta llegara a una democracia madura, responsable y sostenible. A una democracia de mayor calidad que aporte bienestar común a “todos”.

Por otro lado, el concepto *transición* se usa de diferentes maneras y con ambigüedades. La Real Academia Española lo interpreta como *la acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto*. Si pasa a un estado similar, no distinto, no ha terminado la transición. Otros autores la representan como el *proceso* o cambio de un estado a otro. O como un *período* por el que se pasa de una forma a otra. Cabe aquí notar el elemento tiempo integrado en el concepto. Por ejemplo la *transición* española es el *periodo histórico* en el que se da el *proceso* por el que España deja atrás el régimen dictatorial del general Francisco Franco, pasando a regirse por una constitución que consagraba un Estado social, democrático y de Derecho. El argumento principal es si realmente se ha dejado el estado anterior y si realmente se ha alcanzado el estado al que se refiere. Un gusano deja verdaderamente de ser gusano y se convierte verdadera y completamente en mariposa. La discusión relevante debe ser sobre el estado y no sobre el tiempo. Si no ha terminado de convertirse completamente en mariposa la transición del proceso de metamorfización no ha terminado. Sigue la transición. Continúa la *alteración* de la *forma*. Como la transición de un gobierno militar a la supremacía civil no puede ser a medias. Por ejemplo, las personas con anomia asiliente han llegado a creer que lo que conocen actualmente es democracia



y no la desean, pues no les ha traído ningún beneficio. Estas personas no democráticas pertenecen en general a grupos con menor educación, cuya socialización se dio fundamentalmente en períodos autoritarios, provienen de familias autoritarias, tienen bajas expectativas de movilidad social, una gran desconfianza en las instituciones democráticas y en los políticos (PNUD, 2004:29). A estos grupos convendría aclararles la diferencia entre una democracia de electores y una de ciudadanos resilientes. No se le puede llamar democracia al estado medianamente alcanzado, con rasgos autoritarios y democráticos simultáneamente. Esto aplica tanto a la democracia de una nación como a la de una familia. Lleva a tener que dejar muy claro los distintos niveles de democracia y sobre todo el nivel pleno de la democracia, que implica haber alcanzado todos los elementos que forman el nuevo estado. Tampoco se le puede llamar resiliencia social o individual al estado medianamente alcanzado con rasgos de anomia asiliente aún dominando. Para estar conscientes del nivel de transición de este estado, habría que aplicar una herramienta universal que midiera los niveles de resiliencia y anomia simultáneamente como lo hace el *Test IAR* (Test sobre los inventarios de anomia y resiliencia), desarrollado y validado por este ponente. Es relevante medir estos niveles por país y comparar las tendencias de la democracia y la resiliencia, al igual que medir la *disonancia cognoscitiva* de la democracia en cada país.

### Concepciones de la democracia

El concepto de democracia varía de país a país. Consideraré la definición de los autores más reconocidos, Schumpeter, Huntington, Hagopian, Dahl, Bunce, Bobbio y Lynn.

Joseph Schumpeter (Huntington, 1998: 20) después de la segunda guerra mundial, muestra las diferencias de las varias teorías sobre la democracia, pero define este concepto en función de la *voluntad del pueblo* y el *bien común*. Concibe a la democracia como una *forma de gobierno* que incluye el *sufragio libre y universal, libertades civiles, partidos competitivos, selección de candidatos* alternativos para los puestos públicos y la presencia de *instituciones políticas que regulan y garantizan* los papeles del gobierno y de la oposición. En términos de la fuente y los objetivos de un pueblo. Schumpeter propone un método democrático como el acuerdo institucional

para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo. Schumpeter acierta al considerar que los líderes o gobernantes escogidos deben poseer suficiente poder para ejercer la democracia, y así se estaría ejerciendo indirectamente el poder del pueblo al que representan. Pienso que este sería el poder del pueblo y el poder que se le otorga al gobierno.

La segunda definición es la de Samuel P. Huntington (Ai Camp, 1992: 24), que afirma que un sistema político es democrático en la medida en que los responsables más poderosos de tomar decisiones colectivas son elegidos mediante elecciones justas, legítimas, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y casi toda la población adulta reúne los requisitos necesarios para votar. Esta definición resalta la competencia, la participación y las instituciones políticas. Aunque Huntington usa una definición de la democracia basada en procedimientos (Huntington, 1998: 19), pienso que es conveniente también definir la democracia en términos de autoridad y de propósitos perseguidos por el gobierno y por el pueblo. La democracia no sólo consiste en la selección de líderes a través de elecciones competitivas, ya que a éstas les da demasiada importancia.

La tercera definición es la de Francis Hagopian (Ai Camp, 1992: 24), quien acepta la definición procedimental de las elecciones, pero va más allá, diciendo que la democracia no sólo debe comprometerse, desde el punto de vista de las instituciones que limitan el poder del Estado y hacen que los que gobiernan deban rendir cuentas a los gobernados, sino también desde el punto de vista de la distribución del poder político. Además, requiere que los grupos subordinados puedan formular sus intereses y sus demandas de una manera autónoma y participar en la acción política basada en dichos intereses y demandas. Pero, Hagopian insiste en que tendría que haber mecanismos que presenten esos intereses y demandas. En mi opinión sería un modelo que contribuiría a darle resiliencia y poder a *todos* los integrantes de una nación.

La cuarta definición es la de Robert Dahl (Ai Camp, 1992: 24). Él incluye también ese requisito para presentar las demandas y los intereses. Dice, que para que un gobierno democrático responda a las preferencias de sus ciudadanos, éstos deben tener *plenas oportunidades de formular sus preferencias; de expresar sus preferencias a sus conciudadanos y al gobierno*

*mediante la acción individual y colectiva, y de hacer que sus preferencias sean sopesadas por igual en la conducción del gobierno. Veo que Dahl centra todas las acciones de la democracia en una voluntad eficiente de todo el Pueblo.*

La quinta definición es la de Valerie Bunce (Ai Camp, 1992: 24), quien aclara que las elecciones democráticas son buenas pero el ejercicio del poder democrático es decisivo. Y presenta cinco requisitos para una democracia liberal: dominio del gobierno de derecho, libertades civiles amplias garantizadas por las leyes, gobierno representativo, responsable y fuerte, una burocracia racional, limitada por las reglas, basada en los méritos y sujeta al control de sus funcionarios y la dispersión de los recursos económicos.

Bunce considera que para lograr estos mecanismos se deberían de crear las diferentes instituciones o instancias para conocer constantemente la voluntad del pueblo, tener claro cuál es su bienestar común, implementar programas de acuerdo con esa voluntad, crear las instituciones que controlen a los gobernantes elegidos y supervisar que se alcancen los objetivos de los programas.

La sexta es la de Bobbio, quien es llamado por muchos el *filósofo de la democracia*, en materia política. Tendió siempre a la defensa de tres ideales autoimplicativos y que él mismo reconoció expresamente: *democracia, derechos del hombre y paz; tres momentos necesarios del mismo movimiento histórico: sin derechos del hombre reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no se dan las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos. En otras palabras, la democracia es la sociedad de los ciudadanos, y los súbditos se convierten en ciudadanos cuando les son reconocidos algunos derechos fundamentales; habrá paz estable, una paz que no tenga la guerra como alternativa, solamente cuando seamos ciudadanos no de este o aquel Estado, sino del mundo* (Bobbio, 2001: 18).

Finalmente, la séptima definición es la de Terry Lynn (Ai Camp, 1992: 46): *un conjunto de instituciones que permiten que toda la población adulta actúe como ciudadanos, escogiendo a sus principales responsables de adoptar decisiones en elecciones competitivas, justas y periódicamente programadas, que se celebran en el contexto del gobierno de derecho, las garantías de libertad política y las prerrogativas militares limitadas. Lo escribiría al revés. Un conjunto de pobladores adultos que permiten a los principales responsables de todas las*

instituciones políticas y de gobierno, actúe democráticamente, para que unidos decidan unas elecciones competitivas, justas y periódicamente programadas, que se celebran en el contexto del gobierno de derecho, las garantías de libertad política y las prerrogativas militares limitadas.

Una parte de esos elementos de la democracia se refieren a los derechos del individuo o del pueblo y no a sus obligaciones. Elementos propios del individuo (PDI): bienestar común, preferencias de los ciudadanos, voluntad eficiente de todo el Pueblo, acción política individual y colectiva, ciudadanos responsables, libertades civiles, progreso social, supremacía civil sobre la del ejército, derechos humanos, paz, sociedad de ciudadanos, demandas autónomas del pueblo; elecciones competitivas, justas y periódicamente programadas; necesidades del pueblo, poder individual de decidir; selección de candidatos alternativos para los puestos públicos, sufragio libre y universal.

La otra parte mayoritaria de elementos son propios del entorno amplio. Se refieren a las instituciones políticas o gubernamentales (PEA): burocracia racional, dispersión de los recursos económicos, gobierno de derecho, gobierno representativo, gobierno responsable y fuerte, instancias para conocer constantemente la voluntad del pueblo, instituciones que controlen a los gobernantes elegidos, programas de acuerdo con la voluntad del pueblo, supervisión del alcance de los objetivos propuestos por el pueblo, mecanismos que presenten intereses y demandas del pueblo, competencia política, participación e instituciones políticas, distribución del poder político, garantías de libertad política, gobierno de derecho, instituciones políticas subordinadas al pueblo, rendición de cuentas de los gobernantes a los gobernados, instituciones que limitan el poder del Estado, prerrogativas militares limitadas, oposición libre sin censura o presiones, partidos competitivos, presencia de instituciones políticas que regulan y garantizan los papeles del pueblo.

En estas definiciones se entremezclan fines individuales (bienestar, voluntad acción política, libertades, progreso, derechos humanos o paz) y medios institucionales para alcanzar esos fines (gobierno de derecho, representativo, responsable, fuerte o el voto libre). Las relaciones y operaciones de los poderes legislativos y ejecutivos tendrán los mismos objetivos generales de concretar la voluntad del pueblo, lo cual apoyaría a la reducción de la pobreza. Se

elaboraría más fácilmente una herramienta que mida los niveles de democracia, según los elementos ya integrados en la vida de una nación en transición y sus propósitos alcanzados.

Lo que al principio se definía como los propósitos del gobierno, deben ser los propósitos del pueblo. Si los gobernantes se alejan de estos objetivos ganarán fragilidad y sería una democracia inestable. Es importante resaltar aquí una frase muy antigua que asegura: *un pueblo sin visión* (o propósito) *perecerá*. La democracia debería iniciarse definiendo esa visión. Procurar formar un consenso de cuál sería ese sueño *americanista*. Habría que establecer un mecanismo plebiscitario. En la transición, se estará más cerca de una democracia de alta calidad, en la medida en que se acerque más a los objetivos generales de la democracia descritos, que llevan al progreso social. Aunque en el proceso se encuentren instituciones u operaciones, unas más democráticas que otras, pero cada vez más democráticas. Aunque se encuentren en el proceso unas familias más democráticas que otras, pero cada vez más familias democráticas. Cada vez más conscientes de lo que sería la democracia pura, como le nombra Francisco Lizcano, y del propósito final de esta. Que le encuentren una utilidad clara. La transformación de lo *viejo* a uno o varios de estos conceptos, puedo pensar que ya es un inicio de la transición y se podrá decir que se ha iniciado el camino hacia la democracia. Diría, que se ha iniciado el nacimiento de la democracia. Y al llegar al nivel alto de democracia se podrá decir que ha terminado la transición y ha terminado todo nivel de autoritarismo y de maniqueísmo, como lo llama Francisco Lizcano (Lizcano, 2008:11).

### Efectos de la democracia en la pobreza

Investigaciones recientes señalan el incremento de la polarización social incluso durante los períodos de reactivación económica, siendo, por ejemplo, la distribución del ingreso en Guatemala y en Honduras las más desiguales del continente después de Brasil. Así, a los latinoamericanos sumidos en la pobreza que ya existían en 1990 (CEPAL, 2007: 39) —unos 210.7 millones— se les sumaron, al cabo de 15 años, unos 8 millones más. En cambio existían 53.0 millones de indigentes y al cabo de esos 15 años se convirtieron en 65.0 millones. Desde el compromiso del milenio con la pobreza, toda la región latinoamericana ha realizado esfuerzos hacia la erradicación de la indigencia, pero los resultados se han visto marcados tan sólo en la

pobreza y no en la indigencia. En el 2008 en la región se ha reducido la situación de pobreza a una población de 182.0 millones, mientras que los indigentes suman ahora 71.0 millones. En valores relativos la indigencia aumenta de 12.3 a 12.9% de la población total mientras que la pobreza baja de 49.0 a 40.0%. Será muy difícil achacarle los resultados en la disminución de la pobreza a los esfuerzos gubernamentales del milenio, a las mejoras en la democracia o al empoderamiento que se percibe en todos los integrantes de las familias. Parece ser que las explicaciones de la conducta social son tan complejas que no puede recaer en una sola variable.

En México, por ejemplo, está en marcha desde hace cinco años “Oportunidades”, un programa de asistencia social que entrega recursos y ayuda nutricional y de salud a 25 millones de pobres a un costo global de 9.5 millones de dólares diarios. Acceden a ese plan sólo las familias que mantienen a sus niños en las escuelas y si las madres acuden a programas de salud junto a sus hijos.

A pesar de *Oportunidades*, la proporción de personas en pobreza extrema o indigentes, que incluye a quienes no pueden ni siquiera cubrir sus necesidades de alimentación básicas porque reciben menos de 1.60 dólares diarios en el área rural y hasta 2.20 dólares en las zonas urbanas, cayó de 20.3 por ciento en 2002 a 17.3 en 2004, pero repuntó a 18.2 en 2006.

En Venezuela, según proyecciones del gubernamental Instituto Nacional de Estadística, al cierre del segundo semestre del 2005, 30.4 por ciento de los 6.3 millones de hogares del país están en situación de pobreza, 9.1 por ciento de los cuales en situación de pobreza extrema. Esos porcentajes eran de 34.9 y 9.3 por ciento, respectivamente, en 1990, según la misma fuente. Para abatir la pobreza, que se pondera al medir ingreso y costos de la cesta alimentaria, este país lanzó el programa “Misiones”. El economista Luis España, conductor del proyecto de investigación “Pobreza” de la Universidad Católica Andrés Bello, dijo a IPS que Venezuela puede proclamar que redujo la pobreza, pero advierte que eso se produjo “dentro de una burbuja inflada por elevados y súbitos ingresos petroleros que se gastan a manos llenas”. En caso de que estos ingresos disminuyan o no colmen las expectativas, “se reducirá otra vez el ingreso en los hogares y volveremos a las mismas cifras estructurales de pobreza”, advirtió España.

En Nicaragua, el último informe sobre los ODM, difundido en enero por la ONU, indica que en 2006 el porcentaje de personas en extrema pobreza era de 14.9 por ciento, 4.5 puntos

porcentuales menos que en 1990. El nivel actual está aún muy lejos de la meta pautada a 2015: bajar la pobreza extrema a 9.7 por ciento.

Según un estudio reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007: 39) sólo 7, de los 18 países de América Latina analizados, podrían llegar a alcanzar la meta de reducción de la pobreza a la mitad en el 2015. Estos países serían Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Panamá, la República Dominicana y Uruguay. En otros seis países la pobreza extrema seguiría disminuyendo, pero ésta no se reduciría a la mitad (Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua). Por último, en los cinco países restantes (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela) los niveles de pobreza extrema se elevarían. En 2003 tan sólo ha habido un país (Chile) que ya ha alcanzado la meta de reducir a la mitad el número de personas pobres. En definitiva, las conclusiones del informe son preocupantes y suscitan muchas inquietudes acerca del cumplimiento de las metas de la Declaración del Milenio, poniendo en evidencia que los elevados índices de desigualdad de la región latinoamericana son un obstáculo para el logro de un crecimiento más dinámico y, por ende, para la reducción de la pobreza.

Se puede decir, por tanto, que el proceso de reducción de la pobreza se encuentra prácticamente estancado en la región desde 1997. Reactivándose en el 2005.

Los síntomas expresados por los pobres, son: malestar subjetivo, anomia asiliente, autoestima baja, locus de control externo, desesperanza, inconformidad, creencias y percepciones de un entorno en crisis y falta de toma de decisiones y confianza en sí mismo. Por otro lado, hay manifestaciones claras observables por observadores externos que a su vez pueden dividirse en dos grupos de signos según sean las manifestaciones materiales (tangibles) o inmateriales (no tangibles). Así, las manifestaciones como signos materiales de la pobreza pueden ser: bajo ingreso; una canasta básica inalcanzable; necesidades básicas insatisfechas; requerimientos nutricionales mínimos; consumo privado mínimo (BM, 2006: 58); recursos de propiedad carentes; servicios y bienes estatales carentes (CEPAL, 2005: 27). Y las manifestaciones como signos no materiales de la pobreza, pueden ser: privación relativa; dignidad y derechos violados; autonomía y tiempo libre insuficiente (PNUD, 2004: 33); carencia de paz y desarrollo humano; menores oportunidades para alcanzar una prosperidad; eficiencia física y salud sólo para subsistir; sin acceso a salud, educación y vivienda; longevidad baja; bajo nivel educacional; bajo nivel de vida

decoroso; carencia de: actividades, condiciones de vida y equipamiento usuales; alta dependencia de los demás; necesidades plenas insatisfechas; falta de autonomía; redes familiares y sociales inexistentes; sin libertad de pensamiento y expresión; sujeto de atención o ayuda social; con desigualdad; desempleo; marginalización; desposesión; discriminación; desplazamientos; desnutrición; y tasa de mortalidad infantil elevada. Parece una lista larga y contraria a la de las manifestaciones de la democracia. Más parecen obstáculos para la transición. Es incoherente que esto prevalezca y conviva con la democracia. Es como la pregunta de si la democracia trae el bien común o el bien común trae a la democracia. Es más fácil que la democracia traiga al bien común, si es llevada la democracia a un alto nivel de calidad. Así cuando no hay democracia y se alcanza un bien económico, la cultura actual de los gobernantes latinos es de acaparar la bonanza, dejando a la mayoría sin bienestar común. Pero, en realidad hay muchos otros factores que se requieren para alcanzar un desarrollo civil integral. La democracia podría ser una excelente plataforma para iniciar el desarrollo, como lo ha sido en Nueva Zelanda y otros nuevos ejemplos. Sin embargo, si las actitudes y conductas de las poblaciones en general, son egocentristas y están llenas de la vieja enfermedad social llamada anomia asiliente que invade a los países menos desarrollados, surgir y vencer las adversidades no serán hábitos de dichas poblaciones. El crecimiento económico y social es una responsabilidad democrática de *todos*. La democracia es una inteligencia civil que todos deben desarrollar.

La mayoría de las políticas para erradicar la pobreza *no* tienen como base la meta de una vida plena subjetiva. La visión de los políticos latinoamericanos es concentrarse en llevar la pobreza extrema a la supervivencia y no a una vida plena. Justificando la prioridad de la urgencia se deja a un lado lo importante. Corriendo el riesgo de retornar a la pobreza extrema, al no haberle fortalecido su resiliencia a la población indigente. La pobreza masiva de hoy en América Latina es una disfuncionalidad social, que se puede catalogar de actitud crónicamente enferma. Implica una asiliencia, como una actitud enferma relativa a las capacidades resilientes para resolver las adversidades, ya sea en la pobreza estructural o en la coyuntural. El individuo pierde su locus de control interno o se le forma sin él. Hago énfasis en el locus de control interno, pues este es parte de la resiliencia, aunque hay otras causas y obstáculos externos de alta importancia.



Tan infinito es el número de formas de pobreza como infinita es la diversidad de personas que han existido y existen. Esto también hace que se formen infinitos grupos de pobreza, lo que vuelve difícil la labor de explicarla en una sola definición. El mayor desafío es lograr que la gente pueda creer que tiene suficientes capacidades para afrontar cualquier adversidad.

Los elementos considerados en las definiciones de la pobreza se ven claramente relacionados con los elementos de la democracia. A continuación presento algunas de las principales definiciones de pobreza que colaboran a presentar nuevas dimensiones fundamentales de la situación de los pobres.

### **Concepciones de la pobreza**

He clasificado las concepciones en base a los tipos de elementos con los que se define la pobreza, con respecto al individuo o a su entorno. Estos elementos pueden agruparse en tres categorías, según sean propios del individuo (PDI), del entorno cercano (PEC) y del entorno más amplio (PEA).

La primera categoría PDI estará compuesta de elementos materiales (su ingreso,<sup>1</sup> su casa) y no materiales (psicológicos) propios del individuo. Estos pueden ser sus actitudes, sus capacidades básicas para funcionar en la vida, sus habilidades para afrontar las adversidades, su salud, su educación, su autonomía, su esperanza, su resiliencia, su autoestima, su anomia asiliente, sus creencias, su bienestar subjetivo, su locus de control, su interdependencia, o su fortaleza social y política. Estos elementos son los que influyen directamente en la conducta y desenvolvimiento ante las adversidades como las que presenta la pobreza.

En la segunda categoría PEC podrían agruparse los elementos psicosociales pertenecientes a un entorno de influencia cercano al individuo, como serían la familia, los amigos, o los maestros, el vecindario, la vivienda, el jefe o el negocio. Por ejemplo, la dependencia familiar o la exclusión de la mujer por parte de muchos jefes.

En el tercer grupo PEA estarían considerados los elementos que influyen en un círculo de influencia más amplio, como son los sociales, económicos, políticos, culturales o ambientales,

---

<sup>1</sup> Y también miden el ingreso de una familia. En este caso sería un elemento PEC.

como la valoración social, la oferta escolar, la oferta laboral, el crecimiento económico, el agua, la electricidad, el drenaje, el transporte, las infraestructuras básicas, el programa *Oportunidades* o los servicios de salud. Generalmente las decisiones sobre estos elementos están en personas ajenas al individuo considerado, muy lejanas y desconocidas.

Estas categorías están muy relacionadas con la democracia. Son tres círculos de influencia en el individuo. La influencia que el mismo individuo tiene en sí mismo, la que tiene su círculo más cercano y la que tiene un círculo lejano de él. Los efectos que tiene la democracia comparten los mismos círculos.

Dado que hay variaciones entre los elementos de la pobreza considerados en la concepción, los elementos usados para medirla y los elementos tomados en cuenta para erradicarla, se tomará para la clasificación, solamente el criterio basado en la concepción de la pobreza.

Se comentan siete concepciones de la pobreza. Dos presentan un enfoque mixto. Conjugan el enfoque PDI y PEA, correspondientes a dos autores extranjeros destacados por ser reconocidos internacionalmente, como son: Amartya Sen y Serge Paugam. Tres típicamente con enfoque PEA, correspondientes a instituciones importantes en el campo de la pobreza, el Banco Mundial, la CEPAL<sup>2</sup> y el Gobierno de México. Y finalmente dos mexicanos de reconocido rigor: Julio Boltvinik y Joaquina Palomar, cuyos enfoques son basados en elementos PEA el primero y PDI la segunda. Hay otras concepciones igualmente relevantes, pero se pretende aquí poner sobre la mesa las concepciones más representativas de los autores que comparten un similar enfoque. Esto con el objeto de enriquecer un análisis actual de la pobreza.

## **Amartya Kumar Sen**

Iniciaré con Amartya Sen, quien es originario de Santiniketan, India. Nació el 3 de Noviembre de 1933. Posee estudios en economía y filosofía por la universidad de Trinity en Cambridge,

---

<sup>2</sup> Más adelante se aclara como la CEPAL incluye recientemente elementos PDI y PEA para explicar la pobreza, aunque mide la pobreza con elementos PDI.

Inglaterra. Actualmente es profesor de la universidad de Harvard. Con 132 reconocimientos internacionales, más de 25 libros y cientos de otras publicaciones (Sen, 2008).

Sen forma parte de un grupo de estudiosos de la pobreza que rompen con los paradigmas de las dimensiones económicas, monetarias y materiales de la pobreza. Se refiere a una categoría distinta a la de los bienes y servicios, una diferente de la categoría del ámbito cultural que envuelve a los pobres. Se enfoca directamente en el mismo pobre, en la esencia endógena de la pobreza. No enfatiza en el entorno, sino en las capacidades, las habilidades y los funcionamientos del individuo.

En primer lugar, se puede afirmar que los elementos de la pobreza considerados por Sen son aquellos PDI, implícitos en las capacidades básicas que permiten funcionamientos para obtener: ingreso, salud, vivienda, educación, alfabetismo, bienestar, libertades sustantivas y conversión de los bienes primarios en habilidades. Acompaña lo anterior de elementos PEA, como es el desarrollo económico de la región, oportunidades laborales y sociales, distribución equitativa de la tierra y formación de un ser social integrado y reconocido por la sociedad.

Sen proporciona cuatro ejemplos de capacidades básicas: la habilidad para estar bien nutrido y tener buena vivienda, así como la posibilidad de escapar de la morbilidad evitable y de la mortalidad prematura. Se puede interpretar, a partir de estas ideas, que Sen sugiere un enfoque no centrado en la falta de salud, educación, agua o alimento, pues la respuesta inmediata sería dar agua o alimento en vez de proveer de capacidades para obtener esa salud, educación, alimento y agua. Sen está validando el famoso refrán de Confucio<sup>3</sup> con otras palabras. El problema de concebir así la pobreza es que aún con las capacidades básicas obtenidas puede prevalecer la pobreza. Considero que a cierta edad y si estamos física y mentalmente sanos, todos tenemos las capacidades básicas de no ser pobres, a menos que de los tres a los doce años de edad se nos haga creer que no tenemos esas capacidades. Como es el caso de la anomia asiliente de América Latina, Asia y África. Por ejemplo, en el caso de Guatemala, el grupo social con pobreza, se caracteriza por haber adquirido miedo a la vida, miedo a progresar. Pero más que eso, han adquirido desde hace muchos años la creencia que es imposible superarse, a pesar de que se presentan con frecuencia oportunidades para hacerlo.

---

<sup>3</sup> “Da un pescado y darás de comer un día. Enseña a pescar y darás de comer toda la vida”.

Sen afirma que las capacidades básicas tienen funciones o funcionamientos. Presenta como fin de la habilidad el estar bien nutrido, pero eso, desde mi punto de vista, no quiere decir que tener una habilidad, de por sentado que se tiene el fin alcanzado. Este es el error que Sen comparte con Confucio, pues enseñar no garantiza alcanzar un logro para toda la vida.

Prefiere concentrarse a nivel de dimensión, de un campo muy amplio, más que en los elementos concretos, como sería la resiliencia individual. Expongo algunos comentarios encaminados al enfoque de la privación de las capacidades de Sen ante la anomia y la resiliencia. Primero defenderé que el estudio de la pobreza es más complejo de lo que pretende Sen, al tratar la multidimensionalidad de la misma, para señalar como él se ha olvidado de elementos como la anomia asiliente y la resiliencia incluso al aludir a los elementos propios del individuo. En segundo lugar, presentaré la anomia asiliente como una privación de las capacidades más relevante hoy en día. Y finalmente presentaré a la resiliencia como uno de los elementos claves y concretos en la erradicación de la pobreza.

En el primer punto haré la observación de que hablar de multicausalidad implicaría hablar de *multidenominacionalidad*. Esto es construir un acercamiento a la pobreza con un enfoque psicosocial, social, económico, político, médico, filosófico y ambiental. Todas las dimensiones son importantes, pues afectan directamente al estado de pobreza y su aporte a la erradicación de ésta es fundamental y ya prioritario en muchos planes nacionales. El problema es que con el tiempo se han ido olvidando unas dimensiones y unas categorías, para darle importancia a las que resuelven lo urgente y no lo importante. O para prestarle atención a las que son novedosas y a las que no son difíciles de traducir en programas políticos. Ya desde hace muchos años, cuando se referían a la satisfacción de las necesidades universales consideradas esenciales para una vida decente, Tocqueville, Townsend, la CEPAL y otros hablaban de aspectos psicosociales, (CEPAL, 1979:17): anomia, actitudes, bienestar, esperanza, dignidad humana, participación social, respeto propio, derechos humanos, integración, inclusión y equidad de género. Todos considerados aspectos no materiales. Entre los aspectos no considerados hasta la fecha, están la anomia asiliente y la resiliencia. Éstos han sido bastante estudiados, no tan difundidos y poco asociados a la pobreza.

El segundo punto que deseo observar es la anomia asiliente como una privación de las capacidades más relevante hoy en día. En el presente aumenta el grado de dificultad de los pobres para afrontar la adversidad. Se hace más difícil convertir el ingreso en capacidades para funcionar en una vida cotidiana que produzca un bienestar subjetivo. Se fomenta el empobrecimiento. Se reduce la habilidad de las personas para ganar un ingreso mayor. Pero en América Latina, Asia y África existe otro instrumento depredador al que Sen no hace referencia y que es una variable determinante que convierte a las adversidades en imposibles de afrontar. Manteniendo sostenidamente la pobreza en un estado institucional. A este elemento se le puede llamar *anomia asiliente*, que es la actitud enferma de verse a si mismo sin capacidades para la vida. Una verdadera privación de las capacidades fundamentales. No hay mucha diferencia en los resultados, cuando no se tienen capacidades o cuando se cree que no se las tiene. En todo caso las capacidades se verán reducidas a un nivel mínimo.

Es cierto que la pobreza es un asunto multicausal, pero hay que dar prioridad a lo que tiene más *importancia*. En el campo de las capacidades, la anomia asiliente no ha tenido la atención que se merece. Tiene un mayor sentido significativo que el que se le puede dar al ingreso. La anomia asiliente desempeña un papel fundamental en el problema de la pobreza, al igual que la resiliencia, que sería la variable que da la fortaleza a esas capacidades debilitadas o inexistentes. Aunque se tenga la capacidad apropiada, no se tiene la habilidad correspondiente, al no tener conciencia de que se posee esta capacidad.

Sen, prioriza en que las privaciones son vistas a un nivel fundamental. Por esto se vuelven relevantes las capacidades relacionadas con la pobreza. El tener la libertad de aplicar todos los derechos humanos, proveerá del mejor poder para la mejor calidad de vida. Eso puede llamarse *empowerment social*.

Finalmente quiero observar que hay capacidades que generan otras capacidades. La resiliencia es un instrumento que genera muchas otras capacidades, más adecuadas. Como la autonomía, el afrontamiento, la consciencia, la esperanza, la autoestima, la responsabilidad y la tolerancia a la frustración. Éstas fortalecen en gran medida a la persona, dándole más poder para la vida. Se percibe en el programa *Oportunidades* como está aumentando la autoestima, la

autonomía, el afrontamiento, la consciencia, la responsabilidad y la tolerancia. Por la certera forma de implementarlo.

En eso sí coincido con Amartya Sen, en que este asunto de la pobreza, por ahora, debe enfocarse a fortalecer las capacidades individuales, pero incluyendo la resiliencia. Involucrar la perspectiva de las capacidades en el análisis de la pobreza, aclara el entendimiento de la naturaleza y las causas de la pobreza. Cambiar la atención principal que se le otorga a los *medios* (principalmente al medio económico) por una que se le otorgue a los *finés*, como lo es la *calidad de vida*, es indispensable.

### **Serge Paugam**

Paugam es director de estudios de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de Paris, director de investigación en el Consejo Nacional de Investigación Social (CNRS), responsable del Equipo de Investigaciones sobre Desigualdades Sociales (ERIS) del Centro Maurice Halbwachs, y autor de diversas obras sobre la pobreza y la precariedad.

Paugam (2007: 34) define la pobreza como: el estado de privación y dependencia de los demás define la pobreza. Expresa implícitamente sobre ambos locus de control al decir: Pero la relación social de la pobreza es, al mismo tiempo, un “asunto familiar” y una “cuestión de Estado”. No debiendo intervenir el Estado, más que cuando falle la familia. En Europa se han escuchado slogans tales como: “Responsabilizar a la familia” o “to empower people”. Uno para responsabilizar a la familia y el otro para responsabilizar al mismo individuo.

Al tratar de explicar la pobreza algunos autores amplían la definición incorporándole mayores propiedades.

Paugam (2007: 76) menciona dos tipos de pobreza al distinguirlas por sus causas. Una la pobreza estructural, como la que se da en forma duradera, a determinadas edades, géneros, herencia social (de generación a generación) y la otra la pobreza coyuntural, que se suscita temporalmente ante las variaciones económicas, laborales o de salud imprevista. Agrega Paugam que la pobreza es un estado concreto, estable, duradero y reproducible.

## **Banco Mundial**

El Banco Mundial es una fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. No son un banco en el sentido corriente. Esta organización internacional es propiedad de 185 países miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

Para el BM (BM, 2007: 55) *la pobreza constituye las necesidades básicas insatisfechas*. Agrupa proporcionalmente a la población con ingresos de 1 o 2 dólares diarios de ingreso. Este corresponde al porcentaje de personas o familias que viven por debajo de una línea o umbral de pobreza determinado. Este indicador económico utiliza el umbral llamado línea de indigencia, establecida de acuerdo con el costo de una canasta alimentaria. Define como indigentes o “Extremadamente pobres” a las personas que residen en hogares cuyos ingresos son tan bajos que, aunque los destinaran íntegramente a comprar alimentos, no lograrían satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales de todos sus miembros. La línea de la pobreza marcada, incluye a los pobres y a los indigentes. Esta línea corresponde a la estimación de los recursos requeridos por los hogares para satisfacer un conjunto de necesidades consideradas básicas, las cuales incluyen, alimentación, vestimenta y vivienda.

## **CEPAL**

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se estableció el 25 de febrero de 1948 y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Los elementos de la pobreza apreciados por la CEPAL (2007: 65) se reducen a *necesidades básicas* con las que establecieron una *canasta básica* que incluye bienes como alimentos, agua potable, educación, salud, vivienda y vestido, los que pueden ser elementos del primer grupo PDI.

Aunque hace un gran énfasis en estos elementos, la CEPAL no ignora otros elementos valiosos PDI, como actitudes de desaliento y anomia, dignidad humana, bienestar subjetivo y juicios individuales. Los toma en cuenta pero no los incluye en la canasta básica. La CEPAL considera también en esa canasta los servicios básicos como saneamiento, electricidad, educación y salud. Desde mi punto de vista éstos son agrupables en los elementos clasificados como PEA. La CEPAL analiza otros elementos de la pobreza PEA, que no incluye en la canasta básica, dado que no pueden asignárseles un valor monetario, como condiciones sanitarias, inserción en el aparato productivo, participación en los mecanismos de integración social, adscripción a una escala particular de valores, dependencia demográfica, bono demográfico, división del trabajo en el hogar, distribución del ingreso y desigualdades sociales.

La CEPAL considera pobreza toda situación de privación, absoluta o relativa, de la satisfacción de un conjunto de necesidades humanas centrales, tanto materiales como psicológicas y políticas. Acepta una multivariedad de elementos en la pobreza que deben tratarse integralmente.

Sin embargo la teoría de la CEPAL sigue siendo que:

La pobreza tiende a disminuir cuando en los hogares de bajos ingresos se incrementa la proporción de ocupados, crecen los salarios por ocupado y aumentan los ingresos no laborales. A su vez, estos factores pueden desglosarse en una serie de elementos. Las variaciones del ingreso laboral se vinculan al comportamiento del capital humano y de la productividad, los cambios del ingreso no laboral se originan a partir de las transferencias públicas y privadas y de la rentabilidad del capital y las modificaciones de la tasa de ocupación encuentran su explicación en los cambios demográficos, la estructura de las familias y la forma en que estas reaccionan ante las oportunidades de empleo (CEPAL, 2007: 67).

La CEPAL propone políticas integrales para erradicar la pobreza, atendiendo a los elementos psicosociales PDI, que permitan elevar su nivel de bienestar. Sin embargo, proponen mejoras en elementos como instituciones (PEA), participación civil e integración social (PEC).



## **Gobierno de México**

En México, durante los años 90, a través del PRONASOL, se define la pobreza extrema como: *el estado en que las personas no pueden satisfacer las necesidades que les podrían dar un bienestar mínimo*, por no satisfacer el 60% de las necesidades mínimas de bienestar (Levy, 2005: 32). Anteriormente se vio que el bienestar es muy subjetivo. Y ¿por qué debe ser como meta el dar un bienestar *mínimo*? ¿Un programa para repartir cartón o madera vieja? ¿O que según el estándar de un sujeto no pobre decida aportar como ayuda, satisfactores pobres para pobres? Y seguramente los pobres que reciban esta ayuda interpretarán que ese debe ser su estándar de vida. Su destino y aspiración. Creándoles imposible otra expectativa. Los satisfactores o factores que pueden determinar el bienestar, deben ser totalmente objetivos. Pero, ¿subjetivo para una gran mayoría?

La administración del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) implementó el programa social *Progresá*, el que se transformó en el Programa de Desarrollo Humano llamado *Oportunidades* durante la administración del presidente Vicente Fox (2000-2006), en el contexto de la transición democrática de México. Este programa podría evolucionar hasta convertirse en un componente de un sistema de seguridad social universal, con derechos y obligaciones para todos: pobres y no pobres.

## **Julio Boltvinik Kalinka**

Boltvinik Kalinka nació en Puebla, el 10 de marzo de 1944. Es un académico y político mexicano. Es miembro del Partido de la Revolución Democrática. Obtuvo el doctorado en ciencias sociales en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente (CIESAS), con sede en Guadalajara.

Los términos pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad, a carencia; dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida. Se puede deducir que el término pobreza en su uso cotidiano lleva implícita la comparación entre la situación de una persona, familia o grupo humano y la concepción de quien habla o escribe, sobre lo que es necesario para vivir o sustentar la vida (Boltvinik, 2006: 31).

Boltvinik analiza el sentido de los términos pobreza, pobre y necesidades en el lenguaje cotidiano. Explora el sentido específico de las necesidades humanas en la antropología filosófica, discusión de la cual se desprende “el carácter histórico de las necesidades humanas y su tendencia a la universalidad, hacia la multilateralidad” (Boltvinik, 2006: 47).

Boltvinik propone al bienestar como uno de los elementos claves en la definición de la pobreza y cuyas fuentes serían: *a/* el ingreso corriente; *b/* los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiados); *c/* la propiedad o derechos de uso, de activos que proporcionan servicios de consumo básico (patrimonio básico acumulado); *d/* los conocimientos y habilidades, entendidos no como medios de obtener ingresos sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer; *e/* el tiempo disponible para la educación, la recreación, el descanso y las labores domésticas; *f /* los activos no básicos, que incluyen los ahorros y la capacidad de endeudamiento (Boltvinik, 2005: 18).

El factor estratégico de la competencia global pasa a ser, cada vez más, las capacidades humanas movilizadas en la actividad económica. El desarrollo de estas capacidades humanas se convierte, por tanto, en el factor clave del poder económico, desplazando al capital, que a su vez había sustituido a la tierra.

No es extraño, pues, que en América Latina como en el mundo, el discurso de la lucha contra la pobreza esté desplazando parcialmente al de la política social. Este cambio tiene muchas implicaciones, no todas ellas positivas. Una positiva es que ciertos servicios (salud, seguridad social, etc.) deben otorgarse a cualquier ser humano sin tener en cuenta su posición ocupacional. En América Latina, donde la cobertura de la seguridad social ha sido tradicionalmente baja (en 1985 el porcentaje de la población económicamente activa cubierta era del 43.8%), éste puede ser un cambio hacia una mayor equidad. Igualmente, otro aspecto positivo es que el discurso de la pobreza, a diferencia del de la política social, obliga a integrar las políticas económicas y las sociales (Boltvinik, 1990: 13). Y Boltvinik agrega que si la visión anterior fuese correcta, el renovado interés mundial por la superación de la pobreza, y por el otro lado de la moneda, el desarrollo humano, serían esta vez permanentes.

## Joaquina Palomar Lever

Palomar Lever es Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es profesora-investigadora de la Universidad Iberoamericana (UIA), su línea de investigación es bienestar subjetivo, pobreza y funcionamiento familiar.

Palomar (2004: 5) explica los efectos mediarios de un número de variables psicológicas (afrentamiento del estrés, competitividad, maestría, locación del control, depresión y auto-estima) en la relación existente entre la pobreza y el bienestar de los individuos. Sostiene que la insatisfacción de las necesidades varía de cultura en cultura y eso hace a la pobreza o al bienestar como indicadores muy subjetivos. De tal forma que un análisis de calidad de vida debe ser basado en la concepción propia de bienestar. Toma al *bienestar* como un nivel de satisfacción subjetiva en las diferentes áreas de la vida, como: *relaciones familiares, salud familiar, educación, personalidad, relación de pareja, actividades sociales, desarrollo personal, trabajo, actividades recreativas, creatividad, entre otros*. Relaciona la pobreza directamente con el pobre, el bienestar subjetivo, la calidad de vida y al status socio-económico.

Junto con Boltvinik afirma que la pobreza, términos generales, denota la ausencia de bienestar que se expresa en un conjunto de carencias que amenazan la integridad física y psicológica de quienes la padecen (Palomar, 2001: 189). Palomar opina que estos conceptos se refieren a lo material y emocional. Define la pobreza como un estilo de vida *cultural* caracterizado por un grupo de valores, normas y comportamientos que lleva al individuo a la incapacidad para aprovechar las oportunidades que su entorno le ofrece. Esta parece como la reproducción educada de la pobreza debido a un contexto cultural. Como producto de las estructuras sociales, económicas, y políticas. Podría reducirse y hasta desaparecer si las causas que la generen fueran modificadas. Palomar se concentra más en la idea de que la pobreza implica la *ausencia de bienestar* debido a un grupo de deficiencias que afectan la integridad física y psicológica de aquellos que la sufren.

Cuando se habla de “pobreza”, dice Palomar, generalmente se hace referencia al concepto de “pobreza económica”, que está relacionado con un estado de necesidad, estrechez y carencia de lo indispensable para el sustento de la vida; sin embargo, la pobreza tiene características que trascienden el aspecto económico, de ahí que se pueda decir que aun teniendo lo indispensable

para vivir no se garantiza el bienestar de una persona, un grupo o una sociedad. En esto coincido, pero manteniendo en la mira a la resiliencia.

Asegura que algunas variables que afectan a la pobreza son de naturaleza psicológica. Palomar propone concretamente que la pobreza es una condición de vida que tiene una variedad de impactos en el bienestar subjetivo de los individuos, causados por la presencia de factores psicológicos. Considera que al modificar estos patrones de conducta podría no solamente generar mejores estados subjetivos de bienestar individual, sino también podría generar mejores condiciones materiales de vida para estos individuos.

La carencia de locus de control interno en los pobres les dificulta su movilidad social ya que, como expresa Palomar, *los pobres atribuyen su pobreza a factores más allá de su control y a sus estilos de vida, y también éstos tipos de creencias son asociados negativamente a la improbabilidad de experimentar movilidad social ascendente* (Palomar, 2005: 14).

Por otro lado el apoyo social encaminado a la resiliencia podría ofrecer avances significativos en el fortalecimiento para afrontar la adversidad de la pobreza, como lo muestran *sujetos de diversos estudios, que perciben altos niveles de apoyo social, tienen un alto autoconcepto, un estilo de afrontamiento más adecuado ante el estrés, una mayor autoestima y autoconfianza, mayor control personal y bienestar subjetivo, así como una mejor salud en general* (Palomar, 2007: 177)

Termino esta ponencia diciendo que ya no se trataría de la supervivencia del más fuerte, pues se tendría una sociedad más fuerte en general, como la encontrada en varios de los países desarrollados. En las políticas sociales incluiría el lograr hacer una sociedad con mayor poder y resiliencia. Cuando la superación de la pobreza se pone en el centro escenario en claro retroceso, resulta inevitable poner en duda toda la sabiduría convencional e invita a buscar caminos inéditos.

Así, defino la pobreza con una definición estipulativa. Como un término al que se le da un nuevo significado para los propósitos de este argumento:

*La pobreza es un constructo social, estructurado y asiliente, donde los hogares asignando un locus de control externo, pierden las capacidades resilientes y un total acceso a los recursos*

*económicos necesarios para que sus miembros logren satisfacer sus necesidades plenas y encontrar un bienestar subjetivo.*

Diría que: *la pobreza es la privación de una calidad de vida específica.* Es no tener la capacidad resiliente para proveerse de comida para comer y de bebida para beber, cuando hay comida y bebida y empleos. Y esto de salir de la pobreza es responsabilidad de cada pobre, es PDI. Pero, el enriquecimiento general, sería mejor y más acelerado, por supuesto, si el entorno, PEC y PEA, se *fortaleciera* con un ambiente más democrático y justo, donde prevalezcan los derechos civiles, simultáneamente con un crecimiento económico.

Aclarados algunos conceptos básicos de la democracia y la pobreza, la pregunta ahora sería: En el siglo XXI, después de las guerras, los altos sacrificios humanos y firmas de acuerdos de paz ¿Hay resultados positivos para la pobreza? ¿Hay avances hacia una mejor democracia? ¿Se está cumpliendo el propósito de la democracia? Y más importante, ¿se está considerando la *resiliencia* y la *anomia asiliente* en todos estos aspectos y programas?

Vale la pena medir el avance de la gobernabilidad, del crecimiento del respeto y credibilidad de las instituciones políticas, y sobre todo medir qué tanto es escuchado y el pueblo, confirmando el avance real de sus peticiones. Habría que comparar los primeros 10 años del nuevo siglo (de los cuales ya pasaron 8), con los siguientes 10 años. 2010 comparado con 2020, para medir objetivamente si en algo a contribuido la resiliencia a la democracia y la democracia a un bienestar general y sostenido.

## Bibliografía

- Ai Camp, Roderic (1992), *La democracia en América Latina, modelos y ciclos*, México, Siglo XXI, 381 pp.
- BM (Banco Mundial) (2007), *Informe sobre el desarrollo mundial 2007*, Washington, D.C., Banco Mundial, 31 pp.
- Bobbio, Norberto (2001), *El futuro de la democracia*, Barcelona, Paidós, 246 pp.
- Boltvinik, Julio (1990), *Pobreza y necesidades básicas, Conceptos y métodos de medición*, Caracas, PNUD, 62 pp.
- Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos (2006), *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo XXI, 354 pp.
- Boltvinik, Julio y Araceli Damián (2005), *La pobreza en México y el mundo*, México, Siglo XXI, 542 pp.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007), *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 474 pp.
- (2005), *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 458 pp.
- (1979), *La dimensión de la pobreza en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 322 pp.

- Huntington, Samuel P. (1998), *La tercera ola. Democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 329 pp.
- Levy, Santiago y Evelyne Rodríguez (2005), *Sin herencia de pobreza: el programa Progresá-Oportunidades de México*, New York, Banco Interamericano de Desarrollo, 236 pp.
- Lizcano Fernández, Francisco (2008), “Maniqueísmo *versus* tolerancia en las organizaciones políticas”, en Francisco Lizcano Fernández y Gloria Camacho Pichardo (coords.), *Memoria del cuarto simposium sobre historia, sociedad y cultura de México y América Latina*, Toluca, UAEM/UNAM/El Colegio Mexiquense/INAUCO, pp. 11-22.
- Palomar Lever, Joaquina (2007), “Pobreza y Apoyo Social: Un Estudio Comparativo en Tres Niveles Socioeconómicos”, *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* 2007, vol. 41, núm. 2, pp. 177-188.
- (2005), *The Subjective Dimension of Poverty: a Psychological Perspective*, México, Universidad Iberoamericana, 31 pp.
- (2004), *Poverty, psychological resources and subjective well-being*, México, IIDSES, 22 pp.
- (2001), “La pobreza y el bienestar subjetivo”, en Gallardo, Luis Roberto y Joaquín Osorio (coords.), *Los rostros de la pobreza, el debate*, tomo I, México, Limusa, pp. 189-224.
- Paugam, Serge (2007), *Las formas elementales de la pobreza*, Madrid, Alianza, 302 pp.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004), *La democracia en América Latina: hasta una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Alfaguara.
- Sen, Amartya (2008), <http://www.iop.harvard.edu/Multimedia-Center/All-Videos/Human-Rights-Debate-Is-the-Language-of-Rights-Useful-in-the-Fight-Against-Poverty2>. Consultado el 19 de junio.
- (2000), *Development as Freedom*, New York, Anchor Books, 366 pp..

REGRESAR AL ÍNDICE